Digitized by Google

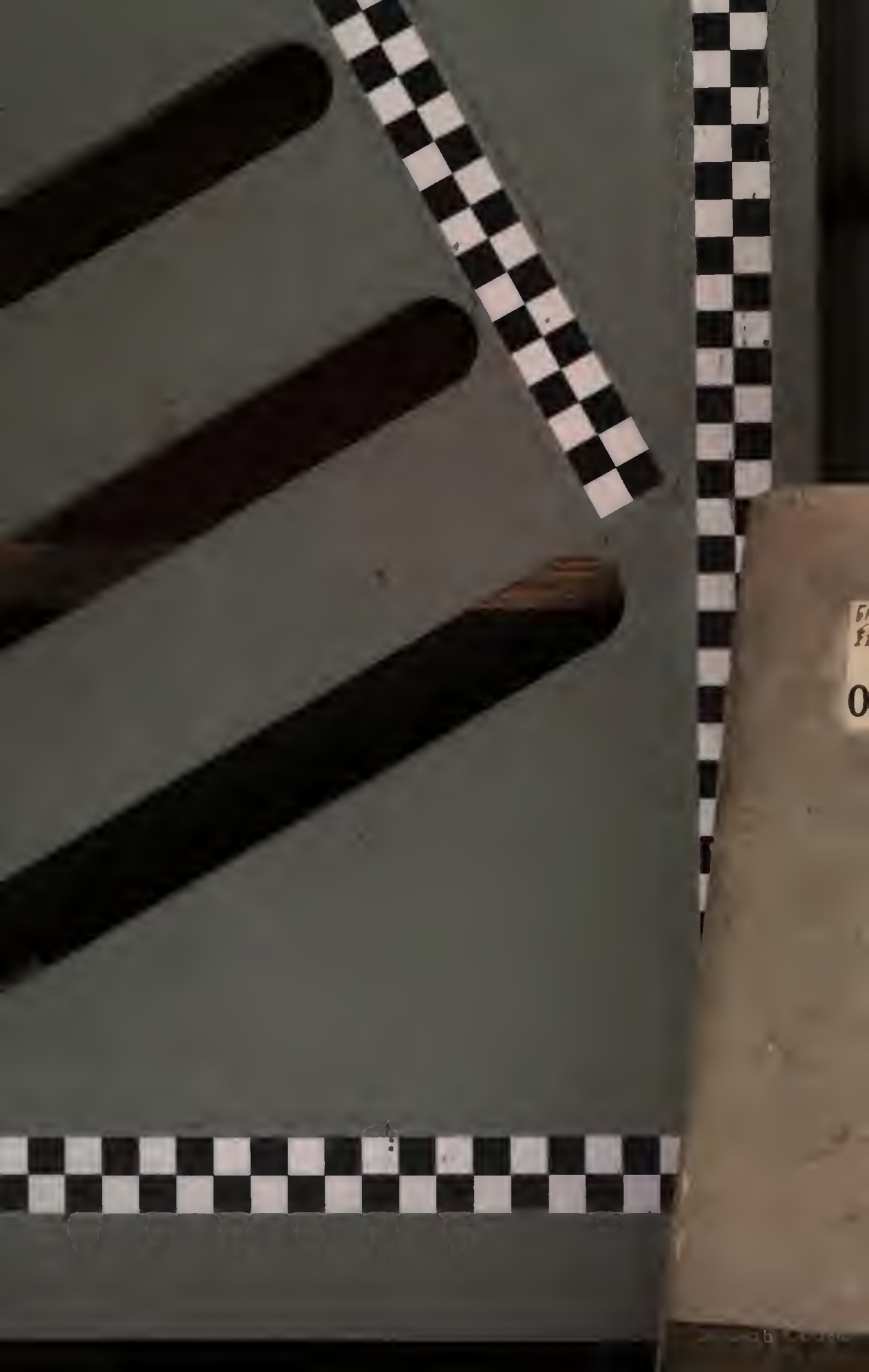

Digitized by Google

BIB COLL.
PICTAV.S.J.

Bibliotheca S. J.
Les Fontaines
CHANTILLY

H O 173/119

CORONICA

MORALIZADA

DEL ORDEN DE SAN AVGVSTIN EN EL PERV, CON SVCESOS EGEMPLARES VISTOS EN ESTA MONARQVIA.

DEDICADA A NVESTRA SEÑORA de Gracia, singular Patrona i Abogada de la dicha Orden.

COMPVESTA POR EL MVY REVERENDO Padre Maestro Fray Antonio de la Calancha de la misma Orden, i Difinidor actual.

DIVIDESE ESTE PRIMER TOMO EN QVATRO libros; lleva tablas de Capitulos, i lugares de la sagrada Escritura.

Año 1639.

CON LICENCIA,

En Barcelona: Por PEDRO LACAVALLERIA en la Libreria. *Ta su costa.*

AROBACION DEL MVY REVERENDO Padre Maestro F. Augustin Osorio, Provincial absoluto de la Orden de san Augustin en la Provincia de la Corona de Aragon.

POr comision del muy ilustre señor don Ramon Santmenat, Canonigo i Arcediano mayor de la santa Iglesia de Barcelona, Vicario General en este Obispado è visto este libro, intitulado, Coronica moralizada del Orden de san Augustin en el Perù, con sucesos egenplares vistos en esta Monarquia, *por el Padre fray Antonio de la Calancha graduado en la universidad de Lima: i me pesa de tener ingenio tan impaciente, i tan conciso el estilo, que parece no puede conprender grandes materias, no ya solo por su grandeza, sino por la brevedad de palabras con que declaro mis sentimientos. En esta ocasion me alienta, que no parecerà afectacion el afecto que tengo a las cosas grandes de mi Religion: esto esta obra en dotrina, erudicion, i general inteligencia de su Autor. Lanse juzgo, que deve inprimirse, para que con la Inprenta se eternize en la memoria de los onbres la gloria de los ijos del gran Padre, que tan Catolica i santamente va retratada en esta Coronica. Dada en este Convento de nuestro Padre san Augustin de Barcelona, a onze de Dezienbre del año de mil i seycientos i treynta i siete.*

El Maestro Fr. Augustin Osorio.

Santmenat Vic. Gen. & Offic.

Aprobacio i Licencia.

PEr orde i comisio de V. S. è vist i considerat atentament vn llibre compost en llengua Castellana, per lo Pare fray Antonio de la Calancha del Orde de sant Augusti, intitulat *Coronica moralizada del Orden de san Augustin en el Perù, con suceson egenplares de aquella Provincia*; i dich, que està escrit ab molta distincio, erudicio, i averiguacio de las materias que se an ofert al Autor, i que no è trobat ab ell cosa contra la Religio Catolica, ni los bons costums, ans que conté dotrina solida i molt profitosa pera tots estats, i digne de que vingue per medi de la inpresio a mans de tots; i que axi pot V.S. manar se li done licencia peta inprimirlo en la present ciutat de Barcelona, als 8. de Ianer del any 1637.

Lo Doctor Felip Vinyes, Oidor i Advocat Fiscal patrimonial, i Consultor del sant Offici.

D. Franciscus de Erill Cancel.

APROVACION DEL P. M. F. LVCAS DE MENDOÇA,

Dotor graduado por la universidad Real de Lima, Catedratico de sagrada Escritura en ella, i Calificador del santo Oficio.

QVando por obedecer a V. P. pongo en la frente desta Coronica alabanças de su Autor, no solo me parece que satisfago à las obligaciones de quien califica, sino tanbien a las de quien devia, pues lo mismo es saber la alabança del amigo, que contraer deuda de publicarla: sintiolo asi primero el Nazianzeno, que predicando las onras del gran Basilio, dijo, que se libraua entonces de la deuda en que avia vivido: Ita enim me primum ipse, velut ære quodam alieno, utcumque liberavero: debetur quippè, ut si quid aliud viris cum cætera egregijs, cum in dicendo copiosis oratio. Quarum enim rerum laudes novi, earum quoque haud dubiè incrementa explorata habeo. Orat. 20.

Todos estos titulos állo en mi, para confesarme deudor a engrandecer al Padre Maestro, en cuyo ingenio i floridas letras conoci aun en la tierna edad de anbos, los que aora venéro augmentos grandes de inteligencia en la sagrada Escritura, de erudicion, de eloquencia, principalmente en la Predicacion è istoria, tan notorios i aplaudidos en este Reyno, que pudieran difinir a su Autor, i darle a conocer, aun quando se callára su nonbre: que señas tan onrosas mejor que su proprio nonbre bastáran a publicar su dueño, como aquel a quien callando su nonbre, difiniò i diò a conocer por sus excelencias el Poëta:

Quod minimè volui, positis pro nomine signis,
Dictus es: ignoscas laudibus ipse tuis.
Nil ego peccavi: tua te bona cognita produnt:
Si quod es, appares, culpa soluta mea est. Ovid. lib. 4. Tristium.

Mas porque las grãdezas del Autor por tantos años glorioſamente conocidas, i con igual aplauso estimadas en los pulpitos de todo este nuevo orbe, no podian difinirlo a los ojos de la Europa, pasa allà esta obra, como ỹa no menos que de su ingenio, de su indefesso estudio, a darle a conocer. En una carta le pareciò a san Basilio, que via el retrato al vivo de su grande amigo el Nazianzeno, como suele un padre copiarse en su mismo ijo: Sic tuam epistolam agnovi, ut ij facere solent, qui amicorum liberos ex similitudine in ipsis conspicua agnoscunt. Basil. epist. 1. ad Greg.

En esta Coronica veran entranbos mundos, no solo que no ay cosa contra la Fè ni buenas costunbres, pero trasuntos admirables, no solamente de la perfecion de los santos Religiosos de nuestra Orden i Provincia del Perù q̃ refiere, pero tanbien del zelo, de la piedad, de la conprecnsiõ de varias materias, de la claridad verdadera en pũtos dificiles de antiguedad, de la erudicion ermosa en lo cosmografia i topografia de los sitios deste Reyno, de la utilidad de las moralidades i consejos santos que asta aqui han vivido vida de luz en su entendimiento, i ya de oy mas viviràn vida de onra i fama en esta tabla, donde pintando los Santos desta Provincia, se retratò a si mismo el Autor, como Fidias en el simulacro de Iupiter Olinpio: con que pensando el Padre Maestro que èl solo era el pregonero de los santos desta Provincia, an vemdo a serlo todos ellos de su Paternidad, como en el Iupiter Olinpio de Fidias, advirtiò delgadamente Plinio, que el Dios avia quedado por pregonero eterno de su escultor: Phidiæ Iupiter Olimpius quotidie testimonium perhibet: Lib. 7. c. 38.

con que quedarà de nueuo empeñado el Autor para acabar esta Coronica, i enplear su gran talento en usuras tan conocidas de onor. Fecha en este Colegio de san Ildefonso en once de Mayo de mil i seycientos i treyta i tres años.

Fr. Lucas de Mendoça.

APRO-

APROVACION DEL PADRE FRAT FERNANDO de Valverde del Orden de nuestro Padre san Augustin, Maestro Regente de los estudios Generales desta Provincia, por mandado de nuestro muy R. P. Fr. Pedro de Torres, Predicador i Retor Provincial desta Provincia del Perù.

LO que siento desta Coronica, que por mandado de V.P. è leido con igual gusto i atencion, indignamente lo declaro: si las palabras no son agradecimientos, i las silabas elogios, estos merece la obra, no solo potque no contiene cosa contra la Fè i buenas costunbres, sino por la exquisita diligencia con que el Padre Maestro aze, que vean la luz de entranbos mundos, las antiguedades ontosas que en este nuestro de oto, tenia debajo de llave la obscuridad del olvido, a sonbra de la seguridad i confiança sencilla de nuestros Religiosos, que en todas regiones donde an vivido, tuvieron por unico cuydado el servir eroicamente a Dios, estinto en ellos el apetito de la alabança en la ptospetidad: sacrificando a la verdad del set, lo mas sabroso del plato del bien obrar. O que gloriosamente nos allamos los desta Provincia del Perù, ijos i etmanos de tan ilusttes Santos, a quien llamarè con el Nazianzeno: *Holocausta ratione predita: Victima perfecta; Oblationes Deo grata, & accepte: Veritatis preconia: mendacij professiones: Legis, qua spirituali modo intelligitur, explenio: Erroris oppressio: Vitæ infectatio: Peccati diluvium: Mundi lustratio.* Tales verà el Letor a nuestros Religiosos pintados en esta Coronica, con pinceles de cuydado i de verdad, no de lisonja: pues para los santos ya difuntos fuera inutil, i parà los que vivimos pernicios; i sentira leyendo éstas vidas, que son rayos de Sol que alunbran i calientan, i acabarà de leer fetvorosamente emulo, las que avia començado por delcyte, o por curiosidad: que mitando a este fin, à mezclado tanta i tan ingeniosa el Autor: ablando al mundano en su lengua, para que güste de la de Dios, que son éstas virtudes nunca mas vivas al egenplo, q̃ quádo coronadas con muertes tan dichosas. Reparte la vista ésta Coronica a todo este Nuevo mundo, i a vezes al antiguo, especialmente a España i Roma: condicion à sido preeisa de la grandeza de la Religion que celebra, que no à podido contenetse en rayos de Provincia, o vida solo monastica; pero como pudiera dejar de alunbrarlo todo, siendo ija del grande Sol Augustino? La istoria de todo el linage umano le parecio a Lucio Floro, que se obligava a escrivir quien tomava el oficio de Istoriador de Roma: *Ita enim latè ubique per orbem terrarum arma circumtulit, ut qui res tuas legunt, non unius populi, sed generis humani facta discant.* La misma obligacion necesitò al Padre Maestro a tratar de las mas cosas deste Reyno, pues en todas las partes dèl, i en todos sus estados, asi Eclesiastico como secular, asi de paz como de guerra, izo tan memotables servicios a Dios, al Rey i a la Iglesia, ésta sagrada Religion, de quien dirè lo que ya Livio de su Republica: *Caterùm aut me amor negotij suscepti fallit, aut nulla unquam Respublica, nec major, nec sanctior, nec bonis exemplis ditior fuit.* Desta verdad (que pudieta parecer codicia del amor a la madre propria) es prueba elegante i eficaz ésta Coronica, poniendo a los ojos tantos egenplares, i con tanta anima, que aquellas dichosas no parece que vivieron mejor en sus cuerpos, que viven al provecho en estas planas. I si como dijo Seneca, aunque la virtud sea una, los egenplares an de ser muchos, porque nunca iguala la imitacion al otiginal: *Non est unus, quamvis præcipuus sit, imitandus, quia nũquam par sit imitator autori*: aqui verà el atento una misma Religion, tan vatia i ermosamente copiada en tantos perfetos Religiosos, que le parezca muchas: i parecetale con provecbo quando la variedad le iziete deleytosa la imitacion. El estilo de la obra es grave, sentencioso i flotido, mirando sienpre al util del que leyete, por lo qual no atiende tanto a la concision de la istoria, ni a lo preciso i seco de la narracion, como al cnydado de sacat centellas vivas de fuego de tan divinos pedetnales, que dados en bruto, ni patecieran tan ermosos, ni supieta el mundo ver, quan milagtosos incendios encetravan del divino amor: asi escrivio san Atanasio la vida de san Antonio; asi S. Geronimo la vida de san Pablo i Malco: asi san Iuan Damaceno la de Barlaan i Iosafat: asi san Pedro Damiano las de san Odilon i san Romualdo: asi san Bernardo la de san Malachias. Porque como dijo el gran Basilio. El fin de escrivir échos de Santos, no es mas que nuestra utilidad: *Igitur nostra tantùm causa profectus sat fuerit illorũ celebrare memoriam: non enim nostris indigent laudibus ornari: sed nos ipsorum vitæ historia, & commemoratione, imitationis gratia indigemus*: lo deleytoso de la istoria juntò el Autor con lo util, i asi sale la obra en tan subido punto, qne no állo otra cosa que decir al Padre Maestro, sino lo que Libanio al mismo Basilio, aviendo visto cierta obra suya: *Scribi similia, & vince.* Fecha en este Colegio de san Ildefonso de Lima, del Orden de nuestro Padre san Augustin, a onze de Mayo, de mil i seyecientos i treynta i tres años.

Orat. 1.

In prologo lib. 1. de rebus gestis Romanor.

Decad. 1. li 1. in princ.

Lib. 1. conjurat.

Homil. in Gordiũ mattyrem.

Epist. 4. inter eas, quæ sunt Libanij ad Basil.

Fr. Fernando de Valverde.

LICENCIA DEL PADRE Retor Provincial.

FRay Pedro de Torres Predicador del Orden de los Ermitaños de san Augustin nuestro Padre, en estas Provincias del Perù, &c. Por quanto el Padre Maestro fray Antonio de la Calancha, à conpuesto por mandado de la obediencia, El primer tómo de la Coronica desta Provincia: *i aviendola examinado i aprobado el Padre Maestro fray Lucas de Mendoça Catedratico de sagrada Escritura en esta Universidad de los Reyes i Calificador del santo Oficio; i el Padre fray Fernando de Valverde Maestro Regente de los estudios generales desta Provincia, à quienes la cometi para que la viesen i examinasen, segun lo ordenan, i mandan nuestras Constituciones; avièdo visto sus aprobaciones. Por la presente doy licencia para que se pueda imprimir, i llevar a los Reynos de España, precediendo las diligencias que el santo Concilio de Trento manda, i el Consejo Real del Rey nuestro Señor ordena; i porque tengo por cierto que à de ser para gloria i onra de Dios, provecho de las animas, i onor de nuestra Religion, le mándo en virtud de santa obediencia, que inprima la dicha Cronica, i la sáque à luz. Dada en nuestro Cõvẽto de Lima en doze de Mayo, del año de mil i seyscientos i treynta i tres. Firmada de nuestro nombre, sellada con el sello mayor de nuestro oficio, i refrendada de nuestro Secretario.*

Fr. Pedro de Torres
Rector Provincial.

DEDI-

DEDICATORIA.

A NVESTRA SEÑORA DE GRACIA, VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS, I PATRONA DE toda la Orden de san Augustin.

QVIEN llegava sediento, o menesteroso a la fuente Cesarea, ò curioso le sacava en taças ò en cántaros el agua, tenia obligacion entre los Romanos i Latinos, de poner al brocal una corona, i para el que ignorava este retorno, estava puesto en un marmol aqueste letrero: *Qui aquã hauris, fontẽ corona*; ola tu, q̃ sacas del agua, pon a la fuente corona de flores; como q̃ deuda en agua, que alienta a la vida, tuviese solo por paga corona de onra, insignia de triunfos; o porque las flores reconocen mayor deuda a las aguas que las engendran, que a la tierra que las páte; o porque la liberalidad produce fuentes, como dijo Valerio Maximo [a], ruega con lo que tiene, o vierte lo que le sobra: llamádo con lo transparente, linpio, lindo i claro, atrae a los mas desganados, i aziendo sonajas con los cristales inquietos, llama a los menos advertidos. Porque el prodigo en liberalidades, (como dice Claudiano [b]) dà sin pedirle, i solicita por darse: *Nil negat, & sese vel non poscentibus offert*: i solo constituye a uno por Rey (cómo dijo Artaxerxes [c]: *Regalius est dare,*) no la corona que le dio su sangre, sino la liberalidad que le aconsejò su clemencia; pues el llamarse Reyes, se originò (como advierte san Isidoro [d]) de azer bienes i distribuir provechos; i el que no los aze, inpropriamente le llamaron Rey, urtado tiene el nonbre: *Reges à rectè agendo vocati sunt, ideoque rectè faciendo, & providè donando Regis nomen tuetur, peccando amittit*; i con nada se arà semejante a Dios el mas umilde plebeyo (dijo Seneca [e]) que con dar a todos sin mezquinar a ingratos: *Officium liberalitatis est omni petenti dare Deos imitari, si Deos imitaris, da etiam ingratis*: Demanera, q̃ el poner corona a los Reyes, nacio de verles azer beneficios. Tanbien las ofrecieron a los Dioses los antiguos Gentiles, segun refiere Plinio [f]: *Vsu eius alio quam floribus ad Deos coronandos*; mas tenia esto de gratitud, que de sumision; mas era paga, que vasa-

1

a Lib. 4. c. 9 titulo de liberalitate. *Liberalitatis duo sunt probabiles fontes, verè modicũ, & honesta benevolentia.*

b 2. Eutropo.

c Plut. in reg. Apoph.

d Lib. de sũmo bono.

e Lib. de Beneficijs.

f Lib. 13. c. 1.

vaſallage: en págo de ſavores les tegian a ſus Dioſes coronas, i en ttibuto de gratitud,ſe las ofrecian de flores.

2 O Virgen ſacroſanta de Gracia,vos ſoys la fuẽte de los jardines de la Igleſia, *Fons hortorum*, i el poço manantial de las aguas que tiegan la gloria, *Puteus aquarum viventium*:el vaſo ſoys en que encerrò Dios la ſabiduria,que (como dice el Eclesiaſtico) produjo fuentes i reboſando rios:*Ego ſapientia effudi flumina*.Rio ſoys que naciendo en la tierra de Eden [a], enrrava en las guertas del Paraiſo,donde ſi alli dava fecundidades,dividiendoſe en arroyos por quarteles, ſalia del Paraiſo dividido en quatro rios à criar riqueças. Que no quiere Dios, que donde criava a Eva, que fue primer incendio de la culpa, ruvieſe ſu manantial i primero origen el rio que avia de regar al mundo [b]. Poço de aguas vivas,como dijo Anbroſio [c], que avia de reſucirar lo muerto,i apagar el incendio.Vos ò fuente i manantial divino, (dice el Eſpiritu Santo [d]) que eſtays pueſto al unbral de ſu puerta, no eſcondido en lo retirado de ſus Palacios, ſino en la calle patente para quien buſca el agua: *Beatus homo qui audit me,& qui vigilat ad fores meas quotidie & obſervat ad poſtes oſtij mei, qui me invenerit,inveniet vitam,& hauriet ſalutem à Domino*; i prometeys en eſto (como advirtiò el Obiſpo Ianſenio [e])no ſolo dar ſalud al anima dando con gracia vida, i con meritos gloria: ſino que quien madrugáre a vueſtras puertas, ſacarà ſin trabajo a cánraros el agua, à calderas la vida, i os allarà aguardandole,madrugando mas que el intereſado, para que en aviendo ſacado el agua,levays guiando por caminos de cielo, i aconpañandole en acciones de gracia. O Virgen ſoberana,ſi como es verdad eſto, i ſi como es infalible,que de vos como de fuenre viva,no ſolo ſacò Dios la umanidad,ſino que todas las criaturas ſacan aguas de celeſtial ſabor.Aguas de augilios los pecadores;cántaros de gracias los juſtos; arroyos de dottina los doctos; i rios de ſabiduria los Santos. O Señora, ſi como eſto es aſi, fuera verdad que éſte mi libro era corona de flores, quan a la letra ſe avia cunplido aquel proverbio Romano: Ola tu que ſacas el agua,pon a la fuente corona de flores, pues ſi alguna gota de agua riene éſta Coronica,de vos fuente celeſtial me à venido, de vos con ſuplicas la è ſacado;i aſi aviendo tegido las flores de vueſtros milagros, las açucenas de vueſtras maravillas,las roſas de las vidas de vueſtros ſiervos, i los clavcles de los échos de vueſtros Religioſos (las flores liudas,pero el tegido feo.)A quien debia yo ofrecer la corona,ſino a la fuente de quiẽ ſaquè las aguas? Pues como prodiga en miſericordias,dareys el agua para regar las flores,porque la diſteys para criarlas. Admitid éſta Coronica, Virgen de Gracia, que lo miſmo es Coronica,que corona;pues ſi a Sarurno lo llamaron Cronos que es el rienpo, a eſe Saturno le pintaron en el braço una ſerpiente en forma de corona,porque lo circular del año es corona del tienpo,i las Coronicas tratan de los tiempos i los años,recebid éſta Coronica en corona,que onrandola con ponerla a vueſtros pies, ſerà averme pueſto corona Real en mi cabeça;i ſi lo que dà vueſtro ijo,i repartis vos, dice que lo recibe; azed al tanto conmigo, recebid ſoberana Enperatriz éſta Coronica o corona,i avreys me la dado,ponedla a vueſtros pies,i avreyſme oido.Por fuente de aguas puras,que riega paraiſos,ſe os debe corona; por Reyna de magnificencias,i Princeſa de liberalidades,os dà corona la miſericordia;por Madre de Dios os ofrece coronas la juſticia;i aſi por Madre depecadores debeys admitir la que os ofrece un pobre.

[a] Gen. 2. Et fluvius egrediebatur de loco voluptatis (in Hebraeo legitur de Edẽ) ad irrigandũ paradyſũ. Hic Edẽ ponitur appellative à noſtra vulgata, ſicuti antea quando dixit. Plantaverat Deus paradyſũ voluptatis Septuaginta legunt. Plantavit Deus paradyſum in Edem. Vbi Leonardus Marinus ait: Quaſi extra paradiſum ea tus eſſet in vicina regione Edẽ dicta, atque inde in paradyſum influeret.

[b] Sid fons aſſidebat e terra irrigans univerſũ ſuperficiẽ terræ.

[c] Ambroſ. exhort. ad Virg. & de Iſaac 5.

[d] Prover. 8.

[e] Qui de lucis vigilavit ad eam, ne laboraret, aſſidentem enim illam foribus ſuis inveniet, ideſt mox paratã ſibi inveniet. ut adſit et det, & tenere in omnibus adſtantibus ſuis. Nec vitam tantùm inveniet.

De

De las mas estimadas coronas que tenia el Inperio Romano, fue la que se llamava obsidional, i ésta era la mas noble (como dice Plinio [a]) i de mayor gloria; davanla al que los avia librado de algun penoso cerco, de algun asedio largo, confesavan con darla, deberle la vida al que les dio la libertad, i pagavanle con una corona la grandeza del beneficio; azianle coronas de grama, i ponianséla en la cabeça; i dice Plinio [b], que era la mas glorioſa, el favor mas deseado, i el premio mas pretendido: *Corona quidem nulla fuit graminea nobilior in maiestate populi terrarum Principis, præmiisque gloriæ*, i nunca se dava, sino quando uno librava a su Republica estando en los postreros filos de la esperança; davala todo al egerciro reconociendo deverle la vida [c], i cogian la grama verde de la misma tierra, i parte donde se vieron cercados, i se vian ya libres [d], i que la mas cierta señal de que avia sido la mayor, i mas grande una viroria, era arrancar grama los vencidos, i ofrecerla a los vencedores; destas coronas de grama abla con dulçura mi Padre san Augustin en el sermon de la Asuncion. Sino fuere de flores la corona que os ofrezo, Enperatriz divina, recebid la de grama, que ésta os devo por pobre, por vencido, i por averme vos librado del cerco i asedio del Demonio. I si el estimarse mas ésta corona de grama, que las de oro i flores, era como dice Plinio [e], porque las otras las davan los Enperadores a los soldados, i las de grama se las ofrecian los umildes libertados a los Enperadores: *Cæteras Imperatores dedere, hanc solam miles Imperatori*; i es, que juzgavan aver mayor onra en la grama q̃ ofrecia el agradecido, q̃ en el oro que coronava al Potentado; mas gloria en la yerveçuela roſca q̃ tegia el umilde aziendo corona, que en el oro, lautel, mirto i flores, de q̃ las adornava el Magistrado. Por todo deveys, o Virgẽ Madre, recebir estos manojuelos de grama, disculpa tengo, Enperatriz divina, pues los umildes las davan a los Enperadores, i a sus defensores los libertados. Yo la ofrezco a la Enperatriz de la gloria, a la Reyna de los Angeles, a la que se agrada mas de la umilde grama por lo que tiene de umilde, que de las coronas deoro, i laureles por lo que tienen de ponpa: i como me aveys vencido con las obligaciones, à q̃ me reconozco, è cogido yervas de mi tierra, grama destos paises, para que conozcan todos las vitorias de vuestra piedad en los efetos que vieren en mi de vuestra clemencia, quando vieren que arránco estas yervas, i os ofrezco esta grama.

3

[a] Lib. 2. c. 5. *Eadem vocatur obsidionalis liberatis obsidione, abominandoque exitio totis castris.*

[b] Ibid. cap. 2.

[c] Cap. 3. *Gramineæ nunquam nisi in desperatione suprema contigit, nullis nisi ab universo exercitu servato decreto.*

[d] Ibid. *Datur hæc ei qui vidi è gramine deserpto inde ubi obsessus servasset aliquem. Illi summum apud antiquos signum victoriæ erat herbam porrigere victos, hoc est terra, & altrix ipsa humo, & humatione nihil cedere.*

[e] Ibidem.

Quando no se uviera usado este ofrecer coronas de grama por tributo a la magestad, i por sumision a la gratitud, las ofreciera mi pobreça. Pues si llamò Isaias [f] grama a los temerosos quando confusos, a los afligidos quãdo arribulados, i a los infelices quando mas dichosos. Que cosa ay en mi i en mis acciones, que no tenga estos achaques? I asi el libro i dueño que todo es grama, se arroja a vuestros pies. O si mereciera yo obraseys Virgen en mi, lo que Moises pedia, i merecio cantar [g]: *Concrescat ut pluvia doctrina mea, fluat ut ros eloquium meum quasi imber super herbam, & quasi stilla super gramina*; llueva pluvias vuestra misericordia, i dèn fecundidad a mi dotrina, derráme rozios vuestra gracia sobre esta yerva infrutifera, i distile agua de augilios vuestra piedad sobre esta umilde grama, que si llégo a merecer tal dicha, lo esteril darà flores, la grama paraisos: que Moises (a no querer que el mundo conociese las bizarrias de la omniporencia) pidiera aguas de vuestra fuente, i rozios de vuestra nube para fecundar jardines i regar vergeles; pero conociendo que si la grama diese floreſtas, i lo esteril fruros, se conocerian los riegos de la gracia, i las transformaciones de la piadosa clemencia, pide

4

[f] Cap. 37. *Habitatores earum brevians manus obtremuerũt, & confusi sunt: facti sunt sicut fœnum agri, & gramen pascuæ.*

[g] Deut. 32.

pide riegos en lo infrutifero, i tozios en la grama efteril, deféo lo que èl pide, i eſpéro de vos lo que èl ſuplica.

5 Dedicar los libros a Potentados del mundo, ſi no es ignorancia, tiene viſos de adulacion. Si ſe dedicáran con el intento que algunos ſantos dedicaron libros a Reyes o a Principes Eccleſiaſticos, que fue para obligarles a leer lo que a ſus animas pretendian enſeñar, ſiendo un ſermon diſimulado la dedicacion de ſus libros, fuera meritorio por lo que tiene de caritativo. Pero ofrecer ſus trabajos con titulo de pedir proteccion, al que alabando en ſus dedicatorias deſean grágear para ſus medras; quando eſcapa de anbicion, tira plaça de codicia, i deſeando protecion, dan de ojos en ignorancia; pues mal podrà el mayor Potentado defender ſu libro del que quiſiere murmurar ſu trabajo, ni echar frenos al vulgo que ſe eſpolea de ſu inſipiencia, i ſe agrada de ſolo ſu diſcurſo, murmura por coſtunbre i cenſura por condicion; ſaetas que atemorizan al mas ſabio, i le eſtremece la calumnia, (como dice el Eccleſiaſtès [a]) al mas valiente coraçon: *Calumnia conturbat ſapientem, & perdit robur cordis illius.* Pero el que dedica ſus obras a Dios, i a vos Señora como a Madre ſuya, lleva adelantado el conſuelo q̃ dejò dicho David [b], cantàdo las proteciones de Dios: *Abſcondes eos in abſcondito faciei tuæ à conturbatione hominum. Proteges eos in tabernaculo tuo à contradictione linguarum.* Eſcondes, Señor, a los que te dedican ſus obras en lo eſcondido de tu roſtro, para que no les dáñe la alrivez de los preſumidos [c], la arrogancia de los profanos i la vanidad de los ſoberbios; anparaslos de los que tienen [d] coraçones duros, i de los que ſe agavillan a ofender ſus progimos [e], guardaslos en tu tabernaculo para que no les enpezcan maldicientes, i abrigaslos fuera de los mortales tumultos, como leyò Apolinario [f], para que no los laſtimen los mal intencionados. En lo eſcondido de ſu roſtro dice, que los eſconde, i no állo coſa eſcondida en un roſtro, ſi ño es lo que ſe eſconde entre los parpados de los ojos, i alli debe de ſer donde dice que los eſconde; pues dijo por Zacarias [g]: *Qui enim tetigerit vos, tangit pupillam oculi mei.* Que quien toca a los ſuyos, le toca en las niñas de ſus ojos, i clara coſa es, que ſoys vos el roſtro de Dios, como dijo mi Padre ſan Auguſtin, en el ſermon treynta i cinco de la Aſuncion: *Formam Dei te appellem, digna exiſtis*; i ſi los eſconde Dios en lo oculto de ſus ojos, ſoys los ojos de Dios, pues por ſerlo no quiſo que diferenciandoſe todas las metaforas con que vos le pintays en los Cantares, de las metaforas con que èl os pinta vueſtras ermoſuras, ſi vos le aſemejays la cabeça al oro puro, èl a vos al monte Carmelo; vos a èl, las migillas a los jardines ermoſos; èl a vos a las tortolas, i a eſta traça os vays diferenciando las metaforas; en llegando a los ojos, no quiſo que uvieſe diferencia, i aſi èl dice, dos vezes [h] que ſon vueſtros ojos de paloma, *oculi tui columbarum*; i vos porque ſoys los ojos de eſe Dios, le digiſtis: Tu, eſpoſo mio tienes los ojos no de paloma, ſino como yo, que ſoy tu paloma [i]; *Oculi tui ſicut columbæ.* Los ojos de Dios ſon como los vueſtros, Señora [k]; alli ſe anpáran los que a los dos ſe dedican; dichoſo rerraimiento, onroſo albergue, dulce caſa de refugio. Poco aprovecha (dice Auguſtino [K],) eſtar eſcondidos en el cielo, ocultos en el Paraiſo, i encerrados en el ſeno de Abraan [l]; en cada parte deſtas uvo rieſgos, i ſe lloraron laſtimas; pero en el roſtro de Dios, ni temen golpes los que le buſcan, ni atemorizan calumnias a los que ſe le dedican. Orra caſa de anparo ſeñalael Profeta David [l], i dice, que es el tabernaculo de Dios

don-

[a] Eccleſiaſt. cap. 7.

[b] Pſalm. 30.

[c] Alia littera. *Ab elatione hominum, arrogantia, ſuperbiæ viri.*

[d] Hieronymus. *A duritia viri.*

[e] Chaldaic. *A viris exercitus, & ſic habetur in Pſalm. 63. Protexiſti me à Conventu malignantiũ.*

[f] *Extremortalem tumultum.*

[g] Cap. 2.

[h] Cap. 1. & 4.

[i] Cap. 5.

[K] Sup. Pſal. 30. *Prodeſt parũ abſconditus in cælo, paradyſo, ſinu Abrahæ, Deo ipſo locus melior ſit, demonijs refugij.*

[l] Vbi ſup. *Proteges eos in tabernaculo tuo à contradictione linguarum.*

donde los maldicientes no rocan con sus lenguas, i los que tienen por oficio murmurar,no llegan con sus açotes [a]. Quien es este tabernaculo de Dios,Virgen soberana?No soys vos?David lo dice [b]:*Sanctificavit tabernaculum suum Altissimus*; i lo prueba Geronimo [c]: *Latibulum se ipsum dixit in scripturis, in circuitu eius tabernaculi eius Christus in Maria,quasi sponsus in thalamo,& corpus Mariæ,quasi tabernaculum.Tenebras dicit,eo quod nobis obscura est incarnatio, vel nativitas eius.* En vos como en su rabernaculo se desposò con nuestra naturaleza; vos soys el rabernaculo que santificò el Altisimo;vos aquel tabernaculo que dice David [d], que puso el Padre en el Sol luzienre:*In Sole posuit tabernaculum suum.*I el Ebreo [e], pareciendo que trueca las palabras,aze que resplandezca mas el misterio ; al Sol (dice)puso Dios en su tabernaculo; *Solem posuit in tabernaculo suo.* I dirà todo, que deseando Dios renet mas eminente i superior tabernaculo,que el que tenia en el cielo, os criò à vos,i desde el instanre de vuestra Concepcion os criò mas pura i tesplandeciente que al Sol,i os izo Sol de esfera mas alta en que tenet su cama,su tabernaculo i reposo:i añade el Eebreo,que si Dios se llama Sol en la lengua santa, ese puso el Padre Eterno en vuestra anima pura, i en vuestras entrañas Deificas, i de anbas a dos cosas izo su tabernaculo. Luego quien huye de golpes enemigos, i procura defensas contra maldiciones, à vos sacrosanto Tabernaculo debe acogerse,en vos sola puede anpararse.Vean a Moises i à Aaron, que van a todo huir corriendo;pregunrenles,de que huyen, i adonde van?i dirà Moyses [f]: Murmurò el vulgo i la multitud de mi, i de mi ermano Aaron;advirtiònos Dios el remedio unico i solo,que ay contra murmuradores,que es correr a su tabernaculo,i asi vamos al anparo dèl: *Murmuravit omnis multitudo filiorum Israel sequenti die contra Moysen, & Aaron.Cumque oriretur seditio, & tumultus increscerer; Moyses, & Aaron fugerunt ad tabernaculum fœderis.* I que os sucedio quando entrastis en ese tabernaculo santo ? Bajò una nube, i cubrionos, i apareciò la gloria de Dios, i vimos su gloria: *Quod postquam ingressi sunt,operuit nubes,& apparuit gloria Domini.* Tales anparos,tal defensa,tanta gloria,figuras eran de lo que allarian en vos,ò Reyna Madre,los que huyendo de sus murmuradores, aunque fuesen mulritudes, corriesen a este virginal rabernaculo, donde huyendo de rayos que dispáran las lenguas,allan nubes ermosas que deleyran las animas, i cotriendo por no ver la sepultura i el infierno (que asi llama David [g] a los maldicientes) allan cama de vida i gozos de gloria. Quien si huye de contrarios, si teme murmuradores, si desea protecciones,i anela por onras,busca orro refugio que el de vuestras plantas? ni escoge orro anparo que el de vuestras defensas?

Dedicò el Evangelista san Lucas el libro de su Evangelio, i el de los echos Apostolicos a Teofilo:éste no era persona particular,ni nòbre proprio, sino apelativo,como lo afirma Salviano Obispo Masilienſe [h] antiquisimo escritor.Teofilo quiere decir en Ebreo,como advierte san Geronimo [i], el que sube a otro a lo alto, ò el que convierte a otro, *Theophile,sursum ferens, sive convertens, sed melius Græca etymologia ab eo, quod amatus sit à Deo*;i cō mas propriedad significa en su matriz Griega el amigo de Dios, el que ama a Dios. Asi lo dicen (sin san Geronimo) Teofilaro : *Omnis homo Dei amans*; i Beda : *Theophilus interpretatur amans Deum.* I asi dedicò sus dos libros san Lucas, no à onbre Porenrado, ni a Obispo de Asia, como algunos digeron ,sino a todo onbre que fuese amigo de Dios, i amase a Iesu

[a] Psal.90. *Et flagellum ad appropinquabit tabernaculo tuo.*

[b] Psal 45.

[c] Hier. sup. Psal 17. in illa verba. *Et posuit tenebras latibulū suum, in circuitu eius tabernaculum eius.*

[d] Psalm.18.

[e] Vt refert Genebrard. in hunc Ps.

[f] Num.c.16

[g] Psalm. 5. *Quoniam nō est in ore eorum veritas, cor eorū vanum est. Sepulchrum patens (alia littera,infernum patens) est guttur eorum, linguis suis dolose agebant.*

[h] In præfatione libror. *Quo Theophili nomine inscripsit est, optimè fore credidit auctor,ut Beatā Evangelistæ sequeretur exemplū, quia utrique divini operis exordio Theophili nomen inscribens,ill ad hominem scripsisse videatur ad amorem Dei scripsit, hoc dignissimū est studeas ad ipsam affectam Dei scripta dirigeret à quo ad scribendū impulsus est.*

[i] Hier.de nomin. Hebr. in actus Apost.

Iesu Cristo. Deste Evangelista aprendi a dedicar, i asi dedico los aumentos del Evangelio de Cristo en este nuevo mundo, i los echos de mis Religiosos ministros Apostolicos desta predicacion a la que con eminencia fue Teofilo; à vos Paloma Deifica, que subiendo a lo alto de la Magestad lo vil de nuestra naturaleza, subistis al pecador a pretensor de la gracia. Vos soys la que lo convertis todo; los rigores de la ira divina, en afable clemencia; las tristeças del anima, en goços de espiritu; i los pecadores de mundo, en penitentes de cielo. Vos soys la que tantas vezes llama amiga el Esposo en los Cantares [a]. Vos soys la que amò à Dios mas que todos los Angeles i onbres, i asi imito al Evangelista, diferenciandonos en q̃ era el santo cabal, yo pecador vil, èl alunbrado del Espiriru Sãro, i yo delinquenre atrevido: i asi dedico medroso lo que un santo dedicára obligado. Pero quien os alaba, i se vale de vos, q̃ no tire plaça de criado i gages de ijo? Quien os respeta remiendo, negocia favores medrando. Cubrióse Moises el rostro en el monte Oreb quãdo vido la çarça [b]: *Abscondit faciem suam.* En este mismo monte bajò Dios a ablar a Elias, i se cubriò el rostro con la capa [c]. *Operuit vultum suum pallio.* Que ceremonia es ésta? Otras muchas vezes ablaron con Dios Moises i Elias, i no se taparon los rostros. Qual seria la causa de azer esto en solo aqueste monte? La respuesta es, que en èl estava la çarça que ardia, i no se quemava, viva figura de la Virgen Maria, como lo afirman Crisostomo, Nisseno, Teodorero i Bernardo [d]; i como le dijo Dios a Moises: Descalçare, porque la tierra que pisas es tierra santa, i esto supo despues Elias, se cubrieron los rostros en señal de reverencia, como dijo Leonardo Mario [e]; i en muestra de respero como diciendo: Reconocemonos indignos de ver a Dios en este monte en que se figura su madre. Parece que desde entonces el Verbo eterno, que ésta segunda persona fue la que alli se vido, como lo dice la letra Ebrea [f], i lo determinan Tertuliano [g], san Iustino [h], Crisostomo [i], Ilario [k], i san Anbrosio [l]. Siendo pues el Verbo, parece que les dijo a Moises i a Elias: Asi, tanto venerays tierra i monte, donde apareciò el retraro de Maria, que à de ser mi Madre; i os teneys por indignos de ver al ijo del Padre Eterno en esemonte, que anbas cosas anuncian mi encarnacion, i las grandeças de Maria? Pues vereys quanto os agradece el Verbo, quãdo ya sea su ijo el no querer verle en ese monte, por mostrar umildad i reverencia, cubriendo los rostros en la tierra i çarça retrato de su madre, i serà la paga que a vos Moises, i a vos Elias os llevarà a otro monte que serà el Tabor, dõde la umildad se os págue con Magestad suprema: *Visi in maiestate* [m]. I el cubrir los rostros por no verme en tal monte juzgandoos indignos, os pagarè con que me veays glorioso. Si los miedos, el respero, i el conocerse indignos, negocia por vos Virgen santa tan soberanos premios, porque yo conociendo vuestras magnificencias, no esperarè piedades quando mas timido? anparo quando mas medroso? i favor quando mas indigno?

7 Todo júnto me alienta, Virgen soberana, à dedicaros este primer rómo, i à courinuar el dedicaros el segundo; i dircursando à que titulo de vuestras Imagenes aria la ofrenda, me tirava el titulo de Copacabana, llamavame el de Pucarani; dererminè que fuese el de Guadalupe en nuestro Pacasmayo, Imagenes que sienpre estàn aziendo milagros, i son de aquesta tierra. Pero conoci quantas obligaciones tiene toda mi Religion, al titulo de nuestra Señora de Gracia, Patrona de mi Orden, ficsta de mi ábiro, Imagen Augustina, i renonbre que tanto

[a] Cant. 1. & 2. 4. & 5. & 5.

[b] Exod. 3.

[c] 3. Reg. 19.

[d] Homil. 2. super *Missus est.*

[e] In cap. 3. Exodi. *Est enim abscisio facies verecundiæ, & reverentiæ notæ, qua indignos nos prostemur, ut aspiciamus Deum.*

[f] *Apparuit ei Dominus* Hebr. *Iezoa*

[g] Tertul. contra Marcionem.

[h] Iustin. dialog. cum Tryphone.

[i] Chrysost. actum, c. 7.

[k] Hilar. de Trinit. lib. 4. & 12.

[l] Ambr. lib. 1. de fide.

[m] Matth. 17

tanto à meneſter mi anima,i tanto neceſita mi inpulſo. A vueſtra gracia le ofrez co, vueſtra gracia pido, vueſtra gracia me enſéñe, pues para ganaros por mi anparo,por mi luz i maeſtra,os recuerdo vueſtra gracia, i a vozes confieſo, i moritè por eſte miſterio, que ſoys Maria llena de gracia, deſde el inſtanre que fuiſtis concebida. Imiro en començar mi libro con vueſtras alabanças a Moiſes, que començo el ſuyo del Geneſis con vueſtros privilegios, dijo [a]: En el principio crio Dios el cielo i la rierra; la tierra eſtava ſola, vazia, i no renia nada. Si preguntamos a Moiſes, porque dijo que la tierra eſtava ſola i vazia? dirà, que porque aſta el tercero dia no avia Dios criado a los arboles i planras, i aſta el quinto no avia criado los peces i las aves, i aſta el ſexro no renia criado animales i onbres: por eſo, en el primero i ſegundo dia dice, que eſtava la rierra vazia i ſola. Arguyamosle a Moiſes, diciendo: Si porq̃ la rierra no renia nada de lo q̃ deſpues ruvo,q̃ le dio ermoſura,gala,conpañia i adorno, decis q̃ eſtava vazia: decid lo meſmo del cielo, pues alli ſe enrienden rodos los cielos. O ſea uſando Moiſes de la figura Meronimia, refiriendo por mayor rodos los cielos, ſiendo ſenrencia general, i ſuma de lo que Dios obrò, comodicen ſan Auguſtin [b], ſan Criſoſtomo [c] i ſan Gregorio Niſeno. O ſea porque en inrelecion de todos los mas, quando dijo alli cielo, conpreendiò no ſolo al Enpireo, ſino rodos los diez [d]; i aſi lo explicò *David* repitiendo la miſma clauſula [e], i porque no ſe enrendieſe que alli *ablava* Moiſes del cielo Enpireo, coſa que algunos digeron,añadio,*criaſte los cielos*,i eſos pereceràn, i como nueſtros veſtidos, ſe iràn envegeciendo i acabando, lo qual no ſe conpadece con el cielo Enpireo.Supueſto pues que alli ablò Moiſes de todos los cielos,i aſta el quarro dia no criò el Sol, la Luna, las eſtrellas, Signos i Planetas [f], porque no dijo que el primer dia eſtavan ſolos i vazios los cielos? que aſi como por no eſtar criadas las planras, los animales i onbres, que adornavan la tierra, i la avian de abirar, dijo, que eſtava vazia i ſola, deviera decir, que los cielos eſtavan el primero,ſegundo i rercero dia ſolos i vazios, pues de la miſma ſuerte no tenian Sol, Luna i eſtrellas que los adornaſen, ni izieſen conpañia. Luego de fuerça emos de raſtrear el miſterio, i penſar que ſin duda encierra Sacramento el no decir,que los cielos eſtavan ſolos i vazios, diciendolo de la rierra.No pienſo que ay que raſtrear, pues a canpana rañida nos llamays Virgẽ ſantiſima, a q̃ os veamos encerrada en aquel miſterio,i cõpreẽdida en aquel cuydado:vos ſoys eſe cielo, q̃ cõpreende los cielos, eſos mareriales ſon vueſtro retraro, vos el original.Cielo,i cielos os llamaron S. Auguſtin, en el ſermon 35. de vueſtra Aſuncion:*Si cœlum te vocem altior*; i ſan Iuan, *Geomatra*; i el Imno ſegundo de la Igleſia Griega: *Salve cœlum homines luſtrans, ſolemque reducẽs.* Porq̃ nò ſe pienſe que eſtuvieron eſtos cielos vueſtros vazios i ſin aſtros,añade aqnella Igleſia que erays el Sol, la Luna,las Eſtrellas,Zonas, Planetas,i Polos: *Salve mille oculis pole pradita ſidera circum Solẽ clarè regens, Salve ornate globis pole,ſeptenifque decore zonis inſignis ſpiritibus ſophiæ,Salve verſicolor cœlum iridis inſtar amœnas virtutum formãs flori ferasque ferens.* Vos ſoys cielo Divino la que reneys diez cielos,i en vos con eminencia eſtá los Aſtros,las Zonas i los Polos:Ruperto dice [g], que ſoys el cielo figurado en eſos mareriales, por quien dijo Salomon [h], que la ciencia umana no alcança los paſos que diò el aguila Dios paſeando eſos cielos.Por vos dijo David [i] como primera en favores, que vueſtros cielos cantavan las glorias de Dios, i en cada uno ſe via la egecuroria de ſus omnipotencias.Saquemos

[a] Geneſ 1: *In principio creavit Deus cælũ, & terram, terra autem erat inanis, & vacua.*

[b] Auguſt. 11 q. 35. & 2. contra Manich. cap. 2. & 11. de civit. cap. 33.

[c] Hin in cõmentariis.

[d] Sic Leonard. Matth. in c. 1. Gen. *Non ſolum ea, quæ cælũ Empyreum communiter appellatur, ſed omnes omnino.*

[e] Pſalm. 101: *Initio tu Domine terram fundaſti, & opera manuũ tuarum ſunt cæli. Ipſi peribunt, & ſicut veſtimentum veter. ſcent.*

[f] Geneſ. 1: *Et factũ eſt veſpere, & mane dies quartus.*

[g] Rup. 1. ſup. Matthæum.

[h] Prov. 30. *Eſt difficilis via aquilæ in cælo.*

[i] Pſalm. 18. *Cæli enarrant gloriam Dei.*

de todo la concluſion. De los cielos materiales con eſtar vazios de aſtros, no dijo Moiſes que eſtavan vazios, luego mirava a eſta Virgen ſanta cielo i cielos deDios; i como deſde el inſtanre que los criò i fue concebida,eſtuvo no vazia, por la culpa, ſino llena i aconpañada de la gracia, i el Sol Divino eſtava en ella,i todos los aſtros i planetas de virtudes en ſu anima, no quiſo decir Moiſes que los cielos materiales eſtavan(quãdo los acabaron de criar) vazios, porque eran figuras de la Virgen,i no ſe avia de dar lugar a que ſe penſaſe que uvo inſtãte en que eſe cielo eſtuvo ſin Sol del Eſpiritu Sãto,i ſin las eſtrellas de ſus virtudes i dones. Si preguntamos,que intento tuvo Dios en criar eſos cielos? reſponderan ſan Anbroſio [a] i ſan Criſoſtomo [b], que fue azer i eſcrivir unos libros en que leyeſen los onbres las omnipotencias de Dios. Libros para leer dias i noches,los llamò el gran Ermitaño Antonio, como lo refiere en ſu vida ſan Atanaſio,i libros los llaman Niceforo [c] i Baſilio [d]; i dicenlo Iſaias [e] con palabras expreſas: *Et complicabuntur ſicut liber cæli*; i ſan Iuan en ſu Apocalipſis [f] *Cælum receſſit ſicut liber involutus.* Començando pues Moiſes ſu libro con coſa que figurava a la Virgen llena de gracia,i llamandola cielo i libro,que tiene eſcrito quãto Dios eſcriviò,i en una palabra,que fue el Verbo,eſtà quanto Dios tiene,quanto puede i ſabe,i en la Virgen pueden leer, i della colegir todas las clauſulas, miſterios,omnipotencias,i ermoſuras de aquella inmenſa Trinidad. Bien podemos decir,que dedíco eſte libro de nueſtra Señora de Gracia a los onbres, i a los Angeles,para que cada uno lo lea, pues a cada uno ſe dedica, o que Moiſes lo dedicò a eſta Virgen llena de gracia,pues quanto Dios criò, fue porque avia de criar a ſu madre.

[a] 1. Hexam. cap. 4. lib. 2. cap. 4.

[b] Cryſoſt. homil. 9. ad populum, & homil. 3. in epiſt. ad Roman. & homil. 1. in 1. epiſt. ad Corinthios.

[c] Nicepb. 12. hiſt. cap. 34.

[d] Baſil. homil. 11. Hexam.

[e] Iſaiæ 34.

[f] Apocal. 6.

8 La fieſta de nueſtra Señora de Gracia,es la del dia de ſu Anunciacion,quando Gabriel vino a diſponer la encarnacion del Verbo, i claro es,que le enbiò el Padre a dedicar el libro de la vida,que es ſu divinidad, a eſta ſoberana Enperatriz. Cõ *Ave Maria gracia plena*, començò ſu dedicatoria; i con *ecce concipies, & paries filium*, le dedicò el libro de la eſencia de Dios, copilada en una palabra,abreviada en un verbo,i cifrada en un nõbre,q̃ es Ieſus: *Et vocabis nomen eius Ieſum*; i ella retornò en la meſma moneda,ſi no infinita,la mejor deſpues de Dios:i aſi diciendo: Aqui eſtà la eſclava del Señor,agaſe en mi ſegun tu enbajada, dedicò a la Trinidad el libro de la generacion de Criſto,a quien llamò libro ſan Mateo: *Liber generationis Ieſu Chriſti*, començando el libro de ſu Evangelio,con eſte libro de la generacion de Criſto.Pero todo eſto arguye,que es grande mi atrevimiento,pues al tienpo de dedicar Gabriel a la Virgẽ eſte libro de la Trinidad, ſe turbò: *Turbata eſt in ſermone eius*; q̃ arà ſi le dedica un libro lleno de inperfeciones un idiota pecador? Conſuelome,con que el Angel que le fue a dedicar el libro no ſe turbò,debiendoſe turbar; con que nos dice,que aquella turbacion fueron efetos de ſu umildad, i los brios del Arcangel,animos que dà eſta Enperatriz a quien umilde ſe proſtarà a ſus pies. Dige,que ſe debiera turbar el Angel;porque para probar ſan Auguſtin mi Padre,que Dios era infinito, omnipotente,i no ſugeto a los acidentes de miedo ni temor, dice en aquel Imno del *Te Deum laudamus*, que cada dia i ora canta la gloria i la Igleſia: *Tu ad liberandum ſuſcepturus hominem non horruiſti Virginis uterum.* Tu,ò Verbo eterno, por librar al onbre ũmanandote,no tuviſte orror de entrar en las entrañas de la Virgen. Dira alguno,que no entiende eſto que dice Auguſtino, porque ablar de las ſacroſantas

entra-

entrañas de Maria;i decir que no tuvo orror el Verbo, parece que dà a entender que avia en sus entrañas de que tener orror,i siendo sus entrañas los jardines de Dios,su cielo,su Sol i su regalo,arrevimiento fuera nonbrar orror, donde todo es gloria,belleza i santidad. Entenderase a mi Padre san Augustin, advirtiendo que ablò en el lenguage que abla el Espiritu santo en Daniel, i en el libro de Iudit: Vide (dice Daniel [a]) al ijo de Dios como ya umanado,i que le adoravan los Reynos i los Angeles; i viendome cerca dèl, *Horruit spiritus meus*, tenblè, temi i tuvo orror mi espiritu. Canrandole Iudit despues de su viroria,sus glorias en canticos de alabanças, decian [b] los que se vieron vivos quando se juzgavan muertos estos versos: Tuvieron orror los Persas viendo la constancia de Iudit temosa,i los Medos tenblâdo de orror se admirava de su audacia i animo; *Horruerunt Persæ constantiam eius, & Medi audaciam eius.* Dirà pues Augustino: O Verbo Divino, que por salvar al onbre, probaste que eras Dios, i que tu poder era inmenso,en que ni te turbaste, ni te estremeciste,ni tuviste orror quando entraste en el vientre virginal; que otro que un Dios tenblára,como Daniel quando vido a Dios,i murieta de ortor como los valientes Persas i arriscados Medos,quando vietò el valor de Iudit. Aora pues, si esto es prueba de que el Verbo era Dios en ponderacion de Augustino,a buena razon se avia de turbar el Arcangel tèblando ante tanta magestad,i ablar medroso en presencia de tal resplandor; pero anima tanto esta Reyna sacra,que los umildes la miran como a Madre amorosa, los mayores santos como a señora afable, i los indignos como a protetora tietna.

[a] Cap. 7.

[b] Iudit. 16.

Esto que en vos conocemos, Virgen sacrosanta, animò a mi miedo, alentò a mi ortor, levantò mi inpulso, i diò al deseo alas para llegar a vuestros pies; pidoos gracia, pues estays llena della: dedicoos ésta obra para que alunbreys mi espiritu,realceys mis discursos,i santifiqueys mis palabras.Lo que en esta Coronica è de tratar,son maravillas vuestras, i obras virtuosas de vuestros frayles devotos;ricas joyas son estos materiales, i echarè à perderlos, si vos no os servis de colocarlos. Dad vos la petfecion, pues me distis la voluntad. Recebid cõ animo grato lo que os ofrece un coraçon senzillo; que si conociendoos a vos, i a vuestro ijo san Anbrosio,dijo [c] que es mas fertil, i rinde mas cosecha un maravedi del que tiene poco, que un tesoro del que le sobra mucho, porque no mensurays lo que os dan por el peso i tamaño que os le ofrecieron,sino por la medida del deseo,i voluntad con que os lo consagraron. Sea igual la piedad de los afectos,dijo san Leon Papa [d], si no fuere parejo el caudal de los posibles,porque el ser uno magnifico,no se mide, ni pesa por el caudal i dadiva que se recibe, sino por la cantidad de la benevolencia con que se ofrece. No obliga tanto, dijo Seneca [e], a los Dioses i a los grandes,el que dio con magnificencia,como el que igualò con el animo a la opulencia de los Reyes,que no se mira lo poco,sino la gana. Todo esto me valga,para que médre yo por el deseo (que creo que os ofreciéra Reynos) lo que perdiéra por la dadiva si se mira el tamaño, i supuesto que no seran mis deseos los que mereçen cariño por ser de valadi moneda, i de dueño indigno.Recebidlos,no por dadiva, sino por triburo. Pero dad vos,no mirando a quien os pide,sino conociendo quien es la que à de darme,qual otro Alejandro,quando le pidiò su aficionado Perilo dóte para sus ijas,le mandò dar cincuenta talentos:i pareciendole a Perilo excesiva cantidad, le dijo:Enperador,

9

[c] Lib. 1. de viduis. *Vberior est illius munus ex parvo quod thesaurus ex maximo, quia non tantum quod detur, sed quàntum desiderat perpenditur.*

[d] In Appar. Domi. *Si nõ est omnium aqualis facultas, debet esse par pietas, quoniã fidelium largitas non de muneris pensatur pondere, sed de bonæ voluntatis quãtitate.*

[e] Seneca de Beneficijs. *Nõnunquã magis nõ obligat qui dedit parum magnificè, quãquã Regum opes acquevit omnes: qui exiguã tribuit, sed qui libenter.*

bastan diez talentos? i respondio Alejándro, como refiere Plutarco [a]: Para tu tamaño, bastavate recebir lo que limitas, pero para el mio no conviniéra darte lo poco que señalas. Con quanta mas razon direys, i areys vos esto Enperatriz, no de Romanos, sino de Arcangeles, dando no como merece el que os pide, sino como debe dar una Madre de Dios al que la ruega.

[a] Plut. In Apoph. Petillus unus ex amicis Alexandri filiabus suis ab Alexándro dotē petyt. Insit Rex illum capere talēta quinquāginta. Cumque respondisset, dotē satis esse. Tibi quidem, inquit, satis est tantū accipere, mihi verò non satis est tantum dare.

Ea, protetora de Gracia, i Madre de pecadores, por justicia ya está dedicada ésta obra a vuestra clemencia, socorred con augilios, concurrid con favores, i alunbradme con vuestras luzes, para que acábe esta Coronica de vuestros milagros, i de los echos i vidas de mis frayles para servicio vuestro, gloria de Dios, i provecho de los fieles; i pues estando acabada à de ir a España a inprimirse, anparadla en los mares, libradla de peligros, i sacadla a luz si à de azer provechos. Sucedale a mi libro, lo que mereciò Moises, porque os avia de adorar en la çarça, echaronlo recien nacido cerrado en una cestilla de minbres en el rio Nilo expuesto a la ventura, si bien iva a la sonbra de la eterna providencia; miravale nadando Maria su ermana apartada en la orilla, pero cuydadosa en el agua [b]. *Stante procul sorore eius, & considerante eventum rei*; no le perdia de vista, porque iva entre las olas el anima. Llegò a bañarse al rio la ija de Faraon (cuyo nonbre era Termutis, como dicē Iosefo [c], i Suidas, la presumida, la ortelana, o el Idolo, que eso es Termutis.) Vido nadando una cestilla, atizò al deseo la curiosidad, mandò que la cogiesen, trujosela una de sus damas, abriò el encierro, vido un niño llorando, enamoròle lo ermoso que el texto encarece, llamandolo elegante, *videns eum elegantem*, apiadose del guerfano, conociò que era Ebreo, acudio Maria su ermana a ver la cestilla, i al niño a bueltas de las que andavan por el rio; disimulando la sangre por disponer mejor el acierto. Ebreo es este dijo la Infanta Termutis; dicen autores que dandole leche una Egipcia, no quiso tomar el pecho; i acudio Maria diciendo, si quieres que te trayga un ama Ebrea que lo crie, la traerè a proposito; mandò que la tragese, i trujo a su mesma madre, prometiòle paga, criò el exposito, mando que se llamase Moises, que quiere decir, el que se libro de las aguas, i adoptòlo por ijo asta darle corona. De dōde le vino a Moises, que ni se aogase en el rio, ni lo matasen los que tenian a cargo el degollar niños Ebreos? de que le procediò la ventura de criarlo? i el colmarlo de onras la Infanta, que no lo pario, amandole como a ijo, i onrandolo como a Principe? Clara está la respuesta, a distancia mucha se conoce la causa. Maria su ermana fue figura de nuestra Virgen Maria, asi lo cantan todos: era Virgen, dicen san Gregorio Niseno [d], san Anbrosio [e], i Aponio [f], Virgen i profetiza, i Maria dicho se está q̄ era figura expresa de nuestra Maria Virgen profetiza i Madre, i asi que mucho, si Maria lo estava mirando, i Maria no quitava la vista del muchacho, que ni se aogase el niño, ni se extraviase la caja, como avia de aogarse, si lo anparava Maria? Como no avia de engrandecerse, si Maria i Virgē no le perdia de vista? Sus enemigos lo anpararon, Termutis que deseava la muerte a los niños Ebreos (porque sabia que uno dellos avia de sacar de Egipto al pueblo, i destruir su Reyno) esa le proija. Que ojos de Maria, que era figura de Maria Madre de Cristo desde entonces con solo mirar anpara al arrojado, con tenerle a la vista dà ventura al niño, que expuesto al agua se aogára, i a ojos de Maria subiò a Principe. Ijo, i libro con un mesmo nonbre, i vocablo se significan en la lengua Latina *Liber*: éste libro, ò este ijo arrojò al rio caudaloso al Nilo del mundo. Mas

[b] Exod. 2.

[c] 2. Antiq. c 14.

[d] De Virg. c. 27. vel 6.

[e] Amb. Exhort. ad Virg.

[f] Apon. lib. 3. in Cant.

como

como lo mireys vos Maria ſacroſanta, i ſin perderle de viſta le agays anparo, ni èl ſe aogarà entre las inmenſas aguas i libros que corren en el mundo, ni los que tienen por oficio degollar deſtos ijos le laſtimaràn como ſuelen, antes le aran anparo los contratios, ſienpre le daràn corona los omicidas. El vulgo es orra Temuris, preſumido quando mas ignorante, ortelano que ſienbra ſu ſemilla, i quiere arrancar la agena, ingiere lo que diſcurſa, i aſi coge el fruro que jamas ſazona, es Idolo que ſin ſaber decir, deſea que lo lleguen a adorar. Por eſta ija de Faraon, dice ſan Gregorio Niſeno [a], que ſe entienden los que crian ijos eſtraños, ò libros agenos: ojala i criára éſte mio i lo onrára el que por guerfano le recogiera, i porque ſienpre ande en peligros de aguas, irà a inprimirſe a Eſpaña, donde no eſtarà ſu madre que lo mire en la Inprenta, i es fuerça que le dè el pecho, no quien lo pariò, ſino quien lo anpare de limoſna, i eſte ijo no arà lo que Moiſes, que fue no romar de pecho ageno, aquel recibirà que le dieren, i rendrà los yerros i abſurdos que le enſeñáren; i por mucho que le agaſajen piadoſos, fuera mejor ſu madre. I aſi, ò Madre de Dios, i Madre mia, porque lo ſoys de pecadores, llevadle a la viſta, que entre las minbres de mi rudeza va eſcondido éſte ijo, no elegante, pero llorando, éſte guerfano que va por eſas aguas del oceano, i ſu dueño os dicen lo que por orla de vueſtra Imagen pongo en la Eſtanpa, *Tibi derelictus eſt pauper, orphano tu eris adiutor*; a tus puertas nos arrojamos como pobres, i tu ſeràs el refugio de los guerfanos. Llégue a nacer a vueſtra viſta, veanle criar a vueſtro anpáro, veale yo bolver a mis pechos, como vido a Moiſes ſu madre, i podrè llamar a mi libro otro Moiſes, que quiere decir, el que ſe librò de las aguas. I ſi no mereciere corona como el niño Moiſes de mano de Princeſa, merezca, que anparandolo vos, Reyna ſanta, a quien le dedíco, ſáque algun anima del Egipto de la culpa, i avrè dadoos corona como a fuente de la gracia.

[a] Vt refert Leonardus Marius in hunc locum.

PROLOGO AL LETOR.

LO que en este lugar suelen poner los escritores,pondrè en el primer capitulo desta Coronica,dõde estarà el argumento de mi assunto. Dispongolo assi, porque ay pocos que lean el prologo de un libro,i ay muchos que leen el primer capitulo de una istoria; solo quiero advertir aqui quatro cosas.

La primera,que si leyeren en esta obra algunos sucesos,ò antiguedades, qué se diferencian en algo,ò se encuentran en todo con lo que refieren otros escritores,adviertan, que solo las pongo porque è visto sus yerros en testimonios autenticos,en provisiones de Audiencias, en informaciones juridicas, en cedulas Reales,ò por vista de ojos;i pretendo,que sabiendose la verdad,se desvanezca la cõfusion,pues si algunos errarõn, por ser noticias de interesados las que tuvieron,yo que deséo la verdad sin aforro de segunda intencion, dirè lo cierto sin calificar lo dudoso;callarè las afrentas de algunos, donde no allarè interesadas la justicia de Dios i su misericordia,ò la justicia politica, por ser uno de mis intentos advertir egenplares,de que saquen aprovechamientos los letores. Tanbien a mi me puede lastimar el escrivir algunas cosas singulares deste Reyno, que muchas son por noticias, i relaciones en materias de arboles, rios, fuentes, animales i aves; pero ò las pongo por ser vistas de muchos, ò por averme informado de personas de credito.Preguntò uno a Talès aquel grã sabio de Grecia, quantas leguas avia desde la mentira asta la verdad?i respondiò:Ay la mesma distancia que desde los oidos a los ojos.Quiso decir éste sabio (añade Maximo [a]) que solo se tiene por verdad lo que se vè, i por sospechoso, ò apocrifo lo que se oye;i es parte de temeridad escrivir aviendo de sugetarse a relacion. En las leguas que pongo de unas partes a otras,podrà alguno censurar dos o tres leguas de diferencia:i advierto,que en este Reyno ay dos modos de contarlas, ò por leguas Castellanas,o por leguas de Indios,i estas son media legua mayores que las Castellanas, i assi no califique por yerro el que leyere dos o quatro leguas mas o menos en distancias de veynte,pues unos las oiran a los Indios,i otros a los Españoles,de que resulta diferenciarse los numeros.

[a] Max.lib.8. Apop. Max. serm. 59. *Thales à quodam percontatus quantũ à mendacio distaret veritas? Quantum (inquit) oculi ab auribus.*

La segunda advertencia es, que si alguno leyere que ay tal cosa en tal provincia,ò que sucedio tal caso en algun pueblo, Provincia,ò antiguedad,i aviendo estado en ella,no la uviere oido,ni visto,no la censúre, pues no todo lo que ay,ò à pasado saben todos,que como los mas que trag̃inã este Reyno no atienden a curiosidades de la naturaleza,sino a medras i aumentos de su negociacion o de su codicia,no estan atentos a lo que examina un escritor curioso, i que no platica comercios. Yo me reîa de Enrico Langren, que pinta por singular cosa en estos Reynos un animal que trae sus ijuelos en unas bolsas conjuntas a los pechos;i decia,que si uviera estos animales,no dexára yo de saberlo,aviendo andado

dado lo mas deſte Reyno,i refiriendolo un dia por apocrifo a perſonas curioſas en eſta ciudad de Lima, me lo aſeguraron,diciendo,las avian viſto enrre los trigos, i a pocos dias vide yo el animal recien muerto en el cercado,que es Dorrina de los Religioſiſimos Padres de la Conpañia, i determinè no calificar eſcritos deſtas materias, aunque uvieſe aſiſtido diez años en un pueblo, pues deſpues de treynra años de aſiſtencia en Lima,no avia oido, ni viſto animal ſemejante. Agan rodos lo miſmo, i no caerá en mi yerro,i ſi no ſupieré una iſtoria,ſuceſo ò ſingularidad, no la cenſuren aunque pienſen,que ſin duda la ſupiéran ſi uviéra ſucedido.A eſtos les preguntarè yo, ſi ſaben todas las oraciones que eſtan en la cartilla?Los mas me diràn que no,i que a penas ſaben las quatro oraciones, los mandamientos, i la confeſion. I direles,que ſi rodando las carrillas por las eſcuelas,i dandoſe a medio real en los tenderos,no ſaben lo que debe eſtudiar un Carolico,ni lo que es tan inportante a un Criſtiano, como ſe arreven a cenſurar lo que oyen, ſin mas razon de q̃ no lo ſaben,i dicen,que ſi lo uviera,no lo igno ráran, ignorando lo que à ley de Dios debieran ſaber; muchos ſupieron algun acaecimiento quando ſucediò,i lo olvidan porque no les tocava.Otros ſe acuerdan de un pecado,o an oido diminuro,o trocado el ſuceſo; leen la verdad en un libro,i porque no ſe refiere como èl la ſabe, calumnia al eſcritor, i debiéra diſcurſar,que lo que ſupo,i lo que otros dicen,averiguò el que eſcrive,i que puſo lo mas cierto, deſechando lo intruſo por ſeguir a teſtigos prudenres, i a perſonas atenras;i que ſi èl lo ſupo de un ignorante,ò moderno, el eſcritor que eſcrive en la meſma Provincia,lo examinò con ſabios,con platicos ò antiguos, i que cogiò como en arneto la paja que cria el vulgo, i el grano que guarda el cuetdo, i çarandandolo todo con diſeurſo i prudencia,eſcriviò el grano i deſechò la paja.

La tercera advertencia (i que con ſuplicas pido,lleven de memoria los letores ſabios) es,que éſte tómo ſe lleva a inprimir a Eſpaña,donde no è de aſiſtir a ſu Inprenta,ni advertir ſus erratas,i que aun aſiſtiendo el dueño,ſe ſuelen introducir abſurdos, ò dejar razones, con que ſe muda el ſentido, ò ſe deſpeñan las clauſulas,i por lo menos (que es el menor daño) paga en la ortografia el dueño los deſcuydos del Inpreſor. Vide en un eſcriro en que con numeros Caſtellanos ſe ponian cinco leguas,pueſtas cinquenta por añadirle un zero,i adelante en que ſe avia de poner el zero i decir ſeſenta eſtava un ſeys, cõ que ſe vieiaron las dos verdades por traſegar el deſcuydo de los Inpteſores las lerras del eſcritor.Quien ſi no es cuerdo ò experimentado,no diria que el autor avia dicho en un renglon dos mentiras? Sin duda los Inpreſores tienen la ventura de los medicos,.que ſi mararon algunos al doliente,dicen, que el ſer mortal,i ſus exceſos,le an muerto: lleva la pena el intereſado,i tiene la culpa el que le llevò el dinero. A eſtos rieſgos obliga el coſtar tantos peſos la Inprenta en eſte Reyno,i ſer mas bararas en los de Europa las inpreſiones. A la Virgen, a quien dedíco éſte tómo,le pido el anpáro,rogandole que me defiẽda mas de los malos Inpreſores, que de los maldicientes.

La quarta advertencia es,que el aver moralizado éſta Coronica,tiene dos intentos; el primero querer inrroducir quanto en eſte Reyno à ſucedido deſde años antes de conquiſtado,para que quiẽ leyere èſte tómo, ſepa por mayor quanto en lo tenporal (aſi en conquiſtas,como en fundaciones) ſucediò en eſta Monatquia,i en lo eſpiritual quanto à ſucedido en eſtas Indias: i el ſegundo, por-

que moralizando con lugares de Escritura,con dichos de Santos, i con sentencias de Filosofos,los acaecimientos,las virtudes, ò los vicios,pondére el libro lo que no se à de parar a ponderar el Letor; i porque si disgustáre esto al que solo quiere la istoria desnuda,i los sucesos descalços,agráde al que aborrece istorias, i desea dichos de Santos i lugares de Escritura ; i con ésta traça leeran los umanistas lo que apetecen,i los Eclesiasticos lo que desean , i unos i otros, las acciones i vidas de mis Religiosos,quiçà llamarà lo ageno à que se lea el principal asunto. Yo escrivo,para que se aprovechen las animas,i no para entretenet ociosos: mi estado no pide escrivir Coronicas que se queden en la esfera de istoria, sino Coronica que suba a provecho de animas;que como dijo Rodolfo Agricola [a], no se à de escrivir para entretener sino para aprovechar,i esto dice que conseguirà el escritor,si alabando lo virtuoso vituperáre lo nocivo, i negociarà provechos si enseñando con palabras refiriere egenplares ;que siendo eficacisimos, sirven de espuelas para el miedo,de freno para la temeridad, de alientos para la esperança i de espejos para el desengaño.De muchos grandes Letrados i Sãtos, è aprendido a moralizar istoria. Veanse las vidas de santos que oy se escriven;a nuestro san Iordano en las vidas de nuestros frayles,a S. Atanasio en la vida de san Antonio,a san Getonimo en la vida de Barlaan,o solo vean a nuestro Sol el Maestro fray Iuan Marquez en las vidas de Moises i Iosue, que tanto an admitado en su Governador Cristiano. Yo viendo quan pocos leẽ Coronicas de Religiones,por el astio que dà a los tesfriados de espiritu el ver vidas de santos,quise guisar lo que desea el vagabundo ,con especias de cosas espirituales que apetece el virtuoso;éste desea lo que inporta, i aquel lo que agrada. Pongo sucesos seculares,i sucesos deleytosos enbueltos en dotrina i moralidades,porque páse la pildora que le aproveche,por ver el oro que le enamota.Muchos yerros iran, (dicho se està)pues yo soy el dueño;pido perdon al sabio,i misericordia al maldiciente.

[a] De reformandis studijs. *Rerum ad actiones, moresque ab historicis petenda est, quorum vitijs & bene facta laudando, & quæ contra facta sint vituperando: non docti quidem, sed quod efficacissimã est exemplis propositis, quæ velis, facias fuisse facta, velut in speculo ostendãs.*

TA-

TABLA DE LOS CAPITVLOS
contenidos en este primer tomo.

Cap. I. Del argumento deste libro; i fundase en un dicho de Iob. que mira a las betas i minas de plata deste Perù, i en ser S. Augustin Patrõ del cerro de Potosi. f. 8.

Cap. II. En q̃ se prueva la perpetuidad de la Ordẽ de san Augustin en el mũdo, i la promesa de comunicarle dones de sabiduria celestial, repartiendola Augustino, y comprueuase en el Peru. fol. 14.

Cap. III. En que se pone la vision, i se parafrasea, aplicandola a la predicacion de nuestros frayles Augustinos en el Perù. fo. 18.

Cap. IIII. Donde se dice, en que parte del mũdo, i en que Reyno està la Provincia de que trata esta Coronica, i en que an acaecido los sucesos egemplares que refiere, i el verdadero nombre desta Monarquia; refierense antigüedades gustosas. fol. 25.

Cap. V. En que se trata de todo este medio mundo en general, i terminando su longitud i latitud, se ponen con claridad sus leguas, i se dicen cosas delcytables. fol 32.

Cap. VI. Dicese de los abitadores deste Perù, i su origen; sus costumbres primeras, i refutase el parecer de algunos que los azen decendiẽtes de Cam, o sucesores del Iudaismo, f. 35.

Cap. VII. En que se prosigue la mesma materia, i se determina la nacion que poblò esta tierra, fol. 42.

Cap. VIII. Dicese la variedad de excelencias, opulencia de riquezas, sanidad de climas, i abundancia de frutas deste Perù, fol. 46.

Cap. IX. Prosiguese en las excelencias, i abundancias del Perù; dicese de la Cruz de Cailoma, i de otras cosas raras, fol. 56.

Cap. X. De otras cosas singulares deste Perù, i de la agudeza de entendimientos, i nobleza de sus criollos; corejase la grandeza de España, despues que gano al Perù, con la pobreza q̃ tenia antes de su conquista, fol. 41.

Cap. XI. Dicese los que gouernando la Religion en Roma i en España, enbiaron los Religiosos Augustinos al Peru; las dignidades supremas de fray Geronimo Siripando, su breve sus virtudes, i las del Padre Prouincial Fray Francisco Serrano, y que Ponti fice i Rey los señalò para la conquista espiritual desta Monarquia, fol. 72.

Cap. XII. Refierense las patentes i cedulas cõ que pasaron nuestros Fundadores, i quienes eran los que nos fundaron, i de que Prouincias, fol. 75.

Cap. XIII. Expresanse los ordenes i preceptos cõ q̃ pasaron; su salida de España, i viage asta Panamà, i embarcacion para Lima. fol. 84.

Cap. XIV. Dase noticia del gouierno deste nuevo mundo en su antiguedad, i del principio de su Monarquia asta su conquista despues de descubierto, fol. 89.

Cap. XV. De los gouiernos i Reyes Ingas que tuvo esta Monarquia, sus costumbres, leyes i aumentos, fol. 94.

Cap. XVI. De la conquista del Perù, i de los encuentros de prosperidad i lastimas en los que la conquistaron, en que se veran milagros del cielo, i sucesos egenplares del mundo, fol. 100.

Cap. XVII. Prosiguese la conquista asta que mueren Reyes Ingas, Pizarros i Almagros, en que ay sucesos i casos egenplarissimos, fol. 111.

Cap. XVIII. Prosiguense estas guevras asta las muertes del Virrey Blasco Nuñez Vela i Gonçalo Pizarro, i llegase asta el estado en que tenia este Reyno quando entraron en Lima nuestros frayles Augustinos, fol. 121.

Cap. XIX. Prosiguese la misma materia. f. 127

Cap. XX. Expresase la causa que movio al Autor a poner estas guerras. I prueva, que ningunos Eclesiasticos, ni Religiosos trataron de la conversion de los Indios antes que los frayles de san Augustin, fol. 131.

Cap. XXI. De la entrada de los Religiosos Augustinos al Perù; del sitio primero en que fundaron casa, i el dia en que tuvieron Conuento. fol. 137.

*Cap. XXII. Defensorio; pruevase que la primera cedula que el Emperador despachò, tocante à que pasasen Religiosos al Perù, i que hiziesen sus Conventos a costa de sus cajas desde el sitio asta sus ornamentos i campanas, fue en favor de los Religiosos de san Augustin; i que no pidẽ justicia los Religiosos Padres

dres de la Merced,en querernos llevar en el Perù la antiguedad, fol. 146

Cap. XXIII. Dicese la vida comun que azian nuestros Padres Fundadores,en el primer Convento q̃ edificarõ en Lima, f. 148.

Cap. XXIV. Continuase la vida comun de nuestros Fundadores. fol. 157.

Cap. XXV. Refierese la primera eleccion de Provincial,i el primer Capitulo i actas de la Provincia, fol. 162.

Cap. XXVI. De la vida i meritos del bendito Padre fray Iuan Estacio primero Provincial del Perù, fol. 163.

Cap. XXVII. Prosiguese la vida del bendito padre fray Iuan Estacio; ponese el memorial que dejò de su vida; i antes se diee el sentido en que se à de entender l'amar Santo, o contar milagro de alguno desta Coronica, fol. 174.

Cap. XXVIII. Refierese la suma pobreza, i la enemistad contra la anbicion del bendito Padre fray Iuan Estacio. Su govierno de Provincial, sus viages a España i al cielo, folio 180.

Cap. XXIX. Levantause nuevos traydores en el Perù, està en guerras todo el Reyno. Dicese en lo que se ocupavan nuestros Religiosos mientras durò la guerras; i lo que sucedio desde el año de mil i quinientos i cincuenta i uno, asta el de cincuenta i quatro, que se sosegò la tierra, fol. 187.

Cap. XXX. De la vida i virtudes del venerable Padre fray Andres de Salazar, i como fue electo en Provincial del Perù, folio 194.

Cap. XXXI. En que se prosigue la vida, i eleccion del siervo de Dios fray Andres de Salazar. fol. 198.

Cap. XXXII. Eligen en Provincial en el segundo Capitulo que celebrò la Orden en el Perù, al padre fray Andree de Salazar; ponese las actas de sus difiniciones, i dase satisfacion a la mudança que se izo del modo de guardar la pobreza, fol. 202.

Cap. XXXIII. En que se dice lo mucho que sirviò a Dios i a nuestros Reyes el Padre fray Andres de Salazar, i su bendita muerte; i refierese lo que sucedio en nuestra Provincia, i en el Perù desde el año de mil i quinientos i cincuenta i quatro, asta el de cincuenta i siete. fol. 212.

Cap. XXXIV. De las loables virtudes del ilustre siervo de Dios fray Geronimo Melendez uno de los doze Fundadores, folio 219.

Cap. XXXV. Prosiguese la vida del Padre fray Geronimo Melendez i sus viages a Mexico i al Perù, i dicese su muerte, folio 223.

Cap. XXXVI. En que se refieren las vidas, egercicios i muertes de los Padres fray Diego Palomino, fray Iuan Clamorro, fray Francisco de Frias, fray Iuan de la Madalena i fray Baltasar Melgarexo de los doce primeros Fundadores desta Provincia del Perù, fol. 227.

Cap. XXXVII. Refierense las excelencias de la ciudad de Lima, su topografia i sierra, su cielo, antipodas i signos; el principio de su nombre, i el dia verdadero de su fundacion. fol. 234.

Cap. XXXVIII. Refierese el Planeta, signos i estrellas que influyen en Lima, i las condiciones de sus naturales; su antipoda, su topografia i abundancias; lo lustroso i magnifico de sus excelencias, folio 239.

Cap. XXXIX. Refierese la grandeza del Convento de Lima, i una miraculosa maravilla de un lienço de san Augustin; dicense los preciosos adornos de su Templo, lo ilustre de su culto, lo grave de su comunidad, i lo mucho que reparte de limosnas. fol. 247.

Cap. XL. En que se refieren tres milagros de nuestra Señora de Gracia, que està en el Convento de san Augustin de Lima, i una soberana aparicion; con que se prueba lo mucho que Dios favorece aquella Imagen; fol. 251.

Cap. XLI. Refierese lo que antecedio a la traida del milagroso Crucifijo que està en el Convento de san Augustin de Lima, legal retrato del milagroso de Burgos. folio 258.

Cap. XLII. Refierense las virtudes del siervo de Dios fray Antonio de Monte-Arroyo, por quien se goza la reliquia del santo Cristo; i los medios que ordenò el cielo, para darnos esta joya soberana. fol. 263.

Cap. XLIII. Continua el santo Crucifijo su viage, aze muchas maravillas en el mar del Norte, i colocase en Lima. Dicese la grandeza de su Capilla, i las grandes obras que aze su Cofadria, fol. 270.

Cap. XLIV. Acabanse de referir los servicios que el Padre fray Antonio de Monte-Arroyo izo a nuestro Señor, i las mercedes que recibio en su muerte. I ponense los grandes efetos que aze en las animas el santo Crucifijo de Lima, retrato del de Burgos, fol. 276.

Cap.

Cap. XLV. En que se refieren un milagro i un favor miraculoso del santo Cristo; el milagro en una muger enferma de flujo de sangre; i el favor en aver dado vitoria a nuestros Catolicos contra Ingleses Luteranos, i otro milagro en un onbre rico que estava acabando, fol. 282.

Cap. XLVI. Cuentanse tres soberanos favores que obrò el santo Crucifijo de Lima en atajar un fuego, en sanar a un Cavallero que estava ya en los lances de la muerte; i en dar buena muerte al Capitan Iuan de Cadalso gran devoto del santo Crucifijo, siendo maravillosas las circunstancias, i dicense virtudes suyas, fol. 287.

Cap. XLVII. De cinco favores miraculosos que en diferentes devotos izo el santo Crucifijo de Lima, fol. 292.

Cap. XLVIII. Refierense los milagros que an echo en Lima san Nicolas de Tolentino i San Iuan de Saagun, fol. 296.

Cap. XLIX. Refierense sucesos egẽplares acaecidos en Lima, interviniendo en los unos Religiosos de san Augustin, i en otros personas devotas de la Religion, fol. 302.

LIBRO SEGVNDO.

Cap. I. En que se trata como se dio principio a la predicacion del Evangelio en estos Indios desde el tiẽpo de los Apostoles; i en los capitulos de adelante se verà quien fue el Apostol i dicipulo, su vida i su muerte, i que estado tenia quando entrò la Orden de san Augustin en el Perù, fol. 309.

Cap. II. Dicese el Apostol, i el dicipulo que primero predicaron la Fè de Cristo en estas tierras occidentales del Perù; sus maravillas, las pruevas, su martirio i muerte, folio

Cap. III. Del aspecto, del nombre, i portentos q̃ obraron este Apostol i el dicipulo, la muerte del uno, i la pasada a la India del otro, f. 320 315.

Cap. IV. Prosiguese con el santo dicipulo, i tratase de su martirio, fol. 331.

Cap. V. De los rastros de se q̃ en este Perù quedaron, i del modo cõ q̃ se començò a predicar la Fè; quien dava las Doctrinas i formas, que esto fue mudando, fol. 340.

Cap. VI. En que se prosigue lo mismo, i como se quitò esta accion a los encomenderos, i las limitaciones con que se davan las Doctrinas a los Clerigos, fol. 345.

Cap. VII. Refierense los modos que a los principios desta conversion tuvieron de predicar la Fè los Religiosos, i las formas que mudò el darles las Doctrinas, fol. 348.

Cap. VIII. En que se nombran los obreros que salieron a la sienbra; los pueblos que predicaron, i los preceptos que les dieron, folio 352.

Cap. IX. De sucesos egenplares, i castigos de Dios contra Doctrinantes malos, fol. 358.

Cap. X. En que se dicen la suma de idolatrias que en el Perù trabajaron por estinguir nuestros Religiosos; i los ritos i supersticiones que trataron de estirpar, fol. 363.

Cap. XI. Nombranse sus Dioses, fol. 368.

Cap. XII. De los ritos, sacrificios, supersticiones i echizerias destos Indios, que destruyeron los Religiosos de san Augustin, folio 374.

Cap. XIII. De la vida, predicacion, virtudes i trabajos del padre fray Iuan Ramirez. fol. 379.

Cap. XIV. Refierense sus batallas contra el Demonio; su buelta a Guamachuco, i un dichoso martirio del padre fray Iuan Ramirez, fol. 386.

Cap. XV. De como convirtiò el padre fray Iuã las Provincias de Guanbos i Chachapoyas; i como despues las dejò la Orden, i su dichosa muerte, fol. 592.

Cap. XVI. De lo que sucedio en la Provincia desde el año de 1557 i quales i quantos Religiosos trujo la segunda barcada, folio 396.

Cap. XVII. De la veneracion con que estimavan los Indios a nuestros Religiosos en los pueblos i partes por donde andavan predicãdo; i un caso raro i suceso egenplar de un toro por averle faltado en el respeto a un Sacerdote, i otros tres castigos notables, folio 401.

Cap. XVIII. De las muchas limosnas que el Rey Felipe Segundo, su Virrey don Andres Hurtado, el Arçobispo don fray Geronimo de Loayça, izieron a nuestro Convento de Lima, i a los Religiosos del Reyno, i del estado en que estos años tenia la conversion de su Gentilidad, fol. 403.

Cap. XIX. Del celebrado adoratorio de Pachacamac, el principio que davan los Indios Iungas de los llanos a su creacion, i a la deste mundo, i lo que trabajaron en la conversion de los Indios deste pueblo, los padres fray Antonio de Baeza, i fray Francisco Tristan, con otras cosas egenplares dignas de memoria, fol. 406.

Cap.

Cap. XX. Profigueſe la vida del Padre fray Antonio de Baeza, i dicenſe dos maravillas del ſantiſimo Sacramento i de la Cruz, i la vida del Padre Fray Franciſco Triſtan, fol. 416.

Cap. XXI. En que ſe trata de las acciones que ſe izieron en eſta Provincia, deſde el año de mil i quinientos i cincuenta i ſiete, que ſalio electo en Provincial la primera vez el Padre Maeſtro Fray Iuan de ſan Pedro: ſu viage a Eſpaña, i los Religioſos que trujo, que ſe llamò la tercera barcada, aſta el quarto Capitulo Provincial que ſe celebrò el año de mil i quinientos i ſeſenta, fol. 418.

Cap. XXII. De la fundacion del celebrado Cõvento de nueſtra Señora de la Encarnacion, primer Monaſterio de Monjas en el Perù; fundado por los Religioſos de ſan Auguſtin. Diceſe ſu tragico principio, el trueque de Prelados, i los egercicios de ſu primer aſſiento. fol. 420.

Cap. XXIII. En que ſe profigue la materia miſma, i ſe refiere el principio de la fundacion, fol. 425.

Cap. XXIV. Del ſegundo eſtado que tuvo en ábito, i Convento el celebrado Monaſterio de nueſtra Señora de la Encarnacion de Lima, fol. 430.

Cap. XXV. En que ſe refieren las vidas i virtudes de algunas iluſtres ſiervas de Dios, Monjas de la Encarnacion del Orden de ſan Auguſtin en eſte Perù, fol. 435.

Cap. XXVI. De las virtudes i opinion de otras iluſtres Monjas de la Encarnacion, fol. 440.

Cap. XXVII. De los Monaſterios de Religioſas que an fundado en Lima las Monjas de la Encarnacion, i los Religioſos de ſan Auguſtin, fol. 440.

Cap. XXVIII. De la fundacion, vida i egercicios de las Monjas Deſcalças de ſan Ioſef. i de algunas Monjas que an muerto con opinion de ſantidad. fol. 447.

Cap. XXIX. De lo que eſte año de mil i quinientos i cincuenta i ocho ſirvio a Dios el Padre fray Iuan de Bivero, en convertir al Rey Inga Sayri Tupaca a ſu muger, aſta bautizarlos; i un gran ſervicio a nueſtro Rey Filipo, en deſazer un alçamiento, i deſunir un rebelion, fol. 454.

Cap. XXX. De la iluſtre vida, gran talento i letras del Padre fray Iuan de Bibero, Obiſpo que fue electo de Cartagena i de Chuquiſaca; i lo que a Dios ſirvio en la viſita general del Perù acompañando al Virrey don Frãciſco de Toledo, por cuyo parecer ſe izieron las ordenanças que oy ſon leyes municipales en cada comarca, pueblo, ò Provincia. f. 461.

Cap. XXXI. Como ſe izo el quarto Capitulo Provincial; ſus elecciones i actas, i los Conventos que ſe fundaron en pueblos de Eſpañoles, fol. 467.

Cap. XXXII. En que ſe dicen las particularidades del cielo, temples, Idolos, echizeros i nueve idolatrias de la Provincia de los Conchucos; i dos coſas notables de una peña, i un manantial de agua; medio cerro que undiò un echizero; i ponenſe los Religioſos que primero predicaron el Evãgelio en aquella Provincia. fol. 470.

Cap. XXXIII. De los varios ſuceſos del Padre fray Iuan de Pineda; ſus batallas en Chile, ſu ſentencia de muerte; i los ſervicios que izo a Dios i a la Religion. fol. 472.

Cap. XXXIV. Continuaſe la vida i converſiones del Padre Fray Iuan de Pineda. I como i quando dejò la Orden la Provincia de los Conchucos, fol. 481.

Cap. XXXV. De la fundacion del Convento de Trugillo, ſu topografia, i cielo, el eſtado antes de ſu ruina, i el laſtimoſo eſtrago deſpues del terremoto. Alabaſe a ſu patron, i la gallardia que tuvo el edificio de nueſtro Convento, aſta que lo derribò el temblor. I dicenſe ſuceſos egemplares acaecidos en aquella ciudad antes i deſpues de ſu caida, i en la ocaſion del terremoto, fol. 484.

Cap. XXXVI. Donde ſe veran ſuceſos egemplares, acaecidos en la ciudad de Trugillo el dia del terremoto que la derribò, i en otros tiempos antes i deſpues de ſu ruina. fol. 491.

Cap. XXXVII. De la fundacion de nueſtro Convento del Cuzco; dicenſe ſu corografia, i los milagros que an echo ſan Nicolas de Tolentino i ſan Iuan de Sahagun; i un ſuceſo milagroſo en el altar de nueſtra Señora, i dos caſos egemplares en un Clerigo, i en un deſeſperado enemigo de Sacerdotes. fol. 499.

Cap. XXXVIII. En que ſe dice del quinto Capitulo Provincial deſta Provincia, deſde el año de 1563. que fue electo en Provincial el Venerable padre fray Pedro de Cepeda, aſta el año de 66. que acabò ſu oficio. Veranſe ſantiſimas actas ordenadas en èl; i las virtudes i ſuceſos deſte Provincial, i otras coſas dignas de memoria, con las fundaciones de Chuquiago i Tupacari. fol. 509.

Cap. XXXIX. De los aviſos que Dios nueſtro Señor enbiò a los Indios del pueblo de Ancoanco; los clamores de nueſtros Religioſos. Refierenſe las virtudes de los padres fray Auguſtin de ſanta Monica i fray Baltaſar de

de Contreras. I como despues que dejamos el pueblo lo auiquilò Dios; i el anpáro que izo a su buen Dotriuante el dia de su perdicion, fol. 513.

Cap. XL. De la fundacion del Conuento de Chuquisaca, ciudad de la Plata. Dicese su topografia i cielo; el lustre que la adorna, i algunos sucesos singulares. fol. 517.

Cap. XLI. De la fundacion de nuestro Conuento de Monjas Ermitañas de san Augustin de la ciudad de Chuquisaca. Dicese un suceso egenplar de un Caballero que desdorò su reputacion; i un caso digno de memoria sucedido en una noble muger, que despues fue Monja en este Conuento. fol. 525.

Cap. XLII. Como se izo Capitulo Prouincial que fue el sexto; i como fue electo en Prouincial segunda vez el venerable Padre Fray Andres de santa Maria; refierense su vida i virtudes, i lo que sucedio en su tiempo, fol. 530.

Cap. XLIII. De la vida i virtudes del eminente Predicador, i Virgen fray Francisco del Corral, fol. 538.

LIBRO TERCERO.

Cap. I. Del celebre i miraculoso santuario de la santisima Virgen de Guadalupe, en el valle de Pacasmayo. Descriuese su topografia, sitio i particularidades de su assiento, i los nombres de sus primeros señores, de que origiuò el noubre de sus valles, fol. 545.

Cap. II. Dicense los primeros señores que conquistaron aquellos valles; el Rey Inga que los izo sus tributarios. Sus Dioses, Idoloe i ceremonias antes que entrase la Virgen santisima de Guadalupe, fol. 549.

Cap. III. Del medio misterioso que dispuso la providencia de Dios, para que se trugese al valle de Pacasmayo, la miraculosa Virgen de Guadalupe, i su primer maravilla. fol. 557

Cap. IIII. Donde se dicen los sitios en que esta miraculosa Imagen tuvo Capillas antes del magestuoso templo que oy la goza; una gran maravilla, quemandose su primer albergue: i los pleytos en su posesion, i su primer milagro en un molino, folio 560.

Cap. V. Dicese lo mucho que dio de eredadee a la Virgen el Capitan Lezcano; la fundacion del primer Conuento, i de la riqueza i magestad del que aora tiene; i tres milagros ilustres de la Madre de Dios de Guadalupe del valle de Pacasmayo; i como le dio el Virrey don Francisco de Toledo, cinco pueblos para el servicio, i mas ostentativo culto de la Virgen i de su templo, folio 565.

Cap. VI. Donde se refieren trei grandes milagros de la Madre de Dios de Guadalupe del valle de Pacasmayo, echos en una perdida con onze caminantes, fol. 569.

Cap. VII. En que se refieren quatro ostentosos milagros de la Madre de Dios de Pacasmayo, ; el uno en una adultera, el otro en las montañas; el tercero en Guancabelica, i el quarto desde Panama asta Lima, fol. 572.

Cap. VIII. Donde se refiere el milagro mas egenplar, i de mayor ternura que obrò Dios por interceson de su madre santisima, en un gran echizero llamado Alonso, que murio donado de san Augustin, folio 577.

Cap. IX. Prosiguese el suceso i milagro de Alonso, fol. 582.

Cap. X. Refierense cinco milagros desta maravillosa Señora; el primero de un mordido de vivora; el segundo en plata perdida i allada; el tercero en una tormenta; el quarto, en un ingrato, que despues de sano ofendio a la Virgen, i Dios lo castigo; i el quinto en un Portugues agradecido, folio 587.

Cap. XI. Refiereuse tres milagros de la Madre de Dios de Guadalupe en Pacasmayo; el primero en dos que se desafiaron; el segundo, en un onbre que se aogava; i el tercero en una India que resucitò, contando lo que vido en la otra vida, de que trujo señal, folio 590.

Cap. XII. Dicense un milagro que izo la Madre de Dios, en la muerte de un Religioso de san Augustin, i un castigo en la muerte de un incredulo de sus milagros, i perseguidor de sus pueblos, fol. 593.

Cap. XIII. En que se dicen tres milagros; el primero en una muger fatigada del Demonio, i con gota coral; el segundo en una India tullida, i el tercero en un Español siete vezes aorcado, fol. 598.

Cap. XIIII. De la grau devocion que con la santa Imagen de Guadalupe tiene este Peru; el concurso de sus fiestas, el socorro que se dà a los peregrinos i a los pobres que pasan por alli, la gran limosna que un Indio le dio, i lo que nuestros Religiosos an traba-

jado

jado en los cinco pueblos de la Madre de Dios, fol.603.

Cap. XV. En que se dicen las vidas i virtudes del Padre fray Geronimo de Escobar, Obispo que fue de Nicaragua, i del bendito padre fray Francisco Velazquez, ambos ministros de los pueblos de la Virgen, i Prior el uno en el santuario de Guadalupe, fol.608.

Cap. XVI. Del septimo Capitulo Provincial, los mandatos que se decretaron en materias de Religion i de Indios, i lo que se obrò en su conversion asta el año de mil i quinientos i setenta i uno, de un singular suceso que obrò el cielo en una India, i lo que ampliò nuestras doctrinas el Virrey don Francisco de Toledo. Ponese la entrada del Tribunal del Santo Oficio, i los Calificadores que emos tenido en esta Inquisicion, fol. 614.

Cap. XVII. De la admirable vida i milagrosos trueques del padre fray Francisco de Biedma, i lo que en los pueblos de Guaura i Guacho, i la Barranca, tuvo el Demonio i tiene en brujos, idolatras i echizeros, fol. 622.

Cap. XVIII. Entra el padre fray Francisco de Biedma en la conversion de los Indios de la Barranca i sus contornos; i dicese la multitud de sus brujos, magicos i echizeros, fol. 626.

Cap. XIX. Dicese los modos que tiene el Demonio para engañar con figuras orribles de fantasmas, i con aparencias de aves i animales i de sucubos è incubos; i alganse casos sucedidos en otras partes del mundo, fol. 633.

Cap. XX. Prosiguese la vida del Padre fray Francisco de Biedma; sale de la Barranca, viene a Lima a ser Prelado, ponderanse sus virtudes, i refierese su preciosa muerte, fol. 637.

Cap. XXI. Prosiguese el viage del padre fray Francisco de Biedma, i su muerte en las Filipinas, fol. 642.

Cap. XXII. De la eleccion del memorable Varon el Maestro fray Luis Lopez de Solis, i de varias cosas que sucedieron desde el año de mil i quinientos i setenta, asta el año de mil i quinientos i setenta i cinco, fol. 645.

Cap. XXIII. De las fundaciones de la Provincia de Parias; i el gran Patronazgo que dejo a la Orden el Capitan Lorenço de Aldana, fol. 649.

Cap. XXIIII. De la vida i preciosa muerte del Padre fray Juan de Saldaña, fol. 654.

Cap. 25. De varias cosas que sucedieron en esta Provincia en este quatrienio. La admirable conversion del Padre fray Iuan Maldonado; la traida del santo Lignum-Crucis, i el noveno Capitulo Provincial, fol.658.

Cap. XXVI. De la vida i virtudes del padre fray Luis Alvarez de Toledo, singular siervo de Dios, i de la fundacion de la Provincia de Quito, fol. 664.

Cap. XXVII. De los egercicios deste bendito Varon; los provechos de sus sermones, i ponderanse sus particulares virtudes, fol.677.

Cap. XXVIII. En que se prosigue la vida del ilustre padre fray Luis Alvarez; i tres profecias que se comprobaron con el echo, folio 674.

Cap. XXIX. De la propagacion de los Religiosos de san Augustin en el Reyno de Quito. I dos raros sucesos en la villa de Riobamba, i las fundaciones de santa Catalina de Clisa, i del Convento de nuestra Señora de la O. en el valle de Ayancay, i las virtudes de fray Francisco Bezerra, fol.680.

Cap. XXX. De la fundacion del Convento de Arequipa; i los milagros que alli à echo san Iuan de Saagun; i como se celebrò el decimo Capitulo Provincial, i la muerte del Maestro fray Luis Prospero Tinto, fol. 685.

Cap. XXXI. De la penitente vida, muchos milagros, i notables acciones del Padre Fr. Augustin de Coruña, Obispo Apostolico de Popayan en este Perù, fol.690.

Cap. XXXII. Prosiguese su vida, i las vitorias contra el Demonio, fol.696.

Cap. XXXIII. De lo que obrò el bendito Obispo fray Augustin de Coruña en este Perù, i la conversion que izo del Inga que bautizò, fol. 700.

Cap. XXXIV. Prosigues la vida del bendito Obispo desde que bolvio a su Obispado, asta que llegò su dichoso transito, fol. 706.

Cap. XXXV. De lo que sucedio en esta Provincia desde el año de mil i quinientos i setenta i nueve, asta el año de ochenta i dos, i la eleccion del ilustre Religioso Maestro fray Alonso Pacheco en Provincial, i lo que se ordenò en las Provincias de Quito i nuevo Reyno; I un caso egemplar en tres Religiosos, fol.712.

Cap. XXXVI. De la fundacion del Convento de santa Cruz en Cartagena, llamada la Popa de la galera. Refierese el Demonio que alli asistia, i las abominaciones que se egercitavan; cuentanse los milagros de la soberana Virgen; lo miraculoso de una Cruz que esta en nuestro Convento

vento de Merida, i las virtudes del Padre fray Iuan Pecador. fol. 716.

Cap. XXXVII. De la fundacion del Conuento de Cochabanba; i la entrada a la Prouincia de los Aymaraes. I alabanse las virtudes de los Padres fray Diego de Arana, fray Baltasar Mexia i fray Augustin de Vargas, folio 721.

Cap. XXXVIII. De las grandes Reliquias i Iubileos que estos años negociò en Roma el Padre Difinidor fray Miguel de Carmenna, que renunciò dos Obispados, i un caso marauilloso que obligò al Papa Gregorio Decimotercio a darselos, i dar para el Perù tan celebres reliquias. fol. 730.

Cap. XXXIX. De lo que sucedio en la Prouincia desde el año de mil i quinientos i ochenta i dos, asta el de ochenta i siete, i de dos Capitulos Prouinciales que se celebraron en estos años, fol. 738.

Cap. XL. De la fundacion de nuestro Conuento de Potosi, describese su topografia i cielo, folio 743.

Cap. XLI. Refierense algunos milagros que à écho el glorioso san Nicolas de Tolentino en Potosi. I un suceso egenplar de un blasfemo conuertido a Dios, fol. 759.

Cap. XLII. De la fundacion del Conuento de la Villa de Valuerde en el valle de Ica: una maraulla de nuestro Padre san Augustin; i milagros de san Nicolas i san Iuan de Saagun, fol. 755.

Cap. XLIII. De la vida del gran Padre desta Prouincia, i maestro de la dotrina desta Gentilidad fray Antonio Loçano, sus guerras contra el Demonio, su aspera penitencia, i sus eroicas virtudes, fol. 762.

Cap. XLIIII. Prosiguese en la vida i virtudes del bendito Padre fray Antonio Loçano, folio 771.

Cap. XLV. En que se prosigue la vida i virtudes deste siervo de Dios. Como supo la ora de su muerte, i como fue precioso su transito, folio 776.

LIBRO QVARTO.

Cap. I. De la vida i virtudes del bendito martir fray Diego Ortiz martirizado en Vilcabanba, fol. 783.

Cap. II. De la entrada del padre fray Marcos Garcia en las montañas de Vilcabanba, i los casos que sucedieron en su predicacion, fol. 792.

Cap. III. Entra el padre fray Diego Ortiz a Vilcabanba, i dalee el Inga tormento en agua a los dos Religiosos, i tienialos con Indias vestidas con abitos de frayles. fol. 800.

Cap. IV. Destierran al Demonio de la casa del Sol; queman la peña blanca donde era adorado, destierra el Inga al padre fray Marcos; traen los Catolicos cantidad de oro a los dos Religiosos: ocupase el padre fray Diego en curar aduenedizos, i cuentase la muerte de un Español que entrò a sacar oro, fol. 806.

Cap. V. Muere el Inga don Felipe Cusitito; i martirizan con diuersos martirios al santo fray Diego. fol. 812.

Cap. VI. Prosiguen los grandes martirios que padecio el bendito fray Diego Ortiz, folio 818.

Cap. VII. Refierense dos formidables visiones en que declarò el Demonio el fin de aquellos pueblos, i que se acabaria la generacion del Inga; los castigos de Dios en los verdugos, i la muerte lastimosa deste Inga, fol. 826.

Cap. VIII. Refiere se la muerte del Inga Tupac Amaro, que sentenciò a muerte al santo martir, los estragos que izo Dios en los Indios de Vilcabanba, i la muerte del Padre fray Marcos Garcia. fol. 831.

Cap. IX. En que se refiere el modo de traer el bendito cuerpo, desde el hoyo en que los idolatras le enterraron, asta la colocacion que en la Iglesia le dieron, i varias maravillas i milagros que izo Dios por su martir en Vilcabanba, fol. 837.

Cap. X. Vrta un Religioso el cuerpo del Protomartir; buelven a la Prouincia las plagas, i calamidades primeras. Colocase el cuerpo en nuestro Conuento del Cuzco, i refierense los milagros que à écho en aquella ciudad, folio 842.

Cap. XI. De las cosas que sucedieron en el Perù, i en esta Prouincia desde el año de mil i quinientos ochenta i quatro, asta el de mil i quinientos ochenta i siete, la fundacion del Conuento de Saña, i los milagros que alli à écho san Nicolas; i dos memorables castigos que izo Dios en unos que afrentaron a un Religioso, i en otros que mataron a otro, fol. 851.

Cap. XII. De las virtudes del gran escritor fray Iuan Caxica, i del padre fray Iuan de Riberos, que conuirtieron la Prouincia de los Aymaraes, i como la dejò la Orden. I refierese una aparicion del Padre fray Iuan Morejon que alli fue dotrinante boluiendo de la otra vida, folio 855.

Cap.

Cap. XIII. Del sitio, topografia i fundacion del miraculoso santuario de la Madre de Dios de Pucarani, su cielo, i sus estrellas. folio 862.

Cap. XIIII. Ponese el motivo que tuvieron nuestros Religiosos, para traer el bulto santo desta Imagen, i ponese un discurso rastreando, el porque las Imagenes de la Candelaria, son de ordinario las que mas milagros azen entre las demas de la santisima Virgen. fol. 869.

Cap. XV. Refierense ocho milagros de la Virgen santisima de Pucarani; en un tullido, en dos estropeados, en un aogado cojo; en otro cojo a quien se le aparecio la Virgen, i le mandò echar un Demonio de su Iglesia; en un tullido de quiẽ sacaron dos culebras; en un asmatico con flujo de sangre, i en un quebrado. fol. 877.

Cap. XVI. Refierense diez milagros desta Virgen santisima de Pucarani, mostrando en varias enfermedades i peligros, soberanas maravillas i favores. fol. 882.

Cap. XVII. En que se refieren otros ocho milagros de la Madre de Dios de Pucarani, en que se verà la magnanimidad de su clemencia. folio 885.

Cap. XVIII. De lo que sucedio en esta Provincia, desde el año de mil i quinientos ochenta i siete, asta el año de noventa i uno. Ponese la fundacion del Convento de Chuquisaca, i algunos prodigios; i refierense las grandiosas limosnas, i virtudes de nuestros Ilustres Patrones el Licenciado Diego Alvarez, i su muger doña Isabel de Figueroa. fol. 890.

Cap. XIX. Prosiguen las limosnas de nuestros Patrones; dicese un gran milagro de la limosna, i otros dos de san Nicolas. fol. 896.

Cap. XX. De lo que sucedio en esta Provincia desde el año de mil i quinientos i noventa i uno, asta el de noventa i quatro; la vida, i muerte del ilustre Padre Maestro fray Iuan de Almaraz, Obispo electo del Paraguay, i otros aumentos en Catedras, i las fundaciones de los Conventos de Tarija, Nasca i Cañete. folio 900.

Cap. XXI. De la vida, virtudes i muerte del Padre desta Provincia el Maestro fray Iuan de san Pedro. fol. 906.

Cap. XXII. Refierese el aver salido esta Provincia de la subordinaciõ de España. La desconformidad que uvo en ella despues de la muerte del siervo de Dios fray Iuan de san Pedro; i despues de la eleccion del Padre Maestro fray Alonso Pacheco. I un grimoso suceso en uno que salio de la Religion. fol. 914.

Fin de la Tabla de los Capitulos.

CO-

CORONICA MORALIZADA DEL ORDEN DE SAN AVGVSTIN EN EL PERV, CON SVCESOS EGENPLARES vistos en esta Monarquia.

INTRODVCION.

1 POr conveniére à la mayor gloria del govierno de nuestro Dios, quiso desde el primer escritor Moises, hasta los ultimos que nos sucederàn, dejasen en escritos perpetuos los dichos i echos de los ilustres defuntos; estos para egenplares, i aquellos para despertadores, siendo sus memorias en la imprenta, i sus virtudes en la vida, fiscales q acusen nuestros descuydos, i abogados, q[ue] negòcien su devoción. Si lo ermoso de la virtud rinde à los afables con violencia dulce, suele ganar perdidos con superioridad violenta, i à vezes lo que [illegible] quando la vemos, enamora à nuestro entendimiento quando la oimos: con que suelen los libros ganar las voluntades, i azer destierros de viciosos descuydos. Porque los ojos ven las cortezas de esta almendra de la virtud, que nos amarga, i los libros nos dizen lo dulce proverboso que nos encierra, advertencia de san Grisostomo en la omilia treinta de la epistola de san Pablo à los Hebreos, que à falta de nuestra esperiencia, nos dizè los libros los engaños de la vida agena, i los re[illegible]

2 Conociendo pues Dios los achaques de nuestra desconfiada natural[illegible], quiso remediar los daños de sus caidas, con poner delante de nuestra [illegible] echos loables de onbres como nosotros, i virtudes encarecidas en personas, que fueron otros tienpos indignos de alabanza, porque pueda con nosotros la embidia, ò la verguença, lo que no negocia la razon ni la gracia: que aun los Gentiles conocieron, que se lleva la virtud [illegible] con agradable violencia grangea el amor del que la co[illegible] quinto de su Eneida [illegible] Vt refert Amantius in Poet.

mens in corpore virtus [illegible] pugnis fuerte, dize.

tudes [illegible] q animando à los [illegible] à los remisos, i podia tanto la verguença, que [illegible] pero aterrorizavan a millares tras su imitacion.

Tum pudor incendit viros, & conscia virtus
Exsurgit [illegible] virtus.

Y suele [illegible] tanto el ardimiento de la emulacio[illegible], que apostando à llegar primero al puerto, remanstando à llegar primero al puerto, remanstando à llegar primero al puerto, remanst

Y quien celebra virtudes en otros, que no los imite, ò no se averguence? i para uno de estos efetos, se cuentã las virtudes de otros. *Vt quos solemni veneratione prosequimur, etiam simili conversatione sequamur*, dijo san Bernardo en el sermon segundo de todos Santos, i no ay castigo para el culpado, como ver aunque este ciego las aciones buenas del virtuoso. Notificale Dios la rigurosa sentẽcia al sumo Sacerdote Heli, i despues de las clausulas de muertes, suya i de sus decendencias, por mayor pena puso por ultima, que veria à Samuel con sus ojos.[a] *Videbis æmulum tuum in Templo.* Favor parece, pues estava Heli tan ciego, que no podia ver cosa del mundo: *Heli iacebat in loco suo, & oculi eius caligaverunt, nec poterat videre.* I dezirle à un ciego q̃ verà, es lo mas dulce que pudiera apetecer. Pero ya se ve lo que Dios nos quiso ensẽar, que el mayor castigo de un malo, es q̃ vea, aunque estè ciego, las virtudes de un bueno, porque es la virtud como Sol, que si pasa por el Planeta Iupiter, influye riqueza, gozo i fecundidad; i si pasa por Saturno, influye tristeza, muerte i dolor; si pasa la virtud por ojos pecadores, causa en el alma dolor, tristeza i muerte, i si la ven ojos de un justo en otro que es perfeto, influye en su coraçon, gozo, riqueza i fecundidad. Tales efetos obra la virtud que se mira, i las glorioſas alabanças que se oyen.

[a] 1. Reg. 2.

Alabemos, dize el Espiritu santo [b] en el capitulo quarenta i quatro del Ecclesiastico, à los varones glorioſos, que con los egemplos de sus vidas, i con los echos exeelentes de su zelo, como padres mas dignos de este nonbre, por las virtudes que engendraron, que los naturales que en las riquezas temporales nos enriquecieron, los que dejando gloria en sus imitadores dicipulos, i onra à sus Religiones, i Provincias, vincularõ censos eternos en las memorias, para que de uno de dos reditos no careciesen, ò de la emulacion santa de imitadores, que de ellos aprendieron, ò de la gloria que resulta à las Religiones que los enseñaron.

[b] Eccles. 44.

Excitat auditor studium, laudatáque virtus
Crescit, & immensum gloriæ calcar habet.

Dijo Ovidio. [c] Que son partos de una virtud estimada aumẽtar al q̃ obra, i espolear al q̃ oye, animãdo deseos, i previnie̅do cuydados, que el oir onras, sirve de espuela al flojo, i de freno al precipitado. I siendo los echos de los varones justos egecutorias de la magnificencia divina, començada à provar desde el primero siglo, Potentados de los consejos de Dios, que sujetandose asi, negociarõ dominio superior en las edades. Onbres dotados de cabal virtud i justificada prudencia, ilustres en las ciencias, cuyos estudios esplicando escrituras santas, i predicando contra costumbres malas, cogieron esquilmos de abundantes cosechas, i multiplicos de manadas benditas, varones si sienpre pobres de espiritu, sienpre muy ricos en los aumentos de espiritu, no ocupados en las ermosuras aparẽtes de los estudios sin provecho, sino zelosos enamorados de las bellezas, que la verdad divina muestra en los meritos que advierte, i en los premios que asegura. Pacificos en sus aciones, i pacificadores entre sus progimos. Todos estos ganaron glorias en sus alabanças, de aquellos que conocieron sus virtudes en los felices dias de sus recientes obras. Alabemos los (dize el Eclesiastico:) [d] *Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros in generatione sua. Multã gloriam fecit Dominus magnificentia sua à sæcula. Dominantes in potestatibus suis, homines magni virtute, & prudentia sua præditi nunciantes in Prophetis dignitatem Prophetarum, & imperantes in præsenti populo, & virtute prudentiæ populis sanctissima verba. In peritia sua requirentes modos musicos, & narrantes carmina scripturarum. Homines divites in virtute, pulchritudinis studium habentes pacificantes in domibus suis. Omnes isti in generationibus gentis suæ gloriam adepti sunt, & in diebus suis habentur in laudibus.* I egecuta en la obligacion de sus decendientes el continuar sus onras, predicando sus memorias, i dejando en inprentas sus azañas. *Qui de illis nati sunt, reliquerunt nomen narrandi laudes eorum.* Que aun los Gentiles enseñados por el Maestro gratitud, i los fieles como dicipulos de su natural obligacion, usavan (como escrive san Geronimo à Heliodoro, ablando del epitafio de Nepociano) en los oficios fũnebres, i en los entierros proprios, referir los ijos las vidas loables de sus padres, siendo sermon de onras la platica de sus entierros, pudiendo entonces mas la obligacion, que la tristeza: *Moris quondam fuit, ut super cadavera parentum defunctorum in concione laudes liberi dicerent.* I aunque conocian, que ponderando alabanças los ijos, pondrian en duda los meritos i azañas de sus padres (pues sienpre fue sospechoso el testigo casero, i no es admitido el ijo, ò el deudo, porque la sangre aze gigante al merito mas enano, i tal vez alaba por onra, lo

[c] Lib. 4. de Põto, Elegia 2.

[d] Vbi sup. a. 44.

lo que de ſuyo fue ignominia) con todo eſo tenian por menor inconveniẽte la demaſia en las alabanças de los padres, que el olvido en la gratitud de los ijos, por ſer eſte deſcomunion de la naturaleza, i le añadir onras exceſo que diſculpa el ardor de la ſangre, i à falta de ijos naturales, ſoſtituian eſte oficio los mas obligados al defunto, que ſienpre fueron iguales en el libro de la razon la ſangre, i las obligaciones: ſi eſtas nacen de aver aprẽdido virtudes del que fue maeſtro con el egenplo, ò con los conſejos, eſte merece mas el titulo de padre, que el natural, que ſolo engendra. Veaſe en la carta, que el Rey de Tiro eſcriuiò à Salomon, a dõde le dize: Enviote à Hiran, para que labre las maderas del Tenplo, onbre ſapientiſſimo, i padre mio. Sino era padre del Rey eſte carpintero, porque niega al que le engendrò, i llama padre al que le ſervia? La interlineal declarò el miſterio; enſeñavale el carpintero Hiran al Rey de Tiro à temer à Dios, i à conocer la verdad, i aſi à eſte reconoce por padre, i no ſe acuerda del que lo engendrò: *Miſi ergo tibi virum ſcientiſſimum Hyram patrẽ meum, qui novit operari*: I la interlineal: *Patrem ſuum vocat, quia docuit timorẽ Domini, & cognitionem Veritatis*, i aora entenderà el que leyere, que el ſanto Ioſeph ſe llamava padre del Rey Faraon, b que no la naturaleza, ſino la enſeñança de los titulos de Padre; *Deus me fecit quaſi patrem Pharaonis*. I en la raiz Hebrea, i Caldayca: *Poſuit me in patrem Pharaonis*. I éſta ſumision tuvieron por onra los Enperadores que nos dejaron las leyes con que nos governamos, pues elegian por padre al que los enſeñava, i ſe llamavan Patricios, como lo prueva la Gloſa primera ſobre la ley final, *C. de Senatoribus*, i por eſto, i no porque lo engendrò, llama el Enperador à Ulpiano Iuriſconſulto padre ſuyo, como ſe vè en la ley *Ex divi, C. locati*. Otra miſterioſa traça para engẽdrar ijos, deſcubre Ieremias en el capitulo treze, profetizando el martirio de los niños inocẽtes, que matò Herodes; oyòſe un lamento triſte de Raquel, que llorava ſus ijos. Como, ò porque los llama ſuyos, arguye ſan Geronymo, ſi erã de Lia, i Belen no le pertenecia a Benjamin? *Quæritur ergo, quomodo Rachel filios Iudæ, ideſt Bethleẽ quaſi ſuos ploret?* I reſponde: Eſtava Raquel enterrada en Belen, i de ſolo eſtar oſpedado ſu cuerpo en aquella ſepultura, le diò nõbre de madre; que el piſar la ſepultura de un ſanto, aze ijos a los q̃ no lo ſon; *Reſpondebimus breviter, quia ſepulta ſit iuxta Bethleẽ in Ephrata, & ex materno corpuſculi hoſpitio, matris nomen acceperit*, engendra vida una ſepultura piſada. Luego ſi los Religioſos que fundaron eſta Provincia, i los q̃ deſpues la an ido criando, fueron como los que pinta el Eccleſiaſtico, i mereceẽ por tantos titulos, q̃ les demos el renonbre de Padres, i nos onremos cõfeſandonos por ſus ijos; ya porque enſeñaron a los q̃ nos enſeñan virtudes con palabras, i ſantidades con obras, i ya porque eſtablecieron leyes con que oy los juſtos ſe goviernã, i los no perfetos ſe componen; ya porq̃ piſamos ſus ſepulturas. La obligaciõ de ijos en q̃ nos egecuta el Eccleſiaſtico, nos fuerça a que cantemos ſus alabanças, i refiramos ſus dichoſas virtudes, ſi quando murieron las contaron otros, aora que eſtan muertas ſus memorias, publiquemoslas los vivos, que cada ijo nace cõ la obligacion de eſte cenſo, i ſon mellizos de un parto la filiaciõ, i la correſpondẽcia. Dulce elegancia tienẽ para eſte lugar las palabras del capitulo 46. del Eccleſiaſtico. Seã (dize) eternas las memorias de aquellos juſtos, donde el contagio no inficionò ſus coraçones, bẽdita ſea ſu memoria, para que ſus defuntos gueſos eſtèn brotãdo en ſus dichoſos ſepulcros ijos proprios, renuevos ſantos, parecidos a ſu raiz en la igualdad del fruto, permanezcan ſus nõbres en eternos dias, i ſerà permanente la gloria de los ijos de eſtos varones ſantos, cada nõbre de padre ſe bendiga, para que cada nonbre de ijo ſe eternize; *Et Iudices ſinguli ſuo nomine, quorũ non eſt corruptum cor, qui nõ averſi ſunt à Domino, Vt ſit memoria illorum in benedictione, & oſſa eorũ pullulent de loco ſuo, & nomen eorum permaneat in æternum, permanens ad filios illorum ſanctorum virorum gloria*. Ya ſe aurà reparado, que dize la infinita verdad del Eſpiritu ſanto, que en alabando los echos, i aplaudiẽdo las memorias de los Prelados, i primeros Padres, engendran ſus gueſos defuntos ijos proprios, como ellos ſantos. Engendrar onbres muertos ijos vivos, generacion es, que deſconoce la naturaleza, porque es creacion que uſa ſolo la gracia. Hablemos pues ſus alabãças, i engendrarámos ſegunda vez los defuntos gueſos de nueſtros anteceſores, para q̃ no

a 2. Paral. 2. *Miſi ergo tibi virum prudentem, & ſcientiſſimum Hyram patrem meum.*

b Genes. 45.

c Ribera ſuper cap. 2. Malach.

contétos con las onras q̃ nos dejarõ, obremos sus ijos onras; q̃ no se à de contentar el amigo de onra con la q̃ le eredò, sino con la q̃ gana, no mirãdo de donde viene, como dijo Seneca en la epistola quarenta i seys, sino adonde camina: *Inuendũ est, nõ unde veniant, sed quo eant.* Que los meritos eredados no merecen el favor de los que uno tiene adquiridos, i à mostrar esta diferencia, se ordenò el nonbrar el Espiritu Sãto los padres de Eliu amigo de Iob:

a Iob c. 32. *Filius a Barachel Buzites de cognatione Ram,*

Y de los otros tres sus amigos ablando de ellos mucho, no refieren sus padres, porq̃ estos tenian proprios meritos, eran sabios, zelosos i conpuestos; medre pues Eliu por sus padres, que los tres medrarã vẽtajas por sus virtudes, estos tengã mas onra porque la ganan, que Eliu porque la ereda. Con gala lo dijo todo san Crisostomo:

b Hom. 3. operis Imperfecti, & est in Glos. sup. cap. 3. Matth. *b Quid prodest ei, quem fordidant mores, generatio clara? aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant? Ipse se vacuum ab omnibus bonis actibus ostendit, qui gloriatur in patribus.*

4 Lamentable caso, que como si fueran los de estas Provincias del Peru, no como los que retrata el Espiritu Santo, en lo que avemos dicho, sino como los malos pecadores, que pinta en la otra tabla el Ecclesiastico, cuyas memorias no merecen recuerdos, porque sus echos merecierõ olvidos, asi se an dejado olvidar sus Religiones de las eroicas virtudes, i echos egenplares de aquellos varones excelentes, que con sus egenplos las onraron, i con provechosos trabajos las luzieron: *Et sunt quorum non est memoria, perierunt, quasi qui non fuerint, & nati sunt, quasi non nati.* I advierte, que es justo castigo de los que son benemeritos de onrosas famas ver olvidar sus echos proprios, quando pudiendo olvidarõ los de sus progenitores, pena de su olvido, si en los malos es parte de su erencia, *& filii eorum cum ipsis.* O Religiosos de mi Orden, que parece q̃ azemos quarto voto de descuydo, dejando sin registro mil glorias pasadas i sin archivo millares de onras futuras. Si el otro en Roma nos pintò mirãdo al raton q̃ nos roia la cinta dejandosela roer, ya nos pudieran pintar echos ratones que se la ayudamos a gastar, sobran grandezas à la Religion, i faltan memorias a los Religiosos. Quãtas vezes oygo vituperar los descuydos de nuestros antepasados en dejar al olvido las letras, famas, vidas i privilegios de los Religiosos q̃ nos fundaron, de quienes nuestros Cõventos oy no saben, i caemos en el mesmo delito q̃ acusamos: *In quo alium iudicas, te ipsum cõdemnas.* Triste cosa, que el castigo que dà Dios à los mundanos de que perezcã sus glorias con las vidas, les dan nuestros olvidos à tã loables Religiosos, que fundãdo unos este Reyno, i otros nuestra observancia, i todos nuevas onras, parece que acabaron con su muerte con solo el premio de estar escritos en el libro de la vida, i aũque esto les bastava, à nosotros nos faltan sus virtudes, que para egenplares de nuestros institutos, los quiere Dios escritos en anales, porque seamos lo q̃ fuerõ, i subamos à lo que son:

c Tom. 3. *c Possumus esse quod sunt, si faciamus ipsi, quod facimus*, dijo san Iuan Crisostomo en un sermon elegante de Martires, i aũque tiene por mejor, ò imitar al santo, q̃ se alaba, ò no alabar al santo que no se imita; *Quare aut imitare debet, si laudat, aut laudare non debet, si imitare detrectat.* Con todo eso tiene pasos andados para imitar, el que se reduze à escrivir, pues el tienpo que en sus alabanças se gasta, todo se enplea estãdo en ellos el motivo, i en nosotros el interes, i quãdo no aya otro que onre el abito con sus echos, queda la mano llena de loables medras.

5 I si llama el Espiritu Santo, erencia de ijos, las onrosas virtudes de los padres, i dize, que ijos i nietos virtuosos son riqueza que eredan en testamento los progenitores: *Cum semine eorum permanẽt bona, hereditas sancta nepotes eorum, in testamẽtis stetit semen eorum:* qual erencia se queda sin inventario? i mas quando nuestros padres espirituales nos an dejado tan calificadas onras en erencia, gozando los mayorazgos de sus famas, de que cobramos las rentas de sus meritos, i el fruto de sus continuos trabajos; intereses que solo se usan en las mercancias del cielo i en los senbrados de la gracia, cogiendo unos lo que senbraron otros; librãça que dà Cristo à los sucesores con gozo de los que trabajaron: *Qui seminat, simul gaudeat & qui metit, alii laboraverũt, & vos in labores eorum introistis.* d Ioan. 4. I si nuestras obras son erencia de nuestros fundadores, quando no se an dado si quiera alimentos al dueño de la erencia? Paguemos pues con sus memorias los alimentos de sus alabãças, i esta-

i eſtaremos en ſus teſtamẽtos echos clauſulas de ſus inventarios, con eſto les pagaremos nueſtra deuda, i por ellos cobrarèmos toda la paga; *Et filij eorum propter illos.* I nunca fueron tan nueſtros en la tierra, como lo ſon quando piſan los cielos: *Abſtulit, ſed dedit*, dijo Seneca; q̃ quando quita Dios de una caſa al virtuoſo, entonces nos le dà por tutor, i nos reparte lo que de Dios ereda; que no porq̃ nos le quita, nos deſpoſee; pàſalo à la gloria donde enriquezca, i de allà nos enbia de las ganancias que nos paga. I ſiendo aſi que à de ſer ſin fin la ſuceſion de nueſtro grã Padre Auguſtino (como adelante ſe verà) i la que començaron nueſtros fundadores benditos, padres de tantos ijos ſantos como à tenido eſta Provincia, niña en los años, i fecunda en los ſupueſtos, privilegio de fundaciones ſantas: *Vſque in æternum manet ſemen eorũ, & gloria eorũ non derelinquetur.* Palabras en q̃ el Eclesiaſtico trae pareadas perpetuidades en la ſuceſion de los ijos con obligacion perpetua de cantar las glorias de los ingines padres: llegue ya el tiempo de perpetuarlas, que claman ſus benditos cuerpos caſi degollados de nueſtro olvido como la ſangre de Abel, no à pedir juſticia contra noſotros ſus ermanos, ſino pidiẽdo de gracia lo que nueſtra obligaciõ les deve de juſticia, i ſi declara el Eſpiritu Santo por obligaciõ de los pueblos el cõtar, i eſcrivir los echos, i virtudes de los q̃ con ſu aſiſtencia los onraron, i cõ ſu ciẽcia los inſtruyeron: *Sapientiam eorum narrent populi.* Quanto mas eſpecial ſerà nueſtra iporeca de eternizar ſus onras, quando todas reſultan en nueſtras medras, teniendo por proprias las agenas glorias, i dandonos derecho à ſus eroicos meritos, *tales*, que ſi no los tiene canonizados la Igleſia, los tiene beatificados la fama? Anquedado por mayor en las memorias las egenplares vidas de nueſtros anteceſores, llamavanlos Santos, i en muchos ſe conſervan ſus nonbres, borraria el tienpo lo poco que à quedado, ſi la Inprenta no eſcriviеſe lo mucho que à ſabido, que en materias de mũdo ſe borra lo que ſe eſcrive, i en las de echos valeroſos, lo que no ſe eſcrive ſe borra, i ſerà parte de ſu gloria acidental, que leyendo ſus vidas, imiten ſus coſtunbres, ſiendo de ella Dios la cauſa, i los libros de ſus echos, la ocaſiõ: i deveran mas à los libros, que à la naturaleza, pues eſta ſi cria lo que engẽdra, limita la vida, i los libros alargan en ſiglos las virtudes de ſus años, cuyo verdor conſervan.

Aſta aòra todos los de eſta Provincia del Peru an deſeado cunplir cõ eſtas obligaciones, i pudiendo con ſuperiores ventajas auerlo echo tantos, no ſe à diſpueſto à egecutarlo ninguno: ſino es pereza, ſerà cobardia, i ſi fuere miedo, le llamarè recato. Yo ſolo era el q̃ de los ijos de eſta Provincia deviera callar echos, dichos, i virtudes de nueſtros padres, i ermanos, auiendo leido à ſan Pedro Criſologo, q̃ repreendiendo al rico Avariento, dize: [a] no llames padre al ſanto Abraan, aunq̃ ſeas ſu decendiente, porque quiẽ no imita en las obras à los que le engendraron, niega ſu generacion, i pierde el titulo de ijo que deſmerece, i ſolo ſe le deue al q̃ imitando à ſus padres, ereda ſus coſtunbres; que obras, i no ſangre, ſemejança, i no profeſion, pruevan en la chancilleria de Dios las filiaciones, clauſula de Criſto, i primera pregunta de ſu interrogatorio: *Qui genitoris opera non facit, negat genus Domino, ſic dicente; ſi filij Abrahæ eſſetis, opera Abrahæ faceretis, ille fidem generis probat, cui tantus paterni operis aſſertor aſſiſtit.* Pero la obediencia, que me lo mãda, devio de intentar mejorarme, obligãdome à ſaber, i eſcrivir las virtudes de mis ermanos para corregirme, echarmelos al onbro, como izo Dios quando mãdò al ſumo Sacerdote [b] que puſieſſe los nonbres de las doze Tribus de Iſrael, eſculpidos en dos piedras ſobre los onbros en el ſuperumeral: *Portabitque Aaron nomina eorum coram Domino ſuper vtrumque humerum ob recordationem.* I advirtiò el oficio que aquellos nõbres auian de tener, i era acordar, i traer à la memoria las vidas los meritos, i las virtudes de ſus Parriarcas, i progenitores, eſo es, *ob recordationem*, no tanto para engrandecer ſus memorias, como para que el ſumo Sacerdote aprẽdieſe ſus virtudes, i cada vez que boltieſe los ojos al un lado, i al otro, ſe acordaſe de aquellos ſantos de cada Tribu, enfrenandoſe, ſi ſe diſtraia, i aziendo penitencia ſi pecava. Aſsi lo eſplican Mario ablando de la letra: *Vt Aaron, ſeu Pontifex recordetur merita Patriarcharum, eaque conetur imitari:* y Beda ſe entrò

9

[a] Ser. 123. qui eſt 4. de diuite epulone.

[b] Exod. 28.

al espiritu, diziendo, que esto abla cõ los Doctores, con los Prelados, i con migos: *Cùm Doctor quisque, siue Præsul, in omnibus quæ agit, patrum præcedentium facta consideret, atque ad eorum imitationem vitam dirigere, & onus euangelicæ perfectionis ferre satagit.* San Iuan vido estos doze nombres escritos en las doze puertas del cielo, a como que todo fuesse vno, onbros de Sacerdote, i puertas de la gloria, ò advertir que seamos tales, que los del siglo, ò los subditos suban (por nuestro egenplo, i dotrina) desde nuestros onbros al cielo, que por eso señalan solamente el meson de donde salen, i la corte donde caminan. Para imitarlos, i azerme otro, me à echado la obediencia los Patriarcas de esta Prouincia sobre los onbros, i à cada lado que miro, allo q̃ imirar en sus aciones, i que enmendar en mis costunbres, considerolos en el cielo, i mirome en la profundidad, i veo cunplido en mi el misterio que encerrò Dios, en mandar que los nonbres de aquellos Patriarcas se esculpiesen en la piedra Oniquino: *Sumesque duos lapides Onychinos, & sculpes in eis nomina filiorum Israel.* Piedra que como en espejo se ven los rostros de los que se miran, pero causa tristeza, i engẽdra miedo, como dize Dioscorides, i Bercorio: b *Excitat tristitiam, & timorem.* Si en estos espejos me miro, la tristeza serà grande, porque mis obras no son como las suyas, i el miedo serà mayor, de que no alcance mi alabança à sus encomios, deviendo ser perfeto Religioso, no solo por la obligacion del abito, sino por la correspondencia que los ijos deven à continuar las virtudes de los padres; obligacion le pareciò, i no cortesia à san Gregorio Nazianzeno, ablando de las alabanças de Cesario: *Ea Cæsarij fuit ratio, vt à parentibus ipsis virtutis colendæ necessitate constringeretur.* Necesidad lo llama, no conveniẽcia, pues la santidad de nuestros espirituales padres, quiere que sea sangre en nuestras venas, i no bienes eredados. Sujetos à renunciarlos. Duelome de que se pueda dezir con verdad, que no se cunple en mi, lo que dize en los Proverbios Salomon, c que el varon justo primero que comiença à contar vidas i virtudes de otros, pregona sus culpas: *Iustus prior est accusator sui.* I lo que me duele mas, es que able conmigo David d refiriendo lo que dizé Dios à los malos, que escriven, ò predican sus grandezas, i cuentan sus piedades. Como te atreves à contar mis justicias, i a escrivir mis clemencias, i tomas en la boca mis testamentos viejo, i nuevo, en que pongo las mandas que an de eredar mis siervos, ijos erederos de mis bienes, i en que estan las clausulas donde exclúyo à los malos, como à indignos de que tengan parte en mis riquezas, como te atreues à referir los fauores q̃ hize à mis amados siervos? Si eres de los que aborrecieron la virtud, y menospreciaron mis preceptos? *Peccatori autem dixit Deus: Quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum? Tu verò odisti disciplinam, & proiecisti sermones meos retrorsum.* I asi à no ser mas valiente la obediencia, que el conocimiẽto proprio, se rindiéra la vana gloria à la covardia, i enmudeciera la propria culpa las alabanças de otros. Pero mandóme la obediencia escrivir, quando mi poca virtud, y mucha insuficiencia me obligavan à callar, temi el castigo de Dios sino escrivia, y animòme el premio del cielo, si à caso acertava. Porque leì en el capitulo catorze del Apocalipsi, que quando le mandò Dios à san Iuan que escriviesse, que los que mueré en el Señor son bienaventurados, i que les dijo el Espiritu Santo que descansasen ya de sus trabajos, pues ivan con ellos à la gloria sus dichosos meritos. Al punto dize san Iuan que vido al ijo de Dios con vna corona de oro en la cabeça, y con una hoz en la mano; esta para castigar al inobediente, i la corona, para premiar al que obedece: *Et audivi vocẽ de cœlo dicentem mihi: Scribe, beati mortui qui in Domino moriuntur. Amodo iam dicit spiritus, vt requiescant à laboribus suis. Opera enim illorum sequuntur illos. Et vidi, & ecce nubem candidam, & super nubem sedentem similem filio hominis habentem in capite suo coronam auream, & in manu sua falcem acutam.* Reparè que otras muchas vezes le manda Dios à san Iuan que escriva, i no le pone à los ojos coronas, ni hozes; i adverti, que en las otras ocasiones le mãdava escrivir obras i aciones de los que estavan vivos, como se vè en muchas partes del capitulo segũdo, i tercero, donde estan las aciones, i obras de los siete Obispos; i desto ize argumento, q̃ mas premia Dios, i mas castiga

a Apoc. 21. *Habentil portas duodecim, & in portis Angelos duodecim, &c. (vsque ad) & in ipsis duodecim nomina duodecim Apostolorum Agni.*

b Reduc. moral. lib. 11. c. 103.

c Cap. 18.

d Psal. 49.

ga a los q̃ obedecen, ò son inobediẽtes en escrivir las obras, i virtudes de los ya defuntos, que los que escriven, ò uyen de escrivir los echos de los que viven. I en ser hoz, està mi consuelo, que pues me mira Dios como a serva, el quiere produzir todo el fruto, con que realçarà mas la vizarria de su omnipotencia, viendo los que me conocen, que à grama tan umilde, i a juncta tan infrutifera, izo dar frutos la obediencia. Suyo serà el milagro, i esta Provincia verà cumplido su deseo.

5 Gran trabajo à de costar la cierta inteligencia de los primeros aumentos, i las noticias de particulares virtudes, asi de los primeros fundadores, como de acaecimientos en las primeras fundaciones, pero las que se allàren, seràn mayores que andando mas edades, pues oy viven los que conocieron a los primeros, i yo conoci, i trarè algunos años a dos fundadores de los doze, *i a dozenas estamos los que fuimos contemporaneos de los sucesores*, ayuda que no pudieran acaudalar los venideros, *i* por lo menos el titulo de ingratos no tendremos, pues este beneficio no le retardamos. Sentencia de Ausonio: *Ingratum gratia tarda facit*, i añade, que el ser remisos aze, que lo que se dà de gracia, se llame ingratitud, como si el detenerse en dar, fuese delito de no agradecer, ò la dadiva graciosa, fuese deuda egecutiva, i lo que vale dos, si se mezquina, vale quatro si luego se dà; de donde nacio el refran: Quien dà presto, da dos vezes: *Gratia quæ tarda est, ingrata est: gratia namque cum fieri properat, gratia grata magis.* I mas disculpa serà pagar con algo, que escusarse por no pagar con pocos achaque inventado por la flogedad, i disculpa nacida de la ingratitud, como dixo Ciceron: *Ingratus qui non reddit, at omnium ingratissimus, qui oblitus est.* I asi no querer pagar con algo, es quererse olvidar de todo I Pocion Atenience [a] tuvo por vergonçosa afrenta dejar sin paga al que no pudo pagar toda la deuda: *Puderet si huic, cui debeo, iure nihil redderem.* Yo pagando con lo que puedo, aunque no alcance a lo que devo, espero ver chancelada mi obligacion, porque la pobreza de caudal goza ante Dios privilegios de idalguia, i aze monton la obra con los deseos. A todo me espongo fiado de los milagros que aze cada dia la obediencia, I trabajarè confiado de las intercesiones de los que gozan de Dios, i an de onrar esta Coronica, porque conozco à Dios, que cumplirà con la deuda que les prometiò de eternizarlos, aziendo yo los bosquejos en borron, para que otros ijos de esta Provincia saquen el lienço con perfecion del arte, i sutileza de mejor pinzel. I para mi auràn sido las cenizas muertas de estos siervos de Dios como las del santo Eliseo, [b] quando arrojaron al defunto los que le ivan a enterrar por huir mejor de los ladrones de Moab estando muerto, resucitò al defunto que en su sepulcro arrojaron: *Quod cum tetigisset ossa Elisei, revixit homo, & stetit.* I dize el Ecclesiastico, [c] que alli profetizò el cuerpo muerto de Eliseo: *Et mortuum prophetavit corpus eius.* I profetizar, cantar alabanças quiere dezir, como se vè en tres lugares del Paralipomenon, [d] i asi no cantàra sus alabanças, ni las de Dios Eliseo, sino resucitàra al defunto. Llevòse en esta obra dos provechos; el uno dar vida al que no se la pedia, i el otro resucitar su nombre, quando le olvidavan, i cantar sus maravillas, quando ya no le conocian. Mis Eliseos muertos an de resucitarme, si quieren que yo acuerde sus memorias, i renueve sus famas, con que sus cuerpos defuntos auràn cantado sus proprias maravillas, i si èllos estando vivos obligavan con sus virtudes, à que todos los proprios, i estrangeros los alabasen, lo mesmo pueden azer sus gueso entre las cenizas, que no solo el alma del justo se lleva las virtudes cõsigo, pues los cuerpos medran del aver tenido conpañia con sus almas el azer milagros, i dar vida, quedandose en las carceles de la sepultura. Porque Eliseo (pregunta san Cirilo [e]) no resucitò, primero, que resucitase al dichoso defunto, i le diò vida quando el no la tenia? I responde, que fue para dejar asentada la gloria de las reliquias santas, i que los cuerpos de los justos en sus sepulturas tienen poderes de las animas, participados del tienpo que los aconpañaron, i sostituidos en pago de lo que las sirvieron, para obrar portentos, i azer oficio de segundas causas, i aun vemos cada ora, que como si contendieran de mayoria, azen mayores milagros las reliquias, que en vida izieron los supue-

[a] Aul. Plutarch.

[b] 4. Reg. 13.

[c] Cap. 48.

[d] Paralip. c. 1. 15. vers. 22. & 27. *Chonenias Princeps Levitarũ, Propheta praerat ad prædicendũ melodiam, erat quippe vdde sapiens.* Et c. 25. *David & Magistratus exercitus segregaverunt in ministeriũ filios Asaph, & Heman, & Idithun, qui prophetarent in citharis, & psalteriis, & cymbalis.*

[e] Catechef. 18.

supuestos, aziendo mas los gueſos muertos, que les cuerpos vivos: *Mortuum corpus Propheta perficit opus animæ, & mortuum, jacensque, vitam præbuit defuncto, exhibensque alteri vitam, ipsum mortuum permansit: Qua de causa? Ne si resurrexisset Eliseus, factum id foli animæ adscribatur, & ut demonstretur, quod absente etiam anima, ineſt virtus quædam corporibus propter tot annorū inhabitatas in illis animas ustas, quorum ministerio vsi sunt.* Al alma se atribuyéran los milagros, si Eliseo resucitára primero para resucitar al otro defunto, i se pudiéra agraviar los cuerpos de los santos, si aviéndo eredado con la muerte los privilegios de la buena vida, fuéra menester el anima para que izieran maravillas sus cuerpos. Los muertos pues (aunque padres mios, ermanos proprios) me daràn vida al afeto, ya engendrandome de nuevo, como nos dijo el Eclesiastico, ya resucitando mi espiritu defunto, quando piso sus sepulturas, i toco sus bovedas, para que yo les cante sus glorioſas memorias, como izo Eliseo, i todos gozen algo de sus azañas. Dios nuestro Señor, i su Madre santa, i su Padre putativo Ieseph, i el mio Augustino me negociaràn vida, i prestaràn auxilio, para que se logren los comunes deseos de esta Provincia, i las umildes esperanças de mi zelo.

Cap. I. Del argumento de este libro, i fundase en un dicho de Iob, que mirava a las vetas, i minas de plata de este Peru, i en ser san Augustin Patron del cerro de Potosi.

DEjando por sabido, que la Orden Inperial de san Augustin, (pues tãtas Religiones Reynas cinquenta i cinco estàn à la obediencia de su regla, i a la sujecion de sus leyes) à poblado el mundo de Religiones, i sus quatro partes de santos Religioſos, sin que sus rayos ayan olvidado las Persias, Palestinas, Moscovias, Berberias, Chinas, Iapones, Turquias, Filipinas, Indias Orientales, i Alemanias. Dirà esta Coronica los que an santificado estos Ocidentes, dandose las manos el egenplo de las vidas, i la predicacion del Evangelio, declarando lo misterioso del con achicarse a la rudeza de este barbarismo, i ganando con las costumbres millares de animas de esta Gentilidad, predicando obras para calificar palabras, siendo cebo de su pesqueria la ermosura de la ley, i el anzuelo de la predicacion la observancia de sus vidas.

I no se à de juzgar, que fue a caso, ni sin prevenido misterio, que antes que los Religioſos Augustinos pisasen este Reyno, diese Dios por Patron de el cerro, i villa Inperial de Potosi à nuestro gran Padre Augustino. Sucedió, que el año de 1545. por Abril se descubrió aquel tesoro, que segun su duracion, presume de eterno, criando cada dia nuevos metales, i subiendo de ley los que diez años antes desechan los mineros por desmontes. Es unico en la opulencia, primero en la majestad, vltimo fin de la codicia, es de la echura de un pan de azucar, mejor diremos, que es como el azucar, pues le buscan tantas ormigas, que crecen à gigantes, i arrayendo enjanbres de moscas, es el dulce mas sabroso que gustan los Reyes del mundo, con que nuestros Reynos conservan su grandeza, i la Fè tiene la defensa en su punto. Iuntaronse corregidor, i pobladores à pedir à Dios, Protetor santo, que piadoso atendiese à sus anparos, i solicito negociase sus aumentos. Esperaron entre muchas cedulas (que cada una sostituia un Santo) qual prevenia Dios para Patron del cerro, i patrocinante de las aguas (no tiene rio, i à menester para su beneficio, que llene el cielo dilatadas lagunas) i por tres vezes sin que otra cedula se interpusiese, saliò por mano de un niño, san Augustin mi Padre por unico Patron de la mayor riqueza, i abogado de las aguas; que si un niño lo umillò en las playas de Civita vieja, otro lo engrandece en las aguas, i vetas de Potosi, que villa Inperial como ella, solo Inperial ciudad como Augustino devia tener por dueño, i Potosi le pinta sobre su cerro, si la Iglesia le pone sobre sus montes: *Non potest civitas abscondi supra montem posita*, i quiso esta villa adquirir tanto derecho à su Protetor Augustino, que muchos años despues que en ella se fundò su Religion, pleyteava que fueſen gueſpedes de su fiesta (en la Iglesia Parroquial) sus frayles, alegãdo en cocurso de acreedores

su

su amor, sus recibos, i su antiguedad, como si aviendo ijos legitimos tuviese ació al padre el niño que criò, porque se le echaron a sus puertas, alabanças merece la devocion popular, i disculpas de amor el intento Eclesiastico.

3 A ser esta diligẽcia de cedulas, i suertes para elegir parrocinante de universidades, ponerla en suertes fuera escusado, quando tiene Dios elegido a san Augustin por Padre de las ciencias, i Maestro de las Teologias, pero Patron de tesoros al pobre voluntario (que mas menospreciò riquezas, quando pudo aumentar sus ricos patrimonios cõ las ganancias de sus artes liberales, i asta quebrar los calices para soldar pobrezas de menesterosos, se estẽdia su limosna, i se estrechava su pobreza) ò fue porque tal Santo endereçase las intenciones de los codiciosos a fines meritorios, ò porque fuese de tan gran tamaño el protetor, *que grãgease su misericordia, para no aniquilar cérro por quien tanto se irrita su justicia*, ò porque *la maravilla* que en aumentar sus metales, i en criar nuevos tesoros, aze la naturaleza, tuviese un Augustino que los avẽtajase con los milagros que cada dia obra por el la gracia, i el no caerse cada ora *una mina*, donde muchas tienen de profundidad docientos estados, apuntalando palos media legua de cerro, debil estrivo para tãinmẽsa carga, milagro es de Dios, que negocia Augustino; i no espanta, porque cada ora se mira, i si nuestros Reyes quieren la plata de sus minas para castigar erejes, siendo Augustino el alfanje q̃ los mata, i el martillo que los muele, como a vozes clama la Iglesia; quien pondrà en duda, que para aumentar la plata que los castiga, aya otra celestial influencia que su ruego?

4 Aunque considerando, que este piadoso patrocinio pudieran azer otros grãdes santos, que en las cedulas pusieron, quiero subir a fines superiores el caer la suerte en Augustino, quando deseos i oraciones pedian protetor; i sea, que entonces prevenia Dios una como profecia, i cierta promesa del tesoro que Augustino avia de aumentar en estas tierras, criando ijos de su Religion, i fieles a quien enriqueciesen con Fè, i virtudes sus Religiosos, mas rico Potosi en las venas del cuerpo de su Orden para enriquecer con predicacion i virtudes estas almas, que el cérro Potosi para llenar de tesoros la redondez del mũdo, puesto que un anima tiene mas precios, que mundos a dozenas, i el que la convierte, aze proprio el valor ageno, i suyo el precio grangeado, i no es nuevo en Cristo criar plata fuera del orden natural, i azer q̃ la reparta uno (aunque se aya de dar a tiranos i codiciosos) en señal i profecia, de q̃ el i sus sucesores avian de ser cabeças de su Iglesia, i causa de que à Dios se convirtiesen muchos, llenando sus animas de tesoros celestiales. En la boca de un pece criò nuestro Redentor la moneda de plata, i le mandò a Pedro (como dize san Mateo [a]) que lo pescase, i se la diese a los cobradores del Cesar, señal cierta i profecia viva, de que Pedro avia de ser (como esplicò Augustino [b]) cabeça, i el i sus sucesores los que avian de enriquecer las animas con doctrina, Fè i virtudes.

[a] Cap. 17.

[b] Quæst. ex novo testam. quæst. 75.

5 Darè a entender en este libro, que los Religiosos Augustinos an sido montes con vetas ricas de virtudes, que enriqueciendo pobres ignorancias de esta gentilidad, sirven de cimientos a su Padre Augustino, para que con nuevo titulo le llame el Evãgelio ciudad puesta sobre mõtes, i luz que alunbrò tantos ciegos, i de los efetos que de la predicacion de nuestros Religiosos an resultado, se conoce que seria la Religion de Augustino en estas tierras, la que diese tesoros para el cielo en floras ordinarias de infieles convertidos i de animas penitẽtes. Que fue i oy es cerro de vetas ricas, que como arbol se estẽdiò en ramas, è de provar, porque el ser nuestros Religiosos como arboles fecundos i planteles fruticeros, que al mundo viejo de Europa, Asia i Africa colmaron de frutos, i a este nuevo mundo llenaron de frutales, ya lo aclamò en su Bula el Papa Sisto Quarto el año de 1574. con estos glorioso encomios: *Cum pro fidei Catholicæ dilatatione continuè indefessè laborent, fructusq; afferant in Dei Ecclesia salutares*, motivo q̃ propone para darnos, sin pedirselos (como el Papa cõfiesa) varios i favorables privilegios, dejando antes dicho en el parrafo 39. de esta Bula: *Nos igitur attendentes, quod dictus Ordo multa refulget gloria meritorum, & gratia redolet sanctitatis:* Constavale al bendito Papa la santidad de tantos Religiosos, i las cõversiones q̃ avian echo de inumerables animas, estẽdida la Fè, i dilatada la Iglesia,

quise

quiso juntar los frutos que el arbol de mi Religion dava en aquel mundo, con los que estava produziendo en este nuevo orbe, i prorumpiò alumbrado del cielo en dezir, que la Orden de Augustino resplãdecia en el universo con exuberante gloria de meritos, i esparzia olores con gracia de santidad; bastavale esta canonizacion à mi Provincia, si solo deseára sus onras; pero como las virtudes singularizadas realçan mas el credito, mueven mas al afeto, i reduzen à la imitacion, aviendo de referirlas, conviene que nos bolvamos al cerro, i veamos arboles en minas, que alli è de encerrar, ò de alli sacarè el tesoro de mi Provincia, de que è de escrivir.

6 Esplicarè unas palabras, que dixo en el capitulo 28. Iob, i en el cifrarè, el intẽto de mi obra, i el argumento de mi asunto. En el capitulo antecedente acaba de predicar a los viciosos del mundo (detestãdo sus despeños) las aciones de sus malicias; asegúrales astrosos fines con amenaças de castigos eternos, i comiença su capitulo 28. diziẽdo: La plata nace en los montes, teniendo principio en sus raizes: *Habet argentum venarum suarum principia*, i continua ablando de otros metales, oro, hierro, i brõze, i solo a la plata le atribuye raiz, ramos i frutos, como las que tiene el arbol, i al modo de las parras, que produziendo ojas, se estiende en ramos, i multiplicando sarmientos se puebla de razimos, que eso dize en su raiz Hebrea lo que nuestra vulgata: *Habet argentum principia*, i asi lee su original: *Exitum, aut egressionem.* I la palabra exito, ò egresion, es lenguaje con que se significa el modo de crecer las plantas, i frutificar los arboles, deviendo à sus raizes los alimentos, i asi lo pruevan los dotos Padres, Sancio, Puteolano, i Pineda, esplicando a Iob. *Nomen illud originale egressionis, aut exitus commune est ad stirpes, & germina, quæ cum nascuntur, videntur exire ex sua radice, & produci foras.* I siendo asentada dotrina en lenguaje de sagrada Escritura, que todas las metaforas, conparaciones, semejãças i tropos, correspondẽ a la propriedad de la cosa en que se fundan, ò se asimilan, aziendo lo espiritual alusion verdadera a lo material de que se saca el misterio, como si para llamar a uno alto i derecho, dize, que se parece a las palmas de Cadès, i para pintarle loçano, ermoso i gallardo, dize, que se asemeja a los cedros del monte Libano, i a los funestos cipreses del monte Sion, es fuerça que en Cadès sean las palmas altas i derechas, i los cedros del Libano, i cipreses de Sion gallardos, ermosos i loçanos, que a no serlo, ni tuviera propriedad la alusion, ni correspondencia la metafora; i asi conparaciones, similitudes, metaforas i tropos solo miran para azer cama al misterio) a la cosa, ò a la condicion à que se ajustan. Sepamos pues à que minas de plata, i a que vetas de cerros mirava Iob, quando ablò de este genero de minas, i de esta calidad de plata. No à las de Europa, Asia, ni Africa, pues de aquella plata dize Plinio: [a] *Argentum non nisi in puteis reperitur, nullaque sui spe nascitur*, en que ni le atribuye rãmas, ni le conoce raiz. Lo mesmo alega Leonardo Mario sobre el capitulo 25. del Exodo. No a la Provincia de Panonia, donde dize Fulgosio en el capitulo sesto de su libro primero, que avia de estos arboles, i produzian al modo del almendro flores de plata, ficion niña para entre muchachos. Ni mirò a Germania, donde dize Alejandro Neapolitano en el libro 4. capitulo nueve, q̃ unos sus amigos, fidedignos, le afirmarõ, que cerca del Danubio avia parras, que enterradas en la nieve, i despues derretidas las nieves con los soles, brotavan renuevos, produziendo panpanos, todo de oro puro, i tan rubio, que era el color candido: *Ab amicis fidedignissimis accepi in Germania intra Danubium loca esse in quibus vites primum nive obrutas, postea liquatis nivibus, claviculos, & plerumque candidantia folia ex puro auro germinare.* De esta mentira se deviò de aprovechar Virgilio para trasponer estas parras, i plantarlas en su paraiso Cumano, quando dijo en su Eneida esta: *Latet arbore opaca aureus, & foliis, & lento vimine ramus.* I no se contentò con mentir en verano, sino que quiso uviese de esta fruta en el invierno, en el estio, i en el otoño, produziendose un ramo de oro, al punto que se cortava un panpano: *Primo avulso non deficit alter aureus, & simile frondescit virga metallo.* Traça, à no desengañarse los primeros burlados, para despoblar el mundo, i poblar al Danubio, i a Germania.

[a] Lib. 33. c. 6

No se halla parte en el mundo donde 7
aya este genero de minas à que aze alusion Iob, sino solo en este nuevo mundo del Peru, començãdo desde tierra firme,

firme, asta cinquenta leguas de Potosi, mas de mil leguas, donde a trechos ay riquisimos cerros, i cada dia se descubrẽ prosperisimas vetas, solo con estos metales dã propriedad a la metafora de Iob Sãcio Puteolano i el doto Padre Pineda; el uno dize, que tiene consigo un pedaço de metal de este Peru, que por la piedra arraviesan venas, i se descubren ramos: *Habeo apud me lapidem è Peruana regione, quem varia metallorum vena, & quasi lineæ notant.* I el Padre Pineda dize, que esto de tener ramos i varas el metal de plata al modo de arboles i frutales, es particular, i no se alla en otra parte del mundo, sino esen este Peru: *Atque illud peculiare; quod etiam aurum, & argentum vere in modũ stirpium nasci in Regno Peruano, quasi ex terra surgere, atque egredi, & adolescere, & in vera arbores fervere.* I no solo se an allado en este Peru estas vetas encorporadas en los metales, como de arrugia, ò meladas, q̃ esto en todas lo vemos, i en las entrañas de la tierra forman las vetas estos arboles ocultos i enbutidos. Pero tal vez, i no una sola, se an sacado arbolitos de plata de las minas de este Reyno sin mescla de metal del tamaño de una quarta, i el Marques de Cañete, don Andres Hurtado de Mẽdoça Virrey tercero, enviò un arbolito al Enperador don Carlos el año de 57. que se allò entre las vetas del cerro de Potosi de poco menos de una vara cõ sus raizes, varas i ojas à modo de ciprès, verdad que graves i antiguos testigos de vista me an cerificado. Yo tengo uno en la celda en un monte Sion de casi una quarta, donde el arte se dà por vencido de la naturaleza. Pero para q̃ la alusiõ de Iob solo corresponda à estas minas del Peru; i con singularidad a las de Potosi, basta lo que sienpre se à visto, i lo que oy se vè, q̃ en las entrañas de los cerros son las vetas al modo de arbol, que tienen raiz, ramas i ojas, si biẽ las ojas i ramas son el fruto.

Asentado pues, q̃ mirava Iob con ojos profeticos estas minas del Peru, asentemos tanbien, que no dijo estas palabras para que se quedasen en la superficie de la letra, sino para que pasasen en transito à superiores misterios; i es claro, pues aviendo vituperado las buenas fortunas de los malos, comiença à consolar en este capitulo a los justos desconsolados, asegurandoles ricas esperanças de consuelo superior, i no lo fuera, si les quisiera dezir, q̃ avia plata en las minas, i q̃ estavan à modo de arboles las vetas, que seria cõsolar codiciosos, i no profetizar misterios. Acaba en un capitulo de abominar los vicios, i comença el otro con proposicion caudal, sin guardar el orden que usan los Proferas, porq̃ en la vulgata Hebrea comiença: *quoniã habet*, i los Setenta Interpretes *est enim*, nuevo comiẽço en el uso profetico, i mas discordando tanto el postre de un capitulo, con los comiẽços del otro: reparo que pondera Filipo esplicando à Iob, i de que infiere, que en los metales quiso retratar Iob las varias costunbres de los onbres, i las excelentes virtudes de los justos. I esplicando à Iob san Gregorio, i haziendo plaça del misterio de su frasis, i oculta metafora, dize en el libro diez i ocho de sus morales, que esta plata son los Predicadores Evangelicos: *Ac si apertè dicat, qui ad veræ prædicationis verba se præparat, necesse est, ut causarum origines à sacris paginis sumat.* I atarànse los fines del un capitulo con el principio del otro, diziendo: Todos los vicios aniquilarà Dios, porque tiene la plata raizes i ramas como el arbol, i fue dezir; darà Dios al mundo tal genero de justos, que destruirà los vicios, porque serán como la plata en conservar la fineza de su ley, i esa plata, no como en pella, ò plancha que no se aumenta, sino que como vetas de plata del Peru se estenderá en ramas, que en las mas duras piedras crien su riqueza abraçando toda su serrania; las palabras de Filipo dizẽ lo mas; *Quis non videat, quàm dissonantia sint hæc subiecta superioribus? Sed videtur mihi, quod per ænigma, & parabolam sub horũ nominibus metallorum mores hominum, ac virtutes describat animorũ, minimè ordinis consequẽtiam Prophetarum more custodiens:* I para que es ir à puertas agenas à pedir esplicacion del intento de Iob, quando el se aclara tanto, que à vista larga descubre su orizonte? Oygamosle, que con pinzel retrata la condicion, obras i efetos de los justos de quien profetiza; *Trahitur sapientia de occultis*, fue dezir; la riqueza que se sacarà del escondido centro de esas minas no es plata, sino sabiduria; no es interes, sino salvacion, estas minas, advertid, q̃ no se allan en las tierras donde vivẽ los regalados, ni conoce sus quilates el vicioso. *Non scit homo pretiũ eius, nec invenitur in terra suavium vivẽtiũ.* Los çẽtros de la tierra dizen,

dizen, que no tiene esa mina, i la mar que no la encierra. No tienen comparacion con ella los colores de la India, ò el oro de mejor color que produze Ofir no conpite con ella: asi leen los Hebraizantes i Griegos, porque su original Griego i Hebreo es *Chetem Ophir*. De la India que abla aqui Iob, afirman, que es el Peru, Arias Montano en su Aparato, Genebrardo en su Cronologia i Goropio Becano en las cosas de España: Istela Maestro del sacro Palacio sobre el capitulo segundo del Genesis lo refiere de algunos, que del segundo libro del Paralipomenon capitulo tercero prueban [a] ablar del oro, i plata del Peru; porque en su raiz, donde dize nuestra vulgata oro finisimo, dize el Hebreo: *Parvaim*, que en buena gramatica Hebrea es plural, i dize los Perues, i por este, i por Mexico lo entienden sus Autores, aunque la tierra de Hevilat es en la India Oriental, i no este Occidente; i asi el Genesis, i el Paralipomenon es mas cierto, que ablan del oro Indico. Este oro pues, si es del Peru, dize Iob, que no se puede atrever à comparar con la mina rica de la Sabidúria: porque ni le iguala en precio, ni à quintales la plata se parea à un grano, ò pepito de aquel precioso metal. Luego no abla de minas materiales Iob en su intento, aunque funda en ellas su alusion. Abla de los Predicadores santos de la Gentilidad, que siendo minas ricas de sabiduria santa, serian mineros sabios, que solo poniendo la mano en pedernales, trasegarian de sus raizes los montes, i en piedras duras arian correr arroyos claros, i que verian sus ojos todo lo precioso, sacando à la luz lo q̃ cubrian las tinieblas, siendo buços que bajavan al centro de los mares, i rios: *Ad silicem extendit manum suam, subvertit à radicibus montes in petris, rivos excidit, & omne pretiosum vidit oculus eius, profunda quoque fluviorum scrutatus est, & abscondita in lucem produxit.* Esta no es la salvaciõ de las animas? i aquellos pedernales i montes en que se estiende la mano la dureza de la Gentilidad? No es esta tierra donde anduvo en arroyos el bautismo? i en lagrimas de arrepentimiento su conversion? lo que cubria la escura tinieblа de las idolatrias sacò à la luz el sol de la predicacion, i à rãos idolatras, que en los abismos, i aguas del pecado se escondian, sacaron pasando tantos mares, que los oculta-

[a] Pineda in cap. 28. Iob. *Nam & ipsa vox Ophir tellidem videtur ubique eũ notare Peru, sed alia melius exhibetur, quod 2. Paralip. c. 3. dicitur, Salomon texisse domũ de auro probatissimo, quod in Hebræo dicitur aurum Parvaim, qua terminatio, & inflexio verbi videtur esse dualis, cum singulare sit Paru, vel Peru, iuxta grammaticen Hebraicæ linguæ Canones; eũ autem dualis sit duplex, videbitur significari Peru, si dicatur quia peculiariter vocatur Peruana Regio, & alterius Mexicana dis cernimus.*

tava. Aqui vemos lo precioso de la Fè, i en posesion lo rico del Evangelio. Profetizò pues Iob de las Religiones, que seriã raizes de familias, i estenderian ramas de dicipulos, mas ricas en tesoros de espiritu, que las minas de oro, i plata en quilates de ley, pintando con metafora de metales las virtudes, i valerosos espiritus de los varones santos, que imitando à su raiz, ò Fundador en la perfecion, se estenderian como ramas en el mundo, i darian frutos sazonados para el cielo trasegando montes, penetrando mares, encendiẽdo luzes, ablandando pedernales i encañando arroyos de gracia por aquedutos de egenplo i predicacion.

Entendido pues este privilegio i profecia de Iob como excelencia de los fundadores, raizes de ricos arboles i minas de colmados tesoros, consequente serà auerse de entender por las Religiones que fundaron la ley Evangelica en este Peru; que si Iob mirò las minas de esta tierra, i los metales i vetas de sus cerros, para consolar celosos de la onra de Dios; porque no serà particular privilegio de este Peru, i à nosotros sus favores, pues abla de nuestras minas su alusiõ, i de nuestros tesoros su metafora? Que darnos Dios à nosotros solos las minas de que abla, i entender por otros los favores que promete, era urtarnos lo que es proprio para onrar otros Reynos con caudal agено, i mas quando se ven en este Peru estirpaciõ de idolatrias por las Religiones, conversion de pedernales por sus Religiosos, destierro de vicios por su vida Apostolica i cosechas de virtud por su provechoso trabajo, aviendo estendido (en distãcias de dos mil leguas de tierra) los Religiosos su predicacion, como vetas de plata de toda ley, i la caridad como minas de oro del mayor quilate, i estendiendo la mano, se à visto correr arroyos del bautismo sobre pedernales de Gentilidad; i aquellos montes que profetiza Iob, se vè que en el Peru los à trasegado la Fè, arrojãdo à los demonios al mar de la infernal esclavitud, de donde sacò à los Indios, i los montes de Dios en que se da su ley los à puesto por Inderos de su señorio à la luz de la verdad. I si Dauid llamò Reyna vestida de brocados de oro con vistosos matizes de bordados à la Iglesia, [b] i Reyes à los santos grandes que estan à la diestra de Christo, estando no

[b] Psal. 44. *Astitit Regina à dextris tuis.*

en

en la gloria ya ſentados, ſino acà en la tierra parados, ſeñal que eſtàn (como dijo Rufino, ſirviendo i batallando, a bien ſaben los que leen antiguedades, que los que primero ſe llamaron frayles fueron los Reyes. Veaſe en lo que le dijo el Rey Coſroes à Iuſtiniano, i en lo que eſcrive el Rey Alarico, como refiere Gregorio Turonenſe, b al Rey Clodoveo, i por antiguedad cierta, i en aquellos tiẽpos vulgarmente uſada, la refiere el Padre Iuan Ludovico de la Conpañia de Ieſus, c i aſi era lo miſmo llamar a uno frayle, ò ermano, que todo es uno, q̃ llamarlo Rey, i tanbien ſe ſabe, que el primero que llamò frayles, ò ermanos a ſus Religioſos fue ſan Auguſtin. De aqueſto colijo yo, q̃ las animas de nueſtros Religioſos ſiẽdo Reynas por la ſantidad, i ellos Reyes por la adopcion, frayles que eſtrenaron eſte norbre, i Reyes que andavã a la dieſtra de Dios ſirviendo con las vidas i batallando con la predicacion, parados ſienpre para ſocorrer las animas, no ſolo fueron vetas de oro i ramos de plata deſte arbol que introduze Iob, ſino tanbiẽ Reynas ſus animas i Reyes ſus perſonas, veſtidos del oro de la caridad cõ viſtoſos bordados que marizavan ſus virtudes, parecidos al retrato que pintò David.

a Rebous. Parerem ad ala ſirmidam Eccleſiã Chriſti &c. Laurent. ſuper hunc loc. b Lib. 2. c. 35.

c Ludovicus Cerda. Adnotatio ſacra. cap. 12. num. 11. Fratres olim Reges ſe appellabant, Chriſtos ad Inſtitutum. Gregorius Turonenſ. Si frater meus vel homo ſuus ſeruit Alarico Regi ad Regem Clodouæum

10 Quierome ya bolver a mi principio, ſi las minas q̃ profetiza Iob ſon los fundadores eſpirituales deſte Peru, i los Religioſos que procedieron de ſu raiz ſon los que ſe an eſtendido como ramas para la predicacion, i deſtas minas es unico Patron mi Padre ſan Auguſtin; porque todo junto no entendere yo que lo previno Dios, para que la Religion de Auguſtino ſe juzgaſe màs intereſada en eſte favor, i con mas cercana obligacion ipotecada a correſponder con los frutos a ſu primera raiz? aſegurados con tal Patron de minas celeſtiales écho protector de minas Potoſies, creciendo en lo precioſo de la virtud para aumentarſe de ley, a moldandoſe en la de Dios?

11 El argumento pues deſta Coronica es probar que à ſido i oy es, i aſta la fin ſerà en eſte Peru la Religion de ſan Auguſtin mira tica de eſpirituales vetas, i que ſu raiz que fueron los fundadores, correſpondierõ en las vidas a ſu Padre ſan Auguſtin, i en el zelo al oro de ſu paternal caridad, probarè que ſe an eſtendido ſus Religioſos en eſte Reyno como ramas, i que ablandando pedernales an produzido teſoros en la pobreza deſta gentilidad, verà ſe que an ſido los ſuceſores miras de apurada virtud, i qué an dado mejores flotas de riquezas para el cielo, que Potoſi à dado para el mundo, ſiendo preſagio deſto, que el primer Patron que por ſuertes diò el cielo a eſte Peru fue Auguſtino, i los primeros (no que vinieron, ſino que enbiò el Enperador, fueron ſus ijos.

12 E de probar, que aſta que los frayles Auguſtinos paſaren a eſte Reyno, aſique por las tres Religiones ſe trato de la predicacion del Evangelio, no pudieron por el eſtorvo de las guerras civiles tratar en la converſion deſtos Indios, i que las ramas que eſtendimos en la predicacion deſta Gentilidad, ſi las otras entraron primero en la tierra, no dieron primero que las nueſtras el fruto, i no fuimos novicios en el provecho, aunque las otras pudierõ ſer profeſas en la antiguedad, i que en ningun rebelion ſe enpeñò, ni tuvo maleza el oro de ſu lealtad, ſiendo miniſtros verdaderos de Dios, i fieles vaſallos a la ſujecion de ſu Rey, oponiendoſe a traiciones, i deſvaneciendo alçamientos, mereciendo que las dos Mageſtades Dios i Rey los llamaſen ſiervos fieles i vaſallos leales.

13 Verà ſe en mi Provincia el mayor teſoro de la gracia encerrado en quatro caſas; en la de Lima ſe verà pueſto en el arbol de la Cruz el teſoro del Padre Eterno, fiel retrato de ſu ijo crucificado obrando milagros, i llevandoſe la devocion, i en otras tres caſas, Guadalupe, Copacabana i Pucarani, el teſoro de la Trinidad la Virgen Santiſima Maria, donde aze inumerables milagros, moſtrando en cada uno los erarios de ſu piedad, i en otros Conventos, donde tal vez a repartido en milagros ſu clemencia, probarè con evidencia, que las imagenes milagroſas del Peru nos las à dado el cielo, para que el ábito Auguſtino ſe autorize con ſer ſu Sacriſtan i guarda joyas, que cada una es mina, donde en vez de plata, reboſa milagros, i produziendo riquezas la gracia, álla teſoros de ſalud i vida la naturaleza. Verà n que los Auguſtinos fueron los primeros que dedicarõ eſpoſas para Dios i fundarõ Monjas, q̃ tanbiẽ eſtendieron ramas fundãdo otros Monaſterios, que ſon el ſagrado de la caſtidad.

14 Entretegerè en esta Coronica en ilos de istoria, labores de acaecimientos, poniendo a los vasos de mi Religion, sobre puestos de sucesos egenplares, unos de castigos, i otros de premios sucedidos en este Peru, donde la esperança, ò el temor alle minas de enmienda, ò de emulacion, que si los tienpos las van enterrãdo, es metal rico, que se à de beneficiar con otro, si mas pobre, menos duro. I para satisfacer a las obligaciones en que me ponen tan altos oficios, no perdonarè a digresiones inportantes, como tengan dependencias del asunto, i sean convenientes; que mi deseo es recopilar quanto à sucedido en el Peru, como sea cosa que pueda aprovechar, pues como dijo Aristoteles en el libro segundo capitulo diez de sus Eticas, mas mueven egenplos que razones; i al lado de diamantes santos aràn labor rubies seculares, porque anbos estados allen egenplos paisanos en sucesos caseros.

15 Provarè que à de durar en el servicio de Dios i en la predicacion la Religion de S. Augustin, asta la fin del mũdo i juizio final, con tan iguales aumentos en sus minas, como tuvieron en su raiz i primitiva fundacion, cunpliendose en mi Orden el cuydado con que ablò Iob, pues diziendo que tendrian principio las minas desta plata espiritual, no tratò de que tendrian fin, porque negociò Augustino este mayorazgo con perpetuidad, i vinculò Dios con promesa el dar à sus frayles agua de sabiduria, concediendole dones de caridad, veràn se los efetos en este Peru, que publican estar en el cielo sus causas. Començando por esta verdad, diga el capitulo siguiente aquel favor i este privilegio.

Cap. I I. En que se prueva la perpetuidad de la Orden de san Augustin en el mundo, i la promesa de comunicarle dones de sabiduria celestial, repartiendola Augustino, i conpruevase en el Peru.

1 Siendo de infalible verdad los decretos de Dios, la Escritura sagrada i las determinaciones de la Iglesia; las demas verdades que en ella se permiten de apariciones celestiales, de visiones misteriosas, ò de revelaciones profericas, en que aun no à dado resolucion el sumo Pontifice, tienen la autoridad que la persona que las afirma, i cõbrã los quilates que se conocen en el Autor que las dice: de suerte que siendo beatificada la persona, serà canonizada su verdad; i en materias tan graves la ficion mas pequeña privara al mas bueno del titulo de autoridad, i le iziera afrentosa su reputacion.

La vision autentica i revelacion celestial, en que se fundan estos privilegios de mi Religion, que pretendo provar la vido i la refiere el bienavẽturado B. Iordan de Saxonia; i aunq̃ bastara estar santificada con la bendicion del Papa Sisto V. con todo eso, para q̃ esta vision i otros sucesos de Religiosos nuestros que cuẽta i vẽdràn à proposito en esta Coronica tẽgan igual autoridad, i se le dè el credito a su verdad, q̃ la Iglesia diò a su virtud, me ponia en obligacion de referir sus letras, sus milagros i su santidad, i no desconociera esta Coronica a un santo Alemã, recibiendo por huesped à un frayle Augustino, i mas quando previno platos q̃ se an de comer en esta Monarquia, i refiere vidas de Religiosos q̃ se imitarõ en estas Provincias; pero es el B. Iordã una de las mejores joyas de la Coronica general de mi Religion, alli admiraràn sus obras, si en esta se calificaren sus palabras. 2

En breve se sepa, q̃ este B. Iordan santo beatificado i Dotor Ferratense, fue bien digno deste nonbre Iordan, porq̃ en sus virtudes, milagros, letras i santidad, se remoçò la Orden de san Augustin, como en Iordan de aguas celestiales, i si se dice en vulgar refran, que se remoçan los q̃ entrã en este rio, no porq̃ el viejo en edad se retire i buelva a la juventud, sino porq̃ quando en el bautizava san Iuã Bautista se bolvian moços por la virtud, los q̃ entravã viejos en la maldad, asi millares de erejes se remoçarõ en la Fè, pasando por los libros, consejos i predicaciõ deste soberano Iordã, i en el quiso Dios lavar de la lepra de ignorãcias, eregias i errores a los de Saxonia su patria i a los de Alemania, asi como Eliseo al gran privado Naaman con las aguas del otro Iordan salutifero, menospreciando los intereses de cudicia, i los altibajos de anbiciõ, movido solo del zelo santo en q̃ Eliseo le dejò egenplar, que asi se lo dijo Augustino Fibiciano al Papa Sisto Quinto en su dedi- 3

dedicatoria, a quantos pecados deſterrase eſte ſanto con ſu predicacion, quantos vicios izieſe huir con ſu vida i egenplos, i quantos errores confundieſe con ſus libros i argumentos, dijera a no aver tantas calificaciones de grandes varones que lo celebran. Dicen ſus eroicas virtudes, i la grave autoridad de ſus eſcritos Iacobo Bergomenſe en el libro catorze del ſuplemento de las Coronicas; Artmano Elquedel en las Coronicas grandes de las edades del mundo; el Obiſpo Signino en la Coronica de la Orden, el Abad Tritemio en el libro de los eſcritores Eccleſiaſticos, i refiriendo ſus eſcritos, cuenta ſiete cuerpos, ſin otros diverſos tratados, que dice aver eſcrito fuera deſtos, de mucha gloria para Dios i provecho comun para el mundo, ſolo el libro que ordenò llamado Vitas fratrum baſtára para onrar ſu Religion, dice el Abad Tritemio, que eſte ſanto fue varon con eſtremo doto, gran declarador de las divinas letras i egregio interprete de la ſagrada Eſcritura, i en la gracia de la predicacion de ingenio ecelentiſimo, i ſin duda ſus libros alcançaron de Dios la eficacia de eſpiritu, que el cielo le infundia quando predicava, pues quien los leyere, ò trocarà de vida, ò creceràn en virtud; aſi ſe lo dijo Feliciano monſeñor Sacriſtan del Papa Sixto à Gregorio Elparenſe General de mi Orden en ſu libro. Podràs decir, ò General con juſta razon, teniendo por tuyo tal Iordan i tales libros, lo que Iacob quando bolviò de Meſopotamia mirando al rio Iordan: Por eſte rio paſè ſin mas arrimo ni caudal, que un bordon, i aora buelvo rico i con familias grandes b en Lia i Racheliaſi puedes decir cõ mayor razon, General de la Orden Auguſtina, que teniendo tal bordon, tan ceſtial baculo i tan ſoberano arrimo como tu Beato Iordan, as ilustrado tu Orden i doblado de riquezas de eſpiritu i de onras de ſantidad, los colmos i eceſencias de tu Religion, mas yo ſin trocar la letra, ni acer baculo al que es Iordan, ſino entendiendo el ir con ſolo un bordõ, por la gran pobreza con que Iacob le vadeò, que aſi lo entienden los Dotores, dirè lo que tantos eſcritores dicen de ſus libros, que ninguno paſarà leyendolos, ni nadarà en ſus ſentencias contenplandolas, que bolviendolas à paſar en la conſideracion, no diga: Pobre de virtudes, comencè à vadear los libros deſte Iordan, i ya me allo rico de deſcngaños, proſpero de virtudes i colmado de meritos con la familia de Lia, medrando en la vida activa, ayunos, limoſnas i penitencias; i en la familia de Rachel deſeoſo de oracion, amigo de contenplaciones i rico de amor divino; al fin ſon muchas las converſiones que izo de erejes en Catolicos, de infieles en Criſtianos i de pecadores en penitentes, i eſto fue deſpues que bebiò el licor divino, que en un vaſo à el i à muchos Frayles diò ſan Auguſtin. A eſte vaſo bolverè, por ſer el que mas è menester.

a Colladolant ipſi Sanctæ Iordanis huic, quæ fecerit Naaman Syrus flumen illi apud Iordanem, illo enim Eliſæi monitu ipſius præcepti obſequens Dei ſenuere corporis lepram ablvit, et bi mentis lepra mundati, ecclesiaque abiecta terræna in Eccleſiam adminuntur.

b Geneſ. 32. In baculo meo tranſivi Iordanem iſtum, & nũc cum duabus turmis regredior. B. Iordanes comes profectus Ordinis noſtri beatum, & omne merum emolumentum rei ſuæ.

Entre las miſterioſas revelaciones que tuvo el B. Iordan, en que gozò terniſimas uniones, i favores de Dios, pone una, que es la que mayor conſuelo dà a mi Religion, i eſtà en el capitulo diez i ocho del libro primero, intitulado Vitas fratrum, donde refiere la ocaſion en que el Papa Juan XXII. cõcediò à nueſtra Religion el ſanto cuerpo de nueſtro gran Padre i Fundador ſan Auguſtin, i alli ſe alla la viſion tras que voy caminando, i ſeguirè ſus paſos por no caer, aunque vaya corriendo, no pondrè las translaciones que uvo del conſagrado cuerpo de mi Padre ſan Auguſtin con la eſtenſion i ſingularidades que las centurias ponen, i nueſtro rezo refiere, porque es punto de la Coronica General, pero dirèlas brevemente, porque ſin duda deviò de inportar, para que la viſion tuvieſe ſu aſiento, i el miſterio reſplandecieſe en ſu proprio lugar. 4

Paſaron los Vandalos con ſu Rey Geſerico a las Regiones de Africa echos aguilas en la velocidad i anbrientos lobos en lo cruel, ivan deſtruyendo ciudades, paſando a cuchillo naciones i devaſtando Reynos, no ſe vido en ellos piedad de laſtima, ni alguno moſtrò aſomos de conpaſion a ſu naturaleza; ſolo ſe viqn agravios inumanos, i no ſe oîan ſino ſolo clamores laſtimoſos, no reſpetavan eſtados, ni perdonavan edades, ſiendo igualmente crueles con los onbres que les reſiſtian, como con las mugeres que les lloravan. Llegò eſte barbaro furor a la ciudad de Hiponia dõde era Obiſpo el egenplar de los Prelados, i el mas perfeto Obiſpo de la Igleſia ſan Auguſtin mi Padre, condolido el ſanto, no de los robos de aziendas, ni de la 5

captividad de guerra injusta, no de los daños i muertes de los cuerpos, ni de las afrentas i abatimientos de los mas ilustres; desastres que solo lloran los mundanos, sino atormentado de ver el peligro de las animas puestas al riesgo de la condenacion, i la luz de la Fè entre vientos uracanes de infidelidad, i barbarismo. Llorava el padre comun amargamẽte la desolacion de los Templos sagrados, las tristes muertes de los Sacerdotes i Eclesiasticos, i la ultima ruina de la estimacion Catolica. Clamava noches i dias à la piedad eterna (siendo su comida dolores, i su bebida lagrimas acompañado de sus Frayles) pidiendo misericordia, i debia de estar bien irritada, i en ultimo restò su justicia, pues ruegos i lagrimas de Augustino, se quedaron sin conseguir, que Africa i su Hiponia no fuese debastada; por entonces convino la justicia sangrienta para los fines de la eterna providencia.

6 Otras dos cosas pedia à la divina clemencia, calificando su caridad con tiernas lagrimas i asperas penitencias, que si no queria librar à Hiponia destos crueles desalmados, que dicse valor para sufrir martirios a los Catolicos rendidos, i à el lo llevase desta vida, para no ver tan lastimosos casos, i à ver en sosiego su ermosura eterna; anbas cosas le otorgò la divina piedad, i asi pasaron los mas por el cuchillo al cielo, i muchos por fuegos i escarpias a la gloria, siendo a millares la multitud de Frayles i Monjas Augustinas, que en esta persecucion murieron, pues la gran suma que en las istorias se pone de martires Religiosos en Africa, todos fueron Augustinos, porque no uvo de otra Religion Frayles ni Monjas en aquella parte, como consta, entre otras graves probanças, de lo que escribe el mesmo san Augustin à Petiliano cabeça de los erejes de Africa, que mofava del santo, llamandole inventor de los Frayles i Monjas de Africa, i es el capitulo quarto de su libro tercero contra Petiliano. La muerte suya tanbien negociò el santo Dotor, i asi dentro de tres meses del asedio i cerco de la ciudad de Hiponia à violencias de tormentos en el alma, i de martirios dolorosos en el coraçon, muriò para la gloria martir, i vivio para la Iglesia Confesor. Que fuese martir el santo Cardenal Pedro Damiano en un sermon de san Augustin dice, [a] que no fue martir una vez sola, ni con un genero de martirio, sino que de diversas maneras, i varias vezes ganò padeciendo corona de martir. Que fue martir de mas cruel martirio que los mayores martires: el mesmo lo dice en el sermon treinta de Sanctis, ablando de san Lorenço, cuyo martirio afirma que padeciò tanbien, i prueva que el suyo fue mas cruel, pues si san Lorenço tenia entre llamas su cuerpo, el las tenia abra sandole la Fè el alma, i si los verdugos le atormentavan, a el las anssias i deseos le afligian, i que san Lorenço no sentia en el coraçon dolores del martirio, antes gozos miẽtras lo martirizavan, i Augustino en el coraçon tenia los tormentos, i como en parte mas noble crecia el dolor de sus martirios i pena. Que no se dice solo martir el que muere à manos del verdugo, sino tanbien el que muere en el tienpo de la persecucion entre afliciones, como santa Leocadia, i san Ponciano, que no recibieron golpe en vida, sino afliciones, con que en tienpo de la persecucion los mataron las fatigas i penas. A veinte i ocho de Febrero canta el Martirologio por Martires a los Sacerdotes i Diaconos, que en Alejandria curaron a los de peste, i murieron curandolos. I de san Martin Obispo dice la Iglesia: [c] O alma santisima, a quien si el cuchillo del perseguidor no apartò del cuerpo, no por eso perdiò la palma del martirio. Pero claramente le llamò Martir san Geronimo, [d] En señal de mayor gloria (dice) fue tan aborrecido Augustino de los erejes a quienes abominò i maldijo con sus disputas i libros, que no pudiendo matarle cada ora con cuchillos, ò espadas, le matavan i erian cada momento con martirios, deseos, determinaciones, ofensas i vituperios. I su vulgar lenguaje era, como dice Posidio [e] q̃ lo devian degollar como a lobo, que los despedaçava; i Cornelio Lancilo dijo, que Augustino no faltò al martirio, el martirio se le ausentò à Augustino, cada dia le davan penas para matarlo; i Michael de Medina [f] dice que fue à Etiopia a predicar la Fè, i a morir Martir, i le llamò Martir Nicolao Crusenio [f] con razon, porque qual Martir de los desta esfera muriò entre mayores martirios de dolor, i en manos mas crueles de la conpasion, que mi Padre san Augustin?

Fue

a *Ab omni rubigine vitiorũ immaculatus, nunc sanctissimorum præsidẽs fida mentis, coronam Martyrum multiplicitèr ad consequentes.*

b *Si persecutoris flammoneis dicẽs. Sides tamẽ flamma nõ deuit, non ardemus quidem corpore pro Christo, sed ardemus affectu, non iuxta mihi persecutor ignè, sed subiectus mihi à fidelibus alumnis. Lanciatus accessus flammarum non sentit incendia, & dũ Christus ardet à fidelem, persecutoris pœnã non sentit.*

c *O sanctissima anima, quam etsi gladius persecutoris non abstulit, palmam tamen martirij non amisit.*

d Epist. 25. apud Aug. *In signũ maioris gloriæ tua hæreticos omnes sanctũ Augustinum detestatos, & odio persecutos fuisse, ut quem gladijs nequiuerunt, voce frequenter interfecerint.*

e Posidius c. 9. *Enim voluit lupum in re occidi dum esse.*

f Michael Medina. *Sidus Augustinus in Æthiopiam prædicandi Euangelium, martyrique inuenda causa profectus fuit.*

7 Fue enterrado en la Iglesia de san Esteban Catedral de su Obispado, q̃ el mesmo edificò para poner las reliquias del santo Protomartir, que à ruego i devocion suya le trajo san Paulo Orosio Frayle nuestro de Ierusalen, quando le enviò à consultar cosas de la Escritura con san Geronimo, alli estuvo sepultado su cuerpo sesenta i dos años, continuando milagros, i convirtiendo erejes, porque su cuerpo se juzgára ocioso, si de la sepultura no iziera pulpito, ò si sus maravillas no ganáran pecadores. Colocaron los erejes sobre el cuerpo de Augustino (como los Iudios sobre la Cruz en que padeciò Cristo) uno de los idolos de su gentilidad, vengando el demonio en esta supercheria las animas que le quitò, i los menosprecios que le izo. En breue lo sacò Dios con magestuoso onor, pues saliendo desterrados de Africa à Serdeña por el ereje Rey Trasimundo *docientos* i veynte Obispos, san Fulgencio Obispo Ruspense Frayle Augustino sacò el santo cuerpo, i con numero de sus Frayles, i sesenta Obispos lo pasaron à Serdeña, siendo el mas lucido esquadron que antes, ni despues juntò Dios para onrar reliquia de santo, llevando el Pontifical cõ que san Augustin celebrava misa, cuyo baculo i mitra està en Valencia del Cid, como refiere Iuan Damaceno Crisoras en el suplemento de las Coronicas de nuestro santo Eutropio. Colocòse el cuerpo en la Iglesia Catedral de la ciudad Calerense, i despues le pasaron sus Frayles al Convento de san Augustin, que le edificaron à onze de Otubre el año de 499. Aqui estuvo sepultado docientos i veynte i tres años; i oy aze la tierra donde le tuvieron maravillas grandes i milagros continuos, siendo el refugio de Serdeña, que lo eligiò por Patron.

a Nicolaus Crisco. probat. Martyr fuisse Monasticon c.1.

Llegò à Serdeña nuevo furor de barbaros Sarracenos Moros, que la devastarõ, i si la primera vez lo sacan de Africa Obispos desterrados; esta segunda enviã à rescatar el santo cuerpo Principes devotos, que fingiendose mereaderes conprò la preciosa joya Luitprando Rey de Lonbardos à precio de gran suma i plata, menospreciavan al santo quando le poseian, i estimavanlo quando le tratavan de vender, acrecentaron su estimacion movidos de codicia, si antes lo vituperavan ciegos de razon, Iudas avaliò en trecientos dineros el vnguento, i en solo treynta à Cristo; aquello porque lo urtava su codicia, i à Cristo porque no lo estimava su ceguedad, el fue rico en la estima, i misero en la venta; i estos barbaros fueron ricos en la venta, i miseros en en la estimacion, i el Rey que lo conprò, fue rico en la devocion pidiendo, i liberal en la paga conprando, echò à logro, i cobra en eternidades las ganancias de su celestial mercancia. Desenbarcaron el santo cuerpo en Genova, donde izo grãdes milagros, i uno dellos fue, que no lo pudieron mover, de lo qual admirado el Rey, izo voto, que si Dios le dejava llevar el cuerpo à su ciudad de Pavia, le iria aziendo Tenplos en cada puesto donde cada dia parase, i los dotaria magnificamente; i destocado, descalço i en traje umilde lo llevaria. Dios lo concediò con estas condiciones, i el Rey las cunpliò, en que se verà, que lo que usò Cristo con su Cruz, quando no la dejò mover de la puerta de Ierusalen, asta que el Enperador Heraclio se quitò joyas de oro i vestidos de precio, i descalço la llevò à su Tenplo; en que declarò Cristo, que Augustino i su Cruz merecian solamente este privilegio. Los Tenplos que en cada dormida edificò Luitprando, son oy santuarios de la Religion, el de Genova se llamò san Pedro de Arena, i oy nuestra Señora de la Cella; otro està en la villa de Sabinarola, memorable entonces, i oy pobre, i el tercero en Tortona. Saliò el Rey à recebir el cuerpo descalço, destocado i en abito plebeyo, i en concurso de inumerable multitud, asi de Eclesiasticos vestidos, i con reliquias en las manos, como de grandes, titulos i nobleza, colocò a san Augustin en Pavia, ò Ticinio corte de su Reyno en la Basilica de san Pedro llamada cielo de oro à veynte i nueve de Febrero año de 722. segũ nuestro rezo, i año de 725. segun nuestra Cõturia, Iglesia que fue despues de nuestra Orden, i entonces era de Monjes Benitos, sucediò al enterrarlo aquel portento antes ni despues visto en el mundo, que rebentò sobre su entierro un claro manantial de dulces aguas formando una fuente que sienpre manava, i jamas se asolò, izo mas milagros con estas aguas, que millares de santos con sus intercesiones, mostrando Dios con este

manantial milagroso,que alli està encerrado el que fue perene fuente de mirificas aguas de sabiduria con que se riega el mundo,i fructifica la Iglesia. [a] Palabras que bendijo el Papa Clemẽte VIII. i de que arè mi argumento despues.

[a] Orbis iste coruscat miraculis, inter quæ illud insigne est, quod ille ipse in loco ingens aquæ fons dulcissimas emanavit, exhaustum tã mirifici Doctoris sapientiæ fontem significat, qui universo orbi tetra purgatione fœlicem ortum dedit.

9 En la diversidad de tienpos que caben en seyscientos años (pues en menos los acidentes en los estados, son en la cãtidad grandes, i en la calidad diversos; sus partos legitimos son las mudanças, i monstruos sus permanencias)vino en desigual estimacion la sagrada Reliquia, no siendo venerada con el culto que se le devia, ni su sepulcro con el aseo à que obligava. Tratò el singular varon, i eminente Doctor Fray Guillermo de Cremona General de la Orden,que el Papa restituyese el cuerpo de nuestro Padre à sus legitimos ijos nuestros Frayles; pretension para los mas deseosos llena de dificultades,i para los menos aficionados rodeada de inposibles; los que le tenian lo estimavan para no darlo;acion de miserables, que esconden el oro por no repartirlo, contentandose con tenerlo le defienden à lo sepultan, porque no lo estiman, i piensan que lo estiman, porque no lo gastan. El pleyto fue muy reñido, i el Papa, i el Consistorio de los Cardenales no querian darnoslo,poscianle Canonigos,que alegavan filiacion primogenita.En esta ocasion vido el B.Iordan la vision soberana i revelacion divina.Desenbaracémonos para referirla, con decir, que el Papa Iuan XXII. que menos queria conceder la suplica, i los Cardenales, que mas nos contrastavan la justicia, al punto de dar la sentencia los trocò Dios de tal manera,que no pudiendo resistir à fuerça tan superior, sin faltar voto determinaron que se diese el santo cuerpo de Augustino, como primero Padre de esta Religion à sus verdaderos ijos los Ermitaños Augustinos erederos legitimos de su fundador, añadiendo gloriosas alabanças de la Orden;publica esta resolucion por debida justicia,i la mocion pòr evidente milagro se despachò la Bula año de 1327. por el Papa Iuan XXII.Atravesaronse al tienpo de tomar la posesion contradiciones de poderosos i emulaciones de interesados; el Cristianisimo Rey de Boemia don Iuan señor de Pavia allanò contradiciones,i puso en gloriosa posesion del cuerpo santo à sus ijos Augustinos, i cobraron como el otro señor del Evangelio, no solo el cuerpo que se nos devia,sino que mandò el Papa se nos diese la casa, claustro i Templo de los que pleyteavan.

Cap. III. En que se pone la vision,i se parafrasea,aplicandola à la predicacion de nuestros Frayles Augustinos en el Peru.

QVando se estava tratando de conseguir esta justicia, à que se oponia el favor umano, se azian en la Religion perenes oraciones i continuos sacrificios pidiendo à nuestro Padre San Augustin alcançase de Dios le sirviesen sus ijos poseyendole, i el los onrase acompañandolos. Vn dia estando el B. Iordan en su fervorosa oracion,se vido en concurso de gran multitud de Religiosos Ermitaños Augustinos, que estavan representando toda la Religion en una Iglesia, no de la Orden, en la qual parecia un tumulo grave,sepulcro magestuoso de un ilustre Obispo (que asi lo dava à entender un bulto de talla que sobre el sepulcro estava)el tumulo no era venerado con la decencia que se le devia, ni servido con el culto à que obligava, porque sobre el sepulcro estavan arrojados pulpitos, atriles i trastes de sacristia, cubierto de polvo lo que no cubrian telas de araña, todo sin reverencia,i nada con aseo. Al pũto pues que aquella bendita multitud de Religiosos estava en la Iglesia mirando el Pontifical sepulcro, se apareciò un Obispo que de el se levantava,i barriendo con autoridad linpiava las escorias, polvos i desaseos de su tumulo,mostrando indignacion en el aspeto, i enojo magestuoso en sus movimientos;que el alma si en vida uye las estimaciones, despues de glorioso castiga faltas de respeto. El Obispo se fue apartando del sepulcro vestido de Pontifical,telas de oro en brocados de gloria,pagas de rico à menosprecios de pobre. Fuese delãte del altar mayor, i llamando con amoroso afeto los Religiosos que le contenplavan, parado con dulce voz, i en suave tono començò à cantar: Venid ijos, venid, oidme, enseñareos el temor de Dios: *Venite filii,audite me,*

me, timorem Domini docebo vos. Sentòſe el mageſtuoſo Obiſpo, i mandando ſentar à ſus Religioſos por orden (que jamas mereciò favores la confuſion.) No daria los lugares conforme à la antiguedad de abito, ſino conforme à la perfecion. Izoles una platica dulciſima de amor, exortandoles al temor de Dios con paternales afetos, i acariciandolos con glorioſos cariños, conducialos à la ſantidad, i alentavalos à la perfecion. Ablò en aquellos à todos los ſuceſores, i alli nos dijo lo que en ſu Regla nos manda: conociò el B. Iordan que era ſu Padre Auguſtino, conociendole, no en el abito i mageſtad que tenia, ſino en la dulçura de amor, i en la dotrina ſanta i aguda que les enſeñava. Diſcreto conocedor Iordan, pues no aguarda à conocer à ſu Maeſtro como los dicipulos de Emaus quando parte el pã, ſino quando ellos devieron conocerle en la dotrina i platica celeſtial; que el enamorado deſi (dijo Auguſtino [a]) conoce à ſu Maeſtro, quando le dà, i el enamorado de Dios, quando le enſeña.

[a] Ser. 2. in monte.

2 Queriendo pues el amoroſo Padre moſtrar à ſus ijos finezas de ſu amor, i que gozaſen de un ſoberano bien, endioſado favor que les avia negociado, le trajeron del cielo un vaſo de criſtal mas linpio que los cielos, i en el venia un ermoſiſimo licor tan claro en lo traſparente como deleytoſo en lo viſible. Bebiò Auguſtino primero aziendo gentilonbre de ſalva de los ijos que conbidava, i luego les fue dando de beber à todos por el orden de ſus aſientos, entonando dulcemẽte en canto Angelical eſtas palabras: Con el agua de ſabiduria darà el Señor de beber, i ſatisfarà las ganas à ſus queridos. *Aqua ſapientiæ potabit eos Dominus.* I llegando Auguſtino al lugar donde eſtava Fray Iordan, le diò de la miſterioſa bevida, con que el ſanto quedò reboſando gozos, i ſu alma ſe bañò en deleytes, juzgando en el ſabor, nunca otra vez guſtado, i en los plazeres, jamas aſta entonces conocidos, lo celeſtial de la bebida, i la alteza del favor llena de comunes provechos i de paladeos divinos. Aviendo Auguſtino dado de bever à todos (dichoſo banquete donde no uvo que eſcluir à ninguno) les echò ſu bendicion Obiſpal con autoridad mageſtuoſa i con benevolencia paterna, fue andando à encerrarſe en ſu ſepulcro. Començaron à llorar ſus dichoſos Frayles, triſtes de que ſe les auſentava el Padre, i tiernos de que ſe les iva el amado, mas doloridos de verlo auſentar, que eſtuvieron alegres de verlo venir; como los Apoſtoles de quien dice la Gloſa, [b] que les causò mas dolor quãdo las Marias les dijeron que Criſto ſe auſentò del ſepulcro, que les pudo ſer de gozo quando les afirmaron que avian viſto reſucitado à ſu Señor: lo ſegundo les diò terror penoſo, ſi lo primero les avia dado conſuelo deleytable, q̃ nunca iguala el guſto de ver al que ſe deſea con la pena que cauſa ver ir al que ſe quiere. Volviòſe a ſus Frayles el gran Padre Auguſtino, i cõ mueſtras de agradecido porque le lloran, i de obligado porque le aman, les dijo lo que Criſto a ſus Apoſtoles: [c] No lloreys ijos mios, veyſme aqui, que os tengo de aſiſtir i aconpañar aſta que ſe acabe el mundo: *Nolite flere filii, ecce enim vobiſcum ero, uſque ad conſummationem ſæculi.* Volviòſe a la gloria Auguſtino, dejando ſu cuerpo en el ſepulcro, como Criſto al cielo, quando dijo otras tales palabras con cuerpo glorioſo. Volviò en ſi el B. Iordã lleno de un dulce enbeleſo, ſuave aſonbro i extaſi divino, allòſe enriquecido con tal viſion, i en deleytoſos guſtos con tal bebida: diò gracias a Dios por las promeſas que a ſu Religion aſegurava, moſtrando con rendimientos la gratitud, i con ſumiſiones amoroſas la confiança. Deſpues de eſta celeſtial viſita, dice el B. Iordan, que Fray Ermano de Alis viendo traer a la Virgẽ ſantiſima eſte vaſo de ſoberana ſabiduria, i que brindava con la bevida a los coros de Virgenes que la venian feſtejando, con enbidia ſanta deſeava bever de aquel licor, i la Virgen bajò à darſele, conociẽdo el Padre Fray Ermano que era del agua de ſabiduria, que la fuente de la divinidad manava. O eceſos de favor, que prometa Auguſtino ſer el que negòcie eſta bevida, i el que la darà a beber a ſus Frayles! i egercite el oficio la Virgen, aziendo la Enperatriz lo que prometiò azer el vaſallo! Si quando no baja Auguſtino viene por el la Virgẽ, ò baja ella por deſenpeñar la palabra de Auguſtino; quien no dirà que en viendo Maria, que los ijos de Auguſtino tienen neceſidad de eſta bevida, arà lo que izo en las bodas de Canà ſolicitando a ſu ijo para que les, dieſe bino? que ſi a los convida-

[b] In cap. 24. Lucæ. *Terrorum non, meritò dicitur terroſſo eos, quibus de non invento corpore, plus maſtitiæ addiderãt, quã de nunciata reſurrectionis gaudiã, quo recreamur aſſerunt.*

[c] Matth. 28.

dos

dos de un onbre infiel, no puede la piedad de esta Reyna, verlos un rato sin bebida, i les aze llenar los frascos, i los cantaros; qual fineza no arà por su siervo, por su defensor, por su Coronista Augustino, i por sus Frayles erederos del favor, i siempre con aquella necesidad? Dẽtro de breves dias llegò la nueva de que el Puntifice Iuan avia dado à la Religiõ el cuerpo de su Padre, con que se estrenò la promesa de Augustino, de que estaria con sus Frayles asta la fin del mundo, dando en señal su cuerpo de que seria perpetua asta el juizio final su protecion. Que el dar Cristo su cuerpo en el Altar, ipotecar fue la asistencia, i que daria à manos llenas, i a cajas abiertas su divino favor, i asi se llama este Sacramento (alabado sea por siempre) prenda, porque nos debe Cristo la palabra que a su Iglesia diò, de que su cuerpo es el fiador: i llamase tanbien señal, porque comiença à pagar con su cuerpo los suberanos i glorioso bienes que encerrò su promesa. Entregar el cuerpo en vez de fianças de cunplir la palabra, solo a Cristo, i a san Augustin lo à concedido el Padre Eterno; privilegio, que si el merito mayor no no le merece, la santidad de Augustino le consigue: parezcanse en los indultos, pues tan semejantes fueron en los afetos.

Esta es la vision, i esta la celestial promesa, i pide advertir lo misterioso que tiene en que reparar, i antes de ponderar las tres clausulas, es conveniente presuponer, que quitadas las promesas, que en la sagrada Escritura se azen debajo de condicion, ò los preceptos que se dàn por tiempo determinado, ò las amenaças que no pasan a la otra vida, i son de castigo temporal. Todas las demas promesas, favores, ò misterios dicen perpetuidad, i continua duracion, estas aunque no digã que serán eternas, ò sempiternas, i aquellas aunque lo especifiquen, porque la fuerça de la palabra sempiterno, ò eterno en la sagrada Escritura, no quiere decir para siempre, sino para muchos años, como se vè (dejando un sin numero de egẽplares) que aviendo pecado David, [a] le notificò Dios la sentencia de que no levantaria el cuchillo, i castigos de su casa sempiternamente; i dentro de poco se alterò la sentencia, i se trocaron en piedad las amenaças: i otra vez le diò palabra diziendo: [b] Perpetuarè el Reyno de tu hijo, (que me edificarà mi casa) por tienpo sempiterno, i en sucesion eterna serán fieles à mi ley los de tu casa. I quando revalida la promesa, i repite al mesmo Salomon esta escritura de obligacion que izo à su Padre David, le dize, [c] que duraràn asta la fin del mundo. Tanbien es cosa asentada, que los conbites misterioso, que se dàn, i se prometen à las almas en esta vida, no ablan con solas aquellas que entonces asistian, sino con todas las que an de nacer, i venir asta la fin del mundo. El agua de gracia que Cristo ofrecia à la Samaritana, no se limita à sola ella, que à todos se da, si todos la piden. La bebida del soberano bino cõ que en los Proverbios, [d] i otra vez en los Cantares, [e] conbida el Espiritu santo: no se estrechò a los que entonces lo oian, antes dandoselo a ellos, se asegurò à nosotros: i aunque dijera a vosotros os lo doy, pasa a los sucesores ultimos, con la certeza que se dijo a los primeros. Cristo nuestro Salvador dijo a sus Apostoles [f] la noche de la Cena· Ya no beberè mas de este genero de bino, asta que yo, i vosotros le bebamos nuevo (nuevo para los onbres) en el Reyno de mi Padre. E aqui singularizados los Apostoles, i ablò con todos los justos, porque como dice mi Padre san Augustin, [g] Aquella bebida es la inmortalidad de los cuerpos, quando estèn en la gloria vnidos a sus almas; dote comun a los Apostoles, i a los predestinados.

4 Asentado esto, i q̃ las tres promesas que en esta aparicion izo mi Padre san Augustin (con poderes, que para ello le otorgò Dios) son tres clausulas, que la primera vez las dijo el Espiritu santo, i Cristo nuestro Señor. La una por David, [h] la segunda por el Eclesiastico, [i] i la tercera por san Mateo; [k] se saca evidente consequencia que contienen perpetuidad, i dicen continuada sucesion por-

[a] 2. Reg. 12. *Quamobrem non recedet gladius de domo tua usq; in sempiternum.*

[b] 2. Reg. 7. *Firmabo Regnum eius, & ipse ædificabit domũ nomini meo, & stabiliam thronũ Regni eius usq; in sempiternũ, & fidelis erit domus tua, & Regnum tuum, usque in æternum.* e 3. Reg. 3. *Longos facã dies tuos.*

[d] Proverb. 9. *Bibite vinum, quod miscui vobis.*

[e] Cant. 5. *Bibi vinum meum cũ lacte meo: bibite, & inebriamini carissimi.*

[f] Matth. 26. *Non bibã à modo de hoc genimine vitis, usque in diẽ illã cum illud bibam vobiscũ novũ in Regno Patris mei.*

[g] Quæstio. Evãg. lib. 2. c. 43. *Quid aliud nomine vitæ, quam immortalitatem incorruptionemq; corporum intelligere debemus?*

[h] Psal. 33. [i] Cap. 1 c. [k] Cap. 28.

porque es fuerça que traygan consigo las circunstancias concomitantes de su original, que son verdad, favor, comunicabilidad, premio I duracion. Restringir pues las dos primeras (que la tercera no tiene en que topar) a que solo se entendiesen por aquella vez que las dijo san Augustin en presencia del B. Iordan, no fueran favores pues se restringian, deviendose anpliar por ser favores; lease la Regla quinze *de Regulis iuris*, i alli dozenas de testos del derecho Canonico i Civil, que todos pruevan el anpliar los favores, i mas quando no son en odio i daño de otros: Estos de san Augustin eran favorables a todo el mundo, i asi son perpetuos asta que se acaben; i alli la multitud de Frayles que aparécieron con el B. Iordan, a la Orden toda representaron, i a los venideros por quien sustituian. A su pueblo prometiò Dios darle la tierra de promision, [a] i dijo que se la daria a los q̃ actualmente padeciã en Egipto: destos no entraron mas de dos, i se cumpliò la promesa en los sucesores de aquellos cautivos. Con solos sus Apostoles i discipulos, parece que abla Cristo [b] quando les diò la potestad de azer milagros, de predicar al mundo i de ser Obispos con jurisdicion espiritual en los fieles; i en aquellos ablò con todos los sucesores, asi Obispos, como Eclesiasticos. Luego en los que san Augustin llamò, i en los que izo reseña, entran quantos despues les van sucediendo, gozando del mesmo privilegio: pues como dice el derecho en la Regla diez i seys de Regulis iuris: *Decet cõcessum à Principe beneficium, esse mansurum.* Que el beneficio que el Principe concede, conviene que para sienpre dure; i mas siendo privilegio no personal, que acaba con la persona privilegiada, como lo dice la Regla septima antecedẽte, sino real, i pruevase, que fue a todos los Religiosos de san Augustin, pues diciendo q̃ duraria asta la fin del mundo, claro està que no ablava solamente con aquellos que moririan dentro de veinte, ò cinquẽta años, sino con todos los venideros. I es asentado en el derecho Canonico, que estos son privilegios perpetuos como se vè 25. quæst. 2. cap. 1. & 2. de Præbendis: i en todos los testos que se alegan en la gloса sobre esta regla 16. i alli se prueba que los favores echos, es contrato, si al principio voluntario, es despues de dado, necesidad que obliga a continuarlo: *Tale privilegium concessum, est contractus ab initio voluntarius. sed ex post facto necessitas.* Con decir, que quando las dijo el Espiritu santo, i Cristo nuestro Salvador, fue para q̃ se continuasen, i fuesen cumpliẽdose eternamente, i que se las mandò decir Dios à san Augustin, queda del todo probado, que se an de continuar en mi Orden, i an de permanecer asta el juizio final, siendo acà la causa de celestiales mẽritos, i en el cielo la corona de glorioсos premios.

Ajustemos las tres clausulas a los Religiosos Augustinos deste Peru, i serà menester esplicar la ocasion, i lo antecedente i consequente de cada una, porque asi se conprobarà sin traer de los cabellos la aplicacion, que por sus pasos deseo ajustar. Las primeras palabras son del Salmo treinta i tres, que comiença diciẽdo: Bendiga mi anima a Dios en todo tienpo, i sienpre su alabança estè en mi boca. I gasta todo el Salmo en predicar maravillas de Dios, misterios de su Fè i motivos de su amor, i en las palabras, que escogiò san Augustin se incluye toda la ley de Dios, pues el temor filial, es caridad perfeta con observancia de la ley, i menosprecio de lo temporal. [c] Esto promete Augustino que continuamente enseñarà a sus frayles, i ya se vè cumplido en tantos santos que le canoniza la Iglesia, i en los que à millares publica por benditos la fama. En este Peru an sido muchos los dicipulos que an salido aprovechados desta soberana lecion, i los ijos que se an santificado despues desta paternal promesa: verdad que conprobarà esta Coronica, refiriendo las vidas i echos de sus Religiosos, i que fueron ijos de tal Padre en el zelo, dicipulos desta lecion en las obras i conprehendidos en esta promesa celestial, siendo en el Peru, Padres que à tantos ijos enseñaron a temer a Dios, i a tantos infieles a guardar su ley.

En la segunda clausula asegura Augustino los socorros, dones i gracia, que de Dios les repartirà para que le prediquen con palabras, si en la clausula antecedente se obligò a perficionar las obras, vease la fecundidad de la promesa, i el efeto que causò la bebida, que siendo del mesmo vaso que pinta el Espiritu santo pues las palabras que dijo Augustino son las mesmas uno serà el efeto, por ser una mesma la causa. Las palabras del Espiri-

[a] Exod. 12. *Terram quã Deus daturus eis vobis.*

[b] Matt. 16 *Xristum mi-dum universum prædicare Evangelium omni creaturæ.*

[c] Eccles. 15. *Qui timet Deum facit bona.*

5

6

a Ibidem. tu santo son las que se siguen. a Con el agua de la sabiduria saludable darè de beber al que temiere a Dios, abrirèle la boca en medio de la universal Iglesia, i llenarèla de sabiduria i entendimiento, despues de auerlo engrandecido a vista de sus progimos; pondrèle estola de gloria i arèle tesoro de alegrias, poseyendole por mio en las eternidades, i dandole titulo i posesion de eredero de mis eternos bienes. Los onbres necios pecadores, no echaràn mano a esta sabiduria, ni se aprovecharàn de sus preceros, i los prudentes se abraçaràn con ella, i saldràn a recebirla. Claro se vè, que todo abla del perfeto predicador que à de convertir Gentiles. I lo que continúa asta acabar el capitulo, es pintar los frutos de la predicacion, los premios del que ganáre almas, los desprecios del que vive en culpas: i acaba con que no se deleyta con tener multitud de ijos que fueron infieles, si son inutiles.

7 Luego el agua de sabiduria que reparte Augustino en sus ijos, serà para predicar la Fè, emendar el mundo, convertir la gentilidad, i para poblar el cielo, cobrando aquellas onras en el mundo i las eternas erencias en la gloria. Criar Dios fuente saludable en el sepulcro de Augustino, querrà decir, que si el muriò, serà la caja de agua saludable que beberàn sus ijos, i regaràn el mundo. I quien negarà, que los efetos que causa el agua que promete el Espiritu santo i sus provechos divinos no se consiguen por nuestros Religiosos? No desde que à Fray Iordan i à la multitud de sus conpañeros diò san Augustin esta bebida (si bien desde entonces obrò la Religion mayores portentos i convirtiò mas escondidos Reynos) que antes los Frayles Augustinos avian obrado maravillas en la conversion de dos onbres. Ellos sin ayuda de otros Religiosos predicaron i convirtieron toda la mayor parte de Africa desde el año de trecientos i noventa i uno, asta el de quinientos i tres: i à España citerior Aragon, Valencia i Cataluña, i a toda nuestra España i Castilla, como adelante se verà. Fueron los primeros que pasaron à Francia, donde fundaron aquella memorable universidad, i pregonaron la Fè en las Islas, que estàn en el Mediterraneo, Sicilia, Serdeña, Genova i Corsegas i en las del Oceano, Escocia, Inglaterra, Hibernia i Flandes: son testigos desto las memorias que oy se conservan i las antiguedades que alegan los libros. Desde que el B. Iordan i los que concurrieron a la vision bebieron de aquel vaso celestial, araron Alemanias, arrancaron eregias i convirtieron Inperios (como dejè dicho del B. Iordan, que tan valerosos animos, i tan redundantes provechos le engendrò la bebida.) Ordenò Dios, que de ciento i veinte años a esta parte conociese el mundo, que sienpre estava repartiendo Augustino deste vaso (que Dios le reinche) sabiduria a sus ijos, dotrina a sus Frayles i predicacion (para mejorar las animas del siglo) a sus Religiosos. Pregun tenselo a Moscovia, que alli clamarà la sangre reciente de nuestros Martires; Able la China i responda el Iapon, las inumerables conversiones de infieles, i adore tan ilustres Martires Augustinos, como afirman las Istorias del Iapon: dirà la grã Persia, que an sido i son de sus primeros Padres nuestros Religiosos, i nuestros Conventos, los que ganaron la palmatoria, como se vè en el libro de los sucesos de Persia de nuestro Obispo Govea. El Inperio de la India confiesa que nos debe Provincias muchas de inumerable multitud, como se vè en el Governador Cristiano del eminente Maestro Fray Iuan Marquez, i tuvo a nuestros Arçobispos i Prelados, à quien deve la Fè i la conversion de sus costunbres por fruto de mi Religion. Clamen à vozes las Filipinas (sin miedo de otro opositor) q̃ fuerõ sus primeros Apostoles los Frayles Augustinos, i los Angeles veloces, que les paladearon la Fè, como afirma el Dotor Antonio de Morga Oidor de Manila, i oy Presidente de Quito en su libro de las Filipinas. Pero si aquel vaso fuera agotable, i no tuviera manantial el mesmo Dios, le uvieran agotado nuestros Religiosos en las conversiones del Inperio de Megico, i desta dilatadisima Monarquia del Peru, donde en distancias de tres mil leguas an convertido millares de millares de idolatras esclavos del demonio, ciegos en su infidelidad i obstinados en sus costunbres. Pero an sido tales sus Predicadores, quales los pinta el Eclesiastico en el capitulo referido b para merecer la bebida de aquel vaso del cielo, i del agua de sabiduria. Desta dà a beber cada dia, de que se miran los provechos

b Vbi sup. per totum.

chos cada ora,conservando en la Fè a los convertidos,i no siendo inutiles en la virtud gran suma de bautizados.

8 La tercera clausula no à menester exposicion,ni apoyo, pues ella se lo dice todo sin mendigar comentos. No lloreys ijos, veysme aqui que os è de aconpañar asta que se acabe el mundo. Vease como sin duda ablò en todas tres clausulas, cõ quantos fueron i serán de su abito Augustino,porque si ablára con solos aquellos que alli aparecieron, si eran deste mundo, asta el fin de sus dias les prometiéra aconpañar,i si eran de la gloria,desacuerdo fuera,decir que asta la fin del mundo, pues de fuerça avian de estar juntos por toda la eternidad. Assistir sienpre a sus Religiosos promete el Patriarca santo. O favor à que no alcançan meritos! aver de durar la Religion Augustina asta que el mundo acabe i llame Cristo al juizio final, i esto asegurados que à de ser sirviendo a Dios i defendiendo su Fè,pues à de assistir entre sus ijos la santidad ya Bienaventurada de tal Padre, que a no ser los mas ministros evangelicos i virtuosos,ni Augustino los aconpañára, ni con titulo de ijos suyos los assistiera, que lo uno anda junto con lo otro i favores de padre si ay obediencia en el ijo,i assistencia amorosa si ay sujecion umilde, q̃ este lenguaje corre en las promesas de Dios,si en los que abitan su cielo, de que ay varios lugares que lo pruevan en la escritura; * i assi negociado tenia ya de Dios Augustino,que sienpre tendria ijos santos que le sirviesen, quando promete aconpañarlos mientras el mundo durase;si esta promesa de Augustino es afirmativa, sin tener nada de condicional, porque quando la dijo Cristo nuestro Salvador,ni la sujetò a condiciones, ni la limitò a personas,i assi dijo:Veysme aqui que os è de aconpañar asta la fin del mũdo,si se cunplirà esta promesa, aunque en la Iglesia sobren pecadores,que bien sabia Cristo que la llenarian santos, i no porque unos le ofendan, deja (ni aun un instante)de assistir, favorecer i alunbar a su amada Iglesia en que le sirven.

* Exod. 19. Levit. 26. Deut. 28. Si enfadaremos à Dios Dios nos ambrea en todas nuestras tierras, viendo que enemigos nuestros serán señores dellas, quando Dios nos castigare por nuestros pecados. Psal. 17. Que castigas Dios para ser temido, no para ser ofendido, ni nos mandes mas.

9 I porque esta clausula tercera tiene otro resguardo valiente en la profecia del Abad Ioachin,que escriviò por mandado de tres sumos Pontifices, Lucio, Vrbano i Clemente,i este aprobò sus escritos, como se vè en su libro, floreciò por los años de mil i ciento i ochenta i siete en el Pontificado de Vrbano III. como dice nuestra centuria, i entonces estávamos retirados en los iermos, i ochenta i seys años despues desta profecia fue el gran Concilio Lateranense año de mil i docientos i setenta i très, donde se abla de nuestra Orden, entre otras maravillas que dijo de esta Religion de san Augustin en su Apocalipsis capitulo veinte del introdutorio, dice en el capitulo catorze distinciõ setima, * esplicando unas palabras del Apocalipsi, con que se confirma quanto dejo dicho. Levantarase i parecerà a los ojos del mundo como de improviso, una orden que parecerà nueva,i no lo es (porque abitavan en los montes,i estavan escondidos en grutas i cavernas en retirados desiertos vacando à solo Dios, sin comunicar los onbres)andarà vestida con abitos negros, i ceñidos los abitos non una cinta:estos crecerán i estenderànse por todas las tierras del mundo, i se divulgarà su fama:predicaràn la Fè,la qual defenderàn asta que se acabe el mundo i llegue el juizio final, siendo semejantes en la virtud i en la eficacia del zelo,al espiritu de Elias:Esta Orden serà de Ermitaños imitadores de los Angeles; i la vida destos santos serà como un fuego resplandeciente i abrasador,i encendiendose en el amor divino i en zelo de Dios (para provechos del progimo i mayor onra de Cristo) consumiràn malezas i bolveràn en ceniza las espinas i abrojos de la vida pernicioſa de los perversos pecadores. Esto i otras ecelencias dijo en su profecia el gran Abad Ioachin, i las alega el bienaventurado Arçobispo san Antonino de Florencia frayle Dominico en su tercera parte, cõ que prueva la antiquisima vejez de mi Religion, i se vè que fue profetizado, que avian de pasar à este Peru, donde tantas espinas llenavã de vicios a esta gẽtilidad.I si dijo el Profeta Ioel que saldria una fuente que regaria zarçales de espinas, destruyendo los pueblos idolatras;el salir fuente en la sepultura de Augustino,fue decir: en el mundo dèjo mi Religion, que regando espinos, destruya idolatrias. Con estos dos Patrones uno proprio, i otro estrangero,i anbos santos, quéda sin duda la provança, i cierta la verdad de nuestra informacion.

* b Surget ordo qui videbatur mortuus, & nõ est, indutus nigris vestibus, & despuer Zona, hi resurgent, & fama eorum divulgabitur, & predicabunt fidẽ,quã defendẽt usq; ad mundi consummationẽ in spiritu Elie Prophetæ. Que orden es esta Eremitarum, emolantium vitã Angelorũ, & quasi vita erit, quasi ignis ardens in amore, & zelo Dei ad comburendũ tribulos, & spinas,hoc est ad consummandũ perniciosã vitã provisã

I para

10 I para que la tercera clausula desta perpetuidad en el mayorazgo de S. Augustin muestre el favor que Dios nos aze, i lo que della le cabe a este Peru, solo se advierta el quando la dijo Cristo, i lo que les prometiò en ella a sus Apostoles, i en ellos a todos los que sostituyesen sus oficios. a Lo primero despues de aver comido, como advirtiò san Marcos, i al tienpo que se avia de bolver a la gloria, los mesmos pasos, i la mesma forma anduvo i siguio san Augustin. I las palabras de Cristo i del santo Dotor sin duda es clausula, que se debe decir despues de muertos: i vese que si, pues pudiendo la prometer Cristo mientras vivia, la guardò para despues que resucitase, i una vez que se la prestò a su siervo Augustino (para que ablase como si fuera Cristo, sin que a otro santo lo aya concedido fue muchos años despues que muriò, i el misterio es facil de rastrear, porque si la dijera Cristo quando vivia, pensaran sus Apostoles que nũca avia de morir, si asta la fin del mundo los avia de aconpañar, i viendole muerto dudaran en su verdad, como despues de tantos portentos dudaron en su Fè. Sea pues clausula de testamento, que tiene su egecucion despues de la muerte del testador, i sera firme con glorioſas circunstancias, pues se promete estando glorioſos, i se cunple gozando eternidades, para que los Apostoles oyẽdosela a Cristo despues de muerto, crean que durarà en ellos i en los sucesores de la Iglesia asta el final juizio, i oyendosela sus frayles a san Augustin, estèn seguros que los aconpañarà con el amor de Padre, i con la protecion de fundador asta el mesmo dia, pudiendolo azer un bienaventurado por lo que tiene de eterno. La ocasion en que Cristo la dijo, fue al tienpo de subir al cielo, i quando enbiava a sus Apostoles i dicipulos a predicar por todo el mundo su Fè, su ley i nuestra salvacion, i asi Augustino lo dijo a sus Religioſos quando los exortò a predicar la Fè, i a estenderse por la tierra universal; que mucho si Augustino i sus frayles fueron los primeros (que no siendo Obispos) predicaron en la Iglesia de Dios, como lo afirma el mesmo san Augustin, i se verà despues? Las palabras que Cristo dijo i refiere san Mateo b son estas: Caminad todas las tierras del mundo, enseñad mi Fè a todas las naciones, i que guarden la ley que os è enseñado, bautizandolas en el nonbre del Padre i del ijo i del Espiritu santo, que con vosotros estoy i estarè asta la fin del mundo: Luego para que anden en el mundo i conviertan infieles en Catolicos i pecadores en penitentes asegura tanbien san Augustin, que siempre aconpañarà a sus ijos, i les negociarà dones de sabiduria, alentandolos con su lado, i dando a sus frayles gracia para esplicar con genuina, aguda, provechosa i superior imelecion la sagrada Escritura, en que canpea esta Religion, confesando esta verdad todas las universidades, i dandolo a ver tan frutuosos i ecelentes Predicadores, con que catedras i pulpitos lo testifican.

11 Si los principales conprendidos en recebir este favor, son los que navegando mares i continuando tierras trabajan por convertir infieles i bautizar convertidos, claro se muestra, que a los Religioſos que a este Peru i medio mundo passaron, i a los que sucedieron a los primeros, les cogiò de lleno la promesa de san Augustin, i a vasos de aquel licor les diò la sabiduria que enseñaron, i a liciones interiores de caridad i temor de Dios les repartiò las buenas costunbres que introdugeron, siendo estos de los principales conbidados, matalotage, que como al B. Iordan les diò para ir a convertir Inperios. Bien mostraron con las obras los que al Peru pasaron, lo que esta celestial bebida les infundiò, i los que acà tomaron el abito i nacieron, probaron con las obras lo que Augustino asegurò en sus promesas, i pues èmos de durar predicando la Fè asta la fin del mundo, no es justo nos contentemos con la onra que nos dan tal Padre, tales fundadores i tales Maestros, que la onra verdadera no està en quien la dà, sino en quien la merece, i antes serà ignominia no cõtimarla, contentos con solo recebirla, que los Padres i los Reyes pueden azer onbres onrados, pero no onbres onrosos, i vale mas la pequeña onra que uno gana, que millares que de sus padres ereda. Para todos tiene Augustino bebida en el vaso, a todos conbida, i a todos aconpaña en la conquista del cielo, que el manantial junto a su cuerpo difunto, fue decir, que si el regò la Iglesia estando vivo, aun desde el cielo dà aguas a sus ijos, i las dejò en sus libros, con que se riega la Iglesia; en que se

a Marc. 16. Recumbentibus illis.

b Matth. 28. Euntes ergo docete omnes gentes bapti-

zantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus sancti. docẽtes eos servare omnia quæcunque mãdavi vobis: & ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usq. ad consummationẽ sæculi.

se anegan los errores, i se baña de gozos la gloria de Dios. Ya es tienpo que ablemos de las cosas i casos deste nuevo mundo, i con mas singularidad deste Peru, que aunque del an escrito Autores graves, muchas cosas dejaron algunos de alcançar, otros añadieron algunas, que llegaron a saber, i los mas no escrivieron muchas, que despues se an llegado a descubrir, que el tienpo es el mas sabio de la naturaleza, como dijo Thalès Milesio, a quien refiere Laercio [a], i Terculiano dijo [b], que el que descubre lo escondido i revela lo mas secreto, es la sucesion del tienpo; mucho se sabe oy (dijo Seneca [c],) que se ignorò ayer, i vemos en la naturaleza, i aun conocemos de los sucesos que se saben cosas de presente, que ignoraron los antiguos. Muchas cosas utiles va descubriendo el tienpo, dijo Sinesio Obispo Cirenense [d], unas descubre i otras enmienda i las corrige, i con lo que dijo Baldo [e], se aze callar a los que piensan que ya se dijo todo, siendo asi, que mucho se descubre, i mucho mas se à de ir descubriendo, porque no obsta lo que de nuevo se descubre, à lo antiguo que se supo.

a Lib. 1. c. 1. b Tertul. in Apolog. c. 1. *Tempus omnia revelat.* c Seneca l. 7. nat. quæstionum cap. 31. *Multa venientis ævi populis ignota nobis sunt, multa sæculis nostris fuerunt, cum memoria aliqua exoleverit, reperiuntur.* d Epist. 57. *Multas rerum utilium tempus invenit, aut correxit, nil omnia ad exitum sunt, sed singula.* e Baldus in Procem. decret. *Adhuc multa restat operis, quia inventionibus inventa non obstant.*

Cap. IV. Donde se dice, en que parte del mundo i en que Reyno està la Provincia de que trata esta Coronica, i en que an acaecido los sucesos egenplares que refiere, i el verdadero nonbre desta Monarquia: refierense antiguedades gustosas.

NO solo escritores umanistas, como Cornelio Agripa, Rodolfo Agricola, Mirabelio, Amancio, Iosefo Langio i otros [f], pero los sagrados desde Moises, asta los ultimos Profetas i Evangelistas usaron, i nos enseñan, que de la istoria, ò suceso que se trata, se diga la tierra, ò parte donde succede, las personas, el tienpo, la ocasion, i luego los acaecimientos, provechos, caìdas, ò misterios de que abla: obligaciones à q estrecha san Gregorio Papa en la esposicion sobre Ezequiel [g], ponderando que se debe imitar lo que los Profetas usaron en su forma i modo de referir. Imitarè a los escritores sagrados en poner capitulos destas materias, sacando (como quinta esencia) lo mas cierto de todos los escritores, siguiéndo a los que las vieron, ò an estado en este Peru, donde se informaron; añadirè en los antiguos, lo que despues con la esperiencia i curiosidad an investigado los modernos, serà mas breve de lo que la materia pide, i mas larga de lo que mi asunto profesa, a lo primero me enfrena el escrivir Coronica, aunque tiene mucho de istoria, i a lo segundo me espolea el ser nacido en esta tierra, deseando pagar lo que le debo, con lo que della escrivo.

f De variis scribendi, de reformandis studijs. g Basil. in

A esta tierra llaman los antiguos Cosmographos, i muchos Geographos quarta parte del mundo, India Ocidental, América i Peru; i porque se estendieron estos nonbres, se continuan; siendo cada uno contrario a la razon i opuesto a la verdad: llamaronla quarta parte, solo porque se descubriò despues de conocidas las tres, que a buena razon se avia de llamar siendo Ocidente, como lo dice el Papa Alejandro VI. en la Bula en que concediò estos Reynos a los Reyes don Fernãdo i doña Isabel año de mil i quatrocientos i novènta i tres, la primera parte del mundo, que este lugar le dà el Genesis [h] en el capitulo veinte i ocho, ò la segunda en orden, puesto que el mismo Dios enseñò a contar las quatro partes del mundo en el capitulo doze, i siendo comun sentencia i verdad Matematica, que lo mas deste nuevo mundo es Ocidenral, llamése la segunda parte. Asi la llamò Gerardo Mercador, a quien alega Abrahan Ortelio Geografo eminentisimo de los Reyes de Castilla [i], poniendo por primera a Asia en el Oriente i a esta tierra en el Ocidente. O llamése la primera del mundo, si se an de contar las quatro partes, como Dios se la enseñò a contar a Moyses i al Patriarca Abrahan en este i en otros lugares. I si digéren que debe llamarse quarta parte, por estar situada al medio dia, llamada asi, porque en esta tierra aze el Sol su medio dia, i en ella corre la tierra mas de mil leguas, continuandose por la parte Austral asta el Ocidente, como lo dà a entender el mesmo Pontifice en aquella Bula. Llamése India meridional, ò supuesto que se llama Ocidêtal, tẽga el primero, ò el segundo lugar entre las qua-

h *Erit semen tuum quasi pulvis terræ, dilataberis ad occidentem, & orientem, & septentrionem, & meridiem.*

i En su tabla universal. Tabla. 5.

tro partes del mundo, que no à de ser Ocidental en el nonbre i Meridional en la parte, sino que tenga el lugar que pide su nonbre. I sepase, que el llamarse Ocidental, fue por aver se convenido en Tordesillas los Reyes de Castilla i Portugal el año de mil i quatrocientos i noventa i tres, para escusar contiendas en sus conquistas, que desde las Islas de los Azores, donde consideraron el meridiano fijo asta la India Oriental; ciento i ochenta grados de longitud fuese de la conquista de Portugal, i otros tantos grados al Ocidente fuesen de los Reyes de Castilla: confirmò el concierto el Papa Alejandro VI. i como cavò esta tierra desta parte, se llamò Ocidental, i pues tiene el nonbre i posee el asiento, sin justicia la dejan a la quarta.

3 Tanpoco se debe llamar India, i a estos naturales que la abitan, no sè con que titulo, ò porque razon los començaron a llamar Indios (cosa de que los ladinos se afrentan mucho i se onran llamandose naturales.) Indios se llamaron los de la India Oriental por el rio Indo que les viene de Asia i pasa por Diul, ciudad sitiada en la primera entrada del rio Indo, que de mas de darle nonbre, aze con su corriente uno de los quatro lados de la tierra à que propriamente llaman India. Acà no conocemos al rio Indo, que ni nos llega con tres mil leguas, ni nos divide con parte del mundo. Tanpoco lleva camino lo que otros an discursado, que por caer a la parte de medio dia aziendo de un ablativo nonbre de nacio *sunt in die*, que abitan en el medio dia, ò meridie se avan de llamar Indios, que quien desquartiza vocablos, los juzga delinquentes. No tuvo mas origen el llamarse Indias esta tierra, i sus naturales nonbrarse Indios, sino que aviendo don Cristoval Colon descubierto las tierras desta parte del Oceano, llamadas de Barlovento, vido el gran nonbre que los Portugueses avian ganado con la conquista, ò descubrimiento de las Indias del Oriente, sino adquiridas para su Rey como despues, ya tratandolas de conquistar por las grandes noticias de antes, llegando sus armas el año de mil i quinientos i onze a la ciudad de Malaca, llamada por los antiguos Aureàcherfonesso, como dice en su libro de Filipinas el Presidente Antonio de Morga, i aviendo corrido los Portugueses i sus navios mas de ciento i cinquenta leguas adelante de Caboverde por la costa de Africa ázia la India, el tienpo del Infante don Enrique, llevavase las voluntades i deseos de toda Europa la opinion de sus riquezas; todo era ablar de aquellas Indias, consolando la codicia con la esperança. Quando volviò Colon de su viàge a Espaça, por ganar la gracia Real i la aficion de todos (causa en que conociò estarian los efetos de sus desinios i la disposicion de su conquista) dezia a los Reyes Catolicos, a los consejos i a los pueblos, que avia descubierto otras Indias Ocidentales mas ricas, mas cercanas i con ventaja mas pobladas que las del Oriente, traça para que la palabra Indias, se llevase consigo probança de ricas i credito de opulentas, engolosinò con el nonbre la noticia de su allazgo, por agregar los ganosos de interès, (que aun de nonbres solos, aze anzuelos la codicia, i de parecerse los nonbres que oyen a los nonbres de las cosas que desean, azen añagasas para el apetito i traen alcones a las piguelas del trabajo.) Fuese ablando en este lenguage a los principios, i continuòse con los años, aziendo proverbio vulgar, voy a las Indias, i vuelvo de las Indias, i con esto se quedò introduzido el nonbre. Esto afirman (i es sin duda) fray Iuan de Torquemada en su Monarquia Indiana [a], Antonio de Errera en su istoria general de las Indias [b], fray Iuan de la Puente en la conveniencia, de anbas Monarquias [c], i el Doto i gran investigador destas Indias eminente Iurista Dotor Iuan de Solorçano, oy Oìdor del Consejo de Indias, i antes Oìdor en Lima en el libro *de iure Indiarum* [d]; vease que fundamento tan liviano para tan asentado titulo.

[a] Lib 1. c. 7.
[b] Decada 1. lib. 1. cap 6.
[c] Lib. 3. c. 7.
[d] Lib. 1. c. 4.

4 El llamarse esta tierra America es digno de borrarse de las memorias de los onbres, i de que se teste i arranque de los escritores, pues apoyan un urto i conservan una injusticia; gran suma dellos incurren en lo mesmo que reprehenden, pues declarando ser titulo intruso i nonbre urtado, i mandado borrar por los Reyes Catolicos; la nonbran America por solo irse con el lenguage vulgar, pues

pues ni Américo Vespucio vido las Islas de Barlovento, ni las conociò por arte, ni las diò a entender por ciencia, asta despues que la descubrieron los que lo trabajaron, i fue el caso: Aviendo allado algunas tierras desta parte del Oceano dõ Cristoval Colon, cuyo sobrenonbre era Colonbo, no Colon (como prueva Geronimo de Franqui Genovès, en su libro intitulado Union de la Corona de Portugal a la de Castilla, i el Papa Alejandro VI. en la Bula que diò para la envestidura a nuestros Reyes) fue natural de uno de los pueblos Ligures, que se llaman la costa de Genova, unos dicen que fue de Cugureo, ò Nervi, aldea de Genova; pero la verdad es, como afirma fray Geronimo Roman en su Republica destas Indias, [a] que fue de Arbiçelo, lugar aspero i umilde, saliò a esta enpresa alunbrado del cielo; ò sea aver salido a buscar tierras, por lo que dijo *Platon en su Timeo*, ò *Seneca en sus versos fatidicos*, ò *la Sibila que dice Navarcho* averse allado año de mil i quinientos i cinco; de los quales dicen Pedro de Zieça, Zarate, Acosta i Botero, que se moviò Colonbo a pasar el Occano; ò sea por tablas, cuerpos arrojados i otras alajas que arrojavan las corrientes del mar a las costas de Europa, arguyendo de las maderas nunca vistas aver tierras no descubiertas, como piensan otros Autores; ò áyalo colegido de las palabras del Paralipomenõ, que dejò dichas en el capitulo primero, donde quieren que se aya ablado del Peru, i con menos trabajo lo pudiera colegir de la epistola de san Clemente, que fue el quarto Pontifice de la Iglesia despues de san Pedro, i de la esposicion de san Geronimo sobre san Pablo, que prẽsto veremos; ò finalmente sea, (i es lo mas cierto) que lo supo (segun dicen) Colonbo de un gran Marinero llamado Ruifalero Portugues uyendo de la India Oriental, ò derrotado de tormenta vido unas Islas, i les izo derrotero, i llegando a Sevilla murìò en casa de Colon i le diò la noticia. Esta muerte no viene bien aqui, porque Ruifalero pasava a este mar del Sur con Ernando Magallanes, como aora dirè, i murìò entonces loco. Otros dicen que le diò la noticia un onbre del Condado llamado Alonso Sanches de Guelva natural de Guelva Piloto de las Canárias: asi lo dice Garcilaso.

[a] Lib. 1. c. 1.

El Presbitero Gomára dice, que muchos afirman, que el marinero que diò la noticia era Andaluz, que tratava en Canaria, i en las Islas de la madera, donde Colon estava casado; i otros prueban que fue Vizcaino que tõtratava en Inglaterra i Francia. Al fin Colon allò por su consistencia, por su arte i con insuperables trabajos, las Islas desta parte del Oceano i mar del Norte el año de mil quatrocientos noventa i dos: sucediò que prometiendo Colon grandes albricias al marinero, ò soldado, que primero viese tierra, se subia al tope un marinero llamado sulano del Condado, i era natural de Lepe, que todo el dia se estava en la gabia por ganar las albricias; al fin la vido i a vozes lo publicò. Volviò Colon a Espaça, llevò razon de su descubrimiento a los Reyes, que estavan en Barcelona, donde le izieron grandes onras, dandole silla, i a otros quatro de los mas nobles. Alli estava el de Lepe aguardando onras i albricias, no se izo caso del, i corrido se pasò a Berberia, como dice Gomára i renegò de la Fè. Avia llevado Colon seys Indios, conmoviòse Espaça a verlos, bautizaronse, i fueron sus padrinos el Rey, la Reyna i el Principe don Iuan. E aqui los Gentiles ya Cristianos, i el Español Catolico buelto en Moro renegado: triste pronostico el aver renegado el primero que estas tierras vido. Para asegurarse de la cierta verdad los Reyes enviaron en conpañia de Colon al segundo viaje al capitan Alonso de Ojeda, para que les certificase la verdad tan jurada por Colon, i tan atestiguada por los que le aconpañaron, que el ver tan onrado de los Reyes a Colon quando volviò por las albricias del descubrimiento, criò envidias i engendrò contradiciones, continuas sonbras que siguen a las apenas prosperidades, Sol que pasa por cristal, i engendra fuego en el paño mejor. Saliò Ojeda en esta demanda el año de mil i quatrocientos i noventa i nueve, i tardò solos cinco meses, volviò afirmando la verdad de Colon, i segunda vez izo Ojeda este viaje, con orden que singularizase mas las derrotas, las Islas i los runbos viniendo Colon en su conpañia, i gastaron treze meses. Esto jurò ante los Reyes Ojeda, como averiguò el Provincial fray Pedro Simon, i lo trata en su istoria de tierra firme, [b] i

[b] Noticia 1 cap. 7

que en este segundo viage trujo Colon por Piloto a Iuan de la Cosa Vizcaino, i por Mercader contratante (aunque gran marinero) a un Florentin llamado Américo Vespucio, diestro en su arte i cabiloso en la intencion, pues siguiendo los rumbos, i obrando conforme los derroteros, que le advirtiò don Cristoval Colon, llegò a la tierra firme i volviò a Cadiz, pintò un mapa, i Corografia de aquellas tierras, señalando los grados i advirtiendo los climas, sin que añadiese cosa considerable, ni novedad ija de su industria a los derroteros, i Topografia de Colon, sino solo pintarlos en pergaminos, darlos en tablas i distribuirlos (llamandolos America) por España i otros Reynos. Fuese estendiendo la fama de la tierra allada con nonbre de America, querellòse Colon deste urto, i puso pleyto ante los Reyes Catolicos, i con asistencia del fiscal, sustanciada la causa, se diò sentencia de vista i revista en favor de Colon, inponiendo penas a Vespucio si usurpase el titulo, i testaronle el nonbre postizo de America. Asi lo testifican Antonio de Errera Coronista de nuestro Rey, [a] que dice lo sacò de los Archivos Reales, Mosquera de Barnuevo en su Numantina [b], Malvenda de Antecristo [c], Carolo Estefano en su dicionario en la palabra America, el Oidor Iuan de Solorçano [d], i el Obispo Orè en su sinbolo Indiano [e]. Todos estos Autores i otros muchos, juzgan por injusticia no llamar esta tierra Colonia, ò Colorabania, supuesto que desde el principio del mundo tomaron las tierras los nonbres de los primeros que las descubrieron, ò las abitaron. La Provincia de Evilat, que nonbra el Genesis, [f] lo que cae en Getulia de Africa como dice Iosepho, se llamò asi por Evilat ijo de Chuz, i la otra Evilat que cae en Arabia, por otro Evilat ermano de Ofir, como se dice en el Genesis capitulo diez, i otros muchos a este tono, Ofir, Asia i Europa. Columbania se avia de llamar nonbre de su legitimo descubridor i restitucion echa a su dueño proprietario. El Papa Alejandro VI. en la Bula que diò el año de mil i quatrocientos i noventa i tres, a los Reyes Catolicos don Fernando i doña Isabel de la envestidura desta Monarquia dice i declara, que don Cristoval Colon es el unico dueño desta azaña, i le dà onras entre Pontificales alabanças, ponderando los trabajos de su viaje, i el ser el primero que navegò el Oceano, las palabras estàn al margen [g], i esta question bien probada con cedula de Reyes i Bula de Pontifice. Los que dicen que descubriò Americo Vespucio las tierras del Brasil no saben el suceso: a Pedro Alvarez Cabral enbiò el Rey don Manuel à que sin entrar en las ensenadas de Angola i Monicongo, largo i penoso viaje, llegase al cabo de buena Esperança para montar a la India, i un mal temporal le arrojò al Brasil, costa fronteriza Sudueste Nordeste de Melegete en Africa; este Cabral la descubriò, llamandola tierra de santa Cruz; que el demonio traçò, porque se dà un palo de colores, que le llamen palo del Brasil, con que se borrò el nonbre del palo de la Cruz. Asi lodicen Iuan de Barros en su Asia, i Pedro Magallanes en su istoria del Brasil. Despues passò un poco adelante Americo, i vido una parte del Paraguay, como dicen el Obispo Orè, i fray Pedro Simon; esta le degemos, pues lo que no era suyo le quitamos. Quatro vezes vino Colon a las Indias, muriò en Valladolid por Mayo de mil i quinientos i seys, i de alli lo llevaron a enterrar a las cuevas de Sevilla, casa de Cartujos. Asi lo afirma el Presbytero Francisco Lopez de Gomára en su istoria de las Indias. Ilustres memorias le deben los onbres, pues passò a otro nuevo mundo sin morir, i se le alça Américo Vespucio con su onra sin saberlo merecer.

Pero si se à de ablar desta tierra llamada Peru i deste mar del Sur, ni Colon, ni Américo, ni Ogeda la conocieron. Porque descubiertas las Islas de Barlovento, Cuba, Tamaica i santo Domingo, pasaron a la Provincia del Darien, donde fundò lo que se llama Castilla del Oro, por el mucho que allaron en el, i un Alcalde desta villa llamado Blasco Nuñez de Balboa, a quien un Cazique nonbrado Panquinaco ijo de un Comagre rico Barbaro, viendo (como dice la Pontifical, [h]) que reñia con otros Fspañoles por partir un poco de oro que les avia dado el mesmo Cazique, i su padre les abominò cosa tan fea, como reñir amigos por cosas de interès, no sabia que la codicia dà libe-

[a] Decada 1. lib. 4. cap. 2.
[b] Capit. 10. fol. 74.
[c] Cap 16.
[d] De iure Indiarū libr. cap. 4.
[e] Cap. 18.

Cap 2. *Nomen uni Phison ipse est qui circuit omnē terram Hevilath, ubi nascitur aurū.*

[f] *Dilectus filium Christophorum Columbū virū utique dignum & plurimum commendatum, ac tanto negotio aptum, cum navigijs, & hominibus ad similia instructis non sine maximis laboribus & periculis, ac expensis dilectis, ut terras firmas & insulas remotas & incognitas hactenus modi per mare ubi hactenus navigatum non fuerat, diligenter inquirerent.*

[g] Lib 6. cap. 26 §. 14.

libelos de repudio a la sangre, i desdenes a la amistad, debiera ser esclavo el interes, pero cubre cabeça ante las Magestades) admirado el Cazique de ver peleas entre amigos, les dijo, que colegia eran mas barbaros, que sus naturales, pues siendo amigos i en tierras agenas, estimavan mas el interes que la amistad, pero que si eran tan codiciosos, no se matasen, que el les enseñaria tierras donde pudiesen satisfazer a sus codicias i colmar sus ganas. Rogòle Balboa, acariciaronle sus soldados, pidenle descubra lo que promete i les diga las ricas tierras que ofrece; bautizòse el Cazique, llamòse don Carlos, i con verdad i amor les diò noticia, que atravesadas pocas leguas verian su promesa, porque aquel isthmo, ò tierra estrecha estava entre dos mares, i que el mar que avia à esta parte era tan grande como el del Norte i mar Oceano. Luego trataron de ver nueva para ellos tan estraña, i no tanto por la nueva, como por la codicia caminaron, guiandolos Panquinaco i don Carlos, salieron Indios montaraces a matarlos, diòse batalla, vencieron nuestros fuegos a sus flechas, i en esta i otras guazabaras pelearon, poniendo en huida las tropas de Indios que les resistieron. Entrò la conpañia en un pueblo ya confederado, donde vieron onbres en abito de mugeres; supo Balboa que eran Sodomitas, i al Reyeçuelo i a otros quarenta los izo comer vivos a sus perros, fineza de casto, i acion de Español Catolico. Asi lo dice Geronimo Bezono en su America. a Llegò Balboa con sumo trabajo, penosas descomodidades i continuadas peleas, a un cerro alto de Panamà, de donde viò el ancho mar i descubriò primero que otro Español las aguas asta el Orizonte, i esto fue a veinticinco de Setienbre de mil i quinientos i treze. Tardò en bajar del monte a la playa quatro dias, i tomò posesion del mar en nonbre del Enperador, dia de san Miguel dentro del golfo, i por esto se llama el golfo de san Miguel. Su gozo segun fue grande, no cabia en la anchura del mar. O contentos umanos que poco que durays, i que déjos tan encontrados teneys! presto se veràn. Fue acariciando a los Indios Balboa, volviendose a su villa, los Caziques, unos le dieron batallas i otros oro, i en quatro meses que durò el viaje, juntò mas de cien mil pesos en oro i plata, i al entrar en su villa de la Antigua, le salieron a recebir en procesion: estos Domingos de ramos, son sienpre visperas de un viernes de pasion. Enviòle el Rey titulo de Adelantado del mar del Sur, uvo quejas, unas nacidas de culpas, i otras fulminadas de envidias, i enviò el Rey por adelantado de lo que ya se llamava Castilla del oro a Pedro Arias de Avila; encontraronse el que estava i el que venia pleyteando jurisdiciones; el Obispo fray Iuan Quevedo izo las pazes, i asegurаronlas con casar a Balboa con ija de Pedro Arias, vino el desposado a su conquista i descubrimiento del Sur. Garcilaso dice, b q Balboa enviò dos, ò tres vezes navios a estas costas, i que uno llegò asta la tierra llamada Pelù, cuyo rio se llama Verù, el año de mil i quinientos i quinze, por lo qual llamaron Perù esta tierra los Españoles. El suegro le fue levantando cargos, obrava la anbicion, atizava la envidia, i sinrazon, injustamente le cortò la cabeça; que pudo la codicia mucho, i los ruegos i lagrimas de la ija negociaron poco. E aqui le mata al noble Balboa el mar que vido i el tesoro que allò; cáso egenplar i desengaño santo, ver la muerte quando esperava el premio, pagas de siglo i esperanças de mundo, que alças primes de riqueza i autoridad no levantan por subir, porque alçan para solo desconponer. Al premio i al càstigo llamò el gran Filosofo Democrito dioses eternos, pero la envidia aborrece a la naturaleza, i es castigo de si misma, vicio plebeyo, acion de animo vil i noviciado del infierno, desfigura meritos i aniquila premios.

Publicòse el nuevo mar, comoviò la curiosidad a unos i la codicia a todos, i Ernando Magallanes Portugues gran Astrónomo i esperimentado marinero onbre afortunado, i de coraçon atrevidò, deseò allar paso por donde, sin desenbarcarse, pudiesen pasar del mar del Norte a este pacifico del Sur, intentò esta derrota, valiente resolucion de animo Español, atreviendose a rodear el mundo, aventajandose al Sol, que el rodearle es sin riesgos, i caminando en su ecliptica, i el suyo fue restarse a mares incognitos, a climas no conocidos, i a vientos i destem-

a Lib. 4.

b To. 1. lib. 2. cap. 3.

ples encontrados. Pasò trabajos grandes, contrastò riesgos inposibles, sufriò quejas i amenaças de sus conpañeros, era buẽ Cristiano, i venciòlo todo; que el animo, la virtud, la constancia i el trabajo rinden inposibles, facilitan espantos, i ermosean monstruos. Allò el estrecho, que oy se llama de Magallanes en cinquenta i dos grados; con el venia Ruifalero, i dejò de venir, porque enloqueciendo en Sevilla muriò loco furioso, como advierte la Pontifical: este dicen fue el que diò las noticias à Colon, váyase advirtiendo lo que despues pondrè en junto. Ruifalero que de lejos viò las Islas, muere loco bramando; el marinero de Lepe que primero las divisò reniega de la Fè i se vuelve Moro, Balboa que primero vido el mar del Sur muere degollado. Pasemos adelante, i veremos quando llegue la vez de cada uno de los que la conquistaron sus lastimosos postres i lamentables déjos. Pasò Magallánes con la armada, que la Pontifical dice era de cinco navios, uno se bolviò a España, pasò Magallánes, i tomando la derrota descubriò las Malucas por el ocidente, llegò a la Isla de Zebud, alli predicò la Fè, i se dice, izo Dios por el un milagro, sanando a un sobrino del Rey Hamabar, i este i sus familias se convirtieron i bautizaron: llamòse el Rey Hamabar don Carlos, i su muger se llamò doña Iuana, onrandolos con los nonbres del Enperador i de su madre, con estos se bautizaron ochocientas personas, i todos los Isleños de Zebud. Tratò Magallánes de convertir a los vasallos del Rey Calipulaco señor de la Isla de Mautã; a veinte i siete de Abril de mil i quinientos i veinte i uno le mataron. Este muere con circunstancias de Martir, porque va a convertir; i Balboa i otros mueren afrentados, porque ivan a enriquecer. Todos los bautizados de Zebud renegaron por consejo de un Morisco llamado Manrique, mataron al capitan Iuan Serrano, i a treinta Españoles, i con esto salieron ciẽto i cinquenta Castellanos, que quedaron vivos, en la nao llamada Vitoria, llevando por cabeça i capitan à Iuan Sebastian del Caño, que por la India aportò a Castilla. Quatro años despues don Francisco Pizarro, onbre de animoso espiritu, i criado para grandes aciones, siendo vezino de Panama concertado con Diego de Almagro natural de Malagon, i Hernando de Luque Maestrescuela de Panama, aziendo conpañia i junta de sus aziendas llevò Pizarro ciento i catorze onbres, i tomò puertò en Pelu, cuyo rio se llama Beru, por quien llamaron Peru a esta Monarquia; i sin parar alli saltò en Tũbes la primera vez, el año de mil i quinientos i veinticinco, i la segunda vez que volviò de Panama fue el año de mil i quinientos i treinta i dos, de donde començò su conquista ganando la tierra que diò de barato, i perdiendo la vida por la onra que le costò tan caro.

Sabida esta verdad, por ningun titulo se debe llamar esta tierra América, i asi yo no la nonbrarè con este nonbre intruso en todo este libro, por no incurrir en la befa que Seneca [a] aze de los que se vã tras lo que otros dicen, i solo lo ablan, porque otros lo an dicho: No seamos (dice en el libro de vita beata) imitadores de las manadas de ovejas, que se van por donde otras se fueron, sin atender por dõde se a de ir, saltando por dõde vieron a otras correr, abuso que nos enbuelve en daños grandes siguiendo al vulgo i continuando el uso, no buscamos la razõ, porque pretendemos (sea qual fuere) la similitud. I aunque pudiera nonbrar Colonia, ò Colunbania a esta tiera, no conoció a este Peru Colon, i aunque Balboa descubriò el mar del Sur, no le debe ningun buen efeto esta tierra, la qual de justicia se debiera llamar Piçarrina, pero por no ser particular no le darè este titulo, pues quiere la desgracia deste eroico varon, que se alçase despues un ermano suyo, i en vez de eternizarse la onra del Marques, se entrapase, i avn se cubriese de infamia en el Peru el nonbre de Piçarros, pagando la justicia delitos de la ignorancia, i dando a la verdad nonbres bastardos el olvido, disculpando el premio, con sinrazones de la envidia; que los nonbres famosos pocas vezes son ijos de los merecimientos, i casi sienpre son ijos que pare monstruos la fortuna. Allà el estrangero Trajano Bocalini en sus avisos del Parnaso, que en su libro llama Ragualios, aviendo sentenciado de berse nonbre inmortal à Colon, a Fernando Cortès, i a don Francisco Pizarro, revoca su sentencia, porque dice que lo contradijo un onbre comido de dolores i podrido de achaques, alegando que no mere-

7

[a] Ad Gallionem. *Nihil ergo magis profitẽdum est, quã ne pecoram ritu sequamur antecedentium gregem per quem eundum est, sed quo ventur, atque nulla res nos maioribus malis implicat, quã quod ad rumorem componimur optima ratione, & quæ magno assensu recepta sunt, nec ad rationem, sed ad similitudinẽ vivimus.*

merecian inmortalidad estos, porque la tierra que ganaron a dado al mundo las bubas; barbaro discurso, i no se debiò de acordar, que este mal començò en Francia, i por eso se llama morbo Galico, oyò Bocalini decir, que del Peru se llevava la çarçaparrilla con que se curan las bubas, i quiso què el remedio fuese la enfermedad, i que esta les quitase el nonbre de fama inmortal. Llamarè pues a esta tierra (de que abla esta Coronica, i sus acontecimientos egenplares) ò medio mũdo, como lo llama el Papa Adriano en su Bula, ò mundo nuevo, como le intitulan grandes varones, i no en el lenguaje de Anagimandro i Democrito, q̃ davan muchos mundos, error que refutò Aristoteles en el libro de cœlo, [a] i mi Padre san Augustin en el libro contra creges, i es de Fè, que es uno el universo, como se vè en las determinaciones de la Iglesia. Ablarè en el sentido que san Iuã llamò en el Apocalipsi, [b] tierra nueva, ò mundo nuevo a lo que en Patmos vido, no porque sea otro mundo en la sustancia, sino en ser mejor i mas escelente en las condiciones, lenguaje, que tanbiẽ usò Isaias, [c] i el Apostol san Pedro. [d] Por revelaciones, ò noticias del tienpo i siglos de la ley antigua se llamò esta tierra Nuevo mundo. San Clemente, que fue el Sumo Pontifice IV. despues de san Pedro, en la epistola ultima que escriviò a los Corintios, dice que avia otro nuevo mundo desta parte del Oceano. I san Geronimo sobre las palabras de san Pablo quando dijo a los Efesios, [e] vosotros como estuviesedes muertos en los pecados, en los quales andavades segun el siglo deste mundo: pregunta san Geronimo, [f] luego ay otro mundo? i responde que si, i que es el que dice el Papa san Clemente, que cae a esta parte del Oceano. Abrahan Ortelio dice, [g] que se à de intitular asi, i el gran Gerardo Mercator, [h] corifeo de los Geografos destos tienpos, i el Maestro Zamorano Cosmografo de mueſtros Reyes en su Cronologia. [i] Iuan Botero i Iuã Laurencio Anania en su fabrica universal del mundo, le llaman mundo nuevo.

8 Tanbiẽ la tierra firme desta parte del Sur ázia levante se llama el Peru, porque como digimos, la primera tierra que el navio que despachò Balboa allò, ò Pizarro vido, fue la Isla, ò cabo de Pelu, i su rio Veru, tierra entre Panama i Pasto, i corruto el nonbre, ò no entendiendo bien la pronunciacion a los Indios, a quiẽ preguntaron que tierra era aquella, la llamaron nuestros Españoles Peru; pero en su antiguedad se llamò toda esta tierra Tavantinsuiu, q̃ quiere decir las quatro partes, ò sitios. Asi lo dice Garcilaso, [k] i lo alega el Oidor Solorçano. [l]

La palabra Verù con la mesma pronunciacion en la ultima silaba, que tiene la primera tierra, ò rio que allaron los Españoles (a cuya causa se debiera llamar este nuevo mundo Verù, i no Peru) la allo en la ciencia Cometografia, i es un cometa llamado Verù muy largo i angosto, à manera de espada sin guarnicion, anda cerca del Sol, es orrible i espantoso; su naturaleza es mezclada de la de Saturno i Mercurio; corronpe los frutos da la tierra i las mieses: significa muerte de Reyes, de nobles, de Prineipes, grandes señores i ricos onbres, con otros efetos que se allaràn en la cometografia de Mizaldo, [m] i en los Astrologos que ablã de las nueve diferencias de cometas, i de sus condiciones Meteorologicas, i es la primera esta que se llama Verù. No se quien les enseñò a estos naturales semejante vocablo, sino es que digamos que entre inumerables vocablos que tienen, acertò este a tener las letras i pronunciacion del suyo, como Pipas, que entre los Indios significa qualquiera, i en España es vasija de vino, Para dicen a la escalera, uña al cordero, i llamà a la oveja, vocablos Castellanos, i que sino la significacion, son unas las vozes. Don Francisco Pizarro vido esta tierra Verù; para el i para muchos tuvo las condiciones del cometa; es larga esta tierra i no tan ancha, i causò su entrada, muertes de Reyes Ingas, de nobles Caziques, de principales Curacas, i la desastrada del Marques, despues de las de tantos ricos, asi Españoles como Indios, que en guerras consumiò la muerte, i a manos de agravios acabaron las aziendas, i las vidas los naturales i advenedizos.

10 Algunos que an echo delineacion i descripciones deste duevo mundo, llamã Peru a lo que ay desde Segovia, i el cabo de la vela, que estàn leste oeste por las costas adelante de Panama ázia las Californias, i por nonbre de Dios, ò Portovelo asta santa Marta. I por la parte Austral,

a Cap. 8. & 9

b Cap. 21.

c Cap. 65. Ecce ego creo terrã novã. d Epist. 2. c. 3 Novã terrã secundũ promissa ipsius expectamus.

e Cap. 2. Et vos cũ essetis mortui delictis & peccatis vestris, in quibus ambulastis secundũ sæculũ mundi huius.

f Tom. 6. in 2. ad Ephesios. Verum ad ea quæ facienda sũt, quod nũ pertinet ad mũdum istum, sed ad mũdum alterum, de quibus & Clemens in epistola sua scribit. Ortelius. & alii, quorum ipse sunt.

g Ortelio. Tom. 1. 1 carta.

h En la tabla universal del lib. 1. c. 40.

i Lib. 1. c. 4.

k Lib. 1. c. 13. num. 47.

9

m Sic apud Magistrum Zamora. lib. 4. cap. 34. in sua Cronologia.

ſtral i Ocidental Norte Sur, le ponen limite doze leguas de Potoſi aſta veintiun grados, como parece en el mapa que izo Diego Mendez, i tiene en ſu Teatro de la tierra Abrahan Ortelio, que es la tabla otava, ya no ay que limitar al Peru, puesto que nueſtros Reyes mas bien informados mandan llamar Peru deſde tierra firme, Cartagena, Santa Marta i rio de la Acha aſta el Tucuman, Santa Cruz de la Sierra, Cordilleros de Tomina, Tarija i Chile, i a toda la tierra que eſtà intermedia de los goviernos i diſtritos de las Audiencias del nuevo Reyno, Popayàn, Panamà, Quito, Lima i Charcas, como ſe vè en las leyes primera, ſegunda, tercera, quarta i ſetima del ſumario de la recopilacion de leyes de las Indias Ocidentales libro quarto, titulo quarto echas por Filipo tercero, i Filipo quarto.

Eſta Coronica pues trata de los Religioſos de ſan Auguſtin, que predicaron i oy eſtan predicando en eſte medio mundo, ò mundo nuevo, tierras ocidentales llamadas Peru, nonbres con que ablarè deſta Monarquia, i de los ſuceſos egenplares que pueden aprovechar, i pues ſabemos ſus legitimos nonbres, ſepamos ſu cielo, ſus climas, ſu longitud i latitud, ſu principio, origen i ſus ecelentes frutos, generaciones i filoſofias, con que ſe conocerà ſer la parte donde mas ricos efetos cria el cielo, i que ſobrandole lo precioſo, no à meneſter otra tierra del mundo para el regalo, para la comodidad i para el guſto de la vida umana. Dirè aora lo que ay en todo eſte Peru, ſin referir de todo, donde ſe alla cada coſa en particular, i en aviendo de tratar de cada pueblo donde tiene Convento, ò prédio la Orden de ſan Auguſtin, ſingularizarè lo eſtimable, i añadirè lo cõvenie te, dividiendo eſto en algunos capitulos.

Cap.V. En que ſe trata de todo eſte medio mundo en general, i terminando ſu longitud i latitud, ſe ponen con claridad ſus leguas, i ſe dicen coſas deleytables.

DEſte nuevo mundo ſe abitan la torrida zona en todos ſus quarẽta i ſiete grados, i las dos zonas temperatas, i ya ſe ſabe, que tanbien ſe abitan la zona frigida deſte Polo Antartico, como la del Polo Artico, Corte Real, Portugues, ſubiò a ſeſenta grados, i Sebaſtian Gaboto Italiano a ſeſenta i ſiete, i Iuan Sebaſtian del Caño (como dice Gomàra) rodeò la tierra navegando por debajo de anbos Polos, i Uvilelmo Scouten, quando pasò a eſtos mares, ſubiò a ſeſenta grados, i otros a mas, i allaron gentes deſnudas q̃ abitavan, muy cercanos al Polo, que aſi como ay Hiperboreos, que eſtàn junto al exe i polo del Norte, ay Hipernocios, como dijo Heroto, que ſeràn conjuntos al Sur; porque aſi como proveyò Dios cordilleras de nieve, que atravieſan la torrida, i corren mas de quinientas leguas Norte Sur, temprando el frio la malicia del fuego i mitigando la cordillera lo encendido de la zona; aſi proveyò de Volcanes en anbos Polos, paraque calentando los ayres fujetaſen los ielos i ſupliеſen los fuegos las auſencias del Sol, ſolo en las tierras que en Chile ſe van acercando al Polo, ay ocho Volcanes, el Guaſco, el Guana, el Maule, Chillàn, Notuco, Antoco, el de la Villa rica i Purailla; i entre Magallanes i el eſtrecho nuevo de Mayre, ò de ſan Vicente: eſta es la Isla del fuego por otros Volcanes, i por muchos fuegos que en ella vieron, a cuya cauſa en los antiguos Mapas ſe nõbra aquella parte Auſtral, tierra de fuegos i tierra incognita. En la zona frigida debajo del Polo Artico ay otros Volcanes, que calientan en ſeſenta aſta ochenta grados, i mas lo elado de aquella zona. El Presbitero Gomàra dice, que en Groelãdia en ſeſenta i tres grados eſtàn tres montes eſtraños, que lançan fuego por el pie, eſtando ſienpre nevada la cũbre, i junto al uno dellos llamado Hecla, ſale un fuego que no quema la eſtopa, i arde ſobre el agua confumiendola; i que ay dos manantiales, uno que mana ſienpre un licor parecido a la cera derretida; i otro de agua irviendo, que convierte en piedra lo que recibe, dejandolo en ſu figura. En el Paraguay tenemos otras agũas ſemejantes a eſta. Zenon capitan echo por un Ziquimno Principe de la Isla de Groelandia, que la bojeò toda muchas vezes, afirma el i otros con Abrahan Ortelio, a que criò Dios manantiales de agua tan caliente, que cozien-

a Tabla 9.

do

do con ellas las comidas, se riegan las guertas, i siendo por el frio inabitable para los viviētes, se crian cō estas aguas, guertas copiosas de flores i abundantes de frutos; entran en el mar, i asta donde alcança la corriente, el mar no se iela, elandose lo restante; i al calor destas aguas acuden diversos animales i aves varias, con que viene a ser regalado pais. Està junto a este manantial un Convento de frayles Dominicos llamado santo Tomas. Asi lo afirman Maluenda de Antecristo, Ortelio i otros. Demanera, que de Polo a Polo se abitan estas tierras del nuevo mundo, casi en todos sus ciento i ochenta grados de latitud, que azen tres mil i ciento i cinquenta leguas de ancho, como lo testifica Carolo Estefano en su dicionario en la palabra América; i Maluenda prueva, que confina con el Oriente, i Septentrion; i Abrahan Ortelio en la tabla noventa *pone lo ultimo* deste nuevo *mundo*, confinante con el Septentrion mas adelante del mar de Groelandia en ochenta i cinco grados: i Gomára afirma, que Groelādia està cinquenta leguas destas Indias por la tierra que llaman del labrador, mediando solo un braço de mar de menos de ocho leguas Castellanas entre ellos i nosotros. Algunos ponen ya mas leguas, pero siempre se mira como a estrecho.

2 Su longitud tiene de largo mas que toda Europa, toda Asia i toda Africa, siēdo estas tierras mayores que las otras tres partes del mundo mas de docientas leguas, i asi demarcando las unas i las otras el gran Cosmografo i Matematico del Rey el Maestro Rodrigo Zamorano dice en su Cronologia. [a] El mundo nuevo de las Indias ocidentales quarta parte de la tierra, es mayor que todas las otras tres. Terminase al Oriente con el Occano Atlantico Ocidental. Al Ociden te con el estrecho de Anian, al Setentrion cō un braço del mar Sitico Groelandico al Polo Artico, i por el medio dia asta el estrecho de Magallanes (ya se sube quatro grados mas asta el de san Vicente,) i la tierra no ganada confinante con la nueva Guinea i con las Islas de Salomon, como dice el Padre Acosta, [b] i no solo coge esta demarcacion a la nueva Guinea, pero a las Islas Malucas que estàn adelante, que oy se llaman Filipinas, cosa que averiguò Magallanes aquel que con su ciencia, i con su pratica alcançò, i cogiò con las manos la buelta deste mundo, i allando nuestros Reyes ser asi, le enviaron por este mar a descubrirlas, que a no conprehenderse en esta demarcacion de las Indias Ocidentales, ni el Rey le pudiera enviar por estarle prohibido por la Bula del Papa Alejandro VI. que ya digimos, i no a nuestro Rey, sino al de Portugal le conpitiera. Luego, si por adverencia de Magallanes, como dice el Dotor Morga al principio de su libro, aquello tóca a las Indias Ocidentales, llegarà su longitud asta las Filipinas. Pero no las conprehenderemos en este nuevo mundo, porque no degemos al otro tan pequeño. Si se và con la medida que izieron Gerardo Mercador, Pedro Damariz,, Botero, i el eminente varon el capitan Pero Fernandez de Quiròs, que todo lo navegò, descubriendo las Islas de Salomon, i volviendo a España, dicen que este nuevo mundo tiene tres mil i quatrocietas leguas de largo, que serà tener docientas i cinquēta leguas mas que todas las otras tres partes del mundo jūtas. El Dotor Solorçano [d] despues de aver echo exacta diligencia, Acosta, [e] i Tomas Bosio [f] prueban esto, i algunos lo llegan a tres mil i seycientas leguas, i basta decirlo don Francisco de Quiròs ijo de aquel eminente, i que se adelantò a su padre con agudeza de ingenio i mayor capacidad aprendiendo a su lado, i en sus viajes la esperiencia, añadiendole nueva investigaciō, i oy es el primer Cosmografo deste Reyno. Magio en su tabla treinta i quatro, que alega el Dotor Solorçano [g] conprehende esta tierra entre el Meridiano grado ciento i noventa, i el Meridiano grado trecientos i noventa, i le dà tres mil i novecientas leguas, i siendo asi, supuesto que todo el mundo tiene solo seys mil i trecientas leguas en sentencia de todo Cosmografo conprehendidas en trecientos i sesenta grados, que teniendo a diez i siete leguas i media cada uno, montan las dichas, teniendo de diametro, esto es desde la tierra que pisamos, asta nuestros Antipodas, tres tercios i un setimo, que azen dos mil i quatro leguas Castellas, con que ay desde el suelo que se pisa asta el centro en medio del mundo, donde estàn el infierno i el purgatorio mil i dos leguas (que el poner en su Lunario [h] el Cosmografo Chaves,

[a] Lib. 1. c. 46

[b] Lib. 1. c. 6.

[c] Dialog. 4.

[d] De iure Indiarū lib. 1. cap. 4.

[e] Lib. 1. de natura novi orbis cap. 6.

[f] De signis Ecclesiæ lib. 6. cap. 7.

[g] Cap. 6.

[h] Fol. 19.

que

que tiene el mundo seys mil i quatrocietas i ochenta leguas, i de diametro dos mil i sesenta i una leguas i media, es porque le dà a càda grado diez i ocho leguas, deviendole dar diez i siete i media, segun los mayores Matematicos, Geografos i Astrologos antiguos i modernos.) Tẽdrà pues este nuevo mundo, segũ la vltima mẽsura, setecientas i cinquenta leguas mas, que el otro medio mundo, en que es mayor que las otras tres juntas, Europa, Africa i Asia.

3 Dicha su longitud i latitud, segun los referidos Autores, se sigue el saber quãto tiene en redondo de circuitu, bogeada toda la tierra (la qual põdrè con alguna curiosidad, i no adquirida cõ poco trabajo en un quaderno despues de acabado todo el libro, donde se ablarà de varias naciones, que abitan las costas, i adelante en otro las naciones que abitan las tierras de en medio, dandole sus signos i planetas a cada clima.) Años à que escrivieron de su bogeo, i le ponen de circuitu quatro mil i sesenta i cinco leguas: asi se verà en la Cosmografia de Pedro Apiano, i en la añadida por Gema Frisio en la descripcion de Gomára. Pero despues acà se à echo mas curiosa investigacion, allandose mas tierras i conociendose mas dilatados mares, i se alla, que fuera de setecientas Islas que estàn a sujecion de España (como advirtieron Torquemada i Veracruz) quentan a la redonda, que tiene box por las costas nueve mil i quatrocientas leguas, las tres mil i trecientas i sesenta por la mar del Sur, i las restantes por la del Norte, cabiendole a este Peru desde Portobelo, asta Magallanes pasando por Lima asta Panamà quatro mil i sesenta leguas de box, i volviendo por Magallanes asta Portobelo ay las seys mil i quarenta leguas restantes. Añadamos aora lo que desde Magallanes al nuevo estrecho de san Vicente, i veremos el libro de los dos ermanos Nodales, que por mandado del Consejo Real de Indias lo bogearon todo, i don Pedro Teigeyra Cosmografo de su Magestad, sacò en tabla el año de mil i seicientos i ventiuno, nos dicen, que desde la punta de los Evangelistas bogeando por el mar del Sur la costa por los Apostoles, asta el cabo de san Vicente, por donde se entra al mar del Norte ay ciento i quarenta i tres leguas, i desde san Vicente, costeando asta el cabo de santa Ines, i bogeando por la entrada del estrecho de san Sebastian, por la punta de Arenas, asta el cabo del Espiritu Santo, por donde sale el estrecho de Magallanes, ay segũ su esquadra de leguas setenta i tres, que juntas todas, serán de box las de este nuevo mundo nueve mil i seycientas i diez i seys leguas. Yo è de seguir en todo lo mas deste libro al eminente Abrahan Ortelio, Rey de los Cosmografos, porque è visto por las tierras que yo conozco la verdad de sus tablas, i asi le è de seguir, teniendo por cierto, que este Peru tiene Norte Sur, (que es desde Cartagena a Magallanes) mil i docientas leguas de latitud Leste Oeste, que es desde el Brasil, ò Fernanbuco asta Lima sesenta i tres grados, segun su tabla universal del mũdo, que à diez i siete leguas i media por grado, son mil i ciento i dos leguas i media, i segun su tabla quinta, en que solo se pone este nuevo mundo, ay grado i medio menos de diferencia, que son venticinco leguas i tres quartos, poca oposicion en tan dilatadas tierras, i esta es su longitud. Mil leguas solas allò de latitud el Padre Provincial fray Pedro Simõ en su libro de tierra firme [a]; no tuvo noticia este Autor del nuevo estrecho de Mayre, ò san Vicente, i lo que corre la tierra del un estrecho al otro, ni lo que se alla de millares de leguas en la nueva Guinea, i en las Islas de Salomon, q̃ a saberlo, ò se declarára mas, ò no parára en Magallanes. Lo cierto i sin duda, segun los mas sabios Geografos, es que son mas leguas de box, i que solo el Peru que le termina (por el Setentrion) Castilla del Oro, por el Ocidente el mar del Sur, a medio dia Chile i al Oriente las Cordilleras, i en partes, algunas leguas adelante, como lo vimos en las leyes de nuestro Rey, tiene solo de largo mil i ochocientas leguas Castellanas, cosa sin contradicio, asentada por los Geografos modernos. Queriendo yo medir todo este nuevo mundo, aviendo visto casi todos los Autores, libros i relaciones de los que le an caminado, i aviendo renido curiosidad de informarme de los q̃ al presente viven en las Provincias distantes i navegan sus mares, leì en el capitulo primero del Eclesiastico [b], donde dice el Espiritu santo, que nadie puede medir

[a] Noticia 3. cap. 7.

[b] *Altitudinem cœli, & latitudinem terræ, & profunditatem abyssi quis dimensus est?*

medir con ajuſtada menſura, lo que ay deſde la tierra al cielo, ni con cabal medida lo que tiene de latitud la tierra. Si digera que no ſe podia medir la longitud de Oriente a Ocidente, todos enſeñan, que por no aver punto fijo en el cielo, no es tan cierta la medida, como la de Norte a Sur, que por tener en el otro Polo la eſtrella del Norte i ſus guardas, i en eſte el cruzero i las ſuyas, dicen que es certiſima, probandolo cada dia la eſperiencia, pero deſta abla el Eſpiritu ſanto, pues dice, que quien medirà la latitud de la tierra; conſiderè yo que no era muy cierta la mejor medida, ſino es que ſe eſplique, diziendo, que no ſe puede medir caminandola, pero que ſe puede medir por los grados rectos; luego degè el conpáz, pareciendome anbicion, lo que antes llamava curioſidad, i medir a ciegas lo que Dios reſerva a ſu viſta, i aſi déjo a ſu guariſmo, lo que el reſervò a ſu infinita Ariſmetica, contentandome con poner todas las tierras, que eſte nuevo mũdo tiene por ſus coſtas, q̃ dirè en el quaderno, acabado eſte libro, de que podrà otro mas animoſo medir el cõtorno deſte nuevo mundo; ſolo me alegra, que para gloria de Dios an predicado Religioſos Auguſtinos en mas de las tres mil leguas deſtos Ocidentes con fecundiſimos frutos de la Fè. I en eſte Peru los doze que nos fundarõ, i los ſuceſores que los ſiguieron, i la an plantado en lo mas de las mil i ochocientas leguas, padeciendo tanto, que a no ſobrar la caridad, faltára la naturaleza, i ſe rindiéra la mayor valentia.

Cap. VI. Dizeſe de los abitadores deſte Peru, i ſu origen, ſus coſtumbres primeras; i refutaſe el parecer de algunos, que los azen decendientes de Cam, ò ſuceſores del Iudaiſmo.

1 AY grandes diſcurſos échos por los iſtoriadores, ſi eſte nuevo mundo ſe abitò antes del diluvio? i quales fueſen los primeros deſpues del diluvio que le abitaron? ſi fueron Iudios ſus progenitores? i de qual de los tres ijos de Noe naciò ſu principio? Muchos ablan a ciegas, porque eſcrivieron de lejos, i otros adivinan ſin probar fundamentos, llamãdo conjeturas, lo que ſin premiſas no deduzen conſequencias. Unos afrentan a eſtos Indios, porque a todos ſirven, queriendo que ſean Iudios, porque todos los mandan, azenlos decendientes de Cam, como ſi el fueſe el deſnudo, i danlos por conprehendidos en aquella maldicion, como ſi fueran Gabaonitas, ò Cananeos. Vnos eſcritores pintan como quieren, i otros borran, como que aborrecen.

Tengo por cierto, que eſte medio mundo fue abitado de onbres antes del diluvio, i es el argumento llano. A nueſtros Padres Adan i Eva mandò Dios, i en ellos a todos ſus decendientes [a], que fueſen engendrando ijos, i llenaſen con ellos toda la tierra, ſugetandola a ſu dominio, i deſde la creacion de los onbres, aſta el diluvio, paſaron mil i ſeycientos i cinquenta i ſeys años, ſobradiſimo tienpo para llenar tres mundos, quanto mas para poblar la mayor, ò menor parte de cada Provincia, ò region, en tienpo quando era tan grande el multiplico, i vivian ochocientos i novecientos años los onbres, ſin menoſcabo en las guerras, i ſin apocarlos las peſtes, pues ni peſtes, ni guerras uvo antes del diluvio, como ſe vè en el Geneſis, que el dicho del Profeta Baruc [b], quando ablando de aquellos gigantes de que trata el Geneſis [c], dijo aquellos tan nonbrados gigãtes que uvo en los principios del mundo eran platicos, i entendidos en materias de guerra, no es porque en barallas quitaſen vidas i apocaſen onbres, ſino porque formando canpos avaſallavan Reynos, i eccediendo en fuerças aniquilavan gentes, i en el Geneſis no ſe refieren muertes por guerras, ni mortandad por peſtes. Luego ſi manda Dios que llenen la tierra, i tuvieron tienpo para poblarla, i multiplicarõ ſin menoſcabarlos peſtes, ni guerras, ſin duda poblaron eſtas tierras, que à no averlas viſto, mas de medio mundo ſe tuviera quedado, ſin que el ſeñorio que Dios concediò a los onbres tuvieſe la poſeſion del dominio, i el favor no fueſſe mas que nominal privilegio. Pero ſin duda en tienpo de Adan ſe dividieron ſus ijos por todas las tierras del univerſo, como elegantemente prueba Joſe-

2

[a] Genes. 1 *Benedixitque illis Deus & ait, Creſcite, & multiplicamini, & replete terrã, & ſubjicite eam.*

[b] Cap. 3. *Ibi fuerũt gigãtes nominati illi, qui ab initio fuerũt ſtatura magna ſcientes bellum.*

[c] Cap. 6. *Gigãtes autem erãt ſuper terram in diebus illis, iſti ſunt potẽtes à ſeculo viri famoſi.*

fo

fo [a], mi Padre san Augustin [b], Genebrardo [c], Antonio Posevino [d], i Pedro Opemero [e]. De otro mas ajustado principio se saca su probãça: el Genesis dice [f], que castigò Dios con el diluvio a la tierra por las culpas de los onbres; tanbien dice, que el diluvio anegò toda la tierra, i q̃ matò quantos animales i aves (escepto los del Arca) la abitavan [g]. Luego avia onbres en este medio mundo, por cuyas culpas se castigò la tierra? que a no averlos, i castigarla, ya no fuera por culpas de los abitadores, sino un castigo sin irritarle nadie; acion que no usa su justicia, ni lo consintiéra la piedad de su clemencia. Luego toda la tierra, i todas las partes del mundo tenian pecadores, pues toda ella la anegò el diluvio, castigo que se enviò contra los delinquentes. Millares de cargas conchas maritimas, apartadas del mar trecientas leguas, quien las trújo al Peru i las repartiò entre mõtes? Los que defienden que no fue abitada esta Monarquia antes del diluvio, erã los que avian de probar su opinion buscando testo, revelacion, ò antiguedades, i avian de reñir a dos braços para dar alguna çancadilla a verdad tan llana, i que tãtos arrimos tiene en la Escritura, pues en buena ley el actor a de probar, i el reo pedir castigo contra la calunia del que no pudo satisfazer, como lo ordena el decreto [h] en el cap. *Qui crimen segunda* q. 1.

El Padre Provincial fray Pedro Simon en su libro conquista de tierra firme [i] dice, que es eficaz prueba de que uvo abitadores en este Peru antes del diluvio, averse allado en el Callao (puerto desta ciudad de Lima) al principio, quãdo entraron los Españoles en un socabõ que se descubriò de minas en lo interior del, un navio diferente de los que usamos, cubierto con gran maquina de tierra, i que era de quando el diluvio anegò el universo. Tres cosas le faltaron por averiguar primero, si uvo en el diluvio mas navio q̃ el Arca, i si en el callao ay minas, ò las uvo quando entraron los Españoles, pero ni probado esto (que ni a sotros uvo de verdad el que le diò la noticia; desdicha forçosa de los que an de escrivir por relaciones) no probava antiguedad de onbres, sino antiguedad de navios. Solo la razon universal apoya el aver estado poblado antes del diluvio, porque no ay otro memorial, ni se alla evidente indicio, cosa que corre en todo el mundo, pues con los onbres anegò las señales. Guesos de grandisimos gigantes, i cuerpos de a seys varas (como afirman los Visitadores de la idolatria [j], i el Padre Pablo Iosef en su libro) se an allado; tamaño, que solo dicen se usava antes del diluvio; uno està oy aqui en Lima, traìdo de junto a Potosi, que sus guesos son de escesiva magnitud. Pero quien no à medido aquellos, sin medida alucina en estos, i solo debe estribar, en que esto que es mas, que el otro medio mundo uvo diluvio, porque uvo pecadores.

Los que azen decendientes a estos Indios de Cam segundo ijo de Noe, probandolo, con que se vèn en ellos los resabios de aquella maldicion i la servidunbre, que fue pena de su desacato, ò no an leido la sagrada Escritura, ò no an estudiado el poderla ajustar, porque si la uvieran visto, no se uvieran cansado. Lo primero Cam nunca fue maldito, aunque fue el delinquente, sino Canaan uno de sus quatro ijos, como dice el Genesis [k]: el porque maldijo a este, i no al Padre, fue como dice san Crisostomo [l], porque al salir del Arca bendijo Dios a Cam, a su padre Noe i a sus otros dós ermanos, i por no contravenir Noe a la bendicion de Dios, no lo quiso maldezir. I lo segũdo, porque Cam i su ijo Canaan fueron conplices en el desacato de la irrision; el ijo sea maldito porque pecò, i no lo sea su padre Cam, porque si la maldicion se le echára a el, cogiera a todos sus ijos, i no quiso Dios que maldigesen al padre, porque no padeciesen la mesma ignominia sus otros tres ijos llamados Chus, Mesraim i Phut; i asi quedaron libres de las penas desta maldicion, lo qual no fuera asi, a ser maldito el padre, porque estuvieran conprehendidos en esta pena capital todos sus decendientes. La maldicion fue, que Canaan i sus suceSores fuesen siervos de los siervos, ò esclavos de los esclavos de los ijos de Sem, de quien procedieron los doze Tribus; profecia i pena que se cunpliò en los Gabaonitas [m] Natineos siervos donados, como dijo san Goronimo en las tradiciones Hebreas, pero los principales siervos fueron los Cananeos, i estos i aquellos eran decendientes de Canaan, que en la tierra de promision les sirvieron de cargar

4

[a] Lib. 1. antiq. cap. 2.
[b] Lib. 15. de Civit. Dei. cap. 8.
[c] Li. 1. Chronicon.
[d] In Bibliotheca tom. 2. lib. 5. cap. 19
[e] In opere Chronogta. pagin. 7.
[f] Cap 6. Genes. *Repleta est terra iniquitate à facie earum, &c.* 8. *Nequaquam ultra maledictã erit terra propter homines.*
[g] Cap. 6. *Ecce ego adducam aquas diluvij super terram, ut interficiã omnem carnem in qua spiritus vitæ est subter cœlum, universa quæ in terra sunt consummentur.* Et c. 7. *Aqua prævaluerũt nimis super terram, operiqueque sunt omnes montes excelsi sub universo cœlo, cubitis quindecim ultrà omnis caro quæ movebatur super terram.*

3

[h] *Qui crimen obiecit, scribat se probaturũ. Revera ibi semper causa agatur, ubi crimen admittitur, & ubi qui non probaverit, quod obiecit, pœnã quã minuerit ipse patietur.*
[i] Noticia 1. cap. 10.

[j] Cap. 9. *Maledictus Chanaan, servus servorũ erit fratribus suis.*
[k] Sic Leonardus Marsus super hunc locum.

[l] Iosue c. 9. *Non deficiet de stirpe vestra lignorum cædens, aquasque exportans in domum Dei mei.*
[m]

gar

par agua i leña, i en todo oficio vil. I aſi los otros ijos de Cameran ſeñores de Egipto i de la Libia adonde no ſe eſtendiò la maldicion, antes fueron muchos años ſeñores de las doze Tribus de Iſrael: todo eſto conſta de la ſagrada Eſcritura. Luego decir que ſon decendientes de Cam, no probava nada para deducir, que eſtos Indios porque ſirven a los criados de los criados, ſon procedidos de Cam. Diràn me que ſe erraron en las letras, i que por decir Canaan nonbre del ijo, puſieron con nonbre de ſu padre, i entonces les pondrè los abſurdos de ſu congetura. Sea el primero que Dios mãdò, que los decendientes de Cam por la linea de Canaan ſirvieſen a los ludios decendientes de Sem, i no a otras naciones; i ſi en eſtos Indios quieren q̃ ſe cũpla la maldiciõ, ò negocien cõ la nobleza de tantos cavalleros, idalgos i linpios, que ſeã ludios pues les ſirvẽ los Indios, ò negocien los eſcritores conſigo, que es mas facil, que eſtos Indios no ſean Cananeos.

5 Si lo prueban con que eſtos Indios ſon de color toſtado, no sè yo quien les dijo que los Cananeos tenian eſte color; i no deben de aver reparado, que los Indios de las ſierras ſon mas blancos, que los de eſtos llanos, i los de las montañas, caſi del color de quarterones, i en las cordilleras blancos; i aſi no ay color comun, ni con el ſe prueba ſu intento; i quando le tuvieſen, ay del color deſtos inumerables naciones en la India Oriental, en la Tartaria, i en lo mas del Setentrion, i ſon decendientes de Sem i de Iafet. Lo ſegundo, que eſtos Indios, ni en ſu antiguedad fueron eſclavos, ni ſu ſervidunbre es oy eſclavitud, porque nacen libres, i todas las leyes reales ſe ordenan à que no los ſugeten a eſclavitud, ni aun los apremien a ſervicio perſonal. Su modo de ſervidunbre ſe uſa, i es neceſaria en todas las Monarquias, ſirviendo los pobres a los ricos, los plebeyos a los ſeñores, i los viles a los onbres nobles, ſin que el ſeñorio ſugete la libertad, ni atribuya dominio ſobre eſclavitud; que una de las bendiciones de Iacob fue, que ſeria ſeñor de ſus ermanos, i eſte ſeñorage no azia eſclavos, ſino vaſallos, no cautivos, ſino tributarios, razon de eſtado cõ q̃ ſe conſerva el mũdo, i diferencias de eſtados ſuſtentã el comercio en todas las Monarquias. Conocen los Indios tanto, q̃ ſon libres por naturaleza, que lo mueſtran aun en ſer libres en la condicion, i ſi prueban ſu intento, con que eſtos Indios ſon tributarios, lean en Iuſto Lipſio [a] como los Eſpañoles, no ſolo los plebeyos, pero las cabeças pagavan tributo a los Romanos, i a Sipion los Cartaginenſes, como dice Apiano i Ciceron, Tertuliano dijo [b] tributavan las perſonas i las eredades: i Vulpiano dice de los de Siria, que los niños de catorze años, i las mugeres de doze lo pagavan. Primero avian de aver probado los de la opinion que los decendientes de Canaan eran tributarios, i que eſta pena ſe avia eſprcſado en la maldicion; coſa que no pasò aſi, antes aviendo ſugetado a los Cananeos el Tribu de Efrain no los matò como Dios mandava, i los izieron ſus tributarios [c], culpa que acriminò Ioſue [d], viendo que antepuſieron los de Efrain la codica a la obediencia. El pagar tributo, es univerſal penſion en todos los Reynos del univerſo, ſin que ſe conozca nacion que no lo pague. Luego porque en nueſtra Eſpaña ſe pagan oy pechos, pedidos, moncdas, rondas ſol, chapin, vales, millones i otras gavelas, diriamos que ſon decendientes de Canaan? Los Indios pagan uno, i en otros Reynos pagan diez: i para que ſe vea la ſuma de encuentros, i el millar de dificultades que an de facilitar los deſta opinion, vamonos al Geneſis [e] donde allaremos mi prueba, i ſu deſengaño.

En tienpo de Faleg tataranieto de Sem (eſte Sem prueban muchos, que fue Melchiſedec) año de mil i ſetecientos i cinquenta i ocho de la creacion del mundo, i ciento i un años deſpues del diluvio, ſe izo la diviſion de las lenguas, de las tierras i de los onbres; que por eſto ſu padre Heber, que fue Profeta, le puſo por nonbre Faleg quando naciò, que quiere decir, en tu tienpo ſe dividiràn los onbres por el mundo [f]. Eſte Hebet tuvo por ijos a Faleg i a Yectan, i eſte fue padre de Ofir por quien ſe llamò Ofir aquella parte de Aſia en el Oriente, i aſi ijos, nietos i decendientes de Sem ſe fueron al Oriente a poblar; el otro ijo Iafet ſe fue con ſus ſiete ijos i decendientes à Europa, i a la parte Setentrional de Aſia, i ſe dividieron en aquellas tier-

6

[a] Lib. 2. de magnitud. ne Romana cap. 2.

[b] *Agri tributo onuſti erant, & humili capite ſtipendia cenſa ingrediebantur.*

[c] Ioſue 16. *Et non interfecerunt filij Ephraim Chananæum, qui habitabat in Gazer, habitavitque Chananæus in medio Ephraim tributarius.*

[d] Ioſue cap. 17. nu. 13. *Poſtquã autem conualuerunt filij Iſrael, ſubiecerũt Chananeos, & feccrunt ſi tributarios, nec tamen eos penitus eiecerunt.*

[e] Cap. 9.

[f] Capita Nattg. ſunt. *Heber duos filij, nomẽ unũ Phaleg, eo quod in diebus eius diuiſa ſit terra.*

ros i lenguas de la Tartaria, i en las Islas de Groelandia, i Estotilandia, que estàn al Setentrion, i los decendiẽtes de Iafet, fueró los primeros que navegaron por la mar, aziendo navios, conociẽdo vientos i descubriendo tierras divididas de los mares, porque como dice el Genesis, estos abitaron las Islas i tierras maritimas. Cam que se llamò Zoroastes poblò a Bactria, Arabia, Egipto, Etiopia i toda Africa. Pero a toda la Palestina (que despues se llamò Iudea, ò tierra de promision) poblò Canaan (por quien es el pleyto) i procedieron del los Cananeos, Iebuseos i Gabaonitas, i las demas naciones, que refiere la Escritura. Esta parte de tierra, cae en medio del mundo, i

a Psal. 73. *Operatus est salutẽ in medio terræ.*

asi dijo David [a], que Cristo moriria en Ierusalen, que es el medio de la tierra. I Tolomeo i Mercero la situan en el medio deste mundo. Aora pues me digã los de la contraria opinion, por donde pasaron estos Cananeos a estas Indias? Si me digeren que por mar, los an de traer navegando por todo el mar mediterraneo, i sacarlos por el estrecho de Gibraltar, i azerles pasar todo el mar Occano del Norte, que como dice Cespedes Cosmografo de nuestros Reyes en su Idrografia ay desde Sevilla à Portobelo mil i quatrocientas leguas, viage, que asta el tiempo de Colon, ni lo conociò el mundo, ni se pudo persuadir à que se navegase onbre umano, Filosofo, Astrologo, ni Santo.

b Lib. 16. de ciuit. cap. 9. *Nimis quæ absurdum est vt dicatur a ligneis hominibus exhac in aliam partẽ, oceanũ immẽsitate transitum navigare, & pervenire potuisse.*

Mi Padre S. Augustin dice [b], que es mas que absurdo, el decir que onbres pudiesen pasar por ese mar Occano a este emisferio. No se savia aun en tienpo de san Augustin de la aguja tocada a la piedra Iman. I quando se pudiese navegar entonces, no son los decendientes de Cam los que savian de navegacion, sino los de Iafet: no sè porque van cinco mil leguas los Autores a traer por mar a los Cananeos, solo porque fueron malditos para progenitores destos Indios, en pago de que enriquecen al mundo; i si el Padre Torquemada (que lleva la opinion de q̃ decienden de Cam) dice [c] q̃ onbres muy

c 1. part. li. 1. cap. 10. tomo 1. li. 14.

dotos pruebã, que diez años i mas anduvo Noe visitando sus decendientes, costeando el mar en navios, seria no a los Cananeos que estavan metidos en medio de la tierra, distãtes del mar mediterraneo, i a estos que maldijo no les aria este favor, pero ayalos visitado, que no por eso se prueba, que sabian los Cananeos de navegacion, ni la avian menester por vivir en tierras tan apartadas del mar Mediterraneo, i del Oceano, que quando dice Moyses en los numeros [d], que algunos Cananeos abitavã costas del mar, añade que era el que estava junto al rio Iordan, i era el mar de Tiberiadis pequeñuelo, poco mayor que laguna (la de nuestro chuquito es mucho mayor) propria para balsas, ò barcas, ò navichuelos, no para navios que navegasen mares Oceanos, ni el Mediterraneo, porq̃ por lo mas largo tiene doze leguas, i por lo mas ancho siete i media. Pues si los quieren traer por tierra, avian de pasar, ò por el Oriente, ò por el Setentrion, tierras que ocupauan los decendientes de los otros dos ermanos, que quando los consintieran pasar a poblar nuevas tierras, intento que ellos pudieran escoger para si, son tan inumerables los caminos, mares i leguas, que ni aũ imaginable se aze su transito; porque si avian de venir por el Oriente, era fuerça pasar toda la Asia, i salir por el Ocidente a esta nueva Guinea, ò Islas de Salomon, i por sus Islas entrar à esta Monarquia, i si avian de venir por el Setentrion, tenian que pasar todas las tierras de Europa, i entrar por Groelãdia i Estotilandia à este medio mundo. Poco saben de Geografias los que les dan estos pasos à los Cananeos. Quanto mas sin inconvenientes i mas linpio de inposibles serà creer, q̃ las naciones pegadas i convezinas à este nuevo mũdo lo poblaró sin ir asta el medio del mundo por los Cananeos? Quãto mas cercanos està nuestros vezinos los Oriẽtales, ò los Setẽtrionales, para que sean nuestros huespedes, que los Cananeos, que aviã de ser peregrinos por todo el mundo (pasando tantas tierras agenas, que no podian teñir con las suyas, por mediar una de las quatro partes del mũdo entre su Palestina i estas Indias) para buscar un pan, ò tierras tan distantes, i mas siendo suya la tierra de promision, que abitaron aun despues que los ijos de Israel la poseyeron, i erã de los ijos de Cam esas Babilonias, la rica Arabia, las tierras de Sodoma, llamada por la Escritura Paraiso por su belleza i fecũdidad, dejarian aquello por venir à nuestras tierras menos apetecibles i mas distantes? Diràn que se quedaron los mas en sus tierras, i que pasaron otros

d Cap. 13. *Chananæus habitabat iuxta mare, & circa fluenta Iordanis.*

acà:

ſacà: i dirèles yo, ſi los Cananeos no tuvieron animo, ni valor para eſtenderſe, ni ſalir de ſu Paleſtina, que oy es llamada tierra Santa, i tiene ſetenta leguas del Setentrion al medio dia, que eſo ay deſde el monte Libano aſta el monte Carmelo i montes de Seir, ò al deſierto de Maon, i cinquenta de oriente a poniente (que es la medida que Adricomio i fray Brocardo Monge, de quien lo ſacò Abrahan Ortelio [a]) ponen deſde el monte Arnon aſta el monte Sáron, i en eſte poco de tierra no ſolo avia Cananeos, ſino ſiete naciones, Heteos, Amorreos, Gerſeſeos, Cananeos, Fereſeos, Eveos i Gebuſeos, quien ſe perſuadirà a que vinieron caminando mas de ſiete mil leguas que ay en circuito bogeandolas i batallando con inumerables naciones, los que eſtando en ſus tierras, no fueron para ſalir de un rincon, donde vivian contentos ſiete Reyes, i ſi en ſetenta leguas ſe retiraron ſin tomar un paſo de otra tierra conjunta a la ſuya, porque quieren que caminen ſiete mil, abriendo paſo por naciones eſtrañas? Demanera, q̃ ſin conſiderar tan graves inconvenientes, los quieren azer decendientes de Cam, ò de Canaan, ſin mas conjetura, ni fundamento, que pagar tributo i ſervir ſi ſe lo pagan: i ſi añadieſen, que donde dice el Geneſis, que Cam era el ijo menor, ſe eſcrive en Hebreo Katon, que ſignifica onbre de poco entendimiento [b], de animo valadi i de eſtimaciõ abatida, i lo probaron, con que la meſma palabra Katon, ſe alla en el capitulo nono de la Sabiduria [c], i que eſtos Indios por la mayor parte ſon de torpe juizio i de eſtimacion valadì, ſe le reſpondiera, q̃ Katon (alli dõde ſe pone para Cam) no ſignifica corto de juizio i de razon, ſino menor que ſu ermano Sem, i pequeño en la edad, como lo dice nueſtra Vulgata i lo eſplican los ſetẽta Interpretes, i a ſer razonable prueba, rara fuera là nacion, q̃ no fuera ſemejante à Cam, pues en todas ay coraçones abatidos, animos cobardes i aciones viles. Muchas ocupaciones viliſimas (aunque ſon de linpiar) egercitan algunas naciones en Eſpaña, q̃ a palos no ſe las aràn uſar a eſtos Indios. Galvan en ſu libro del deſcubrimiẽto de la India dice (como refiere el Padre Iuan de Lucena, en la vida de ſan Franciſco Xavier libro diez cap. 22.) que los Indios Chinos poblaron a nueva Eſpàña, al Braſil i al Peru, i perſuadeſe Galvan a eſto, porque eſtos Indios ſe parecen a los Chinos en las caras i talles. Debiò de ver pocos Indios eſte Autor, i que no ſupieron eſcrivir.

a Tabla 97.

b Matt. ſup. hunc loc.

c Sum homo infirmus exigui temporis, minor ad intellectum iudicij.

A otra ablilla de que ſon al parecer decendientes de Iudios i de algunos de los Tribus que ſe eſparzieron por el mundo, no avia para que refutar, porque el miſmo que leyere las razones en que ſe fundan ſus Autores, no tropeçarà en ſus conjeturas. Vnos dicen, que Indio buelta la, n, de arriba abajo, quiere decir Iudio, que à valer lo bolteado en las letras, los que ſon Indios propriamente (que ſeràn los que abitan el Oriente) corrieran eſa fortuna, porque eſtos jamas ſe llamaron Indios, aſta que los Eſpañoles ſe lo quiſieron llamar, como dejamos dicho. I quando valiera el bolteo de las letras los Iudios fuéran Indios i los del Oriente Iudios, pues no ay mas razon para eſto, que para eſotro. Otros lo prueban, con que uvo en la antiguedad entre eſtos naturales algunos que ſe llamaron Paulo i Tito, nonbres del Apoſtol, i de ſu dicipulo, que a ſaber ſu lengua, ò à pronunciarlos como ſon, no los ajaran a ſu probança. Paulo i Titu, ſon los nonbres originarios ijos de ſu lengua, i no adquiridos de idioma Iudio, coſa que Garcilaſo Inga repreende, que por no ſaber la lengua, caen los eſcritores en varios yerros, i no tiené laſtre ſus conjeturas. En ſolo ſer ingratiſimos ſe les parecen eſtos, i los meſtizos mucho; pero la ingratitud ya es ija baſtarda de nueſtra naciõ. Paſando a otras probanças, ſe atiẽda a la aplicacion de una Profecia, que el Padre Provincial fray Pedro Simon aze en ſu conquiſta de tierra firme, i un Dotor Iuriſta ſobre las leyes de la recopilacion, para probar que ſon del Tribu de Iſacar, con que vendrian a ſer del Tribu de que fue Iudas Eſcariote el que vendiò a Criſto. Eſtos Indios le conprã a precio de ſus aziendas, i quieren que ſean de la ſangre de Iudas, que lo vendiò por tan corto interes, pecando tanto en venderlo tan barato, como en deſeſperar, coſa que le cueſta tan caro. Autor à de aver que los aga decendientes de Barrabàs, ò del mal ladron, i tal vẽdrà, que los aga ijos de Cain. San Geronimo [d] eſplicando el capitulo de ſan Mateo, como advierte la Catena de ſanto Tomas, dice, que Iudas ſe llamò Scariot, ò por el barrio en q̃ naciò, ò porque era del Tribu de Iſacar: i que fue

7

d Hier. in c. 10 Matth. *Iudas autem Scarioth vel à vico in quo ortus eſt vel ex Tribu Iſachar vocabulum ſumpſit, ut quidã volunt in eſt. nationem ſui natus ſit. Iſachar cum interpretatus eſt merces, ut ſignificetur pretium proditoris.*

profecia de que se ávia de condenar por codicia i por mercader, porque Isacar quiere décir paga, significando el precio de su traicion. De aqui argumentaron, que porque los Indios sienpre piden paga de su trabajo, ò azer mal qualquiera cosa sino se la pagan, son deste Tribu, i semejantes a Iudas. Preguntóles yo, qual nació en España sirve de limosna, buscando à quien servir devalde? Qual del mundo azealgo por otro, que no le mueva interes? Pues aun los Santos como David, dicen que le sirven por la retribucion. Oygamos al Padre Provincial fray Pedro Simon. Dice que Isacar fue a quiẽ llamò su padre Iacob [a] asno fuerte, que abitaria entre terminos i ollas, i allò por bueno el descanso, i aquella tierra por abundãte, puso el onbro a la carga, i quedò tributario en servidunbre. Todo esto quiere que se entienda por los Indios, i con sus mesmas esposiciones se puede aplicar a los de nuestra España i a diversas naciones. Lo primero dice, que se asimilan a los jumentos, porque parece que estàn sin sentido, segun son de obedientes a la carga, i son olvidadizos para la dotrina. Los Cristianos entre Moros, i los negros entre Cristianos, los Palanquines entre Españoles, i los esportilleros en todas naciones i gentes, cargan porque sufren, i obedecen porque no los castiguẽ, i aquellos Palanquines i estos Indios lo usan, porque se lo pagan, i si no es cõ su gusto, i los oprimen, lo sienten tanto los Indios, que cada dia piden luezes cõtra sus Corregidores, i ponen capitulos a sus curas, con que quitan a unos i destruyẽ a otros, teniendo de crueles lo que les sobra de cobardes. Dice que estos son como los jumentos melãcolicos i lujuriosos, porque tenian diez i veinte mugeres, lo melancolico es trãcendental a todo onbre, i estos Indios si entre nosotros muestran tristeza, es porque estàn aguardãdo el golpe, la afrenta, ò el agravio, que entre sus naturales todo es festines i borracheras. En lo que toca a mugeres, Asuero, Salomon i otras naciones sin numero en la Guinea, en la Africa i en la Asia, tienen quantas sustentan, i no son del Tribu de Isacar. Dice que Isacar, quiere decir segun san Geronimo, el que desea lo bueno, i que estos Indios se olgaron mucho de oìr la Fè de Cristo. Acomódenme esto con el Tribu de Isacar, que tã mal llevò, i nunca cree los articulos de nuestra Fè, i si el que desea lo bueno es jumento, no se escapan los Santos, pues desean virtudes; ni los onbres de buen entendimiẽto, pues desean lo mejor. Lo contrario dice David [b], q̃ por escoger lo peor, teniendo lo bueno, se izo semejãte el onbre a los necios jumentos. Dice que segun trasladò S. Geronimo, aquella palabra, terminos, quiere decir, que dormiriã entre las cargas, i que asi azen estos. Lo mesmo se verà en los arrieros; lo mesmo azen los viãdantes, quando caminan, i los egercitos quando se mudan. Dice q̃ Isacar pagava tributo; estos lo pagan como pechos i gavelas los Españoles, i muchos Indios no los pagan, como Caziques, segundas personas, cantores, cañares, ministros i inpedidos. I si advierte como esplica estas palabras la Parafrasis Caldea [c], podrà buscar respuesta el que se vale de la profecia de Isacar; fugetaràn (dice) los del tribu de Isacar Provincias i pueblos, destruìràn sus abitadores, i los que quedárẽ vivos pagaràn tributos a los de Isacar, i seràn sus siervos i sus esclavos. Acomodéme esto aora a estos Indios, pues ellos pagan el tributo, a ellos les quitaron sus Provincias, i ellos son los que sirvẽ. Baste de Isacar, i digamos la mejor prueba.

Dicẽ q̃ son estos Indios de aquellos Tribus q̃ se esparzieron; vease aora su poco fundamento. Salmanaçar Rey de Asiria (como dice el libro de los Reyes [d]) tomò a Samaria el año de tres mil i dociẽtos i veintiocho, sacò diez Tribus para poblar desiertos, i pusolos en Ala i en Abor, rios de Gozàn en tierras de los Medas, i poblò a Samaria de Babilonios. Los que congeturan que procedẽ estos Indios destos Tribus, debieran asentar primero dos principios: el uno que estando cautivos, les diò libertad el Rey para que fuesen a conquistar Reynos cinco mil leguas de donde los tenia, siendo cierto, que asta oy estàn cautivos, como lo afirman, sin otros muchos, san Geronimo sobre Ezequiel [e], i sobre Zacarias: Iosefo [f] i san Pablo Orosio mi frayle [g], i asta q̃ Dios los buelva a pasar por el rio Eufrates, no an de salir de su cautiverio, como lo dice el lib. 4. de Esdras cap. 13. I lo otro q̃ les diò navios para tãtos mares, i ayuda para ir pasando tan varias tierras, quando no savia onbre, ni lo advertia libro, que uvie se tierras a esta parte del Oceano, i pro-

8

[a] Genes. 49. *Isachar asinus fortis accubans inter terminos. Vidit requiem, quod esset bona, & terrã quod optima, & supposuit humerum suũ ad portandum, factusque est tributi servienti.*

[b] Psal. 48. *Homo cũ in honore esset, non intellexit, comparatus est iumẽtis insipientibus.*

[c] *Isachar subjecit provincias populorum. & dispersas habitatores earũ, & qui relicti fuerint in eis, erunt ei servientes, & tributarij.*

[d] 4. Reg. 17. & 18. *Assẽdit Salmanazar Rex Assyriorum in Samariã, & oppugnavit eam, & cepit, & transtulit Rex Assyrorum Israel in Assyrios, collocavitq; eos in Hala, & in Habor fluvij Gozan in civitatibus Medorũ.*

[e] Hieronym. in Ezech. c. 22. & c. 27. Et in Zach. cap. 2.

[f] Iosephus. lib. 11. Antiquit. cap 5.

[g] Paul. Oros. lib. 3. cap 7.

i probado esto, no salieran con su intento, pues les quedava que probar, que en 3228. años i mas los que durò su cautividad, no avian poblado onbres esta, que es mayor q̃ las otras tres partes del mundo, siendo asi, que ya por sus Quipos, que son sus Anales, de q̃ dirè adelante; ya por cantares i eventos en q̃ conservavan las tradiciones, sabiã ellos el suceso del Arca i el agua del diluvio, i lo contavan refiriẽdo noticias a los primeros Espaõles, i que sabian eran decendientes de uno de los que se salvaron en el Arca. Asi lo testifica el antiguo escritor deste Reyno i Secretario del Rey, i destas averiguaciones Augustin de Çarate, Frãcisco Lopez de Gomára, Iusto Lipsio, Iuã Botero i Antonio de Errera; a ser de los Tribus, supierã su istoria, su cautividad, ò dispersion, supieran escrivir, circuncidáranse, ò tuvieran alguna ceremonia, ò sus familias algun apellido Iudio, ò rito Iudaico, que en Babilonia introdugeron casi todos sus ritos, i les dejaron estendidos en sus istorias, i era bueno enseñar su ley quando cautivos, i no enseñar ni una ceremonia quando pobladores. El abito Iudio no es este de los Indios, que aquel llegava à los pies, i este cubre las rodillas, i los mas Indios tras estas cordilleras, no usan mantas, ni traen camijetas, como ló afirman quantos lo vèn i lo an visto. I asi no aviendo mas prueba, que el parecerse la manta destos del Peru, al palio, ò capa de los Hebreos, no es bien sea sanbenito de Iudios, lo que es adorno de policia, pues dirán aquellos Indios, que tras las cordilleras andan desnudos, que los poblaron nobles, i a estos vestidos los poblaron Iudios. Lo cuydado destos Indios, que al parecer es ajudiado, no se atribuya a la naturaleza, sino a la servidumbre; no al ánimo dellos, sino a la opresion que les azemos nosotros; que aun en Magestades vemos sumisiones, quando en plebeyos mandando vemos tiranias. Con estas refutaciones se pueden cõvencer los Autores, que dicen ser los primeros pobladores, a su parecer, los Espaõles, ò los Cartaginenses, ò los Romanos, porq̃ los mesmos inconvenientes vienẽ a tener. E querido refutar estas sentencias, no como interesado en la calunia, ni como lastimado en el agravio, pues ni tengo parte de Indio, ni quiso Dios azerme trigueño, que solo debo a esta tierra aver nacido en ella, i a la ilustre Andaluzia los padres i la linpieza. Solo me à movido la justicia destos, que no se saben defender, i la poca razon de los que sin fundamento escriven solo por agraviar, ò agravian por solo escrivir; i sin azer inquisicion de la verdad, se azen inquisidores de la calunia: declàranlos en auto publico por Iudios, conociendo que en todo son Gentiles: i páganles aver recebido luego la Fè, con envolverlos en el Iudaismo; que à ser de su decendencia, fueran de su contumacia; resabio que no se despega de su obstinacion, dureza (como dijo Isaias [a], i san Estevan [b]) q̃ se creda con su sangre. Arguiràme alguno, que siendo mi parecer, que estos Indios procedẽ de los Tartaros, es claro contra mi su argumento, i yo soy el que le descubro. El libro de Ester capitulo primero dice, que desde el cautiverio de Salmanaçar, se estendieron las diez Tribus por 127. Provincias de la Monarquia de los Persas i Medos, i una dellas tocava cerca de la Tartaria, como dice Estrabon en el libro onze, i san Severo Sulpicio dice en el libro segũdo de la sagrada istoria, que entre otras Provincias abitaron tierras de Indios i Etiopes, sujetandose a Barbaros. Luego si los Iudios abitaron entre Tartaros, i Tartaros poblaron las Indias, vendrian entre ellos muchos Iudios. Destrúyese este argumento con dos respuestas. La primera que nunca dijo Estrabon, que los Iudios entraron en la Tartaria, aunque llegaron casi a sus contornos, ni san Severo abla destos Indios del Ocidente, sino de los Orientales, llamados propriamente Indios, naciõ conocida en aquellos tienpos, i esta nunca imaginada de los antiguos. La segunda es mejor, porque pueden alegar, que los Tartaros tienen muchas ceremonias de Iudios, como afirma Matias Micou en el libro primero de Sarmacia capitulo quinto, circuncídanse, guardan las tres Pascuas, i sus familias, que ellos llaman Hordas, tienen apellidos Iudios, Dan, Nephtali, Zabulon. Respondo con Rabi Salomon, que esto les enseñarõ, no los Iudios q̃ llevò Salmanaçar, sino otros, quando los Tartaros guardavan la seta de Maoma mas de seiscientos años despues de la muerte de Christo, i mas de dos mil años antes se poblò el Peru.

[a] Cap. 6. Excaca cor populi huius, & aures eius aggrava.

[b] Cap. 7. Actuum Apost. Dura cervice, & incircumcisis cordibus, & auribus vos ipse per Spiritui sancto resistitis, sicut patres vestri, ita & vos.

Cap. VII. En que se prosigue la mesma materia, i se determina la nacion que poblò esta tierra.

1 YA que avemos dicho lo que no son, digamos lo que fueron. Genebrardo[a], fray Gregorio Garcia[b], Enrico Langren[c], el Padre Acosta[d], Maluenda, Botero, el Padre Lorino[e], Benedicto Arias Montano[f] i otros, dicen que los primeros abitadores destas Indias fueron Tartaros, ò Indios Orientales, i Mõtano los llama Américos Ofiristas, que decienden de Ofir primer abitador del Oriente, i sesto decendiente de Noe, como se dice en el Genesis[g], i en los libros de los Reyes[h]. El poder pasar del Oriẽte a estas Indias, tiene dificultad considerable en aquellos tiempos, ya que no aora en Canoas, ò Iuncos se pudieron venir de Isla en Isla por la nueva Guinea, i por las Islas de Salomon fronterizas del Peru, que como dicẽ los que cada dia las navegan, i se vè en los mapas unas Islas confinan con las otras, i las de la nueva Guinea, si se và con Enrico Langren[i], es tierra firme, i continuada con las tierras del estrecho de Magallanes, i si se và con Abrahan Ortelio en la tabla primera de todo el mundo, solo ay entre ellos i nosotros un estrecho pequeñuelo a esta parte del rio de S. Augustin, pero en su tabla quinta, que solo muestra este nuevo mũdo, que llama orbe nuevo, i alega veinte Autores, estàn continuas i seguidas la nueva Guinea i la tierra de Magallanes, que pasadas dos leguas de estrecho, se pasa a la tierra de Chile, tierra continuada con esta del Peru i Megico. Pero lo mas cierto es, como de pocos años acà se à visto por Mayre, por Euscoten i por nuestros Nodales, que aunque ay millares de leguas de tierra, que viene de la nueva Guinea a estas Indias, no soo continuadas por aver mar en medio, pasado el estrecho nuevo de san Vicente, ò de Mayre desde cinquenta i ocho grados adelante: al fin pasando braços de mar, ò navegando, que son destrisimos marineros, asi los Orientales, como los de la nueva Guinea, i los de las Islas de los ladrones, ò desde las Islas de Tapan i de las de Miaco, con mas brevedad pueden ir a las costas de Quivira tierras Setentrionales seguidas con Megico i el Peru, i con grandes dificultades pudieran pasar del Oriente a estas Indias. En tiempo del primer Marques de Cañete vinierõ Indios del Brasil en Canoas, costa à costa asta el paraje de Chachapoyas mas de mil leguas. Diego Mendez en su tabla, i Corografia Peruana ablando de un braço de rio que entra en el gran Marañon i corre por la Baia de los Caras, dice: Por este rio bajaron los Indios Brasiles al Peru, que son los Indios Guarayos, i con mas esperiencia lo afima Pedro Magallanes Gandabo, i asi no fuera inprobable el averse poblado estas Indias de los naturales del Oriente. Digamos aora nuestra sentencia.

2 Los pobladores destas Indias fueron los ijos i decendientes de Iafet, tercero ijo de Noe: i poblaronla los Tartaros naturalmẽte inclinados a poblar, ò vẽcer distantes i diversos Reynos, i asi se an estendido en todo lo que ay de tierra desde el Oceano Oriental, ò Mangico, ò mar elado, que topa con este nuevo mundo, asta la Laguna Meotis, que divide a Asia; ò los Noruegos, Lupianas i Curlandios, naciones Setentrionales pegadas eõ este nuevo mundo, i parecidos a estos Indios en gestos, abito, costunbres i religion. Demas de los Autores citados, que tienen por cierto proceder de los Tartaros (aunque tanbien se inclinan à que pudieron ser del Oriente) lo afirman Torniolo en el año de mil i novecientos i treinta i uno de la creacion del mundo, i sin divertirse a otra parte Vulpelo, Gomára, Enrico Martinez[k] i otros. Ulrico Fabro en su descripciõ, que el llama verdaderisima[l], ablando de lo que vido en buenos ayres dice: Aquellos Indios no tienen pueblos, ni abitaciones ciertas, andan vagueando de una parte a otra, como verdaderos Tartaros. I Enrico Langren testigo de vista dice, que las tierras Setentrionales conjuntas a este nuevo mundo las abitan Tartaros, semejantes en todo a los Indios de Chile, i a los que abitan tras las cordilleras destas Indias. Asentemos nuestra opinion (que tengo por evidente discurso) con razones fundamentales, i fundemos la primera en testo de la sagrada Escritura. Quando le naciò a Noe el tercero ijo, le puso por nom-

a In Chronograph. lib. 1. pagin 150.
b De Indorũ origine lib. 1. cap. 4 & lib. 3. cap. 1.
c In sua Geographia.
d Lib. 1. c. 20.
e In Acta Apost.
f In Phaleg.
g Gen. c. 10.
h 3. Reg. c. 9.
i In sua Geographia.
k En su Reportorio Mexicano 2. p. cap. 8.
l Cap. 5.

nonbre Iafet, que quiere decir, el que ſe à de dilatar por el mundo : i eſta profecia la confirmò, quando echandole la bẽdicion (profetizando lo que ſe avian de eſtender ſus decendientes, dijo [a], dilate, aga felices i eſtienda Dios tus decendiẽtes por el mundo, i eſos abiten deſpues en los tabernaculos de tu ermano Sem. Si ſe eſplica a la letra [b], ſue decir : Tendràs tantos decendientes, que abitaràn las tierras fertiles i ricas, i multiplicaràs tan inumerables naciones, que no cabiendo en la parte que primero poblaràs, ſe iràn dilatando por todo el mundo, i aſta entrarſe en las tierras de los decendientes de tu ermano Sem, no pararàn. Si ſe eſplica el miſterio, dicen ſan Iuan Criſoſtomo [c], i mi Padre ſan Auguſtin [d] en largas colunas prueba (con eſte lugar contra Fauſto) que ſupueſto que de Sem procedieron los Iudios, i de Iafet los Gẽtiles, que ſe dilataron por todo el mundo con la venida de Criſto, ſe enteraron los Gentiles en los tabernaculos de los Iudios apoderandoſe de la Igleſia, i Fè Catolica, de donde ſe uyeron los Iudios, i los arrojò ſu culpa. Añadamosle a eſto para ſacar la conſequencia, que las tierras que les cupieron a los de Iafet de primer lance i primera particion, ſue ſolo (como dice Ioſefo [e]) deſde los montes Tauro i Amano aſta el rio Tanais, que divide à Europa de Aſia (por eſtar en el paraje de la Laguna Meotis,) i en Europa aſta Gades en todas las tierras vacias, aſta entonces no abitadas, i en eſas partes Setentrionales i maritimas, como dice el Geneſis. Aora pues, ſi ſolo a Iafet ſe le izo eſta promeſa de eſtenderſe por todo el mundo, ſin limitarle tierras, i que el ſeria el progenitor de los Gentiles, i abitavan los de Iafet la tierra que ſe continua deſde Tartaria i coſtas Setentrionales, cõ eſtas Indias i con eſte Peru, ſiendo eſtos Indios Gentiles, i que oy eſtàn en la caſa i en el tabernaculo de la Igleſia Catolica, de donde ſe an uido los Iudios decendientes de Sem, i a ellos ſe les prometiò tierra fertil i rica, qual iguala a eſta, qual ampara mas dichoſos, pero qual engendra mas deſdichados? porque les andamos a buſcar otros progenitores, ni quieren que ſe ayan dilatado a eſtas tierras los ijos de Sem, ni de Cam, ſi a ellos no ſe lo prometiò Dios, ni les cupo en la bendicion de Noe? Degenlos venir por tierra a los de Iafet poco a poco, i no vayan a traer Iudios, ni Orientales (decendientes de Sem, ni Cananeos ſuceſores de Cam) por tantos Oceanos de mar i Archipielagos de Islas, en que ni ſe allan terminos abiles, ni tiene proporcion la congetura. Viene con eſto la antigua tradicion de los Indios, que refiere el Preſentado fray Gregorio Garcia en ſu nuevo mundo [f], que dezian que el Señor que los criò avia venido del Setentrion. Los mas barbaros dicen, que los produjo la tierra ; otros que el mar, i otros que los montes, i no ay que eſpantar, que lo meſmo creyeron de ſi los Cureras, como dice Celio Rodigino, i con ſer tan grandes Filoſofos los Atenienſes decian lo miſmo de ſus progenitores, como refieren Iſocrates, Platon i Sófocles. Diránme que pruebe, que eſta tierra ſe continua con las tierras Setentrionales i Tartaria. Probarèlo con caſi evidencias, i de camino ſe ſabràn las primeras coſtunbres deſtos Indios, i algunas coſas curioſas deſte aſunto.

Sabida coſa es, que Groelandia tierra 3
Setentrional, eſtà conjunta con las Norvegas i Tartaria, mediãdo un ſolo eſtrecho llamado Davis, braço elado de mar pequeño, i Groelandia eſtà convezino a Eſtotilandia, que llaman cabo de labrador, que quiẽ mas leguas le pone es Gomára, i dice ay cinquenta, i eſto es un eſtrecho de mar, ò dos, como afirman los Ingleſes, i cada uno de ocho, ò diez leguas. Deſde Eſtotilandia aſta Megico, Panamà, Lima i Chile es tierra firme, ſeguida i continuada. Eſto ſe verà en quãtos mapas, Geografias i deſcriptiones, ay aſta el dia de oy eſcritas, ſin que en eſto aya contradicion, lea el que dudáre a los Autores que paſan de veinte, que trae Abrahan Ortelio, i a Nicolan Zeno, Pedro Quirino, Enrico Langren, i a todos los antiguos i modernos. Siendo pues los Setentrionales (ijos de Iafet) los que ſupieron de navegacion, i no teniendo mas de dos braços de mar tan eſtrechos, quiẽ pondrà duda, que eſtos i no otros ſe vinieron por tierra poblando eſtos Ocidẽtes? i tengo por muy cierto, que paſado el diluvio, i bueltoſe a ſu carcel el mar, i a ſus ſotanos el agua, era todo tierra cõtinuada, i ſin eſtrecho ninguno deſde Tartaria, ò deſde las tierras Setentrionales aſta Chile, i la probança es clara. Lo pri-

[a] Genes. 9. Dilatet Deus Iapheth, & habitet in tabernaculis Sẽ Iaphet.
[b] Maiet.
[c] Pro Sem qui dem Iudæi, per Iapheth autẽ gentium vocationem, dicendo eum dilatare, omnes gentes ſignificat, ſed habitando habitet in tabernaculis Sem, quia genus ſuum cupiũt ijs quæ Iudæi parata.
[d] 12. Contra Fauſtũ c. 23. & 1. Antiquit.
[e] Lib. 6. c. 7.

primero, porque diversas vezes, i en varios Reynos se à visto (como dice Plinio [a]) ser oy mar, lo que ayer fue tierra: Sicilia i Italia, dice que fueron tierras continuadas. Lo mesmo afirma Ponponio Mela [b]: de Grecia i de Negrofonte lo refiere Florian [c]. De España i Africa en los tienpos antiquisimos lo prueba Eratósthenes en Estrabon [d] i Seneca [e]; i este afirma lo mismo de Chipre i Suria, i lo alega Lorino sobre los Actos de los Apostoles [f]. Lo segundo, porque los animales que desta tierra pasaron al Arca de Noe, i los que volvieron despues del diluvio, es fuerça que ayan pasado por tierra firme. I si me dijeren que en navios traerian ovejas, toros, cabras i cavallos, como se trageron algunos de España, quando aora cien años conquistaron estas Indias, les dirè, que quien traeria osos, tigres, leones, lobos, zorras i otros animales feroces, que no à menester la comodidad umana? Mi Padre san Augustin [g] en el libro de la ciudad de Dios, dice que tres modos pudo aver para que los animales pasasen a las tierras del mũdo: el primero nadando los mares, i vadeando los rios: el segundo trayendolos consigo los onbres: i el tercero criandolos Dios orra vez en cada region. Esto tercero tiene ponderables inconvenientes, el primero escusadas dificultades, i el traerlos consigo los onbres factibles conveniencias, pero no el traer animales feroces, i bestias enemigas de quien los onbres uyen. Teodoro de Bry, que el i otros eran de opinion, que alguna tempestad dió con los primeros pobladores en las Indias, se rindieron à confesar [h], q̃ los animales volvieron del diluvio por tierra: i confiesa Teodoro, que se rindió, obligado ya de los inposibles, ya de los inconvenienres, porque vido ir una nao desde los Bacallaos asta Europa, i que se continuava la tierra, i dice que cerrificò su desengaño, porque con cuydado norò, que en las islas de Cuba abana isla Española, Tamaica i santo Domingo, por estar apartadas de tierras continentes, no ay, ni se crian leones, tigres, lobos, zorras, ni otros de los animales, que son nuestros enemigos, sino solo ovejas, toros, cabras, lechones, cavallos i otros deste genero, que los pasaron en navios los Españoles por ser importantes a la vida umana, i por no serlo las otras feroces, como los Españoles no las trajeron, ellos por ser islas no pasaron, de que tiene por evidẽre, que pues ay tantas bestias destas enemigas en el Peru, vinieron por tierra firme i seguida desde el Setentrion i Europa, asta estas Indias. I desde Tartaria en el meridiano cinquenta, asta Estotilandia en el meridiano trecientos i veinte, ay noventa grados de leste oeste, que azen mil i quinientas i setenta i cinco leguas, i desde alli asta la ciudad de Lima, que està en doze grados, i tercio en el meridiano, trecientos al tropico de Capricornio, ay (dandole veinte grados demas por la buelta que aze la tierra) otros noventa grados Norte Sur, q̃ juntos con los otros, azen tres mil i ciento i cinquenta leguas, que caminando cada dia siete leguas, se pudieran poner en Lima en quatrocientos i quarenta dias, que azen un año i dos meses i medio, i quando por los caminos i dificultades se estuvieran mas, al fin por tierra, i en poco tienpo pudieron llegar al Peru, i poblar los Tartaros asta Chile.

Que fuesen Tartaros, se prueba con una razon (que en todas naciones i edades a sido aurentica probança,) i es traer el mesmo color, las mesmas costumbres, semejante Religion i proprias condiciones. Son tan parecidos los Indios Chilenos a los Tartaros, que asta oy conservan de todo en todo lo que los Tartaros solian usar antes de tener Rey, ni dar titulo de gran Chamo a su Enperador, i aun oy ay Tarraros que viven como sus progenitores vivieron, aviendo destos millares de familias en varios Reynos. Lo mesmo tenian los Indios deste Peru antes que fuese Monarquia, i tuviesen Ingas que les diesen leyes. Quien leyere a Sigismũdo de Herbesteim, i los comentarios Vngaricos de Anronio Bonfinio, a Iosef, à Barbaro, a Marco Pablo Veneciano, que vivió mucho tienpo entre ellos, a Niceforo [i], i a nuestro Coronista fray Geronimo Romã en sus Republicas, en la que escrive de los Tartaros, verà que son estos Chilenos, i los innumerables Indios que abitan tras estas cordilleras nevadas, i los pasadizos, que uyendo del trabajo de las minas, i de la opresion de los Corregidores, i muchos de la dorrina viven entre infieles, sõ traslados en los rostros, remedos en las costunbres, i semejantes en las aciones, siendo oy lo que años despues

[a] Lib. 2. cap. 85. 86 hasta el cap. 90.
[b] Lib. 2. c. 7.
[c] Lib. 1. c. 35
[d] Lib. 1. De situ orbis.
[e] Lib. 6. natul. quæst. cap 29.
[f] Cap. 28. vers. 13.
[g] De Civit. Dei lib. 16. cap. 17.
[h] Lib. 2. De natura novi orbis c. 20.
[i] Li. 18. c. 30

pues del diluvio fueron los Tartaros i Lupianas, que entre nuevas coſtunbres que an añadido los Tartaros, conſervan las antiquiſimas con que ſe eſtrenaron. A la letra pondrè en Romance, lo que de varios Autores ſacò Ortelio, i refiere en ſu tabla noventa i dos ablando de la Tartaria, i verán los que conocen Indios, i an viſto Chilenos, ò Chunchos un original en cada traslado; dſte pues: Los Tartaros ſon divididos en Ordas, que quiere decir congregacion, (lo que llaman Aillos eſtos Indios) mas como abitan en diverſas i muy diſtantes Provincias, aſi no cõcuerdan todos en coſtunbres, ni en modo de vivir: los onbres ſon de eſtatura mediana, la cara tienẽ ancha i gorda, los ojos undidos, las barbas aſperas, todo lo demas traſquilado, ſon robuſtos de cuerpo, atrevidos de animo, comẽ carnes de animales; ſaben muy bien paſar pobreza i ſueño, beben ſangre, no tienen aſientos ciertos, andan vagabundos, guianſe por las eſtrellas. No ay entre ellos juſticia alguna, ſon onbres inclidados a quitar, i ſon pobriſimos, i ſienpre codician las coſas agenas; ningun uſo tienen de plata, ni de oro, comen poco, i viſtẽ pobre. Aſta aqui es de Sigiſmundo. Quitado el ſer atrevidos de animo, que lo tienen los Chilenos i otros montaraſes, no ſon ſu retrato deſtos? No tienen mas cabeça, que el mejor de cada familia, ni mas capitã, que el que ſe elige para el ſuceſo: pincanſe los cuerpos, caſanſe con las mugeres que pueden ſuſtentar, admiten la ermana i la madraſtra, no ſe pueblan en ciudad, pueblo, ò villa, dividen ſe por los canpos, mudando ſus aduares al ſitio de ſu antojo, comen raizes, guiſan iervas, i ſuſtentanſe de frutos, tratan de la peſca, i comen aves i animales que caçan, ſin que el apetito invẽte potajes, ni buſquen ſalçà para lo mas deſabrido; azẽ bebidas de raizes i frutas, que los enfurece quando los enbriaga. No eſtiman el oro i plata, ni tienen rito, adoracion, ni culto, ponderã ſuperſticiones, i tirales la inclinacion a crueldades. Al fin oy en todo, ſin que deſdigã en una coſtunbre, guardan los Chilenos i los Indios montaraſes, Cecares, Chunchos i Panataguas no conquiſtados, lo que de los Tartaros ſe dice antes de tener Inperio i ſugetarſe a Rey. Eſto meſmo tuuieron los Indios deſta parte de las cordilleras, que oy llamamos Peru, quando ſu govierno ſue beetria, i no obedeciã Rey, que les dieſe (como deſpues) leyes, policia i adoracion. Aſi lo afirma Tornielo en el año del mundo de mil i novecientos i treinta i uno.

Deſtas fueron las coſtunbres deſtos naturales del nuevo mundo al principio barbaras, a los medios politicas dadas por ſu Inga Rey, a los fines mageſtuoſas por la multitud del vaſallage i abundancia de las riquezas, i ſienpre gentilicas con Idolos, i adoracion. Deſde ſu primero Rey, ò Inga llamado Manco Capac de aguda capacidad i de coraçon magnanimo, ſe fueron congregando en pueblos, eſtimãdo el oro, adorando idolos, venerando agueros, egercitando armas i ſugetando naciones, (quando i por quien diremos deſpues.) Eran obedientiſimos a ſu Rey, i a los oraculos de ſu Dios, no penſando que fueſe el demonio, que à ſentirlo, como le blasfemaban eſcupiendolo, le abomináran dejandolo; el demonio ſufria ſus leyes morales, porque ſe deſpeñaſen en ſus adoraciones. Cultivòſe mucho la adivinança, unos por ſueños como los Telmiſeos, otros por eſtrellas como los de Caria, muchos por el buelo de las aves como los de Frigia, los mas por las entrañas de los animales, que ofreciã en victima, como los de Chipre, i los grandes echizeros eran dieſtros en la arte Magica como los Perſas. Sus leyes fueron de las mas conformes a la razon natural, que Gentiles an tenido, ni otros preceptos, fuera de los de nueſtra Fè Catolica, les an igualado. Eran inviolables en egecutar las penas, i cuydadoſos en deſtruir los eceſos. Las penas eran, ò caſtigo afrentoſo, ò muerte cruel; moria el que urtava, aogavan al que mentia, deſpeñavan al adultero deſpedaçando al omicida, afrẽtavan al ſenſual, i moria con toda ſu familia el traydor; i por ſer tan caſtigado el urto, i de tãto terror el omicidio, ni guardavan ſus bienes en cajas, (aun oy dura aqueſto) ni aſeguravan la vida con paredes ni llaves. En eſto conſentia el demonio, porque a el le ſacrificaſen ſus ijos; engañava a la curioſidad con enſeñarles echizerias, i acudia a ſu odio con obligar a omicidios, engañando cõ titulo de adoracion a los inorantes, que por tenerlo propicio, ò deſenojarlo, juzgauan por onor morir a ojos de ſus crueldades. Aſi vivian quando entrò el Evangelio, que

dió

dio forma a la verdadera virtud. De sus goviernos dirè donde me llame la ocasion.

6 No quede por discursar quantos años á que se poblò de Tartaros, Lupianas, ò Norvegos este mundo Occidental. El año de mil i setecietos i cinquenta i ocho despues de la creacion, i ciento i un años despues del diluvio se izo la division de las gentes. I el año de mil i novecientos i treinta i uno, dice Torniclo, que este medio mundo se poblò docientos i setenta i quatro años despues del diluvio, tiempo sobrado para poblar dos mundos en tiempo fecundo, i en tierras seguidas con las que le cupieron a Iafet, donde en año, i dos meses i medio, caminando cada dia siete leguas, se pudo llegar asta lima i poblar este orbe: cosa de que presto bolverè a tratar.

7 Con estos Parrafos les è pagado a los Indios la patria que nos dieron, i en que tantos favores nos aze el cielo i nos tributa su tierra, ya è dicho su tamaño i sus fundadores. Dirè en breve su calidad benevola, sus riquezas particulares i sus ecelencias comunes.

Cap. VIII. Dizese la variedad de ecelencias: opulencia de riquezas, sanidad de climas, i abundancia de frutos deste Peru.

1 Asido siempre este Peru de un cielo benevolo, ermoso i claro, de ermosissimos celages i pintados arreboles, mitigando los ayres frescos del Sur a los ardientes calores de la torrida. Este ayre es el primero de los vientos cardinales, si ofensivo en Europa, deleytable en el Peru, i debese atribuir a gran favor del cielo, que teniendo esta tierra dos vientos australes, nocivos segun su naturaleza en opinion de todo Filosofo, que es el Sur, ò Noto, que en Espaòa llaman Abrego, i es Sursudueste llamado Austro, Africo, ò Libanoto, que corre de la parte izquierda del Polo, i quando se enbravece, lo llamã en el Peru Tomahabi; anbos son Meridionales, i continuos en este emisferio. Nace el Sur (como dijo san Isidoro, a quiẽ alega Bercorio [a]) debajo del Polo Antartico, es frio i seco, si bien los ayres en la primera region son calientes i umedos, como dijo Aristoteles [b], i en la segunda son frios, como dice el mismo [c], causandose del antiparistasis, ò contrariedad de sus naturalezas este trueque, a quien atribuyen la causa de las nieves i pluvias Aristoteles [d], i santo Tomàs [e], el Libanoto, que es el Susudueste perjudicial i enemigo, i el Euronoto, ò Susudueste, que con figuras de muerte, ò forma de calaveras pintan los Cosmografos [f], porque destruyen quanto cogen, causarian continuas alteraciones en los tiempos, malicia en los ayres i contradicion en las nubes, influyeran enfermedades en los onbres, pestes en los animales i conplexiones nocivas en los vivientes, como lo esperimenta Espaòa i lo repite Europa, à no aver proveido Dios de otro enemigo en el cielo, que es la torrida zona tan inabitable por encendida, como estos tres vientos en su nacimiento por elados, i lo que viento, ò torrida, cada uno à solas iziera inabitable, azen anbos temperamento deleytoso; la zona corrige la maleza de los vientos, i quedan frios i umedos sin eceso, i ellos refrescan lo ardiente de sus rayos, con que se resfrian sus bochornos, i asi sus peleas son nuestras paces, i su encuentro el provecho de nuestras comodidades, si biẽ el calentar mas, ò menos el Sol en la tierra, lo atribuye Galeno en su istoria Filosofica [g] a la mayor, ò menor demora, que el aze sobre la tierra, de suerte, que donde los dias son mas largos, serà el calor mas grande, i donde son las noches mas prolijas, seràn los frios mayores; i asi en Espaòa es calentisimo el mes de Iunio, porque dura el Sol en el Solsticio, i el dia casi quinze oras, i es la noche de poco mas de nueve, i el mes de Decienbre es elado, porque siẽdo de poco mas de nueve oras el dia, es de casi quinze oras la noche [h]. En este Peru como està debajo de la Torrida zona (en que el Sol tiene su viaje, eclitica, ò carrera) jamas eceden los dias de las noches, aun en el dia de los Solsticios en poco mas de una ora, i asi en dorrina de Galeno ésta serà la causa, de que ni son àcà tan elados los inviernos como en Espaòa, ni tan ardientes los veranos, como en algunos lugares de Europa, porque enfria la noche, lo que calienta el dia, i al igual en invierno nos calentarà

[a] In reductione moralis lu. 6 c. 18

[b] 2. De generatione c. 3. & 5. Physic. cap. 5.

[d] 2. Meth. cap. 9.

[e] Super hẽc loc. lect. 4.

[f] Pedro Apiano in sua Cosmographia, & ibi Gemma Frisio, i Rodrigo Zamorano lu. 2. c. 31.

[g] Cap. 75

[h] Sic Geronimo Cortes Valenciano en su Lunanario, y pronostico perpetuo.

tarà el dia, lo que nos elò la noche. Pero diferente filoſofia nos enſeña la eſperiencia, pues eſtando el Sol caſi ſobre noſotros por Otubre (porque paſa la linea a veintitres de Setienbre) aze grandes frios aun en los llanos, i aun oy que es diez i ſiete de Decienbre aze en Lima el dia muy freſco, i eſtos dias atras an ſido los dias muy frios, ſiẽdo de los mayores dias del año, pueſto que a ventidos de Decienbre llega el Sol a nueſtro tropico, i es acà el Solſticio eſtival de nueſtro verano. En el Peru los vientos Auſtrales goviernan los tenperamentos, ay bochorno ſi ellos no ſoplan, i ay frio, ò freſco quãdo ellos corren, i aſi porque es quotidiano el Sur, ſe conſerva una ſinbolizacion tan agradable, que no ſe conoce en la redondez del mundo verano mas freſco, ni invierno mas tenplado, ò ablando con rigor, ni el invierno aflige, ni el verano apura, porque las ſonbras ſon freſcas añ en los caniculares, i corriendo viento ſon agradables, i en guardandoſe del ayre en dias mas frios, ſon los apoſentos tenplados ſin neceſitar de eſtufas. En las ſierras, no por eſtar unas en mas grados de altura ſon mas eladas en el Tucuman, que eſtotras pegadas, ò conjuntas a la linea, como Quito, en todas yela, i cae nieve, corriendo la cordillera nevada Norte Sur mas de quinientas leguas, donde el frio engendra ſalud, i el calor no cria putrefacion. Luego a los vientos Auſtrales que nos rodean, ſe atribuiran las cauſas eficientes, que nos favorecen. Los que contra eſto arguyeren, no prueben lo incierto con lo dudoſo, ni contradigan eſperiencias que ſe vèn, con argumentos que ſe oyen. Los muchos que ſe admiran de no ſaber la cauſa, porque en el Peru eſtando en dos leguas de diſtancia, ò en dos quadras de diferencia, i aun en un meſmo lugar i dia i ora, ay tres i quatro tenples diferentes; tiene facil reſpueſta, i clara filoſofia. El viento Sur, ò los ayres Auſtrales, ſon los que refreſcan ſi corren, ò aze calor ſi no vienen, i aſi donde eſtuviere defendido del ayre, abrà tenples caluroſos, como vemos en los bajos de los montes, i en lo eſcondido de las quebradas, i donde le bañare de lleno alguno deſtos vientos, ſerà frio, como ſe vè en los parages altos i cũbres de las ſierras. Es pues la cauſa deſto, la fuerça del calor que predomina ſobre la az, ò ſuperficie de la tierra, i el intenſo frio (como dice Ariſtoteles en el tercero de los Fiſicos) de la media region del ayre, i aſi por poco que ſe deſvie algun ſitio en eſta tierra del un eſtremo, luego ſe và acercando al otro, por lo qual enſiendo una tierra algo alta, es juntamente fria por la vecindad de la media region del ayre, i en ſiẽdo baja, es cálida por la vecindad de la tierra, donde repercuten i reberveran los rayos del Sol; i aſi tanto es una tierra mas cálida, quanto eſtà mas baja i defendida del ayre, i quanto mas alta, tanto es mas fria, porque la bañan mas eſtos ayres. Eſto vemos con la eſperiẽcia en los bolcanes de tierras altas, que por acercarſe mucho a la media region del ayre eſtàn continuamente cubiertas de nieve, i al contrario los valles, las tierras ondas, i abrigadas, ſon continuamente cálidas, por eſtar muy apartadas de la media region. En lo que llamamos Chaupiyungas (que ni ſon tan frios como los altos, ni tan calientes como los llanos) cuelan pedaços de viento, con que ay medio en los tenples, i tenplança en las abitaciones; lo meſmo corre en una quadra donde es caliente la caſa, i ay frio en los techos, i en una ora ſi corre viento, ay freſco, aunque ſea en los caniculares, i ſino corre viento, no dà pena el frio, aunque ſea en lo elado del invierno. Al fin los ayres que andan anbientes de las cordilleras nevadas, ſon la cauſa de nueſtros tenperamẽtos. Aora ſabràn los muchos que preguntan, porque los onbres i aniniales tienen menos gana de comer, i ſe digiere menos en eſte Peru, i mucho menos en Lima, i en los llanos, que en Eſpaña i Europa? Algunos dicen, que porque acà comẽ mas de carne, i menos de verças, que trabajan poco en el Peru i allà trabajan mucho. Pero lo cierto es [a], q̃ eſtos nueſtros viẽtos Auſtros, Sures, ò Sufuduẽſtes quando llegan por la torrida en verano al Peru, ſon algo caliẽtes i umedos, i por eſo no muy ſanos, i cauſan putrefaciones; abren los poros, reſuelveſe el calor del eſtomago i digiéreſe menos, que es lo que obra el Levante en Andaluzia, aunque allà es caliente i feco; i ſi ſe enbravece el Sur, que entonces llamamos Tomaavi, cauſa (como en Caſtilla el cierço) yelos i nieves. Tanbien procede de que los alimentos ſon de menos ſuſtento, i mas faciles de digerir que en Europa, i la

[a] M. Rodrigo Zamor. lib. 1. c. 39.

i la causa de esto es,que aondan poco las raices de las plantas, i las mieses en esta tierra, i así participan los frutos i bastimentos menos de la sustancia terrestre,i las carnes de los ganados, porque comen desta yerba que aonda poco las raizes,no son tan sostanciales, i así los alimentos son leves, buenos para los ingenios i entédimientos, i de menos sustácia para las fuerças corporales. Porque rastrearon estos efetos de los vientos, tuvieron por abitable esta zona ardiente,Tolomeo [a], Aliavẽrodan,Macrobio [b],Iuan Esloferlno i Plinio [c], quando ablan de la Isla Taprobana,ò sea Zeilan,ò sea Sumatra, i por no averlo rastreado Aristoteles, Parmenides i Lactancio la tuvieron por inabitable.

a Quadrip. cap.1. b De somno Scipionis. c Lib 6. de hist.cap.22.

2 Los planetas, i signos son acà de aspetos alegres,influyendo ricas naturalezas, i obrando con el Sol, mixtos estimables; de diez Eclipses del Sol, ò de la Luna,no se vèn acà los quatro, i no se sabe del Eclipse que insunda los resabios, que en la esperiencia à estudiado en otras tierras la Astrologia, corren las oposiciones de estos luminares sin daño comun, i lo nocivo nunca llega à ser universal. Aunque los Eclipses sean en qualquiera de los signos de fuego Aries, Leon I Sagitario, que suelen causar cometas, i visiones orribles en el ayre, i grandes incendios en la tierra, como se an visto i se vèn en Asia, en Africa i en Europa, en el Peru jamas se an visto. Lo que causan en Geminis, Libra i Aquario de anbres en estremo, pestes generales i corrupcion de ayre,por acà no se à visto anbre, solo llega la careslia à que se vea menos abundancia,con que sube el precio, mientras llegan socorros de los valles convezinos, con ser el pan de trigo mantenimiento comun de todos generos de gentes, las pestes no an sido por corrupcion de ayre, ni llegan a ser generales, llamadas por los medicos epidemias, ò populares;porque si se an visto algunas que llaman pestes, que an corrido lo mas del Reyno,dà unas vezes a los niños i mugeres, otras a los negros i viejos, i à vezes a los Espaũoles i a Indios: al fin daña un genero de edades, ò lastima una especie de conplesiones, salpicando en unas, i reservando muchas, con que no viene a ser peste general, ni corrupcion de ayre comũ,jamas se à visto landre. E oservado, i muchos Medicos lo an advertido,q̃ en dos,ò tres ocasiones q̃ estos años an muerto muchos de un genero de enfermedad,tabardillo,ò dolores de costado,no à muerto Religioso, ni Monja, i aunque se debe pensar, que los guarda Dios por quererlos favorecer, razon filosofica,se puede inferir,que el comer lo suficiente, i el abstraerse de vicios populares escusa enfermedad, i no dà lugar a putrefacion el aver enfermedades que parecen pestes,no proceden de los ayres de las aguas,ni de la tierra,sino de la cãtidad de negros, que cada año traen de Africa i de Guinea, i son males vagos, i no epidemios por corrupcion de ayre, ò contagio de aguas. Los que dàn en verano,no son invernizos, i los que acometen en invierno, no son veraniegos, porque las mudanças del tienpo truecan las saludes,con que jamas dura un año enfermedad,ni peste,i vienen de siete a siete años comunmente. De Roma, i de la mayor parte de Europa dice san Gregorio en su omilia primera sobre los Evangelios [d], que sin cesar se siguen unas pestilencias tras otras.I si en este Peru ay tenblores siendo en los llanos mas recios, i mas continuos, en cien años no an derribado mas de Arequipa i a Trugillo, guardando Dios lo restante del Reyno. San Gregorio dice, que son sin numero las ciudades que los tenblores an destruido en todo el mundo, i despues que el santo escriviò, son sin guarismo las que en cada Reyno se aniquilan, de que las istorias tanto ablan.

d *Quod terremotus urbes innumeras obruunt, ex aliis mãdi partibus frita, quam frequenter audiamus, pestilitiat sine cessatione patamur.*

Dicen deste cielo cosas grandes los 3
que lo vèn, i los Autores que del ablan, e Lib.1.c.5.
como advirtiò el Padre Acosta [e]. Vense mas estrellas en este emisferio,que en el de Asia i Europa, descubriendose mas la via lactea, que corre mas descubierta en el trecho, i mas poblada en la diversidad de estrellas, pues desde el Zenit de cada uno(esto es, desde lo que cae sobre cada cabeça)asta el Orizonte, donde parece a la vista que se junta la tierra, ò el mar con el cielo, asta el encontrado Orizonte,donde es fuerça aver otros tantos grados, no solo en la via lactea, que llaman camino de Santiago, que esa corre, i se descubre el mayor trecho del Orizonte, pero lo restante del cielo està poblado de estrellas al Oriente, al Ocidente i al Setentrion,i de las quarenta i ocho imagenes

genes que dividen los Astrologos en tres partes, la una entera Meridional, que son quinze imagenes, que tienen trecientas i diez i seys estrellas, i de las mil i veintidos que los Astrologos cuentan, i de que juzgan, la mayor parte se vèn en este nuevo mundo, tienen felices influencias, ermosuras deleytosas i ravos lucidisimos, i de las estrellas nebulosas i oscuras, que advierte la Astrologia, ò ay pocas, ò en este emisferio descubren su luz. Viendo yo quan poco se escrive, i quanto admirable avia que escrivir de varias estrellas de este cielo del Peru, que ni conocieron los antiguos por vivir en Europa i Asia, ni ponderan los modernos, ò porque no las vèn, ò porque no las conocen, i diciendolo de una vez, porque si unos lo desean no lo entienden, i si algunos saben, quieren mas ocupar el trabajo en contar diez pesos, que cien estrellas; trabajè algunos dias, i observè algunas curiosidades, allando a manos llenas las maravillas, i a pedaços de cielo quadrillas de estrellas, que ni estan en Efemeridas, ni las an tocado con la pluma Astrologos, ni marineros. Cotejè las estrellas nuestras de que ablan los de Europa, con las que mirava desde Lima, i allè absurdos, encuentros i noticias falsas, ize dos quadernos, uno de los signos i planeras que influyen en cada Provincia deste nuevo mundo, desde Estitolandia, asta Magallanes, nonbrando las influencias à que inclinan, sin apartarme un punto de Tolomeo i de David Origano, i poniendo las naciones sobre que predominan, i de lo mucho que obran parecido à sus influencias. El otro es de nuevas imagenes de estrellas, i de las que caen verticalmente sobre cada pueblo, donde tiene Convento mi Religion, sino fueren trabajos lucidos, nadie me negarà, que no fueron bien trabajados, i por lo menos siendo yo el primero que me ize descubridor de estrellas, otro por acusar mis yerros estudiarà mas doro, i no dirán los de Asia, i los de nuestra Europa, que por no aver Escritores en las Indias, ignoran lo que desean, i que asi ablan a tiento en lo que escriven. No pongo aqui los dos quadernos, que aunque son deleytosos, no son bien quistos, i no quise detener al Letor enemigo de estrellas, conbidando al curioso a que los lea en lo ultimo desta Coronica, donde verà de cada estrella Peruana, su longitud, latitud i grandeza, i tanbien la naturaleza que tiene, i los resabios i provechos que influye, allarà sus declinaciones, acensiones rectas, anplitudes ortivas, diferencias acensionales, acensiones i decensiones obliquas, uacimientos i ocasos matuinos i vespertinos, alli lea el aficionado lo que quisiere, i creo que allarà el curioso lo que deseáre. Los antiguos Astrologos (como dicen Pedro Apiano i Gema Frisio en su Cosmografia) partieron la tierra segun su anchura solamente en siete partes, i a cada qual dellas llamaron clima, pero los modernos aviéndose descubierto mas mundo la dividen en nueve, clima se dice el espacio de tierra que ay entre dos paralelos, en el qual espacio ay diferencia de media ora en el mayor dia del año, desde el principio al fin del dicho espacio, porque quanto mas se va apartando el Sol de la equinocial ázia los polos, son los dias mayores. De manera, que el primer clima serà la tierra en que ay media ora de diferencia del mayor dia, i el segundo, la tierra en que ay una ora, i asi los demas. De todo se prueba, que desde Quito por donde pasa la equinocial asta Cartagena, i desde Quito asta Lima no ay mas (segun la Geografia de Enrico Langren) que un solo clima, i desde Lima asta Chuquisaca i Potosi corre el segundo clima, i viene a tener cada uno poco mas ò menos de trecientas leguas. Pero de alli adelante seys grados mas al polo, que son ciento i cinco leguas, tiene el tercero clima en que està el Reyno de Chile, el quarto noventa i seys leguas, el quinto setenta i ocho, el sesto setenta, el setimo sesenta leguas, el otavo cinquenta leguas i medias en este clima està el estrecho de Magallanes, i el noveno tiene solas quarenta i tres leguas, i asi en cinquenta i cinco grados, como afirman los Nodales, es el dia artificial de diez i siete oras, i la noche de siete no mas.

Este mar del Sur se llama el Pacifico, porque en cotejo del Oceano, del Mediterraneo, del Vermejo i Persico, lo proceloso es menos bravo, i lo manso es mas quieto, las tempestades pocas, i los escollos, bancos, ò arrecifes moderados, algunos poquisimos que tiene, ò no se atraviesan, ò se conocen, i siendo tres vientos los comunes, no son los dañosos genera-

les, quando se pierde un navio, la culpa es del piloto, que aprenden poco, porque el mar es seguro, i su confiança es mas perjudicial, que vna tormenta, mar de embriagados llaman este, no se si es porque un dormido puede governalle, ò porque estan muchos pilotos dormidos quando le goviernan. Pero que mucho que este mar se llame pacifico, i lo sea, pues se goviernan las naves por un cruzero, que con cinco estrellas forma una Cruz hermosa, pronostico dichoso èl predominar Cruz sobre este mar i tierras, pues la figura sola aplaca à Dios quando mas indignado, i retira al demonio quando mas encendido, los elementos se amenaçan si la Cruz los mira. Y todas las criaturas nos favorecen, si la Cruz nos aconpaña. Y si dixo Cristo que à de aparecer en el cielo la señal de la Cruz quando nos venga à juzgar, esta señal nos puso en esta tierra por indicio de las misericordias que nos avia de azer. Es todo este mar, i sus costas abundante de peces todo el año, siendo mas de cinquenta los generos que se comen unos mas sanos que otros, estos apetitosos, i aquellos regalados, la abundancia de unos los aze plebeyos, i la estimacion de otros los aze cortesanos, que lo bueno por mucho suele avillanarse, i lo poco por raro suele ennoblecerse. No tiene pece regalado el Oceano, que no lo crie este mar pacifico desde las vallenas gigantes asta los cachuelos pigmeos, sin que el marisco desde Chile a Panama carezca de alguna especie, ni aya generos en otros mares, que aventagen a los del Sur. En los rios, lagunas i manantiales, que los mas son claros, linpios i saludables se crian otros peces de menos cuerpo, pero de mas regalo, i de mejor salud, con que todos los pueblos deste Reyno tienen pesca propria, ò la gozã cercana. Entre varios modos, que Indios i Españoles usan de pesquerias, ay una abundante i deleytosa; ponen estacas en algun estrecho del rio, i dos leguas antes muelen barbasco, que es un matorral de que ay muchos en las mas Provincias del Reyno; echanlo en el rio, i aze un color blanquezino como labaças, va corriendo con el agua, i quãto pescado coge en las dos leguas lo enborracha, i se viene con la corriente asta donde estàn las estacas, i ellos mismos salã a las orillas, ò quedan sobre aguados la boca arriba, cogense inumerables: yo è visto algunas pescas, i es recreacion gustosisima. En todo el Peru no ay peces de venerosa complesion, ni aguas (en que es abundantisimo) de nociva calidad; errò diciendo lo cõtrario Ipocrates [a], pues afirma que son malisimas las aguas que nacen al Austro, ò medio dia; sacò de inciertos principios, dudosas consequencias, pues si por ser allà nocivos estos vientos Australes, quiso que acà lo fuessen las aguas; digera que estas aguas pasando a su emisferio azian el daño que los vientos, i si lo infiere de los minerales por donde pasan, no debiò de saber que crian oro, plata, i diversidad de yerbas i sinples salutiferos. Maravillas ponderan destas aguas Acosta [b], fray Gregorio Garcia [c], Simon Mayolo [d], Maseo [e], Botero [f] i el Oidor Solorçano [g], solo en las tierras del Cuzco è Chuquisaca ay alguna agua, que a tal, ò tal persona crian inchazones en las gargantas, que llaman cotos; i en pueblos de las sierras ázia Lima crian algunas aguas, berrugas a tales compleciones de gente: destas aguas nos vienen acà, i no dañan à nadie; ò deben de ser manantiales, ò fuentes que no entran en rios. No se vè en todo este Reyno daño comun por las aguas, como en Leon de Francia que matan, en Egipto pelan, en Tracia pudren, i en Tascala de Megico crian sarna. Tiene rios memorables, el de Orellana, el Marañon i el rio de la plata; el primero se llamò asi, porque el Capitan Orellana navegò por el i saliò al Norte; i el segundo, porque lo descubriò Marañon otro Capitan: del primero abla mucho Botero [h], i pensò que Orellana i Marañon tienen una madre, ò se ermanan en el camino; ya se à visto de pocos años a esta parte, que jamas se juntan, aunque tal vez se acercan. Anbas cosas dicen las relaciones, i que en el parage del dorado (aunque es muy apartado del) se dividen, si a caso antes se an ermanado. Nace el Marañon en la puna de Vilcanota, que yo è visto junto al Cuzco, i nace arroyuelo de un manantial, i entra en el mar del Norte, con casi cinquenta leguas de boca, Orellana regãdo grandes Provincias llega a la nueva Andaluzia, i segun unos cõ ochẽta leguas de boca sale al mar, pero el Obispo Orè dice, que son cinquenta leguas. Destos tres

[a] Li. de aer. aquis, & locis.

[b] Lib. 3. cap. 18. 19. 20.

[c] De Indorum origine pag. 165 ad 172.

[d] Colloq. 10.

[e] Lib. 2. Hist. Indiæ.

[f] Lib. 3.

[g] Dicho lib. 1. cap. 7.

[h] Lib. 3. pagina 377.

tres rios ponderan ecelencias Garcilaſo a i Iuan Bautiſta Scortia b, que ſiendo el Nilo llamado el rey de los rios del mundo, como lo dice Silio Italico c; i Agelio dice, que con ventajas le ecede nueſtro Orellana i rio de la plata, entrando en el mar con noventa i cinco leguas de boca, en otros Autores i en perſonas que le an corrido, no es eſte rio tan desborcado, danle ſolo cinquenta i ſiete, i el Obiſpo Ore treinta i ſinco leguas. Eſte es el rio de las Amazonas. Porque ſegun Ualtero Ralec i Diego Mendez cae en tierras de las Amazonas, que eſtã deſde dos grados de altura Auſtral, aſta quatro, entra ſu rio llamado Piguricu en eſte de Orellana, pero el contador Auguſtin de Zarate, en ſu libro tercero capitulo ſegundo, pone eſta tierra de las Amazonas (donde no conſienten varones ſino a tal tienpo del año) a un lado de Chile en mas de treinta grados de altura. Dice que ſu Reyna ſe llama Guaboimilla, que en ſu lengua quiere decir cielo de Oro, por lo mucho que ſe cria alli. Confunden algunos deſtos Autores los tres rios, queriendo que el Orellana ſea el Marañon, i otros que ſea el rio de la plata, centenarios de leguas diſtantes los unos de los otros; porque Orellana, ſale al Serentrion por junto a la a la nueva Andalucia i Marañon al Nordeſte, corriendo la coſta al Braſil, i el rio de la plata ſale al Oriente, i del dice Geronimo Cardano, que es mayor que el rio Nilo, i que beben los navegãtes agua dulce quarenta leguas el mar adentro; que tanto como eſto le dura el inpetu de ſu corriente, i la violencia de ſu monſtruoſo cuerpo; nace ſegun Diego Mendez i Ortelio entre Chuquiago i Potoſi, llamaſe en Chuquiſaca, ò ciudad de la Plata donde yo naci, el rio de Pilcomayo, que paſa ſeys leguas apartado de la ciudad, i atraviesa por el Paraguay, aſta ſalir al mar Oceano. En ciertos braços deſte rio llamados las ſiete corrientes, i el rio Bermejo, quantas ramas, troncos, ò arboles caen a ſu orilla deſgajados ſe cõvierten en piedra blãquecina (que como el pedernal deſpide fuego) no muda forma, ni figura, moſtrandoſe con claridad lo que fue coraçon, madera, ò corteza, quedandoſe lo reſtante, que no entrò en el agua, madero como antes, unido con la miſma piedra que fue antes palo: yo tengo en nueſtra celda un pedaço, i è viſto otros, que la mitad es piedra pedernal, i la otra mitad palo, que ſirve de yeſca. La meſma transformacinn de palo en piedra azen las aguas del rio Marañon en el parage de la governacion de Yaguarzongo a un lado de Loja, que cae junto a Iaen de Bracamoros, i diſta el Paraguay deſte paraje, en que aze la transformacion el rio mas de trecientas leguas, un cepo eſtava el año de 1621. en Iaen de Bracamoros, echo de un gran palo, que avia eſtado en eſtas aguas, i todo el en trechos eſtava con pedaços de piedra, que eſtavan como manchas en el palo, que eran los lugares donde avia llegadole el agua. No ſe tenia alli por ſingular, pues deſtos palos convertidos en piedra, traen muchos por aquellas partes, ſino por la novedad de eſtar a trechos el palo convertido en piedra formando las manchas ermoſura. Lo que tantos Autores dicen que ay un agua en Guancabelica, que dentro de veintiquatro oras ſe convierte en piedra de que eſtàn echas las caſas, i que no ay ſino azer en molde de maderas los labores, i que ſale otro dia figurada la piedra, es engaño, i ſerà ſolo verdad, que con el tienpo, i corriendo años, ſe va criando del agua (que es mala i grueſa) piedra que cortandola, ſirve de la que las comunes, i admite pico i cinzel, i ſe puede labrar como otras que ay para eſte efeto. Iunto al Cuzco ay otro manantial que corre a levante, i aze el meſmo efeto. El agua es colorada, i baja por un repecho.

Ay diverſos rios i manantiales, que crian varias maravillas, i mueſtran ſoberanos cuydados de ſu eterno Autor, de muchos dirè en ſu proprio lugar. Pero de quatro dirè con brevedad aqui. En Chile entre Atacama i Copiapò, ay en el deſpoblãdo un rio, de quien todos los que caminan por tierra ſaben, i pondera don Melchor Iofrè en ſu libro Epitome de las coſas de Chile, al punto que ſale el Sol comiença a ſalir el agua, i continua corriendo aſta que el Sol ſe pone, i al punto que ſe eſconde tras nueſtro Orizonte, ſe eſtanca de manera el agua, que una gota no buelve a manar en toda la noche aſta el dia ſiguiẽte, que ſale el Sol por el cõtrario Orizõte. A eſte rio llamã los Indios de aquellas

a En ſus comen. lib. 8. cap. 22.
b Li. 1 de naturaleza de inond. Nili cap. 3.
c Lib. 6. & Agelius lib. 10 cap. 7.

costas, como dice don Melchor, Anchallullac, que en la lengua de los Indios quiere decir muy mẽtiroso i engañador. Dieronle este nonbre, porque viendole los egercitos del Inga quãdo ivan à conquistar à los Chilenos, de dia con agua, le vieron de noche seco, mal amigo le pudieran llamar, pues corre quando vè resplandor, i se esconde quando reconoce la escuridad, yo le llamára retrato de la fortuna, i espejo del umano deleyte, q̃ sale con el sol, i acaba con la noche, ò llamárale dechado del virtuoso, que camina con la luz, i se esconde uyendo de las tinieblas. Otro estero tiene, cuyas aguas sin duda son milagrosas, i sin duda dignas de veneracion en un vallecito llamado Peteguelen, de este arroyo, i de otro mayor se aze el rio Elaraquete; quantas piedras cria el estero, i quantas guijas bañan sus aguas, tienen una perfeta i formada Cruz del tamaño de una pulgada, de color de jaspe, i otras blancas, ò negras del color del alabastro, ò evano, i no para aqui la maravilla, pues por quantas partes quiebran las piedras, allan perfetisimas cruzes, i bueltas à quebrar por qualquiera lado descubre la forma soberana de la Cruz. Los mas del Reyno de Chile las traẽ en sus Rosarios, i yo è visto algunas traidas à Lima q̃ como de ataugia, ò enbutido estàn en la guija, i parecen en el coraçon de la piedra, ò dichoso arroyo en todo bendito, pues si otros rios de Chile i del Peru crian oro, lisonjas de la codicia, este peregrino arroyo cria Cruzes, adulacion del cielo.

6 En un pueblecillo de la sierra llamado Pira, en la Provincia de Guailas, sale un gran arroyo de un manantial que jamas aunque llueva à cantaros, se à visto crecer, novedad que admira à quantos la ven, i en un pueblo de la Provincia de Cajaranbo junto à la puente de la Barranca, no tienen sus naturales (segun me afirmò un Eclesiastico docto) mas agua de que sustentarse, que la que mana de una fuente que los Indios llaman Puquio, i està en lo alto de una ladera, tierra fria, cuyas vertientes bajan à estos llanos, al punto que anochece comiença à manar el agua i corre toda la noche, i al salir del Sol, se estingue de manera, que no sale una gota, ni parece que ay alli manantial. Los Indios se van con sus cãtarillos, i estan aguardando à que se ponga el Sol, i toda la noche cogen agua, que siendo cristalina es regalada, i sale tanta, que ay para los Indios, i para regar sus Maizales. A no estar el estero i rio de Chile mas de trecientas leguas de este, se pudiera pensar, que aquel que al punto de anochecer se esconde, es uno dellos este que à esa ora sale, los Indios le llaman Chicchi, que quiere dezir morcielago en aquella lengua, porque a su semejança sale de noche, i se esconde de dia. O ermosuras de las obras de Dios, donde los encuentros forman belleza, i la variedad conpone galas i pinta deleytes. En varias partes destos llanos en tierras salitrales, ay lagunillas de agua salobre, pero si jũto a ellas se caba poco, se vèn manar aguas dulces. De otros arroyos, esteros i manantiales dirè en sus proprios asiẽtos, que unos dan pescado regalado, desde el Miercoles de Ceniza, asta el Sabado santo, i antes ni despues no crian uno. Vease en el capitulo de la Provincia de los Cõchucos el que està en Llamellin, i alli se verán otros dos de esta propriedad en nuestra Gorgona, i en Zarzania[a]. El Padre Iuan Vasquez de la Conpañia de Iesus Retor del Colegio de Lima, i otros de la mesma Religiõ me afirman, q̃ tiene la mesma propriedad un manantial que està en una eredad suya junto al Cuzco llamada Guaraipata. I los mesmos i otros seculares dicen, que junto a Quito en el valle de Chilo ay un manantial que aze una ancha fuente, donde si dàn vozes, salta, bulle i se inquieta el agua, asta q̃ callã los que dan las vozes, i estando una braça el agua mas baja que la superficie de la tierra, si multiplican las vozes, i las dã mas altas, se inquieta demanera el agua, que bulle, i se enbravece tanto (al paso que le dan las vozes) que aze espumas, i sube el agua asta derramarse, i al pũto q̃ callan se buelve a su antiguo sosiego. De otra fuente semejante a esta, dice Aristoteles en el libro de las cosas admirables de la naturaleza, obrando en ella la musica, lo que en nuestra fuẽte causan las vozes, i tiene esta otra propriedad, que si por el gueco, por donde sale el agua, le meten palos, ò lanças las admite, i al punto las arroja con violencia, i las despide, como si manos de onbres las arrojasen. Otro manantial ay entre Quito en Sangolqui, que quanto le echan en el caño de agua que arroja, lo tira sorbiẽdo

ázia

[a] Marc. Paulo Veneto en el libro de su navegacion, i Geronimo Cortes en los secretos de naturaleza tratado de fuentes.

ázia dentro, i lo eſconde, i ſi le ponen la mano, la tira, como ſi otra mano la violentára; eſte es manantial codicioſo. Tiene el Peru gran numero de baños, i termas de aguas calientes en las mas Provincias del Reyno, que ſirven de botica a varias enfermedades, unos nacen irviendo, i ſe tenplan andando, otros nacen tan tenplados, que en los meſmos manantiales dan ſalud i cauſan regalo, i muchos arrojan un cuerpo de agua, i en la meſma madre ſe divide en dos braços, i el uno ſale irviendo, i conſerva lo ardiente muchas leguas, i el otro ſale tibio, i a dos quadras es ya frio, i al tienpo que los demas ſe yela. No ſe conoce en el mundo tierra, que tantas ſalinas tenga, unas cria el mar, otras los rios (en Chile ay uno que todo es de ſal) otras crian arroyos, i es toda blanca, ſana i mucha. En la cierra ay unos matorrales, cuyas ojas manoſeadas deſpiden apetitoſa ſal, de que ſe proveen los Indios. Al ſalir del Cuzco eſtà un manantial que ſe convierte en ſal en unas pozas, i es riquiſima; i en las ſalinas de Llocalla una jornada de Potoſi, ſus arroyos crian ecelente ſal; finalmente es tanta i tan rica, la que en todo el Peru ſe cria, que pudiera dar abaſto a todas las tierras del mundo.

7 Por ſer eſte cielo tan benevolo, ſus eſtrellas tan favorables, ſus ayres pocos i de calidad tenplada, ſus aguas dulces, frutiferas i ſin malicia, proviene que la tierra ſea ſana, deleytoſa i regalada, i el Peru el mas rico del mũdo, i el mas abaſtecido del Orbe. Ablemos de la tierra, pues emos dicho del agua i del ayre. Produze el oro mejor del univerſo en diſtancia de mas de mil leguas, deſde Caſtilla del Oro, aſta el eſtrecho de Magallanes, en Çaragoça del nuevo Reyno de Granada, en el diſtrito de Popayan, en Gelima i Marmato, i en el Puerto de la Buenaventura, en Zaruma, en Zamora, en Sevilla del Oro, en la Provincia de Loja diſtritos de Quito, en toda la tierra de los Gibaros Indios belicoſos, en la Provincia de Macas, en Carabaya Rey del Oro, (afrenta de Arabia) que eſtà en los parajes del Cuzco. En todo el Reyno de Chile, ſiendo mas i mejor el de Valdivia, Quillota i Coquinbo. Daſe en unas partes el oro en minas, i en otras entre las arenas de los rios, unos minerales eceden en quilates a los que ſe crian en las tres partes del mundo, i otros en la cantidad i beneficio. Del rio Fiſon dice el Geneſis *a*, que lo cria, i entre las arenas el oro en polvo, dice el libro de Eſdras *b*, que ſe engendra; i en minas donde piedras crian metales, i los montes los páren en cavernas refiere Iob, i lo llama oro obrizo purificado, brillante i rico. De manera, que ſi en las otras partes del mundo ſe dà aquel oro, ò el otro, en eſte Peru ſe dan todos juntos, como el Zaab, ya purificado, ya bruto, de q̃ abla la eſcritura, ya como el de Ofir, ò Safir, de que tratan David *c* i Iob *d*, ſegun los ſetenta Interpretes, ya el oro Ceſaz, llamado aſi por Filon, Reticio i ſan Anbroſio, por ſer ſolido i endurecido, i ya el oro llamado Faz i Eten (algunos leen Cheten) que es el mas ſubido en quilates, i el mas precioſo en admitir eſmaltes, i en ſujetarſe al arte, al buril i al torno: deſte ablò David *e* i ſan Geronimo, i lo alaba Salomon *f* a quien comenta Iario. Fuera de los parajes nonbrados, que ſon los mas celebrados en el Peru, i a tiẽpos beneficiados, ſon muchos mas los que, ſegun fieles relaciones, eſtàn en las Provincias no ſujetas, i entre noſotros, en minas aun no deſcubiertas, aunque fueron en otros tienpos beneficiadas, que oy las oculta el deſamor de los Indios, ò las guarda Dios para mejores tienpos.

a Cap. 2.

b 4 Eſdræ. cap. 8. *Parvum autem puluerem quid aurum ſit.*

c Pſal. 44. & 3 Reg. 9. *d* Cap 28. *Nõ datur auri ſuccus, &c* cap 13 *de obrizo dixi, fiducia mea. Et* ſeiem. 10. *Aurum de Ofhir, vel de Ophaz, opus artificis.* *e* Pſalm 44. *In veſtitu deaurato.* *f* Proverb. c. 25. *Mala aurea in lectis argenteis.*

Querer numerar los cerros, montes, laderas i ſocabones, donde en minas criã los metales la plata con decir, que deſde el Tucuman aſta el nuevo Reyno mas de dos mil leguas, à no beneficiarſe cõ azogue, de que aſta aora no ſe à deſcubierto mas que el cerro de Guancabelica, i à no aver falta de Indios para tantas minas, ſe pudiera ſacar plata de mas de docientos cerros mayores i medianos oy conocidos, i cada dia ſe deſcubren cerros de grande riqueza, poblandoſe aſientos, i formandoſe pueblos, el año paſado diſtantes mas de docientas leguas ſe poblaron Caylloma i Guadalcaçar, i eſte año ſe an deſcubierto otros dos en la ſierra no lejos de Lima. El enperador de todos es el inacabable de la villa Imperial de Potoſi, de quien dlremos en ſu lugar, i baſtáran para enriquecer Aſias i Europas los cerros del diſtrito de Chuquiſaca en Oruro, en los Chichas, en los Lipes i en ſan Vicente a 8

sobrar Indios, i a no faltar azogues. Las naciones estrangeras conocen las ventajas que en quilates excede esta plata a la que allà tienen por de mas ley, pues un peso Castellano aun entre los que no admiten que la liga entre al igual del precio con la plata a quien iguala el cuño Real, vale mas que vale entre nosotros con la liga, i tiene mas valor la plata en Reynos estrangeros, que en los nuestros, pues ay partes en Europa i en Africa, que vale un peso del Peru, diez i doze reales. De una mina sacaron una piedra, de que yo tengo un buen pedaço, que està listada toda, siendo una lista de oro fino, i otra de plata en grano, i asi se van continuando las listas por toda ella brillando lo blanco de la plata al lado de lo rubio, i refulgente del oro. Es sin duda esta piedra el eletro, de quien dice Ezequiel que vido salir del medio del fuego celestial, este es del que ablan san Gregorio [a], Ruperto i los Filosofos [b], que està mesclado de oro i plata, esclareciendose ella, i enturbiandose el oro, aunque en esta el oro brilla, i la plata luze. Muchas debe de aver desta especie, i como los Indios i los mineros no atienden a la curiosidad, sino a la codicia, echan al mòton qualquiera metal, i asi no se vèn primores destos Meteoros i piedras ricas. Crianse en el Peru cobre, plomo, estaño, yerro, en unas partes se beneficia, i en otras no se saca: ay inumerable verva de vidro en todos estos valles, desde Saña asta Camanà docientas leguas; sirve en los valles de Trugillo, Saña i Guadalupe para azer jabon, ayla en los valles de Cochabanba ochenta leguas pocas mas ò menos de Potosi. Pero los ornos de vidrio an estado en Guanbacho i Lima, i oy estan en Ica, no se labra ya con la yerua, sino con salitre, que es metal de los cristales, i deste ay una legua de gramadales, en que se cria, que en Ica i Pisco llaman Motaca i Villacuri. El primero que lo labrò en este Peru fue Francisco del Guerto criollo de Ica.

a Sup. Ezechiel. homil. 2. apud Lauretum in silva. verbo. *Electrum*. Rupert. 1. sup. Ezech. 3.

b Lib. 33 natur. hist. c. 4. *Electrum est metallum auro & argento mixtum* Et Gregor. ait, & Rupertus. *In electro dū auri argento misceatur, argentum ad claritatē reficit, aurum verò à suo fulgore pallescit.*

9

De piedras preciosas se cria diversidad i abundancia, i de perlas finisimas, la Provincia del rio de la Acha, Cumana, las Islas de la Margarita i Cubagua, ò nueva Cadiz. En las Islas del estrechn allò Sarmiento, General de la armada, que del Sur pasò al Norte, varios colores de perlas, como dice Argensola [c]. El-

c En la hist. ria de las Malucas.

nuevo Reyno, i la tierra que llaman de las esmeraldas cerca de Manta i Puerto Viejo andado, i continuan produciendo las mayores, mas linpias i perfetas esmeraldas que se conocē en las Monarquias. La tierra de Caramez dà finisimas Turquesas; i varias Provincias crian perfetos cristales. En tierras del Paraguay i Brasil, se engendran en cajas de pedernal finisimas Amatistes, que jaquelò la naturaleza, como aze en otras piedras quando dà forma i proporcion la industria del mejor platero, estando maduras rebientan en los centros donde se criā, i abre roturas asta la superficie, dando tan grande trueno (como barril de polvora) que avisa a los que estàn distantes una legua, i asi la allan brillando con cada punta, como si fuera estrella, quajanse de penachos, que a trechos se levantan entre las puntas, siendo cada una de tres i quatro jaquēles, una tengo, (de quien sāco este retrato) que el largo por el asiento es de media bara, va formandose como pan de açucar, i remata en dos peçones como pechos, i tiene en las puntas dos òbalos abiertos por donde rebentò al despedirse de la mina, tan quajada toda en lo interior, que no deja lugar vacio entre una i otra, donde quepa la cabeça de un alfiler pequeño. Otras diversas piedras producen estos climas, jaspes i alabastros, aunque no muy finos. En Guamanga làbran con yerro los Indios en estos alabastros burdos diversas imagenes de santos de media talla, i de talla entera, las mas son pequeñuelas, pero sacanlas con tan linda perfecion, que ni el senblaje tiene mas primores, ni el arte del buril mas sutilezas. Piedras medicinales cria muchas, para la sangre, ijada, orina, reumas i leche, i la piedra que llaman de los lipes, azul i verde es el mas provechoso simple, que cria la naturaleza para curar ulceraciones, llagas i cicatrices; dase cardenillo, alumbre i gran copia de piedra açufre. En las cordilleras de Tomina, i Tarija ay unos animales a quien llaman antas, que nosotros llamamos gran bestia, i crian unas piedras en las entrañas del ancho de un real de aquarro i menores, i del grueso de medio dedo i mas gruesas, eficaz antidoto contra el veneno, i ellas i las uñas, pictima excelente para el coraçon. Las piedras bezares que en el viente crian las vicuñas i

gua-

guanacos, animales montaraces de lana vermeja, i pechos blancos, mayores que terneros aunque no tan fornidos, son ligerisimos i de tierras frias en que andan a millares, i se dividen en manadas, crian estas piedras bezares en unos bolsicos, i ay en ellos diez i quinze i veinte piedras al modo que los granos de la granada, pero sin tela; entre unas i otras è visto un bolsico destos, i es admirable la colocacion de las piedras, i la diferencia de sus colores, ya verde claro, ya pardo, ya negro, ya dorado; sustentanse de yervas salutiferas i medicinales. Son tan celebradas sus piedras en Europa, que gastã colunas en sus encomios, Iuan Metelo [a], el Padre Ioseph de Acosta [b], Errera [c], Camilo Borrelo [d] i otros. El Indio de edad de doze años, que les descubrió a los Españoles el secreto i virtudes de la piedra bezar, fue al punto sacrificado por los demas Indios (como dice el Oldor Solorçano [e].) Castigo contra la caridad, ò muestra de tener entonces contra los Españoles sobrada indignacion. Las piedras que crian los guanacos, que son los machos, suelen ser mas escelentes, i de mayor virtud, que las que crian las vicuñas. Dos piedras andan en este Reyno bien admirables, la una formada sobre una aguja colchonera, i la otra sobre una asta de saeta, la una està en Lima, i quando no admire el aver entrado a las entrañas del animal sin quitarle la vida, se le debe admiracion al aver formado en asta i en aguja las piedras, sin que en tanto tiempo causasen corrucion, ò rotura. En Chile se dan estas piedras muy salutiferas, i las mas son muy livianas, i en todas las sierras del Peru se allan con abundancia. La piedra llamada de Guancabanba, doctrina que fue de san Augustin en los Conchucos de que tratarè mucho en su lugar, es admirable, tiene el color blanco, i es negra la peña en que se cria; crece como si fuera viviẽte, i es unico remedio para llagas, eridas i ulceraciones, tanto a los onbres, como a las bestias, cura disenterias i flujos de vientre, asi los de umor, como los de sangre; sana de todo mal de orina, i remedia otros achaques de mugeres; criò Dios frontero otra peña, que es pernicioso veneno, tanto al que la bebe, como al que toca, pues a todos los mata, i sus polvos azen el mesmo efeto tocados a las ropas, ò a las bebidas, i no tiene otro antidoto su contagio, que aplicar la piedra de Guancabanba, con que ni muere el inficionado, ni le atosiga el veneno; aplicase molida, i en vino, ò chicha se bebe. Dos tiros de piedra junto al pueblo de Echen doctrina de Religiosos de san Francisco en los llanos de Truxillo criò Dios en el canpo dos piedras poco distantes una de otra; la primera de una braza algo mas de largo, i la segunda de dos brazas poco mas, ò menos de color guijarreño, las quales dandoles con otra piedra, suenan como las canpanas de bronze, i se oye su sonido casi un quarto de legua, i es tan semejante al de nuestras canpanas, siendo el sonido de la una mas grueso, que el de la otra, que quien no sabe la propiedad destas piedras, las tiene, quando los muchachos las repican, por canpanas verdaderas; estàn unidas a la tierra, donde las criò con esta propriedad la naturaleza. Otra vide yo en el camino, viniẽdo de Arequipa a Lima del ancho de dos baras, i es casi redonda, i dificultosa de entender su filosofia, i pocos alcançan la causa.

La piedra Iman se dà en varias partes deste Reyno, mucha en la cantidad, i eficaz en la virtud. Tengo una, que siendo grande la quebrè para repartirla, i quebrò en quatro partes, tengo echas varias esperiencias, i llamado à onbres de la mar para conprobarlas. La aguja si se toca en el medio busca al Norte, i si se toca à la espalda frontera busca al Sur, i si esta punta de la aguja se la acerca la que inclina al Norte, uye como cosa viniente, i lo mesmo aze la punta tocada al Norte, si le llegan la az, que inclina al Sur, i si se van tocando agujas al rededor de cada uno de estos quatro pedaços, apũtan cada una, ò al Susudueste, ò al Sudueste, ò al Esudueste, ò à Oeste, lo mesmo à la buelta del Norte, asi en las quatro partidas, como en los medios vientos i en las quartas, i à este modo à todos los treinta i dos parajes del Orizonte, de donde nacen los vientos, i tienen por runbos los navegantes; cõ que se vè, que quiso Dios poner en una pedreçuela todo el circulo del Orizonte, i que si admirase el ver el mundo entero con el armonia de treinta i dos vientos, ò parajes, admirase mas verlo estrechado en una piedra del tamaño de un guevo, i que viesen los sobervios

[a] Relatus à Thesio vitæ hum. volu. 1. lib. 1.
[b] In hist. natural. & moral. Indiarũ lib. 1 c 21. & lib. 4. c. 41. & 42.
[c] Decada 5. lib. 4. cap. 9.
[d] De præst. Reg. Cathol. cap. 28.
[e] Lib. 1. cap. 7

bervios (parecidos a los vientos) que tiene un umilde figurado en esta pedreçuela) todo junto quanto ellos tienen entre si dividido, i que si su eficacia es para arrojar, la de piedra imàn es para atraer, esta atrae yerros para comunicarles virtud, i los sobervios azen los yerros uniẽdolos con su anbicion. No allo por buena Filosofià, la que de Plinio [a] i Dioscorides [b], alega el Padre fray Iuan de la Puente [c], que por ser la piedra imàn ija de las estrellas del Norte, se cria en las tierras mas frias i mas Setentrionales, i que por esto tiene tanta conveniencia cõ las causas de su ser, que apetece sienpre estar cerca de su principio, i que asi là aguja tocada con la piedra imàn anda siẽpre ansiosa de acercarse a uno de los dos Polos. Aora digo yo que tanbien se criã montes de piedra imàn en las tierras del Oriente, i de uno que està no lejos del mar Arabico. En las Islas de Calecut, dice Alonso Cadamusto [d], que obliga a edificar los navios sin clavos de yerro, porque temen a la violencia de la piedra imàn; lo mesmo refiere Luis Vivas, en las anotaciones de mi Padre san Augustin, i destos, ò de otros montes de piedra imàn, dice lo mesmo Simon Mayolo [f], al medio dià i al ocidente se crian acà muchas en parages, donde jamas se viò la estrella del Norte, i nadie cria donde no influye. Si es la piedra imàn ija de las estrellas del Norte, para que dice que tanbien anda ansiosa por acercarse al Polo del Sur? que con eso tanbien la aze ija del Polo contrario, i no seria razon dar una ija sola a dos madres opuestas, i es ponerse al ruido en que se viò cõ un ijo i dos madres el sabio Salomon. I si por ser la piedra imàn criada en tierras frias, apetece anbos Polos, las que azen a la aguja inclinarse al Nordeste, ò à Leste, cuyas ijas serànde fuerçà abrà de dezirse, que serà de tierra caliente el pedacito que inclina a parage cálido i tenplado el que busca tierra tenplada, con que dariamos treinta i dos madres a una piedra imàn? En fin en este Peru se crian muchas, ya en partes frias, ya calientes, i son eficaces, activas i de cabal virtud.

Ablemos de las plantas, sembrandolas en otro capitulo.

[a] Libet 34. cap. 14.
[b] Verbo Magnete.
[c] Concnien. de las Monarq. lib. 1. cap. 3.
[d] In sua navigatio. 55.
[e] In c. 4. divi Aug. lib. 16. de civit. Dei.
[f] In dictus canicularib. 2. to. colloq. 73.

Cap. I X. Prosigueſe en las ecelencias i abundancias del Peru: dizeſe de la Cruz de Cailloma, i de otras cosas raras.

ES tierra el Peru abundantisima de arboles, unos canpesinos sin frutos, i otros frutales de regalo; muchos estrangeros, i muchisimos proprios i naturales, danse en Lima cabeça destos Reynos quantos se traen de España, i se cogen de Europa, frutificando la de pais frio, como la natural de los llanos, i la de terruno ardiente en tierra tenplada; i es tal el tenperamento, que todo el año ay variedad de frutas con àbundancia, unas nobles i otras plebeyas, las mas de regalo i todas de sazon, no se guardan secas, porque sobran las frescas, pues quando acaba la sierra de dar sus frutas, comiẽçan los llanos a sazonar las suyas. Guindas i otras frutas faltavan, i dãse ya traìdas de Chile, i presto seràn vulgares; con que podrà dezirse del Peru, que tiene lo mejor de España, i que ecede en variedad de frutas a lo restante del mundo; i si en menos de cien años tiene tantos arboles proprios i estrangeros, en que ingiriendo unos, aumentan otra especie de regalo. Quien duda que las diferencias de cada fruta las tendrà todas, pues oy tiene ya dos i tres de cada una, de almendras ay tres generos regaladisimos, el uno las almendras Castellanas ecelentes en la cantidad i en la sustancia, otras que se dàn en las tierras de los Andes, tres vezes mayores que las de Castilla, crianse en unos grandes cocos, donde ay muchas al modo que en la granada los granos; otras almendras ay que se crian en tierras de montañas, encerradas en un obillejo de espinas, i estos dos generos son de ecelente sabor i provechosas, i que sea mas fecunda esta tierra, que la de España i Europa, es evidente, pues acà se dàn todas las frutas que de allà se traen, i allà no frutifican las mas que de acà se lleuan. Es tanto el vino, azeyte, miel, açucar i la abundancia de trigo, mais, arròz, i otras varias semillas i frutos sustanciales i legũbres proprias, que ecede al otro medio

medio mundo; aqui ſienbran, alli cogen, i acullà eſtà en verza a un miſmo tienpo. En los arenales de Arica i ſus contornos, ſienbran el mais en cabeças de ſardinas, i dà trecientas una anega en toda la coſta, ſienbran entre eſtiercol de pajaros mariuimos, que llaman guano, i rinde centenarios de eſquilmo; ay oyas, donde ſe dan ſertiles viñas, i jamas ſe riegan. Todas las comidas valen acà dos tercios mas baratas, que en Eſpaña, i ay mas plata que en todo el mundo. Tiene variedad de flores naturales i avenedizas, unas inverniças, i otras veraniegas, i ſon las diferencias tantas, que ni aun nonbre tienẽ muchas que en Eſpaña ſe eſtimáran, i acà cubren las lomas i las ſierras. Todo el año ay en Lima clavele ſinas i claveles, i unas flores que acà ſe eſtiman poco por aver tantas, ſe aprecian tanto en Eſpaña, que aora veinte años, ivan a ver el arbol al Aranjues, ponderando la fragrancia de ſu olor, que ſin duda es regaladiſimo, i de noche ſe dilata con el ayre a diſtancia de cinquenta paſos, en Europa la llaman açucenas del Peru, i acà las llamamos floripondios, ſon de echura de açucenas, aunque tres vezes mayores, el color es uno, pero la açucena es matoral pequeño, i el del floripondio, es arbol mediano, i dà las flores a razimos, pero diſtintas. Otro genero de flores ay en los llanos de Trugillo, q̃ los curiales llamã flor del Paraiſo. Confieſo que en mi vida vide coſa tan ermoſa, porque es un ramillete, que en un arbol mediano tiene veinte, ò treinta flores, cada una diſtinta de la otra, variando los colores, i dando la naturaleza ramilletes nativos. Una ſola flor, que acà tenemos, vale mas que todas las del mundo, i acà no la eſtimamos como debieramos, que es la flor de la granadilla, donde puſo el cielo todos los inſtrumentos de la paſion de Criſto, tres clavos, coluna, caña, ſogas en las ramas, açotes, corona, eſponja i lança (otra ay pequeñita, que no dà fruto comeſtible, i tiene lo miſmo) es del tamaño de dos reales, i junto a los tres clavos tiene cinco ilos, i en los remates cinco óbalos prolongados a la forma de cinco llagas, tiene tres coronas, la una rodea a la eſponja, i eſta es la lança con raizes moradas, la ſegunda rodea a la otra, i es amarilla, con botõcillos mas rubios, i la tercera es en forma de ramales de açotes i baras; es planta que trepa, i todas las ramas tienen al pie de cada oja verde (que es como el aſta de una lança) unos ilos muy largos a manera de ſogas, con que las ramas ſe atan con los arboles por donde trepan, i como ſogas ſe enlaçan: la fruta es como un boton ordinario, aunq̃ obado, de un morado finiſimo como mançanitas en la echura. Eſta planta, i ſu flor, (que piçan como pimienta, i ormiguea la lengua desflemando ſalivas, que aſta en eſto tiene recuerdos de la paſiõ, i afrẽtas de Criſto) deſvanece la cabeça con grandes baguidos, i aflige con anſias (tales las tuve quando la probè) que aun las fatigas de Criſto en ſu Paſion, cauſa eſta flor, donde ſe retratan las paſiones de Criſto. Los Indios de Lima llaman a eſta flor Cururuncu i Machacaquainavi, que en la lengua general quiere decir ojo de culebra, bebida en vino ſana el mal de ſangre. Otra ay caſi la miſma, i ſolo diferencia en que es doblado mayor, i entre cinco ojas en que ſe funda, que tienen forma de yerro de lança, ay tres, que todas ſe quajan de ramales, mayores ſon las llagas, i la corona es de color cardeno, la oja como la de las malvas, no es yerva que trepa, ſino mata pequeña, la fruta es dulce, i la comen los Indios, llamanla los Iungas Potpic, i los Eſpañoles Puchepuche, es linda flor. En toda tierra firme ay unas mançanillas de regalado i fragrante olor, i es veneno, danſe en el canpo, i enamoran la viſta, an muerto a muchos, ſon de la echura de nueſtras mançanas; convida ſu color lindo i olor ſuave a comerla, i quien no la conoce i la come llora el daño, retrato del deleyte. De la flor de la granadilla dicen dulces encomios, celebrandola Iuan Borero [a], fray Gregorio Garcia [b], Carolo, ſacado de Menardo en ſu iſtoria de plantas, el Padre Ioſef de Acoſta, i en elegantes verſos Iacobo Gretſero en ſu tratado de la Cruz [c], i eſtos verſos refiere el Oidor Solorçano. Porque en el Peru no falte otro favor rey de los favores, criò Dios en muchas partes deſte Reyno, i en particular en la Provincia de Cajatanbo, i en ſan Mateo pueblo comarcano a Lima, en los principios de la ſierra unos arboles pequeños copados con ojas muy chicas, i es ſu flor azul, que el fruto es una formada Cruz, como ſi la ſacáran cõ eſquadra i conpaz, crecen aſta el largo de un

[a] Metro. 8.
[b] En ſu nuevo mundo.
[c] 5. par.

geine,

geme, i es al modo de la Cruz de Cristo. En arboles espinosos tanbien se dan espinas en la sierra en forma de Cruz. En todos estos valles de Lima, i en lo mas de todo el Peru ay unos cardones entre los trigos i en secadales; la flor es de seys ojas en dos andanas, todas amarillas, sin otro color, ni pintura, tiene en medio un boton prolõgado, i al rededor una borla de ilos amarillos, que rematã en unos garavatillos de color de oro, i sobre el boton esta vna Cruz como la de san Iuan en la echura, porque en el color es morada, i es tan formada, i de tan vivo color, que parece esmaltada, i echa por platero, i en creciendo el boton, se quaja de espinas, i tiene la Cruz mas negra que los evanos, como piedra puesta en anillo. Y no sera malo aduertir, que la granadilla, con tener todos los instrumentos de la pasion, no tiene la Cruz, i esta quien los Indios llaman Carguincho, i nosotros cardo santo, ò cimarron, tiene la Cruz rodeada de espinas, que aun en esto nos dice Dios, que no ay espinas sin Cruz, ni Cruz que no tenga espinas. Este cardo es medicina de grandes enfermedades i purga de envegecidos umores, i su leche quita los dolores de muelas; la Cruz obra estos efetos corporales, i sienpre aplica Dios su Cruz, para linpiar de culpas envegecidas. Dichosa tierra donde se vè Cruz en el cielo en cinco estrellas, Cruzes en piedras que crian arroyos, i Cruzes en plantas, que son frutos de arboles, i toda la pasion de Cristo en una flor ermosa. En la Provincia de los Charcas, i por el rio grande de Misque, i por los montes de aquellas comarcas criò Dios un genero de arboles grandisimos en el tamaño, i las ojas pequeñas como las del Arrayan, la fruta que dan no se come, i son razimos de coraçones verdes, menores que la palma de la mano, abierto el coraçon tiene dentro muchas telitas al modo que estàn las ojas de un libro, ellas son blancas, i en cada oja està formado vn coraçon perfetisimo como sobrepuesto, mas grueso que la tela, i en medio del coraçon està una perfetisima Cruz, que tiene tres clavos al pie, que con facilidad se despegan Cruzes i clavos, quedandose entera la tela; admirable arbol i fruto, siendo las telas destos coraçones, remedio eficaz para las llagas.

En Cailloma, asiento nuevo de minas ricas, que sobervias quieren competir con su rey Potosi, un Indio barreteava cinquenta estados debajo de tierra en metal virgen, que quiere decir nunca otra vez tocado con barreta ni mano; i allò tres Cruzes; el como i quando me diò por escrito el Licenciado don Iuan de Valverde Visitador de aquel partido en la ocasion, que a la letra dice asi. La vispera de la Cruz de Mayo deste año de mil i seicientos i treinta i uno a las ocho de la mañana se allò en la mina que llaman del difunto, que oy es del General don Diego de Saravia, barreteando vn Indio en virgen, quebrò una piedra, i apareciò un Calvario de tres Cruzes, cosa de gran admiracion, de un genero de piedra à modo de cristal, que llaman los mineros diente de perro, labradas como de buril de platero, la mayor casi de un palmo en gran perfecion, con su retulo sin letras del grosor de un dedo menique, la otra mas pequeña con un clavo muy perfeto encima; a la otra le quebrò un braço el golpe de la barreta, porque el Indio trabajava sin cuydado, de que alli uviese cosa tan preciosa. Despues de esta relacion tuve la que enbiò el Vicario de Cailloma a la Sede Vacante de Arequipa, dandole noticia de los pleytos i diligencias suyas para còbrar con censuras la nueva Cruz, a quien los mineros pretendian azer Iglesia particular como a Cruz milagrosa allada en Cailloma la vispera que allò Elena madre del Enperador Constantino la de Cristo en Ierusalen. El pleyto solo abla de una Cruz, sino es que por la mayor uviese los pleytos, i de las otras dos no uviese contienda. Adviertase de camino (cosa en que yo allo misterio) que el Domingo onze del mes de Mayo del mesmo año a las doze de la noche quitò del barrio de Malãbo en san Lazaro de Lima las Cruzes con irrision, i menospreciò un mulato llamado Sebastian Vogado, comoviòse la ciudad, irritòse la devocion i clamò la republica por el castigo, sin que se supiese del malechor; descubriòle i castigòlo el Santo Tribunal de la Inquisicion, leyòse su sentencia en la Iglesia de san Lazaro, i de alli fue llevado descalço, i con un saco por las mesmas calles de que quitò las Cruzes, i cinco Sacerdotes que las llevavan, las colocaron en los puestos

de

de donde el enemigo de la Cruz las arrancò. Allòſe a eſta reſtitucion lo mas de la ciudad, ſiendo el dia de mayor aplauſo, que en años atràs à tenido la Cruz. El miſterio que yo állo es, que ſi el mulato por ver quan enramados i llenos de flores, ſe ponen en Lima los Calvarios, i las Cruzes de las calles el dia de la Cruz, las baldonò poniendolas en lugares inmundos; en la meſma ſemana, mes i año, ſe adelàtò Dios, i diò en una peña de metal de plata tres Cruzes, como diciendo, eſte es el teſoro q̃ los onbres an de buſcar. I la Cruz es la mina rica donde los codicioſos pueden enriquecer, i ſi vierẽ los fieles menoſpreciadas las Cruzes por un mulato, oygan i vean Cruzes que dan las peñas al golpe de un Indio, reverenciadas por admirables, i enriquecidas por miſterioſas, i ſean diſtantes tierras Cailloma donde ſe allan, i Lima donde ſe quitan, porque no malicie la enbidia, que fue traça de algun devoto, i no cuydado prevenido del cielo. En un engeño de açucar, que el año de mil i ſeyciento i veinti ſeys, era de un onbre llamado Maſepedro, dormida preciſa, caminando de Vilcas a Vranmarca catorze leguas de Guamanga en el camino real en un cimenterio de una capilla, donde ſe dice Miſa, produjo Dios un arbol, que à muchos años que alli naciò, i es una Cruz como labrada a mano de cinco baras caſi de largo, i de tres los braços en admirable proporcion, i al remate de cada braço otra Cruz de una quarta. Otro arbol como eſte eſtà cerca de eſte, dan ojas verdes, i la flor i fruto ſon Cruzes. Al fin éſta tierra produze Cruzes en aguas, arboles, flores i minas, i ſe govierna por un cruzero de cinco eſtrellas, que ventura le igualaſ i que Reyno del mundo no la enbidia? Bolvamos a lo que produze el Peru, i veremos ſus abundancias.

3 De arboles i yervas ſaluti feras, que produze el Peru ſe pudiera llenar un tomo, i referir milagros de la naturaleza. Del arbol molle de que abunda todo el Peru en ſierras i en llanos, dice (i es ſin duda) don Diego Davalos i Figueroa en ſu libro Micelanea Auſtral, coloquio treinta i ſeys lo ſiguiente. El Molle ſe puede celebrar, porque tiene propriedades provechoſas, ſiendo como es arbol ermoſo, i ſegun dicen de madera fuerte i provechoſa; de ſu fruto, que es como el del Lentiſco de Eſpaña, ſe aze miel para muchas coſas buenas, aũque no para comer, por ſer de eceſivo calor; eſta miel ſuele ſer purga, i tanbien lo es la reſina, que en ſu tronco ſe alla blanca deſecha en agua, la qual ſe juzga por facil i ſegura; ſecha enplaſto reſuelve, cõſume i eſtirpa frios envegecidos; de ſus ubas ò fruto (que maduro es colorado) ſe aze de mas de la miel dicha, vinagre comeſtible, i los Indios azen del bebida eſtimada; ſus ramos i ojas cozidas azen ſaludable lavatorio i fomentaciones en algunos males, porque ſegun los Medicos afirman, i por eſperiencia vemos, todo lo que eſte arbol contiene en ſi, es caliente i eſtitico; ſu leche, que la tiene en abundancia tiẽdo ſu corteza, deſaze las nubes de los ojos; i al fin ſus cogollos linpian los dientes i aprietan las enzias con buen olor, i no mal guſto, no pierde la oja en ningũ tienpo; daſe en ſierras i llanos. Del Maguey dice mucho, azeſe del miel, vinagre, chicha; de la vara i de las ojas ſe aze yeſca, i dellas beneficiadas como el cañamo ſe azen ſogas fuertes, i de lo mas futil un ilo muy delgado, que llaman pita de color almacigado i fortiſimo. Cubrenſe las caſas, aunque es muy liviano, por ſer muy derecho; de ſus eſpinas ſe azen agujas, i ſu fruta ſirve a los Indios de jabon, i todo es medicinal. Produze eſta tierra un ſin numero de yervas medicinales i raizes provechoſas, unas conocidas, que ſon la botica de los Indios, i curan a los Eſpañoles donde no ay boticas, i muchas ſe aplican en las ciudades donde curan Medicos, i ojala tratáran de conocer las que no eſtàn eſperimentadas, i eſtudiáran en ſer erbolarios, que la ſalud no ſe eſpuſiera a tantos peligros, ni los medicamentos ſinples permitieran tantos achaques. Daſe un arbol que llaman de calenturas en tierra de Loja, con cuyas cortezas, de color de canela, echas polvos dados en bebida el peſo de dos reales, quitã las calenturas i tercianas; an echo en Lima efetos milagroſos. Daſe cañafiſtola en abundancia, çarçaparrilla tanbien quiſta con los corteſanos i doloridos, la quinaquina remedio general (ya en pepitas, ya derretida en bollos) de varios males de cabeça i cuerpo, i de todas eridas; la quiuna ſemilla como la moſtaça, aunque es blanca i no redonda, eficaz medi-

medicina contra molimientos de cuerpo, i peligros de pasmo; el pincopinco, remedio universal de varias enfermedades, nace en los Andes, i en otros paizes calientes; la coca, ojas de unos arbolillos, general sainete i continuo regalo de los Indios, que todo el dia estàn mascando, i à echo esta yerba mas ombres ricos, que las mercancias de mayor ganancia, sanan de reumas i conservan la dentadura, i por esto dicen muchas Españolas que la mascan. Ay otra yerba, que dà una ermosa flor de la echura de un erizo, redonda como un boton, toda de ilos de color rosicler i morado, i cada punta tiene un aljofar amarillo del color del oro: el olor es apacible, i las ramas espinosas, las ojas estàn de seys en seys, tres a un lado i tres a otro; por todo el matorral ay muchas en estos llanos, i algunas en Lima; en esta granja del Convento ay algunas matas, llamase Tapatal; lo singular desta yerba es, que en llegando la mano a una oja, se van cerrando todas las tres, que estàn en una rama i se encogen; aplicase a raros efetos. Dase sangre de drago, ruibarbo, tamarosindos, balsamo, aceyte de camima, alamaaca, i otras resinas i gomas para diferentes enfermedades, el tabaco milagroso sinple, si se aplica la oja para que aproveche su virtud, i dañosa si se cõtinua por vicio. Vn secreto eõtra el tosigo se allò del tabaco en la Provincia de santa Cruz de la sierra, i fue el caso. Marchava con su conpañia el Maese de Canpo Iuan de Montenegro, onbre valeroso, noble i el mas ilustre de aquel Reyno, criollo de Chuquisaca, donde el melo contò, pasaron por una montaña, donde en los cedros crian bonjas de miel las abejas, de que ay en esta tierra, i en los charcas gran abundancia, llenaron los soldados calabaços de miel, i uno tapò el suyo con ojas de tabaco, que por entrar sin apretura cayò dentro de la miel, i asi estuvo dos dias, saliòles una grã tropa de Indios Chiriguanaes belicosos i sagitarios, contra quien iva el Maese de Canpo, i lloviendo flechas enboladas, i es la yerba con que se preparan las saetas tosigo tan activo i veneno tan presto, que en dos oras mata; pasòle una saeta asta las entrañas al soldado, i como aquel tosigo causa entre las ansias una idropica sed, no allando a mano agua, se bebiò la miel de abejas, i viendo que se le mitigaron las ansias, i se le estancò la sangre i el dolor, diò vozes llamandolo milagro. Acabòse la refriega, i platicando del caso, se conociò era efeto natural, que la miel i el tabaco avian causado; conprobaronlo en otro erido, i despues se llevava confecionado a la guerra, con que ya ni los Españoles llevavan tanto miedo, ni los Indios mostravan tanto brio; que criò Dios esta yerba salutifera para remedio i antidoto de aquella venenosa. En todas las tierras del Paraguay se crian en diferentes arboles unos cardos de ojas muy anchas sobre las ramas, van criando raizes à echura de juncos, que sin pasar por la rama del arbol, se van descolgando al suelo, i sin entrarse en la tierra se estienden por ella veinte i treinta pasos, i destas raizes se azen las maromas fuertes para varios menesteres; produzen estos cardones una fruta que llaman Guenbe, son granos blancos i tiernos, que quajan una maçorca cubierta de ojas que le sirven de capas al modo de las maçorcas del mais, aunque dos vezes mas gruesas: es la fruta mas sabrosa que se conoce, jamas se le allò semilla, i tienese por cierto, que algun genero de aves estercolan sobre las ramas de los arboles, i desto i de la umedad de ellos se produzen los cardones, i fundanse en que se crian en cedros, en ayas, i en todas especies de arboles. Es en todo maravillosa fruta. Tanbien me an certificado personas graves de autoridad i credito, que en estas tierras ay un genero de arboles en Bracamoros, que en cortando la rama, esparze por lo cortado luzes, como si tuviera fuego, ò se encendiera lunbre, i al paso que se và secando la rama, se và achicando la luz: tras las montañas de Chachapoyas, refieren Corregidores que an sido alli, i en Bracamoros que ay estos arboles, i que a la luz se puede leer de noche una carta, es grande maravilla, i como tal aviendo visto el Capitan Bernardino de Montoya unas rajas que le traìan entre la leña, siendo Corregidor, pensò que se encendia fuego, i diciendole la propriedad del arbol, izo que su escrivano Iuan Gonçalez Pareja el año de 21. diese Fè de tan admirable secreto de naturaleza. Destos arboles ay muchos junto a Bracamoros i en los Maynas, i los soldados se siruen desta luz de noche en el canpo.

La

La contrayerba tan conocida ya en Europa, i remedio tan unico para contagios venenoſos, ſe dà ſolo en eſte Reyno, ò ſe allò la primera vez en eſte Peru, i es guſtoſo ſaber el modo de ſu invencion. Caminava de Cochabanba a Miſque un meſtizo, i vido a un lado del camino real en canpal baralla a una bibora i a un uron (toda aquella tierra ſe quaja de biboras ponçoñoſas) paròſe el meſtizo a ver la pelea de los dos animales, i entre el guſto de verlos ofender i defenderſe, reparò en que quando le picava la bibora, corria el uron a unos matorralillos, i mordiendo apriesa con la boca ázia agua i refregava el lugar mordido i bolvia corriendo a la pelea; viòle azer eſto algunas vezes, i que matando a la bibora, quedò el uron vitorioſo. Llegò el meſtizo al pueblo de Miſque, contò oyentes advirtiò uno cuerdo, que ſin duda ſeria aquella yerba triaca de aquel veneno, fueron con el algonos del pueblo, guiandolos el meſtizo, i puestos donde fue la paleſtra, allaron las ramas del matorral mordidas, i que de aquellos arbolillos ſe poblavan los canpos, fueron arraneando matorrales, davanlos a los mordidos de bibora (que cada dia avia muertes, i ſe deſpoblava el valle, por ſer ſin numero las que alli ſe crian) allaron con la eſperiencia, que la mayor virtud eſtava en la raiz, i ſanavan todos, no ſolo los mordidos de ſerpientes, ſino los eridos de yerbas venenoſas, que los Indios ſon enemigos en egecutar con ellas ſus venganças, i aſi la llamaron contrayerba. Cogeſe a carretas i repartеſe en el Reyno (aunq ya ſe à deſcubierto en otras Provincias) i ſe lleva mucha a Eſpaña. O piedad divina que criò la triaca donde ſe congelava el veneno i puſo la botica donde eſtavan los oſpitales: Por las tierras comarcanas del Marañon i por las Provincias de Chuſgon, i Guamachuco ay otro genero de contrayerba milagroſo; ellercolan un genero de aves en los fauces i en arboles diferentes, i alli ſe crian unos matorrales, que las ramas eſtàn pobladas de ilos como cabellos largos, añudados a trechos, pican como pimienta i ſaban de roſigos como triaca. Con un genero de conchuelas, i una yerba, mezclado lo uno i echo enplaſto de lo otro, atajan el cancer los Indios i curan llagas envegecidas. Daſe en eſte Reyno un genero de cardones (ay muchos en Miſque, en Cochabanba i en los Charcas) que la fruta ſon unos granos negros, al modo del agi, i parecidos a la eſtafiagra, llámaſe chamico. Si eſtas pepitillas ſe dàn en vino, ò en agua, ſin que ayan comunicado ſu virtud, enborrachan, ſi ſe aumenta la cantidad, adormecе todos los mienbros, i la toman los que an de ſer atormentados: ſi ſe añade mas, deja al que la toma dormido veintiquatro oras abiertos los ojos i riendoſe, i ſi lo quieren deſperrar, ſe le pone vinagre en las narizes, ò ceniza en la frente, pero ſi cargan la mano, mata. Criaſe otra yerba rara, que comunmente ſe llama la yerba del pito, porque un pajaro llamado aſi, la tiene por medicina quando à de purgarſe: es yerbeçuela pequeña, i echandola molida, deſaze al yerro, ò al azero. Los delinquentes mas aerrojados deſazen las priſiones i uyen de las carceles. En Potoſi, en los Charcas i en aquellas comarcas i territorios ſe valen mucho de ella los ladrones i encarcelados. Si la yerba no es muy fina, quiebra el yerro por donde ſe ponen los polvos, i ſi es finiſima ò freſca, lo deſaze, que lo mas fuerte del mundo deſaze Dios cõ lo mas umilde del canpo. Daſe tanbien en eſte Reyno agengibre, i en la Provincia de Macas, montañas i andes, i en tierras de Gibaros i Quijos cercanas a la ciudad de Loja i diſtritos de la Audiencia de Quito; ſe cria mucha canela en cortezas i flor, no tan aromatica como la de Oriente, pero a ſaberſele el beneficio, pudiera igualarſele. Danſe por allí aromas diverſos i oloroſos, i cae en los miſmos grados de altura, que eſtàn algunas Islas Malucas donde ſe alla la eſpecerià. En el eſtrecho de Magallanes allaron muchos arboles de pimienta los dos Capitanes, Bartolome de Nodal i Gonçalo de Nodal, perſonas que enbiò ſu Mageſtad a deſcubrir el eſtrecho nuevo de ſan Vicente, i dicen en el Prologo del libro, que los arboles de la pimienta tienen la oja como los madroños de Eſpaña: En los andes del Cuzco, ſegun me eſcriven perſonas de autoridad i letras, ſe comiençan a dar ar-

boles de pimienta, mejor i mas grueſa que la de las Indias Malucas; teſtigos de viſta me lo aſeguran, perſonas Religioſas, yo no la è viſto. De los Chunchos conjuntos al Cuzco i Chuquiago ſe dà canela i escelente pimienta, i la facã los infieles. Del Braſil ſe traẽ gatos de algalia, i en algunas coſtas deſte mar an allado cantidades de anbar, no perfeto, porque no ſaben beneficiarlo, i aviendo tantas ballenas en eſte mar, es fuerça aya mucho. Perſona de entidad i todo credito me à jurado, que viendo en un ancon, entre Guayaquil i Payta, muchos pajaros ſobre un montoncillo comiendolo, llegò a ver que era lo que comian, i allò que era anbar bruto, que alli arrojò la mar. Mucho ſe allára, ſi algunos lo conocieran, ò ſe quiſieran ocupar en eſta grangeria. En el rio del Paranà braço caudaloſo, que ſe junta con el rio de la plata, ay unos lagartos de dos baras, i mayores: eſtos crian dos teſticulos ocultos del tamaño de gueuos de palomas, i es tanta la fragrancia que dan ellos à la carne que los rodea, que excede ſu olor a los anbares i algalias, ſiendo tan penetrante, quando los acaban de ſacar del lagarto, que dà dolor de cabeça, i es neceſario ponerlos al umo, para que mitiguen la fragrancia de ſu olor, i en diez, i en quinze dias no ſe quita de las manos por mas lavatorios que agan, ni por mucho que en tierra, ò en arena la refrieguen. Ay muchas diferẽcias de balſamos i gomas. El aceyte de Megia echo de yervas, à fido milagro de la medicina, i à echo con el portentoſas curas la cirugia. De las raizes de un arbol i del tronco ſe dàn i ſe traen a Lima unos polvos leonados eſcuros de las comarcas de Quito, que dados en polvos, quitan la gota coral i el mal de coraçon, de que yo è viſto admirables efetos.

5 De aves tiene eſte Peru diverſidad, ermoſura i armonia, varios plumages, i en los andes ermoſiſimos pajaros, que al modo de las flores todos ſon de colores varios i de cantos ſuaves, ſoo ſin numero, i aſi no las ſingularizo; ay para el regalo, i cetreria aves de todos generos, unas en los canpos i otras en los pueblos; crianſe en varias partes los mejores alcones del mundo, que piden nueſtros Reyes à ſus Governadores, i los que llegan à Eſpaña ſon la eſtimacion de Europa. Rara es el ave que tiene Eſpaña, que no tenga el Peru, i ay gran ſuma en eſte Reyno, que no conoce Europa, ni Aſia. Ay diverſidad de avejas que labran diferentes colmenas, viendoſe en los canpos i en los arboles gran ſuma de colmenares, ſin mas cuydado que el de la naturaleza. En las comarcas de mi tierra Chuquiſaca i en los valles convezinos à Potoſi, i en otras tierras de la governacion de Santa Cruz ay diverſas eſpecies, i ſon tres las mas conocidas; unas pequeõas como las de Eſpaña, i eſtas labran el panal delgado, à quien los Indios llaman lichiguana; otras ay mayores, i crian el panal muy grueſo, dulce i apetitoſo, à quien los Indios llaman Putioguana; el tercer genero de avejas es muy grande, caſi del tamaño de un pajarillo llamado Tominejo, ò Pica azaares, pero tiene pequeñas las alas, corto el aguijon i el buelo breve; eſtas avejas nunca labran juntas la colmena, cada una ace un óyo en la tierra; i dentro labra una bolſilla de barro, menor que el dedo de un guante, haco la miel muy rubia; i es ſobre todas las del mundo dulciſima; à eſtas llaman Guancoyros. De todos eſtos generos de avejas ſe ſaca à botijas la miel, i es para alabar à Dios, que en las montañas, en los cedros i en otros arboles crian por lo interior de las corteças colmenas, que quien no ſabe, que alli ſe van criando los panales, pienſa, que ſon inchazones del arbol, ò preñeces del palo; pero los advertidos rompen lo inchado, i ſacan botijuelas de almivar liquido. De un genero de aves, que otros llamaran animales, dire una propriedad rara, elos viſto muchas vezes, ſon de echura de una culebrilla, pero tiene ſeys pies grandes con dos coyunturas como la cigueña, i deſde los pies mas baxos aſta el remate de la cola tiene ſiete ñudos, como los de las cañas, ò carrizos, ſu volar es dando ſaltos, la enbra es doblado mayor que el macho, i ella es mas larga que el dedo mayor de la mano, i poco mas grueſa que un ilo de acarreto, el macho es menor i mas delgado, ella blanquiſima, i el verdinegro, los Aymaraes los llamã lava lava, i en la lẽgua general yãta yãta; ſi el macho ſe llega a un arbol por florido q̃ eſtè, lo ſeca aſta la raiz,

i el

ſi el meſmo contagio cauſa ſi ſe pega à un onbre, i lo mata poco à poco con el daño que le deja, incita ſobre manera, bebido en polvos, a la ſenſualidad, i ſuele matar al que bebe mas de la medida; con eſtos polvos azen grande daño los Indios quando quieren que uno ſe vaya ſecando, i ſin ſaber ſi mal ſe vaya muriendo. Para todos eſtos daños no tienc otro remedio, que aplicar la enbra, unico antidoto de eſte contagio, ella apaga lo que el macho enciende, i revive lo que el otro ſeca, ſana toda inchazon dañada, aunque eſtè podrida, ſi un onbre eſta liſiado de muy gordo, ſaumandoſe con macho i enbra, i bebiendolos en polvos ſe enjuga i queda bueno, i ſin la enbra el macho es peſtilencial veneno. En Lima los e viſto traidos de eſtas ſierras de Guarochiri, i ſus contornos, traenlas los Indios en calabaços, i viven ſin comer diez i doze dias. En Provincias de la tierra de arr ba ay unas ormigas grandes que crian alas i buelan en enjambres à los que pican, cauſan inchazones i dolores grandes; lo que eſtercolan en los ormigueros, que ſe diferencia poco del color de la tierra, ſi bien los dieſtros conocen el eſtercol, es tan ſalutifero, que puesto ſobre inchazones, aunque no ſean cauſadas de las ormigas, i eſtè la parte muy inflamada, por golpe, ò por umor malevolo, al punto deſenoona, cura i ſana; traenlo algunos arrieros, ò viandantes por eficaz remedio de daños deſte porte.

6 Ay diverſiſimas eſpecies de animales feroces i caſeros; los ganados bacunos, ovejas, cabras, lechones, yeguas, ſardeſcos i mulas, es con tanta abundancia, que en el Tucuman vale una baca un peſo, i en el Paraguay medio, i en Chile caſi lo meſmo; à cinco i a ſeys reales ſe venden los carneros de tres años en la ſierra, i a diez, que es lo mas caro en Lima Corte del Peru, i en todas ſus coſtas; es grande la abundancia que ay de carnes, el mas valadi come todo el año carnero, coſa que en Eſpaña comen ſolos los ricos, i come mas acà un plebeyo en una ſemana, que allà el mas liberal en un mes. Ay varios animales que no ſe conocen en las otras partes del mundo, carneros de la tierra de echura de camellos, aunque menores, vicuñas i guanacos, de que ya digimos, i ſin otros diverſos ay uno, que los Indios llaman mucamuca, i otros charachupa, por tener la cola ſin pelo, i no es de la forma que los pinta Enrico Langren, ni otros Autores, que ablaron por noticias, yo è viſto muchas, i entre los trigos i valles de Lima ay algunas; quando eſcrivo eſto tengo uno delante; el color del pelo es vermejo i blanquiſco, la forma es de un raton, pero el tamaño i caſi la figura es de un lechon de ſeys meſes, el ozico mas corto i la cola mas larga, tiene los dientes en proporcion, i no tienen deſigualdad. Lo raro porque ablan los Autores deſte animal, es porque ſobre el vientre dividido del, tiene unos pellejos grueſos, como los de una baca, que al modo de un coleto le cierra i abre, i entre uno i otro tiene los pechos, i quando à de uir, ò mudarſe, encierra los ijos entre el pellejo del vientre, que es como jubon, i corre con eſtraña velocidad. Quien de lejos viere la madre con quatro i ſeys ijos, i al punto la viere ſola, ſe admirarà, ſino conoce al animal, porque los encierra tanto, que ſi parece preñada, nadie juzgarà que es mas de una, i van ſus ijuelos mamando, quando ella va corriendo, i tan aſidos, que ſi con eſcopeta derriban la madre, en abriendole las dos conpuertas los allan aſidos cada uno a ſu peçon. Deſtruye uno deſtos un gallinero, i es animal timido. En Provincias del nuevo Reyno, i del Paraguay ſe crian culebras, que llaman bobas, tan grandiſimas, que dicen los muchos que las ven, que ſon algunas del tamaño en ancho i largo, de grandes bigas; no azen mal, ni engendran veneno. Eceſivas grandezas pone en ſu libro de tierra firme el Padre Provincial fray Pedro Simon deſtas culebras. Las del Paraguay (tierras continuadas con las de tierra firme) ſe ſorben un venado; i es digno de ſaber, que ſorbiendoſe diez i veinte guevos de Abeſtruz (de que ay cantidades en aquellos canpos) i algunos guevos ſon poco menores, que las bolas de los bolos, no pudiendolos digerir ſin quebrar, uſan de una diligẽcia artificioſa; vãſe enroſcando por un arbol i apretãdoſe en el, i aſi los quiebran dando eſtrallidos en el vientre, como ſi fuera ruido de polvora en inſtrumento de fuego. En el valle de Pampateco, donde

oy tiene fundado un pueblo la Conpañia de Ieſus, que ſe llama la Acenſion en tierras no conquiſtadas de los Carapachos, diez jornadas de Lima en el territorio de Guanuco, i convezinos a los Indios Panatuas, ſe alla una coſa admirable · Ay unos guſanos grandes (que los Indios comen a ſabor) eſtos al modo de los guſanos de ſeda crian una babaça blanquezina, i la van eſtendiendo por los arboles ſobre las cortezas de lo mas grueſo de los troncos, i labran unas telas tan tupidas i tan iguales, que parecen vitelas toſcas, i tienen de largo una vara, i muchas de mayor tamaño, i ſin otro beneficio, que deſpegallas de los arboles ſe eſcrive en eſte papel ſin que le paſe la tinta, ni ſea mejor para eſcrivir el papel de Europa; de algunas telas ſe ſacan tres pliegos de papel ordinarios. Vn Religioſo de la Conpañia de Ieſus llamado Alõſo Gomez eſcriviò la carta que yo tengo al Padre Lucas de Salaçar, i entre otras coſas le dice deſde la Acenſion: Pareceme Padre mio, que aze fieſta con el papel, que con labor de guſanos le à diſpueſto el Señor, van eſtendiendo en los arboles la babaça, i de donde eſte medio pliego ſe cortò, tenia bara i tercia de largo, i otros ay de bara i tres quartas, ſin mas beneficio, que el de la naturaleza. Quien leyere en Iuan Teſtor Raviſio lo ultimo de ſu cornucopia en el Epitome, verà que en varias tierras no quiſo Dios que ſe criaſen tales eſpecies de animales, como en Africa, ciervos, cabras, oſos, ni javalies, ni otros en diverſas tierras, muriẽdoſe luego ſi las traen. Pero en eſte Peru quantas ſe an traìdo procrean con abũdancia, ſiendo apropriado para todas naturalezas. Si ſe uviera de tratar de las aves, animales, yervas, arboles, fuẽtes, mariſcos peces, piedras, metales i de otros innumerables ſinples i miſtos del Peru, i ponderar ſus efetos i propriedades, fuera grandiſimo el volumen, i mayor la ocaſion de alabar las obras de ſu eterno Criador. Es rara la ſabandija, que en el Peru ſe alla ponçoñoſa, i los alacranes nunca ſon nocivos. El Contador de mercedes que enbiò el Enperador a fundar eſta Audiencia de Lima, i era Secretario del Conſejo Real, dice en ſu libro iſtoria del Peru *, i Gomára, que en aquel navio que el Obiſpo de Plazencia don Gabriel de Carvajal enbiò el año de 44. à coſtear los mares del Norte, i entrò por Magallanes al puerto de Lima, trujo los primeros ratones al Peru, donde jamas pericotes ſe avian viſto. Iamas à rabiado perro con eſtar debajo de la torrida, ni quando mas arde la canicula; qual i qual à avido endemoniado; es linpia de fantaſinas, i ſi alguno refiere averlas viſto, la culpa es de ſu miedo, i no de las viſiones. E inquirido de muchos atentos, i en quãto è andado deſte Reyno, è advertido, que no ſe alla un Indio que ſea loco furioſo; è penſado que procede de ſer ſu natural flematico; raro es (i no à llegado a mi noticia) el Indio que à tenido mal de orina, ni aſma, ni gota, i muy ſingular al que dà mal de coraçon; à ſu bebida la chicha lo atribuyen muchos, i como la beben algunos negros i Eſpañoles, i no ſe les conocen eſtos privilegios, ſe debe atribuir a la compleſion, i no a la bebida.

* Augu. de Zarate li. 3. cap. 2.

Cap. X. De otras coſas ſingulares de eſte Peru, i de la agudeza de entendimientos, i nobleza de ſus criollos, cotejaſe la grandeza de Eſpaña deſpues que ganò al Peru con la pobreza que tenia antes de ſu conquiſta.

DIvideſe la tierra en llanos, ſierra i andes; los llanos caen a las coſtas del mar, donde en quinientas leguas, ni truena, ni llueve, ni caen rayos; mas adẽtro a levante ſe continuan las ſierras donde llueve en el verano, truena i a vezes caen rayos, i en invierno nieva, i ſuelen ſer muy aſperos los frios. Los andes caen tras las ſierras, es tierra lluvioſa, umeda i enferma como Panama i Cartagena; abunda en pajaros de diverſos colores, i los mas jaſpeados; cria varios animales, i unos leoncillos leonados i rubios de menos de una quarta, dos, ò tres è viſto en Lima, en nada bravos, i en todo dorayroſos; dicen que ay ſalbaginas; Religioſo grave me afirmò aver viſto la tierra dentro macho i enbra, muerto pues al macho de

un

un balaso, i morir a la enbra, dando gemidos de pena. En estos Andes se dàn varias frutas, i una nueva especie de almendras, que como granos en la granada, ò cocos en las palmas, tiene una bayna cinquenta i cinco, son quatro tanto mayores que las de España, i con regalo apetitosas i finas, que llaman almendras de los Andes. Llueve en los Andes invierno i verano, todo montañas i todo sabandijas. Entre la sierra i los Andes media la cordillera corre Noroeste Sueste, son altisimas serranias, ensanchandose unas veces mas i otras menos, aziendo en unas partes valles muy fertiles i templados, en otras, ò muy caliêtes donde no corren vientos, ò muy frios en las llanadas donde bañan los ayres; à los parages frios llaman Punas; llega lo nevado de la cordillera desde Magallanes asta Guamachuco, de alli adelante no es tan nevada con acercarse mas ázia el Norte, i en partes no cae nieve; la distancia de lo nevado son cinquenta grados norte Sur, que azen ocho cientas i setenta i cinco leguas Castellanas. Las Provincias de los Chunchos son poblaciones de la otra parte de las cordilleras nevadas, cogen desde adelante de los Chachapovas asta los parages de Chuquiago mas de trecientas leguas, todos son infieles los naturales i apostatas de la Fè los que alla se an uido, son sin numero los que ay destos, que acosados de las codicias de los Corregidores i afligidos de los agravios de sus Caziques, uyendo del trabajo viven entre infieles. Destos Chunchos diremos mucho en su lugar.

Varios discursos se an escrito sobre las causas de no llover en todos estos llanos del Peru, i la filosofia mas sin encuentro es la razon que la esperiencia à enseñado con evidentes efetos; dos causas le dàn i son cerrisimas; la material es, que todos estos llanos son sequisimos arenales, a cuya causa no ay vapores gruesos que se levanten, i por esto no son suficientes a engẽdrar lluvia que se engruese, sino niebla, que llega a ser garua, ò rocio grueso. La causa eficiente es, que la altura ecesiva de la sierra, que corre por toda la costa, abriga los llanos de suerte, que no deja soplar viento de tierra, sino es que sea tan alto, que eceda a estas cunbres levantadas, i por esto no corre mas que el viento del mar, el qual no teniendo contrario, no aprieta, ni esprime los vapores que se levantan para que agan lluvia, siendo el abrigo de la sierra el que estorva à que se condensen los vapores, i que se esparçan en nieblas, i asi los llanos que se desviau de los cerros como en las costas de Arequipa i Guayaquil, ò en los parages donde corren Nortes, llueve como en la sierra, aunque no tanto, ni congelan truenos, ni disparan rayos. Añadase aesto, que los vientos Sur i Susudueste, que pasan por las sierras a los llanos, aunque pudieran esprimir los vapores bregando como contrarios con el viento del mar, por venir muy rápidos, i ser mas cõtinuos esparcen las niebkas, i desvanecen los vapores, i tanbien como la pluvia [a] es una impresion del ayre engẽdrada de vapor frio i umedo, congregado en nube, que resuelta por el calor, cae en aguacero, i sus pasos son elevarse a lo alto al medio intersticio del ayre los umos, ò vapores umedos, que el agua i la tierra exalã, i alli por la frialdad del lugar se condensa en cuerpo de nube, i despues con el calor de los rayos del Sol i con el movimiẽto del cielo i de la esfera del fuego que disuelven la umedad, se deshaze en gotas, i se esparze en pluvias, este es aguacero, como dicen Beda i Bercorio, i es llana filosofia, aora pues como los vapores destos llanos no son gruesos, ni suben al medio de la region, ni al intersticio del ayre, repercuten en ellos los rayos del Sol [b], i asi se deshazen i desvanecen, con que no llegan a ser pluvias, ni a formar aguaceros. Con esta razon prueba Bercorio la causa de no llover en esta tierra, a quien el llama ciudad de Colon. [c]

La primavera comiença en el Peru a seys de Setiembre, i dura el verano asta diez de Enero, el estio desde diez de Enero, asta quinze de Março, el Otoño desde este dia, asta quinze de Iunio, i el invierno desde este dia asta seys de Setiembre. Vese en estos llanos una rara maravilla de la naturaleza, i es, que ay dos primaveras en las flores. Por Setiembre salen las de los guertos i jardines, que riegan los arroyos, aequias i aqueductos, i las de los arboles cãpestres i populares q̃ beben estos riegos. Pero las flores de las lomas, cerros i quebradas, quajan estos sitios, en Abril, Mayo i Iunio, i a vezes vẽ la cara a Agosto, la causa desto

a Reduct. moral. lib. 6. cap. 22.

b Ibidem. c. 26.

c Ibidem. c. 22. nu. 1. *De Palumbo, seu Colõbo viviparo Indiarũ audivi, quod est admirabile, pluviosa, in regionibus enim calidis, vapor qui est causa pluviæ, prius à calore consumitur, vel in aërem convertitur, quod ad locũ, ubi fit pluvia, sublimetur.*

es, que en estos meses llueve, ò caen las Garuas sobre los arenales, ò tierras arenisças, i entonces son vergeles las arenas i campos de varias flores estos valles. Por esto dicen algunos ignorantes, que la primavera nuestra corresponde a la de España, no aciertan, porque estãdo en opuestos tropicos, era inposible igualdad en los tienpos. Seys oras i quinze minutos amanece antes en España, que en Lima, i diez, doze i quinze minutos mas ò menos en lo restante del Peru; serán menos en las partes que se acercan al Oriente como el Brasil, Paraguay i el Estrecho, i serán mas desde Chile esto que mira al Ocidente asta Panama en todas estas costas, pero nunca llega a diferenciar en media ora parte deste Peru con otra de sus Provincias. El Maestro Rodrigo Zamorano dice [a], que amanece primero en España que en Lima, cinco oras i quarenta i ocho minutos, que son casi seys oras; de suerte que segun esta dotrina, si en algun Lunario digera, que en Sevilla, ò en Toledo, seria un eclipse a las seys de la tarde, le avian de ver en Lima a las doze del dia doze minutos mas. Teodoro de Bry en su libro de la naturaleza de este nuevo Orbe [b] dice que amanece seys oras antes en España que en el Peru, i que quando acà amanece, es en España medio dia, i alega, que en tan poca distãcia como ay desde Macao a Manila, se diferencian en un dia entero; demanera que quando en Macao es Domingo, en las Filipinas es Sabado, allà sea lo que el quisiere, i valga la prueba que aze de su rezado el Padre Sanchez, los Cosmografos que oy estàn en Lima dicen, que varias vezes lo an observado, i estando atẽtos un año i otro, lo an manijado con la esperiencia i lo an conprobado con los eclipses de Sol i de Luna, i con las conjunciones i llenas segun el Meridiano de Sevilla, i que no ay mas diferencia de quatro oras i casi media en Lima, i al respeto en lo restante del Reyno, mas cierto es (en las cosas umanas lo que se vè, que lo que se oye, i mejor testigo el que escrive en la patria, que el que asiste en Europa.) Yo deseando averiguar lo cierto, è mirado con gran atencion los eclipses del Sol, i è allado, que poniendo Cortès el Valenciano un eclipse del Sol, que sucederia el año de 1633. a ocho de Abril a las dos de la tarde segun el Meridiano de Valencia. Le emos visto oy en Lima. En el mesmo año, mes i dia, que començò a eclipsarse a las seys i media de la mañana, quando salia el Sol por nuestro Orizonte, fuese eclipsando asta un quarto de ora antes de las ocho, eclipsaronse de las quatro partes del Sol las tres, i paso el eclipse, quedãdo el Sol linpio a las nueve en punto; demanera que el medio que tuvo el eclipse, fue a las siete i tres quarros, i desde esta ora asta las dos de la tarde en que le pone el Cosmografo Cortès van a decir seys oras i quarto: en esto no ay que poner duda, i asi no doy credito a otras observaciones que me alegan de otros eclipses estos Cosmografos que oy estàn en Lima, i quiçà desde oy mudaràn de parecer con una evidencia tan clara. Teodoro de Bry acertò, i el Maestro Zamorano no errò poco, i lo cierto es, que amanece en España mas de seys oras antes que en el Peru; i advierta el que cotejáre los reportorios de Cortès i de Zamorano, que dos quartos de ora mas tenprano amanece en Sevilla que en Valencia, como lo dice Cortès en su tabla fol. 153. Ya dige que el dia mas largo del Peru se diferencia del dia mas corto, que son los Solsticios, en solo una ora poquito mas, que tan parejos son los tiẽpos i tan iguales son como aquesto los dias; antes que tenga veinte oras la Luna nueva despues de la conjuncion, se vè si el cielo està linpio en Lima i en sus costás, que tan claros como esto se muestran los astros en este emisferio.

[a] Lib. 3. de su cronologia cap. 63.

[b] Li. 1. c. 23.

Pues que ya avemos dicho las nobleças del cielo, ayres, aguas i tierra del Peru, sus abundancias de aves, flores, frutas, peces, de comidas, carnes, trigos, mais, aceyte, vinos, miel, açucar, salinas, riquezas de oro i plata, metales de yerro, cobre, plomo, azogue i açufre, i sin que nadie lo contradiga, no à menester este Reyno para el adorno, regalo i descanso de la vida umana, a otro ninguno. Pues si quieren sobrarà la cera (ya se comença a labrar) porq̃ ay canpos llenos de abejas i colmenares, como se dijo, sin mas cuydado que el de la naturaleza. Danse en todos estos llanos (donde nunca truena) multitud de morales, donde en España se crian los gusanos de la seda, ya se tratò de azerla, i quiso enriquecer mas a priesa el artifice, i diò en pulperos; dava-

se

se buena, i dieraſe ecelente. El lino se dà loçano i crecido, i si todo el año se sienbra, todo el año produce; vendra a mas pobreza el Reyno, i quando ilen las mugeres sobrarà todo; que los paños se van refinando, i los lienços en el Tucuman i otras partes a mucho que se van regiendo: sobran lanas, algodon i aceyte, i asi no auràn menester para paños finos a Reyno del mundo, siendo este abundante de lo que les falta, i prodigo en darles lo que le sobra; mas abundante es de ingratos, que crecyendo en todo los que a ella vienen, pagan con apocarla, sin estimar lo que gozan, va vituperan a España los que del Peru se an ido, i maldicen arrepentidos el averle dejado. Don Cristoval Colon tuvo por cierto, que en esta tierra estava el Paraiso, como lo alega Gomára [a], i el Padre Martin del Rio [b] i el que mas lo procura publicar es Antonio de Errera Coronista del Rey [c], i no era muy fuera de camino, porque el Paraiso lo siuan debajo de la torrida zona santo Tomas [d], san Buenavéntura, i otros muchos con Durando i Nicolao de Lira [e], i aunque situarlo en el Peru es temeridad, por lo menos se colige quanto lo procuraron alabar aquellos Autores, pues con menos que azerlo Paraiso no se contentaron. El Padre Iosef de Acosta dice [f], q̃ ya que no se debe decir que es el Paraiso este Peru, pero que considerada la temperie i dulce benignidad de su tierra i cielo, i casi perpetua primavera deste nuevo Orbe, se puede llamar el guerto de los deleytes, i otro temperario de los plazeres, donde ni el frio aflige, i poca ropa le abriga, donde el calor no abrasa; i qualquier ayre lo refresca, donde sobra lo umano, i se alla con poco trabajo lo precioso. El Padre Iosef de Acosta grave testigo de vista de cosas deste Reyno dice, que en muchas partes vido algunas especies de arboles, asi parras, como igueras i otros diferentes, tener todo el año fruta ya verde, ya en sazon, porque davan los arboles dos vezes fruta al año. La banda que caia a la sierra i al Sur estava verde, i dava fruta quando era Verano en la sierra, i la otra mitad que estava a la banda de los llanos estava verde, i dava fruta en otro tienpo diferente, quando es verano en los llanos, i dice: Tanto como esto obra la variedad del tenple i ayre, que viene de una parte, ò de otra. En Mala cerca de Lima, i en el Cuzco refiere que lo vido; en Guantico se vè i en otros pueblos lo emos visto, siendo mas comun en las igueras. Tierra de promisiõ la an llamado muchos, i tierra de permisiõn la llaman los virtuosos. El Dotor Solorçano que ranto esperimẽtò las cosas deste deste Reyno, i con su gran talento descubriò sus secretos i averiguò sus causas, pone columnas enteras [h] encareciendo sus ecelencias i cotejando con todas las pinturas de los canpos Eliseos sus alabanças. Botero dice, que no se puede negar que este nuevo mundo lleva conocidas ventajas a las otras tres partes del universo. Lean a Pedro Martir [i], que no solo llama maravillas las cosas deste Orbe, sino q̃ las avẽraja a todas las del mundo; vean a Oviedo [k], a Cadamusto, à Cortès, al Padre Acosta todo el libro tercero i quarto; à Pedro Megia en su Silva de varia lecion [l], à Gema Frisio [m] sobre Pedro Apiano, a Simon Mavolo en sus dias caniculares, i a otros muchos, que solo con iperboles ajustan sus alabanças, i con decir que se aventaja a las tres partes del mundo descargan su conciencia.

I porque no se pienſe, que cria este cielo i tierra cuerpos sin almas, ò almas, sin entendimientos; cria en general este nuevo mũdo buenos talles, ermosos rostros, afables condiciones i personas ayrosas, aperecen la gala, es comun la linpieza, i en las mugeres ecesso, estudiase el aseo i tiene donayre el atavio: asta los Indios, negros i personas viles gastan sedas i visten rajas, sino los negros esclavos i los Indios valadies, lo gastan los libres i los Indios Ladinos; i aunque se proibe no se enmienda, porque cria el Peru magnanimos coraçones, i trueca animos cuyrados; el oficial mecanico parece el dia de fiesta regidor, ò mayorazgo, lo mas es capa negra i terciopelos; el que fue gañan en España cobra umos de noble, i el pechero estudia en parecer idalgo; el que en su linage no juntára ciẽ pesos, los gasta en el Peru en un banquete, i el que tiene solos diez pesos, los desperdicia en dar una merienda: i si esto es desacuerdo en govierno politico, es argumento del animo señoril, que engendra este terreno. Los criollos deste Peru son de agudos entendimientos i de feli-

ces

a In hist. Indiar. lib. 1.
b In adag. sacr. 1. to. Adagio 789.
c In hist. gener. decada 2. lib. 3. c. 12.
d 2. sen. q. 164. ar. 2. ad 3.
e In 2. sent. dist. 17.
f Sup. Gen. cap. 2.
g Lib. 2. c. 14 i en el lib. 4. cap. 12. de la hist. natural.
h Lib. 1. c. 7.
i Decada de novo Orbe.
k In sum. teol. Indicarũ c. 74. & 81. & in hist. li. 9. c. 14. & li. 11. c. 1.
l Par. 3. c. 26. 27.
m En las adiciones de la Cosmografia de Pedro Apia. p. 1. c. 4.

4

ces memorias, aceleraſe en los niños el uſo de la razon, i alcança mas uno de doce años, que en otros Reynos uno de quarenta. Luis Cabrera de Cordova
(Lib.2.c.9. iſtoriador del Rey Filipo II. dice a hablando de los ingenios de Eſpaña: En tienpo del Rey Filipo los eſtudiantes particularmente tardavan ocho años en eſtudiar Latin, ſuficientes para ſaber las coſas i aprender las ciencias ſi las enſeñaran en lengua Caſtellana; los ingenios de las Indias en ocho años an acabado todos ſus eſtudios, i ſalen ecelentes ſupueſtos en Filoſofias, Metafiſicas i Teologias, ſon grandes Iuriſtas i cabales eſtudiantes en anbos derechos, ya lo va conociendo Eſpaña, i lo ponderan ya los conſejos; ſobran abilidades i letras, i por eſtar lejos faltan la ventura i el premio. Pocos criollos ſe aplican à artes mecanicas, i menos à ſer marineros, pulperos, ni alguaciles. Galeno ſiguiendo à Ipocrates en el libro de *ere, aquis, & locis*, dice que entre Aſia i Europa ay gran diferencia, porque en Aſia nacen todas las coſas mucho mas ermoſas, i las gentes mas benignas i afables, que en Europa, i la razon dice Ipocrates, es la igual tenplança del año. De aqui ſaco yo mi argumento; ſi el Peru es la tierra en que mas igualdad tienen los dias, mas tenplança los tienpos, mas benignidad los ayres i las aguas, el ſuelo fertil, i el cielo amigable; luego criarà las coſas mas ermoſas, i las gentes mas benignas i afables, que Aſia i Europa. La razon de ſer mejores los ingenios de unas tierras que de otras, dan grandes Filoſofos que apoyan con la ſentencia quinze de Ariſtoteles en el libro catorze de ſus Problemas, i es, que los que ſon criados, ò abitan en regiones i tierras mas calientes que frias, ſon generalmente de mejores ingenios i de entendimientos mas agudos, que los que ſe criã, ò abitan en tierras i regiones muy frias, porque aſi como la frialdad entorpece i amortigua las potencias ſenſitivas del celebro, aſi el calor las aviva i deſpierta, i nace eſto, dice Ariſtoteles, de que los que viven en tierras frias por razon de la frialdad del lugar ſe azen de intenſo calor interior, mucho mayor del que por naturaleza tienen, el qual encerrado en las partes interiores del cuerpo, echa al celebro unos i vapores gruesos, que le ofuſcan las aciones del entendimiento, por diſponer mal los organos de que ſe aprovecha para ſus operaciones, crianſe mas robuſtos, pero menos agudos. I ſi alguno arguyere, que ſegun eſta razon de Ariſtoteles, los Indios deſtos llanos avian de ſer de mas agudos ingenios, que las naciones que paſan acà i ſon nacidos, ò criados en las tierras frias de Europa; i no ſiendo eſto aſi, faltarà la razõ de Ariſtoteles i de los Filoſofos en las tierras calientes del Peru. I reſponderàſe, que las cauſas univerſales ſe varian, i determinan ſegun la calidad de la materia, aziendo en diverſos ſugetos diferentes efetos, mas, ò menos, conforme la materia en que obra. El Sol derrite la cera, i endurece el barro; el fuego conſume la leña ſeca i tanbien la verde, mas no tan facilmente eſta como aquella: Muy diferente es la conpleſion del negro i la del Indio a la del Eſpañol, por lo qual las cauſas generales q̃ en eſte Reyno ocurren, no pueden producir iguales efetos en todos, ſino en cada uno ſegun ſu tenperamento, diſpoſicion de celebro i organos corporales; i deſto procede la diverſidad de ingenios, que ſe alla en las referidas naciones, pero ſi ſe aze conparacion entre aquellos que ſon de una nacion miſma, ſe allarà entre ellos notable diferencia, quiero decir, ſi comparamos los negros que en eſta tierra nacen, ò ſe crian con los de Eſpaña i Guinea, i los Indios deſta parte acà de las cordilleras, conocemos que eceden notablemente en talento i abilidad a las de otras tierras muy frias, donde viven barbaros. I de lo dicho infiere Enrico Martinez en ſu Reportorio, ſer eſta la cauſa de que los que vienen de Eſpaña ſon acà mas agudos i abiles, que quando eſtavan en Eſpaña. Preguntenſelo a todos, i dirã que es verdad, i de todo lo dicho ſe ſaca, que ayudan los tenperamentos deſta tierra à que los ingenios ſean generalmẽte mas agudos, que los de muchos paiſes de Europa, i acà vemos con la eſperiencia, que los criollos que nacen en tierras tenpladas ſon de mas agudos ingenios, que los que nacen en tierras mas frias. Eſtà poblado todo el Reyno de nobiliſimas ſangres, pues no ay idalgo, cavallero, ſeñor, ò titulo en Eſpaña, que en conocido grado dege de tener deudo, ò pariente en eſte Reyno: à unos à traido la neceſidad, à los

mas

mas los oficios, a muchos los Virreyes, i à todos la codicia. Abitan eſte Peru ſangres nobles, ſabios letrados i conocidos ſantos; el comercio es de grandes i ricas mercancias, las limoſnas mas que en todo el mundo, i el culto divino de lo mejor i mas oſtentoſo de la Criſtiandad. Para gaſtar cera blãca en cãridad en Eſpaña à de ſer fieſta Real, i ſe eſpreſa en las relaciones como circunſtancia q̃ pondera oſtentacion; i acà los negros eſclavos ſacan ſeſenta cirios quando llevan vn eſtandarte, ò ſon prioſtes en una proceſion: no ay Indio triſte, ni el mas pobre valadi, que gaſte otra cera que la blanca, porque no ſe trae otra, i no ſe trae, porque no ſe gaſta acà. En un mes gaſtan mas cera blanca en Lima, ò en Potoſi, que en un año en Europa, i acà vale dos peſos, i a vezes tres cada libra. Comunmente los nacidos en eſte Reyno ſon dados à muſica i tienen buenas voces, las muſicas en los coros de Lima, ſiendo las de los Religioſos ecelentes, ſon las de los Monaſterios de Monjas ſuperiores, à cuyos coros ſi iguala en Madrid la capilla Real, no llegan los de las mas curioſas catredales, i no ſe les parean los de las monjas de toda Europa; alla ay tal i tal monja de ecelente voz, i acà ſon mas en numero las famoſas vozes, i con eſtremo las tropas, tañendo todos los inſtrumentos en que ſon dieſtriſimas.

Para que ſe vea quanto debe Eſpaña à eſtas Indias, agaſe cotejo de las grandezas que oy tiene i de las pobrezas que tuvo, de las realeças, que oſtenta i de las miſerias que ſufria; veráſe en la iſtoria de Eſpaña eſcrita por el Rey don Alonſo el Sabio; en la quarta parte capitulo diez dice. El Rey don Alonſo IX. de Leon izo guerra contra ſu ijo don Fernãdo el ſanto, i el ijo viendo los grandes daños, enbiò a ſaber de ſu padre, qual era la cauſa de tan ſangrienta guerra, que ſe lo aviſaſe, i lo enmendaria, i le reſpondiò por eſcrito, que azia la guerra porque no le pagava diez mil maravedis que le debia; pagòſelos i cesò la guerra; montan treinta i ſeys peſos, i ſeys reales i quatro maravedis. Un padre cõtra un ijo, i un Reyno Catolico contra otro ſu vezino tratan de matarſe por treinta i ſeys peſos, i ſeys reales, que oy los gaſta un palanquin en dar un almuerço. Quando el Infante dõ Sancho vino a ronpimiento dando batalla al Rey don Alonſo el Sabio ſu padre prerenſor del Imperio, ſe vido tan neceſitado el Rey don Alonſo de armas, favores i amigos, que enbiò a pedir ſocorro al Rey Moro de Marruecos, i le pidiò dineros preſtados ſobre ſu corona, que era de valor i eſtima; preſtòle el Moro plata, i vinieron a Eſpaña Moros dos vezes, coſa que mueve a conpaſion i a laſtima. Aſi lo dicen las iſtorias de Eſpaña i Remon en la iſtoria general de ſu Orden libro quinto capitulo once. E aqui una Corona Criſtiana enpeñada en un Moro barbaro por la gran pobreça de un Rey de Eſpaña, que la corona aunque fuera de oro, era caudal de un onbre plebeyo de los de aora, i obligò la pobreza de un Rey tan ſabio a travar amiſtades i aſentar comunicaciones entre Moros i Catolicos, para que eſparcieſen el toſigo de ſu alcorãn i el veneno de ſu ſeta en oìdos Criſtianos i en coraçones fieles, ſiendo la pobreza Eſpañola puerta de ſetarios, i riqueza de Maoma. En el capitulo veintinueve de la meſma iſtoria dice el Rey don Alonſo, que aviendo gran pleyto, porque el Rey don Fernando el III. quitava el Reyno de Leon a ſus dos ermanas de padre Doña Sancha i Doña Dulce, tratarõ de partidos i convenciones entre los tres; Doña Tereſa madre dellas i Doña Berenguela madre del Rey, juntaronſe en Valencia, i determinòſe que Don Fernando poſeyeſe el Reyno, con tal, que cada año dieſe a cada una de las Infantas quince mil maravedis, que ſon cinquenta i cinco peſos, un real i ſeys maravedis. El año de mil i quarrociẽtos i diez i ſiete, poco mas de cinquẽta años antes q̃ ſe deſcubrieſen las Indias [a], dice en ſu teſtamento el Rey don Enrique tercero, que manda erigir i fundar ſiete capellanias en la ſanta Igleſia de Toledo, i ſeñala mil i quinientos maravedis de renta a cada una, que ſon cinco peſos, quatro reales i quatro maravedis, i manda que cada año ſe le agan doce aniverſarios, i por cada uno ſe dèn a los ſeñores del Cabildo (buenos Reyes, que llamavan ſeñores a los Sacerdotes) docientos maravedis, que ſon menos de ſeys reales. Cotégenſe con eſtas las quãtioſas memorias i los dotes ricos de capellanias, que oy dejan, no ſolo nueſtros Reyes, ſino perſonas umildes. En el teſtamento de don Pedro Tenorio Arçobiſpo de Toledo, ay entre otras partidas de a treinta

[a] Garcilaço 2. p. li. 1. c. 5.

treinta maravedis menos de un real, i à cinquenta maravedis que izo donacion, las siguientes [a]: Otro si mandamos a la obra de nuestra Iglesia mil maravedis; nuestro Misal que nos fecimos de nuevo, è en que celebramos, queremos para la nuestra capilla de San Blas en que digan Misa los Capellanes, por quanto no tiene Misal ninguno: Otro si de estos cien mil maravedis de este año fecimos gracia à Ruy Lopez Davalos Camarero del señor Rey, e su adelantado mayor del Reyno de Murcia para ayuda de la conpra del Condado de Ribadeo; monta esta dadiva para conprar un Cõdado trecientos i sesenta i siete pesos i cinco reales i seys maravedis. Facemos gracia à nuestra Iglesia con que celebre el Prelado que viniere una cruzeta pequeña, Pectoral de oro, e un anillo Pontifical, que nos dio la Infanta, que es aora de Navarra, en que ay siete piedras, las seys grandes çafires, i la una en medio valax, i vna sabana listada de oro, è un libro blanco de los prefacios por do nos decimos Misa. Vease esta poquedad de rẽta, pues oy sube de dociẽtos mil ducados, i entonces no llegava à quinientos pesos, i un solo Pectoral vale oy seysaños de la renta de entõces. Acerquemonos mas al tienpo, que se descubriò el Peru. Luis Cabrera de Cordona en la istoria del Rey Filipo segũdo, ablando de lo que se vestian en España, en el tienpo que era Principe, poco i pobre, dice [b]: Las medias eran de carisea, estameña, ò paño, ligados con arapiernas, ò cenogiles, aunque ya usava el Rey Filipo de las de punto de aguja de seda, que le enbiava en presẽte i regalo desde Toledo la muger de Gutierre Lopez de Padilla. A esta llamemosla modestia, i al uso de España pobreza i necesidad; que aunque es mas dañosa la profanidad de aora, que la limitacion de entonces, no lo obrava todo la virtud, porque à los mas obligava la suma necesidad. Garcilaso pone dos cotejos [c], el uno, que meses antes que se ganase el Peru se conprò un mayorazgo de los mejores de Estremadura en dociẽtos mil maravedis de principal, que son seteciẽtos i treinta i cinco pesos, dos reales i doce maravedis, i oy renta mas de ocho mil ducados cada año; el otro es, que en Cordova dexò un cavallero en su testamento, quando se descubrian las Indias, que se iziese una fiesta à nuestra Señora, i què la Misa fuese cantada, i predicase à ella un Religioso del gran Patriarca San Francisco, i que se le diesen treinta maravedis, que es menos de un real, para que comiese aquel dia el Convento, i à mas de sesenta años que le caben de parte a esta capellania treinta ducados cada año, i muchos años quarenta i mas. Vease el libro de la bienaventurada virgen Iuana de la Cruz, recopilado por el Padre fray Antonio Daca Coronista del Orden de san Francisco, i allaràse, que mas de diez años despues que don Cristoval Colon descubriò estas Indias, pues fue el de 1492. no pasando de las Islas de Barlovento, tenia el Convento de monjas de santa Maria de la Cruz en Cubas, villa sinco leguas de Madrid, esto que a la letra dice en el capitulo nueve: El Monasterio estava tan pobre i necesitado, quando le començò à governar (sue el año de 1506.) que solo tenia unas tierrecillas donde senbravan una miseria, i nueve reales cada año de renta.

[a] En el libro de sus echos

[b] Lib. 1. c. 9.

[c] Gomar. lib. 1. cap. 6.

Diràn que mejor tienpo era aquel, i que antes echò a perder a España, i a la Cristiandad el Peru, pues comia un Cõvento con menos de un real, i se azia una fiesta; cõ solos treinta maravedis; i respõdeseles que discursan mal, porque si se mira al culto divino, en calices de cobre i de plomo decian Misa en España, i en qual, ò qual era de plata; i oy todos son de plata i muchos ay de oro; era singular la lanpara que avia de plata, i esa la dava el Rey, ò Potentado, i aora se cuentan a millares, i las dan todos estados de onbres, asta plebeyos i oficiales, i son de cãtidad de marcos, i de curiosidad de labor; el Santisimo Sacramento, que por siempre sea alabado, estava en diversas partes entre ojas de lata, i en muchas en cestillas de minbre, i oy estàn en ostiarios de plata i oro, i en custodias de esmaltados i sobrepuestos ricos, en varias partes los ornamentos sagrados eran de lana tosca, i esto era lo mas general. En muchas Iglesias llamavan a Misa i a los oficios divinos con campanas de palo, como se prueba del segundo Sinodo Niseno [d], i en otras con un cuerno. Tanta era la pobreza de Europa. No dirà ningun Catolico que era mejor aquello, porque la riqueza en el culto divino es onra en la Iglesia i acredita la Religion. La primera vez que Dios quiso dar forma a su Tenplo,

7

[d] Vt est apud Lu Iovio de la Cerda adversar. sacr. c. 1. n. 22. *Lignoque sacro pulsantes invicem.* Ita refert Amalarius de Ecclesiast. offic. cap. 21.

plo i egenplar a ſus fieles, ordenò a Salomon, que aſta los vaſos de cozina fueſen de oro; i Criſto nueſtro Señor una vez que en vida ſe conſagrò i ſe oyò la primera Miſa, fue el plato de una rica eſmeralda, que oy ſe guarda en Genova, el caliz precioſo en Valencia i la meſa en Roma [a], que lo rico lo criò Dios para ſu culto, lo precioſo para ſu ſacrificio, los coraçones quiere pobres, pero ſus altares conviene que ſean riquiſimos, tanto porque lo mejor ſe debe a Criſto, como porque nueſtra condicion eſtima poco lo que no eſtà con adorno, aſeo i oſtẽtacion. Con grandes encarecimientos amoneſtan los Santos, los Concilios i los decretos, que ſe pongan precioſiſimos los adornos del culto i la magnificencia de los Tenplos: i refieren grandioſos adornos de oro i piedras precioſas que ſe uſavan en los primeros tienpos de la Igleſia, quando ſe amava a Dios i ſe aborrecia la oſtentacion mundana; veanſe admirables grãdezas gaſtadas en el culto i pueſtas en los Tenplos en el Metafraſte; en la vida de Marciano i en el canon ſeſenta i dos de los Apoſtoles i refiere muchas el Papa Eſtefano primero en la epiſtola primera a Hilario Obiſpo, ſan Geronimo en el epitafio de Nepociano a Eliodoro, el Concilio Lateranenſe por Inocencio III. capitulo 19. el Papa ſan Clemente epiſt. 2. a Santiago Apoſtol primo de Criſto. Conſtantino, como dice Anaſtaſio, izo una pila de Baptiſterio de plata fina, que peſava rres mil i ocho libras de plata, la taça de oro que peſava cinquenta i dos libras, i en el labio un cordero de oro que peſava treinta. Si ſe tantea lo tenporal, mas donzellas ſe caſan oy en un año, que entonces en quarenta, creciẽdo las dadivas ſon tolerables las pobrezas, i multiplicandoſe el caudal, ſe dàn mas onbres al eſtudio, con que goze Eſpaña mas iluſtres ingenios, a quien ſi la abilidad les ponia alas para ſubir, la pobreza les oprimia como piedra para no poder bolar, i por eſo dijo Alciato [b] en ſu Enblema ablando del que teniendo gran ingenio vive pobre, i pinta un mancebo que en la una mano tenia alas que forcejavan a bolar para ſubirle ſobre las altas nubes, i en la otra colgada una peſada piedra, que le azia abatir a la tierra umilde, i por letra Latina la que eſta al margen que en nueſtro Eſpañol dirà.

Pudiera bolar mi ingenio por las cũbres, ſi la pobreza vil no me abariera. Antes ſalian ſeys eminẽtes en un año, i oy brotan a dozenas las univerſidades ſupueſtos ecelentes. Mire Eſpaña de cien años a eſta parte los libros que ſus ijos an eſcrito, i ponga los que en quinientos años antes eſcrivieron, i verà diez al lado de dos mil, i ſerà la cauſa darſe al eſtudio mas ingenios, porque tienen ya caudal para enbiarlos a las univerſidades, i por manejarſe mas plata para las inpreſiones, ſe inprime tanto, i eſtudian varias cienciaſ por inprimir ſus nonbres i trabajos; quien inprimia aora cien años? I quantas inprentas tenia toda Caſtilla? Oy es nueſtro Rey el mayor Monarca del mundo, el mas temido de las naciones i el de mayores oſtentaciones de la tierra; los anteceſores ſin las Indias eran ultrajados de los eſtrangeros, i no tan obedecidos de los proprios; las comunidades en Eſpaña lo digan, i las pobrezas del Rey Don Enrique lo cuenten. El empeño de una corona en un Rey Moro por defenderſe un padre Rey de un ijo altivo, i ſufrir Muros, porque preſtan mil peſos, publican aquel tienpo cuytado i azen lucir mas eſta edad opulenta: la falta de rentas neceſitò a nueſtros Reyes a ſufrir trecientos mil Moriſcos en Eſpaña, que tiznando a muchas caſas nobles, vivian entre Catolicos como barbaros, i burlando de la Fè, manzillavan la Religion: animò al zelo el tributo del Peru i quitò la mãcha el barro de Poroſi. Dege de ir un año flota de las Indias, i es en todo valle de lagrimas Europa, llorando tanto los pobres que no eſperan, como los Mercaderes que pierden, pues a titulo de que una donzella tiene un rio en las Indias, eſperà eſtado i es parrida de dote, i el mas deſvalido enrra en parte i toca provechos en llegando la flota. El Peru a echo temer a los ereges, i por el tierblan de nueſtras dos Monarquias Eclesiaſtica i Real los infieles que nos enbidian, i los Maometanos que nos açechan; enfrenanſe los enemigos, conſervanſe los confederados, amilananſe los ſoſpechoſos, caſtiganſe los ereges, crece en oſtentacion el culto, i realçandoſe la eſtimacion de los miſterios i fieſtas de la Igleſia, ſirve lo precioſo a ſu Criador, i crece la grandioſidad mageſtuoſa de nueſtro Rey. Mas cavalleros an introduzido las riquezas del

Peru,

[a] Bernal. to. 4 lib. 22. 11.

[b] Emblema 166 Impenſa ſapere volare ſe per aeres, manet pondus vtrumque.

Peru, que las guerras de España, i muchos de los q̃ blasfemã de esto, se huelgan quando preguntan por sus agüelos, i saben las mezclas de sus antepasados. Los nobles traen con mas lustre su estimacion, i los señores i titulos creciendo en rentas, dan cuerpo a la Española grandeza, i son armas de la Christiana Magestad, i adviertan q̃ la pobreza derribò grãdes murallas de virtud. Por la mucha q̃ tenia aquel Monasterio de S. Maria de la Cruz que digimos de la villa de Cubas junto a Madrid, se destruyò la virtud i se borrò la castidad, con aver fundado el Convento Ines la que en un año vido i ablò nueve vezes a la Virgen Santissima, i mandò que alli le edificasen una Iglesia. Siendo esta Ines una de las perdidas, porque la pobreza les obligava a salir del Monasterio a pedir limosna, si bien Ines muriò Santa por la gran penitencia que izo. Al fin la Bienaventurada Iuana aumentò la renta i las obligò a clausura i reformò aquella casa que fue despues muy observante. Mirese aora lo que derriba la necesidad, i lo q̃ enmiẽda tener lo necesario. Todo esto se debe al Peru, mejor dirè a los que le ganaron i à los que con sus vidas le defendieron; miren la tierra con amor, pues que la buscan con codicia, no la murmuren quando la gozan, pues que la lloran quando la dejan; que los nacidos en ella son peregrinos en su patria, i los advenedizos son los erederos de sus onras. Era de Christo el pozo de Samaria [a] como legitimo eredero del Patriarca Iacob que le ganò con las armas [b], i moria de sed sin tener un jarro de agua quando à cãtaros se la via llevar a los Samaritanos. Consideren los cuerdos que dolor serà ver, que llenan los que no ganaron el pozo en cantaros el provecho i en calderos la onra, i que ni un jarro les cabe à los decendientes de los que la ganaron. Pero porque no demos con el gozo en el pozo, ya que sabemos que tierra es esta, i que cielo la cubre; vamos por mis Religiosos a España, para que la santifiquen con su virtud i la mejoren con su predicacion, que luego diè todas las cosas sucedidas en esta Monarquia, asi de Reyes, como de guerras, porque importan a la probança de mi asunto.

[a] Ioann. 4. Iuxta prædiũ quod dedit Iacob Ioseph filio suo, erat autẽ ibi fons Iacob, Matt. 1. filii Iacob. [b] Genes. 48. Quã tuli de manu Amorrhæi in gladio, & arcu meo.

Cap. XI. Dizese los que governando la Religion en Roma i en España enbiaron los Religiosos Augustinos al Peru; las dignidades supremas de fray Geronimo Siripando, i en breve sus virtudes i las del Padre Provincial fray Francisco Serrano, i que Pontifice i Rey los señalò para la conquista espiritual desta Monarquia.

GOvernava la Iglesia Catolica en el primero año de su Pontificado, por los años de mil i quinientos i cincuenta el Papa Iulio III. natural de Roma, que fue Presbitero Cardenal del titulo de san Vidal; confirmò todos nuestros privilegios, rigiò la Iglesia cinco años un mes i diez i seys dias; prosiguiò el santo Concilio Tridentino, que avia començado a treze de Decienbre del año de mil i quinientos i quarenta i cinco el Papa Paulo III. Diacono Cardenal del titulo de los santos Cosme i Damian, Romano de la casa Farnesia, i rigiò la Iglesia quinze años; fue Protetor de la Orden de san Augustin, titulo de gran autoridad para el Cardenal que tiene la protecion, cosa en que ecede el que es nuestro Protetor a los que lo son de las mas Religiones, porque lo dà el Papa por onor: asi lo testifica en sus Centurias el gran istoriador fray Geronimo Roman [c]. Paulo III. deseò afetuosamente enbiarnos a estas Indias, no era aquella la ora que el Padre de familias nos conduzia para Ministros desta viña, donde el provecho fuera entonces poco i el peligro fuera en la ocasion muy grande. Los Autores ponderan los daños, i leyendolos, se entenderà el frasis desta oscuridad, yo la callo porque devo; lean a los que an escrito las guerras del Peru, i entenderãme. Buena suerte fue de mi Religion, no allarse en los comienços, quãdo los queria enbiar Paulo III. i fue dicha venir quando los enbiò el Papa Iulio, pues vinieron quãdo aprovecharon derramando el trigo sin que ningun labrador fuese zizania. Este Pontifice nos colmò de privilegios i nos coronò de favores, i llamò muchos santos i doti-

[c] Cent. 12. fol. 127.

i doriſimos Padres Auguſtinos ijos de las dos Eſpañas i de Italia, i à cinco Obiſpos i diez i ſiete Maeſtros, para que aſiſtieſſen por Oradores, Predicadores i aconpañados de otros Obiſpos de Europa en el ſanto Concilio de Trento, cuyos nonbres ſe verán en el tomo tercero de los Concilios i las Provincias, Reynos i Igleſias de que fueron Oradores; quiſo q̃ paſaſen al Peru agradado del zelo que en ſus afetos conocio, proveyẽdo como Padre i diſponiendo como atento Paſtor. Governava el Enperador Carlos V. eſta Monarquia, dõde era ſuyo todo eſte nuevo mundo, i de ſu Inperio i corona, los mejores pedaços del mundo de Europa, Africa i Aſia en el año cincuenta de ſu edad.

Era General de toda nueſtra Religion el Reverendiſimo Maeſtro fray Geronimo Siripando, i por la gran onra q̃ a eſta Provincia le reſulta de averla fundado eſte ſingular varon, dirè en breve la gravedad de ſu perſona, el colmo de ſu virtud i la eſtimaciõ que ſe izo de ſus letras i ſantidad; que mas dueño es de la coſecha el Padre de familias, que los gañanes, i a el mas q̃ a los Miniſtros ſe le debe el fruto de la ſienbra i el premio de la labrança, i al capitan General, mas que a los ſoldados las pagas de la vitoria; i pues fue nueſtro Padre de familias i el General deſta conquiſta, ſépanſe ſus meritos, i aremosle alguna paga. Fue el Maeſtro fray Geronimo Siripando, como refiere el Maeſtro Salon en la vida de nueſtro
a Lib. 1. c. 17 ſanto Tomas de Villanueva a Neapolitano, de ſangre iluſtre i criado en la congregacion llamada nueſtra Señora de la Carbonaria madre de toda la obſervancia de Italia, fue gran letrado i muy entendido en la divina Eſcritura, ſiendo lo agudo realces de lo fundamental, i el teſtimonio de anbas coſas pruebã los comẽtarios, con que à declarado muchos libros della que andan inpreſos, particularmente ſobre las epiſtolas de ſan Pablo i ſermones quadrageſimales, dõde la erudiciõ canpea a las luzes de ſu ardiẽte eſpiritu. Subiò deſpues de otros muchos cargos al oficio de General, carga digna de tan valientes onbros debida a ſu gran talento i negociada por ſu cãbal virtud. Governò la Religion diez i ocho años con admirable prudencia, ſiendo ſus preceptos amoldados en el yugo de Criſto, ſuaves en la diſpoſicion i ligeros en la caridad. Conocioſe en la Religion aumento de frutos eſpirituales con eſtimacion de los Reyes i pueblos, i eſtendioſe el credito con crecimientos de bienes temporales, illuſtrandoſe la Religion con anbos provechos i llegando con ſus frayles aſta los fines de eſte nuevo mundo. A los doze años de ſu oficio, que fue el año de mil i quinientos i cincuenta enbiò orden al perfeto varõ fray Franciſco Serrano Provincial de Caſtilla (de quien aremos debida comemoracion) para que ſeñalaſe los que conviniеſen à tan inportante converſion como la de eſta Monarquia conquiſtada poco antes i en guerras civiles entonces: que diligencias uvieſen antecedido diremos luego. No quiſo Siripando allarſe en el capitulo General, que ſe celebrò en Bolonia año de mil i quinientos i cincuenta i uno; enbiò el ſello del oficio con ſu conpañero, renunciando del todo el Generalato, pidiendo le dejaſen deſcanſar de ſus trabajos (que pocos ay en el mundo que conoſcan que ſon canſancio los oficios i trabajo las dignidades, ſon como peces del mar en tener ſobre ſi montes de agua, pero ſi los peces no gimen, eſtan gimiendo los anbicioſos con el peſo de las aguas, i ſufren lo congojoſo por gozar un guſto aparente, i fingen animo gigante aunque tengan coraçon pigmeo.) Peces llamò Criſto b a los onbres, i en varios lugares los nonbra peces la Eſcritura, i Iob c (como eſplicò ſin otros ſan Gregorio d) llama à los anbicios gigantes que gimen como mugeres de parto e debajo de las aguas, cargando ſobre ſi el terrible peſo de las olas; i el miſmo Iob llama f peces a los ſabios del mundo, que ſon cabeças entre los mienbros del demonio, porque quieren ſer cabeças entre los mienbros de la Igleſia. Dicho eſto ſe repare que quando Criſto quiſo dar el oficio de Papa i la dignidad ſuprema de paſtor à ſan Pedro, dió à comer primero, como advierte ſan Iuan g, à Pedro, i à otros ſeys de un pan i de un pece que criò alli Criſto nueſtro Señor; creacion divina que ponderan ſan Teofilato, ſan Eutimio, i ſan Iuan Criſoſtomo: pareciera mas corriente darles del peſcado que ſan Pedro traia en la red, ſin azer nueva creacion? Pero eſta diligencia llama à que le buſquen el miſterio advertida la ocaſion.

b Matth. 13. *Simile eſt Regnũ celorum ſagenæ miſſæ in mare, & ex omni genere piſciũ congregãti.* Et Eccleſ. 9. *Sicut piſces capiũtur hamo, ſic homines.* Et, Oſeæ 1 *Sed & piſces maris congregabuntur.*

c Cap. 26. *Ecce gigantes gemunt ſub aquis.*

d Lib. 13. Moral. to. & 17. mor. 11. & Philip. in c. 16. Iob.

e *Verbũ gemendi eſt in Hebr. Hhul, quod ſignificat dolere in morẽ parturientiũ, aut parturire. Sic ſolet verti ab interprete latino. Vr videtur* Deuter. 2. Iſai. 13. & 26. Ieremi. 4. Ezech. 30. *& hunc locũ Iob legũt ſeptuaginta, & complu. obſtetricantur.*

f Cap. 40. *Et gurguſtia piſcium capiet ultimi.* Vbi Gregor. *per caput, intelligit ſapientes ſæculi, qui ſũt capita dæmoniꝰ.*

g Ioan. 21. *Vt ergo deſcẽderunt in terrã, viderunt prunas poſitas, & piſcem ſuppoſitũ, & panẽ, &c. infra. Poſita ova mutã, a*

Tenia la ãbicion gimiendo con dolores de parto debajo de montañas de agua a los Apostoles, i entre estos siete estavã Iuan i Diego, todos deseavan ser cabeças i gemian por ser mayores [a] (que la arbic'on es polilla que suele criarse en el paño mas fino) dales de un pece que jamas se viò debajo de las aguas, ni tuvo sobre los onbros el peso de aquella inmensidad; para que adviertan los seys, i repáre san Pedro (como esplicò Augustino [b]) que en aquel pece asado se retratava Cristo, que jamas quiso parecer mayor i sienpre abominò asta las apariencias de la anbicion; no quiso beber las aguas salobres del anbicioso mar, uyendo de prelacias, i arrojando de si las ofertas de la Real dignidad, que la menor ola derriba torres de virtud, i anega i aoga à grandes penitentes. Y advirtiò Alcuino [c], que tres vezes que Cristo examinò à san Pedro (despues de aver comido del pece) para darle el oficio Pontifical, ninguna vez lo llamò Pedro, sino Simon, i al parecer, Pedro lo avia de llamar, porque era el nonbre que él mismo Cristo le puso quando le prometiò la suprema potestad, i entõces le mandò que ya no se llamase Simon [d], i tanbien porque Simon era nonbre de subdito, i quiere dezir como dizen Alcuino i san Geronimo obediente, i no venia bien esto con sugetarle à su dominio las puertas del cielo, los Reynos del mundo i los tesoros de la Iglesia, Pedro se avia de llamar quando le dà la posesion, pues le puso el nonbre de Pedro quando le izo la promesa. Todo aze labor i prueba el pensamiento, pues fue dezirle; quando te veas con la suprema potestad, as de ser mas umilde i mas obediente à Dios, i siervo de los que as de ser pastor (que por esto se deben de llamar los Papas, siervos de los siervos de Dios: imitame en huir la anbicion, no seas pece del mar, que busca mayores cargas, i vive alegre entre confusas olas, sino pece criado a mis manos i echo a mi devocion: esto agan los seys que me oyen, i todos los Christianos que en el pan me comen. Todo esto cumpliò a la letra el Reverendisimo Siripando; uyò de la anbicion en el mar del siglo i en las aguas de la Religion, i quando fue suprema cabeça, era en todo siervo obediente sin afetar deidad, uyò del oficio con renunciar el cargo despues de aver visitado todas las Provincias de España i los Monasterios de Aragon, Cataluña, Valencia, Andaluzia i Castilla, i fue el primer General que se viò en España, sacando de la visita meritos de su trabajo, pruebas de su santidad, credito de su virtud i grandes provechos en la observancia de la Religion. Acudiò la Orden à consolar a Siripando, admitiendo la dejacion del Generalato, mostrando pena toda Italia de verse sin su govierno i quejandose España de que le uviesen admitido la renunciaciõ, q̃ diez i ocho años no cansan a los subditos, si endulçã el govierno cõ prudẽcia i sin codicia los Prelados.

Ya pensava el santo varon q̃ avia dado el ultimo vale à otro cuydado que al de su quietud, siguiẽdo la vida comun, i siẽdo el primero en las aciones i trabajos de la comunidad; dispuso como abeja, nacer sin pies para el siglo, i labrar panales de espiritu en lo estrecho de una celda, que en nada labra miel si tiene pies el q̃ profesa celda; repáro de S. Isidoro [e] ablando de las abejas, sinbolo de Religiosos perfetos, pues ellas abitan sus cobachuelas, i no entran jamas en domicilio ageno i añade S. Anbrosio [f], q̃ tienẽ sola una puerta; es comun el trabajo en todas, comũ la comida, igual el egercicio, todas conservã virginidad, aumq̃ sin mezcla sea fecũda su generacion, cosa de q̃ Avicena se admirò [g], ninguna descãsa i es parejo en todas el fruto, aziẽdo dulce lo mas amargo; asi quiere Dios q̃ sea el Religioso, dize Bercorio, i en todo fue abeja divina Siripãdo, enseñando a ser subdito al mas entronizado, igualandose al mas umilde Religioso, labrava panales de virtudes en su anima, i asi fue para Dios dulcisima colmena. Era uno con todos en las obediencias i el egenplar de todos en las observancias; criò su castidad glorioso ijos, ecelentes supuestos, que imitandole unos en la virtud i aprendiendo otros en su govierno, luzieron con la cera de aquella colmena de virtudes, dando luzes en lo mas retirado del universo, i en estos cabos escondidos del ocidente uvo en su tienpo memorables santos, que oy està canonizando la Iglesia.

No le dejò descansar Dios, porq̃ ganase en puestos mayores, meritos grãdes al lado de dignidades, q̃ otros juzgáran por premios de virtudes. Fue elegido por Enbajador del Reyno de Napoles ante el Emperador

3

4

[a] Lucæ 22. *Facta est autẽ illtitio inter eos, quis eorũ videretur esse major.*

[b] Tract. 123 in Ioan. *Pisces assũpti Christi sunt, postquam resurrexit. Cæpimus qui de cælo despicit*

[c] In Catheras D. Tho. sup. Ioan. ca. 21. *Simõ, idest quasi obediẽs.*

[d] Ioan. ca. 1. *Tu vocaberis Cephas, quod interpretatur Petrus.*

[e] Apud Bercor. li. 10. c. 6. n. 1. *Apes secundũ Isidorum dictæ sunt, eo quod sine pedibus nascãtur, &c.* n. 2. *In propriis domicilijs habitant, & qualibet e[ius] in loco suo, & alimoniã generãtes nõ vagãtur.*

[f] Ibid. num. 5. in Hexame. *Vt vã incolãs monasteria, nec nos passim claudãtur i[n] mune. Omnibus communis est labor; communes cibus, cõmunis imbris operatio, cõmunes fructus, cõmunes thesauri introgressus virginalis, & communis generatio, nullius obcubitu violãtur, & tamẽ maximã exuvil generant filiorũ, sic vere debent esse de Rachelis.*

[g] Ibid.

perador Carlos V. que militava en Alemania, i eſcuſando la legacia, tanto por huìr la onra, como por no enbaraçar con cuydados ſeculares ſu eſpiritu; pudieron con el mas las conveniencias del comun provecho, que el ruego i ſuplicas de los Principes del Reyno. Conociò el Enperador en las ocaſiones de ſu legacia i en las materias grandes de ſu prudenſa, lo ſolido de ſus letras, la prudencia de ſus diſpoſiciones, lo cuerdo de ſus reſpueſtas, lo Criſtiano de ſus ſuplicas, la virtud de ſus obras i la gravedad de ſus palabras, lo eligiò deſpues de aver negociado lo mas de ſu legacia por Obiſpo Achilano, i luego fue promovido en Arçobiſpo de Salerno: contradijo ſus elecciones, porq̃ huìa las dignidades, pero vẽciò el ruego Inperial i rindiò ſu inpulſo a la volũtad de Dios. Viviò ſantamente en eſtas dos Igleſias onze años, ſiendo rico para los pobres i muy pobre para ſi, contentandoſe con el poco baſta que aconſeja Tertuliano [a], i con deſear lo ſuficiente q̃ alaba ſan Pablo [b], i anbos ponẽ lo dichoſo de la vida en ceñir los deſeos, aſta enfadarſe de lo umano, i ajuſtar las anſias a una vida quieta para el anima i a una piedad ardiente para el pobre, ſobra lo neceſario quando el anima ſolo apetece lo prouechoſo. Crecian en Siripando los enpeños de Dios, al roſtro de lo que alabava Europa ſu ſantidad, derribandoſe à mas umilde, quando lo bolava mas alto la comun aclamacion. Conociò ya el mũdo, ya la Igleſia la inculpable vida, i notoria ſantidad deſte Prelado, i mucho mas que todos el Papa Pio IV. poco en la primera creacion de Cardenales (por laurear ſus trabajos i dar copia para el luzimiento de otros) criò à nueſtro fray Geronimo Siripando en Presbytero Cardenal del titulo de ſan Matco, aſi dize nueſtra Centuria [c], aunque el Catalogo de los Padres, que eſtà al fin del Concilio de Trento, dize que era del titulo de ſanta Suſana, debiò de acender del uno al otro, pues al peſo que baldonava crecimiẽtos, le acumulavan onras, no como otros, que mueſtran que uyen, quando mas las apetecen, ſiendo el aborrecerlas, traça para conſeguirlas, genero de gẽte, que un Doctor llamò alcones de la vanidad, que dãdo puntas encontradas, no apartã la viſta de la perdiz que ſiguen. Los Pontifices lo ſubian à lo ſupremo de la Igleſia, porque Siripãdo ſe achicava en los pobres, dãdoles mayoria quando les dava ſus rentas: El repreſentar la perſona del Papa i ſer ſu Legado à latere, es el pueſto mayor i el titulo primero de la Igleſia: no ſolo le diò el Pontifice eſte oficio ſupremo, ſino el de acerle Preſidẽte, i que repreſentaſe ſu perſona en el Concilio Ecumenico de Trento, donde ſe juntaron las mejores letras, los varones mas perfetos, las prudẽcias mas cabales i las ſangres mas iluſtres que en docientos años ſe pudieran juntar, de aqui no puede paſar la ſoberania, ni acender à mas onra el merito, ni la privança. Fue el caſo, que tanteando el Papa de una en una las perſonas, capacidades i gravedad del Colegio de los Cardenales, para que fueſe cabeça en ſu lugar de tantos millares de Arçobiſpos, Obiſpos, Patriarcas, Potẽtados, Enbajadores i concurſo univerſal de Religiones, de Eccleſiaſticos, de Reynos i de eminentes letrados en todas facultades, i lo que es mas, de Cardenales que aſiſtieron al Concilio, remitiendo a Dios (a quien con ſacrificios grãdes i obligaciones pias ſe lo ſuplicò) eſcogieſe ſu divina Mageſtad la perſona que convenia para cabeça de tan univerſal Concilio, donde aſiſtia el Eſpiritu ſanto, i en que ſe trataron las materias de mayor peſo de la Igleſia i de mejor importancia de la Fè, la reformacion de eſtados i coſtunbres de la Criſtiandad, i otros ſin numero caſos graves, que cauſavan perniciosas contiendas i lamentables conſequencias, en tienpo que ſe quemava el mundo en eregias i ſe aporavã por apoſtatas potentados i por Reyes endurecidos. Alunbròle Dios, i advertido del cielo nonbrò el Papa à nueſtro Cardenal fray Geronimo Siripando por Preſidente i ſu Legado à latere, i por conpañeros a otros dos Cardenales, que ſiendo cabeças en el Concilio, erã Iuezes i Prelados para las cauſas de juſticia i diſpoſiciones del govierno, aſi en materias politicas, como en pleytos de particulares. Sintieron algunos Cardenales mucho, i algo mas ſus dos conpañeros el nonbramiento de Fray Geronimo Siripãdo, aziã reſiſtencias valientes, porq̃ no uvieſe Cardenal frayle Preſidẽte en el Cõcilio (que es muy antigua eſta emulaciõ cõtra Religioſos, i de la meſma edad el favor que Dios nos aze, i las onras con que a las Religiones engrandece.) Reſpondiò à

[a] De Spect. lib. cap. 19. Quid mundus, quàm ſæculi tenuis contemptus quàm vera libertas! quàm conſolatio integra! quàm vita ſufficiens!

[b] 1. Timot. 6 Magno quæſtus eſt pietas cũ ſufficientia.

[c] Fran Geronim. Rom. Cent. 2. fol. 229.

a Roma Cẽtur. 12. fol. 228.

los Cardenales el Papa Pio IV. a pio en el acuerdo, i entero en la resoluciõ, mostrando enojo grave de inpulso zeloso: Yo quiero a Siripãdo, para que supla la ignorancia de Cardenales en el Concilio, que quiero concluir mediante Dios. Que onra mayor que esta en cõtraditorio juizio? ni que persona de su tamaño en muchas edades? Esto fue canonizar el Papa lo q̃ aclamava Europa, i dar capelo de represẽsion a los que solo tenian capelo de purpura Real. Obrò Siripando en todas las materias de su potestad, aciones tan santas i despachos tan cuerdos, que adelantò las obras a las mayores esperanças, siendo su govierno, pratico i teorico, linpio de acidentes i macizo de provechos sustanciales, dirigia los medios à mayores aciertos i conseguia los fines en servicio de Dios; atreviase a resoluciones, donde si era dificil la enpresa, era la consequencia onrosa. Ganaron sus obras la suprema estimacion, beatificandolas lo mejor de la Iglesia, desde el Papa al menor Sacristan, i aclamandolas Europa desde el plebeyo asta el Enperador. Murió en Trento llorado con tres titulos, que cada uno iziera un celebrado varon i un ilustrisimo Prelado: Defensor integerrimo de la Fè, zelador ardiente de la reformacion de costumbres Eclesiasticas i seculares, i el tercero, el santo mas umilde quando mas engrandecido; estas glorias aseguran las del cielo, i el solenisimo entierro q̃ todo el Concilio le izo (de quiẽ durarà la memoria) prueba lo cabal de su vida i el aprecio que izieron de su muerte. Cõ esto poco paga su Coronica, lo q̃ le debe esta Provincia; en mi està la cortedad, i en ella queda perpetua la graritud.

Este era el General, quando pasaron nuestros frayles al Peru, el los enbiò despues de aver visitado las dos Españas, i de aver manejado los talentos. La venida se tratò, siendo Provincial de Castilla el Padre fray Alonso de Madrid varon digno de renombre inmortal por su santa vida, zelo de la Religion i gran onrador de letrados, que negociò la gracia de Filipo II. tanto, que era su consultor en las materias i su amigo en las caricias, i le fundò nuestro Convento de Madrid pnr tenerlo a su lado, i por el Rey se llamò san Felipe el Convento de san Augustin; no tuvo fazò la venida, por q̃ el cielo no avia dado la ora: llegò siendo Provincial el Padre fray Francisco Serrano: digamos le una breve conmemo: acion, aunq̃ merecia oficio doble, tanto por sus meritos, como por nuestros provechos, pues fue el egecutor de nuestra venida, i el Prelado primerò i legislador de nuestra Provincia, señalando los ministros i dando documẽtos a los Obreros. Fue perfeto varon en todas virtudes, de animo sencillo i talẽto doblado, tan observãte por costumbre, como cuerdo por esperiencia: subiò por meritos a prelacias, sin mendigar onras por anbiciones. Fue elegido en Provincial de Castilla en el capitulo que se izo en Toledo a ventiocho de Abril del año de 1548. i governò nueve años, cosa que no se vido en muchas Centurias de la Religion, pero abriò puerta su gran virtud, i mereciò este privilegio su prudente govierno, aclamandole los Religiosos, i cõfirmando sus reelecciones el Reverendisimo General. Que mucho si vian el lustre de lo espiritual i temporal, tã adelantados prouechos, no aguardando à que se los truxesen à las manos las ocasiones, sino estando atento à disponer lo presente para seguras medras en lo futuro? Era próvido sin codicia, i enmendava sin ofensa, era su govierno estable, i su cuydado mucho en cerrar puertas à inconvenientes peligrosos, ganando la reverencia de todos, sin afetar señorio cõ ninguno; no tratava de asentar Monarquia, porque solo trarava de aumentar Religiõ. Tenla moderadas letras i govierno mucho, que à vezes traen enemistad el govierno i las letras, pero esto es en los que con la ciencia se agradan, i de ordinario en las materias se achican. El cabal govierno pide letrados, pero no presumidos; pide padres i abomina Señores, que no es la eleccion naturaleza, ni la obediencia tirania. La verdad es, que no estima tanto la Religion ni el siglo, al Prelado de pocas letras, como al doro en pulpitos, ò caredras, pero suple la opiniõ de buen frayle por el aplauso de buen Predicador, que para los Religiosos mas conviene el que obra con afabilidad, que el que predica, si es de altiva condicion.

5

Una de las principales aciones de su govierno (i que mas encargò a nuestros fundadores, fue señalarse en no ser amigo de novedades, que en materias de Religion no tienẽ el privilegio de las novedades comunes, pues ni acrediran al Pre-

6

Prelado, ni agradan à los subditos, ni el tienpo que duran (que sienpre es poco), grangean provechos, i de ordinario resultan mayores perdidas, i advierte san Crisostomo, que todo lo nuevo introducido inverò la anbicion, para que se destruiese lo antiguo provechoso. Esto aprendio el prudente Provincial fray Francisco Serrano de su antecesor santo Tomas de Villanueva, que aborreciò novedades, i nunca se agradò de esteriores cuydadosos, i decia que los Religiosos iziesē mas caso del interior, que aze frayles verdaderos, que de lo esterior, que cria ipocritas fingidos; consejo de Casiano [a], i eficaz medio para la perfecion. Tuvo España en tienpo de este Provincial lucidisimos frayles i perfetisimos varones: este enbiò Religiosos à las quatro partes del mundo, i parece que todos (sicase por lo que enbiò al Peru) eran amoldados en una turquesa i traslados de un original, i es sin duda que sienpre se visten los subditos del color de su Prelado. Moyses i Elias estā con Cristo en el monte Tabor, vestidos estavan, pues aparecieron en toda magestad [b]; el color del vestido no dizen los Evangelistas, i es que se està dicho, pues acaban de dezir, que su Prelado Cristo estava de blanco i vestia resplandor [c], i assi la Gloса dize [d], que obraron vivos, porque aparecieron blancos, i Dios enbiò una nube blanca i resplandeciēte, en que enbolviò a Iuan, a Diego i a Pedro, que aunque el subdito sea del otro mundo, ò viva en lo escondido del universo, vestirà sus costunbres del color que tuviere su Prelado las aciones, que al resplandor del Prelado resplandecen los subditos. Los Religiosos que vivian en este mundo nuevo, i los que assistian en los Reynos remotos del antiguo, imitavan en los colores a su Provincial fray Francisco Serrano, llegando sus consejos donde aprovechavan sus avisos, sin que assistiesen sus ojos, aziendose obedecer con Cristiana sumision, que en nada se califica la fineza gallarda de un Prelado, como en lo que de si dijo san Pablo [e]: Sabed Corintios, que aunque me juzgays ausente con el cuerpo, estoy entre vosotros presente con el espiritu; i juzgo al que peca, como si le tuviera a la vista; que el espiritu zeloso del Prelado, mira tanbien lo que està distante, como lo que està presente, i el que no es Prelado puesto por Dios, nò vè aun lo mesmo que maneja, miren como remediarà lo q̄ no manocca. Este gran Prelado admira quan presente parecia que estava en las Indias, assi de Megico i nueva España, cōmo en todo este Peru, pues de sus parentes i forma, què dava a las materias, parecia tener acà su espiritu, i es porque tenia en su anima a Dios. Sustituiā sus cōsejos, cartas, preceptos i advertencias què enbiava al Peru, lo que su presencia iziera, i lo que su egenplo edificára. El fue singular varon, padre de santos i jos, i santo entre muchos buenos, fue el agricultor desta viña, i a quien darà Dios los diezmos desta cosecha, cōtandoselos desde el primer Agosto. Escogiò doce Religiosos para Apostoles destas gentes, imitando a Cristo, que los entresacò de los otros dicipulos, i veo aqui lo q̄ cō agudeza notò S. Anbrosio [f], que quando Cristo tiene doze años comiença a enseñar en el Tēplo, i quādo tiene jūtos doce Apostoles, comiēça a azer milagros en las bodas de Cana; en estas aze el milagro, i en el Tenplo descubre misterios, i truecalo S. Anbrosio diziendo, q̄ quādo mas moço izo el milagro, i quando de mas edad enseñò el misterio; i todo se eslavona con misterioso tegido: enseñar misterios un niño de doze años era gran milagro, i comēçar sus milagros convirtiendo el agua en vino era grā misterio; qual misterio encerrase està claro, segun S. Iuā [g], si en toda la sagrada Escritura significā las aguas a los pueblos Gentiles i diferentes lēguas, i el vino, como dijerō S. Basilio [h], Origenes [i] i Beda [k] significa espiritual alegria i gozos del Espiritu santo: assi como dotrina comū esplicò S. Anbrosio [l], q̄ el misterio se significò en q̄ se avian de convertir las gētes a la Fè de Cristo, porq̄ la agua significa a nuestra naturaleza umana, q̄ resucitò à vida de gracia i se cōvirtiò en vida espiritual de cielo, i por esto advirtiò alli el mesmo S. Iuan [m], q̄ en esta cōversiō manifestò Cristo su gloria, i creyerō entōces en Cristo sus Apostoles. E aqui el misterio en el milagro, cōvertir Apostoles, para q̄ convirtiesen infieles en Catolicos i pecadores en justos, i siēdo dotrina de S. Anbrosio, es lo mismo enseñar, que azer milagros. El Padre Provincial i bendito Religioso fray Francisco Serrano, enseñando virtudes izo milagros, pues redujo a doze dici-

[a] Li. de instit. cœnobiorum.

[b] Luc. 9. Vidi in maiestate. e Vestitus ut albus, & refulgens.

[c] Sup. Mat. 17. Vt est in Catena ubi S. Thomas, vide operatur, quia candidi erant.

[d] Glos. ord. Mat. 17. Vt est in Catena ubi S. Thomas, vide operatur, quia candidi erant.

[e] 1. Corinth. 5. Ego quidem absens corpore, præsens autem spiritu, iam iudicavi ut præsens, qui sic operatus est in nomine Domini nostri Iesu Christi.

[f] Lib. 2. in Luc. cap. 2. Sed cum hic duodecim describantur annorum, ille discipulos habere dicatur, vides merito dubitasse à filio, ne exigeret à validiore ministerii, quæ Iesus habebat in minore miraculi. In Evangelio in dominica infra octavam Epiphaniæ legitur. Vt exigeret à validiore mysterium.

[g] Apoc. 17. Aquæ quas vidisti, populi sunt, & gentes, & linguæ.

[h] Homil. in Iuliā martir.

[i] Orig. in Levit. homil. 9.

[k] Beda Prover. c. 3.

[l] Ambros. serm. 19. & 78. Vt refert Laurens vorio, vitil. Vinum ex aqua factum designat naturā humanam refusctatam, vel vitam spiritualē factam in eo, qui prius vivebat vita carnali. m Ioan. 2. Et manifestavit gloriā suā, & crediderunt in eum discipuli eius.

discipulos para pasar a Indias, i estos convertidos a padecer por las animas, convirtieron innumerables infieles, pueblos i lenguas, que siendo aguas encerradas en cantaros de vicios, fueron convertidas por la predicacion destes doze en animas fieles i en vinos celestiales. I pues en convertir i en escoger doze, sin queacà uviese ludas, se pareció a Christo, quien duda, sino que fue premiado de Christo con abundantes premios?

7 Sabido los que governavan la Iglesia universal, i el Rey dueño de su Monarquia, i el General de la Religion i Provincial de Castilla, a quien estava sugeta esta Provincia, dejando para su lugar el que governava este Peru, pide tratar con que cedulas pasaron, i quienes eran los primeros Religiosos que vinieron.

Cap. XII. Refierense las patentes i cedulas con que pasaron nuestros fundadores, i quienes eran los que nos fundaron, i de que Provincias.

1 EL zelo santo del Enperador Carlos V. à quien le diò la providencia de Dios estas Monarquias para ensanches de su Inperio en quien tuviese la Fè estension i sus fieles patrocinio, pidiò con instancia al dicho General Siripando en conformidad de la Bula del Papa Adriano, que adelante se pondrà, le diese Religiosos de su Orden de las calidades i autoridad que requeria tan dilatada tierra, i tan antigua Gentilidad, en ocasion que las guerras civiles azian sospechosos aun a los Eclesiasticos por la poca cordura de los que se azian parciales i andavan alterados, pidiò a nuestros Religiosos, porque esperava iguales aumentos en estos ocidentes a los que se estavan continuando en Persia, India Oriental, Megico i Filipinas por los Religiosos Augustinos (que solia alabar el prudente Enperador de umildes i poco codiciosos) que aseguraria mas su conciencia, teniendo en estas Indias Religiosos nuestros, i daria de sus cajas el gasto del viage, fundacion de Conventos, adorno de altares, aceyte a las lanparas, vino a los Sacerdotes, i dietas i medicinas a los enfermos, asegurando todo lo temporal a los que la Orden enbiase a esta predicacion; imitò en esto al Rey don Fernando IV. de Castilla [a], que en el año doze de su Reynado diò a cada uno de nuestros Conventos de Castilla veinte mil maravedis de renta, en tienpos que por diez mil maravedis izo guerra el Rey don Alonso el IX. al Rey don Fernando su ijo, como ya vimos.

[a] Centurio. 10. año 1307 fol. 60.

Estimò este Christianisimo Enperador con favores, respetos i dadivas a todas las Religiones estrechandolas mas con las Mendicantes i particularizandose cõ la Orden de san Augustin, asi en Alemania, como en las dos Españas i Megico, nonbrando muchos Predicadores para su pulpito, algunos para su confejo i diversos para sus mitras, no queriendo que perdiese por uno, lo que merecen tantos. Por la gran veneracion que tuvo a las Religiones, le premiò Dios tan colmadamente en esta vida, no en sugetar el mundo con grandeza, sino en menospreciarlo en vida con desengaño, dejando el Inperio por una celda i los Reynos por un Convento, donde muriò santo si viviò guerrero, conociendo el peligro de los Reyes que mueren entre privados, i la quietud con desengaño, con que muere un Principe entre Religiosos, onrò con entrarse en Santi Iuste a las Religiones tanto, que engrandeciendo la gloria de la vida Monastica, dejò advertido al mũdo i memoria a los siglos, que un tal Monarca lleno de esperiencias, conociò que para salvar el anima inporta mas un Religioso allado, que muchos Principes, ò Eclesiasticos al oìdo, i que una celda cerrada, es una puerta del cielo abierta, que si murmuran de los Religiosos los distraidos, los onran i venerã los predestinados, engrandeciendolas los Pontifices Santos, i respetando las Religiones los Monarcas prudentes, conociendo, que lo que pierden por uno descuydado, ganan por muchos frayles egenplares. Ecelẽtes testos tiene el derecho en el decreto, i en las decretales abominando a los seculares, que los mas aborrecen à los Religiosos, que tan antigua como esto es la enemiga que nos tienen, i el capitulo Clericis [b] dice, que aun entonces era antiquisimo este aborrecimiento, i allì el Papa Bonifacio lo

[b] Cap. Clericis de immunitate Eccle. in sexto. & ca. Laicos q. 7. *Clericis laicos infestos oppido vetus antiquitas, quod & præsentia experimenta ostendunt multis de causis, quarum fidem nõ sunt cuncta refutanda. & oppido est quod ipsi fideles existunt.*

lo ponderà i dice, que la causa deste odio i persecucion, es no ser los Eclesiasticos del trato i costunbres de los tales seculares, i assi de balde i sin otra causa los murmuran; i en el capitulo Laici [a] se dice quã indigno es que sean acusados de aquellos, que porque no imitan sus virtudes los murmuran sus malicias, siendo arañas, que las flores que en otras bocas fueran salutiferas, son en las suyas venenos, echando a la peor parte lo que ven loable, lo que de suyo es virtuoso, fingen ser la intencion pecaminosa, i todo es, porque los Religiosos i Eclesiasticos no imitan sus vicios, ò aplauden sus profanidades, encareciendo las culpas leves con ponderacion de pecados enormes. Esto quiso atajar la Iglesia en el capitulo Sacerdotes [b] donde el santo Pontifice Clemente manda que a los Prelados ni los murmuren ni ofendan, i en todo los obedezcã assi Clerigos como seculares, aunque vivã mal, como no sean ereges; pero ni ay Obispo que desta saeta se escape, ni Religioso que salga sin erida, que si no uviera seculares cuerdos i virtuosos, que nos sustentan con sus aziendas i nos defiendẽ con sus anparos, no uviera Religioso, por santo que fuese, que à manos de los distraidos, ò en lenguas de los despeñados, no uviera perdido la onra i acabado la vida. Pero un Enperador como Carlos onra como supremo Monarca, i muere santo como Religioso pobre, i es reparo de gravisimos juizios; que es raro el que afrentò Religiones, ò persiguiò Religiosos, que le aya concedido Dios morir con Sacramentos, i a muchos Potentados les dejò de su mano, permitiendo se despeñasen en eregias, porque desfavorecian Religiones: sino es que digamos, que tiene andado uno buen trecho para erege quando las murmura, porque es la primera licion que les dan los eresiarcas, i argumento de que aborrecen à Dios quãdo aborrecen Religiosos, decreto que Cristo nuestro Señor dejò publicado para terror de los maldicientes i consuelo de los Eclesiasticos, diziendo: El que os aborrece, primero me aborreciò a mi, i si uvierays sus costunbres, ellos uvieran vuestro amor [c]; pero Carlos como coluna de la Fè los onra quando vive, i los califica quandò muere. E dicho esto, porque se enfrene el plebeyo con el egenplo de un Enperador Monarca Santo, i porq aclamen nuestras gratitudes las grandes mercedes q̃ nuestra Religion i esta Provincia recibiò, i oy està recibiendo de sus favores, pues no merece tanto este Cesar Catolico con sujetar naciones, como por aver onrado, i dar tan grandes limosnas a pobres Religiosos.

El General Siripando enbiò à mandar al Padre Provincial fray Francisco Serrano que escogiese doze Religiosos amoldados en la peticion del Enperador, i dignos ministros para tal conversion en tal tienpo, i en tierra tan distante. Tanbien le pidiò el Enperador enbiase à mandar al Padre Provincial de Megico, que de los Religiosos que en aquella conversion estavan, i de quien el i la Cristiandad estava informado, eran los convenientes ministros para la propagacion de la Fè i aumento de virtudes, enbiase quatro, porque la esperiencia que ya tenian del trato i condiciones de los Indios Megicanos los aria menos novicios, i mas praticos en la conversiõ destos del Peru, i serian soldados que de aquellas conquistas contra el demonio estarian diestros contra sus ardides i atentos en el remedio de las supersticiones. El bendito Padre Provincial fray Francisco Serrano ajustò con la obediencia el efeto, i mando al, digno de gran memoria en govierno, lerras i santidad, Maestro fray Alonso de la vera Cruz, Provincial de aquella Recoleta Provincia, enbiase los quatro que pedia el Enperador. I mientras los quedan entresacando de un concurso de siervos de Dios tales, que aunque allà por començar la Provincia les aria falta por ser tan dilatadas las de los Indios, acà izieses el provecho que Dios, el Enperador i la Religion deseavan; fueron a una mano Apostolicos ministros los Religiosos que à Megico pasaron; verà sus eroicas aciones, vidas santas i conversiones de grandes Provincias con muchos milagros, el que leyere nuestra Coronica de Megico, que aora sacò el Padre Maestro fray Iuan de Grijalva. Bolvamonos à España, que con la patente i ordenes del General se encendiò en los mas un fuego de caridad i deseos de esta conversion, que aviendo de ser solos doce los Apostoles de este Nuevo mundo, avia para enchir numero de otros setenta i dos discipulos que se ofrecieron al trabajo i firmaron para esta conversion. Pero el prudente

[a] 2. quæst. 7. Indigna est, ut ab iis accusentur, qui eorum gravitati solent inniti.

[b] 2. q. 7. Sacerdotes, & reliqui Ecclesiæ ministri, omnes, quos Episcopi sues diligere debent, & eorum præcepta obedire, etiam si ipsi aliter (quod absit) agant, nisi in fide erraverint.

[c] Ioan. 15. Si mundus vos odit, scitote, quia me priorem vobis odio habuit. Si de mundo fuissetis, mundus quod suum erat, diligeret.

dente fray Francisco Serrano escogiò solos doce, assi por ajustarse con la obediencia, como por conocer que estos ardimientos primerizos si unas vezes los atiza la devocion, otras los conmueve la novedad, i tal vez el apetito, la curiosidad, el enojo, ò envidia, i conviene tomar el pulso à cada uno para ver si nace de espiritu, ò de alguna de estas especies de enfermedad.

Aunque el Enperador deseava con ànco i azia instancias en que pasasen de Castilla nuestros frayles al Peru, no disponia los despachos como se efetuára su zelo por estar en lo vivo de las guerras de Alemania; i assi ni el Provincial de Castilla enbiava los doze, tanto porque no viniesen sin cedulas del Enperador, como por aguardar à que se iziese el capitulo; porque desde el año de quarenta i seys, que se ordenò la venida, asta el de quarenta i ocho que en Toledo fue elegido el Padre fray Francisco Serrano, i asta el de cincuenta se detuvo el Enperador en sus despachos i la Religion en escoger de anbas Provincias los doze convenientes; pero por pagar la señàl i tener metida prenda en tan celestial conquista, ordenaron que mientras se escogian los onze viniese uno digno de ser el Precursor destos Cristos de Dios llamado el Padre fray Augustin de la santisima Trinidad, que allando de partida la flota para las Indias obedeciò con gozo i egecutò la obediencia con aceleracion, sin traer mas de la licencia del Provincial, porque aun no tenian las demas cedulas, avisos i despachos. Vino este Angel veloz a estas tierras acoceadas, ò del demonio, ò de los Ingas Reyes, ò de los Españoles Cristianos, brotando afetos de espiritu i deseàndo ocasiones de pelear. Pasò el año de quarenta i siete, ò quarenta i ocho en la flota i navio, en que pasaron los primeros benditos Padres de san Francisco que trujo a su cargo, i fue el primer Comisario que pasò el Padre fray Francisco de la Vitoria; que aunque el año de mil i quinientos i quarènta i tres pasò de Megico al Peru el Padre fray Marcos de Nisa con dos ò tres compañeros, como consta del libro que el Obispo de Chiapa fray Bartolome de las casas Dominico inprimiò por màdado del Enperador en Sevilla el año de mil i quinientos i cincuenta i dos, intitulado destruicion de las Indias, donde ablando de las crueldades que en los principios obraron los cõquistadores, pone a la letra la relacion del Padre fray Màrcos, que comiença assi: Yo fray Marcos de Nisa de la Orden de san Francisco, Comisario sobre los frayles de la mesma Orden en las Provincias del Peru, que fue de los primeros Religiosos, que con los primeros Cristianos entraron en las dichas Provincias, digo, &c. Mas abajo señalando en que año fue su venida al Peru, i las tierras que anduvo, dize que en cincuenta, ò cien leguas vido lo que refiere, i que fue nueve, ò diez años despues que los Españoles entraron en la conquista i mataron al Inga en Cajamarca, que viene a ser el año de mil i quinientos i quarenta i dos, ò quarenta i tres. Este Religioso se bolviò luego a Megico, i quedarõse en tierra de Quito dos ò tres de los Religiosos que trujo, i bolviòse con otro compañero el año de 43. como consta del mesmo libro, pues el año de quarenta i quatro diò la relacion estando ya en su Ptovincia de Megico, i toda ella abla de los sucesos acaecidos desde Cajamarca asta Quito, i no pasò a estas tierras de Lima. Deste Religioso fray Marcos no ay dos que tẽgan noticia en esta su Provincia: izo una breve descripcion de las cosas i tierras que vido en su viaje, i assi le pone entre los Escritores deste nuevo orbe Abraan Ortelio en el mapa quinto, i le llama fray Marcos Nisense. Muestra en su relacion un zelo ardiente de la onra de Dios i dolor grande, viendo las ofensas que se le azian; demanera que el primer Religioso que pasò desta sagrada Orden a estas Indias del Peru fue el Padre fray Marcos, i esto en el año de quarenta i dos, ò quarenta i tres segun el declara, i se bolviò a España. Pero el que trajo frayles i vino a fundar, siendo el primer Comisario efetivo, i con Ministros de quien ser Comisario, fue el Padre fray Francisco de Vitoria, i deste comiença el primer Comisario del Peru, como se verà en su escritor fray Buenaventura de Salinas, que en su libro poniendo el arbol i sucesion de sus Comisarios dize: El muy Reverendo Padre fray Francisco de Vitoria, varon a todas luzes Apostolico, fue el primer Comisario General desta Provincia. Este pues pasò al Peru el año de mil i quinientos i quarenta i siete, ò

qua-

quarenta i ocho, como conſta de varios teſtimonios que ay en regiſtros conventuales. Fue muchos años Cuſtodio de la Provincia de Megico, i deſde eſte Comiſario començò ſu predicacion la inclita Orden de ſan Franciſco en el Peru, eſclareciendo los Padres fray Franciſco de los Angeles i fray Franciſco de ſanta Ana luzeros deſte nuevo mundo i luzes ſantas que eſparzieron rayos de ſoberana ſantidad. E dicho eſto, porque ſe advierta, que en un navio pasò nueſtro primer Religioſo, con los Religioſos Padres de ſan Franciſco, que fundaron en eſte Peru, i dos años deſpues ſalieron los doze que nos fundarõ de ſan Auguſtin. Venia el buen Padre fray Auguſtin en eſta ſanta conpañia, aprendiendo como umilde en las vidas i perfeciones de los Religioſos Franciſcos i enſeñando como eſpiritual Predicador a los navegantes doctrinas de provecho en vida de cabal perfecion.

En el navio venia la noble i virtuoſa señora doña Iuana de Çépeda, q̃ la traìa ſu tio el Padre Comiſario de ſan Franciſco (della diremos mucho deſpues) inclinòſe eſta ſeñora a confeſarſe i tratar de eſpiritu cõ nueſtro Religioſo, en quié tenia filial devocion, no porque ſi quiſiera eſcoger igual perſona entre las q̃ traìa ſu tio no la allára en cada uno, ò mejor, ò igual, ſino porque las inclinaciones tienen varios ogetos, i porque ſiendo mas niña prometiò en una grave enfermedad a nueſtra Señora de Gracia, advocacion de toda la Religion Auguſtina, que toda ſu vida cada año le celebraria ſu fieſta; ordenòlo Dios aſi para el anparo deſte Religioſo; llegaron todos a la ciudad de Lima, i cada uno atendiò a ſu comodidad, en tienpo que nadie tratava de otra coſa, q̃ de matar, ò de huìr de la muerte con alborotos de guerras civiles; acomodòſe nueſtro Padre fray Auguſtin en una pobre caſita en el lugar que oy es el Cõvento de la linpiſima Concepcion donde eran las carnicerias, alli vivia pobre, i entonces tratavan poco los ricos de limoſnas, i de acariciar Religioſos, porque todo era guerras. Paſados pocos meſes ſe casò con eſta ſeñora el noble cauallero Ernan Gonçalez de la Torre, poderoſo i rico, llevando ella de dote el teſoro i dores de ſu virtud i nobleza; publicòſe mucho eſte caſamiento, aſi por las fieſtas; como por la riqueza, i ſabido por nueſtro Religioſo, fuele a dar el parabien i a moſtrar el gozo de ver premiada ſu virtud con la opulencia de ſu caſa, trataron de ſu deſcomodidad, i de que por no traer un tanto de la cedula del Enperador, no tenia ſocorro, ni le davan ſitio para fundacion, i pidiòle, que pues Dios le avia dado tanta proſperidad, pagaſe a Dios ayudandole i le ſocorrieſe favoreciendole. En todo le conſolò la piadoſa ſeñora remitiendo la reſpueſta para deſpues de aver comunicado a ſu marido; el ſe bolviò a ſu choça confiando mas en Dios por quien venia, que en los reſpetos i eſperanças de mundo en que otro confiára; enbiò otro dia à llamar al deſcarriado Padre, i llena de plazer le dijo como Dios avia cunplido ſus deſeos, pues ſu eſpoſo le avia dado mano ſin limitarle nada para ſus ſocorros, i que para la mejor comodidad ordenava ſu marido ſe paſaſe à fundar cerca de ſus caſas proprias, donde con mano franca le ſobraria lo que deſeaſe, i que luego queria ſe izieſe una capilla de que ſeria Patrona, donde ſe colocaſe la Virgen Santiſima con titulo de nueſtra Señora de Gracia, con que cunpliria el voto i ſatisfaria ſu obligacion. O prevenciones de Dios i de ſu Madre, que diſpuſo la enfermedad quando niña, para que fueſe ſocorro del pobre quando grande, i que inclinaſe ſu devocion quando era donzella pobre, para que fueſe la protetora de una Religion quando rica! Dioſe caſa i ſitio, plata, oro, ſuſtento, i colocòſe por primera Imagen de eſte Reyno en caſa Auguſtina el vulto de nueſtra Señora de Gracia, que oy tiene en ſu iluſtre capilla, i entonces en una caſa de eſtos cavalleros una quadra de lo que oy es Parroquia de San Marcelo. Alli vivio eſte bendito Padre dos años que ſe tardaron en venir los otros Religioſos de Eſpaña; ſu opiniõ era de Anacoreta aciendo provechos en la predicacion i grandes enmiendas en los fieles, i en los infieles con la vida, predicando à unos i confeſando à otros; i porque deſtos dos inſignes benefatores Ernan Gonçales de la Torre, i doña Iuana de Cépeda ay capitulos enteros en que ablar, ſolo de nueſtro Padre fray Auguſtin dirè en breve ſu ſantidad, que no quiſo la gloria de fundador por dejarla al que en Eſpaña era ſu Prelado, i eſperava à que viniendo diſpuſieſe la fun-

fundacion. Fue un espejo de la virtud, penitente, recogido, desinteresado, caritativo, eficaz en la predicacion i santo en el aplauso de todos, nunca mas le állo en otra ocasion de capitulos, oficios ni misiones, i así tengo por cierto, que como fue el primero en venir a egecutar el zelo de las animas i el preceto de la obediencia, lo llevò Dios por primicias desta labrança, i a que viese las troges de sus meritos en la gloria.

3 Vivo lo pensarõ allar los doze Padres de quien fue Precursor, que aunque con el se ajustava el numero, no quisierõ perder el privilegio de ser doze; numero que en la Iglesia forma esquadron i aliẽta el animo (quando enciende el espiritu) i consuela ir a predicar animas, i ser uno de los doze, pero muriò antes de verlos, solo con el dolor de no aconpañarlos. Fueronse congregando de las observantisimas casas de Salamanca, Burgos i Sevilla doze, unos dotos en letras fundamẽtadas i predicacion; otros de prudencia esperimentada en govierno, todos de virtudes egenplares, celosos de la onra de Dios, del provecho de las animas i del aumento espiritual de la Religion, algunos que estavan en oficios i avian tenido cargos de confiança i autoridad, todos pobres sin codicia i umildes sin anbicion: pudieronse escoger estos de Castilla i Andaluzia, porque era entonces una sola Provincia, que el General Siripando bolviò a juntarlas (como en otros tienpos solian estar) el año de mil i quinientos i quarenta i uno à doze del mes de Noviẽbre, asistiendo en el capitulo que se celebrò este dia en Dueñas, donde se ordenò, que el Provincial se nonbrase Provincial de España de la observancia, ya oy estàn divididas, i à mas de quarenta i dos años que se dividieron, à cuya causa despachò cedula el Rey Filipo II. en Madrid a quatro de Febrero de mil i quinientos i ochẽta i ocho, que ya està puesta por ley por Filipo IV. en el sumario de la recopilacion de leyes para las Indias occidentales, i es la ley setima del libro primero del titulo diez de Religiosos, en que mãda, que el Provincial de san Augustin del Andaluzia, no dè licencia para pasar a las Indias Religiosos de su Orden, por estar esto à cargo del de Castilla, no alcanço el motivo de nuestros Reyes para esta ley, debiò de ser à peticion del Provincial de Castilla, como privilegio debido al aver fundado las Provincias de Megico i del Peru. Fueron los escogidos el venerable Padre fray Andres de Salaçar, à quien eligieron por Prelado i Vicario Provincial de los Padres fray Antonio Loçano, fray Iuan de san Pedro, fray Geronimo Melẽdez, fray Diego Palomino, fray Pedro de Cepeda, fray Andres de Ortega, fray Baltasar Melgarejo, fray Iuan del Canto, fray Iuan Chamorro, fray Francisco de Frias i fray Iuã Ramirez, doze Evangelicos varones todos Españoles, i no pudieran ser estrangeros por ley echa por el Enperador Dõ Carlos i la Enperatriz Doña Isabel, en ventisiete de Otubre de mil i quiniẽtos i treinta i cinco, que es la ley setima del titulo primero de Religiosos en la recopilacion de leyes par las Indias occidemales, en que proibe que pasen estrangeros Religiosos a las Indias: eran estos doze todos Sacerdotes, escepto el Padre fray Baltasar Melgarejo, que vino de Evangelio. Estos se escogieron por mas convenientes, si bien se pudierã escoger muchos por tan idoneos, que si para escoger por Apostol a Matias [a] se deja a Ioseph Barsabas, aquel lleva el Apostolado porque conviene, i à estotro le llama justo el Espiritu santo porque inporta; i será la inportancia uno de dos avisos, que si san Pedro i todo el Concilio, nonbrãdo a dos para escoger a uno, nonbrò primero a Ioseph que à Matias, i à Ioseph le llamavan el justo, no escoge Dios al que todos llaman el santo, sino al que lo es sin que lo sepan todos, i que Dios no escoge al que el mundo canoniza, sino a quien el Espiritu santo aprueba; q̃ no inporta ser primeros en la opinion, si son segundos en el merecimiento. El otro aviso lo advierten todos, que el espresar el testo, que Ioseph era justo, fue para que no se pensase, que el dejarle sin Apostolado, fue por falta de meritos pues era justo, sino por secretos de la providencia, pues lo escogia el cielo. Estos doze varones los escogiò Dios por justos, i convenientes para la estension de la Fè, dejando a otros que vinieron despues para arrancar pecados i senbrar virtudes.

[a] Actor. 1. *Statuerunt duos Ioseph, qui vocabatur Barsabas, qui cognominatus est Iustus, & Matthiam.*

Quien no encarece por gran prueba de santidad i con soberanos encomios de perfecion, caminar tres mil leguas, no por inquietud de la gana, ni por interes, codi- 7.

codicia, facilidad, ò anbicion de propria naturaleza, ſino por el amor de Dios, por aumentar la Fè, por ganar almas i por ermoſear la Igleſia de que ſe llena ſe la gloria, i quãtos meritos ganarian, pues acaudala mas ſi mas paſos dicre el que buſca à Dios, i el que mas anduviere por predicarle, tantos mas meritos gana i mas favores merece; verdad que cõ dulce miſterio dejò enſeñada Criſto quando por ſan Marcos [a] viendo à quatro mil animas que le ſeguian dijo à ſus Apoſtoles. Tres dias à que eſtos padecen i me ſiguen, i algunos an venido de lejos, obligada tienen à mi piedad, i me enternece el anima la conpaſion; el venir de lejos pondera Criſto, como ſi ſolo fueſe eſte el motivo que obligò a ſu miſericordia; i ſi queremos ſaber quantas leguas anduvietõ por Criſto, nos las dà medidas el gran Obiſpo i Padre de la Igleſia Aymon; unos dice [b], caminaron una legua, otros vinieron diſtancia de dos i algunos anduvieron veinte leguas. Si tan breves caminos i tan cortos paſos obligan à Criſto, divino pagador, a obrar portentos, i a rogar cõ milagros, que favores, que meritos i en que obligaciones ſe allaria Dios, viendo caminar tres mil leguas por ſervirle i por buſcar donde agradarle? I crece mas el ſervicio que en eſte largo viage le izierõ oyendo el reparo de ſan Criſoſtomo [c]; Advertid, dize, que los que otra vez ſuſtentò Criſto fueron mas de cinco mil, como dize ſan Mateo, i ſolo les diò de cinco panes i dos peces, i a eſtos que refiere ſan Marcos, ſiendo ſolos quatro mil i no cabales, i les diò ſiete panes; a los otros les ſobraron mas canaſtas, pues fueron doze de cinco panes, i a eſtotros ſobrarõ ſolas ſiete de mas cantidad de pãi el miſterio que ſe encierra (dize el Santo) es, que quien mas virtud, Fè i amor tiene à Criſto, come mas de lo que nos reparte, i aſi ſobra menos, i dales mas, porque le obligaron mas. Pero qual ſera lo que le obligò a Criſto? el lo dijo que era el venir de lejos, i eſtarſe tres dias. Agaſe la cuenta de tres mil leguas por veinte, i de treinta i quarenta años por tres dias, i veraſe lo que à Dios obligarõ, i lo que merecieron nueſtros Religioſos, i quanto comerian de los banqueres de Dios.

[a] Capit. 8. *Quidã enim ex eis de lõge venerunt.*

[b] Haymon ſup. hũc loc. *Alij venerũt de una leuca, alij de duabus, alij de viginti.*

[c] In hũc loc. *De minori numero minus remanet. de maiori numero plus remanet, ibi erãt quatuor millia, minor qui dã in numero, cæterũ maior in fide, quia maior in fide, plus comedit, & quia plus comedit, minus remanet.*

8 La cedula del Enperador con que vinieron, que yo ſaquè de los libros Reales (i no ay otra antes deſpachada en favor de ninguna Religion de las que acà eſtavan, como ſe podrà ver en el Archivo Real i en el libro de cedulas inpreſo, aſi en el antiguo, como en el nuevo, ſino es que ſe ayan perdido.) Aunque ſi ſe uvierã deſpachado, digera en la de S. Auguſtin que ſe icieſe con noſotros mas, ò menos, ò lo meſmo que cõ las otras tres Religiones como en cedulas ſe ve i en decretos de eſta Audiencia acen egenplares de nueſtra cedula ſin nonbrar otra alguna de ninguna Religion, como ſe ve en el que ſe diò à la conpañia de Ieſus, i eſta nueſtra ace conſequẽcia de la que en favor de la Religion ſe deſpachò a los Religioſos de Megico, como ſe verà por el tenor de ella, que dize aſi. El Rey.

Preſidente i Oidores de la nueſtra Audiencia Real de las Provincias del Peru. Nos ſomos informados, que en eſa tierra al preſente no ay Monaſterio ninguno echo de la Orden de ſan Auguſtin, i porque aora Nos enbiamos a ella deſtos Reynos doze Religioſos de la dicha Orden. E de la nueva Eſpaña proveemos que vayan otros quatro, que entiendan en la inſtrucion, è converſion de los naturales deſas Provincias, i porque no teniendo como al preſente no tiene echo Monaſterio donde reſidan, convendrà que ſe les aga. E porque Nos tenemos proveìdo en la dicha nueva Eſpaña que ſe agan Monaſterios en la parte donde mas conviniere, i que en los lugares donde ſe uvieren de azer, ſi fueren pueblos que eſtuvieren en nueſtra corona Real, ſe aga a mi coſta, è que ayuden a la abra i edificio dellos los Indios de los tales pueblos; i que ſi fueren en pueblos encomendados a perſonas particulares, ſe agan a mi coſta, è de tal encomendero, i que tanbien ayuden los Indios de los tales pueblos encomendados, i la meſma Orden es nueſtra merced i voluntad que ſe tenga en eſa tierra en azer de los dichos Monaſterios. Porende yo vos encargo i mando, que luego os informeys, è ſepays en que partes è lugares de eſas Provincias del Peru ay neceſidad que ſe agan Monaſterios de la

dicha

dicha Orden, i en las partes que allaredes que conviene azerse, proveays como se agã teniendo intento à que las casas se agan umildes, i no aya en ellas superfluidad, i en los lugares donde se uvieren de azer, si fueren en pueblos que estuvieren en la corona Real, deys orden como se agan à nuestra costa, i que ayuden a la obra, è edificio dellos los Indios de los tales pueblos. Si fuere en pueblos encomendados à personas particulares, areys que se agan a nuestra costa, è de los tales encomenderos, que tambien ayuden los Indios de los tales pueblos encomendados como dicho es, que siendo como à de ser en beneficio de todos, è la obra tan buena, justo es que todos ayuden a ella. Fecha en la villa de Valladolid a veinte i tres dias del mes de Março de 1550 años. Maximiliano. Por mandado de su Magestad su Alteza en su nombre, Iuan de Samo. Adelante se dirà lo que a esto se decretò en la Audiencia de los Reyes en Lima. Estos favores i los de dar avisos, no se avia echo con otra orden, como se lo dize el Provincial de Castilla a los que acà pasaron nuestros, que pondrè presto.

Dos cosas se deben advertir de aquesta cedula; la una que por constarle al Enperador, que ya estava en este Reyno el Padre fray Augustin de la Trinidad, que como digimos se adelantò ganando las albricias i ansioso de ganar almas, i avisò a España que no fundava casa, porque la Audiencia aguardava la forma que el Enperador daria, i el esperava la venida de todos, para que con acuerdo de muchos se conviniese en el sitio, i se ordenase la fundacion a espensas del Enperador i gasto de sus cajas, dijo en su cedula: *I no teniendo como al presente no tiene echo Monasterio donde residan.*

La otra es, que por el tenor della se prueba lo que antes de referirla digimos, que los Religiosos primeros que pasaron al Peru con cedulas Reales, fueron los de la Orden de san Augustin, i edificaron a costa del Rey los Conventos, i pusieron adornos al culto divino; esto es certisimo como adelante lo probarè poniendo a la letra otras cedulas, que ablan con las santas Religiones de santo Domingo i nuestra Señora de las Mercedes, que para la del Serafico Padre san Francisco, de mas que pasamos casi juntos a este Peru, como ya se dijo, me confirmo en que no vinieron con cedula particular del Enperador, despues que è visto el libro que el año de mil i seyscientos i treinta inprimiò el Padre Lector de Teologia fray Buenaventura de Salinas, dõde pone varias cosas deste Reyno, i con particularidad trata de las fundaciones, que las Ordenes izieron en el, quienes i quando las fundaron, solo pone a mi Religion cedula en cuya conformidad fundò, i no lo dize de la suya, que es la del gran Patriarca san Francisco, ni de otra de las dos i es sin duda, que persona que tanto vido, i leyò, para tan onroso trabajo en gloria de los nacidos en este Peru, i de los supuestos i siervos de Dios que alli refiere, que pusiera la cedula de su Orden, pues sacò de los libros Reales esta nuestra, de q̃ aze mension, que mas obligado estava a saber i escrivir los privilegios de su abito, que los favores i secretos de mi Religion.

Cap. XIII. Espresanse los ordenes i precetos con que pasaron, su salida de España, viage asta Panama i enbarcacion para Lima.

COngregados estos doze varones, dejãdo unos los oficios i Prelacias que tenian, i los otros las comodidades que esperavan, movidos de ardiente deseo de la conversion de tantos infieles, i de ganar el merito de la obediencia que los escogia, à cuya cuẽta les infundia Dios el zelo i caridad que los abrasava, renunciarõ tierra, patria, deudos, amigos, unos a los ijos de abito que avian criado, i otros a los padres espirituales de quien avian aprendido, que es un milagro el de la obediencia, que resucita coraçones difuntos i aze pasar montes de voluntades arraygadas en su tierra, i llevarlas por los mares [a] à distãcias remotas; milagro que vinculò Cristo nuestro Señor à la Fè, i ella se le deja egercitar a la obediencia, i se an visto muchisimos encendidos en Fè deseosos del martirio, que llevados de propria

[a] Marc. 11. Dico vobis, quia quicũq; dixerit huic mõti tollere, & mittere in mare, & non hæsitaverit in corde suo, fiet ei.

propria volũtad an perecido, i no ſe à viſto ningun obediente que aya peligrado, antes iẽdo por Cõfeſores de la obediẽcia los paſa Dios à Martires de ſu Fè Catolica.

2 Los ordenes i precetos, que General i Provincial de Caſtilla les dieron, eran, q̃ los ſuperiores deſta Provincia (aſta que ſe dividieſe de la de Caſtilla) ſe nonbraſen Provinciales con ſubordinaciõ al de Caſtilla; que no ſe inovaſe en ceremonia, ley, uſo, ò vida comun, obſervãdo en todo las Actas i la coſtũbre de aquella Provincia, i ſolo ſacaron quatro diſpẽſaciones, para añadir mas penitencias a la comunidad, traer mas recoleto el abito, dezir mas Miſas por los Religioſos defuntos, azer tres diciplinas cada ſemana, i no tener rẽtas, ſino ſolo vivir de la cõtingẽcia de las limoſnas (de lo q̃ ſe eſtableciò, i de lo que tuvo mudança ſe dirà en ſu lugar.) Ordenaron q̃ pudieſen adminiſtrar dotrinas, con tal, q̃ no admitieſen interes, que no ſe previnieſen para el viage de mas alajas, q̃ de ſolos ſus abitos i breviarios; cõ unos pocos libros de comunidad perteneciẽtes al eſpiritu i a la predicacion, moſtrando tãta pobreza en el carruage, q̃ dieſe a conocer a eſtas tierras, como el interes que los traìa era de la cõverſiõ de las animas, i no de la multiplicacion de las riquezas, trayendo cada uno, ò en papel, tabla, ò bulto, un Criſto en quiẽ llevaſẽ ſus eſperanças i eſperaſen ſus medras, pueſto que para lo tẽporal dava el Enperador enbarcacion, matalotages, dietas i medicinas. Lo mas deſto cõſta de una carta Paſtoral patente del Padre fray Frãciſco Serrano Provincial, q̃ les enbiò a Sevilla, q̃ luego pondrè, i de otras cartas patẽtes q̃ les enbiò. Eſtos ordenes trugeron eſtos benditos q̃ nos fundarõ; eſta ſu recámara i ſus motivos, q̃ los que à cõquiſtas de animas llevã mas prevenciones, cobrã del tiẽpo, i págales en buena comodidad, i es la paga de ſu predicaciõ, ſolo dadivas, ò aplauſos del q̃ la oye, medrã poco, i ſemejanſe menos a los diciplnlos de Criſto nueſtro Salvador, i ſolo les ſirve lo tẽporal prevenido de armas contra el eſpiritu, i comodidad para el deſcãſo. Demonios lançava ludas i enfermos ſanava, quãdo fue con los demas Apoſtoles à predicar por Iudea *, llevarõ ordẽ de no tener, ni plata en la bolſa, ni dos camiſas en la maleta, la alforja ſin comida i los pies ſin çapatos, i deſpues teniendo a la vilta la perſona de Criſto todo el dia, ſus cõſejos cada ora i las aciones ſantas de q̃ aprẽder por inſtãtes, por traer bolſa en la mano diò de ojos i le governava ya el meſmo demonio, q̃ el avialãçado antes; q̃ el demonio es aforro del interes, i eſtà mas cerca del coraçon, izole deſechar el dinero, quando lo diſponia para deſeſperarlo, i nũca lo caſtigò el demonio mas a ſu guſto, q̃ quãdo le izo arrojar moneda al codicioſo, q̃quiẽ con capa de Criſto procura interes, no es mucho venda al dueño, quien ſe aprovecha de ſu capa, i luego arroge la capa i deſeſpere del dueño.

3 Al echar ſu bendiciõ el Provincial a eſtos doze Apoſtolicos varones les diò la cedula del Enperador i la patẽte del General en la ſuya, oida eõ lagrimas de los q̃ ſe quedavã, i cõ celoſa caridad de los q̃ ſe venian. Izoles una breve platica, mas por acudir a ſu devociõ i por ceremonia, que por neceſaria à varones tã rẽdidos a Dios, en q̃ les exortò a ſufrir por Criſto trabajos en mũdo nuevo i en Gẽtilidad tã vieja, i q̃ ſi ſe ardiã eſtos Reynos cõ guerras civiles entre traydores i leales, i por eſto no ſe atẽdia a la converſiõ de los Indios; ellos pidiẽdo a Dios el remedio de las inquietudes, ſolo ſe ocupaſen en la converſiõ de los infieles. Llorãdo les pedia el bẽdito Prelado ſirvieſen a Ieſu Criſto con valiẽtes animos, i q̃ cultivaſen eſta viña como Miniſtros Sãtos; q̃ perdieſen la vida por el remedio de uno, i ſiẽpre ſe ocupaſen en la enſeñança de todos; q̃ fueſẽ diſpueſtos a ſufrir deſcomodidades, i ſeguros de coger ſazonados frutos, i ſiẽpre animados con q̃ Dios les favoreceria, pues aziã ſu cauſa, i los enbiava la obediẽcia; q̃ nada eſperaſen de ſi miſmos, i todo lo eſperaſen de Dios. Los doze bẽditos beſando los pies a ſu Prelado i las manos a los demas, pidiẽdo oraciones para el matalotage de ſu camino, dejando triſtes a muchos i envidioſos a todos; ſalierõ del Cõvẽto, i al bolver las eſpaldas, dijo el Provincial: Andad dichoſos, que la coſecha ſerà abundante i el premio mayor.

4 Salierõ de Salamãca deſpues de la fieſta de la Anũciaciõ de N.S. Patrona de mi Religion à 25. de Março el año de mil i quinientos i cincuenta, año i mes en que muriò en Granada aquel raro egenplar de pobres, i ſolicito enamorado del bien de los progimos el bendito Iuã de Dios, padre de enfermos i de ſu Religion ija

* Matth. 10. *Infirmos curate, mortuos ſuſcitate, leproſos mundate, demones ejcite, gratis accepiſtis, gratis date, nolite poſſidere aurũ, neque argentũ, neque pecuniam in zonis veſtris, nẽ peram in via, neque duas tunicas*

de la Regla de nuestro Padre san Augustin,que quiso Dios que si moria,i sacava del mundo un Iuan de Dios egenplo de caridad, viesemos que enbiava doze a otro nuevo mundo, i entre ellos quatro Iuanes a curar enfermos de animas i pobres de Fè. I si este año como dize Genebrardo en la vida del Papa Iulio III. à quien cita el Padre Gaulterio en su Cronografia,quemaron en Tolosa a uno,que afirmava tener el espiritu de S. Iuã Evãgelista, i en Paris a otro que se gloriava que el Angel de san Pedro le regia, i en Basilea otro que defendia, que el Angel de Moises le governava; el mesmo año salẽ de España doze, que cada uno trala no mintiendo, sino obrando, el zelo de convertir animas como el Evangelista, de multiplicar la Iglesia como san Pedro, i de sacar de la cautividad del demonio,peor Egipto, i llevarlos a la tierra de promision del cielo a los cautivos en esta Gentilidad, siendo cada uno Moises desta Region. Llegaron a Sevilla,dõde esperaron la enbarcacion; en Sevilla recibieron una carta parente,que por cõtener los avisos,dispensaciones i mandatos para la mas estrecheza que avian de guardar, i porque se conozca la prudencia i santidad del Padre fray Francisco Serrano la pongo a la letra.

5 Reverendos i carissimos Padres,la gracia i bendicion de nuestro Señor Dios sea siempre en su guarda,i los lleve i conserve en salvamento,para que dignamẽte le sirvan en las obras para que los escogiò; yo è rogado al Padre Provincial de las Indias tomase ese trabajo por amor de Dios de querer ir asta Sevilla,para que los encaminase en su viage, i el por me azer plazer, i a vuestas Reverencias buena obra,lo à tenido por bien;por tanto en todas las cosas aràn lo que el les digere asta su partida. El modo que se tendrà para el que à de ir por mayor,sea este;juntarsean un dia, quando al Padre le pareciere,i diràn una Misa del Espiritu santo, i dicha juntarsean en un cierto lugar,i elegidos dos escudriñadores con el Padre Provincial de las Indias que se allarà presente elijan un Prior canonicamente,i este tal elegido i nonbrado yo le confirmo por tal Prelado vuestro, *in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti,* Amen. I al tal elero le mãndo en virtud de santa obediencia que luego lo sea,i se tenga por tal Prelado, i mande en todas las cosas asi como lo disponen nuestras constituciones i manera de vivir,i este tal sea siempre Prior i Prelado de todos vuestas Reverencias en esas partes del Peru, asta tanto que vayan los Religiosos que an de ir de Megico,èidos jũtaros eys todos en la ciudad ò pueblo que os pareciere que mas conviene,i dicha la Misa del Espiritu Santo, i guardado el modo i cõcierto que quieren nuestras constituciones eligirsea uno del cuerpo de esa congregaciõ,i el tal eleto llamarsea Provincial,i su oficio serà el que egercita el Provincial destas partes en Castilla, i este modo se guardarà de aì adelante en todos los trienios que sucedieren,juntados en el dia que en estas partes nos jũtamos eligireys vuestro Prelado i Provincial por la manera susodicha,el qual tẽdrà la governacio de esas partes i regirà sin ningun escrupulo,porque en nuestros Capitulos,el que allà eligieredes,i los que fueren de aì adelante elegidos,seràn el i todos los demas sugetos a esta Provincia de Castilla,i estarà a su voluntad i determinacion privar i suspender al tal Prelado, ò Prelados que fueren, i proveer a quien el quisiere,i por bien tuviere todas quantas vezes fuere su volũtad i parecer, porque con tal condiciõ os damos la tal eleccion i nonbramiento,i asi os mãdamos en virtud de santa obediencia, i so pena de escomunion latæ sententiæ, q̃ guardeys i cunplays todo lo sobredicho, porque esta es nuestra determinada voluntad,i en lo demas i en otras cosas particulares, que se podràn ofrecer aì en Sevilla,remito me al Padre sobredicho, el qual les informarà de algunas cosas que allà les seràn provechosas.

Iten mando so pena de escomuniõ *latæ sententiæ trina canonica monitione præmissa*,que ipso facto que eligieredes mayor en Sevilla i Provincial en el Peru,dõde vays,los que fueren elegidos luego lo aceten,guardando la forma sobre dicha.

Quiero Padres mios advertirselo i jũtamente mandarselo,q̃ uyan de azer novedades,sino que procureys de plantar la Regla i manera de vivir de nuestra Orden, porque si otra cosa quisieren azer luego caerà. No os rijays por algunos ervorcillos, ò devociones que suelen algunos tener, mas mirad vuestras leyes, i con mucha prudencia, tened siempre

pre reſpeto a los tienpos venideros, que ſe mudan, lo qual podeys manifieſtamẽte ver, quando los Apoſtoles començaron a predicar, como en breves tiẽpos ſe mudarõ muchas cõſas de las que ellos inſtituyeron, i en ſus miſmos tienpos, i ſi al preſente os pareciere no recibir rentas, ſea en ora buena, mas ſea de tal manera, que no cerreys la puerta, para que quando os pareciere a voſotros, ò a vueſtros ſuceſores, podays recibir lo que os dierẽ ſin eſcandalo, i ſi allà recibieredes Religioſos, mandoos que las legitimas que dellos vinierẽ las eredeys i tomeys como lo manda nueſtro Padre. Porque azer lo contrario, me parece ſer muy pernicioſo, i en grande agravio de la Religiõ. Quiero mis cariſimos Padres dar fin a eſta carta, encomendandoles lo que Criſto nueſtro Señor al fin de ſu partida encomendò a ſus diciipulos, que fue la paz, q̃ eſta procuren de guardar con gran diligencia i cuydado; tened ſienpre mis amados Padres delante la obra de tan gran ſervicio de Dios, que vays a començar, i que el demonio nueſtro adverſario ſe à de esforçar à perturbaros, mirad que no le querays dar lugar, reſiſtilde, i ſi alguno no le reſiſtiere como es razon, *vos qui ſpirituales eſtis, inſtruite illum in ſpiritu lenitatis*. Otras coſas mis Padres les quiero advertir, i es que uyã de opiniones, ſino que prediquen ſu Evangelio, procurad de tener afabilidad con todos, i obedeced à los Governadores i Obiſpos, i con todos agradable converſacion. Mirad q̃ no querria que en menos poſeſion os tuvieſen en eſas partes, i el Enperador i ſu cõſejo que tienẽ a los Padres de nueva Eſpaña. Por los quales tenemos mucha onra, i eſto vereys claramente por lo que con voſotros ſe à echo, mas que con ninguna otra Orden, lo qual os moſtrarà el Padre Provincial de las Indias. Suplico yo à nueſtro Señor, que ſienpre ſea en ſu guarda, i les dè gracia, para que ſienpre aga ſu ſanta voluntad, i que oyga yo muy buenas nuevas ſienpre de vueſas Reverencias, i ruegoles por amor de nueſtro Señor me encomienden à Dios, que me dè gracia, para que ſienpre yo le ſirva, i le dè buena cuenta de lo que me à encomendado, lo qual eſpero alcançar por ſus oraciones, i tẽgan por cierto, que en todo lo q̃ yo pudiere les favorcerè aora i en todo tienpo. Deſte nueſtro Convento de Medina del Canpo, i de Abril a catorze, año de mil i quinientos i cincuenta.

Ponderaſe que dos obediencias i deſcomuniones que aqui pone, cargan ſobre que admitan los oficios en que les eligieren. Poca anbicion avia quando con deſcomunion ſe les mandava, i pocos lazos ſe ponian entonces, pues no uſavan obediencias, ni deſcomuniones. Eſte que llama aqui Provincial de las Indias es el Padre fray Iuã de ſan Roman, que lo era de Megico, i avia ido à cauſas de ſu Provincia à Eſpaña, i à la defenſa de los conquiſtadores à impedir las nuevas leyes que contra ellos avia ordenado el Enperador, cauſa que lo llevò aſta Alemania con los Provinciales de sãto Domingo i ſan Frãciſco, llevando los tres los poderes del Reyno, ſalieron año de quarenta i quatro de Megico, i bolvio año de cinquẽta i tres de Eſpaña, como dize el Padre Maeſtro Grijalva. Digo eſto porque no cauſe equivocacion oìr el titulo de Provincial de Indias. 6

Enbarcados en Cadiz en navios del Rey, i con todo lo neceſario que les mãdò proveer, navegaron los mares del Norte aſta Nonbre de Dios, que no avia Portobelo, mas de mil y quatrociẽtas leguas de mar, como dice Ceſpedes Coſmografo de nueſtros Reyes en ſu Hidrografia capitulo ventidos; navegaron aziẽdo celdas de Recolecion los camarotes de las Naos, i pulpitos de Igleſia las eſcotillas i bordos, conponiẽdo con ſu modeſtia lòs mas diſtraìdos paſajeros, i enfrenãdo con ſus amoneſtaciones los marineros mas deſconcertados. Azian ordinarias platicas, i en las fieſtas, iDomingos fundados ſermones, obligando à enmiendas de vida, i à deſcargos de conciencias confeſando à muchos, conmoviẽdo a la oracion del Roſario ſantiſimo, i à la aſiſtencia de la Salve. Partian de lo que el Enperador les dava de raciones i regalo con los mas pobres, ſin admitir meſa, ò bãquete de los poderoſos i ricos, moſtrando en la gran abſtinẽcia ordinaria, i en los ayunos continuos admirable mortificacion. No quebrantavan el ſilencio en converſaciones vanas, ni conſentiã cuentos de vanidad. Converſavan con afable llaneza egenplos que introduzian, i vidas de Santos q̃ platicavan; erã ſufridos i procuravã no ſer peſados, admitiẽdo de diez corteſias, ò reſpetos q̃ les aziã 7

uno con umildad, recibianlos todos de gracia, dando a entender que ninguno se les debia de justicia, i mientras unos enseñavan con la lengua i con la vida, otros aprendian la lengua destos Indios con instancia, preguntando vocablos i facilitando pronunciaciones, i el verlos tan ansiosos de aprender la lengua para enseñar la Fè, engendrava en todos los pasageros prueba de santidad. Ellos ganaron tal credito (sin que ninguno de todos doze echase a perder lo que todos ganavan) que no los nonbravan sino los santos Augustinos, olgandose cada Religioso, de que asi llamasen a sus conpañeros i confundiendose de que a bueltas de los otros se lo llamasen a el. Llegò la flota con prospero viage a Nonbre de Dios, conociendo los que en ella venian, que los favores de Dios en las tormentas i peligros eran mercedes negociadas por estos siervos suyos, a quien llamavan santos. Saltaron en tierra, proveyòles la justicia mayor de casa acomodada para todos, i de lo necesario con abundancia, mas por la opinion que traìan, que por la cedula i encargos con que se lo mandavan. En Nonbre de Dios, i en Panama estuvieron mas de quatro meses, añadiendo egercicios de virtud, teniendo diciplinas comunes, i oras terminadas de oracion predicando i moviendo a confesiones, i administrando el santo Sacramento de la comunion. Instancias azian los pueblos por detener algunos, i ellos acudieran a su devocion, a no ser preciso el viage i sin epiqueyas la fina obediencia; i àun llegára a pecado quedarse en tierra diferente, siendo enbiados a esta por el General i el Enperador, i nunca se vido que aga provecho en un Reyno el Ministro Evangelico, que fue enbiado a otro, que Ionàs luego se durmiò [a], i en pesado sueño se dejava ir al fondo de la escotilla, quando trocò a Tarsis, donde el queria ir, por Ninive, donde le enbiava a predicar Dios, i despues en tres dias i tres noches no durmiò orando en todas ellas, quando el pece lo encaminava a Ninive, donde le enbiava el Señor; que todo se le va en dormir en el fondo, en que solo ay lastre, asco i mal olor, al que sin lastre muda derrota por apetito, ò comodidad, i sienpre vela i se enciende en la oracion, i aun con sola una palabra convierte millares, el que llega donde la obediencia (q̃ es Dios) le enbia. Estos doze varones queriendo mas ser obedientes, que cortesanos difculparon su viage, mostrãdo pena de no acudir a su devocion. Enbarcaronse en Panama, i mientras llegan a Lima, que se tardarõ mas de quatro meses, porque entonces no estavan los Pilotos tan diestros en esta navegacion, i se veniã costa a costa, iaun aora tal vez se tardan siete meses i mas; quiero referir en breve la sucesion de los Reyes antes de ganada esta Monarquia, la conquista della i sus guerras, i es me forçoso tratarlo para pũtos particulares de mi asunto i cabal inteligencia desta Coronica. I porque sabidas las cosas universales desta Monarquia, se entiendan mejor las particulares de cada cosa, q̃ lo primero si por universal tiene mucho de confuso, como dijo Aristoteles [b], el verdadero entender lo q̃ es particular, conviene como dize Aristoteles, i le esplica santo Tomas [c], q̃ sea despues de sabidas i declaradas las cosas universales, con que todo se viene a entẽder, sin incurrir en el vicio de mezclarlas, lo antiguo desta Gentilidad, conviene saber para lo particular de que è de escrivir, i tanbien porque con estas guerras è de probar particulares onras de mis Religiosos i casos egenplares, de que trata mi asunto, porque es singular onor, q̃ de ninguna otra Religion se diga, que si entrò primero, pudo antes q̃ la nuestra tratar desta conversion; escojo este lugar para tratarlo muy en breve, con solo deseo de dar noticia por mayor, escogiendo lo mas concerniente, lo mas verdadero; y lo que yo è sabido tiene mas apoyos en verdadera relacion; i lo cierto de lo que los Autores an escrito, deste Reyno, ya quãdo Monarquia, ya quando conquistada, i en sugecion Real; que puesto que la misma vida, exercicios i opinion traìan i tuvieron en este mar del Sur que dejo dicho en el del Norte; mientras llegan como digo platiquemos desta materia, q̃ como adelãte se verà, no es lo menos importante de mi asunpto, i en varias partes fuera forçoso repetir algunas cosas, i asi diciendose por el orden que sucedieron remitirè à estos capitulos lo que fuera penoso si se tratára en muchos.

[a] Cap. 1. *Et Ionas descendit ad interiora navis, & dormiebat sopore gravi. Et erat Ionas in ventre piscis tribus diebus, & tribus noctibus, & orabat Ionas.*

[b] 1. Phisic. le. 1 & 2. *Vnde quidã necesse secundum modum hunc procedere ex incertioribus naturæ, nobis autẽ certioribus, ùin certiora naturæ, & notiora. Sunt autẽ primum nobis manifesta, & certa, confusa magis: postea vero ista autẽ ex his fiũt nota elementa, & principia de vocabulis hæc.*

[c] Sanctus Thomas ibi. *Oportet quod inter principia oporteat praedeterminare de universalibus, ergo oportet nos ab universalibus ad singularia procedere.*

Cap. XIV. Daſe noticia del govierno deſte nuevo mundo en ſu antiguedad, i del principio de ſu Monarquia aſta ſu conquiſta deſpues de deſcubierto.

1 FVeron las noticias del Peru, antes que lo poblaſen Eſpañoles, ſin eſcrituras ni teſtimonios autenticos, i aunque ſe vèn deſte nuevo mundo memoriales de antiguos caſos, es fuerça apelar al refugio comun de las tradiciones en que ſe allan reçagos de la antiguedad, i con ellas no queda ſienpre vencedor el olvido. Las novedades fueron ſienpre ocaſion de que variaſen las coſas, i como la voluntad umana anda al paſo de la variacion de los tienpos, demanera que lo que oy contenta, mañana dà aſtio; aſi los ſuceſos que por nuevos ſe plarican, quando ſe vèn ſe olvidan, porque deſagradan, i es que otra novedad que ſe mira borra la que ſe acabò de ver. Del deſcontento nace eſte abuſo, de que proviene el olvido de lo paſado, i ſirve la tradicion deſpues de largo tienpo de repreſentar lo antiguo por nuevo; por lo qual Archimedes [a] Siracuſano llamò al tienpo, inventor de coſas nuevas i regiſtro de las antiguas, i ſi bien tiene un reſabio la tradiciõ umana, que como a los principios quando ſucede la coſa ſe cuenta por varias perſonas variamente, i cada una la pinta con los biſos i colores que le agrada (ò ſiendo parciales, ò enemigos) ſe inclinan ſus relaciones al lado de ſu amor, de ſu odio, ò de ſu condicion, como dijo en ſu imno un Filoſofo [b], ò quan inciertos ſon (dijo Ciceron à Bruto [c]) los animos de los onbres, oy abona i alaba uno lo que ayer vituperava; i oy baldona otro lo que ayer engrandecia; i eſta es la cauſa de la poca firmeza que tienen las paſadas noticias. Pero como no ay a quien recurrir en la ſuceſion de los tienpos, donde no ay eſcritos, ſino ſolo a lás tradiciones, dellas ſe valen los que deſpues eſcriven. En eſta Monarquia donde nunca uvo eſcritos, es fuerça valerſe de ſus tradiciones, teniendo por menos inciertas las que dejaron algunos memoriales, i el que las dà todas por Apocrifas, porque no vè piedras, eſtatuas, ò otros teſtigos de ſus antiquiſimos ſuceſos, à leìdo poco, ò tiene mucho de incredulo, que el daño de perderſe las retiradas antiguedades cogiò todas las Monarquias del mũdo, i de no creer tradiciones, i de negar el credito a memoriales nace el eretico error que tuvo Ariſtoteles, pues porque no allò eſcritos de muchos Autores (aunq̃ avia los de Moyſes) i porque no allò figuras, ni otro modo de que colegir caſos i coſas ſucedidas antes del diluvio, no admitiò el libro del Geneſis que Moiſes dejò; i diò por eterno el mundo, dandole por coſa ſin principio; eregia loca, que perſonas tan amigas de que todo lo antiquiſimo tenga evidencias, caen en ſemejantes deſpeños, ò faltan a la razon politica, i aun parecen dicipulos del Regulo a quien dijo Criſto [d]; voſotros ſino veys con los ojos prodigios i ſeñales, no days Fè, ni credito a lo que os dicen. Mi Padre ſan Auguſtin gaſta todo el libro diez i ocho de la ciudad de Dios en probar que no uvo anales, ni memorias umanas de lo ſucedido antes del diluvio, ſino ſolo el Geneſis de Moiſes, i ſe tiene por apocrifo lo que Ioſefo dice [e] averſe allado aquellas colunas con la relacion de los principios del mundo. Plinio [f] caminò por otro eſtremo perſuadiendo à que el mundo uviese tenido principio, con decir que en cada edad ſe ivan achicando las eſtaturas de los onbres, i que à ſer mas antiguo ya fuerã como ormigas. Al fin quando no ſe dà credito à memoriales de q̃ ſe ſaquen cõgeturas, ò à tradiciones con que ſe prueben antiguedades, ò ſe dà en grandes yerros, ò no ſe averiguan verdades, ò viene a ſer todo carcel de confuſiones. I aſi para los ſuceſos deſta Monarquia nos emos de valer de tradiciones, memoriales i cõgeturas q̃ el no aver piedras, eſtatuas, ò otros teſtigos de antes del diluvio; corre la meſma plaça que la redondez deſte univerſo, i el no conocer oy todas las q̃ quedaron de ſu antiguedad deſpues del diluvio i antes de ſu conquiſta, no fue culpa de los naturales, ſino deſcuydo de los Eſpañoles; porq̃ quando entraron, no atendian a ſaber las curioſidades deſta Monarquia, ſino a ſugetar la tierra, ſino es que digamos a egecutar ſu codicia, i ſi algunos deſearon ſaberlas, no podian inquirirlas; ò ſea por las guerras continuas que algunes años uvo con los Indios, i las civi-

[a] Vt ait Bobadilla in proœmio Politicæ.

[b] Orph. in hymn. de iuſti. *Malè ſentiētes alìò deflectunt tuta obliqui interpretantes.*

[c] *Nõ ingenerasq̃ fiat incerti animi hominum?*

[d] Ioann. 4. *Niſi ſigna, & prodigia videritis, nõ creditis.*

[e] 1. de Antiquit. 2.

[f] lib. 7. c. 16.

civiles entre los meſmos Eſpañoles, ò no las inquirieron, porque no ſabian las lẽguas de eſtos naturales; i aſi por no entẽderlos, no ſupieron ſus antiguedades, i quando los pudieran entender, no ſabian los Eſpañoles eſcrivir, i los que eſcrivian, ſabian poco mas que firmar. Yo è viſto en ſus ajuntamientos de cabildos, q̃ eſtàn originales en los regiſtros de Lima, i aora tẽgo en mi poder, que algunos no firmã, i otros ponen por firmas unos letrones mugeriles. Don Franciſco Pizarro no ſupo eſcrivir, i ſu ſecretario tenia otras coſas que azer, que no le dejarian iſtoriar, por eſto no ſe eſcrivieron las coſas que entonces pudierã eſtanparſe; deſpues vinieron otros, que por eſtar mas pacifica la tierra, i ellos ſaber eſcrivir i entender a los Indios raſtrearon algo i eſcrivieron poco, ya porque deſeavan mas ſus preſentes provechos que las antiguedades, ya porque de dos mil onbres no ſe allárán dos inclinados a deſcubrirlas, porque la curioſidad, ò el zelo vive en pocos i enfada a muchos. El Virrey Don Franciſco de Toledo atendiò con curioſidad a eſto, i averiguò antiguedades, muchas dellas dirè aqui. Otros deſpues examinarõ a los Secretarios deſtos archivos, que llamavã Quipo Camayos, i ſupieron algunas tradiciones de antes de la conquiſta, i por gueſos de gigantes, por piedras de Tiaguanaco, i de otras partes ſacaron algunas antiguas congeturas de antes del diluvio. Deſpues acà con mas ſoſiego, i entendiendo mejor las lenguas, ſabiendo pregũtar antiguas tradiciones, ſe an deſcubierto mayores antiguedades; i para ſaber varios caſos deſde que començò la conquiſta à ſido de gran inportancia leer las informaciones que izieron las Audiẽcias i Virreyes, à petiçiõ de los primeros cõquiſtadores, para negociar premios de nueſtros Reyes, en ellas ay claridad de lo cierto, i ſe adelgaça la verdad. Yo è viſto muchas, i por ellas állo, que los Autores que an eſcrito, ò dejaron mucho, ò trocaron gran parte, i por lo menos doraron, ò deſdoraron conforme las relaciones ſinples tuvieron; ſepamos lo que acà avia deſpues del diluvio, i antes de la conquiſta.

Los que en el Peru llaman Quipos, fueron las eſcrituras, archivos i memoriales deſtos Indios: preſto diremos la eminencia que en eſte modo de eſcrivir tenian. Conviene pues para que ſe aga facil ſaber, que pudo aver memorias de perſonas, i de los ſuceſos de ſu antiguedad, dezir en breve el modo de los Quipos, i la certidumbre de ſus anales. Quipu [a] quiere dezir añudar, i ñudo (que ſirve entre los Indios eſte vocablo de verbo i nonbre) erã unos ilos de diverſos colores de lana; unos eran de un color ſolo, otros de dos, otros de tres, i otros de mas, porque las colores ſinples i las mezcladas todas tenian ſus ſignificaciones de por ſi, los ilos eran muy torcidos de tres, ò quatro liñuelos i grueſos como un uſo de yerro, ò cordon, largos de à tres quartas de bara, los quales enſartavan en otro ilo por ſu orden a la larga a manera de rapacejos. Por las colores ſacavan lo que ſe contenia en aquel tal ilo, como el oro por el amarillo, la plata por el blanco, por el colorado la gente de guerra. Las coſas que no tenian colores ivan pueſtas por ſu orden, enpeçando de las de mas calidad, i precediendo aſta las menos, cada coſa en ſu genero, i aſi tanbien quando davan cuenta de las armas, primero ponian las que tenian por mas nobles, como lanças i luego dardos, arcos, flechas i ondas, i ablãdo de los vaſallos, davã cuenta de los vezinos de cada pueblo, i luego en junto los de cada Provincia. En el primer ilo ponian los viejos de ſeſenta años arriba, en el ſegundo los de cincuenta, i aſi de diez a diez años aſta los niños de teta. Algunos deſtos ilos tenian otros ilitos delgados del meſmo color, como eceptiones de aquellas reglas generales; como digamos en el ilo de los onbres i mugeres de tal edad ponian otros, con que ſe entendia ſer caſados, ò viudos, i cada obillo dava cuenta de un año ſolo, i contavan deſde un mil aſta diez mil, i no paſavan de aqui. Para remedio de la falta que azia el no tener para tales echos, ò palabras color, ò cifra, era oficio de los Amautas, que eran ſus Filoſofos, ò Letrados, azer cuentos en que legalmente ſe referia el ſuceſo, la iſtoria, ò el razonamiento, tomavan los de memoria los QuipoCamayos, que eran como Secretarios deſtos archivos, para dar cuenta al Inga, ò al Cazique, ò al que ſe la fueſe a preguntar, i Arabicus que eran ſus Poëtas, conponian verſos breves i conpendioſos, en los quales encerravan la iſtoria, el ſuceſo, ò la enbajada, i ſe cantavan

[a] Garcilaſo Inga. 1. part. de ſus Comentarios reales lib. 6. cap. 8. 9.

en

en los pueblos, ò Provincias donde paſavan, enſeñandoſelos el padre al ijo, i eſte al ſuyo; i los Quipo Camayos, ya por los privilegios con que les onrava el oficio, ya porque ſi no davan razon de lo que ſe les preguntava tenian grandes caſtigos, i aſi eſtavan continuamente eſtudiãdo en las ſeñales, cifras i relaciones, enſeñandoſelas a los que les avian de ſuceder en los oficios, i avia numero deſtos Secretarios, que cada qual tenia repartido ſu genero de materia, aviendo de correſponder el cuento, relacion, ò cantar a los ñudos que ſervian de indice, i punto para memoria local. Por la meſma ordẽ davan cuenta de ſus leyes, ordenanças, ritos i ceremonias, ponian el premio, ò el caſtigo de la virtud, ò delito. Las ceremonias de cada fieſta, que azian al Sol, ò al Dios inviſible; aprendian con ſuma veneracion las iſtorias de ſus Reyes, ò los oraculos i ſacrificios de ſus idolos. El Secretario, ò Quipo Camayo, tenia pena de muerte, que al punto, i ſin remiſion ſe egecutava, ſi faltava algo de la verdad, ò ignorava algo de lo que debia ſaber, ò ſi deſdezia en algo de lo que contenia el ſuceſo, la legacia, ò el oraculo.

No dize particularidades el Inga Garcilaſo, pero yo è trabajado algo en entender eſte modo de Quipos, i en breve lo darè a entender con eſte egenplo. Demos que quiſo dezir uno deſtos Secretarios que antes de Mancocapac, que fue el primero Inga Rey, no avia en eſta tierra Reyes, ni cabeças, ni culto, ni adoracion, i que al quarto año de ſu Reynado ſugetò diez Provincias, i que ganò alguna cõ muerte de ſus enemigos, en la qual guerra murieron de los ſuyos tres mil, i que ganò en eſtos deſpojos mil libras de oro i treinta mil de plata, i que en agradecimiento de la vitoria izo tal fieſta al Sol. Pondria el Quipo Camayo, ò Secretario en eſta forma los ilos, i los ñudos en un cordon negro, que ſignificava el tienpo, muchos ilos pagiços, i millares de ñuditos ſin color diferente, i en medio del un gran ñudo, i atraveſado un ilo de color carmeſi finiſimo, que eſte ſignificava el Rey, porque con lana deſte color, i eſtanpas de oro ſe coronavan todos los Ingas con uno como lauro, i en ninguna manera uſavan de otro color [a], que al modo que Maoma eſcogiò el color verde, proprio para ſu beſtialidad, eſtos Reyes Ingas aplicarõ para ſu grandeza el carmeſi, color que tanto ſe à onrado cõ nueſtros Papas i con nueſtros Cardenales, ſiendo la purpura Real indicio de grandeza, prueba de Mageſtad i color de ſoberania. Ningũ vaſallo del Inga podia uſar deſte color, i aſi ſignificava ſienpre la perſona del Rey. Pueſto eſte ilo carmeſi en el cordon, põdria quatro ñuditos, que era ſignificar, q̃ ſucediò la coſa al quarto año de ſu Reynado, i para dezir que ſugetò diez Provincias, ſaldria deſte ñudo otro ilo pardo con diez ñudillos, i en cada uno atado un ilo verde con los millares de Indios que murieron de los contrarios, los primeros los de ſetenta años arriba i los otros ſegũ ſus edades, como acabamos de dezir; i para denotar las Provincias de dõde erã, pondrian torçales de diferentes colores; en que ſe ſignificava tales, ò tales Provincias, porque cada una tenia miſturas diferentes; luego pondrian otro ilo colorado con tantos ñudos como de ſu egercito murierõ en la guerra. Cada pueblo cabeça de Provincia tenia ſu cifra, el primero que ganò tenia un grã ñudo, el ſegundo dos i aſi los demas. Pero el Cuzco cabeça del Inperio tenia tres, ò quatro uno ſobre otro, i aſi poniendole de color verde al lado de los vencidos, dezia que aquel Rey lo avia ganado. I para dezir q̃ tuvo de deſpojo mil libras de oro i treinta mil de plata, pondria al ramal de los contrarios un ilo amarillo cõ mil ñudos i treinta mil en ilo blanco; i para dezir q̃ izo tal fieſta al Sol, pondria un torçal de blanco azul i amarillo, que era dezir: El Dios q̃ vive en el cielo azul i cria el oro i la plata, à eſe le izo la fieſta primera, i poniale un ñudo, i ſi era la tercera, ò quarta de las q̃ al año ſe azian, le pondria tres ñudos, ò quatro. Aora pues los q̃ vieſen eſte cordõ de la mitad para abajo cõ ilos de tãtos colores, ñudos i ñuditos, i la otra mitad antecedente con ſolo ilos pagiços i millares de ñudos ſin colores, diriã: Eſta gente q̃ avia antes deſte Rey Mãcocapac no tenia Rey, pues no ay ilo carmeſi, ni tenia ſeñor, ni cabeça q̃ los governaſe, pues no ay ilo morado, ni tenian policia, pues no ay ilo pardo, ni Provincias, pues no ay torçales de diferentes colorꝭ, ni tenian guerras, pues no ay ilo colorado, ni ſe les dava nada del oro i plata, pues no ay ilo blanco, ni amarillo, ni tenian culto, adoracion, ni ſacrificios, pues no ay torçal de azul,

[a] Garcilaſo i el Patent. 2. par. li. 3. c. 8. i el Obiſpo Orc cap. 9.

azul,amarillo i blanco;barbaros eran antes que uviesen Reyes. De suerte que por negaciones sacavan lo que no avia avido,i por los Quipos lo que avia pasado,i este uso de Quipos era inmemorial, i començava desde que vino al mundo su Dios Viracocha, que quiere dezir,el Dios que vino, ò nacio de la espuma del mar, i seria el primero que pasado el diluvio vino à poblar esta tierra, i se izo adorar,ò le adoraron despues por Dios,i asi se allaron Quipos con solo ñudos en ilos pagicos,en que se significava vectria de govierno sin cabeça ni señor,i obillos con ilos de color morado,en que significavan que ya avia Caziques i señores de uno,ò dos pueblos, i despues de Manco capac por el color carmesi, que uvo Reyes i Monarquia. Este uso de Quipos si se perficionò en tienpo de los Ingas,tuvo principio inmemorial usandolo en pueblos,en familias i en reduciones.Eran tã diestros i tan entendidos en este modo de escrivir,que el Padre Acosta dize asi.Es increible lo que en este modo alcãçaron (abla de estos Quipos) porque quãto los libros pueden dezir de istorias, leyes i ceremonias, i cuentas de negocios, todo eso suplen los Quipos tan puntualmente, que admiran. Yo vi un manojo de estos ilos en que una India trala escrita una cõfesion general de toda su vida, i por ellos se confesava, como lo iziera por escrito asta las minimas circunstancias. Esto i otras cosas pone en aquel capitulo, exagerando el modo de estos Quipos. I el Padre Blas Valera Religioso tanbien de la Cõpañia de Iesus de los primeros criollos deste Reyno, eminente lengua i curiosisimo investigador de sus antiguedades, sacò de los Quipos muchos romances Poeticos,que sus Arabicus conponian de istorias,sucesos, guerras i amores; de los quales refiere algunos Garcilaso Inga [b] en sus comentarios. Asta oy usan los Indios principales este modo de Quipos, no deben de estar tan diestros como los antiguos;i que mucho si los Griegos dõde estuvo Atenas, i con eminencia las ciencias del mundo son oy idiotas?

[a] Lib. 6.c.8. de la istoria natural de las Indias.

[b] Par. 1. lib. 2.cap. 17.

4 Asentado esto podremos referir antiguedades i dezir acaecimientos, asegurando que lo mas que digere, es sacado de informaciones antiguas,echas por mãdado de los primeros Virreyes,i de probanças de abono, que las Audiencias à peticion de los conquistadores izieron; i de papeles i escritos de antiguos Escritores, unos manuescritos, otros inpresos i muchos de personas antiguas curiosas i desapasionadas.E andado lo mas del Peru dos vezes,i asi è podido saber mas que otros:digo pues.

De lo que pudo aver antes del diluvio 5
dejo va dicho lo suficiente, probandolo como alli se vido, i como poblaron Tartaros,ò naciones Setentrionales estas dilatadisimas tierras, i que se estendiò su propagacion la mayor parte de tres mil i seyscientas leguas. Garcilaso [c] a quien refiere el Presentado fray Gregorio Garcia en su nuevo mundo [d], dizen,que de los Quipos i tradicion eran comunmente los Indios del Collao,que aviendo cesado las aguas del diluvio se avia poblado esta tierra, i que se supo del diluvio por un onbre que apareciò en Tiaguanaco, i que fue tan poderoso, que repartiò este mundo nuevo en quatro partes, i las diò à quatro onbres, que llamò Reyes Iuan de Vetanços, que por orden del Virrey don Antonio de Mendoça por los años de mil i quinientos i cincuẽta,diez i ocho años despues que se començò la conquista izo antiquisimas informaciones: Dize que à este onbre llamaron Viracocha, porque vino por el agua, i se fue a Tiaguanaco aconpañado de numero de gẽte q̃ trujo.El Padre Iosef de Acosta [e], dize,que izo la mesma averiguacion,i que dezian que deste començò segunda vez; i al modo que los Gentiles de Europa de las verdades que puso Moyses en el Genesis,añadiendo i quitando, fingieron fabulas; como se vè en las transformaciones de Ovidio;asi tanbien izieron los desta Gentilidad, i davan titulo de Dios à este Viracocha, que como à Noe adoraron por Dios los de Asia i Europa,llamãdole el Dios Iano [f], porque bolviò a reparar el mundo,i enseñò el uso del vino, que eso significa Iain en Ebreo; asi à este que pasò tras el diluvio le dieron el nonbre de espuma de la mar;asi como por aver allado la ija de Faraõ sobre las aguas à Moises le dieron este nonbre, pues Moises quiere dezir, el que allaron sobre las aguas;adoraron a este Viracocha unas Provincias por deidad celestial, i otras por verdadero Dios, i solo Pachacamac era el Dios invisible para todas naciones, i el Sol el Dios visible. Del invisible les daria

[c] 1.par.lib.1. cap.18.
[d] Lib. 6. c.2.
[e] De natura novi orbis lib.1.cap.24. i en la istoria li.1.c.25.
[f] Rod.Zam. li.1.edad.2. Beroso lib. 3.antiq.i Pereyra lib.14. in c.9.Genes.

daria noticia este que los multiplicò despues del diluvio, de quien ablavan estos Indios à los primeros Españoles refiriendo particularidades del diluvio, como dizen Augustin de Zarate [a], Iusto Lipsio [b], Antonio de Herrera [c], el Presbitero Gomara [d] i Iuan Botero [e]. Continuòse por estos naturales siendo constantes las memorias por estos Quipos. Y lo que les contò este que pasò primero de que avia echo Noe repartieron en tres ijos del mundo universal. se lo atribuìan despues à este Viracocha primer poblador. Y si los de Italia, i los Armenios (como dize Beroso [f]) adoravan à Noe por Dios i creìan que se avia convertido en cielo i sol: que mucho que estos Indios adorasen al que los multiplicò, i lo llamasen Dios? los de las Provincias del Cuzco diferenciavan en referir la procreacion suya diziẽdo, que el que avia salido de las aguas era su Padre, su Progenitor i su Dios, i que se aparecìò en Tanbo, pueblo junto al Cuzco, i que saliò por una ventana, i se convirtio en piedra, à la qual azian gran adoracion.

[a] En su istoria del Peru impresa año de 77.
[b] Lib. 2. differ. 21.
[c] Decada 6. lib. 9.
[d] En su istoria de las Indias.
[e] 4 par. lib. 2.
[f] Lib. 3. antiquit. apud Pinedam.

6 Dirame alguno que de lo que se acaba de dezir, se colige que los primeros que poblaron esta Monarquia no vinieron por tierra; con que desflaquece el dezir que pasaron de las tierras Setentrionales por tierras consistentes asta entrar en el Peru; i pierde su fuerça el argumento con advertir que Tiaguanaco està la tierra muy adentro retirado de la mar muchas leguas del Cuzco junto a la ciudad de Chuquiago una jornada norte Sur; donde yo è visto los edificios de piedra sin mezcla, i con admirable trabaçon; si para llegar alli, si uvieran venido por la mar, uvieran pasado numero de muchas leguas para llegar alli, surgiendo en las costas desde Arica a Lima; i si vinieran de la India Oriental, tenian millares de tierras antes de llegar a estos parages, i si uvieran pasado por el estrecho de Groelandia, no avian de dejar tãta infinidad de tierras, que ay desde alli, asta las Provincias de Megico, i desde estas asta Lima i el Cuzco: Lo mesmo se dize para la tradicion de los del Cuzco i Tanbo. Lo cierto es, que lo que aquestos Indios referian, i la tradicion que conservavan era, que los que avian poblado estas tierras eran descendientes del que se librò en las aguas del diluvio que anegò al mundo, i que aquese repartiò las tierras en tres ijos, i que los que acà pasaron les cupo el enseñorearse destas; que, como dejamos probado de la Escritura, fue Japhet tercer ijo de Noe. El Indio Manco capac primer Rey del Peru era natural de Tiaguanaco, ò de algũ pueblezuelo conjunto à el; era de coraçon valeroso, como veremos presto, i al començar su tirania, se debio de valer de introduzir à los Indios, que aquel que se librò en las aguas, i repartiò los Reynos, avia dado à sus antecesores el señorio destas tierras; porque si no se juntan asi las palabras de la tradicion (dejãdo lo fabuloso de Tiaguanaco, i de la piedra de Tanbo) ni era posible entonces navegar tan innumerables mares, ni ir à fundar el primer pueblo a Tãbo, ni à Tiaguanaco. Este nobre no le tuvo el pueblo antes que uviese Reyes, porque segun constante tradicion de los Indios, estãdo un Inga en este pueblo le vino un correo de ázia las tierras de Quito con una nueva alegre de victoria, que avian conseguido sus capitanes, i sabiendo el Inga por dicho del correo, que en pocos dia avia caminado mucha suma de leguas, que un gamo ligerissimo no pudiera aver caminado tanto, i destos animales se llaman ellos guanacos. Admirado el Inga de la brevedad de su viage i alegre de la nueva que le trujo, le dijo por onrarle Tiaguanaco, sientate Guanaco. Estava el Inga edificando de aquellas piedras labradas, que oy admira tanto su tamaño, como su conexion sin mezcla; con que quiso illustrar el pueblo en q̃ naciò, i llamòse desde aquel dia Tiaguanaco. Lo que desta tradicion avemos menester es, que platicavan vulgarmente los sucesos del diluvio general; i como los de Europa añadian a una istoria diez fabulas encontrandose unas a otras, estos Indios tanbien añadian otras tantas. Los Indios de Megico, como dize Gomara en su segunda parte, afirmavan que avia avido cinco soles, i que avia avido cinco edades despues que Dios avia criado el mundo; que el primer sol se perdiò por agua, con que se aogaron todos los onbres, i perecieron todas las cosas criadas: el segundo sol pereciò cayendo el cielo sobre la tierra, cuya calda matò la gente, i que los gueso de gigantes quedaron de entonces, cuya estatura era de veinte palmos. El tercero sol saltò, i se cõsumiò

por

por fuego, con que ardiò muchos dias todo el mundo, i muriò abrasada toda la gente i animales. El quarto sol feneciò con ayre, que derribò todos los edificios i desizo las peñas, i que no perecieron los onbres, sino que se convirtierõ en monas. El quinto sol, que es el presente, dizen q̃ acabado el quarto sol, se escureciò todo el mundo, i estuvo en tinieblas venticinco años; i que a los quinze formaron los Dioses un onbre i una muger, que luego tuvieron ijos, i à diez años apareciò el sol rezien nacido, i desde aquel año, asta el de mil i quinientos i cincuenta i dos, tenia el sol quinto ochocientos i cincuenta i ocho años. Tanbien cuentan, que tres dias despues que apareciò este quinto sol se murierõ los Dioses. E aqui enbueltas en dos, que acometen al diluvio i a la muerte de Cristo cinco fabulas. Sepamos los goviernos que uvo despues del diluvio, dejando para otro libro la venida del Apostol, i quando se predicò la Fè en estas tierras la primera vez.

Cap. XV. De los goviernos i Reyes Ingas que tuvo esta Monarquia: sus costunbres, leyes i aumentos.

EL primero que estos Peruanos tuvieron, fue governarse cada uno a si mesmo, viviendo como de todas las naciones se cuenta, silvestres canpesinos, sin ser sociables, ni tener cabeça; modo de vivir, que atribuye a las gentes Cicerõ [a], i con singularidades lo prueba Vitruvio [b], Xuares [c], Pinelo [d], fray Marco Antonio de Camos [e], i con mayor claridad que todos Lactancio [f], i con elegancia Francisco Conano [g]: brutalidad con que començaron las naciones del mundo. Que estos Indios uviesen vivido asi como fieras en los canpos, i quando mas sociables en cõfusa vecinda, lo dize el Padre Acosta [h], i no à menester Autor quando oy nos lo dize la esperiencia, pues se vèn en todas las mas tierras que estàn por conquistar, que abitan los canpos, i son semejantes a las bestias, i donde ay menos desta bruteza, en la mayor parte viven sin Rey ni señor. No tienen policia, culto, ni adoracion, trabajan por comer, i solo tratan de vivir, cosa que oy usan los Chunchos, los Chiriguanaes, los Cesares, los Puelches, los Carapachos, Patalones, i todos los mas que viven tras estas cordilleras, i en esos Andes. I con ser los Chilenos arriscados i guerreros, ni tienen cabeça, sino es para la ocasion; ni policia, ni pueblo continuandolo desde su antiguedad, i asi evidencia serà con lo que vemos, el aver vivido en esta bruteza en los tienpos de que ablamos, pues las noticias que allà en sus Provincias tienen de lo politico, que usan otros Indios en nuestras tierras, no les à mejorado lo bruto en que an permanecido. Despues se governò por la democrasia, pestilencial govierno, donde todos mandan, i solo obedecen los que quieren; i aunque avia Caziques i Curacas en pueblos deste Reyno, en muchos no avia singular cabeça. El governarse cada pueblo por un Cazique, ò Señor, tenia de politico solo el aver un dueño, que lo demas era brutezco, no állo que aya avido el govierno que se llama Aristocrasia, que es la governacion de los sabios i poderosos en libertad, como oy dia tiene la Republica de Venecia, govierno donde con facilidad se buelve en monipodio, lo que debiera ser bien comun, i en anbiciõ lo que debiera ser cuydado popular: este modo de governar, que los Griegos llaman Oligarcha no le uvo acà, porque nunca tuvieron govierno de muchos en un pueblo, en concurso de luezes para governar Provincias.

Poco mas, ò menos de quiniẽtos años antes que se conquistase por los Españoles, se fue resolviendo este genero de govierno, introduziendose Monarquia, i teniendo Rey; i en conformidad de lo que afirman Garcilaso [i], Abraan Ortelio [k] i el Padre Acosta [l], que dize que sacò toda la sucesion de los Ingas de las informaciones, que por mandado de nuestro Rey Filipo II. se izieron, son en esta manera: Vn Indio llamado Mancocapac, que quiere dezir: el poderoso, de coraçõ magnanimo i de espiritu valiente, ayudado de su familia sugetò parcialidades, ganãdo amigos en otros pueblos con dadivas, caricias i sobornos, principio que an tenido las mas Monarquias, i traça, con que de ordinario se ganan dignidades, que tiene cortas fuerças la ley Iulia, si para estorvar estos medios malos estableciò

Iulio

a Lib. 1. de orat. *Nemo est qui nescat initio genus humanum in montibus, & silvis dissipatum.*
b Vitru. lib. 2. cap. 1.
c Super leg. soti. tit. 6. ley 1.
d Pinel. in rubri. C. de rescin. 1. par. num. 20.
e In sua Microcos. in 1. part. dialog.
f Lactant. divi. inst. c. 10. lib. 6.
g Conanus lib. 1. cap. 3. & seq.
h Acosta lib. 6. cap. 19.
i 1. part.
k Tabla 9.
l Lib. 6. c. 19.

Iulio Ceſar, dãdole à la ley ſu meſmo nõbre, como dize Suetonio [a], ella enmienda poco, pues las penas que pone al que con dadivas i negociaciones, buſca favores populares, ſon truenos ſin rayo, i pocas vezes ſe interpone otro medio. Todos los que goviernan abominan el dãr coechos para conſeguir goviernos, i ſin ellos como Licurgo que tantas leyes izo, i fue el que a precio de plata, como dizen Alejandro [b] i Daciano [c], negociò el ſer Rey de Eſparta, que una coſa es mandarlo, i otra azerlo. Mancocapac ganò confederados, fue rindiendo algunos pueblos, acometio al Cuzco, ſugetò a ſu Cazique, izo la cabeça de ſu Reyno, aſentò tirania, i à fuerça de armas i de caricias ſe izo dueño de Provincias, i començo Monarquia; fuele facil, porque como eran muchas las cabeças, i en ſolos algunos valles, ò pueblos auia Curaca, ò Cazique, venciò menos dificultades, i cumpliòſe el dicho de ſan Cipriano [d], que govierno de muchos i diverſidad de cabeças, ni tuvo otro principio que traicion, ni otro poſtre, que ruina, ſiendo las ſabanas de ſu muerte los riegos de ſu ſangre. La primera Corte que ſe poblò con multitud en eſta tierra, fue el Cuzco; no è podido ſaber lo que ſignifica eſte nombre, ni la cauſa porque ſe llama Cuzco; cercòle fundandole fortalezas de piedra, que ſin mezcla conſervan oy perpetua trabaçon, imitò a Caìn, que fue el primero como dize el Geneſis [e], que en aquel mundo viejo edificò la primera ciudad cabeça de ſu Corte, i la llamò Enoch, que era el nombre de ſu ijo, cercòla de muros i congregò poblaciones, deſtruyòlo todo el diluvio. Pero al que mas ſe aſimilò eſte Manco fue à Nemrod [f] nieto de Cam ijo ſegundo de Noe, valiente onbre i robuſto caçador; eſte ſe introdujo Rey, valiẽdo la violencia, lo que no concediò la naturaleza, fue el primero deſpues del diluvio que en aquel mundo urtò el titulo de Rey, i para principio de ſu Reyno fundò quatro ciudades, a Babilonia, Arach, Achad i Chalanne. Nonbrò por Tetrapoli a Babilonia, que como dize Viterbo [g] ſacado de Filon [h], refiriendo a Genesforte, quiere dezir reparticion de quatro goviernos. Todo eſto izo Mãcocapac Nemrod deſta tierra, ſiendo como el otro robuſto, flechero i batallador; aſentò ſu Reyno i deſplegò ſu tirania aziẽdo al Cuzco ciudad Tetrapoli, dividiendo en quatro partes ſu Principado, ſegun las quatro partes de la tierra, oriente, ocidente, ſeptentrion i medio dia, que llaman Suyos eſtos Indios en ſu lengua, i ſus quatro nõbres, que aſta oy ſe conſervã en el Cuzco ſon, Collaſuyo, Chinchayſuyo, Antiſuyo i Contiſuyo, ſegun las calles que miran ázia las Provincias deſtos parages; i aſi como el llamarſe Nemrod (que quiere dezir el rebelde, que tiraniza con armas) fue deſpues que introdujo ſu tirania, aſi debiò de ſer el nonbre deſte Mancocapac, llamandoſe el poderoſo, el rico i el valiente, ſiendo tirano como Nemrod, i el primer Rey deſte nuevo mundo.

Eſte diò principio a eſta Monarquia, eſtendièſe en Provincias, imitaronle ſus crederos en aumentar la tirania, conquiſtaron Reynos, creciò en infinito numero el vaſallaje, i eſtablecièſe en Inperio, que durò quiniẽtos años pocos mas, ò menos, i llegò à tener de dilatacion diſtancias de dos mil leguas, i de riquezas mas que todos los Reyes de Europa, Africa i Aſia, izoſe llamar eſte Mancocapac, Inga, que es Rey, diziendo que el era el legitimo ſuceſor del que ſaliò del diluvio i vino a poblar. Izo leyes politicas con caſtigos i premios, i las deſte con las que añadieron los ſuceſores fueron de las mas llegadas a la razon, i mas conformes a la ley natural de quantas (excepto las de la Igleſia Catolica, i las de nueſtros Reyes) an ordenado todas las naciones mas politicas. Veanſe en los Eſcritores i ponderenſe en el Coroniſta Real Antonio de Errera, i es para reìr, que a los principios juzgarõ (porque no les entendian ſus lenguas) que eran barbaros irracionales; opinion que corria en Roma i en Eſpaña, i uvo de informarſe el Papa Alejandro VI. i declarò en ſu Bula, que eſtos Indios eran verdaderos onbres. Manco izo leyes politicas para el govierno de las coſtunbres i pueblos, que como dige ſe verã en Garcilaſo i en Antonio de Errera. Dividiò tierras, ſeñalò peſo i medida para el cõcierto de las coſas; policia, que ſegun Ioſefo [i], introdujo Caìn; i ſegun Iſidoro [k], à quien alegan los Iuriſtas, fue Moiſes. Levanto Templos, i en ellos puſo idolo, que llaman Huaca, obligando que adoraſen al Sol i al Dios Viracocha; enriqueciò los Altares, i fue introduziendo ſacrificios, mandò adorar al Dios inviſible Pachacamac,

[a] In vita Auguſti; Odiarn.

[b] Lib. 3. Genial. dierum cap. 17.

[c] In 2. tom. crum. l. 9. c. 21

[d] Li. de idolorũ vanitate

[e] Cain Ædificavit civitatem, vocavitq. nomen ejus ex nomine filij ſui Enoch.

[f] Geneſ. 10. Ipſe capit eſſe potens in terra, & erat robuſtus venator.

[g] Lib. 4. in Beroſum.

[h] Philo de Antiq.

[i] Lib. 1. de Antiquit. ca. 4. & Pineda in Monarch. lib. 1. cap. 12.

[k] Iſidorum refert. Greg. in lege 7 titul. 7 par. 7. glos. 1.

camac, que quiere decir el que cria i da vida al universo, declarandole por superior al sol, i que la luna era diosa i ermana del sol, i los demas idolos no por dioses, sino por deidades. Por escusar villanias puso ley que se casasen los Reyes cõ sus ermanas (permision solo para el principio del mundo) i por enfrenar codiciosos, puso ley que el sucesor del Reyno nũca eredase las riquezas de su padre, sino que fuese erencia de su sepultura, dãdo una tercia parte a su familia, i la otra al culto i magestad del Tenplo, para el sacrificio de sus dioses. La insignia Real que introdujo por corona de Rey, era una borla de color carmesi de finisima lana, llamada como dice el Obispo Orè [a] Maxcapaycha, que le ceñia la cabeça en redondo. Escogiò por cetro Real el Chãpi i el Sunturpaucar, i desto eran sus armas; i se continuò este escudo i Real insignia, asta el ultimo de sus decendientes. El governò con cautelosa prudencia, i supo el arte mas dificultoso de entender, que es el governar Republicas, i el mas superior de todos, como dijo santo Tomas [b], i si los sabios como dijo Lucio Durantino [c], decian ser escelencia el fundar pueblo, i mucho mas preclaro el saberle dar leyes despues de fundado, i sobre todo el governarle bien segun sus leyes; este Inga lo supo azer todo, i asi merece memorias un tan grã entẽdimiento.

El segundo Inga se llamò Sinchiroca, que quiere decir, el valiente anciano. Puso pena de muerte al Indio aragan, conociendo el natural dellos, asi en ser araganes, como en ser los mas ijos del temor. Un egecutor destos avian menester las republicas, aunque ay tantos aragañes que las despobláran. El tercero que fue ijo deste se llamò Lloqui Iupangui, que quiere decir el çurdo, que cuenta, porque contava quando niño con la mano çurda sus cuentas, i quando Rey sus egercitos. Fue lacivo, flojo i mal querido, i egecutava cruelmente la pena cõtra los flojos; condicion de nuestra naturaleza quando ya està çurda, que el mejor verdugo se aze del mayor ladron. El quarto Rey fue su ijo Maitacapac, que quiere decir, donde està el rico i poderoso. Conquistò los Charcas i las comarcas de Potosi; tuvo grandes riquezas, pero no supo de la que encerrava aquel cerro, que la guardava Dios para mayor Monarca. Izo preciosos idolos, i dejòles à quintales el oro, i à cántaros la plata, que la nació mas barbara conoce que el dueño de lo que se adquiere es el Dios que se adora. El quinto fue su ijo Capac Iupangui, que quiere decir, cuenta al rico; fue codicioso i avariento, ermanos mellisos ijos de un coraçon vellaco. Davale mal de coraçon, i solo con cargas de oro mostrava mitigarsele; à darle el mal como a otros, tres i quatro vezes cada dia murieran primero de mal de coraçon los que le avian de dar el oro, que à este barbaro quando mas le afligia el dolor. Iuezes ay que tienen este achaque, que si no les aze erir el deseo, solo con recebir se le mitigan las basças. Mandò este Inga, que el Indio que muriese, enterrasen con el toda su azienda; i de secreto la sacava, que no iziera mas un albacea. El sesto se llamò Incaroca, que quiere decir Rey anciano: Ordenò idolos de oro, i estableciò las leyes de su padre, olgandose mas de la muerte de sus vasallos por credarlos despues de sepultados, que verlos en su servicio por mas que lo adorasen: cõdicion que an imitado los ijos de onbres ricos, i los mayorazgos q̃ quieren mas la erẽcia vil, q̃ la presencia paternal, i quierẽ mas la mãda del testamento, q̃ el servicio i lealtad del criado. Este Inga tuvo gran cantidad de ijos, i estos le apresuraron la muerte, digno castigo en la propria moneda. El setimo se llamò Yahuarhuacac, que quiere dezir, el q̃ llora sangre. Llamòse asi, segun dicen unos, porque siendo niño, i queriẽdolo matar un Cazique llorò sangre; ò como otros Quipos dicen aviendo perdido una batalla, llorò sangre de corrido viendose preso, que siempre la sobervia aumentò el sentimiento, i la onra mundana fue castigo de si misma. El otavo fue su ijo Viracocha, que quiere dezir, espuma de la mar; pusose el nonbre del Dios que adorava, cosa que otro ningun Inga quiso azer. Fue muy sabio i riquisimo; izo inumerable bagilla de oro i plata, i toda la mandò enterrar consigo. Si dejáran azer esto a muchos miserables, fueran bien ricas sus sepulturas, i fueran menos tristes a ellas, que con saber que otros no las gozarian se alegráran. Antiquisima superstician fue aquesta, usaronla los Babilonios, como advierte Erodoto [d], i los Egipcios, como dize Diodoro [e], i de los Etiopes dize lo mesmo;

[a] En su simbolo Indiano cap. 9.
[b] Lib. 2. de Regi. Princ. cap. 15. *Inter omnes artes viventi, & regẽti ars amplior, & superior est.*
[c] In lib. 1. de opti. Reipu. gubern. c. 1. *Capitet exiſtimãs valdè præclarũ esse urbẽ condere, multò præclariùs cõditam conſtituere, longè verò præclariſſimũ inſtitutam rectè gubernare.*
[d] Lib. 1.
[e] Lib. 2. c. 5. & lib. 3. c. 5.

4

mesmo: tanbien lo usaron los Romanos, asta que Marciano mandò por ley, que no se enterrasen con ellos sus tesoros, i esta ley està en el derecho civil [a], i en los tienpos de san Iuan Crisostomo [b] lo usavan los Griegos. De la mesma ceremonia aze memoria el santo Iob [c], i en el sepulcro del Profeta Zacarias dice Sozomeno [d] que enterraron los Ebreos con el cuerpo del Profeta un niño vestido cõ aparato Real, que tenia en la cabeça una corona de oro, en los pies de oro fino los çapatos, i era el vestido precioso; i allòse este sepulcro en tienpo del Enperador Onorio. En el deste Inga Viracocha se uvo de encertar gran suma de tesoro, pues Gonçalo Pizarro ocasionado de la gran fama que avia deste entierro, diò crueles tormentos à muchos Indios porque le digesen donde estava; allole en Saxaguana seys leguas del Cuzco, i sacando el tesoro quemò el cuerpo, cuyas ceniças guardaron los Indios, i puestas en una tinajuela las adoravã. Estas ceniças i otros cuerpos enbiò el Licẽciado Polo à Lima en tiẽpo del primer Marques de Cañete, i està en un corral del Ospital de san Andres, con q̃ se escusaron las adoraciones q̃ de sus Reyes aziã los vasallos, i es muy de ponderar, que jũto al mesmo entierro deste Inga justitiò a Gonçalo Pizarro, i le cortò la cabeça el Licenciado Gasca, para que viese su muerte en el mismo lugar, por quien atormentò a los Indios, i assi egecutò Dios el castigo, donde Pizarro egecutò su codicia. Decian los Indios avia Dios castigado a este Rey Inga, permitiendo que le quemasen sus gueso, porque cõ sobervia se avia puesto el nombre de su Dios, llamandose Viracocha, i siendo Dios de las aguas, rios i fuentes, le castigò con fuego, teniendo su idolo nonbre de agua. En tienpo de Nabucodonosor no fuera delito ponerse el nonbre de su Dios, pues porque Daniel se llamava Baltasar, nonbre de uno de sus Dioses [e], no lo quiso echar al orno de Babilonia con los tres mancebos, con ser el à quien mas acusavan; porque juzgò seria sacrilegio dar castigo de fuego al que tenia nonbre de su Dios, sino es que lo iziese nuestro verdadero Dios, como dice san Isidoro Pelusiota [f], porque Nabucodonosor viendo que el fuego no quemava a Daniel, a quien llamavan Baltasar, no lo atribuyese à que lo defendia su Dios falso llamado Baltasar como Daniel, i quiso mas Dios escusar una idolatria, que añadirle en el orno otro testigo de su Fè, i otro cantor de su omnipotencia. A este Indio lo queman, porque quiso que sus gueso los aconpañase el oro, i los codiciosos miserables son quemados en el fuego eterno, porque nunca quisieron apartarse del oro. El noveno Rey fue su ijo Pachacutec, que quiere decir, el que rebuelve el mundo; reynò sesenta años, quitò a su padre i ermano mayor el Reyno, aũque Garcilaso dice [g], que el que quitò el Reyno a su padre fue el Inga Viracocha. Venciò Pachacutec varias Provincias i distintas naciones, i ordenò que el Dios Viracocha fuese el mayor de los Dioses, porque conociendo que su egercito estava medroso de ver al contrario con doblada multitud, les izo creer, que el Dios Viracocha le avia enbiado gran suma de soldados, que le ayudasen en la batalla: con esto acometieron tan furiosamente, que vencieron siendo menos en cantidad a los contrarios que eran mas arriscados, i en mayor multitud, i deseando ellos ver a los soldados que su Dios les avia enbiado para rendirles las gracias, les izo creer que pasada la vitoria los avia convertido en piedras, i de aqui naciò el llevar sienpre los Indios una piedra consigo, quando ivan a las guerras, creyendo que les ayudaria aquel soldado del cielo convertido en piedra; mentira que despues izo gran provecho a los Españoles como presto veremos. Este Pachacutec fue dado a toda maldad, i eran los mas de su tienpo Sodomitas. En siete años no lloviò en este Reyno, negando el cielo su agua a los que solo merecian su fuego; tanbien el cuerpo deste se trujo a san Andres. El decimo Rey fue su ijo Tupac Iupanqui; fue Rey sabio, afable i bueno, mandava aorcar al que engañava a otro: dejára este despobladas las plaças sin mercaderes, i sin los que permite Dios q̃ a ellos los engañen. Las leyes que este izo fuerõ admirables, i de todas las destos Indios dice [h] el noble cavallero Pedro de Cieça de Leon, que manijò mucho esta tierra. Verdaderamente pocas naciones uvo en el mundo, a mi ver, que tuviesen mejor govierno, que los Ingas. Luego dirè aciones memorables deste Inga, que quiero que se sepa quan bien governada estava esta

[a] Marc. Lauc. in leg. Tul.
[b] Homil. Super otzionem Anne. Cap. 1. Genti quæ vehementer cũ invenerint sepulchrum.
[c] Sozomenus lib. 9. cap. xlx. Iacobus pater regali apparatu sepultus, habebat earn in capite coronã auream, & aureas in pedibus calceamenta, & vestẽ pretiosam. Idem refert Rabbi Iacob in Tasim. c. 352. vt ait Ioan Pinson cap. 3. Iob.

[d] Daniel c. 4. Dinar colliga impresiõ en rrestellu nro Daniel, ynd Baltasar secundũ nomẽ dei mei, i Isid. Pelusiota lib. 1. cap. 19. Hic devote confitetur, se nõ propterea honorem falsi nominis Dei Babilonii nomen alterius honori, Baltharam eum vocare, quia nomen deorum suorum ei videbatur.

[e] Daniel c. 4. Dinar colliga impresiõ en rrestellu nro Daniel, ynd Baltasar secundũ nomẽ dei mei, i Isid. Pelusiota lib. 1. cap. 19. Hic devote confitetur, se nõ propterea honorem falsi nominis Dei Babilonii nomen alterius honori, Baltharam eum vocare, quia nomen deorum suorum ei videbatur.

[f] Isid. Pelusiota lib. 1. cap. 19. Hic devote confitetur, se nõ propterea honorem falsi nominis Dei Babilonii nomen alterius honori, Baltharam eum vocare, quia nomen deorum suorum ei videbatur.

[g] 1. par. lib. 5. cap. 18.

[h] 1. part. cap. 61. De la Corronica del Peru.

Monarquia antes q̃ entrasen los Españo-
les, quãdo la governavã estos Ingas, i será
cõ una clausula de testamẽto de aq̃l vale
roso Capitã Mãcio Sierra de Leguizamo,
q̃ vino cõ D. Frãcisco Pizarro, i izo me-
morables azañas en Tũbes quãdo la guer
ra, en Cajamarca quãdo la prisiõ del Inga,
en el Cuzco quãdo las guerras civiles, i en
todo el Peru quãdo el alçamiẽto general
delos Indios. Este es el q̃ cogiò en el Tẽ-
plo del Cuzco el sol de oro q̃ adoravan
los Indios i lo jugò una noche, i le perdiò
antes q̃ amaneciese, por quiẽ quedò en el
Peru el ordinario refrã, quando de a
jugador quierẽ azer grã põderaciõ, dicẽ,
juega el sol antes q̃ salga. Este pues puso
en su testamẽto una clausula para descar
go de su conciencia, i para q̃ se le diese a
nuestro Rey Filipo, otorgòse el testamẽto
en el Cuzco en 18. de Setiẽbre de 1589.
ante Geronimo Sãchez de Quesada Escri
vano publico, i la clausula a la letra dice
asi: Primeramẽte antes de enpeçar el di-
cho mi testamento, declaro, q̃ a muchos
años q̃ yo è deseado tener ordẽ de adver
tir a la Catolica Real Magestad del Rey
D. Felipe nuestro señor, viẽdo quã Catoli-
co i Cristianissimo es, i quan celoso del
servicio de Dios N.S. por lo q̃ toca al des-
cargo de mi anima, à causa de aver yo si-
do mucha parte en el descubrimiẽto i cõ-
quista i poblaciõ destos Reynos, quando
los quitamos a los q̃ erã señores Ingas q̃
los poseian i regian como suyos, i los pu-
simos debajo de la Real Corona, q̃ entiẽ-
da su Magestad Catolica, q̃ allamos estos
Reynos de tal manera, q̃ los dichos Ingas
los teniã governados de tal manera, q̃ en
todos ellos no avia un ladrõ, ni onbre vi-
cioso, ni olgaçã, ni una muger adultera, ni
mala, ni se permitia entre ellos, ni gẽte de
mal vivir en lo moral, q̃ los onbres tenian
sus ocupaciones onestas i provechosas, i q̃
las tierras i mõtes i minas, pastos i casas
i mader[illegible] i todo genero de aprovecha-
miẽtos estava governado i repartido de
suerte, q̃ cada uno conocia i tenia su aziẽ
da, sin q̃ otro ninguno se la ocupase, ni to-
mase, ni sobre ello avia pleytos, i q̃ las co
sas de la guerra, aunq̃ erã muchas, no inpe-
diã a las del comercio, ni estas a las co-
sas de la labrança, è cultivar delas tierras,
ni otra cosa alguna, i q̃ en todo desde lo
mayor, asta lo mas menudo tenia su ordẽ
i cõcierto cõ mucho asiento, i q̃ los Ingas
erã temidos i obedecidos i respetados de
sus subditos, como gente muy capaz i de
mucho governo, i que lo mesmo eran sus
Governadores i Capitanes, i q̃ como en
estos allamos la fuerça i el mãdo, i la re-
sistencia para poderlos sugetar, è oprimir
al servicio de Dios N.S. i quitarle su tier-
ra i ponerla debajo de la Real Corona, fue
necesario quitarles totalmente el poder i
mãdo, i los bienes como se los quitamos
a fuerça de armas, i q̃ mediãte averlo per-
mitido N. S. nos fue posible sugetar este
Reyno de tãta multitud de gẽte i riquezа,
i de señores los izimos siervos tã sugetos,
como se vè, i q̃ entiẽda su Magestad, q̃ el
intẽto q̃ me mueve a azer esta relaciõ, es
por el descargo de mi cõciẽcia, i por allar-
me culpado en ello, pues avemos destrui-
do con nuestro mal egẽplo gẽte de tanto
governo, como erã estos naturales, i tan
quitados de cometer delitos, ni eceſos, asi
onbres, como mugeres, tãto q̃ el Indio q̃
tenia ciẽ mil pesos de oro i plata en su ca
sa, i otros Indios, la dejavã abierta, puesta
una escoba, ò un palo pequeño, atravesa-
do en la puerta para seña, q̃ no estava alli
su dueño, i cõ esto segun su costũbre, no
podia entrar nadie dentro, ni tomar cosa
de las q̃ alli avia, i quãdo ellos vierõ q̃ no-
sotros poniamos puertas i llaves en nues-
tras casas, entẽdieron q̃ era de miedo de-
llos, porq̃ no nos matasen, pero no porque
creyesẽ q̃ ninguno urtase, ni tomase otro
su aziẽda, i asi quãdo vierõ q̃ avia entre
nosotros ladrones, i onbres q̃ incitavã a pe
cado a sus mugeres, è ijas, nos tuvierõ en
poco, i an venido a tal rotura en ofẽsa de
Dios estos naturales por el mal egẽplo q̃
les avemos dado en todo, q̃ aq̃l estremo
de no azer cosa mala, se à cõvertido en q̃
oy ninguna, ò poeas azẽ buenas, i requiere
remedio, i este toca a su Magestad, para q̃
descargue su conciencia, i se lo advierto,
pues no soy parte para mas, i cõ esto su-
plico a mi Dios me perdone, i muevome
a dezirlo, por ver q̃ soy el postrero q̃ mue
ro de todos los descubridores i cõquista-
dores, q̃ como es notorio, ya no ay ningu-
no sino yo en este Reyno, ni fuera del, i cõ
esto ago lo q̃ puedo para descargar mi
cõciencia. Antes i despues desta clausu-
la ay otras declaraciones, que aora no son
a proposito, si bien eran dignas de pon-
deracion. Entre otras restituciones para
q̃ mandò tomar Bulas de cõposiciõ dice:
E yo uve una figura del sol, q̃ teniã echa
de oro los Ingas en la casa del sol en el
Cuzco, q̃ aora es Cõvento de santo Do-
mingo, dõde aziã sus idolatrias, que me
parece valdria asta dos mil pesos, i con
lo q̃ me cupo en Cajamarça, i en el Cuz-

co

co serè en cárgo doze mil pesos, mue-
ro pobre i cõ muchos ijos, pido a su Ma-
gestad se duela dellos, i a Dios q̃ se duela
de mi anima. Desta declaració se prueba
las costunbres i govierno destos Indios
antes de su conquista. Bolvamos al Inga
Tupac Yupangui, que fue el que diò la
ultima forma a las leyes i goviernos des-
ta Monarquia. Este Inga conquistò ázia
el Norte asta adelante de Quito pasada
la linea, i ázia el Sut llegò asta Chile, se-
gundo Flandes del mundo i primero del
Peru, i es que no corriò el situado i las
pagas por mano de Ministros codiciosos,
ni se disponia la guerra por consejo de
interesados. Izo los dos caminos que dice
Gomara i los Autores, cuyos pedaços oy
se ven a trechos desde Quito asta Chile
mas de mil i docientas leguas, el de los
llanos, calle entre paredes de tapias, i el
de la sierra de piedras unidas con betun,
i para igualar los caminos bajavan cer-
ros i levantavan valles, obra que no en-
prendieran los Romanos, los Griegos, ni
los Chinos juntandose todos. Izo Tenplo
en Vilcas (que està en medio del Reyno
de los Ingas,) porque desde Quito a Vil-
cas como dice Antonio de Errera [a] ay
tanto como de alli a Chile. Vease en An-
tonio de Errera la riqueza que este Inga
puso en el Tenplo que en Vilcas edificò
al sol, i en el de las virgenes Mamaçonas,
i como pasavan de quarenta mil perso-
nas las que alli servian. El undecimo In-
ga ijo deste se llamò Guaynacapac, que
quiere decir mancebo poderoso i rico:
deste dicen todos los Escritores verda-
des, que parecen increibles en materias
de govierno, de magestad, de riquezas, en
dominio de mas de mil i quinientas Pro-
vincias i valles de ijos i nietos; pues de so-
lo ijos dice el Padre Acosta eran mas de
trecientos; i no se admirarà quien uviere
leìdo a Iustino [b] que afirma aver tenido
Geronimo seicientos ijos en diferentes
mugeres, i de Lope Garcia de Salaçar,
nieto de Don Ortum Ortiz, Prestamero
mayor de Vizcaya en tienpo del Rey D.
Iuan el II. dice Argote de Molina [c], que
fuera de los ijos legitimos que tuvo en
Doña Vrenguela de Aguero tuvo mas
en diversas mugeres ciento i veinte ijos
i ijas bastardas, i los mas en mugeres de
linage, que eredaron por sus madres ca-
sas antiguas i principales, cuyos señorios
refiere alli este Autor. Deste Guayna-
capac se refieren infinitos tesoros. Pe-
dro de Cieça [d], Francisco Lepez de Go-
mara en su istoria de los Indias, a quien
refiere Gualtero Raleg en su descripcion
aurifera dice estas palabras: Todo el ser-
vicio de su casa, mesa i cozina era de oro
i de plata, i quando menos de plata i co-
bre por mas recio; tenia en su recamara
estatuas echas de oro, que parecian gi-
gantes, i figuras al proprio tamaño de
quantos animales, aves, atboles i yer-
bas produce la tierra, i de quantos peces
cria la mar i aguas de sus Reynos; tenia
asi sogas, costales, cestas i troges de oro
i plata; rimero de palos de oro, que pa-
reciesen leña bajada para quemar. En
fin no avia cosa en su tierra, que no la
tuviese contraecha de oro, i aun dicen
que tenian los Ingas un vergel en una
Isla cerca de Lapuna, donde se iva a ol-
gar, i tenia la ortaliça, las flores i arbo-
les de oro i plata contraechas, grande-
za asta entonces nunca vista. Los que
leyendo à estos Autores personas graves,
i que sueron de los primeros del Peru, i
les pareciere increible, sino es que lo
llamen fabula lo que ellos dizen, se ponga
al tienpo de la armada en este puerto del
Callao, ò se entre en la contrataciõ de
Sevilla, i quando vea tantos millones en
oro i plata, sin lo que se oculta sin regis-
tro, considere veinte, ò treinta, ò quarenta
flotas con otra tanta plata i oro, i luego
me diga si se podran azer quinze vezes
tanto como lo que de este Guaynacapac
se dize, i luego añada tres cosas; lo pri-
mero que el oro i plata que en quinientos
años se avia sacado en esta Monarquia
la poseìan los Reyes Ingas, sin que se sa-
case de acà para lleverla à ninguna parte
del mundo, ni se undia en la mar, ni la
escondian de enemigos: lo segundo, que
auia mas fundiciones de oro i plata en-
tonces en mil leguas donde ay tantos
cerros de metales de plata i oro, que aо-
ra beneficios de estos metales en quinze;
ò veinte partes donde se saca, i que aora
estan gastadas las minas que entonces
començavan. Entonces avia en una Pro-
vincia treinta i quarenta mil Indios, don-
de oy ay solos veinte, ò treinta. Lo terce-
ro, que no dicen estos Autores, que eran
las figuras maciças, i si lo digerã, consi-
derando lo que queda dicho, le parecciera
poco. Al fin este Guaynacapac fue vale-
roso i prudente, i puso en orden toda esta

[a] Decada 5. lib. 5. cap. 2.

[b] In Epito-me lib. 35. ut refert Rabbi. Isus in offi. cina tom. 1.

[c] En la no-bleza del Andaluzia lib. 1. c. 236.

[d] Cap. 54.

Monarquia, q̃ llegò a lo sumo en su tiẽpo: fue a Quito a conquistar nuevas tierras, i a pacificar otras, i no conténto con tan dilatado Imperio, que contando la latitud i longitud de su señorio, pasava de dos mil leguas, i fue el Rey de mas vasallos i riquezas, que tanbien ay en Indios coraçones Alejandros, i prueba el coraçõ su grandeza con que casi medio mundo le parecia corto, i todo un mundo nuevo le venia estrecho; pero si llegò a la cũbre de grandeza esta Monarquia, presto le iremos viendo al margen de su caìda, pero a los principios por la Fè que le vino de su mayor ventura. Este Inga Guaynacapac tuvo entre otros ijos a Guascar eredero del Reyno, i à Atagualpa ijo bastardo.

Cap. XVI. De la conquista del Peru, i de los encuentros de prosperidad, i lástimas en los que la conquistaron, en que se verán milagros del cielo i sucesos egemplares del mundo.

1 Siendo como es proprio de los Pontifices de Roma el señorio del mundo, no solo sobre los Catolicos Cristianos, sino sobre todas las naciones, ludias, infieles i demas seras; poder i jurisdicion que Cristo como Dios i onbre concediò a san Pedro i a sus sucesores: el Papa Alejãdro VI. por su Bula del año de 1493. cõcediò a nuestros Reyes de Castilla el dominio, jurisdicion i señorio de todos estos Reynos Occidentales, i Meridionales, no limitandola a lo que algunos Autores digerõ, de que solo avia concedido a los Reyes Catolicos el cuydadn de la conversion i protecion de los Indios deste nuevo mũdo, pues sin duda pudo i le diò la posesiõ, i el verdadero dominio, en cuya conformidad descubriò, i sugetò Colõ las Islas de Barlovento, i con la mesma acion los que continuaron estas nuevas conquistas.

2 Ya dejamos antes de aora conquistado asta Panama, i justiciado por mano de su suegro a Blasco Nuñez de Balboa, que descubriò este mar del Sur i enbiò navio a descubrir mas costas; aunque Gomara dice, que Pedro Arias de Avila fue el q̃ enbiò a su Capitan Frãcisco Becerra, que salió a esto con ciento i cincuenta Españoles. Fundòse Panama, i entre los otros qua allí abitavan, se allaron el Maestre escuela i señor de Taboga, el Licẽciado Ernando de Luque, natural de Olivera junto a Sevilla, Francisco Pizarro i Diego de Almagro; entre estos se tratava de las conquistas, i resolvierõse de azer una conpañia con sus aziendas, siendo la del Padre Luque la mas considerable: a este llamavan Ernando el loco, juròse la conpañia, aviendo de ser por igual las ganãcias, Pedro Arias entrava en ella, i salióse fuera por las ruines noticias que le diò de las tierras de la linea su Capitan Francisco Becerra: nonbrarõ à Francisco Pizarro por cabeça del descubrimiento, por ser mas pratico, que avia militado en España, Italia i Nicaragua, como consta de la cedula que le despachò el Enperador en Valladolid año de mil i quinientos i treinta i siete, à ventidos de Decienbre. Tanbien se avia allado en las conquistas de las Islas de Barlovento, i avia sido Tiniente de Governador en la ciudad de Vraba, que el i el Governador Alonso de Ogueda conquistaron, i en la conquista del Nonbre de Dios i Panama cõ Pedro Arias de Avila i con Balboa, que descubriò este Sur. Armòse un razonable navio, i saliò Francisco Pizarro con ciento i catorze onbres, el año de mil i quinientos i venticinco, i en otro navio saliò despues Diego de Almagro, q̃ avia quedado aziẽdo mas gente, i previniendo mas armas, socorros i matalotajes. Mientras navegã sepamos que el mesmo año, i quiçà el mesmo dia que salieron de Panama à la cõquista de este Reyno, se vido en el cielo una singular maravilla, que refieren Ugo Caroneo [a] à quien alega el Padre Iacobo Gaulterio [b], de la Conpañia de Iesus, en su Cronografia del estado de la Iglesia Catolica, ablando destos años dize: En el año de mil i quinientos i ventiquatro, a seys de Iunio en el pueblo de Annoneo en la Provincia Vivariense se vieron tres soles despues de medio dia, i durarõ asta q̃ se entrò el sol en su ocidẽte. Muy biẽ se puede pensar, q̃ este prodigio le quiso mostrar Dios, para q̃ Europa supiese que enbiava à estos ocidentes à los Españoles Europeos, que avian de ser soles que alũbrasen este ocidente cõ los soles del Evãgelios;

a Medicus Annonatẽsis in Ephemer.

b Anno millesimo quingentesimo vigesimo quarto, die sexta Iunio Annonai in Provincia Vivarii tres soles à pomeridiano tempore usque ad solis occasum conspiciuntur.

gelio; i asi salieron los tres soles de Europa, i duraron asta el ocidente del sol, que cae en estas tierras.

Navegando Francisco Pizarro llegò à
3 una tierra llamada Pelu, cuyo rio se llamava Veru. Preguntaron à los que en el rio vieron, como se llamava aquella tierra, i respondieron que el rio se llamava Veru, i la tierra Pelu. Ablaron ellos cerrado, ò los nuestros entendieron confuso i començaron à platicar los nuestros de esta tierra llamandola Peru, nonbre que se le à perpetuado: Garcilaso dice, que este suceso aconteciò a los que enbiò Blasco Nuñez de Balboa, quando en aquel navio salieron a descubrir las costas: este parage està entre Panama i la Gorgona cerca de lo que oy se llama Cabo de corrientes, i es uno de los ocho rios, que ay desde Panama a la Gorgona i a Pasto. Pizarro con su gente llegò el año de mil i quinientos i venticinco al puerto de Anbre, llamado asi por la que alli pasaron el i sus conpañeros, i llegando a las tierras del Cazique de las piedras i barbacoas, costas de Indios belicosos; tuvieron sangrientas peleas, de que saliò Francisco Pizarro con una erida, i Nicolas de Ribera el viejo con dos lançadas, primera sangre derramada en la conquista digna de mayor gratitud; murieron tres Españoles, i bolviòse Pizarro de alli, sin azer provecho, a Chuchama, parage junto à Panama, arrepentido de aver intentado el viage; los que ponen siete eridas a Pizarro, i ventisiete soldados muertos, no an visto como yo las informaciones echas por la Audiencia Real, i asi quede dicho, que quanto fuere escriviendo, es lo que consta por instrumentos autenticos, i lo contrario son relaciones sin probança.) Diego de Almagro que le venia buscando con socorro, i setenta Españoles llegò al mesmo parage, diòse batalla, donde perdiendo un ojo, i muchos soldados las vidas: el no ganò palmo de tierra, Ile se uyò la gente, i à no defenderle Iuan Roldan i un negro suyo, muriera Almagro à manos de los Indios, como consta de la provision de don Francisco Pizarro, quãdo le diò a Iuan Roldan el repartimiento de los Indios de Tucume, i de la probança echa con parte i fiscal por la Audiencia año de 1570. Iuan Roldan era de Moguer, i aviase allado en la conquista del Darien i tierra firme. Buelve Almagro ázia Panama buscando a su conpañero Pizarro, allòle en Chuchama: va Ribera por gente, i juntanse docientos onbres, i algunos Indios de servicio, muriòsele alguna gente, porque solo comian palmitos, marisco i pesca, llegan a la tierra llamada Catames, donde se bastecierõ de comidas i se consolaron de trabajos, viendo a los Indios que cõ clavos de oro, esmeraldas finas i perfetas turquesas adornavan los rostros, que quien apetece las riquezas, tiene por alegres los trabajos, donde la codicia mira sus ogetos. Venian dos navios i tres canoas grãdes, i en ellos estos docietos Españoles. En breve salen de guerra otros Indios mas belicosos, que abitavan tierras lluviosas, i vivia sobre arboles à manera de picaças, pero muy belicosos, i viendolos tan armados los nuestros i con tan buen orden, dejan la tierra i escusan el reñir, con ser docietos los Españoles sin los Indios. Gomara dice que pelearon i que mataron muchos Españoles. Vanse Nicolas de Ribera el viejo i Almagro a Panama à traer gẽte, i adereçan el navio, i Pizarro con la que alli quedava, se fue a esperarle a la Isla del Gallo, buelven Ribera i Almagro con gente a socorrer a Pizarro, i descubren la costa del rio de san Iuã, los que se fueron a la Isla del Gallo, viendo los grãdes trabajos de la navegacion, i las peleas en que perdiendo gente no medraron esperanças, estavan los mas quejosos i descõtentos; quedòse Pizarro con la gente, i fue Almagro a Panama a traer mas soldados, sin querer llevar a ninguno de los que alli tenia, ni carta de ninguno de los que quedavan, porque no contasen sus trabajos i disfamasen sus conquistas. Valiò poco el acuerdo, pues un soldado Sarabia natural de Trugillo enbiò un obillo de lana a un amigo suyo para que le iziesen medias, i dentro una peticion al Governador, que lo era Pedro de los Rios, en q̃ referia sus trabajos, i las pocas esperanças de tesoros, i al fin de la petició escrita aquella copla tan repetida de los antiguos del Peru, que dezia asi: Pues señor Governador, mirelo bien por entero, que allà va el recogedor, i acà queda el carnicero. Esta peticion i copla destruyò à Diego de Almagro, i no pudo reduzir un onbre solo, con que desafuciò la conquista. Enbiò el Governador un Iuez llamado Iuan Tafur cavallero de

Cordova, à que pusiese en libertad à los que desesperavan en la Isla del Gallo. Llegò alli donde ni vizarrias de don Francisco Pizarro, ni promesas de esperanças calificadas con noticias, i probadas con razonables conjeturas pudieron medrar voluntades, antes le decian befas i le motejavan cabilaciones. Pizarro con animo valiente i prudente cordura, aziendo una raya con la punta de la espada en la tierra, quiso conocer los valerosos, que le quisiesen imitar, i solos treze pasaron la raya, i à toda priesa se enbarcaron los otros. Valerosos treze animos, i apocados coraçones los demas, sino es que digamos fue prudencia juzgar por lo que avian visto, lo que pudieran esperar, i no padecer por lo que adivinavan riquezas por venir. Los treze dignos de memoria dire presto en lugar mas acomodado.

Pasaron estos treze por tierra a la Gorgona, nonbre que le puso Pizarro por sus muchas fuentes i arroyos, alli estuvieron padeciendo muchos meses increibles trabajos, anbre, desnudez i enfermedades, sin casa, abrigo ni sustento, comian cangrejos leonados, culebras bobas i pesca, i si en sufrir mostravan valor, en muchas aciones parecian devotos i eran Cristianos egenplares; cada dia dezian la Salve, cantavan las oraciones, rezavan Rosarios i escusavan juramentos i murmuraciones; à esto se debe atribuir el milagro de conservarse, i à favores de la Virgen el no morirse. Ya la providẽcia de Dios queria la conversion destos infieles, i que conociese el mundo, que no los onbres, sino el disponia esta predicacion, dignandose ya de dar luz a esta Gẽtilidad, pues conservò treze soldados como cabellos de Sanson, que diesen valentia a todo el cuerpo, que avia de rendir a estos Filisteos, que si no lo eran en la valentia i en los cuerpos gigãteos, lo eran en la Gẽtilidad, i en no conocer al verdadero Dios. Allarian en la Gorgona la fuẽte que refiere Geronimo Cortès [a] gran Cosmografo, que ablando de las raras fuentes del mundo, i de los rios tras ordinarios dize asi: En la Gõrgona ay otro rio, que no lleva pescado, sino es en la Quaresma, i en acabandose los dias Sãtos della se acaban tanbien los peces deste rio. Quiçà Dios obrò esta maravilla, desde que nuestros Españoles assistieron alli, padeciendo tanta anbre con pacienca, i tantos trabajos, obligando con oraciones à la Virgen. Al cabo de muchos meses llegò à ellos el navio de Diego de Almagro, en que les enbiò algun bastimento, pero sin gente; socorro que mas fue para desmayarlos, que para socorrerlos. Bolviò Pizarro ázia el rio Chira, donde cogiò para que comiese su gẽte ovejas servales, i para lenguas i servicio algunos Indios montaraces: animòlos Dios, i esforçaronse ellos, i padeciendo tormentas, contrastarõ peligros para salir de la Gorgona, seno malisimo de navegar. davan bordos a mar i a tierra, nunca con bonança, i sienpre con riesgo por correr las aguas con gran violencia del Sur al Norte, i por no correr otras que parecen rios, que pasan por lagunas.

Desenbarcaron en la Baia de san Mateo, i pasaron a las Provincias de Lancebi, i por la costa los quarro rios, que llaman los Quigimies, llevando a la vista el navio, padecieron anbres sin desfallecer de valor, corriendo esta fortuna entre arboles manglares i por cienegas no conocidas i peligrosas, navegavan unos dias por la mar i otros por tierra, en que allavan grandes rios, i se aogavan los que no sabian nadar, i Pizarro que en todo era valeroso pasava a los enfermos a cuestas, badeando cada rio tres i quatro vezes. Navegaron por mar un buen trecho i saltaron en tierra; Nicolas de Ribera el viejo era cavallero arrisçado, i siguiẽdole otros, fue à verse con la señora de aquellas tierras llamada la Capullana, anduvo noble, i mostròse señora en darles socorro, pero estuvo entera en no permitirles anparo, ni asistencia. Ellos despues de aver llegado a cabo de Pasaos, llamado asi, porque pasa por alli la linea Equinocial; llegaron à Puerto viejo, i a santa Elena, donde vieron cantidad de gueſos de gigantes, que segun la proporcion tenian veinte palmos de alto (destos gigantes tienen tradicion los Indios, que eran gentes de antes del diluvio, porque nunca despues conocieron gigantes de tan gran magnitud; otros dizen, que eran Sodomitas, i que en un dia los abrasò fuego del cielo; à ser esto, tanbiẽ les bolviera en ceniza los gueſos.) Despues de varios sucesos, llegaron a la Puna Isla pequeña, pero entonces muy poblada, recelaron daño, i dejandola, saltaron en la tierra fronteriza donde està el rio i el pueblo

[a] Tratado 4. de los secretos de naturaleza.

pueblo de Tunbes, i esto fue al cabo de dos años que avian salido de la Gorgona, que si se uviera de gratificar a estos treze como merecia su tolerãcia, i lo que asta aqui padecieron desde la Isla del Gallo, otro gallo les cantára a sus decendientes.

6 Viendo en Tunbes poblacion, que en aquel tienpo fue de millares de Indios que pasavan de quarenta mil, i el año de mil i seicientos i veinticinco, tenia solos quarenta i siete Indios tributarios, quisieron saber que gente fuese i probar ventura, no en batallar, sino en comer, ò poder vivir, mas temiendo ser muertos, no se atreviã a salir, pero el animoso Griego Pedro de Candia, salio solo con la cõfiança de un zelo Cristiano llevando cota, morrion i espada, mas para darse a mirar, que para ofender, con una Cruz de palo de mas de una vara. Era corpulento i de aspeto feroz, quiso probar ventura, esperando en la Cruz una de las maravillas que suele azer. Los Indios admirados de aquella forma de varon lo miraron como a deidad, pero entre desengaño i rabia, le arrojaron un tigre i un leõ furiosos, que alli tenia el Inga Guaynacapac, para q̃ lo despedaçasen, pareciendoles tras ordinario animal, ò enemigo superior, pero viendo Candia las bestias que le arrojan, pide socorro al cielo i defensa a la Cruz, i al punto se fueron los dos animales a el trocando la fiereza natural en mansedumbre alagueña, i llegãdose a el le alagaron i se rindieron a sus pies, blandiendo las colas como perrillos mansos. Candia animado con esta maravilla les trajo la mano por las cabeças, i les puso la Cruz sobre las frentes, dando à entender, que el dueño de aquel milagro era la Cruz. Sin otros muchos Autores refiere este suceso el Oidor Solorçano [a]. Los Indios creyeron que Candia era ijo del Sol, ò venido del cielo, i le llevarõ a su Tenplo del Sol que avia edificado Guaynacapac junto à la fortaleza de Tũbes, en que avia gran suma de plateros, i estavan las paredes cubiertas con planchas de plata, i aquellos grandes tesoros que en el capitulo antecedẽte referimos de animales, aves, peces, bagilas i jardin de plata i oro, que por confesion deste Pedro de Candia refieren Pedro Cieça de Leon, Gomara, Garcilaso i otros. Venerando los Indios à Pedro de Candia se bolviò despues de aver visto los grandes tesoros al navio i refiriò a sus doze conpañeros las portentosas riquezas que avia visto, i el milagro de la Cruz con las bestias fieras, i asi tomò por armas este milagro, como despues veremos, i entenderà las armas de Pizarro quien no las à entendido. Consultaron que convendria dejar en Tunbes dos soldados, para que mientras ellos ivan por gente a Panama fuesen aprendiendo la lengua de los Indios, i se informasen del estado i condiciones desta tierra, para que quando ellos bolviesen allasen noticias i mejor disposicion en las cosas. Llevòlos Pedro de Candia, i dejandolos encomendados a los Caziques navegaron a Panama Autores dicen, que fueron costeando asta llegar aqui a Santa, pero no consta tal de las informaciones, sino que de Tunbes se bolvieron a Panama llevando ventinueve mil pesos de buen oro, que con cosas de rescate avian adquirido los treze. De Panama salio Francisco Pizarro para España, ayudandole en todo el Maese escuela Luque i Diego de Almagro. Gomara dice, que Luque i Almagro le dieron mil pesos de oro que buscaron prestados: todo seria menester para ir a España. Llegò a la Corte, donde aviendo informado a su Magestad de los sucesos de su conquista, negociò el titulo de Adelantado mayor del Peru. Diole su Magestad el abito de Santiago, aziendole Governador desta tierra i Capitan General del Peru i Tunbes, que asta entonces este fue su titulo. Trujo merced echa del Enperador por capitulacion, que està inserta en una provision Real del año de mil i quinientos i quarenta i uno, en que a los treze de la Isla del Gallo los azia idalgos, si no lo fuesen, i a los que lo eran los azia cavalleros de espuela dorada i premio que estima el Español, i titulo que no remedia la necesidad, pues nobleza en los pobres es martirio en la onra, i como si fuera delito el ser noble, le sentencia la pobreza à que tenga la casa por carcel, i à destierro de la plaça; a quantos decendiẽtes destos les importára oy mas siendo tã pobres, estar sin nobleza, que vivir con miseria, donde las obligaciones no permiten servir i condenan a no comer. Discretos los que sirven a Dios, que si derraman sangre, son martires, i si conquistan un anima, son Duques i Grandes en el cielo.

[a] De iur. Indiarũ lib. 2. c. 4. num. 55.

lo. Trujo consigo gente de Estremadura quatro ermanos i à fray Vicente de Valverde Religioso de santo Domingo;llegò à Panama, allò con queja à Diego de Almagro,que aviendo sido su conpañero en el trabajo no le negociò parte en el onor, ni titulo en la conquista ; reconciliòlos Antonio de Gama Iuez de residencia, con promesa que izo Pizarro de renunciar el titulo de Adelantado en Almagro,i pedir otro para si.Mientras vienen navegando Pizarro i sus conpañeros, sepamos de Guaynacapac,que governava esta Monarquia quãdo bolvio Pizarro à España.

7 Antes de morir Guaynacapac, llamò (como dizen Garcilaso [a], Gomara i PedroCieça à sus deudos,Capitanes,Caziques i nobles, i les dijo , que el sabia por sus oraculos , que al duodecimo Rey de esta tierra se avia de acabar su Monarquia , i que el era el doceno Inga de este Inperio, i que assi esperasen despues de su muerte otros señores que avian de sojuzgar este Reyno , los quales dentro de poco avian de venir siendo gentes no conocidas,i q̃ destruyendo à los naturales se acabaria la religion i culto de sus idolos, i que les dijo : Mirad que os mando que obedezcays i sirvays à estos onbres, porq̃ serà su ley mejor que la nuestra,ninguno tome armas contra estas gentes,antes les dareys socorros , dadivas i regalos. Esto pudo saber el demonio , viendo que ya ventan de España soldados valientes,i deseos de plata determinados à la conquista deste Inperio. Pero Antonio de Errera Coronista de nuestros Reyes dize [b], que en unos sacrificios avia dias que los Indios consultaron un oraculo , i respondiò,que quando reventase un bolcan que estava en la Tacunga,entraria en aquella tierra gente estrangera de region muy apartada , que mediante la guerra sojuzgaria aquellas Provincias;assi sucediò como ellos la platicavan.

8 I no se arà nuevo esto de pronosticar los demonios siglos antes, cosas de nuestra ley santa i misterios divinos , alabando sus ecelencias, i aconsejando los mesmos demonios a su pesar sus observancias, a los que(demas de varias ocasiones, q̃ refieren graves Autores i santos)uvieren leìdo a san Procopio Martir, i al venerable Surio,que refieren,que en el año de dos mil i novecièros i noventa i ocho, que en buena Cronologia sucedió dos mil i dociẽtos i un años, antes que naciese nuestro Redentor, pues segun el Martirologio Romano en la Calenda , naciò el año de cinco mil i ciento i noventa i nueve de la creaciõ,como Baronio prueba,segun la suputacion de los tienpos de los setenta Interpretes,cuya cuenta sigue las mas vezes la Iglesia , como dice san Augustin mi Padre [c] i Iuliano Episcopo Toletano. Pero si sucediò lo que diremos, siendo Iuez del pueblo de Dios Aelon , ò como leen las Biblias Romanas i Beda, Ahialon,en cuyo tienpo floreciò la Sibila Cumea,à era Pontifice Saraya, dicen Pedro Opmero [d] fue año de dos mil i setecientos i setenta i dos;lo mesmo dicen el Padre fray Iuan de Pineda [e] i Rodrigo Zamorano [f], i assi sucediò la cosa dos mil i quatrocientos i ventisiete años, antes que naciese Cristo nuestro Redentor. Dicen pues san Procopio i Surio [g], q̃ siendo Iuez del pueblo de Dios Ahialon del Tribu de Zabulon,quando la Sibila Cumana profetizava i en Italia reynava Fauno : en la mayor Asia avia un pueblo llamado Zirico,acometierõle los Argonautas,i vencieronle , i en acimiento de gracias , consultaron al Oraculo Delfico,que servicio ariã, que fuese grato a su Dios,i a qual le consagrarian Tẽplo ; i respondiò Lucifer en el Oraculo: Dedicad el Tenplo a una Virgen santissima Madre del Eterno Dios , linpia de culpa original , fuego Santo , la qual en los venideros tienpos tendrà por suyo el mundo. Pelbarto dice [h], que Otaviano Augusto pocos años antes que Cristo naciese , pues naciò en el año quarẽta i dos de su Inperio, consultando a su Oraculo, le preguntò quien le sucederia en su Inperio? i le respondiò : Dedicale un Tenplo a un niño eterno , que sucederà en tu Inperio,ijo de un Dios que eternamente vive,engendrado sin tienpo,que à de nacer dentro de pocos años de una Virgen entera linpia de toda culpa, i preservada de toda mancha. Quiere Dios que los mesmos demonios cõfiesen nuestros misterios , i sean pronosticantes de nuestra ley, ya porque todos confiesen a su Criador , i ya porque como dijo san Pablo [i], conviene a nuestra Fè, que publiquen las verdades de nuestra Iglesia , aun los escluìdos de la gloria, i califiquen las acciones, pues tal vez (locura ciega) puede mas

[a] 1.par. lib. 9.c. 15.i en la 2.part.lib. 2.c. 29.

[b] Decada 5. lib. 5.cap.1.

[c] Lib.15.de Civit. Dei cap.11.

[d] In opere Chronogra.

[e] En la Monarquia lib. 3.c 95.2.

[f] Edad 4.

[g]

[h] Lib.5.c.11. Puer aeternus ex Deo vivêti sine tempore genitus , non multum post nasciturus ex intemerata Virgine sine macula.

[i] 1.Timoth. 3.Oportet illum & testimonii habere ab his,quæ foris sunt.

con

con un Gentil una verdad dicha por el demonio, que un articulo de nueſtra Fè repetido por la Igleſia. Digalo S. Ciprianoª, que ſiendo Mago encantador idolatra, nunca creyò milagros, ni le convirtieron Evangelios, i viendo que con ſus encantos no enamorò a Iuſtina, ni ſus echizos laſtimaron ſu caſtidad, preguntò al demonio la cauſa de no poder ſu magica, i el modo como alcançar el efeto; reſpondiendole que ſus artes no eſtendiã ſu juriſdicion en los que adoravan à Criſto, creyò en el juzgandole por Omnipotente: llorò ſu culpa, i mereciò ſer Martir; fineza que conſigue la gracia por medios eſtraviados de la providencia. Suelen las mas vezes los demonios, como tã grandes Filoſofos, colegir de lo que vèn de preſente, lo que podrà ſuceder de futuro, aciertan algunas coſas i mienten en las mas.

ª In Breviario menſe Septemb.

Continuaſe la materia del capitulo antecedente.

9 MVriò Guaynacapac, i mataron mil perſonas de ſu caſa, para q̃ lo fueſen a ſervir a la otra vida, i à porfia pleyteavan el morir; ellos decian, que por amor que tenian a ſu Rey, i no era ſino por ir a mandar; que los privados de los Reyes el noviciado paſan en Palacio, i van a profeſar al infierno, ò en caſtigo de lo que adulã en vida les negocia la muerte ſu miſma adulacion. Dejò parte de ſus riquezas a ſus idolos, i dejò nonbrado por ſuceſor de ſu Reyno a Cuſi Guaſcar, Inga ijo ſuyo mayor i avido en ſu ermana, que por anbos titulos era el forçoſo eredero. Cuſi Guaſcar Inga, quiere decir la ſoga del contento, i llamaronle aſi, porque el dia que naciò ſe acabò aquella tã nonbrada ſoga de oro, de cuyo largo i grueſo, dicen los Eſcritores era tal, que ſeicientos Indios orejones, que eran los de mas fuerças, no la podian alçar. Si la laguna de Chuquito, donde dicẽ la echaron porque los Eſpañoles no la gozaſen, nos la echára fuera lo creyeran los que la deſean. Siendo pues eſte el eredero del Reyno, le coronaron ſabida la muerte de ſu padre: mas Atagualpa ijo baſtardo menor, pero de mayor animo i de coraçon valiente, viendo q̃ ſu padre moria en Quito, i ſu ermano Guaſcar Inga era de coraçõ pacifico, i eſtava en el Cuzco, quiſo tiranizar el Reyno, i allando à ſu devocion los egercitos que en Quito acompañavan a ſu padre, ſe coronò por Rey, i enbiãdo millares de Indios con los mas arriſcados capitanes al Cuzco, alterò con promeſas, amenaças i dadivas a los Indios, i aviendo dado aquella memorable batalla de Quipaypan junto al Cuzco, donde como dice el Palentino ᵇ murierõ de anbas partes mas de ciento i cincuenta mil Indios, mandò prender a ſu ermano Guaſcar, i pasò a cuchillo, dando crueles muertes a quarẽta i tres ermanos ſuyos ijos de ſu padre Guaynacapac. Imitò en eſto al cruel Abimelech ijo de Gedeõ, q̃ fue Iuez en Iſrael, q̃ matò 70. ermanos ſuyos legitimos, fiẽdo Põtifice Bocchi ᶜ, i porque en el numero ſe aſimilaſen anbos, matò Atagualpa a todos los ijos de ſu ermano el Rey Guaſcar, ecediendo a Erodes, en que pór ſu orden maravan los Capitanes aſta las mugeres, que ſe decia eſtar preñadas de ſu ermano; ſola una ija eſcapò la diligẽcia de la muger de Guaſcar, que deſpues casò con Sayritupac Inga, llamada Coya Cuxi. O anbicion madre de crueldades i madraſtra de naturalezas! No ſe contentò la anbicion de Atagualpa, con derramar tanta ſangre de inocentes por eſtirpar todo ſuceſor legitimo, ò pretenſor de eſperança, pero à quantos demoſtravan devocion al Inga Guaſcar los pasò a cuchillo. Prendieron a ſu ermano Rey eredero, i llevaronſele a Xauxa, dandole a beber orines i a comer ſuciedades i ſabandijas: en Xauxa lo encarcelaron, pueblo al Oriẽte de Lima i convezino a ſu comarca, i alli con guardas i ſeguros le degemos preſo. Quando le vino correo con la relacion de los Eſpañoles a eſte cruel Atagualpa, que atẽtas oìan ſus mugeres, i ponderando el Indio la gala i bizarria de los Eſpañoles ſe alegraron las mas; coſa que le causò tan grandes zelos, que como dicen Autores las izo paſar todas a cuchillo, tan cruel es como eſto un tirano codicioſo i un idolatra enamorado. El tirano Atagualpa aunque le vencieron los de la Puna, i ſaliò erido de la batalla cautivandole ſeicientas perſonas; vino ſugetando a ſu dominio todas las tierras aſta Caxamarca,

ᵇ 2. part.

ᶜ Iudic. c. 9. Occidit fratres ſuos filios Ierobaal ſeptuaginta viros ſuper lapidem unũ.

ca,i mientras llega a este pueblo,veamos lo que sucedió a nuestros Españoles.

10 Navegando Pizarro tuvo tan recios temporales, contrastes de mar i vientos del Sur,que le obligaron à saltar cien leguas antes de Tunbes. Bolviò el navio à Panama por gente,i el i sus compañeros, que erã ciẽto i sesenta i nueve,los sesenta i quatro de à cavallo, i los 105. de à pie con el Padre fray Vicente,i Iuan de Sosa Clerigo;caminaronà pie por tierra padeciendo tanto,como la primera vez,i añadiendoseles una grã enfermedad de berrugas, ò pupas casi tã grãdes como nuezes, penosos vultos en las partes del rostro, que les causavã rabioso dolor i sangre, de que murieron muchos, i les era fuerça al pasar los grandes rios de los Quigimies, que los sanos cargasen a los enfermos. Por estas cosas dicen los Autores estrangeros,que los que ganarõ estas tierras,eran locos,necios i porfiados. Yo dirè que eran valerosos con deseo de fama, i enpeñados en continuarlo con codicia del interes. En el camino cogieron oro i plata,de que enbiaron despues venticinco mil ducados en oro a Diego de Almagro,con que acreditò su conquista. Gomara dice, que eran vcinte mil pesos de oro,enbiaronselos a Almagro, que se quedò en Panama para que les enbiase socorros.

11 Pizarro i su egercito se fue a Coaque, pueblo conjunto a cabo de Pasaos, cuyas sierras altas se llaman de Coaque;no se si despues de las reduciones à quedado este pueblo. Izo alto el egercito en Coaque, i alli començò Pizarro como Governador, Adelantado i Capitan General del Peru i Tunbes,(que por entonces no tuvo mas titulo) a proveer autos, i fue el primero en catorze de Abril del año de mil i quinientos i treinta i uno ante Iuan Alonso Escrivano del armada, i en el nonbra oficiales Reales;por Contador a Blas de Atiença,por Veedor a Frãcisco de la Serna i por Tesorero a Ernan Gonçales;despues lo fue Nicolas de Ribera. Don Frãcisco Pizarro no sabia escrivir,solo ponia dos rubricas,apartada la una de la otra, i en medio firmava su Secretario por el,i ponia Frãcisco Pizarro,q̃ nũca quiso firmar Don Francisco. En diez i seys de Abril izo informacion Pizarro de lo que avia sucedido de Alonso de Molina i de Fulano Xines, que dejò en Tunbes la primera vez que alli llegò. E aqui los dos que faltan de los trece. Examinò por un Interprete a Guantanguador,i a Tinguivir,i a Drinacan, i a Conton, Indios principales de las pesquerias de Tunbes,i estos declararon que los avian muerto los Caziques, Guaya, Sulpela, Yapan i Cotoy, i que estos i sus gentes avian sido en la muerte de los dichos Cristianos; i preguntandoles como, ò porque los avian muerto, declararon que despues de una borrachera los avian ido a matar, i que con palos les avian achocado,sin que asta entonces les uviesen echo aquellos dos Cristianos ofensa, ni disgusto. E aqui el fin i muertes de los dos que faltan de la Isla del Gallo, i los nonbres. Otro auto proveyò en ventidos de Abril, en que mandò azer sello Real, i le entregò a los oficiales Reales; era un leon cõ una Cruz en la mano,con vnas letras que decian al rededor, Enperador Carlos. Escogiò estas armas (segun se dice) por el leon que en Tunbes quando saltò Candia en tierra se umillò a la Cruz: dejò en el sello Real la memoria del milagro, i el reconocimiẽto de su gratitud. Otro auto proveyò,en que con acuerdo de toda la conpañia adjudicavan a su ermano Ernando Pizarro su Tiniente General seys partes de todo lo que se uviese, i al pie estavan las firmas; pondrè las de aquellos a quiẽn los Escritores no an nõbrado, i si en otras aciones los nonbran, no ponen que fuerõ destos que primero saltaron, i tantos sirvieron;culpa grande,pues a estos se le debe el Reyno, i quedã enterradas sus memorias, por no aver visto los escritores estos autos originales. Son pues los olvidados los siguientes;Iuan de Escobar,Ernando Alonso Maese de Canpo, Sancho de Marchena, Diego Palomino, Martin de Padilla,Iuan de Coto, Gonçalo Milanes,Alonso Dominguez,Iuan de Guzmã, Andres de Tablada,Iuan Vicaufo,Baltasar de Contreras, Diego Maldonado, Iuan Cortes, Antonio de cuevas, Iuan Gutierrez,Iuan de Tiedra,Frãcisco Diaz, Francisco de Vargas, Diego Melgarejo, Iuan de Betanços,Iuan Sedeño,Pedro de Linpias,Iob Fernandez,Pedro de Cuerba,Gil Pineda,Cristoval de Grado,Diego Delgadillo i Alonso Ximenez Calderon. Saliò de Coaque,i padeciendo trabajos, aunque consolados con los pillages, llegaron a Puerto Viejo, i estando

alli

alli vinieron Sebastian de Venalcaçar i Iuan Fernandez con gente i cavallos de Nicaragua. Llegaron a la Isla de la Puna despues de sus trabajos, donde se diò una batalla, i murieron muchos Indios en la refriega, i tres, ò quatro Españoles, siendo muchos los eridos, i Ernando Pizarro en una rodilla, de que llegò a mayor daño. Peleòse en tierra, i prendieron al Governador de la Puna, los Indios cercaron a los Españoles, i con canoas i balsas pelearon contra nuestros navios, i al fin vẽcieron los nuestros, cogiendo gran despojo, que luego repartiò, porque no quisiesen parte los que venian con Fernando de Soto de Nicaragua. Allò Pizarro seicientas personas cautivas, que los de la Puna, defendiendo la parte de Guascar Inga avian vencido a los de Tunbes, que azian la parte de Atagualpa, que saliò erido, i se fue a Cajamarca. Cogieron quanto oro i plata pudieron aver a las manos, que fue en eceśiva cantidad; despojos de su batalla, i logros de su codicia. Deste sáco enbiò Pizarro mucho oro i esmeraldas à Panama, i dadivas à Castilla, pasò à Tunbes, que es tierra firme, i cogiò despojos. Geronimo Besono [a] ilustrado por Teodoro de Bri con imagenes finas pintò mejor las estanpas, que las mẽtiras, pues dice que los Indios esparcieron oro por las playas la segunda vez que bolvio Pizarro de Panama à Tunbes, i que al tienpo que lo ivan à coger los Españoles mataron à muchos los Indios, i que izieron lo misмo en otra Isla antes de la que llaman del Gallo. Todo es falso, porque ni les arrojaron oro, ni cobre, ni mataron Español, i lo que sucediò à Pedro de Candia la primera vez que llegò Pizarro à Tunbes, lo pone sucedido la segunda vez que bolvieron; i de las riquezas que vido Pedro de Candia en Tunbes en el tenplo del sol, i en la casa de Guaynacapac (despues de encarecer que fueron las mayores que la imaginacion pudo pensar, i que de verlas Candia quedò tan espantado, que pensò que era sueño) dice que vido a la puerta Candia unos animales que parecian leones, i dos tigres mansos; q̃ como este Autor huele à poco Catolico, no puso el milagro de la Cruz, i quiere mas, que los animales fuesen mansos, que no que la Cruz aga maravillas, i entre otros disfates dice [b], que Pizarro cõ ciento i cinquenta soldados llegò al Puerto de Guancavelica, donde dice que se fue a retirar, i se izo amigo del Cazique. Buẽ dislate, pues està este pueblo mas de ochẽta leguas del mar al Oriente de Lima, i mas de docientas i cincuenta Norte Sur de Tunbes, i de la Puna i del se saca el açogue para los beneficios de la plata que ay en Oruro i en Potosi.

[a] En su America lib. 3 cap. 1.

[b] Cap. 3.

Mientras descansa Don Francisco Pizarro en Tunbes, sepamos lo cierto en materia tan reñida, sobre quales fueron los trece tan celebrados de la Isla del Gallo; ay confusion en cinco, ò seys, i ningun Autor escrive con claridad, ò añadiendo conforme tuvieron las relaciones, ò no poniendo los verdaderos por falta de relaciones autenticas, de que à nacido la confusion. El Presbitero Gomara ablando de los trece, dice solamẽte: Uyeron de Pizarro quantos con el estavan, sino fueron Bartolome Ruiz de Moguer su Piloto i otros doce, entre los quales fue Pedro de Candia Griego. Muy corto anduvo Gomara, siendo tan cercano à aquellos tienpos, aunque no deviò de tener mas anplia relacion en Megico, donde escriviò i estuvo. Augustin de Zarate [c] pone los nonbres de solos nueve, i dice, que fueron doce los soldados, i que con Don Francisco Pizarro fueron trece, diciendo: Solos doce onbres se quisieron quedar con Don Francisco Pizarro; los nueve que nonbra son los siguientes, Nicolas de Ribera, Pedro de Candia, Iuan de la Torre, Alonso Briceño, Cristoval de Peralta, Diego Alonso de Trugillo, Francisco de Cuellar, Alonso de Molina i Bartolome Ruiz. Estos mesmos pone Garcilaso [d], i añade otros dos, al uno llama Alonso, ò Geronimo de Ribera, à quien dice que llamavan Ribera el moço, à diferencia del otro Ribera; pensò mal, porque este se llamava tanbien Nicolas de Ribera, i por eso los diferenciavan, llamandolos el viejo i el moço; este vino mucho despues pasados mas de tres años, i no se allò en la Gorgona, ni en la Isla del Gallo, ni en lo de Cajamarca; era natural de Vitigudino junto a Salamanca, de quien oy ay en Lima ilustre generacion; el otro que añade, es à Francisco Rodriguez Villafuerte, vezino del Cuzco à quien no se alla en otro Autor, ni le è visto en otro escrito. Antonio de Errera Coronista de su Magestad [e] pone trece, i sin estos a un mula-

11

[c] Lib. 1. c. 2.

[d] 2. part. lib. 1. cap. 9.

[e] Decada 5. lib. 10. cap. 3.

mulato, añadiendo cinco Españoles, a ocho de los que refiere Augustin de Zarate, i dejase uno que Zarate pone; los q̃ añade son, Domingo de Seraiuse, Pedro Alcon, Garcia de Xerèz, Antonio Carriõ i Martin de Paz, i olvida a Diego Alonso de Trugillo, que es en quien jamas se puso duda, ni del puede aver question. A quien en esto se debe dar mas credito, es a Augustin de Zarate, que siendo Contador del Consejo Real, le enbiò a este Peru el Enperador a fundar la Audiencia de Lima, año de mil i quinientos i quarenta i quatro por Contador de mercedes, i sabria bien por los titulos, mercedes i provisiones, quales eran los nonbres destos trece, porque Gomara i Antonio de Errera escrivieron ausentes, i solo por relaciones, i lo mesmo Garcilaso, pues saliò niño del Peru, i escriviò en España. Los tres que deja de nonbrar Zarate, son los que se desean conocer, estos dice que se quedaron en Tunbes a quien mataron los Indios. Yo quise dar otro paso adelãte, i allè aquel auto original de Dõ Frãcisco Pizarro, que ya referi, donde en el pueblo de Coaque izo la informacion contra los Indios de Tunbes, por aver muerto a los dos soldados, que dejò alli la primera que estuvo, para que aprendiesen la lengua, i se informasen de las cosas de la tierra; el otro que dice Zarate, se quedò sin su licencia, a quien mataron los Indios, con esotros dos que Pizarro dejò, i asi con aquel Ginès son ya onze los que se saben destos trece. En el otro auto, que es el quarto, que ya referimos, proveyò Pizarro a peticion de toda la compañia, que de todo lo que se adquiriese en pillages, se le diesen a su ermano Ernando Pizarro seys partes, i alli firman todos los que venian con Pizarro, i no ay los nonbres de Seraluse, Alcon, Xerèz, Carrion, Paz, ni Villafuerte, i asi el uno que falta, ò muriò desde la Isla del Gallo asta Tunbes, ò en Panama despues que bolvieron; porque los que añade Errera i Garcilaso, no pueden ser de los trece, porque los tres, ò quatro que ellos nonbran, fueron conocidos acà i tuvieron ijos, ò encomiendas, i no se allan sus nonbres en las firmas; evidẽte prueba, de que vinierõ despues del año de treinta i uno, ò eran de los que se bolvieron desde la Isla del Gallo con Tafur a Panama. Lo cierto es, que de los trece muriò el uno desde la Isla del Gallo asta Tunbes, ò en Panama de buelta de viage. El Licẽciado don Francisco de Cordova en su istoria del Peru, dice que Pedro Alcon enamorado de la Capullana, viendo que le bolvian a Panama, muriò alli loco de amores, i como deste, ni de Ginès, ni del otro que se quedò sin licencia en Tunbes no quedò ijo, ni eredero, q̃ pidiese mercedes a la Audiencia, por eso no supo sus nonbres Augustin de Zarate, ni se platicava dellos, con ser asi, que vino Zarate doce años despues que sucediò lo de los trece; inprimiò el año de 1555. quarenta i seys años antes que Antonio de Errera, i cincuenta i dos años antes que Garcilaso. Finalmente de todos trece, solos nueve quedaron vivos, que son.

Don Frãcisco Pizarro natural de Trugillo en Estremadura, valiente coraçon, i nacido para resoluciones grandes. Piensan que le afrentan los que escriven, quãdo con baldon le ponen, que era ijo natural de un idalgo de Trugillo, i q̃ guardava puercos en las çaurdas de su padre, i no advierten que se realça mas su gloria, pues no a sus pañales, ni a su criança, sino a su valor de su magnificencia, se le debe este nuevo mundo opulentisimo. Lean a Iuan Testor Ravisio en su oficina, i verà se, que el gran Taburlan siẽdo niño criava puercos, i siendo onbre fue Rey de los Sitas. Telefanes de carretero subiò a ser Rey de los Lidos. Lamision fue allado en una asqueroſisima picina, i subiò a ser Rey de los Longobardos. Tolomeo de estado vil, i de guardar ganado, fue à Rey de Egipto i Principe de la Astrologia, Valentiniano ijo de un torcedor de sogas fue Enperador. Ventidio como dice Gelio, de albeitar subiò ser Consul de Roma; i Pizarro el mas leal de las naciones; i el coraçon mas determinado de las gentes mereciò mas, i solo subiò a titulo de Marques, acabando en el su estado, i desdorando el tienpo sus memorias. Si escogiesen, dijo Seneca, *b* los onbres su fortuna, sus padres i sus suertes, ninguno naciera umilde, ninguno pobre, todos fueran dichosos, prosperos i Reyes; pero mas gloria merece, dijo san Iuan Crisostomo *c*, i mayores onras, el que naciendo con abatido principio se ace por sus obras ecelente, que aquel que naciendo de prosapia magnifica, naciò para ser abatida i contentible.

c 3

b De semen tia orat.

c In Matth. *Melius etiã de contemptibili genere claros fieri. quã de claro genere contemptibile nasci.*

Los

14 Los otros doze fueron Nicolas de Ribera el viejo, natural de Olvera en Andaluzia, ijo legitimo de Alonſo de Ribera, natural de Sevilla, Alcalde que fue de la Torre del Alaquime i Capitan de Olvera; fue casado con Beatriz de Laredo i Eſquivel, ija de Frãciſco de Laredo, Mayordomo mayor que fue de los Reyes Catolicos Don Fernando i Doña Iſabel; deſte Nicolas de Ribera el viejo, que casò con Doña Elvira de Avalos señora noble, ſon ijos Don Iuan de Avalos i Ribera del abito de Calatrava i Don Ioſef de Ribera, cavalleros vezinos de Lima, de quien an procedido illuſtres ſuceſores, en quien vemos los abitos de Santiago, Alcãtara i Calatrava. Los otros de los treze fueron Iuan de la Torre natural de Venavente en Caſtilla la vieja, avezindòſe en Arequipa de quien quedò luſtroſa generacion. Pedro de Cãdia de naciõ Griego. Bartholome Ruiz, que era el Piloto natural de Moguer en el Condado. Alonſo Brizeño natural de Venavente. Criſtoval de Peralta Andaluz natural de Baeça. Diego Alõſo de Trugillo natural de Trugillo en Eſtremadura i Frãciſco de Cuellar, natural de Cuellar en Caſtilla la vieja. Demanera, que de los trece ſe conocẽ por ſus nonbres los onze, contando con Alonſo de Molina a Ginès, que mataron en Tunbes. Los otros dos pues no eſtàn ſus firmas en el auto de Pizarro, murieron, ò ſe quedaron en Panama. Bolvamos a ſaber de Pizarro, que dejamos en Tunbes.

15 Enbiò don Franciſco Pizarro tres onbres, al Capitan que en Tunbes tenia el Inga, pidiendo paz, i al punto los ſacrificaron los Indios a ſus idolos i huacas. Irritò eſto tanto a Pizarro i a ſus Eſpañoles, que izo grandes matanças en los Indios ſiendo el deſpojo i pillage de grandiſima cantidad de plata i oro, ſaliò Pizarro con ſu egercito para ir ázia Cajamarca en buſca del Inga Atagualpa, que ſojuzgando Provincias marchava ázia el Cuzco. El mes que ſaliò nueſtro canpo, i quiçà el meſmo dia ſe viò ſegunda vez el prodigio de los ſoles en Europa, pues como dice Ugo Caroneo en ſus Efemerides a quiẽ alega el Padre Iacobo Gaulterio en ſu Cronografia a doce de Mayo de mil i quinientos i treinta i uno ſe vierõ dos ſoles poco deſpues de aver ſaliido el ſol, que nos dà luz; i no ſerà deſacuerdo, penſar que moſtrò Dios eſte prodigio, porq̃ ſe avia de mudar eſta Monarquia, ſaliendo de la eſcuridad de ſus idolos i Reyes idolatras; i avia de entrar la Fè i nueſtros Reyes Catolicos, donde ſe vieſen dos ſoles claros al amanecer deſte Peru, tales como ſon la Monarquia de la Igleſia i la de nueſtros Reyes; ſoles q̃ alũbran verdades i luzes qne reparten juſticias. Sienpre ſe an viſto prodigios en mudanças de Monarquias. Dejo para otro lugar las que ſe vieron en Paleſtina, quãdo los Ebreos la perdieron, la eſpada en el cometa de fuego, aquella claridad mayor que la del ſol, que ſaliò del altar a las nueve de la noche, la baca que en el Altar pariò un cordero, los egercitos armados en los ayres, i los demas prodigios eſpantoſos, que afirma Ioſefo [a], i refiere el Cardenal Ceſar Baronio [b]. Leanſe los Autores que ablan de las grandes Monarquias i ſus poſtres, i veràn los prodigios que moſtrò el cielo quãdo ſe acabarõ las de los Perſas, Medos, Troyanos, Griegos i Eſpañoles, que ſienpre mueſtra el cielo con viſiones eſpantoſas i meteoros raros quando ſe truecan Monarquias, ò Inperios. En la conquiſta de Megico ſe vido la llama piramidal q̃ echò centellas un año, quemòſe el Tenplo del Dios principal; la laguna ervia como agua en fuego, i el año de mil i quinientos i onze aparecieron en el ayre onbres armados, que peleavan unos con otros; cogieron un ave à manera de eſpejo diafano, por el qual ſe vian eſtrellas de dia; i bolviendo a mirar, vieron onbres pueſtos en eſquadrones en forma de guerra, i aquella Aguila q̃ ablò al Enperador Moteçuma le pronoſticò ſu caìda; coſa que tan repetida ſe alla en los eſcritores de Megico. Deſtos i otros portentos abla dilatadamente en ſu Monarquia Indiana el Padre Provincial fray Iuan de Torquemada [c], i no à avido trueque de Monarquia, donde no ſe ayan viſto raros portẽtos para aviſar Dios a los que à de caſtigar, ò ſeñalar mercedes a los que à de favorecer. En eſte Peru uvo los pronoſticos del Inga Guaynacapac, que a el le digeron ſus oraculos, i el repitiò, como dejamos dicho, a ſus Indios. En el Cuzco pariò una India [d] dos niños, uno blanquiſimo i rubio, i otro muy negro i creſpo; i pidiendo al demonio la declaracion de aquel prodigio les reſ-

a Lib. 7. de bello Iudaico cap. 12.

b Annal Eccleſ. tom. 1. ab anno 68. uſque ab annum 72.

c 1. par. lib. 3. cap. 30.

d P. F. Alõſo Ramos hiſto. de Copacabana cap. 4.

pondiò, que ya venian por la mar gentes blancas i negras, que los avian de sugetar i quitarles el Reyno. Vn Ave de diversisimos colores [a] estando los Indios en un gran sacrificio en el Cuzco les dijo: Presto se acabaràn vuestros sacrificios, i por muchos dias se vido àla parte de oriẽte vn cometa i una piramide de fuego.

[a] Idẽ ut supra.

36 Con el dicho de Guaynacapac, que tãta autoridad tenia entre ellos, i se dice que venia por tradicion desde Mancocapac primero Inga, i con estos portentos andavã todos los Indios del Peru atemorizados; i luego que oyeron la nueva de que avian aportado à sus tierras nuevas gentes, se estremecierõ todos. Pizarro por agradar al Inga Atagualpa diò libertad à las seyscientas personas cautivas que allò en la Puna, que aviã sido de su parte quando en la batalla saliò Atagualpa mal erido en un muslo, que le obligò à irse à curar à Cajamarca, pero los Indios olvidaron el beneficio porque les quitavan sus mugeres i sus ropas, i fuerõ con sus quejas à Cajamarca. El Inga Atagualpa oyẽdo las muertes i robos, que los nuestros avian dado à los Indios en las Guasavaras que referimos i en los pillajes de Tũbes, tuvo por cierto que ya se cunplia el pronostico de su padre; i dice Garcilaso que mandò à todos sus Indios, que no iziesen ningũ mal à los Españoles, que asi lo avia mandado antes de morir su padre, i que les iziesen todo el regalo i buen pasaje q̃ les fuese posible. Llegò la nueva de la llegada de nuestros Españoles à Xauxa donde estava preso el legitimo Inga Cusi Guascar, en tiẽpo que el i los que seguiã su parte se ocupavan en azer sacrificios, i dar oblaciones al Dios Viracocha que, como se dijo, crelan que era el idolo que enbiava soldados del cielo à defender agraviados i à vẽgar ofendidos. Al pũto que supo el Guascar Inga, que Don Frãcisco Pizarro i los suyos venian conquistando la tierra, quitando vidas i cobrando oro, tuvieron por certisimo que el Dios Viracocha los avia enbiado, i que eran de los cielos venidos à su desagravio, i por esto llamaron à los Españoles Viracochas, vocablo de su lengua materna i nombre de su Dios Protetor, i se les à quedado el nonbre. Debiò de soñar Geronimo Bezono Milanes [b] quando dijo, que no se persuaden los Indios à que los Españoles son como los otros onbres, porque gente tan feroz i tan inumana, no puede ser decendiente de genero umano, sino que nacieron del mar, i que por eso los llaman Viracochas, espuma del mar; ablò como ignorante. Y Gomara no advirtiò que en las tierras junto à Panama no se abla la lengua general, i que Viracocha es vocablo de la lengua Quichua de los del Cuzco, que a saberlo, no digera, que allà pusieron a los Españoles el nonbre de Viracochas por baldon, pues por pensar los Indios parciales de Guascar Inga, que eran deidades, les dieron renonbres de sus Dioses, i siendo entre ellos titulo divino, quiere Bezono que sea nonbre infame. Poblò Pizarro la ciudad de Piura con titulo de san Miguel, para que tuviesen los Españoles, que aguardavan de Panama, acogida, i los que ivan a conquistar allasen retirada: nombrò Alcaldes i Regidores, i saliò para Cajamarca a quatro de Setiembre: ay desde Piura a Cajamarca largas doce jornadas. Enbiò Guascar un Cazique a Pizarro cõ enbajada, allòle pocas leguas despues que saliò para Cajamarca; la enbajada contenia; que pues aviendo oido el Dios Viracocha sus clamores, le avia enbiado, que sin duda el i los suyos eran ijos deste Dios, i que asi le fuese a desagraviar sacandole de la prision i restituyendole en su Reyno. Con esto publicò Pizarro que iva a castigar traydores i a desazer agravios. Llegòle nueva a Pizarro, de que avia llegado al puerto el General Benalcaçar, que venia de Nicaragua a conquistar esta tierra, pensando que Pizarro no avia buelto del viage de España, i como allò que ya iva Pizarro i los suyos a la conquista, uvo conciertos i permutas, i dandoles lo que avian gastado en el viage se bolvieron algunos i se quedaron los mas; i a estos llamavan despues, los pagados.

[b] In sua America per Theodorum de Bri lib. 3. cap. 25.

Cap.

Cap. XVII. Proſigueſe la conquiſta, aſta que mueren Reyes Ingas, Pizarros i Almagros, en que ay ſuceſos i caſos egenplariſimos.

1 COntinuando Pizarro i ſus conpañias la cõquiſta deſtos Reynos, ſe acercò a Cajamarca, pueblo de grandes millares de Indios, en ſiete grados de altura Auſtral Norte quarta del Noroeſte de Lima, donde ſe avia de ver cõ el Rey Atagualpa. Fue muy regalado el cãpo de Pizarro en aquellos contornos, porq̃ Atagualpa mandò (en conformidad de lo q̃ ſu padre dejò ordenado antes de morir) q̃ les izieſen toda amiſtad, como dejamos dicho, i deſeava verſe con Pizarro, para darle ſus quejas en razon de las muertes i ſacos q̃ avian echo los Eſpañoles en ſus pueblos. Entrò Pizarro en Cajamarca, i enbiò a Ernãdo de Soto cõ enbajada al Inga, aſegurando paz i conformidad, ſi dava la ſugecion a nueſtros Reyes, aziẽdole ſaber por medio de un interprete llamado Felipe Guancabilca Indio de la Puna, i de otro Indio Franciſco natural de Poechos, como eſtos Reynos ſe los avia dado el Papa, cabeça eſpiritual i tenporal de todo el mũdo, i todo aquello que por inſtrucciõ le aviã dado nueſtros Reyes a Pizarro en q̃ le puſo la juriſdiciõ, q̃ para eſto le avia dado Dios a ſan Pedro i a ſus ſuceſores, q̃ por ſer muy larga no la pongo. Veràſe en el quarto tomo de las cedulas Reales inpreſas en la pagina 226. El Inga reſpõdiò cõ ſentimiẽto por los agravios echos a ſus pueblos, i q̃ el ſe veria el dia ſiguiẽte cõ el en Cajamarca, donde ſe trataria de todo, i dãdole un grã regalo a Soto, le deſpidiò. Pizarro ordenò ſu gẽte, poniẽdola en tres mangas, ocultandolas tras paredones i tapias, por Capitã de acavallo a Ernando de Soto, por General de la cavalleria a ſu erma[illegible]çalo Pizarro, i el ſe quedò por Cap[illegible] de la Infanteria. El dia ſiguiẽte entrò el Inga en Cajamarca cõ inumerable multitud, aſi de Indios i ſeſtines, como de riqueza i mageſtad. Al entrar por la plaça en unas riquiſimas andas, q̃ lo mas dellas era de oro i venia en onbros de Caziques, dejando orden, q̃ quando un Indio izieſe una ſeña, acometieſen a los Eſpañoles. Saliò a el el Padre fray Vicente de Valverde i le dijo, con intervẽcion del interprete, q̃ el Sumo Põtifice, cabeça de la Igleſia i el Enperador ſupremo Mõnarca enbiavã al Governador Pizarro a advertirle de la verdadera Fè de Criſto Dios, que avia muerto por los onbres; i à q̃ fueſe ſu amigo en toda confederacion del Papa i Enperador, pagãdoles tributo. El Inga dijo, q̃ no avia de pagar tributo a onbres, ni dejar al Sol, ni a la Luna, q̃ nunca morian, por el Dios q̃ deciã aver muerto; q̃ ſeria amigo de tan grandes Monarcas, pero no tributario. I preguntãdo el Inga al Padre fray Vicẽte, quien teſtificava lo q̃ le decia, para q̃ el lo tuvieſe por verdad, le diò abierto un breviario; tomòle el Inga en las manos, penſando q̃ el breviario ſe lo avia de ablar, ogeòlo, i como no lo entẽdiò, ni viò que ablava, lo arrojò de las manos cõ irriſion. Diò voces el Padre Valverde, diciendo: Criſtianos los Evãgelios ollados, juſticia i vengança ſobre eſtos idolatras. Eſtavan los nueſtros tras las paredes ocultos i prevenidos, ſalierõ de repente ſoldados, perros, ruido de trõpetas, voces de clarines i truenos de arcabuces, cõ q̃ eſpantados los Indios no ſupierõ q̃ azer, q̃dãdo ſin acuerdo. Arremetiò Frãciſco Pizarro a las andas, i cogiendo de los cabellos al Inga, lo derribò al ſuelo. Eſta priſion fue por fin del año de 1531. Mataron los nueſtros mas de cinco mil almas, ſin que los Indios pudieſẽ ofender, ni defenderſe por el terror de los arcabuces, furor de perros, furia de cavallos, eridas de lanças, brillar de coſeletes i morriones, coſas q̃ en ſu vida aviã viſto, i creian ſer deidades. Fue tal i tanto el orror i el miedo de los Indios, q̃ uyendo ſe atropellavan, aogãdoſe unos i acorralandoſe otros, q̃ la pared q̃ ſe les ponia delante la derribavan; tanta era la multitud de los que huiã; i el Capitã Rumiñavi, que guardava las eſpaldas a los nueſtros viendo la matãça, uyò cõ cinco mil aſta Quito. Prendieron a Atagualpa con priſiones de ierro: Concertarõ ſu reſcate, en que llenaſe medio galpon de oro i plata, i que le daria libertad. Eſto ſe aſentò cõ Pizarro, interviniẽdo juramẽto, ò por lo menos promeſa de Catolico. Mientras juntavan los Indios la plata i el oro que ſe traia con prieſa i en cantidades, trataron con buen reſpeto al Inga, pero el interprete Felipe enamorado de

la Coya, la muger mas ermosa del Inga, pudo à su seguro disponer su malicia causando miedo à Pizarro i à los suyos, con que el plaço que pedia para juntar el oro, era acer tienpo para que se juntasen innumerables egercitos de Indios i quitasen la vida à los Españoles, i que asi convenia matar al Inga Atagualpa, con que se escusaria el peligro i se sosegaria la tierra; traças de un amor lacivo, inuẽciõ de un coraçon diabolico. Entre miedo i duda se platicava esto entre los Españoles. Enbiò Pizarro à Ernando de Soto i à otro soldado Pedro del Barco, porque asi lo pidio el Inga, para que caminando asta el Cuzco viesen la sinceridad de su trato i lo falso de la calumnia. Por los caminos no solo regalavan los Indios à estos dos Españoles, pero los adorav̄ como à dioses; fueron conociẽdo no aver coligaciones para guerras, sino que ivan llevando à Cajamarca muchas cargas de oro, i de esto avisavan à Pizarro. Quãdo Atagualpa rezelava su daño, pedia à Pizarro lo enbiase à España, que el queria ir à linpiar los cavallos à nuestro Rey. O quãto umilla la opresion, i como sabe castigar sobervias el cielo! llegò Soto à Xauxa i allò preso al legitimo Inga Cusi Guascar, dõde prometiò à Soto, que si el traydor su ermano prometia por su rescate medio caseron de oro, el se le daria asta los techos, pues el tenia la mayor parte del tesoro de sus antepasados, i sabia donde estavan escondidos, porque castigase al tirano, i à el le pusiesen en posesion de su Reyno. Avisò desto Soto à Pizarro, supolo Atagualpa i traçò pasados pocos dias una caurelosa estratagema: Vistiose de insignias tristes i de atavios lugubres, imitandole los pocos Indios que en la carcel le servian. Supo Pizarro que el Inga estava de luto, i fue à verle con su ermano Ernando Pizarro, que era el que mas acariciava al Inga; preguntòle la causa de su tristeça, i Atagualpa le dijo: Nò quieres Governador que sienta la muerte de Guascar, que aunque eramos contrarios, somos ermanos? murio Guascar, i tieneme muy afligido el sentimiento, Pizarro le consolò diziendo, que la muerte era natural en los onbres, i que Dios lo auria dispuesto para mayor bien suyo. Viendo Atagualpa lo poco que se avia escãdecido Pizarro oyẽdo que era muerto Guascar, despachò à la ligera à Xauxa (pueblo que està leste oeste de Lima) i mãdò que matasen en la carcel à su ermano Guascar, con que pensò que asegurava su Imperio, i que la promesa del salõ lleno de oro no le aria daño. El mal Indio Felipe fue cõtinuando amedrentar à los nuestros, alegando cõveniencias si matavã à Atagualpa, i pedia en premio de sus servicios, q̃ le diesen por muger à la Coya esposa de Atagualpa, que en la prision le asistia. Los mas Españoles deseavan su muerte, pero aguardavan ver cunplida la promesa del rescate del oro, ò tener ocasion de matar à Atagualpa por infiel en la promesa: asi corrian las cosas en Cajamarca mientras llegò Soto al Cuzco, vido grandes riquezas i Cruzes sobre el rẽplo del sol: piẽsase q̃ se pusierõ en el Reyno desde q̃ Pedro de Candia amãsò con la Cruz las bestias fieras; sino es que uviese quedado su estimaciõ desde que vino el santo Apostol, de que ablaremos adelante; pero yo entiendo q̃ en adulacion de los Españoles, fueron poniendo Cruzes en sus Templos los Indios. Entrò Soto i Pedro del Barco en el Cuzco, donde los adoravan por deidades, asta que conocieron q̃ eran onbres flacos, sugetos a lacivos gustos. Felipe en Cajamarca fingia ablar secretos cõ Indios Caziques, i como ninguno de los nuestros sabia la lengua, les pudo persuadir à lo que quiso, i continuãdo Atagualpa en llegar a la medida de la mitad del caserõ q̃ avia prometido de plata i oro, tuvo por consequẽte su libertad. Pizarro cõ mucha cãtidad de oro i plata, enbiò a España los quintos, que de algunos despojos, i deste rescate le venian al Enperador, i otra grã suma de oro para sus pretensiones; enbiò cõ todo esto a su ermano Ernãdo Pizarro i al Padre fray Vicente de Valverde. Luego sabremos lo q̃ mõtò el oro i plata que ivã juntando i la q̃ negociaron. El Inga Atagualpa sintiò cõ estremo la ausẽcia de Ernando Pizarro, q̃ le era muy protetor, asegurandose ya poca fortuna; i asi pasados dias aguardando Atagualpa su libertad, pues del medio salon se diò a todos los soldados su parte, no solo consiguiò piedad, pero faltandole en la Fè de Españoles, en la palabra de nobles i en la verdad de Catolicos, le dierõ garrote en la carcel i le quemaron con titulo de traydor q̃ se revelava. Fue esta muerte año de mil i quinientos i treinta i dos à tres de Mayo dia de la Cruz. En uno i

dos

dos años an errado los eſcritores por no aver viſto los autos originales de Don Franciſco Pizarro. Los deſpojos que les cupo à una eceſiva cantidad, que montò (ſin lo que ocultaron, que fue veinte veces mas de lo que ſe manifeſtò) un millon, trecientos i veinte i ſiete mil i quinièтos i treinta i nueve peſos de buen oro: perteneciò a ſu Mageſtad de ſus quintos, docientos i ſeſenta i quatro mil, ochocientos i cincuenta i nueve peſos, i quedò liquido para la còpañia un millon i cincuenta i nueve mil i quatrociètos i treinta i cinco peſos. Eſta fue toda la grueſa de aquel pillage deſpùes de fundido linpio de liga i de eſcorias, como conſta de los libros Reales que eſtàn en la Contaduria de Lima, como certifica el conſejo de Indias i el Contador mayor de la Cõtaduria mayor de Lima Franciſco Lopez de Caravantes, i ſin duda antes de fundirlo i de ocultarlo, ſerian los quatro millones de oro i plata, que afirma Garcilaſo. Solo llantos i laſtimas de los Indios ſe oian en las plaças i en los campos. Izieronſe tan grandes erueldades en los Indios, que por no quebrantar coraçones no refiero. Vealas el que quiſiere admirarſe (ſi no es que no quiera afligirſe) en el libro del Obiſpo de Chiapa fray Bartolome de las Caſas, intitulado, Deſtruicion de las Indias; i la declaracion de fray Marcos de Niſe, que alli refiere, libro que ſe inprimiò con licencia del Enperador para memorial; en el ſe verà como la codicia arraſtra a la naturaleza; pues pudo mas en los nueſtros el interes la riqueza, q̃ huìr de deſdorar las vizarrias que an uſado en las otras tres partes del mundo los Eſpañoles. Injuſticia parece, ſi Dios no uviera eſcogido para egecutores de ſu juſticia à nueſtros Eſpañoles el aver muerto i quemado a eſte Rey Atagualpa, i ſi le diſculpa eſta que el mundo llama razon de eſtado, los prudentes conocen, que fue caſtigo merecido por los delitos grandes deſte Rey tirano, Abimelech deſtas tierras, fratricida de tantos ermanos i ſobrinos; i aſi quiere Dios, que ſi el otro Abimelech le matò una muger, arrojãdole una piedra en que molia deſde una torre i lo matò [a]; aſi ya q̃ no le matò una muger a eſte Inga, fue ſu muger la cauſa de que Felipe el interprete le negociaſe la muerte, i deſpues ordenò Dios que mataſen en Chile a eſte inico interprete, por culpado en otra alevoſia, q̃ todo lo caſtiga el cielo, para poner eſpejos d̃ nueſtros deſẽgaños en el mũdo.

El no deſagraviarſe, ni defenderſe por entonces los Indios, fue favor evidente i diſpoſicion Divina, para que en eſtas tierras ſe introdugeſe la Fè Catolica, pues nadie entiende ſi ſon encontrados, ò conſequentes los medios de la eterna providencia, que à no ſer aſi, a puños de arena uvieran acabado los Indios a los Eſpañoles; i pruebaſe con evidencia, pues poco antes, como queda dicho, al miſmo Don Franciſco Pizarro, i a ciẽto i catorce ſoldados le izieron retirar deſpues de averle muerto algunos: a Diego de Almagro quando perdiò el ojo, i alli a docientos i cincuenta onbres izieron a toda prieſa dejar la tierra i valerſe del mar. Eſtos Indios del Peru ſugetaron a Chile, coſa que millares de Eſpañoles en ciẽ años no an podido ſugetar; i ſi yo vẽnço a Pedro, el qual venciò a Iuan, con mas razõ vencerè a Iuan, pues que vencì a Pedro. Los de Chile nos matan cada dia, i rara vez cobramos lo que una vez perdimos. Eſtos Indios vencieron a los de Chile en aquellos meſmos tienpos, luego mejor nos vẽcieran a noſotros. Atribuiaſe todo lo que en Cajamarca ſe vido, à q̃ Dios lo ordenò de manera, que Guaynacapac les uvieſe prevenido ſu perdida, i q̃ no trataſen de nueſtra ofenſa; i el aver permitido Dios, q̃ tuvieſen a los Eſpañoles por deidades, i que eſtuvieſen en guerras ambos Reyes, i que Dios los amilanò entõces, para que fueſen Criſtianos aora, i propagandaſe el Evãgelio, ſe introdugeſe la Fè, pues a no aver eſto, no conſiguieran muchos millares, lo que en Cajamarca acabaron tã pocos onbres; i ſino veaſe, que iẽdo nueſtros Eſpañoles al Cuzco continuando ſu cõquiſta i ſeñoreandoſe de la tierra, coronãdoſe por Rey Mancocapac II. deſte nõbre, ermano tercero de los dos muertos, Guaſcar i Atagualpa, condujo las Provincias i alborotò la tierra, i queriẽdo paſar a cuchillo a todos los Eſpañoles en el Cuzco, viendoſe ſin remedio umano eſperavã la muerte, ò el augilio del cielo, pues como diçe el P. Acoſta a quien a la letra refiere Garcilaſo [b] Pedro Cieça de Leõ [c], Iuan de Betanços [d], el Maeſtro fray Alonſo Fernandez [e], i el Licenciado Franciſco Caro de Torres [f], eſtando ya para perecer los Eſpañoles, ſe apareciò Sã-

[a] Iudicum c. 9 *Ecce una mulier fragmen molæ de ſuper turicens illiſit capiti Abimelech, & confregit cerebrũ eius.*

[b] En ſus com. Reales 2. par. lib. 2. cap. 24. 25.

[c] En ſu Coronica del Peru 2. par. cap. 119.

[d] 2. par. c. 25

[e] En la hiſtor. de Placencia lib. 2. cap. 32.

[f] En la hiſtor. de las ordenes militares lib. 3. ſ. 7.

tiago en un cavallo blanco con su insignia en los pechos (Cruz en espada, que el vulgo llama lagarto de Santiago) abraçada una adarga, i con espada cortadora en las manos, quitando vidas i aziendo huir millares de Indios, que a vozes decian: Que Viracocha es este que a todos nos mata con aquel rayo que en las manos trae? I assi los librò Santiago quando perecieran todos, i continuandose aquellas guerras, que comunmente se llaman las del alçamiento general, porque todos los Indios del Peru se revelaron contra los Españoles. Referirè entre otros milagros que izo Dios en esta conquista, un dulcisimo favor de la Virgen, que segun Tomas Bocio, Torquemada, Gomara, Botero, Cieça i el Padre Iosef de Acosta, fue, que viendose acosados de los Indios docientos Castellanos en el Cuzco, i retirandose asta que los encerraron en una casa, aclamando los Indios à fuego, encendida toda la casa, pidiendo los Españoles socorros al cielo, se apareciò sobre los techos visiblemẽte la Virgen Maria ermosisima, i encendiendo los Indios cõ achones, lo demas que faltava por abrasar, esta piadosa Señora, a quien llamavan afligidos nuestros Españoles, apagava con la sacrosanta boca las llamas, pasando de una parte a otra, i arrojando con sus sacrosantas manos pellas de nieve, con que apagava el incendiu, i piedras i graniços, con que eria a la multitud de los Indios, que aterrados huian, i ciegos por los golpes que en los ojos recebian con el granizo i las piedras, conocieron valentia superior; no se quemò una paja, ni se lastimò un soldado, i confusos decian los Indios: Que muger fue aquella, que a todos nos venciò? El Oidor Solorçano [a] alega estos milagros, para probar la protecion que izo el cielu, para que nuestros Reyes poseyesen este Inperio, i dice que muchas veces se viò en nuestra defensa el Apostol Santiago. Retiròse a los Andes de Vilcabanba el Inga Mancocapac, i dava por causa de su retirada (como dice Garcilasu [b]) a sus Indios, que otro que aquel a quien llamavan los Españoles Santiago, no le obligára a dejar la guerra i esconderse en los montes.

[a] De iure Indiarũ lib. 2. c. 4. num. 49. 53.

[b] 2. part. lib. 2. cap. 29.

3 En Chile se apareciò la Virgen Santisima aconpañada de un venerable anciano (como adelante veremos) i arrojandoles tierra a los ojos rendia a los Araucanos, que uyendo decian: Si vencemos a la muger que nos anda echando tierra, vẽceremos a estos Españoles; esta muger ermosa nos destruye. I quãdo Belalcasar, como refiere Errera [c], caminava a Riobanba, i millares de Indios le ivan a matar, teniendole celada armada Ruminãvi Capitan General, aviendo echo muchos oyos en parte por donde avia de pasar su egercito cubiertos con ierba i llenos de estacas i puas, con agudas puntas; confusos los Españoles por no saber los intentos de los Indios, ni los daños de que se avian de librar, llamaron todos a la Virgen Santisima pidiendole anparo, i luego se fue a ellos un Indio de su voluntad, saliendose del canpo contrario, i les descubriò los desinios de los Indios i la celada de los oyos, avíso que se conociò ser milagroso favor de la Madre de Dios, a quien avian llamado. Otro tanto les sucediò en la Tacunga en otro oculto daño de oyos con puas agudas. No favorecia Dios a los Españoles, por las crueldades que usavan con los Indios, quando ni se defendieron en Cajamarca, ni les ofendieron en Tunbes, pues tan crueles lastimas, si Dios las permitiò por sus secretos juicios, las castigò despues con egenplares sucesos; no le ganavan a Dios la piedad con las mentiras, robos, omicidios, incendios, adulterios i desafueros, pues ni guardavan palabra, ni tratavan verdad. Cometierõ estos despeños la mayor parte de los primeros soldados, sin que algunos pocos algo temerosos de Dios, les pudiesen estorvar, ni los recelos del agravio i de la inpiedad los pudiese reprimir, i quales fuesen estos pocos, apuntandolo està el cielo con el dedo, pues vemos oy cinco, ò seys casas de los decendientes de aquellos de Cajamarca, que en tercera, ò quarta vida tienẽ renta, i conservan estimacion, porque todas las demas ven sus nietos en Ospitales i sus erederos en ultimas desdichas. Las que mas an lucido en este Reyno, es la de Nicolas de Ribera el viejo, que admirandome yo, de que aya conservado tanto lustre con tantas ramas nobles i lustrosas, que proceden de aquel tronco, vide en cedulas Reales, que no se allò en el suceso de Cajamarca, porque avia ido desde Tunbes a Panama por mandado de don Francisco Pizarro a cõducir gente, i a traer armas i municion, i con estar ausente le guardaron su parte,

[c] Decada 5. lib. 4. cap. 2.

quan-

quando diuidieron el deſpojo, i al tienpo del morir izo eſcrupulo, i con la licencia de ſu muger, i de ſus ijos por via de reſtitucion fundò el Oſpital de Indios de Yca, de quien oy es Patron Don Nicolas de Ribera ſu nieto, i dejò caſas en Lima, para que la renta fueſe de los Oſpitales de Lima i del Cuzco. Tanbien ay otras dos, la de Diego de Aguero, que oy tiene ſu Moyorazgo en Lima; i Iuã de la Torre, que le tiene en Arequipa. Buen argumento es, para que ſe conozca, que caſtigò Dios a los demas. De todo ſe puede inferir, que los Reyes deben premiar tãtos trabajos como los primeros conquiſtadores de Cajamarca padecieron, i tan ricas tierras como le ganaron. Dios les à caſtigado por algunas crueldades, dejando en oſpitales ſus ijos; i el no premiar nueſtros Reyes, ò ſus Miniſtros, ſervicios de tan gran ponderacion, viene del cielo; porque ſi à reſultado en ſu ſervicio la conquiſta, cobran ſus ijos los deſafueros de aquellos conquiſtadores. Preſto veremos los triſtes fines de los que mas trabajaron.

Retirado Mancocapac a Vilcabanba, Quiſquis i Ruminavi Capitanes Generales de los Ingas, viendoſe ſin Rey, aziendoſe cabeças ſe alçarõ, el uno por la tierra de Quito, i el otro por la del Cuzco. Don Franciſco Pizarro en Xauxa, quemò ſin juſtificacion a Chalcochima de la ſangre Real, i en Lima a Tito Yupãgui, con que ſe fueron revelando todas las Provincias de los Indios, començando en Guanuco Topa Inga de la ſangre Real, aziendo robos i no perdonãdo alevoſias. Uno de los ijos de Guaynacapac ermano de Guaſcar i de Atagualpa (como dice Gualtero Raleg a) ſe fue con millares de Indios Orejones, que eran los mas valiẽtes, i poblò aquella parte de tierra, que eſtà entre el rio grãde de las Amaçonas, i el Baracoã, que ſe llama Orenoque, entre el eſtrecho de Magallanes, i el rio de la Plata uyendo de las guerras. Crecia el egercito Criſtiano, porque al olor de las riqueças venian cada dia de Europa. Aumentaronſe en multitudes los Indios, acometiendo deſeſperadas reſoluciones, por ſacudir a los Eſpañoles de ſu dominio i reſcarar con las vidas de unos la trabajoſa ſervidunbre de tantos. Apaciguòſe algo la tierra, i quedò en poſeſion deſtos Reynos nueſtro Catolico Emperador Carlos; i ſe acabò la Monarquia deſtos Ingas, porque retirado Mancocapac a Vilcabanba, no avia en lo reſtante del Reyno Inga, nì ſeñor. A eſte Mancocapac mataron deſpues con una bola en Vilcabanba. Sayritupac ſu ijo diò la obediencia al Rey, i renunciò ſu aciõ en nueſtros Reyes en Lima. Cuſitito muriò en Vilcabanba. A Tupac Amaro ermano menor dẽgollaron en el Cuzco. Acabòſe eſta opulenta i poderoſa Monarquia, aziendo Dios que paſaſe a otro mas digno ſeñor, que es nueſtro Rey: cunplieronſe en ella los años de los Inperios, que los Aſtrologos llaman Periodicos, i los ſablos an eſperimentado, aſi en Inperios antiguos, como en Monarquias modernas, que ſe cũple eſte termino Periodico, ò Ciclo, ò como Platõ lo llamò, Numero Armonico, que es el año en que ſe muda cada Monarquia, ò ſeaſe por influencia de los cielos, que por eſte año dã la buelta, ò porque aſi à querido Dios que ſuceda deſde que criò el mundo; dura el un termino quinientos años, algunos mas, ò menos, i el otro ſeteciẽtos pocas veces cunplidos. La Monarquia de los Perſas durò quatrocientos i noventa i un años. La de los Aſirios quinientos i ventidos. La de los Atenienſes quatrocientos i ſeſenta i nueve. La de los Lacedemonios, quinientos i treinta i ſiete. La de Roma governada por Conſules, quatrocientos i ſeſenta i uno, i tiranizada por Enperadores, quinientos i dos. Polonia i Vngria llegò a quinientos. Cartago, a ſeteciẽtos; i eſta del Peru durò quinientos, pocos mas, ò menos. Llegò ſu Ciclo, ſu termino i numero armonico, porque llegò la voluntad de Dios, i quiſo quitar à la idolatria el dominio deſtas tierras i darſelo a la Igleſia Catolica, cuyo debiera ſer el mundo. Es para reìr lo que dice Gualtero Raleg b, i alega teſtigos Eſpañoles, que ſe allò en el Tenplo del Sol en el Cuzco, un pronoſtico, que decia, que los Reyes de Ingalaterra avian de reſtituìr en ſu Reyno a eſtos Indios, ſacandoles de ſervidunbre i bolviendolos a ſu Inperio; debiò de ſoñarlo, ò pronoſticò ſu deſeo, debiò de uſar de la figura Anagrama, que partiendo ſilabas i trocando razones, aze diferentes ſentidos el vocablo; Ingalaterra dividida la palabra, dirà Inga, i luego dirà la tierra, i de aqui debiò de formar el pronoſtico, diciendo, la tier-

a In ſua America.

b In deſcriptione Indiarum.

ra del Inga serà de Ingalaterra, con esta irrision se aze burla de Gualtero.

PROSIGVESE LA MATERIA deste capitulo.

5 DOn Francisco Pizarro i Diego de Almagro amigos tã beneficiados, i de tãtos años aliados i conpañeros, aviendo jurado amistad perpetua i conpañia indi soluble, aviendo dividido entre si, en cõformidad de cedulas Reales, los distritos de sus goviernos, para Pizarro desde el Cuzco a Quito, i para Almagro desde el Cuzco a Chile; Almagro saliò para Chile del Cuzco, a doce de Setiembre de mil i quinientos i treinta i cinco, donde izo como valeroso en la conquista i aorcò al interprete Felipe, aquel que atizò a Don Francisco Pizarro, para que diese garrote al Inga Atagualpa, por quedarse con su muger: con esto pagò su amor lacivo el Consegero omicida. Pizarro, ausente Almagro, fundò la ciudad de Lima a diez i ocho de Enero del mesmo año de treinta i cinco i puso la primera piedra en la Iglesia, que cargò sobre sus onbros i el primer palo; finezas de Catolico i muestras de Governador Cristiano. Poblò esta ilustre ciudad, como veremos mas dilatadamente quando se able de Lima.

6 Bolvieron de España el año de treinta i siete Ernando Pizarro, i el Padre fray Vicente de Valverde, que como digimos avian ido a llevar el tesoro que de sus quintos le avian cabido al Enperador, del saco i rescate del Inga, que no tuvo efeto. Diòle a Ernando Pizarro el Enperador el abito de Santiago i al Padre fray Vicente le izo Obispo de todo el Peru i primer Protetor General de los Indios, la fecha de la cedula en Valladolid a catorce de Iulio de mil i quinientos i treinta i seys, i presentòla en Lima a doce de Abril de 1538. con anplias jurisdiciones para todas las defensas destos naturales; no sè si pasò consagrado a este Reyno, ni si llegò a consagrarse, porque állo cedula su fecha a tres de Novienbre del año de mil i quinientos i treinta i seys en Valladolid, en que le manda el Enperador que pase luego al Peru sin las Bulas de su Obispado i que trate de que se agan Iglesias i se predique la Fè; que el toma a su cargo el despacho de las Bulas con su Santidad, para que se consagre, i presentò esta cedula en el Cabildo de Lima a dos de Abril de 1538. donde fue recebido, i assi tẽgo por cierto, que no se consagrò, porque el año de quarenta i uno i el de quarenta i dos que muriò, no uvo Obispo en este Reyno; secretos divinos, pues Ernando de Luque Maese escuela de Panama, que fue el movedor desta conquista, i el que gastò su azienda en ella, si fue electo en primer Obispo del Peru, como dicẽ muchos, muriò en Panama, sin ver la tierra que lo enpobreciò, ni el Obispado que debiò de desear; i el Obispo Dõ fray Vicente que tanto trabajò, assi en la cõquista, como en llevar el tesoro al Enperador, consiguiò Obispado en que no se consagrò, i vino a morir, como veremos presto. En España le diò la Reyna a Don fray Vicente cosas preciosas para ornamẽtos i adornos de Altares, piedad santa en Reyna Catolica.

Buelve Almagro de Chile despues de 7
aver echo aquella bizarria de ronper las cedulas, que sus soldados le debian fuera de las pagas, i contenian cien mil ducados. Bolviò por Agosto del año siguiente, quebrantò la Fè del juramento i el sagrado pacto de la amistad, apoderandose Almagro con fuerça de armas i en guerra cautelosa, de la cindad del Cuzco; diòle batalla Ernando Pizarro, siendo el Capitan Alonso de Alvarado, en Abancay jũto al Cuzco, i saliò con la vitoria Almagro, puso en carcel a Ernando Pizarro, i no valiò el ser ermano del Marques i su Tiniente General para sentenciarle a muerte, pero al darle garrote valieron ruegos, i dejòle vivo. Enbiò el Marques canpo contra Almagro, dale batalla Ernãdo Pizarro, i despues de muchas muertes de Españoles, fue vencido Almagro, i conforme al orden que el Marques avia enbiado a su ermano, le diò garrote en la carcel i lo izo degollar el dia siguiẽte en la plaça publica, sin que valiesen ruegos, ni le aprovechase la vitoria de Avaneay, contra Alonso de Alvarado. Esta enemigã les començò a Ernando Pizarro i à Almagro en Panama, i les durò asta morir; que en coraçones mundanos las amistades son bienes muebles i los odios bienes raìces, ò censos de males con reditos

de

de venganças. Izoſe juſticia del, año de mil i quinientos i treinta i ocho, ſin que ùviese quien le arrojaſe un paño negro en ſu cadaalſo; enterròlo en la Merced a eſcondidas nn negro eſclavo del miſmo Almagro; dejò por ſu eredero, no à ſu ijo Don Diego de Almagro avido en nna India de Panama, ſino al Enperador Carlos V. i quien ronpiò las cedulas que contenian cien mil ducados, no tuvo un peſo para que aquel dia le digeſen una Miſa. Aſimilemosle a Xerxes, que fugerò a Egipto, venciòle deſpues Temiſtocles, i degollòlo Artabano, à quien el quiſo degollar: échos que aconseja el miedo, que el perdonar fue ſienpre la mayor valẽtia. Ajuſtaſe a eſte el adagio que refiere Aulo Gelio * : oro Toloſano i cavallo Seyano, porque lo uno i lo otro fue cauſa de las muertes de ſus dueños, i ſobrandoles en vida, no tuvieron un maravedi en la muerte. Diego de Alvarado amigo intimo de Almagro, va contra Ernando Pizarro a Eſpaña a acuſarle ante el Enperador por la muerte de Almagro, i muere Ernando Pizarro deſpues de larga priſion, que tuvo en la mota de Medina, dijoſe que con iervas venenoſas.

* Lib. 3. c. 9.

8 Eſtas coſas ſucedian en el Cuzco, quãdo en Lima tuvieron cercado ſeys meſes al Marques los Indios revelados del alçamiento general de Mancocapac, ſiendo el aſedio penoſo i la vitoria contingente, porque ya conociã los Indios que los Eſpañoles morian i que ſus cavallos ſe canſavan, que pecavan como onbres i tenian peores coſtunbres que los Indios. Tuvo el Cazique i Capitã General Camacachi en tanto aprieto la ciudad, que determinò el Marques i ſus Eſpañoles, morir peleando primero, que perecer muriendo, fiados en Dios, i aclamando a la Virgen. Diò la batalla el Capitan Iuan de Vargas, que ſne la nonbrada de Guadachiri, donde izo echos valeroſos Ernan Gonçalez de la Torre; la batalla durò deſde que faliò la eſtrella del Alva, aſta que ſe puſo el Sol, que fue la ora en que Iuan Sãchez Falcon ſoldado brioſo, natural de Trigueros, ſubiò a una barranca i matò al Capitan General Camacachi, cõ una ſaeta que le pasò el coraçon, i con muchedũbre de vidas de los Indios, i muchas muertes de Eſpañoles, ſin gran numero de eridos, alcançò la vitoria nueſtro canpo. Dõ Diego de Almagro ijo del muerto, no ofando quejarſe, aguardava tienpo para la vengança i eſtava pobre i diſimulava ſu enojo; i como el deſeo de la vengança es ſienpre ingenioſo, buſcava traça para vengar la ofenſa, pero por entonces no ſe le aliñava la egecucion; los deſcontentos del Marques, ò los inquietos de naturaleza atizavan al ijo, el ſazonava la ora examinando las intenciones. Ya venian caminándo de Chile en buſca de Don Diego de Almagro (determinado i valiente meſtiço) Iuan de Errada i otros diez i ſiete amigos del padre muerto i atizadores del ijo animoſo, conjurados a la vengança i coligados a la traiçion. Entraron en Palacio Domingo a ventiſeys de Iunio año de mil i quinientos i quarenta i uno, valiendo la maña dõde faltava el poder. Dieron a penſar a Lima, que aquella reſolucion de ir diez i nueue ſolos, i que entre todos no avia mas de una capa a matar a un Marques i Governador, no era locura deſcubierta, ſino valentia engendrada de ſecreto en apoyo popular; i lo cierto es, como dice Gomara, que erã docientos los que ſe avian conjurado cõ Almagro, i que una mañana aparecieron tres ſogas; una en derecho del Palacio de Pizarro, otra frontero de la de Iuan Blaſquez ſu Conſegero i otra de Antonio Picado ſu Secretario. Riòſe deſto el Marques, i animaronſe los Almagriſtas. Ellos ſe determinaron, i entrando en Palacio (que es donde oy viven los Virreyes, i era ſu caſa) acometieron tan deſaforada temeridad. Aviſaron los criados al Marques antes que entraſen ellos, uyeron algunos de ſus criados i amigos, i el Marques con valor ſingular ſe defendia de todos, i mientras ſe ocupò en matar a nno, fue muerto a puñaladas, i porque no acabava de eſpirar, le diò un Iuan Rodriguez Borregon, con una alcarraça de agua en el roſtro, i eſpirò llamando a Dios i moſtrando contricion. Conſidereſe, que con alcarraça de agua i tierra, acaban de matar al que diò tanta tierra i agua a los Reyes. Al coraçon mas valiente i al onbre mas eroico, que vieron las edades, i que matò i venciò Indios a millones, lo matò un meſtiço medio Indio en ſu proprio Palacio. Tanto como eſto ay que fiar en la grandeza, en el tienpo i en la fortuna: pero quien alcança los medios, los ſecretos i los fines de la eterna providencia? Aviendo ſido el onbre mas

rico

rico(no siendo Rey,ò Potentado)que conociò el mundo,no se allò el dia siguiente un real en su casa para decirle una Misa, i el que diò tantas rentas, no tuvo una mortaja; porque queriendole degollar los traydores i poner la cabeça del Marques en la Picota, que no lo izieron, porque Almagro saliò a la plaça i la muger de Barbaran lo negociò eõ lagrimas, ella lo enbolviò en un Xergon,i liado eõ una soga, lo sacò un negro a cuestas por la puerta falsa,que sale al rio,i por lo que oy es pescaderia i carcel de Corte (tanto avia el miedo cortado la comunicacion entre la conpasion i la naturaleza:)i como era el Marques corpulento, i el trecho asta la Iglesia Mayor tiene mas de dos quadras,lo llevò parte dellas arrastrando el negro,vertiendo la sangre por la calle, i lo echò en un oyo en que se azian adobes i lo cubriò con tierra sin clamor de canpanas ni Ecclesiastica ceremonia. El dia siguiente no uvo un peso para conprar la cera,i de limosna se pidiò sin que sirviese entonces. [a] Despues le izieron sus esequias pobres i a solas, i no tuvo mas a su lado que a Iuan de Barbaran i a su muger: i el Rey les diò por esto, la renta que oy comen sus nietos en Trugillo. E aqui otro mas infeliz que Belisario, Prefeto de los egercitos Romanos, q̃ si destruyò a los Vandalos i triũfò de los Partos,si librò su ciudad de los Barbaros i le sacò los ojos Iustiniano, con que vino a mendigar por los caminos;à Pizarro que vençiò mas naciones,lo matan i piden limosna para sus obsequias.fue otro Marco Claudio,que venciò a Anibal i saqueò a Çaragoça i fue muerto en Venusia: i à quien mas se asimila,es a Cesar vencedor de Ponpeyo, que despues de aver sugetado Franceses, Alejandrinos,Pontos,Africanos i Españoles,i una gran parte del mundo,se conjurarõ Cayo Casio i Decio Bruto,i lo mataron en el Senado cõ ventitres puñaladas. El Cura de Almagro el viejo, i el del Marques Pizarro fueron negros. Yo vide muchos años los huesos del Marques en una cagita en la Sacristia de la Iglesia Mayor de Lima,que aguardãdo a que se acabase la Iglesia,i no determinandose despues de acabada, donde le darian sepultura, se estuvo muchos años sin merecer un palmo de tierra;asta que enbiò nuestro Rey a mandar por una cedula,que su cuerpo i el del Virrey Dõ Antonio de Mendoça, se pusiesen juntos en una bobedita junto al Altar Mayor; i asi el que conquistò tres mil leguas de tierra,no tuvo en muchos años sepultura. Ninguno de su linage acà tiene renta en Indias,i su Capellania no la sirve ninguno de su casa, sino un Diego Lopez de Lisboa Portugues. Su hija Doña Francisca Pizarro, avida en una ermana del Inga casò con su tio Ernando Pizarro,i su nieto Don Iuan està pretendiẽdo.Su pariẽte el Obispo fray Vicente de Valverde viendo muerto al Marques, se fue a la Puna, uyendo de la tirania de Almagro, matarenle los Indios; Autores dicen,que en vengança del suceso de Cajamarca, i lo cierto es,que lo mataron en odio de la Fè.Mirense en este espejo los Christianos. Sueño llamò estas prosperidades Filon Iudio [b], dan pesadilla quando se buscan, bascas quando se tienen,i tristeza, quando despiertos con el desengaño se desparecen i no se miran: quien espera otras pagas del mundo? quien viendo este egẽplar no sirve solo a Dios? Pues entre tantos à quien el Marques diò onras de nobleza,i rentas de gran cantidad a los Españoles;ni ay Español que lo defienda,ni ay Español que lo entierre. Quien tuvo i repartiò mas riquezas, que tuvo Principe en el mundo,ni tiene para una Misa, ni ay quien le dè razonable mortaja? Quien diò de comer a tantos ijos agenos, no alla entonces quien anpare los suyos? Quien fue causa de aumentar rentas, estados i linages,no tiene en el Peru un peso de renta para los suyos? O fortuna loca! ò ceguera umana! ò confusion sin disculpa! El ẽcho de aquel esclavo, fue dura repreension de los amigos,como el perro del Consul Sabino;(egenplar de la privãça i ultimo desengaño de la fortuna) a quien mandò matar Tiberio Cesar,i dieõ Dion,Pablo Martir i Iuan Zonaro [c], que estuvo el perro sienpre junto al cadaver, i le puso en la boca un pedaço de pan,que al perro le avian dado, i quando echaron a su amo en el Tiber,se arrojò tras el para sustentarle sobre sus onbros, porque no se undiese; admirò a Roma la lealtad del perro i echòse mas de ver la ingratitud que infamava a los onbres. Aquel negro que enterrò a Pizarro,fue un san Benito de todos los Españoles obligados al Marques;pero si le trujo codicia i consintiò crueldades i diò palabra al Inga de

[a] Augustin de Zarate, i Garcilaso 2. par.lib.3.c.7

[b] Lib.de Ioseph. *Ingentes opes sapè una die abstulit, multi honoratissimi antea verè virtutibus in conspectu venerunt cum ignominia, nonna fœminæ.*

[c] Annal.cu. 2 *Id fascinus, cum per se amon visum, tũ per Sabinã canem atrocius fadum.*

no matarle, i jurò amiſtad con Almagro, quebrantando aquella palabra, i eſte juramento, cobrò la dadiva i faltò a la promeſa, obligando al Inga à que digeſe en la carcel al tienpo de darle garrote; como ſiendo Criſtianos faltays al juramento i a la ley ſagrada de la promeſa? Pido juſticia al cielo. Que mucho que enbiaſe Dios por egecutor de ſu muerte a un meſtiço? Parecido es eſto a lo que refiere Bonfino, que Ladislao Rey de Ungria ſe avia obligado con eſcritura jurada al famoſo Amurates Enperador de los Turcos, de que cunpliria con efeto ciertas cõdiciones; faltò en la acion el Rey de Ungria, i agraviado el Turco, ſacò del ſeno la eſcritura, i mirando al cielo pidiò juſticia a Dios contra el Rey Criſtiano, que avia quebrantado el juramento, i q̃ bolvieſe por ſu onra irritado, pues via en ultrage ſu bendito nonbre. En confiança de ſu juſticia ſaliò a la vengança de ſu agravio; tomò Dios a ſu cargo el caſtigo i favoreciò al Turco contra el Criſtiano que muriò en la batalla; porque agravios del juramento, dan laſtos al tribunal de la muerte i egecutan a la divina juſticia. Con aver ſido engaño cauteloſo el decir los Gabaonitas[a] à Joſue, que eran de diſtantes tierras, ſiendo de las que Dios mãdava paſar a cuchilo; les diò palabra de amiſtad, i jurò de no quitarles la vida, i conociendo dentro de tres dias, que eran de los conprendidos en la juſticia, no la quiſo egecutar, mirando como dice el Decreto, capitulo *Innocens* 2, que eſtava reforçada la palabra cõ la ſanta Religiõ i ſacramento ſoberano del juramento, aſi mereciò Joſue, que Dios le proſperaſe con ir contra el orden que Dios le diò, ſi bien ignorò ſer los delinquentes aquellos; que tanto como eſto ſe debe preferir el valor i dignidad del juramento.

[a] Joſue c. 9. *Et nõ percuſſerunt eos, eo quod iurauiſſet eis Principes multitudinis in nomine Domini Dei Iſrael.*

[b] Cauſa 22 quæſt. 4. cap. *Innocẽs Ioſue tamẽ patrem quã deceperat nequidem, nõ confuſus, quia formata res Sacramenti religione, nõdum alienã perfidiam ſe doluerat fidem ſeruare.*

9 El meſtiço don Diego de Almagro ſe ſaliò loçaneando por la plaça deſpues de aver muerto al Marques. Cada uno de los vezinos de Lima, penſava que avia oculta coligacion en que concurrian muchos; i colegianlo de que ſino fuera aviendo muchos de ſecreto, no ſe avian de atrever ſolos diez i nueve a tan monſtruoſa determinaciõ. Los deſcontẽtos del Marques le aplauden, los temeroſos le ſufren i los nobles callan. Deſcolloſe la inſolencia de los que eſperavan ſu interes en ſu inquietud: a las cabeças no teniã reſpeto, la gente vulgar no les tenia miedo, la juſticia no ſe dejava temer, i los nobles no ſe atrevian a declarar. Lo primero es afrenta de valor, i lo ſegundo afrentoſa comodidad. La gente vil ſienpre es mas en numero que la noble, i las novedades ſon mas apetitoſas que la quietud. Aſiẽta el meſtiço Almagro en Lima, con titulo de ſervir al Rey, los Alcaldes i Regimiento, como parece por el libro ſegundo de Cabildo, dieronle aquel meſmo dia a Dõ Diego titulo de Governador i Capitan General, eſpreſando en el auto, que es por ſoſegar el alboroto del pueblo i por bien de paz, aſta que ſu Mageſtad ordẽe otra coſa. Govierna el anbicioſo meſtiço con ſeñoria en el nonbre i con mageſtad en la alhivez: nonbra por ſu Maeſe de Cãpo i Tiniente General, a ſu cõplice luã de Errada, nõbra Alcaldes, apoderaſe de todos los bienes del Marques, reparte plata i gana volũtades de intereſados, cõ q̃ ſe apoderò de la plebe, governando a ſu ſabor. Aclamã alçamiẽto por lo reſtãte del Reyno, ſiendo pocos los desleales i muchos los temeroſos; no avia pueblo, villa, ciudad, ò camino, en que deſde lo de Mãcocapac ſe vieſe otra coſa, que muertes i rapiñas, uyendo unos i perſiguiẽdoſe otros, concurriendo a la devocion de Almagro los deſcontentos del premio, i los inquietos de condicion, que ſemejantes alborotos los comiença un plebeyo i los aumenta la codicia de la plebe, porque medra el gentio en las guerras civiles, i trepan los onbres bajos al titulo de poderoſos. Semejante ſuceſo, ò parecido en mucho cuenta Cornelio Tacito en ſus Anales de Roma[c]. Muriò Auguſto Ceſar, i por mudança del Principe, ſe alborotaron los ſoldados de las legiones de Panonia, ſin que uvieſe cauſa nueua, mas de que ſienpre mueve al atrevimiento la gana de la libertad; i como alli advierte Tacito, las eſperanças de mas premio, ò la vengança de mala paga, la ocioſidad los conbida i la libertad los enfurece: fue el movedor de aquella rebelion un Perſenio, que en los teatros ſolia guiar una quadrilla de Comediantes, i a la ſazon era ſoldado ordinario i muy charlatan: eſte juntò cortillos i alterò los animos; que el no premiar ſervicios de ſoldados benemeritos, davan por razon de ſu alçamiento, i el ver canas ſin premio i eridas ſin remuneracion, i que viejos i eſtropeados

[c] Lib. 1.

dos de eridas sufrian la milicia despues de muchos años de servicios [a], i que el [*] platicar estas cosas i otras, fue ocasion de grandes males, que resultaron de aquel alçamiento atizado por el comediante.

[a] Ibidem *Pleriquetriẽnio ex vulneribus corpore tolerant, amouero militiã ipsã graui infidemoſam.*

En esta desdicha estava el Peru a venticinco de Agosto; le avia venido nueva a don Diego de Almagro, que los vezinos del Cuzco no le avian querido obedecer por Governador, i que el Capitan Pero Alvarez apellidando la voz del Rey juntava egercito contra su tirania. Trajo la nueva un Diego Perez. Almagro i Iuan de Errada piden plata i gẽte al Cabildo de Lima para azer guerra a los del Cuzco, i llevan al Obispo (éralo del Cuzco fray Iuan Solano) al Cabildo à que séa de su parecer; temiendo los capitulares à la plebe determinan que vaya una persona tal à pacificar el Cuzco. El Obispo se ofrece à la enbajada i à sosegar los leales, i seria el intento por unirse à los leales, i salir de la opresion que en Lima aziã los alterados. Pide Almagro en otro Cabildo, que el quiere ir en persona. Los pocos que deseavã echar de si à aquel omicida, que eran los nobles i los oprimidos del Cabildo i el Obispo, son de parecer que vaya; este parecer se firmò à nueve de Oubre. Miẽtras va marchãdo cõ su gente, sepamos que el Licenciado Cristoval Vaca de Castro del abito de Santiago, Oidor que era de Panama tenia una cedula del Enperador, su fecha en Madrid año de mil i quinientos i quarenta à nueve de Setiembre, en que mandava, que si muriese el Marques Don Francisco Pizarro, atendiendo a q̃ estava muy viejo, viniese de Panama a Lima, i governase cõ los mesmos poderes que tenia el Marques: tenia cinco mil ducados de salario, i añadiale su Magestad en siendo Governador del Peru ventiquatro mil. Luego que supo la muerte del Marques despachò un traslado desta cedula a Lima i enbiò sus poderes, para que tomasen la posesion por el, al Obispo del Cuzco i al Padre fray Tomas de san Martin Regente de la Audiencia de Chuquisaca i Provincial de santo Domingo i a otros cavalleros. Iuntanse a Cabildo à veinte de Novienbre en el Convento de santo Domingo. Recibẽ el nuevo govierno i obedecen la cedula Real; fueronse a buscar a Baca de Castro algunos nobles de Lima, siendo el adalid Ernan Gonçales de la Torre. Vino despues Pedro de Eredia con los poderes de Baca de Castro, i recibiòle el Cabildo en primero de Decienbre del año de quarenta i dos: Vino aziendo gente Baca de Castro en el mar del Sur, pasò al castigo de los traydores, formò egercito i marchò al Cuzco en busca de don Don Diego. Diòle la batalla de Chupas, que en ella i en la de las Salinas, donde se diò la batalla a su padre, avian muerto mas de ochocientos Españoles. Dejaron los mas confidentes al anbicioso Almagro; ley del mundo, pension de la tirania. Los Indios como se vian vẽgados a manos de los unos i otros Españoles sus enemigos, a vista de las batallas, decian escarnios a los nuestros, azian befas de la Religion de los Españoles, i de la Fè de los Cristianos. Bajavan de noche al cãpo a desnudar los cuerpos, para que los comiesen aves de rapiña, i los Indios que no andavan en las guerras, se ocupavan en azer presas i saltear caminos, diciendo lo aprendian de los Castellanos; otros se retiravan en los bosques, i a millares se escondian en los Andes i Cordilleras. Vẽciò Baca de Castro a los desleales i degollò al mestiço Almagro año de quarenta i tres; i el mesmo verdugo que diò garrote i degollò a su padre, degollò al ijo; quitòle los vestidos el verdugo, dejandole el jubon i los calçones: enterraronlo en la Merced sin mortaja ni ataud [b] en la sepultura de su padre. Asi acabaron todos los q̃ este nuevo mundo pretendieron. Murió este mal aconsejado moço de quarenta años, pareciẽdose en lo triste de su caìda a Maometes, de quiẽ refiere Bautista Egnacio, que aviendo destruìdo a Siria, aposeſionadose de Damasco, aviendo sugetado a los Senitas i a los Arabes, fue muerto de sus mismos amigos, siendo de edad de solos quarenta años. Fue otro Casio en Roma, q̃ despues de aver sido en el Consulado resperado i temido, pagò con la cabeça el averla descollado. Fue un retrato de Policrates, tirano de los Samios, que despues de aver gozado aplausos de fortuna, fue vencido de Orete, Prefeto de Cyro, que le diò garrote. Esto medran los tiranos, i en esto vienen a parar los vengativos.

[b] Zarate y el Garcilazo. part. lib. 3. c. 18.

(*.*)

Cap.

Cap. XVIII. Prosiguense estas guerras asta las muertes del Virrey Blasco Nuñez Vela i Gonçalo Pizarro, i llegase asta el estado que tenia este Reyno, quando entraron en Lima nuestros frayles Augustinos.

PVdiera sosegarse el Peru con estos castigos i con aquestos desengaños. Governava Baca de Castro temiẽdo cada dia alteraciones, porque los mas animos estavã muy inquietos sin que se tratase de la conversion de los Indios, tratãdo Eclesiasticos i seculares de mirar por la vida; año i medio duraro estas ocultas inquietudes. Gonçalo Pizarro se ocupava en la conquista de las Provincias de la Canela, Macas i Sevilla del Oro, de adõde salio destruido, i muerta de anbre su gente, fuese à los Charcas donde estava parte de su repartimiento en Chaqui (de aqui adelante dirè en breve, lo que en un tomo entero afirma Diego Fernandez, llamado comunmẽte el Palentino *a*, porque es el istoriador q̃ mas credito merece, ya porque gozò destos tiẽpos en este Peru, i ya porque escrivio por mandado del Consejo Real, i se echa de ver en sus escritos, que ablò sin pasion.) Viene sucesivamẽte por Virrey Blazco Nuñez Vela, que fue proveìdo por el mes de Abril del año de quarenta i tres, era del abito de Santiago i veedor de las guardas de Castilla, nonbròle su Magestad por Virrey i Governador, i fue el primero que pasò al Peru con titulo de Lugartiniente de su Magestad, Capitã General i Virrey, porque el primero que tuvo este titulo de Virrey, que fue el Cardenal de Sevilla (como parece por las cedulas que el Enperador i el Consejo de Indias despachavã en tienpo de Don Francisco Pizarro, que estã en el libro del Cabildo de Lima,) no pasò acà (debia de llamarse Virrey de las Indias el que oy se llama Presidente del Consejo.) Vino Blazco Nuñez Vela à egecutar las nuevas ordenãças, que à instancia del Obispo de Chiapa fray Bartolome de las Casas ordenò el Enperador; i lo que contenian era, que no sucediesen en las rentas de Indios los ijos de los vezinos feudatarios, ni sus mugeres, sino que les diesen cierta cantidad de los frutos para sus alimentos; que no cargasẽ à los Indios atos, ni chacaneos; que les pagasen su trabajo, ni los echasen à las minas, ni à la pesqueria de Perlas, quitando del todo el servicio personal. Que se quitasen los repartimientos à los Obispos, Monasterios, justicias i ospitales, i à todos los parciales de Pizarros i Almagros: vino à egecutarlas Blazco Nuñez Vela, i trajo la Audiencia primera que tuvo Lima; fundòse à quinze de Mayo del año de 1544. Fueron los primeros Oidores, Diego de Cepeda, Lison de Tejada, el Licẽciado Alvarez, i Pedro Ortiz de Zarate; i por Contador de mercedes i de cuẽtas destas provincias Augustin de Zarate, que lo era del Cõsejo Real, i escrivio un tomo de las cosas del Peru.

Publicaronse en España las ordenanças, i los que de esta tierra estavan en Madrid avisaron à los interesados de acà; que sin este achaque se ardiã en guerras, i los mas tenian la condicion, que de los Griegos advirtiò Tacito *b*, inclinados i prontos à cosas nuevas, i à desear, ò emprender cosas raras, ò maravillosas; propriedad que engendra monstruos i tabaneria, que produce lastimas. Cõmoviòse todo el Peru, aguardando à q̃ llegase el Virrey; los alterados para matarle, i los leales, para q̃ mejor informado suspẽdiese la egecucion de las ordenãças. El Virrey, ò por onbre de capricho, ò porq̃ el orden q̃ traìa era ultima resoluciõ, la venia egecutãdo desde Panama. Quitò à personas particulares numero de trecitos Indios, q̃ bolviẽdose a sus tierras en verano, por falta de comidas, ò por la fuerça de los calores murieron los mas. Egecutava con rigor las ordenanças el Virrey, sin q̃ razones, ni conveniencias le conmoviesen a dar medio, dõde se esperavã tã tragicos fines. Desconvinierõse Virrey i Oìdores; i quedandose ellos en Panama, pasò el Virrey i desenbarcò en Tunbes a quatro de Março del año de quarenta i quatro, i vino egecutando las ordenanças asta Trugillo. En los Oìdores se notò libiandad, porque su despego atizò a los alterados, i en el Virrey la intenpestiva egecucion; entereza que soplò al incendio. Todo el Reyno estava ya alterado; unos maliciando en

a Desde el primero lib. part. 1. desde el c. 1. asta el fin del lib. 2. c. ultimo.

b Lib. 5. Annal. *Et prõptis Gracorũ animis ad nouã, & mira.*

Baca de Castro algun rebeliõ, porque retenia el govierno, siendo prudencia i no malicia; otros que procuravan defender su posesion, se fueron proveyendo de armas i de amigos; llegò à Lima à quinze de Mayo, dõde allò los Oidores. Mancocapac, que como digimos se avia retirado à Bilcabãba i era obebecido de aquellas Provincias por Rey, admitio las paces que el Virrey le pidio, i enbiò el Inga à asẽtarlas à un soldado Gomez Perez, que se avia huìdo de la carcel del Cuzco. Era una de las condiciones, que avia de perdonar à todos los delinquẽtes que se aviã favorecido deste Inga; asentò la paz, bolviò con los conciertos, i en uno de los dias de regozijo que el Iuga mandò azer por las paces, jugando à las bolas el Inga con Gomez Perez pleyteando una raya con demasia se irritò el Inga, diole un enbiõ, i ciego de colera Gomez Perez le tirò la bola, i dandole en las sienes lo matò; i al soldado i à todos los Espaõles los mataron los Indios Traças de la justicia de Dios para que las paces no escusasen los castigos, que este Gomez Perez i los demas fugitivos merecian por sus desafueros. El Virrey cõtinuò, necio, su determinaciõ sin admitir consejo, aborrecido de los Oidores, que se mostravã de parte de los vezinos, ò por su interès, ò porque les pareciò justicia; causa que puso animo à tantos desconciertos. Solo el Oidor Pedro Ortiz de Zarate conservò fè i lealtad al Virrey. Todo era miedos, todo alteracion, todo desconfianças.

3. Gonçalo Pizarro, que en su repartimiento de Chaqui, junto a Potosi, tenia cada semana mil pesos de rẽta, criò umos de ponerse corona, sino es que a los principios fuese menos altivo su pensamiento, tratò que lo iziesen Governador del Peru, como sucesion que se le debia por ser ermano del Marques con algun fundamento, si ya no uviera otro Virrey. I siendo asi, que una grã maldad no se egecuta presto, porque la grandeza trae consigo confusa resoluciõ, el miedo trae tardança i la dilacion acrecienta dificultades; mas se tardò en resolverse, que en aposesionarse; liberalidades que usa el atrevimiento, i lisonjas à que anima la desdicha. El titulo primero cõ que quiso entrar en el rebelion, era de procurador general de todo el Reyno, para negociar que no se egecutasen las ordenanças, titulo con que ganò a los bien intencionados, que entonces le apoyaron, i traça de la anbicion que entra por una gatera, i se aze dueño de toda la casa. Fue juntando gente, izo Maese de Canpo a Caravajal, que avia sido Alferez en la batalla de Ravena i soldado del gran Capitan: allòse en el saco de Roma, en la prision del Rey Francisco de Francia, i pasò a Megico, de adonde le enbiò el Virrey Don Antonio de Mendoça en socorro del Marques Pizarro, quando se revelaron los Indios; tuvo su repartimiento en el Cuzco, i queriendose bolver a España con buen caudal que avia juntado, dijo, no allando enbarcacion en Arequipa; pues el cielo me detiene, yo arè temblar la tierra. Era onbre cruel, mal Cristiano i muy codicioso; era de ochenta i quatro años, i semejante al Romano Trio, de quien dijo Tacito a, que era inclinado a pendencias, i cõ leve causa enconava riñas, q̃ estava abituado en contiendas, i que repreendia a su Reyezuelo de remiso, porque no castigava con causa leve, ò grande, dando por culpa, lo que era justicia, ò clemencia. Esto sucedia entre Caravajal i Pizarro; que la malicia de un despeñado llama virtud à la injusticia, i el no azer desafueros tiene por delito.

a Nam Trio facilis cupidinis inimicitiis, & foro exercitus, ut signal Regulii ad opprimendos Sanii maximus, obliquus per simulacra.

4. Quando escrivia Pizarro a las ciudades, se firmava procurador general del Peru i defensor de los benemeritos; pero los medios que declaravan la intencion, como lo manifestò el fin, era de revelarse. Formò canpo, i con quinientos onbres, muchos dellos nobles, i determinados todos, fue marchando. Eranle parciales los Cabildos de la Plata, Cuzco, Guamanga i muchos de Lima, no para cooperar en su alçamiento, sino para apoyarle como a su procurador, pareciẽdoles que el dar miedo al Virrey, estorvaria la egecucion de las ordenanças. Con este motivo ganò en Lima amigos, en los Charcas favor, en el Cuzco credito i en Quito aclamacion; creyendo los pueblos que en su osadia estava su defensa. Pasòse a el Cepeda el Oidor, conocieron los leales de la tierra de arriba, que no era la suya proteciõ, sino alçamiento; trataron de enfrenarle; diò batalla en Guarina, donde murieron trecientos leales; retiròse el gran vasallo i leal Capitã Diego Cẽteno. Aorcarõ en Carabuco al P. Panraleõ, Clerigo Sacerdote, cõ el Breviario al cuello, porq̃ allò Caravajal

jal que tenia eſcrito en un blanco del, Gõçalo Pizarro es tirano. Toda la tierra deſde el Cuzco arriba eſtava en vandos, diſponiendo cada uno, ò ſu defenſa, ò ſu vẽgança, ſiendo Diego Centeno el fidcliſimo a ſu Rey, i el q̃ ſe oponia à toda rebelion. Pasò Gonçalo Pizarro al Cuzco à dar principio à ſu alçamiento, diziendo con publicidad entre los ſuyos, que era ſuyo el Reyno, animado de los intereſados, i en confiança de los inquietos. Eſcriviòle la Audiencia de Lima, que ſi venia por procurador, echaſe de ſi el egercito; i reſpondiò que venia à verſe con el Virrey como defenſor i procurador general del Reyno, i que el venir con gente i egercito formado, era porque los Indios Capitanes del Inga tenian cogidos los caminos deſde el Cuzco à Lima, dõde eſtavan millares en frontera, i que aſi traìa titulo de Capitan General. Enbiò à coger los paſos deſde el Cuzco à Lima, i cogiò con titulo de enpreſtito la plata de las cajas del Rey, i de bienes de defuntos de los pueblos de arriba. Chuquiſaca, ò ciudad de la Plata [a], al punto que ſupo que los intentos de Pizaro no eran leales, ni ſe ordenavan a defenſa comun de procurador, ſino a traicion con deſeo de corona, obedeciò las proviſiones del Virrey. Los nobles levantarõ bandera Real, formaron gente contra el rebelion i deſpacharon venticinco de acavallo, i por Capitan a Luis de Ribera, ſobrino de Ribera el viejo; eſtava por Tiniente de Chuquiſaca i era natural de Sevilla. Pasò el i ſus ſoldados por aſperos deſpoblados, i llegaron a Lima en defenſa del Virrey. Ganò Chuquiſaca por eſte i otros echos el titulo de leal, que le diò el Rey, pues animandoſe otras ciudades con ſu egenplo, ò aclamaron la voz del Rey, ò no ſe acabarõ de declarar. Izo el Cabildo omenage de ſervir al Virrey en nonbre de ſu Mageſtad, con las aziendas i vidas, i lo cunplieron perdiendo en ſu ſervicio las vidas i dejando en oſpitales ſus ijos. El Virrey ſe fue previniendo, i nonbrò por Capitanes a Pablo de Meneſes, a Martin de Robles, caſado con una tia mia ermana de mi aguela, i a Bela Nuñez ermano del Virrey; por Capitan de arcabuceros à Gonçalo Diaz, i de acavallo a don Alonſo de Montemayor, que por todos eran ſeicientos onbres. Decretò el Virrey que no ſe egecutaſen las ordenanças, aſta informar de nuevo a ſu Mageſtad; acion que causò guſto general i reſtiò a muchos alterados, pero fue tarde, quando ya ſe avian declarado los mas del Reyno, i avia criado raìzes la libertad, que ſienpre Miniſtros egecutivos, i que no atienden a daños contingentes, vienen a moſtrar equidades, quando no aprovechã, ò quãdo viene a perder la autoridad Real mucho de ſu entereza, ò reputacion. El Obiſpo de Lima (que deſpues fue Arçobiſpado) i el Provincial de ſanto Domingo fray Tomas de ſan Martin Regente de la Audiencia de Chuquiſaca (entonces no era Chancilleria) ſalieron de Lima de parte del Virrey a ſoſegar a Pizarro: al Provincial no pudo detener, i al Obiſpo D. Geronimo de Loayſa izo q̃ le aguardaſe en Apurima; nada pudieron negociar. A Franciſco de Anpuero, que con dos eſcrivanos del govierno le ivan a notificar, que entraſe en Lima como procurador i dejaſe el egercito que olia a rebelion, los prendieron en Guamanga i les quitaron los papeles. Llegarõ de Arequipa dos navios con gente que traìa Alonſo de Caceres i Geronimo de la Serna, en ſervicio del Rey. En el Cuzco aziã la parte del Rey, Baltaſar de Loayſa Clerigo i Diego Centeno, conduciendo voluntades i dando deſengaños. Pizarro eſtava en Xaquixaguana, Indios tanbiẽ de ſu repartimiento, i ſe le vinieron ventitres de los conjurados del Cuzco à ſervir al Rey, i enbiando a llamar el Virrey a Pedro de Puelles, Tiniente en Guanuco, para que ſe allaſe en defenſa del Rey, ſe fue con ſeſenta ſoldados, quarenta de acavallo, i veinte arcabuceros a ſeguir a Pizarro, ſargenteandolo todo Gonçalo Diaz. Vino el Clerigo Loayſa por el perdon de los conjurados del Cuzco, diòſele la Audiencia de Lima, i aquella noche ſalierõ de la ciudad veinte onbres bien armados a ſocorrer a Pizarro, i el dia ſiguiente enbiò a llamar el Virrey al Fator Illã Xuarez de Caravajal, de cuya caſa ſe decia avian ſalido, i riñendole el caſo, le reſpõdiò deſconpueſto; con que el Virrey i ſus criados mataron a puñaladas al Fator, i enbuelto en una capa de grana, lo deſcolgaron cõ una ſoga por los traſcorrales de Palacio, llevandolo a enterrar de noche un negro i un Indio, en la eſquina de la Igleſia mayor. Alteròſe la ciudad i cobraron mas fuerças i animo los parcia-

[a] El Palent. 2.p.li.1.c.12

les del tirano. A nada se determinava el Virrey, porque todos los de Lima se mordian aziendose sospechosos unos à otros; con que ni el buen consejo se ponia por obra, ni el malo se conocia, ni cosa cõveniente se efetuava. Publicò el Virrey que se salia de la ciudad i que enbarcava à los Oìdores i sus mugeres i à toda la gẽte principal, i que se iva à Trugillo. Izo enbarcar à los ijos del Marques Pizarro i al Governador Baca de Castro, i nonbrò por guarda de estos à Diego Alvarez. Queto, su cuñado. Los Oìdores que no querian pasar la Audiencia à Trugillo, convocaron gente, i enbiando à prender al Virrey, quando ya llegavan à la esquina de Diego de Aguero, una quadra de Palacio, siendo mucha la que defendia al Virrey, mandò jugar la arcabuceria que tenia en las ventanas de Palacio, i erã tales sus coraçones, que apuntando al ayre engañavã al Virrey; conocierõlo la parte de los Oìdores, enbistierõ à la plaça, pasoseles mucha cantidad. Pusieron sillas en las gradas de la Iglesia Mayor, asentãdo tribunal i despachando por Don Carlos, ecepto el Oìdor Zarate, que nunca tuvo desayre de rebeliõ, i muriò por leal à manos de la pena, ò veneno Enbiaron à Palacio por el Virrey, prendieronle en casa de Cepeda el Oìdor; i fue su prision à diez i ocho de Setiembre de 1544. i con el à muchos de su facion. Zurbano que tenia con Alvarez de Queto los navios Reales, no los quiso entregar à los Oìdores, por mas que el Virrey forçado se lo mandava, porque conocieron era con violencia en animo afligido. Tiraron balas à Zuibano, i el desde el barco disparò dos pieças à los Oìdores i gẽte de la plaça. Fuese Queto a Guaura cõ seys navios, quemando quatro i dos barcos, porque no tenia gente para todos, i para que los emulos del Virrey no tuviesen enbarcacion. Apagarõ el fuego de los barcos los cõtrarios del Virrey, i enbiaron tras los navios treinta arcabuceros; cogierõ cõ engaño à Vela Nuñez ermano del Virrey, i digerõ à Queto les diese los navios, ò matariã alli à Vela Nuñez i en Lima al Virrey; i con esto entregò los navios i le prendieron a el. Antes que llegasen los navios al Callao, metieron al Virrey en una balsa de Enea, juncos que los Indios llaman Totora; i entregandosele a un Indio Balsero, lo llevò arrastrando los pies por el agua, con riesgo de la vida a una Isleta una legua del Callao, i en otras a cavalleros regidores, q̃ lo guardasẽ, dõde estuvo cinco dias.

De alli lo mandaron llevar a España, i el Oìdor Alvarez a quien se le entregò, le diò libertad a el i a todos los presos; i el Virrey se fue con anbos navios a Paita, i de alli a Tumbes, adonde le acudieron con gente i provision de Quito, Puerto viejo i Trugillo, i un navio con ochenta onbres de nueva España, poniendo egercito i abasteciendolo de armas, pertrechos i bastimentos, aguardò mejora en el tienpo i mas disposicion al castigo. En Lima se convinieron los mas leales para matar al Oìdor Cepeda, que ya se llamava Presidẽte cõ titulo de Señoria, i muerto, traer al Virrey a su Palacio i al uso de su jurisdiciõ. Descubrióse el secreto, dieron tormento a los principales: negaron i Alonso de Barrionuevo confesò; sentenciaronle a azer quartos, atravesaronse grandes ruegos, i en la plaça donde le ivã a justiciar, le cortaron la mano derecha, egecutoria de su lealtad; a los otros desterraron, i estos i otros fueron a servir al Virrey. Gonçalo Pizarro tenia profundos pensamientos en su anbicion, i no avia de parar en acometimientos de procurador, sino en resoluciones de Inperio, porque las primeras esperanças de Reynar son dificiles, i admitidas crecen i con dificultad se apagan. El i su egercito llegò a una legua de Lima, pidiò le nonbrasen Governador, donde no, metetia a sangre i fuego la ciudad. Los Oìdores respondieron, no lo podian azer sin peticion de parte, pidieronlo procuradores de los pueblos; consultòse por los Oìdores con los Obispos de Lima, Cuzco i Quito, i con el Regente Provincial fray Tomas de san Martin, i oficiales Reales, que por guardar sus vidas, convinieron todos en que se obedeciese por Governador a Gonçalo Pizarro, i con provision Real firmada i sellada entrò al govierno. Aquella noche antes de tomar posesion, ni entrar en Lima, vino el carnicero Caravajal, i prẽdiò los cavalleros que se vinierõ del Cuzco al anparo del Virrey. No avia en Lima quarenta onbres que no fuesen de la parte de Pizarro. Colgò a quatro leales de unos arboles (diciendoles chistes) por donde avia de pasar Gõçalo Pizarro, como por debajo do arcos triũfales q̃ invẽtò aquel coraçon infernal. Entrò Pizarro triun-

[a] Palent. 1. par. li. 1. c. 24

triunfante, i fue obedecido por Audiencia i ciudad, en ventiocho de Otubre año de quarenta i quatro; aposentòse en Palacio, i abrieronse las tiendas i continuòse el comercio, que asta entonces no se atrevia ninguno, que todos avian dejado sus oficios, muchos sus casas, i ninguno su plata. Quedò toda la tierra debajo de su dominio, i el por señor triunfante, glorioso i temido; puso justicia en todo el Reyno de su mano. Todos los leales, que de Chuquisaca, Cuzco i Arequipa avian venido à Lima a seguir el estãdarte Real, se bolvieron por caminos trãsversales i se ocultaron entre los Indios alçados, fiãdo mas de la piedad de unos Gentiles, que de la conpañiõ destos traydores Cristianos, pues por solo decir Don Gomez de Luna, que no justificava su govierno Pizarro, i que el era vasallo del Rey, le diò garrote en la carcel i le cortò la cabeça à Frãcisco de Almendras en Chuquisaca; i por solo salir de Lima sin licencia al canpo, davan garrote al mas parcial, i solo el que huìa estava seguro, aunque fuese amigo de Pizarro. Que si de Maometes Turco Otomano refiere Testor [a], que a dos mãcebos sus pages mas queridos, los matò a puñaladas, solo porque cortaron dos pepinos, ò coõbros; Caravajal sin causa quitava vidas i dava garrote. Algunos se ivã en busca del Virrey. Estando Pizarro en regozijos, que solo se ordenavan a darle mayor magestad, supo que el Virrey estava en Tunbes con buen numero de gẽte, que se armava contra el; aguòsele el regozijo i aumentò las defensas: Solicitò acreditados predicadores, para que onestasen en los pulpitos su acion por animar los oyentes i enpeñar en su delito a los predicadores, i asi el peligro del enpeño izo constantes a los menos confidentes: creciò la gavilla Eclesiastica i descaròse la libertad. Si ellos digeren que les moviò buen zelo, todos diràn que fue necia resoluciõ. La plebe aclamava, los cuerdos oìan i la multitud llegò al estremo. Egẽplar uvo en los comuneros de España, quando el Obispo de Zamora diò quatrocientos Sacerdotes que militasen contra nuestros Reyes. El Governador Baca de Castro estava preso en el navio, i no avia otro en el puerto; i queriendo Pizarro enbiar en el al Oìdor Tejada cõtra el Virrey i Procuradores en su favor, se izo a la vela Baca de Castro, i se fue a Panama, bramando del echo Pizarro, que vẽgò su enojo en los que le pareciò amigos del Governador. Llegò a España, izole merced su Magestad de la encomienda de Palomas, que es de la Orden de Santiago; mãdòle pagar ventinueve mil ducados de salario cada año; los ventiquatro mil por Governador, i los cinco por la primera comision. A su ijo Don Antonio le diò veinte mil ducados de renta en Indios Vacos, i a Don Pedro el menor le izo Oìdor de Valladolid, luego Presidente de Granada, i despues Arçobispo. Despachò Pizarro en un bergantin, i en otro barco que izo adereçar, al Capitan Bachicao mal onbre, con cincuenta arcabuceros; quitaron un navio en el puerto de Trugillo, i con mas gente i artilleria, se fue a Tunbes a prender al Virrey, i sabido por el, se retirò a Quito, i Bachicao fue robando las costas, i apoderòse del Reyno de tierra firme, colgando onbres de las entenas al entrar en Panama, que de miedo se le rindiò, donde robò las casas de mercaderes i los cavallos i artilleria Real: diò de palos a un buen Religioso de san Francisco, llamado fray Luis de Oña, por solo que le dijo que no estava en casa el Guardian. Destruyò el pueblo i bolviòse en busca del traydor con quinientos onbres i ocho pieças de artilleria, cavallos, mulas i la ropa de los mercaderes. Decia que el podia ordenar Sacerdotes i dar Calongias, puesto que Gonçalo Pizarro era Papa i Rey. Bastava esto para reconocer el desorden i maldecir la violencia. Cada cabeça de los coligados regia su distrito, al modo que se governava el estado, egecutoriãdo su fidelidad con exorbitancias, i esperando mayores medras de mas egecuciones de crueldad. Aorcò algunos leales que lo tratavan de matar i juntò a su devocion mas de quatrocientos soldados de los que el Rey enbiava de España para su Virrey. A este lo matò despues el mesmo Pizarro, i Caravajal despues de lo de Guarina. Baca de Castro, i los que ivan a España a dar cuenta a su Magestad se enbarcaron en Nonbre de Dios, i en otro navio Tejada i Maldonado, confidentes de Pizarro. Popayan estava a devocion del traydor, toda la tierra del Peru llena de miedos; i asi los mas, ò por miedo, ò por aficion, seguian su parcialidad. Quito i sus confines servian al Virrey, i de Pasto

[a] Textor to. 2. de ira, & odio. *Mahometes Othomanus, quũ duos cuciumeres in hortis puberẽtes foris radiis decerptos invenisset protinus duos iuvenes elegãti forma praditos, quos ad usũ nefarium libidinis domi enutriebat, se decerpsisse negãtes gladio trajecit.*

le fue à socorrer Francisco Ernandez Giron, que fue su Capitã; pero ni los Indios, ni los pueblos tenian mas estabilidad, que ver si este vando, ò aquel estava mas pujante. Vinose el Virrey à Piura donde la mas gente estava del tirano, i antes de llegar desbaratò los Capitanes que ivan de su parte perdonando à los otros desleales. De Arequipa le enbiò el Corregidor à Pizarro cien mil pesos; era echura suya i sacòla cõ violencia. Con esto avivò su anbicion i se enbarcò para Trugillo llevando cõsigo al Oidor Cépeda, i el selloReal por Março de 45. saltò en Santa, i fue en busca del Virrey con gente mucha i bien armada.

6 En este tienpo estavã los Charcas oprimidos de las jnsticias puestas por el traydor, todos los pueblos inqnietos, i enChuquisaca mataron los leales, siendo su caudillo Diego Centeno. Al Corregidor del tirano Francisco de Almendras cortandole la cabeça i aorcando a sus sequaces, salieron de la ciudad (que entonces era villa) Lope de Mendoça con gente, i fue sugetando al servicio del Rey las Provincias del Collao i Arequipa, porque uyeron el Corregidor i algunos de su vãdo, i los vezinos leales alçaron cabeça i aclamaron sin opresiõ al Rey. Diego Cẽteno fue la buelta de Chuquito, juntòse a el Lope de Mendoça i gastò Centeno grã suma de azienda suya en armar soldados i pagar bastimentos. Alonso de Toro Corregidor del Cuzco, puesto por Pizarro, izo trecientos onbres en el Cuzco contra Centeno, con acuerdo del Cabildo, dado por los mas de miedo de la opresion. Centeno i Mendoça se retiraron ayudados de los Indios, i llegò Toro asta Chuquisaca, dõde dejò presidio, que uyò luego que llegò Centeno. Pizarro saliò de Trugillo con buen numero de gẽnte, en Collique izo alto, donde se le juntarõ soldados de Guanuco i Chachapoyas, quedando los vezinos leales por el Rey, allòse con seicientos onbres praticos i armados, i el Virrey con gente visoña i con polvora ruin. Miguel Ibañes Vizcaino arrojò trigo en los xagueyes, por dõde avia de pasar el egercito del Virrey, porque murieṡen todos, i dieronle garrote, cõ que mnriò solo el; fueṡe acercando Pizarro de Iayãca a Piura a dar la batalla al Virrey; el viendo los mas de sus soldados enfermos, se fue retirando a Quito, i murieron los mas de los enfermos en el camino de Cajas, agrio i montuoso; siguiòlos Caravajal con cincuenta de acavallo, diòles arma al amanecer, aguardò el Virrey a pelear, detuvose el tirano, i viendo que los enfermos se avian de quedar, les dejò licencia el Virrey con una Cristiana i prudente platica que les izo, i ellos quisieron mas morir con el, que mejorar de salud, ò conservar la vida dejandolo ir; à quantos cogia Caravajal que se ivan quedando atràs por ir cansados sus cavallos, los colgava de los arboles sin piedad, ni conpasion, a un moço ijo de uno que le avia èsho muchos bienes i los confesava el; solo porque le dijo le izieṡe bolver una iegua, que no podia do cansado alçar los pies, le mandò aorcar del arbol mas alto, diziendo, que alli los alçaria muy bien, i a no irle a la mano Pizarro, que renia mas piedad, i mostrava la nobleza de su sangre, no dejára onbre sin darle muerte atroz. Tanbien el Virrey diò garrote a tres que decian ser enemigos ocultos i amigos aparentes, i a Olivera espia del tirano, que solo aguardava ocasion de matar al Virrey. Declarò la traiciõ uno que pensò estaria de su opinion, i descabeçado lo izo poner colgado de los pies, donde al pasar lo vieṡe Caravajal; acudiale alguna gente de Cali, Pasto i Popayan, pero Pizarro entrò en Quito con seteciento i cincuenta onbres, sin que nadie le izieṡe resistencia. Llegò a Popayã el Virrey, mostraron poco gusto de su entrada, porque erã ya de los aficionados al traydor; supo el Virrey qne un Capitan contrario iva de Quito la buelta de Lima, i deseoso de saber quien fueṡe, le asegurò un Clerigo que no le preguntaṡe como lo sabia, i que el dia adelante le diria quiẽ i a donde iva, i respondiò el Cristiano leal i noble cavallero; si à de ser por consulta del demonio, primero muera yo que tal consienta; era el Maeṡe de Canpo Caravajal, que avia ido con gente contra Centeno a los Charcas; fue en busca del tirano pasando grandes trabajos, encontraronse en Anaquito dos leguas de Quito el Virrey con trecientos i treinta onbres i Pizarro con ochocientos, se diò la batalla Lnnes despues de medio dia, año de quarenta i seys a diez i ocho de Enero, donde pelearon los leales con valeroso esfuerço, i Francisco Ernandez Giron, que despues fue tirano; i al Virrey despues

pues de aver batallado como valiente señor, siendo el que ronpiò la primera lança, le enviſtieron quatro, i Ernando de Torres uno dellos cõ unas porras le derribaron casi muerto del cavallo, i el Licenciado Caravajal viendo al Virrey, que ya queria espirar, le cortò la cabeça, i el i Puelles la pusieron en el rollo de la plaça de Quito, i antes le pelaron algunos las venerables barbas, i las traìan por enpresa en las gorras, i un Iuan de la Torre andava con este penacho en Lima. Todos estos murieron desastradamente; i el acabò como onrado Cristiano i como egenplo de leales, aunque dúro de capricho, à Puelles matò despues Rodrigo de Salaçar como leal, i le cortò la cabeça despues de muerto a puñaladas i la puso en el mesmo lugar, que Puelles avia puesto la del Virrey. Enterròle Pizarro otro dia Martes, juntando la cabeça al cuerpo en la Iglesia Mayor con ponpa, vestido de luto en sus obsequias; i despues le pasarõ a una Iglesia llamada santa Prisca, que se izo en el mesmo lugar donde fue muerto, i tiene un onroso entierro, que observa su memoria. En este tienpo pasò al Peru nuestro Padre fray Augustin de la Trinidad; solo pudo tratar del bien de las animas de algunos Indios i de los Espaõles de Lima, porque todo el Peru estava llorando tiranias i defendiendo alçamientos, que parece començavan, como en el siguiente capitulo se verà.

Cap. XIX. Prosiguese la materia misma.

1 EL iniquo Maese de Canpo Caravajal llegò à Lima, pasò à buscar à Centeno al Cuzco i à Chuquisaca, Lima levãtò vandera por el Rey, dieron muerte à tres leales, i no surtiò efeto la lealtad; iva por los caminos Caravajal colgando onbres, robando à Arequipa. En Chuquisaca era todo rebueltas de Cẽteno, i los leales cõtra Toro i los traydores. Llegò al Cuzco Caravajal, aorcò quatro onbres nobles por leales. Robò la ciudad, armas i cavallos; acercòse à el Centeno, tiròle muchos arcabuçazos i retiròse; fuele siguiẽdo el tirano i cogiò doce onbres de Centeno en Ayoayo i al punto los aorcò, à los mas sin cõfesion. Llegò à tan triste estado el Peru, como estuvo Roma en tienpo de Tiberio, que como dice Tacito i Dion, era tan desdichada suerte la de los Romanos, que tenia igual peligro el callar i ablar, pues al callado le castigavan como arrepentido, al que ablava bien, como à cauteloso, i al que mal, como à cõtrario. Por las tierras de Cochabãba, Misque i Pocona andava Lope de Mendoça por el Rey, i cogiò el oro, plata i ropa de Caravajal; diòse una batalla, no venciò ninguno, i retiròse à Pocona Lope de Mendoça; i à dos eridos que cogiò que le pedian confesiõ, les diò garrote Caravajal, diziendo: No se les dè nada por confesarse, que yo tómo sobre mi anima sus pecados. Siguiò à Lope de Mendoça, i à los suyos, i à todos diò garrote, sin que pudiese obligar a Lope de Mendoça que le respondiese a nada, porque dijo, que ni al morir avia de comunicar con traydores. Llega a Chuquisaca, conjuranse los leales para matarle, descubrese el concierto, i matò a diez i seys dellos, poniẽdoles letreros a los pies, que decian: Por leales, glorioso titulo, pero desdichado en el premio, pues por no saber nuestros Reyes tan valerosas lealtades i servicios tan valientes, mueré oy de anbre sus ijos i erederos. Convoca Pizarro el Reyno, para que las justicias i estados le juren por Rey. En todas las Charcas, Cuzco i Reyno, pasavan estas inquietudes, i eran continuos los desafueros.

Llega el Licenciado Pedro Gasca del Consejo de la Inquisiciõ a Panamà a onze de Agosto del año de quarenta i seys, venia con titulo de Presidente del Peru, escrive a Pizarro, i enbiale una carta amorosa del Enperador, aziendo perdon i deseando paz. Entra en Lima Pizarro triunfante en medio de los Obispos de Lima, Cuzco, Quito i santa Fè, i con grãdes aplausos, clarines, atanbores, musicas i magestad; no quitava a nadie la gorra, ni le dava asiento, i todo era oìr musicas, en que le cantavan sus azañas. Diò orden como las justicias de Panama diesẽ muerte con tosigo a Gasca, ò en algun parage de la costa lo echasen a fondo. Aze junta de Obispos, Prelados de Religion, Clerigos, Cabildos i cavalleros para ver si se coronarà por Rey; acuerdase en la junta que se dege el coronarse asta que se juntasen

casẽ los Corregidores: enbiòlos à llamar, i por estraviar su anbicion, determinã que vayã dos seculares al Enperador à instarle que le nonbre por Governador: i tres Eclesiasticos à negociar con el Papa le diese la investidura de Rey del Peru. Convocò Pizarro à todas las Iusticias i Prelados para coronarse por Rey, i ya se congregavan: señalò i fueron Procuradores seculares à negociar cõ el Enperador, Lorenço de Aldana i Gomez de Solis, i à negociar la envestidura de Rey para Pizarro cõ el Papa, fue el Obispo de Bogota frayle Geronimo i el Provincial fray Thomas de San Martin, i el Obispo de Lima Loaysa, que acetarian el nonbramiento por librar las vidas i salir de entre tãta tirania i anbiciõ, i nonbrò para que fuese cõ Aldana i Solis (à bolver cõ toda priesa con lo que en España se estava traçando contra el, ò lo que el Rey determinase) al Padre fray Estevan Comẽdador de Trugillo de la Merced, que aceptaria temeroso de su indignacion; à todos diò plata sobrada; i Gasca fiò sus despachos i cartas en servicio del Rey, de otro Religioso de la Merced llamado fray Iuan de Vargas, que las repartiò en el Peru. Llegaron a Panama los dos Obispos, i el Provincial i Gomez de Solis, i todos dieron larga relacion a Gasca del estado del Peru, que con achaque de azer la causa de Pizarro avian venido a darle parte de todo a el; cosa que estimò Gasca, i ellos lavaron su calunia, porque siẽpre fueron servidores del Rey. A los dos Padres de la Merced i san Francisco diò tormento Pedro de Puelles en Quito por mandado de Pizarro, para que digesen quienes avian traldo las cartas de Gasca, i esparcidolas por el Reyno, ellos confesaron negando conplices, i estando ya para darles garrote, rogaron por ellos otro Religioso de la Merced i fray Iodoco de san Francisco muy amigos de Pizarro, i les concedieron la vida. En estas rebueltas se pasò el año de quarenta i seys, degollando a dos leales en el Cuzco, porque alçavan la voz del Rey, i a un Clerigo Marques traìa Caravajal preso, i le diò por oficio azer las clines i colas a las mulas, i estãdo una vez en peligro de muerte, lo llamò en un camino para confesarse apurado i à fuerça de sus soldados, i le dijo, que si sabia el Romãce de Gayferos, que se apartase i digese se avia confesado. El Padre Ortiz Sanchez Clerigo, tenia a su cargo el beneficio de las rentas de Pizarro de todos los pueblos i contornos de Guanuco, Chachapoyas, Trugillo i Bracamoros, i cien leguas al rededor no dejaron uno, que todos despoblando los lugares, no fuesen en busca del Presidẽte Gasca a servir al Rey, i el Padre Loaysa Clerigo tuvo industria i erudicion para reducir un navio de Gonçalo Pizarro à que se fuese en busca del armada Real, i lo entregò al General Aldana. Al Padre fray Pedro de Ulloa, que fue a Guarmey a conprar bastimentos para los leales, lo fueron a prender fray Pedro i fray Gonçalo con arcabuces, i le diò tormento Caravajal, i queriendole dar garrote, a ruego i amenaça de Martin de Robles i del Padre fray Domingo Dominico, no le matò, pero lo metiò en un sotano sin luz con cadena i grillos, donde le tuvo catorce dias; demanera, que los de un mesmo abito estavan divididos en anbos vandos. Centeno saliò de la cueva, donde con egenplo de leales, no avia querido, ni aun con simulacion parecer traydor, i anduvo juntando asta quarenta i ocho soldados; acometiò al Cuzco, i resistiendole la justicia que alli avia puesto Pizarro, izo entrar cavallos sueltos cõ Indios, que los harreavã corriendo, i ocupandose en ellos con la escuridad de la noche, pelearon tres quartos de ora, i tirãdo una bala, diò en el pecho a Pedro Maldonado, que acabando de rezar en las oras de nuestra Señora, se las guardò en el pecho, i dando alli la bala, no le pasò a dañar, i erido el i muchos de anbos vandos, quedò el Cuzco por el Rey, i saliò Centeno de alli agregando gente con quatrocientos onbres. Arequipa defendiò la voz del Rey, dando muerte a los que alli avia puesto Pizarro; la gente suelta de Lima estava por el, i los mas vezinos por el Rey, pero callavan aguardãdo ocasion. Fueronsele uyendo seicientos de los suyos a Pizarro a tropas, i el se fue caminando la buelta de Arequipa con quinientos, i Lima alçò bandera por el Rey. Pizarro i Caravajal aorcaron seys leales sin confesion: el uno aplaudia la arrogancia del otro, i aziendoles la vanidad mas insolentes, eran todas sus aciones aborrecibles. Centeno iva creciendo en gente, i traìa en su egercito al Obispo del Cuzco Don fray Iuan Solano i otros Religiosos de su abito i Clerigos,

rigos, animando la gente, dióſe batalla, i con muerte de muchos ſe retirò Cēteno, i quedò la vitoria por Pizarro en Guarina, aviendo ſido poco antes de Centeno, valiendo el ſaco un millon i quatrocientos mil peſos. Caravajal procurò coger al Obiſpo para matarle, i acorcò a un Religioſo que venia con el; matò con porras a todos los eridos, i fue tiranizando otra vez todos los pueblos, quemando Indios, i quitando quanto tenian las mugeres; dos ſoldados forçaron a dos caſadas de Arequipa a una alli i a otra en el Cuzco, donde a todas las llevaron; i deſonradas una tomò rejalgar i otra ſoliman, porque no faltaſen Lucrecias Indianas. Un ſabio dijo, q̄ ſi las animas de los tiranos ſe pudieſen ver, deſcubririan en ſi mas llagas por ſus guſtos, que eridas en otros por ſus crueldades. Llegò el Preſidente Gaſca a Tunbes a ventinueve de Iunio de quarenta i ſiete; allò menſageros de los mas pueblos del Reyno que le ofreciā ayudar; llegò à Trugillo, i pasò à Xauxa ſin entrar en Lima por ir en buſca de Pizarro, que andava por la tierra de arriba. Acōpañavan à Gaſca los Obiſpos del Cuzco, Lima i Quito, i los Provinciales de ſanto Domingo fray Tomas de ſan Martin, i el de la Merced, i los Clerigos i Religioſos que avia. Saliò de Xauxa a ventinueve de Decienbre en buſca del tirano, i por el rigor de las aguas ſe detuvo el egercito en Andaguaylas i ſaliò aſta Apurima doce leguas del Cuzco, i en Cotabanba ſe detuvo a azer la puente, que ſe pasò mucho en azerla i defenderla de los Pizarros. Cogiò Gaſca lo alto del cerro de Cotabanba, i alli enbiò Pizarro dos Clerigos por Enbajadores ſuyos à notificar que ſe bolvieſe Gaſca, i no era ſino para ſaber que gente i que canpo tenia el Rey. Sitiò ſu canpo Pizarro en Xaxaguana con novecientos onbres, i Gaſca con mil i ochocientos i cincuenta; dióſe la batalla Lunes nueve de Abril de mil i quinientos i quarenta i ocho. Venciò el egercito Real, con ſolo la muerte de un ſoldado i muchas de los enemigos. Prendierō a Pizarro i a Caravajal; porque antes de dar la batalla, ſe pasò el traydor, i levadura de tantos daños el Oidor Cépeda. Martes otro dia (correſpondiente al del Virrey Blaſco Nuñez) degollaron a Gonçalo Pizarro, que muriò como devoto que ęra de la Virgen, con mueſtras de Criſtiano arrepenuido, i arraſtraron al inico Caravajal, que à fuerça de ruegos ſe confesò, i decia que el ſe entendia, i que ya eſtava confeſado; muriò diciendo gracias, i echo quartos ſe trageron anbas cabeças a Lima. Soſegòſe el Reyno, que no ay freno como el caſtigo, ni paz como una vitoria. Trecientos i quarenta onbres que juſticiaron anbos tiranos mientras durò ſu tirania, los quarenta mandò matar Pizarro, i los trecientos el cruel Caravajal. De aquel Seyano, que llegò ſu privāça a mayor grandeza, que la del Enperador Tiberio, dicen Dion, Seneca i Iuvenal, que pagò ſu traycion arraſtrado i dado garrote, i antes ſe viò que ſu eſtatua echò umo, i admirado el pueblo deſizo el brōze, i ſe allò dentro una culebra, i en el cuello u .a ſoga; prueba de ſu culpa i indicios de ſu caſtigo. Caravajal fue culebra, deſizoſe en umo i acabòle una ſoga.

Eſto è colegido de los Autores, pero 3
állo, que don Iuan Antonio de Vera i Zuñiga Comendador de la Barra en la Orden de Santiago, ſeñor de las villas dè Sierra Brava, i ſan Lorenço dice aſi[a]: *Atendiendo a todas eſtas circunſtācias deſpidiò ſu cedula Felipe II. declarando que Gonçalo Pizarro no avia ſido traydor, mandando que nadie le iſtoriaſe con tal nonbre, i que ſi en alguna parte en las Indias ſe conſervava eſte, que entonces le diò la paſion de algunos Miniſtros, (aſi lo dice el Iſtoriador Inga Garcilaſo) ſe borraſe. Si fue grande la bondad i ſenzillez de Gonçalo Pizarro, no à ſido menor el deſcuydo de ſus parientes, que ſiendo perſonas de tāta obligacion i calidad, an contentadoſe con tener eſtas cedulas i deſcargos en ſus eſcritorios, ſin azerlos notorios à alguno de los Autores, que ſiguiendo al primero, an dejado correr la pluma en eſte caſo con la primera noticia. Aſi lo referimos en la primera impreſion deſte Epitome*: Aſta aqui es del Autor. Valga la verdad, i miētras no ſale eſta cedula à viſtas, es cierto lo que queda referido.

[a] En ſu Epitome de la vida de Carlos Quinta ſegunda impreſion hojas 64.

Entrò triunfante Gaſca en el Cuzco 4
a doce de Abril; el Obiſpo del Cuzco i el Provincial de los Dominicos, caſtigaron al Padre fray Luis, i a Iuan Coronel

Cano-

Canonigo de Quito, i a Iuã de Sosa Clerigo; i Gasca a los demas traydores, degollando unos i desterrando otros. Repartiò en Guaynarima en diez i ocho de Agosto, no como dice Antonio de Errera un millon i quarenta i un mil pesos, sino como consta de los libros Reales del Archivo de Lima treinta i cinco mil pesos ensayados. Dejò la reparticion a don Geronimo de Loaysa, que ya era Arçobispo, i detuvose en el Cuzco Gasca, entrò en Lima a diez i siete de Setiembre, i este dia se bolviò a fundar la Audiencia, i metiò Gasca el sello. Procurò Gasca, que se diese orden como se enseñase la dotrina Christiana a los Indios i se tratase de convertirlos a la Fè. Quando se pudo pensar que la tierra estaria con sosiego se levantò otro igual daño i fuego mas encendido, pues dentro de quatro dias que se detuvo el Arçobispo Loaysa en publicar los premios i dar noticia de las mercedes, que fuè dia de san Bartolome à 24. de Agosto, blasfemavan de Gasca los que se prometian mas i tratavã de matar al Arçobispo i al Oidor Cianca, que avian sido los consegeros de la reparticion: Temiendo esto, se avia ido Gasca a Lima. Decian, que a los que mas avian servido, les avian repartido menos, i a los que no eran tan leales, sè les avia dado mayores encomiendas[a]. Todo era ya tratar de nuevo alçamiento a que cõmovian unos Clerigos justificando la acion i aziendo cabeça al Capitan Francisco Ernandez Giron, que no teniendo antes mas de seycientos pesos de tributos, le avia cabido el repartimiento de Xaxaguana, que fue de Gonçalo Pizarro con nueve mil pesos de renta cada un año. Todos los descontentos tratan rebelion, eligiendo a Francisco Ernandez Giron por cabeça, el se fue escusando deste peligro la buelta de Lima; va por el el Capitan Alonso de Mendoça, traele, i despues lo enbiò a Lima con Don Sebastian de Castilla, izolo Capitan General de la entrada i conquista de los Chunchos; nonbrò para que tasasen los tributos que avian de pagar los indios al Arçobispo Loaysa i al Provincial fray Tomas de san Martin i à fray Domingo de santo Tomas, Dominicos, i al Oidor Cianca, i despues al Oidor Santillan. En diez i siete meses que se detuvo Gasca en la ciudad de Lima, no avia ora quieta en el Reyno, ni pueblo, ni vezino con sosiego, descontentos unos por no tener lo que se prometian, i deseosos otros de novedad en que esperavan, pero callavan aguardando à que en Lima saliese el nuevo i segundo repartimiento, ya de las rentas vacas, ya de otras mercedes con que los entretenia Gasca, pero cerradas i selladas, se las entregò a la Audiẽcia, i se fue a enbarcar al Callao a venticinco de Enero del año de cincuẽta, i el dia antes le llegò cedula, que quitase el servicio personal, que suspendiò asta dar noticia del estado de la tierra a su Magestad, a quien llevò dos millones i cien mil coronas de à trecientos i cincuenta maravedis, i saliò del Callao otro dia Lunes. Llegò a Panama, librò el tesoro de su Magestad de los Contreras tiranos en Panama, que lo tenian robado; entrò despues del suceso, quando los dos ermanos Ernando de Contreras i Pedro mataron a puñaladas al buen Prelado Obispo de Nicaragua Dõ Antonio Valdivieso; cometiò el sacrilegio Ernando de Contreras, ayudado de un Religioso Castañeda, espirò este Obispo a ojos de su madre, lleno de contriciõ i conformidad con la voluntad divina, por cabeça de lo Eclesiastico a manos de la traicion secular; aclamavase el principe Contreras, i eran los atizadores de todo Iuã Vermejo, i otros huìdos del vando de Pizarro, saquearon la casa del Obispo, robaron la caja Real, entrarõ en Panama, saquearon las aziendas de todos, señorearonse de aquellos pueblos, izieron tiranias de crueldad, durò muchos dias este rebeliõ, i acabaron desastradamẽte. Quando corria la sangre fresca destas tragedias lamentables pasaron nuestros Religiosos por Panama predicãdo el temor de Dios i aclamando la obediencia Real. El Licẽciado Gasca se enbarcò para España despues de aver obrado tan buenos efetos, i fue recebido con muchas onras de nuestros Reyes. Este es el que quitãdose muchas vezes el bonete, venciò con armas de cortesias, mas que sus anteceseres con armas de batalla; que en el Peru, el que quisiere quitar a todos las capas, no tiene sino quitar el sonbrero a todos, i asi fue el mejor bonete que tuvo en su tienpo el Enperador; i es digno lo prudencial de su govierno de loable memoria. Quando entrò en España era ya Obispo de Palẽcia, i luego lo pasò Filipo II. al Obispado de

[a] Desde aqui, asta el fin de Francisco Ernandez Giró, dice Antonio de Errera Coronista del Rey.

de Cigüença, i murió año de ſeſenta i ſiete.

5 Publicadas las mercedes i dados los repartimientos de Indios, que ſellados i cerrados, dejò a un Secretario de la Audiencia, con orden a los quatro Oidores, Cianca, Saravia, Santillan i Maldonado, que ido el, ſe entregaſen al Arçobiſpo de los Reyes, para que el dieſe a cada interesado ſus deſpachos, fue tãto el clamor de todos, las quejas de los cuerdos, las blasfemias de los inconſiderados, afeando el aver dado en la reparticion del Cuzco ventajas a los menos leales i rentas a los indiciados, a pelãdo los quejoſos mejora en la reparticion de ſu partida, i que ya no tenian con que entretener ſu eſperança, ni con que acallar ſu queja, atribuyendo a miedo, lo que Gaſca izo, atendiendo a prudẽcia i a conveniẽcias cuerdas de materia de eſtado, i a no averſe embarcado, corriera rieſgo ſu vida, i fuera cierto perderle con ignominia el reſpeto; miedos prudenciales, que conſiderò Gaſca, para no publicar las mercedes, aſta ir navegando. Muchos quejoſos ſe fueron con el Capitan Franciſco Ernandez Giron, diciendo ivan a ganar mas afortunados meritos en la cõquiſta de los Chũchos, para la qual izo gente en Arequipa i Chuquiſaca, no ſin miedos cuerdos de los advertidos, de que Franciſco Ernandez tan indiciado de poca Fè a ſu Rey, i de mucha anbicion a la eſperiencia de todos en el Cuzco, llevando los mas ſoldados quejoſos de mal premiados, i con irritacion de bien ofendidos; darle conquiſta, era ponerle la ocaſion a la mano del deſeo; ocaſionados deſte juſto temor el Corregidor del Cuzco Iuan de Saavedra, i los vezinos del rondavan la ciudad. llegò a temer Giron traçavan de matarle, i agregando la gente que con el iva; onbres perdidos amigos de rebueltas i deſeoſos de novedades, que ſienpre ſon faciles para acometer qualquiera atrevimiento, tanto por inclinacion, como por vivir ſin enmienda; propriedades en ultima diſpoſicion para traiciones. Sobre ſi avia de conocer el Corregidor de una cauſa civil de un ſoldado de Franciſco Ernandez llamado Santiſtevan, ſe puſo en arma toda ſu conpañia, con que ſe alborotò la ciudad del Cuzco, i por quietar la gente de Franciſco Ernandez, pensò Diego de Silva ſeria medio de paz bolverſele al Capitan: Concediòlo el Corregidor, diciendo como verian no era medio provechoſo para ſoſiego, antes cauſa de enſobervecer los alterados, i menoſcabo de la severidad, que debe aconpañar a la juſticia [a]; que no ay rigores que tãtos precipiten los animos inquietos, como el poco rigor i falta de ſeveridad con titulo de pacificos. Giron i ſus ſoldados, ſe puſieron en arma, la ciudad i ſu Corregidor al caſtigo; quitaron a unos las vidas i a otros las manos izquierdas: i a Franciſco Ernandez no caſtigaron; echaronle con veinte arcabuceros a Lima, dieronle enfiado, casòſe con Doña Mencia de Soſa ija del Teſorero Almaràz i de Doña Leonor Portocarrero, i ſin otras fianças le diò la Audiencia ſalvo conduto para bolverſe al Cuzco; dos eſtremos que ſiẽpre ſon ocaſion de ultimas ruinas. A muchos que juſticiaron en el Cuzco, eccdiò la pena al delito; i a Giron cauſa de los daños, le dejan ſin eſcarmiento, ſiendo la remiſion licencia de atrevidos, i el rigor ſobrado, afrenta del Governador i deſeſperacion del ofendido, i aſi ni debe quedarſe la culpa ſin alguna pena, ni à de ſer la pena, que eceda al tamaño de la culpa, lo primero dijo Scot, [b], i lo ſegundo Tacito, [c], ablando de Poncio.

En eſtos dias entraron nueſtros Religioſos en Lima, i eſte era el eſtado, que aſta entonces avia tenido eſta tierra, i el que tenia quando entraron. Lo que ſucediò a Franciſco Ernandez Giron, diremos quando ſe able de nueſtro Convento de la Encarnacion, que fundò Doña Mencia de Soſa, muger de Franciſco Ernandez Giron, que por no reduplicar los ſuceſos, dirè preſto algo de las batallas, i deſpues el ſuceſo todo. 6

[a] Severitas diſciplina militaris impatiens inexorabili à diſcordia civili reſolvitur: cum enim ob neceſſitatẽ, quæ illorũ habetur Ducis simulata indulgent, ſic milet ſit deterior, & corrumpitur diſciplina. Scot. 710. hiſt. 1.

[b] 705. hiſt. 1. Impoſſibile fere eſt, quin inficiatur exercitus ille, cum parati ſint corruptores, & perfidia eſt impunita.

[c] Tacit. Annal. 3. Cæſar corrigendis moribus dilectus & graviori remediis, quæ delicta erãt.

Cap. X X. Eſpreſaſe la cauſa que movió al Autor à poner eſtas guerras; i prueva que ningunos Eccleſiaſticos, ni Religioſos trataron de la converſion de los Indios, antes que los frayles de ſan Auguſtin.

TOdas eſtas guerras entre Indios i Eſpañoles, i las civiles entre los miſmos Caſtellanos, è contado con dos mo- 1

tivos,

tivos, que anbos son de mi asunto; el uno, porque contienen sucesos egenplares, de que se pueden sacar desengaños, prevenciones i escarmientos, i para que sepa por mayor el que leyere este libro, quanto à sucedido desde que se fundò esta Monarquia, i sabrà lo cierto, sacado de papeles originales i autenticos, que por no averlo echo asi algunos escritores, tienen sus relaciones mucho trastrocado i mucho confuso: El otro motivo mira al asunto principal, i pruebase con estas guerras, que antes que los Religiosos de san Augustin entrasen en este Peru, ni dos años despues se tratò de la predicacion Evangelica, ni de la conversiõ destos Indios, i que si fueron las demas Religiones, primeras en la antiguedad por aver venido primero, no lo fueron en la enseñança de los Indios, ni en la predicacion del Evãgelio; no porque su santo zelo quisiese estar valdio, ni tratase de perder tienpo, sino porque, ni avia reduciones de Indios, porque todos, ò estavan escondidos por los montes, ò aconpañavã a los Espaõles en las guerras, ò ellos batallavan contra los Espaõles, i a los pocos Religiosos i Clerigos que avia, ò los forçavan los traydores a estar con ellos en sus territorios, i ellos de miedo los conplacian, i algunos peleavan armados, ò se estavan en los pueblos de los leales, ò guardando las vidas, ò anparandose de las justicias Reales, como ya queda visto; i recopilando los tienpos se verà mas claro: La primera vez que vino Don Francisco Pizarro i quedò con los doce en la Isla del Gallo, no trajo Eclesiastico Clerigo, ni Religioso; quando bolviò de España i saltò en Coaque el año de treinta i uno, trajo solo al Padre fray Vicente de Valverde Dominico i a un Clerigo llamado Iuan de Sosa. El año de treinta i dos, que es lo mas cierto, ò sea el de treinta i tres, como dicen algunos Autores, prendiò Pizarro en Cajamarca al Inga Atagualpa; bolviòse a España el Padre fray Vicente de Valverde, i no bolviò asta el año de treinta i seys, i entrò en Lima el de treinta i siete; quedò solo el Clerigo Iuan de Sosa. Con Benalcaçar el año de treinta i dos vino un Religioso de Megico del Orden de nuestra Señora de las Mercedes, i avia solos en todo el Peru estos dos Sacerdotes, i otro Clerigo llamado Ocaña, i su Sacristan llamado Castro. Pero desde el año de treinta i tres, asta el de quarenta i seys, fue lo encendido del alçamiento general de los Indios, i aunque el de treinta i cinco se fundò Lima, no avia en la ciudad mas que solo un Clerigo, i aunque uviera muchos Ministros, todo era guerras de Indios cõtra Espaõles, desde los contornos de Lima, asta los confines del Peru, porque todo lo alterò el alçamiento del Inga Mancocapac. Las guerras de Almagro i Ernando Pizarro en el Cuzco, ocuparon todas las comarcas de arriba, asta el año de quarenta. El año de quarenta i uno matò Almagro, el moço, en Lima al Marques Don Francisco Pizarro, i començò su rebelion, que durò asta que vino Baca de Castro, i venciendo a Don Diego de Almagro, lo degollò en el Cuzco año de quarenta i tres; ya en este tienpo avian pasado quatro Religiosos de la esclarecida Religion de santo Domingo, que asistian en la ciudad de Lima, i el Padre fray Marcos de Nise con quatro, ò cinco Religiosos de la Serafica Orden de san Francisco: bolviòse luego el Padre fray Marcos à Megico, i dejò en Quito dos ò tres Religiosos, que con las guerras uno se diuirtiò i dos se desperdigaron, como se verà mas largamente en los istoriadores. Desde el año de quarenta i tres, asta el de quarenta i seys, que a diez i ocho de Enero matò Gonçalo Pizarro al Virrey Blasco Nuñez Vela, i asta el de quarenta i ocho, que a nueve de Abril fuerõ vencidos Pizarro i Caravajal por el Licenciado Gasca, que fue el año en que pasaron de asiento a fundar en Lima los Religiosos Padres de san Francisco, que trajo el Padre Comisario fray Francisco de Vitoria, i con ellos vino nuestro Religioso fray Augustin de la santisima Trinidad, i asta el de cincuenta, que se fue Gasca a enbarcar a Lima, i asta el cincuẽta i uno, que vino por Virrey don Antonio de Mendoça, i llegaron a Lima nuestros Religiosos de san Augustin, todo fue (como por su orden déjo dicho) rebeliones de Almagros, alçamientos de Pizarro i de los Indios, deslealtades de Oidores, prisiones de Virrey, muertes de Sacerdotes, infidelidades de algunos Eclesiasticos, castigos contra tiranos, muertes de leales i crueldades cõtra nobles, guerras, alborotos, confusion, sin que se oyese la ley de Dius, ni cosa de la dotrina Cristiana, como lo dice el Enperador en sus

cartas

cartas i cedulas, que veremos presto. No se podia egecutar una sola ley Real, ni durava dos meses justicia, ni Corregidor, ni avia quien doctrinase, ni Indios bautizados a quiẽ doctrinar, ni infieles que tratasen de su conversion; solo se estudiava en defender la vida, i en esconder, ò urtar la azienda; unos temian el desafuero de los tiranos, i ellos el castigo de su traicion, a dos Religiosos, uno de santo Domingo i otro de la Merced i a un Clerigo mataron los tiranos, i como se à visto, despues de siete años que se conquistò el Peru, vinieron los Obispos, i todos asistiã en la ciudad de Lima, porque no podian pasar a sus Iglesias, por las cõtinuas guerras civiles i generales. El Obispo Don fray Vicente de Valverde, segũdo Obispo del Peru, se fue a la Puna, luego que mataron al Marques. Todos los Autores dicen, que el matarlo aquellos Indios, fue por vengarse del por el suceso de Cajamarca; no tuvieron verdadera relacion, pues por predicar nuestra Fè le trataron de matar, a cuya causa en el fin del Martirologio del Orden de santo Domingo, està una memoria intitulada: *Viri sanctitate insignes*, i à ojas noventa dice: *Frater Vincentius Valverdius, Episcopus Cuzcanus in Provincia Peruana ab Indis interfectus*; Fray Vicente de Valverde Obispo del Cuzco fue muerto por los Indios en la Provincia del Peru. È querido poner aqui esto de camino, porque tan ilustre Varon no quede desdorado, quando por tantos titulos merece el nombre de Magnifico: su muerte calificò la intencion de su venida, i q̃ no tuvo parte en las crueldades de los conquistadores, i que seria zelo de la onra de Dios, el pedir castigo contra el Inga, quando lo del breviario en Cajamarca; el no se allò a la muerte del Inga Atagualpa, si sin duda, quando se egecutaron tan crueles muertes en tãtos millares de Indios, no podria enfrenar el furor de los Españoles, por mas que los quisiese enfrenar. Al fin despues no uvo en dos años mas Obispo, i vinieron divididos los Obispados, Lima, Cuzco, Quito i Santa Fè de Bogota, i estavan como se à dicho todos en Lima; i vease qual estava la comarca de tierra firme, pues el Obispo de Santa Fè i Cartagena, se vino a anparar en Lima. Los Clerigos que traian estos Obispos se estavan con ellos en esta ciudad, i algunos dellos i de otros que avian venido, andavan, ò con Pizarro mientras durò su violẽcia i traicion, à quien tanbien acompañaron algunos Religiosos, ò con Gasca todo el tienpo que se continuò su guerra, pasando lo mesmo asta el castigo de Giron. Los pocos Clerigos que avian quedado despues de justiciados los otros por los tiranos, fueron desterrados algunos por los leales, por aver sido fautores de los traydores i revelados. En todos estos tienpos no se ablò en la conversiõ destos naturales, que asi se lo dice el Emperador a Gonçalo Pizarro en la carta que le escriviò con el Presidente Gasca, su fecha a diez i seys de Febrero del año de quarenta i seys, donde en un parrafo dice asi: *Me à desplacido, asi por los daños que dello se an seguido, como por el esfuerzo que à avido para la instruccion i conversion de los naturales destas tierras.* Despues que el Obispo del Cuzco se quedò en su Iglesia i el Arçobispo de Lima se vino a su Catedral, uvo graves disensiones, como dice el Palentino [a] entre los dos Prelados, sobre la egecucion de sus despachos i jurisdicion de sus Prelacias, no queriendo el Obispo del Cuzco recebir los Visitadores del Arçobispo, sobre que avia mal tratado i preso al Canonigo Augustin Arias Provisor de Lima, de que resultaron grandes alborotos i contiendas Eclesiasticas. Fue muy pernicioso este escandalo, pues disculpavan los seculares sus contiendas con las disenciones de los Eclesiasticos, i de anbos disturbios nacian en los Indios menosprecios de la ley Catolica i encuentro universal con la predicacion Evangelica: cosa qual, ò qual un dia, ò dos la doctrina Cristiana, i acabada de oir, se iva a los montes, ò se escondia en quebradas, ò los enbiavan sus encomenderos, ò Caziques a sus servicios personales, ò a comercios de sus grangerias, de que tomò ocasion Geronimo Bezono [b], para decir que se debe abominar, que en todos estos tienpos, ni Clerigos, ni Frayles diesen paso para predicar, ni enseñar la Fè Catolica a los Indios, por lo qual azian burla de nuestra Fè i decian publicamente, que no querian ser Cristianos; espantados cõ las maldades de los que se llamavan Cristianos, i con los vicios i crueldades de los que se nonbravan Catolicos: i aũque Bezono se lastima deste daño, no lo dice sino por arrojar su veneno.

[a] 2. par. Ecl. l. 1. cap. 30.

[b] De historia novi orbis l. 3. c. 17. *Vero tamen destitavi postillis adhuc nequa Sacerdotes, neque monachos ad evangelizandum, aut fidei nostrã edocendã, eis populos peragrasse, quum ipsi quoque eam deridêt, palamque, ac publicè dicunt se nolle Christianos esse, sceleribus videlicet, & iniquitia nostra ducti.*

2 La dotrina que en algunos pueblos tenian los Indios (como mas dilatadamente se verà en el libro segundo) era diziendoles las oraciones los vezinos de las encomiendas; señores feudatarios de Indios, estavan obligados a enseñarles la dotrina, ò darles Religioso que se la enseñase, que à este titulo se introdugeron las encomiẽdas i servicio personal, como consta de las provisiones de Don Francisco Pizarro i cedulas del Enperador, que en el segundo libro se verán, pero como los encomenderos andavan en las guerras, ò no durava seys meses su encomienda, porque si era leal, se la quitava el tirano i se la dava a los de su facion, que como eran contra el Rey no tratavan nada de la ley de Dios. El que mas azia de los leales, mientras durava en la posesion de su encomienda, era pagar a algun viejo inpedido secular mestiço, ò Español, que les digese a los Indios la dotrina. Iuntavan a los que se les querian llegar i decianles las quatro oraciones en Castellano, que fuera lo mismo que decirselas en Griego; à estos que se llamavan dotrinantes, los llamavan los Indios Sayapayac, que quiere decir, el que està cuydando de lo que otro le manda, porque decian las quatro oraciones parados, pero el nonbre que mas vulgarmente tenian, era llamarlos Bixaaraicos, que quiere decir, los que solo tratan de comer i beber, nonbre ajustado a su ocupacion, pues ni ellos les enseñavan a persinar, ni pretendian mas que comer i beber. Advertido destas cosas el Enperador, enbiò a mandar, como se verà en la cedula que pondrè en el libro segundo, que quitasen a los encomenderos las encomiendas i les iziesen pagar los tributos que avian recebido, pues aviendoles dado las encomiendas, para que ellos los dotrinasen, ò tuviesen Religiosos en sus pueblos, i por faltar Religiosos i Clerigos, los dejavan dotrinar destos onbres vagabundos, a cuya causa se estavan en su infidelidad los Indios sin ninguna luz de Fè, en cuya conformidad ordenò el Santo Concilio Limense del año de sesenta i siete en el capitulo ochẽta i cinco, que se desterrase este genero de dotrinantes, porque no acontesciese sẽbrar algunos errores, ya que avian senbrado diferentes vicios.

3 Quando los pocos Religiosos i Clerigos, que no avia asta el año de cincuenta en todos para dar Ministros a una sola Provincia, quisieran dotrinar, ni ellos sabian la lengua de los Indios, sino solo diez vocablos para pedir lo que avian menester, ni los Indios podian ser interpretes para cosa de inportancia, porque no sabian vocablo Español, i quando los Eclesiasticos supiesen la lengua i quisiesen tratar de su conversion, no les dejavan los Españoles, como se verà por este parrafo, que entre muchos ponè en su libro inpreso en Sevilla año de cincuenta i dos el buẽ Prelado i caritativo Obispo de Chiapa Don fray Bartolome de las Casas Dominico, libro q̃ inprimiò como memorial para dar al Enperador, que intitulò, Destruicion de las Indias, donde refiriendole, que presenta informaciones de todo lo que le informa en su Consejo de las Indias, siendo el memorial epilogo de lo que contienen las informaciones, dice asi: *Asta oy, desde sus principios, no se à tenido mas cuydado por los Españoles de procurar que les fuese predicada la Fè de Iesu Cristo à aquellas gentes, que si fueran perros, ò otras bestias; antes an proibido de principal intento a los Religiosos, con muchas aflictiones i persecuciones que les an causado, que no les predicasen, porque les parecia que era inpedimento para adquirir el oro i riquezas que les prometian sus codicias, i oy en todas las Indias no ay mas conocimiento de Dios, si es de palo, ò de cielo, ò de tierra, que oy a cien años entre aquellas gentes, sino es en la nueva Españа, donde an andado Religiosos, que es un rinconcillo muy chico de las Indias, è asi an perecido i perecen todos, sin Fè, è sin Sacramentos.*

4 Con esto solo quedava probado, que asta el año de cincuenta i dos, que este memorial i las informaciones se presentaron al Enperador i a Felipe II. por este Obispo santo, no se pudo, ni se tratò cosa alguna de la predicacion de la Fè i conversion de los Indios, desde el año de cincuenta i quatro, para adelante tres años despues que entraron nuestros Religiosos, despacharon el Enperador i el Rey Felipe II. cedulas a nuestra Religion muy favorables i agradecidas, alabando el cuydado que nuestros Religiosos tenian en asentar la Fè en los Indios, i poner en orden la predicacion del Evangelio, enseñando virtudes, desterrando idolatrias i congregando familias; en sus lugares se verã las cedulas, si solo põdrè aqui la carta del Licẽciado Iuã de Ovando del Cõsejo

en

en la ſanta i general Inquiſicion, a quien Felipe II. nonbrò por Viſitador del Conſejo de Indias, el qual aviēdo viſto por los papeles, relaciones, acuerdos de Audiencia Real i otras informaciones, que nueſtros Religioſos avian dado principio i forma a la dotrina Criſtiana, deſtos Indios, como veremos en el diſcurſo de ſus vidas, ſe allò obligado, aviendo echo conſulta al Rey Felipe a eſcrivir al Provincial deſta Provincia fray Andres de Ortega una carta, ſu fecha en Madrid a ventitres de Enero del año de mil i quinientos i ſeſenta i nueve, ocho meſes deſpues que entrò en Lima la inclita Religion de la Conpañia de Ieſus, firmada por el i por ſu Secretario Iuan de Ledeſma, que a la letra dice aſi.

5 *Muy Magnifico, muy Reverendo ſeñor, ſu Mageſtad me à mandado viſitar el Conſejo Real de las Indias, i del proceſo de la Viſita è entendido el mucho i buen cuydado que los Religioſos an tenido del bien de eſa Republica i nuevo mundo de las Indias, i que por ſu induſtria i aviſos ſe an ordenado muchas coſas acertadamente, i pues Vueſa Paternidad tomò trabajo de paſar a eſa Provincia para ſervir a Dios i a ſu Mageſtad en ella, eſpero que podrà ſervirles mucho, ſi con mucho cuydado mandaſe, que todos los Religioſos de ſu Orden muy de veras agan oracion, pidiendo a nueſtro Señor encamine las coſas de eſa Republica, como mas a ſu ſervicio convenga, i pues ſu Mageſtad por ſu Real cedula aſi lo encarga a Vueſa Paternidad, yo de mi parte ſe lo ſuplico; nueſtro Señor la muy magnifica i muy Reverenda perſona de Vueſa Paternidad guarde i acreciente; en Madrid 23. dias del mes de Enero de 1569. El Licenciado Iuan de Ovando. Por mandado de ſu merced el dicho ſeñor Viſitador, Iuan de Ledeſma Secretario.*

6 Por eſta i otras cedulas que adelante veremos, ſe prueba, como luego a los principios que llegaron al Peru nueſtros Religioſos entablaron la dotrina i fueron eſtableciendo la Fè, dando forma i orden en las materias para eſta converſion, i en cedulas de Reyes i Bulas de Pontifices, ſe verà quan diferentemente ablan deſta predicacion del Peru, deſde el año de cincuenta i quatro, tres años deſpues que entraron nueſtros Religioſos; no vituperando, como poco à emos viſto, ſino alabando i agradeciendo, como iremos viendo; i allaràn ſe ponderados encomios de los Pontifices i Reyes en favor de las ſagradas Religiones, ſanto Domingo, ſan Franciſco i ſan Auguſtin; i pues no por culpa ſuya, ſino por los inpedimentos de las guerras, i de los acidentes de perſonas ſeculares, no entablaron la dotrina Criſtiana, antes que vinieſen los Religioſos Auguſtinos, no culpen el azer pruebas, de que todos començamos juntos en la converſion deſtos Indios, pues tanta onra reſulta a la Orden de ſan Auguſtin, de aver tenido antiguedad en eſte ſervicio de Dios con tan ſantos i provechoſos conpañeros.

I eſto de eſtar parejos en el tienpo de la predicacion, i que aunque otros fueſen primeros en el tienpo, no lo uvieſen ſido en la predicacion del Evangelio, debe de ſer ſuma onra, pues ablando ſan Pablo a los Romanos [a], les dice: Ijos mios, a quienes una i otra vez è parido, engendrandoos con la predicacion del Evāgelio i pariendoos con dolores i trabajos en la Fè de Criſto, ſabed, que ſomos los doce Apoſtoles i yo, los que tenemos el eſpiritu i las gracias para la predicacion i converſion de las animas, ſiendo las primicias i primeros frutos de la Igleſia; i por ſer primeros frutos deſte arbol [b], nos avētajamos en el precio i en el tienpo a todos los reſtantes de la Igleſia, ſiendo ofrecidos a Dios como primicias, que mandò ſe le dieſen en el Deuteronomio [c]. E aqui como ſe iguala ſan Pablo a los demas Apoſtoles en el tienpo, por no perder la ecelencia de ſer igual a ellos en el precio, ſiendo aſi, que los Apoſtoles fueron los primeros de la Igleſia, i deſpues los ſiete Diaconos, i ſiendo uno dellos ſan Eſtevan, en cuyo martirio fue Pablo el atizador i el conplice; deſpues del qual pidiò requiſitorias en Ieruſalen, para ir a prender a los Criſtianos en Damaſco, i fue, ſegun dice Ipolito [d] el martirio de ſan Eſtevan ſiete años deſpues de elegido por Diacono; i lo miſmo afirma Niceforo [e] a Evodio. I quando ſea la cōverſion de ſan Pablo el año ſegundo, deſpues de la Acenſiō de Criſto, como lo dice el Martirologio Romano, Beda, Uſuardo i Adon, a quienes cita el Cardenal Baronio [f]; fueron los doce Apoſtoles todo el tienpo mas antiguos en la predicacion, que ſan Pablo; i ſiendo aſi, dice, que es de un miſmo tienpo, i ſu merito de un miſmo precio. I quando ſe quiſiere ale-

7

a Cap 8 Filioli mei quos iterum parturio donec formetur Chriſtus in vobis. Ut ſupra ante illa, ſed & nos ipſi primitias ſpiritus habētes & ipſi intra nos gemimus adoptionem filiorum ſperantes.

b Salmeron ad Rom. 8. Sāt porro primitiæ in frugibus, ſeu in arboribꝰ primi fructus eiuſdem ſpeciei cum reliquis, precio, & tempore alijs preſtantes.

c Deutet. c. 16.

d Apud Elia in 3. p. Anal.

e Iſto. lib. 2. cap. 3.

f Tom. 1. anno Chriſt. 34.

gar a los Romanos a quien escrivia, que avian sido de un mismo tienpo en la predicacion de Roma, no podia alegarse, porque san Pedro entrò en Roma el año de quarenta i quatro, como lo dicē treinta Santos que alega Baronio; i san Pablo fue llevado a Roma el año de cincuenta i nueve, como dicen Eusebio [a] i san Geronimo [b]. Siendo pues esto asi, como dijo san Pablo, que era de un mismo tienpo su predicacion, que la de san Pedro? i el primicias tanbien de un mismo valor, precio i tienpo, que la de los Apostoles? I respondese a todo, que el poco tienpo que antecedió la predicació de los Apostoles a la de san Pablo, no le quitò el ser primicias de la Iglesia i de la conversion de las animas. O como responde san Lucas [c], que despues del martirio de san Estevan i de otra multitud de Santos Martires, que fue la primera de las mayores persecuciones de la Iglesia, se desparramaron i dividieron por las comarcas de Iudea i Samaria, i los Apostoles que quedaron en Ierusalen, asta que uvo paz en la Iglesia, no salieron a la conversion de las Gentes, estando como escondidos en Ierusalen, aziendo oficio de pastores, como digeron Crisostomo i Ecumenio, velando como atalayas, i aguardando ocasion para predicar el Evangelio, i asi quando ya los Apostoles salieron de asiento a la conversion de las gentes, ya san Pablo estava convertido, i entrò en parejo con los Apostoles a la conversion de las animas, i por esto se llama primicias como lo eran ellos, no queriendo perder tan gran onra como ser primicia en la predicacion i en los meritos, aunque le uviesen antecedido en el tienpo, puesto que no le antecedieron en la conversion de los onbres. Esto mesmo me à obligado a traer las alegaciones referidas, queriendo que mi Orden sea de las primicias desta Iglesia ocidental, igual en precio a las Religiones que nos antecedieron, i en el merito de los que primero pasaron, puesto que las Religiones por causa de las guerras i persecuciones, si estavan como atalayas para salir a las conversiones, los tenian como encarcelados las guerras de los Indios i de los traydores: Entrò mi Orden en este Peru, como san Pablo en la Iglesia, primicias deste arbol de la Fè, dedicada como primeros frutos a solo Dios.

Ponderò el Evangelista [d] que luego que san Pedro i san Iuan oyeron que avia resucitado Cristo, corrieron a una, pero Iuan como mas moço llegò primero al sepulcro. Vido la primera bobeda, i no entrò dentro; vino despues san Pedro, i entro asta lo ultimo, i con esto se animò san Iuan. Notad dice san Gregorio [e], que en Pedro va viejo, se significa lo mas antiguo, i en san Iuan mas moço, lo moderno: adelantòse esto primero, pero no entrò a lo que vino, i aunque lo mas viejo llegò despues, entrò primero, i juntos creyeron lo que predicaron. Esto, ò casi todo, se vido en el Peru: las quatro Religiones por la Bula del Papa corrieron a esta conversion; la de san Augustin, como mas vieja se detuvo, i se tardo en venir, por pasar con licencia del Enperador, que por estar en Alemania no la despachò antes, i esta seria la causa porque las demas Religiones vinieron sin esta cedula, pues como veremos presto, la de san Augustin, fue la primera que pasò con cedula i licencia del Enperador, porque lo mandò asi el Papa Adriano VI. en la Bula que diò en favor de los Reyes de Castilla el año de 1522. llegaron primero las Religiones mas moças, i por el estorvo de las guerras no entrarō en la conversion. Vino la Religion mas vieja, i al punto entrò en este egercicio, i juntas predicaron el Evangelio, i no aze contra este derecho que nos favorece aquel brocardico [f] i Proverbio de los Iurisconsultos aprobado con leyes [g], que el que es primero en tienpo, es mejor, i antepuesto en derecho, porque no corre esto en las deudas, que el derecho llama privilegiadas como son para facion, ò refacion de la cosa, edificar la casa i navio, ò repararlos, sustentar de comida a uno, i cōservarle la vida, porque en estas deudas no se considera la anterioridad del tienpo, sino la causa conforme una ley i su glosa [h], i asi pues todas quatro Religiones fabricaron a un tienpo esta nao de la conversion, i esta casa de la Iglesia ocidēt al, sustentando a sus fieles con la comida del Evangelio delicada, como dice S. Pablo [i], quando estavan recien nacidos en la Fè, i mas fuerte, quando ya estavan adultos; no ay prelacion por el tienpo de aver venido antes, sino igual derecho en aver començado juntos.

(* * *)

Cap.

a In Chron.

b De scrip. Eccles. in Paul.

c Actor. 8. *Facta est autē in illo die persecutio magna in Ecclesia, quæ erat Ierosolimis, & omnes dispersi sunt per Regiones Iudeæ, & Samariæ præter Apostolos.*

d Ioann. 20. *Currebāt autē duo simul, & ille alius discipulus præcucurrit citius Petro, & venit primus ad monumentum, videt posita linteamina, nō tamen introivit, venit ergo Simon Petrus sequēs eum, & introivit ad monumentū.*

e Homil. 22.

f Prior in tempore, potior in iure.

g Vt in l. si prior, & l. qui Balneū cū similibus ff. Qui potior in pign. habeatur.

h l. Previlegia. ibi glos. ff. de privil. credito.

i 1 Corint. 3 *Tāquā parvulis in Christo lac vobis potū dedi, nō escam. nōdū enim poterātis.*

8

Cap. XXI. De la entrada de los Religioſos Auguſtinos al Peru; del ſitio primera en que fundaron caſa, i el dia en que tuvieron Convento.

NAvegando de Panama a Lima dejamos a nueſtros Religioſos; llegaron al Callao, puerto de Lima, ſurta la nao del Rey en que venian, a quien ſi izieron la debida ſalva los navios ſurtos, quien duda, que fue de nuevos tormentos al infierno ſu venida, pues vieron llegar la conpañia de doce Capitanes del cielo, que en la Naval del Peru avian de rendir al demonio i azer tributarios de la Fè infieles a millares, ſiendo los deſpojos armas tiranizadas de ageno ſeñor i convertidas a ſu legitimo dueño. Saltaron los benditos doce en la playa del Callao por los fines de Mayo del año de mil i quinientos i cincuenta i uno. Llegaron eſtas doce lunbreras, que eſclarecieron eſte nuevo Orbe, dando mayores eſplendores de luz, quãto mas ocaſiones abarcarõ de caridad. Muchos Eccleſiaſticos i ſeculares an paſado a eſte Peru, i ſe à viſto en los mas, lo que ſucede en aquella fuente que refiere mi Padre ſan Auguſtin [a], milagro de la naturaleza i admiracion de Epiro, que ſi le meten una acha ardiendo, la apaga, i ſi entra apagada, la enciende: deſta fuente dice lo meſmo Ponponio Mela, i dice que ay otra en Macedonia; i ſan Iſidoro [b] abla della como de ſecreto admirable; aſi ſon i an ſido algunos, que paſando al Peru encendidos en caridad, ſe les apaga con la codicia, i otros ſeculares entrando en eſte Peru ſin luz de virtudes, ſe an encẽdido en el amor de Dios, tomando el abito de Religioſos, i an ſido luzes deſta Gentilidad; paſaron frios i apagados, i dióles Dios ſu gracia, en que ſe encẽdieron, alunbrando la eſcuridad deſtos Indios; pero nueſtros doce fundadores fueron como las piedras Asbeſtos, que criò Dios en Arcadia, de quien dice mi Padre ſan Auguſtin [c], que no teniendo en ſi fuego como el pedernal, ſi una vez la encienden, nunca jamas ſe apaga, i dura largos tienpos, ò creciendo, ò conſervando el fuego, como la mas encendida braſa, ſin deſazerſe, ni conſumirſe. A eſta echura fueron nueſtros fundadores, la caridad los encendiò en Caſtilla, i entrando a eſte nuevo mundo, encendidos en Dios deſde que ſaltaron en tierra, aſta que murieron para el cielo, fue creciendo el ardor, i en eſte Peru, ni los trabajos en la converſion, ni las codicias en la opulencia del Peru los pudo apagar; entraron como las antorchas, ò lanparas miſterioſas, de quien dijo Salomon, que eran de fuego i eſparcian rayos, que davan luz, trocando en dia la mayor eſcuridad, ſin que las aguas del mundo, ni los vientos del infierno apagaſen, ni diſminuyeſen ſu reſplandor.

Luego que ſurgieron en el puerto del Callao i ſe ſupo de ſu llegada en la ciudad de Lima, ſe conmoviò el puerto i la ciudad, porque antes que ellos llegaſen, ſe adelantò la fama de ſu gran virtud; i fue, que como los paſageros que de Eſpaña venian, ò por mercaderes, que ſe adelantan a prevenir la venta de ſus memorias, ò los que por tierra ſuben deſde Paita a Lima, enfadados del mar, codicioſos de la tierra, ò a los oficios a que los enbia ſu Mageſtad, eſtẽdieſen en corrillos i caſas, que venian doce Santos Auguſtinos, refiriẽdo dellos admirables virtudes i vidas Apoſtolicas, i que ſin deſeos de codicias venian ſolo codicioſos de animas, pobres ſin mas enpleos que un Criſto que los traìa, i un toſco abito que los amortajava; encarecian las platicas i ſermones, que a todos encendian, i a muchos enmendavan, ponderãdo ſus ayunos de pan i agua, i ſus abſtinencias de todo regalo; el ſilencio ſienpre, i el parlar caras vezes, i las mas para advertir, aconſejar, ò repreender con manſedunbre, ſin irritar a nadie, i todo con zelo de caridad ſin enſoberveceerſe. Atribuìan los buenos progreſos del viage a venir eſtos Religioſos en la flota, i el no perecer en las tormẽtas, a milagros de ſus oraciones. Eſtas alabanças por mayor, i otros encarecimientos de particulares loas en eſte, i aquel Religioſo llenaron la tierra de ſu opiniõ, i los coraçones de reſpeto, de veneraciõ i caricias; i no poco deſto avian conocido en la mueſtra del paño, eſperimentãdo al Padre fray Auguſtin de la Trinidad, vidoſe el efeto de lo que en la

[a] Lib. 22. de civit. Dei c. 5. & 7. Qui cum ſit centrellantibus frigidus, & facem ſicut alij fontes extinguat accenſam, diſſimiliter tamẽ, atque mirabiliter idem ipſe accendit extinctam.

[b] Iſidor lib. 13. Ethimol.

[c] Vbi ſup. De lapide Asbeſto Arcadiæ, qui ẽ ignem nullũ habeat propriam, accepto tamen ſic ardet alieno, ut nõ poſſit extingui

ciudad de Lima avia obrado la fama i su opinion, pues luego que saltaron en tierra en el Callao ivan a tropas, i de tropel vandadas de gentes del puerto i de Lima, como suelen quando ay fiestas de regozijos en el puerto, i a los que les preguntavan, donde ivan con tanta priesa; respondian, que a ver los Santos Augustinos que venian de España; de rodillas les besavan las manos, i fue tan grande la veneracion con que los respetavan, i la que fueron añadiendo viendoles la vida i esperimentado sus virtudes, que por algunos años se incava de rodillas la gente ordinaria, i los Indios quando ellos pasavan, i la de importancia mas autorizada estavan descaperuçados i bajas las cabeças, asta que uviesen pasado. Muchas personas principales i onbres ricos, les rogaron con sus casas, ofreciendoles regalo, pareciendoles las santificavan con su ospedage, por ser en la que fue Capilla del Padre fray Augustin, mucha para uno i poca para tãtos. Pero el que izo mas instancia i previno la oferta, i por su autoridad se le debia mas respeto, fue el insigne benefator de la Orden Ernan Gonçalez de la Torre, vezino desta ciudad de Lima i su muger Doña Iuana de Cepeda, de quien antes digimos, cuya casa i ofrecimiento debia anteponerse, tanto por la gravedad de sus personas, como por el ospedage, limosnas, regalo i estimacion, que tantos meses avia recebido el Padre fray Augustin, con que adquirieron derecho a tener por suyos los doce compañeros, que en lẽguages Cristianos, es caudal tener pobres consigo, i mayorazgo el tener los caseros, llevò a su casa estos doce peregrinos; quierolos llamar (pues justamente puedo) trece arras primeras que diò la Religion a este Peru, a imitacion de los doce Apostoles, i san Pablo, que diò Cristo nuestro Redentor a la Iglesia, que en memoria desto, se dan a los desposados las arras en numero de trece, como lo advierte Durando [a]. El Doctor Arboleda Canonigo de Belmonte [b] dice, que el ser trece significa en todo sentido, literal, alegorico i moral, los dones que el esposo da a la Iglesia, dando a entender, que por aquellos dones la aze señora de todos los demas, significã los doce Apostoles con q̃ Cristo dotò i onrò a la Iglesia, por los quales significò los demas Sãtos con que la enriqueceia, i por principio fueron los trece con san Pablo, i à de ser la una arra diferente por la diferencia de las elecciones, que a los doce eligiò Cristo, i a san Pablo el Padre Eterno. Acà uno eligiò al primero i otro a los doce, i todos vienen por prenda de los muchos siervos de Dios, con que la Religion avia de enriquecer estos Reynos del Peru. I asi se vè este desposorio espiritual de Cristo con su Iglesia, aviendole dado las trece arras de Apostoles, i Pablo. Mi Religion en prenda i señal, que venia a desposarse por la caridad con estas animas que deseava unir con la Fè, enbiò a este nuevo mundo, i diò a esta nueva Cristiandad trece benditas arras en estos Ministros Evangelicos, desposandose en sacramento de caridad i Fè. I si el darlas los desposados se originò, de que antiguamente los maridos conpravan a sus mugeres, no como aora, que las mugeres compran con los dotes a los maridos; asi lo dicen Nebrisense [c] i el Alcantarience [d], con estas trece verdaderas monedas de Cristo, enbiò a conprar la Religion estas animas ocidentales, rescatandolas, a precio de trabajos, del cautiverio del demonio i de la esclavitud de su infidelidad; llevòse la una al cielo, porque allà tuviesen las primicias del primer senbrador de mi Religion.

El amor, el cariño i agasajo, que Ernã Gonçalez de la torre i Doña Iuana de Cepeda izieron, i mostraron a sus guespedes en frésco lo manifestaron las palabras, i por toda su vida lo continuarõ sus obras. Eran estas dos personas ilustres en la sangre i lustrosisimas en sus aciones, asi en las de ostentacion i autoridad, como en las de prudencia, consejo, limosnas i virtud. Lo primero prueban los avisos de sus nietos, Don Iorge Manrique de Lara del abito de Santiago, Oldor que fue de Panama i despues de Chuquisaca, donde muriò, vezino feudatario de Indios, ijo de Doña Maria de Cepeda i de Don Francisco Manrique de Lara del abito de Santiago, primo de los Duques de Nájara ĩ Maqueda; i otra ija desta señora, nieta de nuestros Protectores, Doña Maria Manrique, casò con Don Diego de Tebes cuñado de dos titulos; i otra nieta Doña Luisa Manrique casò con Don Francisco de la Cueva del abito de Alcántara; la ija menor de nuestros bienechores, Doña Mencia de Villarroel casò

[a] Durand. Rationale divinorum oficiorũ 30. q. 5. i en la Practica de Sacramẽtos i Politica Eclesiastica.

[b] c. 15. natab. 24.

[c] In lexico iuris.

[d] In lexico Ecclesiastico verbo, Arrha.

3

sò con Don Pedro de Santillã de los antiguos cavalleros de Sevilla , i la ija mayor deſta Doña Maria de Santillan casò con Don Franciſco Fernandez de Cordova, tio del gran prudente i cabal Governador, Virrey que fue deſtos Reynos, el Marques de Guadalcaçar Don Diego Fernandez de Cordova , cuyo ijo Don Luis de Cordova, oy Alguazil mayor de Corte i Gapitan de la compañia de los Lanças, ereda el Mayorazgo que dejarõ nueſtros bienechores, i ſu ermana Doña Catalina de Santillan casò con Don Antonio de Cordova nieto legitimo , ijo de Don Fernando de Cordova , ermano de Don Gomez de Cordova ſeñor de Valmonte, cuyo ijo es cavallerizo del Infante , i todos de la caſa de Pliego ; i otras dos nietas Doña Iuana i Doña Leonor de Santillan caſadas con Don Alvaro i Don Garcia de Mendoça padre i ijo, i el que tiene en Doña Iuana es oy Menino del Rey , i otra Doña Mencia casò con Don Bartolome de la Reynaga ermano del Dotor Don Juan de la Reynaga Oidor de Panama del abito de Santiago.

4 Ernan Gonçalez de la Torre nacido en Guadalcanal , fue uno de los vaſallos mas leales que en eſtas Indias tuvo ſu Mageſtad: firviòle ventidos años, deſde el de mil i quinientos i treinta i ſeys poco deſpues que la tierra ſe deſcubriò , ſin aſomos de infidelidad, i ſin dejar, como otros , lunares de traicion : ayudò a Don Franciſco Pizarro a ſugetar los Indios del alçamiento general ; deſizo el cerco de Lima i concurriò a la pacificacion del Peru; fue al Cuzco al ſocorro de los cercados, pacificando los caminos echos frõteras de los Indios revelados, i bajò luego docientas leguas a las Provincias de Guaylas i ſus comarcanas a enfrenar los alçados i pacificò los atrevidos. Quando matò el meſtiço Almagro al Marques Pizarro, por no ſugetarſe a ſu govierno, fue a traer al Licenciado Baca de Caſtro, que venia por Governador, i aſta vencer al canpo de Almagro en la batalla de Chupas i degollarlo le aſiſtiò. Fue de los primeros que moſtrò bizarrias, ya en ſuſtentar ſoldados , ya en animoſas reſoluciones, quando el Licenciado Gaſca venciò a Gonçalo Pizarro i al c uel tirano Caravajal, en la Batalla de Xaquixaguana, aſta que los degollaron. Allòſe en las batallas, contra el traydor Franciſco Ernandez Giron , guardando el con ſolos ſeys conpañeros los caminos, i debianſe a ſus aviſos las prevenciones del egercito Real. Un tio ſuyo llamado tanbien Eman Gõçalez , fue el uno de los primeros conquiſtadores del Peru, Teſorero del Rey i primer Regidor de Lima por el Enperador. Premiò ſu Mageſtad tantos ſervicios con darle dos repartimientos de Indios, uno en Pachacamac cinco leguas de Lima, i otro en la ſierra en los Indios de Piſcas. No ſupo ſu Mageſtad lo mucho que gaſtò en ſu ſervicio, i la fidelidad cõ que peleò en ſus egercitos, que ni el premio fuera tan corto, ni ſus decendientes paſáran neceſidades. Eſta breve relacion ſaquè de ſus proviſiones i del libro de acuerdo deſta Audiencia, que ſus erederos tienen entre ſus cedulas; alli ſe encarecen ſus ſervicios , i aqui ſe abrevian ſus meritos.

5 Sus obras de piedad aclaman los pobres i ſus limoſnas los Conventos, i el de ſan Auguſtin debe perpetuamente reconocer, que la caſa primera que nos albergò, i la primera renta que nos vino , fue la deſtos loables cavalleros , inponiendo dos Capellanias, una en los Sabados con Miſa cantada a la Virgen ſantiſima de Gracia por ſus animas, i otra rezada los Lunes por la converſion de los naturales; egecutoria de ſu caridad i zelo piadoſo del bien deſtos Indios; fue encomendero de Indios, i pagò a ſus animas el tributo i vaſallage que les tuvo en vida. La gravedad i grandeza de ſu Capilla ſe dirà, quando tratemos de las pieças luſtroſas del Convento de Lima , i aora dirè lo mucho que nos diò.

6 Luego que entraron por ſus puertas nueſtros Religioſos, les diò los braços agradecido , imitando a Dios que nos aze las mercedes, i refiere por dadiva que recibe, lo meſmo q̃ nos acaba de dar, moſtrandoſe obligado, ſolo de que lo ayamos recebido. I dijoles , yo quiero ganar la palmatoria a todo el Peru , aora con mi limoſna, como la ganè con el Padre fray Auguſtin , i aſi doy eſtos eſtos dos mil peſos para principio del Convento , que aunque el Rey le à de azer, no darán ſus Miniſtros todo lo que ſe uviere de gaſtar. Los poco codicioſos gueſpedes agradecieron cõ umildad el oſpedage i reuſaron con afable corteſia el recebir tanta cantidad , i fue el reuſarlo inponer otro cen-

censo ganãdo de una mano à otra ciento por uno, pues como si el no quererlo fuera darselo i no bolverselo, no solo les diò estos dos mil pesos, pero mayores i continuas cantidades, en materiales, presas, adornos, oro i plata. Baste dezir que en el un Convento i en el otro, dieron de limosnas marido i muger mas de cincuenta mil pesos, i oy come de rẽtas que ellos impusieron, i otra que su nieta Doña Luisa le agregò mas de mil i ochocientos pesos de renta cada año, siendo su casa cincuẽta años enfermeria de los Religiosos, i su despensa deposito del Convento, corriendo por su gasto i estando à su cuenta las pagas de nuestras deudas, i los festejos i cunplimientos de nuestras festividades. Solo con referir en breve lo mucho que à estos ilustres bienechores debe la Ordẽ, ayúdo à pagar las limosnas que en infinita distancia estarã cobrando de Dios, debiendoseles acomodar las propriedades que de Abraan i Sarra dize la Escritura, i corteja san Pedro Crisologo [a], que el recebir peregrinos le negociò tener por guespedes Angeles, i tuvo por cõbidado à Dios, que sienpre fue su jornalero. O ventura soberana, que diga Dios que es jornalero del que da limosnas! Al camino salian por los que de distantes tierras caminavan: à los que escusandose resistian à fuerça de ruegos i à violencia de suplicas los llevavan Abraan i Sarra à su mesa; davan el bocado escogido i el regalo mas sazonado, no al ijo de su casa, sino al ausente de su tierra. Todo esto se à visto, q̃ izieron con nosotros estos bienechores, desde el primer ospedage, asta el ultimo dia que murieron, que pasò de cincuenta años, i à esta señora conoci yo en ultima vejez, i como si començára a darnos su limosna, acabò añadiendonos mas rentas; i tanto le alábo sufrir sin resfriar su devocion cincuenta años à comunidad de tan diversos gustos, como la caridad de azerlo por un Dios solo; oraciones paga nuestra gratitud i estos renglones confiesan nuestra obligacion.

[a] De divite & Lazaro ser. 121. Quidam semper hic suscepit peregrinos & paupores, ipse cum Angelis susceperat Deũ ipsum sub tecto suo, videre bospitẽ meruit, quem sibi per habuit largitorem. Abraham venientibus longè semper occurrit, prateritos etiã prece vocat. Nolentes magna cum supplicatione suam ũpellit ad mansam. Prima, & saginata de gregibus hospitibus semper semper apponit.

Treinta dias gozaron nuestros fundadores del ospedaje i casa de estos nobles limosneros, i ellos de tan loable cõpañia; entraron à primero de Iunio, presentaron su cedula à diez de Iunio en el acuerdo Real, donde se les señalò sitio, i mandò se comprase la casa de Iuan de Morales, que estava dõde aora es la Parroquia de san Marcelo ázia la parte del mar al poniẽte de la plaça de Lima, seys quadras de Palacio, tãto por estar cercanos à la casa de nuestros bienechores, como porque ázia aquella parte no avia Cõvẽto, Parroquia, ni capilla: mandaron se pagase de la caja Real lo que se concertase ser justo valor por dos personas, nonbradas, una por los oficiales Reales, i otra por Iuan de Morales, i puesto que à la letra puse ya la cedula, me parece pongamos tanbien à la letra el proveimiẽto del Real acuerdo, que no avia Virrey, por venir navegando de Megico Don Antoniò de Mendoça, que alli lo avia sido. El tenor pel proveimiẽto, es como se sigue en los libros Reales:

En la ciudad de los Reyes en diez dias del 8
mes de Iunio de mil i quinientos i cinquenta i un años, eslãdo en acuerdo de oficios è azieñdà Real de su Magestad los señores el Licenciado Andres de Cianca, i el Dotor Bravo de Sarabia, i el Licenciado Ernando de Santillà, Oidores de la Audiencia i Chãcilleria Real presentaron fray Geronimo Melendez i fray Iuã, frayles de la Orden de san Augustin una cedula de su Magestad firmada del Ilustrisimo Principe Maximiliano i referendada de Iuan de Samo su Secretario con ciertas rubricas à las espaldas della, el tenor de la qual es este que se sigue: I referida la cedula que ya digimos en el capitulo doce, dice el proveimiento en esta forma. *Asi presentada i por ella vista, la tomaron en sus manos è la obedecieron con el acatamiento i reverẽcia debido, è quanto al cunplimiento de ella i entre ellos en el dicho acuerdo platicado les pareció que conviene que se aga el Monasterio de la dicha Ordẽ de san Augustin en esta dicha ciudad, è que se aga à la parte de la mar, porque en aquella parte no està otro Monasterio ninguno, è an sido informados que las casas en que aora vive Iuan de Morales que està en la dicha parte, es conveniente i en buen sitio, para dõde se pueda azer è fabricar el dicho Monasterio, i que el dicho Iuan de Morales la quiere vender, i porque à el no se aga agravio, ni à la azienda Real de su Magestad, donde se le à de pagar el valor de ella, mandavan i mandaron que se tase la dicha casa è solar por dos personas, la una nonbrada por los oficiales Reales, è la otra por el dicho Iuan de Morales, è lo que ellos declararen con juramento que primero avan, se le pague al dicho Iuan de Morales de la dicha azienda Real de su Magestad.* A veinte del mesmo mes de Iunio se presentaron los conciertos en conformidad

de

de la cedula i auto de la Audiencia en acuerdo de aciẽda, i en el ſe ſeñalarõ dos mil i dociẽtos peſos para conprar el ſitio para Igleſia i Convento,como conſta del libro Real de acuerdo, i de lo que a ſu Mageſtad de Filipo IV. le informa el Cõtador mayor Franciſco Lopez de Caravantes, que por cedula deſpachada à ſeys de Agoſto de mil i ſeyſciẽtos i diez i ſeys, le mãdò Filipo III. le dieſe verdadera noticia de los gaſtos echos de ſu azienda Real, i los que della ſe cõtinuã, i de otras materias i efetos que la cedula contiene, dice en el diſcurſo ſegundo, numero 86. *En eſte tienpo à veinte de Iunio de mil i quinientos i cincuenta i uno preſentaron los Religioſos de ſan Auguſtin en el acuerdo de aziẽda una cedula de ſu Mageſtad para poder fundar un Convento de ſu Orden en la ciudad de los Reyes, que oy conſervan con gran acrecentamiento eſpiritual i adorno de ſu Templo: en otro lugar i diſcurſo ſe dice de eſte i de los demas Conventos de eſta ciudad i de todo el Reyno, el eſtado que tienen, i lo que ſe an aumẽtado en tan pocos años con tan gran egenplo, donde el culto divino es ſumamente venerado) dioſeles à eſtos Religioſos de ſan Auguſtin de la Real acienda dos mil i dociẽtos peſos para conprar el ſitio de ſu caſa.* I adviertaſe que en toda la noticia que eſte Contador mayor le da à ſu Mageſtad, aviendo por ſu cedula mandado que ſe le entreguen todos los archivos, cedulas, autos, informaciones, proveimientos i cartas, aſi de los Reyes, como de la Audiencia, aviendolos viſto todos no alla otra cedula, auto, ni proveimiento antes del que tiene ſan Auguſtin para ninguna Religion, ſino algunos años deſpues, como adelante ſe verà. No ſolo ſe les dio la quadra de Iuã de Morales, ſino otras dos quadras que eran proprias de la ciudad.

9 Diſpuſieron eſta caſa ſecular à modo Religioſo, ſeñalando las oficinas, Igleſia i Convento, ſegũ dava lugar lo edificado de la caſa i la capacidad del edificio, i paſaronſe à ella à treinta de Iunio, i començaron à gaſtar à primero de Iulio, porque todos los treinta dias corriò por cuenta i oſpedage de los piadoſos limoſneros Ernan Gonçales de la Torre i Doña Iuana de Cepeda; i pues ya dejamos à nueſtros Religioſos en propria caſa i clauſura de Convento, probemos como la cedula primera que el Enperador deſpachò tocãte a Religiones deſte Reyno à coſta ſuya, i el primer Convento que ſe edificò i ſitio que ſe conprò con azienda Real, fue el de ſan Auguſtin.

Cap. X X I I. Defenſorio. Pruebaſe, que la primera cedula que el Enperador deſpachò, tocante à que paſaſen Religioſos al Peru, i que izieſen ſus Conventos a coſta de ſus cajas, deſde el ſitio, aſta ſus ornamentos i canpanas, fue en favor de los Religioſos de ſan Auguſtin; i que no pideu juſticia los Religioſos Padres de la Merced, en quererno llevar en el Peru la antiguedad.

AVnque pudiera ſer ſuficiente prueba, para que la cedula referida en favor de ſan Auguſtin avia ſido la primera de quantas el Enperador Don Carlos i el Rey Filipo II. aviã deſpachado, aſi en enbiar Religioſos à eſte Peru, como en darles avio, Conventos i coſas neceſarias para el culto divino, el no aver ni cedula, ni clauſula de carta de los Reves, ni auto, ni proveimiento de las Audiencias en los Archivos i libros Reales de Lima cabeça del Peru, dõde aſiſten los Virreyes, como ſe vè en que (como ya digimos) el Contador mayor Franciſco Lopez de Caravãtes dando noticia à ſu Mageſtad por orden i cedula deſpachada para eſto, no le refiere otra alguna, que la de ſan Auguſtin, aviẽdo viſto i eſcudriñado todos los papeles del Archivo Real que tiene el acuerdo; i aviendo echo el Padre Lector fray Buenaventura de Salinas nuevas diligẽcias para poner à cada Religion la cedula de ſu fundacion, no allò, ni aze mencion de otra, que la de ſan Auguſtin; i aunque pudiera dezirſe que con el tienpo ſe perdieron, ò ſe gaſtaron, no es ſuficiente eſcuſa, ya porque otras mas antiguas eſtan en ſus años i dias con los autos que ſobre ellas ſe provevò, i ya porque ni en el libro antiguo de cedulas deſpachadas para el Peru, q̃ anda inpreſo, ni en el que ſaltò nuevo con titulo de Recopilacion de leyes para eſte Reyno eſtà, ni ſe ponen cedulas que lo digan, ni refieran, ſino ſola es la que el

Papa

Papa Adriano VI. el año primero de su Pontificado, que fue el de mil i quinientos i ventidos à instancia del Enperador, diò à las quatro Religiones de santo Domingo, san Francisco, san Augustin i el Carmen, donde espresamẽte ordena, que ava de ser, dando las licencias el Enperador a los que de estas Religiones le pareciese convenientes, como luego veremos. Con todo eso pondrè cedulas, que de su tenor se aga prueba bastante.

b La primera cedula, que en el libro antiguo de cedulas, instruciones i cartas del Enperador i de su ijo Felipe II. que abla en favor de la inclita Orden de santo Domingo en el Peru, es la que confirma el Convento de Lima, i le nonbra por universidad Real con los privilegios de Salamanca, à peticion de fray Thomas de san Martin Provincial del Peru, i fue despachada en doze de Mayo del año de mil i quinientos cinquenta i uno, año i dos meses menos once dias despues que la nuestra. Asta el año de mil i quiniẽtos i treinta i ocho no se avia dado sitio, ni señalado solar para Convento de ninguna Religiõ, como consta del libro de Cabildo, donde està la reparticion de los solares i sitios, i no se les repartio, porque no avia Religiosos que fundasen. En el año de mil i quinientos i quarenta i nueve por Otubre tenia el Capitan Iuan Fernandez vezino de Lima quatro solares, i en ellos una Capilla de san Iuan de Letran, i izo donacion de todo à los Religiosos de santo Domingo i dioles la posesiõ el Cabildo para que fundasen el Convento que oy tienen, i tomò la posesion el Padre fray Antonio de Figueroa: i darles la posesion el Cabildo, fue porque Pizarro tenia ordenança, que nadie pudiese donar casas à Religion sin licencia del Cabildo.

3 Otra cedula està del Rey Felipe II. siẽdo Principe, despachada año de mil i quinientos i cinquenta i siete à nueve de Abril, dada en Valladolid en favor de solas las tres Religiones de santo Domingo, san Frãcisco i san Augustin, para que sin licencia del Diocesano pudiesen fundar Iglesias en los pueblos que les pareciese convenir, cõ solo licencia de los Virreyes, sin enbargo de lo mandado por el mesmo Principe para la nueva España, en que se mandava: *Que por quanto muchos Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, san Frãcisco i san Augustin, que estas partes residen, i otras que de nuevo van à ellas se ocupan en procurar de traer al conocimiento de nuestra santa Fe Catolica a los naturales dellas, i para ello andan en diferentes pueblos i Provincias, i que conviene mandasemos, que cada i quando los tales Religiosos quisiesen azer casas en los lugares que les pareciere, queriendo los Indios recebirlos de su voluntad, las pudiesẽ azer solamente con licencia i parecer del Prelado.* En la segunda cedula en que revoca esto, da nueva forma reziendo la instrucion, que diò a los Virreyes del Peru i nueva España, en que dice. *E por quanto somos informados, que el principal fruto que asta aqui se a echo i al presente se haze en aquellas Provincias en la conversion de los dichos Indios, a sido, i es por medio de los Religiosos, que en las dichas Provincias an residido i residẽ. Mandareys a los Provinciales, Priores i Guardianes i otros Prelados de las Ordenes à los que de ellos à Vos os pareciere, i dareys orden con ellos como se agan, edifiquen i pueblen Monasterios con acuerdo i licencia del Diocesano, è aura por parte de los Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, san Francisco i san Augustin, me a sido echa relacion, que si los Monasterios que se uvieren de azer en esa tierra uviese de ser con parecer de los Prelados della, nunca se arà ninguno, i seria en grã daño de las dichas Ordenes, i en perjuizio de la dotrina Cristiana i de los privilegios que las dichas Ordenes tienen, para poder libremente edificar Monasterios adonde les pareciere cõvenir, i me fue suplicado lo mandase proveer i remediar, e yo tuvelo por bien, porque Vos mando que veays lo susodicho i deys orden que se agan Monasterios en esa tierra, en las partes i lugares, donde viredes que conviene, i ay mas falta de dotrina, sin que sea necesario acuerdo, è licencia del Diocesano.*

Esta es la cedula primera, con que las 4
Religiones ilustres de santo Domingo i san Francisco, fueron edificando Conventos con licencia Real, i es su fecha siete años i diez i seys dias despues de la que se diò a los primeros que pasaron de san Augustin, que por ella fundavan con licencia del Virrey i a costa de sus cajas, i en esta no concede que las otras dos Religiones edifiquen a costa Real, ni a espensas de su Real azienda; el qual favor les concediò su Magestad de Felipe II. juntamente con la Compañia de Iesus, la qual entrò en Lima à primero de Abril el año de mil i quinientos i sesenta y ocho diez i siete años despues que nosotros, i

pre-

sentò la cedula, con que pasò en el acuerdo Real à dos de Iunio i se proveyò auto; *Que se le diesen para el sitio de su fundacion otros dos mil i doctentos pesos como se avian dado a los Religiosos de san Augustin.* porque no avia otro egenplar de otra ninguna Religion antes de la nuestra. Manda pues la cedula del Rey Felipe II. al Virrey Don Francisco de Toledo, i à todos los oficiales Reales de las cajas de Lima i de todas las de este Reyno: *Por quanto soy informado del gran fruto, que las Religiones de santo Domingo, san Francisco, san Augustin i la Compañia de Iesus azen en ese nuevo Orbe del Peru con predicacion i egẽplo, asi en la conversion i doctrina de los Indios, como en el provecho de los fieles, os mando que en todas las ciudades, villas i lugares, que os pareciere convenir se funde un Convẽto de cada una destas quatro Religiones i se agã à costa de mis Reales cajas de qualquier oro, ò plata, que en ellas uviere, con atencion que sean las Iglesias i Conventos echos con moderacion i sin superfluidad.* Su fecha à treinta de Novienbre de mil i quiniẽtos sesenta i ocho. Obedeciò Don Francisco de Toledo esta cedula, i por no averse egecurado como la voluntad del Rey ordenava, despachò su Magestad otra sobrecarta, en que cõ gran onra de las quatro Religiones mandò se les izieſen à su costa los Conventos, començando desde los sitios. Por esta cedula del Rey Felipe se ve que confirma la que el Enperador su padre diò à la Ordẽ de san Augustin, i pone la clausula de que se agan los Conventos à su costa; pero la de san Augustin fue mas anplia, pues da licencia, no solo para edificar Cõventos en ciudades, ò villas, sino en los pueblos de Indios à costa del Rey, si fuere de su corona el tal pueblo, i à costa suya i del encomendero, si fuere de feudatario particular.

5 I que aquella palabra, villas i lugares, no se entendia por pueblos de Indios, se prueba con un parrafo de carta del Rey Felipe II. escrita al Virrey Don Frãcisco de Toledo, año de mil i quinientos i setẽta i tres (cinco años despues de otra que acabamos de referir,) que dize: *En lo de la duda que teneys, si los Religiosos de la Compañia de Iesus pueden salir à las doctrinas de los Indios segun su regla, parece que por la Bula del Papa Adriano lo puedẽ azer ellos como los demas Religiosos, i asi ordenareys que se aga.* I à conprenderse en la palabra lugares, las doctrinas de Indios, no enbiára à pregũtarlo al Rey Don Francisco de Toledo.

El motivo principal de aver referido 6
estas cedulas, no es para reconvenir favores, ni alegar mercedes, sino para defender una acion que an intentado los Religiosos Padres de la sagrada Orden de nuestra Señora de las Mercedes, pretendiendonos llevar à los Religiosos de san Augustin la antiguedad en este Peru, i an obligado à que por bien de la paz no llevemos cruces altas vnos ni otros à las procesiones generales, si bien las personas llevamos la antiguedad i mano derecha. Pretenden esta antecedẽcia por una Bula fundada en relacion de persona que no estava advertida del principio de su fundacion, ni del punto que alegò, pues dice, por quanto pasaron los de esta bendita Religion primero à este Peru antes que la Orden de san Augustin, i azian lucidisimos aumentos en esta predicacion, en la doctrina i enseñança destos Indios, i en el servicio de Dios nuestro Señor, se les debia la antiguedad i antecedẽcia. Lo segundo confiesa toda mi Religion, i no se dirà tanto en alabança de los grandes Religiosos i virtuosos ministros que an obrado copiosisimamente de su Religion en la conversion de estas animas. cõ egẽplos, doctrina i continuos trabajos Pero lo primero no tuvo informacion legal, porque aunque es verdad que pasaron algunos Religiosos de la Orden de nuestra Señora de las Mercedes de los primeros à este Peru, como fue el Padre fray Miguel de Orliens, i el Padre fray Pedro Arcabucero, pasaron contra el Orden del Papa Adriano i del Enperador D. Carlos, i siendo cõtra derecho el merito no debe, ni puede pedirse de justicia, ni en cõformidad de derecho el favor, ò el premio, como lo dice san Augustin [a], i està en el derecho [b]. Ni aze fuerça el aver pasado primero, sino el aver podido pasar, que se piden terminos abiles entre la acion i la justicia de ella; que no importa azer una cosa justa, si por algun superior legitimo està inpedida, como lo dice la ley tercera Desertorem [c]; antes merece castigo grãde (como lo dice esta ley) el que izo la cosa, aunque fuese acion loable i cosa justificada. I en lenguaje fino del derecho; aquello decimos que podemos azer, que segun ley, justicia, ò favor, podemos

[a] Lib. contra mendacium cap. 17.

[b] 22. q. 2. Facit homo.

[c] ff. De remissis & in bello. *Qui rẽ à duce prohibitam fecit, aut mandata nõ servavit, capite punitur, etiam si res bene gesserit.*

a Id possumus, quod ut re possumus.

mos obrār[a], que lo que me inpide el derecho, no lo aze meritorio la acion, aunque sea justa. Probemos pues, que los Religiosos Padres de la Merced que vinieron antes de los Augustinos, pasaron contra el orden del Papa Adriano, que fue el que diò este Reyno à los Reyes de Castilla, i contra el del Enperador, i pruebase à mi parecer con evidencia.

7 A instancia del mesmo Enperador cōcediò Adriano VI. (que rigiò la Iglesia un año i seys meses) en el primero año de su Pontificado à nueve de Mayo de mil i quinientos i veintidos à todos los Religiosos de santo Domingo, san Francisco, san Augustin i el Carmen, licencia para que los Religiosos que al Enperador pareciese convenientes, de conocida virtud, letras i zelo de la conversion de los infieles del Peru, que movidos de fervorosa caridad quisiesen pasar, pudiesen con licēcia de sus Prelados pasar à estas Indias i à las de Megico, sin que ninguno lo pudiese inpedir, i se ocupasen en las predicaciones, confesiones i leturas, i pudiesen elegir Prelados que los governasen, durādo el tienpo de los oficios, tres años mas ò menos, como mejor pareciese à los Generales, i que por quanto las tierras de las Indias distavan muchas leguas de Roma, donde assisten los Generales, i fuera dificultoso recurrir con los casos i dudas à los tales Generales, era su voluntad dar à los Prelados de las Indias toda la autoridad en anbos fueros, esterior i interior, que tenian sus Generales de cada Orden, con tal que los Generales pudiesen limitar, ò estrechar en los casos i cosas que les pareciese convenir la dicha potestad i autoridad. I con la plenitud de su potestad les concedia, que en las partes i lugares donde aun no avia Obispos, i si los uviese como estuviesen distantes dellos dos dietas, en las quales no se alla se Obispo, ò su Provisor, ò Vicario, dava a todos los dichos Religiosos su potestad, assi para con sus Frayles, como para otros qualesquiera Religiosos, diputados para la tal predicacion i para con los Indios convertidos a la Fè i para con todos los Cristianos que aconpañasen a los tales Predicadores, i a los que se ocupavan en convertir animas en anbos fueros, interior i esterior, tāta autoridad i potestad como tienen los Obispos para con sus feligreses, concediendo las tales gracias, al modo que a los tales Religiosos pareciese convenir: *I tanbien les concedia a los tales Religiosos de santo Domingo, san Francisco, san Augustin i el Carmen de las Indias, quantas gracias i privilegios estan cōcedidos i se concedieren para siempre.*

Esta es la Bula, en virtud de la qual 8
avian de pasar Religiosos a este Peru, i ni el Enperador la pidiò para los Padres de nuestra Señora de las Mercedes, ni el Pontifice los conpreendiò, i aviendo de pasar acà (conforme dice la Bula en el principio) con particular licencia del Enperador, examinando las personas que avian de pasar, el Enperador no pudo darla, como no la diò a otra Religion fuera de las quatro, i asi a solas ellas enbiò a Megico, asta que despues el Rey Felipe II. inpetrò nuevas Bulas, i en lugar del Carmen enbiò a este Reyno a los Padres de la Conpañia de Iesus i confirmò los Conventos de nuestra Señora de las Mercedes, que desde la Isla Española asta este Peru estuviesen fundados, como luego se verà. I si el Enperador la pudiera dar sin comision del Papa, no la uviera pedido para las quatro Religiones: luego del no averla pedido al Papa Adriano, se prueba, que no tuvo intento de enbiar a esta santa Religion acà, i que no les daria licencia, pues en la suplica no los quiso conpreender; antes se mandò, que los Prelados, Obispos i Arçobispos, no diesen licencia a los Religiosos que uviesen pasado a las Indias sin licēcia del Enperador, ò del Rey Felipe II. para decir Misa, ni administrar sacramētos, ni entender en la doctrina de los Indios, i que los enbiasen a los Reynos de España: ley echa por el Enperador Carlos V. i por el Principe Felipe II. governando a España, despachòse en Madrid a treinta i uno de Mayo de mil i quiniētos i ventidos, i es la ley otava, titulo de Religiosos del sumario de las leyes ocidentales, i despachòse esta cedula por los Religiosos que estavan en estas Indias, que avian pasado sin licencia del Rey; como se verà en una cedula de Felipe II. siendo ya Rey, su fecha en Madrid à quatro de Agosto de mil i quinientos i setenta i quatro, que està en la recopilaciō i sumario de las leyes ocidentales. Antes destas leyes avia puesto otras el Enperador (por aver sabido que se avian edificado Cōventos en este Peru) en que mā-

dā

da que buelvan a Eſpaña a los tales Religioſos i ſe derriben i demuelan ſus Igleſias i Conventos, como ſe vè en la cedula del año de 1538. ſu fecha en Madrid en 27. de Otubre. veanſe tanbien la ley catorze i quinze en el titulo ſegundo del libro primero de la nueva Recopilaciõ de las leyes de las Indias. I confirmaſe mas el no aver dado el Enperador licencia para paſar a eſtas Indias a los Religioſos de nueſtra Señora de las Mercedes, con una cèdula, en que ſe manda, que no puedan fundar, ni azer Conventos en eſte Peru otros Religioſos, que los de ſanto Domingo, ſan Franciſco i ſan Anguſtin, en conformidad de lo que antes eſtava mãdado, porque algunos Religioſos avian ſido muy defenſores de Gonçalo Pizarro con publicidad, cuyos nonbres pone el Palentino [a]. a la letra dice aſi la cedula.

[a] 1. par. lib. 2. cap. 32.

9 El Rey. *Preſidente è Oidores de las nueſtras Audiencias Reales de las Provincias del Peru i otras qualeſquier nueſtras juſticias dellas i nueſtro Governador de la Provincia de tierra firme i cada uno i qualquier de Vos, à quien eſta mi cedula fuere moſtrada, ò ſu traſlado ſignado de Eſcriuano publico. Sabed que nos ſomos informados, que de pocotienpo a eſta parte an paſado a eſos Reynos algunas perſonas en abito de Clerigos, que an ſido Frayles de la Orden de la Trinidad, con intẽto de azer Monaſterios de ſu Orden en eſa tierra, i porq̃ al ſervicio de Dios nueſtro Señor i nueſtro, conviene que en eſas partes noſe agan al preſente Monaſterios algunos de la dicha Orden de la Trinidad, ni de otra Orden alguna, ſino fuere de las Ordenes de ſanto Domingo, ſan Franciſco i ſan Anguſtin, como por nos os eſtà ordenado, Vos mando a todos i a cada uno de Vos ſegun dicho es, que no conſintays, ni deys lugar, que en ninguna deſas Provincias ſe aga, ni edifique Monaſterio alguno de la dicha Orden de la Trinidad, ni de otra Orden alguna, ſino fuere de las dichas tres Ordenes de ſanto Domingo, ſan Franciſco i ſan Anguſtin, conforme a lo que por Nos eſtà ordenado i mandado, i ſi algunos Clerigos anduvieſen por eſa tierra, que an ſido Frayles, echarloseys della i enbiarloseys a eſtos Reynos, como por Nos eſti mandado. è no ſagades ende al, fecha en Toledo en 11. de Diciembre de 1560. años. Yo el Rey. Por mandado de ſu Mageſtad Antonio de Eraſo.*

10 Ya ſe vè por eſta cedula, que no podiã fundar Monaſterios en eſte Reyno los Religioſos de nueſtra Señora de las Mercedes, i que años antes les eſtava proibido, pueſto que no ſon de las tres Ordenes q̃ la cedula ſeñala, i que manda por las cedulas referidas que derriben los Conventos i buelvan à Eſpaña à los tales Religioſos; i ſi uvieran venido con licencias del Enperador, no ſe les proibiera el fundar Monaſterios, que no avian de quitarles el edificar donde vivir ſi los uviera enbiado à eſta Predicacion: i aſi ſiendoles proibido, ganaron cedula pidiendo confirmacion para los Conventos que ya tenian fundados en eſte Peru, como lo avian conſeguido los de la Iſla Eſpañola feys años antes que Pizarro piſaſe el Peru. I advierto eſto, porque quando ſe vea que confirmò los Conventos echos ſin ſu licencia en la Iſla Eſpañola, Iſlas i tierra firme, no ablava deſte Peru, pues no era conocido, ni adivinado de los Reyes, ni eſto cae al mar Oceano, i aſi quãdo ya ſe avia deſcubierto ipoblado i tenian fundados Monaſterios, pidieron confirmacion dellos al Rey, como caſas fundadas ſin ſu licencia, i que por las cedulas dichas les moleſtavan las juſticias del Peru, i eſta confirmaciõ i beneplacito del Rey, fue nueve años, nueve meſes i un dia deſpues de aver entrado la comunidad de nueſtros doze fundadores, i once años deſpues que vino i pasò à eſte Peru el padre fray Auguſtin de la Trinidad, i todo ſe verà por la cedula en que conſiſtiò eſtar con orden Real fundados ſus Conventos, que aſta entonces no eſtavan con licencia Real, ni el Rey ſe la avia dado. El tenor de la cedula à la letra dice aſi.

El Rey. *Preſidente è Oidores de las nueſtras Audiencias Reales de la ciudad de los Reyes i Villa de Plata de las Chareas i otras qualeſquier nueſtras juſticias de las Provincias del Peru i tierra firme llamada Caſtilla de oro, è de las nueſtras Indias, Iſlas i tierra firme del mar Oceano i à cada uno de Vos en Vueſtros lugares i juriſdiciones à quiẽ eſta mi cedula fuere moſtrada ò ſu traſlado ſignado de Eſcriuano publico, biẽ ſabeys ò debeys ſaber, como el Enperador mi ſeñor de gloriosa memoria mãdò dar i dio una cedula firmada de ſu mano i refrẽdada del Secretario Franciſco de los Cobos, ſu tenor de la qual es eſte q̃ ſe ſigue: El Rey: Nueſtros Oidores de la nueſtra Audiẽcia Real de las Indias, que reſide en la Iſla Eſpañola i otras qualeſquier juſticias i Iuezes, aſi de la dicha Iſla, como de todas las otras ciudades, Villas i lugares de las nueſtras Indias, Iſlas i tierra firme del mar Oceano è a cada uno de Vos a quiẽ eſta mi cedula ò ſu traslado della ſignado de Eſcriuano publico fuere moſtrada por par-* 11

te del Provincial i fraylee de nueſtra Señora Santa Maria de la Merced Redenciõ de cautivos i de la Religion i obſervancia de la Provincia de Caſtilla me fue echa relacion; que en eſas Islas, Indias i tierra firme del mar Occano, tienen fundadas ciertas caſas de ſu Religion, i eſperan que de aî adelante ſe fundarin mas, con que Dios nueſtro Señor à ſido i ſerà ſervido i nueſtra ſanta Fe Catolica acrecentada, en que la dicha Orden à gaſtado mucho, i me fue ſuplicado i pedido por merced mandaſe confirmar las dichas caſas i Monaſterios, i dar licencia, para que todas las que ſe quiſieſen azer, dandoles ſolares, ſitios que uvieſen meneſter, i que no conſintieſemos, ni dieſemos lugar, que de otro Reyno, ni Provincia fueſen ſugetados, ſalvo del Provincial de Caſtilla, i que ſi alguna bula viniese i ſe preſentaſe ſobre ello, no fueſe cunplida, ſin ſer primeramente examinada en el nueſtro Conſejo de las Indias, para que alli ſe determinaſe lo que fueſe juſticia, ò como la mi merced fueſe, è yo tuvelo por bien. Poreende por la preſente confirmo i aprnebo i è por bien fechas las dichas caſas i Monaſterios que de la dicha Orden aſta aora eſtàn fechas i edificadas en las dichas Indias, Iſlas i tierra firme del mar Occano, i Vos mando que ſi algunas bulas, ò breves vinieren ſobre ſugetar las dichas caſas a los Provinciales de otros Reynos i ſacarlos de la Provincia de Caſtilla, que las obedezcays, i quanto al cunplimiento dellas ſupliqueys de las dichas bulas i breves, i aviſeys dello à los de nueſtro Conſejo de las Indias, para que ſe informe à ſu Santidad i ſe le ſuplique las mande revocar, i los unos, ni los otros no ſagades ende al por alguna manera, ſo pena de la nueſtra merced i de diez mil maravedis para la nueſtra camara à cada uno que lo contrario fiziere. Fecha en Sevilla à ouce dias del mes de Mayo, de mil i quinientos i ſeteſeys años. Yo el Rey. Por mandado de ſu Mageſtad Franciſco de los Cobos. I porque mi voluntad es, que la dicha cedula ſuſo incorporada ſea guardada, i cunplida, como en ella ſe contiene, Vos mando que la veays i la guardeys i cunplays en todo i por todo, ſegun, è de la manera que en ella ſe declara. fecha en Toledo à ſeteſquatro de Deciembre de mil i quinientos i cincuenta i nueve años. Yo el Rey. Por mãdado de ſu Mageſtad Franciſco de Eraſo, ſeñalada del conſejo.

11 Quatro puntos ſe deben advertir en eſta cedula: el primero, que por aver fundado ſin licencia del Rey en la Isla Eſpañola, Iſlas i tierra firme, pidieron los de aquella Provincia, que el Rey aprobaſe (revalidando ſu confirmacion) los Conventos que avian fundado, i ſolo concede eſta revalidacion à los Conventos de las Indias del mar Oceano en el Norte, tanto porque no avia otros en eſte Peru, ni eſtava deſcubierto, como por ſi avia alguna noticia deſte mar del Sur fueſe viſto no tener licencia, ni confirmacion. Lo ſegundo, que eſcuſando la cedula que los tales Religioſos le pedian dieſe licẽcia para que todas las caſas que ſe quiſieſen azer, dandoles ſolares i ſitios que uvieſen meneſter, las pudieſen edificar, no lo quiſo conceder el Emperador; ſino ſolo que ſe quedaſen echas las va edificadas, eſtringiendo con no concedelo el no edificar ſe otro Convento en las Indias del Occano, ni en otra parte. Lo tercero que en eſta nueva confirmacion que abla Filipo II. con las dos Audiencias de Lima i la Plata en favor de los Religioſos Padres de la Merced, ni da por bien echas, ni confirma las fundaciones de los Conventos del Peru i mar del Sur, porque ſolo dice à eſtas dos Audiencias, que es ſu voluntad, que la dicha cedula ſuſo incorporada ſe guarde i cunpla como i de la manera que en ella ſe declara, ſin decir que ſe entienda con los Conventos que ſin ſu licencia acà eſtavã fundados. Lo ultimo, que quando ſe entienda (caſo negado) eſta confirmacion con los Conventos que ſe fundaron en eſte Peru, i eſo quiſieſe conceder Felipe II. ſon menos antiguas ſus caſas i fundacion, que la de ſan Auguſtin, como ya eſtà viſto, nueve años, nueve meſes i un dia, ſupueſto que ſin licencia del Papa i del Rey, ni puede avee Convento, ni es legitima ni canonica la fundacion: ſi que tengamos todos eſtos años de antiguedad veanſe anbas fechas, i allaràſe que la de ſan Auguſtin ſe dió à veinte i tres de Março, de mil i quinientos i cincuenta, por el Emperador; i eſta confirmacion de los Conventos (ſi à caſo lo es) que abla con los del Peru, fue à ventiquatro de Diciẽbre, de mil i quiniẽtos i cincuẽta i nueve, dada por Felipe II.

Deſde eſte año adelante van los Sumos 13
Pontifices i los Reyes ablando de los dichos Religioſos, como ſe vè en una Bula del Pontifice Pio V. concedida en favor de los dotrinantes de las tres Ordenes, ſanto Domingo, ſan Franciſco i ſan Auguſtin, à peticion del Rey Filipo II. como lo refiere el Papa, donde concede ſuperiores peivilegios i eſpeciales autoridades

dades a los dotrinantes, que a la letra ſe verà quando ſe able dellos: nonbra por Iuezes conſervadores, para que la agan guardar a los Comendadores de nueſtra Señora de las Mercedes i a los Priores del Carmen; que juzgò el Pontifice aviã fundado en eſte Peru por la Bula de Adriano, i es la fecha de la Bula de Pio V. a ventiquatro de Março de mil i quinientos i ſeſenta i ſiete.

14 De todo lo dicho ſe ſaca evidente cõſequencia, que ſi el Papa no los conpreendiò en ſu Bula, ni el Enperador les diò licencia primero que a noſotros, mas antes lo proibiò, i ſin la licencia no podia paſar al Peru, ni fundar algun Religioſo, que aſi lo manda el Papa. Luego fundaron los muy Religioſos Padres de nueſtra Señora de las Mercedes la primera vez antes que paſaſemos noſotros ſin licencias del Papa, ni del Enperador, i ſiendo aſi, ni adquirieron derecho, ni deben tratar de inquietarnos ſiendo por fundacion de Orden tantos centenarios de años mas antigua nueſtra Religion, i en toda la Criſtiandad preferirles noſotros, i deben dejar la acion que intentan, pues es ſobre acto nulo de ſu naturaleza; pues quando falta la licencia i ſolenidad que à de preceder, es acto nulo, como lo prueban *la ley cum hi* [a], i latiſimamente el Cardenal Tuſco [b], que lo que de ſuyo es nulo, produce ſienpre nulo el efeto, como lo dice la ley quarta [c], i el capitulo *inter cætera* [d], *& non entis nulla ſunt qualitates*, como lo dice la ley *eius qui in provincia* [e]. I añadaſe à eſto, que quando el Rey confirmò los Conventos que la Sagrada Orden de la Merced tenia fundados en eſte Peru (que como ſe à viſto, fue muchos años deſpues que con licencia del Papa i del Enperador fundò la Orden de ſan Auguſtin) no les concede que tengan ſu antiguedad deſde el dia de ſu primera fundacion, i no aviendolo eſpreſado el Rey, ſe à de entender ſu antiguedad deſde el dia de ſu confirmacion, como lo dice con eſpreſas palabras el capitulo primero i la Gloſa in capite veniens [f], la ley primera §. *Hi quibus* [g], i el gran Iuriſconſulto Aflictis *in capite imperiales* [h], i otras muchas leyes i derechos Canonicos i Civiles, con que ſe pueden probar eſtas verdades.

15 No informò advertido deſtas coſas el que à ſu Santidad alegò que era mas antigua en el Peru ſu fundaciõ, que la de S. Auguſtin, i aſi nos debieran dejar llevar la Cruz alta en la Proceſion del Corpus Criſti i en otras proceſiones generales; ò porque no ſe diga que nos dan la mano derecha à noſotros, i no quieren que la lleve nueſtra Cruz, debiendoſe mas reſpeto à la Cruz, que à noſotros, ò porque alegando nueſtra juſticia no recurramos con las leyes ſobredichas à pedir entera poſeſion de nueſtra antiguedad, que aunque à noſotros nos baſtára que la llevaſen las perſonas, ſiente la Religion no llevar ſu eſtandarte de la Cruz, ſiendo ſoldados de ſu milicia.

16 Quiſe averiguar todos eſtos puntos; lo primero porque advirtiendo los dotos i Religioſiſimos Padres de la Merced ſu poca acion i nueſtra gran juſticia, nos degẽ gozar en quieta poſeſion la precedencia ſiendo Iueces, para que deſecho eſte pleyto ſe continue el gran amor i Religioſas correſpondencias que ſienpre an conſervado ſu ſanta Religion i la de ſan Auguſtin. Lo ſegundo porque è trabajado en eſte defenſorio, es porque no nos ſuceda lo que ſucediò à nueſtra Religion en Liſboa i Reyno de Portugal, donde llevavamos la antiguedad à todas las Religiones Mendicantes, por ſer mas antigua que todas las Religiones en fundacion; verdad que ſe alla en varias Bulas, como dilatadamente prueba aquel ſol de Eſpaña el Maeſtro fray Iuan Marquez Predicador de los Reyes i Catredatico de Viſperas de Teologia de la Univerſidad de Salamãca en el defenſorio de nueſtra Orden, donde con Bulas, tradiciones, decretos, Autores i teſtimonios autenticos prueba la anciana i antiquiſima inſtitucion de la Orden de ſan Auguſtin, no ſolo canonizada por el capitulo *inſinuante, qui Clerici, vel Iuvenes* del Papa Inocencio III. que eſtà en el cuerpo del derecho Canonico i por el Concilio Lateranenſe, uno de los mayores de la Igleſia; i aviendonos dado precedencia, como a la mas antigua Religiõ el Concilio Lugdunenſe, que el año de mil i docientos i ſetenta i tres nos antepone a las dos inſignes Ordenes de ſanto Domingo i ſan Franciſco, lo qual i otras coſas ſe veràn en el decreto de *Religioſis domibus* [i]. Por eſta razõ i por aver fundado en Lisboa antes q̃ todas las Religiones, la de ſan Auguſtin preferia a todas, i por otro caſo ſemejante, ò porq̃ ſiẽpre las coſas muy antiguas tienen algo de dudo-

[a] 8. de manumiſſ.
[b] 7 to. lit. 8. cõcl. 330.
[c] §. Condemnatum de reinducia c. 1.
[d] Todo titulo
[e] De rebus creditis.
[f] 8. de manumiſſ.
[g] Verſic. Ceterum de legatis 3.
[h] §. 11. Nota de probatione feudi obtenta per Feudatarium ob ſuos feudos.
[i] Cap. Religiosorum §. Cæterũ Eremitarum S. Auguſtini.

sas, pusieron pleyto a nuestra Religion las Religiosissimas Ordenes de santo Domingo i san Francisco, tomando ocasion, de que se mudò de un sitio a otro nuestro Convento, pasandose del monte de san Gines al lugar en que oy està, que en aquel tienpo se llamava Almafala, como del pleyto consta, porque antes no les pasava por el pensamiento litigar sobre la precedencia, i animaronse, viendo que nuestros Canonigos Reglares queriã precedernos iendo en dos coros; i aviendose sentenciado la causa en favor de la Orden de san Augustin por el Dotor Pedro Sousa Iuez Apostolico, por breve del Papa Alejandro VI. año de mil i quatrocientos i ochenta i ocho, pues aunque sentenciò que nos llevasen la mano derecha nuestros ermanos los Canonigos Reglares, les quitò los dos coros, i nos dejò mas antiguos que todas las Religiones, i no solo llevavamos la precedencia en los pueblos, donde aviamos fundado primero que los demas, pero pretendiendo los Padres de santo Domingo la precedencia en la ciudad de Santarèn, por ser alli nuestro Convento menos antiguo, fue dada sentencia en nuestro favor, como dice el eminente Maestro fray Iuan Marquez [a], por el Arçobispo don Alõso de Noguera, i de alli a muchos años viniendo los Padres reformadores de aquella sagrada Religion de la Provincia de Castilla i resucitando el pleyto en tienpo del Rey Don Iuan, juzgò lo mesmo en Evora i Lisboa el Cardenal Don Enrique Legado à Latere entonces de la santa Iglesia Romana, que despues fue Rey de Portugal. En esta precedencia se conservò nuestro Convento de Lisboa, asta que el Papa Pio V. el año tercero de su Pontificado, a los diez i siete dẽ Agosto diò en Roma un breve de proprio motu, que comiença, *Divina* [b], en que diò a su Religion el primer lugar de los Mendicantes que oy posee: suplicò deste proprio motu la Provincia de Portugal alegando la costunbre inmemorial de precederla en aquel Reyno, i despues el Papa Gregorio XIII. el año de mil i quinientos i ochenta i tres, izo otra constitucion en que conservò a las Ordenes Mendicantes en la posesion de la precedencia, que cada una tenia respetivamente, i como por entonces la tenia la Orden de santo Domingo, se an quedado en ella. El santo Pontifice Pio V. como Religioso Dominico, ò por favorecer a su Religion tan digna de superiores onras les diò la antiguedad, como dueño i cabeça de la Iglesia, ò porque se le refiriò, que avia avido pleytos por la precedencia i quiso interponer su suprema potestad, dandoles esta prelacion; cosa que despues izo otro Pontifice de la Orden de san Francisco, dandoles a ellos precedencia, i quitandonos la que teniamos, no por ser Religion mas antigua, pues tantos centenarios de años antes fue nuestra fundacion, sino por favorecer a la Religion, que fue su madre, quando se vido Padre i cabeça de la Iglesia. Finalmente, porque no suceda en los tienpos venideros, que aleguen los Padres de nuestra Señora de la Merced la Bula que alcançaron para este Reyno i resuciten el pleyto, dejo echo este defensorio, alegando las cedulas, si bien à mas de seys años que tenemos noticia, de que ya su Santidad sentenciò esta causa en nuestro favor: no à venido la Bula, i para todo acontecimiento queda en esta Coronica la defensa de nuestra justicia.

[a] En su defensorio cap. 19. §. 1.

[b] Refert Iacobus Castellinus inter constitutiones Pij V. n. 73.

Cap. XXIII. Dicese la vida comun que azian nuestros Padres fundadores en el primer Convento que edificaron en Lima.

LA primera Misa que celebraron los benditos Padres en Lima ciudad de los Reyes, fue dia de san Iuan Bautista, en la Capilla que en su albergue i pequeño Oratorio tenia el Padre fray Augustin de la Trinidad, celebrando en la casa del Precursor Augustino, la fiesta de san Iuan Precursor de Dios umanado. Pero la primera Misa que se dijo con aplausos de Republica i concurso de multitud (dando principio a su fundacion i comiença a su vida Religiosa) fue dia de la Visitacion de la Virgen à dos de Iulio abreviando los conciertos de la casa i la disposicion del Convento por poder entrar el dia antes de sus Visperas, favorable anunciò que el dia que la Magestad de un Dios visita para limpiar de la culpa i bañar de gracia a un Predicador

san

san Iuan; estos doce que cada uno era un Cristo i un sostituto de Cristo en imitació ienzelo de animas, entrasẽ à visitar Reyno mas abundante de colpas, que de males, para sacar de la infidelidad à los Indios i reducir a penitencia i à vida morigerada à los Españoles. Mas quien comença en dia de la Virgen aciones de Dios que no les vea aumentos con frutos i provechos sazonados? El santo Concilio Efesino *a* llama a la Virgẽ Maria Panegiris precioso de saludable reconciliacion, i propriamẽte esta palabra, Panegiris, como dice Dionisio *b*, significa los celebres Conventos, lugares publicos ò espectaculos dõde se tenia egercicios del cuerpo, o del ingenio como no palestras de los gladiatores que luchavan i reñian asta morir, o donde en conclusiones literanas se arguia asta vencer, i asi en que dia se dará principio a un Convento, mejor que en el dia de la que es reconciliacion entre los onbres i Dios, siendo ella el Convento donde se juntan Dios i los onbres i el espectaculo de los espiritus angelicos, i con su agrado los ministros Apostolicos sõ los gladiatores, no de Roma donde el morir peleando condenava, i el egerciar las letras solo ensobervecia, sino gladiatores Evangelicos, que peleando cõtra los vicios populares, i egercitando estudios provechosos ganen meritos quando pelean i premios en el cielo quando mueren, que estas armas i estas letras, se allan en las ataraçanas i librerias deste Panegiris soberano. El sermon de la fiesta todo fue ordenado a pedir paz, porque estava la tierra ardiendose en traydores ocultos i Lima temiendose de sospechosos, i con menos que traer la paz en la boca i començar sus primeras voces con paz, ni fueran imitadores de los Angeles, quando dan a conocer a Cristo *c*, ni fieles dicipulos de los Apostoles (enseñados por el) quando salieron a predicar al mundo, que apellidando paz, se aze al infierno mas sangrienta guerra. *d*

a To ẽ. Maria est salutaris reconciliationis Panegyris.

b Halicarn. Sunt celebres Conventus & ludi.

c Et in terra pax hominibus.

d Primũ dicit: Pax huic domui, & si ibi fuerit filius pacis requiescet super illum. Luc. cap. 10.

2 Fuese edificando Iglesia i Convento, i diò para principio de su edificio el Rey quatro mil pesos ensayados, fuera de los dos mil i docientos para el sitio, i otros que fueron dando los Virreyes por ordenes del Rey, como veremos en su lugar. Diònos ornamentos, caliz i campana, vino, cera i aceyte para los Altares i peones para su fabrica, constando estos socorros en partidas del lib.o Convent.al de los recibos. La casa, I[illegible] i oficinas, se fueron aziendo dos quartos, el uno de celdas altas i bajas, i el otro de oratorio i fabrica moderada, piecas de provecho, si lo aquello se azia, que con menos gasto i por mas necesidad pedia una vivienda acomodada i un aseo Religioso; i esto se dispuso asi por la clausula del Emperador, que ordenava en la cedula, que las casas se iziesen umildes, sin que en ellas uviese superfluidades; cosa que cumplian los buenos Religiosos por natural amor a la pobreza i por dar a conocer, que la grandeza de sus edificios no caminava a piedras i maderos sin vida, sino a piedras vivas i a materiales discursivos donde en cada uno uviese un Templo del Espiritu santo, como dijo san Pablo, i en cada anima una quadra, con que se estendiese la universal Iglesia. Tanbien se fueron moderando en los edificios, porque luego conocieron no ser a proposito el estelage por enfermo i falto de aguas linpias, desacomodado para la continuacion i frequencia de los fieles a los oficios divinos, deseando mejor para ge i acercarse mas a los lugares de mayor comercio, porque la distancia del Convento no fuese causa de resfriar la devoció de muchos, i esto lo azian por el bien comun, siendo encontrado a su deseo particular, pues a no atender al provecho de otros, solo estudiáran en retirarse de todos, i no lo azian por no incurrir en este modo de virtud, que san Geronimo *f* llama santa rusticidad, pues tiene de santa el ser provechosa i de rusticidad el ser solo de provecho para el dueño; pero davan medio como ganar los provechos del retiro i soledad, sin perder los frutos, que se crian i cogen de la Cristiana comunicacion. Aunque la Republica les azia grandes instancias à q̃ se acercasen mas a la plaça i comercio, no pudieron con los prudentes fundadores, i asi asistieron en el primero sitio i pobre casa ventidos años, que fue asta el de setenta i tres aquello convino a los principios, i tanbien el mudarse despues, edificando Templo de grãdiosa magestad, que si lo primero resulta en credito de la pobreza, lo segundo acredita la exaltacion del culto, i pesa mas el engrandecer los Templos en que se venera Dios

e 1. Corint. 3. Nescitis quia templum Dei estis, & spiritus Dei habitat in vobis? Templũ Dei sanctum est, quod estis vos

f Hieronym. epist. 103. Sancta quippe rusticitas sibi soli prodest.

i se confunde el crego, que la opinion de pobres en los que deseã parecer umildes; i ellos lo pueden ser en si, quãdo con mayor grandeza quisierẽ edificar para Dios. Pero tanto conviene lo pobre i umilde a los principios, como lo magestuoso a su tienpo. Al Arca santa izo traer Dios en pavellones por los canpos i cubierta con pelos de cabra en pobres tabernaculos: i llego el tienpo, quando por no dar ocasiõ de gozo a los infieles i subir a mayor exaltacion el culto i Religion de los Catolicos, izo a Salomon le edificase el primer Tenplo, ò primer maravilla, donde al Arca solo cubrian techos de oro, i eran las vasijas de cozina vasos del mejor oro que subiò a quilates. San Pedro decia Misa en un Altar de palo, i con ornamento de lana; i la Virgen corriendo tienpos da casullas a san Ildefonso de precioſima tela. Cada tienpo tiene su motivo i cada cosa en su tienpo merece alabança.

3 Trataremos aora desta casa pobre, donde estava el Arca del santisimo Sacramẽto (que sea alabado por sienpre) en tabernaculos de paja, i en retiros del canpo tan parecida a los tabernaculos de Cedar en lo esterior pobre i umilde, como en lo riquisimo interior, precioso i santo, la Iglesia tenian adornada de aseo, supliendo por adornos de sedas i tapices la curiosidad. Un lienço de la Asuncion de la Virgen, que oy està en nuestra calera de Lima, un Cristo de vulto, de que diremos despues, i la santisima Virgen de Gracia ermosa Imagen, vestida a uso Español, que estava en la Capilla de nuestros dos bienechores, cuyos milagros diremos adelante, un lienço de san Augustin con sus atributos i otro de san Geronimo, que entõces costò seys pesos. El lienço de san Augustin, que izo la maravilla que veremos despues. Estos eran sus retablos i tanta su umilde pobreza, deseando parecer pobres a los fieles, no en saber mendigar, sino en pasarse sin pedir.

4 Antes que ablemos de la vida comun destos egemplares Religiosos, entre uno en esta familia digno dechado de cabal perfecion. Vino de Megico el prudente, Cristiano i ecelente Governador Dõ Antonio de Mendoça, primero Virrey de la nueva España, donde governò doze años en servicio de las dos Magestades i en biẽ (con aumentos de los Indios) de todo el Reyno, de quien dice fray Geronimo Roman [a] en sus centurias, que fue ecelentisimo varon en todas letras i en perfecion de vida unico i doto Varon. Mandole el Enperador pasar a este Peru por Virrey, que fue el segundo que con este titulo gogovernò estas Indias; escogiose la persona al tamaño de la necesidad, pues nunca uvo menester este Peru un coraçõ magnanimo con talento proprio, esperiencia de Indios, comprehension de materias i capacidad sin remision, como en el tienpo que vino i en la ocasion que llegò, avian ya los benditos Padres de Megico, escogido de lo mucho bueno que en su Provincia tenian el diamante, con que su Provincia se onrava, para que en conformidad del mandato de nuestro General i cedula del Enperador, pasasen quatro a esta predicacion, pasaron solos dos, i fue el que se escogiò el Padre fray Iuan Estacio, Provincial que acabava de ser, nunca alabado al igual que fue benemerito, como en su vida veremos. Solo la caridad de aquellos Padres pudo tener valentia para dar tal varon, que aunque no azian mas de pasallo a la casa de otro ermano, quedandose en la del mismo Padre, con todo eso izieron mucho, pues ay ermanos, que sino se parecen a Caln en lo enbidioso se le semejan en escoger para si lo mejor. Negociòlo el mismo Virrey, por traer consigo onbre de aquellas letras, de aquella esperiencia, consejo i santidad; rogòle viniese por su Confesor, con que vino aguado el gusto de venir por la obediencia a esta predicaciõ, mezclandosela con aver de cuydar de un anima de Virrey, que aunque sea santa, atiẽde a varias materias i a disposiciones encontradas, donde sino peligra la conciencia, està desasosegada la quietud. Su Provincial, que era aquel memorable varon el Maestro fray Alonso de la Vera Cruz se lo mandò, pagando en esto al Virrey los grandes beneficios que avia echo en Megico a la Religion. Entraron Sabado a doce de Setiembre del mesmo año de cincuenta i uno, i trajo el Padre fray Iuan Estacio consigo al Padre fray Iuan de la Madalena, que en decir que lo escogieron para su compañero i que el lo trajo en su compañia, se dicen sus partes i se entienden sus meritos. El Virrey fue recebido con gozo de todos los leales i nuestros dos Megicanos con amor i agasajo de aquella bendita familia.

[a] Centuria 2. anno 41

Quie-

5 Quiero antes de singularizar las aciones de los Religiosos de aquel Convento viejo, poner lo que del dice el Doto i Religioso Padre fray Buenaventura de Salinas Lector de Teologia muchos años en este su Convento de san Francisco en su libro de las Historias del Peru, ecelencias de Lima en el discurso segundo [a], q̃ con Autor de otra Religion se probará la opinion i credito, que en todas las Religiones que dexo de aquellas memorias sacras, pues de los Religiosos sabria lo que al escrive, que a la letra dice asi. La vida que hazen ellos Religiosos de san Augustin en su primera morada fue tan admirable, como la de los Anacoretas del yermo en aspereça de penitencias, orando dias i noches; i el dia de oy ay cuerpos dellos en las sepulturas de aquella Iglesia primera incorruptos. El primer Prelado que ellos tuvieron fue el muy Venerable Padre fray Andres de Salaçar, el qual los truxo por muchas Provincias de los Indios, i predicandoles izieron grãdes conversiones entre barbaros idolatras, i quando ya los tenian morigerados, bautizados i enseñados, dejaron quatro Provincias de las mas ricas que a su cargo tenian, porque ya avia Clerigos i eran pobres i no anduviesen descarriados. Destas palabras se colija el gran nonbre de aquel Cõvento i de su bendita familia.

[a] Cap. 5.

6 La vida en que toda ella se egercitava i las oras del dia en que el tienpo se dividia, referirè imitando a san Lucas, en los Actos de los Apostoles; a nuestro san Iordano de Saxonia en su Vitas fratrum i a Casiano [b], donde por mayor ponen los egercicios de aquellos Padres antiguos, i asi dirè los de nuestros fundadores, i si el que leyere sus grandes virtudes, cotejáre aquel tienpo con este i lo állare resfriado, descaecido, ò desigual, advierta que entonces eran pocos i aora son muchos, i que entresacados de tantos, como oy son los perfetos, aurà mas en numero que entonces, i el no ser todos iguales i aver algunos distraidos, lo causa la multitud: Isaias lo dice [c]: multiplicaste Señor la gente, i no engrandeciste el gozo, porque salierõ muchos llenos de vicios: asi lo entienden san Geronimo i la Glosa. De dos pescas que izo san Pedro ablan los Evangelistas, anbas por mandado de Cristo; ciento i cincuenta i tres cogiò san Pedro, i advierte san Iuan [d], que no se ronpiò la red; otra vez le mãdò pescar, i advierte san Mateo [e], q̃ fue grande la multitud, i que la red se ronpiò; para advertirnos, que nadie se espante de q̃ se ronpa la regla, o las constituciones quando son muchos los que entran dentro, i aun pone por milagro san Iuan, como dice Lira, el no averse roto, siendo los peces ciento i cincuenta i tres, i mi Padre san Augustin [f] dice, que el advertir esto los Evangelistas, fue porque la una redada, es mientras en el mundo vivimos i la otra, que fue despues que Cristo resucito, es de la gloria donde nada se ronpe, aca todo se mezcla. Tratemos aora de aquella vida comun de nuestros fundadores para gloria suya, i para que sean despertadores nuestros; las ocupaciones destos cabales Sacerdotes, no las dirè con todas sus particularidades, porque de cada uno se dirà la virtud en que mas resplandeciò, quando se trate de su persona singular. Pero dirè lo q̃ entre todos se obrava para la gloria de Dios, para onra de aquella familia i para confusion de lo poco que yo credè i pude averimitado. Era Prelado i Vicario Provincial el Venerable Padre fray Andres de Salaçar, titulo con que vino por mayor destos Religiosos, i no se llamava Provincial, asta q̃ fuese electo en capitulo el que lo uviese de ser. Los abitos negros que vestian todos, eran de pañete basto, ò gerga gruesa, estrechos i pesados, manga moderada i capilla pequeña, mortaja en lo aparente i cilicio para la salud; solo era acomodado en el precio, pues se conprava un abito con ocho pesos i medio, i tal vez con siete i seys reales, como consta de los libros del gasto. Dichosa virtud que trae consigo tan barata comodidad: esto lo à pervertido el tienpo, pues aunque ay algunos que usan deste pañete basto, los mas le traen de paño fino, castigandose con buscar cien pesos el delito de imitar al uso, si bien sale mas barato el abito de paño fino de un frayle de san Augustin, que el de sayal, ò gerga de un Religioso Francisco, pues les cuesta cada uno veinte pesos i mas, i dura un año, i los nuestros de paño si cuestan ciento, duran siete i ocho. Alabe quien quisiere el aorrio disculpas à la curiosidad, que yo alabo solo aquella pobreça de nuestros fundadores, i aquel buscar solo como cubrir el cuer-

[b] Lib. de Institutis Cœnobiorum.

[c] Cap. 9. Multiplicasti gentem, non magnificasti lætitiam.

[d] Cap. 21. Assendit Simon Petrus, & traxit rete in terram plenum magnis piscibus centum quinquaginta tribus: & cùm tanti essent, non est scissum rete.

[e] Cap. 5. Et cùm hoc fecissent, concluserunt piscium multitudinem copiosam, rumpebatur autem rete eorum.

[f] Tract. 122. in Ioan. In prima piscatione rete propter significandam electorum separationem trahitur, hæc vero, quæ in illa ultima pace Sanctorũ nulla rete fertur, pertinuit ad Evangelistæ consequentem dictum: & cùm tanti essent, id est tãta multitudo, non est scissum rete, tanquam illud resperserit, ubi scissum est & in illo malitiæ disparatione commendatos hos bonos.

a 1. ad Timoth. 6. *Nihil enim intulimus in hunc mundum, haud dubium, quod nec auferre quid possumus. Habentes autem alimenta, & quibus tegamur, his contenti sumus. Nam qui volunt divites fieri, incidunt in tentationem & in laqueum diaboli & desideria multa inutilia & noxia, quæ mergunt homines in interitum, & perditionem.*

b *Vestitu cultu & calceamento & lectualia ex moderato & competenti habebant, nec nitida nimis, nec abiecta plurimum quæ hos plerique vel nullare insolitos homines solent, vel abjecere, ex utroque, nō aque Iesu Christi, sed quæ sua sibi, ydē quærentes, sed ille dignus vir medii temebat, neque in sinistram declinans.*

c Hieron. in epist. ad Eustoch. de custodia virg. *Nec affectata sordes, nec exquisita mundities convenit nostræ Christianæ, &c.* epist. ad Nepot. *Vestes pullas aquè decuit ac candidas: ornatus ut sordes pars modo fugienda sunt, quia alterum delicias, alterum gloriam redolet.*

pos(consejo de san Pablo) i no como dar à la mortaja privilegios de uso. El abito blanco era de paño grueso a seys reales la vara, subio a paño con el tiempo i conserve[n] hasta el año de mil i seiscientos i tres el traerle todos, i el primero de estamos a que uno nuestro[s] nos sea ocasiō de un Religioso que vino de España, vide que avian dado en los arenosos i se mandō quemar como si fuera delinquēte en la Fe, castigaron el nuevo uso como culpa que ofendia la prometida observancia. Despues se conocio que las mas enfermedades procedian del rigor de calor de Lima i de sus llanos, i que de España no se traia paño como avia menester los muchos Religiosos fue se permitido el vestir estameña, y assi oy muchos el abito de paño. De nuestro Padre san Augustin dice nuestro rezo, del sesto dia de su octava, que los vestidos, calçados, cama i alajas eran de moderado i competente abito, un medio entre dos estremos, ni preciosos con demasia, ni viles con abatimiento, porque solia decir, que los estremos en anbas cosas serā vituperables, porque lo primero escandalizava por curioso i lo segundo siendo causa de vana gloria traia a su lado peligros de ipocresia. Lo primero era insolencia i lo segundo mortificacion peligrosa; i en anbos estremos no se azia la causa de Iesu Cristo, sino la de la propria voluntad, i que aquel bienaventurado varon estudiava en dar medio à estos vestuarios, sin dar con los abitos en la parte derecha i en la izqnierda, que como uno se aparte del camino, qualquiera lado le es peligroso. Asi lo dicen i lo aconsejan mi Padre san Augustin como se vèen el decreto, distinciō quarēta i una capitulo primo; i san Geronimo ad Eustochium, i en otra à Nepociano, i todas las alega Graciano en el principio desta distincion. Esto aprēdierō nuestros Religiosos de su gran Padre Augustino; atendian mucho àque todos anduviesen uniformes en el abito, porque el traer unos los abitos de aspereza, bastos i remendados i otros delgados mas pulidos, son encuentros en la comunidad, que a los primeros ocasionan à ipocresia, i que los remiendos de umildad engendren girones de vana gluria i a los segundos despeña la curiosidad i obliga à que los tengan por usos del siglo, son estos estremos causa de emulaciones, i de que tengan a unos por relajados i divertidos i a los otros por singulares i escrupulosos à los unos i a los otros llama Catiano Indiferetos sin espiritu, i a los que andan uniformes, los califica por cuerdos sin vanidad, i Ugo, esplicando de nuestra Regla aquellas palabras· *Nosea notable Vuestro abito*, abomina por tan notable al abito vil i remendado como al rico i curioso, i da la razon diciendo que en la preciosidad està la sobervia, o la delevtacion, i en la vileza la emulacion i la vana gloria, i alla en lo primero mayores daños que en lo segundo, porque lo precioso es facil de remediar por los que mandan i lo abando rado es mas peligroso, porque se a de consentir, porque no se piense que atajan los Prelados demostraciones que parecen mortificacion, i dessos dos mūdo mueste[r]n humildad. Cristo nuestro Señor no trajo remiendos en sus vestidos, a no ay camino tan seguro, como imitar la perfecion de tal Maestro. El primero vestido que Adan se puso luego que pecò fue echo à remiendos, que eso quiere decir el Testo e quando dice que cosieron unas ojas de higuera con otras para conponer unos calçones que les cubriese lo vergonçoso de sus carnes; pero quando los quiso sacar Dios del estado de la culpa les enseñò à vestir aziēdoles el mesmo unas tunicas de un pellejo de animal f, donde no uvo remiendos; que el estado del penitente no està en las costuras esteriores, sino en las mortificaciones del coraçon. Las tunicas, ò camisas de aquellos benditos Religiosos eran de estameña, ò gerga, i à falta ò por enfermedad las traian de melinge, cañamazo, o angeo, las medias de paño basto i los çapatos de cordovā muy grueso, abotinados i abiertos por delante. Mucho de esto alcancè yo i oy se conserva en muchos Religiosos. En el noviciado se egecuta la mayor parte destas mortificaciones, i muchos quedan con estos usos, i no ay que admirar, que entre tantos no salgan a una mano cabales i a un molde mortificados.

d *Non sit notabilis habitus vester. Id pervi ista re superbia, aut delectatio, in vilitate vanagloria & simulatio.*

e Genes. 3. *Consuerunt folia ficus & fecerunt sibi perizomata.*

f Ibid. *Fecit quoque Dominus Deus Adā, & uxori eius tunicas pelliceas & induit eos.*

La comida era pobre, poca i linpia, sin que comiese ninguno fuera del Refectorio ni para confusion se pondere, que desde primero de Iulio, que començò à gastar el Convento, asta dos de Otubre, en que se izieron las cuentas, aviēdose echo capitulo Provincial i teniendo recebidos de limosnas fuelras en estos tres meses

mil

mil i quinientos i seys pesos i un real, i aviendo gastado mil i docientos i sesenta i tres pesos i tres reales, busquè en el libro del gasto quanto avian gastado en comer i allè las siguientes partidas. En todo el mes de Iulio de pitança dos reales. En el mes de Agosto de pitança seys reales i de colacion el dia de nuestro Padre san Augustin dos pesos i dos reales, i en todo Setienbre dos reales de colacion el dia de san Nicolas, que todo el gasto en comer monta tres pesos i medio; i interpolados meses ay otro sin gasto de un real en comer, que parece proprio lenguaje de Anacoretas del yermo, que gastavan poco, porque comian menos. No quiero asentar que en tãtos meses no comieron mas, pero quiero persuadir que era tanta su abstinencia, que si los devotos no les enbiavan la comida, no la azian en casa, i que es prueva de cuydar poco de comidas estar atenidos à la contingencia de cozinas agenas; que desde la casa de Abacuc asta el lugar de la siega esperimentaron los segadores, que la olla mas segura, i en la ora mas cierta se estravia de Iudea, i va à parar à Babilonia, i es mas facil quebrarse una olla en dos quadras, que estarse sin comer un dia, i poco se deleyta en comidas quien no sabe que à de comer mañana. La casa de los dos bienechores Erman Gonçalez i Doña Iuana de Cépeda socorria lo mas, i el ayuno grande que todos guardavan les tenia mas cuydadosos de apacẽtar las animas, que de mantener los cuerpos. Tres dias de ayuno cada semana erã de comunidad, i algunos Religiosos ayunavã à pan i agua Lunes i Viernes i otros Miercoles i Sabados. Pareciẽdome que por reciẽ venidos les socorriã los devotos, i que se auria resfriado aquel cuydado primero, quise ver en el año adelante su comida i sus gastos, i allè que desde primero de Enero del año de cincuenta i dos asta fin de Enero de cincuẽta i tres, quando ya avia mas de veinte Religiosos no se gastaron en comida, que la Religion llama pitança, mas que setenta i un pesos, i se avian recebido sin las limosnas del Rey dos mil i setecientos i noventa i seys pesos i siete reales, di gracias à Dios, que todos estavan gastados en bolverselos à dar, distribuyendolo en los pobres i en el culto divino. E referido esto tan por menudo, para que se conozca el zelo destos Padres benditos i la abstinencia destos Religiosos santos. Era la cena medio pan i alguna vianda de yerbas ò legunbres, i la colaciõ un quarto de pan i una fruta. Fuera de las oras no comia ninguno, ni el terror con que se castigava esto por delito grave animára al mas anbriento mancebo; no se consentia tinaja de agua al mas viejo, ni avia otra tinagera que la del refetorio, i ninguno por viejo que fuese bebia sin pedir à otro q̃ le bẽdigese el agua, i los que no eran Sacerdotes aguardavan la bendicion de rodillas. Mucho desto à quedado, i se an conocido sienpre abstinentisimos Religiosos. Suele aver personas en el mundo que se abren las carnes cõ açotes i las tienen atormentadas con cilicios, van i vienen à la oracion i al trabajo corporal, i no allan en el espiritu aumentos, jugos, ni ternuras; ignoran la causa, i facilmente la conociéran si fueran abstinẽtes al peso que acuden à esotras penitencias; comen bien i satisfacen las ganas, con que pierden lo mucho que su espiritu pudiera ganar, son como el sarcofago especie de piedra, ò marmol que se saca de las canteras de Troade, de quien dicen Plinio [a] i el Legicon Eclesiastico [b], i della azemencion mi Padre san Augustin [c], i todo lo trae nuestro fray Anbrosio Calepino [d], que se azen della entierros i sepulcros, i en quarenta dias desaze la carne i los huesos del difunto sin dejar memoria, ni parte de su cuerpo, i solo quedan los dientes sin que la fuerça oculta desta piedra aya desecho, ni pueda desazer un diente (por esto se llaman oy sarcofagos los sepulcros, como dice Iuvenal [e], i mi P. san Augustin [f] por aplicacion del nonbre, porque en su verdadesignificacion, sarcofago, quiere decir en Griego, la piedra que come la carne. Asi es la penitencia de algunos comedores, que desazen las carnes, derraman la sangre, enflaquecen el cuerpo i consumen la naturaleza en quarenta dias, ò en quarẽtr años, pero no llega la fuerça de su penitencia a desazer los dientes, estos quedan enteros, por mas que los tales parezcan consumidos; los verdaderos pẽnitentes son los que fueren abstinentes verdaderos, como lo eran aquellos benditos Religiosos.

A las doce de la noche se levantavan todo el año a cantar Maytines i a rezar los de nuestra Señora, i salian de anbos oficios

a Lib. 36. c. 17.

b Pet. Didacum Attas, verbo, sarcophagus.

c Lib. 18. c. 5.

d Verbo sarcophagus. *Est lapis, sive marmoris genus, quod circa Asiã Troadis excinditur, in quo corpora defunctorũ cõdita absumi intra quadragesimã diem constat, exceptis dentibus, ut tradit Plinius, unde & nomẽ habet à carne edẽda.*

e Iuvenal. Satir. 10 *Sarcophago contenti erit.*

f Vbi supra: *Quomodo sine sarcophago viuum venerabantur.*

8

oficios à las dos i media, i muchas noches à las tres i mas. Tenian à esta ora la primera contenplacion asta cerca del alva, i leiase un rato en algun libro de oracion, ò espiritu, à que luego el Prelado amonestava con fervor i comovia à mayor perfecion. Lo mas se continua desto, i si no se gasta tanto tienpo, se aze todo, aunque en los Maytines se tardan oy algo mas, pero por nuestra Constitucion nueva se manda que sean à media noche solos seys meses del año. Aziales señal el Prelado para que se pudiesen ir à las celdas, pero los mas se quedavan asta el dia en oracion mental, i algunos dellos se ivan al coro desde que se tañia à silencio, que era à las ocho de la noche, i asta las siete de la mañana, que salian de prima, se estavan en el coro en oracion i diciplina. No falta desto oy, gracias à Dios, que en el Convento viejo, en el nuevo i en este Colegio de san Ildefonso ay toda la noche Religiosos en estos egercicios, que en los tienpos mas tibios conserva Dios quien se estreche con el, i se encienda en su amor, i ay toda la noche siervos suyos que le estan alabando, mientras los mundanos le estan ofendiendo. Quantos favores celestiales recibirian de Dios aquellos esclavos de la oracion, i los que oy dan las noches a la meditacion, quantos gozos de la gloria i quãtas ternuras de cielo gozarán sus animas, pues las que conservan pureza i se suben al monte de la oracion à letra vista ven por resquicios de gracia resplandores i deleytes de gloria? Si le preguntáran à Cristo nuestro Señor porque quiso irse à transfigurar al monte Tabor i no à otro monte, estando cercano el Olivete i el monte Sion, i puesto que la mas minima acion de Cristo encerrò misterios para nuestra enseñança nos respondera, que Sion, quiere decir, segun se vè en el libro de los Reyes [a] cosa amontonada, i segun el Deutero nomino, estrepito i confusion [b], pero Tabor significa eleccion i pureça [c], i asi sera el misterio decirnos Cristo nuestro Redentor; en los parajes donde se amontonan las cosas i en los lugares donde ay estrepitos, ruidos i confusion, nadie vera glorias mias, ni rayos de gozo celestial, subase al monte de la pureça con perfecion de vida, elija este monte i tenga en el oracion, que pocas veces, ò ninguna dejarà de verme glorioso, transfigurado i liberal gozando placeres de gloria en lo bellisimo de mi santa umanidad i en la pureca de su coraçon. Luego los que acẽdravan mas la pureza uyendo del estrepito i ruydos del dia en que se amontonan las ocupaciones, i no tiene quietud el espiritu, i pasa la noche eligiendo la vigilia para darse à la oracion, quien duda que se subia à los montes altos de la meditaciõ, donde como en el monte Tabor veria glorias i gozaria deleytes.

Los que se aviã ido à sus celdas en que tanbien tenian particulares oras de oraciõ i los q̃ en el coro se quedavan, comença- 9
van Prima à las seys i media. En prima se pide à Dios despues de la Preciosa por los bienechores vivos i difuntos; començò esto en la Religion año de mil i trecientos i doce, como dice nuestra Cẽturia. El pedir à Dios tantas veces cada dia los frayles Augustinos por sus bienechores alaba Iuan Gerson aquel eminente, doto i penitente siervo de Dios Presidente del Parlamento de Paris i gran Chanciller del Reyno; diciẽdo q̃ ninguna otra Ordẽ ace cada dia tantas vezes oracion por sus biẽechores como la de san Augustin: cada dia una Misa, cada semana los Coristas un oficio de difuntos, Padres nuestros i Aue Marias los legos i donados, un aniversario cada año, i de las tres diciplinas de la semana las dos son, como luego se vera, por los bienechores vivos i difuntos. Acabada prima bajavan à decir Misa, i antes de decirla gastavan media ora en preparar el anima para llegar, sino suficientes, menos indignos del santo Sacramento de la penitencia al del altar, trabajãdo en ir umildes i bolver agradecidos. Decian la Misa con tal devocion, que la ponian en el oyente mas divertido, i acabada se estavan dando gracias largos ratos, unos prorunpiendo en lagrimas i otros con umillada mortificacion. Decian muchas Misas de limosna por los pobres, i en mas numero i con mas penitencias, pidiendo à Dios la paz del Reyno, que del principio al fin se ardia en guerras de traydores contra leales; otros las decian por la conversion de los Indios, à que con particular ansia les encendia la caridad, i mas quando vian, que si antes que los Españoles entrasen en sus tierras tenian à bueltas de sus idolatrias muchas virtudes morales, ya con los inicos egenplos de los Españoles avian perdido las virtudes i aumentado las idolatrias, ya eran ladrones, adul-

[a] 2. Reg. 5. *Vbabetur in interpretatione nominis Hebraicorũ in fine Bibliæ Vulgatæ, Sili accrvvs* 2. Reg. 5.

[b] Ibid. & allegat cap. 4. Deuter. *Sion strepitus.*

[c] Ibid. *Thabor decliuio purus.*

adulteros i omicidas, vicio que el caſtigo de los Ingas avia deſterrado, i ſiendo los mas obedientes de las naciones à ſus Reyes, aprendiendo de los traydores, ni obedecian ſus Caziques ni eran fieles à ſus dueños: eſto clamavan en los pulpitos i el remedio pedian con particulares ſacrificios à Dios i con ruegos à los Iueces.

10 Las oras que no ocupavan en el coro i comunidades, guardavan ſilencio tan riguroſo, que no ablavan los unos con los otros, ſino lo que preciſamente pedia lo neceſario conventual. Por la mas valiente acion de los martires pone la Igleſia en ſu Imno [a], que ſervian à Dios i padecian ſin parleria, ni voces, con ſilencio i con quietud; que eſto, ſi es parte de martirio, es ſemejança de cielo, i nunca ſuena mas dulce muſica à los oìdos de los Angeles, que quando no ſe oye una voz. A Iob le preguntava Dios [b]; dime quien ſabrà cõtar las influencias, numero i orden de los cielos? i quien arà callar, dormir i ſuſpender la muſica que tan dulcemente cantan los cielos? Pudierale decir Iob; Señor miràd lo que decis, que no ay ſilencio como el que an tenido los cielos deſde que los criaſteys, pues moviẽdoſe à los curſos que vos les ordenays no an echo un minimo ruido i conſervan continuo ſilencio. Eſo pues es à los ojos de la Trinidad i de los Angeles la muſica mas ſuave, obrar lo que ſe ace en ſervicio de Dios i callar, es la muſica de mayor placer, ò como eſplicò Filipo [c], ver la armonia de los cielos q̃ cada uno egercita lo q̃ la obediencia divina le ordenò, ver ſu diſpoſiciõ, ſu ermoſura i ſu ſilencio, obliga i conpele à que Angeles i onbres alaben à Dios. Eſto ſe eſperimentava en aquella familia donde cada cielo en cada Religioſo acudia à la ocupacion que le ordenava la obediencia, i ſu obrar con ſilencio obligava à que los onbres i Angeles, que los vian, alabaſen à Dios, conponiendoſe del ſilencio de los unos, i de la alabança deſtotros una muſica celeſtial. Eſtavan aprendiendo las lenguas de los Indios, tenian oras para preguntar à los interpretes, mas contentos de ſaber un vocablo Indio, que una queſtion Teologica. No ſe alláran en eſtos benditos Padres las tres coſas que abomina el Venerable Beda [d], ſaber i no enſeñar; enſeñar i no obrar; ignorar i no preguntar; para egecutar todas tres coſas aprendian las lenguas, que ſiendo muy diverſas, ſon las mas dellas muy eſcuras, aunque ay una que llamã general, que corre muchas leguas, i eſtas no ſe las enſeñavan tanto los interpretes como Dios, agradado de ſu zelo i agradecido de ſu caridad; i aſi ellos i los que les an ido ſucediendo, fueron i ſon de los ſingulares lenguas deſte Reyno, por avernos cabido las parcialidades de lenguas mas eſcuras, teniendo la pronunciacion tan gutural, que ſus mas vocablos no pueden eſcrivirſe; quales ſean ſe verà en ſu lugar.

11 Deſpues de la Miſa cantada, en que ſe eſtavan deſde las nueve aſta las onze, comian, i cantando un Pſalmo, ivã a la Igleſia, donde aviendo dado gracias a Dios por la merced de averlos alimentado, rogavan a Dios por los que les avian ſocorrido, i a la una cantavan nona, con que no dormian la ſieſta, que el velar de noche i dormirlo de dia, decian nueſtros frayles del iermo, como dice Caſiano, que no era trabajar de nocbe, ſino mudar el deſcanſo à hora mas apetitoſa del dia; i a las dos Viſperas, a las cinco Conpletas, i a la oracion cenavan, teniendo algo de oracion mental de una ora a otra, que ſolo tanto eſpiritu podia continuar tan trabajada ocupacion. A las ſiete entravã en la que en mi Religion llaman Antifona, que ſe canta a la Natividad de la Virgen i otra a la Cruz, con los verſos, reſponſorios i oraciones, que nueſtra Religion acoſtunbra decir deſde el año de mil i quatrocientos i treinta i nueve, por particular mocion del cielo en memoria de beneficios que à recebido la Orden de la protecion de la Virgen i ſavores de la Cruz. A eſta Antifona no ſe reſerva el mas privilegiado; eſtàſe pidiendo a nueſtro Señor la exaltacion de la ſanta Igleſia, el perdon de los que eſtàn en pecado mortal, la gracia para q̃ nueſtros Reyes Catolicos goviernẽ ſus Reynos con ſalud, vida i aumento eſpiritual i tenporal de ſu Monarquia i vaſallos en ſervicio de Dios i propagacion de la Fè; debida acion, tanto por la ley natural, como por pagar parte de los muchos beneficios i mercedes, que de ſu Real magnificencia à recebido i eſtà recibiendo la Orden i eſta Provincia, en dadivas, en onras i en privilegios. Acabada eſta plegaria ſe comiença la contenplacion ſegunda, i mientras la azen todos, eſtà rezando Salmos Penitenciales uno, con gran ſilẽcio

[a] Non murmur reſonat, nõ querimonia, Sed cordis tacito mũs bene conſcia cõſervat patientiam.

[b] Cap. 38. Quis inarrabit celorum rationem? & contentũ cæli quis dormire faciet?

[c] Cæli concẽtum, diſpoſitionem, pulcritudinẽ de quibus homines, vel Angeli Deum laudant.

[d] In collectanea.

cio, sin que se permita el menor ruido, i estos Salmos Penitenciales se rezan, porque saque Dios de pecados à los infieles. Acabada esta acion aze diciplina los Lunes, Miercoles i Viernes todo el Convẽto i todo el año; i los que no son Sacerdotes tienẽ diciplina las visperas de comunió, que son todos los Sabados i las Visperas de las fiestas solenes; i asi toda la comunidad tiene tres diciplinas perpetuamente cada semana i quatro los ermanos coristas, los legos i los donados. La diciplina de los Lunes se ofrece por las animas de Purgatorio, i en primer lugar por nuestros bienechores defuntos; la de los Miercoles, por los bienechores de la Religion i por los enfermos del pueblo ò del a ciudad; la de los Viernes por los que estan en pecado mortal, pidiendo los saque su divina Magestad de tan triste estado i les conceda su gracia para azer digna penitencia, i antes de la diciplina se tiene Capitulo, en que el Prelado exorta à las virtudes, advierte descuydos i repreẽde vicios, i se dicen las culpas de cada uno i confiesa el que las izo ò niega averlas echo, dando satisfacion à la comunidad con palabras umildes i voz mortificada: pregunta en comun el Prelado à todos, si av alguno q̃ sepa algo digno de enmienda; dicelo con caridad el que lo sabe, i escucha sin contienda el que lo izo; i actos es el del capitulo de terror, de respeto, de autoridad i de veneracion. Acabado confiesan prostrados sus culpas, i el mas antiguo de los Padres i el de los Coristas confiesan las culpas por los demas, i echa deprecacion à Dios por todos, i antes de la diciplina quando la av, ò acabada la contenplacion el dia que no ay diciplina, se rezan sienpre Salmos i oraciones, uno por los bienechores vivos i otro por los bienechores defuntos, aviendo pedido à Dios cõ oraciones por la Iglesia Catolica, por el Pontifice, por la Religiõ, por nuestro Protetor Cardenal, por la estirpaciõ de las eregias i Gentilidad i conversion destos naturales; i despues de todo se reza por la necesidad que algun devoto tiene i pide nuestras oraciones. Las dos diciplinas de Lunes i Miercoles introdugeron mas i añadieron nuestros fundadores, trayendo dispensacion, que fue una de las quatro; porque por nuestra Constitucion solo obliga a una diciplina. Esto comẽçaron los Padres primeros i se continua oy en todos los Conventos que pasan de ocho frayles. Oy tanbien se añade al oficio de nuestra Señora la Benedicta i se cantan los Salmos i liciones cada Viernes; digna memoria del favor que la Virgen nos izo[a], quando a peticion de los ilustres Padres de santo Domingo, fulminado pleyto nos quitava el escapulario blanco, traido en memoria de la Virgen el Papa Benedicto II. Religioso Dominico, i no bastaron con el, ni alegaciones inmemorables de posesion i averlo usado la Orden, ni ruego, suplica, ni interceson; aviendo de dar la sentencia el dia siguiente i despojarnos; toda la Religion afligida recurrio a la Virgẽ de Gracia a pedirle favor de justicia, i en presencia de nuestra Virgen del Populo Convento nuestro en Roma, le izieron voto, de que se le rezaria una Vigilia con tres Salmos i tres liciones en el oficio menor, i cantada el Viernes si nos anparava en su escapulario, i fue servida, de que aquella noche muriese el Pontifice i se suspendiese la egecucion. Las Provincias de Lonbardia no la rezan ni cantan, porque dicen fue el voto temporal; pero esta del Peru lo cunple inviolablemente. Sucedio la muerte del Papa año de mil i trecientos i siete, i puesto otra vez pleyto por los mesmos Religiosos de santo Domingo, el Papa Clemente VIII. mandò en onze de Otubre de mil i seycientos i tres con descomunion en su sentencia, poner perpetuo silencio a los Religiosos de nuestro Padre santo Domingo, declarando aver traido nuestra Religiõ abito blanco desde que se fundò, i las circunstancias con que saliò la sentencia fueron, que pena de pecado mortal no saliese fuera de su Convento, ni en el à predicar frayle Augustino en abito blanco, i el mesmo precepto al Religioso Dominico para no salir, ni predicar sin la capa negra. Esta devocion de la Benedicta introdujo en la Iglesia la Ordẽ de san Augustin i que la Salve se digese despues de Conpletas, i las comemoraciones de la Virgen i de los Apostoles despues de Maytines i Visperas; en el año de mil i trecientos i setenta i uno, i que quando se dice el Imno de la Virgen, *Memento salutis Autor*, se añadiese *Maria Mater gratiæ*, año de mil i trecientos i setenta i siete[c], i el *Deo gratias* lo introdujo en el Monasterio del guerto san Augustin, como el lo dice sobre

[a] Rom. Cẽturia 10. anno 1307.

[b] Cẽturiato anno 1374.

[c] Centuria. anno 1377.

bre el Salmo ciento i treinta i dos, i refiere las mofas que azian los erejes de ſus frayles triſcando deſta divina ſalutacion[a], i el incarſe de rodillas al, *Te ergo quæſumus*, lo introdujo la Orden año de mil i quatro cientos i quarēta[b]. E puesto aqueſto, porq̄ ſepā los Religioſos, que eſtas devociones ſon ijas engendradas en nueſtra caſa. Paſemos à obras de mas merito i tendremos egenplares de mayor perfecion.

[a] Cesar. 1. anno 1192.

[b] Cesar. 11. anno 1440.

Cap. XXIV. Continuaſe la vida comun de nueſtros fundadores.

TRaiā aſperiſimos cilicios, unos de rallos, otros de cerdas i muchos de cadenas: cargavan de noche Cruces peſadas i otros ſe crucificavā en ellas, poſtrandoſe à las entradas de coro, refetorio i ſacriſtia à ſer piſados de los q̄ entravā, yendo à recebir diciplinas a viſta de todos por ſus culpas paſadas. Eran de prontiſima obediencia, ſin replica en oir, ni ſin eſcuſa en obedecer, aunque ſe les mandaſe coſa encontrada, ò con el tienpo, ò con la naturaleza, ciegos obedecian i alegres egecutavan. Quien ara digna ponderacion de ſu rara obediencia, pues era la obra reſpueſta del precepto, ſiendo tan puntual la egecucion, que ni ſe oìa eſcuſa, ni la pereza allava recurſos en la enfermedad; eran perfetos obedientes i evangelicos Religioſos. Segun dotrina de mi Padre ſan Auguſtin[c], ſon preferidos i dignos de mayor alabança los obedientes, que los virgenes, pueſto, que la obediencia es raiz de la virginidad: i ſi aqueſtos ſon los compañeros de Criſto, ſeran los verdaderos obedientes los grandes de ſus Cortes; que la obediencia encierra todas las virtudes, es la matriz de la perfecion i la raiz general de toda virtud. Fueron ſumamente pobres, pudiendo ſer con tantas dadivas de los devotos, i en tierra i tienpo de tanta groſedad ſobrados i ricos. Las celdas ſolo tenian una Cruz, ò imagen, dos banquillos, una tabla conjunta à la pared, que azia meſa en que tener los libros, ò eſtudiar, i ſolo en la celda del Provincial avia bufete, que ſolo en eſto diferenciava de un novicio, i tenjala el Prelado, porque uviſſe en que eſcrivir las conſultas. La cama era una tabla, ò barbacoa de cañas con dos mantas, i muchos con una ſola, el almoada de jerga, ò grueſa eſtameña, i los enfermos, un delgado colchon de un grueſo cañamaço, una calavera en cada celda, i recogimiento perpetuo à todas oras. Lo mas deſta pobreza ſe conſerva aſta agora en los mas Religioſos, en unos por pobres i en otros por obſervantes. Renunciavan el ſinodo de las dotrinas, por las quales, aſi el Provincial que los iva à viſitar como los dotrinantes, caminavan à pie, i en ſiendo rica la dotrina, la dejavan, paſando à otras que por pobres no las apetecian otros, como en ſu lugar veremos. Quanto le davan devotos a cada uno, lo entregava al Prelado para el ſuſtento, ò veſtuario de todos.

[c] De bono coniugali. c. 24. & 25. Pulcrius Christo spiritaliter subdi multos & antiquo & fœdissimo. Nempe meliores subditi obedientia, quā virtus tanquam radicalis, ac genitrix omnium virtutum, & planè generalis.

En lo que fueron mas dignos de alabança, fue en el amor de los pobres. Causòme novedad, ver en los libros Conventuales del gaſto, gran ſuma de partidas que dicen, dierōſe a los pobres de la parte que les cupo tanto; i otras: dioſeles de ſu parte a los pobres tal cantidad, muchas de à cincuenta, de à ochenta i de à ciento, i allè que pagavan el quinto de lo que recebian de limoſna de los ricos a los neceſitados i pobres: glorioſo tributo i Criſtiano vaſallage, eōſiderar que ſon los pobres Reyes, ſemejāça de Chriſto Rey de pobres. Dale el Profeta Samuel una ſeña a Saul de que ſin duda ſeria Rey; i quien no penſára que avia de ſer la ſeña que tendria plata i oro que repartir a otros? i no fue, ſino que al entrar de ſu pueblo le darian dos panes de limoſna, que los tomaſe, que aqueſta era la cierta ſeñal de que ya era Rey[d]. Que no ſe quiſo eſtrenar Dios con otro genero de coronar Reyes, (pues eſte fue el primero que Dios nonbrò en el mundo) ſino con azer de un pobre que admitia limoſna, el Rey primero que elegia ſu divino ſaber: con que dejava advertido, que ſolo aquel ſe debe llamar Rey en las Cortes del mundo, que es pobre i eſpera limoſna, i en las Cortes del cielo es ſolo Rey, el que en el mundo diò limoſna a pobres. Llamavaſe Abiatar el Sacerdote que diò los panes de limoſna a David, como lo advirtiò Criſto a los Iudios[e], i llamale el Eſpiritu ſanto en el primero libro de los Reyes[f] Achimelec Sacerdote, q̄ quiere decir, como advirtiò mi Padre S. Auguſtin[g], i los ſan-

[d] 1. Reg. 10. *Et hoc tibi ſignum, quòd unxit te Deus in principem eum, & ſalvabis populum ejus, dabunt tibi duos panes: & accipies de manu eorum.*

[e] Marc. c. 2. *Sub Abiatar Principe Sacerdotum, & panes propoſitionis manducavit.*

[f] 1. Reg. 21. *Venit autem David in Nobe ad Achimelech Sacerdotem.*

[g] Aug. ſuper Pſal. 51.

santos que allaron misterio en esta palabra Ebrea, Padre mio i Rey, para que se conociese que en ojos del Espiritu santo, aquel es Padre i aquel es Rey, que dà limosna al pobre; i en todo esto veremos que nuestros Religiosos conocian por sus Reyes à los pobres, pues les pagavan el quinto por tributo, i eran Reyes ellos en los ojos de Dios, pues les davan tan continuas limosnas. Esto no à ido à menos, que las gracias à Dios, da nuestro Convẽto de Lima cada año mas de cinco mil pesos en plata, carne i pan, como mejor se dirà quando ablemos del Convento que en el segũdo sitio se edificò en Lima, para donde guardo las particularidades, grados i climas desta ciudad.

3 No solo atendian a ser perfetos en las virtudes morales, pero cõ instante cuydado estudiavan en no faltar en las ceremonias mas minimas, ponderando repreensiones i exagerando castigos sobre alçar los ojos, desentonar la voz, ablar sin licẽcia, ò sacar por descuydo la mano fuera del escapulario, i otras sin numero, que à los moços parecen niñerias i los viejos las tienen por ancoras i estrivos de la observancia; porque en observar los apices de la Regla, los atomos de las cõstituciones i las jotas de las mas pequeñas ceremonias està el guardarse los mayores preceptos i el conservarse la cabal perfecciõ, i es prueba de que lo esencial se cumple, quando lo que parece acidental se guarda, como lo enseñò Cristo [a], quando para asegurar que quanto avia enseñado en su Evangelio, i lo que en los futuros tienpos avia de esperimentar el mũdo, sucederia como afirmava, dijo que una jota, ni un apice avia de quedar sin suceder, como que en cunplirse esto minimo estrivava el guardarse lo mayor i permanecer lo substancial, i las ceremonias de la Religion son las joras i apices de la observancia. Iota es una de las letras del Alfabeto Griego, que se forma de un solo rasguillo, i es la que està en medio de las vocales i en los medios del abecedario como centro de las restantes letras: i apice, como dice Sixto Senense [b], significa entre Griegos i Latinos, los rasguillos que està sobre las letras, como el punto sobre la, i i Crisostomo [c] quelo supremo de alguna cosa; santo Tomas [d], q̃ son unos puntos, que puestos sobre las letras, dã a entender en las clausulas Ebreas, que es diferente una de otra quando ay dos semejantes, i la borla que traia el Sacerdote, ò mitra, se llamava Apice, assi se dice en el Legicon Eclesiastico [e]; doctrina que encerrò Cristo en aquella põderacion; enseñando, que el punto, ò rasguillo menor de una ceremonia es el centro de una perfecion, i la que como vocal ata i eslabona diferentes virtudes, i es lo que està en lo supremo de la mayor Religion, i el ser observante de eso que parece minimo, divide i diferẽcia dos que traen un abito, i son semejantes en profesion dar à conocer lo puntual del uno i el descuydo del otro, i es borla de virtuoso i mitra que engrandece al Sacerdote, siendo prueba de cabal perfecion. Mucho deben de irritar à Dios los Prelados que juzgã por niñerias i menosprecian por acidentes las ceremonias Religiosas, que son adornos del culto i observaciones politicas de la Religion, menospreciando por pequeñas las que son muro i defensa que guardan las muy grandes, pues quiẽ huye de un escrupulo, cõservar quiere la guarda de un precepto, i el despensero fiel en cãtidades chicas, egecutoria prueva para que se le cõfien caudales mas crecidos. No se puede põderar el cuydado que nuestros fundadores pusieron en la guarda destas ceremonias mas pequeñas, instruyendo en ellas à los novicios i no consintiendo faltar en ninguna à otros Religiosos que cada año venian de España, porque aprendiesẽ en los Sacerdotes i ancianos los coristas i legos: i conociesen, que si por tales pequeñezes se davan tan ponderadas repreensiones i castigos tan exagerados, qual seria el tamaño del quebrantamiento de un precepto, ò faltar en la circunstancia de un voto? Mucho trabajaron en que no uviese, ni culpas leves, que en materias de observãcia ninguna av pequeña, ni se debe menospreciar el menor descuydo en ellas, porque en estos menosprecios està la ruina de las leyes substãciales, que el poner Dios la valentia en los cabellos à Sãson, siendo Nazareo que erã los Religiosos en aquel tienpo, fue porq̃ advirtiesen los q̃ lo son en la Iglesia, q̃ en un cabello de una ceremonia està la valẽtia de un Religioso, i q̃ se escarmiente en Sãson, q̃ perdiò sus fuerças porq̃ se dejò cortar solo siete cabellos, pareciendole q̃ le ariã poca falta siete, dõde le quedavã cabellos a manojos [f]: i S. Augustin [g] dijo, que

[a] Matth. c. 5. *Iota unum, aut unus apex non præteribit a lege donec omnia fiant.*

[b] Lib. 1. Bibliot. Sanct.

[c] *Pharisæum illũ erectũ ad superbiã apicem.*

[d] *Pro virgulis in tũmitate literarum duobus punctis quæ apices Hebræorum literarum figuras distinguunt.*

[e] Verbo. Apex.

[f] *Quasi parum prudens super capillos vestibus nostris incrementa conua. Pólect. ad cenſio de lotione pedũ*

[g] Aug. de mirab. sacræ Scripturæ. lib. 2. *Deus specialo, quod negligens admisit.*

que por negligente perdiò Sanſon lo mas importante. Engañò ſe, que ſiendo Nazareo Religioſo debiera entẽder, que un cabello ſe debe guardar como ſi fuera muralla, i aſi el que por leves no aze caſo de ſiete deſcuydos en ceremonias por juzgarlos que no llegan à culpa mortal i que eſtàn enteros los manojos de la virtud, perderà la Religion ſu fuerça i à pocos paſos llorarà cegueras como Sanſon i tendra por ataora el guardar ſu Regla, i pereciendo el darà con todo el tenplo de ſu familia ſi es Prelado, ò de ſu obligacion ſi es ſubdito en la tierra de relajacion, que el dejar caer uno deſtos cabellos, es perder la fuerça el mas valiente Nazareo. De un cabello lleva el Angel al Profeta, Abacuc à que conozca virtudes i favores de Dios en Daniel[a]. Una mano de fuego coge de los cabellos al Profeta Ezequiel i no los quema, antes lo levanta ſobre la tierra i lo ſube ázia el cielo, para que de alto vea los pecados de Ieruſalen[b], enſeñando que los Ecleſiaſticos tienen la fortaleza en lo que à otros les parecen cabellos ſin fuerça, i que no ay fuego que los queme, ſi ſu dueño proprio no ſe los arranca, i que quien cuyda de conſervar pequeños preceptos, por ellos camina à ver virtudes en unos i põdera faltas i pecados en otros. I porque eſtos buenos Religioſos conſervavan en ſi con tan obſervante puntualidad los minimos conſejos de la Religion, miravan virtudes i enmendavan vicios; con que era ſu Convento una caſa de Dios, i como digimos de tan gran opiniõ, que los llamavan por muchos años deſpues, los Santos, i les incavan en las calles las rodillas como à bienaventurados. El prudente i cabal Virrey Don Antonio de Mendoça ſe iva dos dias cada ſemana aun quando mas le ocupavan las fatigas del govierno i las ſoſpechas de traydores, i ſe eſtava en el Convento viſitando de uno en uno à cada Religioſo, oyendo conſejos i pidiendo oraciones, aſegurandoſe de anbos ſocorros, remedio à tantas inquietudes del Reyno i acierto a la diſpoſicion de tan encontrados caſos, beſando à cada uno la mano bolvia à ſu Palacio, i edificado de la vida i converſicion de cada uno i de todos juntos dezia en ſus acuerdos i en ocaſiones que allava, que en aquel Conventto tenia Dios los que con ſus oraciones ſantas i ſacrificios cõtinuos aviã de pacificar la tierra i diſponer el remedio de tantas animas. El Arçobiſpo Don fray Geronimo de Loayſa Dominico era continuo en viſitarlos; davales muchas i grãdes limoſnas, i à voz de aclamacion los llamavan los ſantos.

a Daniel. c. 14. Et apprehendit eum Angelus Domini in vertice eius, & portavit eũ capillo capitis ſui, poſuitque eum in Babilone.

b Ezechiel. c. 8. Et emiſſa ſimilitudo manus apprehendit me in cincinno capitis mei.

Vieronſe provechoſiſimos efectos en la Republica de aquel eſtar ſienpre en el coro i de oìr ſus grandes diciplinas à deſora de la noche i ſus egercicios en las oras del dia; quãtos irian de noche à ſus deleytes, ò à ſus traictones, que oyẽdo, ò cantar Salmos i alabanças à Dios, ò ronper las carnes con diciplinas que ſe oìan en las calles, no dejaſen los intentos i trocaſen los deſeos diciendo, no quiera Dios que yo vaya à ofenderle, quãdo eſtos ſus ſiervos ſe ocupan en alabarle, que el mas obſtinado coraçon quando oye actos virtuoſos, ò penitencias à deſoras de la noche, ò deja la iniqua acion, ò enfrena algo de la temeridad, i tal vez deja el vicio i ſe enamora de la virtud. De Pablo el ſinple ſe cuenta[c], que vido entrar algunos Religioſos al coro cõ los Angeles de ſu guarda, alegres i feſtivos, i à otro que ſu Angel iva muy triſte i el muy feo, porque los demonios le tiravan como à beſtia de un cabeſtro; aguardò ſuſpẽſo i diſcursò cuydadoſo qual fueſe la ocaſion, i como ſe prevendria el remedio, i al ſalir del coro los Religioſos bolviò à ver al triſte onbre, i vido à ſu Angel alegre, à el ermoſo, i retirados los demonios con triſteza grande; diò voces el ſinple Pablo, i à gritos dava gracias à Dios de la converſion de aquel culpado i de que nunca ſe olvida de perdonar pecadores. Preguntaron al vicioſo lo que le avia ſucedido, i confeſò el deſdichado dichoſo, que quando entraron los Religioſos al coro, eſtava lleno de culpas i determinado à otras ofenſas, i que oyendo cantar alabanças à Dios, ſe comoviò à dolor i proteſtò penitencia, diziendo, que eran de gran provecho los egercicios Religioſos para la enmienda de los ſeculares.

c Hiſt. Trip. lib. 1. c. 11. Nicephoro lib. 8. c. 40. 41. Antonin. 3. p. tit. 15. cap. 4.

Quanto provecho izieſen con el continuo ſacrificarſe à Dios en la pacificacion deſte Reyno i en la enmienda de los inquietos, ſe verà deſpues que ayamos referido algunas inquietudes, que por cerrar eſte intento quiero conprobar la inculpable vida de aquellos Padres del Convento viejo, con lo que en un capitulo que les izo el gran Religioſo i cabal miniſtro Evangelico fray Luis Alvarez

(como nos dirà su vida i su dichosa muerte) aviendo visitado la Provincia i este Convento diez i nueve años despues de aver fundado, siendo el primer Visitador que el General, Provincial de Castilla i el Rey enbiaron à este Reyno, vino entre otros Religiosos que pasaron de España, por uno dellos sin titulo de Prelado, i ocultò su comision asta que la manifestò en el coro, izo el Capitulo de la Visita despues que visitò parte de la Provincia, i estando en el acto de Visita, donde se castigan las culpas i se advierte los defetos, incandose de rodillas i mandando se estuviesen sentados todos, aziendo esclamacion al cielo, i lleno de terneza dijo: doy gracias à Dios infinitas, porque me à traìdo su Magestad à que aprendiese Religiò à esta Provincia, donde el Rey i los Prelados me enbiavan à reformarla, porque por allà se entiende que los Religiosos del Peru manà en oro i crecen en riquezas, descaeciendo de la observancia con descuydo de su profesiò, i ago testigo à Dios, que ay mas pobreza en los Religiosos i celdas, que en las demas Provincias que yo è conocido, abundando esta tierra en plata i las otras en necesidad: no tengo que repreender defetos, sino mucho en que aprender virtudes; Dios premie tales ministros, i su divina piedad conserve tan ajustadas costumbres, à dar estas gracias vine à este Capitulo i à pedir à todos se las den a Dios, pidiendole por mi en sus sacrificios. Acabò su capitulo i echaronse à besarle los pies, tanto por ceremonia de prostarse à la absolucion, como por agradecidos à tantas onras, mortificandose en medio de oir sus alabanças. Esta integridad canonizò el Reverendisimo General de toda la Orden en una patente llena de favores i privilegios que enbiò à esta Provincia, despachada en Roma a venticinco de Agosto de mil i quinientos i noventa i dos, que son quarenta i un años despues que esta Provincia se fundò, donde pone el motivo que le mueve à conceder aquellos privilegios i confirmar la division desta Provincia de la de España, i que no le estuviese sugeta, dice el santo General *: Nuestros predecesores, ni yo emos querido enbiaros Visitadores à que os visiten, porque manifiestamente emos conocido con quanta integridad de costumbres, reformacion i bonisimo egenplo de vida, i no con menos admirable fruto de las gentes i naciones, convertidas de nuevo à la Fè, cunplis i guardays los primeros institutos i observancia que en esas tierras se ordenaron i la Regla de nuestro Padre san Augustin i las leyes i constituciones de toda la Religion; lo qual os pedimos, que cada dia cresca con mas ardiente fervor conservandose i aumentandolo. I no solo nuestro General encarece tan perfeta vida i tan lucidos aumentos en virtudes i en conversiones de Indios: pero los Papas, Emperadores i Reyes, como adelante veremos. El gran siervo de Dios fray Diego del Corral, que fue Maestro de novicios en Lima dos vezes varon de grandes perfeciones i de suma paciencia examinada en todas sus aciones i en un continuo mal de orina, que muriò con opinion de santo el año de mil i quinientos i sesenta i ocho, repetia alabando à Dios, que aquel año no avia confesado novicio ningun pecado mortal, i fue Maestro algunos años. Qual ventura serà mayor, que no aver pecado en los que entran del siglo, i estar tan justificados los que acabavan de salir del mundo? Todo era en aquella casa virtud, todo era santidad. Pasados sesenta años de su fundacion pasò à esta Provincia el Padre Maestro fray Pedro Ramirez por Confesor del Marques de Montes Claros Don Iuan de Mendoça i Luna Virrey de Megico i despues del Peru, Religioso de grandes letras escolasticas i positivas, gran eloquente i lucidisimo Predicador, Prior, antes que viniese, de Sevilla, i despues que bolviò fue Provincial del Andalucia, afirmava con ponderacion i escriviò à España con desengaño que avia visto en nuestros Religiosos de las Indias mucho menos de lo que en España se entendia, que avia mas i mucho mas de lo q̃ allà se entendia q̃ avia menos, pues avia menos plata, siendo todos los Religiosos pobres, cosa que en España se entendia auria mas i muchas mas letras, virtud i Religion, cosas de que allà se pensava que avia menos, encareciendo mucho las letras i la Religion, i ponderando la suma pobreza en tierra de tanta cudicia. Plantaron buenos arboles los fundadores, podavan los sarmientos que inpedian el fruto espiritual, i asi à ido dando el vidueño diversos i buenos racimos, por mucho que el vicio de la tierra pudiera causar viciosas ojas i menguados frutos.

Fue-

* Nec ob meritis prorsus laudis unquã predecessorũ nostrorũ aliquem ad vos visitãdos venisse quod manifeste cognoverimus cum morũ probitate & religionis christianæ optimo vitæ exemplo, nec vò admodum illi gentiũ illarũ ad fidem de nouo conversarum fructus permaxũ in illis partibus institutionem & D P N Augustini regulam, aceratius ordinis constitutiones observetis ad quæ omnia ardentiori in dies fervore conservanda & propagãda essetis peremne admonemus.

Fueron tan à una mano de opinion en la virtud i en el credito de la santidad los que en el primero sitio (que parte del abitaron despues las Religiosas Monjas de la santisima Trinidad i la otra la Parroquia de san Marcelo, que asta oy ocupa la posesion) que à todos como digimos, los llamavan santos, remedo parecido à lo que por Isaias a prometio Dios, asegurando, que à quantos fueren suyos i se preciaren de ser sus siervos, los llamarà à todos Iacob: confusion seria estar en una casa cincuenta onbres i tener un nonbre todos. Dichosa la que este privilegio alcança, ser todos de Dios i merecer el nõbre de Iacob, tanto los legos, como los Prelados, i ay otro misterio à la sonbra deste. A vialemãdado Dios à este Patriarca b despues que no quiso Dios vencer en la pelea, que ya no se llamase de alli adelante Iacob, que quiere decir el peleador, sino que se nonbrase Israel, que es lo mesmo que el que prevalece à Dios. Pasado esto lo bolviò à llamar Dios continuamente Iacob i no Israel, como lo dicen varios lugares de la Escritura, i quando mas se queria onrar Dios, decia: Yo soy Dios de Abraan, de Isaac i de Iacob, como que en ser el dueño destos tres era mas grandeza, que ser Dios de los Angeles i onbres, i tal vez lo llamò Dios c, i no le dijo: Ola tu Israel, sino dos veces Iacob, i el respondiò por este nonbre i no por el de Israel, i aun llamando à sus ijos para echarles su bendicion final les dijo d: venid ijos de Iacob. Misterio es fuerça que esconda, decirle que no se llame Iacob, i llamarselo sienpre el mismo Dios, i siendo tan obediente el Patriarca, no se como se atreviò à llamar despues del precepto, no Israel, sino Iacob. Pero con decir que por umilde no se queria llamar Israel, porque no se allava digno de aver vencido à Dios, i allò por mas suyo el nonbre de batallador, proprio egercicio de un pecador penitente: Dios tanbien le llamava Iacob por onrarle con su mesma umildad, pareciendole mas onra ser batallador en la milicia de Dios, que aver vencido al mesmo Dios, pues esto lo cõsigue un pequè, lo negocia una lagrima i lo alcança un suspiro: i el batallar por Dios, tiene ocasiones muchas, ya de guerrear cõ la carne, ya de abatir al demonio i ya de ganar animas para el cielo: dõde se encuẽtran los asaltos i se atropellan los peligros.

a Isaias 44. Hæc dicit, Dominus ego sũ, & ille vocabit in nomine Iacob.

b Genes. 35. Non vocabitur ultra Iacob sed Israel erit nomen tuum.

c Genes. 46. Audivit eum per visionem nocte vocantẽ se, & dicentẽ sibi. Iacob, Iacob: cui respondit: Ecce adsum.

d Genes. 49. Audite filij Iacob, &c.

Por esto dice Dios que à sus siervos no los llamara Abraan, ni Isac, ni Israel, sino à todos Iacob. Este nonbre merecieron todos los del Convento viejo, porque todo era batallar con la penitencia i todo conquistar animas. Pruebase el aver tenido todos opiniõ de santos, con que aviendose allado sesenta i mas años despues que se enterraron cuerpos de Religiosos en la Iglesia, abriendo çanjas para cimientos, un cuerpo incorrupto, tan entero i sin corrupcion, que ni el abito, cinta, uñas, ni cabellos tenia, ni roto, ni podrido, ni de peor condicion que quãdo fue enterrado, siendo en sepultura umeda i en tierra tan caliente. Viendo este prodigio i esta preservaciõ el Dotor Garavilla, Cura à la sazon de san Marcelo i los mayordomos que entendian en la fabrica i los oficiales que la azian, publicaron la maravilla por milagro, i la Reliquia por santa, i dieron aviso al Prelado del Convento i à Religiosos graves de la comunidad que fuesen por aquel cuerpo i celebrasen tan dichosa novedad. Mientras disponian el sacalo con autoridad del Arçobispo i con aplausos de la ciudad, fue aconsejado de otra encontrada intencion el Cura, i por consulta de los q e viẽdo el cuerpo no querian ya soltar la Reliquia, despues de quatro dias que le vieron muchos, le escondieron en parte de la Iglesia, que sabiendo que està alli, no se puede rastrear donde està, reconviniendo al Cura para que le diese i disponiẽdo ruegos para que le entregase, no se pudo conseguir del, i solo dio palabra, que dandole Dios al gar al tienpo del morir, dejaria dicho donde i cõ que señas està, para que no se defraudase la maravilla de Dios i la onra de su santo. Yo è procurado cõ diligencia investigar la parte dõde està este tesoro, i por divertirme, ò enfriarme dieẽ q̃ medrosos de q̃ la Ordẽ les quitase el cuerpo, le izierõ bobeda debajo de un cimiento de la Capilla mayor. Eran pues tales los que abitavan aquel primer Convento, que à cada uno le aplican aquel cuerpo, este dice que seria fray Fulano, el otro juzga que seria fray Çutano. Solo è sabido por noticia de persona de autoridad, que tiene este Religioso incorrupto, corona, i aunque està algo cano, demuestra ser de barba i cabello negro i echa la rasura. Su tienpo le tiene determinado Dios, en que se manifieste à los onbres el nonbre i las onras de su siervo, que no para que-

darse incorrupto ; sin que se conozca qual es, lo preservò nuestro Señor. Yo solo quiero pensar, que por onrar con este solo cuerpo las benditas ànimas de tantos como alli vivieron. i en aquel sitio se enterraron, lo tiene sin que se sepa su nombre la providencia de Dios, porque se conozca oy, que los mas que alli quedaron sepultados merecieron que los tẽgan por dignos de ser el incorrupto, con tal que no se diga que es el bendito Padre fray Iuan Estacio, como dice en su libro el Padre Salinas Franciscano, porque aviendo ido à España siendo Provincial muriò allà, i no està su cuerpo en este Peru.

7 I pues dejamos à los benditos Padres egercitando la vida que emos dicho i las loables virtudes que avemos declarado llamandolos vulgarmente los santos, como se usava en la primitiva Iglesia, quando los buenos Christianos se llamavan santos, como se puede ver en varios lugares de san Pablo [a], que la Fè, la virtud i el egenplo merece titulos de santos que canoniza la fama; sus obras correspondian à su opinion, i sus penitencias, i austeridad ofrecian para que Dios se apiadase deste Peru, siendo su intento precisso pedir en todos sus sacrificios la paz de este Reyno en tã gentílicas batallas reñidas entre Españoles que se llamavan Catolicos, solo porque se diese quietud para tratar la cõversion de los Indios. I mientras se ocupan en tan loables egercicios, asi de virtud, como de enseñança a Españoles i a Indios, de que adelante se verán singularidades, veamos la eleccion del primer Provincial, que bien tendremos que alabar i que aprender.

a Ad Rom. 1. Omnibus, qui sunt Romæ dilectis Dei vocatis sanctis. Et c. 15 Proficisci in Ierusalem ministrare sanctis. Et ad Ephes. cap 1 & 3.

Cap. XXV. Refierese la primera eleccion de Provincial i el primer capitulo i actas de la Provincia.

1 EL año de mil i quinientos i cincuenta i uno era General de la Orden el Reverendisimo Maestro frav Cristoval Patavino i en este Peru era Prelado Prior i Vicario Provincial el venerable Padre fray Andres de Salaçar, que vino con estos titulos elegido por ellos i confirmado por el Provincial de Castilla, como va se dijo: no se podia nombrar Provincial del Peru, asta que se juntase Capitulo i en el se le diese el titulo, al que fuese eleto con subordinaciõ a los Provinciales de España. Determinòse el dia i convocò à Capitulo el Padre frav Andres de Salaçar para diez i nueve de Setiembre, dos meses i diez i nueve dias despues de su entrada en el Convento i mes i diez i nueve de su llegada a Lima i siete despues que entrò con el Virrey el Padre frav Iuan Estacio su Confessor. Izo evidencia este buen Prelado frav Andres de Salaçar de su poca ò ninguna anbicion, pues pudo retener el oficio, pero su virtud trata va de sacudir tan peligroso cuydado, i asi quanto mas le rogavan admitiese el Provinçialato, tanto mas pedia con ruegos le dejasen subdito; poniase defetos quando veneravan sus virtudes, i encargandole la conciencia, el les citava para la cuenta que de elegirle darian a Dios. El buen Padre no los pudiera conmover a mudar proposito por mas inconvenientes que les representava, porque conocian de su integridad los grandes provechos que de su eleccion se conseguian, à no negociar con ruegos, alegandoles servicios, que escogiesen otro i le olvidasen a el, que no les avia echo ofensas, ni dado tantos disgustos para castigarle con carga, que mieneras se tiene, quita la quietud, i quando se pasa, solo deja escrupulos, carga para la vida i cargos para la muerte. Negociò que se tratase en elegir a otro, lo qual concedieron, mas por no afligirle, que por consolarse. O si todos imitasen echos semejantes i conocieran, que el mando i los oficios son un acibar verdadero i un panal aparente, un resplandor de relanpago, que sienpre dispara rayos i una ceguera que sienpre se enfada de colirios, un enbeleco del amor proprio i un engaño, que siendo esclavitud, parece dominio, una infalible causa de contiendas i un enemigo que atropella quantas obligaciones pone la ley divina i quantos preceros enseña la naturaleza! Aze que el ijo aborrezca al Padre, i el ermano aniquile al ermano: que conociendo los resabios de la anbiciõ, mandò Dios a Noe i a sus ijos, cuya familia no pasava de ocho, que ninguno matase a otro, esto al darles

darles su bendicion quando les promete fecundidad i les señala despensa mas noble, pues si antes solo podian comer frutas i ierbas [a], ya pueden comer pescados i carnes; que eso es decirles Dios, como si fueran ierbas os entregu todo lo que fuere comestible; comereys carnes, como antes comiays ierbas. Azeles señores de toda bestia ò animal, i al pũto les pone una orca sin recurso à piedad ni apelacion, diciendo. El que matáre a otro, muera porque matò; i siendo solos ocho, entre padres, ijos i ermanos, se pone esta por primera amenaça i por segundo precepto, i debiẽdo ser el de amar à Dios, el que merecia el primer lugar, se dèja Dios este i les atemoriza con aquel. Todo para darnos a entender el traydor resabio de la anbicion, pues acabava de azer dueños de la tierra i señores del mundo [b] con jurisdiciõ sobre toda criatura, i conociò que por mandar, la vida del padre no estaria segura, ni el ermano viviria sin quitar al otro la vida; i assi tras el azerlos señores, no les pone el precepto de amar a Dios; que este olvidaria luego la anbicion, porque su buelo solo arremete a querer privilegios de Dios, i à desazer los onbres, sino que a la vista de los mandos estè el temor de la orca, i parezcan sinónomos del amor proprio, anbiciõi omicidio, i pueda el temor, lo que no enfrena la obligacion de la naturaleza. Nuestro buen Padre fray Andres de Salaçar uyò de mandar, por solo egercitarse en obedecer i darse con menos estorvos a las virtudes i egercicios, que en su vida se veràn.

2 Quedòentre los demas Religiosos una contienda celestial, porque no pleyteavan por ser cada uno Prelado, sino porque lo fuese el otro, i cada uno encargava la cõciencia al que iva à persuadir, escusandose todos con que no se allavan con partes para governar i en los mas consideravàn meritos convenientes al oficio, pero el que sabia que la eleccion se ordenava à el, à traças i à ruegos la divertia de si. Benditos de Dios tales Maestros, i el se sirva que todos seã imitadores dicipulos, pues no se fatigavan sobre quiẽ seria el mayor, como los Apostoles antes que los santificase el Espiritu Santo, sino como varones Apostolicos fuertes por la gracia i umildes con virtuoso desengaño. Dichosas fueran las Provincias de las Religiones, si fuera el pleyto en los Capitulos por huir prelacias i por negociar dignidades, porque quando ay dos anbiciosos, aunq̃ sean ermanos, ellos causan el daño i su abito i Provincia padecen el desonor, ella lo paga i ellos lo deben. Que si Zaran i Fares [c] reñian en el vientre de Tamar, era por salir primero à ser mayorazgo el que pudiera vencer, i como no saliò primero, el que la partera con la cinta de nacar señalò, viendu lastimadas las entrañas de la madre dijo [d]: O rapaz, que por ser primero ronpiste el mesmo vientre que te formò, tu sales sano i tu madre padece la enfermedad, tienes tu la culpa i tu madre queda con la pena; llamate Fares, que quiere decir, como notò san Geronimo [e], el que ronpiò i dividiò a su madre las entrañas, que quiso Dios que tragese su delito por nonbre proprio, pues el lastimò a su madre, pagando ella la anbicion de los dos. Asi paga la madre Religion en menoscabos de credito i en daño de reputacion, lo que azen sus ijos por ser primeros, ronpiendo las entrañas de la mesma que los engendrò, i que aun despues de viejos los alimenta i cria. I pues deste Fares se denominaron Fariseos los mandones Iudios, porque estavan divididos de los otros Maestros, ronpiendo la paz i tiranizando la mayoria, sufriendo aparentes penitencias por llevarse la estimacion de las Republicas, como dijo Iosefo, i de que les arguyò Cristo, fuera justo castigo, llamar a estos anbiciosos, Fariseos causadores de perniciosas divisiones, quiçà uyendo del nonbre escusarian el intento; i añadese otro daño entre aquestos tales, qual se viò en estos dos ijos de Tamar, que por toda su vida quedò el rencor de Fares contra Zaran, sin otro delito, que averse opuesto a lo mismo que su ermano pretendiò; que aun solo sacar una mano, quando otro pretende la dignidad, es crimen de lesa autoridad i culpa que se vincùla para castigos de rencor, i estos deben a la anbicion, no a la virtud, la penitencia, pues con esta quieren medrar en aquella: sino es que digamos, que la anbicion es como las Cofadrias de sangre en semana Sãta, que andã en busca de penitentes, i los alquilã por autorizar su procesion. Diràn de un anbicioso delitos de lesa Magestad, i no lo sentirà tanto, como saber que otro procura el oficio que el pretende: estos son parecidos a los ermanos de Iosef, que aviendoles acusado ante su padre de una pesima ini-

a Genes. 9. Omne quod moveatur, & vivat erit vobis in escam, quasi olera virentia tradidi vobis omnia.

b Crescite, & multiplicamini, & replete terram, & terror vester, ac tremor sit super cuncta animalia terræ, & super omnes volucres cæli, cũ universis, quæ movẽtur super terram.

c Genes. 38. Intulante autẽ patre aparuerãt gemini in utero: & inter parturiendum ipsa effusione infantiũ, unus protulit manum, in qua ligavit coccinum.

d Quare divisa es propter te maceria.

e In Glosa. Ait ergo, quod dixerit membra nullam sortẽ dinarum, divisionis nomen accepit.

a Genes. 37. *Accusavit fratres suos apud patrem crimine pessimo.*

iniquidad a, quando se conciertan a matalo, no dicen matemos a Iosef que nos acusò, i venguemos la afrenta que nos izo; sino matemos a este, que soñò que nos avia de mandar i nosotros le aviamos de obedecer; nuestras gavillas dice que adorarán la suya, i que seremos estrellas quando el sea sol; que aunque los igualo, en que el i los otros serian gavillas, i de estado de pastores subirian a ser estrellas, sintieron mas i pretendieron castigar el quererseles anteponer, que el ser acusados de tã iniqua maldad, porque los tales sufren facilmente una acusacion sea, i no pueden consentir una antecedencia corta, i aunque los agan estrellas, rabian si ven a su ermano que sube a ser sol.

3 Este vicio no tuvo cabida en esta santificada congregacion, que todos negocian como obedecer, i todos uyẽ como no mãdar. Concertaronse todos de remitirlo a a Dios, i cada uno de pedirle con particular sacrificio, solo se iziese su voluntad, de suerte que ellos la pudiesen entender: pasaron la noche en penitencias i oracion, pidiendo a Dios escogiese el que mejor le uviese de servir. Mientras amanece podemos estimar la gran dicha, que en estos tiẽpos tienen en el mundo los que no son de la populosa cofradia de la anbicion, que es mejor que la que en todas las Religiones i en todo tribunal tenian los onbres i mugeres en la primitiva Iglesia i en los principios de cada fundacion, quando por no ser Obispos ni Prelados se huiã a los montes i se escondian en las cuevas, i se aparecia una coluna, para que allasen al Dotor san Gregorio, un niño descubria a san Anbrosio echo peregrino, san Nicolas pasa por Mira, i una noche se ocupã Angeles en azer con los electores le cojan para Obispo al entrar de la Iglesia, preso traen a mi Padre san Augustin; i no les valia huir, esconderse ni disimularse; i en estos tienpos a canpana tañida se pueden estar en sus casas, Conventos i celdas, sin miedo de que los eligirán si ellos no lo quisieren pretender: esto es ablando de lo mas comun que yo veo en mi Religion, i sin duda sucede en todas, que tal vez sacan al mas retirado, i que sea Prelado el mas recogido.

4 Amaneciò el dia, i entrò el Sol divino en los coraçones de todos, manifestando el Padre Vicario Provincial fray Andres a unos i a otros que seria la voluntad de Dios elegir por Provincial al Padre fray Iuan Estacio Confesor del Virrey, consejo en que todos se convinieron. Entraron a elegir trece electores, porque fray Iuan Ramirez estava en la conversion de Guanachuco; i cõ aclamacion saliò electo en Provincial este bendito Varon, sabado a diez i nueve de Setiembre, año de mil i quinientos i cincuenta i uno. No lo quiso admitir, alegando era encontrada ocupacion la del oficio de Provincial con la de confesor de un Virrey, pues ésta pedia asistencia en la ciudad i aquella continuò caminar por el Reyno. Decia aver facilitado su venida el huir de Prelacias en la Provincia de Megico, donde fue Provincial temiendo bolverlo a ser; los electores rogavan, i el buen Religioso se defendia; asta que se valieron del Virrey, i esto no bastò, asta que el Presidẽte del Capitulo le mandò lo aceptase i con gran disgusto suyo, pero con aplauso de los Religiosos i contẽto comun de la ciudad lo admitiò, mas dentro de poco buscò traça onesta para poderlo dejar, como presto se verà. Culparia algun anbicioso al Padre Vicario Provincial, el aver escogido para Prelado a un recien venido a quien no vian a esperimentado, teniendo otros a quien elegir. I responderà por el Filon Indio c, con las palabras que repite del Rey Faraon, quando izo Virrey a Iosef moço advenediço a quien jamas avia comunicado: Nadie me acuse de facil, teniendose por mas digno (dijo Faraon a los de su Palacio) viendo que elijo a este que casi no conozco, que los escelentes en la naturaleza, no an menester largos tienpos para su egecutoria, que sin tardança i luego se azen dueños de los coraçones i de las maternas. Todo se allò en el que elegian, rayẽdo el sobrescrito en el rostro i el Precursor en la fama, pues avia sido Provincial santo en Megico.

c Libro de Iosephi. *Nec est cur quisquam mihi fortasse irascatur accusetque festinationem, quod indignum iudicarim, nisi excellentes naturæ non habeant opus ad experimentum longo tempore, sed mentis dotes se ipsas ingerant.*

Pusieronse en orden en este Capitulo todas las cosas convenientes a Religion i a la Predicacion de los Indios, pero para que se vean las ordenanças monasticas i se conozca aquel zelo Apostolico destos doce adantes, que echaron este nuevo mundo sobre sus onbros i el cielo de la Fè sobre sus aseros, pondrè aqui las actas i difiniciones, que ordenò aquel primer Difinitorio, tanto por ser las primeras desta Provincia, como para que se vea el zelo, afecto i santidad de aquellos varones Evangelicos, que a la letra dicen asi.

(***)

b Capitulo Provincial primero en el Peru.

Actas

ACTAS PRIMERAS DESTA Provincia.

6 IN nomine DAi noſtri Ieſu Chriſti Amen. En el año del Señor de mil i quinientos i cincuenta i uno, a diez i nueve dias del mes de Setiembre, allegados todos los Padres de la Orden de los Eremitas de nueſtro glorioſo Padre ſan Auguſtin, los quales nuevamente vinieron de Eſpaña a entender en la obra de la converſion de los naturales deſtas Provincias del Peru, fuera del tienpo que ſe acoſtunbra, ſegun nueſtras cõſtituciones à azer Capitulo Provincial. Por mandado del muy Reverendo Padre Fray Franciſco Serrano Provincial de la Provincia de Caſtilla, fue congregado Capitulo Provincial en el Convento de nueſtro Padre ſan Auguſtin de la ciudad de los Reyes, que comũmẽte ſe dice Lima. En el qual ſe allò preſente el muy venerable Padre fray Iuan Eſtacio, el qual por mandado del dicho fray Franciſco Serrano Provincial, vino de la nueva Eſpaña a eſtas partes, i deſpues de la Miſa i invocacion del Eſpiritu ſanto, i lo que de mas ſe ſuele azer para el dicho Capitulo Provincial celebrar. Fueron elegidos por eſcudriñadores para la elecion que ſe avia de azer de Provincial, que rigeſe eſtas partes del Peru, los quales eſcudriñadores fueron los venerales Padres fray Geronimo Melendez i fray Antonio Loçano i fray Pedro de Çépeda. Los quales aſentados ſegun lo manda nueſtra conſtitució en una parte del Capitulo adonde todos los vian i no los oian. Recibieron los voros de todos los Religioſos a quien convenia la tal elecion de Provincial, i fenecido el eſcrutinio con viva voz *nemine diſcrepante* en el nonbre del Señor fue elegido i publicado por Prior Provincial el muy venerable Padre fray Iuan Eſtacio, i la dicha elecion no fue ſolamente por comiſion i mandamiento del dicho Padre fray Franciſco Serrano Provincial de Caſtilla, debajo de cuya obediencia eſtamos. Mas aũ tanbien por virtud de la Bula del Sumo Pontifice Adriano VI. i la dicha elecion aceptada, i idos a la Igleſia en proceſion, dieronle la obediencia los Religioſos todos aſi como es coſtunbre en nueſtra ſagrada Religion. Deſpues de lo qual ajuntados en el Capitulo, eligieronſe quatro Difinidores, convlene a ſaber los venerables Padres fray Geronimo Melendez i fray Andres de Salaçar i fray Antonio Loçano i fray Pedro de Çépeda, los quales juntos con el muy venerable Padre fray Iuan Eſtacio Provincial ordenaron las coſas infraeſcritas.

Prima diffinitio.

No es nueſtra voluntad determinar, ni 7
declarar alguna coſa que ſea contra la determinacion de la ſanta Igleſia Romana, antes prometemos verdadera obediencia a nueſtro ſanto Padre el Sumo Pontifice i al Reverendiſimo Padre Maeſtro General de toda la Orden, i tanbien al Provincial de Caſtilla; los quales todos damos obediencia i ſe la prometemos ſegũ debemos, de cuya voluntad i preceros en ninguna manera pretendemos diſcrepar, ni diſentir.

Secunda diffinitio.

Porque noſotros ſomos enbiados a 8
predicar a eſtas gentes, que no tienen conocimiento de Dios, ſomos obligados a mas perfeta manera de vivir, no ſolamente delante el acatamiento divino de Dios nueſtro Señor, pero aun delante todos los onbres. Por lo qual eſtatuimos i ordenamos, que los Religioſos deſta Provincia ſe viſtan ſayal, ò gerga de dentro i de fuera, conforme a como ſe viſtieron quando ſalieron de Eſpaña i traygan ſienpre veſtido el abito negro i tengan tres diciplinas cada ſemana, Lunes, Miercoles i Viernes, no dormir en colchon ſin eſpecial licencia, i traygan calçadas alpargaras i eſtẽ en oracion deſpues de la Antifona, que ſe acoſtunbra decir en nueſtra Orden a las noches, i deſpues de Mavtines media ora, poco mas ò menos, ò alomenos por notable eſpacio de tienpo, i no aceptar, ni tener rentas, ni coſa que les parezca.

Tertia diffinitio.

Ordenamos que en ninguna de las ca- 9
ſas que ſe uvieren de tomar, aſi entre Indios, como fuera dellos, no puedan eſtar menos de quatro Frayles con Prior ò Vicario, de los quales no pueda ſalir ninguno fuera del circuito de la caſa ſolo, ni quedar uno ſolo, ſino que ſi uvieren de ſalir, vayan dos fuera i queden otros dos de la dicha Orden.

Quarta diffinitio.

Item ordenamos, que en la Porteria i 10
en la Igleſia i en la guerta i en todas puer-

tas

tas que salleren a la calle, aya dobladas llaves, i q̃ aya un portero de noche electo por el Convento, que no sea el portero de dia, el qual tenga una llave, i el Prior otra.

Quinta Diffinitio.

11 Item ordenamos conforme a nuestras constituciones, que en cada casa ava un lugar diputado para carcel con su cepo i con todo lo demas necesario.

Sexta diffinitio.

12 Item estatuimos i mandamos, que los Religiosos desta Provincia, sean obligados a decir i digan nueve Misas por qualquier Religioso, que nuestro Señor tuviere por bien de llevar desta vida de la dicha Orden en estas partes, i que en cada casa se le diga todo el oficio de defuntos con su Misa cantada, como en la casa adonde muriere, i los ermanos no Sacerdotes digan tres Salterios con tres oficios de defuntos.

Septima diffinitio.

13 Item ordenamos i mandamos, que de aqui adelante rezemos de la fiesta del Benditisimo nonbre de Iesus el mismo dia que la Bula manda que se reze, que es el primer dia despues de la octava de la Epifania, dia de san Felicis in Pincis, del qual santo se aga comemoracion el mismo dia, asta que otra cosa se mande, i rezar sea doble mayor la dicha fiesta del nonbre de Iesus.

Octava diffinitio.

14 Estatuimos i mandamos conforme a nuestras constituciones i privilegios, que ninguno sea Predicador, ni Confesor de aqui adelante, sino aquellos que en el Capitulo Provincial i los Difinidores nonbraren i eligeren nominatim, so la pena que nuestras constituciones mandan i ponen al que lo contrario iziere, i asi nonbramos por Predicadores i Confesores a los venerables Padres, fray Antonio Loçano i fray Iuan de san Pedro i fray Andres de Ortega i fray Pedro de Cepeda i fray Baltasar Melgarejo, i por Confesores a los venerables Padres fray Geronimo Melendez i fray Andres de Salaçar i fray Iuã de la Madalena.

Nona diffinitio.

15 Item recebimos la casa de la ciudad de los Reyes, que el Rey diò para los Religiosos de nuestra Orden, que pasaren a estas partes del Peru i concedemosle quẽ pueda elegir Prior i discreto para el Capitulo de aqui adelante.

Decima diffinitio.

Item declaramos, por quanto no allamos otro mejor medio, para no quedarnos acefalos i sin cabeça, que asta que vẽga del Capitulo Provincial de España mandamiento, i asta en que nos den autoridad, modo i manera de elegir Prelado en estas partes, que el mejor medio i mas seguro es, que aviendo quatro Priores de quatro casas, que ellos i sus discretos se ajunten en la casa a do fuere señalado el Capitulo i agan su eleccion conforme a nuestras constituciones, en tiempo que en Castilla la solemos azer por virtud de la Bula del Papa Adriano VI. entretãto que estos quatro Priores no uviere, todos los frayles que se allaren en estas partes que tuvieren voto, cõforme a nuestras constituciones, agan tal eleccion por virtud de la sobredicha Bula, i esto se entiende, asta que venga la declaracion i determinacion de Castilla, de la manera como acà auemos de elegir. 16

Vndecima diffinitio.

Item señalamos nuestro Capitulo primero que viniere, que se aga en este Cõvento de nuestro Padre san Augustin desta ciudad de los Reyes en la forma que avemos dicho. 17

Provision deste Convento.

En este Convento de nuestro Padre san Augustin de la ciudad de los Reyes, *Præficimus in Priorem, Venerabilem Patrem fratrem Andream de Salaçar. Et in Procuratorem huius Conventus & totius Provinciæ fratrem Ioannem de san Pedro. Et in Sacristam fratrem Antonium Lozano, & in Magistrum Novitiorum fratrem Hieronymũ Melendez. Assignamus Conventuales huius Conventus.* 18

Fratres omnes in hac Provincia existentes.

Fratrem Hieronymum Melendez.
Fratrem Antonium Lozano.
Fratrem Ioannem de san Pedro.
Fratrem Didacum Palomino.
Fratrem Ioannem de la Madalena.
Fratrem Andream Ortega.

Fra-

Fratrem Petrum de Cépeda.
Fratrem Balthaſar Melgarejo.
Fratrem Ioannem Cautos.
Fratrem Ioannem Chamorro.
Fratrem Franciſcum de Frias.
Fratrem Ioannem Ramirez.

I por quanto todos, aſi Difinitorio, como todos los otros Padres que eſtàn en eſta Provincia aſſi venido en eſto i quierē de buena voluntad que aya eſta manera de vivir aca en eſta tierra, lo firmamos todos de nueſtros nonbres. Echa i pronunciada a veinte i quatro de Setienbre de mil i quinientos i cincuenta i un años. En eſte nueſtro Convento de nueſtro Padre ſan Auguſtin deſta dicha ciudad de los Reyes. Fray Iuan de ſan Eſtacio Provincial. Fray Geronimo Melendez Difinidor. Fray Andres de Salaçar Difinidor. Fray Antonio Loçano Difinidor. Fray Pedro de Cepeda Difinidor. Fray Iuan de ſan Pedro. Fray Diego Palomino. Fray Andres de Onega. Fray Iuan del Canto. Fray Franciſco de Frias. Fray Iuan Chamorro.

Eſtas actas mueſtrā la ſantidad, pobreza i penitencia deſtos fundadores, i reſplandece tanbien la prudencia i caridad que en ſus difiniciones moſtrarō en no poner preceptos de obediencias, ni laços de deſcomunniones; que el poner muchas, nace, ò de anbicion, ò de cobardia, deſautoriçando ſu propria autoridad, pues por no tener animo de corregir con caſtigos corporales, echan unos tras otros laços para enredar las animas que condenan, que ſin ellos fueron menos malas, i los Prelados ſerian mas cuydadoſos. Saben que Dios ſube a un monte Sinai, donde eſtuvo quarenta dias echando rayos, diſparando truenos i eſpantando onbres, i no puſo mas de diez obediencias en los diez mandamientos, conociendo que ſe avian de eſpantar los onbres con eſtos diez preceptos, i los Prelados ponen diez en cada capitulo ſobre materias, que ò no ſon mas que deſcuydos de pulicia, ò culpas faciles de remediar con repreenſiones. Nadie negarà que es anbicion ſobervia, poner mas preceptos de condenacion unos onbres ſugetos a condenarſe, que puſo Dios que los criò para que ſe ſalvaſen. Nueſtro Padre ſan Auguſtin no quiſo añadir uno, que obligaſe à pecado mortal, i entre las muchas Religiones que guardan ſu Regla, ay Prelados, que ò por amigos de ſu reposo, ò por primeriços en el govierno, ponen veinte, no creyēdo que ſon Prelados, aſta que ponen leyes de condenacion a los ſubditos. Los Criſtianos i prudentes Reyes Filipo II. i III. içieron ley para eſtas Indias [a], en que mandan que los Prelados no deſcomulguen por cauſas leves; debian de eſtar informados de la facilidad cō que deſcomulgan los Prelados, aſi Religioſos, como Clerigos; muravan eſtos Reyes ſus vaſallos con amor, i aſi ponen freno a los que les mandan con divinidad, i es cierto, que los que ponen deſcomuniones, ò obediencias en materias leves, ò por evitar culpas, que con menor cauterio ſe pudieran curar, mueſtrā mas aborrecer las animas de los ſubditos, que no deſcar enmiēda en las coſtumbres i es claro en la eſperiencia, que los que mas inponen obediēcias, ò cenſuras, ſon los mas deſcuydados en ſu oficio, i quieren que enmiende un precepto de pecado mortal, lo que no ſabe enmendar ſu cobardia, ò enfrenar ſu conſejo, ò ſu diligencia, i quieren eſcuſar cuydados proprios, no ſabiendo eſcuſar condenaciones de ſubditos. A eſtos llamò Criſto ipocritas burladores, que cargan ſobre onbros de ſubditos, cargas a quien ellos no tocan con las puntas de los dedos; i ſi las tocan, quieren que para ellos, ſi las ſoltāren, no ſea pecado que condene, i ſi el pobre ſubdito no la cargāre toda en todo tienpo, ſea fatiga en la vida i condenacion en la muerte; ſon parecidiſimos a un genero de arbol, de quien dice mi Padre ſan Auguſtin [b], que criò Dios en Egipto (dicen Autores que es eſpecie de iguera) que à diferencia de todos los arboles del mundo quando eſtà liviano i ſin umor, no nada ſobre las aguas como los ramos de los arboles livianos, ſino que ſe unde aſta el fondo del agua, i en eſtando la rama enpapada i cargada de peſo, con admirable i eſtraña propriedad ſe ſube i anda ſobre el agua, en tienpo que el peſo la debiera undir; demanera, que quando liviana ſe unde, i quando peſada anda ſobre el agua: aſi ſon los Prelados amigos de preceptos penales i de obediencias mortiferas, quāndo no tienen oficio por lo que tienen de livianos, ſe derriban a los pies de todos i ſe unden con umildad fingida al fondo de la ſumiſion, ò a no guardar las leyes de ſu Regla, pero en viendoſe enpapados i llenos

[a] En Toledo a 27. de Agoſto de 1560. en el Pardos 11. de Deciēbre de 1613. es la ley. 7. del lib. 1. titulo. 8. de la Recopilaciō de leyes de las Indias occidentales.

[b] Lib. 21. de civit. Dei c. 5. *Lignum cuiuſdam ſicus Ægyptiæ, non ut ligna cætera in aquis natare, ſed mergi ſi quod eſt mirabilius, cum to ime aliquādiu fuerit, inde ad aquæ ſuperficiem rurſus emergere, quādo made factū debuit humoris pōdere pregravari.*

hos con el oficio, ò la Prelacia; al punto se suben arriba para agravar a los subditos i molellos con el peso de sus Leviticos, i acontece, que muchos como conoçen la flogedad, ò el genero de anbicion del que los manda, no quieren que sea Cruz de su estado, sino madero tosco de Egipto de su desconsuelo. Estos prudentes fundadores como solo deseavã la perfecion de las animas, i no el descanso de su comodidad, no cargaron obediencias, antes ordenaron leyes en que erã los primeros, i en que del quebrantarlas se temiese el castigo temporal, i no el riesgo de la eterna condenacion. Acabaron el Capitulo con santa paz i rendida obediencia, siendo cada uno el Cireneo de la Cruz de Cristo, i no la iguera Egipciaca, simbolo del mal governador. I pues sabemos quien fue electo, sepamos las partes i virtudes de nuestro primero Provincial.

Cap. XXVI. De la vida i meritos del bendito Padre fray Iuan Estacio primero Provincial del Peru.

TOda istoria, ò divina, ò umana, Eclesiastica, ò secular, tiene por aranzel i punto necesario, si à de tratar de las vidas, echos i costunbres de personas ilustres, poner su patria, su nonbre, la dignidad i la poca, ò mucha nobleza de sus progenitores. Este precepto en la forma de istoriar usa canonizando semejante estilo la sagrada Escritura i nuestra madre la Iglesia quãdo refiere las vidas de los santos que celebra, ò los echos de varones eroicos con que se onra. San Isidoro i san Ildefonso lo enseñan en sus libros de varones ilustres, san Anastasio en las vidas de los Pontifices, Fortunato en los echos de los santos, i los gentiles lo aprendieron i lo usaron, Plutarco escriviendo de varones illustres, Suetonio i Diogenes Laercio, tratando de las costunbres de los Filosofos, i bastava averlo enseñado Moises i san Lucas. Este precepto guardarè en los sugetos desta Coronica, i si no digere de todos las quatro condiciones, serà por no averlas averiguado.

El Padre fray Iuan Estacio, ò de san Estacio como el se firmava, fue Portugues de nacion, no è sabido su nobleza de sangre, pero veo egecutorias de su preclara vida; que las idalguias mejores se califican en la Chancilleria de las buenas costunbres; en estas puso Dios las verdaderas onras; i Nazianzeno ablando de Gorgonia [a] llama nobilisima al anima santa, i molde en que se agan las noblezas, no aziendo caso de la vieja idalguia a vista de la virtud mas niña, esta aze Reyes, la otra aze idalgos; es la regla, dice el Santo, por donde se miden las noblezas, que el pechero virtuoso prueba magestades, quando el Rey vicioso merece estados viles. Tomò el abito en el Convento de Salamanca, digna casa de llamarse dichosa, pues à dado mas santos su observancia, que eminentes Letrados sus escuelas, con ser estos tantos en numero i tan celebrados en todas edades, unos regentando las mejores Carredas i otros llevandose la opinion de cabales supuestos. Fue onbre docto, ijo de abito, i mereciò ser amigo i conpañero del Santo, del Prudente, del Protolimosinero i grã Letrado santo Tomas de Villanueva Arçobispo de Granada, que no quiso, i Arçobispo de Valẽcia, que por obediencia admitiò; eran amantisimos i muy correspondientes en las virtudes. Dotò Dios al bendito fray Iuã Estacio de un zeloso deseo del provecho de las animas, buscando ocasiones en que mejorar los malos, i azer que ganasẽ mas perfecion los virtuosos. Llevado desta caridad pasò a la conversion de los Indios de Megico, el año de mil i quinientos i treinta i nueve, por Prelado i cabeça de onze Religiosos, que enbiò de España el Padre fray Iuan de Oseguera, a quien por ser Predicador celebradisimo enbiò el Obispo de Megico en su nõbre al santo Concilio de Trento, i siendo grã Teologo i eficaz Predicador, fue Evangelico Ministro i Apostol de la Guaxteca, donde por espacio de cinco años la redujo toda al conocimiẽto de Dios i a la ley del Evãgelio, bautizandola i aziendola entendida en los Misterios de nuestra Fè, con ser grãdes los millares de Indios que las abitavan, i escuras i diversas las lenguas en que se catequizaron: eran Indios belicosos inclinados a la guerra i diestros en muertes i en crueldades, por ser fronterizos de los feroces Chichimecos, indomables

[a] *Ob hanc causam, omnium ab orta salis nobilissimam illius animã praedico sublimiorem nobilitatem norma, non genere, sed moribus eam designans.*

bles por su sobervia i arrogantes por su valentia. Fue tan indomable esta provincia Guaxteca, que siendo ley inviolable entre los Enperadores de Megico, que no se pudiese poner la corona del Inperio quien no conquistase nacion, ò Provincia de enemigos, Motecuma el segundo obligado por esta ley i deseoso de cobrar renombre de arriscado, en conquista de mayor dificultad, pareciendole mas onroso vencer à estos que eredar el Inperio, escogiò esta Provincia donde echò el resto de su poder i los mejores combatientes de sus egercitos, i à fuerça de trabajo con teson de assistencia, pudo la constancia lo que à los principios no pudo la baleria, negociando la gran perdida de sus vidas, lo que no aprovecharon las muchas muertes de sus contrarios, i venciendolos calificò su orgullo, mereciò la corona i sujetò su rebeldia. Pero si entonces se rindiò à su vasallaje, no resfriaron los brios de la milicia, pues sienpre continuaron las guerras sangrientas con sus fronterizos Chichimecas sin perder lo altivo de su ferocidad, ni lo indomable de su condicion. A estos el umilde Padre fray Iuan Estacio con sola una espada de la palabra de Dios i quatro compañeros, egercito grande quando es Maese de campo Dios, fiados de que Cristo mandò que no temiese el rebañuelo chico, que ya el Padre Eterno les avia dado la envestidura de aquel Reyno [a], i que entonces à de tener mas animo el Predicador Evangelico, quando fueren escorpiones à los que va à predicar [b], pues lo mismo que los aze mortiferos, que es la ponçoña del vicio, los acobarda viles à las voces de Dios. Conquistò inumerables animas este Evangelico Capitan con sus quatro soldados, sugetòlas a la Iglesia, i domeñòlas a la ley de sus preceptos, ganandose ellas quando las ganaron, siendo asi que se perdieran, si no se uvieran rendido. Eran estos Indios muy dados a idolatrias i muy credulos a supersticiones, tan constantes a resistir i a vencer sus enemigos con armas, como umillados a la adoracion de sus errores, no adorando criaturas nobles, sino al demonio en sabandijas, altibajos de la sobervia, que muestra brios a lo mas fuerte i se abate a lo mas infame. Todo este vidueño cultivò el bendito fray Iuan, siendo a millares las paras i a millones las dificultades, donde la poda fue de infinitos sarmientos malos, i el esquilmo i Agosto, de mil provechosos frutos; i si al que convirtiere un anima le tiene Dios prometido ser grande en su casa Real, quantos tusones mereciò este buen Ministro, convirtiendo en corderos atusados tantos millares de lobos carniceros? Profetize Isaias [c], que en los tiempos de la ley de gracia irian a buscar a Cristo de las mas remotas partes del mundo los onbres pendientes de su Fè i socorros, i diga que seran unas naves las primeras, que como flota riquisima traeran su oro i plata i los consagraràn a la grandeza de su nonbre, levantando Tenplos i Altares con qué enriquecerà Dios su casa; que aquesta profecia, mirando està con anbos ojos a Megico i al Peru, no por las riquezas que dan a la Iglesia, sino donde tantos infieles se bolvieron navios, obrando esto la Fè i la conversion, siendo dueños destas transformaciones, para que sean naos cargadas de oro, los que como este varon predicaron la Fè.

[a] Nolite timere pusillus grex, quia complacuit patri vestro dare vobis regnum Luc. 12.

[b] Ne timeas eos, neq; formidines eorum metuas, quoniam incredduli & subversores sunt tecum, & cũ serpentibus habitas. Ezech. 2.

[c] Isa. c. 60. Me enim insulæ expectabunt, & naves maris in principio, ut filios tuos de longe adducant, argentum eorum, & aurum eorũ cum eis. Domino tuo sanctissimo glorificato.

Fue Prior de la villa de Panuco, de riguroso tenple por ser en estremo caliente, i en que se crian sabandijas ponçoñosas, i es la lengua que se abla escura, i los Indios barbaros. Fue Difinidor i Provincial despues, año de quarenta i seys en la Recoleta Provincia de Megico, donde tantos siervos de Dios an florecido, i tantas lucidas letras an onrrado la Religion. Mostròen los oficios que regentava realces de su santidad i frutos de su zelo, i siendo Provincial, aumentò muchos i sunptuosos Conventos en aquella Provincia; i en aquella i en esta ordenò santas i prudentes leyes a la observancia. El natural afable de su condicion, no ocasionava a descaecer el respeto, ni lo apacible de su conversacion a no introduzir temor, antes le obedecian todos con reverencial amor, i le amavan con temor filial; govierno que imitan pocos, pues ò parecen afables, porque son descuydados, ò dejan perder la observancia por ganar credito de afables; i los de condicion aspera piensan negociar con rigores lo q̃ no saben disponer cõ prudẽcia, solo cõsi-

guen desconsuelo en los subditos, murmuracion en los cuerdos, i tal vez faltas de respetos a la dignidad. El prudente Padre fray Iuan Estacio tenia todo lo afable que no ocasiona a relajacion, i todo lo apacible que rinde la voluntad a obedecer con amor, i asi enmendava mas, i en mas breve lo mal echo, que lo enmendára un severo, ò un riguroso quando mas temido. Destos prudenciales goviernos mucha parte tiene la natural condicion i el don del cielo, pero la esperiencia sazona, lo que la sagacidad no enseña. Desde moço le escogiò la Religion para encargarle oficios, porque en la escuela de las virtudes se graduò su prudencia en la facultad de las leyes divinas, i en la cordura de lo politico Religioso. Valerio Maximo dijo [a], que ninguno estava mas sazonado para las onras i oficios, que el virtuoso prudente, i entre Gentiles se mirava tanto en esto, que Cipion Africano siendo muchacho fue electo para la dignidad Edilicia, i Octaviano Augusto de veinte i dos años fue elegido Enperador, i Paulo Emilio de veinte años; i con sola su prudencia alcançò grandes vitorias contra Antioco. Muchacho era Daniel [b] quando lo eligieron para Iuez, i el dice que era niño. A san Iuan lo escogiò Cristo para Apostol siendo mancebo, i a nuestro fray Iuan lo escogen por moço de cabal perfecion.

[a] Lib. 3. *Et honori ni intempestivum videri, qui ei virtus maturus sit.* Lucas de Pena in Rubric. c. de legatio. lib. 10.

[b] Daniel. c. 13. *Suscitavit Dominus spiritum pueri iuvenis.*

4 En Megico visitò la Provincia toda a pie sin mas carruage, que el de dos mantas, ni mas aconpañamiento que el de su conpañero; lo mismo dispuso azer en esta visita del Peru i lo mandò por acta, abominando las ostentaciones de los que van a reformar pobrezas i llenan los caminos i conventos de carruages i murmuracion. El otro Profeta [c] fue a reformar en un jumento solo, i se le guardaron los leones vivo despues de muerto su dueño, i estorros parecen leones, que en vez de reformar despedaçan costunbres con multiplicar jumentos. El tienpo que le sobrava en Megico a nuestro buen Religioso despues de aver visitado su Provincia, le gastava en Guaxteca administrando la dotrina a los Indios, que como fue el que los engendrò en la Fè, los iva a criar en la virtud i darles los alimentos en la enseñança. Acabò su oficio año de mil i quinientos i quarenta i nueve, llorando los buenos que acabase, i envidiando los demas Prelados su santa prudencia. Algunas particularidades refiere deste bendito varon el Padre Maestro fray Iuan de Grijalva en su Coronica de Megico. edad segunda capitulo nono a quien è seguido, i por quien me guiarè en las mas cosas que digere de las sucedidas en Megico deste cabal Prelado.

[c] 3. Reg. 13. *Quo cum abisset ivit vir ille leo in via & occidit. & erat cadaver eius projectum in itinere: asinus autem stabat iuxta illum, & leo stabat iuxta cadaver.*

5 Pasò en virtud de obediencia, como queda dicho con el Virrey Don Antonio de Mendoça, ermano del Marques de Mondejar, porque mandò el Enperador tragese consigo frayles de san Augustin. Fue este cavallero tan estimado de los consejos por su consejo, de los santos por su virtud, de los cuerdos por su prudencia, i de los sumos Pontifices por su zelo, credito i opinion, que el Papa Paulo tercero concedio por su ruego a viente de Deciembre del año de mil i quinientos i quarenta i dos, à todos los Religiosos que estuviesen en su Virreynado la mas anplia i larga comunicaciõ de gracias, previlegios è indultos, que asta entonces se avia concedido en la Ilgesia, concediendo à los Mendicantes todos los privilegios, gracias, concesiones, inmunidades, libertades, esenciones, indulgencias, favores è indultos, asi espirituales, como tenporales que asta entonces uviese concedido à otros la Iglesia, i los que adelante se concediesen. Està este privilegio en nuestro Convento de san Augustin de Megico. Tanto como esto amava à los Religiosos. Aviendo esperimẽtado este Virrey mas de doce años la perfeta vida, el prudente consejo, el asiẽto maduro, las letras fundadas, la predicacion provechosa i el despego de todo lo tenporal i mũdano del Padre fray Iuan Estacio, i viendo que por mandado del Enperador pasava al Peru, lo trajo por su consejo i lo escogiò por su confesor, i el trajo por cõpañero al Padre fray Iuã de la Madalena echo à sus costunbres i parecido en su zelo, tal como escogido de aquellos benditos Padres para tal lado, i para tan inportãte mision. Acudia el Padre fray Iuan Estacio al govierno tenporal del Reyno à instancias del Virrey, como si no fuera de su cuydado el espiritual de su Provincia, i tan desẽbaraçado en el govierno Monastico,

que

que no encontrava las oras, que neceſitava de ſu conſejo el Virrey. En tienpo como digimos, que el Peru ſe ardia en diſenſiones, i cada pueblo, villa i ciudad eſtava en vandos, ſiguiẽdo unos la obediẽcia Real, i otros el aperito loco de la traicion, que ſi no ſoltavan la capa i ſe deſcubrian, como poco antes era, que de ſecreto ſe ivan congelando las nubes para la tenpeſtad, como dentro de poco ſe conocio, i de los rebeliones antecedentes que dava en cada coraçon i en cada familia, el deſeo de la vengança, de la inquietud, ò de la novedad ningunos tenian ſeguridad de la vida, i todos ſaqueavan las aciendas agenas ençarçandoſe en unos meſmos tienpos las rebueltas deſde Panama aſta Potoſi, como queda dicho, pidiendo el remedio cada inquietud, ò diferente, ò encontrado, conviniendo en una parte criminal rigor, i en otra diſimulacion prudente, quando aun en los mas leales obligavan à poner duda las cabilaciones de los revelados i las eſtratagemas de los temeroſos, i era cordura pedir parecer à muchos, i no reſolverſe por ſus pareceres, pues ò eran intereſados, ò ablavan los mas como enemigos, ò parciales de muchos delinquentes, i aunque la capacidad del Virrey pudieta diſponer muchas materias à ſatisfacion, eſtava de ordinario enfermo, i de achaques tan conſiderables, que le acabaron la vida, i aſi todo el mas del peſo i diſpoſiciones del govierno, tanto en gratificar benemeritos, que fueron muchos los que recibierõ merced, como en enfrenar culpados, q̃ à manadas ſe pudieran juntar, cargava ſobre el Padre fray Iuan Eſtacio ſu Cõfeſor, ſeguro el Virrey en los aciertos de ſu govierno, teniendo por ſin duda que Dios ſe le avia dado para tienpo en que ſe avian de reſolver materias de tan grande ponderacion, en que ivan intereſados la Mageſtad de Dios i la del Enperador, dava la mano à los merecimientos, porque dava del pie à la cudicia, reconpenſava ſervicios onrando la virtud donde la allava, conſiderando la perſona i no la patria; la ſuficiencia i no el rogador. No temia la murmuracion vulgar, porque no fundandoſe en razon, nace de coſtunbre i tiene periodos echos la emulacion. Ordenò las razones de eſtado con tan Criſtiana prudencia, que no laſtimando las onras de los vaſallos, tenia libertad la ley de Dios remitiendo para tienpos màs ſazonados el caſtigo, ò la repreenſion, que otros menos cuerdos egecutáran acelerados, i fuera el efecto menos util i el remedio mas peligroſo; que quien tantea el caſtigo con el tienpo, atiende à la enmienda i conſigue provecho, i el que aparta el tienpo de la ocaſion, el freno ſirve de eſpuelas i el caſtigo de menos eſcarmiento, atizaſe el daño i derriba el negocio à mayor peligro; i fue tan inportante ſu modo de govierno, que allando el Peru con generales diſenciones i alterados los pueblos, los ſoſegò en breve, i los puſo en quietud ſin daño de onras, que durò aſta que el dejò la ſuperintendencia del govierno i mutiò el Virrey; prueba de que no tuvo el ſoſiego por las voluntades del Reyno, ſino por la prudencia del que las diſponia, ò enfrenava con atencion de las perſonas i conpreenſion de las condiciones; que quien govierna por lo que el iziera, i no por lo que el tienpo diſpone, ni ſazona lo provechoſo, ni conſigue lo inportante, i no ſabe governar à ſubditos como dijo el Eiloſofo [a], el que no ſabe diſimular à tienpos.

[a] *Neſcit gubernare, qui neſcit diſimulare.*

Todo lo tocante à lo Eclesiaſtico le 6
tenia remetido el Virrey, i aunque no avia ſoſiego en los Indios, proveia las dotrinas que eſtavan en la Corona Real (porque las otras encomendavan los vezinos feudatarios; el como i porque diremos en ſu lugar,) azia con inſtancia que acudieſen miniſtros à trabajar en la predicacion i repartia las dotrinas, eſcogiendo lo mas conveniente, i aziendo dar los corregimientos i rentas a los mas benemeritos, con tanta linpieza, que ni ſe le atreviò la ſimonia, ni le acometiò el coecho a ſiquiera intentar la menor diligencia, ni cõ capa de limoſna, ni con diſfraz de corteſia, como deſpues veremos en ſu pobreza. Dichoſos los Governadores que alcançan tales conſegeros [illegible] es los conſegeros virtuoſos que ti[illegible] indiferentes i deſeoſos de acertar a ſus Governadores, ſin que ſe caſen con ſu dictamen, ni atemorizen al que los puede advertir con Criſtiana libertad. Todos los pretenſores conocian ſu integridad; i el que enamorado de ſus ſeruicios juzgava por mas dignos de premio ſus meritos, culpava ſu olvido, pero no ſu intencion, i lo cierto era que parecia olvido lo que

de suyo era Christiana prudencia, pues el desengaño en los pretensores suele ser ultimo desconsuelo, i el callar sin prometer es desengaño para los cuerdos, aunque muchos aprenden esto, como si fuera oficio, i suplen con el tesón la falta de servicios, i para el plaço de la merced que aguardan, contraeo ditas, que no pagandolas les sirve là pretension de un corregimiento disimulado, otros pierden por sus personas lo q̃ merecierã por sus aguelos, i quieren que sea erencia, lu que pide merito personal. I con estar todo lo mas del govierno à su disposicion i el Palacio à su dictamen, ni afectuava gravedad, ni pretendia adoracion, predicandose de umilde i estudiando en ser provechoso. Distribuìa el tienpo como sabio i aconsejava al Virrey como cuerdo, deseando no parecer superior en los arbitrios, sino que se acertase en el servicio de Dios, guardando secreto en todo, i atribuyendo à dictamen del Virrey qualquiera acierto, no conservava la gracia por malos medios, i asi encaminava los negocios à loables fines. Asistiale à los ratos onestos, i solo tratava en las materias forçosas, con verdad, llaneza i justicia; pretendia el aumẽto de todos, sin vẽgar, ni azer caso de las quejas de algunos, antes los beneficiava cõ obras i mitigava la emulacion con disimulo i cortesias, no por conservar privança, sino por encaminar los despachos a mayor paz; por lo qual venerava el Virrey su consejo al tamaño de su santidad, sin azer mas discurso (teniendole capacisimo) que el que su Confesor le advertia, i todo lo acertava, porque ninguno preferia criados, ni tenia cudicia, obedeciase al Rey, aprovechavase el Reyno i serviase Dios. Con tales consegeros acertáran en todo los Principes i tuvieran menos achaques las privanças i fueran como deben los Palacios, no como [illegible]erata un Filosofo moral Español, g[illegible]ado en tan engañosa universidad i desengañado despues que la dejò, diziendo lo que en ellos padece la verdad, donde doerme el privado sin reposo, come con cuydado, vive con sobresalto, porque atiende a sola su comodidad; alli adoran la ingratitud, alaban la ignorancia, lisongean al enemigo, engañan al deudo, recelanse del amigo, desacreditan al suficiente i ponderan la culpa en el que es su igual, canonizan al que es de su facion, anatematizando al que no se agrada de su parecer, asientan su Monarquia particular, i levantan a su esfera los que ayer eran de estado vil; llaman a la sobervia libertad, a la lisonja deseo de agradar, a la malicia prudencia, a la necesidad llaneza, a la vengança zelo de justicia; dan titulo de gravedad a la altivez, de providencia a la cudicia, de constancia a la obstinacion, de caridad al odio, de continencia a la avaricia i llaman atrevimiento al zelo del virtuoso; i con esto no se conoce la virtud por su nombre, i asi la desechan todos por estrangera.

No descubre tanto el fuego los quilates del oro, como el asistir en Palacios las virtudes del justo, i asi el que entre Palacios, entre Reyes i entre Potentados i Governadores crece en la virtud, ò conserva la santidad, es el valiente de la Iglesia, el robusto de la perfecion i el oro rico que purificò la gracia, en los Palacios no se contentan, con que las cosas de Dios sean ordinarias, ni los milagros sean vistos otras veces, sino que todo sea raro, extraordinario, nunca jamas visto. 7

Està para morir el Rey Ezechias [a], llevale la sentencia Isaias de que morirà de la llaga, llora el Rey, pide misericordia, enternecese Dios, i no solo le promete salud, pero le asegura mas años de vida; que en la presencia de Dios son las lagrimas un genero de mercaderes, como dijo Sancio [b], que grangean lo que apetecen, i multiplican quince tantos mas de lo que desean; quiere el Rey asegurarse de lo que Isaias en nombre de Dios le promete, i fuera desacato grande el pedir señas i seguros a Dios i a su Profeta de la merced i palabra que le prometia, si el Rey no tuviera por disculpa, que los mas que ablan a los Reyes, ò les tratan mentiras, ò les dan aguada la verdad: la señal de que seria cierta la promesa, le diò a escoger Dios a Ezechias: Escoge de dos cosas, le dice, quieres que la sonbra del Sol corra diez lineas fuera del orden natural, ò que retroceda otros diez grados [c]? i respondele Ezechias; crecer la sonbra diez lineas es muy facil, i asi no quiero que aquesto se aga, lo que quiero es, que buelva atras diez grados, i asi creerè, que me añade

a 4. Reg. 20.

b Cenrã pue. Adeò rebus fini, & negotiis Ecclesiæ, & quidem omnium in super usitatum consessus.

c Vbi sup. Vis ut assumam umbram decem linea, an ut revertatur retrò gradibus? & ait Ezechias: Facile est umbrã crescere decem lineis: nec hoc volo ut fiat, sed ut revertatur retrorsum decem gradibus.

de Dios quinze años mas de vida. E aqui la condicion de los Reyes, que aun de lo que Dios les da a escoger, quieren que seaga lo mas dificultoso, i lo que tiene mas encuentros con lo natural; aperecen lo que nunca se a visto i quieren lo que nunca se a echo, i es menester, que el Cõfegero, ò el Confesor sea tan perfecto i cabal como Isaias para que ni tuerça de la ley de Dios, ni pierda la paciencia entre los gustos i dictamenes de un Rey, i vense en en los Palacios cumplidas las dos opiniones que deste milagro ay encontradas, la comun de los Santos Padres, que en echo de verdad bolvio el Sol ázia tras rerrocediendo azia su Oriente los diez grados, que fueron diez horas, de suerte, que si eran entonces las seys de la tarde, correse tan apriesa el Sol azia atras, que fuesen las ocho de la mañana: en esto se halla lo que en los mas Reyes i Governadores se ofusca, pues en este milagro se vè lo insolito i lo nunca otra vez sucedido, que retrocede atras, bolviendo a cosas ya antes caminado. Sea gusto de un Governador que se aga lo que apetece, i muchas vezes ara lo que jamas se a echo, tentendose por señor quando acomete a mandar cosas jamas vistas, i otras vezes ara bien i dispõdra agravios, valiendose de egenplares antiguos, bolviendo a caminar lo que otros errando caminaron: abi son con que se pierden las Republicas, se despeñan los vasallos. La otra opinion defiende con razones probables, que el Sol se estuvo quédo sin bolver atràs, pero hizo Dios el milagro en que la sonbra fuese la que retrocediò, asi en la tierra, como en el relox del Rey Acaz, siendo sonbra de las ocho del dia i no de las seys de la tarde; esto defienden con eficaces razones Autores grandes. Misterio admirable para reprender a los Reyes i desengañar a los Governadores, pues la seña que Dios les dà para su vida, para su salud i para su govierno, es sonbra, como diciendoles que su mayor seguridad en estas cosas, son unas sonbras tã faciles a desparecerse i de tan poca sustancia para gastarse, todas son sonbras sus aciones, quando no se endereçan a fines celestiales; oponense al Sol sus cuerpos i sus dictamenes, i asi causan sonbras sin luz del cielo, ni resplandor de santidad. Entre estos peligros se vèn los Consegeros santos i los Confesores justos, uyen destas sonbras que apetecen los que mandan i estan al riezgo de perderlos, gastando su indignacion, ò de perder a Dios gastando su dotrina. Nada desto se allò en el Palacio del Virrey Don Antonio de Mendoça, pues el tenia las obras i la opinion de santo, sin intentar novedades nunca vistas, ni valerse de egenplares pecaminosos, governavase por los rayos del Sol del Padre fray Iuan Estacio, que aborrecia las sonbras desta vida, i solo se governava por los rayos del Sol de la prudencia santa.

Los mas consejos que dava el bendito Padre fray Iuan Estacio a sus Religiosos, ò al Virrey i Audiencia, o a los Tribunales, ò a los que con el comunicavan sus causas, ò sus animas, los aprendia en la oracion en que assistia las noches enteras i muchas oras del dia ocurriendo a la oracion aun en las determinaciones de menor inportancia, i asi ningun consejo le salio sin provecho, siendo todos los que dava de conveniente efeto i de prudencial sazon. Pero que se podia esperar menos de un entendimiento que estava de ordinario en todas oras en la presẽcia de Dios, i era voz comun i opinion asentada, asi en Megico, como en la Provincia de Guaxteca i en esta ciudad de Lima, que quando celebrava en el Altar, via a Cristo nuestro Señor con los ojos corporales i recebia favores de su piedad llenos de finezas de su amor, dandole a besar la llaga de su costado muchos años continuos en la ostia, i viendole crucificado en carne visible en diferentes ocasiones. Conociasele este privilegio, ya por los extasis en la Misa, ya por las ternuras i lagrimas en el Altar, fuera del don de lagrimas ordinario que Dios le concediò en el coro, en la soledad i en las comunidades, i mas fervoroso, quando persuadia a la virtud a sus hijos de cõfesion, ò pretendia reduzir algunos distraidos a la enmienda. Eran sus lagrimas tan copiosas i tan continuas, que con agua serenada refrescava los ojos, temiendo del calor que los encendia no le diese algun acidente que los cegára. Tanbien se le conocia esta soberana dicha de ver a nuestro Señor en la ostia por alegrias, que por mas que las disimulava, Dios se las descubria, i porque algunas vezes quando mas se pretendia mortificar, dezia tal razon, que lo dava bien à entender, i la obediencia de sus Cõfesores le obligava à manifestar lo que su umildad trabajava por encubrir, i asi al deseo de ocultarse azia encuentro la

obe-

P 3

a August. de mirabilibus Scripturæ lib. 2. c. 48. Dionis. epist. ad Policarpum Theo. in illud Psalm. 29. *Audivit Dominus, & misertus est ejus.* Hieron. Cirillus Procopius, Lira, Hay. Hugo. Adamus super Isaiæ. Felias Cretensis super Nazianz. & recentiores plerique.

b Burgensis in 4 lib. Reg. Vatab. Arias Mont. Sa Mayn. & in hunc magis inclinat Manuel Ro. & innumerabiles Rabbi.

obediencia de no encubrirse; i juzgo por parte de merito en el siervo de Dios, obligarle el espiritu, ò la obediencia a dar à entender lo que su deseo mas quisiera callar, porque estos impulsos de publicar favores atormentan a la humildad; i son fatigas de la mortificacion, i querelo asi Dios para probar al que favorece i dar egenplo al que lo sabe, onrando al que le sirve. Quien viere à Dios como si fuera albañil con una plana en la mano como que estava enluciendo el muro de Ierusalen i oyere que dice Amòs [a], que el muro estava enbarrado, quando leen Simaco [b], los Setenta i el Arabico Alejandrino, que el muro era todo de diamãte, diria, como cubre Dios con barro una pared tan preciosa de diamantes? Diamantes pedia, i no barro. I respondera san Geronimo [c]. Esos diamantes son los Apostoles, son los Santos, son los virtuosos, que asi los llama Dios à sus siervos. Buelvo a preguntar, que para que los enluce con barro i los enbarra con lodo? I diranos san Geronimo, que quanto mas precioso diamante fuere un anima, quiere Dios que se cubra con el barro de su proprio conocimiento i encubra lo precioso de sus quilates con el velo de la umildad; porque asi como lo enlucido està mas guardado i defendido, asi cubre Dios a sus siervos, porque ni pierdan los quilates de la virtud, ni la vanagloria les quite la fortaleza de la santidad. Pero al mesmo tiẽpo, dice el Profeta i esplica san Geronimo, que tenia Dios un diamante en la mano que era visto de todos, para decirnos, que quando el justo està mas cubierto de barro, quiere Dios sacar à plaça, i que todos vean los quilates de su diamãte i lo precioso de su virtud para onra suya i gloria de Dios.

a Amòs c. 7. *Et ecce Dominus stabat super murum litũ, & in manu eius trulla cementary.*

b Simachus, & Septuagin. *Et stabat super murum adamantinũ.*

c Hie stat super murum adamantinũ, idest super sanctos, & Apostolos suos, quibus donavit, ut & ipsi adamantes vocarentur, & à nullo superari discerent. Hic vir & Dominus qui stat super murum adamantinũ habet in manu sua adamantem, quia visi Dei tenentur manu, & ultra vallatur auxilio, omnem perdit fortitudinem.

No le allò entrada la vanagloria, porque era profunda su umildad, aborrecia la adulacion, tela rica cõ aforros de traicion. Iamas se viò en el palabra descompuesta quando mas severo, ni razon ociosa quando mas alegre. Era jovial en las conversaciones i decia sentencias provechosas en las recreaciones que dispone nuestra constitucion. No pretendia acariciar a nadie por rico, i amava tiernamente à los pobres, fatigandose de no tener quanto su deseo quisiera dar; condicion de su Padre san Augustin [d], que decia que la necesidad de sus progimos era pequeña en cotejo de sus deseos, pero que la cortedad de su espiritu no llegava a la latitud de su animo: traça antigua de Dios para que medre un siervo suyo, mas con las ansias de remediar à todos, que teniẽdo que dar con favorecer algunos, i esta es sobra de espiritu, quando a los espirituales parece cortedad, i asi en el libro del debe i ha de aver de Dios, los deseos, quãdo no puede llegarse a la obra, se asientan por partidas de recibo, como esta en el Deerero, i es de san Crisostomo, donde al tamaño del deseo i a la medida del afecto aze Dios la paga, siendo magnificencia por los quilates que le da la voluntad, lo que sin ella es corto, poco, o nada, i se le paga como si fuera obra, i quiça mas, porque se aflige un justo quando desea i no puede, i el que tiene que dar, se alegra dãdo, i quiça de poco pudiendo dar mas.

d Aug.

e Dist. 41. c. Quæsumus in fin. *Non enim ex vita eorum, quos accepit, meruerit ille retribuere sed Deus, sed ex voluntate ista ex [illegible] ex [illegible] ex [illegible]

ni se pongan imagenes, ni se publiquen milagros, ni se adorē reliquias de ningunos à quien no aya beatificado, o canonizado la Iglesia, sino fuere aviendo aprobado con parecer i consulta de Teologos el Obispo el milagro, ò la reliquia por verdadero i celestial. Tambien el capitulo *Audivimus* [a] que trata de las reliquias i veneracion de los santos, i el capitulo *Ex eo* del mismo titulo, i de Inocencio tercero el Concilio general Lateranēse mandan entre otros remedios que se deben à las reliquias santas que no se adoren, ni tengan por santos a los que no à declarado por tales la Iglesia, i desde el año de ochocientos tres en que el Papa Leon tercero canonizo a San Euvberto Obispo debe ser canonizado un santo por el Sumo Pontifice con la forma que oy tiene la Iglesia, i esta reservacion se confirmò despues por el Papa Alexandro III. como consta del capitulo *Audivimus* arriba citado. Tābien se ordena esto mesmo en las leyes civiles [b], abundantemente Cassio, Bartulo, Antonio de Butrio, Felino, como se vera en la tercera parte de Casaneo. Por esto y otras constituciones Apostolicas, como consta del libro primero de las sagradas Decretales, no puede graduar con este titulo de santo sino solo el Sumo Pontifice Romano. Atendiendo à estos decretos, an querido algunos, queriendose mostrar [illegible]sos, i teniendo mas de escrupulosos, como dice el Obispo Don fray Francisco de Sosa [d], que de muy doctos, aunque bien intencionados, cierran las puertas con estos decretos sin dejar à las aclāmaciones de los pueblos resquicios por donde exalen su devocion, i para que todo se entienda como se debe, importa presuponer lo siguiente.

[a] De Reliquiis, & veneratione sanctorum.

[b] l. libro. 5. quod tamē, & in l. ci de lanionis. 5. finali, ff. de fundo.

[c] Sect. 6. c. 2. 5 antequam. *Decernimus, & affirmamus hoc memorio. N. sanctificasse.*

[d] En la aprobacion q̄ tiene del libro de la vida milagros de la Virgē Ines de la Cruz

a Ay muchas maneras de santos, ò beatos à quien pueden i deben venerar los pueblos Catolicos: el primer grado tienen los que estan declarados por santos en los libros canonicos del nuevo i viejo testamento, i seria eregia formal el negar que son santos. El segundo grado es el de los santos antiguos que la tradicion de la Iglesia universal tiene desde sus principios declarados por tales santos, edificandoles Tēplos, Altares i celebrādo sus fiestas, invocando su intersesion, i negar la santidad de los tales seria el mesmo error, que afirmar que puede errar la Iglesia universal, à quien alumbra el Espiritu santo en materia tan grave como esta lo es. El tercero grado es el de los santos que llamamos canonizados, no porque no lo sean los del segundo grado que acabamos de decir, sino porque teniendose noticia de ciertos engaños que algunas Iglesias particulares avian tenido en admirar por santos a los que no lo eran, aprobando falsos milagros, con que el demonio procurava engañar al pueblo, queriendo los Romanos Pontifices, como Pastores universales, i los Concilios generales proveer à tan gran daño de oportuno remedio, reservaron à la silla Apostolica este caso de canonizar santos, que es proponerlos por tales à toda la Iglesia universal, i despues de aver investigado su vida i sus milagros con tanta diligencia como vemos se aze, i desde el año de 8[illegible]3. asta agora se an canonizado mas de ciento i veinte, siēdo más de los ciēto Religiosos. En quarto grado pone el docto Obispo los santos que en diferentes partes se veneran i se llaman Beatificados, porque aviendose visto el proceso de su vida i milagros por las personas a quien la silla Apostolica lo cometē, se à dado licencia para que sean venerados, è invocados con oraciones publicas por alguna Religiō, pueblo, ò Reyno, mientras se concluye la causa de su canonizacion solene. En tienpo de Casaneo que inprimiò por el año de 1529. no celebrava la Iglesia oficins publicos en memoria de los beatificados, pues dice [e], que se diferencian el santo del beato en que à este no se le azian memorias en los oficios divinos, i al canonizado si. Despues los Pontifices como dueños de la Eclesiastica potestad anpliaron este privilegio. El quinto grado de santos es el de muchos que se veneran por los fieles, sin estar canonizados, ni beatificados en la forma que oy usa la Iglesia, los quales aunque murieron despues que la Iglesia Romana reservò a si el decreto de la canonizacion, es ya tan antigua i tan notoria la costumbre de celebrar su fiesta con oraciones publicas en toda la Iglesia universal, que se tiene el tal uso i permision por tacita canonizacion, y a los tales en todo i por todo los veneramos como a santos canonizados, destos es san Roque. El ultimo grado es el de los que son venerados por los fieles con culto particular i no publico, ni solene, por la noticia que se tiene de su santa vida, ò por sus milagros

[e] 3. par. Catalogi gloriarum 40. cōsideratione. *Apud nos Sanctus & Beatus differūt, quoniam Beatus dicitur, cuius nec dies mortis nec officiū in eius memoriā celebratur, nec etiā sito Ecclesia dedicatur. Sanctus verò non dicitur, nisi precedit canonizatio, ac deinde ab Ecclesia, & secundū formā ab Ecclesia traditam.*

antes,

antes,ò despues de su muerte, i estos son de mas,ò menos autoridad, conforme a la antiguedad, i a la noticia, que se tiene de su vida i milagros, o a las relaciones de personas fidedignas que testifican sus virtudes.

3 Destos solos emos de ablar en esta Coronica, que de los otros [illegible] ya asentada su veneracion i el titulo de santos que le da la Iglesia universal. A estos ultimos pues parece que niegan el Concilio de Trento i los decretos que alegamos al principio el llamarlos santos i el referirles milagros; pero advirtiendo cõ los doctissimos Padres, Suarez [a], Azor [b] i el Obispo de Canaria Don fray Francisco de Sosa [c], que ay dos maneras de celebracion,ò veneracion de santos, una publica i general en nombre de la Iglesia, i otra particular, llamando a uno santo, ò encomendandose a el con oraciones,llamandole santo, porque de la noticia que tiene de su vida, le parece que lo es,la veneracion publica no se debe a estos que no son canonizados, ni beatificados,pero la secreta i particular puede cada uno azerla a qualquiera que tiene por justo,estè vivo,ò aya muerto, sin que en esto ava mas defecto,que dar mas credito a la santidad de alguno del que la prudencia enseña,pero al fin el intento es bueno, porq̃ solo es estimar i onrar la virtud i alabar en sus siervos las misericordias de Dios; assi lo dice el Papa Adriano [d] siendo salutaciones fundadas en umilde caridad; esta veneracion aconseja i alaba mi Padre san Augustin [e], llamando santos a los que al parecer de todos son virtuosos i justos, dandoles el titulo i la veneracion que a los martires;san Geronimo alaba de santa Paula, que besava los pies de los Ermitaños,teniendolos por santos i venerãdo en cada uno a Dios, cuyos siervos eran [f]; san Pablo en muchos lugares llama santos a los Christianos Tesalonicenses [g], a los Romanos [h], a los de Efeso [i] i a todos los mas de las Iglesias a quien escrive Epistolas, titulo que merece la virtud i la fama de constante opinion i supuesto, como notan el Padre Azor [k] i el Obispo Sosa, que una de las preguntas que aze el Papa para canonizar a uno,es, si el pueblo le tenia por santo i le veneraba por beato,creyendo por sus obras,que està gozando de Dios en la gloria: luego permite que le puedan privadamente i sin

adoracion publica tener por santo i alabarle por tal. Esta licencia tiene antiquissima tradicion apovada con varios decretos i leyes del derecho civil i canonico: Veasse el capitulo *Tenere debet* [l] i en el capitulo *Propositi* [m] *capite Plurimos* [n],i en aquel texto *capite non oportet* [o], en que abla con elegancia el Archidiacono, i no solo llamavan santos a los buenos aun mientras eran vivos, sino tambien a los lugares que tenian immunidad Eclesiastica,como se vè en muchos textos [p] leyes [q]. I santo Tomas [r] dice,que la palabra santidad,encierra dos cosas, la una significa linpieza, i la otra firmeza,i que los Catolicos entiendẽ la palabra, santidad, por la linpieza de la vida,i viene de la palabra, Sagmen, una yerba que traian los legados Romanos, como dice una ley [s], i por esto los llamavan santos,como lo dice otra ley, i lo advierte el Archidiacono,i todo lo prueba Casaneo

4 Segũ la dotrina referida,lo que quita el Concilio i proiben los decretos, es la adoracion publica con solenidad de Altares, Laparas i dias festivos, i otras circunstancias, que dan los Pontifices a los santos canonizados, pero no la que cada uno aze sin solenidad, venerando la fama de la santidad de alguno,pues esta no tiene mas que una piedad Catolica en un afecto Christiano; en consequencia de lo qual se responde en materia de milagros con la mesma dotrina, lo primero, advirtiendo, que los milagros q̃ se escriven en los libros que son infinitos, como en las Coronicas de las Religiones, advertencia del Obispo Sosa, i en otros innumerables tratados, no por eso se aprueban i publican autorizadamente, que es lo que el derecho proibe,mandando se aga con autoridad del Ordinario;lo que esta mi Coronica contiene es lo mismo,que lo que cõtienẽ otros infinitos libros antiguos i modernos, donde se cuenta lo que en cada parte aconteciò, i cada uno de los que los leyeren les puede dar la Fè que gustáre, pues donde no,alégo libros con informaciones de Obispos, ò certificaciones i testimonios de Escrivanos,tiene la Fè que se debe dar a varones Religiosos, ò à tradiciones cõtinuadas, siendo la mayor parte de archivos Conventuales,ò averiguados de personas de diferentes estados, escogiendo lo mas verdadero i lo mas piadoso,presuponiendo que no se à de pedir en todas

a In 3. par. tom. 1. q. 25. art. 1. disp. 53. sect. 3

b Institutionum mor. li. 9. cap. 2.

c Vbi sup.

d In epist. ad Constantium.

e Lib. 20. cõtra Faustum cap. 21. Colimus martires cultu dilectionis, & societatis, quo & in hac vita coluntur ædibi homines Dei, quorum cor ad talem pro Evangelica veritate passionem paratũ esse scimus.

f Ac si in singulis Dominũ adoraret.

g 1. Ad Thessalon. 5. Salutate episcopos hos omnibus sanctis fratribus.

h Ad Rõ. 1. Dilectis Dei vocatis sanctis, & c. 12. Necessitatib⁹ sanctorum.

i Ad Eph. cf. 2. Omnib⁹ illis, qui sunt Ephesi, & fidelib⁹ in Christo Iesu.

k Tõ. 2. par. 2. lib. 5.

l 31. Dist.

m 21. Dist.

n Eadẽ Dist.

o 81. Dist.

p In Authẽtica ut licentiam, & cap. Pennit. & in §. Sancta institu. de rerũ divisione, & c. La prima 2. q. 1.

q Ley. siquis in hoc genus c. de Epise. & cler.

r 2. 2. qæst. 81. ar. 8.

s In. l. finali ff. de rerũ divisione, & ibi Glos. in verbo, violatæ.

t L. finali in principio, ff. de legato. l. Sanctio legis ff. de pœnis, & Archidiaconus in c. Sacrum.

todas las cosas, como dijo Aristoteles [a], de quien lo tomò Ciceron, demostraciones matematicas, sino que los argumentos cõ que se probáre, sean del sugeto de que se trata, i para conseguir el fin que se intenta. Concedido es, como dice el Obispo Sosa, a todos quãtos an nacido en el mũdo, el escrivir con las condiciones que yo escrivo, pues desde el principio del se an referido i escrito diferentes casos milagrosos i no milagrosos, sin que nadie tenga mas obligacion para la verdad de la istoria, que contar las cosas como las sabe, i cada qual le dà el credito q̃ la buena prudencia enseñáre, i a quien està falta, le darà el que el quisiere, sin que por ello el istoriador i la istoria pierda, ni gane mas credito, que el que ella, ò el se tenia, creyendo que en cosas tan graves no a de ablar, ni escrivir vn Religioso, que sabe la cuenta que a de dar a Dios, cosa que tiene por mentira, i que no son novelas, ni libro de poesias los echos i virtudes de los buenos.

[a] 1. Ethic. li. 3. cap. 7.

5 Presupuesto lo dicho, lo quise poner aqui, para que quede advertido en toda la Coronicà, si llamáre santo a alguno, es por darle el titulo que le davan los pueblos, i no el que està reservado al Sumo Pontifice, cuya autoridad adóro i a cuyos pies me umillo; si refiriere milagros de Cristo, de su Madre, de otros Sãtos canonizados, i de algunos que an sido tales sus vidas, ò martirios, que se an echo informaciones ante los Obispos, ò los Ordinarios, es referirlos miẽtras la Iglesia llega a calificarlos. Asentado pues esto, veamos el memorial de la vida que dejò escrita nuestro primer Provincial fray Iuan Estacio, que a la letra como la refiere nuestro Coronista de Megico, dice asi.

Memorial de las mercedes que recibiò de Dios fray Iuan Estacio.

6 LO primero con que yo fray Estacio me bolvi a nuestro Señor, quitandome de mi mala i perversa vida, fue el conocimiento de mis pecados, que eran gravisimos, i temi mucho ser por ellos condenado a las penas del infierno. Esto me izo, que por mucho tienpo los llorase con mucho dolor.

7 Lo segundo, fue tener tan gran confusiõ de mis pecados, que yo mismo de verguença no me osava acordar dellos, i era tan grande el orror que me causavan, que no los osava confesar, asta que tuve particular revelacion, que me dijo con voz clara i distinta, que la oì auricularmente; confiesalos con dolor i te seran perdonados.

8 Lo tercero, despues que los confesè por mucho tienpo, no pude desechar la verguença de mi mesmo, i ize grande i aspera penitencia dellos.

9 Lo quarto, enpecè a considerar la gran bondad de nuestro Señor, que por tanto tienpo me esperò i aguardò, i la grã misericordia que usò conmigo aguardandome i dandome luz celestial para que me conociese. Desta consideracion saquè grandisimo deseo de azer condigna penitencia, la qual è procurado azer todo el tienpo despues acà.

10 Lo quinto, que conociendo mis defetos i pecados, yo mismo me condenava por ellos, de donde nacia ternisimo sentimienro i llorar, pidiendo a nuestro Señor me perdonase, de donde me fue concedido singular don de mi proprio conocimiento i de todos mis pecados con sus circunstancias i ramos, derramãdo demas de las que en general derramè por todos, derramè por cada uno dellos muchas, invocando el auxilio de nuestra Señora la Virgen Maria i a todos los santos, pidiendo rogasen por mi a nuestro Señor, pues yo conocia aver ofendido con cada una dellas, tanto a nuestro Señor con tanto numero de pecados, suplicandoles rogasen a nuestro Señor que no me condenase, ni juzgase con rigor de justicia.

11 Lo sesto, cõ que yo me aprovechè mucho, fue, que por esta umildad me fue cõcedido especial don de contenplacion de la Cruz de nuestro Señor Iesu Cristo, en la qual vide con los ojos corporales al ijo unigenito de Dios enclavado, padeciendo por el genero umano, i se me representava, que por mis solos pecados padecia, de donde saquè grandisimo provecho.

12 Lo setimo fue, que como conoci que por mis pecados estava el Señor pendiẽte de la Cruz, i que ellos le teniã puesto en ella, llorèselos con gran amargura; de donde me naciò grandisimo deseo de llorarlos toda mi vida, i rogar a nuestro Señor

ſior me concedieſe favor, para que por toda ella ſienpre los trageſe en la memoria i me acordaſe de llorarlos, de donde tuve una inſpiracio interior, que me dijo, que ſi queria conſeguirla, que me convenia deſnudarme de todos mis afectos i ponerlos en la Cruz de Criſto, i aſi prometi a nueſtro Señor de nò ofenderle en toda mi vida, en quanto en mi fueſe, i le ſupliquè umilmente me quitaſe todos los inpedimentos que me podian inpedir ſu ſanto ſervicio. Tuve particulares i eficaces inſpiraciones interiores, que me decia: Mira las llagas que pasò Criſto por ti, i aſi ſufre tu las ocaſiones por ſu amor; durò me por muchos dias el tener ſienpre a Criſto nueſtro Señor delante, aſi en la oracion, como en quanto azia; aſta en ſueños muy laſtimado i dolorido, i que me enſeñava ſus llagas, diciendo: Mira lo que pasè por ti. Eſta conſideracion fue de tan grande efecto, que caſi ſienpre i en quanto azia, me izo derramar muchas lagrimas, de donde tenia los ojos con tanto calor, que tenia neceſidad de refreſcarlos con agua ſerenada, porq̃ no me dieſe en ellos algun accidente.

13 Lo octavo fue, que rogando yo a la Virgen nueſtra Señora i al bienaventurado ſan Iuan Evangeliſta, que por el dolor que avian ſentido en la paſion del unigenito ijo de Dios quando ſe allaron preſentes, me alcançaſen del, que me dieſe a ſentirla toda mi vida; y aviendo ya pedido eſto con mucha umildad i conſtancia, tuve un leve ſueño, en que ſe me dijo, que el dia ſiguiente tendria conſolacion en la Miſa, la qual tuve, i por la miſericordia de Dios la è gozado por algunos años, i me ſuſtenta para que ſea bueno, poniendo mi boca en la llaga del coſtado de mi Señor Ieſu Criſto, donde ſon lavados i refrigerados todos mis pecados. Aſta aqui contiene el memorial eſcrito de letra del miſmo ſanto varon.

14 Eſta confeſion aze calificada ſu ſantidad i ſus obras, que en Megico i en eſte Peru ſe vieron, ſon teſtigos de la gran verdad de ſu confeſion; obligòle (como queda dicho) a eſcrivirla ſu Confeſor, i particular inpulſo del cielo, como a nueſtro bendito Padre fray Alonſo de Oroſco, que ya tiene la primera beatificacion, que ſi ſu Padre ſan Auguſtin eſcriviò el libro de confeſiones, publicando ſus culpas, el le inprimiò confeſando los favores de Dios, pues tanto ſe realça la miſericordia divina, aziendo mercedes a un pecador, como perdonando las culpas a un penitente; i no ay en eſte modo de manifeſtar favores el rieſgo de una gloria que caſtiga nueſtro Señor, pues como ſucediò a ſan Pablo tal vez confeſò ſus delitos, i muchas vezes las viſiones i favores de Dios, no encaminando el referirlas a propria alabança, ſino a conſuelo de otros, animando cobardes, i a la gloria de Dios favoreciendo pecadores, i a eſtos tales umildes en ſu conocimiento, i agradecidos a la piedad de Dios les continua favores i les aumenta mercedes; i por eſtos dijo el Evangeliſta ſan Iuã, que al que mas tiene, a eſe le dà Dios mas [a], porque enſancha la gratitud el gueco de la volurtad, i al ramaño deſtos vazios llena Dios ſus gracias i dà ſu favor.

[a] Habitudo hanc Matt. cap. 25.

Quiero en breve advertir a los q̃ no tienẽ por grã ſanto a un bueno, ſino oyen del algunos milagros, que como dice ſanto Tomas [b], obra Dios milagros para uno de dos provechos, ò para confirmacion de la verdad que ſe predica, ò para azer demoſtracion de la ſantidad de alguno, poniendola a los ojos de los pueblos para egenplo de la virtud; muchos onbres malos à querido Dios que agan milagros para confirmacion de la ley Evangelica que predican, i pruebalo el ſanto Dotor, con lo que dice ſan Mateo en el capitulo ſetimo, quando aquellos le digerõ a Criſto: En tu nonbre emos echo milagros; el azerlos Dios, dice ſan Geronimo, ſucede las mas vezes, no ſer por los meritos del que los aze, ſino por el nonbre de Criſto que ſe predica, pero quando Dios los aze para que ſe conozca la ſantidad de alguno, ſienpre es ſanto el que los obra, i acaba el Angelico Dotor diciendo con doctrina de mi Padre ſan Auguſtin, que porque muchas vezes quiere Dios en prueba de ſu Evangelio, que perſonas muy malas agan mayores milagros, que los muy buenos, por eſo no quiere que agan milagros muchos grandes ſantos, porque no ſe engañen con perniciofiſimo engaño los flacos en la Fè, ò los ignorantes, pẽſando que en tal genero de obras ay mayores dones i gracia, que en las obras de juſticia, de virtud i de perfecion, a las quales ſe compara i ſe promete la vida eterna. Queda ſe dicho eſto para todos los que en eſta Coronica ſe vieren ſin milagros, que

15

[b] 2. 2. q. 178. ar. 2. Sicut Auguſtinus dicit in lib. 83. q. Ad moveri nos Deo tanta ſe miracula edit ſecundum homines: fatue quaedam illi facere poſſunt, ubi non comitem ſanctitatem contemplantur: ne pernitioſiſſimo errore decipiantur infirmi aſtimantes in talibus factis eſſe meritum, quam in operibus mirabilibus, quibus vita aeterna diſperatur.

què no es evidente prueba de santidad el milagro, sino la justificacion i virtudes.

16 Cada ora crecia este bendito Padre en raptos extasis de union, pidiendo sienpre a Dios no lo supiesen los onbres, porque no peligrase con la vanagloria su mortificada umildad; disimulava las privanças con Dios, porque huia el aplauso del mundo, i solo mostrava aquella esterior modestia que pedia su estado, i ablava aquellas palabras conpuestas encaminadas à mayor edificacion, que requeria su oficio. En el se verà obrado lo que en el mudar Dios la letra del nonbre de Abrahan dejò escõdido, llamavase Abran, i mãdòle Dios, q̃ se llamase Abrahan, i el misterio està, que la letra que le añadio es la, He, letra divina como dice sãn Geronimo *a*, del inefable nõbre de Dios Tetragramatõ, i el encuentro està, que siendo, E, la letra que se puso, manda que se pronuncie, A, que à buen pronũciar Abrahen se avia de llamar, i no Abrahã; asi dice san Geronimo que se debe pronunciar (pero no declara el misterio) por ser frasis *b* de aquella lẽgua Ebrea escrivir, E, donde se à de leer, A, i al trocado escrivir, A, donde se à de leer, E. Dira alguno, que se pudiera escusar este encuentro poniendo, A, dõde se à de pronunciar, A, i escriviendo, E, donde se à de leer, E. Asi debiera ser, à no querer Dios, que reparando en ese trueque se conociese que intẽtava manifestar misterios para nuestra enseñança, i para alcançarlos se à de advertir, que cada letra Ebrea es una palabra entera *c*, i la E, se escrive de dos maneras, en la una quiere decir *Este*, i en la otra quiere decir *Pasion*, i entranbas ablan de Cristo Dios en su pasion, i la A, significa i quiere decir, dotrina, como esplicando las letras del Abecedario Ebreo enseña san Geronimo *d*. Sera pues el misterio decirle Dios a Abrahã, i enseñarnos a todos, que el favor que le aze de ponerle parte de lo inefable, es con esta condicion, que lo que se à de pronunciar con la boca, ablando con lo esterior, es la A, dotrina, buen egenplo, modestia, edificar cõ las obras i enseñar virtudes cõ las palabras, que eso es dotrina; pero la E, que es el favor que izo Dios, estèse escrito en el anima, pero no se pronuncie jamas con la boca, que en publicarlo està el perderlo, el favor se escriva, pero no se pronuncie; pero si en su anima està escrita la A, que es dotrina i santidad, bien puede pronunciar la E, ablando de la pasion de Cristo, i publicãdo los favores de Dios. Anbos advertimientos tuvo el bendito fray Iuan, escriviendo en su anima los favores de Dios sin pronunciarlos, dejando solo que leyesen en lo esterior de su persona, modestia, buen egenplo i dotrina, i quando le mandò su Confesor que publicase las mercedes que le azia Dios i que pronunciase con la boca, el averle visto en carne, como padeciò en la Cruz, fue quãdo tenia escrita en su anima (sin riesgo que se borrase) la santidad, la dotrina i las virtudes.

17 Manifestava a su Confesor, tal i tal vision que requeria, ò consejo, ò inteligencia, sugetando la suya a parecer ageno, apelando de sus dudas al tribunal santo de la Confesion, a que sugetava todo su discurso, que el Maestro mas sabio en materias de espiritu, aciera preguntando al Confesor, i muchas vezes yerra fiandolas de si, i es consejo de los santos, i aun de los sabios Gentiles, que se reduzgan aun los mas doctos, aunque sean ancianos, al cõsejo de los cuerdos, aunque sean mancebos. En el digesto nuevo se pondera, i lo repara Iason, que los dos grandes Iurisconsultos Paulo i Iuliano, no se dedignaron de seguir los pareceres de Celio Iurisconsulto moço. Medrava este Religioso Prelado nuevos meritos con estas umildades, enseñando en su mortificacion al mesmo Confesor de quien queria aprender, i asi decian sus Confesores, siendo el mas continuo, el gran varon fray Antonio Loçano, de quien se dirà despues, que mas aprendian quando le confesavan, que en todos los libros que leiã. Encerrava en su umildad los favores divinos, i la vez q̃ al Confesor los decia, era para acusarse de ingrato, i pedir perdon de remiso. Era tan eficaz su predicacion i tan penetrantes sus razones, que ablandava marmoles i sacava azeyte de pedernales; enmendava perdidos i sacava centellas en azeros, pudieran decir sus oyentes, lo que decia Filon Iudio *f*, refiriendo las conversiones que izo de facinorosos delinquentes el Patriarca Ioseph en la carcel quando estuvo preso en Egipto; dejavan dice, oyendo predicar a Ioseph con obras i palabras, su viciosa vida i sus antiguas culpas, i llorando deciã, donde estuvo escondido tanto tienpo un bien tan soberano, oy vemos la ermosura de las virtudes santas, que nunca conoci-

a In quæst. Hebræi. Ingressi ex nomine suo, quod apud Hebræos Tetragrammaton est. He literam addidit Abrahæ.

b Idioma enim linguæ illius est per He quidem scribere, sed per A, legere, sicut è contrario, A, literâ sæpe per He, pronunciat.

c Exodi sup. c. 21. Exod. vbi explicatur Tetragrammaton.

d Epist. 135. ad Paulam Vrbicam.

e Ley si servum 91. §. Inquit, ff. de verborũ oblig. & ibi Iaso.

f Lib. de Ioseph. *Vt eũ damnarunt insanabilis vitam præteritam exprimentes, hos vocem reciprocantia, ubi editum damnatũ latere, à quo prius abierunt? Rectè illi offigere hoc tanquam in speculo volunt dedecora videri vitæ fœdissimæ.*

nocimos; en que como en los resplandores deste ombre santo vemos avergonçados como en espejo nuestras fealdades, i conocemos corridos la desdicha de nuestros ierros. Mucho ganò el bendito Padre fray Iuã de animas à Dios con la pureza de sus obras i con la predicacion de sus palabras, que si en predicar no estando preso se diferenciava de Ioseph, en estar sin culpa i en alcançar soberanos secretos era Ioseph en tierra, aquel en Egipto, i aqueste en el Peru. Pasemos a otro capitulo, i veremos fineças de su pobreça i desengaños contra la anbicion.

Cap. XXVIII. Refiere se la suma pobreza, i la enemistad contra la anbicion del bendito Padre fray Iuan Estacio; su govierno de Provincial, sus viages a Espaça i al cielo.

DEsde el punto que lo eligieron por Provincial, i que no valiendo sus escusas, ruegos i diligencias, le obligò la obediencia à recebir el oficio i admitir la elecion, que como dejamos dicho una de las dos escomuniones, que enbiò de España el Padre fray Francisco Serrano Provincial de Castilla, a quien esta Provincia estava sugeta, ordenava que admitiese luego el oficio el que fuese electo, i asi vino a ser la obediencia i descomunion el verdugo, ò egecutor que obligò a su umildad. Desde aquel punto no tuvo ora de gusto, i en todas mostrava su tristeza, quejandose a todos de que lo uviesen elegido, como si le uvieran agraviado, i que con menos sobresalto oyera el aviso de su muerte, que el de su elecion, que a los justos menos les duele oir la sentencia de su muerte, que el obligarles a tener cargo de animas, i subir a oficio de superioridad. De Demostenes cuenta Plutarco [a], que quando enseñava a sus dicipulos les decia: Si me pusiesen en medio de dos caminos, que el uno fuese a governar, i el otro a morir, ò a perecer, aviendo de ser forçoso entrar en uno de los dos, escogiera primero el de la muerte i perdiciõ, que el de loficio, ò dignidad; porque si lo administro mal, indignarè a los Dioses, i si bien indignarè a los ombres, i estos dan cada ora mas muertes en vida, que puede causar la verdadera muerte. De Temistocles refiere Eliano [b], que decia, que si los dos caminos fueran, uno al infierno i otro al tribunal, escogiera de mejor gana el del infierno. Tanto como esto aborrecen los cuerdos las dignidades, i los santos huyen mas dellas, que de la muerte. Està Iehu [c] en Ramot Galaad en frontera contra los enemigos, temiendo por oras la venida del enemigo i el peligro de la muerte, i esperando por instãtes el asalto, enbiale Eliseo a un Profeta i dale orden que saque a Iehu de la compañia de sus asistentes i del concurso de los demas soldados, i que lo lleve à lo retirado de un aposento i se encierre con el, pero que en dandole la nueva i acabado el mensage ábra la puerta, i se salga huyendo, sin que se detenga un momento en su presencia, ni aguarde respuesta de su enbajada [d]. Enbiale a caso Eliseo alguna nueva de muerte, ò destruicion de azienda, que manda que lo retire, que lo esconda i que se salga huyendo? es ello asi para los mundados, i lo fue para Iehu i los amigos; pero para los santos como Eliseo no era tan cierta la desdicha, ni tan cruel la muerte, que Iehu esperaria, como la que debiera sentir, juzgãdose Principe; que el justo tiene por nueva mas rigurosa que la muerte, subir a oficio, ò tener dignidades [e]. No estava Iehu en tanto peligro de muerte en la manguardia del egercito en Galaad, como estuvo despues siẽdo Rey. I aquella muerte quitaria la vida al cuerpo, pero el estado de dignidad la quita al anima; alli se arriesga la vida, que oy, ò mañana se à de acabar, i en el oficio està en evidente peligro la salvacion, que en eternidades se à de padecer; el Profeta correo de un Reyno le dà el aviso, pero bien mirado era peor que sentencia de muerte, i asi lo lleva a un lugar secreto, como que lo iva a matar, i asi huye con priesa, como quien huye del que ya deja muerto. Desta manera conocia el daño de las dignidades i el riesgo de los oficios el bendito Padre Provincial desengañado con la esperiencia, umilde sin amor proprio i temeroso de la estrecha cuenta, que de animas agenas se à de dar a Dios. Cada ora de oficio decia, que eran años de trabajoso cautiverio,

[a] In Demosthene. Si duas offerantur vias, una qua ad rempublicam, altera qua ad interitũ, illã potius eligituros esse homines, qua ad interitũ ferret, quia si male administraverit, Deos, si bene, cives habebit inimicos

[b] Variæ hist. lib. 9. Si quis sibi duas vias ostenderet, quarũ una ad infernũ, altera ad tribunal tenderet, electurũ neque & multos dubitaturos ingredi eam quæ ad infernũ, quã quæ ad tribunal duceret.

[c] 4. Reg. 9.

[d] Aperiquæ ostium, & fugies, & ubi ubi subsistes.

[e] Non erat Iehu in tanto periculo mortis acierum castrorũ, quã in regno venturo, nuncius fuit Profeta de regno, sed nuncius de morte, introductis in cubiculum Iehu qui occisurus, & fugæ celeritatem tanquam de cæso.

cautiverio, i que no tendria dia de gozo asta sacudir de si tan penosa carga, lo qual fue disponiendo, como luego se verà.

2 La virtud de la pobreza resplandeciò en este varon con suma integridad; dos docenas de libros trujo de Megico porque avia pocos en el Peru, unos para su pulpito i otros para su oracion, no trayendo los por caudal proprio, sino por limosna que queria azer à este Convẽto de Lima i a esta Provincia, i asi los dejò al Convento: dos mantas, un abito de gerga i una tunica de estameña ò anjeo fue su caudal, semejãdose en todo à la pobreza de Christo nuestro Redemor; este bendito Padre està quié se debe llamar pobre verdadero, i el mas digno de la mayor alabança, pues pudiendo tener suma de riquezas, no quiso admitir, sino pobreza i necesidad, prueba con que san Pablo [a] pòdera la de Christo. Fue Provincial en Megico, Provincia tan opulenta, i en los principios de su prosperidad: fue Prior en las casas mas ricas; i en todo fue el frayle mas pobre. Pasò à este Peru en tienpo que à cargas se beneficiavan las riquezas; fue Confesor de un Virrey i el que egercitò el govierno, dando los oficios i repartiendo las rentas, i ni tuvo un real, ni al tienpo de salir del Reyno se le conocio un peso: este es pobre voluntario i Evangelico: pobre que renũcio lo que pudo tener i echò de si aun el deseo de lo que pudiera esperar [b], que no es mas pobre, como dijo Seneca [c], el que tiene menos, sino el que desea mas, pues si el uno tiene quarro, i le faltan seys, i este otro tiene veinte, i desea dos mil, mas le falta à este en las ansias, que al otro en su pobreza; el tener i el desear arrojò de si este pobre de Dios, porque tanto se cõdena un pobre teniendo poco por desear riquezas, como un rico por acaudalar averes [d], quãdo le sobra mucho. Al fin nuestro Provincial, ni quiso aunque pudo, ni deseò aunque le faltase propriedades, à quien tiene Dios señaladas glorias superiores [e], que no azer el que uo pudo obrar, ni gana merito, ni espera galardon. Lo que le davan era con titulo de repartir à pobres, porque de otra manera no lo queria admitir, i luego lo dava à los mas desamparados, estimando tanto los pobres sus consejos, como sus limosnas. Vn solo real no permitiò que se gastase en el festejo de su eleccion; tanto por lo que la sintio, como porque de limosna que los devotos davan a la comunidad allava por cargo de conciencia gastar en recreació, juzgãdo por vanidad lo que otros llaman fiesta, queriendo mas un real para las necesidades del Convento, ò del culto divino, que para regozijos de su dignidad, ni para regalos de su celda; una mesa sola izo de gasto mientras fue Provincial que costò doce patacones, no para su persona, sino para su oficio, dõde su secretario pudiese escrevir i el pudiese estudiar. Que la azienda cõventual es de los pobres subditos, i no es renta de los Prelados solos, ni lo que se acaudalò para el bien comun gastarlo en su particular; urto es, rapiña es, sacrilegio es dijo S. Bernardo, i està en el decreto, pues q̃ serà gastar en cosas seculares lo q̃ se dedicò para el culto ò para los subditos, ò para los pobres? porno azer cosa q̃ à esto se pareciese quiso Christo azer un milagro, que antes, ni despues se à echo. Pregunta san Geronimo [f], porque si tenia Christo plata en poder de su procurador ò despensero Iudas, como dice el Evangelista, que aunque poca, bastava para pagar dos dineros al tributo del Cesar, no quiso sino criarla en la boca del pece i enbiar à san Pedro à que le pescase al mar? Escusado era el milagro quando estava en casa el dinero, i añade el Santo, lo poco que tenia en deposito su procurador era para dar lo necesario à los Apostoles subditos i à los pobres necesitados, i pareciole à Christo nuestro Señor cosa infame dar à seculares lo que era de los pobres, i gastar en proprios usos, los que eran bienes comunes. Asi lo azia nuestro fray Iuan Estacio.

3 Pretendiole el Demonio quitar la paciencia aziendole perder el sufrimiento, que por alli le juzgò menos fuerte juntandole ocasiones de irritacion, ya de quexosos del govierno sin justicia, ya de algunos baldones de ombres atrevidos, à que con fuerte paciencia sufria, aunque lo sentia quando mas callava, no para enojarse, sino para reprimirse; que el sentir uno, es señal de discurso, i el no irritarse, prueba de paciente. la caridad i la paciencia se conocen, en que la paciencia se acrisola con el ofensor, i la caridad con el menesteroso; el caritativo conoce todas las cosas, i no menospreciando à nadie lo menospreciando todo, i el paciente menospreciandose a si conoce el

a 2. Corinth c. 8. Egestate sustinuit est. cũ esset dives.

b Malill dimisit quãdo etiã desiderata habendi dereliquit. Gregor. Papa homil. 5. in Evang.

c Senec. Ad Lucil. epist. 16. Nõ enim pauper est, qui minus habet, sed qui plus cupit. Nec qui plus habet, sed qui minus cupit dives. Si ad naturam vivas, nunquam eris pauper.

d Cave ne ô habiles ei amare possidenda, & ea quæ maxime humana, desidera quærere. Gregor. Pp hom. 5. in Evang.

e Qui unam vã gratiã, & ad illum transferas, facere nihil, & ad sum, vere felicitas fuit beatitudo illa.

f 8ap. Matt. c. 17. Quod si quis objecerit voluerit quomodo Iudæus in seculis portabat pecuniam? respõdebimus, rem pauperum in usus suos eligerere nefas putavit, nobisque tributi exemplum.

tamaño de la ofensa, porque al igual le comunique Dios el merito. Recurria à Dios nuestro Provincial quando le aquejava el sentimiẽto,no à pedir castigo contra el ofensor, sino à mortificarse refiriendo sus pecados, para que acordandose de las muchas ofensas proprias,no iziese caso de las que à el le azian: mereciò por este rendimiento ver à Cristo nuestro Señor en carne crucificado, i abundante en sangre la llaga de su costado sacrosanto,i le dijo: *Mira lo que pasè por ti, sufre tu las ocasiones por mi amor.* Dichosa botica donde se cura el enfermo con la agena llaga, i donde se enfrena un onbre con los clavos de un Dios que tiene en si todas las afrentas para que sus siervos en el veã el egenplar i en sus ignominias el consuelo. Recibiole tan abundante el bendito Padre, que ya tenia por gusto las ocasiones del merito; fue muy irritado i fue muy sufrido.

4 Pocò nada tenia de sus puertas à dentro que governar, porque el Prior i Religiosos eran los que se an dicho, i en sus vidas se verà;pero estava vigilantisimo en que no descaeciese lo mas minimo de la observancia, no faltando de dia,ni de noche à las comunidades i coro, por mas ocupado que le tuviese el govierno del Virrey i el despacho del Reyno. Los favores de sanar enfermos desafuciados,ò reducir pecadores à penitẽtes que azia Dios por su intercesion, si se los aijavã à el,azia dueños a los santos, a quien decia las Misas,ò a las oraciones de la comunidad del Convento,donde sienpre representava la necesidad del afligido, ò el trabajo del enfermo,i avia entre Dios. i el una celestial competencia, que el Religioso procurava que todos pensasen,que en nada tenia el parte, i Dios disponia que los que le pedian Misas i oraciones, le atribuyesen el todo,aclamãdole por santo,i teniẽdole por milagroso;que no permite aquella magestad piadosa que tenga animo i valor una criatura a quien todo le falta para atribuir las onras a Dios, i que la liberalidad de su misericordia, donde todo sobra, deje de publicarlas por del que se las atribuye. Asi le sucedia con su siervo fray Iuan, obrando por el muchas mercedes, que el negava ser proprias, i Cristo azia que se publicasen por suyas. Muchas obras miraculosas dicen que izo este santo Varon,i con aver echo diligencia bastante no è sabido de ninguna en particular por descuydo de los antiguos i diversidad de los tiempos, uno juzgo yo por raro milagro mas que resucitar seys muertos, i es continuar Palacios, governar Reynos i manejar negocios, i con esto ser pobre i santo sin lastimar la virtud.

Dos cosas peleavã en el anima deste bẽ 5
dito Prelado,el miedo de ser Provincial i Confesor del Virrey,i el amor que tenia à esta Provincia i Reyno, i concertò anbas cosas con tratar de ir à España à gravisimos negocios tocantes à bien del Reyno, i a cosas inporantes a su Religion, ya para pedir mercedes al Enperador para que ayudase con mas cantidades su caja à la fundacion de los Conventos del Peru por ser cortas las que nos davan para los efectos que tantas misiones i conversiones de Indios pedian, i advertir el medio mejor para la distribucion de las doctrinas i el modo mas conveniente, para que los Religiosos las pudiesen regentar; traer de Roma jubileos i nuevos privilegios,i que se debian llevar las actas i elecciones a que las confirmase el Provincial de España, i negociar en Roma con el Reverendisimo General confirmase el acta de no poder tener rentas, ni posesiones por averse echo con esta condicion, por quanto el uso de muchos años i la constitucion ordenava tenerlas, i este fue uno de sus principales motivos de ir a España, por negociar Bula del Papa, con que fuese perpetuo este modo de pobreza en el Peru, convenia tratar en anbas Cortes de Roma i de España las materias convenientes a lo tenporal del Reyno,i a la conciencia del Rey, pues otro ninguno pudiera, ni darlas a entender mejor, ni resolverlas con mayor conpreension, tanto por sus letras, como por su verdad i praticada esperiencia, convenia traer mas copia de Religiosos, para añadir mas obreros a diez Provincias de Indios, que se dieron al cuydado i doctrina de la Religion,porque un solo Religioso tendria excesivo trabajo de cultivar una Provincia entera, donde la ley de Dios no se avia platicado, i con Indios de varias naciones i diferentes i escuras lenguas tan del todo rendidos a la idolatria i supersticion, como se irà viendo en sus lugares i en sucesos diversos. Todos los Religiosos ponderavan la importancia del

del viage, i que pedia perſona de valor, de credito i de eſperiẽcia, pero no conſentian fueſe el Provincial, alegando que vivia con achaques reſultados de ſus ayunos, penitencia i edad, gaſtada en tantos trabajos en la converſion de los Indios Megicanos, i que perdiendo ſu perſona ſe perderiã aquellos buenos efectos, i que ſe debia ponderar el ſentimiento que de ſu ida tẽdria el Virrey, por el amor i falta que à ſu perſona i al Reyno aria ſu auſencia; el ſe animava fiando de Dios que le daria eſfuerço para todo, pues iva à ſu cauſa i al provecho del bien comun, ſin que la edad le resfriaſe ſu zelo, ni las deſcomodidades achicaſen ſu animo, dijo que inportando ſu perſona para el viaje queria ir ſin un real, que en los bancos de Dios à letra viſta i en adelantadas pagas tenia ſeguro deſenpeño la mas eſtrecha neceſidad. Todas eſtas erã anſias por huir de Palacios i de Prelacias; ò que bien acia. Preguntenle à Ioſue [a], ò à ſan Iuan [b], como llama Dios à los Reyes, ò à los Virreyes, i diran que Regulus; Preguntenles à Salomon [c], ò à Iſaias [d] i à Iceremias [e], que quiere decir Regulus? I reſponderan que eſe es el nonbre con que en la ſagrada Eſcritura nonbra Dios los Baſiliſcos, que con la viſta matan, con el tacto atoſigan, con el aliento enpõçoñan i con el anelito queman. Luego huir de Reyes, ò de Virreyes es huir de baſiliſcos, que matã quando parece que alagan, ò atoſigan quando mas alagueños miran, pues ſi favorecen, ca uſan ſobervia; i ſi ſe enojan, quitan la onra i à veces la vida, i de ordinario el aſiſtirles enpõçoña la conciencia, i aunque nada deſto ſe podia temer del Virrey Don Antonio de Mendoça, baſtava ſer Palacio el ſuyo, pues con ſer David Santo, queria mas el çaguan de la ẽaſa de Dios, que los dorados techos del Palacio Real [f], eſte era el deſeo de nueſtro ſiervo de Dios, i aſi ſuſpirava por ſalir de los Palacios i goçar la quietud en las oficinas umildes de la Religion, que alli el abatimiento es alteza, dice David, i en los Palacios la mayor alteza es la mayor deſdicha. Vierõſe confuſos los Religioſos entre el amor i la conveniencia, porque del admitir ſu ofrecimiento allavan quebranto en el coraçõ, conſiderandoſe ſin tal ſanto i ſin tan prudente govierno, i la falta que les aria, tanto para la ſecular eſtimacion, que les aumentava tenerle por ſu Provincial, como para el aſiento de las dotrinas i fundacion de los Conventos, que aunque era general i abundante la cedula del Enperador, no diſponian las Audiencias, i ſus miniſtros tan à ſabor como convenia, i ſiendo confeſor del Virrey, i quien deſpachava lo mas del govierno, aſentaria con duracion lo que les convinieſe mas; por otra parte conocian que de ſu viage reſultarian grandes aumentos à lo eſpiritual, eſcogiendo tales Religioſos como convenia para eſta converſion; viendo la inportancia futura ſufrieron la falta preſente, i con dolor de todos le admitieron ſu ofrecimiento, porque quando ellos no quiſieran, conocian que ſe iria, porque mas era ſu viage por huir de la dignidad, que por ir al provecho de la Provincia, ſi bien anbas coſas ardian en ſu bendito pecho. Conſintieron en ſu viage, i ſaliò de la cõſulta la permiſion: nueva fue que le dilatò el coraçon, pues huyendo de mãdar, eſtaria ſin los miedos que le fatigavan el eſpiritu, i dejando el ſer Confeſor del Virrey, las fatigas que aconpañan a un miniſtro deſintereſado, quando entiende en el govierno, i que en ida i buelta gaſtaria los dos años que le quedavan de Provincial (toro de quien hula i carga de quien tenblava) i libre deſte miedo iria a Eſpaña, donde pudieſe obrar ſu amor, negociando al Reyno i a la Religion inportancias de lo temporal i eſpiritual, i aſi eſtaria bien ſu viage a ſu quietud i al bien comun. Diò parte al Virrey de ſu reſolucion, comunicò las conveniencias, ſugetò el Virrey ſu juizio al parecer de ſu Confeſor; conociò ſu falta i antepuſo el bien de todos, i dar aquel guſto a quien tanto debia ſu credito i ſu anima.

6 Egecutoria fue de lo poco que pechava nueſtro bendito Provincial à la anbicion el dejar todo lo onroſo, i de comodidad mundana por lo incierto, pero el ſe prometia el repoſo, que en el mayor trabajo como ſe vieſe ſin cargos de autoridad. O ſi aprendieſen todos eſtas liciones del deſengaño, pues muchos ſin lunbre de Fè, con ſolo advertencias de la razon dejaron egenplares deſta virtud! Advirtiò un docto Iuriſperito [g], que Tolomeo en Egipto, Ariobarcanes en Capadocia, Seleuco en Siria, i aſta Diocleciano i Maximiano arrojaron de ſi como carga loca

[g] Caſtillo de Bobadilla en ſu Politica lib. 1. cap. 1 5.

[a] Ioſue c. 13. Terra Canaã, qua in quinque Regulos Philiſthiim dividitur.

[b] Cap. 4. Erat quidam Regulus.

[c] Prover. 23 Sicut Regulus cuncta diſſipat.

[d] Iſaiæ c. 11. Super formine aſpidis, & in caverna Reguli, &c. 14. & c. 30. & 34. Erumpet in Regulum.

[e] Ierem. c. 8. Erunt qui mittã vobis ſerpentes Regulos.

[f] Pſalm. 83. Quia melior eſt dies una in atriis tuis ſuper millia. Elegi abiectus eſſe in domo Dei mei magis quam habitare in tabernaculis peccatorum.

los Imperios i las dignidades, Lucio Sila la echò en la plaça, para que la tomase quiẽ la quisiese. Ulises se izo loco arando con dos perros i senbrando sal en vez de trigo por no mandar quando le obligavan à governar a los Griegos. De Moises, dize Iosepho, i lo refiere Leonardo Mario sobre el capitulo segundo del Exodo, que criandose en el Palacio de Faraon como ijo adoptivo de la Infanta, le puso un dia su corona Real, i el niño enojado la arrojò à los suelos i la pisò. anuncios de ser cabeça del pueblo de Dios, quien arrojò corona menospreciando magestad; ya vemos à nuestro Padre fray Iuan pisando el Provincialato, i el ser Virrey del Peru, i presto le veremos elegido por el cielo en Obispo del pueblo de Dios i del que se llamò Puebla de los Angeles. Bolvamos a sus virtudes; era en todo temeroso de Dios i provechoso a todos, porque a los subditos i seculares aconsejava, ò reprendia; era eficaz i conseguia efectos celestiales, porque conocia su santidad, su zelo, i que su deseo era el provecho de las animas. Vn grã misterio està encerrado en aquella palabra de Amòs, que poco à referimos, pues lo mismo q̃ significa plana para enluzir, echa de diamante, significa tãbien la plomada del albañil, como se vè en el Ebreo [a], i dicen Rabi David, Lira, Pagnino, Arias Montano i Vatablo, i la Tigurina dice [b], que significa la regla del Carpintero, ò regla de vivir; i el tener Dios plomada i regla, significava el cuydado que Dios tenia de reformar, reazer i restituir al estado primero el edificio de su Iglesia; tanbien significa el juizio i castigos; asi lo entiende el Caldeo [c], pero el Arabico Antioqueno, que la palabra significava la ley de Dios [d]. Claro està que el significar Dios en una palabra tan diferẽtes cosas, fue por enlaçar morales misterios; i serà decir, que el Prelado, ò Iuez, que està en lugar de Dios, si quiere reformar lo caìdo i reedificar lo desecho, sea diamante precioso en la santidad, i las cosas que reformáre, ò castigáre, sea con regla i plomada, ajustando el castigo con la ley de Dios, unas vezes con rigor, otras con piedad, que si le falta algo desto, en vez de reformar el edificio, darà con todo en tierra. Nuestro siervo de Dios fray Iuã era diamante, traìa en las ocasiones, regla i plomada, asenrava la ley de Dios, i à si lo caìdo se levantava, i lo bueno se conseguia. Consiguiò el intento de huir de Palacios, que para entrar en ellos poco es suficiente, pero para librarse, lo mucho no es bastãte. Los tres Reyes Magos van a los Palacios de Erodes traìdos de una estrella, i conviniendo que no fuesen otra vez a dar la respuesta de lo que Erodes les pidiò, quando le digeron que venian en busca del Mesias recien nacido, les advirtiò el mismo Dios i no Angel, como advirtiò san Geronimo [e], que tomasen diferente viage, pues si bastò para venir una estrella, porque no bastarà para bolver? Es, que para entrar en Palacios una buena estrella basta, pero para no bolver i huir, à de ser el mesmo Dios el que los à de apartar.

Tratò de su viage el pobre Evangelico, quando no era dueño de vn solo real en ageno poder, ni en el deposito, ni le quiso pedir. Diòle el Convento i la Provincia para su viage la partida siguiente, que por ser tan digna de notar, la quise poner aqui, como està en el libro del gasto à fojas quatro en la segũda plana, partida ventidos del mes de Março. Dimosle al Padre Provincial para el gasto de España ciento i quatro pesos, sin que en todo el libro aya otro peso q̃ le ayan dado. Esta partida es prueba para mi de su rara pobreza i de su mucha santidad, pues no tenia en ciento i quatro pesos para fletes asta Panama, i quando por Confesor de un Virrey le aorrasen en esta mar los fletes i le llevase consigo el General a su mesa, de creer es, que no admitiria regalo, quien de su Provincia a quien iva a servir, i de un Virrey a quien tanto aviz servido, no quiso, ni admitiò regalos, ni reales, i asi quiero pensar, que en todo el viage solo admitiria la limosna para vivir i no el regalo para navegar, i mas fiẽdo tanta su confiança en Dios, como el deseo de estrecharse en la pobreza, i asi mostraria en la navegacion que no iva a pretender Obispados, ni pretendia mas que salvarse continuando lo que sienpre avia usado, de quien debieran aprender los que confian en sus mataloteages i los que colman sus despensas, de quienes dice David, que aràn mofas los Angeles i demonios, diciendo a coros [f], veys aì el necio, que no quiso poner sus confianças en Dios, porque las puso en sus cajas, en sus despensas i en sus empleos. O dichosos los despegados destos averes men-

[a] *Erit Dominus stans super murum perpendiculi, & in manu eius perpendiculum.*

[b] *Et habebat normam in manu sua.*

[c] *Erit Dominus confitens super murum audivit, & revelauit illo vocem audientem.*

[d] *Quod est hoc quod vidisti? & dixit: Est lex, ecce ego confirmo legẽ in medio populi Israel.*

[e] Lib. 1. in March. Non per Angelum, sed per ipsum Dominum.

7

[f] Psal. 51. *Videbunt iusti, & timebunt, & super eum ridebunt, & dicent: Ecce homo qui non posuit Deum adiutorem suũ, sed sperauit in multitudine divitiarũ suarũ, & prevaluit in vanitate sua.*

mentirosos, puestos à la puerta de los favores soberanos, donde la providencia divina paga censos à la cõfiança religiosa, i es de ponderar que dice en estas palabras David, que los justos i los Angeles riendose por una parte de ver à estos necios que solo confian en la riqueza, dice que tienblan de miedo quando los ven, dando à entender, que temen mas los santos à estos q̃ desconfian, q̃ de ver à los demonios que los desean tragar. Cogian los del pueblo de Dios en el desierto dos celemines i una quartilla de Manà, i eso era lo que cabia de cosas secas en un Gomor [a], pero el Viernes cogieron dos Gomores [b], uno para aquel dia i otro para el Sabado, porque no trabajasen este dia, uno solo dicen que era el Gomor, asi lo testifican los Ebreos, i no le parece à Lira [c] contra la letra, sino conforme al testo, porque si cogieron dos Gomores, no avia para que ir los Principes à contar, lo que no era maravilla por milagro à Moyses. Era pues el milagro, que cogiendo un solo Gomor, quiso Dios que creciese doblado, para que viesen que en el Sabado dia de descanso tenian mitad por mitad aumentado lo que acà dejaron de coger quando es tiempo de trabajo, i à los que cogian algo mas de la medida que Dios les avia señalado, se les comia de gusanos i podria [d]. En anbas cosas nos enseña Dios el bien que resulta de contentarnos con lo poco que nos basta; contentese uno con lo preciso que Dios le señala, i allarà Manà doblado en el merito el dia siguiente, que le dará quietud i descanso en el anima, gozando de un Sabado de reposo en esta vida, i llevarà doblado el merito i la gracia para el Sabado eterno de la gloria, tan doblado, que lo que acà dejò de comer i de adquirir contento con lo preciso, verà alla multiplicado en el gozo, aviendo tenido aca un Sabado de quietud, que sea visperа de otro Sabado de eternidad. Consuelo q̃ dejò advertido Dios por Isaias, [e]: Tendran mis siervos un Sabado, tras otro Sabado, un descanso, tras otro, que eso quiere decir Sabado, i en esto da a entender (como dice la Glosa Interlineal [f] i Lira [g]) el gozo i el descãso eterno de la gloria, donde se dará el descanso en Sabado perpetuo, al que acà descansare viviendo sin pecar; que este descansar merece aquel descanso. Pero los que fueren codiciosos no contentandose con lo preciso, i trabajaren por adquirir lo superfluo, como azian los de Israel, que cogian mas de lo que era necesario, les sucederà lo que a estos dice san Crisostomo, ablando con los cudiciosos i avariẽtos [h]: A la manera que les sucedia a los de Israel, que recogian mas de lo que les era permitido, i pensando que cogian Manà, no cogian sino gusanos, i el que mas juntava, mas putredunbre recogia; asi los codiciosos quando piẽsan que recogen oro i averes, no agregan sino gusanos que los estèn royendo el anima, i se les pudra la conciencia, no juntan provechos, sino daños; la avaricia muda riquezas en gusanos, superfluidades en ascos, i no te consueles con decir, que no quitas a tu proximo la azienda; que estos que cogian el Manà, no se lo quitavan al proximo, ni urtavan el sustento ageno, quando juntavan mas de lo necesario, cõdenavanse, porque deseavan mas de lo que avian menester. O que entendido estava en esta licion santa nuestro bendito Padre fray Iuan Estacio, pues por gozar el Sabado de quietud en su anima mientras vivia, i por gozar el Sabado eterno del descanso en la gloria con Manà doblado, no solo desdeñò lo superfluo, pero renunciò pobre lo muy preciso por no criar gusanos, pudiendo acaudalar glorioso meritos.

No quiso llevar oro, plata, ni otro interes, ni con titulo de negociar, porque conocia q̃ el dinero es un mudo eloquente, que anima al dueño i dà vozes al apetito, inquieta al deseo i trastorna la quietud, i lo que el demonio conquista cõ cautela, el lo rinde con oculta malicia: los demas vicios persuaden, i los dineros persiguen, son libranca a letra vista, ò de matar al dueño por quitarselos, ò desearle la muerte el ijo mas querido por eredarlos. Al que los tiene si no lo despeñan, lo empeoran; son finalmente enemigos necesarios i amigos cautelosos, i asi los siervos de Dios mas quieren atreverse a la dificultad que ay en negociar sin plata, que a la facilidad de conseguir con ella lo que pretenden, fiando de Dios que cumple su palabra, rindiẽdo a los pies del q̃ le sirve las Magestades i acuerdos de los q̃ mãdã. 8

Enbarcòse por el mes de Abril año de 1552. dejando por Vicario Provincial al P. fray Andres de Salaçar Prior de Lima; llegò a la Corte, q̃ ya estava en Madrid, i negociò a gusto quantas cosas llevò a su 9

cuyo

[a] Moralet, ut refert Leuitò Eccles. Dida ci Alcãtarẽsis verbo, Gomor.

[b] Exod. 16. In die verò sexta collegerũt cibos duplices, id est duo Gomor per singulos homines, verterũt autem omnes Principes multitudinis, & nunciauerũt Moysi

[c] Lyra ibid. In die verò sexta secundum quod dicunt Hebraei nõ collegerũt plus in illo die quam in alijs præcedentibus, sed cũ venerunt ad Dominũ, invenerunt mensuram duplicẽ per miraculum, & hoc videtur ex litera sequenti, cũ dicitur, venerunt, ex miraculo enim factũ de novo missi fuerunt ad nunciandum Moysi, quod acciderat.

[d] Exod. 16. Dumferuit quidã ex eis usque mane, & fœtuerũt, put vermibus, atque elanguit.

[e] Isaiæ 66. Sabbatum ex Sabbato usque ad Sabbatum videbunt.

[f] Glos. Interl. In vitæ Sabbatoque. Sensus quasi dicerit, illo quies sit in futuro, qui hic quietus à malo sum.

[g] Lyra. Eternitas designatur per hoc quod dicitur

[h] Quemadmodum isti quæ plus colligebant, quid permissum erat, nõ Manna, sed vermium cum plus & putredinis resumebãt, sic voluptuarij, sic avari, nõ voluptatis, sed detrimenti plus reportãt. Avaritia mutavit Manna in vermes. Quãvis hoc non cõ detrimento alterius faciebãt. Nõ enim rapiebãt ex alimẽtis proximi, cum plus colligerent, attamen ex eum plus desiderarunt, damnati sunt sic Christo fatemur.

cuydado, siendo Dios su abogado i solicitador. No consiguiò el andar descalços, ni vivir los Conventos sin rẽtas por usarse lo contrario de muchos antes en Espaſia i Roma, por los motivos i raçones que adelante se diràn. Conmoviò a grandes, doctos i cabales Religiosos, para que pasasen con el al Peru, porque era umanamente amado, i su condicion i trato enamorava. Fue venerado por santo i oìdo como sabio, porque lo era asi en la Teologia como en la compreension de las materias de govierno, dando los consejos cõvenientes para la perpetuidad desta occidental Monarquia, i asi por su consejo, como por su persuasion dispuso el Rey i el consejo muchas cedulas en favor de los Indios, en gratificacion de los benemeritos i en seguridad de la conciencia Real. Calificòse su credito i estendiòse su opinion con que fue oìdo; i negociò no tanto por las relaciones que del avian ido de Megico i deste Peru, como por dos cosas, la una, porque no solo pretendiò el bien comun, olvidandose de negociar para si, pero cõ cuydado i solicitud; no quiso favor, onra, ni dignidad para su persona, i la otra por aver sabido el Enperador i su Governador el Principe, i los consejos quan pobre avia ido, i con quanta pobreza negociava, en tienpo que por remediar el escandalo que davan algunos Religiosos que ivan a España de las Indias, llevando cantidades, hazia el Enperador suplica al Papa, que a la letra decia asi.

10 *Muy santo Padre i señor Reverendisimo, yo escrivo à Don Diego de Mendoça nuestro Enbajador en esa Corte, que de mi parte suplique a Vuestra Santidad conceda un breve, por el qual exorte i mande, que ningun frayle de ninguna Orden pueda traer dineros de las Indias, suyos ni agenos, ni por via de encomienda ni en otra manera, aunque sea con licencia de sus Prelados, si no fuere lo que uvieren menester para su viage con licencia de los dichos sus Prelados, i con que los registren en el puerto donde salieren, i no de otra suerte, i que si los pasáren, se los tomen, i se gasten en Hospitales i obras pias de las dichas Indias, de que el Enbajador mas largo informarà. A Vuestra Santidad umilmente suplico, que dandole cerca dello entera Fè i creencia, lo mande proveer i despachar, porque de mas de ser cosa justa i endereçada al servicio de Dios nuestro Señor yo recibiré en ello singular gracia i beneficio de Vuestra Santidad, cuya muy santa persona nuestro Señor guarde à felice i prospero regimiento de su universal Iglesia. Escrita en Madrid a diez i siete dias de Abril de mil i quinientos i cincuẽta i tres años. Don Carlos por la divina clemẽcia Enperador semper Augusto Rey de Alemania, de las Españas, de las dos Sicilias, de Ierusalen, el Principe, refrendada de Ledesma.*

Pues como en la tratacion de Sevilla 11
se vido la pobreza del que iva Provincial, i avia sido Confesor de Virrey, ò Virrey en aver governado el Peru, i se diò aviso a su Magestad i a los consejos que tenia ordenado, les avisasen con particularidad de las cantidades que llevavan los Religiosos, i vieron que el primero que iva de san Augustin desenbarcava tan pobre, creyendo que tal estado de persona iria abundante i rico, i siendo el mesmo año su desenbarcacion, el tienpo en que el Enperador i Principe avian echo la suplica a su santidad, i estava fresco el motivo, i todos los Ministros prevenidos a la egecucion, asentaron en sus animos gran credito del bendito Provincial i de los Religiosos de san Augustin, qué en el Peru quedavan, i asi le concedieron quanto pidiò, i ganò cedulas para que diesen cantidades de plata para los Conventos de las cajas Reales, como se irà viendo; si mandò el Rey, que en todas las Provincias del Peru descubiertas i por descubrir enbiasen los Virreyes i Audiencias Religiosos de san Augustin a su costa, reduciendose a esta benevolencia i devociõ, por juzgar los Ministros a propolito siendo pobres i sin anbicion, ganando esta onra para todos un Prelado sin anbicion i pobre, en quien vieron Enperador i consejos la muestra del paño.

Estando despachado i ya despedido 12
para bolverse al Peru con muchos Religiosos escogidos que venian a esta conversion a costa del Rey, i muy encargados las justicias i generales, para que les diesen todo regalo i favor; no quiso el Rey que pasase sin premio temporal a ojos de los que le aclamavan por digno de mayor Tiara, i asi le diò su Magestad el Obispado de la Puebla de los Angeles, Iglesia segunda en los Reynos de Megico, i la primera en la rẽta, pues tiene mas que el Arçobispado segun la fama. Desta eleccion dice asi el Docto varõ i Maestro fray Miguel Salon Catedratico de Teo-

Teologia en la Universidad de Valencia en el libro de la vida de santo Tomas de
a Lib. 2. c. 14 Villanueva a ablando de los ilustres ijos, que dió a la Religion este santo Arçobispo: *El tercero fue el Padre fray Iuan Estacio, Varon muy Religioso i muy zeloso del servicio de Dios i de la conversion de los Indios, izo este Padre en ellos con su egenplo i doctrina tanto fruto, que por ello fue echo Obispo de la ciudad de los Angeles en la nueva España, i acabò como muy santo.* Asta aqui dice el Autor, i pone en quarto lugar al santo fray Alonso de Oroscо, dà a entẽder que està enterrado en la Puebla, i no fue bien informado, porque murió en España. Quiso Dios llevar a este su siervo (secretos de su eterna providencia) a darle los premios en la gloria, que tan abundantes meritos ganarõ en la vida. Tuvo la muerte con evidentes favores de Dios entre ansias de caridad, pues si sentia el morir por el amor que tenia a los Religiosos de las Indias, i por el deseo de convertir animas, favoreciendo pobres, no como Obispo, que no se sabe si lo admitió, porque todo era huir de la dignidad; solo le consolaria el morir, por no tener Obispado en que mandar, i le pesára no morir, pues lleno de amor deseava gozarse con Dios. Entre estos dos amores solo pronunciava: Agase mi Dios tu voluntad. Yo tengo en mi poder una autentica relacion, en que se afirma por gravisimos Religiosos, que antes de morir vido a Cristo nuestro Redentor en carne crucificado, confesado por el i creido por todos, porque sus dulces palabras i afectos dulcisimos, eran claros indicios de tan soberanas visitas, i los pasos de su vida, libranças eran de tan glorioso recibos, i quien en vida vido tãtas vezes a Cristo en carne crucificado, como en su memorial se vido, por sin duda se debe creer, q̃ recibió iguales favores en muerte, que las liberalidades de nuestro Redentor, quanto mas se le acerca un virtuoso, tanto mayores rayos le comunica i baña el Sol de su piedad i las dulçuras de su favor, i de ordinario le aze mas mercedes quando muere, como a quien llega a la playa, que quando vive, pues està en tormenta. Fue muy llorada su muerte en el Peru por la falta que nos izo i en España por la envidia con que a todos dejò, y pues queda governando esta Provincia, como Vicario Provincial i Prelado superior, el Padre fray Andres de Salaçar, dejando para despues las cedulas i mercedes, que consiguió el bendito fray Iuan Estacio, sepamos el estado en que se allò la Provincia i el Peru, despues que pasò a España el Padre Provincial, i las grandes inquietudes, guerras i rebeliones, que uvo este Reyno, luego que murió el Virrey Don Antonio de Mendoça.

Cap. XXIX. Levantanse nuevos traydores en el Peru: està en guerras todo el Reyno: dizese en lo que se ocupavan nuestros Religiosos mientras durò la guerra, i lo que sucediò desde el año de mil i quinientos cincuenta i uno, asta el de cincuenta i quatro, que se sosegò la tierra.

1 LVego que se fue a España el bendito Padre Provincial fray Iuan Estacio, rindió la enfermedad al Virrey Don Antonio de Mendoça, oprimiendole la tristeza de la ausencia de su Confesor, que fue una de las principales causas de su achaque: murió con opinion de gran siervo de Dios el año de 1552. a veintiuno de Iulio, i faltòle al Peru el mas cabal Governador que se conocio en el. Nuestros Religiosos dispuestos a salir a la predicacion de los Indios suspendieron la cõversion, porque desde aquella noche que murió el Virrey, començaron a declararse los ocultos traydores i todos los que deseavan novedades i eran inclinados a guerras i alborotos, de que se saca con evidencia, que el aver avido en el Peru quietud publica i aparente paz, no nacia de los que naturalmente deseavan disensiones, teniendo oculto el veneno de la traicion; sino que la prudencia i cuerdas disposiciones del Virrey, i los consejos i advertencias de su Confesor enfrenavan traydores i conservavan leales. I porque se sepa en breve la causa, porque en los tres primeros años, ni nuestros Religiosos, ni las demas Religiones i Clerigos no trataron de enseñar la Fè i estender la predicacion, convendrà referir por mayor los alborotos destos años, i sabràse de camino todos los sucesos que acaecieron en los Españoles desde que se conquistò esta

Monar-

Monarquia, i porque luego veremos en lo que se ocupavan nuestros Religiosos, mientras durarō los rebeliones de los traydores, sepamos en breve los sucesos tragicos i casos egemplares destas guerras.

5 Dejamos dicho atràs los principios de las inquietudes del Capitan Francisco Ernandes Giron, que si lo esterior que mostrò mientras viviò el Virrey rraìa capa de quietud; lo interior en sus deseos, las platicas secretas entre sus confidentes erā traiciones, sazonando el tienpo para su rebelion. Trataron algunos facinorosos que asistian en Lima, de alçarse en muriendo el Virrey, muerte que cada dia se esperava, por lo que crecia cada ora su enfermedad. Señalaron el dia de su entierro para el de su alçamiento, siendo la primera clausula de su traicion, matar aquella noche a todos los Oìdores. Uno de los principales que ataván la gavilla, era un Luis de Vargas; avisò a los Oìdores Benito de Cepeda, i ellos dieron tormento a Luis de Vargas. Confesò el delito i encartò personages; a el solo dieron los Oìdores garrote, i a los indiciados no ablaron palabra; prudente acion de la Audiencia, pues conociendo la lealtad de los acusados, i advirtiendo que era traça de librarse Vargas a buelta de los que no tenian culpa, no se ablò de otro, porque no pagasen tantas onras de leales el miedo, ò cautela de un cabiloso rraydor, i aze mal el que escrive, echādo juizios, ò maquinando razones de estado forjadas en su malicia propria, ò en pasion agena, atribuyendo a miedos de la Audiencia, lo que ella izo obligada de justicia, que a no ser asi, no quisieran los Oìdores mas las onras de otros, que la seguridad de sus vidas, i es digno de gran vituperio el istoriador que por adular a los apasionados, desdora, ò tizna onras de inocentes, que el escritor lisongero cansa i el mordaz ofende, i aunq̄ es oìdo con atencion, es conocido por maldiciente con menosprecio; la adulacion descubre bajeza de animo en el que escrive, i la malicia disgusta a qualquiera bien intēcionado que lo lee.

3 En cada ciudad avia algū oculto rraydor que deseava ser cabeça, seguro, que en descubriendo su intencion seria el alçamiento comun i la inquietud seria general en el Peru. Francisco Ernandes animado de las rebueltas pasadas, creyendo que los que entonces fueron justiciados en los alborotos, motines i despeños de aquella multitud no consiguieron el fin que pretendian por poco cuerdos, ò mal aconsejados, le pareciò que ordenaria sus asiones con mas prevencion i mas seguridad, tratava ya de soltar la capa i descubrir su tosigo, considerando los muchos que se irian tras su anbicion, por ver que avia muchos perdidos, otros quejosos de que era grande el numero en el Peru, de los quales unos eran declarados, i que ablavan sin miedo, i otros deseosos, q̄ ya se pretendian declarar, i que el enfrenarse, era, porque en cada pueblo avia cavalleros nobles, idalgos leales i otros que deseavan quietud; consideravan a estos determinados a la lealtad i firmes a su Rey; estos enfrenavan traydores, desazian traiciones, animando leales i desconponiendo ligas. Egas de Guzman i Baltasar Osorio con otros de gabilla atizaron a Don Sebastian de Castilla, ijo del Conde de la Gomera, moço distraido, i a otras personas nobles, a quienes uno dellos izo cabilosa platica representando la pobreza en que los tenia el quitarles el servicio personal de los Indios, i la poca esperança de mejor ventura por las nuevas cedulas, encareciendo el mal modo de la Audiencia en su egecucion, mostrò carta de un Gomez Godiñez, en que les asegurava trecientos soldados que tenia prevenidos en Potosi, en Chuquisaca i en la Paz. Alli se determinò la traicion i se eligiò para cabeça a Don Sebastian de Castilla. Toda la tierra, como se à dicho, deseava inquietud, i algunos ricos ser cabeças, anelando por cōseguir corona. Quien mas los estimulava era su natural sobervia, pero davan titulo de natural defensa, lo que de suyo era perverso rebelion. Decian que el quitar el servicio personal, era quitarles el comer i el vivir. Con esto estava alborotada toda la tierra. El egecutar cedula en que tantos avia interesados, fue acion contra la prudencia, pues sin tantear el tienpo, no consideraron los inconvenientes de la resolucion; pensaron los Oìdores, que aviendo castigado los rebeliones de don Diego de Almagro i de Gonçalo Pizarro, aria el temor freno a la disolucion, i que si se avia inquietado el Peru, porque el Virrey Blasco Nuñez Vela quiso poner en egecucion la cedula que quita-

quitava el servicio personal, ya estava la tierra con mas quietud, i el efecto se podria conseguir. Pensaron lo mal, pues en materias donde todos los pueblos son interesados, ò se pueden mostrar ofendidos, ni el castigo de justiciados enfrena licenciosos, ni amortigua precipitaciones de atrevidos. Debese considerar mucho el tienpo en que se egecuta una ley odiosa, porque como dijo Cornelio Tacito [a], tãro se à de mirar al tienpo i ocasion en que se egecuta algun orden real, como en obedecer à su Rey, porque tal vez por egecutar una ley sin sazon, no se consigue provecho, i se rompe con la obediencia, naciẽdo inconvenientes que traẽ daño mayor, viniẽdo à ser el remedio ponçoña, que reduce à muerte la enfermedad. Con las traças que dava en los mas pueblos del Peru Francisco Ernandes, si no publicas levantando vandera, traian inquietos los animos deseando libertad. Pues como en este tiẽpo se oyese el rebeliõ de D. Sebastian de Castilla, sealboroto la mayor parte del Peru. Veamos el principio i fin deste rebeliõ.

[a] Annal. 3.

4 Asentò Don Sebastian su traicion, nonbrò oficios, enbiò soldados por la tierra, saqueò las cajas del Rey, matò al General Inojosa que en Chuquisaca era Corregidor, onbre de grãdes meritos i de fina lealtad, i llegando à matar en sus casas à Martin de Robles i à Pablo de Meneses poderosos i leales, el uno se escapò en camisa i el otro estava en su eredad. Vvo muertes, robos i confusion. Iuntòse à Don Sebastian Basco Godiñez, i no pudiendo su anbicion llevar con sufrimiento el ver à otro mandando, matò al mal aconsejado moço Don Sebastian de Castilla à media noche i salìò diziẽdo por las calles, muerro es el tirano, viva el Rey, siendo el no solo traydor, sino el incentivo de la conjuracion; luego se izo nonbrar Governador con titulo de defender la voz del Rey. Los mesmos coligados se fueron quitando unos à otros las vidas pensiones de la traicion, pagas de la sobervia, pues sienpre son ministros del castigo los mesmos que fueron conplices en la maldad, sin que la cudicia atienda à la ley del parentesco, ni la anbicion respete la justa correspondencia de la amistad teniendose entonces, como dijo Cornelio Tacito [b], por mas onrados los que à vista de todos eran los peores. Tan breue fue como esto el alibajo de Don Sebastian de Castilla, que donde la liviandad aconseja, el viento lo desparece, como à debil oja.

[b] Quãto quis audacia prẽstaret tanto magis fuit rebus q̃ mutis potior habebatur. Annal. 2.

Antes que digamos el rebelion del Capitan Francisco Ernandez, que tantos estrivos tuvo de seguridad (si ay punto seguro en la esfera de la traicion es digno de advertir, mientras el va disponiendo voluntades i pueblos, lo que apareciò en el cielo, que fue un gran prodigio, que refiere Enrico Martinez cosmografo de su Magestad en su Reportorio en los remates de su libro. El qual pondrè à la letra, como lo refiere el Palentino [c], dice asi. Viernes a treee de Enero de mil i quinientos i cincuenta i tres (cincuenta i dos dias antes que el General Inojosa muriese) a las siete de la mañana aparecio en el asiento de Porco siete leguas de Potosi el prodigio que adelante està figurado. El cerco grande que pasa por medio del Sol natural, i por los demas Soles i Lunas estava estendido ázia el poniente, i era todo blanco, i de grosor de un palmo a la vista. Tendria este cerco al parecer media legua de diametro; el Sol natural estava algo vermejo, que tirava a sangre, i los dos colaterales muy vermejos i echos sangre, de tal manera, que el resplandor i fuego que lançavan, quitava la vista a qualquiera que los mirava: Las dos Lunas fronteras eran a manera de Lunas blancas i algo vermejas, que tiravan algun tanto a sangre. Los dos arcos que se parecen, eran azules i colorados, como suelen aparecer. El arco pequeño era mas ancho que el otro grande. La cometa que se parece fuera del cerco, estava muy encendida de color de fuego, i echa sangre. Fue visto este prodigio en el asiento de Porco, i tanbien en algunas estancias en que estavan Espanoles. Luego se echaron diversos juizios, como ordinariamẽte acaece en todas partes que se ven semejantes cosas, i principalmente los Indios que son grandes agoreros, i piden luego respuestas destas cosas al demonio. El Palentino dice, que los Indios (seria por oraculo del demonio, pues ellos no entienden nada de Astrologias) decian, que este prodigio de los Soles i Lunas, pronosticava muerte de un gran Apò, que asi se lo respondiò el demonio. A Francisco Ernandez Girõ le dieron el repartimiento i encomienda de Gonçalo Pizarro, que la mayor parte de su renta tenia en Chaqui junto a Porco,

[c] 2. par lib. 1. de la Historia del Peru.

co,donde ſe vido eſte prodigio, i pudierã ſilogizar, que la muerte del gran Apò avia de ſer la de Frãciſco Ernandez Giron,que con la renta de ſus pueblos,avia de parecer tres vezes écho Sol en las victorias ſangrientas que tuvo, i dos vezes Luna en la menguante de ſu fortuna,i en la priſion de ſu muerte.El Palentino pone otro prodigio ſemejante. ſucedido en Paris de Francia año de mil i quinientos i treinta i ſeys a ventiocho de Setiembre, ſegun refiere Marco Goaſo en ſus iſtorias dignas de memoria. La forma i figura con que el Palentino pinta el prodigio que ſe viò en Porco junto a Potoſi, es en eſta echura.

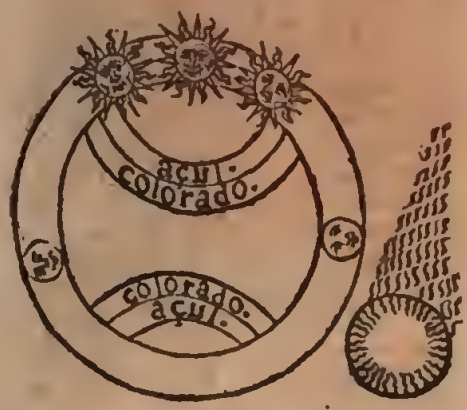

El Capitan Franciſco Ernandez Girõ deſabrochò los deſeos,ſoltò la capa i corriò la cortina a la traicion, alçando la voz que clamava libertad;eſtimulavale ſu natural anbicioſo, i diòle brios el ſer uno de los onbres mas bien queridos i mas afortunados que a tenido el Peru; rendia a ſu modo las volũtades de los que le comunicavan, i muchas voluntades de los que por fama le conocian. Determinado ya a ſu traicion, ſe entrò en el Cuzco con otros diez de ſus coligados en caſa de Alonſo de Loayſa, que ſe caſava con Doña Maria de Caſtilla, donde cenava el Corregidor; allì le prendiò i diò muerte al Capitan Palomino, que con audacia ſe moſtrò leal,i acrecentò ſu nobleza,padeciendo martirios por la Fè de ſu lealtad. Plantò Franciſco Ernandez ſu eſquadron en la plaça del Cuzco, apellidò libertad, ſacò doze mil peſos que avia en la caja del Rey; traia ſu Tiniente el Licenciado Alvarado ſoga i garrote,i ſolo por indicios de leales,ò triſtezas de arrepentidos, iva dando garrote a los mas confidentes. Ciudades i pueblos uvo,que apellidaron libertad,i viva Franciſco Ernandez;unos le ayudavan,dandole poderes de Procurador General,i otros de Capitan General;muchos firmavan,de miedo i ſe huian de temor: Vino caminando a coronarſe en Lima i a degollar a la Audiencia robando las cajas al Rey. Traia en ſu conſulta a un Valladares, que profeſava conocer inclinaciones por las fiſonomias i roſtros,i a un Vrquicu,que cõ la rueda Pitagorica pintada en un papel abobava ignorantes i aſegurava vitorias, i a una Moriſca llamada Lucia grã echizera, que azia creer tenia revelaciones,i a un Bezerra, que como oraculo reſpondia a todas las dudas que le preguntavan, i tres Clerigos,a un Clerigo llamado Vazquez, que ſe mentia aſtrologo, i era nigromantico, declarando lo venidero por las rayas de las manos; fingia que tenia familiar.Con eſtas pieças de agedrez pretendia dar mate a un Rey Catolico un iluſo traydor.Franciſco Ernandez publicava que ſabia lo que en los egercitos leales paſava, i que en ſueños ſe vido coronar,i en otro ſueño dijo,que ſe avia apareeido ſan Franciſco, que le animava al écho.Con eſtos delirios vivia;i aſi le reſpondiò al Padre Cuſtodio de ſan Franciſco en Guamanga que le aconſejò ſu bien i ſu quietud, probandole deſengaños de ſu mal intento: aſi ciego caminò aſta Lima.Creen los tales, que la verdad les debe lo que la adulacion les ofrece; el tenia los animos diſpueſtos a ſu devocion por el temor,por la eſperança, ò por los beneficios. Traia por diviſa en ſu eſtandarte las palabras de David: *Edent pauperes,& ſaturabuntur*: Comeràn los pobres, i tendràn artura; dando a entender, que ſolo el bien de los pobres le movia a la enpreſa.En eſto era verdadero Giron de las liciones de Iudas i retaço de ſus motivos,que moſtrava amor a los pobres, i era que ſu codicia le incitava a rico. Acercòſe aſta Pachacama,i el egercito Real con el Arçobiſpo Loayſa i tres Oidores ſe ſitiò en Surco dos leguas de Lima,enbarcaron la plata Real i las mugeres de los Oidores. En Lima avia grandes contiendas,ſobre quien ſeria General,porque lo pretendia con ſobradas diligencias el Arçobiſpo i el Oidor Santillan.Convino-

ſe-

ſe en que lo fueſen anbos, pero deſpues nonbraron a Pablo de Meneſes General del canpo, que cada dia iva a reconocer el egercito contrario, teniẽdo eſcaramuças i faciones inportantes con ofadia de animo i valor de buen cavallero. Viendo Franciſco Ernandez que ſe le paſava la gente, huyò la buelta del Cuzco; ſiguiòle Pablo de Meneſes con docientos ſoldados a la ligera. Vino nueva que en Pitra ſe avia alçado Frãciſco de Silva i écho deſafueros, alborotò eſto los pueblos i causò inquietud en los Indios. De las ciudades vinieron ſocorros de gente, i de Guanuco vino Iuan Tello i Miguel de la Serna con ciento i quarenta onbres; Franciſco Ernandez ſe allò en Lunaguana cõ quinientos i treinta i ſeys ſoldados. Pablo de Meneſes, le acometiò con ſolos ſeſenta arcabuceros i ſeſenta cavallos; cogieron a Lope Martin i diòle el tirano garrote. Riñò Pablo de Meneſes valeroſamente i fue desbaratado; uvo muchos muertos i eridos de anbos canpos i retirole. El Mariſcal Alvarado i Martin de Robles bajaron del Cuzco con onrada gente, i dando batalla al tirano los desbaratò, i bolviendo a el Martin de Robles venciò Giron la baralla de Chuquinga. Franciſco de Bolona robò en Chuquiago a las vezinas i damas quinientos mil peſos en oro, plata i joyas, para ſocorrer al tirano, bolviò lo mas por conſejos de Iuan Vazques. Fueſe retirãdo el traydor aſta Pucara, dõde le ſiguiò el egercito Real, donde ivan tres Oidores i el General Meneſes: diòſe batalla de noche, i fue grande el orgullo con que moſtraron valor anbos egercitos; pasòſe al Rey Tomas Vazques i Piedrahita, los mejores Capitanes del tirano, i con ellos ciento i cincuenta ſoldados. Franciſco Ernandez ſe fue con pocos ſoldados la buelta de Condeſuyo, i le ſiguiò Meneſes, dando muerte a los que iva alcançãdo del tirano, i diò garrote al cruel, i deſalmado licenciado Diego de Alvarado. Nicolas de Ribera el viejo, ſaliò por los llanos con gente a reſiſtir al tirano, que ſe decia dava buelta a coger ſin gente a la ciudad de Lima; corriò la coſta i ſirviò mucho en atajar paſos del tirano, en dar aviſos a la Audiencia, i bolviò a Lima, donde era Alcalde, ſuſtentando a ſu meſa mucha gente de guerra. Franciſco Ernandez con ſeſenta onbres ſe fue huyẽdo por la ſierra para paſar a Quito. Enbiò la Audiencia por diferentes partes à que le ſiguieſen; i a venticinco de Noviẽbre del año de cincuenta i quatro, le alcançaron las dos conpañias de ſoldados de Guanuco, q̃ le venian ſiguiendo deſde el Cuzco, la de Iuan Tello de Infanteria, i de Miguel de la Serna de acavallo media legua de Aunxauxa, donde izo alto el tirano, i aviendo reñido valeroſamente ſe abraçò con el cavallo de Miguel de la Serna rindiendoſele, i el le mandò ſubieſe a las ancas de Gomes Arias, rindiendole Fernando Pantoja.

Iuan Silveſtre i Miguel de la Serna, agnelo del Padre Maeſtro fray Franciſco de la Serna Religioſo nueſtro, de quien adelante diremos, cavallero de noble ſangre i de igual valor, que quando en Pucara vencieron al tirano, fue uno de los tres Capitanes de acavallo, que con valẽtia pelearon. En el Tanbo juſticiaron a uno del tirano i deſterrarõ otros; i a Frãciſco Ernandez llevaron preſo a Lima, i al camino les ſaliò el Maeſe de Canpo Don Pedro Portocarrero que le venia ſiguiendo, i todos le trageron a Lima, i entrò en medio de los vencedores, i le entregaroh en la carcel a ſeys de Deciembre, llevandole en medio de ſus conpañias Miguel de la Serna i Iuan Telſo. Fue ſentenciado a arraſtrar en un ſeron a la cola de un rocin cortada la cabeça por traydor, derribadas ſus caſas i ſenbradas de ſal; murió Criſtianamente, i con mueſtras de arrepentido; aſi acabaron los que fiaron de la fortuna i eſperaron correſpondencias de onbres, debiendo conocer, que ſi los Reynos eredados, no tienen permanencia, las dignidades tiranizadas ven ſolo deſdichas.

7. En los capitulos antecedentes dejamos dicho la vida i ocupaciones, que en materia de obſervancia egercitaron nueſtros Religioſos, i aora ſe dirà ſu ocupacion en los dos años que durarõ las guerras. Deſde que tuvieron forma de Convento, que como queda dicho, fue a los treinta dias de ſu llegada a Lima, dias i noches, aſi en los ſacrificios i oraciones comunes, como en las ſuplicas i penitencias particulares, eſtavan pidiendo a nueſtro Señor la paz entre Catolicos i ſoſiego comun para tratar en la converſion de los Indios; motivo que los avia ſacado del clima de ſus patrias i de la quietud de ſus celdas. I quẽ dudarà, que ellos vencierou las batallas,

quan-

quando mas se encerravan en sus coros? que a las oraciones de los justos se an de atribuir las vitorias de los vencedores i las pacificaciones de los pueblos. Llegan le cartas al siervo de Dios i santo Rey Iosafat [a] avisando que venia contra el numerosa multitud de egercitos: temeroso el Rey, de Dios se valei solo en Dios confia: manda ayunar a todos, i que umildes pidan la defensa, i vienele de parte suya Iaaziel Levita con este recaudo [b]: Dice Dios que nadie tema, ni os atemorize tan populosa multitud de egercitos, que esta guerra no es vuestra, sino suya. Dichoso el Reyno, quando sus batallas no las rifien sus soldados, sino Dios por las virtudes i ayunos de sus Reyes, pues mas vence la penitencia de un pueblo, que los fuegos i armas de un egercito. Dispone Iosafat su campo, i advertido de Dios, pone en la man guardia todos los musicos i cantores de su templo, con orden que marchasen, cantando en diferentes tropas esta letra [c]; *Confiesen todos a Dios, porque es eterna su misericordia*. Virtuoso les pareciera Iosafat a los Capitanes del mundo, pero poco soldados; diciendo, que si aquello era bueno para el coro, era inproprio para egercito, que allà pide todo con paz, i acà se aze todo con guerra. Eso le parece al mundo, i asi batallea por si a solas, pero quando se guarnece el egercito con los que cantan alabanças a Dios en coros i sin armas, Dios riñe por todos, siendo el la vitoria, los seculares los vencedores, i los Eclesiasticos el motivo. Representò la batalla con cantores, i al punto que començò la musica [d], aze Dios, que las coleras furiosas de milicia egecuten los contrarios cõtra si mesmos, los Amonitas contra los Moabitas, i estos contra si mesmos, i los del monte Seir defendiendose de los mesmos de la liga, se matasen todos sin que escapase uno, i asi vieron los campos cubiertos de difuntos aquellos que estavan para pelear oyendo coros, i entran en Ierusalen despues de riquisimos por el inmẽso despojo, i en vez de entrar, disparando mosquetes i blandeando lanças, llegan tañendo citaras i discantando Psalterios à darle à Dios en su templo las gracias [e], en que quiso Dios enseñar que mientras los coros se ocupan en alabarle, el se egercita en defendernos, i que mas venceu los Catolicos por los coros en que le alaban, que por los egercitos que les defienden. Esto se ve cõ la esperiencia, pues ocupados estos buenos Religiosos à peticion de las Audiencias i à inpulsos de su caridad en tener por oficio clamar à Dios por misericordia, no solo quedaron vitoriosos los leales, pero se mataron unos à otros los traydores.

I no fue necesario ir ellos en la folla i confusion del egercito como ivan muchos Religiosos i Eclesiasticos, ni en tienpo de guerras de Gonçalo Piçarro pudieron con el prudente Padre fray Augustin de la Trinidad que dejase la celdita pobre por el bullicio licenciosso de un egercito, i quando se ivan unos à las guerras, i otros à los montes dejando casi sola à Lima, no salia el de su albergue, cõfesando, à unos, cõsolando à otros i predicãdo à todos, i nunca quiso ir à la guerra porque en la ley de gracia es acion proibida que el Sacerdote milite, i si es conveniente que acompañe à los egercitos confesores que acierdan à las almas, es mas loable que los Religiosos asistan en sus Conventos i se egerciten en penitencias con que les ayuden, que como oy se usan los egercitos Cristianos, defienden la Fe i viven con distraimiento, i se le pega al Religioso, ya que no la maldad, muchos resabios de siglo; i santo Tomas Cantuariense lo dijo [f] todo en breves palabras, q̃ la Iglesia no se à de guardar, ni lo Eclesiastico se à de defender al modo de los egercitos acometiendo para matar al enemigo, sino orando i aziendo penitencias para aplacar à Dios. En una licio dice David [g] ablando de la guerra con Goliat, que aprendiò toda la milicia enseñandole Dios à menear las manos en la guerra i los dedos en la batalla; pero poco parece que fiava de esta licio, pues luego le dice, que lo aga todo el, que bage al puesto, que abrase los montes, que arroje rayos, que despida saetas i mate à sus contrarios. Esto mas pareciera dar David liciones de milicia à Dios, que no averla aprendido de Dios el buen David; i pregũtado que avia de azer el, ò qual era la licion que aprẽdiò de Dios meneando las manos i egercitando los dedos, cosa porque le dà tã gratas alabanças, responde continuando: Yo cantarè recientes beneficios, entonadas nuevas i menearè las manos en el Psalterio tenplãdo i los dedos en el Decacordo de diez cuerdas, que aprẽdiendo el Eclesiastico esta licio de cãtar en los coros i de alabarle en los Salmos mientras se tañe el organo, està Dios cõponiẽdo sus egercitos,

[a] 2. Paralip. cap. 20. *Venit contra te multitudo magna. Iosaphat autẽ timore perterrus totũ se tradidit ad rogandũ Dominum, & prædicavit ieiunium universo Iudæ.*

[b] *Hæc dicit Dominus vobis, Nolite timere, nec paveatis hanc multitudinem, non est enim vestra pugna, sed Dei.*

[c] *Deinque cæsum populo, & statuit cantores Domino, ut laudarẽt ob in turmis suis & antecederẽt exercitũ, ac voce consona dicerẽt: confitemini Domino, quoniã in æternũ misericordia eius.*

[d] *Cũque cœpissent laudes canere, vertit Dominus insidias eorum in semetipsos, vidit procul autem locus regionẽ plenã cadaveribus, nec superfuit quemquam, qui ausum se euasisse diceret.*

[e] *Ingressique sunti n Hierusalem cum psalteriis, & citharis in domũ Domini.*

[f] *Nõ est Dei Ecclesia militãs domus cæterorum.*

[g] Psal. 143. *adversus Goliath. Benedictus Dominus Deus meus, qui docet manus meas ad prælium, & digitos meos ad bellum.*

Dñe inclina cælos tuos, & descende, tange montes, & fumigabunt fulgura torũ eorũm, & dissipabis eos, emitte sagittas tuas, & conturbabis eos.

Deus canticum novum cantabo tibi in Psalterio decacordo psallam tibi.

i el

el lo riñe todo mientras le cantã imnos, i como ſi Dios fuera Capitan viſoño, i los Eccleſiaſticos ſus Maeſes de campo, tienen licencia. i aũn les dà jurisdicion para dezirle, dandole orden por donde, como i quãdo à de acometer al enemigo mas valiente, i à de vencer al contrario mas poderoſo; que a eſta ſugecciõ ſe rinde Dios quando el Eccleſiaſtico ſe ocupa en la profeſiõ de ſu eſtado. I es dificultoſo de perſuadir, que mientras eſtàn en egercito guerreando, puedan los Eccleſiaſticos, que van en ellos, alabar a Dios, ni acudir a ſu oficio. Que aun los nueve coros de los Angeles criados para alabar a Dios, dejaron de alabarle mientras conſideraron la culpa del otro coro precito i deſdichado, i ſe ocuparon en la batalla lançando a Lucifer, i derribando ſu caterva; que por eſto mãda la Igleſia, i ordena el decreto * en el capitulo, *Hi duo, de conſecratione*, diſtincion primera, que en las nueve ſemanas deſde la Septuageſima aſta la Paſqua, no ſe nombre Aleluia, por aver dejado de alabar a Dios los nueve coros de los Angeles, mientras conſiderando la culpa a fuerça de guerra, que todo fue en un inſtante, arrojaron el decimo coro a la pena del eterno caſtigo. Quanto menos fiarèmos de los Eccleſiaſticos enbueltos en batallas, quando ni ſon Angeles, i eſtàn ſugetos al temor de la muerte, al miedo del vencimiento i a la colera de la iracible? Nueſtros Religioſos izieron como tales en no ir en el cuerpo del egercito, pues como ellos dezian, no vinieron a ver matar Criſtianos, ſino a predicar i convertir infieles, i el Virrey don Antonio de Mendoça, ni quiſo, ni pudiera llevar conſigo a ſu Confeſor Fray Iuan Eſtacio; porque ni ſu modeſtia friſava cõ egercitos, ni ſu recogimiento ſufriera confuſiones. Quedaronſe en la ciudad de Lima, donde tenidos por Santos cõſolavan pobres viudas, unas que lloravan maridos muertos por traydores, i otras a ſus eſpoſos juſticiados por leales; quedãdo pobres, unas con ijos, i otras ſin anparo; los afligidos venià por conſuelo, a los pobres ſuſtẽtava ſu limoſna, porque la Ciudad parecia ſaqueada por eſtar todos en la guerra, con vando pena de la vida que no vinieſen al pueblo. A los enfermos curavan, porque no avia entonces oſpitales, ni los uvo aſta que vino el Marques de Cañete que fundò el de S. Andres por llamarſe èl Andres; i el de ſanta Ana de los Indios fundò el Arçobiſpo don Geronimo de Loayſa, deſpues que bolvio ſegunda vez de Panamà, que yẽdoſe a Caſtilla izo bolver el Marques de Cañete año de cincuenta i ſeys. Ocupavanſe en adminiſtrar los Sacramẽtos a los fieles i en predicar de ordinario, ordenando ſus platicas i predicacion al ſervicio de Dios, i a la lealtad de ſu Rey, aconſejando a los que parecian ſoſpechoſos, i divirtiendo a los que tratavan de inquietudes; materias en que ſirvieron mucho a las dos Mageſtades, ſirviendolas tãbien en deſcubrir alçamientos contra ſus Coronas, como lo izo el Padre Fr. Iuan Vivero (perſona de quien diremos deſpues) quando le enbiò el Virrey a bantizar al Inga; ſervicio que por lo mucho que inportò, ſe lo agradeciò con carta de grandes onras el Enperador Carlos Quinto, i le premiò Filipo Segundo con un Obiſpado, atajando la poſeſion ſu muerte. Otro atajò del Cuzco el Padre Maeſtro Fray Diego de Caſtro; i otro en Potoſi el Padre Fray Antonio de Çamora, i el Padre Maeſtro Fray Franciſco de Caſtro, de que ablarèmos deſpues.

Lo que con mayor ardimiento de caridad azian, era recoger Indios, acariciandolos amoroſamente, catequizandolos en la Fè por interpretes que tenian, i enſeñandoles la dotrina por unos quadernos que en la lengua de Indio trasladavã. Eſto fue luego a los principios, que paſado un año eſtavan platicos en la lengua, i mucho del dia gaſtavan en aprenderla, egercitandoſe ya con Indios caſeros, ya cõ ſeculares dieſtros, i en ellos obrò Dios tanto, pagandoles ſu zelo, que en breve aprẽdieron las lenguas, como deſpues veremos, i les dieron los vezinos de Indios, i los Virreyes las mayores Provincias i las de lenguas mas eſcuras, i muchas mas en cantidad que a las demas Religiones. Luego que llegaron, pidieron don Diego de Sandoval, ſeñor de la Provincia de Guamachuco, i Hernan Gonçalez de la Torre, ſeñor de Pachacama, miniſtros para la converſion de ſus Indios, i fueron a ellas los que las convirtieron, como en ſu lugar ſe verà. En Lima izieron conocidos provechos en eſtos naturales; q̃ como los Indios reconozcã a un Sacerdote por virtuoſo, le obedecẽ cõ grã veneraciõ, i admitẽ ſus conſejos cõ umilde obediencia; aſsi el no ſer ellos a una mano buenos, no

9

* Quod nonem hebdomadibus Alleluia intermittamus nũ integrũ per novem hebdomadas novem ordines Angelorum accipimus, quorum decimus ordo per ſuperbiam corruit. Angelicum numerum nimium, & à ſe horribiliter perturbavit, qui condolentes ſua diminutione, & pavem ruinæ ſibi imminentis à perfidis Angelis cernentes ſuere pedes.

està de parte de su maldad, sino a cuenta del mal egenplo de sus dotrinantes, cargo gravisimo que à los tales à de azer Dios, pues quando les enseñan con la dotrina i predicacion la ley divina, les tuercen el camino del cielo con la relajacion de sus costumbres; porque si à todas las naciones mueve mas las obras que vèn, que no las palabras que oyen, en los Indios obra mas que en todas el bueno ò mal egenplo que reconocé, porque de suyo son amigos de ceremonias, i muy inclinados à imitar lo que vé azer, i es dificultoso de persuadirles el consejo que diò Cristo nuestro Redentor por san Mateo [a] a la multitud q̃ le acompañava, i à sus Apostoles que le oìan, quando dijo: *En los pulpitos i catedras enseñan los Escribas, i Fariseos la ley de Moises, quanto ellos os dijeren azed i guardad, pero no agays como les viereys azer, que cargan sobre ombros agenos los preceptos como jugo insufribles, no tocan en ellos ni con la punta del dedo; no azé lo que enseñan, i solo pretenden vanagloria esterior, i cudician el interes de su propria comodidad.* Que el dezir Cristo que se siẽtan en las catedras i pulpitos, fue dezir, que los quieren para descanso, i lo pretenden para solo su provecho; que sentarse, eso quiere significar. Desto segundo ay mucho por nuestros pecados, i de lo primero se aprovechan poco los Indios, porque azẽ lo que vẽ à sus dotrinãtes obrar, i no les mueve la predicacion que los debiera corregir; escandalizanse de poco por ser incapaces, i estanse en sus vicios como gente de ratero discurso; no tienen miedo al que los dotrina, quando ellos conocen que tienen culpas que poderles capitular, i que para sus tratos i grangerias les an menester. Mejor les estuviera à los tales undirse en el profundo del mar cõ una piedra de molino al cuello, que escandalizar à estos pobres ignorantes, como dijo Cristo, [b] pues del profundo del mar pudiera subir al cielo, i de un mal egenplo q̃ los escãdaliza, es cierta la caìda à riguroso infierno. I pudiendo dezir peña, dijo piedra de molino, porque a esta se parece con propriedad el escandalo, pues muele el grano demanera, que no puede frutificar aunque lo sienbren, i asi el escandalo quebranta i deshaze el grano de la palabra de Dios, que aũque estè en el anima, lo muele para que no frutifique. Ay de los tales, que pagaràn culpas agenas con tormentos proprios! Concurrian muchos Indios al Convento llevados de la opinion de su santidad, que aun à los Gentiles enamora la virtud. Particulares casos sucedieron en la conversion de algunos Indios, que à su tienpo veremos.

[a] Cap. 23. *Super Cathedram Moysi sederũt Scribæ, & Pharisæi, omnia ergo quæcunq; dixerint vobis, servate, & facite, secundum opera verò eorũ nolite facere; dicunt enim, & non faciũt, alligãt enim onera gravia & importabilia, & imponunt in humeros hominum, digito autẽ suo nolunt ea movere, &c.*

[b] Matth. c. 18. *Qui autem scãdalizaverit unũ de pusillis istis, qui in me credunt, expedit ei ut suspendatur mola asinaria in collo eius, & demergatur in profundum maris. Va hominì illi.*

Cap. XXX. De la vida i virtudes del venerable Padre Fr. Andres de Salaçar, i como fue electo en Provincial del Perù.

EL venerable Padre Fray Andres de Salaçar, que se solia firmar algunas vezes Fray Andres de Iesus (sienpre le llamarèmos Fr Andres de Salaçar; porque en la centuria de la Ordẽ, i en las patentes, actos de Provincial i cedulas del Rey le ponen su proprio nonbre, si bien debiera ser el suyo, i el de todos los Cristianos de Iesus.) Por no causar confusion en los lectores, i en quien leyere unas vezes Iesus i otras Salaçar, dejo dicho esto i le pongo el nonbre en que fue mas conocido, aunque èl tenia en nada la alcuña noble de su idalguia, gloriandose solo del renonbre superior i dulcisimo de ser esclavo de su amado Iesus, menospreciãdo como titulo vil el del linage, a quien tiene por mas onrado la vanidad, i onrandose con el de Iesus, alcuña que juzga por umilde la comun anbicion, i por soberano i nunca merecido la verdadera Cristiandad: i la vez que no se firmava asi, era conociendo que no merecia su pequeñez renonbre de tan glorioso Magestad; asi lo dezia, i asi lo debia enseñar. 1

Fue pues el Padre Fray Andres de Salaçar Cavallero noble, originario del valle de Somorostro en las montañas de Burgos, donde està la noble casa de Salaçar antiguo mayorazgo, ilustre por sus asendientes, i de aquel fecundo progenitor, de quien Argote de Molina en las noblezas del Andaluzia [c] dice, que tuvo ciento i veinte ijos è ijas, bastardos ochenta, que llenaron a España, i a la Cristiandad de onrosos échos, i de lustrosas familias, porque todos los mas fueron avidos en mugeres de linage que eredaron, por sus madres, casas antiguas i principales, i dos ijos legitimos Iuan de Salcedo Prestamero mayor de Vizcaya, i a Lope Garcia señor 2

[c] Lib. 1. cap. 23.

señor de la casa de Barcena, no tan digno de invidia este, por aver sido tronco de tan ilustres ramas, como lo fue el Padre Fr. Andres de tan glorioſos ijos engẽdrados en gracia, si los otros en noble naturaleza: i bastarále para calificar su casa el aver tenido este varon perfeto, pues mas califica su casa un siervo de Dios, q̃ una corona de Rey. Dexò este Religioso la renta de sus patrimonios i las galas de su juventud, i escogiò ser pobre en toda pobreça de espiritu, dando en limosna a los pobres lo que le pudiera estorvar su santa vocacion, i assi entrò a ser Religioso quedando tan pobre, que solo tenia guardado en poder de los pobres lo q̃ por Dios les avia ofrecido i le iva ganando; fue grã menospreciador de bienes temporales, desechando averes de mundo, no por ceremonia que suele ser modo de adquirir en los diestros codicioſos, sino por imitar en todo a Cristo llevando su Cruz, no como Simon Cirineo traido por fuerça, parecido al q̃ buscãdo onras umanas i por la alabança popular, como dijo san Geronimo, [a] deja mundo i carga Cruz; ò como dijo un Doctor, que por aver cargado la Cruz, pagado con interes, no mereciò favor que sepamos, ni premio que se diga, sino llevando la Cruz de Cristo cõ un rostro sienpre alegre, i con una intencion desinteresada, siendo pobre en la apariencia, i pobrisimo en el deseo, queriendo la paga en el contraste de la eternidad. Fue ijo de abito de aquel varon memorable santo Tomas de Villanueva, a quien le concedio entre otros privilegios nuestro Señor, que todos sus ijos de abito i sus amigos de comunicacion fuesen varones perfetos, i Religioſos de conocida santidad, porq̃ escogia las personas, o por revelaciõ del cielo, cosa que le sucedio muchas vezes, o por experiencia de sus cosnumbres, i assi senbrava sus amonestaciones i consejos en tierra frutifera en que no se le perdia grano, i venia a ser despues senbradores en otras tierras en que cogieron abundãtes cosechas de animas para las trojes del cielo: esto pruevã los ijos i platicantes suyos que reformaron las Provincias de Portugal i Aragon, i los q̃ convirtieron la Gentilidad de Megico.

Quiero poner a la letra un parrafo que en la vida de este santo Arçobispo [b] pone el Maestro Salon refiriendo sus ijos, i los que fueron sus familiares, probando el privilegio que dije, dice assi: *El Padre Fray Andres de Salaçar Varon Religioſiſsimo, el qual no solo paso à las Indias de la nueva España con deseo de ayudar à la predicacion del Evangelio, pero pasò tanbien en compañia de los Padres fray Juan de san Pedro, Fr. Andres Ortega, fray Geronimo Meléndez, i fray Baltasar Melgarejo, todos Varones de grande Religion i letras al Perù, donde fueron los primeros que predicaron en aquella Provincia la Religion Cristiana, i por cuya palabra començaron aquellos barbaros à venir en conocimiento del nombre de Iesu Cristo, i de la gloria de la Cruz.* I despues de otros dos eminentes varones que convirtieron Provincias, dize: *Estos fueron los amigos particulares del Padre fray Tomas, por su grande Religion i Virtud, porque esta sola le aficionava sin reparar jamas, ni en nobleza, ni en letras, ni en otras cosas que suelen estimar los onbres, diziendo lo què Cristo: El que aze la voluntad de mi Padre, ese es mi ermano i mi amigo.*

Su Religioſa obſervancia, i su cuerda prudencia fue luego conocida aun en su noviciado, donde tenia menos dias de Religion que otros, i mas perfeciones de religioso que sus mas antiguos, ganando en breve mas credito, que otros virtuosos en muchos años, siendo querido de Dios, i de los onbres; privilegios de aquel mancebo viejo que pinta la Sabiduria, [c] pues aquel es viejo en los anales de Dios, que tiene cordura en las virtudes i ancianidad en el juicio, i aquel peyna canas, que tiene en Dios sus pensamiẽtos; que la perfeta vegez no està en los muchos años, sino en tener buenas costũbres, porque una buena obra son diez años de vida, i no se cuentan por los que se an vivido, sino por los eternos que se an de vivir. Crioſse este vcherable Padre al pecho de aquellas madres de santos la casa de Salamanca i Burgos, donde los Almacigos que comiençan, mueſtran ser arboles q̃ frutificã dãdo frutos maduros, quando la poca edad en los años ò los pocos años en la Religiõ los juzga renuevos. Ocupòle la Religiõ en Eſpaña en oficios de autoridad en que moſtrò finezas de su obſervancia, i conociò la Religion su gran capacidad, mirandole con ojos de azerlo Provincial, pues en los oficios inferiores de Prior i Difinidor fue un egẽplar de buenos Prelados, sienpre prudente, siẽpre pobre, sienpre umilde, i continuamente ocupado en aumentar lo espiritual i temporal de sus Conventos.

[a] In Matt. 25. Simò qui portat Crucẽ in anguia, ipse est qui laborat pro laude humana. I un Doctor dice: Quia augmentum servitutis Simonem, nec praemium, nec laudem legimus Christi crucifixi, Crux Christi non ut, non premii fructus, fed humili paupertatis, & gaudii perfruenda. Centuria de Cruce.

[b] Lib. 2. c. 18.

[c] Capit. 4. Senectus enim venerabilis eſt, non diuturna, neque annorum numero computata; cani autem sunt sensus hominis, & aetas senectutis vita immaculata. Placens Deo factus eſt dilectus, & vivens inter peccatores translatus eſt. Cõsummatus in brevi explevit tempora multa; placita enim erat Deo anima illius.

4 Bastava para prueva de sus egenplares virtudes, el averle escogido lo mejor de la Religion de Europa, para primera piedra desta Provincia, i para Prelado de tã santa familia en tierras nuevas i peligrosas, tan apartadas de la cabeça, i donde si èl no fuera el que debia ser, introducido acà el daño, viniera tarde o fuéra de poca importancia el remedio; i assi conociendo su maciça virtud en muchos casos en que le experimentaron, izieron cõfiança dèl en esta ocasion en que iva la onra de la Religion i el credito de nuestro abito en el Perù i España; pues assi como los principios buenos acreditã para lo venidero, cõ dificultad se suelda la reputaciõ q̃ tuvo mal principio, siẽdo Evangelio el proverbio antiguo, que el vaso de barro aquel olor conserva q̃ le echaron primero, i assi con solo decir que tantos lo escogieron, q̃ lo conocian, para primera piedra de este que oy es, y à sido tan suntuoso edificio, assi en las grandezas de sus Cõvẽtos, como en las ganancias de la predicacion, dexava calificada la executoria de su virtud i la estimacion de su prudencia. Que solo el llamar Zacarias a Cristo piedra primera del edificio (que por èl se entiẽde, como lo dicen los Setenta, el Caldeo i los Ebreos Catolicos, dixo en cifra i amonestò en breve [a] lo mucho de sus merecimiẽtos quando asegurava la libertad del cautiverio, i el edificarse tẽplo no de menos grandeza q̃ el q̃ alli tuvo edificado Salomon, mirando el anima de esta profecia al cuerpo de nuestra Iglesia, quiere Dios asentar dos seguros; el uno, que la libertad de sus cautivos i el aumento de sus fieles no se conseguiria por el trabajo i potencia de Zorobabel, ni de otro Principe, sino por solo valentia de su piedad i brio de su omnipotencia, valiendose de ministros para tales fines. El otro, q̃ ni las malicias umanas, ni el furor del demonio desaria lo que se aumentase, ni menoscabaria lo que uviese crecido, i q̃ para esto escogeria la primera piedra para el edificio, q̃ seria igual en gracia a la q̃ tuvo por primera piedra en su fundacion el tenplo primero; i ablando cõ un monte grandisimo q̃ significa al demonio [b] i sus sequaces, [c] les dà vaya, con que ni la raposeria de sus cautelas, ni la grandeza de su poder tendria mano para contrastarlo. El venerable P.F. Andres de Salaçar fue escogido para primera piedra de este edificio i tẽplo de la Religiõ de S. Augustin en este Perù, parecido en todo a la primera piedra de la primitiva fundacion, q̃ fue nuestro gran P.S. Augustin, imitandole en zelo, pobreça, amor i temor de Dios, cũpliẽdo los preceptos de la ley divina i ajustãdose a los cõsejos del Evãgelio; i assi ni los poderosos del mundo, ni los demonios montes arravgados en las animas de los fieles, i de estos Indios an podido desazer, ni an salido con menoscabar lo mucho q̃ èl i los demas Religiosos an edificado con su predicacion, antes a crecido en numero el cuerpo mistico de la Iglesia con la graeia de Dios, i para gloria suya en este Reyno, igual a lo q̃ nuestros Santos multiplicaron en la primitiva Religiõ. debiẽdosele a este Capitã Fr. Andres la cõquista espiritual de este Perù, i lo levantado del edificio a esta piedra primera, sacãdo Dios por su piedad (valiendose de estos ministros) los cautivos en la infidelidad i los desterrados a la condenacion.

A Moises le mandò Dios [d] q̃ escogiese doce varones que esploraseñ la tierra de Promisiõ abitada de Gẽtiles, dõde se avia de conocer al verdadero Dios i adorarle confesando su fe, para q̃ echandose ellos a riesgo, al peligro i a los trabajos, pisando primero la tierra cogiesen los primeros frutos primicias de su abundancia, escogio entre millares solos doce; i el decir q̃ fuerõ escogidos, dice claro q̃ erã cõsumados. Vno de ellos q̃ fue su luez o Prelado se llamava Osee, i al salir le llamò Moises, i el Espiritu santo, Iosue, mudãdo le el nombre, i para esto le añadio la letra Iod, vna de las quatro del nõbre inefable de Dios, con q̃ vino a ser su nõbre Iosue ò Iesus, q̃ todo es uno i significã anbos Salvador, q̃ como Iosue fue viva figura de Cristo en abrir paso a la tierra de Promisiõ, i a fuerça de trabajos izo, q̃ la tierra de idolatras fuese despues de Catolicos, tuvo el nõbre del mesmo Iesus. Todo esto állo en nuestro P. Fr. Andres; por cabeça le escoge Dios de los doce, q̃ el Enperador i la Ordẽ nõbrarõ para esta tierra de promisiõ parecida a la de Palestina en lo abundante i en lo idolatra, trocòle el nõbre, i llamòse Iesus; vino a salvar a tantos como èl i sus doce convirtieron, cogiò en racimos las primicias del premio, i por primero merece la gloria de Iosue. Arriba queda dicho lo que el grave escritor Salon refiere, que pasò nuestro Padre

[a] Zachar. c. 4. *Nõ in exercitu, nec in robore, sed in spiritu meo. Quis tu mihi magne mons coram Zorobabel in planum, & educet lapidem primarium, & exsequabit gratiã gratia ejus.*

[b] Hiero. super cap. 17. Matth. *Mõs ibi diabolus accipitur.*

[c] Abac. c. 3. Isai. 40. Ierem. 51.

[d] Num c. 13 *Mitte viros qui considerent terram Chanaã quã daturus sum filiis Israel singulos de singulis Tribubus: fecit Moyses quod Dominus imperaverat, misitque eos de Desert Pharan secundum sermonem eius. omnes illi viri quos misit Moyses ut considerarent terram, mutaverunt nomen eius, & vocavit eum Osee filium Nun. Iosue. Vbi Ieronim dum Matum, hic ait: Recte ergo mutavit nomen eius, quia voluit Moyses Iudaici huc facto dare spem futuræ salutis, spiritu de terra suo militari dextra*

5 *pronuncians illo tempore complendum Osee, sed per multa tempora collata posteritati. & falsa salutationis ab omnibus hostibus: Iesus, autem non nomen eum mutavit, sed ostendit futura sancta per adumbratum prophetæ nomen. Iod autem quæ non sine mysterio additur, ut ex littera nomini proprium formativi Iod assumeretur, quæ est una ex literis Tetragrammaton, ut Iesus tamen exprimeret effectum Domini nostri qui simul erat verus Salvator. quem & nomine suo figuravit. ut ex libro Iesu plenius dictum, & ex quo Iesus, & Iosue ejusdem nominis sunt.*

Padre fray Andres à la conversion de los infieles de Megico, cosa que no állo, ni en la coronica de Mechoacan escrita por el Padre fray Iuan Gonçalez de la Puente, ni en la de Megico por el Padre Maestro fray Iuan de Grijalva, que con tan gran conpreension, i tan cuydadosa inteligencia descubrieron las personas i sucesos de aquellas santas Provincias, i no dejará de advertir viaje de tan grave persona, i solo állo en anbas al Padre fray Gregorio de Salazar, que pasò con los doze que sacò de España el Padre fray Francisco de la Cruz, si no es que sea este, aunque no pasando à la tiara de Pontifice, ningun onbre superior muda el nonbre de pila; ò que fuese uno de los once que despues pasaron à Megico trayendo por Prelado à nuestro bendito fray Iuan Estacio, cuyos nonbres no todos refiere, i que por averse buelto tã presto, no se aze memoria dèl. Pero si fue, lo bolviò Dios con priesa à España, porque le tenia para Capitan desta dificultosa conquista.

6 Fue este siervo de Dios muy dado à la oracion, i el tienpo que le dejava la ocupacion de sus oficios, se estava en oraciõ las oras del dia, pero siempre las tres partes de la noche en el coro, ò en la Iglesia. Quãdo azia de noche la ceremonia de visitar el Conventо para que no se quebrante silencio, se estava oras enteras parado, i alguna vez se arrimava à un bordõ, i se estava mirando al cielo, contenplando los misterios que Dios le advertia, buscando en la perfecion de sus criaturas i en la ermosura de sus estrellas, motivos para encẽderse en los amores de su Criador. Tan ocupado solia estar en estos egercicios, q̃ de alli se iva à cantar los maytines, i à voces (encẽdido en su amor) alabava à Dios i se quedava en el coro alabãdole despues. A todos enseñava à orar, i al mas despegado encendia en aficion, i los azia doctos en esta mistica teologia en q̃ fue maestro, i donde recibio diversas vezes ternissimos favores del Señor, i si los comunicò à sus Confesores, nũca los quiso manifestar, ni permitiò se supiesẽ, temiẽdo el daño que aze el enemigo afable de la vanagloria, q̃ lleva como victo Aquilõ el olor delas flores de virtud, i deja elada la rama i desperdiciado el fruto, [a] procurava solo el Austro manso de la umildad, q̃ saçona el fruto de la virtud, i si despues esparce el dulce olor entre muchos que lo alaban, Dios lo estiẽde, i por cuẽta de Dios corre.

Enel ayuno era verdugo del apetito cõ ayunos de pan i agua, i perpetua abstinẽcia; fue muy penitente cõ cilicios, disciplinas i no dormir en cama, teniendo la que avia en su celda dos mantas i una almoada de gerga; azia otras muchas penitẽcias no dejãdo ver, si no las que debia azer en la comunidad, acudiẽdo al egenplo publico en esto, i al secreto debido à toda virtud en aquello. Quãto era de mezquino cõ su carne, era de liberal con los subditos, dandoles mas de lo preciso, i no estimando jamas lo necesario. Solicitava cuydadoso lo q̃ avia menester la comunidad, que es sobra de pereça fiarlo todo de la esperãça, i es necio el Prelado que espera milagros, quãdo puede interponer solicitudes. Pregũtemosle à Cristo Maestro de govierno, porque pedia limosna i recebia ofrẽdas, si podia azer cada instante lo que izo una vez, criando el oro en la boca del pece, que enbio à que san Pedro le pescase, iziera lo mesmo siempre, i no padeciera el trabajo de estar a mencion de otro? I responderã los santos Doctores, que no lo izo otra vez, por enseñar à los fieles, i advertir à los Prelados, que lo que puede azer el trabajo de nuestra solicitud, no lo remita nuestra pereza à la providencia de nuestra esperança, ni quiera milagro donde basta diligencia, que el azerle Cristo entonces fue como el dijo, por no escãdalizar, pues sino pagava el tributo (aũque no lo debia) se escandalizarã los Iudios, i sino iziera la paga antecediendo el milagro, le tuvieran sus dicipulos por pechero, i no por Dios; i como dize Origenes [b], se escandalizáran sus Apostoles, que con menos que un milagro no se reparará anbos inconvenièctes, i a no estar a la vista tales tropiços, no iziera Cristo el milagro. Nuestro P. Fr. Andres era cuydadosisimo de lo tenporal sin faltar a la confiança del cielo, i no erã diligencias cõgojosas, q̃ estas estorvã a lo espiritual o son fatigas de la codicia.

Fue devotisimo del soberano nonbre del IESVS, i por esto se le puso por sobrenonbre: i quien cou esta devocion, como dixo san Bernardo, [c] dexa de reparar los bien abituados pensamientos? Fortifica las virtudes, aumenta las buenas i honestas costũbres, i cria castas todas las afeciones. A esta devocion atribuye el aver sanado de la ceguera de la ignorancia a los ciegos en la gentilidad, i siendo la luz que

7

8

[a] Surge Aquilo, & vt. ma Auster, perfla hortũ meũ, & fluãt aromata illius. Cant. 4

[b] Quærã unde ferie, scilicet dare tributũ, ne illis exacerbes nõ scãdalizemur. Hoc autem scilicet vt ostendas te liberum, ne nõ scandalizemur discipuli.

[c] Super Cãtic. serm. 15. Quid tu exercitatus ve parat sensus? virtutes roborat: vegetat mores bonos, atq; honestos i castas facit affectiones

Vnde putas in tanto orbe talia, & tam subita fidei lux, nisi de precibus nostris? Labitur quis in crimen? Currit in super ad laqueum mortis desperandet? Non se in vocis nostræ vitæ, si sistum respirabit ad vitam?

sacò de las culpas a los mas obstinados pecadores, dà vida convertido al que estava en los lazos de la muerte mas desesperado. Todas estas maravillas obrò este devotisimo del soberano nõbre de Iesus en estas tierras, ganando para si el merito i dejando en las animas el provecho. Tenia infatigable cuydado en las celebraciones del culto divino, procurando su adorno i disponiendo su aseo para agradar a Dios i mover a devocion a los que se conmueven mas con las apariencias del culto, que con las obligaciones de Christianos. Aunque servir con gastos i adornar con magestad a los altares i templos, mueve a confusion a los infieles, a respeto a los Catolicos i a devocion a los virtuosos; a todo mirava el Religioso varõ, seguro de q̃ aze Dios en nosotros las visitas de onra, al tamaño que sus Eclesiasticos le ofrecẽ los sacrificios de su culto.[a] Y mientras el no descãsa en esta ocupacion, descansemos del trabajo deste capitulo, para ver en el siguiente otras virtudes suyas, que serà dichoso el que las quisiere imitar.

[a] *Sic nos tu visita, sicut te colimus.*

CAP. XXXI. En que se prosigue en la vida i eleccion del siervo de Dios fray Andres de Salaçar.

1 ERa sufrido en los desconsuelos i de gran paciencia en las enfermedades; estando en èl la virtud de la longanimidad hecha dueño de sus aciones i maestra de sus movimientos. Pasava en pie muchos achaques por no ser penoso, i mostrava menos congojas de las que sufria por no dar cuydado. Cõtinuava su penitencia, quãdo deviera por su enfermedad admitir regalos; i dava a entender, le dañavã los regalos por azer en esto nueva penitencia; solo admitia las sumisiones que la Religiõ tiene por ceremonias, sin consentir excesos de servidumbre, que los no perferos consienten por magestad, i tal vez de aquellos que ẽn el siglo no les dieran lado, i tuvieran estimacion de plebeyos, quando al otro respetáran por señor, inconveniente que pretendiò remediar, poniendole en su Regla nuestro Padre sanAugustin,[b] con unas palabras hijas de su direccion; los que a la Religiõ vinierõ de estado pobre, no se tẽgan por felices, porque en ella allaron la comida i el vestido, tal que en el siglo no pudierõ tener, ni levanten la cerviz, porque se acompañan con aquellos a cuyo lado allà fuera no se atreviã llegar; levantẽ el coraçon al cielo, i no busquẽ vanidades terrenas, porque no comiencẽ los Monasterios a ser provechosos para los ricos i dañosos para los que nacieron pobres, si en ellos los nobles, i que fueron ricos se humillan, i los que entraron pobres se enssoberveceñ. Pero los que en el siglo se teniã por onbres de respeto, no agan menospre cio, ni se enfaden de los q̃ ya son sus hermanos i vinieron a su santa compañia de pobre casa i de estado humilde, antes procuren gloriarse mas de estar en compañia de los pobres sus ermanos, que de la calidad, riqueza i ostentacion de sus padres. Dos frenos son estos, q̃ puestos en el entendimiento i ajustados en el amor proprio, se humillaràn los profanos, i no serã sobervios los umildes; que si parece bien que el Cavallero sea frayle, i parece mal que el frayle se estime como Cavallero, es mas perjudicial, que el de umilde estado se engria con altivez i menosprecie a los mejores con soberania. Fue nuestro Padre frai Andres puntual egecutor de este precepto de S. Augustin, siẽdo muy umilde aunque noble, i no se dexava servir de los subditos en cosa que pareciese dominio, aziendo èl muchas en que los Religiosos deven servir a los Prelados, preciandose como Cristo de servir a los que pudiera mandar. Era amicisimo de tomar consejo, i todas las resoluciones las saçonava con acuerdos de otros, i acertava en todo, porque rendia su parecer al de mejores consequencias, aunque fuese de vn donado. Muchos yerran en los goviernos i en los negocios graves, como dice el Decreto, [c] i es de san Gregorio, porque teniendo por agudos sus entẽdimientos, entran cortando en ellos con filos delicados sin averlos tenplado primero en la fragua de los cõsejos, ni refinadolos en el orno de la experiencia, ni en el parecer de los mas diestros, o en trabajos dõde se afilan los estudios i los discursos. En todo tuvo cabal conprehensiõ, i en tomar consejo tuvo sienpre umildad.

[b] *Tamen nõ ideo putẽt se esse felices, quia monasterium vestrum & tegumenta, quale forsitan habere nõ potuerãt, nec erigãt cervicem, quia sociantur ei ad quem forsitan accedere vẽ audebant, sed forsan cum habeant, & terrena vana non quærant, ne superent Monasterio divitiæ ossi nullo eum paupertas, si divitem illum humiliavit, & paupertem illic inflãmat. Rursus etiã illi qui aliquid videãtur esse in seculo, non habeant fastidio fratres suos, qui ad illum sanctã societatem paupertatis vocantur, gaudeant non de parentum dignitate, sed de paupertã fratrum societate gloriari.*

[c] *Cap. adverfitas 7. q. 1.*

Quanto aborreciese la anbicion, i la prueva de que quando fue Prelado era

2

martir

[b] *Tamen nõ ideo putẽt se*

martir de la obediencia i conpelido por el Superior, nos dice, que viniendo de España por mayor, y Vicario Provincial, pudiendo retenerle dos años, como lo izo aquel gran varon, que fue el primer Fũdador de nuestra Provincia de Megico, i por su notoria santidad llamado en Megico i España, el Venerable; titulo que la Iglesia dà al santo Dotor Beda; no quiso, sino como queda dicho, juntar luego a Capitulo i sacudir antes de tres meses el oficio, valiédose de traças para no ser elegido como otros para ser Prelados. Con ser onbre écho a disponer materias grandes, conocia que los oficios se llaman onras, i que tanbien se llaman onras las que se azen a los difuntos, como que sea una misma cosa azerle oficio de difunto al q̃ le dan vn govierno: y assi deziã los cuerdos Filosofos, [a] que los govierno publicos, no eran sino funerales onras i mortuorios disimulados. El Enperador Eliogabalo llamava a los Senadores Romanos esclavos bien vestidos. El Rey Antigono [b] llamava al reynado, noble servidunbre. Pindaro lo llamò, como dice Niceforo, [c] ilustre miseria i loca fantasia. I asta estos con ser Gentiles conocierõ, como dijo Pausanias, [d] que ninguno dado a mãdar, acabaria bien sus dias.

a Bobad. in Polit. lib. 1. cap. 15.

b Ve refert Elianus li. 2. vanæ hist.

c Nicephor. lib. 18. Hist. Eccl. 6. Pindarus omnẽ Regnum, & auliceũ phantasiam illustrem miseriã esse ait.

d Lib. Attic. Numquam fabricer dũ extremã claudere.

3 Tenia ecelencia en mirar por la onra de Dios, i con esto, en que se aumentase la onra del subdito i del progimo, estudiando en su prudencia, i valiendose de Dios, para que ni se dejase el castigo, ni se menoscabase la opinion, aguardando tienpo en q̃ se pudiese conseguir enmiẽda sin lastimar la onra, valiendose ya del secreto de su celda, i ya de la amorosa repreension, no mostrando alegre senblãte al que acusava (con titulo celoso) al delinquente; virtud en el govierno digna de corona, pareciendose en lo que respondia a los acusadores el otro santo Religioso, que refiere nuestro santo Iordano de Saxonia [e] de quiẽ tenemos écha breve relacion; que preguntandole otro Religioso al Prelado, si seria bueno callar la culpa de su hermano? Respondiò el santo viejo: A la ora ijo que cubrimos el pecado de nuestro progimo, al punto cubre Dios el nuestro; i al punto que publicamos la culpa agena, a esa mesma ora echa Dios a plaça la nuestra. I de otro santo Prelado alaba, [f] q̃ viendo afrentosamente echar à vn Religioso del Monasterio por una culpa publica, i que se fue llorando, lo llamò, i dandole beso de paz, se bolvio al que fue de parecer que lo afrẽtasen i le dijo: Dos onbres estavan en cierto lugar, i cada uno tenia un muerto en su casa; uno dellos dejò su muerto, i fue a llorar el ageno, diziendole en esto (i assi lo entendiò el que põderava la culpa) que llorase cada uno sus culpas proprias, i assi no se ocuparia en ver pecados de otros; que en este lenguaje no dà licẽcia Cristo, ni al proprio ijo, que se meta en ir a enterrar a su padre, i assi le dijo al mancebo dejad que cada uno entierre su difunto; que aun con ser su padre, no quiso que le tocase el enterrarlo, i à la viuda de Nain izo tantos favores quando iva à enterrar à su ijo, i en aquella repreensiõ de Cristo, i en estos favores à la madre enseña, que los Prelados i los Padres le sirven mucho en enterrar lo muerto i asqueroso de su casa, no en desenterrarlo, i que los subditos i los ijos no se metan en si està muerto su Padre, ò su Prelado, ni en como le enterrarà; que la mejor traça para desenterrar un pecado ageno, es andar preguntãdo como se enterrarà; no los miren, que con eso los entierrã. I pone Ugo [g] unas palabras, que son difiniciones de los que no riñen por zelo de virtud, sino por vengança, ò condicion. Ay vnos (dize) que repreenden culpas en otros, no tãto porque las quieran corregir, quanto por verter del coraçon el odio, ò enojo que quierẽ egercitar: es condicion, i llamãle zelo: es enojo, i ponenle capa de Religion. A estos no solo no acariciava, pero los repreẽdia este loable Prelado i piadoso Padre, egecutando en esto el dictamen de su zelo, sin atender à las apariencias de los que fingen espiritu: son de aquellos de quien dijo san Efren Siro [h], que atienden mas à mostrar la propria voluntad de su inclinacion, q̃ el remedio del vicio que repreenden, i esto, dize el Santo, mas es buscar pendencias, que provechos, i que alborotando las comunidades, dejen incurables los odios de las conciencias,

e Vitas fratrum, lib. 2. cap. 12.

f Ibidem.

g In expositione Regul. Sunt nonnulli, qui aliorũ redarguunt culpas, nõ tã vt eas corrigere velint, quã vt odiũ quod in corde gestant, exercere possint.

h Habetur in eius vita & in collationibus Patrũ Græcorum, Gerardo Bosio interprete. Nam contendere, & propriam voluntatem ostendere velle, turbas excitat, atq; vacuandam incurabilem.

4 Fue poniendo lo tenporal i espiritual en el molde de la ley de Dios, i de la Regla i constituciones de san Augustin, que todo estava amoldado en leyes de prudẽcia, i en rigor de santidad, i aunque esto inporta en todos tiẽpos para que se sirva Dios, es inportantisimo en los principios de una fundacion, para que si lo deleznable

ble de nuestra naturaleza desfaeciere tenga que gastar i quede mucho de virtud, aunque con el tienpo desfaezca el primer rigor,i no por esto an de intentar los primeros que fundã estrechezas de vida Religiosa,añadir a suRegla el estrechar mas su constitucion,pues cada vna es suficiente para azer santos, i dura poco lo q̃ fuera de la Regla se introduce. Este bendito Prelado media lãs estrechezas de vida en el molde fijo de su constitucion aziẽdolas executar con regla i medida de prudencia i Religiõ.Suele aver algunos Prelados en el mundo,que se valen de la Regla i de sus Cõstituciones, no para remediar las culpas , sino para causar lastimas ò afrentas; sucedeles lo que acaecio en la ciudad del Cuzco,donde entrando en casa de un mercader un soldado a conprar ropa para vestirse,llevò consigo a un sastre para q̃ sacase el paño mejor , i los recaudos mas a proposito. Fuele dando el mercader lo que pedia, el que se queria vestir,i sobre si era buena ò mala una poca de seda, se fueron trabãdo de palabra en palabra el sastre i el mercader;este cogio la bara de medir que tenia sobre el mostrador, i diole al sastre dos o tres baraços; el sastre cogio las pesas q̃estavã en la balãça,i dio cõ ellas en la cara al mercader aziẽdole una mala erida ; querellòse uno dellos ante el Corregidor,q̃era el Licẽciado Polo Ondegardo,docto i prudẽte ministro ; i dãdo sentrencia en la causa, dixo:Que los dava por libres a entrãbos, por quanto avia sido la pendencia cõ peso i medida. Ay pues muchos Prelados q̃ afrẽtan a los subditos cõ mayores agravios que dar de palos,o abollar el rostro, i pareceles que no merecen titulo de malos Prelados,porque fundaron a su parecer el castigo o afrenta en regla , peso i medida,como si laRegla,el peso i las Cõstituciones de la Religiõ se uviesen ordenado para destruir onras con inprudencias,i a la verdad no se ordenaron , sino para que con regla , peso i medida se atendiese a la enmiẽda,no a la ignominia; al servicio de Dios,no a la afrenta ; que aquesta lastimando al que la recibe , mãcha a toda su Religion que la llora.Puerto tranquilo i sereno llamò san Efren , [a] a las casas i Monasterios donde todo se govierna con reglas santas mezcladas cõ prudencias cuerdas; i dice,que donde faltan,todo cae i se desvanece,como las ojas que arranca el viento de los arboles ; i es aguda la metafora del Santo,pues llamãdo puerto seguro a la casa q̃ se govierna con regla i con prudencia , llama a la regla a los subditos i a las ocupaciones religiosas,ojas caidas del arbol , que fue decir,que la comunidad governada tanto por Reglas de Religion como por reglas de prudencia , disimulando quando inporta i castigando quando conviene, es estar en puerto seguro donde los navios de las animas estã cerca de saltar a la playa de la gloria, estãdo sin miedo de borrascas en el puerto de la vida Religiosa; pero en faltãdo aquellas dos reglas, pierde el arbol de la Religion su ermosura cayendosele las ojas i esterilizandose los frutos,porque ni las obsservancias frutifican,ni la Regla i Constituciones aprovechan.

Diole a este Prelado el cielo dõ de conocer espiritus, inclinaciones i costũbres, i verase en el caso siguiente. Avia en esta ciudad de Lima un Diego Marco ciego, natural de Andilla, pueblo en la Diocesi de Valencia en Aragon;comunicòle,porque se le ivã los ojos por un ciego i el coraçon por un pobre;era Prior,i tratò con él que tomase el abito; el ciego q̃ le parecia inposible ser capaz de que le diesen abito,juzgò ser trisca, i quando conociò q̃ se ablava en veras, vido el cielo abierto,aunque no via la luz del cielo ; clamò por el abito,i egecutò en la promesa. Que disculpe Filon ludio [b] al Rey Faraõ que dio titulo de Virrey , el abito i las insignias Reales a Ioseph pobre ayer i Monarca oy, porque le comunicò sus sueños a la primera vista, pase que su disculpa es buena,pues supo q̃ era noble i ingenioso, i vido en su aspecto resplandores de alteza,que conocen los perspicaces, i no los ignorantes en un aspecto santo;pero a un ciego roto de valadi linage,precipitacion parece,no cordura; pero miravа interiores , i penetrava espiritus este siervo de Dios.Tratòlo el Prior con el santo Provincial fray Iuan Estacio i reduxòle a su dictamẽ diriale a solas el inpulso.) Quãdu se llegò a tratar la cosa en el Convento azian estremos de que al primero a quien esta Provincia dava el abito, fuese a un onbre tan del todo ciego,bueno para pobre en el Refitorio , i no para nouicio en el Convento, que como si fuera la cena de aquel Rey, [c] traian por fuerça ciegos

[a] Vbi supr. *Portus tranquillus , ac serenus est locus beatis regulis directus , quibus autem deest gubernatio, ut folia decidunt.*

[b] Lib. de Ioseph. *Rex primo aspectu iudicauit hominem ingenuum, & bene natũ (lucent enim in ipsa facie nostra, non omnibus tamen conspicuè, sed solis perspicacibus mentis oculis) praesagia.*

[c] Luc.c.14. *Erat cibus in plateas , & vicos ciuitatis, & pauperes, ac debiles & cæcos & claudos introduc hue.*

gos i cojos. Dieronle el abito siete meses despues de fundados, i profesò el año de mil i quinientos i cinquenta i tres. Pues que dirian quando supieron que tan cuerdos i santos Prelados le dierõ el abito para Portero? Aqui la novedad se convirtiò en risa, siendo entretenimiento verlo Portero, oficio que pide seys ojos; ya que no fuese para ver los Religiosos que salian, era necesaria la vista para ver i dar razõ à los seculares que entravan, o si algun Indio ò negro sacava algo del Convento; si quiẽ lo viese, pensaria que mas estava para pedir limosna à la puerta, que para guardar el Convento. A todo decia el buen Prelado, que la esperiencia les diria, q̃ en este ciego se dava el abito à tres frayles, pues serviria por tres. Es cosa digna de admiracion lo que nuestro frayle cõverso, que es punto menos que lego, i punto mas que donado, profesan los tres votos esenciales, traen escapulario, i no capilla; azia cosas que admirava à todos. Lo primero era grã penitẽte, dormia en el duro suelo, comia por onças, ayunava à pã i agua las mas noches se dava diciplina, lo mas del tiempo se estava en oraciõ, siendole de provecho para cõtẽplar el no ver; era umilde, obediente i de mucha caridad. Todo esto no admira, ni cõtradize en un ciego, ni tãpoco el poner los altares cõ igualdad, aseo, curiosidad i labor, q̃ otros emos visto despues acà. Lo que debe admirar es, que conocia à quantos en el Cõvento estavan, no solo por el abla, sino por los olfatos i por el andar, tanto que diferenciavan algunos el modo del andar fingiendose cojos, i tal vez llevando bordon por azer esperiencia, i les dezia: Piensa fray fulano que no le conosco por mas que se disimule? i nunca errò. Vna vez izo esto Achias Profeta [a] con la muger de Ieroboan, conociendola quando izo ruido con los pasos, i le venia à consultar, disimulandose que era otra muger, pero revelòsele Dios al tiempo que llegava, i no diferenciò los pasos que de ordinario trãs pero nuestro Diego Março por invẽciones q̃ se izieses de disimulo a todos conocia, i si sentia algo en las oficinas del Convento, que no era conforme à orden, lo reñia ò lo avisava para que el Prelado lo enmẽdase. Era zelosisimo de la onra de Dios, i muy atento al bien espiritual i temporal del Convẽto, i no solo tenia este dõ de conocimiento de dia, antes mas vivo i mas agudo le mostrava en lo escuro de la noche. Era tanbien campanero, i dormia en el suelo junto a la soga de la campana, i era tan puntual en tañer a Mayanes, que nunca le allò descuydado el tiempo; ò fuese porque Dios ò el cuydado le despertavan, ò porque estava reçando i aguardava la ora ocupado en la oracion. Despues de aver tañido andava por las celdas, diciendo se levantasen a alabar al Sẽñor, costunbre antigua de la Orden. Bolvia a tañer el segundo i asistia en los Maytines con toda devocion. Si se quedava algun Religioso, le decia el Prelado q̃ faltava tal frayle i lo iva a traer; i sucedio no solo una vez sino muchas, q̃ con cuydado por azer varias experiencias de nuestro Diego Março, se quedavan ò novicios ò profesos, que despues dèl fueron dando el abito, i se escondian en inpõsables secretos, i los sacava sin divertirse a otras partes de donde se avian escondido, i les decia: Su caridad es fray fulano, i al otro le decia tanbien su nonbre. Sucedio una vez al Padre Fr. Baltasar de Cõtreras, Religioso en todo loable, que oy tiene sesenta i ocho años de Religion, estar cõ otros connovicios en la guerra una noche de recreacion escura, i llegandolos a llamar nuestro Diego Março, aviendo salido ya unos, i quedandose escondido dentro para probar el conocimiento de este admirable ciego, sin saber los que estavan dentro, se fue donde se avia ocultado, i le dixo: Salga Fr. Baltasar que le llama el Prelado. Otras sin numero de experiencias se izieron, i a no saber su penitẽcia, zelo, caridad i oracion, juzgáran se lo decia el demonio; pero conocidas sus virtudes, lo atribuiã a favores del cielo i efectos de la obediencia. Pudose decir por èl lo que Cristo nuestro Señor dijo a sus Apostoles por el otro ciego [b] de nacimiẽto; cegòle Dios para que se manifestasen sus obras i se conociesen sus maravillas. Continuando asi esto como su Religiosa vida, sirviò (lo que a tres frayles tuviera ocupados) casi veinte años. Lo q̃ mas deve maravillar es, que Prelados prudentes le allaron que era conveniente fuese nuestro ciego a España, teniendo ya esta Provincia muchos supuestos que dispondrian materias graves, i negociarian mejor en los casos dificiles. Pero rindo mi juicio quando cõsidero, que aquellos Prelados en todo cabales, fiaron de nuestro conversso las oficinas de mayor importancia en

puer-

[a] 3. Reg. 14. Cũ ingredi ille iaminam, & dissimularet se esse quæ erat, audivit Achias sonitum pedum eius introeũtis, & ait: Ingredere uxor Ieroboam quare te aliam esse simulas?

[b] Ioan. cap. 9. Vt manifestentur opera Dei in illo.

puertas i sacristias dandole el abito. El buẽ ciego obedecio, i enbarcandose en el Callao puerto de Lima, navegò la buelta de Panamà. En la nao padeciò el pobre mil incomodidades, no solo en dormir sobre escotillas, comer mal, estar sin abrigo i padecer trabajo, que en su Convento tenia lo mismo, i quando se dispuso a enbarcar navegacion de tres mil leguas, se ofrecio a padecer tres mil fatigas. Padecio pues en burlas que le azian, en mofas que le davan i en irrisiones con que le ofendiã, sin que a los marineros les enfrenase su silencio, ni a la gente de mar les cõmoviese su paciencia. Particular modo de martirio, no en tierra de Christianos, sino en mar i navios entre marineros, que como vèn pocas vezes a Dios en sus altares, le cobrã poco amor, i como estã èchos a ordinarias tormentas le an perdido el miedo. Aviendo nuestro ciego sufrido mucho, como umilde, quiso quitar la ocasion de pecar a aquella gente licenciosa, i negociò subirse a la gavia, donde si padeciese inclemẽcias, no padeceria fatigas, i podria orar en aquella cunbre libre de tantos burladores sin peligrar la paciencia, ni perder los meritos de lo que avia sufrido, aziẽdo como otro Simeõ sobre la coluna, èl su abitacion sobre una gavia; trasordinaria celda i nunca visto oratorio. Negociò licencia del Maestre, q̃ èl i los pasageros cuerdos le amavan i defendiã de la plebe maritima, que imitan a los peces en ser indomables, [a] fue subiendo a buscar a Dios en el tope por la obencadura, q̃ son aquellas como escaleras de sogas que de los bordos llegan a la gavia, admirandose de verle subir tan atentadamente los del navio; fue subiendo, i un onbre enemigo de Dios ehocarrero viẽdole en alto, conmoviò demanera las sogas, que izo caer al mar al pobre umilde, donde llamando a Dios i a la Virgen murio aogado, queriendole Dios llevar en el navio de la misericordia a la gavia de la bienaventuranza, donde los pobres umildes azen burla de los potentados sobervios, i se rien de los burladores distraidos. Este fue el fin i vida del primer ijo de esta Provincia, estrena de su abito, i ciego maravilloso, abreviandole Dios la vida en prosecucion de la obediencia, ia ojos de los verdugos de su mortificado sufrimiento Que a grãdes Santos a dado Dios muertes aceleradas i subitas pára abreviar con sus trabajos, i darles para siempre el descanso. A san Simeon Stilites raro en santidad, le matò Dios con un rayo, i a vista de muchos vieron entrar su anima en coros de Angeles con danças celestiales, [b] que la buena o mala muerte no se ha de colegir del medo, sino de la vida; que como dijo mi Padre san Augustin, [c] no puede mõrir mal, quien à vivido bien.

[a] Indomabile genus.

[b] Pra. spirit. cap. 47.

[c] De discip. Christ. c. 1. Non potest male mori, qui bene vixerit.

Con este egenplar quise dar a entender el conocimiẽto que nuestro Señor dio de espiritus a nuestro Padre Fray Andres de Salaçar, que en otras cosas tanbien manifestò, negando abitos i aconsejando a ijos de confesiõ. Tenia en todo una gravedad umilde, i una umildad respetable; amava a todos como a sus ermanos, i todos le veneravan como a padre, sin que se le atreviesen al respeto, ni el ocasionase a irritacion, porque dava los consejos demostrando tan encendida caridad, que no irritava al secular que oia sus reprensiones, ni le dexava escrupulo de segunda intencion. Cõ esto aprovechava a todos goçandose en las ocasiones en que podia aprovechar al progimo. 6

CAP. XXXII. Eligen en Provincial, en el segundo Capitulo que celebrò la Orden en el Perù, al Padre Fr. Andres de Salaçar: ponense las actas de sus difiniciones, i dase satisfacion a la mudança que se izo del modo de guardar la pobreza.

DEsde que se fue a España el bendito Padre Fr. Iuan Estacio, asta que vino nueva de su muerte, governò como Vicario Provincial el Padre Fr. Andres de Salaçar, o de Iesus; enbiò ordẽ el Provincial de Castilla Fr. Francisco Serrano, en conformidad de lo que nuestro Reverendisimo General tenia dispuesto, para que se convocase a Capitulo en Lima a veinte y uno de Abril Sabado antes de la quarta Dominica despues de Resurreciõ del año de mil i quinientos i cincuenta i quatro: para este dia convocò a Capitulo el venerable Padre, aziendo una platica santisima para que eligiesen por Provincial al que mejor uviese de aumentar la onra de Dios. Bien pudiera detener la

eleccion

elecion, pero deſeava tanto verſe fuera del oficio de Prelado ſuperior, que acortò los plaços pareciédole muy largos los terminos mas breves, porque mirava a la Prelacia como a carga inſufrible que le abromava el anima i le deſtruìa ſu quietud; que a los ojos de los juſtos en viendo vara de Prelacia, vé a ſu lado ollas que ierven i ornos que umean; que por eſto le quiſo moſtrar Dios a Ieremias una vara con ojos, i tras ella una olla ſobre braſas de fuego que eſtava irviendo; a la vara le dixo que ſignificava la judicatura, i la olla irviendo los trabajos, caſtigos i deſdichas de Ieruſalem; i fue decirle, enſeñándonos a todos, que ſi la prelacia no es vara derecha, o ſi le faltan ojos que eſtèn ſienpre velando, tiene cõjunto a ſi el fuego, el caſtigo i el tormento. Eſte ſiervo de Dios conſiderava el barbaro diſcurſo de los onbres, que pudiendo dormirſe como umanos, i no velar ſienpre como atalayas, quieran oficios que en cada paſo que ſe tuerce ſe topa con olla irviendo que abraſa. Dio las traças que pudo para librarſe de ſer reelegido, pero los vorantes conocian tantos dotes del cielo en ſus aciones, que ſolo deſeavan ſu govierno. Preſidiò el bendito Padre Fr. Geronimo Melendez como Difinidor mas antiguo del Capitulo precedente, con las vezes i autoridad del Reverendiſsimo General que lo era entonces el Maeſtro Fray Criſtoforo Patavino, por aver renunciado el Generalato aquel ſantiſsimo varon Fr. Geronimo Siripando, que deſpues fue Cardenal i Preſidente del ſanto Concilio Tridentino; era pues General el Maeſtro Fr. Criſtoforo, i Pontifice Paulo Quarto en el año primero de ſu Pontificado; i avien-

a Ierem. c. 1 Quid tu vides Ieremia? & dixi. Virgam vigilantem ego video. & dixit Dominus ad me: Bene vidisti. Et factum eſt verbum Domini ſecundo ad me, dicens: Quid tu vides? Et dixi: ollam fuccenſam ego video.

Segundo Capitulo Provincial del Perù, año de 1514.

do elegido los Padres Capitulares por Provincial al Padre Fray Andres de Salaçar, le obligò la obediencia a que aceptaſe el oficio, ſin que ſuplicas ſuyas le pudieſen valer. Fueron elegidos en Difinidores los Padres Fr. Antonio Loçano, Fr. Andres de Ortega o ſanta Maria, Fr. Pedro de Cépeda, i Fr. Baltaſar Melgarejo, que con ſu prudencia i ſanta obſervancia ordenaron actas, que quien cotejáre algunas con las que ellos miſmos izieron en el Capitulo Provincial antecedente, con aſiſtencia del ſanto Provincial Fray Iuan Eſtacio, penſarà ſer eſtas de menos fervoroſo eſpiritu que las otras, i atendiendo a los motivos ſe juzgarà ſer ſanto i prudencial el inpulſo. Dexadas pues algunas que ya quedan en las actas paſadas, i ſe confirmaron en eſtas; buelvas en romance dicen las que avemos meneſter aſi.

1 Si el Prior Provincial como es natural en los onbres muriere un año antes del Capitulo, no queremos que ſe convoquen los electores a nueva elecion, por la gran diſtancia que ay de unos Conventos a otros en eſta tierra, i por evitar ſubſidios, gaſto i trabajos que reſultarian ſi aſi ordenamos, que el Prior del Convento de Lima rija la Provincia aſta el Capitulo. Pero ſi muriere el Provincial año i meſes antes, el tal Prior que tendrà titulo de Provincial, convoque a la elecion dentro de dos meſes.

3 Là fieſta del ſantiſimo cuerpo de nueſtro Señor Ieſu Criſto, i la proceſion ſolene que ſe aze en la Dominica infra octava, ſe aga en el clauſtro del Convento, porque aſi conviene a la oneſtidad de la Orden, i a la quietud i devocion debida a tal dia, i porque en èl celebran eſta fieſta las demas Ordenes Mendicantes.

4 Antes q̃ nueſtros Religioſos ſean enbiados a los pueblos i lugares de los Indios a enſeñarlos en la Fè de nueſtro Señor Ieſu Criſto, vaya el Padre Provincial a ver los lugares en que ſe ayan de fundar Conventos, i ſi ſon aptos para la doctrina, i en que nueſtros frayles puedan perſeverar, porque no acontezca dejarlos una vez admitidos, i ſea nueſtra Orden notada de poco conſiſtente.

5 La ſegunda difinicio̅ del Capitulo paſado, en quanto a lo que manda, que los abitos de los Religioſos ſean de gerga, i que ſienpre traygan dentro i fuera de caſa puſto el abito negro, declaramos nó poderſe guardar, porq̃ en eſta tierra no ſe puede con comodidad allar todas vezes gerga, i porque nos conformemos con las demas Ordenes, principalmente con las Mendicantes, que no ſe diferencian de lo que en Eſpaña viſten.

6 En quanto a lo que la ſegunda difinicion mandava, que ni tuvieſemos rentas, ni poſeſiones, ni coſa que oliеſe a poſeſiones i rentas; lo revocamos, i queremos, q̃ nueſtros Conventos puedan tener rentas, como ſe adquieran oneſtamente, por quãto eſto es mas conveniente al decoro, clauſura i oneſtidad de nueſtra Orden en eſte Revno, como nos lo a enſeñado la eſperiencia. Determinamos pues quanto

a eſto,

à eſto, que ſe obſerve el modo que en Eſpaña nueſtros Padres graviſimos i Religioſiſimos tienẽ, como nos lo mãda nueſtro Padre fray Franciſco Serrano, que no añadamos ni quitemos del modo de vivir de que nueſtra Ordẽ uſa en Eſpaña, con q̃ nos conformarèmos con las demas Ordenes, i cõ la de los Predicadores, que, como en Eſpaña, tienen rentas i poſeſiones en eſtas Indias.

7 En quanto à la tercera difinicion que trata del numero de los Religioſos que an de aſiſtir en cada pueblo, lugar ò doctrina de Indios, que no ſean menos que quatro, i q̃ ſienpre ſalgan dos, quedãdo otros dos en la doctrina, lo anulamos, porque no ſe puede poner en efeto; lo uno por la pobreza i cortedad de los Indios que no podrá ſuſtentar tantos Religioſos; lo otro, por la falta que ay de Religioſos por aora en eſte Reyno, i porque nos conformemos con las demas Ordenes Mendicantes, que ſegun la poſibilidad de los Indios i ſuficiẽcia de los pueblos, van enbiando los que les an de cõvertir; i queremos que ſe tenga el modo que en Eſpaña ſe guarda, como mas convenga à la oneſtidad i credito de nueſtra Orden, i al util provechoſo de los Indios. I mãdamos, que no pueda aver menos de dos Religioſos en cada pueblo, à los quales no obligamos que ſiẽpre anden juntos, ſino que ſe ayan conforme la neceſidad del negocio, ò ocupacion que la coſa pidiere, guardando ſienpre quanto fuere poſible el credito, decoro i oneſtidad de nueſtra Orden, procurando que en ſus acciones, converſacion i vida, no ſe ofendan los ojos de quien los mira.

8 Señalòſe la caſa de Lima para que ſe izieſe el Capitulo futuro: i izierõ Prioraro el Convento i Provincia de Guamachuco con los privilegios de Convento, i de poder elegir Prior; porque en la Conſtitució antigua los Conventos elegian los Priores, como oy la Orden de ſanto Domingo los elige; pero elegian ſolo uno, i eſe confirmava el Provincial. Izieron Prior de Lima al ſanto fray Antonio Loçano, i Prior de Guamachuco al Religioſo Padre fray Juan de ſan Pedro. Deſte Convento, pueblo i Provincia diremos en el libro II.

9 En el meſmo año de mil i quinientos i cinquenta i quatro, i en el meſmo dia veintiuno de Abril ſe celebrò Capitulo en Eſpaña en el Convento de Arenas, en que fue electo por Provincial el Padre fray Alonſo de Madrid, i en uno de los Difinidores el ſanto fray Alonſo de Oroſco, dõde entre otras ſanuiſimas actas ordenaron dos muy convenientes; la una, que los Provinciales luego acabado el oficio dieſen cuenta i razõ de lo que tuvieron à ſu cargo tomandole reſidencia el Preſidẽte del Capitulo i el Provincial recien electo: la otra, que en Eſpaña i en eſte Perù, todos ſe viſtieſen con uniformidad; aſi en el color como en la materia i forma del abito, porque ni lo vil i roto arguye eſe de ipocreſia, ni lo curioſo de profanidad, deteſtando borceguies, coletos, i jubones de lino; acà ſe obedeciò, aunque no avia entonces que enmendar.

10 Por importante juzgo calificar la revocacion de las actas, de no tener rentas i poſeſiones; que el veſtir gerga, calificò à los principios la gran mortificacion de nueſtros Fundadores; i el veſtir paño baſto, prueba la prudencia Religioſa ſuya, mirando lo que avia de tener duracion, i la inportancia de q̃ todas las Provincias tengan uniformidad; inconveniente que en los antiquiſimos tienpos no ſe ponderò, i corriendo edades causò en los eſcritores confuſion. De el no continuar el vivir ſin rentas, caſas, ni heredades; i que ſi lo primero que ſe mandò fue deſeo de ultima pobreça; i el alterarſe eſto, fue ſugecion de la obediencia i prudencia ſanta, tanteando inconvenientes, tratarè con toda preciſion diſponiẽdolo con la mejor claridad, para q̃ ni tengan por faciles a nueſtros Fundadores, i alaben cada coſa en ſu tienpo los prudentes, pues mudar con los tienpos las coſas, o por resfrios de la devocion, o por conveniencias contra heregias, ſe an mudado en la Igleſia eſtatutos graviſimos. Aora conviene diſculpar a los que mudaron aquel genero de pobreza, ſin tener rentas ni eredades, i ſeran guſtoſas las antiguedades ſiguientes.

11 Como la pobreza volũtaria fue la virtud en que mas finezas obrò Criſto Maeſtro de toda ſantidad, deſeoſo de aumentar diçipulos que le imitaſen, para q̃ anhelando por los bienes eternos, menoſpreciaſen eſtos umanos, precioſos porque ſe eſtiman, i viles ſi ſe conſideran: puſo la mayor perfeciõ de un anima en la mayor renunciacion deſtos bienes, ſiendo conſejo para mas ſantidad, pero no precepto q̃ eſtrechaſe la ſalvaciõ. En eſte lẽguaje, i no en el de algunos ereges ablò Criſto

nueſtro

nuestro Salvador por san Mateo [a], i san Lucas [b], en que tanbien diferenciò dos clases de dicipulos, unos que guardasen los preceptos de su ley; de estos ablò san Iuan [c], i otros que demas de guardarlos, renunciasen todo lo umano para asemejarse mas à su Maestro Cristo: estos son los que pintan san Mateo i san Lucas. Los unos i los otros deben ser pobres de espiritu para ser santos; pero con la diferencia que reparò mi Padre san Augustin [d], i siguio Beda [e], que à los que son de los mas perfetos dicipulos, como sus Apostoles i Religiosos, les manda echar de si los bienes, *Relinquere*, i à los que no azen voto de pobreça les obliga à que si les aze pecar, ò conviene para servir à Dios el apartar los bienes de si, los ayã de renunciar, valiendo la palabra, Renunciar, lo mesmo que estar dispuesto à no tener la acienda ò toda, ò parte quando le estorva su salvacion; i la palabra, dejar, echar ò arrojar, lo mesmo que dejarlo sienpre à dominio de otro, i no retenerlo jamas en propriedad. De estos pobres quiso azer nuestro Redentor Iesu Cristo à sus Apostoles, à sus dicipulos, à los Religiosos i à los que voluntariamente quisieron ser pobres, desechãdo con voto lo que tenian ò podian tener de caudal, i asi quiso azer dechado de su pobreza para egenplar en que aprendiesen los que la deseasen. Veamos de que genero fue la pobreça de Cristo i la de sus Apostoles, i las formas que fue mudando en la Iglesia, acomodãdo los fieles el uso de esta eroica virtud con la posibilidad de los tienpos, ò con el mas ò menos ardor, i devociõ de los ricos.

Fue Cristo nuestro Señor, siendo la riqueça infinita, el ultimo punto de la pobreça, i aunque pudieran administrarle lo necesario Angeles, como en el desierto (despues que el demonio le tentò) se vido que trayendole comida despues de los quarenta dias de ayuno le sirvieron de botilleres i maestresalas (debida sumision) no quiso usar de este dominio por egercitar en su modo de vivir, la pobreça que deseava plantar. Cristo nuestro Señor comia i vestia de lo que le davan de limosna los fieles ò los piadosos; asi lo afirma san Lucas [f]: *Que unas virtuosas mugeres seguian à Cristo, i le davan de sus aziendas lo que avia menester en sus necesidades, que entre ellas estava Maria Madalena, i Iuana esposa de Chuse procurador de Erodes, i Susana, i sin estas otras muchas à quien nuestro Redentor avia sanado, ya dandoles salud, ya sacandoles de la opresion del Demonio.* I no solo se sustentava Cristo de las limosnas que le davan quando se las ofrecian, sino que por quitar el enpacho à los fieles que sabiendo tener i dar, por Cristo se umillasen à pedir, èl quiso tanbien mendigar pidiendo limosna como pobre mendigo. Asi se lo profetizò David [g], i en su nonbre lo dijo al Eterno Padre; *Yo soy mendigo i pobre.* Con muchas raçones prueba san Basilio en la Regla docientas i sesenta i dos [h], que fue la divina Magestad pobre, a quien sustentavan limosnas, i mẽdigo q̃ se vido en prospera riqueça. Que la Virgen pidiese limosna ò estuviese esperandola para sustentarse, quãdo su trabajo ò el de Ioseph su esposo no alcãçava, dice S. Anbrosio en el libro segundo de las virgines [i] con estas palabras (despues de aver dicho algunas de sus inmensas virtudes:) *Era la Virgen en el coraçon umilde, en las palabras grave, en el animo prudente, en el ablar recatada, en el leer estudiosa, i no ponia su esperança i sucia en lo incierto de las riqueças del mundo, sino en rogar, pedir i comer como el mas pobre, estando sienpre ocupada en el trabajo.* Que el pedir por no trabajar no es virtud, sino culpa; i el pedir lo q̃ falta despues de aver trabajado, es perfecion de virtud, de que aze grandes alabanças mi Padre S. Augustin [k], alegãdo usos umanos de Republicas bien governadas, i obligaciones del estado Religioso, que atiende solo al servicio de Dios, mandãdo q̃ quite la comida al que no trabajáre, porque en la casa de Dios no à de comer debalde el que pudiendo no trabaja. La pobreça de Cristo, si bien no tuvo casa, renta, alaja, cama ni otra posesion como èl dijo al otro Escriba que le queria seguir, no por medrar en virtudes, como advirtiò S. Geronimo [l], sino por crecer en bienes tenporales, que pensò q̃ aziendo milagros por dicipulo de Cristo, podria vender la virtud de sanar enfermos, i q̃ viniesen a èl como a san Pedro llegò despues Simon Mago, con ser tanta la pobreça de Cristo tenia algun poco de dinero en el deposito de su Procurador por bienes de comunidad, con q̃ dar lo necesario a sus Apostoles, i lo que pedian o les faltava a los pobres. Asi lo dice san Iuan en

a Matth. c. 19. *Si vis perfectus esse, vade & vende quæ habes & da pauperibus.*

b Luc c. 14. *Qui non renunciat omnibus quæ possidet, non potest meus esse discipulus.*

c Ioan. c. 8. *Si vos manseritis in sermone meo, vere discipuli mei eritis.*

d Epist. 5. & epist. 89. q. 4 quem sequitur Beda.

e In Lucam. *Perfectum enim perfectorũ est relinquere omnia, hoc est curas mundi postponere; consiliorũ autem fidelium est renunciare omnibus, hoc est, sic terrena omnia habere quasi in mundo sunt, ut per ea non teneatur in mundo.*

f Cap. 8. *Mulieres aliquas curas curæ à spiritibus malignis & infirmitatis? Ex Maria, quæ vocatur Magdalene, de qua septẽ demonia exierunt, & Ioannem Chuse procuratoris Herodis, & Susannã, & alias multas, quæ ministrabãt ei de facultatibus suis.*

g Psalm. 39. *Ego autem mendicus, & pauper sum.*

h In brevio ribus.

i Cum humilis, verecundi gravis, animo prudens, loquendi parcior, legendi studiosior, non incerta divitiarũ, sed in precibus pauperis spẽ reponens, instans operi, &c.

k De opere Monachor. cap. 15. *Quæ animos deceat esse in vera pietate suam erexit æterna illius civitatis Ierusalem cælestis, ubi nec illud ipsũ quod propriis manibus elaborat, in cõmune habeat cum fratres & si quid defuerit, de cõmuni supplant.* Et post pauca ait: *Vigilãti administratione curanda, ut nec ipsi panis suus, quamdiu communis facultas est, gratis mãducẽt.* Et infra: *Ex quorum numero plures ad monasteria veniunt: quia & in ipso umano genere plures sunt, qui nolũt laborare, non mandducentes.*

l Hier. super Matth. 8. ut est in cathe. *Offenditur autem nobis, & ob hoc Scribam repudiatum, quid figurarum videas magnitudinem sequi voluerit Salvatorem, ut lucra ex operum miraculis quæreretur, hoc idd desiderans, quod & Simon Magus à Petro emere voluerat.*

los capitulos doce i treco, donde dice que Iudas tenia el depoſito i la bolſa para conprar lo neceſario à los Apoſtoles, ſiendo depoſitos de bienes aquellos que el Evangeliſta llama loculos) de todos en comun para ſocorrer à cada uno en particular. Eſto es aſentada ſentencia de los Santos, i por ſin contradicion la afirman ſan Iuan Criſoſtomo [a], ſan Eutimio i Teofilato; i en muchos lugares llama ſan Gregorio Nazianzeno [b] crumena, bolſa i depoſito el de Criſto; i Origenes [c], ſan Geronimo contra los Pelagianos [d], i mas dilatadamente que todos lo prueva mi Padre ſan Auguſtin [e], a quien ſigue ſanto Tomas [f]. I toda eſta ſentencia ſe canoniza con las tres extravagantes del Papa Iuan Venite i dos: *Ad conditorem: Cum inter: Quia quorundam*; en que diſine por cierto aver tenido Criſto nueſtro Salvador en la fuerça de ſu pobreça mayor, depoſito (aunque ſiẽpre poco) como bienes de comunidad. Eſte genero de pobreça de no tener poſeſion, renta ni proprio caudal recibiendo limoſnas, i pidiendolas a ſus tienpos aſentò en ſus Apoſtoles, como ſe vè en ſan Mateo [g] i en ſan Lucas [h], donde les manda, que ni poſean plata, oro ni otro caudal, i que coman lo que les dieren de limoſna. Que la pidieſen, ſe prueva con lo que dijo ſan Pablo [i], i con valientes razones que del Evangelio advierte el ſapientiſimo Padre Suarez [k]; i ſi los Apoſtoles quando peregrinavan el mundo predicando, no tenian procurador ò depoſitario, que guardaſe algo con que ſocorrer al comun de ſus dicipulos i de los pobres, lo tenian quando ya avia algunos fieles, i en los pueblos donde aſiſtian Catolicos. I el tener a uſo los meſmos bienes que uno renunciò ſiendo la propriedad del comun, i el uſo del Religioſo particular, lo vimos en ſan Pedro, que renunciò los pocos bienes que tenia, i los muchos que pudiera deſear, diziendo: *Ecce nos reliquimus omnia*; i aviendo renunciado ſu barca, navio i red, ſe ſervia de ſu red, de ſu barca, i de ſu navio, conpadeciendoſe en la perfecion dejar la propriedad, i con licencia del ſuperior retener el uſo.

El ſegundo eſtado (aunque en la miſma forma) fue en el tienpo de los Apoſtoles, guardandola en eſta manera los fieles, i ordenandolo aſi la primitiva Igleſia. Ningun Criſtiano tenia bienes proprios, todos los bienes eran comunes, i ninguno en particular tenia canpos, tierras, labranças, eredades, caſas, ni otro genero de rentas; porque al punto que ſe bautizavan vendian ſus poſeſiones, i el precio dellas con los demas bienes muebles ſe entregavan, o a los pies de los Apoſtoles, ò al que eſtava elegido para depoſitario dellos, los quales ſe diſtribuian mas ò menos, conforme cada uno tenia la neceſidad, ſiempre lo conueniente, i nunca lo ſuperfluo. Eran muchos en numero los fieles bautizados, i era tan obſervada la pobreça, i tan amada la enagenacion de los bienes; que como ſe dice en el quarto capitulo de los echos Apoſtolicos [l], ni coſa tenian propria, ni aun lo que veſtian llamavan ſuyo, ſiendo todo comun, tanto a los que no lo trujeron, como a los que lo entregaron; porque la multitud de fieles tenian ſolo un coraçon, i parecia vivir en ellos ſola un anima: valentias de la caridad i efetos de la gracia en que Dios los tenia llenos de abundancias. Al mas deſvalido no le faltava lo neceſario; todos eran pobres de eſpiritu, i ninguno tenia eſtrema neceſidad. Eſtavan tan ſin interès, i conſervavan tan linpiamente la pobreça, que aziendo publica entrega de ſus bienes, los arrojavan a los pies de los Apoſtoles, porque ellos no querian, ni aun tocarlos con las manos. Advertencia de ſan Auguſtin, reparando en el dezir de ſan Lucas, que a los pies les echavan los bienes; no a las manos (dice Auguſtino [m]) ſino a los pies, porque aquellos ſantos Apoſtoles, i los demas amigos de Dios tenian por indignos los bienes temporales de que ſus manos los recibieſen ò con ſus manos los tocaſen, ſiendo las riquezas (en ſu eſtimacion) contagio, i el tocarlas afrenta. De eſte modo de vivir abla el Decreto capitulo *dileEtiſſimis* [n], i es de ſan Clemente Papa que ſucedio a los Apoſtoles, i alega aquel dicho de David, quando dijo [o]: Mirad fieles, quã bueno i quan deleytoſo es vivir los fieles i los Frayles en unidad comun ſin particularidad de bienes. Durò eſte modo de vivir haſta el tienpo del Papa Vrbano, que floreciò por los años de docientos i veynte i cinco, i fue el diez y ſeys Pontifice deſpues de ſan Pedro.

El

a Chriſoſt. homil. 64.

b Nazianz. Orat 16.

c Orig hom. 4. in Cant.

d Hier. l. 3.

e Auguſ de opere Monachorum c. 24.

f S. Th. 2.2. q.118.art.7.

g Matth. 10. *Nolite poſſidere aurum, neque argentum, &c.*

h Luc.10. *Edentes, & bibentes, quæ apud illos ſunt, & maledicatis, quæ apponuntur vobis.*

i 1. Corinth. cap.9.

k Tom.1.de 3.de Religione lib.1. c.3.

l *Multitudinis autem credentium erat cor unum, & anima una. Nec quisquam eorum quæ poſſidebat aliquid ſuũ eſſe dicebat, ſed erant illis omnia communia. & gratia magna erat in omnibus illis neque enim quisquam egens erat inter illos. Quotquot enim poſſeſſores agrorum, aut domorũ erãt vendentes, offerebãt pretia rerũ quæ vendebãt, & ponebant ante pedes Apoſtolorum, dividebatur autem ſingulis, prout cuique opus erat.*

m Sermo de tribus generib. Monac. *Ponebãt pretia rerũ ante pedes Apoſtolorum, non ad manus, quia ipſi ſancti Apoſtoli, & amici Dei indigna reputabant aperiri pretio manibus contacta ſi.*

n 12.q.1.

o Pſalm.132 *Ecce quã bonum, & quã iucundũ habitare fratres in unũ.*

14 El tercero estado que tuvo la pobreça en que mudò alguna forma i modo de vivir de los Cristianos, fue el que ordenò el mesmo Papa Vrbano Primero, mandando que las Iglesias tuviesen eredades, canpos i posesiones para bienes comunes, sin que los pudiese aver proprios, ni particulares; i fue la consideracion, que les seria de mas util à las Iglesias los reditos distribuidos que el principal, gastandose tanto para la perpetuidad, como para elegir lo mejor para adornos del culto i socorro de los pobres. Eran los Obispos à los q tocava dispensar estos bienes, i repartir de los censos, siendo todo comũ à los Cristianos. De este modo de vida abla el Decreto [a] capitulo *Videntes*, i està en la epistola unica capitulo primero; i el capitulo *scimus vos ignorare*, del mesmo Vrbano. I al que pregũtáre como el Papa presumiò mudar el modo de vida que los Apostoles instituyeron, les satisfarà nuestro san Iordano [b] diziendo, que como los Apostoles avian oido a Cristo, i por revelacion sabian la destruicion de Ierusalen dentro de breves años, i la dispersion de la Iglesia, desterrando fieles i martirizando Santos, persiguiendo los Iudios la comunidad de los Catolicos, a cuya causa avian de pasarse a tierra de Gentiles, donde la Fè avia de asentar su Iglesia, por esto no convenia tener posesiones en Iudea, sino vender las que renũciavan los fieles, i sustentar los Catolicos. Pero ya viendo Vrbano asentada la Iglesia entre Gentiles, juntò Concilio, i de comun acuerdo de los Obispos se allò, (alunbrandolos el Espiritu santo) que ya convenia tener rentas en posesiones, bienes de comunidades para dar lo necesario à los fieles. I ser esta la causa, se álla en el Decreto [c] capitulo *Futurum*, i es de san Melchiades Papa. San Vrbano en la primera epistola dió la forma i confirmò el tener bienes las Iglesias, aunque ya los tenian antes del Papa Pio Primero, Pontifice onceno despues de san Pedro, por los años de ciento i quarenta, como se prueva de su epistola segunda Decretal, donde declara ser muy antiguo antes del, tener los fieles i las Iglesias bienes en comun, eredades i tierras destinadas a los vsos santos, i repreende a los que las aplicavan a vsos seculares. I aun se puede atraçar esta forma de pobreça asta el tienpo de los Apostoles: proposicion que tiene por probable el doctisimo Padre Suarez [d], i poco se álla de dificultad, si el año de ciento i quarenta dice el Papa Pio, que era antiguo uso en la Iglesia; i quando no tuviese de antiguo mas de cincuenta años; luego despues de los Apostoles, ò en tienpo de alguno se introdujo tener bienes en comun. E aqui como la disposicion de las tierras, i la desconformidad de los tienpos alterò el modo, i no la perfecion.

El quarto modo de vida que tuvieron los fieles, començò en tienpo del Enperador Constantino i del Papa san Silvestro; por los años de trecientos i treze, que ya los fieles goçavan paz, i pedia el tienpo otra disposicion; entonces donò el Enperador tierras a cada Iglesia i mandò se pagasen diezmos, i con liberalidad Real diò inmensa copia de dadivas en propriedad a la Iglesia, como se vè enel Decreto [e] capitulo *Constantinus*, i en el capitulo *Futuram* [f], i desde entonces recibiò la Iglesia tierras i dominio de bienes tenporales. Rica ya la Iglesia, se enbaraçavan los Obispos en dar a cada fiel lo que necesitava. Resfriòse el estado secular, i pretendia ya cada uno manejar sus bienes, i no renunciar sus posesiones; donde començò a entibiarse el santo modo de vivir en comun, i resistir esta manada secular a retener proprios, i a no azer el voto de pobreça el dia de su bautismo. Concediòles el Papa a los seculares que pudiesen tener bienes en propriedad; pero los Clerigos quedaron con tener bienes en comun sin conocer proprio, ni poder adjudicar cosa para si, como se vè en el Decreto [g] capitulo *Duo*, i capitulo *Nolo*, i capitulo *Nondicatis*. E aqui dispensada la antigua forma, i conservada en los Clerigos la perfeccion.

17 Durò esto en los Clerigos el tienpo del Papa Silvestro, asta el de san Augustin, que fueron casi ochenta años; pero viendo los Clerigos que ya los seculares no tenian sus bienes en comun, i que distribuia su acienda cada particular, quisieron ellos azer lo mesmo; intento que proibiò a sus Clerigos mi Padre san Augustin, por mas que le alegavan permitirse ya en otras Iglesias. El santo Obispo les resistiò con gran valor;

[a] 12. q. 1. c. videntes.

[b] De communione bonorũ, lib. 3. cap. 2.

[c] 12. q. 1. c. 25. *Futurũ Zeribjam in gentibus Apostoli providebant.*

[d] Tom. 3. de Religione. lib. 8. c. 8. n. 18.

[e] 96. distin.

[f] 12. q. 1.

[g] 12. q. 1.

pero viendo que sus Clerigos eran transgresores de esta asentada ley, i sin temor caian en propriedad, siendo pena de la transgresion privarlos del estado clerical, mitigò el rigor i permitio que los que aun no eran Clerigos, pudiesen tener bienes sin incurrir en perder el clericato; pero el celoso Obispo que acabava de azer Regla i fundar Religion donde se azia voto de vivir en comun, doliendole ver cudicia en lo Eclesiastico, izo tales exortaciones, i manifestò tales daños i premios, que con aplauso i voto de su Clerecia reprodujo el estatuto antiguo, i bolviò à reforçar la costumbre primera, castigando al que retenia algo, con borrarle del numero de los Eclesiasticos, como se àlla en el Decreto [a], capitulo *Nolo* i capitulo *Certè*, i durò en los subditos Clerigos de Augustino esta pobreça i santa virtud todo el tienpo que el Santo viviò, i muerto èl, se acabò en la Iglesia.

[a] 12.q.1.

17 Descaeciò la pobreça, i cobrò fuerças la codicia, dividiendo entre si los Clerigos los bienes Eclesiasticos, que eran comunes, i teniendo su parte en ellos los pobres, ni se les dava lo necesario, ni se les administrava lo preciso, tanto que obligò al Papa Gelasio el año de quatrocientos i noventa i ocho, que iziese estatuto, en que mandò se iziesen quatro partes los reditos i rentas de la Iglesia; la una para el Obispo, con que sustentase su persona, ospitalidad i sustento de peregrinos; la segunda a los Clerigos; la tercera a la fabrica de la Iglesia, i la quarta para los pobres. Asi està en el decreto [b] capitulo *Concesso vobis*, i capitulo *Mos est Apostolicæ sedis*: i en este modo por lo menos eran comunes los bienes de las Iglesias. Descaeciò otro poco, i dividiòse en Prebendas i Canongias, pero con obligacion de bolver a la Iglesia, i a los usos comunes de pobres i culto, lo que les sobrase cada año despues de averse sustentado èl i su familia, i con esto se guardava algun modo i forma de tener bienes en comun. De esta abla el Decreto [c] capitulo *si ergo res Ecclesiæ*. Tras esto vino el modo de tener rentas los Clerigos que oy se usa, no como proprios ni apropriados, sino como comunes a sus usos, para que cada uno los distribuyese segun el cargo ò provecho de su conciencia. I el tener depositos los Eclesiasticos en comun, no contradice al mandato de Cristo nuestro Señor por san Mateo [d], en que manda, nadie piense de lo que à de vestir ò comer mañana, a que responde san Augustin [e], i està en el Decreto [f], capitulo diez i siete, *Habebat Dominus loculos*; que alli mandò Cristo nuestro Señor, no que se dejase de tener algo en deposito, sino que no sirviesen a Dios por pagas temporales, aguardando a mañana para la paga, ni por miedo de enpobrecer o sufrir necesidad dejasen de predicar i defender la Fè.

[b] 12.q.2.

[c] 12.q.1.

De todo se colija, quales formas i quantos modos tuvo i à mudado la pobreça en los fieles, i aquel vivir del comun como los Apostoles, alterandolo el tienpo, o permitiendolo la conveniencia. Mi Padre san Augustin, doliendose de la quiebra, i temiendo mayor perdicion quando via que los Eclesiasticos imitando a los seculares, ya no querian renunciar los bienes, i pretendian tener propriedad, fundò mi Religion solo por resucitar el modo de vivir de los Apostoles no teniendo cosa propria, i renunciando lo proprio a la comunidad; i asi dice en su rezo, que viviò con sus Frayles, *Secundum Regulam sub sanctis Apostolis constitutam*, fundandola en lo que dice san Lucas en los actos Apostolicos, i fue tan primero èl en reformar el modo de pobreça, i bolverlo al primer molde Apostolico, que dice en un sermon a sus Frayles Ermitaños, que comença, *ut vobis per litteras*: Advertid ermanos, que antes de mi à avido muchos a quien devemos imitar, pero no enseñaron como yo a vivir vida Apostolica, teniendo los bienes en comun, i no poseyendo alguno en particular. Este primer reparador de la pobreça Apostolica vendiò sus patrimonios, i los repartiò entre pobres; fundò su Religion, i en los primeros años no tuvo renta, tierras, ni posesiones su Convento, ni el que fundò en el guerto q̃ le dio san Valerio, ni el q̃ fundò antes en la soledad de Tagaste, siendo sus conpañeros Alipio, Evodio, Ponciano, Navigio, i su ijo de san Augustin Adeodato, año de trecientos i noventa i uno, i uyendo de visitas i aplausos izo celda en la cunbre de un monte, donde en las faldas

18

[d] Cap. 6. Nolite solicitos esse in crastinum.

[e] Tract. 6. in Ioan.

[f] Cauſa. 12. q. 1.

[g] Videte fratres, quàm in me fuerit multi, quos imitari debemus, non tamen fere ego primus Apostolicæ vitæ alios vivere docuerunt. Et infrà: Attendit tes omnia cœmunitèr habere, & possidere.

faldas del tuvo cierto i veinte Monjes que abitavan con Augustino i guardavan la Regla que les diò, que fue la tercera que izo. I el Obispo Valerio confirmò Regla i Religion el año adelante, de trecientos i noventa i dos [a]. El que Augustino edificò en la soledad de Tagaste fue el primer jardin del que oy es dilatado paraiso, donde se vivia de solas limosnas sin tener bienes en comun, fiando en Dios que los dava, i en los fieles que se los repartian; dicelo el santo Doctor [b] con estas palabras: Comencè à juntar ermanos conpañeros mios, i de mi buen proposito, no teniendo nada, como yo no lo tenia, i imitandome à mi, que como yo vendì mi corta pobreza, i la reparti à los pobres, assi lo izieses los que me aconpañasen, i los que conmigo quisiesen estar, que vivieramos del comun, i que Dios fuese la grande, abundante, fertil i copiosa eredad de nuestros bienes comun à todos. Este no tener bienes nuestros Conventos en comun, ni en particular al modo que despues imitandolu el gran Patriarca san Francisco lo fundò en su Orden, durò en la nuestra años despues de la union general, como consta de las palabras de la Bula del Papa Alejandro Quarto [c], donde refiere las que nuestros Religiosos le alegaron, pidiendole que les atase las manos para que continuasen su modo de pobreça, i no pudiesen tener bienes, ni en comun, ni en otra eredad que en la de la providencia de Dios; i la raçon que les mnviò, dice el eminente varon Maestro i Catedratico de Salamanca fray Juan Marquez en su defensorio; que temiendo aquellos santos varones que en los pueblos adonde entonces los traian à fundar, podrian ruegos de sus devotos obligarles a tener campos, casas ò posesiones, conque se alteraria su modo de pobreça, i se resfriaria su Eremitica profesion, pidieron se proibiese perpetuamente para lo venidero, i se conservase lo primitivo. Esta pobreça en comun, i en particular de nuestros frayles de Britinis perpetuò à su ruego Gregorio Nono año de mil i docientos i treinta i quatro. No vieron esto Alvaro Pelagio, el Padre Lesio i Tomas Bosio, quando dijeron que san Augustin ordenò que sus frayles tuviesen bienes en comun, i la pobreça en particular; ni avian tenido noticia de la Bula i breve Apostolico que expidiò el Papa Bonifacio Tercero en el primero año de su Pontificado, que era el de seycientos i siete, segun Fray Geronimo Roman [d], aunque el Maestro Fray Laurencio Enpoli la pone en el año antes de seicientos i cinco. Esta bula està en nuestro archivo de Monpeller de Francia, como lo afirma Roman, [e] i el Maestro Enpoli en el sumario de las Constituciones Apostolicas, [f] donde concede a la Religion, que por causa de la gran pobreçà que pasavan en el desierto, pudiesen recebir guertas, i otras qualesquier eredades, para con que se pudiesen sustentar los Religiosos, i no quisieron usar de este indulto, como se colige de la bula del Papa Alejandro que acabamos de referir. I yo atribuyo el pedir esto nuestros Religiosos al Papa Alejandro, a la licencia de tener bienes la comunidad que les dio el Papa Bonifacio, que por atajar esta concesion, pidieron aquella pobreça con perpetuidad. Luego si el Pontifice les dava este permiso, no tenian bienes en comun; que a tenerlos, ò confirmára la costunbre, o anpliára el instituto. Lo cierto es, que desde el año de trecientos i noventa i dos que fundò nuestra Religion, i el siguiente, se confirmò por san Valerio Obispo; i nueve años despues que fue el de quatrocientos i uno, la confirmò el Papa Inocencio Primero en vida de san Augustin, i dio facultad para que en Africa, i en Italia edificasemos oratorios, celdas, i Conventos en los bosques, selvas, desiertos i soledades, como lo dicen los autores del margen; [g] i docientos i seys años despues, que fue el de seycientos i siete, se guardava este genero de pobreça, como consta de la Bula del Papa Bonifacio Tercero, que dio licencia para tener bienes en comun, i desde entonces tenemos rentas, eredades, i posesiones de cumunidad; porque previniendu Alejandro, que cada dia iva a menos la devocion de los fieles, i à mas el gasto de los Conventos, no les quiso conceder la pobreça comun, considerando que con mas comodidad se podrian los Religiosos dar a la oracion, i no enbaraçarse buscando el sustento ordinario, inpedimento a la quietud

[a] Roman. de inv. 1. fol. 9.

[b] Initio sermonis. Cœpi ómnes propositi fratres colligere compares meos, nihil habentes, sicut nihil habebam, & admirantes me, ut quomodo ego tenuem paupertatem meam vendidi, & paupertini erogavi, sic facerent & illi qui mecũ esse voluerint, ut de cõmuni viveremus, cõmune aut nobis esset magnum. & uberrimum prædium ipse Deus.

[c] Cap. 4 §. 1. Parentes ni per gratiam nostram, & conformitatis beatissimo di vis luxta conceptũ votum paupertatis spontaneam perpetuam professionem terrestrium abdicatio rumanos.

[d] Centur. 3. fol. 244.

[e] Ibidem.

[f] Fol. 389 §. 3.

[g] Ex chronicis apud Henricum de Vrimaria, Ambrosium Cornolanũ, que esta Roman en la primera centuria en el año de 401. y el Cardenal Simpliciano en los comentarios del año de 404. Gonçalo de Illescas lib. 1. de la istoria Pontifical cap 9 en la vida del Papa Inocencio Primero.

quietud,como lo dijeron los doze Apostoles a lo restante de los fieles [a], i tal vez suele ser freno a la libertad i resfrio al animo; pues aviendo de comer de las limosnas de los pueblos, o les quitarian el sustento a los Predicadores con destierro ò con amenaça, como le sucedio al Profeta Amos [b], que predicava cõtra los vicios del pueblo de Israel, i desafueros del Rey Ieroboan, i le amenaçò Amasias con destierro, i con que fuese a buscar de comer al Reyno de Iudà, por enfrenar con el comer la santa libertad; o no les predicáran por esto sus vicios, daño en que incurriò Isaias,llorando al mismo tienpo que los Serafines cantavan glorias el aver callado los vicios del Rey Ozias, naciendo su temor de mirar mas de lo conveniente por su comodidad, recelando enojar al pueblo q̃ lo sustentava, i al Rey a quien conplacia.Eso es, ay de mi q̃ callè, porq̃ soy onbre de labios suzios, como dijo san Geronimo [c], i esta es la culpa que con la brasa del altar quitò de su boca el Serafin. Que aun en coraçones tan santos como el de Isaias,suele entrar el temor de perder el sustento o la comodidad. I quando contra lo dicho se alegáre q̃ dijo Cristo a sus Apostoles: [d] No esteys pensando de lo que aveys menester el dia de mañana, ni gasteys tienpo en pensar que aveys de comer otro dia,ni lo que aveys de bever i vestir.Responderà san Augustin [e], q̃ tanbien Cristo nuestro Redentor,como advierten los Evangelistas,tuvo loculos, i algun deposito en poder del despensero ò procurador del Colegio Apostolico para los vsos necesarios, i alli juntavan los Apostoles las limosnas que pedian para socorrer a los pobres; i no solo dice san Augustin estava guardado uno i dos dias, pero a vezes mas de una semana,i asi fuera contradezir Cristo con las obras, lo que enseñava con las palabras; y asi se à de entender, dice Augustino, que si tuvieren depositos, como èl i los Apostoles los tuvieron, no dexen de obrar, ni de predicar verdades a las animas movidos de amor, ò temiendo necesisdad; que quien piensa que comerà mañana, i temiendo no le quiten la comida, deja de predicar la ley divina, i contra los vicios populares,ofende a Dios, i esto es lo que intenta Cristo prevenir, quando dice: Que no estèn pẽsando en lo q̃ mañana an de comer, que a su cuenta tomarà que no les falte lo necesario quãdo los ministros de Dios menospreçian umanas comodidades,i no quieren callar enfrenandose por temores.Pero no quita tener depositos la comunidad quando es para el bien comũ, i para darlos a los pobres, a darse con mas quietud al estudio de la devocion, los grandes bienes,i prudentes conveniẽcias que tiene para que los Religiosos se dèn a la perfecion el tener bienes en comun; pone el Papa Iuan XXII. en la extravagante,*Quia quorundam* [f], i alli alega las sentencias del Papa Onorio Tercero, de Gregorio Quinto, i de Alejandro Quarto; i bastára la razon de S. Augustin del capitulo *habebat*.

Nuestros Fũdadores i Padres primeros desta Provincia,mostraron en las primeras actas i difiniciones, el deseo de guardar la mas estrecha pobreza,i resucitar elprimer instituto de su Padre S.Augustin, queriendo estrechar a lo ultimo su pobreça particular i comun, en Reyno donde sobrava el oro i la prodigalidad. Bien dicen estos preceptos que ordenaron los deseos i ansias, con que al Perù vinieron. Tres años de esperiencia i grãdes discursos de discrecion, con grave mandato del Padre Provincial de España, i la sesion veinte i cinco capitulo tercero *de regularibus* del santo Concilio de Trento, obligaron a que se alterase este modo de pobreça, i a que tuviesen rentas i posesiones en comun, conformandose cõ el uso i modo de pobreça,que de mil años a esta parte tiene, i guarda toda mi Religion,con que guardò esta Provincia la pobreça de los tienpos de san Augustin,i la que despues obligarõ los mesmos tienpos a mudar.I no ay duda,sino que si tiene mucho la primera pobreçade mortificacion, tiene estotra grandes conveniẽcias para la comun quietud, asi del estado como de la oracion, administrando las posesiones los Religiosos legos,sin que enbaracen estos cuydados a los Sacerdotes,con que se pueden sin tropieços dar a las confesiones,lecturas,culto divino i predicacion; i mas quãdo santo Tomas [g] dize,que ninguna de estas pobreças prefiere a la otra,sino la que fuere mas acomodada a los ijos de la Religion;porque como la pobreça (dice el Santo) no se procu-

[a] Act.c.6 Nõ est aquũ nos derelinquere verbũ Dei, & ministrare mẽsis.

[b] Amos 6.7 Et dixit Amasias ad Amos: Qui vides grade re fuge in terram Iudæ, & comede ibi panẽ, & prophetabis ibi.

[c] Isa cap.6: Sap. Væ mihi quia tacui, quia vir pollutus labiis ego sum, & prasterea labia habeo immunda, quia non audiuit Oziam impiũ Regem corripuit.

[d] Matth.c.6 Nolite cogitare de crastino, & nolite cogitare quid manducetis, & quid bibatis, & quid induamini.

[e] Et sic dicit lib. de mendacio adCõsentium. Cũ autem videmus & ipsũ Dominũ habuisse loculos, quo ea quæ dabantur, mittebãtur, ut servari possent ad usus pro tempore necessarios, & ipsos Apostolos procurasse multa fratrum indigẽtia, non sólũ in crastinũ, sed etiam in

prolixus tẽpus impedimentis famis ficus in actibus Apostolorum cap.12. legamus sic intelligenda, ut nihil operis nostri illo paralisim afficiendum amore, vel timore ostentis tanquam ex necessitate faciamus.

[f] De verborum significa

[g] S.Th.2.2. q.188. art.7.

procura por ella, ſino preciſamente por ſer medio para mas perfecion, no ſienpre aquella pobreça es mejor que fuere mayor, ſino la que fuere mas proporcionada al fin de la tal Religion. En eſte capitulo mirò la prudẽcia de aquellos Padres, con que mudò parecer, que las limoſnas de los fieles cada dia avian de ſer menos i los gaſtos mas, que el precio de cada coſa era exceſsivo, i que con el tienpo avia de ſer la obligaciõ mayor, los Religioſos mas, i el poſible no ſuficiente. Eſtas razones i otras an obligado a que la pobriſima Religion del dueño de la pobreça S. Frãciſco aya admitido renta en Capellanias, i ſiendo copioſiſimas las grandes limoſnas que la devocion de Lima les ofrece, an meneſter mas de onze mil peſos que en Capellanias tienen para poderſe ſuſtentar en tierra tan cara; i lo meſmo à obligado a la inclita Conpañia de Ieſus, a no fundar en todo el Perù caſa profeſa ſiendo de ſu profeſion, por no tener rentas ſin las quales en el Perù es inpoſible la vida Religioſa. Ya emos ſatisfecho, que conforme los tienpos i las tierras, à mudado la Igleſia, i cada Religiõ lo mas eſtrecho en lo mas conveniente, i que nueſtros Fũdadores probaron en el Capitulo Provincial primero ſu deſeo de pobreça, i en eſte ſegundo ſu rendimiento a la obediencia: de anbas coſas fue dueño nueſtro Padre Fray Andres de Salaçar, bolvamonos a èl, que llaman ſus virtudes, i nos convidá ſu muerte.

Cap. XXXIII. En que ſe dice lo mucho que ſirviò a Dios i a nueſtros Reyes el Padre Fray Andres de Salaçar i ſu bendita muerte; i refiereſe lo que ſucedio en nueſtra Provincia, i en el Perù deſde el año de 1554. haſta el de 57.

1 YA dejamos dicho el ſentimiento con que admitiò el oficio de Provincial eſte ſiervo de Dios, i nunca llegarà la põderacion a la rectitud i ſinceridad cõ que fue continuando las obſervancias de ſu govierno, i aumentando el trabajo en lo eſpiritual i temporal. Governò como Provincial tres años aſta el de cincuenta i ſiete, ſin deſcaeceren lo riguroſo de ſus principios, ganando mayor credito de ſantidad la opiniõ del abito. En el año de cinquenta i cinco perdio Eſpaña, aunque lo ganò el cielo, a nueſtro Protolimoſnero, i miraculoſo ſanto Fray Tomas de Villanueva Arçobiſpo de Valẽcia, falta que ſi la ſintiò Eſpaña, fue bien llorada de nueſtro Padre Fray Andres, porque era intimo amigo ſuyo i fiel conpañero en las eſcuelas de la penitencia i de la ſantidad. Llevòſe Dios al uno para pagarle ſus eroicas virtudes, i quiſo que eligieſen a ſu eſtrecho amigo en Provincial de eſte nuevo mundo, para plantar en nueſtra Provincia los preceptos i conſejos que aprẽdiò de ſanto Tomas, i los dictamenes que de ſu govierno conociò, deſeãdo en todo imitar a tan ſingular varon.

2 Fundò en eſtos tres años el Convento de Lima, i las Provincias de Guamachuco i Chachapoyas, ſiendo la cabeça de eſta Provincia el pueblo de Laimebamba q̃ entonces era gran pueblo, i de millares de Indios. Diſtan eſtas dos Provincias al norte de Lima mas de cien leguas; eran los Indios mas rebeldes a la Fè de todos ſus contornos, alegrandoſe eſte ſiervo de Dios de començar ſu eſpiritual conquiſta en lo mas dificultoſo i en lo mas eſparcido; que ſienpre la caridad apetece lo mas trabajoſo en que àlla mayores meritos aunque no vença; i mayores onras en las victorias menores: lo que en eſtas Provincias ſe fue obrando, veremos en ſus lugares.

3 El no aver enbiado eſte Padre de familias por todo el Perù obreros, fue la cauſa tantas guerras, como dexamos dichas, ſiẽdo ellas el rajamar para que ninguna Religion pudieſe tratar de propoſito en la predicacion del Evangelio, tanto por las guerras entre Indios i Eſpañoles, como por las civiles entre leales i traydores; añadiendoſe a eſta dificultàd, que ſolo algunos pueblos, cabeças de Provincias, eſtavan en forma de poblacion, aſta que el Virrey Marques de Cañete don Andres Urtado izo algunas reduciones de familias eſparcidas, i fueron pocas, porque durò ſu govierno poco mas de un año, començando a reducir parcialidades en poblacion deſde el año de cincuenta i ſiete; los mas Indios abitavan en los canpos, quebradas, retiros i montañas, diez en eſta parte, i veinte en aquella ſin pueblo, ſin

templo

tenplo, i sin dotrinante proprio. Andavan los Religiosos de las Ordenes de familia en familia buscandolas en las quebradas i en los montes, predicando oy en esta, i mañana en aquella, pasando incõportables trabajos por no tener casa en que vivir, i que à vezes les faltava albergue en que descansar; que tanto como esto aborrecià algunas Provincias la assistencia de los ministros Evangelicos, porque en el tienpo de las guerras se desaficionaron de algunos Eclesiasticos, siendo bàrbaros en tener desamor à todos, por la culpa, ò inquietud de tres ò quatro mal considerados. Algunos Obispos no querian dar ayuda conveniente à los Religiosos, como dejamos dicho, i adelante veremos si biẽ otros Obispos clamavan por Religiosos, para que tratasen de la conversion en sus Obispados, i à todo davã poco medio los Corregidores que governavan. Estas fueron las causas, i el no tener copia de ministros que impedian el no enbiar por todos estos Reynos a la predicaciõ del santo Evãgelio.

3 Luego que començaron las Religiones a predicar la Fè sin tantos estorvos, se conocieron evidencias del provecho de las animas, i destierro de los demonios que tã dueños estavan desta Gẽtilidad, i porq̃ en breve pone estos trueques el Padre Iosef de Acosta, que aunque entrò despues a estas Indias, fue de aquellos tienpos, i conociò mucho de ambos estados, pondrè aqui a la letra un parrafo suyo, cõ que se calificarà lo dicho; dice pues assi este grã varõ: [a] *Finalmente quiso azer nuestro Dios (q̃ avia criado estas gentes, i tanto tienpo estava al parecer olvidado dellas, quando llegò la dichosa ora) que los mismos demonios enemigos de los onbres, tenidos falsamente por Dioses, diesen a su pesar testimonio de la Venida de la Verdadera ley, del poder de Cristo i del triunfo de su Cruz, como por los anuncios i profecias, señales i prodigios arriba referidos, i por otros muchos q̃ en el Perù i en diversas partes pasaron ciertisimamente cõstan. Los mismos ministros de Satanàs Indios echizeros i magos lo an confesado; i no se puede negar, porque es evidente i notorio al mundo, que donde se pone la Cruz i ay Iglesias, i se confiesa el nonbre de Cristo, no osa chistar el demonio, i an cesado sus platicas i oraculos, i respuestas, i apariencias visibles, que tan ordinarias eran en toda su infidelidad. I si algun ministro maldito suyo participa oy algo desto, es allà en las cuevas ò simas, i lugares escondidisimos i del todo remotos del nonbre i trato de Cristianos. Sea el sumo Señor bendito por sus grandes misericordias, i por la gloria de su santo nonbre. Cierto si a esta gente como Cristo les dio ley i yugo suave i carga ligera, assi los que los rigen temporal i espiritualmẽte, no les echasen mas peso del q̃ pueden biẽ llevar, como las cedulas del buen Emperador de gloriosa memoria lo disponen i mandan: i con esto uviese siquiera la mitad del cuydado en ayudarles a su salvacion, del que se pone en aprovecharnos de sus pobres sudores i trabajos, seria la Cristiandad mas apacible i dichosa del mundo. Nuestros pecados no dan muchas vezes lugar a mas bien. Pero con esto digo lo que es Verdad, i para mi muy cierta; que aunque la primera entrada del Evangelio en muchas partes no fue con la sinceridad i medios Cristianos que deviera ser, mas la bondad de Dios sacò bien de ese mal, i hizo que la sujecion de los Indios les fuese su entero remedio i salud. Vease todo lo que en nuestros siglos se a de nuevo allegado à la Cristiãdad en Oriente i Poniente, i Vease quan poca seguridad i firmeza a avido en la Fè i Religion Cristiana, donde quiera que los nuevamente cõvertidos an tenido entera libertad para disponer de si a su albedrio. En los Indios sujetos, la Cristiandad va sin duda creciendo i mejorando, i dando cada dia mas fruto, i en otros de otra suerte de principios mas dichosos, va descaeciẽdo i amenaçando ruina. I aunque en las Indias Ocidentales fueron los principios bien trabajosos, no dexò el Señor de enbiar luego muy buenos obreros i fieles ministros suyos, Varones santos i Apostolicos.* Luego pone algunos particulares Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, san Francisco i san Augustin, con que acaba el libro. Estas verdades se veran conprobadas en muchos lugares de este libro i Coronica; porque à permitido Dios q̃ corran los mesmos provechos i daños, algo mas en la propagacion del Evangelio, i poco menos en la opresion de los Indios, aunque nuestros Reyes enbian apretadas cedulas i encargos, deseãdo remediar algunas lastimas.

[a] En su istoria natural, i i moral de las Indias, lib.7.cap.18

4 Por los años de mil i quinientos i cinquenta i quatro, que degollaron al tirano Francisco Ernandez Giron, se prometiò este Perù ver sus vezinos en quietud i sus pueblos sin alteracion que el castigo i los premios enfrenan inquietudes i fortalecen fidelidades. Dentro de pocos dias uvo de con-

4 Diego Fernandez el Palentino 4. parte. lib. 3 c. 1. a. i 3 dice estos sucesos.

deſcontentos, i ya ſe declaravan algunos irritados, porque los que eſperavan la paga de ſus ſervicios, no vian diſponer los premios, i aſi no los ſoſegava el egenplar caſtigo. Todos los que avian gaſtado ſus aziendas en la guerra, i pueſto ſus vidas al peligro en las ocaſiones, pedian gratificacion à los Oidores (que como digimos era ya muerto el Virrey Don Antonio de Mendoça.) Los Oidores eſtavã divididos, i todos ſus acuerdos ſalian encontrados, ellos avian echo, durante la guerra, liberales promeſas, i los Capitanes i onbres de cuenta egecutavan en ſus palabras. Todos pedian repartimientos de Indios, i los mas merecian aun mayores mercedes: llegava la libertad de los tornadizos à pedir favores i rentas debiendoles dar afrentas i caſtigos: no contentos con verſe perdonados, igualavã el averſe buelto al cãpo Real deſpues de traydores, à los meritos de los que izieron valentias de leales, gaſtãdo las aziẽdas contra ſu traiciõ. Eſta libertad irritava à los benemeritos, i el encuentro de los Oidores dava animo à la multitud. Los dos dezian, q̃ ſe izieſe la reparticiõ, i ganavan la voluntad de los pretenſores: eſtos ſe quejavã de los otros dos Oidores, que defendian contrario parecer, i decianles que por ſu biẽ era la remiſion, porque ſus dos conpañeros no querian la reparticiõ para premiar ſervicios, ſino para enrriquecer allegados i deudos, i que ſe ſufrieſen aſta que vinieſe Virrey que eſtuvieſe mas atẽto à ſu juſticia, i no ſe cegaſe con parcialidad. Los Oidores dezian verdad, los benemeritos moſtravan deſeſperaciõ, acordados de tanta promeſa, i viendo dilatar ſus premios, arguyẽdo que ſi los que les vierõ ſervir no los querian premiar, menos tendrian gratificaciõ del Virrey que vinieſe, no aviẽdolos viſto en las ocaſiones de merecer. Todo era ya juntas, todo ablar con libertad: los de animo inquieto atizavan la irritacion; i los mas leales vlendoſe pobres i no premiados, va que no ſe deſconponian, ſe deſconſolavan: cada dia ſe eſperava ronpimiento, i cada noche ſe aumentava el temor.

5 En eſta ocaſion nueſtro Provincial Fr. Andres de Salaçar, teniendo a ſus Religioſos en continua plegaria pidiendo a Dios la paz: no parava un momento acõſejando a los Oidores, amoneſtando a los nobles, predicando en ſingulares converſaciones a los plebeyos; conſolava a los pretenſores, deſazia coligaciones i ſuſtẽtava con piſtos a los reſueltos. Era ſumamente querido, i comunmente venerado por ſanto; fue de tanta importancia ſu cuydado, ſus diligẽcias i ſu reſpeto, que obrò mas con ſu prudencia, que las juſticias Reales con ſu miedo, valiendo mas el zelo de eſte leal Religioſo, que las varias ciçañas que ſenbrava el demonio. Durò el ſer Angel de paz i fiel apaciguador de tã diverſos umores mas de dos años i medio, aſta que vino Virrey, en que ſirviò a Dios como ſiervo fiel, i a ſu Rey como vaſallo leal. El Virrey eſtimò en grã manera al Padre Provincial Fr. Andres (luego diremos quando entrò) agradeciẽdole con grandes onras el gran ſervicio q̃ izo a las dos Mageſtades; ofreciole prẽmios, i no admitiò, ni quiſo otro que el que eſperava de la mano de Dios. Diole el Virrey de limoſna para los edificios del Convento quatro mil peſos enſayados de la caja Real; apoyò con onras i favores la fundacion que nueſtros Religioſos izieron del iluſtre Monaſterio de la Encarnacion. Siempre nos fue devoto i protector; encargònos pueblos i Provincias, aziendo grãdes onras a nueſtros Religioſos, i limoſnas a nueſtros Conventos; naciòle eſta aficion del amor i reſpeto que tuvo a nueſtro Padre Fr. Andres de Salaçar, i al Padre Fr. Andres de ſanta Maria; que un onbre perfeto en una comunidad, engrandece la opinion de los ſubditos i aumenta los bienes tenporales i las onras de los Governadores: i por lo que debiò nueſtra Orden a eſte Virrey, dirè en breve ſus aciones i la cauſa de ſu muerte, que fue aviendo ſido tres años Governador, q̃ aunque le enbiò ſuceſor ſu Mageſtad a los ocho meſes que entrò en Lima, eſtuvo todo aquel tiempo mientras llegò el ſuceſor.

Deſde que llegò nueva a Lima a veinte i quatro de Março de mil i quinientos i cinquenta i ſeis, de que avia llegado a Paita Don Franciſco de Mendoça Enbajador del Marques i ſobrino ſuyo, ſe alegrò la tierra i ſe amortiguò la inquietud de los alborotos ocultos, que dejamos referidos, mientras governò la Audiencia i ſaltò Virrey. Llegò a Panamà el Marques el año de mil i quinientos i cincuenta i ſeys, aviendo ſalido de Sanlucar el año de mil i quinientos i cincuenta i cinco, a quinze de Otubre. Izo en Panamà algunas mercedes a benemeritos conquiſ- 6

tadores.

tadores. Perdonò a los que alli estavan presos por el rebelion de Francisco Ernandez; i teniendo noticia de que el Perù tenia alteraciones, sino descubiertas, amenaçando novedades, (que son las que tratò desazer como acabamos de decir nuestro Provincial:) para todo acontecimiento izo el Virrey gẽte de continuos para suguarda, de que fue Capitan Gomez Ceron de Moscoso. Bolviò el Virrey al Arcobispo de Lima Don Geronimo de Loaysa, que se iva à España, llegò à Trugillo, venia aziendo mercedes sin tocar en delitos pasados, concurriò en su busca lo mejor del Reyno, i recibieronlo en Lima cõ grandes fiestas, i el entrò con ponpa Real à diez i siete de Iulio de mil i quinientos i cincuẽta i siete; recogiò toda la artilleria en Palacio con titulo de azer regozijos, cõ que sosegò alterados. Mandò azer visita general de todos los Indios para saber el numero, i lo que tenian, como Guaynacapac Indio lo azia; i para que se desagraviasen, asi en lo que podian dar i tributar, como para que fuesen relevados de la aspera sugeciõ de sus Caciques i de sus encomẽderos. Izo asi mismo azer informacion de todas las costunbres i ritos con que los señores Ingas governaron los Reynos del Perù, i del castigò i justicia, que egercitaron, para efeto de imitar aquello que conviniese acerca del castigo i govierno de los naturales. Enpadronò todos los Españoles del Reyno, i nõbrò Corregidores à los distritos.

7 Domingo dia de Santiago año de mil i quinientos i cincuẽta i siete, ocho dias despues se izo en Lima la jura del Rey Filipo II. (Rey tanbien de Inglaterra) por aver renunciado el Enperador el Reyno en su ijo en Bruselas el año antes de cinquenta i seys, à diez i seys de Enero. Este dia de la jura se labrò la primera moneda que se acuñò en este Perù, porque asta entonces eran los comercios cõ plata corriente; por una parte decia la moneda en letras abreviadas i en latin: Filipo i Maria por la gracia de Dios Reyes de Inglaterra i España; i por la otra Filipo Rey de las Españas. En la jura deste prudẽte Rey se labrò la primera moneda en este Perù, asi como en tienpo del Rey de España Dgabo septimo Rey, que reynò año de dos mil i ciento i setenta i quatro de la creaciõ del mundo, i reynò treynta i cinco años; nonbròse Gerion, i en su tienpo tuvo principio en España el uso de la moneda.

El Marques diò orden de azer gẽte de 8
à cavallo, conpañia de lanças, de que izo Capitan à Don Pedro de Cordova Guzman su deudo, i Alferez al Capitan Ruibarba; à cada lança diò mil Castellanos de quitacion, i à la conpañia de arcabuceros quinientos. Ocupavanse en esto nobles beneméritos; à se les quitado lo mas de la renta, i descaeciò su estimacion, aunque les an quedado los fueros. Este Virrey izo cosas muy loables en tres años que viviò, la puente de Lima, el Ospital de san Andres, i lo mas del Convento de san Fraciſco. A ocho meses de su govierno, nonbrò su Magestad otro Virrey para estas Indias llamado Don Diego de Acebedo; i por aver quedadose en Sevilla, nonbrò su Magestad al Conde de Nieva que vino al Perù, donde muriò. El aver enbiado tan a priesa suceſor a este cabal Virrey, fue, porque mal aconsejado, ò porq̃ quiso azerse temer, mandò al Oidor Altamirano que iva a Chuquisaca, diese garrote de secreto al General Martin de Robles, q̃ tanto avia servido al Rey, i era de las primeras personas del Perù, sin mas causa que averle escrito algun mal intencionado, que el General avia dicho en conversacion: Menester es enseñar criança al Virrey que viene descomedido en el escrivir; solo por esto que fue testimonio falso como lo asegura el Palentino, le diò garrote el Oidor Altamirano en Potosi, estando el General echado en su cama. Por esta injusticia tuvo para degollar la Audiencia Real de Chuquisaca al Oidor Altamirano, i no se egecutò por entonces, porque tuvo discordia entre los Oidores en el modo de egecutar la sentencia; con esto se enfriò la justicia, i le valiò al Oidor probar que fue orden del Virrey, a quien como su ministro obedeciò. Fue la queja a su Magestad, i enojòle tanto esta muerte, que a los ocho meses de Virrey le enbiò suceſor, aunque como està dicho, por averse quedado el q̃ nonbrè primero, estuvo tres años, asta que vino por Iulio de mil i quinietos i sesenta el Cõde de Nieva. Dio el Rey por iniqua la sentẽcia de muerte contra el General Martin de Robles, mandando que bolviesen a sus erederos, doña Maria de Robles su ija, i don Pablo de Meneses su nieto, las rentas i reditos q̃ les avian quitado. Esta muerte pagò con la suya el buẽ

Virrey,

Virrey, pues por escrivirle el Conde de Nieva desde Payta de Señoria, i no de Excelencia, sintiò tanto este disfavor, ò quiso Dios que lo sintiese de manera, que muriò pocos dias antes que el Conde entrase en Lima. Añadirase esto à la pena de ver antes de dos años sucesor, i assi muriò à manos de la tristeça, i pagò por una carta el aver muerto al General por otra carta. Deste Virrey diremos algo despues, i vendra à ser casi esto mesmo porque lo pide aquel lugar.

9 Acabò sus tres años de Provincial el venerable Padre fray Andres, aviendo aumentado muchos meritos para su anima, i dejando egenplares santos para los Provinciales sucesores. Tomaró muchos el abito, que despues fueron provechosos ministros i grandes Religiosos. Quando dejò el oficio de Provincial, quiso ser Maestro de novicios, i Suprior del Convento de Lima; que èl que azia estremos de sentimiento las vezes que lo elegian por Prelado superior, estava lleno de gozo quãdo se vido a los pies de la umildad, bolviendose a la escuela entre niños, el que era Padre, Maestro i Prelado entre gigantes; obligaronle dos motivos, el principal querer ser ortelano de los almacigos de la Religion, para que las plãtas nuevas criasen raizes en la observancia, i se fuesen cultivando en la virtud; que el buen retoñecer està en el buen plãtar; i entonces se enuertan los panes, quando al entrar en el orno se tuerce la pala. El otro motivo fue, dejar enseñado (egercitandolo primero èl) que despues de Provinciales se umillasen a ser Maestros de novicios, tanto para criarlos con mas esperiencia, quanto para que bolviesen los Provinciales al A.B.C. de la niñez, i a delterear las aciones umildes de la Religiõ, debiendose juzgar los Provinciales que acaban como èl se juzgò, necesitado de aprender obrando egercicios de cozina, barrer la casa, linpiar los platos i acudir a oficios mas viles, como gente que con la dignidad perdieron la memoria, i les convenia repasar estos escalones umildes para subir a los Palacios de Dios. Que notò con agudeza el Aurelienſe, [b] que los Angeles que vido en la escala Iacob, subian primero i luego bajavã [b], debiendo primero bajar, pues venian del cielo, que no subir, pues no era en la tierra su casa. Pero ese misterio nos dice esta soberana virtud, entendiendolo con provecho de dos maneras: la una, que los Angeles primero bajavan umillandose, i este bajar no es a los ojos de Dios, i a los ojos de su siervo Iacob otra cosa que subir; i assi subian quando a otros les pareciera que bajavan, siendo el bajarse lo mesmo que subirse, retruecano que enseñò Cristo, quando se izo Maestro de novicios, i les puso la cartilla en las manos a sus Apostoles. Reparò mi Padre san Augustin [d], que no dijo que caian, sino que bajavan, los malos que se umillan para conseguir vanidades, esos caen; i los q̃ se umillan mortificandose, esos son Angeles que se bajan. La otra es, que el subir esos Angeles era acion de Dios; i el bajarse era acion de los mismos Angeles; porque solos aquellos que tienen silla en el trono de la eternidad, se umillan asta el ultimo escalon, quando Dios los sube asta topar con el cielo, i es como tomar pasos atras para saltar mejor i mas breve, i retirarse àzia atras bolviendose al estado umilde para coger de un salto la silla mas gloriosa: que es arbitrio divino, i traça de crecer soberana, achicarse para engrandecerse i ponerse a servir el que quisiere mandar; destreça que enseñò Cristo executandola en sí [d]. I si se uviere de entender aquel subir i bajar los Angeles, como lo entendiò Tertuliano [e], que a un mismo tiempo subian unos i bajavan otros, no tuerce el rostro a lo que vamos probando, pues asa Dios umillar a unos, levantando a otros; i assi el escalon que el umilde sube, aze que lo deje èl levantado: pero quando alguno se umilla a sí mesmo, èl mesmo se sube quando èl mesmo se abaja. En este umillarse achicandose a ser Suprior i Maestro de novicios, declarò nuestro perfeto Padre i Fundador, la umildad grande i la mortificacion de su anima, la bondad de su cõciencia, el deseo del aumento espiritual de su Religion, i el ansia que le dava su Religioso zelo, de que este jardin que le entregaron, de que fue el ortelano primero, fuese paraiso, que criase plantas de bendicion, diese renuevos de virtudes, i produjese ojas de penitencia, que como a nuestro padre Adan cubriese los deferos a que derriba la umana flaqueça. I assi diò este gran Religioso i celestial ortelano tan buen cultivo en la tierra de sus ijos i subditos, flores de buen olor en la opinion, i frutos maduros i saçonados

a Quomodo prius ascendentes quando cælũ erat domus cerũt? Vt superbus intelligat, quod tunc bonus malus ascendunt, quando illos iudicat mundus descendentes. Vel dicamus, quod erant ascendentes à pietate divina, & erãt descendentes ab humilitate sua, quia humiles descendunt ad infima, quãdo Deus ascẽdit ad honorem, & non humiliaretur per contemptum sui, nisi prius Deus exaltasset eos per gratiã suã. Centur. 3 5. 71.

b Cap 28. Gen. Angeli Dei ascẽdentes & descendentes per eam.

d Aug in titulũ. Ps. 119. Melius intelligitur omnes bonos & iustos, & ascendere, & descendere: non enim frustra, non dixisset ascendentes, & descendentes: sed descendentes mutuam autem inter se ascensionem inter descendere, & cadere.

d Qui maior sit vestrum, sit minister vester, qui autem se humiliaverit, exaltabitur, & qui se exaltat humiliabitur. Matth. 23. Quicunque voluerit ipse vos maior fieri, sit vester minister, & qui voluerit inter vos primus esse, erit vester servus cap. 20.

e Tertul. lib. 3. contra Marcionẽ.

nados para la obſervancia de ſu Provincia. Agradece tanto nueſtro Redentor, quãdo ve que ſus ſiervos ſe abaten à egercicios umildes por enſeñar à los ignorãtes la ley de Dios,i las virtudes de la ſantidad, que queriendo probar que era ijo de Dios, dijo [a] : Digoos de verdad que vereys abierto el cielo,i à los Angeles que ſubẽ, i bajan ſobre el ijo del ombre. Coge ſan Auguſtin eſtas palabras poniendo en varios lugares dulces miſterios; Ya dize [b] , que correſponde eſto que en Criſto ſe vido,ya en ſu natividad,ya en el deſierto,ya en ſu Cruz , y Reſurrecion à la eſcala de Iacob , ſiendo Criſto la piedra ungida de donde ſubian , i à quien bajavan los Angeles; pero que los Angeles ſignificavan à los miniſtros Evangelicos [c] que bajavan, i ſubian por Criſto [d] ſubiendo como ſan Pablo à gozar dulçuras de gloria en la vida contenplativa , i bajandoſe à dar leche de dorrina i buẽ egenplo à los pequeñuelos de la caſa de Dios , que ſon los mienbros de Criſto, i entonces ſerà Angel que ſube i baja ſirviendole Criſto de eſcala,el Prelado, ò miniſtro Evangelico que ſubiendo con el coraçon à contenplar orando en las obras,i dulçuras de Dios,ſe baja i umilla à criar niños en la Fè recien nacidos en el ſervicio de Dios, i principiantes en la vida monaſtica. El ſubirſe dice Auguſtino [e] , al cielo en la oracion aze grandes, i el bajarſe por los mienbros de Criſto,engẽdra i cria ijos para Dios. Aque alteza mayor puede ſubir un ombre mortal, que tener por eſcala à Criſto bajando por el de la cabeça à los pies , i ſubiendo deſde los pies de ſu umanidad aſta la cabeça de ſu divinidad inmenſa? Angel ſerà el que amando a Dios ſuba,en la contẽplacion a deleytarſe en las grandeças i ermoſuras divinas; pero no ſerà de eſtos Angeles que ſuben i bajan por Criſto como por eſcala, ſi quando ſe vèn en lo ſupremo de los placeres i glorias de la oracion,no bajaren a criar a los pequeños , a enſeñar a los ignorantes i a encaminar a la virtud a los principiantes en el ſervicio de Dios, i en la milicia de la obſervancia de ſu ley. Quien eſto izo , enplcò en lo mas precioſo de la perfecion. El venerable Padre Fr. Andres de Salaçar, ſi ſe ſubia en tantas oras de oracion i contenplacion aſta el trono de la divinidad , en que ſin duda goçaria ternuras i deleyres, que ſu gran umildad callava, quiſo ſer de los Angeles con que Criſto probò ſu divinidad que ſe baxavã a criar niños en la Religion,primeriços en la penitencia, i recien convertidos del ſiglo a la vida Monaſtica , no contentandoſe con criar para Dios eſtos, ijos mienbros de ſu cuerpo miſtico, ſino tanbien a ſeculares, mugeres,Indios i negros por ganar eſtas animas para ſu Redentor,ſacandolas de la vegez del pecado a que renaciceſen por ſu egenplo , dorrina i conſejos en la niñez de la gracia, i en la juventud de la perfecion. O quanto ſirviò a Dios en eſtas ſubidas i bajadas eſte gran ſiervo de Dios iluſtre Padre de familias! Tanto ſe deleytava en los retiros de la penitencia i de la oraciõ, como en andar buſcãdo ocaſiones en que convertir animas,o enſeñar virtudes a los diſtraidos o a los aprovechados. En las cocinas fregando platos , contava egenplos por enamorar a los novicios i profeſos al ſervicio de Dios , i en los cõfeſionarios i caſas ſeculares, ſienpre entrava con ardiente caridad a ſenbrar conſejos i a enfrenar pecadores.

Obrava con tanta valentia eſte buen egenplo de barrer oficinas, fregar platos, ſervir en las cocinas , andar entre los mas viles Indios i negros,deſpues de aver eſtado no.hes enteras en la oracion i diciplina,que viendo los Religioſos ancianos, los Sacerdotes moços,i el mas privilegiado Maeſtro a una perſona tan grave,i que por tantos titulos era venerada por nobleça de ſangre,por aplauſo de Tribunales, eſtimacion de Virreyes , ſumiſion de Republicas,credito de ſantidad,i que barria con los novicios i profeſos toda la caſa,no ſolo el Sabado que deſde el Provincial aſta el novicio ſe ocupa en barrerla, ſino otros dias de la ſemana , no eſcuſandoſe de entrar en oficinas menos limpias, eſcamando el peſcado en las cocinas, beneficiando enfermos, linpiando ſus deſaſeos, viendole en toda ocupacion de mas abatimiento, ſe llevava tras ſi otros caſi tã graves,ſiendo el primer mobil de los demas cielos , aziendo que a ſu imitacion obraſen otros, que por los cielos de eſta echura preguntò Dios a Iob [f] , que quiẽ ſabria explicar los viages,influẽcias i efetos de los cielos,i quiẽ aria que durmieſe la muſica dulce i acordada del cielo, pues el primer mobil no canta: de eſtos cielos que dan los buenos egenplos abla Dios a Iob, en quienes la conſonancia de las virtudes

16

[a] Ioann. c. 1. *Amen dico vobis, videbitis cælum apertũ, & Angelos Dei aſcendentes, & deſcendentes ſuper filium hominis.*

[b] Serm. 40. de verb. Domini. *Petuit lapidẽ, effudit oleũ, agnoſcitis chriſma, agnoſcite Chriſtũ, ipſe eſt lapis quẽ reprobaverũt ædificantes. ſi autem ad illum deſcẽdit & aſcendit, & ſurrexit eſt. hic eſt ſurrexit in ſe, deorſũ in ſuis.*

[c] Tractat. 7. ſup. Ioann. *Sunt autem Angeli Dei boni prædicatores prædicantes Chriſtum, hoc eſt ſuper filium hominis aſcendunt, & deſcendunt ſicut Paulus qui aſcendebat uſque ad tertiũ cælũ, deſcendit uſque ad las poſũ parvulis dandum.*

[d] Aug. ſup. Pſal. 44. *Aſcendant, & erigãt magnos, deſcẽdãt & nutriant parvos, aſcẽdunt. & deſcẽdit Angelꝰ ſuper filiũ hominis, quia ſurſum eſt filius hominis ad quem aſcendamus corde, ideſt caput eius, & deorſum eſt filius hominis, ideſt corpus eius, & membra.*

[e] Cap. 38. *Quis enarrabit cælorum rationem, & concentum cæli quis dormire faciet?*

tudes jamas afloja, influyendo mueve, i como musica atrae, moviendose otros cõ la armonia de lo bueno. Quando ablò Dios de las propriedades i esencia de ese firmamento celestial, dijo cielos; i quando ablò de la musica, dijo cielo en singular; i bien mirado, uno solo mal arà concordãcia de muchas vozes; luego al movimiento del primer cielo, que mueve a los que le imitan llamò musica. Filipo dijo explicando el libro de Iob, que a la ermosura del cielo llamò Dios musica, porque obliga a cantar las alabanças de Dios; pero santo Tomas lo declarò juntando esto cõ lo que Dios acabava de decir a Iob, que tenia el gallo inteligencia, i como callãdo el cielo, i moviendose sin ruido obliga a que cante el gallo a sus oras; este canto se atribuye al movimiento del que le obliga a cantar, dandole a conocer sus influẽcias; i asi el ministro santo que dà buen egenplo i callando obra, mueve a que alabẽ a Dios, i medra desto, que se le atribuya a èl lo bueno que otro aze movido de lo que vido azer.

11 Este grã Padre por lindo camino azia novicios a los Difinidores, i ermanos coristas a los Sacerdotes, avergonçandose el que no le imitava obrando como èl en muchas cosas que de umildad azia. No quedò sin imitadores esta acion de bolver a ser Maestros de novicios i Suprio-res los Provinciales, que acordados deste egẽplar, verèmos en esta Coronica Vicarios Generales que le imitaron. Su larga edad, su trabajar continuo, su aspera penitencia, sus enfermedades sin regalo, i sus meritos que aclamavan por el premio le acercaron a la muerte, mejor dirè le pusieron en la puerta de la vida. Recibiò con fervorosisimos afectos, i con señales de que le asistian su amado Iesus i la Virgen santisima, los santos Sacramẽtos, admirando a los circunstãtes con sus ternuras a Dios, i dandoles consejos murio con la opinion que tuvo desde el noviciado de santo Religioso. Los viejos dicen, que el cuerpo incorrupto que està en san Marcelo, despues de setenta años de enterrado, es deste siervo de Dios, ò de Fr. Diego de Corrales, no porque ablen con certidunbre, sino que lo coligen de su santa vida i de sus eroicas virtudes. O bienaventurados los que viven demanera, que dejen memorias de semejante fama!

Cap. XXXIIII. De las loables virtudes del ilustre siervo de Dios Fray Geronimo Melendez uno de los doce Fundadores.

DVlces memorias se an ido eredando en esta Provincia dèl digno de toda alabança, i padre de tan lucidos efetos Fray Geronymo Melendez, noble en la idalguia del mundo i titulo en el palacio de la virtud. Fue de aspecto ermoso i deagradable presencia, con que resplãdecian a toda luz la virginal modestia de su vida i la grave autoridad de su persona; sobrepuestos que por admirables pondera de S. Bernardo, el Breviario Romano, pues al castillo de la gentileça siẽpre lo pretenden asaltar los enemigos de la modestia. Notò el Exodo [a], que por ser Moises quando niño elegante en lo ermoso i lindo en el aspecto, lo escondieron tres meses sus padres. Bastára decir que lo escondieron, porque los Egipcios no lo aogasen como ordenava Faraon, i dice que lo esconden por lindo, porque la gentileza es blanco de la malicia, i cõ minas de fuego lacivo procura el demonio rendir las minas donde se cria este oro precioso, lacivias mugeriles atienden al conbate i castidad varonil, huyẽdo vence, i bolviendo las espaldas resiste. Pudo poner este Religioso mil vanderas de vitoria en las plataformas de su mocedad, i escudos de pureça en las murallas de la Religion. Que tiene que ver ermosura i gentileça, para que uno sea Alferez ò Capitan? o porque dice la Esposa [b], que su Esposo era Capitan de diez mil onbres, i levantò vandera entre millares de egercitos para su defensa, quãdo acaba de pintarlo a unas damas, blanco, rosado i lindo, con vocablo que significa lindo i Capitan? Declarado està el intento, i fue advertirlas, que es digno de divinos encomios, el que siendo ermoso i gentil-onbre aze egercito de virtudes, i a millares conduce conbatientes (o sean oraciones ò penitencias) para defender el muro de la castidad, i levantar vandera de vitoria en onra de la pureça; a esta se le deve mas estimaciõ, porque atropella mas conbates su valentia, vẽce enemigos

[a] Cap. 2. *Videns eum elegantem, abscondit tribus mensibus.*

[b] Cant. 5. dõde dice la vulgata *Electus ex millibus*. Leẽ todas las antiguas versiones, los Setenta, Simacho y Aquila, *Vexillatum, seu vexillum gestãtem*. Que eso significa la palabra Ebrea *Dagul*, y su raiz *Dagal*; i ebraizando Vatablo, dijo: *Sub signis habens exercitũ decẽ millium*; i se apoya con Rabbi Salomon, q̃ trasladò *Multis signatus exercitibus*.

caseros, i resiste à cõtrarios prolijos; i quãto mas se defiẽde, mas le acosan, q̃ la privacion repicando llama al apetito, ò el corrido corre tras la privacion, villania de la naturaleza i estado pechero de la noble idalguia. Campo formado marchando a guerra dijo Dios que era la Virgẽ Sulamite, à quien unos curiosos vian ir sola, que la castidad no es castillo que le guarda uno, i à menester socorros i defensores muchos, ò fue alabarla [a], de que sus palabras no eran burlas, sino veras, no livianas, sino de peso; para vencer como usa el egercito, i no para trisear como usan los festines: pasos graves, aspeto respetable, mesura onesta i raçones castas, defienden la virginidad, i es la manguardia que enfrena al enemigo mas furioso, i espanta al contrario mas lacivo. Cristo era inpecable por naturaleza, i quiso en todas sus aciones dar preceptos de modestia. Quando le llevan la adultera para que la sentencie, se bajò al suelo à escrivir quitãdo los ojos de su vista, i no los levanta asta que la vido arrepentida, para enseñar lo que importa quitar los ojos de una muger laciva, ò no platicar en materias desonestas, que el mas casto peligra en conversaciones que tocan à lacivias, aunque sea para repreenderlas. A la Samaritana no le dijo Cristo que tenia cinco galanes, sino cinco maridos, queriendo mas onestar su culpa, que ablar palabras de poca modestia. Fue en estremo castissimo el Padre fray Geronimo Melendez, no solo en lo puro de la integridad, sino en que jamas se le oyò palabra liviana, porque todas eran de peso, i sus conversaciones de provecho, su andar era grave, sus pasos conpuestos, su mesura natural, su aspeto respetable, i sus palabras medidas, sin mirar el rostro à muger. Dava los consejos mirando à la ley ò à la conveniencia espiritual, anteponiendo ésta à todo umano interes; no aceptava personas, porque atendia à los meritos, i resolvia su parecer sin torcerle comodidad, ni adulacion: estudiava en la causa de Dios, i an solicitava su mayor servicio; era entero en lo que resolvia, i del todo inflexible en lo que decretava.

2 Pasò en segundo lugar con los doce que enbiò por Fiadores el Enperador, i vino con ellos el año de cincuẽta i uno, como consta de la cedula que (en saltando en tierra) presentò a la Audiencia Real de Lima en nonbre de los doce, i del auto que obedeciendola, proveyò el acuerdo como se à dicho. E dicho esto, porque dice un Autor, que vino este siervo de Dios de la Provincia de Megico el año de cincuenta; i si dividiéra los tiempos, concertára los viages, vino de España por uno de los doce: deste Perù pasò a Megico a lo que dirèmos despues; de allà se bolviò a esta Provincia, i de aqui bolviò a Megico segunda vez. I asi no vino a fundar de allà quando vinieron los dos Padres Fray Iuan Estacio i Fr. Iuan de la Madalena, ni antes el año de cincuenta, que aun no avia pasado acà ninguno de los doce. Con el auto de la Audiencia contesta nuestra centuria [b], i enbaraçòse el Autor con la buelta de Megico, aziendola primer venida al Perù. En el primero capitulo Provincial que se izo en esta Provincia este año de cincuenta i uno, donde fue el mas antiguo escudriñador, le izieron Maestro de novicios, i assi fue el primer ortelano deste nuestro jardin del Perù, oficio que se dà con dos condiciones, i para dos efetos, al modo que le dio el paraiso Dios a nuestro Padre Adan, para que trabajase beneficiando arboles, podando unos i aziẽdo ingerto de otros, i para q̃ guardase el paraiso de los mesmos que le abitavan, i del daño que las bestias i serpiẽte pudieran azer a los arboles, i à sus abitadores; i a esto que dijo Augustino [c] añade el mesmo [d], que el decirle que trabajase, era en azer de su anima paraiso para Dios, i guardarla de todo vicio i daño mortal. Este era trabajo proporcionado con el estado de Rey, i el otro tenia mucho de plebeyo, aunque no tuviese su trabajo afan. Este primer Maestro de novicios del Perù cumpliò las dos condiciones, i se amoldò en estos dos preceptos de Dios, cultivando las primeras plãtas desta Religion, trasponiendo costumbres; ingiriendo virtudes, i guardando los novicios de las bestias de culpas, i con tanto cuydado, que ni las dejava engañar a la serpiente, ni dar el fruto sino solo de observancia i de virtud. O que grandes obligaciones le aprietan a vn Prelado, i casi mayores a un Maestro de novicios! O si en lo espiritual fuesen tan cuydadosos, como lo fue en criar a los pages del Rey Nabucodonosor su Camarero Asfenies i Pidiole Daniel [e] que le escusase de comer pota-

[a] Cant. 7. *Quid videre in Sulamite, nisi chorus castrorum?* Vbi ait Delrios: *Nihil videbitis, nisi terrificã quãdam, & admirabilẽ maiestatẽ qualis in castris ẽsplicitur ad pugnam expeditis, nihil in motu cernetis longiùs, mollo, vel mouerinuã, cuncta expedita, robusta, & animi, virumque plena agmina in procinctu.* Ita Genebraid. & P. Delrio.

[b] Centuria 3. fol. 125.

[c] Lib. 8. de Genes. ad lit. cap. 8.

[d] In dicto c. 8. & cap. 10. *Vt quid ergo ponitur in terra per agriculturam, in se ipso castigatore per disciplinã, id est, ut sicut ad agrum colendum, ita & ipse præcipiens Domino suo, ut semper præcepto obediens, fructum non spinas in obedientia redderet.*

[e] Dan. c. 1. *Tenues ego Dñm meum Regem, quã constituit vobis cibum & potum, qui si viderit vultus vestros macilentiores præ cæteris adolescentibus eiusdem ætatis vestræ, condemnabitis caput meum Regi.*

porages reales, i dijo: Temo al Rey mi ſeñor, que à ſeñalado lo precioſo que aveys de comer, i ſi os vè flacos o deſcoloridos, voſorros me cõdenareys a muerte. No, dice, que el Rey le condenarà, ſino ellos miſmos. Aprendan aqui los Prelados i Maeſtros de novicios, q̃ ſino les dan la comida que Dios i la Religion manda darles alos novicios que crian; el eſtar flacos en la virtud i deſcolotidos en la perfecion, ſerà ſuficiente cauſa para que Dios los condene a muerte, o los ſubditos mal enſeñados ſean los que cauſen ſu condenacion. No ay encarecimiento con q̃ põderar el ſumo cuydado que tuvo nueſtro gran ſiervo de Dios en criar novicios i en perficionar ſubditos; davales el ſuſtento eſpiritual que manda Dios i la Religion, conociendo que las quiebras en ellos, lo flaco en la virtud i lo deſcolorido en el egenplo le condenaria, i aſsi los criava tales que lo ſantificavan. Criò novicios perfetos, que al ſalir de la cuna del noviciado, pudieron ſer luego Padres i Prelados de otros buenos, i dechados de los que ſucedieron deſpues. Que mucho ſi izo lo que por no aver echo Adã deſtruyò los ijos q̃ engẽdrò? Cultivava primero ſu anima, azia la paraiſo deleytoſo de Dios, guardavala de toda beſtia infernal, i aſsi enſeñando Angeles, izo almacigos de obſervantes miniſtros para la Religion. Que el Maeſtro de novicios no ſerà buen ortelano del paraiſo de ſu Orden, ſi es mal ortelano del paraiſo de ſu conciencia.

3 Fue varon dado a todo egẽplo de virtud; ſu penitencia fue tan aſpera en ayunos continuos, en diciplinas cruеles i ordinarias, deſangrando ſu cuerpo i avaſallãdo el apetito; mortificavaſe por oras, i afligiaſe por inſtantes con cilicios, dormir en una rabla, veſtir gerga i no admitir regalo, que mas parecia martirizarſe que diſponerſe. Imitò a Criſto, que dándole dos bebidas, una luego que llegò cõ la Cruz al Calvario antes que lo enclavaſen, que fue de vino mezclado con hiel, i eſta provòla, mas no la quiſo beber [a]. La ſegunda le dieron deſpues de crucificado, i antes de eſpirar, dãdole vinagre, i eſta ſe la bebiò toda [b]. Porque mi Dios no bebeys antes la bebida del vino, i admitis para beber el vinagre acedo? La cauſa fue, que la primera bebida era de vino mirrado, que ſe la davan a los ajuſticiados para q̃ ſe les adormeciеſe el cuerpo i no ſintieſen los dolores de muerte; mandato de Dios en el capitulo treinta i uno de los Proverbios. [c] El vinagre le dieron porque los dolores le abreviáſen la vida. Aſi lo dicen Cayetano, Ianſenio i Arias Mõtano. I ſan Teofilato dijo [d], q̃ por abreviarle los inſtantes de la vida, le avian dado el brevaje de vinagre amargo. i llevavan alli el vinagre, no para dar a los ajuſticiados, ſino para ponerle en las narizes, i ocupar el olfato, como dijo ſan Bernardo, por no oler los cuerpos muertos que eſtavan en el Calvario podridos: de ſuerte, que no quiſo beber lo que le fuera deſcanſo, i bebiò todo el vinagre que le fue tormento. Eſto cunplio nueſtro bendito fray Geronimo, pues lo recreable, ſi lo probava, lo remitia, i lo penoſo ſi lo bebia lo continuava. Era tan dado à la oracion, q̃ lo mas del dia aprovechava en ella, i la mayor parte de la noche la gaſtava en cõtenplacion: amava la vida ſolitaria, i aun le llamavan la tortola ſolitaria. El coro (en cõpañia de todos) era para el un yermo, porque dõde no ay platicas ocioſas, i parlas deſaprovechadas, i ſolo à Dios alaban, deſierto es, i ermitaños los que le abitan. Noventa i nueve ovejas dejè en los montes, i eſtàn en el deſierto, dijo Criſto [e], quando diò à entender que era Paſtor, i venia por una que ſe le avia perdido; una le pareciò que eran millones de millones de millares de onbres: tãto como eſto puede ſu amor, i tan ſuperabundante es ſu riqueça dijo ſan Anbroſio [f]; i llamò deſierto à las capillas i coros de los Angeles, dice ſanto Tomas [g]; porque como eſtèn en coros alabando à Dios, deſierto es aunque aya multitud, i es eſtar en los montes ſolitario aunque aya compañia; que quien à otro no comunica, es como ſino le acõpañára.

En ſaliendo del coro ſe retirava à ſu celda, aprovechava la ſoledad, i echava las velas à la contenplacion. Si de alli ſalia, ſe entrava en la guerta meditando obras de Dios, i entrandoſe en los primores de ſu omnipotencia, en que ardia el amor, ſi ſe abraſava la caridad; todas eran moradas que ſe acercan a la union. Quando le argulan de ſolitario, callava mas, porque conocia que ratos de converſacion ſin fruto, ſon partidas de vicio ſin diſculpa, i que quien calla i buſca ſoledad, eſtando en ſi ſe levanta ſobre ſi, como dijo Ieremias, [h] por lo que calla ſube; i la ſoledad

4

[a] *Cum guſtaſſet, noluit bibere*, Matt. 27.

[b] *Cum accepiſſet Ieſus acetum*, Ioã. 19.

[c] *Et dolenti ſui non reſecer dentur amplius.*

[d] *Quo citius cum accepiſſet amaritudinem.*

[e] Luc. 15. *Dimittit nonaginta novem in deſerto. Matthæus in montibus.*

[f] In cathe. *Dives Paſtor cuius nos eſſe oves citiſſime portio ſumus*

[g] In cathe. *Quia Angelorum choros reliquit in cœlo.*

[h] Threu. c. 3 *Sedebit ſolitarius, & tacebit, quia levabit ſe ſuper ſe.*

que busca le dà la conpañia de los Angeles que ál la. Dormida o recostada estava la Esposa *a*, i a vozes dicen los Angeles que recostada en Dios sube, i no teniendo ni aun manto le cuenta cada uno en su cuerpo diferētes joyas. Angeles si la veys durmiendo, como la veys volando? Estava en soledad callada, i vèn su anima con ricas joyas de pensamientos nobles i contenplaciones santas asta el cielo subida, i en el mesmo Dios recostada. Esta conpañia gana quien tales soledades busca. No era tan uraño que alguna vez no platicase con algū Religioso de espiritu, pero huìa tanto de qualquier ocioso, que como si fuera contagio le sacudia: que alguna vez no es tan peligroso estar entre Osos i Leones, como cōversar con un Religioso ofendido, enbidioso, desconpuesto, ocioso ò despeñado. Divirtamonos tātito a oìr un raro suceso que le sucediò a mi Frayle san Florencio, que refiere nuestra centuria *b* i Bautista Alovisiano, pōderado por san Gregorio *c*. Vivia en los yermos (quando nuestra Religion abitava en los desiertos) el bienaventurado S. Euticio obrando milagros i governādo Cōventos, uno de sus benditos subditos fue Fray Florēcio, que amando mas estrecha soledad i mas secreto retiro, pidiò licencia, i se fue a lo mas escondido de aquel yermo, añadiendo aspereças i ocupando las oras en divinas contenplaciones. Entristeciase algunos ratos de verse tan solo, que ni con quien ablar de Dios tenia en muchos meses, i atizavale a desear un conpañero; ver que dice el Espiritu santo *d*, que como sea provechosa la conpañia, es mucho mejor acōpañarse que esconderse, tener con quien comunicar, que azer las aciones sin quien las pueda ver, i que si cae, tenga a la mano quien lo levante: si si errāre, tenga quien lo enmiende. I añade: Ay del solo, que si cayere no tendrà quien le dè la mano, ni aura quien lo levante si se despeñāre. I leìa en la Regla de san Augustin su Padre *e*, q̄ siempre viviesen i se aconpañasen dos o tres por lo menos; porque donde no ay miedo de alguien que repreenda, av larga licencia para que el apetito se despeñe *f*, el vicio se ensanche i la virtud se acorte. Pediale a Dios con instancia le diese un conpañero Religioso con quien aconpañarse, i cō quien tāta soledad se divirtiese, i le ayudase a guardar i traer al pasto cinco ovejuelas que tenia; quisiera el un cōpañero de los subditos de san Euticio. Vn dia se le entrò por la celda un Oso fiero, i ya tan manso, que alagando al bēdito Frayle se le acostò a sus pies, diziendole Dios, que aquel le seria muy buen conpañero. Diole gracias, agradeciò el favor, i mandole al Oso Fray Florencio que le guardase las cinco ovejas q̄ tenia, su leche lo sustentava i su lana lo vestia: el Oso se las llevava al pasto, se las defendia de los lobos i se las bolvia gordas a la celda; aconpañavale, i ya que no le respōdiese, le entendia. Izo grandes milagros Fray Florencio, i unos malos Religiosos del Convento de san Euticio, enbidiosos de que iziese mas milagros Fray Florencio que su Prelado dellos, le aborrecian i le murmuravan, i buscando el pasto, dōde estava su pequeñuelo aprisco, le mataron las cinco ovejas, i quiso Dios que el Oso no las defendiese, porque el Santo cōsiderase que era mas facil defender i guardar una oveja de lobos i leones, que de un Eclesiastico si es malevolo, i que es mejor la conpañia de un Oso, que de un conpañero distraido. Sufriò con umilde paciencia su agravio, i consolòse con tener al Oso por conpañero. Dentro de pocos dias le mataron el Oso; que un Eclesiastico despeñado, ni teme bestias fieras, ni respeta miraculosas santidades. Quedò el Padre san Florencio con estremo triste, considerandose sin su amigable conpañia, i no pidiò a nuestro Señor mas, le diese conpañero, conociendo que la soledad en el que a Dios sirve es de mas seguridad i menos peligrosa, que la mas acomodada conpañia sino aprovecha. Dios castigò a los matadores llenandolos de lepra ò elefancia: pena que retratava sus costunbres, pues un Religioso desconcertado es a los conpañeros lepra contagiosa i elefancia pestilente.

Nuestro P.F. Geronimo Melēdez caminava por esta senda de continua soledad, enfrenandose con silencio por soltar la rienda a la celestial contenplacion. Algunos seculares que no le conocian le juzgavan por incapaz ò por insipiente cargādo su silencio a boveria. Pero los q̄ sabiā su gran talento, canoniçavan su vida por los silercios de su lengua; que esta virtud de ordinario causa en los que la vèn, encontradas opiniones. Herodes aze varias preguntas a Cristo, i a nada le

a Cant. 8. *Ne suscitetis, neque evigilare faciatis dilectam, donec ipsa velit. Quæ est ista quæ ascendit de deserto deliciis affluens innixa super dilectum suum?*

b Año de 548. cent. 2. fol. 11.

c Lib. 2. dialog. cap. 15.

d Eccles 4. *Melius sunt duo simul quàm unus, habent enim emolumentum societatis suæ. Si unus ceciderit, ab altero fulcietur; væ soli, quia cum ceciderit, non habet subleuantem se.*

e Minus quàm duo, vel tres.

f Vbi non timetur reprehensor, iniquitas licentiam perpetratur.

le reſponde; buelvenlo à Pilatos, acuſanle Sacerdotes i Cabildos, alegan cargos; i no les quiſo reſponder palabra. Veaſe pues quan diferentemente colige cada uno del ſilencio de Criſto. Erodes (como notò ſan Lucas [a]) lo tuvo por loco, i lo viſtiò de blanco, como quando echan un ſaco à un inſenſato, i aziẽdo burla del, lo chacotearõ el, i los de ſu guardia, creyendo que el ſilẽcio era de tonto i no de cuydadoſo. Pilatos quedò eſpãtado i abſorto de admiracion (como reparò ſan Mateo [b]) i todo ſe le iva en alabar à Criſto, en publicar ſu inocencia i en oponerſe à la Iudayca malicia: tienele por Rey, juzgale por ſanto, i dà traças como librarle por bueno. Tuvo por raro milagro callar, quãdo le iva la vida en reſponder, i tener ſilencio cõ ſoſiego (como dijo Origenes [c]) quãdo le negocian el morir. Callò delante de Pilatos à quanços teſtimonios le calumniavan los Principes i Cõſejos, porque deſeava Pilatos que ſe deſcargaſe i no murieſe (como advirtiò Criſoſtomo [d]) i Criſto calla porque cõviene morir, i enſeñanos, que mejor es morir, que reſponder quando cõviene callar. No reſponde à Erodes por moſtrar ſu piedad (como notò sãto Tomas [e]), porque no ſe le aumentaſe la pena en el infierno oyẽdo à Criſto ablar, pues aumẽta ſu condenaciõ oir las verdades de Dios èl q̃ no ſe à de aprovechar de ſu doctrina. Ya ſe vè como Erodes, porque no conocia la ſantidad de Criſto, atribuye ſu ſilẽcio a la ignorancia, i Pilatos que ſabìa ſu vida i ſu inocencia, colige de ſu ſilencio ſus virtudes. Pero es ſin duda, que el tener por ignorãte Erodes à Criſto porque callava, i el juzgarle Pilatos por ſapiẽtiſimo i ſanto porque no reſpondia, fue, porque Erodes, deſeava, mucho avia (como advirtiò ſan Lucas [f]) ver azer milagros à Criſto para tenerle por bueno, ò porque no los izo le tuvo por malo, i triſcò de el como de loco. Pilatos no uvo meneſter otro milagro para tenerlo por inculpable, que ver ſu ſilencio. Ay unos, que ſino vèn azer milagros al que calla, lo tienen por inſenſato, i los cuerdos tienen por ſanto al que ſienpre calla; i no à de callar uno quãdo conviene ablar, pues fuera culpa (que como grave delito llorava Iſaias [g] el aver callado) tener ſilencio quando interviene onra de Dios ò enmiẽda, ò defenſa del progimo; i no ablar jamas cõ nadie es taciturnidad que llega à quilates de pertinacia, i à reſabios de pota manſedũbre. Y por eſto dice Criſoſtomo [h] que ablò algunas palabras Criſto à Pilatos, porque no le tuvieſen por endurecido, breves quando convenia, i cailadas quãdo no aprovecharan. En eſte molde veremos abituado al Padre fray Geronimo Melendez, callava ſienpre por mas que le acuſaſen; i no ablava con los que conocia que no avian de aprovecharſe. Ablava quando conocia la inportãcia, i aſi no deſperdiciava ratos ni palabras. Su ſilencio era virtud, porque ablava con eloquencia, i callava con ſagacidad. Sino es que le ſucedieſe lo que à Moiſes; era eloquentiſimo dijo ſan Eſtevan [i], i tanto que ſus raçones eran valentiſimas, i luego llegò a decir que no ſabìa ablar, que era tartajoſo, balbo i mudo; aunque explican a mi propoſito a ſan Eſtevan. Origenes [k], ſan Gregorio [l], i Filon [m], el meſmo S. Eſtevan ſe declarò; era antes que trataſe con Dios eloquente, ablòle dos dias, i aſi dijo Moiſes: Dos dias à que no sè ablar.

Siendo Prelado era tan zeloſo del ſervicio de Dios, i amava tan entrañablemente a la obſervancia, que el mas minimo deſcuydo reñia, i el defeto mas leve caſtigava. No diſimulò con coſa, i decia: Si el Padre Fray Andres de Salaçar, i el Padre Fray Andres de ſanta Maria (concurriò con eſtos Prelados quando èl tuvo los oficios en Lima) ſon manſos, afables i cariñoſos, yo quiero ſer aſpero i temido, porque ſe ſirva a Dios cõ el agaſajo dellos, i con la aſpereça mia, dejen ellos de ſer afables, i ſerè yo manſo; que en una comunidad tanto inporta un riguroſo como un afable, i los que no eſtàn confirmados en virtudes, ſe relajan ſi todo es manſedunbre. Iuſticia i miſericordia conſervan el cielo; i falta de reprenſion ò caſtigo, ſon cuchillos de la obſervancia i venenos de la Religion. La manſedunbre de Moiſes azia a muchos deſeõ cortarſe, i le obligavan a enojo; el zelo de Elias enfrenava con temores, i eran provechoſos ſus caſtigos; porque como dijo el Filoſofo [n], ſi los buenos huyen de pecar enamorados de la virtud, los malos eſcuſan el vicio temiendo la pena. Era eſte Religioſo tã amigo de la obſervãcia, q̃ ſi via al miſmo Provincial ò deſcuydo ò remiſion aũ en materias leves, cõ palabras de reſpeto, i con umilde afabilidad ſe las advertia, i como le conocian el zelo,

[a] Cap. 23 *Interrogabat autem eum multis ſermonibus, at ipſe nihil illi reſpondebat. Sprevit autẽ illum Herodes cũ exercitu ſuo, & illuſit indutã veſte alba, & remiſit ad Pilatum.*

[b] Matth. 27. *Et cum accuſaretur à Principibus Sacerdotum, & ſenioribus nihil reſpondit; tunc dicit illi Pilatus: Non audis quanta adverſum te dicunt teſtimonia? & nõ reſpondit ei ad vllũ verbum, vita ut miraretur præſes vehementer.*

[c] Origen. in cathen. *Dignum el videbatur magno miraculo, ut exhibitus Chriſtus ad criminale iudiciũ imperturbabilis ſtaret.*

[d] Chryſoſt. in cathena. *Quia videbat eum libenter, dum ſe excuſando reſponderet.*

[e] In cathen. Pilato *oſtendit ſe libenter audire, ſi quid proficit, eſt damnationis ſit cauſa.*

[f] *Sperabat ſignum aliquod videre ab eo fieri.*

[g] Va mihi *quia tacui, &c. 6.*

[h] In cathen. *Pauca ideo locutus eſt, ne continuum tacuiſſe videretur pertinacia de iuſto accipiatur.*

[i] Actor. 7. *Erat potens in verbis.* I deſpues que comunicava a Dios dice mas abaxo: *Non ſum eloquẽs ab heri, & nudius tertius, & ex quo locutus es ad ſeruum tuum.*

[k] Origen. homil. 1. in Exod.

[l] Gregor. homil. 8. in Ezechiel.

[m] Philon. lib. 1. de vita Moyſis.

[n] *Odimus peccare malos, formidine pœnæ, odimus peccare bonos, virtutis amore.*

i le miravan la intencion, veneravan sus consejos i egecutavan sus advertencias. San Geronimo i san Crisostomo fueron de condicion aspera, mas inclinados al rigor que a la blandura; no trocò este natural suyo la gracia, porque se quiso aprovechar de la aspereça de sus condiciones para enmiendas de otros. Como se ponderáran las demasias de Eudoxia i Rufino, si S. Geronimo no fuera aspero? Las epistolas que escriviò a san Augustin dicen su aspereça; i de san Crisostomo lo encarecen el Emperador Leon, i san Simeon Metafraste: que comen muy bien en un plato aspereça i virtud. Por esto temian todos a nuestro Padre Fray Geronimo, i se le llegavan pocos; que como advirtiò san Crisostomo, una vez llegando Christo, dijo a san Iuan Bautista [a], del a la multitud que se iva a baurizar; *ecce*, veys aqui al cordero de Dios, que quita los pecados del mundo: i no se fue ninguno tras Christo, ni cogiò pece alguno de esta redada. Considerad, que no cogiò ninguno, dice Crisostomo [b]. Otro dia estava el Bautista con dos de sus dicipulos; i dijoles viendo a Christo que pasava [c], *ecce*, veys alli al Cordero de Dios, i al punto se fueron a Christo i le siguieron los dos. Cõsiderad (dice Crisostomo [d],) que aora se lleva Christo a todos los que lo oyen. Dulce misterio, que siendo el mesmo Bautista el que lo dijo el dia antes, i el mesmo Christo de quiẽ se dijo, i la una i la otra vez le llamò Cordero; la primera no le sigue nadie de tantos como avia en aquella multitud i se fue solo; i la segunda, solos dos que avia se le fueron a Christo. El deseo pide la solucion, i en nuestras condiciones està la respuesta. La primera vez dijo de Christo que era Cordero, pero que quitava los pecados; en la segunda sin decir que quitava pecados, dijo que era Cordero; i es muy proprio de nuestra naturaleça descaecida no irse ni buscar al Prelado, o al amigo que anda quitando culpas i estorvando pecados. aũque mas Cordero sea. Pero en oyendo q̃ es Cordero, que es manso, sin decir que trata de quitar pecados, todos le seguimos, todos le acompañamos; como que el reformar nuestras vidas fuera agravio cõtra nuestros deseos: que siempre huimos del que trata del provecho de nuestras animas que deseamos. Solo se andava nuestro Padre Melendez, porque aunque era cordero en la santidad, quitava pecados, i esto no grangea en todos amor. Las animas que los deseavan echar de si, lo buscavan de manera, que las mas oras del dia le ocupavan confesiones; ya en la Iglesia mugeres, ya en su celda seculares, ya en las casas enfermos.

Llegò a tan superior punto el credito que de su vida i virtudes tenian las Republicas, que era egecutoria de virtuoso, i prueva de muger perfeta confesarse cõ èl; i como canonicarle era decir de uno, que era ijo ò ija de confesion del Padre Melendez, porque estavan ciertos que a todo correr ganavan tierra en la virtud, i cada vez crecian en perfecion. Muchas vezes era partida de dote en una muger afirmar, que de ordinario se confesava cõ èl, i como si fueran fianças abonadas les fiavan a muchos millares de pesos, sabiẽdo que eran sus ijos de confesion. Quanto era de aspero en los descuydos de la Religion, era de prudente cordero en el confesionario. Su fatiga era por quitar pecados, i donde no aprovechava la benignidad, intervenia la aspereça i usava del rigor; el cauterio cura lo que el aceyte no sana. Vieronse grandes enmiendas de vida i trueques egenplares de conciencias, conociendo en sus ijos costumbres virtuosas, que antes solian ser conciencias distraidas, siendo ya de egenplo la que en la Republica servia de escandalo. No es pequeña alabança, i yo la juzgo por prueva de su gran opinion; que si èl estava una i dos oras ablando con una muger, aunq̃ fuese distraida, ni a ella le preguntavan que comunicava con èl, ni los Religiosos que era lo que tanto tienpo comunicaria ella, porque estavan satisfechos, que solo tratava de enmendar, de advertir i conponer. Por egecutoria de la opiniõ de Christo reparò en lo mismo san Iuan [e], que viendo los Apostoles a la Samaritana ablando con Christo a solas i en el canpo, ni a ella le preguntaron que queria a Christo, ni que trataria Christo con ella. Rara cosa, que una comunidad ni quiera saber a lo que vino una dama, ni se eche a pensar que se tratarà en platica tã larga! Por maravilla de Christo lo cuenta san Iuan, i para prueva de la gran opinion de su virginal modestia: i para lo mismo lo refiero yo del Padre Fray Geronimo; muchas Samaritanas convirtiò en penitentes, que despues fueron maestras de virtud. Grã-

7

[a] Ioan. c. 1. nu. 29. *Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi.*

[b] Homil. 7. *Spat.* vt est in catena S. Thom. *Considera quia nullã cepit.*

[c] Ioan. ibid. num. 36. *Et respiciẽs Iesum ambulantẽ, dicit: Ecce agnus Dei; & audierunt eũ duo Discipuli loquentem, & secuti sũt Iesum.*

[d] Crisost. ibi dẽ. *Sed quãdo de dispensatione locutus, & humilitus fermonẽ duxit, dicens: Ecce agnus Dei, tunc secuti sunt eũ Discipuli.*

[e] Cap. 4. *Nemo tamẽ dixit, quid quæris, aut quid loqueris cum ea?*

des ganãcias adquiria a Dios, i era la cauſa de aumentar ſu enpleo, que ayudava al pecador con ayunos, pagava por èl cõ penitencias i ſolicitava la piedad de Dios cõ ſacrificios, que como ſi èl fuera el fiador de aquellas deudas, pagava a Dios por ſus ijos de confeſion; pero dichoſas fianças, q̃ ſe dà el laſto contra el meſmo Dios, que ſe dà por pagado de lo que le an ofendido, i cancela nueſtras eſcrituras, i luego paga cien doblado al caritativo que izo penitencia por otro, o dio limoſnas por ſu progimo. Dichoſo el que paga a Dios por otro, pues reſcatando al que deve, gana trecientos por ciento con que Dios le paga; ganancias ſon de la caridad, i retornos de la liberalidad de Dios.

Cap. XXXV. Proſigueſe la vida del Padre Fray Geronimo Melendez, ſus viages a Megico i al Perù, i diceſe ſu muerte.

1 FVe el Padre Fray Geronimo Melendez, el primero i mas antiguo Difinidor deſta Provincia, i el primer Suprior de Lima, ſiendo Provincial el ſanto Fray Iuan Eſtacio i Prior el bendito Padre Fr. Andres de Ieſus ò Salaçar. Era tanbien Maeſtro de novicios, que ſi ſu umildad huìa de oficios de anbiciõ, ſu mortificada obediencia tenia onbros para mayor carga, zelo para mas trabajo i cuydado para ocupaciones mayores. Ya digimos que era aſpero, i ya queda dicho en que materias moſtrava la aſpereça. Era amiciſimo de la paz i gran caſtigador de contiẽdas i encuentros con que traìa a nibel los Religioſos coriſtas, que en mi Ordẽ ſe llaman ermanos, i mas enfrenava cõ el miedo que le tenian, que con caſtigos. Es conveniẽtiſimo el azer que teman los nuevos en la Religion, que como acaban de venir del ſiglo, ni luego morigèrã las paſiones, ni es facil trocar a lo que eſtà abituada la natura leça. Lo que mas ſe tarda en domar, es la iracible, i poco doma el Prelado que no caſtiga. Cõtinuas pendẽcias, dice el Geneſis [a], que avia entre los paſtores i ſubditos de Abraan, i de ſu ſobrino Lot. Quienes tuvieſen la culpa no dice el Texto, i ſaca Filon [b] quales fueſen con un agudo argumento: los mancebos que no temen caſtigo, ſon licencioſos i ocaſionados: Abraan caſtigava; a Lot no le temian; luego los de Lot eran los culpados. Que a la manſedunbre ſe atreven los licencioſos, i al temor ſe enfrenan las familias i los ſubditos.

Deſde el año de mil i quinientos i cincuenta i uno, ſe ocupò ſiẽdo Difinidor en los otros oficios de mortificacion i umildad, aſta el de cincuenta i quatro, que ſe izo el ſegundo Capitulo Provincial, en que fue Vicario General aziendo las vezes del Reverẽdiſimo General, por Difinidor mayor. En eſte Capitulo (como ya digimos) ſe alterò el andar deſcalços, veſtir gerga ò ſayal, i el no tener rentas, ni poſeſiones, porque aſi ſe mandò por el Provincial de Caſtilla, pretendiendo uniformidad en toda la Religion. Sintiò tanto eſto el recoleto Padre fray Geronimo, que por no contradezir à la obediencia, i por vivir en la eſtrecheça que le pedia ſu impulſo (que por eſto fue èl, como primer Difinidor, el que lo avia ordenado en el Capitulo Provincial antecedẽte) quiſo irſe à la Provincia de Megico, donde aquella obſervantiſima Provincia uſava entonces la deſcalcez cõ ſandalias, la gerga que oy viſte, i la pobreça que entonces tenia. Eſte fue el ſeñuelo que nos llevò del Perù à Megico à eſte perfeto varõ; entrò entre aquellos egẽplos de virtud Religioſos de notoria ſantidad; pero Dios que lo avia eſcogido por viñadero deſte parral i por miniſtro deſta converſion, à fuerça de achaques i à deſtenples de aquel clima, i obligandole la obediencia, nos le bolviò luego al Perù el amor de eſta ija que ayudò à criar, i el deſeo de ponerla en eſtado le trajo lleno de gozo, i lo recibio la Provincia con fieſtas de placer, i eſta Republica de Lima con aplauſos de ſu devocion, cõtinuãdo los egercicios que avemos referido, i aumentando el credito de ſu gran opinion.

2

El año de mil i quinientos i ſeſenta ſe izo Capitulo Provincial, i le nonbrarõ por Prior deſte Convento de Lima, i le dieron por Suprior al Padre fray Iuan de Bibero grã perſona en eſte Reyno, como ſe verà; i en eſte meſmo Capitulo ſalieron electos en Difinidores anbos, Prior i Suprior; q̃ lo pequeño de un Suprioratono deſdorava à lo eſtimado de un Difinitorio, antes era como ſonbras en pintura que realça los colores

3

[a] Geneſ. c. 13. *Facta eſt rixa inter paſtores gregũ Abrahã & Lot.*

[b] Lib. de Abraham. *Servi Lot contẽtioſi erãt, & meroſi, quia caſtigatorem non habebãt; itaque ſervis tutis immemores pro libertia ſemper vixabantur, cum ſapientis noſtri magiſtris pecorũ plurẽque redditibus propter ſuã Hevi manſuetudinem.*

colores vivos, i muestra lejos una ciudad ò paysaje que parece estar dos leguas, estando en igual imagen; que la umildad solo muestra quan lejos desea estar de las cosas que lucen, i el umilde no pretende lucir, porque solo à sus progimos quisiera ermosear. Pero de mas estimacio le seria al gran Varon fray Iuan de Bibero ser Suprior del Padre Melendez, que Difinidor de toda la Provincia; que el lado, i continua comunicacion de un santo da magestad à un anima, i se estima entre siervos de Dios mas que la mayor dignidad. A san Pedro le avia dicho Christo [a], que seria la primera piedra de su Iglesia, el dueño de las llaves de su gloria i el Principe jurado de su Imperio. Otro dia lo subiò Dios al Tabor, durmiose Pedro, i al despertar vido a Christo glorioso, i conocìò a Moises i a Elias, todo fue espanto mientras los tres ablavan; fueronse del mõte Elias i Moises; i al irse (como advirtiò S. Lucas [b], alçando la voz dijo: Señor, bien estamos aqui, agamos tres Reales tronos para ti, para Moises i para Elias. Contra si mesmo està pidiendo Pedro (dice S. Damaso Papa [c]) pues mal se cumpliria la promesa de ser Principe clavero, i dueño de la primera silla, si alli se quedasen, i al monte Elias i Moises se bolviesen. Fue (dice san Anbrosio [d]) mostrar no solo bõdad en el afecto, sino querer con obras aventajar su devociõ al deseo, i por estar en compañia de dos tan grandes Santos, promete ser solicito carpintero, queriẽdo mas la compañia dellos, que la suprema dignidad de Papa, i asi no dice palabra mientras los vè en el monte, que el gozo de tales compañias (dice san Remigio [e]) le aze olvidar los mayores intereses temporales, i quiere mas servir (aziendo sillas) a dos Santos, que ser Sumo Pontifice abriendo cielus i reynando mundos; deleytandole mas tener su cõpañia, que obtener la suprema autoridad de la tiara. I quẽ le moviese mas estar con ellos, que el goçar de aquellas gloria, lo dice san Lucas en la advertencia que pone, ya los dos Santos eran idos, la luz glorioſa se avia encubierto, no pide Pedro que buelva a ponerlos en gloria, sino que los buelva a poner en el monte. Luego la compañia le mueve, i la gloria no le solicita, por lo menos mas estima su compañia que su tiara. El siervo de Dios Fray Iuan de Bibero a quien adelante veremos Obispo, queria mas ser Suprior, oficio de servidumbre en compañia del Padre Fr. Geronimo, Elias en el zelo, i Moises en defender su ley, que la tiara que Filipo Segundo le avia prometido.

El gran Coronista de Megico Maestro Fray Iuan de Grijalva [f] en la istoria de aquella Provincia, refiere por mayor las grandes virtudes, zelo de Religion i estrechas penitencias de este bendito Padre; esas dirè yo singularizandolas mas, por tener vivos Religiosos que le conocieron, i personas que le trataron. Era en todo inculpable su vida; fue pobrisimo sobre todo estremo, sin que tuviese a uso ni lo que mas preciso à menester la vida umana, un tosco abito, unas medias de gerga, una tunica de lana, la cama de un gergon, i un altar con una calavera i una Cruz. Fue tan amigo de pobres, que solo pedia lo que a ellos les dava; i siendo Prelado tenia libro de deve, i à de aver cõn los pobres, dandoles una parte de lo que nuestros devotos davan de limosna a la comunidad, no la dava èl como limosna de gracia, sino como deuda de justicia. Pudiera poner muchas partidas que veo en el libro del recibo i gasto del tienpo que fue Prior, pero una pondrè a la letra porque se conprueva su intencion, dice assi [g]: Dieronse a los pobres veynte i siete pesos, con que se acabò de pagar todo lo que se debia a los pobres de este año de sesenta. Paga la llama, no limosna; por deuda la cancela, i por de justicia le pone finiquito; que quien de Dios recibe, de justicia queda obligado a pagarle en sus pobres. Este consejo de azienda dejò en la casa de Lima, donde oy por la misericordia de Dios se dan cada año a los pobres quatro mil i quiniẽtos, i muchos años cinco mil pesos en plata, en pan i en carne. Estos multiplicos se cogen de la cosecha que sienbra un buen egenplo; todo redunda en gloria de los que lo introdujeron, i de este padre de pobres, que fue de los que lo asentaron; siendo Prelado lo introdujo, aziẽdo la paga; no graciosa sino inviolable, precisa i no voluntaria. Redujo Dios a este perfetovaron a tan gran inocencia, que no allava portillo por donde entrarle la malicia; estava ya amoldado en Dios, y conocian todos que Dios era su turquesa; nada atribuia a mal, i lo q̃ via malo lo llamava descuydo, i lo reprendia por olvido.

4 [f] Edid. cit.

[g] A foja 10 del libro del gasto del mes de Deciembre.

[a] Matth. 16 *Tu es Petrus, & super hãc petram ædificabo Eccle siam meam, & dabo tibi claves regni cælorum.*

[b] Cap. 9. *Et factum est cũ discederent ab illo, ait Petrus ad Iesum: Bonum est nos hic esse; faciamus tria tabernacula, unum tibi, & unum Moysi, & unum Eliæ.*

[c] In caten. super Luc. *Nõ est autem bonũ Petro ibi, quod Christus ibi mora tur, quoniam si manisset, nequaquam sibi falsa promissio consequentiæ effectum.*

[d] Ibid. *Petrus non solum affectu, sed etiam fidelium devotione profectior ad ædificanda tabernacula tria impiger operarius cum omnis obsequii ministerium pollicetur.*

[e] Remig. sup. Matth. c. 17. *Visa Domini maiestate, & duorum servorũ, Petrus adhuc dolebat esse, ut cum sua tempora volia obtenta transirent.*

5 Vna de las virtudes que mas admirava era su continuacion en ir al coro, i su asistencia à los oficios divinos; no faltava de dia ni de noche, quando ni los achaques le dejavan sosiego en la cama, ni su edad anciana le podia tener parado; i estremòse tanto en esta virtud, que llegando à noventa años, ni faltava del coro, ni se salia dèl, asta aver acabado el oficio divino. La mucha edad i el poco dormir con perpetuas vigilias, le vino à cegar, i assi ciego era tan continuo, que de los primeros entrava, i de los ultimos salia. Prostraronsele las ganas del comer, tanto que ya ni podia masçar, ni con otro sustento que bebidas se podia mantener, i dos i tres oras se estava en Maytines, Visperas, ò Misa tã assistente, que su descanso era el coro, i su regocijo el oìr alabar à Dios. Esta virtud corre plaça de martirio, i estos varones martires son, no sufriendo un dia el tormento, sino llevando el trabajo años i años seys vezes cada dia, i vna, dos i tres oras cada vez, i este varon lo continuò setenta años. Los que ven ir los Religiosos al coro, ò los juzguen por martires, ò vayan ellos seys dias, i gemiran con la carga; que à no socorrer Dios con sus auxilios, ni la naturaleza lo sufriera un año, ni las fuerças lo sustẽtáran un mes. No sin divino misterio el Espiritu santo varias vezes que nonbra el coro donde le alabã, le llama egercito donde pelean, tanto porque el mayor conbate de batalla que se le dà al demonio es alabar à Dios en los coros, como por el trabajo de anbos egercicios que siẽpre es uno. Quãdo Isaìas dice [a] que vido à Dios en gloria, i que le cãtavan à coros los Serafines aquel tono Santo, Santo, Santo, cifra de aquella Trinidad inmensa i pregon de nuestra Fè sacrosanta, dize que añadiã los Angeles a la ultima palabra, Santo, esta clausula: Señor Dios de los egercitos. Quãdo refiere san Lucas [b], que la noche venturosa en que nace Cristo, bajan del cielo en coros millares de Angeles cantando glorias i anunciando paces, dice que venian en forma de egercitos i en orden de milicia; que este nonbre se le debia dar quando tratáran de guerras, i se le dan quãdo cantan en coros. Cantando i tañendo en coros estavan los del pueblo de Dios, i ovendo el ruido dijo Iosue [c] à Moises. Estruendo de guerra i ruido de armas oygo en nuestro egercito; i Moyses le respondiò; no son voces que conmueven à batalla, lo que oygo es musica que se canta en coros. Que el continuar coros, aunque no sea para alabar à Dios, es de igual condicion, trabajo i carga, que los egercitos, conbates i batallas. I en lenguaje del Espiritu santo, coros i egercitos, batallas i oficio divino, son sinonomos i clausulas cõvertibles: si en lo dicho à los coros de musica llama egercitos en los Cantares [d], à los egercitos llama coros, porque el trabajo es uno, i los efetos los mismos; i siendo encõtrados egercicios, cantar i reñir, tañer i pelear, alegrarse cantando i marchar padeciendo; aquello pide dardos, lanças, alfanges, flechas i arcabuces, i esto guitarras, arpas, salterios i viguelas. Para advertir el misterio lo enbolvio el Espiritu santo, i para enseñar à los seculares, que es lo mismo ir al coro que marchar en la guerra, i que quando los oyen cantando, los consideren riñendo; i que si el soldado tiene por martirio lo que en el egercito se padece con esperar la muerte, eso padece la vida del frayle, ò monja q̃ continua el coro; en breve muriera el mas valiente, si la gracia i el refuerço de Dios no lo alentára. Martirio es dilatado, i si los siervos de Dios lo tienen por recreo, los martires tambien se llenan de gozo en el martirio i este en las parrillas del fuego, aquel en las eridas de las piedras, unos despedaçandolos, i otros derritiendolos. Pruebe el Capitã mas diciplinado en Flandes, i que treinta años padeciò en batallas, i en solo un año conocerà su fortaleça; que es de mayor trabajo esta milicia, i que solo el Dios que en los coros se alaba, agradeciẽdo el trabajo, paladea con dulçuras el tormento. Tomò el abito en nuestro Convẽto de Lima los años pasados vno que fue Religioso i era Clerigo, onbre de muchas letras, noble i de saçonado juicio en edad de quarenta i cinco años, era grãde su fervor de espiritu i estrecha su penitẽcia. Dentro de dos meses tratò dejar el abito; admirò tan inpensada veleidad; i el dijo, que se avia valido de sacrificios i ayunos, pidiẽdo à Dios perseverancia, i que todas las veces que considerava aver de ir al coro seys veces cada dia, i à veces siete i ocho, tenia por inposible profesar. Consejos le detuvieron i esperanças le consolaron, i estuvo otros dos meses arqueãdo, i resolviendose à bolver al siglo. Entre otros que fueron à reducirle para que resistiese à tã vergõçosa tenta-

[a] Cap. 6. Et clamabant alter ad alterum Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus exercituum.

[b] Cap. 2. Et subito facta est cum Angelo multitudo de militia cœlestis laudãntium Deum.

[c] Exod. 32. Vlulatus populi audio in castris, quasi resonantis, nõ est clamor adhortantis ad pugnam, sed vocem canentium ego audio.

[d] Cant. 7. Quid videbis in Sulam nisi choros castrorum.

tentacion fuí yo el uño; i representandole su reputacion, sus muchas letras i pulpito, sus deudos i su nobleça, respondiò: Padres, quanto me dicen è considerado, pero quando imagino la obligacion de continuar el coro, tengo por inposible mi fraylia, i que las mayores fuerças no bastan para llevar tan intolerable trabajo, tal, que si desde niños no se abituan a èl, ni lo juzgo posible, ni lo considero imitable: dirè a quantos comunicare, que son los Frayles todos martires, i que por no experimentar su trabajo no pondera el siglo, i los que no van al coro su martirio i su fortaleça. Dejò el abito, i con encarecimientos grandes ponderava el sumo trabajo de los Religiosos. Todo esto è dicho, tanto por advertir los grandes meritos de nuestro Padre Melendez con setenta años deste egercicio, como por repreender a los que juzgan por leve fatiga la perpetua obligacion del coro.

6 Bolvamonos a los años de edad deste bendito varon antes que cegase; siendo Prior de Lima, oficio en que ganò mil aumentos espirituales el Convento, i èl muchas animas en la Republica, a postres del segundo año venia de España el Padre Maestro Fray Iuan de san Pedro, que avia ido por Procurador General a traer Religiosos, cedulas, privilegios i Iubileos; i por no saberse su buelta, temiendo no uviese muerto, i se quedasen sin egecuciõ tan buenos efetos, tratò de ir a España nuestro Padre Fray Geronimo Meléndez; i lo fino del intento no fue ir a negociaciones, sino huyr de ser Prelado i escusarse de Prelacias, teniendo por mas facil reducir sus noventa años a mares, viages i caminos, que su espiritu, silencio i umildad a oficios, Prelacias i dignidades, temiẽdo menos las tormentas del mar, que los cargos i peligros de un Prelado. Vn año que le faltava lo contava por siglos; negociò el ir a España, i salio el año de sesenta i dos por Setiembre; i porque se vea su pobreça, i el despego de toda comodidad, no quiso, ni llevò mas para su flete i matalotage (como consta del libro conventual) sino solo aquello que se pudo comprar con setenta i dos pesos i medio; i a esto le añadierõ un quintal de vizcocho, que aun se quiso llevar menos que el santo Provincial Fray Iuan Estacio, que quando fue a los negocios de esta Provincia a España, solo quiso llevar para todo gasto ciento i quatro pesos, como ya supimos. Pongo estas menudencias, porque de lo pequeño se saque el ensaye de lo mayor; que lenguage es de Cristo alabar al siervo suyo, diziẽdole, que por aver sido fiel en lo poco, le queria levantar a lo muy grande. A san Pedro alaba Cristo el dejar unas redes, i a sus Apostoles aver caminado sin maleta, sin alforja i sin bolsa. Saliò de Lima para España, i bolviendose el Padre Maestro Fray Iuan de san Pedro con todo lo que èl pudiera en España negociar, torciò el camino, i se fue a Megico, donde por aver mas copia de Religiosos, i tener ya tantos años, le dejarian vivir sin mandar, i retirarse a la soledad de una celda sin enbaraçarle la quietud de su silencio. Quando eõsidéro a este gran Religioso en vida tan rodeada de trabajos, i en peregrinaciones por mares i caminos. Me acuerdo del dicho de Dios al Patriarca Abraan [a], quando refiriendole la cautividad de sus decendiẽtes en Egipto, le dijo: Tu, amigo mio, te irás con tus padres a estar en paz i quietud, i moriràs despues de una buena i larga vejez. A que padres pregunta Filon [b] avia de bolverse Abraan? cierto es, que no se avia de ir a Caldea, pues le tenia Dios puesto precepto de que dejase a sus padres i a sus deudos, i no avia de bolver a ellos, pues quando fuessen vivos estavan ya renunciados. Tanbien pregunta Filon, que como le dice Dios q̃ tẽdra una vida quiera, pacifica i desẽçiada; i leyendo el Texto Hebreo, dice, que le prometio Dios que lo criarian regalandole en vida quieta. Como es esto, diee Filon [c]? Quando se criò en paz? Si sienpre Abraan anduvo en guerras, no tuvo pueblo permanente; todo fue peregrinar, sufrir anbres i padecer persecuciones? Esto llama Dios criarse en paz i llegar à quieta vejez? Tormẽto se debe llamar, por inquietisima vida se debe referir. Asi lo piẽsan los juicios umanos, pues no ay (dice Filon [d]) padres que asi criẽ à un justo en vida santa, como el considerar la tierra, el ayre i fuego de que es conpuesto el onbre, i lo celestial para dõde es criado, i donde eternamente à de estar criando. A estos padres manda Dios à Abraan que se vaya, i en soledad los considere, para que viendo lo terreno que se desvanece, i lo celestial que se eterniça, gane meritos para el anima i desengaños para la muerte, siendo cierto, (añade Filon)

[a] Genes. 15. Tu autem ibis ad patres tuos in pace sepultus in senectute bona.

[b] Lib. de eo quia rerum divinarum hæres sit. Abibis, inquit, ad patres tuos, quosnam pa-

tres dicat ei fideruudum existimo; nã de illis qui versantur in terra Chaldæorum, in quorũ fama erat Abrahã, natalitiæ non patrii, quando etiamsi ipsius essẽ à cognatis secedere dixerat enim Deus ad eum; Exi è terra tua, & è cognatione tua, & è domo patris tui, &c.

c Infrà. Illud porrò in patre mirum non temerè addiderit, sed quia maxima pars hominum in trino malo, & bellis calamitatibus. Cæpisti pro facultatibus tuæ gloriæ, & tuæ potentiæ. Maxima, gravia que bella sustepisti, & debellavit Abrahã. quali igitur pacem habuit? Nam ut opinor peregrinatio fuit: dies incerta, fames, sitis, hæc ipsa sunt fructus pacis inducia. In tali pace de cæli bona fœnestus promittitur, non longævus.

d Ibid. Alii suspicantur patres dictos illas posteriùs quatuor, terram, aquã, aërem, ignẽque. Cæterũ intelligibile illud, atque cæleste genus animæ ad æthereum purissimum tanquam ad patrem pervenit.

Filon) que no ay quietud, paz, ni sosiego mayor para el espiritu, i para el provecho del anima, que las anbres, persecuciones, trabajos i peregrinaciones que padece un siervo de Dios. Luego segun esta dotrina, llevò Dios por los caminos de Abraan al bendito viejo fray Geronimo Melendez: mandòle que dejase en España la casa de sus padres, la ostentacion de sus deudos i el amor de la patria, i trujole à peregrinar por mares Oceanos i golfos Australes, andando mas en un año que Abraan en toda su vida. Acà le buelve Dios à mandar que se recoja con sus padres, que son los elementos de que fue formado, para que contemplandolos en retiros i soledades, conozca la fragilidad de nuestro cuerpo umano i la debilidad de las glorias deste caos terreno, i suba el anima a criarse con la contemplacion de las cosas celestiales, pues criandose con padres como aquestos, i sufriendo anbres, trabajos i peregrinaciones, goze la paz del anima en una vejez pacifica, i en una edad santa. Asi le sucediò a este gran varon, llevandole Dios a la ultima vejez por los caminos de Abraan.

7 En Megico mostrò lo santo de su vida inculpable, i murio de noventa i un años, con aclamacion de amigo de Dios, dejando opinion de grande santidad. De viejos mueren los que como Santos viven, i en flor se vèn marchitos los que se cultivan regalados. Noventa i un años viviò siendo los cincuenta en vida penitente. Quantos meritos serian los que acaudalò! Dos pagas asegura Cristo por David [a] a sus siervos; la una, que seran venerados con superiores onras en la tierra, i que subirà a ser Principes en el Reyno de la vida; la paga en onras i aclamaciones experimentò España, Megico i el Perù aclamandole por Santo, i por esta nos aseguramos que està cobrando la segunda, siendo Principe en el inperio de la eternidad.

(::)

[a] Psal. 138. Nimis honorati sunt amici tui Deus, nimis confortatus est Principatus eorum.

Cap. XXXVI. En que se refieren las vidas, egercicios i muertes de los Padres Fray Diego Palomino, Fray Iuan Chamorro, Fray Francisco de Frias, Fray Iuan de la Madalena i Fray Baltasar Melgarejo, de los doce primeros Fundadores desta Provincia del Perù.

NO tienen culpa los tienpos de que no se sepan vidas i egercicios de varones memorables, quando descuydos caseros derriban al olvido èchos ilustres. Que contra los resabios del tiempo que los oculta, es memorial perpetuo el cuydado de los archivos que los escriven. Destos cinco Fundadores è descubierto pocas particularidades, tanto porque no tratò dellos la relacion que para la Coronica General enbiò esta Provincia al Ilustrisimo Arçobispo de Braga Fray Alejo de Meneses, como porque el Padre Maestro Fray Iuan de san Pedro (de quien me valgo en muchas cosas) no aze mencion de ninguno en las antiguedades que dejò escritas de nuestras fundaciones. Pero recogiendo un grano de las actas i capitulos, otro de los libros de gasto i reenbo, i algunos de la noticia i relaciones que è solicitado de Religiosos viejos que los conocieron dirè algo, i dueleme no poder escrivir mucho. Bastarà considerar para tenerlos por cabales ministros i perfetos Religiosos, el aver sido escogidos entre millares, i que los enbiò una Provincia como la de Castilla, en tienpo que vivian los que oy canoniza i beatifica la Iglesia, i que los escogieron para Apostoles desta conuersion i planteles deste nuevo mũdo. Dios mandò a Moises, que escogiese doce varones que explorasen la tierra de Promision, abitada de idolatras i llena de Gentiles, donde se avia de conocer al verdadero Dios i adorarle, edificando Templos i confesando su Fè, i mandale que sean de los Principes de Israel. Los que enbiò Moises no fueron de los Principes i cabeças de los doce Tribus, como se verà en el capitulo primero dõde se ponen sus nombres, i los de sus padres, como advierte un Dotor [c], i ninguno es de los que

[b] Num. 13. Mitte viros, qui considerent terram Chanaam, quam daturus sum filiis Israel singulos de singulis tribubus ex Principibus

[c] Ibi Lotinus: Qui hic vocantur Principes, nõ erant primi Principes trũ suum, quia nomina istorum, atque etiam, patriã cuiusq; dissẽtit à nominibus illorũ, qui cap. 1. recensentur, ipse Moyses elegit ex illis alios quos magis idoneos iudicavit, & consilio, & fortitudine, & gratia apud alios inter se magis concordes, & agendi prudentiam minus suspectos,

que

que nonbrò para esta conquista Moises. Llamòlos Principes à estos doce, no tanto porque eran cabeças de algunas casas ỹ familias; que este dominio es muy chico para llamarse Principes; como porque eran mas idoneos, de mejor consejo, de mas fortaleza, de mayor virtud, mas bien queridos i mejor opinados, amigos de cõcordia, experimentados en prudencia, i de quienes ni los suyos, ni los estraños pudiesen calũniar de falta de virtud. de verdad ò de sospecha. Estos se llaman exploradores Principes: porque fueron escogidos dice Iosefo [a], se deben llamar Principes; que al que escoge un santo, virtudes le allò para cometerle inpresas, siendo su eleccion, prueba de su virtud. Cada uno de nuestros doce Fundadores teniã las propriedades, que à los doce de Moises davan el titulo de Principes, i mejor à los nuestros, porque aquellos ivan à explorar las condiciones de aquella tierra i à bolver con las noticias à los que los enbiavan; nuestros doce vinieron no solo à explorar, sino à convertir, no a boluer con las noticias, sino à batallar por las inpresas, no à quitar sus tierras à los Gẽtiles, sino a sacarles de sus gentilidades; no como los otros à quitarles las vidas, sino como ministros de Dios à dar luz à sus animas, acomodandose como otro Eliseo con la pequeñez de sus capacidades, i con lo pueril de su talento para resucitarlos; i asi al tamaño de la legacia, escoge Dios los ministros de su egecucion. Mas inportancias encerrava este convertir, que aquel explorar, este alunbrar las animas, que aquel quitar las tierras, cõ que se prueva la ventaja que estos doce de san Augustin arian à los doce que escogiò Moises; mas dignos de llamarse Principes por sus perfeciones, que los otros por sus valentias. Veamos algunos destos cinco, i por lo menos sacarè de cuydado a los que desearàn saber sus ocupaciones.

[a] Lib. antiq. cap. 13. *A Moyse dicti Principes vocat.*

2 El Padre fray Diego Palomino era natural de las Canarias, gran celoso de los aumentos de la comunidad, Religioso de muchas virtudes, abstinente, amigo de pobres, dado a oracion i egercitado en penitencias. En lo que adquiriò mas meritos i comun alabança, fue en ser incansable en muchas ocupaciones de trabajo en que le ocupava la obediencia, porque para manejar diversas materias era activo, inteligente, cuerdo i afable. De ningun trabajo se escusava, i à quanto era conveniente al servicio de sus ermanos se disponia, allãdo facilidad à lo q̃ la obediencia le ordenava. ò fuese umilde, penal ò dificultoso. La virtud en que este Religioso mas resplandecio, fue la obediencia, la egecucion era la respuesta, i el obrarla al punto sin replicar era su gozo. Si pregũnto al Genesis dõde naciò Adan, dirà que en la tierra de Edẽ; i si pregũtamos donde nacia el rio que regava el Paraiso, dira el Ebreo, i lo alega Mario [b], que del mismo Eden; i asi nuestra Vulgata i los Setẽta, ponen en anbas partes este nonbre como apelativo. E aqui que entran en el Parayso Adan i el rio à obedecer à Dios: el rio despues de regar al Paraiso sale à fertilizar el mũdo, como dize el Genesis, i Adan que en el Paraiso no obedeciò, sale a marchitar el mũdo. De un noviciado salen dos, i si uno es inobediente destruye una comunidad, i si otro es obediente, alegra al cielo, riega los paraisos de Dios, i frutifica en otros con su egemplo. El inobediente peca i destruye; i el que obedece se santifica a si i a todos aprovecha. Esto se vido en este siervo de Dios llamado el obediente.

[b] In cap. 2. Genes. *Ex Hebræo verti potest fluvius egrediebatur de Eden, quasi extra Paradisum erat: sic in vetere regione Edilla, aqua inde in Paradisum influebat, ex quod plures regiones irrigabat, ad quod vocabulum respexisse videtur interpres, qui locum Eden, appellativè accepit ut supra.*

3 En el segundo capitulo Provincial del año de cincuenta i quatro le nonbraron Procurador, oficio en que se ocupò muchos años con tan gran opiniõ de fiel, que jamas se viò tan desinteresado i limpio ministro; i nacia esta gran fidelidad de ser con estremo pobre de espiritu, i tanto, que era egenplar de pobreça, manejando millares de plata i oro, sin que los muchos años deste manejo le inficionasen la fidelidad, antes crecia cada dia mas su loable opinion. Este oficio tuvo mala estrena en Giezi [c], que a costa de la reputacion de Eliseo, no quiso perder de la cura que se izo en Naaman los provechos de su codicia, i asta lo espiritual quiso vender por aumentar bienes a sus ijos, muger i familia; castigòle Dios con lepra, i que la eredasen sus ijos; i malicio que la an eredado los mas que son deste oficio; porque como si la maldicion que Dios echò a èl i a sus decendientes de tener lepra, se uviera echado al oficio i no a la naturaleza; asi an echo q̃ el oficio se parezca al castigo, eredando el urto como lepra de mayorazgo; i suele la plata pegarse al que maneja bienes de procuraciõ, como si la plata fuera lepra tanbien. Con que se prueva, o que el oficio la trae consigo, o la

[c] 4. Reg. 5. *Lepra Naaman adhærebit tibi, & semini tuo usque in sempiternum.*

plata

plata la lleva tras si. El primer procurador fue Cain, que tomando se lo mejor para si, dava lo peor a sus padres i a Dios, i queria mas dos cestas de fruta, que cien favores del cielo, i mató a su ermano por quedarse con todo; cosa que un infiel procurador ará permitiendo que se mueran diez ermanos suyos, por no darles lo que pide su enfermedad, o en lo que está su medicina, que siendo él para su salud lo que busca la comunidad para sus enfermos. Preguntole Dios por su ermano Abel, i respodió: Que a él no le tocava mirar por su ermano; i dijo bien, porq̃ solo tratava de su comodidad, i no se le dava nada de todos sus ermanos. Iudas fue el q̃ leyó la seta a los procuradores; i dice S. Augustin *a*, q̃ su padre de Iudas tuvo lepra, i su madre fue paralitica; i Origenes *b* dice, que Iudas tuvo en el coraçon un genero de llaga, que se llama grangena, que es carne muerta, i que ésta llaga le izo el demonio desde el punto que començó a urtar a la comunidad de los pobres Apostoles. El urtar al comun, cria esta enfermedad, amortigua el coraçõ para con sus ermanos, i avivale para crecer en codicia, engendra desasosiego, i pára en desesperacion. Mil premios i alabãças dá el Espiritu santo a los ministros q̃ ocupavan su trabajo en ser procuradores economos o despenseros de las comunidades, sirviendo ellos en lo temporal, porq̃ sus ermanos se dedicasen a la predicacion i al egercicio de los Sacramẽtos. Esta ocupacion tuvierõ los Apostoles siẽdo despenseros i procuradores de los fieles, que (al modo que oy las Religiones) vivian de bienes comunes i se congregavan en una casa, ya los Apostoles entregavañ los bienes de cada uno. Oficio era Apostolico, donde azia la caridad fineças de servidũbre, i el despego de bienes temporales, credito de santidad. Creciò el numero de los fieles, pareciole a san Pedro i al Concilio de los Apostoles no ser conveniente servir en las mesas i proveer las despensas, quando inportava mas ocuparse del todo en la predicacion del Evangelio, i eligieron siete Diaconos llenos de Espiritu santo i de sabiduria, que tuviesen cuydado de la procuracion i despensas, juzgando que el manejar bienes siendo fieles i ser caritativos, pedia estar primero llenos de divina sabiduria del Espiritu santo. Este egercicio fue calificacion destos siete Diaconos como esto, i el ser de grã alabãça en los Apostoles, se vera en S. Lucas refiriẽdo los echos Apostolicos, q̃ Nicolao vno de los siete, fue siẽpre bueno, como dicen S. Clemente Alejandrino *d*, Teodoreto *e* i san Augustin, *f* con otros muchos *g*, q̃ los ereges Nicolaitas, de quien abomina S. Iuan *h*, quisierõ acreditar sus errores cõ urtarle el nõbre, al fin todos siete eran Santos, i uno dellos san Estevã Protomartir. Muertos estos, se comete este oficio a los Obispos, como se vè en S. Augustin, en S. Bernardo i en docenas de Santos. S. Iosef mi señor fue despensero i economo procurador en la casa pobre de la Virgen, el Patriarca Iosef en la casa del Egipcio Putifar, de quien dice S. Bernardo *i*, q̃ el ser tan fiel a su amo i tã cuydadoso a su familia, le dio sobrados meritos. Al fin S. Pablo dice *k*, q̃ para tal oficio se busquẽ varones aprobados en fidelidad, cordura, caridad, solicitud, i q̃ no teniẽdo culpa ni vicio, tengan todas las virtudes, i la gracia del Espiritu santo.

Todas estas virtudes reconocieron aquellos doce Apostolicos varones en el Padre F. Diego Palomino; i si el aver usado este egercicio los Apostoles i S. Estevã, es merito para q̃ la Iglesia lo predique i el Evãgeliolo encarezca, no será pequeñez ponderarlo yo deste Religioso, para q̃ sus virtudes en este oficio resplandezcã mas a la sonbra de los Apostoles, i de los siete Diaconos i dos Iosefos. Fue este Religioso tã fidelisimo, q̃ ni un maravedi defraudado, ni un real mal distribuido allò su conciencia por cargo, ni la Religiõ por descuydo, aviendo manejado grandes sumas de millares de plata, oro i bienes de Conventos de Lima i Cuzco: era gran caritativo, porque como no lo queria para si, lo dava con amor a sus ermanos, regalando enfermos, trabajando por vestir desnudos: ii dõde azia fineças era en el culto divino, en que fue prestãtisimo, curioso i devoto, llenando las Sacristias de ornamentos, i las fiestas de solenidad. Era juntamente Procurador i Sacristan: fue su vida de mucho trabajo i su muerte de mucha invidia, porq̃ lleno de goço, recebi dos los Sacramẽtos, como siervo fiel murio con grandes favores de Dios, i está enterrado en el Cõvẽto viejo dõde se allã cuerpos incorruptos, a q̃ se puede oponer su cuerpo, segũ fue de loable su vida.

De los dos Padres Fr. Iuã Chamorro,

Y i Fray

a Serm. 21. ad fratres in heremo. O Iuda quid fecisti? quid cupis tradere qui tibi multa peccata peperit? Nunquid à morte te fæpè liberabit? Nũ quid tui amore patiẽ tuã famam it à lapro. & mariẽ cum qui te enutrierat à paralysi aũt liberabit?

b Origen. in Matth. 15.

c Act. 6. Convocantes autem duodecim multitudinem discipulorũ dixerunt: Non est æquum nos derelinquere verbum Dei, & ministrare mensis. Cõsiderate ergo fratres, viros ex vobis bonæ testimonii septem plenos Spiritu sancto, & sapientia, quos constituamus super hoc opus.

d Clemens Alex. strom. cap. 9.

e Theodor. 1. de Fabu. Græc.

f Aug. lib. de Hæres. lib. c. 5.

g Nicephorus lib. 3. c. 15. S. Ignat. epist. ad Trallianos. S. Hippolitus l. de 72. disc. Verum fide catholica probatissimum, & Samaritanorum ab Apostolis factum Episcopũ affirmat.

h Ioã. Apoc. cap. 2.

i Lib. 4. de consider. c. 6

k 1. Timoth. 3. Et hi autẽ probẽtur primum, & sic ministrent nullum crimen habentes.

i Fray Francisco de Frias, no ay noticia en los libros, actas ni capitulos, i állo por sin duda, q̃ dẽtro de pocos meses que llegaron a Lima murieron; porq̃ en las actas del segundo capitulo Provincial del año de cincuenta i quatro, donde se nonbran todos los Religiosos, asi venidos de España, como los q̃ tomaron el abito en Lima, o dandoles oficios o conventualidades, no se ace mencion destos dos, ni ay antes ni despues memoria dellos. Debieron de morir con los meritos que ante Dios se ganan del deseo de predicar i convertir Gentiles.

6 Del P.F.Iuan de la Madalena cõpañero del santo F.Iuan Estacio, q̃ enbiò por mandado del Enperador el P.Provincial de Megico, tal como escogido para lado de tã perfeto varon, i que pues lo enbiò aquella santa Provincia para esta cõversion, i por muestra del paño quando todo era santidad; seria onbre de toda perfecion, i q̃ pudiese con sus obras i virtudes desenpeñar la gran opinion q̃ de aquella Provincia tenia España, el Enperador, nuestro General i este Perù. Solo è sabido del, q̃ anduvo predicãdo a los idolatras de la Provincia de los Conchucos, i corriò todas aquellas tierras en cõpañia el P.Fr. Francisco Cano Dominico destruyendo idolos; i assistiò jũto a la ciudad de Guanuco en un pueblo de Indios llamado Tiellos en el repartimiento de Lanpas, juridicion de Guanuco.

7 En tres virtudes resplãdeciò este gran varõ; en la limosna i amor de pobres, pues no solo les dava quanto adquiria, pero lo q̃ avia de comer se lo dava, buscãdo los pobres, para q̃ a costa de sus ayunos tuviesen ellos el sustento, cõsiderando en cada Indio a Cristo N.Redentor, no como quando viviò pobre entre los onbres, sino como glorioso servido de Angeles; q̃ tanto como esto estimava a los pobrecillos. De los q̃ no dana los pobres teniẽdo q̃ darles, se puede decir quãdo les obligan a q̃ den limosna, lo q̃ dijo S.Augustin [a], del aver se aorcado Iudas, q̃ al punto que echò de si la plata, quiso echar de si la vida, i el cõdenarse a dar, fue condenarse a morir; que bienes q̃ son de Dios, ti ẽbla de tenerlos el pecador codicioso, i el darlos es lo mismo q̃ matarse. O quãtos ayen el mũdo poderosos i ricos, de quien Dios no quiere cosa de sus bienes, i se glorifica quãdo dispone el coraçon de un necesitado a q̃ parta de su pobreça con un mendigo, i sin duda es precisa obligaciõ la de los Religiosos que viven de limosnas, el partir con otros pobres de la limosna que reciben, pues siendo aciẽda de Dios, no se deve gastar en usos umanos superfluos, sino bolverselos a Dios, dãdolos a sus pobres; i asi advirtiò S.Augustin [b], q̃ los treynta dineros en que fue vendido Cristo, tuvo cuydado, i fue eterna providẽcia q̃ Iudas los arrojase de si, i que los Fariseos no los recibiesen quãdo Iudas se los arrojo, i fue la causa (dice el Santo) porq̃ el precio del Salvador, i aquel dinero que era de Cristo no se gastase en profanidades de pecadores, sino en un canpo en q̃ descansasen los peregrinos, no para que conprase gente sacrilega cosas para su apetito, sino q̃ fuese para sepultura de difuntos pobres; que plata de Dios para solo pobres de Cristo à de tener salida. Iço Dios pobres, dice Augustino [c], para probar a los onbres; i iço Dios ricos, para probarlos en los pobres, pues no ay toque dõde mejor se vea la paciencia de un onbre, como el traerlo a pobreça; i no ay toque donde mejor se conozcan los quilates de un rico, que en remediar a los pobres. Este siervo de Dios siendo pobrisimo dava quanto le ofrecian, sin que dejase para si cosa alguna; i asi conociò el cielo sus quilates, ya en la pobreça que amava, ya en las limosnas, q̃ en los pueblos i dotrinas repartia.

8 No es ponderable la fineça i los estremos que tuvo su castidad, no solo de la integridad del anima, sino tanbien en lo exterior de los sentidos i acciones exteriores, huvendo de dar por su mano la limosna a las pobres mugeres, porq̃ al tiẽpo de egercitar esta virtud no le armase el demonio laços contra la castidad. Debiò de oir a S. Buenaventura [d] q̃ dice, q̃ en aquel milagro quãdo multiplicò Cristo los cinco panes, i diò de comer a cinco mil anbrientos, estava alli la Virgen santisima, la qual repartiò el pan entre las mugeres, quando los Apostoles lo ivã repartiẽdo entre los onbres. Diria alguno alegando a san Crisostomo [e] que si actualmente se iva obrando el milagro en las manos de los Apostoles, poco peligro auria en llegarse a darlo a las mugeres pobres; i diraseles a los tales, que quiere Dios que advieran que aun estando aciendo milagros las manos del q̃ reparte limosnas, es peligrosisimo para el varon Apostolico

a Serm. 113 *Qui est secundus in Cena Domini. Posse reddituum pretium, laqueo se suspendit, ut qui se mul Haveras pecunia, maledixit, & vita. Iusti enim sanguinis pretium esse nescit iniquitas possidere.*

b *Quod quidã prouidentia Dei factũ fuit, ut pretium Saluatoris nõ peregrinis tãtùm probet, sed peregrinis requiem subministret. non sacrilegis sit ad luxũ, sed defunctis sit ad sepulturã.*

c *In Psal. Facta Deus pauperem, ut probet hominem. Et forsitan Deus diues, ut probet diuum de paupere.*

d Buonavent. in meditat. cap. 34 *Sed nunquid fuit ibi domina nostra, ut & ipsa de panibus lubenter mulieribus porrigeret. & de ipsarũ recreatione gaudere? Tu ea ut meditare prout Dominus tibi dederit.*

e Chrysost. hom. 14

tolico, llegar con las manos a las de las mugeres. En esta propriedad agradaria mucho nuestro Religioso a Dios, pues si era prueva de casto, era executoria de umilde. No admitia alaja que le enbiase muger, que muchas veces enbia cosas la devocion, que suele ser guerra interior para la castidad. Qual fue la causa (dice san Anbrosio *a*) porq̃ el Patriarca Iosef sedejò la capa en manos de su señora, pues fuera mejor prudencia quitarsela de las manos para que no atestiguase con la capa, quando ante su marido se levantò el testimonio? Izo como santo (dice Anbrosio) porque juzgò que era contagio venenoso ropa i capa, que avia estado en manos de una laciva muger, i temiò que se le pegase a la capa el contagio, i la capa le pegase el contagio, i se le pasase al anima el peligro o el ardor. Que es muy de perfetos virtuosos no admitir o echar de si quien callando dà gritos a la naturaleça fragil i sopla fuegos al coraçon debil. Tẽdrian por estremos los deste Religioso, en andar huyendo los ojos de las mugeres, aunque fuesen virtuosas, como si Susana la santa no uviese sido causa pasiva de que se despeñasen los viejos; que no ay vegez tan caduca que estè segura deste incendio, ni ay ermosura, aunque sea en la virtud de Susana, de que no aga saetas el demonio.

a Cap. 3 de Ioseph Patriarcha. *Ergo fugit eum indicavit, si diutiùs moraretur, ne per moras adultera libidinis incentiva trãferet, itaque vestè exuit, crimen excusit. In illa verba. Genes. 39. Qui reliquit in manu ejus vestimentum suum fugit, & egressus est foras.*

9 La tercera virtud en que resplandeciò con luces de santidad, fue en el celo de la conversion de las animas i en destruir idolatrias, aniquilando idolos i adoratorios. La multitud grande que destruyò de idolos quando corriò aquellas Provincias cõ el Padre Fray Francisco Cano ministro Evangelico, moliendo unos, quemando otros i plantando en raices de gentilidad arboles de Cruz, no se le allarà numero. El que izo esto, porque no merecerà el nonbre i alabanças del santo Iosias Rey de Iudà, el que destruyò quantos idolos tenian los Iudios demoliẽdolos. sin tomar huelgo, ni admitir pausa? Lease todo el libro quarto de los Reyes, *b* i verase el auto mayor que este soberano Inquisidor izo en el mundo contra la eretica pravedad i apostasia, i lea el capitulo quarenta i nueve del Eclesiastico, i en èl verà las laudes de su oficio i las dulces memorias de su vida: es su memorial (dice) como una oloroça poma de anbares i cõfeciones riças, nadie pronũciarà cõ la boca su memoria q̃ no le sea mas dulce que el almivar, i mas deleytable que la musica en el conbite. Este buscò Dios para convertir Gentiles, i èl destruyò los idolos de la abominacion i las aras i templos de la maldad. Prestadas estas palabras parecen proprias de lo que merece la dulce memoria deste nuevo Iosias del Perù, cuchillo de idolos, molino de estatuas, temblor de echizeros, saëta de idolatras i escogido por Dios para la conversion desta Gentilidad, dure su memoria lo que duran sus meritos. Con saco de gerga i pies descalços, ayunando i durmiendo en el suelo anduvo predicando. Las estrecheças de su vida i los rigores de su penitencia se saben a bulto, sus meritos singulariçados ignoramos, i su descanso en el cielo nos prometemos.

b Cap. 23.

10 Del P. Fr. Baltasar Melgarejo ay oy quienes lo comunicarõ, Religiosos de grã virtud i creditos; i en las actas ay memorias dèl, i oficio en q̃ sirviò a la Religion, i cõ singularidad se dicen particularidades de su virtud. Fue natural de Sevilla, ijo del Veyntiquatro Melgarejo, casa tan antigua, que eran nobles aun antes de la memorable batalla de las Navas de Tolosa, donde el año de mil i docientos i doce, Alfonso el Bueno Rey de Castilla, ayudado del Rey Don Pedro de Aragon i de Don Sancho Rey de Navarra, o ablando con propriedad, obrando la Cruz grandes milagros, i la Imagen nuestra Señora de los Reyes dibujada en el estandarte, quitando vidas de Moros con su vista, mataron los Catolicos a docientos mil Moros, no aviendo muerto mas de veynte i cinco Cristianos. Esta es la fiesta del Triunfo de la Cruz, gloria de Castilla, i huida del Miramamolin. Hallòse en esta batalla un Cavallero Melgarejo, de quien procedẽ estos Cavalleros de Sevilla; i en memoria desta gran vitoria tomaron por armas en canpo rojo la mesma Cruz de Calatrava que apareciò en el cielo. A se cõtinuado el lustre i nobleça en esta casa por varones grandes en armas, abitos i letras; i el ser Veyntiquatros de Sevilla, oficio de ostentacion, autoridad i provecho.

Argote de Molina libr. 1. cap. 48.

11 Naciole al Veyntiquatro este ijo eredero de su casa para sucesor de su nobleça; era alindado, criòse gentilonbre i preciavase de galan: festines, cañas i regocijos le tiravã la inclinaciõ. Que la mocedad cõ riqueça pocas veces la vemos en-

quadernada con la virtud, i casi siempre se enhila con tropieços. Sevilla es abũdante de ocasiones; el ser Ventiquatros dà licẽcias de libertad, privilegian sus descõposturas no sugetandolas a la repreension. Vivẽ los distraidos como licẽcioſos, i azẽ ensanches a la juventud como olgazanes; al disimular de las justicias llaman respeto, i al distraimiento llaman biçarria. Don Baltasar Melgarejo era afable aun con los plebeyos, ganando de Corresano el nombre que pudiera grangear de virtuoso. Era de agudo ingenio i de dulce conversacion, estudiava en el agasajo, era letrado de lo politico, i descollavase entre sus paysanos en lo discreto, en lo culto i en lo curial; gastava sin miseria, i siendo barato a sus amigos, era rico en amigos i en voluntades. Condiciones como estas ganan aplausos de Republicas, i dejan lastimas o quejas a sus decendientes. Gastase el tienpo en añadir platos al apetito, ganase enfermedad, i solo contienen sus testamentos clausulas de deve, i partidas de lastos. Las travesuras deste mãcebo no llegavan a desgarros, ni sus costumbres a notarle de mala inclinacion; sus distraimientos tiravan solo a loçanias andando en la esfera de la gala del entretenimiento i de la ociosidad. Sus padres lo ocupavan en estudios de latinidad i letras umanas; a esto acudia con remision, i a los desenfados con solicitud. Cansòle el gusto, i diole astio el deleyte. Esta es una de las mayores misericordias que previno Dios para el provecho del onbre, como agudamente pondera Terruliano [a], que cada gusto se aforre en astio; i la gala, onra, riqueza i profanidad, trayga de enfado tres dobles mas que fue el deleyte; este astio es puerta del desengaño; previno Dios este plato de desgana al tienpo mismo que sirve el deleyte su banquete de gustos i alunbra al coraçon de los predestinados.

[a] Lib. de patientia c. 7. *Detrimenti illi parsimonia facilè apud nos patientia præmissa præstruit, præmittendo per obiectionem diuitiarum laſuras earum non esse computandas.*

12 Llegò la ora de su ventura, que fue en la que quiso nuestro Señor mostrar su piedad, i trayendole achaques, le introdujo desengaños solicitando Dios su remedio con instrumentos de enfermedades; que una calentura ardiente es unico resfrio del apetito, i un frio tiritante es fuego q̃ se atiça con la consideracion. Valiòse el anima de la agudeça de su ingenio, prometio enmienda i cõsiguiò entera salud. Que a Ezechias una enfermedad le izo convertir los ojos al tenplo de Dios i tuvo en desengaños el fruto que perdiò en ostentaciones. Platicava los provechos de su anima, porque escarmẽtava los engaños de su vida, i convaleciente en la virtud tomò el abito en san Augustin, donde en breve caminò a la perfecion. Ovidio dijo, [b] que los nobles resplandecen en virtud i se saçonan antes de tienpo; i es que la nobleça de la sangre ayuda (con atender a la reputacion) a los ardores de la virtud. Admirò a Sevilla su conversiõ. Que transitos desta echura se miran como portentos, i los mundanos los desconocen como si fueran monstruos. Su mudança de estado seria sermon a sus contenporaneos, reprimiendo a unos i desengañando a muchos. Que el menosprecio de galas, el retiro de fiestas, i la renunciacion de oficios i patrimonios, fue en san Pedro una red, porque avian de ser redes que pescã los que a san Pedro imitan. Dijo Salomon de Cristo [c], que predicaria en los canpos, en las plaças i en las puertas de la ciudad. Si preguntamos al Espiritu santo quando se cunpliò en Cristo la profecia, de que predicando en las puertas de la ciudad convertiria malos i aria penitentes los viciosos, i expresa las palabras que diria: Asta quando mancebos amays la niñez? necios asta quando apeteceys lo que os condena? Inprudẽtes, asta quãdo aborrecereys la verdadera sabiduria que os salva? i ni vemos estas palabras referidas en el Evangelio, ni a Cristo eterna Sabiduria predicando en las puertas de la ciudad. Agudamente responde el Dotor [d]: En las puertas de la ciudad de Nain detuvo al ataud del ijo de la viuda, mancebo galan, rico i noble mientras lo detiene, para que otros mancebos lo consideren, callando les predica, i con el espetaculo que miran les dice: Asta quando sereys amigos de la juventud? necios sin consideracion, inprudẽtes sin desengaño i aborrecedores de la sabiduria sin virtud? resucitòlo Cristo i convirtiòlo. Todo junto fue traerles a la memoria lo que a vozes les enseñava su dotrina. Que el ver a un mãcebo distraido ya enmẽdado, aver muerto en vicios, i oy resucitado en virtudes, dà vozes callãdo i convierte a sus iguales cõvirtiẽdose.

[b] Lib. de arte amandi, *Cæsaribus virtus commitigauit deos.*

[c] Prou. c. 1. *Sapientia foris prædicat, in plateis dat vocem suam, in capite turbarum clamitat, in foribus portæ urbis profert verba sua dicens: Vſquequo parvuli diligitis infantiam, & stulti ea quæ sibi sunt noxia sapiunt, imprudentes odibunt scientiã.*

[d] Rabanus lib. 2. in Salomonis Proverb. *Quia in ipsa porta civitatis Naim mortuum resuscitans exemplo miraculi verba, quæ docturus commodabat*

13 Platicò Fray Baltasar Melgarejo, la milicia del cielo con aspereças, penitencias, penados ayunos i abatidas mortifica-

tificaciones, pagando en fatigar ſu carne, los agravios q̃ avia echo a ſu anima; lo afable de ſu condicion, i la manſedunbre de ſu trato, lo Criſtiano en la Religiõ, ſiẽdo manſo con umildad, afable con ſumiſion, i ſervicial con alegria. Eſta es la verdadera nobleza, i eſta la egecutoria de ſoberana; dalguia i pues como diee Teodoreto [a], repreendiendo a los Iudios, que pienſan que el ſer decẽdiẽtes de Abraã, les baſta para exceder en grandeza, i rener legitima alabança, dice: Baſta que no ſe acaban de perſuadir que la virtud es con deſmedidas vẽtajas, mas iluſtre q̃ la nobleza eredada, i mas q̃ la ſangre Real por naturaleça adquirida. Eſtudiò Artes i Teologia, en q̃ fue de los primeros en la opinion. Echòſe el pregon en nueſtra Provincia de Eſpaña, que enbiava el Enperador i nueſtro General, doce Fundadores a eſte Perù, dõde clamavã los Indios por oìr nueſtra Fè, i aguardavan en los caminos a que paſaſen Criſtianos para recebir el Bautiſmo; (aſi ſe ablava en Eſpaña deſtas Indias.) Encendioſe en braſas de caridad nueſtro Sevillano, anelando por ganar animas, i darſelas convertidas a Dios: ofrecioſe a eſta jornada que entonces ſe tenia por plaça de martirio, i tal debia de ſer el credito de ſu vida, pues fue eſcogido ſiendo moço, i nonbrado Predicador ſin ſer Sacerdote; ordenaronle de Evangelio i izieronle contradiciones ſus padres, ſus deudos i ſus amigos. Pero el que huìa del calor de ſu ſangre, i del clima de ſu naturaleça, porque todo lo renunciava por Dios, aſi el apartarſe a la Religion, como el no comunicarlos, dejò ſu patria i pasò a eſte nuevo mundo, i entõces penſavan que ivan a otro mundo diferente. Vino entre los doce ſiendo de los mejores; entrò en Lima donde començãdo a predicar de Evangelio, ſe llevava cõ aclamacion la Republica. Diole el cielo gracia en la predicacion, i como don celeſtial arraìa las voluntades i cautivava los coraçones. Lo elegante de Sevillano reducia a lo util del evãgelio, i ſu bien ſabida Teologia aplicava al tamaño de ſus oyentes, atendiendo al provecho i deſechando vana oſtentacion. Ordenòſe de Sacerdote i eſtrechò con el eſtado la vida, ſiendo perfeto Frayle. Su ſaco de gerga era ſu abito, una tablà ſu cama, un grueſo cañamaço ſu tunica i continuos açotes ſu regalo. Crecia con el trabajo del pulpito en la obſervancia de Religioſo; eſto realçava lo primero, i ſu grande umildad i manſedunbre azia que reſplandecieſe todo.

Tratò Dios de regalarle con que naciendole un grano en la naríz cundiò el daño, porq̃ no ſe izo caſo dèl en ſu principio, i comioſele toda aſta deſcubrirſe el gueſo; llevò con dulce alegria eſta tribulacion, cõtento de que en èl ſe cũplieſe la divina voluntad. Otro menos mortificado iziera eſtremos de triſteza viẽdo lo ermoſo de ſu roſtro trocado en fealdad i aſco. Que el eſtimar ermoſura i dolerſe de oìr fealdad, nace con nueſtro amor proprio, i es mayorazgo de nueſtra vanidad. De Ipomax Poeta cuentã Raviſio [b], Oracio [c], i Ciceron [d], q̃ ſiendo cojo, mal cõpueſto de pies, mal acõdicionado i deſabrido, moſtrãdo en el roſtro lo acedo de ſu eõdicion, viẽdo q̃ lo avia retratado el pintor Bubalo tan feo, quiſo vengar ſu iujuria cõ azer en verſos tan abominable ſu perſona, que a fuerça de paſquines i libelos, le obligò a q̃ ſe aorcaſe el triſte Bubalo, acuſadole la pena lo q̃ a Ipomax le enfureciò la rabia. Que tãto como eſto ama nueſtra naturaleça la ermoſura, pues poſpone la vida por la buena cara. Llorava ſu mal, no èl, ſino la Republica, porq̃ era ſumamente amado, i era un comun dolor en los Religioſos verle tan llagado en ſentido tan noble i tan neceſario para la predicacion. Gangueava mucho i moſtrava paz quando otro menos eſpiritual viviera con ultimo deſconſuelo. Solo ſentia no poder aprovechar a los fieles cõ ſu predicaciõ. Pedia a Dios ſe ſirvieſe dèl i conformavaſe cõ ſu voluntad. Caſo maravilloſo: Vna vez a falta de otro ſubiò a predicar obligado dela obediẽcia; i como ſi no uviera tenido achaque en la nariz, ni aũq̃l organo ſe uvieſe caido, predicò tã dulcemẽte, q̃ conociẽdo los oyẽtes las vẽtajas q̃ entõces tenia ſu voz, a la q̃ tenia en cabal ſalud, admirados de la maravilla lo juzgavã milagro, i mucho mas quãdo le oìã en eõverſaciones gãguear, i q̃ en el pulpito no ſe le echaſe de ver. Continuò ſu predicacion con nuevos brios, viendo que Dios le avia privilegiado aquel ſentido, ſeñalãdole por ſagrado ſolo el pulpito. Grandes provechos izo ſu predicaciõ, i muy lucidos efetos ſu conſejo. Eligieronle por Difinidor en el ſegundo Capitulo Provincial año de mil i quinientos i cin-

[a] Queſt. 34. Nec vobis intelligere quod virtus eſt ligo illuſtrior nobilitate maiorum.

[b] Raviſ. Hippomax Poëta Abographus, & amaritudines graviter ferens, & indignans ſe à Bubalo pictore deformi facie pictum, ad propellendam iniuriã tam graviter in eũ ſcripſit, & invectus eſt, ut laqueo vitam finire cogeret.

[c] Horat. In Epodo Qualis Lycambe ſpretus infido gener. Aut acer hoſtis Bupalo, & bipennifera truculentior Archilochi fauce pro ſua fami mota pe ſuus.

[d] Cicero. In Epiſtolis familiaribus.

Guaura, i enbiò a ſu ijo Topa Yupãgui, a cõquiſtar los valles del Chimu, que ſon los de Trugillo. Al fin, o ſiendo Principe en vida de ſu padre, o ya Rey, conquiſtò eſte valle, i ſus cõjuntos. Todos eſtos valles poſeia quãdo el Inga los cõquiſtò, un ſeñor poderoſo llamado Cuyusmãcu; no ſe llamavã Reyes, ſino Arun Apu, q̃ quiere decir, Grã ſeñor: i llamavaſe todo, la Provincia de Pachacamac, tomãdo el nõbre del pueblo principal, q̃ era cabeça deſta Provincia; i nõbravaſe aſi, porq̃ el idolo mayor deſto, q̃ oy ſe llama Perù, tenia alli ſu Huaca, ſu tenplo, ſu adoratorio, culto i ſacerdotes. Oy vemos ſus grãdes edificios; moſtrando ſus ruinas la gran poblacion de ſu proſperidad. Huaca (como advierte Gomara) quiere decir, llanto i lloro, porque en los tenplos, ò adoratorios ſe juntavan à llorar para pedir mercedes ò perdones à ſus idolos. Con eſto ſe debieran avergonçar los Catolicos, que no van a los tenplos à llorar, ſino à reir del progimo, i à ofender à Dios. Pachacamac, que quiere decir el que criò al mundo, i dà vida al univerſo, fue adorado por Dios inviſible, i no conocido de los onbres, dãdole mayor adoracion, que al Sol; en el libro ſegundo ſe dirà la cauſa de todo. (Por eſto ſe llamò eſta comarca, la Provincia del Dios Pachacamac, porque ſi cada valle tenia ſu Cacique, no tenia Rey ò ſeñor que lo governaſe todo, i ſolo reconocian por ſu Rey à ſu Dios; tanto que aun deſpues que lo ſujetò el Inga, conſervò el nonbre, no queriendo el Inga que ſe llamaſe Provincia ſuya, la que antes ſe llamò Provincia del que adoravan por Dios. Conquiſtò eſtos quatro valles el Inga, no con armas i batalla, aunque ya eſtuvieron pueſtos los canpos, ſino aziendo al Cuiusmancu i à ſus principales, grandes onores i partidos, i dandoles quantioſas dadivas; i no le llegò à reducir aſta que le dijo, que pues adoravan todos al Dios Pachacamac, no era juſto que ſiendo de una Religion derramaſen unos la ſangre de los otros, i eſto los apaciguò à todos. Confuſion de los Reyes Catolicos i de los Principes Criſtianos, que dejando al Turco, ſe enbravecen contra Eſpaña.

3 Demas del gran tenplo i Huaca del ſupremo Pachacamac, tenia cada valle ſu Dios particular, i todos tenian el nonbre de ſu Dios. El deſte valle, contiguo al de Pachacamac (aunque de una poblacion à otra àvia mas de quatro leguas) era el Dios Rimac, cuya Huaca i tenplo, vemos oy junto à la granja de los Religioſos Padres de ſanto Domingo, que ſe llama, la Chacra de Rimactanpu, i corrupto el nõbre, llamamos Limatanbo; i à eſte valle i ciudad Lima, conjunto a eſta Huaca, eſtà el antiguo pueblo que llegava aſta Maranga caſi media legua, como lo ateſtiguan ſus ruinas i ſus naturales. Pienſan mal los que dicen que el tenplo i Huaca principal que tuvo eſte valle, es la que oy vulgarmẽte ſe llama la Huaca de Mateo Salado; i quedòſele eſte nonbre porq̃ vivia alli retirado uno deſte nonbre Frances, a quien veneravã muchos por ermitaño, penitente i ſolitario; i el Santo Oficio allò que era erege Luterano perverſo; quemòlo el año de mil i quinientos i ſetenta i tres, i eſtà ſu ſanbenito en eſta Catedral. Era pues la Huaca del Dios Rimac, la que eſtà junto a la q̃ oy es granja de ſanto Domingo. Los Eſpañoles mudaron el pueblo por apartarlo del idolo donde eſtava antes, i le quitaron el nõbre de Rimac; llamòſe Guatca, i eſte ſe deſpoblò reduciendo a ſus Indios al pueblo de la Madalena, que oy eſtà media legua de eſta Ciudad. Los grandes edificios altos que ſe ven deſde Limatanbo aſta Marãga no erã Huacas ſino entierros, caſas ò Palacios; el que ſe llama de Mateo Salado era del Rey Inga, el otro del ſeñor deſte valle, i los otros menores de Caciques ricos.

4 Riẽſe mucho los Indios viejos, i ſu Governador q̃ eſtà por Cacique deſte pueblo de la Madalena, quãdo oyen a los Eſpañoles decir, que el llamarſe Rimac eſte valle, es porque Rimac quiere decir, el q̃ abla, i que lo decian por eſte rio, porque quando trae fuerça de agua, corre aziendo ruido, i que del nonbre del rio tomava nonbre el valle. Avia yo leido eſto en algunos eſcritores, i ablavalo como todos lo decian. Leì en Garcilaſo Inga [a], que dice: El valle de Rimac quatro leguas al Norte de Pachacamac ſe llamò Rimac, que es participio de preſente, quiere decir el que abla: llamaron aſi al valle por un idolo que en èl uvo en figura de onbre q̃ ablava i reſpondiaa lo que le preguntavan como el Oraculo de Apolo Delfico, i otros que uvo en la gentilidad antigua: por eſto ſe llamò Rimac el q̃ abla, porq̃ otro ningun idolo ablava tanto, ni reſpondia

[a] 1. par. lib. 6. de ſus Comentarios Reales. c. 10

dia tan continuo; fue muy venerado de todo el Reyno, i de los Ingas despues que lo ganaron: por esto se llamò su Cacique señor del valle de Rimac, i corrupto se llama oy, Lima ciudad de los Reyes. Pachacamac, i el demonio à quien alli adoravan nunca dava respuestas, nũca dió oraculos, ni jamas ablò, i asi le tenian por Dios invisible. Este idolo de Lima dava respuestas, oianse le oraculos i ablava cada dia, por lo qual le nonbravan el idolo Rimac, el Dios que abla, à diferencia de Pachacamac que nunca le oyerõ ablar. Deseoso yo de saber lo cierto, i con curiosidad de averiguar lo verdadero, me fuì al Indio Governador de la Madalena i Surco, que son los Indios naturales de aquel antiguo pueblo; i preguntandoles el porque se llamava esto Rimac, me respondieron: Eres tu à caso de los que creen que se llama Rimac por su rio? Llamavase asi el Dios que adoravã nuestros aguelos, porque les ablava i respondia: cosa q̃ nunca se vido en la Huaca de Pachacamac, i por onra de su Dios llamarõ Rimac à su valle. Esto les è oido muchas veces que me è informado, sin que uviese Indio antiguo que dijese lo contrario. Entonces supe que era la Huaca deste idolo la que oy està en las tierras que los Españoles llamamos Lima Tanbo, i los Indios Rimac Tanpu, que quiere decir, casa, vivienda, ò meson del Dios que abla; aunque lo que se llamava Tãpu, era casa Real que cada pueblo tenia en que se aposentase el Inga, i era un Galpon: oy se llaman Tanbos en los que se aposentan los pasajeros, porque à los principios se aposentavã los Españoles en estos casarones que tenian antes para el Inga. Solo Garcilaso escriviò lo cierto, i los demas errarõ por noticias, que las debiò de dar alguno en lenguaje Poetico, queriendo que si en los versos murmuran los arroyos, en la prosa ablen los rios. Es sin duda q̃ se llamava Rimac este valle, no por el rio, que lo mas del año corre sin ruìdo, que solo quãdo corre viẽto Norte (que es pocos dias del año) aze ruìdo, i otros muchos le azen mayor; sino porque asi se llamava su Dios, i como Pachacamac dava à la Provincia nonbre, le dava Rimac a su valle. Admirème viẽdo en uno de aquellos Palacios, ò casas, dos paredes pegadas, q̃ cõ los temblores se an dividido por la parte de arriba, i estan pintadas de figuras de Indios i animales. Discursando algunos en como se podia en lucir i pintar la una pared que pegavan à la otra, piensan (viendo que son paredes grandes) q̃ pintavan una tapia i la pegavan, i luego otra, i asi las ivan poniendo i levantando; pero no advierten, que à ser asi quedáran las junturas de entre tapia i tapia señaladas, i las pinturas con rayas i quiebras mostrando divisiõ. Lo cierto que se à de pensar es, que la multitud de Indios tenian modo como poner entera la pared despues de enlucida i pintada juntandola à otra, i de la obediencia i millaradas de Indios se aze facil auu cosas mas dificiles. Llamarè Lima i no Rimac à esta ciudad, porque ya todos la conocen por el nonbre corrupto. Estos Indios con mayor cuydado que los de otras tierras, enterravã consigo las cosas mas preciadas que tenian; mugeres, gente de servicio, comida, cãtaros de chicha, vestidos i armas, porque creìan que despues de muertos resuciravan en otra parte, que su idolo les tenia aparejada, adonde avian de comer i beber a su volũtad. El antiguo escritor Pedro de Cieça de Leon, q̃ manejò tãto las cosas deste Reyno, dice en su Coronica del Perù [a], que el creer esto los Indios de Lima i destos Ingas era, que permitia Dios que el demonio tomase la figura de alguno de los principales que ya era muerto, i mostrandose con su propria figura i talle, tal qual èl tuvo en el mundo con la apariencia de la gente que le servia, les azia entender que estava en otro Reyno alegre de la manera que alli lo vian, i con esto les obligava a que con gusto se matasen las mugeres i criados para irse con el señor, i a enterrar sus riqueças i chicha. Por esto se an allado tãtas cantidades de plata en estos entierros de Lima; i dice Cieça, que aun en tienpo de Gasca lo azian, i procurò el remedio, desto uvo mucho en este valle. El modo de enterrar se vide un dia de todos Santos, en que concurriò todo el Tribunal de la Inquisicion, en el Convento de la Recolecion de santo Domingo, i por entretenimiento trugeron uno que parecia fardo de ropa, como los q̃ cargã los mercaderes de España al Perù. Era casi de dos varas de largo, i mas de vara i quarta de ancho; tenia una capa de un lienço de algodon grueso i luego otro, i entre los dos lienços mucho algodon por hilar, i a esta traça mas de veynte capas, i entre una

[a] Cap. 62.

una i otra mucho algodon leonado, que los Indios deſtos llanos llaman Tipti, i entreveradas en algodon manogillos de yerbas i conchas grãdes de la mar de las que parecen erizos. En eſta forma ivan capas coſidas como fardo, i a lo ultimo un cuerpo difunto que parecia ſer de muger por los cabellos, i tenia en el regaço una criatura: otro fardo como eſte llevaron al Virrey Cõde de Chinchon para que vieſe el modo de ataudes cõ q̃ eſtos Indios ſe enterravan; i adverti, que en tantos años, ni ſe avia podrido el algodon, ni deſechoſe las yerbas.

5 En el año i dia en que Don Franciſco Piçarro fundò eſta ciudad de Lima, erraron todos los eſcritores, i en el motivo de llamarſe ciudad de los Reyes, yerran ellos i todos los que no dijeren como yo dirè. Los mas dicẽ que ſe fundò el año de mil i quiniẽtos i treynta i tres à ſeys de Enero, i que por ſer aquel dia de la Epifania en que la Igleſia aze la fieſta à los tres Reyes Magos, ſe llamò ciudad de los Reyes. Certificaronſe en eſto, porque el eſtandarte Real ſe ſaca eſte dia, i porque las armas que le diò el Enperador a eſta Ciudad ſon tres coronas, i una eſtrella ſobre las dos colunas de Ercules, con el Plus vltra del Enperador. Pero ſi advirtiéran, que jũto à las coronas, i entre las dos colunas eſtàn dos letras Caſtellanas I, i K, buſcáran el enigma i entendieran las armas, ò preguntáran el miſterio, con que ſalieran de duda i tocáran la verdad. Yo para ablar con teſtimonios autenticos, è meneſter poner à la letra el auto de Don Franciſco Piçarro, que proveyò el dia que fundò la Ciudad; por èl ſe verà lo cierto, i no parezca coſa eſcuſada ponerle aqui pudiendo achicar la letura refiriendole en relacion, que por el guſto que muchos tẽdran oyendole todo, i por ſer de otra para el que fundò tã magnifica Ciudad le quiero poner, diziendo primero en relacion los autos antecedentes.

6 Aviaſe fundado el año de mil i quiniẽtos i treynta i tres, una Ciudad para cabeça del Perù en el pueblo de Xauxa, quarẽta i quatro leguas Leſte Oeſte de lo q̃ oy es ciudad de Lima; fundòſe Vniverſidad i otros lugares publicos. Enbiò Don Franciſco Piçarro à Nicolas de Ribera el viejo con titulo de Capitan i Teniẽte general à la coſta de Pachacama à tomar la poſeſiõ por el Rey, i à q̃ poblaſe un pueblo; izolo aſi poblãdo el de Sangallã, q̃ eſtà treynta i cinco leguas de Lima, i viniẽdo Piçarro à Pachacama, ſupo la nueva del alçamiento general de los Indios. Conociẽdo los fundadores de Xauxa algunas põderables deſcomodidades, aſi para el comercio de la mar, como para los tragines Indios, pidiò à Dõ Franciſco Piçarro el Cabildo, Alcaldes i Regidores, en veynte i nueve de Novienbre del año de mil i quinientos i treynta i quatro, q̃ mudaſe la ciudad de Xauxa, i la paſaſe junto a puerto de mar. Mandò que ſe mudaſe, vino con algunos vecinos al puerto de Sangallan cerca de lo que oy es villa de Cañete, i quedaron algunos en Xauxa. Eſtuvo ocho ò diez dias en lo que aviaan fundado; no le contentò el lugar, i pasò dejando treynta onbres en Sangallan, a la Provincia i pueblo de Pachacamàc, donde ſi allaron comodidades, conocieron inconvenientes; i platicando en la materia, tuvieron noticia de que en eſte valle de Lima ſe allavan todas las comodidades provechoſas que requeria la fundacion; i aſi proveyò auto don Franciſco Piçarro en Pachacamac a ocho de Enero del año de mil i quinientos i treynta i cinco, en que mandò que vinieſen tres Comiſarios al aſiento del Cacique de Lima de la Provincia de Pachacamac, i viſen i paſeaſen todo el valle, i advirtieſen el aſiento mas conveniente para fundar ciudad cõ las calidades neceſarias; i viſtas, le bolvieſen a dar raçon de lo que uvieſen eſcogido para proveer lo que convinieſe. Nõbrò por Comiſario à Rui Diaz, a Iuan Tello i a Alonſo Martin de Don Benito, perſonas inteligentes. Eſtuvieron ſeys dias examinãdo el valle i determinaron eſte ſitio; bolviẽ a dar raçon de todo al Governador Piçarro, i trayendo doce onbres de Pachacamac (que luego dirè ſus nonbres) llegò a lo que entonces era pueblo de Indios llamado Rimac, i proveyò eſte auto entre las diez i once del dia, que dice aſi.

Deſpues deſto en el dicho pueblo de Lima Lunes diez, i ocho dias del mes de Enero del dicho año de mil i quinientos i treynta i cinco, el dicho ſeñor Governador en nombre de ſu Mageſtad, como ſu Governador i Capitã General deſtos ſus Reynos i Provincias de la nueva Caſtilla, deſpues de aver fallado el dicho ſitio, e con acuerdo i parecer de los dichos ſeñores oficiales de ſu Mageſtad, que à ſi meſ- 7

imo se allan testigos,è del dicho Rodrigo Maçuelas,mandava è mandò, que el dicho pueblo de Xauxa,i assi mismo el de Sangallan,porque no estan en asiento conveniente,se pasasen à este dicho asiento è sitio, por quanto quãdo el dicho pueblo de Xauxa se fundò,aũ esta dicha tierra no estava vista,è izo la fundaciõ del cõ aditamento i condicion, que se pudiese mudar en otro lugar que mejor nos pareciese, è porque aora, como dicho es, conviene que de los dichos pueblos se aga nueva fundaciõ, acordò è determinò à fencecer è azer è fundar el dicho pueblo al qual mãdava è mandò q̃ se llame desde aora para siempre jamas,la ciudad de los Reyes,el qual izo è puso en nombre de la Santisima Trinidad,Padre Ijo,i Espiritu santo, tres personas i un solo Dios verdadero,sin el qual, que es principio i Governador de todas las cosas è acedor,ninguna cosa que buena sea se puede acer,ni perpetuar,ni acabar, ni permanecer; è porque el principio de qualquier pueblo o ciudad à de ser en Dios,i por Dios,i en su nombre, como dicho es,conviene principiallo en su Iglesia, començò la fundacion è traça de la dicha ciudad,de la Iglesia que puso por nombre nuestra Señora de la Asuncion,cuya advocacion serà, en la qual como Governador i Capitan General de su Magestad destos dichos Reynos, despues de señalada plaça izo edificar la dicha Iglesia, è puso por sus manos la primera piedra i primeros maderos de ella,i en señal i testimonio de la posesion vel quasi,que sus Magestades tienen tomada en estos dichos Reynos, asi de la mar, como de la tierra, descubierto i por descubrir, i luego repartiò los solares à los vecinos del dicho pueblo, segun parecerà por la traça que de la dicha Ciudad se izo,la qual espera en nuestro Señor i en su bendita Madre, que sera tan grande i tan prospera quanto conviene,i la conservarà i aumentara perpetuamẽte de su mano,pues es echa i edificada para su santo servicio, i para que su santa Fè Catolica sea ensalçada,aumentada,è cimentada,è celebrada entre estas gentes barbaras,que asta aora an estado desviadas de su conocimiento i verdadera dotrina i servicio,para que la guarde i conserve,i libre de los peligros de sus enemigos, è de los que mal i daño la quisieren facer;e cõfio en la grandeça de su Magestad, que siendo informado de la fundaciõ de la dicha Ciudad, confirmarà è aprobarà la dicha poblacion por mi en su Real nonbre fecha, i le avrà muchas mercedes,para que sea ennoblecida,i se cõserve en su servicio,è los dichos señores Governador è oficiales de su Magestad lo firmaron de sus nonbres,i assi mismo el dicho Rodrigo Maçuelas testigos que fuerõ presenter Ruy Diaz è Iuan Tello,i Domingo de la Presa escrivano de su Magestad,estantes en el dicho asiento del Cacique de Lima. Francisco Piçarro.

E aqui como se fundò à diez i ocho de Enero del año de mil i quinientos i treynta i cinco,i que no la llamò Piçarro Ciudad de los Reyes,porque la fundase dia de la Aparicio de los Reyes Magos,pues se fundò dia que la Iglesia celebra la Catedra de san Pedro en Roma,quando alli tomò san Pedro posesion de su Iglesia,para que siẽdo cabeça de las ciudades del mundo,salieſe de alli,como advirtiò S.Leõ Papa [a], la luz de la Fè,que se difundiese por todo el mundo i alunbrase las gentes con esplendores de verdad. Este mesmo dia se fundò Lima,i siendo cabeça deste excelẽtemũdo,repartiò à todo èl las letras,ministros i predicacion que alunbraron i alunbrã estos Reynos,siẽdo muchos años la unica Catedral desta Monarquia, i en que assisten los Virreyes,que dan forma à la justicia conmutativa, distributiva i politica, con q̃ la luz del Evangelio està plãtada con raizes i aumentos de Fè i justicia.Dichoso dia paraRoma i para la Iglesia universal; i dichoso para Lima, i para todo el Perù. Llamòse ciudad de los Reyes à devocion del Enperador i de Doña Iuana su madre, que governavan en Castilla,i el tenor de sus provisiones, i el que trujo Piçarro,dezia assi: *Don Carlos por la divina clemencia Enperador semper Augusto Rey de Alemania,Doña Iuana su madre, i el mismo Don Carlos por la gracia de Dios Reyes de Castilla,de Leõ,&c.* Pidiò Piçarro al Enperador le diese armas a la ciudad de Lima,que intitulò de los Reyes, i diòle las tres coronas i la estrella de los Magos cõ las dos Aguilas i colunas del Plus vltra, que son las del Enperador i su madre, i las dos letras I, i K. Pocos an entẽdido estas letras, que quieren decir, Iuana i Karlos,con que dio aquel Catolico Rey a esta ciudad armas de Reyes Magos,primicias de la Fè en la primitiva Iglesia ; i armas de Reyes Catolicos defensores de la Fè i Patrones desta Iglesia Occidental. Los que vieren que la fiesta titular i el patron desta Catredal de Lima nó es oy la Asuncion de nuestra Señora, titulo que le dio Don Francisco Piçarro, sino san Iuan Evangelista. Sepan que el Papa Paulo Tercero en la Bula q̃ dio en Ro-

8

[a] Serm. 1. de sanctis Apostolis Petro, & Paulo. Beatissimus Petrus Princeps Apostolici ordinis ad arcẽ Romani destinatur imperii, ut lux veritatis, quæ in omnium gentiũ revelabatur salutem,efficacius se ab ipso capite per totũ mũdi corpus effunderet.

ma año de mil i quinientos i quarenta à catorce de Mayo, en que izo la erecion de la Catedral de Lima, le diò à san Iuã Euangelista por titular [a], porque no le debieron de aviſar que lo era la Virgen Santiſima, i confirmò el nonbre de la Ciudad de los Reyes, como à Ciudad de los Reyes de Caſtilla. Bien ſe conoce el amor con que Dios mirò la fundacion deſta magnifica Ciudad, pues oy es de las mejores del mũdo, con averla fundado ſolos doce Eſpañoles que nonbra Don Frãciſco Piçarro, i lo dicen ſus firmas, los quales eran Don Franciſco Piçarro, el Teſorero Alõſo Requelme, el Veedor Garcia de Salcedo, Nicolas de Ribera el viejo, natural de Olivera junto à Sevilla; Nicolas de Ribera el moço natural de Vitigudino junto à Salamanca; Rodrigo Maçuelas; Iuã Tello, Ruy Diaz, Alonſo Martin, Criſtoval Palomino; Criſtoval de Peralta, i Antonio Picado Secretario de Govierno. Nonbrò por primeros Alcaldes en veintidos del mes à Nicolas de Ribera el viejo, i tanbien por Teniente de Governador, i el otro Alcalde fue Iuan Tello. A treynta del miſmo mes de Enero ſe izo el primer Cabildo. Deſpues vinieron treynta onbres de Sangallan i los que eſtavan en Xauxa, cõ que llegò el numero de vezinos à ſetenta. Quiẽ ſe perſuadiera, que principios tan cortos, avian de crecer à poblaciõ tan magnifica? O qual Ciudad del mundo cabeça de un gran Reyno començò con doze, ſino la Ciudad de la Igleſia Catolica con doce Apoſtoles i ſeſenta i dos dicipulos? Fũdaciones de que Dios ſe agrada, porque ſe conozca, que no la magnificẽcia i muchedũbre anpliò la grandeça, ſino que por lo mucho que avia de ſer venerado i ſervido en tales cuydados, quiſo que fueſen pocos, i ſe atribuyeſen à ſolo ſu amor los multiplicos.

[a] Auſtria te Apoſtolica ſecura praſentia inſignitum, illudq; in civitatem de los Reyes nuncupatur, ac in ea Cathedrali Eccleſiam ſub invocatione ſancti Ioannis Evangeliſtæ, &c.

Capit. XXXVIII. Refiereſe el Planeta, Signos i Eſtrellas que influyen en Lima, i las condiciones de ſus naturales. Su Antipoda, ſu Topografia i abundancias. Lo luſtroſo i magnifico de ſus excelencias.

NO ſerà ageno de un Eccleſiaſtico, ablar de lo que los aſtros influiã quãdo ſe fundò eſta Ciudad, pues lo an eſtado en varias materias Autores graves de iluſtres Religiones. El Padre fray Bonato trae correſpondencias del Planeta Marte quando ſe fundò ſu Religion Serafica. Y el Docto Padre Iuan Bautiſta Poza de la Conpañia de Ieſus [b] en varios lugares de ſu Elucidario ſaca miſterios de las correſpondẽcias entre los Signos i Planetas que predominavan en el cielo, en el dia i ora que naciò la Virgen Santiſima con las obras que egercitò en el mundo, eſta que piſa los aſtros i ſe viſte del Sol, Luna i eſtrellas. Eſte docto Padre mueſtra en las aplicaciones, erudicion i letras. Eſto ſuele tener mucho de guſtoſo, ſi bien tiene poco de certidunbre, el ſer correſpondientes las influencias de los Planetas i Signos, con muchas aciones de los que naçen en tales Signos i Planetas, i de las ciudades que ſe comiençan en el tienpo de ſus influẽcias i actividades. Poco credito dara à eſtas coſas el que leyere los argumentos que pone mi Padre ſan Auguſtin [c], cõ que perſuade à los Matematicos que sõ vanos todos eſtos juicios, ſi bien nadie puede negar, que tienen los aſtros activas influẽcias que inclinã las naturaleças à varias condiciones; i ſi ſe leen à Frãciſco Iuntino Dotor Teologo [d], al Padre Clavio de la Conpañia de Ieſus i à Leopoldo de Auſtria, grandes matematicos, ſe verãn cientificas pruebas i cõtinuadas experiencias de que conforman las influencias de los aſtros cõ la primera piedra de los edificios, influyẽdo los Signos i Planetas varios efetos, moſtrando Dios en eſto las correſpondencias de ſus obras, quedando ſienpre libre ſu divina voluntad para ordenar las coſas deſte mũdo, ſin limitarſe el libre alvedrio que de todo lo criado es Dios el dueño, i ſu eterna providencia la cauſa ſuperior de todos los

[b] In Elucidario Deipar. lib. 1. tit. 4. c. 2. & c. 3 & 5. & alibi in locis.

[c] Lib. 5. de civit. Dei, c. 5.

[d] In cap. 7. lib. 4. Quadripar. & Ptolemeo.

los efetos quedando el libre alvedrio señor de sus acciones, pero suele dejarse llevar tanto de las cosas inferiores i de los objetos umanos, que las mas veces se rinde à cosas viles, i à influencias terrestres.

Si un Astrologo cogiera entre manos el estudio de los Astros para sacar por los Signos i Planetas, lo que influian en esta ciudad de Lima, i quales eran, i con que efetos la predominavan, dixera (segun dotrina de Tolomeo, de David Origano [a], Garceo [b] i de Cardano [c]) que de la ora i dia en que se començò la ciudad se à de deducir el predominante, i mas principalmente del signo ascendẽte, i que si se fundò en Lunes la ciudad de Lima, era dia de la Luna, i que à diez i ocho del mes de Enero, i porque fue entre las diez i once del dia, era ascendente Piscis. A toda esta comarca, como en otro lugar se prueba, predomina Geminis. Mirando aquesto probaria el Astronomo, que no tiene inconveniẽte que prednminen a un tienpo dos i tres ò mas Planetas i Signos, antes como les advierte Tolomeo [d], Origano [e], i Cardano, se à de atender à tres cosas. Al lugar del sol quando se començò à edificar la ciudad, lo segundo al lugar de la Luna, lo tercero al ascendente, esto es à la ora natal, punto, ò signo que se levanta de la inferior parte del emisferio à la superior del Oroscópo. Porque se observa la mesma dotrina en el primer edificio de una criatura. Dijera pues el Astronomo, que la Luna, cuyo dia es el Lunes, es la casa sẽptima (en las doce de la figura) llamada por los Griegos *Cardo occidẽtalis*, i por los Astrologos Latinos *Domus nuptiarũ*, *seu uxoria*, si que denota, que la criatura i los abitadores de la ciudad serã muy inclinados à casarse, i por ser casa contraria, i opuesta, anuncia aperecer maridos, de diferentes tierras, i aver poca paz entre los casados. I prueban lo sus autores [f] con argumentos fuertes; en esta casa, dizẽ ellos, que està la influencia de tener enemigos descubiertos, aver muchos ladrones i fugitivos, i ser mediana la vida de los abitadores. Llaman la casa feliz, i asi aconseja Cardano [g], que en dia de la Luna, ò en su acẽdente se comiencen à edificar las ciudades, porque dice que seran sus abitadores en muchas cosas dichosos. Pero advierten el [h] i David Origano [i], que si el Rey de la tal ciudad estuviere ausente, i se edificare, i governare por algun su Proconsul, Governador, ò Virrey, serà mezclada su fortuna teniendo prosperidades i desgracias. Leeran esto en los dichos Astrologos, i veran que sucede en Lima, asi en quererse casar cõ gentes de otras tierras, i comunmente no ser muy pacificos los casados. Veran muchos esclavos fugitivos, i à manadas los ladrones; i leyendo las istorias allaràn, que en las guerras civiles todos los enemigos se mostravan al descubierto, i que Piçarro que la fundò era Governador estando el Rey ausente, i que tuvo mezclada la fortuna subiẽdo à estado supremo con altibajos i muriendo desastradamente sin dejar sucesion, i con esto tendran por casi infalibles las predominaciones de los Astros. Veran que si la Luna estava en el signo Virgo, influìa ser los abitadores variables, aunque nobles de condicion; que tendran riqueças, i que vendrã à ser pobres por no saberse regir ni governar. Que las mugeres quando muchachas seran vergonçosas, i quando mayores, seran amigas de adquirir, inclinadas à cenobio, ò à Monjas, virtuosas i devotas, aunque sienpre enfermizas; allarà en las mas estas propriedades, pues ay solo en Lima mas Monjas que en treinta ciudades de Europa. Verà lo primero en los mas que en Lima nacen, i persuadirse a q̃ se dejan llevar destas influencias. Cogerà los efetos del signo Geminis casa diurna de Mercurio (que como se verà en el ultimo quaderno) predomina sobre Lima, i allarà que influye ser los onbres liberales i de buenas entrañas, diligentes en sus cosas, dados a grangear i a mercancias, amigos de abiar mucho i en lenguage discreto; i las mugeres estimadas, i que se tienen en mucho, siendo las mas dellas inclinadas al matrimonio desde muy niñas. Esto se vè de ordinario en sus criollas. Pero donde allaria el Astronomo cajas llenas, seria en que a la ora que Piçarro echò la primera piedra, estava el Sol en Picis; porque por Enero sale el Sol en Luna a las seys de la mañana algunos minutos mas ò menos (que para el intentn no azen al caso) i siendo Capricornio el signo del mas que dura asta veynte i uno de Enero estando el Sol en cada signo dos oras, cria de lleno, segun la regla Astronomica de Cortès [k], i de todos los Astronomns en el signo Picis, i este serà el que prednmina en la ciudad continuamente; pues dicen que el que predomináre a la ora i pũ-

[a] In Ephe. 3 par. c. 1. de effectibus.

[b] Cap. 32. de iudi. genit.

[c] 6. 5. Aph.

[d] Lib. 2. c. 4. Quadrip.

[e] Vbi supra. *Tria si tẽpus exquisitum fuerit, scilicet locus Solis, locus Lunæ, & ascendens, quæ eorum fuerit fortior, ad illius naturam magis accedet, & illius effectum sortitur, quo adsito, adsciscitur & ipse servitus.*

[f] Tos. pont. cap. 4. lib. 2. de rebus cœli.

[g] 2. aph. 17 2. *Pro divitiis, ubi fœlicitates in omnibus rebus tibi Luna.*

[h] Cardin c6 ment. super text. lib. 2. Quadrip. Ptolomei.

[i] Origa. 3. p. de effect. c. 1. *Si Princeps procul absit, & urbs gubernetur ab aliquo Proconsule, tunc permixta est fortuna.*

[k] En su Lunario par. 2. regla Astronomica

to que ſe comiença a edificar el pueblo. eſe es el que ſienpre le influye cõ eficacia de ſus influencias, dicen los Aſtronomos por ſer caſa nocturna i diurna de Iupiter, lo ſiguiente engendra Picis, flema corrupta en los cuerpos umanos, cria gente poco trabajadora i amiga de agua, ſueño i de ſalir de ſu patria, amigos de burlarſe, i inclinados a coſas loables, a converſar con buenos, comer mucho i por eſto ſer enfermiços; ſer contentos de ſi miſmos, i oſados a caſos dificultoſos; i a las mugeres ſer piadoſas, oneſtas i que padeceran mal de madre. El Planeta Iupiter dueño deſta caſa, es el de mas i mejores influẽcias i efetos excelentes de quanto tienen los cielos; influye nobles conplexiones, reales natura leças i condiciones virtuoſas. A la letra pondrè las propriedades que influye, ſegũ dicen los Aſtronomos: cauſa tienpos apacibles i tenplados, mueve vientos blãdos con tenpladas lluvias, inclina a los onbres a que aſpiren a coſas grandes, i a ſer leales i de confiança, a que pretendan adminiſtrar mayores negocios de lo que pide ſu facultad; ſon amigos de mandar, i tienen blandura de condicion, ſon onroſos, oneſtos, amigos de linpieça, galas i aſeo, alegres, i que por todas vias deſean las coſas i ocaſiones de contento, feſtines i muſicas; comen bien, adquierẽ amigos, deſean acer bien a todos, ſon pacificos i diſcretos, huyen las ocaſiones de peſadunbre i de vengança, ſon de buenos cõſejos, inclinados a ſaber i a los eſtudios de las ciencias, entienden qualquiera coſa, arte o ciencia con facilidad, i ſin mucho trabajo, porque ſon de claros i agudos ingenios, aptos para engendrar; cria onbres i mugeres de buena eſtatura, gallardia, donayre; blancura, cabellos algo rubios, barba caſtaña, i muchos vienen a ſer calvos. Todo eſto ablando en comun, ſe vè i conoce en los que naceen en Lima, i aſi penſaràn los Aſtronomos, que aqui obra con eficacia eſte ſigno Picis, i ſu Planeta Iupiter. Pero a los Aſtrologos les dirà la Fè Catolica, que Dios es la cauſa de todo lo que en las criaturas ſe alla; los aſtros le ſirven como criados, i Dios los rige i govierna como proprio Señor; èl manda i ellos obedecen, i ſirveſe dellos, ya para caſtigarnos, ya para favorecernos, obrando las mas veces por medio deſtas ſegundas cauſas nueſtros caſtigos o ſus favores.

Tras eſto el libre alvedrio (como queda dicho) es el dueño de las acciones umanas, ſi a caſo los aſtros influyen daños i provechos, inclinando a virtudes o a vicios. Pues en doctrina de Origenes, como refiere ſanto Tomas en ſu catena [a], el demonio es el que aze los daños a los onbres, a los canpos, ganados i pueblos, i dà a entender que lo obran los aſtros; i dice eſte autor, que no ay eſtrella que influya malos efetos. Muchas prueuas ay cõtra eſto en varios i graves autores probadas, con ciencias i experiencias exenplificadas en ſuceſion de tienpos, i por eſto permite la Igleſia lo que en eſta materia eſcriven los autores Catolicos. Los aſtros ſon nobiliſimas criaturas, i ſus calidades convenientes a la naturaleça umana, porque Dios nueſtro Señor criò todas las coſas deſte mundo para el ſervicio del onbre; i por eſta parte nada puede ſer daño ſo, ni nocivo para las criaturas inferiores; pero aunque el cielo i las eſtrellas no influyen calidades malignas, ni venenoſas en las coſas deſte mundo inferior, las influyen los elementos con ſus calidades primeras, las quales conſervan en ſi como mas perfetas formas, i por medio dellas como cauſas univerſales obran en eſtas coſas inferiores, alterando la region elemental; i eſto, como prueva Enrico Martinez Coſmografo de ſu Mageſtad [b], a veces ſuceede fuera de tienpo conveniente, cauſando deſtenplãça de mucha umedad o calor, o demaſiada ſequedad o frio, de cuya deſtenplança proviene eſtos o aquellos efetos, aſi en las coſas naturales, como en las inclinaciones de los onbres. I el permitir la Igleſia que los Aſtronomos eſcrivan las influencias de los Planetas, es para que el libre alvedrio como ſeñor de las acciones umanas huya de lo malo I obre lo virtuoſo. Pero los que quieren limitarlo o neceſitarlo a que obre atado a las influencias o forçado por los aſtros, tienen tanto de locos, como de ereticos. Finalmente eſtas influencias que dejamos dichas, tienen los Signos i Planetas que predominan en Lima; i quando vean que las mas ſe allan en ſus abitadores, ſe atribuya a que ſe dejan llevar de las influencias, pudiendo ſugetar las vicioſas con ſu libre alvedrio, i azer virtudes por ſolo el amor, o temor de Dios. Lo cierto es, que aſi onbres como mugeres, tienen las mas propriedades de

[a] In cap. 17 Matth. Dæmones fortaſſis aliquas ſtellarum ſchemata inſidiantur hominibus, ut iniquitate ea excelſo loquatur, quaſdam ſtellas dicentes maleficas, quaſdam beneficas, cum nulla ſtella à Deo ſit facta ut malè faciat.

[b] Tratado 3. cap. 2.

lo que se à referido, i que son estremados en los entendimientos, en los aseos, en la liberalidad, en las condiciones i en la gallardia.

3 Està Lima ciudad de los Reyes en doce grados i tercio de altura austral, i comiença el primer clima deste tropico desde el valle de Lima. Tiene por estrellas verticales, que estàn sobre las cabeças de sus abitadores (segun Tolomeo i Ticonio, de quienes lo sacò David Origano en sus Efemerides [a], i el año de mil i seycientos i veynte, ajustò con eminencia los grados de las estrellas, que duraràn quarenta años: i segun estos grandes autores, atendiendo a los grados en que està la ciudad de Lima, son sus estrellas verticales tres; la primera, es la que està en medio de las tres del ceto o vallena, su declinaciõ austral son doce grados i diez minutos, es de tercera magnitud, i de naturaleça de Saturno, i pasa por el meridiano de Lima con veynte i cinco grados i cinco minutos de Aries. La segunda estrella es la tercera q̃ està debajo de la mano de Aquario; su declinacion austral son doce grados i cincuẽta minutos, es de quinta magnitud i de naturaleça de Mercurio i Saturno; llega al Meridiano de Lima con nueve grados i quarenta i siete minutos de Aquario. La tercera estrella vertical es la que està en el posterior derecho sobre la pierna de Aquario; su declinacion austral son doce grados i treynta i tres minutos, es de quinta magnitud i de naturaleça de Mercurio i Saturno; llega al meridiano de Lima con treynta i siete minutos de Picis. A no acompañar Mercurio a Saturno, fueran nocivas estas estrellas verticales de Lima, causando efetos melancolicos, pero los daños del uno templa o reprime lo benevolo del otro. Vea el curioso (si yo à caso no lo pusiere en un quaderno a lo ultimo desta Coronica) las influencias destas estrellas en Ticonio i en David Origano, i alli verà destas i otras su longitud i latitud, su ascension recta i su anplitud ortiva, su diferencia ascensional, i sus ascensiones i descensiones oblicas i rectas, sus nacimientos i ocasos matutinos i vespertinos, i alabarà a Dios viendo el orden i armonia que puso en cada una su piadosa providencia. Pasa el Sol verticalmente por Zenit sobre las cabeças de Lima a diez i seys de Febrero, quando se buelve ya àzia la linea equinocial que pasa por junto a Quito, i pasa la linea a veynte i uno de Março, quando se buelve a España a dar verano; pero el año bisesto pasa el Sol a diez i siete de Febrero, porque cada año se aparta el Sol cinco minutos mas de la equinocial, i assi este año ajusta la sobra de los tres, i està el Sol apartado de la linea doce grados i veynte minutos, que es la altura de Lima. Estos dias son de ordinario o frescos o no muy caluruos, filosofia que admira, pues pasando sobre las cabeças no quema, i es la causa correr el viento Sur, que tempia con lo fresco lo ardiente que causarà el Sol pasando por Zenit sobre nuestras cabeças.

[a] Parte 2. de mo tubus.

Por el parecer de un Cosmografo que su Magestad tiene en Lima, se dice, que amanece en esta ciudad quatro oras i media solas despues que amanece en Sevilla; pruevalo con experiencias i observaciones de conjunciones i eclipses, i pretende enmendar lo que en esta materia dicen el Maestro Rodrigo Çamorano [b], que afirma salir el Sol en Lima cinco oras i quarenta i ocho minutos despues que sale en Sevilla, i el Padre Iosef de Acosta, alegado por el Coronista Antonio de Errera [c] que afirma, que quando amanece en Lima, es medio dia en Castilla, i Teodoro de Bri [d] que dice lo mismo, i Cortès el Valenciano [e] concuerda con todos, porque si abla del meridiano de Valencia, pone diferencia de dos quartos de ora menos, que es la que ay de Valencia a Sevilla, i assi èl i Rodrigo Çamorano estàn conformes. Yo deseando la verdad, quise acer la experiencia; i aviendo visto en el Lunario de Cortès el Valenciano, que el año de mil y seycientos i treynta i tres, a ocho de Abril se eclipsaria el Sol en Valencia a las dos de la tarde en diez i ocho grados de Aries: estuve atentisimo, i vide que aquel dia Viernes en el mesmo mes i año que salio el Sol a las seys i media de la mañana asta las nueve poco mas, sucedio el eclipse estando de las quatro partes del Sol eclipsadas las tres, i solo se via una media Luna como de quatro o cinco dias; el medio dèl eclipse fue a las ocho poco mas que començò a desacerse, i desde esta ora asta las dos de la tarde uan seys oras i casi un quarto, con que conoci que esta es la diferencia que ay de la ora en que amanece en Valencia, i uno o dos quar-

4

[b] Lib. 3. c. 6.

[c] Decad. 3. lib. 4.

[d] En sus relaciones de la America.

[e] En su Lunario.

quartos mas o menos en España antes que en Lima, i a la cuenta uno o dos quartos mas o menos en lo restante del Perù. En todo el año, ni en tiẽpo de solsticios se diferencia el dia mayor del menor en el Perú, i en particular en Lima mas de una ora, i a esto se pueden atribuir los excelentes efectos i ricas generaciones que el Sol aze en estas tierras, porque como no senos aparta como en otros Reynos, cria riqueças, i produce nobles efetos i simples provechosos.

5 La primavera comiẽça en Lima a seys de Setiembre, i dura el verano asta diez de Enero. El estio comiença desde este dia asta quince de Março; el otoño desde quince de Março asta quince de Iunio, i el invierno desde este dia asta seys de Setiembre. El frio mayor del invierno se defiende con una cepa i llega a enfriar el agua, i el calor mas penoso del estio no se siente en la sonbra, i siempre corren ayres Sures frescos desde el medio dia, i nunca es el ayre caliente como se vè en Europa. Quando llueve, que es mediado el otoño i el invierno, caen algunos rocios ligeros, i quando crecen, llegan a lluvias menudas, que llaman garvas. Iamas se oyò trueno, ni se vido rayo. Son pardos algunos dias por las nieblas que suben por esta primera region del ayre. Las tardes i noches de verano, son frescas, claras, apacibles, i vense ermosisimos arreboles i pintados celages, i las estrellas descubiertas i muy resplandecientes, i con deleytosa claridad la Luna. Todo rigor de tienpo es tan moderado i todo tan ermoso, que no se conoce tenple i ciclo en el mundo de sus circũstancias. Pedro Cieça de Leõ Autor antiguo, q̃ escriviò deste Reyno dice de Lima [a]: *Es todo tã bueno i tan gustoso, que no tiene falta, antes digno por su belleça para dar gracias al que lo criò; verdaderamente es una de las buenas tierras del mundo, donde nunca ay anbre ni, pestilencia, ni caen rayos, i es su cielo ermoso.* Con admiracion ablan otros muchos escritores, i todos ponderan lo verdadero.

a 1. part. c. 71.

b Super illud Psal. 118. *Fãdasti terrã super Habilitatẽ suam*

c Strab. lib. 3

d Lib. 3. c. 23

e Isidor. lib. ethimolog. cap. 5.

6 Mucho se à deseado saber quales tierras son antipodas deste Perù, supuesto q̃ es certisimo i evidente que los ay; cosa que tuvieron por fabula san Iuan Crisostomo [b], Estabon [c], Lactancio Firmiano [d], san Isidoro [e] i Procopio Gazeo [f]; Mi Padre san Augustin [g] lo tuvo por absurdo, i fundavase en que no allava nonbre de antipodas en la sagrada Escritura; i porque juzgò que las aguas del mar cogerian todo este emisferio, dado que el mundo fuese redondo; opinion que no corria en aquellos tienpos entre muchos Filosofos. Talès Milesio, uno de los siete Sabios de Grecia, fue el primero que alcançò a ver antipodas; i tras èl Macrobio, Ciceron [h], i Pitagoras [i]. De los Santos el primero fue san Clemẽte Papa discipulo del Apostol san Pedro, i despues dèl lo dijeron Origenes i san Geronimo. Seneca lo prueva [k], i centenarios de autores lo verifican; pero aviendose descubierto el Perù, està acabada la questiõn. Antipoda es la tierra que està debajo de nosotros, en que andan los onbres pies con pies con los que abitamos esta tierra, i estàn distantes de nosotros todo el diametro, i todo el medio centro de la tierra interpuesto entre nosotros i ellos; demanera que quando acà es verano, allà sea inviernoi quando acà es medio dia, allà sea media noche, quedando la tierra en medio, i en medio de la tierra el Purgatorio, el Linbo i el infierno. Autores ay, que diciendo lo que oyen al vulgo, ponen por antipodas de España a Chile, solo porque estàn en los mesmos grados de altura en opuestos tropicos; error notable, pues para que uno sea verdadero antipoda à de aver igualdad en el diametro i tãtas leguas de longitud como de latitud por todas quatro partes, de suerte, que estè lo uno derecho pies con pies con su antipoda. El Presbitero Gomara en su isto ria de las Indias alcançò algo mas, i dijo, que los del Perù tenian por antipodas a los de la India Oriental, i que la boca del rio Indo era la antipoda de Lima. Errò en mas de diez grados, porque Lima està en doce grados i tercio, i la boca del rio Indo en veynte i tres; a Calicut pone por antipoda del Cuzco, estando en doce grados i tercio, segun las tablas de Abraan Ortelio, i el Cuzco en casi quince grados. A Zeylan pone por antipoda de Arequipa, i està Zeylan en cinco o seys grados, i Arequipa en diez i seys i treynta minutos. Yo è trabajado algo, i asi dirè de los mas pueblos donde tenemos Conventos su verdadero antipoda.

b Cicero lib. 4. academic.

i Pitag. apud Laertium in eius vita.

k Seneca epist. 120.

7 Es pues el antipoda de la ciudad de Lima la grã ciudad de Calicut en la India Oriental, tierras en que tienen comercio

nuestros Portugueses, i en Goa està el Arçobispo, que los años pasados lo fue nuestro gran Fray Alejo de Meneses, i de alli ascendiò por Arçobispo a Braga, i a ser Virrey de Portugal, i muriò Presidente deste Cõsejo en la Corte de Madrid. Calicut està en el mesmo grado que Lima, segun las tablas primera i tercera de Abraan Ortelio; i segun las de Pedro Kerio i Henrico Lãgren. Lima i Calicut estàn en opuesto tropico, i ay tantos meridianos i paralelos de Lima a Calicut, como de Calicut a Lima por todas las quatro partes del mundo, mediãdo por igual el diametro de la tierra.

8 Pasa un rio por el medio de la poblacion, corre de Levante a Poniente por Enero i Febrero, q̃ es quando mas llueve en la sierra viene grande i entre año moderado, a dos leguas entra en el mar al Norte del puerto del Callao, sangranle por diferentes acequias con que se riega su valle, i con otro de Caravayllo se dà abundancia a toda su comarca corriendo en arroyos claros, aunque tal vez en tienpo que llueve en la sierra, viene vermejo por los varriales que pasa. Todo el año corre claro, i los arroyos que dèl salen, deleytan con sus verduras. Sin estas aguas, que son claras i saludables, ay manantiales a la parte de Leste en la caja del agua, donde jamas se criò yerva ni lama; estos manantiales dan por aqueductos i cañerias agua a las fuentes, q̃ son muchas las q̃ tiene la ciudad en plaças, calles, Convẽtos i casas; i sin estos ay otros manantiales, q̃ llamã puquios, de regaladas aguas, q̃ algunos riegan guertas i fecundan labranças. Desde Pachacama asta delante de Carayvallo casi diez leguas, i desde el puerto del Callao asta las faldas de la sierra son en mucho numero las grãjas i eredades; cogense mas de cien mil anegas de comidas i diferentes granos, i mas de las ochẽta mil son de excelente trigo. Otros valles comarcanos Cañete, Chãcay i la Barranca dan millares de anegas, con que es abundantisima la ciudad de todos granos i coptosa de alfalfa, yerva que ermosea los canpos, i mantiene las bestias. Todo lo mas destas diez leguas està poblado de olivares, guertas, sementeras i alfalfares: ay grandes cañaverales, de que se saca mucha i buena miel i regalado açucar. Las lomas i quebradas en el tienpo de las garvas son vistosas, floresitas de flores canpesinas, i las que mas se descuellan son unas amarillas, que llaman amancayes, amarillas o blancas, que son a la forma de nuestras açucenas. Todo el valle es fertil, ermoso i de provecho. De sus rios, la gunas i mar se trae tanto genero de pescados todo el año, unos para nobles i otros para la gentalla, que sobra al regalo i excede al apetito. Abunda en carnes buenas, i todo barato, carneros, vacas, cabritos, conejos, vizcachas, venados, carne de puerco, muchas gallinas, palomas caseras i canpestres, patos, ansares, pavos i otras muchas aves. Quien quiere come perdiz, i quien tiene, puede goçar del umano regalo, sin acordarse de otro Reyno del mundo.

La ciudad i su terreno es trasordinario, porque la tierra es sequisima; i vèse en que a seys açadonadas se dà en piedras guijarreñas i casçajos que bajan diez i treynta estados; i con ser asi, pocas cosas ay que no se umedezcan en las casas; pero esto proviene de los ayres del mar, que en partes le tiene menos de una legua. La ciudad de Lima està en un llano sin cuestas ni repechos; son sus calles derechas, anchas, grandes i ermosas todas con salida, igualdad i correspondencia pobladas de balcones i ventanages, que en muchas calles son tantos i tan largos, que parecen calles en el ayre; las mas portadas son de ladrillo, i mucho numero dellas de labrada canteria. Las casas son alegres, i el tercio dellas dobladas con altos i açoteas; i en la mayor parte de la ciudad tienen las casas guertas o jardines, o arboles o macetas de flores. Son varias i regaladas sus flores i frutas criollas, Castellanas i traidas de Europa: ninguna se trae que no produzga, i se vèn a un tienpo veynte i treynta diferencias en la plaça que deleytan el alma siendo la abundancia en la Quaresma, i aviendo frutas frescas todo el año, i legunbres en todo tienpo. Las conservas son varias, i de gran regalo, i dasele el punto con eminencia. Ay diferentes i regalados vinos, gran copia de aceyte, i tiene cercanas salinas tan dilatadas, que ay quatro o cinco leguas de solo sal excelente. Las tierras de la sierra que comiençan seys leguas sirven a esta ciudad con varias cosas de comidas, i por oponerse allà las aguas al tienpo q̃ en 9

Lima

Lima ay garvas, maduran allà las frutas primero quatro i cinco meſes, i aſi ay generos de frutas todo el año en Lima. Pocas caſas ay que no tengan acequias o poço dentro; a la que le falta le paſa por la calle, cõ que ſe riegan las caſas i ſe barren las inmundicias. Si Lima eſtuviera tejada, fuera la viſta mas ermoſa que ſe allára en el mundo, porque eſtà muy eſtendida i por muchas partes deſcubrẽ los Templos i Monaſterios torres, canpanarios i cinborios; eſto entre arboledas ſale viſtoſo, i es gran deleyte ver la ciudad deſde el cerro de ſan Criſtoval que tiene al Norte, i aun le defiende de aquel viento que aqui es nocivo; i el Sur Sudueſte i Oeſte ſon ſaludables. Aunque en Lima (por ſer tierra mas caliente que fria) ay ſavandijas, ninguna es nociva, pues aſta los alacranes no acen daño, ni las vivoras o culebras crian veneno. Nunca à rabiado perro, ni cria yerva que ſea toſigo. Los primeros ratones que en el Perù ſe vieron, fue en el año de mil i quinientos i quarenta i quatro, que fue quando llegò el navio que el Obiſpo de Placencia Don Gabriel de Carvajal enbiò a coſtear el mar del Norte i del Sur, i entrò por el eſtrecho de Magallanes al Callao. Aſi lo teſtifica Auguſtin de Zarate, que el Enperador enbiò ſiendo Contador de ſu Conſejo, por Contador de mercedes a eſta Audiencia de Lima el meſmo año de quarenta i quatro; i dice en ſu libro [a], que aquel navio trujo los primeros ratones, i que entre la ropa los paſaron a tierra, i que aſta entonces no los avian viſto en eſtas tierras del Perù. Lo meſmo afirma el Presbitero Gomara; i otros pruevan ſer eſto aſi, con el nõbre que dan a los ratones los Indios, que es Hucuchoca, i corruto ſe llama Hucucha, que quiere decir, coſa que ſaliò de dentro del mar, declarando con eſte nonbre, que por la mar en aquel navio les vino eſta ſavandija. Pero Garcilaſo dice, que los ratones qué trujo aquel navio, fueron las ratas grandes que llamamos pericotes, tres veces mayores qué los ordinarios, i que de los otros pequeños, que ſe crian muchos con la putrefacion de la tierra, avia ton abundancia en los llanos i en las ſierras. Eſto tẽgo por lo mas cierto, i que los que trujo aquel navio fueron eſtos pericotes grandes que tanto an multiplicado en eſtos llanos ſiendo con eſtremo ofenſivos; ſingulares el gato que les acomete, i muy raro el que los ſugeta; pero ninguna eſpecie deſtos tiene los toſigos, q̃ de los de Europa i Aſia afirma Ariſtoteles [b], i põdera Bercorio [c], que matan con tres coſas, que ſon veneno peſtifero, la orina i el tocar con la cola, i donde quiera que muerden dejan veneno i matan; acà ninguno mata ni cria veneno.

[a] Lib. 3. c. 2

[b] Lib. 8. c. 8

[c] Lib. 20. c. 67.

Lo ermoſo de la ciudad eſtà en los q̃ la abitan, por la gala, aſeo i ſedas que los adorna. No paſan de ſeys mil los vecinos Eſpañoles, pero ay mas de veynte mil mugeres de todos eſtados i edades, donde ſobra el aſeo i excede la gallardia. Ay millares de negros, mulatos, meſtiços, Indios i otras mezclas que llenan las calles, i es de gran gentio i plebe. Tiene mas de tres mil i quinientos Eccleſiaſticos, Clerigos, Religioſos i Monjas. La gala i el luſtre es grande en las damas i ricos, i coſtoſo el adorno o aſeadoen aũ los oficiales i plebeyos. Todo repreſenta Corte i arguye en unos oſtentacion, i en otros vanidad. Los que no andan en carroças (de que ay gran numero) andan a la gineta con criados i pages, i los de menor quantia aſta oficiales gaſtan capa negra i ſedas, andan a cavallo i traen pages; grandeça es, pero locura, pues quien viere cien onbres en la alameda, que es una recreacion viſtoſa, donde ay ſiete calles de arboles ſienpre verdes con fuentes, arroyos i peynes de agua, no diferenciarà al Cavallero o mayo razgo, del oficial mecanico o plebeyo; no es eſto politico, pero es oſtentoſo, i arguye que la tierra influye ſeñorio, aniquilando condiciones cuytadas i agrandando coraçones umildes. 10

No ſe conoce ciudad en el mundo dõde ſe reparten cada año tantas limoſnas en Miſas, dotes de guerfanas, oſpitales, vergonçantes, mendigos i Conventos. La cera blanca que ſe gaſta en Conventos, Parroquias, Cofradias i proceſiones, con tanta abundancia, que gaſta mas cera blanca Lima en un mes, que las grandes ciudades de Europa en ocho, valiendo acà a dos i a tres peſos la libra. Alabeſe Lima de la ciudad mas limoſnera que tiene la Criſtiandad, pues ſolos los Conventos de Religioſos reparten cada año en pan i en plata a pobres vergonçãtes mas de treynta mil peſos, ſin lo que dan a los mendigos que llegan a ſus porterias. 11

11 Digamos el complemẽto de lo lustroso, magnifico i señoril, que aze magestuosa esta ciudad. Un Virrey que siempre es Titulo (i aora le viene un Grande) servido de nobles i festejado de Cavalleros, de que està abundante, siendo pocas las casas de señores en España que no tenga deudo en conocido grado en Lima. Para su guarda extraordinaria los Virreyes dos compañias de idalgos lanças, otra de benemeritos arcabuces; estas dos an venido a menos, i la ordinaria de cincuenta alabarderos, que cada uno tiene docientos i cincuenta pesos ensayados de salario. Una Audiencia Real con ocho Oidores; quatro Alcaldes de Corte, dos Fiscales con tres mil pesos ensayados de salario, i quatro Relatores i los demas ministros. Un Arçobispo que tiene mas de cincuenta mil pesos de renta; i todos an sido dignos de memoria. El santo Tribunal de la Inquisicion con tres Inquisidores i un Fiscal con tres mil pesos ensayados de salario; tres Secretarios, un Alguacil mayor, que siempre es Cavallero de abito, tres Notarios i otros diferentes ministros: de este Tribunal dirè mucho quando lleguemos al año que entrò en Lima. Està el Tribunal de la santa Cruzada con un Comisario general que tiene mas de mil leguas de jurisdicion, tiene mil pesos ensayados de renta, su Asesor es el Oidor mas antiguo, i su Fiscal el que lo es de la Audiencia Real, los principales ministros son de los Tribunales, fundòse el año de mil i seyciẽtos i tres. Añaden a la ostentacion de la ciudad, el Cabildo Eclesiastico; tiene cinco Dignidades, diez Canonigos, seys Racioneros, seys medias raciones, quatro Curas Retores, i otros muchos ministros i Capellanes. El Tribunal de la Contaduria mayor tiene tres Contadores mayores con dos mil i trecientos ducados de salario; el de los oficiales Reales Cõtador, Tesorero i Fator, con dos mil ensayados de salario: el Cabildo de la ciudad con trece Regidores i dos Alcaldes i otro de la Ermandad. Tiene el Tribunal de bienes de difuntos, i el del Consulado, que se fundò el año de mil i seyscientos i trece, es un Prior con mil pesos de renta, i dos Cõsules cada uno cõ ochocientos, i el Iuez de alcadas es un Oidor. Para lo ultimo, por realçarlo todo, dejè el ablar de la universidad de Lima; es de las primeras de la Cristiandad, porque demas de ser del cuerpo de lla los Oidores, Alcaldes de Corte i Fiscales del Rey, q̃ se onran con graduarse Dignidades, Canonigos, Regidores i Prelados de Religion; es su claustro de mas de noventa Dotores i Maestros, asistiendo de ordinario en Lima mas de los setenta. Tiene diez y seys Catedras, cinco de Teologia, siete de Canones i Leyes, tres de Artes i una de lengua, todas con quantiosas rẽtas. Vènse en su claustro nobles Cavalleros, lustrosos Letrados i eminẽtes supuestos, porque son rigurosisimos los examenes; acuden los Religiosos a oir a los Catedraticos de su abito, i sin gran numero de estudiantes seculares, curian, fuera deste Colegio de san Augustin, Colegios, el Real de san Felipe i san Marcos, el de san Martin i el de santo Toribio, de que se vèn salir ecelẽtes supuestos; i todo lo que ace universidad es docto, lustroso i ostentativo, siendo autorizadisimo cada grado, que cuesta cerca de quatro mil pesos. An salido desta universidad Arçobispos, Obispos, Oidores, Alcaldes de Corte, Fiscales, Inquisidores i grã numero de Dignidades i Canonigos. Fundòse año de mil i quinientos i cincuenta i uno en el Convento de santo Domingo. Mandò el Emperador que se fundase universidad a parte; encorporòla el Rey Filipo con la de Salamanca, por cedula del año de mil i quinientos i setenta i dos. Comprònos el Rey el sitio q̃ dejavamos en lo que oy es san Marcelo, i dimosle con condiciõ, que si no se fundase alli la universidad, era nulo el contrato. No parecio sitio conpetẽte para el concurso de los estudios, i pasòla el Virrey Don Francisco de Toledo a tres de Otubre de mil i quinientos i setẽta i seys al lugar donde oy està, que se llamava san Iuan de la Penitencia, donde curava enfermas pobres una santa muger Iuana de Escalante, dexòlo para Ospital de mugeres, i izose conjunto a la universidad. La plaça en que està deve ser memorable, porque en ella estàn las tres casas de las tres virtudes Teologales, Fè, Esperança i Caridad: la Fè en el Palacio i casa del santo Tribunal de la Inquisicion: la Caridad, en la casa que tiene este nonbre que està contigua con la universidad, dõde fuera de dos Colegios que tiene, donde se crian con gran virtud doncellas pobres, que de alli salen para

Monjas

Monjas i caſadas; ay Oſpital para curar enfermas, i ſe reparten cada Domingo (ſin las medicinas ordinarias que le dan a pobres de fuera) cantidades en plata, carne i pan, que cada año monta vna gran ſuma i numeroſa cantidad: la Eſperança eſtà en la Vniverſidad, donde los excelentes ſupueſtos avivan los trabajos i continuan los eſtudios; eſperando unos las garnachas, otros las mitras i todos onras o premios; logran mucho ſus eſperanças, i con todo ſe iluſtra mas cada dia eſta inſigne univerſidad.

13 Querer ſingularizar la grãdeza i magnificencia (dejo las Ermitas i Capillas) de ſus tenplos, aſi de la Catedral, como de catorce Conventos de Religioſos Dominicos, Franciſcos, Auguſtinos, Mercenarios, de la Conpañia, Beniros i de Iuan de Dios, i ſeys de Monjas, ſin tres Colegios de doncellas, de ſeys Parroquias i de ſeys Oſpitales; el de ſan Pedro para Clerigos, el del Eſpiritu ſanto para gente de la mar, el de S. Lazaro para enfermos de ſu mal, el de la Caridad para mugeres, otro de ſan Andres, que llega a curar mas de docientos enfermos de todos males, que fundò un bendito Clerigo llamado Franciſco de Molina, cõ ſolo curar en el apoſento de un meſon a otro paſagero pobre, añadioſele otro enfermo i admitiole, creciò a ſeys, i buſcò una ſala que alquilò, pedia limoſna i curavalos: llegò el numero a doce, dio parte al Virrey don Andres Urtado, i fundòſe eſte magnifico Oſpital, que llamò de ſu nonbre: el de ſanta Ana que es ſolo para Indios fundò el sãto Arcobiſpo Dõ Fray Geronimo de Loayſa enterrandoſe alli entre los Indios, ſanto varon, Paſtor Evangelico. No ſe acabarà de ponderar la magnificencia deſtos dos Oſpitales, dõde no ſolo ſe debe encarecer el gaſto, que es de mas de ochenta mil peſos, ſino el aſeo, regalo, curioſidad, linpieça i cuydado, ſiẽdo muchos nobles Cavalleros i ciudadanos los que vã cada dia à ſervir à los enfermos. Las enfermerias i tenplos ſon pieças iluſtres, i anbos oficinas del cielo. Querer pues referir la grãdeça deſtos edificios i tenplos, era azer tomos enteros de ſu riqueça, bobedas, dorados, rerablos, pinturas i clauſtros; i de la grandeça del culto, muſicas i coros, que excede à lo mas de la Criſtiandad, i ſe pone onbro à onbro con lo mejor del mundo. Ella es de las primeras ciudades que tienẽ nueſtros Reyes, pues las magnificas de Eſpaña ſi tienen mejor, tal ò tal coſa, ninguna tiene como eſta tantas excelencias juntas; i ſi en ſolos novẽta i ocho años es lo que vemos creciendo cada dia tanto en todo, que ſerà ſi Dios la guarda? Ablemos ya de nueſtro Convento, que no déjo el tratar de ſus edificios para el año que ſe pasò al ſitio en que oy eſtà, porque es fuerça ablar de otros Conventos, i no pareciera bien començar alabanças por los onbros, dejando para deſpues la cabeça.

Cap. XXXIX. Refiereſe la grandeça del Convento de Lima, i una miraculoſa maravilla de un lienço de ſan Auguſtin. Dicenſe los precioſos adornos de ſu Tenplo, lo iluſtre de ſu culto, lo grave de ſu comunidad, i lo mucho que reparte de limoſnas.

AViendo vivido en aquel ſantificado 1
Convento viejo deſde el año de mil i quinientos i cinquẽta i uno, aſta el de ſetenta i tres, ſe mudaron aquellos benditos Religioſos al ſitio i aſiento donde oy eſtamos à ocho de Iulio. Los motivos i los encuentros que uvo para mudarſe, i quando ſe mudarõ, remito para quãdo lleguemos al año de ſetenta i tres, que porque è de ablar de otros Conventos antes de llegar è eſte año, quiero anteponer al de Lima, como à cabeça deſta Provincia, dejando para deſpues las cauſas de ſu traſlacion, diziendo primero que de otros, la grandeça de ſus edificios i la magnificẽcia de ſu culto; direlo todo por mayor por no azer dilatados diſcurſos.

Puſo la primera piedra de la Igleſia dõ 2
F. Geronimo de Loayſa primer Arcobiſpo de Lima, el ſegũdo Proteror general de los Indios i el Prelado mas limoſnero de las Indias. Echòſe la primera piedra en diez i nueve de Iulio del año de mil i quinientos i ſeſenta i quatro, con gran fieſta i aplauſo de la ciudad. Coſtaron las poſeſiones de las quatro quadras de circulto en que oy eſtà mas de ſeſenta mil peſos, como conſta de los libros del gaſto. Fueſe edificando con profundos i ſolidos cimiẽtos, como pedia obra que tan levantada ſe avia de fabricar, toda de ladrillo i cal, edifi-

edificio fuerte, costoso i Real. Las portadas de su Iglesia son de colunas labradas con excelente architectura, muy altas i anchas en debida proporcion. La principal debajo del coro es obra corintia, i la otra dorica, siendo las basas i el tercio de la obra de labrada canteria. La Iglesia es de tres naves; la principal i la capilla mayor es cubierta de lazos de madera, obra sexavada entreveradas con ermosura, grãdes piñas doradas por pinjantes puestas à razimos de oro i azul, siendo la cornisa de la mesma obra. Las dos naves colaterales son de ricas bobedas de lazerìa ermosa. El coro bajo es de bobeda, i el alto de madera tan ecelente, q̃ la llama el arte, obra de veyntidiez, cõ tal armonia de lazos, que aze con las piñas doradas un ermosissimo objeto. La silleria es obra Real, costò treynta mil pesos, i siendo de cedro, es mayor su aprecio, cada silla tiene en un nicho entre colunas un santo de media talla del alto de vara i quarta, i son tantos los primores de tunbados, de pinjãres, piramides, Angeles, mascarones i figuras que adornã cada una teniendo cada santo sobre si en un quadro labrada una acion ò milagro de su vida, todo gallardo i primoroso, i ay dos ordenes de sillas altas i bajas, i son casi docientas. El façistor es obra prima, costosa i señoril, caben diez libros de coro, i son los libros muy grandes, i apreciase la libreria en mucha cãtidad, son treynta los libros, i sus iluminaciones, adornos i curiosidad de estremado primor. El organo que es de diversisimas misturas todas suaves, vale once mil pesos, i no tiene valor lo gallardo de su talle i labores de cedro, i lo sonoro de sus voces, con misturas de musica i remedo de varios instrumentos.

3 Vna gran maravilla quedò en los Religiosos antiguos por verdadera tradiciõ; i fue, que aviendo ecbo grandes contradiciones, para que no fundasemos en el sitio en que aora estamos, dos Religiones, i fue entre otras aver comprado todos los sitios de la quadra en que izimos la Capilla; teniamos un corto solar, i una casa de un secular conjunta a nuestra Capilla no eramos poderosos a sacarsela por ningun interes; traça para que no pudiendonos estender, no fundasemos alli. Las suplicas no valieron, las justicias seculares no lo alcançaron; i recurrieron nuestros Frayles al tribunal de la oracion: i de dia a vista de muchos se desclavò el lienço de san Augustin que estava en el altar mayor, i le vieron ir por el ayre, i que se fijò sobre la puerta del secular, el qual oyendo el ruìdo, saliò i vido el lienço i la maravilla, i al punto nos diò sus casas, i las Religiones nos dieron por el tanto las suyas. Esta maravilla aumentò nuestro credito, i se fue edificando la grandeça en que oy està.

El adorno es tan precioso, que no le 4
exceden dos templos en Europa, i pocos le igualan en España. Debajo de las cornisas estàn en cada lado seys grandes lienços con anchos quadros, doradas molduras i cortinas de sedas, i en los doze està pintada la vida i transito de la Virgen Santissima, obra de un Sacerdote nuestro fray Francisco Vejarano, estremado pintor. A cada dos lienços està un balcon ò tribuna, i todos seys, tres de cada lado, ricamente dorados con estofas de diversos colores. Sirven estos balcones de ventanaje, i repartense por ellos nuestros musicos, quando cantan à tres i à quatro coros: es de gran deleyte i magestad este genero de musicas, que siendo de ordinario buena i de oficiales diestros, alegra el anima i levanta el espiritu. Por debajo destos lienços i tribunas llevan los vacios arqueandose la pintura, seys grandissimos lienços tres à cada lado, cada uno con cuerpo giganteo, i una virtud moral ò Teologica de estremado pincel del mesmo artifice, ermoseãdo lo esterior de los arcos, varios matizes con atributos de la Virgen santissima en manos de Angeles, recamandose todo cõ orlas i frisos de oro i colores, que lo rico i lo ermoso deleytan los sentidos. El arco toral por la parte de la Iglesia està adornado con un grandisimo lienço, que del techo de la Iglesia asta el arco toral baja arqueado, en que està nuestro Padre san Augustin sentado en un trono con un Sol en la mano dando luces à ocho ò diez Dotores de la Iglesia, que reciben los rayos en las plumas cõ que escriven, i todos estàn en cuerpos gigantcos; obra de aquel unico i raro pintor Mateo de Alesio, que lo fue del Papa Gregorio Decimotercio. El liencio es fineça del arte i primor del pincel. Las capillas colaterales, por lo alto estàn adornadas con lienços excelentes, obra Romana, con quadros i requadros, obra preciosa. Digamos todo jũto el adorno de las paredes. Desde los arcos asta los

suelos

ſuelos, i los pilares por todas quatro partes, i los techos de las bobedas eſtà quajado de friſos i molduras doradas, i entre oro i oro excelentes pinturas, i en los lienços diverſidad de ſantos de nueſtra Religion, i otros de los mas celebrados de la Igleſia, dando remate con azulejos à la ermoſura del tenplo.

Tiene catorce retablos en las Capillas, i quatro en los pilares, de gran coſto i de mayor ermoſura. El del altar mayor, fuera de los liẽços que por azer mas gala eſtàn entre los ſantos giganteos de bulto, i entre las figuras de media talla, i cada liẽço retrata diferẽte accion de nueſtro Padre ſan Auguſtin, lo quajan Angeles i virtudes, dà buelta por la cunbre con ſer altiſima, i es tanto lo creſpo i lo galano, que con lo dorado i eſtofas de colores aze la pieça mas prectoſa q̃ tiene aqueſte Reyno. El Virrey Principe de Eſquilache decia, que ningun retablo avia en toda Eſpaña que le igualaſe ni izieſe conpetẽcia. Coſtò ſin el pincel (que es obra de nueſtro frayle) mas de treynta mil ducados. Todos los otros retablos ſi ſon menores, no ſon deſiguales en lo precioſo, en las tallas, bultos, pinceles, oros, colores i primor del arte. Los entierros que eſtàn en nichos de grandes Cavalleros, como lo manifieſtan los abitos, de Santiago, Alcantara i ſepulcros de piedra, añaden al ornato i autorizan la gravedad. El ſepulcro, capilla i retablo del lado de la Epiſtola, es magnifico; advocacion de la Concepcion de nueſtra Señora i de S. Guillermo: es la Capilla, retablo i ſepulcro del Maeſe de Canpo general Don Franciſco de Cardenas i Mendoça i de ſu muger doña Leonor de Vera i Aragon, nobles caſas i de acendiẽtes titulos. Muriò eſta ſeñora con opinion de ſanta, merecida por ſus limoſnas, recogimiẽto, oraciõ i penitẽcia; dejò ijo q̃ eredò eſta Capilla. Todo junto parece un cielo, i dilata con ſu viſta los goços i los coraçones, ſiẽdo el tẽplo mas alto, mas gallardo, mas ermoſo q̃ tiene Lima, cõ ſer los q̃ ay edificados excelentiſimos, i cada uno fuera celebrado en Europa; dirè mas que todos, porque ſi ſon mejores en algo, no lo tienen todo junto. Prueva es del zelo de nueſtros Religioſos i del amor que an tenido i continuan en el culto divino i ſervicio de Dios, aver gaſtado las rentas i limoſnas en el adorno de ſu tenplo i en la grandeza de ſu culto, celebrando ſu caſa i adornando ſus altares con lo rico, con lo devoto i con lo ermoſo. Las alajas de la Sacriſtia ſon precioſas, coſtoſos ornamentos (el de difuntos coſtò en Eſpaña cõ lo que ſe añadiò acà ſiete mil peſos) tiene muchos; i entre otros de bordados, telas i brocados, uno todo de plata con varios Santos eſculpidos en èl. Vna de las Cruces altas tiene ricos ſobrepueſtos de oro. I entre los muchos calices, uno de oro maciço, joya Pontifical; las bajillas ſon ricas; i los vaſos, los candeleros i blandones muchos i precioſos, i ay blandon que vale mil i dozientos peſos.

El altar de las reliquias es un gran teſoro en un ſuntuoſo i rico retablo: ayudò con cantidades para ſu coſto el Licẽciado Iuã Bauriſta Ordoñez natural de Avila en Caſtilla la vieja, Clerigo de grãdes virtudes i Capellã muchos años de la Caridad, Oſpital i Colegio de quiẽ acabamos de ablar; es gran devoto de nueſtra Orden i uno de ſus inſignes benefactores. Eſte egenplar Sacerdote à ẽcho muchos gaſtos en eſta Capilla de las reliquias donde tiene ſu entierro, i en que à añadido ricos i coſtoſos relicarios. Cincuenta i ſeys ſolas pudieron caber, por lo que ocupan los pedeſtales i coronaciones dellos. Muchas reliquias de los principales ſantos de la Igleſia (de que dirè quando llegue el año que ſe las diò, por un ſingular ſuceſo el Papa Gregorio Decimotercio, a nueſtro Procurador general Fray Miguel de Carmona) ſe mojaron en el mar i ſe desfiguràron los retulos, i aſi eſtàn juntas ſin diviſion. Alli diremos las que ſon en conformidad de la Bula de ſu ſantidad. Cincuẽta i ſeys ſolas tienẽ ſus nonbres, ſon ſingulares reliquias; i entre ellas eſtà la cabeça de ſan Dioniſio, que admira ver, que en el paladar tiene una piedra blanca como alabaſtro, poco menor que la palma de la mano, ſale un pedaço por entre los dientes: i à ſucedido ya por tres veces, que ajuſtandole los vidros o criſtales aſta topar con la piedra, crece i quiebra los viriles, i aſi la dejan ya ſin vidrieras. Por maravilla ſe tiene i como a novedad miraculoſa ſe venera. Tiene eſte altar i nueſtro Convento, fuera de las reliquias que trujo el Padre Fray Miguel de Carmona, otras muchas celebres de los Santos mas feſtejados, i de mayores aplauſos en la Igleſia, como conſta de la Bula del Papa Gregorio Decimotercio, ſu data a catorce de Mayo

de

del año de mil i quinientos setenta i nueve, en el octavo año de su Pontificado, i otras muchas reliquias concedidas por el Papa Paulo Quinto, à instancia del Padre Maestro fray Gonçalo Diaz Pineyro, que fue por Difinidor i Procurador general à Roma. Su data à diez i ocho de Iulio del año de mil i seyscientos i ocho, en el año quarto de su Pōtificado, i otras reliquias, como consta por instrumēto autētico del P. Claudio Aquaviva General de la Compañia de Iesus, dadas à instancia de Iuan Arias de Valencia vecino de Lima, su fecha à veynte i cinco de Noviēbre del año de mil i seyscientos i ocho, i otras à instacia de Gabriel de Castro vecino de Potosi, i todas juntas acen grandioso numero, i un erario de soberanas reliquias. Quiero referir las oficinas grandiosas del Convento i otras cosas loables, antes de bolver à la Iglesia donde estàn Imagenes de grandes milagros, cō que nuestro Señor à querido favorecer aquesta casa.

Tiene un claustro principal ermoso i levantado de bobeda, i à cada pilar le fortalece para resistir los tēblores vn grueso barretō de huerro, que à modo de tirante abraça pilar i pared. El claustro tiene en medio una linda fuente, la taça es de brōce i el agua perene, porq̄ desde la agua corre, sin que sirva à otros la cañeria, nueve quadras, i costò el aqueducto onze mil pesos. En las quatro esquinas del claustro estàn quatro bellisimos retablos de obra prima, al modo que los retablos de la Iglesia, cuestan à quatro mil pesos, i son preciosos. El claustro alto es de pilares de piedra, uno menor entre dos mayores, i uno mayor entre dos menores, obra nueva curiosa i galana; està cubierto de madera, i adornadas las esquinas i medios cō lienços grandes en molduras doradas. La escalera es la primera del Reyno por sus descāsos i anchura; el suelo es de açulejos, i la cubierta de artesones de azul i oro, que cubre tres ordenes de escaleras i dos descansos, tiene un gran lienço Romano de Cristo i la Virgen, que piden misericordia por los onbres, es de las cosas mas excelētes que tiene la pintura i lo primero del arte. El quarto orden de escaleras tiene otra cubierta de oro, nacar i açul, que cubre el tercer descanso i quatro ordē de gradas, las cornisas son de frutas de media talla doradas i de maderas de colores, cō que todo es agradable i precioso. Tiene de bobeda una pieça el claustro, que es el Capitulo, sala ilustre quajada de quadros de la Orden, pincel Romano en doradas molduras i una Capilla eō rejas. Este Capitulo es el entierro de los Religiosos; està grave, devoto i magestuoso. En lo interior del Convēto ay otros tres claustros: el que sirve oy de enfermeria tiene trāsitos i celdas de bobeda, i èl està cubierto de madera; su claustro alto es proporcionado i alegre con una fuente en medio. Los otros dos claustros tanbien son de bobedas, no tienē oy acabados los claustros altos, pero sienpre se edifica i se acabaràn presto las celdas de todo el Convento, son alegres i capaces, i todo el desēfadado. El refetorio es la mas ancha, alta i ermosa pieça, que ay desta materia en el Perù, ni en España; muchas Catedrales la estimārā para Iglesia: es todo de levantadas bovedas, que sobre paredes de ladrillo estrivā en muchas diferencias de labores recortadas, que vā formando nichos, donde en cada uno està un lienço Romano de nuestra Orden, que acen labor i dan Magestad. Los suelos son de entrepuestos açulejos, i las puertas principales (fuera de otras tres menores) son de gallarda i labrada arquitectura. Todo èl es claro, fresco, señoril, magestuoso i alindado: las despensas i cocinas son de bobedas, i tienen a la mano fuentes claras. Es celebre Convento.

Lo que mas le ilustra (dexo sus estudios para quando āble deste Colegio de san Ildefonso) es la continuaciō de su coro, la gran celebracion de sus fiestas, dōde en cera, olores i musicas muestra magnificencias, i en las processiones de sangre el Iueves Santo, i de alegria la mañana de Pascua; en las de cada mes de la cinta i renovacion del Santisimo Sacramento (que sea alabado) i en los ocho dias del Corpus Christi es lo mucho que se gasta, señal de lo mucho que a Dios se sirve. Tiene de ordinario ciento i cincuenta Religiosos, diez i seys Maestros, i los diez son oy graduados en la universidad Real; poco à que se nos murieron dos grandes supuestos. Tenemos tres Catedras en la universidad, la de Visperas de Teologia, la de sagrada Escritura, i otra de Logica, Filosofia i Metafisica. Ay muchos celebrados Predicadores, i muy dignos de celebrar por sus letras, talentos, espiritu i gracia; i porq̄ no sea todo riqueça del templo i edificios, veamos una egecuto-

ria

ria de pobres en chancilleria de la caridad. Todos los años reparte eſte Conuento en pan, carne i plata, mas de cinco mil peſos en pobres vergonçantes, ſin lo que ſe dà à pobres mendigos. Eſto es ſin duda lo que negocia con Dios, que nos dē los ricos, i que todo ſe aumente.

9 Para dar conplemento à las grandeças deſta caſa, quiſo el Señor darnos quatro Imagenes milagroſas, cada una de gran opinion; el ſanto Criſto, retrato en todo del que tiene ſan Auguſtin en Burgos; la Madre de Dios de Gracia, ſan Nicolas de Tolentino i ſan Iuan de Saagun. El ſanto Criſto nos darà licencia para que comencemos con ſu ſacroſanta madre, porque fue ſu imagen mas antigua en azer milagros i fundadora del Convento.

Cap. XXXX. En que ſe refieren tres milagros de nueſtra Señora de Gracia que eſtà en el Convento de ſan Auguſtin de Lima, i una ſoberana aparicion; con que ſe prueva lo mucho que Dios favorece aquella Imagen.

1 YA dejamos dicho, que por aver prometido nueſtra inſigne benefactora Doña Iuana de Cépeda en una enfermedad ſiendo donzella, azer altar à la Madre de Dios de Gracia Patrona de toda la Orden de ſan Auguſtin. Puſo un vultro ermoſiſimo, grave, devoto i mageſtuoſo en la Capilla, que aquel primer Religioſo fray Auguſtin de la Trinidad izo antes que vinieſen los doce Fūdadores; fundòſe deſpues el Conuento viejo, i allí edificaron eſta noble Señora i ſu marido Eman Gonçalez de la Torre una grave Capilla al lado del Evangelio, dotandola con rētas quantioſas, i adornandola con preſeas precioſas. Uſavaſe entonces veſtir à las Imagenes de la Virgen con ropas, ſayas i tocas al modo que ſe viſten las mugeres nobles; i eſmeravaſe Doña Iuana en que los veſtidos de la Virgen fueſen de ricos bordados de oro, ſeda i plata, i de brocados i telas coſtoſas de plata, ſeda i oro, adornandola con ricas joyas de perlas, i piedras precioſas. Lo rico ſi ſe llevava los ojos de la curioſidad, la belleça de la Imagen ganava la comun devociō, que importa mucho, ſegun ſe deſcaece nueſtra naturaleza en las coſas eſpirituales que ſean las Imagenes deleytables, con que los ojos ſuelen negociar coraçones. La republica tenia en eſta Imagen ſu devocion, i repetianſe continuos milagros por los que recebian los beneficios, i eran ſus maravillas lo aplaudido de la ciudad, i lo celebrado en el Perù. Partidas ay en nueſtros libros de recibo antiguos deſde la foja quarenta aſta la foja ciento i treynta i ſiete, de preſeas ricas, joyas i dadivas de precio enbiadas de Guācavelica, i de otros pueblos mas diſtantes, en reconocimiento de grandes milagros que azia, ſiendo en el Perù la primera Imagen que ſe conociò milagroſa; i deblaſele por ſer el titulo de nueſtra Señora de Gracia, renombre que le puſo Dios (llevandolo ſan Gabriel) el dia de la Anunciacion, començando por èl quando le dijo: Dios te ſalve Maria, llena eres de gracia. Las arras fueron eſtas, dice ſan Pedro Criſologo [a], que para deſpoſarſe cō Dios le lleva de antemano el Arcangel, i de camino quiere cobrar la dote que ella à de entregar à Dios. i eſa dote es ſolo que conſienta en ſer eſpoſa de Dios i Madre del Verbo. El primer milagro de la ley de gracia ſeizo en aquella ocaſion, ſiendo ya onbre el que ſolo era Dios, i quedando Virgen la que ya era Madre: la gracia lo aliñò todo de ſuerte, que con las arras que eran ya de la Virgen, ſe cobrò el primer milagro de la ley de gracia: que lo meſmo fue (dize Criſologo) decirle Ave, que dezirle; Recibe abiſmos de gracia, no fue ſinple ſalutaciō de palabras, ſino ofrenda, oblacion i entrega de obras con inmenſidad de gracias tantas, que ſucceſivamente le pudo decir; llena eſtàs de gracia. Dios eſtà contigo. Enbiòle las arras por delante, para que vieſemos que con azienda que ya era de la Virgen ſe azia el mayor milagro ō Dios ſupo traçar, l que venia à eſpenſas de la Virgen que avia de azer los gaſtos de un deſpoſorio, que todo es inmenſidad. Preguntenle à ſan Anbroſio [b] quien izo los dos milagros en caſa del Bautiſta, que fueron el ſegundo i tercero de los de la ley de gracia; dar el Bautiſta ſaltos de alegria eſtando en el viēntre, i profetizar Elizabet viendo à la Virgen; anbos los izò Maria, dice Anbroſio: mirad quantos ariā en tres meſes que ſe quedò en ſu caſa la que

[a] Serm. 1. de Annūt. qui eſt ſermon. 140. *Ad Virginem Deus allegerā portorem mutue, nam dat arrham, dotem ſuſcipit, qui fert grātiam, i fidem refert, cōtra dat munera virtutis. Que mox Virgini cōſenſus reſolvit ſpiritum. Ave gratia plena, in hac vōce oblatio eſt oblatio muneris, nō ſim plex ſalutationis officium. Ave, hoc eſt, accipe gratiam.*

[b] Lib 1. comment. in Luc. c. 1. *Duplici miraculo prophetiæ munera, &c infra: Nam ſi primo ingreſſu tantum profectus extitit, ut ad ſalutationem Mariæ exultaret infans in utero, replerentur Spiritu ſancto matres ſuæ infantis. Quanti putamus in ſu tanti temporis ſanctæ Mariæ addidiſſe præſentiam?*

que con el primer paſo que dio al entrar por ſus puertas i con la primera palabra que les dijo, colmò de gracia al niño i à la madre, i izo dos milagros. La antiguedad del tienpo à deſparecido los ſuceſos, cõ que por menor ſe an olvidado la multitud de los milagros deſta Imagen. Eran tantos, que aviẽdo mandado el ſanto Cõcilio Limenſe (que fue el ſegundo, i ſe celebrò el año de ſeſenta i ſeys) en el Capitulo cinquenta i tres, que las Imagenes de nueſtra Señora, ò de otra qualquiera ſanta, no ſe adornaſen cõ veſtidos i trage de mugeres, dejaron ſola eſta Imagen, viendo que aſi veſtida era tan miraculoſa. Tres milagros ſolos è averiguado cõ teſtigos de gran autoridad, ſiendo apoyo de ſus conteſtaciones la conſtante tradicion. I veràſe una ſoberana aparicion, con que pagò la Virgen los ſervicios de un devoto ſuyo.

El uno es en eſta manera. Doña Maria de Valverde ſeñora noble, ermana de aquel iluſtre varon Don fray Vicente de Valverde, primer Obiſpo que tomò poſeſion del Perù, con mas de mil i quiniẽtas leguas de juridicion, el que ſe allò en Cajamarca, i por quien prendierõ al Inga. Eſta ſeñora fue caſada con un Cavallero Pedro Ordoñez, i tuvierõ un luſtroſo ijo llamado como el Padre, Pedro Ordoñez de Valverde, vivian contentos de tener tal ſuceſor en ſu caſa, i tã autorizada perſona por eredero de ſus rentas; pero vierõ trocadas ſus eſperanças, quando mas aſeguravan ſu proſperidad, porque perdiò el juicio Pedro Ordoñez, i vino à eſtar tan loco, que cadenas ni cepos no enfrenavan lo furioſo, ni achiçavan lo temerario. Muriò ſu padre, ò matòle la pena, que aunque tenian otra ija, que fue de las mas ſeñoriles mugeres que conocierõ ſus tienpos, en virtud, limoſnas, grandeças i oſtentacion, llamada Doña Tereſa Ordoñez, que casò con vn gran Cavallero del Cuzco Diego de Silva, ſeudatario de mas de veynte mil peſos de renta; era doblado el dolor viendo al ijo eredero dotado de grãdes partes, no muerto, ſino loco furioſo, dando cada ora ſobreſaltos, fatigas i tormentos de coraçon. Casòſe eſta ſeñora Doña Maria con el Dotor Iuã Blazquez Teniẽte de Don Franciſco Piçarro; curaron al furioſo, i en vez de remediarlo, le rematavã mas. Muriò Iuã Blazquez dejando ijos; i caſò tercera vez Doña Maria con el Licenciado Rodrigo Niño, noble Cavallero de Toledo, que con inſtancia tratò de la ſalud de Pedro Ordoñez; de quien quedaron dos ijos, Don Fernando Niño, inſigne benefator de nueſtro Colegio, i Don Alonſo Niño de Guzman que oy vive. Pero el mal creciò demanera, que nadie eſtava ſeguro en la caſa quando mas aerrojado le tenia el loquero. Su madre Doña Maria de Valverde, oyendo los continuos milagros deſta ſanta Imagen de Gracia, quiſo medrar con ſus ruegos, i buſcar en ella la ſalud de ſu ijo, que fue echar por el atajo. Prometiò a la Virgen oſtentoſas dadivas, i ofreciòle ricas limoſnas, començò vnas novenas, ſalia al alva de ſu caſa, iva ella i dos criadas deſcalças a ſan Auguſtin el viejo, que diſtava de ſu caſa diez quadras; queria la afligida madre obligar a la ſoberana Virgen, pidiendole deſcalça el conſuelo de ſu caſa, o verſe ſin el tormento de cada ora en tantos años, i le podria decir lo que a Criſto le alegava el otro [a], quando le dijo: Señor, tened miſericordia de mi ijo que eſtà loco, lunatico i padece mucho, porque cada rato ſe arroja al fuego, i de ordinario ſe echa al agua. Pero mejor modo de pedir enſeñò la Cananea, diziendo [b]: Señor, ten miſericordia de mi; deviendo pedir al pareeer miſericordia para ſu ija, que era la que ſe reboleava en las fatigas, i la que ſe deſpedaçava en las rabias. Pediala para ſi) dice la Gloſa [c]) porque quanto padecia la ija caſi dementada, atormentava a la madre ſienpre dolorida. I añade, que por moverle mas à conpaſion, le alega a Criſto, que era madre i que lo padece todo; como que la palabra, madre, ſea en los oìdos de Criſto un mandamiento de apremio, i una eſcritura que trae aparejada egecucion. I ſi tanto conmueve a nueſtro Redentor ſola eſta palabra, madre, porque le acuerda a ſu madre; q̃ fineças le arà azer el nõbre de ſu madre Maria quãdo le piden por ella? Aviendo ècho la congojada madre anbas ſuplicas, ya que ſe dolieſe de ſu ijo lunatico, ya que ſe condolieſe della, i deſpues de tres o quatro eſtaciones a la Madre de Dios de Gracia, bolviendoſe a ſu caſa antes que amanecieſe, porque no la vieſen deſcalça, le ſalieron al camino criados i criadas pidiẽdole albricias, de q̃ ſu ijo decia que ya eſtava ſano, i que la Virgen lo avia favorecido, que ablava en todo juicio,

[a] Matth. 17. Domine, miſerere filio meo, quia lunaticus eſt, & male patitur, nam ſæpè cadit in ignẽ, & ſæpè in aquã.

[b] Matth. 15. Miſerere mei Domine fili David, filia mea male à dæmonio vexatur.

[c] Gloſ. in c. Matth. 15. Nec dicit: Miſerere filiæ, ſed miſerere mei, quia dolor filiæ, dolor eſt matris. & vt magis eum ad compaſionẽ moveat, tuum ei dolorem narrat.

cio, i era goço verle tan cuerdo. La madre, ſi no la izo correr el contento, le acelerò los paſos el goço; llegò a ſu caſa i vido, al modo que la Cananea. [a] a ſu ijo ſano, alegre i ſentado en la cama. Conociò por ſus caricias que eſtava entero i cabal en ſus potencias; perdiera ella el juicio de contento, ſi la Virgen de Gracia no fuera el dueño del milagro; que no es Señora tan pobre, que quita a uno para dar a otro, ni mezcla los contentos con peſares como aze el mũdo. Poſpueſta toda autoridad la agradecida i goçoſa madre, diò luego la buelta al Convento a rendir las gracias a la Enperatriz ſoberana, aclamando el milagro por las calles i contandolo a voxes a nueſtros Religioſos. Pedro Ordoñez fue viſitado de toda la ciudad, que con ſolo oyrle ſin que repitiéra el milagro, admirára con ſu cordura. Quedò a cenſo en eſtos Cavalleros el milagro, i fueron los reditos de gran conſideracion. Dieron nos las doctrinas de ſus pueblos lleuando al de Ocros i al de Lanpas a los Padres Fray Gonçalo de Santiago i al gran varon Fr. Iuan Ramirez, (de quien en ſu lugar diremos maravillas) i llevaron a la Barranca i a ſus ingenios, donde ſus dueños abitavan al bendito Fray Franciſco de Biedma, dandoles grandes eſtipendios i Synodos para el Convento i grueſas limoſnas para la Virgen de Gracia. Mas de diez años aſiſtieron nueſtros Religioſos. Don Fernando Niño de Guzman, erma no de madre de Pedro Ordoñez quedò con el mayorazgo de Toledo i con las rentas del Perù; diò al Convento de Lima gran ſuma de tierras en la Barranca, i quando muriò dexò a eſte nueſtro Colegio de ſan Ildefonſo buenas rentas; conprò Capilla en que eſtàn ſus armas i ſu cuerpo, i fundò una perpetua memoria de un Reſponſo, que deſpues de comer le dice la comunidad en la Igleſia i muchas Miſas en el año. E aqui lo que eſta ſoberana Madre de Gracia, negociò para ſus dos Conventos con eſte milagro (que entonces por ſer la perſona tal, fue muy canpanudo) aumentò mucho eſpiritual en la devocion i onras, i mucho temporal en las dadivas i rentas. Algunos que cuentan eſte milagro, dicen que el loco que la Virgen ſanò, fue a eſte Cavallero, i no aciertan la verdad; porque el milagro que nueſtro Señor obrò en eſte don Fernando, no fue de locura, ſino de otro grã mal por interceſſiõ de ſan Nicolas, como preſto verèmos. Pero el que obrò la Virgen, fue en ſu ermano mayor Pedro Ordoñez.

[a] Marc. c. 7. *Et cũ abiiſſet domum ſuam, invenit puellam iacentem ſupra lectum.*

El otro milagro de los que an quedado de aquel tienpo antiguo, le izo la Virgen en ſi meſma una noche de ſu fieſta, eſtando los Religioſos en Maytines celebrando ſu miſterio, ſe encendiò demanera ſu altar, que a breves llamaradas prẽdiò el fuego deſde el frontal aſta el doſel i cielo del altar, eſtendiendoſe por los veſtidos de la Imagen; viendo los Religioſos el incendio, corrieron a apagarlo, pero como va el fuego cubria el altar i la Imagen, dieron voces diciendo: Virgen de Gracia, ſocorro, favor: al punto ſe apagò la llama i cesò el incendiò; i fue de manera, que en ſus veſtidos, doſel, frõtal ni cielo, no quedò ni mueſtras de aver avido fuego, llama ni humo. Admirados del milagro, izieron eſtremos de regocijo cantãdo el *Te Deum laudamus*. Debio de permitir eſte incendio la Virgen ſantiſima, porque ſirvieſe de luminarias a ſu fieſta, i para que el milagro engrandecieſe el feſtejo. Supoſe luego en la ciudad, i creciò con ventajas la devocion; ofrecieronle ricas joyas, adornandola de preſeas, con que el incendio vino a conſeguir ſu efeto, pues ſino abraſò las ropas ni ornatos, encendiò las animas i los coraçones. O divina çarça, ardiendoſe i no quemandoſe, mejor que la que vido Moyſes, ſi bien aquella era figura i profecia tuya: dulces glorias te cantan, acomodandote los miſterios deſta çarça i fuego tus cantores, Chriſoſtomo, Niſeno, Teodoreto i Bernardo [b], i una coſa veo encerrada en aquel ſuceſo, que en ti (ò ſacroſanta çarça) veo deſcubierta. Mandòle Dios a Moiſes, que para llegar a la tierra donde ſe ardia la çarça i no ſe quemava, ſe quitaſe los çapatos, porque era tierra ſanta [c]. Que ceremonia es eſta nueva? Reſponden ſan Cipriano [d] i ſan Anbroſio [e], que ay gran miſterio, porque quando uno renunciava ſus bienes i declarava que eran de otro, ſe quitava los çapatos, ceremonia que Dios nueſtro Señor eſtableciò deſpues por ley. [f] I fue decirle Dios a Moiſes: No ay que penſar, ni llegar a eſta çarça, que es figura de Maria ſantiſima, ſino es declaran-

[b] Homil. 2. ſup. *Miſſus eſt.*

[c] Exod. c. 3.
[d] Cyprian. lib. 1. contra Iudæos.
[e] Ambr. de benedictionibus Patriarch. cap. 4.
[f] Deut. c. 25.

clarando que los onbres no tienen parte en este divino misterio de ser Madre Virgen i solo Cristo es el dueño de todo descalçate, que con esto te enseño, que todos los onbres si quisieren llegar al favor desta çarça divina, sea renunciando las cosas muertas del vicio, eso es çapatos; i asi notò Anbrosio [a], que se azen de pieles de animales muertos. Lleguen renunciando sus bienes a essa milagrosa çarça; i dandole ofrendas del anima en olocausto, la sirvan con ofrendas de oro en tributo. Todo se vido en este milagro de la Virgen de Gracia, çarça que se enciende i no se abrasa, i muchos que renunciando sus bienes, le ofrecieron ricas dadivas. Estos solos milagros con los sucesos se saben del tienpo que esta milagrosa Imagen estuvo en el Convento viejo: i si como nuestros Padres antiguos fueron fieles en poner en los libros de recibo las joyas, preseas i ofrendas que de distantes pueblos del Reyno le enbiavan a esta Imagen, en gratitud de los milagros que con los tales azia, uvieran sido mas prevenidos o cuydadosos, averiguáran los milagros, i teniendolos en nuestros archivos, supieramos sus grandes maravillas.

[a] Lib. 7. in loc. 1.

4 Pasòse esta Imagen quando se mudò el Convento, i tiene al lado del Evangelio en la Capilla mayor una suntuosa Capilla i un ilustre retablo de vultos de talla i media talla, obra preciosa i adorno de Magestad con bagillas proprias, no solo de lanparas i muchos blandones de plata, sino de otros vasos, preseas, ornatos i galas que la autorìçan i la engrandecen. Pusieron rentas Ernan Gonçalez de la Torre i doña Iuana de Cepeda para muchos efetos de su culto, Misas, Festividades i Salve. Anido añadiendo sus erederos con que se sirve aquella Capilla ostentosamente. Muchos milagros à écho despues que se trasladò, i corren la mesma plaça que los que izo en el Convento viejo.

5 Antes de referir el milagro, en que se vieron tres o quatro; enternece el anima un favor que Dios izo a un devoto desta Imagen. Pusiera el caso con todas sus circunstancias i antecedencias, sino conviniera por aora acortar la relacion del suceso. Si nuestro Señor quiere que el Religioso muera antes que este libro se acábe, verà el mundo lo que Dios i su madre saben favorecer a los que si fueron grandes pecadores, pasan al estado de penitentes. Entre muchos i admirables casos, veremos todo lo que acaeciò en este, i aora veamos lo que permite la prudencia, por no dejar del todo las maravillas desta Imagen soberana de Gracia.

6 Vn Religioso nuestro, cuyas penitencias admiran, i a quien venera Lima por gran siervo de Dios, cuyas virtudes nos calificarà su muerte; no se ponen, porque el Espiritu santo manda [b], que se alabe al justo despues de muerto, i que se ponderen sus virtudes despues que aya salido en la muerte vitorioso. I aun los Gentiles, como se vè en Ovidio [c], dijeron que antes de la muerte no se deven dar las onras que merece la virtud del que vive; porque a docenas se an perdido navios al surgir en el puerto, que con vientos favorables i sin tener tormenta avian navegado. Este, que Dios tenga de su mano, i le dè los fines que prometen sus largos años de aspereças, asistia en el Convento de san Augustin de Lima, donde durmiendo cada noche menos de tres oras, salia a la ora del alva de su celda, i se iva a la Iglesia a visitar todos los altares; reçava en cada uno su estacion, i entravase en la Capilla de nuestra Señora donde se estava orando, i reçava un Rosario asta que salia la primera Misa que se dice en aquel altar. Era terniſimo devoto desta soberana Imagen; alli eran sus devociones, sus goços i sus refuerços. Muriò por el año de mil i seycientos i diez un Religioso Lego, que desde que tomò el abito asta que muriò, que fueron mas de quarenta años, fue tenido por santo en opinion de todos los Religiosos i de la Republica, i merecia este aplauso, porque su penitencia era rara, cadenas eran los cilicios del cuerpo que lo traìan agoviado, i crucificavase en una Cruz alta todas las noches: en su vida veremos admiraciones, i en su oficio de enfermero fineças de soberana caridad. Muriò pues este Religioso con aclamacion general de Sãto, i avia sido Maestro en las penitencias i vida estrecha. De este, el Religioso de quiẽ vamos ablando, que goçava grandes i señalados favores de Dios, deseò grandemente saber si avia entrado en el Purgatorio, i quã ta seria su gloria. Continuò estos deseos

[b] Eccles. c. 11. *Ante mortẽ ne laudes hominẽ quẽquã, & Ambros. in natali S. Eusebii. Laudo post mortẽ, magnifico post ĩmutationẽ.*

[c] Metamorpho. *Dicique beatus ante obitum nemo, supremaque funera debet.*

muchos

muchos meses, i yendo una noche a estarse orando en el altar de la Virgen, i al tienpo que llegava al claustro para entrar en la Iglesia, oyò una voz q̃ le dijo: Fray Francisco està condenado en el infierno. Quedò mortal con tan triste voz; llegò a punto de morir, oyendo del que tenia por santo tan lamentable fin. Buelto en si todo era llorar, todo gemir. Avia sido el demonio el que le avia dado la nueva, i era por derribarle a èl en desesperacion; davale continuos asaltos, representandole que si aquel Religioso tan gran penitente, tan dado a la oracion i a la contenplacion; tan caritativo, callado, obediente i sufrido, se avia condenado, que para que le imitava en traer cadenas, en ayunar lo mas de la semana a pan i agua, i en estar en oracion lo mas de la noche; i que pues no le igualava en los años de Religion, ni en las penitencias, como se prometia salvacion? Con esta bateria le atormentava dias i noches, sin que le dejase un momento de reposo: sus gemidos eran continuos i sus lagrimas doloridas, pero acudia a su ora del alva a visitar los altares i a pedir fortaleça a la Virgen; de su altar sacava refuerço i cobrava alientos, pediale a la Virgen socorros, i bolvia con brios. Duròle este tormento mas de año i medio; i una noche aviendo visitado los altares de la Iglesia, bolviendo a la Capilla mayor, para quedarse en el altar de la Virgen de Gracia, vido entre resplãdores de gloria a la Imagen soberana, i puesto sobre su corona al Padre eterno, i al lado al Espiritu santo en forma de ermosisima paloma; dejòle absorto la celestial vision, i fue tal el goço de ver a la Virgen i a las dos divinas Personas, que quedò fuera de si robados los sentidos, i llena de deleytes el anima. Preguntò: Donde està nuestro Señor Iesu Cristo, que no le veo con las dos divinas Personas? I oyò que le digeron: En quanto onbre es menor que el Padre i que el Espiritu santo, i està recibiendo en la gloria las animas que le sirven; lo demas que pasò se sabrà a su tiẽpo. Con esta deleytosa visita quedò tan valiente i tan umilde, que le arguia a Dios i a la Virgen, diciendo: Como Señor, como Señora, a un tan vil pecador tanta merced? Añadiò de alli adelante mas penitencias, mas oracion i mas servicios a la Virgen. Olvidò la pena del dolor que le causava la voz que oyò de su conpañero i Maestro; i conociò que avia sido el demonio el que le dio la voz, solo para acerle que desesperase, o para que no iziese penitencias. Esta vision i lo restante que alli pasò, le à sido en veynte años ancora para la esperança, fragua para la caridad, i fuerte coluna para la Fè. O Virgẽ sacrosanta! O Enperatriz benigna, q̃ tanto sabeys pagar a servicios tã cortos que os quieren azer? O imagen, digna de que el mundo i el cielo te celebre, pues mereciste tener al Padre sobre tu corona, i al Espiritu santo a tu lado. Quan claro vemos en esta i en otras apariciones que à goçado la Iglesia, lo mucho que agrada a Dios la adoracion de las Imagines, que tan ciegos abominan los ereges; i quanto viene a merecer el que es devoto de tan divina Reyna.

El milagro que aora dirè, es joya que 7
se esmalta con muchos milagros, sacòse del regìstro del navio, en que los obrò la Virgen, donde dà fè el Escrivano, i lo cõpruevan todos los navegantes. Por el año de mil i seycientos i diez i nueve, salio del puerto de Lima para el de Arequipa un navio llamado Santiago, era de Iuan Rodriguez del Padron. El piloto era novato, i no avia écho otra vez aquel viaje, suele ser de poco mas de un mes; i en esta ocasiõ metieron veynte personas, matalotage para mes i medio. Aviendo navegado quatro meses, se allaron quatrocientas leguas de tierra con solas tres botijas de aguas i media hanega de frijoles; las calmas eran muchas; i el piloto ignorante. Diego de Padilla escrivano del navio era devoto desta santa Imagen de nuestra Señora de Gracia, i cada rato pedia a los navegantes se encomendasen a esta Estrella del mar; obrava poco en ellos el cõsejo, i asi se continuava su trabajo. Viendose ya tan afligidos que aguardavan mortales daños, pues la anbre los començava a matar, i dentro de dos dias no tenian que comer, ni que bever, con que era preciso el morir. La necesidad los iço devotos, (locura es grande, que debiendo los que navegan ir échos santos, pues siempre estàn en peligro de muerte, de ordinario son los marineros poco atentos a su salvacion, i distraidos con temeridad:) pero el miedo de la muerte les acordò del cielo de donde solo podian esperar

remedio en tan desafuciada tribulacion. Echaron suertes para aclamar al Santo que les saliese por patron; i entre las cedulas puso Diego de Padilla una desta milagrosa Imagen, i por dos o tres veces salio; con que conocieron ser ella la que los avia de socorrer. Todos la invocaron con devocion, pidiendole remedio en tan mortal peligro: luego aquella noche soplò tan desecho viento, que creyeron verse tragados del mar, pero en breve tienpo se allaron sobre el puerto que llaman Quilca, no tiene poblacion, sino dos ranchuelos un quarto de legua distante, escondese tras una caleta por donde se entra, que està entre unas peñas muy altas a manera de ensenada, i Arequipa està mas de diez i seys leguas del puerto; i asi el visoño piloto no lo conociò; pesava el Sol, allavase en el parage, no avia navegado aquello otra vez, i bolviò a tomar otra derrota mas arriba, clamandole la gente que los echase en tierra, donde auria mas esperança de sustento i menor peligro de muerte. El piloto queria mas perecer, que descubrir su ignorancia; salio cogiendo el runbo mas alto, i navegando toda la noche se allaron al amanecer otra vez sobre el puerto, i como no viá el piloto poblacion, i èl entendèria que la avia de aver, bolviò a arribar. Crecia en la gente la congoja, i añadian suplicas mas doloridas a la Virgen i sucedioles lo mismo, porque amanecieron otra vez sobre el puerto; i por abreviar, todo un mes los bolviò la Virgen santisima cada mañana al puerto de Arequipa. La gente del navio viendo cosa tan estraña, i ponderandosela al piloto, echaron la barca al agua despues de cinco meses de navegacion, fueron a reconocer la tierra, donde en un retiro vieron unos ranchos, i al'aron ser el puerto que buscavan. A voces celebraron su goço, dando gracias a Dios por la proteccion de nuestra Señora de Gracia; bolvieron al navio a dar la nueva, i acordandose que un mes antes no tenian mas de tres botijas de agua i media hanega de frijoles, i que les davan cada dia un jarrillo de agua; cosa que en todo un mes no avian buelto a reparar, i si lo reparavã, no lo entendian: traça de la Madre de Dios, para que se conociesen a una anbas maravillas. Manifestòse todo en presencia de los veynte, i conocieron otro gran milagro, pues avia multiplicado la Virgen la comida i el agua, sustentãdo veynte personas todo un mes, i allaron el agua i los frijoles al cabo de treynta dias despues de aver dado racion a cada uno. Esto agrandò la admiracion i les dio a conocer, como esta Madre de piedad ace tan cumplidas las mercedes, que concediẽdo mas de lo que le piden, añade favores dando mas de lo que desean. Diò fè de todo el escrivano, i pusose en el registro trayendo a Lima el jarrillo con que les median la racion. Fuese luego el Escrivano i otros de los que se allaron en el navio a nuestro Convento, publicando los continuados milagros, i dejando para memoria de las maravillas el jarro; el qual mandò poner en su Capilla el Padre Provincial, que lo era el Padre Maestro Fray Gonçalo Pineyro. O Aguila Real, Enperatriz divina, quan ajustado gerogli-fico es tuyo el de la Aguila; i asi vido san Iuan [a] que te enbiò Dios dos alas de un Aguila grande, i dice, que fue para que volases al desierto a estarte en tu lugar donde te sustentases. Tu proprio lugar era el trono eterno al lado de tu ijo donde te sustenta la infinita vision Beatifica. Como Señora, dice el Evangelista, que el lugar donde te sustentas, es el desierto donde todo es anbre, todo tristeça, todo es erinços? San Primacio [b] lo declarò diciendo: que el decir que le dieron a esta sacrosanta muger dos alas de Aguila, fue para que se conociesen sus condiciones cotejandolas con las del Aguila: tiene su nido en lo mas alto de los montes, pero quiso Dios que tuviese el sustento en lo mas bajo de la tierra; viva en lo alto donde sienpre mire de ito en ito à los rayos del Sol, pero obliguele la anbre a mirar a lo bajo del mundo, donde viendo lo que a de comer, buelva arrojandose a lo que la à de sustentar; lo mesmo advirtiò san Gregorio. [c] Esto es Aguila Inperial lo que cada dia experimentamos en vos; vuestro devido lugar es el trono entre los de la Trinidad; alli goçays eternamente los rayos de la esencia de Dios. Pero àos écho vuestra clemencia parecida al Aguila natural, que como si tuvieravs anbre, i como si no tuviesevs la gloria donde el vanquete es eterno, mostrays que teneys vuestra despensa en este desierto triste del mundo, i que el lugar q̃ teneys por vuestro, es en la casa del

[a] Apoc. 12. *Et data sunt mulieri ala duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in desertum in locum suũ, ubi alitur per tẽpus, & tempora, & dimidium temporis à facie serpentis.*

[b] Vt est in Glos. sup. hãc loc. *Cĕtrus autẽ hic aquila similitudinẽ memorat, quæ cæteris avibus segnescentes altius evolare, viso tamen eminus cibo indagĕtia naturali, sub hasta mox ad ima descendit.*

[c] In moralibus.

del afligido, en el anima del congojado, desde lo altisimo de Dios, bajays a lo mas infimo del mundo anbrienta de acerbiē, i por sustentaros de los descos del que os llama en su afan; i si cada ora bajays a este desierto, tan vuestro es este lugar como los ciclos. Otras propriedades del Aguila se vèn en vuestros patrocinios: de ella dice Plinio [a] i Bercorio [b], que pone tres guevos i saca tres pollos, i consiente que muera el uno, porque vivā los otros dos. O Virgen, madre de todos los onbres os llamò en profecia Adan; tres diferencias teneys de ijos, a Cristo ijo natural i unigenito; los segundos son los justos i virtuosos; i los rerceros, los malos i pecadores; i fue tanta vuestra clemencia, que llena de caridad ruvistis por bien que muriese el unigenito Cristo, porque no muriesen en condenaciō los justos ni los pecadores, i obrays lo que el Aguila; pues como dice san Gregorio [c], quando vè enfermos a sus ijos o tan debiles, que no pueden fortalecerse, ace presas, i con la sangre los alimenta, los sana i los fortifica. Quien sino vos ace esto, pues aceys presa en la sangre de Cristo, i con ella sanays enfermos, asi los que lo estàn en el anima, como los que padecen del cuerpo, alimentando a los recien virtuosos, para que se fortalezcan, i dando comidas saludables a los pecadores para que se enmienden. I si entre todas las aves i animales es el Aguila (como advierte Bercorio [d]) la mas liberal i dadivosa, porque nunca las presas que ace se las come sola, sino que las reparte i divide entre otras que no lo tienen, i por esto andan muchas aves en su conpañia, a las quales defiende en los peligros i refriegas, i las capiranea en las borrascas i tormentas. Lo primero vemos en vos Aguila Imperial, pues las presas que izistis de las personas de la Trinidad, i las que izistis de la gracia, de las virtudes i de los goços de la gloria, no quereys goçarlas sola, sino que andays buscando pecadores para que sean justos i virtuosos, para que gocen lo que vos aveys caçado, repartis gracias, days virtudes i encaminays a la gloria. Pero son los onbres tan ciegos que no imitan a las aves, pues no se andan en vuestra busca, i trabajan por merecer vuestra conpañia. A estos veynte del navio sustentays treynta dias multiplicando i acrecentando el agua i aumentando la comida. Que mucho si soys la nube de Elias i la tierra fertil que adorava Isaias? Librastis los de los peligros, defendistislos de las tormentas i borrascas, i amparastislos en sus desafuciadas fatigas, solo porque os llamaron, solo porque os pidieron, treynta veces los bolveys al puerto piloto mayor de los mares i cielos. Encuentro parece, que llamandoos vos Maria, que segun afirman san Pedro Crisologo [e] i Alberto Magno [f], quiere decir mar, porque conpreende todos los mares del mundo, i significa congregacion i junta de todas las aguas, i lo pruevan con el Genesis [g] i, san Iuan Damaceno [h] os llama abismo de aguas, mar inmenso que no se le alla cabo; i san Buenaventura dijo [i], que por vos profetizò el Ecclesiastès, que todos los rios entran en el mar, i el mar no se rebosa; entran en rios las gracias de todos los coros de Angeles i santos; i siendo vos el mar nada se desperdicia quando mas reboça, porque es para llover al mundo mercedes, beneficios i gracias. Aora pues, Señora, como si os llamays mar, i lo soys, dice Salomon en los Proverbios [k], que soys como el navio del mercader que trae de muy lejos las ropas ricas, las presas preciosas, la comida, el sustento i el pan? Si soys navio, como soys mar? que mal podrà caber la mar en un navio, ni un navio tener las propriedades i grandeças de un tan profundo mar? Pero claro se vè el misterio, con advertir, que al modo que ay dos maneras de caminar las gentes en el mūdo, las ay de caminar en èl, las animas de los onbres. Quiere uno pasar de un Reyno distante a otro, donde pretende vivir, i es fuerça pasar o por mar o por tierra, asi el que vive en el mundo caminando a la otra vida, o camina por tierra o por mar; el que camina por tierra, se cōdena, porque los que se ocupan en cosas de tierra, i sus pasos solos se ocupan en las glorias mentirosas della, el fin de su jornada es llegar al ultimo paradero de su condenacion, porque tras la raya de la tierra està el infierno en su cētro i la morada en sus penas. Oygamos a Iob q̄ lo dijo todo [l]: el onbre necio no conoce el precio, i la riqueça que encierra la celestial Sabiduria, no procura sus meritos, por q̄ no alcāça a conocer la eternidad de sus

[a] Lib. 10. c. 2.

[b] Reduct. li. 7. c. 2. *Aquila parit tantū tria ova, vel pullos tres, ad plus producit, sed tertium proiicit.*

[c] Gregor. in Moral. *Aquila pullis suis asperitatibus, vbi quando recenser pari ad recipiendum cibum, & digerendum sunt impotentes, & inepti, in ore suo sanguinē attrahit præda suo. & in ora pullorum evomit, & sic eos refici cibo.*

[d] vbi supra. *Aquila est avis liberalissima, nescit solā suam prædam comedere, sed ipsam solet aliis avibus prædabus communicare, & dividere, & ideo alia aves prædatoles solent cum sequi, & frequentare, ut de præda ipsius possint aliquid reportare.*

[e] Serm. 146. *Congregationes aquarum appellavit maria. Nomen hoc cœna scientibus salutare, hoc Virginitatis insigne, hoc puditicia decus hoc collegium sanctitatis.*

[f] Albert. tract. super *Missus est*, c. 167.

[g] Genes. c. 1. *Congregationes aquarū vocavit maria.*

[h] Damasc. or. 1. de Assumptio. Mariæ, & li. 2. cap. 9.

[i] Bonav. in spec. Beatæ Virginis, lect. 3. *Omnia flumina intrāt in mare, ut ait Ecclesiast. c. 1. idest, omnes gratiæ intrāt in Mariam sicuti gratia Angelorū omnes gratiæ Patriarcharum, &c.*

[k] Prov. c. 31. *Quasi navis mercatoris de longè portans panem.*

[l] Iob c. 28. *Nescit homo pretium eius, neque invenitur in terra suavitur viventium.*

premios, i esta sabiduria no se alla en la tierra de los que viven o caminan por deleytes. Necios son (añadio S. Gregorio a) los que caminan por cosas de tierra buscando en ella los consuelos; i tanto mas necios son aquellos, que pudiendo ganar mas que otros, lo pierden por darse a cõtentos aparados que los engañan. Oidme onbres dice el Profeta Baruc b) como os estays tan de asiento en la tierra que no es vuestra patria? otra es para donde fuistis criados; mirad, que estando vivos, estays entre los muertos, i soys de los alistados para bajar al infierno; como por andar en estos pasos dejays el agua de la Sabiduria eterna? Esta es por dõde aveys de navegar, i si por ella navegasedes, i en ella viviesedes, gozariades una paz sẽpiterna; aprẽded i pregũtad, dõde esta la prudẽcia? donde esta la virtud? i donde el entendimiento? Que si lo supieredes, al punto sabreis donde esta la eternidad de la vida, donde el sustento regalado, i donde la luz q̃ os alumbre con la paz que os glorifique: pero quien allò esta morada? i quiẽ entrò en reforo tan rico? donde estàn a caso los Principes i poderosos que andavan sobre bestias en la tierra? Bajaron al infierno donde estàn padeciendo. E aqui como quien camina por tierra, baja al infierno, i quien camina por agua, sube a la gloria. De la otra parte del mar sentados en la playa, dice san Iuan c, que vido a los Santos que vencieron al demonio, que en citaras cantavan alegres las misericordias divinas i las obras del Cordero soberanas; en la playa estavan, o para navegar por el mar, o despues de aver navegado desenbarcados ya. Agora se entiende, Reyna sacrosanta, el llamaros vos mar i navio; lo mesmo fue querer Dios que os llamasedes Maria, que quiere decir, todos los mares, i congregacion de todas las aguas, que decirnos: Los que deseays la gloria a donde se va por mar, i quereys huyr de los caminos peligrosos i arolladeros de la tierra por donde se va al infierno, no aveys menester mas que arrojaros a este mar de Maria que coge todo el mundo, i qualquiera playa suya es puerto de la gloria i desenbarcadero del cielo. I si os atemoriçare el ver que la mar tiene aguas amargas, i que penitẽcias, lagrimas i trabajos, es por donde se navega al cielo, entrad os en su devociõ ocupaos en su servicio, enbarcaos en su amor, que por eso es misterioso i soberano navio, no de dueño pobre, sino de mercader rico, donde a bueltas de los fardos en que van brocados i telas, lleva regalos i matalotages, preciosos; tiene aguas dulces que daros, quando lo salobre i desabrido de la penitencia quiera rendiros. Entren todos desnudos, que al precio de su devocion les darà los vestidos; si es poca los darà de seda fina, si mayor de rica tela; i si grande, los darà de brocados de tres altos, porque quanto reparten sus manos es precioso; i si no es con vestido que ella aya dado, no dejan entrar a ninguno en la gloria. Ea, enbarquense todos en la devocion de la Virgẽ, donde el matalotage sobra, la riqueça arrastra, el rumbo es por el atajo, i va al cielo derecho: es mar, cuyo puerto es la gloria, i allà viste a cada uno de su ropa de oro, menos rica o mas preciosa, conforme la obligaron. O mar soberano i ò navio glorioso, bendito el que se enbarca, dichoso el que te sirve! Siendo esto asi, que mucho que guiase a los veynte del navio treynta vezes al puerto deseado i los sustentase tantos dias multiplicandoles la comida i el agua.

Considerando las grandeças deste navio celestial de Dios, escogi a esta Virgen santisima, para dedicarle esta Coronica, confiando en su divina proteccion, que enbarcado a la sonbra de sus augilios, arè buen viage en mis escritos i surgirè en el puerto ganãdo enel enpleo gloria a Dios, onras a esta Virgen Patrona de mi Orden i alabanças a los ijos desta Provincia siervos suyos. Quiera Dios i esta Reyna, que sea con provecho de las almas. 8

a In Iob. *Qui hoc habent consolationem suã, idcò veritas fluxi juvt, quærò mutua perdentes in vanissimis latitant.*

b Cap. 3. *In terra aliena, eos quæ mortui es cum mortuis, deputatus es cũ descendentibus in infernum, derelinquisti fontem sapiẽtiæ. Nam si in via Dei ambulasses, habitasses utique in pace sẽpiterna. Disce ubi sit prudẽtia, ubi sit virtus, ubi sit intellectus, ut scias simul ubi sit longitudini vitæ, & victus, ubi sit lumen oculorum, & pax, quis invenit locũ ejus, & quis introivit in thesauros eius? Ubi sunt Principes gẽtium, & qui dominantur super bestias quæ sunt super terram? qui in avibus cæli ludunt, & qui thesaurizant argentum, & aurum in quo confidunt homines, & finis adipiscendæ substantiæ eorum non est? qui argentifodinas fabricant, & sollicitæ sunt, & non est inventio operum illorum? exterminati sunt, & ad inferos descenderũt.*

c Apoc. 15. *Et vidi tanquam mare vitreũ mixtum igne, & eos qui vicerunt bestiã, & imaginẽ eius stantes super mare vitreum habentes citharas Dei, & cantantes.*

Cap. XXXXI. Refiereſe lo que antecediò a la traida del milagroſo Crucifijo que està en el Convento de ſan Auguſtin de Lima, legal retrato del milagroſo de Burgos.

AQuel santo Crucifijo, por merced del cielo, quiso nuestro Señor depositar en nuestro observantisimo Convento de Burgos, donde desde su fundacion à avido grandes santos, porque sienpre se à conservado lo primitivo de la observan- 1

cia

cia i lo mas eſtrecho de la perfecion. A mas de ochocientos años, que aziẽdo innumerables milagros, es la Imagen mas venerada de Europa. A ſido continuada tradiciõ, origirada de teſtimonios graves, que es el verdadero retrato de Ieſu Criſto nũeſtro Redentor. Las grandes pruevas deſto, ſe verán dilatadamente en el libro inpreſo que anda vulgar del origen deſte milagroſo tranſunto. Alli ſe dice, que un Cavallero de Burgos que eſtava de camino para Flandes, prometio a nueſtros Religioſos que aſiſtian en un Convento pequeño intitulado ſan Andres, que les traeria un vulto de Criſto crucificado, que ocaſionando a devocion, iluſtraſe aquella comunidad; (auria pocos artifices dieſtros en Eſpaña; i deſearianle echo en Flãdes o en Roma, donde ſienpre los ay ecelentes.) El Cauallero iço ſu viage, i quedaron aquellos ſiervos de Dios pidiẽdole con ſuplicas continuas, ſe ſirvieſe de diſponer el cunplimiento de ſus deſeos, i el objeto de ſu devocion. Ocupòſe el Cavallero en las diligencias de ſus negocios, ſin que ſus pretenſiones le dejaſen acordar del ſanto vulto, ni a la memoria le deſpertaſe ſu promeſa; traça fue del cielo, para que de allà oos viniese la reliquia, queriendo Dios dar de ſu mano la joya a ſus ſiervos que la deſeavan, i no que ſe la ſolicitaſe el Cauallero que ſe la ofrecia. Bolviaſe de Flandes a Burgos, i navegando en alta mar, tuvieron tres dias de grimoſa tormenta i ſoſegada, vieron ſobre las olas una caja, que con diligencia i maña pudieron coger; llevaroola al navio, i penſando ſeria de algun genero de ropa, allaron otra caja de vidro, i deſaziẽdola vieron el milagroſo teſoro, un onbre muerto dentro, que a la primera viſta creyeron que era cadaver de umano difunto. Quedaron confuſos i callaron admirados, aſta que vierõ unos teſtimonios que decian ſer aquella Imagen echa por Nicodemus el dicipulo de Criſto, que lo bajò de la Cruz, lo amortajò i puſo en el ſepulcro. Encendioſe la devocion i advirtioſe el milagro, acordandoſe entonces el Cavallero de la promeſa que avia olvidado, i tratò de reſcatar el ſanto vulto o con dadivas o con ruegos, viendo que lo que arrojò de la memoria ſe le avia venido a las manos. Llegaron a Burgos, i ſalieron pretenſores alegando derechos a la precioſa reliquia. La Clerecia alegò prelacion, otros del navio intentando propriedad, la donaron a diferentes Igleſias, con que nueſtro Cõvento ſe vido en pleyto de acreedores. Recurrieron nueſtros Religioſos al tribuoal de la oracion, pidieron a nueſtro Señor, les dieſe la poſeſion de la joya que en tantas ſuplicas le avian pedido. Los juezes de Burgos remitieron a Dios la determinacion de la ſentencia, pidiendole manifeſtaſe ſu Divina voluntad. Puſieron la caja ſobre una acemila, buſcando la que no eſtuvieſe aquerenciada en caſas, calles o barrios de la ciudad, fuera della en el canpo la ſoltaron tapados los ojos, para que donde paráſe, fueſe viſto aver de quedar. Nueſtro Convento eſtava fundado fuera de los muros de la ciudad, bien eſtraviado del ſitio en que eſtava la acemila. Pero guiòla Dios, i ella ſin torcer un paſo ſe fue con aquella arca (de mejor teſoro que la del pueblo de Iſrael, i aſi no recalcitrò;) caminò al Convento de ſan Auguſtio, i entrandoſe por la Igleſia, ſe fue derecha aſta el altar mayor donde parò; con mueſtras de q̃ aquel era el lugar que eſcogia nueſtro Señor para ſu aſiſtẽcia. Alli fue pueſto con aclamacion general, i quedò colocado cõ fieſtas i acimiento de gracias, donde à écho i aze tan innumerables milagros, como podrà contenplar el que los quiſiere leer en el libro que anda inpreſo, donde tantos i tan portentoſos los allarà, ſin otros q̃ cada dia ace, que no rienen fin. Es de las mayores reliquias de Europa, i la de mayor fama en la Criſtiandad. Toda es miraculoſa, aſi la invencion quando la allaron en el mar, como la materia de q̃ fue echa, q̃ ſin otro teſtigo prueva, que es materia milagroſa i coſa eceleſtial, pues aſta oy ſe à conocido de q̃ ſea écha ſolo ſe vè i ſe tiẽta en ella todas las coyunturas q̃ en una perſona umana ſe al'anji de tal ſuerte, que ſe doblegã i muevẽ las coyunturas de piernas, cabeça, manos i pies, como las de un cuerpo umano i de un onbre vivo. Tiene de largo de los pies a la cabeça dos baras i quarta. Tieneſe por cierto, que es el verdadero retrato de nueſtro Redentor Ieſu Criſto. Dichoſa Religion en que el meſmo Dios travendo ſu retrato quiſo depoſitarſe. Quan verdadero retrato ſea el que tenemos en Lima deſte de Burgos veremos preſto, porque quiero detenerme un poquito eo probar, que el meſmo Dios ſin remitirlo à ſus Angeles nos trujo el de

Burgos

Burgos i el de Lima, valiédose allà de las olas del mar, i acà de unos devotos de san Augustin, i conocerase la suma estimacio que ace el Verbo eterno de su retrato puesto en la Cruz.

2 Quien uviere reparado en las circũstancias del capitulo veyntidos del Genesis [a], allarà que vino Dios en persona à decirle à Abraan, que le sacrificase à su ijo Isaac; obedeciò el sãto Patriarca, llevò à Isaac al monte que le señalò Dios, izo un altar, dispuso la leña, puso à Isaac sobre ella, vendòle los ojos, i callãdo el inocente cordero, alçò el braço i el cuchillo para egecutar el golpe; à este tiempo enbiò Dios un Angel, que de su parte le diga [b]: No egecutes el golpe Abraan, ni toques à tu ijo, que ya è conocido que temes à Dios, i que no perdonavas por mi à tu ijo unigenito. Buelve segunda vez el Angel i traele cedulas de mercedes, prometele Dios en ellas bendiciones, que era aumento en todos los bienes espirituales i temporales, multiplicacion de su decendencia en tãto numero como estrellas del cielo i arenas del mar: asegurale que siẽpre saldrà vitorioso de sus enemigos, i que tomarà carne en su decendẽcia el ijo del Padre eterno [c]; aora entra el reparo; Si para mandarle que sacrifique à su ijo, baja Dios en persona, i se pone de espacio à señalarle el como i el quando del sacrificio: porque quando quiere que no le sacrifique, no quiere venir èl, i enbia à un Angel? q̃ al parecer, se aviã de trocar los cayreles i azer encontradas las acciones. El Angel avia de venir cõ el mandato en que de parte de Dios se le ordenase que sacrificase à Isaac, i era mas conforme à su piedad enbiar à un Angel para cosas de muerte i de dolor, i no bajar èl. Pero à librar de muerte, à conservar la vida, à premiar meritos, à prometer mercedes i à dar palabra de que se umanaria el Verbo; à esto fuera mas conveniẽte venir en persona, que à mandar matar a un inocente. Luego ay gran misterio en que vino à lo primero i no quiso parecer à lo segundo; esto cometiò à un Angel, i lo primero quiso azerlo personalmente. Para que se entienda el misterio, emos de advertir lo que sucede à un gran señor, quando se quiere retratar, llama à un pintor, manda que le retrate, dale à entender su volũtad, i las circunstancias que à de tener su retrato; à todo se alla personalmẽte, porque pide la acciõ, la presencia del que se à de retratar. Pero si estando ya casi acabado el retrato, quiere el señor que se borre, enbia un criado con la paga, i que en su nonbre le aga borrar, ò que lo rompa el pintor. Para esto basta un criado, i para lo primero no pudiera suplir. O Rey soberano, quisiste que te retratase Abraan, i que el retrato fuese un inocente manso, callado i umilde, puesto en el altar sobre palos en Cruz, no ermoso en la divinidad, sino erido i cruento en el patibulo de un monte, i que este sea el mesmo del Calvario donde fue crucificado Cristo; que asi lo dicen mi Padre san Augustin [d], i san Gerommo, por sentencia de los antiguos Ebreos. Mientras Abraan retratò à Cristo crucificado, estuvo en persona el Verbo eterno asistiendo con Abraan; pero quando se uvo de borrar el retrato i romper la figura, no quiso allarse presente el Verbo, como que huìa, por no ver borrar retrato que tanto deseava tener. A eso va un criado, llevele la paga, aunque no llegò el retrato à la egecucion. Luego donde quiera que vè Cristo el retrato que mas pretendiò, que es, puesto en una Cruz, siempre està con èl i lo acompaña; por ver si alguno llega à quererse retratar como solia ser; no viejo en culpas, sino niño quando estava en gracia bautismal; que al modo q̃ usan los pintores quando quieren decir al pueblo, que alli vive uno que retrata, ponen un retrato à la puerta de persona conocida, para que entre à retratarse quien quisiere, asi pone el Padre eterno el ijo tan conocido en el mundo, para que nos entremos à retratar. Quiso retratarse la santisima Trinidad, i dijo [e]: Agamos al onbre à nuestra imagen i semejança. Fue su imagen el onbre en lo intelectivo espiritual, i en formar nuestro entendimiento Verbo, como dicen san Augustin [f] i san Anbrosio [g], siẽdo por esto el anima del onbre, la imagen i retrato de Diõs, como dicen san Basilio [h], Claudiano [i] i Mario Victorino [K]; ò como esplican san Cipriano [l], Crisostomo [m] i Teodoreto [n], i es sentencia de san Bernardo [o], de mi Padre san Augustin [p], i san Iuã Damaceno [q]; la palabra, Imagen, corresponde à la perfecion natural de la naturaleça umana; i la palabra, semejança, corresponde à la perfecion sobrenatural i à lo gratuito. Pero si se consideran anbas palabras en frasis Ebreo,

[a] Tentavit Dominus Abraham, & dixit ad eum: Tolle filium, &c.

[b] Ecce Angelus de cælo clamavit dicens: Abrahã, Abrahã, qui respõdit: Ad sum. Dixitq; ei: Non extendas manũ tuam super puerũ, neque facias illi quidquam. Nũc cognovi quod times Deum, & nõ pepercisti unigenito filio tuo propter me.

[c] Benedicentur in semine tuo omnes gentes. De Christo dicitur, vt probatur ex Ps 71 ex Isaia c. 4. Et Paulo ad Ephesios 1d & ad Gala. 3.

[d] Lib. 16. de civit. c. 32. Ibi immolatus est Isaac, & Adam sepultus, ubi postea immolatus est Christus.

[e] Genes. 1. Faciamus hominẽ ad imaginem, & similitudinem nostram.

[f] Lib. 6. de Genesi ad litt. c. 12. & 13. Confess. cap. 32.

[g] Ambr. de dignitate cõditionis humanæ.

[h] Basil. ho. 10. in Genes.

[i] Claud. lib. de statu animæ.

[K] Marius lib. 2. contra Arrium.

[l] Cypri. lib. de bono patiẽtiæ.

[m] Chrisost. homil. 9.

[n] Theodor. quæst. 201

[o] Bernar. serm. de Annuntiat.

[p] Aug. Contra Adamantium c. 5.

[q] Damasc. lib. 2. de Fide orthodoxa. cap. 12.

Ebreo, toda reduplicaciõ sirve de superlativo, como quãdo dice David: Mõte mõte de Dios. Barba barba de Aaron, quiere decir monte muy grãde i barba muy larga; i quãdo dice el Genesis [a] q̃ Adan engendrò à Seth, para decir que era muy parecido à el, dice que lo engendrò à su imagen i semejança. Segun esto, (i assi el decir imagen i semejãça, como dijo Mario [b],) sue decir la Trinidad: Agamos al onbre muy semejante i parecido a nosotros. Todo esto encierrã estas palabras; pero ay dentro otro sabrosissimo misterio, que doctissimos autores allaron, como lo refiere el gran Maestro del sacro Palacio Istela [c], i es, que como en lugar de imagẽ està en el Ebreo la palabra Besalmenu, que vale lo mesmo que Cruz, i encierra en si la Cruz, i su significacion (dicẽ los dueños desta explicaciõ) que sue decir Dios, agamos al onbre que sea imagen muy semejante à la umanidad que à de tener el Verbo; pues las dos palabras denotan, que en nuestros cuerpos, como dicen san Augustin [d] i san Bernardo [e], tanbien resplandece en alguna manera la imagen de Dios, i assi somos semejantes à su umanidad crucificada; no solo en que parado el onbre, i estendidos los braços parezca i sea retrato de una Cruz, sino en que quãdo el Verbo despues de umanado estuviese puesto por el onbre en una Cruz se pareciese el onbre à Christo, pues por estar crucificado i morir por el onbre, le mereció el perdon, la gracia i la gloria eõ que quedò echo verdadero retrato de Dios, i en superlativo grado, muy semejante à su divinidad. O raro misterio! ò ecelencias de la Cruz! pues quiso Dios q̃ una mesma palabra significase Cruz, i Divinidad, Dios divino i onbre crucificado, i que la Trinidad para mostrarnos (mientras nó la viamos) su soberano retrato, nos pone en forma de Cruz, i para bolvernos à retratar despues que nos borrò la culpa, se pone Dios en Cruz, i se nos dà crucificado, queriendo q̃ aya estas imagenes i bultos en su Iglesia, que callando nos digan à voces: Onbre pecador, si quieres parecerte à mi divinidad, i ser retrato de Christo, crucificate, vive en Cruz, crucifica tus pasiones, i seras viva semejança de Dios. Oye à san Pablo que dice [f] Christo al tiempo que lo crucificaron, crucifidò cõsigo al viejo onbre, al onbre pecador, conque borrandole la semejançà i el ser retrato del demonio lo volvio à retratar crucificandolo, i assi se parecio a su primero pintor, i no ay otra traça dice Pablo, [g] para enmendar el retrato, sino acer lo que yo ago, que es crucificarme con Christo, i muriendo en mi, vivir en èl; i para que todos agan esto predicen sienpre a Christo, no glorioso, sino crucificado [h].

Para conseguir semejãtes provechos, dio el cielo a nuestro Convento de Burgos el retrato mismo de nuestro Salvador, i a nuestro Convento de Lima el cabal transunto del milagroso de Burgos, porque en ambos mũdos sue sen los Frayles Augustinos los Sacristanes del retrato que mas le agrada, i allà i aqui sue se tan sestejado, para que el aplauso de su culto llama se onbres, izie se milagros, i mostrãdose tan roto, tan sangriento, tan llagado i tan desecho enternecie se pecadores, eõvirtie se viciosos, i sue se causa su vista de borrar en las animas retratos del demonio, i pintar de nuevo retratos de Dios en los coraçones. Son tantos los que viẽdo este santo Crucifijo se an enmendado, que se pudieran contar a millares: i qual por pedernal que sea deja de llorar o enternecerse en viendole? Sucede con esto santo vulto a los que con atencion le miran, lo que dijo Isaias [i], viendo tantos años antes en profecia a Christo crucificados videle tan desecho, tan palido, tan desfigurado, tan sangriento i acardenalado, que no solo le faltava sit ermosura, pero ni parecia tener aspecto ni forma de rostro umanos; i con todo eso deseavamos verle, teniamos ansias por mirarle [k]; aun antes que desecho padecie se; quando le estava viendo me atravesava el anima de dolor, i luego quisiera bolver a verlo, por que si lo dolorido me afligia, el ver que padecio tanto por mi me enamorava. Esto sucede en los mas que contenplan este Christo, que como es retrato del original divino, causa en los que le miran, despues de tantos años de crucificado, lo que en Isaias tantos años antes que lo crucifica sen. No dà orror verle tan ensangrentado, antes causando ternura deja desecho al coraçon mas enpedernido.

No goçã destos efetos los Iudios, por- 4
que aguardan a un Mesias rico, magestuoso, gran señor con dominio i Rey poderoso, sin acciones de umildad, onbre santo pero no Dios. Tanpoco goçán los

ereges

[a] Genes. c. 5 Genuit ad imaginem, & similitudinem suam.

[b] Leonard. Marius in c. 1. Genes. Vt vocet hoc loco nomine pro eodem, & ad imaginem, & similitudinem per hebraismum dictum sit prout imaginem similitudinem.

[c] Sup. cap. 2. Genes. nu. 89 Ex retrorsum nõ potest arbitrari, quod loco imaginis in Hebreo sit Besalmenu, quæ vox Crucem importat.

[d] Aug. lib. 6. de Genes. ad lit. c. 12. & c. cõtra Manichæos, c. 27.

[e] Bernard. serm. 24. in Cant.

[f] Ad Rom. 6 Vetus homo noster simul confixus est

[g] Ad Galat. cap. 2. Ego enim per legem legi mortuus sum, ut Deo vivã. Christo crucifixus sum Cruci, vivo autem iam non ego, vivit vero in me Christus.

3

[h] 1. Corin. 2. Nos autem prædicamus Christũ crucifixum.

[i] Cap. 5 Non est species, neque decor, & vidimus eum, & non erat aspectus, & desideravimus eum.

[k] Sic explicat glos. Desideravimus multò ante videre. Lyra. Loquitur in persona sua, & aliorum fidelium adventum Christi desiderantis.

ereges destos efetos, que le quisieran ver Dios soberano, siempre vivo, nunca mortal, glorioso i no justiciero; todo divino, pero no umanado. Tan poco medrã provechos los pecadores endurecidos, porque quisieran que fuese Cristo un Dios que lo uviese padecido todo, i que no pidiese à sus fieles dolor de culpas, enmienda de vida, ni penitencia de vicios. Agradales ver un Cristo ermoso, lleno de resplãdor; i causales orror verle erido, sangriento, funebre, cruento i triste; i asi ni en efetos santos en sus animas, ni buelven à retratarse por aquel dechado para ser retratos semejantes à la Trinidad. Sucede à estos tres generos de locos, lo que sucedió à los de Egipto. Dice mi Padre san Augustin [a] que viviendo en Egipto el Patriarca Iosef yà Principe poderoso, i teniendo consigo à su padre Iacob i à sus ermanos, vino en un navio à Egipto Apis Rey de los Argivos, nonbre que tuvierõ despues, porque el ijo deste se llamò Argus; muriò Apis en Egipto, i luego le adoraron por el Dios supremo, dandole la primera i mayor adoracion. Pusierõle en un ataud, tumulo ò sepulcro, que en su lengua se llama Soro ò Sora, i de alli adelante le llamavan el Dios Serapis, que quiere decir, como alegando à Varrõ, dice san Augustin, Apis Dios en su sepultura. Tenia pena de muerte el que decia que avia sido onbre; i estava un simulacro figura ermosa con el dedo en la boca tapando los labios, i era, como dice Varron, para advertir a todos, q̃ nadie digese que aquel Rey avia sido onbre, sino que era solo Dios. Veneravan en su nonbre (porque nadie viese su cuerpo muerto) a un buey de ermosa piel variado con manchas blancas, i à este como lo tenian vivo i no estava en sepulcro, le llamavan Apis como al Rey que adoravan por Dios i no Serapis. Veneravanle con grandes fiestas i regalavanlo con preciosas comidas, i quãdo avia de morir de viejo, lo trasponia el demonio; ivanlo à buscar los Egipcios, i allavan otro becerro que tenia el demonio prevenido con las mesmas manchas: cosa facil, como advierte san Augustin, pues Iacob poniendo varas con corteza, i descortezadas en los bebederos de las ovejas, azia que cõcibiesen partos de un color ò de muchas pintas. Iuzgavan los de Egipto esto à milagro, i davan mayor autoridad à la idolatria; i si lo vieran muerto, lo tuvieran en poco i lo dejáran de adorar. El festejar à este buey, nació de que Iosef interpretãdo el sueño de Faraon, dijo que las siete bacas que vido gordas, significava años abundantes i prosperos; i las flacas años esteriles i de trabajo; porque en este tiẽpo, dice Augustino, que fue la venida deste Rey à Egipto, los Sacerdotes teniã diputado un poço de aguas claras, de que sacavan agua para este buey; i era ley, que no le avian de dar à bever agua del rio Nilo, aunque veneravan al rio con gran sumision. Decian unos, que era la causa, porque criava este rio cocodrilos, bestias crueles i que quitavan vidas. No querian que fuese Dios bravo ni castigador, ni q̃ engendrase quien iziese mal. Pero Plutarco dice [b], que era la causa, porque las aguas deste rio engordavan mucho i aziã pesados los cuerpos de los que la bebian, i no querian que el buey engordase tanto, porque le querian ligero i deseavan que la parte que tenia divina, ni se gravase ni se iziese pesada con la carne demasiada, ni la divinidad fuese oprimida de la carne que al cabo era mortal: o no querian que engordase ni enflaqueciese, porque no fuese como las vacas que avia visto su Rey Faraon; no flaco, porque anunciava tienpos de anbre i trabajo; no gordo, porque para azer quanto ellos quisiesen estuviese ligero.

Notense entre tãtas cegueras, muchas barbaras ignorancias: no adoran a Faraõ que fue su legitimo Rey, i quien soñò lo de las vacas, i previno con Iosef las comidas para los años esteriles, i adoran a un Rey advenediço, i quiçà fugitivo, solo porque vino a su Reyno. Otra, i no la menor, fue, que tenian alli en el tenplo su cuerpo en el sepulcro, i por eso le llamavan Serapis. i davan pena de muerte al que decia que aquel Rey avià sido onbre. De manera, que les parecia mas llevadero persuadir, que un Dios en quanto Dios podia morir i estar enterrado, que no que uno podia ser Dios i onbre juntamente. Veneravã al buey dedicado al Rey Apis, porque pensavan que no moria, i adoravã al Rey Apis porq̃ avia muerto en su tierra. Quãtos oyeren esto, asi Ereges como Iudios i ciegos pecadores, diràn que fueron barbaros los de Egipto, i q̃ se admirã como no los matò a todos el Patriarca Iosef; i dirèles que ellos acen lo mismo i merecen mayor condenacion. Los Iudios

[a] Lib. 18. de civit. Dei, c. 4. 5. & 6.

[b] De Iside & Osiride. Nõ quod Nilli aquam prophanam arbitrarentur crocodili causa, (ut quorundam ferebat opinio) nihil enim est apud Ægyptios maiori in honore, atque Nilus, sed quia ciuis aqua pura creditur pinguedinem gignique magnum efficere incrementum. Non volunt autem Apim pinguem esse, & multa carne obesum, atque grauitia circumdata esse corpora, ne divina pars à morte liuate prematur.

5

Iudios quierē unMeſias que ſea no Dios, ſino vn onbre celeſtial, obedecido i batallador, advenedizo que vēga como el Rey Apis con ſoberania i poteſtad, pero que nadie diga que ya muriò. Adoran bezerros i ſacrifican bueyes; dejan à Criſto (como los Egipcios à Faraon) que los ſuſtentò i librò de la muerte, i adoran ſepulcros, donde dicē que à de nacer. Son comō los Argivos, que con ver que adoravan los Egipcios à ſu Rey Apis por Dios, ellos no le adoravan con ſer de ſu nacion. Vèn que adoramos à Criſto no ſiendo Iudios, i ellos lo aborrecen ſiendo Ebreos. Los ereges, unos quiſieran que Criſto fuera ſolo Dios i no onbre, queriendo mas que ſea Dios muerto, q̄ onbre i Dios, i amenaçan de muerte al que dice que lo fue. Otros quiſieran que fuera ſolo onbre ermoſo, i que ſi fue onbre i Dios, que no ſe vea ſu imagē muerta ni crucificada, i ſon acerrimos enemigos de las Imagenes, i no ven Imagen de Criſto, que no la deſagan. Pero los rematados pecadores quiſieran que fuera Criſto al modo que el buey de Egipto; ſu imagen i retrato ermoſo i no ſangriento, jaſpeado de colores viſtoſos i no de cardenales feos; que ſienpre condugeſe à fieſtas i trataſe de regalos; q̄ no bevieſe agua que cria cocodrilos, ſiendo ſienpre manſo ſin tener conſigo quiē caſtigue, ni quite las vidas. No quiſieran que ſe tratára en la Igleſia de las obſequias de Criſto, ni en la Quareſma i ſemana ſanta ſe repreſentaſe ſu paſion i muerte, ſino que fueſe al modo de aquel buey, que ſe deſparecia quādo avia de morir, i al irle à buſcar ſalia otro ermoſo como èl. Ofendeles oìr muerte i Paſion, i alegrales oìr repiques de Paſcua. Todos eſtos generos de barbaros no medrā los ſoberanos efetos i provechoſos frutos, que cauſa un retrato de Criſto crucificado Dios, que vino à ſer onbre de ſu Reyno à nueſtra tierra, no era ſu Reyno de acà [a], i vino à morir à nueſtra tierra. Deſea que en todas partes ſe vea ſu retrato en Cruz, i q̄ quien lo viere en ella, tenga mas ocaſion de no tenerlo por Dios, que no de negarle que es onbre, i es como quien da à entender, que aze mas diligencias porque le tengā por onbre, que no porque le tengan por Dios: tanto onra como eſto a nueſtra vil umanidad; i aſi buſquemos eſte retrato en la Cruz; que ſolo en una coſa ſe parece nueſtro Redētor à eſe Rey Dios de Egipto, en que ſi ſe llamò Apis, que quiere decir Aveja; nueſtro Salvador lo fue, que cogiendo de las flores de ſu divinidad i de las yervas i romerales de nueſtra natura leça, izo panal en la Cruz, i alli nos criò colmena que endulçando el Padre vertiò almivares à los onbres, con que lo amārgo de la virtud ſe endulçò, i dulce del vicio deſcubriò ſu amargor. Dichoſo el que platica con Criſto crucificado, que es inpoſible q̄ deje de ſalir en breve écho un retrato ſuyo en lo muy mas parecido.

Sepamos ya los medios que diſpuſo Dios para darnos eſta miraculoſa reliquia, ſabremos la gran mageſtad de ſu Capilla i ſanturio i las obras pias i meritorias de ſu coſadria i jubileos. Pero diremos primero, i en breve las virtudes i meritos del Religioſo, q̄ à fuerça de zelo ſanto, de cuydados, ſolicitudes i gaſtos la trujo à Lima; i al fin ſe verā los milagros, que à écho eſte ſacroſanto tranſunto. 6

[a] *Regnum meum nō eſt hinc*, Ioan. c. 18

Cap. XXXXII. Refierenſe las virtudes del ſiervo de Dios fray Antonio de Monte Arroyo, por quien ſe goza la reliquia del ſanto Criſto; i los medios que ordenò el cielo para darnos eſta joya ſoberana.

NAciò el Padre Fr. Antonio de Mōte Arroyo (a quien conoci muchos años i tratè muy de cerca) en Tavila pueblo delos Algarves de Portugal, vino muchacho de once años; tomò el abito en el Convento nuevo de Lima, a diez i ocho de Enero del año de mil i quinientos i ochenta. Deſde el noviciado dio mueſtras que avia de ſer gran ſiervo de Dios i celoſiſimo de los aumentos i onras de la Religion. Era muy umilde, obediente, ſufrido, conſtante en el trabajo, penitente i manſo; onbre entendido i de conſejos prudentes. Enbiòle la obediencia al ſantuario de Guadalupe a ſervir a ſu milagroſa Virgen; i conociendo el Padre Maeſtro Fray Iuan de ſan Pedro que era Provincial, la entereça de ſus virtudes, i el cuydado i celo que ponia en adornar los altares, alindar los templos i ſoleniçar las fieſtas, le enbiò con ſer muy moço el año de mil i quinientos i ochen- 1

ta i ocho, por Sacristan mayor del Convento de Lima; accion que estimò el Padre Maestro Fray Luis Lopez, que era Prior (despues fue tres vezes Obispo) por que con tenerle en su Sacristia, se asegurava provechosas medras en lo espiritual i temporal, de aquella tan importante oficina. Era varon muy egenplar, a quien se le entregavã las llaves de la puerta falsa de noche, para que las guardase asta que amanecia. Era Religioso temeroso de Dios i cabal Sacerdote: su modestia era venerable i sus palabras compuestas sin artificio. Fue sienpre muy caritativo, enamorado de pobres i con estremo casto en obras, palabras i acciones, siendo jovial, i de aspecto bueno i venerable. Fue general i constante opinion, apoyada por sus Confesores, que fue virgen inmaculado. Sucedio varias vezes irse Religiosos de concierto a ablar algo de mugeres, no indecencias, que nadie se atreviera a pronunciarlas, sino algun cuento, en que entrasen trisças mugeriles, i azian esto por verle tan colorado i vergõçoso, que parecia una doncella de las muy escondidas, mostrando en esto como en todas sus acciones, la opinion que tenia de virgen, las quales conservò asta su muerte.

Su opinion era grande en la Republica, con que era dueño de los coraçones i casas de los plebeyos, de nobles i tribunales; que un Sacerdote como èl, quando con la gran modestia edifica, con las palabras enseña i con la vida resplandece; es dueño de las voluntades, ilustrando la vida monastica; i al contrario el Sacerdote distraido o algo aseglarado, si ofende con sus acciones, deslustra su abito causando perjudiciales daños. O si trugeramos sienpre delante de los ojos aquellas palabras pastorales de san Gregorio [a], dice asi: Pienso o carisimos ermanos, que ningunos agravios, daños ni perjuizios lleva Dios mas pesadamente que las culpas de los Sacerdotes, aunque sean leves, quando a los que puso en su Iglesia, para que con sus obras o palabras corrigiesen a otros, los vè que dan egenplo de maldad, que es dar licencias a los del siglo para caer. I reparese en la palabra *præiudicium*, que dice san Gregorio, que aunque significa agravio écho a Dios, i daño a los que lo vèn; su verdadera significacion es sentencia i juicio que se diò antes que se cometiese la culpa, i asi querà decir segun leyes civiles [b], que ya tiene dada lamentable sentencia el Sacerdote que comete una culpa, que serà del que comete muchas? Quien põderáre las grandes obligaciones del Sacerdocio, no se espante de que el Evangelista san Marcos, porque no le ordenasen de Sacerdote, se iziese cortar el dedo pulgar [c]; pues quien sabe las condiciones del Sacerdocio, tiene por menos inconveniente, un omicido voluntario, que llegar à acer una accion de mal egenplo. El Padre fray Antonio ajustava sus obras con sus obligaciones, i en quanto trabajava, que era mucho i por muchos años, no atendia à su comodidad, sino al aumẽto de là onra de Dios; ni procurava su interes, sino el del bien comun, ocultando en sumo secreto sus penitencias i meritos, i manifestando las obras que en adorno i servicio del culto azia, porque de fuerça avian de ser publicas, pero padeciendo mucho en el trabajo; que à vezes lo dejavan descoyuntado, callava sus fatigas, ocultandolas cõ joviales aspectos: i por mucho q̃ estudiava en disimular sus virtudes, las conoeiã los que viã las resultas de sus acciones. Pareciase en esto ultimo al Arcangel san Rafael, i en lo primero no se pareciò à Tobias el moço, dice el capitulo quinto [d], que aviendole mandado Tobias el viejo à so ijo que fuese a la ciudad de Ragues à cobrar de Gabelo diez talentos de plata que le debia, i saliendo à buscar algun onbre alquilado que supiese el camino i le aconpañase, saliò el moço i allò al Arcangel Rafael que le saliò al encuẽtro con rostro resplandeciente, pero disimulado en traje de caminante, faldas en cinta i como quien se alquilava [e]. Preguntòle Tobias el moço, si sabia el camino para ir à la Provincia de los Medos; respondiòle que si, i que le avia andado muchas veces i conocia à Gabelo. Bolviòse à entrar à su casa à dar cuenta à sus padres de la compañia que avia allado, entrò tanbien Rafael, i aviendo concertado èl i sus padres el viaje con el Arcangel, que se fingiò Ebreo i peon de alquiler, i dijo, que se llamava Azarias ijo del gran Ananias, caminaron. Dos cosas ay aqui en que reparar. La primera, que teniendo Rafael el rostro resplandeciente, no reparò en ello Tobias el moço; i que la palabra, Esplendido, no signifique solamente

[a] Homil. 17. in Luc. 11. *Nullum autem puto, fratres carissimi ab aliquibus præiudicium, quàm à Sacerdotibus tolerat Deus, quando eos quos ad aliorũ correctionẽ posuit, dare de se exẽpla prævitatis cernit.*

[b] Vide in lexico iuris, verbo, Præiudicium.

[c] Bobadilla in Politica lib 1. cap. 15.

[d] *Tũc egressus Tobias invenit iuvenem splendidum. Hunc putans præcinctum, & quasi paratũ ad ambulandum.*

[e] Ibidẽ. *Genus quæris mercenarij, an ipsũ mercenarium, qui cum filio eius est*

mẽte ermoso, gallardo i elegãte, sino celestial i resplandeciente se vè, en que en otro capitulo [a], para decir Tobias la gloria de los justos, i resplandecientes de aquella Ierusalen, dijo: Resplandeceràs como una luz esplendida; i la Interlineal dice, que ablò de los cuerpos glorioso, que como el Sol, i mucho mas estan vertiendo resplandores. I con el verbo i participio deste nombre significan san Marcos [b], i san Mateo [c], los celestiales resplandores que Cristo mostrò en la Transfiguracion del Tabor. Siendo asi, como Tobias el moço no reparò en los resplandores del rostro, i solo reparò en el traje de caminante? que à reparar, no le concertára por moço de camino, pues resplandores de rostro ro frisan bien con moços de alquiler. I responderase, que Tobias avia menester postillon ò moço de à pie para su viaje, i no rostro resplandeciente para su cobrança; que aun en algunos virtuosos se álla esta propriedad; que atienden mas à lo que toca à su proprio interes, que à lo que toca al bien espiritual; reparan en lo que les inporta à su comodidad, i no en lo que inporta à las maravillas de Dios. La segunda cosa en que se à de discursar, es, si Dios enbiava al Arcãgel encubierto en forma umana, i el se disimulò tanto, que fingio ser onbre i no Angel, dijo que se llamava Azarias llamandose Rafael, i se puso en forma de postillon i moço de alquiler; para que quiso Dios que tuviese en el rostro tanta ermosura i tanto resplandor? pues esta evidencia podia desazer aquel disimulo? I responderase, que ese es vso ordinario en las acciones de Dios, pues al que mas disimula que le sirve, i al que mas quiere encubrir que por Dios trabaja, à ese le descubre resplandores, i que como por resquicios muestre rayos celestiales para que conozcan sus virtudes los que consideran sus disimulos. En esto fue gran varon nuestro buen Religioso; dias i noches trabajava en el servicio de Dios i en los aumentos de la Iglesia, sin q̃ en quarenta años descansase un solo dia; i treynta i dos que estuvo en esta Sacristia, en cuyo tienpo se izieron las cosas magnificas de aquel Tẽplo, nũca atẽdiò a su interès, jamas tratò de su comodidad, porq̃ solo ponia los ojos en la magnificẽcia del culto, i en como seria mas biẽ servido Dios. Ponia la vista en los resplãdores i ermosuras del Santisimo Sacramẽto (q̃ por siẽpre sea alabado) en los lucimiẽtos de los altares i en los esplendores de la Religiõ; ganava a los seculares, no para q̃ fuesen Rafaeles suyos, sino para q̃ sus limosnas i devociones iziesen resplãdecer el culto i Tenplo de Dios; i asi que mucho que conociesen todos sus virtudes, por mas que las quisiese encubrir i disimular?

Fue tã desinteresado i enemigo de sus medras, que en quarẽta años pudo tener graves i autorizadas dignidades, pues siẽdo tan alabadas sus virtudes de todos los Prelados, i siendo tan amado de los mayores, i de toda la Provincia, jamas se pudo con èl que quisicse oficios, ni los aceptase. Rogavanle cõ Prioratos, aunq̃ conocian la falta que aria en aquesta Iglesia, por premiar con onores sus tan antiguos i lucidos trabajos, agradecia con mortificacion la onra, i excluia con umildad las Prelacias. Decia, q̃ era peligrosa la mas quieta dignidad, i q̃ para èl fuera ultimo desconsuelo considerar, q̃ estavã a su cargo animas agenas. Debiò de leer lo q̃ dijo S. Cipriano [d], palabras q̃ no se como quiẽ las oye, no huye de las dignidades con mas priesa q̃ de los demonios; el apetecer las dignidades (dice el Santo) es rematada perdicion, es plaço perentorio, sentencia de muerte, todo lo acaba sin esperança de mas termino, ni refugio al consuelo de la apelacion. La palabra perentorio, es en las leyes [e] el ultimo plaço i termino sin recurso a bolver atras del pleyto de la aecion i de la vida; i asi es decir Cipriano q̃ cuenten al q̃ pretende dignidades por desafuciado, por condenado i por muerto; i si no las pretende, i le rueguen cõ ellas? A eso respondo (dice el Santo) q̃ no solo es peligroso admitirlas, sino peligrosisimo para condenarse el tenerlas. Subì a lo alto del mar, dijo David en nonbre de los Prelados [f], i la tẽpestad me derribò, aoguème, perdìme; que es seguida consequencia: tienes oficio? en lo alto andas del mar? estàs en lo alto? pues tendras tenpestad. Luego anbas cosas te llevã al profundo. Intitulò David este Salmo, diciendo: Este es para los q̃ se an de mudar, oyganlo Prelados i Iueces, que si oy mãdan en alto, mañana se mudaràn i seran oprimidos en lo profundo. Si oy jnzgã, mañana seran juzgados, huid deste mar, q̃ os va la vida en huir. I siẽdo esto asi, q̃ mucho q̃

3.

[a] 13. Tobiæ *Luce splendida fulgebis.* Ibi Interlin *Fulgebũt iuste sicut Sol.* & Didacus Ximenez in Lexico, verbo, *Splendidus.*

[b] Marc. 9. *Et vestimenta eius facta sunt splendentia.*

[c] Matth. 17. *Et resplẽduit facies eius sicut Sol.*

[d] Cypr. lib. de idolorũ, & vent. *Sicut peremptoria est altitudo quæsita, ita & periculosissima est oblata.*

[e] *Peremptorium dicitur à perimendo, eo quod omnino perimat, ut terminus peremptorius ultra quem non dantur ulteriores dilationes:* libr. 3. de exceptionibus, l. Et tertium de re iudicata.

[f] Psalm. 68 *Pro his qui commutabũtur. Veni in altitudinem maris, & tempestas demersit me?*

S. Anbroſio, aquel ſanto Dotor, entẽdiẽdo q̃ le querià acer Obiſpo i darle cargo de animas, izieſe que tuas re meras publ cas fueſen a ſu caſa, para que viẽdolas los de Milã quedaſe infamado, i como a perſona contentible, i deſoneſta no lo izieſen Obiſpo [a], teniendo por mu nos mal ura tan gran infamia, que el gran peligro que dà una deſtas onras. Eſte Frayle temeroſo de Dios, huyendo del peligro i de la cuenta, jamas quiſo oficio, Prelacia ni dignidad. Eligiòle el Convento de Lima el año de mil i ſeycientos i ſeys por diſcreto, para que votaſe en el Capitulo Provincial que ſe celebrò en el Cuzco, i pidieſe las coſas cõveniẽtes para el Cõvẽto de Lima. Fue violẽtado al Cuzco, i con ſer uno de los electores, no quiſo ni fue poſible admitir oficio, queriendo mas el trabajo de ſu Sacriſtia, q̃ el deſcãſo de una dignidad.

[a] Vt videre eſt in propoſito per Camillum Borrellum in ſu addition. ad Bellegam in ſpec. prin. rubr. 11. §. poſtquam, Soto lib. 4. de iuſtitia, & iure, q. 3. art. 3. Azeu. in l. 1. tit. 5. num. 7. lib. 3. Recop.

4 Erale tan deleytoſo adornar i engrãdecer el Tenplo, q̃ como otro Samuel tenia ſu deleyte en eſte ſu egercicio. I ſi pregũtando Tobias el viejo a S. Rafael, de que linage era, i reſpondiòle: Soy ijo de Ananias; le dijo Tobias, como eſtà en el Codigo Griego [b]: Yo conoci a Ananias i a ſu ermano Ionatàs ijos del gran Semey; (diferente es eſte del que apedreò a David, que fue muchos años antes) caminavamos juntos al Tenplo de Ieruſalen a adorar a Dios i a pagarle ſus diezmos, i no ſe apartavan tu padre i tio a vicios, como otros de Iſrael. Elegante miſterio, q̃ aviẽdo de eſcoger el Angel (para diſimularſe) un padre, eſcogiò a Ananias porq̃ era pũtual en las coſas del Tẽplo, en llevarle limoſnas i en darſe a virtudes. De que ſe colige, q̃ ſi porq̃ eſte Ananias era virtuoſo i acudia cõ puntualidad dos o tres vezes al feſtejo del Tẽplo, ſe onra un Arcãgel con llamarle padre. Quanta eſtimaciõ arian de nueſtro Fr. Antonio los Angeles, pues treynta i dos años ſirvio al Tenplo, dandole no cada año, ſino cada dia primicias i cada ora tributos? Por padre le venerarian los Angeles, i le andarian ſirviẽdo en el adorno i aſeo de los altares. Fue en eſto exceſivo ſu zelo, continuado ſu ardor i conſtante ſu cuydado, ſin que ſe divirtieſe un ſolo dia a ir a otra recreacion, granja o entretenimiẽto, porque tenia cifrado ſu guſto en los deleytes de ſu trabajo, pero no tenia cabal el contẽto, porq̃ le eſtimulava continuamente un ardiente deſeo de tener en ſu Igleſia un vulto de Criſto crucificado, que fueſe devoto i retrato del verdadero.

[b] Codex Græcus, hæc addit Tobiæ verba: *Cognovi ego Ananiam, & Jonatham filios Semei magni.*

Lo que de aqui adelante fueremos diciendo, es ſacado de un libro q̃ dexò eſcrito eſte ſiervo de Dios, que quiſo dejar archivos para que de todo quanto tocaſe al Criſto quedaſen memorias. Bien creo que ſi a la letra ſe ſiera ſus capitulos, no ſolo fuera mas deleytoſo al guſto, pero de mayor provecho al eſpiritu. pero ſera fuerça abreviarlo, porque pedia temo entero, i no permite tanta dilacion mi aſunto. Põdrè la quinta eſencia i lo ſuſtancial, con q̃ ſe aurà dicho lo conveniente; quiera el ſanto Criſto que ſea lo provechoſo. 5

Confieſa el ſiervo de Dios, q̃ deſde q̃ tuvo uſo de razon fue muy devoto de un Criſto crucificado, i deſde que entrò en la Sacriſtia le puſo Dios en el coraçõ un ſervoroſo deſeo de traer un tranſunto i verdadero retrato del ſanto Crucifijo de Burgos. Quanto mas lo conſiderava mas ſe encendia, de que conoció era inpulſo del cielo i voluntad Divina; mucho amava al original, quien deſde niño buſcava ſu retrato. Santa Gertrudis aquel erario de las ternuras i fineças de Dios, deſeava anſioſa, como ſe dice [c] en el libro delas inſinuaciones de la divina piedad, tener una imagen de Criſto pueſto en la Cruz, a quien per momentos adoraſe, eſtimulada del amor que tenia a ſu original, pero temia q̃ eſta ocupacion le fueſe inpedimento para no goçar los interiores deleytes de Dios, q̃ con fruicion le comunicava ſu Divina Mageſtad; i dijole nueſtro Redentor: Amantiſima i querida mia no temas, que por eſo ſe inpedirà en ninguna manera lo eſpiritual i glorioſo que goças, ſupueſto q̃ yo ſolo ſoy en anbas coſas la cauſa de tu ocupacion; mas antes te confieſo, q̃ no es como quiera lo que me agrada el ver a vno eſtudioſo i devoto de la Imagen de mi crucificacion; porque aſi como quãdo un Rey que tiene una eſpoſa querida, i por azer auſencia no puede eſtarſe ſiempre con ella, deja un ermano o un deudo que eſtè acõpañandola, i ella porq̃ ſabe q̃ le agradarà le dice ternuras, las recibe el eſpoſo como dichas a èl; aſi ſucede a quiẽ abla a mi retrato, con tal q̃ imite en algo lo q̃ yo padeci en la Cruz. Eſto ultimo i aquello primero le concedio el Señor a eſte ſu ſiervo, anelando por el retrato de ſu querido, mientras iva a goçar el roſtro de ſu amado. Cõſultò ſu fatiga cõ el Prior 6

[c] Per Magiſtrum Fratrẽ Ioannem de Caſtañ za Benedictiõ lib. 3. cap. 43 de Imagine Crucifixi. *Noli timere charissima, quia nequaquam ob hoc poteris in ſpiritualibus impediri, cũ ego ſum ſolus cauſa tua occupationis. Et etiã non mediocriter gratum mihi fateor ſtudium devotionis, qua quis afficitur circa Imaginem mei crucifixionis, &c.*

que

q̃ como ya ſe dijo era el Iluſtre varon Fr. Luis Lopez, conociò dificultades en cõſeguirlo, i tuvo por inpoſible el negociar en Burgos el retrato. Salio Fr. Antonio triſte, i fueſe à encomẽdarlo à Dios, eſperãdo de ſu Mageſtad el favor, los medios i diſpoſiciones, pidiendole acudieſe à ſu ruego ſi avia de ſer para ſu ſervicio. Dias i noches pẽſava en eſto diſcurſando traças i tanteando medios. Advirtiò que un amigo ſuyo llamado Martin de Guçueta Vizcaino gran devoto deſte ſiervo de Dios, eſtava de partida para Eſpaña, comunicò ſu deſeo con èl, rogandole que izieſe eſte ſervicio à Ieſu Criſto, i allòle con voluntad de egecutarlo, coſa que le llenò el coraçon de alegria, porque via principios de que va Dios diſponia ſu intencion: puſole ſolo por inconveniente q̃ llevava gran cãtidad de plata para enplear en Eſpaña, i que no ſabìa ſi le ſeria poſible llegar perſonalmente à Burgos, ofreciò traer à ſu coſta un tranſunto de nueſtro Criſto de Sevilla, i como la devocion del buen Religioſo era tenerle del ſanto Crucifijo de Burgos; tratò con èl, que ſe encargaſe de llevar la plata aſta Sevilla i entregarla à perſona confidente que izieſe la accion en Burgos. Ya Dios madurava la obra, i ofreciòſe otro gran devoto del Padre fray Antonio llamado
6 Bautiſta de Torres à que iria en perſona à Burgos i mandaria azer la dicha Imagen, i trayendola à Sevilla la entregaria à Martin de Guçueta, i no ſolo ofreciò eſta diligencia, pero añadiò que daria una barra de plata para que ſe conſiguieſe tan celeſtial deſeo.

7 Con eſtos dos ſolicitadores allò el ſiervo de Dios la puerta por donde entrar à ſu pretenſa; eſcriviò una carta al Padre Prior de Burgos (que ſi aqui la puſiera yo à la letra, como èl la pone en ſu libro, ſe viera el zelo ſanto i fervor ardiente de aquel coraçon encendido,) es larga: porque le alega raçones religioſas i juſtificadas, i pondera la obligacion que unos ermanos tienen de ayudarſe à otros, i quanto ſervicio aria à Dios en conſentir que ſacaſen un retrato de aquel miraculoſo Crucifijo, para que ſe adoraſe en eſte Nuevo mundo, i algun clavo, eſpina ò cabellos. Valeſe en la carta de raçones fundadas en juſticia, en correſpondencia i en ruegos umildes, ſu fecha à diez i ſeys de Abril del año de mil i quinientos i ochenta i nueve. Negociò de nueſtro Provincial, del Difinitorio i Prior, otras cartas en la meſma raçon, que eſcrivieron con ponderadas ſuplicas. Dioles à ſus dos devotos las inſtruciones i forma para conſeguir el igual retrato i traerlo à Lima, aſi de que ſe ſacaſe del todo en todo ſemejante, como que ſe trajeſe un lienço en que ſe retrataſe ſu altar velos i capilla.

Salieron para Eſpaña, i dioles Dios 8
proſpero viaje, ſalud i buen deſpacho aſta Sevilla, de donde partiò Bautiſta de Torres para Burgos, quedando à ſus empleos Martin de Guçueta en Sevilla; diò las cartas al Padre Prior de Burgos, que lo era el Padre fray Nicolas de Palencia: juntò à conſulta, i por votos de todos negaron la ſuplica i reſpondieron à Bautiſta de Torres que pedia un inpoſible, i que le darian la reſpueſta de ſus cartas. En la que reſponde à nueſtro Provincial i Difinitorio ſu fecha à veynte de Mayo de mil i quiniẽtos i noventa, entre eſcuſas religioſas que dà para no acudir à ſu ruego, dice en vn Parrafo las raçones ſiguientes. Sacar tranſunto fiel deſta ſanta Imagen, es inpoſible, porque como ſe ſacarà tranſunto verdadero de lo que ſe palpa de la meſma manera que un cuerpo umano, i ſe le mueven todas ſus coyunturas, braços, cabeça, i todo lo demas, como ſi al punto acabára de morir? i aſi no avrà ciencia umana que pueda ſacar retrato al proprio de lo que es eſta ſanta Imagen. Lo ſegundo, tanpoco ſe puede eſculpir, ni menos pintar como es, porque eſto es cierto i averiguado, que quantas veces una perſona viere eſta ſanta Imagen, le parecerà ſienpre una vez diferente de la otra, i ſiendo aſi no ſe podra ſacar que parezca à ſu ſemejãça, i Dios quiere que eſto ſea aſi, para que con mas devocion ſe reverencie, i para quitar el atrevimiento que podria aver en preſumir retratarle, i con el retrato quitar por ventura la devocion del prototipo. Perſonas ſe an querido atrever de ſecreto à azerlo, i an ſido notoriamente caſtigados de Dios por el atrevimiento, i aun alguno de ellos que oy en dia vive, por azer mas penitencia de ſu atrevimiento, ſe metiò Frayle Cartuxo. I ſacar eſpina, clavo, ò cortar cabellos, ſeria aun mayor atrevimiento, como el miſmo Dios à dado à entender, lo uno al gran

Capitan, que queriendo ſubir a acer algo por ventura deſto que è dicho, quedò tẽblando i tan turbado, que dijo: Mas fuerça i valor es meneſter para eſto, que para vencer mil batallas; porque no es querer acer guerra a los onbres ſino a Dios, i aſi deſiſtiò de ſu pretenſion, ni ſe atreviò a ſubir dos paſos de la eſcalera. I la Reyna doña Iſabel de glorioſa memoria, pidiendo con gran devocion uno de los clavos, al tienpo que lo fueron a ſacar, ſe cayò el braço del ſanto Crucifijo como braço muerto, i quedò la buena Reyna deſmayada, i fue tan grande el deſmayo, que le durò algunas oras; i bolviendo en ſi, mandò bolver el clavo i izo penitencia de ſu atrevimiento. Otros muchos egenplos ſe an viſto, que ſerian largos de contar. Baſte a vueſas Paternidades el entender eſto, para que juzgando rectamente, vean quan grande atrevimiẽto ſeria permitir yo coſa ſemejante, porque cierto ſeria tentar a Dios en materia graviſima. Dios aceptarà el buen deſeo de vueſas Paternidades, el mio ſe conozca de ſervirles, ſi fuera coſa en que yo pudiera.

9 Cõ eſta repulſa ſe bolvio a Sevilla Bautiſta de Torres bien deſconſolado, i dando cuenta del inpoſible a Martin de Guçueta, les deſcubriò Dios otro camino, porque las continuas i umildes oraciones del buen Religioſo Fray Antonio, obligavan a nueſtro Señor a que facilitaſe aquellos inpoſibles, i que las dificultades no rindieſen los animos delos diligẽciados res. Digan las tres Marias a caminando al Sepulcro, i afligidas de que no podrian ver a Criſto enterrado, por ſer la loſa i piedra que tapava el monumento ſobre manera grande, ellas mugeres, i con eſto el caſo inpoſible, caminavan i decian: O ſi uviera quien nos quitára la gran loſa i ancha piedra del Sepulcro de Criſto, que a noſotras es inpoſible quitarla. Al meſmo tienpo baja un Angel que la quitò, porque ſe conocieſe que lo que no pueden fuerças umanas, puede i conſigue un adarme de deſeo devoto, i una aficion a Criſto crucificado. I el allar las Marias ſentado al Angel quando ellas ivan andãdo, fue decirnos, q̃ como ſe dèn algunos paſos en buſca de Criſto crucificado, toma el cielo muy de aſiento el abrir puertas a inpoſibles, i quitar eſtorvos a dificultades, i que eſtàn muy de eſpacio los Angeles para advertir el como, el quando i el lugar donde ſe allarà a Criſto. Aſi ſucedio en nueſtro caſo Eſtava en Sevilla el Padre Maeſtro Fray Rodrigo de Loayſa, ijo del Convento viejo de Lima, perſona de gran autoridad, por ſu gran virtud, letras i nobleça; aviaſe ya proijado en Caſtilla, donde tuvo grandes onras por la Religion, inprimiò libros, i era de los mas eſtimados de aquella Provincia. A eſte Religioſo comunicaron ſu triſteça los dos devotos mercaderes, i èl como ijo del Convento de Lima, quiſo azer eſte ſervicio a ſu madre, i teniẽdo unos negocios en Burgos aceleròel viage: llegò al Convento i buſcò con gran ſecreto a un oficial muy primo i de gran opinion en eſcultura i talla, famoſo en ſu arte i eceléte en retratos. Llamavaſe el maeſtro Geronimo Eſcorceto, ofreciòſele doblada paga, i èl pidiò que le dejaſen ver el ſanto vulto, que con verle aria que no ſe diferenciaſe el traslado en coſa alguna. Con eſta obligacion ſe izieron eſcrituras ocultas, i el Maeſtro Fray Rodrigo de Loayſa tuvo modo i diſpuſo traça como el entallador vieſe a ſu guſto una i muchas vezes el ſacroſanto dechado, i aſi ſacò tan ſemejante el que izo, que no ſe conociera qual ſe avia copiado de los dos, el largo de dos varas i quarta, el ancho, el color, lo llagado, cabellos, forma, diſpoſicion i Cruz, que los oficiales juezes arbitros no ſupieran qual era el de Burgos, o el que traìan a Lima, a no ver el otro en el altar. Solo ſe diferencian en dos coſas, que como no ſe à podido ſaber la materia de que es écho el de Burgos, ſe tiene por celeſtial, i el que ſe trasladò es de nogal màdera conocida. Lo ſegundo, que como el eſcultor ſe obligò a ſacarle como le allava, i en aquella ocaſion tenia el pie izquierdo ſin clavo, porque ſe le quitan muchos dias para echar agua por el agujero a peticion de diverſidad de gẽtes, que allãdo en eſta agua paſada por aquel aqueducto cõtinuos milagros, no ceſan de pedir aquellas aguas, i aſi eſtà lo mas del año la ſanta Imagen con ſolos tres clavos, dos en las manos i otro en el pie derecho, moſtrando el izquierdo deſclavado quando ſe guarda el clavo para eſta ceremonia del agua, i es uno de los milagros grandes de aquella Imagen, q̃ en tanta ſuma de años no le aya écho la cõtinua agua daño, ni putrefaciõ, pero tal

deve

a Matt. 16. *Et dicebant ad invicem, quis revolvet nobis lapidem ab ostio monumenti & respicientes viderunt revolutum lapidẽ, erat quippè magnus valde, & introeũtes in monumentum viderunt juvenem sedentẽ.*

deve de ſer la materia celeſtial de q̃ es formado. Allà ſon quatro los clavos, i eſte traslado tiene tres, i ſin clavo el pie izquierdo q̃ eſtà colgãdo. Que fueſen quatro los clavos cõ que fue crucificado nueſtro Redentor, tiene grãdes pruevas i tradiciones, que refiere el Cardenal Ceſar Baronio [a] i Gregorio Turonenſe Autor graviſimo de aquellos tienpos lo afirma [b] conſtantemente. Veanſe en el Turonenſe, en el Cardenal Baronio, i en Zonaras [c] los teſtimonios i probanças; i a bueltas de grandes milagros ſe verà la verdad de ſer quatro eſtos dichoſiſimos clavos.

[a] Tom. 1. annal. Eccleſiaſt. anno Chriſti 316 & anno 21. Conſtantini Imperatoris

[b] De gloria militis, c. 6.

[c] Par. 3. annal.

10 Acabòſe la ſanta Imagen con admirable ſimilitud, imitandola tan de todo en todo, que admirava a los que las cotejarõ allãdoſe para la entrega, i a dar fè de que eran en todo ſemejantes otros grãdes entalladores i pintores, que debajo de juramento ante Andres de Carrança Eſcrivano publico de Burgos, declararon en veynte i nueve de Otubre de mil i quinientos i noventa, que era el dicho tranſunto i modelo en todo igual, ſemejante i uniforme al del ſanto Crucifijo de Burgos faltandole al un pie el clavo, porque a la ſaçon no le tenia el ſanto Criſto. Otros tres Eſcrivanos dan fè, de que lo es Andres de Carrança, con que ſe legitimò la verdad de todo, i ſe entregò de la Imagen el Padre Maeſtro Fray Rodrigo de Loayſa.

11 Salio de Burgos para Sevilla cõ ſu deſeado enpleo, goçoſiſimo de enbiar a ſu madre Lima el tranſunto de la joya mas eſtimada de Europa. Pero ſi procurò el ſecreto, no valio la cautela, porque ſabiẽdo la coſa los Religioſos de Burgos, deſpacharon un Religioſo por la poſta al Padre, Maeſtro fray Luis de Leon, que era Vicario Provincial de Caſtilla, i eſtava leyendo ſu Catedra de ſagrada Eſcritura en la univerſidad de Salamanca, para que cõ mano poderoſa quitaſe la Imagen, porque ſeria en daño notable de la devocion unica que la Criſtiandad tenia con el Crucifijo de Burgos; enbiò al camino Religioſos el Padre Maeſtro Fr. Luis de Leõ, enbargò la Imagen, repreendiò aſperamente al Padre Maeſtro Fray Rodrigo, ponderando por gran atrevimiento el echo, i amenaçando con caſtigo llevò la Imagen a Salamanca. El Padre Fray Rodrigo interpuſo graves perſonages, i ſe valiò de Potentados, ſiendo uno dellos Garcia de Loayſa deudo ſuyo, maeſtro del Principe Don Felipe Tercero, que fue Arçobiſpo de Toledo, pero ninguno alcançò el deſenbargo, ni pudo conſolarſe con eſperanças. Azia eſtremos de dolor el Maeſtro Fray Rodrigo viendo inpedido ſu deſeo i eſtraviado ſu goço. Conſoláraſe yo ſi fuera èl, quando conſiderára que Fray Antonio de Monte Arroyo eſtava dias i noches pidiendo a Dios le concedieſe a ſu Tenplo ſu ſoberano retrato, i que oraciones de tan gran ſiervo ſuyo, eran reclamos que arian ir a Criſto a entrarſe en ſu jaula. Que ſi para que Criſto ſe fueſe ſin llamarle al caſtillo de Emaus con los dos dicipulos, baſtò (como dijo Beda [d]) que trataſen de ſu Paſion con no ir enteros en la fè, i porque van ablando de Criſto crucificado, les ſana la llaga de la incredulidad i cunple la palabra de que en ablando èl, ſe pondra en medio de los que èl platican; quien no ſe conſolaria aun en medio del inpoſible mayor, ſabiendo que el Padre Fray Antonio ſobrado de Fè i encendido de amor le llamava por oras, le obligava por ruegos i ablava de ſu Criſto crucificado por inſtantes, ſin duda le avia de traer ſu retrato, quien ſienpre ſe eſtava de aſiento en ſu coraçon?

[d] In Luc. c. 24 *Loquentes autem de ſe Dominus approximans comitatur, ut & fidem reſurrectionis mentibus eorum inciẽdat, & quod ſe faciurũ promiſerat impleat. ſcilicet ut ubi ſunt duo, vel tres in nomine meo congregati, ibi ſum.*

12 Apelò con ſus eſperanças el Padre Maeſtro Fray Rodrigo para el nuevo Provincial que ſe avia de elegir dẽtro de pocos meſes, creyendo que podrian ruegos con èl, ya que potentados no blandearon a Fray Luis de Leõ. Pero ſaliòle el meſmo açar, como el pondera en ſus cartas, por aver elegido al meſmo en Provincial. Pensò morir de dolor quando vido que ya no avia tribunal a que recurrir: dio voces a Dios i pidiole que no careciese eſte mundo nuevo de reliquia que tanto deſeava. Caſo digno de conſideracion! pues murio otro dia deſpues que lo eligieron en Provincial el Maeſtro Fr. Luis de Leõ Fenix de Eſpaña i Sol de la Criſtiandad. Doliò eſta muerte a toda Europa, pero ſi la ſintiò nueſtro Fray Rodrigo porq̃ perdimos tal perſona, ſe alegrò con penſar q̃ lo inpoſible paſaria a dificultoſo, i eſto tẽdria algun remedio. Aſi ſucedio, pues el nuevo Provincial por ruegos del P. M. Fr. Pedro de Aragõ, de las mayores perſonas de nueſtro abito, tãbien Catedratico de la univerſidad de Salamãca, ſe enterneciò a

la piedad, i atropellãdo clamores de Burgos le entregò la deseada imagẽ; con que el Maestro Loavsa con alas de alegria i de temor corriò la posta por no ver la joya en otro cautiverio; i llegando à Sevilla la entregò à Martin de Guçueta. Supose en Sevilla del nuevo guesped, i concurriò la ciudad ganando tantas devociones, que davan por la echura sietecientos escudos de oro, i à querer precio dierã dos mil. El la puso en caja tan biẽ adornada i guarnecida, qual pedia lo autorizado de la Reliquia i los reparos que dẽtro eran necesarios para que llegase bien acondicionada.

Cap. XXXXIII. Continua el santo Crucifijo su viage, aze muchas maravillas en el mar del Norte i colocase en Lima. Dicese la grandeça de su Capilla, i las grandes obras que aze su Cofadria.

1 ENbarcòse Martin de Guçueta con este soberano empleo en que ponia la esperança del anparo i medras delq̃ traìa en su mercancia. Salio en la flota en que venia por General don Francisco de Leyva en un navio nõbrado la soberana Maria del Iuncal, vaso a proposito, porque el retrato de Cristo viniese en las entrañas de nao que se llamase soberana Maria. Salida ya la flota por la barra de Sanlucar por Março del año de noventa i dos, le envistiò a pocos dias de navegacion tã desecho temporal, que les obligò a arribar a Cadiz; creciò tanto la tormenta i çausò tan funerales lastimas, que perdiendose muchos navios, llorò España grandes perdidas dando los otros navios por las costas. El que traìa la Imagen no tuvo daño, riesgo ni peligro; i estando los navios con quatro i cinco cables cada uno, sobrevino tal viento i tan furioso mar, que les ronpiò los cables, i una de las mayores naos chocò furiosamente con nuestro navio, i no teniendo mas de una amarra, i siendo muy menor, le ronpiò el espolon, vergas i costados, i lo arrojò de si, quedando quieto sin recebir daño grande ni pequeño. Tuvose por gran milagro, i cada qual venerava este vaso mirandole como a caja donde estava tal joya. Los que en èl venian estavan tan cõtentos i sin miedo, i traravan de sus secciones con tanta seguridad como si estuviesen en tierra, diciendo, que teniendo tal Patron, i aviendo visto las antecedentes maravillas, ni temian al mar, ni les inquietavan tormentas, quando las que no se anegaron lloravan perdidas i contavan desdichas.

Abonançò el tienpo, adereçòse la flo- 2
ta, porque los mas navios quedaron muy maltratados, i prosiguiendo su viage a estas Indias tuvieron gravisimos trabajos, siendo asi (como decian los praticos de aquel mar) que nunca se vieron tantos fracasos desde que se descubriò el Perù. Navegando por el golfo grande, tuvo la flota otra gran tormenta, en que estuvo a punto de perecer, i entre otros daños yendose a fondo un navio que estava muy junto al que traìa nuestro Cristo, no le causò daño, cosa que admirando a todos los que la vieron, aclamaron milagro; i conocieron que tales privilegios le venian al navio de llevar consigo el retrato del que manda los mares; i se echò a dormir, [a] quando en el de Galilea parecio que avia de tragarse a los ombres la tormenta, i si le despiertan los Apostoles, los repreende como a flacos en la Fè, tanto ya porque pensaron, como dice Crisostomo [b], que no tendria durmiendo tanto poder como despierto, ya porque si tuvieran la fè cabal, se avian de echar a dormir en la mayor borrasca, pues iva Cristo con ellos en la tenpestad. Acà los que venian en el navio, si no se echavan a dormir, vientos ni tormentas los llegava a inquietar. En otros grandes peligros se vio la flota i en cada uno uvo lastimas; pero en nuestro navio no se advirtiò ninguna, i a todo decian: Ea, que va con nosotros el Cristo milagroso, no ay que temer.

a Matth 8. Et ascendente eo in naviculam secuti sunt eũ discipuli eius, & ecce motus magnus factus est in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus, ipse verò dormiebat. & accesserunt ad eũ discipuli ei, & suscitaverunt eum.

b Chrysost. in hom. Navigarunt enim, quod excitare eum poterat marc increpare; nondum autem, quod dormiret.

Notaron aviendo llegado a Cartage- 3
na, que cada navio contava muchas muertes de pasageros, enfermedades de gente de mar, que los mas dias echavan cuerpos muertos por los grandes trabajos de la navegacion, i advirtierõ los de la flota, q̃ en todas las naos faltò el matalotage i el agua, i q̃ en el q̃ traìa el vulto santo, ni muriò persona, ni enfermò nadie, antes se acrecentarõ tres, porq̃ parierõ tres mugeres, i crecia de manera el bastimento, que

que socorrian con comida i agua a los demas navios sobrando todo, i admirandose despues estos i aquellos de ver tan continuadas maravillas, siendo voz comũ que el santo Crucifijo azia con los de su nao tan milagrosos beneficios. Salio la flota de Cartagena para Nonbre de Dios (que entonces no avia Portobelo) i sobrevinoles tan riguroſa tormẽta, que se perdieron tres navios, i no sintio daño ni sobresalto el que traia la Imagen milagrosa.

4 Llegaron a Nonbre de Dios, i alli fue Dios servido que muriese don Martin de Guçueta, i conocioſe en su muerte, que le pagava nuestro Señor los trabajos, costos i disgustos que tuvo en conseguir la soberana Imagen. Quando èl murio, llevavan la caja en vn barco por el rio de Chagre, donde todos los barcos padecieron grandes daños por las avenidas i crecientes que aquel año tuvo el enfadoso rio: tuvieron grandes perdidas los mercaderes, i de todo librò su divina Mageſtad el barco en que venia su Imagen, sin que le entrase agua ni mojase un hilo. Llegò a Panamà la caja, i con la demas ropa la enbargaron por un pleyto que alli se puso a los bienes del difunto, pero en breve se desenbargò la reliquia por la diligencia de un Sacerdote Religioso desta Provincia, que previno Dios estuviese en Panamà llamado Fray Pedro Rodriguez. Pero si se librò de las manos del enbargo, cayò en las del eredero llamado Martin de Rezinas, que con achaque de pedir los gastos que se avian ẽcho con el santo vulto, no quiso que se le llevasen, por traerlo en el navio en que uviese de pasar a Lima, i asegurar buen viage en este mar del Sur, como le avia tenido en el del Norte. Por esto se detuvo un año la Imagen en Panamà. Luego que llegò alli como la fama de sus maravillas era tã celebrada por lo que referian los de la flota, pidieron el Presidente i Oidores a instancia de la Republica al Religioso i al secular, que les dejasen ver la milagrosa Imagen; i ordenòse que a prima noche i con secreto se trugese la caja a las casas Reales, donde solos el Presidente i Oidores la viesen. Pusose en la Capilla de la Audiencia, i encendidas muchas achas se descubrio asta los pechos del santo Cristo. Acudiò tanto tropel de gente a verla, que no pudiendo enfrenar la Audiencia a la multitud, le sacaron toda la estopa en que venia ajustado. Tocaron gran numero de rosarios, i corriò la voz publicando la devocion i ternura que causava su vista, i no pudiendo el Presidente echar los que estavan, ni detener los que venia, uvo de pasarse lo mas de la noche en el consuelo de la Republica. Al amanecer se bolvio a clavar la caja, i aunque clamava la Republica siẽdo los solicitadores los mas poderosos se negò, asta que el Comisario del santo Oficio, que era Prior de su Convento, dio una aspera repreension al Religioso i al secular porque avian consentido ver la Imagen sin licencia suya: mandò que se la llevasen a su Cõvento, i q̃ alli estaria asta q̃ se llevase a enbarcar, porque no era justo que Imagen de tanta devocion estuviese en casa secular. Parecio a todos celo piadoso, i vino a ser interès de comodidad, porque estando cerca la Semana santa, sacò el santo Crucifijo i lo puso en su monumento cubierto con vn velo, i alli le tuvo asta el ultimo dia de Pascua, para que el pueblo le gozase i le diese limosnas, i fueron tan abũdantes, que le dieron cerca de ochocientos pesos. El ultimo dia de Pascua por la noche bolviò el Padre Comisario la caja a casa de Martin de Rezinas; con que se conociò que el retener la Imagen, no fue porque estuviese en lugar sagrado, sino porque en lo tẽporal les fuese provechoso. Asi lo ponderaron las cartas, i pidieron que pleyteasemos aquellas limosnas, quejandonos al santo Tribunal de la Inquisicion; pero conociendo nuestros Prelados, que el intento principal del Padre Comisario, seria consolar a la Republica, i que resultò del ver la Imagen dar devocion a los fieles, que les ocasionò a tan grandes limosnas, ni las pidieron ni trataron de queja.

Corriò el tiempo i llegò el dia de la enbarcacion, que como dige se tardò un año por los pleytos que tuvo el eredero cõ los interesados, i allandose en Panamà el Padre Maestro fray Salvador de Ribera, entonces Provincial de santo Domingo, i despues Obispo de Quito, criollo de Lima, ijo del nob'e Cavallero Nicolas de Ribera el viejo à quien tanto debe la conquista deste Perù, pidiò que le dejasen traer en el navio en que venia la santa Imagen, ofreciendo toda la costa, i que la traeria cõ ostentosa decencia siempre en-

5

tre

tre achas encẽdidas i cõ religioso culto, no quiso Martin de Rezinas, diciẽdo, que pues avia sido eredero de los trabajos i pleytos que le dejò Martin de Guçueta, queria ser eredero de sus cõsuelos i gustos trayendola consigo, con que aseguraria tan buen viaje en estos mares, como trujo el difunto en los del Norte. Pero enmarañandose los pleytos i clamãdo de Lima nuestro Convento por la Imagen, se la entregò à nuestro Religioso. Dos navios salian, i cada qual izo grandes diligẽcias por negociar le diesen la caja, porque en traerla aseguravã prospero viaje. Aficionòse nuestro frayle al navio mayor llamado Iesus Maria, procurò el menor con limosnas ganar la joya i ofreciò quinientos reales, i que traeria sin fletes à todos los pasajeros q̃ quisiese nuestro Religioso. El suyo por mas conveniente enbarcarlo en el navio mayor, dõde le izieron regalado ospedaje i trujeron el santo Crucifixo con autorizada decẽcia. Navegando con prospero tienpo, quietud que azia guerra al demonio, se enbraveciò tan desaforadamente el viẽto i las aguas, que se trastornò el navio, viendose ya casi aogados sin esperança de vida los que viẽdo çoçobrar su nao nadavã en agua, estando en la escotilla, dieron voces al Cristo pidiendole piedad, i al pũto (cosa maravillosa!) se endereçò el navio, i se le saliò el agua por los enbornales, quedãdo el mar, el viento, el navio i la gẽte tan sosegados, i sin daño, como si uvieran estado ellos en tierra i el navio en el puertò. Dieron con voces gracias à Dios ponderando el milagro, i que de las puertas de la muerte se viã en un momẽto en el seguro de la vida i en el gozo de la quietud. O que desconsiderados son los que navegan el mar i caminan la tierra, si aunque lleven seguridades valientes i reliquias santas, no llevã consigo à Cristo en su Cruz ò la Cruz de Cristo en su anima, pues llevandolo, ni los peligros se esfuerçan, ni las tormentas infernales se alargã, i solo protecciones divinas se gozã. Metafora fue ecelente llamar à los onbres navios, usòla entre los gentiles el famoso Oracio [a] llamando navio a la Republica Romana. Pero Ezequiel pintãdo la grãdeça de Tiro i su sobervia opulencia, la describe en una nave i dice [b]; de las mas fuertes ayas de Sanir te izieron la quilla; el mas crecido i descollado cedro del Libano fue tu arbol, tu popa fue de evano, i à este tono la va fabricando con ermosura i misterio, sin dejar desde la gavia asta la filaciga, i desde el grumete asta el piloto mayor, numerando las naciones que en la nao llevavan sus mercancias, i las gentes que en ella azian sus comericos, i al fin dice que estas naves eran sus Principes [c], i que todo este ermoso navio diò en las rocas i se undiò à vista de los interesados, que vian que sus riqueças se anegavan, quãdo solo gritos, lamentos i pobreças se oian. Que cosa fue la causa de tan gran estrago? seria uracàn, borrasca ò tenpestades? Nada fue deso, responderà Isaias [d], el aver encallado esa naue; el no navegar la otra, el anegarse tantas fue, porque si el navio tenia mastil que sube, no tenia entena que cruza, i asi no pudo poner velas siendo su desdicha no tener Cruz, pues sin ella, ni navega la nao, ni tiene con que salir del peligro. El navio i el anima que se conpara à la nao teman desdichas, aguardẽ perdiciones mientras no llevãrẽ Cruzes. I advierte (dice Isaias [e]) que te dirà Dios poniendo el arbol mayor encima de un escollo ò roca, ese es testigo de que el aver dado tu navio al través, fue porque no quisiste poner entena ò Cruz en tu mastil; esto es como si dijera, no eres devoto de la Cruz, ni del crucificado en ella: no la llevas en el anima, ni la bẽdices en la boca? pues anegarase tu mas valiente nao, i perecera el anima del que parece sãto, pues donde no ay entena que aga Cruz con el mastil, aurà sienpre dolor, i dõde la uviere, se verà sienpre el biẽ, el gozo i la prosperidad. Siendo pues esto asi, q̃ mucho q̃ trayendo las naos en el mar del Norte, i en este del Sur à Cristo crucificado i su dichosa Cruz, no peligrasen quando sus conpañeras perecieron? ni pereciese en este mar quando peligrò?

Llegò la Nave Iesus Maria al Puerto de Guaura quince leguas largas de Lima, i no aviendo de entrar en el del Callao, porque iva fletado para el de Africa, desenbarcaron el santo vulto, i trayendolo por tierra Religiosos nuestros, al entrar en la villa de Arnedo, que comunmente se llama Chancay, se conmoviò el pueblo, i salieron los vecinos à recebir la Imagen santa al camino con achas, cirios i procesion: ospedaronla los benditos Padres de san Francisco en su Convento, aziẽdo como santos en el aplauso i devocion; tuvieron

[a] O navis referri in mare te novi fluctus, ò quid agis? fortiter occupa portũ.

[b] Ezech. 27. Abietibus de Sanyr extruxerũt te, tulerũt cedrum de Libano ut facerent tibi malum.

[c] Ibid. Nobiles maris Principes tui in negotiatione tua, & replata es, & glorificata nimis in corde maris.

[d] Isaiæ. 33. Sic erit malus tuus, ut dilatari signũ nõ queas.

[e] Cap. 30. Donec relinquamini quasi malus navis in vertice montis, & quasi signum super collem.

6

ronla aconpañada de muchas luces aſta otro dia que le cantaron nna Miſa; iuvoſe por buen acuerdo que de alli viniеſe por mar. Saliò en una chalupa con doce onbres el Capitan Diego de la Sierra Cavallero Vizcaino, Maeſtre de la Capitana de ſu Mageſtad, llegò donde eſtava la Imagen, i trayēdola à la Capitana Real a ora de Viſperas, le izo una Real ſalva, à que correſpondiò la artilleria de tierra, la puſo en la camara de popa q̄ la tenian con precioſo adorno el Padre fray Antonio de Monte Arroyo i otros Religioſos que le aconpañaron, i como la fama era tan grāde, ſe llenaron de gentes las playas. Salio el Vicario i las Religiones de S. Domingo i ſan Franciſco, que no avia otras entonces, i con repiques i cantidad de cera le cantarō Viſperas ſolenes, i otro dia la Miſa. Eſtuvoſe en la Capitana deſde el Viernes que entrò aſta el Iueves ſiguiente, tienpo que fue meneſter para prevenir en Lima ſu recebimiento i ſoſegar muchos ruidos q̄ el demonio atizò. Porque el Capitā Iuan de Cadaalſo queria que el ſanto Criſto ſe puſieſe en una Capilla ſuya por capitulacion antigua, que aviendo de aver Criſto en el Convento, ſe avia de poner en ſu Capilla, era pequeña i por donde ſe paſava de la Sacriſtia à la Igleſia, circunſtancias encontradas con el retiro i gravedad que ſe deſeava para eſta Imagen de tanta devociō. No fue eſte el mayor eſtorvo, ſino que publicado el recebimiento i ordenado que ſe llevaſe la Imagen al Convento de la Encarnacion, celebre Monaſterio de Monjas de ſan Augnſtin, colgadas cō oſtētaciō las calles i el trecho de ſiete quadras, prevenidas grādes fieſtas, aſi de Igleſia como de plaça gran cantidad de cera, i proceſion general deſpues de ſolene fieſta, Miſa i ſermon, à que cōcurrian los Tribunales, aviēdo dado licēcia para todo el dotor Antonio de Balcaçar Proviſor; ſe atraveſaron las Monjas de la Concepciō, alegando devocion i deſeo de ver Imagen que tanta fama traìa de miraculoſa, i pidiendo paſaſe por ſu Monaſterio la proceſion, les fue negado, porque era grāde el rodeo i por calles deslucidas; ellas enpeñaron en eſto al Cabildo Eccleſiaſtico i a otro mas poderoſo Tribunal; con que entrando en conſejo nueſtros Religioſos, mandaron traer de la Capitana cō ſecreto la ſanta Imagē. Fueron doce Religioſos por ella con orden de ſacarla de noche i traerla en una carroça a nueſtro Convento de Lima. Pero era tanto el fervoroſo deſeo de la gente, qúe con ſacarla de noche de la Capitana i con ſumo ſilencio, ſe juntaron tantos barcos cō tantas luces, que parecia proceſion en la mar. Llevaron el General del puerto, que era el Adelantado Alvaro de Avendaña i otras perſonas nobles, palio, cirios i chirimias, i trageron la caja a la playa con nueva i nunca otra vez viſta oſtentacion. Llegaron a Lima, i quando ſe penſò que entraria en ſilencio, ſe juntaron por las calles manadas de multitud, i traìā los que podian cirios, que llegaron al pie de docientos. Viendo eſto nueſtro Fray Antonio, izo que ſalieſe toda la comunidad con Cruz alta i gran cātidad de cera que ſe repartio por la multitud q̄ avia concurrido ſin repique, i viendo que ya era fuerça repicar, reſpondieron todas las Religiones con general repique, i entrò la ſanta Imagen a las once de la noche, Iueves veynte i cinco de Novienbre del año de mil i quinientos i noventa i tres. Continuò ſu pleyto el Capitan Cadaalſo; no valieron ermano de Virrey i otros perſonages graves para que èl deſiſtieſe de la accion; azianle larga de docientos peſos de renta, nada le conmovia; la caja eſtava en depoſito en nueſtro Convento, porque la Inquiſicion lo avia ordenado aſi, por aver pedido Iuan de Cadaalſo en aquel Tribunal por ſer miniſtro dèl. La ciudad clamava por ver la Imagen; Iuan de Cadaalſo eſtava inflexible: i viendo nueſtro Fray Antonio que todo lo umano no podia reducirle, ſe valiò de Dios, i pidio al Crucifijo, que pues todo ſe ordenava a darle mas ſuntuoſa Capilla, redugeſe a Iuan de Cadaalſo; i por la mañana vino al Convento, i dijo, que renūciava la accion que tenia al Criſto i a la Capilla, porque Dios le avia alunbrado el entendimiento, coſa que admirò por milagro, i ſe conocio era valentia ſuperior. Llamò luego Eſcrivano, i juridicamente renunciò todos ſus derechos al Convento. Pero andando el tienpo le pagò Dios eſta liberalidad, pues fue ſuya la Capilla en que tiene ſuntuoſo entierro, i un grande i luſtroſo eſcudo; usò Dios con èl una milagroſa piedad, como veremos entre los milagros deſte ſu ſoberano retrato: diole a la Capilla i al Convento toda ſu acien-

aciẽda, que valiò al pie de cien mil pesos.

7 Libre ya el Convento de tantos pleytos en que padeciò mucho el Padre Fray Antonio, que sin duda eran ordenados por Dios para añadirle meritos, i para que viendo la Republica el trueque milagroso de Iuan de Cadaalso, conocicse que todo era maravilloso. Trataron de señalar dia en que se mostrase al pueblo, que en los dias del entredicho clamava por oras, pidiendo que se manifestase, cõcurriendo a manadas los nobles por facilitar el efecto i defender la causa; detuvieranse mas dias nuestros Religiosos en manifestarlo ocupados en su Capilla i en otras conveniencias, sino fuera tan cõtinua i por tantos la bateria para que se mostrase. Pusose el santo Crucifijo en su Cruz con la forma i de la materia que està el prototipo de Burgos, egecutando en todo lo que un testimonio i certificaciones advertian, para que por todas maneras se asemejase esta Imagen a su dechado. Señalòse dia i publicòse, que a tres de Deciembre de aquel año de mil i quinientos i noventa i tres, se mostrava aquella Imagen. Fue grãde el goço de la ciudad por lo que deseava verla. Llegò este dia, que fue Viernes, i a las quatro de la madrugada se abrieron las puertas de la Iglesia. Estava la santa Imagen en medio de la Capilla mayor en su Cruz sin velo ninguno, i en un muy suntuoso teatro en forma de monumento con muchas gradas, i por todas ella stenia treynta i quatro cirios encendidos de a cinco libras de cera blanca, sin otras muchas velas grandes de cera. Toda la Iglesia estava tan adereçada de telas i terciopelos de alto a bajo, que asta los techos cubrian las telas, no aviendose visto en este Reyno tan precioso adorno cõ tanta curiosidad desde q̃ se poblò. Entre los lienços de pintura avia elegantes poẽsias en todo genero de metros; los mas pone en su libro manuescrito el siervo de Dios Fray Antonio que dejò, porque si causàran dulces meditaciones, alargáran mucho este tratado. El repique de campanas i los ternos de chirimias, trompetas i clarines avisaron a la Republica, dando deleytosa alvorada, i fue tan de tropel el concurso de la multitud, que en breve rato ni podian entrar los que venian, ni salir los que avian entrado.

8 Allarõse a la Misa que fue de las Llagas, i al Sermon i fiesta que fue solenissima el Virrey Don Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, la Real Audiencia, Tribunales i Cabildos. Cantaronse a su ora las Visperas de la Cruz, i a prima noche los Maytines con estremada musica i solenidad. Coronavan los altos del Convento gran numero de antorchas i luminarias; las invenciones de fuego esclarecian los ayres, i todo (al son de tanto tocar clarines i chirimias) alegrava las animas. Pero otra musica alegrava a los cielos entrando muchos diciplinantes, que aviendo visto de dia aquella tan cruenta i lastimada Imagen, doliendose de aver pecado ivan abriendose las carnes, obligando a los que los miravan a dar tristes suspiros. Pocos llegavan a ver el Crucifijo, q̃ no derramasen lagrimas, i asi se vieron a un tiempo llãtos de pecadores que deleytavan al cielo, i regocijos de fiesta que alegravan la tierra. Salio el Virrey tan devoto por la mañana, que bolvio a ver a Cristo por la noche; trujo consigo a la Marquesa doña Teresa de Castro i de la Cueva i a sus damas, convocando a toda la nobleça, para que fuese mas lustrosa la visita, i era tan grande el concurso de la gente, que los alabarderos guarda del Virrey, no eran poderosos, ni pudieron en mas de un quarto de ora azer plaça i despejar la entrada. Llegaron los Virreyes a la Imagen, i estãdola adorando, les enterneciò tanto, que sin poder reprimirse estuvierõ vertiendo lagrimas, a quien imitarõ sus damas i los Cavalleros; i con este egenplo llorò casi toda la multitud. Que si la peste inficiona al que toca o mira al apestado; el egenplo de los mayores es epidemial, que lleva tras su imitacion los afectos de quien los mira, i los coraçones de quien los sirve. Fue este un acto de gran devocion i provecho.

Salieron los Virreyes i aconpañamiẽto a deforas de la noche, i pidiendo los Religiosos que mandasen a su guarda desocupasen la Iglesia por ser ya muy tarde, ni pudo la guarda, ni fue bastante el Virrey. Quedòse la multitud, prometiò el Virrey no començar cosa en materias suyas ni del govierno sino fuese en Viernes, i encomendandosela a este santo Cristo, asi lo cunpliò; i los efectos desta devocion veremos despues. Tanto como esto ganò la santa Imagen el coraçon del Virrey. No pudiendo nuestros Religio-

sos

ſos echar la gente, ni cerrar las puertas, ſe uvo de eſtar aſi aſta el Sabado, ſin poder poner el Criſto en ſu Capilla. Eſte dia ſe bolvieron a azer los meſmos oficios de Miſa, Sermon, Viſperas i Maytines, que el dia antecedente i con la meſma ſolenidad, ſiendo dia de confuſion por el tropel de la gente, que obligò a no poder cerrar la Igleſia aſta el Sabado a las doce de la noche. A eſta ora aunque ſe quedò dẽtro parte de la multitud, ſe deſocupò algo mas, valiendoſe los Religioſos de fuerca i trabajo, que con menos era inpoſible; i aſi a viſta de muchos ſe llevò la ſanta Imagen a ſu Capilla.

10 Lo ſuntuoſo della que deſde eſte dia fue obrando el Padre Fray Antonio, es de lo mageſtuoſo de la Criſtiandad. Es la Capilla de boveda, i tiene ecelentes liẽ ços, en lo concavo Angeles con inſtrumẽ tos de la Paſion, i entre unos i otros doradas, i con varios colores las labores de la boveda i lo relevado de la laceria, i corre eſta miſma obra por los pilares i arcos que ſalen a la Igleſia. Eſtà al lado de la Epiſtola, i es la primera Capilla deſpues de la mayor. El retablo es precioſo por la fabrica, por la ermoſura, por el primor de la obra, todo un oro con pinturas al olio que la ermoſeã i colgaduras que la autorizan. Tiene por lo alto la Capilla corredores en forma de tribunas que cogen los tres lados, ſon todas doradas, i cõ labores negras que moſtrando luto cauſan ermoſura. Deſtos corredores o tribunas eſtàn pendientes catorce lanparas de plata, i otra frõtero del altar de mucho precio i curioſa labor eõ cinco lanparas, tuviera muchas mas ſi cupieran en el contorno; todas eſtas arden todos los Viernes i dias de la Cruz, ſin muchos cirios i velas de cera que formã en blandones dorados, i en blandones i candeleros de plata un devoto i mageſtuoſo monumento. Sus quatro velos ſon ricos i eoſtoſos; los ornamentos i adereços de altar de mucho precio, i todo eõpone un eminente ſantuario; a quien an concedido los Sumos Pontifices inumerables Iubileos, gracias i perdones. El Papa Paulo Quinto en el año de 1617. a ocho de Iulio en el año trece de ſu Põtificado concediò dos Bulas a eſta ſanta Capilla; en la una le concede todas las gracias, Iubileos, Indulgencias, Privilegios, facultades, conceſiones, è indultos que tiene i tuviere la ſanta Igleſia Lateranenſe; i en la otra aze agregaciò i unió de la Capilla deſte ſanto Crucifijo con la dicha Igleſia Lateranenſe, que es lo miſmo que decir, que tiene todas las Indulgencias i Iubileos que ſe an concedido en la Igleſia Catolica. Muchas ſingulares le concediò a eſta Capilla el Papa Gregorio Decimotercio por Pula, ſu data a diez i ocho de Novienbre del año de mil i ſeycientos i veynte i uno, en el primero año de ſu Pontificado; con que es de los mas enriquecidos ſantuarios de la Igleſia.

Su Coſadria es de perſonas de plaça 11
onradas; tiene rentas ſuficientes que an dejado devotos, i el que mas ſe eſtremò fue el Capitan Iuan de Cadaalſo, que como digimos, dejò para Convento i Capilla caſi cien mil peſos. Caſa doncellas virtuoſas, i dà a cada una a quinientos peſos de dote. Entierra pobres en una boveda, i en otra Cofrades. Sale cada año deſde que el Criſto vino de Eſpaña, una grandioſa proceſion de ſangre el Iueves ſanto; ſaliò aſta el año de mil i ſeycientos i veynte i ocho entre las once i doce de la noche, media ora deſpues de aver ſalido la de la vera Cruz. Deſpues que el govierno ordenò que las proceſiones ſalieſen de dia, ſale primero que la de la vera Cruz entre las quatro i cinco de la tarde. Saca arraſtrando fuera del eſtandarte principal, ſeys vanderas negras, que en las tres llevan los triunfos de Criſto, van los tres enemigos del anima, mundo, demonio i carneii en las otras tres en una la muerte i triunfos della, en las otras dos, en una tiaras, capelos i mitras, i en la tercera coronas i ceetros. Lleva en unas andas que cargan ocho, con tunicas negras, un grande i devoto Criſto crucificado, cuya Cruz piſa el globo del mũdo, i tiene rendidos al demonio, muerte i peeado que van en formas grandes, i el pecado en forma de una culebra, que cauſando orror i el Criſto mageſtad, furman un paſo de amor i miedo. Va otra muerte que es oſaméta umana en otras andas, con arco, flecha i guadaña, en onbros de Religioſos. En otras va el ſanto Lignum Crucis, en onbros de Sacerdotes reveſtidos debajo de palio, i remata la Virgen enlutada. Iuntanſe a eſta proceſion i azẽ un cuerpo dos Coſadrias que van delante, una de Indios oficiales, i otra de negros

gros libres cõ diferẽtes vultos i Cruzes, aunque todos cõ tunicas negras i escapularios blãcos, i un escudo en que està pintado un coraçon i un Cristo. Todo junto aze la mas grave i devota procesion del Perù, porque es tanta la cãtidad de cera, que del principio al fin se enciende, que aclara la noche i forma tres quadras de cõjuntas luces. El negro que de su Cofradia saca el estãdarte, lleva quarẽta achas, i algunos llevan sesenta. El Indio lleva treynta i otros añaden, i el Español excede. Esta cera va solo con los estandartes, que la que va aziendo procesion, i se lleva en unos como faroles es en gran cãtidad, i todo prueba la gran devocion que tienen à esta Imagen. I pues sabemos la ostentacion de su Capilla i Cofradias, sepamos algunos de sus milagros, que de innumerables que à echo, solo referirè los que el Padre fray Antonio dejò en el libro certificados, porque los otros no estàn autenticos.

Cap. XXXXIIII. Acabanse de referir los servicios que el Padre fray Antonio de Monte Arroyo izo à nuestro Señor, i las mercedes que recibiò en su muerte. I ponense los grandes efetos que aze en las animas el santo Crucifijo de Lima, retrato del de Burgos.

SI se uvieran de contar las fatigas, sobresaltos, pesares i trabajos que el Padre fray Antonio tuvo desde que intẽtò traer este retrato, asta que lo acabò de colocar con la grandeça i magestad que tiene, se acumularan muy grandes copias de meritos, i mas si à estos se añadiesẽ los continuos servicios que à Iesu Cristo izo en treynta años, sin que uviese ora en el dia, que no gastase en estudiar adornos de su culto i en agrandar la magnificencia de su Imagen: abundavã de ricos olores, gastava preciosas pomas i esmeravase en el atavio i riqueça de su santuario. Fue tanto el estremo que en esto tuvo, que jamas se pudo con èl que faltase un dia de asistirle, negãdo recreaciones del campo, i no admitiendo, aun en las que son de orden, salir à nuestras granjas un dia en mas de treynta años, pareciendole que le faltava el aliento quando se alejava de su Crucifijo. Erale tan enamorado, que aviendo estado enfermo de la orina en que padecia excesivos dolores i de otros males de calẽturas, con que Dios le purificava, no sentia el achaque por la dolencia, sino porque carecia de ver su tesoro en que tenia puesto el coraçon i el deseo. I asi luego que se levantò del mal, izo que en un lienço le retratasen el santo Cristo, i pusole delante de su cama para verle à todas oras; diligencia en que decia avia colmado su consuelo; lo que prometia la Esposa [a], obrava este siervo de Dios: Allè a mi querido a quiẽ mi anima adora, dijo la Esposa, cogile, i no piẽso apartarle de mi. En la vida de la bienaventurada sor Iuana de la Cruz, dice el Padre Fray Antonio Daça Coronista de la Orden de san Francisco [b], que pidiendo a la Santa uno, que deseava servir a Dios i llevar cõ paciencia los dolores de su enfermedad. supiese del Angel de su guarda S. Laruel, que diligencia aria? Le respondiò el Angel consultado con Dios: Di a esa persona afligida i enferma, que põga por cielo en su cama a Cristo crucificado, i por cortinas las insignias de su sagrada Pasiõ i ofrezca a Dios sus dolores. Aga destas premisas qualquiera un argumento; si tener tal vez a la vista a Cristo crucificado, resucita un coraçon, renueva un anima, cria incendios soberanos i paciencia en los dolores; i este enamorado de Dios le tenia presente treynta años dias i noches; luego a millares produciria afectos, criaria llamas i aumentaria meritos.

[a] Cantic. 3. *Inveni quem diligit anima mea: tenui eum, nec dimittam.*

[b] Cap. 8.

Como la Republica conocia las virtudes i obras deste Religioso, le tenian todos por santo, admirandose de que en tantos años comunicando todas las mas oras del dia a diferentes mugeres, o en sus casas o en la Iglesia, jamas se le oyò palabra liviana, sino llena de modestia, castidad i edificacion; i si oìa alguna que pareciese liviana, se ponia tan vergonçoso i se mostrava tan corrido, como si le uvieran écho un grãde agravio; i era que lo virginal de su anima salia a castigar el atrevimiento de la palabra laciva. Alabemos mucho en este varõ virginal, que comunicando mas de treynta años tantas mugeres en pueblo peligroso, i teniendo buen rostro, conservase en lo interior i esterior tan estremada castidad. Pero lo que

que fortalece la gracia. no lo derriba la malicia; ſino es que digamos que ſon privilegios de la obediencia. Todos deven huir de los peligros, pero ſi la obediencia puſiere en ellos al virtuoſo, fie de la obediencia lo que no fiára de ſu naturaleça. Si le preguntáran al ſanto Patriarca Ioſef, como ſi ſu ſeñora la muger de Putifar lo requeſtava las mas oras del dia, [a] no con ruegos tibios, ni demonſtraciones ocultas, ſino tã declarados como afectuoſos, i tan frequentes como encendidos, porque no huìa de la ocaſion, i dava traça de eſcuſar el peligro? Reſponderà por èl ſan Anbroſio [b]: Era eſclavo Ioſeph, eſtava ſugeto a la obediencia de ſu ſeñor, izole deſpenſero, oficio que de fuerça le obliga a entrar muchas veces a la viſta i en preſencia de ſu ſeñora; i en tales caſos anpara Dios al obediente aun en los grandes peligros donde otros cayeràn muchas veces, i aze que ganen meritos, porque obedecen en los lances donde otros ſe deſpeñan porque los buſcan; medran onras los obedientes, i ven ignominia los atrevidos; el temido ſe fortalece, i èl mas valiẽte ſe deſpeña. Nueſtro ſiervo de Dios era otro Ioſef eſclavo de la obediencia, aunque ſiervo de mejor Señor, i aſi la loçanidad de ſu juventud, i el peligro de la ocaſion aumentavan los meritos de la obediencia.

[a] Geneſ. 39. *Mulier per ſingulos dies molеſta erat adoleſcenti.*

[b] Lib. de Ioſeph. cap. 5. *Excuſatur Ioſeph ſcripturæ teſtimonio, quia cõmiſſum à Domino requibat deferre obſequium.*

3 Lleno de buenas obras llegò a la vejez, i para purificarle, quiſo nueſtro Señor que padecieſe un dolorido mal de orina, era continuo en los poſtres de ſu edad, ſiendo exenplar ſu paciencia i celeſtial el ſufrimiento; quanto ſe acercava a ſu muerte, tanto ſe le aumentavan los dolores. Deſafucia rõle los medicos, muy alegre ſe conformò con la voluntad de Dios dandole muchas gracias. Preguntandole yo un Lunes que ſe pensò que moriria, qual pena era la que mas le aquejava? me dijo: Siento mucho que eſtos grandes dolores me inpiden el no entregar todas mis potençias i ſentidos a Dios, i recebir los ſantos Sacramentos cõ quietud; yo le dije los conſuelos que ſupe. Vn Religioſo le dijo, que eſperaſe en Dios, que no moriria aſta el Viernes, por pagarle en eſte dia lo mucho que en tantos años le avia ſervido en Viernes; alçò los ojos al Criſto, cruzò las manos, i lleno de ternura, dijo: O piadoſo Señor, ſi yo muriera en Viernes, penſára que os avia ſervido algo en eſte dia, cõceededme eſta merced por lo que os è deſeado ſervir, i q̃ ſe ſuſpẽdã mis dolores, porq̃ va os pueda con mas ſoſiego pedir perdon, i en todo ſe aga vueſtra divina voluntad. A todos nos enterneciò, i oyòle Dios tã amoroſamẽte, q̃ ſe le quitaron tan del todo los dolores, q̃ no pareciò aver tenido enfermedad. Conociò eſte favor, i todo era dar gracias a Ieſu Criſto. Recibiò todos los Sacramentos con fervoroſa devocion, lagrimas i umildad, i en eſte eſtado le conſervò Dios aſta el Iueves a las onçe de la noche que ya tocava al Viernes. A eſta ora diciendo ternuras a ſu Señor crucificado, murio a veynte i dos de Abril del año de mil i ſeyciẽtos i veynte, i enterraronle Viernes a las diez del dia; q̃ en todo quiſo N. S. q̃ ſe pareciese la paga a la deuda, moſtrando en eſto, que ſe avia ſervido de los trabajos i zelo deſte ſiervo ſuyo. El Convento i el pueblo repararon en todo. Eſtà enterrado en la Capilla del ſanto Crucifijo al lado del Evãgelio entre las dos rejas. Eſta merced pidio a nueſtro General, i eõ grandes onras ſe la concedio. No la pidio por azerſe ſingular, ni huyr del entierro conventual, ſino porq̃ aun deſpues de muerto quiſo q̃ ſu cuerpo eſtuvieſe junto al de ſu Señor.

4 Muy obligados debio de tener a los Santos de nueſtra Religion, porq̃ fueron tantos los que izo pintar, que adornava con ellos i otros que labrò de vulto, la mayor parte del Tenplo. Azialos ſacar ermoſos, autorizados i dẽvotos; i ſin eſtos izo azer de talla i de pincel diverſos ſantos de la Igleſia, con q̃ adornando el Tẽplo obligava a los fieles a ſu devocion, i a que en todos ſe glorificaſe N. S. Quãtos auxiliadores grangearia con eſto, nos dirà aquella viſiõ de la bienaventurada virgen Iuana de la Cruz, cuya vida rara, milagros grandes i favores divinos an admirado al mundo, i ſe leen en ſu libro referido, dice pues en el capit. diez i ſiete, q̃ vido en el Purgatorio el anima de una perſona Eccleſiaſtica de mucha autoridad, de quiẽ la ſierva de Dios avia recebido particulares agravios, rogava por èl a Dios, i apareciòſele una noche en figura formidable i fea; traìa una mordaça en la boca, i una veſtidura muy miſerable i pobre; andava con los pies i manos como beſtia, i como no ſe podia quejar, bramava como toro, i traìa ſobre ſi todos los peca-

dos q̃ cõtra Dios avia ècho, i algunas animas que por su mal egenplo se cõdenaron penavan encima dèl. Trala tanbien sobre si un gran tropel de demonios a caballo, que le davan en rostro con sus pecados i le atormentavan con palos i golpes. Quitandole la mordaça de la boca le pusieron una tronpa por donde salia una voz tan espantosa, que de solo oirla quedò la Beata Iuana muy lastimada, aũque mucho mas de no entender si sus penas eran de Purgatorio o infiernos; i deseando saberlo, preguntò al Angel de su Guarda se lo digese, i èl le respondiò: Dios te lo revelarà a su tienpo. Perseverando en su oracion rogava a nuestro Señor, se apiadase de las penas de aquella anima i se acordase de algunas buenas obras que auria ècho en esta vida: mas no sabiendo otra en particular, que poder alegar en su favor, dijo: Señor, yo sè que este onbre fue tan devoto de un Santo, que le izo pintar su Imagen, i le tuvo mucha devocion; por lo qual suplico a vuesa Magestad, que apiadandose de su anima la libre de las penas que padece. Pasados dias despues de tiernas oraciones vio entrar por la puerta de su celda un ferocisimo toro que trala entre los cuernos la Imagen del santo que en vida avia ècho pintar, i venia el anima del Eclesiastico junto a la Imagen, como favoreciendose della, porque en aquel buey o toro tenia sus tormentos, i padecia en èl anbre, sed, frio i fuego; i mirando a la sierva de Dios, dijo: Yo soy fulano, por quien tu tanto as rogado, i por tus merecimientos me à ècho Dios grandes misericordias, i me dio esta Imagen para mi consuelo i defensa, que es la que yo ize pintar de aquel santo mi devoto que me ayuda mucho en este trabajo. Alli le pidio perdon a la Santa de los agravios que le avia ècho en vida. La platica contiene otras cosas que podran leer en aquel capitulo los que quisieren, que para mi intento lo dicho me basta. Quien contenplando en esto, i considerãdo que nuestro Religioso Fray Antonio izo pintar un gran numero de ermosos lienços, siendo devotisimo de muchos dellos, i sabiendo su caridad, su oraçion, su despego de la anbicion, su umildad, sus penitencias, su castidad con opinion de virgen, su servir al templo tantos años, i traer a tanta costa el retrato de Cristo, a quien sirviò con increible devocion asta su muerte, siendo causa del remedio de muchas animas, i un celestial instrumẽto de las onras que resultaron a Dios, asi por esto, como por los provechos q̃ auia en el confesionario, quien no dirà que si entrò en el Purgatorio, a docenas le favorecerian santos siendo sus abogados i patrones? I si uvieran de ir al Purgatorio los lienços que izo pintar, pudieran colgarle calle por donde pudiera subir. Pero quien le fuera mas agradecido que Cristo crucificado luez suyo i enamorado suyo? La muerte i la loable vida nos dicen, que pensemos goza de la bienavẽturança; pues como dijo S. Pablo [a], los q̃ os entristecistes cõ Cristo crucificado, gozareys eternos deleytes cõ Cristo glorioso.

Los milagros que esta santa Imagen à echo son muchos, pero à sido poco el cuydado que se à tenido en cõprobarlos. Dire solos aquellos que constan del archivo que tiene su Capilla, i si no fueren tan admirables como otros que se refierẽ de santos particulares; advertirà el leror, que usa nuestro Redentor Iesu Cristo lo que dejò advertido à sus dicipulos i à su Iglesia, quando dijo [b]; digoos de verdad que quien creyere en mi, arà los milagros que yo ago, i mucho mayores prodigios que yo è ècho, porque me voy adonde està mi Padre; no porque quantos acẽ los fieles (esplica Augustino [c]) no los estè obrando el mismo Cristo, que èl los aze para que los Catolicos los agan; el como dueño; los fieles como instrumentos i ministros. Pero fue traça de Cristo, dice en otro lugar Augustino [d], para põderar su omnipotencia, i dar a conocer lo q̃ deseava onrar a sus fieles, el azer mayores prodigios por las manos de los fieles despues que subiò à su gloria, que avia echo miẽtras viuiò en la tierra, siendo esto, no flaqueça de omnipotẽcia, sino señorio de suprema dignidad, onrando su alteza cõ onrar à sus fieles dãdoles poder para mayores prodigios q̃ èl izo mientras viviò con nosotros; i eso quiso significar, (como esplica Crisostomo [e]) el decir Cristo. Mayores milagros aràn los Cristianos q̃ yo ize, porque les dejo sostituido el poder para azerlos, a causa de que me voy con mi Padre eterno; ellos quedan cõ este privilegio, i quiero q̃ aciendo mayores maravillas, crezca su onra cõ el caudal i gastos de mi omnipotẽcia. Esto q̃ pasa entre Cristo i sus

[a] ad Roma. 8. Heredes autem Christi si tamen compatimur, ut & glorificemur.

[b] Ioann. 14. Amen amen dico vobis, qui credit in me, opera quæ ego facio & ipse faciet, & maiora horum faciet, quia ego ad Patrem vado.

[c] Aug. Tract. 71. in Ioan. Ideo ergo qui credit in me, opera quæ ego facio & ipse faciet, quia ego sedeo, ille & ipse facient, quia ego vivo faciet.

[d] Tract. 74. Sed ego sum sedturus & tunc maiora, quam nunc miracula per eum qui credit in me, quam modo per me, quod non est difficile, sed dignatio.

[e] Hom. 71. Et maiora horum faciet, quia ego ad Patrem vado, ac si dicat, confirmo ego de cæteris miraculis fore cum ego non videar.

ſus fieles, vemos que ſe egecuta en las Imagenes de Criſto i ſus ſantos, pues ſe vèn mas prodigoſos milagros en las Imagenes de los bienaventurados, que en las de Criſto, en quien eſtà la bienaventuranza. Permitaſeme añadir una ponderacion en que ſe contenplen las fineças de Criſto, pues por onrar èl à ſus ſantos ſe indigna i enoja de que lo onren à èl, ſi es dudando en el poder i magnificéeia de ſus Santos. Vno llegò [a] arraſtrando de rodillas a Criſto, i dijole: Señor, tened miſericordia de mi ijo, que eſtà loco, lunatico i padece mucho; cada rato ſe echa en el fuego, i muchas veces ſe arroja al agua; llevèle (para que lo ſanaſen) à tus dicipulos, i no le an podido curar. Enbraveceſe nueſtro Redentor, i dice: O generacion incredula i perverſa, aſta quando è de vivir entre voſotros? Quando acabarè de padecer? Señor, de que à ſido tanto enojo? con un pobre que viene arraſtrando de rodillas à pedir miſericordia os enojays? A otros que no an venido tan umillados les aveys écho cariños, i à eſte que vino de rodillas le afrentays con tanto vituperio? La cauſa de la indignacion nos diran ſan Geronimo [b] i ſan Criſoſtomo [c]; Enbolviò eſte onbre entre las deſdichas de ſu ijo, i entre las ſuplicas de ſu ruego, queja contra ſus Apoſtoles, à viſta de la plebe; debajo de las palabras que onravã à Criſto, ingiriò paliadamente el decir, que ſus diciipulos no avian podido curar al lunatico endemoniado, i en tocandole en ſi pueden ò no pueden acer tantos i tan grandes milagros ſus Santos como èl, ſe enbravece demanera, que dice afrentas, baldona linajes i no eſtima adoracion, ni le ablanda andar de rodillas, ni azerle ſumiſiones; tenia la culpa la poca fe del ijo i padre, dicen eſtos Dotores, i cargavanſela al poder de los Apoſtoles, i como vido Criſto que dudavan en la potencia de ſus ſiervos, ò en ella largavan la culpa, menoſpreciò ſus onras, quando oyò un deſayre en deſdoro del poder grande que para azer milagros tenian ſus diciipulos. Eſtà bien, pero porque quando le dijeron los Iudios [d], que ſus milagros no eran divinos, ſino échos por virtud de Bercebù, reſpondiò manſo i con blandura? quando le dicen que ſus diciipulos no pudieron ſanar à ſu ijo ſe enbravece tanto? La reſpueſta es, que ſufrira blaſfemias contra ſi, i no ſufrira un deſayre cõtra el poder que tienen de azer milagros ſus Carolicos. I agora ſe entenderà mejor lo que le quiſo decir Criſto à eſte arrodillado, quando dijo: aſta quando è de vivir entre voſotros? Fue decirle, ya deſeo morir i no eſtar à vueſtros ojos, para que agan mis Apoſtoles i mis Criſtianos en el mundo mayores milagros, que yo è écho entre voſotros, i aſi ya yo me voy adonde eſtà mi eterno Padre, para que veã en ſus milagros portentos jamas viſtos. De todo ſe ſaca, que el no azer las Imagenes de Criſto tan raros prodigios como azen las de los Santos, es porque los quiere onrar eſte grã Señor, i porque ſus fieles buſquen à ſus ſiervos por abogados i los ſirvan como à poderoſos.

Antes que digamos milagros échos en los cuerpos, ſepamos que à echo eſta ſanta Imagen inumerables milagros en las animas, conpungiendo pecadores que eran pedernales, enterneciendo coraçones que eran bronce, deſaziendo en lagrimas à los malos, i convirtiẽdo à penitencia animas deſpeñadas. I quiẽ no dira, que es de los mayores milagros de Criſto, ſegun dotrina comun de los ſantos el ſacar lagrimas de ojos pecadores, doliendoſe de aver ofendido al que por ſus culpas vè llagado? Siendo mayor milagro, como dijo ſan Auguſtin [e] ablando de los milagros, el mover Criſto à uno que llore ſus culpas, que criar cielos i tierrã; ſanar millares de enfermos, reſucitar todos los muertos i criar millones de ſantos; igual ſerà en todo eſto la omnipotencia, pero nadie me niegue, diee Auguſtino, que es mayor miſericordia. Son en gran numero los que en los dias en que eſte Criſto ſe deſcubre, derraman lagrimas i enternece al que le mira, aviendo ſido gran cãtidad la de los que an mejorado, i convertidoſe à penitencia viendole. Son ordinarias las lagrimas que à ſu viſta ſe derraman, i aſi ſeran cõtinuados los milagros q̃ en eſta ſuperior eſfera aze ſu Imagen. Quando uno llora, dijo ſan Pedro Criſologo [f], aze lo que canta David, que las aguas que eſtàn ſobre los cielos alaban al Señor. O quanta fuerça es la de eſtas lagrimas (añade el Santo) pues riegan los cielos, anegan la tierra, apagan el fuego del infierno, i borran la ſentencia de condenacion, aunque ya Dios la tenga promulgada. Ponderenſe eſtos quatro milagros; una ſola gota

6

[e] Tractat. 72. in Ioan. *Niſi ut ex impio iuſtus fiat prorſus hoc maius eſt, quã creare cælum & terram. Nã quid etiam hæc operibus maioru facit qui cooperatur Chriſto ad ſuam iuſtificationẽ? iudicet qui poteſt, utrum maius ſit iuſtos creare, quã impios iuſtificare. Certè ſi æquales ſit utriq; potentia, hoc maioris eſt miſericordiæ.*

[f] Chriſolog. ſerm. 1. de Maria Magdalena. *Vt iuxta Pſalmiſtam, & de aquæ fletuum contetur illud. Et aquæ quæ ſuper cælos ſunt laudẽt nomẽ Domini tui. O quãta vis in lacrymis peccatorum! rogant cælum terrã delũt, extinguunt gehennã, deleũt in omne facinus: tarã divina promulgatione ſententiam,*

[a] Matth. 17. *Acceſſit ad eum homo genibus prouolutus ante eũ, dicens: Domine, miſerere filio meo, quia lunaticus eſt, & male patitur. nã ſæpe cadit in ignẽ, & crebrò in aquã, & obtuli eũ diſcipulis tuis, & non potuerũt curare eũ. Reſpondens autẽ Ieſus ait: O generatio incredula, & perverſa, quouſque ero vobiſcũ? uſquequo patiar vos?*

[b] Hier. in Matt. *Quod autem dicit. & obtuli eũ diſcipulis tuis, & non potuerunt curare eum, latẽter arguit Apoſtolos, cum impoſſibilitas curandi interdum non ad imbecillitatem curãtium, ſed ad eorum qui curãdi ſunt referatur.*

[c] Chryſoſt. *Iudæus & aliã de rebus inſperatis quidem rerum turbo interpellat ad Ieſum aduerſus diſcipulos, ſed ipſe eos liberat ab accuſatione defectum eorum imputans ſibi.*

[d] Matth. 12. *Phariſæi autem audientes, dixerũt, hic non ejicit dæmones niſi in Beelzebub Principe dæmoniorum.*

de agua si es lagrima de un arrepentido (dice Crisologo) crece tanto, que riega todos los cielos, i estas son las aguas que sobre los cielos alabã al Señor. Parece gran milagro, multiplicar Cristo cinco panes para cinco mil onbres; pues quanto mas milagro serà, que una gota de agua se multiplique tanto, que se riegan los cielos, los quales en tamaño son mas que millones de millones de onbres? Quien vio el otro milagro, pues estando esta gota regando los cielos, estè al mesmo tienpo anegando la tierra, i es como el diluvio general que linpiò ò anegò los pecados del mundo? El otro milagro es, que no solo ocupa cielos i tierra una gota de agua, sino que apaga las llamas del infierno. Destas gotas debiò de pedir el rico Avariẽto. I el quarto es sobre todos, pues se sube tanto una gota de agua, que mojando la sentencia de cõdenaciõ, la borra i en su lugar escrive en el libro de Dios una librança que dice: Denle a letra vista al q̃ derramò esta lagrima, cancelacion de sus deudas, mayorazgos de gloria, i en el interin reditos de gracia. O erario de milagros! ò milagro de los erarios de Dios! destos se vèn tantos cada dià i con tanta publicidad, que ni se averguençan los onbres, ni se tienen por singulares las mugeres.

7 Vno entre otros casos es de dulce ternura i de grandisimo consuelo para los grandes pecadores. Vivia un onbre distraìdo en Lima aviẽdo corrido en inquietudes por todo el Perù, tan despeñado en vicios, que como à cosa suya le decian visiblemente los demonios, que se aorcase pues nò tenia que esperar misericordia, quien tan derribado estava à todo genero de maldad, sin azer obra en que pareciese Cristiano. Cada dia estava para aorcarse desesperado de la misericordia de Dios, i entonces le detenia aquella infinita misericordia. Decian los demonios visibles al rendido pecador: Ea, aorcate, que aguardas? Vnas veces le estimulavan à que se aogase, otras que con la soga del pavellon se aorcase, i el triste afligido llamava a Dios i clamava a la Virgen i a otros Santos, i deciale el demonio: Necio, que obligacion tienes a esos Santos, ni que favor te an de acer? acaba ya no pierdas tienpo. En estos lamentosos trances vivia el pobre pecador, i en otros q̃ a su tienpo se veran, que son raros i en que resplandece aquella inmensa caridad, i aquella infinita misericordia de nuestro Salvador. Cojamos lo que para este lugar avemos menester, dejando para su tiẽpo el decir su nonbre, su patria i lo que aqui se dejàre de decir. Andando en este estado triste el atormentado pecador con ultimos desconsuelos, tristeças, rabias i fatigas, le aconsejò un soldado amigo suyo que sabia su desconsuelo, pero no la causa dèl, que para divertir sus melancolias se fuesen a nuestro Convento de san Augustin, a las Visperas solenes de una fiesta que alli se celebrava, i que con la buena musica se divertiria; el afligido concedio, aunque violentado, con lo que el amigo le propuso. Entraron en nuestra Iglesia, asistieron a las Visperas, cobrò alientos nuestro pecador; alegròse i pareciòle que ya el demonio le avia dejado. Pero si en esto se parecio al Rey Saul, quando afligido por el demonio en ovẽdo tañer la citára a David [d], i en cantãdole Himnos i Salmos [e], dejandole el demonio se le alegrava el arima i no le aogava; que aogarlo era como advirtio Tertuliano [f], el daño que le azia el demonio a Saul, i si se le pareciò en que en apartandose de alli, se envestia el demonio otra vez para aogarlo, o para que se aogase; no permitio Dios que se pareciesen en los efectos, pues Saul se despeñò a mayor perdicion, i nuestro pecador cobrava cada vez que en la Iglesia oìa cantar Misas i Salmos, mayor fortaleça i celestial confiança. Tratò de confesarse generalmente, pasaron grandes guerras entre el demonio i èl para que no se confesase, i raros lances que a su tienpo se sabrã. Confesòse arrepentido, tratò de enmendar la vida, i fuele muy provechoso el tormento i tentaciones del demonio; porque como dijo Tertuliano, a quien alega la Glosa [g], a unos enbia Dios semejantes tẽtaciones para salvar el anima, i a otros para començarles a castigar la mala vida. O soberano uso el que tiene la Iglesia de cantar Himnos i Salmos! El primero que lo uso onrando a nuestro Dios fue David, como lo afirma Procopio i la Glosa [h], cantavan los Gentiles a sus Dioses; diole Dios a David desde que lo ungiò Samoel infusas las ciencias, i en eminente grado la musica i la poesia, i no aviendo precepto, ni uso en la Iglesia de cantar tonos con instrumen-

[a] 1 Reg. 16 *Igitur quandocunque spiritus Domini malus arripiebat Saul, David tollebat citharã, & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, & levius habebat, recedebat enim ab eo*

spiritus malus.

b Ioseph, ut habetur in Glosa, sic: *Hymnos dicendo, & psallendo in cithara, & Saul à malis suis aliquantulum requiescebat.*

c Tertul. lib. de fuga in persecut. c. 5. *Concutiebat eum spiritus nequam à Deo missus, & insultabat eum.*

d In 1. Reg. cap. 16. dicitur quod cum ex causa peccatorum suorum cruciatus ille ei immitteretur, vel tormenti. aut ex causa reprobationis eius hoc ei accidit, quia spiritus malus in peccatore quasi carnificem habet ad torquendum.

e Procop. & Glos. ibid. Cultus Dei quasi per ministros mysticos exercetur, non quidem à Deo requisitus, sed à David voluptatis exaggeratus illecebris ad omnem actum religionis inflammatus, ita quod homines ad libidinem & lasciviã accenderet, ad pietatem traduxit, cantum articulatum vocis Hymnis divinis temperans, ut melos sonum, suavitatem haberet, & ad modestiam ordinem exhortaretur: David inspirante spiritu eum, ut efficaciã acciperet, qua operante spiritu malitiam quaereret.

strumentos musicos, començò el Profeta David inflamado de ardor Divino a usar en onra del verdadero Dios los cantares publicos, que los gētiles i viciosos usavan en onra de sus Dioses falsos, i en los festines de sus mayores vicios; estos eran superstician, i los de David azañas de la Divinidad. El conponia alabanças Divinas i profecias santas, si ellos cantavan glorias i azañas mentirosas, pero estas erā reclamos à q̄ concurriā demonios. i los cantos de David eran destierros de vicios, i proprios para ahuyentar espiritus infernales. Traça Divina dice Procopio, pues lo dulce de la musica gana los sentidos del cuerpo, i el entendimiēto inflamado en las obras de Dios sube à enamorarse dellas en provechosa contenplacion. Esto sucedio à nuestro arrepentudo pecador, i un dia despues que se confesò andando de un altar à otro reçando en nuestra Iglesia, pasando por un lado de la Capilla deste santo Crucifijo mirando al altar no entrava en la Capilla, i articuladamente le oyò decir al Cristo *Ijo reçame à mi*; entrò à reçar con alientos soberanos, i à pedir por sus llagas le concediese sus misericordias. Fue tal el fuego de amor que en su coraçon entrò, que con lagrimas i suspiros exalò parte del ardor, i dentro de poco tomò el abito de nuestro Padre san Augustin, donde à sido una maravilla de santidad. O dulce favor! o zelos divinos, que quiso que si reçava à otros Santos, reçase à su retrato, porque ya deseava perdonarle i queria oyrle! Refiere santa Gertrudis [a], que deseando una vez saber, qual de los muchos beneficios que Dios con liberal magnificencia le avia concedido, gustaria nuestro Señor que manifestase à los onbres i les seria mas provechoso? Le respondiò estas palabras. Lo que mas provecho arà à las animas, i lo que les debes notificar es, que siempre refieran en su memoria, que yo ijo de la Virgen estoy siempre en la presencia de mi Padre eterno para negociar la salud del genero umano, i quando uno por su flaqueça comete un pecado en su coraçon, yo ofrezco al Padre mi co: açon inmaculado por el, para que le perdone i se enmiende. Pero si peca con la obra, yo le manifiesto mis manos i las llagas de los clavos, i à este modo otras eridas que corresponden à las partes con que le ofenden los pecadores, i al instante aplaca mi inocencia al Padre eterno, para que aziendo penitencia consigan facil indulgencia. I assi lo que yo quisiera, es, que mis escogidos en viendose verdaderamente confesados, pues estaràn sin duda perdonados de mi Padre, sienpre medren gracias por averles negociado tan facilmente el perdon que por ellos è pedido. Quien sabiendo esto no assiste dias i noches, à ver aquellas inocentes llagas donde estàn nuestras indulgencias, pues negociarà dos tan soberanos provechos, como son dolerse de sus culpas, enmendar la vida i solicitar à nuestro Redentor crucificado que presente al Padre aquellas redentoras llagas en que estan los memoriales de sus servicios, i el à de aver de sus inmortales meritos, caudal con que el pecador paga sus deudas; i el justo cobra la renta de sus mayorazgos eternos.

[a] Lib. 3. c. 40

§ Otra vez años antes sucedio que aviendose estendido en la Republica, que aquella noche se avia de caer con un temblor lo mas de la ciudad (porque assi les pareciò lo avia predicado en la plaça el bienaventurado fray Francisco Solano) concurriò à la Capilla del santo Cristo tan grande multitud, que no cabiendo de pies en toda la nave de su Capilla, se quajò de gente la Iglesia, donde vide casos memorables. Clamò la multitud pidiendo se descubriese el Cristo, corrieron las cortinas, era de noche, i desde las oraciones asta las doce que estuvo descubierto el Cristo, solo se oian gemidos, lamentos, pedir misericordia à gritos; i llegò à estremo, que à voces altas confesavan al Cristo los mas inormes pecados, oyendo todos las culpas de uno. si bien por ser muchisimos los que à voces se confesavan no atenderian à los delitos de los otros, pero los que atendian callando, considerarian lo que otros clamavan, las muchas lagrimas mirando al Cristo fueron abundantisimas. Yo vide algunos cuya opinion en la Republica era de malas animas estar mirando à la santa Imagen, i no cesar oras enteras de derramar lagrimas, dando grandes suspiros i pidiendo misericordia. Mucho desto causaria el miedo de la amenaça, pero juntandose este a la vista de una Imagen tan devota, tan llagada i que tanto mueve a compasion aun en dias festivos, i anpliandolo todo este miraculoso efeto q̄ entre año cau-

sa este Christo, moviendo a lagrimas a los que miran la Imagen, fue sin duda una cosecha soberana en que escogiò el cielo gavillas santas, pues se confesaron despues personas que en diez i quinze años no se avian confesado. Otros casos i sucesos se pudieran referir en este genero de milagros, que los dexo por semejantes a estos. Veamos agora los milagros que à echo en los cuerpos, i como ya dije, si no fueron raros, serán provechosos. Pondrèlos a la letra como estàn en sus archivos, sin nombrar los testigos de sus calificaciones.

Cap. XXXXV. En que se refieren un milagro i un favor miraculoso del santo Christo; el milagro en una muger enferma de flujo de sangre; i el favor en aver dado vitoria a nuestros Catolicos contra Ingleses Luteranos, i otro milagro en un onbre rico que estava acabando.

1 POr el mes de Deciembre del año de mil i quinientos i novẽta i tres, veynte dias despues que la santa Imagen llegò a Lima, se fue al altar del santo Crucifijo una buena muger, que avia muchos años que tenia un flujo de sangre, i derramava tanta, que lo mas del año no salia de su casa por la mucha que della salia. Avia gastado su caudal en curarse, i no le avia aprovechado medicamento ninguno de quantos en ella se aviã echo con aver sido muchos. Esta muger oyẽdo la fama de la santa Imagen, i la devocion que toda la ciudad le tenia, se vino a su Capilla como pudo, aunque con gran trabajo corriendo mucha sangre della, se puso junto a su altar, en el qual estava diciendo Misa el Padre Maestro Fray Gabriel de Saona, i ayudavala Fray Iosef Garcia, Religiosos de quien diremos en su lugar. La muger començò a llorar cõ sollços i a gritar a la santa Imagen le diese salud, i al ayudador q̃ estava ayudando la Misa le afligia, pidiendo se la descubriese, q̃ tenia gran deseo de verla porque nunca la avia visto, i esperava en ella salud. El ayudador le respondiò, que no diese voces, que inquietava al Sacerdote que decia la Misa, que èl no podia descubrirla porque no tenia licencia para ello, i que era menester encender cirios i aviſar al Padre Sacristan mayor. La afligida muger como vio que lo dificultavan, creciole mas el deseo de verla, i alçò mas las voces pidiendolo cõ tanto ahinco i fatiga, que el Padre que estava diciendo la Misa inquietò de las voces que la buena muger dava, por apla carla sin esperar mas, izo al ayudador que corriese los velos para que viese la santa Imagen la pobre afligida. Quando la buena muger la viò, començò a dar voces, pidiendole la sanase. Fue cosa maravillosa, que en aquel punto quedò la muger sana i buena sin verter mas sangre, i nunca mas le bolviò el mal. Bolvioſe a su casa dando voces, que quien no sabia la causa la juzgava por loca, i llorando de alegria publicando la misericordia que Dios con ella avia usado; andava despues contando a todos su miraculosa salud tan agradecida, que a cada uno que conocia enfermo le estimulava a q̃ fuese por salud al Crucifijo de san Augustin. Deste milagro fueron testigos el que decia la Misa, i el que la ayudava, i gran parte del pueblo que la estava oyendo. Porque como avia pocos dias que la santa Imagen avia llegado, venian muchas gentes a visitar su Capilla i a ver la santa Imagen i encomendarse a ella, i assi siẽpre estava la Capilla llena de gẽte. Aquella muger q̃ con semejante enfermedad padecio doce años, i afligida llegò a tocar las vestiduras de Christo, i quedãdo sana pregonava a voces el favor, era Marta ermana de la Madalena, como dice san Anbrosio [a]. Pero sea esta o otra en la que izo Christo el milagro, que al punto sintiò la mejoria, fuese de su casa; i en muestra de gratitud dice san Eusebio [b], cuyas palabras pone el Cardenal Baronio [c], que esta nobilisima muger izo fundir un vulto de bronce en que se retratò ella incada de rodillas, i puestas las manos como quien està suplicando a los pies de una figura de Christo con la tunica asta los pies estendiendo la mano sobre la cabeça de la muger. I estas dos estatuas conjuntas puso esta agradecida muger en una losa sobre la portada de sus casas en la ciudad llamada Cesarea de

[a] Ambros. lib. de Salomon. cap. 1. *Dum largã ille fluentis suis florẽ sitiret in Maria, dum deosculatur pedes in Maria, cum corpus vilitate spurcum calore effugat, & quod mori sibi non desinit ad panam, hoc desinit corpus ad usum.*

[b] Eusch. hist. lib. 7. c. 14.

[c] Anno Christi 31. tom. 1. *Ad cuius pedes ipsa beata fœmina prostrata, quandam, & insuetam herba speciẽ enascitur, quam quidã ubi ad eius vestitus simbriam accreverit, morbi cuiuscunque generis medendi vim, & facultatem habere fama est. Hanc statuam effigiẽ ipsa expressisse dicitur, quã ad usque hæc tempora monumẽti ipsi ad extremũ perfecti ornatu cernebamus.*

de Filipo, que los Fenices llamaron Paneada. A los pies desta estatua en la basa (como dice Eusebio testigo de vista) crio Dios una peregrina yerva nunca jamas vista, que alli nace i se conserva, i lo que de la yerva llega al canto de la finbria de la figura de Cristo, sana todo genero de enfermedades. Esto durò asta que el Enperador Iuliano apostata, como dice Zozomeno [a], rabioso de que alli estuviese aquella miraculosa estatua la derribò con ignominia, i puso en su lugar otra estatua de su figura. Enbiò Dios luego del cielo, i como a estatua de traydor que queria quitar el lugar al verdadero Rey, la corrio por los pechos i derribo cabeça i cuello en el suelo con vil afrenta del sobervio apostata. En nuestro milagro de Lima, vemos sanada una muger de la mesma enfermedad, si allà sanò a la otra el original de Cristo dejando tocar sus vestiduras, acà las sanò dejando ver su retrato. Si la otra agradecida publicò a voces el beneficio i quiso perpetuar en bronces sus memorias puestas en Cesarea; esta a voces pregonò por las calles su milagro en la ciudad de Lima: i si le pagò Dios a la otra muger su gratitud criando aquella peregrina yerva que sarava de todas enfermedades; en esotra muger criò Cristo tan amorosa grandad, que a todos contava su salud para animar a todos q̃ fuesen a pedirla a nuestro santo Cristo, i asi eran sus consejos sustantos de aquella yerva.

[a] Zozomen. ut refert Baronius tom. 2 lib. 3 cap. 14 Cum Iulianus eversor factus esset Cesareæ Palæstinæ præclaram effigiem Christi statuam, quã mulier, quæ sanguinis profluvio laborabat, cõ effet morbo liberata ut colligebant, tam diuturno vitæ, suamque in eius loco posuit, quam ignis violentus de cælo delapsus evertit præter pectus effigiem, reputans quæ veteri collo iuncta erat, denuo cõcinnare.

2 Estando por Virrey destos Reynos del Peru don Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, entrò a principio del año noventa i quatro, por el estrecho de Magallanes un galeon de cosarios Ingleses Luteranos, en el qual venia por General Ricarte Xaquel, onbre arriscado i Cavallero ilustre, o por mejor decir, ilustre cosario. Llegò al Reyno de Chile, i entre otros navios que alli tomò, cogiò un navio en el qual allò una Imagen de un Crucifijo de vulto. Los Luteranos despues de averlo escarnecido le izieron pedaços i lo echarõ al mar. Vino la nueva al Virrey, i oyẽdo lo que los Luteranos avian écho con la Imagen recibiò tal pena, qual deviera dar a un Catolico Governador: estava en el Callao, i escriviò una carta al Padre Prior i Convẽto avisando del caso, i de lo que los Ingleses Luteranos avian écho en Chile con la Imagen del Crucifijo, pidiendo que todos los Religiosos encomendasen este negocio a Dios i al santo Crucifijo de Burgos, que en esta casa estava, cuyo gran devoto confesava ser, para que tuviese por bié de bolver por esta su causa, i de ayudarle contra estos enemigos de su santa Fè, dando valor a los navios que despachava para que lo castigasen, i q̃ cada dia iziese el Convento una plegaria al santo Crucifijo, a la qual se tañese con la campana mayor para que la ciudad lo entendiese, i encomendasen a Dios los fieles tan importãte castigo. Asi se izo, i asta oy a quedado en costunbre azer esta plegaria todos los Viernes, acabando la Misa solene que al santo Crucifijo se canta de Pasiõ, i dura la plegaria mientras se canta el Salmo *Deus misereatur nostri*, con otras oraciones en que se pide al santo Crucifijo el perdon de las culpas i el castigo de los ereges cosarios que infestan estos mares. Adviertase esto para que sepan todos, que la Imagen que escogiò esta ciudad i Reyno para defenderse de ereges cosarios, i verlos castigados es esta de nuestro Convento. Prometio el Virrey, i asi lo escriviò en la dicha carta, que si su Magestad le dava vitoria i cogia al enemigo, que le avia de celebrar una procesion solene; i asi luego cõfiado en Dios despachò la armada tras el cosario que ya avia pasado deste puerto del Callao ázia Panamà, segun se avia tenido noticia, i enbiò por General de la dicha armada a don Beltrã de Castro i de la Cueva su cuñado, ermano de la Marquesa su muger. Yendo pues la armada tras el enemigo, le toparon abajo de Payta buẽ rato, i dieronse tan buena maña ayudandoles Dios, que le rindieron i saquearõ. Fue esto de mucha inportancia para todo este Reyno, porque si no le cogieran i se les escapára, fuera abrir camino para todos los que a estas partes quisierã pasar, i vinieran cada dia con seguridad i codicia, i sin temor ni recelo; i asi su Divina Magestad lo izo mejor, que como se à dicho, los rindieron i castigaron a muy poca costa de los nuestros. Cogidos los enemigos i su galeon, surgiò nuestra armada con sus despojos en el puerto de Payta, i de alli enbiaron la buena nueva al Virrey, la qual llegò a esta ciudad el mesmo dia en q̃ se celebra la fiesta principal del santo Crucifijo, que es la Exaltacion

tacion de la Cruz, que cae a catorce de Setiembre, i fue el año de mil i quinientos i novẽta i quatro. Muy de noche llegò la nueva, i en aquella ora el Virrey cõ el goço de vitoria tan deseada, sin aguardar gente ninguna sin capa ni ropa i sin sonbrero, sino como le cogio la voz, salio de su Palacio con los que de su casa le siguieron, i vino a este Convento de nuestro Padre san Augustin. Llamaron a las puertas del Monasterio i dieron voces que abriesen la Iglesia, que venia el Marques a visitar al santo Crucifijo de Burgos, a quien avia encomendado aquel negocio, i a darle gracias por las mercedes tan grandes que le avia echo en aver dado a los nuestros aquella vitoria tan deseada. Abrieronle las puertas de la Iglesia, entrò en la Capilla de aquel santo Crucifijo, i con èl mucha gente de la Ciudad que ya se le avia juntado; porque luego que le dieron las nuevas, enbiò a que repicáran en la Iglesia mayor i en todos los Conventos; i encendidas achas delante de la Imagẽ del santo Crucifijo la descubrimos, i cantamos el *Te Deum laudamus*; estando el buen Virrey de rodillas un gran rato, dandole gracias por las mercedes recebidas; i acabadas las gracias, contò a todos los Religiosos la promesa que avia echo, i la viroria q̃ su divina Magestad le avia dado, i con esto se fue, i anduvo casi asta amanecer por toda la ciudad aziendo alegrias i festejos. Otro dia mandò que se juntasen en la Iglesia mayor todas las Ordenes cõ sus Cruzes, i todas las Imagenes de las Cofradias que en la ciudad avia, i que se colgasen las calles, i a las quatro de la tarde se ordenò una solene procesion que salio de la Iglesia mayor, en la qual se allò el Marques, la Real Audiencia, Cabildo de la ciudad i de la Iglesia. Y toda la ciudad vino a este Convento i a la Capilla del santo Crucifijo, donde le dieron gracias por la señalada viroria q̃ su Magestad avia dado, i de alli bolviò la procesion a la Iglesia mayor. No tan solamente fue esta vez la que el Virrey vino i acudio a encomendar todos sus negocios, i a dar gracias de las mercedes que recebia a esta santa Imagen, pero tanbien quando vino la nueva del Capitan Francisco Draque Inglès cosario, que murio sobre Nonbre de Dios, queriẽdo tomar aquel puerto. Llegò la nueva a esta ciudad entre las nueve i diez del dia, i aquella ora vino el Marques i toda la Audiencia a la Capilla del santo Crucifijo a darle gracias: i mandò que los Religiosos le cantasemos un *Te Deum laudamus*, por las mercedes que su Magestad avia echo a su pueblo, de quitar de sobre èl tã gran cosario, i que tanto avia inquietado a toda la Cristiandad. Fue este Virrey desta santa Imagen i de su Cruz i Pasiõ muy devoto, porque jamas avia de despachar armadas, navios particulares o avia de azer otra cosa qualquiera de inportancia que no uviese de ser en Viernes, i asta el dia que deste Reyno se fue para el de España quiso que fuese Viernes, i asi nuestro Señor parece que le ayudava en todas las ocasiones en que ponia mano, por aver tomado tan santa devocion: que desde que este Reyno se ganò i uvo Virreyes, ninguno à avido que aya sido tan felice como èl lo fue en su govierno. Todo esto è puesto aqui, para que se entiendã las misericordias que su Magestad aze a los que se acuerdan de su Pasion i muerte, i reverencian las Imagenes suyas. Dulce es el misterio que estrà encerrado en aquel suceso, quãdo a el Rey de los Amonitas llamado Naaz tenia cercado a los de Iabes Galaad, que viendose oprimidos i en ultimo trabajo, ofrecieron de rendidos darse por esclavos a los enemigos del pueblo de Dios. El sobervio Rey Naaz pidio a los tristes un terrible i afrentoso partido, i era, que avian de consentir que les sacasen a todos los ojos derechos. Pidieron los rendidos siete dias de termino, i en ellos enbiaron un correo al Rey Saul, el qual oyendo tan loca supercheria, respondio (alunbrado del cielo) a los correos, i les dijo: Decidles a los de Iabès que se animen, que mañana quando mas alto estuviere el Sol, les vendrà el remedio, la valentia, la salud i el vencimiento. Asi sucedio, i murieron tristemẽte los enemigos de la Iglesia, a manos de los del pueblo de Dios sin que escapase uno. Si preguntáran a Saul, porque avia puesto seña de la vitoria en estar levantado el Sol, quiça no alcançára el misterio de la seña. Lo mas que la Glosa abla en este misterio, es decir, que en este caso estuvo figurado el vencimiento de Cristo. Pero nuestro Apostolico varon Fr. Luis Alvarez, de quien adelante se sabran maravillas en sus virtudes

a 1. Reg. 11. *Cras erit vobis salus cũ ardauerit Sol.*

a Sermon. in Cœna Dñi. Quia Sol in altum Christus ascendit ad Crucem, ideo tenebræ discessit ad unitatem, ut per totam Solem qui mediare nolu in supremo Cruce, tenebræ Ecclesiæ & animarũ ut esset fidelis.

des i ecelencia en sus letras, dice a, que fue profetiçar, que quando el Sol de justicia Cristo estuviese en lo mas alto de la Cruz, adonde la ignominia i nuestras culpas lo quisieron subir, avia de vencer a nuestros enemigos, dando salud a los fieles i vitoria a sus pueblos I asi se entiende ya la seña de Saul, que este Sol subiendo a lo mas alto que los pecados le pudieron subir estando en Cruz para dar calor a todo lo criado, daria a manos llenas las vitorias i la redcucion. Lo general del mundo gozò este favor el dia que fue crucificado, que eso quiere decir Cristo, quando dijo b: Si fuere levantado de la tierra a lo alto de una Cruz, todo me lo traerè a mi, venciendo i desterrando a los Principes enemigos. I su Iglesia goça a millares los vencimientos por este Sol puesto en lo alto de la Cruz; i en esta ocasion deste erege Inglès su Imagen crucificada dio la vitoria a este Perù sin que se escapase un erege de los que baldonaron en Chile al Crucifijo, pero fue tan piadoso, que si los venciò nuestra armada cõ su celestial favor, despues reconciliò a muchos destos ereges su misericordia, pues castigados por el santo Tribunal de la Inquisicion, salieron muchos dellos convertidos, i en los Conventos donde los depositaron azian obras de Catolicos penitentes, que olvidando el agravio blasfemo de averle escarnecido i arrojado en el mar de Chile, no olvidò el dar salud a sus animas este Sol encendido de inmensa caridad, por aver escogido para valedor desta guerra al retrato suyo en Cruz clavado. Debieran todos los Christianos que van en navios, llevar de vulto la Imagen del Crucifijo, i sin duda vencieran a los enemigos de la Fè: Que el decir al Sol Iosue c (quando iva a vencer a los Gabaonitas ereges o idolatras) Sol no te muevas, pàrate donde estàs asta que verça a los enemigos de Dios, tiene escondido un Sacramento, porque advirtiò el Espiritu santo, que era en ocasiõ que el Sol estava en medio del cielo, i en lo mas alto del orizonte: i a no aver soberano misterio, pareciera escusado el mandato de Iosue, pues quedandole medio dia entero para vencer a los enemigos, le dice al Sol, que no ande un paso. Si quando iva venciendo fueran las cinco de la tarde, pareciera a proposito detener al Sol, pero siendo medio dia, esecusada parece la prevencion. El misterio nos dice nuestra Vulgata, pues al margen deste suceso apunta las palabras de Isaias d, como diciendo que ellas explican la parada del Sol por Iosue: Vendrà el Mesias al mundo dice Isaias i arà lo que izo en el valle de Gabaon quando venciò a los enemigos de su Fè, arà obras agenas de su divinidad por concluir la obra de nuestra redencion, se an todas sus obras bien peregrinas, i distantes de su soberana Magestad. Que cosa mas agena de un Dios eterno, dice san Gregorio e, que ser escupido, açotado i clavado en Cruz? I tiene correspondencia el estar el Sol parádo en medio del cielo, con decir David f, que murio Cristo en Cruz en el medio de la tierra, porque la divinidad estava como en Zenit sobre la cabeça de la umanidad de Cristo, i era tener vertical al Sol; i esta correspondencia destos profecias las eslabona i declara Zacarias en su cantico que pone san Lucas, a quiẽ citan los margenes de nuestra Vulgata, i dice g: Bendito sea el Señor Dios de Israel, porque visitò el mundo tomando nuestra carne i redimiò su pueblo muriendo por el onbre. I asi parárse el Sol en la mitad i en lo mas alto del cielo; el morir Cristo en lo alto de la Cruz i en medio de la tierra, i el redemir los onbres de la culpa librandolos de los enemigos invisibles i terrenos, es todo uno. Luego el decir Iosue, que el Sol se parase quando mas levantado i alto estava en nuestro orizonte, fue decir, en teniendo a la vista al Sol de justicia Cristo puesto en alto i clavado en Cruz, seguras son las vitorias de los que guardan su Fè, i los vencimientes onrosos de los que pelean contra los enemigos de su Iglesia, siendo la prevencion de Iosue el tener parado i en lo mas alto al Sol, sermon que predica a todos los Catolicos que andan en batallas contra los enemigos del pueblo de Dios, para que no dèn batalla sin tener a la vista su Dios crucificado.

b Ioan. 12. Nunc Princeps huius mundi ejicietur foras, & ego si exaltatus fuero à terra, omnia trahã ad me ipsum.

c Iosue c. 10. Sol contra Gabaonitas ne moveris, donec ulciscatur gentes de manu filii Israel. Stetit ergo Sol in medio cœli.

d Cap. 35. Sicut in valle, quæ est in Gaboã, ita stetit. ut faciat opus suũ alienũ opus eius, ut operetur opus suũ, peregrinũ est opus eius ab eo.

e Homil. 6. in Ezech. & habetur in Glos. in cap. 28. Isa. In mundum venit, ut ferret opus suum, ut lucri, redimat gentes humanam. sed nõ ipso est alienũ opus eius, non convenit enim [illegible] ferri, non cruci.

f Psalm. Deus autem Rex noster ante sæcula, operatus est salutem in medio terræ.

g Luc. cap. 1. Benedictus Dñs Deus Israel, quia visitavit, & fecit redemptionẽ plebis suæ.

Estando Nicolas de Valderas vecino rico de la ciudad de Lima, devoto desta Imagen, muriendose (por el mes de Março de mil i quinientos i noventa i cinco, era su enfermedad cursos de sangre i calenturas mal iciosas) llegò al cabo de la vida, desafuciaronle todos los medicos, que como a onbre rico i tan enparẽtado le curavan los mas doctos; i viendo

que

que no le aprovechavan remedios, i que se le avia levantado ya el pecho, i tenia los acidentes ultimos concomitantes a la muerte. avièdole mandado antes Sacramentar. le dejaron como a quien dentro de breves oras avia de morir. El enfermo viendo a su lado tantos deudos llorando su perdida, izo promesas al santo Crucifijo de nuestro Convento, pidiendole, que si convenia a su servicio le diese vida, pues seria como resurrecion su salud. Muy a prisa iva acabando, i juntandose sus deudos que eran muchos, i todos le amavan por lo que le devian, se vinieron al Convento a las siete i media de la noche, fuerõse a la Capilla del santo Crucifijo llevando aceyte i cera, i pidieron al Padre Prior, que iziesen los Religiosos por el enfermo que quedava muriendo una plegaria; tenia Religiosos cuñados, i todo obligò a que se iziese oracion comun ante el santo Crucifijo, i vistiendose capa el Padre Fray Antonio de Monte Arroyo salio con ciriales, aviẽdo encendido los deudos muchos cirios descubrieron al santo Crucifijo, i el Convento izo la plegaria, llorando en su casa las mugeres, i en la Capilla los deudos por alcançar del santo Cristo vida tan deseada i para muchos importante. Acabada se fueron los parientes, platicando si auria ya muerto. En entrando allaron al enfermo bueno del pecho, susegado i sano sin disenteria ni calenturas, i tan bueno, que todos quedaron espantados, trocando las mugeres i los deudos en alegria las muchas lagrimas, publicando a voces el milagro i reconociendo el favor que el santo Crucifijo les avia ẽcho. Supose en la ciudad, admirandose de la maravilla los que le avian visto acabando, i a pocos dias vino a la Capilla i cumpliò sus promesas; cantùsele una Misa en azimiento de gracias; velò a la santa Imagen, i toda su vida mostrù con devocion i dadivas su agradecimiento, llamando resurrecion a su salud. A las muchas lagrimas con que obligaron al santo Crucifijo, se deve atribuir tan evidente milagro, porque con ellas se aze en los onbres lo que san Isidoro refiere [a] del carbunclo, enperatriz de las piedras preciosas. Dice el gran Dotor, que los carbunclos mas nobles i de mayur quilate, son del color del fuego, i les ciñe una cinta o faja blanquisima; estos tienen una rara propriedad, que si los echan en el fuego sobre brasas, se les muere la luz, i se les apaga de tal manera el fulgor i el color del fuego, como si fuera carbon o estuviera entre carbones marchita su luz, escurece sus resplandores, i parece ofensivo lo que antes de estar sobre brasas era deleytable, pero en rociando con agua al carbunclo, recobra al punto su color de fuego, lo que parece muerto cobra su vida i color natural, dà como antes resplandores, muestra deleyto su aspecto, i obra las propriedades que su naturaleça encierra. Admirable encuentro apagarse en el fuego donde todo se enciende, i encenderse con agua donde todo se apaga. Sinbolo es esto, diju Bercorio [b], del q̃ sirvio a Dios; era precioso carbunclo, dejòse caer en las brasas i fuegos de las culpas; o cayò entre los carbones del trabajo de la tribulacion o de la enfermedad mortal, perdiò los resplandores de la gracia, o la salud de la vida, apagòse en èl la caridad del anima o la fortaleça de la salud, murio su espiritu, o està ya muriendo en la enfermedad, usa Cristo de su inmensa misericordia; conmuevele a lagrimas, a devocion o al arrepentimiento, i al punto revive i resucita el anima o el enfermo; porque lagrimas, contricion i supliceas devotas, restituyen la gracia al pecador para que arroje resplandores, i buelven la vida al que ya moria en la enfermedad, para que renonozca obligaciones a su restaurador. Todo se vido en este milagro de nuestro santo Crucifijo, pues lagrimas i devocion restituyeron la vida del cuerpo a este enfermo, i seria despues de averle resucitado Dios el anima con los Sacramentos que avia recebido, durole mientras vivio la gratitud, i relatava de ordinario su reconocida obligacion.

[a] Vt habet Petrus Berchorius Reduct. lib.11. cap. 57 ait Isidor. lib.6. cap. 13. *Est quadam species carbunculi cæteris nobilior ignei coloris, zona candida circumcinctus, cuius est proprium, quod in igne positus velut inter carbones mortuos extinguitur. sed aqua superfusus iterum inardescit.*

[b] Vbi supra. *Qui habet charitatem, & confidit, qui si aliquando in igne tribulationis, & tentationis positus extinguatur per vitia, & peccata, quando tamen ipsum iterum Deus perfundit aqua suæ misericordiæ, & gratiæ contritionis, & confessionis, vel etiam devotionis, tunc vere iterum resuscitatus spiritu in aqua valebit: Sap. cap. 19. quia tunc recipit profundi vere tristem.*

Cap. XXXXVI. Cuentanse tres soberanos favores que obrò el santo Crucifijo de Lima en atajar un fuego, en sanar à un Cavallero que estava ya en los trances de la muerte, i en dar buena muerte al Capitan Iuan de Cadaalso gran devoto del santo Crucifijo, siendo maravillosas las circunstancias, i dizense virtudes suyas.

1 A Treze de Setiembre en la noche el año de mil i quinientos i novẽta i siete, vispera de la Exaltacion de la Cruz, que es el dia (como esta dicho) en que se celebra en nuestro Convento la principal fiesta de la Imagen del santo Crucifijo, sucedió que estãdo aquella noche abierta la Iglesia, à las ocho de la noche estavan los Religiosos en el coro cãtando Maytines solenes à la santa Imagẽ, i la Iglesia llena de gente que entrava i salia à reçar al santo Crucifijo que adoravan descubierto. En esta ocasion estavã las dos partes de la Iglesia cubiertas de esteras, porque se iva edificando, i por aver años que las esteras servian de reparo, estavan rotas de secas i desechas del ayre, cubrian dosseles i ricas colgaduras lo feo de lo pagiço por los techos i paredes, avia grandes i ricas preseas en la Iglesia i altares, para lo qual avia juntado el Cõvẽto las mejores tapicerias de la Republica, con q̃ estava el templo curiosamẽte ataviado para tan solene fiesta (que siẽpre se aze con magnifico culto i ostẽtoso aplauso). Avia pue sta descomunion por los Prelados para que no se tirasen coetes mientras estuviese de esteras el cuerpo de la Iglesia, por el gran peligro en que estava de quemarse, pues si tocava fuego en las esteras, serviria de vesca, i los palos en que estavan clavadas, seria leña, con que fuera el incendiò irremediable. Vn devoto que no temiò peligro disparò vn coete desde el techo; el que lo tirava le tenia en la mano para arrojarlo por alto, i permitiò Dios q̃ se le saliesse de la mano, i que entrase el coete a la Iglesia i se estuviese ardiendo en las esteras. Alborotaronse los Sacristanes, diò voces la gente, i queriendo todos apagar el daño, no podiã porque estava el fuego mas de tres estados en alto. Entre la voceria decia a voces el siervo de Dios fray Antonio al santo Cristo: Libra Señor tu casa. Quiso aquella Magestad piadosa no solo escusar que su fiesta i regocijos se mezclasen cõ lastimas, sino que se festejase con maravillas; i assi clamando todos, libra Señor tu casa, se apagò el incendio sin lastimar vn hilo con aver durado un buen rato, i en el tienpo que en las esteras secas estuvo ardiendo el coete i esparciò centellas, no tocò a la tapiceria, ni dejò siquiera tizne, ni cosa aumada en el lugar donde estuvo ardiendo; con que se advirtiò que en todo quiso nuestro Señor mostrar sus favores, i q̃ se agradava de aquella su fiesta. La gente que era mucha alçò la voz cun algaçara, repitiendo muchas veces gran milagro del santo Crucifijo, i ponderavalo despues cada uno al tamaño de las circunstancias, i al lado de los grandes daños que iziera en lo precioso de la Iglesia, si Dios nuestro Señor no apagara el incendio. Es en tãta manera transcendẽtal el privilegio de las cosas que sirven a nuestro Redentor Iesu Cristo, que goçan dèl aun las cosas inanimadas. No temas siervo mio (dice Dios por Isaias [a]) que yo te redemi i llamè por tu proprio nonbre, mio eres, quando anduvieres por el fuego no te quemarà, i la llama no arderà en ti, porque yo soy tu Señor, tu Dios i tu Salvador. Este privilegio que promete Dios a los Santos, es de participantes a todas las cosas que a Dios sirvẽ; i assi no quiere su divina Magestad que pierdan por inanimadas lo que ganã por venturosas, calificando lo mucho que se agrada del culto i ornato de sus templos, con quitar la actividad al fuego, quando se atreve al atavio i alajas qne adornan su casa, para que corozcamos que su amor si se enciende en fineças, porque nos redimiò, i fue nuestro Salvador, estima los adornos que ponemos en sus altares, sin que sean capaces de redencion, solo porque le sirven con ellos sus redemidos.

[a] Capit. 43. *Noli timere, quia redemi te, & vocavi te nomine tuo, meus es, cum ambulaveris in igne nõ combureris, & flamma non ardebit in te, quia ego Dominus Deus tuus sanctus Israel Salvator tuus.*

2 Por el mes de Otubre del año de mil i quinientos i noventa i siete, un Cavallero llamado Francisco Cespedes de Guerra, fauor del Rey tenia dos ijos i algunas ijas; el mayor se llamava don Cosme de Cespedes, i el menor dõ Cristoval Guerra, gallardo mancebo. Este segundo cayò enfer-

enfermo de un gran mal, que lo puſo en lo ultimo de la vida i deſahuciaronle los medicos, i decian tener pocas oras de vida. Viendolo aſi ſu ermano Dõ Coſme que tiernamente queria al ermano, ſe fue à la Capilla del ſanto Crucifijo (del qual era gran devoto) i puesto de rodillas delante de ſu altar, le pidiò con lagrimas la vida i la ſaiud de ſu ermano. Eſtuvo en eſta ſuplica un largo rato, i bolvioſe à ſu caſa dolorido, conſiderando que avia dejado al ermano en los poſtres de la vida, i en los paraſiſmos de la muerte. Al entrar en ſu caſa allò tan bueno al ermano, que pareeia no aver tenido mal en ſu vida, de tal ſuerte, que como en eſta ocaſion entraſe ſu padre en el apoſento del enfermo i le vieſe ſano, quedò admirado, i dijo: Eſte ſuceſo me tiene eſpantado, i es muy miraculoſo. Su ijo Dõ Coſme apartò à ſu padre, i le cõtò como avia ido quebrantado de dolor a la Capilla del ſanto Crucifijo, i con lagrimas le avia pedido la ſalud de ſu ermano, i echava de ver, que no atendiendo ſu Mageſtad a ſus grandes pecados, le avia écho aquella merced en pago de la devocion que a ſu ſanta Imagen tenia. El enfermo (a quien yo tratè mucho, i fue deſpues mi condicipulo) ſe allò cabalmẽte bueno, i eſtando celebrando el inpenſado trueque entrarõ los Medicos, i viendole quedaron admirados, i confeſaron à una todos, avia nueſtro Señor obrado un milagro evidente, i dando gracias à Dios, ſalieron à publicar la maravilla.

3 O quan gran pagador es Dios! i quando faltáran pruebas que las vẽ los onbres a millares, era bien tierna la que verèmos en el Capitan Iuã de Cadaalſo inſigne benefator de nueſtra Ordẽ. Y a ſupimos que pleyteando porque eſta ſanta Imagẽ ſantificaſe ſu Capilla, pretenſion pueſta en juſticia, ſe rindiò à renunciar ſu accion al Convento, viendo que la Capilla en que le querian colocar era mas grave, mas devota i de mayor autoridad que la ſuya, en que antepuſo las onras de Dios à las de ſu perſona. Tanbien dejamos dicho, que la gran devociõ que tuvo à eſte Crucifijo le obligò, paſados tres años, a comprar la Capilla en que eſtà colocado, i à dar (fuera de lo que donò al Convento) mas de cinquenta mil peſos para ſu adorno i ſervicio. Entrò en poſeſion de la Capilla à diez de Mayo del año de mil i quiniẽtos i noventa. i ſeys Viernes, i en eſte dia ſe començaron a cantar por èl i por ſu muger las Miſas de los Viernes del ſanto Crucifijo. Eſte ſue el dia (como el ponderava) de mayor contento que tuvo en ſu vida, i aſi le correſpondiò el demayor goço que pudo deſear ſu anima, como veremos preſto. Colijaſe de aqui, ſi ſiendo tan buen pagador aquel gran Rey, i aviẽ do recebido tantos tributos, ſi pagaria en fineças eternas logros de perpetuidad. El i ſu muger doña Luiſa de Acuña puſieron en egecucion el conſejo de Criſto a, pues deſeando ſer perfetos dieron a Dios deſpues de averle dado ſus corações, todas ſus rentas, ſus caſas i ſus eredades, repartiendo entre pobres, i dando a Ieſu Criſto toda ſu azienda en vida. Luego la otra mitad de lo que dijo nueſtro Redentor ſe devia cunplir, que era tenerlo ateſorado en la gloria, yendoſe a goçarlo aconpañado de Criſto. Caſi evidentes ſeñales deſto nos diran las circũſtancias concomitantes de ſu muerte, i el fin de ſus poſtrimerias.

a Matth. 19. *Au dũ ſo fuſ, i Si vis perfectus eſſe, vade, & vende quæ habes, & da pauperibus, & habebis thesaurum in cælo, & veni ſequere me.*

La viſpera de la Invencion de la Cruz 4
a dos de Mayo, del año de mil i quinientos i noventa i nueve, que es dia que en la Capilla del ſanto Crucifijo ſe aze grã fieſta, por ſer una de las dos feſtividades deſta ſanta Imagen. Eſtando el Capitan Iuan de Cadaalſo en la plaça con mucha gente principal por ſer el de los primeros de la ciudad, le dio un repẽtino i fervoroſo deſeo de confeſarſe, i tiravale tãto, que le parecio que le forçavan a ello. El ſe admirò ſintiẽdo en ſu anima ſemejante novedad, porque quando ſalio de ſu caſa, no tuvo tal penſamiento, i viendo que en medio de la converſacion le vino aquel eficaz inpulſo, deſpidiendoſe de los Cavalleros que le aconpañavan, ſe fue deſde la plaça a nueſtro Convento, i ſe encerrò en una celda con un Religioſo, i ſe eſtuvo confeſando con èl mas de dos oras, i confeſòſe como ſi en acabando la confeſion uviceſe de morir, porque los aviſos del anima o los ardores del cielo le davan unos anuncios de vida eterna, i aſi dijo que oìa unas voces en ſu coraçon que le deciã, que muy breve avia de morir. Acabòſe de confeſar i fueſe a la Capilla del ſanto Crucifijo, i aſiſtiò a las Viſperas ſolenes que aquel dia, ſe cãtarõ en ella, teniẽdo ſu coraçon coloquios ſoberanos con aquella Imagen, a quiẽ tãtas

riquezas

riqueças dio, i a quien tanta devociõ tuvo. Acabadas las Viſperas ſe entrò en la Sacriſtia, i llamando a ſu grã amigo Fr. Antonio de Monte Arroyo, le contò las inſpiraciones q̃ aquel dia avia tenido, i lo q̃ en la plaça le avia paſado (como ſe à dicho arriba) dijole, que aviendo años que no iva a ſus aciendas, ni al pueblo de ſus Indios, que eſtàn junto a ellas, avia tenido una inſpiraciõ celeſtial, q̃ por los efectos conociò avia ſido de Dios que le decia que fueſe a ellas i ſatisficieſe lo que a ſus Indios debia, no de pagas, que en eſto fue puntualiſimo, ſino de los daños q̃ ſus ganados les avian écho en ſus ſenbrados i ſemenieras; i que en conformidad deſte eficaz inpulſo avia ido, i todo lo dejava pagado con ventajas, dejando muy contentos a los Indios. Ni tuvo mas que blaſonar Zaqueo quando confesò a Criſto, q̃ dava limoſnas i reſtituìa lo ageno [a], ni diò tanta cantidad de limoſnas como el Capitan Cadalſo. Porque ſi Zaqueo le dice a Criſto, que dava a pobres la mitad de ſu acienda, eſte noble Cavallero la dio toda a Criſto i a pobres. I ſi oſpedò a Criſto un dia en ſu caſa, éſte dio caſa a Ieſu Criſto para cẽtenarios de años. Luego bien merecerà oir lo que nueſtro Redentor dijo a Zaqueo: Oy por eſas obras entra la ſalvaciõ i el remedio en tu caſa; el que por mi dà ſu acienda i reſtituye con ſatisfacion lo que deve al progimo, bien puede eſperarme en ſu caſa, que yo irè a llamarle, i a diſponerle para mi gloria. No aguardò Criſto, dice ſan Anbroſio [b], a que le conbidaſe Zaqueo cõ ſu caſa, el Redentor ſe conbida diciendo, que le inportava eſtarſe en ella todo el dia. Señor decid, que inporta a Zaqueo el entrar vos en ella, i no digays que a vos os inporta eſtar en ſu caſa. Peſcòle a Zaqueo, cogiole en la liga (dice Anbroſio) dava limoſnas, i deſeava en ſu coraçon a Criſto. Que mejor liga para caçarlo? que mejor añagaça para traerlo? Con las palabras no le conbidò, pero conbidavale con los afectos, i ſabia Criſto por las limoſnas que dava Zaqueo, que merecia tã ſoberanas pagas i tan alto galardon; i que para tener Criſto un dia de regalo, un dia de deſcanſo, le inportava eſtarſe en caſa de un limoſnero, ſiendo tãto el goço que tiene en eſtas caſas, que dà a entẽder que le inporta mas a èl eſtarſe un dia en caſa de un limoſnero, que no al limoſnero tener a Criſto en ſu caſa. Si eſto vemos en quien ſi dava limoſnas, no avia ido a buſcar a Criſto quãdo lo deſeava, quãto mas favores le aria al que cada dia lo iva a ver, i cada ora le dava caſa, rẽtas i coraçõ?

Acabò de contar el Capitan ſus inſpiraciones al Sacriſtan mayor, porq̃ conocia la integridad de ſu anima i los amores al Crucifijo. Apartòſe de alli i fueſe al Padre Maeſtro Fray Alonſo Pacheco, que era Prior de Lima, i contòle lo que refiriò a ſu Confeſor, i repitio al Padre Fray Antonio, que es lo que dexo dicho, diciendole no ſolo a èl ſino a otros muchos Religioſos, que Criſto le decia en el anima que izieſe aquellas diligencias, porque ya queria llevarle. Todos le decian, que Dios le dieſe larga vida, i que quiçà era imaginacion; i reſpondia, que era ſin duda advertencia del cielo, ſupueſto que el inpulſo tenia por certiſimo. En eſto gaſtò la mañana i la tarde, i el dia ſiguiente de la Cruz por la mañana, ſe vino a ſu Capilla cõ ſu muger doña Luiſa de Aeuña (perſona de grandes virtudes, i de grande fama de ſantidad en la Republica) donde aviendo confeſado, recibieron en el altar del ſanto Crucifijo el ſantiſimo Sacramento (que por ſienpre ſea loado) i ganaron un gran Iubileo, que tal dia ſe gana en aquella Capilla. Aſiſtieron a la Miſa i Sermon i fuerõſe a ſu caſa; entrando por ella antes de ſubir las eſcaleras el Capitan dijo que ſe ſentia muy malo, i tanto que no podia dar paſo adelante ni ſubir eſcalon. Llegò a eſtremo que fue meneſter llevarlo en braços i acoſtarlo en la cama, al punto que ſe acoſtò, ſe le quitò el abla, i nunca mas ablò. Creciò el mal, dierõle la eſtrema Vnciõ, i el Viernes ſiguiente, q̃ fue en el q̃ izo tres años q̃ avian dado ſu aciẽda a Dios, i tomado poſeſion de la Capilla; i en el q̃ ſe començaron a cãtar las Miſas del ſanto Crucifijo por èl, diò el anima a ſu Criador. Eſte ſuceſo causò a toda la Republica admiracion i conſuelo, teniendo por cierto q̃ aquella divina Mageſtad le avia pagado en el dia de ſu Cruz los ſervicios i grandes dadivas q̃ le avia dado a ſu Imagen, a ſus pobres i a ſu Tẽplo, llamandole a morir, i ſacandole de la plaça para el cielo, cunpliendoſe a la letra lo q̃ de la piedad de Dios pregona el Eccleſiaſtico en el capitulo veynte i quatro. En las plaças (dice) dará el cinamomo i balſamo olores ſuavi-

[a] Luc. c. 19. Stans autem Zacheus dixit ad Dominum: Ecce dimidium bonorum meorum Domine do pauperibus, & ſi quid aliquẽ defraudavi, reddo quadruplum. Ait Ieſus ad eũ: Quia hodie ſalus domui huic facta eſt

[b] Capit rum, ſe non invita tus invitat, unde ſequitur, & dixit ad eum: Zachæ feſtinãs deſcende, quia hodie in domo tua oportet me manere. Sentit enim ſalutem hoſpitii ſui eſſe meritũ ſui, ſed tamen, & ſi non vocẽ te, ſalutaris admoneo, ut maturus deſcendas, ne tua ſalus differatur.

suavisimos, llevando entre su fragrancia alientos de la vida, i en la mirra funesta (si olorosa) anuncios de la muerte; ésta para mejor vida, los olores para mayores meritos. Todo esto se vè cunplido en nuestro benefactor devoto, pues en las plaças le enbiò Dios olores de inspiraciones en cinamomos ardientes, para que se fuese a los Sacramentos donde tiene los balsamos salutiferos para darle a oler la mirra de una muerte santa.

6 No le sucederia a este ilustre patron de la Capilla del santo Crucifijo, lo que aciendo temblar refiere mi Padre S. Augustin [a], dice que a un Santo le quiso Dios manifestar lo que a un onbre rico i poderoso de Egipto le sucedia al tienpo del morir, deteniase el anima en salir del cuerpo, i decian los demonios: Demonos priesa, no vēga el Arcangel Miguel, i nos quite esta anima que à sido nuestra sienpre. Respondio el demonio que avia acōpañadola: No arà, q̄ ya la an desanparado por iniqua: i començò el anima a ablar con su cuerpo, diciēdo entre varios oprobrios que san Augustin refiere: Ay de mi, para que fui nacida, ni criada? Ay de mi, para que entrè en este cuerpo iniquo? Ay de ti i de mi cuerpo miserable? Para que quitaste la acienda agena, i colmaste tu casa con bienes de pobres? tu te regalavas con banquetes, i yo desdichada moria de anbre? no davas limosna a los pobres, i egecutavas quanto el apetito te pedia? Aora iremos donde eternamente padezcamos. Salio el anima, i digeron los demonios: Ea, no perdamos tienpo, vamosla atormentando asta el infierno; castigadle esos ojos, que quanto vieron desearon, castigad esa boca, que tanto pecò beviendo, comiendo i ablādo; castigadle el coraçon, donde ni piedad ni misericordia se allò. I a este modo ivan diciendo i castigando por los mienbros con que a Dios avia ofendido. Al pasar, vido la desdichada anima una luz ermosisima. Preguntò a los demonios, que luz era aquella? I digeronle: Esta es la patria de donde saliste, i adonde por aver pecado no irās jamas. Oyes la musica de los Angeles? Pues no serà para tu descanso, sino para q̄ tengas mayor tormento, pues renunciando nuestras pompas en el bautismo, te enlodaste en ellas, i assi padeceras con nosottos para sienpre jamas. Ay de mi (dijo ella) miserable, que por mis culpas è perdido aquella claridad eterna, de donde vine a entrar en un cuerpo cōdenado? Llegaron a las puertas del infierno, i salio a recebir al anima un orrible dragon, q̄ tragandola i arrojādola a las llamas, cerrò la puerta para mientras Dios fuese Dios. Cō este egenplo queridos ijos mios, dice Augustino [b], escarmentemos, aprendamos, i sean las fieras i espantosas llagas deste desdichado, medicamentos para nuestro remedio, emendemos nuestra vida mientras con esta estamos, i merezcamos decir a Dios: Vnido voy cōtigo Señor mio, porq̄ castiguè mi carne; recibame tu diestra, pues yo la estendi a los pobres. Esto a voces lo pudo decir este gran limosnero, i no le pudo decir su anima al tienpo de morir, que avia quedadose con la acienda agena, ni enriquecido con el caudal de los pobres, pues la primera inspiracion eficaz q̄ Dios le enbiò fue, q̄ pagase a los Indios, no lo q̄ les avia quitado, sino lo q̄ sus ganados lés avian comido, i izo la paga cō sobradas vētajas. O Cristo divino pagador; a los tres años que le dà casa este su devoto, quiere darle Palacio eterno, i porq̄ no pene un limosnero, le obliga a q̄ satisfaga a los Indios, i les dè otras limosnas, porq̄ no pene en larga enfermedad' le abla al coraçō q̄ se vaya de la plaça a su Capilla, q̄ reciba los Sacramentos, i gane el Iubileo q̄ era de plenaria Indulgēcia, porq̄ le quiere ya pagar, i llevalo desta vida en el mesmo dia que dio por Iesu Cristo tres años antes toda su acienda. Que no se contenta este soberano Rey cō pagar cien doblado, sino q̄ quiere q̄ sin mucho discurso conozcan los onbres su gratitud, sus pagas i su liberalidad, cotejando los dias i los medios de llamarlo a sus Sacramentos, dandole a entēder q̄ luego avia de morir; para q̄ supiesemos todos q̄ ya Cristo estava deseando pagar. O mil veces infinito pagador! Quā biē notò la Glosa [c] q̄ la Madalena ungiò a Cristo cō el precioso unguento dos veces; la primera en Galilea, i alli le ungiò los pies; la segunda en Betania, i alli le ungiò la cabeça. Quedò deudor quādo le obligò en los pies, i al pagar acà a la Madalena le añadiò tantos meritos, q̄ la izo subir dētro de pocos dias asta su cabeça. Que no se contenta este grā Señor, cō pagar en la parte q̄ recibe el servicio primero, sino cō añadir tantos meritos, q̄ se suban asta su cabeça; en la qual (dice adelāte la Glosa [d]) se significa-

[a] Serm. 69. Ad fratres in heremo: Rem mihi, quare unquā nata fui, aut creata? Va mihi, quare unquam in hoc corpus intravi? Va mihi, quod unquam in ipso pessimo carcere carnis exstiti? Va tibi corpus miserum, quare alienas rapui mihi pecunias? tu facultates pauperum, & substantias eorum in domum tuā congregasti: tu cibariis delicatis tu nutriebas, ego salutem nostram esuriebam.

[b] Hoc exemplo dilectissimi admodum, admonemur, ut aliorum fera vulnera nobis sint medicamenta ad tutamen nostrum, ut nostram vitam ad valorem nostrum emendemus.

[c] In cap. 7. Luce. Mentes Lazarus suā fuerat ejectus, tamen in Galilea cum primo arrideret illuminatus, & lacrymas fudisset in Bethania ad pedes Domini, sed ista, ubi pedes, hic caput unguit, sic quoque fideles animas prius ad pedes Domini humiliatas, à peccatis absolvendo sacerdotes curant: post erubescentibus meritis fragrantia laudis Domino quasi caput odore perfundunt aromatis, caput Christi est Deus.

[d] Glos. ibid. Gloriam, & devotionem aeternam, quam caput Christi ab Deo simul intuendo.

ſignifica como advirtio S. Pablo, la divinidad i la inmẽſa gloria. O pagas de Criſto, que teniendo de ſervicios lo que a Dios puede obligar, ſon premios i pagas en vida: para que premios i ſervicios agan grueſa de mas encunbrados meritos para mas gloria, recibe en los pies, i paga en la cabeça.

7 Todo eſto dio a conocer en la buena muerte deſte ſu devoto limoſnero, dejando opinion de que avia ſido bienaventurado, i ſin duda lo fue en vida, pues era eſtimado de los Tribunales i Iuezes; querido de las Republicas i plebe; onrado de los Reyes i Governadores, pacifico ſin pleytos, rico ſin acienda agena, viviò en paz con ſu ſanta muger, era virtuoſa ſu familia, nadie tuvo dèl queja, i adoptò por ijos a los pobres; con eſte páſo llegò a la muerte: conſidereſe ſi fue en vida bienaventurado, i ſi en vida i en muerte merece el nonbre de dichoſo. Santa Gertrudis [a] dice, que en el dia de todos Santos, dandole a ver Dios las glorias de los bienaventurados ſegun ſus eſtados, vido que entremetia Dios entre los bienaventurados a muchos fieles que vivian en el mundo, i eſtavã ya entre los coros de los Santos, i dice: Los que uſavan bien de las leyes del matrimonio como buenos caſados, i ſe ocupavan en buenas obras, teniendo ſienpre delante de los ojos el temor de Dios, eran admitidos en el coro de los Patriarcas, deſtos eran nueſtros dos Patrones. Que no las proſperidades, ſino la quietud pacifica aze felices; que no el dejar grandes familias, ni cofres de oro prueva fortunas proſperas, ſino el aver dotrinado bien a ſus familias, i el aver repartido en Dios i en los pobres ſus riqueças. Preguntòle el Rey Creſo (dice el gran Obiſpo Ianſenio [b]) a Solon el mas ſabio Filoſofo de aquellos tienpos, ſi avia tenido el mundo otro onbre mas bienaventurado que Creſo? I reſpondiole Solon [c], otro ay mas bienaventurado que tu, i eſte fue Telo Atenienſe onbre de mediana calidad, que dejò ijos i familia bien dotrinada, i murio feliz. Bolviole a preguntar, qual deſpues de aquel era el mas dichoſo? I reſpondio Solon [d]: Cleotis i Vito ermanos Argivos, merecen el ſegundo lugar de dichoſiſimos, que murieron con gran opinion de piadoſos; i queda memoria de ſu mucha piedad en los archivos de la fama. Indignòſe el Rey Creſo, i dijole: En ningun lugar me pones? I reſpòdiole el prudente Filoſofo [e]: Yo ſin dificultad te cõfieſo por Rey, que floreces en riqueças grãdes i en Inperio magnifico, pero en ninguna manera te llamarè dichoſo ni bienaventurado, aſta que con felicidad acabes la vida. Pasò tiẽpo, mudòſe ſu fortuna, i fue vencido del Rey Siro, el qual mandò quemar vivo a Creſo en una grande pira; i al entrar en ella, dijo tres veces a grandes voces: O Solon, o Solon, o Solon; enbiòle con un criado a preguntar el Rey Siro, que pretendia con aver llamado a Solon tres veces? I reſpondiole Creſo, dile al Rey Siro, que me dijo Solon quando yo me tenia por bienaventurado, que nadie lo era en vida aſta morir dichoſo, veo mi deſdichada muerte, i conociendo lo poco que ay que fiar de la proſperidad de la vida me acuerdo de Solon, i viendo ſu verdad, me aflige el deſengaño. Cõſiderò Siro la variacion de las proſperidades [f], i puſoſe a rumiar la ſentencia de Solon; mandò que no quemaſen a Creſo, i deſde aquel punto le tuvo en tanto onor, que igualò en las onras a ſus paſadas fortunas.

8 Si uviera conocido a nueſtro inſigne patron Iuan de Cadaalſo Solon Filoſofo, i conociera las ecelencias de nueſtra Fè Catolica, le contára por el primer dichoſo o por bienaventurado, mas que lo fueron Telo, Cleotis i Vito en eſte mundo; pues eſte era perſona iluſtre, dotrinò a ſus familias, i muriò aviendo ſido piadoſo con los pobres dejando fama de miſericordioſo i de gran limoſnero. Conſervò las onras luſtroſas de ſu eſtado i nobleça, viviò como bueno, i murio como bieaventurado; i por lo q̃ mi Orden le deve a èl i a ſu virtuoſa muger, que deſpues que el marido muriò nos dejò ſus rẽras pidiendo una penſion cada año para ſuſtentarſe, viviendo por mano agena, renunciò en vida ſus riqueças. E querido ſer el Solon que continue ſus famas, porque no ſe cunpla en mi lo que dijo Diogenes ſegun refiere Stobeo [g], a uno que le preguntò, qual coſa era la que mas preſto ſe enuejecia en los onbres? I reſpondiò: Lo que mas preſto ſe envejece es el beneficio recebido, i a penas ſe puede encarecer quã aprieſa lo entierra el olvido, i aſi pague eſta Coronica gratitudes mientras los eſcudos i armas que adornan ſu ſuntuoſa Capilla, perpetuan ſus memorias.

[a] Lib. 4. cap. 55.

[b] In Eccleſiaſt. 11. ad illa verba: Ante mortẽ ne laudes hominem quẽquam.

[c] Vbi ſupra. Trium non innotuit Atheniẽſium prudentiſſimorum hominum, ſed qui voluptati liberius ac neglectius hoc inſtituto ſuo feliciter vixiſſet diem.

[d] Vbi ſupra. Cleotis & Vitum Argivos fratres germanos, qui ex fumo fortaſſe laude defunctis fumant.

[e] Vbi ſupra. Ego facilè confiteor te Regem opibus, & imperio florentẽ, beatum autẽ non appellaturum priuſquã hanc vitam feliciter abſolueris.

[f] Vbi ſupra. Per quæ humana imbecillitatis Syrus admonitus inſiſtit Croeſum ab igne ſeruare, ſatisque demerere ipſe apud Cyrum in ſummo honore.

[g] Vt refert Ioſephus Lẽgius in Polianthea, verbo Ingratitudo: Diogenes quærenti quid apud homines celerrimè ſeneſceret, benefitij inquit, dies enim vix poteſt quanto accepti beneficij apud plerosq; ſit odium.

Cap. XXXVII. De cinco favores miraculoſos, que en diferentes devotos izo el ſanto Crucifijo de Lima.

1 POr el mes de Abril del año de mil i ſeyciẽtos, viniendo del Reyno de Chile el general don Gabriel de Caſtilla ſobrino de don Luis de Velaſco Virrey que entonces era deſtos Reynos del Perù, bolviendo con ſu armada de dejar ſoldados en el Reyno de Chile, que avia llevado de Lima a la guerra de aquel Indiano Flandes, llegò al medio dia del golfo, i eſtando en alta mar le ſobrevino una grande calma que les durò muchiſsimos dias. El viage de Chile a Lima ſuele ſer de quince dias, quatro mas o menos, i ſegun eſto traìan los matalotages. Fue continuandoſe tantos dias la calma que conocieron ſu peligro, i que perecerian de ambre ſi aquello ſe continuava. Es una calma a vezes mayor trabajo que una gran borraſca. Deſazianſe los navegãtes viendoſe dias i noches ſin ganar una legua adelante, i tal vez por corrientes contrarias ſe allavan atras. Todo era triſteças i miedos Viendo que ſe continuava por muchos dias la calma, i que ſe apocavan los baſtimentos, ſe fueron afligidos los navegantes al General, i pidieronle que izieſe alguna promeſa a Dios para que les dieſe viento, i no pereciesen en aquella mar, que la promeſa que èl izieſe la cunplirian todos. El General dõ Gabriel viendo la juſta aflicion de ſu gente, tratò de la promeſa; era muy devoto de nueſtro ſanto Crucifijo, i traìa ſu medida que ſe la avia dado ſu cariſimo amigo Fr. Antonio de Monte Arroyo (an ècho ſus medidas maravillas ſingulares en las perſonas que las traen conſigo, i eſtà un excelente lienço en ſu Capilla al modo que en el ſepulcro en que ſe ajuſtan eſtas medidas) izo promeſa al ſanto Criſto, que ſi les dieſe viento, i ſacandolos de aquel trabajo los llevaſe al puerto, tendria en ſu ſanta Capilla novenas. Fue Dios tan miſericordioſo con ellos, q̃ apenas uvo echo la promeſa, quando les enbiò tan favorable viento, que los trujo en breves dias al puerto del Callao. Pues como al acabar la promeſa i la invocacion, fue luego el viento i ſe continuò tan a popa, aclamaron milagro, i por oras le repetian con grã feſtejo. Luego que ſurgieron, paſaron a Lima a la Capilla del Criſto a dar gracias a Dios todos los navegantes, por la gran merced que les avia ècho confeſſando el milagro, i el General cumpliò por los marineros las novenas a cauſa de no dejar ſolo el galeon Real. Eſtuvo nueve dias en la Capilla del ſanto Crucifijo, i de alli adelante quedo mucho mas devoto de la ſanta Imagen, ſirviendola con obras i aclamaciones. A la calma del mar llaman los Griegos malacia, a quien Ceſar juzgò por mayor daño que a una tempeſtuoſa borraſca [a]. Lucrecio la llamò pellacia [b] del verbo pellicio, que quiere decir atraer con alagos, i engañar alagando. Quien dirà que una mar ſin olas, manſa, quieta i afable era la muerte de tantos, i el deſconſuelo de todos? parece que alagando engaña, i es ſu manſedumbre la perdicion de muchos. No te alagues el deleyte mũdano, dice Auguſtino [c], q̃ engaña quando eſtà quieto, porque mata quando mueſtra calmas. Eſtas, dice Lucrecio, moſtrando que eſtàn pacificas i alagueñas ſon borraſcas enemigas. Admirables ſon (dijo David [d]) las ſobervias del mar, el levàntarſe a las nubes. El enojarſe las olas, dijo Auguſtino [e], admiran a los entendimientos mayores, i tanto es eſto, que ſe dice de Ariſtoteles (como refieren ſan Iuſtino Martir [f] i ſan Gregorio Nazianzeno [g]) que aviendo eſtado en el eſtrecho Euripo Calcidico, que eſtà entre Aulide puerto de Beocia i la Isla de Eubea, no aviendo podido alcançar por Filoſofia la cauſa de las alteraciones del mar, con aſiſtir ſiete vezes entre dia i noche, ſe arrojò al mar, diciendo [h]: Pues q̃ Ariſtoteles en ninguna manera a podido entender a eſte eſtrecho del mar, tenga eſte eſtrecho a Ariſtoteles. Aogueſe neciamente el mas ſabio de los Filoſofos, pero probò con eſto, q̃ las ſobervias i alteraciones del mar ſon caſi inintelligibles, i ſobre todo lo criado admirables, pues quien entendiò con eminencia las Filoſofias, no pudo entender del mar ſus alteraciones. Alabe pues David a Dios, conſiderando las alteraciones del mar i ſus inquietudes; que no ay menos razones de alabarle en ſus calmas i en ſu ſoſiegos obrando en eſto maravillas, ſi en las borraſcas i en las inquietudes mueſtra omnipotencia.

[a] Cæſar. 5. Bel. Gal. Tũ. ta ſubitò malacia, ac tranquillitate exorta, ut ſe loca moveri nõ poſſent.

[b] Apud noſtrum Calepinum, verbo, malacia. Lucretius pellacia à pellendo appellat, vide dicit ſubitò tam rebat placida pellacia Ponti.

[c] Aug. Dominica 23. poſt Pentecoſt. ſerm. 245. Noli fallaci, quod malè blanditur, & aperte, quod proſperè delectat.

[d] Pſalm. 92. Mirabiles elationes maris.

[e] Auguſt. in Pſal. hunc. Suſpenſura exaltationes.

[f] Iuſt. Mart. Parc. ad Gr.

[g] Grego. Nazian. orat. Iudic.

[h] Quoniam Ariſtoteles Euripũ omnimò capere. Ariſtotelem Euripus habeat.

Mara-

2 Maravilloso fue el caso que sucedio a un negro esclavo de la Capilla del santo Crucifijo llamado Augustin. Avia seys años que servia a esta milagrosa Imagen, siendo puntual en linpiar su Capilla i en encender sus lanparas. Por Agosto del año de mil i seycientos, subiendo sobre la Capilla del santo Cristo a las siete i media de la noche para bajar las lāparas de la dicha Capilla i encenderlas, cayò de lo alto por un gueco dōde solia estar una campana, i siendo de diez estados de alto, cayò de cabeça i dio con ella i con el rostro entre muchas piedras i adobes que avia en el suelo. Corriò el Sacristan mayor i otros Religiosos, a ver si podia confesarse, teniendo por cierto avia espirado echo pedaços, porque no meneava pie ni mano; ivan diciendo mientras llegavan: Valgame el santo Crucifijo: llegando a el, como estava tendido sobre las piedras i que no se meneava, afligidos todos, le encomendaron al Cristo, i queriendole sacar de alli cargado teniendole por muerto, abriò los ojos, mirò a todos, i levantose tan sin daño, dolor ni golpe, como si se levantáse de dormir, o uviese estado durmiendo en su cama. Por resurrecion le tendrian algunos, i no fue sino que la Magestad de Dios le quiso guardar, porque sienpre se avia ocupado en servirle, i cayò estándole sirviendo, i a esto se añadirian las voces del Padre Fray Antonio de Monte Arroyo i de los otros Religiosos. Ponderòse por milagro, i conociòse quan agradecido era este gran Señor. Quando leo en el libro de los Numeros [a], que aviendo querido tiranizar el Sacerdocio aquellos tres, Corè, Datan i Abiron, aziendose Sacerdotes sin serlo, aunque eran Levitas, culpa eretica i sacrilegio blasfemo, digeron a Moises i a Aaron, que porque se alçavan con el Sacerdocio i la santidad, pues avia otros Santos que lo podian ser, aunque no los uviera escogido Dios a la dignidad que levantò a Aaron? Concertò Moises que el dia siguiente llevasen ellos i èl los incensarios, para que Dios manifestase los que eran sus Sacerdotes; no quisieron obedecer los blasfemos, i otro dia que ivan a sacrificar como Sacerdotes santos, se abriò la tierra i los tragò, bajando al infierno vivos ellos, sus tabernaculos i sus aciendas, cubriendolos el umo mientras caian al eterno fuego; salio una llama del cielo o del altar, i quemò docientos i cincuenta que estavan con incensarios en las manos, mando a Eleazaro hijo de Aaron, que recogiese todos los incensarios que estavan entre las llamas del incendio, apartando a una i otra parte las brasas i los fuegos, i mandò [b] que de los incensarios iziese laminas i las clavase junto al altar de Dios. I dà dos causas; la una, porque estavan santificados ya aquellos incensarios con la muerte de los pecadores, i para que alli quedase perpetua memoria del castigo. El decreto en el capitulo, *Et dixit* [c], valiendose de la explicacion de san Augustin, para provar, que lo que se ofrece, no se à de considerar de parte de quien le ofrece la dadiva, sino mirando a quien se aze la ofrenda o el servicio, dice: No pretendio el Señor que se reprobasen los incensarios que avian ofrecido aquellos blasfemos; antes quiso su Divina piedad que tuviesen por santificados los incensarios solo porque se dedicaron a Dios, no por quien los ofreciò, sino por la presencia del altar a quien se dedicavan; i assi mesmo si en el nonbre de Dios a quien se ofrecian, lo que perdian por la maldad de los que incensavan. De aqui se colija lo mucho que estima este soberano Rey qualquiera cosa que se dedica al servicio de sus altares, i que si siendo unicos los que ofrecen algo, aze onra i gala de lo ofrecido poniendolo por adorno de sus altares, quanto estimarà a la persona que se dedica al servicio dellos siendo virtuoso? De estos era este esclavo de Cristo; que mucho que le defendiese de la muerte, i no consintiendo erida lo anparase para tener lo en servicio de su altar, de su culto i de sus lanparas? Es maestro Dios, maestro de gratitudines i onrador de sus servicios, veràse esto en el siguiente milagro.

3 A treynta i uno de Otubre del siguiente año de mil i seycientos i uno, salio este negro Augustin a un mandado casi al anochecer, i pasando por una calle descuydado sin armas, se fue a èl un negro, el qual pensando que era otro con quien èl andava de pendencia por averle ofendido, sin mas consideracion le dio con un cuchillo carnicero por junto a la boca del estomago, i dio le con tanta fuerça i tan gran colera, que se le escondiò en las entrañas asta las cachas. El negro Augustin cayò alli,

[a] Cap. 16. *Cur elevamini super populū Domini*

[b] Ibid. *Ut tollat thuribula, quæ sacerdotes in medio, & ignē hinc, illinc que dispergat, quoniā sanctificata sūt in mortibus peccatorum, producantque ea in lamnas, & affigat altari, eo quod oblatū sit in eis incensū Domino, & sanctificata sint ut cernāt ea posteri, & monumentū filij Israel.*

[c] De consecratione dist. 2. *Non ergo in eis reprobari voluit, quod à talibus oblata sunt, sed hoc potius attendi ante quem oblata sint, id est quia ante Dominū, ut plus valeret nomen Domini ante quem oblata sunt, quam præsumā meritum cuiā a quibus oblata sunt.*

de donde le trugeron al Convẽto cargado, i llegò tan mortal, que el Sacristan mayor i otros Religiosos entendian que entre las manos se muriera. Acordòse el Padre Fray Antonio de Monte Arroyo, que el año antes le avia guardado el santo Crucifijo (como se a dicho) milagrosamente, i que este negro desde que le comprò para el santo Cristo, sienpre se avia ocupado en linpiar i en encender las lanparas de la santa Imagen. Fuese el Padre Fray Antonio al santo Crucifijo, i allí le pidio que concediese la vida i diese salud al esclavo que con tanto amor i umildad le servia. Con tiernas palabras le pidio como de justicia estas mercedes; no avia Cirujano que luego le curase, i un Religioso llamado el Padre Fray Iosef Garcia, le curò con lo que allò a mano. Confesaron al negro de priesa porque se moria. El Padre Fray Antonio bolvio a presentar memoriales ante la piedad Divina, alegando servicios que le avia écho el esclavo. En estas fatigas pasò la noche; por la mañana dia de todos Santos, vino el Cirujano llamado Iuan Perez de Çumeta, i queriendole curar, le quitò las vendas cõ que estava ligado; mirò la erida i allòla cerrada, i la boca della tan vnida, como si nunca uviera tenido alli erida ninguna, solo mostrava una raya que dejò Dios para señal de milagro. Quedò el Cirujano espantado, i dijo al negro, que no tenia que curalle, que estava sano; a lo qual respondio el negro delante de muchos Religiosos que asistieron a verle curar, como señor, metieronme un cuchillo por las entrañas, i vieron a noche todos la erida, como puede ser que estè sin ella? A lo qual respondiò el Cirujano: Hijo, tu estàs sano, que otro mejor Cirujano que yo te à curado, que no es posible menos segun me an dado la relaciõ.

Quedaron los Religiosos admirados, i fueron a dar gracias a Dios a la Capilla, i en particular el Padre Fray Antonio, que cõ lagrimas agradeciò el favor i festejò el contento. No è allado en todos los Evangelistas, que Cristo nuestro Señor uviese sanado a ningun erido sino es a Malco, a quien corò la oreja san Pedro, i dijo san Geronimo * que este fue siervo del Principe de los Sacerdotes, i se izo siervo de la inpiedad i devoracion de los Sacerdotes; aca en nuestro caso el erido fue siervo de los Sacerdotes de Cristo, i se izo siervo de la piedad; i assi q̃ mucho q̃ su dueño i Señor fuese el celestial Cirujano para q̃ quedase no por siervo de la inpiedad de los Sacerdotes, sino para servir en el altar de su legitimo Señor

No sea milagro el que se sigue, pero 4
será una milagrosa mereed, i una maravilla que publica soberano favor. El año de mil i seycientos i dos, estavan en la Iglesia de san Augustin el Padre Sacristã mayor Fray Antonio de Monte Arroyo, i otras ouradas personas, platicando de la gran devocion que toda la Republica tenia al santo Crucifijo. Salio de reçar de su Capilla un onbre llamado Manuel Fernandez, que muchas i continuadas veces entrava a reçar, i estava largos ratos reçando ante la sacrosanta Imagen; dijo el Sacristan mayor a los que con el estavã: Este onbre es muy devoto del santo Cristo, i a tienpos que continua visitarle los mas dias, oyò algò desto el Manuel Fernandez, i fuese a ellos diciendo: Tengo mucha obligacion a ser devoto i servir a esta santa Imagen, porq̃ à écho conmigo uno que tengo por gran milagro, pidieron que le refiriese, i dijo lo siguiente, q̃ parece por su declaracion, i es a la letra esta. Que avia quatro años que le tenia preso un onbre que residia en el Cuzco, por una deuda que le debia de cantidad, i que por ruegos de algunas personas i cartas que avia negociado de sus amigos le avia dado en fiado, i que tuviese esta ciudad de Lima por carcel sin que pudiese salir della, en la qual estuvo mas de los tres años pobre i sin arrimo, sin poder salir de Lima a buscar el sustento i ganar para pagar la deuda, i que viendose tan necesitado i afligido, vino un dia a la Capilla del santo Crucifijo, como de ordinario solia venir antes, i estando incado de rodillas delánte de su santa Imagen, se puso a raçonar con ella, i le dijo: Vos Señor digistes, que los que tuviesen trabajos i estuviesen afligidos que acudiesen a vos, que vuestra Magestad los aliviaria i socorreria: vos soys mi Padre, i en quié è puesto toda mi esperança favorecedme, rémediadme, que me veo con tantos trabajos como vos bien sabeys, sin tener quien me favorezca sino vos; i dichas estas i otras raçones salidas de un pecho afligido, se fue de la Capilla, i al punto que salio de la Iglesia a la calle vido al onbre a quien debia la plata; admiròse

* Vt habetur in catena S. Thom. in cap. 26. Matth. Sicut Principis Sacerdotũ Malens ap pellatur, auricula quoq; ejus amputatur, dixerunt, Male servus talis imperatat, & devorationi Sacerdotum.

ròse de verle, porque como se à dicho residia en el Cuzco, i no avia tenido noticia de que viniese. Llegòse a èl, i dijole: Señor, mi voluntad es, que busqueys vuestra vida i ganeys de comer; i quando tuvieredes con q̃ pagarme me lo dareys; i porque entẽdays que os deseo azer biẽ, yo lo procurarè por mi parte; i luego aquel mesmo dia le buscò un comodo, que fue ir por piloto en un navio, porque era onbre de la mar, i èl proprio lo acomodò con ventajas en aquel misмo dia, sin que pasase otro de por medio, con que remediò su pobreça i creciò en caudal. Quedò espantado Manuel Fernandez, viendo que al que juzgò que le venia a prender, le avia venido a remediar. Quedò reconocido a Dios en quien avia confiado, en cuyas manos avia puesto su remedio tan breve, i sin que le uviese costado trabajo por medio del que pensò que le seria enemigo, por lo qual dava infinitas gracias a Dios, confesando por milagro esta merced, por aver sido con circunstancias que no se pudieran esperar en terminos ordinarios de natura leça. Aqui vido cunplirse el dicho de David [a], quando alabando las magnificẽcias de Dios, dijo: Està écho el Señor refugio del pobre, i el q̃ le ayuda en la ocasion mas penosa i en el punto mas oportuno de su remedio, i en la ora de su mayor tribulacion. Donde dice pobre, leyò S. Crisostomo, el afligido i despedaçado; i san Geronimo, el opreso i encarcelado. Observò el gran Obispo Aymon, que dijo David en este lugar, que Dios era écho, cosa que si se dijera de la divinidad, fuera conocido error; pues como dijo san Cirilo Alexandrino [b]: Nadie se atreverà a decir que el Verbo començò à ser Dios quando se izo refugio de los pobres: pero ò piedad divina (dicen Aymon i Cirilo) que siendo Dios se izo onbre por solo ser refugio de los pobres, moviendole las necesidades umanas à que se aga el que es acedor de todas las cosas, i asi està a la mira para no perder ocasion ni oportunidad como sea à consolar al pobre que le llama, i al opreso i atribulado que en su piedad confia.

a Psalm. 9. *Et factus est Dominus refugium pauperi, adjutor in opportunitatibus in tribulatione.*

b Theſa. c. 1. *Nunc dicet aliquis fuisse Deum esse, quando pauperi factus refugium est.*

5 A diez i ocho del mes de Setiembre del año de mil i seycientos i veyntidos, Domingo en que celebrava el Convento la siesta del santo Crucifijo de la siesta principal, que es la de su Exaltaciõ, estava renovando la cera i poniendo la nueva Alonso Ferrer, de los primeros Fundadores de aquella santa cofradia, devotisimo deste santo Crucifijo, à quien avia servido treynta años, i aviase dedicado tanto à su servicio, que con ser de setenta años, pesado i muy inpedido, no queria q̃ otro ninguno cuydase de la cera i de las siestas de aquella santa Imagen; i aviendo en la Capilla Religiosos mancebos i cofrades moços, no quiso perder aquel merito de servir a su Señor continuando su devociõ. Este dia pues, estando renovando la cera à los pies del santo Crucifijo, cayò de alto abajo de celebro, i trujo tras si ocho grãdes blandones de plata, que todos dieron sobre su cuerpo, i èl cayò fuera de la peaña del altar sobre los ladrillos, que es raçonable distancia; quedò como muerto juzgandole por tal muchos de los que estavan presentes, los blandones de plata se izieron todos pedaços, i el devoto viejo parecia difunto. Llegaron à èl afligidos, para certificarse si avia espirado; i levantandose, dijo: Bendito seays mi Dios para sienpre, pues me pagays tã de contado un servicio tan pequeño; i al instante tornò a subir al altar, i prosiguiò en poner la cera, sin que el aver dado de celebro desde tan alto, ni el dar sobre èl desde la cabeça a los pies los ocho grandes blandones, lo uviese erido ni lastimado, ni écho señal en todo su cuerpo. La gente que allí estava, i la que concurriò callavan de admirados viendo el trecho de la caida i el golpe del celebro, i echos pedaços los blandones; con que a una voz aclamaron milagro, dando gracias a tan gran Señor, que no quiso que ni aun se lastimase el que le estava sirviendo. Que si el viejo Sacerdote Heli [c], estando sentado en una silla a la puerta del Tenplo cayò de celebro, i aviendo tan poca distancia desde la silla al suelo se quebrò la cerviz i al punto espirò; no estava sirviendo a Dios, i asi quiere su divina Magestad, que conozcan los onbres, que no las distancias sino los egercicios; no las caidas, sino las ocupaciones quitan la vida aun donde no ay riesgo, i escusan la muerte donde està el peligro, i quiere Dios que sepamos, que si al viejo Sacerdote permitiò que muriese desastradamente con ser la distancia tan corta, no quiere que muera ni se lastime el viejo Alonso Ferrer quando le està sirviendo.

c 1. Reg. 4. *Cecidit de cella retrorsum iuxta ostium, & fracta est cervix eius: mortuus est, senex enim erat vir & grãdævus*

Otras

6 Otras muchas maravillas no se refieren ; lo uno porque bastan estas para probar que este transunto de Cristo es milagroso, i porque no à menester este Señor milagros, que publican los que no saben quantas circunstancias pide el llamar milagro à lo que si es favor divino, està en la esfera de las causas segundas. Esta soberana joya tiene en posesiõ nuestro Cõvento, con que es el mas dichoso de esta Monarquia. Bendito sea de todas las naciones, pues quiso onrar a nuestros Religiosos con darles el oficio de sus Sacristanes.

Cap. XXXXVIII. Refierense los milagros que an echo en Lima san Nicolas de Tolentino i san Iuan de Sahagun.

1 DE las quatro Imagenes miraculosas que azen felicisimo à nuestro Convẽto de Lima, emos dicho de Cristo nuestro Redentor i de su Madre santisima, i agora veremos los de san Nicolas i san Iuan de Sahagun, direlos con toda brevedad por no dilatar mucho este libro primero.

2 De san Nicolas de Tolentino se pudieran poner tantos, que ocupáran un tomo, pues su Imagen, sus panecitos i mantos, an echo en esta ciudad (donde es sumamente buscado i generalmente querido) tantõs milagros i maravillas, que uviera dias en que se refirieran seys i ocho, i pocos dias quedáran sin milagro. Pues con andar sienpre de la mañana a la noche un anciano Religioso de casa en casa dando el panecito a los enfermos, ay tienpos en que es menester que anden otros Religiosos de aquel Convento, i del Colegio i de la Recolecion, dando el panecito por ser muchos los que piden este pan miraculoso; i a no experimentar los efectos deste Santo, i deste pan en maravillas continuadas, ni le pidiéran tantos, ni estuviera tan frequentada su Capilla, donde continuamente ay quien vele i quien estè en novenas. Algunas maravillas pondrè aqui dejando otras de su tamaño o menores, por no dilatar el capitulo con otras semejantes. I seran los mas destos ultimos años, por no aver certeça de los muchos que à echo en los tienpos antiguos; pues solo de dos quedò en la memoria; no solo en la constante tradicion, sino en graves i autoriçados testigos.

3 Viviendo nuestros Religiosos en el Convento viejo, se azia la fiesta de san Nicolas en su dia; estava predicãdo nuestro Apostolico varon Fray Luys Alvarez, i cayò en un poço del Convento jugando con otros un niño de ocho años llamado Diego de Lima criollo desta ciudad. El poço era ondisimo, angosto i enpedrado. Al caer o al arrojarlo otro muchacho, dijo: Santo de los panecitos, valedme; corrio la voz a la Iglesia, i como solo decian que un niño cayò en el poço: entraron de corrida los que tenian hijos pequeños, deudos o criados, i sin estos otros muchos, i aunque sabian del caido, se quedavã todos al brocal del poço, porque oian unas vozes de lo infimo del poço, que decian: Saquenme que estoy sano; echaron la caldera alargando la soga, i entrandose el muchacho en la caldera, içaron arriba, i salio no solo sano, pero sin averse mojado cosa de su cuerpo estando el poço con mucha agua. Preguntaron al muchacho como no se avia herido, ni mojado? dijo: Que un Fravle Augustino lleno de estrellas le avia llevado de la mano para que no se lastimase, i una Señora muy linda le avia tenido de los braços para que no se mojase. Fue mũy cãpanudo este milagro, i desde aquel dia llamaron al poço el pozo santo, por la Virgen i san Nicolas, i porque con su agua sanavan muchos enfermos. El niño Diego de Lima creçio i fue Religioso de san Augustin. Quien no se enternece considerando, que aviendo llamado el niño al tienpo de caer, à san Nicolas, no solo acudiò al socorro, sino que la Virgen santisima vino sin ser llamada à onrar el dia que se le azia la fiesta a su querido Nicolas, i à dar grandeça al milagro que se avia de atribuir à su santo, poniẽdo en los braços del niño las sacrosantas manos, sirviẽdose del muchacho esta Reyna como de menino, por ser cosa que favorecia su siervo Nicolas?

4 Otro gran milagro se vido en este poço. Aviase ya pasado nuestro Convẽto dos ò tres años antes al sitio dõde oy està, i aviase fundado en el que dejamos, el Monasterio de la Santisima Trinidad de mõjas Bernardas. Era su Abadesa i Fundadora

dadora Doña Lucrecia de Sanſoles, que eſtando en el ſiglo avia ſido gran beneſarora de nueſtra Orden, i era muy devota de ſan Nicolas. Faltava agua en las acequias i fuentes de la ciudad, i ſecòſe tanbien el poço que llamavan ſanto, padeciã trabajo las pobres Monjas, porque avian de traer el agua del rio, i eſtà muy diſtãte. Izieron una proceſion las Mõjas a ſan Nicolas pidiendole agua, i entrando las Monjas con la proceſion al coro, entrarõ las criadas dando voces que reboſava el agua del poço. Salieron corriendo las Monjas i vieron que ſalia a borbollones el agua por el brocal. Corriò la voz, i jũtòſe tanta multitud de gente, q̃ con violencia querian entrar al Monaſterio. Llegò la nueva al Arçobiſpo que lo era don Fray Geronimo de Loayſa; fue a toda prieſa al Monaſterio, i vioſe obligado a dar licencia para que todos entraſen con titulo de ſacar agua del milagro. Entrò media ciudad, caualleros, mugeres, Religioſos, Clerigos i grandes cafilas de plebe. Fue a ver eſto el Virrey don Frãciſco de Toledo, i dando gracias a Dios contenplavan el milagro de ſan Nicolas. Ordenòſe, que izieſen unas çanjas por donde corrieſen arroyos a la calle, i pudieſe coger agua la ciudad i cerrarſe el Monaſterio. Izoſe aſi, i por muchos dias corriò el agua, que ſanò de varias enfermedades a diverſidad de gẽtes. Con razõ ſe pudo decir en eſta ocaſion, que eſtuvo el goço en el poço.

5 Eſtando enferma doña Niculoſa Rodriguez, muger de don Pedro de Salaçar de unas grandes calenturas, llegò a eſtar deſafuciada de los Medicos. Era devotiſima de ſan Nicolas, a cuya devocion ſe avian pueſto ſus padres Niculoſa; ella viendoſe deſafuciada, añadiò ſuplicas al Santo, obligandole con lagrimas, i ofreciendole promeſas; i eſtando en eſtas fatigas, le vido paſar por ſu cabecera con el abito de Frayle Auguſtino, i le dijo: No rengas pena, que no moriras deſta enfermedad. La congojada muger cobrò alientos de vida, refiriò goçoſa ſu viſion, i calificòſe, con que en breves dias ſe levantò buena i ſana.

6 Aviendoſe aumentado en eſta muger la devocion del Santo, cuyo favor contava en varias ocaſiones, paſando tienpos enfermò de acha que tan malicioſo, que no entendiendo los medicos ſu enfermedad, la curavan caſi a tiento, i como no apuntavan al verdadero mal, llegò a lo ultimo i deſeſperò la. Ella clamò a ſu gran querido ſan Nicolas pidiendole ſocorro, i eſtando en eſto, pasò el Santo como la otra vez por delante de ſu cama, i le dijo: Tu enfermedad es de paſmo; di a los medicos que te curẽ deſta enfermedad. La dichoſa muger llamò a los que la aſiſtian i refiriò el favor del Santo. Llamaron a los medicos, contaronles el ſuceſo, i no aviendo perſuadidoſe a que tuvieſe tal achaque, aplicaron remedio contra el paſmo, i luego tuvo entera ſalud. Dirà alguno, que fuéran eſtos dos mayores milagros, ſi quando ſe le apareciò en la primera i ſegunda enfermedad la ſanára. I diremosle, que cada vez moſtrò el Sãtò dos maravillas; la una, bajar del cielo a favorecer i onrar a ſu devota; i la otra, manifeſtar ſu ſalud, ſeñal cierta que ſe la dava Dios por ſu interceſion, i traçòlo Dios aſi para que uvieſe mas teſtigos del milagro, i fueſe la ſalud prueva de ſu aparicion, para que conocieſen los fieles la piedad de ſan Nicolas, i las fineças que aze Dios con los devotos de ſus Santos, pues ſin perder un inſtante de gloria, bajan del cielo a la tierra a favorecer a los devotos que los llaman en ſu neceſidad, ſiendo ſu acidental gloria ſer invocados de los deſte mundo, i ſocorrer con favores a quien los llama.

A una noble muger ſe le murio un 7.
ijo de pocos meſes nacido, i aviendole años deſeado, el amor la quebrantava; i aviendole amortajado, no quiſo que lo enterraſen ſin probar primero la magnificencia de ſan Nicolas de quien tantos milagros oìa. Llevò al ijo diſimuladamẽte al Convento, i puſole ſobre el altar de ſan Nicolas. Eſtuvo velando i llorando al Santo deſde por la mañana aſta las cinco de la tarde; i a eſta ora abriò los ojos el niño, i con roſtro alegre dio las nuevas de ſu reſurrecion a la madre, que deſacordada de contento azia eſtremos, i causò ſu relacion admuraciones, i el milagro grandes devotos al milagroſo Sãto. Otro caſo ſemejante ſe cuenta de otro negrito, a quien llevò ſu padre al meſmo altar; i viendole un Sacerdote alli, le dijo que lo quitaſe; pero el negro pidio con lagrimas i umildad, que por amor de Dios le dejaſen alli, i le dijeſen una Miſa a ſan Nicolas. Dio la limoſna, i antes de acabar la

Miſa

Misa vieron vivo al niño. Decia su padre que lo avia traido muerto, i q̃ lo avia resucitado. Esta sola autoridad tiene este caso, i seria verdad, porque las circunstancias no arguyen, ni malicia, ni cabilacion, i para todos està Dios igualmente, i el Santo no atiende à colores, ni se desdeña de personas viles, porque la oracion tiene sus quilates en los afectos, i no en las nobleza. Este por lo menos trujo al niño con paraisismos de muerte, i le diò el Santo ò la vida, ò la salud, i à estos Padres les solicitò gozo, alegria i gratitud. Injustamente llaman los antiguos à una piedra Nicolaus, pues dicen della los autores, [a] que al que la trae lo aflige, lo entristece, i siempre dà melancolia al que la trae consigo; llamenla envidia, vengança ò locura, i no Nicolaus, pues solo el nõbre deshaze tristezas, enfrena elementos i ahuyenta demonios. A la piedra que llaman los lapidarios, [b] Eliotropi, era bien que la llamasen Nicolas, pues dicẽ della, que alarga la vida al que la trae consigo, i aze cõstantes à los que la manejan. Estas propriedades tiene este miraculoso Santo, i serà apropriado geroglifico suyo esta piedra Eliotropi. Y puede serlo la piedra q̃ vido Zacharias [c], de quien dice que se la diò al gran Sacerdote Iesus el mesmo Dios, i se la puso delante, i que vido que tenia la piedra muchos ojos, en q̃ se dava à entender la vigilancia de la divina providencia, como dicen San Geronimo, el Obispo Aymon i San Remigio, i representava el atentisimo cuidado de Dios en favorecer à sus criaturas. Que ojos fuesen estos explica el doto Padre Prado [d], i dice que eran estrellas cõ propriedades de los ojos, que mirandolo todo dan luz para que otros vean las cosas en las mayores escuridades. Pues à quien despues de Cristo (por quien se entiende à la letra) quadra mejor q̃ à nuestro Nicolas, pues fue piedra preciosa, que el Padre Eterno dio à su hijo para edificar su Iglesia, i le puso estrellas que digan que todo el es ojos, mirando con vigilantisima atencion las necesidades de quien lo llama i los ruegos de quien le pide, repartiendo los muchos ojos en todos generos de gẽres i diferencias de estados?

8 El año de mil i seicientos i veintiquatro matò dõ Enrique de Castrillo del abito de Santiago a uno que le desmintiò; retrajose en nuestro Colegio de san Ildefonso, i diòle tan peligroso mal de calenturas, que dudavan en su vida. Su muger doña Iacobina Loboguerrero prometiò à san Nicolas, que si sanava a don Enrique i lo librava de aquella muerte, le pesaria a cera, i se la daria a sus altares. Echa la promesa, llega nueva que el cosario Iaques Termin entrava en el puerto cõ onze Galeones. Era general de la cavalleria don Enrique, i con este achaque le diò salvocõducto el Virrey Marqués de Guadalcaçar, se levantò de la cama i tuvo dentro de poco sentencia en favor, i entera salud. Conocieron marido i muger el favor de san Nicolas, dando salud i libertad por medios trasordinarios i i cunplio su promesa llevando a san Nicolas nueve arrobas de cera labrada, quedando reconocidos a los dos favores cũplidos a un tiẽpo, pues si le diera libertad el Virrey, con titulo de q̃ era necesario en la guerra, i por enfermo no pudiera salir, se frustrava el bien de la libertad por el mal de las calenturas, i quiso el Santo dar la salud la mesma noche que negociò la libertad.

9 Contar las maravillas que à obrado Dios por sus panecitos en Lima, era poco menos q̃ contar las estrellas, porque cada dia se ven, i se oyen casos milagrosos. Muchos años amasò en su casa parte de los panecitos q̃ el Cõvento reparte en la republica, una muger muy devota de S. Nicolas llamada Ana de Escarcena. Un dia del Santo auiendo puesto en el orno una gran cãtidad se descuydaron, i se quemaron todos. Afligiòse la buena muger viẽdolos quemados i en forma de carbon, i echaronlos en un rincõ de la cozina, quedando ella penosisima, i quejandose de san Nicolas. Viẽdo los sacristanes que no los enbiava, los fueron a pedir, i respondiò que todos estavan quemados. Vinieron dos Religiosos a ella afligidos, i dixeron que quiçà abria algunos menos dañados que los fuese a escoger. Ella les dijo, Padres porque me crean entren conmigo i veran la lastima. Entraron, i vieron tan albos, lindos, i ermosos todos los panecitos que decian bien ser miraculosos. Ella dio gritos, milagro, milagro, aclamando lo mesmo sus criadas.

10 Entrò ocupando este exercicio de hazerle los panecitos en su dia doña Maria de la Torre, muger de muchas virtudes, en cuya casa à écho muchas maravillas la virtud del panecito. El año de mil i seicien-

[a] Vt refert Hieronym. Cornèl in libro Phisonomiæ tract. 4.

[b] Cornèl ibidem.

[c] Cap. 3. Quia ecce lapis quem dedi coram Iesu, super lapidem unum septem oculi sunt.

[d] In Procemio in Ezech. sect. 7. Septem oculi, sibi respondent stellæ errantes.

cientos i veynte i tres, en la otava de todos Santos, jugando un muchacho con una niña guerfana llamada Elvira de la Serna, muy ermoſa de cinco o ſeys años, le dio el muchacho con un cuchillo en un ojo, que le partiò la niña del ojo por medio. Vioſe la laſtima, porque ſe conſumia el ojo, deſecho ya todo, porque ſe fue vaciãdo. Dio voces a ſan Nicolas doña Maria de la Torre que la criava, i atormentandole la pena, no ſabiendo que azerſe, moliò un panecito llamando cõ cada golpe a S. Nicolas, i enbolviò el ojo deſecho i el panecito todo junto, i vendòlo mientras venia algun cirujano que eſtancaſe la ſangre, que del ojo no ſe tratava como coſa perdìda, ſi bien tenia gran confiança la devota muger que ſan Nicolas ſe la avia de ſanar. Luego que le puſo el panecito la recoſtò en ſu cama, llorãdo la deſdicha, i pidiendo ſu favor al Santo. Quedòſe la niña dormida, deſpertò dentro de dos oras, i levantòſe buena i ſana con la meſma viſta que antes, i quedò una ſeñal criſtalina que cogia de arriba abajo la niña del ojo que la ermoſeava, pareciendo encaje de ataugia, dejandola Dios alli para evidencia i memoria del milagro. Yo vide poco deſpues a la muchacha, di gracias a Dios, i viendo la raya de criſtal, le preguntè, ſi la inpedia la viſta? i me reſpondio, que en ninguna manera, i que via mejor con aquel ojo que le ſanò ſan Nicolas, que con el otro.

11 Por el año de mil i ſeycientos i veynte i cinco, llegò de calenturas i gran dolor a lo ultimo de la vida, un negrito de doña Maria de la Torre, i viſpera de S. Nicolas, amaſando los panecitos, i viendo ſin remedio al eſclavo, le dijo: Si queria uno de aquellos, que aunque no eſtavan benditos tuvieſe fè en el Santo, que eſo baſtava para que izieſe milagro; reſpondio el muchacho que ſi: puſoſele, i dentro de poco le dijo a ſu ama que ſe ſentia bueno ſin calentura, ni dolor, i deſde aquel punto no tuvo mas enfermedad. Por el año de veynte i ſeys enfermò otra eſclava deſta ſeñora a quien queria mucho. Era ſu enfermedad calenturas, i echava quajarones de ſangre por la boca; llegò a lo ultimo de la vida algunos dias antes de la fieſta de ſan Nicolas, tienpo en que cada año ſe començavan a azer los panecitos, le izo un fiero la devota muger, diciendo: Santo, ſi no days ſalud a eſta enferma, no os an de amaſar mas panecitos en eſta caſa. Detuvo algunos dias el amaſijo por ver ſi dava ſalud a ſu enferma, i como no tuvieſe mejoria, i faltaſen pocos dias para la fieſta del Santo, izo doña Maria que ſe amaſaſen los panecitos, q̃ ella eſperava en ſan Nicolas que le daria ſalud; i deſde aquel dia no echò mas ſangre, ni tuvo mas calentura. Son los Santos i en particular ſan Nicolas, idalgos de eternidad, Grandes del Tuſon i Principes de la gloria, no villanos que azen fuerça de amenaças los provechos, ni violentadas las mercedes, ſino como nobles agradeciendo el afecto i eſtimando el beneficio. El año de veynte i ocho, tenia eſta muger un eſclavo enfermo de una poſtema interior, cada dia iva el daño a mas i la vida a menos. Mandò ſu ama decirle un novenario de Miſas en el altar de ſan Nicolas, i dijole al eſclavo que ſe animaſe i las oyeſe. Iva el enfermo, i en el octavo dia del novenario bolviendo de oir la Miſa a ſu caſa, le apretò el dolor i le rindiò el mal; i entendiẽdo que ſe moria començò a invocar a ſan Nicolas, i al punto echò la poſtema i una bolſa arqueando con mortales baſcas, penſaron q̃ ſe moria, i dentro de breves dias ſanò del todo. No porque un enfermo ſe eſtè en ſanar algunos dias deja de ſer milagro, como ſean las circunſtancias ſobrenaturales, i la mejoria fuera del orden comun de la naturaleça. Veanlo en el Rey Ezechias [a], eſtava muriendoſe de una poſtema interior, i ſentenciado a morir, llorò, negociò piedad; i dijole Dios: Yo è viſto tus lagrimas, i te è ſanado, dentro de tres dias te levantaràs deſta cama i ſubiras a mi templo. Acabado de decirle eſto Iſaias de parte de Dios, pidio una torta de igos i puſoſela ſobre la poſtema. Podriale decir alguno: Mirad Profeta que dice Dios (como vos acabays de decir) que ya ſanò a Ezechias; para que le poneys tortas de igos? I ſi con eſo ſana, quiçà aurà quien diga que no fue milagro ſuio eſectos del enplaſto; i que fueſe milagro es cierto [b]. Reſpondeſe, que todas fueron prevenciones para enſeñar a los onbres, que al punto que claman a Dios o ruegan a los Santos, les ſana ſi conviene, o dando inſtantàneamente ſalud o dandola a pauſas. Dijo que ya eſtava ſano Ezechias, porque tenia ya Dios decretado de ſanarle, i es como echo lo que promete; alli eſtà el mila-

[a] 4. Reg. 20. *Hæc dicit Dominus: Audivi orationem tuam, & vidi lacrymas tuas, & ecce ſanavi te die tertio aſcendes templum Domini. Dixit Iſaias: Aſſerte maſſam ficorum. Quæ cum attuliſſent, & poſuiſſent ſuper ulcus eius, curatus eſt.*

[b] *Sanatio Ezechiæ fuit miraculoſa.* Vide Valleſium in ſacra Philoſophia cap. 39. vbi luculenter probat.

milagro, i quiere que sepamos, que no porque se tarda tres dias en levantarse de la cama, i le ponen enplasto, dexa de ser singular milagro. Quedese esto dicho para los casos que en esta Coronica se ofrecieren, i para el que se sigue.

12 En veynte i nueve de Mayo del año de mil i seycientos i treynta i uno, dia de la Ascension del Señor, desafuciarõ a doña Ana Maria de Urdanivia ija de doña Maria de la Torre. El Dotor Ignacio de Urdanivia ermano de la enferma, viendola en los postres de la vida desesperado de su salud, se fue a una Imagen de san Nicolas que en la casa avia, i entre sentimientos i devocion, le dijo: Santo glorioso, si no days salud a mi ermana, no os emos de amasar mas panecitos en casa. I al punto que lo acabò de decir, se le despeluçaron los cabellos; començò a turbarse sintiendo aflicion i gran congoja en todo su cuerpo: quiso irse de alli, i no podia moverse del lugar donde estava; pareciole que le venia siguiendo alguna persona agraviada. Refirio el suceso a su madre, i teniendo en su casa otra Imagẽ del bienaventurado Fray Francisco Solano, que en aquellos dias azia en Lima grandes milagros, i aviãle prometido cien pesos para su canonizacion si sanava a la enferma. Echaron suertes entre los dos, i salio tresveces que san Nicolas avia de negociarle la vida i la salud. Estas diligencias de suertes si se azen con las devidas circunstancias, interviniendo urgente necesidad no son sienpre reprobables, como lo dice mi Padre san Augustin [a] i santo Tomas [b]. Pero la que tiene algo de adivinar es sienpre supersticiosa, como cõsta de varios lugares de la sagrada Escritura, como se vè en Ezechiel [c], en los libros de los Reyes i en los Provetbios [d]. Al fin desde el mesmo punto mejorò, i en muy breves dias se levantò sana, conociẽdose con evidencia que avia obrado causa superior con circunstancias sobrenaturales.

[a] Li.1.de doctrin. Christ. cap.18 & 10 epist.180.ad Honoratũ.

[b] S.Th.2.2. q.95. art.8.

[c] Ezech.c.1.

[d] Prov.c.16 Sortes mittuntur in sinu, sed à Domino temperantur.

13 Estandose quemando las casas en la calle de la Cruz, que llaman el callejon de mercaderes, temiendo esta doña Maria que se le quemavan las suyas, porque ya el fuego llegava a sus techos, enbiò un criado con un panecito para que le echase en el fuego; i al punto se aplacò i cesò el incendio, no aviendo podido mitigarle con cantaros de agua.

14 Aviendo écho S. Nicolas un gran milagro en el Padre Maestro Fray Alonso Pacheco, que referirè en la vida deste grã Religioso, fue muy aplaudido en toda la ciudad, i viniendo aver al Padre Maestro el Dotor Iuan de Canseco, Alcalde de Corte, salio de alli a ver a don Fernando Niño que estava acabando de una rotura en las ingles, era de mucha edad, i porque lo mas del vientre tenia elado i fuera de las entrañas, estava acabando. Contòle el milagro que san Nicolas avia écho en el Padre Maestro Fray Alõso Pacheco, i encendiendose en devocion, se puso un panecito donde tenia el mal, i al punto sanò entrandose al vientre los intestinos, sin dejar en la rotura muestra de averlo sido, sino sola una raya por testigo del milagro. Iura el Alcalde de Corte, que oy es Oidor de Megico, que quando entrò a ver a don Fernando pensò que estava muerto. (Este don Fernando es el que citè en los milagros de nuestra Señora de Gracia.) Quedò tan reconocido deste beneficio i tan devoto de san Nicolas i de nuestra Orden, que dejò a este nuestro Colegio mas de diez mil pesos, de que oy come quatrocientos i cincuenta de renta, i pagò una Capilla donde està enterrado.

15 Doña Leonor muger de Iuan de Mendieta devotisima de san Nicolas, muger estimada i virtuosa, en cuya casa à écho continuados favores, i es el abogado para todas sus necesidades, tuvo a su ija doña Iuana de Mẽdieta desafuciada i sin esperança de vida; pidiò la salud de su ija a san Nicolas, pusole su panecito i sanò, conociendo todos ser su salud miraculosa. Vn ijo de doña Leonor Sacerdote llamado don Gonçalo, tenia un esclavo etico confirmado llamado Antonio, i viendole sin remedio acudiò al altar de san Nicolas de Tolentino, llevòle a su Capilla i dijole una Misa; i desde el mismo punto quedò sin calentura, i bolvio sano con admiracion de los que le tenian por irremediable. A una esclava desta doña Leonor le dio un mal, que toda la medicina lo dà por mortal, que es un genero de paralipsis, de que no escapa ninguno que le tiene. Fuescle torciendo la boca, los ojos i la cabeça asta el celebro; perdiò el abla, i arqueava con la muerte. Unos davan voces, diciendo: Que se muere, i el ama congojada, decia: Traygan presto un panecito

ñecito de ſan Nicolas: puſieronſele quãdo penſaron que dava la ultima boqueada, i en eſe meſmo punto ſe le bolvio la boca, ojos i cabeça a ſu lugar; quedò ſana i buena inſtantaneamente, admirando mas la repentina ſalud, que el ſobreſalto que avia dado ſu acelerado mal. No ſolo à ẽcho en eſta caſa favores en coſas racionales, pero en animales brutos à moſtrado ſan Nicolas ſu poder i ſu protecion. Quebròſele una pierna a una mula, beſtia de precio, por ſer de regalado páſo, i en que ſu ama iva a ſu eredad, quebrò el gueſo i ſaliale fuera. Llamò a un albeytar, que viendo el daño, dijo, que antes que murieſe la llevaſen al muladar, porque no le allava remedio. Ella mandò llevar la mula al canpo, i en toda una mañana llegò con ella vn eſclavo aſta una acequia donde cayò i eſtuvo aſta el dia ſiguiente metida en el agua. Sintiendo el dueño la ſalta de la mula, enbiò molido un panecito de ſan Nicolas, i mandò que le puſieſen donde lo comieſe en yerva. Izolo aſi el criado, i dexòſe la mula en el arroyo. Otro dia paſando de la eredad al pueblo la allò ſana, i la pierna ſin daño, i ſirvio como antes. Por eſtas i otras merce des tienen a ſan Nicolas por medico de todos ſus achaques en aquella caſa, que eſte Santo parece medico pagado i protetor de por vida, aciendo como Dios el ſegundo i tercero beneficio, ſolo porque le agradecieron el primero. Diverſas maravillas pudieran contarſe obradas por eſte miraculoſo Santo en Lima: ya dige la razon que me movia a dejarlas. Veamos aora maravillas de S. Iuan de Saagũ.

16 La Imagen que eſte Convento de ſan Auguſtin tiene, es la que à ẽcho los mas milagros que à viſto eſte Reyno de ſan Iuan de Saagun, que ſe verã quando ãble de cada Convento, aſi del Cuzco i Guamanga, como de Arequipa i otros pueblos. Traìalo conſigo el Padre Fray Diego Salmeron, Religioſo que enbiò el Cõvẽto de Salamanca a eſte Perũ, a pedir la limoſna para los gaſtos de ſu canonizaciõ, i en los mas pueblos izo celebres milagros (remitolos para ſus lugares.) En Lima ſucedio que el año de mil i ſeyciẽtos i veynte i tres a diez i ocho de Iunio, Domingo en que ſe izo ſu fieſta, eſtava eſte lienço de ſu Imagen, i el vulto de ſu altar adornado de ricas i coſtoſas joyas, valiendo gran cãtidad de plata ſu riqueça, porque ſe eſmeran ſus devotas en ponerle riquiſimo de preſeas en tales dias; por mucho q̃ miraron por las joyas, mirò mas un mulato ladron, pues viendo o dormidas o deſcuydadas las cẽtinelas, urtò la mayor parte de las joyas. Viendo la falta, uvo grãdes alborotos i varios diſcurſos. Doña Luiſa Manrique i doña Catalina Manrique, que avian adornado la Imagen i el vulto, pidieron de juſticia a ſan Iuan de Saagun les deſcubrieſe el urto: i ſucedio, que llevandolas el mulato por la calle, le parecio que venia una perſona a ſus eſpaldas; bolvio el roſtro, i vido a un Frayle Auguſtino, que con roſtro ayrado le amenaçava. Atribulòſe, pero continuava en el páſo, i tres o quatro veces le ſucedio allarle a ſu lado; de que le reſultò tan gran terror i fatigas, que penſò ſe moria. Aſi pasò la noche pareciendole que le oìa decir al Santo: Buelve las joyas que me urtaſte. El ladron determinò bolverlas, i cada vez que mirava los diamantes i perlas, i dudava en reſtituirlas, ſe le moſtrava el Santo mas indignado cada vez. El ladron viendoſe cõ afliciones de muerte, ſe fue a un Confeſor, i declarando el ſuceſo, le entregò todas las joyas. Fue a nueſtro Convento el Confeſor, i diciendo la maravilla del Santo dio las joyas; con que publicandoſe el caſo creciò la devocion en ſus devotas, i ganò muchos que le buſcan en ſus neceſidades. Otro dia ſe ſupo el nonbre i la perſona del ladron; porque èl contò el caſo con admiraciones a quien lo vino a decir al Convento, i ſabiendolo el delinquẽte huyò de bolver mas a ſan Auguſtin, ſiendo antes muy continuo i familiar en nueſtra caſa. Dios ſe indignò con todo el pueblo de Iſrael [a], porq̃ Acan urtò una capa de grana, docientos ſiclos de plata i una regla de oro q̃ valia quarẽta; moſtrãdo Dios tan indignado enojo, q̃ de tres mil conbatientes q̃ ivã al aſalto de la ciudad de Aì, murieron muchos a manos de los q̃ ſe defendian. Conociò Ioſue, q̃ ſegũ la ventaja q̃ azia el egercito contrario, no era el ſer vencidos fortunas de la guerra ſino caſtigos del cielo. Llorò en la preſencia de Dios, o cõfuſo de la cauſa del caſtigo, o temeroſo de mayor indignacion. Quiſo Dios que ſe conocieſe el pecado q̃ le irritò, i mandò echar ſuertes, para q̃ ſe conocieſe el trãſgreſor. O ſean las ſuertes en las piedras preciosas del racional del

[a] Ioſue c. 7. *Nam Achãn de tribu Iudã rutus aliquid de anathemate: iratusque eſt Dominus contra filios Iſrael.*

a Lib. 3. antiquit.

b Quæst. 36.

c Virgam, sive linguã auream.

d Linguam auream nã.

e Da gloriã Domino Deo Israel, & cõfitere, atque indica mihi quid fecerit, ne abscondas.

f Quæst. 9. in Iosue, ait: *Propterea se verò punitã fuisse à Deo Achan, quia putabat peccando latere Deum, qua furripuerat, atque hominem voluisse quoque Dei omnibus hominis supplicii incutere formidinem.*

Sumo Sacerdote, como lo dicẽ los Ebreos, Lira i Iosefo *a*. O seã por cedulas, como lo dice el Abulẽse *b*, descubriò Dios ser Acã del tribu de Iudà el ladrõ. Que no ay à los ojos de Dios cosa secreta, aunq̃ estè en el sumo silencio oculta; i aunq̃ ocultò la regla de oro que estava en figura de lẽgua, como lo dice la letra Ebrea *c*, i los setenta Interpretes *d*, quiso Dios que el ladron con su mesma lengua confesase el urto. I a este ladron Acan lo apedreò todo el pueblo de Israel, i lo quemò no solo à èl, sino à todos sus ijos, ijas, alajas i aciẽdas. No tenia Dios en aquellos tiẽpos tãta piedad de los pecadores, ni tan queridos siervos por quiẽ se aplacase su enojo, pues para mostrar las fineças que en estos tiẽpos usa su misericordia, i el gran poder q̃ tienen sus siervos en mitigar su justicia, izo que san Iuã de Saagun le detuviese el braço de su rigor, para no castigar como merecia al ladron de estas joyas, pero quiso que el mesmo Santo q̃ debiera estar indignado, fuese el ministro de justicia aziẽdo las veces de Iosue, para q̃ este ladron confesase con su mesma lengua el delito i restituyese el urto, cõ que se consiguiesen los dos efetos que en el caso de Iosue, que fue entregar lo urtado al verdadero dueño, i q̃ diese la gloria à Dios *e*, de que por medios celestiales descubriese el urto. I si dijo Teodoreto *f*, que irritarse Dios con tanto enojo, fue, porque pensò Acan que avia de encubrirsele à Dios el urto, y por atemoriçar à los onbres para que no cometiesen semejantes sacrilegios. Acà en nuestro caso, si pensò el ladron que no avia Dios de descubrir la rapiña, baja san Iuan de Saagun como santo agradecido i como deudor obligado à azer que le descubra, mostrãdo piedad en azer el caso con secreto, porque no le castiguen, pero ordena Dios por la intercesion del Sãto, que sea publico el urto i la restitucion, para que quedase miedo i terror en otros atrevidos, i fama de sus gratitudes i proteciones para ganar mas devotos.

17 Tenia Iuã Fernãdez de Ubitarte una ija suya llamada Doña Casilda, con unas recias i grandes calenturas, causònes que al padre tenian con gran desconsuelo, i a la ija en manifiesto peligro. La enferma quando mas la curavan los medicos, clamava a S. Iuan de Saagun, a quien cõ ansias pedia favor; allandola su padre un dia muy peor en la salud, i ardiendose con la calentura, pero mas fervorosa en aclamar al Santo, pidio que le llevasen el retrato milagroso; el padre izo instãcia para que se le diesen: no uvo lugar por el respeto con que se guarda en su altar, llevò otro lienço de su Imagẽ a las siete de la noche quando estava ardiendo mas la calẽtura, i al punto instantaneamente se le quitò el mal que dando sana, conociendose la evidencia del milagro i la maravilla del favor. Quedò tan agradecida doña Casilda, que tomò el abito de Beata de nuestra Religion, i con ser de diez i ocho años, merecieron sus virtudes, que se le diese el abito, i despues tomò el de la Encarnacion Monjas de san Augustin, donde oy vive con opinion de observãte Religiosa.

Capitulo IL. Refierense sucesos egenplares acaecidos en Lima, interviniendo en los unos Religiosos de san Augustin, i en otros personas devotas de la Religion.

1 VIvia un escrivano en Lima despeñadamente, asi en las cosas de su oficio, como en escandalos lacivos. Fue un dia con temeraria resolucion a acusar a un Religioso ante su Prelado con animo de afrentarle; pero mostrando celo de Dios iva a destruirle. Dejò derramado el veneno, i salio goçoso de aver satisfecho su enojo, i dejar lastimado al Sacerdote. Al ir entrando en su casa deseoso de cõtar su écho, se sue encẽdiendo en rabia, i entrò diciẽdo desafueros. Creciòle el mal, que segun parecio eran rabias que atizava algun demonio percusor, i enfureciẽdose como si estuviera enbriagado, dava voces diciendo: Ola negros, ola criados, echadme este Frayle de mi presencia, que me quiere este Frayle? Los criados le decian: No ay aqui Frayle, a quien emos de echar? O ladrones, decia el escrivano, pues no le veys que dice, que me viene a matar i vengarse de mi? Consigo trae unos verdugos feos como demonios, ay, ay, que me matan. Concurrio gente de la vecindad a las grandes voces, i todos estavan confusos de espanto oyendo al desdichado, que tapandose los ojos con las manos repetia sin cesar: Quitenme de aqui este Frayle, que porque le

le acusè de tal cosa a su Prelado me quie re matar, i vienen con èl legiones de demonios, ay, ay, ay, que me matan. Rabiando espirò el triste en presencia de mu chos que avian concurrido a sus voces. Quedaron todos temblando de la justicia de Dios, i temiendo de ofender a Religiosos i de ablar mal de Sacerdotes. Nadie se atreva a los Cristos de Dios, que sufrirà mil ofensas contra si, i no sufrirà dos oras que estè sin infierno quien agravia al Religioso.

2 El año de mil i seycientos i veynte i uno, tenia un negro de Guinea Pedro Salguero labrador, que estava a soldada en una granja o eredad de doña Luciana Centeno, viuda de Alonso Garcia Ramon, que fue Governador de Chile, suegra de don Francisco Mesia de Sandovàl del abito de Calatrava. Cayò el esclavo enfermo i llegò a la muerte; llevole el dueño a curar junto a nuestro Colegio de san Ildefonso; decianle que se moria i que se confesase, i rabioso abominava la confesion, ruegos ni miedos del infierno le reducian. Pedianle que llamase a Iesus i a su Madre santissima, i azia ascos; llegavanle un Cristo i otras Imagenes, i apartavalas de si con asstio i desden. Doliase Pedro Salguero de las desdichadas demonstraciones de su esclavo, tanto por la piedad Cristiana, como porque le avia servido bien, i le avia tenido por buè Cristiano. Comunicò el caso con doña Luciana Centeno, que es una de las personas que declaran el suceso. Ella que es cuerda i de loables virtudes, fue condolida a ver al esclavo, sacandola de su casa la caridad, para que fuese a la umilde en que se curava el negro; allòle con tan grã aversion a las cosas de nuestra Fè, que advertida del cielo coligiò que no devia de estar bautizado; preguntòle, quien erã sus padrinos; a quienes los negros de Guinea en el Perù tienen notable obediencia, respetò i amor. Supose quien es eran a los que èl llamava padrinos, i traidos a la presencia desta Señora, digeron, que estãdo ablados para ser padrinos en su bautismo, lo avia vendido el amo antecedente a Pedro Salguero, i que por averlo llevado al campo para labrador, se avia dejado el bautismo. Pregũtãdoles que porque le llamavan Miguel; respondieron que le avian puesto aquel nombre en la mar los cargadores para diferenciarle de los otros boçales. Averiguado esto embiò a llamar doña Luciana al Padre Maestro Fray Miguel Romero, que a la sazon era Rector de nuestro Colegio de san Ildefonso, i oy es Prior del Convento de Lima. Consultaronle el caso, atendiò a la relacion de los padrinos, vido la rabiosa aversion que el negro tenia al nonbre de Iesus i de Maria, i el enojo con que se escusava de besar un Cristo, i celoso del bien de aquella anima con su antigua caridad, se puso muy de espacio a catequizar al negro. Fuele ganando la voluntad, i reduciendole al bautismo diligencia que obrando aquel gran Señor, i el trabajo de su ministro, sazono el bien de aquel esclavo, i pidio el bautismo. Este grã Religioso le bautizò, i al punto se abraçò del Cristo, besò las Imagenes, nonbrava con devocion i Fè los sacrosantos nonbres de Iesus i Maria, encomendava se a ellos, cosa que con lagrimas consideravan los circunstantes. Aviendo gastado en esto mas de dos oras espirò el dichoso negro besando el costado de Cristo. Cãnte la Escritura [a] alabanças a la piedad divina, porque enbiò al diacono san Felipe a bautizar al negro Etiopico [b] guardajoyas i esclavo de la Reyna Cãdaces [c], a quien siendo Gentil, comu dicen Beda, santo Tomas [d], Vgo, Teodoreto, S. Basilio [e], Cayetano i aubas Glosas. O siẽdo Iudio, como prueban Baronio [f], Belarmino [g] i Poncio Diacono [h] le quiso nuestro Redentor enbiar a Filipo a catequiçar o convertirlo, i dar el bautismo, quando se bolvio de Ierusalen a Etiopia, que miradas las circunstancias, mayores finezas muestra Dios en este caso de Lima; el otro si era Gentil iva a adorar a Dios en Ierusalen, i este esclavo no solo deja de adorar a Dios, pero le blasfema; el otro era sabio o curioso, pues iva leyendo la profecia de Isaias que ablava de la muerte de Cristo, i supo entender en poco rato las profecias que le alegò Filipe, estotro era boçal de aquella Etiopia tan ignorante i barbaro, que nuestro Religioso sudava para enseñarle un articulo buscando frasis de negros boçales para que le entendiese algo. Allà luego q̃ le bautizò Filipe, vino el Espiritu santo, o estava alli en el bautismo, i se llevò por el ayre al diacono bautizante a Açoto, i acà siẽdo el que bautiza un Sacerdote, se llevò Dios (segun se deve pensar) al negro bauti-

[a] Actor. c. 8. Et surgens abiit, & ecce vir Æthiops eunuchus potens Candaces Reginæ Æthiopũ, qui erat super omnes gazas eius, venerat adorare in Ierusalem.

[b] Ierem. 13. Si mutare potest Æthiops pellem suã.

[c] Hebraicè vocabulũ est Chusch à primo filio Chã, & sanè hunc genus adhuc servat videtur istius Chamaledictio, quia plerique sunt mancipia. Lege Lorinũ in Act. cap. 8. de Fr. Ciscum Ribeir. Sophr. 3.

[d] S. Tho. in Ioan. cap. 12. lect. 4.

[e] Basil. in Psalm. 71.

[f] Baron. tom. 1. Annal.

[g] Belarm. li. de Rom. Pont. cap. 12.

[h] Pone. Diacon. in vita Cypriani.

bautizado a la gloria. Fineças son de aquel gran Señor, pero esta tiene circunstancias de mayor piedad.

3 Otro negro de Guinea estava muriendose en una casa en la Parroquia de san Lazaro, todos le tenian por Christiano, i èl nunca tratò de serlo: encomendavase a nuestra Señora, i nonbravala algunas vezes; dandole ya los ultimos parasismos, dijo; Valgame la Virgen Maria. Socorriò tan apriesa esta Enperatriz soberana, que deteniendole la vida, le obligò a decir q̃ lo bautizasen, que ya queria ser Christiano dava voces por el bautismo diciendo: Echenme agua, que nunca me la an echado, aganme Christiano. Era el amo tan inorante que no sabia la forma del bautismo, ni el orden de las palabras, salio a buscar quien se lo bautizase, i por ser calle transversal i sola, no allò a quien llamar. El negro pedia a priesa el bautismo santo por la Virgen Maria. Paso a otras calles el amo, i solo topava con Indios i negros: pidio a Dios que le detuviese la vida asta allar persona que lo bautizase; i estando en estas aficiones, i el negro en aquellas ansias, llevò Dios por alli a un buen Religioso lego de nuestra Orden llamado Fray Sebastian, Frayle de conocidas virtudes, que enbiandole la obediencia fuera de là ciudad a una mision se encaminò por alli: el dueño del esclavo lo llamò, entro donde se moria el negro, i allòle que llamava a la Madre de Dios, pidiendo que no le dejase morir sin bautismo. Viendo al Religioso se bañò de contento, pidio que luego le bautizase; i viendole con las ansias de la muerte i de ser Christiano le bautizò, siendo lo ultimo de las palabras lo primero de su salvacion, porque fue todo uno bautizarlo, i morirse. Bendita sea la piedad de Dios, i alabada su eterna predestinacion, siendo de todo la medianera aquella Madre de guerfanos i escala del cielo. O quã terribles cuẽtas, i lamentosos cargos à de azer Dios a los dueños de los negros, pues solo tratan de servirse dellos asta matarlos, sin atender muchos a si estàn bautizados, i ya que lo estèn, no les azen enseñar nuestra Fè; i el que se tiene por cuydadoso, lo mas que aze, es, enseñarle las quatro oraciones, de las quales ni una palabra entienden, porque no los catechizan, ni se la dan a entender. Digãme estos, si ablando san Pablo [a] con los padres, con los Prelados i con los dueños de familias, dice, que quien no cuyda de los que le tocan por sangre i en particular de los que tiene domesticos en su casa, dejandoles de dar lo conveniente al cuerpo i al anima [b], niega la Fè, sino con la palabra con la obra; i dice, que es mucho mas malo que un Gentil, que un idolatra i que un infiel que tal serà el que no cuyda de las animas de sus domesticos, atendiendo a solo servirse dellos, sin atender a si estàn bautizados, si saben algo de nuestra Fè, i si tratan de su salvacion? Llamalos san Pablo peores que ereges, q̃ niegan la Fè de Iesu Christo, i peores que idolatras gentiles que adoran animales i demonios. Triste del padre de familias quando se vea en el juicio de Dios al lado de un erege blasfemo i de un gentil idolatra; i que oye decir a los Angeles: Este Catolico, por no aver cuydado de las animas de sus domesticos, ijos, parientes, siervos o esclavos, es peor que aquel gentil, i mas digno de castigo, que aquel erege, i assi sean sus penas mayores que las destos adversarios de la Fè; pues teniendo mas obligaciones por Christianos a dar lo necesario al cuerpo, i la enseñança al anima de sus subditos, que ese erege o gentil, ni atendiò a su enseñança, ni puso cuydado en sus provechos. La causa de ser peores, i merecer mas castigos estos que los ereges, nos dice san Crisostomo [c], faltan a la ley de la naturaleça, i en no remediar a los suyos, i dan abundante ocasion a los ereges i gentiles, para que digan blasfemando de Christo i de sus fieles: Que genero de gẽte son estos Christianos, q̃ no cuydan del biẽ de sus domesticos, torpes son en querernos enseñar su Fè, diciendo, que sin ella no nos salvarèmos; i ablando de nuestra salvacion, como que desean el bien de nuestras animas, no se acuerdan de las animas de sus domesticos. Estos daños i estas blasfemias pagan allà los padres de familias. Desdichado mil veces el que no està atento al bien de sus domesticos.

4 Supuesto que pertenece a mi asunto referir de paso algunos sucesos egenplares deste Perù, aunque no intervengan en ellos Religiosos de mi abito, porque el deseo es, que la Fè se ensalce, Dios se glorifique, mi Religion se onre i el progimo se aproveche, allo por importante (como

[a] 1. Timot. 5. Si quis autem suorum, & maximè domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior.

[b] Cornel. à Lapide in hùc locum. Suorum & maximè domesticorum curam non habet, ut ili corporis, quæ animæ salutis provideat, fidē negavit, nō verbo, sed factis, & opere.

[c] Quam bene pater deteriora locus dicentibus; Gentibus Christianos suos affectione ista quæ despicias, fore, quasi enim turpe sit ea extrema nos docere, & non in errore relinquere.

mo dige en el argumento deſte libro) referir ſuceſos egenplares acaecidos en eſta Monarquia, para que no los olvide el tienpo, i para que ſiendo payſanos deſta tierra, muevan mas a los que las abitan, i. aſi lo que uviere averiguado referirè en los lugares que an ſucedido quando áble del pueblo dunde tiene Convento mi Religion: i a la forma que digo las coſas de Lima, dirè queriendo Dios, las de los otros Conventos i pueblos.

5 En Lima pues por el año de mil i ſeycientos i veynte i tres, echaron un niño recien nacido en caſa del Capitan Mireles, deciaſe ſer ijo de un Ciudadano principal, ijo de un gran devoto de mi Religion, i ſu madre del niño era perſona de buena fama, i en opinion de doncella virtuoſa. Quando echaron a la puerta al niño expoſito, llevava una cedula q̃ decia: Eſte niño eſtà bautizado, i llamaſe Antonio; aſi ſe criò aſta edad de cinco años, era amado como ſi fuera ijo proprio, que la caridad eſtrecha mas el amor que la ſangre ni la naturaleça; es parenteſco eſte celeſtial, i aze a los caritativos (como dijo ſan Pedro [a]) del linage i conſorcio de la naturaleza divina, i advierte los eſcalones por donde ſe ſube a eſte parenteſco de la divinidad, la Fè es el primero, i de alli ſe ſube a la virtud, en ella dice que eſtà la ciencia verdadera, i en eſta la abſtinencia de todo lo vicioſo, en eſta abſtinencia à de aver pacienеia ſanta, i en ella piedad miſericordioſa, en la piedad amor fraternal de los progimos, i en eſte amor que nace de aquellas raices eſtà la caridad que aze parientes i participantes de la naturaleza de Dios; i aſi quien tiene eſta caridad con los guerfanos i cõ los deſvalidos, tẽdra todas las otras virtudes, i recebira el premio como participante de la divinidad, i pariente de ſu naturaleza. Amavan a eſte guerfano tiernamente los que le criavan, aziendo los oficios de Dios; que al que cria al arrojado en ſu puerta, no le llama David [b] ombre, ſiendolo ſino Dios como ſi fuera infinito; mi padre i mi madre me arrojaron de ſi (dice David) i Dios me recogiò criandome en ſus braços. A Dios le arrojaron al pobre (dice en otro Salmo antes) i Dios lo acariciò. Mirad David que os olvidays del ombre que os criò en ſu caſa, que aunque Dios lo diſpuſo todo, el que os recogiò o recoge al deſechado, merece memoria i pide alabança. I reſponderà David, que con un nonbre miſmo ſe abla de anbos, pues Criſto que lo ordena ſe llama Dios, tanbien ſe llama Dios el ombre caritativo, que recoge i cria al que ſus padres arrojan. O glorioſa alcuña o titulo i renonbre ſoberano: Eſte niño arrojado cayò enfermo i llegò a las pauſas de la muerte; i de repente dijo dãdo voces: Miren que me muero, bautizenme que no eſtoy bautizado? i repitiendo eſto muchas vezes tuvieronlo por ignorancia, freneſi o niñez, aunque admirò a muchos que eſtavẽ preſentes, ver el anſia con que lo decia, i los ruegos con que inportunava. Acallavanle los que le criavan diciendo, que ya eſtava bautizado; i alçava el grito repitiendo: No eſtoy bautizado i me muero, ſin q̃ le acallaſen regalos, ni le divirtieſen cariños. Preguntaronle: Como ſabìa que no le avian bautizado? I con fervor de mayor edad, decia. Yo sè que no eſtoy bautizado, bautizenme a prieſa, que me è de morir muy preſto. A todos les parecio que aquel era inpulſo del cielo i gritos de la predeſtinacion. Conſultaron el caſo, atendieron a ſu nacimiento, ponderaron la ora i modo con que ſe le echaron a la puerta, i ya tenian certeça de qual fueſe la madre del muchacho, i entre la gente avia deudos de ſus padres que digeron, quan poco ſe deve, fiar de las que fueron ſabidoras del parto, para que ſe penſaſe que azian verdadero bautiſmo. Al fin dando prieſa el inocente niño, le bautizò un Cura de la Parroquia de ſanta Ana, i en recibiendo el bautiſmo moſtrando goços muriò el Angel, i publicòſe por muchos el caſo, dando gracias a la infinita miſericordia.

6 Otro ſuceſo deſtos es admirable ſucedido eſtos años atras; una muger criolla de Lima llamada Iuana de Aranda, caſada con un ombre de bien; era muy virtuoſa, inclinavaſe a frequentar los Sacramentos, i a ocuparſe en loables egercicios. Pero en cada ocupacion de aqueſtas le parecia, que ſi los deſeos le llevavan a eſtas devociones, otra coſa, que no conocia quien fueſe, la tirava a que ſe deſpegaſe de aquellos egercicios ſantos. Padecia entre eſtas violencias, i aquellos inpulſos continuas i penoſas fatigas. Recurriò a valerſe de oraciones de virtuoſos,

[a] 2. Petr. c. 1 *Vt per hæc efficiamini diuinæ conſortes naturæ, vos autẽ curam omnem ſubinferentes miniſtrate in fide veſtra virtutẽ, in virtute autem ſcientiã, in ſcientia abſtinentiã, in abſtinẽtia patientiã, in patientia pietatem, in pietate amorem fraternitatis, in amore autem fraternitatis charitatem.*

[b] Pſalm. 10. *Tibi derelictus eſt pauper, &c.* & Pſalm. 26. *Quoniã Pater meus, & mater mea dereliquerũt me, Dominus autẽ aſſumpſit me.*

ruoſos, i encaminòla Dios al Convento de ſan Ioſef de Monjas Deſcalças, dõde eſtà una Monja (entre otras de gran opinion, que por varios caſos maravilloſos que le an ſucedido, tiene general credito de que obra Dios por ſus oraciones ſoberanos favores. Deſta Monja tienen grandes informaciones echas los Arçobiſpos i Sedevacantes. Eſta ſierva de Dios le fue a manifeſtar la pelea que traìa, i le refirio, que quando le llevavan los deſeos a los Sacramentos i a las obras virtuoſas, ſenuia que la tiravan como con cadenas para que no llegaſe a ellas. Eſtandole cõtando eſtas fatigas, tuvo la Monja una interior locucion que le dijo: Eſa muger no eſta bautizada. Acabò ſu relacion i ſuplica la muger, i pidiole la ſierva de Dios, le digeſe como ſe llamavan ſus padrinos de bautiſmo. Reſpondio: Que no ſabia, i que ſi inportava lo preguntaria a una muger que la avia criado; enbiòla a que lo ſupieſe, fue a ella, i dijole: Madalena Matias, que eſte era el nonbre de la que le criò, que quando la echaron a ſu puerta, truxo una cedula que decia: Reciba vueſa merced por Dios eſta niña q̃ va bautizada, i ſe llama Iuana, i que no ſupo mas. Fue la miſma Iuana a buſcar en las Parroquias ſi a caſo conſtava ſu bautiſmo; no ſe allò en los libros, i bolvio a dar razon de todo a las Deſcalças, diciendo, que le dava el coraçon no eſtar bautizada. La Monja le dijo, que lo tuvieſe por cierto, i que todo lo ſucedido comunicaſe con dos Letrados; izolo la muger aſi, i acõſejarõla que en ſecreto ſe bautizaſe, i aſi a la una del dia ſe bautizò en la Igleſia Catredal de quien era parroquiana, i al punto ſintio en ſu anima tal luz, tal gozo i tal inclinacion a los Sacramentos, Miſas, oraciones i egercicios virtuoſos, que conocio caſi con evidencia el valor i virtud del ſanto bautiſmo. Dava grandes gracias a Dios cada momento por tan ſoberana merced. Quiſola Dios purificar, i diole un mal que le durò cinco años, en que ganò con umilde paciencia grandes meritos, dejando opinion de gran virtud. O Paſtor divino, i quan admirables traças uſas para recoger a tus rebaños las corderas que eſcogiſte, i en todas ſe vèn los primores de tu piedad a la viſta de nueſtra ingratitud!

7 Murio en Lima aurà poco mas de un año doña Auguſtina de Velaſco criolla de Saña, muger de Iuan Maldonado, i madre de Antonio Maldonado Clerigo Sacerdote, la noche deſpues de ſu entierro ſe oyeron laſtimoſos gemidos junto a la cama del ijo, que luego conocio eran de ſu madre. El marido i familia ſe ſobreſaltaron tanto, que ſe vieron en eſtremo. Eſto ſe continuò algunas noches en el apoſento del ijo, i cada vez eran los gemidos mas laſtimoſos i las voces mas triſtes. Deſanpararon la caſa por no morir a manos de la congoja; pero no baſtò el mudar de caſa para que las voces laſtimeras dejaſen al ijo. Valieronſe de Miſas i ſacrificios para ſocorrer a ſu difunta, i a quien mas continuavan era a eſta ſierva de Dios Monja Deſcalça. Condolida eſta de las aficiones del marido i del ijo, ſe encargò de acer muy inſtantemẽte la ſuplica a Dios, pidiendo que ſacaſe de aquellas aficiones a los vivos, i ſi eſtava en carrera de ſalvacion el que los afligia, la ſacaſe de ſus penas. A pocos dias ſe le aparecio el anima de doña Auguſtina cargada de grandes tormentos, i le dijo: Que ella era la que con laſtimeros gemidos ſe quejava en la quadra de ſu ijo. La Monja le preguntò: Que como afligia tanto a un ijo Sacerdote, i era cauſa de tantos terrores en ſu caſa i barrio? Ella le reſpondio, diciendo: Eſe ijo ſe entrò Religioſo en el Convento de ſan Franciſco, i por el amor demaſiado que le tuve, i por tenerle conmigo, le diverti el eſpiritu, le obliguè con ruegos i lagrimas a que dejaſe aquel ſanto eſtado, i ſe vinieſe a eſtar conmigo, anteponiendo mi guſto a ſu provecho, i por eſto eſtoy padeciendo graviſimas penas i dolores grandes en el Purgatorio. Las Miſas i oraciones an negociado con la inmenſa piedad de Ieſu Criſto, el alivio de mis tormentos, i que ya que no quiera mi ijo bolver a ſer Frayle de ſan Franciſco, me à concedido nueſtro Señor, que ſi toma el abito de ſu Tercera Orden, i me dice nueve Miſas rezadas, i una cantada en el altar de nueſtra Señora de la Concepcion, uſando Dios de ſu miſericordia ſaldrè de mis penas, i tendrè eterno deſcanſo. Deſapareciò el anima, i por averiguar la ſierva de Dios Deſcalça ſi tenia algo de iluſion eſta viſita, llamò al ijo Sacerdote, i con prudencia le callò la viſion. Preguntòle por via de converſacion, ſi alguna vez

avia

avia tenido deseo de ser Religioso: èl le contò a la Monja todo quanto el anima de su madre le avia dicho, i pidiole la sierva de Dios que tomase el abito de la Tercera Orden de san Francisco, i que digese las nueve Misas reçadas, i la cantada en aquel altar, que con esto esperava en la piedad divina, que los vivos i la difunta tendrian descanso, i que no la oirian mas llorar fatigas. El ijo dio la palabra de egecutar aquel consejo, pusolo por obra, i a los nueve dias, ni el anima dio muestras de dolor, ni despues se oyò cosa de micdo, ni penalidad.

8 Avia un ciudadano en Lima llamado Diego Perez de Araus, criollo nacido jũto a Lima, onbre bien querido, limosnero i reputado por persona de Cristiano trato, gran devoto de la Religion de san Augustin, a quien izo muchas limosnas. Este recebidos los Sacramentos, muriò el año pasado de mil i seycientos i veynte i ocho a seys del mes de Enero. Despues de algunos meses de su muerte, se le apareciò a un onbre llamado Antonio Çapata acerrojado en prisiones, mostrãdo padecer graves tormentos, pero sin decirle su pena, ni referirle su culpa, ni manifestarle su necesidad o remedio. Desta suerte lo trujo afligido i para morir algunos meses, ya de dia, ya de noche. Fueron causa estas apariciones de quitarle la salud, i las congojas le obligaron a que echase de su casa una coima donde jugavan a los naypes algunas personas. Tratò de ajustar la vida, i de mejorar el anima, siendo grandes i mortales penitencias. el ver cada dia aquel anima tan cargada de cadenas o a la noche o a la mañana. Quando fue cobrando animo, le pidio digese su necesidad; el anima callava, i manifestando sus penas, sin azer otra cosa se desparecia. Otras veces le rogava que le dejase de afligir, o le comunicase su necesidad, porque sus ansias eran para èl un penoso Purgatorio, i que le iva acabando la vida dandole continuo dolor; a todo callava i se desparecia: Antonio Çapata pareciendole que ya se le acercava la muerte, i la tuviera por mas sufrible que el tormento que le aconpañava. Todo era Misas por si i por aquel anima, recebir Sacramentos i pasar su Purgatorio con paciencia. Comunicava su fatiga con personas virtuosas, i con otras que le preguntavan por el color perdido i continua tristeza. Estendiose en toda la ciudad que Diego Perez de Araus se aparecia. Su muger trato de cerrar su casa i dejarla sola, que tãbiẽ debia de traer espãtos. Entre los Religiosos a quien comunicò sus fatigas i visiones Antonio Çapata, fue uno el Padre Iuan Vazquez de la Conpañia de Iesus, de las primeras personas de su Religion en este Perù, asi en oficios como en virtudes, de quien yo tuve las primeras noticias deste suceso. Consolò al Çapata, diciendo, que arto provecho avia ya sacado, pues echando de su casa el juego tratava de salvarse. Una vez se le apareciò, i le dijo: Negocia que de mis bienes te paguen lo que te devo; èl le dijo, que todo se lo perdonava porque le dejase; i le respondio: Tienes ijo i estàs pobre. Cayò de muerte en la cama, i llamò al Padre Iuan Vazquez; estando contandole esto, dijo el Çapata: E alli se me aparece el anima atormentada. Dile pues, (le aconsejò el Religioso) que manifieste su necesidad a alguna persona virtuosa, para que se remedien sus penas i tus congojas. Fuese de alli el anima al Monasterio de las Descalças, i dijo a la Mõja de quien emos ablado, como avia años que jugando en casa de Antonio Çapata, le avia ganado cõ algun dolo docientos i cincuenta pesos, i q̃ no pareciendole cargo en la conciencia no los avia restituido, que digese a su muger doña Madalena los pagase. Enbiò a llamar al acreedor, que fue cayẽdose porque estava muy malo; i preguntòle la sierva de Dios: Si avia jugado alguna vez con el que decia le espantava? Dijo que si, i la cantidad. I viendo que convenian anbos, llamò a la muger, dijole q̃ pagase la deuda, i si no la creia, aria que su marido se le apareciese. Començò a pagar al acreedor la viuda, èl se estava muriendo, i aviendo recebido los Sacramentos, muriò con muestras de penitente. Pasados quince dias acabò de pagar la viuda toda la cantidad, i aquella noche se fuerõ las dos animas juntas a agradecer a la sierva de Dios Descalça el bien que les avia echo, i de alli dice que las vio subir al cielo. Con ella misma averiguè los tres sucesos referidos.

9 Destos casos egenplares quiera Dios que se saquen efetos provechosos, pues el que uviere leido todo este primer libro, allarà en los que conquistaron esta Monarquia, altibajos de fortuna i desenga-

ños

ños del mundo, avisos del cielo i escarmientos de prosperidades, podrà sacar recuerdos de las miserias a que trae la ambicion i la ilustre gloria del que a Dios i a su Rey guarda lealtad; aurà visto los castigos de Dios por despeños de la codicia, i los premios que comiença Dios a pagar por la virtud desde esta vida. Temerà si à estado atento a la ira de Dios contra los que afrentan a sus Religiosos, i las mercedes que aze a los que onran a sus Sacerdotes. Darà gracias a Dios por la misericordia que usa, i por los efetos del bautismo con que reengendra; i si fuere tan dichoso que vaya al Purgatorio, aga acà la penitencia, pues vè en los sucesos referidos, con quantos tormentos se paga lo que aca nos parece poco, i allà tan rigurosamente se castiga.

†

Fin del primer Libro.

LIBRO SEGVNDO DE LA CORONICA DE SAN AVGVSTIN DEL PERV, Y SVCESOS EGENPLARES DIGNOS DE MEMORIA.

Cap. I. En que se trata como se diò principio à la predicacion del Evangelio en estos Indios desde el tienpo de los Apostoles. I en los capitulos de adelante se verà quien fue el Apostol i Dicipulo, su vida i muerte; i que estado tenia quando entrò la Orden de San Augustin en el Peru.

POR verdad cierta tuvo mi Padre S. Augustin, que por castigar Dios vicios de algunos Reynos, i culpas de muchas naciones, ò por secretas disposiciones de su eterna providencia no les enbiò Apostoles, ni (muertos ellos) predicadores que dieran luz a esta infidelidad, ni remedio a su condenaciõ, dejando este favor de piedad para tales tienpos, quando canpease mas su misericordia, despues de aver les negado esta luz su divina justicia en castigo de las tinieblas, que ciegos despeñaron sus costumbres, ò en rebeldia de no perficionarse en la ley natural, asi lo dice en el libro de natura, & gratia, i en la Epistola 78. i 80. escrita a Esichio. Desto se puede inferir, que no fue este nuevo mundo de los reynos que mas irritado tuvieron a nuestro Dios, ni estas Indias ocidentales las que en mas pecados se avian despeñado, pues les enbiò predicadores que los alunbrase, i luz del Evangelio que los convirtiese. Y quiero pensar sin torcer la letra, antes entendiendola corrientemente, que nuestro Dios piadoso mirò desde el principio del mundo cõ benigna misericordia esta tierra, previniendose à perdonarla desde que Adã pecò, i en el los onbres todos. Notese que pecando Adan se fue a esconder, (como si uviese sagrado contra el fuego de la omnipotẽcia i vino el Verbo eterno en busca del transgresor, mostrando la piedad de su clemencia quando deviera egecutar el rigor de su autoridad pues por el avian de morir en cuerpo, dividiendose el anima, i bueltose el en ceniza condenarse ella si comiesen la fruta: q̃ eso dice la fuerça de aquella reduplicacion morir cõ muerte, *morte morieris*. Una de las prevenciones que usò Dios para oir piadoso i sentenciar benigno, fue venir al Paraiso, *ad auram post meridiem*; palabras que vulgarmente se explican, diciendo, que vino Dios quando corria el fresco despues de medio dia, i aqui azen misterios los Santos, que a esta ora que vino el Verbo al Paraiso despues de medio dia, a esa ora muriò en el dichoso Calvario apuntando el dia i la ora de su muerte, la ora i el dia de la primera culpa; para que correspõdiese el remedio a la ora que começò nuestra enfermedad, que fue la de nona, acabando su vida, i començando la nuestra. Pero la fina letra huyẽdo de la interpretacion de los Iudios, no dice alli Moises la ora a que vino Dios, sino el lugar, el sitio, i el parage en que Dios se puso a oir descargos i a mitigar sentencias, preguntando como juez, i castigando como padre. Y asi señalando Moises el lugar i sitio, dice *Ad auram post meridiem*. Vino Dios al Paraiso puesto el rostro, i mirando

do

do ázia el viẽto Austro, que es el Sur, que nace de la parte Meridional. Aquila, a quien cita sán Geronimo en sus questiones Hebreas, lo tiene por cierto. *in Vento dies.* Y Lira, genuino esplicador de la letra fina de la escritura Sagrada, dice en la Glosa, que Moises determinò el lugar en que vino, i donde Dios sentenciò piadoso: *Vt sit determinatio loci, & sic ad auram post meridiem accipitur pro Vento intermedio inter Austrum, & Occidẽtem, quia secũdum istam expositionem, Vox Domini deambulantis videbatur procedere ex illa parte ex qua fluat Ventus prædictus.* Vinose el Verbo eterno paseando en figura umana mirando la parte Meridional azia dõde corria el viento Sur entre el Austro i el Occidente. Pues como ninguna acion de Dios, ni circũstãcia de sus aciones deje de traer un lleno de misterios, en que los santos Dotores enplean sus discursos, i el Espiritu santo intenta nuestras medras, esta tiene sacramento. Ruperto pinta a Dios en el lib. de la vitoria del Verbo Divino cap. 14. como el que se levanta de dormir caloròso, i sale a coger el avre fresco que le mitigue el ardor: *In Paradiso ad auram post meridiem, deambulare ad auram consuetudinis humanæ, est, ut post calidum soporem, quispiã, qui forte crapulatus obdormierat, in aura tepida respiret, & corpus suum refrigeret, ac releveret.* Pecò Adan, encendiose Dios de furor, llenóse de indignacion, aguardò a q̃ corriese el Sur para tratar del castigo, dãdo a entender que ya venia templado, mas frio i menos riguroso. Porq̃ de todo esto no arè yo cõsequencia? que pues para mostrar piedad se vino por el Paraiso paseãdo, i venia mirando ázia estas tierras, i porque le dava el ayre Sur, diò a entẽder que llegava tẽplado, i sin el devido rigor: dirè yo que desde el principio del mundo se estrenò Dios en mirár piadoso a este Peru, donde està ese viento Sur, i nace desta parte Meridional, mitigando su enojo con que destos Reynos le adorarian à millones i se saluarian a millares, i que fue señal de que no executaria su rigor al tamaño de la culpa desta gentilidad, i que se pasearia su nonbre, su ley i sus sacramẽtos por esta tierra, dichosa ella, a quien Dios mirò la primera luego al punto que se ensayò en vestirse con forma umana desde el principio del mũdo. Profecia clara, que muriendo por ella castigaria con piedad los pecados desta tierra, como estamos esperimẽtando i salvaria inmẽsa multitud de los que la abitarian, como por ciertas premisas estamos creyendo.

Añadese otro consuelo a esta piedad, q̃ deven publicar como soberana dicha todas estas Indias Ocidentales, i es que durarà en ellas el conocimiento de Dios i la observãcia de su ley, merced que no à cõcedido Dios a los del Oriente, ni Setentrion. Y pruevase, con que mandò Dios q̃ el arca donde estava su ley se asentase a la parte Ocidental del Templo, [a] dando a entender que su ley no la avian de guardar los Iudios nacidos a la parte del Oriẽte, sino los Ocidentales suyos, que erã los de Italia i España; i con mas propriedad estos del Ocidente son los de las Ocidentales Indias, donde el culto Divino i su adoracion està con superior estimacion, llevando ventajas a la mayor parte de la Cristiandad. 2

I que Cristo nuestro Señor continuase aziendo demostraciones este soberano favor, nos declarò su Magestad al tiẽpo del morir. Asentada cosa es, que no solo quiso nuestro Redentor que el Calvario donde fue crucificado estuviese a la parte Ocidental [b] de Ierusalen, sino que quiso que le crucificasen, mirando a esta parte Ocidental, i bueltas las espaldas a Ierusalen, acion llena de misterios de castigo i de favor. Asi lo declarò san Iuan Damace, no lib. 4. de la Fe cap. 13. *Dominus cum in cruce pẽderet, ad occasum prospiciebat.* El por que le crucificaron asi, dice Adricomio en el teatro de la tierra santa, en la descripcion de Ierusalen num. 252. que los Iudios teniendo a Cristo bõdad infinita por onbre perverso, no quisieron que al tiempo del morir mirase su Ciudad, ni al Oriẽte ni Setentrion, donde ellos tenian sus tierras. Pero este mirar al Ocidente no tuvo tan leves fundamentos, que profetizado estava, que asi avia de morir bolviendoles las espaldas; i si preguntamos a Dios, que misterio encerrava este cuydado, i que favor i castigo esta prevenciõ, a quien llaman misterio grande i sacramento misterioso los Dotores? Respõde Ieremias en el capitulo 18. dõde se profetizò: *Sicut Ventus urens dispergam eos coram inimico, dorsum, & non faciem ostendam eis in die perditionis eorum.* Yo dige Dios, como suele un viento uracan que todo lo abrasa i todo lo ahuyẽta, asi yo esparciré derramando los Iudios, que estraños de

[a] Bitadan. 4. lib. 7. cap. 11. *Arcam Deus ad ortum sum templo collocare voluit.*

[b] Barrad. ibidem.

sus

ſus patrias ſean eſclavos en las de ſus enemigos: i el dia de mi muerte en la Cruz, q̃ ſera el dia de ſu perdicion en el anima, les moſtrarè mis eſpaldas, pero no mi roſtro, las eſpaldas les bolverè en prueva de mi agravio huyendoles el roſtro, ſeñal de ſu condenacion. Luego ſi era caſtigo i prueva de perder ſu gracia, i lo ultimo de la mayor deſdicha bolverles Criſto N. Redentor las eſpaldas al tienpo de la redencion, ſera prueva de amor, fineza de piedad, ternura de miſericordia, i cierto indicio de la ſalvacion, el bolver el roſtro a la Gentilidad, ganando los Gẽtiles lo que perdieron los Iudios; i de aqui ſe ſigue cierta la conſequencia, que pues del todo tenia Criſto buelto el roſtro a eſtos Ocidẽtes i a ſu Gentilidad, i al tienpo del morir les dà mueſtras de mirarlos con amor, fue ſeñal de que los uniria a ſu ley, i les aprovecharia ſu paſion, dandoles la gracia con ſu vocacion, que los Iudios perdieron por ſu incredulidad; eſto vemos en la eſperiẽcia, i eſpero en Dios verèmos en la ſuceſſion; pues con dolor vemos tantas eregias en las tierras del Oriente i Setẽtrionales, a quien bolviò las eſpaldas. I al enbiar los Apoſtoles a predicar al mũdo el dia q̃ ſubio a los cielos deſde el Olivete fue mirãdo a los Ocidẽtales, como verèmos adelante: i ſi eſte Perù la mayor parte ſuya es Auſtral, i lo mas dèl es el verdadero Auſtro, vean a Dios, los gozos que mueſtra por Iſaias cap. 49. (ablando de la ley de gracia) que ſeñala con el dedo los que deſta tierra Auſtral le creen i ſe ſalvan: *Ecce iſti de longè veniunt, & ecce illi ab Aquilone & mari, & iſti de terra Auſtrali*; alabenle los cielos que no ſabran los onbres, (dice Iſaias) alegreſe la tierra, alabẽle los montes, que a los q̃ van a Dios deſde tan lejas tierras, los à de conſolar ſu gracia con ſu Evangelio: i ſi donde dice nueſtra Vulgata Auſtral, dice el Ebreo Sinim: i por la correſpõdẽcia de las letras dijo Arias Mõtano, q̃ eran los Indios de Sinam, eſos eſtan en el Oriente como confieſa Arias Mõtano; i ſi a caſo ſe prueva algo cõ que, donde dice la Vulgata tierra Auſtral, dice la Ebrea Sinim, tierra de los Sines: acà toda la tierra que ay deſde el eſtrecho de Magallanes, aſta la Iſla de ſan Frãciſco i la de los Lagos, ſe llama Iſlas i tierra de Sines, que a continuar Magallanes eſtas nueſtras coſtas, llamára a eſte nuevo mundo la tierra de los Sines, porque es la primera deſpues del eſtrecho en eſte mar del Sur, i ſienpre toma el nonbre cada Reyno de la primera tierra que allan los primeros que la deſcubren, como ſe vé en eſta que ſe llama Perù, porque el ptimer puebleçuelo q̃ D. Franciſco Piçatro allò, i en que vido Indios ſe llamava Berù, nonbre de ſu rio. I a entrar por donde Magallanes entrô, ſe llamàra Sines. Luego ſi aze alguna fuerça en Iſaias llamarſe Sinim o Sines, lo que la Vulgata llama tierra Auſtral, a eſta i no al Oriente arà relacion, pues es Auſtral como dice la Vulgata, i ſu ptincipio por lo mas Auſtral, ſe llama deſde la antiguedad Sinim o Sines, como eſtà en la raiz Ebrea.

Agora ſe deſeará ſaber deſde que tiẽpo les enbiò Criſto nueſtro Señor la luz del Evangelio, i la predicacion de ſu ley. I antes de reſolver la queſtion es digno de advertir, que ſanto Tomas en ſu prima ſecundæ quæſt. 106. art. 4. con otros Expoſitores, declarando el dicho de nueſtro Redentor por ſan Mateo. cap. 24. *Prædicabitur Evangelium hoc in univerſo orbe in teſtimoniũ gentibus, & tunc veniet conſummatio.* Dõde promete eſtẽder la luz de ſu Evãgelio por todo el mundo, i que entõces vendrà el fin i la conſumacion, dicen que ſerà la del mundo, i que quando en todo el ſe aya ptedicado la ley de Criſto, entõces acabarà començando el juicio final; i antes que todos tuvo por cierta eſta inteleciõ Origenes, en el tratado 28. ſobre ſan Mateo, afirmando que en el tienpo que el eſtava eſcriviendo, muchas naciones i Reynos no ſolo de barbaros, pero de gente que confinavã con las tierras i Reyno en que el vivia, no avian oido ni una palabra de Criſtianos, i q̃ en aviendola oido todas las naciones, ſeria el fin del mundo i el juicio final: *Multi enim non ſolum barbarorum, ſed etiã noſtrarũ gẽtiũ uſque nuncnõ audierunt Chriſtianitatis verbum, tunc autem prædicabitur, vt omnis gens Evangelicam audiat prædicationem, & nemo derelinquatur, qui non audiat, & tunc erit ſæculi finis.* 4

La contraria opinion defienden veintenas de ſantos i graves Dotores, capitaneandolos ſan Gregorio Papa ſobre Iob, cap. 16. i ſe allaràn muchos en el dotiſimo Dominico Maluenda libro tercero, capitulo primero i ſegundo del Anteçriſto; los quales explican la palabra cõſumacion, no del fin del mundo, ſino de 5

la

la destruicion de Ierusalen, que fue el año de setenta i dos, despues del nacimiento de Cristo, como dice el Cardenal Cesar Baronio tomo primero, ablando deste año en sus Anales; i asi antes que se destruyese Ierusalen por Tito i Vespasiano avian predicado los Apostoles, i sus dicipulos el Evãgelio i la ley de Cristo en todo el mundo, que fue a los quarenta años despues de su muerte, i acabada de predicar se consumiò, i le vino su astroso fin al tenplo i a la ingrata Ierusalen.

6 I que fuese la predicacion en todo el mundo años antes que Ierusalen i su tenplo llorasen sus ruinas, i viesen su destruicion, lo dice S. Iuã Crisostomo omilia 76. sobre san Mateo, i con èl Teofilato i Eutimio sobre el capitulo 24. de san Mateo, afirmando que a los veynte años, i quando mas a lo largo a treynta, se avia predicado el Evangelio de Cristo en todos los Reynos, naciones i Provincias del mundo: *Viginti enim annis, aut ad summum triginta, ad omnes oras orbis Evãgeliũ transcurrit.* I son valiẽtes defensores desta verdad san Geronimo sobre el capitulo once de Isaias i san Ignacio en la epistola ad Philippenses. Tertuliano lib. contra Iudæos cap. 7. Teodoreto lib. 9. Eusebio Cesariense lib. 2. cap. 8. de su istoria Evangelica, Beda i otros.

7 En menos tienpo se colije averse écho esta general predicacion, aun de lo que acabamos de provar, fundandose en las palabras del capitulo vltimo de san Marcos, que lo escrivio doce años despues de la muerte de Cristo, quarenta i cinco de su nacimiẽto menos meses, como se verà en Cesar Baronio tom. 1. ablando deste año. Dijo pues san Marcos tratando de la predicacion de los Apostoles, que enbiados por Cristo el dia de su Ascẽsion gloriosa predicaron su Evangelio en todo el mundo sin dejar Reyno, pueblo, ni nacion donde con palabras no lo uviesen estendido i con milagros conprovado: *Illi autem profecti prædicaverunt ubique Domino cooperante, & sermonem confirmante sequentibus signis.* Cõ que se prueva, que si quãdo san Marcos escrivio su Evãgelio, ya los Apostoles i Dicipulos avian predicado la ley de Cristo al mũdo, i èl le acabò doce años despues de subido Cristo al cielo, que ya a los doce años se avia publicado a todo el mundo la ley divina, siendo facil a Dios llevar los Apostoles por ministerio, como los trujo en una ora para la muerte i asuncion de la Virgen santisima, como lo afirma la tradicion de la Iglesia, i san Iuan Damasceno, ablando de la asuncion de Maria: i como à Abacuc de Iudea a Babilonia: i a S. Felipe de Samaria a Gaça, i buelto a Azoto, *Spiritus Domini rapuit Philippũ.* Act. 8. para cõvertir i baptizar al eunuco Egipcio de la Reyna Candace, que si alli se intereſavã una o dos animas, acà se reparavan Reynos i Provincias enteras, que predicasen en estas tierras, lo dice expresamente san Geronimo, a quiẽ cita santo Tomas en su catena, sobre el capitulo de san Marcos, donde el Evangelista aze reseña de los doce Apostoles, quando los enbiò Cristo a predicar, i dice doce eran los Apostoles, porque aviendolos de enbiar a que predicasen en las quatro partes del mundo, tres correspondiesen a cada parte para convertirla i baptizarla: *Ter quaterni ad prædicandum missi sunt Apostoli, ut per universas quadrati orbis plagas baptizarent gentes*; i asi en la primera mision que Cristo izo de Apostoles, como en la segunda enbiò no solo doce sino a san Pablo i a san Bernabe, q̃ añadio, porque a cada parte del mundo se dedicasen tres i sobrasen. I que fuese el estenderse por todo el mundo en un instante, al modo que la luz del Sol en un momento se estiende a dar claridad a todo un emisferio, lo dicen san Geronimo, san Ignacio i Maluenda cap. 2. donde los cita; i Teodoreto lib. 2. contra Iudæos, capit. 7. i otros muchos con Niceforo lib. 2. cap. 8. *Cœlesti, divinaque virtute, & præsidio repente nulla ferè mora interposita tanquam quoddam Solis iubar salutare Dei Verbum universum terrarum orbem suo splendore collustrasse sacrarum litterarum testimonio appositè respondens, in omnem terram sonus divinorum Evangelistarum, & Apostolorũ exivit, & in fines orbis terræ verba eorum*; i a no averse publicado la venida, muerte i ley de Cristo desde que murio, su escusa tuvieran de que no la guardaron, porque no la oyeron, ni san Pablo digera a los Romanos cap. 10. a *Qualquiera que invocàre el nõbre de Cristo serà salvo; como pues le invocaràn los que no creyeren en èl? i como le creeràn sino le an oido? como pues le oiran sin quien se le predique? i quien les predicarà si Dios no le enbia? Como està escrito, quan ermosos pasos i preciosos pies son los de los que evangelizan la paz, i anuncian los bienes eternos?*

a Paulus ad Romanos c. 10. *Dicit enim Scriptura (Isai. cap. 28.) omnis, qui credit in illum, non confundetur, non enim est discretio, Iudæi, & Græci, nam idem Dominus omnium dives in omnes qui invocant illũ, omnis enim quicunque invocaverit nomen Domini, salvus erit. Quomodo ergo invocabũt in quem non crediderunt? Aut quomodo credent ei, quem non audierũt? Quomodo autem audient sine prædicante? quomodo verò prædicabunt, nisi mittantur sicut scriptum est (Isai. c. 52.) quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona. Sed non omnes obedient Evangelio. Isaias enim dicit Domine, quis credit auditui nostrò? Ergo fides ex auditu, auditus autẽ per Verbum Christi.* Sed dico numquid non audierunt? *In quidẽ in omnem terram exivit sonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum.*

eternos? Pero no todos (proſigue Pablo) obedecen al Evãgelio. Iſaias dice, Señor, quien dará credito a los que nos oyen? Luego la Fè entra por el oido, i eſo que ſea oido, a de ſer por la palabra de Ieſu Criſto. Mas digo yo a caſo, no lo an oido todos? es ſin duda que todos le an oido, porque en toda la tierra univerſal ſe oyò ſu nombre, i aſta los fines de la tierra ſe oyeron ſus palabras; Aſta aqui es todo de ſan Pablo; i antes dellas acábava de decir, que no aze Dios diſtincion del Ebreo al Griego, del Gẽtil al Iudio, porque Criſto en materias de juſticia i de ſalvaciõ, no pone el cuydado en ſi es Iudio o Gẽtil, ſi es Europeo, Aſiatico, Africano o del Perù, porque es muy rico, dice ſan Pablo, para todos los que le invocan; fue decir, es infinita ſu riqueza, es inmenſa ſu liberalidad, copioſas ſus dadivas i pareja ſu diſtribuciõ, de todo ſaca por cierta conſequencia. Es porventura, dice ſan Pablo en el cap. 3. Dios de ſolo el Iudaiſmo, no es Dios tambien de los Gẽtiles? i a la verdad lo es, de los Gẽtiles; i en eſta reduplicaciõ parece que lo aze ya mas aficionado a la Gẽtilidad; porque ſiendo eſto aſi, que tiene eſta tierra eſte favor, i ſi no ſe les uviera predicado, eſtas naciones eſcuſa tuvieran de no aver creido en Criſto, de todo lo qual, i conociẽdo la piedad de Dios, ſe vè claro, que deſde la muerte de Criſto nueſtro bien, ſe predicò a todas las naciones, Reynos i Provincias, i a eſtas Indias Ocidẽtales, dando un pregon univerſal: teniendo por ſin duda, que el decir mi Padre S. Auguſtin, que por caſtigo de grandes culpas denuvo Dios el predicarſe ſu Evangelio a muchas naciones, ſe à de entẽder de ſegunda i tercera vez, quando Dios à porfiado en convertir un Reyno, como le ſucedio en Eſpaña, que no pudiẽdo la predicacion de Santiago, enbiò a ſan Pablo, i no convirtiendo a ninguno, fuerõ aquellos ſiete Obiſpos (que refiere el Papa ſan Gregorio, i luego diremos) i eſtos la convirtieron. En eſtas Indias Ocidentales no pasò aſi, porque aviendo predicado Dicipulo o Apoſtol en caſtigo de ſus grandes culpas, no porfiò en enbiarles otro predicador en mil i quinientos años, i aſi ſe à de entender a mi Padre, dejando por verdad clara, que la primera predicacion fue univerſal, i en eſtas Indias Ocidẽtales, i con particularidad en eſtas del Perù ſe predicò el Evangelio de Criſto nueſtro Señor, antes de la deſtruiciõ de Ieruſalẽ.

Los que no ſe perſuaden que predicò 8
Apoſtol en eſte nuevo mundo, van contra las leyes natural, Divina i poſitiva, i agravian a la miſericordia i a la juſticia de Dios; van contra la natural, pues quieren para eſtas tierras la deſdicha de no averſe predicado la Fè por Apoſtol. Coſa q̃ los Europeos no quiſieran para ſi, como ſi la predicacion fueſe parcial o ſe limitaſe la univerſal redencion. Van contra la ley Divina que Criſto mãdò a ſus Apoſtoles *ite, docete omnes gentes*, id i enſeñad a todas las gentes; i aqui gentes con mas genuina propriedad ſignifica a los Gentiles. Van contra la ley poſitiva, pues no quieren que ſe diſtribuya el bien comun; i ſiendo tantos i tan claros los textos de la ſagrada Eſcritura, quieren reſtringillos como ſi fuera en materia odioſa, deviendo (ſi ellos no abláran con tanta univerſalidad) anpliarlos, por ſer la materia tan favorable. Agravian a la juſticia de Dios pues quierẽ q̃ cordene, porq̃ no creyerõ ſu Fè, a los que ni oyeron ſu ley, ni ſupieron de ſu Evangelio i muerte, por noticias ſi quiera o por tradicion, coſa que ya dejò definida ſan Pablo. Agraviã a ſu miſericordia, pues aviendo muerto por todo el mundo, quieren que eſtas tierras, q̃ ſon mas que el otro medio mundo, no ayan ſabido ſu muerte, ni oido ſu ley. En que razon allan que ſiẽdo doce los Apoſtoles, los enbiaſe Dios todos doce al medio mũdo mas corto, i no enbiaſe ſiquiera uno a eſtotro medio mũdo mayor? Si dijeran que ſe predicò en cada cabeça de Reyno i no en todo, paſe, pero que en mas de medio mundo no entrò Apoſtol, cruel opinion i terrible congetura.

I por no perder ocaſion en que pueda 9
advertir algun privilegio prevenido por Dios, para el provecho de las animas deſte Perù, me perſuado a que el Apoſtol ò Dicipulo que Criſto ſeñalò para predicar el Evangelio en eſtos Ocidentes, primero predicò acà que paſaſe a otros Reynos; i de ſanto Tomas que predicò en el Oriente, donde murio, coſa es cierta, como veremos preſto, que predicò en el Braſil i Perù, començando por eſte Ocidente, i el Dicipulo que lo anduvo todo, primero eſtuvo acà, i predicò en muchos pueblos que paſaſe a otra region bolviẽdo a morir en eſta como luego provarè: i allò premiſas deſte favor, en los cuydados que tuvo Criſto nueſtro Salvador

en los principios, fines i circunstancias del Eclipse que vido en el Sol, al tienpo que quiso morir en la Cruz.

10 Advirtiolo admirandose san Dionisio Areopagita en la Epistola septima a Policarpo, i en la Epistola onze ad Apollofanem, i santo Tomas el Angelico tercera parte quæst. 44. artic. 2. [a] dejadas algunas circunstancias, nunca otra vez vistas en eclipses, quiso Dios que fuera del orden natural se viesen dos en este que vido el mundo al tienpo que murio, i las ponen estos Santos [b]. I la primera es, que el eclipse natural del Sol, sienpre le comiença la Luna a escurecer por la parte Ocidental, i lo ultimo que escurece es la parte Oriental, porque el proprio i natural movimiento de la Luna, es desde el Ocidente al Oriente del Sol. Pero en el eclipse que tuvo el Sol quando Cristo murio, fue al contrario fuera de todo orden natural; porque avié do ya pasado la Luna, i estando opuesta al Sol, la izo Dios bolver atras para que escureciese al Sol por la parte Oriental caminando a su Ocidente. La segunda novedad fue, que en todo eclipse natural quando se va deshaziendo i pasando la Luna, lo primero que se comiença a descubrir del Sol, es lo primero que se escureciò quando començò el eclipse, començando el Sol a dar sus rayos por la parte que al principio se eclipsò, que como va andando la Luna, va dejando claro lo primero que escureciò. Pero en el eclipse que uvo en la muerte de Cristo nuestro Redentor fue al contrario; porque aviendo la Luna començado a eclipsar al Sol por la parte Oriental, i teniendolo todo eclipsado asta la parte Oriental, no pasò adelante, i se bolvio aziatras, para que el Sol primero diese rayos por la parte Ocidẽtal q̃ por la parte Oriẽtal, de q̃ resultò q̃ la parte Oriental fue la primera que se eclipsò i se escureciò, i la ultima que aclarò i diò sus rayos descubriendo su luz. Asi lo dice san Dionisio, que como tan gran Astrologo, advirtiendo tan rara novedad en el curso de los cielos, i en el movimiento de los Planetas, conociò i dijo: O el mundo i su maquina se destruye, o su Criador padece; i sabiendo de la muerte de Cristo, le adorò por Dios i murio por su Fè. I santo Tomas fundado en esta verdad, aze sus discursos i saça su conclusion. El que aze el Doctor Aurelienſe es misterioso, supuesto que para dar a entender al mundo, que aquel eclipse no era natural, sino fuera del orden de la naturaleza, en sentimiento de la muerte de su Criador. Bastava, como dice san Dionisio, aver avido eclipse de Sol estando la Luna llena, caso inposible conforme al orden natural, pues no puede ser sino en el tienpo de la conjuncion o Luna nueva. Luego fue pronostico divino escurecerse primero la parte Oriental, i que tuviese luz la postrera. I fue decir, que por la muerte de Cristo i su ley, los primeros que se eclipsasen i escureciesen sus animas, serian los Orientales, donde estava la mayor parte del Iudaismo, desde el tienpo de Salmanasar; i los de la tierra santa de Palestina, i los Orientales de Asia serian los ultimos que tuviesen luz de su muerte i Evangelio, como oy se vè, pues la gran China, la gran Tartaria, las dilatadisimas Provincias i Reynos que sujeta el Turco, todo lo mas de la India Oriental, el Iapon, la Persia i lo inumerable del Oriente, està oy eclipsado i lleno de escuridad en setas, errores i enemistad de Cristo: siendo los ultimos q̃ se estàn en sus tinieblas, i los que asta lo ultimo seràn postreros en sujetarse a la Fè. Pero a los Ocidentales en el eclipse les pronosticò Dios, que de su muerte tendrian poco tienpo escuridad, no siendo ellos los que primero se eclipsasen en su Fè, antes los primeros rayos que diese el Sol de justicia Cristo seria a los del Ociděte. Roma i Espaça claman esta ventura, i estas Indias verdadero Ocidente, confiesan aver tenido luz desde que Cristo murio, i que si la olvidò por su infidelidad, à cien años que le adora, conociendo su ley i confesando su Fè, caminando a su salvacion. Tertuliano [d] defiende i aun lo dà por asentado, que en su tienpo, que fue por los años de ciento i noventa, i en el de ciento i novenra i siete, escriviò como dice Gualterio, el gr̃ libro contra ereges; dice que no avia ya Reyno por escondido, Provincia ni Isla por remota que fuese, ni naciõ no conocida, donde ya el Evangelio no estuviese predicado. Sin dejar puerta cerrada en el mundo, ni allarse una que no se uviese abierto; lease a Maluenda i al Doctor Solorçano [f], q̃ con aguda investigacion, ponen mas de cien Dotores que pruevan esta verdad. Quien fuese el prime-

[a] Bertrad. to. 4. lib. 7. c. 20

[b] Eclypſis Solis naturalis ſimpor incipit ab Occidentali parte Solis, & pertranſit uſque ad Orientalẽ, propterea quod Luna proprio motu tendit ab Occidente in Orientem, & ab Occidente veniens Soli ſe ſubjicit ex parte Occidẽtali Solis, in hac verò eclypſi, cum Luna iam Soli pertranſiſſet, ut ſtatim illi oppoſita retrò rediit à loco in quo erat, cæpitque obſcurare Solem ex parte Solis Orientali, tendit in Occidentem. In naturali eclypſi, Luna à parte Solis, quam primo obſcurat, primo recedit: ex eademque parte ex qua incipit eclypſi, incipit Solis repurgatio, & lux eclypſi excedit. In hac verò eclypſi poſtquam Luna lucem tripit, non eſt progreſſa ad partes verſus Occidentem, ſed reverſa ad Orientẽ, cæpitque lux Solis ex Occidentali parte primo apparere: eclypſi autem incepit à parte Orientali.

[c] Quæ id tam ſuper naturã eclypſin? niſi ut cum dã Occidẽtis pars ſagitã, incumbatur Italiæ, faſtus nominetur Hiſpania, & congaudeant præcipuè Indiæ Occidentales, quando in tali eclypſi ob mortem Redemptoris profectũ habent mirabile, quia non prima obſcurata fuerunt eclypſi promotus, & prima receperunt fidei radius, nec à prima vice recepti tenebreſcerunt in Matt. c. 27

[d] Tert. lib. cõtra Iudæos, cap. 7. Abditarum multarum gentium, & provinciarum, & inſularũ multarũ nobis ignotarũ, & quas enumerare minus poſſumus &c.

[e] Gualt. chronolog. ann. 100. uſque 700.

[f] Solorç. de iure Indiar. lib. 1. c. 1 &

primero que trujo los rayos de la ley de Criſto a eſtos Ocidentes, caminandolos todos antes de ſer deſtruida Ieruſalen, i a los doce años deſpues de aver ſubido Criſto glorioſo a la celeſtial eterna, nos dirà el capitulo que ſe ſigue.

Cap. II. Diceſe el Apoſtol i el Dicipulo q̃ primero predicaron la Fe de Criſto en eſtas tierras Occidentales del Perù ſus maravillas, las pruevas, ſu martirio i ſu muerte.

1 ANtes de referir los portentos deſte Dicipulo Apoſtolico, allo q̃ me obligan las leyes de la verdad a provar con teſtimonios, aſentar con teſtigos, conprovãdo con antiguas tradiciones, piedras, ſeñales, raſtros, antiguedades, eſcritos o memorias. La autoridad del intento para q̃ ſe le dè credito al aſuntoi, ſe lea cõ todo ſegu ro la certeza deſte argumẽto, q̃ ſi algo ſingular eõ indicios no califica probãça, muchas ſingularidades cõpruevà una verdad.

Començando por las Islas de Varlovẽto parte deſte nuevo mũdo, predicò en ellas el Dicipulo o Apoſtol de Criſto, ſiẽdo continuada tradicion entre ſus abitadores quando las deſcubriò Colon. Pedro Martir del Conſejo de ſu Mageſtad, primero Obiſpo i Coroniſta de aquellas Islas, donde entrò quando ſe deſcubrieron, refiere entre algunos ritos de aquellos Isleños, que crcian avia un ſolo Dios, infinito, inviſible i todo poderoſo, a quien ſus mayores i antepaſados, puſieron dos nõbres, Iocauna, i Huamaonocõ; i que eſte Dios tenia madre, a la qual llamavan cõ cinco nonbres, i uno dellos era Mamona nonbre Siro (que quiere decir, ſegun ſan Geronimo *a*, Dios de las riquezas) eſta madre, ſino Dioſa madre de Dios, en quien eſtuvo el teſoro de las riquezas del eterno Padre, era la medianera entre Dios i los onbres. Pero el demonio les perſuadiò, que las fantaſmas q̃ de noche les aparecià (aquiẽ ellos llamavã Zames) eran los medianeros entre los onbres i Dios, pero duròles el creer dos articulos de nueſtra Fè, q̃ Dios era uno ſolo todo poderoſo, i que el ijo de Dios avia encarnado en la madre llena de riquezas.

a In comm. in c. 6. Matt.

2 En Cumana tierra continuada refiere Gómara *b*, que entre ſus dioſes adoravã la Cruz, i alli la vierõ los Religioſos i Eſpañoles pueſta en forma del aſpa i Cruz de ſan Andres, a quien decian dulces re-

b 1. par. c. 83

quiebros los Indios; i decian, que con la Cruz ſe defendian de las fantaſmas de noche, i la ponian a los niños en naciendo; no ſabian el miſterio de la Cruz, olvidados de lo q̃ en tiẽpos antiquiſimos les enſeñaron los que ſe la dieron, creià la inmortalidad del anima, borròles el demonio todo lo demas que de la Fè de Criſto les predicarõ cõla diverſidad delos tiẽpos, i por ſer barbaros de abatida capacidad.

En la Isla de Cozumel cerca de Yucatàn tierras de nueva Eſpaña, dicen Fr. Benito Fernãdez en ſu dotrina, Gomara *c* i Iuſto Lipſio *d*, que el Marques dõ Fernando Cortès quando entrò en la Isla, vido un patio grande cercado de piedra i cal, i en medio dèl una Cruz que tenia diez palmos de largo, la qual adoravan por Dios de la lluvia; i quãdo no llovia, i les faltavan los tenporales, ivan a ella, i aziendole al rededor muy devotos una ſolene proceſion, pedian agua a la Cruz i ſe la dava. I añade Gomara *e*, que eſta Isla era el ſantuario de los Indios, porq̃ cada pueblo tenia en ella ſu tẽplo o altar donde adoravan a ſus Dioſes, i entre ellos muchas Cruzes de palo i alaton, i pueſtas Cruzes ſobre las ſepulturas, ya que el demonio no pudo quitarles la adoracion de la Cruz, originada deſde el Dicipulo o Apoſtol que les predicò, i continuada por los beneficios que della recibieron, les prevaricò la adoraciõ, perſuadiendoles a que era no donde Dios muriò, ſino Dios que los avia criado. El P.F. Iuan de Torquemada en ſu iſtoria Indiana *f* afirma, que años antes que nueſtros Eſpañoles conquiſtaſen las Provincias de Yucatàn ſe averiguò viẽdo quã pacificamente los avian admitido, que en el pueblo de Mini cabeça de Provincia, avia dicholes un Indio a qnien ellos tenian por gran Profeta, i era ſu Sacerdote llamado Chilancalcat, que en breve tienpo iria gẽte barbada i blanca, que llevando levantada la ſeñal de la Cruz, contra quien no tenian poder ſus Dioſes huyendo della, ſeñorearian la tierra, i que los recibieſen con paz. El quiere que eſte Indio fueſe Profeta, i primer autor de las Cruzes de Megico: arguyele contra eſto el Padre Preſentado Fray Gregorio Garcia *g*, que mal ſeria Profeta el q̃ les enſeñò a poner Cruces entre ſus idolos. I mientras ſe apaciguan, digamos que las tradiciones antiguas en todo culto i Religion, ſe van

c 2. p. c. 15.

d Lib. 3. de Cruce.

e 2. p. c. 57.

f 3. p. lib. 15. cap. 49.

g Lib. 5. c. 4.

conservando por tradiciones en los Sacerdotes de cada ley, i que este supo que asi lo avia dicho el primero que les predicò el Evangelio, i les dio a conocer la Cruz, con que ni el Indio serà Profeta, ni la Cruz tẽdra otro Predicador que el Apostol o Dicipulo, que Cristo les enbiò a dar un pregõ de su Evangelio. En el pueblo de Guatulco puerto del mar del Sur, conservaron por tradicion los Indios llamados Chontales, como refiere Fray Gregorio Garcia [a], i por pinturas, que los de nueva España usan por letras, que una Cruz grande que alli veneravan los Indios, la puso un varon santo que ellos dicen era santo Tomas Apostol, por estar en una peña esculpida su figura i su nombre, en cuya memoria ay un pueblo en esta Provincia de los Chontales, que se intitula santo Tomas. I dice, que esta es la Cruz q̃ el Draque cosario erege quemò en Guatulco, i viendo que el fuego no la tocava, la enbolvio en brea i alquitran, i dandole fuego tres dias no la pudo siquiera lastimar; està en gran veneraciõ, i aze muchos milagros en Guaxaca, donde la trujo el Obispo don Iuan de Cervantes: i quando un Canonigo fue por ella con Clerigos i seculares, la defendieron los Indios, encendidos de devocion de la Cruz, como lo pudieran estar de un agravio; i aviendoles reducido a que la dejasen llevar, les puso otra Cruz en su lugar que bendijo, i fue tan agradecido nuestro Señor, que pagandoles la devocion i agradeciendoles su Fè, se sirviò de que la Cruz que les dejò el Canonigo aga tantos milagros i mercedes, como la que alli les trujo el santo Apostol, i les quitò el Obispo. Todo esto afirman Fr. Gregorio Garcia, i. mucho desto el Padre Torquemada; el primero dice en su nuevo mundo, i pone los testigos i testimonios, de que fue el Apostol o Dicipulo el que pasò predicando por la nueva España, i trujo esta Cruz a Guatulco, i a vista de los Indios que le oyeron la ley de Cristo, se entrò por el mar del Sur, caminando por ella como por la tierra, asi como vino por la del Norte. I refiere de dõ Fray Estevan de Salaçar Mõge Cartujo, antes Frayle Augustino, que vido en una altisima peña de altura inacesible una Cruz en forma de Tau, en cãpo açul, de un codo de alto, cuyo origen no se conoce en tienpo inmemorial, i se allò en la Provincia de Zapoteca, en un pueblo llamado Quichapa en poder de un Cacique una biblia de solas figuras, donde estavan las de la creacion i otras muchas, i la de la Anunciacion, i pintada la Virgen en abito de India. I esta biblia avia venido de padres a ijos de centenarios de años; i alega al Obispo de Chiapa Fray Bartolome de las Casas, que en una apologia afirma averse écho informacion entre los Indios, de que de tienpos antiquisimos les enseñaron el misterio de la Trinidad, el parto i virginidad de nuestra Señora, la Pasion de Cristo, i que esto les avia enseñado una gẽte que traìa la tunica asta los pies, i en ellos sandalias, cõ barba larga, pasãdo esto de unos en otros; i otros casos refiere con unas pisadas en una peña del que les predicò, no de tanta prueva como lo dicho, vease en èl asta el fin del libro quinto.

[a] Lib. 5. c. 5.

Santo Tomas Apostol fue el que pasò 4
a predicar a estas Indias del Perù, i antes de ver pruevas con singulares tradiciones, vease a san Crisostomo homil. 61. cuyas palabras cita santo Tomas en su catena in Ioan. cap. 11. dicen estos Angelicos Dotores ablando deste santo Apostol, quando dijo a los demas Dicipulos: Vamos, i muramos con nuestro Maestro. Advertid, que si el Apostol Tomas fue el mas flaco, el mas debil, el mas dejativo i el de menos Fè entre los Apostoles, fue despues el mas fuerte i el irreprehensibile, el que solo anduvo todo el orbe de la tierra i corriò todo el mundo, i el que en medio de las plebes i concursos de los que lo querian matar, se enbolvia i se entrava: *Thomas infirmior enim erat alijs & infidelior, postea omnibus fortior factus est, & irreprehensibilis, qui solus orbem terrarum percurrit, & in medijs plebibus volvebatur volentibus eum interficere.* De manera que solo a este Apostol le conceden estos Santos el aver andado el orbe universo, con que se calificaràn las tradiciones i memoriales que aqui pondrèmos, i otras que ando averiguando, que iran en el segundo tomo. I claro està, que siendo mayor este medio mundo del Perù, que el otro de Europa, Asia i Africa, si anduvo todo el mundo santo Tomas, que corrio las Provincias mayores o cabeças de Provincias deste Perù, i deste nuevo orbe.

Entrãdonos ya en la mies, q̃ avemos de 5
segar como nuestra la parte que nos toca

para

para el asunto propriо, è de probar que predicò en este Perù el Apostol santo Tomas i un dicipulo. i para esto en particular puse en el libro primero la certeza de los Quipos, i como aun lo mas menudo i singular ponian en ellos, apoyando aquel genero de Anales, con poner en istoria los sucesos en prosa o en verso, i obligar a que los aprendiesen los Quipocamayos i sus ijos, para que se continuase en los decendientes la memoria de los casos graves, i de materias trasordinarias, asi en cosas de Religion, como de guerra o govierno, lease el capitulo decimo. Demas de los Quipos i antiguas tradiciones, pondrè señales, autores i testigos, que todo junto aze casi evidencia; probado ya que Apostoles i Dicipulos predicaron en todo el mundo, comencemos desde el Brasil, porque de alli vienen las pisadas, i por aquella parte comiençan los rastros, asegurando al Lector, que è visto quantos libros tratan este punto, asi de los que an estado en esta tierra, i écho por orden de los Virreyes las informaciones, dandolas a la Inprenta despues, como de los que por noticia las an escrito, i por los que oy las estàn viendo, siendo lo que aqui digere la quinta esencia de quanto an dicho todos, aviendo trabajado para elegir lo cierto, en informarme de lo que oy vive entre los que lo vèn. o à poco que lo vieron, si es como lo que escrivieron los antiguos que lo afirmaron. añadiendo lo que despues acà se à descubierto. I no se canse oyendo citar muchos autores, pues suplen ellos para materia desta inportancia, lo que ni asegura la Fè, ni afirman Santos, siendo libros o testimonios de autores de todo credito en letras, estado, autoridad i oficios.

6

Que el bienaventurado santo Tomas Apostol, estuvo predicando la Fè de Cristo en el Brasil i un Dicipulo, afirman Tomas Bocio [a], el Padre Cabello [b], F. Iuan de la Puente [c], el Padre Ribadeneyra [d], el Padre Presentado Fr. Gregorio Garcia en su nuevo mundo [e], el doctisimo Maestro Maluenda [f] i el Padre Manuel Nobrega de la Conpañia de Iesus, que siendo Provincial del Brasil, dà cuenta en una carta al digno de veneracion Martin Azpilcueta Navarro año de mil i quinientos i quarenta i nueve, desde la ciudad del Salvador, como por tradicion de unos en otros se à conservado en los naturales del Brasil, la memoria de aver alli predicado el Apostol santo Tomas, i que contavan los del pueblo llamado san Vicente, que està al principio del Brasil, que asta lo que avian de comer sin riesgo de muerte les avia enseñado este Apostol. I que por cosa cierta, i en boca de todos traida de unos Anales a otros, afirmavan que una vez se irritaron tanto aquellos barbaros contra un dicipulo de santo Tomas, que tirandoles flechas i arrojandole dardos le pretendieron matar, i sucedio, que sin llegar al Dicipulo se bolvieron dardos i flechas contra los omicidas, acertàdo mejor a la buelta las flechas i dardos, que los ballesteros al blanco de su crueldad. I que muestran los del Brasil las huellas deste sagrado Apostol muy señaladas en una peña alta, las quales afirma el mismo Padre Nobrega aver visto en otra epistola del año de mil i quinientos i cincuenta i dos, estanpadas por este dicipulo del Apostol, segun su general memoria i tradicion. Lo mesmo afirma el Maestro Maluenda [g]. En esta i en otras Provincias que veremos se conserva el nombre de Tome, prueva tan valiente para Tito Livio lib. 5. ab urbe, que dice dejára por los nombres antiguos conservados de la posteridad, los autores de mayor autoridad en Anales, porque uno de los primeros fundamentos con que pruevan su verdad las cosas antiguas, dice Tito Livio son los nõbres conservados por tradicion i ser cõtinuos en la posteridad. [g] Lib. 5. c. 25

7

Que pasasen adelante Apostol i dicipulo acercandose mas a nosotros, i predicando en el Paraguay i rio de la Plata, se prueva de una carta que el año de mil i quinietos i treynta i ocho, a primero de Mayo escrivio desde el puerto de san Francisco de la Provincia de IESVS, cerca del puerto de Don Rodrigo, que es en el parage del rio de la Plata, el Comisario de san Francisco de aquella Provincia llamado Fray Bernardo de Armencia, al Doctor Iuan Bernal Diaz de Lugo, siendo Oidor del Real Consejo de las Indias, que despues fue Obispo de Calaorra; donde le dice, que en toda aquella Provincia del Paraguay avia memoria i antiquisima noticia del Apostol santo Tomas: i que

[a] Lib. 5. c. 12 i lib. 4. c. 3. i en el lib. 17 cap. 1.

[b] Cap. 6.

[c] Lib. 2. c. 29

[d] 2. part. en la vida de santo Tomas

[e] Lib. 6. c. 1.

[f] De Antechristo lib. 3 cap. 25.

un Indio llamado Etiguara, anduvo predicando en distancia de docientas leguas, muchos años antes que se supiese de Españoles con espiritu profetico, que vendrian presto a sus tierras verdaderos Christianos ermanos de santo Tomas a bautizarlos. Esto tanbien alega el P. M. Torquemada [a], i con muchas razones prueva el Padre Presentado Fray Gregorio Garcia [b], que este Indio ablò con espiritu profetico, asi por anunciarlo tantos años antes, como porque les predicava un Dios, i que no se casasen con sus ermanas, ni con parienta en quarto grado, ni tuviesen mas de una muger, detestando su uso de ocuparse cõ muchas. Ordenòles cantares que asta oy los Indios guardan i cantan, en que manda se observen los mandamientos de Dios, i que no izieſen mal a ningun Christiano, antes mucho bien, i otras cosas muy de nuestra Fè. No me admirarè yo que Dios diese este espiritu a un Indio dicho tantos años antes, pues ni fueron mas benemeritas las Sibilas, ni estos Indios criaturas de otro Criador, ni amò menos a estos Reynos donde oy le adoran i confiesan, que a las Provincias que tuvieron a las Sibilas que muchas le blasfeman. I aviendo avido en los Indios del Oriente Sibila profetiza llamada Indica; que partida se alla en el libro de la misericordia, que excluya a los del Ocidente de igual o mayor merced? En Megico segun refiere el Padre Maestro Torquemada [c], una muger a voces anunciava su pèrdida, i quatro generaciones antes las madres a sus ijos, que gẽte barbada los avia de sujetar, i los Indios los avian de servir. Estos dos tan graves Escritores le atribuyen espiritu profetico a este Etiguara, Religiosos, uno Frãcisco, i otro Dominico; yo que soy Augustino, digo, que si fue Profeta avrà de pasar con la pension que dijo Cristo, que ningun Profeta es acepto en su patria, i asi con dificultad pasarà plaça de Profeta en este Perù. Lo que yo è menester solo es, que aya dicho, i allasen los primeros Españoles en memorias, en cuentos i cãtares el nonbre del Apostol, i las pisadas que dejò, en que tanbien conviene el Padre Maestro Torquemada [d]. Con personas de toda autoridad, i naturales del Paraguay è echo informacion, i me afirman como testigos de vista, que ay un quarto de legua de la ciudad de la Asuncion cabeça del Paraguay, un cerrillo del alto de una torre, i en una peña de arriba la huella de santo Tomas; i que es asentada tradicion esta, i que alli predicò, i le nonbran asta oy Payçume; Pay es el nonbre que davan a lo que ellos tenian por divino, poderoso o sabio, como a Dios i a sus encantadores, i lo juntaron al nonbre de Tome, aunque el sonido de su pronunciacion es Çume, uso entre ellos pronunciar la T. con ç. y asi era llamarle, el poderoso i sabio Tome, asta oy llamã a los Sacerdotes Payçume, como si digesen estos son del culto i ciencia de Tome el poderoso i echicero, no por afrenta, sino por suma onra; porque lo que nosotros llamamos milagro, que no se puede obrar, segun el curso i efetos de la naturaleça, i excede al poder que tienen las causas naturales, tiene por nonbre en su lengua Pay. El poderoso i sabio, como los echiceros que obran cosas sobrenaturales, porque su ignorancia tiene por tales las que obran sus echiceros o encantadores, como se vè en el capitulo otavo de los Actos, que llamavan a aquel Simõ de Samaria que era mago, i que tenia virtud de Dios por darle suma onra; si mejor se prueva, con que en conformidad de la dotrina de los Santos los Reyes tres del Oriente los llamaron Magos, porque erã muy sabios, siendo el nonbre de Mago comun a sabios i a echiceros; asi es entre los Paraguayes, como oy se vè que llaman Pay los Indios Catolicos a los Eclesiasticos, i el genero de gente que profesa ser decendiente de los que admitieron a santo Tomas i a su dicipulo se llaman asta oy Payçumes, i traen coronas como Eclesiasticos. Este uso de traer coronas, i el cabello muy largo por detras, conservan oy todos los Indios Chiriguanaes, que son en mucha cantidad, i poblados en mas de quinientas leguas, i doy a esta antigua memoria todo credito. Porque el Obispo don Lorenço de Grado, que lo fue del Paraguay, i despues del Cuzco, a quien yo conoci Arcediano alli i electo Obispo, estando en novenas en nuestro santuario de nuestra Señora de Copacavana año de 1619. certificò a nuestros Religiosos, como afirma el Padre Fray Alonso Ramos, onbre de virtud, letras i verdad, en su libro de Copacavana [e], q̃ era comun noticia i vulgar lenguage en todo su Obispado del Para-

[a] 3. par. lib. 15. cap. 48.

[b] Ibid. lib. 6. cap. 1.

[c] 1 part. li. 2. cap. 90.

[d] 3. part. lib. 15. cap. 48.

[e] Lib. 2. c. 10

Paraguay, Braſil i Tucuman, que avia paſado por aquellas Provincias un diciſpulo i Apoſtol de Criſto predicando ſu Fè i enſeñando ſu ley.

8 Que aya eſtado en Santa Cruz de la Sierra confinante con èl Paraguay i Tucuman por la parte de Levante, i con Miſque, Cochabanba, Tarixa i Tomina, pueblos comarcanos a Chuquiſaca i Potoſi por la parte del Poniente; dicen a Lib. 6 c.1. Fray Gregorio Garcia a, i pone a la letra lo q̃ eſcrive el Licẽciado Çavallos en el triunfo diez i nueue de la Cruz, el qual dice aſi: ¶ Entre los naturales de aquella Provincia de Santa Cruz de la ſierra ay algunas naciones muy dociles i muy domeſticos, i otros mas ſobervios i barbaros, eſtos ſe azian guerra los unos a los otros matandoſe i cautivandoſe. Los ſujetos i ya Criſtianos que ſervian a los Eſpañoles viendoſe tan maltratados, i que cada dia recebian tan notables daños i agravios de ſus vecinos, fue acordado entre ellos (viſto que los Eſpañoles reverenciavan tanto la ſantiſima Cruz, i la ponian en las vanderas i otras partes, como lo uſa la Criſtiana Religion) llevar una piedra donde eſtàn ſeñalados unos pies, que por tradicion ſe dicen, ſon de un ſanto Apoſtol, que predicò los tiempos paſados la Fè de una Cruz, que la dicha piedra tiene ſeñalada en medio della, que eſte ſanto Payçume izo (que aſi llaman al Sacerdote de la ley verdadera, i es el nonbre de nueſtros Sacerdotes, i a los ſuyos llaman Moanes) i ſabian que la avia ẽcho con ſu dedo, en ſeñal que era la verdadera la que predicava. I aſi juntos llevaron eſta piedra a los confines de ſus enemigos para que fueſe ſu deſenſa i muralla, lo qual ſabido por los Eſpañoles la trageron a ſu ciudad, i con la veneracion devida la puſieron i colocaron en la Igleſia mayor, como a Cruz milagroſa i aparecida entonces acerca dellos. Informandoſe de ſus Moanes Sacerdotes de ſus ritos, digeron, que ſus paſados dejaron dicho, como avia paſado por alli un onbre ſanto cõ aquel abito q̃ ellos uſan, q̃ ſon unas chuſmas i mãtas, que es al modo que ſe pintan los ſantos Apoſtoles con aquellas camiſetas largas, eſtrechas en el cuerpo ſacados los braços; i luego aquellas mantas al modo de unas ſavanas de dos piernas por capa, ſin çapatos ni ſonbreros ni otra coſa alguna. Ay en toda eſta Provincia muy gran devocion con eſta ſagrada Cruz, i por ella en todas las demas, i uſan los naturales mucho dellas en todos ſus trabajos, enfermedades, principio de todo lo que comiençan, i muy en particular, aſta los de guerra en tenerla por patrona i abogada en la falta de agua i, tẽporales, ſacando Cruces en proceſion para pedir a Dios, i la tienen en ſus caſas i caminos: aſta aqui Çavallos. I añade F. Gregorio Garcia lo ſiguiẽte. ¶ Çavallos me eſcriviò deſde Iaen, que le diò eſta relacion en las Charcas (Chuquiſaca) el Dotor Don Diego Felipe de Molina Chantre i Proviſor de aquella Igleſia, el qual juntamente cõ Çavallos eſcrivierõ para mayor certificacion al Padre Ciſneros Cura Retor i Vicario de aquella ciudad donde eſta la Cruz, que les enbiára la tradicion, que deſto alli tenian, i èl enbiò lo miſmo que ſe à referido. I no es contra eſto lo que eſcrive el Padre Acoſta b de otra Cruz que en aquella meſma Provincia izo un ſoldado facinoroſo huyẽdo de los Charcas a eſconderſe en eſtos Chiriguanes, que obrò la Cruz grandioſos milagros, porque eſta es de madera, i la que avemos referido eſtà formada en una piedra, i alli junto unas piſadas de onbre, las quales (como ſe dijo arriba) ay conjetura, i ſe preſume que ſon del Apoſtol ſanto Tomas. Aſta aqui es de fray Gregorio Garcia.

b Hiſto. Moral. lib. 7. c 27.

9 El Padre F. Andres de Lara de la Merced, en una relacion que dà de las coſas de Chile, donde nacio i a ſido Provincial, dice en el §. 2. ¶ En el Reyno de Chile jamas ſe à ſabido con certeça ayan tenido los Indios noticia ſe uvieſe predicado el Evangelio, ſalvo en terminos de la ciudad de Santiago cabeça de aquel Reyno, veynte i ſeys leguas poco mas o menos, ay una piedra con ſeñales de piſadas de onbre; decian los Indios viejos, que overõ a ſus antepaſados avia venido por alli un onbre que veſtia el traje que uſan los Indios del Perù, de manta, camiſeta i cabello largo; i que aviendoles predicado, ſe avia ido dejando en la peña ſeñalados ſus pies. Aſta aqui el Padre Lara. Pero no aviendo nonbres en los Indios Chilenos, ſino de los Valles donde nacieron Tucapel Arauco i otros avia familia de Cazique, que ſe llamava el varõ Tome, i aſi ſe llamò el de la batalla de Tucapel de 1553. como dice Arſcla c, Paçume es lo meſmo

c 1. pal. cãt. 2

mesmo que Padre Tome. Vamos siguiẽdo estas huellas Apostol.cos, i las iremos allando en diversos parajes, por donde estos santos Tomas i el Dicipulo las dejaron, como nos lo diran sus pasos con que anduvieron arando este nuevo mũdo del Perù, para senbrar grano que no fructificò, porque cayo en piedra o pedernal: i lo q̃ se derramò en buen terruño, sobresenbrò el demonio cizaña de supersticiones i semillas de condenacion, cõ que fue el trabajo de Cristo, i fue la cosecha del infame senbrador. No se porque le dijo el otro en la parabola a nuestro Redentor que cogia lo q̃ no avia senbrado [a], quando vemos que lo que el senbrò, otro comun enemigo se lo à cogido. Vamos tras estas huellas, i pasemos a otro capitulo.

a Luc. 19. *Timui enim te, quia homo austerus es, tollis quod non posuisti, & metis, quod non seminasti.*

Cap. III. Del aspecto, del nonbre i portentos que obraron este Apostol i el Dicipulo: la muerte del vno, i la pasada a la India Oriental del otro.

PVes venimos siguiendo a estos dos Predicadores del Evangelio, preguntemos sus señas, aspecto, talle i vestido, i el nonbre con que les llamavan. En todas las Provincias pasado el Brasil donde llamavan Tome, desde el Paraguay asta Tarija 500. leguas le llamarõ Tome, i Tunume como verèmos. No era el de Viracocha como pretende el Padre fray Gregorio Garcia [b], que ese dierõ al primero que despues del diluvio vino por la parte del Setentrion a poblar este nuevo mundo, con otros que le aconpañaron, i andando el tienpo lo adoraron por Dios como dejamos dicho. I decir que llamarõ al uno destos sãtos Ticciyachachec, q̃ significa el que enseñò al mundo, i fue Maestro, pase, pues estos enseñaron a este nuevo mundo; pero lo cierto es, que abla del que los multiplicò, como lo averiguò por comision del Virrey, Betanços. Al uno llamarõ Tunupa que quiere decir grã sabio, señor i criador. I al otro Taapac, que significa el ijo del Criador, asi lo restifica el Padre F. Alonso Ramos [c], en su Copacabana: i este nonbrado asi, fue de quien quedaron mas memorias de echos en su vida, i de portentos en su muerte en las Provincias del Collao, Chucuito i los Charcas. Al Apostol llamarian el señor, el sabio i el criador. i al Dicipulo darian nonbre de ijo suyo, i en la fuerça de la lengua suya no quiere decir ijo engendrado, sino ijo adoptivo, criado a sus manas, i enseñadole sus costunbres, que estos nonbres asi se devẽ explicar, pues al que azia oficio de Maestro i superior, le deven atribuir el nonbre de padre i de mayor magestad: i al que se mostrava Dicipulo inferior, el titulo de ijo con subordinacion [d], con estos nonbres onraron los Indios del Perù a estos dos Predicadores de la Fè. Persona de toda autoridad Religiosa de letras, entendido en la lẽgua de los Indios, entre quienes à vivido cerca de cinquẽta años dice: q̃ corronpiẽdo los Indios el nõbre de Tomas, o aprovechandose de letras de su nõbre, vsando ellos pronunciar la V, por la O, le nonbraron Tumupa, i al segundo Taapac por contracion, como usa la sagrada Escritura en varios lugares; i el nõbrarlos asi, fue como diciendo, ijo de Tomas, valiendose de el nonbre de Tomas, i cogiẽdose algunas letras apropriandole nonbre en su lengua, que significase la virtud o ciencia que en èl conocian de alteza, i en el Dicipulo de imitacion. Que a esto se le alle apoyo i gravisimos egenplares en la Escritura, se vè, en que dejandoles Dios a Saray sin una letra, i a Abraan añadiendosela, les mudò la significacion de sus nonbres de umildes en Magestuosos. A san Iuan le engio del nonbre que tenia tres o quatro letras, i le formò otro nonbre de mayor alteza, llamavase Ioannes, i pusole Boanerges. Pero en san Pablo se vè con mas claridad, llamavase Saulo antes de su conversion, i al tienpo de bautizarse le pusierõ Paulo, mudandole sola una letra; asi lo dice san Anbrosio [e], si que (eõ esto) si el llamarse Saulo queria decir inquieto i perverso, Paulo significa quieto i justo; i afirma san Efren, que quiere decir la misma quietud. Mi Padre san Augustiu [f] a quien siguẽ los Dotores Latinos dice, que el mudarle Ananias el nonbre quando lo bautizò fue, porque Saulo era nonbre de Vulpeja, i de vn Rey malo como Saul; i aprovechãdose de las letras de su nonbre le puso el de Paulo, que significa el umilde i santo. I el decir que se llamò asi, porque convirtiò al Proconsul Sergio Paulo, no tiene fundamento, que antes

b Lib. 6. c. 5.

c Lib. 1. c. 2. i lo de Tapac lib. 2. c. 8

d Ioan. 13. *Non est servus maior Domino suo, nec Apostolus maior est eo, qui misit illũ*

e Serm. 31. ẽ la epist. ad Roman.

f Sic Lorin. in Act. c. 9.

antes ſe llamava aſi, como ſin eſtos Sãtos, lo dicen todos los mas, i pruevaſe que en el cap. 13. de los Actos ſe llamava ya Paulo en el numero 9. i la converſion del Proconſul Paulo eſtà en el numer. 12.

2 En las iſtorias umanas ay muchos egẽplos deſtos trueques, que ſobran quando ay uno alegado en la Igleſia. cõque no parecerà nuevo que los Indios al modo de ſu pronunciacion mudaſen algo del nonbre, aprovechandoſe de letras del nõbre de Tomas, que quiere decir en Ebreo abiſmo de profundiſimas aguas; o ermanos mellizos nacidos de un parto, como lo dice la interpretacion de los nõbres Ebreos en la Biblia vulgata i ſan Geronimo en las queſtiones Ebreas; Barradas * explicando el nonbre de Tomas lo dice, i prueva, que Tomas es en ſu raiz Ebrea Taam. Los Indios llamavan Taapae, i aſi tiene razonable fundamento el decir, que el llamarlos con eſtos dos nõbres a nueſtro Apoſtol i Dicipulo, era ſervirſe de alguna pronunciacion de ſu nonbre para darles renonbres de divina autoridad, quando los ſuyos (que ſe los pudierõ declarar eſtos Sãtos a los Indios) eran nonbres umildes i de ninguna mageſtad.

* Tom. 2. li. 6. cap. 14. *Gemini dicũtur eodem edui partu, idem ſignificat Thomas à Thaã, quod eſt germinare, & gemelli appellantur Thomim.*

3 El talle, aſpecto i traje, dicen i convienen todos, i en particular doce graves Autores que al margen pongo, que en los principios deſta conquiſta izieron los mas dellos las averiguaciones por ſus meſmas perſonas, i Betanços las izo con proviſiones del Virrey, i como interprete Real: todos los Quipos, memorias, i relaciones dimanadas de padre a ijos, pueſtas en ſu proſa i en ſus cantares, conforman en que erã de alta diſpoſicion, uno mayor que el otro, blancos, barbados, el uno de ojos çarcos, anbos con unas tunicas blancas aſta las eſpinillas, ſacados por ellas los braços deſcubiertos, i por capa una como ſobrecama con quatro eſquinas eõ ſandalias en los pies i cabellera en la cabeça, ſin ſonbreros; que es caſi el meſmo veſtuario que oy uſan los Indios, i el q̃ vſaron todos los Apoſtoles, como ſe vè en la pintura comun de la Igleſia. I es verdad averiguada, que deſde que eſtos dos paſaron a eſte nuevo mundo, vſan los Indios deſte modo de veſtuarios, no uſando antes ſino otros que los cubrian. I los Indios de los llanos andavan caſi deſnudos, como oy los Chiriguanaes i otras naciones en eſte Reyno, que ſe quedaron con ſu antiquiſimo uſo, i eſtos del Perù del todo ſe conformaron cõ el traje deſtos dos Apoſtol i Dicipulo, q̃ llaman camiſeta i mãta en Eſpañol, i jacolla i uncu en Indio. I con advertir, que los Autores, unos ablan del que muriò acà, i otros del que ſe fue otra vez, i otros de anbos juntos, no allarã encuentro en ſus relaciones, i aſi yo que è pueſto algun trabajo, lo pondrè por ſu orden, i ſe verà que conteſtan quantos an eſcrito con ſolo eſta advertencia. Bolvamonos pues a ſeguir los paſos i benditas huellas deſtos Apoſtolicos Paſtores, que ſino los conocemos por ſus perſonas (como el eſpoſo Paſtor aconſejò a ſu eſpoſa) los avemos de conocer por ſus huellas eſtanpadas en peñas en varias i diſtantes Provincias, i en terminos de mil i quinientas leguas, donde oy viven i donde ſe eternizan.

Acoſta de procutanda Indorum ſalute, lib. 1. c. 2. I en la iſtoria moral de las Indias, li. 1. cap. 25. El Preſentado F. Gregorio Garcia en ſu nuevo mũdo, lib. 6. cap. 2. y 7. Cieça, c. 98. part. 1. Betãços 1 p. cap. 2 Don Eſteva de Salaçar, deſpues de aver eſtado en las Indias Cartujo coel diſcurſo 16. cap. 3. Diego de Alcoçava eo Garcilaſo. 1. p. lib. 3. c. 2. I el miſmo Garcilaſo 1. p. lib. 1. c. 18 El Dotor Solorçano de iure Indiarũ lib. 1. cap. 14

El Maeſtro Fr. Rodrigo de Loayſa, ijo de mi Cõvento de Lima, cuyos eſcritos cita Fr. Gregorio Garcia lib. 6 cap. 2. El P. Fr. Alõſo Ramos en ſu iſtoria de Copacavana lib. 1. cap. 7. Don Diego de Avalos en ſu miſelanea Auſtral, coloquio 25 Antonio de Herrera deca da 5. lib. 2.

4 De ſanta Cruz de la ſierra i Chile ſalimos tras eſtas piſadas. Lleguemos por la miſma tierra ſeguida, de los Chiriguanaes fronterizos i enemigos de perpetua enemiſtad con los pueblos de Tomina, i de la villa de Tarija i ſus comarcas, quarenta i ſetenta leguas de Chuquiſaca i Potoſi, i verèmos la ſanta i milagroſa Cruz de las Salinas, i las ſeñales de ſu peña, cuya invencion me dio por eſcrito el Padre F. Franciſco de Paredes Dominico Predicador general, i como notario Apoſtolico dà fè i lo certifica, mandado por ſu Provincial Maeſtro F. Gabriel deÇarate, cuyo cõpañero es, i dice aſi: ¶ Siẽdo Prelado en la Villa de Tarija en el valle de las Salinas, poblacion echa en la tierra de guerra en aquellas cordilleras por el Governador Iuan de Porcel de Padilla, con quiẽ aſentò ſu Mageſtad. darle el govierno perpetuo ſi fundava pueblos en aquellas cordilleras de los Tacuros i Cuyanbayes, ſupe, entendi i vide aſi de todos los Conquiſtadores, como de todos ſus abitantes, que llegando al dicho valle, dierõ principio a la ciudad, aciendo torres para defenderſe de los Indios de guerra que ſon muchos i crueles; repartieron las tierras i quebradas entre los pobladores; ſon paiſes anchos muy fertiles con abundancia de aguas, donde ſe crian cabalos, dorados, dentones i armados. El tenple es caliente como Andes, i llueve de ordinario. Al Capitan Roa de las mejores perſonas le cupo una quebrada i valle una legua de

de las torres, a quien puso por nonbre el valle de san Antonio. Vn Domingo antes de irse a oir Misa a las torres, mandò a unos Indios Yanaconas suyos, que de una espesa montaña de alisos i pinos cortasen arboles para acer arados; a pocos pasos que los Indios entraron, vieron una cueva abierta i llevados de la curiosidad entraron en ella, i allaron que sobre tres montoncillos de piedras estava como en lecho una Cruz grande de seys varas de largo, no muy gruesa: con tres clavos de la mesma madera, echos cõ notable primor. Asonbrados los Indios del suceso, i teniendola por cosa del cielo la sacaron en sus onbros i la colocarõ en lo mas alto del valle, enramandola con flores i ramos, (esto fue el año de 616.) bolviendo Roa a su eredad, vido enarbolada en lo alto la santisima Cruz, i fue tan grande el pavor que le causò, que estremeciendosele las carnes, se le erizò el cabello, la adorò, i preguntãdo a los Indios, quien avia echo, o donde aviã allado aquella Cruz? respondierõ, que Dios se la avia dado, i que era del cielo; dio pârte a la Ciudad, i vinieron por el tesoro, Governador i pueblo. Entraron en la cueva, i derramando lagrimas adorarõ el lecho, i vieron junto a la cabeça de la Cruz donde estuvo echada, una señal en una piedra larga como de un onbre echado, undida, como si se uviera labrado de martillo, que yo vide algunas veces. Es la cueva toda de una peña viva. En la puerta tiene una palma, i por encima de la cueva i peña cae un ermosisimo manantial de agua. Llenos de gozo i tiernos de devocion se descalçaron todos, i la llevaron a pie una legua sobre sus onbros, i la colocaron en la ciudad de las Torres i Salinas. El Governador izo diligentes inquisiciones por saber quien, como o quando se puso aquella Cruz alli. I lo que allò por informacion de aquellos barbaros infieles de los mas antiguos de aquellas cordilleras, en que despues contestaron otros muchos, fue, que sabian por tradicion de sus antepasados, i segun allavã en sus Quipos, donde conservan las memorias de casos i sucesos memorables, que un onbre ermoso, blãco i çarco no de mucha edad, les predicava que Dios avia venido al mũdo, i padecido por el genero umano en una Cruz como aquella, la qual avia écho con sus proprias manos; i que despues a èl ni a la Cruz avian visto asta aquel dia, que se la dieron a ver; i que le llamavan Tume, de donde tenian por costũbre llamar asta estos tiẽpos Tume a los Predicadores i Sacerdotes, como es la verdad, que aquellos infieles de las cordilleras i por todo aquello los llamã Tume. Quiso Dios, que como para certificar a la Reyna Elena qual de las tres Cruzes era la de Cristo, la puso el Obispo Macario a la enferma, que ella (i no las otras dos) sanò. Asi quiso Dios conprovar con milagros ser Cruz de Cristo, echa por su Apostol. I fue el caso, que la noche siguiente uvo entre dos soldados una pendencia, que dando el uno en el suelo con trece puñaladas todos mortales i sin esperança de vida. Todos los del pueblo condolidos trataron de amortajarle; vieron que aun no estava muerto; i dando uno vozes, veamos si es tan miraculosa esta santa Cruz, obligò a todos a decir lo mismo, i raspãdo unos polvos o astillas, abriendole la boca cõ una cuchara de plata, se la echarõ mezclada en vino, al pũto abrio los ojos, empeçò a ablar i pedir confesion, i el dia siguiente se levantò bueno i sano, quedãdo solo en testimonio de aquel raro milagro unas señales en las eridas como rasguños de alfileres, con que alabando a Dios se confirmaron en que era Cruz del Apostol Tome, que ellos llamavã Tume. I se aumẽtò la devociõ mostrãdolo cõ estremos. En la Provincia de los Chũchos, Indios infieles i por conquistar, se allò en las montañas otra Cruz grandisima, i es tradicion asentada entre aquellos idolatras, que en los tienpos antiquisimos predicò uno que llamavã Apostol, i que dejò aquella Cruz. Esta tenemos en nuestro Convento de san Iuan de Saagun, unica Iglesia en aquellas montañas. De la invẽcion della i de sus milagros, tradiciones i antiguedad, diremos quando se tráte de aquella conversion.

No quiso Dios contentarse con este solo testigo, sino añadir otro para que fuesse cabal la informacion. Pocos dias despues cayò en todo aquel asiento una rigurosisima tẽpestad de agua i rayos, lloviendo tres dias sucesivos, i fue tal el diluvio, que las quebradas ivan echas mares, trayendo gran copia de arboles i animales muertos, i se iva arrimãdo a las torres cõ tanta furia que se las llevára. Acudierõ a su Cruz dando voces i sacando en onbros 4

bros el miſterioſo arbol con devota proceſion la llevaron al raudal(coſa ſingular) al punto ſe aclarò el cielo,i no cayò mas agua; i las quebradas obedeciendo a tan milagroſa vara del Moiſes leſu Criſto ſe divirtieron,i en breve tienpo ſe ſecaron, dexando enriquecido todo aquel valle de ermoſiſimos pinos i cedros,con que le edificaron Capilla,i ſe poblò la ciudad,i ſe llevò muchiſima a Tarija, con que librò la Cruz del daño, i acarreò tan gran provecho,viniendo tantos arboles a edificarle caſa a eſte bendito arbol. Aſta aqui dà fè eſte grave Religioſo, i pone el martirio que eſtos Indios Chiriguanaes dieron a un Religioſo ſuyo del Tucumã, llamado Fr. Franciſco de Aguilar, que predicando la Fè i repreendiendo ſus vicios murio aſaeteado. Como ſe fueren deſcubriendo tierras, irà Dios deſcubriendo mas ſeñales.

4 En toda la comarca de Potoſi i Chuquiſaca ciudad de la Plata,donde yo naci,ni en ſu Provincia de los Charcas, no è allado huella ni ſeñal, ſi bien ay tradicion que predicaron eſtos dos la ley de Criſto, i la unidad de la eſencia divina, en Trinidad de Perſonas, como por informaciones autẽticas, ſe provò en Chuquiſaca, averiguando el principio de aquella gran eſtatua, que de ſus contornos venian a adorar llamada Tangatanga, que deciã ſus antiguos Quipos i tradiciones, era un Dios i tres Perſonas, i que adoravan tres en uno, i uno en tres. Eſto entre muchos lo alega el Maeſtro Maluenda [a] i el Padre Acoſta [b], i dice, que en otros territorios tenian tres eſtatuas del Sol, que ſe intitulavan Apuinti,Churiinti.Intihuaoque, que quiere decir, el padre i ſeñor Sol, el ijo Sol, el ayre o eſpiritu ermano Sol. I de la meſma manera nonbravan las tres eſtatuas del Chuquiilla, Dios que decian era el que governava en la region del ayre; i aunque en los Indios vino a ſer idolatria atribuir al Sol eſta Trinidad de Perſonas, confeſandole una ſola naturaleza, ſu principio fue predicarles eſtos Santos la Trinidad, que en nueſtro Dios confeſamos: i el demonio les perſuadiò que avia padre Sol, ijo Sol i ayre o eſpiritu Sol; con que dejando el miſterio que muchos creian, les mudò la adoracion, bajando a una criatura la inmenſidad del Criador, i a fuerça de tres Soles les abraçò el anima, i los cegò con tanta luz, pero predicòſeles eſta verdad por eſtos Santos. i lo contenido en los demas miſterios i ley; i que la predicaſen alli fue forçoſo, pues para paſar a Sicaſica i a Chuquiago, viniendo de los Chiriguanaes, era el paſo por la Provincia de los Charcas,i no aviã de dejar aquellas Provincias intermedias,los q̃ no dejaron quebrada montaña,ni aſpereça, que no pretendieſen convertir.

En Sicaſica ay ya mas claridad de los portentos de aqueſtos Santos,i en las Provincias junto al Cuzco i Chuquiabo, porque alli ſe guardavan los Quipos,i reſidian como en la Corte los Quipocamayos,como en Madrid, Granada i Valladolid, los Cõſejos i Secretarios del Rey, i los archivos de Eſpaña en Simancas, i los de Portugal en la torre del Tanbo. I aſi allarèmos mayores noticias deſtos contornos, i colegiremos, que los meſmos milagros o ſus ſemejantes obrarian en las otras Provincias donde predicarõ, pues donde ellos eſtuvieron ſenbravan el meſmo grano, aravan con el meſmo egẽplo, i le cultivavan cõ iguales maravillas. En Sicaſica pues, tres jornadas de Chuquiabo, ſe izo informacion el año de mil i quinientos i noventa i nueve,como ſin otros afirma el P. F. Alõſo Ramos [c], predicò un ſanto varon en todo ſu diſtrito en los antiguos tienpos, i ſucediò que le veneravan tanto, i le diẽron credito tã grande a ſu predicacion, que a ſu mandado edificavan una Igleſia en que adorar la Cruz, i a Criſto nueſtro Señor, a quien ya tenian por Dios, previnieron lo conveniente al edificio,que començavan el dia ſiguiente. Aquella noche antes ſe puſo a repoſar(no a dormir) el Santo,ſino a pedir a Dios(que aſi es fuerça lo entendamos) ſe dolieſe de aquellas ſus criaturas, i dandole gracias de tenerlas reducidas a ſu ley i a ſu adoracion, pues le edificavan tenplo, i le confeſavan Dios,paſava la mayor parte de la noche lleno de caridad i conſolado de eſperanças, de que con tan buen principio tendria copioſiſimos frutos la Fè. Dejemosle ablando cõ Dios,i recoſtado el cuerpo entre el hicho, paja, maderos i materiales,i vamos a ver en que ſe ocupan los Indios, que al amanecer an de començar la primera Baſilica del Perù, i el primer tenplo deſta Gentilidad ſi ellos dormian. El demonio que vido el deguello de ſu adoraciõ,

[a] Lib. 3. c. 23

[b] Hiſtor. moral. de las Indias lib. 5. c. 27.

[c] Hiſtor. de Copacabana lib. 1. cap. 11.

el principio de ſu caida, i el deſaſtre de ſu inperio no ſe quiſo dormir. Mueſtrales eſpãtoſas viſiones, dà bramidos de dolor, amenaçales cõ atroces caſtigos i ponelos en pũto de que los quiere matar. Diceles que ſolo el quemarlo vivo ſeria parte para perdonarlos i merito para favorecerlos. Ya los Indios faciles i temeroſos lo quieren aplacar, i juntos van a quemar al Santo que allaron ya durmiendo. Encienden la paja, atiçan los maderos, i levantan un grande incendio, ſirviendo de verdugos los que el dia antes eran amoroſos artifices, i de leña de cozina los materiales del templo para Dios; vieron la llama voraz i el grande i copioſo incẽdio que rodeava al Santo, no le vian huir, i por entre las llamas le vian repoſar; aumentan el fuego, acercanle la llama, ellos la atizan, i a ellos el demonio; pero de ver que no ſe abraſava el Santo, ſe abraſava el demonio, i los Indios ſe admiravan. Conſumiòſe el conbuſtible, eran ya ceniza los maderos, i vèn al Santo quieto, ſin quemarſele un ilo, ni aumarſele un cabello, amoroſo ſin queja les prediçò ſu error, i lleno de caridad les advirtiò que el demonio era el autor de ſu pecado que los divertia, i Criſto el Dios dueño de aquella maravilla que los admirava, que como le confeſaſẽ, ni al demonio ni a ſus amenaças temieſen. Rẽdieronſele al Santo muchos de la multitud, prometieron no dejarle i confeſar ſu Fè; otros, que fue la mayor parte, o ſe fuerõ corridos o ſe quedaron obſtinados. Fueſe de aquel pueblo a otro junto a la laguna de Chuquito, i cõ èl cantidad de Indios, aquiẽ eſtos contornos le puſieron por nonbre Tunupà. En el camino ſe armò una obſcura tẽpeſtad, terrible por los truenos, i eſpãtoſa por los muchos rayos, cayendo granizos con la violencia, i piedras arrojadas grueſas, i en grande cantidad; los Indios temiendo que aquel era caſtigo de acõpañar al Santo, porq̃ el demonio les azia creer cometian grave delito, los mas o todos le querian dejar. Pero el Santo con umilde ſumiſion a Dios, i valiente mageſtad contra las nubes, mandò a la tenpeſtad que ſe ſoſegaſe, i a las nubes congeladas por el demonio ſe deſizieſen, i al punto quedò claro el cielo, el dia alegre, i admirados los Indios; a los quales dijo, que todo el poder de los demonios ſe rendia a ſolo la voz de un miniſtro de Dios que les predicava. Con eſta maravilla, i la que vierõ del fuego en Sicaſica, y otros milagros, que por mayor ſe cuentan, que izo entre eſtos, ſe convirtieron cinco; i determinados a convertirſe muchos, les declarò la ley de Criſto, i entre los demas preceptos el no poder tener tãtas concubinas, deviendo eſcoger tan ſola una para muger, cauſoles tan gran aſtio, i blasfemaron tãto de la ley (por tener ellos a docenas las concubinas) que alabandola los cinco que ſe convirtieron i confeſandola por juſta i ſanta, los mataron a viſta del Santo, que gozoſo de ver cinco razimos de ſu vendimia, daria por bien pagados todos ſus ſervicios, repreendiòles las muertes, aſegurò la ſalvacion de los difuntos; i aunque el aborrecimiento de los idolatras no ſe cõtentára con menos que con matar al Santo, temeroſos por juzgarle poderoſo no lo mataron, atizòlos el demonio i convirtiẽdo en temeridad ſu covardia, ataron al Santo pies, i manos, i ligado a una balſa que echaron a la laguna, que tiene ochenta leguas de circuito lo arrojaron: i viendo los Indios que una ermoſiſima muger deſatò al Santo, i fue navegãdo cõ èl por la laguna. Quedaron atonitos, no tanto de la maravilla, como de ver tan divina ermoſura en tan glorioſa Mageſtad. O eſtrella del mar, navio de mercancias glorioſas, piloto en el mar del mundo para librar de los arrecifes del pecado i endereçar la navegacion por el runbo de la gloria! Dejemosle navegar, que ſi la Virgen lo lleva, ſu ijo nos le bolvera.

Supimos que entraron ſanto Tomas i un Dicipulo, i que fueron predicando las coſtas i Provincias del Braſil i Paraguay, i deſpues allamos relaciones i eſtãpas, memorias i huellas de uno ſolo; con advertir que ſe dividieron cogiendo diferentes conquiſtas, i predicando en diverſas Provincias ſe ſale deſta duda, pongamos los parajes aſta donde è allado noticias, aunque de las mas no ſepamos qual deſtos dos es el dueño proprio, ſabremos que el uno i el otro predicaron el Evangelio en eſtos Reynos, que es la prueva de mi argumento; i el intento deſtos capitulos. Si les parece a los Letores, que donde quedaron huellas i ſeñaladas las plantas predicò ſanto Tomas pues a èl le diò Criſto ſolamente eſte privilegio, i las otras conquiſtas ſe le atribuian al Dicipulo, eſtarà mas guſtoſa la lectura 6

letura, i en eſta conformidad diſpongo ſus viajes, deſpediremos a ſanto Tomas, i bolvera ſu Dicipulo; aquel a morir en la India Oriental, i eſte a padecer en el Callao.

6 En la Guarca caſa de los Padres de Santo Domingo en la Provincia de Parinacocha, adelante de Lanaſca ázia la ciudad de Arequipa, tienen aquellos bendiros Religioſos con gran devocion una ſandalia, calçado que uſaban los Apoſtoles de caſi catorce puntos, de un tegido que jamas ſe usò entre los Indios, ni de ſu forma à venido de Eſpaña, trujola a ruego de ſus Religioſos a eſta ciudad de Lima, el que cuyda de aquella caſa llamado Fray Alonſo de Oballe, i en una cagita curioſa i bien adornada la bolviò a llevar. Inquiriendo yo que noticias avia para que ſe dijeſe que era del Apoſtol o del ſanto Dicipulo, me an dicho Religioſos de todo credito deſte inſigne Convento, que deſpues de aver rebentado aquel celebrado bolcan de Arequipa de que diremos coſas grandes adelante, ſe allò entre las cenizas que arrojava ſobre una peña, en que batia el mar aquella ſandalia nunca otra vez viſta alli. I viendo el que la allò lo peregrino del tegido, lo mucho del pie i la antiguedad que moſtrava, la llevò, i traida de una en otra mano juzgando ſeria del Apoſtol o Dicipulo por ſer el tamaño del pie que en tantas partes dejò eſculpido, i oy eſtà ſeñalado, i por la forma de ſu echura i materia de la ſuela i puntos, le començaron a dar eſta eſtimacion; i ealificòla nueſtro Señor, con que à écho muchos i grandioſiſimos milagros, de que en toda aquella comarca ay aprovacion. El Padre Predicador Fray Alonſo Ramos * dice, que quando cayò la ceniça de Arequipa i Camana en el puerto de Quilca, en vn cerro que eſtà en el proprio valle cerca del mar, un onbre que tenia cuydado de una acienda, vio venir de lo alto dèl mucha ceniça que corria qual caudaloſo rio, eſperò ſoſegaſe ſu furioſa i crecida corriente, que acabada algo cerca del miſmo cerro, vido una tunica, la qual no ſe pudo averiguar ſi era de lana o algodon, larga, i al parecer inconſutil, que parecia aver ſido tegida toda de una pieça; tirava a color de tornaſol, i con ella dos çapatos como ſandalias coſidas con el meſmo cuero, que parecia de badana blanca, i de tres ſuelas échos con mucha curioſidad; i en la propria ſuela por la parte de adentro el ſudor del pie, i era de onbre grande, que puſo eſpanto i admiracion a todos los que lo vieron. A eſte onbre le cogieron el un çapato, i con el otro, i la tunica ſe quedò teniendo a buena dicha i ventura, llevar conſigo a Eſpaña (por eſtar de partida para allà) reliquias tan eſtimadas i de tan ſubido valor; porque ſienpre ſe entendiò eran del Santo de quien tratamos. Deſte çapato o ſandalia fue dueña doña Maria de Valencia, ſeñora de la Guarca Encarabeli, i la tenia en un cofre de plata, ſanò i curò muchos enfermos; i al Padre Juan Angel de Rebolledo Cura del pueblo de una grave enfermedad. El Padre Gaſpar de Arroyo Retor del Colegio de Chuquiago de la Conpañia de IESVS, publicava aver viſto el çapato, i que era tan levantado el olor i fragrancia que de ſi deſpedia, que dejava atras otro qualquier olor. Haſta aqui es del Autor. Eſta ſandalia i cofre dejò eſta ſeñora al Convento de ſanto Domingo. Deſeando yo mas eſpeciales noticias, ſe à ofrecido a mi ruego el Padre Maeſtro Fray Gabriel de Çarate Provincial de ſanto Domingo, de que a buelta de ſu viſita me traeria autentica relacion, con la verdad de ſus milagros, que pondrè aqui quando me la ayan dado.

7 Aportò por las coſtas que oy llamamos de Lanaſca i Capiſco, Cañete, Calango i Pachacama, coſta ſeguida deſde Chile, Arica i Arequipa, que lo que oy es ciudad de Lima, nunca fue poblacion, aunque a media legua, i a una i a dos uvo algunos Indios que ſervian a las Guacas, que oy mueſtran aver ſido grandes i ſuntuoſos edificios; el gran adoratorio i corte fue el de Pachacama, de que diremos adelante mucho, i agora algo. Donde ay oy viva memoria i ſeñales deſte Santo es en Calango. De las huellas, peña i letras tratan algunos Autores b, pero poco i no de todo. Yo viendo que eſta cerca deſta Ciudad, è écho cuydadoſa diligencia, informandome

* Lib. 1. c. 10

b Solorç. de iure Indiar. Fray Alonſo Ramos lib. 1. cap. 10.

de personas antiguas de credito i autoridad, i del que mayor copia allè por aver continuado muchos años con atençion, diligencia i curiosidad, las noticias i tradiciones destas piedras del Calango, fue del Padre Iuan Vazquez de la Compañia de IESVS Retor que conoci dos vezes en el Colegio del Cuzco, i pocos años à que lo fue de la casa principal de Lima, poco despues de su buelta de Roma, adonde fue por Procurador General desta provincia, i agora es Retor del pueblo de Santiago en el cercado de Lima eminente lenguaraz i gran Predicador de Indios, està en este Perù desde el año de mil i quinientos i setenta, en que a ganado meritos, animas i reputacion. Este Religioso à examinado varias vezes diferentes Indios ya naturales de Calango, ya convezinos i muchos comarcanos. I en todos dice aver allado igual relaciõ, i cõcernientes noticias. Convienen todos en q̃ en los antiquisimos tienpos anduvo un onbre blanco alto i barbado por todos estos valles i tierras. Predicando vna ley que enseñava el camino del cielo i proibia los vicios que arrojavan las gentes al infierno, quitò las borracheras, adulterios i el casarse con muchas mugeres, dormia i echavase a reposar un poco dela noche, en vna piedra que està el valle arriba, donde estanpò todo su cuerpo por la espalda, celebro i pantorrillas; i en otra losa junto al pueblo se subia a predicar contra los idolos, por aver en aquellos contornos inumerables, i ser la centina de los echiceros, i donde los demonios davan ordinarias respuestas i continuos oraculos, desde que una vez los mandò callar este onbre, nunca mas ablaron, i para sienpre enmudecieron. En esta piedra dejò una vez señalada la huella del pie izquierdo, i unas letras que pintò conel dedo. La otra huella dejò en otra piedra grande de la vanda del rio donde predicava a la multitud, espantava el ver las maravillas que azia, i el señalar sus huellas quando pisava, enseñòles lo que avian de ablar con Dios, a este persiguieron, i èl los dejò yendose a otras tierras. Veneravanse mucho estas tres losas, como lugares donde abitava aquel gran Señor, por alli cerca ay adoratorios i muchos idolatras. Asta aqui el Padre Iuan Vazquez.

Informandome tanbien de muchos Religiosos de la Orden de santo Domingo (cuya à sido aquella doctrina muchos años, aunque ya es de Clerigos desde el año de seycientos i diez i seys.) Vn Religioso [a] que fue doctrinante de Calango años, i supe era el que mas aviz trabajado en su antiguedad i tradiciones; me dio la relacion en esta manera. ¶ Està Calango quince leguas de Lima, ázia la sierra, tres de Mala, i diez de Pachacamac, fue pueblo grãde antiguamente, i aora de cincuenta Indios tributarios, sienpre muy idolatras, i aora no todos muy Catolicos. Està una peña grande de mas de doce pies de largo en un altillo de ladera sobre unos andenes como grandes pasos de escalera junto a la Iglesia vieja i casa antigua de los Padres; es esta peña blanca muy lisa i bruñida diferente de las otras que ay por alli, que quando le dà el Sol o Luna, aze visos como si fuera de plata, està una huella de catorce puntos en ella undida como si fuera en blanda cera, i a una parte muchas letras en renglones, unas Griegas i otras Ebreas, en el caracter Griego, solo conoci la X. i la Y. (porque las Xp̃s i Didymus tienen estas letras) yo deseoso de saber lo que contenian, las enbiè siendo doctrinante de Calango el año de mil i seycientos i quince a esta ciudad de Lima, entintando el hueco de las letras, i estanpandolas en papel. Llevaronse los caracteres por todos los Conventos, i ninguno supo Griego ni Ebreo, si bien conocian que eran letras Ebreas i Griegas, i alguno que sabìa, no las declarò por estar no muy señaladas algunas letras i confusos algunos puntos. Otra de la misma forma me digeron los Caciques, estava de la otra parte del rio, no la vide porque venia el rio muy grande. I dejando el verla para despues de las aguas sali antes de la doctrina. Pero llevaronme los Indios doce o catorce quadras del pueblo, a ver otra peña i piedra llana del tamaño de la referida, està el valle arriba en un llano donde los Indios sienbran coca, en la qual vide undida en la piedra una señal i figura de uno como cuerpo grande que està amortajado, porque tenia juntos los pies, i señalava solos los carcañales, las pantorrillas los muslos, las posaderas, las espaldas, los codos, pescueço

[a] Fray Raymundo Vitada.

cueço i cabeça. Lo que del Governador, Cazique i Indios viejos averiguè con buenas prevenciones, fue, que en los tiẽpos antiquisimos predicò por aquellas tierras un onbre alto, blanco i de ojos açules, que se echava a dormir sobre aquella peña mirando al cielo, i dejò para memoria figurado alli su cuerpo; i la una huella la estanpò predicando, i la otra al tienpo del irse a otras muchas tierras, i que las letras las escriviò con el dedo, dandoles a entender, i para conprovar, que el Dios a quien èl predicava era poderoso i su ley verdadera. Los Prelados mandaron que se iziesen ramadas sobre estas tres losas, deviendoseles mayor veneracion. El año de mil i seycientos i veynte i cinco, me dicen q̃ el Licenciado Duarte Fernãdez Visitador del Arçobispo, mandò picar las letras, no puedo creer cosa tan mala. Asta aqui es del dicho Padre.

Trabajando yo en averiguar la forma i las figuras desta piedra, de que tantas cosas se dicen, ya por estar quince leguas solas desta ciudad de Lima, i que è pasado yo dos leguas de la piedra, y ya porque borradas letras, pisada i figuras se borraria la memoria desta antiguedad, è averiguado lo siguiente. Esta piedra fue tenida de tienpos inmemorables en suma veneracion, como cosa en que dejò aquel miraculoso onbre sus vestigios, eredòse esta estimacion, i burlando della se fueron un Indio i una su concubina al acto venereo, i estando en su laciva sensualidad, a vista de otros cayò un fuego del cielo (estrella dicen los Indios) i no es tierra donde truena ni caen rayos, i sobre la piedra quedaron muertos los sensuales, i en cenizas sus huesos; quedò el terror en los asistentes i el miedo en los sucesores, i figuraron una como estrella, junto a la pisada del Santo para memoria del castigo, i advertidos del escarmiento. Continuando mis diligencias, me dio las averiguaciones que izo, i la forma i figuras de la piedra que tengo en mi poder, que sacò antes de picarla el Licẽciado Duarte Fernandez docto en derechos, i gran abogado antes de Clerigo, muy entendido en letras umanas i curioso en letras divinas, persona recogida i autorizada, enbiòle por Visitador destos llanos el Arçobispo don Gonçalo de Ocanpo, i llegando al pueblo de Calango Martes a dos de Decienbre del año de mil i seycientos i veynte i cinco, izo averiguaciones de aquella piedra, que a la letra saquè de su diario, i dicen asi. ¶ En este pueblo (junto a Calango) està, i fui a ver a un Indio, que por raro quise conocer, que dijo tenia ciento i quarenta i siete años, por su aspecto parecio muy viejo, moviase sobre un palo i arrastrandose; era ya quando entraron los Espaõles Indio grande, que corria los Chasquis. Entramos en Calango por entre sierras peladas, i en partes por entre un cañaveral de un callejon tan angosto, desmontaron los Indios de Calango el camino, i pasamos el vado; algunos Indios è Indias tienen aqui las caras oberas de manchas azules. Tienen tradicion que una Huaca de las que descubriò el Doctor Avila, se las ponia asi, de que allè noticia en el libro de la visita que izo el año de mil i seycientos i once, comencè la visita, faltaron muchos Indios. Es lastima ver las doctrinas donde falta Cura; es un pueblo de cincuenta casas de adobes, està por una parte arrimado a la sierra, i por la otra al rio que sube al Leste, tiene muchas i regaladas frutas, i apetitosos pescados; junto adonde estava la Iglesia vieja, està la piedra de que tantas antiguedades dicen las tradiciones, es de un marmol azul i blanco luciente. Està dos varas i quarta mas levantada por la una cabeça, seys varas i media tiene de largo, i de ancho quatro i media; està figurada è inpresa una planta de un pie izquierdo de mas de doze pũtos, i por encima unas señales o letras a XX. como põdrè en la figura; mas abajo estàn unos circulos, i otras como llaves, no quisierõ decir los Indios su origen. Estàn en este pueblecillo que es todo idolatra los Sacerdotes de los idolos i los maestros de la echiceria en treynta i siete adoratorios se pusierõ treynta i siete Cruzes el año de 1611. Era Cazique en Calango don Iuan Pachao, i este i otro Indio viejo declararõ, i despues de algunas diligencias, confesaron ser tradicion de sus antepasados, que en la lengua general se llamava aquella piedra Coyllor Sayana, que quiere decir piedra donde se paràva la estrella, i en la lengua materna se llamava entre los de la parcialidad Yutnisca Lantacaura, q̃ significa la vestidura o pellejo de la estrella este nombre

tuvo desde que aviendose subido sobre la piedra un Indio i una India al acto venereo, i estando èl mirando al cielo, cayò una estrella i los confundiò a entranbos, i que por esto no se atrevia ningun Indio a ofender a la piedra, ni a intentar en tales actos a mirar las estrellas i aquellos cercos, junto al pie era el Cantaucaro, que era figura de aquella estrella para memoria de aquel castigo, como aquel onbre que alli dejò la huella predicando ley nueva, davarayos de si como estrella, i porque castigò con estrella i fuego. Los dos sensuales que sin respeto ofendieron a Dios sobre la pisada del Sãto, la llamavan piedra donde se parò la estrella, i a la estrella llamavan vestidura del Santo; de q̃ se prueva, que al que dejò alli la huella, llamavã los Indios estrella del cielo; las letras i la figura de la piedra era esta.

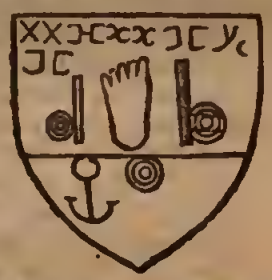

Las dos llaves una mayor que otra, no las conocierõ, ni usarõ los Indios en sus casas, ni asta que vinieron Españoles vieron anclas, ni supieron de caracteres ni letras; el ancora fue en las naciones Ebreas i Latinas sinbolo de la esperança, como la llamò san Pablo en el cap. 6. de las epistolas a los Ebreos. Si a caso quiso significar, q̃ esperasen, que en los venideros tienpos entrarian las llaves de la Iglesia de san Pedro en estas tierras, donde èl dejò sus pisadas, i no pudo introducirse su Fè.

Viendo el Visitador Duarte Fernandez que todos los contornos de la piedra en larga distancia estavã cercados de colcas, q̃ son unos sotanos donde avia entierros, i algunos con cuerpos frescos de menos de un año, temiendo que Indios tan idolatras donde ay sucubos, adoravan supersticiosamente aquella piedra, le izo picar las figuras, i las picò un fulano de Segura que le aconpañava en la visita, puso a la cabecera de la piedra una Cruz. Esto bastára para quitar qualquiera superstition, i no izo bien en borrar una huella tã digna de veneracion, pero q̃ diçà fue impulso del cielo, las otras estàn oy vivas de la otra parte del rio de Calango; èl quiso poner todo esto, por q̃ quantos an deseado saber desta piedra, allen verdaderas noticias de lo que tuvo, i sepan el estado que oy tiene. El Dotor Ernando de Avẽdaño Catedratico de Teologia en esta universidad de Lima, Canonigo de su Catedral, visitando la idolatria por comision del Virrey Principe de Esquilache, i del Arçobispo Lobo Guerrero. Izo exacta diligencia i gran informacion de las noticias, tradicion i antiguedades de la piedra que asta oy conserva el nonbre de que predicò Apostol en este Perù. I en breve lo que sacò de todos los Indios, es lo siguiẽte, q̃ èl mesmo me entregò. ¶ En la Collana de Lanpas, es pueblo del Corregimiento de Caxatãbo, nueve jornadas a Leste de Lima, en el canpo en una apacible llanada, està la piedra tan nonbrada en aquellos paises, es una peña del tamaño de una mesa, en ella estàn dos huellas de pies izquierdo i derecho, inpresas al modo de un onbre q̃ està plantado, i cerca del un pie el hoyo de un bordon; es asentada tradicion i antiguedad eredada en todos los Indios de la Collana de Lanpas i de sus contornos, q̃ en los antiquisimos tienpos predicò un onbre que se llamava Apostol, i les dijo el camino del cielo; predicava subido en aquella piedra en q̃ dejò sus huellas estanpadas i su bordõ, i allì concurria de todos los valles la multitud.

Caminando uno destos dos Santos en continuacion de su encẽdida caridad, llegò a la Provincia de los Chachapoyas, q̃ cae a Levante de Caxamarca, de la otra parte de la cordillera està una losa grande en el pueblo de Colinap, donde viven dos huellas de dos pies juntos de catorce pũtos, i dos concavidades como guecos dõde entraron dos rodillas, i otra larga cõcavidad en figura de un bordon. El santo Arçobispo de los Reyes don Toribio Alfonso Mogrovejo, en cuya Diocesis cala entõces la Provincia de Chachapoyas izo quando fue a visitar con gran acuerdo i prudente cuydado averiguaciõ de la verdad; ocasionado de la voz comun, i de la gran devocion que con la peña i huellas tenia toda la comarca, i allò por antiguas tradiciones i asentada opinion, que el que alli dejò aquellas pisadas, rodilleras i bordon, era un onbre que predicò la ley de Cristo, alto, blanco, barbado, con el traje q̃ g

oy

oy uſan los Indios, i que ſobre aquella peña predicava parado i rezava de rodillas, i deſcanſava las noches obrando prodigios, i conprovando la dureza de ſus coraçones, con que ſus pies, rodillas i bordon azian impreſion en las peñas, i al primer toque dejavan ſeñal, pareciendo cera lo que era peñaſco; i los Indios ni a ſus voces, ni con ſus milagros moſtravã admitir ſeñal, ni azerles impreſion, averiguado por el ſanto Arçobiſpo aprovò la devocion de los ficles, porque tanbien averiguò mercedes que Dios aze por las huellas i autorizò el reſpeto yẽdo èl, i beſando las piſadas i concabos del bordon i rodillas, i tras èl todos ſus Clerigos i demas genuio, izo acer una Capilla donde quedaſe la loſa. Eſta loſa averiguò el dicho Arçobiſpo, con aſiſtẽcia del Capitan Iuan de Caſtillo Rengifo protetor de los Indios, que Colatupa Governador de Guaſcaringa intentò eõ gran numero de Indios moverla de alli, i no pudiendo, lo atribuyò a omnipoteneia, i mandò que la adoraſen al tienpo que ſalieſe el Sol. Eſte uſo de traer bordon aunque fue comun en los doce Apoſtoles, no en la primera ocaſion quando los enbiò Criſto a predicar, porque como ſe vè en el capitulo diez de ſan Mateo, les prohibiò el traer bordones; pero la ſegunda vez, como dice ſan Marcos, capitulo ſexto les mandò, que por las partes donde anduvieſen predicando, llevaſen bordon, el miſterio ſe quede para otro lugar. Solo ſe advierta, que aunque todos los Apoſtoles uſaron de bordon; ſolo de ſanto Tomas ſe ſabe averle dejado por memorial, i a ſi ſe allò en ſu ſepulcro el pedaço de ſu bordon con la aſta de la lança, inſtrumento de ſu martirio i a buckas de ſu ſangre, como por graves i juridicas averiguaciones ſe cõprovò, de que el Padre Iuan de Lucena en la vida del ſanto Xavier lib. 3. cap. 4. i 6. abla dilatadamente; continuando la tierra, eſtà oy dia una legua del pueblo de Frias, once o doce de la ciudad de Piura a la parte de la ſierra a Levante, una loſa muy llana, dura i guijarreña, fija en la parte donde fue criada, i otra junto a ella como eſpaldar de ſilla, i en la loſa dos pies ſeñalados de catorce pũtos, i mas undidos por el talon, que por lo reſtante del pie, como ſi en cera ſe apretára mas por aquella parte; i es aſentada tradicion, que alli predicava a los Indios un Apoſtol veſtido como oy ellos ſe viſten; veneraſe eſta loſa como ſeñalada por tales pies, aunque no eſtà con la decencia a que obligava. Caminando adelante la tierra ázia el Oriente, eſtà en la Provincia de Calua diez leguas de la ciudad de Loxa, cerca del pueblo llamado Cõlana ẽna una piedra grãde dõde ay una huella i piſada de onbre, que ſegun parece no es echa a caſo de la naturaleça, ni de induſtria con arte umana, ſino milagroſamente (como ſe à dicho de otras) que alli quedò eſtanpada de un onbre blanco i barbado que les predicò; deſta aze memoria el Preſentado Fr. Gregorio Garcia a, todos la vèn oy, porque eſtà en el canpo. a Lib. 6. c. 3

Paſando adelante continuando la tierra áy mas memorias, i ſin otros las refiere Auguſtin de Çarate Secretario del Rey, q̃ vino a los principios deſte Reyno a la averiguacion de las cuentas Reales, dice en la Iſtoria que izo del Perù b, tratando de la tierra que eſtà debajo de la linea Equinocial (que es la de Quito i ſus contornos) que quando entraron los Eſpañoles en ella, traìan aquellos Indios coronas, caſi a la manera de las que traen los Religioſos, i que en algunos tenplos, eſpeciálmente en los pueblos que llaman de Paſao, tenian en todos los pilares dellos, crucificados cuerpos de onbres i niños. Eſtavan al modo que oy pinta la Igleſia ſus martires, no trataron de averiguar a cuya imitacion tenian en ſus Tenplos labradas aquellas figuras, ſiendo cada pilar en ſu nicho un altar como en tabernaculo de un onbre o niño crucificado, era ſu deſeo plata i oro, i no averiguar tan piadoſa maravilla, que ſin duda ſe allára aver crucificado aquellos cuya memoria ſe perpetuava en marmoles; porque el decir que aviendo viſto los Indios el vulto de Criſto crucificado, que traìan o figuravan eſte Apoſtol o Diciſpulo, a quien predicavan por Dios, i a cuyo poder atribuìan los milagros, portentos i maravillas q̃ obravan por creerle unos, i por tenerle propicio otros, le tenian en los pilares de ſus Tenplos. No contenta el diſcurſo, porque tuvieron figurados niños en Cruz, que en tienpo de los Apoſtoles en Ieruſalen no uvo niños crucificados, i aſi no ay para que entendamos, q̃ aviendoſelo contado el Apoſ-

b Lib. 1. c. 4. i Fr. Gregorio Garcia, cap. 1. lib. 6.

tol,le retrataron en sus templos. Tanpoco deve convencer el decir, que como estos Indios sacrificavan a sus idolos, unos a sus ijos ya onbres, i otros a sus ijuelos pequeños, quando ivan a la guerra o se les moria su Rey o Cacique,para que su Dios se aplacase;asi aquellos Indios de Quito i Pasao, deseando aplacar a Cristo (a quien muchos tuvieron por Dios, aunque no se acomodavan a su ley,porque quitava borracheras i concubinas, temerosos de los milagros que avian visto a su Apostol,i de que se fue amenaçandolos con la condenacion eterna, sino creìan en aquel Dios crucificado) le sacrificaron unos a sus ijos i otros a sus ermanos, en cuya memoria esculpian sus figuras. Quanto mas piadoso i sin tantas contradiciones se podra creer que convirtiò a algunos idolatras este Apostol i bautizò sus ijos,i que por aplacar al demonio se los sacrificaron los Gentiles, poniendolos en la Cruz que adoravan sus ijos, i como por trofeo que los avi an estinguido crucificandolos, les pusieron sus figuras en los pilares de los tẽplos. Dios guarda en su providencia estos secretos. Lo público me importa para que se vea, que en aquellas Provincias se predicò la Fè de Cristo,i se supo que era digno de estar en los templos aunque entre idolos un crucificado, como el arca en el templo de Dagon. I añade Çarate,que en unos pueblos desta Provincia que llaman Caja, tenian sobre las puertas de los templos figuras de onbre con vestiduras de la mesma forma de almatica de Diacono, vestidura que usarõ los Levitas desde la muerte de Cristo.

10 Lleguemos ya a tierra firme,con que auremos dado buelta desde Megico i el Brasil,asta Panamà i Cartagena,bojeando la tierra; Levio Apolonio [a] i Gomara [b] refieren, que quando entraron los Espaòles allaron entre los idolos de aquellos Indios algunos cõ baculos i mitras como los que usan los Obispos.I preguntando a los Indios. De donde, ò de quien les vino el conocimiento de aquellos ornamentos, no supieron dar mas razon de que aquello se avia conservado asi desde tiẽpos muy antiguos,i q̃ estos mismos quãdo vierõ a dõ Tomas de Verlãga Obispo de tierra firme, que decia Misa vestido de Pontifical i con mitra; decian admirados, que era aquel como su Guaca, que es decir como su Dios, por el nonbre de Tomas i por el trage. I preguntaron a nuestros Espaòles: Si era aquel Obispo la Guaca,o Dios de los Cristianos? De que se saca por buena cõsequencia,que el Apostol Obispo que les predicò, tuvo entre aquellos despues de averse ido, opinion i credito de Dios por sus milagros i maravillas; i este uso de ornamentos no le pudo tener el Dicipulo sino el Apostol consagrado Obispo por nuestro Redentor, i asi por estas antiguedades se vè i prueua,que uvo Obispo i Diacono predicadores deste nuevo mundo: que si la forma de las Almaticas las mandò usar el Papa S.Silvestre,aquese parece usarõ los Apostoles i sus Diaconos en la primitiva Iglesia, como nos lo dicen sus antiquisimas pinturas. El Presentado Fray Gregorio Garcia en el libro del nuevo mundo [c] dice, que en el nuevo Reyno de Granada, en el valle de Itoco de la Provincia de los Musos,en la cũbre de un cerro muy alto, se alla una losa i en ella inpresas huellas de pie umano. I en la Provincia Huane termino de la ciudad de Velez, juridicion del Corrigimiẽto de Iunxa en los Indios de Tocaregua, en un valle a las espaldas, està una losa como encajada de dos varas i media de alto i dos de ancho, donde estàn tres figuras de onbre como de medio relieve, con un mesmo genero de vestidos como Indios o Apostoles,aunque el de en medio tiene barba, sandalias i libro,i a los pies cinco renglones, que por ser de lengua no sabida no se lecn; dicen, que es el Apostol i dos Dicipulos Indios.

Al Oriente del Perù tengo a mi Apostol santo Tomas, que à de ir a la India Oriental, donde le repartio el Espiritu santo lo ultimo de su predicaciõ,i el martirio de su gloria, que asi dice la Iglesia en las lecciones de su vida,que aviẽdo predicado a los Partos,Medos, Persas, Ircanos i Bactros,lo postrero donde predicò, i donde aciendo multitud de milagros, enseñò a muchos la ley de Cristo fue a los Indios, [d] en Calamina murio en dichoso martirio, pueblo que entonces o despues se llamò Meliapor [e] en la India Oriental, padeciò a los treynta años despues de la muerte i publicacion de la ley de Cristo, como consta de los testimonios que se guardan en la Iglesia de santo Tome, que es la misma que Cala-

11

[a] Lib. 1. [b] a.p.c.15 1. i Fr. Gregorio Garcia lib.6. cap.7.

[c] Lib.6. cap. ultim.

[d] Postremo ad Indos se conferens.

[e] Abraham Ortelio in thesauro verbo Calamina Villegas i Ribadeneyra 2. par.en la vida de S. Tomas. Mendoça c. 18. i 24. del itinerario. Fr.Gregorio Garcia lib.2 c.13. i 15.

Calamina i Meliapor. Luego a los treynta años, como ya provamos, ſe avia dado pregon general en eſte nuevo mundo; i ſi al nacer Criſto nueſtro Salvador, dio primero rayos la eſtrella en parte del Oriente, ya ſe vè que aquella deſpues ſe eclipsò, i fue lo ultimo que vido los rayos de la predicacion; pues como dice ſan Criſoſtomo, Sofronio [a] i ſan Geronimo [b], S. Tomas bautizò a los tres Reyes Magos; i pone eſte bautiſmo Ceſar Baronio [c] en el año de treynta i quatro, i Criſoſtomo que aconpañaron al Apoſtol en ſu predicacion. I eſtos Reyes eran Caldeos, como lo afirma Claudiano [d], al fin los del Oriente vieron primero que el Ocidente luz de la eſtrella, confeſando a Dios en cuna; pero los deſtos Ocidentes primero vieron la luz de los rayos del Sol deſpues de la muerte de Criſto, i eſte nuevo mundo Ocidental el que los gozò primero, ſi bien o no ſe encendieron o ſe apagaron preſto. Buſquemos a nueſtro Dicipulo, que enbarcado en la laguna, lo govierna la Virgen, i deſeamos ſaber ſu navegacion.

a Homil. 2. in Matth.

b Lib. de ſcriptoribus Eccleſ.

c Tom. 1. año de 34. n. 33.

d En una Epigrama que cita Cano lib. 11. de locis, c. 2.

Cap. IIII. Proſiguеſe con el ſanto Dicipulo, i trataſe de ſu martirio.

1 Mientras allamos nueſtro Santo Dicipulo, ponderemos que aſta aqui an eſtanpado ſus huellas i veſtigios el Apoſtol i Dicipulo, ſin las que no ſabemos en nueve partes en diſtancia de mil i quinientas leguas. I a no aver entrado los primeros Catolicos en eſte Reyno cõ tantas guerras, i continuadolas tantos años, o venir con menos codicia, o cõ mas devocion los Eſpañoles, o no ſer tan poco curioſos i ſin letras eſtos Indios, tuvieramos mayores i mas noticias. Las piſadas que dan en el Braſil, Paraguay, Chile, ſanta Cruz de la Sierra, Tarija, Chũchos, Chachapoyas, Frias, Conzanama i Calango, dejadas quãdo predica i quãdo ſe auſenta. Que miſterios encierre ſon faciles de colegir. Criſto avia dicho [e] que ſus Apoſtoles i ſus fieles arian las maravillas i portentos que èl avia écho, i a vezes mayores de las que èl izo (ſi bien Criſto las aze todas) avia dejado al tienpo de auſentarſe del mundo quando ſubiò a los cielos, ſeñaladas en el monte Olivete, los veſtigios, piſadas i huellas de ſus pies ſacroſantos, no aviendo permitido que las cubra ni adorne de marmoles ni curioſidad umana, porque todo lo arroja por mas que la devocion las aya intentado cubrir, aſi lo dicen S. Paulino [f], Severo Sulpicio [g], Baronio [h] i Barradas [i], para que no ſe encierre maravilla que quiſo azer patente al mundo; i como dijo ſan Geronimo [k], el durar las piſadas aſta oy, i no permitirles techo ni cubierta, es, porque el cielo las cubra, i tierra tandichoſa no tenga menos techũbre que el ermoſo cielo, i el camino que llevò a la gloria no ſe enbaraze con adorno umano, i ſe vea a un tienpo de donde ſe ſale i adonde ſube ſin que pierdan ſu forma las huellas por mas que las eſcarven para reliquia, porque creçẽ i ſe forman como las dejò Ieſu Criſto. Quiſo pues Criſto nueſtro Redentor, que declaraſen ſus piſadas adonde mirava del mũdo quando ſubiò al cielo; i fue a los Ocidentes adonde aplicava por ſu piedad la gracia, para que los Apoſtoles que lo vian ſubir eſtendieſen ſu Fè, i èl conocia ſe avia de aumentar mas la mies de los fieles, i la Criſtiandad de la Igleſia. Advertencia de Adricomio deſcribiendo a Ieruſalen [l] porque las puntas de los pies miran a eſtos Ocidentes, prueva clara de que Criſto los mirava al ſubir. Quiſo pues Criſto nueſtro Señor, q̃ aviendo de obrar ſus Apoſtoles las maravillas que èl obrò, i otras mayores fueſe Tomas el que dejaſe no unas piſadas, ni en una ſola piedra, ſino nueve en eſte mundo nuevo en tan diverſas Provincias. I ſi queremos raſtrear, porque a Tomas i no a otro, me parece que fue porque para èl fueſe favor, i para eſta Gẽtilidad enſeñança, que el mas incredulo de los Apoſtoles, i el que ſino tocava no creia, vido i creyò, labrando Criſto en la dura piedra de ſu coraçon con las llagas de ſus manos i pies, ſeñales de Fè i amor, i que a eſte enbiò para que predicaſe a los tan incredulos Indios, que ſi no vèn, con dificultad ſe diſponen a creer, i que el mas incredulo podria ſer el mayor Catolico. El no convertir caſi a nadie (coſa q̃ tengo por muy cierta) aviendo Tomas trabajado tanto, fue para que coligeſe del dolor que le dava ver incredulos eſtos Indios, ſin moverſe con virtudes ni por milagros, quan-

e Opera quæ ego facio & ipſe facies, & maiora horũ faciet. Ioann. cap. 14.

f Epiſt. 11.

g Lib. 2. Hiſtor.

h Tom. 1.

i Tom. 4. lib. 9 c. 11. *Nũquã legi mare mortuum aut paveri potuiſſe ſemper, exciſus loco reſpuente, quæ manus adornando ſtudio tentavit appenere.*

k De locis Hebraicis et Act. Apoſtol. *Summã tantum cacumẽ propter Dominici corporis mentiõ, nullo modo contegi & concamerari potuit, ſed trãſitus eius a terra ad cælum uſque patet apertus.*

l Numero 192. qué cita Lotinus tom. 4. lib. 9 cap. 11. *Colligitur aſcendiſſe faciem verſa, atque oculis ad Occidentales regiones, in quibus maximè Eccleſiã ſuam erat proſeminaturus.*

to

to le doleria à Cristo el tienpo que èl estuvo incredulo de su Resurrecion, aviendole visto acer tantos milagros: eotéjo que mas de dos veces consideraria Tomas, i aun les diria a ellos; i quando les mirava tan duros pedernales, dejaria estãpada su huella, para que viesen el milagro i conociesen su dureza, pues con el pie i echado labrava en las peñas, i no aziа señal en ellos con milagros, voces i predicacion, i q̃ aria el dia del juicio testigos a las peñas que les rogò con la Fè i les enseñò la salvacion, siendo ellas qual cera para retener sus pisadas, conservar la impresion de su cuerpo, i abrir caja en que tener su bordon, i estar ellos mas endurecidos que el pedernal. I al modo de Cristo dejava al despedirse sus huellas santas, quando lo enbiò a convertir i bautizar los onbres, para poder decir, q̃ el no bautizarse, ni convertirse estos Indios, no estuvo en su descuydo, sino en la dureza dellos, i que lo digan tantas peñas guardando sus pisadas, q̃ como las de Cristo, no à querido que nadie en el Perù las cubra, i que solo la cubierta del cielo las defienda, que tapas de cielo, i no techos de oro merecen peñas con tales pisadas. Dios quiso que el Apostol Tomas dejase en aquella deleytosa Isla de Zellã, paraiso de la India Oriental, sus huellas i pisadas en una piedra que està en un monte esculpidas sus plantas, i que vino del Reyno de Deli, a sacar los pueblos de la idolatria, como lo dicen sus naturales, i lo alegan Iuan Botero [a], i Fr. Iuan de la Puente [b], para que se conozca, que pues solo a Tomas le comunicò Cristo entre todos los Apostoles, el dejar como èl estanpadas sus plantas en las peñas. I determina la Iglesia, que predicò en la India Oriental donde muriò, se tenga por cierto, que las del Perù son suyas, i se carean las unas con las otras.

[a] En las relaciones universales, 1. part. lib. 6.

[b] En la conveniencia de las dos Monarquias lib. 2. cap. 29.

O fuese de buelta de Panamà i tierra firme, de donde por informacion grande averiguò Betanços [c] i Fray Gregorio Garcia [d], que de Puerto viejo costa de Panamà al Sur, avia venido un onbre alto con vestidura blanca ceñida, con corona de Sacerdote destocado, i un libro en las manos, a manera de Breviario, i navegando sin barca ni navio aportò a esta tierra, o de las Provincias de Parinacochas, Collaguas i Arequipa, dõde quedò la fandalia, i otras noticias i memorias, aunque no tan claras, õ de las tierras i naciones que aun no estàn conquistadas, que sin duda predicò en ellas, no dejando montañas, llanos, quebradas ni retiros, donde no diese el pregon Evãgelico, i sin duda dejaria memorias. Aportò el santo Dicipulo a Pachacamac, quatro leguas largas de Lima, territorio entonces muy poblado de labradores, i mucho mas de pescadores maritimos, que con red i en balsas se ocupavan en la pesca. Predicòles el Santo contra la adoracion del Sol, i que al que avian de adorar era al Criador deste mũdo Dios, que ellos no podian ver con ojos corporales, i los demas misterios de nuestra santa Fè, instando el Evangelico Predicador en provar la falsedad de su idolatria, la mentira de su adoracion, i el despeño de sus costunbres, la sujecion abatida en que los tenia el demonio. Enbravecidos los Indios i atizados de su diabolico Dios, no solo le afrentaron con ignominias, pero se valieron de piedras para matar al Santo. Mas èl viendo la dureza de sus coraçones, i la ceguedad de su barbarismo, se fue retirando al mar que està dos tiros de mosquete de aquel sitio, i echando al mar la ropa, que como manta de Indio le cubria (ya è dicho que es a modo de sobrecama cõ quatro esquinas) puesto sobre ella como si fuera navio de alto bordo governãdole Angeles, fue navegando sin mas timon ni vela que un milagro, i entrandose en mar alta se les desaparecio dejãdo a los Indios admirados, i a los demonios en su posesion. Asi lo dicen don Diego de Avalos en su miselanea Austral [e], i Antonio de Errera [f] Coronista del Rey, a quien llevaron las informaciones. Como los Indios vieron aquel portento, que sobre una capa iva parãdo, i otros que le avian visto, tuvieron por Dios el que el Santo predicava, i començaron a azer un tenplo o Guaca al Dios invisible que criò el mundo, i llamaronle Pachacamac, q̃ lo significa (q̃ antes no se llamava asi aquella poblaciõ.) A que Magestad llegò aqueste adoratorio, i como p. evaricò el demonio esta adoracion, acompañandola con otros idolos, i urtando este nonbre dirèmos presto quando trate deste pueblo, que fue de las primeras conquistas que el cielo cometio a la Orden de san Augustin. Vamos a buscar al Santo, i dejemos edificando

[c] 1. p. cap. 2.

[d] lib. 6. c. 2.

[e] Coloquio 23.

[f] Decada 5. lib. 2.

cando eſta Guaca al Criador inviſible del mundo, ſin que jamas dejaſen ſus otros idolos de maldicion. En Puno, quatro leguas de Chucuito, ay una cueba que de tienpos inmemorables ay tradicion que abitò el que les predicava, i ſienpre ſe à llamado la cueva del Santo; i eſta palabra en la lengua de los Indios ſignifica coſa con deidad.

3 Llegò al Cuzco, que aſta muchos años deſpues no fue Corte ni cabeça deſta Monarquia, pero era la Provincia de mayor multitud, mas entendida, algo politica i menos barbara, eran los mas ſabios en los Quipos, tenian de memoria varios ſuceſos, i ya ſe govervavan por cabeças, aunque muchas; ya de aqui adelante tendremos mas noticias i particularizadas muchas aciones; cogia eſte genero de Indios abiles aſta los contornos de la laguna de Chuquito o Titicaca. Predicò a los del Cuzco ablando (como en las demas Provincias) la lengua ſuya, declarando la divinidad de Criſto, ſu muerte i ley Evangelica. Izo grandes milagros para cõprovarla, ſanando enfermos, lançando demonios, ſoſegando tenpeſtades, i otros que con ſolo titulo de eſpantoſos los ſignifican. Izieronle eſtatua que adoraron por Dios, i en memoria que ſujetava con abatimiento a los demonios, ſe le puſierõ arado a los pies. Garcilaſo de la Vega Inga [a] pinta la eſtatua, i dice, era un ombre de buena eſtatura, con una barba larga, de mas de un palmo, los veſtidos largos i anchos como tunica o ſotana, llegavan aſta los pies, tenia un eſtraño animal de figura no conocida con garras de Leon por el peſcue ço con vna cadena, i el ramal della en la una mano de la eſtatua, todo eſtava contraecho de piedra; por eſto le fundaron en el Cuzco los meſtizos coſradia a ſan Bartolome, penſando que eſte era el Apoſtol que les predicò, i le azen gran fieſta. Eſtendioſe el aver navegado mares ſobre ſola ſu capa, i deviendo colegir por ſus obras, la omnipotencia que raſtreavan de Criſto, a quien el Santo ſe la atribuìa, no conſeſaron a Criſto por Dios, pero al Santo por uno de ſus Idolos, i le izieron eſtatua de oro. Todo eſto refiere el gran autor i Maeſtro Maluenda [b], i dice, que en el Cuzco avia una eſtatua de oro del tamaño, i con la forma de veſtido, talle i roſtro de un ombre, cuyo original avia venido en ſu capa ſobre las aguas, i paſado en ella los mares, écho grandes milagros, i predicado ley nueva de Criſto, al qual adoravan por uno de ſus Dioſes; i que declararon los Indios a los primeros Eſpañoles, que avia gran numero de años la venida de aquel ombre, i que les avia dicho, que la ley que les predicava ſe la vendrian a enſeñar otros, i perderian ſu Reyno, pero q̃ ſe convertirian a Criſto, que eſte era el Idolo Viracocha eſpuma del mar, a cuya memoria llamaron al Eſpañol Viracocha. Prueva Fray Gregorio Garcia en muchas ojas [c] muchos Quipos i cantares ſuyos; i Autores dan a eſte Predicador el titulo del Dios Viracocha. Pero lo mas cierto es, que ſe le dieron al primero que pasò acà a poblar deſpues del diluvio, i trujo otros que los multiplicaron, o porque ſe eſcapò ſobre el agua como eſpuma el ijo de Noe, de quien eſtos decienden, o porque paſando mares aportaron acà, a multiplicar eſtos Ocidentes. Vno i otro tiene fundamentos, i muchos defenſores, i yo convengo en eſta como dejo provado. Aunque Pedro de Cieça [d] autor aprovado, i diligente averiguador de las antiguedades del Perù, eſcrive, que le dijeron los Eſpañoles que entraron con dõ Franciſco Piçarro en el Cuzco, como en las ruinas de Moyna cerca deſta Ciudad, uvo un bulto de piedra conforme al talle de un ombre con veſtidura larga i cuẽtas en las manos, que les predicò, i era el que repreſentava aquella eſtatua. De que ſe puede azer argumẽto que ſemejãtes eſtatuas erã del ſanto Predicador, i no del primer poblador i cabeça deſta generacion, pues no avia roſarios antes de la venida de Criſto. Pero cõ decir q̃ tãbien lo tuvieron por deidad a eſte Dicipulo, i por el Dios Viracocha al primer progenitor, ſe conciliã anbas eſtatuas, eſta cõfuſion ſe á-lla en todos Reynos i naciones en diſcurſos de centenarios de años. Iunto al Cuzco en el medio de un rio uvo antiguamente vna palma, dice F. Gregorio Garcia [e], i ateſtigua cõ autor detrinãte de mi Ordẽ, que ſe lo afirmò como teſtigo de viſta, era palma muy alta, que afirmavan los Indios que ſe izo de un baculo, que llevava un ombre blanco i barbado como Eſpañol, el qual paſando aquel no lo dejò alli incado. La falta de las letras, o la ſobra de los tiẽpos aze laſtimoſos eſtragos en la certeza de

[a] 1. part. lib. 5. cap. 22.

[b] Ne Antechriſto. lib. 25. cap. 5.

[c] Lib. 6. cap. 3. & 5.

[d] 1. par. cap. 27.

[e] Nuevo mũdo lib. 6. c. 5.

de los acaecimientos, i en la integridad de las antiguedades.

4 Bettanços por orden del Virrey Don Antonio de Mendoça en la narracion de los Ingas 1. part. cap. 2. Miguel de Balboa. Cabello en su miselanea 3. part. cap. 6. El Doctor Solorçano de jure Indiarū, lib. 1. cap. 14. Fray Alonso Ramos en su libro de Copacabana lib. 1. cap. 7. Fr. Gregorio Garcia en su nuevo mundo, lib. 6. c. 2 Cieça 1. part. cap. 98. Don Diego de Avalos en su miselanea Austral. Polo Ondegardo en sus informaciones. Maluēda lib. 3. cap. 25. Acosta de procuranda Indorū salute, lib. 1. c. 2. El Maestro Fr. Rodrigo de Loaysa Augustino, libro de las cosas del Peru, a quien cita Fr. Gregorio Garcia lib. 6. c. 2.

Ya entramos al distrito de Cacha dōde tanto ay que decir, i de que tantos Autores escriven. Quiero por no quitar lo dulce de la istoria alegar los que deste suceso ablan al margen, que son doce. Vnos dicen vn pedaço, otros lo restante, i algunos todo el caso, i porque sin atravesar autores contemos asta su martirio, pongo los Autores tanbien al margen, donde se podra ver todo en pedaços, i agora en orden todo lo mas. Vn onbre alto de cuerpo con vestidura blanca ceñido, i con vna corona como ovsan los Sacerdotes, descubierta la cabeça, i con un libro en las manos, navegava mares, vadeava rios, andava sobre lagunas, sin que la anchura, profundidad, ni corriente le pusiese en peligro, ni le mojase la ropa; no le ofendian, antes le besavan los pies dividiendose unas como el Iordan, o sirviēdole de alfonbra i tapete como a san Pedro en el mar de Tiberiades. Los destenples deste Reyno son muchos en breves distancias, i los frios en cōtornos de las cordilleras muy elados, en grados de altura muy poca, como 21. grados, i en partes en menos, por ser los viētos de las sierras ambientes de las nieves, i los calores en los retiros de los Andes encēdidos, i en los llanos reververādo en la arena muy calientes. Anbos encuētros pasava el Predicador de Cristo con refrescos del Espiritu Santo en los calores, i con sabrosos ardores entre las nieves. Lo que le abrasava era el frio de las animas idolatras, i lo que le elava era el fuego de sus vicios, i el poco temor a su condenacion. Dava vozes a la multitud, i era como darlas a la soledad, ablava en la mesma lēgua de cada auditorio, cosa que si los admirava, no los conmovia. De un pueblo lo desterravan, en otro le ofendian, qual o qual le anparava, i a estos perseguian los restātes; cōvenian en adorar a Cristo por Dios, pero detestavā su ley, por no dejar la multitud de sus mugeres, borracheras, i a sus idolos, i el adorar a Cristo era facil en su condicion; porq̄ como los Egipcios asta adorar sabandijas se despeñavan, obrava milagros sanando enfermos (i me persuado que resucitaria muertos) i aciendo admirables portentos; porq̄ sus Quipos dan a entender que izo maravillas portētosas. Solo ganò con los Indios por premio de sus celestiales meritos el ponerle un renōbre superior, llamandole unos Tunupa, i otros Taapac (cuyas significaciones dexo dichas) el sabio, el señor, el ijo del Criador; si no sè yo porque le llamavan señor, si lo tratavan como esclavo? ni porq̄ lo intitulavā sabio, si en si mesmos no esperimentavā lo provechoso de su doctrina? Pero llamaronlo asi, porq̄ mandava a los elemētos; a los Indios q̄ conocia el demonio, q̄ se determinavā a creer en Cristo, los persuadia q̄ no era Cristo el Dios, sino el Sāto a quiē viā obrar tales portentos, i asi le aziā estatuas i forjavā idolos de su forma i talle (como avemos visto i luego veremos) traça del demonio para tranpear la adoracio, i q̄ los milagros fuesen causa de nueva idolatria. Como izierō los Gētiles de Licaonia *a* i los de Melita *b* con S. Pablo i S. Bernabe, que quando el tullido i la bivora adorādo a Pablo por Dios Mercurio, i a Bernabe por Dios Iupiter. A otros Indios persuadia, q̄ aquellas obras no erā dimanadas de verdadero Dios, i propria potestad, sino de ciencia umana i echiceria, en q̄ le conocia por superior, a qualquiera cosa seria facil persuadirles; porq̄ en comū son los Indios faciles i crēdulos, i no ay naciō q̄ tanto imite a los Egipcios como los Indios, en convencerse cō solas apariēcias, sin pasar a entēder discursos espirituales, ni rastrear verdades invisibles. Lo q̄ mas admirava a vnos, i certificava ser umana ciēcia o echiceria a otros, era ver q̄ pasava este Santo por bosques i montañas, entre tigres, osos, (que ay muchos en este Reyno) leones i bivoras ponçoñosas, i no solo no le ofendiā, pero vian que a sus pies se le umillavan, viēdo en los animales mansa sumisiō, i en el santo Predicador afable umildad, mirando ellos con temor, lo q̄ èl no ponderava como novedad. Pasava de un monte a otro, i de este al otro pueblo por el avre, sin mas diferencia de las aves, q̄ no llevar alas i volar parādo como si se paseára por losas. Estas i las demas maravillas sabian unas Provincias o parcialidades de otras, dōde cada cosa sucedia, i como cosas raras i de onbre tan singular se llevavā de unas partes a otras, i se guardavan por admirables en sus Quipos, i aziendo cuentos i cantares de cada maravilla, al fin todo les espantava, i nada los reduzia a dejar sus vicios, i a desazer sus idolos, antes se enbraveeian unos quando vian amansarse a los leones, estos quedavā umildes para

a Actor. 14. Et vocabant Barnabam Iovem, Paulū verò Mercurium, quoniā ipse erat dux verbi.

b Actor. 28. Dum autē congregaret sarmentorum aliquantum, & imponeret igni, vipera ab calore egressa, momordit manum ejus. Cumque viderent barbari pendere bestiam de manu ejus, dicebant ad invicem, Utique homicida est homo iste, quem cum evaserit de mari, ultio non sinit vivere. Ille quidem excussit bestiam in ignem, & nihil mali passus est. At illi existimabant illum mutari, aut subito cadere mortuum. Cum autem diu expectantes viderent nihil monstri in eo fieri, commutantes sententiam dicebant eum esse Deum.

que

que los idolatras ſe izieſen indomitos. Pero antigua dureza es en los racionales (diganlo Emperadores Romanos) ver i no imitar la obediencia que egercitan con Dios los animales brutos, juzgando por cabilacion umana las obras i malagros que proceden de virtud divina.

5 Entrò en Cacha pues el Santo, pueblo de la Provincia de los Canas, diez i ſeys leguas largas del Cuzco. Predicò a numeroſa cantidad de Indios la ceguera de ſu Gentilidad, i el cieno aſqueroſo de ſus vicios; endurecidos de ſus culpas i amedrentados de ſus demonios, ni creian ſus verdades, ni ſe aprovechavan de ſus milagros, ſi bien eſtos les admiravan por ſobrenaturales, i aquellas los atavan como a diſcurſivos. No ſe aſegurava el demonio en ſu dominio, aunque los via deſaficionados de nueſtra ley, porque conocia quan duros coraçones ſuele ablandar la predicacion i la gran valentia de los milagros para ſujetar incredulos; ſuelos cõmoviendo ya con amenaças, ya con promeſas que echaſen de ſi i de ſus Provincias aquel gran inquietador de ſus paternales ritos, mejor digera de ſu dominio tiranico. Vna i otra vez trataron los Indios como egecutar en el Santo ſus enojos; pero como unos vian que ſolo con ablar los atemoriçava, i ſin ablar umillava leones: i otros le vian obrar maravillas, de que ſi ſe ſabian eſpantar, no las podian entender, pedian ayuda al demonio que ſe les fingia Dios, i como es ſolo perro que ladra i cuervo que come lo q̃ otro matò, apurava a los Indios a que mataſen al Santo, i no reſpondia al favorecer con ſu ayuda, que a no tenerlos ciegos, ſu diabolica ſagacidad, ni èl predominára contra el diſcurſo de la razon, ni ellos dejáran de conocer que en tãta cobardia de ſu idolo, no ſe podia encerrar tan ſuprema omnipotencia como una divinidad. Diverſas platicas tratavan entre ſi, i a lo que ſu idolo, i (ablando con propriedad) ſus maldades los eſpoleava, el miedo contra cauſa ſuperior los reprimia. El Santo que no atendia huyr de ſus amenaças, ſino a los fines de ſu entrañable caridad, dava voces para encenderles luz, deſafiava a ſus idolos, que ſolo trataba de cegarlos en tan denſa eſcuridad; los mas no eran tan enamorados de ſus idolos, que guardandolos el reſpeto huyeſen de la ley de Criſto, que a no contradecir ſus abominaciones a nueſtra ſanta ley, deteſtáran ſus idolos con mucha facilidad, deſeavan milagros como los Iudios, no para reducirſe a la Fè, ſino para deleytar ſu barbara curioſidad; reſolvierónſe ultimamente en caſtigar al Santo, con un nuevo modo de talion, que fueſe quemado en llamas de fuego, pues èl decia que ſus idolos ſe eſtavan abraſando en fuegos i llamas: diſpueſtos a eſte incendio, cada qual ſe apercibiò de la leña que ſu devocion dedicava al agrado de ſu falſo Dios, creyendo que en aventajarſe a otros aria culto i ſervicio mayor. Pero caſtigò Dios deſeos de abraſar al Santo con abraſarlos a ellos, i aſi bajando fuego del cielo en eſpeſos rayos, quemò a todos los idolatras, dejando algunos Indios que devian de ſer o inclinados a la ley nueſtra, o menos culpados, quemando mas de un quarto de legua del cerro, dejandolo Dios para eterna memoria por ſanbenito de ſu idolatria i teſtigo de ſu maldad, como retulo que diga a todos los caſtigos de Dios en los ſacrilegos, i los favores de Criſto a ſus miniſtros. Dejò Dios eſto para eterna memoria en camino que todos emos viſto, i aſta oy ſe llama cerro quemado, porq̃ ſolo aquel quarto de legua algo mas eſtà negro del fuego, i lo demas verde i con ſu yerva i perſonales, i ni los tienpos ni las aguas an mudado el color del fuego, i lo negro del umo. En las informaciones que izo Betanços a dice, que averiguò de todos los Indios Secretarios de los Quipos è iſtorias, que no los quemò el fuego, ſino que viẽdo bajar fuego del cielo que iva quemando la cordillera aſta donde ellos eſtavan, teniẽdo el caſtigo a los ojos, arrojaron las flechas i dardos, i llenos de remorſe poſtraron por tierra pidiendo perdon, i que entonces aquel onbre blãco i barbado romò una vara, i caminando para donde el fuego llegava, dio en el dos o tres golpes i luego ſe apagò; i que en memoria deſte ẽcho milagroſo izieron los Indios la eſtatua de piedra gravada con la corona i libro en las manos (que ya digimos) en una loſa muy grande que tenia cinco varas de largo i una de ancho. Todo pudo ſer, i a eſto ſegundo me inclino mas, aunque lo primero riene graves Autores que lo defienden que ya citamos. I el ſeguir lo ſegundo, es, por tener i ſer de tanta autoridad el q̃ lo averiguò en el meſmo pueblo de Cacha, i a viſta del meſmo

a En la nauracion de los Incas, p. 2. c. 2. i Fr. Gregorio Garcia lo cita, lib. 6. cap. 2.

mesmo cerrn (que con atencion è visto) i porque contiene mas piedad, i neasion de mostrar el Santo las valerias de la Fè, siendo esta vara con sus dos o tres golpes en el fuego,nueva en la juridicion deste elemento que no entrò en la que tuvo Moises, pues tuvo poder en la tierra,en el agua i en el ayre, dejando el fuego para esta misterioſa vara,siendo allà los golpes culpa en Moyses,i acà virtud.

6 Pasò el santo Predicador a Tiaguanaco Provincia del Collao,que està al medio dia delCuzco,donde yo è estado dos vezes, muestra aver sido gran poblacion i tiene edificios de piedra con tanto primor asentadas,que sin mezcla, ni otro betun prometen perpetuidad. Aqui dicen los Indios que aparecio el primer onbre saliendo de la laguna ,, i criò los demas onbres,i izo la creacion del Sul i las Estrellas,i repartio el mundo entre quatro. Fabula como elausula dePagayo,que cogiendo media razon de uno, i un pedaço de otro forma un disparate, oyerũ al primero que sé multiplicò acà,que despues de écho todo el mundo, i criado Dios Sol, Luna i Estrellas por pecados vino el diluvio que dejò el mundo écho laguna, i della salio Noe su prngenitor a tierra i repartio el mundo entre sus tres ijos, i poniendo lo ultimo al principio,formaron su disparate que tan asentado estuvo en estos Indios. Aqui predicò el Dicipulo santo, i solo se sabe,que aviendole, predicado nuestra Fè i sus vicins,sucedio lo que dicen dos Autores. alegando al que lo escrive, con estas palabras. En Tiaguanaco av grandes antigualla, i entre ellas muchas figuras de onbres i mugeres,dicen los Indios presentes, que por grandes pecados que izieron los de aquel tienpo, i porque apedrearon a un onbre que pasò por aquella Provincia, fueron convertidos en aquellas estatuas. Entrò a predicar en Carabuco, pueblo en la mesma comarca,i en pago de predicarles su remedio, lo açotaron los Indios echado en el suelo i atado a tres piedras, que uy estàn en forma triangular. Sufriò como santo este martirio, i aviendo enmudecido el demonio desde que entrò el santo con una Cruz grandisima, quejandose los Indios de que ya no los favorecia con oraculos, les dijo, que si oo echavan de alli aquel onbre, i quemavan aquella Cruz, no solo les avia de negar el favor, pero les avia de egecutar crueles castigos. Ellos adulandole para aplacarlo,cogieron la Cruz, i aziendo una gran oguera la echarõ a quemar,pero no le tocò el fuego, i solo le dejò en partes alguna señal de umo, que yo è visto, porque me allè en Carabuco el dia q̃ se pasò la santa Cruz al altar mayor, que fue el año de mil i quinientos i noventa i ocho,i aquel dia se vieron evidentes milagros en varios enfermos que besaron la Cruz,concurriendo de la ciudad de Chuquiago de las Religiones, Cavalleros i pueblo, i de su comarca gran numero de gente al dia ran celebrado de su segunda colocacion. Viendo pues los Indios que el fuego no quemò aquel precioso madero,cogieron achuelas de cobre,i comença ronla a golpear,i quãto entrava en ella del hierro se quedava en la madera Determinaron vẽcidos de enterrarla, i al Santo le obligaron a irse por la laguna adentro. Es voz publica en este Reyno,que al entrar el Santo en la laguna fue pisãdo la enea verde, que ellos llaman totora; i que desde entònces aquella parte produce la totora como pisada, i caida en memoria deste S.nto, esta es corriente opinion que pasa asi. Estuvo enterrada esta bendita Cruz en una fosa mas de mil i quinientos años, sin daño ni lesiõ,callãdose entre los Indios la noticia della,asta q̃ riñẽdo en una borrachera los Ananssavas parcialidad de Indios con los Vrinsayas, llamaron estos idolatras a los nros, i que tenian escondida la Cruz del Santo. Supolo su Cura Sarmiento, i aziendo prudentes diligencias,aprovechadose del encuẽtro de los Indios,i de alagos i amenaças, la sacò cõ solos dos clavos. I despues el Obispo don Alonso Ramirez de Vergara (que entõces pertenecia este pueblo al Obispo de Chuquisaca) averiguò con suma diligencia la cosa,i la declarò porCruz de aquel Santo,i por miraculosa. Era antes que la colocasen de mas de quatro varas, si bien me acuerdo, i de algo mas a menos de una quarta en quadro. Cortarõle un gran pedaço para que cupiese en el nicho del altar mayor, de que traygo una Cruz entre mis reliquias. Aquel dia se vieron evidentes milagros; i despues à écho muchos. Quando se dividieron los Obispados,dividieron la santa Cruz,aserrandola por medio, i asi izieron dos; una està en Carabuco,i otra en la Catedral de Chuquisaca,

a Diego de Alcobaza hablando de las antigue dades de Tiaguanaco, aquien estan Garcilaso 1. par. lib. 5 c. 21 fray Gregorio Garcia lib. 6. cap. 2.

qu'faca, tieneſe en todo eſte Reyno en ſuma veneracion. Y porque ay libro que dilatadamente trata deſta ſanta Cruz con las pruevas de ſer de aquel ſanto Dicipulo, que murio como veremos, me remito a el; vna fuente eſtà en el pueblo que a echo milagros, i ſe dice que era del Santo, o produciendola el, o beviendo, o labandoſe en ella, diferentes principios le dan; pero es comun aver obrado en ella el Santo, i que encomendandoſe a el ſanan. El Padre Ramos, dice, que Lib. 1. cap. en las informaciones q̃ ſe izieron el año de 1600. declarò el Cazique don Fernando Indio de 120. años, Curaca de Carabuco, entre otras antiguedades que oyò a ſus antepaſados, que todas las vezes que al Santo tenian en alguna aficion i tormento, bajavan aves muy viſtoſas a acõpañarle, i que agora que era Criſtiano, juzgava, i echava de ver, que aquellas aves eran Angeles, que Dios enbiava para conſuelo de ſu Santo, i que dejando los Indios atado al Santo a las tres piedras, bajaron ermoſiſimas aves del cielo que lo deſataron, i que el Santo tendiendo ſu capa ſobre las aguas entrò dentro de la laguna navegando ázia Copacavana, i paſando por un totoral dejò echa una ſenda, la qual aſta oy dia veneran los Indios, eſtà en forma de un callejon, afirman aſi Indios como Eſpañoles, que la totora, o enea deſte callejon parece rezièn cortada, eſtimanla en mucho los Indios, porque la comen, i dicen ſer muy dulce i provechoſa para enfermedades. Llamãla en ſu lengua Puquina Seego. aſta aqui el Autor. Y Diego Nuñez de Paya Secretario de los Viſitadores de doctrinas en aquella Provincia lo teſtifica.

7 La vltima jornada de ſu vida, i la primera de ſu gloria aze ya nueſtro Santo Dicipulo: eſtavan los Indios de la gran laguna Titicaca, que es la que todos llaman de Chucuito, en un gran feſtin i ſolene regozijò, a que avian concurrido los mas de la Provincia para celebrar la gran fieſta que azian al Sol, i eſtando ocupados en los cruentos ſacrificios i ceremonias ſupersticioſas de aquella mentiroſa adoracion, vieron como que bajava del Cielo con mageſtuoſa autoridad un onbre blãco, ſarco, barbado, i veſtido como oy ſe viſten los Indios, aunq̃ mas larga la tunica (eſte es nueſtro Santo Dicipulo) recibieronle por deidad, tanto por lo q̃ acabavã de ver, como por lo mucho que del avian oido decir. Reſperavanle con abatida ſumiſion, aſiſtiò con ellos algunos dias predicando nueſtra Fè. Clamavan la integridad de ſu virtud, tãto, q̃ ſi los otros Indios llamavan a ſu compañero Tunupa, renõbre del Señor, del ſabio i del Criador. Eſtos de Titicaca le dieron renõbre de Taapac, que quiere decir ijo del Criador. Predicòles contra la mẽtira de ſus idolos, deteſtando el falſo culto en q̃ ciegos adoravan: i como ignorantes le negavan al verdadero Criador. Unos ſe eſcandecian, otros ſe irritavan, pocos le cobravan temor, i ninguno recebia la Fè, ni ſe inclinava a ſu ley. No le manifeſtavan ſu enojo venciendoſe de ſu vida i ſus milagros. Tratò de abominar ſus vicios, amenazãdolos cõ la eterna condenacion. Aqui fue el aclamar contra el, aqui el cargar ſobre q̃ defendian a ſu Dios, el odio que le cobraron por aver vituperado ſu maldad, ya tratan matarle, ya cõſultan cogerle, todos lo deſean, i ninguno ſe atreve, i mientras convienen en el medio, conſideremos quanto ſe parecieron eſtos, i nos parecemos los mas a los Iudios i Fariſeos, que ſiendo ſu rancor contra Criſto, porque reprehendia ſus coſtumbres, no publicavan enojo, porque abominava ſus vidas, ſino porq̃ (a ſu parecer) no guardava los Sabados[b]. Y le puſieron delante el enfermo de la mano ſeca, preguntandole a Criſto, ſi ſeria licito curar en Sãbado, ſin intento de azer bien al enfermo, ſino ſolo de tener aſilla para calumniar al medico[c], ve rg ndo como zeladores de la ley los ſentimiẽtos de ſu propria repreenſion. Y es aguda nota de ſan Criſoſtomo[d], que la noche antes q̃ muriese Criſto no le acuſaron de que brantador de fieſtas, coſa de que pudierã allar teſtigos con apariencia alguna de verdad, i no quiſieron, porque ya otras vezes les avia convencido en la materia, i dichòles ſus defetos en la cara, i aſi huyen, dice el Santo, de calumniarle en eſto, que tocava al culto de Dios, porque a bueltas de ſu deſcargo, no digeſe defetos de ſu malicia, que el pecador ciego ſe vale del agravio de Dios para vengar ſu enojo: mas quando a de bolver a oyr ſu culpa, dejarà el agravio de Dios, porque no ſe oyga ſu pecado. Tanto como eſto huye de eſcucharlo, aſi aquellos Indios mientras el ſanto predicador vituperò ſus idolos i no ſu maldad, le tu-

b Manh 12. *Non licet facere Sabbatis.*

c *Ut accuſarent eum.*

d Super cap. 26. Matth. *Quare non ad hunc erunt in medio accuſatores? de ſolutione Sabbati. quia multoties eos ſuper hoc cõfutaverat.*

vieron por divino, i al punto que les manifestò sus vicios, se muestran defensores de su Dios, por vẽgar a este titulo los efcocimientos de oyrle sus verdades.

Dieronle golpes, izieronle afrentas i determinarõ su muerte otros que deseavan tenerle por su Sacerdote en aquel grã adoratorio, ansiosos de que tal onbre daria mayor autoridad a su Dios, i en su parcialidad luciria mas su religion, le prometieron mandos i le ofrecieron riquezas, trayendole ermosuras a los ojos, que atziando al deleyte rindiese su castidad. Pero el valiente siervo de Dios detestò mas la oferta que sus culpas, i el estimulo ofrecido mas que su comũ engaño. Que riquezas i deleytes dijo el otro sabio, no son tan de gusto conseguidos como soñados, pues en sueños deleytan sin los sinsabores de adquirirlos, i teniendose, aflige el temor de perderlos, i el ansia de aumentarlos. Oyendo los Indios su repulsa, creciò su rabia, i encendieron su furor, sin que el predicador Apostolico ganase (que se sepa) siquiera un anima, cosa dificultosa de persuadir, pues en tantos millares de multitud algun grano avia de frutificar, i algun cordero se avia de reduzir. Quanto mas aprieta conociò que se le acercava la partida, mayores ansias apresurava su caridad. Dava vozes, i servian de soplos que les aumentava su furor. Redujòlos el demonio a que tapandose los oidos sin oyrle mas palabra de su predicacion le quitasen la vida, (deviò de ver el anbicioso traydor que algunas animas estavan cerca de conocerle a el i convertirse a Dios) ellos obedecieron a su destruidor, i dierõ en el echo de su total destruicion. Cogieron al Santo, i atravesaronle el cuerpo, fijando uo palo de dura palma (q̃ ellos llaman chonta) en la tierra del grueso de dos lanças i del alto de tres varas, entrando desde las partes inferiores de las piernas, asta topar en el easco, atravesandole entrañas i sesos, cõ que lleno de meritos subio por sus coronas con la palma de vencedor desde la palma de su martirio. Este mesmo genero de muerte dieron en nuestros tienpos al Padre fr. Diego Ortiz martir de mi Orden, de que abiaremos despues.

8 O sease de temor del difunto, o de querer agradar mas al demonio, echaron el cuerpo herdito en una balsa de ener, o totora, i lo arrojaron en la gran laguna dicha, i sirviendole las aguas mansas de remeros, i los blandos vientos de pilotos, o ablando con propriedad, llevandole Angeles el cuerpo que ya dejavan en la gloria su anima, navegò con tan gran velocidad, que dejò con admiracion espantosa a los mesmos que le mataron sin piedad, i naciòles el espanto, porque no tiene casi corriente la laguna i entonces ninguna, por lo que agora veremos. Llegò la balsa con el rico tesoro en la playa de Cachamarca, donde agora es el desaguadero. I es muy asentado en la tradicion de los Indios, que la mesma balsa rõpiendo la tierra abriò el desaguadero, porque antes nũca le tuvo i desde entonces corre, i sobre las aguas que por alli encaminò se fue el santo cuerpo asta el pueblo de los Aullagas muchas leguas distante de Chucuito i Titicata ázia la costa de Arica i Chile, alli se unde esto que se desagua, es rio de poca ondura, i sale mas la tierra a dentro diez i siete leguas de Tarapaca, i doce del valle de Pica, caminando ázia Chile quinze leguas antes de Atacama Llamase alli este rio que procede deste desaguadero Loa, que està en veinte i un grados, es lenguage corriente entre los Indios que abitan aquella parte de Aullagas, i en muchos que oy viven, que cada año en una de las Pascuas se via alli una muy fresca, alta, ermosa i florida palma, q̃ a todos admirava. Otros dicen que se vè esta palma en este parage del rio de Loa, donde renace el desaguadero ser palma, i salir en Pascua tañendo esta para que cãtemos, que el instrumento de palma con que lo martirizarõ se ferulizò en el cuerpo santo i saliò a tierra, donde, o dice que alli llegaron tal dia como aquel, o que aze Pascua el dia dichoso que muriò el Santo, teniendo en sus entrañas el asta de palma, arbol i memoria devida al Santo, ya por martir vencedor, ya por martirizado en palma.

Si destos portentos, viages, maravillas, 9
i martirios quisiere el letor saber mas, doce escritores le puse en el numero quarto, que es donde comiençan a singularizarse los sucesos, i como dije en unos Autores allaràn unos pedaços, i en otros veran diferentes casos, de que yo no quise ablar, i en otros todo lo dicho; pero no puesto en orden, i con el corriente que aqui va seguido. Porque salteadamente lo an tratado las noti-

ñoticias que ay oy. I es maravilla aver algunas quando ſe pierden de viſta por ſu mucha antiguedad, trabajo que an llorado los Reynos todos, aun donde ay eſtudios, comercios i conputos de años. El P. Ioſef de Acoſta a, ſe enoja contra los ignorantes, que dudaren (por el poco provecho que izo el Santo con ſu dotrina) el aver ſido iluſtre en ſeñales i virtudes, i el averlo coronado Dios con el martirio. I ſi dijere alguno, que como en las partes donde uno deſtos dejò huellas en las peñas, no ſe ſabe que izieſe? reſpondame, i reſponderele, que izo Criſto deſde los doce años aſta los treinta, i en los tres de ſu predicacion, fuera de lo que del eſcriven los quatro Evangeliſtas? Si dijere, que nada ſera erege, pues dice ſan Iuan b, que ſi todo ſe eſcriviera, no cupieran los libros en el mundo. Luego el no ſaberſe, es ſecreto de Dios, que ſolo alcança ſu Divina providencia, i el eſtar oculto el cuerpo deſte Santo, corre parejas con tãtos millares como tiene la Igleſia, i quando a Dios le place los deſcubre, i a otros no los a querido manifeſtar: donde eſtà el cuerpo de ſan Iuan Evãgeliſta? Dõde eſtà el de mi ſeñor ſan Ioſef? Deſte diran que en el cielo, aſi lo tengo por infalible. Todas eſtas conjeturas ſon caſi evidentes, que no an meneſter las tradiciones eſtar eſcritas, quando el uſo tiene fuerça de ley, como dijo el paragrafo *conſtat* c, i otro *ex non ſcripto*, i los Sãtos veneran las tradiciones, que como dijo Ariſtoteles, es grande el abſurdo de los que en todas materias buſcan vna meſma certidunbre tenga eſta, la ſuficiente que en tanto retiro de años ſuſtituye por evidencia la tradicion; i conſiderado todo lo que ſe à dicho de ſanto Tome i de ſu dicipulo, ſi alguno lo dudáre, moſtrarà tener limitado eſtudio de Iſtorias deſte jaez, i corto diſcurſo en materias de atraſada antiguedad, i ſera malo de cõtẽtar, ſi para coſas tan antiguas deſeaſe mayores pruevas para perſuadirſe, i mayores argumẽtos para cõtẽtarſe; lea los raſtros q̃ dejò para la tradiciõ Sãtiago en Eſpaña, S. Andres en Acaya, S. Iuã en Aſia, S. Bartolome en Perſia, S. Felipe en Scitia, i otros en diferẽtes Reynos, i corejando aquellos cõ eſtos, o confeſarà la venida del Apoſtol, ò dudarà, erroneo i temerario, la predicacion de los Apoſtoles en aquellos Reynos, donde en algunos no quedaron raſtros, i en otros quedaron desfiguradas las memorias. Don Diego Davalos en ſu Micelanea Auſtral en el coloquio 33. dice no aver en eſta Monarquia ſeñales ni pruevas de aver predicado Apoſtol. I reſpondiendo a los argumentos de la Cruz de Carabuco, cerro quemado de Cacha, i a las averiguaciones de lo que ſe allò i vido en Pachacamac, i a otras antiguedades, con razones frivolas, ſin otro fundamẽto que ſu diſcurſo, dice, que la principal prueva de aver eſtado acà Apoſtol, fuera a ſu parecer la ſiguiente, que refiere con eſtas palabras. ¶ Entre la ciudad de los Reyes i la de Guanuco ay unas minas de plata, que llaman de Caxatambo, de una de las quales, que era de Diego de Aguilar de Cordova cavallero Andaluz. Era tanta la dureza de una guija blanca en que eſtava incorporado el mejor metal, que para averla de labrar, era neceſario darle fuego con mucha cantidad de leña, i en quitandolo, echarle vinagre muy fuerte, para que ablãdaſe aquella diamãtina piedra, cuya coſta i trabajo ſufria la riqueza del metal, q̃ los mineros llaman ley, en eſta mina a los ocho eſtados de ſu hõdura, ſe allò un clavo de hierro de la meſma manera i forma que los que nos repreſentan de la Cruz de nueſtra redencion, el qual eſtava tan en medio la dureza de la piedra, que para ſacarlo fue forçoſo que ſaleſe a una piedra abraçado con la punta que eſtava buelta, como ſi ſe uviera clavado en un madero, i la uvieran redoblado para mas firmeza, era de un geme de largo poco mas ò menos, eſto fue en tienpo que governava eſte Revno don Franciſco de Toledo, el qual deſeò ver eſte clavo, como coſa tan digna de conſideracion, i no lo pudo aver, porque luego que lo ſacaron lo uvo fray Luis Proſpero, Provincial de la Orden de ſan Auguſtin, que entonces era eſtando de partida para Eſpaña, dõde lo llevò, i mas ſe à de advertir que eſtava tan ſin orin como ſi aquel dia ſe uviera echado o caido alli. Aſta aqui es a la letra del dicho Autor, i deſpues de azer varios diſcurſos, va Filoſoficos, de ſi puede crecer una piedra, ſino es por conjũta poſiciõ, ya otros de como pudo entrar aquel clavo alli, ſiendo cierto q̃ jamas en la antiguedad labrarõ eſtos Indios

a De procuranda Indorum ſalute, lib. 1. c. 2.

b Cap. ultimo.

c Inſtitura de iure naturali gentium, & civili. *Conſtat autẽ ius noſtrum, aut ſcripto, aut non ſcripto.*

yerro, ni usaron estos clavos, i al fin otros reparos que largamẽte advierte. Ultimamente resuelve, que no ay cosa de las que por verdad se cuentan (de señales i pruevas de la venida del Apostol) q̃ mas deva espantar. Yo si me admirára de como pudo entrar alli aquel clavo artificial, no lo aijára al Apostol, pues ni de clavo se à allado acà entre los Indios tradicion, ni la maravilla de estar en el coraçon de la peña se quedára en esto, sino que como la Cruz de Carabuco, las sandalias de Arequipa, las pisadas de las peñas, i la Cruz de las Salinas, o iziera milagros, o aludiera a otras noticias, o correspondiéra a algun antiguo suceso. Don Diego Davalos nvestigò pocas tradiciones desta materia, i las que le pudieran convencer en tantas informaciones, que los primeros Españoles izieron, las sacude con decir, q̃ respondian los Indios al gusto de los que les preguntavan, i no porque fuese verdad, razon desacordada, pues a ser como malicia, dos mil cosas mas tuvieramos en informaciones, pues muchas mas les preguntaron los Españoles en esta i en otras materias, i no declararon sino solo aquestas pocas cosas q̃ de aquel antiguo predicador supieron.

Cap. V. De los rastros de fe que en este Perù quedaron, i del modo con que se començò a predicar la Fè, quien dava las dotrinas, i las formas, que esto fue mudando.

1 DE mas de las estatuas de piedra i oro que digimos, en que davan a entender tenian noticia del misterio inefable de la santisima Trinidad, les quedò noticia del santisimo Sacramento del Altar, de la adoracion de la Cruz, de la confesion de pecador al oido del Sacerdote, del agua bendita i las ceremonias del bautismo. Creìan la inmortalidad del anima, i que avia premios i castigos para los malos i buenos despues desta vida, i diferentes sillas i lugares para las animas en el otro siglo. Observavan el orar por los muertos, i tenian por virtud el ofrendar por los difuntos. Ayunavan, i solo era su ayuno no comer cosa con sal ni agi, i solo una vez, i tener castidad. Guardavã las fiestas sin azer obra corporal. Pruevã Autores del llamarse Paulo i Tito algunos Indios, que uvo quien les enseñase los nonbres del Apostol san Pablo i de su Discipulo Tito, quedando en los sucesores esta antiguedad. I si supiesen los tales escritores la lengua de los Indios, no alegáran esto, porque sus nonbres eran Paullo i Titu, que tienen su significacion en esta lengua inficionada de la eregia, i esto afirman catorze Autores que pongo al margen [a] i otros muchos, aunque el dotisimo Maestro Maluenda despues de referir estas i otras ceremonias parecidas a las de nuestra santa Iglesia, no quiere que el estar inficionadas, i enbueltos entre ellas ritos supersticiosos sea, que tuvieron principio Catolico, i por ministro Evangelico, i despues la sucesion de años, i la cizaña del demonio las ensuziase con trocarlas al culto del demonio, i las corronpiese con mezclarles supersticiones, sino que tiene que el demonio como simia las introdujo desde su principio por asemejarse a Dios en ser adorado con estas ceremonias, i servido con estos sacramentos. No se deve convenir en esta opinion pues tenemos egemplares de lo contrario en la India Oriental, en los Reynos del Preste Iuan, en la Persia, en la Armenia, i con mas evidencia en toda la Grecia, donde aviendo sido santos los ministros i predicadores Evangelicos, que al principio la enseñaron, en pocos centenarios de años prevaricaron los sacramentos, macularon las ceremonias, introdujeron supersticiones, i trocarõ culto i religion, que mucho que entre Indios sin letras, ni universidad de ciencias cayese en el idiotismo la cizaña del infierno en mil i quinientos años, trocando en supersticion los articulos i preceptos de Christo, antes fue mucho retener algo en tanta dilatacion de tiempos.

Desde que pasaron estos Apostolicos varones no se conociò la ley de Cristo, ni quedaron otros rastros de su Evangelio, ni alguno que enseñase a otros que dilatase su memoria: estinguióse del todo por mas de mil i quinientos años, tanto que si los rastros que dejamos dicho eran del misterio inefable de la Trinidad, sacramentos i ceremonias, aunque adulterados acomo-

[a] Don Pedro Martir primero Obispo de las Islas, Historia del nuevo Orbe, Decada. Gonçalo Fernandez de Oviedo. Alvaro Nuñez Isolano. Francisco Gomara tom. 2. cap. 55. Pedro Cieça en los lugares arriba citados. Augustin de Zarate en los citados. Andres Iuarez. Polo Ondegardo. Fr. Geronimo Roman en sus repùblicas yndias. Fr. Gregorio Garcia lib. 5. del origen de los Indios lib. 4. cap. 31. Don Eberà de Salazar dis. 1. c. 1. Acosta lib. 5. cap. 14. Antonio de Herrera Dec. 3. lib. 2. c. 17. Maluenda de Antechristo lib. 3. c. 15.

2

acomodandolos a idolatria. No è allado, que el nonbre dulcisimo de Iesus, ni el de Cristo ni Maria quedasen en cantares, cuentos, ni otro memorial, ecepto en el Paraguay. Todo se estinguiò asta que entrarõ las glorioſas Religiones, que començando esta conquista estendieron el Evangelio i enseñaron la Fè en tanto bien desta Gentilidad, i estension de la Iglesia, ningun otro predicador enbiò antes Dios, o por castigo de la dureza con que resistieron al primero que se la predicò, o porque en los secretos de la divina providencia no estava de sazon esta mies; i aguardò al tienpo que avia de frutificar lo que en esta gentilidad se senbrase. Averiguada verdad es testificada con la esperiencia, que no se introduce una ley o nueva Religion en muchos, sino està el govierno de aquella Provincia, o Reyno en uno, o en pocos; porque la beetria de muchos señores, o atajan unos lo que disponen otros, o no se dilata porque cada señor no quiere subordinarse al que juzga, o su igual, o su inferior, i en estas beetrias de muchas cabeças no es siempre una la lengua general, porque se tiene por magestad tener lengua propria sin mendigarla de otro señorio. Licion de estado promulgada en la Torre de Babel por el Maestro Anbiciõ. En este Reyno, asi por los años que predicò el Dicipulo, i muchos despues, era tan beetria, como dejamos dicho, auiendo qual o qual pueblo, i la multitud vivia de por si, cada familia en las partes o canpos en que asegurava su comodidad, como oy estan los Chilenos, i Chiriguanaes, i no avia cabeças que iziesen señorio. Fuese tiranizando por unos, aumentòse estendiendose por õtros, començaron los Reyes Ingas, introdujeron una lengua que fuese general. Estavan en guerras los dos ermanos Guascar, i Atagualpa, cada uno se quiso valer de los Espanoles, i sazonòse la entrada del Evangelio; que los mesmos estados aguardò Cristo nuestro señor, i que lo mas del mundo fuese una Monarquia sugeta al Enperador Romano para venir al mũdo i enseñar su ley. Usa Dios de ordinario dejar obrar las segundas causas, i disponer la oportunidad de las cosas. Que solo para conversiones enseñò Cristo que se a de guardar que llegue la ora quando le pide su madre santisima que haga el primer milagro, convirtiendo la agua en vino, con que avian de creer en Cristo sus Dicipulos (que si le aconpañavan aun no le creìan) dijo aun no à venido la ora [a], izo despues el milagro, llegò la ora, i creyeron ellos [b]. En la conversion de la familia del Regulo se expresa, que fue a la ora que sanò al muchacho. I al convertir la Samaritana se dice, que llegò la ora de venir ella al poço, i Cristo dijo que ya llegò la ora del verdadero adorar a Dios, i la ora de no adorarle al modo Iudaico, i era porque a aquella ora se le convertia Samaria. I el aguardar ora no es por lo que toca a Cristo, que siempre quiere, sino por la dureza del libre alvedrio, que tarde i con dificultad se dispone. Si me preguntaren, pues porque no lo ordenò quinientos años antes? dirè que por guardar la gloria de convertir esta gentilidad para las Religiones; i si me replicaren, que agora quatrocientos años pudieran venir, bolverè a respõder, que mas gloria de las Religiones es conquistarlos aora, que convertirlos entonces, porque como los ereges publicavan, que ya las Religiones avian dado su fruto, i aun los Catolicos distraìdos, juzgavan por descaecidas las Ordenes, i divertidas de su primitiva fundacion, aguardò, i dispuso las cosas umanas, para que las Religiones con gloria suya diesen satisfacion al mundo, que quien las anparava, quien las regia, i quien las alunbrava era el mesmo dueño, i el mesmo Dios, i ellas las que crian iguales viñaderos para la Iglesia i perfetos labradores para la sienbra del santo Evangelio el dia de oy; que criaron el año primero de su comienço. Vease en la gran China, India, Iapones, Persia, i Turquia, donde mas provechos azen oy las Religiones, que izieron agora trecientos i quinientos años los Santos. Quiere Dios mucho las Religiones, i quiso sufrir los clamores que le daria su piedad, deseando que en los tienpos pasados uviesen entrado en estos i aquellos Reynos predicadores que los convirtiesen, por guardar esta egecutoria para las Religiones que los enseñasen. I tengo por cierto (salvo los decretos de la Divina providencia) que guarda tantos Reynos que oy estan por convertir, para quando las Religiones paresca a los mundanos an llegado a caer. I asi lo que no concedió

[a] Ioann. 2. *Nondum venit hora mea*

[b] *Idem. & credidernnt in eum discipuli eius.*

al Apostol i Dicipulo, guardò para las Religiones, dejandoles esta palma. Porque son las reliquias de Iacob que dijo Micheas[a], que predicando (como advirtiò Cyrilo) serian Leones entre bestias fieras, que con bramidos vencerian manadas, concediendose esto a los residuos, aviendose negado a las principales cabeças.

a Mich. cap 5. (& ibi Cyrillus Alexãdrinus) *Et erunt reliquiæ Iacob in medio populorũ multorum.*

Esto de ir previniendo que los que tenian mas necesidad de acreditarse obrasen maravillas, i los que por otros titulos lo estavan no lo izieſen todo, lo començò Christo, egecutandolo en si mesmo. Pues Christo nuestro Salvador cõ su dotrina, egenplo i milagros convertir todo el Iudaismo, i lo dejò para sus Apostoles por darles esta onra, i por eso les dijo q̃ arian mayores maravillas que el, si bien el es el que reparte las gracias, no al molde i tamaño de los meritos, sino al tanto i a la medida de su voluntad. Mas Iudios convirtiò san Pedro[b] en un dia, que Christo en tres años: i asi dijo mi Padre san Augustin, que si Christo sanò con la finbria a la muger enferma, sanò san Pedro cõ sola su sonbra cẽtenarios[c], i que guardò el convertir millares (añade Lyra) para que llevasen esta gloria los Apostoles, i se fuesen onrando los Dicipulos, cõtinuandose estos onores en los predicadores evangelicos, i que si viesen que Christo convirtio qual o qual gentil, conociesen millares de millares convertidos por los Apostoles, i oy por los predicadores, que aunque todos convierten, porque Christo es el que los quiere convertir, tiene por razon de estado su providẽcia, no querer que se piense que el poder de Christo se limitò a sola su persona, sino q̃ puede dar mas ocasiones de azer maravillas a sus ministros, que el quiso disponer para sus milagros. Christo nunca quiso sonar con su sonbra, i gustò que sanase a tantos la de san Pedro, por decirnos, ò que conociesemos que dos causas son menester para que se aga una sonbra, un cuerpo, i el sol la luz. Porque si el sol, o la luz no dan en vn cuerpo, no arà sonbra. Lo otro, que la sonbra no tiene luz, ni sol, i anda por donde el cuerpo camina, en que veremos, que el sonar la sonbra de Pedro, i la de otros, si [illegible] ò la virtud de su cuerpo, izieron[illegible] rayos del Sol Christo, i que es [illegible] de los suyos, que quiere que

b In actis Apost. c. 4. *Numerus virorum quinque millia.*

c In Glossa sup. 14. Ioan. *Quia si ipse sinbrias, sanas omnes infirmos, vel opus tuus est, quod per se solus iuvat, & dant aliquos discipulos vel saltem libros, quorum plures credidarunt.*

d Act. 5. *Ita ut in plateas ejicerent infirmos, & ponerent in lectulis, ac grabatis, ut veniente Petro saltem umbra illius vel obumbrans quem illorũ, & liberarentur ab infirmitatibus suis.*

e Plures enim conversi sunt ad fidẽ per predicationem Apostolorum, quam per predicationem Christi [illegible] per [illegible] Sonbra i los [illegible] Glossa.

los milagros i conversiones que izo Pedro, se atribuyan a su sonbra, i que en ella no vean ni sol, ni luz, porque le den toda la onra al cuerpo Apostolico. Convierte Christo a la ciudad de Samaria, como dijo san Iuan[f], i dice san Lucas[g], que del mayor hasta el menor, onbres, niños i mugeres los convirtiò san Felipe. Como le aijan al dicipulo la conversion que obrò el Maestro? porque quiere onrar a los suyos el que es la misma onra, i se lo dijo quando convertia a Samaria, que el senbraria la fe de su Iglesia, pero que ellos se llevarian la gloria de la cosecha[h], olgandose tanto de que ellos la cogiesen, como de que su omnipotencia la senbrase.

f 1. Cap. 4.

g Act. c. 8. *Cum verò credidissent Philippo evãgelizanti de regno Dei in nomine Iesu Christi, baptizabantur viri, ac mulieres.*

h *Ego misi vos metere quod vos non laborastis, vos & qui seminat simul gaudeat & qui metit.* Ioan. 4.

Vamonos bajando, i veremos q̃ concede Christo favores à ministros de inferior inportancia, que quiso negar a sus queridos Apostoles; para que se persuada el erege i el cismatico, quanto miente, quando solos a los Apostoles, i primeros Santos de la Iglesia les concede virtud divina, en la Iglesia santa, sino que vean que no concedio cõversion de tales Reynos a los Apostoles, guardandolos (como bienes de menores) para entregarselos en llegando la sazonada edad a otros Eclesiasticos i Religiosos, i todo es gloria para Dios i onrosa gala para sus Apostoles, Padres de cuya dotrina aprendimos sus ijos, para que los ijos sabios fuesen corona i gloria de tales padres; i aun vieren a ser dos onras, negociar para el ijo el abito de Santiago, pues prueba que lo pudo tener el padre, i quiso darselo a su ijo. Si ya no es q̃ sea por probar de camino la calidad de la madre, asi para los Eclesiasticos i Religiosos ijos de los Apostoles, negociaron la onra de tan ilustres conversiones para nueva onra dellos, i por calificar a bueltas la santidad i zelo de las Religiones sus esposas madres nuestras. Predica Santiago en Espana, i convirtiò solos siete, como afirman los santos Papas Inocencio, Ormisda, i san Gregorio. Entra tanbien san Pablo en España, como contestan san Anastasio[i], san Cyrilo Ierosolimitano[k], san Epifanio[l], Crisostomo[m], Teodoreto[n], san Geronimo[o], Beda[p], i otros i ninguno dice que convirtiese S. Pablo a nadie. Enbian san Pedro i san Pablo aquellos siete Obispos que refiere el Papa san Gregorio Septimo al Rey Alfonso de España, que fueron Torcato, Etesifon-

3

i Epist. ad Dracontiũ.

k Cathec. 17

l Hæres. 27.

m Chrysost. in præfatione ad Epist. ad Hebræos. & hom. 7 de laudibus Pauli.

n Theod. in Psal. 116.

o Hier. in c. 11. Isaiæ.

p Beda, & alij apud Malvendã lib. 1. cap. 6.

sisonte, Secundo, Indalecio, Cecilio, Esichio i Enfario, i convierten la mayor parte de España. Ya se ve, que para onrar a los que no son Apostoles, i para que se vea que el repartidor de los dones tiene a muchos que dar, aunque aya dado mucho, i que no se limitò al Apostolado el convertir Reynos, le negò este favor a Pablo i a Santiago, i se les concedio a estos siete Obispos, porque no digan, que solos eran suficientes ministros los Apostoles. Y porque uvo tienpo en la Iglesia, que solos los Obispos predicavan, i quiça entèderian ignorantes que la predicacion del Evangelio requeria aconpañarse con la consagracion del Obispado, quiso Cristo que el primero que sin ser Obispo predicase i convirtiese a millares fuese mi Padre San Augustin, siendo el en quiè se dio comiençó a que predicasen, no solo Obispos en la Iglesia, sino Sacerdotes, predicando el antes de ser Obispo, siendo Ermitaño Religioso [a], si bien lo reprehendieron con enojos formando ser enorme agravio contra la Episcopal dignidad i fuero proprio de los Obispos de Africa clamando contra el Obispo Valerio, que lo començó en Augustino a introducir, pero conociendo que se lo mandò Cristo nuestro dispensador, se introduxo en la Iglesia que predicasen los Sacerdotes; i concedio Cristo que convirtiese mas infieles i venciese mas erejes Augustino simple Sacerdote, que todos los Obispos siendo sostitutos de los doce Apostoles. Quiè sino Augustino avia de ser cabeça de esta esfera de la Predicacion, i sus ijos los primeros que no siendo Obispos predicarò despues de los Apostoles en la Iglesia de Dios? Leanse al margen sus palabras, i verase en ellas nuestra executoria. Pierdese en España mucho de la Fè que aquellos siete Obispos plantaron, siendo muy pocos los que la retuvieron quando la seta de Arrio i Prisciliano cogio desde los Reyes Godos asta el Villanage los Religiosos Ermitaños de mi Padre San Augustin con virtudes i letras fueron reproduciendo la Fe en España, como prueva el doctissimo licenciado Escolano [b], predicandose la Fè por ellos, mucho antes que san Benito naciese, como afirma Flavio Dextro [c] ijo de san Paciano martir, siendo san Paulo Orosio, Leporio Obispo Vticense en el Andalucia, san Paulino Obispo de Nola; i el que mas obrò en España i ilustrò despues destos por el año de quinientos i ventidos el estado Religioso fue san Donato, que con serenta Frayles, i gran copia que consigo trujo de Africa a España de libros, puso en gran observancia la ley de Cristo, i la observancia Monastica, como dice san Ildefonso [d], continuando el Catalogo que san Isidoro Arçobispo dejò començado de los varones ilustres de España. Ya se ve quelo que no quiso conceder a los Apostoles, se lo concedio a estos Religiosos santos de Augustino. Asi en este nuevo mundo negò al Apostol i Dicipulo la victoria desta conquista, pagando el trabajo que padecieron, i el dolor de no convertir diez fieles entre diez millones de idolatras, en caudal de nuevos meritos, por irse sazonando el tienpo para dar esta palma a las Religiones en tienpo que juzgavan los seculares que estarian restriados los ardores de la caridad en los Religiosos i amortiguado el primer fervor de sus Patriarcas glorioso fundadores. El Papa Clemente Septimo en aquella tan fauorable Bula que dio a los Religiosos que venian a convertir infieles, de que en el capitulo adelante ablarè mucho, dice que se alla obligado a enbiar a la conversion de los infieles, Religiosos, pues to que ya no ay Apostoles en el mundo [e]. Cō qué se ve que los Religiosos sustituyen en la predicacion por los Apostoles.

Començò a salir el Sol de la Predicacion en estos Ocidentès, i como todo el Reynò estava en guerras (como dejamos dicho) eran nubes que cubrian los rayos i si talvez le dejavan un resquicio por dōde le entrase una brisna de luz a algun Indio, era invierno de confusion, i llovian o inquietudes, fugas o muertes, con que ni el rayo de la luz de la predicacion aprovechava, ni encendiera mucho en los Indios, aunq̄ les diera de lleno, porque si oian de la ley de Cristo virtudes i perfeciones, vian ellos en los Españoles Cristianos, omicidios, estupros i tiranias. Bien deseára el Marques don Francisco Piçarro onbre inclinadò al culto Divino enbiar Sacerdotes por todo el Reyno, pero no tenia quatro en toda la tierra. Uno que era el Padre fray Vicente de Valverde le asistia, que vino de España con el, i le aconpañò de Tunbes a Caxamarca. De alli se fue con el tesoro que Piçarro enbiava al Enperador, i bolvio Obis-

po

[a] Presbyteros vrap. Augustino, Valerius facultatem dedit verbum Dei in Ecclesia prædicandi, ac frequentissimè tractandi, quod quidem licet in Africa no Ecclesia nostra fieri consueuisset, tamen quia ille annulli Episcopi deberent, tamen per totam exemplo illi quoque presbyteri necessitate ab Episcopi permissa ecclesiam verbi ad aliorum edificationem.

[b] 2 parte de la Historia de Valencia.

[c] En la Historia de España.

[d] Vide in origine Fratrū S. Augustini, apud Marquez. cap. 12.

[e] Ejusdē ordinis professores in Christi fidei propagationem ad infidelium partes, cum sūm Apostolis in orbe non existāt, destinare opus est.

4

po el año de treynta i seys, i muerto el Marques se fue a la Puna donde lo mataron los Indios. Otro Religioso de nuestra Señora de las Mercedes i dos Clerigos, estavan uno aqui, i otro en el Cuzco, como ni estos podian predicar arriba donde todo era guerras de Indios contra Españoles, i luego de unos Españoles contra otros (como se dijo,) i el Padre fray Marcos de Nise luego se bolvio a España. Tratò en estos contornos de Lima el Marques de que se iziese algo que pareciese ley de Dios, enseñando siquiera a algunos Indios las quatro oraciones, para que despues los catequizasen Sacerdotes, i convertidos los bautizasen. I fue encomendando Indios a los que mas avian servido en la conquista, para que les enseñasen la dotrina Cristiana, depositandolos para su servicio personal, para que los dotrinasen, i quando uviese Religiosos se los entregasen, que asi se lo dio por instrucion el Emperador. I porque desta materia no à escrito asta oy ninguno, a cuya causa me à obligado a trabajar tanto, è de poner a la letra los instrumentos que yo è allado originales. Probemos lo que se acaba de decir con una provision del Marques don Francisco Piçarro, cuya forma tenian todas las demas. *Don Francisco Pisarro Adelantado Capitan General, è Governador por su Magestad en estos Reynos de la nueva Castilla, &c. Considerando que vos Iuan Roldan vezino desta villa de Trugillo aveys servido a su Magestad en estos dichos Reynos, è que sois de los primeros pobladores destos, è que os aveys casado con intencion de permanecer en ellos, è tener vuestra muger i casa como persona de onra. Por la presente en nombre de su Magestad, i asta tanto que se aga el repartimiento general è yo otra cosa provea conforme a la partida del libro del repartimiento os deposito el pueblo de Tucume con la persona del Cazique principal Conoaque, que agora es, ò con el que fuere de aqui adelante, i con el que se llama Punopò con todos sus Indios i principales, no entendiendose los que deposito en el mesmo valle a Iuan de Ossorno. Con tanto que dejeys al dicho Cazique su muger e ijos, i los otros Indios para su servicio, como su Magestad manda, e que aviendo Religiosos en la dicha villa, que dotrinen a los ijos de los Caziques los trayais ante ellos, para que sean instruidos en las cosas, e dotrina de nuestra Religion Cristiana, de los quales dichos Indios os aveys de servir en vuestras aziendas i labranças, i en sacar oro de las minas, con tanto que seays obligado a los dotrinar i enseñar en las cosas de nuestra santa FeCatolica, e a les azer todo buen tracamiento, e si asi no lo iziereedes, cargue sobre vuestra conciencia, e no sobre la de su Magestad e mia, que en su Real nombre os los deposito. E mando a qualesquiera Iusticias desta villa, que vos pongan e anparen en la posesion del dicho Cazique e principales Indios. Fecha en la dicha villa a tres de Ebrero de 1536. años. Francisco Piçarro. Por mandado de su Señoria Antonio Picado.* I cinco años i tres meses despues, que fue en el que mataron al Marques, despachò otro repartimiento, con que se prueva, que solo a Religiosos se mandavan entregar las conversiones de los Indios, con aver ya Clerigos en el Perù, el tenor de la qual provision a la letra es el que se sigue.

El Marques don Francisco Piçarro Governador i Capitan General destos Reynos de la nueva Castilla por su Magestad, e del Consejo. Por quanto vos Iuan Sanchez Falcon sois uno de los primeros conquistadores i sostenedores de las Provincias de las Chachapoyas, i asi mesmo os allastis en el nuevo alçamiento que los naturales izieron en estos Reynos, en la conquista, pacificacion i sustentacion dellos, asta tanto que los dichos naturales fueron reducidos i puestos debajo de la obediencia de su Magestad i servidumbre de los Españoles, en lo qual aveys servido a su Magestad muy bien con vuestra persona, armas i cavallo, i a vuestra costa i pinsion, en lo qual se os an recrecido muchos gastos de que estays adeudado, i su Magestad es servido, que las personas que le sirven sean gratificadas de sus servicios en alguna emienda i remuneracion de lo susodicho. Por la presente en nombre de su Magestad, i asta tanto que se visiten los Caziques e Indios que aqui se os nombraràn, i se os dè en ellos el repartimiento de Indios que aveys de tener, i yo otra cosa proveer, os deposito en los terminos de la villa de Guanuco el Cazique principal, que se llama Condor Guaca señor del pueblo de Curamarca, i un principal que se llama Canava señor del pueblo de Quilcay, i otro principal que se llama Guaynaguaman señor de Signal, i otro principal que se llama Alcacondor señor del pueblo de Pachacoto con todos los Indios e pueblos i principales, que son sugetos al dicho Cazique principal, para que dellos os sirvays conforme a los mandamientos i ordenanças Reales, con tanto que dejeys al dicho Cazique

principal

principal sus mugeres e ijos, i los otros Indios de su servicio, con cargo que seays obligado a los dotrinar i enseñar en las cosas de nuestra santa Fe Catolica, i a que aviendo Religiosos en la dicha Villa, traygays ante ellos los vos del dicho Cazique, para que sean instruidos en las cosas de nuestra Religion Cristiana, i les agays todo buen tratamiento, como su Magestad manda; i si asi no lo hizieredes, cargue sobre Vuestra conciencia, i no sobre la de su Magestad i mia, que en su Real nombre os los depositio, segun dicho es, i sin perjuicio de qualquier cedula o cedulas que de los dichos Indios yo aya dado a qualquier persona o personas. I mando a todas i a qualesquier Iusticias, asi de la dicha Villa, como desta Governacion, que Vos pongan i amparen en la posesion del dicho Cazique e Indios e principales, segun dicho es, so pena de cada quinientos pesos de oro para la Camara i Fisco de su Magestad. Dada en la ciudad de los Reyes a Ventitres dias del mes de Mayo de mil i quinientos i quarenta i un años. El Marques Francisco Piçarro. Por mandado de su señoria Pedro Lopez. Esta es la forma de todas sus provisiones de encomiendas. Esta saquè del original que el licenciado don Francisco Fernandez de Cordova, nieto de su nobleza, i eredero de sus meritos me dio.

6 Tres cosas se colijan desta provision, la primera, que asta el año de quarenta i uno, ni aun en los contornos de Lima avia Indios bautizados, pues como se ve en ella todos tienen nonbre de infieles; i al Cazique manda que le dejen todas sus mugeres a lo Gentilico. La segunda, que el principio i motivo de repartir encomiendas, fue para que les enseñasen sus encomenderos la Fe i dotrina Cristiana. La tercera, que una de las instrucciones que le dio el Enperador a Piçarro, fue que los encomenderos la enseñasen asta que uviese Religiosos, no Clerigos, que los instruyesen; que aunque los Clerigos pudieran, como oy acen muchos perfetamente el oficio de Curas, no quiso su Magestad, que a los principios dotrinasen otros que Religiosos; i asi configuio la Bula tan abundante del Papa Adriano.

(*:*)

Cap. VI. En que se prosigue lo mismo; i como se quitò esta acion a los encomenderos, i las limitaciones con que se davan las dotrinas a los Clerigos.

LOs encomenderos no trataron dè siquiera rezarles las oraciones, o porque les parecia que un señor de vasallos pareceria Sacristan, o porque todos andavan en las guerras ciuiles. Avia unos araganes vagabundos, que ni por leales huian de los traydores, ni por buenos se escusavan de las guerras, onbres para nada, que se alquilavan recibiendo de algunos encomēderos paga, para decir la dotrina dos ò tres semanas a sus Indios, i bautizavan qual o qual recié nacido cōtra la voluntad de padres, que como no eran Cristianos no respetavan este sacramento, i ellos lo administravan tan al desgayre, i como juego de niños, que los Indios lo admitian por lavatorio, como el de su Gentilidad, i no como sacramento de efecto superior, i erā todos ellos ocho, o diez onbres de vida licencioſa, acomodados al proprio deleyte, i enemigos de todo trabajo. Monos de lo Ecclesiastico, q̄ aziēdo visajes de rezar la dotrina, los buscò el demonio para desautorizarla, pues enseñavan con nonbre de Cristianos las oraciones que rezavan como ciegos, sirviēdo por paga, i no devocion, aziendo Cristianos lo q̄ no cometian Gētiles: era merced de Dios que no paravan mucho en los pueblos, llamavā a estos los Indios, q̄ mas autorizado nonbre les pusieron en los llanos Calpistes, i otros de la sierra Sayapayae, q̄ es lo mesmo que decir, el q̄ està parado, cuydando de lo que el otro e manda, porque decian las quatro oraciones parados en idioma Castellano, que ni los Indios entendian, ni era mas q̄ si en Roma cantase uno en lengua de Indios el rezar a estos Indios en lengua Castellana, o ablar con un sordo, o repetir axiomas de Aristoteles a un aldeano. I dado que lo entendieran, en tan breves dias no pudieran tomar de memoria las clausulas del Pater noster. El nonbre que vulgarmente todos los Indios davan a estos, era llamarlos Bixaraicos, nonbre

bre que es difinicion propria de sus costunbres, pues es lo mesmo que decir, los que solos tienen por su Dios el vientre [a], genero de gente que anatematiza San Pablo. Los Indios les acomodaron el nombre conforme a sus obras, pues solo tratavan de comer, i bever, ellos se intitulavan dotrineros, porque decian la dotrina, i de aqui les quedò a los Indios el llamar a sus Curas Padres dotrineros, porque les començaron a enseñar la dotrina para catequizarlos. Tuvo noticia el Enperador, de que los encomenderos obligados a dotrinarlos, no tratavan de azerlo, sino de sus guerras, o codicias. I supo los daños que azia este diabolico genero de dotrineros Sayapayos o Bijaraicos, que destruian quando rezavan. I enbio una cedula, i capitulo de carta, que a la letra decia asi. *Porque tengo informacion, que teniendo los Castellanos las encomiendas de Indios, con cargo de dotrinarlos i enseñarlos la Fe Catolica, no lo avian echo, a cuya causa se estavan en su infidelidad, sin ninguna luz de Fe. Por lo qual los encomenderos son obligados a restituir los frutos que an llevado, porque el origen destas encomiendas fue representando sientre el bien de los Indios para que fuesen dotrinados en las cosas de la Fe, i para que ningun agravio recibiesen, i es cargo anejo a la encomienda, de tal manera, que no le cunpliendo, demas de la restitucion de los frutos llevados, es legitima causa para privarlos de las encomiendas. Por lo qual mando, que se tenga gran cuydado en saber, si los encomenderos cunplen con la obligacion que tienen, i constando acerca de lo dicho, no cunplen con lo que son obligados, se proceda contra ellos por todo rigor de derecho, i esta sea la causa legitima para privarlos de los Indios, i para azerlos restituir las rentas que ayan llevado despues de la notificacion desta orden, i lo que desta condenacion se sacare, se gaste en la conversion de los Indios.*

[a] Quorum Deus venter est.

Quan perjudiciales fuesen estos Españoles alquilados, o estos dotrinãtes introducidos, agentes de los encomenderos, i familiares del demonio, ocupados en comer, i solo atentos a su disolucion, nos dirà la santa Sinodo i Concilio del Perù del año de 67. que en Capitulo 85. dice asi (aunque en el Cõcilio impreso està la sustancia desto, pòr estar recopilado:) *Aunque por la falta que asta aora à avido de Sacerdotes, se à permitido, que algunos seculares ayan enseñado a los Indios los articulos de la Fè, i oraciones que comunmente a los Cristianos enseñan en la Iglesia. A parecido que de aqui adelante no se dè lugar a esto, porque aora al principio no acontezca por ignorancia senbrar algunos errores, que despues con mucha dificultad se ayan de desarraygar, por tanto manda esta santa Sinodo a todos los Visitadores i Vicarios, que de aqui adelante ninguno dellos dè licencia a seglar alguno debajo de socolor de qualquier licencia que tenga que lo pueda azer. I qualquier Español que de aqui adelante se atreviere a enseñar lo susodicho en algun pueblo sin licencia particular in scriptis del Diocesano, o de la persona a quien cometiere sus vezes en esto, sea descomulgado por descomunion mayor.* Luego pone el Concilio fuera de la descomunion penas pecuniarias, i la riguroſa informacion que avia de azer el Diocesano de la vida, costunbres i egenplo del à quien tal vez se le diese licencia, i con clausulas muchas expresa, que ni sea agente del señor de la encomienda, ni tenga eredad, ni ganado. I acaba diciendo. *Porque no parezca que enseña la Fe, o principio della por codicia temporal, i por otros inconvenientes que solian suceder.*

Destruida esta gente que tantos daños izo, se provcian los Beneficios, i nonbrava los Curas cada encomendero en los pueblos, i a los Indios de su encomienda, i en los que eran del Rey, i estavan en su Corona, nonbravan las Iusticias Reales llamando Religiosos a quien los cometian, i a falta dellos, a Clerigos, a quienes por limitado tienpo señalavan, sin que a ninguno se le diese en propriedad, sino solos a los Religiosos, en conformidad de la instrucion que el Enperador dio al Marques don Francisco Piçarro, como consta de la forma que dexamos dicha de sus provisiones, i del no darseles a los Clerigos en propriedad, sino por tienpo limitado, dirè luego. Informado el Consejo por los Obispos, de que se les quitava su juridicion, nonbrando los encomenderos a los Curas Clerigos, deviendolos nonbrar los Obispos. Mandò el Rey que los encomenderos no nonbrasen

Clerigos,

Clerigos ni dotrinantes ſeculares en los pueblos de ſu encomienda, ſino que los Obiſpos nonbraſen Curas, excluyendo deſte privilegio a otros que los Obiſpos, en cuya conformidad ordenò el ſanto Concilio Limenſe de 67. capitulo quinto, el ſiguinte decreto. *El oficio de los Obiſpos es i fue ſienpre conforme a los ſagrados Canones, i aora el ſanto Concilio Tridentino lo refiere, el proveer los Curas en las Igleſias de ſus ſubditos ſer de los Obiſpos, i la Mageſtad del Rey por ſus cedulas i ſobrecedulas a mandado a ſus Governadores i Preſidentes guardarlo aſi. Por tanto eſta ſanta Sinodo a todas las perſonas manda ſo pena de deſcomunion mayor late ſentenſie, en la qual incurra, i deſde luego le declara aver incurrido, el que lo contrario iziere, para que ningun encomendero, ni otra perſona alguna ponga ni quite Sacerdotes en los Indios, por ſi ni por interpueſta perſona. I debajo de la meſma pena, i ſuſpenſion de oficio por un año, manda a todos los Sacerdotes, que ſin mandamiento o proviſion del Obiſpo, o de la perſona a quien lo cometiere, no ſea oſado a aceptar dotrina alguna. I amoneſta a los illuſtres Governadores, Audiencias, i demas Iuezes Reales, no den lugar, que la cedula que la Mageſtad Real dio ſobre eſto, nadie la quebrante.* Solo les quedò a los encomenderos el pagar de lo primero de los tributos perpetuamente los Sinodos, en el qual decreto no ſe conpreendian los dotrinantes Religioſos por la Bula del Papa Adriano, a peticion del Enperador como veremos. Solo devian pedir licencia para fundar caſas, i erigir Conventos al Dioceſano, por cedula particular del Enperador, que deſpues revocò, cometiendo las licencias a los Virreyes i Audieneias a peticion de las Religiones, que luego ſe pondrà a la letra. Quedòles pues a los Obiſpos el nonbrar Clerigos en las dotrinas, i nonbravanlos limitandoles el tienpo, a unos por quatro meſes, a otros por ſeys, o por un año. Conocioſe en la experiencia el numero de inconvenientes que naeian de eſtar tienpos tan cortos, con que ni ellos atendian a la converſion de los Indios, ni ſe ganava tierra en la predicacion de los infieles; por eſto ſe allò obligado el ſanto Concilio del año dicho, a mandar ſe les dieſe mas tienpo a los Clerigos, dando la forma en eſte decreto, que es el capitulo 4. parte 2. (aunque en el que ſe inprimio eſtà recopilado, pero contiene lo meſmo:) *El mucho daño que en la dotrina de los Indios que eſtan a ſu cargo ſe aze. Lo uno, que dejan la Igleſia i ornato della, libros i demas coſas neceſſarias, no aviendo quien lo guarde ſe pierde. Lo otro, i mas perjudicial, que lo que ſe à trabajado antes, en breve tienpo ſe olvida i pierde. Por lo qual, i por otras cauſas muy prinçipales movida eſta ſanta Sinodo manda de aqui adelante ſe guarde inviolablemente, que ningun Obiſpo deſta Provincia provea en ſu Obiſpado Sacerdote alguno en dotrina de Indios por menos tienpo de ſeys años continuos; i en eſte tienpo, ni el Sacerdote ſe pueda ir, ni dexar la Igleſia a que fuere provisto, ni el Obiſpo le quite della, ni le provea a otra coſa, ſino fuere por algun eſcandalo, &c.*

Deſpues ſe dio nueva forma en tienpo del Virrey don Franciſco de Toledo, que aſentò el patronazgo, nonbrando tres examinados en ſuficieneia i lengua el Obiſpo, i eſcogiendo uno el Virrey, Preſidente o Governador, no corria eſto con los Religioſos, porque ſus Prelados los preſentavan, aſta que el Rey Filipo Segundo deſpachò cedula en primero de Iunio del año de 1574. para que los Virreyes dieſen proviſion de la dotrina al Religioſo, que ſu Prelado nonbraſe, aſentandoſe en eſta forma el Real patronazgo: en eſta conformidad ſe procedio aſta el 1580 de 1618. que mandò el Rey Filipo Tercero al Principe de Eſquilache, que nonbrandole tres Religioſos, preſentaſe el que eſcogieſe, i que ſi el Prelado le tratаſe de remover, dieſe cauſas por mayor de ſu remociõ; preſentãdole con proviſion que abla por don Filipo al Obiſpo, i el a las eſpaldas le nonbra Cura, i le dà juridicion i facultad de Parroco con eanonica inſtitueion: i ſi no ay Virrey, Preſidente o Governador, preſenta al uno de los tres, que eſcoge toda la Audiencia junta, como aya tenidò los mas votos de los Oidores. En propriedad no ſe les dan los Beneficios, ſino *ad mobile, & ad nutum* porque como ſe convengan Virrey, Preſidente o Governador, con los Arçobiſpos o Obiſpos (que ellos llaman concordia) pueden quitar, remover i 4

permu-

permutar Curas, dotrinas i Beneficios.

5 Conociendo los Obispos quan convenientes eran los Religiosos para la educacion de los Indios, i conversion de los infieles, pidieron al Rey cedula, para que pidiendoles a sus Prelados para entender en la dotrina de los Indios se los diesen por convenir asi al servicio de Dios, a la extension de la Fe i descargo de la conciencia Real i suya: i se lo concedio Filipo Segundo, por una cedula en que asi lo manda a los Prelados de las Religiones, dada en Cordova a 12. de Abril de 1570. que ya està por ley, i es la 58. del titulo 10.

6 A los Religiosos davan cada dia los Reyes nuevos favores, acrecentandoles privilegios, i ampliandoles inmunidades, agradecidos al gran trabajo, i provechosos frutos de sus vidas i predicacion. I asi mandò Filipo Segundo por cedulas despachadas, una a 19. de Iulio de 1566. i otra a 27. de Enero de 1572. a los Virreyes, Audiencias i Governadores, que onrasen i favoreciesen a las Religiones, i las animasen a proseguir en la conversion de los naturales. I las dejò por ley, que es la ley 38. del mesmo titulo. I que no se entremetiesen en el Govierno ni juridicion de las Religiones del Perù, i es la ley 41. echa por Filipo Segundo en Madrid a 15. de Iulio de 1568.

Sabido pues lo que se les concedia o negava a los dotrinantes Clerigos, sepamos lo que les negava o concedia a los Religiosos dotrinantes.

Cap. 7. Refierense los modos que a los principios desta conversion tuvieron de predicar la Fè los Religiosos, i las formas que mudò el darles las dotrinas.

1 QUando la tierra estava confundida en tan nocivas i generales guerras, todos atendian a conservar la vida, i como no avia permanente encomendero, o porque a los nonbrados por Iuez legitimo les matavan los trayadores, o porque a los que estos nonbravan los castigavan los leales, no avia dotrinante que estuviese nonbrado en pueblo o Provincia determinada. Serenose tantoquanto el tienpo en algunos lugares, i ya la tenpestad de las guerras dejava manchas en algunos paises. Porque el año de 41. que se conjelò el rebelion de don Diego de Almagro en Lima con muerte del Marques Piçarro, no avia guerras en las comarcas del Cuzco i Chuquisica, si bien estavan inquietas. Pasose allà la tenpestad, i quedò en los contornos de Lima la inquietud asta el año de 43. Desde este año se levantò la tormenta de Gonçalo Piçarro en el Cuzco. Pero en Lima i Quito si no avia guerras, era todo confusion, i la venida del Virrey Blasco Nuñez Vela avia causado comunes alteraciones. Pasò a matarle Piçarro, i con el la guerra a Lima i a Quito, i no dejò la tenpestad las Provincias de arriba, que asta el año de 46. que mataron al Virrey en Anaquito fue diluuio de desdichas. Dejaron esto de Lima, i pasò la tormenta con Caravajal i Piçarro al Cuzco i Ciudades de arriba; justicianlos el año de 48. i de las nubes que quedavan ocultas, comiençan las borrascas de don Sebastian de Castilla en el Cuzco, i de Francisco Ernandez Giron, i duran asta el año de 54. que fue degollado. Por estas manchas, donde si avia llovido, no estava lloviendo, salian a senbrar algunos Religiosos; predicavan al buelo, davan vn pregon del Evangelio a priesa, andavan en busca de algunos Indios, que por ventura, o no se avian escondido, o no andavan en las guerras, decianles algo de la Fe, qual o qual se bautizava. I sucedia el daño que dijo Cristo [a]. Que poner altos edificios sobre el arena, era exponerlos a que el ayre se los llevase, o el agua los desiziese. Predicavan los articulos de nuestra Fè; pasava a otro lugar el Predicador, eran los Indios arena movediza: i asi ni en ellos se senbrava, ni efecto provechoso se conseguia. Desde el año de 51. se tratò con alguna mas comodidad desta conversion, porque asta entonces, como ya dejamos dicho en el capitulo 17. del libro primero, no se ablava de

[a] Matth. 7. *Omnis qui audit verba mea haec, & non facit ea, similis erit viro stulto, qui ædificavit domum suam super arenam: & descendit pluvia, & venerunt flumina, & flaverunt venti, & irruerunt in domum illam, & cecidit, & fuit ruina illius magna.*

de la ley de Dios con eſtos naturales, como alegò el zeloſo Obiſpo fray Bartolome de las Caſas al Enperador, preſentando con ſu memorial las informaciones juridicas el año de cinquenta i uno, i las mando inprimir el de cinquenta i dos, dõde le dice lo que ya digimos, que aſta aquel año no ſe tratava por los Eſpañoles de que ſe predicaſe la Fe a los Indios mas que ſi fueran perros o beſtias, i que antes lo eſtorvavan, porque para ſus codicias lo allavan por inpedimento, pero viendo los Eſpañoles a los Religioſos i deſautorizãdo ſus perſonas ſe abatia el eſtado, i no les oiã por falta de reſpeto, era delito entõces el dotrinar entre Criſtianos, como lo pudiera ſer oy entre Iapones. I le dice el Enperador, que aſta aquel año de veynti cinco no avia mas conocimiento de Dios ſiera de palo, o de cielo, que ciẽ años antes, i que todos pereciã in Fè i ſin Sacramentos. I la cedula del Enperador q̃ acabamos de referir lo dice todo i en breve, que por no aver dotrinado a eſtos Indios tenia informaciõ que ſe eſtavan en ſu infidelidad ſin ninguna luz de Fe. Deſde el año pues de 52. avia mas miniſtros, i en los Conventos mas Religioſos, los encomenderos eran proprietarios por merced del Rey, i ſi antes, porque los Indios teniã poco: pueblos formados i todas las familias eſtavan en valles i montañas eſparcidas, ſalian los Religioſos a predicar por los caminos, i paſavã por los pueblos a los retiros i pumas, ſiẽdo treſdoblado el trabajo, q̃ ſolo la caridad les pudiera dar eſfuerço, i la obediencia conſtancia, va ſe reducian a mas pueblos, i ſe ivan formando poblaciones, que el Marques dõ Andres Urtado dio principio a eſtas reduciones, i don Franciſco de Toledo las puſo en el eſtado que tienen. Los encomenderos fueron acariciãdo Religioſos, i todos pretendian darles ſus encomiendas, i los Virreyes i juſticias los pueblos de la corona. Fue eſtendiendoſe la Fè, i los Indios ſe enamoravan de la predicacion, davan ſitios i tierras para q̃ los Religioſos ſundaſen, i al principio contradecian los ſeculares, deſpachò el Enperador i en ſu nonbre Filipo Segundo, quando Principe governava a Eſpaña el año de quarenta i tres, por cedula deſpachada en Valladolid a veyntitres de Setienbre, en que mandò que fueſen ſundãdo caſas las Religiones de ſanto Domingo, ſan Franciſco i ſan Auguſtin, en los pueblos i lugares dõde los Indios los admitieſen, pues por no tenerlas andavan deſcarriados, in poder aſiſtir ni breve tienpo en los pueblos, ni beneficiar ſus contornos, i eſto con ſola licencia del Obiſpo dioceſano. Dioſe en mayor inconveniente, que otros llamaron deſdicha, porque algunos Obiſpos no querian dar ſu licencia para que edificaſen con no tener Clerigos, quando los Indios infieles rogavan va con los ſitios i gaſtos para que fundaſen, remediò Filipo ſiendo ya Rey eſte eſtorvo, quitando el previlegio de dar eſtas licencias a los Obiſpos cometiendolas a los Virreyes, i porque es muy onroſa la cedula para las tres Religiones, la pondre. Deſpachoſe en Valladolid año de mil i quinientos i cinquẽta i ſiete a nueve de Abril, i a la letra dize aſi.

Por quanto muchos Religioſos de las Ordenes de ſanto Domingo, ſan Franciſco i ſan Auguſtin, que en eſas partes reſiden, i otros que de nuevo van a ellas ſe ocupan de traer al conocimiento de nueſtra ſanta Fe Catolica a los naturales dellas, i para ello andan en diferentes pueblos i provincias, i que conviene mandaſemos que cada i quando los tales Religioſos quiſieſen azer caſas en los lugares que les pareciere, queriendo los Indios de ſu voluntad recibirlos, las pudieſen azer, ſolamẽte con licencia i parecer del Prelado. E porque ſomos informados, que el principal fruto que aſta aqui ſe a echo, i al preſente ſe aze en aquellas provincias en la converſion de los dichos Indios, a ſido i es por medio de los Religioſos de ſanto Domingo, ſan Franciſco i ſan Auguſtin, que en las dichas provincias an reſidido i reſiden, llamareys a los Provinciales, Priores i Guardianes, i otros Prelados de las Ordenes, a los que dellos vos pareciere, i dareys orden con ellos como ſe agan, edifiquen i pueblen monaſterios con acuerdo i licencia del Dioceſano. E aora por parte de los Religioſos de las Ordenes de ſanto Domingo, ſan Franciſco i ſan Auguſtin, me a ſido echa relacion, que ſi los Monaſterios que ſe uvieran de azer en eſa tierra ubieſe de ſer con parecer de los Prelados della, nunca ſe ara ninguno, i ſeria en gran daño de las dichas Ordenes, i en perjuicio de la dotrina Criſtiana, i de los privilegios que las dichas Ordenes tienen, para poder libremente edificar Monaſterios adonde les pareciere mas convenir, i me fue ſuplicado lo mandaſe proveer i remediar. E yo tuvelo por 2

bien, porque Vos mando que veays lo susodicho, i deys orden que se agan Monesterios en esa tierra en las partes i lugares donde viereis que conviene, i ay mas falta de dotrina, sin que sea necesario licencia e acuerdo del Diocesano. I se adviertа mucho, no se aga un Monasterio junto cabe otro, sino que aya distancia de leguas.

Adviertase quan diferente modo de ablar, en materias de la predicacion destos Indios, usavan ya los Reyes desde el año cincuenta i quatro, encareciendo el provecho, si antes vituperavan el daño, i si años antes decian que estavan ciegos Indios sin luz de Fè, i en tinieblas infidelidad por no averlos dotrinado, a de cesse que el principal fruto q̃ se a echo i haze en este Perù en la conversion de los Indios, a sido i es por los Religiosos de santo Domingo, san Francisco i san Augustin; con que se prueva, que si otros fueron primeros en venir, ninguno fue primero que los Augustinos en aprovechar.

El poder administrar Curatos los Religiosos i obtener dotrinas, que les proibe (para mayor perfecion) el derecho, cõcedio con omnimoda potestad Leon Decimo en la Bula, *alias* si fecha en Roma a veynticinco de Abril de mil i quinientos i veyntiuno », i es tan colmada de favores para los Religiosos que ivan a cõvertir infieles, que no solo les concediò general administraciõ de los Sacramẽtos del Bautisino, penitẽcia, comuniõ, matrimonio i extrema Vncion, sino que en la Provincia dõde no uviese Obispo, pudiesen los Religiosos confirmar i ordenar de corona i grados, bendecir calices, aras i todo ornamẽto Sacerdotal conmutar qualesquiera votos, i dispensar en tales grados de parentesco, conceder las Indulgẽcias, i dar las absoluciones que pueden cõceder los Obispos, i sentẽciar causas matrimoniales. El año siguiente de veynte i dos a nueve de Mayo, a instancia del Enperador la cõfirmò el Papa Adriano VI. i a los Frayles Augustinos en particular, el Papa Clemente VII. que sucediò a Adriano I. porque el Concilio de Trento despues ordenò que los Religiosos no fuesen Curas, negociò el Enperador del Papa Pio V. por Bula dada en Roma en veyntiquatro de Março de mil i quinientos i sesenta i dos, pudiesen ser Curas i administrar los Sacramentos, por quanto el Pontifice i el Enperador conocian los grandes aumentos en la Fè, por el trabajo i predicacion de las tres Religiones.

Fueronles dando a los Religiosos todos los pueblos de mayor poblacion i de mas dificultad, procurandolos cada encomendero para sus dotrinas, i las justicias para los pueblos de la corona, pidiẽdolos unos i otros Indios con porfia. Davanles sin limitacion de tiempo los Curatos, i su administracion es conformidad de los poderes i instruciones que tuvo Don Francisco Pizarro, i de la Bula del Papa Adriano, que en dos lugares dejo alegada, i fundavan donde o los encomenderos, o las justicias eligian. Los Obispos, que no atendiendo a su jurisdicion deseavan el bien comun, i el descargo de su conciencia, postrado se de ver a millares los convertidos, i en tan numerosa cãtidad los bautizados, ayudavan a los Religiosos, i aun les pedian con suplicas a su Magestad, como se vido por la cedula que alegamos. Este orden se observò asta el año de mil i quinientos i sesenta i quatro, i desde este año se tratò de dar nueva forma, porque el Rey Filipo Segundo mandò por su cedula dada en Madrid a veyntiuno, de Febrero de mil i quinientos i sesenta i tres, que ninguna justicia, ni oficiales Reales, encomenderos, ni otro que estuviese en posesion de dar dotrinas, de alli adelante las diese, sino solo Virreyes, Presidentes i Governadores, cada uno en el distrito de su Audiencia, o de su governo, que aunq̃ lo avia mandado el Enperador, i el Principe en su nonbre por cedula de veynte i tres de Setienbre de mil i quinientos i cincuenta i dos, no se avian platicado, porque para mas quietud de los alterados asi avia convenido. Devio de replicarse por parte de los interesados en las encomiendas, pidiẽdo les cõservasen en aquella posesion; i allando no ser conveniente, despachò otra cedula Filipo Segũdo en el Escurial, a tres de Noviẽbre de sesenta i siete, i otra sobrecarta en Madrid a once de Setienbre de sesenta i nueve, cõq̃ del todo quedò la juridicion de nonbrar curas, i poner dotrinantes a solos el Virrey, Governadores de Chile i Buenosayres, i a los Presidentes de Chuquisaca, del nuevo Reyno, Quito i Panamà. El que lo asentò con la forma que tuvo, fue el Virrey D. Francisco de Toledo, egecutãdo las circunstancias del

a Aliquos Ecclesiastica Sacramenta per alios ministrare, & exercere. 3 nec non & in casibus nec. satis Episcopi in provincia nõ existentibus, confirmationem Sacramentum, & ordinationem usq. ad minores ordines fidelibus ministrare, Capellas & altaria, calices & paramenta Ecclesiastica benedicere. & Ecclesiastes 4 rancidinum dari & exemplaria recitare, & ejsdem de idoneis providere, ejusque indulgentias quas Episcopi in suis Diocesibus concedere solis imperitis (& paulò post. Nec non aggregatis eidẽ ubi Episcopi non habentur. Clericale insignire charactere. & ipsos ad minores ordines promovere, (& infra) concessi dandi licentiam, uxores suas cum quibus viri gradibus à lege divina non prohibitis contraxerunt, existere valeant Et de confirmationibus quas in partibus illis ad nostrum deferri deberet legitimè cognoscendi, & eorum examinare.

del patronazgo, segũ el tenor destas cedulas, i de otra del año de mil i quinientos i seteta i quatro, nonbrava el Provincial un solo Religioso, el que para dotrinante de tal pueblo escogia, i el Virrey lo confirmava, dãdole nonbramiento i presentacion en forma, que asta el año de seteta i seys ivan los Religiosos sin estos despachos, i los removia su Prelado a su arbitrio, con causa o por gusto. Esto se cõservò por el Rey Filipo III. cõfirmando este previlegio de no presẽtar al Virrey o Presidente mas de vn solo Frayle, por cedula dada en Madrid a cinco de Decienbre de mil i seycientos i ocho, mandando guardar lo asta entõces dispuesto. El Rey Filipo Quarto mudò forma por cedula despachada en Madrid a veynte de Mayo de mil i seycientos i veynte i quatro, en que manda, que las presentaciones de los Religiosos, se despachẽ como las de los Clerigos, presentando tres, de que el Virrey, Presidente o Governador escoja el uno, i que no pueda remover al ya nõbrado su Provincial sin causas legitimas, i que por mayor constasen a los Virreyes los motivos, por quanto a muchos Religiosos les quitavan las dotrinas, siendo conveniẽtes i de provecho por antojo, ruegos, propria comodidad o enojo de su Provincial. Por algo que esto tuvo de verdad, se redujo a esta forma toda nominacion; esto asentò el Principe de Esquilache siendo Virrey, i en una destas cedulas se manda, que no lleven mas derechos a los Religiosos de los q̃ se deven llevar por las presentaciones, quales i quantos se les llevaren, serà contra ley; porque el Rey Filipo Segũdo en Madrid, por cedula del año de mil i quinientos i noventa i ocho, a veyntiquatro de Março, manda que no se les lleven a los Religiosos Mendicantes derechos ningunos por las presẽtaciones, i todas estas cedulas estan ya puestas por ley en el sumario de la recopilacion de leyes de las Indias ocidentales, lib. primo, tit. 4. del patronazgo Real, i son la ley veynticinco, treynta i quatro, i treynta i cinco: esta forma es la que oy se guarda, i es sin duda cõveniente. Oy pagan la mesada los Religiosos como los otros Eclesiasticos, dãdo la cantidad de plata que monta el Sinodo del mes primero, asi deve de conuenir pues se manda egecutar.

Deseosos nuestros Reyes de que en
6 todo fuesen acariciados los Religiosos, i q̃ cõ loable paz administrasen sus dotrinas, conociendo la emulacio̅ que algunos Clerigos (no los de inportancia) azẽ en todas partes a los Religiosos, como sino fuesemos Clerigos, siendo de corona, o fuese nuestro Sacerdocio de diferẽte Iglesia, se queriã introducir en las dotrinas a titulo de administar Esp̃oles, i proibiolo el Rey Filipo Segũdo, i la Princesa en su nõbre en Valladolid a treyenta de Março de mil i quinientos i cincuenta i siete; i otra sobrecarta mas apretante, su data en Madrid a 9. de Agosto de mil i quiniẽtos i sesenta i uno, en que manda, que dõde quiera que aya Religioso por dotrinãte, no pusiesen los Obispos Clerigos para nada, i ya oy la puso por ley Filipo Quarto, i es la segunda del titulo nono [a] i despues mãdò Filipo Tercero en san Lorenço, por cedula de veynte de Abril de mil i seyciẽtos i dos, que va es la ley cincuenta i quatro del mesmo titulo, que ninguno inpida a los Religiosos administrar en sus dotrinas los santos Sacramentos a los Esp̃oles q̃ en ellas estuvieren.

[a] Del sumario de la Recopilacion.

Las formas que à mudado el visitar los Obispos a los Religiosos dotrinãtes, desde la primera asta la que oy se guarda, dejo para otro lugar mas proprio en que poner las cedulas, pues aqui basta saber, que al principio no les visitavan de nada, despues les dieron cedula para visitarlos de oficio de Curas solo, despues para que los visitasen del oficio i de vida i costunbres, i agora solo pueden visitarlos en oficio i no en costunbres ni vida, ni otra materia. 7

Con tãtos privilegios de Pontifices, favores de Reyes i aclamacion de Reyno, 8 se allò el zelo i ardiente caridad de los ministros Evãgelicos, sin los estorvos que a los principios por mano de los mesmos Cristianos atravesava el demonio, i asi mi Religion tendio vanderas, i salio por este nuevo Orbe, o nuevo mundo, a conquistar legiones de demonios echos Principes i millones de idolatras sus tributarios. Comiencen a salir nuestras conpañias, i verase lo que obraron los valientes ijos soldados de Augustino, que con propriedad se dirà que salieron mãgas de su egercito, quando salieron las grandes mangas de su abito.

Cap. VIII. En que se nombran los obreros que salieron a la sienbra, los pueblos que predicaron, i los preceptos que les dieron.

1 LA Cristiana caridad, i la santa emulacion condujo soldados para la dificultosa conquista espiritual destas Indias, moviendo a otros zelosos frayles que dejasen su filiacion de España i la quietud de sus celdas i viniesen a multiplicar este egercito, i a otros seculares que viendo morir de anbre en la Fè a los ignorantes, i que sobrando el pan del Evangelio, faltava quien lo repartiese para tantos *a*, i que tierra tan inculta avia menester obreros que la barbechasen con esperança de abundantes cosechas en frutos de nuevos Cristianos. Tomaron muchos el abito armandose en el noviciado contra el batallon infernal de umildad, zelo i mortificacion, i fueron tales i de tamaño tan grande los que tomaron el abito, que los mas (como se verà) avian profesado en las muchas guerras deste Perù, i quisieron ser novicios en la milicia de Dios, para reconpensar esta con la otra milicia, i si en ella fueron Capitanes del mundo, vencieron acà por soldados de Iesu Cristo. A los Gentiles dijo san Gregorio *b* que alquilò Cristo, quando en la parabola les riñò de ociosos, i les concertò a su viña, mandandoles que fuesen a trabajar; pero yo diria, q̃ a estos predicadores del Perù dava estas vozes, diciẽdoles. Como estays todo el dia ociosos? id a mi viña. Ya pues estava crecido el numero de los Religiosos, desde el año de cincuenta i quatro, en que ya el Sol de la Fè se arrojava en ravos a esta Gẽtilidad, i el cielo mostrava estar cercana la siega, i en sazon los trigos. Criãdo en los ministros caniculares deseos, i en los Prelados volcanes de caridad.

a Parvuli petierunt panẽ, & non erat qui frangeret eis. Thren. cap. 4.

b Homil. 19. in Evang. Ad vindictam vocantur Gentiles, quibus & dicitur: quid hic statis tota die otiosi?

2 En menos de veynte años se estendiò esta Provincia de san Augustin desde Chuquisaca, asta el nuevo Reyno i Cartagena, i dentro de 30. desde Tarija asta Chile, que tiene de contorno mas de dos mil i quinientas leguas, i de camino continuado, con sus atravesias, mas de mil i quinientas. Tuvo muchos mas Conventos antes que se dividiesen las Provincias; i tres de Monjas, que estàn sujetas a los Arçobispados de Lima i Chuquisaca i Obispo de Chile. Tiene oy esta Provincia treynta i cinco Prioratos, Lima o Ciudad de los Reyes, el Cuzco, Chuquisaca, Trugillo, Colegio de san Ildefonso, Potosi, la Paz, Arequipa, Guanuco, nuestra Señora de Guadalupe, Cochabanba, Ica, Saña, Cañete, Tanja, Callao, nuestra Señora de Pucarani, Guamachuco, Paria, nuestra Señora de Copacabana, Nasca, Capinota, Tapacari, Cotabanbas, Omasayos, Otusco, Oruro, la Recolecion de Mizque, Cajabanba, Pisa i Paspaya, Clisa, Guamanga i la Recolecion de nuestra Señora de Guia en la ciudad de Lima i S. Iuan, de Saagun en los Chunchos. Destos Conventos hablarèmos particularizando sus aumentos, grados i climas, i por mayor de los que fueron desta Provincia, i oy lo son de las de Quito, nuevo Reyno i Chile. Pondrè aora las dotrinas i Curatos que tuvimos en los principios desta predicacion, i las Provincias i pueblos que convirtio la Ordẽ de san Augustin. Digamos los nonbres de los que primero las convirtierõ, varones dignos de toda memoria, que tanta gloria nos dejaron. Salieron desta aljava Augustina las saetas que profetizò Isaias, a quien llamò electas, entresacadas para escogidas, i asi a electa corresponde en el Ebreo ser resplandeciente de pura blanca, *Barur nitidum reddere*; i no siẽdo ecelẽcia de las saetas que hieren, ser blancas o negras, de las que con la predicacion cõvierten, se dice por ecelencia, pues no convirtieran, si sus obras i egenplo no blanqueáran; que por eso dijo Abacuc *c*, que las saetas de Dios eran luces. Dadme los predicadores blancos en virtud, que ellos seran luces en resplandor. I porque se vea para que naciones traçò Dios saetas blancas, lean adelante a Isaias *d*, que retrata a estos Indios, a los que de suyo son menospreciables i no procuran estimacion, a los Gentiles aborrecidos de todos, pero no dignos de ser aborrecidos, al esclavo que tiene muchos amos; estos no son estos miserables Indios? contentibles por su poca estimacion, aborrecidos por maltratados, i con dos mil amos cada uno dellos, que qualquiera que los vè, se sirve con dominio dellos, como si nuestra

c Abacuc c. 3. In luce sagittæ tuæ ibunt.

d Isaiæ c. 49 Ad contemptibilem animam, ad abominatam gẽtil, ad servum dominantium.

ñueſtra viſta fuera moneda q̃ los conpra, o el dejarſe ver ſea culpa que los venda. El cautivo entre Moros ſolo un amo tiene, i cada Indio ſiẽdo libre tiene dos mil amos, no para que los curen, ſino para que los manden; no para veſtirlos, ſino para deſnudarlos. A eſtos van las ſactas Evangelicas que de ſu aljava ſacò mi Religiõ, blãcas por virtuoſas, i llenas de luz por predicadores.

3 Fue para la Provincia de Guamachuco, primer Convẽto de Indios de nueſtra predicacion, i principal caſtillo de ſu conquiſta, el bendito Padre fray Iuan Ramirez, deſde el año de cinquenta i uno, q̃ fue en el que entraron los Religioſos en el Perù pocos dias deſpues de ſu llegada, i aſta el año de cinquenta i tres no fue Convẽto; i en el de cinquenta i quatro, ſe nõbrò por primer Prior al Padre Maeſtro fray Iuan de ſan Pedro, que tomò la poſeſion, dãdole las doctrinas Don Iuã de Sandoval, vezino encomendero de aquella Provincia, dividida entõces en veyntidos pueblos, i anejos (que es lo meſmo q̃ pueblecitos, i reduciones de pocas familias anejas i perteneciẽtes à los pueblos mayores) i eſtos ſon el pueblo llamado ſan Auguſtin de Guamachuco, i otro llamado ſan Nicolas de Caxabanba, Santiago de Chuco, S. Pedro de Vſquil, o Tuzco, que deſpues fue Priorato el pueblo de Lucuma; el de Sinſicapa, i el de Zinbal, con uno, dos o tres anejos cada pueblo principal. Quando fue por Prior el P.M. fray Iuan de ſan Pedro, llevò para eſtos pueblos por miniſtros de la predicacion al padre Fr. Iuan del Cãto i al padre F. Baltaſar Mexia, i deſpues el padre fray Marcos Perez. Sacaron deſta Provincia al padre fray Iuan Ramirez para Apoſtol de la gran comarca de Chachapoyas, que nos dio la Audiẽcia Real, i fue ſu aſiſtencia en el pueblo de Laymebanba, entonces la mayor poblacion; i deſpues fueron por ſus coadjutores i conpañeros el padre fray Nicolas de Tolentino, i el padre fray Luis de ſanta Maria. Anbas Provincias (aſta q̃ Guamachuco fue Priorato) eran conventualidades de Lima. A la Provincia de los Conchucos que nos dio el Virrey, fue el padre fray Fernando Garcia por Vicario, i por ſu conpañero el padre fray Alonſo de Eſpinoſa; en los ſeys mayores pueblos llamados la Pallaſca, Tauca, Piſcobanba, Corongo, Guandoval, Cavana i ſus anejos aſiſtian los dos, i los padres fray Iuan de Pineda, fray Marcos Perez, fray Iuan Bautiſta i fray Franciſco Velazquez. Al pueblo de Sillabanba confinante de los Conchucos, que caìa en la viſita de Trugillo, el padre fray Franciſco Velazquez por Vicario, i el padre fray Marcos Perez por ſu conpañero. A la doctrina de Ticllos en el repartimiẽto de Lanpas, juridicion de Guanuco, el padre fray Iuan de la Madalena, que vino de Megico por conpañero del bendito padre fray Iuan Eſtacio. A la Provincia de los Guanbos, tres jornadas de Saña a la parte de la ſierra, con tres pueblos grandes que fueron populoſiſimos, Cuterbo, Quirocata i Cachen, cõ dos i tres anejos cada uno, que oy doctrinan los Religioſos padres de las Mercedes, fue por Vicario el padre F. Iuan Ramirez, i lo trugeron de Laymebanba, i lo enbiaron a eſotra Provincia por experimentado en primeras conquiſtas, i llevò por ſu conpañero al padre fray Diego de Aguilar; i en lugar del padre fray Iuan enbiaron a Laymebanba, a los padres fray Iuan del Canto, fray Diego de la Serna i fray Iuan Tamayo. A la doctrina de Yanacache junto a Chuquiabo, que fue la univerſidad de idolatras de aquellas comarcas, el ſanto martir fray Diego Ortiz, i por ſu Vicario el P. fray Diego de Dueñas. Al apacible i numeroſo pueblo de ſan Geronimo, dos leguas del Cuzco (que aì doctrinã los Religioſos padres de ſanto Domingo) fueron el padre fray Pedro Merino, fray Simon Baçan i fray Baltaſar Ortiz. A la Provincia de Paria, que nos dio el iluſtre bienechor Lorenço de Aldana, vecino encomendero deſte repartimiento, que cae en Potoſi i la ciudad de Chuquiago, i ſe eſtiende aſta la villa de Cochabanba con riquiſimas adminiſtraciones de ganados mayores i menores, diſpueſtas para ſantos efetos, i los mas Indios que las abiran ſon Indios Uros, gẽte la mas barbara del Perù, obcena i renegrida; comen la carne cruda, abitavan en lagos, i ſolo ſe inclinan a lagunas. Los principales pueblos deſta Provincia ſon, Paria o Challacollo, Toledo, Coa, Vrmiri i otros muchos anejos; a eſta predicaciõ fueron por Prior el padre fray Criſtoval Vadillo, i por ſus conpañeros los padres F. Marcos Garcia i Fr. Guillermo Ruiz. A los valles de Moxotoro, i a los pueblos de Guata i Yotala,

contornos de la ciudad de Chuquisaca, fueron los Padres fray Iuan de Luque, fray Simon de Paz, frav Nicolas de Tolentino, i por su Prelado el P. fray Iuan del Canto que caminò quatrocientas leguas desde Laymebanba, i bolvio a ocupar esta predicacion el Padre fray Iuan Ramirez.) A los pueblos de Moromoro, Quilaquila, Potobanba, el Terrado, i a otros añejos contornos aquellos i estos de Chuquisaca, fueron los Padres fray Nicolas de Tolentino, i fray Pedro Merino. A los Indios i pueblo de los Anparaes el Padre fray Diego de la Serna. Al valle de Yagonet el Padre fray Ernando de Cantos; al pueblo de Ancoanco, q̃ despues que dejamos aquella predicacion i pueblo, se undiò sin q̃ pareciese otro dia onbre, animal ni pared, memorable castigo de Dios. Fueron dotrinantes el Padre fray Augustin de santa Monica, i el Padre Fr. Baltasar de Contreras que oy vive. A la dotrina de Carabanba fue el P. Fr. Marcos Perez. A la dotrina de Tapacari, pueblo de gran gentio, i muchos Indios que abitavan sus contornos, fueron los Padres fray Iuan del Canto por Vicario, i el Padre fray Miguel de Acosta por su conpañero. A la dotrina i Priorato de Capinota i su comarca, fue por primer Vicario el Maestro Fr. Luis Lopez, que despues fue Obispo. Continuaron esta predicacion los Padres fray Geronimo de Gavarrete, fray Iuan de Saldaña i fray Diego de Valverde. Al gran santuario de nuestra Señora de Guadalupe en el valle de Pacasmayo veynte leguas de Trugillo, rierra de Indios Yungas en los llanos i costas del mar, que nos dio el insigne benefator Francisco Perez Lescano, i en las cinco dotrinas que nos dio el Virrey don Frãcisco de Toledo, para el servicio, adorno i mayor culto de la Virgen santisima, que son san Pedro de Lloco, Xequetepeque, Chepen, Pueblo nuevo i Mocupe, fueron los Padres fray Baltasar Mexia, Fray Alonso de Antequera, fray Gaspar Perez, fray Geronimo de Escobar (que despues fue Obispo) i fray Francisco de Monroy (ijo de doña Leonor Portocarrero, que despues de viuda fundò el insigne Convento de la Encarnacion.) Murio alli este Religioso ministro predicando el año de ochenta i tres. Al pueblo grãde i Gentilico adoratorio de Pachacamac cinco leguas de Lima, i a otros pueblos conjuntos a èl en estos llanos, que nos dio Eman Gonçalez Cõquistador del Perù, fue por primer dotrinante el Padre fray Antonio Baeça. A todos los Indios del valle de Manchay, Chilca i Mala conjuntos à Lima. Adelante de Pachacamac en cuyos valles avia suma de Indios esparcidos en sus labrãças, i pacarinas (pueblecuelos de su nacimiento) q̃ nos diò el Rey (a peticion del Licenciado Ramirez de Cartagena, entõces Fiscal i luego Presidente) i Don Antonio de Ribera del abito de Sãtiago, fueron a predicar los Padres fray Francisco Tristan i fray Diego Flores. A la Provincia de los Cotabãbas, cõtornos del Cuzco, cuyos principales pueblos son S. Augustin de Cotabanbas, Collurqui, S. Iuan de Totora, Colpa, Pituanca i otros anejos. A la Provincia de los Omasayos que nos diò el Virrey, i los feudatarios i a sus pueblos, Totora, Oropesa, Mamara, Turpay, Ariguanca, Corasco, Corpaguasi, Chirirqui, Chuquibãba; fue por Prior de anbas Provincias (entonces una sola convẽtualidad) el bendito Padre fray Antonio Loçano, i por dotrinantes i cõpañeros suyos los Padres fray Marcos Garcia, fray Iuan Maldonado, fray Iuan de Riberos, fray Antonio de Rebolledo i fray Iuã de Leõ. Despues se dividiò la Provincia de Omasayos, i fue Priorato, començando de asiento la predicacion del Evangelio, los Padres fray Diego de Arána, i fray Francisco Ximenez. A los pueblos de Guañàpe i Moche, éste una legua, i aquel siete de Trugillo, fueron los Padres fray Lorenço Rodriguez i Fr. Frãcisco Navarro, i luego fray Diego de Aguilar i fray Guillermo Ruiz. A los valles i comarcas de santa Catalina de Clisa fundò el Padre fray Diego de Dueñas, agregando Indios, i cae junto à Cochabãba, a quien ayudaron los Padres fray Iuan de Obregon i fray Pedro de san Augustin. A la casa de nuestra Señora de la O, que cogia todo el valle i reduciones de Avancay (cae adelante del Cuzco caminando a Lima) fueron los Padres fray Iuan Maldonado por Vicario, i por su conpañero el Padre fray Francisco Bezerra, que asistia en Guancarama, que es Cochacacas. Al pueblo de Vyuni distrito de Chuquiabo fue el Padre fray Geronimo Casanova. Al gran pueblo de Puna, repartimiẽto de Don Bernardino de Meneses una jornada de Potosi, i de Porco,

los

los dos memorables cerros de plata que an enriquecido el mundo, fue por Predicador del Evangelio el ſanto Martir fray Diego Ortiz, quedando en Yanacache el Padre fray Diego de Dueñas. A la Barrãca veynte i ſeys leguas de Lima camino de Trugillo, Indios del Licenciado Rodrigo Niño (que fue el que pidio los Religioſos, fue el Padre fray Franciſco de Biedma, i a las dotrinas de Ocros i Lanpas, que nos dio el meſmo Licenciado, fueron los Padres fray Iuan Ramirez i fray Gonçalo de Sãtiago. A los Indios del Licenciado Rengifo, fue el Padre fray Alonſo Maldonado. A la Provincia de Vilcabãba toda de Indios infieles, entraron por primeros miniſtros del Evangelio el Padre fray Marcos Garcia, i el bendito martir fray Diego Ortiz, i a la Provincia de los Chunchos, que aſta oy eſtàn en ſu infidelidad, los Padres fray Ioſef Garcia, fray Baltaſar Buitron, fray Manuel de Rodas, fray Laureano Ibañez, q̃ murio martir con fray Bartolome Alvarez, i el Padre Bernardo de Reus de la Conpañia de Ieſus.

4 Eſtando los benditos Padres de ſan Franciſco en la gran Provincia de Caxamarca, dotrinandola con Apoſtolica perfecion, ſe diſguſtò el Virrey don Franciſco de Toledo (que los Virreyes ſe irritan de poco, i ſe enojan mucho.) Mandò al Provincial de ſan Auguſtin, que proveyeſe de miniſtros en los muchos pueblos de aquella Provincia cõtinuada a la de Guamachuco. (De un Religioſo de ſan Franciſco ſupe, que oyò a ſus frayles antiguos, que el enojo del Virrey avia ſido, porque la Orden de ſan Franciſco le renunciava todas las dotrinas; tengo eſto por ſin duda, porque à ſido eſta gran Religion en eſte Reyno luz del Evangelio i Sol de la predicacion, que con ſus virtudes i letras le à alunbrado, deſtruyendo vicios i encẽdiendo coraçones, dãdo en eſte Perù Sãtos a la gloria, i millares de animas a la Igleſia.) Al fin reſiſtiò nueſtro Provincial al Virrey, alegando el querer dejar tambien las dotrinas, por aver numero de Clerigos, i peligrar ſu reputacion en ſuceder a tan cabales miniſtros. Porfiò el Virrey, i uvo de admitir el Provincial; fue pnr mayor i Prelado el Padre fray Frãciſco Triſtan, i con èl otros quatro Religioſos, que continuando lo mucho bueno que los Padres de S. Franciſco avian ſenbrado, trabajaron en multiplicar la ſienbra, i en criar nuevas plantas. Tratò con inſtancia mi Provincial el dejar a ſus dueñins la Provincia; conociò el Virrey la inportancia, bolvieron a ella i la conſervan oy en notorio ſervicio de Dios i provecho de los que abitan aquella rica Provincia.

A la Provincia de los Aymaraes convecina a la de los Omaſayos, con quatro pueblos Guaquirca, Sabayno, Calcauſo i ſus anejos, fueron los Padres fray Frãciſco Nuñez por Prior, i con èl fray Criſtoval de Ribadeneyra, fray Iuan Arroyo, fray Franciſco Ximenez, i deſpues el Padre fray Iuan Morejon. Al pueblo i ſantuario de nueſtra Señora de Pucarani, fueron los Padres fray Iuan del Canto i fray Iuan de Saldaña. Dio la Orden el pueblo de Viacha, que es una rica i populoſa dotrina, que el Rey avia dado a nueſtra Orden, en trueque del pueblo de Pucarani al Clerigo que la dotrinava. Dio a la Orden el Virrey don Franciſco de Toledo los pueblos i dotrinas de Pomata, Cepita, Poaqui, Talavera i ſan Geronimo, grandes pueblos de la Provincia de Chuquito, donde tratò la Orden de azer Monaſterios, i pidiendnln a ſu Mageſtad, lo remitio al Virrey don Martin Enriquez, como conſta de la cedula Real, dada por Filipo Segundo en Lisboa, a quatro de Iunio de mil i quinientos i ochẽta i dos. Dotrinò la Orden eſtos pueblos largo tienpo, i por no poder fundar Monaſterios, los dejò deſpues de dotrinados, i oy tiene a Pomata la ſagrada Orden de Predicadores. 5

Fueron a la dotrina i gran pueblo del celebre ſantuario de nueſtra Señora de Copacabana, en la Provincia de Chuquito el Padre fray Iuan de Figueroa, i por Prior el Padre fray Iuan de Riberos, i por dotrinantes Fray Diego de Aguilar, i fray Iuan de Moya; i por Predicador para los Eſpañoles que concurren a eſte ſantuario, el Padre Maeſtro fray Franciſco de Ervas. A las dos riquiſimas Parroquias de la villa de Potoſi, ſanta Barbara i ſan Bernardo, fueron el Padre fray Iuan de Chaves i fray Melchor Flores, i mas de tres años dotrinamos la parroquia de Copacabana en Potoſi, q̃ le dio el Obiſpo al Padre fray Franciſco de Figueroa, i en ella aſiſtia el Padre fray Auguſtin de Orellana, el mas ſabio lenguaraz que uvo 6

en el

en el Perù. En estos pueblos i Provincias se conpreenden las diversidades de lẽguas deste Perù, que son inumerables en estos Reynos, i los climas diferentes de toda esta Monarquia.

7 Ya dije que no avia de guardar el orden i territorios de las Provincias por sucesion de caminos, sino las antiguedades i lugar como nos fueron dando las provincias, i fundamos las casas en los pueblos; orden que guardarè quando trate de los Conventos fundados en ciudades i villas, no como oy tienẽ las antecedencias, sino como en sus principios tuvierõ las entradas, señalando los tienpos en que despues de convertidas dejò la Ordẽ muchas poblaciones, cõ que mostrò dos efetos de caridad. el primero, el convertir animas quãdo poseian los pueblos; i el segũdo, en dejar comer a pobres Clerigos, i recoger à Conventos los Religiosos. En tres visitadores, i tres visitas se repartiò esta suma de dotrinas; la primera se llamava la visita de Lima, que se estendia asta Sanrapor, los llanos inclusivè, i asta los Conchucos por la sierra excluſivè, i desde alli todo lo restante era segunda visita de Trugillo; asta la Nasca. la de Lima por los llanos, i de alli toda la tierra era la tercera visita, que se llamava la del Cuzco, i eran los visitadores los Priores de Lima, Trugillo i Cuzco, cada uno en su territorio.

8 Dejo para su tienpo las Provincias en q̃ predicò la Orden, i fundò casas en el Reyno de Chile i en el de Quito. Las dotrinas que emos referido, son las plaças, i estos los Religiosos Apostoles destas Provincias, pueblos i millares de animas; fuera de algunos de los doce Fundadores, i de otros catorce ijos de los Conventos de Espaſia, los demas son ijos de las casas i Conventos del Perù, i los que fueron sucediendo despues, los mas son ijos desta Provincia, o nacidos en esta tierra, dirè de cada uno de los q̃ fueron mas ilustres por aver dejado santas memorias, i aver sido Evangelicos pastores, diciẽdo sus santas vidas, los sucesos grandes, los aumentos de Fè i sus muertes dichosas, i entonces se dirà el territorio, clima i costunbres de cada Provincia o pueblo, i lo mesmo quando llegáre su año de fundacion a cada Convento, como lo pidieren las antiguedades de cada predicacion, dejando otros muchos, o porque no trabajaron tanto, o porque no dejaron fama. Aora sepamos, que ordenes llevarõn estos benditos ministros, i con que preceptos los instruyeron los Provinciales, que virtudes enseñarõ i en que policia Cristiana se abituaron los Indios, dejando los mas o menos trabajos q̃ en su predicacion padecieron estos o aquellos, i las diversisimas lenguas que aprendieron, i las diferentes idolatrias que arrancaron para quando de cada cosa se able en particular.

Los preceptos que llevarõ i las instrucciones que como aranzel obedecierõ son ocho, que es digno de ponderar cada uno. El primero, que solo mirando a Dios i al provecho del progimo, viviesen con mas perfecion en las dotrinas, que a vista de los Prelados en los Conventos, estrechando la vida con penitencia i virtudes, para que el buen egenplo apoyase su predicacion, temiendo el castigo de Dios, que seria el mas riguroso de su justicia, si los infieles que ivan á convertir viesen en sus predicadores vicio alguno de los que ivan a extirpar.

§. 2. Que pues aviã dejado sus patrias, filiaciones, parientes i climas en España los que de allà vinieron, i las aciendas i regalos los que acà tomaron el abito, movidos de caridad, i con el merito de la obediencia, con deseo de convertir infieles, i de enseñar la Fè, padeciesen por Cristo los trabajos, penalidades, anbres i fatigas que conviniese a su predicacion, ofreciendose por sola un anima al penoso martirio del mayor trabajo.

§. 3. Que no tratasen de interes umano, siendo en todo pobres Evangelicos, andando a pie los caminos, que lo permitiesen sin mas defensa que unas sandalias o çaparones o çapatos abotinados era su nonbre. No admitiendo de los Indios oro, plata, ni otro metal, salvo legunbres o maiz, sin prevenirse de comidas, porque su interes solo avia de ser animas adquiridas para Dios, dando a conocer a los Indios, q̃ los Religiosos no buscavan riquezas en sus tierras como los demas Espaſioles, sino introducir la Fè, i las virtudes en sus animas como ministros de Cristo, poniendo el cuydado en sola su salvacion, i no en cosa alguna de propria comodidad. Que ningun Religioso comiese en casa de Indio ni secular, ni estos en las mesas de los Religiosos, porque todas las apariencias de conbites o banque-

tes, contradecian al estado de convertir infieles, salvo el tienpo i en los lugares dõde no tuviesen casa propria, i entonces no asistiesen a sestines, bodas ni banqueres; i si tal vez conviniese asistir, mostrasen aver ido no a comer regalos, sino a enseñar abstinencia i a enfrenar desconposturas.

12 §. 4. Que no recibiesen ni del Rey ni de los encomenderos, un solo real de Sinodo, salario ni estipẽdio, sino solo aquello que uviesen menester precisamente para un abito de gerga o cordellate, i para una pobre i penitente comida (lo que aviã menester los Religiosos para sus personas, les enbiava la casa de Lima a Guamachuco, i a otras dotrinas distantes cien leguas i mas, cõ titulo de limosnas, como se vè por muchas partidas de sus libros. Fineça de coraçones linpios de codicia tẽporal, con que egecutoriavan sus deseos, i provavan la linpieça de su intencion, arendiendo a ganar animas, i no a multiplicar bienes, acuerdo santo en los principios de una predicacion; pues viendo los infieles desapego de sus intereses, dan credito a las vozes de sus Predicadores, i admiten bienes espirituales de los que vẽ sacudidos de sus terrenos bienes.) Este socorrer a los ministros con limosnas de pueblos distantes, fue fineza del ardor divino de la primitiva Iglesia. S. Lucas dice [a], que padeciendo pobreça los Catolicos de Ierusalen, juntavan limosnas los fieles de Antiochia, i se las enbiavan con san Bernabe i san Pablo, i este Apostol solicitò mucho, que otras Provincias acudiesen a esta reparticion, como lo escrive san Pablo a los Corintios [b]: de aqui nacio el santo vso de las coletas que se dicen los Domingos en la Misa, porque se repartian este dia, i durò tan loable uso mas de trecientos años, asta el tienpo del Enperador Teodosio, como se vè en san Geronimo [c], i se llamavã coletas, nõbre q̃ usa mi Orden, q̃ allà enbiavan socorro o coletas, como dicen Tertuliano i Crisostomo, a los pobres, i acà a los que podian ser ricos, porque solo buscasen animas. Prosigamos en el santo arancel, i si uviese rios i partes que no se pudiesen pasar a pie, admitiesen cavallo o bestia prestada, i no propria o de comunidad, en que podellos vadear mejor, i que las limosnas que los Indios o seculares Españoles les d esen, dentro de veynte i quatro oras las distribuyesen a pobres, sin retener un solo real, o las diesen al Prelado, i que no recibiesen limosnas por las Misas.

13 §. 5. Que con mansedunbre i con demonstraciones de amor, sin muestras de rigores, ni egecutar enojos, atragesen la voluntad de los Indios, acomodandose cõ la capacidad de cada uno, sufriendo su ignorancia i trabajando con paciẽcia, advirtiendo que en cada uno estava aclamãdo la sangre de Iesu Cristo i el merito de la caridad, con precepto grande que a ninguno castigasen.

14 §. 6. Que no se sirviesen de ningũ Indio ni India para sus proprios menesteres, advirtiendo que ivan a servir, i no a ser servidos; pero que trabajasen en azerles edificar Iglesias, fundar Ospitales i curar sus enfermos, siendo los Curas sus enfermeros, sus Angeles de paz en sus contiendas, i sus padres en sus anparos.

15 §. 7. Que mañanas i tardes les digesen la dotrina, i se la diesen a entender, industriandolos en la ley de Dios, i en toda Cristiana policia. Asemejandoles en el trato a los Españoles en las cosas i casos que ni dañasen a su propria naturaleza, para que estimando la onra, fuesen olvidando las costunbres obcenas, i las aciones viles; pero que sucse en materias que no los ensoberveciese, i en virtudes morales que los onrases poniendoles escuelas donde aprendiesen a leer, escrivir i contar, aziẽdoles aprender oficios i artes politicos, asi para que se sustentasen aziendo mas capaces, como para que medrasen caudales con trabajos onestos, siendo pintores, carpinteros, sastres, plateros i los otros artes, a que se acomodasen sus abilidades, i fuesen de importancia para sus pueblos.

16 §. 8. Que en las materias de culto divino, instruyesen a los Indios, fundando capillas de canto llano, i canto de organo, de flautas, organos, i otros instrumentos, para que lo autoriçado del culto, siendo los ministros ellos, engendrase en los demas tanto respeto, amor i devocion, asi a las fiestas i misterios de la Iglesia, como aborrecimiento a sus fiestas, ritos i ceremonias Gentilicas, i a las supersticiones, agueros i echicerias diabolicas, trabajãdo dias i noches en arrancar estas infernales raizes, extirpando qualquier asomo de Gentilidad, i no consintiendo el menor amago de superstition. Para lo qual todos

[a] Actor. c. 11. *Discipuli autẽ prout quis habebat proposuerunt singuli in ministerium mittere habitantibus in Iudaea fratribus, quod & fecerunt, mittentes ad seniores per manus Barnabæ & Sauli.*

[b] 1. Corint. cap. 16. *De collectis autẽ, quæ fiunt in sanctis sicut ordinaui Ecclesijs Galatiæ, ita & vos facite.*

[c] *Hieron. ad tra Vigilantium.*

todos los dias asistiesen a dotrinarlos, dãdoles a entender con la predicaciõ el error de sus idolatrias, la ceguera de sus ritos, i la verdad i provechos de nuestra Fè i ley divina, predicãdo todos los mas dias, i buscandolos en las sierras, montañas, cordilleras, quebradas, cuevas, lagunas i escondrijos mas apartados, i en los retiros mas ocultos, sin huir del trabajo, rigores del tienpo, descomodidades ni persecuciones, pues por cada cosa se les prometia la gloria, i por las que fuesen añadiendo se les daria nuevas coronas por mayores meritos, i que miẽtras ellos peleasen en estas conquistas, los Conventos les ayudarian con penitencias i oraciones.

17 Vease este espejo de perfecion Evangelica, i este epilogo de la predicacion Apostolica, amoldada en los preceptos de la ley de Dios, i fundida en los mas estrechos consejos del Evangelio. I porque el cunplimiento deste aranzel, i la observãcia de su egecucion se verà en las vidas i efectos de los que para esta Coronica se an escogido, dejando muchos (que se pudieran oponer a la onra i alabança, aziẽdo pleyto de acreedores) o porque egecutando todo este aranzel no se refiere dellos cosa particular, o porque no à venido a mi noticia autentica averiguaciõ, guardandoles Dios sus alabãças para mas digno i autoriçado Coronista, i para los tiẽpos i ocasion que califica la divina providencia.

18 Mientras nuestros nuevos Curas estã obrando quanto en este padron se contiene, i veremos despues, quiero poner algunos casos sucedidos en este Perù, como apoyos deste soberano aranzel, para que se vean, o los premios que a los ojos umanos quiso Dios manifestar, agradecido del que los izo, i los lastimosos castigos que egecutò su rigor contra dotrinãtes, que olvidados de su obligacion, fueron causa de su escãdalo, asegurando al que los leyere, que o son publica voz i fama en los territorios, Provincias o pueblos donde cada cosa sucedio, o que no se pone ninguno que no aya certificadose, o con los que los vieron, o con los que de personas de verdad se informaron, no cõtentãdome con sola la relacion de uno, sin con la contestacion de muchos, eligiẽdo lo mas cierto, i vendrè a sacar quanto sirvieron a Dios mis Religiosos, pues ningun castigo se les viò, i muchos favores de Dios les conocieron. Cojamos el primer punto del aranzel, i acabado este pasarèmos a los otros, quiera Dios muevã los egenplos a los q̃ no enmienda, o mejora la propria obligacion.

Cap. IX. De suceſos egenplares i castigos de Dios, contra dotrinantes malos.

1 LO primero que les mandan es, que tengan vida inculpable, y huyan de dar malos egenplos; porque no ay cosa que asi despeñe los animos de los seculares, i sin proporcion los de aquestos Indios, que son faciles i muy acomodados a imitar lo malo, i mas a seguir el mal egenplo de sus Sacerdotes. Por los años de mil i quiniẽtos i noventa i cinco, avia una India llamada Isabel en el gran pueblo de Lanbayeque, del Obispado de Trugillo, que uno i otro era entonces del Arçobispo de Lima, es grande su poblacion, de quatro Parroquias i un Cura en cada una, de los mas populosos del Reyno, i de los mas politicos de los llanos i lũgas quarẽta leguas, dos mas ò menos de Trugillo, abitan entre los Indios muchos Españoles, i se tratan las cosas del culto Divino cõ mas culto i devocion, que en las otras dotrinas de Clerigos. Aqui pario la Condesa de Chinchon, viniendo con el Conde a ser Virreyna el año de mil i seycientos i veynte i nueve. En este Lanbayeque avia nacido i vivia una India Isabel, ermosa, de buena disposicion, sobremanera galana i celebrada de muchos, tenia costosos adereços, si bien el trage a su usança, pero ermoseavala mas su curiosidad, admitia solo Españoles, i serviase de sedas, olandas, regalos i familias. Cayò enferma, conociose el peligro, i redujola uno de los Curas a que conociese que se moria, i a que recibiese los Sacramentos como Cristiana. Tratò de confesarse, no por devocion sino por cunplimiento, dieronle el Viatico sacrosanto, i al mesmo punto que le recibio con una inquietud rabiosa, decia con ansias locas, que le sacasen aquel demonio del pecho, que le atormentava. Trueque començado en

a Ioann. 13. Post buccellã introivit in eum Sathanas. I dice Augustino tract. 62. in Ioann. Primo intraverat in Iudã Sathanas tentando in cordis cogitationẽ, quo traderet Christum: nõc autem in Cruce post panem introivit in eum, non ad hoc ut aliunde tentaret, sed ut proprium possideret.

Iudas, que siendo su anima de Sathanas, antes de comer a Christo, cometio el delito por comerle en pecado, i como el demonio la posesion de su casa tiende primipio al tormento, cremonia de que tomava su posesion, assi lo dijo San Ioan, i lo explicò Augustino. Triste caso, que cubra el malo las puertas con llave de Christo, para dar la posesion al Demonio. Dava gritos desesperados quantos la ablavan de Dios, o la pretendian sosegar, con que se encomendasse a el, se apartavan oyendola desesperar. Decia a voces, que no le digesen Misas, ni la enterrasen en sagrado, porque se iva desde alli al infierno. Que jamas avia echo cosa buena, i que quando iva a la Iglesia, no la llevava su obligacion, sino el deseo de ser vista de todos, i el gusto de verse celebrada de los Españoles. Llegose uno de los Curas, que se decia la avia enseñado a ser dama, i lo era suya, pidiole no digese tan barbaras razones, que se bolviese a Dios, i se encomendasse a el. I ella en bravecida oyendola muchas, dijo. Encomiendate tu a Dios, que tanto la aprovechastes, pues por amor de ti se va mi anima al infierno, que me enseñaste a pecar avriendome de enseñar a ser buena; con tu mal egenplo me fuí despeñando, i por ti me voy al infierno, a estar eternamente padeciendo; i sin ablar mas acabò miserablemente de edad de treynta años. Si este espectaculo no redujo a estrecha penitencia al dueño desta lastima, doblado castigo aguarde por la causa del escandalo, i por la poca enmienda del mal egenplo.

2 En la Provincia de Chachapovas cerca de Caxamarquilla avia, mas à de treynta años, un pueblo de Indios fundado a la falda de un pequeño mõte, sobre el qual, distancia de quatro quadras, salia de un manantial un arroyo de agua que entrava por el pueblo, de que bevian los naturales, i tan pobre, que ni en tienpo de aguas pudiera regar una guerta. Vn dia començò a salir mayor cantidad, i por oras se fue aumentando, digeron a su Cura, que era un Clerigo vieju, que aquella novedad causava miedo a los del pueblo, porque decian los Indios viejos, que nunca otra vez tanta agua, ni de diez partes la una se avia visto ni oido de sus mayores, i q̃ pues por momentos iva creciẽdo, q̃ el Cura se saliese del pueblo, porq̃ ellos se querian subir a los altos. El dotrinante

3 en los confesionarios de Pomasi era dotri-
nante Sacerdote gordo, mo lesto, i soli-
citava con dadivas no la acudiesen a la confesion, con la ayuda, todos los medios interpuso su apetito, i ninguno venzio la resistencia. Vna India quando èl la buscava siendo espuela del deseo lo que deviera ser freno de su liviandad. Desapareciosele la India, i nu dejas calo querrain no retire, donde no la hallase el Sacerdote. Viendo por el campo el mucho correr de buscarla, le salio al passo un toro con demonstraciones de arremeterle corrio el Sacerdote, siguiole el toro, i obligole a ocultarse en una sepultura de un Indio, de las que en su Gentilidad usavan, son como aposentillos pequeñuelos, i muchas son de dos i tres varas de ancho, ay dentro poyos, i en ellos estàn sentados los difuntos, i son las puertas angostisimas; alli se defendio del toro, pero no se le quitò de junto a la puerta, toda la noche la mula disparò, i el Sacerdote la passò sin dormir entre edores i cuerpos muertos, temiendo mas al toro, si bien perecia de orror, divertiase persando donde estaria su fugitiva, amanecio, i entrando la luz en la sepultura, que todas tienen las puertas al Oriente, vido aorcada con la faja a la triste India que buscava, i della procedia el abominable edor de la sepultura, aviase aoreado afligida de la persecucion del Sacerdote. El quedò sin aliento vital, i cayò sin abla lleno de orror. Fue bolviendo en si, conocio que su lacivia era la causa de aquella condenacion,

nacion, pidiendo misericordia a Dios i prometiendo penitencia, se salio de la sepultura, i era ido el toro, que Dios dispuso enbravecerle en el campo, para que entrase a ver que su lacivo amor fue causa de aquel [illegible] castigo, i para que viese entre podridos ascos la causa ermosa de sus deleites, i el desengaño a costa de agena condenacion.

4 En un pueblo de los Aymaraes no a veynte años, llegaron dos Religiosos de mi Orden, i ospedolos el Cura en su casa, llegaron vispera de fiesta, i el dia siguiente estuvieron viendo azer la dotrna, i el dotrinante les dijo, que advirtiesen atentos a la ermosura de una India, que el con el dedo señalaya, viendola, confesando ser de las mas acabadas que en la tierra uviesen visto de lindo cuerpo i buena modestia, con mas gala de la que pedia su abito entraron todos los Indios a la Misa, fue cerrō della, paso la tarde, llegò la noche, i amanecio el dia siguiente, i al alva dieron grandes golpes a la puerta del dotrinante. Era el Fiscal que todo alborotado le dijo: Padre, Fulana la allamos agora aorcada de un espino que casi llegava con los pies al suelo. Alçò la voz el dotrinante, i dijo a los dos Religiosos: An oido Padres este lastimoso suceso. La India que este dice es la que ayer estuvimos alabando de ermosa. Ellos encarecieron la desdicha, i el se levantò a ver su lastima, i juntando los Indios i las Indias, muchachos i niñas, tratò de que todos trujesen un palo de leña, i asta el padre i madre de la desdichada los trujeron, porque asi esta dispuesto, para que tengan orror los Indios, i no se aorquen, cosa que con facilidad suelen azer. Estendiose, que de zelos de un Indio se avia aorcado; otros pensaron q̃ de zelos de su dotrinante, i el daño era, que sus malos egenplos animavan a sus feligreses, i ocasionavan a vida de tan lastimosa muerte. Quemaronla en un alto que esta en el camino Real, a un lado de un rio. El Cura tuvo poca o ninguna emienda, i sus Indios malos egenplos.

5 No le sucedio asi a un Clerigo llamado el Licenciado Guerrero, onbre de toda virtud, penitente, limosnero, dado a la oracion, i gran ministro de la predicaciō i dotrina, con provecho de los Indios, i opinion de gran siervo de Dios. Estava una vez comiendo, i con èl a su mesa pasageros, que de ordinario los favorecia, i otros Españoles pobres a quien sustentava, comia poco, i a los guespedes tratava con regalo. Tenia opinion de [illegible] escrupuloso, que [illegible] los distraia del mundo a los cuydadosos de sus animas. Un dia otros afirman que fue de noche estando con los demas sus guespedes en la mesa se suspendio, como que de lo alto le decian algo que èl escuchava con admiracion. Los circunstantes tambien se suspendieron, i de repente cogiendo un cuchillo de la mesa, salio a todo correr de su casa; admirados todos los guespedes lo siguieron, ignorando el motivo de su corrida, i temerosos del cuchillo que llevava. Llegò asta un arbol [illegible] quadras distante de su casa, donde le estava aorcando un Indio, i se acabava de arrojar; cortò la soga, libròle del lazo, i trujole consigo ganando aquel anima, que con represensiones i cariños dandole a entender los daños de su desesperacion, lo convirtiò a que despues hiziese de loable vida. Admirados, publicaron el caso los testigos, atribuyendo a meritos de aquel caval ministro, el remedio del dichoso desesperado, pagando Dios con esta onra al virtuoso Pastor, al cuydado que tenia del bien de sus ovejas, quitando al lobo infernal la que ya contava por suya. Este redujo a sus Indios a conocidas virtudes, obrando mas su egenplo, que las predicaciones de los convecinos suyos; que sin duda obran los seculares como vèn azer a los Eclesiasticos, i a los que andan al lado i en el altar de Cristo. Preguntaron a los niños, mancebos i plebe de Ierusalen [a], quiē les enseñò, o de que recibimiento aprendieron a quitarse las capas, i arrojarlas por los suelos, para que Cristo nuestro Salvador pasase, quando el Domingo de Ramos entrò en el pollino, ceremonia que ni antes se vido, ni despues se usò. I responderase, que dos renglones antes se dice de donde pudieron aprender. Entrava Cristo, i quitaronse sus Discipulos las capas poniendolas sobre el pollino, esto vieron los de Ierusalen. Quien no vè que al punto los trataron de imitar, i añadieron mas umildad i mas sumisa adoracion, arrojando las suyas por los suelos, no juzgandolas por dignas de que Cristo se sentase en ellas, sino onrandolas conque la bestia en que iva

[a] Matth. 21 *Adduxerunt asinam, & pullum, & imposuerunt super eos vestimenta sua, & eum desuper sedere fecerunt plurima autem turba straverūt vestimenta sua in via, alii autē cædebāt ramos de arboribus.*

iva paſaſe piſandolas. Que al tamaño que ven azer a los miniſtros que andan al lado de Criſto, obran los que mas enbaraçados eſtàn en las plaças del mundo. I no an meneſter los Prelados, paſtores i dotrinantes, para que ſus ovejas, ſubditos o feligreſes eſtèn como inſtrumentos bien tenplados en las virtudes, i ſin diſonancia de vicios, mas que dar buẽ olor de ſus proprias coſtunbres: en una mano tenian citáras o arpas los veyntiquatro Reyes que vido ſan Iuan [a] cantar glorioſos al Cordero divino, i no dice que tañian en los inſtrumentos; i es ſin duda que diſcantavan las citáras, que a no tañerſe ſuera ſuperfluo lo que ſe trujo para feſtivo; pero con que manos las avian de tañer, ſi la otra eſtava ocupada con las caçolejas del oloroſo perfume? Todo eſto vierte reſplandor de miſterios. Que neceſidad avia de decir, que tañian citáras, ni que eſtavan acordes i tenpladas? que ſi davan buen olor de virtudes i oraciones con la una mano, de fuerça avia de eſtar tenplada, i tañerſe ſola la citára que aſiſtia en la otra, alabandoſe Dios, i diſcantando todo, que el buen olor de vida del Cura, o Prelado, tenpla a los que eſtàn mas deſtenplados de coſtunbres, i ſin tocarles mano reſuenan virtudes en las cuerdas del inſtrumento popular, i alabaſe Dios nueſtro Señor.

[a] Apocal. 5 *Viginti quatuor ſeniores ceciderunt ea cũ agno habentes ſingula citharas, & phialas aureas plenas odoramẽtorum, quæ ſunt orationes ſanctorũ, & cantabant canticum novum.*

6 En el ſegundo punto de la inſtrucion les dice, que por convertir un anima, no eſcuſen trabajos, fatigas, ni penalidades, ofreciendoſe a ellas como los Santos al martirio. I quien duda, que muchos tienen mas premio en la gloria por predicar, que otros por martires. I veolo en la advertencia de S. Iuan Criſoſtomo [b], eſtà predicãdo el Protomartir ſan Eſtevan pruevas de la Fè, i abominacion de culpas, i mientras los Iudios ſe abraſavan en ira, i ſe quebravan los dientes de furor, ſe abrieron los cielos, i vido a Criſto en ſu gloria, que le aguardava en las puertas al lado de ſu padre; llevan a Eſtevan fuera de la ciudad, i como blaſfemo le apedreã, i ni ſe abre el cielo, ni Criſto parece en gloria. Ruega por los enemigos, i tãpoco ſe le mueſtra Criſto; aora parece que avia de aſomarſe Dios, moſtrarle ſu gloria, i añadirle favores, pues eſtà padeciendo, i no en Ieruſalen quando eſtà predicando. Aſi lo diſpuſo Criſto nueſtro Enſeñador, para que ſe vea, que mas le agrada Eſtevan quando predica ſin Fè, que quando padece martirio, i que ſi lo uno i lo otro à de premiar en el cielo, deſde acà comiença a dar premios a ſu predicacion i no a ſu martirio, porque el que predica, es provechoſo para el que ſe enmienda, i el martirio para los que le padecen, i aſi le quiſo Criſto azer mas favor a Eſtevan quando predicava, que quando padecia. Dichoſos los miniſtros que padecen por predicar, i predican por padecer.

[b] Super Act. c. 7. *Audientes hæc diſcrepabantur diris in cõ, cum autem eſſet plenus Spiritu ſancto intendens in cælum vidit gloriam Dei, & Ieſũ ſtantem à dextris Dei. & ait: ecce video cælos apertos, & Filium hominis ſtantem à dextris Dei.*

7 En el tercero, quarto i quinto, les encarga el no tratar de codicias, ni apetecer mas que la converſion de las animas, i que huyan de comidas i banquetes. Atendamos a un particular ſuceſo, en los contornos del Cuzco, menos de veynte leguas de la ciudad, eſtava un dotrinante por el año de mil i ſeycientos i veyntidos, que ganò la dotrina no por meritos de vida, aunque era buen lengua, ſino a fuerça de dadivas i por medios de ſimonia, Sacerdote diſtraido i poco enfrenado. Tenia diferentes grangerias, tratando ſolo de ganar dineros, i no de aprovechar los Indios, ſirviendoſe dellos en muchos tratos, i ocupandoſe en azer mulas, ſillas, i otras charlaterias. I por trabajar en ellas, no acudia a las confeſiones de los enfermos, i a los Indios eſcuſava de la dotrina i de oir Miſa, porque le manejavan ſus codicias. Cayò enfermo, llamò la enfermedad a las puertas de ſu conciencia, no entendia los golpes, aumentòſe el mal, i achicòſe el temor de Dios, ſin que perſuaſiones le movieſen a confeſarſe, ni deſengaños a que ſe moria. Un amigo que le aſiſtia, enbiò a llamar a un Religioſo de mi Orden, que tenia ſu dotrina tres leguas de alli, onbre egenplar, i que por ſus canas i vida le veneravan todos; aconſejò al enfermo, que trataſe de confeſarſe, i de ſus bienes, aziendo reſtituciones o limoſnas. a todo reſpondia, que no eſtava tan malo que le obligaſe a tanto. Todos le deſafuciavan, i a ninguno creia, ſolo tratando de ſu codicia i no de ſu muerte. Los deſcuydos de ſu vida, le enbaraçavan los deſeos de ſu remedio, i para librarſe de tantos que le

persuadian a que se confesase, izo una corta confesion para tan larga vida, floja, divertida i nada afectuosa, que no quiso Dios que tratase del remedio de su anima Sacerdote, que no atendia al bien, i doctrina de sus Indios; murio de priesa, i acabò sus empleos. Pasado un año sue otro doctrinante, en cuya busca iva un Clerigo a cierto negocio. Llegò al pueblo en dia que no estava en su doctrina el Sacerdote que buscava, por aver ido a un pueblo vna legua del suyo donde era conbidado, con todos los convecinos Clerigos i Religiosos a la fiesta titular de aquel pueblo. Fuese a la casa del Cura, i allò a un Sacerdote (los nonbres de todos pudiera decir, pero en este tienpo inporta callarse,) que estava en la sala ocupado en azer xaquimas i conponer unos latigos. Saludòle
3 el Clerigo viandante, i no le quiso responder. Preguntòle por el doctrinante, i respondio enbravecido, que lo fuese a buscar. Detuvose un poco, i viendole tan ocupado en su silleria, le bolvio el viandante a rogar, que le dijese donde estava, porque venia muchas leguas en busca suya. Respondiole, que no sabia dèl. Replicòle el Clerigo, diciendo, pues no asiste vuesa merced aqui? I viniendose para èl lleno de furor rabioso, le dijo: no asisto sino en el Infierno. Espantado, corrido i quejoso, se fue el Clerigo a buscar algun Indio que le dijese del doctrinante que buscava. Supo que con lo mas del pueblo se avia ido al otro a celebrar su fiesta. Caminò a èl, i allò à todos los Sacerdotes juntos Clerigos i Religiosos, i despues de las cortesias de bienvenido, dijo el viandante, yo estuve para perderme oy en su pueblo de vuesa merced, porque el Sacerdote que tiene en su casa, es muy descomedido, o devia de estar endemoniado, porque ocupado en azer adereços de sillas, egercicio muy sucio para un Sacerdote, me pasò esto i esto, contando lo que avemos referido. El doctrinante, dijo, que ni èl avia dejado Sacerdote, ni sabia quien fuese, porque avia cerrado todas las puertas, cuyas llaves enseñò. Admirados todos, i èl ya mas temeroso, le preguntaron, que echura, aspecto i talle tenia? retratòlo diciendo sus facciones, i todos a vna voz dijeron, ese fulano el Cura que murio antecesor; i con esto se conprueva lo que algunos Indios an dicho, que lean visto abrasandose en fuego, i le an oìdo dar vozes pidiendo mulas, i ablando como que las vendia a otro, ablando de latigos, i de sus grangerias, con que los Indios andavan atemorizados. El Clerigo viandante cayò, en que el modo, la inquietud, el furor i la desesperacion con que le vido era de condenado, i que como avia dicho èl mismo asistia en el infierno. Caso era este para emendar a muchos, i creo se mejoraron pocos, porque el doctrinante que sucediò al desdichado, le vide yo quitado por culpas, desterrado i cubierto de sarna o lepra.

Para que se conozca el daño que 8
causa la glotoneria, i el banquetearse los doctrinantes con los Indios que proibe el tercero punto, es de ponderar este caso. En los contornos de Lima cinquenta leguas pocas mas o menos, avia un doctrinante no à diez años, que entrò en su beneficio con grandes brios, trayendo con rigor i cuydado todos los Indios è Indias a la doctrina. Vn Indio idolatra ablando con su Demonio le dijo, que el aver entrado aquellas vezes que le repreendia a la Iglesia, i a las Misas, era conpelido del rigor de aquel nuevo doctrinante, i que no sabia que remedio abria. A lo qual respondiò el Demonio, poco le duraràn esos rigores, porque es muy amigo de comer i de bever. Dile al Cazique de mi parte, que lo conbide muchas vezes a comer, i que los Indios lo regalen mucho, i veràs qual se trueca. Izieronlo asi, i dentro de seys meses era otro Indio en las costunbres, i padecio gran infamia, porque en Lima se le izieron cargos i prisiones del pecado nefando; que como dijo Cristo, la glotoneria es madre deste vicio, i causa de pecados enormes.

Cap. X. En que ſe dicen la ſuma de idolatrias que en el Perù trabajaron por extinguir nueſtros Religioſos, i los ritos i ſuperſticiones que trataron de extirpar.

TOdos los preceptos del ſanto arancel que acabamos de referir, ſe ordenaron a deſtruir la gran multitud de idolatrias, que con profundas raizes tenia eſta Gentilidad, i es conveniente ponerlas, porque advertidas, todas ſe quedaràn ſabidas, i ſe verà el monte de eſpinas,i el çarçal de abrojos,que ſuerõ arrancando eſtos labradores Evangelicos, dando una reja i otra para ſacarles la raiz,desyerbar los vicios, i poder plãtar la Fè, puesto que en ſierras, yungas llanos,i Andes predicaron, i en todas eſtas conſtelaciones i provincias ſon iguales las idolatrias,i algo mas o menos los ritos i ſuperſticiones,quedarãſe dichas, porque no nos enbai acen,i veranſe juntas porque nos admiren.

Quantos años antes començaron a criar raizes i a producir errores, nos dice el antiquiſimo origen de la comun i general idolatrias i porque en queſtioo tan piſada no ſe diga que no le puſe el pie,andarè todas ſus leguas, ſi bien corriendo, i echando por el atajo. El primer Autor, i el infame principio de adorar los idolos dice ſin nõbrarle el Eſpiritu ſanto en el libro de la Sabiduria [a], la invencion de los Idolos(dice)es la corrupcion de la vida,ni nacieron con el mundo,ni duraràn aſta q̃ ſe acabe.La vanidad ocioſa i la maldad ſuperflua, de los onbres invẽtaron tal deſdicha,i la introdujeron en la tierra,i por eſto fuerõ breves ſus fines. Un padre dolorido ſintiendo con acervo llanto la falta de vn ijo que con prieſa le arrebatò la muerte, para tener conſigo la imagen del ijo que llorava(i al que entonces murio como onbre, aora ya le adora como a Dios,)ordenò que ſus criados i familia le tuvieſen por coſa ſagrada i le ofreciesen ſacrificios. Deſpues interviniendo tienpos echò raizes cõvaleciẽdo la coſtumbre iniqua,i eſte error ſe fue guardando por inviolable ley,i en las tierras i por el mando de los tiranos ſe adoravã idolos,i ſe veneraban figuras de barro,i a los Reves aquienlos onbres no podiã adorar preſentes, traian ſus retratos de muy lejos,i a eſtos que conocian ſer onbres los fueron adorando como Dioſes, eſte es el engaño de la vida umana.

Aſtaqui es del Eſpiritu ſanto, i en el texto pone algunas palabras mas, ya ſabemos que el loco amor de un padre, i el recio ſentimiento de ſu muerte,juntandoſe el deſeo de ver ſu figura i la adulacion de ſus criados,fue cobrãdo tributos de adoracion,i atributos de divinidad. Pero quien fueſe eſte enamorado padre,i en que tienpos començaſe eſta deidad poſtiza deſte ijo, tiene egercitos de Autores, i opiniones valientes. Unos dicen que el Rey Nino fue el primero que a ſu muerto padre Belo le izo eſtatua i le adorò por Dios,al qual adorarõ deſpues Ebreos i Gentiles llamandolo el Idolo Bel,aſi lo ſienten ſan Anbroſio [b], ſan Cirilo [c], el Abulenſe [d], ſan Iſidoro Iſpalenſe [e], ſan Geronimo [f], i ſan Cirilo Alejandrino [g] aze autor de la primera adoracion del padre muerto Belo al ijo ſobervio Nino. Pero dice que llamò a ſu padre Belo por el idolo Bel que antes adoravan, con que parece que ſe encuentra i aze mas antiguo el adorarſe eſte idolo i el aver idolatria, i dice que fue el autor deſta ceguera. Otros conſtantiſimamente niegan el aver ſido Nino el autor primero de la idolatria, i ſon Belarmino [h], Suarez [i], Iuſtiniano [k] i Barradas [l], dando mucha mas antiguedad a la idolatria que a Nino i a ſu padre Belo; con ſola una razon parece que ſe convenciéran los de la primera ſentencia; pues el Eſpiritu ſanto dice, que un padre enamorado de ſu ijo le labrò eſtatua, i lo izo adorar por Dios,i aſi no pudo ſer eſte Nino, ni Belo,puesto que el ijo izo adorar al padre,i avia de ſer que el padre mandò adorar al ijo. Aunque Lorino [m] dice,que fue como todos afirman Belo el primer difunto adorado.i el primer Idolo fingido a quien ſu padre Nino izo eſtatua, de ſuerte que Belo no fue ſu padre de Nino,antes Nino fue padre de Belo. S. Epifanio [n] dice, que Tare padre de Abraan, viendo muerto a ſu ijo menor

1 [a] Sapiẽ. c. 14. *Initiũ enim fornicationis eſt exquiſitio idolorum, & adinventio illorum corruptio vitæ eſt, neq; enim erãt ab initio, neq; erũt in perpetuũ, ſuperuacuũ enim hominum, hoc advenit in orbem terrarum. & ideo brevis illorũ finis eſt inveniri. Acerbo enim luctu dolens pater, citò ſibi rapti filii fecit imagi-* 2 *nẽ: & illum qui tũc quaſi homo mortuus fuerat, nunc tãquam Deũ colere cœpit, & conſtituit inter ſervos ſuos ſacra & ſacrificia. Deinde inter veniente tempore, convaleſcente iniqua conſuetudine, hic error tanquã lex cuſtodita eſt, & tyrannorum imperio colebantur figmẽta. & hos quos in palã homines honorare non poterant, propter hoc quod longè eſſent, à longinqua figura eorum allata evidẽtem imaginẽ Regis, quem honorare volebant, fecerunt.*

[b] In 1. ad Rom.

[c] In li. 3. cõtra Iulianũ.

[d] In 4 Gen. q. 11. & 17.

[e] Lib. 8. ethymolog. c. ult.

[f] Ad cap. 2. Oſeæ.

3 [g] Ibid. interpretatione Põcani. *Qui patrem ſuũ nominavit Belũ à Bel ídolo, quod colebant, cùm primum ambo Babyloniam fecerunt.*

[h] Tom. 2. li. 2. de cultu imaginũ, c. 13.

[i] Tom. 1. de Relig. li. 6. cap. 5.

[k] In cap. 1. ad Roman. ver. 23.

[l] Tom. 4. in Evangel. lib. 10. c. 18.

[m] In Sapiẽ. cap. 14.

[n] In Anacephal. *Quem primum Aſſyriũ extitiſſe accepimus, fuiſſeque idolatriæ ſcriptum eſt in lib. Ioſue. Trans fluvium habitaverũt patres veſtri ab initio, Thare patre Abrahæ & Nachor, ſervieruntque Dijs alienis, quod verò primus omnium ſecundum dixerit Thare filiũ extulerit à Geneſi licet deducere, mortuumque eſſe Aram ante Thare patrem ſuũ in terra nativitatis ſuæ.*

Aran, padre de Lot, le izo estatua, i que le adorasen por Dios, i pruevalo el Sãto, cõ que en el capitulo ultimo de Iosue, se les dice a los Iudios de la otra parte del rio. Abitaron vuestros padres desde el principio. Tare padre de Abraan i Nachor adoraron Idolos, i el primer ijo que cuenta la Escritura (despues del diluvio) que murió quedando vivo su Padre es Aran como lo advierte el Genesis. Luego este fue el autor primero de la idolatria dice Epifanio, pues allamos juntos el adorar Idolos, i ser el primer padre que vido despues del diluvio ijo muerto.

4

Nuestro san Fulgencio [a] inquiriẽdo la etimologia de la palabra Idolo, refiere lo que Diofanes Lacedemonio, que escrivio veyntiquatro libros de antigue dades, dijo, que Sirofanes Egipcio onbre poderoso en riquezas i de numerosa familia, tuvo un ijo que se le murió pequeño, llegò al estremo su dolor, izo para engañar al gusto i diverrir la pena, una estatua figura de su malogrado ijo, i teniala en su casa. Llamavala Idolino, que es una especie de afligido dolor, i que dose le nonbre de Idolo, que adulandole sus criados le adornavan con flores i le regian coronas, fingianle adoracion, i ofrecianle olores, quando huian de su castigo se anparavan de la estatua, llevandolos mas el miedo que la voluntad, i desta adoracion tuvo comiençó la general peste de la idolatria loca.

[a] Li. 1. § vn de Idolum dicatur. in Mitologia. *Falsi filii fimulacrum fecerunt*; & infra: *Denuq. Idolum dicit est Idolinũ, quod nos Latini speciem doloris dicimus.*
[b] 3. apud Genes.
[c] lo c. 14. Sapien.
[d] 5. in Iulian.
[e] 2. 2. q. 94. art. 4. ad 2.
[f] Homil 87. in Matth.
[g] In cap. 1. ad Rom.
[h] Ibidem.
[i] De Idol. van.

5

Despues del diluvio le dã su principio a la idolatria Lira, el Cartuxano, Lorino [k], i Castrò [l], san Cirilo [m] i santo Tomas [n], Crisostomo [o], Geronimo [p], Ambrosio [q], Cipriano [r], Egesipo [s], Eusebio [t] i Augustino [u], si bié muchos destos. i otros santos convienen, en que desde la primera semana del mundo intentò el demonio introducir la idolatria, diciendo a nuestros padres, que serian como Dioses, i que la divinidad se podia re partir entre muchos dejandose adorar los dos por Dioses. Asi lo advierten san Anbrosio [v], Procopio Gazeo i Estrabon [x], Aponio el dotisimo [y]; i san Augustin [z] se estiende a decir, que se persuadieron nuestros padres a que serian Dioses i esto cundiò por sus decendiẽtes. Lo cierto es, que el Demonio la inrẽto desde el principio, i aun asentò en su persona la primera idolatria reniẽdose por Dios, i merecedor de la Catedra Divina, jadeandose al paraje de Dios, i llamandose asi [a] : yo soy Dios. El la intentò cõ nuestros padres, i no salieudole biẽ, la continuò para otros.

[k] Apud Hieron. de viri illuſ.
[l] In chron.
[m] 22. contra Faust. c. 17.
[n] De Paradiso, cap. 13.
[o] Ambo in Genes.
[p] In Cantic. li. 1. ad illud trahe me
[q] Paranesi ad Gen. *Per te parentes de Paradiso ejecti, quod Deos crederent, qui non essent, Deorũ quos nomen posteris tradidisse.*
[r] Ezech. c. 28. *Deus ego sum, & in cathedra Dei*

6

Graves Dotores tienẽ, que los decẽdientes del maldito Cain fueron los primeros idolatras, los Ebreos como refiere Lira sobre el capitulo quarto del Genesis pruevan, que Tubal Cain sexta decendencia de Cain, que como dice el Genesis, fue el inventor de las fundiciones de los metales i del hierro, fabricãdo estatuas izo adorar sus idolos; i su ermano Tubal inventor de la musica tañia citáras i organos, festejando los idolos de su ermano, mala estrena en ciencia tan soberana, i vanl probãdo, con que aviendo sido Cain el primer ereje que negò el juicio de Dios, i defendiò, que ni avia juez, ni pena para el malo, ni premio para el bueno como lo alega Genebrardo [f] del Targun Ierosolimitano, i Rabi Ionaras, aciendo san Atanasio [g] a Cain, i a las iniquas liciones que enseñò a sus ijos manantial del mar de los errores i pielagos de la idolatria, i le señala el año que de tal raiz se fue forjando la idolatria, que despues solrò la capa. El padre Enrico Samerio [h], que dice fue el año ciento i uno, o segun el conputo de los Ebreos ciento i diezisseys del principio del mundo, aumentando los vicios cada qual de sus decendiẽtes, rierra que admitiendo un grano de sienbra, iva multiplicando gavillas de vicios, siẽdo peor el ijo que fueron sus padres, i a no aver introducido idolatrias, no se aventajaron al primer ereiarca. Los Ebreos, como dice Rabi Salomon, a quien cita Genebrardo, explican el lugar del capitulo sexto del Genesis, en que dice el Espiritu santo, que los ijos de Dios engendraron en las ijas de los onbres, de que nacieron los gigantes, fue decir que los ijos de Seth i Enos siervos de Dios è ijos suyos por la gracia, se mezclaron con las ijas de los maldiros i carnales onbres nietos i viznietos de Cain, gigantes que les enseñaron la idolatria. Esto primero i segundo dicen Suidas in vocabulo Seth, san Cirilo [i], Anastasio, Niseno i Perevra [k], Burgẽs. [l] i Martin del Rio; convienen muchos con Genebrardo, en que desde el tiempo de Enos [aa] de quiẽ se dice en el Genesis

[f] In Cronograph. lib. 1.
[g] Oratio cõtra Idola.
[h] In Cronol. Sacra.
[i] Li. 9. in Iuliã.
[k] In cap. 6. Genes.
[l] Apud Lorin. in 1. Petr. 3.
[aa] Genebr. in chronog. dice: *Anno mundi trecentesimo vigesimo quinto, cœpere Enos cum pie idolatriæ filiorumque Deorumque cultui hic solus visus familia veram religionem retinens, pietatem instaurare.*

nesis ; q̃ fue el primero que començò a invocar el nonbre de Dios con culto exterior i aclamacion de Fè, se le començò por los ijos de Cain, la vana superstition de la idolatria, que a no ser semejante ocasion, no se avia de alabar esta invocacion del culto de Dios por primero en Enos, i quando Adan, Abel, Seth i otros justos le invocaron primero, i atribuyesele a Enos, porque salio a la defensa quando se levantò otra adoracion, i se manchava la del verdadero Dios. Asi lo defienden Lira, [c] Matias Toringio [b], el Cartujano [c], Vgo Carense, Oleastro, Oncala i Lipomano, que convienen en seguir la exposicion de los Ebreos, que tienen por propria i genuina intelecion; el decir entonces, començò a invocar este Enos el nonbre de Dios, quando començaron a invocar los ijos de Cain Dioses falsos i deidades mentirosas, que fue el año de trecientos i veynticinco de la creacion del mundo. Tertuliano [d] dice, que Enos septimo decendiente de Adan por la linea del justo Seth, viendo idolatrar a los decendientes de Cain, escrivio contra ellos por los años de seycientos i veynte, o de seycientos i treynta, i pone sus palabras que son las que van al margen [e], i apoyase esta opinion con aquello del Genesis [f], que destruyò Dios el mundo, porque toda carne se avia corronpido. Esta corrupcion significa en la Escritura, no sola la que causa la sensualidad, sino tanbien la idolatria, como se vè en el Exodo [g]. i parease el dicho del Genesis, con lo que digimos del Espiritu santo en la Sabiduria, que la invenciõ de nueva idolatria, fue la corrupcion de la vida para concertar esta opinion: dicen sus valedores, que siendo trecientos i veynticinco años despues de la creacion del mundo, viene a no ser en su principio, i con que algun padre de los decendientes de Cain iziese adorar a su ijo, i quando no lo uviese alli, el Espiritu santo no lo pone por istoria, sino por *verbi gratia*, o egenplo, o abla de la idolatria fabulosa, i con esto linpian de calumnia su opinion. Yo sigo la de los santos Padres, i la de mi Augustino, que despues del diluvio començò al descubierto la idolatria fabulosa, i en este Perù desde que pasado el diluvio la poblaron Tartaros descendientes de Iaset; pero que uvo idolatrias antes del diluvio es cierto, i lo dà a entender san Pedro [h], con que lo pruevan Serario, Lorino i Alcaçar [i].

La idolatria que en este Perù mas estimacion tiene, es la de adorar a sus Reyes o Ingas. Padres vivos a ijos muertos, i tener por Dioses ijos, nietos i decendientes a sus padres, aguelos i progenitores, i a estos llaman Malquis, i en los llanos Munaos. Todas las tres especies de idolatrias que pone Marco Varron, i dèl refiere mi Padre san Augustin [k], tuvieron i tienè estos Indios la natural, pues adoraron criaturas naturales Sol, Luna, estrellas, rios, montes, arboles, a cuya aficion incita la naturaleza, i la civil, pues adoraron obras de sus manos echas de oro, plata, metales, piedras i maderos; llamada civil por ser adoracion fundada por el acuerdo de las Ciudades, Reyes o Consulados; i la tercera que es la idolatria fabulosa, que consiste en adorar los difuntos, i darles privilegios de Dios a los que murieron como onbres malos; las dos primeras dicen, sueron antes del diluvio, i la tercera despues, veamos las de los Indios. Antes de referir sus Dioses, se à de advertir con Garcilaso Inga [l], que los Indios a solo Dios Pachacamac adoravan por Dios invisible, i al Sol por Dios visible; pero al Viracocha i a las demas Guacas, Idolos i adoratorios por deidades, o cosas que tenian algo de señorio o divinidad, pero no por Dioses ni criadores, como a la Luna, estrellas, rayo o trueno, mar i otros astros celestes, teniendolos por ermanos o allegados al Sol. Aunque en la instrucion contra los ritos de los Indios que està inpresa con el confesonario (que ordenò el Concilio Limense del año de ochenta i tres, i antes el Còncilio Provincial del año de sesenta i siete) no ponen por Dios adorado de los Indios al Pachacamac. I en el tratado que izo el Licenciado Polo, por orden de los Virreyes, i està inpreso en el tomo del confesorario dicho, dice, q̃ despues del Viracocha (a quien tenian por señor supremo de todo, i adoravan con suma onra,)

a In 4. Gen. *Tunc inceptit invocare nomen Domini, quod exponunt Hebraei de idolatria, quia ne dicãt eum inceptum hominem attribuere nomini Domini creaturis, Soli, & Lunæ, & Idolis, nõ tamen ab ipso Enos, qui fuit iustus, sed à filiis Cain sibi ex tempore.*

b Cõita Burgensem in Gloss. pro Lirano.

c Cartusiano, Hugo. Oleast. & Honcula in 4. Genes.

d Lib. de idolatria, cap. 4.

e *Iuro vobis peccatores, quod in diluuij sanguinis perditionis pœnitentia parata est, qui seruitijs lapidibus, & quæ imagines factis æneas, & ligneas, & lapideas, & fictiles, & seruitijs phantasmatibus, & dæmonibus, & seruitutibus infamibus, & cunctis erroribus, non secundũ sententiã, nullum ab eis consequemini auxilium.*

f Genes. c. 6.

g Exod. cap. 32. *Peccavit populus, vertit Hieronymus, Idolo coluit. In Hebræo corrumpo non solum significat peccare libidine, sed idolatria, & fornicare dicitur etiãque* Sic Honcala.

h Epist. 2. c. 3. *In quo & his, &c.*

i In Apoc. cap. 22.

6

k De civit. Dei, lib. 6. c. 6.

l 1. pat. lib. 2. cap. 2.

adoravan tanbien al Sol i a las estrellas, trueno o rayo. Anbas cosas se puedē cōvenir con las palabras del Concilio [a], que dicē asi. ¶ En cada Provincia ay un tenplo o guaca principal, adonde todos los de la tal Provincia van a adorar i ocurren con sus sacrificios, i en cada pueblo principal ay otro tenplo o guaca menor, donde particularmente ocurre el tal pubelo, i todos estos adoratorios tienen sus ministros i cosas necesarias para sus supersticiones. Asentado esto se conforman los Autores cō decir, que en todas tierras de arriba de Chuquiagō Chuquisaca, Potosi i sus comarcas, dōde el Licenciado Polo izo la averiguacion, i en las de Chucuito en el tenplo Titicaca se adorava por Dios principal al Viracocha, i en todas las del Cuzco al Sol, cuya adoracion descaecio mucho desde que dijo el Inga aquellas tres sentencias (tan celebradas de los Autores, i repetidas de los Indios) quando puso ley que al Dios Pachacamac solo se tuviese por Dios superior al Sol; dijo pues: ¶ No puede ser Dios universal el que dando luz a unos, no puede al mesmo tienpo darla a otros. Ni puede ser Dios perfeto el que ni una ora tiene quietud, i à menester andar lo que a de ver. Ni puede ser muy poderoso, a quien una nubecita pequeña tapa sus rayos, i asi tengase por supremo Dios al que criò el mundo, i enseña a los onbres, que eso quiere decir Pachacamac, Pachayachachic. Los del Cuzco lo adoravan, aunque no tenian tenplos; i en las comarcas del Cuzco asta Quito, se adorava al Pachacamac de que abla Garcilaso; i es asi, que toda esta tierra desde Arequipa asta Trugillo i Quito i las sierras, no se quiso sujetar al Inga del Cuzco, asta que iziese ley que el Dios Pachacamac Dios oculto, era el criador del mundo, i el Dios mayor, i que se le avia de dar mayor adoracion que al Sol, asi se concertò, i asi tuvo el cunplimiento, llevandole al tenplo del Cuzco, donde como en el Panteon de Roma ponia todos los Idolos de las provincias que conquistava, tanto porque no se le revelasen, como porque enbiasen ministros, ofrendas, i adoradores que aumentasen el culto, i fuese mas crecida su ponpa i magestad. I puso por el Dios primero a Pachacamac.

[a] 2. ex cap. 28.

De donde vino el origen de adorar a este, a las guacas, i a los Idolos de los llanos los Indios Iungas, diremos quando se tráte de nuestra doctrina de Pachacamac. I agora en breve dirè el principio que dan los Indios, i tuvo la adoracion de Idolos i guacas de la sierra, sacado del libro manuscrito del Padre Luis de Toruel de la Compañia de Iesus, que yo tengo en mi poder, donde trata de las idolatrias destos Indios. Prueva la fabula de su origen [b], con la autoridad i trabajada informacion que izo de todo el Dotor Iuan de Balboa Canonigo de la Catedral de Lima, varon muy docto i diligente investigador de las antiguas tradiciones destos Indios, Catedratico de su lengua en esta universidad, cuyo libro dice que tiene en su poder, i la fabula del origen dellos i de sus guacas, tiene mas abilidad i similitud con lo que dice el Genesis de la creacion del mundo, i suceso del diluvio, que lo que fabularon Ovidio, i los Poetas Griegos i Latinos, que creyeron los Españoles antes que se convirtiesen a la Fè. Vease aquella en las Metamorfosis de Ovidio, i esta aora aqui de los dichos Autores. Decian los Indios, q̄ entre ellos tienē lugar de Filosofos, i oficio de cōservar sus memorias, i antiguas tradiciones en Quipos, cuentos, o en cantares. Que aviendo Dios criado al mūdo (que ellos llamā Pachayachachic, i q̄ quiere decir, el Maestro i Criador del mundo, i el Dios invisible) i en èl los onbres le fueron menospreciando, porque unos adoravan rios, otros fuentes, mōtes i peñascos, i los azian iguales a èl en divinidad; sentia mucho el Dios Pachayachachic semejante delito, i les castigava con rayos esta injuria. El castigo no enfrenava su iniquidad, i asi irritado del todo les arrojò tan gran aguacero, i tan inmēsa cantidad de agua, que aogò todos los onbres, de los quales se escaparon algunos (no culpados) permitiendoles Dios, que se subiesen en altisimos arboles, en coronas de los encunbrados montes, i se escondiesen en cuevas, i grutas de la tierra, de donde los sacò, quando el llover avia cesado, i les dio orden que pobla-

[b] c. 14. lib. 1

8

blaſen la tierra, i fueſen dueños della, donde viviesen alegres i dichoſos. Ellos agradecidos a las cuevas, montes, arboles i eſcondrijos, los tenian en grã veneracion, i les comẽçarõ ſus ijos a adorar, aziẽdo a cada uno Idolo i guaca. E aqui el origen de tanta multitud de adoratorios i guacas; q̃ fue el decir, q̃ cada familia q̃ a ſu progenitor anparò tal mõte, arbol o cueva, enterrãdoſe donde eſtava enterrado ſu primer progenitor. Bolvioſe ſu Dios a enojar è indignar, i convirtiò a todos los maeſtros deſtas adoraciones en piedras duras como a endurecidos, a quien rayos de fuego, ni grandes diluvios de agua avian enfrenado. Aſta entonces no avia el Pachayachachic criado al Sol, la Luna i las eſtrellas, i fuelas a criar al pueblo de Tiaguanaco, i a la laguna Titicaca de Chucuito. El Sol ſe fue luego al Indio Mangocapac, i le proijò è izo Rey, poniendole todas las inſignias que uſaron los Ingas, i le mandò que procreaſe, con ternuras de amor q̃ le dijo [a]; eſta es ſu fabula, i ſue mas diſonante la de los Latinos, i fueſe el Sol al cielo.

[a] Ovid. 1. Metam. *Sobolemque prior diſsimilem populo promittit origine mira.*

6 El miſmo almacigo de idolatrias, i ſemilla de ſuperſticiones, que el Demonio ſenbrò en los Egipcios, Judios, Romanos, Eſpañoles, i diciendolo todo, en las tres partes del mundo, Europa, Africa i Aſia, plantò, aunque no tantas, en eſta parte del orbe nuevo, i las fabulas de cada Idolo tuvieron acà el modo de principios que las de Europa, i encerravan moralidades i enſeñança a las coſtunbres como las de los antiguos Filoſofos. Tienen fabulas mitologicas, que con palabras de admiracion ſignifican algun ſecreto natural, o cuento de iſtoria, como al Dios Viracocha, aziendole como a Venus ijo de la eſpuma del mar; deſte genero ay libros muchos, como ſon los de Epicarmo, Fornuto, Crates Atenienſe, i Albrico Filoſofo; tienen fabulas Apologicas, en que fingiendo que ablan animales brutos, enſeñan a los onbres a bien vivir, de que ay tanbien tantas fabulas Libicas i Eſopicas. Tienen otras fabulas que los de Europa llamaron Mileſias, porque ſe inventaron en Mileto, que es en Ionia. Eſtas ſon unos deſvarios ſin fundamento de virtud, ni aforro de provecho, como las que eſcrivio Apuleyo en ſu aſno de oro. Las fabulas mas veneradas deſtos Indios, fueron las Genealogicas, que ſon las que tratan del linage o parenteſco de los Dioſes, ya entre ſi, ya con los onbres; porque a ſus Reyes Ingas les dieron principio de ijos del Sol, i otras generaciones fingidas, que algunas ſe veran en ſu lugar. Tienen eſtas i aquellas diferencia en la iſtoria, i en llamarlas allà Iupiter, i acà Pachacamac; allà Apolo, i acà Inti o Punchao; ellos acervo de Mercurio al monte de piedras, i eſtos Apachitas; Diana allà, i Quilla acà; Pleyades ellos, Collia o Oncoy eſtotros; Neptuno aquellos, i Viracocha eſtos; i Venus que decian avia nacido de la eſpuma del mar, los Indios decian Viracocha que es lo miſmo. Al Idolo Bel cabeça de linages, le nonbran Malqui; a Ceres Mamazara, i a todos los Dioſes penates, o caſeros los llamaron acà Canopas; i a eſte modo quantos en la Gentilidad de Europa, Aſia i Africa ſe adoraron, i ſabandijas como los Egipcios; ſolo ay una diferencia, que los Idolos de allà tuvieron Ovidios, Virgilios, Lucanos, Macrobios, Ariſtoteles, i las univerſidades de Atenas, Roma i demas del mundo; o un ſan Auguſtin que conpuſieſe otro libro de la ciudad de Dios. Autoriçaron ſus idolatrias los Enperadores con mas luſtroſo culto, aunque no con tan abundantes ofrendas de oro, plata, vida de niños, i ofrenda de animales como tuvierõ eſtos Indios. Allà fueron imitando los otros Inperios, dãdoles Mageſtad los Reyes, i aplaudiẽdola los del pueblo de Dios en Egipto, i Salomon en Ieruſalẽ, i eſtos Indios ſi biẽ adoravã lo miſmo, i ofrecian mayores riquezas, tuvierõ dos deſdichas; el no tener Poetas para ſus fabulas, ni Filoſofos q̃ eſcrivieſen las mentiras de ſus Dioſes; i la otra el aver echo eſtos ſus Idolos de oro i plata, q̃ al pũto los adoraron los Eſpañoles en las bolſas, i antes de amanecer tenia Mãſo Sierra jugado en el Cuzco el Idolo del ſol de oro maçiço, q̃ aſer Idolos los q̃ teniã en los tẽplos de piedra, o bröce como los Romanos, i otras naciones, durárã como an ido durãdo los deſta materia, aſta que los Sacerdotes i viſitadores los an ido deſtruyendo. Azẽ poquiſimo caſo

caso destas gentilidades los Españoles, porque vèn a estos Indios enbilecidos como si su abatimiento procediera de su naturaleza, i no de su paliada esclavitud. Los Romanos espantaron el mũdo; donde està oy aquella potencia? Consideren a los Iudios antes del cautiverio de Babilonia, i en ella, i aun en Egipto, i despues en la tierra de Promisiõ, i verã la Magestad quando prosperos, i el abatimiento vil quando rẽdidos. Busquẽlos i consideren los en Egipto aziendo adobes, mirenlos oy, i son mas cuytados i abatidos que estos Indios. Los Moriscos en Castilla, i los Castellanos (quando se perdiò España) consideren los en las mõtañas. De los Reyes de la India el de Tidore, i el de Ternate, dicen todos que reman en sus barotos o barcos, i cõ esto ablan dellos con estimacion. I con solo acordarse del sumo Inperio de los Griegos, conoceran quanto va del estar señores en su tierra, o estar peregrinos en su patria; ablar con brios de poderosos, o sufrir en vil sugecion de abatidos. I quãto va de estar mãdando a estar sirviẽdo; oy los Reyes de la India andan al remo i son estimados. Los de Chile dicẽ lo que fueran estos, i las traças de Dios en permitir que les agantãtos agravios, prueva su castigo, i nuestra tirania. Bolvamos a su Gẽtilidad, i veremos sus idolatrias, sacando las que florecian en los tienpos que las Religiones salieron a predicar, del Concilio, i del libro i tratados que arriba dige, que andan inpresos con el confesonario del Cõcilio Limense [a], i despues veremos las que en nuestros tiẽpos se an ido descubriendo de las mesmas visitas i del epilogo dellas, que inprimiò por orden del Principe de Esquilache el digno de toda veneracion Pablo Iosef de Arriaga de la Cõpañia de Iesus, advirtiẽdo que Guaca no quiere decir solo esos edificios de paredes i promontorios, ni solo donde encerravan con los difuntos oro i plata, sino todo aquello que se adorava, fuese Idolo, en el canpo, en el pueblo o en su casa, i aquello que se queria i estimava en mucho; que como en España es frasis decir, fulano es mi Idolo, (*Namque erit ille mihi semper Deus*, dijo Virgilio adulãdo al Cesar [b],) porque lo quiere mucho: asi acà se dice, fulano es mi guaca. Al fin lo mesmo que en Romãce es Idolo, en los Indios es Guaca, si bien quando no se particulariza se entiẽde por los Idolos que estàn en el canpo o tenplo, que son comunes a tal pueblo, o a su Provincia. I porque no sea necesario repetir los nonbres cõ que en el Perù llamavan Dios, i tenerlos dichos de una vez como dijo el otro Poeta Persio: *Nec sit opus, toties eadem precepta reponi.* I que es cierto lo que noto Lilio Giraldo al principio de su Simagma, que todas las naciones nonbraron a Dios con palabra, que significa lo mesmo que Tetragrammaton, en la Quichava, i Aymara le llamã Guaca. Los maritimos pescadores Vini, los Iungas Mochicas dicen Alec, los Puquinas Coac, nonbres de quatro letras, i eso significa Tetragrammatõ en Griego, que en Ebreo es Ieovath, i son sus quatro letras, Iod. He. Vau. He. i los pũtillos sirven de vocales, i asi entre ellos como entre estos, quiere decir, el que es causa de todo.

[a] Cap. 1.

[b] Eglog. 1.

CAP. XI. NONBRANSE sus Dioses.

ADoravã pues Idolos, o tenian por guacas al Sol con nonbre de Punchao ò Inti, i a la Luna con nonbre de Quilla; i los Iungas llaman Ni a las estrellas, al luzero de la mañana i la estrella Venus de la tarde; las cabrillas que ellos llamavan Collca, que los Gentiles llamaron Pleyades ijas de Atlante i Pleyona, que las adoraron por Diosas [c]; i los Iungas las llamaron Fur, i por ellas contavan los años, i cada uno la estrella que quiere invocar, porque atribuyen a diversas estrellas diversos oficios, i que nacen debajo de su dominio, como los ereges Priscilianistas creian, i refiere S. Gregorio [d], i como los del Oriente de que abla san Leon Papa [e], i asi los pastores i ovejeros adoravan a una estrella que ellos llaman Vrcuquillay, que dicen es un carnero de muchas colores, que entiende en la conservacion del ganado, que es la que los Astrologos llaman Lira, i tanbien a otras dos estrellas que andan cerca desta, que llaman Catuchillay, Vrcuchillay, que finjen ser una oveja con un cordero: los

[c] Lucano li. 2. *Et imbrifera ficcas cõplcia de Thebas.*

[d] Homil. 10. in Evang.

[e] Serm. 4. de Epiph.

los Gentiles de Eſpaña, Europa i Aſia, adoraron al ſigno Aries [a], que es de figura de carnero, que conſta de trece eſtrellas, comiença deſde el dia Equinocial de veyntinno de Março, a quien los Aſtrologos atribuyen influencia de aumentar i engendrar, porque eſtà el Sol eſte dia en la linea, i comiẽça a tener fuerça i herir con calor tenplado, i alguna umedad cauſa de la producion i generacion de las coſas. Los Poetas digerõ ſer eſte el carnero del vellocino dorado que pasò a Phrixo (grande Aſtrologo) por el Eleſponto; otros Poetas fingen ſer el que moſtrò a Baco (quando perecia de ſed en Africa) una fuente con q̃ refreſcò ſu egercito, i que en memoria deſte beneficio, le puſo entre las eſtrellas del cielo, i fabricò un tenplo a Iupiter, en q̃ puſo ſu figura con cuernos de carnero; eſtos Indios lo adoravan para que les multiplicaſe los ganados. I por Dios de los paſtores, como los Europeos al Dios Pan, de quien dijo Virgilio [b]: *In Buco Pan curat oves, oviumque magiſtros.* I de Silvano: *Sylvano fama eſt vetereſ ſacraſſe pelagos arborum, pecoriſque Deo.*

[a] Zamorẽſis in ſua chronologia lib. 1. cap. 10.

[b] Lib. 1. Georg. & lib. 8.

2 Otros Indios que vivian en las montañas, adoravã otra eſtrella, que ellos llaman Chuquichinchay, que dicen es un tigre, a cuyo cargo eſtàn los tigres, oſos i leones. Tanbien adoravan otra eſtrella, que llaman ellos Anchochinchay, que dicen conſerva otros animales; i otra que llaman Machacuay, a cuyo cargo eſtàn las ſerpientes i culebras para que no les agan mal, i generalmente todos los animales i aves que ay en la tierra, creyeron que uvieſe un ſu ſemejante en el cielo, a cuyo cargo eſtava ſu procreacion i aumento. Aſi tenian cuenta con diverſas eſtrellas que llamavan Chacana i Topatorca, Mamana, Mirco, Miquiquiray i otras aſi. I de cada una deſtas cuentan ſu fabula, como uſaron los Gentiles de Europa i Grecia, que las Hiadas (de quien abla Iob [c]) ſiete eſtrellas dicen eran otras ijas de Atlante i de Etra ſu madre, llamadas aſi, porque abriendo la boca, o ronpiendoſe (que eſo es hiar) ſu ermano a quien deſpedaçò un leon, o lloviendo lagrimas, que eſo es hiar en Griego, fueron tantas las lagrimas de ſus ſiete ermanas, que conpadecidos los Dioſes, las avian llevado al cielo, i convertidolas en eſtrellas, poniendolas en la cabeça del ſigno Tauro, i que por eſto llovia i era tienpo de aguas, quando entra o ſale el Sol en eſte Signo, eſtas nacen o ſe acaban, fabula que celebrò Ovidio [d], i los Egipcios i Romanos adoravan con mayor vileza; porque eſtos Indios veneravan las eſtrellas, que penſavan eran las protectoras de los animales; pero los Romanos, Egipcios i Eſpañoles, adoravan a la Dioſa Iſis en figura de perro, i los tenian por ſemideos, como refiere Lucano [e], i a Oſiris Rey de Egipto, a quien matò ſu ermano Tifon, fue el que introdujo la idolatria en Eſpaña, como dicen Florian i Vaſco en el cronicon [f], don Fernando [g], i fue el año de quinientos i quarenta i nueve deſpues del diluvio, como prueva Fray Iuan de la Puente [h]. Adoravan a eſte Oſiris en un buey que los Egipcios llamavan Apim, que ſignifica buey, i ſumergiendole muchas vezes en el agua le pedian al buey les dieſe a Oſiris ſu Rey. Dandole mas omnipotencia al buey de palo, q̃ a ſu Rey difunto, de q̃ izo verſos Tibulo [i]. I a la Dioſa Ipona la adoravã los cavalleriços por Dioſa de los cavallos adorando una yegua, i era ſu altar el peſebre, i ſu tenplo la cavallerica, de quien abla Raviſio [k] i Iuvenal [l]. Adoraron a caſo eſtos Indios a Borcas, de quien cuentan que ſe enamorò de las yeguas Dardano Rey de Troya, i conociendolas carnalmente engendrò doce cavallos muy ligeros, fabula de que abla Omero en la Iliada; quien adorára a uno de quien ſe contárã beſtialidades? No vituperemos tanto la capacidad deſtos Indios, pues ellos adoravan eſtrellas, que creian eran las que criavan los animales, i las que los conducian o enfrenavan para tenerlas propicias. I nueſtros antiguos adoravan las meſmas beſtias en ſu forma i figura, perſuadiendoles ſu abilidad, que perros, bueyes i yeguas podian ſer deidades ſemidioſes.

[c] Cap. 9 *Qui fecit Arthurum, & Orionem, & Hiadas, & interiora austri.*

[d] *Ora micãt tauri ſeptẽ radiantia flammis. Nã ita quas hiades Graij ab vrbe vocant.*

[e] *Nec in templa tuã Romana accepimus Iſim, fibulaſque ſacras.*

[f] Cap. 10. ann. 114. poſt diluvii.

[g] Lib. 2. de Cõcil. Elib. cap. 4.

[h] Li. 3. c. 12.

[i] Li. 1. eleg. 7. *Te tenuit atque ſuum pubes miratur Oſyrim, Barbara Mẽphiten plangere docta bouem primus aratia manuſ ſulcauit ſacra Oſyris, & teneram ferro ſolcauit arẽ, humum.*

[k] De Deis, verbo Hippõna: *Dea erat equarũ, quã ſtabulariũ colebant eius ſimulacrum, locabatur in ſtabulis.*

[l] Satir. 8. *Iuvat ſolã Hipponam, & facies Olida ad præſepia pũctas.*

3 Los ſequaces de Maoma con gloriarſe de que aborrecen la idolatria, adoran a la Luna i a la eſtrella Venus, eſa que al amanecer llamamos lucero, i al anochecer, Heſperum, Veſperum, o Venus,

Venus, adoranlas por Dioſas de la ſenſualidad; i George Cedreno en el año 21. del Enperador Eraclio, que es el de ſeycientos i treynta de Criſto, vituperandoles eſta loca adoracion, pone en la pagina trecientas i cincuenta de ſus Anales, como refiere Fray Iayme Bleda en ſu Coronica de los Moros de Eſpaña, libro primero, capitulo diezioch-
4 cho, la oracion q̃ les azen a la Luna i a la eſtrella Venus es eſta: Ala, Ala Va, Kubar Ala, q̃ quiere decir Dios, Dios mayor, i grãde Luna, i Venus dioſa. Eſta adoracion ordenò Maoma en onra de Meca ſu patria, como dice ſan Antonino en ſu eſpejo iſtorial titulo trece, capitulo cinco; i eſta idolatria fue muy antigua en los Sarracenos, dando culto divino a la eſtrella Venus o a la Luna, como afirma ſan Geronimo, tratando de ſan Ilarion; pero gente que adora la eſtanpa donde Maoma, pidiendole ſus ſequaces les dejaſe ſu retrato, ſe lo negò, i metiendo la mano en tinta la eſtanpò en papel, i eſte borron adoran como dice el Padre Iayme Bleda en la vida de Maoma, libro primero, c. 18. a eſta mano de tinta llaman los Moros Ampſa, palabra que dijo Maoma al tiẽpo de ſeñalar la mano, i Ampſa en ſu Arabigo, quiere decir cinco, por los cinco dedos que ſeñalò Maoma.

3 El modo de azer oracion al Dios ſupremo Pachacamac, al Sol q̃ llamavan Punchao, al Viracocha, i a las eſtrellas era un miſmo, que es abrir las manos, i azer cierto ſonido con los labios (como quien beſa) alçando las manos, inclinando la cabeça, i a los demas Dioſes, ſe arrancavan cejas o peſtañas, i las echavan ázia el idolo, torvellino, arroyo o quebrada. El modo de conſultar dudas, o pedir reſpueſtas los Sacerdotes en caſos futuros o mercedes preſentes, era entrar a prima noche bueltas las eſpaldàs al idolo, agoviando el cuerpo. Reſpondia con un ſilvo temeroſo, i decia razones cõfuſas, todas encaminadas a muertes o eſtragos de los Indios, vatieinio cruel i ſeñorio infame. En el Cuzco les ablava el demonio viſiblemẽte, en la forma i modo que ablò con Adan i Eva en el Paraiſo, en figura de una culebra muy pintada. Al idolo, o guaca entravan los meneſteroſos, i pediãle lo que cada uno queria, i ofreciãle ſacrificio, aunque en las palabras avia diferencia, porque cada uno deſtos tres en la comarca donde era tenido por ſupremo Dios, le atribulan el ſumo poder i mando de todo lo criado; i a las demas guacas o idolos de eſtas ellas, i las que iremos diciendo, ſe les decian como a ſeñores, o Dioſes particulares, cada uno en ſu coſa, i que eran interceſores o con el Pachacamac, o para el Sol, o para el Sicci Viracòcha, al modo que los Criſtianos damos adoracion a los Santos de la Igleſia por bienaventurados, i a ſus bultos por ſus prototipos, valiendonos de ſus interceſiones, dando mas o menos adoracion a unos que a otros; pues a la Virgen ſantiſima ſe le dà la que llamamos iperdulia, i a los Santos la dulia, dejando para la ſantiſima Trinidad la adoracio̅ Latina, i para la umanidad de Criſto, de ſu Cruz, de lo que tuvo contacto eõ ſu cuerpo ſacroſanto: i a los Santos mas ventajas ſe les dà de culto a unos que a otros, dandoles octavas i vigilias, i poniendoles a unos en la primera claſe, a otros en la ſegunda, dando ſolenidad de dobles, de ſemidobles i de ſinples. A la ſemejança deſta verdad, ſe entenderà el mas o menos culto vano que a ſus Dioſes Guacas i Deidades, davan eſtos Indios Gentiles.

Deſpues del Pachacamac, Sol i Viracocha, Luna i de las eſtrellas ſe ſeguia en orden, i a quien ſe dava mayor veneracion, particularmente en las ſierras, al rayo que llaman Libiae o Hillapa; i aora porque los Eſpañoles decian Santiago al tienpo del diſparar, le llàman Santiago, adoran al relanpago, al arco del cielo (al qual tanbien reverencian los Indios de los llanos) i al trueno, al qual llaman por tres nonbres Chuquilla, Catuilla, Intiillapa; fingiendo q̃ es un onbre que eſtà en el cielo con una hõda, que al ſacudir la dà el eſtallido i trueno, i tiene una maça o porra; i que eſtà en ſu mano el llover, granizar i tronar, i todo lo demas que pertenece a la region del ayre donde ſe azen los nublados. Eſte es idolo i guaca general à todos los Indios, i ofrecenle muchos i diverſos ſacrificios. I en el Cuzco ſe le ſacrificavan niños como al Sol. 4

Quan-

Quando alguna muger pare en el canpo en dia que truena, dicen, que la criatura que nace es ijo del trueno, i que se le à de dedicar para su servicio, i asi ay mucho numero de echiceros destos que llaman ijo del trueno, adoravan las tenpestades, los torvellinos, los remolinos del viento, las lluvias i el granizo. Nuestros Gentiles de Europa, adoravan a Iupiter ijo de Saturno, por el que arroja rayos i despide truenos [a]. I a Ercules adoraron armado i con porra o maça, vestido con la piel de leon que azia portentos [b]; i a Vulcano por artifice de rayos i Dios del fuego [c] esposo de Venus. A Eolo adoraron por Dios de los vientos, de quien ablò Virgilio [d], contando aquel coloquio con Iuno. Vease quan a una se imitan las idolatrias que nuestros antepasados tuvieron en Europa, i las que observaron en el Peru los Indios.

5. Tanbien adoraron estos Indios de los llanos a la mar, a quien llamaron Ni, i le ofrecen arina de maiz blanco, almagre o otras cosas, para que les dè pescado, o no se enbravezca, i los Serranos al modo que adoran las lagunas, reverencian la mar, a quien llaman Mamacocha; i los Aymaraes Mamacota, i en especial los Serranos que bajan a los llanos a sus negocios, comercios o enbajadas, adoran con diferentes ceremonias al mar i a los llanos i playas, i los Indios de los llanos i sierra adoran las cordilleras nevadas, i a qualquiera sierra alta que tenga nieve, que llaman Razu o Rao o Rituj; i a los manantiales que llaman Puquios, a los arroyos, esteros i rios, lagos, poços i lagunas que reverencian porque no los aogue, o no les niegue el agua. La Gentilidad de Europa adorava con muchos titulos de Dioses la mar, Dios Oceano, Neptuno, Palemon, Pollux, Castor, Nereo, Protheo, Phorbas, Melicorta i Glauco, i adoraron a las aguas, lagunas, rios, fuentes i poços, con nombre de Diosas. Anfitrite, Doris i Mercides, como refiere Ravisio [e] i Tetis, Panopea i Melicerta, de quien cantò Virgilio [f], i al rio Cachilloros, de quien ablò Valerio Flaco, i Leucoro, de quien ablò Ovidio, a quien los Latinos llaman Matuta como dice Propercio [g], i a las playas adoravan llamandolas Tenedos por sagrados del Dios Apolo; i al modo que aquellos Gentiles contavan las fabulas destas sus Diosas cuentan otras estos Indios, pero en algo no yerran tanto como los Gentiles de Europa, porque no dan estos mas de un nonbre al mar que adoran, al rio otro, i asi a cada cosa. I los Europeos, Egipcios i Asiaticos a cada cosa le dan seys Dioses. Estos Indios no adoravan ningun pescado, i los Sienenses adoravan los peces Faros, i los que abitan la laguna Meotis, a los Ogiringos peces; estos Indios adoravan a la ballena, porque la magnitud de su corpulencia les inducia deidad, creyendo que era el Dios que criava los peces, o el Rey a quien obedecian los mares. A los de Israel dijo el Profeta Isaias [h], que Dios castigaria a las ballenas del mar, significando al Demonio adorado de los idolatras Ebreos; i los Filisteos adoraban a Dagõ de la mitad del cuerpo en figura de pescado.

6. Adoran estos Indios a la tierra, i la llaman Pachamama o Mamapacha, i los Iungas Vis. derramando en ella chicha, que es su bevida, coca, i otras muchas cosas, con maiz molido, i esta es adoracion mas de las mugeres quando an de senbrar, pidiendoles de buena cosecha, i lo mesmo al tienpo de arar, cultivar, barbechar i coger su maiz, papas, quinua i demas frutos i legunbres. Lo mismo adoraron los Gentiles de Europa llamando a la tierra la Diosa Tellus o Themis, de quien tanto ablò Ovidio [i] diciendo, que le consultaron Deuchalion i Pirrha, sobre la reparacion del genero umano, despues que Iupiter destruyò el mundo, atribuyendo a Deucalion lo que a Noe le quita, i quitandole a Dios lo que a Iupiter le atribuye.

7. Usavan los Indios que van a minas de plata, de oro o de açogue, adorar los cerros o minas, pidiendoles metal rico, i para esto velan de noche, beviendo i baylando, sacrificio que azen a la riqueza; a los de oro llaman Coya, i al Dios de las minas de plata i a sus metales Mama, i a las piedras de los metales Corpa, adoranlas besando, i lo mesmo al soroche, al açogue i al bermellon del açogue, que llaman Ichma, o Linpi,

[a] Textor In officina tom. 2 Iupiter Saturni filius, qui Porta tela præsso pulso parente fingunt ibique fulminare.

[b] Idem. Hercules mostrorum domitor armatus clava exuviam leonis indutus.

[c] Idem Vulcanus Deus ignis fulminum fabricator.

[d] Æole nanque tibi divum Pater, atque hominum Rex, & mulcere dedit fluctus, & tollere vtos.

[e] De Deis.

[f] El. I. Geor. Teque fibi generum Tethis emat omnibus undis, Votaque servati solvent in littore Nautæ, & Glauce, & Panopea, atque Inous Melicerta.

[g] Lib. 2. Leucothea Graiis Matuta vocata vero nostris. Quæque tibi excepit tum Dea Leucothee.

[h] Cap. 27. In die illa visitabit Dominus in gladio suo duro & grandi, & forti super Leviathan serpentem vectē, & super Leviathan serpentem tortuosum, & occidet eum, qui in mari est.

[i] Eo sus me tamorfoseos

Linpi, i es muy preciado para diversas supersticiones. I los Indios de Cuba tuvieron por cierto, que el Dios de los Españoles era el oro, i asi por adularlos ordenò su Cacique Hatuey, que lo adorasen los Indios a. Esta Gentilidad de adorar el oro i plata, oy la tienen todos los codiciosos, pero el darle especial Dios i adoracion, los Siros la adoraron llamando Manimona o Mamon, que es el Dios de las riquezas, dicion Sira, como dice san Geronimo; i a este Dios llaman los Griegos Plutos. Los Latinos de Europa adoraron las riquezas, dandole nombre de la Diosa Iuno, i la azian ija de Saturno Dios supremo, ermana i muger de Iupiter la mayor de los celestiales, i la Diosa que a los casamiẽtos presside, i a las que páren socorre, que fue decir, que la Diosa de los Dioses, onbres, vivientes i de la naturaleza, era la Diosa de las riquezas, i que sin ella ni los casamiẽtos son de gusto, ni los ijos aplacen, i a la Diosa Pecunia i a Esculano adorarõ, como dice Textor, por Diosa i Dios de los metales ricos.

a Sic Herrera decada 1. lib. 10. c. 15.

8 Adoraron montes altos, cerros levantados i las casas de los Huaris, q̃ son los primeros pobladores ijos de cada tierra, que ellos dicen fueron gigantes, i es cierto (dicen asi las informaciones de la visita de la idolatria, i el Padre Pablo Iosef en el capitulo decimo) que a la otra banda del pueblo estava una cueva muy grande, i en ella muchos difuntos Gẽtiles, i entre ellos tres cuerpos de gigantes de disformes cabeças, vestidos de cunbi, estos son los progenitores de todos los deste pueblo a quiẽ adoran. (Muchos gigantes vido el General Pedro Sarmiento, como refiere Argensola en el estrecho de Magallanes el año de mil i quinientos i setenta i quatro, i peleando le irieron con dos saetas: i a un soldado le quebraron vn ojo, i cõ velocisima ligereza se huyerõ la tierra dentro) i en el capitulo segundo el Padre Pablo Iosef ablando de los progenitores destos Indios, dice, que en algunas partes fueron gigantes, i se allan gueſos de disforme è increible grandeza, que quien no los vè, ni los toca con las manos, no lo creerà. Porque se muestra por la proporciõ de los gueſos aver sido seys tanto mayores que los onbres de agora. I de la tierra dellos llevan para sus enfermedades i para malos fines de amores, invocan a Huari gigante, que dicen es el Dios de las fuerças, para que les dè quando trabajan en sus charras i labores valentia. El testimonio de tan cierta averiguacion, i que sacaron destos gigantes de las guacas los visitadores para quemarlos, es autentico, i seria cada gigante por lo menos de doce varas de alto, puesto que un onbre mediano de aora tiene dos varas, i ellos tienen por seys onbres. Creen los Indios que muchos se convirtieron en montes, i por esto los adoran en piedras. Oy estàn en Lima los gueſos de un gigante que la semana pasada enbiò de Chuquisaca el Dotor Avila Canonigo que viene a esta Catedral yo los vide en el oficio del Secretario de la santa Inquisicion, i siendo las canillas i gueſos de los muslos larguisimos, solo el encage tiene mas de media vara, no se podia dar cierta medida a lo largo, porq̃ estan quebrados; la quijada de abajo es media no mas, i tiene dos dedos mas de media vara. A Lima trugeron a un criollo de Guamanga mestiço que entrò a primero de Setiembre del año pasado de mil i seycientos i treynta, llamado Iuan Nuñez, muchacho de diez i ocho años, i tenia tres varas de cuerpo, i mas de media vara de pie, aora murio en Pizco.

9 Adoravan tanbien montones de piedras que llaman Apachitas los del Cuzco i los Collas, i en otras partes Cotorayac Rumi, añadiendo otras para que les favorezca en su viage o pretension, idolatria que aprendieron los Iudios de los Gentiles; i refiere Salomon en los Proverbios b, adoravan los difuntos o sus sepulturas, a sus Reyes, padres è ijos; idolatria muy usada en Europa i Asia; i este fue el origen de las idolatrias, i el principio de los idolos, como ya digimos, i refiere el Espiritu santo. A Libitina izo adorar Ponpilio por Diosa de las sepulturas, de quien dijo Oracio las palabras del margen c. Adoran cada Provincia o familia al que tienen por su progenitor, i principio de su descendencia, que llaman Pacarina, que como no tienen Fè, ni conocimiento de su primer origen Adan i Eva, tienen grandes errores. Las sepulturas destos sus progenitores primeros i de sus difuntos,

b Cap. 16. Sic cui qui mitti lapidem in acervum Mercurii qui tribuit infinitis locum.

c Li. 3. ca. 26. Nec vana mortui negligit ossa pius mihi sedisse labenti.

suntos adoran i veneran. Mucho mas ciegos fueron en estas idolatrias los Egipcios, de quien lo aprendieron los Ebreos, como lo dice la Glosa, i Lira, ablando de la disputa entre el Demonio i S. Miguel, q̃ refiere S. Iudas Apostol, en q̃ el Demonio pretẽdia, que los Ebreos supiesen en q̃ sepultura estava el cuerpo de Moises, para q̃ lo adorasen los Iudios q̃ usavan ya como los Gentiles adorar las estatuas de los Reyes i Principes, amigos, deudos i progenitores. *Ne populus Israel more Gentilium, qui amicos sibi Reges, & Principes post mortem statuis colebant, ut Deos.* I q̃ mucho, si Alejãdro mãdò azer obsequias a su cavallo Bucefalo, i un solene sepulcro? Lo mesmo Augusto Cesar al suyo. Xantipo Capitan Lacedemonio a los perros [a]. I tãbien adoran algunas piedras grãdes, i las llaman con nõbres particulares, i tienẽ de piedras, cerros, montes, Gigãtes i progenitores mil fabulas de conversiones i metamorfoses, i que fuerõ antes onbres q̃ se cõvirtieron en aq̃llas piedras. Los Gẽtiles ultramarinos adoraron a lugatmo Dios de los montes, i al monte Berecinto de Frigia, por quiẽ llamarõ despues Berecinta a la otra Diosa Cybele, como dijo Virgilio [b], i los montes Ethna, Catana, i Enna de q̃ ablò Claudiano [c], i creyeron, q̃ los Gigãtes eran ijos de la tierra, i los adoraron por Dioses a Ercules i Atlante, de quienes, i de otros Gigãtes ablò Lucano, llamãdolos terrigenos; i Ovidio refiriendo la guerra q̃ tuvieron contra los Cielos i Dioses, i que los transformaron en diferentes montes i formas [d], i Seneca [e] lo persuade.

[a] Sic Textor to. 1.

[b] Lib. 6. Æneid 40. *Qualis Berecynthia mater invehitur curru Phrygias turrita per urbes.*

[c] *Ethnea cerni proles optavit virebat.*

[d] *Emisill quæ imo de fede Typhea terra, talitimus fertile metu, cunctisq; dedisse terga fuga.*

[e] *In Thyeste Nunquid fremitus via Phlegræos alta per hostes, & Thessalicum, Thrysa premimur Pelion ipsa.*

Tanbien adoravan a sus Dioses caseros, que los Latinos llamavan Dioses Lares i Penates, i los del Cuzco Canopas, i los de mas arriba Chancas i Huacicamayoc, mayordomo o dueño de casa, i estos Idolos se eredã, i deja un padre tal Idolo a este ijo, i tal al otro, i cada uno venera al que le cupo. Adoravan los Guacas piedras, que decian eran Dioses de sus labranças i cosechas, i a los canpos Dioses del regadio, i a tres maneras de Zaramamas, unas como muñecas vestidas al traje de India, echas de maçorca de maiz, otras de piedras labradas como maçorca, otras son como cañas fertiles de maiz, que llaman Huanta i Zara, i a estas i a las Ajomamas por Diosas de sus senbrados i frutas. Adoravan a los ijos que nacian de un vientre si moria alguno, i los llamavan Chuchos o Curi, como los Romanos, los Espaõles i todos los Europeos a Ercules, i Isido a Apolo i Diana por ermanos de un vientre, asi lo dice Ravisio [f], i adoravan al Dios de las cunas de cada ijo, fabricandolas con ayunos, i festejandolas con bever. En los llanos las azen de cuernos de ciervos, i en la sierra de pellejos de zorras i leones. Todas estas idolatrias tenian los Gentiles, Griegos i Latinos. Al Dies Robigo adoravan los Romanos, como dice Textor en el segundo tomo de su oficina, porque decian era el Dios que quitava o defendia que no cayese enfermedad en las mieses, trigos i senbrados, era Dios del añubio, alheña de las mieses, i para lo mismo adoravan al Dios Arungo, como refiere Gelio. A la Diosa Ceres por Diosa de los frutos de la tierra. I Alcino, de quien ablò Stacio [g], i Virgilio [h], i a la Diosa Seyana del senbrado, i a Segoste Diosa de las mieses aun no segadas, de quienes i sus estatuas abla Plinio [i], i adoraron a la Diosa Cumna por Diosa de los niños mientras estan en la cuna, que refiere Ravisio [k], i a Levana por Diosa que los fortalecia para començar a andar.

[f] Tom. 1.

[g] *Quid hisce Alcinoi laudem promerita.*

[h] Libr. 2. Georg. *Pomag. & Alcinoi sylva.*

[i] Apud Iosi. Ravbũ de Deis.

[k] De Deis. *Cumanam Diam tuam fuerum existentium in cunis. Levanam cuius ope de terra levarentur.* tom. 2.

Los Indios de los Andes, que viven en tierras tras las cordilleras nevadas, donde continuamente llueve, i es caluroſisima (como Panama i Cartagena) i los Indios que abitan en las montañas adoran Tigres, Leones, Osos, Culebras i Serpientes, porque ay abundancia destos generos en sus paises. Los de Guanuco un Leon rapante, los de Tiaguanaco una Culebra enroscada, los de Tomebanba un Oso, i los de Chachapoyas a los Tigres. Pero los Trogloditas adoran Tortugas i Galapagos, como afirma Plinio. Los Egipcios adoravan Cocodrilos, i les ponian quando vivos sarzillos de oro, i piedras preciosas en joyas ricas, i quando muertos, salados los ponian en sepulcros magnificos, que como a deidades les fabricavan, i les azian fiestas Olimpias, como los Griegos a Iupiter, i si tal vez algun Cocodrilo se comia a un niño, era muy grande el gozo de su padre pensando q̃ le estava grato su Dios, pues se dignava de comer su ijo, i adoravã los

gatos i comadrejas, i a los cabrones, i en muriendo un gato le estavan llorando, i lo enterravan en lugar sagrado con grande llanto, como lo dice Erodoto *a*. Los Fenices adoravan las serpientes *b*, en Anbraicio adoravan las leonas, porque una matò a un traydor, i la adoravan por diosa de la libertad *c*. Los Delficos adoravan los lobos, porque el oro de su tenplo, que lo avian enterrado, lo desenterrò. Los Argivos a las serpientes. Los Albaneses a los dragones, i les davan de comer echas cozineras las virgines. I los Egipcios a los aspides: i los Latinos a Spinensa diosa de las espinas. No è allado, aunque lo è con diligencia inquirido, que adorasen estos Indios aves ni pajaros: i solo állo que dellos i de sus plumas se servian para sus ritos, i supersticiones, como luego veremos, que los Asirios adoraron a la paloma, porque decian, que su Reyna Semiramis se avia cõvertido en paloma, de quié dijo Genofonte, *Sanctã columbã Deo*. I otras naciones otras aves, como los Egipcios al ave Ibis, i al Aguila, i los Romanos a los Ansares o gãsos, porq̃ se guardò el Capitolio por el graznido de un ganso. I entre los Tesalonicenses tenia pena de muerte el q̃ matava cigueñas. Los Indios de los llanos q̃ estan en las costas del mar, sienbran su maiz con guano, estiercol de pajaros maritimos, q̃ traen de penoles, islotas i peñas. Adorã al idolo Huamãcantac, derramandole chicha en la playa, i le ayunan dos dias, i a la buelta otros dos. Esta idolatria tãbien la tuvierõ los Romanos adorãdo al Dios Stercucio ijo de Fauno, por el Dios de estercolar la tierra, como dice Textor en su oficina *d*. Ningun Indio adorò al Demonio (escepto los echizeros) cõ nõbre, ni pẽsando q̃ era el Demonio, como advirtio Garcilaso, a quien ellos llaman Zupay, antes huian i blasfemavan del. I los Europeos, Griegos i Egipcios adorarõ sevs dioses i siete diosas del infierno. Plutõ, Cerbero, Charon, Minos, Leaco i Radamanto, a Proserpina, Megera, Chimera, Tisifone, Cloto, Lachesis i Atropos. I llegò a tanto su ceguera, i desperio, q̃ creian q̃ todas las animas de los q̃ morian, como dice S. Crisostemo *e*, i alega S. Tomas, se cõvertian en Demonios, i por esto los echizeros matavã a los niños, i los adiviros a los muchachos para tener mas Demonios q̃ en sus artes diabolicas los ayudasen. Finalmẽte los Gẽtiles, de quié los Españoles descendimos, i los de Europa, Asia i Africa adorarõ, como afirma Esiodo, i los refiere Ravisio *f*, treynta mil dioses, i solo de diferẽcias de solo el Dios Iupiter cõtò Tertuliano trecientos, i alega a Marco Varron, i destos treynta mil eran veynte los dioses supremos, iguales en poder i divinidad, doze varones, Iano, Iupiter, Saturno, Genio, Mercurio, Apolo, Marte. Vulcano, Neptuno, Sol, Orco i Liber pater; i ocho diosas, Tellus, Ceres, Lucina, Iuno, Diana, Minerva, Venus i Vesta. I los Indios tuvierõ tres por supremos dioses, como està dicho, Pachacamac por Dios o vltro no conocido, el Sol Dios visible, i el Viracocha Dios, q̃ fue ombre, i bolvio a producir los onbres: pero los q̃ adorarõ por deidades pasan de veynte mil, puesto q̃ dice el Concilio, q̃ en cada Provincia avia un idolo o guaca comun, i en cada pueblo otro particular, a q̃ se jũtan los Conopas, dioses caseros, Apachitas, Pacarinas i demas multitud. I la instruciõ del Concilio dice, q̃ algunas leguas al rededor del Cuzco se avian allado 340. guacas i adotarios de diversos nonbres. Veamos sus ritos, i en breves sus ceremonias, q̃ entonces tuvieron, i despues diremos las q̃ aora tienen, que todas estan expresadas en el Concilio segundo de Lima parte 2.

a Lib. 2. *Felis mortuus, magno luctu defleri ab Ægyptijs, demum ad sacra lucã deferri.*

b Omnia habent in Icõne Ravisio de Deis tom. 2. *c* Textor in officina de Deis. *In Ambracia Leænã colebant, ut Indicẽ libertatis, quod tyrannũ interfecisset.*

d Tom. 2. *Stercutius Fauni filius, ob artẽ stercorandi Deum habitus est.*

e Chrysost. hom. 29. in Matth. & S. Tho. in catena super c. 8. Matth. *Pernitiosum dogma imponere volebant, felices quod animæ morientium Dæmones fiant. Unde multæ aræ fuerunt occidui pueri, ut animam eorum exeptam tantum haberent.*

f *Memoria prodidit trecentos Deorũ millium Orbe terrarum habita fuisse. Tertullianus autem pro cõtrouersia Deorum, vel si maxime Iuppiter à Marco Varrone enumerato.*

Cap. XII. De los ritos, sacrificios, supersticiones i echizerias destos Indios, que destruyeron los Religiosos de S. Augustin.

EL sacrificio al Sol, al Pachacamac i al Viracocha les azian cada mes del año fiesta, ofreciendo plata, oro, carneros, cuyes, chicha bevida suya echa de maiz, como los Iapones, Malucos, i Reynos de la India. La que azen de la yerva llamada chia, ofrecian tanbien coca, ojas de unos arbolillos, que se dan en tierras calentisimas, apetitosas para ellos, i aun para muchas Españolas (an ganado a venderla millones los que la contratan) destas i otras cosas ofrecian, i niños inocentes. En el matar la res, chica o grande, tenian la ceremonia que oy tienen los Moros, i se llama el Alquible,

que

que es echar la res encima del braço derecho, i bolverle los ojos ázia el Sol, diciendo diferentes palabras, conforme la qualidad de la res, que se mata como diremos, i este ganado se diputava solo para esto. I para ir seguros en la verdad, dirè solo aquello, que por orden del Sãto Concilio Limense està averiguado, i anda impreso con el confesonario, porque los demas Autores no pueden aver echo mas exacta averiguacion, ni tenido mejores noticias que el Concilio, que certificado de las que por orden de los Virreyes izo el licenciado Polo, las izo juntar. I asi desde el capitulo primero asta el capitulo quince, que es el vltimo, dirè lo sustancial que toca a mi discurso, por el orden que conviene a mi narraciõ, advirtiendo, que quanto los Indios azian, i oy azen de ofrendas o sacrificios a sus idolos, es solo quando tienen miedo o necesidad, que en no teniendo no se acuerdan de idolo ninguno.

2 El año era de doze Lunas, que llaman Quilla, i los mas dias de la Luna q̃ sobravã, los consumian con las mesmas Lunas, i a cada Luna o mes tenian puesto su mojon o pilar al rededor del Cuzco, donde llegava el Sol aquel mes, i a cada uno adoravan i ofrecian sacrificios el mes que le cabia: En ocho torres que tenian en el Cuzco al Oriente, i otras ocho al poniente de tres estados, por estas conocian los solsticios de invierno i verano, cõforme les dava el Sol. Conocieron los equinocios, i les aziã dos grandes fiestas, i los conocian en dando perpẽdicularmẽte el Sol en dos columnas puestas para esto en el tẽplo del Sol. El año q̃ ellos llaman Huara, i los Aymaraes, i los Collas Mara, comẽçava (desde q̃ asi lo ordenò el Rey Inga Pachacutec) del mes q̃ correspõde a nuestro Deciẽbre. I antes deste Rey comẽçava desde Enero, no como le informaron a Diego Fernãdez llamado el Palẽtino a, el qual dice, q̃ comẽçava el año por Iunio, puede ser q̃ en algun Reyno destos, fuera del Cuzco, se contase asi. Los Egipcios tãbien cõtavã por Lunas, i a su primer mes llaman Ihoth, q̃ corresponde a nuestro Agosto, i al mismo mes respõde el primero de los Babilonios i Caldeos, a quiẽ llaman Eul. Los Persas, tienen como estoros, solos treynta dias en cada mes, i los cinco dias los intercalan. Comiença su año por Noviẽbre, q̃ ellos llamã Formidech. Los Ebreos por Março, a quien nõbran Nisan. Pero estos Indios le comẽçavã por Deciẽbre, i los nõbres de los meses i fiestas pone el Concilio primero Limẽse, q̃ por los meses sus fiestas sõ estas. La primera fiesta i mas principal se llamava Capacraimi, q̃ era Deciẽbre, ofreciãse grã suma de carneros i corderos en sacrificio, i se quemavan cõ leña labrada i olorosa, i traiã oro i plata, i lo ofrecian a las tres estatuas del Sol i del trueno, en esta fiesta no podia estar ningun estrãgero en el pueblo, i pasada, los trãian, i les davã unos bollos con sangre del sacrificio. La fiesta del segũdo mes se llama Camay, q̃ es nuestro Enero, azian diversos sacrificios, i echavã las cenizas por un arroyo abajo, para q̃ fertilizase los cãpos i se llevase sus pecados. La tercera fiesta i mes se llamava Hatunpucuy, q̃ es Febrero, en q̃ sacrificavã ciẽ carneros como en los otros meses El quarto mes i fiesta se llama Pachapucuy, que es Março, en q̃ se ofrecian cien carneros negros, i adviertase, q̃ los pintados eran los q̃ se ofreciã a solo el trueno, para que no faze agua, el blãco raso al Sol, para q̃ se aplaque, i el lanudo para q̃ alũbre i crie, i los para negros al Dios Viracocha. El quinto mes i fiesta se llamava Arihuaquiz, en q̃ se sacrificavã ciẽ carneros pintados, correspondia a nuestro Abril. El sexto mes se llama Hatuncuzcu i Aymoray, q̃ respõde a Mayo, sacrificavan cien carneros de todas colores, i aziase el festin desde sus semẽteras asta sus casas, cantãdo, i pidiẽdo a los idolos les cõservase las comidas. i multiplicase los bienes, i azen una pequeña troje donde ponẽ del maiz o semilla mejor para su idolo Mamaçora, i lo adornã con cũbi, es de grã nombre la fiesta del Almoray. El septimo mes, que corresponde a Iunio se llama Aucaycuzqui Intiraymi, esta era la gran fiesta del Sol, ofrecianle cien carneros, mucha plata i oro, azian gran suma de estatuas de madera, i las vestian con ropas ricas, i se azia el bayle que llaman Cayo, derramavan muchas flores por el camino, i venian los Indios pintados de colores, i los señores cõ patenillas de oro en la barba. Ase de advertir, q̃esta fiesta cae al mesmo tiẽpo q̃ los Cristianos celebramos el Corpus Christi, i que los mas Indios celebran con bayles, dançes i arcos, no a nuestra fiesta de la Iglesia Catolica, sino a la de su Intiraymi, de su antigua idolatria.

a 2. part. lib. 1. cap. 10.

El octavo mes se llama Chihuahuarquis, ofrecianse cien carneros pardos, i era el mes de Iulio. El noveno mes se llama Yapaquis, en el qual con cien carneros castañus se degollavan mil cuyes, porque el yelo, el ayre, el agua i el Sol no dañase sus senbrados, i los multiplicase. Este era Agosto. El decimo mes se llama Coyaraymi, q̃ es Setiembre, quemavanse cien carneros blancos lanudos al Sol, i se azia la grã fiesta llamada Citua, i se jũtavã todos antes que saliese la Luna el primer dia, i en viendola davan grandes vozes con achones de fuego en las manos, que llaman Panconcos, diciendo, vaya el mal fuera, i se davan unos a otros con los achones, i luego azian el lavatorio general en los arroyos i fuentes cada uno en su lugar, i bevian quatro dias continuos, sacavan las Mamaçonas del Sol, que eran sus Virgines, i davan bollos a los forasteros rociados con sangre de sus sacrificios, i enbiavan a otras tierras en señal de confederacion i lealtad al Sol i al Inga. El undecimo mes se llamava Homoraymi Puchayquis, que es Otubre. Ofrecen cien carneros, i si les falta agua, ponian un carnero todo negro, i atado en un llano le derramavan mucha chicha al rededor, i no le davan de comer asta q̃ llovese. El vltimo mes se llama Ayamarca, sacrificavanse otros ciẽ carneros, i se azia la fiesta Raymi Cantarayquis. Este corresponde a Novienbre, azia el esta fiesta quando llovia poco, o mucho, o quando avia pestilẽcia.

3 La fiesta del Itu q̃ se azia para en tiẽpo de gran necesidad, ayunavan todos dos dias, era su ayuno no comer sal, ni agi, ni bever chicha, ni llegar a su muger, i jũtos en la plaça, donde no avia de aver forastero, ni animal, se poniã vestidos a proposito, que para esto guardavan, i cubiertas las cabeças, i andando muy poco a poco, sin ablar uno con otro, cantavan vn dia i una noche, i luego bevian, comian i baylavan dos noches i dos dias.

4 Quando avia nuevo Inga Rey, i le davã la borla colorada entre otras inumerables ceremonias, fiestas i sacrificios que azian, sacrificavã docientos niños de quatro añus asta diez. Las cosas q̃ se ofreciã à los idolos i dioses q̃digimos, i en las fiestas q̃ vamos diciendo, era lo primero ayunar (ya dije qual es su ayuno) derraman chicha, ofrecen coca, ojas de un arbolillo q̃ mascan apetitoso para ellos, maiz molido, plumas blancas, o de otros colores (q̃ ellos llaman mollo) i chaquiras, i conchas de la mar para librarse de los peligros del mar, rios, truenos, rayos, i otros fracasos. I lo mesmo azen para purificarse de sus pecados, o males proprios. Asperjan con los dedos la chicha que an de bever ázia el Sol, al fuego o a la tierra, para que les dè paz, vida i cõtento. Si el año es esteril, o ay falta de temporales, lloran al Sol, a la Luna i a las estrellas, i ofrecen cebo, coca i lo demas dicho, i se confiesan con los echizeros, i ayunavan todos. Las Indias q̃ estan de parto invocan a la Luna, que es lo mismo que azian los Romanos, invocandola con nonbre de Lucina.

Para cosas grãdes i de mayor importancia usavan sacrificar algun onbre o niño, atandole i derramando la sangre, aziendo otras ceremonias, i ellos mismos sacavan su propria sangre para aplacar al Sol, rayo i trueno. En los Andes ay mucho desto; sacrificio ordinario en los Gẽtiles de Europa i Asia, i en los Iudios idolatras tan repreendido por Dios en la Escritura, por ser uno cada año: en Pella ilustre ciudad de Italia cada año se sacrificava un onbre a Peleo i à Chirõ sus dioses, pero los Ateniẽses siete varones i siete mugeres, cada año enbiavan a Creta, a que los sacrificasen, como refiere Ravisio *de sacrificijs*. A la diosa Mania, q̃ decian ser la madre de los dioses caseros llamados Lares, de que escrive Terculiano, i mi Padre san Augustin, la adoravan pidiendole que librase de peligros a sus sirvientes i criados, i le sacrificavan niños asta que el Consul Iunio Bruto comutò este sacrificio, en que en vez de niños se sacrificasen cabeças de ajos, o dormideras, o pulpos: discreto andivo el Consul en el trueque, si era necio en la adoraciõ. A los arroyos, caminos, cuestas i laderas ofrecen, o una de sus ojotas, o sandalias, trapos, pan, planchuelas de plata, i beven del agua con que dicen dejan el cansancio.

En los primeros años de su conversiõ 6 desenterravan los difuntos de las Iglesias o cementerios, para enterrarlos en sus guacas, o cerros o llanadas, o en su mesma casa, i entõces bevẽ, baylã i cãtã, jũtãdose sus deudos i allegados, i les ponian como antes oro i plata en la boca, y ropa nueva tras la mortaja, para que les sirva en la otra vida. Esta supersticion mandò arran-

625

a Castillo. *Tu Luna dellinius ano dicta puer pro, tuja · tuus ortus, & nos a dicta Lucas Luca.*

5

b Mania fuit dea, fe mater Larum, cui pro fami liarum ſuſpiria mactabãtur pueri, i erã Iunoni Bruto Conſul hoc ſacrificium genus abrogauit, quam reputabat alio, & papaueris ſuppliciũ ſuſtit.

car el Cõcilio segundo Limense del año de 1567. en el capitulo 103. i asta oy ay reliquias deste daño, i les cojen con el urto. Al proposito del sacar los cuerpos de sus difuntos aũ despues que se bautizavan de la Iglesia i los llevavan a sus guacas, dirè un particular caso, i es. Avia ido el dueño de una eredad o chacara a cavallo, llevando consigo un negro a una azequia de la Madalena, pueblo de Indios, media legua desta ciudad de Lima, a encaminar el agua a su labrança, i miẽtras el negro cerrava una canal, i abria la que le importava, el onbre q̃ tenia un chuço ò lançon en la mano, vido calaveras, q̃ entre otras muchas estavã caidas de una guaca, entierro de Indios, q̃ ay muchos en aquellos parages del tiẽpo de la Gentilidad: i davales cõ el lançon, entreteniẽdose en echarles por el azequia, considerãdolas como gueſos de muertos, que sin bautismo estavã cõdenados. Diole a una calavera un golpe como a las demas, para verla nadar como a las otras, i al punto vertio sangre por el lugar del golpe, i la fue derramando por el agua. El labrador confuso i admirado de ver maravilla semejante, imaginando que podia ser la sangre venida por la azequia, se bajò, i sacandola del agua, mirò el lugar del golpe, i no vido sangre ni rastros della, persuadiose a que fue imaginaciõ suya, i bolviola àechar al agua, i al punto por el mesmo golpe vertio a chorros la sangre, en q̃ ya no cabia duda. cõ esta admiraciõ se fue al dotrinante de la Madalena, q̃ son Religiosos del glorioso Patriarca san Frãcisco, i refiriòle el suceso delãte de algunos seculares q̃ estavan cõ el Religioso. Vieron la calavera todos sin mas q̃ la armaçon del casco, i sin señal de sangre, incredulos de la cosa, i satisfechos del buẽ credito q̃ de onbre de verdad tenia el chacarero, quisierõ azer la prueva, i al punto q̃ la echaron en el agua vertio la sangre. Izose una i otra vez la experiencia, i siẽpre sevio lo mesmo. Admirados del portẽto, discursaron, que pretenderia Dios con semejãte caso: i cõvinierõse en q̃ no se izieseruido, i q̃ devia de ser calavera de Indio bautizado, a quiẽ sus deudos o familia abriã desenterrado de la Iglesia, i traidola a su guaca, i q̃ pues Dios azia tal milagro, devia de estar el anima en amistad de Dios. Todos jũtos la llevarõ a la Iglesia, i echo un oyo enterrarõ la calavera, i echandole en ella agua, no vertio mas sangre, i la dejaron en sepultura de Catolicos. Que quiso Dios manifestar q̃ tenia agua del santo bautismo, i q̃ le avia aprovechado su sangre, pues dispuso el milagro en sangre i agua. Son muchos los difuntos que sacavan en los primeros años del Evangelio, i no ay guaca que no tenga algunos de Cristianos.

A sus difuntos aun despues de bautizados les ofrecian, o cada año, o cada mes cantaros de chicha i comidas, cãrandoles tonadas lamẽtosas, i asi son tan puntuales en azer el todos Sãtos en el dia de la cõmemoracion de los fieles difuntos. I muchos creian q̃ los difuntos andavã solitarios i vagos por este mundo, padeciendo anbre, sed, frio, calor i cansancios, i q̃ esas son las fantasmas q̃ andan pidiẽdo socorro a sus parientes ò familias. Este engaño repreende a los Gẽtiles de Europa, Asia i Africa mi P. S. Augustin, en el sermõ 15. de los Sãtos, admirãdose q̃ onbres discursivos ofrenden comidas en las sepulturas, como q̃ las animas fuera de sus cuerpos, puedã apetecer materia les comidas. Error barbaro, i pernicioſa locura. 7

a Augustin. Miror cur apud quosdã infideles hoc adhuc pernitiosus error inreverit, ut super tumulos defunctorũ cibos, & vina conferant, quasi egressa de corporibus animæ carnales cibos requirant.

Avia en este Peru gran numero de echizeros, i era la causa, q̃ los Reyes Ingas ordenavã en sus leyes, q̃ todos trabajasen i comiesen del sudor de sus manos, i q̃ los inpedidos, contrechos ò inabiles para labrãças o guerras aprẽdiesen a erbolarios para curar enfermos, o aprendiesen a echizeros para ministros de sus idolos. Era oficio de flojos, i asi crecio en numero la multitud de echizeros. Cõ ellos cõsultan quanto an de azer, i lo que dudan. I a estos piden socorros de oraciones para negociar de las guacas sus pretẽciones. Con estos i con las echizeras se cõfesavan, i les inponian asperas penitencias, i à q̃ diesen oro, plata, ropa o comidas a las guacas i lugares sagrados, i a que ayunasen tres, i quatro, i seys meses continuos, i à q̃ se estuviesen de un lado tantos dias, i tantos del otro sin menearse, i otras aficiones llenas de crueldad, que cũplian a la letra, aunque muriesen en ellas. A estos llaman Aucachic, i en el Cuzco Ichuris, confiesan a todo su ayllo, aunque sea su mũger i ijo. Era su materia de confesion el urto, el adulterio, el matar con veneno, i las culpas superiores era no servir mucho a Dioses, i quebrãtar algo q̃ mãdase el Inga, i despues q̃ se bautizaron era 8

rezar en las Iglesias, traer Rosario, oir Misa i confesar con Sacerdotes Españoles. Traian nominas como los Catolicos reliquias de Santos, ellos de unos que llaman Huacanquis para ser queridos i venturosos enamorados. Fueron siempre dados a supersticiones, teniendo a millares los agueros, toda culebra o sabandija, que viesen era malo, y el aullar los perros i cantar las lechuzas era morirse ellos o sus ijos, oir catar al ruiseñor o al silguero es aver de tener riñas, y padecer en pendencias, i para el remedio ayuna el pesado ayuno q̃ llamã cacij. En los llanos ponẽ los Iungas quãdo se ven muy malos sus vestidos en los caminos, creyẽdo q̃ el primero q̃ los lleva, ese carga su enfermedad. Ya dije, q̃ el labar sus animas de pecado es cõfesandose cõ el echizero, pero desta manera, q̃ cojen un manojito de hichu, q̃ es su esparto, i como van cõfesandose, van escupiẽdo en el, i acabada la cõfesiõ arrojan el manogillo per el arroyo o rio, i estã ciertos q̃ sus animas quedã purificadas. Quando tiẽbla la tierra echan agua en ella, diciẽdo, q̃ sus idolos o guacas tienen sed i quieren bever. El temblar parpados o labios, o zũbar los oidos es bueno si es el derecho, i mal aguero si es el izquierdo. En el fuego quãdo aze centellas o echa chispas, acuden luego con maiz molido, i chicha para aplacarlo, creyendo q̃ aquellas chispas o cẽtellas son las animas de sus ijos, o sus antepasados q̃ se quejan en el fuego, i les echã maiz i chicha, porq̃ dicen, q̃ se quejan de anbre. I asi el dia de los finados ofrecẽ con grã gusto sobre sus sepulturas comidas, creyendo q̃ las comẽ en la otra vida, error q̃ a los Latinos i Españoles repreẽde S. Augustin [a]. Para vẽgarse de quiẽ aborrecẽ, llevan algo de su ropa, i vistẽ una estatua, i ponẽle el nõbre del aborrecido, i escupiendo la maldicen o la azen de cera o barro, i la queman al fuego, creyendo que con aquello la matan. Al poner los primeros vestidos a sus ijos, i quando a sus ijas les viene la primera flor azen supersticiones, i ofrecen sacrificios, para que crezcan buenos i ermosos. Nada començavan de nuevo, que no se iziese alguna. I à los difuntos los traian por todos los lugares por donde andavan vivos.

[a] Ser. 15. de Sanctis. *Cũ solẽnitatem hanc Ecclesiis meritò religiosa observatio introduxerit, mirer cur apud quosdã infidelos hodie tã perniciosus error increverit, ut super tumulos defunctorum cibos, & vinacia ferãt, quasi egressa de corporibus anima cuncta illos requirãt.*

9 Quando se eclipsa el Sol o la Luna, o parece un comera o resplãdor en el ayre, dã gritos i llorã, i azẽ q̃ gritẽ i lloren otros, i dan golpes a los perros, para que aullen creyendo que murio la Luna ò el Sol, i que les à de venir algun gran mal, i al arco del cielo no se atreven a señalarlo con el dedo, pensando que es falta de respeto, i que o se moriran si le apuntan, o se les podrirà el dedo si lo señalan. Estas i otras supersticiones tienẽ, i todas se fundã, o en miedo ò en asegurar su comida, i anbas cosas en poder cõ salud bever su chicha.

De todas estas idolatrias, idolos, agueros i supersticiones, les fueron sacando las Religiones i sus Predicadores Evangelicos, i con sumo cuydado, i trabajo incansable los Religiosos de san Augustin, i obraron los unos i los otros tanto, que el segũdo Concilio Provincial, que fue el año de sesenta i siete, treze años despues que se començò la predicacion de nuestra Fè de asiento i con quietud, que fue desde el año de cinquenta i quatro, como dejamos averiguado, estavan estirpadas la mayor parte de las idolatrias, i destruidas las mas de las supersticiones: i el año de ochenta i tres, que se celebrò el Concilio General del Perù en Lima, estava en conocida diminucion la idolatria, como se ve en anbos Concilios, si bien avia gran numero de idolatras en las Provincias i pueblos donde no dotrinavan Religiosos. 10

Levantò el demonio unos Indios echizeros dogmatizadores, que fueron introduziendo algunos errores i pestilencias les eregias, que pone el libro del confesionario con orden del Concilio, i fueron. Que Dios no era sienpre bueno, ni tenia cuydado de los pobres, i q̃ de balde no le servian los Indios. Que no estan piadoso ni tiene tanta misericordia como dicen los Cristianos. Que no ay perdon de pecados para los que an pecado gravisimamente, o para culpas enormes. Que Dios criò a los Indios para vivir en pecado, i especialmente para cosas desonestas i de enbriaguez, i que ellos no puedẽ ser buenos. Que las cosas se azen por la voluntad del Sol, de la Luna o de las guacas, o por algun hado, i que Dios no tiene providẽcia de las cosas de acà abajo. Que como los Cristianos tienen imagenes, i las adoran, asi se pueden adorar sus guacas, o idolos, o piedras que ellos tienen, i que las imagenes son los idolos de los Cristianos. Que lo que predican los Sacerdotes o Predicadores no todo es ver- 11

dad,

dad, i que muchas coſas deſtas ſon encarecimientos pàra atemorizar los Indios, i que tanta razon ay de creer a ſus antepaſados, i a ſus Quipos i memoriales, como a los mayores i antepaſados de los Criſtianos i a ſus eſcrituras. Que bien ſe puede adorar a Ieſu Criſto nueſtro Señor i al demonio juntamente, porque ſe an concertado ya entranbos, i eſtan ermanados. Otros creen que Ieſu Criſto es Dios ſolo de Eſpañoles, i aborrece a los Indios, cuyo Dios es ſu guaca, o ſu idolo. Ponian duda i dificultad en la Trinidad de las perſonas con vnidad de eſencia en la paſion i muerte de Ieſu Criſto. En la virginidad de nueſtra Señora, en el Santiſimo Sacramento del Altar, en la reſurrecion general. I nò creian que la extrema Vncion era ſacramento, porque aſta el Concilio no ſe les avia adminiſtrado. Que los matrimonios ſe podian diſolver, aunque fueſen ratos i conſumados, i q̃ por qualquiera ocaſion ſe podian diſolver, que juntarſe ſoltero con ſoltera no es pecado, i que ſolo es pecado el adulterio, que como ſea para caſarſe, bien pueden eſtar antes amancebados, coſa que azen muy de ordinario; que el Sacerdote malo, bravo, o codicioſo, o deſoneſto, o que tiene otros pecados eſcandaloſos no conſagra en la Miſa, ni valen los ſacramentos que adminiſtra, ni ſe an de adorar la Oſtia, o Calîz que los tales alçan en el Altar, que las animas de los difuntos andan vagueãdo, i tienen neceſidad de comida i bevida, i ropa, por la anbre, ſed i frio que padecen, i quando chiſpea la lunbre dicen que ſe quejan de ſed i anbre.

Pablo Ioſeph lib. de la extirpacion cap. 7. Comun error es de todos los pueblos de la ſierra que ſe an viſitado, que todas las animas de los que mueren van a una tierra que llaman Upamarca, la tierra muda, i que antes ſe paſa un rio, i es la puente de cabellos muy eſtrecha, i las paſan unos perros negros, i por eſo los crian los Indios, los del pueblo de Guacho, i los otros de la coſta dicen que van las animas a la Isla de Uano, i que las llevan los lobos marinos que ellos llaman Tumi, eſte es el error de los Latinos de los canpos Eliſeos, i en que ſe ve la fraſe Latina *Regio ſilentum*, el rio Letheo, i las furias.

12 Eſtas infernales eregias ſenbraron (luego que ſe començò la predicacion) los cabiloſos echizeros; i fue tan venenoſa peſte, que inficionò lo mas del Perù, i para arrancar la mayor parte trabajaron las Religiones con valientes vigilias, porque lo que aqui ſe arrancava, alli crecia, ſolo el que da los premios puede ponderar tan anſioſos trabajos, i referir tan grandes vitorias, muchas ſe veran en los miniſtros de mi Orden, i en los obreros de mi Religion. Aſta aqui ſe à dicho qual eſtava la fe, i quales fueron ſus idolatrias i errores, ya conviene que ſepamos el modo de arrancar idolatrias, i que ſe yca como an de ſer los dotrinantes, i que virtudes an de acompañar a los miniſtros, i al fin un imitador de Criſto quando huye a Egypto nos dirà la vida, predicacion i virtudes del Evãgelico ſenbrador. i uno de los doce el Padre fray Iuan Ramirez.

Cap. XIII. De la vida, predicacion, virtudes i trabajos del Padre fray Iuan Ramirez.

YA es tienpo de ir a buſcar nueſtros viñaderos, que miẽtras caminavan a ſus vidueños, convino ſaber la aſpereza donde ivan, i los boſques de idolatras a que ſe entregavan, las eſpeſuras de çarçales que acometian, i los eſpinales Inçultos de barbaros a que ſe entravã. Que diferente juzga de lo que coſtò una vitoria el que ſe entra en Ciudad ganada, o el que ſe allò en los aſaltos quando ſe defendia, aquel goza de los feſtines, i vive en caſa echa, i eſtotro entre peligros de la vida, dormia en los canpos ſin ſoſiego, quando no comia ſin ſobreſalto el duro viſcocho, i tenia por banquete el taſajo podrido. O quanto padecieron los primeros que predicaron, i quantos inpoſibles facilitavan, que oy pareceran cuydados faciles, o por que no acen lo meſmo que los otros, o porque lo allaron echo todo. Los primeros acometieron inpoſibles, i los de aora reſcatan ſoſiegos. 1

Ya digimos como nueſtro bendito varon fray Iuan Ramirez (a quien yo comuniquè i tratè en Trugillo) fue uno de aquellos doce Apoſtolicos varones, q̃ nueſtro Cardenal fray Geronimo Seripãdo, el Enperador Carlos Quinto i el Provincial de Caſtilla eſcogieron para la conquiſta Evangelica del Peru, i para fundadores deſta Religion. Era varon de toda integridad, manſo, callado, ſufrido, umilde 2

i con-

i conpasivo, muy dado a la oracion, i sobremanera penitente. En las tres disciplinas de la semana, i en otras que interpolava su devocion, era tan cruel verdugo de su carne, que en cada una dejava ensangrentado el lugar, i las mas vezes écho charco, sin que el debilitarse pudiese reprimirle. Dejamosle caminando ázia la Provincia de Guamachuco, vamonos cõ el, que si sale a cavallo, continua su viage a pie descalço, i tan pobre, que ni lleva alforja para el camino, ni prevẽcion de comodidad para el viage, sobrandole el espiritu, quando mas le faltava lo preciso al cuerpo, que la pobreza quanto mas quita de intereses umanos, i tiene menos de deseos codiciosos, aze guecos, i abre vazios donde quepan mayores abundancias de espiritu, i se ensanchen los terminos de la gracia del zelo i de la caridad. En el camino, que pasa de cien leguas, solo ocupava los ratos, i aplicava sus anbres i trabajo pidiendo a Dios guiase sus aciones, i ordenase sus obras a mayor cõversion de tantos Gentiles, i a que fuese glorificado su nonbre, i admitida su Fè de tantas legiones de idolatras i echizeros Llegò a Guamachuco, pueblo principal de aquella Provincia, està en 12. grados i quarto, segun la tabla quinta de Abraan Ortelio, leste à oeste de Lima. Llega lo nevado de la cordillera asta alli, i de alli adelante ay poca nieve en ella, i a trechos ninguna. aũque la cordillera se continua por Panama i Megico. Està Guamachuco a las faldas desta nieve, al poniente tiene su Provincia paises frigidisimos, i en partes valles templados, toda es tierra sana, abundante de ganados de Castilla, trigo, maiz, i frutos de los Indios i de España; tiene vientos nortes, à vezes muy destemplados, y los sures apacibles, es sierra en partes muy doblada, pedregosa, i de medianos rios, es su verdadera graduacion ocho grados cortos: es Provincia que entonces tenia veinte i dos pueblos formados, i gran suma de familias esparcidas en quebradas, valles i labrãças, que el Virrey don Francisco de Toledo redujo treinta años despues en menos poblaciones. Estavan encomendados estos Indios i pueblos al noble cavallero, i en todo ilustre, don Iuan de Sandoval, de quien quando ablemos del Convento de Trugillo de que fue Patron, diremos su valor, nobleza, virtud i limosnas. Pidiò para sus pueblos Religiosos al Padre Provincial, i mientras ivan otros a obrar en tan estendida Provincia, fue por primer Apostol el virtuoso Padre fray Iuan Ramirez. Començò a senbrar la palabra de Dios predicando, que en la sienbra espiritual, arrojãdose el grano de Cristo en las animas, se arrãcan todas las raizes malas de los idolos, i se deserban las plantas infrutuosas de las costunbres malas. Todas las oras del dia ocupava en predicar a unos i desengañar a otros. Acariciava los que no se querian domeñar, subia montes inacesibles, i cerros sin caminos en busca de los que se le huian por nò oirle la ley de Cristo, cõsejo que les avia dado el demonio, porque como el iva huyendo, queria que le imitasen los que le estavan adorando. Fue reconociendo los pueblos, i distrito que Dios i la Orden le avian encargado, i allò que tenia de contorno mas de noventa leguas. Todas las anduvo à pie descalço lo mas del viage, pero sin comer mas de un poco de maiz tostado, o cozido, sin otra vianda, pan ni regalo. En todo su camino, visita i predicacion dormia donde le cogia la noche, o en las punas eladas, o en los canpos desiertos, recogiendo tanta oveja perdida, que ni atendian a sus silvos, ni reconocian su pastor, tan arisca, que escondiendose, le espiavã para saber a que pueblo, o quebrada caminava parà huyr a otra i cansarlo. Pero a este siervo de Dios ni cansaron los trabajos, ni le resfriaron la caridad los estorvos. Otras vezes bajava a unos valles muy ondos i caloroso quando mas ardia el sol, quien encarecerà los peligros en que se vido, en rios, lajas, peñascos en conpañia de una gẽte a quiẽ no conocia, i lo mas de su lengua ignorava. Poniase sobre los montes quando bajava a los valles, que como el esposo saltava unos i corria otros por despertar a su esposa dormida, i enamorar al anima olvidada, mirava tanto rebaño acariciado de un lobo, i manadas sugetas a las garras del infernal leõ. Llorava su desdicha, i clamava al cielo por misericordia, viendose obligado a edificar Iglesias, i no aviendo entre los Indios oficiales de aquel arte, o por escusarse los que sabian algo, el mesmo tomò el cordel i plomada, i se izo arquitecto i albañil, poniendo el barro i levantando el adobe. Que arte o ciẽcias no enseña la caridad? que dificultades no facilita el zelo i el amor? Al que

Cristo

Criſto nueſtro Señor ſanò la mano ſeca, dice ſan Gcronimo[a], que era antes albañil, que deſpues edificò para Dios. Alli el milagro ſanò braço i mano, aqui la caridad enſeñò oficio. Allà bolviòle Criſto a ſu ocupacion, i acà le tenia entre barro la umildad, ſi viere Amòs a Dios, o al Angel con plomada, cordel i plana acabando el tenplo como albañil para deſtruir los idolos, verà a eſte ſiervo de Dios començandolo anſioſo, i acabandolo alegre para deſtruir idolos, i enſeñar la Fè, que a no reduzirſe Indios a ayudarle, Angeles fuéran ſus aprendizes por ſervirle; ved al Sacerdote grande en dos edificios aziendo tenplos de las animas, i edificando Igleſias para los fieles, izo todas las de la Provincia, con que pudo con mas comodidad recoger ſus ovejas, i como buen paſtor tener ſus majadas. No era ya (paſados pocos meſes) tan general el odio a nueſtra Fè, porq̃ ſus grandes diciplinas, ſus deſapiadados ayunos, i continua oracion negociò del cielo piedad i de los Indios amor. Viendole ellos ſin codicia, i con tãta virtud, ya le buſcavan algunos, i oian la dotrina muchos, i le pidiò el bautiſmo un grande echizero idolatra maeſtro de abominaciones, eſtrena con que encendiò ſus alientos, i diò por bien pagadas ſus fatigas; a imitacion deſte ſe bautizaron otros. Andava buſcando rezien nacidos, porque no ſe los eſcondieſen ſus padres, i tuvieſen cel eſtial ventura los inocentes ijos que bautizava. Allò una vez entre unas quebradas uno deſtos corderitos, que balava ſu predeſtinacion por el bautiſmo, i ſus padres lo dedicavan a ſus idolos, bautizòlo i muriò. Qual encarecimiento ponderarà los gozos del bendito Padre, viendo que ſu cuydado multiplicava Angeles, i que eſtava ſeguro aquel niño en la gloria, primicias de ſu trabajo, i primer fruto de ſu agricultura. No parava un momento, viendo que medrava en eſta mercancia, i que picavan los peces en el cebo de la Fè, ſi antes indomables, ya enamorados de la ley, i aficionados al Evangelio de Criſto.

3 Eran las mieſes muchas, grãdes i muy divididas, i los trigos de aquellas animas en varios valles, aqui una caſa, i ſeys leguas otra, i las mas eſpigas quatro en eſta quebrada, diez en aquellos montes. i gran numero dellas dos en cuevas, i tres en rios o lagunas, tantos paſos caminan, tan ordinario fue el que izo la guerra a los demonios, que tan ſeñores eſtavan deſtas Provincias. Que veys dijo Dios a los Angeles en aquella anima ſanta, ſino conpañias de egercitos? i ſin preguntarle donde traìa los egercitos de guerra, lo dice alabando al anima. O quan ermoſos ſon tus paſos! donde ſe ve, que los pies andando de una parte a otra buſcando animas, i enamorandolas a Criſto, como anduvo la eſpoſa, ſon dos valentiſimos egercitos, que vencen infiernos, i cautivan libres. Azia grandes peſquiſas por deſcubrir los idolos comunes i caſeros, i allados azia una platica fervoroſa en que abominava aquellas fabulas, i referia nueſtros miſterios, i a viſta de todos quemava ſus idolos: eſſo fue aziendo por toda la Provincia ſin dejar alguno que ſe pudieſe ſaber, i eſto a cada buelta que dava azia la meſma Inquiſicion que la primera vez. en eſte cõtinuò arrancar aſta q̃ las raizes no buelvàn a crecer, i las malas yervas a brotar. Auisò al Padre Provincial fray Andres de Salaçar, o Ieſus, de quien ſe an dicho tan glorioſas virtudes, q̃ como Padre de familias cuydadoſo en informandoſe de que avia neceſidad de miniſtros en alguna Provincia deſpachava obreros, no alquilados como los que refiere Criſto en ſu parabola, ſino ofrecidos como los quiere Dios en ſus labranças, ſin mas paga q̃ ſervirle, ni mas jornal que engrandecerle. Que el ſervir a Dios por los premios que ofrece, ſi tiene mucho de virtuoſo, ſe tiene ſu poco de intereſable. Supo el zeloſo Provincial la gran ſementera de millares de Indios que en tan dilarada Provincia como la de Guamachuco ſe podia azer, i enbiò a que ayudaſen al incanſable fray Iuan otros dos cabales miniſtros, que con iguales anſias, i ſemejante fervor fueron al trabajo: el maeſtro fray Iuan de ſan Pedro, i el Padre fray Antonio Loçano: trinidad fue eſta tan una en la virtud, zelo, perſeverancia i caridad, que decia bien quan amada era en la tierra de la individua Trinidad del cielo, como nos lo diran ſus vidas, quando eſcrivamos ſus memorias. Entraron de refreſco eſtos dos Apoſtolicos varones, deſaziendoſe por ganar un anima, i conformandoſe en todas ſus acciones, porque la ignorancia de los Indios (que ſolo juzgan, i ſolo les conmueve lo eſterior que miran) no ſe ofuſcaſe con diferencias de ceremonias, o con modos particulares de dotrinas, que eſtas coſas

[a] Super Matthæ. cap. 1. & Lucam c. 6. ait: In Evangelio quo vocatur Nazaræus, & Ebionita, quod nuper in Græcum de Hebræo sermone transtulimus, & quod vocatur à plerisque Matthæi authenticum. Homo iſte qui aridã habet manum, cæmentarius ſcribitur.

[b] Cap. 7. Ecce Dominus ſtans ſuper murum lutũ, & in manu eius trulla cæmentarij (Hebraï per ſpondiculum) & demoliuntur excelſa idoli.

sas acidentales suelen (i mas a los Indios) alterar lo sustancial, i divertir de la Fè a los nuevos convertidos, i así cõtinuaron a una quanto el Padre fray Iuan Ramirez auia introduzido en el modo de dotrinarlos, i lo politico que iva asentando en sus costunbres para azerlos menos agrestes.

4 Repartieronse los tres en la Provincia, dividieron las melgas, i araronla trayendo cada vno la mançera, i derramando la semilla del cielo, no pleyteavan por el territoño menos trabajoso, sino por el mas dilatado, deseoso cada uno de mayores ocasiones de merito. i de adelantarse a mas conquista de animas, dãdose la mano sin enbidias, i gloriandose de ver al cõpañero obrar con ventajas. teniendo emulacion santa. Fueron estirpando la grã suma de idolatrias, ritos i supersticiones que dejamos dichas Y procurando alunbrar catervas de echizeros, aviẽdo deuna iotra maldad cargas de obstinacion, que por muchos años si se iva arrancando algo, se reproduzia mucho, i quedando las raizes se medrava poco. Fueron edificando Iglesias, adornando altares, fundando escuelas i enseñando musica; con esto se azian los Indios mas cõversables, i los niños mas aficionados, agasajandolos con cariños, i atrayendolos con regalos, que para azerlos ijos de su predicaciõ era necesario tratarlos como si fueran ijos de su naturaleza. Ivan conociendo los Indios que estos Religiosos no eran como los demas Espãoles, a quien aborrecian de todo coraçon, porque les quitavã las mugeres, la azienda, sus comidas i ropa, i sienpre les vian etir, açotar, prender, i quitar la vida, sin mas ocasion que mala voluntad, ni mas motivo que codicia. Consideravan en estos Religiosos contrarias aeciones, recibiendo limosna los pobres, agasajo los tristes, anparo los menesterosos i defensa los oprimidos. Admiravales su castidad, i alabavan su modestia: enamoravales verlos pobres sin codicia, i que repartian entre los ijos el regalo que les traian los padres, que Naaman no se convirtiò viendo milagros, sino oyendo menospreciar riquezas, que los milagros ázelos Dios, pero los pobres de espiritu azen este nuevo milagro, efeto de la pobreza santa: cada dia ivan ganando mas tierra, i cada ora disponia el Demonio formar de sus cabilaciones i estratagemas egercitos que arruinasen lo que estos tres edificavan, o inpidiesen los provechos que conseguian.

Mientras el cielo por mano destos mi- 6
nistros aumentava los fieles, i el Demonio por medio de sus echizeros i sacerdotes fulminava sus rayos, será forçoso irnos con el perfeto fray Iuan, treynta leguas poco mas o menos, a Laymebanba valle i pueblo, ocho leguas de Chachapoyas Provincia 34. leguas de Caxamarca al oriente, de la qual dice Antonio de Errera Coronista del Rey i destas Indias, lo siguiẽte. ¶ La Ciudad de Chachapoyas, o san Iuan de la Frontera como ciento i veynte leguas de la Ciudad de los Reyes al nordeste, tiene un Monasterio de la Merced, i otro de san Francisco, ay en su comarca maiz, trigo i lino, muchas minas de oro, i mas de veinte mil Indios tributarios, los quales mucho tienpo resistieron a los Ingas por su libertad, peto al cabo quedaron vencidos, i a muchos por mayor quietud de la tierra llevarõ al Cuzco, i poblaron en un collado que llaman Carmenga. Estos son los Indios mas blãcos, i de mas gracia de todas las Indias, i las mugeres mas ermosas. En esta Provincia entrò el Mariscal Alonso Alvarado el año de 1536. por ordẽ del Marques Don Francisco Piçarro, i la pacificò, i poblò la dicha Ciudad en un sitio fuerte llamado Levanto, i despues se pasò a la Provincia de los Guancas. La Ciudad de Sãtiago de los Valles, o Moyobanba mas de ciẽ leguas de los Reyes, como al nordeste, i veynte i cinco de san Iuan de la Frontera, este es Chachapoyas, està en comarca muy lluviosa i abundante de ganados. Asta aqui es de Antonio de Errera, devede contar las leguas por el camino del atajo, porque yendo por el de Trugillo i Caxamarca ay de Lima a Chachapoyas 144. i a Laymebanba 136. por estar ocho leguas antes, i 173. a Moyobanba, poco mas o menos, està Chachapoyas en siete grados i medio cortos pasada la cordillera al oriente. Destos pueblos i Provincias pidieron Religiosos de san Augustin los señores feudatarios, i los Corregidores enbidiosos de las grandes nuevas que por su comarca corrian de los padres dotrinantes de Guamachuco, no avia en aquellos pueblos entonces ni Cõvento de san Francisco, ni de la Merced, que si los uviera no tenian que enbidiar otros ministros, i quãdo los uviese en Chachapoyas,

i en

i en su Ciudad de san Iuan de la Frontera, no los avia en Moyobanda i en Laymebanba, donde pedia Religiosos de san Augustin. Mandò el Provincial fuese a esta conquista el egercitado Padre fray Inan Ramirez, obedeciò umilde, i caminò presuroso a pie descalço, i con su breviario, ornamento i Cristo, no le dejavã salir los Indios de Guamachuco, llorandole a vozes, i cercnadole en corrillos. Quien imaginára que llegáran a estas i otras finezas de amor los que al principio solo mostravan aborrecimiento, todo lo puede la virtud, i todo lo sabe trocar la gracia. El bendito varon tierno agradecia su gratitud, i obediente resolviò su viage, consolando a los Indios con que Dios le bolveria otra vez, i cõ que les quedavan por Padres los dos mejores Religiosos, sino primeros en su criança, mucho mas provechosos para su salvacion.

6 Llegò a Laymebanba i a Moyobanba donde le aguardavan los Españoles, I no le deseavan mucho los Indios, son mõtañas asperas donde sienpre llueve, tierra montuosa, poblada de sabandijas, abundante de tigres, i llena de arboles silvestres, i algunos de fruta de montaña, pais enfermizo, i de gente, si bien de ermosos rostros, pero mas silvestres que politicos. Quando entrò en su tierra el Padre fray Iuan Ramirez (donde pocos o ningunos se atrevieron a entrar entonces) avia gran numero de Indios en pocos pueblos, i muchos en diversas i asperas montañas. Eran Indios obstinados, i resabian las veras de su remedio, como si fueran burlas de sus juegos, pasavale el anima este dolor, i animavale Dios al trabajo, levantò Iglesia, amojonò la tierra con cruzes, i començò la conquista con su predicacion. Solia estar Laymebanba (que ya oy es pueblo pequeño) fundado entre unos cerros; despues lo pasaron a lo alto, sitio muy estendido, i pasa por el un rio moderado, que a trechos corre sobre la haz de la tierra, i otra se esconde, i sigue su corriẽte por debajo de la tierra i peñas, oyese el ruido, i deja puentes por donde pasan los caminãtes. Ay de Laymebãba a Moyobanda 38. leguas algo mas o menos de trabajosos caminos, o por los calores, o por los desiemples, abunda en boscages de diferentes plantas canpestres, i pocos son frutiteros, muchos ganados de los mayores, no del ovejuno ni caseros, i son las bestias fieras muchas, i carniceras.

Començò a domesticar aquellos Indios monteraçes con prudente blandura, i gravedad Cristiana que les movia a respeto, importante aviso para con Indios, en todo discurria con acuerdo caritativo, llevando por guia el amor de Dios, i el del progimo, no como a la que entregan los onbres, esperanças sobervias, siendo sus guias, i blancos falibles i abatidos. Por la espesura de las montañas, i por despeñaderos altisimos andava a pie sin mas compañia que su sacristan, cantando imnos a Dios, i buscandole animas para su Iglesia, deseando solo desterrar los Demonios de tan antiguo señorio, i cerrarles los pasos para que no bolviesen a tan asentada tirania, sus prevenciones en catequizarlos, sus cuydados en darles bautismo, i el cõtinuo exortarlos a que aborreciesen los vicios, en que tan arraygados los tenia su inclinacion, i su costumbre era el mesmo que en Guamachuco, i se estendia al socorro de las necesidades mas apartadas, i al bien de los barbaros mas escondidos. Que como el sol a todos alunbrava, i a ninguno dejava de calẽtar sin sosegar los dias, ni dormirse sin estar aziendo provechos, admirayanse los Indios de ver i oir que les decia culpas que ellos cometian en mayor secreto, i el siervo de Dios las devia de saber, o chismeadas de otros conplices, o sabidas de otros Indios ya bautizados, o reveladas de Dios, a quien por instantes comunicava en la oracion, admirayanse los Idolatras, i andavan mas cuydadosos los culpados, atribuyendo a causa superior el saber sus secretos, como si faltasen testigos a lo que se aze mas oculto, i a lo que se esconde con mayor cautela, como advirtiò el otro Filosofo[a]. Dava este cordero manso bramidos de leon contra la dura obstinacion de muchos, proponiales el premio de la Fe, i el eterno castigo de la maldad; iva logrando muy buenos efetos, que las amenaças (i mas en estos Indios) negocia mas breve, i descubre mas presto, como se verà en este sucesso. Moriase un Indio viejo, i llamò à su Cura, i confesòle que tenia una ija suya un Idolo escondido, i que su ija se llamava Curi, a quien tenia dedicada al servicio de su Huaca. Esto le dijo en confuso i muriò confesado, preguntando por la India Curi, le digeron que no era nõbre proprio, sino del que nosotros llamamos

[a] Sed luna videt, sed fidera testes, intendunt oculos.

mos ermano mellizo, quando nacen dos de un viẽtre (que en otras Provincias llaman Chuchu, como ya digimos) y el uno dicen que es ijo del marido, i el otro ijo del trueno, i a estos llaman Curi. Llamò a esta India sacerdotisa el Padre, i con alagos i amenaças pretendiò sacarle el Idolo, i a ella de su idolatria, temerosa descubriò otra culpa leve, i negò la que se deseava; ivan a la casa desta muchos Indios a ofrecer sacrificios, como por mano de la que estava dedicada al ministerio del Idolo. Fuese el zeloso Padre con algunos Indios a la casa, i a vista de sus idolos llamada a su presencia la India que tenazmente negava, enmudeciò de repente a vista de todos, arrojò salivas como endemoniada, i bocadas de sangre como de flujo desecho i muriò desdichada, la que confesando viviera venturosa, que no le cupo la sangre en el pecho, donde escondia el secreto de su pecado, castigando Dios el ocultar la culpa mas que el averla cometido tantos años, que si paso a paso se detiene Dios, i và al castigo, egecuta acelarado, i reconpensa (con dar mayor el tormento) lo que se tardò en egecutar el castigo, que aun Valerio Maximo [a] dejò escrito este desengaño, i Iuvenal [b] semejante locura, con ser Gentiles, i no se mejoran en los vicios los Catolicos siendo Christianos.

[a] Lib. 1. cap. 1. *Lento gradu ad vindictam sui diuina procedit ira.*

[b] Satira 9. *Festinat enim decurrere velox flosculus angusta, miseraque brevissima vita portio.*

8 Estos i otros acaecimientos atemorizaron a los Indios, i la piedad de Dios i predicacion del siervo de Iesu Christo ganarõ muchas animas, siendo comun aclamacion en las comarcas de Moyobõba, Chachapoyas i Laymebanba, que era santo i miraculoso el bendito Padre fray Iuan, gran suma de Indios se fue bautizando, i con gozo del cielo continuavan la dotrina, Iglesia i sacramentos. Fueron por sus cõpañeros el Padre fray Nicolas de Tolẽtino, i fray Luis de santa Maria, que con fervoroso zelo imitavan su trabajo, i aumentavan la sienbra.

Viento en popa navegava la Fè, i seguras mostrava las ganancias la mercancia del cielo, pero quando faltò tenpestad donde el Demonio reconoce su perdida? Que cosecha dejò lograr sin mezclarle cizañas, o procurarle yelos? avia en las comarcas de Chachapoyas muchos i revegidos maestros de idolatrias, sabios echizeros, pero con excelencia lo eran las echizeras sacerdotisas i confesoras: una se allò en la visita que se izo, i de que tẽ to emos dicho [c], en el año de 1615. que era i avia sido dotora de sus errores, i usava de anbos sexos, Androgina que confesò auer usado tales oficios, i respondido a dudas, dando respuestas diabolicas, i siendo varon por dias, i muger por oras, mas avia de setenta años, i tenia noventa quando fue castigada, i estuvo en Chachapoyas desde la predicacion del Padre fray Iuan i años antes, i saliò quando huyeron los demas echizeros de aquellos parages, acosados deste zeloso Phinees, i ministro Evangelico.

[c] *Ex annuis litteris ann. 1615.*

Atizò el Demonio a dos tigres (de que 8
ay gran abundancia en aquellas montañas como ya digimos) que se entravan en los albergues i chacras de los Indios, i salian a los caminos i pastos de los pueblos, despedaçando onbres, mugeres, niños, ganados i animales caseros (i se pase de camino, q̃ entre veynte Españoles entresacarà vn tigre al Indio o mestizo, sin azer mal al Español, propriedad que an referido muchos escritores, i Teodoro Bri lo pone por admirable antipatia de los tigres con los Indios) los Indios huian de sus domicilios, i desanparavan sus heredades, no tratavan de andar aquellos caminos, porque oy estavan los tigres en este, i mañana desquartizavan en aquel. Allarõ puerta los maestros echizeros para verter su ponçoña, ya se dijo que estos Indios q̃ abitan en montañas adoran una estrella que llaman Chuquichincay, porque dellas i otras que la acõpañan se forma una figura de estrellas que parece tigre a sus ojos, i se piensa que es el que nosotros llamamos signo de Leon, que consta de 27. estrellas muy lucientes, dos de primera magnitud, que la una es de mayor i mejor influencia entre todas las del cielo, entra en la imagen a los dos de Agosto, i sale della a los nueve de Setiembre, adoran estas estrellas, que dicen es tigre, porque les defienda destos animales. Pues como el Demonio vido la suya, i que todas aquellas comarcas andavan atemorizadas llorando cada dia la muerte del ijo, del ermano, o de la madre, se esparciò entre los Indios, que por aver dejado la adoracion de sus Idolos, i la de aquella estrella que predominava sobre los tigres, avia enbiado a estos dos a castigar el averse bautizado, i negadole su antigua adoracion; como los Indios son tan faci-

[d] *De nat. no vi orbis lib. 1. cap. 21.*

les

les a ereer agueros, i atentos a ſuperſticiones, como a resfriarſe en nueſtra ſanta Fè, ſe perſuadieron a eſta burla, confirmandoſe cada dia mas, en que por aver dejado ſu antigua Religion, padecian aquellas muertes, i lloravan deſtierros i anbres, i era que no ſenbravan ſus tierras, i aſi no tenian comidas, huyendo de los animales. Soplavan eſta opinion los echizeros, apoyavãla los idolatras, creianla los ignorantes, i rendianſe los ya Catolicos. i era el daño, que en todo el Peru corria eſta ſecta, eſtendiendo el Demonio que los trabajos que lloravan, i la ſervidunbre que padecian era por aver admitido nueſtra ſanta Fè, i que no ſe uviera caido a tan miſerable eſtado ſu monarquia, a no aver mudado de Religion. Eſte genero de enbuſte introdujo el Demonio en los Romanos, quando Alarico Rey primero de los Viſogodos tomò a Roma, i cayò ſu monarquia, que ſegun Proſpero Aquitanico fue el año de 411. de dõde tomò motivo mi Padre ſan Auguſtin para eſcrivir los veynte i dos libros de la Ciudad de Dios[a], por quanto los Romanos decian, que por averſe apartado de ſus Dioſes les venian todas aquellas calamidades. Eſte libro ſe començò a eſcrivir en eſte año, i tardò mucho en el por la gran dotrina que en ſi conpreende, i gallardia con que perſuade. Provóles evidencia de ſu error, i mayores calamidades en ſu proſperidad. Coſa bien facil de provar a eſtos Indios, pues en el tienpo de ſu monarquia tuvieron general ſeca ſiete años en todo el Peru, en que de anbre murieron millones, i jamas la an tenido deſpues de ſu bautiſmo. Entonces les ſacrificavan ſus familias enteras, les obligavan o a perpetuas guerras, o a azer caminos de mil leguas entre tapia i tapia, i a traer piedras de Quito al Cuſco quinientas leguas, i otras fatigas como eſtas, ſin mas paga que darles de comer, ni mas premio que traerlos trabajados. Pero a cabilaciones del Demonio, i a corto diſcurſo de los Indios, ni baſtáran cotejos de antiguedades, ni evidencias de mejor eſtado. Muchos Indios de razon decian a los principios, quando los Religioſos les predicavan la ley de Criſto, eſte es buen tienpo, i el Dios que aora adoramos es ſin duda el verdadero, i no eſtos Idolos, que en cada uno ay Demonio, que no ſe paga de coraçones como Ieſu Criſto, ſino de ſangre umana aziendola derramar ſin provecho.

[a] Centuria 5. ano. 411.

El bendito Padre fray Iuan Ramirez ſe afligia de ver los Indios tan credulos en ſu daño, i tan poco atentos a las razones de ſu provecho, recurria a Dios para que los deſengañaſe, i a una i otra predicacion que los redujeſe, ni vozes les conmovian, ni ruegos los alentavan. Saliò un dia con valor determinado, i con brio orgulloſo (quien duda que grangeado en la oracion, i adquirido en la diciplina, i me perſuado a que fueſe revelado del cielo, como lo dà a entender el fin i los medios) izo juntar todos los Indios del pueblo, i los que a el eſtavan mas circunvezinos, preguntòles, en que parage ſe avian viſto aquel dia los tigres, digeronle donde, i obligòles a que ſe fueſen tras el. Unos le ſiguieron forçados, i otros ſe le quiſieron quedar eſcondidos, i los que mas le moſtravan animo eran los echizeros, contentos de verle ir donde murieſe deſpedaçado. El bendito Religioſo les decia que ya verian quan mentiroſa era ſu opinion de tener aquellas beſtias por Idolos, o por miniſtros de Dioſes que les caſtigavan ſu bautiſmo, i conocerian el valor de los miniſtros Evangelicos, i la valentia de los Criſtianos (aſegurado iva quien con tanta ſeguridad ablava) caminaron a pie en buſca de las beſtias, i allaron por el raſtro el parage, quando los Indios vieron tan terribles i fieros animales del tamaño de grandes bezerros, i a ſu miedo mayores que elefantes, o torres, huyendo ſe bolvian muchos, i ninguno queria paſſar a ellos, aziendo algunos ſumiſiones de adorarlos. Alçò el buen Padre los ojos al Cielo, pidiò ſocorro, i que no permitieſe la piedad Divina que ſucedieſe la coſa de manera que el Demonio quedaſe victorioſo, valida la mẽtira i deſacreditada ſu ley, bajaronle del Cielo nuevos brios, advirtiendole el modo, i concediendole el ruego. Alçò la voz i dijoles, venid incredulos, vereys muertos a vueſtras manos i comidos de condores i buytres eſtas beſtias fieras, que ciegos adorays por Dioſes, y porque no temays yo voy delante. Apreſurò el paſo, ſiguieronle, aunque de lejos algunos, quedandoſe rebalſada la demas tropa. Y el brioſo miniſtro con valor mageſtuoſo ſe fue a ellos, que le aguardavan encarniçados, i no era ya poca admiracion

la de los Indios, viendo que no arremetian adelantandose como solian, mostrò vna Cruz a las crueles bestias, que tan aconpañadas devian de venir de los Demonios, i al punto començaron a huir, fuelas siguiendo, i a el los Indios mas animados, i mostrando las bestias rendimiéro se subieron sobre un gran arbol, mostrando solos dientes i miedo. Obligò a la mayor parte de aquella turba q̃ llegasen alli, i a vozes les dijo: ea los que soys Cristianos tirad piedras a estos animales, que la Cruz los tiene rendidos, y quiero que mueran a vuestras manos, porque veays la poca valentia de los Demonios, i el poco poder de tales Dioses, i que no es causa el bautismo de las muertes que an dado, sino el adorar guacas siendo Cristianos. Vengad las muertes de vuestros difuntos, i en el nonbre de Iesus mueran los que nos persiguen. Tirò la primera piedra, i otras algunos Indios, sin que los animales mostrasen mas que estar amilanados i rabiosos; animaronse mas Indios, i a pocas pedradas cayeron bramando las terribles bestias, i en el suelo las acabaron de matar, desollaron las pieles manchadas, i trujerõlas a poner a vista de todos en la plaça publica, que quien reconoce a Dios por superior i le sirve, las bestias mas fieras le sirven i le reconocen por superior. Daniel lo vido, i Augustino [a] lo advirtiò. Fue tan provechosa esta merced del Cielo, i la resolucion del virtuoso frayle tan inportante, que a manadas continuavan la Iglesia, i a tropas azian confesiones, pidiendo para sus ijos el bautismo, i menospreciando sus idolatrias. Llamavanle el santo, i reverenciavanlo como a verdadero padre. Destruyò quãtos Idolos pudo descubrir, i huyeron los echizeros que quiso castigar, al fin unos por amor, i los mas por miedo dejavan sus idolatrias, o las escondian. Otra cosa pasava con los Demonios, que nos dirà el capitulo siguiente.

†

[a] Super epist Ioan. cap. 2. Supra te Deus infra te pecora, agnosce eum, qui supra te est, ut agnoscamus te, qui infra te sunt. Ideoq; dum Daniel agnouisset supra se Deum, agnouerunt eum supra se leones.

Cap. XIV. Refierense sus batallas con el Demonio, su buelta a Guamachuco, i un dichoso martirio del Padre fray Iuan Ramirez.

MAyor enemigo que ellos conocieron los Demonios, que avia menester el perfeto frayle, pues ya se vian ellos rendidos, i a su dolor tantos Indios sus esclavos rescatados, conocian que en rendirle estava realcar su tirania, i recobrar el feudo de sus idolatras, arman egercito contra su castidad, siendo la carne el capitan, enemigo casero, pues es la natural flaqueza, que engendrandose con nosotros mismos, es ermano melliço que nace de un vientre, i con titulo de alago deguella la cõtinencia i arruina la perfeció, resabios que conociò Augustino [a] en sus esperiencias, i llora el genero umano en sus lastimas i aun los Gentiles, como Seneca lamentã los estragos en la ruina que causa en las virtudes morales [b], ceguera comun que repreende Claudiano [c], de q̃ se rinda nuestra naturaleza a la brevedad del incentivo, i no le enfrene el futuro daño. Escogiò el Demonio dos o tres ermosissimas Indias (que como ya se dijo, se crian en aquella tierra blancas i de gran beldad, mas que en otras del Peru) con capa de devocion buscavan a su dotrinante que era de apasible rostro, fingiendo oy una lastima que pedia socorro, otro dia llevando algun regalo en muestras de gratitud. Tal vez preguntavan cosas de la Fè, i otra de fingida devocion, i en todas davan a entender mucho amor i poca virtud. Fue conociendo el castisimo varon la oculta malicia, i el peligro del laço. Tratò (sin darse por entendido) de enmendar su mala intencion, i trocar con sus consejos la malicia en virtud, i la ponçoña en arrepentimiento. Varios fueron los acometimientos, muchos los estropieços, que dejo de poner por la modestia de la istoria, aunque selos quede yo a dever a las virorias de su castidad. De dia ordenava el Demonio los exercitos

[a] Tu confessionibus.

[b] Vincit sanctos diva libido.

[c] Rutco p. Sed quia cacus mentis vertus amor, omne futurum d spicitur, suadetque brevem præsentia fructum, & tuti inveterum damnat secura libido.

citos repreſentandolos a ſus ojos, i de noche dava la bateria en la memoria, interponiendo todas ſus fuerças por conſeguir el aſalto, eſtratagemas que advierte ſan Bernardo [a], lances en que deviò de verſe ſiendo la vitoria no ſaber rendirſe, i es tan contagioſo el vicio, que contando uno ſu vitoria, o acordandoſe de ſu pelea, ſuele a vezes quedar vencido, deſeytandoſe la memoria, i deſconponiendoſe el deſeo, i es mas fuerte contrario quanto el enemigo parece mas onesto, i ſe esfuerça mas la imaginacion encendida, quando eſtà en una anima ſantificada. En el deſierto, lo experimentò ſan Geronimo, acordandoſe de los bayles de Roma, i en ſus epiſtolas lo vozea, advirtiendo el peligro [b]. El buen Padre fray Iuan no quiſo açotar al ayre, ſino caſtigar ſu cuerpo, ſiendo verdugo con la penitencia de ſu apetito, que lo queria ſer de ſu antigua caſtidad. Si ſu continuo ayuno a pan i agua mortificava a ſu contrario, no le matava, porque aizava mucho i a todos ratos, i era enemigo de las puertas adentro que tiene cocchada la memoria, como advirtiò Platon [c], pocos ratos del dia dejava eſta, o aquella de ponerſele delante, o al decir Miſa, o al eſtar confeſando, o al yr a caſa de los enfermos a confeſar; un dia dice el breviario que ſe vido en eſta pelea ſan Benito, otra vez ſan Franciſco, i una ſanto Tomas de Aquino: el primero ſe yere entre eſpinas, el ſegundo ſe enfria entre nieve, i Tomas corre a quemar la deſoneſta con un tizon ardiendo. Nueſtro frayle los imita caſtigandoſe cõ crueldad, por no rendirſe a la incontinẽcia, o a la delectacion. Determinòſe el perfeto Religioſo a huir, acuerdo divino, i umildad meritoria, que oyen los otros vicios ſe goza de la vitoria ſiguiendo el alcance, i continuando la pelea. en eſte ſe vence huyendo, i es vitoria irſe retirãdo, bizarria que aconſeja Iacobo Billio en ſu Antrologia ſacra [d]. Fueſe de aquel pueblo huyendo, i no por eſo le dejaron los motivos, valioſe de la oracion, q̃ como dijo Criſto nueſtro Señor eſte genero de Demonios no ſe echa ſino con oracion i ayuno [e]. Venciò el fuerte varon, cogiendo en un año por deſpojos muchos meritos, i ſiendo cauſa al Demonio de nuevos tormentos, que el conſentir Dios que duren eſtas valientes tentaciones (como ſucediò a ſan Pablo) es que los conoce fuertes, i les va fortaleciendo la gracia para caſtigar Demonios, i dar a ſus ſiervos ocaſiõ de glorioſos meritos, que en otros menos fuertes i menos peligroſos, ſi preſto ſe enciende la llama, en breve ſe apaga con la oracion, i ſe va en umo con la penitencia, como dijo ſan Ambroſio [f]; nueſtro ſiervo de Dios a fuerça de muchas batallas era Capitan reformado. Durole mas de un año la paleſtra, i duranle eternidades los deſpojos. Sus ratos de deſcãſo era eſtar ſolitario, vida mas ſegura, pues el trafago fue ſienpre peligroſo. La ruſtica es agradable maeſtra de la tenplança, aze diſcurſos la imaginacion ſin diligencia; i tiene la contenplacion ſubidas ſin eſtorvo, trabaja menos la integridad para defenderſe, i no ſe diſtrae la virtud para rendirſe, aſi ſe armava nueſtro fray Iuan, ſiendo ſus retiros cõ Dios, ſala de armas contra el enemigo comun.

Grandes ſervicios izo a nueſtro Señor el Padre fray Iuan Ramirez en aquellas comarcas, i quiſo Dios enriquecer la tierra con metales de oro en tienpo que eſte cabal dotrinante los enriquecia con ſus virtudes i dotrina, deſcubrieronſe riquiſimas minas de oro, a que concurrieron multitud de codicioſos, ll nõſe de pasageros, i poblòſe de vagabundos: no atendia el pobriſimo frayle a las pepitas de oro, o tejos que le davan, pues ro las queria, ſino a que no le echaſen a perder los coraçones de los Indios, q̃ ya los via afligir. O riquezas de plata i oro, i quamas pobrezas infundis en las animas i martirios en los Indios! Saliò de las Provincias de Chachapoyas con general ſentimiento de Eſpañoles i Indios, por ſer amado, tanto por ſu opinion de ſanto, como por ſu condicion de aflable. Fueron en ſu lugar a Laymebanba i Chachapoyas el Padre fr. Iuan del Canpo, fray Diego de la Serna, i el Padre fray Iuan Tamayo. Bolviòſe a ſu Guamachuco, que como a ijo primero deſeava verle proſpero, i bolvia alegre por ayudar a criarle, que no llega el mayor amor de la naturaleza en los Padres al que infunde la caridad en los maeſtros, pues eſte ſe parece a la muerte en menoſpreciarlo todo [g], i en igualar al onbre con Dios ſin temor umano; i los Padres que mas quieren, temen quan-

[a] De Abel, & Cain. Sevus criminũ ſtimulus libidinis eſt, qua nũquam mansuetus quietum patitur affectum, nolle fervet, dic anhelat.

[b] Libidinoſa mens ardentius honeſta perſequitur, & quod non decet, dulcius ſuſpiratur.

[c] Eo. 1. lib. 6. cap. 1. Libidinis motiones non ſunt in anima, ſed ex ipſa ſunt.

[d] In reliquis vitijs ſequitur victoria pugnã, vincitur at celeri equa libidinis fuga.

[e] Matth. cap. 17. Hoc genus Dæmoniorum non ejicitur niſi in oratione, & jejunio.

[f] In quadam Epiſtola. Libido velut feſtuca eſt, ei ſi accendatur, ſtrepit conſumitur.

[g] Fortis eſt ut mors dilectio. Cantic. cap. 8.

do mas se animan, i apetecen mas su vida que las de sus ijos quando mas las aman.

3 Grande seria el goço del Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, i del Padre fray Antonio Loçano en ver de buelta a su amantisimo compañero fray Iuan Ramirez. Estos tres ordenaron en la policia de los Indios, i en su conversion las cosas siguientes. Que durmiesen en alto sobre barbacoas, porque dormian como bestias en los suelos. Que cubriesen lo interior de sus carnes para mas salud i mejor modestia. Que en el modo del comer, conversar i vestir, ya que no se igualasen a los Españoles los imitasen levantandose algo del trato abatido con que se criavan. Fundaron en todos los pueblos de aquella dilatada Provincia unas estancias de ganado menor para sustento de los pobres, i otras para las Iglesias i Cofradias, poniendo la de nuestra Señora en cada pueblo, i otra de un santo de nuestra Orden i Religion, i la del Apostol, Arcangel, o santo titular de su Iglesia, i los Lunes Misa i procesion de las animas; i con lo que rinde cada estancia, se sirven de cera i adornos de altar con mayor lucimiento i autoridad de culto, que en muchos pueblos i Cofadrias de Españoles se tiene, ni se celebran sus fiestas. I los Ospitales curan sus enfermos con regalo, porque los Indios con poco les sobra, i el que apetecen los Españoles no les aze falta, porque se crian sin el, i no son antojadizos de nuestros potages; quieren mas su agi, que nuestras especias, i sus medicinas de yervas simples son de mejor salud para ellos, que nuestras drogas de botica, pero con lo que rinden estas estancias se les dà lo saludable, i se les aplica lo conveniente. Açucar, miel, pasas, carnes, pan, conservas, lienços i drogas, pagando un medio medico, que es entero cirujano que anda visitando la Provincia, que a vezes aprende a curar de los mesmos Indios, que con yervas i simples curan en breve enfermedades peligrosas, i mejoran males desafuciados; como es poco, i uno el sustento escusan achaques, i no les mata las flemas con apoplegias; tiene cada pueblo deposito de unguentos, polvos i purgas acomodadas a sus conplexiones, i al proposito de sus enfermedades; i es asi, que de cien Indios no ay diez de encontrados umores, ni quatro de diferente condicion, que conociendolos dijo el Virrey Don Martin Enriquez, que no acertavan los que decian, que todos los Indios eran unos, porque todos eran uno. Predomina en ellos la flema, criales el maiz abundancia de sangre, es raro el que tiene mal de orina, i rarisimo el que se a visto con gota, efetos que se atribuyen a su bevida la chicha. Calenturas son sus ordinarios males, i echizos de yervas sus venenos, destos sabē la contra, i de aquellas el remedio: son pocos los resfriados, i menos los pasmos escepto en las minas de açogue i plata, alli salen sudando del trabajo en las grutas, i se pasman algunos al frio; pero los que trabajan en los plaños, no peligran con los vientos, porque nacen i viven al ayre sin defensa ni abrigo, i millares de Indias paren en los campos cubiertas de nieve, i al punto que an parido se lavan el cuerpo, i con el agua de nieve bañan la criatura. Saliendo yo de Potosi para Chuquisaca una mañana de Invierno elado de frio, aunque mas arropado, me saliò en un llano que llaman Carachepanpa estalage frigidisimo, buen trecho de Potosi una India con un niño en los braços para que se le bautizase, temerosa que no se le muriese, que aquella noche le avia parido entre la nieve (de que avia una quarta de alto) labado el niño i bañada ella: al fin con estas estancias que estos zelosos Padres dispusieron se consiguen santos efetos, se adorna el culto, se celebran las fiestas, i se curan los enfermos. Dase carne a los viejos i viejas, inpedidos, ciegos, cojos, i contrechos, i en los dias de nuestra Señora i Pascuas se dà de comer en la plaça en abundancia a los pobres, i a vezes sobra algo para ayudar a pagar sus tributos, i los pagaràn todos con otras estancias i obrage que les dejò el virtuoso Cavallero Don Iuan de Sandoval señor de la Provincia por consejo de nuestros frayles, i sino fuesen piratas los administradores, pagáran i enriquecieran los Indios. Fue acuerdo advertido de la caridad i provecho necesario para sus comodidades.

4 Estableciero que ningun Indio saliese de su pueblo, sino con licencia de su Cura, i manifestando la causa para limitar los dias, i abreviar la buelta.

Dispo-

Disposicion santa no para establecer dominio, ni por antojo estrechar la sugecion, porque los Indios con fingido color de sus sementeras paliando ocupaciones precisas, se van a sus adoraciones antiguas, a los entierros de sus antepasados, a sus Malquis, o Munaos, creen ser estos sus primeros progenitores, que tienen sobre cerros en guacas, i en sotanos en los campos. De aqui los avia sacado este Pastor cuydadoso i sus benditos compañeros con sumo trabajo, con penosa fatiga, i con general provecho, no sabrà el mas atento ponderar cabalmente los daños, inconvenientes i resultas que ay i se siguen de que los Indios falten de sus pueblos, i muchos mayores de que en cada pueblo no aya doctrinante por pequeños que sean, i si esto tiene dificultad por los Sinodos que se darian a los Curas, fuera gran govierno reduzirlos a menos poblaciones; porque a rostro descubierto se estan en sus borracheras, se mezclan con abominaciones, i se entregan a sus idolatrias; i vemos lo que advierte el cielo, que donde falta la repreension, sobra la maldad, i donde no ay quien repreenda ay vicios, que descaradamente se descuellan [a], alabese mi Religion, i dense a Dios las gracias, que no atendiendo altamaño del Sinodo, o rentas de los pueblos està en cada uno por pequeño que sea distinto Religioso, con que los beneficios son tenues, i los que se azen en las animas de los Indios muy grãdes. Tengan todos lastima al pueblo de Indios que està sin doctrinante, i ultima conpasion a los que seys meses, i muchos el año entero, i otros en dos años no ven a su Cura, los Indios estan en vida miserable, i los Pastores en estado de condenacion. Mucho sirve en esto a Dios mi Religion, pues no atendiendo al interes temporal, pone un Pastor a cada aprisco i conveniente Cura a cada pueblo, de que se consiguen dos grandes provechos, el uno que el doctrinante Religioso no acaudale, i cunpla el voto de pobre, i el otro que tengan continuo Pastor que los enseñe, i padre ordinario que las mire: conocen los Prelados quanto vale una anima, i temen el castigo del que desperdicia un subdito, i deja por omision, descuydo o falta de doctrina peligrar un Indio, no estando a la mano para enfrenar sus vicios, i en el pueblo para administrarles los santos Sacramentos. El Sacerdote Eli malisimo devia de ser? cercado de abominaciones devia de estar? pues no solo egecutò Dios en el tan cruẽta justicia con muerte repentina, pero dijo [b], que en toda su eternidad no avia de moverse a misericordia, ni apiadarse a fuerça de oraciones, ni a violencia de limosnas. No fue malo, dice Crisostomo [c], sino recto juez i cabal ministro, tanto, que esclareciendo sus virtudes, admiravan sus obras; nadie se quejò de sus sentencias, i ninguno le notò culpa, que mereciese murmuracion, en premiar los meritos era cuydadoso sin ser remiso, en resolver las materias era presto sin aceleracion, en ponerlas en egecucion era determinado, i en conservar sus determinaciones fue constante, molde eo que se avian de fundir las cabeças. Que izo este desdichado Iuez i triste Sacerdote, pues ni ocultamente dio agravio, ni recibiò cocheo? Dios lo dejò advertido, declarãdo la causa: *Porque no emendava las costumbres de sus dos ijos Ophni i Phinees, no los corregia, a cuya causa no se enfrenavan.* Si repreendia, dice Crisostomo, i no parezca que el Santo contradice al texto, que anbas cosas caben en la verdad, repreendia sin enojo, i asi castigava sin enmienda, no igualava la pena con el delito; llamava piedad a la falta del zelo de sus animas, i asi ni era repreension en los ojos de Dios, ni descargo en la obligacion del oficio, i refiriendo el Santo el castigo del Sacerdote, dice: las resmas de sus virtudes las borro con no castigar sus ijos, siendo el descuydo rio de tinta que aogò sus obras santas, i un mar de culpas que cubriò sus echos ilustres, tinta que borra, i mar que corre i anega llamò al descuydo, o remision del padre Prelado i su Sacerdote. Si por dos ijos distraidos por culpa de un padre descuydado niega Dios su misericordia, i enbia mares de afrentas i castigos, que espera el padre de animas que a dozenas permite los vicios, i a cientos se le despeñan los feligreses? Que serà del que no tuviere aquellas virtudes de Eli, i permitiere los despeños de su inferior? Que se promete el Cura q̃ nada repreende, porque en sus pueblos no asiste, ĩ en los que tiene su abitacion, o no castiga, porq̃ su vida le aze callar, o no repreẽde, porq̃ sus cuydados se ocupan en otro interes? Tal vez azẽ mayor daño en las animas

[a] In resos. dicti Guillelmi: *Vbi non timetur reprehensor iniquas licentias perpetrantur.*

[b] 1. Reg. c. 3. *In die illo suscitabo adversum Heli omnia quæ locutus sum super domum eius, incipiam & complebo. Prædixi enim ei quod iudicaturus essem domum eius in æternum, ex quod noverat indignè agere filios suos, & non corripuisset eos, ideirco iuravi domui Heli, quod non expiarentur iniquitates domus eius victimis, & muneribus usque in æternum.*

[c] Lib. 3. adversus vituperatores vitæ monasticæ. *Sine querela vexit Hebræos, imò tantis virtutibus claruit, ut admirandus in cæteris videatur. Certè corripuerat, sed hanc Deus pro correptione non suscipit à Deo illã, quod vehementius, & invectionem continuisset, reprehendit. Instar fluminis ferri, & ingentis virtutes eius cunctas trãsiliit, & undæ versa retrò fatta, sua magnitudine operuit.*

mas de los Indios, repreendiendo culpas leves, castigando descuydos caseros, o pōderando faltas que azen a su servicio, o a sus empleos, que si les despedaçáran los cuerpos, porque viendo ponderar tanto culpas de descuydo, i no exagerando vicios de idolatrias, no tienen este por gran delito, i se estan en el sin temor. Razon q̄ le decian, i daño que llora el Padre Pablo Iosef en el libro que izo de la visita general. Mi Religion remedia atentamēte estos daños, teniendo en cada pueblo un Sacerdote, i proibiendo con descomunion i graves penas todo contrato, removiendo al que se descuyda en el provecho de los Indios, i conservando al que acude a sus medras, que el mudar con leve ocasion, si tiene algun inconveniente descubre grandes provechos. Quando no llegavan nuestros Religiosos a veynte, enbiaron tres a Guamachuco, i por no poder dar a cada pueblo un ministro, redugeron a menos las poblaciones, i observaron con rigor que no salieſen sin su licēcia los Indios i bolvieſen al dia señalado los que pedian licencia, freno eficaz i antidoto saludable.

5 No a sido digresion la que prueva quanto acertaron en inponer este aranzel, que alli se introdujo entonces, i oy se guarda en todo el Reyno en las dotrinas donde se trata de Dios. Acabemos cō lo politico, i ceremonial que el Padre fr. Iuan i sus dos conpañeros asentaron en sus Indios, porque lo mesmo se introdujo en todas nuestras dotrinas del Perù, i quedaràse dicho, i tanbien porque me llama un echo ilustre de un zelo santo del Padre fray Iuan, yendo a buscar unos Indios que se ausentaron sin su licencia, i otros que alargaron el plaço que les dieron donde veremos el daño de sus ausencias, i el fuego de caridad deste Elias Augustino. Continuando pues las cosas que plantaron en su Provincia, ordenaron que se cantase la Salve los Sabados à la Virgen, i Misa cantada, erigiendo Cofradia, i vienen los Cofrades vestidos de blāco con velas de cera blanca: los Domingos i fiestas mayores entran en procesion del cimenterio a la Iglesia, despues de echa la dotrina. las donzellas con guirnaldas de flores, i toda muger cubierta con lienço de lino la cabeça, modestia que aconsejò san Pablo, porque se alegran los Angeles quando las ven cubiertas, o por los Sacerdotes que deven ser Angeles, porque no las ven: los otros tres dias de dotrina. o no entran en la Iglesia, o no usan de las flores ni lienços; esta ceremonia llamarà insignia de bayle el que no conociere quanto importa en los Indios el adorno esterior para el respeto del Eclesiastico, i quanto puede en su condicion lo ceremonial visible para aumentar la devocion oculta, i atraer esta nacion rustica, Dios lo mandava en el tiēpo de las ceremonias, i lo prevenia Dauid en las fiestas solenes[a], llevando ramos de azaares, cogollos de palmas, i ramilletes de mirtos, como manda Dios en el Levitico[b], i pinta Iosepho[c] en la fiesta de los Tabernaculos llamada Sceno pegia por los banquetes de su otava, como advirtiò Lira[d], todos los dias despues de la oracion tañen a la Antifona (egercicio de nuestros Conventos) a que concurren los Indios, cantase a la natividad de la Virgen, con oraciones al Espiritu Santo, i a nuestro Padre san Augustin. Acabada se canta a la Cruz otra con su oracion, i otras en que se pide a nuestro Señor la salud para los enfermos, i su piedad i gracia para los pecadores, i rezando en silencio el Rosario que davan los Religiosos en diciplina; a esta obligan a los Indios las Quaresmas, Lunes, Miercoles i Viernes, i voluntariamente entre año. Introdugeron cada Lunes Misa cantada cō procesion por las animas, cantando responsos por los cimenterios. Despues acà se a ordenado que se cante los Iueves Misa al Santisimo Sacramento: i a querido Dios premiar esta devocion, no cayendo rayos despues que se introdujo, siendo muchisimos los q̄ antes caian, merced que an advertido los Indios, i favor que atribuyen a esta devocion. Donde mas se a descubierto este beneficio, es en el pueblo i contorno de S. Nicolas de Caxabanba, pueblo en la falda dela cordillera, castigado diversas vezes con rayos, i ya anparado con aquel divino Sacramento, pues si cae alguno, es en el canpo, que quien cree i aclama los rayos de divinidad que esconde, goza defensas, i alla favores de la piedad que reparte. Todas estas santas costunbres, i otras virtuosas asentaron estos tres Padres en Guamachuco, i deste original se trasladaron en todas nuestras dotrinas, siendo aquellos los maestros, i los demas

a Psal. 117. *Confitemini dicm solemnem in condensis usque ad cornu altaris.*

b Cap. 23. *Sumetis vobis die primo fructus arboris pulcherrimæ, palmasque palmarum, & ramos ligni densarum frondium, & salices de torrente, & lætabimini coram Domino.*

c Lib. 3. Antiq. cap. 10.

d In Leuit. cap. 7.

demas sus imitadores. La mayor parte de los Indios estavan durisimos a recebir nuestra ley, i adversos a creer nuestros Sacramentos, que aunque los mas por timidos aplaudian la Fè, por rebeldes no dejavan su falsa adoracion, siendo lo publico engaño aparente, i lo que obravan abito envegecido, aunque otros a cara descubierta continuavan su idolatria, de que presto veremos exemplar.

6 Dejemos aora a los dos padres, i solo atendamos a las particulares finezas, que en servicio de Dios izo nuestro bendito fray Iuan. Salia (como ya digimos) por los campos, unas vezes en busca de los Indios para dotrinarlos, otras para recogerlos, i muchas para divertirlos de los lugares de sus adoratorios i pacarinas, i ya sabia, que el no venir los Indios el dia q̃ les señalava, de buelta no los ocupava su labrança, sino su idolatria. Salio una vez en busca de sus ovejas por los campos, que como buen pastor, mas le dolia una que se le ausentava, que noventa i nueve que dexava en los apriscos, vagueando por los campos: o llevado de noticia, o de celestial impulso, subio a un adoratorio, i allò un Idolo comun, que los Indios tenian tan venerado como escondido, negandole a las amonestaciones de su Cura, i confesandole por Dios en los sacrificios de su ceguera, allòle, i como si fuese tesoro para el cudicioso, o imagen santa para el devoto, asi se llenò de regozijos que al zeloso de la onra de Dios, tanto le glorifica el vicio que destruye, como la presea mejor del Cielo que se álla. Mejor genero de gozo tuvo Santiago, quãdo quitò a Ermogenes Mago la causa de sus errores, que quando vido la gloria en el Tabor, porque si fue en el monte mejor, i divino el objecto, fue gozo apresurado sin merito, antes vista con sobresaltos, i postre de repreension, i con Ermogegenes ganò meritos para si, anima para el Cielo, i gloria para Dios. Ya se que si preguntáramos a nuestro Padre fray Iuan, si trocára el aver allado el Idolo que buscava para destruir, por aver encontrado un rato de gloria en que se pudiera deleytar, renunciára este en que el selo medrára, i estimára lo otro en que la gloria de Dios se pretendia. Cargò el Idolo, i traiale en los braços, para que a vista de sus adoradores pereciese en cenizas, i ellos viesen publico el delito tan ocultado. Quando el bolvia al pueblo, ivã en gavilla algunos idolatras a su guaca, encontraron su amor en braços de su miedo, i su Dios en poder de su castigo: aqui llevo (les dijo) vuestro Dios de mentira a que perezca en fuego el Idolo, pues padece en fuego el Demonio su autor. No se atemorizaron, ni dieron escusas negando, antes obstinados le pidieron el Idolo, i llenos de ira le llegaron a quitar, el lo defendia con zelo de Dios, i ellos se lo quitavan con rabia bestial. Detestava su diabolico furor, i ellos la ley de Cristo, a breve rato se le sacaron de los braços, i como si el Idolo los oyera, le decian ternuras, i le pedian contra el bendito Sacerdote castigos. Encendiose el zelo de Elias, i con viles inproperios baldonò al Idolo, i anatematizò a los idolatras, aperreando su libertad, i encareciendo su desconpostura, efectos de ultima perdicion, i en el de valiente caridad. Revistieseles el Demonio, que quiso que apostasen el zelo Divino con el zelo infernal, i cogiendo palos los unos i piedras los otros, le molieron a palos, i le quebrãtaron con piedras, dandole bofetadas i cozes los que no tenian a mano piedras o palos, i continuãdo a matarle, para lo qual faltava poco, porque estava casi muerto, o quiso el Cielo, o no quiso su suerte, que entonces muriese, para que alli, i a otros aprovechase su vida, queriendo ya acabarle en la tierra, donde le tenian sin abla. Vieron venir dos Españoles, que caminando avian visto de un alto el martirio, i temiendoles mas q̃ a Dios, ni a su proprio Pastor, llevando su Idolo lo dejaron por muerto, i los Españoles llevarõ al dichoso Religioso a su celda, donde mas triste de no aver muerto por Dios, que ellos de no averle muerto, porque les quitava el suyo, ofrecio su martirio por la conversion de sus ofensores, que sino los ganò todos, devió de rescatar (pareciendose a Cristo) alguno destos ladrones. Veo a san Iuan Evangelista martir en la tina donde muriò, i a este Iuan Augustino entre palos, i piedras, dõde sino muriò, ganò el merito del martirio, i la onra de Apostolico Pastor. Si a los tres siervos, que el Padre de familias enbiò a cobrar su deuda, dice Cristo [a], que al uno apalearon, al otro irieron i al otro apedrearon, en este Padre vemos el merito de los tres, pues

[a] Matth. 21. *Alium verberarunt, alium occiderunt, alium verò lapidaverunt.*

pues unos le apalean, otros le arrojan piedras, i todos le hieren, siendo aquellas afrentas el caudal de sus mayores onras, i despues de sano le maquinavan otros generos de muertes. Asta quando, ò vosotros endurecidos acometeys furiosos, i heris pertinazes al onbre justo, al Cristo de Dios (decia David *a*) que se rinde i cae como pared echa de piedras sueltas sin mezcla. Mi precio i joya me querian quitar, (dice David en nonbre del que padecia) corrì sediento mientras me maldecian: todo le ajusta a nuestro buen fray Iuan, que si con facilidad le pudieron derribar como a pared de piedras sin mezcla, la joya i precio de su paciencia no se la pudieron quitar las piedras: su sed veremos presto. Deste suceso aze tanbien mension el Padre Predicador fray Alonso Ramos *b* en su Istoria, i todos los que ablan desta valentia santa i accion eroica, aclaman aquella santidad, i confiesan su enbidia santa. Fue muy encarecido este echo entonces, i sera colmadamente premiado aora.

a Psalm. 61. *Quousq; irruitis in hominẽ? interficitis universi vos? tanquàm paries inclinatus, & maceria depulsa? Verumtamen pretium meum cogitaverunt repellere, amaverunt in figmentis: ore suo maledicebant.*

b Istoria de Copacavana lib. 2. cap. 32.

Cap. XV. De como convirtio el Padre fray Iuan las Provincias de Guanbos i Chachapoyas: i como despues las dejò la Orden, i su dichosa muerte.

EN el Capitulo q̃ se celebrò el año de 57. fue elegido en Difinidor desta Provincia, en que se ordenaron santisimos estatutos i estrechas observancias, obligando con mandatos a enrablar en todas nuestras dotrinas del Perù mucho de lo que el azia, i lo inportante que con la experiencia avia conocido. Segunda vez se izo la Provincia Difinidor (reconociendo la integridad de su zelo, i la linpieza de sù intencion) el año de 91. en el Capitulo que se izo en el Cuzco, i aviendolo sido la primera vez, admitio con mayor gozo el ser Superior de Trugillo (oficio tan inferior) que el de Difinidor, que es de la segunda esfera. Era dechado de virtudes, i labravalas todas en el lienço de la umildad, que a quien no se sabe bajar, no le sabe Dios subir. Diònos el Rey la Provincia de los Guanbos con tres grandissimos pueblos, Cutervo, Quirocora i Cachen cõ dos o treş anejos cada uno, i muchas familias en los canpos; escogieronle para esta conquista el año de 60. que por padre de la virtud, i egẽplo de la caridad, le davan los principios de las cõversiones, i los primeros trabajos (i por eso mayores) de nuevas entradas i de dificultosas misiones. Es la Provincia de Guãbos sierra no fria, i en partes bien tenplada, era rica, abundante i de regalo, abũda en frutas, i demas comidas. Ya oy està cõ poca gente i menos abundancia. Està mas de 24. leguas de Laymebanba leste oeste, està en siete grados i medio norte sur de Lima, cae tres jornadas de Saña, i caia en la visita de Trugillo, de quiẽ està al nordeste. No entrò en esta gente inculta, ni cansado de los trabajos q̃ avia sufrido, ni menos alẽtado, q̃en las pasadas refriegas, antes quãto mas padecia era como aumẽto de caudal en codicioso mercader, q̃ le anima a mayores enpleos, i le ensancha las ganas a mas largos viages. O llamemos la idropesia virtuosa, q̃ infunde Dios en los Santos, aumentando las ganas del bever, quãdo acaba de aver bevido, creciẽdo a mas quanto mas bevio. Dos vezes beve Cristo en el Calvario, una antes q̃ le crucifiquen. Luego que llegò al Calvario dõde le dierõ vino cõ hiel i mirra amarga, como advierten los tres Evãgelistas *c*; este vino probò, aunq̃ no quiso beverle. Subenle crucificado en la Cruz, i da una voz diciendo, sed tengo *d*, i danle vinagre en una esponja, i lo bevio todo, como advirtio S. Iuan; qual sera la causa de q̃ beva aora en la Cruz todo el vinagre, i no quisiese bever, sino provar solamente el vaso del vino quando llega al Calvario? Todo lo responde el Doctor Aureliẽse *e*, corejãdolo con el aver pedido agua a la Samaritana, i no averla bevido, i alla este misterio. Sed tiene Cristo, i los q̃ le imitã, no quando comen dulce, sino quãdo bevẽ amargo, porq̃ es su sed de bever mas trabajos, no para mitigarlos, sino para engrandecerlos; i asi començar a provarlos es causa de encenderse mas en deseos de sufrirlos. Con sed llegò Cristo al poço de bever agua, pudo, i no la quiso, porq̃ era sed de padecer mayor cansancio i soles por la Samaritana, i por qualquier otra anima pecadora. Pero como el convertirla (como dijo alli a sus Apostoles)

c Matth. 27. Marc. 15. Luc. 23.

d Ioan. c. 19. *Sitio. Cl. ego accepto Iesu acab.*

e Cone. de Cruce, l. 3. *Imitatores Christi non solum fuisse, qui de bibita myrrham, sed qui de amara bibẽt. Iesus aquã bibere maritans potius, nec bibit cum potum, quia mundo tantorum illius Discipulus dixerat, Iob. 4. Et quid dulcius Deo percurrere totum post dulcia ad sitim, post aperta fluvios, audire clamantem in Cruce: Sitio, & totum accepit acetum. Quare tristi? quia gustaverat antea vinum myrrhatum, ideo fiit tristis, quia gustavit tristitiam.*

era comerla, no beve Cristo quando come dulcuras (siendo la mayor para el ganar un anima) sino quãdo padece i no logra sus fatigas, i el tener mas sed, nace de aver bevido mas amargo. En la Cruz beve todo el vaso de vinagre, porque antes de crucificado probò la hiel i la mirra en el vino, quando llegò al monte, que aquel probarle atizò las ganas para este bever. Virtud que comunica a sus mas queridos, quando les crece la sed de padecer por Dios. solo porque lo provaron i se les aumenta, porque acabaron de padecer por èl, o les deve de ser tan dulce para el anima padecer fatigas por ganar un anima, que no sosiegan mientras no las beven.

2 Con toda priesa salio de la Provincia de Chachapoyas, i fue a la de Guanbos, Indios menos agrestes, corria a pie por los caminos, como corriera un delinquente a los sagrados, q̃ en los deseos llevan carros de fuego los que llevan el gozo de Elias, i andan mas camino los deseos de un caritativo en un momento, que sus pies en diez años, i nunca mas corren, que quando nos parece que se pãran. De Cristo dijo David [a], que estando en la Cruz corrio lleno de sed, como si un crucificado pudiese correr, i responde el Doctor Aurelienses [b], nunca corrio Cristo mas accleradamente, que quãdo le tenian parados los clavos, porque corrian sus deseos por todo el mundo, i en cada onbre allava falsa que le atizava la sed, creciendo su sed al paso que corria. I asi a sus siervos les aze correr (en busca de animas) la sed que tienen de convertirlas, que les crece al paso que corren, i se les atiza mas al tamaño que padecen, corriendo con los deseos quando mas nos parece que estan paradas sus personas. Pero nuestro bendito fray Iuan no sosegava una ora, porque la sed de animas le traia corriendo, corrian sus ansias, i se aumentavan sus deseos, si algun rato estava sosegado. Era particular virtud en este bendito Varon el ir de una Provincia a otra a pie, casi descalço, anbriento, alegre, apresurado, i a muchos trechos corriendo. Esto no es crucificarse i correr? Aquello no es aumentar la sed de convertir, quando estava padeciendo mas por predicar?

3 Entrò en aquella Provincia domando Gentiles, acariciando descontentos, predicando la Fè, i enseñando santas costumbres con el mesmo trabajo, i con la propria consistencia, que en Guamachuco i Chachapoyas, fabricò Iglesias, adornò altares, introdujo policias, ilustrò el culto i convirtio muchas animas. Fue por su obrero a esta viña el Padre fray Diego de Aguilar varon de toda virtud, zelo, trabajo i provecho, repartieron los pueblos, i cada uno obrò como buen ministro, siendo a los ojos de los Indios su gran pobreza, i su mucha modestia ançuelo que los atraia, i ermosura que los enamorava. Tres años pasaron asta el de sesenta i tres en estos egercicios. Varios conbates con el Demonio, i continuas dificultades en la dureza de los Indios devieron de tener estos primeros Religiosos: i el no tener sucesos particulares (que sin duda avria muchos) para poner entre los referidos, estrago es de los tienpos, i culpa de nuestros descuydos, sino es que los callasen ellos por umildad por no desperdiciarlos a manos de la vana gloria. Los Evangelistas san Mateo, san Marco, i san Lucas nonbran al Evangelista san Iuan, quando tratan de la gloria del monte Tabor, i san Iuan no pone, ni su nonbre, ni su vision, con singularizar todas las circunstancias antecedentes de la ocasion. Pues porque lo calla el que con tanta verdad escrive? Responde san Crisostomo en la catena [c], que los Apostoles enseñaron a huir de la vana gloria, san Iuan quiso mas callar el misterio, que decir el favor, porque no ay misterio que mas agrade a Dios, que el silencio en la umildad.

4 En el Capitulo del año de sesenta i tres eligieron por Dios de Laymebanba, i Provincia de Chachapoyas a nuestro buen Pastor fray Iuan Ramirez, porque clamavan por el los Indios rocononciendo su primera filiacion, i los Españoles deseando su provecho; acudio a esta suplica el Capitulo, porque ya se auia resuelto antes por el Padre Provincial fray Andres de santa Maria que dejava el oficio; el sacudirse de Guanbos, que quando eran espinal de idolatrias las apetecieron, i quando ya criava flores las dejaron, asi se renunciaron las dotrinas i Provincias de los Guãbos, porque informò el Padre fray Iuan avia

[a] Psal. 62. Cucurri in siti. & Ibidem. Nequid Christus celerius cucurrit quàm in Cruce, quando crucifixus sitiens audax Dauid Psal. 62. nomine Christi loquitur [quo titulo Psalmus in persona Christi proclamat] sitit, tantaque fervebat in corde sitis verbi ut feruentem, cucurrisse fiti, expandens in Cruce bonitatem corde, & per corda brachia cucurrisse, nemo quod. sciam Dãorum. & ideo magnae sitis ardore, qui sitiendo sic cucurrit desiderando, quãdo se cruci fodendo.

[b] Quod Christus celerius cucurrit quãdo in Cruce, quando crucifixus sitiens audax Dauid Psal. 62. nomine Christi loquitur [quo titulo Psalmus in persona Christi proclamat] sitit, tantaque fervebat in corde sitis verbi ut feruentem, cucurrisse fiti, expandens in Cruce bonitatem corde, & per corda brachia cucurrisse, nemo quod. sciam Dãorum. & ideo magnae sitis ardore, qui sitiendo sic cucurrit desiderando, quãdo se cruci fodendo.

[c] A vana gloria mundus fuit Apostolorum chorus.

avia poco que trabajar en la conversion de aquellos Indios, porque todos quedavan bautizados, i con razonable noticia de nuestra Fè, i que era tierra muy de regalo i prospera, condiciones que en otros animos fueran para desearla mas, i en este Apostolico varon, i en los Padres de aquel Capitulo i del Provincial anterior fray Andres de Santa Maria, i del electo fray Pedro de Cépeda, fue causa suficiente para dejarla a otros, i ocuparse solo en las tierras i gentes de mayor dificultad, porque deseavan ir dejando las dotrinas, como fuesen convirtiendo los Indios; advirtio el Virrey con sentimiento esta dejacion, pero valiendose de los Prelados de nuestra Señora de las Mercedes, le dieron tales i tan buenos ministros, que la an cultivado, i la conservan oy con grandes provechos de aquellos naturales.

5 Bolvio a su segunda ija la Provincia de Chachapoyas al Convento de Laymebanba: aqui le buelve el señorio de la Obediencia, i le afligen los riesgos del peligro: pero destos libra Dios, quãdo no el gusto sino la Obediencia llevan al Ministro. Cristo llevado del Espiritu al desierto lo predica. Llevò por subditos i obreros de la predicacion a los Padres fray Diego Ordoñez, i fray Guillermo Ruiz, personas que con decir eran a su satisfacion, i escogidos para sus coadjutores, se prueva su virtud, i nos dice su caridad: a su buelta uvo comunes regozijos, porque fue sumamente amado la primera vez, persuadianse, que la salud, emienda i buenos sucesos estava en tenerle consigo. Asistio en esta Provincia i pueblo asta el año de sesenta i siete, porque en el Capitulo del año de sesenta i seys le bolvieron a reelegir por Prelado, i en estos quatro años acabò de perficionar lo que la otra vez començò. Ya dije que estando el en aquella comarca, la vez primera se allaron unas minas ricas de plata, a que concurriò multitud de codiciosos; i en estas ocasiones se agregan canallas, i solo se trata de disolucion, considerando estar ya la comarca rica, i poblada de otros Sacerdotes. Manifestò el Padre Provincial, que lo era segunda vez el venerable Padre fray Andres de Santa Maria, el peligro de los que alli fuesen dotrinantes, ya por andar entre barras, piñas i moneda, i ya porque la tierra producia ermosuras, algunas sin la modestia conveniente, i que importaria dejar aquella Provincia, puesto q̃ ya la Fe estava admitida, i los mas Indios dotrinados. Salio el consejo de un coraçon como el suyo, i llegò a otro su igual, que por no dar ocasion en los tiempos venideros de peligrar en semejantes votos, dejaron anbos dos Reynos, i cada uno la vida (experiencia tuvimos quando huyò la primera vez.) Resolvieronse en dejar aquella tierra, i fue a dejarla el Padre Provincial; luego que salio electo murio en Caxamarca, i el año siguiente fue electo en Provincial el Padre fray Iuan de san Pedro, que con resolucion dejò aquellas dotrinas, i asi renuncio el año de sesenta i siete aquellos pueblos, donde oy asisten Clerigos, i dẽtro de pocos años se acabaron las minas, i se fue ausentando la gente advenediça, i a bueltas destos los naturales. O varones dignos de eterna memoria en los onbres! No dudo que esteys en la memoria eterna de los justos, quanto importára que todos los Prelados izieran como obrastis, por no incurrir en la ignorancia de los ciegos, a quien dice Cristo nuestro Señor [a], que inportara ganar todas las animas del mundo, si padece detrimento el anima que las gana, que perder en la ganancia es ganar mayor perdicion en el empleo. El retener la Provincia de Guamachuco, i dejar esta Provincia i la de los Guanbos, arguye la valentia de su espiritu. en aquella asiste, porque se endurece, estas deja porque son descanso. I el tenerlas otros era con motivo de azer espirituales provechos, i cõfiados de mayor fortaleza. Estos imitadores de Cristo en aviendo convertido las animas, huian de los pueblos regalados i apetecian los mas endurecidos, aprendenlo de Cristo, que dice [b], que siguiendole multitudes que lo aclamavan sana a un leproso, i pasa a sanar al ijo del Centurió, camina apriesa, i entra a sanar la suegra de san Pedro. Porque no se detiene Cristo en la casa de su Apostol? Es que va adõde ay mas necesidad, pasa a curar muchos endemoniados, detengase alli, no, que se va a embarcar, que ay dos endemoniados de muchos años, deja a todos, i valos a sanar.

Bolvio la Obediencia al Padre fray Iuan

[a] Luc. c. 9. Quid enim prodesset homini, si lucretur universum mundum, se detrimentum patiatur animæ suæ? aut quam dabit homo commutationem pro anima sua?

[b] Matt. c. 8. Cum autem descendisset de monte, secutæ sunt eum turbæ multæ, & ecce leprosus veniens [usque ad] insule mecum fremuit.

Iuan Ramirez a la Provincia de Guamachuco su ija primogenita, i su viduẽño primero. El trabajo que avia de tener cõ los Guamachucos no le resfria las ansias del amor, porque endulça fatigas la caridad, i busca alli mesmo a Dios dõde no le allò, i le buelve a buscar al sitio donde Cristo se fue, mira la Madalena al sepulcro, i velo vacio, i a Cristo ausente, i buelve otra vez a buscarle en èl; la causa es, dice san Gregorio [a], que al amãte no le sosiega buscar una vez al amado, porque la fuerça del amor multiplica la intencion de boluer, i las ansias de tornar a buscar. En Guamachuco ya Prior, ya subdito estuvo muchos aumentandola cada dia, i mejorandola en costunbres i culto cada ora, pues celebravan los Oficios Divinos los Indios, con vigolones, i Capillas de musica, que enbidiavan algunas Catedrales, i no le enparejava Coro de todo este Reyno. E dejado para estos postres la virtud en que fue mas alabado, i que eslavona todas sus virtudes, por aver sido, no solo gran limosnero, sino padre dela ospitalidad, yendo en busca de pobres, i atrayendo con ruegos caminantes peregrinos, corriendo en su busca como si le lleváran algo urtado, era tal el ansia, quando sabia que pasavan caminantes, que dejando lo mas preciso que azia, los iva a traer, bolviendo con los guespedes mas contento que suelen ir los conbidados al banquete, abrasandole el Sol los iva a traer; lloviendo los salia a ospedar, acariciavalos con amor, consolavalos con prudencia, i aviendolos regalado los dias q̃ querian, los socorria de lo que avian menester. Padre le llamavan de pobres, i el se preciava de ser ijo de la pobreza, egecutorias anbas de que Dios estava muy de asiento en sus acciones. A casa de Abraan vienen tres Angeles [b], asentado es, que el uno era el mesmo Dios, i asi viendo tres adorò al uno, llamandole, Señor, quedòse Dios de espacio ablando con èl, i pasaron los dos Angeles a visitar a Lot, pero no se van a su casa, en la plaça dicen que se quedan: va por ellos, ruegales con su ospedaje, escusanse diciendo, que en la plaça vienen a estar, i que en ninguna manera iran a su posada [c], obligòles con ruegos, forçòlos con suplicas, i como violentados los llevò a su casa. Parece que mienten los Angeles (dice Lira) si vienen determinados, i los enbia Dios a la casa de Lot, para que dicen que vienen a estar en la plaça comun, i reusan lo mesmo que pretenden? A eso vienen (responde Lira) pero avia de ser el ir despues de averse escusado. Pues, i para que era aquel desden, debiendo a tanta caridad mayor cariño? O que mas tuvo de merito Abraan ospedandolos que Lot, para que con el uno se vayan descubriendo ser Angeles i Dios, i con Lot no va Dios i los dos Angeles, i no solo se encubren, pero se resisten? Si anbos los ospedan, porque no los igualan? Del echo se saca la respuesta. Anbos eran justos; uno i otro salen de su casa a traer peregrinos, pero Abraan quando los vido, salio corriendo en su busca [d], i Lot se fue poco a poco [e] a su presencia. Abraan sale a buscar pobres quando abrasava el Sol, Lot con el fresco de la tarde los esperava: asi pues digan los favores la diferencia de los meritos. Dios ni los Angeles no se resistan ni se disimulen, diganle quien son, vayanse con èl, i quedese muy de asiento Dios en su casa, que aquel correr merece este asistir. I quien por los pobres no siente el Sol, otro le abrase mas el anima, i es que se está al Sol por Dios, estèse Dios Sol Divino con èl. Lot reciba Angeles que le libren, que a los que recibimos como pobres, sienpre los allaremos como protectores; pero no à de tener igual privilegio ospedar pobres con el ir corriendo a buscarlos, que la caridad que corre [f], trae a Dios, para que se este despacio, i la que anda, merece Angeles que del peligro nos saquen con priesa, el Sol que abrasa al limosnero, enciende la caridad, i atiza a Dios que le aumente el favor, i merece por un Sol que sufre, un Sol Divino que encienda. Todo esto se conprueva con el Padre fray Iuan, que apostandolas a la conmiseracion, se las ganava a la caridad, corria en su servicio, i estava Dios con èl de asiento, mostrò su caridad ya en amar su anima, castigando con aspera i continua penitencia su cuerpo, ya padeciendo tantos i tan diferentes trabajos por la conversion de los Indios, ya siendo Padre de pobres, i ospedero de peregrinos: dormia

[a] Homil. 19. Sed amanti semel aspexisse nõ sufficit, quia vis amoris interrupta mul tiplicat inquisitionis, quasi vix perut, & minimè invenit, perseverat, ut quæ rerat vadi, & contigit, ut invenerit

[b] Genes. 18. Apparuerũt ei tres viri, & dixit, Domine.

[c] Cap. 19. Minime, sed in platea manebimus, & pulsi illos.

[d] Quæ cum vidisset, cucurrit in occursum eorũ de ostio tabernaculi.

[e] Qui cum vidisset eos, surrexit, & ivit obviam eis.

[f] Auteliêse cent. 3. §. 60 Charitas cuius sensus mensuratur Dum fidelis & ambulãs verum ad sum gam Angelos cogentes, & qua in fervore dirã Solis ardorem non timuit, Solem Divinum apud se habuit.

mia lo poco que descansava de rodillas, o en la celda, o en el coro, nuevo modo de penitencia. En estos egercicios assistio cinquenta i seys años, que fue el tiẽpo que vivio en el Perù, mas antigua era su virtud, pues lo escogio España para esta predicacion. Quando el año de 9t. salio por Difinidor en el Cuzco, se vino a vivir al Convento de Lima, donde era egẽplo de todas virtudes, i en la q̃ mas admirava era en el ayuno i diciplinas, pues con ser de mas de 70. años, dejava charcos de sangre en el Coro, dando confusion a los mancebos, enbidia a los novicios, i admiracion a todos. Llevòle el amor de nuestra Señora de Guadalupe a su casa, i la Obediẽcia otra vez a Guamachuco, donde estuvo asta el año de 1605.

7 Vinose a morir al Convento de Trugillo, ya casi ciego, ceguera a quien el llamava ventura, el decia, que porque tenia un enemigo menos, i todos lo explicavã de que avia cegado sirviendo a Dios en la conversion de los Indios, lastimado de sules, erido de nieves, cansado de anbres, molido de caminos, i apurado de serenos. Quando considèro, que a Metelo Romano le recibieron en Roma (como refiere Plinio a) con tan superiures ventajas, que todas las vezes que avia de ir al Senado lo llevavan en carro triunfal. Onra que como el advierte, no se izo a Potentado alguno desde que se criò el mundo. I sabida la causa, dice que fue, porque sirviendo a su Patria perdio los ojos. Agase aora el argumento: si los onbres mortales pagan con tales onras una perdida de ojos, i Dios es mas agradecido, i tiene infinitos los premios con que paga, quales i quantos seran los que este bendito ciego guza? Tenìa una paz alegre en su vejez, un estrecho recogimiento en su oracion i una santa afabilidad sin caduquez. Salio pobrisimo de tantos años de dotrina, sin tener mas que el ábito, con que decia que lo avian de amortajar. Una vez le trugeron dos Padres dotrinantes de Guamachuco unos pesos, cosas de regalo, i una freçada en muestra del amor que le tenian: i agradeciendolo todo no quiso nada, diciendo, no quiera Dios que jamas tenga cosa que guela a plata, i el regalo se dè a la comunidad. Izieron queja amurosa, i admitio la freçada, diciendo; esta tomarè porque no la tengo, i siento el frio con la vejez. Dichosa pobreza, i vẽturoso caudal, años biẽ logrados, i edad biẽ gastada. Yo le pedì un dia me digese los años de su edad, i me respõdio, pocos son en el servicio de Dios, i muchos en su ofensa, yo conoci ijas de confesion de san Iuan de Saagun, no pude por aqui saber su edad, porque pudieron vivir las ijas de confesion cien años o mas. Llamòle Dios a morir, i pocos dias antes mostrava continuo gozo i una alegria celestial, recibiendo con lagrimas de amor los Sacramentos. Levãtòse de la cama, i dijo, q̃ ya le llamava Dios. Ineòse de rodillas, i alli puesto en fervorosa oracion muriò diciendo ternuras a Dios, i pidiendu su favor a la Virgen, de quien fue devotisimo, quedò muerto de rodillas, i todos viendo su aspecto ermoso le veneraton por santo. Mejor carro le prevendria Dios, que Roma a Metelo; quanto va de lo eterno a lo mundano, siendo participãte de la gloria de los Martires, pues Sãta Tecla discipula del Apostol san Pablo, si padecio tres tormentos atrociſimos, salio viva de todos, siendo de diez i ocho años, i murio en su patria Iconia de noventa años de edad, i la Iglesia la celebra por Martir a 23. de Setiembre, no porque murio en el martirio, sino porque siendo niña le padecio; i asi nos dà licencia la piedad, para que pensemos, que a este bendito Religioso le dio nuestro Señor los premios de Martir, pues a manos de Gẽtiles padecio martirius por la Fè, i los de Predicador, pues cõvirtio a tantos infieles eõ su vida i predicaciõ. Muriò por el año de 1608. 57. años despues q̃ pasò al Perù, murio de mas 80. años, su vida fue la q̃ tengo referida, su muerte la que todos pueden enbidiar. La opinion de su vida i muerte de santo, i el premio sera como lo sabe dar Dios a los que le sirven.

a Plinius 7. cap. 28. *Tribuit illi populus Romanus, quod nũquam ullo alio ab ævo cõtigit, ut quoties in Senatum iret, curru veheretur ad curiã manũ, & sublimè, sed pro oculis datã.*

Cap. XVI. De lo que sucediò en la Provincia desde el año de 1557. i quales i quantos Religiosos trujo la segunda barcada.

DEtẽgamonos un poco en saber particulares disposiciones desta Provincia, q̃ luego bolveremos a las vidas, i predicaciõ de otros Apostolicos dotrinantes, porque

porque entreveradas las materias ſe entiendan mejor los acaecimiẽtos, i ſea menos penoſa la letura.

Acabò el año de mil i quiniẽtos i cinquenta i ſiete ſus tres años de Provincial el bendito Padre fray Andres de Ieſus o Salaçar, con aumentos de eſpiritu i opinion del abito, i con extenſion de doctrinas i Provincias. La Religion juntò a Capitulo Provincial que en Lima ciudad de los Reyes ſe celebrò eſte año a 15. de Mayo, en que fue Preſidente en nonbre i con vezes del Reverẽdiſimo General, que lo era el Maeſtro fray Criſtoval Patavino, el Padre Fray Antonio Loçano Difinidor mas antiguo del Capitulo antecedente. Todos conocieron ſer conveniente para Provincial el P.F. Iuan de ſan Pedro, que eſtava auſente en Guamachuco, mas de cien leguas de Lima, ocupado en la converſion de los Indios, i a la ora que èl les eſtava predicando, a eſa miſma le eſtavan eligiendo; no sè a quiẽ ſe le deva mayor alabança, ſi al Padre Fr. Iuan de ſan Pedro, que ſe eſcusò de venir a Capitulo por huyr de anbiciones, i ſolo aſiſtir a ſu egercio Apoſtolico, o a los Padres del Capitulo que miravan los meritos del auſente como Fiſcales de la juſticia i deſpertadores del premio. O cõgregacion de juſtos, donde los que eſtàn preſentes (renunciando el amor proprio) eſcogen al conveniẽte, aunque eſtè mas diſtante, i dõde el auſente tiene mas ſeguro lo q̃ merece, quãdo menos lo buſca i quando mas lo huye! imitadores de Dios, que eligio por Rey a Saul (que entonces era el mejor) quando ſolo ſe ocupava en buſcar los jumentos de ſu padre que eſtavan perdidos. I aſi eligen eſtos benditos Capitulares por cabeça al que andava ocupado en ſolo buſcar por los canpos a los Indios infieles, jumentos en la ignorancia, i perdidos en la idolatria; pero eran de ſu Padre Eterno, i devia buſcarlos entre riſcos, porque no ſe perdiſen entre lobos, ſolo ſe diferenciò eſta elecion de la que izo Dios en Saul, que eſte era el mejor antes de reynar, i fue malo deſpues que reynò; i el P.F. Iuã de ſan Pedro era bueno antes de Provincial, i boniſimo deſpues que lo fue, creciendo en perfeciõ aſta q̃ murio. Era ſan Pedro en el ſobrenõbre, i miròle Dios como a ſan Pedro en la eleciõ, pues lo elige por cabeça quando eſtà peſcãdo, aunque en mas provechoſa peſca eſtà nueſtro ſan Pedro, pues era echando la red de la predicacion para azer lances de animas, i el Apoſtol entonces para ſuſtẽtar ſu caſa cõ engaños del ançuelo, i azer graogeria con preſas de la red. Fue electo en Provincial el Padre F. Iuan de ſan Pedro, i en Difinidores los Padres fray Andres de Ieſus o Salaçar, fray Andres de ſanta Maria o Ortega. El Padre fray Iuã del Canto i el Padre Fr. Iuan Ramirez, i deſpues de la proteſtacion de la Fè, i de cada ſumiſion al Sumo Pontifice i al Reverendiſimo General, primer clauſula en todas las determinaciones de mi Religion. Confirmaron las actas i mandatos del Capitulo Provin ial antecedente, i declararon, que los Religioſos que aſiſtian en las doctrinas de Chachapoyas, i los de las de Conchucos fueſen Cõventuales de Lima, con eſtar mas de cien leguas diſtantes, i tuvieſen voto en la elecion q̃ ſe izieſe de Prior, porque entonces elegian los Cõventuales al que avia de ſer ſu Prelado, que es lo que oy azen el Provincial i Difinitorio, i confirmavalos el Capitulo. Ordenòſe, que cada Prior en ſu Convento, i en particular el de Lima, leyeſe Gramatica a ſus ſubditos; i la razon motiva deſto no era para que los Prelados la ſupieſen leer, i los dicipulos con mas cuydado la quiſieſen eſtudiar, ſino como dice la acta que es la quinta [a], para q̃ los Religioſos mejor fueſen inſtruidos i enſeñados en las coſas que ſe deviã azer en la Religion. O zelo de varones grãdes, q̃ no querian las letras ſin conpañia de virtudes, i a un tienpo miſmo querian que ſi aprendieſen a cõjugar un verbo, no ſupieſen declinar en la virtud; i mientras entendieſen generos i preteritos, ſe dedicaſen mas a juntar las partes de la oracion, aprendiẽdo a tener oraciõ, i ſu virtud de ſu Prelado; con q̃ a èl le advertiã como debia ſer, i a los dicipulos, lo que mas les convenia eſtudiar, eſta es la gramatica de la Teologia de Dios, i el deſtos Difinidores el temor ſanto, principio de la ciẽcia, i colmo de la eſpiritual Sabiduria [b].

Señalaronle de coletas para que en los caminos gaſtaſe el Padre Provincial cada año cien peſos, con tal que las Miſas que digeſe en cada Convento las aplicaſe por deſcargos Conventuales, con que èl venia a dar mas a cada Convento, que le cabia de reparticion, tratavan ſolo de enriquecer el anima, i dejar enſeñados los

Tercero Capitulo Provincial en el Perù, año 1557.

a Viſitentur molius inſtituantur. & determinatur ab eo, quæ Ordini ſunt propria.

b Initium ſapientiæ timor Domini. Eccleſiaſt. 1.

sucesores, i asi contrataban logros con Dios, i no entraban en aprovechamientos de prelacia. Señalaron seys Religiosos, dotados de zelo i caridad, para que estuviesen previniendose para los pueblos i Provincias donde los llamasen a la conversion, cuydado Christiano i prevencion santa disponer soldados vitoños, a que se estèn diciplinando antes de entrar en la conquista, para llevar adelantados los deseos de ganar animas, i estarse tiempo armado de virtudes para vencer Demonios i dificultades. Que el egercitarse en peleas, i aprènderla contra de estratagemas del enemigo en los vientres de le madre, es merced concedida a pocos. De Iacob lo dice la Escritura, i de S. Iuan Bautista san Anbrosio a: Aprendian las lenguas que son muchas i diversas en este nuevo mundo, i dava Dios a su zelo el don de lenguas. Densele las gracias como a repartidor del bien, pues de quantos generos i diferencias de lenguas ay en este Perù, an sido mis Religiosos muy inteligentes, i son oy en las de mayor escuridad doctrinantes. Trataban solo deste ministerio, i asi se davan a solo este beneficio. Confirmò el Capitulo la eleccion q̃ el Convento de Lima izo de Prior en el Padre Fray Andres de santa Maria, i por Supriot i Maestro de Novicios al Padre Fray Andrès de Salaçar Provincial, que acabò, como ya digimos en su vida; i sin poner obediencia que obligase a pecado mortal, ni descomunion que desquartizase las animas, confirmando el Prior nuevamente electo de Guamachuco, que fue el Padre Fray Antonio Loçano Presidente del Capitulo, le disolviò el dicho Capitulo con suma paz i conformidad.

a Lib. 1. in Lucam, c. 1. *Vagebatur itaque, & quasi bonus Athleta exercebatur in nuce matris.*

3 Avia despachado a España el Padre Provincial Fray Andres de Salaçar el año de mil i quinientos i cincuenta i seys, al Padre Fray Pedro de Cépeda, varon de mucha virtud i de igual capacidad, buen Teologo, cuerdo, cuydadoso, solicito i efectivo, cõ los poderes i comisiones que llevò el santo Padre Fray Iuan Estacio, para negociar lo que el otro no pudo por su muerte disponer; llegò a la Corte, i por allar muchas mercedes ya negociadas del Enperador, que a instancia del Padre Fray Iuan Estacio estavan concedidas a nuestros Religiosos, i por el deseo que el Rey Filipo Segundo tenia de favorecer a los desta Provincia, por las loables nuevas que de su trabajo i provechos le informavan Virreyes i Audiencias, negociò breve i alcançò los favores aun mas amplios que las suplicas pretendian. Imitò el prudente Filipo la piedad de su padre en el anparo de las Religiones, i añadiò mas atencion al bien destos naturales, dando con liberalidad socorro a los Conventos, i con singularidad a los de san Augustin: despacho cedulas para que se nos diesen sin limitacion todas las medicinas q̃ uviesen menester nuestros enfermos, no solo aquellos q̃ èl enbiava de Castilla, sino todos los q̃ aca asistiesen, anpliando en esto la primera merced, de que despues se izo consequencia para las demas Religiones. Despachò sobre carta para que se iziesen a costa de sus cajas nuestros Conventos, que aunque el Enperador lo avia mandado, sus ministros lo avian dilatado siendo remisos en la egecucion, i muy limitados aun en lo preciso. Que es muy antiguo en los ministros inferiores, fingir finezas de zelosos de la azienda Real, no en lo que les conviene a los Reyes, sino en lo que a los tales inporta, mostrandose zelosos en lo que a los Eclesiasticos daña; estremanse con las Religiones, i estropean el respeto a los Religiosos, pocos dan buenas cuẽtas de su anima de los que en este Reyno manejan oficios de cuentas. Dio anpla cedula para que a toda costa suya viniese mayor copia de nuestros Religiosos, encargando al Provincial de Castilla no limitase el numero; i otra cedula para que no les inpidiese fundar donde mas nos importase, siendo sobrecarta de lo que antes nos concedio el Enperador. Estos i otros favores tenia conseguidos el Padre Fray Iuan Estacio, i confirmòlos de Filipo Segundo (que el año de cincuenta i seys començò a reynar) el Padre Fray Pedro de Cépeda.

4 Con la llegada del P. F. Iuan Estacio, encendiò el Señor la caridad de muchos Religiosos, que con emulacion santa, i cõ ardores de espiritu ofrecian sus vidas, rogavan con sus letras i dedicavan sus talẽtos para venir a conprar con el trabajo animas de infieles, i acrecẽtar de ijos nuestra Madre comun la Iglesia. De los muchos escogio el Padre Fray Pedro de Cépeda solos once, no dejãdo a los otros por menos celosos, i de menor caridad, sino porq̃ estos erã mas cõveniẽtes en aquella sazon

sazon, ya por grãdes herrados, ya por celebrados en espiritu de profecia, o por predicadores de espiritu i ya por la virtud solida en que eran fundados de la experiencia, i especialmente en la observãcia de los principios de una nueva conversion, uno malo de huve mas que sembrar cizaña. Diz alo Nicolao cabeça de aquellos perfidos Nicolaitas, contra quien dize vuestro Redemptor los Angeles, diciendo, que [a], i prometia premios a los que con estos contrarios. Este Nicolao fue cabeça de una de aquellos daños, dicen san Ireneo [b], san Doroteo [c], Teodoreto [d], san Hilario, san Geronimo santo Tomas, el segundo Cõcilio Turonico; i san Epifanio [e] dice, que por bolver a su muger ermoseada, introdujo la secta sensual. Estendiendo uno, arruynò la hoz de su malidad mas mieses que sembraron los otros seys Leviticos santos, con estar llenos de la gracia del Espiritu santo, q̃ les avian de oyer. Pues que se prometerá de los que no traen plenitud de espiritu, sino que sembraren algo en los nuevamente convertidos, los destruira en verçan un solo desastrados; i si llegare a ser comunicados, quemara un mal egemplo de un Eclesiastico las azas enteras de los nuevos Cristianos; i si teniẽdo una opinion de bueno, quiere como este Nicolao que fue tenido por justo [f], sabio i lleno de Espiritu santo, ser malo, destruye mas una onça de su veneno, que diez quintales de trigo de otro no bueno. Al fin, la multitud no conquista, i los buenos aunque sean pocos, si sembran aprovechan, i si cogen multiplican.

a Apocal. 2. Sed hoc habes, quia odisti facta Nicolaitarum, quæ & ego odi, vincenti dabo edere de ligno vitæ, quod est in paradiso Dei mei.

b Lib. 1. c. 27.

c In sinopsi

d Libr. de præscrip. c. 40.

e Hæres. 25.

f Act. 6. Considerate fratres, viros ex vobis boni testimonij plenos, & spiritu sancto & sapientia, elegerũt & Nicolaum.

5 Los once que nos trujo la segunda barcada fuerõ el P. F. Diego Gutierrez excelente Predicador, i de gran espiritu, el P. F. Iuan de Bibero de igual opiniõ, i de madura capacidad, su vida nos dirà su estimacion. El P. F. Diego de Carvajal inteligente en varias materias i caudaloso en la predicacion. El P. F. Luis Lopez de Solis, q̃ sus tres mitras nos diran despues su talento i su virtud. El P. F. Luis de Cordova aplaudido por su pulpito; i los Padres Fr. Diego Ernandez, F. Diego de Valverde, F. Andres de Villareal, Fr. Diego de Dueñas, Fr. Ernando de la Cruz i F. Cristoval Badillo; los mas destos de noble sangre, i de casas grandes, i todos muy al proposito de la necesidad i al tamaño de la conveniencia. Salierõ de España el año de cincuenta i dos a seys de Febrero, dia que embarcaron en Sanlucar, i entregaron las cartas del Capitulo General celebrado en Dueñas, i otras quatro municipales de la Provincia, cõ una carta publica i otra particular del Difinitorio, que es decir que presentaron el Reverendissimo Fray Alonso de Orozco, i fueron recebidos en Provincia el P. F. Francisco Serrano, se califice la verdad en sus difinitorios. Porq̃ se vean algunos zelos que entre estos Padres tan esclarecidos, i abrasados la vida religiosa que a la exercitavã, quiero poner aqui sus palabras, o la pudiera yo poner mas efectos.

¶ Muy Reverendo Padre, i Padres nuestros la gracia i favor del Espiritu Sãto, sea siempre en guarda de vuestas Reverencias. Segun la buena informacion q̃ acà tenemos, del gran cuydado i solicitud que vuestras Reverencias tienen al continuo exercicio para que nuestro Señor sea honrado i estendido a la predicacion de su santa Evangelica ley en estas diversas naciones, alabamos a su divina Magestad, i le suplicamos con continuas oraciones, las tenga i anpare con su santa mano, è infunda su santo espiritu, dandoles nuevas fuerças para poder sufrir por su santo amor tan continuos trabajos como cada dia se les ofreceran. I assi les rogamos, que pongan delante sus ojos, quiẽ es el señor, por quiẽ los padecen, i qual es el galardon q̃ les està aparejado en la bienaventurança del cielo, porque desta manera les seran muy dulces i muy agradables.

En este presente año de mil i quinientos, i cincuenta i siete, nos juntamos en esta villa de Dueñas a nuestro Capitulo, como lo tiene de costumbre nuestra santa Religion, donde con el favor divino salio por Provincial (a quinze de Mayo) el muy Reverendo P. F. Francisco Serrano, i por Difinidores los muy Reverendos Padres Fr. Diego Lopez, F. Pedro de Castro, Fr. Iuan de Guevara i Fr. Iuan de Palencia; i presidiò por Vicario General el muy Reverendo Padre Fr. Alonso de Orozco; i proveidas las cosas que tocan a esta Provincia de España, nos à parecido proveer las que a esta santa Congregacion convienen, conforme a lo que somos informados por el Padre Fray Pedro de Cepeda.

Lo primero mandamos, que se guarde la instrucion que diò el muy Reverendo

P. F. Francisco Serrano, que entonces era Provincial quando a esas partes pasaron, en la qual se contiene el modo i manera que se a de tener en la eleciun del que uviere de ser Provincial en esas partes, i otras cosas que en la dicha instrucio se contienen, a la qual nos remitimos.

Iten, damos facultad que por la falta presente que de Religiosos ay, pasados tres años, pueda ser reelegido el Provincial, i que los Difinidores del Capitulo pasado puedan ser reelegidos al mesmo oficio, no aviendo numero de electores que pase de doze adelante. I los escudiñadores que fueren para elegir Provincial, puedan ser elegidos en Provincial, i que los Priores puedan ser reelegidos, porque tenemos informacion que asi conviene.

Paremonos aqui un poco, i advirtiendo q̃ jamas se aprovecharon desta permision; alabemos la integridad de nuestros Fundadores, que huyendo de la anbicio, i temiendo la peligrosa carga que trae el mas liviano cargo, ni uvo Provincial que pretendiese reelecion, ni Prelado que intentase continuar su auroridad, aquellos dispusieran los votos a su sabor, facil cosa a los que solo miran a su propria comodidad, i aqnestos encaminaran sumisiones, i atravesáran agasajos al fin de su pretension. Pero encaminavase en otra esfera encaminado los fines al bien comun, por no lastimar lo provechoso de la Religion, i asi los medios eran çanjados en virtud, bolvamos a oir los demas preceptos.

Iten, que por quanto tenemos informacion, que algunos Religiosos de las otras Ordenes que a esas partes an pasado, piden algunas limosnas con zelo piadoso para enbiar a sus padres o parientes, de lo qual se à seguido algun escandalo i mal egenplo en estos Reynos, (porque dan titulo de propriedad a lo que parece alla a los tales piedad o amor.) Por tanto ordenamos i mandamos en virtud de santa obediencia, que ningun Frayle de los de nuestra Orden se atreva a pedir la tal limosna sin especial licencia por escrito del Provincial que fuere, tasandole la cantidad que uviere de pedir, esto es, al tamaño de la persona a quien se a de enbiar, i no al del deseo de querer los enriquezer; i despues de pedida, el mesmo Provincial con los Difinidores eubien la tal limosna consignada en nombre de esa Provincia a los tales padres o parientes del dicho Religioso, dandoles a entender, que la provincia se lo enbia por socorrer su necesidad, i esto se guarde asi, i se cunpla para evitar los tales escandalos que acà se reciben de enbiar Frayles dineros, que no es justo que el amor de la sangre destruya el voto de la pobreza; i si alguno con poco temor de Dios, lo que Dios no quiera, quebrantare este mandato, siendo convencido, por estas presentes letras le privamos de voz activa i pasiva, asta que por el Provincial i Difinidores de esa provincia sea dispensado con el tal, i por un mes padezca la pena de la grave culpa segun nuestras constituciones disponen, i sea privado de la dicha limosna: i mandamos a todos los Prelados Religiosos a cuya noticia esto viniere, luego lo manifiesten al Provincial, para que egecute las penas sobredichas en el tal delinquente. Dada en nuestro Convento de Dueñas a veynticinco de Mayo de mil i quinientos i sinquenta i siete.

O quanto nos enseña este rigor las estrechas leyes de la pobreza, pues titulos de piedad en favor de la naturaleza, i socorros a padres, primer clausula de la ley natural, no permitẽ ensanchez en los que votaron pobreza, ni dan licencia que lastime a la Religiosa obligacio. I asi viendo estos prudentes padres lo que en otros era causa de murmuracion enbiãdo cantidades, i que a cerrar ellos esta puerta pudiera parecer falta de cõmiseracion, escogieron este Cristiano medio, dando lugar a la limosna con que se acudia a la piedad, i no queriendo que el proprio ijo o pariente la enbiase i diese sino sus Prelados, con que no se lastimava el voto, ni la religiosa pobreza. 6

Destos once Religiosos, que con bien llegaron al Perù, i fueron causa de muchos bienes, i ministros de grandes provechos, sabremos egenplares alabança. 7

Cap.

Cap. XVII. De la veneracion con que estimavan los Indios a nuestros Religiosos en los pueblos i partes por donde andavan predicando. I un caso raro, i suceso egemplar de un toro por averle faltado en el respeto a un Sacerdote, i otros tres castigos notables.

COmo nuestros Religiosos no se avia hallado en las guerras civiles, en que era fuerça divertirse algunos, no con el titulo que les dan otros los escritores, sino con deseo de reducir a la obediencia Real los desleales que tanto les devia de doler la ofensa de Dios, i vian los Españoles, i consideravan los Indios, el verlos caminar a pie vestidos de gruesa gerga, q̃ llamamos cordellate, abitos estrechos, i no recebir plata ni otra cosa que el sustento del dia, ablar solo de su conversion i no de los intereses, los tenian por varones de Dios, i los respetavan con umilde sumision ofreciendoles mas dadivas, quando los vian mas desinteresados.

2 La culpa de no venerar estos Indios con adoracion a los Eclesiasticos, como se refiere de los de Megico, tuvieron nuestros Españoles, pues si ellos los aplaudieran con los respetos qué se deven a tan superior dignidad, aprendieran los infieles de los Catolicos, i el aplauso de los principios, se abituára en los tiempos, como sucede en los Megicanos; pero oy vian dar garrote a un Religioso, mañana azotar a un Clerigo, otro dia castigar a un Eclesiastico, i algunos se introducian en materias criminales, ni les cobravan el respeto conveniente a todos, ni diferençiavan los buenos de los divertidos. Los causadores desto a los principios llevarian montes de cargos de conciencia, pues fueron causa de que millares de infieles no se convirtiesen, pues desacreditando la ley con desprecios del Sacerdocio, le miravan con desigual respeto, i no se inclinavan a nuestra Ley, i era, que ellos davan tanta adoracion a sus Sacerdotes gentiles, que si los oraculos de sus Dioses les decian uno, i ellos les mandavan lo contrario, esto egecutavan, i aquello diferian, conocieron en nuestros Españoles desacatos al Sacerdocio, i vilezas contra lo Eclesiastico: tenianlos en poco, i creianles menos, este fue el daño, i suya la desdicha. Entraron nuestros primeros Fundadores con opinion de Santos, criaron en su molde los que recebian el abito, davan a estimar el estado, i estimavase en comun la Religion.

3 Tratando yo en este libro de casos egenplares sucedidos en este Perù, ninguno mas digno de memoria que el que ora dirè, i refiere mas dilatadamente Garcilaso [a]. Fue pues el caso, que un buen Clerigo llamado Porras, introdujo en el Cuzco una procesion en el dia de san Marcos Evangelista; salia del Cõvento de santo Domingo, è iva a una ermita de la Ciudad, llevavan en ella a uso de su patria un toro manso cubierto de flores; concurrian los Cabildos Eclesiasticos i secular, los nobles, los plebeyos i gran concurso de Indios. Esto se continuò algunos años, en el de mil i quinientos i cinquenta i seys, se solenizò la fiesta como los antecedentes, i llevavan un toro manissimo, cubierto de guirnaldas, iva en medio de los que azian procesion. Saliò de santo Domingo, llegò a la ermita, obediente, manso i florido, seys quadras i mas, i bolvio con el mesmo sosiego, i suelto con la igual mansedunbre, bolviò la procesion a santo Domingo, i aviendo ya entrado el toro algunos pasos en la Iglesia, por calle q̃ le izieron los Españoles desde la puerta a la Capilla algo delante de los Sacerdotes: bolvio de repente enfurecido, i cogio entre las astas a un soldado Salaçar, i levantandolo en alto, lo echò por las espaldas, dando con èl fuera de la Iglesia. Toda la multitud se alborotò. la novedad admirò a todos, i el miedo izo huir a muchos; viendo al toro buelto a su lugar i tan manso i florido como avia entrado, i que como si fuera racional se avia ido asta la Capilla mayor, admirados los Cabildos i persuadidos a que encerrava misterio tan repentino acidẽte, fueron al onbre, que sin averle lastimado temblava del toro. Exortaronle a que declarase la causa q̃ pudo ocasionar a tan nuevo suceso, i èl confesò aver tenido

[a] En la segunda parte de sus comẽtarios. lib. 8. cap. 2.

una pendencia con un Eclesiastico perdiéndole el respeto, i aviendo incurrido en descomunion I conocioſe que obrò Dios aquella maravilla para escarmiẽto de los que ofenden a sus ministros, i para onra de su Sacerdotes, queriendo que tuviesen por indigno de la Iglesia al que ofendia a los Sacerdotes della, afrentandole con piedad, para que emendandose èl, aprendiesen respeto los circunstãtes. Fue tan egenplar este caso, que creciò la estimacion de lo Eclesiastico entre Indios i gente secular, tanto que se desconocia, i se conocio quanto mas emienda un miedo, que vna obligacion. Si oy echára Dios manadas de toros, a quantos arrojaran de los templos, quantos emendáran sus desacatos?

4 En la plaça de Chuquisaca dio un secular un bofeton a un Religioso de san Augustin, porque le pedia una deuda del Cõvento, i el miserable en la paga se izo dadivoso en la ofensa. El Religioso umilde se incò de rodillas i ofrecio el otro carrillo; licion de Cristo i señorio de nuestra ley, que a no ser bueno el frayle (cállo porque vive) a dos de aquellos seculares echára a rodar, amansa el abito quando mas se enborrasca la indignacion. Fuese el descomulgado a su casa, i si no pagò la deuda, pagò la culpa muriendo cõ desdicha, i acabando sin confesion entre las bascas de su apoplegia, le davan un Cristo que tuviese en la mano, i no le dejò Dios sentido para saberlo tomar; que mano que dio bofeton a un Sacerdote Cristo de Dios, no quiere su Dios Iesu Cristo que merezca tocarle, i es bien que huya de la mano que le afrenta.

5 En Chuzgon asiento de Indios, en un obrage de nuestro Convento de Lima, que està quatro leguas de Guamachuco, residia por los años de mil i seycientos i veynte un Manchego llamado Francisco Ernandez, casado con una onrada muger, vivia de conprar ropa del obrage, i llevarla en cinco o seys cavallos por aquellos pueblos de Indios, i venderla en que tenia asentada su grangeria; era viciosisimo en jurar, aglomerando juramentos sin causa ni ocasion, i sobremanera sin diferenciar Clerigos ni Religiosos era continuo maldiciente, maculando vidas i maliciando acciones. Una vez iriò a un Clerigo suegro suyo, i era furiosa su colera desenfrenada su lengua, siendo su blanco ordinario, i sus tiros mas comunes el abito i frayles de san Augustin, era de sesenta años en la edad i temerario en los juicios i en las malicias. Sucediò, que llevãdo en sus cavallos su corto enpleo, se alojaron en el canpo al pie de una ladera los Indios que estavan remendando los cavallos; Francisco Ernãdez se avia quedado en el pueblo afrentando a un Religioso. Vino a la dormida, i al bajar la ladera, en derecho de su ropa i carruage se despeñò, i sin llamar a Dios murio hecho pedaços, cayendo junto a los cavallos que cargavã su enpleo: aqui entra lo mas temible del castigo; arremetieron a el sus cavallos, i como si fuesen perros o leones, le arrancaron a bocados las carnes, cortandole cõ los dientes la lengua que se le avia salido de los labios, que es justo que se buelvan carniceros contra maldicientes los cavallos mansos, que salen a la vengãça de los Sacerdotes, i a cortar la lengua a los blasfemos contra Dios i sus Religiosos.

En la ciudad de Trugillo destos llanos, 6
por el año de mil i seycientos, un Clerigo avia maculado la castidad de un Religioso de san Augustin. Prelado de aquel Convento i frayle de estimacion. Pasarõ años, i el de mil i seycientos i tres llegò su hora de morir, i obligandole su Confesor a que llamase a los Religiosos i restituyese la onra que quitò, que aunque ya no estava alli el agraviado, i vivia sin el oficio, privado de su credito, era la mayor diligencia que ofrecia la ocasion: llevarõnos a todos, que uno dellos fui yo; i al entrar por la sala se le saliò la lengua tan disformemente de la boca, que parecia de becerrillo. Tapòsele toda la boca, ponuendose mas morada que un lirio, i espirò a nuestros ojos sin poder restituir la onra, ni llamar a Dios. Los circunstantes que eran muchos, confusos del castigo, se acordaron de la ofensa. Trataron de bolverle la lengua a su lugar, i esconderla tras los labios, i era lo mesmo que intentar inposibles, porque cerrò tan fuertemente los dientes, que se uvo de ir asi a la sepultura; con cerrarle la boca ablò Dios, i afrentando al difunto bolvio la onra al vivo. Este castigo de cerrar Dios las bocas a los afrentadores de Sacerdotes, tiene tomada posesion en varias ocasiones que refiere la Escritura Sagrada; oygã al Eclesiastico capitulo quinto [a] dõde pinta las especies iniquas de los desleguados,

[a] Deuteron. 28. per totum. Sapient. 1. Ecclesiast. 5. & 19. Matth. 12. Luc. 11.

guados, i acaba con el castigo delos maldicientes; comeran a bocados (dice) a los que tienen dos lenguas, porque son doblados en su trato, i como si una no les bastára para estar murmurando se azen lenguas, para estar maldiciendo azen lẽguas sus ojos guiñando, la cabeça aciendo señas, los pies dando advertencias, i los dedos i manos apuntando malicias, retrato que pintò Dios en los Proverbios, capitulo sexto [b] ablando del maldiciente, que se aze todo lenguas con ser en todo deslenguado; el onbre apostata, que siempre suele ser varon inutil (dice) anda con la boca perversa, guiña con los ojos, pisa con el pie, abla cò el dedo, maquina maldades con el coraçon, i todo el año sienbra contiendas con su maldito ablar; dice que anda con la boca, porque trae afrentando a uno desde el pueblo donde naciò, asta los lugares donde à vivido, apuntando con el dedo una malicia, abla una desonra, enn todo hiere i con todo se mata; a estos ase Dios que los coman a bocados, como dice el Ecclesiastico. No sè yo porque a los tales llama el Castellano deslenguados, que quiere decir cosa sin lengua, llamandolos Dios gente de muchas lenguas. i sin duda es porque no tienẽ lengua, ni para restituir lo que quitan, ni para confesar lo que pecan, ni para llamar a Dios quando mueren; i asi teniendo muchas lenguas, contra sus progimos, no tienen lengua i son deslenguados para su conversion, el tal cogerà solo desdichas en su muerte, dijo David [c], callarà en su provecho, porque ablò mucho en su daño. Vivo egenplar de todos fue Alcimo, enemigo de Sacerdotes, murmurador de los ministros del tenplo, i mordaz maldiciente de los Ecclesiasticos; de quiẽ dice Dios en los Macabeos [d], que al punto del morir, ni pudo ablar aunque quisoscerròle Dios la boca que tan abierta estuvo, tuvo lenguas para todos, i faltòle lengua para si, que ésta falta en muerte, quando sobra en vida.

[b] Mauo apostata vir inutilis graditur ore perverso, annuit oculis, terit pede, digito loquitur, pravo corde machinatur malii, & omni tempore iurgia seminavit.

[c] Psal. 139. Vir linguosus nõ dirigetur in terra. Virum iniustũ malũ capient interitus.

[d] 1. Mach 9 Praecipit Alcimus destrui muros domus sanctæ interioris, & destrui opera Prophetarũ, & cœpit destrui, eo ipso tempore obstructus est Alcimus, & impedita sunt opera eius, & suffocatum est os eius, & dissolutus est paralysi, nec ultra potuit loqui verbũ, nec mandare de domo sua

Cap. XVIII. De las muchas limosnas que el Rey Felipe Segundo, su Virrey don Andres Urtado, el Arçobispo don fray Geronimo de Loayssa izieron a nuestro Convento de Lima i a los Religiosos del Reyno; i del estado en que estos años tenia la conversion de su Gentilidad.

LAs relaciones de su Virrey i Audiencia, tenian tan favorable a nuestro Prudente i piadoso Rey Filipo, que por cartas i cedulas continuas ordenava, alentasen a los Religiosos de S. Augustin, dandoles copiosas limosnas, agradecido del cuydado con que descargavan su conciencia, i aumentavã la Fe en estos Reynos, que la gratitud en los Reyes onrando comunidades i favoreciendo supuestos, no solo tiene el merito de justicia distributiva, a la gloria de la commutativa justicia devida en la corona, i connaturalizada en nuestra ley divina, sino tanbien afervora a los que sirven a Dios en grangeria de animas, i cria espiritus zelosos, que con alientos Reales esfuerçan animos varoniles para acometer trabajos i facilitar inposibles; anbas cosas se experimentaron en el Rey que lo disponia, i en nuestros Religiosos que lo obravan. Las limosnas entre los onores eran quantiosas para las primeras fundaciones, i despues para los adornos; i entre otras le dio la casa de Lima parte en los ensayes de Potosi, de que en su libro tiene recibos de gruesas cantidades. I el Marques don Andres Urtado, les dava fuera desto de quatro mil en quatro mil, los pesos ensayados de la caja Real, i otras ponderables limosnas de su azienda i de conde naciones, esmerandose en aumentar nuestra casa, i en darle adorno de altares, abundãcias de cera, i regalos de enfermeria; alabava al zelo de los Prelados, i el provechoso trabajo de los doctrinantes pidiendo cada dia Religiosos para Provincias nuevas en la Fè, i donde sabia estava endurecida la infidelidad. Pasava largos ratos en nuestro Convento buscando consejo, i pidiendo oraciones, que cõ amo-

amorosa gratitud se le ofrecian, ganandola con el agrado, i obligando con la llaneza, lo que pierden, i de sobligan otros Virreyes con la presuntuosa magestad; que umillar las autoridades entre los Religiosos es Real soberania, i entre coronas Eclesiasticas tiene mucho de magestad intrusa el fingirse digno de corona. El Virrey o Governador que no la tiene por naturaleza, quando la tuviera, deve considerar el mayor Potentado, que es mediana el ser Monarca al lado del Sacerdocio, q̃ es autoridad soberana esta de la esfera de Dios, i su dignidad de la estimacion popular. I no por ser muchos los Sacerdotes, i los mas que estudian poco en su estimacion i menos en su integridad, se les à de mezquinar el respeto, pues siendo su potestad divina, no se achica por lo inmerito personal. Toda ésta diferencia de la mayoria del Sacerdote a la mas Real corona dijo san Iuan Crisostomo [a]: Dèn pues algo de lo mucho que al Sacerdocio deven, i pareceran tan Catolicos como se fingen. En los tienpos del Enperador Carlos Quinto i de Filipo Segundo, dice Cabrera de Cordova su istoriador, que el culto divino estava en gran veneraciõ con respeto al Sacerdocio, i la mayor prerogativa i riqueza de una familia, era tener della un Sacerdote. Este prudente Virrey fue en todo Religioso, i asi fue cabal Governador; sus aciertos dicen lo virtuoso de su intencion, sus fines la linpiczа de sus deseos, i su Cristiana muerte la integridad de la vida. El Ospital que fundò de su nonbre, aze en Lima perpetua la memoria de su piedad i sus limosnas estarà cobrando en el banco de la gloria donde las librò, siendo su sepulcro en san Francisco, i sus agradecidos Religiosos pregoneros de sus piadosas acciones, i este Perù de su Cristiano govierno, a los buenos son pensionarios los Escritores, i a los que nos fueron devotos, devemos tributo de alabanças las Religiones; en breve pues dirè los principios deste ilustre Ospital, tan abundante de finezas, de caridad i provechos. Por los años de cincuanta i dos, un Clerigo llamado Frãcisco de Molina que yo conoci en edad decrepita condoliendole la piedad, alquilò un aposentillo de un meson, una quadra de la plaça, i en el alvergò dos enfermos Chapetones que curava; creciò a numero de seys i alquilò dos: eran muchos los que de España venian llamados de las riquezas, que luego enfermavan con la diferencia del temperamento. El buen Clerigo aumentò el numero a doce, a instãcia i ruegos de nuestros Religiosos, que en los pulpitos conmovian a la limosna, de que éste caritativo Sacerdote se valia para el remedio de los pobres: estos se multiplicaron, i las limosnas eran contingentes, i pedidas por uno trabajosas. Su piadoso zelo se aumentava, pero a vezes sus fuerças se rendian porque avia de curarlos èl, i asistir a sus desfabrimientos, que tantos suelen ser en los achaques i tan pocos los aliños, drogas i Medicos en tierras nuevamente pobladas, eran a quarenta los enfermos, i no capaz una casa en que ya los recogia; nuestros Religiosos de quien era ayudado, i con quienes tratava su espiritu, siendonos devotissimo asta que murio, alentavan tan celestial vocacion, siendo por unos tienpos aquel Iuan de Dios erario de caridad en Granada, i éste Padre Molina en Lima, parecidos anbos en el ardor piadoso, en el trabajo continuo i en el remedio comun. Valiose el gran varon de la piedad de nuestro Virrey que acabava de llegar, a quien informò de la necesidad de la obra, i de la incomodidad de la ospederia, no fue menester mas que proponerle la necesidad, para que èl personalmente saliese a escoger sitio. Allò ser cõveniente en el q̃ oy està fundò casa, la Iglesia i enfermerias, dotandola de rentas, i socorriendola con limosnas. El Padre Molina continuò su caridad cincuenta años, murio de ochenta lleno de meritos, i con la inocencia de un niño, a que le trujo la vegez, i alli està enterrado. Del Ospital ilustre que fundò, dirè q[ue] [h]oy hable de Lima, donde se curan con sumo aseo, gran regalo, ordinaria linpieza i comun caridad, a vezes docientos i mas enfermos Españoles de toda enfermedad, a quien sirven de pages al comer i al cenar los Cavalleros nobles de la Republica, que parece que eredaron la benignidad del anima del Virrey fundador, que negociò con Dios sucedie[se]n en este celestial mayorazgo los nobles en sangre, egercicio que suele desdeñar esta Cavalleria del mundo; introdujo este servir a los enfermos la nobleza el buen Marques, i à querido Dios (que añadiendole premio el egenplo que dejò) sea oficina de meritos la casa que izo,

[a] In homil. 83. in Matt. *Sive quis dux militaris sit, sive praefectus, sive Princeps diademate coronatus, indignus autem accedat, prohibe, maiorem illo potestatem habet. Propterea vos Deus hoc insignivit honore, ut talia discernatis, hoc vestra dignitas est, hoc securitas, hoc omnis corona.*

izo. Entrò año de cincuenta i siete en Lima a diez i siete de Iulio, i murio el año de sesenta por Iunio.

2 No deve menores afectos mi Provincia i Religion al digno de memoria don Fray Gerenimo de Loaysa del sagrado Orden Dominico, Obispo tercero i primer Arçobispo de Lima, vino el año de quarenta i dos por Obispo, i ascendio a la prima[illegible] del Peru siendolo en Lima. Fue Aarõ en el oficio Episcopal, no en cõsentir adoracion de becerros, sino en destruir Idolos, canpeando el zelo de la conversiõ de las animas entre las limosnas de su piedad; dos vezes se encarcò para España, i le bolvieron los Governadores que pasavan al Perù desde Panamà, el os le bolviã como a cabeça que tanto inporrava en esta region: i el le iva della, o huyendo del oficio, o doliendose que las guerras civiles le inpedian el convertir su rebaño, no huyendo, porque era verdadero Pastor, sino a traer remedio como amoroso padre, quedandose en el oficio de Aaron, izo oficios de valiente Moises. Pues nonbrãdole la Audiencia por Capitan General, lo fue en la batalla de Chincha, i en la villa Curi, de que saliendo vencido el traydor Francisco Ernandez Giron el año de cincuenta i quatro se derrotò, ganando sin sangre lo que supo vencer la prudencia deste Moises. Fundò el rico i gran Ospital de santa Ana, donde se curasen los Indios de todas las Provincias que quisiesen salud. I no satisfecha su caridad cõ azer casa donde se puedan curar trecientos pobres, con el regalo i linpieça que pudiera un noble, i aun puede enbidiar algun señor, tomò posesion personalmẽte, no del dominio del Ospital como fundador, sino de una cama como enfermo pobre entrandose a curar entre los pobres Indios, i muriendo entre sus mismos pobres. Esta accion todos la llamarõ santa umildad, mortificacion Religiosa, i estimacion de la ospitalidad, yo la llamarè cudicia divina, queriendo cobrar de Cristo nuestro Señor a letra vista, las deudas que le devia en sus pobres, i que al tienpo de morir viese, que tenia junto a si tanto pobre, i en cada uno un a de ver, ogeurando con aquellas escrituras a la misericordia de Cristo nuestro fiel pagador, con que en las cuentas de su muerte alcãçase sino a los recibos de Dios, los premios de su gloria. Aprendan los Obispos a morir pobres por dar a pobres, i no lloraran quando mueran el aver sido ricos, que lo mesmo es morir un Obispo con riquezas, que morir con bienes agenos sin restituirlos.

Este cabal Pastor fue gran protector 3
de nuestros Religiosos, i amantisimo benefactor dandoles cõsiderables limosnas, que en partidas de nuestros recibos tiene en censo, cobrãdo reditos en la eternidad, alabava ausente a nuestros Religiosos cõ titulo de varones perfetos, i aplaudia verlos tan limosneros, quando mas pobres, i mas dadivosos quando mas mendigos; era muy familiar en nuestro Convento, siendo ermano en el trato, padre en la proteccion, i predicador en su alabança.

Con favorable viento navegava nues- 4
tra Provincia en estos años estimados de las Republicas, pedidos de los pueblos, i acariciados de los Indios, obravan con provecho los que andavan en las conversiones, luciendoles el trabajo con que se encendian mas en deseos, i no sentian (quanto devieran las muchas incomodidades que pasavan ya por la diversidad de temples, encuentro de climas i multitud de lenguas, que a quatro i diez leguas experimentavan; su mayor fatiga era, no ser entendidos en Castellano, i no estar abundantes en la lẽgua dellos, aunque significavã otro genero de aflicion, por cartas i consultas que iva introduciendo el Demonio; i era, que temiendo ser entendidos en su lengua, si se valian de vocablos vulgares i claros, platicavan con los escuros i respondian con los confusos; prueva de lo poco que apetecian la ley que se les predicava, i causa de dolor en los que trasudavan por convertirlos.

Grande estorvo fue a los principios 5
tanta variedad de lenguas, que como si los de la torre de Babel se uvieran avezindado en cada colonia deste Perù, asi se multiplicavan los idiomas, i se confundiã las lenguas, porque cada Provincia usava una particular, i en cada pueblo della tenian vocablos peculiares, o para no ser entendidos de otros Indios, quando en su presencia conviniese advertirse o recelarse, o para obedecer al Demonio que les ablava i respondia en sus ocultos frasis, i les proibia enseñar estos vocablos a Cristiano Español. Refabio que asta oy dura en los llanos, Iungas, Uros i Aymaraes, i lo que en Babilonia fue castigo de sobe-

via,

via confundiendo lenguas, se tiene entre ellos por excelencia, calificado diferecciones; pues como oy el lenguaje Español entre nosotros no tiene cláusula que no mezcle vocablos Latinos, Arabigos, Griegos, i otros sin numero de diferentes Reynos, i sea elegancia para el vulgo, lo que para los cuerdos es loquacidad. Y oy el lenguaje critico no corresponde a su nombre, porque si en Griego donde tiene su origen significa el que azerca, oy son criticos los que dicē locuras: antiguamente eran jueces de causas, despues se llamaron censores los calumniadores de otros como advierte Ciceron, i le facudo desta infamia. Fueron maestros desta heretria Aristarco, Aristofanes Gramaticos, yo no llamara a estos gramaticos vocablos criticos, sino Criticos, pues son parecidos al otro de Sacerdote, que de los trecientos tiranos de Atenas: verboso en las palabras, cl ro en los conceptos, superficial en las sentēcias, i el mas miserable i cruel que conoció la Grecia, de quien habla mucho Xenofonte, i refiere loquacidades Ciceron, este Critias desterrava a muchos de sus patrias, murió por la boca a manos de los Trasibulianos. Que les haga dello a los criticos destos tiēpos, q̄ destierrā vocablos de sus lugares, son miserables no dando a entender lo que quieren decir, i crueles martirizando a los q̄ los llegan a escuchar, mueren por la boca, i vivē con la adulacion, siendo tiranos en el oficio i traydores al idoma Castellano, siendo los materiales Romāce, el edificio Latino, i el sentido algaravia. Assi se introdujo entre los Indios el modo de ablar, no careciendo de malicia o depravacion, lo que parecē abundancia de lēguage, pues o no querian que los entendiesen, o no queriā entendernos. Entre estos afanes bregavan los que convertian, peleando con legiones i alcançando en lances al Demonio, que sentia le quitasen su señorio tiranizado, i su posesion tan apropriada.

6 El daño mayor que la predicacion tenia para estorvo de sus aprovechamientos, eran muchos de los mismos Españoles, que llamandose Christianos, vivian a ojos de los Indios peor que idolatras, siēdo sensuales, robadores, crueles, i omicidas, i como el discurso de los Indios es corto, pareciales que los burlavan sus Predicadores quando vian Christianos que no azian lo que para ser Christianos les predicavan, aprendian de los Españoles los vicios, i endurecian [illegible] sus predicadores. Esto pasava en la mayor parte desta gentilidad, que el mismo exemplo de los bueños ninistros Evangelicos Enbiadores, si trabajava much[illegible] algo, animando a [illegible] por todo. Buelvamos a buscar a nuestros Dominantes, que entre sus [illegible] cosas, i en su trabajo conoceremos sus virtudes.

a Sic Ambrosius Calepinus, & Iosephus Passeratius verbo. Criticus.

b Ad Dolabellam lib 9. Ego tibi quam criticus antiquus indicaturus fuero.

c Lib. 2. rer. Græcarum.

d Lib. de orat. 2.

Cap. XIX. Del celebrado adoratorio de Pachacamac, el primero que devan los Indios luzes de los llanos a su creacion, i a la desde mundo: i lo que trabajaron en la conversion de los Indios desde pueblo los Padres Fray Antonio de Baeça, i Fray Francisco de Tembran, con otras cosas egemplares dignas de memoria.

YA es justo que veamos dos hijos de la casa de Loyola, de los primeros partos desta Provincia, que de soldados de alcance, i de reputacion en el mundo, entraron renunciando bienes a ser Capitanes en las batallas contra Demonios, i en las cooquistas contra infieles, i no se les ara nuevo este lenguage de milicia, i la metafora de soldados a al que la vicre usar a san Pablo e, i abla en ella de los Levitas i Sacerdotes en el libro de los Numeros en su Texto Ebreo f, que la batalla contra vicios, quiere Capitanes santos que peleen con Demonios ocultos. Pidio Religiosos Ernan Gonçalez, insigne benefactor de nuestra Orden, i señor feudatario de aquellos Indios, tio de nuestro gran benefactor Ernan Gonçalez de la Torre, que como ya digimos los feudatarios escogian los ministros en los primeros asientos de la predicacion, en conformidad de los antiguos ordenes que trujo el Marques don Francisco Piçarro del Emperador; bien conocia este noble Cavallero las capacidades i virtudes de cada Religioso, por la continuacion de su trato, i la asistencia en nuestras comunidades. Dentro de breves dias que profesò el Padre Fray Antonio de Baeça, le escu-

e 1. Timot. 2. Nemo militans Deo.

f Num. c. 4. Qui ingrediuntur, ut faciant opus, & ministerium in tabernaculo fœderis. Hebræus. Omnes ingredientes ad militiam ad faciendum ministerium.

eſcogio para miniſtro de ſus Indios entonces muchos grandes idolatras, reſabidos echizeros, i contumaces Sacerdotes, elecion acertada, pues eran ſus virtudes eſtas.

2 Renunciò el mũdo en que tuvo aplauſos de noble, que diò a conocer con ſus acciones, ſiendo conocida ſu ſangre en la ciudad de Granada, donde eran vezinos ſus padres originarios de Ubeda, donde ſon antiquiſimos idalgos los Baeças, dejò poſeſion de riquezas, quando todos procuravan (ſin atender a cargos de conciencia) multiplicarlas; era umilde, conpaſivo, gran penitente, ocupando las mas oras del dia i de la noche en diciplina i oracion, eſtimãdoſe mas la mortificacion de ſu deſprecio, quando ſe acordava de las galas i oſtentaciones del ſiglo, los oficios mas viles (ſi a caſo en las caſas de Dios ay alguno que en las cocinas no ſea mageſtuoſo) tenia por recreo, era obediente a todo, i de provecho a todos, activo en el ſervicio comun ſin pretender deſcanſo i alegre quando mas trabajava, pretendiendo mas ocupacion, era inteligente en muchas materias, fiel en todas las coſas que adminiſtrava, i agradable a los que mas le oprimian, caminava a la perfecion, i nada juzgava dificultoſo atẽdiendo al premio. Viendole los Prelados tan ajuſtado en la obſervancia, i tan profeſo en la virtud quando novicio en la Religion, i conociẽdo lo que inportaria en la converſion de otros ſu talento, le ordenarõ luego de Sacerdote el año ſiguiente, conpenſando ſus meritos a los tres años que mãda aguardar nueſtra conſtitucion, porque ſi es para que eſtẽ dieſtros en las ceremonias, egercitados en actos de umildad, entendidos en la obſervaodia, i capaces para el miniſterio, antes de aſcender a la nunca merecida dignidad del Sacerdote. El Padre Fr. Antonio medrò en poco tienpo ſer inteligente de lo que inportava ſaber, i ſu virtud, umildad i meritos le izieron merecedor, ſon aquellas prevenciones en que rara vez ſe deve diſpenſar, pues el breve tranſito de ſecular a Sacerdote, ni cria eſtimacion del eſtado, ni aplica a eſtudios de ſu miniſterio, i en muchos engendra altivez, porque no ſe egercitaron antes en ocupaciones de umildad. Dos textos ay en el libro de los Numeros, que parecen encontrados; en el uno manda Dios [a] que no egercite el oficio de Levita uno aſta tener treynta años; i en eſotro [b] q̃ pueda entrar de veynticinco; componenſe anbos preceptos, como advierte el Abulenſe [c], q̃ a los veynticinco podia entrar a aprender el oficio Sacerdotal, i a los treynta le podia ſervir cinco años de eſcuela avia de tener; tal vez ſe iziera agravio a una experimentada virtud, ſino ſe diferenciara en los favores de otra menos loable, pues al juſto i perfeto varon, en breues dias ſe le cumplen plaços de largos años; porque cada ora grangea lo que otros en tienpos dilatados medran; prueva de lo que ama Dios a un anima, achicando plaços, porque alargò en ella ſus miſericordias, como advirtiò el Eſpiritu ſanto en la Sabiduria [d], deſtos era el Padre Fray Antonio Baeça.

3 Entrò en el pueblo de Pachacamac cõ alientos encendidos de caridad, i con las fianças de lo mucho que enſeña i fortalece la obediencia, era en aquellos tienpos populoſiſimo pais, el porque diremos deſpues. El año de treynta i quatro avia fundado en èl don Francisco Piçarro una ciudad, aparejo de que fueſe cabeça deſte Reyno, i aſiſtencia de los Tribunales, Caudital, Oidores i comercio; mas violeta eſto el averle informado Nicolas de Ribera el viejo, i otro Comiſario q̃ por ſu orden vinieron de Xauxa (pueblo que para el meſmo aſumo avia dadole titulo de ciudad, i pobladola de Eſpañoles meſeſantes) que el valle de Pachacamac era dilatado, frutifero, de agradable temple, donde avia gran ſuma de caſas en los contornos de ſu eminente guaca para los abitadores, i puerto a propoſito de peſqueria para ſus comercios; fundòſe alli la ciudad, i deſpues mejorando ſitio la trasladò a Lima, anbos valles de un meſmo Cazique. Baudzoſe el ſeñor del pueblo llamado Saba, i llamòſe don Alonſo Saba; fue de malas coſtunbres, i poco fiel a nueſtra Fè, azia gaſtos eſplẽdidos a coſta de ſus Indios, i privaronle del govierno i Caciçazgo, nonbrando a don Luis Luyan Indio virtuoſo, cuerdo i Catolico. Paſaron el pueblo del lugar en que eſtava la ſuntuoſa guaca al ſitio donde oy eſtà el ranbo, o al meſon, cerca dèl viven oy paredes blancas del templo i caſa de ſan Auguſtin; junto a eſte avia un viſtoſo jardin i una regalada guerta que oy es alfalfar. Tuvo caſa la inclita Orden Serafica cerca de la puente, diſtante de la

guaca

[a] Num. c. 4. *A trigeſimo anno, & ſuperiùs ad quinquageſimum.*

[b] Num. c 8. *Hæc eſt lex Levitarum, à vigeſimo quinque annis, & ſupra ingrediẽtur.*

[c] Abulenſ q 2. & 3. & c. 1. q. 14. uſque ad 33.

[d] Cap. 4. *Conſummatus in brevi explevit tempora multa, placita enim erat Deo anima illius.*

guaca despoblaronla, i quando dejamos la dotrina se pasò el pueblo donde oy està.

4 Algunos Predicadores avian intentado la conversion de aquellos Iodios con ardiente solicitud, pero por la dureza dellos, i no estar alli de asiento los ministros Evangelicos, arrancava oy el Demonio lo que ayer dejava senbrado el Predicador, temian los Cristianos a los infieles, porque eran los Maestros de las echicerias, i los Sumos Sacerdotes de aquel tẽplo, que fue el adoratorio supremo, por todo atrabancò el valiente ministro, que el soldado que milita debajo del estandarte de la caridad, nada teme, todo lo sufre, a lo mas agrio se espolea, i esperando agenos provechos, en lo dificultoso confia, i en lo peligroso se anima, experiencias de san Pablo *a*, i evidencias de los amigos de Dios. Comenҫò de asiento su prẽdicacion acariciando infieles, i procurando recobrarlos antes bautizados i tornadizos; que siendo dificultosos a pedir el bautismo, eran faciles a bolverse a su infidelidad, los unos amedrentados de sus Sacerdotes, otros adulando a sus mayores, i todos por ser inclinados a la idolatria, trabajava deseoso de aprovechar, i davase por pagado con qualquiera provecho.

a 1. Corinth. 13. *Charitas omnia sufert, omnia credit, omnia sperat, omnia sustinet.*

5 En cada uno destos Evangelicos dotrinantes se avia de traer a la memoria lo que se pàdece en tantas diferencias de trabajos i ocasiones de fatigas que se juntan en los principios de una nueva conversion en tierra de infieles, vemos oy que no se trabaja mucho (i este es el mayor trabajo, i aun la mayor desdicha) i parecenles a los que no azen lo que aquellos siervos de Dios izieron, que fue poco lo q̃ trabajaron, a los descuydados ya acabo de responderles; a los que no ablan cõ malicia, acordemosles lo que reparò san Anbrosio *b*, aquella nave en que navegavan los Apostoles; san Mateo *c* dice, que andava entre contrarios vientos que causavan borrascas, golpes de olas, i contrastes de tormentas. I san Lucas que estava sosegada i llena de peces. Si os parece encuentro (dice san Anbrosio) diferenciad los tienpos i concordareys los estados; a los principios andava la nave, i los que en ella mareavan entre tormentas, fatigas i trabajos; pero despues de lo que trabajarón los primeros, ya los de lanao solo se ocupan en llenarla de peces; para que se coteje, dice el Santo, lo mucho que a los principios padece la Iglesia, i el descanso, i abundancia de los que despues la eredan; leanse al margen sus palabras que son muy elegantes, i añadan, que muchos no llenã la nao de su particular Iglesia, o dotrina de peces i animas que convierten, sino de intereses que pescan.

b Lib. 4. in Lucam c. 5. *Ascendit in Petri navibus ille navis qua secundum Matthæi adhuc fluctuat, secundum Lucam replentur piscibus, ut principia Ecclesiæ fluctuantis, & posteriora exuberantis agnoscat.*

c Cap. 14. *Navicula autem in medio mari iactabatur fluctibus, erat enim contrarius ventus.*

6 Eran muchas las naciones q̃ en tiempo de los Ingas se avezindavã en aquel adoratorio, ministros que enbiava cada Provincia, i asistentes que alli sustentava cada pueblo, fuese menoscabando el gentio por las guerras que Manco Inga sustentò contra Francisco Piçarro, i despues huyendose muchos, quando en aquellos parages se asentò presidio Real contra Frãcisco Ernandez Giron i sus sequaces, por muchos que se mudaron a otras Provincias i montañas, quedaron de varias naciones familias i cantidades, porque para todos tuvo (en los primeros años) su multitud. El trabajo que pasaria el buen Religioso entre diferentes naciones, diversas lenguas i condiciones varias, la cosa lo dice, i la dificultad lo advierte. Pero ocasiones son en que se deleva nuestra ley de gracia, i en que prueva mayor idalguia que la ley Iudayca, entonces llamavase Dios Aguila *d*, que como ella provocava sus pollos a volar i a remirar al Sol, volava sobre ellos, con que los defendia de sus contrarios, levantavalos con favores con que los subia a los cielos, i en sus onbros los descãsava, con que les prevenia prosperidad, asi se pinta en el Deuteronomio. Pero en nuestra ley de gracia no quiere parecerse al Aguila Cristo nuestro Redentor, ni que se parezcan los suyos sino a la gallina; si asi dijo que lo era por san Mateo *e*, i que como la gallina recogia sus pollos, los cubria i los sustentava, el azia estos oficios, i semejava esta maternidad, dirà el Iudio que en su ley tomò Dios nonbre del ave mas Real que abita en cunbres, mas señoril i mas valiente; i nuestro Cristo de ave cobarde, plebeya, i que se cria en umildes corrales, i no alcança la soberana dicha deste trueque venturoso. Pues entonces como Aguila solo sustentava, solo defendia a sus legitimos ijos, a estos encaminava los favores, i entre ellos repartia las mercedes; era tan justiciero, que al ijo que probava en los rayos del Sol de su ley, i lo

d Deut. c. 32. *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos, & super eos volitans, expandit alas suas, & assumpsit eũ, atque portavit in humeris suis.*

e Cap. 23. *Quoties volui congregare filios tuos quemadmodum gallina congregat pullos suos sub alas, & noluisti.*

via

via cegear titubeando en la Fè, o quebrãtando preceto, como a ijo adulterino lo arrojava de si, i lo despeñava a la muerte, anparando sólo al pueblo pequeño de Israel [a]. Pero en nuestra ley de gracia ya es, i quiere a los suyos semejantes a la gallina, que tanto enpolla, cria, defiende i sustẽta los guevos agenos como los proprios, sufre sus achaques por igual, no diferenciando los estraños, i siendo madre de diferentes guerfanos, no escusa muladares por criarlos, i a si mesma se quita, porque le sobre a ellos. Esta nobleza tiene la ley de gracia, acogiendo diferentes naciones, igualando en la filiacion encõtrados Reynos, i siendo madre de agenos ijos, buscalos en los muladares de la culpa, i criandolos umildes, los sustenta para platos en la gloria. Deste genero fue el Padre Fray Antonio de Baeça, criando agenos ijos, i acariciando diferentes naciones.

[a] Psal. 134. *Quoniam Iacob elegit sibi Dominus Israel in possessionem sibi.*

7 Para que se vea que conquista le cometio el cielo, i que generos de enemigos le pusieron delante, es conveniente saber, que cosa fue Pachacamac, qual su desdicha en su prosperidad, qual su error en la creacion del mundo i del onbre, i serà gustoso saber el origen de sus Idolos, i principio de sus guacas, i veranse cotejadas sus idolatrias con las de España i Asia, i servirà de advertimiento a los Confesores para catequizar a los Indios Iungas destos llanos; porq̃ Pachacamac fue el Atenas desta Monarquia, i la sinagoga desta Gentilidad.

8 Este adoratorio i guaca de Pachacamac fue el mayor i mas populoso destos Indios, mucho dicen de los antiguos, i todo lo conpruevan sus ruinas, que si no son de materia tan noble como las de Roma i Troya, por ser de tapias, adobes i barro, dicen en su altura, distancias, conpartimientos i latitud, su antigua magestad, i su primer alteza: el templo se llamava del Dios Pachacamac, que despues fue llamado Mamacona, nonbre de las virgenes dedicadas al Sol, como en Europa las Vestales: avia aqui muchas respetadas como deidades, i como en el templo de Ierusalen. Tiene la guaca o templo eminente altura, casi medio quarto de legua de circunferencia, i diversa multitud de patios, quadras, aposentos menores, i pequeños, pasadizos, salas i oficinas, que todo va formando uno como alto monte, con las puertas al Oriente, i en todas, i en las paredes del Tenplo figuras de animales fieros, leones, osos, tigres i otras bestias, i varios pajaros del mar; i note mucho, que todo se govierna ázia la parte Orienral, i las subidas principales de escaleras mayores, lugares de sacrificio de cuerpos umanos, niños i mugeres, cae a la parte Ocidental, i la de los sacrificios de animales a las dos partes Meridional i Setentrional, los aposentos inferiores parecen de los criados de aquellos que azian oficio de Sacerdotes: los mas altos segundos de los de primer autoridad, i los terceros que se avecinan con los patios altos de los sacrificios, eran de los Sacerdotes, i una gran casa, que està en lo eminente al lado del tenplo superior, muestra ser la casa del Rey Inga, porque otro tenplo tiene en el centro en forma i modo de bovedas, donde dava el Demonio los oraculos. No tenia este Dios Idolo ni estatua. Garcilaso [b] afirma, i el Padre Blas Valera dejò escrito: que una zorra tenian dentro i otros peces, porque los Españoles allaron una de finisimo oro, entre cantaros en este tenplo del Pachacamac; lo cierto es, que no tuvo estatua, ni fingieron figura. Esta zorra de oro, fue sacrificio, i forma de Idolo. En todo el circuito de la guaca no se permitia entrar a nadie sino a señores o Sacerdotes, o a los que morian en el tenplo de su romeria, porque los juzgavan deidades; sacrificar zorras al Idolo, no se juzgára por barbaridad, quando nuestros antiguos ofrecian un asno al Dios Baco, como dice Plinio [c], i a la Diosa Ceres una puerca como advierte Ovidio [d], una cierva a Diana i unos perros; como refiere èl mesmo [e], le ofrecian los Sabeos i Tesalios. La gran poblacion que muestra a los contornos era de los naturales, i la otra de Indios estrangeros, que venian de distantes tierras en romeria, o a negocios con el Inga. Las otras diversidades de guacas que estàn convecinas, son altares de particulares familias, pueblos, Reynos i Provincias, que como Capillas que adornan, i ozen autoridad a una de nuestras Catedrales, asi aquellas guacas eran para la ostentacion i magestad del tenplo Pachacamac: oy no a dejado el tien-

[b] 1. parte. 3. c.

[c] Lib. 24.

[d] Lib. 1. Fast. *Prima Ceres gravida gavisa est sanguine Porcæ.*

[e] Lib. 1. Fast. *Quæ semel est triplici pro virgine cæsa Diane, nunc quoque pro nullavir gine cerva datur.*

Ixia cantat Trivia vidi madiare Sabæos, & quicunque tuas accolit Iba me rivos.

po mas que unos paredones viejos,que sirven de memoriales , i unos rastros que sirven de apuntamientos , vense las ruinas en que an tenido el dejo opulentisimas ciudades , consuelanse con Troya , i contenplan a Ierusalen. Que divinidad atribuyesen a este Dios , de quien el tenplo i pueblo se llamò Pachacamac, sera gustoso saber , poniendo aqui a la letra algunas clausulas de Garcilaso Inga, con que prueva,que antes de los Reyes Ingas , i de ser Monarquia, tuvieron a Pachacamac porDios invisible i Criador universal. Dice pues en sus Comentarios Reales[a] . ¶ Demas de adorar al Sol por Dios visible, a quien ofrecieron sacrificios , i izieron grandes fiestas los Reyes Incas i sus Amautas,que eran los Filosofos , rastrearon con nonbre natural al verdadero sumo Dios i Señor nuestro,que criò el cielo i la tierra,al qual llamaron Pachacamac. Es nõbre conpuesto de Pacha que es mundo universo, i de camac participio de presente del verbo cama , que es animar , el qual verbo se deduce del nonbre cama. Pachacamac quiere decir,el que dà anima al mundo universo , i en toda su propria i entera significacion quiere decir,el que aze con el universo lo que el anima con el cuerpo. Tenian este nonbre en tan gran veneraciòn , que no le osavan tomar en la boca; i quãdo les era forçoso tomarlo,era aziendo afetos,i muestras de mucho acatamiento,encogiendo los onbros,inclinãdo la cabeça i todo elcuerpo, alçãdo los ojos al cielo, i bajãdolos al suelo,levãtando las manos abiertas en derecho de los onbros,dãdo besos al ayre i besãdo la mano,ceremonia Gẽtilica q̃ abominò Iob,q̃ entre los Incas i sus vasallos eran ostentaciones de suma adoraciõ i reverencia , con las quales demõstraciones nonbravan al Pachacamac , i adoravan al Sol,i reverẽciavã al Rey,i no mas.Tuvieron al Pachacamac en mayor veneracion interior que al Sol, que como è dicho no osavan tomar su nonbre en la boca,i al Sol le nonbravan a cada paso.Preguntãdo quien era el Pachacamac,decian,que era el que dava vida al universo i le sustẽtava, pero q̃ no le conocian,porque no le avian visto,i que por eso no le azian tenplos,ni le ofrecian sacrificios, mas que lo adoravã en su coraçon,esto es mentalmẽte,i le tenian por Dios no conocido.El Inga como dice Garcilaso [b] ,no quiso conquistar a fuerça de armas ni derramando sangre a los del valle de Pachacamac,por adorar un mesmo Dios èl i ellos , i asi con dadivas favores i ruegos los sugetò; repreẽsion a los Reyes Cristianos dada por un Indio Gentil, que adorando en Iesu Cristo , solo ocupan sus fuerças contra los de su propria ley , barbara guerra i quinta esencia de la maldad sacada por el alanbique de la anbicion. Augustin de Zarate [c] , escriviendo lo que el Padre Fray Vicente de Valverde dijo al Rey Atagualpa , que Cristo nuestro Señor avia criado el mundo,dice que respondiò el Inga que,èl no sabia nada de aquello,ni que nadie criase nada , sino el Sol a quien ellos tenian por Dios , i a la tierra por madre , i a sus guacas , i que Pachacamac avia criado todo lo que alli avia; de dõde consta claro,que los Indios le tenian por azedor de todas las cosas. I luego que el Demonio vio predicar nuestro santo Evangelio , i viò que se bautizavan los Indios , dijo a algunos familiares suyos en el valle que oy llaman Pachacamac , por el famoso tenplo que alli edificaron a este Dios no conocido, que el Dios que los Espanoles predicavan i èl era todo uno , como lo escrive Pedro de Cieça de Leon en la demarcacion del Perù [d] ; i el Reverendo Padre fray Geronimo Roman en la republica de las Indias Ocidentales [e] dice lo mismo ablando anbos deste mismo Pachacamac. I el decir el Demonio, que el Dios de los Cristianos i el Pachacamac era todo uno, dijo verdad, porque la intẽcion de aquellos Indios fue dar este nõbre al sumo Dios q̃ dà vida i ser al universo,como lo significa el mismo nõbre;i en decir q̃ èl era el Pachacamac mintio, porque la intẽciõ de los Indios nunca fue dar este nõbre al demonio,q̃ no le llamavã sino Zupay,q̃ quiere decir Diablo,i para nõbrarlo, escupiã primero en señal de abominacion,i al Pachacamac nõbravan con la adoraciõ i demõstraciones q̃ emos dicho.Enpero como éste enemigo tenia tanto poder entre aquellos infieles,aziase Dios entrãdose en todo aquello q̃ los Indios veneravan por cosa sagrada,ablava en sus oraculos i tenplos,i en los rincones de sus casas i en otras partes, diciendoles, que era el Pachacamac,i que era todas las demas cosas a que los Indios atribuian deidad,

[a] 1.part. lib. 2.cap.2.

[b] 1.part. lib. 6. cap.31.

[c] Lib.2. cap.

[d] Cap.62.

[e] Lib.1. c.5.

deidad, i por eſte engaño adoravan aquellas coſas en que el Demonio les ablava, penſando que era la deidad que ellos imaginavan, que ſi entendieran que era el Demonio las quemáran entonces, como aora lo acen por la miſericordia de Dios, que quiſo comunicarſeles. Aſta aqui es de Garcilaſo. I dice demas deſto [a], que aviendo proibido el Inga deſpues que ganò a Pachacamac, que no ſe ſacrificaſen niños, ni perſonas umanas, i que no uvieſe Idolos en el tenplo, deeia el Demonio, que èl era el azedor de todo, i que el Idolo Rimac ablaria a la gente plebeya. Eſte Rimac era el Idolo de Lima. El Obiſpo Fray Luis Geronimo Ore, en ſu ſinbolo Catolico Indiano, capitulo nueve, folio quarenta, pone la oracion que el Inga i los Indios deciã al Pachacamac, i como èl la traduce en nueſtro Caſtellano es eſta. ¶ O acedor q̃ eſtàs deſde los cimientos i principio del mundo aſta en los fines del poderoſo, rico i miſericordioſo, que diſte ſer i valor a los onbres; i con decir: Sea éſte onbre, i éſta ſea muger, iziſte, formaſte i pintaſte a los onbres i a las mugeres, a todos eſtos que iziſte i diſte ſer guardalos, i vivan ſanos i ſalvos, ſin peligro i en paz. Adonde eſtàs? por ventura en lo alto del cielo o bajo:o en las nubes i nublados, o en los abiſmos? oyeme i reſpondeme i eõcedeme lo q̃ pido; danos perpetua vida para ſienpre, ten nos de tu mano, i éſta ofrenda recibela a do quiera que eſtuvieres, o acedor. No convengo en que los Indios conocieron eſto ſin mas maeſtro que ſu lunbre natural, ſino que el ſanto Apoſtol Tome, i el Dicipulo que en eſtas tierras predicaron, los inſtruyeron en eſte conocimiẽto de Dios, como an penſado otros, que viendo azer al Apoſtol tales maravillas, portentos i milagros, i deſaparecerſeles en la playa de Pachacamac quando ſobre ſu capa ſe arrojò al mar, i navegò ſobre ella, como en ſu lugar digimos, i ſe prueva con la fabula deſtos Indios que antra digimos, lo tuvieron por ſumo azedor i vida del univerſo, i por Dios oculto è inviſible; pero lo mas derecho es, que deſde aquellos Santos les quedò la noticia de aver un Dios verdadero, que criò al Sol, eſtrellas, i todo el univerſo.

[a] Lib. 6. cap. 31.

2 Quan cierto ſea que los Indios llamavan Pachacamac no al Demonio, ſino al Dios Criador del univerſo, ſe prueva con un ſuceſo biẽ tierno que refiere Garcilaſo [b]. El dia primero que entraron en el Cuzco los Eſpañoles, dõde ſe cogio ſin numero de teſoros, entrando Alonſo Ruiz natural de Trugillo en Eſtremadura, a ſaquear caſas como los otros, entrò en una de donde ſalio un Indio alegriſimo ducño della, i le dijo: Seas muy bien venido q̃ muchos dias à q̃ te eſpero, q̃ el Pachacamac me à prometido por ſueños i agueros, que yo no moriria aſta que viniese una gente nueva, la qual me enſeñaria la verdadera ley que emos de tener, porque toda mi vida è vivido con deſeo della en mi coraçon, tengo por muy cierto, que deves de ſer tu el que me la as de enſeñar. Alonſo Ruiz entendiò algo, i admirado de verle con tanto plazer, quando deviera eſtar como los otros lleno de peſar, bolvio al Indio con Felipe interprete, que declarò el goço i las palabras del Indio. Admirado Alonſo Ruiz, le izo preguntas i repreguntas, i aſi de lo que le reſpondio de ſus coſtunbres i vida, como de lo que de otros ſe informò, ſupo como era virtuoſo en la ley natural, ſin aver agraviado a nadie, antes ecbo bien a muchos, deſeando ſaber la ley verdadera en que ſe ſalvavan los onbres; el Eſpañol en tres dias le enſeñò los principales miſterios de nueſtra ſanta Fè, que anſioſiſimo aprendio i creyò el Indio. Llevò un Sacerdote i bautizòle con ſumo gozo del bautizado, i gran alegria del Sacerdote i padrino: Alonſo Ruiz ſe fue a Eſpaña con mas de cincuenta mil peſos, que teniendolos por dignos de reſtituir, los dio al Enperador como a ſeñor del Perù, pidiendole algo de limoſna para poderſe ſuſtentar. Agradado el Enperador deſta mueſtra de juſtificacion, admitio la reſtitucion de Alonſo Ruiz, i le dio quatrocientos mil maravedis de renta en cada año de juro perpetuo, i una aldeguela llamada Marta cerca de Trugillo, con que medrò aſegurando ſu conciencia mucho mas de lo que conprára con los cincuenta mil peſos, i oy la gozan ſus erederos. Dos coſas ſacamos de aqui, que al Angel o a Dios que ablò a eſte dichoſo Indio le llamò Pachacamac, Dios verdadero inviſible, i reconocio q̃ no era demonio, pues le aſegurava por mejor ley

[b] 2. part. lib. 2. cap. 8.

la nuestra q̃ le avia de sacar de los errores de la otra. La segunda, que se vea que por aver dejado de continuar el saco o el robo por dotrinar al Indio, le perpetuò Dios su acienda, disponiendole a restituir, i a estimar su anima renunciando, mas que la riqueza reteniẽdo si de los otros del saco no ay ni uno que tenga que comer. El Indio murio dentro de poco bien alegre.

10 Que accion, obra o beneficio les uviese venido deste Dios Pachacamac, i como criò a los Indios dirè, porque en ellos no quedò memoria de Adan ni Eva, asi como a los Griegos i Latinos, que atribuiã la procreaciò del mundo a diferẽtes progenitores, dando otros nonbres a los protoplastos, o primeros onbres. Quales tuviesen los serranos por su primer padre queda dicho, i aora diremos a qual re conociesen los maritimos, que son los Iũgas abitadores de los llanos i arenales desde Piura asta Arica, distancia de trecientas leguas de longitud, con doce o quince leguas, i en partes menos de latitud al ancho de la costa del mar. Dice una fabula que ellos creian por infalible, i creyerõ asta que se izo la visita general contra la idolatria, i llegò asta Guarmey por la parte de los llanos, i en todos los pueblos i comarcas lo crelan, i aun oy lo creen muchos mas que los articulos de la Fè, i no admitian aver sido el principio de los onbres Adan i Eva, sino los que en seys informaciones, donde declararon mas de mil testigos, vido como uno de los que ivan a catequizar a los Indios, i a inquirir sus errores, el Padre Luis Turuel conpañero del Padre Iosef de Arriaga, dice [a], que el origen de los Indios de los llanos dicen ellos, que fue i el de sus guacas, i comidas este. Que no avia en el principio del mundo comidas para un onbre i una muger que el Dios Pachacamac avia criado, murio de anbre, i quedò una sola muger, que saliendo un dia a sacar raices de yervas entre espinas, con que poderse sustentar al canpo, alçò los ojos al Sol, i entre abundantes lagrimas, i quexosos suspiros, le dijo al Sol asi: Amado Criador de todas las cosas, para que me sacaste a la luz del mundo, si avia de ser para matarme con pobreça, i consumirme con anbre? O nunca te acordaras de criarme de la nada, o me acabáras al punto que sali a este mundo, yo sola viva en èl fin sucesion de ijos, pobre, afligida i sola; porque o Sol, si nos criaste, nos consumes? I como, si eres el que repartes luces, muestras ser miserable negandome el sustento? no pareces piadoso, pues no te conpadeces de los afligidos, i no socorres a los que criaste tan desdichados; permite, o que el cielo me mate con un rayo, o la tierra me trague acabando tan trabajosa vida, o socorreme benigno, pues me criaste omnipotente. Estas i otras ternuras i desesperaciones decia afligida al Sol, estimulos de la anbre que cria rabias, como dijo Silio Italico [b]; conpadecido el Sol bajò alegre, saludòla benigno, i preguntò la causa de su lloro, fingiendose ignorante: i ella le dijo el afan de su vida, el trabajo de buscar el sustento entre espinas, i la triste pasadia librada solo en desenterrar raices; cosa como esta creyéran los Latinos, i la repite Lucano [c]. Oyendo sus lastimas, condolido de sus lagrimas, le dijo palabras amorosas, que depusiese el miedo, que esperase descansos, porque ya no seria causa de sus penas la que asta alli lo avia sido de sus congojas, consuelo que en semejante ocasion repitiò Ovidio [d] de sus Dioses. Mandòle que continuase en sacar las raizes, i ocupada en esto, le infundiò sus rayos el Sol, i concibiò un ijo, que dentro de quatro dias con goço grande pariò, segura ya de ver sobradas las venturas, i amontonadas las comidas; pero salio al contrario, porque el Dios Pachacamac indignado de que al Sol se le diese la adoracion devida a èl, i naciese aquel ijo en desprecio suyo, cogio al recien nacido Semidios, i sin atender a las defensas i gritos de la madre, que pedia socorros al Sol padre de aquel ijo, i tanbien padre del Dios Pachacamac, lo matò despedaçando en menudas partes a su ermano. Lo mesmo cuenta Ovidio [e] que izo Medea despedaçando a su ermano Gialeo senbrando sus gueSos por los canpos, fratricidio de que a lamentosas voces, i a quejas justas pedia vengança al Sol su padre (esta afligida queja en igual ocasiõ pinta Virgilio [f]) pero Pachacamac porque nadie otra vez se quexase de la providencia de su padre el Sol de que no producia mantenimientos, ni la necesidad obligase a que a otro que èl se le diese la suprema adoracion. Senbrò los dientes del difunto i nacio el maiz

[a] Libro 1. manuscripto cõtra idolatriam, cap. 10.

[b] Lib. 2. *Rabidi ieiunia ventris infolitis adigunt uesci.*

[c] 6. Pharsal. *Carpere dumos & morsu spoliare nemus, labrã que manantia. Vellere ab ijs notis dulces radicibus herbas.*

[d] Lib. 1. Methamo. *Pone mœstæ, inquit, nunquã tibi causa doloris hæc erit.*

[e] Ibi. *Et tua fle latus spargatur mihi ra per agros, dãq; quæ patrias detinuere vias.* Idem. lib. 3. Tristium.

[f] Georgic 6. *Quale populea maerens Philomela sub umbra amissos queritur fetus, quos durus arator observãs nido implumes detraxinat illa flet noctem ramoque sedens miserabile carmen integrat, & mœstis late loca questibus implet.*

maiz, ſemilla que ſe aſemeja a los dientes: ſenbrò las coſtillas i gueſos, nacieron las yucas, raiz que redonda tiene proporcion en lo largo i blanco con los gueſos, i las demas frutas deſta tierra que ſon raizes. De la carne procedieron los pepinos, pacayes, i lo reſtante de ſus frutos i arboles, i deſde entonces ni conocieron anbre, ni lloraron neceſidad, deviendoſele al Dios Pachacamac el ſuſtento i la abundancia, continuando de ſuerte ſu fertilidad la tierra, que jamas à tenido con eſtremo anbres la poſteridad de los Iungas. No ſe aplacò la madre con eſtas abundãcias, porque en cada fruta tenia un acordador del ijo, i un fiſcal de ſu agravio; i aſi ſu amor i la vengança le obligavan a clamar al Sol, i a pedir o el caſtigo o el remedio de ſus deſdichas, como de otra cantò Virgilio [a], bajò el Sol no poderoſo contra el ijo Pachacamac, ſino condolido de la muger que le laſtimava: i preguntandole, donde tenia la vid i onbligo del ijo difunto, ſe le moſtrò, i el Sol dandole vida criò dèl otro ijo, i ſe le entregò a la madre, diciendole, toma i enbuelve en mantillas eſte niño que llora, que ſu nonbre es Vichama (otras informaciones dicen que Villama) criò al niño que creciò ermoſiſimo, aſta ſer bello i gallardo mãcebo, que a imitacion de ſu padre el Sol, quiſo andar el mundo, i verlo criado en èl, conſultò a la madre i continuò ſu viage; no uvo bien començado ſu auſencia, quãdo el Dios Pachacamac matò a la que ya era vieja, i la dividio en pequeños troços, i los izo comer a los cuervos Indicos que llaman gallinaços, i a los buytres Peruanos que llaman condores; i los cabellos i gueſos guardò eſcondidos en las orillas del mar; criò onbres i mugeres que poſeyeſen el mundo, i nonbrò Curacas i Caziques que lo governaſen. Bolviò el Semidios Vichama a ſu patria, que ſe llama Vegueta, valle abundante de arboledas, i ermoſo pais de flores, conjunto una legua poco mas o menos de Guaura. Deſeoſo de ver a ſu madre no la allò, ſupo de vn Curaca el cruel caſtigo, i arrojavan fuego ſus ojos de furor, i llamas ſu coraçon de ſentimiento, al modo que pintò Virgilio [b] el enojo del otro, convocò los que abitavan aquellos valles. Preguntò por los gueſos de ſu madre, ſupo donde eſtavan, fuelos conponiendo como ſolian eſtar, i dando vida a ſu madre la reſucitò a eſta vida, i tratò de la vengança, porque ſolo ella aplacára el furor, como de otro dijo Ovidio [c], i fue diſponiendo el aniquilar al Dios Pachacamac, pero èl por no matar a eſtotro ermano, enojado con los onbres, ſe metio en la mar en el ſitio i parage donde aora eſtà ſu tenplo, i oy el pueblo i valle ſe llama Pachacamac de, quien vamos ablando. Viendo el Vichama que ſe le avia eſcapado el Pachacamac, bramando encendia los ayres, i centellando atemorizava los canpos, como del otro dijo Perſio [d], bolvio el enojo contra los de Vegueta, i culpãdoles de conplices, no porque mataron, ſino porque permitierõ, i quando no cooperaſen en el caſtigo, ſe alegrárian de la muerte, llevado de un repentino furor, ſin admitir diſculpas, ni mitigarſe con ruegos, pidio al Sol ſu padre los convirtieſe en piedras, converſion que luego ſe izo. Viendoſe en piedras convertidos, las criaturas que formò el Pachacamac ya inviſible, para que ſe vea quã dificultoſo es a los Dioſes falſos aplacar la ira una vez atizada, como dijo Seneca [e], pagando los onbres las culpas de tal Dios; dichoſos los que confieſan q̃ Ieſu Criſto pagò las nueſtras. No uvo bien egecutado el caſtigo el Sol i el Vichama, quando ſe arrepintieron de la inpiedad, que lo q̃ la ira yerra, i el arrepentimiento no puede emendar, lo caſtiga el dolor de averlo écho, i la pena de no allarle remedio como dijo Oracio [f]. El Sol i el Vichamã no pudiendo deſazer el caſtigo, quiſieron ſatisfacer el agravio, i determinarõ dar onra de divinidad a los Curacas i Caziques, a los nobles i a los valeroſos, i llevandolos a las coſtas i playas del mar, los dejò a unos para q̃ fueſen adorados por güacas, i a otros puſo dentro del mar, que ſon los peñoles, eſcollos o euripos, a quien les dieſen titulos de deidad, i cada año ofrecieſen oja de plata, chicha i eſpinco, con q̃ ſe aplacaſen los tales convertidos, dãdo el primer lugar al Curaca Anat, que es un peñol o roca, una legua de tierra rodeada del mar, por ſer eſte el mayor q̃ entonces era de los onbres (i por eſto es oy el de mayor adoracion entre eſtos Indios) viendo el Vichama el mundo ſin onbres, i las guacas i Sol ſin q̃ los adoraſe, rogò a ſu padre el Sol criaſe nuevos onbres, i èl le enbiò tres guevos, uno de oro, otro de plata, i otro de cobre. Del guevo de oro ſalierõ los Curacas, los Caziques, i los nobles q̃ llamã

[a] Ter conatus ille manus imittere imagini: ter excidit ictus inanes per auras, & similis cursanti uisa sagittæ aura fugit. Ter in lachrymas ita rerum tentare precando cogitur. Æneid. 4.

[b] Æneid. 10 Agitur furiis, totoque ardentia ab ore scintillæ absistunt, oculis micat acribus ignis.

[c] Ouid. 1. amor eleg. 7 Manet vindicta dolori;

[d] Satyr. 3. Tunc fatua suppositis foveat vaſcat sanguine, & non scintillans oculis, dicitq; facitq; quod ipſe non faniat esse hominem, nõ sanus inter Orestes.

[e] In Medea. Diffidit quã ſit ammnus ab ira ſtellare tam concitatum.

[f] 1. Epiſtol. 2. Quos non moderabitur ira infectum voluit esse dolor, quod ſuaſerit, & mens data pœnas odio per vota ſolutas ut cadat.

ſegundas perſonas i principales; del de la plata ſe engendraron las mugeres deſtos, i del guevo de cobre la gẽte plebeya, que oy llaman Mitayos, i ſus mugeres i familias. Eſte principio creian como ſi ſuera articulo de Fè todos los Indios de Gaura, de Cupi, de la Barranca, de Aucayama, de Guacho, de Vegueta, i los que abitan la coſta, como ſe averiguò por el Viſitador Fernando de Avendaño, i por los Padres Pablo Ioſef de Arriaga, i Padre Luis Teruel, i los Indios deſde Caravaillo cinco leguas de Lima al norte, i Pachacama cinco leguas al Sur, i los pueblos que corren la coſta al mediodia aſta Artca, que venerã ſus peñoles, rocas, o eſcollos, ſolo diferencian eſte origen, diciendo, que los onbres que ſe criaron deſpues para poblar eſte mũdo, i adorar con ſacrificios a los Dioſes i guacas, los eriò el Dios Pachacamac, enbiando a la tierra quatro eſtrellas, dos varones i dos enbras, de quien ſe procrearon los Reyes nobles i generoſos, i los plebeyos, pobres i ſerviciales. Mãdando el ſupremo Dios Pachacamac que a las tales eſtrellas que èl avia enbiado, i las bolvia al cielo, i a los Caziques i Curacas convertidos en piedras los adoraſen por guacas, ofreciẽdoles ſu bevida, i plata en oja. Eſta es la fabula que como noſotros la Fè crelan, i aun oy creen muchos eſta ficion: i eſta es la cauſa de adorar eſte Dios, i eſtas guacas.

a Genes. c. 1 Mulieri dixit multiplicabo ærũnas tuas, & conceptus tuos in dolore paries filios.

b Spinas, & tribulos germinabit tibi, & comedes herbam terræ in ſudore vultus tui veſceris pane.

c Poſuit ut ibi Deus ſemẽ aliud pro Abel quem occidit Cain.

11 Ellos oyeron al ſanto Apoſtol, o a ſu Diſcipulo predicar, q̃ eriò Dios a nueſtro Padre Adan i Eva, i que por aver quebrantado el preceto, muriò en el anima pecando, i ſugetò a la muerte del cuerpo viviendo, i que a Eva por la culpa le diò por pena parir con dolor ſus ijos *a*, i comer de ſu trabajo i ſudor; i que en caſtigo no le adminiſtraſe la tierra ſino eſpinas, i abrojos *b*, i ſe ſuſtentaron con raizes de yeruas, i quitando algo, cojuntãdo troços, como razones de carta rota digeron ellos, que por culpa avia muerto el varon, i quedado la muger q̃ cogia raizes, oyeron que Cain i Abel allaron frutas de la tierra que ofrecieron, i que Cain matò a ſu ermano Abel *c*, i lo dejò ẽcho pedaços en los canpos, donde la ſangre clamava ſu muerte, que llorò años ſu madre Eva. I ellos dicen, que el Dios Pachacamac matò a ſu ermano menor, i lo llorò ſu madre, i dèl procedieron las frutas que oy tienen; oyeron que en vez de Abel, pario otro ijo Eva que ſe llamò Seth, dado por Dios en lugar del ermano difunto; i dicen eſtos, que del onbligo del muerto, pario otro ijo la muger, dado en retorno por el deſpedaçado ijo; oyeron que del ijo Seth procedio Noe, i que por culpas deſtruyò Dios al mundo con agua, i las peñas i onbres eubriò cõ el diluvio, i ellos dicen que ſe convirtieron en peñas, rocas, peñoles i cerros de las aguas del mar. Oyerõn, que de tres ijos de Noe que ſe eſcaparõ en el arca, ſe bolvio a procrear el mundo, i ellos ponen en tres guevos, o en quatro eſtrellas las nuevas generaciones de ſu decendencia. Oyeron que Adan, Eva, Seth i Noe, fueron al cielo, i dicen que ſon eſtrellas que de allà bajaron, i allà ſe bolvieron. Al fin quitando clauſulas, añadiendo ficiones aſentaron depravãdolo ſu principio. Aſi como Ovidio en el libro primero de ſus transformaciones i metamorfoſis, dice *d*, (i lo creyeron todos los Griegos i Latinos) que Iupiter fue mayor Dios, i mas omnipotente criador que ſu padre Saturno, de que aze triſcas Lactancio *e* a los Gentiles, que dan ſuperior omnipotencia al ijo, que al Dios ſu padre. I oyendo en el Geneſis, que Dios ſe llamava Iehova, le llamaron Iove, que eſo es Iupiter, como advirtio Guillermo StuKio *f*; i ſi del Sol i aquella muger creyeron eſtos Indios que nacio aquel onbre, i por caſtigo convirtiò onbres en piedras. Ovidio dice, que conſultaron la Dioſa Themis, Deucaliõ i Pirra, ſobre como ſe repararia otra vez el mũdo, engendrãdo nuevos onbres, deſpues que Iupiter los acabò todos, i fue acordado, que cubriendoſe el roſtro Deucalion arrojaſe piedras por las eſpaldas, i ſalieron onbres, i Pirra las arrojò i ſe convirtieron en mugeres. Diſparate que formàron de ver en el Geneſis *g*, que Noe deſpues del diluvio ſe enbriagò, i dormido en la tierra entraron ſus dos ijos Sem i Iafet, i cubiertos con las capas los roſtros, i caminando a èl bueltas las eſpaldas, le cubrireõ las carnes (de que ſe avia burlado ſu ijo Cam) i deſtos ſe bolvio a multiplicar el genero umano. I mayor diſparate fue creer onbres de tan agudo ingenio como los Griegos, Latinos, Romanos i Eſpañoles, que en piedras avia convertido Iupiter a los onbres, que en ſu ſegundo Metamorfoſis pinta Ovidio *h*, i que de piedras ſe avia

d Mota Dea eſt (precibus nimirũ) ſortemq; dedit diſcrus ſtipite, & velare caput, cunctaſque ſoluto veſtes, oſſaq; poſt tergũ magna iactare parentis.

Diſcedunt, velatq; caput tunicaq; recinguunt, & iuſſos lapides ſua poſt veſtigia mittunt. Saxa (quis hoc credat, niſi ſit pro teſte vetuſtas) ponere duruit, rigorem. Mollit lenitq; mora, molliq; aſperdine cretæ formã, inque brevi ſpatio ſuperorum numine ſaxa miſſa virorum faciem traxere virorum, & de femina in parata eſt femina tella.

e Lib. 1. de falſa Relig. cap. 11.

f De ſacrificijs Gẽtilũ.

g Cap. 9 At vero Sem & Iapher pallium impoſuerunt humeris ſuis, & incedentes retrorſum aperuerũt verenda patris ſui. Tres iſti filij ſunt Noe, & ab his diſſeminatum eſt omne genus hominũ, ſuper univerſam terram.

h Genuum inuſitata vigor, frigusq; per ungues labitur, & pallens amiſſo ſanguine vena, ut lethalis hiems paulatim in pallora venit, vitaleſq; viat, & reſtiterat mina claudit. Vox nec habebatur ſexum iam colla tenebat, eroque durarant, ſignumque nũgus fedabat.

avia buelto a engendrar la multiplicaciõ de los onbres, que el deſtos Indios, pues en guevos ſe crian coſas viviẽtes, aſi de aves como de peces. I los ſabios Stoycos creyeron por ſin duda, como lo refiere Ciceron alegando a Luſilio Stoyco; i abomina Lactancio [a], que el Sol, Luna, i en particular las eſtrellas tenian entendimiẽto, uſavan de diſcurſo, ſe governavan con acuerdo, i obravan con proprio conſejo. Tanbien creyeron nueſtros antiguos, como dice ſan Fulgencio, que de la junta de Iupiter (que para enamorar a Leda ija de Tindaro) ſe convirtiò en ciſne, i ella pario un guevo con dos yemas, de quien ſalieron Caſtor, Polux i Elena. Paulo Peruſio dice, que pario dos guevos, i que del uno ſalieron Caſtor i Polux, i del otro Elena i Eletemeſtra. Eſtos dos ermanos ſon los que llaman ſigno Geminis. De Iupiter creyerõ que ſe avia convertido en toro, para llevar por la mar a Europa ſu dama, i en ciſne para atraer con alagos a Leda, que ſe le reſiſtia, i ſe convirtio en oro para conquiſtar los amores de Dafne. Deſtas tres transformaciones izo Eſtacio curioſos verſos en un epitalamio, i dellas eſcriviò mucho Tertuliano en ſu apologetico, abominandolas: Arnobio en el libro quarto dijo: O egregia paga de la culpa! O digna i precioſa dulçura, por la qual Iupiter Maximo ſe izo ciſne i toro, i veſtido de blanco ſe puſo a engendrar guevos! *O egregia merces culpæ! ô digna, & precioſa dulcedo propter quam Iupiter Maximus cygnus fieret, & taurus, & candidatus procreator ovorum!* i deſto ſe rie i repreende Seneca de vita beata, cap. 26. a los que tales trãsformaciones maquinaron. E aqui de guevos onbres, i de onbres eſtrellas, i ponderados es eſte mayor que el otro. I decir eſtos q̃ el Sol engendrò en aquella muger a Tifon ijo del Sol llamado Titan, i de la tierra que le pario en menoſprecio de Iupiter; i que enterrados los mienbros del ijo que pario, ſalierõ las ſemillas que oy tienen, i del onbligo del un ermano, eriò el Sol el ſegundo que ſe llamò Vichama. Mayor deſalunbramiento fue el de los Sicilianos, que adoravan los Dioſes que llamavan Palicos, cuya genealogia eſcrive Macrobio [b], diciendo: que junto a Simetro rio de Sicilia, violentando el Dios Iupiter la voluntad de la Ninfa Talia, quando preñada i temeroſa de que la Dioſa Iuno zeloſa no la caſtigaſe, deſeò que la tierra ſe abrieſe i la tragaſe, lo qual le concedio Iupiter; pero que quando llegò el tienpo del parto, ſe bolviò a abrir la tierra, i nacieron los Infantes que ſe llamaron Dioſes Palicos; midaſe el un diſparate con el otro, i ſerà mayor el de Sicilianos q̃ el de los Indios. I ſi eſtos dicẽ, q̃ el Dios ſupremo Pachacamac viendo enojado a ſu ermano Vichama, ſe eſcondiò en la playa del mar. Los Griegos, Eſpañoles i Latinos creyeron [c], que el Dios Apolo (que es el Sol) porque matò los Ciclopes, le privaron de ſer Dios, i de tener divinidad (devia de ſer alquilada, o ſe la preſtaron) i ſe puſo a ſer paſtor de vacas del ganado de Admeto Rey de Teſalia; i eſtos Indios al que una vez juzgaron digno de divinidad nunca les pareció poderſele ni aun diſminuir. Lo cierto es, que eſtos Indios urtãdo para ſus fabulas lo que les parecio a propoſito de lo que predicò el Apoſtol, aſi como los Griegos i Latinos juntando de la ſagrada Eſcritura los pedaços de fuſtes, labraron ſus fabulas, como dice ſan Anbroſio; i a los Griegos repreende por ladrones ſan Clemente Alexandrino, i va corejando los urtos con nueſtros miſterios.

Finalmente a eſte Dios Pachacamac tuvieron por el ſupremo Dios, i como eſtà dicho era eſta guaca tenplo, cuyas ruinas viven como el tenplo de Salomon para los Iudios; el Panteon para los Romanos, i la caſa de Meca para los que guardan la ſeta de Maoma, viniendo en romeria de centenarios de leguas, ofreciendole varias riquezas, oro i plata, i aqui ſe començò la primera vez a ſacrificar ganado de ovejas de la tierra, aſi como entre los Gentiles Europeos dicen que fue Iperbio (a quien digeron que era ijo del Dios Marte) el primero que a los Idolos ofrecio animales, i Prometeo bueyes [d], ofrecian al Dios Pachacamac, los Indios de la mar i peſcadores peces ſalados, como de los pueblos Faſalitos dice Raviſio [e] i chicha que es ſu vino, como lo azian aquellas meſmas naciones, ofreciẽdo con los peſcados vino puro [f], ofrenda que invẽto Ianò, como dice Macrobio [g]. Ofrecian los Indios aqui ſus ijos i mugeres para graviſimos negocios crueldad uſadiſima entre Iudios idolatras i Gentiles de Aſia, Africa i Europa, i quando eſtava enfermo, o en algun peligro el Inga, o la

[a] De origine erroris, lib. 2 cap 3.

[b] Iuxta Simetrum Sicilia fluvium Nimpha Thalea compressa Iovis gravida, metu Iunonis, optavit, ut terra sibi dehisceret, quod & factum est, sed ubi venus partus mater vitas reclusa terra infantes emersêrũt

[c] Ioan. Raviſio de Diis, tom. 1.

[d] Idem de ſacrificijs & victimis.

[e] Ibidem.

[f] Ibidem.

[g] 1. Saturn. cap. 9.

o la Coya su muger, ofrecian onbres i niños como usavan los Babilonios i Asirios [a] en la enfermedad de Amastrix, muger del Rey Xerges septimo Rey de Babilonia. Los Sacerdotes no llegavã [b] miẽtras durava el sacrificio a sus mugeres, como de los Sacerdotes de Atenas llamados Ierofantes, que se castravã por estar mas dignos. Durava cinco i ocho dias cada sacrificio, como de los Babilonios refiere Beroso, i que estos dias los esclavos mandavan a sus amos. Esto bástе para el tenplo i pueblo de Pachacamac.

[a] Ibidem.

[b] Idem de Sacerdotibus sacrificiorum.

Cap. XX. Prosiguese la vida del Padre Fray Antonio Baeça, i dicense dos maravillas del Santisimo Sacramento i de la Cruz; i la vida del Padre Fray Francisco Trissan.

ENtraron nuestros Religiosos a batalla con este tan adorado Dios i tan universal Idolo, sustituyendo el oficio de san Pablo, i aprovechandose de las palabras que dijo [c] a los Areopagitas que adoravan al ignoto Deo, Dios que reverenciavan, i no conocia: este Cristo que yo os predico, es el Dios que os produjo, ese que crio el universo a quien adorays invisible, i nunca lo veys tratable, pero no el que se esconde tras ese nonbre urtado, porque es el Demonio, que vosotros aborreceys, i el que os anunciò el eterno azedor que no confesays. Si las palabras del buen Padre fray Antonio probavã la verdad, no convencian contra su opiniõ. Estava aqui su Atenas i universidad, eran los Sacerdotes que abitavan este tenplo los Dotores de la ley, i los recoletos de su sãtidad. Los agoreros muchos, i los echizeros los maestros del Reyno, los mas con pactos infernales, sus abitadores los que llevavan la opinion de fidelisimos cultores de sus Idolos. Valiose de la adoracion de nuestra Iglesia, que es la valiente arma de la Cruz, i aposto las fuerças de la Cruz con la onnipotencia que fingian de su Dios, i dixoles, que solo la Cruz por aver estado en otra como ella Iesu Cristo, aria huir a su adorado, i azer callar al que con sus engaños los tenia rendidos, confiança valerosa de animo asegurado. Mostrò Dios su piedad, que desde que plantò en la guaca ò tenplo el invencible estandarte de la insignia Real, le oian dar bramidos, pero no respuestas, amenaças, i no oraculos, quexas pero no mas tributos de divinidad, pedia socorro a los Indios, a quienes poco antes cõ dominio tirano sugetava a sacrificios, i no se aplacava sino con sangre umana, i con ceremonias i rẽdimientos de adoracion divina: i lo que mas se deve agradecer a nuestro Señor, fue, que desde el pũto que se puso el santisimo Sacramento de la ostia en el altar, no solo enmudeciò alli, pero no pareciò en todo su territorio. Dijo a algunos Indios que en los caminos topava, i que eran de los que èl en su tenplo mas se servia, que el aver huido era, porque sus adoradores se bautizavan, i q̃ no era la Cruz i el Sacramento el que le avia desterrado, porque el Dios de los Cristianos i el eran una misma cosa [d]. Estas blasfemias llegavan a los oidos del Padre fray Antonio, i con ellas mismas los vendria a convencer, diciendoles: veys como todo es mẽtiroso ese Demonio falso, pues si fuera una misma cosa, èl no aborreciera, ni os amenaçára porq̃ azeys lo q̃ en nonbre de Iesu Cristo azemos por principio de su Fè, i èl os gratificára el bautizaros, i no os amenaçára con castigos por averos bautizado. I si es el que muriò en la Cruz, i està en la ostia, como la ostia le a desterrado, i la Cruz le a enmudecido? Vencio millares de Indios, que bautizandose decian a los mas rebeldes befas, i a la guaca oprobrios, gentil Dios, i asqueroso Demonio, pues un solo palo en Cruz lo enmudece, i una torta de pan lo destierra, lo qual sin duda tiene lo que los Sacerdotes Españoles predican, que es Dios en la ostia, i virtud de Dios en la Cruz; gran fruto se izo en sus animas con este desengaño, i cada dia le veniã a pedir bautismo los que antes solian ser mas obstinados, viẽdo repelido al Demonio de su señorio, mudo quando mas rabioso, i fugitivo quando mas bravo.

[c] Actor. 17. *Vidi simulacra vestra invent & aram, in qua scripti erat, ignoto Deo, quod ergo ignorantes colitis, hoc ego annuncio vobis.*

[d] Ramos li. 2. cap. 17.

Trabajò en esta mies i dotrinò en los pueblos con servicios a Dios i alabança comun. Desterrandose voluntariamente los Indios que aborreciã nuestra ley, i deseavan menos cura, o mas libertad. Menos de tres años se ocupò en esta conversion, trocando grandes echizeros en Cristia-

tianos, de maestros de idolatria, en dicipulos del Evangelio. siendo (los que no mejoraron) malos por su dureza, pero no por descuydo o remision. Poco sue el tiẽpo de tres años, si se consideran por dias pero si se miden con muchos meritos, grã trabajo, i razonable provecho, gran tienpo es, i en estimaciõ de Dios muchos los años. Quiẽ oyere a Cristo nuestro Señor decir a sus Apostoles por S. Iuan [a]: Mucho tienpo è vivido entre vosotros, i no me acabays de conocer; i ablando con los Principes de Israel, i Escrivas i Fariseos de la Sinagoga que le ivan a prender, les dice por el mesmo san Iuã [b], otro poco de tienpo me queda que vivir entre vosotros. Dirà el que ponderáre aquel mucho, i este poco, que el mismo tienpo vivio con los Dicipulos que con los Iudios, i que no sabe la causa porque llama poco al que gastò cõ estos, i mucho al que acõpañò à los otros, que en leyes de amor poco le avia de parecer el tienpo que estuvo con sus Dicipulos que amava, i mucho el que avia gastado cõ los Iudios que le ofendian. Cosa que en examẽ de amor dijo Iacob, i le apunta la Escritura [c], teniendo por cortos i pocos dias siete años que por Rachel sirviò trabajosos; pero saldra de duda conociendo el lenguage de Cristo, que por no aver écho en los Iudios i Fariseos provecho alguno su vida, su egenplo i su predicacion, le llama poquito tienpo, *modicum*, i ese mismo en los Apostoles (que sino estavã perfetos, estavan aprovechados) lo llamò largo tienpo, *tanto tempore*, porque en los provechos cuenta Dios los años, i en el desperdicio de sus vozes i llamamientos achica Dios los dias.

[a] *Tanto tẽ pore vobiscũ sum, & non cognovisti.*

[b] Cap. 7. *Adhuc modicum tẽpus vobiscũ sum.*

[c] Gen. c. 29. *Et videbantur illi pauci dies pro amoris magnitudine.*

3 Sacò de aquella conversion al Padre Fray Antonio de Baeça, la obediẽcia para valerse de su gran talento en causas de consideracion de la Provincia, en que administrandolas como siervo fiel, vivio egenplar, i muriò enbidiado por lo que acaudalò de virtudes en los buenos años de su vida.

4 Sucediòle en el trabajo i en la opinion el Padre fray Francisco Tristan, ijo tanbien como emos dicho de la casa de Lima, i naturales sus Padres de Sevilla, criado en aquella casa de santos del Convento viejo, i tenido èl por uno de los buenos, por su gran modestia, mortificacion, amor a pobres, i penitencia. Era onbre de mucho teson en el trabajo, i cuydadoso en el bien de las animas. Tuvo agudeza en el ingenio, disposicion en materias grandes, i capacidad en sus consejos; i asi le nonbraron Procurador General de todo el Reyno en el Capitulo del año de setenta i uno, que con trabajo i satisfacion sirviò a la Orden, i aprovechò la Provincia, no en intereses, sino en onores, zelando el biẽ comun con desprecio de su comodidad, conocieronle por el mas cõveniente para reducir la dureza de muchos obstinados de Pachacamac en su envegecida adoracion. Estendiase mas leguas su distrito, por tener ya a su cuydado la Orden los pueblos de Mala, Chilca, i reduciones de Manchay. Fue este Religioso de gran nõbre en la enseñança de los Indios, sufriendo sus sinplezas, disimulãdo sus agravios i sobrellevando sus ignorancias. Era de mucha caridad con los enfermos, i riguroso cõ los echizeros, idolatras i fugitivos en Pachacamac, i en los pueblos convecinos. Trabajarõ mucho èl i su conpañero Fray Diego Flores, i dejando otros en su lugar que fueron sucediendo, fue a la Provincia de Cajamarca, i en ella trabajò con zelo Apostolico al tiẽpo que no asistieron en ella los benditos Padres de san Francisco. Enbiaron al Padre Fr. Francisco Tristan a otras Provincias de los llanos, donde izo felices lances al Demonio, i grandes provechos en los Indios, siendo afable quando persuadia, i severo quando predicava, que la causa porque no aze muchos provechos, enmiendas i frutos la predicacion en los Indios, es predicarles con miedo, porque si este nace de vivir el dotrinante con escandalo, ya se vè quanto se desperdicia la enseñança; i si procede a caso de tener el coraçon medroso (falta grande en un Predicador) ni los Indios temen, ni los gritos aprovechan; porque son de naturaleza, que el miedo los aze obrar, i la blandura los aze descaecer. Quien mas afable que Cristo nuestro Redentor, i sienpre predicava cõ Magestad severa, porque conocia la dura condicion de sus oyentes, dice san Mateo [d], q̃ azia admiraciones i vozeava maravillas la multitud de gentes que le escuchava; i el porque, dice alli mesmo, que era porque les predicava con severidad magestuosa, i como onbre que tenia dominio i potestad sobre los que le oian, a diferencia de los Escrivas i Fariseos, que ense-

[d] Cap. 7. *Et factum est cũ consummasset Iesus verba hæc, admirabantur turbæ super doctrina eius erat enim docens eos sicut potestatem habens, & non sicut Scribæ eorum & Pharisæi.*

enſeñavan con miedos, i aſi no conſeguiã enmiendas. Eſtos no, porque ſus vicios los amilanavan: Criſto i ſus ſiervos ſi, porque la gracia i las virtudes crian mageſtades, forjan coraçones ſeñoriles, i azen ablar con animos valientes. Egercitãdo eſte oficiò de cõvertir Gentiles mas de treynta años con gran reputacion, ſuma modeſtia i ninguna cudicia, ſus deſvelos, caminos i traſnochadas a confeſiones, le dejaron tan ſordo, que por ſeñas entendia. Favor de Dios, q̃ por tal le alegrava, porq̃ ſe dava al retiro por darſe ſolo a Dios; ſurificòle con una larga, penoſa i continua enfermedad, donde acriſolò ſu paciẽcia, i ſantificò ſus acciones, dãdo egenplo de ſufrido, de umilde i de mortificado, que a todo dieron tienpo las crecientes i menguãtes de ſu enfermedad; pocos años antes de ſu muerte i enfermedad, ſe fue a deſcanſar, o a prevenir ſus cuẽtas al gran ſantuario de nueſtra Señora de Guadalupe; ajuſtadas eſtarian, pues con tãta virtud llevava treynta años á mas de Predicador contra infieles i vicioſos, aumentando en los pueblos que dotrinò ya Criſtianos, ya culto Divino, en que fue digno de imitacion i alabança. Redujo muchos endurecidos en el vicio a la enmienda de vida, murio muy viejo, i dejò loable memoria.

5 Algunos años deſpues que ſaliò de Pachacamac i ſus contornos, continuò la Orden eſta predicacion, i quando dejò todas las dotrinas que eſtavan cercanas a las ciudades, i pueblos de Eſpañoles (arbitrio ſanto) dejò eſtos, oy ſon tan cortos i deſpoblados, que Pachacamac es puebleçuelo pequeño, i aldeguela que no tiene ducientas animas, i no en el ſitio donde eſtà ſu tenplo o guaca, ni donde eſtuvo ſu poblacion. Quien la conſideráre en la ſuma oſtentacion de la antiguedad, i viendo ſus ruinas conſideráre ſu deſtruicion, acuerdeſe de Ieruſalen, i de otros tenplos de Diana i de Babilonia, i allarà que caſtiga el tienpo con vileza ſobervias de edificios que pretendieron eternidad,

i a eſtas liſonjas de la anbicion,
tiene ſienpre por tercero
la juſticia de
Dios.

Cap. XXI. En que ſe trata de las acciones que ſe izieron en eſta Provincia deſde el año de mil i quinientos i cincuenta i ſiete, que ſalio electo en Provincial la primera vez el Padre Maeſtro Fray Iuan de ſan Pedro, ſu viage a Eſpaña; i los Religioſos, que trujo que ſe llamò la tercera barcada, i lo que izo Fray Iuan de Bibero; aſta el quarto Capitulo Provincial, que ſe celebrò el año de m.l i quinientos i ſeſenta.

EN lo eſpiritual crecia el fervor, aumentavaſe el credito i cogiaſe fruto en lo tenporal, aunque pudiera ſer grande el interes, era poca la cudicia, i arendiaſe a mayores ganancias en materias de cielo, i aſi no ſe edificavan en eſtos tres años Conventos en ciudades, ni en pueblos de Eſpañoles, porque todo era andar entre los Indios, ſacandolos de ſus retiros, i aziendolos mas ſociables: ervia el trabajo de la predicacion, mucho ſe deſperdiciava, porque lo mas de la ſemilla Evangelica caia en parte pedregoſa en Indios endurecidos i en Provincias alteradas. Los Conventos de Lima i Guamachuco no ſe aumentavan en coſtoſos edificios; ya dige que no procurava levantar paredes con barro, ſino convertir animas con virtudes i egenplo.

Luego que eligieron por Provincial al venerable Padre Fray Iuan de ſan Pedro, ſalio a viſitar la Provincia, i no ſolo llegò a las comarcas, donde teniamos Convento i dotrinas, ſino a los valles i ſierras, donde los Indios i Eſpañoles nos llamavan, conocio los daños i eſtorvos que para eſta cõverſion avia en los Corregidores i miniſtros, i la falta de obreros que renia eſta tierra, donde las azas i mieſes ſe perdiã de viſta. Para el remedio de todo allò ſer conveniente i preciſo medio paſar a Eſpaña, donde con el Rey ſe negociaſe lo ſecular, i con la Religion la copia de obreros i miniſtros (como i con que pobreza izo ſu viage, diremos en ſu vida quando ablemos de ſus virtudes) enbarcòſe pobre i caminò ligero;

gero, llegando a Eſpaña en pocos meſes. Avia enbiado la Provincia por ſu Procurador a Eſpaña, i a traer Religioſos al Padre Fray Diego Gutierrez, i aunque la perſona era activa, inteligente i de gran zelo, no le ſoſegò el coraçon a eſte cabal Prelado aſta ir el meſmo para ayudar al Padre Fray Diego ſi fueſe vivo, i azerlo todo ſi fueſe muerto. Tenia otras coſas que negociar, que no ſe aviã advertido quando fue el Padre Fray Diego, i èl las avia ponderado en la viſita que avia écho; i no ſeria lo menos que atizò ſu dictamen el eſtar ſin govierno los meſes q̃ huyeſe de ſu oficio. Pocos ſe enbarcan ya ſiendo Provinciales, porque los almadia la dignidad eſtando en tierra, i tanbien porque tienen perſonas capaces, que con provecho vayan i negocien, con que no ſe deſanpara el oficio i ſe conſigue el intento. Governò la Provincia con titulo de Vicario Provincial el Padre Fr. Andres de ſanta Maria Prior de Lima, con tan buenos aumentos en lo eſpiritual, i en la converſion de los Indios, que no ſintio en eſto la falta que el Padre Provincial pudiera azer. Fue ſu viage mediado Febrero del año de cincuenta i nueve, i eſtava de buelta en la ciudad de Lima el año de mil i quinientos i ſeſenta i tres, que en aquellos tienpos por no eſtar conocidos bien los mares, vientos, runbos i derrotas, ſe tardavan en la navegacion de ida i buelta dos i tres años. Dos coſas abreviaron ſu viage, el tener negociado todo lo dificultoſo el Padre Fray Diego Gutierrez, i el no enbaraçarſe en deudos, patria, ni en proprias pretenſiones; iva a la cauſa comun, i no atendia a la ſuya particular, que como éſta ſe poſponga, aquella ſe engrandece. Ofrecieronſe a venir a la converſion deſtos Indios diez grandes Religioſos, de quienes ſabremos deſpues loables virtudes i acciones ſantas, i bolvieron juntos el Padre Provincial, i el Padre Fray Diego. Fueron pues los deſta barcada, que ſe llamò la tercera, los Pádres Fray Franciſco del Corral, gran docto, viruoſo i eminente predicador; Fray Diego Ordoñez, caſi del meſmo tamaño i Fray Frãciſco Martinez de Viedma en todo igual; Fray Diego de Corrales, Fray Pedro Ruiz, que izo el Kalendario del nuevo rezado, Fray Iuan de Luque, Fray Ernando de Cantos, Fray Melchor de Acoſta, Fray Diego de Segovia, i por ultimo, que fue el primero que murio martir el Padre Fray Diego Ortiz. En eſtos diez vino un gran teſoro a eſta Provincia, i general provecho a eſtos Reynos; porque ſus virtudes aconpañandoſe con tan lucientes letras, eſclarecieron mas el onor de nueſtro abito, i aprovecharon mucho a las Provincias deſte nuevo mũdo.

Quando deviera deſcanſar de tan larga navegacion el Padre Maeſtro Fr. Iuan de ſan Pedro, cogio otra el arado, del oficio de Prior de Trugillo i Viſitador de aquellos llanos, predicando a los Indios, i enbiando Predicadores a los pueblos, deſeando anſioſamente los aumentos de la Fè. Suplicaronle una vez a Criſto nueſtro Señor ſus Apoſtoles [a], que les aumẽtaſe la Fè; i reſpondioles: Quien de voſotros aviẽdo tenido todo el dia a ſu criado, paſtor o gañan arando, o repaſtando bueyes, al punto que llega del canpo no le dice, anda a la cozina i adereçame la cena, i aliñate deſpues para ſervirme a la meſa, que deſpues de averme ſervido i yo cenado, comeras tu i beveras a guſto? Que tiene que ver (dice mi Padre ſan Auguſtin [b]) lo que Criſto reſponde, con lo que ſus Apoſtoles piden? ellos pedian aumento de Fè, para poder perſuadirſe a que es provechoſa la pobreza i Fè para vivir tan ajuſtadamente, que no dieſen eſcandalo, coſa que les acabava de ponderar Criſto (como advirtio Teodoreto [c]) que amar pobreza i no eſcandalizarſe viendo perſecuciones contra los fieles, ni eſcandalizar con malos egenplos, à menester ſobrada virtud i valiente Fè. Eſto como ſe puede concertar con lo que reſponde Criſto, que al que viene de arar el canpo, o de guardar bueyes en los prados ſin deſcanſar, i al punto que llega le aga la cena, i le ſirva a la meſa, i deſpues cene el pobre paſtor, o el trasſudado gañan. San Auguſtin mi Padre, allò la conformidad en el miniſterio [d]; i fue decir a los Apoſtoles: aumentos quereys de Fè, ſer pobres de eſpiritu, i no eſcandalizar, ni eſcandalizaros. Pues trabajad todo el dia, o arando para arrancar de vueſtros progimos los vicios i ſenbrar virtudes, o guardando el ganado de mis fieles vueſtros ſubditos, con eſto convertireys Gentiles a mi Fè, i verà logrados ſus frutos mi Evangelio, i eſa Fè cõfeſada por los q̃ convirtieredes, ſerà la cena que

3

[a] Luc. c. 17. *Adauge nobis fidem, dixit autẽ Dominus, quis autẽ veſtrũ habens ſervũ arantem, aut paſcentẽ boves, qui reuerſo de agro dicat illi ſtatim, tranſi & recumbe, & non dicit pàra quid cenem, & præcinge te & miniſtra mihi donec manducem, & bibam, & poſthæc tu manducabis, & bibes?*

[b] Li. 2. q. 39. *Videns poſſe Dominus diſcipulis ſuis, non ad id, quod petierant reſpondiſſe difficile mihi apparet e la cabeça. Audientes Diſcipuli Dominum, de quibuſdã aut duii differentes, puta de paupertate, & ſcandalis evitandis, poſſit ſibi fidem augeri per quã poſſent paupertatem ſequi, & ut per fidem ſcandalis valeant reſiſtere.*

[d] De quæſt. Evang. lib. 2 q. 39. *Miniſtrantibus etiam, hoc eſt Evangelizãtibus ſervit ſuis, mandueat, & bibit Dominus eſſe diſcipulum, & fidem genti*

que me dareys de mayor regalo; los que confesaren mi ley, es la mas linpia que apetece mi aseo, i con esto aumentando mi Fè en otros, aumentareys la vuestra, i sereys pobres, sin que os derribe el escandalo, i cenareys en el cielo aquellos platos de dulces de mi gloria *a*. Trabajar en servicio de Cristo despues de aver trabajado, es dar de cenar a Dios, aumèta se la Fè; es pobre de espiritu, i no escãdaliza, ni recibe escandalo. El venerable Fray Iuan de san Pedro, despues de aver arado los mares, i como buen pastor trabajado, por dar lo necesario a sus apriscos bolvio al Perù, i sin descansar un ora corrio la tierra arando idolatrias, senbrãdo Fè, i dando como buen pastor el conveniente pasto a sus ovejas, con que aumentò la Fè, crecio en pobreça de espiritu, i no se dio causa, motivo, ni ocasion de escandalo. Antes que el Padre Provincial fuese a España, se poblò el tercer Cõvento en la ciudad de Trugillo a veynte i cinco de Otubre de mil i quinientos i cincuenta i ocho. Aunque por no estar recebido por la Provincia asta el Capitulo Provincial del año de sesẽta, no trato dèl, dejãdolo para darle aquel lugar en aquel año, donde se dirà con asiento lo que la ciudad i Convento tiene particular; lo mesmo se dirà del Convento i Provincia de los Conchucos.

a Beda in cap. 1. Th. Petigrã ma præmiorum i opere deleãtur, magnæ cõpunctionis opus fuerit refellus, nunc demum trãsfiens, & aeternæ meæ sapientiæ dapibus in æternũ refectus.

4 De las mayores acciones que se an ẽcho, ni se podran azer en este Perù, se configuieron en estos años; dos son i cada una era bastante a coronar de onras a mi Religion. La una, el aver fundado el ilustre i celebrado Convento de la Encarnacion primer casa de virgines deste nuevo mundo, i de los mejores Palacios que para sus esposas a dedicado el Rey Cristo, centro de la virginidad, i espejo de la modestia. Que alabanças llegan a parearse con los meritos de aver sido la Orden de san Augustin, la primera que dio esposas a Cristo, è introdujo el estado virginal en todos estos Reynos del Perù? à sido la caja del agua, mejor diremos, divino manantial, de donde an salido tantos arroyos puros, tantos espejos claros, i rios de blanca leche en que se à bañado, i està bañando la paloma eterna del Espiritu santo *b*. Deste nuestro Convento an salido a fundar los demas Monasterios de Lima, i a su imitacion los Mongios deste Reyno.

b Cant. c. 5. Oculi eius sicut columbæ, quæ lactis sunt lotæ, & resident iuxta fluenta plenissima.

La otra accion fue la conversion del primer Inga o Rey del Perù que recibio el Bautismo, que vino a ser el penultimo desta Monarquia; guardò Dios esta onra a mi Religion, i esta gloria al P. F. Iuan de Bibero, siendo dueño de otra que bastára dar lustre a toda una Religion i azerla ilustrissima, pues fue el que visitò en conpañia de don Francisco de Toledo Virrey deste Perù, toda la tierra de su governaciò, i fue uno de los del acuerdo para azer las leyes q̃ llaman ordenanças de don Francisco de Toledo, arancel comun i leyes municipales deste Perù; i aunque esto segundo, sucedio años despues de los que vamos pasando, aurè de anteponer el tienpo por no salir del modo que llevo de acabar la vida i acciones de cada uno. I porque son las dos mayores glorias de mi Provincia la fundacion de aquel Monasterio i la conversion del Inga, i ordenanças del Reyno, quiero tratarlas de espacio, i no mezquinar la dilacion, tanto porque lo piden las materias, como por lo dulce que tienen anbas istorias. Sea lo primero ablar de la Encarnacion, i comencemos capitulo.

Cap. XXII. De la fundacion del celebrado Convento de nuestra Señora de la Encarnacion, primer Monasterio de Monjas en el Perù, fundado por los Religiosos de san Augustin; dicese su tragico principio, el trueque de Prelados, i los egercicios de su primer assiento.

INescrutables son los secretos del saber infinito de Dios! Cria como advierte el decreto cap. *illud autem*, distin. 40. i es de san Anbrosio, a nuestro padre Adan en el cànpo Damasceno *c*, donde ni lo cerca con tapias, ni lo encierra con cercas; i para criar a Eva lo lleva al Paraiso cercado de murallas i guardado con defensas *d*, alli se izo el primer matrimonio, profecia del que Cristo izo con la Iglesia *e*; ya se vè que fue decir, que las verdaderas esposas del segundo Adan Cristo nuestro Señor, son las que viven entre cercas, i mueren entre clausuras. Fue formado Adan de

c San Basil. int. S. Ambro. S. Thomas.

d Genes. 2. Tulit ergo Deus Deus hominem, & posuit eum in paradiso voluptatis.

e Ad Ephes. 5.

de tierra virgen antes que la maldigese Dios, como dijo san Andres Apostol [a], i Iosefo [b]; llevò Dios a Adan al Paraiso al punto que lo criò, porque es la propria casa de cuerpo virgen, i de estado virginal el Paraiso de Dios, aunque èl dijo a su Esposa [c], que el paraiso de su recreacion, era ver las flores de su castidad. Esta accion imitò la Orden de san Augustin en este Perù, criandole a Dios el Paraiso de la castidad, i encerrandole sus esposas en la casa de su placer. Flor llamò Dios al martir, i tambien al virgen llama flor [d]. Pero adviertase (dice san Gregorio [e]) que el martir es flor del campo, i en el campo puede crecer. La virgen es flor de jardin, ya porque Dios la estima en mucho mas, i ya porque no estando encerrada en guerto, o crece poco, o el ayre la lastima, o la come, o pisa una bestia, estando expuesto a mil riesgos su valor, i a varios peligros su ermosura. Catulo Gentil lo dijo [f] tambien, que todos conocē lo mucho que en el encierro medran estas flores. Los Religiosos de san Augustin fueron ortelanos de Dios, cogieron flores que criava el campo, i trasplantaronlas en un guerto que cercaron para Dios.

Reparen, para su consuelo las Monjas, si oyeren decir, que Cristo es comun Esposo de todas las animas virtuosas, que en el misterioso libro de los Cantares, donde se trata de los estados i diferēcias q̄ tiene de esposas, muchas vezes se nombra viñadero i Pastor, i solas dos se intitula Rey [g]; i otra le llama la Esposa Capitan q̄ lleva su egercito en ileras [h]; lo primero advirtio con agudeça S. Bernardo [i]: Cristo Esposo es de las animas seculares, pero entonces o se llama viñadero o Pastor, porque estas esposas andan por los cāpos, i las inquietan, i aū se las comē lobos. I si son parras fecundas de virtud, el Esposo dice [k], que cada dia se le entran vulpejas i zorrillas que le destruyen panpanos, flores i razimos. Pero assi como encerrò una esposa en la celda, i la llevò a ver las celdas de su Convento (que assi explica Gislerio [l] la palabra celda, i S. Gregorio Niseno, Origenes, i Teodoreto [m], la salida de la esposa) salio a la puerta ella, i dijo a las demas doncellas que se quedaron fuera: Amigas, el Rey me à encerrado en una de sus celdas, pobre en el aparato, pero llena de tesoros en el provecho, en sus despensas no sobran regalos para el cuerpo, pero dà banquetes soberanos a las animas. Allà dentro queda recostado descansando, i mientras èl descāsa, reposa mi anima nardos olorosos; pero ya viene alli mirando por las rejas i acechando por las ventanas i celosias [n]. Acà denero ay vandera, i se junta egercito valiēte, dejad el siglo, i mereced una destas celdas. Quien le diria a esta esposa, que era Rey el que la encerrò en Convento? El mismo Cristo se lo enseñò, que assi como encerrò una esposa, i la vido dejar el mundo por una celda, dijo. Llamenme Rey, que cada una que se encierra, me pòne una corona, con las esposas del siglo me llamarè Pastor, o serè viñadero; pero entre las celdas de mi casa soy Rey, gloriāndome de azer azaña tan eroica. A santa Brigida le dijo Cristo [o] encareciendo la onra a que le avia levantado despues que se desposò con ella. Ija, de aqui adelante no te estimaràn por solo esposa mia, pero subiras a que te ensalcen por Monja, con que declarò Cristo, que es magestad mayor ser Monja, que ser su esposa, porque al matrimonio espiritual, añade realces de divinidad (en desposorio mas conjunto) el velo de la Monja. Vna es la Reyna dijo Salomon, i muchas las esposas; i añade Cristo, cada Monja es la Reyna que me aze Rey. En los Conventos de las Monjas es donde tiene Cristo su vandera, tanto para dar a entender, que aquel castillo es el de su onra, i que alli alça vandera su omniporencia, como para que considere el siglo, q̄ en estos Cōvēros tiene Dios sus presidios valerosos, i en ellos forma sus egercitos valientes, oponense a los rigores de Dios, que aplacā con sus ruegos, i rinden a la justicia Divina con sus oraciones, obligandole a repartir misericordias. Si entran ellas en batalla con los enemigos infernales, los pisa Cristo con Ignominia, i los confunde con astrosa afrenta, porque es donayre de valor divino vencer cō açu cenas, i matar con rosas, apagando mōtes de fuego con manos de nieve, sugetando elefantes Demonios, con mugeres palomas. Luego si el que encierra Mōjas, merece como Rey coronas, cada una darà a mi Orden, i arà Rey a cada uno de sus Fundadores.

El primer Convento de virgenes vido san Iuan [p] en el cielo, i escrito en sus glorio sas frentes el nombre de Cristo, i de su

[a] Sicut primus Adam formatus fuit ex terra virgine antequā esset maledicta, refert Abbas li. 4. Actor. S. Andreæ.

[b] Talis est terra virgo, & pura.

[c] Cantic. 4. Emissiones tuas Paradisus tuus.

[d] Cantic. 2. Flores apparuerūt in terra nostra.

[e] In Ezech. Flos ipse virginitas, flos martyrium, in horto virginitas, in campo martyriū.

[f] In epital. Vt flos in septis secretus nascitur horti, ignotus pecori nullo contusus aratro.

2

[g] Cantic. 1. Introduxit me Rex in cellaria sua. Dū esset Rex in accubitu suo. [h] Introduxit me in cellā vinariam, ordinavit in me charitatem. Hebræa. Et vexillum eius Gallicum est: Significat vexillū insigne, & vexilla infrāgitur pugnantis acies, i Serm. 48. in Cant.

[k] Cant. 2. Capite vulpes parvulas quæ demolitæ sunt vineas.

[l] Nolite ignorare quod omnis pertransiens domum, ad videndum secretiora, & invisa introeat, vel sola Religiosorum.

[m] In Cant.

[n] Cant. 2.

[o] Lib. 7. Revelat. c. 31. Ante altare meum in Monasterium vestiris, & circumcaberis, & à modo, regni caberis non solum sponsa mea, sed Monacha.

[p] Apocal. 14. Habebat nomen eius, & nomen patris eius scriptum in frontibus suis. & nemo poterat discere canticum, nisi illa centum quadraginta quatuor millia, qui empti sunt de terra, virgines enim sunt, hi sequuntur agnum quocūque ierit.

3

su Padre, I dice, que su Prelado era un cordero, que para encerradas Monjas no son menester leones; ellas solas podian cantar el Imno nuevo, tan inefable, que solo Dios i ellas le sabian, sin que deste privilegio gozasen Profetas, Martires ni Apostoles. Que las Virgines son los mendicantes de la gloria, que gozan de quantos privilegios alcançaron los Santos, i estos no entrã en todos los indultos de las Virgines. I si se advierte, millares de vezes viene Cristo al mundo a consolar sus siervos, i no trae Confesores, Martires, ni Apostoles, i jamas va a parte alguna que no vayan las Virgines con Cristo, como advirtio san Iuan [a]. La causa se descubre bien, Cristo no es, ni puede ser Apostol, Martir ni Confesor, cabeça de todos, si. I èl, su Padre eterno, i el Espiritu Sãto son, i se llaman Virgines [b] por divino blason; que mucho que el Prelado no lleve siempre consigo, sino a los que son de su abito, i azen su mesma profesion? Si las subditas i esposas traen el nombre de su Prelado i esposo en la frente, es primor de buenas esposas, i el traerlas siempre consigo Dios, es moral enseñança a los maridos. I aun se puede añadir, que como Dios dà con abũdancia lo que uno acà se mezquinò, dando mil arturas por un ayuno, i dos mil tesoros por una pobreza: paga a las Virgines i a las castas monjas el no ver al mundo, i esconderse del siglo entre paredes, con traerlas cõsigo a quantas partes baja al mundo, para que veã no solo la ciudad donde se encerraron, sino todos los pueblos i Reynos del mũdo, que millares no vieron, pagando cõ vista de cien mil ciudades el esconderse de una en que vivian. Dichoso encierro, i venturoso logro, donde los ojos cobrando lo que perdiò la vista, mirando lo deleytable, sin ver lo enfadoso!

a Vbi supra.

b Primus vir ejus Trias est, sequidem patres nostri Anarchis. San Gregorio Nazianzeno en uno de sus versos.

4 Templo izieron los Beocios a Euclia porque llegò a la muerte, conservando castidad onesta, como refiere Plutarco [c]; i era ley que ninguno se podia casar sin ofrecerle antes solenes sacrificios. Que en todas las naciones rinde parias el matrimonio a la castidad, i es el apetito tributario de la linpieza en el Reyno de la razon, a la que llamavan bona Dea, Diosa buena los Romanos, aziendole fiestas en las kalẽdas de Mayo, dice Macrobio [d], que ni en su templo podia entrar onbre, ni ellos se allavan dignos de mirar sus aras. Dieronle esta divinidad superior mas quẽ a todos sus Dioses; porque como dice Varrón, fue ija de Fauno, i era tan onesta, q̃ nunca salio de su recamara ni en pub[l]ico fue su nonbre oydo, ni la vido, ni ella mirò a onbre alguno. A esta llamaron los Romanos buena Diosa, teniendo a las otras Diosas por no buenas, porque no fueron castas, i comunicaron onbres. Que aũ entre Gentiles grangeò divinidad la pureza, i negociò titulos de Dios la castidad. Estremos de muger, o esquiva condiciõ devio de tener Bona Dea, pues que despues de muerta quiso que a su sepulcro no llegasen onbres, bastando el asco de su cuerpo, i el tragin de gusanos, para orror que le iziese defensa. Devio de ser adulacion que le azian los Romanos, creyendo que los castos, ni aun en sus gueso permanten manos peligrosas.

c In Aristide, ut refert Nanus, Mirabelius, verbo Virginitas, in politica.

d Lib. 1. c. 12. ut refert idẽ Nanus ibidẽ.

e Quem refert Macrobius, ibidẽ. Bona Dea apud Romanos Kalendis Maii colitur, quam Varro filiam Fauni tradidit adeo pudicã, ut extra Gynæceum sũ quam sit crassa, nec ut uno virus in publico sermocinata fuerit, nec virum unquam viderit, nec à viro visa sit, propter quod nec vir ei simulacrum ingreditur.

5 Reparen bien los doctos, que al punto que el Rey Saul pidio a la encantadora Fitonisa [f], que resucitara al Profeta Samuel, se levantò resucitado, sin que ella tuviese tienpo para azer las ceremonias de su encantamento, ni los enbelecos lugubres de su echizeria, que siendo tantos como refiere Seneca, Lucano i Oracio, avia de gastar mucho tienpo en estarlas egercitando, i desde la peticion de Saul a la resurrecion de Samuel, no uvo un momẽto de distancia; razones con que prueva el Cardenal Belarmino [g], que no aguardò Samuel para resucitar a que iziese las ceremonias la echizera, i Samuel le dijo a Saul, porque me inquietaste, (a ella se lo digera a estar vivo) i me as obligado a que yo resucitase, i no dice que le resuciti-tò la muger con las ceremonias de su echizera. Algunas de las muchas que azian eran (como dicen Oracio [h] i Seneca [i]) tocar las mortajas, manosear el cuerpo i los cabellos, rociar i cubrir el cuerpo difunto varias vezes. Levantòse pues Samuel de su sepulcro, porque su castidad no quiso esperar a que le tocasen manos de muger laciva, i primero quiso permitir Dios que estuviese en duda, si Dios lo avia resucitado, o el Demonio; que permitir que a los gueso santos del Profeta tocasen las manos lacivas de una mala muger. Colijase de aqui lo q̃ sentira Dios que toquen ni a las vestiduras de sus esposas castas, manos torpes viviendo en carne. Añadase esto, que al levantarse el castro Samuel de la sepultura, dijo la echize-

f 1. Reg. c. 28. Dixit ad mulierem, quare fefellisti me? Quæ ait, Samuelem vidi fingere. Cum autem vidisset mulier Samuelem, exclamavit voce magna, & dixit ad Saul. Quare imposuisti mihi, & Dixit autem Samuel ad Saul. quare inquietasti me, ut faciam te surgere.

g In hunc locum, ut aiũt Sanctus.

h Serv. & Lucan. ibid.

i In ordine ipsi fuerãt ut qui vocant ad se rem, & frementem quærebant, & palla per funda pendebat. Mirantes ergo nam manus adstringunt.

ra;

ra [a]: Con Samuel veo que se levantan Angeles que parecẽ Dioses, en que mostrò Dios, que el cuerpo del que es casto (aun en la sepultura) està venerado de los Angeles, i entre los gusanos q̃ los comen, estàn como en su cielo los glorioſos Angeles que los guardan. De aqui colijo yo, que los que sacan del mundo a las mugeres castas, i de la sepultura de los peligros del siglo a las doncellas virgenes, con deseo que no las toquen manos peligrosas i ocasiones nocivas (que encantan si se oyen, i enechizan si se escuchan) merecen llamarse Angeles parecidos a Dios. i ministros de Cristo con oficios de Angeles, assi los llama san Bernardo a estos Fundadores de los Conventos de castas mugeres, i guardajoyas del camarin de Cristo.

a 1. Reg. 28 Dios vido a los cendentes de tierra.

6 Gran premio merece mi Religion, en aver dado al cordero tantas subditas, i a este divino Pastor tantas esposas mas dignas de glorioſos tenplos que la Diosa Euclia, i de mejor titulo que la Bona Dea; pues ser virgenes viviendo en carne, i castas viendo i siendo vistas de onbres, merece mayor premio i mas subida gloria, que no viendo conservar pureza, mas peligros le cercã, pero mas premios la aguardan. I assi dijo san Anbrosio [b], que es mayor la vitoria de las virgines, que la vitoria i merito de los Angeles, porque estos viven sin carne, i las castas pelean cõsigo, i triunfan en si mesmas. I si fue tan adorada (por su clausura i soledad) ésta Bona Dea (que los retiros i soledades aun el Espiritu santo [c] los llama cielo i gloria:) Mõ ja lo mesmo quiere decir que solitaria, como advirtiò san Geronimo [d], i lo determina el Decreto [e], i assi las començò a llamar san Augustin. Quantos mas onrosos lauros, i glorioſos titulos merecẽ las que en su perpetua clausura viven solitarias, quando mas aconpañadas? Que conpañia i soledad, encuentros son, que san Augustin llama casa de Dios: i prueva con David [f] que la conpañia de muchos donde el amor es uno, es soledad donde el retiro es santo. Aqui viven rindiendo el natural desaogo a la voluntaria cautividad, i el libre señorio a una onrosa carceleria. A estas Monjas si, i no a Euclia deve adorar el respeto, i azerles sacrificios de onor la inmortalidad.

b De viduitate. Maior est victoria virginũ, quã Angelorum, Angeli enim sine carne vincunt, virgines vero in carne vincunt plenã.

c Nonagintain deserto.

d Ad Paulã super obito Blesã.

e Causa 16. q. 1. Si cupis

f August. in Psalm. 132. Quare ergo nos in appellatione Mona. &c. cum de Psalmis quã bo. & quã amor es uno, es soledad ubi ha. & fra. in unũ. enim dici. de di. nes el respeto, i azerles sacrificios de onor la. inmortalidad.

7 Si en el cielo se vio el primer Convento de esposas de cordero, en el mũdo fue S. Augustin el primero q̃ encerrò a Mõjas en Convento, i la primera Regla para mugeres fue la suya, como lo afirma el mesmo san Augustin, escriviendo contra Petiliano, q̃ le vituperaba el començar una cosa tan nueva en el mũdo; i en otra epistola en q̃ le comunica el santo Doctor a su hermana el soberano inpulso, la reduce a que sea ella la primera Monja i Prelada. Assi se izo dicen S. Augustin i Genebrardo [g], luego devido favor era, i herencia propria de los sucesores de Augustino, ser los primeros q̃ en este Peru) llamado nuevo mũdo) a mençen tan soberano instituto, i criasen el virginal paraiso. Que q̃ planta una parra de cuyos sarmientos se azen vinas, se le deve como a primera cosa la onra de los frutos. Noe planto la primera parra despues del diluvio, i le tuvieró por Dios los Gẽtiles, a quien llamaron Dios Iano [h], q̃ quiere decir, vino, ofreciendole perpetuamente panpanos i razimos. Acertáran en agradecer el beneficio con gratitud, sino errára en subirle a parages de Dios la vanidad. El Convento de la Encarnacion fue la fertil parra, que dãdo a razimos siervas a Dios, i virgenes a la Iglesia, repartio sarmientos fecundos en Lima, i a su imitacion a todo este Perù, con que tiene Cristo no una esposa en su viña (como dice Salomon en los Cantares [i]) sino viñas grãdes, quajadas de esposas q̃ salierõ a plantar otros celestiales vidueños. Veamos este plantel fecundo, i sabiendo los principios de su fundaciõ, se verà los glorioſos aumẽtos de sus frutos, i las cosechas de sus soberanos esquilmos.

g Lib. 3. chron. ad an. 426. Genus vitæ Monasticæ instituit, cuius causa se vituperari à Petiliano lib. 3. contra eundem, cap. 40. & sorores persuasit, quare ad eam præpositam virginũ scribit, & instruit, epist. 108.

h Zamor. li 5. año del mundo de 1657.

i Cant. 8.

8 De todos los principios, acontecimientos, perdidas, vitorias, i fines del Capitan Francisco Ernandez Giron dejamos dicho lo suficiente, pero para este intẽto importa singularizar el suceso de Pucara [k]. Alli avia llegado con el canpo del Rey el Capitan General Pablo de Meneses, el Oidor Saravia, i otros dos Oidores con mas de mil onbres de infanteria i de acavallo, arcabuceros, i picas, i ferspieças de artilleria en busca del tirano Frãcisco Ernãdez, que una noche acometio a dar una encamisada (Domingo a siete de Otubre) con ochocientos Españoles, los seycientos arcabuceros, ciento i setenta i cinco lanças, i veynticinco de cavallo; llevava docientos i treynta negros que tenia echos a la guerra, jugando picas, i disparãdo arcabuzes: iva por su Capitan Nuñano Español (antes Alferez en el canpo del Rey,

k El Palen. uno 2. p. lib. 2. desde el cap. 55.

i alli en la ocasion mas importante zayno traydor) consiguiera el tiranu su asalto, sino se pasáran aquel dia al Real Frãcisco Mendez i Domingo Ollave Vizcaino, que avisaron de la encamisada, peleòse valerosamente de anbas partes, i venciò el canpo Real por el valor de los leales, i buena disposicion, i traças del General, con muerte de solos cinco o seys, i treynta eridos. La noche siguiente determinò huirse Francisco Ernandez, no tanto de miedu del egercito Real, porque se gũda vez le quiso acometer, como porque supo, q̃ en su mesmo egercito le querian matar pensiones de la traicion, que el menos seguro es el mas amigo, era al contrario, porque sue sobremanera amado de su egercito, i mas quando la fidelidad vive de prestado en casa de la traicion, i de los peligros pasados, colegia los temores presentes, de que estava aquel tienpo muy abundante.

9 Enbiò a rogar a su muger doña Mencia de Sosa con Gonçalo Vazquez, i un Religioso de la Merced, se quisiese quedar, porque sin estorvo èl se pudiese ir. Mostrò recebir gran pena, diciendo, que pues Francisco Ernandez Giron la avia sacado de casa de sus padres, i la avia (asta entonces) traido en su conpañia, no queria sino seguirle, i serle conpañera en todos sus trabajos, como lo avia sido en las onras i prosperidades, i que quando su marido no quisiese por amor, lo avia de conceder por fuerça, porque con un bordon i apie le avia de seguir, sin que trabajos ni dificultades le obligasen a dejar, valiente animo de muger, i egenplo singular de perseta casada. Sabida por Giron la respuesta, entrò a su tienda i le dijo: Nũca Dios tal quiera señora, q̃ os dege yo, no siendo vuestra voluntad, por tãto aparejaos i seguidme. Al punto doña Mẽcia mandò aparejar sus lios, i cõponer sus cargas, dando priesa a sus criados para que fuesen delante en el carruage, sin dejar cosa de sus ropas i cama. Luego que partio la recámara desta señora, començò una comun murmuracion en los soldados, de querer su General (quando avia de ir sin estorvos) llevar muger. Conocio Giron el enfado de su egercito, i posposo el amor de su esposa (no sè si movido de amor propio, o deseoso de las comodidades de su muger) diciendole el daño que le vendria de su llevada, i las conveniencias de quedarse, se despidio quebrantado de dolor, i ella cayò desmayada de pena. Quando bolvio del desmayo, pregũtò por su marido, digeronle su fuga, levantòse acelerada, contentandose con sulo verle (a robos del amor, i acidentales paladeos de la voluntad) subiose a un alto para poderlo divisar, no pudo, porque ya no le podia descubrir (finezas de noble, i afectos de onrada) bajo, i disimulando el dolor, esforçò quanto pudo a los Capitanes a que siguiesen a su esposu, queriendo mas su defensa que su proprio anparo (valor nuevo en estus tienpos desconcertados, ensayez para Capitana en el egercito de Dios) dõde se quedò con el oficio, trocando la intencion i el motivo. Quedò sola i tan pobre, que una camisa no le quedava, ni un criado le servia, porque pensando acompañar a su esposo, quedò sin alaja. O traças de Dios, que dispone unos medios tã distantes para unos fines tan conveniẽtes! Trujo a doña Mencia el Capitan Ruibarba al Cuzco, anparòla el Oidor Saravia su conpadre, i del Cuzco (con tudo respeto i estimacion la rrugeron a Lima a casa de sus padres, donde ocupada en penitencias estava en estraño retiro, i virtuosa clausura. Llevò con grã valor i Cristiano pecho el triste espectaculo que le pasavan arrastrando en un serũ a la cola de un cavallo (afrentoso castigo) al marido que tãto estimò, oyendo a su esquina este lastimosu pregon. Esta es la justicia que manda azer su Magestad, i el magnifico Cavallero don Pedro Puertocarrero Maestre de Canpo, a este onbre por traydor a la Corona Real, è alborotador destos Reynos, mandale cortar la cabeça por ello, i fijarla en el rollo desta ciudad, i q̃ sus casas sean derribadas i senbradas de sal, i puesto en ellas un marmol, con un retulo que declare su delito. Quien supo que de solo oir la despedida a su marido, quedò por grande rato desmayada, con quedarle esperança de bolverlo a ver, tuviera por sin duda que se muriera, o la desmayára el dolor, quando oia de su marido desonras, muerte, i apartamiento tan lastimoso. Pero tenia ya otro esposo en la cõsideracio, i otro valor en el animo. Bolviose a un Cristo, i dijo: Agase en todo tu voluntad, recibe este dolor que traspasa mi anima, i ponlo entre los que atormentaron tu cuerpo santisimo, i gáne por ellos que mi esposo muera en tu gracia, i yo quede

en

en tu amparo, que deſde oy no querrè otro Eſpoſo i en mi vida ſolo pretenderè tu amor. Ovò Dios la fanta de ſu afliciõ, i murio Francisco Hernandez Giron Criſtianamente, i con muestras de predeſtinado, muy arrepentido de ſu edad de quarenta i tres años; el ombre mas bien querido que en ſu ſiglo tuvo el Peru, egemplar de la fortuna, del engaño del tiempo. Trueques de la proſperidad en caſtigos de la inſolencia. Quien viere a David ſuperbo llegò a èl un Amalequita roto, ſudado i lleno de polvo, i le dixo: Yo quitè al Rey Saul la ajorca i la diadema corona Real, te la traygo a tus pies; viere que en vez de albricias, lo mando matar David, no lo juzgue por cruel, ſino por juſtificado, que adular al apetito no ata las manos a la razon; ſi advierte con S. Pedro Damiano [a], que poner la mano el mas leal, o el mas amoroſo, no en la ſeñalada militar inſciente (defenſas del micdo, i amparo de la grei) ni al plumage, o morrion de Saul, ſino en la corona del Rey, aunque ſea para darla al legitimo ſuceſor merece muerte afrẽtoſa, i retorno fatal. Porq̃ la corona en manos del vaſallo, es como lo conſagrado en manos del ſecular; ſi corona, aũ ſolo tocada, infunde muerte, i aclama caſtigo.

[a] In c. 1. ll. 2 Reg. Dum ſe non ſalvã ſed diadema de capite ſui lauris abſtuliſſe confingit, gladio David percuſſus occubuit.

Cap. XXIII. En que ſe proſigue la materia miſma, i ſe refiere el principio de la fundacion.

1 DEſde eſte dia, q̃ fue a nueve de Deciẽbre de mil i quiniẽtos i einquẽta i quatro, todo era ocuparſe eſta memorable muger en acciones ſantas, no llorando la perdida de ſus proſperidades, q̃ fueron muchas, i la renta que en Paſto i en Xauxaguana le diò el Rey en pago de grandes ſervicios a ſu marido, no referia las buenas fortunas q̃ tuvo proſperas, ſino para eõfundirſe, ni los deſaſtres i deſdichas, ſino para conſolarſe. Fue en gran manera venerada de Audiẽcias, Arçobiſpos, Prelados i Reyno, tãto por ſu virtud como por ſu cuerda ſagacidad, ſiẽdo ſus acciones ſeñoriles, i ſus correſpõdẽcias mageſtuoſas, era muy noble. Fueron ſus agüelos Diego Lopez Portocarrero i doña Maria de Monroy Cavalleros de Salamanca, i mayorazgos, q̃ tuvierõ por ija a Doña Leonor Portocarrero, que casò con Alõſo de Almaraz Cõtador i Factor, i deſpues Gobernador del Reyno de tierra firme, i finalmente Teſorero de la Caſa Real de Lima, noble alcayde i Cavallero de Salamanca. Tuvieron por ijos una monja de dicha Santa Iſabel a eſta ſeñora Doña Mencia de Sotomayor, i con el Capitan Francisco Fernandez Giron, ombre noble, quando bolvio del Cuſco a ſujetar de nuevo alteraciones con el Corregidor. Tuvo otros tres ijos, el uno el P. Maeſtro Fr. Iuan de Almaraz Cathedratico de Eſcritura en propria edad en la universidad de Lima, Notario Provincial, i Obiſpo electo de Paraguay; otro Illmo. de F. Francisco de Mendoza ambos Frayles de la Merced, i otro F. Alvaro de Sotomayor Dominico; entre las demas obras virtuoſas q̃ en ſu religioſa exercitavã, o la que unia o criava la de ſus animas, era tener por padres eſpirituales a los beditos Religioſos de aquel Convẽto, que como ya dixímos llamava toda la ciudad i Reyno ſantos Auguſtinos; eſtos manejaron las conciencias deſtas ilustres ſeñoras, criando en Doña Mencia deſeos de reynar en el cielo, i lagrimas por aver deſeado reynar en el mundo, que éſte ſienpre es tirania, i aquel ſienpre es erencia. Engendrò Doña Leonor Portocarrero los afectos de ſu virtud en las coſtũbres de ſus ijos, i llamãdo los Dios aconſejados de ſu madre) tomarõ el abito de ſan Auguſtin, i fueron en virtudes i letras lo que deſpues veremos.

2 Toda la dignidad de ſus padres, las riquezas de ſus maridos, i las proſperas i adverſas fortunas de todos jũtos, fuerõ diſpoſiciones de la eterna providẽcia, i medios de ſu predeſtinacion, pues aũ los pecados permitidos ſõ antecedẽcias provechoſas para los predeſtinados; dulce conſuelo q̃ dà S. Pablo [b] a los pecadores penitẽtes. Vivian eſtas ſeñoras en una caſa dos quadras cortas de aquel Convento nueſtro (que oy es S. Marcelo) en una eſquina en la calle q̃ corre de ſan Sebaſtian al q̃ oy es Cõvẽto de S. Auguſtin dos quadras del uno, i dos deſte otro a la mano derecha, alli inſpirò Dios la obra de mayor gloria, i el principio de mejores onras q̃ à tenido eſte Reyno, i fue aqueſte. Como los Padres de aquel primitivo Convento ſolo eſtudiavan en como ſervirian todos los eſtados a Dios, i allavan que una de las picças mas cõveniẽtes del agedrez de la Igleſia, es Cõventos i clauſuras de mõjas, domicilios de eſpoſas de Ieſu Criſto, encierro de Angeles, i caſas de virginidad,

[b] Ad Rom. 8. Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonũ. Ibi. Gloſa. Etiã peccata. Divus Thomas

i q̃ no avia ninguno en todos estos Reynos, ni quien intentase su fundacion, trataron nuestros Religiosos, i comunico el P. F. Andres de Santa Maria que era Prior i Vicario Provincial con estas dos señoras, que pues deseavan azer cosas ilustres en el servicio de Dios, se dispusiesen a fundar Convento, dõde guardase nuestro Señor sus escogidas esposas, acciõ que les resultaria en ganancia de colmados meritos, por lo mucho que a Dios le agradaria el gran provecho de las animas; poco uvieron menester, porq̃ sus ansias solo se ordenavã al mayor i general servicio de nuestro Señor. Pero el caudal limitava al deseo, i el ser necesario tan grande gasto inpedia la egecucion. Dios i Señor, si disponiais estas dos mugeres para archimãdritas, i primeros instrumentos de tan estendidos i glorioso edificios, para q̃ permitis que las prosperidades de sus padres vengan a necesidad, i los millones de Frãcisco Ernandez Giron a tan abatida pobreza? I ya que a estos millones cõsumio la guerra, i destruyò el castigo, para que ordenays que lleven la recamara de doña Mencia de Sosa, (que valia numerosa cantidad) quando se iva con su esposo, para q̃ ella quede con el vestido mas pobre, i no tenga mil pesos para començar un Convento? Respondido tiene Dios [a], q̃ escoge instrumentos pobres, ministros flacos, i fuerças desvalidas para cõseguir fines altos, obras excelentes, i efectos poderosos, confundir grandeças, amilanãdo valẽtias, i todo lo ordena (como dijo san Augustin mi Padre) para que no se atribuya la magestad de una obra, o la excelẽcia de una grandeza a ciencia umana, a riquezas de oro, ni a pntencias de mundo, sino solo a su amor, piedad i omnipotencia. para q̃ se conozca el dueño, i no se divierta a causas umanas la gratitud; discurso que le obligò a quitarse las armas a David, porq̃ no llevasen parte de la gloria las armas de Saul. Trataron el prudente Prelado i estas dos matronas, de comerçar el espiritual edificio, fiando que sobre estos cimiẽtos levanta Dios altos alcaçares. Señalòse su pequeña casa por recogimiento, i que por entonces mientras Dios aumentava mas mugeres virtuosas que las quisiesen imitar, tuviesen onesta clausura, i abito de beatas Augustinas; i asi el año de mil i quinientos i cincuenta i ocho, a veynticinco de Março dia de la Encarnacion, tres años i tres meses despues q̃ enviudò doña Mencia de Sosa, se dio principio a esta fundacion. No fue bien informado el que izo un quaderno, que el Cõvento de la Encarnacion guarda, donde pone esta fundacion en el año de 1556. por constar lo contrario, ya por nuestras actas, i ya porque no era Prior i Vicario Provincial este año, sino el de 58. el que alli nombrã, i aora diremos, que por aver ido a España el P. F. Iuan de san Pedro, que era Provincial, quedò por Prelado mayor i Vicario Provincial el P. Fr. Andres de santa Maria. Acabada la Misa mayor, i sin gente la Iglesia, salieron el padre Prior, i todos los Religiosos a la Iglesia, donde aziendo señal el Prelado, cantaron el *Te Deum laudamus* a versos con el organo, donde alabando a Dios por estos principios, le pidieron los aumentos, i puesta de rodillas doña Leonor Portocarrero, le dieron el abito con las ceremonias, sufragios i oraciones de nuestra Religion. Era el abito un mongil de raja negra, con mãga de punta, una cinta de cuero muy ancha sin escapulario, i una toca pequeña de viuda. Este ábito usò la Virgen santissima despues de la muerte de su ijo Redentor nuestro; de la cinta testificã S. Damaceno en el sermon primero de *dormitione Virginis*; i la Iglesia Griega que aze solene fiesta a la deposicion de la cinta de nuestra Señora; el Bergomense en la vida de santa Monica, i el dotissimo M. F. Iorge Meygrecio Dotor Lovanience, en el libro que intitulò, Area honoraria Christi, & Sanctorum, Mergrecio de sodalitate corrigiatorum; el P. F. Augustin de Tolentino en el libro de los privilegios de la Orden; el P. F. Melchor Dalemio, en la traduciõ Latina, i el P. Fr. Pedro del Canpo, i el Padre Poça en su elucidario, lib. 2. tract. ult. cap. 4. que alega a todos en el sumario de nuestras Indulgẽcias. Refieren, que deseando santa Monica ajustarse en lo q̃ pudiese cõ las costumbres i acciones de la Madre de Dios, se le aparecio en el abito q̃ anduvo despues de la muerte de su sacrosanto ijo; q̃ es como el q̃ traen los frayles de S. Augustin; i dijole la Virgẽ: Ija Monica, este ábito negro i correa con que me vès vestida, es la Regla q̃ dio a entender mi profesion i vida quando estuve en el mundo, i asi conviene se le ponga matrona tan cuydadosa de imitarme como tu, i diciendo esto se desaparecio. Santa Monica

[a] *Infirma mundi elegit Dominus, ut fortia quaque confundat.* 1. Corin. cap. 1.

ca llena de gozo con tal visita, i cuydadosa de cunplir sin tardança el favorable mandato de la Virgen, comunicò la Santa el caso con sus ijos, deseosa de que imitasen a la Virgẽ en el vestido como ella le avia de traer; tratòse el punto con san Sinpliciano su guia en materias de espiritu, cõprò paño negro, diosele al nieto Adeodato ijo de S. Augustin, para que le cosiese santa Monica, lo qual izo ella, como dice san Valerio, derramãdo mas lagrimas de gozo, que dio puntadas en el abito, i se le puso el mesmo dia que san Anbrosio le bautizò; i siendo uso en la Iglesia vestirse el que se bautizava de blanco, advertidos del mandato de la Virgen, sobre el blanco se puso el negro, i despues de bautizado se puso la cinta. Este fue nuestro abito en los frayles, i el mesmo añadida una toca el de santa Monica i sus ijas, con que fundaron los Conventos de Monjas. Bolvamos a las que le recibẽ en Lima el dia proprio. Luego alli le recibieron doña Mencia de Sosa, doña Iuana Girõ su entenada i Ines Velazquez, è invocãdo al Espiritu santo con el Imno de *Veni Creator Spiritus*, bolvieron a dar gracias a Dios, i ella a los Religiosos, i cõ el ábito se fuerõ a su casa, donde ya avia écho torno, i cerradas, avia porteria como en Monasterio, i una muy pequeña Capilla muy curiosamente adornada, cuya puerta salia al çaguã de la casa por dõde entrava el Vicario i Capellan a decirles Misa, q̃ era el P. F. Iuan Delgado, primer ijo corista desta Provincia de admirables virtudes, cordura i observãcia. Saliã las fiestas de Cristo, de la Virgẽ i de la Ordẽ, i comulgavã en el Cõvẽto; era de grã egenplo su modestia, i de gran edificaciõ su clausura, socorriẽdolas para el sustento a los principios nuestros Religiosos. I porque algunos se enmienden, que dicẽ fue modo introducido acá sin egenplar, dirè la vejez de este instituto, i que fueron verdaderamẽte Monjas Augustinas.

3 Este modo de Convẽtos, i los que primero se fundarõ para encierro de virgenes i clausura, i al modo dicho de mugeres Religiosas, instituyò en la Iglesia mi P. S. Augustin, i asi su Orden fundò el primero en este nuevo mundo, i otros en el, como veremos, i asi dire a la letra lo q̃ nuestra antiquisima centuria dice en esta manera [a].

En este año de trecientos i noventa i nueve fundò S. Augustin, aun no avia nacido S. Benito un Convento de virgenes, de las quales izo Preposita a su ermana llamada Perpetua, la qual era viuda, i porq̃ amava la limpieza procurò de recogerse. Puso S. Augustin en el Monasterio destas virgenes dos ermanas suyas, ijas de su padre el venerable Patricio, aũque no de su madre santa Monica, las quales se llamavan Basilica i Felicitas, dicese q̃ resplãdecierõ por milagros. Posidonio [b] i la Coronica de la Orden lo refieren, aunq̃ Autores dello yo, que dicen no fueron mas q̃ dos ermanas, i otros q̃ tres. Asta aqui nuestra centuria. Parecemme curioso i conveniente poner antiguos egenplares del modo de Convento que estos nuestros Religiosos, i virtuosas matronas fundaron en Lima, i escogi solos dos, porque parece q̃ tienen semejança, no solo las fundaciones, sino tanbien las fundadoras; i a la letra dicen asi en nuestra centuria, i Cronica general [c].

[b] Cap. 16.

[c] Centur. 4. fol. 14. anno 771.

4 Por este tienpo del año de setecientos i setenta i uno, fue fundado el celebradisimo Monasterio Buchoviẽse de Mõjas de la Religion, el qual fundò la inclita Adelinda ija del veyntidos Duque de Suevia, i ermana de la Reyna Ildegardis, muger de Carlos Magno. Fue casada esta Princesa cõ un gran señor llamado Acto o Octo, Conde Tragẽdino, i Caldariẽse, i peleando con los Hunos, q̃ procurava destruir a Francia, murio con tres ijos suyos peleãdo en la batalla. Por lo qual la Duquesa Adelinda, recogidos los cuerpos de su marido è ijos, fundò un Cõvento suntuosisimo q̃ se llamò Buchoviense de Monjas Augustinas, en cuyo templo sepultò los cuerpos del marido i de sus ijos. Despues ella dadas sus riquezas al dicho Convẽto, dejando el mundo se entrò en el Monasterio mesmo, i fue governadora, i madre de aquellas virgenes; alli murio aviendo écho vida tan santa, que mereciò ser connumerada en el Catalogo de los Santos, celebrase su fiesta el mesmo dia de san Augustin, q̃ es en 28. de Agosto. Despues de algunos años, el Enperador Ludovico Pio, ijo de Carlos Magno, en el sexto año de su Inperio, i de Cristo de ochocientos i veyntiuno, dio autoridad para que a aquellas señoras no izielsen profetiò, i asi no es ora propriamẽte Convẽto de Monjas, mas es Colegio de ilustrisimas dõzellas [d], en la centuria nona [e] se dice lo siguiente:

[d] Gaspar Bruschio en su Cronologia de los Monasterios de Alemania.

[e] Fol. 51. an. 1557.

En

Eneste año de mil i docientos i cincuẽta i nueve, se fundò el Cõvẽto de S. Augustin de Toledo por el Rey don Alonso el Deeimo, llamado el Sabio, el qual fue muy devoto de la Orden, por quanto al tienpo que Dios lo quiso castigar por algunas cosas que dijo no biẽ sonantes en onra de Dios, un frayle de la Orden le avisò que iziese penitencia, como se puede colegir de don Rodrign Palentino, i aunque entonces lo desprecìò, despues lo llamò, i se confesò de sus pecados con èl; i por esto estãdo el Rey en Toledo, acaecio que vinieron ciertos Religiosos del Convento de san Gines de Cartagena de Levante, que era de la Orden, con deseo de fundar un Cõvento en aquella ciudad. Lo qual visto por el noble Rey, les cõprò sitio fuera de la ciudad, dõde oy llamã la Solanilla, camino de S. Bernardo, i alli fundò un Monasterio, i cõprandoles grandes i largas rentas, los izo sus Capellanes; mãdòles q̃ celebrasen i rogasen a Dios por los Reyes de dõde èl venia, i cõ esta obligacion quedaron alli, llamandose el Convento de san Estevan, i alli vivierõ cincuẽta i un años, asta el de 1312. que se pasaron donde aora vivẽ. En este mesmo año tuvo principio el Cõvento de S. Vrsula de Toledo; i aunque començò de poco, despues vino a ser principal Monasterio. Fue primero de beatas, i despues fue ennobleeido con el velo sagrado, cõ ayuda i favor de un principal Cavallero llamado Iuan Diaz, ijo de dõ Diego Gõçalez, i de doña Maria Melẽdez, i despues dõ Diego Gõçalez Arcediano de Çalatrava lo aumẽtò cõ riquezas, de lo qual aze mencion una piedra q̃ està en frẽte de la puerta del dicho Convento. Asta aqui es de nuestra cẽturia.

Estos principios tuvo este q̃ es oy tan celebrado Convento, q̃ entõces se intitulava N. Señora de los Remedios, i despues se llamò la Encarnacion, que oy cõserva, siendo los desastres de la viudez de doña Mencia las causas segũdas de tan lucidos efectos, i el zelo de nuestros Religiosos, el primer movil i causa eficiẽte de traer a Dios tãtos egercitos virginales, pues sembrando éste pequeño i umilde grano, à fructificado no solo espigas en esta casa, sino gavillas de espusas de Cristo para quatro Conventos ẽchos troges de virtud, i graneros de continencia i santidad, como presto veremos.

Luego q̃ la Republica oyò decir Cõvẽtos de Monjas, tornos, porterias i cãpanas, venian turbados de la novedad, unos alabãdo la determinacio, i otros viruperando el efecto. Los primeros atẽdiã al aumẽto de la virtud, i a la ocasion q̃ davan estas señoras a q̃ otras las imitasen, Dios se sirviese, i ésta ciudad de Lima se autoriçase. Los segundos les decìã a ellas q̃ enprẽdiã clausura, q̃ pocas o ningunas avian de imitar, porque en el Perù nada tendria duracion, pues quien venia de España, solo atendia a grãgear dinero, i a bolverse a su patria; proponianles la pobreça con q̃ començavã, i la ninguna renta q̃ podiã esperar; el no tener patron q̃ las socorriese, ni persona superior q̃ las aumentase. Estas i otras descomodidades azian absurdo la fundacion, i desacuerdo el cõtinuarla; pero nuestros Religiosos conociendo q̃ quiẽ trata de azer casas a Dios, las librãças de la pobreça se despachã en el tesoro de Cristo, (q̃ si es contraste en dar a letra vista, es sin contraste en q̃ dese recibe, pues crece sin dar a daño, i no se pierde, aunq̃ se aga barata) continuarõ la fundacio sin q̃ tuviesen mas renta q̃ la cõfiança, ni mas valedores q̃ la virtud. Las dos Fundadoras teniã tan celestial valor q̃ las alentavan los descõsuelos, i no las desanimava ni la mucha pobreza, ni la poca comodidad, q̃ quien tuvo millones de oro a su disposicion, i egercitos de onbres a su obediẽcia, conocia q̃ entõces era esclava, i en aquella clausura i soledad era verdadera Reyna; i no ay duda fino q̃ coraçones valerosos quieren la desdicha para mostrar su orgullo, porque la prosperidad aze violẽcias, i no califica valor, i el q̃ como dnña Mẽcia no se ensoberveciere cõ el aplauso, ni se mudáre cõ la prosperidad, cierto es q̃ no se asimilara cõ la adversa fortuna, ni se achica con la suma pobreça; sentencia de mi P. S. Augustin [a]; i asi quãdo la fortuna favorece, se à de temer q̃ no levante; i quando amenaça, se à de procurar q̃ no aogue, como dijo Periandro [b]. Las dos continuavã su fundacion, i los Religiosos socorrian su necesidad, creciendo en deseos de Dios, i en opinion de santidad. Fue aver este Cõvento de quatro el Virrey don Andres Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, Virrey i Governador del Perù; i agradeciendoles tan santa vocacion, les izo onras devidas a su sangre, i merecidas de su virtud, diciẽdoles el grã servicio q̃ a Dios se le

[a] *De verbis Domini lib. 2. Nemo frãgitur adversarum molestia, qui prosperã delectatione non capitur.*

[b] *Per Anson. Si fortuna juvat, cautus tolli. Si fortuna timet, cautus morgi.*

ſe le azia de preſente, i el aumento que tẽ dria en lo por venir, ofreciendoles ſu anpa ro, i aſegurandoles ſocorros, jurandoles, que ſi ſe allára en Lima con nna ija, ſe la diera por monja, porque conocia ſer obra de Dios, accion eroica, i ocaſion de gran merito. Alentòles el animo, i ſocorriolas cõ limoſna, q̃ el cabal governador, aze mas alentando, q̃ un poderoſo enriqueciendo.

6 Ya ſe ivan inclinando a la clauſura, pobreza i ſujecion otras ſeñoras, i tomaron el abito la noble i calificada Doña Iuana Pacheco, Doña Ines de Moſquera, Maria de la Cruz i Mariana de ſan Geronimo, nobles virgenes, i deſpues ſantas Monjas. Con los dotes i azienda deſtas quatro, ſe le diò forma autorizada al Convento, i mas luſtre al inſtituto, era Priora Doña Leonor Portocarrero, i Supriora ſu ija Doña Mencia de Soſa. Aſi ſe fue continuando con medras en lo tenporal, i con mayor opinion en la virtud. Eran ſus Prelados (a quien obedecian) el Provincial, el Prior de Lima, i el Vicario que les ſervia de Capellan, ſubordinado éſte a los dos, i obedientes ſubditas ellas a todos. Su mayordomo era Religioſo, i los obreros, oficiales i miniſtrus pueſtos por los Prelados adminiſtravan lo tenporal, porque las Monjas ſe dedicaſen a ſola ocupacion de eſpiritu i Religion, que el cuervo de Elias trayendole el comer, le dejava deſocupado el dia para orar. En eſta forma vivieron quatro años, aſta el de ſeſenta q̃ trocaron la obediencia, i diferenciaron algo el inſtituto, ſi bien aſta oy ſon Monjas de ſan Auguſtin en abito i profeſion, i fue la cauſa i ocaſion la que ſe ſigue.

7 Dejò mandado el Padre Vicario Provincial fray Andres de ſanta Maria, que no ſe dieſe el abito de Monja a ninguna meſtiça, porque avia muchas que lo deſeavan, i por entonces no convenia en cõformidad de un acta del Capitulo Provincial del año de mil i quiniẽtos i ſeſenta, a once del mes de Mayo, que decia aſi en la Diſinicio̅ ſeptima. ¶ Por quanto en eſta ciudad de Lima ſe an enpeçado a recebir Religioſas de nueſtra Orden, mandamos, que las que de aqui adelante ſe uvieren de recebir, ſea para que eſtèn en comunidad, i que ninguna ſe reciba que ſea meſtiça, ſino de padres Eſpañoles, i que no ſe reciba alguna ſin votos deſte Convento, aviendo para ello licencia del Padre Provincial. La qual no queremos que cometa a alguno, ſino que lo vea bien primero; ſi nonbramos les Confeſor de las que eſtàn aſi recebidas, i recibieren al Padre Prior deſta caſa. Deſpues vinieron dos cedulas, anbas de Filipo Segundo, la una en ſan Lorenço a treynta i uno de Agoſto; i otra a veyntiocho de Setiembre del año de mil i quinientos i ochenta i ocho, que ya eſtà por ley, i es la ſeptima del titulo, Religioſus del ſumario de las leyes Ocidentales, para que los meſtizos ſe puedan ordenar, i las meſtiças ſer Monjas con informacion de vida i coſtunbres. Entonces pues no avia eſtas cedulas, i contenia toda la fuerça aquella conſtitucion.

8 El Padre Vicario Provincial ſe fue a viſitar la Provincia, i eſtando en el Cuzco, tratò el Mariſcal don Alonſo de Alvarado Cavallero de la Orden de Santiago, que dieſen el abito a dos ijas ſuyas doña Iſabel de Alvarado, i doña Ines de Alvarado, i davàles veynte mil peſos de dote, i la eſpectativa de ſu erencia: tenian parte deſta tierra, i eran conpreendidas en aquella proibicion. Conſultaron el caſo, i en virtud de la epiqueya, i que era mucha la calidad i el interes (contradiciendolo el Superior) dierõ el abito a doña Iſabel. Supolo el Padre Provincial, i viniendo a la ligera del Cuzco, moſtrò gran ſentimiento, i llegò a rigor, que temiendo ellas algun caſtigo, trataron con el Arçobiſpo don Fray Geronimo de Loayſa (por mano de Garci Diaz de ſan Miguel, a quien dieron ſu poder i comiſion) de darle la obediencia. Sabido por el Provincial, ſe fue al Monaſterio, i aziendules Capitulo, les dio una aſpera repreenſion, por aver dado el abito contra el precepto, ponderando que los millones de teſoro, ni tener ſangre Real, no diſculpavan la falta de obediencia, importando mas obedecer un mandato, que acaudalar un Reyno, i que pues tratavan de dar la obediencia al Arçobiſpo, ſe la dieſen ſin el abito de ſan Auguſtin; i quitando a cada Monja una manga i la cinta, las dejò. Rigor parecio demaſiado, ſino lo apoyára quan en ſu punto eſtava entonces la obſervancia, i qnan delgado ſe ilava en materias de obediencia. Yo eſtoy muy cierto, que ſi tuviera el Padre Vicario Provincial revelaciõ de lo q̃ avia de ſer, i oy es doña Iſabel de Alvarado,

que

que de rodillas la pidiera para Monja, pues a sido madre que tantas ijas a criado en santidad, i con sus grandes gracias en musica, curiosidades, materias Eclesiasticas, gran virtud i autorizada prudencia, à sido de las que mas an ilustrado aquel Convento.

9 Intervinieron algunos autos del Arçobispo citando al Convento, i requiriendo al Padre Provincial, que entero continuò su resolucion, è indignado quitò el Capellan. En primero de Febrero del año de mil i quinientos i sesenta i uno, dieron la obediẽcia al Arçobispo, en manos del Licẽciado Don Iuan Toscano Dean i Provisor, i del Canonigo Pedro de Villalverche por estar enfermo el Arçobispo, a quien en persona se la dieron dentro de seys dias. Pidio el Padre Provincial mudasen sitio, porq̃ estavan dẽtro de las dos canas que proibe el derecho. Resistiò el Arçobispo, nombrò la Ordẽ por Iuez Cõservador al Padre Guardian de san Francisco fray Iuan de Palencia, que mãdò cõ censuras mudasen quadra, i alejasen sitio, asi lo izieron como en el capitulo siguiẽte se verà, con la forma i modo de abito que se les diò.

Cap. XXIIII. Del segundo estado que tuvo en abito i Convento el celebrado Monasterio de nuestra Señora de la Encarnacion de Lima.

1 A Ocho del mes de Febrero tratò el Arçobispo de la forma que avian de tener en el abito las Monjas, i aunque deseò el Arçobispo fuesen Dominicas, ellas no querian otro abito que el de S. Augustin, primer joya de su devocion, i postrer arrimo despues de sus desdichas. Viendo pues que el abito de Ermitañas les avia quitado el Provincial, i proibido el Iuez conservador, determinaron q̃ fuese el segundo abito que san Augustin fundò de Canonigas Reglares, con que su devocion quedò contenta, i la proibiciõ obedecida. En primero de Abril del mesmo año les dio el Arçobispo el abito que oy traen, q̃ es abitos negros con mangas de puntas, i debajo sayas de paño blanco o pardo, mãguillas blancas de lienço, i escapulario de lo proprio en vez del roquete blanco, q̃ es ordinario abito en los Canonigos Reglares cinta de cuero, i en el coro, i en festividades roquetes de lienço como los Canonigos, tanbien con mãgas de punta asta los tobillos, i encima mucetas como las de los Obispos. I desde todos Santos asta Pasqua de Resurreciõ, i en dias de entierros de monjas, i procesiones mantos negros como los de los tales Canonigos: izieron profesion en manos del Arçobispo en veynticuno del mesmo año, otro dia les diò a todas el velo negro, bolviendo a nõbrar por Priora a Doña Leonor Portocarrero, i por Supriora a su ija Doña Mencia de Sosa; profesan solos tres votos, que sõ Pobreça, Obediẽcia i Castidad, i no el de clausura, aunque sienpre le an observado con suma estrecheza, i la Regla i Cõstituciones de S. Augustin con admirable puntualidad. Nunca admitio Doña Leonor Portocarrero el nonbre de Abadesa, venerando el primer titulo cõ que nuestros Religiosos la fundaron, i despues della muerta 29. años despues de su fundaciõ, se intitulò Abadesa su ija, que la sucedio en el govierno: reeligiendola cada tres años (durante su vida) por particular buleto de su Sãtidad, i nonbrava ella (i oy lo azen las Abadesas) Priora i Supriora, i cada año los oficios conventuales.

En conformidad de la sentẽcia del Iuez conservador, tratarõ de mudar sitio; tenia Pero Sãchez Clerigo (Capellã que les decia Misa) una casa cinco quadras de la plaça camino de Pachacama, entõces lo ultimo de la ciudad, i aora de lo mas poblado; teniendo la casa media quadra de cõtorno, q̃ aora tiene tres quadras de largo una de ancho, i ocho en circuito, se la eõprarõ, i adereçada con alguna comodidad se pasarõ a ella, disponiẽdo el Virrey D. Diego Lopez de Velasco Cõde de Nieva, q̃ aquel trãsito se festejase cõ todo aplauso, gala i autoridad, i asi desde el Cõvento q̃ dejavan asta la casa donde ivan, distãcia de ocho quadras, se colgaron de sedas, i se ermoscaron de arcos, estos de flores, i los suelos de juncias, i verva buena. Concurriò al trãsito desde el Virrey asta el plebeyo. Viernes de Lazaro salierõ la Priora entre el Virrey, i el Oidor mas antiguo, q̃ lo era el Dotor Bravo de Saravia. La Supriora Doña Mencia entre el Arcobispo i Don Iuan de Velasco ijo del Virrey. I las siete Monjas restãtes entre un Provincial de santo Domingo i san Augustin, i Comisario de san Francisco, i una digni-

2

dignidad, o un Prior, o Comendador i un Canonigo. Eſte egercito avia conducido doña Mencia de Soſa, i fue cõ èl por muchas calles, por donde años antes paſaron a ſu marido, arraſtrando ſuelos, i eſcuchando afrentas. Para que ſu triſte eſpectaculo le parcáſemos con eſte triunfo on oſo. i conſideraſemos q̃ aquellos fines, negocia la ſobervia quando ſubio a mas ſegura alteza, como dijo Euripides [a], i eſtas glorias cõpra la umildad, como advirtio Salomon [b]. Las del marido fueron liſonjas del mundo, que ſirven poſtres de afrenta, i las de ſu muger trabajos ſufridos, que enplean en penas, i crecen en onras, eſto es ſervir a Dios reynãdo, i aquello querer reynar padeciẽdo truecques q̃ conocio la experiencia, de q̃ reſulta el deſengaño de Salomõ [c], que es mas provechoſo el eſtado umilde entre abatidos manſos, que el deſpojo opulento de mageſtades ſobervias; alli la quietud alegra i dà la mano para ſubir a Reynos, i aqui la proſperidad aoga i dà del pie para deſpeñar a miſerias. Todo lo contenplò Auguſtino [d], que el cielo i la experiencia le enſeñaron, que aquel ſubir es caer; vayaſe paſo a paſo, i eſo es reynar. Entraron en ſu nuevo Convento, donde ſe añadieron nuevas obſervancias, i ſe continuaron eſtrechas penitencias, celebrando los Oficios de la Semana ſanta, cõ cantos de voces dulces, porq̃ entre ellos avia quatro excelẽtes en muſica, i celebradas vozes: doña Leonor Portocarrero, i doña Mẽcia de Soſa umillarõ demanera ſu autoridad, que ſiẽdo Preladas erã cozineras, queriendo mas enſeñar mortificaciones, que afectar autoridades, ſiendo las primeras en los oficios ſerviles, i las ultimas en el regalo, no como los que aviendo ſido ſobervios i eſtimados en el ſiglo, fundan caſas, i entrã en ellas a ſolo ſer ſervidos, fingiẽdo umildad, i aborreciẽdo mortificacion, o eſtando mas altivos quãdo egercitan virtudes, q̃ quando mas ſobervios ocupavan mageſtades, de quienes dijo ſan Gregorio [e], que nunca a eſtos les dejò la ſobervia, ſino que ſe quedò eſcondida en el anima como en caſa propria, muda capa, trueca, el trage porque no la conozcan, i diſimulaſe porque no la deſechen, antes era culpa que vivia entre vicios, i deſpues es vicio que reyna entre virtudes.

3 Fueſe edificando ſu Convento, que al crecer de ſu gran opinion (merecida de ſu ſanta obſervãcia) crecia el numero de Mõjas i caudal para ſuntuoſos edificios, dãdo quantioſas limoſnas los Virreyes, que cõ titulo de premiar ſervicios de leales Cavalleros, i gratificar meritos de antiguos conquiſtadores padres de las que entravã Monjas, les fueron dadas rentas, agregando ſocorros i ſituando penſiones, ſiendo el primero que introdujo eſtos aumentos el Virrey don Franciſco de Toledo, el prudente Governador de once años, i el primer legislador de las Indias, cuyas ordenanças ſon oy leyes, i ſeran aranceles de cabales goviernos. Eſte ponderãdo la ſantidad de aquella caſa, la nobleza de ſus Monjas, el aſeo i curioſidad de los altares i el coſtoſo ornato i oſtentacion del culto, no tenia otra recreacion que aſiſtir un dia cada ſemana, i para las Quareſmas izo caſa conjunta al Monaſterio, q̃ ſiẽdo mas ſervir en el Palacio de Dios, que ſer adorado en ſu Palacio de Virrey, teniẽdo por mas dichoſo un dia deſta caſa, que la oſtentacion de ſu Palacio, experiencias q̃ conocio David [f], i ratos que mereció eſte virtuoſo Virrey. Acabaróſe edi[f] Pſalm. 83.
ficios de ſuntuoſidad, una gran Igleſia cubierta de maderas, i una iluſtre Capilla mayor, con dos colaterales de artificioſa boveda, coro alto i bajo, quatro capaciſimos dormitorios, i mas de 150. celdas, las mas cõ altos, i todas cõ oficinas, eſtas para abitar de dia, i aquellos para dormir de noche; otro para donadas, i otro para las nobles, q̃ aprendiẽdo virtudes ſalẽ excelẽtes en lo politico, en lo azẽdoſo i en toda curioſidad. Tiene una enfermeria cõ tres ſalas, refitorio, porterias, locutorios, uno de onbres i otro de mugeres; ſala de labor, tres clauſtros, i el principal con celdas altas, ermoſo i labrado de cal i ladrillo, buena i eſpacioſa guerta de flores, frutas i legunbres, fuentes en clauſtros i oficinas, poços de buenas aguas, acequias para varios eſeros, barrios de diverſas abitaciones, cõ placetas, callejuelas i encrucijadas, las puertas de las celdas de cãterias i ladrillo, i las dos de ſu Igleſia de las mas ermoſas i mas lindo primor q̃ tienen las Indias, eſculpidas en piedras, i divididos en tarjas, los verſos Latinos del Imno celebrado de la Igleſia, *Magne Pater Auguſtine*, donde tan glorioſas excelẽcias cãta deſte Patriarca univerſal de las Religiones, i Padre unico de aquel Cõvento i de mi Religiõ.

Tiene

[a] In Glauco. *Cum videris eu ſublime quempiam elatum ſplẽdida gloriatione opibus, ac genere, ſupercilioque, ſupra fortem ſuam faſtus ſum illius, etiarem divinitus expedita brevi madillam.*

[b] Proverb. 15 *Gloriam præcedit humilitas, &c.* cap. 29. *humilem ſpiritu ſuſtipiet gloriam.*

[c] Prover. 16. *Melius humiliari cum mitibus, quã dividere ſpolia cum ſuperbis.*

[d] De verbis Domini. *Omnes deliciæ culſiudo, ſed humiliatas gradus eſt. quid tendis pedẽ ultra tel adere vis non aſcendere, a gradu incipe & aſcendiſti.*

[e] In Moral. *Quum is qui de terrena prius gloria ſuperbiebat, poſtmodum de ſanctitate exultitur, nequaquã ille tunc corpus ejus deſeruit, ſed ad ea cõfuta venit, ut cognoſci noluit vetus mutavit.*

Tiene su Iglesia costosísimas rejas de hierro, a trechos doradas, i en los laços plateadas, magestuosos retablos, uno en el altar mayor, i otro jũto al coro; aquel de obra gallarda q̃ en nichos van subiendo Sãtos de talla, i sobre el Sagrario el misterio de la Encarnació, i en la cũbre q̃ toca al techo un gran Christo, i a sus lados S. Augustin i santa Monica, todo de media talla, i en agradable disposicion. El retablo de la Encarnacion de la parte del coro es todo crespo de obra superior, diversidad de bultos i galãtes pinturas, i por primera en el Altar la Virgen, grave, devoto, alto i ermoso bulto. Tiene otros retablos menores en Altares, en la Capilla colateral derecha a N. Padre san Augustin, i en la izquierda a santa Ana, en el cuerpo de la Iglesia otro en que està un devoto i milagroso Christo, i otro Altar de S. Nicolas de Tolentino de pinzel en retablo, pintado aquel favor que recibio de Christo viendo a la Virgen Maria i a su Padre S. Augustin, cantandole los Angeles en procesion el dia dichoso de su transito, i la venturosa casa de su sepultura. Ay otros retablos q̃ azen ermosísimo adorno en la Iglesia echos ascuas de oro, todos con lanparas de plata, i ricas colgaduras de telas de oro i plata, i otras bordadas con recortos de telas, i brocados sobre terciopelos carmesies i otras de sedas diferentes, con dos ordenes de retablos o lièços dorados, que unidos i juntos cogen del principio al fin de la Iglesia en todas partes.

4 Los aseos, olores, pomas, caçolejas, aguas, curiosidades en flores, de seda, i en varias diferencias de escarchados, ni le iguala España, ni es mejor en parte del mũdo. La celebració de sus fiestas, es de toda ostentacion, gasto i autoridad. I la del trãsito de la Virgen que celebran el primer Domingo despues de su dia en Agosto, dura quatro dias, i al primero i ultimo cõcurren Virreyes, Audiencias, Cabildos, Religiosos i toda la ciudad, siendo los ermanos o cofrades grã parte de la nobleza desta Republica, i saliẽdo la procesiõ asta la Iglesia mayor mas de cinco quadras, buelve a su casa por calles colgadas de sedas i adornadas de quadros, llevãdo gloriosa a la Virgen, que lo umano ni la pudo semejar mejor a lo que goza, ni dar mas bello obgeto a la vista del que la mira. Lleva muchas andas, i en cada una un Arcangel, Principado, Potestad, o Trono, q̃ singulares Mõjas estudiã en su curiosidad, i se aventajan con la emulacion, siendo desafios santos la causa de tã costosos adornos. Tiene esta procesiõ bulas de su Santidad para los Iubileos, dia i solenidad de quarenta oras del Papa Paulo Quinto, i el altar es de sacar anima.

Su musica es la primera de las Indias, i 5
bien celebrada aun en Europa, tiene nueve coros de viguelones, arpas, viguelas, bajones, guitarras i otros instrumentos, q̃ con cinquenta i mas diestras en musica i celebradas en vozes azẽ el coro mas deleytoso que se conoce en lo mejor del mũdo: anse dividido en dos esferas, i à descaecido algo el lustroso aplauso, pensiones que acarrea la divisiõ, i resfrios de su atrasada caridad, en otros Cõventos suele tal vez llevarse el gentio la novedad, pero, conocẽ ser remedos de la Encarnació. Las Navidades, octavas de Sacramẽto, i el primer Iueves del mes q̃ celebran este misterio, dias de S. Augustin i S. Iuan, i otros titulares de sus Capillas, ni tienẽ egẽplar, ni se les alla cotejo: los q̃ pasã de España, cõ venir enamorados de sus patrias, i los q̃ mas encarecen a Madrid, o con dolor confiesan esta ventaja, o con desengaño engrandecen esta grandiosidad.

Continuavase con tanta asistencia el 6
coro de la Encarnacion, que no ay ora del dia i muchas de la noche, q̃ no esten Mõjas orando, meditando o leyendo; quando no es ora del oficio Divino, se parece el coro a la gloria q̃ vio Daniel [a], que sobravã sillas, i faltava quien se asentase, si biẽ muchisimos le servian; acà sobran sillas porque de rodillas i postradas ablan cõ Dios quando la otra parte de la comunidad le està sirviendo en sus obediencias, i quãdo es ora, que se reza o canta en el coro, parece a la gloria que vio san Iuan [b]. Dõde sobrava gente i faltavan sillas i las arpas, viguelas, i organos estando entre las manos, subian oraciones santas, qual perfumes de olor a recrear los cielos; que si el misterio de la Encarnació mejorò la poblaciõ del cielo, pues en el tienpo de Daniel sobravan sillas i faltava gẽte, i en tiẽpo de san Iuan sobrava gente i faltavã sillas. El coro de la Encarnacion retrata anbos tienpos, ya èl de estar orando i sirviẽdo sin sentarse, ya èl de estar sentados multiplicandose a estos reclamos viene el pajaro divino que las oye. Este cõtinuo subir i bajar del coro, quien no lo contrapone

[a] Daniel. 7. Aspiebam donec throni positi sunt, & antiquus dierum sedit. Et infra. millia millium ministrabant ei.

[b] Apoc. 5. Vidi & audivi vocem Angelorum multorum in circuitu Throni.

pone a la eſcalera que vio Iacob [a] por donde ſubian i bajavan Angeles, i el que ſubia allava a Dios en lo alto, i el que bajava lo encontrava en la tierra [b]. Aſi ſe podra decir con apropriado titulo, que ſuben i bajan continuamente Angeles; las que ſuben allan a Dios en lo alto del Coro, i las que bajan en otras Obediencias allan tambien a Dios. Que la eſcalera de Iacob noviciado parece deſtos monaſterios, i en eſtas caſas es verdad, que ſe experimenta velando lo que allà fue miſterio i profecia, que ſe vio durmiendo. En una circunſtancia no los miro pareados a la eſcala de Iacob, i a la eſcalera de la Encarnacion, que aquella era ſemejante en la figura i forma a unas eſcalas, que llamavan Gemonias, particular genero de tormẽto i ſuplicio cruel, por dondè precipitavan a los inſolentes; aſi lo dice la Gloſa [c], i lo refiere Euſaquio en la Catena Griega, con que ſe vè claro el miſterio de la Cruz tormento para Ieſu Criſto, i ſuplicio cruel para ſu cuerpo divino, adonde le arrojarõ por facinoroſo i inſolẽte, ſiendo Dios Eterno i onbre ſacroſãto. Pero la eſcalera por dõde ſe ſube al coro, ſi es tormẽto para el cuerpo, i ſuplicio para la carne, no es para mugeres delinquẽtes, ſino para eſpoſas de IeſuCriſto mortificadas, que ſi las canſa el egercicio, las deleyta la ocupacion, i en nada conocerà una monja ſi es diſtraida, i eſtà culpada, ſino en tener por tormento ſubir eſta eſcalera, i por caſtigo alabar a ſu Eſpoſo en el coro, pero tẽgala por Cruz ſemejante a la de Criſto, ſi afligiẽdoſe el cuerpo ſe cõſoláre el eſpiritu, i atormẽtãdoſe la carne ſe acriſoláre la devocion. Al fin ſe puede decir por el monaſterio i coro de la Encarnacion lo que Iacob dijo deſpertando deſpues q̃ vido la eſcala, verdaderamẽte eſta es caſa de Dios, i puerta del cielo.

6 Razon ſera decir de doña Leonor Portocarrero primera ortelana de las açucenas de Dios algo de ſus virtudes, pues tuvo acciones altas i eroicas reſoluciones, ſiẽdo muger fuerte, i de animo valiente. Quando caſada i en el ſiglo, ſu recogimiẽto fue el mayor, i ſu recato el mas cabal, ſus egercicios eran devociõ, obras de piedad i corteſias, ſin empañar la virtud, el reſpeto defendia ſu modeſtia, i a ſu eſtimaciõ atraia a todos con ſu urbanidad, tuvo perfeta obediencia a ſu marido, i vigiãr e cuydado de ſu familia, era tan atinado i cuerdo ſu govierno, como afable i corteſana ſu cõverſaciõ; eſtudiava en dar egẽplo cõ ſus virtudes, i conocian los q̃ la tratavã ſus continuadas medras; tenia atẽciõ en ſus obras, i poco cariño a todo lo q̃ no era Dios. El olvido era de ſi, i el cuydado de pobres, procurava onra ſin paſar a ambiciõ, i bienes ſin topar en codicia. Lo jovial no laſtimava a la modeſtia, i el enojo no deſconponia la autoridad. En los trabajos luzia ſu paciẽcia, i en los cõtraſtes de fortuna no ſe rendia la longanimidad. La muerte de ſu eſpoſo llevò con igualdad de animo, i los deſanparos de viudez con Criſtiano ſoſiego, dõde la pena le quitára la vida, a no eſtrivar en Dios, ſu voluntad fue quãdo ſe alçò ſu yerno Frãciſco Ernãdez Giron, pues cada nueva q̃ le venia era un cuchillo atormẽtador, porq̃ ſi era en menoſcabo del Rey, ſe afanava ſu lealtad, i ſi era en deſmedro de Frãciſco Ernãdez, le afligia la ſangre. Ì el amor. Entre eſtos cõtraſtes ſe valia de la oraciõ, ſuſpẽdiẽdo el deſeo, i acõſejãdo la quietud. Suſriò la afrenta del yerno como onrada, i ſintiola como prudẽte. Fũdò caſa para eſpoſas de Dios, i onròla Dios, como a eſpoſa primera, en quiẽ cabẽ las ternuras i excelẽcias q̃ dice el Eſpoſo en los Cãtares [d] a la primera Eſpoſa, que andava enamorando damas, i ſolicitando donzellas, para que buſcando a ſu Eſpoſo le rindieſen las animas.

Doña Leonor Portocarrero fue Prelada deſte Cõvẽto 29. años i 5. dias; era de venerable perſona, ſin q̃ la vegez la afeaſe, i de grave diſcreciõ, ſin q̃ ſe le notaſe cuydado niloquacidad, entera en ſus sẽtidos, i ſin deſcaecimiẽto en la prudẽcia. Quãdo llegò a la caduca edad, dejò documentos para Preladas perfetas, i para ſubditas obediẽtes; era prudẽte cõ ſilẽcio, i ſagaz cõ afabilidad; obedientiſima a ſus Prelados, i gran egecutora de ſus Reglas i conſtitucion, limoſnera i caritativa, ſiẽdo el ſocorro de pobres, i el regalo de ſus enfermas. Devotiſima del Santiſimo Sacramento, ante quien continuamente en oras eſtraordinarias tenia oracion por una ventanica que ſalia junto al Sagrario, donde con muchas lagrimas le adorava, i con ſus manos adereçava ſus lãparas, i de noche ſe las encendia, teniendo eſto por ſu mayor recreaciõ. A las ſeñoras q̃ la ivan à viſitar introducia platicas de reformaciõ, i conſejos de eſpiritu, ganãdo muchas

7

[a] Gen. c. 28. Angelos aſcẽdẽtes, & deſcendẽtes per eã, & Dum innixũ ſcalæ.

[b] Alcaçar. in Apocalip. & ahi ex Caldaica Paraphraſi, ut ait Marius ſup. c. 28. Geneſ. Vere gloria Domini ſtabat ſuper terram.

[c] Euſeb. ex cathena Græca inquit. Dormiens Iacob, primo vidit in ſpiritu corporeã Chriſti ſpeciẽ, quæ pateret oculis, & loco circũſcriberetur: ſecundo, Crucis trophæum ſcala præſignavit, cui ſuſpenſus fuit, & affixus ad ſe cũcta Dominus trahens, nã & reddẽ nomine genus tormenti ſignificatur, qualis ſcala Gemonia unde ſæpe precipitabantur.

[d] Cant. 5 Dilectus meus candidus, &c. vſq; ad & quæremus eũ tecum.

animas del siglo, i encaminando a santas las de su comunidad, que llegaron en su tienpo a ser mas de ciento i cinquenta de velo negro i blanco. Entreteniase en criar palomitas, gastãdo media ora cada dia en esta ocupaciõ, para que del interes se digesen Misas a la Virgen santisima, por las animas, enterneciendose de verlas tan mansas, i subiendo la contenplacion al Espiritu Santo i a la Virgen, diciendo ternuras, i formando soliloquios, fue temisima devota de san Iuan Evangelista. Era con excelencia tan madre de sus ijas, i tan enamorada de sus subditas, que nunca se le conocio parcialidad, ni alguna se quejò de su despego, ni la notò de enojada. Llena de años, i colmada de meritos murio con general dolor de su casa i de la Ciudad, pasando a cobrar los premios devidos a la que fue motivo de tantas esposas de Cristo, i causa de traer tantas Virgenes al camarin del Divino Cordero. Murio a 27. de Iunio del año de 90. de edàd de 78. años.

8 Sucediola su ija doña Mencia de Sosa eredera de su Religion, igual en el valor, aunque mas excelente en la autoridad, de afable presencia, de prudente discrecion, de gran agasajo, i de mayor respeto; tan venerada de los Virreyes, Arçobispos, Audiencias i Tribunales, que eran sus ruegos mandatos, i sus suplicas violencias; i estẽdiase este privilegio a todo el Perù tanto, que no escrivia a Tribunal, Cavallero ò Corregidor, que no estimase el servirla i coechase por agradarla. Esto si es reynar con la Corona de Dios, i mãdar el Perù con onrosa tirania, siendo el vando para cõducirlos, opinion de virtud, armas de cortesia, i afectos de caridad. Muchas dejando rentas de Indios, i al Convento sus patrimonios, an tomado el ábito; i ay en èl grã numero de ijas i nietas de Conquistadores i leales benemeritos, por quiẽ los tres Reyes Filipos an enbiado cedulas de gratificacion, encargãdo sus socorros, i mandando darles rentas. El primero que (puestos los ojos en el servicio de Dios i descargos de la Real conciencia, i beneficio, conservacion i aumẽto de tan santa casa, jardin que a producido tantos paraisos en el Perù) le dio rẽtas, i le señalò pensiones, fue el Virrey dõ Francisco de Toledo como queda dicho, que ante sus ojos era el mayor servicio q̃ se le podia alegar, el tener devocion a esta casa, i el azer limosnas a su comunidad. Los demas Virreyes an echo mucho, si bien devièran aver echo mas. Dios las à aumentado en rentas, i Diego Mendez Clerigo de notoria virtud les dejò mucha, dãdo mil pesos de rẽta, sin otros millares que les dio en vida, advertido del Cielo, q̃ no av limosna mas acepta a Dios, que la que sedà a pobres monjas, pues cae sobre onradas, pobres, i virtuosas necesitadas, q̃ por esposas de Cristo sufren pobrezas, sin clamar su falta, i lloran desamparos, sin tener protector.

Negociaron estas dos matronas grandes Iubileos para sus festividades, Cofadrias, Altares i devociones; i Bulas para tener consigo dõzellas nobles en ábito secular, que aprendan las virtudes, gracias i policia de tan virtuosas monjas; cõcediòlo Gregorio Decimo tercio a 20. de Agosto de 1575. con tal, que si se saliére una, no la puedan bolver a recebir. Confirmòlo el Papa Clemente Octavo en 17. de Octubre de 1600. I el Papa Paulo Quinto les concedio en 12. de Novienbre de 1607. que pudiesen entrar todas las Espaõlas i negras que fuesen menester para el servicio de las mõjas, anpliando el Breve de Cesar Speciano Obispo de Novara, Nuncio Apostolico en España dado en 27. de Agosto de 1586. I el Papa Clemẽte Octavo les dio privilegio en 8. de Abril de 1592. para rezar todos los Iueves del año del Santisimo Sacramento, no aviendo Santo de nueve liciones. I otros Pontifices les an dado grandes privilegios, i en ellos Pontificales onras devidas a sus meritos i devociõ, i para que rezen de todos los Santos de los Canonigos Reglares de san Augustin, i particulares Santos de Sãto Domingo i san Francisco, i otros simples con rezo de dobles. 9

Fue doña Mencia segunda Prelada, i primera Abadesa, dotada de caridad, oracion, limosna, paciencia i observancia, cõservò con sagacidad la paz, i nũca permitio desconformidad, era de animo varonil, tenia barbas en el rostro, i magestuosa gravedad. Aumentò el culto Divino en el estremo que oy està, i crio ijas que fueron madres de otros monasterios, como luego se verà, i de mõjas, cuyas virtudes de algunos dirè despues. Murio el año de 1618. vispera de la Ascension, Martes vẽtidos de Mayo, dejando envidia santa, i documentos para cabal perfeciõ. Fue elec- 10

ta

ta en Abadeſa doña Luiſa Altamirano, mõja de muchas virtudes i penitencia, ija del Oidor Altamirano, i ermana del Obiſpo de Cartagena dõ Fr. Diego de Torres Altamirano, i del Oidor de Lima dõ Blas Altamirano, i a los tres años eligieron a doña Geronyma Gudiño, parienta del Arçobiſpo Lobo Guerrero; murio año i medio antes de acabar ſu trienio. I eligieron por Abadeſa otrá vez a doña Luiſa Altamirano, i a los tres años a doña Lorença Cerrato, que aumentò lo tẽporal, i edificios de la caſa, a quien ſucedio por elecciõ doña Caſilda de Illeſcas, de luſtroſos i nobles parientes deſte Reyno, i de partes eſtimables en ſu Religiõ. Oy es Abadeſa doña Angela de Zarate, ija legitima de don Frãciſco Irazaval i Andia Gẽtilonbre de la boca del Rey, que ſirvio en Ingalaterra, i deſpues en Chile, i fue ſu madre doña Lorẽça de Zarate, ija del Comẽdador Diego Ortiz de Zarate del Orden de Santiago, i tiene tres ermanos. don Frãciſco de Andia Irazaval, q̃ pasò a Flãdes, del Conſejo de guerra de ſu Mageſtad, Comendador de Aguilarejo de la Orden de Sãtiago, i oy Marques de Santa Clara; el otro ermano es don Fernando de Irazaval del ábito de Alcantara, i el otro don Diego de Zarate de la Orden de Calatrava. Toda eſta nobleza ſaca a plaça el pregon de ſus virtudes i prudẽcia, fiẽdo mas ija de la graeia, q̃ eſtimadora de tan iluſtre decendencia. Cada tres años devẽ elegir Abadeſa i Priora, i no pueden ſer reelectas aſta paſado otro trienio por Breve del Papa Clemẽte Octavo dada en 12. de Agoſto de 1599. i lo manda con excomuniõ, i privaciõ de voto activo i paſivo, i ſolo con doña Mẽcia de Soſa por fundadora diſpẽsò en 7. de Octubre de 1603. Pleyto uvo en ſi ſe devia cõfirmar la elecion ſegunda de doña Luiſa Altamirano, por no aver mediado un trienio, en el pleyto ſe pasò el tienpo, i quedò entendida la Bula.

11 Tiene eſte Cõvẽto en el año de 1631. 233. monjas profeſas de velo negro, 37. de velo blanco, 18. novicias, 45. donadas, 34. ſeglares ijas de nobles, que azen numero de 367. i con las ſerviciales, meſtiças, mulatas i negras orras, i con las eſclavas de monjas particulares con donacion al Convẽto ay ochociẽtas i mas mugeres, ſirviendo a Dios de las puertas adẽtro, i an muerto (deſpues que ſe fundò eſta caſa) 137. monjas de velo negro, i 36. ermanas i donadas. A ſido i es eſta la caſa de mayor virtud, oracion, obſervancia, curioſidad i eſtimacion deſte Perù, donde tiene la mayor nobleza deſte Reyno ſus ijas, i los Grãdes Titulos de Eſpaña ſus pariẽtas. Ablemos de algunas ſiervas de Dios.

Cap. XXV. En que ſe refieren las vidas i virtudes de algunas iluſtres ſiervas de Dios, monjas de la Encarnacion del Orden de ſan Auguſtin en eſte Perù.

BAſtára la iluſtre en virtudes Maria de Ieſus para dar onores a eſte Convẽto de la Encarnaciõ, i añadir glorias al ábito de ſan Auguſtin, pues ſus principios advierten el valor que infunde la gracia, i ſus poſtres predican las ganancias de la virtud Fueron ſus padres Andaluzes, naturales de Sevilla, eran nobles, i de notoria idalguia; paſaron al Perù, donde fueron muy ricos, i al paſo que crecian ſus riquezas, ſe aumentavan los deſeos de tener ijos, atizando la naturaleza por ſuceſſor, i el caudal por eredero, pidieronlè a Dios, interpuſieron limoſnas, continuarõ Miſas, i alcançaron lo que deſeavan ſus confianças. Nacioles la noche de la Paſcua de Reſurrecion eſta ija, a cuya devocion la puſieron por nonbre Maria de Ieſus, criòſe regalada, i llegò a los ſiete años admirando ſu virtud, por ſer ſus niñerias vegezes, i ſus acciones pueriles anũcios de ſantidad. De todos era alabada, i de todos querida, publicando ſus padres que era ija de oraciones, i premio de limoſnas, que cada dia vemos, que paga Dios en los ijos que le piden las Miſas, oraciones i limoſnas con que le obligan, ſalen virtuoſos, como ſi en ellos depoſitaſe Dios nueſtros ſacrificios. Los padres vivian gozoſos, pues no ſolo tenian quien los eredaſe, ſino un Angel, que con ſus virtudes los enriqueciеſe. Un dia cunplidos los ſiete años ſe huyò de ſu caſa, i a todo correrſe entrò en el Convento de la Encarnacion, diciendo: Vengo a ſer eſpoſa de Ieſu Criſto, denme el ábito de monja. Reianſe las que no la avian tratado, i creian las otras, que de ſus virtudes avian ſabido. Buſcandola ſus padres entre los vezinos, ſupieron eſtava en la caſa de Dios a

imitacion del niño Iesus perdido,q̃ buscãdole sus padres entre vezinos i deudos,le fueron a allar enseñando a los ancianos. Que liciones oirà uno del menosprecio del mundo, del despego de las riquezas,i del ástio de los regalos, q̃ tãto le enseñe, como considerar a una niña de siete años perdida por Dios,huir a una clausura,menosprecidõ padres q̃ la idolatravan, i riquezas q̃ la engreian, el regalo dejò por la pobreza, i la vanidad del mũdo por el estado del cielo. Fuerõ sus padres a la Encarnaciõ,si tristes por averseles huido,seguros de traersela consigo, porq̃ juzgavã a niñez aquel antojo de ser monja, paladearonla con cariños,endulçarõla cõ promesas,i viẽdo el valor de su resistẽcia,la trataron de reduzir cõ amenaças. Esto pudo menos, porq̃ como dijo S. Anbrosio *, ablãdo de S. Ines,admirado de q̃ en treze años resplãdeciese tãto valor,q̃ la devociõ de la niña sobrepujava sobre la edad, la virtud sobre la naturaleza,i la valẽtia sobre la mayor potẽcia; i tales armas le vistio la gracia,q̃ si en su cuerpo niño no cabia un golpe de hierro, cabia valor para vẽcer i resistir hierros, i golpes mayores. Nuestra Maria de Iesus resistio a la bateria paternal,dejãdo madre i padre,por el Esposo Christo, bizarrias son de la Omnipotẽcia de Dios,i una vil repreensiõ a los mũdanos. Muchas vezes inietaron los padres su cõquista diferẽciãdo el asalto,pero los golpes tãto mas la fortificavã,quãto mas la oprimian. Traçaron para rendirla publicar q̃ se ivã a España,i q̃ jamas la bolverian a ver,ni dejarian un peso para sus alimentos,vendiã omenages, enagenavan alajas,mostrãdo vltima resolucion en dejarla guerfana sin arrimo de deudos,ni esperança de socorro;a q̃ fortaleza no sugetára,ni q̃ valor muy varonil no se rindiéra? Pero izo tan poca mella en la niña de siete años,q̃ admirãdo a todos decia,q̃ su madre era la Virgẽ Maria,i su padre Christo,q̃ no la dejarian,anparãdola siẽpre. Sus padres se fuerõ a España, i la dejaron sola sin un pariẽte cercano,i pobre,sin darle una toca. O padres crueles,q̃ amando a la ija para q̃ en vanidades de mũdo gastase sus riquezas,aborrecierõ a su ija,porque en servicio de Dios queria gastar sus años? Pidenla a Dios con oraciones, i dejanla porque quiere por Esposo a Dios sin vanidades. Ellos se fueron llorando,i la niña se quedò riendo;decia,que quien tiene a Dios,le sobra quanto tiene el mundo.

* Lib. 1. de Virginibus. *Fuit devotio supra ætatem,virtus supra naturam* Et paulo post. *Et qua non habuit quo ferrum vitaret, habuit, quo ferrum vincere.*

Ya sin padres se dio de lleno a la virtud,i del todo a la penitẽcia,de manera,q̃ admirãdo a todas las mõjas,era el espejo de las mas virtuosas. Crecio en edad,agrãdòse en opinion,i aplicòle la Obediẽcia el egercicio conforme a su devocion,aziendola Sacristana;alli conocieron las finezas de su amor en servicio de la Virgen,i en festejos de los Sãtos, siẽdo la invẽtora de las fiestas, i comunes devociones, que oy tiene aquel Convẽto. La fiesta del trãsito de la Virgẽ (tan engrandecida en el Perù, i la mayor en Lima) la festejò ventiocho años, aumẽtãdo cada año su grandeça sin recebir un real del Convẽto,mostrando la curiosidad, los afectos de su coraçon,i lo magestuoso lo enamorado de sus deseos. Aborrecio en tanto estremo la vana gloria, q̃ ni una palabra de alabança oia sin enojo;señal clara q̃ trabajava por Dios, i no esperava en la adulaciõ su premio. Izo tabernaculos, ornamentos i curiosidades, ya con sus manos en q̃ fue curiosisima,ya de manos agenas para la Iglesia i adorno del culto,q̃ se avaliarõ en muchos millares, aumẽto q̃ se llamára milagro,por ser monja pobrisima,a no ser dueño de las aciẽdas de todos,q̃ al credito de su virtud,i a la opiniõ de su santidad rẽdian limosnas copiosisimas; pero quien deja mucho por Dios, q̃ no sea dueño del mayor miserable? Si alguna devota le dava algo,jamas lo gastò en proprios usos,porq̃ decia,q̃ era mal empleado quanto en ella se gastava. Menospreciose siẽpre tan vilmente,que el ablarla juzgava por sobrado favor. 2

Fundavase el ilustre Convẽto de nuestra Señora de la Concepcion,de quiẽ diremos algo adelante, i escogiẽdo los patrones i fundadoras dos monjas q̃ fuesen Preladas i maestras de aquel divino Cigarral,por votos de todos fue pedida nuestra Maria de Iesus, no teniendo mas de veynte años. Pareciéra desacuerdo llevar por fundadora de un monasterio una muchacha de veynte años, sino aclamára la republica,q̃ tan colmada virtud convenia para la nueva observãcia,i en veynte años se descubrian veynte excelencias. Fundò aquella comunidad, i aunque aora es un Convẽto observantisimo,fue en sus principios estrechisima recolecion,todo lo introdujo esta ilustre monja, i Maria de la Cruz su conpañera,digno lado de tal Arquimandrita. Conociendo doña Ines de 3

Ribera

Ribera i doña Maria de Claves fundadoras de aquel monasterio la fundada virtud, gran govierno, i prudente diſcrecion de la ſierva de Dios Maria de Ieſus, que ſiendo de todas amada, era al igual remida, le inſtarõ varias vezes ſe quedaſe en ſu compañia por Abadeſa perpetua, i como ſi el rogarla con Prelacias fuera amenaçarla eõ agravios, dio prieſa por bolverſe a ſu primitivo albergue, anſioſa por verſe ſin mãdos en el nido q̃ eſcogiò para nacer al ciclo, i morir al mũdo. Repreſentavãle la riqueza de aquel Cõvento, la onra de perpetua Abadeſa, i lo q̃ eſto pudiera ſolicitarla, i mucho mas el amor q̃ tenia a las ijas que avia criado, ſe adelãtava ſu umildad, dandole titulo de remor del cuydado de otras animas, i aſi ſe eſcuſava diciendo, q̃ ſi de ſu anima no podia dar conveniẽte cuẽta a Dios, como la daria de las agenas, cercada de los cuydados del govierno, q̃ raras vezes deja de rropeçar en deſcuydos, i omiſiones, quãdo no ſe enloda en vicios i vanidades. Dejãdo pues bien enſeñadas a las nuevas ijas, ſe bolvio a ſu Cõvento de la Encarnacion, gozoſa porq̃ iva àſer ſubdita, dejãdo a las de la Cõcepcion con gran dolor de verſe ſin tã ſanta Prelada. Paſados pocos años negociarõ los fundadores del monaſterio de S. Clara un Buleto, para q̃ la ſierva de Dios Maria de Ieſus fueſe a fundar aquel Cõvẽto. El Arçobiſpo dõ Toribio Alfonſo Mogrovejo dueño de los gaſtos de aquella fundaciõ, izn apretadas diligẽcias por reducirla a q̃ ſalieſe a fundar ſu monaſterio, q̃ deſeava verlo cõ la obſeruãcia i eſtimaciõ, q̃ el de las Encarnadas i Cõcebidas. Labrò poco el zeloſo Arçobiſpo, aunq̃ trabajò mucho, perſiſtiẽdo mas de diez años q̃ durò el edificarſe S. Clara, i deſafuciado de llevarla, eſcogio a doña Iuſtina de Guevara mõja Auguſtina de la Encarnaciõ, de quiẽ luego diremos breves alabãças, q̃ fue fundadora, i perpetua Abadeſa de S. Clara. Nueſtra Maria de Ieſus aborrecio tãto la anbiciõ, q̃ paraq̃ admirieſe una vez el ſer maeſtra de novicias, i otra Supriora, la uvieron de rener en la carcel tres dias; i no el caſtigo, ſino la Obediencia la obligava al nficio, ſiẽdo en ellos un egẽplar de virtud, i un retrato de Marta en la ſolicitud Evangelica.

4 Solo la caridad pudiera dar fuerças a un cuerpo mugeril para abarcar tantos egercicios ſerviles como manejava eſta ſierva de Dios Maria de Ieſus, ſiẽdo enfermera ſola ſin criada (q̃ jamas la quiſo.) Azia todos los oficios de mas abatida umildad, ella guiſava la comida a las enfermas, dãdn en diferẽtes oras ſazonados los potajes, igualando a las negras, Indias, i meſtizas en la curioſidad i aſeo de ſu regalo cõ las mas delicadas mõjas, porq̃ el amor Divino iguala, como dijo S. Pablo, todas las perſonas. Aprẽdiò la ſierva de Dios de ſu Eſpoſo Criſto, q̃ no quiſo ir a curar a un Principe a la caſa del Regulo, dignidad Real, tõ rogarſelo mucho (repáro de S. Iuã [a], i adverrencia de S. Gregorio [b]) a la caſa deſte Reyeçuelo no quiere ir rogadn, i al eſclavn del Cẽturiõ ſe cõbida a ir a curarlo, quãdo mas le ruega q̃ no vaya conociendoſe indigno; q̃ la umildad de Criſto eſtima mucho mas al criado pobre, q̃ al ijo de un Rey poderoſo, i no uvo ſeñuelo para Chriſto, dijo S. Criſoſtomo [c]) como deciſle q̃ el enfermo era un eſclavo umilde, o un criado pobre, porq̃ quiſo enſeñarnos, q̃ nn ſe à de eſtimar a los grãdes, i menoſpreciar a los pequeños, ſino onrar a los poderoſos al tamañn de los umildes, ſiẽdo eſtos la vara cõ q̃ ſe an de medir los potẽtados. La ſierva de Dios Maria de Ieſus obrava eſte precepto, ſiendo en ſu eſtimacion iguales los meritos de todas ſus enfermas, ella barria las oficinas, labava la ropa de las mas aſqueroſas, aziales las camas, i egecurava los remedios q̃ ordenava el Medico, ſin querer q̃ otra mõja, ni ſirviẽte la ayudaſe, q̃ quãto es de prodiga la caridad tiene eſto de cudicioſa la conmiſeraciõ, q̃ todo lo quiſiera ganar, porq̃ todos los meritos quiſiera adquirir. Era ſu deleyte avudar a biẽ morir, no ſolo quãdo era enfermera, ſino quãdo eſtava en ocupaciõ encõtrada. Aviale dado Dios eſta quẽcia ſanta, diciẽdo altezas de Dios, i cõtẽplaciones tan cõveniẽtes a las cõgnjas de uno q̃ ſe muere, q̃ ni los mayores Letrados la excedierã, i a no tener los fervores de ſu eſpiritu no la igualáran; amortajava las difuntas, ſiẽdo ſu inpulſo el de Tobias, que dejava la meſa quãdo mas ganoſo, por acudir al difunto mas deſanparado. No ſe encarcelava ſu caridad en ſolas eſtas finezas, que con ſer pobriſima ſocorria a quãtas conocia neceſitadas, pidiẽdo limoſnas para darlas, con que ſe llevava los meritos de mendigar, i los de ſocorrer. Tenia licẽcia de ſus Preladas para dar limoſna, i tal vez

[a] Cap. 4. *Abiit ad eũ, & rogabat eum, ut deſcenderet, & ſanaret filium eius.*

[b] Greg. ho. 28. in catena. *Ad filiũ Reguli ire noluit; ad ſeruum Cẽturionis ire paratus fuit.*

[c] Sup. Matt. *Ideo ne promiſit, ut nos doceret non colere magnos, & contemnere modicos: ſed pauperes, & deuotos ſimiliter honorare.*

se quedava sin tener que vestir, i una le pidio un pobre, llevando la fama de su caridad algo en que poder dormir, i al punto le dio su colchon, sabanas i almoada, que aunq̃ no le servian, porque era ceremonia el tener cama, a ratos se recostava por disimular, i gozava el cãsado cuerpo los alivios que grangeava por escusar la vana gloria. Muchos casos pudieramos referir en que admirára su caridad, pero en este que dirè, se conocerà lo que por limosnera merecio con Dios. Avia una mõja pobre, q̃ por falta dè tres cosas precisas no avia ido al corò en muchos dias, esta fingia estar enferma por no avergonçarse a manifestar su necesidad a otra monja; una mañana al amanecer se entrò este Angel, i llegando a la cama de la pobre vergonçosa le dio todas tres cosas, diciendo: aqui tiene lo que le falta, levantese, i alabe a Dios en el coro. Quedò la mõja llena de admiracion, teniẽdo por infalible, q̃ solo Dios se lo pudo revelar, por q̃ ni ella lo avia comunicado a otra, ni el fingido achaque pudiéra umanamente juzgarse por disimulo. Levantòse cõfusissima, i acudio al coro devota, dando gracias a Dios q̃ asi la socorriò por mano de su sierva, quãdo mereciéra castigo por no umillarse a pedir limosna a otras, o manifestar su necesidad a las Preladas, q̃ los pobres muchos son vergonçãtes por altivos, umillense i seran verdaderos pobres. Llegò nuestra sierva de Dios a tã eroica caridad, q̃ el dia q̃ no avia ẽcho alguna limosna, dava de lo q̃ avia de comer, porq̃ en los libros del debe, i a de aver uvicse en cada dia partidas de caridad, i era tal el silencio en todas ellas, q̃ a no publicarlas quien las recebia, ninguna asta oy se manifestára, i como por paga de su zelo, pedia el silẽcio de su socorro. Ruego q̃ azia Cristo al fin de cada milagro.

Su asistencia en el coro, i su atencion en los Oficios Divinos era con propriedades de Angel, toda en Dios, i toda en su alabança, jamas en el coro se le oyò palabra fuera de lo q̃ el Oficio Divino pedia, ni estãdo en la presẽcia de Dios, o del Altar se descuydò en otra palabra, q̃ en pedirle o alabarle. Nunca se sentò en estos lugares, sino quãdo la comunidad se sentava, siẽdo muy conforme con los egercicios de la comunidad. Era tan asistente en estar de rodillas, q̃ las tenia como de camello, de manera q̃ las costras le quitavã con tigeras. Su penitencia fue asperissima, era conocida su diciplina entre todas las de la comunidad, i todas las noches se açotava el tienpo de una ora, de q̃ resultava tener tãtas llagas, q̃ le era mayor penitẽcia estar sentada, que renovar los golpes. Dormia pocas oras de la noche, i no en el descãso de la cama, q̃ como se dijo, no le servia el tenerla sino por disimular aquel genero de penitẽcia, teniala bien aliñada, i su celda i persona cõpuesta, por ser de natural linpia i aseada. Tras las cortinas de su cama tenia secrétamẽte un artificio de una soga de q̃ se colgava, siendo nuevo tormento de penitencia, padeciẽdo en el lugar del descanso. Toda su vida trujo perpetuo cilicio; regalòla una semana santa nuestro Señor cõ interiores dulçuras, i purificòla con una dolorida enfermedad, mezclas q̃ tuvo san Pablo, i confiesa enbiarlas Dios, para que los favores Divinos aprovechen sin que ensobervezcan, i las enfermedades umillen recõpẽsando meritos. La enfermedad fue grande, i aguardando asta los cinco dias no quiso q̃ fuese omicidio lo que juzgava penitencia, i llamando a una dicipula de sus egercicios, i despues de averle pedido el secreto, se izo quitar un cilicio grueissimo de hierro tan encajado en las carnes, que para sacarlo, fue preciso abrir nuevas llagas. En la oracion era tan cõtinua, que en la celda i en el coro estava lo mas del dia i de la noche en oracion continua, i desde que salia de su celda, asta q̃ entrava en el coro iva rezando por los claustros Imnos i Psalmos en voz baja, i decia que el acer esto era porque ninguna la ablase, i el encierro de su celda tãto se ordenava al recogimiento con Dios, como porq̃ no entrasen mõjas a cõtarle sucesos caseros, platica q̃ abominava, porque decia, que el saber otra cosa q̃ cõsiderar sus culpas, examinãdo descuydos agenos, era incurrir en los mesmos defectos, q̃ se murmuravan; sentẽcia de S. Pablo [a], i examen de umildad. Fue su ordinaria contenplacion las penas i tormentos de su esposo Cristo, derramando tan perenes lagrimas en qualq̃iera discurso de su pasion, que aunque oyéra de burlas algo de sus martirios, al punto prorunpia en lagrimas, que tanto como esto estava dispuesto su coraçon. Diòle nuestro Señor un don tan copioso de lagrimas, q̃ ni le podia a vezes reprimir, ni en cõcurso de otras podia dejar

[a] *In quo alium iudicas, teipsum condemnas, ad Roma.*

jar de llorar. Por averse a solas cõ Dios, i huyr de que la viesen estos i otros soberanos afetos, tenia siẽpre cerrada su puerta, consejo de nuestro Redentor a, para q̃ el Padre Eterno vea nuestras acciones, que como si fuera corto de vista, dice que vè nuestras obras, si las azemos en el retrete mas escondido, como diciendo que no las ve, si las azen en lugar poblado.

a Matth. 5. Tu autẽ cum oraveris, intra in cubiculum tuum, & clauso ostio, ora patrem tuum in abscondito. & pater tuus, qui videt in abscondito, reddet tibi.

Huia toda ostentacion, i aborrecia qualquier aplauso, que sienpre fueron estos comisarios de la vana gloria i homicidas de la mejor umildad. Quãdo la enbiava la Abadesa à que asistiese con los Virreyes, Arçobispos, o Oidores, que todos la deseavan comunicar, tanto por su gran opinion de santidad, como por su discreta i sentencioſa conversacion, se escusava con umildad, i pedia la dejasen en su quietud. Conociendo su perfeta vida, i su amistad con Dios, le ordenavan sus cõfesores que comulgase tres i quatro dias cada semana, en que gozava terniſimos amores i recebia celestiales mercedes, q̃ fino las publicava su boca, las decian sus ansias. Asi pasò su vida asta el dichoso dia de su bendita muerte, a que precediò lo siguiente. Pedia sienpre a Dios la llevase deste mundo sin darle enfermedad q̃ fuese penosa a sus ermanas, porque no fuese ella causa de inpaciencia, o resfrios de caridad, era el tienpo de elegir Priora, i Supriora (porque la Abadesa era doña Mẽcia de Sosa, que asta que muriò lo fue) elegian los dos oficios por votos de todas las profesas, como oy quando eligen Abadesa. Todas las monjas la aclamavan por Priora, i el Arçobispo Don Bartolome Lobo Guerrero bendecia tan santa determinacion, fueron tan grandes sus afliciones quando las monjas se lo decian, qué escusavan tratarselo por no afligirla, recurriò al consolador de su coraçon, valiendose de la Virgen su amantiſima Señora, i de nuestro Padre san Augustin, i san Pablo primer Ermitaño dulce devoto de su anima. Quando oia decir a las monjas que ya deseavan el dia de la elecion, respondia con afable gozo, no sean bovas, busquen quien lo meresca; i arguyendole algunas monjas zelosas, decia: Mi Señora sabe lo que à de azer, ya ella me à dicho que no me aflija, que no lo è de ser. Solo esto le oian, i con estas razones las apartava. Sucediò que quinze dias antes de la eleccion la llamò en la puerta un Ermitaño

6 à quien ella nunca avia visto, i no presumiendo ella cosa buena de si, se afligiò de que la llamase quien en el aspecto i abito parecia santo. Llegò a la puerta, i con ella algunas porteras i otras monjas, i en alta voz le dijo el Ermitaño: Aparegese a cũplir la voluntad de Dios, obedesca, i mire no pierda lo ganado, digole que es muy querida de Dios i de su Madre. Ella viẽdo que se le iva el Ermitaño, cubierta de lagrimas i confusion le pidiò la bolviese a ver, i el le respondiò, en el Cielo nos veremos, i con esto se fue. Las monjas confusas desearon saber quiẽ fuese aquel varon, i doña Dorotea Leones, que oy vive, con curiosidad de saber ázia donde se iva, i de conocerlo, pidiò a los seculares q̃ estavan alli en la puerta salieſen a ver por donde iva, salieron algunos a la puerta q̃ sale a la calle, i no pareciò mas el Ermitaño, cosa que admirò a los que le buscaron, i puso asonbro a los que le oyeron. Iuzgaron las monjas que seria san Pablo el primer Ermitaño, intimo devoto de su anima. La bendita Maria de Iesus anglava ocupada en azer flores, i curiosidades para la gran fiesta del transito de la Madre de Dios, i a once de Iulio Martes a la una del dia estando antes buena i sana, a los primeros bocados que comiò sintiò un dolor, i al instante cubriendose de un sudor frio se levantò de la mesa, i casi media ora se estuvo paseando por la celda rezando imnos, i repitiendo Psalmos a la Virgen santisima su enamorada, rindiòse el cuerpo, i al quererla acostar pidiò que no la desnudasen, i diciendo dulces requiebros a Cristo su esposo, i a la Virgen su Madre diò su anima en manos de la Madre i de su Esposo; dichoso morir i soberano merecer. Muriò a once de Iulio del año de mil i seyscientos i diez i siete, aviendo sido monja profesa cinquenta i tres años, i nueve años novicia, que con los siete que tenia de edad muriò de sesenta i nueve años, con la opinion de santa, que tuvo desde que entrò en la Encarnacion, que a ser este libro solo de sus virtudes, i a contar todos sus acaecimientos caseros, diera materia su vida para un grã volumen.

7 No se a de estimar en poco lo que fuera de otras muestras de su glorioſa muerte, certificò el Padre Diego Martinez de la Compañia de Iesus, que solo su credito en este Peru bastára a calificar grandes

credi-

creditos, por aver ſido ſu vida i virtudes de ſuperior opinion, como oy ſe ve en las informaciones que aze el Arçobiſpo Dõ Fernando Arias de Ugarte para la beatificacion que deſte ſiervo de Dios pretẽde la Conpañia de Ieſus. Eſte bendito Religioſo dijo a monjas de la Encarnacion, i en particular a una que era amantiſima ija ſuya i de la difunta, como una grã ſierva de Dios a quien el Padre Diego Martinez confeſava, i era tenida por ſanta en eſta Ciudad a voz comun, entrando a oir Miſa a la Igleſia de la Encarnacion donde ſe eſtavan diciendo las Miſas de ſanta Gertrudis por nueſtra recien difunta, oyẽdo una Miſa la ablò interiormente nueſtro Señor, i le dijo q̃ oyeſe aquella Miſa por Maria de Ieſus, ella no la avia conocido de viſta, i eſtando alçando la Hoſtia, vido junto al Caliz a Maria de Ieſus veſtida de blanco belliſima, i en la cabeça una corona de precioſos reſplandores con un ramo en las manos de ermoſiſimas flores, i toda la tunicela blanca ſenbrada de flores mas bellas i brillantes, que las eſtrellas i Sol, ien conſumiẽdo el Sacerdote el ſantiſimo Sacramento, ſe le fue deſapareciendo el obgeto glorioſo, dejando a quien la vido con abundantes gozos. Eſto ſucediò del Martes que muriò aſta el Sabado ſiguiente. Eſta aparicion dejò eſcrita de ſu letra el venerable Padre i ſiervo de Dios Diego Martinez maeſtro de vida eſpiritual en eſte Peru, i de notoria opinion en ſantidad. Otras coſas ſe an dicho de la gloria deſta bendita Religioſa, que por no ſer tan calificados los teſtigos como el Padre Diego Martinez las dejo ſin referir; pero tan acendrada vida ſeñales autenticas ſon de una muerte glorioſa, i de ſegura gloria.

Cap. XXVI. De las virtudes i opinion de otras iluſtres monjas de la Encarnacion.

DOña Iuana Pacheco una de las nueve fundadoras primeras deſte iluſtre Convento, ija de padres muy nobles, i ermana de nueſtro gran Religioſo el maeſtro fray Alonſo Pacheco, de quien dirè glorioſos encomios. Fue una de las monjas de mayor aprobacion que an conocido los Conventos deſta Ciudad, por ſer de grandiſima caridad, i de un zelo ardiente de la obſervancia de ſu Monaſterio, tuvo excelente voz, con que iluſtrò ſu coro, i ſienpre ſe ocupò en alabar a ſu Eſpoſo divino. Los actos con que multiplicò ſu caridad fueron tantos, i tan continuos, que la ropa i abitos que veſtia, no ſe aſeguravan por mas que ſe vieſe ſin remuda, viſtiendo a pobres, o coſiendoles a otras ſus veſtiduras, ſocorria enfermas, i la renta que ſus deudos le dejaron toda la gaſtava en regalo de enfermas, en conpra de ornamentos para los altares sitio el de nueſtro Padre ſan Auguſtin, de quien fue devotiſima, poniendole tabernaculo, i eſtava tan eſclava de la caridad, que por tener que dar a las neceſitadas azia amaſar en ſu celda a muchas monjas guertanas, i porque del todo ſe dieſen al ſervicio de Dios les dava quanto avian meneſter. Era mucha ſu modeſtia, linpiſima ſu caſtidad, continua ſu oracion, grande ſu penitencia, i eſtimada de Virreyes i tribunales ſu perſona. Fue Priora i Prelada muchas vezes, ſiendo egenplar de la obſervancia, conſuelo de las virtuoſas, i zeloſa con eſtremo del aumento eſpiritual de la Religion. Muriò llena de virtudes a veynte i ſeys de Setienbre del año 1626. aviendo ſido profeſa ſeſenta i ſiete años, a cuyas onras prediquè yo, põderando entre ſus grandes virtudes la virginal pureza aconpañada de ſu encendida caridad, provando aver ſido una de las cinco virgines de la parabola del Evangelio, que ſiẽpre eſtuvo prevenida aguardando a ſu eſpoſo, vigilante ſin dormir i cuydadoſa por velar, ſobrandole en la lanpara de ſu coraçon el azeyte de la caridad con que procurò irſe con ſu Eſpoſo Divino a las bodas eternas de la gloria. Fue publica voz, i conſtante verdad, que la fragancia oloroſa de ſu cuerpo ſe conocio por todas ſus monjas por milagroſa, tanto que los paños de las unturas, euplaſtos, i enfadoſos unguentos olian ſobre los mas precioſos olores del mundo, excediendo a los anbares mas cofencionados, i afirman Religioſas de acreditada virtud i de experimentada verdad, que la noche que muriò apareciò ſobre ſu celda una luz tan grande que parecia averſe buelto la noche en dia clariſimo. Oy ſa lloran los pobres, como a la ſanta limoſnera Tabita, que con

tan dulces laudes, canta ſus oficios el capitulo nono de los echos Apoſtolicos, clamando en ſu muerte con las limoſnas en las manos, los que de ſu piedad las avian recebido, trayendo a la ſepultura las alajas i ropas para que fueſen pregoneras ſus dadivas de ſus juſtificados premios. Alabala alli el Eſpiritu Santo, de que coſia los veſtidos i veſtia los deſnudos. Doña Iuana Pacheco fue una Tabita ſegunda, eſtremos de la piedad.

2 Floreciò en ſantidad i virtudes Doña Iſabel de Aſtete, ija de nobles Cavalleros, poderoſos, ricos, i de buenas rentas. Avia echo voto de virginidad, i queriendola caſar ſus padres, ſin que lagrimas i ruegos los redujeſen a conſolarla, ſe ſalio huyendo de ſu caſa, i por caminos tranſverſales, ya a pie, ya en cavallo vino a Lima, diſtancia de ochenta leguas, diſimulando ſu autoridad tras veſtidos viles de plebeya umilde, i ſe entrò en eſte paraiſo de la Encarnacion, donde fue el dechado de las virtudes Religioſas; imitò a ſanta Catalina de Sena, cuya cordial enamorada fue deſde ſus primeros años; rraia a imitacion ſuya continuamente debajo de los velos una corona de azero, cuyas puntas agudas le azian derramar ſangre por el roſtro, i quando las Religioſas le preguntavan que ſangre era aquella, reſpondia con ſanta ſenzillez, que podiã ſer picaduras de moſquitos, era Religioſa obſervantiſima antes de profeſar, eredò por muerte de ſus padres copioſas riquezas, i una numeroſa renta. Eſtavaſe edificando el Monaſterio, i acordòſe que no profeſaſe, porque ſu renta en Indios fueſe ſocorro de ſus edificios. Viviò ſin profeſar algunos años, renunciando deſde el dia q̃ eredò la renta i ſus erencias en pobres i en ſu Monaſterio. Toda ſu ocupacion era en cuydar de los ornamentos, i ataviar los altares, fue ſumamente pobre, i de admirable ſilencio, tenida por ſanta, i querida por umilde. El deſeo de profeſar la obligò a menoſpreciar ſus rentas, i llena de virtudes muriò en el Señor el año 1619. à 4: de Iulio, aviendo ſido Religioſa quarenta i cinco años.

3 Vozes parece que me dan las monjas de la Encarnacion, por oir muy dilatada la vida i virtudes de nueſtra monja Beatriz de Sandoval, pero no podrè rezarle todo ſu oficio, contentandome con azerle una ſuſtancial comemoracion. Fue de nobiliſimos padres de la iluſtre caſa de Sandoval, tan eſtendida en Duques i grandes, como magnifica en Mitras i Capelos. Lo primero que izo antes de entrarſe monja, fue ronper los teſtimonios i papeles de ſu iluſtriſima aſcendencia, i quitandoſe el Don, antepuerta de la vanidad, quiſo que la trataſen como a umilde eſclava. Fue tã candida ſu vida, i tan traſparente ſu ſenzillez, que jamas deſdijo al eſtado monacal. Era enamoradiſima del Santiſimo Sacramento, i llevada de amoroſa ſinplicidad ſolia decir: El Santiſimo Sacramento de mi caſa es el mas lindo galan de todos. Su dormir era conrinuo velar, digamos q̃ un perpetuo padecer, porque ſu lecho era una barbacoa de carrizo, q̃e entre caña i caña tenia una teja, i ſu almoada era una piedra berroqueña. El tienpo q̃e viviò rraia unos palos en la eſpalda a modo de aſpa, de modo que de dia i de noche eſtava aſpada. Continuamente ſe ocupava en oracion, i negociava los actos i egercicios de mayor umildad, buſcando los lugares mas viles, i onrandoſe en los oficios menos aſeados. Iamas izo labor, ſino para la Igleſia, ni ſe viſtiò mas que trapos deſechados de otras. No comia carne, i erã ſus dias todos de ayuno. Viviò grandemente tenida por ſierva de Dios, i muriò con eſtremos de ſantidad. Fue ſu tranſito el año de mil i ſeycientos i treze à veynte de Iunio, aviendo ſido profeſa quarenta i ſeys años. Otro dia que muriò fueron dos Religioſos Recoletos a la Encarnaciõ a ſaber que Religioſa avia muerto, i diciendoles que Beatriz de Sandoval, dijeron: Dichoſa ella, que a noche la vierõ en mi caſa ſubir al Cielo con gran coucurſo de Angeles. Todo es creible de un Dios que tanto ſabe onrar a los umildes.

Con dos ermanas con muchas virtudes i gracias ermanadas acabarè eſte capitulo dejando muchas, o porque eſtan vivas i peligroſa la umildad a viſta de la alabãça, o porque fuera eſte tomo neceſſario para las ya difuntas. Doña Paula de Aguilera, i Doña Ana Lucrecia de Vera ijas de padres nobles i luſtroſos, nacidas en eſta Ciudad reſplandecieron en virtudes. Doña Paula deſde ſu niñez fue inclinada a toda virtud, amando el virginal eſtado con una tan modeſta caſtidad, que decian ſus eſteriores lo cabal de ſus deſeos. En caſa de ſus padres erã ſus ocupaciones de perfeta Religioſa; ayunava los mas dias 4

de

de Adviento, i Quaresma a pan i agua; Monja fue del todo obediente, i zeladora de la onra de Dios; era mucha su caridad, i resplandecia en egercicios de misericordia i penitencia; inventava cada dia nuevos modos de penitencia i mortificacion. Orava sienpre puesta en Cruz, tenia en la celda vnos fiadores, semejanças de garrucha en que rezava la corona de nuestro Señor, i el Rosario de la Virgen santisima puesta en Cruz atormentando el cuerpo: andava las estaciones q̃ usa aquel santo Convento con una pesada Cruz a cuestas, no solo las Quaresmas, pero otros dias entre año, i los Viernes; porque era muy enamorada de la pasion de nuestro Salvador. Procurava tanto el secreto en sus acciones penales, que aun los ayunos de pan i agua por ser en el refetorio avista de tan gran comunidad, estudiãdo prudentes disimulos, no se le descubria esta virtud, i solo las que estavan atentas a su lado conocian su perfecion, i de otras varias penitencias era Dios el que las azia conocer, quando ella mas las pretẽdia encubrir. Diòle cancer pestilente en un braço despues de aver recebido sin achaque los Sacramentos en que era muy continua i fervorosa, sintiendose morir la sierva de Dios el dia antes de la fiesta de san Pedro, la desafuciarõ los medicos, i queriendola desnudar sus ermanas, que oy vive una de gran opinion, no lo quiso cõsentir por no azer alarde aun entre sus ermanas de sus ocultas penitencias, llamò a una niña que criava dicipula de sus virtudes, i fuela desnudando, que a no tener la sierva de Dios encancerado el braço, i del todo inpedido, ni esta niña fuera testigo de su virtud; esta le quitò de las espaldas una Cruz de cardas con puntas de agujas que traia encorporada en las espaldas. Quitòle de las rodillas otro cilicio de puas de yerro a modo de cadenilla, i deste genero otro que tenia unido en las carnes de la cintura. En los molledos traia otros dos de cerdas punçantes; è aqui sus olandas, i lo regalado de su canbray. Llorava por momentos la cuenta que de su vida avia de dar en el tribunal de Dios. O, confusion de pecadores, i sermon para divertidos! Si una esposa de Christo virtuosa desde sus pañales, perfeta en su mocedad, i tan penitente toda su vida teme la cuenta que a de dar, en que fia el despeñado, i que se promete el distraido? Queriendola Sacramentar se le perturbò el abla, i no pudiendose confesar, si bien no tenia culpa, q̃ el dia antes no tuviese confesado, sacò un quadernito donde tenia escritos sus pecados, i diciendo que todo aquello confesava que era quanto izo en su vida, la absolvieron, i desde esta ora q̃ serian las ocho de la noche, asta las cinco de la mañana estuvo brotando afetos de amor divino, finezas de contricion, i arroyos de lagrimas a vista de un Crisfo i de su Madre, pidiendo a su Padre S. Augustin la patrocinase, sirviendole de lengua los ojos i los cordiales afetos, mostrando mas en ellos que supiera pronunciar la boca; pedia la ayudasen a morir bien, i con señas mendigava oraciones. Una ora antes de espirar tendiò el braço donde tenia el cancer, cosa que antes no podia mover, i poniendose en Cruz espirò. Que no quiso el buen pagador Iesus q̃ este genero de penitencia en vida dejase de mostrar su sierva al punto de la muerte; en Cruz la lleva, para que oyendo a san Pablo creamos, que quien imitò a Christo en los sinsabores de su Cruz, le acompañarà en los gozos eternos de la gloria. Muriò dia de su patron san Pablo, porque el dia de su bautismo correspondiese en todo al de su transito, fue el año de 1613.

Su ermana Doña Lucrecia entrò en la Religion de edad de dos años, i desde este dia asta que muriò fue beneficiada por los consejos de la sierva de Dios Doña Iuana Pacheco. Criòse en grande virtud, i tuvo provechosas gracias para el Coro, i para la comunidad por la voz i por sus curiosas manos, era ermosa, discreta, avisada i graciosa, divirtiòse en esto que la mentira llama devociones, i la verdad llama divertimiento; el devoto era persona de autoridad, aunque moço, que oy es Obispo, los regalos eran muchos de una parte a otra, reciproca la correspondencia, i casi ordinaria la conversacion, esto de fuerça resfriò su perfecion, pero suele permitirlo Dios, para sacar mas umildes a las esposas que se le van a sobervias, i destos desayres saca Dios a vezes glorioso provechos. Santa Teresa de Iesus refiere lo que en esto en su primer mongio se divirtiò, i en sus obras, vida i fundaciones vemos los esplendores q̃ a la Iglesia a dado su portentosa perfecion. Llego el dia que el misericordioso Padre de las luzes le enbistiò un rayo ardiẽte de su conoci-

nocimiento, vido ſu engaño, advirtiò ſu deſpeño, i començò a llorar ſu resfrio, reſtituyò el amor al dueño de ſu converſion, arrojò el Idolo principal, i otros que adorava, i llevando por padrino ſus lagrimas, a vozes pedia a ſu eſpoſo el perdon arrepentida de ſus perdidas, i reſuelta a pagar con penitencias, coſas que en las mercancias del Cielo ſon ganancias las que ſe debieran llamar deſiguales pagas. Deſechò las galas que las monjas poco perfetas llaman curioſidad, bolviòſe al molde de verdadera monja, i tratò ſolo de reunirſe con Dios. Aqui fue el plantar ſu batallon Lucifer, papeles de ſus celebradores le arrojava en rayos de fuego, pero no los tocava, ni aun queria ſaber ſi ſe acordavan della. La falta de lo neceſſario le ponderava el Demonio, i la animava a que ſe dieſe en lo interior a la virtud, i conſervaſe corteſanas correſpõdencias; ançuelo de la peſca infernal, como ſi la ocaſion aſegurára virtud, o el peligro no degollára en el primer eſcalon; todo lo ſacudiò, porque todo lo conocia amando con dulçura la pobreza, i alegrandoſele el anima en la mas eſtrecha neceſidad; muchos aſaltos venciò, ſin dejar a ſu ermana doña Paula ora ni momento era conſorte de ſus acciones, i ermana en todas ſus obſervancias. Sacòla Dios de las falſas devociones, porque en medio dellas conſervò algunas devociones ſantas, que en ſu primera vida praticò, i ablando como ſe deve, la ſacò Dios a la penitencia que izo, llevado de ſu piedad, i enamorado de ſu diſtraida cordera; a eſto le deviò de atizar verla traer toda una quareſma un penoſo cilicio, que en medio de ſu mundana ocupacion ſalpicava eſtos colores la virtud en que ſe criò. Ya deſengañada, i ya reconocida todo era oracion, ayuno, coro i umildad. Imitò a ſu ermana en todo quanto della digimos, añadiò eſcardas de agujas en las rodillas i cuerpo, ſiendo tantos i tan crueles cilicios ſu regalo interior, teniendo tan gran fortaleza, que umana muger no tuviera ſin iguales ſocorros de Dios, i cãpeava mas la gracia divina, porque eſtava en la ermoſura i tierna edad de ſu loçania; noches i dias eran de oracion, de vigilias i penitencias tormentoſas. Añadiòle Dios vindola fuerte, i provechoſa continuas calenturas, de que vino a etica, i no dejava ſus obſervancias por mas que le pedian piedad ſus achaques. Viendo ſu vida ſe reſolvieron muchas monjas moças a imitar ſus coſtunbres, i pudo decir lo que la eſpoſa: Traeme contigo Eſpoſo mio, i llevarème tras mi muchas donzellas de Ieruſalen. Izo varios provechos en las monjas de ſu edad, traças de Dios azer redes de los peces malos para colmar las playas de ſantificadas peſcas. Padeciò grandes dolores en ſu prolija enfermedad, todo fue acriſolar ſu paciencia, i purificar ſu reſolucion. Fue dichoſa ſu muerte, i con opinion de ſanta ſu entierro. Muriò a primero de Mayo del año de mil i ſeycientos i diez i ocho, aviendo ſido profeſa diez i ſiete años, i ſiete dias. Los que curaron ſu enfermedad decian, que no la calenturilla, ſino ſus crueles penitencias le quitaron la vida; muriò de amores, porque ſe quedò como otra Madalena con el oficio mudando la intencion. Siervo de Dios de notoria aprobacion afirmò averla viſto la miſma noche ſubir al Cielo con muchos grados de gloria, i aconpañada de los Apoſtoles ſan Felipe i Santiago, no me mueve eſto a certificar ſu ſalvacion, quando eſtà de parte de la piedad ſu gran penitencia, ſus ordinarias lagrimas, ſu umilde paciencia, i ſu precioſa muerte. Eſto ſirve de informacion para penſar ſu gloria, i de un celeſtial conſuelo para inbidiar ſu vida.

5 Avia una monja pobre en eſte Monaſterio devotiſima de nueſtra Señora, i cada feſtividad de la Virgen encendia un ſolo pebete ante una Imagen. Llegò la ora de ſu muerte, i entrò a confeſarla el Padre Franciſco Cuello de la Conpañia de Ieſus, varon a todas luzes eminente; dejò el ſer Alcalde de Corte deſta Audiẽcia, i entròſe en la Conpañia, donde ſus grandes virtudes, prudencia i umildad le dieron los mayores oficios en eſta republica, titulo de ſanto; acabòſe de confeſar la monja, i eſtandola conſolando el Padre Cuello ſe arrobò brotando gozo, mirando a la Virgen, que con olores de gloria venia por ella, i ſolo pronunciava: Tanta gratitud a un pebete tãto favor a una pecadora?

6 Maria de Sandoval viendoſe viuda, i con dos nietas, deſeò clauſura i perfecion; quiſo ſer monja, i ſiendo corto ſu caudal diò a las dos nietas los dotes para velo negro, i ella ſe entrò a ſervir por lega de velo blanco, pero eſcogiò los oficios en

que

que ſe ocupan las donadas, i en ellos moſtrò admiraciones de umildad, i abatida mortificacion con ſer muger eſtimada en el ſiglo; fue gran penitente, i enamorada de Dios i de ſu ſoberana Madre. Yo aũque incapaz fui el confeſor que eſcogiò para morir; izo confeſion general, de que yo ſali confuſo, avergonçado, i dando gracias a Dios, pues en vez de culpas eſcuchè ſoberanos favores, i vide una anima juſtificada deſde ſu niñez, ſenzillisima mucho, era devotiſima de las once mil Virgenes, en cuyas fieſtas encendia luzes i prevenia olores, todo poco, porque era pobriſima, pero azia obras de manos para acaudalar algo con que continuar eſta devocion. Al tienpo del morir deſpues de aver recebido con grãdes ternuras los ſantos Sacramentos, pidiò como que via alguna coſa de la gloria, que ſe apartaſen unas monjas que le rodeavan la cama, diciendo: Ay dichoſa pecadora, ò ſoberano favor, no ven ermanas aquellas once luzes que eſtan ſobre aquel altar? Admiradas de verla con aquellos celeſtiales aliẽtos, decian las monjas, que no avia luz encendida en el altar que alli eſtava, i repetia con afectos ſoberanos; once luzes me an traido mis queridas las once mil Virgenes. O agradecidas ſantas, ò amigas en la neceſidad! diciendo requiebros murtò la dicheſa monja, de cuya ſalvacion aſegura la piedad.

8 Acabemos eſte capitulo, remitiẽdo las vidas i virtudes de otras muchas monjas deſte erario de la Encarnacion a libro q̃ alguno arà de ſolas ſus ſiervas de Dios, añadiendo muchas que oy viven, i muchas mas que cada dia va criando eſte Divino cigarral. Solo quede memoria que murieron con opinion de ſantidad Doña Maria Germana de Aliaga, Maria de Padilla, Madalena del Eſpiritu Sãto, Maria de la Cruz, Doña Ana de Illeſcas, i deſtas murieron algunas de un mal caſi general, q̃ llamarõ peſtilencia, aunque no lo fue. Inſpirò Dios en algunas monjas a fundar en eſte Religioſiſimo Convento de la Encarnacion (viendoſe cada dia cõ las enfermerias llenas, i con las ſepulturas abiertas) doce cõpañias con nonbre de los doce Apoſtoles, celebrãdo cada mes una conpañia la fieſta del Santiſimo Sacramẽto, que ſienpre ſea alabado, es tan ſolene el primer Iueves, q̃ ni el dia de Corpus Criſti tiene mas feſtejos, ni la ſolenidad mayor, mas muſica, luzes ni olores; deſde que eſtas doce conpañias formaron eſte egercito eſpiritual, ſe ven evidencias en la ſalud, ſiendo una jota la enfermedad, aviendo ſido antes por la mucha gente a quintales el contagio comun, los provechos palpables a nueſtro conocimiento umano, ſon advertidos en aquella comunidad, pero mayores los eſperimentan en los favores interiores, i en las mercedes del eſpiritu rinden eſtas conpañias al egercicio infernal, i mofa eſte virginal batallõ de la erecical ceguera, de los viles ſacramentarios, dicho ſe eſtà, i la Igleſia lo aclama, que al precio que onramos a Dios en ſu culto, dando aplauſos oſtentativos a nueſtra Criſtiana Religion, a eſe tamaño nos viſita con ſu favor, i con ventajas nos premia nueſtra ſolicitud. Veamos ya los guertos que plantaron las monjas Auguſtinas de la Encarnacion en eſta Ciudad de Lima Corona del Peru.

Cap. XXVII. De los Monaſterios de Religioſas que an fundado en Lima las monjas de la Encarnacion, i los Religioſos de ſan Auguſtin.

1 SAlieron a fundar el gran Cõvento de la Concepciõ las nobles matronas Maria de Ieſus, i Maria de la Cruz Religioſiſimas monjas, dadas a continua oracion, i a eſtrecha penitencia, umildes con mortificacion, pobres ſin lo neceſario, i prudentes con afabilidad. Fundaron eſta caſa el año de 1573. a 18. del mes de Agoſto Doña Ines Muñoz de Ribera (viuda de Don Antonio de Ribera Cavallero del ábito de Santiago, i antes avia ſido caſada con el Capitan Franciſco Martin de Alcántara encomendero de Xauxa i Doña María de Chaves muger que fue del ijo deſte Cavallero tanbien llamado Don Antonio de Ribera, eſta ſeñora era criolla de Guamanga ija de Diego Gabilan, i de Doña Iſabel de Chaves, eſtas dos dotaron eſta fundacion con cantidad de bienes en caſas, eredades, eſclavos, oro, plata i alajas. Las condiciones de la dotacion ſon bien demoſtradoras de ſu caridad; porque en la quarta ordenan que ſe reciban perpetuamente doce monjas ſin dote, las que fueren mas pobres, i porque por falta de poſible no dejen de ſer monjas las donze-

llas

llas pobres, las teciban con ſolos mil peſos de nrō, de plata enſayada, i lo meſmo a las que no fueren donzellas, i es la octava conſtitucion, Doña Maria de Chaves profesò al año con las ocho que tomaron el ábito el dia que entraron, i Doña Ines de Ribera profesò pocos dias antes q̄ muriera. Admitiò la fundacion el Arçobiſpo Don fr. Geronimo de Loayſa, a quiē dieron la obediencia, inſtruyerō a eſtas diez novicias aquellas dos monjas matronas, criando plantas que an ſido açucenas del Cielo. Oy tiene eſte Monaſterio 185. mōjas profeſas de velo negro, 19. de velo blanco, tiene treynta novicias, i nueve ſeculares, i con las ſirviētes i eſclavas ay dētro trecientas mugeres, deſta caſa an ſalido a fundar el Convento de Panamà, el de las Deſcalças de S. Ioſef, i el de ſanta Catalina de Sena deſta Ciudad de Lima.

2 A ſido i es oy eſte Monaſterio de gran obſervancia, ſu Coro de perpetua continuacion i de celebradas vozes; las fieſtas de gran aplauſo, olores, curioſidades i adornos; es ſu tenplo el mas precioſo deſta republica, i ninguno de monjas le iguala en Europa, ſon los techos de laços de maderas, con arteſones relevados, i a trechos pintados de azul i oro, i en cada gueco una piña dorada, i por orla continuados nichos con la miſma obra deſde el arco toral aſta el Altar mayor (que con bovedas cubren la Capilla mayor, i dos ermoſas colaterales) eſtà dorado, i con varios colores al olio, que entre coſtoſos lienços de pinzel enbevidos en los arcos, bovedas i paredes azen una ermoſura cabal, i un tēplo de oro; las rejas de anbos coros alto i bajo ſon de curioſos labores, coſtoſos i ſeñoriles; el retablo principal del Altar mayor, i dos de los dos Iuanes Bautiſta i Evāgeliſta, en que eſtan las acciones de ſu vida de media talla, i en el principal la vida de la Virgen, i entre uno i otro miſterio ſantos de talla entera todo encarnado, ſiendo de media talla lo relevado, es de lo mas unico del ſenblage, i pinzel que ſabe el arte; tiene otros retablos que no llegā a la cūbre de precioſa curioſidad, adornados de ſedas, i cubiertos de oros; tiene diferētes colgaduras, i en todò mucha excelēcia el culto: es ſu ábito blanco de manga de punta, capa azul, i al pecho una imagen de la Concepciō; ábito blanco, i capa azul antes de la muerte de Criſto traia la Virgen; lo primero afirma ſanta Brigida[a], por averſelo dicho a ella la Virgen Sātiſima, i el manto le pinta la Igleſia de color azul. Advertidamente dige que el ábito de la Virgen antes q̄ ſu ijo nueſtro Redentor murieſe era blanco, porq̄ deſpues de muerto ſolo trujo ábito negro, i cinta de cuero, i mandò a ſanta Monica que ella uſaſe el meſmo ábito, i aſi ſe lo izo a S. Auguſtin, i el nos lo dejò a noſotros.

[a] Lib. 7. c. 21

Salieron de la Encarnacion a reedificar 3
i renovar la obſervancia del Convento de la Santiſima Trinidad de monjas Bernardas, dos grandiſimas ſiervas de Dios, de gran opinion en la virtud, de gran zelo en la obſervancia, mugeres de valor, i prudētes en govierno, Ines Velaſquez, i Antonia de Velaſco. Fundò eſte Convento una virtuoſiſima ſeñora llamada Doña Lucrecia de Sanſoles, muger que ſue de Iuan de Ribas vezino feudatario del pueblo de Ancoanco de Indios nefandos, q̄ una noche confundiò la juſticia de Dios ſin que coſa viviente, arbol, ni pared quedaſe en el mundo. Fue dotrina de ſan Auguſtin, dejòla como a precita, i dentro de poco ſe undiò, ſolo el Clerigo, Cura i ſu Sacriſtan quedarō vivos, en ſu lugar veremos el ſuceſo. Eſta ſeñora Doña Lucrecia fue obſervantiſima mōja, pero de aſperiſima cōdicion, zelo ſanto devia de ſer, aunque ſobra el rigor con pobres encarceladas quādo les falta lo muy preciſo, que la vida umana a meneſter. Fundòſe eſte Convēto dia de nueſtra Señora de la Candelaria a 2. de Febrero año de 1579. fue la primera Abadeſa Doña Lucrecia, i Priora Doña Mencia de Vargas ſu ija, en el ſitio donde ſue el primer Convento de S. Auguſtin, paſavanſe con lo que alli dejamos edificado aſta el año de 1606. à 18. del mes de Iunio ſe paſarō al ſitio que oy tienen, donde an edificado un ſuntuoſo, i galano Tenplo de bovedas de lazeria, i ermoſa diſpoſicion, queriendo mas Tenplo mageſtuoſo para Dios, que la comida ordinaria para el cuerpo, pues a coſta de lo que an meneſter an echo lo mucho q̄ aſi ſabido edificar. A tenido, i tiene muchas Religioſas de conocida virtud, i oy ay profeſas 98. monjas de velo negro, las novicias 14. de velo blanco 8. donadas 4. i criadas 50. ſu excelēte muſica es aplaudida de toda la Ciudad, i no ſon inferiores en la celebracion de ſus feſtividades a los Conventos mas ricos.

Aunque en orden de fundacion era el 4

quarto el de las Descalças de san Ioseph, tiene otro genero de principio, i assi le dejarè para el dulce deste banquete virginal. Fundaron el Monasterio de santa Clara quatro monjas Augustinas de gran aprobacion; fue por Abadesa Doña Iustina de Guevara, i por oficialas Doña Ana de Illescas, Doña Barbola de Vega, i Doña Isabel de la Fuente, las tres primeras an muerto llenas de meritos, i glorioſas con tan ilustres ijas, donde las noblezas de sus padres (que ay muchas de notoria nobleza) la gran virtud de las Religiosas (entre saliendo muchas con opinion de santidad) causan la estimacion que todos tienen de aquella comunidad. La musica de sus Coros, i la ostentacion de su culto, fiestas, i navidades es de lo mejor de la Christiandad, arrastrãdo con lo deleytoso lo principal i lo plebeyo desta Corte, con ser su Convento el mas distante de la plaça, i el mas apartado del comercio; izo los gastos para esta fundacion el ilustrisimo i santo Arçobispo de los Reyes Don Toribio Alfonso Mogrovejo: entraron las fundadoras en su Convento Domingo a diez de Setiembre año de 1605. tiene moderada Iglesia, estremado claustro i oficinas, es el Convento mas rico de la Ciudad, i sus monjas de loable estimacion. Oy es Abadesa Doña Isabel de la Fuente, una de las quatro que salieron de la Encarnacion, monja de virtud i prudencia. Ay en este Monasterio ciento i setenta i una monjas de velo negro, diez i seys de velo blanco, treynta donadas, i diez i nueve novicias, nueve seglares, i con las sirvientes sirven dentro a Dios mas de trecientas i cinquenta mugeres. En que materia tendrà mejor lugar un egẽplar suceso de una monja de santa Clara que en este? Quando los años de 1602. se alçaron los Indios de Chile, asolando pueblos, pasando a cuchillo Catolicos, debastãdo Templos, cautivando nobles, aziendo esclavas a sus señoras, i llevando para sus cozineras a las monjas esposas de Christo. O secretos de Dios! cogiò en la Ciudad de Osorno un Indio arisçado, i entre sus valientes uno de los mas valerosos a una monja de S. Clara llamada Doña Gregoria Ramirez, muger principal i monja virtuosa. Sacò este despojo a los campos, donde quiso marchitar aquella flor, i azer pechera la castidad, ella clamò a su esposo, i pidiò cumplicse en ella su palabra que dò a su madre santa Clara, de que sienpre defenderia a sus monjas, quãdo ella le suplicò que no permitiese que bestias lacivas pisasen flores virginales. Forcejando el barbaro sensual, viò junto a si a un frayle Franciſco, que lleno de magestad, i formidable de enojo le dava con el cordon tan crueles golpes, que ni le aprovechava el animo, ni le resistia su fortaleza. Dejame frayle decia el barbaro, huia el sacrilego, i no viendo Doña Gregoria el protector, admirada temia, i afligida se consolava; gemia al Cielo, i clamava a su Esposo: viendo el Chileno que el frayle que lo eria lo dejava, acometiò segunda vez seguro de que sus fuerças arian pedaços al que sin mas armas q̃ un cordon le causava miedos, alentòse no viendo al frayle, i quiso quitar el valor a la joya de Christo; i bolviosele a poner delante el frayle celestial, añadiendo furor al enojo, i crueldad al castigo: quedò el barbaro tã rendido, i allòse tan espantado, q̃ conociò ser de otra esfera de valientes i fuerça de braço superior la de aquel frayle, pues mirãdo espãtava, i dando golpes con un cordon de cañamo rendia. Venciòse, i prometiò de venerar la monja sirviendola como a señora, i respetandola como a cosa sagrada, desaparecciò el defensor, i arrojòse el Chileno a besar la tierra que la monja pisava; pintòle la magestad, rostro, i acciones del frayle de que ella coligiò ser S. Francisco, el Indiò quedò tan temeroso, i tan devoto despues, que diciendole otros Indios que como no quitava el ábito a su esclava, i la vestia en el trage de sus concubinas, ablava temblando, i la venerava sirviẽdo; admiravanse los Indios, los Españoles cautivos i las Españolas esclavas, viendo tan umilde a un Indio tan bravo, i con tan atentas sumisiones a un Chileno tan sobervio. Llamavala ama i ermana del gran señor, Doña Gregoria i el Indio cõtavan la vision, i todos lo creiã, conociendo i viendo los efetos. Viendola el Indio un dia muy triste le preguntò la causa, i ella le dijo, q̃ por no tener breviario no rezava, i que esto la afligia, el Indio no sabia que cosa era breviario, ni en aquellos desiertos se podia buscar; saliò el Indio a caçar por los montes, allò un libro, trujosele i era breviario; alegròse ella, admiròse el, teniendo por milagro el acaecimiento; suplicò el Indiò puesto de rodillas a doña Gregoria le digese lo que mas a su gusto se acomodase, q̃ ni el aria

otra

otra coſa, ni deſeava mas q̃ ſervirla, i no enojar aq̃l frayle: ella le dijo q̃ la llevaſe a la Ciudad de Sãtiago, i la dejaſe en un Cõvento de ſanta Clara donde eſtaria contenta, i ſu eſpoſo Criſto, i el frayle S. Frãciſco ſe lo agradeceria, al punto diſpuſo el llevarla, i prometio de gaſtar toda ſu vida en ſervirla. Trujola a la Ciudad de Santiago regalada i ſervida, ſintocarle al ábito que lo mirava como deidad, i publicando a todos el ſuceſo, i admirando con la maravilla ſe dedicò por eſclavo del Monaſterio, i bautizandoſe gaſtò la vida en ſervicio de Dios i de las monjas. El Virrey Don Luis de Velaſco izo traer al Indio a Lima, i vino a Palacio donde le diò muchos dones el Virrey, i bolviò el Indio a Chile a ſervir al Convento, bolviendo a ſu muger, i a un ijo pequeño que trujo conſigo a Lima, con que bolvieron Criſtianos, i ricos los que fueron Gentiles i pobres, è ſabido que le diò al Indio el Virrey quinientos peſos, i que los gaſtò en ſervicio de aquel Convento. O medios de la predeſtinacion, o protecciones de ſan Franciſco! mas, o piedades i miſericordias de Dios, corderos aze a los lobos, i palomas a los leones, i al cuervo que ſe ſuſtenta de carnes, aze maeſtre ſala de Elias! bien corto favor en cotejo deſte, pues no cuervo irracional, ſino infernal cuervo lo aze botiller de aquella monja, i umilde ſervicial de aquel Convento: llamen a ſu eſpoſo las monjas, que al lado le tienen para colmarlas de favores, no temera ſi llama, i nadie la ofenderá ſi ſe eſtima. Eſte echo es digno de memoria, para que adviertan quanto defiende Dios i ſanta Clara a ſus ijas que los llaman, i a los coraçones caſtos que en ellos eſperã.

5 Fundaron la obſervancia del Convento de ſanta Catalina de Sena Dominicas cinco monjas de la Concepcion, ijas que criò la Encarnacion. Paſado el primer año ſe bolvieron las tres a ſu Convento, i quedaronſe (mudando ábito) Doña Angela de Aro, i Doña Iſabel Cataño. Diò lo mas del Convento echo, i una coſtoſa Igleſia el Licenciado Iuan de Robles Clerigo miniſtro del ſanto oficio; gaſtò en los edificios, ornamentos, ſuſtẽto de ſiete años, i en 1070. peſos de renta para tres Capellanes docientos i veynte mil peſos, varon digno de memoria. Fundaron el Monaſterio con ſus dotes, i patrimonios las nobles ſeñoras Doña Lucia Guerra de la Daga, i Doña Clara ſu ermana, que oy ſon Abadeſa i Priora de aquel obſervantiſimo Convento. Dieron tres mil peſos de renta, i cinquenta mil en plata i axuar; fue caſada Doña Lucia Guerra con Antonio Perez de Mendejar mayorazgo de Lima. Entraron en ſu Convento (que es de coſtoſo tenplo, ricos dormitorios i enfermerias) a once de Febrero del año de 1624. Doce entraron con titulo de fundadoras, i con ellas diez i ſiete monjas para velo negro, i algunas para velo blanco, i aſi de primer fundacion fueron quarenta i una monjas. i oy ay 56. de velo negro con las novicias. Es Convento de gran obſervancia, oracion, recogimiento, i aſeo en el culto divino, eſtà retirado del comercio; no tráto de la perfccion de ſus acciones, porque los Coroniſtas de ſu Ordẽ lo trataràn con mas ecelencia, tomemos huelgo para ablar mucho del Monaſterio de las Deſcalças.

Cap. XXVIII. De la fundacion, vida i egercicios de las monjas Deſcalças de ſan Ioſef, i de algunas monjas que an muerto con opinion de ſantidad.

AViendo de ablar del Monaſterio de las Deſcalças de ſan Ioſef, unico de Deſcalças en eſte Peru, mas quiſiera poner mis afetos que ſu fundacion, porque en ellos eſplicára ſus alabanças; éſte Cielo en el mundo, i eſta caſa de Angeles, entre los onbres fundò el Religioſiſimo Padre, i docto Catedratico el Maeſtro fr. Roque de ſan Vicente conſumado Teologo en todas tres Teologias, el mayor Matematico que uvo en eſte Reyno, i de los mas obſervantes i cabales Prelados i Religioſos que tuvo eſta Provincia, deſeoſo que el eſtado virginal de las mõjas, ſi avia tenido principio en el Perù por los frayles de ſu abito, uviera por ſu induſtria otro Deſcalço, i de mayor recolccion en eſta Provincia con que el uno i otro eſtatuto venia a ſer parto de los Religioſos de ſan Auguſtin, i jardin de ſus manos. Solicitò para eſta fundacion la volũtad de Don Franciſco de Cardenas gran devoto de mi Orden, i vezino de mi Convento, i anbos tratavan ſe fundaſe un Monaſterio con titulo de ſanta Monica, deſeo en que todos nueſtros Religioſos eſtuvieron algunos años, atajòſe eſte camino, porque diſpuſo la Virgen que las monjas fue-

sen de la Concepcion, i el titular fuese su amantisimo esposo san Iosef, a que le redujeron dos monjas de la Concepcion. Tratò este inpulso varias vezes con Doña Leonor de Ribera, i con Doña Beatriz de Orosco monjas de notoria santidad en el Monasterio de la Concepcion; eran ermanas del Marques de Mortára Rodrigo de Orosco, onor de mi patria Chuquisaca, onra de los criollos del Peru, i maese de Canpo en los estados de Flandes, donde los rebeldes lloraron su valor, i la la Corona de Castilla anpliò su opinion. Era el padre espiritual destas dos benditas monjas el Padre Maestro fr. Roque, el anelava por la descalcès, i ellas clamavan por verse en toda recolecion. Comunicava esta eroica intencion, i obra celestial con esta i aquella persona rica i espiritual, Dios a quien se deseava servir, i a quien el Padre Maestro fray Roque, i estas Religiosas se lo pedian; encaminò los pasos a casa de Doña Ines de Sosa, muger de Don Francisco de Cardenas virtuosa señora, i de suma piedad. Esta conociendo los meritos que ganava, i el servicio que al Cielo se le azia, tratò de ser la causa deste efeto, siendo el instrumento el Padre fray Roque, i mandò en su testamento que el dispuso, i de que fue abogado i testigo (como se ve en las escrituras i poderes) que su marido conprase sitio para el tal Monasterio, i lo restante del valor de las casas principales de su morada ayudase a la fabrica del Convẽto; señalò por fundadoras a las referidas Doña Leonor i Doña Beatriz. Viendose ya el buen Religioso con este principio, que valiò diez i seys mil pesos, agregò Dios i su diligencia la devocion de una virtuosa viuda, llamada Ana de la Paz, q̃ le diò para esta fundacion una eredad q̃ valiò catorze mil pesos, con estos treynta mil aprovò el Dean i Prouisor Don Pedro Muñiz la fundacion, i el nonbramiẽto de las dos fundadoras con grandes onras devidas a su virtud, i esto fue a 19. de Mayo de 1598. Desde el año de 94. q̃ izo la donacion Doña Ines de Sosa asta el de ocho, anduvo este Religioso buscando socorros, i negociò licencia del Virrey Marques de Cañete, con que se afervorò en muchos la caridad, i creciò con aumentos la limosna, pidiò confirmacion de la licencia al Virrey don Luis de Velasco, que con onrosos titulos se la concediò. Desde este año asta el de mil i seycientos i tres se fue edificando en lo interior casa pobre, i oficinas bastantes. La Iglesia se izo curiosa de maderas, i la Capilla mayor de un genero de artesones de elegante primor, (ninguna obra se a echo su semejante, i de su parte ninguna la iguala) sacristia, porteria principal, dormitorios i enfermerias son de tablage, i enmaderacion, i es corta abitacion por la pequeñez del sitio; traçò Capilla mayor, Iglesia, sacristias, enfermerias, dormitorios i oficinas (con licencia general de asistir mañanas i tardes a la traça i trabajo de la obra, siendo su Confesor i Predicador que de todo les servia antes i despues de aver entrado las monjas) el Padre fray Geronimo de Villegas Religioso Augustino, que a sus letras i pulpito añadiò su curiosidad el ser eminente arquitecto, sin cuya consulta no se podia azer obra que tocase al Rey, era iijo del Peru, profesò en la casa de Lima, Religioso muy observante i muy inteligente (oy dura despues de treynta i quatro años el tajamar desta Ciudad de Lima, que por su industria mandò azer el Vitrey Don Luis de Velasco, cansdo de que cada año le azian los mas entendidos oficiales, i se le llevava el rio a la segunda avenida) para que aga a dos luzes è dicho esto; la una para que se vea que aun lo mæterial del bien comun deve a mi Religion sus defensas, de que consigue la republica beneficios, i perpetúa sus posesiones. La otra i de mas estimacion, es que no solo deve este santo, i recoleto Convento a mi Religion los pasos, diligencias, ruegos, licencias, limosnas adquiridas, solicitudes ordinarias, i quanto en favor i trabajo fue menester para su fundacion al Padre Maestro fray Roque de san Vicẽte, i al Padre fray Pedro de Torres conpañero suyo en todos estos pasos, que oy es nuestro Retor Provincial digno de mayores premios merecidos por su pulpito i por su observanre virtud; pero aun lo material de su curioso tenplo, casa i edificios se lo deve a este Religioso de san Augustin; una imagen de san Ioseph trabajando en su carpinteria linço grande, muy devoto, i de valientes pinturas les diò el Padre Maestro fray Roque, oy le tienen en una oficina interior, conservando en este que fue su primero lienço la memoria de su primer instituidor.

El año de 1603. a 3. de Março diò i en el

en el puerto de Pisco el santo Prelado i cabal Arçobispo Dõ Totibio Alfonso Mogrovejo la licencia para que se saliesen las fundadoras de su Convento de la Concepciou, i entrasen en san Iosef. Dispuso la egecucion su Provisor el Dotor Miguel de Salinas, i entraron en su descalcès este año a 19. de Março dia de su patron i esposo de la Virgen mi señor san Iosef; otras tres monjas salieron con las dos fundadoras, Doña Beatriz Flores, Doña Catalina de Errera, Doña Maria de Acuña, que se llamaron despues Beatriz de Iesus, Catalina de san Iosef, i Maria del Sacramento. Esta se bolviò despues a la Concepcion, las dos principales fundadoras i Preladas, mudandose los sobrenonbres, se llamaron Leonor de la Santisima Trinidad, i Beatriz del Espiritu Santo, llevando el Santisimo Sacramento delante, fueron escudereando a estas cinco esposas de Cristo el Virrey don Luis de Velasco (Governador dado a las acciones de Religion, i sienpre atento a favorecer los servicios de Dios) los Oidores en forma de Audiencia, los Cabildos Eclesiastico i secular, los Prelados i todas las Religiones, siendo la nobleza de los Cavalleros el adorno, i toda la republica el aplauso. Lo mejor del Cielo iva delante, i lo superior del Peru llenava las calles. Toda esta ostentacion negociò el gran varon fray Roque de san Vicente, Colon primero que descubriò este nuevo rumbo de la descalcès en el Peru, i jardinero deste cigarral de açuenas de que aze ramilletes olorosos el Esposo soberano Dios, asta que lo enbiaron a España que fue a 3. de Mayo; mes i catorze dias despues que entraron en su descalcès, fue el protector, el consuelo i el socorro desta casa ija de su devocion. Sus grandes letras, virtudes i trabajos sabremos quando llegáre su lugar. Sepamos aora en breve la santidad deste Monasterio, pues las cosechas que del coge Dios, i las vendimias que aze la gracia dan parte de gloria a mi Religion, i entramos en parte interesando los multiplicos destas corderas, de quien es el Pastor, i Esposo el Cordero Iesus.

3 Estas cinco Virgenes fundaron este santuario, i son sin duda como las cinco cuerdas i prudentes del Evangelio, que estavan prevenidas con obras de caridad, en vasos linpios de justificada intencion, i allo que fueron mas provechosas para Cristo que las del Evangelio, porque las otras cuydaron solo de su propria comodidad, i atendieron a su particular salvacion, no quisieron partir con las otras del azeyte de sus lanparas, dejaronlas dormir, i no las quisieron dispertar; pero estas cinco conocieron mejor el modo de mercancia, i salieron prosperas en el logro, alunbrando con desengaños de mundo, i con luzes del menosprecio de la comun vanidad, dispertaron, i dispiertan cada dia virgenes que dormian. i esposas de Cristo que le desean, reparten con dar buenos egenplos, i advertir soberanos cõsejos, el azeyte de la caridad, llenan las animas de las que las miran, i aumentan su gracia quando la ayudan a negociar. Digamos desta casa (donde todo rebosa virtud, i todo brota modestia i santidad) las recoleciones de su instituto cargaron mas aspereza a su regla, pues en cada cola añadieron rigor. Legislaronlas el maestro fray Roque de san Vicente, i las dos principales fundadoras Doña Leonor de Ribera, i Doña Beatriz de Orosco, i confirmòlas el Papa.

Es su abito el de las monjas de la Concepcion blanco, i con capa azul, esta para el Coro, i aquel continuo; pero es de anascote basto, sin cuydado, con aseo i sin curiosidad, las camisas de melinge, basquina de sayal, el tocado sin gala, el reboso con modestia al modo de las santas antiguas, no traen chapines (mentiras de la gentileza, i añadiduras de vanidad) traen alpargates de lana en que anda tan cuydadosa su conposturа, que el mas atento no sabrà de que calçan, porque no verà como pisan. La Virgẽ Maria traia este momo de calçado, i se le quitò al tienpo de parir a Cristo, que asi selo dijo i revelò a santa Brigida nuestra monja[a], el antifaz cubre sienpre sus rostros, con que descubren a todos su egenplar mortificaciõ, los diges mugeriles qne de alguna monja se apetecen, alli se abominan, todo es mortaja, i todo guele a Dios i a vida espiritual. Duermen vestidas con abito, escapulario, velo i cordon ceñido; nueva penitencia en mugeres en clima tan caliente. Averguencese el pecador entre olandas oyendo que duermen vestidas mugeres delicadas. 4

Las diciplinas son ordinarias Miercoles, Viernes i Sabado, i en la Quares- 5

[a] Lib. 7. c. 21.

ma i Adviento tanbien el Lunes. Lòs ayunos continuos, i muchas vezes precisos, los Miercoles, Viernes, i Sabados de todo el año ayunava la comunidad, i aplican ayunos i diciplinas por la exaltacion de la santa Fè, estirpacion de las eregias; i porque Dios saque a los que estan en pecado de su miserable vida. Conservase esto cõ toda puntualidad, con ser las enfermedades cotidianas, causadas de la vida trabajosa, i del poco descanso. En las quaresmas se ven remedos de aquellos yermos, i soledades de la antigua Tebayda, sacando a los claustros lo que entre año azen en los retiros. Todas llevã Cruzes que muelen, i coronas de espinas, i sogas al coello, i acabada la procesion rezan por la republica la Pasion que escriviò san Iuan, arden alli las emulaciones santas, i a vista del egenplo crece la imitacion; las mortificaciones comunes son, acusarse en el refetorio, o en el Coro delante de toda la comunidad de las culpas que an echo, i de las faltas que tienen, i pedir penitencia a la Prelada, besar los pies a todàs las Religiosas, sentarse a comer en tierra, ponerse en pie puestos los braços en Cruz, postranse en las puertas del Coro i refetorio para q̃ las pisen derribadas en Cruz. Pedir que les dè la Prelada diciplina, i esto es mas ordinario en las visperas de nuestro Señor, de la Virgen santisima, i de los Santos devotos de cada una. Muchas vezes piden diciplinas de rueda, diciplinandolas toda la comunidad (este es el castigo de mayor afrenta en mi Religion) todo esto tanbien azen las Prèladas dando egenplo de umildad. Otras se ponen en el refetorio vendados los ojos, o cõ mordaça en la boca. Dias ay señalados que la Prelada i monjas barren la casa, i friegan los platos rezando Psalmos Penitenciales por las animas del Purgatorio; ay muchas Religiosas que guardan silencio algunos dias de la quaresma, i otras toda la quaresma entera.

6 Su regla manda que comulguen, i confiesen trece vezes al año, i ellas confiesan i comulgan todos los Domingos, i si en la semana cae fiesta principal, tanbien comolgan, aziendo sienpre diciplina antes de la comunion.

7 Despues de Prima, i de Completas azen muchas comemoraciones a diferentes Santos, onas por las animas del Purgatorio, otras por los tenblores, i en las que mas se ocupan es en pedir para sus bienechores. Todos los Iueves del año se aze procesion por el claustro con la Letania del Santisimo Sacramento, i los Sabados con la Letania de la Concepcion de nuestra Señora, por la conversion de los fieles, i vitoria contra los ereges.

8 Su asistencia en el Coro no le iguala el mayor trabajo, porque desde el dia que entraron a su descalcès asta oy, que à mas de 28. años, an ido perpetuamẽte a Maytines a media noche, sin que las Pascuas escusen, ni las recreaciones de Adviento i Quaresma den privilegio todo el año a media noche con los sudores del verano, i con los frios i destenples del invierno: ni lo sufre la fortaleza varonil, ni lo puede llevar el onbre mas robusto. Valentias son de la gracia, i primores de la onnipotencia de Dios, confunde con esto a los que entre regalos se piensan salvar, i repreende a los mas ajustados E lesasticos, que continuando la cama piensan que medran en la perfecion. Estos Serafines de dia i de noche sienpre estan alabando a Dios, que si su canto es en tono, sin los primores de la musica i organo, mas dulces son a Dios sus alabanças que las de los Serafines, que pues callaron ellos quando Isaias ablò [a], no alabando a Dios, sino doliendose que no le avia alabado, como advirtieron san Geronimo [b], san Cyrilo i Aymon, izòlos callar Dios, como dando a entender que mas le agrada una palabra de un justo, que los imnos, tonos i musicas de los Angeles; que dulçuras deleytarán a Dios cantandole sus esposas a la ora que se regalan, i le ofenden sus Catolicos? David que desquijarava Leones, i desquartizava Osos con las manos, quãdo mas encarece su penitencia, le alega a Dios que se levantava a cantarle alabanças a medianoche, que se levãtaria le prometè a Dios) no se que se levantava, que en su raiz Hebrea en futuro està, que no en preterito, como advirtiò san Geronimo [c], i quando se levantase entonces (que convertibles son en las sagradas letras futuros i preteritos) no dice q̃ todo el año, i encarece mucho en tres ocasiones san Crisostomo [d], este levantarse David a media noche siendo delicado, i David le dice a Dios que se levãtava, i que a de participar de quantas obras meritorias azen los Santos; que alabança llegarà al onbro

[a] Isai. cap. 6. Væ mihi quia tacui.

[b] Quasi Propheta spiritu repletus dat, quod Deum non laudent Angeli, quorum Seraphim circumpetentes duas velabant.

[c] Psalm. 118. Media nocte surgebam ad confitendum tibi super iudicia iustificationis tuæ, pariter hoc est nocturnum timorem, & cultum latitiam mandata tua.

[d] Media nocte surgam.

[e] Hom. 10. in Genes. & Hom. 26. in acta, & Hom. 40 ad populum.

bro de lo que merecen eſtas bẽditas Deſcalças? No como David valientes, i mucho mas que David delicadas, no ſe levantan como èl a llorar omicidios, ni a caſtigar adulterios, ſino a ſacrificar a ſu alabança ſus cuerpos virginales. Eſtas con mejor titulo que David podran aſegurarſe que participaran de quantas obras buenas azen los juſtos, i de quantos meritos i premios tienen los Santos. Si a media noche, como advirtieron ſan Ilario i ſan Anbroſio, matò Dios a los Egipcios por ſacar de cautiverio a ſu pueblo [a], i con eſto anbos Santos obligan a los fieles a que ſe levanten a eſta ora, que eſtrago aràn en el infierno eſtos Angeles cantando las grandezas de Dios? Si para animarnos a eſto alega ſan Gregorio [b], que Sanſon [c] ſe levantò a media noche una vez, i arrancò las puertas con que lo tenian los Filiſteos encerrado, i las ſubiò a los montes? Que puertas de las q̃ el Demonio pone i cierra para oprimirlas, no avràn aniquilado eſtas mugeres Sanſones, no una vez, ſino tantos años? A media noche dice Criſto [d], q̃ clamò el Eſpoſo a las diez Virgenes, porque a eſa ora vino el Eſpoſo a regalarlas en los banquetes de ſus bodas, a buena cuenta que eſtas Deſcalças, que eſtavan velando a eſa ora ſe entran con el Eſpoſo a los deſpoſorios del anima, i a los banquetes de ſus interiores dulçuras. Que le pediran a ſu Eſpoſo Ieſu Criſto que no alcancen? Bien claro lo aſegura en la parabola [e], quãdo Criſto pregunta quien le pedirà a ſu amigo tres panes a media noche q̃ ſe los niegue? A media noche dijo, añade Criſologo [f], porq̃ ſola la ora es eficaz para alcãçar la ſuplica. A eſta ora ſe viene el Eſpoſo a las Virgenes que eſtan velando, que no ay ſeñuelo para traerle al punto como velar alabandole, no puede dejar de conceder Criſto lo que le piden, pues por recebir un gueſped i regalarle dejò ſu deſcãſo; (encarnò a media noche, i nacio a eſta ora) como puede dejar de reſponder, i como dejarà de dar al que a media noche le llama? Aſta aqui es de ſan Pedro Criſologo. Grandes dadivas les dà ſin duda Criſto a eſtas ſus eſpoſas, i ellas deven de aver écho eroicos lances al Demonio, i preſas para Criſto, cantando maytines, i oyendoſelos algunos vicioſos. De dos dirè aziendoles cama con el ſuceſo de ſan Pablo en la carcel con los preſos, i el carcelero (advertencia de ſan Ilario [g] que ponderò ſer a media noche) llegaron ſan Pablo i ſu Diſcipulo Silas [h] a quien ſan Ilario llama tanbien Apoſtol) a la Ciudad llamada Filipos, cabeça de Macedonia; prendiolos el Conſejo de los Magiſtrados, puſolos el carcelero en el cepo, i en el calaboço mas oculto deſpues de eridos, de nuevo açotados, i rotos ſus veſtidos. A media noche començaron a cantar Pablo i Silas alabanças a Dios, los preſos (deſpertando los que dormian, i atendiendo los que velavan) alegres de oirlos cantar divirtieron ſus penas, cauſandoles los Pſalmos i canto ſuſpenſion; enbiò Dios un gran tenblor, que abrio las puertas de los calaboços i carcel, i un Angel que a todos les quitò las priſiones, i ninguno ſe quiſo huir. El carcelero creyò que ſe avian huido todos, i quiſ ſe matar con ſu propria eſpada, detuvole ſan Pablo, aſegurandole que todos eſtavan alli; convirtiòſe el carcelero, i el i toda ſu familia ſe bautizò. Quien negociò tantos milagros, i redujo a Dios tantos convertidos? El cantar a media noche alabanças a Dios fue quien obrò (dice ſan Criſoſtomo) tales maravillas. Otra vez eſtuvo ſan Pedro [i] en la carcel, i otro dia le avian de ajuſticiar, i eſtavaſe durmiendo a media noche, quando devièra eſtar alabando a Dios, bajò un Angel, quitòle las priſiones, abriòle las puertas, i ſacòlo del calaboço i carcel. Dirà alguno; luego no fue el cantar a media noche quiẽ merecio aquellos favores, pues a Pedro que dormia izo Criſto los meſmos que a Pablo que velava? Pregúntele a S. Lucas la diferencia; dice que en caſa de Maria madre de Iuan, eſtavã muchos onbres i mugeres alabando a Dios a la meſma ora, i rogando por ſan Pedro. El Angel que le quito las priſiones, primero le dio un gran golpe (puntillazo digeramos a tener pies) iriòle en un lado, deſpertòlo caſtigandole: ſalio de la carcel, i fueſe a caſa de aquellas ſantas mugeres, que fueron cauſa de ſu remedio, i allòlas orando. Veaſe dice Criſoſtomo [K] quantos provechos negociò el eſtar orando a media noche por Pedro. Ya ſe vè la diferencia de dormir Pedro a velar ſan Pablo, eſte ſana de las eridas que le dieron, i a Pedro le hiere el Angel quando le deſpierta. Pablo aze que todos los preſos

[a] Exod. c. 11. *Percutiã omne primogenitum in terra Ægypti.*

[b] Ho. 11. in Evangel.

[c] Iudic. c. 16 *Media nocte erectus portas abſtulit.*

[d] Matth 25. *Media autẽ nocte clamor factus eſt, ecce ſponſus venit.*

[e] Luce 11. *Quis veſtrũ habebit amicum, & ibit ad illum media nocte.*

[f] Serm. 39. *Hæc horis bora eſt importũ di efficax. In hac hora vigilantibus ſemper ſponſus de cœlis occurrit, qui dicit: media nocte clamor factus eſt, ecce ſponſus venit, nõ potuit eũ impetrare, quod voluit, quia ut reciperet hoſpitem, hoſpitem recipere, totam ſibi negauit, aut quomodo ſic petenti ſic pulſanti non reſponderet.*

[g] In Pſ. 118.

[h] Acto c. 16 *Media autẽ nocte Paulus & Silas orantes laudabant eos, qui in cuſtodia erant.*

[i] Actor. 12. *Cum autem productus eum eſſet Herodes, in ipſa nocte erat Petrus dormiẽs inter duos milites vinctus catenis duabus, & excuſſoque Petro exiuit eum. Cũ ſi venit, quæ venit ad domum Mariæ matris Ioãnis, & ibi erant multi cõgregati, & orãtes: Et ſupra. Oratio fiebat ſine intermiſſione ab Eccleſia ad Deũ pro eo.*

[K] Ho. 3. de incomprehẽſibili Dei natura, & ho. 2. in 1. ad Corinth. & in cap. 12. Act.

presos no duerman, i convierte a tantos, i Pedro sale, porque las santas mugeres, i los fieles rogavan por èl, i no convierte a nadie. Apliquemos todo esto a los efectos milagrosos, que el cãtar Maytines a media noche estas benditas Descalças à obrado en los fieles cõ dos sucesos egẽplares. Un soldado distraido tratava de matar a otro que en nada era culpado, supo donde le allaria, i caminò a matarle: pasò por la Iglesia destas monjas Descalças, i oyòlas cantar a media noche Maytines; considerò la ocupacion en que estavan mugeres delicadas, i el intẽto iniquo a que le llevava su enojo, temblaronle las carnes, conmoviose su espiritu, arrepintiose del intento, i trocò la intencion aziendose estrecho amigo del que antes quiso martar, mudò de vida, i tratò de su salvaciõ. Otro despeñado en vicios os amores, i que sin temer a Dios, muchos años le avia ofendido; pasò por la plaçuela destas monjas, a conseguir el efeto de su perdicion, a ora que a media noche cantavan alabanças a Dios: diole uno i otro buelco el coraçon, (digamoslo mejor) diole un golpe i otro el Angel de su guarda, iriole con inspiraciones de Dios, cotejò su vida miserable con la de aquellas, que a la misma ora, èl ofendiendo, i ellas alabando a Dios ocupavan las oras; mientras ellas cantavan el estuvo en canpal batalla con su apetito carnal. Vencio el cielo, i cogio los despojos la razon. Bolvìose atras, que fue pasar mil leguas adelante. Aquello que restava de la noche todo fue llorar, todo arrepentirse, i todo desear salvarse. Entròse otro dia descalço en san Francisco, renunciando su azienda, i dandosela a pobres (que no era poca, ni el era de lo inferior de la Republica) i luego que profesò se fue al Convento de las Descalças a darles las gracias, de que por su causa le avia venido su remedio. Contò el caso, i pidio sus oraciones para la perseverancia, i vino a ser perfeto Religioso. Quien no vè pareados en lo mas estos dos casos cõ los de S. Pedro i S. Pablo. El carcelero cruel quiere matar a Pablo, i luego se le rinde amigo convertido i enmendado. Este se convierte, i trata de salvarse, porque Pablo alaba a Dios en los Maytines. Acà el que iva a ser omicida, por oir a estas monjas bolvio penitente, negociando sus oraciones las amistades. Al otro le sacan de la carcel de sus vicios (que entre cadenas de amor i apetito le tenia condenado a triste morir su deseo) las vozes i oraciones destas monjas, i asi va a la casa destas Marias a reconocer su deuda agradeciendo su libertad. Lo mas del dia i de la noche estan monjas orando, mientras otras se ocupan por la Obediencia sirviendo. Quando los seculares vieren a tãtos pecados del pueblo, tanta paciencia i piedad en Dios, atribuyanlo a oraciones i clamores destos coros, q̃ por eso S. Iuan [a] vido la espada en la boca de Cristo, señal que no quiere erir, porque le ocupan, o le atan las manos las estrellas, que son los justos [b], que por eso se las vido en las manos san Iuan, i nũca se llamava mas propriamente estrella un virtuoso, que quando vela, i quãdo de noche luze. Una vez sola dice san Iuan [c], que ataron las manos a Cristo, i esa fue a media noche, queriẽdolo su Magestad asi, para darnos a entender, que si a esa ora le atan las manos aquellos, a muchos de los quales, dice Augustino [d], desatò Cristo de sus culpas, despues a esa ora le atan las manos oy, los q̃ desatados por la gracia, le atan las manos a su justicia, alabandole cõ Psalmos, i enterneciendole con ruegos. Oido an estando en Maytines alguna vez. por estas columnas que detienen mi justicia no è derribado con un temblor esta pecadora Ciudad. Dichosa Republica, donde las que son esposas de Cristo son como las esposas que sirven de prision. Con el primer titulo le abren las manos a Dios para azer mercedes, i con el segundo sus oraciones le atan las manos para detener castigos.

Las dos fundadoras murieron con opinion de santas, i todas las que alli viven azen obras de estrechisima observancia, su credito es grande en todo el Reyno, i su opinion devida a sus virtudes. Entre muchas perfetas Religiosas ay una, que porque vive callo, i conservandola Dios en lo que oy la favorece, dara materia, para que vean maravillas de la piedad de Dios, su muerte calificarà su vida, i Dios le prevendrà mejor Istoriador de sus alabanças. Las Religiosas que an muerto con gloriosa opinion, i nonbre de santidad son las dos Preladas fundadoras, Leonor de la Santisima Trinidad, i su ermana Beatriz del Espiritu Santo. La primera se señalò mucho en umildad, paciencia, oracion i gran zelo de las animas,

9

a Apocal 1. *Habebat in dextera sua stellas septem, & de ore eius gladius vtraque parte acutus.*

b Sapient 3. *Iustorũ animæ in manu Dei sunt, & illi ferit sinistra tuta, & sancta sunt.* Sic Rupert. & Ambros. Alcaçar. Super illa verba autem *dextera autem eius septem stellas, quorum forma vibabatur fidelia tua.*

c Cap. 18 *Comprehenderunt Iesũ, & ligaverunt eum.*

d Tract. 111 in Ioan. *Quid est in cathena? Ligaverũt illum, à quo ipsi vivi positi velle dimiserunt, & cui fuit in arte, qui potest liberare ab arte, dicturus, dimittite vinctum.*

mas, i tan oneſtiſima, que ni aun marido i muger conſentia decir. Ciertos dias del año azia renovar los votos a las Religiosas, merito que ſanto Tomas iguala al martirio, oy ſe conſerva aziendolo todas juntas. La ſegunda ſe señalò en caridad, curava todas las enfermas con ſus manos, con padecer mucho de la gota, coſia los ábitos a las Religiosas, eran anbas muy penitentes. Eſtas criò mi patria Chuquiſaca, vinieron a Lima muy pequeñas, i allà i acà las llamavan las niñas ſantas. Barbara de Ieſus, que ſiendo doña Barbola Rengifo fundò el Colegio i caſa principal de la Conpañia de Ieſus en Lima no profesò aſta antes de morir, porque ſu renta de Indios aprovechaſe a eſta recolecion. Fue egenplo de la caridad, de la oracion i de là umildad, no ſe puſo jamas ábito, ſino deſechado de otra, gaſtò millares en el culto Divino; i porque en la Cronica de la Conpañia de Ieſus ſe diran ſus virtudes, las dèjo yo.

10 Dos coſas entre muchas dirè dignas de conſiderar; la una es, que por mas de ſeys años ſe oia en dando las tres de la noche un gran golpe, o boferàda junto al Altar de nueſtra Señora de Loreto, que cae a la parte de la plaçuela, i notaron, que nunca causò eſpanto a ninguna monja, pensòſe que alguno cometio algun deſacato la noche de Iueves ſanto a la miſma ora, i que padecia alli ſu Purgatorio, ſiruiendo la boferàda de caſtigo, i tanbien de ruego, para que aquellas ſiervas de Dios rogaſen por èl; aſi lo izieron, i no ſe oye ya. La otra fue, que un padre violentò a una ija ſuya a que profeſaſe, i ella como ſi no fuera monja dejava de rezar el Oficio Divino; cargòla Dios de enfermedades, i con grandes ſufrimientos i paciencias ſoldò la quiebra de ſu averſion al eſtado, murio, i por mucho tienpo dava a tal ora en ſu ſepultura unos golpes, que todas las monjas oian, por ſer a oras del coro, muchas la vieron pidiendo ſocorros, i fueron tantos los ſufragios, que una gran favorecida de Dios la vido ir a gozar de ſu eterna gloria.

11 Es oy Abadeſa Ana Maria de Dios (alli no ſe gaſtan dones, porque no los uſa ſu umildad, procuran los del Eſpiriritu Santo, que aze Reynas, i deſaze vanidades.) Eſta ſeñora fue en el ſiglo doña Ana Maria de Euguy, i fueron ſus padres Geronimo de Euguy, Secretario del Santo Oficio de la ciudad de Lima, i doña Maria de Prado ſu legitima muger, anbos nobles, luſtroſos i eſtimados por ſu virtud, i deſpues de viudo fue Canonigo deſta Catedral. Fue doña Ana Maria muger del General Ernando de Lugones, nobles, principales i muy ricos; dejò viudez, ermoſura, riqueza i oſtentacion, por deſcalçarſe de mas coſas de que el mundano ſe deſeàra veſtir: i por llegar como otro Moiſes a la çarça de la penitencia en tierra mas ſanta deſcalça de todo lo mundano, conſigo llevò dos ijas pequeñitas, la una, que oy es profeſa llamada Maria del Sacramento; primero ſupo que avia clauſura i deſcalces, que ſupieſe que avia mundo ni Ciudad. Entrò de quatro años en eſta clauſura, aomo el Bautiſta en los deſiertos de Iudà. Es Ana Maria de Dios Prelada afable, diſcreta, prudente, religioſa i obſervãte. Es la primera viuda, que por eleciò a ſido Abadeſa en el Perù, ſus meritos abrieron puerta pur donde puedan entrar iguales conſequẽcias. Tiene eſte monaſterio cinquenta i ſeys mõjas de velo negro, nueve de velo blanco, diez novicias, ocho donadas i cinquenta i cinco ſirvientes. Es el Convento mas pobre de la Ciudad, favor que les añade Dios, i fiſcal que acuſa la poca piedad. La principal cauſa es no ſer muchas las monjas, i penſar el pueblo que ſon menos. La caſa interior es ſin deleyte, porque ni guerta, ni entretenimiento álla el deſenfado, llevando con roſtro jovial, porque camina ſolo al cielo ſu coraçon. Quien viére lo puntual i lo aſeado de ſu Igleſia, lo oſtentativo de ſu culto, lo precioſo de ſu ſacriſtia, i lo rico i brodado de ſus ornamentos i Altares, penſarà que lo aze la abundancia, i no lo obra ſino ſu devocion, eſmerandoſe en los adornos de Dios, con que le agradecen lo que Criſto les pone en ſus anmas. A una mano es el jardin parejo, i las flores que entreſalen, oloroſos ramilletes del cielo.

Eme dilatado en ablar deſta recole- 12
cion; lo uno porque no tiene Orden Mẽdicante, como ſanta Clara i ſanta Catalina, que en ſus Cronicas (que oy eſtan aziendo ſus Religioſos) diràn ſus mayores excelencias, i ſus particulares alabanças. I la principal, porque eſte Convento de

de san Ioseph es planta, que desde el primer motivo criò mi Religion: i assi sus glorias, sus frutos, sus meritos dan nuevo esplendor a la Orden de san Augustin, i a los Religiosos desta Provincia del Perù. Este erario del cielo deve Dios a mi Religion, o ablando con propriedad, mi Religion deve esta onra mas a los favores de Dios. Pasemos al otro memorable onor que a Dios, al Rey, i al Perù dio por los años de cinquenta i ocho otro frayle de san Augustin.

Cap. XXIX. De lo que este año de 1558. sirvio a Dios el Padre fray Iuan de Bivero en convertir al Rey Inga Sayri Tupac, y a su muger, hasta bautizarlos, i un gran servicio a N. Rey Filipo en desfazer un alçamiento, i desunir un rebelion.

ES menester retirarme unos pasos atras, no solo por ser gustoso el saber como se redujo el vltimo Rey Inga a la obediencia de N. Rey. i con que partidos renunciò el derecho de la sucesion, sino tambien por ser conveniente el écho de mi Religioso, i al merito de su diligencia.

Era Rey natural desta opulenta Monarquia del Perù Guaynacapac, quando tomò tierra don Francisco Piçarro la primera vez en Tunbes año de 1525. i murio en el intermedio de la segũda venida, que fue por Abril de treynta i uno, como dejo dicho. Tuvo algunos ijos, i los dos mayores fueron Guascar Inga, legitimo sucesor del Reyno, q̃ dejò en el Cuzco, i Atagualpa ijo menor, i no eredero, que renia consigo en Quito. Este izo matar, no solo a su ermano Guascar por urtarle la Corona, pero a todos sus ijos, no solo aquellos que ya avian nacido para morir, sino los que estavan en opiniõ de sus ijos en las entrañas de las madres; i assi murieron antes de nacer, excepto una ija, que cautelas de la madre, i disimulos de la prudencia, la escaparon del barbaro omicidio. Este fratricidio no le dio nonbre de Cain, porque en guerras i a cuchillo avia muerto antes quarenta i tres ermanos suyos, ijos de su padre Guaynacapac, porq̃ no tuviese opositor su anbicion, ni riesgos de sangre su tirania. O furor anbicioso, quantos cegaron a tu vista! i quãtos se an abrasado a tu sonbra! No te limitas a esfera, vives cõ muertes, i mueres cõ obstinacion. Al Rey Atagualpa encarcelò, dio garrote, i quemò don Francisco Piçarro, sucesos que ya, aũque de prieſa i por mayor, dejo referidos.

Entrò eredando el Reyno Manco Inga segũdo deste nonbre (ermano de Guascar i de Atagualpa) ijo de Guaynacapac. Tuvo por ijo eredero a Sayri Tupac Inga, que segun el Palentino, quiere decir, ermoso i lindo Principe, casò cõ la ija de su tio Guascar (esta es la q̃ escõdierõ de la cruel matãça de Atagualpa) llamada Coya Cuxi Ocllo Caya: Mancocapac Inga tuvo otros dos ijos, de quien diremos despues, llamados Cusitito Yupangui i Tupac Amaro. Sayri Tupac vivia a imitacion de su padre, retirado en las sierras i Andes de Vilcabanba. Viendose sin Reyno (q̃ ya era de nuestros Reyes Catolicos) se mudò el nonbre el dia que se coronò con la borla carnesi, i se mandò llamar Mancocapac, Pachacuti, Yupangui, q̃ segun el Palẽtino quiere decir, el quitado i desheredado del Reyno, aunq̃ todo el nõbre querrà decir: Conrad, q̃ en los tiẽpos pasados rebolviẽdose el mundo, i mudandose la tierra, este Reyno q̃ establecio Manco el poderoso i rico, me lo quitan aora Estos dos nonbres tuvo este Rey, lo qual sabido no se equivocaron los Escritores. Su padre deste fue preso en la fortaleza del Cuzco por don Francisco Piçarro con grillos (Ermãdo Piçarro lo soltò por averle prometido una estatua de oro) viendose libre, condujo egercitos de millares cõtra don Francisco Piçarro (q̃ ya se avia bueito a Lima) i cõtra sus Españoles. cogio los caminos del Reyno, cercò a Lima, i alterò la tierra asta los Chichas. Dio las batallas del Cuzco i Guarochiri: en estas faciones matarõ ochocientos Españoles (por mayor tengo dicho esto.) Este Manco Inga fue al q̃ jugãdo a las bolas en Vilcabanba matò (dãdole con la bola en las sienes) Gomez Perez, soldado Español, porq̃ porfiando una bola, i perdiendole el respeto al Inga, le obligò a q̃ le diese una puñada. Los Indios viendo muerto a so Principe, échos aspides quemavã al matador, i a otros Españoles q̃ le defendian en la casa donde se

a 2. p. lib. 5. c. 5. Garcilaso 2 p. lib. 8 c. 8. asta el cap. 12.

retiraron:

retiraron:salieron del incendio,i a flechaços los matarõ a todos,i los dejaron comer de las aves.Mãco defendiò de la muerte a Gomes Perez,i lo vino a matar el que recibio su anparo. Asi pagan las umanas correspondencias sus mas cordiales obligaciones:pero quien acoge vivoras,i agasaja facinorosos aspides, espere pagas i retornos basiliscos.

3 Su ijo Sayri Tupac,o Mancocapac Pachacuti se fortificò en lo mas fortalecido de la Provincia de Vilcabãba donde era adorado de sus Indios,regalado de los ausentes,i obedecido de todos. Desde alli(q̃ es cerca de la ciudad del Cuzco)azia muchas presas, quitava algunas vidas, tenia cuydadosos a nuestros Españoles, i cõ esperãças de mejor fortuna,i aun de restauracion de Reyno a sus naturales. A nada se dava asiento, i en todo se padecia confusion:de los mas amigos se cautelavan, i ningun Indio lo era de voluntad.

4 El Marques don Andres Urtado de Mendoça Virrey, enbiò por Corregidor
Idem c. 4. al Cuzco al licenciado Bautista Muñoz,i escrivio con èl a doña Beatriz Mancocapac Yupanqui,casada con don Diego Ernandez,i tia de Sayri Tupac el Inga erma na de su padre, señora de valor, muger cuerda i deseosa del servicio del Rey:pedialе afectuosamente, i con ofrecimiẽtos de premios, q̃ redugese al Inga su sobrino a la obediencia de nuestro Rey,cõ seguro,de rentas i titulos de señor.Ella despachò con la enbajada a un principal Cazique tio de Inga,llamado Tarisca,ella i este, personas a proposito para disponer los medios con su Rey,porq̃ de estos dos,i no de otro fiaria el, teniẽdo por acertado su consejo, ni daria a otros audiencia, ni credito;llegò al Inga(despues de trabajar en algunas dificultades,pasando caudalosos rios, por aver desecho el Inga caminos,veredas i puẽtes) i diole la enbajada del Virrey i Tia,i lo mesmo al Cõsejo de sus Capitanes i Caziques,porq̃ aun no estava coronado,i era ley suya no tener mãdo, ni superior dominio sin los deste Cõsejo de guerra,miẽtras no le davan la Regia potestad, con la borla i culto, q̃ tenia varias ceremonias, oraculos i solenidades. Acordaron retener a este Enbajador,i enbiar otro Cazique llamado Cusi, uno de los Capitanes q̃ le aconpañava al Inga,a conferir con doña Beatriz, si la eubajada encubria cautela, o la paz que pedia el Virrey mirava a su daño,i que si asegurase su tia no aver en la enbajada paliado engaño, pidiese al Governador le entregasen a Iuan Sierra,ijo de Mancio Sierra, i de la doña Beatriz(este Mancio Sierra fue aquel Conquistador, que jugò el Sol de oro al alva,que en el tenplo del Cuzco adoravan los Indios,de que asta oy se trae por vulgar proverbio en este Perù, juega el sol antes que salga) significava el Inga, asegurarse trayendole este primo, i de no enbiarsele, tener por cautelosa la enbajada, queriale para informarse, asi de los conciertos del Virrey, como de las intenciones Españolas; con toda voluntad se le entregaron, i con afable cariño onraron al Enbajador,cõ que èl i sus Indios bolvieron contentos, i llevavan los animos satisfechos.

5 Antes de salir del Cuzco llegò nueva como el Virrey avia despachado al Padre fray Melchor de los Reyes Dominico,i a Iuan de Betanços vezino del Cuzco(gran interprete en la lengua del Inga) traian provisiones de paz, i seguros de concordia, promesas de pueblos al Inga, i perdon a todos los que avian defendido sus tierras,desacuerdo que ponderò el Inga, pues davan nonbre de delito criminal a la que era natural defensa, i conservacion de erencia propria.Pero el Virrey izo esto por continuar con actos la posesion de nuestro Rey, dada años antes por los Papas Alejandro Sexto, Adriano Sexto i Paulo Tercero: El Religioso i Betãços,no aviendo podido entrar a Vilcabãba por los atajos de Guamanga, i despues por Andaguailas(inpedimento q̃e izieron los caudadosos rios) llegaron al Cuzco a tienpo que los Enbajadores del Inga, i Iuan Sierra salian a su demanda: i asi llevaron en su conpañia al Padre fray Melchor de los Reyes, i a Iuan de Betanços. Entraron en la Provincia de Vilcabanba,detuvieron(leguas antes del pueblo en que asistia el Inga) a Iuan Sierra, al Religioso i a Betanços,teniendolos entre el egercito, que defendia la entrada. Enbio el Inga al General de su egercito con ducientos Indios Caribes (gente cruel, que se comen unos a otros)para que oyese a los Eubajadores. Atẽdio a Iuan Sierra, repreendiendole el entrar aconpañado de Cristianos, que tanto como esto aborrecian el nonbre de Cristo, ya por las amonestaciones de los Demonios en sus

guacas

guacas i oraculos,i ya por las atrocidades que en ellos azian los Criſtianos(que pierde a vezes la piedad de Dios, por los deſafueros de un Catolico codicioſo.) Dio ſu enbajada Iuan Sierra, leyòle las cartas de ſu tia i Virrey; retiraron a eſte,i mandò que oyeſen ſus Capitanes a fray Melchor i Betanços, para ver ſi en ſus legacias tenian encuentro las relaciones, entregaronles las proviſiones,i un razonable preſente que el Virrey le enbiava de pieças de terciopelo i damaſco, dos copas de plata doradas,i otras coſas de adorno. Dieron parte al Inga de todo,i deſpues de larga cõſulta,reſolvio,que ſin verle ſe bolvieſen al Virrey, que el no queria ni el preſente ni ſu concordia, que el Virrey izieſe ſu voluntad, que èl azia lo que aſta entonces avia écho,defendiendo ſu poſeſion,i conſervando ſu derecho natural. Ya que ſe bolvian todos,enbio a mandar,que Iuan Sierra pareciese ante èl,i al Religioſo i Betanços les dieſen paſage i avio de todo lo neceſario,guardandoles las inmunidades de Enbajadores. Iuan Sierra dio ſu enbajada, i con amor de primo le oyò el Inga, onrandole con lugares i agaſajos. Reſpondio,no poder el ſolo reſolver coſa de tan ſuperior importancia, ya por no eſtar coronado,i ya por ſer caſo cuyas materias ſe diſponian por la junta de ſus Caziques,i ſe determinavan por la reſoluciõ de ſus Capitanes. Negociò con el primo,q̃ oyeſen a los Enbajadores del Virrey,i ſe les dieſe cõvenible reſpueſta a Iuan Sierra el Inga,i a los otros dos el General i Capitanes. Reſpõdierõ,q̃ aquel era caſo q̃ pedia madura cõſideraciõ,tienpo para advertẽcias, i cõſulta de ſus oraculos i adivinos para la reſoluciõ,q̃en el eſpacio q̃ eſto pedia, fueſe Iuan Sierra a Lima con algunos Capitanes de ſu egercito, i alli determinaſe el Virrey las rentas i partidos que le avia de dar, i que en ſu nonbre le dieſe eſta enbajada. Que eſtimava la amiſtad que le ofrecia, i no ſe eſcuſava dar la obediencia al gran Rey de Eſpaña,pues la fortuna i el cielo le deſeredavan: pero atendiendo a que el era Rey natural deſta Monarquia, i ſuceſor legitimo deſtas riquezas, le ſeñalaſe renta conveniente a ſu autoridad,i pueblos, tierras i vaſallos a ſu dominio, que ſiendo ſuficiente,el daria la obediencia por no ver la ſangre de ſus vaſallos vertida en guerras, i por verlos en quietud renunciaria ſus derechos. Mientras Iuan Sierra llega a Lima,i el Padre F. Melchor i Iuan de Betanços ſin aver viſto al Inga buelven al Virrey, ſe pondérê la cordura de un Indio quando ſa govierna una ſangre Real, i deſta prudencia que vimos colijan la de ſus antepaſados, a eſtos como en ſu dominio mageſtuoſo, i a eſte como en ſu retiro violentado, i aprendan los Criſtianos Reyes a querer mas las vidas i quietud de ſus vaſallos, que lo inperioſo i rico de ſus Monarquias, pues no deven mas a ſu anbicion que a ſu naturaleza, ni tiene privilegios la codicia, para que con deſafuero ſe excluya la conmiſeracion. Criſto era Rey,i ſe ſugetò a Erodes i a Cayfas dejandoſe prender, porque no le laſtimaſen uno de los doze q̃ le acudian a ſervir, q̃ el eſtimar las vidas de ſus ſubditos,aũq̃ ſea con quiebra de propria mageſtad, es razon de eſtado Divina,i grandeza de coraçon celeſtial.

Llegarõ los tres a Lima cõ los dos Capitanes del Inga,i dierõ relacion al Virrey de ſu legacia,i aviẽdolos oſpedado cõ regalo i onra,determinò con acuerdo de Arçobiſpo i Audiencia darle para ſus gaſtos, ſuſtento i oſtentacion diez i ſiete mil peſos de renta, para èl i ſus deſcendientes, con encomienda de los Indios de Frãciſco Ernandez Giron,cõ el valle de Yucay, Indios del repartimiento de don Franciſco Piçarro ijo del Marques, merced que oy goza la Marqueſa de Oropeſa deſte linage i deſcendencia. Fue la merced cõ condicion,que dentro de ſeys meſes (que ſe contavan deſde la data, que fue a cinco de Iulio) ſalieſe de los pueblos donde aſiſtia. Llevò la proviſion Iuan Sierra; aviz ya el Inga recebido la borla, alegròſe con la paz, i diſimulò la renta. Aunque Garcilaço dice[a], que en Lima ſobre meſa ſe la dio el Arçobiſpo, (i fue aſi) i no llegò la renta a los diez i ſiete mil peſos, i la proviſion que le llevò Iuan Sierra, fue la del perdon, i mayores promeſas que egecuciones. Contradecian ſus Caziques la confederacion, i ſus Capitanes le aſeguravan ir recobrando el Reyno, teniendo por mejor morir defendiẽdo la libertad, que tener quietud rindiendoſe a ſugecion, eſperando guerras civiles entre Eſpañoles, como aſta entonces las experimentavan, donde a bueltas de los nueſtros izieſen la vengança los ſuyos. Algunos dias gaſtarõ en varias conſultas, i en contrarios acuerdos,

6

[a] 2. p. lib. 2.

dos,i resolvieron dia de nuestra Señora de Setiembre del año de cincuenta i siete, que se iziese sacrificio segun su costumbre Gentilica al gran Dios invisible Pachacamac, al Sol, a la tierra, i a las guacas de los Idolos mayores; mandòse ayunar, i que no se iziese fuego mientras durava la pregunta, i se dava la respuesta del oraculo. Subio el Inga acõpañado de sus Capitanes, llevando delante sus agoreros i Sacerdotes a una alta sierra donde se izieron las preguntas,i todos respondieron al Inga, que los Idolos respondian que saliesen a la concordia,porque les seria venturosa i bien afortunada: (aviendo sido muy contrarias a estas las respuestas en otras ocasiones, en que se intentò lo mismo por otros Governadores) Dios estrechò a esto a los Demonios, pues a dejarlos,aconsejáran la contumacia, i no dierã lugar a que saliendo i sugetandose, dejasen su idolatria,que de tã viles instrumentos saca Dios a vezes medianeros para sus piadosos fines. Oido el oraculo i entendida la respuesta,bajaron del mõte con festejo de trompetas; i conociendo el Inga,que aun avia contradicion entre los Capitanes, les dijo en alta voz: Bien veys como el ciclo,la tierra, el Pachacamac i nuestras guacas nos aconsejan la salida, por tanto no me digays que de miedo,ni como pusilanime salgo,ni que mis mayores fuerõ valerosos en defenderse valerosamente de los Cristianos; porque si por esto fuese, bien sè que estando vosotros conmigo i en mi guarda,siendo tan valiẽtes como soys, como me aveys defendido veynte años, i en éste tienpo aveys écho entradas a vuestro salvo, q̃ tanbien i mejor lo ariades aora, pues nunca tan fortalecidos estuvimos como aora,ni tan echos a la guerra. Enpero mirad la respuesta que de nuestros Dioses emos tenido, i quan justo es ir a ver a nuestros vezinos i amigos, i a pasear las tierras donde nacimos,cosa a que el deseo natural inclina; claro es que aqui yo soy señor de todo lo que puedo querer, pues me vienen a servir todos los Indios por sus mitas, de lo qual se les sigue gran trabajo. De mi tanbien teneys conocido, que soy mancebo belicoso,i de tanto animo como mis pasados;pero el Pachacamac i el Sol manda esto,i quiero salir a ser remedio de los de mi sangre,i anparo vuestro;por lo qual yo è de salir aũque supiese que iva a perder la vida; los q̃ deseays mi servicio, seguid mi resolucion,i los que no,os quedad, que dentro de poco castigarè a los remisos, i vengarè vuestra inobediencia. Oyendole todos se le umillaron, i a la partida i a su conpañia se le ofrecierõ.Ocho dias durò el festin i borracheras del asiento i confederacion comun;i a siete de Otubre salio el Inga con trecientos Indios, i todos los principales Capitanes, dejando su asiento como antes estava,i con la misma guarniciõ q̃ tenia llegò al pueblo de Andaguaylas,de dõde enbiò a Iuan Sierra cõ enbajada al Virrey,i entrò el Inga en la ciudad de Lima a cinco de Enero de 1558. con las conpañias de sus Capitanes i gente en unas andas q̃ en onbros llevavan sus nobles. Fue a besar las manos al Virrey,q̃ con los Oidores le aguardava enPalacio. Recibiòle cõ agasajos, sentòle a su lado, i en las cortesias con q̃ le recibieron, i platicas de que parlaron algo en Castellano, i lo mas por interprete,le juzgaron Virrey i Audiencia por cuerdo, prudẽte i de asentado juizio, i q̃ mostrava bien ser decendiente de aquellos señores Ingas,que tan legisladores fueron para lo politico,tã ostentativos para la magestad, i tan severos para el respeto. Dio la obediencia a nuestro Rey; dos dias despues le cõbidò el Arçobispo dõ F. Geronimo de Loaysa a comer en su casa, i fue orden del Virrey i Audiẽcia,para que sobremesa le diese la cedula de merced el Arçobispo. Alçados los manteles,trujo el Maestresala en una gran fuente dorada la cedula del Virrey aguardando sus albricias. Oyòla con autoridad el Inga,pidio se la declarasen,i entendida,sin ablar ni atender a otro, tomò la sobremesa que tenia delãte, que era de terciopelo, i estava guarnecida con un flueco de seda,i arrancando una ebra de flueco cõ ella dijo al Arçobispo: Todo éste paño i su guarnicion era mio,i aora me dã éste peliro para mi sustento,i de toda mi casa. Callò, i aziẽdo cortesia se levantò dejãdo admirados al Arçobispo i conbidados,tãto de la conparaciõ,como de la gravedad, alabando la prudencia con que disimulò el sentimiento. Despues de festejado en Lima,se bolvio amigable, contento, i satisfecho a la ciudad del Cuzco. Aviendo resistido el ser bautizado,quedandose Gẽtil en la Religion, i conseruando el ser idolatra por ley de autoridad, prueva cierta que dio la obediencia a nuestro

a Palẽ ibid.

b Garcil. 2. part. lib. 8. c. 10.

Rey, forçado de la vexacion i de la comodidad, pues negò la obediencia a su verdadero Dios, porque le dejaron la Fè a su voluntad; sino es que dieron Virrey i Audiencia traças para que obedeciese, i trabajaron poco en dar medios para que se bautizase. Tiene pocos ministros la caridad, quando sobran zelosos en las materias de estado; esto si, porque atienden a sus proprios aumentos alegando servicios; aquello no, porque el provecho es ageno, i la causa de Dios, i assi se desvanecen sus pretensiones, quando mas aseguran sus mejoras, sino es que digamos, que la conversion deste Inga la guardava Dios para nuevo merito de mi Religioso, i que el primer Inga bautizado desde que Dios criò esta Monarquia, se lo deviese la Iglesia a mi Religion.

7 Sucedio pues, que festejado por los caminos, i celebrado de las Provincias, llegò al Cuzco, donde aposentado en las casas de su tia doña Beatriz, le vinieron a besar la mano todos los Caziques de lo mas del Reyno, desde los Chiriguanaes i Charcas, distancias de docientas leguas de largo, i mas de ciento i veynte de ancho, prueva de lo que esta gente quiso i obedecio a sus Reyes, pues desposeido le obedecen, i caido le regalan, milagros de la fidelidad, i repreension de la ingratitud. Entreteniase en sus pueblos, o en festines, o en aquellos valles que tienen deleytosos baños, floresta i entretenimientos. Valor grande, disimular la pena quando no tiene remedio, i es cordura (quando uno descaece de su primacia) tener por dicha lo menos penoso, i consolarse con que pudiera aver venido a peor estado; que como dijo el Filosofo [a], la mayor desdicha no es ser del todo desdichado, sino aver sido venturoso; que el cotejar infelicidades presentes con prosperidades pasadas, es tener en la memoria burro que atormenta sienpre, siendo cordeles las penas que se pasan, i verdugos los gozos que pasaron: para meritos alegava estos trueques Iob, Rey en la tierra de Hus, i luego llagado, perseguido, i pobre en un muladar; i para desesperacion repetida, estos altibajos de fortuna (que no eran sino castigos del cielo) el sobervio Antioco Rey de Egipto, i tirano de Siria, i despues teatro de miserias, ospital de dolores, i tan del todo aquerofo, que èl mesmo no se podia sufrir; i los cotejos que azia de su felicidad i de su desdicha, eran su tormento mayor. Congojavale poco al Inga su salvacion, i tiravale menos nuestra Fè. Trataron Virrey, i zelosos de su anima, de su conversion, i escogieron para disponerla al Padre Frav Iuan de Bivero, que fue a fundar la casa del Cuzco el año de mil i quinientos i cincuenta i ocho, gran Teologo, excelente predicador, i que en materias grandes tenia cordura i sazonada prudencia, para interponer los mas convenientes medios, i todas sus partes se realçavan con sus conocidas virtudes. Pidiole el Marques don Andres Ortado de Mendoça para esta facion tan deseada del Perù, por ver uno de sus naturales Reyes agregado al gremio de nuestra Iglesia santa, i ganado con el bautismo a la Fè Catolica. Salio de Lima i fue al Cuzco, i a los pueblos del Inga el buen Religioso, fiando mas en las misericordias de Dios, a quien con oraciones, penitencias i Misas pedia el buen efecto, que en los arbitrios, medios i diligencias que le advertian los que le davan consejos; dijo al Inga el fin a que le enbiavan Virrey, Arçobispo i Audiencias, estimò el Inga la prevencion del Virrey, i mas quando se informò de la persona, letras i virtudes del Ministro, caminando tantas leguas para solo su bautismo i reduccion, que a dar mas autoridad a la cosa, se ordenò el enbiarle desde Lima al Cuzco; pues a no ser éste el fin, pareciéra escusado aviendo tantos Religiosos de todas Ordenes en aquella ciudad. Pero el saber se autoriza un intento destos, con enbiar ministro particular dedicado al proposito, dispuso la persona i el viage. Quanto estimò el eunuco [d] Potentado de la Reyna de Etiopia Candace, el venir caminos, i por el ayre san Felipe a darle el bautismo, con aver otros mas cerca que lo pudiéran bautizar, que se ajusta Dios tanto con nuestra miseria, para nuestro provecho, que nos aze aplausos, i nos quiere obligar con ostentaciones; porque el particularizarse, sea para que reconociendonos mas obligados, le sirvamos como mas agradecidos; i si a san Felipe le dice de parte de Dios el Angel, que vaya en busca de aquel Potentado a la parte Meridional, a la misma le enbia

[a] *Infelicissimum fortunæ fuisse felicem.*

[b] Iob. c. 29. per totum, & cap. 30.

[c] 1 Macha. c. 6. *Dixit ergo mens, in quibus tribulationem devenit, & in quos fluctus tristitiæ in quo nunc sum, qui in gaudio eram, & dilectus in potestate mea* (& paulò post) *Erat porro tristitia magna in terra aliena.*

[d] Actor. c. 8. *Surge & vade contra meridianum ad viam, quæ descendit ab Hierusalem in Gazã hæc est deserta, & surexit abiit, & ecce vir Æthiops eunuchus potens Candacis Reginæ.*

enbia Dios al Padre Fray Iuan; i si allà en busca de un negro Potentado, acà de un Indio Enperador.

8 Tratò el Inga al Padre Fray Iuan, i fuele cobrando amor i respeto, con la comunicacion i la asistencia, i mucho mas viendole sin codicia umana, i con tan grã modestia, que a no ser esto natural, lo conociéra el Inga como otras vezes conocio, descontentandole el ver en los Eclesiasticos ansia por saber de tesoros, i verlo bautizado por grangear su amistad, suspendiò sus fiestas, i tratò de su salvacion. Catequizòse quedando suficientemente instruido en los articulos de nuestra santa Fè, i bien deseoso ya del santo bautismo, porque fue de claro ingenio, i tuvo adornada la prudencia con grande capacidad; i aunque todo lo obrò Dios, principio i fin de lo bueno, i dispensador de su gracia, mucho izo el Padre Fray Iuan, no tanto en instruirle en la Fè, como en morigerarle las costunbres; pues estando usados a casarse o tener veynte, treynta, o ciocuenta mugeres, lo redujo al matrimonio de una, que fue Cusi Huarcay de toda ermosura, ija del Rey Guascar, como dice el Palentino [a], o nieta como prueva Garcilaso [b]; i ésta tanbien se redujo a nuestra santa Fè, i fue condicipula del Rey su marido en la dotrina i ley. A los dos juntos bautizò nuestro Fray Iuan en fin del año de mil i quinientos i cincuenta i ocho. Glorificado sea Dios, que de tantos Reyes i Reynas de este Imperio, quiso por primicias los frutos ultimos; i aviendo echo la vendimia (en quinientos años de Agostos, que durarop Reyes) el Demonio: se contentò Dios con estos dos solos razimos, siendo suyo el terruño, la viña i los peones. Quiso llamarse Don Diego. Sayri Tupac, porque de sus padres i Capitanes, como dice Garcilaso, supo las maravillas, que el glorioso Apostol Santiago izo en aquella ciudad, en ayuda, favor i defensa de los Espaùoles, quando el Inga su padre los tuvo cercados, queriendo ya por patron al que antes fue su castigo, persuadido a que el aver sido su castigo lo ordenò el cielo, para que fuese despues su divino patron. Izo la Republica del Cuzco solenes fiestas i grandes regozijos por su bautismo, jugaron cañas los nobles con libreas ricas, toros, i otros regozijos los plebeyos, i sin numero de vanquetes i danças los Indios. Mas cierto estoy de las fiestas que se izieron en la gloria, pues no por un pecador convertido, sino por dos, se doblò el gozo de los Angeles [c], i el alegria i regozijo de los Santos. A Dios dieron las gracias el Virrey, i principales del Reyno, i a mi frayle Fray Iuan de Bivero las alabanças de tan piadoso echo, i de tan Cristiana vitoria.

[a] Vbi supr.
[b] Vbi supra.
[c] Luc. c. 15. Magnũ gaudium est in cœlo super uno peccatore pœnitentiam agente.

9 Pensòse que ya con esta paz estava sin recelos la quietud, i sosegada la tierra; pero como los animos alterados viven de la inquietud, se fue secretamente agavillando cantidad de quejosos, a que se llegava multitud de perdidos, mas traydores por costunbre que por ocasion: deciase (i fue cierto el fundamento) que era general la malicia, i que entre la gente suelta de todo el Reyno estava paliado el tosigo; los nobles i leales del Cuzco olian el daño, i deseavan el remedio, i aunque todos los del Reyno estavan temerosos de que el Virrey no los echase a Espaùa, como izo con otros ya perdonados (a quien el Rey bolvio) huian de los sospechosos, i eran leales. No descubrian quien fuese la cabeça del alçamiento, porque lo traçavan traydores experimentados en otras rebeliones, i como diestros en los peligros pasados, disponian el echo, como se asegurase su intento, i no se descubriese el delito. Oy desvelavan lo que ayer urdian, maliciavase en los mestizos ijos de Conquistadores, creyendo tenian secretas coligaciones con los Indios revelados, o fugitivos, recelo que durò asta que los desterrò don Fraocisco de Toledo del Perù; los que recelavan el daño, estavan atentos a no ser conplices, ni a que les notasen de parciales, viviendo entre dos temores, o del furor de los que se alçasen, o de las resoluciones aceleradas del Marques, que sin culpa nueva se egecutavan. Tuvo avisos el Virrey deste enbrion que por oras crecia, i que de quererlo desazer (antes que naciese) con golpe de justicia se prometia mayor daño, i de no atajarle cundiria la peste, i podria ser inficionase a la parte sana el contagio. El Marques estudiava el medio mas conveniente, i deseava escoger el mas provechoso, ya era el mas afable en la condicion que avia sido en su primero i

segundo año de govierno, porque vido bolver con premios, a los que èl desterrò por conveniencias a España; sabia que ya se tratava de enbiar sucesor, befa que le tenia sentidisimo, pues antes de año i medio de su venida se platicava, i fue nonbrado por Virrey don Diego de Acevedo, de quien decienden los Condes de Fuentes, i murio al tienpo de su viage. Vino el Conde de Nieva don Diego de Çuñiga i Velasco, a quien proveyeron el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve, quejosos indignaron a su Magestad, i la muerte del General Martin de Robles les deshizo el credito, i su ijo Alvaro de Torres que fue a España, le quitò el govierno. Estos desayres le tenian al Virrey timido, conociàsele en el Reyno los alterados, i siendo poco el miedo del castigo, era mucho el aliento para la traicion; que acciones colericas quando importára medianía, son tan perjudiciales como manifestar desaliento, quando el riesgo pide corage. Valierònse los vezinos de la ciudad, i los nobles de la Republica del Padre Fr. Iuan de Bivero; i el Virrey le solicitò con ruegos, para que con su prudencia descubriese el principal fomentador, i con su virtuosa i prudente cordura, remediase el daño que amenaçava. El docto Padre, valiendose de Dios (con quien tratava sienpre sus acciones) se dio tan buena maña que descubrio el motin; i conocio la cabeça, alcançò las prevenciones, i supo de los coligados, mareava las velas debajo de la escotilla, obrando con sumò secreto, i disponiendo la cosa para sin lastimar conseguir el fruto, que en tienpo destas borrascas i tormentas, los gritos aumentan la confusion, i el ruido confunde los acuerdos; acõsejò al Virrey lo que pedia i requeria la materia, declarò las cabeças, i particularizò los conplices, aconsejando que alli convenian destierros con oficios de onra, i azer de ladrones fieles, con agasajos i caricias de amor. Obrò el Virrey como le advirtiò el prudente Religioso, i en breves semanas se desbaratò el motin, se sosegò la tierra, i no se lastimò a la onra; poco despues que el Virrey avia avisado a su Magestad del daño que se temia, i con mas miedos i ponderaciones le avisavan los vezinos; supo nuestro Rey Filipo Segundo, como se avia sosegado el Reyno, i conseguido la quietud comun por la prudencia i sagacidad del P. F. Iuan de Bivero, supo sus fundamentadas virtudes, sus grãdes letras, nobleça de sangre, i lealtad de vasallo; escriviole una amorosisima carta, en que se dava por muy bien servido, prometiendole la gratificacion, i obligando su palabra a la paga; mandò al Consejo de Indias, que la primera Iglesia del Perù que vacase, la diesen a este gran varon. Luego diremos el efecto, i aora sepamos que no tiene premio el mundo que enparege al merito de aver servido a Dios, i a su Rey en dos tan relevantes servicios, siendo causa de muchos bienes a los leales, i de estorvar grandes daños a los culpados, siendo la paz del Perù, i el estribo de la Corona Real.

Estos dos memorables servicios izo a las dos Magestades este ijo de san Augustin, que como el otro pudo poner por divisa en sus armas (aviendo pacificado al Enperador de Romanos, i al Rey de Polonia) un onbre entre el Enperador i el Rey, que a este le ponia una corona, i por letra, *ut regnet*, para que reyne, i al Enperador la tenia no se le cayese, *ut imperet*, para que no descaezca su Inperio. Asi se deve pintar nuestro Padre Fray Iuan, entre nuestro Rey Filipo i el Rey Inga, a esto bautizandolo, que fue ponerle celestial corona, para que reynase en Reyno mejor que este, i a Filipo desaziendo el alçamiẽto, para que no descaeciese su Inperio; pero yo le pintára con otras dos que a èl le ponian del cielo, dandole en premio las dos coronas en que ganò los nieritos; i porque se vea que otras merecian sus virtudes, i se podia decir dèl, lo que del misterioso Cavallero dijo san Iuan [a], muchas coronas en una cabeça; veamos en breve sus virtudes proprias.

[a] *Et in capite eius diadema multa.* Apocal. 19.

Cap.

Cap. XXX. De la ilustre vida, gran talento i letras del Padre F. Iuan de Bivero, Obiſpo que fue electo de Cartagena i de Chuquiſaca: ſi lo que a Dios ſirviò en la viſita general del Perù, acompañando al Virrey Don Franciſco de Toledo, por cuyo parecer ſe izieron las ordenanças, que oy ſon leyes municipales en cada comarca, pueblo o Provincia.

ERa el Padre fray Iuan de Bivero de linage noble, Cavallero de Valladolid, aunque otros afirman era natural de Palencia, ſu caſa era originaria en Olmedo. Eſta caſa i renonbre de Bivero, es decendiente del Conde Don Rodrigo de Romaes ſeñor de Monteroſo en el Reyno de Galicia, que casò con la Infanta de Inglaterra doña Milia, eſte don Rodrigo fue nieto del Rey don Fruela de Leõ, principios deſta caſa de Bivero, como dicẽ el Cõde don Pedro, Martin Lopez de Leçana i Argote de Molina [a]. Su nobleza era de las mejores de Caſtilla, i el luſtre de ſu caſa de los antiguos de Eſpaña. Es en los Religioſos la nobleza aforro de tela rica, que ſi no deſvanece al dueño, autoriza al ábito, i ſirve de realces a la virtud, i ésta aze oficios de ſobrepueſtos a la idalguia. Tomò el ábito en la caſa de Salamanca (ſeminario de Santos, i prodigio de letras) i en ella fue perfeto Frayle, i ſuperior eſtudiante, crecio en anbas coronas, fue docto en todas letras, i profundo en todas Teologias, la Eſcolaſtica ſupo con agudeza, la poſitiva con profundidad, la moral con inteligencia de los derechos, i la miſtica con experiencias de eſpiritu. La opinion de ſu pulpito, fue con aprobacion general, porque demas de ſer eficaz en lo que perſuadia, i docto en la Eſcritura que explicava, ſienpre atendia a la mejora de las coſtumbres, i a la enmienda de los vicios, i era fructuoſo ſin trabajo, porque eran ſabidas ſus virtudes. Los provechos que izo en las animas publicavan los intereſados, i le ivan a oir los deſcos, que nunca buelve ſin azer lance el anzuelo de la palabra de Dios, quando el peſcador Evangelico atiende a ſolo el provecho de los oyentes, dando el cebo con eſpiritu no con vanidad. Tenia gravedad con Religioſa modeſtia, diſrecion con palabras conpueſtas, i perſuaſion con agaſajos umildes. La dificultad que el no facilitava, pocos le allavan comiençó. Era Angel de paz concertando voluntades, i gran protector de pobres, con defenſas, con onras, i con ſocorros. Pasò, (como digimos) en la ſegunda barcada año de mil i quinientos i cinquenta i ſiete, entre el numero de aquellos once, eſtimando en mas grangear con ſu talento en la mercancia deſta converſion de infieles, que moſtrarle a los ojos del Rey, i de los Conſejos, porque alli la medra mas linpia, es peligroſa, i en grangeria de animas, la uſura es Evangelica, i el logro es meritorio, o quiçà huyendo de aquellos, endulçò las ganas para venir a Indios. Crecioſe a eſta predicacion con zeloſos afectos del bien deſtos ignorantes, quando le miravã con ojos de mandar ſu Provincia, admirandoſe muchos de ſu reſolucion, aunque los cuerdos que le manejavan, no deſconocian ſemejantes fervores de caridad. Fue por Fundador i primer Prelado del Cuzco, i fundò el Convento el año de cincuenta i nueve, donde grangeò las voluntades, no tanto con ſus agaſajos, como con ſus virtudes.

[a] Lib. 2. cap. 147.

Fue eſtremado en la penitencia con rigores de ayunos, cilicios aſperos i continuos, diciplinas largas i ſangrientas, negandoſe el regalo, i dandoſe a la mortificacion. En una dexò, no ſolo egenplo a los Religioſos, ſino admiracion en quantos la ponderavan, o la oiã, pues caſi toda la noche velava ſin dormir, urtandole poco a poco a la naturaleza la penſion del ſueño, tan nacida de un vientre con nueſtra miſeria. Fueſe abituando a eſto, i ſugetò eſta paſion con grande trabajo en los principios, i con provechoſos eſtudios en los años corrientes; a qualquiera ora de la noche le allavan velando, i aſi no ſe ſabia a que ora eſtava durmiendo, i era lenguage comun que nunca dormia. Alabeſe David, que ſe levantava a media noche a dar alabanças a Dios, que a eſa ora todos

los Frayles se levantan, i alabemos a este vigilante Religioso que pasava toda la noche en oracion como su Maestro Cristo, materia que oy en raros Discipulos, i de Cristo encarece san Lucas [a], que orava toda la noche; si lino, veanle una vez que se subiò a orar toda la noche a un munte, q̃ con cuydado reparo S. Mateo [b], que Cristo se fue solo; i con donayre santo esplicò san Geronimo [c], que si entõces aconpañaran a Cristo san Pedro, Santiago i san Iuan, quizà subierã, porque avian visto en otra ocasion la gloria en el munte, i no le dejaran ir solo. Demanera, que la devoció de orar, la cárga sobre el interes, i no sobre la voluntad, porque en el guerto Cristo vela si ellos dormian. Este enemigo de la contenplacion (pues el dormir es un ladron de los discursos del entendimiento) estuvo en el Padre fray Iuan tan desterrado de su cuerpo, que tenia por pesadumbre el sueño mas breve que los muy virtuosos admiten por reparo; lo mas de la noche gastava en la oracion, meditando misterios, contenplando misericordias, i encendiendose en amores divinos, quales i quantos regalos tendria en la oracion (que èl callava por umildad, aliento de la virtud, i verdugo de la vana gloria) colijase de tantas oras como gastava en ella, i de la magnificencia de Dios, que a menos ratos suele dar celestiales consuelos, i a menor oracion suaves regalos. Corrijanse los dormilones, que gastan en sueño la vida remedo de la muerte, regalo de las bestias, i parẽtesis de la vida: no encarcelen al entendimiento, que se ensalça en las vigilias, i se enmoece en el sueño. El Demonio álla a su salvo las fantasias del que duerme, i no a menester trabajar mucho con los dormilones.

[a] Luc. c. 6. *Erat pernoctans in oratione Dei.*

[b] Matth. c 14 *Ascendit in montem solus orare.*

[c] Lib. 2. in Matth. *Si fuissent cum eo Discipuli Petrus & Iacob & Iodnes, qui viderant gloriam trãsformati, forsitã assẽ dissent in mõtem cum eo.*

3 Entre otros dones que nuestro Señor se sirvio de darle, fue el don de consejo. Era tan singular en este, que mas parecian illuminaciones del cielo que prudencias de onbre. I si la esperiencia provára el talento (asi en materias de Religion, como en ordenanças politicas, i materias de estado) los dos echos en el Cuzco (que ya dijimos) bastáran a no aver otros de igual es tamaños.

4 En el Capitulo Provincial que se celebrò en Lima el año de mil i quinientos i sesenta, despues que vino de España, fue elegido en Difinidor desta Provincia, i Suprior de Lima, que no desdeñò su umildad éste oficio inferior al lado del otro mas grave, i de las conveniẽcias que cada difinicion tiene, se conoce la conprehension con que cadà una se izo. Valiose el Padre Provincial (que lo fue el siervo de Dios fray Andres de santa Maria) de su consejo, acertò en los dictamenes, sirviò a Dios, i fue provechosa la egecucion. Fue el trienio de los mas pacificos, i bien governados que à tenido esta Provincia, i en que mas cũvino acuerdo i prudẽcia, por averse ofrecido materias que su gravedad pedia sagacidad, resolucion i cordura, como fundar el primer Convento de Monjas en este Perù, i el dejar nuestra obediencia estas ilustres Monjas de la Encarnacion, i darsele al Arçobispo, en que fue loable el brio, i se satisfizo a la reputacion, como en su lugar se vido ya, i el aver fundadose casas en ciudades del Peru en que inportò actividad, i Religiosa disposicion.

5 Quando el año de mil i quinientos i sesenta fue Suprior de Lima, siendo tanbien Difinidor, agradò tanto su govierno con esplẽdores de virtud, que en el Capitulo adelante (que tanbien se celebrò en Lima el año de sesenta i tres) le izieron Prior deste Convento, cabeça deste Reyno, en que descubrio la excelencia de su capacidad, aumentò letras, estrechò sus penitencias, curava cõ regalo a los enfermos, alentava los virtuosos, enmendava los remisos, i establecia la observancia. Mostrò su govierno no solo en las cosas Conventuales, sino en consultas i consejos, de que se valiò el Conde de Nieva Virrey, i en prevenir remedios para los acidentes que se pudieron temer de su muerte acelerada, en que tuvo la culpa el mesmo Virrey, i se dio la pena que egecutò la muerte cõ lastima general. Biẽ se conoce la mortificacion deste buẽ frayle, en que siendo Difinidor era Suprior: este es oficio que maneja oficinas inferiores; i aquel dignidad que solo dà forma a leyes, i disposicion al govierno, elige Prelados, i assiste a los consejos, i nunca se vido el mas a su gusto, que quando era su ocupacion del Palacio a la cozina.

6 Antes de calificar con la mayor prueva su gran consejo (que serà presto) es biẽ alabar sus finezas de buen Prelado; eraran continuo en el coro de dia i de noche, como

mo si no le ocupáran en su Palacio Virreyes, Audiencia i Arçobispo, i a estos dava satisfacion sin faltar a la que pedia su Prelacia: (que ay muchos o se contarã muy pocos, que no se enbaraçasen con qualquier ocupacion secular, i esa les divierta de los actos legitimos devidos a su oficio) saboreada la Provincia con su govierno, le bolvieron a elegir en el Capitulo del año de sesenta i seys en Difinidor, en conpañia del Padre Fr. Francisco del Corral, i juntamente le izieron Fundador i Prior del Convento del Cuzco, (como ya està dicho) Visitador de las casas de su distrito. i lo bolvieron a reelegir por los grandes aumentos que tuvo aquella casa de opiniõ, virtud, i edificios, asta el año de setenta i uno, que vino al Capitulo Provincial, i fue con el Virrey a visitar el Reyno. Tuvo las partes de buẽ Consejero, virtud, verdad, entereza sin codicia, i anbicion sin parcialidad; apreendia con facilidad el echo, conprendia las conveniencias i los inconvenientes de la cosa, i resolvia constante, atendiendo al servicio de Dios, al bien comun, i al servicio del Rey, como aora se verà.

7 Vino por Virrey a este nuevo mundo el gran Governador don Frãcisco de Toledo el año de mil i quinientos i sesenta i nueve: i conociendo el Rey Filipo Segundo su gallarda capacidad, prudẽte govierno, inteligencia de materias i letras uma nas, le fiò el dar forma a todas las cosas del Perù, asi Eclesiasticas como seculares: q̃ asentase su patronazgo Real, i diese orden en dotrinas, oficios, salarios i Tribunales. Trujo el de la santa Inquisicion, i el discrimen a que fundase la universidad, i las casas de moneda; que iziese ordenanças para los precios, juridiciones, estilos i govierno comun; que diese leyes asi a los Indios como a los Espãoles, de lo que se avia de guardar en minas, obrages, tierras, servicios personales, chacaneos, mitas, caminos, casas, tributos i otro sin numero de materias diferentes; a que iziese las reduciones de los Indios a menos poblaciones, i a mas politica. A dar orden a las dotrinas, predicaciõ, sinodos, presentaciones, i en los favores i obligaciones de los encomenderos señores feudatarios; a que fundase universidades, Colegios, Ospicales, i señalase proprios para ilustrar este Reyno, i pe petuar las letras, la caridad, el culto divino, i los menesteres de cada Provincia, ciudad o pueblo. Viendo este Virrey tan gran numero de materias todas sin forma entonces en el Perù, i con diversidad de naturalezas, i que lo que pareciera justo en esta Provincia fuera rigor en otra, i lo conveniente a Indios aqui, era agravio a los Espãoles, i en otro pais se encontravan las conveniencias, tanteando el peso, i reconociendo la dificultad, allò mayor la carga que el esfuerço, i buscando ayuda escogio (como quien avia examinado los talentos del Reyno) a los Padres Fr. Iuan de Bivero i Fr. Francisco del Corral, a éste para la visita general, i al otro para su consejero, con quien estava resolviendo los puntos, i aziendose capaz en las materias, ajustandose en todo la conciencia; i el que nonbrò para esto el Rey, fue al Padre Fr. Augustiu de Coruña, como veremos presto.

Del Padre Fr. Francisco del Corral 8
i su visita del Perù en nonbre de su Magestad, i con anplios poderes del Virrey, sin juridicion en causas criminales en las Provincias por dõde el Virrey no anduvo, diremos quando dèl se àble, donde tã provechosos servicios izo a Dios, a nuestro Rey, i a este Perù, fiando de su verdad la conciencia, i la justicia de todos.

Mandòles acudir a esta ocupacion la o- 9
bediencia en el Capitulo Provincial, que en Lima se celebrò el año de mil i quiniẽtos i setenta i uno, siendo una de sus actas este mandato; que a no intervenir tan valiente precepto, no se rindiéran a oficios en que conociã estar iguales la autoridad i el peligro, i los q̃ solo deseavan servir a Dios sin ocupaciones de anbiciõ, sin riesgos de cudicia, i sin estorvos de la quietud, no admitiéran destierros de su celda, viage tan largo, ocasion de distraimientos; ni apetecieran manejar negocios, en que sienpre ay confusion de interesados, pleytos de quejosos, i un sin fin de tropieços para la conciencia. Obligòles la obediencia, mirãdo mas el servicio de Dios i al de nuestro Rey, que a la gran onra que el ábito interesava. Ellos se rindierõ, i Dios izo la fiança de favorecer su obediencia, i que ganasen meritos (donde otros mundanos acaudaláran culpas) como sucedio. Avia traido orden el Virrey don Francisco de Toledo, que determinase la resolucion de sus ordenanças, con

el

el ſanto varon fray Auguſtin de Coruña que enbiò por Obiſpo a Popayan, porque aſegurava de las experiencias grandes que en materias i condiciones de Indios tenia de Megico eſte Apoſtolico frayle, i de ſu ſantidad, que ſus milagros azia memorable, el deſeado acierto del aſiento comun deſta Monarquia. Salio el Virrey a la viſita general, i en la ciudad del Cuzco ſe allaron juntos, de donde ſe fue dando principio a tã ſuperiores acuerdos; lo que en el Cuzco izo nueſtro fray Auguſtin de la Coruña, dirà ſu vida.

10 Dexemos viſitando el Reyno al gran varon Fr. Franciſco del Corral, que yo le traerè preſto, i ſepamos, que aconpañando el P. Fr. Iuan de Bivero al Virrey don Franciſco de Toledo, manejò deſde Lima aſta Potoſi quantos Indios i Eſpañoles corrienen trecientas i mas leguas, i de alli aſta los Indios Chiraguanaes (confinantes de los Chilenos) donde quiſo azer conquiſta i eſtender la Corona, de donde ſalio el Virrey menoſcabado ſu egercito, deſecho de los frios, i retirado de las anbres; cõ q̃ deſde q̃ ſalio de Lima i bolvio a ella trujo andadas ya por caminos Reales, ya por atraveſias mas de mil i quiniẽtas leguas, i examinò mas de dos mil diferentes materias, reſueltos los proes i contras, pueſtas cada una en la balãça de juſticia, i bien comun, ſin dañar la conciencia, ni dejar contrapeſos al eſcrupulo.

11 Fueron aziẽdo las (que tan nonbradas ſon en el Perù) ordenanças, que llaman de don Franciſco de Toledo, i aguardarõ para acabarlas, que bolvieſe de la viſita general el P. Fr. Franciſco del Corral, que fiando de ſu virtud, i de la inteligencia que traia de la tierra, informò lo conveniente, i dio en cada coſa ſu pareeer i el arbitrio mas prudencial, i ſe decretaron todas las ordenanças; que viſtas por los Reyes, eſcarmenadas por los Conſejos, i platicadas con onbres de letras i experiẽcias, las an écho los Reyes Catolicos leyes municipales deſte nuevo mundo, i que ſeã aranceles de todas las Iuſticias, Virreyes, Audiencias, Corregidores, Miniſtros, Indios i Eſpañoles deſta Monarquia, i aſi ſe leen cada año en todas las Audiẽcias deſte Reyno el primer dia deſpues del punto de la Paſcua. Fueron leyes tan prudẽciales, que muchos que oy las egecutan las llaman profecias, porque atendieron al eſtado que entonces tenia la tierra en riqueza, copia de Indios i falta de algunas coſas neceſarias, i al que avia de tener corriendo los tienpos, faltando lo que entonces ſobrava, i ſobrando aora lo que entonces faltava. Solo Dios pudo darles tan gran conpreenſion, i advertirles tã juſtificadas conveniencias, pagando el buen zelo con que trataron el bien comun, i el anparo de los Indios, obra q̃ eſtà ya eternizada en el Perù, i ſe avrà pagado con la eternidad en la gloria.

12 Eſte bien deve el Perù a la Orden de ſan Auguſtin, i eſtà obligado a pagarle cõ alabanças eſte cenſo, inpueſto en todos los provechos de los que ſe abitáren, ſolo nos contentarèmos con que los reditos ſean en gratitud. Otro bien general le izo eſta ſagrada Orden un año antes deſte (que dirèmos deſpues) aviſando a ſu Mageſtad lo que en deſcargo de ſu conciencia devia azer en lo Eccleſiaſtico, en los benemeritos i en los Indios, quando ablemos del bendito Padre i Maſtro Fr. Iuan de ſan Pedro, de quien quiſo fiar ſu Mageſtad todo el cargo i deſcargo de ſu conciencia, deſpachando cedula el año de cincuenta i nueve, en que lo mandò, que a la letra pondremos, que aunque venia al P. Fr. Andres de ſanta Maria, de aprovado credito con el Rey i ſu Conſejo, era ya muerto, i ſatisfizo a todas ſus preguntas, i al deſeo de ſu Mageſtad el Padre F. Iuan de ſan Pedro.

13 No ſe páſe ſin condignas alabanças, lo mucho que añadio a ſu credito el gran Religioſo Fr. Iuan de Bivero, con los realces de perfecion, que deſcubriò en caminos tan largos, donde el mas ajuſtado ſe divierte en conpañia de potentados, donde la umildad peligra, la abſtinẽcia ſe relaja entre gente de palacio, donde la modeſtia ſe diſtrae, i el ſilencio ſe deſconpone; que es muy antiguo en los palacios, negar muchas vezes a Criſto, aun el Apoſtol mas amado, que el ayre de Palacio inficionò a ſan Pedro, bueno entrò èl, i alli le cogio la peſte. I noteſe, que en decir de ſi el Evangeliſta S. Iuan [a] era muy conocido del Pontifice, i que continuava el palacio, i a pocas oras encargarle Criſto a ſu Madre, fue provar la ſantidad maciça de ſan Iuan, como diciendo: Cõtinuar palacios i no negar a Dios, curſar palacios, i conſervar virtud, fue uno de los primeros meritos, para darle en cuſtodia a la Madre de Dios. El Padre Fr. Iuan tu-

[a] Ioan. c. 18. *Illa erat notus Pontifici.*

vo de Iuan continuar palacios i conſervar virtud, i finalmente comunicando varios eſtados de gentes, eſtos preteníores, aquellos quejoſos, unos interesados i otros vẽgativos, llamãdo unos de quiẽ informarſe, i examinãdo otros de quiẽ advertirſe, donde el reſpeto ſe eſtraga, la conpoſtura altera, i la paciencia (quãdo ſe vèn encuẽtros con la verdad ſe irrita, i mas quando pocos informan en juſticia, i todos atienden a ſu defenſa o a ſu conodidad. Eſte valiente Religioſo a todas luzes, varon de çẽçada virtud, de los peligros ſacò meritos, i de la confuſion quietud de eſpiritu deſcubriendo entre tãta beetria, mas modeſtia, ſilencio, abſtinencia i bondad. Sin faltar a las oras de ſu oracion, ni olvidar los egercicios de ſu interior penitẽcia, que eſtas luces de la tierra encendidas con la gracia, ſe deſpavilan mas, quando las tienen a la viſta, i procuran lucir, donde el egenplo pueda mas reſplandecer. La opiniõ que ſacò, fue de pobre ſin codicia, i de varon Apoſtolico ſin afecciones de mundo, egecutoria ganada cõ teſtigos pecheros, nobleza en boca de plebeyos; Abraan en Caldea, Lot en Sodoma, Iob en tierra del Hus, i Elias entre vaſallos de Iezabel.

14 Acabado eſte trabajo, a quiẽ los juſtos llaman enpleo, no quiſo Dios que talento tan provechoſo eſtuvieſe valdio en ocupaciones pequeñas, i quiſo que ſenbraſe en otras tierras i provincias, dõde ſu arado no avia corrido, porque todo el Perù fueſe viña deſte obrero Apoſtolico, i aſi le izierõ padre de familias para q̃ cõdugeſe miniſtros, i fundaſe la Provincia de Quito. Eſtẽdioſe eſta miſion mas de ſeteciẽtas leguas, pues deſde Lima a Quito ay mas de trecientas, i de alli a lo ultimo dẽl nuevo Reyno mas de quatrocientas, cõ que deſde ſanta Cruz de la Sierra, polo del Perù, aſta el nuevo Reyno remate de eſtas Indias, pisò de polo a polo, andãdolo a paſos, i midiendolo a dedos.

15 Avia mandado la Mageſtad de Fillpo Segũdo movido de ſu zelo Catolico, i del amor i proteciõ que tenia a los Religioſos de ſan Auguſtin deſtos ocidẽtes, agradado de ſus ſervicios, i deſeoſo de mayores aumentos, q̃ a coſta de ſus cajas ſe enbiaſen Religioſos nueſtros a fundar aquellas provincias, l eſcogio todo el Capitulo Provincial q̃ en Lima ſe celebrò el año de mil i quinientos i ſeſenta i cinco) al inẽſable varon F. Iuan de Biveró, avian ido a fundar el año de mil i quinientos i ſeſenta i tres los inſignes varones fray Gabriel de Saona, i el Padre fray Luis Alvarez. Eſte llamado el Apoſtol, i en ſu vida verèmos aver ſido Profeta, i varõ de tipuble ſi mũdad, el otro un cabal ſiervo de Dios, eſtos dos echaron los primeros cordeles al que deſpues creciò en dilatado edificio, i fue el primer Prior nueſtro Padre fray Iuan deſta fundaciõ. Quãto trabajaſe eſte terno en eſtablecer Provincia, edificar Conventos, ganar voluntades, i componer recuentos, ſolo lo cõ diſcurſo el que no lo à manejado cõ eſperiencias, i agora argumento de lo que ſe padece en edificar una caſa, con proprios bienes, ſo q̃ ſe aſombrarà en eregir i fundar toda una Provincia tan dilatada cõ ſolo limoſnas. En Quito i en ſus comarcas obrò ſu predicacion maravilloſos efetos, encendiendo ſus palabras a los oventes, i edificando cõ ſus obras las republicas, todos le ayudavã para ſus fundaciones cõ dadivas, adornos i ſuſtento; poco deſpues fue a la propagacion deſtas fundaciones el ſanto varon i glorioſo fravle, digno de dulce memoria el Padre Maeſtro fray Gabriel de Saona, de quien a ſu tiempo diremos virtudes, i ſabremos maravillas.

Sigamosle los paſos ora a eſte cõſumado varon fray Iuan de Biveró, q̃ quanto mas ſe acercava a ſu muerte, mas realçava ſus virtudes, i aumẽtava los trabajos, que al modo de las coſas inanimadas acelerava mas la actividad, quanto mas cerca eſtava de ſu centro; el deſte dichoſo ſabio era el cielo, traialo entre las manos, tenialo a viſta de ojos, conocia la brevedad de ſu vida, platica de que ablava muchos ratos diſponiendo ſu muerte. 16

Deſeando la quietud para darſe todo a la oracion (porque los oficios aũ en varones perfetos, ſino dañan, eſtorvan) le ſacò el zelo, i deſeos de dar eſtado a la ija que acabava de engendrar que era la caſa de Quito, i conociò que para criarla, que creciese, i ponerla en eſtado que ſe autorizaſe, era cõveniente ir a Eſpaña a traer copia de Religioſos que poblaſen tan eſtendidas tierras, i miniſtros igualés a la neceſidad i a la converſion de tantos; tanbien era importãte negociar con el Rey Filipo Segundo limoſnas quantioſas para las fundaciones, i favores para defenſas, quedava ya en Quito el todo Religioſo i cabal Prelado el Maeſtro Fray 16

Ga-

Gabriel de Saona, que por los dos se pudo decir lo que digerõ de Ercules [a], que entrò haziendo las vezes de Atlãte, pues cada uno tenia onbros para que se le cargase un mundo, i fortaleza por su virtud, para sustẽtarle, i parece que pedia tal Iuan que le sustituyese tal Gabriel, pues no es nuevo en las cosas de Iuan que bautiza, entrar Gabriel Arcangel, que a todos enseña.

[a] Nunc Hercules unus succedit Atlanti.

18 Fue a España el Padre fray Iuã de Bivero a lo que importava al aumento i onra de su Religion, i teniale ya Dios onra i aumento para su persona, que en el bastidor que uno aze para bordar palios a Dios, le borda Dios palios a èl) allò que el prudente Rey Filipo le avia ya ẽcho Obispo de Cartagena, i luego lo nonbrò por Obispo de los Charcas, cuya metropoli es Chuquisaca, o ciudad de la Plata, q̃ entonces tenia ochenta mil pesos de renta, i aun aora despues de averle sacado dos Obispados, vale mas de cinquẽta mil pesos su Arçobispado, onròlo sin éste con otros favores el prudente Rey, que tanto tenia de señor como mostrava de premiador i agradecido; enbiò por las bulas su Magestad, i el virtuoso Obispo no picava allí, que el morir sin carga (tan pocas vezes bien llevada) era lo que le tenia cuydadoso, i bregando entre el no resistir a la voluntad de Dios (que lo avia ẽcho Obispo, i no diligencias peligrosas) i entre el impulso de no morir al lado de confusiones de baculo, mitra i rentas, que tantos pretenden, i como dijo S. Crisostomo, tan pocos se salvan, se fue a Toledo, donde le devio de pedir a Dios le diese solo aquello que le convenia, i así le diò una provechosa enfermedad crisol de su vida, i cuna de su muerte; ésta izo quentas con sus meritos, i èl la vino a alcançar en previlegios de los justos, pues murio gozoso si vivio penitente; rico de virtudes si tan amigo fue de la pobreza, i al fin fue a cobrar los premios que el cielo dà a los padres de pobres, i la paga de los que como èl son umildes ijos de la obediencia. Su memoria (en la de todos los que le trataron) es de santo, postres de tan felizes principios, i prendas de celestiales pagas.

[b] Vidi unũ Angelum stantem in Sole, & clamavit voce magna, dicens omnibus avibus, quæ volabãt per medium cæli: venite & congregamini ad cenam magnã Dei, ut manducetis carnes Regum, & carnes Tribunorum, & carnes fortiũ & carnes equorum, & sedentium in ipsis, & carnes omnium liberorum, & servorum, & pusillorum, & magnorũ.

19 De nuestro virtuoso Obispo i egenplar varon, se puede decir lo que de aquel notable Angel del capitulo diez i nueve del Apocalipsi [b], que estava parádo en medio del Sol, i dava voces llamando a todas las aves que buelan los ayres, convidandolas a cenar en la magnifica cena de Dios, i que comerian la carne de los Reyes, las de los Tribunos i Governadores, las de los Cavalleros i fuertes, las de los ijos i descendiẽtes, i las de los criados, siervos, umildes, pequeños i grandes. Quien à leido la suma de leguas que nuestro Obispo anduvo por mares navegando, los del Oceano, i mar pacifico deste Sur dos vezes de venida i buelta, i por tierra todo lo q̃ se llama Perù, que en uno i otro camino ay quatro mil leguas, dirà que no le viene ajustado este misterioso Angel pues se estava parádo, i nuestro Obispo jamas se parò; pero advierta, que si estava parádo era en el Sol que tirando con movimiento continuo, dà buelta al mundo, i en veyntiquatro oras pasea anbos emisferios, mares, tierras, i dà luz a todos los astros, i así el Angel quãdo mas parádo mas caminava, que es muy de Angeles santos mostrar descanso quãdo mas trabajan, i tener sosiego en su espiritu, quando mas caminan. Esto se vio en nuestro Obispo, que entonces descansava su quietud, quando por el servicio de Dios rodeava el mundo, i sienpre estava en el Sol, ya porque le puso Dios i la obediencia en puestos i oficios a vista de tan varios Reynos, i tan diversas naciones, ya porque alunbrava como Sol a buenos i a malos su predicacion i vida, i ya porque sienpre siguiò unos mismos pasos, claros sin obscuridad, i continuos sin tropieço. Su oficio i su intencion fue llamar, no éstas aves que aviande comerse castigando desde los Reyes asta los umildes, sino a los ministros Evangelicos, capitaneandolos èl como Angel de paz, para que convirtiesen a los Reyes i los bautizasen, i desde los grandes asta los umildes Indios los redigesen; que éste modo de comer enseñò Cristo a san Pedro [c], quando en la sabana le puso mesa de inmundas savandijas al tienpo que le iva a buscar Cornelio; i diversas aves que llamavan los Apostoles; que el plato sabroso de los justos, es la conversion i enmienda de los malos. Vean a nuestro Obispo Fray Iuan de Bivero, convirtiendo Reyes Ingas i bautizandolos, ganando Caziques, i dandoselos a Dios de barato, disponiendo leyes para la conversion i anparo de los pequeños, i dando a la Religion ijos a quien dio el ábito, i enseñò sus costunbres; i diraseme, que en todo fue Angel, que

[c] Act. c. 10. In quo erant omnia quadrupedia, & serpentia terræ, & volatilia cæli, & facta est vox ad eum: Surge Petre, occide & manduca.

que andava en el Sol, dando luz de doctrina, i egenplo de vida a los demas aſtros, luminares i eſtrellas, aſi de lo ſecular como de lo Eclesiaſtico, i ſeria luz por ſer predicador Evangelico, fue Sol, por aver ſido Obiſpo, oficio Apoſtolico.

20 *a Talis mihi mors optanda, & tali tempore*

Con mejor titulo que Alejandro pudo decir lo que del refiere Quinto Curcio.; digeronle al gran Alejandro que le eſtavan aguardãdo en Babilonia muchos Reyes de las Provincias de Aſia para contribuirle dadivas, i feſtejarle con onras; ſus Aſtrologos le advirtieron que no fueſe a Babilonia, porque alli avia de morir; i reſpondio: tal muerte como aqueſa, i en tienpo tal, es la que yo devo apetecer. Dijolo Alejandro, porque le parecio mayor mageſtad morir en preſencia de los Reyes, que le eſperavan con onras, i le prevenian dadivas, que (conquiſtando Reynos i quitando vidas) oprimir volũtades. Pero nueſtro Obiſpo con mas noble eſperança pudo decir que moria gozoſo, i era apetecible la muerte en ocaſion donde le onravan Reyes, i en aquel tienpo quando le davan mitras, tienpo para los ſiervos de Dios peligroſo ſi viven, i dichoſo ſi mueren, dan cuentas de ſu anima ſola, i ſin los rieſgos de darlas por los ſubditos, mueren onrados, i eſcuſan eſcrupulos. Morir entonces nueſtro bendito Obiſpo, fue lo que apetecia ſu virtud, i lo que el cielo ordenò para ſu ſeguridad.

21 Pues ya dejamos dichas las acciones de mayor importancia, intentadas i conſeguidas por nueſtros Religioſos deſde el año de cinquenta i ſiete, aſta el de ſeſenta, continuarè los Capitulos Provinciales que ſon las colunas en que eſtrivan todos los anales deſta Provincia, i ſeran las viſagras que unen i atan los tienpos i las acciones.

Cap. XXXI. Como ſe izo el quarto Capitulo Provincial: ſus elecciones i actas, i los Conventos que ſe fundaron, en pueblos de Eſpañoles.

1 ACabò ſus tres años de Provincial el venerable Padre Maeſtro fray Iuan de ſan Pedro, i convocò a Capitulo para el Convento de Lima; i celebròſe el año de mil i quinientos i ſeſenta, a once de Mayo, Sabado antes de la quarta Dominica deſpues de la Paſcua de Reſurrection. Preſidiò el Padre Fray Andres de Santa Maria Difinidor mas antiguo del Capitulo antecedente, con las vezes del Reverendiſimo General que lo era el Maeſtro fray Criſtoval Patavino, que fue electo en Bononia por renunciacion del Maeſtro fray Geronimo Seripãdo, que fue Arçobiſpo i Cardenal Legado, i Preſidente en el Concilio de Trento; bolvieron a elegir al Maeſtro Patavino en Arimino el año de cinquenta i cinco, a veynte i ocho de Mayo que ſe izo Capitulo General: i continuò ſu oficio eligiendole en Venecia el año de mil i quinientos i cinquenta i nueve a treze de Mayo, en el año quinto del Pontifice Paulo Quarto. Fue electo en Provincial deſte Perù el virtuoſo Padre Fray Andres de ſanta Maria, i en Difinidores los Padres Fray Geronimo Melendez, Fray Pedro de Cépeda, Fray Iuan de Bivero, i Fray Diego Gutierrez; fue elegido en Prior de Lima, el bendito Padre Fr. Geronimo Melendez. Determinò el Capitulo actas convenientes, i dejando las que ſe confirmaron de los antecedentes Capitulos, dirè las que ſe ordenaron i eſtablecieron de nuevo. Mandaron ſe guardaſen las actas i preceptos que enbiò el P. Provincial de Caſtilla, echas en la villa de Dueñas, a veynticinco de Mayo de mil i quinientos i cincuenta i ſiete, donde ſe izo Capitulo, en que ordenaron, que por aver en eſta Provincia del Perù falta de Prioratos i de Religioſos, votaſen en la elecion de Provincial los Priores que uvieſe i ſus diſcretos, i los Sacerdores del Convento de Lima, donde ſienpre ſe mandavan celebrar los Capitulos, i aquellos Sacerdotes votaſen aſta que uvieſe numero de diez caſas, que en teniendolas eſta Provincia, a ellos ſolos les tocava la elecion. Diſpenſaron, en que los Provinciales pudieſen ſer reelegidos, i los Difinidores como no uvieſe numero de electores que paſaſen de doze; i tanbien los Priores por la falta que avia en eſte Reyno de Religioſos, i eſtar los mas ocupados en la dotrina, i converſion de los Indios.

Dieron forma de elegir Provincial ſi 2
murieſe en ſu trienio el que fueſe electo, que a la letra dice aſi: ¶ Ordenamos, que por quanto la diſtancia que ay de los Cõventos

ventos de esas partes que entienden en la dotrina es muy grande, i si se uviesen de juntar los Religiosos, padecerian gran detrimento, así en sus personas como en la falta de la dotrina, mãdamos, que si nuestro Señor tuviere por bien, que el que fuere Provincial fallezca dẽtro de su trienio, si fuere un año antes del Capitulo, el que fuere Difinidor mayor governarà, i regira la Provincia, i tendra la mesma autoridad en todas las cosas como el tal Provincial difunto tenia asta el Capitulo; i si muriere antes, dentro de dos meses el Difinidor mayor llamarà a los que fuerẽ del cuerpo del Capitulo, i aràn su eleccion de Provincial como arriba està declarado.

3 Dieron comision al Provincial para añadir, o moderar las actas o preceptos que de Castilla nos enbiasen, encargando fuese el alterar despues de maduro consejo, i siendo necesario o provechoso, proibieron, que ninguno escriviese al Enperador, ni a los Cõsejos, así en materias de govierno como de proveimientos i oficios, i lo mandaron con obediencia i precepto formal; pero que si la cosa fuese tan conveniente al servicio de Dios, al provecho temporal o espiritual de los Indios, o al del Rey, se consultase en el Difinitorio, i lo que votasen Provincial i Difinidores, lo pidiesen i lo firmasen todos. Prudente precepto, pues lo provechoso se conseguiria, pedido con mas cordura, i alegadas mejores conveniencias: i los ardimientos o enojos particulares (que pocas vezes azen mas que irritar) se enfrenasen; escusanse contiendas, i conservando paz se atajan inconvenientes. Estos i otros preceptos que veremos, ordenò como Vicario General de aquel Capitulo el bienaventurado frav Alonso de Orozco, continuo anparo i legislador de nuestra Provincia.

4 Recebidas estas, izierõ Provincial i Difinitorio, que por ser de materias sustanciales põdrè algunas a la letra. ¶ Declaramos, que por quanto los Religiosos que estàn entre Indios suelen salir a visitar el pueblo donde estan, i los demas pueblos de su distrito en ábito blanco, i no pueden llevar ábitos negros puestos, por ser mucha pesadũbre, i enbaraço para caminar, aviẽdo de andar por muchas partes a pie, declaramos, que en el pueblo donde està el Monasterio, todo el pueblo se entienda dentro de casa quanto a no salir con ábito negro, i en la demas vista no llevando vestido el ábito negro, lo lleven consigo, i a la entrada del pueblo adonde entráren se le vistan, i vayan a la Iglesia con èl. I esto de caminar con solo el ábito blanco, se entiende quando fueren por caminos transversales, porque si fueren por el camino Real, sienpre an de ir con los ábitos negros, porque los Indios entiendan de que Orden somos. I en los Monasterios de los pueblos de Indios, todos escepto el que dice la Misa, estèn con ábitos negros, i con ellos les enseñen la dotrina a los Indios. Dichoso tienpo quando a pie caminavan como los Apostoles predicando, i convirtiendo por caminos asperos, por montañas fragosas, i por montes i cerros inacesibles, añadiendo a este trabajo, llevar aquestos ábitos blancos de gerga, negros de paño, o cordellate grueso i basto. Pero la caridad aligera lo pesado, i la penitencia sufre lo penoso.

Iten, por quanto en esta ciudad de Lima se a enpeçado a recebir Religiosas de nuestra Ordẽ, mandamos, que las que de aqui adelante se uvieren de recebir, sea para que estèn en comunidad, i que ninguna se reciba que sea mestiça sino de padres Españoles, i que ninguna se reciba sin votos deste Convento, aviendo para ello licencia del Provincial, la qual no queremos que cometa a otro, sino que lo vea bien primero; i nonbramos por su Confesor al Padre Prior de Lima. 5

Recibiose la Provincia de Laymebamba, i la de los Conchucos, dandoles que los dotrinantes de anbas Provincias, juntos con los de la Provincia de Guamachuco, eligiesen Prior, i tuviesen discreto que votasen en Capitulo. 6

Recibieron a la Orden las casas i Conventos de Trugillo, del Cuzco i de Paria, que el año antes se avian fundado, dandoles facultad para elegir discreto. I por quanto estava ya estendida la Provincia en mas de quatrocientas leguas, se dividio en tres visitas; una la de Lima, que se estendia por los llanos i costas de mar al Sur asta la Nasca, i al Leste asta Guamanga, i al Norte asta el pueblo de Santa, excluſive, i por la tierra asta los Conchucos, i estos no se incluian en la visita de Lima. La segunda se llamava la visita de Trugillo, començava desde Santa, i corria toda la tierra a Levante i Laymeban- 7

mebanba, Chachapoyas, Guamachuco i. Conchucos. La tercera, era la visita del Cuzco, que conpreendia todas las sierras de arriba. Cada Prior de Lima, Trugillo i Cuzco, eran nonbrados visitadores, señalavan Religiosos para ministros de la conversion, mientras los nonbrava el Capitulo Provincial. Que con mas cuydado elegia el Difinitorio un dotrinante que un Prior, porque consideravan que lo uno era autoridad con pocos de familia i esos Religiosos; i el dotrinar a Indios, es oficio que pide mas virtud i menos autoridad, à menester mas valor en la observancia por andar en mas ocasiones de peligro; en este se puede ganar i perder mucho, en grangear animas con el buen egenplo, o en destruirlas con el escandalo. Gran cargo le à de azer Dios al Prelado queno busca Religioso para la dotrina, sino dotrina para el Religioso, atiende a la comodidad de uno, i destruye las conciencias de muchos. Yo os pedirè cuenta dice Dios [a] de sus daños, i la sangre que derramaron la cobrarè de vosotros. Pues sino mataron a ninguno, como les à de pedir que les dè cuenta de la sangre? Fue decir con tragica metafora, tuvistes oficio en que aviays de sacar de culpas a los viciosos, con miedos de la muerte del cuerpo, i de la condenacion del anima para que viviesen buenos, no lo iziste; condenaràse el anima de vuestro feligres o subdito por su culpa, i vos os cõdenareys por vuestro descuydo, èl pedirà justicia contra su dotrinante, diciendo. a mi me matò ese Sacerdote, o con su mal egenplo, o con su mucho descuydo; no me predicò, o porque no sabia mi lengua, o porque no cuydava de su predicacion, no tuve quien me enmendase, i asi no supe arrepentirme. Atendia a solo sacarme la sangre, que si ella es dulce, mi trabajo, mi sudor i mi servicio le era a èl lo mas sabroso. Iusticia pido contra èl a la justicia divina. Condenarète dice Dios, porque se condenò tu subdito. O Señor, que ni le dio mal egenplo, ni le ocasionò a pecar. No solo condéno yo al Prelado o dotrinante, porque fueron causa de pecados, sino porque no sacaron de culpas con amenaças, consejos o castigos a las animas que estavan a su cargo. Lease a san Iuan Crisostomo [b], i a san Geronimo [c], oiranse (explicando este lugar) ponderaciones orribles, i escarmientos lastimosos. Divertime de las actas, aunque ponderando esto, se califica el zelo de aquellos vigilantes Prelados, que con tanto acuerdo entre todos azian examen del que avia de yr a la dotrina i conversion de los Indios, para que no se les pidiese a ellos el descuydo, que qual omicidio castiga el cielo.

[a] Ezeq. c. 3. *Si dicẽte me ad impiũ, morte morieris, non annũciaveris ei, neque locutus fueris, ut avertatur à via sua impia & vivat, ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinẽ autem eius de manu tua requiram.*

[b] Ad illud epist. ad Hebræos, c. 13. *Ipsi enim pro vigilant.*

[c] Super hũc locum, Ezechiel. 3.

8 Ordenaron, que se pudiesen recebir novicios en el Convento de Trugillo i en el del Cuzco, i que en cada uno pudiese el Padre Provincial poner estudios de Artes i Teologia, señalaron Lectores de casos de cõciencia, i estudiantes. I porque los Conventos no quedasen sin Priores en la Quaresma, i caminasen en tiempo tan dado a penitencia, dilataron el Capitulo Provincial venidero, para el Sabado antes de la tercera Dominica de Pentecostès, nonbraron Priores i dotrinantes, i disolviose el Capitulo. Sin dar al Padre Provincial coletas, ni señalarle plata para el gasto de los caminos, sino solos cien pesos cada año de los quales Lima dava cincuenta pesos, Guamachuco treynta i Laymebanba veynte, cõ tal que digese cien Misas el Provincial por los descargos destos Conventos, poquedad que no me espantè mucho, quando en el Capitulo antecedente señalaron tan limitada coleta, por no aver mas de cien leguas de visita. Pero aviendose estendido a quatrocientas, como podia un Provincial i su conpañero pasar con cien pesos en cada un año? La respuesta es, que andando en la tierra caminavan al cielo, camino donde con poco basta, i lo suficiente sobra: no le valia a la codicia el sagrado, con ser delinquente el interès, porque eridas al Sacerdocio, no gozan privilegios de inmunidad.

9 De los Conventos de Trugillo, Cuzco i Paria se à de tratar, pero porque se recibio antes que estos la Provincia de los Conchucos, dirè primero della, porque a todo le demos su lugar, medrando en concurso de acreedores, cada uno conforme a su antiguedad.

(·.·)

Cap. XXXII. En que se dicen las particularidades del cielo, temples, Idolos, echizeros i nuevas idolatrias de la Provincia de los Conchucos, i dos cosas notables de una peña, i un manantial de agua; medio cerro que undiò un echizero, i ponense los Religiosos que primero predicaron el Evangelio en aquella Provincia.

1 COmencemos ésta relacion conociẽdo los dichosos ministros que entraron a esta conversion, conquista dificultosa i batalla que durò mucho: si bien fue la vitoria reconpensa igual de tan penosos asaltos. Los primeros que entraron a este Flandes rebelde a Dios, i contumaz en su idolatria, fueron el Padre fray Ernando Garcia Vicario, i por su conpañero el P. F. Alonso de Espinosa, eran seys pueblos llamados la Pallasca, Tauca, Piscobanba, Corongo, Guandoval i Cahuana; entrarõ a estos pueblos i a sus anejos el Padre F. Iuan de Pineda, fray Marcos Perez, fray Iuan Bautista i fray Francisco Velasquez, a Piscobanba fue por Vicario el Padre fray Antonio de Baeça, i el Padre F. Frãcisco Velazquez fue despues por Vicario de Sillabanba, pueblo que pertenecia a la conventualidad de Conchucos, i por su conpañero el Padre fray Marcos Perez, i por conpañero del Vicario de Piscobanba fue el Padre fray Miguel de Carmona. Estos ocho ministros Capitanes del Evangelio, i cada uno Alferez del estandarte i vandera de la Cruz, acometieron la trabajosa empresa. Veamos el canpo del enemigo, las murallas del Demonio, i la temeridad de sus egercitos, i de aqui se colegirà el merito de los vencedores, la riqueza del despojo i el premio de la vitoria.

2 Esta Provincia està a Levãte de Lima, i de las costas deste mar pacifico del Sur, entre la Provincia de Guamachuco, i los contornos de la ciudad de Guanuco, aunque mas cercanos a la costa, estàn sus pueblos en la sierra, i con caer debajo de la torrida zona en nueve grados al tropico de Capricornio, conserva montes de nieve, i promontorios altisimos de yelo, pasa la cordillera, que atraviesa el Perù norte sur por su provincia, i otra pasado el pueblo de Requay, que sienpre està nevada. Los altos en los montes son rigidos, insufribles i destẽplados. El ayre anbicte pasa los cuerpos, i aze desabrida la abitacion. Entre laderas, ancones, i tierra baja ay guertas, senbrados, legunbres i floresta. Lo alto aflige, i lo inferior recrea; atraviesan esta provincia grandes rios, i muchos montes crian fina plata, unos en mas seguidas vetas, i otros en algunas bolsas, beneficiando estàn algunos cerros, sobra la riqueza en los metales; i porque faltan Indios en los pueblos, ni enrriquecen los dueños, ni se aumentan los primeros ingenios.

3 Ay en esta provincia dos maravillosos secretos de la naturaleza, quando pasè por ella no lleguè a los pueblos donde Dios los puso, pero de curas i dotrinantes, i de la voz comun, supe lo siguiente. Iunto al Tanbo o meson de Huancabãba, nonbre que tiene aquel asiento, està un peñasco, o peña negra con enbutidos como ataugia de piedra blanca. Todo lo blãquecino es botica, i remedio para varias enfermedades, cura todo genero de eridas, llagas, i ulceraciones a onbres i a bestias, sana disenterias i flujos de vietre, asi los de umor como los de sangre, aplicase molida en vino ò chicha, quita el mal de orina; i es tan eficaz su virtud para estos i otros achaques, que se saca mucha, i se vende en las boticas: no es esto lo maravilloso desta peña, sino que cria como si fuera planta, o como si tuviera anima vegetativa, i solo crece lo blanco del peñasco. Lo negro, o no se corta porque no aprovecha, o no crece quando se corta. Lleguemos ya a un secreto de la providencia de Dios. En frente desta piedra a norte sur, està otra peña junto a lo que llamã Acasbanba, distrito de la Provincia de Guamalies, negra en el color, i veneno mortifero en la propriedad; es el tosigo mas riguroso i mas activo que se conoce, i tan veloz su malicia, q̃ los animales que pasan por encima, o se le pegan, (aunque sea brevisimo rato) quedan muertos. Quando un Indio quiere matar a otro, coge debajo de la uña algo de la piedra echa polvos, i con disimúlo dandole de beuer entra el dedo, i a breves ratos muere. No se le alla otro antidoto, i la medicina no tiene otro remedio que darle luego al tosigado a beber

ver los polvos de la piedra de Huancabãba, eſta lo ſana, i oſta lo libra del contagio i veneno: dulce providencia poner a viſta del daño la triaca del remedio, i azer que no crezca lo dañino porque ſe acabe, i diſponer que crezca lo ſalutifero, porque aprovecha.

4 El otro maravilloſo ſecreto eſtà junto al Lamellin pueblo de los Conchucos, ay un manantial que los Indios llaman Puquio, que aze un alverca, poça, o fuente donde en todo el año no ay, ni ſe vè peſcado, i deſde el Miercoles de Ceniza, aſta el Sabado ſanto ſe crian muchos vagrecillos peces de apetito que quajan la poça; i deſde el dia de Reſurrecion no ſe buelvẽ a ver aſta otro dia de Ceniza. Curas doctrinantes me lo an afirmado, i muchos que an ſido, o juſticias o tratantes lo teſtifican, i por coſa vulgar i ſabida de todos la cuentan. No es ſingular eſto en aquel manantial, que Marco Paulo Veneto eſcrive en el libro de ſu navegacion, que en la provincia Zarzania eſta un lago de aguas que deciendẽ en fuentes de montes, en el qual no ſe allan peſcados en todo el año ſino por tienpo de Quareſma, i en ſiendo el dia de Paſqua de Reſurreció, no ay allar un ſolo peſcado. Por palabras expreſas alega eſto Geronimo Cortès Valenciano, gran Aſtronomo i Matematico, en ſu tratado quarto de ſecretos de naturaleza: i añade, que en la Gorgona (enſenada de mar continuada en eſta coſta del Perù, entre Panamà i Payta) ay otro rio que no lleva peſcado ſino es en la Quareſma, i cabandoſe los dias ſantos dellã, ſe acabã tanbien los peces deſte rio. En Lamellin de los Conchucos es certiſimo, que le uvo en tienpo que nueſtros Religioſos doctrinavan aquella Provincia. Nadie me culparà ſi pienſo que Dios les previno aquellos peces para el tienpo mas eſtrecho de ſus ayunos, preparandoſelos como a ſan Pedro i S. Iuan en la playa; i ſi aora no ſe continuáre eſta maravilla, dirè que faltaron los gueſpedes, i aſi no los quiſo prevenir el botiller; junto al Tanbo de Aguamiro no muy diſtante, dicen que ay otro manantial en que ſe via lo meſmo. Valga la verdad, i Dios ſea alabado.

5 En eſta tierra abitavan copioſas legiones de Indios ſerranos en nada politicos, i en todo montaraces, de condicion rebelde, en trato deſabridos, i en maldades protervos, rendidos a la idolatria, i dados al echizo, i a la encantacion.

Adoravan al Sol, Luna, i eſtrellas: i al mar enbiavan ofrendas de plata, cobre i chaquiras: i a ſus pogenitores adoravã por Dioſes caſeros. Garcilaſo dice *, que eſtos Indios Conchucos afligia a los Indios Chimos, que oy ſe llaman Trugillanos, belicoſos Iungas que abitan los llanos, i traian un Idolo en ſu egercito. A eſte llamavan Dios de las batallas, i le ofreciau el deſpojo de ſus enemigos, ſacrificãdole ſus vidas, i ofreciendole la ſangre. I eſtos continuaron en tienpos nueſtros quitando la vida a los Chriſtianos, i aziendo oblacion de ſu ſangre a ſu Dios belico, cruento Idolo, i cruel Demonio. 6

* 2. part. cap 40.

En Cahuana i Tauca pueblos deſta Provincia de Conchucos avia un Idolo celebrado, aſi de los naturales como de los eſtrangeros i advenedizos, llamado Catequilla, que era tradicion, que parte dèl es de oro: eſte era venerado i temido en toda aquella Provincia, i al igual en la de Guamachuco donde tuvo ſu origen. Creció ſu nonbre, i eſtendio ſu fama, con que paſando por Guamachuco Topa Inga Iupanqui padre de Guaynacapac i no de Guaſcar, como dice el Padre Pablo Ioſeph *, eſcriviendo deſte meſmo ſuceſſo de que voy ablando, porque Guaſcar Inga fue nieto de Topa Inga ijo de Guaynacapac, que maiò a Atagualpa en Andamarca, enbiando al fratricidio Capitanes que lo mataſen eſtando èl preſo en Cajamarca por don Franciſco Piçarro; i aſi ni Guaſcar paſò jamas a Quito, ni pudo quemar el tenplo. Fue ſu padre el dueño deſta accion, i aſi vamos al caſo. Paſò Topa Inga por Guamachuco con un grueſo egercito, a caſtigar a un ermano ſuyo que ſe le avia revelado en Quito; convocò todos los Sacerdotes i Sacerdotiſas del Idolo Catequilla, que dava de ordinario oraculos i reſpueſtas, ſiendo el Demonio el que ablava en el Idolo. Tuvieron el ayuno, ofrecioles ſacrificios, dedicole ofrendas, porque le digeſe ſi avia de bolver vitorioſo de aquella batalla, o morir en ella? Reſpondio el Demonio en el Idolo: Que moriria ſin decir quando, ni ſeria vencedor, o vencido: ſucedio, que murio en Quito, tierra que años antes èl avia fundado i conquiſtado, dejando por ſu Goverrador a ſu ermano a quien bolvio a caſtigar; deſto ganò el gran nonbre éſte Idolo, 7

* En ſu libro extirpacion de la idolatria cap. 2.

Entrò en el reynado Guaynacapac su hijo que estava en el Cuzco, i bajò a Quito visitando su Reyno, i pasò por Guamachuco: alli le dixeron, como aquel gran Idolo avia anunciado a su padre la muerte, a cuya causa era tan temido i adorado de todas las Provincias, de donde le venian a consolar i a ofrecer sacrificios, por lo qual estava tan rico, que tenia un templo muy suntuoso de piedra labrada con tal primor, que unas encajavan en otras sin mezcla ni betun, tan fuerte, que el modo i la obra como tan grande, era como la del templo del Sol, que los Reyes Ingas izieron en el Cuzco. Tanto como esto puede con los Gentiles una sola verdad dicha a buestas de dos mil mentiras. Indignose tanto el Inga Guaynacapac de que a costa de la vida de su padre, uviese grangeado tan estendidos aplausos, i tan grande abundancia de riquezas, enbidioso de tal grandeza, mando poner fuego al templo, i a todas las riquezas de adorno i vasos del sacrificio. Los echizeros i Sacerdotes movidos del amor de su Idolo, quisieron sacarle del incendio, i timidos del enojo del Inga temian el proprio castigo. Pero vencio el amor a los miedos; que la temeridad barbara de los Gentiles, mueve a precipitaciones desesperadas, urtandole este brio a la divina caridad, que dà valentias para enprender finezas i engendra resoluciones para conseguir echos eroicos. Por entre llamas se arrojaron los falsos Sacerdotes, anteponiendo el amor de su Idolo, a los dos golpes de muerte que se les oponian ya del fuego que iva abrasando el templo, i escapando deste, la muerte atroz que a ellos, i a sus familias les diera el Inga. El animo vencio lo primero, i el secreto escusò lo segundo. Sacaron el Idolo de noche del pueblo de Guamachuco, i trugeronle a Cahuana pueblo destos Conchucos, donde le izieron otro templo, i le presentaron muchos dones, en particular mantas i camisetas de finissimos cunbes, mudandole el nombre i aumentandole el credito. Este Idolo luego que entrò el Padre Fr. Ernando i el Padre Pineda, trataron de estinguirlo, i urtandole del templo, lo escondieron. Amenaças no bastaron, ruegos no le descubrian, ni castigos aprovechavan. El padre Pablo Ioseph en el capitulo referido dice, que el padre Fr. Francisco Cano, de quien emos ablado, lo destruyò; pero que lo cierto es, que los Indios del pueblo de Tauca urtaron este Idolo, i que aunque se izieron muchas diligencias para descubrirle en la visita, lo negaron sienpre los viejos de Tauca, i que algunos que se allaron mas culpados, los trugeron a Lima a esta carcel llamada santa Cruz.

8 I si es ali, que ya se avia destruido, como lo tengo por cierto, porque Idolos de igual estimacion descubrieron sin tanto aprenio, i este a estar en su pueblo lo dudo mucho, que quando los Indios llegan a exibir sus Pacarinas, que son las cabeças de sus decendentes, entregan sus guesos, que antes de ser quemados, entregáran antes todos sus Idolos, porque a ellos se encomiendan cada año i azen sacrificio, pero a los cuerpos de sus primeros progenitores, que ellos llaman su principio, se encomiendan cada dia, i les ofrecen sacrificio cada ora. Todos los Idolos antiguos aniquilaron los Padres Fr. Ernando Garcia, Fr. Alonso de Espinosa, Fray Iuan de Pineda, Fr. Francisco Velazquez, F. Marcos Perez, i F. Miguel de Carmona, cada uno en su pueblo, i todos en lo restante de la Provincia; que los que despues se fueron adorando, fueron idolillos que cada año se azen, o montes, quebradas o rocas, que no se pueden quitar; al fin lo q̃ fue factible, no se dexò de azer: i lo que mas dificultoso parecia se facilitò, que todo le parece facil al que todo lo aze por Dios.

9 En el pueblo de Tauca adoravan a los Duendes, que nosotros llamamos Sucubos, i ellos llaman Huaracha, i era el umilladero i ordinario adoratorio en unos alisos que estavan junto al pueblo adõde se aparecian, i sus adoradores oiã sus voces, i era tan apetecida esta adoracion, i tan venerados estos alisos, que las ojas eran reliquias, i casi adorados (pero por lo menos tenidos por dichosos) los pajaros i aves que se ponian en ellos, tenian dedicadas dõzellas para ofrecer sacrificios, i toda el anima tenian en aquellas Duendas los varones, acrecentandose la adoracio por la sensualidad. Estos arboles destruyeron los zelosos Padres, confundiendo tan abominable peste, i tan iniquo cõtracto. Despues de fallidos los Padres, produgeron las raizes nuevos alisos, que con solo verlos, recordaron los viejos su antigua adoracion a los moços, i se armò

otra

otra caterva de miniſtros, como dice el Padre Pablo Ioſef en el capitulo ſegundo, ablando deſte pueblo i deſte punto; para que ſe advierta, que quando ſe deſtruye un Idolo, no ſe le dege piedra viva, raiz, ni ſus cenizas, ni vean los Indios donde ſe echan, que aviendo traido algunos Idolos i gueſos a echarlos en eſte rio de Lima, deſde Gaylas, cincuenta leguas venian los Indios, i adoravan la puente de Lima de donde ſupieron ſe avian echado: aſi lo teſtifica el Padre Pablo Ioſef en el capitulo ſegundo; i es ſin duda lo que decia el Virrey Don Martin Enriquez, q̃ los Indios no ſolamente ſon unos, ſino uno.

10 Avia en pueblos deſta Provincia de Conchucos una guaca, i un gran Idolo llamado Chanca de figura de perſona, con quien caſavan la donzella mas ermoſa que nacia entre ellos, deſde que entrava en catorze años, i la llevavan ſus padres i Caziques, i ſe la dedicavan al Idolo con quien la caſavan, celebrando las bodas todos los del pueblo con ſacrificios, i borracheras. Llegava a tan ſuprema eſtimaciõ eſta donzella ermoſa, que ſi por ſu mano ſe ofrecia algũ ſacrificio, lo teniã por tan gran ventura que ſe tenian por bienàventurados, porque juzgavan que ſeria muy acepto el ſacrificio que paſaſe por manos de la eſpoſa de ſu Dios, guardava perpetua virginidad; i aſi lo prometia el dia que ſe deſpoſava con el Idolo, i le davan la enbeſtidura de Sacerdotiſa, que aũ entre barbaros ſe alcança, quanto importe la linpia caſtidad en el que tiene oficio de miniſtro, i ſe llega al altar del ſacrificio. Veneravan a eſta Sacerdotiſa deſpoſada los Indios como a coſa divina. Eſta ſuperſticion por entonces deſtruyeron los zeloſos Padres: i en la viſita que izo el Licenciado Iuan Delgado, allò una de rara ermoſura que entonces avian deſpoſado, renovando ſu antigua ceremonia, i ella confesò ſu delito, i le aprovechò el deſengaño.

11 Avia en el pueblo de Tauca, i en un anejo llamado Llapo dos leguas diſtante el uno del otro, un gran echizero maeſtro de los encantamentos, i artes magicas, llamado Charimango (entre otras pruevas que cada rato azia para provar ſu omnipotencia, atribuyendoſe divinidad por deſtruir la del verdadero Dios Ieſu Criſto, de quien era enemigo mordaz, i pſeudo profera ſacrilego, contra la Fè Criſtiana) ordenava ſus tiros diſponiendo los coraçones credulos a negar en Criſto deidad, i enſablar la que el urtava. Vn dia convocò los Indios Conchucos para tal monte, ſeñalandoles dia i ora, juntòſe gran numero de catervas de Indios idolatras, que aborrecian el bauriſmo: ſubioſe ſobre un monte, i en alta voz que pudieſen oir los conbidados dijo: E os llamado aqui para que os acabeys de perſuadir que tengo omnipotencia de Dios, i que ni Criſto ni otro ſu Predicador tienen virtud divina, i que yo la tengo, aveys de ver aora, que con ſolo dar una coz a eſte monte, le è de partir i azer caer la mitad, ſolo proponerlo les daria terror. Dio la coz, i temblando al punto la tierra cayò la mitad del cerro, eſtremeciendoſe los montes, i enbeleſandoſe de eſpãto los Indios. Sabria el Demonio por filoſofia natural, que a tal ora avia de temblar la tierra con tal violencia, que ſe avia de caer la mitad de aquel monte, i aſi concertò ora, ſitio i lugar, dando pruevas de omnipotencia, las que eran eſtratagemas de enbuſte, i enbelecos de cabilacion. Eſtas i otras echizerias ganaron los coraçones de los ignorantes Indios, i èl dejò aſentado ſu titulo de ſer virtud Divina. Oy ſe conſerva el nonbre vil deſte encantador, echizero, tanto por el cerro tajado que ſe mira, como porque es vulgar i comun proverbio para afrentar a uno, i llamarle gran echizero, decirle Charimango, a los decendientes deſte encantador llaman Charimangos, i aun a los Indios naturales de Tauca i Llapo los llaman ſus otros provincianos con éſte infame renonbre. La muerte deſte fue dentro de algunos dias, entròſele un Demonio, que con crueldad lo atormentava, i con piojos i guſanos lo comia, murio rabiando, i acabò mordiendoſe. No è podido averiguar ſi le enbiò Dios éſte caſtigo por las oraciones o ſuplicas de eſtos Religioſos, o qual fueſe entonces el Cura doctrinante de aquellos dos pueblos. El no ſaberſe qual Religioſo ſea, deja puerta para que cada uno pueda ſer dueño, o inſtrumento de aquel caſtigo; valiendo para deſengañar a los Indios el caſtigo patente, ya que no valian las razones, i deſengaños

a Act. c. 8 *Vir autem quidam nomine Simon, qui ante fuerat in civitate Magus, seducens gentem Samariæ dicens, se esse aliquem magnũ, cui auscultabat ũnes à minimo usque ad maximũ, dicentes, hic est virtus Dei, quæ vocatur magna, attendebant autem propter quod multo tempore magis suis dementasset eos.*

Evangelicos. Pero es tal la miseria de algunos Indios, que no se desengañan con evidencias Catolicas, i se estan en sus errores por solo apariencias, oraciones fabulosas. Simon el Mago [a] traia engañada a toda Samaria, diciendoles, que èl era una cosa grande, a quien del menor al mayor escuchavan i obedecian todos, llamandole virtud Divina i poder soberano, porque traia a todos los Samaritanos dementados. A éste bautizò san Felipe, i lo declarò despues por Simoniaco san Pedro, porque quiso comprar con plata los dones del Espiritu santo. Al iniquo Mago Charimango si se bautizò nunca creyò en Iesu Christo, era su contrario sobervio, siendo la sabandija mas vil.

Contra los errores que les introdujo éste a los Indios Conchucos, i contra tan obcenas idolatrias, i detestables vicios, que eredaron de sus mayores, i aumentaron sus contumacias, predicaron aquellos ocho Religiosos, trabajando los dias, i orando, i aziendo rigurosas penitencias las noches, a pie andavan tan fragosos caminos, cerros altos, montañas inaccesibles, i sendas estrechas, que de la cumbre a lo bajo es tan alto en muchas partes, que parecen niños los onbres altos, i es su profundidad tajada, i sus rios caudalosos; estos estorvos no impedian el dar remedio a los espirituales daños: a lo mas escondido entravan a buscar un anima; el huirseles era alentarlos mas, el endurecerse era enternecerse sus coraçones, doliendose de su tenacidad; sucediales ir en busca de algunos fugitivos, i estar dias enteros sin comer, dormian al rigor de los yelos, i entre congelos de nieve, sin mas defensa que sus pobres ábitos. La caridad era el volcan que los calentava, ardia el deseo, i asi era recreacion el frio; ivan aziendo Iglesias, bautizavan niños, catequizavan adultos, i a muchos que bautizavan, los vian despues adorando sus Idolos, bolvianlos a reducir, i ellos tornavan a idolatrar; qual i qual perseverava, i con uno ganado davan por bien logradas sus fatigas, i cobravan mayores alientos sus deseos, buscandolos en sus borracheras, que éstas en ellos son cotidianas, se engrifavan contra los Religiosos, i como si fuera quitarles las vidas, se armavan defendiendo sus vicios, el traerlos a la Doctrina, o a la Misa, era traerlos a la galera, o mazmorras; caricias obravan poco, i amenaças negociavan algo, no el acudir con voluntad, sino el estar en las Iglesias con violencia. O quanto padecieron estos primeros ministros, i quanto trabajaron en las primeras conquistas. Los primeros segadores que con trabajo i virtudes arando tierra tan pedregosa, sacaron la mala yerva que crecia; i senbrando semilla santa, que si se perdia, mucha se lograva fructificando alguna. Son como el Angel parecido a Christo, de quien dice san Iuan [b], que andava en una nube blãca, i traia en la cabeça una corona de oro, i en la mano una hoz, o podadera aguda i afilada. Quien vido segador con corona? cetro le corresponde que no hoz; ésta a los gañanes, i a los Reyes la corona. La hoz pide caperuça, i la corona cetro. Eso corre en los palacios, i se usa en las labranças, donde el mundo tiene el caudal de las magestades, i lo pobre del abatimiento en solo apariencias, o ceremonias. Pero en la mies de Christo, i en las semenieras de su Evangelio, cada corte de hoz arrancando culpas, i podando vicios, es corona de gloria, coronando premios; no ay tal traça para ganar corona en el Reyno de las eternidades como traer hoz en la mano, segando i chapodando culpas. Dichoso el ministro Evangelico, que con la mancera en la mano, ronpe çarçales con el arado de la predicacion; siega vicios con la hoz del Evãgelio, i escarda inperfeciones con el escardillo del buen egenplo. Estos loables ministros andavan en nube blanca de castidad i con modestia, i como nubes en las cumbres de los montes aravan, roçavan i segando vicios ganavan coronas aumentando meritos. Es usado Ebraismo en la Escritura decir [c], yo traygo el anima en las manos, i es lo mesmo que decir, yo traygo el anima i vida en peligro, porque lo q̃ en las manos se trae, está a riesgo que de las manos se cayga, o en ellas se quiebre; pero mejor dirà el Predicador que no trae la hoz en la mano, que tiene la vida i el anima en manifiesto peligro, i nunca està mas segura que quando la hoz que siega vicios no se le cae de las manos. O quãto enriquece las animas de

b Apoc. 14. *Et vidi, & ecce nubem candidam, & super nubem sedentem similem filio hominis habentem in capite suo coronam auream, & in manu sua falcem acutam.*

c Psal. 118. *Anima mea in manibus meis semper.* 1. Reg. 28. & 1. Reg. cap. 8.

de los Indios el ser pobres de espiritu sus dotrinantes, i dales codicia el saber nuestra ley, quando vèn sin codicia a su Pastor. Estos Religiosos con su gran pobreça ganaron voluntades rebeldes porque solo mostravan codicias espirituales; no llevavan Sinodo, no pedian ofrendas, i repartian con los pobres lo que a ellos les davan de limosna. Muchas partidas ay en el libro de gasto del Convento de Lima, de lo que enbiavan de socorros para el sustento i vestuario de los Padres que andavan en las conversiones, i asistian en las dotrinas. O benditos Prelados, que no querièn que ni aun para vestirse procurasen plata, ni para sustentarse admitiesen dadiva, sino que se les enbiase de lo que en Lima davan los Españoles de limosna a los que andavan convirtiendo Indios, porque conociesen estos que no les buscavan por la plata que en guacas i en sotanos escondian, cosa que viau en los demas Cristianos Españoles; podian decir lo que san Pablo dijo a en la Ciudad de Mileto, a los que izo venir alli de Efeso: Bien sabeys, que desde que entrè a predicaros, è servido a Dios con umildad, lagrimas i persecuciones, no dejando cosa de la Fè, que no os la aya predicado en los canpos, en las plaças i en los retretes de vuestras casas i choças. La penitencia os è aclamado: vuestra plata, oro ni vestidos, ni aun con el deseo os è pedido, bien lo sabeys vosotros, pues lo que yo i los que conmigo andan en la predicacion emos avido menester, con el trabajo de mis manos lo è adquirido. Asi deven ser, dice san Pablo, los que andan predicando i convirtiendo. Acà porque ni aun el tienpo que podian ocupar en grãgear para vestirse dejasen de gastar en la conversion de los infieles, los Prelados les enbiavan lo necesario, i asi todo el tienpo se aplicava a su provecho; buena caridad, i santa prevencion. Despues de algunos años mandò el Rey Filipo, que les diesen lo necesario de su caja Real, i un cavallo para andar los caminos; lo primero se azia en aquellos años, lo segundo, queriendo Dios, diremos en su lugar.

a Actor. 20. Vos scitis à prima die qua ingressus sum in Asiam, qualiter vobiscum per omne tempus fuerim serviens Domino cũ omni humilitate, & lachrymis, & tentationibus, &c. usque ad argentum, & aurum, aut vestem nullius concupivi sicut ipsi scitis, quoniã ad ea, quæ mihi opus erant, & his qui mecum sunt ministraverunt manus istæ.

13 Grandes batallas tuvieron estos ocho Religiosos, i dichosas vitorias alcançaron en veynte i cinco años que ellos, i otros que fueron a su conversion les predicaron; i porque de algunos se aze tratado particular, los dejo en éste, i solo dirè del Padre fray Iuan de Pineda, primer ministro de los Conchucos, i ultimo Prior de aquella Provincia: i pide su estado secular, i su venida a la Religion, otro dilatado capitulo, en que se veran los medios inefables de la predestinacion.

Cap. XXXIII. De los varios sucesos del P. Fray Iuan de Pineda: sus batallas en Chile, su sentencia de muerte, i los servicios que izo a Dios i a la Religion.

EN la ciudad de Sevilla Emperatriz de ciudades, nacio don Iuan de Pineda, ijo de don Iuan de Pineda i de doña Iuana de Mendoça antiquisimos nobles del Andalucia, ilustres en la ostentacion, i señoriles en la ponpa, proprietarios escrivanos de Cabildo en aquella ciudad, i con onrosos ábitos militares de Santiago, Alcantara i Calatrava, ilustradas sus nobleças: criòse don Iuan con buenos maestros en la virtud, i salio poco aprovechado dicipulo en la modestia, porque la gala lo llevava a distraimièto, i la ociosidad lo divertia a entretenimientos viciosos: no a los que afrentan la nobleza, sino a los que llama mocedades el mundano lenguage. Era de un natural brioso, i de condicion precipitada, sufria poco, i atreviase mucho: quando le pudierõ reprimir sus padres, disimularon, i quando trataron de conponerle no pudieron; cargo que Dios castiga, siendo las travesuras de los ijos renta en pesadũbres que por oras cobran los padres. Estas i su orgullo natural sacaron de Sevilla a don Iuan de Pineda, dejando el regalo de su casa, i el anparo de sus deudos por salir de sus travesuras, o por ver tierras agenas; deseo que nace con la loçania. Pasò a este nuevo mundo poco despues que començò a conquistarse, mas traido de las guerras civiles, que llevado de la comun codicia, i coligese este intento, de que no se aplicò a ganancias quando sobrava el oro, sino a guerras i alborotos, a que le tirava la inclinacion. Allò el Perù tiranizado por don Diego de Almagro, que matò al

Mar-

Marques don Francisco Piçarro, loca ambicion, honestada con vengança de padre. Militò don Iuan sirviendo al Rey, con que provò la lealtad de su sangre, i mostrò valores de su esfuerço natural: ganò opinion de valiente, haziendo echos de peligro i reputacion. No le premiaron con rentas despues de la vitoria, porque repartieron muchas a los culpados tornadizos, pareciendò conveniente sosegar a los inquietos, asegurandose que no se alterarian los leales (pernicioſa razon de estado, pues premios i castigos conservaron Monarquias) la esperiencia manifestò el desacuerdo, pues los traydores no tuvieron por seguras sus vidas, i bolvieron a su primer despeño, i los benemeritos leales, resfriando el valor aclamavan sus quejas. Levantòse Gonçalo Piçarro, queriendo que el govierno fuese erencia, i èste Perù clausula de patrimonios levantòse la tormenta mayor que se conoclò entre Catolicos, mu ieron muchos, i fueron sospechosos los que callavan, dieronse batallas; las primeras venciò el tirano, i la ultima perdio dando la cabeça al cuchillo, que poco antes queria corona. Izo don Iuan de Pineda valerosas faciones, i porque pedia la conquista de Chile tal Capitan còmo èl, le enbiò el Presidente Gasca (que degollò a Gonçalo Piçarro, i governava al Perù) con leva de gente que se izo, i llevò el Governador don Pedro de Valdivia, para que don Iuan iziese los echos q̃ se siguẽ.

Todas las vitorias que en su prospera fortuna cõsiguieron el Governador Valdivia, i el Governador Francisco de Villagràn, que por su muerte guvernò la guerra, fueron efectos de don Iuan de Pineda, porque tan valiente coraçon, ni tan diestro soldado, no à conocido aquel Flãdes Occidental milicia de Chile, que presume de eterna: antes de singularizar los echos, quiero advertir, que no es ageno de mi asumo referir valerosos echos seculares de varones Religiosos. De Abraã nos dice el Genesis [a], que con trecientos i deziocho soldados de valor i esperiencia, dio batalla al egercito populoso de quatro Reyes, por rescatar a su sobrino Lot, i recobrar los bienes i familia que le avian saqueado. De Moises i Iosue ay tratados enteros en el Exodo i en los Iuezes. Es gloria de la espiritual milicia, azer novicios santos de soldados viejos, i umildes abatimientos en Capitanes sobervios.

Entrò a governar el belicoso Reyno de Chile don Garcia Urtado de Mendoça, entonces ijo del Virrey don Andres Urtado, i despues Virrey deste Imperio, el año de mil i quinientos i cincuenta i siete, salieron diez mil Indios Araucanos, que son los Ectores i Aquiles de aquel invencible Reyno, a destruir con asaltos, i a pasar por lanças a los nuestros; irritòlos un principal Cazique llamado Gualvarino [b], a quien don Garcia Urtado avia mandado cortar las manos en la batalla antes desta, para que bueltos a los suyos, les digese, que asi bolverian todos mientras no diesen la paz i sugecion al Rey. Lo que se izo para amenaça, i se creyò seria escarmiento, fue forjar volcanes de ira, i rayos de corage en coraçones indomitos, acometio el General que lo era Caupolican Indio belicoso i soldado valiente. La centinela tocò al arma, i nuestra gente se dispuso a la pelea, atronando con el alarido los campos, i con su usada vozeria aquel valle de Millaraupen; callaron todos a la seña de su General, i dijo: Españoles, mirad el Sol i olgaos con su vista, que no lo vereys mas en vuestra vida, porque antes que se esconda aveys de morir todos; dijoles ignominias, i acometio a las obras. Que tanbien en Chile cria Goliades la fortaleza, si los engranda como a Filisteos el clima, en el valle de Terebinto llenan de ignominias el pueblo Catolico; i si allà castiga un David con onda i piedra, acà en Millaraupen ay un Pineda que umilla Filisteos con lança i espada castigando ignominias. Dispararon los nuestros quatro pieças de artilleria que eran de canpaña, que estavan puestas en parte que iziesen efeto. Los Indios envistieron como leones al encuentro, i los nuestros con gran determinacion dieron en los Indios, obrando lo mas la artilleria i los arcabuces que los cogia a todos al descubierto, que al no valernos el fuego, pocas vezes nos sustentára la tierra. Travòse batalla tan sangrienta, que jamas antes ni despues vido aquel Reyno, pues por su singularidad se nombra para encarecer alguna, èsta

[a] Cap. 14. *Numeravit expeditos vernaculos suos trecentos decem & octo, & persecutus est usque Dã.*

[b] Don Alõso de Ercilla. 2. part. canto. 19.

ésta de Millaraupé, los Indios azian echos valeroſos, i los nuestros acometian temeridades. Don Iuan de Pineda señalandoſe mas que todos en fortaleza, ſe arrojò a reſoluciones tan grandes, que entreſalia el valor en la confuſion de la beetria, algo declinò la parte Catolica del orgullo primero, porque los contrarios mugeres en numero (apoſtavan las vidas) ſin temer ſus muertes. Don Iuan de Pineda, alentando a unos con vozes, i quitando las vidas a Indios valentiſimos, librava a ſus ſoldados infundiendo animo a todo el egercito. el Indio Gualvarino andava animando a ſu canpo, enſeñandoles los braços, i diciendoles: Ea, valientes defenſores de la patria, pelead aſta vencer, porque no os veays cõ la desdicha en que me veo, que menos daño es morir, que vivir ſin manos, esto les encendia el furor, i el verſe algo ſuperiores les doblava el animo. Enbiò el General Caupolican a un Cazique a deſafiar cuerpo a cuerpo al Governador dõ Garcia q̃ eſtava en la retaguardia, i admitiò el deſafio; reſoluciò valiẽte por ſer cõ un barbaro de tã eceſivas fuerças, i de un orgullo feroz en cuerpo giganteo; pero no cuerda reſolucion ſiendo tanta la perdida ſi moria, i tã poca la gloria ſi matava. Salio del lado dõ Iuã de Pineda, i tuvo q̃ azer tãto cõ el Caupolicã, q̃ ni ſe acordò del deſafio, ni podia correr a tantos desbarates; izo èl i ſu cõpañia (i a ſu egẽplo otros) tal mortaldad, q̃ dice don Alonſo de Arcila [a], que ſolo don Iuã con ſus echos valeroſos enfrenò la fuerça del enemigo, i llenò de difuntos el canpo. No avia ya de anbos egercitos onbre que no eſtuvieſe erido o muerto, el enemigo començò a cantar vitoria, i Don Iuan i los ſuyos mas enbravecidos adelantaron el esfuerço, arremetio don Iuan cõ los Capitanes Caziques, porque ellos cantando la vitoria, davan nuevos alientos a ſu gente, i con tanto furor ſe rebolvio entre ellos, que dandoles muerte, ſe aclamò la vitoria por el canpo Criſtiano, i retirandoſe los Araucanos a los boſques, ſiguio Don Iuan i el egercito nueſtro algunas leguas el alcance.

[a] 2. par. cãt. 25.

4

Deſpues de aver vencido al enemigo [b] ſe alojò el egercito Real en un ſitio arenoſo, quiſo paſar el Governador el rio caudaloſo de Biobio, contradigeronlo muchos praticos, reſolvioſe don Garcia, i llevando la conpañia de don Iuan de Pineda, acometio a un vado, i pasò por otro; ſiguiole un tercio de ſu egercito, i tras èl todo el canpo, ſalieron a ellos Andadican valiente barbaro, Millanturo, Galbarino i Oronpello, valeroſiſimos Capitanes Chilenos, i con veynte mil infantes, lloviendo flechas i arrojando lanças, pusieron a los nuestros en ultimo conflicto; izieron tan valeroſos echos don Iuan de Pineda, Ernan Perez, Diego de Avalos, Valençuela, i Diego de Arana, (de quien diremos mucho en ſu lugar, porque fue Religioſo de ſan Auguſtin) que travandoſe entre Araucanos i Eſpañoles ſangrienta i confuſa pelea, izo tan grandes bizarrias dõ Inan ſu amigo Diego de Arana, ſocorriendo a los acoſados, i rindiendo a los vitoriosos, i en particular matando a un monſtruoſo Indio que azia roſtro a ſeys Eſpañoles, que acompañandoles Ortigoſa, Caſtañeda i Caceres, apuraron tanto al enemigo, que lo retiraron a una cienega, donde matò Pineda tantos Chilenos, que dice Oña que ſervian los cuerpos muertos de puẽte, por donde ſe podia paſar la cienega. Los Indios que quedavan en el llano, con ſer pocos, ni ſe querian rendir, ni retirarſe, ſino morir ſolamente peleando. Los vivos de la cienega ſalieron al opueſto parage, i ſalvaron las vidas; raro fue el Eſpañol que, o muerto o erido, no gozaſe la vitoria. Don Iuan de Pineda merido en el diluvio de las flechas, i en la confuſa multitud de puntas de lanças no le hiere ninguna, i es, que lo guardava Dios para celeſtiales milicias, i para batallas con eſpirituales eſquadrones. Si Iudas Macabeo [c] ſale con tres mil ſoldados eſcogidos, i dejandole los dos mil i docientos (o prudentes, o medroſos, cobardes los llamemos) con ſolos ochocientos, peleò con veynte mil de apie, i dos mil de acavallo ſitiados en Berean, donde los Macabeos obraron prodigios. Murio el valentiſimo Iudas, ganando como dijo S. Anbroſio [d], onra mas glorioſa con tal muerte, que ganò dando muertes con ſus glorioſas vitorias. Acà don Iuan de Pineda acomete con menos de ochocientos a Chilenos mas valientes ſoldados que los del Rey Demetrio, i no muere porque la Igleſia avia meneſter ſu vida. El Macabeo i Pineda quiſieran mas morir peleãdo, que vivir huyendo, i diole la reſolucio los deſpojos de la vitoria.

[b] Oña cant. 10. i 11.

[c] 1. Machab. 9.

[d] Lib. 1. offic. 1. c. 41. Sed dum fugientes ſequitur à tergo vulneri locũ præbuit, itaque glorioſiorem triũphũ mortem invenit.

Sobre

5 Sobre el nuevo muro de Penco, viniendo con mas de quince mil Chilenos Tucapel indomiro, i gigante barbaro, uvo batalla cruenta, i refieren de don Iuan de Pineda echos increbles, açañas, que a ser a ojos de los Reyes, ni Cespedes, ni Romero le ganaran el premio. Està Chile muy lejos de los Reyes, sobran valores i açañas, i faltan celebradores i premios, defendiendo el fuerte los nuestros, que eran solos cien Españoles, obraron precipitaciones los Chilenos, i restadas peleas nuestros Catolicos, que Oña i Arcila ponderan cõ iperboles encarecidos. Estava en la playa un navio con gente Española, formaron esqoadron en tierra para socorrer a los ciẽto que ya eran menos, i venian como millares, aziendo quatro las vezes de duzientos, venian marchando, i salioles un millar de Chilenos en tropa, acometio Valençuela Capitan de los maritimos, i a èl Finiston valentisimo Indio, que a manos de Valençuela, pero a costa de sangre rindio la vida. Predominò la multitud, i retiraronse los Españoles vivos al mar, defendiendo un barco que los Chilenos cogian para tomar la nao. Viendo el Capitan don Iuan de Pineda, que el socorro que les venia estava con mas necesidad de socorro, en vez de amilanar el brio, crecio en refuerço; acometieronle quatro Capitanes los mas valerosos i de mayores fuerças, que como tigres mostravan fortaleza i rabia, Tucapel, Talguen, Rengo i Lepoman de Angol, acõpañados de otros de su mesmo esfuerço; i don Iuan con una lança desviando las contrarias, i quatro que les siguieron, no solo izieron resistencia, pero ofendieron tanto, que a Talguen le dieron veynte i dos eridas; pero era tal su contumacia, que como si estuviera sano arremetia. Valiose Pineda de una espada ancha, i ege curando golpes rindiò a los desta tropa; mientras Caupolican asaltò el muro, con sola una maça cubierta de sangre Española. El Governador don Garcia se travò con èl, i despues de varios lances en que se vido peligroso i enbaraçado, le dio en el escudo i le derribò al foso, donde murio bramando, si asaltò el muro ligero. Pineda i otros veynte, fueron a azer rostro al batallon Chileno, faltòles polvora, dieron vozes a las naves, i aunque la queriã dar, ninguno se atrevia a saltar en tierra, porque quajavan la playa caterva de Chilenos. Saltò un Clerigo Bonifacio con dos botijas una en cada mano, i mas por milagro que por defensa umana, pasò con animo valiente i dio la polvora a Pineda, con que ofendiendo a los contrarios, defendieron el muro, i ganò la vitoria.

De priesa me lleva el ver a don Iuan 6
en otras batallas con enemigos mayores, i en lances de mayor reputacion, i asi voy atrabancando facciones; tuvo muchas en que ganò opiniõ de mejor soldado: lleguemos a la ultima causa de principios mejores. Rendidos grandes egercitos en batallas sangrientas, i preso Caupolican, le empalò el Capitan Reposo, i fue tal el terror de los Chilenos, viendo a este su Capitã General empalado, que como los Filisteos viendo a Goliat muerto derribaron el animo, amilanaron el brio, i dieron la paz i sugecion al Rey. Fueronse Governador i Capitanes a celebrar las vitorias, i a festejar la paz a la ciudad de la Imperial, adonde avia de repartir las encomiendas, i dar vasallos que pagasen tributos a los que señalandose mas, merecièran titulos a ojos de los Reyes; concurrieron entre muchos nobles, los Ilustres Cavalleros don Luis de Toledo ijo del Clavero de Alcantara, tio del Governador; i don Felipe Mẽdoça ijo del Marques Virrey, i ermano del Governador don Garcia; don Cristoval de la Cueva, de la casa del Duque de Alburquerque; Pero Fernandez de Cordova, de la casa del gran Capitan; don Alonso Pacheco, de la casa del Marques de Villena; don Diego de Arana, señor de la casa de Arana en Vizcaya; don Alonso de Arcila, tan nonbrado por sus armas como por sus escritos; i don Iuan de Pineda sino titulo, el soldado de mayor norbre: llevò don Garcia a Chile lo mas noble que de España trujo su padre; unos por adular a su padre Virrey, i otros por azer meritos q̃ ganasen encomiendas. La mayor en tributos, i la mejor en comodidades le concedian todos a don Iuan de Pineda, pero Dios que levanta sus consejos sobre toda conveniencia umana, disponiendo fines para provechos mas altos, ordenò los medios siguientes.

Tratando el Governador de las rentas, 7
i repartir encomiendas, llegaron cedulas i provisiones a Chile, el año de mil

mil i quinientos i cincuenta i ocho, para que jutaſe por Rey al Principe Don Felipe, por la renunciacion que el Enperador izo en vida, de ſus Reynos i Monarquia; izoſe la jura en la Inperial, i en feſtejo ſe ordenaron unas cañas, jugaronlas los Cavalleros que ya dige, i en ellas ſe travaron don Iuã de Pineda i don Alonſo de Arcila, conpitiendo de mayoria, i preſumiendo don Iuan de Pineda de mas nobleza; entraron de por medio pacificadores, ſoſegòſe la pendencia, aunque no quedaron amigos los coraçones. Otro dia fue el Governador a la Igleſia, aconpañado de toda la Çavalleria i ſoldadeſca; i como los animos deſtos dos eſtavan alterados, ſobre azerſe corteſia en materia de aſiento (que ſienpre ay poco en condiciones aktivas) ſe adelantò en palabras don Iuan de Pineda, i queriendo ſuſtentarlas con la eſpada, ſe albototò de manera la nobleza, i la milicia, que apoyando ſus amigos a Pineda, i ſus enbidioſos i comentales a don Alonſo de Arcila, ſe acometian unos a otros, como pudietan infieles a Catolicos. La voz de la juſticia no apagava el fuego, la preſencia del Governador no negociò reſpeto, ni los Eccleſiaſticos, ponderando la preſencia del Santiſimo Sacramento, mitigavan la pendencia. Don Iuan de Pineda como ſi la Igleſia fuera canpaña, i los que àzian lado a don Alonſo fueſen Indios Araucanos, aumentava el furor, i pretendia las muertes; temioſe mayor mal que cuchilladas, porque principios menores fueron en éſte Reyno alborotos comunes; uvo eridos, i muchos agraviados. Prendieron a don Iuan de Pineda, i a don Alonſo de Arcila, i dandoles por oras los terminos legales, los ſentenciò el Governador i ſu Conſejo a cortar la cabeça. No valieron ruegos, ni ſe admitieron favores, borrando aquel deſacato tan valeroſos echos en la guerra, i tan excelentes meritos en la conquiſta. O quan nociva es la malicia de la ulpa! ſola una deſtruye mil virtudes dijo Ezequiel [a]. Quien vido (añadio ſan Cipriano [b]) quajados los trigos en las eſpigas verdes, las ſemillas en vaynas, o en maçorcas pingues, ondeandoſe el ayre en prados ſertiles, i otro dia el rigor de un granizo cortar varas, quebrar eſpigas, i deſtruir las mieſes i ſenbrados? eſo aze una culpa en el anima poco antes granada. Quien vido un jardin de flores variado i vitoſo, I una guerta donde los arboles colmados de frutos ſe viſten de ojas, i otro dia lo ſecò todo una conſtelacion dañina, o un ſigno contrario? eſo aze un ſolo pecado en la conciencia mas florida. Veràs oy los ganados grueſos, alegres i fecundos, vino una peſtilencial ruina, i acabòlos; miravaſe ayer navegar un navio viento en popa, loçano, brioſo, i oy lo anega un uracan repentino, o una renpeſtad ſupita, eſo aze un vicio mortal en el coraçon mas gallardo. O riguroſa malicia, que quanto en muchos años criaron la penitencia i la gracia de eſpigas de virtudes, de arboles de dones, ganados ya fecundos, que como a nao caminavan a la gloria, las deſtruya un pecado, i los aniquile una ofenſa! Infelice trueque por un facil deſcuydo! Quanto ganò apoſtando la vida don Iuan de Pineda en tan onroſos peligros, ofreciendola por momentos a la muerte entre gigantes Chilenos, pierde por ſolo un deſacato entre ſus amigos, i ſus mas obligados. El Governador que engrandecia con encarecimientos iluſtres las açañas, i le parecian cortos premios las mayores tentas, le enbia ſu firma con la ſentencia de muerte, i niega la apelacion ſin eſperança de vida. Etor[c] conparò ſobre el capitulo primero de Daniel al Rey o al Governador, a la cera de una acha, que ſuſtenta la luz i la aze reſplãdecer, i ſi buelven la acha artiba, apaga a la luz que coge debajo; è aqui que quien un rato antes le azia luzir, i a coſta ſuya le azia reſplandecer, trocò el amor en rabia, i el favor en muerte. Tratò don Iuan de morir, i recibiò los Sacramentos abundante de ſervicios a los Reyes, i lleno de ofenſas a la mageſtad Divina, deſperdiciados aquellos, i acuſadoras con fatigas aqueſtas. O laſtimoſo eſtado, cuenta larga i vida breve, plaços cortos i tranſitos eternos, tres dias para diſponerſe, i quarenta años para condenarſe, morir con ſus ſentidos, i no tener diſculpa en ſus deſcargos! Subio don Iuan con los gemidos al cielo, valioſe de la Virgẽ, i puſo por abogados al protector de encarcelado S. Auguſtin, prometiẽdo ſer frayle de ſu ábito ſi le negociava la vida.

[a] Cap. 18. *Si autẽ averterit ſe impius à iniquitatibus ſuis, omnes iniquitates eius, quas fecerat, non recordabuntur.*

[b] Serm. 5. de lapſis: *Hoc ſunt peccata lapſi, quod grando frugibus, quod turbidum ſydus arboribus, quod armentis peſtifera paſtus, quod navigiis ſæva tempeſtas.*

[c] Hugo Plat. in c. 1. Dan. *Vt enim cera candela ignem alit: ac ſi deorſum fera cur eius extinguit, ſic Principis, qui auctorem favore proſequitur, Abeo facile eximium alienat, ſi is obſequia poſt deſtere, & qui in illum conferebat beneficia ei exitio eſſe deſinit.*

vida. En repetir ésta demanda pasò toda la noche, i SAugustin no quiso q̃ la durmiese el Governador, representandole conveniencias, i disculpandole el delito. El Governador (como lo confesò despues) sentia un agente superior que le arrastrava la voluntad, quando mas se afirmava en la egecucion; peleavan en su animo leyes de justicia, i razones de piedad. Lo primero le tirava el deseo, i lo segundo le torcia el coraçon. Nunca me tuvo (decia) la batalla mas dudosa, entre iguales ansias, q̃ mis discursos entre la muerte i la vida de Don Iuan. Todo lo apadrinò san Augustin, i lo dispuso su intercesion. Amaneciò, i resolviose el Governador a que les corrasen las cabeças, convocòse todo el egercito a pedir que no lo justiciasen, siendo las palabras de ruego, i el sonsonete dellas de amenaça. Supo D. Garcia Urtado que abria repentino motin si llegava la sentẽcia a egecuciõ, por ser ambos Cavalleros amados por valientes, i bien quistos por liberales. Trocò la sentencia de muerte en destierro del Reyno, i sacòles de la carcel para un navio. Mientras viene navegando a Lima, se põderen las eternas providencias de Dios en las guerras del Perù: no le premian porque no fuese el premio estorvo para su conversion: en Chile quando ya le premiavan permite el desacato a la Iglesia, i a la justicia, porq̃ no le enbaracen las rentas i los onores, ponele a vista del cadalso, donde aprenda consejos, i estudie desengaños, i en trueques de fortuna advierta pagas de mundo i llamamientos de Dios. Asta aqui emos visto (dijo san Augustin [a], ablando de san Pablo) al que profetizò Iacob en el Genesis. Benjamin serà lobo carnicero, por la mañana cogera las presas, i a la tarde repartirà los despojos i comidas. Pablo es este, dice Augustino, del Tribu de Benjamin; fue lobo todo el tienpo que durò la mañana de su vida, i repartiò despojos en la tarde dichosa de su conversion. Veamosle quando lobo despedaçador, alli mata, aqui persigue, no respeta la Iglesia de Cristo, i quiere matar a todos los Cristianos en la Iglesia, i anelando rabias, negocia muertes. Derribale Cristo del cavallo para levantarlo a su gracia, yerele para sanarlo, i de vaso de ira lo forja en vaso de eleccion, convierte Gentiles, i aze que le imiten pecadores. Reparte despojos, dando unos a la Iglesia, i otros a la gloria, izo como dice [b] del Evangelio potages, aplicando las comidas a los nuevamente convertidos, les dà a comer como a niños misterios en clara leche, i a los grandes i adultos les administra comidas robustas en misterios grandes.

[a] Serm. 14. de Sanctis. *Sic igitur accipiamus prius rapiet, & postea dividet escas (& infra) cecidit in fatis fuit primus proferendus, postea erigendus, postea percutiendus, postea fundendus.*

[b] 1. Cor 3. *Tanquã parvulis in Christo lac vobis potum dedi, non escam, nondũ enim poteratis.*

Desterrado se enbarca el Capitan Don Iuan de Pineda, i viene mas contento con desengaños, que viniera a poseer goviernos. Asta aqui le emos visto lobo carnicero, començando en Sevilla i continuandolo en el Perù i en Chile; todo es ostentacion de mundo, aplausos de vanidad, desgarros de milicia, deseos de matar, sobervia con arrogancia, i altivez con furor; aqui mata, alli ofende, no respeta la Iglesia de Cristo, i en ella quiere matar Cristianos. Cristo permite que cayga para levantarlo, ciego no conocia su vida, i abrio los ojos quando vio la muerte. Veamosle ya al lobo repartir comidas, i distribuir despojos. Venia con Don Iuan de Pineda su amigo Don Diego de Arana (de quien è dicho algo, i dirè mucho en su lugar) venia a Lima a pretensiones de gran porte; comunicòle Don Iuan su determinacion de ser Frayle de san Augustin (a quienes como ya è dicho llamavan los Frayles santos). ablòle como desengañado, i escuchòle don Diego como cuerdo; labrò Dios un rubi con un diamante, trocòle los interos, i redujòlo a penitencia; determinòse a ser su conpañero en la fraylia, con que ya navegavan un mesmo runbo, i endereçavan las velas por la derrota del cielo; ya comiẽça este lobo a repartir comidas, i dar a Dios i a su Iglesia estimables despojos, a su amigo convierte dandole la comida a proposito en lẽguage de milicia, desengaños de guerra, i en experiencias de mundo, advertimientos de cielo, si ensayandose en convertir ablanda bronces, quando ya diestro destierra azeros. 8

Entran los dos Capitanes en Lima, echan galas, dàn librea a criados, ponense cadenas de oro, i cintillos de piedras, adornan con gualdrapas de terciopelo sus cavallos, festejan su venida los Cavalleros de 9

de Lima donde eran conocidos, ya por su gran nonbre, ya por su conocida nobleza, i mucho mas por amistades antecedentes, i correspondecias nobles. Don Alonso de Arcila se fue a España, dõde inprimio su Araucana, i no pudo el enojo negarle en su libro la justicia; alabò a don Iuan mucho, aunque ablò dèl muy poco. No trataron don Iuan i don Diego de enbaraçarse en lisonjas de Corte, por despedirse del siglo en trage de mundo, adornaron su nobleza, pero no su gana. Luego se fueron al Prior de san Augustin, que lo era el Padre fray Andres de Santa Maria, comunicaron su inpulso, i pidieronle el ábito, admiròle su determinacion, porque los juzgava muy del siglo. Probòles si era de Dios el espiritu, conocio ser de aquella esfera, i sus quilates de celestial mocion, determinòse el dia, i anbos repartieron a pobres todo el oro i riqueza que traian (era entonces lo rico del mundo las minas de oro de Valdivia) llegarõ a la porteria del Convento llenos de galas amãdo su menosprecio, i dan el ultimo vale a la profanidad, i apeanse de los cavallos, i alli dierõ libertad a sus esclavos, los cavallos, gualdrapas, i las cadenas de oro a sus criados Españoles, i dandoles los braços i buenos consejos los despidieron, entrandose solos i pobres al Convento. Dieronles el ábito, a don Iuan a 27. de Março, i a don Diego dos dias despues, i profesaron juntos a seys de Abril del año de 1560. Degemos a fray Diego de Arana para el Iugar que le à de caber, i cõtinuemos las acciones de fray Iuan de Pineda écho Pablo en la Iglesia de Saulo en el siglo.

Cap. XXXIV. Continuase la vida, i conversion del Padre fray Iuan de Pineda, i como i quando dejò la Orden la Provincia de los Conchucos.

YA eran otros los egercitos que peleavan con este soldado visoño en la Religion, mas fuertes quando menos se ven, i menos poderosos quando se temen mas, legiones infernales se arman contra èl, que siendo mundano se retirò a Dios, alli se multiplica la bateria, doblanse las tentaciones, i restase el furor no descansan estos contrarios maquinando estratagemas, i nunca se cansan combatiendo al anima con tenacidad. Trocò las armas fray Iuan de Pineda, i quedòse con el valor, la sobervia puso a los pies de una profunda umildad, ladrillos i adobes cargava como un Indio peon, alegre quando trabajava mucho, i quieto quando se afligia mas: fregava las ollas, i escamava el pescado, barriendo las oficinas, i linpiando los parages asquerosos. Esto azia, no solo quando todos concurren, sino los mas dias, mortificando su aseo i curiosidad: buscava las acciones mas humildes, i con silencio se abaxa a todas. Quien lo via con el adobe al onbro, i con el quarto de carne a las espaldas, i lo avia conocido en su profanidad, admirado del trueque, dava confuso alabanças a Dios. Los dias de la semana se ábria las carnes con riguroças diciplinas. Su ayuno era continuo, i su abstinencia cotidiana. Con cilicios refrenava la carne, i con la oracion alentava el espiritu. En la bateria de sus tentaciones (que tuvo muchas, ya novicio, ya profeso i Sacerdote) decia: ea fray Iuan, para Españoles en el Perù, i para Araucanos en Chile erays valiente, i para vuestra salvacion soys covarde, i amilanays el furor? Vuestro enemigo mayor es la carne, muera pues tantas vezes os à muerto; i pues erays vengativo, tomad vengança de vos: i como serviays a los Reyes del mundo por un premio contingente i temporal, servid a Dios, que el premio es seguro, i la paga es eterna. Con esto crecia su penitencia, i se amilanava su loçania. Diole Dios un doloroso mal de orina, tan constante, que dias i noches no se suspendia el dolor. Quedava algunos ratos sin sentido, llamando a Dios, quando otro menos mortificado bramára de inpaciencia. O misericordias de aquella Eterna Magestad, que quiere cobrar lo que en ofensas le debemos, quando nuestra paga es logro! i quando nos puede aprovechar lo que padecemos, dirà un ignorante quando yo vivia en vicios, no padecia trabajos, i aora que trato mi salvacion todas son fatigas. I dirale otro experimentado en la piedad de Dios: ermano los q̃ estan en el mundo egecutan

a sus deudores por cobrar sus cantidades, sin mirar si le sobra o le falta al q̃ quiere egecutar. Pero Dios solo egecuta quando nos vè con caudal de paciencia, de penitencia i mortificacion. Los del mundo encarcelan para cobrar, i Dios primero saca de la carcel de las culpas, que trate de pedir. Bendita sea la paga que se aze con los mesmos bienes i azienda del acreedor. Cristo dà la gracia, i con ella tienen valor los trabajos, i no los dà quãdo estamos en culpas; porque no an de satisfazer. Que los trabajos que padece uno siẽdo actual pecador, i ostros los solicitamos cõ nuestros vicios: o si los enbia Dios, es por castigo. Todo lo advirtio el P. fr. Iuan, dãdo gracias agradecido, quando se allava mas lastimado.

Sabia bien la lengua general del Perù, aprendiola quando militò entre los relaxes de sus varias fortunas, ascendio al santo Sacerdocio, si no benemerito, suficiente. Ardia en èl un zelo piadoso de convertir animas, deseando gastar la cõdicion de batallar con enemigos, en cõquistar animas, donde la victoria de una dà laureles do Imperio. Salio a convertir idolatras, i a reducir Gentiles el año de 1566. i el Capitulo le nombrò por Vicario de Yagon, i en el de setenta i uno por Vicario de Conchucos, i fue a la doctrina de Iauca el Padre fray Marcos Perez: i a la de Piscobanba el Padre fray Martin Sierra, dos bonissimos Religiosos, grandes obreros en la cõversion desta Gentilidad; el Padre fray Marcos Perez fue un cordero en la mansedumbre, i un elefante en el trabajo, padecio mucho entre Indios, i tuvo gran opinion de virtud entre Españoles: en los Conventos donde la Obediencia le ocupò era amado de todos por su umilde llaneza, i mucha caridad, i murio en Lima por el año de 1620. muy viejo, de una pedrada que un muchacho a otro tirò en la calle, i lastimòle bien poco en la cabeça, no curò mucho del daño que izo el golpe, i cargandole el umor muriò en breves dias biẽ querido de Dios i de los onbres. Trabajò mucho en los Conchucos el Padre fray Iuan de Pineda, i no es ponderable la dureza con que resistieron en la Fè aquellos Indios: ganò muchos para Dios, i catequizòlos todos para la Iglesia, buscandolos a pie por los montes los atraia, i a los que allava enfermos curava. Pregunta san Gregorio [a], como puede acontecer lo que Cristo dijo por san Mateo, que el que iziére la voluntad de su Padre Eterno, sera su ermano, i sera su madre, que un siervo suyo suba por la gracia al supremo estado de llamarse ijo, pase, que se llamase ermano de Cristo, todo lo puede engrandecer la piedad de tan omnipotente Dios. Poro ser un Catolico i virtuoso madre de Iesu Cristo, ni parece que consortha el lenguage, ni que titulo tan ipotecado a la Virgẽ santissima se puede trasladar a otro. O divino crecer! ò soberano subir del anima justa que a tal soberania vino a llegar! Oygamos al santo Dotor como explica las palabras de Cristo. Sabed que el justo, q̃ por creer en Cristo, i servirle, es su ermano, como sea Predicador de su ley, i trate de convertir animas a su amor, al pũto se pasa, i sabe a ser madre de Iesu Cristo, pues es como engẽdrarle, azer que el oyente lo reciba en su coraçon, i aquel infundirle en una anima es parirlo en su estimacion. San Bernardo dice [b], que la Virgen santissima quãdo estuvo preñada del Verbo Eterno, donde se vistio de nuestra umanidad, representava a los Predicadores q̃ engẽdran a Cristo en sus coraçones, o para q̃ se engendre Cristo en los coraçones de los fieles, i ellos los engẽdren en sus animas, i ellos los pãren para darselos a Cristo: generaciõ que dice S. Pablo [c], aver ecbo èl con su predicacion, engendrandolos en Cristo, i en fe: sus cadenas engendrò a Onesimo. Pero diferenciase el parto de la Virgen del q̃ aze el Predicador, q̃ aquel fue sin dolores, i el que aze el Predicador, es con ansias, forma el ijo con lagrimas, i proporcionalo con gemidos, pariendolo, como dice S. Pablo [d], una vez i otra, que no es engẽdrar a Cristo predicar su Fe, sino aconpaña cõ dolores, trabajo, lagrimas i suspiros su predicacion; madre suya se aze, si con predicar i cõvertir, con enseñar i prometer engendra su Divino amor en el anima de su progimo donde lo engẽdrò. O excelẽcia de ganar un anima! O alteza negociada por la predicaciõ! Que sea madre de Cristo el q̃ convierte a su progimo a Dios! Quantas docenas de vezes ganaria el titulo i meritos deste porte de maternidad el P. Fr. Iuan de Pineda! A quãtos infieles convirtio en tantos años de Predicador desta Gẽtilidad! Al cobrar veria èl las vezes que fue madre de Cristo su Señor.

Mucho

a Homil. 1. in Evang. *Scindã nobis est, quod qui Christi frater est credendo, efficitur mater prædicando, quasi enim parit Deum, qui tum cordi audientis infundit, & mentibus offert. si pervius vero amor Dominum in proximis mente generatur.*

b Bern. ser. 2 ex parvis. *Quid est mirum, quod Maria portet latentem in utero, significat prædicatores, qui enim alios Evangelizat, quasi latentem in utero portat, ut etiam alios, vel potius alios ex parat.*

c 1 Cotin. 4. *Nã in Christo Iesu per Evangelium ego vos genui.*

d Ad Philemon. *Obsecro te pro meo filio, quem genui in vinculis Onesimo.*

e Ad Gala. 4. *Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis.*

3 Mucho obrò con ſus palabras, pero mas negocio con ſus obras, que el buen egenplo trae de los cabellos al mas diſtraido, i el mal egenplo de un Sacerdote, ſi a los Eſpañoles anima, a los Indios deſtruye. Sucede lo miſmo a eſtos que les aconteciò a los ijos de Iſrael con el Sacercote Alcimo a, digeron que venia de parte del Rey Demetrio a tratar pazes, i a cõvenir confederacion, i dijo el Conſejo de los Aſideos, gente que aſiſtia al culto Divino: eſte Alcimo es Sacerdote, i aſi no puede engañarnos, erã ſus palabras ſantas, i degollò a 60. aziendo que beſtias comieſen ſus carnes. Lo meſmo pienſan Indios i ſeculares, que el Sacerdote no los puede engañar, i con ſus obras azen que los deſpedacen beſtias de culpas. Su buen cõſejo, i mucha obſervancia obligò a que le izieſen Difinidor mayor, o mas antiguo en el Capitulo Provincial del año de 76. i preſidio en lugar del Reverendiſimo General en el Capitulo Provincial ſiguiente del año de 79. i en anbos Capitulos moſtò en las actas i obſervaciones el zelo de la perfeciõ, i el aumẽto del bien eſpiritual, i cõverſion de los Indios. Enbiòle la Obediẽcia por Vicario a la Provincia de Cotabanbas el año de 1579. Indios enpeçados a convertir. Alli obrò como buẽ paſtor algunos años, ſin que los dolores de ſu orina, los trabajos de tantos caminos i la carga de peſados años le enfriaſe el zelo, ni le entibiaſe el amor. Era alegre en las converſaciones, amigable en la correſpõdencia, i en todo era jovial. Decia algunas facecias cõtra ſi, publicando ſus pecados del ſiglo con umilde graciоſidad, triſtando de ſi, i culpando a otros. Bolvio deſpues de aver ſervido a Dios, i adelantado la Fè en toda aquella Provincia de Cotabanbas a ſu primera ija, i trabajoſa conquiſta de los Conchucos, que conociendo los Prelados lo mucho que medrava aquella Gentilidad en Fè i dotrina con ſus coſtũbres i predicacion, i ſiendo amado de toda ſu comarca, ſe agregauan Indios mõtarazes, i Gentiles fugitivos; ſle enbiaron por Prelado en el Capitulo del año de 1582. deſtruyò celebrados Idolos, i aquella ſuperſticioſa adoracion de los duẽdes, talando èl i ſus cinco miniſtros los arboles aliſos tã llenos de Demonios, como el arbol que tenia Egipto a la entrada de ſus puerras, que deſterrò la Virgen quando llevò ſu ijo. Deſenterraron Idolos, ſacaronlos de las meſmas paredes de las Igleſias caſtigando idolatras. Varias ſuperſticiones i echizerias arrancaron, aniquilando los maeſtros, i caſtigando los conplices: atendian ſolo a eſto i medrava todo.

a Mat. 1. c 7 *Aſidæi, qui erant in filiis Iſrael exquirebant ab eis pacem, dixerunt enim. Homo Sacerdos de ſemine Aaron venit, non decipiet nos, & loquutus eſt eis verba pacifica, & juravit illis dicens, nõ inferemus vobis malũ, neque amicis veſtris, & crediderunt ei. & comprehendit ex eis ſexaginta viros, & occidit eos in una die, & non erat qui ſepeliret.*

Salio por Provincial el año de 1584. el gran Prelado i Maeſtro Fray Luis Lopez, dieronle cuenta como la Provincia de Conchucos eſtava bien inſtruida en la Fè, i aumẽtada en policia, pueblos i mejores coſtunbres, i que ya ſin tanto trabajo ſe dotrinarian aquellos naturales. Fue a viſitar aquella Provincia, i las otras deſte Perù, i quando bolvio, tratò con el Virrey de renunciar las dotrinas ya convertidas, i mas proſperas, porq̃ no ſe penſaſe que el trabajo, o la codicia obligava a dejarlas. I contradiciendo la dejacion el Virrey, le repreſentò que avia ya muchos Clerigos ſuficientes, pobres, i benemeritos, i que ſino los enbiava, ſe avian de quedar ſin Paroco los Indios. Entonces dejò 25. dotrinas, que entonces i aora eran las mas ricas, i para la vida umana eran las mas regaladas; i aſi oy ſon las que le quedaron a ſan Auguſtin las mas pobres que tienen las Religiones. En eſta dejacion ſe incluyeron los pueblos de los Conchucos, quedando convertidos los Indios, echas ſus Igleſias que las mas è viſto, adornadas de ornamentos, i bien inſtruidos en rezar el Oficio de nueſtra Señora los Indios, cãtar continuamẽte Imnos los muchachos: fundaron eſcuelas de cantar i leer, i otras coſtunbres de nueſtra Religion. Bien lloraron (i con razon) los Indios nueſtra ſalida, baſtava aver eſtado dotrinandolos el Padre fray Franciſco Velazquez, de quiẽ preſto diremos mucho. Bolviòlo a enbiar a la Provincia de Cotabanbas por Prelado el Capitulo de 1591. donde trabajò de nuevo, i llegò muy viejo. Obrava al modo que dice la Eſcritura del Profeta Samuel, i viſitava los pueblos, i enmẽdava los vicios. Deſpues de mucha vegez, i enfermo de aquel ſu continuo mal de orina ſe recogio en el Convento de la Naſca, pueblo i caſa de quietud i ſoledad, donde acaudalando meritos, i ocupandoſe en obras de caridad i oracion, murio en el Señor el año de 1606.

b 1. Reg. 7. *Et ibat per ſingulos annos circumiens Bethel, & Galgala, & Maſphat.*

(¶)

Cap. XXXV. De la fundacion del Convento de Trugillo, su topografia i cielo. El estado antes de su ruina; i el lastimoso estrago despues del terremoto. Alabase a su Patron, i la gallardia que tuvo el edificio de nuestro Convento, asta que lo derribò el temblor. I dicense sucesos egemplares acaecidos en aquella Ciudad antes i despues de su caida, i en la ocasion del terremoto.

1 LO que oy es ciudad de Trugillo se llamò en su antiguedad el valle de Chimo, nombre comun de los Reyeçuelos de aquel señorio, eredado del primer Cazique llamado el Chimo, que siendo de animo brioso, i de coraçon sobervio, diò batallas a sus vezinos, i les tiranizò sus valles, aziendo tributarios a los vencidos, i obligando a su servicio personal a los pueblos. Chimo se llama oy el valle en las provisiones del govierno, i en el comun ablar de los Indios: llamòse Trugillo en gracia de don Francisco Piçarro, que naciò en el Estremadura, i asi el segundo pueblo que fundò en este Imperio fue este, que oy es egemplar de estragos (remito al tratado del Convento de Guadalupe i su valle mas dilatacion deste punto, donde pondèro mas singularidades, i lo que en este capitulo dejarè de poner.) Terminavase este señorio azia el norte en el valle de Chicama, o como dice Garcilaso, valle de Chacma, al sur el valle de Guañape, este siete leguas de Trugillo, i el otro cinco, cõ que de norte a sur, tenia doze leguas al Oriente el valle de Zinbar fin de aquellos arenales; i principio en las faldas de la Sierra, i al Poniente la mar, cuyos puertos son de un mar escorroso, rara vez tratable, i de ordinario terrible, son las olas muchas, i las corrientes bravas, por ser bala defabrigada, i asi es toda de poca seguridad, surgen una legua i mas los navios apartados de los puertos, i es el menos enbravecido el que llaman Guanchaco, donde no abitan Españoles, i solo tratan en su pesca algunos Indios. Està en una Capilla la Virgen, que intitulan nuestra Señora de Guanchaco, de quien se refieren milagros échos en navios que peligran, i en navegantes, que en mortales riesgos la llaman. No tiene decente culto, ni se sirve con devoto adorno; reparese la culpa entre los que olvidan sus milagros, i entre los Eclesiasticos, que devieràn ser mas devotos. Està dos leguas de Trugillo, aunque a la Ciudad se le acerca el mar, i està del corta media legua. No es playa que agasaja navios, a cuya causa es poco el comercio, i quita el no ser la Ciudad prospera. Del mar al pueblo de Zinbar, doctrina de frayles Augustinos ay seys leguas, las doze de largo, i las seys de ancho. Es el mejor pedaço de tierra i cielo, que conocen los Yungas, pues siendo la superficie arena gruesa, es fertil i deleytoso el terruño. Trigo se coge con abundancia, maiz con exceso, i de varias semillas, legumbres copiosas, i ortalizas regaladas, cria diversidad de arboles proprios i Españoles, que saçonan los frutos, i con el mucho açucar que se coge son varias i de regalo sus conservas, que a Panama i a la Sierra dan prodigamente, alivio es para los enfermos de aquellos territorios, i grangeria para los Trugillanos, que cargã navios, ya destos dulces para el regalo, i ya de arinas i legumbres para el sustento. Es toda su labrança con regadios, que el rio que tiene es crecido en verano, i suficiente en invierno, i dividido en esteros, que alli llaman azequias riega la parte inferior del valle, desde Guaman i Moche, pueblecillos media legua, i una de la Ciudad, por donde pasa el rio. Otro corre por el valle de Chicama, i Chocope, coge a vezes mas agua, i por estar en llano, i no poder azerles puente, peligran muchos en el tiempo de aguas. Crian estos rios peces de regalo, i el mar pescados mayores, cõ que es regalado todo su contorno. Bajanle de las sierras abundancia de ganados por estar colmada de copiosas estancias. El pan, carne, peces, frutas, aves, legumbres, açucar i otras varias cosas se dan baratissimas. Es el temple benissimo, i casi igual todo el año. El viento es saludable, aunque algunas vezes bramea en el verano, i causa gruesas garuas o lluvias en el invierno, estas sin trueno ni relampago sazonan las mieses, i engruesan las comidas, i es tan fresco el viento sur, i sudueste en aquellos parages,

que

que la reberveracio del Sol en las arenas, no es intolerable, ni cauſa modorras, tiene todo el pais ſinbolizacion deleytable, cõ q̃ es ſano, fecundo i provechoſo. Ablãdo de Trugillo dice en ſu deſcripcion el Iſtoriador del Rey Antonio de Errera [a]. La ciudad de Trugillo en el valle de Chimo, que primero traçò don Diego de Almagro, i deſpues fundò el Marques don Franciſco Piçarro año de 1533. tiene muchas viñas i frutas de Caſtilla, i trigo, es todo regadio, i tierra ſana, i ay grãdes naranjales, i criança de gallineria. Eſtà en ſiete grados i medio, ochenta leguas de Lima, junto al mar, con monaſterios de ſanto Domingo, ſan Franciſco, ſan Auguſtin, i otro de la Merced; oficiales Reales proveidos por el Rey, i en ſu comarca ay como cinquenta mil Indios tributarios en quarenta i dos repartimientos. Algo ay que enmendar deſta relacion, porque no le fue a ſus manos legal la noticia. Eſtà Trugillo en ocho grados i diez minutos de altura: fundòle Piçarro deſpues que fundò a Lima, pero en el meſmo año de 1535. i como errò en el año de Lima poniẽdolo en el de 33. errò acà, aũq̃ ay parrales no vide las viñas, uvolas en ſu principio, i trocaronlas por cañaverales. El vino ſe lleva de acarreto, i ſe permuta en trigo. Oy no paſan de diez mil Indios, i pienſo que no llegan a tantos los q̃ ſe allan en todos los 42. repartimientos, porque de los quatro corregimientos que reconocen a las cajas Reales de Trugillo. Saña, Chicama, Santa i Caxamarca, eſte ſolo eſtà copioſo, i los demas ſin Indios. Tiene Convento de monjas de ſanta Clara ſugetas a los Religioſos de ſan Franciſco, i Colegio de la Conpañia de Ieſus, i un ſeminario, es ya Obiſpado dividido de Lima deſde el año de 1612. es pingue ſu meſa Capitular, i ſeguro el aumento de ſus diezmos.

[a] Cap. 19 & Decada 5. lib. 7. cap. 6.

2 Tiene junto a la Ciudad, como quarto de legua, jũto al rio una celebrada guaca, obra de Romanos, i adoratorio de Gẽtiles, era del alto de dos quadras, i del ancho de quatro; fabricada toda de adobes pequeñuelos, algo mayores que ladrillos, conjuntas unas paredes a otras; i digeronme muchos (i es tradicion en todos) q̃ en menos de tres dias la avian acabado ducientos mil Indios, q̃ el Inga jũtò para ſu fabrica aziẽdole tẽplo al Sol, i lo mas llegado a razon es, que era tenplo del Dios de los Chimos, i entierro de ſus Regulos. An ſe ſacado del en oro i plata grandes riquezas; mas de ochociẽtos mil peſos manifeſtaron unos, de que el Rey llevò ciẽto i quatro mil ducados de ſus quintos, algo eſconderia la codicia, i mucho repartiria la adulacion. Otra vez ſacaron millares en oro i plata de la que eſtà en el camino de Guanchaco, guaca menor llamada Taſca. Sacò Eſcobar Corchuelo mas de ſeſenta mil, ſin lo que ocultaron. La ſegunda vez que yo bolvì a Trugillo, eſtavan unos vezinos de la Ciudad, i otros ſoldados, derribando la otra guaca con inſtrumentos de agua, i le avian cortado algunos girones, poco oro ſe manifeſtava, i yo vide alguno del que los Indios cogian. Es opinion que encierra teſoros grandes, i que fue el tenplo mayor, i Metropoli de aquellos valles. De los dones que la Reyna Dido puſo en el tẽplo de la Dioſa Iuno, i de los q̃ gaſtò Iarbas Rey de los Getulos en el tenplo de Iupiter celebran los antiguos, i Virgilio lo pregona en verſos [b], i no le veo pieça de oro, plata, ni otro metal noble, ſino aras, colunas i puertas de cobre plebeyo; ſeria la arquitetura elegãte, eſa no tiene eſta guaca o tẽplo del Chimo, porque no ſe alcãçò entre los Indios el primor del arte. Pero tuvo mas riqueza que el tẽplo de Iuno, i q̃ el de Iupiter que celebrò la fama. Otras guacas ay menores en circunferencia de una legua camino del puerto, i a orillas del rio. Quales Dioſes adoraſen, i que ſuperſticiones tuvieſen dirè preſto ablando de Guadalupe. Algunos quieren que el llamarſe Chicamac, q̃ ſignifica el valle ſu vezino, fue por averſe llamado ſu Dios Chicamac, q̃ ſignifica el criador de muchas coſas, dãdo el nonbre al valle en que vivian del Idolo ſupremo que adoravan, imitando a Pachacamac, i a Rimac, q̃ tuvierõ el nonbre de ſus Idolos, llamãdoſe Lima eſte valle, i Pachacamac aquel aſiento: uſo que no è leido aver platicado nacion ni Reyno del mundo en toda la antiguedad. Solo el Criſtianiſmo uſa poner nonbres de Dios, de la Virgen ſu madre, de la Cruz, i de algunos Santos en Ciudades, pueblos i Provincias. El llamar David a Ieruſalen *Civitas Dei*, Ciudad de Dios, no dice nonbre proprio, ſino primacia, o ſuperlativo de excelencia, fraſis de la ſagrada Eſcritura, para encarecer la alteza de una coſa la llama monte de Dios,

[b] Virg. De tẽplo Iunonis à Didone donis opulentum.
Hinc ruit, ad templum gradibus ſurgebant limina nexa, aere trabes foribus cardo ſtridebat aheni.
Iarbas Rex Getulorũ illa Ioui, ellum latis immania centũ ora foſſe vigile, quæ ſacraverat ignem excubias Divum æternas. Ravifius de artificiis ſumptuoſis.

como lo dijo Dávid [a]; en este lenguage se entiende el decir cedros de Dios [b], Ezequiel dijo visiones de Dios; Ionas para llamar a Ninive grande, dijo Ciudad de Dios; i Iob llama saeta de Dios; i sin estos muchos mas; que la falta de superlativos obliga a los Ebreos a estos iperboles, i así no prueva bien el que con llamar Ciudad de Dios a Ierusalen, asienta que se ponian nonbres de los Dioses a los pueblos. El Padre fray Iuan de la Puente en su [c] conveniencia de Monarquias, haze cama con esto, para que el llamarse España sea nonbre del Dios Pan: i la Provincia de Ionia alegando a Erodoto se llamase Pãionia, como diciendo Ionios de Dios, i esto no es intitularse la Provincia con el nonbre de Dios, sino decir, que es de tal Dios la Provincia.

[a] Ps. 15. & 67. Mó. Deu.

[b] Ps. 79.

[c] Lib. 3. c. 19

3 Por cosas dignas de memoria quiero poner dos que en la guaca grande de Trugillo se vieron por los años de 1602. que a todos dio materia de admiracion, i motivo de discursar. Estando yo alli la primera vez, continuava un vezino Montalvo, i otros coligados el ir desmantelando la guaca, no tanto con fuerça, como con maña, valiendose de instrumentos de agua, que subia donde iziese efeto. Un dia cayò un grande lienço de pared, i descubriò chafalonias de plata, cascabeles, i ojas de oro bajo, i entre todo una figura de oro finisimo de una quarta de la cintura arriba de talla entera, a esta forma un Obispo del medio del cuerpo para arriba con su mitra, i sus ohias i vestido, una almatica todo con propriedad i viva seme jan ça: tenia orejas al uso de los Reyes Ingas. Dos cosas pudieron ocasionar a q̃ tãtos años antes que los Indios viesen Obispos los retratasen: o aver visto al Apostol i a su Discipulo (de que avemos dicho) usar deste ornamento, cosa que en otras Provincias allaron (como ya digimos) los primeros Españoles, o averles enseñado el Demonio este genero de idolatria, para que viendo los Indios el respeto i veneracion que tenian los Catolicos a sus Obispos, no menospreciasen sus ritos, i calificasen sus oraculos. Lo segundo, que se vido es lo mas admirable. Ya dige que una pared està contigua con otra como un pliego de papel, que cubre a otro, o lienços o laminas, que arrimadas se juntan. Descubriose un lienço entero de pared, i en el pintados con pinzel burdo, i colores bastardos muchos onbres armados a cavallo con sonbreros, espadas de rodajas, lanças de ristre en las manos, i figuradas barbas en el rostro. Dos puntos piden aqui consejo; el uno como arrimavan una pared a otra, en cuyas azes ivan pintadas figuras de onbres i animales; ya se declarò esto ablando de otras guacas, i era que los millares de Indios, i las maquinas jũtan paredes a paredes, para que las pinturas se perpetuasen, i los memoriales no se perdiesen. El otro, de que onbre armado, o de que onbre a cavallo pudieron sacar los Indios esta pintura? Ya de decirse que estos Indios, i los del Cuzco tuvieron antiquisimos oraculos, como lo repetia su Rey Guaynacapac (i dejamos probado) que una gente armada con barbas, i sobre animales, aviande ser los sugetadores deste Imperio, i los señores deste vasallage, enseñando mejor ley i Religion que la suya. Con estas pinturas aparecio el Obispo; a todos nos admirò, i cada qual juzgò como sentia, i los mas atentos lo atribuyeron a pronostico, que advertidos del demonio, o alunbrados del cielo pusieron en pintura a los que conquistando sus tierras les avian de abrir puerta a la salvacion de sus animas, i poniendo oregera Real a nuestros Obispos, le colocaron entre las pinturas de los Españoles.

Està Trugillo en ocho grados i diez minutos deste tropico de Capricornio, entre la linea i el primer clima llamado Anti dia Mero es de los Europeos, i dia Lima de los Peruanos, debajo de la Torrida zona, cae en el Meridiano 300. segun la primera tabla de Abraan Ortelio. Los signos que predominan sobre estos valles (segun se prueva en el tratado que de signos, planetas i estrellas deste nuevo mũdo pongo a lo ultimo) son Geminis i Libra, i los planetas. Mercurio i Venus, segun la division de Tolomeo; allà dirè lo que influyen, i a lo que inclinan. Las estrellas verticales, que pasan influyendo por las cabeças de Trugillo, i estan en su grado correspõdiente, son, la estrella Austrina en la falda de la vestidura de Virgo: Tiene de longitud 19. grados, i sus minutos de Libra. De latitud Austral dos grados, i cinquenta i nueve minutos, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Marte i Venus; pasa por el Meridiano de Trugillo con solos once minutos de Escorpiõ, sus

4

sus ascensiones, ocasos i nacimientos se diran en su tratado. Otra estrella es la primera de la diestra cotila de Aquario, i la que se sigue a los dos en la mano derecha, la primera pasa por Trugillo con veynte i siete grados i un minuto de Aquario, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Saturno. La segunda pasa con veynte i siete grados i cinquenta i dos minutos de Aquario, es de sexta magnitud, i de naturaleza de Saturno. Otra que està por el primero flejo de agua del signo Aquario, tiene de declinacion austral ocho grados i dos minutos, llega al meridiano de Trugillo con doce grados, i diez i nueve minutos del signo Piscis, es de quinta magnitud, i de naturaleza de Iupiter i Saturno, en el tratado se veran sus influencias.

5 El Antipoda pies cõ pies opuesto a Trugillo es el Puerto i pueblo de Iravancór en la India Oriental, asiento que està cercano a la mar entre la Ciudad de Calicut, i el cabo de Comori norte sur, puertos de gran abundancia i comercio, i para nuestros Portugueses de asentada grangeria. Està Iravancor en ocho grados i diez minutos al tropico de Cancro, segun la tabla 94. de Ortelio, aunque el Padre Iuan de Lucena en la istoria de san Francisco Xavier, dice que fenece en la punta del cabo en altura de siete grados i dos tercios. Pero lo cierto es estar aquel pais en igual grado con nuestro Trugillo al opuesto tropico diametralmente de Capricornio. I pues ya sabemos la calidad de su tierra i cielo, sepamos quales eran sus beneficios, qual la fabrica de nuestro Convento, i quan lamentable fue su ruina, que como testigo de vista, i asistente a todo, dirè lo cierto, i advertirè lo provechoso.

6 El pueblo no era muy grande, pero tenia agradables casas i curiosos edificios, buenos ventanages, i alegres guertas. Tuvo costosos templos de las Religiones, i razonable Catedral, i Ospital moderado; poblaronle en su fundacion, i en sus principios vezinos feudatarios de gruesas rentas, i de autorizados faustos, creciendo en lustre, i socorriendo a pobres, por ser aquel pasage necesario de los Chapetones, que a pie i pobrisimos vienen de Castilla: alli llegan umildes, i acà se alaban sobervios. Los ijos i nietos de aquellos feudatarios an crecido en nobleza, i aun menguado en sustancia, teniendo la pobreza por martirio de sus obligaciones. Tienen otros las rentas, i ellos sus meritos, i los que oy las gozan por erencia son cinco partes menos de los que antes fueron; uno de los pobladores de aquella Ciudad, i el Cavallero que con mas lealtad, lustre i reputacion sirvio a nuestros Reyes, asi en las pacificaciones comunes, como en las guerras civiles fue Don Iuan de Sandoval, a quiẽ el Emperador izo merced de toda la Provincia de Guamachuco, de que largamente avemos tratado; gauòle la voluntad tanto nuestro abito por los beneficios que a los Indios azian nuestros Religiosos, que les diò no solo veynte i dos pueblos que entõces avia en su repartimiẽto, pero dejando a la disposicion de nuestros frayles la mejor parte de sus rentas. Fundo Ospitales dõde se curan de todas enfermedades los Indios, dejò proprios, i estableciò obrages para aliños del culto Divino, i adornos de las Iglesias, i para pagar los tributos de aquellos Indios, que a no ser los administradores langostas, fueran los Indios menos pobres, estos descansaran mas, i de aquellos se condenáran menos: en estãcias, obrages, tierras i censos dejò finezas de caridad este ilustre varon, ayudando a estas piedades su noble i virtuosa muger Doña Florencia de Escobar, tan una cõ su marido en estas misericordias, como en ser patrona de nuestros frayles en las confianças i favores; quanto unos i otros dejaron para el bien comun, aplican los Corregidores para su medra particular. La primera vez q̃ estuve en aquellos valles, oì cantar a un pajaro mayor que el ruiseñor, larga cola, corto pico, i color frayleso: deleytòme el cãto, porque eran dulces los repiqueres, i deleytosos los requiebros, mudava vozes, con que las diferencias formavan armonia (ay muchos destos en esta tierra, no se detienen donde paran, i cantan pocas vezes) enamorado del pajaro pregunte como se llamava, i dijo un Indio que se llamava Corregidor, nombre con que todos los conocen. Repliquè, q̃ quiẽ le puso ese nombre? respondiò, los Indios le llaman asi, porque reposa poco en cada asiẽto, i uno destos pajaros destruye la sementera de un pobre Indio, i al querer lo coger se huye sin pagar el daño: esto azẽ nuestros Corregidores, i por esto tienen sus nombres estos pajaros, falòle por aplicar lo suave del canto, i yo lo ajustè despues oyendo las alabanças que cada Corregidor canta de su justificacion, i los encomios dulces que alegan en sus residencias, que quiẽ los oye ino los conoce deleytandole sus vozes

zes, pienſa que ſon angelicales ſus coſtumbres; eſtos deſtruyen las rentas que les dejò ſu anparador i dueño don Iuan de Sandoval, i que aſta ponerlas efectivas tanto trabajarõ nueſtros Religioſos: memorias grãdes dejò eſte virtuoſo Cavallero, no en eſtatuas, colunas, ni mauſeolos, ſino en rentas para limoſnas, i para acabar el Tenplo, claustro, ſacriſtias i oficinas de ſan Auguſtin. Fundaron el Convento de Trugillo, tercera caſa que ſe fundò en la Provincia a 25. de Otubre del año de 1558. fue el fundador i Prior primero el Padre fray Diego Gutierrez, i llevò por ſu predicador al Padre fray Luis Lopez, que deſpues fue tres vezes Obiſpo, i era Provincial el Padre fr. Iuan de ſan Pedro.

7 Fueſe edificando todo el Tenplo, deſde la puerta a la Capilla mayor todo de arteſones de yeſo, labradas molduras, viſtoſos relieves, i todos los guecos con labores i piñas doradas, i a la eſquina de cada quadrado avia un Serafin con que la obra ſe alindava, la Capilla mayor ſe levantava un trecho, i eran los arteſones de mas elegante primor, i ſuſtentavan cada biga ſobre q̃ cargava la boveda dos Angeles del tamaño de un onbre, agoviado el cuerpo como que ſuſtentava el peſo; aqui era lo dorado mas, i las piñas de oro mayores, azian ſonbra colores jaſpeados, con que era el edificio mas ermoſo del Peru, i de los que pudieran contarſe por primeros en Europa. Erã el Coro alto i bajo de la meſma obra, el Tenplo era alto con ermoſura, ancho con proporcion, i largo con mageſtad: a trechos azian labor por la pared tarjas de avara labradas de relieve, i eſmaltadas de oro, dõde eſtavan las nobles armas, i blaſones iluſtres deſtos dos patrones, con otros dos eſcudos de a dos varas en los lados del Altar mayor. Al lado iſquierdo izo Don Iuan de Sandoval una capilla pequeña a los Angeles, donde en cuerpos giganteos eſtavan de talla entera ſan Gabriel, ſan Miguel, i ſan Rafael, que lo mageſtuoſo de los bultos remedava a la grandeza de ſu ſantidad. Aqui eſtava en lo mejor del altar un bulto ermoſiſimo de cabal perfecion de la Virgẽ ſantiſima, con titulo de la Reyna de los Angeles, imagen de milagros, i milagro de imagenes: al pie eſtava una umilde bovedita donde cabian tres cuerpos, apoſento que eſcogieron nueſtros patrones en vida, aziẽdo burla de los eſtragos de la muerte. Quiẽ izo palacio a tan ſoberano Dios, i en tan corto tugurio limitò ſu oſtentacion, qual retorno tendria de un Dios tan pagador? i qual reconpenſa de un Rey tan liberal? en eſta bovedita allè quando la abri el cuerpo de Don Iuan de Sandoval, i el de Doña Florencia ſu muger, i el bendito cuerpo de aquel Apoſtolico varon fray Luis Alvarez, de quien preſto ſe veran virtudes valeroſas; eſte cuerpo eſtrenò la caja, i para eſtos tres izo Don Iuan eſte ataud. Iluſtrò la ſacriſtia (que era de otro genero de arteſones de galana forma, alta, gallarda i dorada) cõ ricos blandones de plata, i coſtoſos ornamentos de altares, uno bordado de perlas, i quajado de aljofar, todo de pũta de aguja, imagenes a trechos, i perlas de aſſiento, frõtal, caſulla, almaticas, capa, atril, i paño de pulpito izo conprar en Sevilla del Arçobiſpo, i le coſtò ſiete mil ducados; tan liberal avia de ſer para Dios, quien tan prodigo era para los pobres, dejonos rentas, inpuſo dos capellanias con cinco mil peſos: no tuvo ijos, i fue padre i anparo de frayles Auguſtinos, aclamamos ſu memoria, reconociendo nueſtra deuda, que la paga años à que Dios la abrà gratificado con ventajas. Continuaron los Prelados los demas edificios del Convento; los que en ellos mas trabajaron, ſueron el Padre Maeſtro fray Iuan de ſan Pedro, que acabado de ſer Provincial fue allà por Prior, i fue reelecto en el ſiguiẽte Capitulo: ſucediòle el Padre Maeſtro fr. Iuan de Amaraz, i a eſte el Padre maeſtro fray Rodrigo de Loayſa, i ſiguiòſe el Padre maeſtro fray Alonſo Pacheco por dos vezes, i acabaronlos de perficionar el Padre fray Diego Gutierrez que fundò el Convento, i el Padre fray Iuan de Tamayo, i el Padre fray Martin Sierra que le ſucedieron; acabaron con perfecion, i con la meſma obra de arteſones un claustro entero, refetorio, de profundis, anteſacriſtia, porterias, i un angulo de celdas. Era la caſa un relicario, jardin, i guertas, unos vergeles, eſto vide algunos años; i pues ſabemos quiẽ izo eſtos edificios iluſtres, ſepamos qnien aniquilò tan coſtoſas memorias.

Apareciò por el mes de Decienbre un cometa en el Cielo, grande, algo blanqueci- 8
no, i de echura i forma de palma, aunque mayor a la viſta; el pie mirava al oriente, i la palma ázia el ocidente, viaſe claro al principio de la noche, i a las cinco de la mañana, a eſta ora era ſu aſpecto como una gran lança, i viaſe ázia el ocidente, i el de prima noche era la mitad menor, i como

dige

dige ſalia del oriente; muchos penſaron eran dos cometas, i a la verdad era uno ſolo, vidòſe en todo el Peru, i durò aſta Febrero que ſucediò el fracaſo deſta Ciudad de Trugillo. Era yo alli Prior del Convento, quando Iueves deſpues del Miercoles de Ceniza dia de ſan Valentin a 14. de Febrero año de 1619. a las once i media de la mañana, dia claro, quieto i agradable, uvo tan criminoſo tenblor, i tan general terremoto, que corriò en un quarto de ora mas de quinientas leguas de norte a ſur, i mas de ſeſenta de leſte a oeſte; demoliendo no ſolo edificios deſde ſus cimientos en los llanos, i en las ſierras; pero abriò montes, deſpedaçò cerros, ronpiò en varias partes profundas cavas, eſcupiendo los rios que ſoterraneos corrian al mar, lagunas de aguas por las bocas grandes que azian las roturas. Vianſe patentes i claros los rios que ſienpre caminavan ocultos, i bueltos en tinta negros, los que corrian deſcubiertos por la ſuperficie, como el de Santa, el de la Barranca i otros. Cauſavaſe la negregura de lo que arrastrava el viento de barriales, cenizientos que vomitava la tierra, i entravaſe parte de agua por las quiebras, achicãdoſe los rios que regavan los valles en q̃ ſe vido ſubir el agua oculta, i bajar las aguas patentes. En el mar ſe vieron eſpantos, peligraron navios en tormentas, i como ſi la tierra tuviera ſoſiego ſaltavã los peces a las playas, laſtimoſos deſaſtres lloraron varios pueblos. En Lima no izo daño, aunque ſacò la eſpada; pero donde ſe eſtremò la violencia, i egercitò ſu furor el caſtigo, fue en nueſtro Trugillo deſdichado, pues en un breue ciedo que durò el tenblor, arruinò deſde los Tenplos mas fortalecidos aſta los edificios mas livianos, no valiendo la fortaleza para azerle reſiſtencia, ni la cal i canto para oponerſe a un ſoplo de viento, eſcureciòſe el ayre con la polvoreda: el terror deſalentò los animos, i el miedo cortò los brios, con que ſe viò en medio del dia lo confuſo, lo tenebroſo i lo eſpãtable de un fracaſo, quãdo ſucede entre los orrores de la noche. Quando bolvieron en ſi los vivos, acudiò cada uno a buſcar los ſuyos, i allavan todos materias laſtimoſas, materias ſin conſuelo, i muertes deſdichadas; al que no allavan a la primera viſta lo contavan por muerto, no ſabian que pared los ocultava, porque todos los edificios cayeron. Muchos eſtavan primero enterrados q̃ muertos, oianſe gemidos debajo de la tierra, i por no ſaber adonde ſe davan, o por no tener ayuda con que ſe buſcaſen, gemian a vozes los vivos, viendo el dolor de no poder ſocorrer a los ſepultados; quando vã apartaron techos, i dividieron paredes viã los padres a ſus ijos, i muchos a ſus mugeres, que a no conocerlos por los veſtidos, no los conocieran por los roſtros, porque o igualaron las paredes las faciones, o los promontorios desfiguraron las caras; alli gritavan las madres, acullà vozeavan los ermanos, todo era dolor, todo lamentos. Murieron aquel dia trecientas i cinquenta perſonas de todos eſtados i edades; los eridos como no avia quien los curaſe murieron los mas, i quedaron liſiados los pocos, i a ſer de noche murieramos todos; a dos i a tres llevavan juntos a enterrar, no en las Igleſias, que eran promontorios, ſino en los cimenterios i clauſtros. En vez de ataudes los llevavan, aũque fueſen nobles, en eſcaleras, enfreçadas, o en bareas, no avia canpana con que tañer a doble, ni Cura, Monezillo, ni Sacriſtã que acompañaſe difunto; cada qual azia un oyo, i enterrava ſus muertos. Los girones de pared que avian quedado davan mayor terror a los vivos que el tenblor primero, porque quince dias continuos tenblava cada ora, i huian de donde uviеſe pedaço de pared, o junto de adobes. Embiòme a llamar el Obiſpo don fr. Franciſco de Cabrera Dominico, i de mi Convento a ſu caſa, que diſtavan tres quadras, fui viendo cuerpos muertos, o de pobres que no tenian deudos, o de animales caſeros q̃ entraron en la perdida; todo era eſtondez, todo era laſtimas. Allè al buen Obiſpo albergado en un peſebre de ſu cavalleriza, llorando las deſdichas comunes, i temiendo las Divinas juſticias. Los Religioſos Auguſtinos ſirvieron mucho a Dios aquellos dias, porque los mas Religioſos de otras Ordenes ſe fueron de la Ciudad, o temẽdo la furia de tanto terremoto, o buſcando que comer, q̃ perecia la gente de deſabrigo i de anbre; repartimonos unos a enterrar los pobres i a nueſtros bienhechores, trayendo al Capitan Iuan Delgadillo vezino feudatário, i de grandes meritos en guerras civiles, en una arteſa en onbros de Religioſos; otros andavãn confeſando. eridos, i conſolãdo triſtes. Mucho moſtrò ſu caridad en eſta ocaſion el gran Religioſo

so Padre fray Diego de Medina. Sustentavamos pobres, i predicavamos por las plaças dando esperanças de piedad, i prometiendo misericordias de Dios, conmoviendo a penitencia con el castigo que vozeava escarmientos; azianse cada semana tres diciplinas publicas, a que cõcurria la Ciudad, siendo el recurso nuestra Iglesia pagiça donde se celebravan los Divinos oficios, en que la comun tribulacion tenia Cristianos consuelos; i el tañer campanas (que en cinco dias no se oyerõ, porque todas cayeron, i muchas se quebraron) fue un jubilo general que alentò los coraçones, que juzgavan era un entredicho de Dios el no clamorear sus campanas. Desde el primer têblor que destruyò la Ciudad asta corridos quince dias no uvo ora en que una, dos, i tres vezes no temblase, siendo mayores los terremotos que se continuavan, que el primero que causò la ruina. Pasados algunos dias se viò a las once de la noche ázia la parte del mar un tan claro resplandor, que pareciò ser medio dia, i causarlo el sol; dejò sin abla el espanto, o la inproviśa novedad a los que lo salieron a ver, otros i yo le vimos desde que apareciò, pidiendome confesion, i enmudeciendo luego un letrado jurista Don Pedro Flores, i el secretario del Obispo Iuan Ponce de Leon, que en mi cõpañia estavan junto a un arbol (porque las sonbras de los arboles eran los mejores albergues, i no dejò el tenblor otros aposentos) pasmò el subito resplandor a quãtos lo vimos; durò mas tienpo de tres credos: apareciò al oeste de la Ciudad una co luna delgada, mayor que el largo de dos lanças, piramide ermosa, clarisima, cristalina, i resplandeciente; estuvo como fija dos credos en el ayre, no muy alta del mar, luego se fue bajando derecha, i mudada en ondas, o colubreando otro credo se entrò en el mar, dando tan espantoso trueno, que el ruido añadiò enbeleso al espanto, i todo júnto aumentò el terror; ya mas animados quisimos saber si era meteoro natural, o presagio del Cielo para nueva tribulacion, i leyendo al maestro Rodrigo Zamorano allè en el libro quarto, capitulo 31. de su reportorio, que pinta otra del todo semejante a esta, que el dice que viò el año de 1571. a 9. de Setienbre, caminando una noche de Salamãca a Valladolid, dice que es una exaltacion muy caliente i seca, que penetra a la media region del ayre, i sino es inpedida por las nubes; o frialdad que alli alla, sube asta la suprema, i encendiendose aze un fuego a manera de perpendiculo, o piramide, o lança encẽdida como brasa. i a vezes como llama, o una acha encendida, o como una biga muy grande que écha llama, i aze gran ruido; i dice que esto pronostica lo que entonces se vido en Valladolid, que fue dentro de doce dias aquel miserable incendio de lo mejor de aquella Ciudad. Pues como la atribulada Trugillo vido tal fusil, o tal espantable vision, creyò era el vltimo vale de su vida; andavan onbres i mugeres dando vozes, i pidiendo misericordia, yo les leia el parrafo referido, persuadiendoles era exalacion natural, i no amenaça de nuevos castigos, consolandolos con que si aquel resplandor pronosticava incendios de casas, no tenia la Ciudad una si quiera donde prendiese fuego: algo los sosegava el discurso, pero nada les apagava el miedo, que coraçones atribulados con poco se achican, i los temores con pequeñas causas se agrandan. Dejemos para postres la ruina de mi Convento, i lo que en la mudada de la Ciudad defendieron los frayles Augustinos a los pobres, venciendo a la gavilla de los poderosos, que anteponiendo sus comodidades tiravan a dar mas trabajos a los desvalidos, i veranse algunos sucesos egenplares que aquel dia del tenblor sucedieron, i los que aquellos dias se continuaron, que obra Dios para castigo de unos, defensa de otros, i escarmiento de todos, i antes advirtamos dos plagas que enbiò Dios a aquellos valles, nunca asta entonces conocidos: la una fue de grillos en tan grande multitud, que llenavan las casas, i comian la ropa; i la otra de ratones vermejos que cubrian los canpos, i talavan las comidas: marchavan como en egercito vandadas de dos i tres mil ratones, i quien antes avia visto las azas de trigo, maizales i legunbres ermosas, fecundas i grandes, dentro de tres oras no divisava ni las raizes. Admirava la velocidad sin que al daño se le descubriese remedio, ni tuviese atajo el violento castigo. Entrava un egercito destos en una eredad, i despues de talar las mieses, comian las cortezas de los arboles, las sillas, i todo coranbre. Mitigò Dios su ira, no porque se enmendaron, sino porque las timas le enternecieron.

Cap.

Cap. XXXVI. Donde se veran sucessos egemplares, acaecidos en la Ciudad de Trugillo el dia del terremoto que la derribò, i en otros tiempos antes i despues de su ruina.

1 EN el oficio de un escrivano estavan haziendo una escritura dos, i el uno engañava, i el otro sufria: aquel vendia la necesidad, i el otro callava su agravio. El escrivano favorecia la causa del mal echor, i todos los mas testigos i assistentes eran paniaguados, i cooperãtes en la maldad; ya se iva acabando la escritura para firmar el contrato, començò el temblor, i dijo el agraviado, huyamos, que tiembla; i respondiò el agraviador, luego pasarà, acabemos esto. Continuava el furor cayendo terremoto, quiso huir el inocente, detuvòle el malicioso, diciendo: no sea tan cobarde que ya pasa. Viendo el escrivano q̃ iva arreziãdo el furor quiso salir la casa que les atajava el paso, i detuvole el interesado, con que puso el inocente, i otro su amigo salir a la plaça, i cayendo todo el edificio le cogiò un madero la cabeça entre el tintero de la mesa donde escrivia, i las manos con que estava escriviendo, i se las cortò como pudiera una navaja. Lo considerable es que allaron la cabeça i manos divididas del cuerpo: matò a todos los conplices del maleficio, sin que despues pareciese papel, ni renglon de la escritura, solo pareciò el castigo de la maldad para escarmientos de la justicia. Arrojen a la Reyna Iesabel * de la ventana al suelo los ministros del Rey Ieù, veanse entre las paredes los riegos de su sangre, coman perros todas sus carnes, i pregunten a Dios porque ordenò que a los estremos de sus dedos no tocasen los perros voraces, i dirà que abominò tanto como aquello los dedos de Iesabel, porq̃ escrivieron i firmaron la escritura en que le quitavan la vina i la azienda a Nabot, i la cabeça en que se traçò la maldad, que aun los perros tuvieron asco, i les causò tal orror, q̃ en comiendole todo el cuerpo no le quisieron tocar a la cabeça, ni a las puntas de los dedos, porque abomina aun la naturaleza bestial los instrumentos con que al pobre agravia el mal echor. Vean-

* 4. Reg. c. 9. Non inuenerũt nisi calvariam pedes, & palmas manus.

se pues en Trugillo los tados de tapias i despedaçados de paredes cabeças de los de escrivano, i cabeças de los que quitàn las aziendas al pobre, derramando su sangre sobre el mesmo papel, donde se escrivia la ofensa, para que el culpado tenga por almoada el instrumento del delito, i se animen los agraviados, considerando, que con un temblor los sacara Dios, de dõde con violencia los oprimen, i matara sin sacramentos al que con engaños los violenta.

2 Un onbre casado con una muger enamorada vivia enamorado i divertido, causas q̃ siempre tienen monstruosos efetos, pues estos tales desean motivos para matar sus esposas, i descasarse de los cuidados del matrimonio, que muchos los contemplan, no por la obligacion de su estado, sino por el que diran de su reputacion. El marido tratava de matar a su muger, no por causas suficientes, sino solo ponderando aparencias graves; fuese desuziendo de las alajas de su casa, i de los arreos personales, creciendo el odio por momentos, i deseando egecutar el omicidio por otras. Salió de su casa a esconder su azienda, i a disponer su matança, i dejò en una recamara de un quarto alto dentro de una alacena grande encerrada a la inocente muger, que aguardando la muerte no podia dar un grito para que alguno la socorriese, o la confesase: recurriò al Cielo, i aclamò al Padre de las misericordias, i a la Madre de las piedades, pidiẽdo el perdon de sus culpas, i el anparo de su inocẽcia. Tenblò la tierra, cavòse toda su casa, no solo sus quartos altos, sino todos los edificios bajos, i solo dejò Dios aquel pedaço de pared donde estava la alacena, i la muger afligida, que como si estuviera en una valentisima torre no tuvo movimiento, ni los techos (que todos se caveron) en nada tocaron de la alacena, ni de la pared desde el cimiento a la cunbre, que el caer pared tan alta de un lado i del otro, i dejar el ancho de dos varas en que estava la alacena: maravilla fue de la inocencia, i fineza de Dios en premio de su esperança. Ella quando bolviò del tenebroso espanto en si, via desde su jaula que no distava una quadra de la plaça los que corrian a sus casas a ver sus desdichas i vido venir al maridu, no se si alegre, pensando que el temblor avia echo lu que el aria, cõ q̃ sin miedos de la justicia le saldria mas

sazo-

sazonado el injusto omicidio, o quiça vino espantado, ò confuso a enmendar el desco: el oyò las vozes de la muger q̃ le dijo, milagro, milagro, que Dios me a favorecido, quando vos sin razon me aveys culpado. El no pudo ablar de asonbro, i bolviendo en si conocio su delito, admitiendo por repreension piadosa de Dios el anparar su esposa entre tantos peligros, i abrirle los ojos a fuerça de favores, i a prueva de milagros, buscò escaleras, i atando unas a otras bajò a su muger, llorando el de arrepentido, i ella de gozosa, pues vido a dos muertes la cara, a la del cuchillo que aguardava de su esposo, i a la del temblor que enbiava la eterna justicia; pero quando vido desanparos el que profesò su servicio? i qual no gozò sus favores a vista, i al mesmo lado de la tribulacion? Despues que la muger bajò, i la llevò su marido cayò aquel liston de pared, prueva de que estava violentada la naturaleza, i que le servia de c̃rivos la inocencia. Vivieron despues estos dos unidos en amor conformes en la paz, i atentos a su salvacion, que aviendo temor de Dios entre los casados, ni arde la desconveniẽcia, ni tiene entrada la rissa; los zelos se apagan, i el amor se enciende. Notò Avenezra, como advirtio Leonardo Mario [a], que el nonbre que Dios mandò poner a Eva, luego que la criò fue *Virago*: i que assi el nonbre *Isc*, que es el varon, como *Isca*, que es la muger, cõtienen en si una letra, aunque diferente, una es la *I*, y otra es la *A*, del nonbre de Dios, con que significò, que el matrimonio era obra santificada, que tenia en si la gracia, i la bendicion de Dios, i desta prevencion Divina saca el misterio soberano. Dispusolo Dios assi (dice) para que viesemos, que si de qualquiera destos nonbres *Isc*, y *Isca*, esposo i esposa, se quita la letra del nõbre de Dios, que el puso en estos dos nonbres, la palabra que queda es *Ignis*, fuego, con que diò a entender que solo fuego de rẽzillas, zelos, pendencias, odios i desamor queda en los casados faltando Dios, i no guardando su ley, que si es malo el uno, viven en fuego los dos. Adviertan mas, dice Leonardo, que a las mugeres las criò Dios para ayuda i compañia, i las llamò *Virago*, no truequen la letra los casados i sean *Vorago*, olla ardiendo, infierno, i abismo escuro, que donde falta el temor de Dios en los casados, falta el amor meritorio en sus coraçones, sobra la desdicha, i viese en infierno todo se ve cumplido en el suceso pasado.

Entrando yo como dige a ver al Religioso Obispo don fr. Francisco de Cabrera, i dandole el pesame del estrago general i ruina de su casa: bien lloroso me dijo, que no era su dolor verse en un establo, i asolada su casa, sino que uviese muerto un criado suyo en lamẽtable estado, i contòme el caso que paso en esta manera: traia inquieta a una India ermosa (no se si casada ò soltera) vn criado del Obispo, quejaronse los que la tenian en su servicio, i la avian criado, pidiẽdole enfrenase a su criado, para que Dios no se ofendiese. El virtuoso Prelado tratò de la enmienda cõ caricias, temores, amenaças i enojos, i pudo poco, pues solo escusò el enamorado los publicos paseos, i dispuso con mas secreto las ocasiones. La India se desapareciò con q̃ los amos aumentaron la queja, i el buen Obispo despues de aver notificadole censuras izo diligẽte inquisicion, santificavase el criado, alegando q̃ nunca salia de casa, i que otro devia de aver echo el robo, i por asegurarlo mas, le mandò q̃ de dia ni de noche saliese de su casa asta q̃ los dueños allasen la India. La mañana del tẽblor tuvieron nueva falsa; que la muger estava en una eredad cerca del pueblo, i que temian que el criado la avia de ir a sacar del escondrijo. el para provar inocencia, i asegurar que no era culpado en la calumnia, dijo q̃ lo encerrasen en su aposento, i q̃ llevasen la llave, que con gusto queria estar recluso todo el dia, porque sino allasen la India, no le aijasen la culpa, ni le tuviesen por tan malo, que sin temer las censuras estuviese tã aerrojado a las sensualidades. contentòse el Cristiano Obispo de su oferta, i admitiò por aquel dia su clausura, començò el tenblor a derribar la casa. Obispal, todo caia, i solo tierra, polvo i gritos se levãtavan: cada qual atẽdia a su defensa, i solo deseava huida. Caveron salas, quadras, aposentos, i algunas oficinas, i no caia el que encerrava el criado, cayò el aposento desde el cimiento al techo, i no derribò algunas otras pieças de la casa. El congojado Obispo acordandose q̃ estava recluso el criado, enbiò a ver si su aposẽto avia caìdo, i bolvieronle a decir, que ni una vara de pared avia quedado; todos acudierõ a desenterrarle, porque otro ninguno avia muerto, ni estava crido, quitarõ techos, aparaton adobes, i allaron muerto

al

[a] Avenezra prob. 6. 1 in Pentateuch. super cap. 2. Genes. *Hæc vocabitur Virago, utrumque nomen Isc, & Isca, continet unã literam nominis Dei, I, A, ex quibus fiat nomen Dei: id q; quia matrimonium a Deo sanctificari, & benedici debet, quod si aut ab his nominibus hæ literæ auferãtur, nihil remanet nisi ignis: quia si sanctificatio à Deo abfit à cõiugio, nihil manet nisi ignis discordiæ, & cõtentionis.*

Videant itaque coniuges, ne qua vitio data sit in adulterii, & ad hæc de viro sumpta vt sit Virago. proprio coniugii crimine fiat Vorago, & perditio totius familiæ.

al triste criado sobre la India, que desde q̃ le ausentò la avia escondido en su propria cama, i la tenia cõsigo continuando la ofensa; ésta lamentable desdicha llorava el Religioso Obispo tan tiernamente, q̃ ocasionava a que llorasemos todos; muriò en su pecado, siendo el mismo la justicia q̃ lo encarcelò, i el carcelero q̃ a los delinquentes guardava, descubriendo la ira de Dios los sufrimientos de su misericordia; quãdo reparè en q̃ lo vltimo que cayò fue el aposento donde estavan los dos conplices, i que al punto parò el fracaso, i no continuò el temblor; se me representò el suceso del celebrado Fines, que alabã los Numeros [a], i encarece David [b], quando se entrò en el aposento aquel onbre del pueblo de Dios, al acto lacivo con la muger Gẽtil, q̃ quitando Dios las vidas a 24. mil culpados, i caminando a mayores castigos, al punto q̃ Fines, matò juntos sobre la misma cama a los dos sensuales, i pidiò a Dios misericordia, cesò el quebrantar casas, asolar vidas, i destruir edades, que el castigo en fragante en el lugar del delito aplaca el enojo santo, i azen que cesen los rigores Divinos, que aquel del pueblo de Dios en los canpos de Setim con la Gentil Ramera, i este de la casa i pueblo de Dios en los valles de Trugillo con la India, sino Gentil, nieta de Gentiles, irritan mas a Dios que otros pecados, ò sea por el escandalo comun, o porq̃ enseñan a pecar a las q̃ avian de convertir, i assi cesò el tẽblor de la Ciudad quando castigò juntos a los sensuales el enojo de Dios.

a Cap. 25.
b Psal. 105. Steterit Phinees, & cessavit quassatio.

4 A Leonardo Xaramillo buen pintor, le cogiò la casa sin poderse escapar, viendose entre los sustos de la muerte, i entre las paredes i techos que caian, al ver que le cogia pared i techo, solo pudo decir val game nuestra Señora de los Angeles (ésta es la imagen q̃ està en nuestro Cõvento de S. Augustin en la Capilla de los Angeles del patron dõ Iuan de Sandoval) socorriò tan solicita la Virgen a su encomendado, como piadosa a su ruego, pues cayendo todas quatro paredes i techos, i puertas sobre Leonardo Xaramillo ordenò q̃ cayesen con tal disposicion, que le dejasen el gueco en que cupiese incadode rodillas, i en vago lo q̃ le pudo defender la vida en aquel concavo milagroso, echo sin duda por mano de Angeles, i por mandado de la Reyna dellos, pues cõ assistencia de oficiales, i trabajo de peones no se dispusiera en algunos dias el modo de la fabrica, dõde los palos quebrados del techo, i las tapias i puertas eran estrivos unos de otros, dereniendo cada cosa lo q̃ a no estar por alli manos celestiales matára la menor q̃ lo defẽdia, a muchos si se desenquadernára; alli como Ionas en el encierro de la ballena añadia suplicas a su protectora dandole gracias al dueño de su vida, dava vozes porque lo oyesen los q̃ le remediasen, como cada uno huyò a lo despoblado temiendo a dies adobes que no uviesen caido, nadie lo oia, i a no estar muy cerca de Leonardo Xaramillo no se oyeran sus vozes, porque ni resquicios tenia el promõtorio, i era lo amontonado tan unido, q̃ como en boveda subterranea se escondia el afligido venturoso. Alli tuvo Dios cõservando el milagro, i la Reyna de los Angeles anparando el domicilio todo aq̃l dia, porque uviese testigos de su favor, i aclamadores de la maravilla. Iuntòse gente, oyeron en cõfuso las vozes, trataron de sacarlo, i conocieron la dificultad, porque temian que quitando qualquier lado de aq̃l promontorio caeria de otro, i mataria al enterrado; pero como la Virgen santissima no dispuso la defensa para nueva lastima, advirtiò a los que tratavan el desenterro lo que convino, i assi atentando lo menos peligroso, acertaron con lo mas conveniẽte, i no fue tã a gusto, que en la cabeça sacò un moderado golpe, que aunque no sacò sangre dejò inchaçon. Al punto que viò la luz del Cielo, dijo a los q̃ le sacaron, el milagro de la Reyna de los Angeles, i fue a nuestro Convento a reconocer en publico el piadoso favor q̃ le anparò en el peligro. Entrò a mi (que como dige era Prior) pregonando el milagro. Pidiò q̃ le dejasen arrojar a la peaña de aquel milagroso bulto, i reconocer su obligacion con promesa de eterna esclavitud. Digimosle q̃ en menudos pedaços estava desquartizado todo el bulto, llevele a la Iglesia, dõde vido aqui la cabeça, alli al niño Iesus en un braço, un pedaço de cuerpo distante, i todos enbueltos entre braços, cabeças, pies i cuerpos de varios bultos, assi de S. Augustin, i de sus santos, como de otros q̃ adornavã los altares: alli le digimos que advirtiese quanto devia a la Reyna de los Angeles, pues se avia ocupado en guardarle la vida. El añadiò nuevos motivos de gratitud a su reconocimiento, i me pidiò que queria vivir en el Convento, i no

salir del asta bolver a su primer estado todos los bultos de nuestros Santos. Admitimos la oferta, pero no se allavan colores; supe averlos tenido el Obispo, referile el caso, i dijome estar èl tanbien rezien obligado a la mesma Virgẽ, i con toda volũtad ofreciò las colores. Temiamos estavan debajo de grandisimas paredes, i enbiando al lugar donde se avian puesto las allaron sin menoscabo, daño, ni mistura: diòlas bastantes el Religioso Obispo, persuadido a que para esta ocasion, i no para los lienços q̃ el deseava, ordenò Dios que las uviese cõprado. Acabò Leonardo Xaramillo con tanta perfecion el bulto de la Reyna de los Angeles, q̃ ni parecia averse desenquadernado, ni ser añadidas las colores con que curò lo erido. Tanbien renovò nueve bultos cõponiendo sus pedaços, i apropriando sus colores, i no siendo su oficio de ensanblador, ni su arte el de azer obras de talla, le alunbrò el entendimiento, i le diò la Virgen abilidad conveniente en capacidad principiãte, con que sus deseos pagò las deudas de su gratitud.

5 Andava por aquellos valles un soldado de los que llama el mũdo de la vida ayrada, valenton, matante, bravo, sobervio, arrogante i votador. Dava cedulas de vida, mejor diremos sentẽcias de muerte, pues avia muerto a dos en diferentes pendencias, azia caudal de su arrogancia, no temia a la justicia, i antes los Iuezes lo temian a èl; unos aplaudian sus inquietudes, i los pueblos abominavã sus desafueros, llamavase fulano de Espinosa: prendieronle en la carcel de Trugillo, i fuese fulminando su causa tan amigablemẽte, que mas parecia cunplimiento, que egecucion de castigo. Clamavan los zelosos la vindicta publica, ponderando sus atrevimientos, i entrãdo otro Corregidor llamado Don Luis de Esquivel, Iuez criminal, le puso de anbos pies en el cepo, prometiendo quitarle la vida; viendo el facinoroso que iva de veras, prometiò a Dios enmienda de vida, i condigna penitẽcia. Oyòle aquella piedad inmensa, i sucediò que derribando el tenblor toda la carcel, i dando las paredes del calaboço el bayben para cogerlo debajo, llamò a la Virgen, i pidiò misericordia a Cristo, i miraculosamente se detuvo la pared, a cuyo pie estava el cepo, cayendo las otras adonde no le lastimasen; quedò vivo, i sanò quando otros de la carcel murieron, o se lastimaron. Avisaron al Corregidor de los muertos i eridos de la carcel, i la maravilla de aver guardado Dios a Espinosa; fue cõ otros el Corregidor a verlo, i advirtiendo q̃ Dios avia echo aquella défensa por ruegos de su madre, le dijo, salid libre, que pues Dios os a dado la vida, no es justo q̃ os la quitẽ los onbres, agradeced al Cielo, i a la Virgẽ Santisima tan evidente favor enmendãdo vida tan despeñada; prometiò azerlo asi, i saliò libre de la carcel. Bien presto olvidò el beneficio, i continuò sus desafueros; por el juego tratò con supercherias en la villa de Saña a un soldado que llamavã Gaspar Ernandes, i por serlo le llamavan comunmente el Manquillo, i entre otras locuras le dijo: desdichado pues no se atreviò el mismo Dios a si quiera erirme con tan espantoso tenblor, i tu te atreves sabandija a responderme alto? tras esta blasfemia echò mano a la espada, i a los primeros golpes cayò Gaspar Ernandez, i el bramando de arrogante fuese retirando, i viendo llegar de corrida a dos Religiosos de S. Augustin por aver sido la rifa junto a la porteria, que corrieron a patificarlos, les dijo: vayan Padres, i cõfiesena aquel desventurado: ellos acelerando la carrera quisieron llegar antes que espirase, i allaronle vivo, i sano, porque le diò la estocada en la boca del estomago, iva bien armado, derribòle el dolor, i no le iriò la espada. Levantarõle del suelo, i bolviendo los ojos azia el blasfemo Espinosa, lo vieron dando bueltas, corrieron a el, i avia ya espirado de una estocada en el lagarto, q̃ en lo fogoso de la pendencia no avia sentido; permisiones fuerõ de la justicia de Dios, para q̃ corriẽdo los confesores al que parecia muerto, no tuviese confesor el que blasfemò vivo, i muriese a manos de un onbre manco el que atribuyò a miedo, i no a misericordia el averle anparado en el tenblor, finezas de su piedad, si a caso no fue justificar entonces el rigor de su eterna justicia.

Para este suceso egenplar pido aten- 6
cion, pues los lances dèl son tan admirables como verdaderos, i se veran en ellos medios de la misericordia en manos de la dureza, i de la umana malicia. De Megico vino al Peru un onbre de bien con un pequeñuelo enpleo, con cuyo principal i ganancias pretendia dar estado a dos o tres ijas virtuosas. Vinòse por tierra vendiendolo, vestia pobre, i comia poco, porque creciese el caudal, i se

dispu-

dispusiese el remedio de sus ijas. Llegò a Piura con seys mil pesos en oro, i algunas otras joyas, caminando a Lima para bolverse a Megico, i poner en egecucion tan paternal i piadoso deseo. Allò en el meson a un pobre soldado, socorrio su necesidad, i curole de un enfadoso achaque; los dias que le detuvo la venta de unos postres de su mercancia, acogiò en su posada al convaleciente, siendo su anparo, i aziendo oficios de padre. Saliò a la plaça el caritativo, i dejandole ocupado bolviò de priesa al infame ingrato, i urtòle todo el oro sin dejarle valor de un real. Llevò el urto tres quadras de alli por una cañada, i enterròloveynte pasos apartado de un espino que escogiò por señal, i puso unas piedras por lindero; quãdo bolviò disimulando el urto, oyò vozes q̃ llegavan al Cielo (i aũ sin vozes oyera Dios la justicia del ofendido) conmoviose gente, condoliansse todos oyendo su lastima, i quebrava el coraçon a los que oian las desdichas de sus ijas. El afligido padre tenia por sin duda aver echo la insolẽcia su ingrato huesped, porque ni otro podia saber donde escondia el oro, ni tantear tan a conpas el tienpo, sentia la traicion, i callava su discurso por ver si las justicias descubrian al agresor. El probava la coartada de aver salido juntos, i no aver buelto asta que oyò las vozes; pero lo que santificavã sus palabras desmentia su semblante, tanto q̃ a larga vista conociã los menos malicioso ser el dueño de la vellaqueria, dandoselo a entender unos, i teniendolo por certisimo todos: el Iuez izo pesquisas, el afligido diligencias; no allarõ indicios, i dejaron para el dia siguiẽte algunas prisiones: i quando le preguntavan de quien tenia sospechas, llorando el agraviado solo decia: Dios mire mi justicia, que a el remito mi vengança, anpare el Cielo la orfanidad de mis ijas, i duelase de su pobreza i la mia. Llegò la noche, i el fementido guesped fingiendose enojado se fue a dormir a otro albergue, pero començò Dios a torcerle los cordeles monstrandole visiones entre sueños, que el terror lo sacò de la cãma, i lo llevò donde estava el oro con intento de restituirlo todo. Llegò a sacarlo, i resfriosele el inpulso, pareciendole dava de limosna cantidad de tres mil pesos, q̃ llamando al Comendador de la Mereed a su porteria reboçado, i fingiendose otro, le diò para q̃ se le restituyese al quebrãtado dueño; izo la entrega el Religioso, i algo mas cõsolado pedia justicia el pobre ofendido. Saliò del pueblo el ladron, diciendo, que por no perderse queria irse, i era cautelosa prevencion, porque considerò que le avia de seguir la justicia, creyendo llevava la parte que escondia, i que viendole tan sin alaja, ni alforja, abonarian su inocencia, i desarian su malicia: todo le salìò como avia pensado, pues siguiẽdole el Teniente, i viendole sin rastro, ni indicio del urto quedò satisfecho, i calificò ser injusta calumnia. Cada qual discursava como queria, i muchos cargavan a traça, o enbusste del pobre robado, el ponderar el urto, i el encarecer su lastima. Dejemos al ofendido en Piura, i vamonos cõ el ladron resibido, que por azer la dese ha va caminando a Trugillo, para bolver despues de algunos dias por el oro en que dejava el coraçon. Valia lo que ocultava poco menos de quatro mil pesos, caudal con que se prometia crecer en cantidades; va estava quatro jornadas de Piura, quando dormiẽdo una noche en uno de aq̃llos forçosos arenales sintiò que lo arrastravan moliendolo a golpes. Despertò, vido que dos bultos negros azian el castigo, i le decian: restituye ingrato el oro que quitaste al pobre; el prometiò azerlo, i dejarole temeroso i molido. Amaneciò, i quiso traçar desde el pueblo donde entrava la buelta para dar el oro al que tãtos solicitadores tenia, pero pudo mas la codicia q̃ la ameraça; continuò el viage, reteniendo el urto. Mientras camina a Trugillo saliò de Piura el onrado Megicano, llorando su perdida, i pidiendo a Dios remedio i justicia se fue de los valles. Llegò el endurecido ladron a Trugillo pocos dias antes del orrible temblor, i cogiole arrimado a una pared donde le atò de pies i manos el miedo, no dejandole alientos para huir, la culpa, i la contumacia; caveron anbos lados del edificio, i solo se quedò sin caer lo q̃ le pudiera matar; pasò el furor, i bolviendo en si, considerò quan contra el ordẽ natural se avia quedado inmobil el pedaço de pared, que sin terremoto parecia inposible estar un momento en pie. Yo le fui a ver despues, admirandome de los efetos cuydadosos de la piedad de Dios; tuvo mociones interiores, poniendole el animador para que restituyese, siendo el fiscal que le acusava el mesmo delito que le endurecia. Entre el miedo i la co-

dicia fluctuava su coraçon, teniendo en cada estremo de igual torméta, anegavase en su maldad, i endurecia para los avisos del Cielo su coraçon. O quantos antecedentes pone Dios de piedades, i paciencias antes de llegar a la conclusion de las egecuciones de su justicia! entre deseoso de restituir el oro, i codicioso de aprovecharse del uno se fue adonde solia ser su posada, que allò caida, i los dueños unos muertos, i otros quebrantados; todos como ya dige dormian en los corrales, o en las guerias, i el ombre se albergò entre unos rocotales fuera de la Ciudad. Echose a dormir, i a la media noche, despertandole con unos golpes, lo ataron a un arbol donde le dieron crueles açotes, repitiendo los verdugos, restituye ingrato lo que usaste al pobre. El prometia a vezes ir a Piura, aũque fuese a pie a bolver el oro a su verdadero Señor. No as de azer eso (le decian) sino declarar su delito a un Religioso, i dejarle a el, que embie a sacar el oro, i lo restituya al pobre, que si reincidiras muchas vezes, segun te as rendido a la infernal codicia; prometiò azerlo assi, llorando desde la ora que le dejaron los ministros del Cielo, asta el amanecer tanto el delito, como el dolor de los açotes. Luego que amaneciò vino a disponer la entrega. Estavame poniendo el abito, quando oyendo sollozos vi entrar por la celda un ombre dando gemidos, lleno de lagrimas, colores difuntos, aogos mortales, i espanto en todos sus movimientos, i descubriendome las partes mas modestas de su cuerpo, braços, pechos, piernas i espaldas, dijo estar lo restante tan acardenalado como erido, llamandose iniquo pecador, infame criatura, ladron ingrato, i sin temor de Dios. Concurrieron a las vozes otros Religiosos, que admirados le oyen, i confusos le miravan; yo les ize recoger a sus celdas, i a el le pedi bajase la voz, con que los dos solos quedamos, i el me contò lo que asta este punto dejo dicho, tratando de manifestar el oro, dijo el lugar, el parage, i las señas de que izimos uno como mapa delineado con la pluma, para que luego le allase la persona q̃ por el fuese. Dile un prudente confesor, con quien estuvo largo tiempo confesandose, i en este intervalo pidiendo a Dios el mejor medio me advirtiò el siguiente, que aplaudiendolo el le puso en egecucion. Embiè al P. F. Juan de la Serna Predicador, querdo, i ombre de todo cuydado, actividad, i confiança, que dentro de dos dias se puso en camino, i a los quinze estava en Piura, donde buscò el oro i las joyas. Al mal echor se le dava del Conv̄to lo necesario de comidas, i otros menesteres, porque la necesidad no le derribase a mayores despeños, i cooperase la caridad a los medios que dava Dios para su enmienda. Mostrava estar penitente, i significavase ansioso de ver echa la restitucion; pasados mas de 30 dias recebimos cartas del P. F. Juã de la Serna, en que decia yo aver allado el oro, aũq̃ con diligencia lo avia buscado, por no saber a que lado, i a quantos pasos del espino (que se le dijo por señas) estuviese el oro. Pidiò que con prissa se le avisase, porque las incomodidades le obligavan no detenerse. Llamo al ombre que mostrò suma pena en no aver advertido en su relacion el lado, i los pasos dõde estava el oro; dijelo con singularidad, antes de buscar mẽsagero que llevase la nueva relacion a Piura, no le allè asta pasados seys dias; el mal echor vino a mi dentro de dos q̃ me diò la relacion cõ un vestido de seda, pidiendome le buscase prestados sesenta pesos para azerse un vestido de paño, porq̃ ya no queria galas de mundo, sino traje umilde, i vivir de su trabajo. Dispuse su demanda, i acudi a su deseo, prestãdole los sesenta pesos q̃ fue a vino de sacar del que dejava de seda; fuese agradecido alabando la piedad de Dios, pues allava quanto pretendia, i sosegado el coraçon via sin inquietud. Desde aquel dia no le vide en mas de 35 asta la vispera del grã Patriarca santo Domingo, que saliendo de su Convento lo vide con unos jugadores en la calle bien galan i ostoso; viendome se atribulò, i diciẽdole buena a estado la bucla (digeselo por verlo galan quando lo esperava modesto, i porno averlo visto en cãtos dias) pero su culpa le izo conocer que yo se lo decia por la nueva maldad, i apartandome a un retiro me dijo, que el Demonio le avia cegado, porque quando yo le avia dicho que no se avia allado el oro, aprizado de la codicia determinò ir a la ligera a sacarlo, i que para esò pidiò con engaño los sesenta pesos, que èl avia gastado poco mas de mil i quinientos de lo que desenterrò, i que tenia mas de mil i ochocientos que entregarme con firme proposito de restituir lo demas en ganandolo. Yo le amenacè con la justicia de

Dios,

Dios, i le referi los castigos de açotes, i la piedad del temblor que avian antecedido, contentandome con recobrar sino todo, la mayor parte de la restitucion, asegurome la entrega, i fuese de mi, diciendo que iva por la paga. En algunos dias no le vide, i una tarde saliendo al campo con dos nobles Ciudadanos le divisè a la puerta de un rancho pagizo, digeles me aguardasen, que me importava ablar a aquel onbre, i endereçando ázia èl, se me escondio, i saliendo a mi una muger, preguntandome a quien buscava, i diciendole que a fulano que alli avia visto, dijo q̃ ni estava alli, ni le conocia; repliquele una i otra vez, i el saliò enbravecido diciendome que le dejase, i no le persiguiese: digele que deseava su salvacion, i el obstinado dijo, pues yo me quiero condenar, degeme, i vayase; algun rato le prediquè, pero no solo se configuio provecho, sino que a no apartarme llegára a sacrilegio su enojo: bolvi a los dos Ciudadanos que venian en mi compañia, digeles avia ablado al onbre, i ellos me digeron que le aconsejase bolviese a su marido a aquella muger, que de dos jornadas de Trugillo la avia robado estando ausente el marido. Dejamos la conversacion, i dentro de pocos dias me digeron, que teniendo noticia este ladron adultero que el marido venia a cobrar su consorte, i a castigar la ofensa, cogiò a las ancas de un cavallo su conplice, i al pasar un rio camino de la tierra ázia Carabanba doctrina de frayles Augustinos, estuvieron para aogarse en el primer raudal, i subiendo a una isleta les dijo otro pasagero se bolviesen, porque era mayor i mas peligroso el otro braço. Bramando dijo el adultero, lleven los Demonios a esta muger, q̃ por ella me veo en tales desdichas; i ella mas enbravecida le decia a vozes: llevente a ti los Diablos, que me engañaste con tu oro, i joyas urtadas, i me veo huyendo, i me vide aogada. El picando al cavallo, i diciendo pues vamos al infierno se arrojò al vado donde anbos se aogaron al punto, a vista de los que les avian oido su culpa, i su desesperacion. Bien distantes de alli salieron los miserables cuerpos, donde en algunos dias no se allaron, i al fin comidos de aves se descubrieron. Lamentable tragedia, estremos de la miseticordia i justicia de Dios, justificaciones de su piedad: egemplar suceso para escarmiento Cristiano, prueva de quanto Dios mas nos aguarda, recoge enojos para quando castiga.

A vista deste suceso luzira mas otro 7. sucedido en Trugillo muchos años antes, donde se verà quanto medra con Dios el que se aprovecha de sus inspiraciones, aunque antes aya vivido en grandes iniquidades. Vivia en la Ciudad de Trugillo donde era vezino, un cavallero noble llamado Pedro de Barbaran, de quien oy queda en Trugillo lustrosa generacion; este era galan, luzido, gastador i cortesano, partes que ganando aplausos atraen voluntades. Tenia de enamorado lo q̃ le sobrava de rico, dando la mocedad licẽcias al atrevimiento, sin reservar la lozania el sagrado natural del matrimonio; una noche se le apareciò una muerte con una acha encendida, diciendole: quando se acabe esta se acabarà tu vida. Mientras le dejamos rendido al susto, i espantado al asombro, sepamos los antecedentes de tan temeroso auto. Algunos contemporaneos suyos dicẽ, q̃ usado llevar a su casa cõpañias lacivas, remudando ocasiones, i diferenciando deleytes, en una que le pareciò llevar una muger casada tienpos antes querida, se allò en su recamara sin lo que pensò el apetito, i con esta vision que traçò su dicha, pues si fue sentencia contra la vida, era provechoso desengaño para el anima. Otros dan diferente principio, aziendose testigos del verdadero origen. Amava (dicen) a una muger casada, tã ciega ella a la ofensa del marido, como èl a la murmuracion del pueblo, atropellava el delito los respetos del recato, galanteando en publico lo que a vozes confesava estar asentado el injusto adulterio, sino lo sabia de cierto lo maliciava el marido agraviado, queriendo con prudencia atajar el daño sin lastimar al credito, pensava que su malicia no avia llegado a ofensa, i que eran comienços los que sus zelos juzgavan ser anuncios. Mandò a su muger que no saliese a visitas sospechosas, i que escusase las que no fuesen precisas. En breve supo su daño, i cõ secreto disponia el remedio; este enbraveciò a los dos culpados, con q̃ maquinaron mayores daños al ofendido, q̃ en cada pueblo se allára un Vrias, supuesto q̃ ay Davides a docenas; ojalà i le imitáran en ser santos, como le imirã en ser aduteros; traçado pues la muerte al agraviado, le dieron brevages

con que llegò a perder la vida; i del no conocer su achaque los medicos, conociò el inocente los agresores. Entrò Pedro de Barbaran como otros de la republica a visitar al enfermo (que ya entre las baseas se le aceleravan los parasismos) disimulando su culpa, con entrar de pesame en la visita. El agraviado viendo al ofensor le dijo: los agravios que no è podido vengar en vida, los vengarè en la muerte, i la mia os a de seguir asta que acabeys la vida. Muriò el marido, i quedò entendida en la Ciudad la ultima culpa, i la primera causa. Era poderoso Pedro de Barbaran, i querido de todos; disimularon los Iuezes, i ohestaron los del pueblo la calumnia; pero el dia siguiente vido la figura de la muerte con una acha encendida que le dijo las palabras referidas. Quando se acabe esta se acabarà tu vida. El terror lo tuvo en pasmo, i el fiscal de la conciencia le apretò los cordeles. Desapareciò la vision, i cobrando el animo se fue al Convento de san Augustin donde confessò el espanto. De alli saliò penitente, i tratando de la enmienda renunciò galas, amaremarizò deleytes, repartiò limosnas, asistiò en las Iglesias, i frequentò sacramentos; todas las oras del dia, i muchas de la noche se le ponia a los ojos aquel page de acha que le guiava al cielo. La continuacion le fue minorando el miedo, i la conciencia ajustada le achicava el espanto. A todos contava la fatal compañia, i quando en alguna cõversacion se tratava otra cosa que de virtud, o fuese de azienda, o de cobrança, o tuviese algo de mundana, o comiendo mas de lo que pedia un ayuno, o durmiendo mas de lo que bastava a la necesidad, alli se le aparecia el relator de su causa, enseñandole la acha que mirava mas gastada cada dia. Decialo a los que le asistian; dejava las conversaciones; i vino a dejar pueblo, casa, i azienda; tratãdo de azer solo penitencia i limosnas, i de tratar de Dios en los Conventos. Estrechavase mas, quanto menos le quedava de vida, siendo la acha el contador de sus dias, i el aranzel de sus oras: mas de diez años trujo la muerte sobre la vida, muriendo dos i tres vezes, cada dia pues via su muerte dos i tres vezes a sus ojos, aprovechò el tiempo, gozò de la inspiracion. Fue agradecido, viviò penitente, i muriò arbidido. Aquella acha i muerte aunque no la veamos, con nosotros mismos la traemos; consideren los vivos las obras de su vida, i los breves alcances de su muerte, i veran la luz del desengaño que guia a los palacios del Cielo.

No es menos de advertir que abrà 42. 8
años que sucediò en este Trugillo aver quemado a una India, porque avièdo parido tres perrillos, sin mas semejança umana que no tener mucho pelo en los rostros, i ser los braços a modo i forma umana. La India confessò su delito de averse mesclado con un perro, quemaronla. Desto ay muchos testigos de quien lo puede saber, i estos modos de generaciones tienen muchos egemplares i graves Autores: lean a Plinio lib. 7. capitulo segundo, à Eliano libro primero capitulo sexto, a Lieostenes en su libro de prodigios, a Cardano en el libro diez i seys de la variedad de las cosas, a Pedro de Cieça en la istoria del Peru, i en Alonso Carranca en sus disputaciones de las partes umanas, i otros muchos Autores resuelven por sin duda acaecer estas generaciones mostruosas por comistiones de bestias, o personas umanas.

Estos sucesos egemplares nos an deteni- 9
do, i asi en breve concluyrè diciendo, que està nuestro Convento de Trugillo arruinado, i aunque los Prelados que en el a avido emos trabajado, i se an ido edificando oficinas, i se cubre la Iglesia (cuyas paredes principales no derribò el temblor) todo serà miseria en cotejo de la primera grandeza. Mucho trabajò el P. Prior fr. Pedro de Torres, no le fue premiado su trabajo, es un gran Religioso, i una persona en todo benemerita, ijo de la casa de Lima, de quien ablarèmos mas en otras partes por aver sido Prior i Prelado en las casas mas principales; oy lo es el Padre Letor fr. Nicolas Ramirez, que le cuesta viages el traer la madera, i arà mucho con que aga algo. Yo defendi siendo Prior, nombrandome los pobres por su defensor, que no se mudase la Ciudad, i valiò el clamor de los menesterosos contra la potencia de los interesados; solo el Convento de san Augustin estuvo de su parte. Favoreciò a nuestros contrarios el Virrey i Audiencias, enbiando provisiones, que con rigor, como quien mas atendia a sus comodidades, egecutava el Corregidor; pero pudo mas la razon, desengañolos el tiempo, i vencieron los pobres por la constancia, i diligencia de los Religiosos

de

de san Augustin, a quien deve la Republica su reedificacion.

10 En aquel Convento estan enterrados quatro varones ilustrissimos que fueron Provinciales. El Padre fray Luis Alvarez, el Padre maestro fr. Juan de Almaraz, electo Obispo del Rio de la Plata, el Padre fray Andres de Villareal, i el gran varon fray Andres de Santa Maria. Dirase por nuestro Convento de Trugillo lo que dice la Sagrada Escritura [a] de Ebron ciudad donde estuvieron sepultados aquellos quatro insignes Patriarcas, Abraan, Sarra, Isac i Iacob. I por esto mandò Dios a David [b], que se coronase, no en sus Palacios, sino en el sitio de Ebron, como notò el doctissimo Lira, porque tener corona donde estavan tales Santos, era cierto indicio de superior onra, i de futura santidad, sino es que digamos, que lo llevò alli, para que no desvaneciese la corona, los umildes i cuerdos desengaños da la propria miseria; i que santificase la vida, considerando la muerte, i que a quatro vozes le cãtasen desengaños aquellos quatro difuntos. Eso azen en Trugillo los nuestros. Quiera Dios los oygamos nosotros.

a Gen. 23.

b 3. Reg. c. 2. Quia in illa civitate ubi sepulti quatuor principales Patriarcha, prout dictum est Genes. 23.

Cap. XXXVII. De la fundacion de nuestro Convento del Cuzco. Dicense su corografia, i los milagros que an echo san Nicolas de Tolentino i san Iuan de Saagun, i un suceso milagroso en el Altar de nuestra Señora, i dos casos egemplares en un Clerigo, i en un desesperado enemigo de Sacerdotes.

1 ANo aver tantos Escritores, que singularizan los principios, contornos i goviernos de la ciudad del Cuzco, me dilatára mucho en ablar de sus excelencias. Pero el Inga Garcilaso en sus comentarios Reales, i Antonio de Errera en su Istoria general de las Indias tratan con dilatacion desta Ciudad. Errera no tuvo verdadera relacion de sus grados, i asi dirè solo aquello que yo è visto bien encontrado con lo que en los Escritores è leido.

El Cuzco no està en treze grados i medio, como dijo Antonio de Errera, sino en catorze i cinquenta minutos, como en varias ocasiones se à comprobado. Tiene por Antipoda al pueblo o valle de Zil, en la India Oriental, asistencia de naturales i Portugueses, pueblo o valle, que està fronterizo, por la tierra adentro de la ciudad de Goa, ázia la China: esto es segun los grados paralelos, i meridianos de la tabla primera, tercera, i noventa i quatro de Abraan Ortelio: las estrellas verticales del Cuzco son la estrella que sigue a las tres que estan en la linea recta de la Idria, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Venus. La estrella que precede a las tres de la Idria es de quarta magnitud, i de naturaleza de Venus, i pasa por el meridiano del Cuzco con ventinueve grados i cinquenta i dos minutos de Leon. La estrella de la rodilla derecha de la Serpiente o Fiucio es de tercera magnitud, i de naturaleza de Iupiter, i pasa por el meridiano del Cuzco con treze grados i treynta i seys minutos de Sagitario. Los signos q̃ predominan sobre el Cuzco, son Geminis, Libra i Aquario, a quiẽ domina Saturno, Iupiter i Mercurio, Saturno les inclina a supersticiones, ceremonias i ritos en materia de muertos; Iupiter a imperio, magnificencia i grandezas i Mercurio a sabiduria i prudencia, codiciando grangerias, i contratando comercios. Todo esto que dice Tolomeo se à visto en el Cuzco i sus contornos, pues se izo cabeça deste Imperio, i fue el que fugerò esta poderosa Monarquia. Sus ordinarios ritos son en materia de muertos: i sus naturales los Indios mas ábiles que conoce lo restante del Reyno. En este Cuzco tuvo principio el estado Monarquico de tan riquisimo Imperio, siendo antes beetria su conservacion. Los Ingas Reyes tuvieron alli su Corte, i el govierno fue verdaderamente politico, pues la esfera dèl consiste en premios i castigos, como digeron Solon [c], como refiere Ciceron en la epistola a Bruto, i Ulpiano en la ley primera [d], legislaron conveniẽtissimas leyes, tanto, que sacadas las que ordenaron para el culto de sus Idolos, fueron las restantes tan conformes a la ley natural, como parecidas a nuestra ley Evange-

2

c ut est in Ciceronis epistola ad Brutum. *Duobus his, pœna & præmio, omnem rempublicam contineri dicit.*

d Ulpian. in l. 1. ff. de iust. & iure.

Evangelica, condenando vicios i castigando culpas. Desde este asiento se fueron enseñoreando de la mayor parte deste nuevo mundo, crecieron en inumerable vasallage, i fueron dueños del emisferio, que abarca la mayor riqueza. Entonces fue cabeça de su Imperio, i aora lo es de lo que se llama Perù, por titulo que dello tiene de los Reyes de Castilla i Leon, nombrandole nuevo Reyno de Toledo. Escogieron los Ingas esta Ciudad por Metropoli, porque su cielo es benevolo, su frio i calor moderado, sus comarcas, que oy son quinze Corregimientos, que reconocen aquellas cajas Reales, i el distrito, que se llama de las diez leguas: es fertilisimo de trigo, maiz, i diversos granos naturales i Castellanos: los campos, i sus cuestas son jardines, i ermoseando varias arboledas es todo el pais una floresta deleytable; muchas i provechosas sus aguas; algun arroyo cria cotos en las gargantas en el valle de Anda Guaililas, i toda el agua de sus contornos es corriente, cristalina i regalada; salen dellos los rios vermejo i blanco: el primero es en su nacimiento lamoso i colorado, i el otro blanquezino. El llamarse vermejo es nombre que le dà el color, no como el mar, que llamamos vermejo entre Palestina i Egipto, por donde pasaron los del pueblo de Israel, porque se rien i tienen por bobos Curcio [a], i Brodeo [b], i los que lo navegan, a los que creen que se llama ver m jo aquel mar, porque sus aguas tengan aquel color, siendo sin duda, que son no vermejas, sino como las otras del mar Oceano, que acà llamamos mar del norte. Llamavale mar vermejo el Rey Erithro, o porque vido alguna vez sangre de los que alli murieron, o por otro acidente, i quedòsele barbaramente el nombre, sin tener el color. Pero este rio convezino al Cuzco es de color vermejo, que yo è visto, i nace entre unas altas quebradas. El blanco i el vermejo entran en Apurima rio poderoso. Al vermejo llaman los Indios Ancaypagua, que es lo mismo que Aguila Real, que buela por la velocidad de sus avenidas. Otro rio que nace en Vilcanota, i pasa por junto a Quiquijana, es la madre i principio del portentoso rio Marañon. Una legua arriba de Quiquijana baja por una quebrada un braço de agua, que è yo visto lamosa i colorada, que se quaja en piedra como la de Guancabelica. Los paises que pinta Flandes, i las floresias que retrata Virgilio no son tan deleytosos como aquestos sus valles. Las arboledas son bellisimas, los frutales varios i regalados, los rios i arroyos de sabrosa pesca. Los ganados cubren los campos, i los de cerda se dàn casi de balde: Aves ay de diferentes cantos, i de ermosos plumages, animales raros, i entre ellos al que los Indios llaman Uncaquilla, poco menores que urones de color de martas. Las embras tienen unos bolsillos junto a las ingles, donde conciben, i mientras no pàren estan los ijos asidos por las bocas de unos nervecillos, i en pariendolos se crian junto al nervecillo donde estan conjuntos los peçones, alli los trae la madre quando huye. Destruyen una sementera, i acaban un gallinero, no comiendo la carne, sino chupando la sangre i la sustancia. Es toda tierra abundante de yervas medicinales, i cria la mejor i mas blanca sal deste Imperio. Una legua poco mas sale un manantial de la falda de un repecho, i todo se cõvierte en sal blanquisima, de que forman animalillos los Indios, i por parcialidades tienen unas poças en que se rebalsa el agua, i tienen en esto sus ganancias. La ciudad del Cuzco tiene ocho Parroquias de Indios que la cercan; en la de san Cristoval, que està sobre un alto al norte de la Ciudad, està la fortaleza que edificaron los Ingas; vidola en partes derribada, pero muestra aver sido poderosa en distancia de media legua: estan las canteras donde el Inga sacava la piedra, i ay muchos edificios debajo de tierra de piedra labrada, de donde oy se saca la mucha que en la fabrica de la nueva Catedral se gasta. Desde esta fortaleza asta el Convento de santo Domingo, que ay mas de diez quadras donde era el templo del Sol, està labrada por debajo de tierra la que llaman la Chingana, que es lo mismo, que decir, donde se pierden o se esconden, o laberinto. Otra fortaleza mas cercana al pueblo mandò edificar don Francisco de Toledo: lo que en los edificios del Cuzco, i en otros del Inga a puesto admiracion a los mas atentos, es ver paredes tan altas de una piedra labrada (i sonde varios colo-

[a] Curt. lib. 8 Mare quo ad Indum, ne colore quidem abhorret à cæteris. Ab Erythro Rege cognomen ei mari proprio quod ignari rubere aquas credidere, & lib. 10 Rubrum mare, nisi à colore non deprehendi, putarique, credidere, sed ab Erythro Rege appellari.

[b] Brodæus lib. 5. Miscel. la c. 9. Nemini potuit adhuc tam floridum mundi reperiri, qui mare illud rubrũ appellatum ab Oceano nostro quicquã differre prædicabit

redo sobre otra, sin mezcla, cal, arga masa, ni otro uniuo, i estàn en tan estrecha liga-
cion, que la fuerça se vale de la maña, i es trabajoso desunir unas piedras de otras: todas son lisas, i a la que faltava algo, le untan el pedaço, que como natural suplia el gueco. Aora saldran de un engaño en que an incurrido los Escritores, pues ponderando las riqueças de los Ingas, dicen que el templo del Sol (que fue despues Iglesia de santo Domingo) tenia en vez de cal, o mezcla, plata derretida, esto es fabulalo que yo vide fue, que entre dos piedras, que caian a la espalda del Altar mayor avia como dos onças de plata muy baja, o estaño, i en todo lo demas no avia otro adarme de plata, ni otro metal. Deshizose este edificio para pasar la Capilla mayor, i no se alló un grano en todo èl. Esta es la verdad.

3 En esta ilustre Ciudad rica de valles, i colmada de regalos, donde la cavalleria i nobleza es mucha, i la ostentacion de sus vezinos grande, fundò Convento de san Augustin el ilustre Religioso, que despues fue Obispo de las Charcas, el Padre fray Iuan de Bivero, siendo su compañero el Padre fray Gerònimo Gavarrete, i Provincial el venerable Padre fray Iuan de san Pedro: fundòse el Convento dia de san Bernabè a onze de Iunio del año de 1559. fue maestro Patron el noble i ilustre cavallero don Frãcisco de Loayza, i la calificada esposa doña Catalina de Chaves, padres de don Frãcisco de Loayza del Orden de Santiago, que oy continua este Patronazgo, ayudaron a la fabrica, dieron copiosas limosnas, i perpetuò Capellania i renta; fuese edificando Iglesia, claustro i Convento, i es todo costoso, grave i rico. El adorno del templo es decente, i muchas alajas ay preciosas. El retablo del Altar mayor es obra de superior gala, i de mucha riqueza: tiene otras Capillas colaterales, i retablos todos de estima. Tiene estudios de Artes, i Teologia, i ay de ordinario cincuenta Religiosos conventuales. Los Priores que mas ilustraron aquella casa, i aumentaron sus edificios, fueron el Fundador fray Iuan de Bivero, dos vezes que fue Prior; el Padre fray Iuan de Cepeda, el gran varon fray Francisco del Corral en otros dos Capitulos que lo fue; el Padre fray Rodrigo de Luayza, fray Andres de Villareal, el Maestro fray Alonso Marauer, el Padre fray Diego de Arenas, el Padre Maestro fray Gonçalo Pinevro, el Padre fray Pedro de Torres, i el Padre Maestro fray Lucas de Mendoça. Cada uno fue adelantandolo espiritual, i la fabrica, con que es oy rico i magestuoso. Quando aquel Convento no tuviera mas riqueza, que el santo cuerpo del primer Martir Peruano bendito fray Diego Ortiz, le bastara para tenerse por el mas dichoso desta Provincia, teniendo un Martir criollo en un fraile Castellano. I porque dejo sus milagros para su vida, dirè aora los que an echo en esta ciudad del Cuzco san Nicolas i san Iuan de Sahagun, i de muchos que an echo. Los que no an subido, solo abrè de referir por ser notorios i conprobados.

En el año de 1614. por Agosto en el valle Xaxaguana pocas leguas del Cuzco en un pueblo de Indios llamado Guarocondo, se pegò fuego a media noche en la casa del Cura en el quarto principal de su morada, i como el combustible era paja, i soplava el viento, en breve corrio las llamas, i fue abrasando el quarto: concurrio numero de Indios a reparar el fuego, llovian sobre èl cantaros de agua, pero en encenderlo quanto mas procuravan apagarlo. El Cura dava vozes porque le sacasen su ropa i bagillas, el peligro no animava a ninguno, la confusion de la cordava a todos, i el fuego corria sin atajo. Andava pidiendo una limosna el Padre fray Pedro Anbite Religioso nuestro; varon loable, fraile egenplar, i de un coraçon sencillo: corriò de la casa dòde un Indio le avia albergado, allò sin remedio el incendio, i diole al Cura dos panecitos de san Nicolas, que consigo traia, exortandole a la confiança, i animandole a la priesa. El afligido Clerigo, que desfallecia va el deseo sin consolarle esperança, a vista de la multitud, que azia clara la llama del incendio, llamando a su socorro a san Nicolas de Tolentino, echò en la plaça los dos panecitos, al punto se apagò todo el fuego, como si apagáran una vela con el soplo, tanto, que solo se vieron unas brasas en los maderos que ya avian caido de los techos: quedò tan admirado el Cura, i el gentio, que como sino lo deseasen estavan tan absortos, que por un rato les fue cerrados los mirandose la admiracion. Avia doscientas personas al incendio, i todas fueron testigos del milagro, festejandole despues con

4

con aclamaciones, i eligiendole por Abogado. En los Indios izo grã provecho, i en el valle estendio su devocion.

5 En el pueblo de Anta tres leguas del Cuzco estava este virtuoso frayle pidiendo limosna pocos dias despues deste milagro. Llevava consigo una imagen de san Iuan de Saagun, fuese a ospedar al ospital, porque el Cura don Iuan de Lizarazo avia ido al Cuzco. Puso al Santo con la mayor veneracion, que pudo en el Altar, i con suficientes luces se vistio para decir Misa a muchos Indios que avian concurrido al ospital, trugeron cargada una India tullida quatro Indios en una amaca, i pusieronla en el suelo junto a la primera grada, dieronle la limosna, para que digese aquella Misa al Santo, rogandole pidiese a san Iuan su salud, que avia doze años que estava tullida. Dijola Misa que oyò la India con ternura i devocion, i al ultimo Evangelio se levantò, incandose de rodillas en el ultimo escalon junto al Sacerdote, aviendo subido buena i sana a besar los pies al Religioso, i a dar a vozes las gracias al Santo Saagun; levantose alegre grita entre los Indios, dudando lo que miravan, i admirandose de lo que veian. Ella no sabia mas que dar gracias al Sãto. Corriero los Sacristanes a repicar, i el pueblo viẽdo caminar a su casa la tullida, tan locana, como gozosa, admirados de la maravilla, corrian a venerar la imagen. Durò el repique asta que entrando el Cura, preguntò a los Indios, que primero encontrò, la causa del repique, contaronle el milagro, certificòse viendo a la India; conmovio todo el pueblo, pidiendo al Padre fray Pedro le dejase llevar a su Iglesia al Santo en procesion. festejòse grandemente su llevada, mas con gozos, que con grandeza, i aviendole tenido dos o tres dias, le bolvio a pedir su dueño, pero ni el Cura quiso, i los Indios lo defendieron, prometiendo cantidades de plata en contracanbio; el Religioso no queria el trueque, i los Indios escondieron el lienço. Viendo que la fuerça o la piedad avian de prevalecer a la justicia, no admitio paga, i dieronle de limosna docientos pesos, i ordenando grandes regozijos colocaron la imagen en el Altar mayor, donde la tienen asta oy con su devota decencia.

Enbiando a azer informaciones deste, i de otros milagros, que en aquel contorno azia san Iuan de Saagun, declarò Sancho de Orosco cavallero del Cuzco, asistente enconces en su eredad en este valle Xaxaguana, refiriendo muchos i grandes milagros, que aquellos dias izo el Santo; i dos Religiosos de nuestro Padre S. Frãcisco afirmaron, que antes que el Padre fray Pedro de Anbite llevase la imagen a estos pueblos no vacava todo el dia, ya confesando a unos, ya llevando el Viatico a otros, enterrando aquellos dias muchos, porque era enfermedad casi comun, i parecida a peste general, pero que despues que entrò en aquellos pueblos el retrato de san Iuan de Saagun no salia el Cura de su casa, porque el Santo avia llevado la salud para todo genero de enfermos. El Cura don Iuan de Lizarazo refiriò grandes i notorios milagros, con que sanando Dios por onra de su Santo los cuerpos de los Indios, mejorò las animas, i cõfirmò su fè.

El año de 1614. estava la ciudad del 6
Cuzco tan apestada de dos males, garrotillo, i irisipula, que no avia casa, donde los que la abitavan no estuviesen eridos, i en muchas avia diez i veynte desafuciados. En el Convento de nuestro P. S. Augustin uvo muchos Religiosos enfermos, entre los quales llegò a mayor peligro el P. fray Iuan de Ribera natural de Arequipa, sacramentado lo desafuciaron los Medicos, en diez dias no avia podido comer; ni a fuerça de ruegos pasar un pisto, arrojavase de la cama, i corria como loco, o a la pila a bever, o por los suelos a quererse arrastrar, tanto era el contagio, que el venenoso mal le ardia en las entrañas, quebrados ya los ojos, i cõ finales parasismos; solo asistian los Religiosos a ayudarle a bien morir. Mandò traer el P. fray Domingo de Sotorros, que era Vicario Prior, un liẽço de san Iuan de Saagun, que estava en la Sacristia, i pusieronsele al fatal enfermo, dentro un Credo que le tuvo consigo se quiso levantar de la cama; detuvieronle, creyendo eran los desasosiegos de sus ansias antecedẽtes; ablò con acuerdo, i sosegado dijo: va estoy bueno, i quisiera comer. Conociose la presteza del milagro, i comiẽdo mucho, pedia mas. Fueron por el Medico, i viendolo dijo, estas son obras de Dios, el P. fray Iuã està bueno, Dios à usado misericordia con el, milagro es este, quando no tenia umano remedio su enfermedad. Esto era a las ocho

de

de la noche, i aunque el enfermo clamava por levantarſe; deſearon los Religioſos certificarſe ſi era acidẽte de ſalud, o verdadero milagro de S. Iuan; detuvieronle en la cama, i el dia ſiguiẽte a las ſeys de la mañana, quando los Religioſos ſe levantavan a Prima, ya èl gozoſo i ſano, dando gracias a Dios i al Sãto ſu Protector, avia ido a la Igleſia, i paſeandoſe en el clauſtro, andava pregonando el milagro de ſu ſalud. Repicòſe con ſeguridad de ſer milagroſa obra de Dios: cõmovioſe la Ciudad oyendo repique, quãdo todos los Convẽtos i Parroquias tañian a doble, por ſer muchos los difuntos cada dia; ſupoſe el milagro, eſtendioſe por la Ciudad, i llenòſe la Igleſia de Eſpañoles, Indios, negros, i demas miſturas, pidiendo cada uno la ſalud de ſus enfermos. Sucedio, q̃ deſde q̃ ſe començò el primero repique, ſe cõtinuaron en tanto numero los milagros, q̃ por muchos dias no ſe azia otra coſa q̃ repicar; atropellavanſe dos, tres i ſeys enfermos, que venian vozeando ſu miraculoſa ſalud, a dar las gracias al Sãto medianero con Dios. Todos los demas enfermos Religioſos, pidiẽdo a S. Iuan la piedad de juſticia, i la ſalud como ſi fuera ſeguida obligacion, ſanaron todos, expeliendo el mal, unos por las narizes, otros por la garganta, i muchos por la boca. Al primero ſe allò todo el Convẽto, i a ſu cõprobaciõ la mayor parte de la Ciudad, oy vive el Religioſo obligado agradecido a S. Iuan de Saagũ. En eſtos dias Iſabel de Otalora eſtuvo a pũto de morir del garrotillo, i de iriſipula, ya inchado el roſtro, cerrada la garganta, ſin poder ya ablar, fue ſu marido Franciſco Rubio a nueſtro Cõvẽto a pedir Cõfeſor, que por ſeñas, o acciones la pudieſe abſolver, i pidio una imagen de S. Iuan de Saagun, i fueſe delãte con ella, i diola a ſu muger, ella ſe la puſo en el roſtro i gargãta, i quando el Confeſor llegò, que fue el P. fr. Domingo Ros, la allò diciendo, ya eſtoy buena, i ſe levantò ſana.

Viendo la Republica los grandes milagros de los primeros dias, colocò la imagen en el Altar mayor, donde ardiã dias i noches doce velas de cera blanca (que acà en el Perù no ſe gaſta otra) de a libra, i de a media libra, i era tanto el concurſo de gente, que en mas de quarenta dias no ſe podian cerrar las puertas de la Igleſia aſta media noche, unos pidiẽdo al Santo ſu ſalud, i la de ſus enfermos, i otros dandole gracias por la ſalud conſeguida. Abriò cõ tãta liberalidad Dios el ric[illegible] erario de ſus miſericordias por onrar a ſu ſiervo Saagũ, que las roſas, clavellinas, i otras varias flores, que los pobres le llevavan a ſu Altar, o por pagarles, o por adquirirle tocando las a la imagen del Santo, i llevandolas a los mas deſafuciados enfermos ſanavan, ſiendo por Iunio, Iulio i Agoſto la Paſcua de Flores de ſan Iuan de Saagun. Era tan general la abundancia de milagros en todas gẽtes, que en breves dias ſanò toda la Ciudad, i no avia caſa de Eſpañol, Indio, ni de otras miſturas, q̃ no tuvieſe el retrato de S. Iuan de Saagun, teniendo por infalible ſu ſalud a ojos, i en compañia de tal Abogado protector. Reconocida la Republica a tan evidẽtes milagros, i a tan glorioſos favores, le aclamò el Cabildo de la Ciudad por ſu perpetuo Patron, i izo voto de acudir a las Viſperas i Miſa de ſu proprio dia todos los años, en reconocimiento de aquel gran beneficio, i a continuar la ſuplica para tenerle propicio al lado de Dios; el juramento i voto autorizado del Eſcrivano de Cabildo tiene el Convento del Cuzco en la caja de ſu depoſito. El Cabildo cunple ſu promeſa, i el Santo muestra con favores ſu agradecida proteccion.

En eſtos años una muger llamada Ana Duran ſe vido aogada, i ſin remedio umano, aviendoſe aplicado las diligencias poſibles. Avia ſele atraveſado un grande alfiler en el paſadizu de la garganta; tres dias eſtuvo entre el dolor i la muerte, como en el Cuzco no reconocian otro anparo, que el de ſan Iuan de Saagun, Abogado comun de aquella Ciudad, no recurriò la afligida muger al bienaventurado ſan Blas, proprietario Patron en diſtritos de la garganta: dio vozes a ſan Iuan de Saagun, egecutãdole en ſu liberalidad, diciẽdole, que pues ſanava a todos, ſe laſtimaſe de ſu tribulacion. Quando ella pedia, ya ſan Iuan negociava, i entre las vozes de ſu ruego echò el alfiler de ſu martirio, publicando ella eſta maravilla, es aſta oy ſu cordial devota. 7

En flores tenia frutos milagroſos el Santo Saagun, propriedad de las flores de la eterna Sabiduria, que ingertas en gracia dice el Eccleſiaſtico [a], que ſon flores, i juntamente frutos, diferentes de las que cria el campo, que ſon fruros deſpues que ſe le marchitò la flor. Eſtas de verdes 8

[a] Cap. 24. *Flores mei fructus honoris & honeſtatis.*

llegan

llegan a maduras, i las del jardin celestial dio frutos a las animas, que dandose flores. I es un raro genero de frutos pues dicen, que son frutos de onra i de onestidad. Este privilegio comunicò Dios a las flores tocadas a san Iuan de Saagun, pues no solo le aumentavan las onras a èl, devidas a su virginidad, pero dando salud mejorava las animas, en que medrava el enfermo, onra que aze Reyes, i onestidad que frisa con Angeles. Fueron muchos los milagros que obrò Dios en el Cuzco, siendo el instrumento flores tocadas, pero pondrè aqui uno, que fue capital de varios milagros. Andres Musio viendo a su muger a la muerte, que a las ultimas oras trujo el garrotillo, i la pestilente irisipula desconfiado ya de umano remedio, ya inchado el rostro, i con disforme inchazon la garganta, se fue al Santo, por cuya mano repartia Dios los milagros de su misericordia, i llevando unas flores las tocò a la imagen del Santo, i trayendolas a su muger se las puso en el rostro, i repentinamente quedò sana, i desinchada, dejando para señal de la maravilla el pellejo a modo de bolsa. Marido i muger admirados de tan instantanea salud, dieron vozes a la vezindad, i reconociendo al Medico soberano, publicavan a los pies de su Altar la merced del milagro, que atestiguando con la bolsa del rostro i garganta, enternecia a los que la miravan, i ya publico quedò la muger sin aquella fealdad, i con esclavo reconocimiento al Santo su Remediador. A censo echò san Iuan de Saagun este milagro, como si en esta bolsa tuviera un gran tesoro. Sucedio, que Andres Musio izo viage a Potosi, i llevò consigo un lienço del milagroso san Iuan, en el pueblo primero lo manifestò, i como eran tan celebradas sus maravillas, pidiendosele el Cura lo colocò en el Altar mayor, donde concurrio todo el pueblo, i acudieron los enfermos, o sus solicitadores, i a vista de muchos conseguian salud milagrosa los mas; caminò la nueva, que iva por precursora del lienço, i cada pueblo aguardava al Andres Musio, como a dichoso portador del milagroso retrato: ponian atalayas, i al entrar en los pueblos lo recibian con grandes repiques, i ordenados recebimientos festivos, colocavan la imagen en el Altar mayor, donde a [illegible] no podian negociar con el portador retenerlo ocho dias, por no detener el viage largos meses, le tranquevan tres i quatro dias al soberano guesped, i donde menos estuvo le gozavan venti quatro oras. Esta devocion se imitò en las ciento i setenta leguas que ay del Cuzco a Potosi, i fueron tantos i tan generales los milagros que sue obraodo en cada pueblo en diversos enfermos, i en varias enfermedades, que a dozenas se cõtavan en familias, i en las casas de Indios. En tal i tal pueblo no quisieron festejar al Santo, ni pedirle mercedes, i se quedaron sin conseguir sus favores. Alabẽse los vezinos de Cariatiarin [a], que por venerar el arca de Dios, i colocarla en casa de Abinadab no les izo castigos su indignacion, pero si sus vezinos los Filisteos [b] la cautivaron, i siete meses la poseveron, desde el niño al viejo morian siendo ratones los que debastavan las casas, i siendo la peste comun, i la putrefaccion i llagas general. Lloravan cinco Provincias, sin escaparse un cortijo, el golpe cruel que les dava la retencion del arca, i no el retenerla, sino el mirarla les costò a los Bersamitas [c] sesenta ilustres varones, i cincuenta mil plebeyos, i si David la trae entre Reales coros, i con onrosa ponpa [d], a Ozà, que no le sufre el coraçon ver caer el arca, quando quartillèavan los bueves, alli lo mata donde parece que le sirve por solo que le toca. Pero la imagen de nuestro frayle san Iuan, a los que la cautivan favorece, a los que la miran sana, i a los que la tocan resucita, solo se remedan arca i lienço, en que el tiẽpo que umilde i devoto la tuvo el buen Obededon en su casa, [e] bendijo Dios su familia, multiplicò sus candales, i sanò agradecido sus enfermos, i trayẽdola David a Ierusalen siendo el dançante de su procesion, i el baylarin de su festejo, porq̃ se lo reprendio su esposa Micol ija de Saul, no quiso Dios darle ijos, como advierte el Texto [f], i ponderan Teodoreto, i Procopio [g], castigo entonces de la mayor infamia, i egẽplar oy de la altivez indevota. Esto si se vio obrar a la viãdante imagen de san Iuan de Saagun, pues multiplicando beneficios en la diversidad de

a 1. Reg. 7.

b 1. Reg. 5. Et percussit in secreto parte natis eorum, & fuit vlcus, & contriuit vasa & egressi sunt mures super terram: & fuit mortalitas magna in Ciuitate.

c 1. Reg. 6.

d 2. Reg. 6.

e 2. Reg. 6.

f 1. Reg. 6. Igitur Michol filia Saul non peperit filium, vsque in diem mortis sue.

g Super hic locum.

de tantos pueblos, dejando bendiciones en pago de ruegos, i ospedages, castigo con dejar esteriles los pueblos i curas que menospreciaban sus aplausos.

8 Bolvamos al Cuzco, que los milagros que este Santo, i otros de mi Religion an écho en otras ciudades, i pueblos deste Perù, se diran en cada lugar donde cada uno los obrò. No se le iba solo en flores al bendito Saagun, pues muchos tocando pan en la Imagen, que ya digimos estava en el altar mayor, sanavan comiendole como si fuera de san Nicolas, prestòle como ermano mayor los reditos de su mayorazgo que el cielo, i la Iglesia le vincularon en pan, a muchos de pestilencia, a otros de peligrosos males sanava cõ el pã tocado, como si fuera cuenta bendita con privilegios de participacion. Los mesmos efetos azian las medidas i cintas, que le tocavan, porque le comunicò Cristo nuestro Señor a sus retratos, lo que del cuerpo de Cristo dice san Lucas [a], que todos deseavan tocarle, porque brotava virtud, vida, salud i gozos, i sanava a todos.

[a] Cap. 6. Et omnis turba quærebat eū tangere, quia virtus de illo exibat, & sanabat omnes.

Bernardino de Valdelomar, vezino del Cuzco, i natural de ciudad Real en España, estuvo mas de diez dias padeciendo de la orina, atravesada una gruesa piedra que le acercò a su muerte. Los remedios eran muchos, i mas en numero los dolores, carnosidades o cuparon la via, i las materias enpudrecieron el vaso. Dispusose a morir desécho en congojas, i aumentãdo gritos. Vido junto a si un licencezito en que tenia el retrato de san Iuan de Saagũ, cogiòle entre los braços, i aplicòle a la parte con vascas i congojas a bueltas de la devocion, pidiole piedad, i al punto echò una piedra mayor que un garbanço, espeliendo tras esta cantidades de podrida sangre, i de asqueroza materia, i lo que mas es, arrojò todas las carnosidades que estavan unidas, i quedò tal, que asta oy no à sentido ni amenaças del achaque, ni asomos de piedra, con aver corrido casi veynte años. Estinguiòse la cantera, i quedòle la gratitud, pagandole cada dia un tributo por reditos de su obligacion, i refiriendo su deuda a quantos platican su achaque.

9 Sin duda el ser de una patria aze mas solicito al Santo que en ella nacio, pues el amor de paysanos entra con mas motivos en lo anchuroso de la caridad: mas soberanos son los misterios que movieron a Cristo nuestro Señor para poner en su genealogia por primero i mejor lugar a David que a Abraan, pero su parte ayudò aver nacido Cristo i David en Belen, que en parentescos umanos, primacia tiene el ser nacido en vn lugar. Vn Religioso del Orden de nuestro Padre san Francisco llamado Fray Iosef natural de Saagun, despues de una irremediable enfermedad, llegò en el Cuzco a punto de morir, dejaronle Medicos, i no se tratava de aplicarle remedios por escusados, estavanle velando sus Religiosos, i entrò a verle un Ciudadano del Cuzco llamado Iuan de Sillerico, paysano suyo, i anbos de Saagun, viendole que ablava mal, porque tenia trabada ya la lengua, aunque entendia bien, le dijo: Ermano fray Iosef, mire que el Santo de nuestra tierra san Iuan de Saagun à écho muchos milagros en esta ciudad, encomiendese a èl muy de veras, que yo confio en Dios que le à de dar salud. Alètòse el Frayle, i començò a llamar el Santo, diciendo: Santo mio, querido mio, devoto mio, ayudadme, i repentinamente delante de los demas Religiosos que le velaban arrojò por las narizes tan gran cantidad de umores i materias de asco i de nocivo edor, que luego quedò sano, i se levantò bueno, i oy vive pregonando este favor.

10 Dejando otros milagros, o por no tan averiguados, o por menos canpanudos, dirè por ultimo uno grande. En aquel año de mil i seycientos i catorce, tenia una India nn ijuelo, i quitòsele la muerte en cierne, dejandola en continuo llanto. Estuvolo llorando muchas oras, i al tienpo de enterrarlo, acordòse de los milagros que en la ciudad azia san Iuan de Saagun, i enbolviendo al ijo pequeñuelo en una manta, con secreto lo sacò de su casa, i lo llevò a nuestra Iglesia, pusolo a los pies del Santo en el altar, pidiole consuelo, alegòle su soledad, i repitiole que se doliese della, que era pobre. Los que la oian le mandavan callar, i ella clamava mas, como el ciego del camino de Iericò [b], pidiendo misericordia a Christo nuestro Señor caminante; i dereniase el Santo glorioso, por lo mesmo que se detuvo en sanarle Cristo, o deleytandose en la Fè de la afligida, o por azer mas testigos dela omnipotécia.

[b] Marci cap. 10. Et cõminabantur ei multi ut taceret, at ille multo magis clamabat.

El Indiecito abrio los ojos, llamò a su madre, i lleno de risa se levantò. O grãdezas del divino poder, que a la Fè de una India resucita al muerto, i al ruego de su Santo, buelve al niño al peligro del mundo! Que mucho que restase S. Iuan sus favores cõ Dios, si le alegò que era pobre, i le lisongeò con lagrimas de Madre. Que David [a], como si fuera escritura el ser pobre, que traia aparejada egecucion cõtra Dios, le enbargò la piedad, i travò la egecuciõ en su misericordia. Pobre soy yo (le dice) i criado en trabajos desde mi niñez, como pues huis de mi ruego, i desechays mi suplica? Como Señor, me torceys el rostro siendo pobre? De justicia pide siendo materia de gracia, i se queja como si fuera deuda de plaço cũplido. Rey era, i poderoso en riquezas, pero valiòse de la cofradia de ser pobre de solenidad, conociendo que no solo el serlo, sino el decir que lo es, egecuta a Cristo, que tiene ipotecadas al pobre las mercedes de su divinidad. Este censo pagan los santos, i en este milagro se desenpeñò nuestro divino Iuan.

[a] Psalm. 87. *Vt quid Domine repellis orationem meã avertis faciẽ tuam a me? pauper sum ego, & in laboribus a iuuentute mea.*

11 Antes de poner una particular vision, le arè cama con un milagro de la Madre de Dios de Gracia de nuestro Convento del Cuzco: por el año de mil i seycientos i doce, urtaron una corona de precio con engastes de preciosas piedras a esta santisima Imagẽ, muchas diligencias se izieron por allarla, i no pudieron en muchos dias descubrirla, no uvo indicios, ni se adivinava el ladron: mandò el Prior al Padre fray Pedro de Anbite Religioso de notoria virtud, muy devoto de aquel altar, que digese en èl las Misas de las llagas, interponiendo a la Virgen por abogada para cobrar su corona, i q̃ si avia sufrido la ofensa, descubriese su joya, (era la mas rica de su adorno) saliò a decir la primera Misa, i acabada la Epistola, se bolvio a decir el Evãgelio, i al tiẽpo de poner el ayudador el misal i atril, apareciò alli la corona en el sitio dõde se ponia el misal, admirado dijo el Sacerdote: No es ésta la corona de la Madre de Dios? Estava abollada pero no disminuida, sin respõder el ayudador cogio la corona, i de corrida se la llevò al Prior cõtãdo el caso, i ponderãdo la ocasiõ aclamòse el milagro, i dierõ gracias a la Virgẽ santisima, que descubriẽdo el urto no quiso lastimar al ladron. La vision referiò como me la dio por escrito el P. F. Pedro Anbite, onbre de mucha sinceridad, Religioso de aprobada virtud, conocida en cincuenta años, frayle de verdad en quanto trata, i sin artificio en quãto dice, sus palabras son las siguiẽtes. Ago testigo a Dios, que saliendo yo a decir Misa en el Cuzco al altar de S. Nicolas, salio junto cõmigo un Eclesiastico a decirla al altar de nuestra Señora de Gracia, frontero el uno del otro, por que asi estàn las Capillas, i desdoblamos a un tienpo los corporales, comẽcè la Misa, i acabando yo la cõfesion, vide que se bolviò a salir el Eclesiastico, i subiò a decir la Misa al altar mayor, puseme a pensar, que causa le moveria a dejar el altar de nuestra Señora, i irse al altar mayor? Continuãdo mi Misa bolvi los ojos al altar de la Virgen, i vide revestido un Sacerdote que no conoci, era ermoso el rostro, i la presencia venerable, tenia a sus lados dos acolitos vestidos con roquetes blancos, i luces en dos ciriales. Bolvi muchas veces los ojos por conocer al Sacerdote, admirado de no saber quien fuese, i desconociendo los acolitos que le acõpañavã, quise acabar presto la Misa, i al tiẽpo que acabò el Eclesiastico la que decia en el altar mayor, saliò de la Capilla de nuestra Señora el Sacerdote i sus acolitos, i alli desaparecio; bolvi al q̃ me ayudava que era un Religioso lego, onbre de penitẽcia i oraciõ, i preguntèle, si avia visto aquel Sacerdote, i a los acolitos en el altar de nuestra Señora, dijome admirado que si, i q̃ no podia entẽder que cosa, o para q̃ fuese aquella vision: pedile el silẽcio, èl lo prometio, i asta oy q̃ declaro esto no lo è dicho a persona umana, declarolo aora cõ juramẽto a Dios por ser todo verdad, i porq̃ me an encargado la conciencia, diciendo, que es cõveniẽte que esto se sepa: el Eclesiastico q̃ dejò aquel altar, i se fue al altar mayor dijo averlo dejado por decir Misa en el altar de mayor autoridad. Aora digo vo, q̃ aquella Virgẽ milagrosa quiso que supiesemos, q̃ si un Sacerdote vano, despreciò su altar donde estava su bulto santo, i se fue donde no la devociõ sino la profanidad le obligò a tan apocado desden, supiese su devoto, i por el nosotros, q̃ enbia el cielo Capellanes glorioso i acolitos Angeles, q̃ estèn venerãdo su altar todo el tiẽpo q̃ el profano Eclesiastico le desdeñò. No tiene encuentros esta vision, i puede tener provechosos discursos su maravilla. Dige, q̃ era cama el

milagro

milagro de la corona, porque à echo muchos milagros i maravillas aquella Virgē, i porq̄ cavese esta sobre ci ser miraculosa.

12 Para el sucesso egēplar del Clerigo del Cuzco, pido deseos de aprovecharse el Lector; fue muy publico en aquella ciudad, i se repite en muchas ocasiones en otras partes del Perù. Yo me allè en el Cuzco quando sucedio, i lo supe del dueño principal desde el principio al fin, i le è predicado en algunas partes del Perù. Por el año de 1613. eran Curas de la Catedral del Cuzco dos Clerigos, el uno llamado el Licenciado Iuan Rodriguez, era de los mas egenplares Eclesiasticos, q̄ an tenido estas Indias; varon docto, que leyò muchos años Artes i Teologia en el Colegio de S. Antonio Abad, seminario de aquella Iglesia donde fue Retor, era dotado de notorias virtudes, i tenido por gran virtuoso, prudente i zeloso de la onra de Dios, onbre de oracion i limoshero de mucha caridad i mansedunbre, por q̄ viviendo èl, dijo predicādo el Obispo del Cuzco don Fernando de Mendoça de la Compañia de Iesus, que merecia mejor su mitra el Licenciado Iuan Rodriguez que èl, porque la opinion q̄ tenia era muy devida a sus costunbres. El otro Cura su compañero fue muy distraido, sus egercicios eran juegos de naypes, garçonerias de enamorado, abituado a juramentos, i era su casa recepetaculo de distraidos; con estos encuentros de vida servian su Beneficio, luciendo mas la compostura del uno, al lado de los distraimiētos del otro. Vna mañana se entrò al amanecer el Licenciado Iuan Rodriguez a nuestra celda (amavame como bueno, i yo le respetava como a siervo de Dios) i despues de algunos preābulos que temeroso i confuso, como cuerdo i docto me dijo, refirio lo siguiente. Que estādo durmiēdo aquella noche, avia visto en sueños, que una persona lo sacava de su casa, i lo llevava al templo de la Iglesia mayor, que todo èl estava triste i escuro; i a la luz que dava una pequeña lampara, vido a la Virgen santisima de rodillas ante un Christo crucificado, q̄ estava en el altar mayor, con muestras el Ijo i la Madre de singular dolor, i congojosas ansias, i que puesto en su presencia, le dijo Christo: Por ruegos de mi Madre, que èl agradecida, a q̄ algunas vezes lo à limpiado i compuesto sus altares tu compañero, quiero usar desta misericordia. Vè a su casa, dile, que dentro de tres dias à de morir, i le è de tomar estrechissimas cuentas, que confiese sus culpas, i conponga sus cargos. Sacòle de la Iglesia quien lo avia traido (a quien nunca vido el rostro) i llevòlo a la casa del Cura su compañero todo en sueños) i aviendole dado el mensage de Christo, le respondio, q̄ èl estava bueno, i que no creyese en sueños, q̄ no gustava de confesarse. Bolviendolo à la Iglesia, allò como antes a la Virgen de rodillas, continuando la suplica; repitio la respuesta, i dijole Christo: Buelve otra vez, i dile, que à de morir dentro de tres dias, porque sus vicios i malos egenplos me an irritado tanto, q̄ a no ser su abogada mi Madre, años à q̄ se uviera condenado, i q̄ por su ruego le doy estos avisos, i le espēro a penitencia. Bolvio con la segunda monitoria, i diciendole oprobrios, llamādo enbustes sus encarecimientos, le dijo, q̄ no le viniese con ipocresias, que la calentura que le avia dado, era mas destenple q̄ enfermedad, que si uviese de confesarse, primero avia de azer su testamento, q̄ le dejase i no le afligese. Segunda vez bolvio a dar la respuesta (todo esto durando el sueño) i al entrar en la Iglesia vido en pie a la Virgen, i cubierto con los cabellos el rostro del Crucifijo, i toda la Iglesia colgada de luto, i oyò una voz q̄ con doloroso sentimiento dijo: Ay del desdichado Sacerdote! i sin que el Licenciado Iuan Rodriguez repitiese la respuesta, lo facò de la Iglesia; i al llegar a la puerta q̄ salia al cimenterio, vio q̄ quatro animales negros i feroces llevavan despedaçando al Cura su compañero. Con este orror dice q̄ despertò allandose mortal, i con sudores frios, desmayadas las fuerças i quebrado el aliento. Puso se en oracion, pidiendo a Dios se sirviese de alunbrarle en egecutar su voluntad, i en certificarle si era sueño, o verdadera vision; porq̄ para dar los avisos à su compañero, era falible fundamēto un sueño, i para dejarlos de dar era culpable el no advertir el orden, i las circunstancias de la vision. Dijome, se avia determinado de consultar el caso con un Religioso grave i docto de la Compañia de Iesus, i platicarlo cōmigo, fingiēdose al cōsejo q̄ los dos le diesemos a otro i no a mi deviera escoger, le dige: Pues tanto me falta de ciēcia como de virtud; pero conociendo que en varios lugares de la sagrada Escritura, i en millares de casos revela-

dos a los Stos dela Iglesia q̃ tiene recebidos por revelaciones, avia nuestro Señor manifestado su voluntad en sueños, escogiendolos porque las especies inpresas de la fantasia, representasen la vision sin sobresaltar el animo, ni asonbrar las potencias, dando sueño Dios, para que con mas comodidad reciban sus siervos sus iluminaciones, i que se conocerian ser del cielo, si teniendo fundamentos de verdad, se ordenasen a provechos del anima, i a mayor onra de los atributos de Dios, sin atravesarse entre lo espiritual q̃ se sueña los disfates i burlerias q̃ se suelẽ soñar. Yo le acõsejè, q̃ visitase a su conpañero, i le introdugese la santa amonestaciõ, i q̃ si fuese correspondiẽdo lo q̃ le decia cõ lo q̃ avia soñado, cõtinuase con fervor el remedio de aquel anima. Determinòse el buẽ Clerigo porq̃ el Religioso de la Conpañia era del mesmo parecer, dijo Misa, pidio lo conveniente a Dios, i fuese a casa de su cõpañero, a quien allò bien divertido, fue disponiẽdo la plarica, i llegò (cotejando lo q̃ le respondia cõ lo q̃ avia soñado) a referirle el sueño, que avia de morir dentro de tres dias, grisecò del aviso chacoteãdo el sueño, i diciendo no creyese en ellos, q̃ èl estava bueno; saliose el Licẽciado Iuã Rodriguez ya cierto de la visiõ, i condolido de su despego, i comunicò lo sucedido al Religioso de la Cõpañia i a mi; atizamosle a q̃ no le dejase un pũto, i sufriese con caridad los baldones, o para remediar aquel anima, o para justificar la grã piedad de Dios. Bolvio otro dia al cõpañero, i allòle cõ calẽtura en la cama, i q̃ avia cõtado a sus comensales el aviso, i la vision de q̃ aziã plato de jugleria, sufriò como bueno, i cõtinuò como caritativo, pidiẽdole q̃ se cõfesase pues estava cõ calentura, i era Sacerdote; respõdiole: Que no le apurase, q̃ con sus sueños le avia traido aquella calentura, q̃ si fuese adelãte su mal, aria primero testamento, i despues se cõfesaria; dijole, q̃ se fuese, i deteniendose el buẽ Clerigo, le dijo a gritos, q̃ le dejase cõ èl diablo. Lloroso salio viendo quan poco se ablandava su dureza, i quan arraygado estava en su malicia. Tercera vez bolvio despues de larga oracion, i de mucha diciplina, i viendole q̃ era un fuego vivo la calẽtura, i que era el tercero dia de su vision, le declarò lo q̃ oyò en la Iglesia; ay del desdichado Sacerdote. El enfermo despechado dijo, que ya se avia reconciliado, i que se confesaria, q̃ le dejase solo. Bolvio el rostro a la pared, i allì espirò. Dolorosa muerte, i desdichado fin! Yo me allè en su entierro, i quãtos en èl ivan, solo platicavã de la vision del Cura Iuan Rodriguez publicada por el difunto, i pregonada por sus guespedes. Todos ivan diciẽdo quando lo llevavamos, condenado està este mal Sacerdote, lamentable voz, i dolorosa muerte. Este caso supo toda la ciudad, yo no lo juzgo condenado, porq̃ eso està remitido al saber de Dios, i es infinita su piedad; pero cõsideremos dos cosas, una de consuelo, i otra de terror: la protecciõ de la Madre de Dios diluvio de misericordias, i quan agradecida Reyna es, pues por solo q̃ algunas vezes le linpiava su altar, paga de rodillas negociando q̃ le avisasen, i q̃ le perdonase su ijo si se arrepintiese: i el terror quede en nosotros los Sacerdotes, pues cubre Cristo el rostro en señal de tristeza, i viste de luto el tẽplo, quando se le condena un Sacerdote. Triste del q̃ vive distraido, pues solo Demonios le estã aguardando.

El año pasado de 1631. un noble idalgo, llamado Alõso de Astudillo, estimado en este Perù, por su autoridad, aziẽda i discrecion, desestimò siempre a los Sacerdotes, i onrava poco a los Religiosos, tratandolos con mayoria, i a los Augustinos con menosprecio. Fue Governador del Marquesado de Oropesa, estado cinco leguas del Cuzco, fuese apoderando el Demonio de su imaginativa, porq̃ le quitarõ la governaciõ, i apuravale cõ q̃ se aorcase; conocioso el infernal inpulso, i vivia cuydadosisima su familia porq̃ no le egecutase. Su muger q̃ es una noble señora, le obligò a que se cõfesase, i negociase cõ los Santos el remedio de su desesperaciõ. Izolo, pero fue confesiõ al modo de la de Iudas. Vna mañana aviendo ido a Misa su muger, se encerrò en una quadra de su casa, adonde vierõ entrar los criados dos personas desconocidas, i cerrar las puertas del aposento. Bolviẽdo su muger lo allò aorcado de una viga, i no vieron las dos personas que avian entrado; quisieron ocultar el delito los suyos, i enterrarlo con onra; i llegandolo a entender el Obispo don Fernando de Vera Frayle Augustino i Obispo del Cuzco, le mandò quemar el cuerpo, porque asi lo mandan las Sinodales, con q̃ castigò Dios al enemigo de los Sacerdotes, i fue su quemador un frayle Augustino, i èl a quien como Iudas si le desesperò 13

però menoſpreciar al Sacerdote Criſto, le matò la codicia.

14 Bolvamonos al orden de nueſtros Capitulos Provinciales, que ſon las baſas de nueſtro aſunto, pues ya dejamos fundados los Conventos que en el Capitulo Provincial del año de ſeſenta ſe admitieron, i queda dicho lo que aquellos tres años aſta el de ſeſenta i tres ſe obrò en eſta Provincia. Las dotrinas i Provincias de Indios que nos dieron para convertir en eſtos tres años, ſueron la Provincia de los Guanbos, de que ya emos dicho, donde fue el Padre fray Iuan Ramirez, i a Laymebanba Vicaria de la Provincia de Chachapoyas, i el Padre fray Iuan del Canto ſu ſuceſor. En eſte Capitulo ſe admitio la Provincia de Paria, quedarà el tratar della quando ſe eſpreſen las grandes rentas para ſocorros de Indios que nos diò en adminiſtracion el iluſtre limoſnero, i gran vaſallo del Rey Lorenço de Aldana.

Cap. XXXVIII. En que ſe dice del quinto Capitulo Provincial deſta Provincia, deſde el año de 1563. que ſue electo en Provincial el venerable P.F. Pedro de Cèpeda, aſta el de 66. que acabò ſu oficio. Veranſe ſantiſimas actas ordenadas en el; i las virtudes i ſuceſos deſte Provincial, i otras coſas dignas de memoria con las ſundaciones de Chuquiago i Tapacari.

1 ACabò ſus tres años de Provincial el Padre fray Andres de ſanta Maria, con aumentos eſpirituales i tèporales de la Provincia, quãdo le veamos Provincial otra vez, dirè ſus buenas virtudes. Cõvocòſe Capitulo en Lima ciudad de los Reyes, i preſidiò en lugar, i con las vezes del Reverẽdiſimo General (q̃ lo era el Maeſtro fray Criſtoforo Patavino) el Padre F. Pedro de Cèpeda Difinidor mas antiguo del Capitulo anteceḍẽte, i fue elegido en Provincial a diez i nueve del mes de Iunio, Sabado antes de la Dominica tercera deſpues de Pẽtecoſtès del año 1563. i fueron electos en Difinidores los Padres F. Antonio Loçano, fray Iuan de S. Pedro, F. Luis Lopez, fray Geronimo Gabarret. Ordenaron, que pues ya avia numero de Priores para azer la electiõ de Provincial, no votaſen los Conventuales de Lima, i q̃ ſi por algũ caſo no ſe allaſen en el Capitulo quince Electores, eligieſen todos los Priores jũtos en Lima, uno o dos, o los q̃ faltaſen, aſta el numero de quince de los Cõventuales de Lima, o de otro Cõvẽto, como a la ſazon eſtuvieſe en eſta caſa, i paſada la electiõ quedaſe ſin voto. Declaròſe, q̃ todo lo q̃ uvieſen mãdado los Provinciales durãte ſu oficio, no eſpirava entrãdo otro Provincial, aſta q̃ por èl fueſe revocado. I q̃ en los Conventos donde no uvieſe tres electores, nonbraſe el P. Provincial el Vicario q̃ avia de governar miẽtras Capitulo, i en los que uvieſe tres, eligieſe el Convento. Mandòſe, q̃ por quanto avia ya buen numero de Sacerdotes, i los Conventos tenian a ſu cargo Capellanias, no digeſe nueve Miſas por cada difunto Religioſo cada Sacerdote, como eſtava antes ordenado, ſino ſolas ſeys Miſas cada uno, i tres cantadas el Cõvento dõde murieſe, i una cãtada los demas. Los coriſtas ermanos dos Salterios enteros, i dos oficios de difuntos cõ ſus Viſperas; i los Legos dos mil vezes el Pater noſter, i otras dos mil Ave Marias. Proibieron, q̃ ningũ Religioſo ſin licẽcia de ſu Prelado cõtrageſe deudas de un ſolo real, i q̃ el Prelado las pagaſe ſi el ſubdito no pudieſe. Nonbraron por Viſitadores de las tres viſitas al P. F. Iuan de Bivero nonbrado Prior de Lima; i de la juridicion de Trugillo al P. Fr. Antonio Loçano, i de la del Cuzco i Charcas (q̃ es Chuquiſaca, o ciudad de la Plata) al P. F. Andres de ſanta Maria.

Quinto Capitulo Provincial.

2 Recibieronſe a la Ordẽ las caſas de la ciudad de la Plata o Chuquiſaca, la de lã ciudad de la Paz o Chuquiago, i la dotrina i Priorato de Tapacari; i la dotrina de Yanacache, adõde fue a convertir a los Indios el bendito Martir F. Diego Ortiz, i la de Anco Anco, a que fue F. Aguſtin de ſanta Monica. Por primero Prior fue nõbrado a Chuquiſaca el P. F. Diego Gutierrez; a la ciudad de la Paz el P. F. Andres de ſanta Maria, que acabava de ſer Provincial, i a Tacapari el P. F. Iuã del Cãto.

3 Antes de tratar deſtas fundaciones ſerà bien ſaber las virtudes i Religioſas acciones del ſiervo de Dios F. Pedro de Cèpeda, quinto Provincial en eſta Monarquia; era natural de Toledo en Eſpaña de aſcendencia noble, i baſtárale ſer pariente del biẽavẽturado F. Alõſo de Orozco;

pues calificà mas un Santo, q̃ un arbol de Reyes, si biẽ era F. Alõso de Orozco Cavallero muy noble, i sus padres Vizcainos de los mejores de Orozco; era nuestro Provincial muy pequeño de cuerpo, poco mayor que enano, estatura que dejò engrandecida el bendito Zaqueo; i si éste ospedò a Christo en las quadras de su casa, nuestro P. Fr. Pedro le ospedò desde muy moço en lo linpio de su coraçon, pues por ser con notoriedad observante, i en secreto muy penitente, le escogio Castilla por uno de los doze Padres que primero fundaron esta Religion, i fueron Maestros desta observancia. Luego que llegò a Lima, i se izo el primero Capitulo Provincial, fue electo en Difinidor, i uno de los que ordenaron que anduviesemos descalços, i vestidos de gerga, que no tuviesemos rentas, i que anduviesemos los mas dilatados viages a pie sin cavalgadura, i pobres sin alforja: esto prueva el aver sido varon Apostolico, imitador de los consejos de Christo. Fue por Prior al Cuzco cabeça deste Reyno en el Capitulo del año de mil i quinientos i sesenta, en que fue como el gran Sacerdote que pinta el Espiritu santo [a], que aumentò dos edificios el espiritual i el temporal. Fue letrado muy docto, i leyò Teologia, sacando tales discipulos, que el uno fue el Padre Maestro Fray Iuan de Almaraz, que por oposicion llevò la Catedra de Visperas en esta insigne universidad; i otros que leyeron Catedras en la Religion, fue varon de gran espiritu, i dado a la contenplacion. La virtud en que mas resplandecio, fue en ser muy pobre de espiritu, sin que una alaja se le conociese propria, ni en el deposito comũ tuviese un real jamas (luego se conprovarà con evidencia esta virtud.) A los seys años despues que vino de España, le enbiò esta Provincia otra vez a la Corte a negocios, i a negociar los despachos a que avia ido el bendito Provincial Fray Iuan Estacio. Trujo onee Religiosos de las virtudes i letras que en esta Coronica se veran, mostrò quan zeloso era del biẽ comun en sus diligencias, i quan observante en sus obras. Bolvio a nuevos trabajos a esta tierra, vivio siempre tan observante, que creciendo en oficios, estrechava su vida pasando de observancia a recolecion, i de penitencias comunes a rigores grandes. Dotòle Dios de prudencia Christiana i discrecion Religiosa, con que encaminava a todos a Dios; i ganavà el amor de quantos le obedecian, siendo umilde, i el socorro de afligidos i enfermos. Con estas virtudes governò los tres años, fundando los tres Conventos que referimos, i dando ministros Evangelicos a las dotrinas que nos encomendaron. Ganò con sus acciones i prudencia las ganas de muchos para aumentar nuestros Conventos con gruesas limosnas, i darnos Provincias enteras. Acabò el oficio de Provincial, i nonbrarõle en el Capitulo por Predicador del Cõvento de Trugillo, descenso muy inferior, pues de Provincial quiso ir al titulo que en otros tienpos tẽdra por caida uno que fue Suprior, que aunque el egercicio es Apostolico, es el titulo para principiãtes Predicadores; pero este siervo de Dios quiso mostrar quãto deve umillarse uno que fue Provincial para bolverse al molde, i dar egenplo a los demas para amoldarlos en Frayles. Acordòse, que fuese un Religioso a España a traer otros convenientes, i a conseguir cedulas i mercedes del Rey, para mejor tratar la predicacion desta Gẽtilidad. El se ofrecio como otro Isaias [b], teniendo por descanso del trabajo de tres años el començar tan dilatado viage por servir a su Religion, i agrandar esta ija, de que fue por tantos titulos Padre sin acordarse, o quiça por ganar lo que la primera vez, que fue conociendo lo mucho que ganaria esta Provincia con perderle tres años, admitieron su oferta, i dispusieron su despacho. Aquí fue quando provò el aver sido pobrisimo de espiritu, pues cosa que valiese un peso Castellano, ni lo tuvo, ni lo adquirio. O que divino molde para fundir seys dozenas de Provinciales; el Convento de Lima lo aviò, dandole menos de lo que precisamente avia menester, ofreciendo a ir de limosna, i trabajar por el bien comun. Enbarcòse para España, llegò a la Corte donde negociò lo q̃ deseava, i los Religiosos i cosas q̃ a esta tierra cõveniã, q̃ trajo el Padre F. Diego Gutierrez. Avia mandado el Rey Filipo, que fuesen Religiosos de Castilla a reformar los Conventos Claustrales de los tres Reynos de Aragõ, Valencia i Cataluña. El Consejo Real cometio esta valerosa accion al eminente varon i Religiosisimo siervo de Dios fray Rodrigo de Solis, cuyas acciones quedaron por egenplar de virtudes, i sus escritos

[a] Ecclesiast. cap. 5. Duplan ædificatio.

[b] Cap. 6. Ecce ego, mitte me

critos por pregoneros de ſu eſpiritu, i docta Teologia. Dieronle por compañeros de ſu reformacion a nueſtro Padre fray Pedro de Cepeda, i a otros grandes Religioſos. En eſta eſfera moſtrò nueſtro Provincial los luminares de ſu virtud, plantando obſervancias, i cogiendo frutos de perfecion. Tal opinion fue la ſuya, que lo eſcogen entre millares para reformar los Conventos de tres Reynos, i tales fueron los provechos que le dejò eterna ſu memoria, obrando en eſta eroica ocupacion, de que Dios, i nueſtra Religion ganaron tan ſoberanos encomios. Llegò ſu muerte cõ que coronò ſu penitente vida, dejãdo allà ſu cuerpo, i à noſotros ſu memoria. Otro Religioſo fue deſta provincia, i trujo lo que el negociò, que en ſu lugar diremos. Sepaſe aora la fundacion de los Conventos que en eſtos tres años incorporò eſta Provincia, tomençando por el de Chuquiago, que fue el primero de los tres.

4 Eſtà Chuquiago en diez i ſiete grados, i quatro minutos de altura, i ſon ſus eſtrellas verticales. La que eſtà en medio del cuerpo de la Ballena paſa por el Meridiano de Chuquiago con veynte i cinco grados i un minuto del ſigno Aries, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Saturno. Otra eſtrella es la que ſe ſigue a la eſtremidad de Capricornio, es de tercera magnitud, paſa por el meridiano de Chuquiago cõ diez i nueve grados i ſeys minutos de Aquario, i es de naturaleza de Iupiter. Predominanle los ſignos Geminis, Libra i Aquario, a quien dominan Saturno, Iupiter, i Mercurio. Tiene por Antipoda la tierra que ay entre Narzinga i Orija junto a Culconda, conforme a la tabla primera, i a la noventa i quatro de Abraan Ortelio, ſon tierras de la India Oriental. El nombre proprio deſte pueblo, ſegun el Obiſpo Ore en el capitulo octavo de ſu ſinbolo Indiano es Chuquiapu, que quiere decir rico i ſeñor en oro i metales, porq̃ en tienpo de los Ingas ſe ſacò mucho oro de aquel lugar. Fundò eſte pueblo el Capitan Alonſo de Mendoça, i el año de mil i quinientos quarenta i nueve, ſegũ Antonio de Errera, ſiendo Preſidente i Governador deſte Reyno el Licenciado Pedro de la Gaſca, que deſpues fue Obiſpo de Siguença, intitulòle la ciudad de nueſtra Señora de la Paz, porque ſe fundò en un breve intermedio que eſtava ſin guerras eſte Perù. Otros le llamavan pueblo nuevo; los dos primeros nonbres conſerva oy. La ciudad eſtà fundada en un óvo a la manera que eſtava aquel lugar, por cuyos abitadores dijo Sofonias: dadvoces voſotros los que abitays en el mortero, que ſegun ſan Geronimo, es el valle llamado Siloe, i ſegun los Caldeos, el Cedron conjuntos anbos, i metidos entre cerros en una larga profundidad, pues ay mas de legua de cueſta para bajar de la Puna al pueblo, i con eſtar en eſte encierro, es de buẽ tẽple, porq̃ ni el frio ni el calor le ofendẽ, aũq̃ tiene mas de frio, que de caluroſo, es pueblo regalado, porque en muchas guertas tiene varias frutas, criollas, i Caſtellanas; copia de legunbres, i abundancia de comidas; es ſu comarca (que conpreende ſeys Corregimientos, i reconocen a ſus cajas Reales) copioſa de ganados de Caſtilla, i de grandes viñas, lindas aguas, i muchas carnes en varias eſtancias. Tiene peſcado ſano i freſco todo el año de una laguna vezina, conſervan ſus vezinos luſtre, i tiene mucha nobleza.

a Cap. 1. Vlulate habitatores pla.

Aqui fundò nueſtro Convento, que fue 5
el ſeſto de la Provincia, el Padre fray Andres de ſanta Maria, primer Prior deſta caſa, ſiendo Provincial el Padre fray Pedro de Cepeda, i fundòſe a veyntiquatro de Setienbre de mil i quinientos i ſeſenta i tres, dionos el ſitio un noble Cavallero i gran ſervidor del Rey, llamado Iuan de Ribas, caſado con doña Lucrecia de Sanſoles, que deſpues de viuda fundò el Cõvento de monjas Bernardas, que ſe intitula, de la ſantiſima Trinidad en eſta ciudad de Lima. Eſtos dos fueron nueſtros protectores, ſiendonos mucho antes devotos. Dionos la dotrina de ſus pueblos, i era nueſtra aſiſtẽcia en el de Anco Anco, pueblo nefando, a quien Dios caſtigò riguroſamente, cuyos antes i poſtres diremos en el capitulo adelãte, dignos de terror i egẽplo, i parecidos al de la ſucia Sodoma. Dionos buena renta la virtuoſa ſeñora, i gran limoſnera Maria de Salaçar, con que ſe à edificado un razonable Convẽto, i una capaz Igleſia en lo bajo de la ciudad.

A nos dado Dios una joya en eſte Cõ- 6
vento, digna de gran veneracion, i es una Imagen de nueſtra Señora que eſtà en la porteria, encima de la puerta que entra al clauſtro, eſtà pintada en la pared

mas

mas à de quarẽta i ocho años, i con averse otras (que ay alli pintadas) borrado con el tiẽpo, i las mas o renovadas o deslucidas, està conservado el primer verdor con tan maravillosa entereza, que oy parece que la acabaron de pintar, sin que jamas necesitase de segundo pincel, antes se ermosea mas quanto el tienpo i los vientos la envisten de lléno, i las aguas i umedades la despegáran de la pared. Un milagro, i una maravillosa conversion se afirman desta sobe ana Imagen, ermosisima en este retrato, i abismo de misericordias en estos dos sucesos, dejando muchos milagros que refieren los antiguos de la ciudad, i algunos frayles nuestros.

7 En aquella porteria, como en todas las deste Perù, se dà de comer a todos los pobres que llegan, i en particular a los Indios que quieren. Un Indio avia tienpos que mendigava, tan tullido que avia de arrastrarse si queria andar, i valerse de arrimos si se pretendia mover; vno i muchos dias llegava a la porteria a comer entre otros que eran cotidianos, i una vez aguardando al portero que traia la comida, se puso a contenplar en la ermosura de la Imagen; i afervorandose en devocion, le dijo: Señora, yo creo que soys Madre de Dios, i pues es vuestro ijo, pedidle que me sáue, que padezco mucho en buscar la comida. Cubriòle un repentino ardor todos los mienbros, i sobresaltado se levantò dando vozes, i allòse bueno i sano, i sin alguna lesion dava saltos; alborotaronse los otros pobres, i ya venia el portero con la comida, oyò las vozes, supo el milagro, i llevando al Indio al Convento, fueron con èl los Religiosos a dar en la Iglesia las gracias a Dios, i a la porteria a darselas a su Madre santisima, que oyò el clamor del mẽdigo, i onrò su Convento con tan notoria piedad.

8 En el caso que se sigue, resplandece su misericordia al tamaño del provecho, pues pesa mas la conversion de un anima, que la resurrecion de un mũdo. En nuestro Convento de Chuquiago, estava retraido un Sacerdote, distraido en mugeres, i despeñado en mundo. Tuvo traça de falsear las llaves, i abrir las puertas por salir de noche (dicho se està que para ir a sus vicios) saliendo ya a la porteria, vido lleno de grandisima luz todo aquel compas; lléno de admiracion bolvio los ojos, i vido que del rostro de la Virgen salia el soberano resplandor, i reparando en el rostro le vido indignado, i sin tener fuerças cayò en el suelo, derribandole los rayos, i el terror del espanto; alli estuvo tã caido, que ni una voz pudo dar. Alentòse algo, prometio enmienda, i poco a poco se bolvio a su cama, donde llamando a un Religioso le cõtò a pausas el suceso, i arrepẽtido de su mala vida, se fue de aquella ciudad; tomò el àbito de nuestro Padre san Augustin, i oy vive con buen nõbre. Quando se descuella mas la piedad soberana, que en ocasion que arroja Dios por las culpas rayos de ira, alũbre la Virgen con rayòs de misericordia; pero como pasen los rayos por el cristal piadoso de la Virgen, de rayos mortiferos se truecan en rayos amorosos. Quien viendo lo que san Iuan refiere en su Apocalipsi [a], salir rayos i relanpagos entre tenebrosos truenos del sitial divino en que vido a Dios, que no espere un castigo que aniquile al mundo, i llegando a ver que obraron relanpagos i truenos, no leemos mas, sino que todos se bañaron en resplãdores, para que pues si solo à de dar luzes de gloria, comiẽça con aparatos de relanpagos, rayos truenos, instrumẽtos de indignacion? À todo satisface el Evangelista, con decir, que si del trono salian esos fuegos, delante de la silla estava un mar de vidro cristalino; i entendiendo por èl, como dice Bercorio [b], a la Virgen santisima Mar, como lo dice su nonbre, i de vidro en que se miran las ermosuras de la santisima Trinidad, i las virtudes de todos los Santos en grado eroico, respondida està là duda; i diremos, que quando la justicia de Dios arroja fuegos contra los culpados, està luego delante el mar de misericordias (que Maria eso quiere decir) i negocia uno de dos efectos, o q̃ sirvã solo de relanpagos, i arruenen con miedos sin caer al mundo, ni egecutar la pena. O que ella en el mar de cristales de su piedad divina, trueca estos rayos de muerte, i los enbia para dar nueva vida gozando inspiraciones amorosas, quien deviera esperar egecuciones mortales. I si quando muestra (como usò cõ este Sacerdote) indignacion en el rostro, vierte luces que le enfrenan, i lo convierten si la agradan, i muestra el rostro manso, que bien no deven prometerse, i de que favores no podran asegurarse?

[a] Apocalip. cap. 4. Et de throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua. & in conspectu sedis tanquã mare vitreum.

[b] Lib. 11. Reduct. c. 131. numero 3.

El

9 El pueblo de Tapacari q̃ eſtà en diez i ocho grados i ocho minutos de altura, convecino a la villa de Oropeſa, fue encomiẽda de un noble Cavallero Gomez de Solis, i de doña Luiſa Bivar, que viuda càsò con don Fernando de Çarate del ábito de Santiago. Dionos el primero éſte pueblo con dos ſinodos, tiene tres anejos, Itapoya; i Coa, i Urmiri, donde tiene la Orden dos Curas ſin ſinodo, porque ſe dotrinen los Indios. Es fierra no de temple guſtoſo, tiene proprio i de acarreto lo neceſario. Fue trabajoſa aquella converſion a los principios, i oy no deja olgar a los buenos dotrinantes, porque aunque ay mucho Criſtianiſmo, i ſe frequentan los Sacramentos, no ſon muy dados a las coſas del culto, ſi bien ay buena Igleſia (aunque el Convento es opaco) tienen buena muſica, i celebran los Indios bien los oficios Divinos. Coſtò gran trabajo el arrancarles los Idolos, i en eſto medrò mucho el zeloſo cuydado del P.F. Iuan del Canto, i la gran diligencia del Padre fray Miguel de Acoſta ſu conpañero. Al Padre fray Iuan del Canto avemos meneſter para otras acciones, i todos ſus meritos diremos en ſu vida. Muchos ganò en eſta predicacion, porque los Indios eran muchos, pero divididos, eſcondianſe en las ſerranias de donde los ſacava. Congregaronſe en un pueblo, aunque ſienpre anelan por abitar ſus quebradas. A ſido ſienpre Priorato, i en èl an eſtado egẽplares Religioſos; vide alli quando entrè en aquel Convẽto, que deſde la porteria aſta lo mas retirado, eſtavan pintadas figuras de muerte, ſin que otra Imagẽ ſe vieſe. Preguntè el motivo, i el autor, i digeronme, avia ſido el Padre F. Iuan de Soria gran Religioſo, i muy ſolitario, que ſiendo alli Prior, quiſo tener continuos deſpertadores del mayor deſengaño, i que los tuvieſen a la viſta los q̃ le viſitaſen. Poco gozaria de regalo el que a todas partes mirava el aviſo; ya me dicen, que todo ſe borrò. Fue éſte un Religioſo de mucha inportancia; fue Difinidor, i Prior de caſas principales. No era predicador, aunque fue muy entendido, i cõ eſtremo buẽ Eccleſiaſtico. Dejò loable memoria, i tuvo opiniõ de muy penitente; diſpõgamonos, a oir el laſtimoſo fin del pueblo de Anco Anco, i ſepamos primero lo mucho que nueſtros Religioſos trabajaron en ſu converſion.

Cap. XXXIX. De los aviſos que Dios nueſtro Señor enbiò a los Indios del pueblo de Anco Anco; los clamores de nueſtros Religioſos; refierenſe las virtudes de los Padres Fray Auguſtin de Santa Monica, i Fray Baltaſar de Contreras; i como deſpues que dejamos el pueblo lo aniquilò Dios, i el anparo que izo a ſu buen Dotrinante el dia de ſu perdicion.

POr los años de mil i quinientos i ſeſenta i ſeys, avia poco mas de dos leguas de Chuquiago ſobre una ladera en el plano de una barranca, un pueblo de muchos Indios, llamado Anco Anco, encomẽdado a Iuan de Ribas, i a doña Lucrecia de Sanſoles, Fundadores de nueſtro Convento de Chuquiago, i ella del Monaſterio de la ſantiſima Trinidad de Lima, como dejamos dicho. Eſte pueblo nos dieron en dotrina, i començò a dotrinarle el Padre fray Auguſtin de ſanta Monica, tercero ijo coriſta deſta Pròvincia. Era eſte Religioſo de mucha bondad, umilde, compaſivo, i muy obſervante. Llegò a la edad decrepita, i à pocos años murio con la inocencia de un niño. Fue devotiſimo de S. Nicolas de Tolentino, cuyo panecito dava a los enfermos de Lima, egercicio en que ſirvio caſi treynta años. Eſte entrò en Anco Anco, cõ fervores tan vivos de caridad, que todas las oras gaſtava en ſu converſion, pero ganava poco, porque eran los Indios grandes idolatras, i publicos Sodomitas, añadiendo a eſta contumacia el ſer blaſfemos contra la ley de Criſto, i contra el Sacerdote que los dotrinava, i ſiendo el natural de los Indios timido i cauteloſo, pues muchos fingen ſer verdaderos Criſtianos medroſos del caſtigo, i ſon idolatras, o averſos a nueſtra ley entre otros de ſu facion. Eſtos en publico perdian el reſpeto al miniſtro i a la Fè, las amenaças no los reprimian, los ſermones no los emendavan, ſi con manſedumbre los pretendian acariciar ſe enſobervecian mas, i aſi la eſperança de ſu remedio ſienpre iva a menos.

Seña-

2 Señalaron por Dotrinantes destos Indios al Padre fray Baltasar de Contreras que oy vive, con mas de ochenta i quatro años de edad, de tan entero juicio, i tan observante, que oy continua con teson, i asistencia el coro de Lima i sus comunidades, que admira con su continuacion, i anima a todos con su egenplo, siendo su umildad grande, cruel su penitencia, ardiēte su caridad, i con estremo su desprecio en la anbicion, veneranle todos como a santo, i èl se rinde a todos como bueno, digo esto, porq̄ de su trabajosa vida se puede colegir, que avrà muerto quando ésta Cronica se inprima aviēdo de ir a España en busca de su inpresion, cada dia esperamos su muerte, i admira verle con tanto aliento; si le alcanço por dias, dirè sus meritos singulares.

3 Este Religioso sue por Dotrināte de Anco Anco, i trabajò instantemēte en la conversiō de aquellos idolatras Sodomitas; no le advirtio traça la caridad, q̄ no la egecutase con amor, ni advertencia que le diese el inpulso q̄ dejase de obrar; pero no ganava un palmo de tierra su solicitud. Dava vozes amenaçandoles con el rigor del cielo, traiales egenplares de castigos vistos en la antiguedad, i el retorno era perdelle el respeto, i blasfemar dèl, i de Christo nuestro Señor; diòle cuenta al Capitulo que el año de mil i quinientos i sesenta i siete se celebrò en Lima el Padre fray Augustin de santa Monica (i ya les constava a los Provinciales) de la contumacia i protervidad de aquel pueblo, i como se avia sudado al modo q̄ dijo Dios a Ezequiel del pueblo Iudio [a], con mucho trabajo se a sudado, i no a espelido el pueblo sus eces i malezas, ni poniendole al fuego, su inmunda suciedad execrable, porque aziendo tanto para linpiarla, no se dispone a dejar se lavar, ni se à de ver linpia ni deseosa de purgarse en sucesion de tiempos: porque su dureça conserva el primer contagio, i ásta que Dios enbie el gran castigo de su indignacion, en que vean los golpes de ira, ni a de tener enmienda, ni mejorar su daño. Todo esto se pudo decir del indomito pueblo de Anco Anco, i viendo los Padres del Capitulo el gran trabajo, i el poco fruto, renūciaron la dotrina, i mandaron salir della al Padre fray Baltasar de Contreras conformandose con el precepto de Christo repetido por los tres Evāgelistas [b], que si no oyeren a sus predicadores, ni los recibieren para su provecho, se salgan de la casa o pueblo, i sacudiendo el polvo de los pies (q̄ aun del polvo se puede temer no inficione; i de pueblo maldito no perdona la ira de Dios el polvo aunq̄ estè en otros sitios) i dice juntamente Christo, que mas tolerable serà en el dia del juicio la maldad de Gomorra i Sodoma, que la de los tales pueblos, porque acà an tenido Predicadores, i allà no tuvieron cōsejeros; S. Pablo i san Bernabe egecutaron esto, como se vè en los echos de los Apostoles [c] saliēdose de la Antiochia de Pisidia, sacudiendo el polvo, i caminaron a la ciudad de Iconia. Asi lo izieron el Padre Fray Agustin de santa Monica, i el Padre Fray Baltasar de Contreras, i conformandose a su obediencia se vinieron a Lima.

4 El Obispo puso en este pueblo un Clerigo, que por el sucesso se colige era Sacerdote virtuoso, i que se ocupava en el cuydado de su obligacion. Conocio el daño de aquellos Indios, i procurò el remedio de su obcenidad, no aprovechò con sus amenaças, empeorando en sus reincidencias, estava el pueblo sobre un alto en una barranca, i una noche se vieron llamaradas de fuego al rededor del pueblo. Los Indios las estuvieron viendo, aterròles el miedo; i si lo orrible los atemoriça va, poco o nada los conmovia. Davales vozes el buen Clerigo, significandoles, que aquellos eran avisos de algun castigo grāde; pedialas la enmienda, i no podia nada en su dureza. Otra noche creciò mas el incendio, i no los inmutava el castigo; añadia el Cura exortaciones, ponderava ser divinas amenaças, i el fruto que cogia era decirle ofensas, i multiplicar blasfemias, defendiendo tenazmente que aquellos fuegos eran de sus Idolos, irritados de que adorasen a Christo. Estos avisos i estas contumacias cōtiniò el cielo algunas noches; una dellas llamaron al Cura, para que confesase a un Indio que se moria en una azenduela donde tenia su labrança: el buen Pastor salio a confesarlo, i a curar su oveja, llevando a su Indio sacristan, sin que la noche ni el frio, ni la distancia del camino fuesen estorvos a su caridad, ni inpedimento a su obligacion. Izo su oficio, confesòse el enfermo, i bolviase a su casa pasadas algunas oras, caminò asta el parage de su pueblo, i no le allava, iva por la una parte, bolvia por la otra dando

bueltas,

[a] Cap. 14. Multo labore fudatum est. & non exiuit de ea ruginis rubigo eius, neq; per ignem rumēdia tua exterabilis, quia mundare te voluī, & nō es mundata à sordibus tuis, sid nec mundaberis prius donec quiescere faciam indignationē meā in te.

[b] Matt. 10. Quicunq; nō receperit vos, neque audierit sermones vestros, exeūtes foras de domo, vel ciuitate excutite pulverē de pedibus vestris. Amēdico vobis tolerabilius erit terra Sodomorum & Gomorrhæorum in die iudicii.

[c] Cap. 13. At illa excusso pulvere pedū in eos, venerūt Iconium.

buelras, i no lo diviſava. Preguntò a ſu ſacriſtan, ſi ſe avian perdido? Reſpondiole, que no, i que aquel era el eſtalage. Deſmentiale el Cura, diciendole, que quando júnto al pueblo, avia avido lagunas, i que alli vian dos, una junto a la otra; añadia, que eſtando el pueblo en barranca, no ſe diviſava ſino un cerro tajado. Convenciaſe el Indio, i admirado decia, que tal arroyo, tal paredon o pedregal eſtavan frontero de ſu pueblo, i que alli los teniã, ſi atribuian el deſatiento a los principios a la eſcuridad de la noche, lo juzgavã por encanto advertidas las ſeñas. Aſi paſaron la noche aguardando a oir ſi ladrava perro, o cantava gallo, i no oian voz, ruido ni clamor; fue amaneciendo, i bolvieron a tantear el camino, las ſeñales i el pueblo, marcavan la tierra, cotejavan los linderos, i allando quanto eſtava en el plano del ſuelo, no vian mas que una altiſima quebrada, i en lo bajo dos lagunillas como cenagales, ſin que en lo alto diviſaſen caſa, ni ſe deſcubrieſe poblacion. Salio el Sol, i perdia el Clerigo el juizio, creyendo que era accion diabolica, i obra de aquellos echizeros, admirado de ver quãto tenia el pueblo en ſus contornos, i en ſus antiguos lugares, i no viendo barranca, pueblo ni perſona, deſeavan ver algun Indio o animal, i no parecia perſona viviente, ni animal muerto o vivo. Pero como lo avia de ver ſi mientras èl fue a la confeſion del Indio enfermo, abraſò la juſticia de Dios, i undiò pueblo, barranca i ſodomitas al infierno, ſin que una anima quedaſe, ni animal caſero ni del cãpo pareciеſe. Quien no teme la ira de Dios? Qual no eſcarmienta en caſtigos caſeros? i porq̃ no llora, ya que no ſeã nefandos ſus delitos proprios? Undiò paredes, alajas i pueblo, ſin dejar coſa alguna de quantas el abominable pueblo tenia. Quedaron ſolamente al igual del camino Real las dos cienegas a modo de lagunillas aſqueroſas, como ſucedio en Sodoma para memoria del delito, i de la pena. Allaron viva ſobre un monte a una Indiezeta de diez a doze años; i admirados de verla viva i alli, preguntaronle como ſe avia librado del caſtigo de ſu pueblo? I reſpondio: Que viendo que el fuego iva abraſando tan a prieſa a todos, llamò a la Madre de Dios, i vido venir una ſeñora muy blanca i ermoſa como Eſpañola, i cogiendola por la mano la avia librado. Mejor Angel ſacò a eſta niña que a Lot, privilegios de la inocencia, i preſtezas de los ſocorros de la Virgen; eſta niña veneravan todos como a bendita. En eſtas dos cienegas afirman Indios, Eſpañoles, i Religioſos que aſiſtian por all; deſpues de muchos años, que ſe criavan unos peſcadillos negros, con alguna ſemejança umana, feos i de maliſimo edor. Yo è paſado tres vezes por eſte parage, los mas que paſan, platican el deſdichado ſuceſo por ſer jũto al camino Real que paſa a Potoſi, i a las tierras de arriba. Algunos años aſta que el Indio ſacriſtan murio, eſtava muy viejo i con un bordon pidiendo limoſna a los paſageros, diciendo, que a èl ſolo i a una niña les avia dejado Dios quando aniquilò ſu pueblo, quedando libre de aquel laſtimoſo caſtigo, porque èl ſolo no avia ſido culpado en el delito.

Ya ſe vè que la caridad concede favo- 5
res con menos ſoçobras que los Angeles, quando los vienen a conceder; pues a Lot ſi Angeles lo ſacan del incendio de Sodoma, a viſtas del favor no le deja el ſi breſajto, pues ni en el canpo ſe juzga ſeguro [a], ni en el pueblo de Segor cõ eſtar por ſu ruego privilegiado ſe alla con quietud; i ſi ſe alegra viendo en la cueva donde ſe bajò vivas dos ijas, contenpla a ſu muger convertida en eſtatua de ſal. Pero la caridad i deſeos de azer como miniſtros Evangelicos ſus oficios, aſi a nueſtros Religioſos, como al buen Clerigo i ſacriſtan, ſaca del pueblo abominable ſin que vieſen los orrores del caſtigo, i ſi a los blasfemos Core, ijo de Iſaar [b], Abiron i Datan, ijos de Eliab, i a los docientos i cincuenta conſejeros de eſtado, porq̃ perdieron el reſpeto a ſu miniſtro Moiſes, i a ſu Sacerdote Aaron, blasfemavan de Dios, i los caſtigò, con que a ellos, a ſus familias, i a todos ſus averes, caſas i domicilios, los tragaſe la tierra vivos, i los ſirvieſe el infierno muertos, i aviendo fuego en Iſrael, lo enbia del cielo. Aubos caſtigos egecutò Dios en aquel lamentable pueblo de Anco Anco, porque vivia en anbas iniquidades; el fuego por Sodomitas, i el tragarlos vivos la tierra, i el infierno por idolatras blasfemos, que ingratos eſcarnecian a ſu Sacerdote, i endurecidos blasfemavan de ſu Dios. Dejò las cienegas al modo del lago de Sodoma, que miran los caminantes que paſan por los mõ-

[a] Gen. c. 19. Timuerat enim manere in Segor.

[b] Num. c. 16. Dirupta eſt terra ſub pedibus eorũ. & aperiens os ſuum devoravit illos cum tabernaculis ſuis, & univerſa ſubſtantia eorum, deſcenderuntque vivi in infernum.

tes

tes de Engadi al Carmelo; i las roturas de la tierra, que contenplan los que pasan por el desierto de las tierras de Promision, dejando estas del Perù, i aquellas de Asia por memoriales de la culpa, i para escarmientos del castigo. Asi perecio el pueblo de Ancu Ancu, que en nuestra lengua es lo mesmo que revegido revegido, como anuncio que sus abitadores avian de ser dos vezes, i en dos culpas envegecidos en la idolatria, i en la nefanda sensualidad. Anco Anco le nombran los naturales, que en su lẽgua materna quiere decir blanco blanco, éste lo fue de la ira de Dios, donde apuntò su furor. Quiera Dios, que para sus conveeinos fuese escarmiento, i permita que éste suceso sea egenplo para que los Curas i Dotrinantes vayan llevados de la caridad, i su obligacion a confesar al mas distante enfermo, i a curar a la mas apartada oveja, sin que las inclemencias del tiempo, ni la escuridad de las noches, ni el regalo de propria comodidad engendre pereza, i acoosseje remision; pues de no azer sus oficios, como deven, incurrẽ en el delito que no remedian, i merecen el castigo que no escusan. Quando el castigo de Core, Abiron i Datan, abrio bocas la tierra para tragarselos con casas, aciendas i familias; pero en Anco Anco no quiere Dios que abra la tierra bocas, i que tragados los delinquentes se quede la tierra libre, sino que a buelta de los culpados, págue la tierra (porque los sustenta) la pena del vicioso que la pisa, i ella como si lo viese i lo callase, paga porque lo sufre, razones q̃ espresa Dios en el Genesis [a], quando dijo a Noe, que avia de destruir la tierra, por los incestos i sensualidades de los onbres, que eso es corronper la carne su legitimo camino, frasis con que Dios significò la diferencia de incestos, i la obcena malicia de la sodomia i sensualidad; pagò pues la tierra como si tuviera discurso, lo que pecaron los malos que merecieron el cástigo, i fue para advertir, quan cruelmente castigarà a los que por amor, interes, miedo o descuydo sufren los vicios que deven remediar, i callan la repreension con que pudieran advertirlos; i si la tierra paga no teniendo anima porque callò; qual pena tendrà el q̃ deve remediar el vicio de otros, i no trata de enmẽdar lo que pudiera defazer? que aun las cosas inanimadas siguen el suero del que a sus ojos peca, i por testigos pagan como si fuerã cõplices; tanto es como esto lo que abomina Dios semejantes pecados, i tanto el favor que aze a los que se ocupan en las obligaciones de su oficio, o en egercicios de caridad.

[a] Genes. c. 6. Ego disperdã eos cũ terra. maledicam terrã propter homines.

En las istorias umanas solo se cuenta, 6
averse tragado la tierra a Anfiaro, adivino idolatra, estando en la guerra de Tebas, soibiendose con èl su carro i los cavallos de que ablò Propercio [b], Ovidio [c] i Plutarco [d]. Pero de ciudades abrasadas por el pecado nefando, ay varios egenplares, i en este Perù frescas i antiguas memorias. Ablando de los gigantes que uvo en los tienpos antiguos, en lo que oy llaman la punta de santa Elena, dice el P. Provincial Torquemada en su Monarquia Indiana [e] estas palabras: ¶ Ablando de los gigantes q̃ uvo antes o despues del diluvio en estas Indias, es cierto que fue verdad ésta despues del diluvio, i que los uvo en estos nuevos mundos, i se dice que uvo gran noticia en el Perù de unos gigantes que vinieron a aquellas partes, cuyos gueSos se allan oy dia, de disforme grandeça cerca de Mãta i Puerto viejo, i en proporcion aviã de ser aquellos onbres mas de tres tãtos mayores que los Indios de aora. Dicen, que aquellos gigantes vinieron por mar, i que izieron guerra a los de la tierra, i que edificaron edificios sobervios, i muestran oy un poço écho de piedras de gran valor. Dicen mas, que aquellos onbres aziẽdo pecados enormes, i especialmẽte usando lo cõtra naturaleza, fueron abrasados i consumidos con fuego que vino del cielo. Asta aqui es del Padre Torquemada, i lo mesmo refiere Teodoro de Bry en el libro que intitula de *natura novi orbis* [f]; a esto se añaden asentadas tradiciones, que todos estos gigantes (cuyas osamentas se vèn oy en aquel parage) murieron abrasados, porque un mancebo ermoso (estos Indios no supieron que avia Angeles) les avia tirado rayos con que los avia abrasado a todos dejando los gueSos. para que oy digan su lastima, i nos acuerden nuestro escarmiẽto. De otros Indios de aquellas Provincias, es asta oy lenguage vulgar, que siendo sodomitas, los convirtiò Dios en unas piedras grandes que oy estàn esparcidas, renegridas i como quemadas, i dicen aver sucedido poco tienpo antes que entrasen en el Perù los Espaõ-

[b] Lib. 2. Non Amphiaraus profundi tibi fata quadriga.

Lib. 3. Tu quoque ut aurato feriri Rhipeyla terreno. De lapsi nihil ad Amphyraum equis.

[c] Lib. 3. de Ponto.

[d] In Paral.

[e] 1. part. lib. 1. cap. 13.

[f] Lib. 1. c. 13.

pañoles. No ſe me aze novedad, ni lo állo inpoſible el convertirſe ſodomitas en piedras, quando veo que a la muger de Lot la convirtio Dios en piedra de ſal, porque bolvio los ojos a ver los de Sodoma, dando el cáſtigo porque mirò; i aſi es creible que les vendria a eſtos, porque pecaron diciendo, lo quemado de las piedras, la dureça que tuvieron ſus coraçones; i lo quemado que oy tienen ſus animas. En eſtos llanos que ay de Payta a Guarmey, ay gran daño oy, i le à avido años antes en uſar éſta iniquidad, ſiendo los conplices no varon i varon, ſino India i India; i entre otros muchos Religioſos que me lo an aſegurado, Dotrinantes que an ſido en eſtos valles, me certificò el Bendito Padre fray Iulian Martel, que llèga la diſolucion a tanta publicidad, que en ſeñal de que la India cometiò la primera vez éſte delito nefando, le dà el varon un veſtido nuevo de gala, que llaman capuz con liſtas, ſiendo conocida ſu abominacion por todos los que an advertido ſu maldita uſança; con que ſe reſponde a todos los que buſcan, qual ſerà la cauſa porque eſtàn aniquilados los pùeblos de los llanos, no llevando a ſus Indios a minas de açogue, de oro ni de plata, multiplicandoſe los de la ſierra, i no eſtando tan acabados como eſtos aun los ſerranos que acuden a minas, i es, que la piedad de Dios ya que a nueſtros ojos no los abraſa, a nueſtra viſta los conſume, i tanbien porque ſi ay muchos deſtos aſqueroſos, es la mayor parte dellos linpia deſte contagio, ſiendo los pueblos que dotrinan Religioſos mas linpios, i los que ſe enſuzian menos deſcarados. En un pueblo deſtos llanos es conſtante tradicion, que uvo cerca del un pueblo grande en que los mas eran ſodomitas, i que vino fuego del cielo, començando a quemar deſde una caſa en que ſe eſtava, cometiendo el pecado, por muchos que avian écho borrachera para la junta, i que avian quedado ſolos unos pocos, i las mugeres deſtos que no eran conpreendidos en la abominacion, los quales ſe ſalieron, del pueblo, i ſe fueron a abitar a otros lugares, muchos ſe quedaron en los canpos, i parte dellos fundaron un lugarejo. Con gran cuydado trabajan nueſtros Religioſos Dotrinantes en apagar eſtos fuegos, i es raro el que en los pueblos de nueſtras dotrinas ſe álla encenegado; Dios los purifique, i ſe duela de todos.

Cap. XXXX. De la fundacion del Convento de Chuquiſaca, ciudad de la Plata; diceſe ſu topografia i cielo, el luſtre que la adorna, i algunos ſuceſos ſingulares.

EN la Provincia de los Charcas tierra tan favorecida del cielo, que llenandola de fertiles comarcas, la izo erario de ſus riquezas; fundò el Capitan Pedro Anzures por mandado del Marques don Franciſco Piçarro, año de mil i quinientos treynta i ocho, la noble entonces villa, i poco deſpues ciudad de la Plata, llamada de ſus naturales Chuquiſaca. Es cabeça de aquel pedaço de mundo, de cuya juridicion dice el Iſtoriador del Rey Antonio de Errera lo ſiguiénte. ¶ El diſtrito de la Audiencia de los Charcas, que parte de termino con la de los Reyes, eſtà en veynte grados i medio de altura Auſtral, por el rio del Nonbre de Dios, i principio de la laguna del Collao, tendra de largo trecientas leguas aſta el valle de Copiapo, principio de la Provincia de Chile en veynti-ocho grados de altura, aunque de viage ſe cuentan cerca de quatrocientas leguas; i leſte oeſte, lo que ay entre la coſta del mar del ſur, aſta la del norte, o medio dia, que reſponde a las Provincias del rio dela Plata. Ay en eſta Provincia quatro pueblos de Caſtellanos de un Obiſpado, q̃ ſon la ciudad de la Plata, q̃ fundò el Capitã Pero Anzures el año de mil i quiniẽtos treynta i ocho, por ordẽ del Marques dõ Franciſco Piçarro; eſtà en ſeteẽta i dos grados de longirud del meridiano de Toledo, de dõde diſta por un circulo mayor mil i ſetecientas i ochenta leguas, i en diez i nueve grados de latitud, ciento i ſeſenta i cinco leguas del Cuzco a la parte del ſur, o Polo Antartico dentro de los Tropicos, en lo ultimo de la Torridazona, eſtaràn en la comarca deſta ciudad en Chacras, que ſon eredades de grangeria ocho cientos vezinos Caſtellanos. Es tierra fria en eſtremo aviendo de ſer templada, o caliẽte cõforme a la altura del Polo en que eſtà; reſide en eſta ciudad

el Audiencia, i la Catedral i Monasterios de Dominicos, Franciscos, Augustinos i de la Merced, i en su juridicion sesenta mil Indios tributarios, repartidos en ventinueve repartimiętos, i dansse bię las semillas de Castilla; ay muchas minas de plata rica. Asta aqui es del Coronista Antonio de Errera. El grā docto i grave Oidor del Consejo de Indias Iuan de Solorçano [a], abla con grandes encomios desta ciudad i de su territorio i juridicion que conpreende quatro estendidisimas governaciones, llamadas santa Cruz de la Sierra, Tucuman, Paraguay, rio de la Plata, o Buenos ayres; asta el año de mil i seycientos i siete fue Obispado, i desde este año es asiento Arçobispal, i lustrosa Iglesia Metropolitana, siendo sus sufraganeos los Obispos de Chuquiago, santa Cruz de la Sierra, Tucuman, Paraguay i rio de la Plata. Pondera con razon la gran opulencia de sus comarcas, i el aver llenado de riquezas las quatro partes del mundo. Digerōle, que estava en dezinueve grado de elevacion Austral, i remite las excelencias que criò Dios en las leguas de su juridicion, a que las lean en quatro graves autores que cita, i las escriven [b]. Muchas còsas ay que añadir, i otras que con el tienpo se an menoscabado, o con la esperiencia se an mejor entendido, dejarè las que no me tocan, i dirè las que desta ciudad i sus cōtornos me importan. Ablemos de la tierra, i despues nos subiremos a su cielo; de los Idolos, de su antiguedad, i de los ritos i goviernos de sus primeros Indios, digimos al principio deste libro segundo, pero perdonaràme el que se estreaba a leyes de Coronica, si me dilatáre algo en decir las comarcas i singularidades de mi patria. Disculpa legitima, si bien en todo este libro ago el oficio de Coronista de mi Orden, i el de Istoriador destas Indias; que el singularizarme mas con mi patria que con otras ciudades, obligacion es de la naturaleza, mas que amor de criança, i cayera en la ignominia de maldito; que dijo Euripides [c], sino fueras pesimo, no alabáras la regiō en que vives, menospreciando la ciudad en que naces. I a mi juizio (añade Euripides) mucho yerra el que se olvida de todas las comarcas de su tierra i patria, i alaba a la agena, gozoso de singularizar costunbres estrangesas, dirè lo que dice el mesmo Euripides en otro libro [d]: Tu pero ò tierra mia, o patria de mis padres, vale, esteys en ora buena, que al varon prudente, aunque la patria le tráte como a estraño, no ay cosa mas suave, que acordarse que lo à engendrados; i por esto no dejarè de obrar segun el consejo de Teogenes Pocta Megarense, que dijo [e]: Alabarè mi patria ciudad ermosa, i pais lustroso, ni dejando de referir lo excelente, ni dejando de vituperar lo malo.

Conviene para saber la disposicion i asiento de la ciudad de la Plata, lo primero tener conocimiēto del runbo que corren en esta Provincia las cordilleras universales, i advertir donde comiença su latitud, i donde acaba. La cordillera aze principio sobre los llanos de Arica, en la sierra de Cozapa, i al respeto en todos los demas llanos i costas del sur, termina i pára en las cordilleras de Litao en tierra de Chiriguanaes, i comiençan otros llanos, que corren asta el mar del Norte. Esto supuesto, venimos a tener en el coraçon de la cordillera a Potosi i a Chuquisaca, causa de que en los terminos destos pueblos se allen asi por vista, como por noticia las mayores riquezas del orbe, como se probarà en este discurso. El asiento i formacion de la ciudad de la Plata, se aze en un pequeño descanso, que por la apacibilidad de su tenple parccio conveniente, i despues de aver buscado muchos lugares, eligieron éste para formar ésta ciudad; es alegre, la constelacion sana, apta para criar muchos frutos, criollos i Castellanos todos de regalo, dando los valles tenplados lo que no frutifican otros mas frios; juntanse en la plaça la variedad de todos, con que el encuentro de los tenperamentos, i la oposicion de los tienpos saçonan al año, lo que siendo regalo sobre en abundancia. Està llena de jardines i guertas, flores varias, i estremadas ortalizas; con abundancia se produce la pera, el melocoton, el durazno, i otras varias frutas; i con gran abundancia preciosisimo trigo, maiz i todas legunbres, por mas que los cielos sequen los senbrados, o falten aguas quando los mezquina el cielo; abunda en carnes, porque aunque las tiene de acarreto traidas de sus comarcas, las pastea i aze pingues en muchas i famosas estancias que tiene en su territorio. Tiene muchos i fragrantes vinos, porque el terreno es a proposito para ellos

[a] Lib.1.cap.6.de iure Indiarum, numero 55.

[b] Magin fol. 287. i 289. Botero pag. 381. 392. 397. 401. i 403. Errera in descript. c. 21. i c. 24. & decada 4. lib.8.cap.11. i decada. 5. lib.10 c.15. i fray Alonso Fernandez lib.1.cap.34. pag. 136. i 137.

[c] In Didix. *Quod si non esses pessimus nunquam ciuitate tua ea tempta, regionem ipsā laudasses. Meo quidem iudicio non recte sapit, qui spretis patriæ finibus terra alienam laudat, & moribus gaudet alienis.*

[d] In Phœnic: *Tu verò ò mea tellus, & genitrix patria, vale: nam viro licet plurimā malis obruatur, nulla est suavius solo. quā quod nutrix cū.*

[e] Teogenes: *Patriam ornabo pulchrā a ciuitate, neque inter populum excellens, neque malis viris mergetur.*

ellos, de suerte que para la vivienda umana aze facil el paso de la vida. Tiene muy suntuosos templos de boveda i canteria, matriz, santo Domingo, san Francisco, i su recoleccion, i la Cõpañia, son de enmaderamiento de cedro, i quadros de escultura, cosa curiosa i de vista. Tiene a san Augustin, a la Merced, i un monasterio de monjas Augustinas, i otro que se està oy acabando, cuya fabrica i memorias se deverà a la virtuosa señora doña Maria de Ceballos, viuda de don Geronimo Maldonado de Buendia. Tiene esta celebre Ciudad una Real Chancilleria cõ el largo i famoso distrito que dejo dicho, acompañale el concurso de los Cabildos secular i Eclesiastico lustrosos, i doctos, i el de la Vniversidad Real i Pontificia donde se leen Artes, Filosofia, Metafisica, Teologia i Lenguas, cuyos grados, onras i diligencias se deven a la insigne i santa Compañia de Iesus, aziendo celebres los ingenios acutisimos desta Provincia. Reconoce esta singularidad la Vniversidad de Lima, por los agudos ingenios que an lucido en sus escuelas.

3 Nacen en los remares desta Ciudad a la parte del sur tres pequeñuelos arroyos, que la azen tres divisiones, que sirven de limpieza para el pueblo, llevando con sus avenidas las escorias, juntanse por alcantarillas, con que no se terminan las divisiones, i labrause en sus margenes poquelos antes de entrar los arroyos por el pueblo, que dan agua algo gruesa que apetecen los Indios: no son alli comunmente las aguas todas muy buenas, aunque tiene manantiales a la parte del sur, que es lo mas alto de la poblacion, aguas excelentes, delgadas i provechosas.

4 Las naciones que ay de Indios son muchas, no se quentan las Parroquias de san Lazaro i san Sebastian, porque son de diferentes naciones, que visitandose en ellas como Yanaconas, son ya proprietarios, aviendo sido advenedizos. La principal nacion, i que fue dueño desta Provincia son Yanparaes, estos estan reducidos a tres pueblos, Yostala, Quilaquila i Tarabuco: ay sin estos otras reducciones de diversas naciones, como son Huara, que es de Ingas sangre Real, Harahuate de Yanaguaras, Paccha es tanbien de Ingas, i mezclanse Indios Canchas, Collas i Chichas, Prestos, o Pillisto es de Canchas. Entre todas estas naciones son los Indios Cañares los que mas privilegios tienen de nuestros Reyes, eran los mas arriscados, i mas platicos en peleas, i desde que entraron los Españoles, fueron fieles amigos suyos, i declarados contrarios de otros Indios, tan enamorados de nuestra nacion, que siẽpre an sido leales, i los mas Catolicos.

El rumbo que corren las cordilleras es nordeste sueste, i con ellas generalmente corren las betas que an dado ser al mũdo con sus inestimables riquezas. Las betas del opulento cerro del celebre Potosi su vezino, a quien reconocen por Imperial los montes del mundo corren por este rumbo, i los ramos que salen dellas seguiã caminando por una quarta, o media partida mas o menos. Tiene esta excelente Ciudad por lo alto de su fundacion a la parte del sur dos cerros no muy grandes, que son las armas desta Ciudad. El uno tiene por nonbre Sicasica, i el otro Churoquella, que quiere decir, caracol perezoso, porque mirado por un lado entre este i el otro cerro aze una formacion de peñas a manera de caracol, i como no se mueve, le llamaron los Indios perezoso.

Quanto se à podido alcançar i saber, sin que desto aya otra luz, del Idolo o Idolos de la gente que antiguamente poseia este asiento, es muy poco, ya digimos del gran Idolo Tancamca, a quien mostravan estos, i sus comarcas, i por sus Quipos i tradicion significava el que es uno en tres, i tres en uno; i asi era un bulto con tres cabeças, como dejamos dicho segun el Maestro Maluenda, i el Padre Acosta. Solo nos muestra oy la tradicion que constantemẽte cõservan sus Indios, que adoravan este cerro de Churoquella, viendose en estos Indios lo que falsamente pensaron los criados de Benadab Rey de Siria [a], quando venciendolos por milagro del cielo el Rey Acab le deciã: los Dioses destos Israelitas son Dioses de los montes, i no tienen valor sobre los campos; besa que sintio Dios tanto, que enbiò al Profeta a que digese al Rey Acab [b], que irritado de que los Sirios uviesen dicho, que solo era Dios de montes en que se estrechava su poder, i no de valles i campos en que no tenia potencia, le avia de entregar aquel inumerable egercito, plantado en el plano de los valles, para que con el castigo conociesen, que donde quiera tenia omnipotencia. El adorar montes fue

6

a 1 Reg. 20. *Servi vero Regis Syriæ dixerunt ei: Dii montium sunt Dii eorum, idcirco fortiores nos.*

b Ibidem. *Quia dixerunt Syri, Deus montium est Deus, & non est Deus vallium, dabo omnem multitudinem hanc grandem in manu tua, & scietis, quia ego sum Dominus.*

antiguo entre los Romanos, como dice mi Padre san Augustin [a], siendo el Dios de las cumbres de los montes el Dios Yugaino, i él de los collados la Diosa Colina. Estos Indios de Chuquisaca adoravan este cerro, tanto como porque las tempestades que por alli vienen son terribles con truenos grandes, relanpagos i rayos, como porque dicen que en las entrañas cria rica plata, que el miedo, i la codicia inventò muchos Dioses: digalo nuestra experiencia, pues oy adora la adulacion a los que obligan a miedo, o pueden ser de interes. A la Diosa Pecunia adoraron los antiguos, como dice Ravisio [b] por Diosa de las riquezas, i Esculano por Dios de los metales. Que tan comun es en el mundo, i tan antiguo el dar la codicia Deidad a la riqueza. Avia en este cerro un gran santuario Gentilico, de cuyas ofrendas se izo un copioso tesoro, que muchos an buscado con diversas noticias.

[a] Lib. 4. de Civit. Dei c. 8. *Inga mãtium Deo Yugaino, collibus Deã Colinam.*

[b] Tom. 2. ma de Deis.

7 El nonbre de Choqueçaca, o Choquechaca, o Choquechaka, o Choqueçachca gutural, que todos estos nonbres o pronunciaciones se usan entre Indios, cada qual es significativa. La palabra Choque, significa oro, i en esto convienen todos los quatro nonbres, i diferencian en las otras letras: Choqueçachca gutural significa cerro o monte de oro, Choqueçaca, quiere decir cunchos de oro (cunchos son matorrales de varas, que dan flores amarillas del color del oro) Choquechaca, significa puente de oro; i Choquechaka, quiere decir gueſos de oro, i como quiera que sea, no escapa de uno destos nonbres, que la voz comun de los antiguos, dicen q̃ el llamarse asi, es por ser la tierra riquisima de oro, a cuya causa llamaron al pueblo principal que ofrecia el culto a Dios que adoravan con uno destos nonbres. El que tienen los Indios por verdadero i proprio, es el que significa puente del oro, porque segun su tradicion, por debajo desta Ciudad corre un rio a quien aze puente el asiento, i su terreno; i que tiene por fundamento esta Ciudad un peñasco areniſco blanco i negro, gran criadero de oro, de suerte, que quando llueve se álla en las arrojaduras de las calles una lis negra, que llaman madre de oro, si ya no es q̃ sea el oro mismo, cuyo beneficio se ignora por los Españoles, i le beneficiã de secreto Indios.

8 Tiene por la parte de levante un cerrillo pequeño i pedregoso, cuyas fuentes sirven de dar asiento al regalo de los que pueden tenerle con agua excelentisima, su nonbre es Huanicoya, que significa, mina bonisima, porque esto Huani, es un superlativo entre los Indios, para significar una bondad suprema, i certifican personas de gran credito, que se an allado en el arroyo, que nace de sus fuentes pepitas de oro. Tiene otros muchos cerros, que le azen contorno, i bogean su comarca de muchas i riquisimas experiencias i noticias de oro i plata. I començando por la parte del poniente estan los ricos cerros i minas de Piquiça, sigueseles Malmisà con poco descubierto, i mucho por descubrir. Luego corre Maragua, ya descubierto, aunque no lo de mas inportancia. A estos se le llega Aquillane con rica noticia, i alguna descubierta. Luego se le sigue Chabaoro con gran tradicion de riquezas. Tiñi, o Tiñic, cuyas noticias son tales, que fueran maravillas a no parecer hyperboles. Llaman a este cerro Capactiñi, que quiere decir, el riquisimo Tiñi. Siguele Apoquiquixana, que es lo mismo que el gran señor Quiquixana, cerro por quien los Ingas i Pallas en el Cuzco, i en Chuquisaca asta oy se lamentan, diciendo, que despues que les falta Quiquixana, no tienen plata ni oro. Prueva se esta verdad con las mayores fundaciones o ornos dellas que ay en lo descubierto, pues en estas Provincias, en allando solo un orno en algun cerro, alborota con demonstraciones de riqueza a los platicos. I a esta quenta donde ay muchisimas leguas de ornos i fundaciones, abrà millares de provanças, i varios despertadores de noticias, i parece que de solo este cerro izo sus tesoros el Inga, asi lo dicen los Indios muy antiguos, i se va continuando. La causa de no descubrirse es tenerlo Dios para otro tienpo, o escusar delitos de codicias mayores. Los Indios viejos lo tienen tan encubierto, que poniendo su felicidad en callarlo, moriran por no descubrirlo, engaños i supersticiones, que el Demonio les persuade, i como a gente facil, i no muy fuerte en la Fè, llegandose a esto el aborrecimiento que tienen a los Españoles les aze con espantos, castigos i amenaças callar los tesoros, i ocultar los minerales.

Luego

Luego tras estos cerros de Qniquixana, que son muchos, se sigue la riqueza de Sotane; los metales que dèl se an visto, declaran la riqueza que en si tiene. Luego està Choquechanbi, que cogen entre èl i Sotane en medio al pueblo de Paccha por runbo de leste oeste, i por nórte sur, le abraçan Uliuli, i Quichane cerros de mucha riqueza. Luego entra Coyacamane igual en la noticia; los mas destos cerros tienen adoratorios que se allan en ruinas antiguas con Idolos de piedra, cobre, plata i oro, con formas de diversas figuras. En el cerro llamado Quiquixana se allò estos años un altar en que se sacrificava a un Idolillo de plata en forma de carnerillo pequeño, a quien se ofrecian los olocaustos que en este su altar se le quemavan, i las ceniças i gueso quemados se allaron entre unas peñas, buscando los tesoros de la ofrenda, que no se an allado. Imitavan estos Indios a los Samios, de quien refiere Texior en su [a] oficina, que adoravan una oveja, o corderillo, que les descubrio el oro que de su tenplo avian urtado, pagandole el allazgo con titulo de divinidad; que es tal la codicia umana, que al que descubre oro lo tienen por su Dios, i los Indios adoravan a éste carnerillo, porque ocultase la plata, pretendiendo el Demonio que entre los Samios fuese adorado el que descubria el tesoro, i entre estos Indios el que lo ocultava, llevandose aquellos por codiciosos, i a estos por cuytados.

[a] Tom. 2. de Deis.

9 Al norte quarta del noroeste de Chuquisaca, està la Provincia de los Charcas, por quien se llama aquella Audiencia, i su Arçobispado, Iglesia i Audiencia de los Charcas. Tiene el nonbre de esta Provincia mas que de las otras, tanto por ser la mas fertil, rica i populosa, como porque llegan sus tierras a los unbrales de su asiento. Esta Provincia es riquisima de minerales, senbrados de varios, i diferentes granos, i abundantisima de ganados; tiene grandes poblaciones de Indios, que en la Puna los crian, teniendo por domicilio Achayania. En los Yungas o valles calientes, que estàn a la ribera del gran rio de Guaycoma (que es el de Misque) tiene sus labranças; ay grandes pueblos fundados con riquisimos beneficios; i en las punas, o tierras frias ay muchos minerales descubiertos, i noticias muy grandes antiguas en Macha Berenguela, Zacaca i Chayanta. Estos cerros todos azen comarca a Chuquisaca, sin otros muchos lastrados de vetas, que para certificar i averiguar su riqueza, se provarà con un dicho de un Indio Yanpara Alcalde mayor de la ciudad, Indio cuerdo i bien entendido. Assistiendo en la plaça, oyò avrà mas de seienta años lamentarse muchos Cavalleros vezinos de la ciudad, que decian: Pues ya se acaba Potosi, que à de ser de la tierra? El Indio con despecho, se entrò en medio de los vecinos, dando una buelta en redondo, i alargando la mano i el dedo index, dijo: Que os lamentays i afligis por Potosi, siendo lo menos que nosotros teniamos, i asi nunca lo beneficiavamos; veys todos estos cerros que cercan esta ciudad, todos estàn lastrados de oro i plata, buscalda, que no seos à de venir ella a las manos, i con esto se fue dejando suspensos a los que le oian; por todo lo qual muy justamente la llama nuestro Rey, i este Reyno la ciudad de la Plata, nonbre que usan las cedulas, los Tribunales i el comercio.

Tiene esta ciudad el rio de Cachimayo por la parte del leste, azese de su agua junto al nacimiento muy blanca sal, que eso quiere decir Cachimayo rio de sal. I es maravilla, que a poco trecho que corre, es el agua más dulce de su comarca, sin que tenga asomos de salobre. Otra mina de sal piedra tiene la ciudad en sus cabeçadas; es sal muy buena para beneficios de plata, puesta en el fuego se derrite, i corre sin saltar, ni rechinar como si fuera cera. El rio Cachimayo entra a pocas leguas de su nacimiento, en Pilcomayo, que es el famoso rio de la Plata, que entra en la mar por el puerto de Buenos ayres, con noventa i mas leguas de boca, segun la miden muchos escritores; pero bastale, para ser de los mayores rios del mundo, tener, como dice el Obispo Fr. Luis de Ore [b], treynta i cinco leguas de boca, i que navegue i corra casi mil leguas. Cria Picolmayo mucha pesca de savalos, dorados, vagres, armadillos, i otros peces menu-

10

[b] In symbolo indiano, cap. 8.

menudos. Sus margenes abundã de guertas, molinos i viñas, que azẽ bien proveida la ciudad i ſu Provincia. Por la parte del norte corre el celebrado rio Mojotoro, cuyo valle es el recreo de las damas, i adonde ſe van a ſacar el agua de los açaares, porque abunda en belliſimos naranjos. Es la recreacion del pueblo, porque alli ſe allan varios entretenimientos; el rio camina al norte, i entra a pocas leguas en el rio grande, dõde comiença el ſobervio Marañon, que deſbocado, o con caſi cincuenta leguas de boca ſale al norte, i no pudiendo ſalir por una boca, eſcupe al caudaloſo rio de Ore llana, que tan furioſo riega la nueva Andaluzia, acercandoſe mas ſu boca al norte, que ſegũ algunos eſcritores, tiene mas de ochenta leguas, ſegun otros tiene cincuenta i ſiete; i ſegun el Obiſpo Ore, tiene cincuenta leguas de boca, i eria en las tierras mas Oriẽtales lagartos i caymanes; los mas geografos en ſus tablas, i los autores en ſus eſcritos dicen, que eſtos dos rios ſon ermanos mellizos, i que naciendo de una madre, corren en un cuerpo, i deſpues ſe dividen; pero oy ſe dice, que aunque ſe acercan, no ſon ermanos, i corren divididos, aviendo ſuſtentado con ſus inundaciones muchas i diverſas naciones de Indios, en tierras incognitas nunca conquiſtadas. Tiene gran peſca de ſavalos, dorados, palometas, ſurubies, peſcado de mucho cuerpo, ſin otra peſca menor, toda de regalo en eſte rio de Mojotoro bevẽ las faldas del rico Sotane, del gran Quiquixãna i de Tini, demanera q̃ cogen en medio a eſta ciudad las cabeças de los dos rios mayores del mundo.

Los vientos que corren mas continuos ſon norte i ſur, en conformidad de los valles que por eſtos runbos ſe dilatan; los ſures ſon mas ordinarios, i mas frios por correr por tierras mas frias i mas altas, los frios ſon apetitoſos i nunca exceſivos; los nortes que bañan la ciudad en los dias ſolſticios, i en los equinocios corre mas calido, i menos ſano, i el ſur en los urumales; amanece en los equinocios a las cinco i media, i el Sol ſale a 6. i poneſe a las miſmas oras. En los ſolſticios amanece a las quatro algo mas, i luego a las cinco o poco mas ſale el Sol, poneſe a las ſiete: los crepuſculos de la tarde i mañana ſon largos. En los dias urumales amanece a las ſeys, ſale el Sol a las ſiete, o poco mas, i a las cinco ſe pone; aze las noches prolijas i frias, i los dias pequeños, frios i ventoſos. Pero de ordinario es el tenple de aquella ciudad de los mejores del mundo.

Cria en aquel pais yervas nocivas, i ſabandijas venenoſas, que donde ay riquezas, es fuerça que aya venenos; las ſabandijas ſon de los tres generos de vivoras que pone Dioſcorides, Ptiadas, Cherſeas i Celidonias. Ay otras que llaman las de los caſcaveles, i dicen los naturales, que cada año cria uno, i aſi trae tantos como los años que vive; ay otras como eſpecies de aſpides ſalvadores. Criò Dios contra eſtas en eſta Provincia contrayervas maravilloſas, la yerva de la vivora, o del caſcavel que es muy comun; la raiz del ſurcho, la oja i corteça del algarrobo, la raiz del eſcardillo, o carvincho yerva comũ ſobre todas. Ay unas ſavandijas llamadas vincovincos, del grandor i groſſo de la cabeça de un dedo, unos ſon rojos, i otros negros, a quien ſe dan en comida, no ſe alla remedio. Ay ſin eſtas otras ſabandijas, i venenoſas yervas, que a no abundar de antidotos, cõtra yervas i preſervativos fuera ſegunda Teſalia; pero es raro el daño que ſe egecuta por las atriacas q̃ ſe goçã, i porque ſe crian en partes donde no ſe abitan, i las que a la ciudad ſe acercan ſon menos venenoſas i mas timidas. Ay una yerva llamada tiantia, que es el ſanalo todo de los males, i una botica de la ſalud, eficaz para el dolor de coſtado i tabardillo. Aqui ſe coge la excelente quinaquina, remedio de muchas enfermedades, i un milagro para las eridas. Aqui ay canpos de contrayerva, que tanta paſa a Europa, i ſe ſacã las milagroſas piedras beçares de animales de tres eſpecies, gamos, o vicuñas, corços o guanacos, i de antas, parecidas a la gran beſtia, aunque no ſon grandes. Todas eſtas piedras ſon cordiales, i contravenenos; otras ſe ſacan de carneros de la tierra, que ſon a modo de camellos, aunque menores, i eſtas no ſe eſtiman. Ay en varias partes deſtas comarcas, ſaludables termas i baños calientes, que dando ſalud a los cuerpos, ſon guſtoſas al regalo; entre otras vide caminando

nando de Oruro a Chuquiſaca, una peña que arroja un gran golpe de agua, i al ſalir de la peña ſe divide en dos arroyos grandes, que el uno corre al Poniẽte, i el otro a Levante; quando ſale de la madre le vemos umeando, i al punto que ſe dividen, corre el uno irviendo i criando açufre, i el otro a media quadra eſtà tenplada el agua, i a dos tiros de piedra corre fria, i en invierno ſe yela.

13 Criaſe en eſta ciudad i ſus comarcas aquel genero de grano llamado chamico, que cria el grano negro, i tiene efetos raros, i aſemejaſe al beleño, o a la eſtafiſarga; comido en grano o bevido en cocimiento, ſi à comunicado poco ſu virtud enborracha: ſi à dado mas de ſu virtud, adormece todos los mienbros, i con eſtà ſe preparan los que an de ſer atormentados; ſi ſe añade mas, deja dormido al que la toma por ventiquatro oras, i con el meſmo aſpecto que tenia quando la tomava; ſi alegre, ſe eſtà riendo, i ſi triſte, ſe eſtà las ventiquatro oras llorando, i ſi cargan la mano, o comunica todos ſus reſabios, quita la vida, i no tiene otro remedio para antidoto deſtos daños, que ponerle ceniza en la frente, o con agua en los teſticulos, que aun aſta en eſto por lo que tiene de ſueño umano, es là ceniza el eficaz remedio.

14 Criaſe en eſta ciudad i ſus contornos gran cantidad de miel, que llaman de los Charcas, i ay tres generos de avejas que la labran, i quatro generos de moſcardones que la crian; las menores labran los panales como las de Eſpaña: a eſtas llaman los Indios Lichiguana, otras mayores como moſcardones grandes: éſte panal es muy grueſo, dulce i apetitoſo, i a eſtos llaman Puticguana. El tercero genero de avejones, ſon caſi del tamaño de los pajarillos pica açaharres; eſtos avejones nunca crian ſu miel juntos, ni en enjanbre, cada uno labra debajo de tierra un oyuelo, i alli encierra un bolſico de un fuerte barro del tamaño de un dedo pulgar, donde cria la miel mas dulce i rubia que ſe alla en el mundo, i a eſtos avejones llaman Guancoyros. Otra eſpecie de avejas cria dentro de los troncos de los arboles que parece que eſtà preñado el tronco, i que le crece el vientre ſacanle la leña dejando la corteza, i crian la miel como el almivar liquida; en los arboles cedros es donde mas melifican, i ſacanſe a botijuelas de los arboles deſta miel tan dulce como provechoſa. Otras eſpecies de moſcardones crian otras eſpecies de miel buena, pero poca, i no como la deſtos de que emos ablado.

El clima deſta ciudad i ſu provincia 15
es ſobervio, i experimentaſe en onbres, en animales i en pajaros; los onbres aunque ſean de nacimiento umilde, ſe truecan en levantado eſpiritu, debiendoles ſus coraçones mas al clima que a ſu ſangre, ni a ſu naturaleza. Todos quieren ſer parejos, i pocos o ninguno quiere reconocer ſuperioridad en otro. Los idalgos ſuben a Cavalleros, i los que lo ſon erecen a deudos de Titulos i Grandes; todos ſe precian de valiẽtes, i los mas ſe azen magnanimos. Eſto proceede ſolamente del clima que éſte como aze en la tierra tan excelentes creaciones de metales, los aze tanbien en los animos de los onbres; alli califica el barro, i engendra nobles eſpiritus la influencia; en los animales, baſte una probança. Tienen las Eſpañas para cada genero de caça diferente raça de perros, galgos para liebres, podencos para conejos, lebreles para fieras, alanos para toros, maſtines para lobos, ſabueſos para ciervos i perdigueros para perdizes. Pero en eſta tierra ay perros ſin raça ni ley, porque ninguna caſta ay que eſtè perfeta, i todos lo ſon todo, i todos para todo: todos para tigres i leones por ruines que ſean. Eſtos miſmos ſon para ciervos, para gamos, para liebres, para conejos i para perdizes: el mas ruin ſi le vèn caçar, parece que ſola aquella caça es la de ſu inclinacion; los cavallos ſin caſta todos buenos, i pueden conpetir con los mejores del Betis. Crianſe en la comarca deſta ciudad los fiamoſos alcones aletos, que con tanta eſtima ſe demandan por quantos Principes tiene Eſpaña. Cogenſe caſi en la miſma ciudad, ſon de gran coraçon, gran buelo, gran lealtad, i an menester menos cetreria que los demas de otras Provincias, i de otros Reynos. Al fin la tierra es buena; i es bien deſdichado el que no ſe aze noble, i arto cuytado el que no oſtenta gallardias de Cavallero, pues nadie es mas de lo q̃ quiere, ſin q̃ aya quien le vaya a la mano, aunque ſi en eſta tierra ſe pagára pecho fuerã umildes los villanos, i ſe conocièran los nobles. Fundarõ aquella ciudad muy nobles familias,

i ay

y ay muchos de aquellas decendencias.

En eſta ciudad fundò el Convento de
16 nueſtro Padre ſan Auguſtin a primero de Iullo del año de mil i quinientos i ſeſenta i quatro, el Padre Provincial fray Pedro de Cepeda, i le intitulò nueſtra Señora de Gracia: fue el primero Prior i Fundador el Padre fray Diego Gutierrez. No tuvo patron ſingular, i eslo de nueſtra Capilla mayor el Rey nueſtro ſeñor, ſiendo el entierro de ſus Oidores nueſtro Convento, i muchos años fueron Capellanes que decian Miſa en la Capilla que eſtà en la Audiencia frayles Auguſtinos. A ſe edificado una coſtoſa Igleſia de bovedas, obra rica, oſtentoſa i galana: el Convento es moderado, tiene buenas rentas, i ay quarenta Religioſos de ordinario, donde ay eſtudios de Artes i Teologia. Danſe ábitos en aquel noviciado, i yo aunque indigno, ſoy ijo de aquel Convento. Dio el Rey a la Orden las Dotrinas del valle de Mojororo, i los valles de Quilaquila, Moromoro i Potobanba; eſta Dotrina conſervamos; i los valles ſe dieron al Clerigo que era Cura de Copacavana, porque dandonosla el Rey, tuvieſe el Cura donde paſar la vida.

Antes que paſemos a tratar de nueſtro
17 Monaſterio de Monjas, dirè un caſo maravilloſo, ſucedido en la Igleſia vieja años antes que ſe derribaſe. Avrà poco mas o menos de veynte años que ſervian en nueſtra ſacriſtia un Indio ladino llamado Iuan Bautiſta, que oy vive, i dos muchachos ijos ſuyos, dieronle por ayudante a otro Indio mancebo, i todos quatro dormian en la ſacriſtia guardandola; una noche ſacaron de entre los tres al Indio ayudante, llevandolo arraſtrando aſta dejarlo en el clauſtro; a las vozes que dio el Indio deſpertarõ Iuan Bautiſta i ſus ijos, i oyendole ponderar que una perſona lo avia arraſtrado, tuvieron por ſueño de dormido lo que el moço repetia ſobreſaltado, ſucedio lo meſmo la noche ſiguiente, i para la tercera eſtuvieron ſobre aviſo Iuan Bautiſta i ſus dos ijos; dio vozes, deſpertaron a los gritos, aſieron los tres del moço, i era debil defenſa para reſiſtir a tan ſuperior agente; vianlo ſacar arraſtrando, i no diviſavan quien fueſe el que lo arraſtrava; medroſos i confuſos, dio cuenta del ſuceſo al Prior el Indio Iuã Bautiſta, ateſtiguando cõ el laſtimado i cõ los dos ijos deſpidiendoſe del dormir en la ſacriſtia; publicòſe entre los Religioſos, i muchos fueron de parecer q̃ ſeria duende, animaron a Iuan Bautiſta, i perſuadierõle q̃ aguardaſe otra noche i atendieſe mejor a lo que ſucedieſe. Mas medroſo que animado ſe quedò en la Sacriſtia, como otras vezes, i tuvo junto a ſi al moço que arraſtravan, que fue meneſter rigor de amenaças para que quiſieſe bolver. Eſtando caſi deſpiertos, aſieron del moço, i con violencia lo llevaron arraſtrando aſta ponerlo en el clauſtro, dando gritos el paciente, i grandes vozes Iuan Baptiſta i ſus ijos; acudieron del Convento, ſupieron lo ſucedido, i tratòſe otro dia del remedio. Conſultòſe el caſo, i algunos dudaron en ſi era bautizado, por ſer Indio Chiriguana, Provincia que no à recibido nueſtra Fè, eſtà rebelde, i aze en nueſtros Eſpañoles daños i omicidios, cogen los en guerra, i dalos por cautivos ſu Mageſtad, traẽ deſtos a nueſtras tierras, i muchos catequiçados piden el bautiſmo, aunque pocos ſe enamoran de nueſtra ley. Eſte moço fue tenido por bautizado; i preguntandole ſi lo era, dijo que no, pero que pedia el bautiſmo agradado de la conpañia de nueſtros Religioſos, i temeroſo no le perſiguieſe el que lo arraſtrava, pues ſin duda a èl, por no eſtarlo afligian, i a ſus conpañeros por ſer Criſtianos no les tocavan, ya èl eſtava dieſtro en las oraciones, i ſabia lo ſuficiente para recebir el bautiſmo, i aſi ſe bautizò otro dia. Mandaronles bolver a dormir en la ſacriſtia donde fueron animoſos, i el mancebo con valor ſe echò moſtrando reſiſtir al que le ofendia; pero ni aquella noche, ni otra en muchos meſes le arraſtraron ni ofendieron, con que ſe confirmò en nueſtra Fè, i tratava las coſas de la Igleſia con devocion, viendo que el bautiſmo le azia merecedor de lugares ſagrados i le defendia de enemigos oculos. Yo no quiero penſar que el miniſtro que lo ſacava arraſtrando fueſe el Demonio, pues éſte no le caſtigàra por infiel; quiero ereer que fueſe ſu Angel Cuſtodio, ò el que cuydava de aquella Igleſia, tanto para que coſa infiel no aſiſtieſe en lugares ſagrados, ni manejaſe ornamentos benditos, como para que reſultaſe del arraſtrarlo lo q̃ ſe cõſiguiò tan en provecho

de

de su anima, recibiendo el bautismo. Deste suceso trata el Padre Predicador fray
Lib. 1. c. 27. Alõso Ramos en su libro de Copacavana.
18 Dos, sino maravillas, cosas estraordinarias se vieron en Chuquisaca, por los años de mil i seycientos i diezisseys en una eredad de un fulano de Rojas en el valle de Mojotoro cinco leguas de Chuquisaca, pariò una negra, concibiendo de un negro un niño mas rosado i blanco que un Aleman, i siendo los cabellos crespos (que llaman pasas) eran tan rubios i dorados como los del mas rublo Ingles. El año pasado de seycientos i treynta i dos vivia continuando lo blanco i rubio, i es agigantado; i por el mesmo año en Guata, una legua a Levante de Chuquisaca, pueblo que dotrinan los Religiosos de nuestra Señora de las Mercedes, pariò una India una niña cubierta de los pies a la cabeça de un pellejo de oso de cinco dedos de largo, sin que descubriese mas que las palmas de las manos i pies al modo de los osos, para verle los ojos le apartavan el pelo, i creyendo todos que la India avia concebido de algun oso, tratò la justicia de azer averiguacion contra la India, mandando que no bautizase la criatura. Declarò la madre, o advertida de otros, o qniçà con verdad, que viniendo por el campo arremetiò con ella un oso, i bregando con ella por meselarse se resistiò de su violencia, i llegando a su casa concibiò de su marido, pensando en la sensualidad del oso, i que a esto atribuia aver salido su Ija eõ piel de aquel animal. La piedad estuvo de su parte, i viendo a la niña con todas las acciones, i voz de criatura umana la bautizaron, i se llama Maria, i el año de mil i seycientos i treynta i dos era viva, està casada, i cõ dos ijos.

Cap. XLI. De la fundacion de nuestro Cõvento de Monjas Ermitañas de S. Augustin de la Ciudad de Chuquisaca. Dicese un suceso egenplar de un Cavallero que desdorò su reputacion, i un caso digno de memoria sucedido en una noble muger que despues fue monja en este Convento.

1 EL segundo Monasterio de monjas q̃ en todo este Perù se fundò primero que otro alguno de otra Religion fue este de la Ciudad de Chuquisaca, porque fuesen los Religiosos Augustinos los primeros que en cada Provincia plantasen jardines donde florecieses las esposas de Iesu Cristo: imitaron tal saber Divino de la Sabiduria eterna, de quien dice el Eclesiastico a, que es como el rio Tigris, que baña los planteles, i riega los jardines en el dia de los primeros frutos, i para que produzgan las flores nuevas, es tanbien como el rio Iordan, que multiplica los campos, i sazona las mieses para que llenen las cosechas sus graneros; es el que enseña la dotrina santa, virtud llamada diciplina, que modera los actos esteriores, i compone las obras virtuosas, dando rayos de luz con sus preceptos, i claridad Divina con sus saludables consejos, i assiste como el rio Geon (rios los dos del Paraiso) quando se està aziendo la vendimia, es finalmente el que primero perficiona el anima, para que sepa la celestial Sabiduria, siẽdo el primero que funda estas escuelas, que ni las cursan los flacos, ni las buscan los enfermos. Ajustados se ven en mis Religiosos todos estos encomios, obrando por participacion lo que Dios tiene por naturaleza: ellos fueron los primeros que fundaron en Lima i en Chuquisaca universidades de virginales monjas, dando leyes de celestial sabiduria, i liciones de perfecion Evangelica, esta ciencia ni la busca el mundano, ni la divisa el enfermo, pero anelan por graduarse en ella virgenes tiernas, i donzellas delicadas, que por no enfermar en el anima buscã el encierro donde tiene Cristo la botica, i remedios que aumentan la salud. Nuestros Religiosos cuydaron de plantar jardines en el dia que quiso Dios que diese esta tierra los primeros frutos, regando mejor que el Tigris con egenplo, i multiplicando mas nobles mieses que el Iordan Palestina, pues sazonando esposas de Cristo, colma la Iglesia, i el cielo sus graneros de santas. Assi sido finalmente los que primero dieron dotrina, i enseñaron virtudes i clausura a las monjas desta parte primera del Perù, i pasaron a fundar otras en la ultima Provincia de las que el Perù conpreende (despues diremos de nuestras monjas de Chile) dieron luzes de enseñança, i actuaron preceptos de diciplina, conponiendo todas las acciones este-

a Cap. 24. *Sicut Tigris in diebus novorum, quã multiplicas quasi Iordanes in tempore messis, quã mittit disciplinam sicut lucem, & assistens quasi Geon in die vindemiæ, qui perficit primus scire ipsum, & infirmus non investigabit eum.*

esteriores en lo cabal de la modestia, i enseñando lo puro de las virtudes, en sermones i egenplo.

2 Era Provincial el grã obseruãte i digno Prelado el Maestro Fr. Iuan de san Pedro, i Prior de Chuquisaca el P. Fr. Luis Lopez, q̃ despues fue Obispo de la mesma ciudad. Anbos deseauã azerle a Dios domicilio de esposas; intentarõse medios, i madurò el cielo los frutos, consiguiendose el fin de tã loables deseos. Fuese tratando desta fundacion, i juntaronse para azer la señoras muy nobles, i donzellas ricas, cuyos nonbres merecen perpetuidad. Las fundadoras fueron Ines de san Miguel, cuyos padres eran Rodrigo de Ayala, i doña Ines de Oforio, naturales de Sevilla. Maria del Espiritu santo, ija de Iuã de Hianca, i de doña Petronila de Castro, anb s naturales de Madrid. Geronima de la Concepcion, ija de Diego de Carate, natural de Valladolid. Iuana de la Trinidad, ija de don Cristoval de la Torre, i de doña Maria de Avalos, naturales anbos de Iaen. Estas quatro siervas de Dios renunciando el mundo, gastaron sus dotes en esta casa, i la fundaron el año de 1567. siendo el titulo de su advocacion nuestra Señora de los Remedios; (pongo la fundacion deste Convento antes de llegar a este año; lo uno porque dos años antes se començò su edificio, i lo otro por dejar dicho lo que toca a Chuquisaca) profesando debajo de la obediẽcia de nuestra Ordẽ, el ábito i regla de Ermitañas de san Augustin. Fue su primer Prelado el docto i observante P. Fr. Luis Lopez, i despues por muchos años asta el de noventa i uno; fue Vicario deste Monasterio el Religioso Padre Fr. Iuan del Canto; fue aquella casa observantisima, i criada en estrecha recoleccion, aumẽtòse en Monjas, i no desdecio de su primer fervor; celebravase el culto con buena musica que oy conservan, i con adornos de sus manos, en que an sido sienpre muy curiosas. Mas de vẽtiquatro años estuvieron sugetas a nuestra Orden, aprendiendo con perfecion la vida monastica, en que ganaron santificada opinion; desearon dar la obediencia al Obispo, i sugetarse al Ordinario, i fueles facil, porque los Prelados, nuestros quisieron alçar la mano de cuydar de Mõjas, no porque medrasen poco en servir a esposas de Cristo, sino por el excesivo trabajo que tenian de edificarlas Convẽto, estando edificando el suyo, creyendo que los Obispos como lo decian, lo egecutáran, porque prometian grandes dadivas si estuviéran a su obediencia. Pero el tienpo desengañò a todos, pues solo tienen la Iglesia que les edificamos, i poco mas aumento en lo interior, i oficinas del que les dimos. A tenido aquel Monasterio Religiosas de gran observancia i penitencia, i oy tiene muchas de notoria virtud. Tiene mas de setenta Monjas de velo negro, sin las novicias, donadas i sirvientes; entre otras siervas de Dios conoci una monja llamada Doña Madalena de los Rios ija de padres nobles i ricos, amiga del retiro i de la soledad, dada a la oracion, i de gran penitencia, floreciò en la virtud de la caridad, siendo la que curava a todas las enfermas, i llego a tan buen colmo su fraternal caridad, que curando a una monja, a quien se le apostemò el pecho, i viendole salir arroyos de materia huyò de asco, i enbravecida contra si bolviò al punto, i chupò la postema mortificando su apetito, i castigando su asco, pasò a indiscreta caridad, porque se tragò aquella postema, i dentro de pocos dias arrepentida del exceso, i contenta de la mortificacion muriò con alegrias de santidad. Doña Geronima de Carate que tenia parte de la tierra fue monja de grã zelo, i observante, de mucha oracion i dotada de grandes virtudes.

Por los años de mil i quinientos i no- 3
venta i tres sucediò un memorable castigo, que permitiò Dios en un cavallero que a buelta de otros, o siendo el la causa, desdoraron el credito de una monja calumniando su castidad, que para escarmiento de otros, i defensa de aquel Convento referirè como sucediò, siendo testigo de vista, i uno de los que oyeron al cavallero dar la satisfacion antes que lo matasen. Avia en Chuquisaca un noble vezino, llamado Antonio Pantoja, el onbre de mejores partes que a tenido el Perù, era cavallero, ija de padres muy lustrosos, que le dejaron gruesas rentas en feudo de Indios, i en otras eredades, casas, labranças, i copias de ganados, era de lindo talle, i de apasible i discreta conversacion. Estudiò letras umanas, Artes, i Teologia, en que salió con opinion, i aprovechado; fue diestro en las armas, i perfeto en la ginete, musico de muchos instrumentos, i poeta cientifico; era amado

do

do de todos, tanto por la dulçura de ſu cõdicion, como por ſu grã liberalidad, casòſe con Doña Maria Manuel ſeñora noble, i de cabal ermoſura, diſcreta, afable i gallarda, quien pidiera mas a la fortuna? Pero donde izo mas eſtragos la desgrãcia? Salio un dia por el pueblo rumor contra una Monja, i dilatòſe la calumnia (que como ſea en afrenta de Eclesiaſticos, quiere el Demonio fingir que aze milagros, ablan los mudos, i ſe azen teſtigos de viſta los ciegos) paſados algunos meſes acuſaron por delinquente en el pecado nefando a eſte Antonio Pãtoja, i dada baſtante informacion, dio mandamiento de priſion la Real Audiencia; pero uno de los Oidores (intimo amigo ſuyo) avisò a ſu muger, i ella al punto enbiò a dar aviſo a ſu marido, que eſtava en ſu eredad ſeys leguas del pueblo, deſpachò con el papel a un criado Eſpañol, de ſecreto i confiança, i diole una ligera i valiente mula. Salio a prima noche de la ciudad, caminò toda la noche durmioſe un poco, i quãdo deſpertò, ſe allò en el patio de ſu caſa. La noble ſeñora q̃ en toda ella no durmiò de afligida i cuydadoſa, pensò que ya el criado venia de buelta, i ſupo lo q̃ le avia ſucedido, bolvio a eſcrivir al marido, refiriendole lo que al criado le paſava, i que dentro de pocas oras iria en ſu buſca la juſticia, que ſe ocultaſe, o ſe previnieſe que cõ facil defenſa rendiria a los capitulantes; pues eran Indios, i otra gente baja: ſu muger cierta eſtava de que era culpado ſu marido, ya porque lo avia viſto, i ya porque avia tienpos que no le parecian bien las mugeres. Quando Antonio Pantoja leyò el papel, i oyò a ſu criado, ſin reſponder a nada, mandò que ſe le trugeſen unos grillos i eſpoſas, que para ſus eſclavos tenia en ſu quinta, i dijo: Quien a vos os eſtraviò, i no quiſo que vinieſes a noche, quiere que yo págue mis pecados; con eſtos grillos quiero que me lleven, i en eſta vida, aunque ſea con tanta ignominia, quiero que me caſtiguen. No valieron ruegos, ni advertencias del criado, llegò la juſticia i entregòſe a ella, dando las priſiones con que lo llevaſen, reſuelto de no admitir defenſa, ni atender a onra, pidiendo a Dios recibieſe por deſcargo i penitencia aquella muerte de afrenta. Deudos i amigos calificados le pedian, que negaſe, i la juſticia deſeava que ſe defendieſe para darlo por libre; pero èl que ya eſtava concertado con Dios, confeſava a vozes ſus pecados, nonbrando al cõplice, que era un feo i aſqueroſo negro eſclavo ſuyo. Pidio ſolo le dieſen de vida un mes para azer penitencia, fue tan cruel que eſtuvo para morir antes que lo mataſen; llegò el dia del ſuplicio, i aconpañandole todos los Religioſos de las quatro Ordenes, i un ſin numero de gente que concurriò de las comarcas, ſalio en una mula enlutada, aziendo actos fervoroſos de contricion a un Criſto, quebrando coraçones, i ſiendo en tanta multitud de diverſas gentes comunes, i continuas las lagrimas. Llegò a la eſquina de la plaça, fronteriza al Cabildo donde era ſu caſa, i ablando con los balcones i paredes, confeſava aver ofendido a Dios ſin temor de ſu ira; pidio perdon a ſu muger que pudiéra oirle, i atravesò de dolor a quantos le oiamos. Anduvo una quadra i llegò a la eſquina de las Monjas, (para eſte punto ſe refiere el ſuceſo) alli izo párar a todos, i pidiendo ſilencio, dijo en alta voz: Sepan quantos oyeren mis afrentas, que el aver yo ablado en deſonor deſte ſanto Monaſterio, fue lo que irritò a la juſticia Divina, para que me dejaſe de ſu mano, i permitieſe que otro dia ſiguiente cometieſe éſte pecado, continuandolo aſta que me prendieron. Eſcarmienten en mi los que deſdoran la onra de las eſpoſas de Criſto, i conſideren con quanta afrenta págo aquella culpa. Callò, i luego dio una gran voz, diciendo: Ieſus me valga, i quedò ſin abla deſmayado i tenblando; deſmayòſe i paſmòſe el aconpañamiento penſando avia muerto, i dandole vozes ſu Cõfeſor, que era el Padre Predicador Villafrãca Suprior del Convento de ſanto Domingo; bolviendo en ſi, dijo el Antonio Pantoja, vide orrible al Demonio, que apuntandome al Cõvento de las Mõjas, me dijo, que por ſola aquella culpa quando no tuviera otra, era cierta mi cõdenacion. Oyeronle Religioſos que ivan junto a èl de ſan Auguſtin, i aconſejaronle, digeſe aqueſto en voz alta, que ſeria parte de ſatisfacion; izolo con valor Criſtiano, pidiendo muchas vezes perdon a las Monjas i oraciones a todos. Caminò a ſu oguera, donde multiplicando actos de contricion, murio como penitente. Eſcarmienten los que no ſaben lo que irrita a Dios el deſdorar ſus eſpoſas, i teman que

quiçà

quiçà no les darà tienpo de confesar su culpa, ni de satisfacer la onra; como le sucedio a otro, que contando una afrenta, murio sin llamar a Dios antes de acabarla. Lastimar al credito de un Sacerdote, es lastimar a Cristo (como èl dice [a]) en la niña del ojo; pero quien toca i ofende a una Monja esposa suya, hiere i ofende en anbos ojos a Cristo, q̃ por eso cõparãdo la cabeça de Cristo Salomon [b], al oro, i la de la Esposa al monte Carmelo, las megillas a los jardines, i los de las esposas a las tortolas, i asi las demas faciones diferenciãdo las de Cristo, quãdo ablò de los ojos, advertẽcia de Gislerio [c], puso una misma semejança, diciendo [d], q̃ los ojos de la esposa erã de palomas, i los de Cristo como los de esas palomas, onrãdose de tener los ojos como los de su esposa, i pudiẽdola onrar con decir, que los de su esposa se parecian a los suyos, no dice, sino que los suyos se parecen a los della; en que podemos ver, que es erirle anbos ojos a Cristo, el tocar a la onra de una Monja.

a Zachar. c. 2. *Qui enim tetigerit vos, tangit pupillã oculi mei.*

b Cant. c. 5. *Oculi eius sicut columbæ.*

c Gisler. in Cant.

d Cãt. 4. *Oculi tui columbarum.*

4 Los medios que interpuso Dios, para que una noble señora muriese Mõja deste Convento, son raros i llenos de admiracion, dirè los nonbres, porque el cáso fue publico en el Reyno, i se tratò en publicas Audiencias. Vino por Corregidor de Potosi un Cavallero, i trujo de España un ijo galan, discreto i estimable, llamavase don Alonso de Leyva; enamoròse de una señora noble, llamada doña Gregoria, casada con un idalgo rico i poderoso llamado fulano Tuñino; dispuso tercerias, solicitò con dadivas, i pretendio agradar con festejos; pero allò tã onrada resistencia, que no bolvia segunda vez el que se atrevio la primera. Viendo el enamorado mancebo que no le valian estas traças, i que toda la Republica la tenia por egenplo de onradas, intentò otro medio, valiendose de vna doña Iuana estrecha amiga de doña Gregoria. Esta le desafuciò de su pretensa, ponderando la gran virtud de su amiga, i quan perdidas avian de ser las diligencias de su desco. No se resfriò don Alonso poniendole inposibles, antes cargò la mano en regalar a doña Iuana, i azer gruesos socorros a su marido, que con la mano de su padre el Corregidor, pudo darle Indios i prestamos; viendose por una parte obligados doña Iuana i su marido, i por otra conociendo la integridad de doña Gregoria, temian perder los favores de don Alonso sino le contentavan, o la amistad q̃ tanbien les era de provecho de la doña Gregoria. Traçavan medio como medrar en anbos mares, dilatando los consuelos, i no atreviẽdose a començar la conquista; pedia menos plaços don Alonso, i achicava los terminos, con que doña Iuana quiso començar la conquista, alabando con põderacion las partes i galas de don Alonso. Entendiola doña Gregoria, i enojada le dijo: Que si otra vez le ablava de aquel Cavallero, avia de perder su amistad miẽtras viviese. Atajòse el daño por algunos dias, i allãdose mas i mas obligado el marido de doña Iuana, traçaron que se fingiese enferma, i enbiase a llamar a doña Gregoria, para que viese un bordado de una saya, i q̃ no quedase criada en su casa, para que viniendo como otras vezes sola en su silla, entrase a ver en la recamara la bordadura, i alli estuviese escondido el dõ Alonso, donde la redugese, o violentase. Todo se izo como fue traçado, vino doña Gregoria, ablaron de su achaque, quiso ver lo bordado, dio vozes llamando a sus criadas doña Iuana, quexòse de mal servicio, pidio a la amiga que entrase al aposento; entrò inocente, i cerrando la puerta doña Iuana, la cogio don Alonso. Dio gritos ella, pidiendo justicia al cielo, i llamãdo traydora infame a la amiga (la qual huvò dejandolos encerrados) defendiose como onrada, i afeò al Cavallero tan vil diligẽcia, con que mas advertido dejò la fuerça, i pusola en abrir la puerta, saliendose anbos cada qual para su casa. El dia siguiente disimulando el agravio, le enbiò doña Gregoria unas natas a doña Iuana, diciẽdole, que buena avia estado la burla pasada, pero q̃ comiese aquello q̃ le avia sabido bien. Alegròse la amiga, pensando q̃ ya se avia ablandado, i mãdò guardar para la noche el regalo. Sacaronle para cenar de una alacena, i estava todo lleno de gusanos; conociose el veneno, i quedaron cuydadosos temiendo, que doña Gregoria les avia de quitar la vida. Concertò doña Gregoria con dos soldados marantes, que ella les daria a mil pesos a cada uno, i una cadena de oro, i las armas i cosas de camino que pidiesen por que a don Alonso le matasen, convinierõ en el concierto, i trataron de matarle una noche, aguardandole a que saliese de una casa onrada donde estava jugando. Como

nio entravan algunos, i vian dos soldados, preguntavan quienes eran, i ellos por disimular entraron al juego donde el don Alonso, que era liberal, les dio onrado barato. Ellos se bolvieron a salir, i consultando entre si el yerro que azian en matar a cavallero tan amable perdiendo la tierra, i quiça la vida. Aguardaron a que saliese, i descubriendole el intento de doña Gregoria, fingieron que ellos avian convenido en azerlo, porq̃ no se valiesede otros, i ellos pudiesen avisarle. Agradecio les el beneficio, i gratificòles la amistad, trayendo de alli adelante menos descuydo, i mas compañia. Viendo doña Gregoria quan mal le avian salido las traças de matar a dõ Alõso i a doña Iuana, fue reprimiendo el furor mugeril, i dio en otro estremo, q̃ el Demonio solicitò. Pasados pocos meses se fue enamorãdo de don Alonso, i escrivio con grandes caricias a doña Iuana, ninguno la quiso creer, pensando eran nuevos disimulos para quererlos matar; ella prometio tantos seguros que se uvieron de ver, i se uvieron de encadenar, aziendo estremos el uno i el otro de excesivo amor; cada dia visitava doña Gregoria a doña Iuana, i de su inquietud coligio algun daño el marido de doña Gregoria. Reñiale al principio; supo algo mas de los estremos de don Alonso, proibiòle las visitas de doña Iuana, i diole a entender su malicia. Avisò a don Alonso el peligro, i tratò (no con ignorancia della) de matar a Tufiño. Llamò para esto a los dos soldados, que a èl lo avian ido a matar, i juntos los tres dieron al salir de una casa de noche tres puñaladas al onrado marido, que al huir conocio por la luz de una pulperia a don Alonso. Al ruido acudio gente, llevaronle a su casa, donde fue el Corregidor; i preguntandole si sabia quien lo avia erido, respondio, que su ijo i doña Gregoria su muger. Mostrò el Corregidor finezas de Iuez, diciendo, que otro dia avia de degollar al ijo, sin que le valiese la ley paternal. Aquella noche se huyò doña Gregoria, llevando consigo un cofrecillo de joyas de gran valor, i la llevò don Alonso a Chuquisaca. El se escondio en casa de doña Isabel de la Cuba tras el dosel de un Altar, i ella se fue a casa de su madre, noble, santa, i principal señora, que vivia frontero de monjas. Tufiño murio otro dia, i provò la muerte el Corregidor, cogiendo a uno de los soldados, que luego confesò, i aquel dia le aorcaron. Esparziò ministros a prender al ijo, i enbio la causa a la Audiencia para el castigo de doña Gregoria. Fuela a prender el Oidor Lupidana, i el Alguazil mayor de Corte, i allandola en el estrado con su madre, le pidieron licencia disculpando su venida, i con valor de señora le dijo a la ija, que entrase a ponerse el manto, i fuese con aquellos señores, que si estava inocente Dios la defenderia, i si era culpada era muy digna del castigo. Entrò doña Gregoria a la recamara, i puso su saya i vestido a una ermana suya, q̃ cubierto el rostro con el manto en muestras de vergüença, salio llevãdola el Oidor i sus ministros. Al punto que ellos salieron se fue doña Gregoria a las monjas, i se entrò en su clausura. Andadas dos quadras la ermana alçando el manto dijo, que porque culpa la llevavan presa. Conocieron el engaño, corrieron a la casa, i supierõ que ya estava en las monjas. Degemosla aqui, miẽtras don Alonso caminò con el cofre de joyas por Buenos ayres a Espaũa, i alli negociò perdon del Rey para èl i para doña Gregoria. Pasò a Roma, i negocio Bula de su Sãtidad, para q̃ si uviese profesado doña Gregoria, no valiese la profesiõ, por ser obligada del miedo, i no con accion voluntaria. En estas negociaciones, i viages se pasaron tres años, i desconfiada del amor de don Alonso, la llamò Dios, i tomando el ábito de monja profesò. Enbiò desde el camino, aviendo llegado don Alõso a Panama un tanto de la Bula i cedula, que cayendo en manos de la madre ronpio. Llegò asta Lima para ir a sacarla, i casarse con ella. Caminò asta Chuquiago, i de alli le avisò los recaudos que traia, con que el Demonio inquietò a doña Gregoria. Los Religiosos de san Augustin, i fray Luys Lopez, que era ya Obispo electo del Paraguay, le põderaron los principios de su culpa, i los medios piadosos de Dios, obligandola a temer los castigos del cielo, de que cobrò tan espirituales brios, que le escrivio a don Alonso agradeciendo la fineza de noble, i representandole el temor de Dios, pidiendole dejase el mundo, que ya ella no tratava sino de su salvacion. El se bolviò a España, i diceu

tomò el ábito de Cartujo,i doña Gregoria se dio a penitencia,i a oracion,a quiẽ yo conoci muchos años, i murio monja de aprovada virtud. Põderense los daños a que derriba, i la desdicha a q̃ trae el amor mundano, i los trueques i fines que dispone el amor Divino. Bẽdita sea la piedad eterna,que saca glorias de viles ignominias, i aze que convierta la Samaritana a los que fueron conplices en su culpa, para q̃ fuesen participantes en su dicha.

Cap. XXXXII. Como se izo Capitulo Provincial, que fue el sexto: i como fue electo en Provincial segunda vez el venerable Padre fray Andres de Santa Maria: refierense su vida i virtudes, i lo que sucedio en su tiempo.

1 IUntòse Capitulo Provincial en el Cõvento de Lima, i presidio en èl aquel insigne varon fray Antonio Loçano en lugar i con las vezes del Reverẽdisimo General el Maestro fray Cristoforo Patavino (que fue reelecto en el Generalato en el Capitulo General que se celebrò en Milan a 20. de Mayo del año de 1564.) era Põtifice el Sãto Pio V. en su año primero, porq̃ fue electo a 7. de Enero de 1566. Los Electores desta Provincia, teniendo muchos en q̃ escoger, se determinaron a elegir al P fr. Andres de Santa Maria (por proprio sobrenonbre Ortega) èl oyò el rumor, i con ruegos, suplicas i conveniẽcias pedia escogiesen otro para Provincial (luego diremos lo q̃ izo despues de elegido) salio electo a 22. de Iunio del año de 1566. i por Difinidores los Padres fr. Francisco del Corral, fray Iuan de Bivero, fray Diego Gutierrez i fray Iuan del Canto. Sus difiniciones fueron, mandar cunplir a la letra nuestras cõstituciones, i determinar, q̃ el Capitulo Provincial futuro se celebrase en el Convento del Cuzco, al qual diese cada Capitular para ayuda a los gastos seys pesos. El celebrarse en el Cuzco no tuvo efecto, por lo que sabremos despues. Nonbraron para las tres visitas al Padre fray Francisco del Corral, para el distrito de Lima, i Prior del Cõvento. i al Padre fray Iuan de San Pedro para la de Trugillo, i al Padre fr. Iuan de Bivero para la del Cuzco, anbos Priores destas casas. Admitiose a la Orden el Cõvento de la miraculosa Virgen de Guadalupe, con quien acabadas las cosas deste Capitulo, començaremos el libro tercero. Nonbraron por Procurador General, que fuese a España a los negocios de la Provincia, al P. fr. Diego Gutierrez.

2 Las actas i avisos que ordenaron para los Dotrinantes pondrè a la letra, para q̃ se vea el zelo con que deseavan el provecho de los Indios, procurando darles egẽplo santo. ¶ Mandamos, que los Priores que estan entre Indios rezen en compañia todas las oras Canonicas en la Iglesia, i digan la Antifona despues de la Oraciõ, (ya queda dicho, que devocion es esta de la Antifona en mi Orden, por que cosas se pide a Dios, i la contenplacion despues della.) Mandamos, que tengan sus tres disciplinas cada semana, como lo acostunbra nuestra Orden. I asi mismo procuren aya leccion espiritual mientras comen. Avia dos i tres Religiosos entonces en cada dotrina, contentavanse solo con sustentar el cuerpo sin regalo, i cõvertir a los Indios con pobreza. Iten, que los Religiosos que estàn en dotrinas (para que en todo dèn buen egenplo) no tengan Indias para guisar de comer, ni para otro servicio junto al monasterio, sino apartadas por lo menos a distancia de un tiro de piedra, i esas sean viejas, i a sus casas no vayan, ni tengan comunicacion con ellas. Iten, que no aya en casa cosa de servicio de plata ni oro, sino fuere en el servicio de la Iglesia. Iten mandamos, que los Vicarios ni subditos no vendan ni truequen, ni rescaten cosa alguna sin licẽcia expresa del Prior, el qual les tome quenta cada quatro meses del gasto i recibo que izieron, para lo qual mandamos aya libros i cajas de deposito, conforme a nuestras constituciones. Con estos preceptos se anparava la modestia, i se atajava la propriedad.

3 En la junta que izo en el monasterio de Madrigal el año de mil i quinientos i sesenta i quatro el Padre Provincial de España fray Diego Lopez, con intervencion de su Difinitorio, izo algunas reformaciones para aquella Provincia, i enbiò a mandar se obrasen en esta del Perù, i se obedecierõ en este Capitulo Provincial de q̃ vamos ablãdo. Mãda en virtud de santa Obediencia, q̃ nadie escriva carta ni la reciba sin que lea el Prelado

la una i la otra, exceptando deſta obligacion a los Maeſtros recebidos. Que no viſtan otro paño mas fino q̃ el negro q̃ ſe llama veynteno, o otro mas bajo i de menos precio, ni traygã ábito interior de otro genero, q̃ de paño (en eſto ſe diſpẽsò deſpues por los calores i enfermedades) ni ropa cõ coſa q̃ tuvieſe curioſidad. Acà ſe azia eſto con tanta recolecion, que era gerga lo que allà paño.

Ya nos llama la vida del venerable P. fr. Andres de Sãta Maria, cuyas obras tuvierõ maravilloſos efetos, i ſu govierno tuvo ſaçonados frutos, q̃ entonces ſe cogieron, i oy ſe cogẽ cõ la induſtria de los buenos obreros, i con la fatiga de ſus miniſtros Evangelicos. Fue ijo de la caſa de Salamanca, uno de aquellos doze primeros fundadores fue eſte ſiervo de Dios, eſcogido por bueno, opinado de ſanto, lleno de eſperiencias, i uſado en obſervancias. Fue elegido por Difinidor en el Capitulo Provincial del año de 1554. i juntamẽte por Maeſtro de Novicios i Letor de Gramatica, no dedignandoſe de leer nominativos el que en Eſpaña era Predicador de nonbre, gloriavaſe mas de eſtas niñezes, que de aquellos aplauſos, porque a la verdad en lo primero ſe coge mucho viento, i poco fruto: i en lo ſegũdo mucho fruto ſin peligro de viento, que los egercicios umildes ſon como en la mano del labrador el tridente o la pala, que aventãdo la parba, queda el trigo linpio, que ſe come, i lleva el ayre la paja que ſe quema. Leyẽdo eſtà Gramatica, i lo buelven a elegir por Difinidor en el Capitulo del año de 1557. i en el lo azen Prior de Lima, porq̃ moſtrando ſu gran conſejo lo entretallava con virtuoſa prudencia, de que reſultava un religioſiſimo govierno; creciò en ſus manos la caſa de Lima en llevarſe a la republica, i en traerſe al noviciado muchos frayles, que a lo ermoſo de la virtud, i a la eſtimacion del Prelado los traia la ſalvacion i la onra. Crecia lo temporal del edificio, porque ſolo pobres i culto Divino gaſtavan las limoſnas. Izo viage a Eſpaña el año de 1559. el P. Provincial fray Iuan de San Pedro a, negocios i crecimientos deſta Provincia, i quedò governando como Vicario Provincial. Eſte ſiervo de Dios fundò el Convento de la Encarnacon, i izo lo q̃ dejamos dicho, quãdo ſe ablò de aquel monaſterio de monjas, en q̃ moſtrò los deſeos de jũtar eſpoſas a Ieſu Criſto, manantial de todas las que ay oy en el Perù: i dejolas por lo que alli ſe dijo. Llegò el plaço de elegir Provincial en el Capitulo del año de 1560. en que preſidio como Vicario General, i alli lo eligieron en Prior Provincial; moſtrò triſteza, dio a entender ſentimientos, diciẽdo quan indigno Prelado aviã elegido, que todo le parece al cielo poco, quanto comunica al umilde; i al umilde le parece demaſiado, aunque ſea poco lo que recibe. Temio al oficio, porque conocia las obligaciones de la carga, ſabia de ſi, que avia de acudir a todas, i era el dolor penſar que faltaria a alguna.

Ordenò aquellas difiniciones tãn ijas de ſu perfeciõ, que referimos en aquel Capitulo, no mandando como ſe ſuele por vender obſervancia, ſino aziẽdola guardar para meritos de la obediencia; fue cuydadoſiſimo en todo miẽtras era Prelado, no dejando el cuydado a otros, pues a todo atendia, i todo lo manijava, propriedad cõ que crece lo poco, i ſin lo qual ſe deſtruye lo mas grande. Repareſe a, que Salomon tenia viña, i otra tenia la Eſpoſa, i ſiendo Salomon el mas rico de los Reyes, i la Eſpoſa la mas pobre de los paſtores, dava mas provechos eſta, i menos frutos aquella; crecia la una, i deſmedravaſe la otra, mil peſos dava ſolos a Salomon la ſuya b, i a millares rendia para el dueño, i para los viñaderos la de la Eſpoſa. la cauſa deſto cada uno la dice. Ella refiere, q̃ tiene a la viſta ſienpre ſu viña, i el que ſe la entregò a los viñaderos, pues cõſequencia es el perderſe lo q̃ no llega a mirarſe. Por eſto aumẽtava las caſas quando Prior, i la Provincia quãdo Provincial. Dava con ſobra a lo conveniente al culto Divino, al adorno de las Igleſias, i a la neceſidad de los Religioſos i pobres, i abominava, un real, ſi ſe gaſtava en otros uſos ſeculares o inpertinẽtes, i repetia, que bienes de pobres no pagavan reditos a vanidades. Devia de aver ponderado aquel capitulo 27. *Nulli*, i el antecedente *Res Eccleſiæ* del decreto c. El primero es Canon del Sinodo de Ruma por el Papa Eugenio: i el ſegundo del Papa Urbano Martir, en que manda, que pues los bienes de la Igleſia ſon comunes, i no proprios; i ſe dedicaron a Dios con ſumo temor, no ſe gaſten en otras coſas, que en las que fielmente ſe deven dar al culto, a los ſubditos, i a los pobres; que el ſiervo fiel ſabe

a Gloſſ. in c. 2. cla. verſ. 12. o 17.

b Cant. 8. Pacifico in eo quo habet populos: tradidit eam cuſtodibus, vir affert pro fructu eius mille argẽteos: vinea mea coram me eſt. Mille tibi pacifici, & ducenti his, qui cuſtodiũt fructus eius.

c Cauſa 12. q. 1. Res Eccleſiæ, nil quæ ſi propria. ſed ut cõmunia & Dño obla ta cũ ſumo timore nẽ alios, quã in profanos uſus ſunt fideliter diſtẽ ſanda.

Yy a que

que arta a los pobres lo que desperdicia la vanidad, o lo que gasta la adulacion. Por furioso q̃ estuviese algũ subdito, en poniẽdosele delante, o en mirandole lo cõponia, q̃ los ojos de un Prelado santo, obran en instante, como si fuera Criador. Mirad al leon, dice san Iuan que le digeron [a], i que bolviendo los ojos vido al leon écho cordero, poder que dà Diosa los ojos de un justo; q̃ mucho que aga estos trueques en un subdito medroso, si el siervo de Dios le obliga al mesmo Cristo, a que de leon se amanse a cordero?

a Apocali. 5. Ecce vicit leo, & vidi agnum stantem.

6 Resplandecio en este Prelado la suma pobreza, sin q̃ jamas se le viesẽ ni asomos de codicia. Saliò a visitar la Provincia q̃ se estendia desde Guãbos i Guamachuco, asta Paria mas de quatrocientas leguas, i no pidio, ni quiso mas carruage, que una mula i un cavallo, i cien pesos cada año de colecta. Este si es carruage de Provincial perfeto, quãdo ni los caminos erã tan ourados, ni los tẽples eran tan amigables. Coronese Absalon con ponpa de mulas i cavallos; corone Dios a Salomon, i vaya en una mula de su padre David [b], q̃ en el aparato ostentativo de Absalon, se ve que era Rey inunso, i no elegido, ni amigo de Dios, i en el de Salomõ, con sola una mula se conoce q̃ era cabeça elegida i amada del cielo. Fue muy alabado este bendito Religioso, de q̃ no entrò en èl la codicia, ni el deseo de manjar riquezas, pudiendo llènar su deposito, sin defraudar los Cõventos, pues era dueño de las voluntades del Reyno en el tiẽpo de su grã prosperidad, i en el q̃ se vian coraçones magnanimos. Pero este siervo de Dios queria mas la riqueza de pobre, q̃ la pobreza del anima, en quien desea ser rico. O quantos males esflabona el Prelado codicioso: es como los cabellos de Absalon, que se enlaçavan unos en otros, siendo eslabones las sortijas de su cabeça, tenia renta en ella. Triste desdicha, quando la cabeça de una comunidad solo cria que vẽder, i valen plata las cosas qué en ella estan? Yo aseguro, que su anima quede colgada de los cabellos; viendo lo q̃ Absalon (segũ algunos Ebraizãtes) q̃ vido estãdo colgado dellos el infierno, dõde fue, i sucederà a los subditos, lo q̃ les aconteciò a sus soldados (advertencia del Texto) q̃ de la multitud de los muertos, mas numero fue el de los despeñados, q̃ el de los eridos. Dicho se està, que cabeça que sirve de tienda a la codicia, mas subditos despeñarà en un dia, que el hierro i las espadas en un año.

b 3. Reg. 1. Imponite Salomonẽ filium meum super mulam meã, & ungat eũ in Regem.

Acabò con grande aprobacion sus tres años de Provincial, i en el siguiente Capitulo, q̃ fue el del año de mil quinientos i sesenta i tres, le mandaron ir por Prior a Chuquiago, Convento que èl avia de fundar. A esta obediẽcia no replicò, ni a este oficio se quiso escusar, q̃ si a los altivos les parecia mucho descaecer, porq̃ son como los volãtines en la ambicion, a este siervo de Dios le parecia subir quando le bajavan a oficios de mas umildad. Fundò aquel Convento, diole en el credito, cõ vida i pulpito, estimacion; dejòle negociadas rẽtas, i vino a votar al Capitulo, q̃ en Lima se celebrò el año de 1566. con sola profesion de recogerse a una celda, donde sin cuydados de otra ocupacion se pudiese dar del todo a la oracion, aumentando su grã penitencia, sus ayunos de pan i agua, cilicios, i otras mortificaciones en que era cõtinuo, i sobre todo el silencio, a que fue dado siempre por virtud i por codicion. Deseava sin ruidos de oficio entregarse a la oracion, que si de nuestro Religioso cuẽta nuestro B. Iordan [d], que siẽdo muy obediente, i amigo de silencio en la oracion, queriendo decir Misa, vozearon tanto una caterva de ranas, que le inquietavan en la oracion, conociale el Prior el espiritu, i quan afligido estaria el siervo de Dios; i dijoles triscando, anda, i diles a esas bestias que tengan silencio; fue el Religioso à la cienega, i aziendo la señal de la Cruz les dijo, en el nõbre de nuestro Señor Iesu Cristo os mando q̃ calleys, i desde aquel instante asta oy nunca en aquel lugar an vozeado las ranas. Quanto mas inquietaba un Religioso, amigo del silẽcio, de la quietud i devocion; las vozes de los negocios, los gritos de los despachos, i las ranas de la murmuracion? a estas quiso azer callar este bendito Padre cõ huir de oficios, i cõ buscar soledad, pero no le sucedio asi, porque le tenia Dios, como de si dijo S. Pablo, otras tribulaciones q̃ pasar, i otros meritos q̃ en mas trabajos tenia que adquirir.

d Lib. 2. de cõmunione spirituali cap. 15.

Iuntos los Capitulares el año de 1566. en esta ciudad de Lima, lo aclamarõ por Provincial, i lo eligieron, porque allavan en èl todo lo necesario para santo, i todo lo importante para otras i provecho. Todos le querian por Prelado, porque tenia las partes que desea en el Governador el Emperador Iustiniano, como

8

e 2. Reg. 18. Multo plures erãt, quos saltus comederat de populo, quam ii qui ceciderunt gladio in die illa.

como se ve en aquella Audiencia [a], mereciendo, que le aclamsen todos, i comunmente digesen, viva fulano, que izo bien su oficio. Quãdo el se vio elegido, como si otro se viera afrentado, dio vozes conpuestas, alegando ser insuficiente para el oficio, i estar ya inpedido para el govierno, ponderò sus achaques, i la obligacion de caminar tan largos, i tan asperos caminos, i la oposicion que azia a su edad el encuẽtro de tan diversos temples. La edad no era mucha, pero desde novicio i moço pudo alegar vegez, conforme el agudo dicho de san Anbrosio [b], ablando del ijo prodigo, q̃ para entrar a ser Reyes en el servicio de Dios, ni estorva la flaca edad, ni la virtud se limitò a los años; i aquel se puede tener por idoneo i maduro con edad sobrada, el mesmo dia que supo pedir a Dios los dones de su gracia. Desde moço se conociẽrõ en nuestro Padre fray Andres de Santa Maria realces de virtud, i prudencias de viejo en años niños. Quando veo en este año la elecion del santo Põtifice Pio Quinto, i la de nuestro P. fray Andres de santa Maria, considéro q̃ fue el año en q̃ andava de caida la anbicion. Aviale dicho un onbre no conocido, que fue un Angel encubierto a don Francisco de Reynoso, camarero secreto del Papa, i escalco o maestre sala suyo, q̃ su amo seria Papa, i dos Religiosos santos se lo predigeron, i el Cardenal Gõçaga se lo enbio a decir antes de su muerte eõ el mesmo don Francisco, q̃ despues fue Arcediano de Toledo, i incandose de rodillas mirando a un Crucifixo, le pidio afectuosamente no pusiese sobre sus onbros flacos tan pesada carga; i bolviendose a dõ Francisco le dijo; suplicaselo tu a Dios, si me quieres bien. De caida andava este año la anbicion, porque andava levantada la santidad. Oyeron los Padres del Capitulo los ruegos, inconveniẽcias i defetos, que alegò contra si el siervo de Dios, i respondiendo el bendito fray Antonio Loçano, como Presidente i Vicario General le dijo, q̃ Dios lo avia elegido, i el le daria el socorro necesario, q̃ no se cansase en el servicio de Dios, pues convenia a la Religion su trabajo. Todos los Capitulares a vozes digeron, q̃ no se le admitiese la renunciaciò, i èl arrojandose en el suelo de rodillas, vertiẽdo muchas lagrimas, pidio a todos se conpadeciesen dèl, pues todos le devian defectos i obras de verdadero amor, q̃ estuviesen ciertos era breve su vida, i q̃ le faltavan descargos para merecer buena muerte, q̃ le dejasen salvar, i le diesen aquel consuelo en pago de lo q̃ les avia deseado servir. O buen frayle! O siervo de Dios! Padre del desengaño, inquisidor de la anbiciõ, i cabalijo de S. Augustin, parecido en todo a los señores q̃ vido de rodillas S. Iuã [c] en la presencia de Dios, q̃ arrojaron las Coronas por la sala, para cantar, que Dios es solo digno de glorias, de onras, i de oir sus virtudes, i solo se ocupavan en pregonar sus obras; en que nos dio a entender, que conviene desechar coronas para ver a Dios, i cantarle alabãças, pues vemos, que es raro el que puesta la corona busca la onra de Dios, ni le dà glorias con sus vozes, ni encamina las alabanças a sus misericordias. Aunque enternecio a todos con sus lagrimas, i se canonizò su opiniõ, no desquiciò voluntad alguna, antes las fortificò; i asi despues de varios ruegos i respuestas, atajò el Presidente la contienda santa (pocas vezes aprendida) con mandarle en virtud de santa Obediencia, que aceptase el Provincialato. Acusòse como umilde, obedecio como bueno, i cumpliò lo que le mandaron como prudente. Esto es ser a todas luzes perfeto. Desdichado del que fuere dicipulo de Anito ijo del viejo Anchemon [d], que fue el primero que con dadivas ganò votos.

Començò a tirar el carro del pesado oficio, siendo como Elias [e], carro i carrocéro, no como se ven algunos Prelados en muchos Obispados i Religiones, que solo son carrocéros que guian el carro, i el trabajo le tienen las ruedas, van en el descanso, i los subidos, que son las ruedas, son los que se lastiman en las piedras, los que se mojan en los lodos, i los que se gastan con la continuacion de las bueltas. Este nuestro Prelado trabajava lo que los subditos, i asi era carro, i añadia, no los descansos, sino las penalidades del buen Prelado, i asi era como Elias, carro i carrocéro. Era el primero en el Coro, i el ultimo en salir dèl, acudia a todo trabajo de las comunidades en los Conventos que visitava, negociando su presencia, lo que para poblar los egercicios comunes sue-le negociar, o la diciplina o la represion, que lo que dijo Cristo de si a los Iudios [f], se esperimenta en los buenos

[a] In Authẽtica de Iud. in prin. vers. quas vero, . bu. Et circa usuria mira mur observationẽ, & ab omnibus panas nos adcitibus propter hoc potissimum fiemus.

[b] Lib. 7. cõment. in c. 15. Luc. Nulla Dei Regno in firma ætas, nec fidei gravantur annis, ipse certe si in dicavit idoneũ, qui, perfecit.

[c] Apocalip. c. 4. Procidebãt viginti quatuor seniores antea dentẽ in conspectu, & adorabant viventem in sæcula sæculorum, & mittebãt coronas suas ante thronũ dicentes, &c.

[d] Vt refert Bovadil. lib. 3. polit. c. 3.

9

[e] Carrus & auriga.

[f] Ioann. c. 12. Si exaltatus fuero a terra, omnia trahã ad me ipsum.

Prelados, que si a èl lo levantasen en alto, esto es la Cruz, donde todos le viesen, se lo llevaria todo tras si. Vean al Prelado a quien Dios levantò al alto de la dignidad en la Cruz del coro, i de los trabajos de la comunidad, i obligaciones de Religion, que el se llevarà subditos i provechos tras si. Esto tuvo con excelencia este Religioso varon, i assi medrò desde la Cruz de su oficio mil buenos efetos, i espirituales medras. Tuvo don del cielo en governar, que es la ciencia i arte mas dificultosa, si se uviera de aprẽder, i solo Platon a, que le conocio la dificultad, llegò a decir, que tenia para si, q̃ quãto mas crece un Governador en edad, i mas tierra va descubriendo en la esperiencia, tãto mas dificil se le aze el saber governar, i es, q̃ advierte los daños, i conoce mejor los riesgos quando està mas diestro, i allando muchos despues que antes no divisava, se le aze mas dificil al que desea governar como deve. Pero quando el cielo quiere comunicar este don (que sienpre lo comunica al que huye de mandar) tiene infusa esta ciencia, i como el Padre fray Andres governa con prudencia, dulçura i santidad.

a Plato Dionis perpinquis epist 7. Quanto magis altius progredieris, tanto difficilius arbitrabar esse vtili reipublicæ gubernare.

10 Veneravan a este siervo de Dios los Virreyes, Audiencias, Obispos, i Tribunales, tanto por sus obras, como por su grã talento, viẽdole en todas materias tan capaz, que egecutavan su cõsejo, como si cogiérã ya con las manos el efeto. El Conde de Nieva don Diego Lopez de Velasco, le fue amantisimo; i tanto como este le fue devoto el licenciado Lope Garcia de Castro, que sucedio al Conde. Era este cavallero Oidor del Consejo de Indias, vino por Governador del Perù, con plena potestad de Virrey, aunque sin el titulo: era de gran consejo, prudencia i govierno, i realçavalo todo el ser buen Christiano. Este allava en nuestro Padre fray Andres lo que el tenia, i assi se aunavan bien dos semejantes; repartiò la tierra este Governador, dio sus rentas i oficios a benemeritos, izo las tasas en favor de los Indios, en que tuvo gran parte Dios i nuestro Religioso. Avisò al Rey los meritos i talentos del Padre fray Andres que ya avia ponderado antes el Marques de Cañete don Andres Hurtado de Mendoça, i assi satisfecho de su integridad, esperiencia, verdad i pobreza, le embio cedula, en que le mandava le diese noticia, i larga relacion de muchas materias que le proponia, pidiendole el consejo de lo que a cada una importava, ordenando le remitiese la respuesta al licẽciado Iuan de Ovando del Consejo de la santa i general Inquisicion, que estava visitando al Consejo de Indias, encargandole la brevedad, i el secreto. La cedula i materias pondrè despues a la letra, porque se vea quanto fiava el Rey de la verdad i talento deste varon. Llegò al Perù este despacho despues de muerto este gran Prelado, i assi no fue suya la respuesta, sino del Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, que no fue menos grave, ni menos estimada, que la que esperava el Rey del Padre fray Andres.

Caminemos con èl, pues va a morir. 11
Salio a visitar los llanos de Trugillo, i Provincias de Guambos i Guamachuco, añadiendo penitencias por los caminos, i obras de caridad por los pueblos. Amava a los pobres por ser el tan pobrisimo. No tenia parte de su cuerpo que no le doliese, unas por los cilicios i penitencias, otras por los resfrios del pulpito despues de su fervorosa predicacion, i todas por los muchos caminos, aguaçeros, soles, serenos, frios, nieves i trabajos de tantos años de peregrinar i servir en la Religion. Aconsejaronle, que pues estavan tan cerca de Guamachuco los excelentes baños de Caxamarca, una jornada sola, usase los baños, en que le aseguravan su salud. El que allava meritos en su enfermedad, i provechos en sus dolores, los escusò, i encargandole la conciencia los uvo de tomar, i al tercero, o quarto conocio su muerte, i recibiendo los Sacramentos, i todo conforme con la voluntad de Dios, por Mayo de sesenta i siete b murio, i su cuerpo se enterrò en la Iglesia Parroquial de Caxamarca, Convẽto de nuestro Padre san Francisco; i años despues, siendo Provincial el Maestro fray Luis Lopez, lo trasladò a nuestro Convento de nuestra Señora de Guadalupe, donde està. Su muerte fue el segundo año de su Provincialato, que fue el de sesenta i siete, i assi este mesmo año se convocò a Capitulo, de que se tratarà adelante. Esta es la vida i muerte, i parte de las virtudes del venerable Padre fray Andres de Santa Maria, digno de dulces memorias en esta Provincia del Perù, no è podido saber de q̃ lugar de España fue, ni en que Convento

b Fray Geronimo Romã centuria 12.

vento tomaſe el ábito, que lo eſtimára, porque no careciesen ſu patria i ſu Convento de la onra que tal ijo les diera.

Eſte es un tanto i traslado a la letra de la cedula de ſu Mageſtad del Rey Filipo Segundo, i de las materias que pedia relacion i conſejo al Padre Provincial fr. Andres de ſanta Maria.

EL REY. *Venerable i devoto Padre Provincial de la Orden de ſan Auguſtin de las Provincias del Peru, porque para algunos efetos neceſarios a la viſita que el Licenciado Iuan de Ovando del nueſtro Cõſejo en la ſanta i general Inquiſicion aze por nueſtro mandado en el nueſtro Conſejo de las Indias, conviene azer las diligencias que el os eſcrivirà, os encargo mucho, que luego como eſta recibays, veays el recaudo que os enbia ſobre ello firmado de ſu nonbre, i con la brevedad, diligencia i ſecreto que de vos confio, agays lo que para buena direccion i efeto dello convenga, i echo que ſe aya lo ſobredicho, enbiareys lo que dello reſultáre por deſpachos duplicados en diferentes navios de una miſma flota al dicho Viſitador con la brevedad poſible, para que viſto i conſultado con nos ſe provea lo que mas convenga al ſervicio de Dios i nueſtro, i bien de eſas Provincias i naturales dellas. Fecha en Madrid a 23. de Enero de mil i quinientos i ſeſenta i nueve.* YO EL REY.

Por mandado de ſu Mageſtad. Martin de Gaſtelu.

Las diligencias i averiguaciones que el muy Reverendo Padre Provincial fr. Andres de ſanta Maria de la Orden de S. Auguſtin en la Provincia del Peru à de azer en cunplimiento de la cedula Real por ſu Mageſtad a el dirigida, ſon las ſiguientes.

¶ Primeramente, con mucho ſecreto i cuydado ſe informarà de las perſonas de ſu Orden mas Religioſas i prudentes, i que tengan eſperiencia de aquella tierra i Provincia, a los quales obligarà ſo pena de obediencia, i con juramento para que digan i declaren lo que ſupieren, creen, entendieren, uvieren viſto, o oido decir, que en qualquiera manera pertenezcan a la viſita del conſejo de las Indias, i de las perſonas que en el an ſido i ſon Preſidentes, Oidores, Secretarios, Fiſcales, Oficiales i negociantes en el, i general i particularmente de las coſas, i negocios que en el dicho conſejo ſe an tratado i tratan, proveido i proveen, ſi ſon como convienen al ſervicio de Dios i de ſu Mageſtad, bien de aquella republica de las Indias, o ſi av, o à avido algũ deſcuydo, o falta, o malicia ſobre que ſe deva proveer, i remediar para el bien de aquella republica, i eſpecialmente en las materias ſiguientes.

¶ En materia de proviſion de Obiſpados, Dignidades, Prebendas i otros beneficios, i oficios Eccleſiaſticos, i cerca de las perſonas proveidas, i de la doctrina de los Indios. Iten, en materia de la proviſion de Virreyes, Preſidẽtes, Audiẽcias, Oidores, Governadores, i otros cargos ioficios i oficiales, i de la adminiſtracion de la juſticia, i como ſe adminiſtra. Iten, en materia de oficios i oficiales, i adminiſtracion de la Real azienda, i aprovechamiento della. Iten, en materia de oficios i oficiales de Capitanes Generales i Almirantes, Tenientes de Capitanes de flotas i de armadas de mar i tierra. Iten, en materia de entradas, i nuevas poblaciones i nuevos deſcubrimientos. Iten, en materia de navegacion. Iten, en materia de mercedes i gratificaciones. Iten, enbiarà particular relacion, i deſcripcion de toda ſu Provincia, i limites della, aſta adonde ſe eſtiende. Iten, enbiarà copia i relacion de las facultades, i breves Apoſtolicos que los Religioſos de la dicha Provincia tienen para la adminiſtracion de los Sacramentos, i enſeñamiento de la doctrina, i como uſan dellos, i relacion de los que mas ſon meneſter pedirſe a ſu Sãtidad, para que mejor ſean dotrinados por los Religioſos los Indios. Iten, enbiarà particular relacion de todos los Monaſterios de ſu Orden q̃ en la Provincia ay, i el numero de fraules que ay en cada Monaſterio, i las calidades de cada Religioſo, i ſi es meneſter q̃ vayan mas. Iten, enbiarà copia i relacion de todo lo que el Conſejo tiene ordenado i proveido, aſi por proviſiones como cedulas de ſu Mageſtad, i cartas miſi-

vas

vas a los Religiosos de aquella Provincia, i de lo que dello es guardado, i no se guarda, i porque razon, i lo que conviene que se provea por el Consejo. Iten, enbiarà copia i relacion de lo que està ordenado por los Obispos, i Sinodos Provinciales, i Diocesanos de la dicha Provincia, i lo que dello se guarda, i no se guarda, porque razon, i lo que conviene que se provea por los dichos Obispos i Sinodos. Iten, enbiar copia, i relacion del Catocismo de la dotrina Christiana que se enseña, i el orden que se tiene en enseñar, i copia i relacion que tiene en administrar todos los Sacramentos de la Iglesia, i el que deven tener, i lo que cerca desto se deve proveer. Iten, aviendose informado con mucho cuydado enbiarà particular relacion de todas las leyes politicas que los Indios de aquella Provincia tenian en su infidelidad, i como se regian, i governavan, i lo que en esto es necesario proveer para que se aumenten i multipliquen, i no disminuyan, i mejor labren i cultiven la tierra. Iten, aviendose asi mismo muy particularmente informado, enbiarà relació de todas las leyes i culto de la religion que los Indios de aquella Provincia tenian en su infidelidad, i del orden que mejor se podria tener para los apartar de su idolatria, i los traer a la santa Fè Catolica, i lo que cerca desto se deve proveer en que aya falta, o descuydo. Finalmente aviendose informado, como dicho es, enbiarà relacion de todo lo que conviene darla, para que en resulta de la visita del Consejo Real destas Indias mejor se provea lo que convenga al servicio de Dios i de su Magestad, è bien de aquella Republica, todo lo qual q̃ de suso dicho es, proveyò el dicho señor Licenciado Iuan de Ovando Visitador por su Magestad, del Consejo Real de las Indias en la Villa de Madrid, residente en ella la Corte de su Magestad en veynte i tres de Enero de mil i quinientos i sesenta i nueve, i lo firmo de su nonbre. El Licenciado Iuan de Ovando. Ante mi Iuan de Ledesma.

3 En tan varias i convenientes preguntas donde se compreenden tan graves materias se prueva el zelo santo de nuestros Reyes, que tan atentos estan al bien desta Monarquia, i al aumento espiritual desta conversion; i con la dificultad que cada pregunta tiene en tan diversas materias, se prueva lo mucho que fiò el Rey de nuestro Religioso, pues pedia cada una diferente esperiencia, i todas tienen varias conveniencias, i desconveniencias, peligros, estorvos i egecuciones, pidiendo todas al igual la prudencia del govierno, i la Theologia del descargo. Respondiò a todas el gran Religioso fray Iuan de san Pedro con verdad Christiana, con resolucion linpia, sin pasion, amor, ni umano interes, porque compreendia lo que platicava, i no era pretensor de favores Reales.

Conforme el orden con que ablo de cada Convento, se sigue aver de tratar del de nuestra Señora de Guadalupe en estos valles, pues en el capitulo Provincial que dejamos referido se recibiò esta casa sola; i porque su fundacion tiene miraculosos principios, i la Virgen a echo trasordinarios milagros, aviendo de tratar de los Dioses, ritos, i antiguos señores de aquellos valles, de que tan poco an escrito los Autores, i tanto me an costado las noticias, pide escrevir de espacio, i descansar acabando este libro, para començar con la Virgen Santisima, con la vida del gran varon fray Francisco del Corral, virgen bendito, porque entremos por calle de virgen al aranjuez virginal. 4

Cap. XXXXIII. De la vida i virtudes del eminente Predicador, i virgen fray Francisco del Corral.

1 FVe tan celebrado en estas tierras el Padre fray Francisco del Corral, que a no destruir los tienpos Monarquias, no uviera puesto en olvido sus loables memorias. Era natural de Xerès de la Frontera, i de los grandes cavalleros que la ilustran, llamòle Dios en el verdor de sus años, i en el peligro de la mocedad, trocò cavallos por libros, paseos por recogimientos, galas por àbitos, cañas por cilicios, ostentaciones por pobreza, regalos por mortificacion, i vanidad por desengaños, memorias de ropa que menosprecia el mundo, i generos que tienen valor en los comercios del Cielo. Entre las olas de los peligros mundanos, i en las

refarias de las ocasiones lascivas, le guardò Dios la castidad, milagro grande en tormenta continua. Sacòle Dios de las compañias de amigos peligrosos, i de la confusion de ciegas vanidades, que tan ermanadas estan en la mocedad, i en la nobleza, siendo Sevilla el teatro del siglo; pudiera don Francisco admitir el dictamen de Lot, que sacandole el Angel [a] de los incendios de Sodoma, le aconsejò que se subiese a un monte altisimo, i Lot pidiò por merced que no le obligasen a subir a monte tan subido, porque en el no se podria librar del incendio, i que pues estava alli el pueblecuelo de Segor, le dejasen en el, donde asseguraria su quietud; ceguera parece de Lot, temer riesgos sobre el mõte alto donde Dios le prometia contentos i seguridad, i querer abitar en Segor donde no se escusava el peligro; pero ordenòse asi dice la Glosa [b], para aconsejar a los ombres, que si el monte alto que significa todas las virtudes, lugar a donde nos desea subir nuestro Angel, no pudiere por falta de fortaleza subir una anima, pues no todos podran dejar sus bienes para darlos a pobres, ni ser virgines, escoja, dice, sitio mas bajo, i quedese en Segor, que si Lot quiere decir [c] el enbuelto, el atado, el que como Lot se viere enbuelto en deseos de riqueza, i atado con ardores de carne, viva casado, busque muger, que al monte altisimo de la virginidad, no todos pueden subir, i es mejor vivir en este estado moderado del matrimonio, que despeñarse al vicio de la sensualidad. Esto pudiera escoger don Fracisco del Corral, porque le salieron lustrosos casamientos, i no quiso ser en esto parecido a Lot, antes siguiendo el impulso de Dios, i el consejo de su Angel huyò de la Sodoma del mundo, sin quererse quedar en el Segor del matrimonio, i subiò al eminente mõte de la virginidad, que se alla mas facil la subida estando en Religion. Al monte donde no quiso subir Lot, subiras, dice san Gregorio Papa [d], si por huir los deleytes de la carne, te subieres al menosprecio del mundo, este enseña la Religion, i por estas escalas se sube a la castidad. Menosprecià deudos nobles, i casamientos onrosos, i tomò el abito de san Augustin, que un desengaño de mundo es el gusano de Ionas, que và royendo la yedra de los verdores mundanos, i dà a conocer los impulsos divinos.

Esmerandose en perfecion estudiò con tanto provecho, que saliò gran Letrado en todas Theologias, i mostrò desde recien estudiante la gracia que Dios le comunicava en la predicacion, realçando cada virtud con tan prudẽcial madurez, que eran sus consejos venerados aun en lo galante de su mocedad. Fue a España el Padre fray Iuan de san Pedro siendo Provincial, i entre los grandes Religiosos q̃ trujo fue al Padre fray Francisco del Corral, el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve, i quiso venir este gran supuesto, porque el zelo de ganar las animas destos infieles, ardiò de manera en su coraçon, que ni los Prelados, los deudos, ni los aplausos le entibiaron el ardor. Llegò al Peru, i luego le pusieron en candelero alto, donde toda esta Monarquia conociese su luz. Dizeronle que manifestase su gran talento en la predicacion de los Españoles siempre conveniente, i en aquellos tiempos mucho mas importante, que si el zelo de las animas de los Indios le truxo de España, la obediencia le estrayò el impulso en predicacion, donde onrãdo mas el abito, medrase mayores proyechos su talento. No ay condignos encarecimientos para dar a entender los innumerables efetos que en las animas izo su predicacion, porque se conocian evidencias de las conversiones que obrava en pecadores, publicando ellos ser este varon el dueño de sus emiendas, i el sol de sus luzes, convirtiendo a unos del pecado a la gracia, i conservando a otros, i aumentandolos en las virtudes. Quando veo que nuestro Redentor mandò [e] a los dos ermanos Santiago, i san Iuan que se llamasen Boanerges, que como esplicò san Marcos, quiere decir ijos del trueno, i en lenguage de la escritura ijo de trueno, como advirtiò san Eutimio, quiere decir, el que truena, como el ijo de la paz, el pacifico; i luego leo que los Gentiles davan este nombre a su falso Dios Iupiter, como se verà en Marco Iulio [f], donde su nombre el es que truena. I Augusto Cesar despues de la guerra de Cãtabria, puso en el Capitolio a Iupiter, llamandole el trueno, i por esto solian llamar al Capitolio el que truena. En Orfeo i Apuleyo se prueva ser este el nombre de Iupiter, i tanbien en Omero i Esiodo. En un marmol de Iupiter [g] Brontointo, que està en Roma tiene este nombre, i asta los Latinos

[a] Gen. c. 19. *Nec possum in monte salvari.*

[b] In hunc locum: *Mõs altitudinem virtutum significat, ad quam Angelus hortatur sectãdã illud Matth. 19. Si vis perfectus esse, vade, & vende quæ habes: qui verò videt se non posse cõtendere, melius est vt in Segor maneat contentus locali, & communi vita, quam mõtem virtutis arripias, & ad sæcularia redeat, virginitatis altus mons est, ad quam Angelus hortatur. Si quis videt se non posse continere, mancat in Segor, idest in legitimo conjugio, quam melius est nubere bono viro, quã per abrupta luxuriæ præcipitari.*

[c] In tabula Bibliæ: *Involutus, colligatus.*

[d] In Pastorali par. 1 c. 28. vt habetur in Glos. *Montem Sodomam fugere est incendia vernis delinere ad virtutis montium mundi contemptor.*

[e] Marc. c. 3. *Iacobum Zebedæi, & fratrem Ioannis Iacobo quippe posuit in nomine Boanerges, quod est filii tonitrui.* Euthimius. *Filii tonitrui, idest tonitrua, sicut filius pacis pacificus.*

[f] Lib. 2. de natura Deorum.

[g] Nevius. *Panditur interrea domus alti tonantis Olympi.*

Eeee

nos lo conocen por el, como se vè en el verso de Nevio, que imitò Maron; porque pues manda Cristo que sus Apostoles Santiago i san Iuan se llamen entre nosotros con el mismo nombre que un Dios mentiroso se nonbrava entre los Gẽtiles? que al parecer deviera quitarsele si a caso le tuviesen, i no ponersele quando no le tenian. Pudierase decir, que se le puso, porque supiesen los Españoles que entonces eran Gentiles, i las demas multitudes de gentilidad, a quien predicaron estos dos Apostoles, que el Iupiter que ellos adoravan era trueno fingido, i el que darian estos sus Dicipulos en la predicacion del Evangelio era trueno soberano, que a bueltas del sonido espantoso arrojarian rayos de fuego Divino, i que si el Planeta Iupiter tiene las influencias que le dan los Astrologos, con verdadero efeto las inprimian sus Apostoles i Predicadores. Si le llamavan Iupiter, q̃ quiere decir [a] el que dà ayuda a lo bueno. Los Griegos Zeus, de Zin, que es vivir, porque este Planeta a no estorvarlo la malicia de Saturno i Marte influyera larguisima vida, i aun dicen que los iziera inmortales. Si es la estrella mas rutilante, i como el sol causa sonbras, purifica los ayres, enbia aguas en ocasiones provechosas quando nunca dañan, tienpla los calores i los frios, deshaze enfermedades, i destruye pestilencias, es el que saca a luz los partos, i finalmente aprovecha en todo, i en nada daña, eso aria en las animas la predicacion de aquellos dos Apostoles, dando vida de gracia para inmortalidad de premios, luz resplandeciente de verdades, salud a los cuerpos, i provechosos bienes a las animas; por lo que predicavã san Pablo [b] i san Bernabe, le aclamaron los de Licaonia por Dios Mercurio a san Pablo, i a su conpañero san Bernabe por el Dios Iupiter, cosa que los dos abominaron: creyeron aquellos Gentiles que quienes davan vozes, i sanavan enfermedades, era fuerça que fuesen los Dioses Iupiter i Mercurio. Dales pues Cristo nonbre de trueno, porque estos dos como nubes, dice san Geronimo [c], despidiesen rayos de la palabra de Dios, i lluvia que regase al mundo. Vaya Santiago a España, i verase como su predicacion es rayo ijo del trueno, que dejando lo debil, deshaze lo mas fuerte, pues lo mas duro del mundo para servir a Cristo fue España. Todo esto obrò en aquellos tienpos la predicacion del Padre fray Francisco en este Reyno, lleno entonces de dureza i resistencia, pues o las guerras, o las codicias renian endurecidos a todos los Españoles, i trujo Dios este trueno, que arrojando rayos de luz, i agua de dotrina mejorò esta tierra, siendo en sus sermones mejor que Iupiter en las influencias, i gran imitador de Santiago en los provechos. Era como el rayo en erir en lo mas fuerte, i en dejar calor en lo mas elado: apuntava a los luezes, i regava en los umildes: eria a los poderosos, i frutificava en los pobres; fueron grandes las conversiones que izo; pero que mucho si le sucedia lo que a Santiago i san Iuan, de quienes dice san Geronimo [d], que porque oyeron en el monte Tabor estando orando el trueno del Padre, que les señalò a su Ijo, por eso los llamò ijos de ese trueno, cosa que arà con los que subieremos a ese monte, que significa eleccion i pureza. Este gran siervo de Dios se subia cada rato al Tabor de la oracion, en que elegia lo eterno, i pisava lo tenporal, conservava pureza, i asi era ijo del trueno i rayo de Dios, de valiente espiritu, eficaz, i de gran persuasiva, verdadero Planeta Iupiter en influencias de animas.

Las comarcas del Cuzco, i sus abitadores estavan trabajosas, i con poco temor de Dios, i enbiòle la obediencia por Prior, i Visitador de arriba, para que mejorase aquellos daños, donde estuvo grangeando animas desde el año de mil i quinientos i sesenta i tres, asta el de sesenta i seys, en que vino al Capitulo Provincial a Lima, i fue elegido en Difinidor mayor, i en Prior de Lima, i Visitador desta Provincia de abajo, oficios que egercitò asta el año de sesenta i siete, en que por muerte del Padre Provincial fr. Andres de santa Maria, seizo Capitulo, i presidiò en el por Vicario General en que izo santas i prudentes difiniciones, mandòle continuar el oficio de Prior de Lima la obediencia asta el año de setenta i uno, en que le bolvieron a elegir en Difinidor mayor i Prior del Cuzco, en todos estos oficios diò resplandores de la cabal perfecion, porque en todo meschava prudencia con observancia, i caridad sin ostentacion. Onrava los virtuosos, emendava con mansedunbre a los culpados,

[a] A iuvando.

[b] Actor. cap. 14. Dixit magna voce. Tuvba autẽ cum vidissent quod ferres Paulus, levaverunt vocem suam lycaonicè dicentes Dij similes facti hominibus descenderunt ad nos, & vocabant Barnabam Iovẽ, Paulum verò Mercurij.

[c] Hieronim. Vt ipsi per multa carnis, & ignem verbi, quasi fulgura in pluviam in terris spargerẽt quoniam Dominus fulgura in pluviã facit, vt extinguat misericordia, quod iudicij erit.

[d] Ibid. in Catena sup. 9. Marci. Pre hoc efficax mirum. qui in monte mecum ascendere voluerunt parare per se debent ascensum, hoc est fluxum fidelium.

dos; i era singular en prevenir con secreto la reputacion de cada uno, no solo en creditos de Religiosos, pero quando visitò éste Reyno en mirar por la onra de los seculares, en dos cosas tenia sumo secreto, en callar sus virtudes proprias, i en callar los defectos agenos; dos liciones que se leian a un mismo tienpo en la casa de Iosef i Maria, universidad del cielo. La Virgen por mas que le dolia ver en congojas mortales a Iosef su esposo, callava el decirle que su preñez era de Dios por obra del Espiritu santo [a]; Iosef viendola preñada ignorando el misterio, la mirava, como dice mi glorioso Padre san Augustin, por pecadora, callava como justo, i no la queria afrentar por ser santo. E aqui las liciones de lo que se à de callar virtudes i favores de Dios, i vicios de los progimos; porque como dice san Augustin [b], enseñò Iosef lo que devieramos azer todos, i los juezes i Prelados cõ mas particularidad, quando no es público el pecado callar el delito ageno como Iosef izo, queriendo mas mirar por la onra del que peca, que no castigar la culpa del que cae. Fue singular en esto el Padre Fray Frãcisco, pues pudo destruir onras i familias, i quiso mas que se quedase la culpa sin castigo, que dejar siendo secreto las familias con afrenta.

[a] Matth. c. 1. *Inventa est in utero habens de Spiritu sancto. Ioseph autem vir eius, cum esset iustus, & nollet eã traducere, voluit occultè dimittere eã.*

[b] Augustin. serm. 16. *Sta pebat utique certa adulterij suspitio. Quamq; quia ipse solus scie bat, noluit eã divulgare, sed occultè dimittere, volens prodesse peccanti, non punire.*

4 Era vigilantisimo en sus oficios, llevava la Cruz con alegria, i obligava a llevarla con mansedunbre. Era continuo en el trabajo, solicito en la observancia, puntual en el culto Divino. Misterio tiene, porque quiso el Espiritu santo, que para decir que obligaron a Simon Cirineo, que ayudase a llevar la Cruz a Cristo, se valio de la palabra *angariaverunt*; porque si era para significar, que le pagaron, o le obligaron por fuerça, avia muchos verbos que lo significasen mejor, i no el que usò el Evangelista [c], pues su propria significacion es como se verà en Suidas, azer la posta, servir de Enbajador o de correo, o ser chasques; asi se vè entre los Persas, i es nonbre Persico; i entre los Griegos [d] significa lo mesmo, i estos correos los tenian los Reyes Persas, puestos a trechos en los caminos, para que unos entregasen las cartas a los otros, como en el Perù vemos en los Chasques, vocablo que quiere decir toma, recibe, i dando el pliego a otro se buelven, i los otros caminan. Siendo esto asi, como para decir, que a Simon le obligaron a llevar la Cruz, se valen del verbo que significa llevar cartas, servir de correos, o tener cuenta de escrivir cada dia el gásto i el recibo. Que tiene que ver aquello con esto? Misterio moral que deven advertir los de cada estado, i en particular los Prelados; la Cruz que llevan, sea al modo que los correos, Enbajadores o postas; lo primero llevarla con fidelidad, caminar sin detenerse, no dar mas Cruz al que la mandan llevar de la que lleva èl, pues el correo solo dà las cartas que èl llevò, i que le dieron; que es ramo de tirania obligar al subdito a que cárgue mas Cruz de la que carga el Prelado: i à de ser como el Contador que cada dia escrive el recibo i el gásto, el deve i à de aver, de lo necesario en lo temporal, del consuelo en la aflicion, del regalo en la enfermedad, i de la paga en los premios; q̃ obligar a otro à que lleve la Cruz, sin ajustar al deve i à de aver, no es darle Cruz de Cristo, sino viga o madero de infame esclavitud. Estegran Religioso azia lo que pide ésta obligacion con tanta puntualidad, que era admirable, con que era para todos leve, i sabrosa la Religiosa Cruz. O si advirtiéran los Prelados, que quando nuestro Salvador abla de la Cruz de cada uno, dice [e], que la lleven como èl la llevò, i ya sabemos que no llevava clavos quando la puso al onbro: mandar a un subdito que acuda al coro, a las comunidades, a las penitencias, observancias, obediencias i votos que mandan la Regla i las constituciones, es obligarle a lo que prometio, i esta es la Cruz que Cristo le mandò llevar; pero afrentarle sin culpa, afligirle sin causa, castigarle, no porque faltò a su obligacion, sino porque no es de parcialidad, clavos son que no tenia la Cruz, i es calle de amargura, que no se parece a la de Cristo, i asi viene a ser no Cruz que se lleva, sino Cruz que para à tormenta obligando a rabias, o a desesperacion.

[e] Tollat Crucem suam.

[c] Matth. c. 27. *Hãc angariaverũt, ut tolleret Crucem eius.*

[d] Omnia refert Cyda adversa. fac. c. 118. n. 10. *Persice vocabulo, angari à Græcis pro recepto, dicebãtur olim Regum nuncij seu tabellarij; teste Suida, aliq; probat auctor.*

5 La opinion deste siervo de Dios era tãta en todo el Reyno, i tan venerada de los Tribunales, que el Virrey don Francisco de Toledo recien venido de España; i aviendo de visitar todo este Reyno, ordẽ que le dio su Magestad, i uno de los motivos a que le enbiò, para que enoja-

do

do manejado las tierras i las materias, diſpuſieſe las ordenanças que uvieſen de quedar por leyes. Salio el Virrey a eſta viſita poco deſpues que llegò de Eſpaña; i aviendo de eſcoger Oidor, o Obiſpo, para que viſitaſe las Provincias q̃ èl no avia de viſitar, i eran todas las mas del Reyno, porque el Virrey ſe fue (llevando conſigo a nueſtro Fray Iuan de Bivero por el camino Real del Cuzco) a prender al Inga, i de alli los Chiriguanaes adelante de Potoſi, de donde bolvio desbaratado, no por refriegas, ſino por borraſcas de los tienpos. Examinò el Virrey los mayores talentos del Reyno, para eſcoger perſona que le igualaſe en la autoridad, ya que no podia ſer en el oficio, i quando todos los ſuperiores de las Audiencias aguardavan ſer eſcogidos, eligiò aquel grã Governador a un pobre Frayle, porque allò en el Padre Fray Franciſco del Corral, la prudencia con cabal conpreenſion, la autoridad ſin ceremonia, la intencion ſin codicia, i la virtud con todas las condiciones de verdadera ſantidad. Los pretenſores murmurarian la eleccion, quando los deſintereſados alabaron el dictamen. Mandò la obediencia ir al Padre Fray Iuan de Bivero en conpañia del Virrey, i viſitò el dicho Padre ſolo Provincias comarcanas al camino Real, i al Padre Fray Frãciſco del Corral, que fueſe a la viſita general; obediencia que eſtà entre las actas del Capitulo Provincial, que ſe celebrò en la ciudad del Cuzco el año de mil i quinientos i ſetenta i uno, i alli eſpreſa la inſtancia que el Virrey izo, porque eſtos Religioſos viſitaſen la tierra. Izo como cabal Governador, ajuſtandoſe a lo que mandan las leyes, i pondera Bartulo [a], que los oficios pidan a las perſonas, i no las perſonas a los oficios, admitiendolos para ſervir al Rey i a las Republicas, i no para medrar en ſus comodidades. En elegir a eſte gran varon, izo lo que devia un buen Virrey, i en admitirlo èl para los provechos del bien comun, izo como Religioſo, i como varon egenplar. Salio el Padre Fray Franciſco del Corral, llevado de la fuerça del precepto, que otra mano menos poderoſa no le ſacára de ſu quietud. Viſitò eſte Reyno, moſtrando un ſuperior talento. Izoſe en breve capaz de todas materias, conpreendiendo los daños i provechos de cada Provincia, i las comodidades i deſconveniencias de cada materia.

[a] Bart. in l. barbar. ff. de de offi. Prætor. n. 3. verſic. *Quarta ſolutio*, & nu. 1. *diſtinguit*, & glo. verbo *refugit*, in cap. ſi. eut. 2. q. 6.

Llevava para todas las cauſas civiles anpla juridicion, no en las criminales, porque no ſe conpadecia con el eſtado; diſtribuia la juſticia ſin exceptar perſonas, ajuſtandoſe en todo a la conciencia, ſiendo unas vezes conponedor de paz i juez arbitro, i otras diſtribuidor de la juſticia ſin dilaciones eſcuſadas, obrando en todo con integridad i manſedunbre, abominando el que era vicio, i alabando la que era virtud, ſin que la paſion dieſe colores de culpa a lo que era juſticia, ni el amor capaz de virtud o diſculpa a lo que era delito. Ay algunos Iuezes i Prelados en el mundo, que ocultando el odio, cometen con capa de una virtud, culpas contra ella miſma, i deſafueros contra la juſticia, porque el interes, la paſion i el odio, no miran por todos los lados a la verdad i a la razon; quieren caſtigar a uno por ladron, dandole nonbre de vindicta publica, i es porque quieren ellos ſer ladrones de la una i de la otra azienda, con que en vez de conſolar la Republica, la deſeſperan: otros caſtigan crueles lo que fingen juſticia, ſiendo vengativos contra la inocencia, al modo que los Conſules Romanos, quando mandaron (como refiere Tacito [b]) que juſticiaſen a la ija de Seyano; ella inocente, i èl aborrecido, i por dar a entender que veneravan la virginidad, ordenaron eſtando ya ella con la ſoga en la garganta, que pues aſta entonces nunca la juſticia criminal avia juſticiado virgenes, porque las miravan como a deidades, que el verdugo ſin quitarle la ſoga de la garganta la violaſe; izoſe aſi, i aogòla luego el verdugo. Oyòſe mayor diſlate? que dando a entender que veneraban la virtud de la virginidad, ſe la quitaron con afrenta por caſtigarla con capa de juſticia, o con demonſtracion de eſtar deſapaſionados? pareceriales que era oprar a la caſtidad violarla para matarla. E aqui dos vicios con capa de una virtud, i moſtrandoſe zeloſos della, fueron injuſtos egecutores contra la virtud miſma: que el juez ſin temer a Dios, es ropero de capas viejas, que al delito (ſi a èl le inporta) le pone capa de virtud, i a la virtud ſi el tiene paſion, le pone capa de delito. Por eſto devio de pedir Eliſeo a Elias, que

[b] Lib. 5. Annalium Cornelii Romani *Tradunt temporis eius auctores, virginem nuper ſupplicio affici, more ante hunc diem haud memorato, quòd laqueus à carnifice laqueum contrectaſſet.*

no se llevase al cielo aquella capa, que por ser de onbre santo, cubritia al vicio con capa de castigo, i a la virtud con capa de premio: i dieranme que Eliseo se la pidiéra a un mundano, que yo aseguro, que le diera una capa, que la tela tuviera visos de virtud i bien comun, i el aforro de odio i de interes; con esta castiga el onbre injusto al inocente, dando capa de virtud a la vengança, i no castigando, antes onrando al facinoroso, sirviendo la capa de cubrir delitos con visos de merecimientos. Todo esto llora el Decreto capitulo *sapè* [a], i es de san Gregorio a Iuan Constantinopolitano; las mas vezes (dice) mienten los vicios, fingiédo que son virtudes. La tenacidad quiere que la llamen parcimonia, el desperdicio largueza, la crueldad zelo de justicia, la remision quiere que la llamen piedad; estas capas se ponen, que son saëtas, que a los subditos i vasallos destruyen. O varon digno de toda alabança Fray Francisco del Corral, que mas fue su visita general sermones para industriar juezes, que oficio para inventar agravios, dejando en cada pueblo aclamaciones de su santidad; i escriviendo unos a otros excelencias de su rectitud, porque el vicio se conocia por vicio, i por culpa el delito.

[a] Dist. 41. c. Sapè si vitia esse mentiantur virtutes mentiuntur, ut tenacitas, parcimonia: effusio, largitas: crudelitas, zelus iustitiæ: remissio pietas vobis videri.

7 Reformò lo inconparible, enmendò el daño público, callò lo secreto, onrò a muchos, i no afrentò a ninguno, dejando para quando se izieses las ordenanças el dar la forma a cada cosa. Era abogado comun i protector universal de los pobres Indios, i de los Españoles benemeritos, sin que oy persiguiese al que ayer alabava, que suelen los que manejan estos oficios grandes, azer lo que dijo el otro Romano al Senado de Roma, como refiere Cornelio; [b] algunos persiguen con maldades al que an favorecido con su ignominia, cometiédo crimẽ en perseguirles sin causa, tanto como en averle favorecido sin justicia; pero nuestro siervo de Dios si castigava, no perseguia al delinquente; i si onrava al benemerito, nunca se arrepentia; porque como las velas de su viage eran el cielo, i no soplava en ellas amor, interes, pasion, ni miedo, sienpre se quedava en pie la intencion con q̃ las azia, i el zelo con que las conservava, i como no azia agravios, eran sus gobiernos sin ignominia, i sus castigos sin cargo de conciencia. Resplandecieron en

[b] Lib. 1. Annal Imperij Rom. Cornelius quem per decem fere annos crudeliter seuisse constat.

el entre grandes virtudes la pobreza, i la umilde severidad, jamas recibio un solo Real de cuécho, ni una dadiva por pequeña que fuese de Indio ni Español, quãdo pudiera recoger veyntenas de millares, en tienpo que abundava el oro i la plata, i todos davan aunq̃ no pretendiesen. Acabò la visita tan pobrisimo, que el ábito cõ que entrò en ella, saca solo ya roto i viejo por caudal. Que mas canonizacion de vida? I quales milagros son mayores que andar entre el oro i pisarlo? i entre las magestades, i escoger pobreça? Virrey, Audiencias, Tribunales, Prelados i pueblos, quedaron tan pregoneros de su integridad, i tan celebradores de sus acciones, que le nonbravan comunmente el gran varon, el santo Frayle. Iuntarõse a legislar las ordenanças el Virrey, con acuerdo de los que dejè dichos en la vida del P.F. Iuan de Bivero, siendo èl i nuestro Obispo Coruña, i el P.F. Francisco los consultores. Las grandes i provechosas leyes que en diversisimas materias se legislarõ se vèn oy, i se guardan con titulo de ordenanças de don Francisco de Toledo. Quales fuesen las materias, dige por mayor en la vida del P.F. Iuan; el Virrey informò a su Magestad, de los servicios que este grã Religioso izo a Dios i a su Corona, i por remate de sus alabanças le escrivio (como el Virrey repetia) mas vale un Corral que V. M. tiene, que todo el Reyno. Acabada la visita i ordenãças, se fue al Cuzco dõde era Prior, i no vino a Lima al Capitulo Provincial que se celebrò el año de mil i quinientos i setenta i cinco, huyendo de dignidades. I aviendo de ser Vicario general, por Difinidor mayor, lo renunciò, escondiendose porque no le iziesen Provincial; que andan muy pareadas sienpre pobreça (si es de espiritu) con virginidad, i anbas virtudes expelen las tropelias de la anbicion.

8 Quando considéro la virginidad deste angelical varon, i lo que en esta visita resplandeciò, i leo la ponderacion que aze S. Geronimo [c] de las acciones de Iosue, los veo semejantes. Quien notáre que Adan i Eva, Abraan, Isaac i Iacob, Moises, Aaron i David, si a vezes recibierõ favores i mercedes de Dios, tanbien lloraron castigos, i conocierõ penalidades, i luego vie re que solo Iosue no tuvo lastimas, i sienpre recibio mercedes; atribuyalo, dice san Geronimo, a que ni se quiso casar, ni

[c] Hieron. aduers. Iouin. lib. 1. *Eam tempus ipse, ut existimo, Iesu reddit integrum, ut infra, Quod Iesu bonum non sit, nescio, Iesum Nave non habuisse uel filios.*

llegar a muger, siendo el estandarte de su onra el escudo de la castidad, i añadan, dice san Augustin [a], que teniendo por suya, i a su mandar toda la tierra de Palestina, no quiso tomar para si ni solo un pie de tierra, que si despues que la repartio, sin quedarse con nada, le dieron tierras, fue porque Dios lo mandò: i pues todos los Patriarcas fueron casados i no virgenes, tuvieron aziendas i no menospreciaron bienes, ni sean tan favorecidos como Iosue: éste establezca leyes, goze la tierra de Promision, i llamese Iesus como Cristo, que eso quiere decir Iosue; todo sea onras, i todo quietud: no tenga penas pues no tuvo delitos, i sea el primero de la tierra, pues quiso ser el menor de todos. Luego si nuestro Religioso fue virgen, i pudiendo ser dueño de todo, no quiso nada, solo onras le acumulen, alabanças le aclamen, i sea el primero de la tierra dando leyes, pues quiso ser el menor de todos siendo umilde, llevando a Iosue una ventaja, que si no quiso nada quando lo reparria, al fin recibio lo que despues le dieron, i nuestro frayle ni quiso reservar nada para si antes, ni admitio lo que le ofrecian despues: renunciando asta las dignidades de su Religion, con que dejò lo mejor del siglo, i lo apetecido en las Religiones por los que no son como èl perfetos Religiosos. O Iosue Peruano, egenplo de castidad i pobreça! con estas virtudes miren si influiria mejores efectos, i mas provechosas inclinaciones en las animas con sus sermones i egenplos, que Iupiter con sus influencias en los cuerpos; los truenos de sus vozes arrojarian rayos de provechos, i no diria por èl su Padre san Augustin [b], lo que dijo del falso Iupiter, mofando de sus truenos: Para que das tronidos? por ventura Iupiter, no leo en ti, que quando estàs tronando estàs adulterando? Si truenas, no adulteres, i si adulteras no truenes. Nuestro siervo de Dios aprovechava con truenos celestiales, porque salian de nube virginal que enciende i abrasa coraçones.

[a] Hom. 14. ut est in glos. *Ipse dedit hæreditatem omnibus, & voluit esse omnium novissimus, ut esset omnibus primus, nec sibi hæreditatem præsumit, sed à populo, accepit cui dedit.*

[b] Augustl lib. 2. Confes. c. 16. *Nunc ego in te lego tonantem Iovem & adulterantem?*

9 No le sufria el Demonio, que ya que no le podia destruir la virginidad quedase sin mancha su opinion. Calumnia que intentò contra san Geronimo i santa Paula, contra santa Teodora i san Atanasio, deseando desdorarles la reputacion: pero permitia Dios, como sucedio a nuestro Religioso, que levantasen tales testimonios porque saliese a la plaça del mundo su santa castidad. Sucedio que el Padre fray Francisco renia en Lima un primo llamado Don Elmo Gallegos de Avellaneda, que aviendo eredado un mayorazgo en Xerez de la Fronrera, le era fuerça irse con priesa a Espaùa: dejava un ijo recien nacido de siete meses en Lima, que despues fue de nuestra Orden, i se llamò el Maestro fray Pablo de Avellaneda, excelente supuesto, i de quien diremos en su lugar. Pidio al Padre fray Francisco del Corral Don Elmo su primo, que anparase al recien nacido, puesto que era forçosa su partida, i que dejava plata para su criança. La sangre i la caridad le obligaron a encargarse del nifio, i asi ido el Don Elmo enbiava la plata que le pedian los que criavan al muchacho, casa donde le dejò el Padre; i quando se acabò la que dejò Don Elmo, pedia de limosna la que el guersano avia menester, guardando la onra de la que lo pario, que era muger estimable. Los que vian que mandava al Procurador publicamente que llevase del banco ya cinquenta, ya cien pesos para la criança del niño, o se los dava de la limosna que pedia para criar un guersano, i no era éste solo al que anparava, maliciaron que era su ijo, i poco a poco se estendiò esta malicia, sin advertir, que si fuera su ijo, no rratára la cosa con tanta publicidad. Quando le defendian los bien intencionados con esra razon, alegando sus evidentes virtudes, decian los maldicientes que el amor del ijo lo tenia ciego: padecia mucho su reputacion, i estava ignorante el siervo de Dios de que se platicase tan injusta calumnia. Ya queda dicho que se quedò en el Cuzco, quando dejò de ser Prior, por huir de Capitulos Provinciales, i mas de aquel en que era Vicario General, i temia le avian de elegir Provincial. Fue por Prior del Cuzco el Padre Maestro fray Rodrigo de Loavsa, gran Religioso, ijo de la casa de Lima, que despues pasò a Espaùa, donde tuvo graves oficios en aquella Provincia, i murio allà. Queriendo nuestro Señor premiar tantos meriros, le dio al P. F. Francisco una penosa enfer-

enfermedad, que sufrio umilde, paciente, i dando celestiales egenplos. Confesòse generalmente de toda su vida, con el gran varon i M.F. Rodrigo de Loaysa, i viendo que no le confesava pecado de sensualidad, quando se platicava mas la falsa calùnia del ijo, acordòselo, i obligòle a decir: Sea Dios glorificado que muero virgen, i en mi vida è llegado la mano a tocar muger. Admirado el M.Fr. Rodrigo, le izo una i otra pregunta, i ultimamente le dijo, que publicamente digese a la comunidad, q̃ moria virgen. El umilde Religioso pidio no le obligase a publicar aquella virtud; pero mandandoselo como Prelado i como Confesor, i contandole la voz comun que corria, en que estava muy lesa su reputacion, tierno, afligido i paciente, sufrio aquel dolor, que sintio con longanimidad santa, sirviendole de purgatorio aquel tormento; porque el onrado si es siervo de Dios, i mas si se le añade el ser Religioso, sufrirà garruchas, fuegos, açotes i varios tormentos con mejor gana, que verse calumniado en materias de castidad. Esto le acelerò la vida al amigo de Dios, pues lo que fue caridad anparando al guerfano, sirvio de ocasion, de desdorar su credito. Llevandole el Viatico, pidio que le oyese la comunidad, i otros que asistian al darle el Sacramento, i con palabras santas, prudentes, graves i enternecidas, refiriò lo que le avia pasado con su Confesor; satisfizo a la calumnia i pidio perdon de aver dado semejanças de mal egenplo, i ocasion, aunque tan remota de poder maliciar; pero que persuadido a que todos sabian que don Elmo era el dueño, tratava la cosa con publicidad, i que tanto como sentia el descredito por la onra del àbito, le afligia el verse obligado a referir lo que sienpre avia estudiado callar, i que asi pedia le acercasen la santa ostia, i poniendo la mano junto a ella, dijo: Este Señor es testigo, que èl me à écho merced que muera virgen, i que en mi vida aya llegado la mano a muger, sea esto para solo gloria de Dios, a quien éspero ver, i que ni devo un real, ni le soy en cargo a secular, ni a la Religion, ni le recebi en la visita, ni tengo un maravedi; perdono a quantos me an ofendido. Oyendo esto, dieron todos gracias a la piedad divina, venerando al bendito Religioso como a virgen. Acabò diciendo finezas a Dios, i admirado con sus razones i afectos, murio con dolor de todos, i con enbidia de quantos supieron despues su pureza virginal; està enterrado en nuestro Convento del Cuzco.

Grandes meritos ganaria este siervo de Dios, todas las vezes que considerase, que por aver acudido a egercitar la caridad con el niño guerfano, buscandole crianças i limosnas, le avia resultado murmuracion i afrentas; genero de merito que encarece Dios sobre todas las obras de caridad. Nicodemus gastò cien libras de precioso olor [a] en ungir a Cristo; i dias antes la Madalena quando le ungiò en casa del Fariseo, no gastò en ungir a Cristo sino solo una libra de precioso unguẽto, como advirtio san Iuan [b], esta caridad de la Madalena encarece tanto Cristo, que llegò a decir: Donde quiera que se predicàre mi Evãgelio, en todo el mũdo se pregone lo que èsta muger à usado conmigo, i en memoria mia; buena obra à egercitado en mi. Considerese pues, que enareciendo nuestro Redentor tanto èsta libra de olores, no pondera el Evangelio, ni encarece la Escritura las cien libras de Nicodemus, quando el ungirlo con aquella dijo, era enbalsamarlo, como si fuera ya difunto. [c] Señor, si por uno days ciẽto, como por ciento no days ũno? Responderà, que el pagò con ventajas la caridad i servicio de las cien libras; pero que a sus ojos merecio mas gratitud, i mayores pagas la una libra de la Madalena, que las cien libras de Nicodemus, porque de darlas èl, no le resultò afrenta, ni sufrio calumnias; i de aver dado la Madalena la una libra, le resultaron afrentas, murmuraciones è ignominias. Los Fariseos la llaman pecadora sensual [d], los Apostoles se indignan contra ella, i la murmuran [e], diciendo: Que perdicion es èsta tan escusada, gastando lo que no es razon? Asi pues vos Madalena padeceys calumnias por la caridad i limosna; pues valga mas en la estimacion de Dios una libra vuestra, que las ciento de Nicodemus; que no al tamaño de la dadiva, sino del afecto i de lo que se padece por Cristo, dà el premio i muestra la gratitud, como dijo con elegancia S. Leõ Papa [f]; luego probado està lo mucho que ganaria de meritos nuestro Fray Francisco del Corral, aunque fuese poco lo que dio al guerfano, por aver

10

[a] Ioan. 12. *Venit ergo Nicodemus, qui venerat ad Iesum nocte primum ferens mixturam myrrhæ, & aloes quasi libras centum.*

[b] Ioan. 12. *Maria ergo accepit libram unguenti, nard pistici pretiosi, & unxit pedes Iesu. Veritatem dico vobis, quicumque fuerit hoc Evangelium in toto mundo dicetur, quod hæc fecit in memoriam eius. Bonum opus operata est in me.*

[c] *Ad sepeliendum me fecit.* Matt. 26.

[d] *Hic si esset Propheta sciret utique quæ & qualis esset mulier, quæ tangit illum, quia peccatrix est.* Luc. 7.

[e] *Apostoli indignati sunt, dicentes: Ut quid perditio hæc?* Matth. 26.

[f] In appar. Domin. *Si non est omnium æqualis facultas, debet esse par pietas, quoniam fidelium largitas non de numeris ponderis, sed de beneficentia quantitate.*

padecido calumnias de los seculares Fariseos maldicientes, i de los Religiosos, como los Apostoles dirian: *Vt quid perditio hæc?* Que gastos son estos tan dignos de escusar? que perdicion es esta? Al fin en todo crecio su merito, i lo avrà allado en soberanos premios en el cielo.

11 Deste varon dice el Padre fray Buenaventura Francisçano en su libro del Perù lo siguiẽte. ¶ El Padre fray Francisco del Corral fue el mas eminente Predicador que se conocia, i por eso era muy seguido de todos. Fue Prior deste Convento de Lima, convirtio muchas animas con sus sermones. El Virrey don Francisco de Toledo le dio la visita general de todo este Reyno, i aviendola acabado a satisfacion de todos, llegò a la ora de su muerte, i cõfesò en ella que en toda la visita no avia recibido valia de un alfiler, ni devia un real a nadie, que no es pequeño milagro como dice èl Sabio: *Beatus vir, &c.* murio Virgen inmaculado.

Asta aqui es del autor referido.

(.·.)

Fin del segundo libro.

LIBRO

LIBRO
TERCERO DE LA CORONICA DE S. AVGVSTIN,
Y SVCESOS EGENPLARES DE LA Provincia del Perù.

Capitulo Primero, del celebre i miraculoſo ſantuario de la ſantiſima Virgen de Guadalupe en el valle de Pacaſmayo. Deſcriveſe ſu topografia, ſitio, i particularidades de ſu aſiento, i los nonbres de ſus primeros ſeñores, de que ſe originò el nonbre de ſus valles.

1 ENtre las faldas de unas ſierras frias, i de unas playas de mar continuamẽte colerico, criò Dios un valle, que ſiẽdo lo cõvezino arenales muertos, es ſu terruno fertil, i ſu pais deleytoſo para los vivientes. Llamòſe en la antiguedad deſta Monarquia (quando los ſeñores de las Provincias, i los Ingas Reyes tenian al igual tantas riquezas como idolatrias) los valles del Chimo, porque ſu Cazique i ſeñor ſe llamò (como dice el Obiſpo Ote en ſu ſinbolo Indiano) Chimocapac, el rico i poderoſo Chimo; Garcilaſo Inga ſolo le llama el Chimu, i en Caſtellano le nonbra el poderoſo i rico, ajuſtaràn ſe anbos nonbres diferenciando los tienpos; Chimo ſolamente ſe llamaron los Regulos deſtos valles, nonbre que ſe eredò del primero que ſe izo obedecer como ſeñor: i aſi como en Egipto Faraones los Reyes; en Perſia Sofies los Enperadores, i en eſte Perù, Ingas los Monarcas. El ultimo ſeñor deſtos valles ſe llamò Chimocapac, porque creciendo en gentio ſu vaſallage, aumentò codicia, i acumulò riquezas, añadiendo al titulo de ſu ſeñorio, el ſobrenonbre de ſu opulencia, que en lo ignoráte del mũdo, mas oſtentacion publica lo rico en la plata, ỹ la nobleça en la ſangre, i los averes preſentes que el ſeñorio en la antiguedad. Deſto nacieron los dos proverbios que refiere Oracio [a], que tãto vale uno, quanto tiene de oro; i que el amigo del Dios Ercules era ſolo el rico, igualando la riqueza a la divinidad, ſiendo cierto que es la riqueza (como dijo Ariſtoteles [b]) una dichoſa locura, que todos ſufren, porque todos la quieren. Tenia ſu aſiẽto el Chimo, o ſu palacio, en lo que oy ſe llama ciudad de Trugillo, intitulada aſi, porque en el Perù quedaſe ya que no el nonbre de ſu ſangre, el de la patria de aquel mas valeroſo que deſdichado el Marques dõ Franciſco Piçarro Cavallero de Trugillo en Eſtremadura, el coraçon mas valiente que conocierõ las edades, i el vaſallo mas leal i menos dichoſo que an tenido los Reyes; Trugillo llaman aquello los Eſpañoles, i valles del Chimo los Indios, que aſta aora ſe conſerva entre ellos el nonbre proprio de ſu primitivo ſeñor. Si ſu muger ſe llamò Chacma nõbre proprio, como dice Garcilaſo del otro valle convecino, que oy corrupto nonbramos Chicama, i las proviſiones del govierno le dan titulo a aquel Corregimiẽto de Chimo i Chicama, cõ eſtenderſe mas leguas ſu juridicion: fue particularidad deſtos Reyezuelos, dejar eternizados ſus nonbres

[a] Satira 1. *Quamũ habet quiſque tanti ſit. Dives amico Hercule.*

[b] Lib. 2. Rethoric. c. 16. *Divitiæ aibil ferè aliud ſunt, quam felix amentia.*

bres en las Provincias de ſu ſeñorio, coſa que no è leido aver uſado los Ingas en Reyno, pueblo ni Provincia deſta Monarquia. Mucho uvo deſto en todas las naciones, queriendo los Reyes i Reynas eternizar ſus nonbres, o los de ſus ijos, dando inmortalidad al nõbre, ya que no pudieron inmortalizar las vidas. Europa ſe llamò aſi, de una ija del Rey Agenor de Fenicia llamada Europa, a quien llevaron robada a Candia, antiguamenre llamada Creta. Aſia ſe llamò aſi, de la ija de Oceano i de Tetis, nonbrada Aſia, que fue muger de Iafer. Africa, ſe dijo aſi de Afro decendiente de Abraan. Cain llamò a una ciudad Enoc del nonbre de ſu ijo como advierte el Geneſis [a], Iebuſalen por Salen Rey de los Iebuſeos, deſpues Ieroſolima por Salomon ijo de David, ſe llamò la ciudad ſanta. Roma porque la fundò Romulo, quemòla Neron, porque bolviendola a edificar ſe llamaſe Neronia, i ſolo quedò el nonbre de ſu crueldad, i cõſerva el de ſu fundador. Preſumieron eternizar ſus famas como ſi fueran inmortales los tiẽpos, reſabio que nacio en el mũdo, i deſacuerdo que abomina David [b] i Chimo i Chicama ſon de aqueſta eſfera, el como eſtendieron ſu ſeñorio, nos dirà otro capitulo i del valle de Pacaſmayo, digamos ſu origen. Tratò de conquiſtar el Chimo el valle que oy es Guadalupe conjunto a eſtos dos, i enbiò un Capitan arriſcado con gran numero de gẽte dieſtra, que eſcogio entre la mas belicoſa; i deſpues de varios encuentros, dudoſas batallas i alternadas vitorias a coſta de muchas vidas, i a precio de arroyos de ſangre, conpraron doce leguas de ſeñorio, venciendo la perſeverancia lo q̃ avia arrieſgado la valẽtia. Llamaron a eſte Capitan (que deſpues de la vitoria nõbrò por Governador el Chimo Pacatnamu, que en aquella lengua quiere decir padre comun, o padre de todos, porque norando a los vencedores, acariciava a los vencidos, a ſu adulacion ſe llamò el valle de Pacatnamu, i oy ſe llama cotrupto el nonbre el valle de Pacaſmayo; i el cerro donde fundò ſu caſa, cuyas reliquias viven, conſerva ſin corrupcion el nonbre de Pacatnamu, que aun entre gentes incultas, ſe eternizan las memorias de los que favoreciẽdo a los ſubditos, anparan cõ proteccion a los eſtraños.

[a] Cap. 4.

[b] Pſalm. 28. *Vocaverunt nomina ſua in terris ſuis.*

Eſte valle tiene ſeys leguas de latitud, deſde el pueblo de Lloco (que oy ſe llama ſan Pedro) aſta los arenales de Saña, i doce de longitud deſde la mar aſta Chũgala, que es una legua mas abajo del pueblo de ſan Gregorio, primer eſcalon para ſubir a la ſierra, i ultimo en que ſe temaran los llanos deſtos lungas. Lo que contiene el medio ſon playas de un mar pocas vezes pacifico, i ſienpre montaraz; abitanlas algunos Indios peſcadores, que ſe ſuſtentan de mariſcos, i medran en ſus peſquerias, continuanſe arenales ſecos ſienpre infrutiferos, i pocas vezes cõſiſtentes; pues el que oy es medano de arena, i promontorio alto, mañana (ſi arrecia el vienro) es ſuperficie del ſuelo, i capa de la tierra; i no mueſtra oy ſeñales de camino, ni formas de piſadas lo que ayer ſeñalava veredas, i continuava ſenderos, eſpejo en que ſe pueden mirar las bueltas de fortuna, los altibajos del tiempo, i las inconſtancias de la vida, deſengaño que vienen a conocer los precitos, cotejando con ſus vidas eſtas mudanças, i las proſperidades que los engañaron eõ eſtos trueques, a que no ſe perſuadieron, creyendo ſer edificios perpetuos (como dijo Criſto [c]) eſtas glorias de la vida fundadas en arena, que aſi como el deſeo de ſer buenos derriba el primero viento i deſvanece el ayre mas delgado; los egenplares nos deſengañan, i nueſtras eſperiencias nos enſeñan. Los Chimos i los Ingas tenian pueſtos aviſadores en eſtos arenales para guiar a los paſageros, i advertir a los deſcaminados, virtud moral en coraçon gentil; i oy no padeciẽtan los que los piſan, ſi uviera zelo en los que mandan. No crian eſtos arenales yervas, con ſer aſi, que paſan a una i a dos lanças de fondo rios q̃ caminan al mar, que abriendo bocas el gran tenblor que derribò a Trugillo, reboſarõ lagos, i arrojaron fuentes, pero lo aduſto de la arena eſteriliza lo q̃ umedeciera el agua. Atraveſa un caudaloſo rio por eſte valle, enano quando nace en las ſierras, i gigante quando muere en la mar; no tiene mas nonbre que Nec, con que generalmente eſtos Indios noubran a ſus rios. Tiene (ſin otras vertiẽtes pequeñuelas) dos madres, que anbas le dan cuerpo, la una en los parages de la Aſunciõ i valle de Cõdebamba, por la parte de arriba; i la otra

[c] Matth. 7. *Similis erit viro ſtulto, qui ædificavit domum ſuper arenam, & flaverũt ventí, & cecidit.*

de

de abajo, por encima del pueblo de ſan Miguel camino de Cajamarca. Cria eſte rio (cuyas aguas ſon claras, linpias i ſaludables) varios peces, nobles i plebeyos, grandes i menores: pegerreys, guabinas, boquiblancos, lizas, ſuches, cachuelos, robalos, mojarras, bagres i otras eſpecies de peſcados; ninguno mortifero, i todos de apetito. Deſte rio comiença por la parte del mar una cordillera de ſerranias de tres leguas de lõgitud: no peladas porque jamas tuvieron pelo, eſteriles ſi, pues ni las lluvias (aũque ſienpre ſon rocios, i tal vez alguna garua) ni las an echo fertiles, ni jamas an dado mueſtras de fecundidad, quando otras de ſus contornos crian yervas, brotan flores, i mueſtran veranos i primaveras: deſtos cerros i de aquellos ſe pueden ſacar retratos del agradecido a Dios, i del ingrato al cielo.

3 En la cunbre deſtos pobres, o miſerables montes, el conjunto al rio, i el primero o cabeça ſe llama Pacatnamu, que tomò el nonbre del que conquiſtò aquel valle, i mueſtra oy gran ſuma de edificios i ruinas: unos en que vivia el Governador del Chimo i ſus familias, i otros que fueron guacas, en que como en renplos adoravan ſus Idolos i celebravã ſu culto. Entre lo guijarreño i areniſco deſtos montes, en uno que eſtà fronterizo de la primera poblaciõ de Guadalupe, ay unas pequeñas ſalinas que crian ſuficiente ſal, buena, blanca i comeſtible, que la naturaleza quando niega verdores, gracias i lozanias a una de ſus criaturas, ſienpre les dà alguna ſal cõ que ſe conſuelen ſus vitupetios, i tengan que enbidiarle los mas ermoſos; pues mas ſuele medrar una coſa por ſalada, que otras muchas por lindas, porque el donayre es mas biẽ quiſto que la ermoſura [a]. Vna legua deſte monte cõtinuando la ſerrania, criò la providencia en uno deſtos cerros, un gueco de un peñaſco qne corona la cunbre, i eſtà la peña en forma i echura de una canoa maciça, llena de agua, que cria por los lados algunas yerbeçuelas que azẽ apacible ſu circunferencia; ſale mas a la viſta eſta, porq̃ en leguas de diſtancia todo es peña viva: o ablando con propriedad piedras ſecas en todo muertas. Donayre fue de la naturaleza criar entre tantos ſecadales, carraſcos i pedriſos, barco de agua, o para ſocorro del que tal vez deſcaminado llega ſe ſediento, o para las aves que tanbiẽ tiene Dios en la minuta de ſu providencia, pues nada ſe deſperdicia de lo que Dios obra, i aquello que menos ſirve, es lo quo a voces le alaba. Al fin quiſo dar la naturaleza a eſta ſerrania ſolo agua i ſal, i anduvo con ella miſerable, con averle dado deſde la ſal al agua. Entre eſtos montes ſin umor, i entre tãtos arenales ſin jugo puſo Dios un valle donde los arboles ſubeu al cielo, i lo verde i ameno cubre la tierra; donde ay frutales de ſaçonados fruros, unos criollos, i otros de Caſtilla; donde aze ſu alternariva el tienpo, i reparte ſus oficios el fruto: i los que no frutifican engordan ganados, que a veynrenas de millares en manadas cubren los canpos i enriqueceẽ los dueños; es tanta la gordura deſtos apriſcos, que no es deſollarlos quitarles el pellejo, ſino dos, o tres vezes deſnudarlos del cebo; i el eſtremar ſe tan pingues, no cueſta al paſtor, o al ganadero mas de ſacudir los arboles, porque la florecilla que los copados i crecidos algarrobos arrojan llamada poña, cubre el conpas de ſus ſonbras, i deja dulce i ptovechoſo paſto el algarroba en vaynas con lo dulce dà ſabor a las carnes, i con lo fuerte en grueſa los ganados. los venados i cervatillos ſon en la cantidad muchiſimos, i en la calidad regalados: bien ſemejantes ſon eſtas manadas de ovejas, corderos i cabritos a los que paſtoreava la Eſpoſa [b] lucientes, peynadas, i fecundas en la tierra de Promiſion i Paleſtina: las ortalizas, flores, i ervage crecen verdes, crianſe lindas, i alegran oloroſas las mieſes, los trigos, el maiz, arroz, garvanços, variedad de granos de los Indios, i legunbres proprias i eſtrangeras, rinden tan copioſos logros a los labradores, que qual ſi fueran pagas de la limoſna dan ciẽto por uno, aora ya dan menos deſpues de un (nunca viſto otra vez) aguacero del año de mil i quinientos i ſeſenta i ocho, de q̃ aze mencion el Padre Acoſta, i Teodoro de Bri [c], q̃ robãdo la tierra deſte valle, le menoſcabò la fecundidad, o como los entendidos dicen, fue lluvia contagioſa, que eſterilizò la tierra, en cotejo de lo que antes producia, que deſpues i aora les dà treynta i cincuenta por uno; al fin la fertilidad de nueve leguas de largo i ſeys de ancho es mucha, las ganancias grandes, i el pais regalado, el

[a] Plauto in epid.

[b] Cant. 4. *Sicut greges caprarũ, qui aſcenderunt de mõte Galaad, ſicut greges tonſarum, qui aſcenderunt de lavacro, omnes gemellis fetibus, & ſterilis nõ eſt inter eas.*

[c] Lib. 3. c. 21

ſitio

sitio ameno, i el valle llano i apacible. Quien viere los riscos enpinados, renegridos de secos, i rostados del ayre, los cãpos de arena, donde si el Sol reververa ofende, i si alunbra abrasa; i bueltos los ojos viere verdores, arroyos, flores i pajaros, dirà que parece que lo izo adrede la naturaleza, poniẽdo ésta apacibilidad del valle i rio en medio de aquellos montes i arenales secos, traça para que su verdor i ermosura luciese mas a vista de sus estremos, i andando el tienpo conocieſen los fieles, que encerrò Dios entre lo rosco i desaliñado de su contorno, i en medio deste deleyte i de aqu. lla aspereza, este valle frutisero, porque lo tuvo privilegiado para alienro de su madre i erencia de su culto; donde sus Capellanes la sirvieſen, i su santo i miraculoso Tenplo se adornase.

4 Los ayres i sus tenples no son en invierno muy frios, aunque en verano son algo caluroſos, no tanto como los ardores de Espaſia, pero algo mas que los bochornos de Lima, i en anbos climas todo ayre es fresco, i toda sonbra apacible riene menos ñeblinas en invierno, que lo restanre de los llanos; descubrese el cielo, i tiene varios i viſtoſos arreboles; no à menester sus lluvias la tierra para sus labranças i regadios, porque riegan quando quieren, i sienbran quando escogen.

5 Esta es la ropografia, o cosmografia deste pequeño valle, sepamos aora su astronomia levanrandouos a su cielo, i advirtiendo sus grados, Signos i estrellas, su clima i antipodas. Cae la casa de Guadalupe i valle de Pacasmayo, entre la linea i el primer clima deste nuevo mundo i Polo Antartico, i està en siete grados, i dos minutos de alrura ázia el Tropico de Capricornio debajo de la torrida zona, cae en el meridiano trecientos, segun la tabla ptimera de Abraan Ortelio, i dista del meridiano de la ciudad de Trugillo en Estremadura, i de aquella primera i milagrosa casa de la Virgen santisima de Guadalupe, que abitan los Frayles Getonimos, la longitud de nueve meridianos, i de aquella casa de Guadalupe que està en treynta i nueve grados al Tropico de Cãcro, a ésta del Perù ay por agua i tierra medidas por el ayre, mil i seycienras i quarẽra i cinco leguas; amanece i sale el Sol en aquella casa primero que en este santuario cinco oras i 40. minuros, segun dotrina del Maestro Çamorano en el libro tercero, capirulo sesenta i dos, (donde señala la ora de los eclipses segun el meridiano de Sevilla, añadiendole quatro minutos que le añade al Guadalupe de España) amanecerà en este del Perù cinco oras i quarẽta minuros despues, demanera que si fuere un eclipse en Sevilla a las cinco oras i quarenta i quatro minutos de la rarde, serà en el valle de Pacasmayo, i pueblo de Guadalupe, a las doze i quatro minutos de medio dia. El Padre Iosef de Acosta i Corrès dicen, q̃ amanece seys oras i quarto, dos minutos mas o menos antes en España, i esto es lo mas cierto, como dejo dicho en el tratado de Lima. Esto se à conprovado con muchas observaciones de eclipses, i es lo q̃ se à de tener por lo cierto, por estar suficiẽtemẽte por Astronomos averiguado, como dejo dicho en orras partes.

6 Los Signos que predominan sobre aquellos valles son Geminis i Libra; i los Planeras Mercurio i Venus, como se dirà en la division deste nuevo mũdo, cõ la dotrina de Tolomeo; verase alli lo q̃ influyen, i los ꝓvechos i daños à q̃ inelinã.

7 Las estrellas verricales que pasan por las cabeças i genre de Guadalupe, segun la dottina de Tolomeo, i de Ticonio, que asentò los grados los años pasados de 1600. i segun David Origano en sus Efemerides parte segunda de *motibus*, que el año de mil i seycienros i veynte, ajustò con eminencia los grados de las estrellas; son pues las siguientes. La estrella que los Astronomos llaman la Austrina, en la falda del signo Virgo, la qual es de la naturaleza de Venus i Marte, pasa por este Guadalupe i Pacasmayo, con once minutos de Escorpion. La segunda, es la estrella que dicen mas luciente de la lança Boreal, es su naturaleza de Mercurio, pasa por Guadalupe cõ diez i seys grados i quarenta minutos de Escorpiõ, i es de segunda magnitud. La tercera, es la estrella de en medio que està en la cõvetsion del cuello de la serpienre, su natutaleza es de Marte; pasa por Guadalupe con veynte i rres grados i cincuenta i un minutos de Escorpion, i es de segunda magnitud. La quarta, es la estrella que està en la rodilla de Antinoy, su naturaleza

leza es de Iupiter, i pasa por Guadalupe, con dezisiete grados i treynta i siete minutos de Capricornio, i es de tercera magnitud: estas quatro i otras dos, una del signo Aquario, la que tiene sobre el onbro izquierdo, i otra del signo Picis, que es la tercera despues de la flexion; estàn en el octavo cielo en siete grados i minutos, que es el grado i clima en que estàn Guadalupe i Saña, a ésta parte de la linea equinocial. La buena dicha no es predominar alli estrella de Virgo, jùnto a estrella de la serpiente con naturaleza de Marte, sino en que santifique aquel lugar, i ptedomine anparando a los qne dèl se valen, aquella verdadera Virgen coronada de estrellas, que desaziendo la serpiente, aze mejor guerra que Marte contra vicios, Demonios, Idolos, i eregias.

8 Lo que mas an deseado saber todos los curiosos del Perù, es, quales sean los antipodas de cada pueblo deste Perù, i pienso que soy el primero que asi desta curiosidad como de sus Signos i estrellas à tratado desde que se conquistò; i a sido mi trabajo (como ya tengo dicho) tanto por ilustrar esta Coronica, como por dar noticia de quanto tiene el cielo deste Perù, i la tierra dõde naci. Ya queda dicho en los tratados del Convento de Lima, que antipoda es aquel pueblo, parte, ò sitio que està debajo de nosotros pies cõpies, mediando entre unos i otros toda la redondez de la tierra, que teniendo seys mil i trecientas leguas contenidas en trecièntos i sesenta grados, que cada uno tiene dezisiete leguas i media, es su diametro, esto es, desde nosotros a los q̃ son nuestros antipodas dos mil i quatro leguas, i asi el Linbo, Purgatorio i Infierno, que como centro està en medio, dista de nosotros mil i dos leguas.

9 Es pues el antipoda de Guadalupe, el pueblo de Comari, que està en la India Oriental, puerto de mar riquisimo, i de gran comercio, fronterizo de la Isla tan nonbrada de Zeylan. Este Comari es el cabo i punta de las playas i costas de la ciudad magnifica de Goa, donde tiene la Orden de san Augustin, un eminente i lucido Convento, i fue Arçobispo dèl el santo i gran Prelado, que despues lo fue de Braga, i Virrey de Portugal don fray Alejo de Meneses, onra de la sangre de aquellos Reyes, i piedra preciosa de mi Religion. Los contornos de aquella playa, i cabo de Comari son antipodas deste valle de Pacasmayo i Saña: lo que estuviere en siete grados, acà corresponde a los que estuvieren en otros siete allà, i a ese respeto los minutos mas o menos que tuviere cada Dotrina de las que en los valles tenemos, que por la primera tabla del Real Cosmografo Abraan Ortelio, cotejandola con la que pone de la India, que es la tabla noventa i quatro, le serà (sabido esto que dejo dicho) muy facil el sacar perpendicularmente el antipoda de cada pueblo, o Dotrina de las que tiene para su seruicio la santa casa de nuestro Guadalupe, atendiendo sienpre al clima, al meridiano, a los paralelos, i encontrado diametro en esfera redonda, o en tabla plana.

Ya que avemos satisfecho a lo que la tierra i cielo deste dichoso valle contiene i produce, sepamos que dominio tuvo sobre sus abitadores el Demonio, que Dios adoraron, i que particulares ritos, idolatrias, i supersticiones tuvieron, para que veamos despues con la venida de nuestra santisima Virgen, los bienes que el cielo repartio, i los males que nuestros Religiosos destruyeron, capitaneando la Virgen, i sirviendola de ministros sus Capellanes. 10

Cap. I I. Dicense los primeros Señores que conquistaron aquellos valles, el Rey Inga que los izo sus tributarios; sus Dioses, Idolos, i ceremonias antes que entrase la Virgen santisima de Guadalupe.

BEetria fue el govierno de aquellos valles en su antiguedad i el mayor de la familia era el señor de cada parcialidad, eran pocos los pueblos, i sin policia sus abitadores. Un Cazique de lo que oy se llama Trugillo, llamado el Chimo, siendo de natural brioso, de animo alentado, i de coraçon anbicioso, a imitacion de los Ingas del Cuzco (que sienpre las acciones valetosas crian enbidias, i animan desalientos) fue conquistando 1

tando los Indios Yungas, i aziendo tributarias las Provincias destos llanos desde Patmunga, asta Payta i Tumbes, cobrando tributos en ropa i comidas, i obligando a seys mil Indios a que de las sierras le trugesen oro, plata, chaquiras i cobro; hizose opulento, crecio en vasallos, i fuese introduciendo en magestad su lengua natural, que es la que oy se abla en los valles de Trugillo, era la Quingnam propria deste Reyezuelo; si asi por lisongearle su memoria, se llamò la Provincia del Chimo los vasallos de Pacasmayo dieron en ablar su lengua, i los demas asta Lima, aunque corronpidos algunos vocablos; los demas valles de los llanos ablavan la lengua Muchic, que oy conservan a la Motupe, i otra que llaman Sec; i la de los Olmos mudan letras i finales, si bien cada pueblo, i aun cada familia tiene lengua propria, o vocablos diferentes, siendo la confusion de sus lenguas castigos de Babilonia. pues izo a los principios la multitud dellas casi enmudecer a los Predicadores; que si el Espititu santo dà dõ de lenguas i baja en fuego, el Demonio multiplica lenguas i confunde idiomas, porque se estorve la Fè, i bajen a su fuego infernal. La que entre ellos se llama la Pescadora, mas parece lenguage para el estomago, que para el entendimiento; es corra, escura, gutural i desabrida; con estas dos lenguas mas comunes se renia la correspondencia de los valles, i se manejava mucho el comercio i contrataciones destos territorios.

Chimos se fueron llamando los señores, i llegaron a estender su juridicion i vasallage asta Parmunca, treynta leguas i mas aparrado de Lima. Fueron multiplicando riquezas, i anpliando el señorio. Pero llegò a su margen, i acabò su periodo; propriedad de las grandeças desta vida, que entonces comienca a descaecer, quando mas llegò su prosperidad a subir. El ultimo destos Chimos, fue el que se llamò Chimocapac, sobrenonbre que se dieron los Indios serranos, porque es vocablo de su lengua general; este fue el que mas se anpliò, i el que se vio mas prospero: izo levas de gente, i junrò numerosisimo egerciro conra el Topa Inga Yupangui decimo de los Ingas, i aguelo de Atagualpa, a quien matò Don Francisco Piçarro. Este fue el Inga mas sabio, afable i concertado que tuvo esta monarquia, i conquistò desde Lunaguana asta Quito, i desde Arica asta Chile, i fue señor de rodos los Reynos del Perù, estendiendo su Inperio con armas o con caricias. El izo aquel camino entre tapias de casi mil leguas, que Rey umano no llegò a pensar, ni Alejandro, Dario, ni Ciro se arrevieran a enprender. Tuvo muy grandes riquezas el Chimo en sus guacas. De la que està un quarto de legua de Trugillo, sacaron los Españoles en oro i plata mas de ochocientos mil pesos, i le dierón de quintos a nuestro Rey ciento i quatro mil ducados. I de la que està en el camino de Guãchaco, guaca menor llamada Tasca, sacò Escobar Corchuelo, i otro su amigo, mas de seycientos mil. Mucho gentio le costò la vitoria de los llanos a Topa Yupangui, porque sus Indios son mas fuertes i para mas trabajo que los de las sierras; pero la multitud venciò a la fortaleça, i la buena fortuna soltò la rienda a la prosperidad. i ablando en lengnage Carolico, iva disponiendo la providencia de Dios, que todo este Inperio fuese de un solo señor, para q̃ con mas facilidad se introdugese la Fè, i el ser de muchos Reyes, no estorvase la conquista, o la predicaciõ. Llevaron al Chimo por prisionero al Inga i como era en la opinion riquisimo le llamò Chimocapac, onròle como a igual, no como à vencido, i mandòle bolver a su colouia con sugecion a su dominio, aciẽdole tributario i obligandole a feudo. Este cunplio el Chimo con fidelidad sin rebelarse, potque debiò de bolver mas vẽcido de las ouras que le izo, que de los castigos que sus egercitos le avian echos que entre coraçones nobles, mas vencen las corresias que las armas. Garcilaso Inga en el libro sexto de sus comentatios Reales, primera parte capitulo treynta i dos dice, que el Inga Pachacutec siendo vivo, i aviendo conquistado por la sierra asta Cajamarca, i por los llanos a rodos los Iungas, desde Lunaguanà asta Guaman, que nosottos llamamos la Barranca; viendose ya señor de los valles de Chincha, Malla, Chilca, Pachacama, Lima, Chancay, i Guaura, enbiò a su hijo Topa Inga Yupangui, eredero deste Reyno. a que con treynta mil onbres conquistase los

valles

valles i Provincias del Chimu, q̃ a la parte del ſur tenia cinco valles, Parmunca, Huarmey, Santa, Huañape i Chimu, que aora es Trugillo (quiẽ viere que en algunos vocablos Indios no pongo las meſmas letras que tienen, quando ellos las pronuncian, ya verà que lo ago porque oy ſo conocèn por aquel modo de pronunciar, i no los conociéran los Eſpañoles ya a ponerſe en ſu natural idioma) para conquiſtar eſtos fertiliſimos valles dice que ſe valio el Principe de medios de paz, i amenaças de guerra, que el rico i poderoſo Chimo menoſprecio ſobervio, i retornò arrogante. Fueron acompañando al Inga los Reyezuelos, o Caziques de Lima i Pachacamac, màs por vengar las ofenſas i cautiverios que el Chimu les avia echo en ijos i mugeres, que por ſervir al Inga. En Parmunca ſe començò la batalla, donde cõ millares de muertos de anbas partes ſalio vencedor el Chimu, i obligò a Topa Yupangui a pedir mayor ſocorro a ſu padre, el qual le enbiò veynte mil Indios de los mas valeroſos, i con tan grueſo egercito pudo ganar el valle de Parmunca, i con nuevo trabajo el de Guarmey. Reſiſtiò a varios conbates el valle de Santa entonces pobladiſimo, i oy acabado; pero donde ſe vertio innumerable ſangre, i ſe caudivò ſin numero, fue en el valle de Chimu, i con verſe tã acabados, era ya la valentia contumacia, i el teſon ciega temeridad, las muertes i cautiverios no los ſugetaron, i al fin con onroſos partidos, dadivas i quedarſe en ſu antiguo ſeñorio ſe rindieron, reconociendo al Inga por ſu Rey, i adorando al Sol por Dios, dando al uno renplo, i al otro triburo. En memoria deſta conquiſta, que fue la q̃ mas le coſtò al Inga, i le añadiò mas onra, izo en Paramuca una fortaleza, que oy dicen ſus ruinas lo que fue ſu maquina. En el lib. 9. cap. 2. diee, q̃ Guaynacapac ijo deſte, i padre de Atagualpa, avido en la ija del Rey de Quito, que era de las virgenes dedicadas al Sol con quarenta mil Indios vino conquiſtando deſde Tunbes aſta Pacaſmayo viniendo de Quito. Quanto mas conforme a la razon es, que quando conquiſtò aſta Trugillo i al Chimo, conquiſtaſe a Pacaſmayo, pues no le pone que tuvieſe otro Rey ni ſeñor, i lo era el Chimo, i no que rodeaſe por la ſierra a Quito quinientas leguas, teniendo de Chimo a Chicama ſolas quatro. La fortaleza que eſtà en Paramunca, ſobre aquel cerro, de quien acaba de ablar Garcilaſo, es aſentada opinion entre los Indios, que fue uno como palacio que izo con aquellas pinturas que muestra el Cazique de aquellos valles, para una ija que dejò ermoſiſima, pretendio caſarſe cõ ella otro Cazique convezino ſuyo, a quien ella deſdeñò, corrido de la repulſa le izo guerra, i no pudiendo ſuſtentar la defenſa, dijo ella, que ſi le ſubia agua eneañada al jardin de ſu fortaleza, ſe caſaria cõ èl; ſubiòla, coſa caſi inpoſible, pudolo el amor, caſarouſe, i quando ella vido la ocaſion lo matò.

No sè ſi deſdicha deſtos Ocidentes, o ſi aver avido pocos curioſos a ſido la cauſa de no tener comentos ſus idolatrias, ya q̃ tantas refieren los eſcritores; para las del otro mundo de Europa, Aſia, Africa, uvo Virgilios, Ciceriones, Macrobios, Carulos, Plutarcos, Propercios, Ovidios i carervas de Poëtas, Filoſofos i Reyes, q̃ adorandò Idolos, creiã ſus fabulas i veneravan ſus mentiras; pero uvo Auguſtinos, Geronimos, Ambroſios, Tomaſes, Lactãcios, Fulgẽcios, i egercitos de Sãtos; q̃ cometãdo ſus yerros, eſcrivieron cõtra ſus errores, probãdo evidẽcias de ſus deſaciertos, i primores de Fè cõtra ſus idolatras; i como ſi eſtas animas de los Indios no ſe incluyèran en la redencion de Chriſto, o como ſi los mas no fueran oy idolatras, o ſupersticioſos: q̃ nueſtra Eſpaña 600. años deſpues de predicado el Evangelio eſtava llena de idolatrias, como dejò probado con dos Concilios; ni ay quien eſcriva cõtra ſus idolatrias, ni pondére razones para vencer ſus errores, i aſi viven en lo que mueren, i adoran lo que ſus progenitores les enſeñan; ni ay uno q̃ imite a ſan Auguſtin mi Padre, i aga dèl azibar de las idolatrias de Europa, un dulce panal como el libro de la ciudad de Dios, en q̃ de ſus errores ſacò provechoſas moralidades; i el no aver quien lo imente, no es por falta de gana, ſino por temor del vulgo. Pues no es porque las adoraciones deſtos Indios ſean mas barbaras q̃ las que en ſus tienpos tuvierõ en Europa Romanos i Eſpañoles, q̃ como degè dicho quãdo ablè de las idolatrias de los ſerranos, q̃ fuerõ deſtruyẽdo mis Religioſos, ninguna adoravan q̃ nueſtros Eſpañoles i antepaſados no uvieſen adorado, i muchas tenlã cõ circũſtancias mas viles i obcenas q̃ los

Indios

Indios no tuvierõ.En todo son desdichados,por la plata i oro q̃ sus tierras crian,q̃ los deviera avet echo venturosos ; pero à sido el sudor destos Indios de cõdiciõ gitano.a todos les dieẽ la buena vẽtura,i ellos estã envilecidos en suma desdicha.Sopamos las peculiares idolatrias destos Indios Iungas, fuera de las que en comun puse en el cap. 9. que por aver pueblos que oy sirven a la santisima Virgen de Guadalupe,dõde ella à espelido las idolatrias,dirè algunas,cotejãdolas cõ las q̃ tuvo España, o para advertir a los Doctrinantes,o para que se conozcan las que esta Reyna de verdades i cuchillo de errores à confundido con milagros i misericordias, siendo ella la causa,i nuestros Religiosos el instrumento.

4 Adoravan los Indios de Pacasmayo. i los mas valles de los llanos por principal i superior Dios a la Luna, porque predomina sobre los elementos, cria las comidas,i causa alborotos del mar,rayos i truenos. En una guaca era su adoratorio, que llamavan Sian,que en lengua Iunga,quiere decir casa de la Luna;tenianla por mas poderosa que al Sol,porque èl no parecia de noche, i ella se dejava ver de noche i de dia; que asta en esto son desgraciados los que no estàn presentes; i tanbien porque ella lo eclipsava muchas vezes, i el Sol jamas la eclipsava a ella,ignorancia de los mundanos que tienen por mas poderoso al que escurece a su progimo, debiẽdo ser argumento de mas soberana, alũbrar mas,i escurecer à menos, que aquello suele ser violencia o atrevimiento,i lo segũdo grãdeza i magestad.En los eclipses del Sol azian festines a la Luna, festejando su vitoria,en los de la Luna lloravã en bayles lugubres, mientras durava su eclipse, manifestãdo el pesame de su tristeza, i aconpañando con lutos su escuridad. Que todas las gentes creyeron que sus Dioses podian padecer, i solos los Iudios con estar prevenidos cõ profecias, no lo quieren confesar,aquellos erravã en la persona i estos en la condicion: allà davan posliza la divinidad, i acà los Iudios niegan la umanidad, con que pruevan el ser miserables de coraçon, pues quando los Gentiles dan divinidad a un onbre, ellos no dan umanidad a un Dios.

5 Creian los Indios de los llanos,q̃ quando la Luna no parecia aquellos dos dias, iva al otro mundo a castigar los ladrones que avian muerto;vicio que sobre todos se aborrecia entre ellos como presto se verà.Sacrificavã a la Luna niños de cinco años,encima de algodones de colores acõpañados de chicha i fruta, cuydado q̃ deven tener los Doctrinantes, castigando al que entre la mortaja del niño pone algodones disimuladamente . porque no es amor, sino idolatria. Esta misma adoracion de la Luna tuvieron los de Europa, i la llamaron con tres nonbres , fuera de otros muchisimos ; quando la vian en el cielo,la llamavan Luna: quando deciã que bajava a pasear la tierra,los montes, selvas i rios , la nonbravan Diana; quando creian que entrava a castigar con muertes, o a los delinquentes al infierno, la intitulavan Proserpina, a cuya causa se llamò Triformis , Diosa de tres rostros o formas; leanse en el margen las palabras de Textor en su oficina [a], i los versos del Poëta Catulo, donde le pone algunos de sus muchos nonbres. Los Latinos que la adoraron,la llaman Luna;los Griegos la dichosa Seline, por la nueva luz q̃ cada mes se viste; Proserpina , porq̃ mata i destruye lo viviente; Lucina, porque ayudava a las paridas;los de Cãdia la llamarou Dictina; los de Tracia Vpis; los de Arcadia Ortosia: finalmente la adoraron, i oy la adoran por Dios varias naciones, menos disculpados por ser mas sabios que los Indios ; i asi. que mucho que las Indias de parto iziesen sacrificios a la Luna , si nuestras Españolas en tienpo de la Gentilidad de España , la adoravan por Diosa de las paridas ; i el sacrificarle niños de cinco años , no se les [b], i adorando a la Luna , la ofrecian comida como estos Indios frutas, i le sacrificavan niños , de que a vozes muestra Dios el sentimiento por Ieremias [c] , i manda , que nadie interceda por los tales; menos necios eran estos Indios que los Iudios , pues solo ofrecian chicha i fruta, i estos tortas sin levadura , echas con manteca, i de la flor de la arina con miel i queso,i cozidas en orno , i avia de coger el ijo la leña,i el padre avia de encender el orno,i la madre avia de echar la

[a] Tom. 1. de Deis. *Diana quæ in cultu Lunæ, in tervitis Diana, in inferis vocatur Proserpina : unde à triplici potestate vocatur triformis. De hac Catullus ait. Montibus domina, ut fervi, sylvarũque virẽtũ, salturumq; verendorum, nemorumque fonantũm , tu Lucina dolẽtibus , Iuno dicta puerperijs, tu potens trivia, & nota es dicta lumine Luna.*

[b] *Immolaverũt filios suos & filias suas Dæmoniis, & effuderũt sanguinem innocẽtẽ sanguinem filiorum suorũ, & filiarum suarum quas sacrificarunt sculptilibus Chanaan.*

[c] Cap. 7. *Tu ergo noli orare pro populo hoc, nec assumas pro eis laudem, & orationẽ , & non obsistas mihi , quia nõ exaudiã te,non ut videt quid illi faciũt in civitatibus Iudæ, & in plateis Ierusalẽ, filii colligunt ligna, & patres succendũt ignẽ, & mulieres conspergũt adipẽ, ut faciant panes Reginæ cæli, & libent Dijs alienis.*

la manteca, i todos tres azer la torta; riamonos de aq̃llos cozineros barbaros, i no nos admiremos deſtos ignorantes Indios.

6

Adoravan los Indios Pacaſmayos i ſus Yungas al mar, cuyas coſtas abitan, i lo llaman Ni, ofreciendole arina de maiz blanco, almagre i otras baratijas; tenianle por el más rico, i adoravanle para que no los aogaſe, i dieſe peſcado, que el interès i el miedo miran como Dioſes a los que pueden dar, i a los que ſaben afligir, como dijo [a] Oracio, i firven de antojos las riquezas por donde parece el rico noble, aunque ſea vil: fuerte, aunque ſea cobarde, juſto ſi es malo, ſabio ſi es idiota, i Rey ſi fuere plebeyo, porque beſan el pie a la riqueza, el valor, la fama, el onor, i lo divino, i lo umano, tanto poder reconoce Oracio a ſu tirania; que mucho que eſtos Indios adoraſen al mar, teniendole por rico, i ſe ſugetaſen conociendole cruel.

a Ex Sat. 3. lib. 2. Sermonum: *Omnis enim res, virtus, fama, decus, divina, humanaque pulchris divitibus parêt: quas qui conſtruxerit, ille clarus erit, fortis, juſtus, ſapiens, etiã & rex, & quidquid volet.* Idem in ep. 19. lib. 1. ad Lollĩ. *Sed ſatis eſt cruce levem qui donas, & aufers.*

Los de Europa, como ya digimos en el cap. 9. adoravan aquellos diez Dioſes de la mar, de que ſe puede colegir, que le tenian mas miedo, pues tan coſtoſas oblaciones les azian, o eran mas codicioſos de lo que eſperavan dellos, pues no ſe contentavan de lo que un ſolo Dios les pudiera dar, i azian diez Dioſes de agua, no aviendo echo mas de un Dios de vino, que fue Baco. Nunca adoraron eſtos Indios peſcado alguno, porque lo comeſtible no lo tuvierou por deidad, i ſolo adoravan a la ballena, creyendo que tanta grandeza eõtenia deidad o ſeñorio. I los Sienenſes adoraron a peces Paros, i los que abitan la laguna Meotis a los peces Ogiringos, como dice Raviſio: a las redes i traſmallos adoraron los que refiere el Profeta Abacuc [b], reniendolas por Dios, porque los ſuſtentava, i fuera menor barbaridad adorarſe a ſi meſmos, pues ellos tramavan la red, i trabajavan la peſca, i aſi el ſuſtento ſe le devia mas a ſu trabajo, que a ſu inſtrumento. Ballena llamò Dios al Demonio por Iſaias cap. 27. porque ſu disforme corpulencia ſemejava a la terribilidad del Demonio, a quiẽ adoravan los Ebreos Idolatras.

b Capit. 1. *Propterea immolabit ſagenæ ſuæ, & ſacrificabit retiſ ſuæ, quia in ipſis incraſſata eſt pars eius, & cibus eius electus.*

Adoraron tanbien los Pacaſmayos i Yungas a unas piedras, a quien aſta oy llaman Alecpong, que quiere decir, deidad en piedra, i eran tan veneradas, que ninguno piſava junto a ellas, i al paſar a ſu viſta les azian ſumiſa adoracion, i en ſeñal de ſuplica i ſugecion les echavá piedra, o palo, de que oy ay mõtones en varias partes; ceremonia que uſavan los de Europa, i Iudea con Mercurio: idolatria que refiere el Eſpiritu ſanto en los Proverbios [c], ablando de las onras que ſe dan a los malos, dice, q̃ es lo meſmo echarlas en ellos, que echar piedras en el monton que dedicavan a Mercurio; cada piedra con quiẽ una parcialidad uſava eſta adoracion, renian creido que era ſu primer progenitor, a quien el Sol por la muerte de aquella muger en quien ruvo el ijo convirtiò en piedras, i paſado el enojo, mandò que cada familia adoraſe al que fue ſu principio, materia q̃ dige quãdo ablè de la doctrina de Pachacamac, q̃ cõvirtiò mi Religiõ.

c Cap. 26. *Sicut qui mittit lapidem in acervum Mercurii, ita qui tribuit inſipienti honorem.*

Tenian por deidad dos eſtrellas que llamavan Patà, que ſon las que llamamos las Marias, i muchos deſtos Indios cuentan oy (i muchos quiça lo creen) que la eſtrella de en medio es un ladron, i malechor i facinoroſo, que la Luna quiſo caſtigar, i enbiò las dos eſtrellas que lo llevaſen aſido (que eſo quiere decir Patà) i lo entregaron a que ſe lo comieſen buytres, que ſon eſtos gallinaços figurados en quatro eſtrellas que eſtan mas abajo de las Marias, i que en memoria deſte caſtigo egenplar eſtan aquellas ſiete eſtrellas en el cielo acordando la culpa i el caſtigo: que no ay nacion tan barbara, que la razon natural no le advierta, que es accion del cielo el caſtigar de'afueros, i el dejar memoria para eſcarmiento de otros; deſtas coſas creyeron muchas los Latinos i Eſpañoles, i no ſolo que eſtavan las eſtrellas acordãdo el pecado, i la pena del delinquẽte, ſino que a los meſmos culpados por aver tenido rogadores, o ventura, los avian ſubido al cielo los Dioſes i convertidolos en eſtrellas, i deſtas ſon las diez imagenes de eſtrellas que pone Paulo Galucio en ſu reatro del mundo, donde pone las eſtrellas de que oy tratan los Aſtronomos, i yo quiça pondrè en el fin deſta Coronica, con que ſe vetà, que ſi eſtos Indios mintieron en ſiete eſtrellas, nueſtros antiguos ſe burlaron en quinientas, i atiende mas a la juſticia la fabula deſtos Indios, q̃ la de los Europeos; porque acà creian que las ſiete eſtrellas eſtavan acordando a los onbres el juſto caſtigo del delinquente, i allà creian que a los delinquentes ſubian al cielo en vez de caſtigo. Para aplacar a ſus Dioſes quãdo vian mortãdad, o falta de comidas ayunavan, no comiẽdo coſa cõ ſal, ni agi,

abstenièdose de sus mugeres, i azian ayunar asta a los animales caseros, açorando a los perros porque gimiesen, cosa que oy usan en los eclipses de la Luna las mas Provincias del Perù. Este modo de ayunar usavan los Ninivitas, como se vido quando Dios les enbiò cõ el Profeta Ionas a notificar la sentencia de muerte por sus pecados, i en los tres dias de plaço mandò el Rey que onbres i bestias ayunasen sin comer, ni bever, i asta a los animales afligiesen cõ cilicios, para que el clamor de todos aplacase el enojo de Dios.

a Cap. 3. *Hominet, & iumenta, & boves, & pecora, non gustent quicquã: nec pascãtur, & aquam nõ bibant, & operiãtur saccis homines, & iumenta, & clament ad Dominum in fortitudine.*

7 Ya dige en el tratado de Pachacamac, que estos Indios de los llanos, i costas del mar tenian por cierto, i oy lo piẽsan muchos, q̃ sus primeros protoplastos i progenitores no eran Adan i Eva sino quatro estrellas, que las dos procrearon a los Reyes, Caziques i nobles, i las otras dos a los plebeyos, a los pobres i a los mitayos, que en los relances del mundo es menester la Fè que profesamos, para no pensar que los ricos i potentados son decendiẽtes de otros principios diferentes de los que tuvieron los pobres i umildes, pues aquellos miran sienpre a estos, no como a iguales en la naturaleza, sino como a ultimos desprecios de la fortuna. Este error procurò destruir el Arçobispo don Bartolome Lobo Guerrero, algo castigò, pero no le arrancò las raizes: mas sobervios que barbaros parecierõ en esto los Pacasmayos i Yungas, i mas barbaros que altivos los Europeos, pues creian q̃ de piedras echadas por las espaldas procrearon a los onbres Deucalion i Pirra, como afirma Ovidio; i la disculpa q̃ puede tener este barbarismo, es que ay algunos onbres de tales costunbres, que mas parecen echos de piedras, que ijos de padres umanos: mas para que vivan a las espaldas de los sabios, que no para què tengan asiento a la vista de los buenos.

8 Tuvieron los Pacasmayos i Yungas singulares leviticos i leyes, que por dignas de memoria dirè algunas. No contavan el año por Lunas, ni por el curso del Sol, sino desde que salian las estrellas, q̃ nosotros llamamos las Cabtillas, i ellos llaman Fur. La causa se funda en una larga sabula, que no es para mi asunto. Era ley que asi le cõtasen, porque aquellas estrellas les davan de comer, i criavan sus senbrados, i teman por cosa devida começar los años desde que vian la cara a quiẽ les dava el sustento, ley de gratitud, i aun repreensiõ contra nuestras ingratitudes: i en contar el año desde que salen tales estrellas, asta que dan la buelta, i tornan a salir se parecieron al año de los Egipcios, que se llamò Siderico, o Asteroterida, o Estrellar, porque le començavan desde q̃ el Sol llegava a una estrella fija del firmamento que està en el asta el de Ariete, como trae Monteregio en el Epitome del Almageto i Tebitchore, i aun en nuestros tienpos lo mide por esta estrella Nicolao Copernico en su libro segundo de revolutionibus.

9 La ley del matrimonio era con esta ceremonia: ponian en presencia de los q̃ tratavan el casamiento al varon i muger que se avian de casar, i en medio destos dos una olla nueva, i en ella arina de maiz i sebo de carnero. i quemavanlo todo con mucho fuego, que atiçavã los desposados asta que se encendia la olla, i en viendola con fuego, decia el padrino, ya estays casados, pero advertid que os aveys de querer de manera, que tanto a de trabajar el varon como la muger, que por eso atiçastis juntos, i no a de olgar el uno quando trabaja el otro, ni quando el uno se enciende en fuego de amor, a de estar el otro elado, sino que seays iguales en el amor, pues quereys ser iguales en el estado. Quien no vè quanto inportára esta gẽtilica motalidad para la paz i prospero gusto de los casados, pues desigualdades de amor causan desconveniencias de paz.

10 Cõtra los ladrones se egecutava una ley tan llena de terror como de egenplo, porque colgavan vivo a medio aogar al que azia el urto, crueldad gentilica, aunque prueva de aborrecimiento al vicio. Quãdo constava el urto, aunque fuese de cãtidad pequeña, o de estimacion valadi, i no se conocia el ladron, ponian en el canpo i camino Real un palo alto, i colgadas mazorcas de maiz como ramos verdes, que era decirles que avia ladrones, no tanto porque guardasen sus alajas, como porque izieses las pesquisas: a ella se obligavan tanto los que no eran dueños, como los q̃ eran interesados, pot ser delito de vindicta publica, i exceso que damnifica el sosiego comun. Todo el territorio azia sacrificios a la Luna, para q̃ descubriese el transgresor; invocavã a las dos estrellas, que llamavan Patà, como a ege-

egecutores de juſticia de ſu Dios, conſultavan agoreros, i andavan dias i noches vigilantes, con que deſcubriendo el urto, i el delinquente a vozes concurrian, i como a maldito lo enrregavan, allandoſe cada valle al ſuplicio, i alta los padres i ermanos a la egecucion, porque la meſma pena ſe dava al que encubria el delito como al que comeria la maldad. Eſte modo de caſtigar ladrones mandò Dios egecutar a Ioſue, como ſe ve en ſu capitulo ſeptimo, quando al ladron Acan lo ſentenciò a quemar deſpues que el pueblo lo apedreò, i por dejar orror quemò Dios a ſus ijos, ganados i alajas; eſto ſe azia entre eſtos Indios por indiſpenſable ley: eſta ſue la cauſa, porque ni tenia caſas defendidas, ni uſaron de puertas en ſus aduares, i ſueron como oy vemos ſus apoſentos echos de cañacejas debiles ſin ligaciõ ni tapias. el miedo, i no el viñador guardava la viña, i en tanta manera era, que azian ſu ausencia de ſus pueblos, ſin dejar ſus alajas en rutela, ni prevenir ſus caſas de cuſtodia, que tanto como eſto ſe enfrenan los delitos, quando tanto como eſto ſe eſpolcan los eſcarmientos. Si a eſtos imitáran nueſtras republicas, ni ſe anegáran las calles de ladrones, ni lloráran tanto los pobres ſus agravios, no ſueran meneſter candados, ni lebas, ſi uviera caſtigos i cuydado, eſcuſaranſe paredes de cal i canto, i rejas de hierro, ſi la juſticia no llamára a la remiſion miſericordia: ſobra eſta peſte, porque falta la medicina, pegaſe en los ociosos, por la remiſion de los juezes; i el urto que los Filoſoſos llamaron lepra, ya la mitad ſe à convertido en tiña, pues la vemos en las cabeças; tienen conpaſion de los delinquentes, porque ſon tãbien ellos agreſores. Los Latinos i nueſtros Eſpañoles adorarõ a Mercurio Dios de la diſerecion i elegancia, i Dios que preſidia a los ladrones, i deciã avia muerto al nonbrado Argos, onbre de cien ojos por urtarle el ganado, como refieren centenarios de Autores, i dice Raviſio [a], i tanbien a la Dioſa Laverna, que decian era la que favorecia a los ladrones de adonde ſe originò llamar Laverniones a los q̃ urtavan, como afirma Oracio [b], i la oracion que le decian era: Ermoſiſima Dioſa concedeme engañar a todos, pero que me tengan por ſanto i juſtificado. Si oy no adoran a eſtos Dioſes nueſtras republicas, ſe allan a millares deſtos Mercurios i Lavernas, elegantes en lo que ablan i agudos en lo que urtan, deſtruyen a los que tienen muchos ojos, i quieren que los tengan por juſtificados aũn los que los conocen. Los Indios, ſi fueron en eſta virtud excelentes, i los Yungas i Pacaſmayos los mas fieles, aprendieron de noſotros, i ay entre ellos maeſtros graduados; en Latin con unas meſmas lettas ſe eſcrive ladron i orca, *fur furca*, porque ſienpre avia de eſtar en la orca el ladron.

Los Yungas i Pacaſmayos no enterravan al difunto en cinco dias, i eſtos le eſtavan llorando ſus amigos, egenplo de la amiſtad, i afrenta de la deſtos tienpos, pues ſi los luros no detuvieran los entierros, el ijo que eredò a coſta del anima de ſu padre no le ſufriera ſeys oras. Enterravanlos encogidas las rodillas, i labados los cuerpos, creyendo que los cuerpos eſtavan rogando por ſus animas, diligencia buena para en vida, i ſuperſticion gentilica en la ſepultura. A los adulteros deſpeñavan vivos, i a los que vivian en pueblos junto la Lunaguana los llevavan a precipitar a un cerro alto, que alli ſeñalò el Inga para ſuplicio, i por eſto ſe llamò aquel valle Runaguanac, q̃ es lo meſmo que decir, lugar donde eſcarmientan los onbres, no donde lo caſtigan, porque mas atendian al eſcarmiento de los vivos que a la pena i caſtigo de los malos. Garcilaſo dice, que ſe llamò aſi, porque el rio aogava muchos, i con el nonbre advertian a los que no lo ſabian. Tenian virgenes (al modo de nueſtras monjas) dedicadas a la Luna, imitando a las del Cuzco dedicadas al Sol, que llamavan Acllaſcas, i a las de Eutopa i Aſia, que llamavan Veſtales, i eran tan vencradas, que ſolo al Rey podian darlas en marrimonio, aũque fueſen plebeyas, que aun entre los Indios ſin letras es divina la caſtidad, i aze merecer reynados la modeſtia. La pena que ſu ley ſeñalava a eſtas, ſi alguna perdia el valor, i deſperdiciava la pureza, era congregar a los Indios, i a las Indias de ſu comarca en preſencia de las otras eſcogidas, i aziendo ſeñal que dieſen alaridos, i a bueltas maldiciones deſpeñavan del cerro mas alto a la India, i al ſacrilego, dejandolo comer de aves, i creyendo que ſe los llevava el Demonio. Cruel i deſapiadado mongio, ſi bien aun las naciones mas barbaras, conocierõ las eſtrechas obli-

[a] De Dijs com. 1. Mercurius dictus, Deus furum, Deus facundiæ, Argi centoculi interfector.

[b] Lib. 1. epiſt. Pulchra Laverna, da mihi fallere, da iuſtum, ſanctumque videri.

obligaciones del estado virginal, i el delito grande por el agravio Divino. Tenian diferentes caminos, i sendas apartadas los onbres de las mugeres, castigando con pena igual al que iva por el camino de las mugeres, que al que azia violẽcia a qualquiera donzella, prevencion digna de alabança, i remedio de peligros digno de imitacion, que permitiò Dios estas leyes politicas morales en los Gentiles, para repreension de los Cristianos que debieran ser mejores.

12 De ninguna ley se contentaràn tanto los letores, como la que tenian para sus medicos, que los Pacasmayos llamavan *Oquetlupuc*; uvo grandes medicos entre los Indios del Perù, que en las sierras llaman Anpicamayos; i por constar al segundo Cõcilio Limense la excelencia que tenian en curar con yerbas, aguas i polvos, mandò en el capitulo ciento i once, que nadie les inpidiese el curar, solo les proibiesen las palabras, o ceremonias. Los de los llanos que curavan con sinples, aplicando yervas, eran sumamente venerados, i con salarios que se davan del publico erario, tenian onrosos privilegios; pero al que por descuydo, o ignorancia matava al enfermo, lo matavan a el a palos i a pedradas, i lo atavan al difunto con una soga, i enterrando al muerto, dejavan al medico sobre la sepultura, para que se lo comiesen aves de rapiña: usàrase oy aquesto i no uviera tantos ministros de la muerte, o no uviera tantos muertos por maldita ignorancia de los medicos, que ranta paga llevan porque matan, como porque curã. A los que perdiã el respeto a sus tenplos, guacas, o Idolos, o faltavan en la obediẽcia a su Rey, o Cazique enterravan vivos entre los gueſos de otros semejantes, i cõ animales inmundos, teniendolos por condenados, llamandolos Ramar, titulo con que asta oy vituperan a uno, quando le quieren azer alguna grande afrenta. Este castigo se asemeja al que davan a los de Israel[a], como se vè quãdo al inocente Nabot mataron a pedradas, i lo comieron aves, porque le calumniaron avia ablado mal de Dios i del Rey, que los delitos de lesa Magestad los aborrece asta la mesma naturaleza: pero si oy se egecutára esta pena, los tenplos de Dios se veneráran mas, i los ministros i vasallos de los Reyes fueran mejores, o uviera menos.

[a] *Benedixit Deus, & Regem, & lapidibus interfectum.* 3. Reg. c. 21.

13 Fueron estos Indios de los valles muy inclinados a la sodomia, i oy no estã libres deste contagio, siendo el conplice muger, si en el tienpo de su gentilidad eran conplices los onbres, oy muchos cubren con capa de matrimonio la traicion echa a la naturaleza, quitando a la generacion lo que dan a la sensualidad. El Inga por remediar tan abominable inpulso puso ley, que sin piedad se egecutò, que no solo quemavan los agentes, sino su rancho, casa, ganados, ropa, i quanto era suyo, i tal vez si lo avian entendido algunos de su sangre, o familia, abrasavã a todos sus decendientes, pagando los ignorãtes a buelta de los sabidores. Entõces quando quemavan muchos avia a millares de millares los Indios, i aora que no matan ninguno, estan sin Indios aniquilados los pueblos; Dios castiga quando las justicias no juzgan. Los q̃ oy viven en los pueblos de la Virgen ni dan nota deste vicio, ni se les conoce Idolo, ni idolatria. Finalmente en este valle de Pacasmayo, i en los de los llanos davan ordinarias respuestas los Demonios, i asistian visiblemente en sus bayles, borracheras i festines, i se nian sonidos de atanbores en sus guacas, cosas que varias vezes despues acà se a oido en los valles de Chimo i Chicama, con espanto de los Españoles i cõfusion de los Indios, por ser tañido lugubre, i como de personas ofendidas, desterradas i solas. El porque es facil de adivinar, pues la Virgen santisima como en Egipto desterrò los Demonios con su assistencia, asi les quitò en estos valles el señorio con su venida. Los Indios de la Provincia de Conchucos afligian cõ guerras a los Indios de los valles del Chimo i Pacasmayo, como dice Garcilaso[b], traian un Idolo en su egercito a quien ofrecian el despojo de sus enemigos, i la sangre de los que ya eran Cristianos. Entraron en Conchucos nuestros Religiosos, i la Madre de Dios en los valles, i arrquilando el falso Idolo asentarõ paces, conformaron encuentros, i dedicando las dadivas a la Virgen se vido sin tributos de sangre umana la infernal tirania. Vamos ya por la Madre de Dios, pues sabemos la tierra, sitio, cielo, lẽguas, costunbres, vicios i virtudes, donde a de tener su soberano Tenplo, i a de obrar magnanimas maravillas de Enperatriz.

[b] Cap. 40.

(†)

Cap.

Cap. III. Del medio misterioso que dispuso la providẽcia de Dios para que se trugese al valle de Pacasmayo la miraculosa Virgen de Guadalupe, i su primer maravilla.

ENtre los nobles que en las conquistas i pacificaciones deste nuevo mũdo sirvieron a los Reyes, apoſtando las vidas con sus lealtades, i las aziendas con los trabajos de la guerra; ganando meritos, a quien jamas igualarán, ni nuestras alabanças, ni sus premios: pues estos fueron cortos por desdicha, i aquellas an sido desfiguradas por enbidia. De los que mas lucieron en lustre de persona, en lealtad de idalgo, en valor de milicia, i en finezas de soldado, fue el Capitan Francisco Perez Lezcano, que a su pesar experimẽtaron desleales, tiranos i rebeliones: dieronle no por igual paga, sino en señal de otras mayores condignas a su servicio, renta en Indios, aziendole feudatario del pueblo de Cherrepe, que oy despues que lo mudaron nuestros Religiosos de la playa a dos sitios en que se à trasegado por mejora de asiento, se llama Pueblo nuevo, si bien los Indios conservan su antiguo nombre, i al puerto, pocas vezes manso, llaman Cherrepe los Españoles. Era el Capitan Francisco Perez Lezcano cavallero notorio, i ésta casa es de las primitivas de España, donde florecieron aquellos dos ermanos por los años de mil i trecientos i treynta i quatro, Lope Garcia Lezcano señor de la casa de Lezcano, q̃ saliò de Guipuscoa con la gente de aquella Provincia en servicio del Rey de Castilla contra el de Navarra, ocasion en q̃ ganò por fuerça de armas el Castillo de Unsar, i diò a nuestros Reyes despojos muchos, i a su casa i nonbre onrosa memoria. El otro ermano Amador de Lezcano Alcayde de Cazorla izo ilustres echos en esta batalla, i le diò el Rey Don Alonso el ultimo, la Orden i cavalleria de la vanda, añadiendola de oro con dragones en canpo azul, a las cinco panelas verdes, i dos calderas negras de sus antiguas armas: avezindaronse sus decẽdientes en el Reyno de Iaen i en Sevilla.

La Coronica de Navarra, i Lezcano c. 150. i Argote lib. 2.

Procediò el Capitan Frãcisco Perez Lezcano imitador de la lealtad de sus progenitores, i eredero del valor de sus armas: no digo el orden que tuvo la sucesion de sus padres, porque no es ésta su coronica, i se ve continuada en sus egecutorias. Tuvo por esposa a Doña Luisa de Mendoça de la calidad desta alcuña, i de la virtud mejor de su nobleza, i por ija a Doña Graciana de Mendoça i Lezcano, que casò con Diego Garcia de Chaves ilustre cavallero de Trugillo en Estremadura, avezindados en esto valle de Pacasmayo. E dicho este poco, tanto por los beneficios grandes que recibiò de su liberalidad mi abito, como por aver sido el escudero quo trujo de la mano a la Reyna destos valles, i a la Enperatriz de los Cielos i fue la ocasion i motivo el que se sigue. Por feudatario de Cherrepe, i señor de Pacasmayo, devia azer su vezindad en la Ciudad de Trugillo, aqui le estimavan unos por su afabilidad, otros por sus beneficios, los pobres umildes por su anparo, i los nobles i ri. os por sus correspõdencias i cortesias: con esto è dicho que avia de tener emulos su enbidia, i contrarias voluntades su estimacion, que como dijo el otro Filosofo *, no es el mas desdichado el que tiene mayores enemigos, sino el que no tiene enemigo ninguno, pues ni tiene que le enbidien, bienes que le esperen, valor que le reman. ni onras que le murmuren. Dios, el Papa i nuestro Rey tienen mas enemigos que vasallos, i son lo primero del Cielo i del mundo.

* *Infelicissimum fortunæ genus est habere inimicum.*

Erael Corregidor de Trugillo emulo de nuestro Capitan Lezcano, conocia le la pasion, i governava sus acciones con prudencia. Amanecieron una mañana por algunas puertas de familias ontadas, libelos infamatorios, que afrentãdo a los que nonbravan, causò general irritacion en quantos los oian. Corregidor i Alcaldes izieron cautelosas pesquisas, i no so atemorizò el actor viendo sus diligencias, otro dia apatecieron mayores infamias en mejores puertas, con que enbravecidos los de la republica prometiã premios a quien descubriese el maldiciente, i amenaças al desalmado, que sin esperança de premio, o onra afrentava a tantos. Los mesmos vezinos rondavan la Ciudad, i entre ellos mesmos andava el que con disimulo los ponia, eta engrudo, i papel los instrumentos de su malicia,

i daños grandes los de su ofensa, abria el dia, i descubria el daño. Viendo pues que si eran eo menos puertas eran las desonras mayores, i que de fuerça era alguno de los muchos que rondavan, o algun descomulgado que nunca dormia, prometieron una gran dadiva al que descubriese al maldiciente, o rastrease el origen de la maldad. Salieron dos testigos, i declararon que el malechor era el Capitan Francisco Perez Lezcano, porque avia visto un bulto del todo parecido a el; delacion que oyò con gran gusto el Corregidor, sino es que fuese quien levantò la malicia, i estos dos los que la pusieron en pie. O violencias del interes, i lisonjas de la adulacioo! aquel despeña un anima, i esta se atreve a los cielos. A la casa del q̃ jura falso dice Zacarias [a], q̃ enbiava Dios el proceso de sus culpas, i los setenta una hoz, i es decir, que los tales son hozes que cortan las onras. Al pũto preodiò el Corregidor al inocente Capitan, i no fue poco guardarle el privilegio de su nobleza, pusole en las casas del Cabildo con grillos, i una gran cadena a los pies, i seys onbres de guarda: fulminò la causa, sio mas prueva, que parecerse el bulto q̃ vian al Cavallero que acusavan, i sustanciada como se puede esperar de un coraçoo enemigo, i de un luez cobarde, le sentenciò a muerte, i que para egecutalla lo sacasen por las calles de la Ciudad, i a voz de pregonero digesen su delito, por aver afrentado falsamente a los nobles, a los onrados, i a las mugetes virtuosas, por lo qual le fuese cortada la cabeça en publico cadalso. no deviò de sentir el afligido cavallero tanto el agravio de la muerte, como el titulo de la afrenta, considerando que los mas de su republica deseavan su castigo en vengança de su calumnia, i los mas amigos ponderavan su queja, viendo que no les avia valido el sagrado de la amistad, si bien todos dudavan quantos le conocian; que pocos tendria en su defensa el que de tantos avia sido protetor? Apelò de la sentencia, i no se le otorgò la apelacion, porque aclamavan su muerte los ofendidos, i deseava la aceleracion el juez apasionado: recibiò los sacramentos, desafuciado de umana esperança, i desesperado de ruego, o favor. La noche antes de su dia fatal se presentò por via de agravio ante el tribunal de Dios, i asalariò cõ suplicas de umildad para abogada a la clementisima defensora de afligidos la Virgen Santisima de Guadalupe la Estremeña, ante quien estava averiguada su inocencia, i pot quieo se negocian pleytos desafuciados en la sala de la infiota justicia. Izo voto a esta Seõora, i Divina protetora, que si le librava de aquella muerte, pasaria a España, i traeria del original de Guadalupe un verdadero retrato, que fuese venerado, i servido eo su valle de Pacasmayo, el qual entregaria a los Religiosos de san Augustio, a quien se encomendò, dandoles de su azienda para que fuese sn culto i tenplo celebrado, i magnifico: este votointerpuso a su Divina clemencia, i esta suplica oyò admitiendo la coodicion su soberana piedad. Entre esperanças i miedos pasaria las oras de la noche; al amanecer se oyeroo unas grandes vozes que un platero dava, diciendo, aqui del Rey, abraçado a nn Clerigo Sacerdote en ábito secular con quien bregava; porque deseando huir se le defendia. Coneurriò gente de corrida, i entre ella las justicias que velavan, o estavan a la mira, porque oo se les fuese el preso, se llegaroo al ruido, i a grãdes vozes dijo el platero: estando yo encerrado en mi tienda oì dar unos golpes pequeños a mi puerta, como que clavavan algo, abri con priesa, i allè este mal Clerigo que me estava clavando aquel libelo, decia: *Para ti faltò el engrudo Iudio agudo, para ti faltò el engrudo.* estavalo clavando cõ dos tachuelas, a se me querido escapar, i no a podido. La culpa enmudeciò al delinquente, que lengua que ofende a otros, solo calla quando le importára defendetse, i viene a ser la lengua castigo de si mesma, i el silencio verdugo, i testigo contra la loquacidad. Prendieron al Clerigo, i aguardando el Capitan a los que avian de ir a egecutar el suplicio, entraron dando vozes, ya se a descubierto el maleohor, i maodan suspender la muerte del Capitan. O que lioda es la misericordia en las vltimas pausas de la gran tribulacion! tan dulce al afligido como es la lluvia del Cielo para la tierra, quando abriendo bocas publicas su sequedad, dijo el Eclesiastico [b], que gozo seria el trueque de su desconsuelo, i que dulcisima nueva la que entrava entre los agrios de su terrible pena, i en boca de los ministros de la muerte la inpensada cedula de su vida. Conociò que le venia del

[a] Cap. 5. *Et ecce volumen volans* (70. falsem, ita & Graci, vt Chrisostomus, Cyrill. & Theot) *Et veniet ad domũ iurantis in nomine meo mendaciter, & commorabitur in medio domus eius, & consumet eã, & ligna eius, & lapides eius.*

[b] Cap. 35. *Speciosa misericordia Dei in tempore tribulationis, quasi nubes pluuiæ in tempore siccitatis.*

del ſupremo Conſejo de la gloria ganada a ſuplicas de ſu Reyna, obligada por los ruegos de ſan Auguſtin, publicò el milagro, i cõfesò ſu obligacion. Procedioſe contra el Clerigo, i queriendole dar luego tormento, declinò juridicion, advocò la cauſa a ſu fuero el Eccleſiaſtico. El Corregidor continuava la informacion, alegando le avia allado en ábito ſecular, vẽcieron las cenſuras, i apremiando al Clerigo ſu Proviſor, confesò derechamente, que èl era el unico dueño de los libelos, i el Autor de aquellas infamias. Salio nueſtro Capitan Lezcano libre, onrado de todos los nobles, aplaudido de la plebe, a la ora, i por las calles, que avia de ſalir al cadaalſo. Eſto ſabe azer la Virgen i la inocencia, quando aquello primero ſabe fraguar la malicia i la paſion: ſi pondéran los Dotores [a], que el meſmo dia que ſalio Ioſef de la carcel de Egipto, fue el meſmo dia (paſados años) que fue ofrecido en ſacrificio Iſac ſu padre, i lo librò el Angel, pagando Dios con reditos de favores en el meſmo dia, que recivio el ſervicio, porque lo inpoue a cenſo ſobre los bienes raizes de ſu gratitud i quando le ofrecen ſervicios a ſu madre, no aguarda años para ſacar de carceles, que ſi la noche oye la promeſa, al amanecer ſaca del aflicto, Sentẽcio al Clerigo ſu Ordinario, i aquella noche le huyò de la carcel, i fue aſta Panama queriendo paſar a Nõbre de Dios, cayò la mula en un rio que llaman Chagre, echòſe a nado el Clerigo, i llegando cerca de la orilla contrapueſta, ſalio un cayman, que començando por una pierna le la comio; murio miſerablemente, i fue la pena proporcionada a la culpa, pues pecò mordiendo, i penò mordido. Nadie ſea maldiciente, que a deſafueros de lengua, enbia Dios caſtigos de boca [b].

[a] Aiguanus ex R. Salomone, Lotinus ſup. Pſ. 80 *Ipſe Ioſeph de tur cera cum exiret, et ipſe dic, dix tamen poſt quo Iſaac de ca de, ac immolatione.*

[b] *Vir linguoſus non dirigetur malo capiet in interitum.* Pſ. 139.

3 El reconocido Franciſco Perez Lezcano al punto diſpuſo ſu viage, ordenò ſu caſa, i fue a cunplir ſu voto. Que dellos avr, que prometen en la tribulacion, i quã pocos vemos que cunplen ſus promeſas en la quietud. Nubes pardas con vientos fuertes las llamò Dios [c], que prometen diluvios, i paran en truenos; ofrecen agua, i diſparan rayos, quando afligidos ſon liberales, i quando libres ingratos ignorantes, pues dobla Dios el caſtigo en la recaida, i cobra lo perdonado, i la ofenſa en el deſacato. Llegò a Eſpaña con proſpero viage, i continuò ſu camino a la caſa de Guadalupe, erario del cielo, i cielo de milagros. Izo ſus novenas devotas, dio limoſnas magnificas, reconocio la deuda, i tratò de la paga. Propuſo a los Religioſos frayles de ſan Geronimo (Serafines de aquella arca ſantiſima) ſu pretencion, teſtirio ſu caſo, alegò ſu viage, interpuſo ſu ruego, i pidio permiſo para ſacar un traſlado. Atendiendo a todo le concedieron licencia, que un entallador, que trujo cõſigo de Sevilla, onbre primero en aquel arte, egecutò con primor, i ſacò en breve con igualdad. Viendo los Padres Geronimos, que el retrato parecia ſu original, zeloſos de amor, o conſultando inconvenientes, negaron arrepentidos lo que cõcedieron afablesi con ruegos no ſe mejoraron, con limoſna que ofrecia no ſe redugeron. Valioſe del Nuncio, i oida ſu probança mandò con cenſura, que tuvieſe devido efecto la primera promeſa, i egecucion la ſoberana entrega.

[c] Prov. 25. *Nubes & ventus, & pluvia non ſequentur virgloſum pro miſſa non dãti.*

4 Izole el devoto cavallero un arca forrada de telas, i viſtiola de ricos brocados, i curre olandas puras puſo la mas pura de los cielos; enbarcòſe con ſu celeſtial enpleo, mas contento con traer ſu Reyna, que ſi tuvieta por ſuyas las Monarquias de los Reyes; que un agradecido, en la paga tiene ſu gozo, i en la correſpondencia ſu ganancia. Mientras navega al Perù, preguntemos anima devota, ſi dejarà de ir a pretender a la Corte temiendo los deudos, nobleza, plata, riquezas i relevãtes ſervicios del Capitan Lezcano, viendoſe ya en Eſpaña para bolver al Perù. Yo digo que como uvo uno puede aver dos, pero que fue primor de agradecido, i fineza de obligado ir por ſola la Virgen que prometio, i no querer entrapar tal enpleo, pretendiendo oficios quien traia Reyna.

5 Llegò el Capitan con proſpero viento a Nombre de Dios, fletò mulas para ſu Señora i para ſi, i entregò el arca dichoſa ſin decir ſu teſoro al arrieto, que entre dos fardos la ponia. Caminava la Reyna, i aqui caiã con las cargas tres mulas, i en aquel arolladero ſeys, eſtos fardos ſe mojavan, aquellos ſe hundian, todas davan tropieços, (que aquel camino es proprio para todo) i la mula en que venia, ni mojò fardo, ni dio tropieço, ni dava al arriero cuydado, traia mas ſoberana arca, que los bueyes cargavan la del teſtamento viejo,

viejo, i asi calcitren aquellos, estè ya para caerse,llegue Ozà culpado o comedido,i cayga muerto,porque detiene el arca: que esta que encierra a la de Guadalupe no aflige a quien la lleva,sino que lo alivia, no mata al que la toca, sino que lo favorece , lloren aquellos rigores en los campos de Nachon, i celebren estas afabilidades en los atolladeros de Panama. Pasado uno i otro dia le tenia mas cuydadoso la novedad de aquella mula, que los riesgos que sacava a las otras. Pregũtò el arriero al Capitan Lezcano , que le digese , que traia en aquel cajon, porque le admirava a èl i a los otros pasageros,q aviendo caido todas muchas vezes con los fardos i cargas de sus pasageros, sola aquella en que iva la caja , ni la afligia el peso,no caia ni tropeçava , ni era menester guiarla, porque entrava en la dormida como salia de la jornada, i como si alguno la trugese de rienda iva derecha: azia espantos el arriero,i disimulos el Capitan. Que es desear que le hurten un tesoro al que le lleva, manifestar su riqueza al que le ignora:consejo de S. Gregorio [a], i desengaño que tiene advertido la experiencia. A fuerça de ruegos le pudo sacar que alli traia una Sãta,i muchas reliquias, simulacion cuerda,i desvelo prudente. El arriero cobrò tan gran devocion con el arca , que pudiéra contarse por milagro de la Virgen dar devocion a un arriero, pues las vezes que la subia i bajava aziẽdo sobre su aforro una cruz la besava,teniendo en tanta veneracion lo que encerrava el deposito el i los pasageros, que como a portento milagroso la veneravã. Llegò a Panama , i con prospero viage a su puerto de Cherrepe,donde enfrenò la locura de aquellas olas,que suben en mõtes,i bajan en toros arremetiendose unas a otras,tan bravas siempre,que rara vez se pasan sin peligro, i a pocos olean, que no los maten,entonces las vieron tan fuera de su condicion afables,que umildes reconocieron a la estrella de los mares que las pisava:i las que antes rebentavan en la tasca,donde tantos años an muerto , al pasra parecieron sabanas donde el mar dormia,recibiendo mansas al bien que el cielo traia a sus orillas: sacò a tierra todo su enpleo,i dio al Perù su mayor riqueza. Descansemos aora,porque avemos de ver de espacio un milagro primero en Pacasmayo i segunda maravilla desta imagen,

[a] Ho. 12. in Evang. *Desiderii ergo desiderat, qui thesaurũ pu blicè portat in via.*

Cap. IV. Donde se dicen los sitios en que esta miraculosa imagen tuvo Capillas antes del magestuoso Templo que oy la goza: una gran maravilla , quemandose su primer albergue, i los pleytos en su posesion, i su primer milagro en un molino.

A Esta Reyna de quantos Dios à criado puso el año de 1562. el fiel devoto i agradecido cavallero en una Capilla de un guerto suyo,cõ el adorno mas aliñado que pudo su deseo,mientras fabricava otra mas decente a su devocion. Aqui se vieron dos guertos , uno abierto donde adorasen a la Virgen , i en medio el guerto cerrado , que llenò de primaveras la gracia. Dio aviso al Padre Maestro fray Iuan de San Pedro,que era Prior de Trugillo i al Padre Provincial,que entõces era,i governava fray Pedro de Cépeda:refiriòlos la causa de su voto,su viage a España,la traida de la imagen,i la cõdicion de que frayles Augustinos avian de ser depositarios de aquella soberana joya , como erederos de lo que èl devia a su Padre el santo Dotor: Ofrecio campos donde azer su Templo,eredades que sustentasen los Religiosos i pensiones que gastase su culto. Mientras pasava el aviso al Provincial, que andava ocupado en su visita , edificò el bùen cavallero una curiosa Capilla en el valle apazible de Pacasmayo tierras suyas,junto a un molino, i entre montañas de arboledas , Capilla del porte de una capaz Iglesia , asta que nuestros Religiosos dererminasen el sitio, [b] i fundasen el tẽplo. Sacòla al cãpo [b], i fue devida accion , porque si era flor del campo,en èl devia esparcir su olor. I si era tesoro Divino [c],i Reyno del cielo,en el cãpo se esconde, dice Cristo , porque en el campo se álle. Del valle i llano la subiò (para que campease mas el santuario) a un cerro moderado llamado Namul,que con donayre estava en el valle,i con eminencia gozava la vista los circunvecinos paises , a cuya falda se agregaron quatro o seys familias de Indios, o por gozar del valle , o por vivir a sombras de la Virgen.

[b] Ego fui ad pr. Cant. 2.

[c] Simile est Regnum cœlorum thesauro abscondito in agro. Matth. 13.

Desde

2 Desde este monte mirava esta pastora Divina las manadas de ovejas de su ijo, repastadas en prados de idolatrias i entre çarçales de inquietud, governavalas el lobo, i desconocian su proprietario Pastor: pero si se advierte en los Cantares [a], la Esposa sola es pastora de cabritos, en que significò Christo los pecadores [b], animandonos con esto a que nos fuesemos a su apriseo, pues era madre de pecadores, i pastora de los descatriados. Estos anda a buscar que pertenecē a su majada, *Hedos tuos* los llamò, pecadores i tuyos, que si son del Demonio en posesion, son de la Virgen en proprietad, para que su favor, i nuestra penitencia agan transformaciones de cabritos en corderos, de pecadores en justos, i de idolatras en Catolicos.

[a] Cap. 1. *Si ignoras te ò pulcherrima inter mulieres, egredere, & abi post vestigia gregum, & pasce hados tuos.*

[b] *Hados autem a significa.* Matth. 25.

3 Digno es de ponderar que todas las imagenes mitaculosas de la Virgen que nos à dado el cielo, i la Iglesia, a sido en lugares i sitios donde visiblemente era oido, visto i venerado el Demonio: Apoyo sera, i no contrario al asunto poner el origen que tuvo la posesion que oy goza de la Virgen del Populo nuestra casa de Roma, i veremos que casi todas sus circunstancias se parean con nuestra Virgen de Guadalupe en Pacasmayo. Refiere nuestra centutia [c], que en el año de mil ciento i uno, siendo Sumo Pontifice de la Iglesia Pascual segundo monge de san Benito; avia en Roma una diabolica superstician, con que eran maltratados los Cristianos, i tuvo su origen, que aviendo muerto el cruel Neron, sus amigos le sepultarō en un arco dētro del antiguo muro de Roma, sobre el qual naciò un gran nogal, arbol funesto, en cuyas ojas i ramas continuamente andavan los demonios. Estava alli la puerta Flaminia, donde eran las salidas i entradas de los comercios para diversas partes, i a quantos entravan o salian los espantavan con ortores, i maltratavan con golpes: el Papa conmovido del clamor comun, i obligado del amor paternal determinò destruir la causa, i ampliando el lugar consagrarlo a la Virgen Maria. Començò el écho, ordenando un dia solene procesion, a la qual concurriò todo el pueblo, i llegados al nogal, el Papa con una ácha bendiciendo el arbol, dio el primer golpe, luego acudieron diez Cardenales, i treynta i dos Obispos, que con destrales i podaderas fueron cortando el arbol, i el pueblo lo sacò de raiz: exorcisò el Pontifice el lugar, bendijo el sitio, i cavaron los cimientos, començando una Iglesia, i puso la primera piedra del edificio el Pontifice Pascual: continnòse la obra, i nunca mas fue vista ni oida vision, espanto ni golpe. Llamòse la Iglesia Santa Maria del Populo, por la multitud del pueblo que concurriò a la procesion, al destierro de los Demonios a al edificio del Tenplo, i asi es el mas frequentado de Roma. I deseando el Pontifice el servicio, culto i veneracion de aquella Virgen, escogio a los frayles de san Augustin, que vivian de la otra parte del Tiber, que oy se llama san Augustin el viejo. Izoles un pobre Convento al uso que lo teniamos en los yermos, que oy es magnifico edificio, i la Virgē por sus grādes milagros de gran devocion, i en todo miraculosa

[c] Cent. 8. fol 40 en el año de 1101.

8

4 Quien no divisa a distācia larga lo que aquella imagen i esta de Pacasmayo se parean: en este valle, i en todos los de los Chimos comunicavan los Demonios con los Indios cara a cara como un amigo cō otro igual, allandose visibles en sus festines, i dāçantes en sus borrachetas, tan sugetos a su dominio, que las palabras i discursos tendian a su oraculo, tenia su palacio i silla principal en la gran guaca Sian, que esta (como digimos) en la parte i asiento que oy es Guadalupe. Este Sian era el tenplo de la Luna, i el dia primero de Luna nueva era el de mayor sacrificio, ya de comidas i su brevaje, ya de animales i aves. Ciegos en su religion sacrificavan sus ijos, teniendolos por Deidades, i venerādo sus ropas por teliquias; tanta es la ceguera de un idolatra, ia tanto sube la opresion diabolica. En las mansiones desta guaca (que son muchos los aposentos) asistian Demonios, como en proprio domicilio, continuando este señorio, aun despues de aver poblado los Españoles aquellos valles, que diversas vezes, i varios estados de Cristianos oian las vozes engañandose, unas vezes pensando eran juntas de Indios, i desengañandose otras, que, oyendo el ruido no allavan las personas, experiencia que tuvieron muchos para morir de espanto. Entrò la Virgen santisima en el valle de Pacasmayo, i huyeron las catervas a la entrada desta Enperatriz, bolaron legiones destas infernales langostas quando entrò este Sol, profecia del Profeta Nahum [d], i vajor

4

[d] Cap. 3. *Ortus est Sol, & evolaverunt locusta.*

valor de sus rayos, que si al entrar en E
gipto, como dijo Isaias [a], huyeron Demo-
nios, i se aniquilaron Idolos; los poderes
de su original trujo este soberano retrato,
i en Pacasmayo, como en Egipto trae el
ijo en los braços, i ahuyentando Demo-
nios destruyò sus Idolos. Es tan asentado
esto, que quando yo estuve en aquellos
valles, i despues acà, como me lo certifi-
can las relaciones, oì en cerros i guacas
distantes de Guadalupe (como es en el
cerro junto a Chocope, i en el que llaman
de la Canpana, i en otros diferentes) grã-
des ruidos de tanbores instrumento mu-
sico de los Indios en tono lugubre, triste
i afligido. Ase observado por algunos, que
atentos a este ruido, i cuydadosos desta
singularidad, an advertido, que este ru-
mor triste, i tañido lugubre es en las no-
ches de la conjuncion, i preguntando la
causa a Indios viejos, dicen, que estan los
Demonios llorando, que aquella noche
de la conjuncion i luna nueva, era quan-
do se les azia adoracion, i ofrecian sacri-
ficios, i despues que la Virgen los desterrò, ni eran adorados ni se vian servidos.
Sigeberto en el año de 871. a quien alega el P. Antonio Dauroulcio, en su cate-
cisino istorial *titulo 65. de exemplorum consecratione, exemplo* 1. dice otro caso seme-
jante, que aviendo de edificar en Colo
nia la Iglesia mayor de san Pedro el Me-
tropolitano Villiberto, la noche
antecedente al començar el tenplo se oyeron vozes de espiritus infernales, que u-
nos con otros se dolian, i con doloridas
quejas lamentavan, que los expelian de
aquel lugar tantos años avido suyo. A un
cerro distante de Pacasmayo en el valle
de Chicama cinco leguas de Trugillo
bendijo i exorcisò el santo Arçobispo dõ
Toribio, porque le informaron se oian
entre las muchas guacas que tiene el cer-
ro de estos atanbores i cantos tristes: i
dejando los Demonios aquel lugar, asisten
en otros, a que tan aquerenciados esta-
van entre estos Indios. Es asentado entre
aquellos Indios, que las visiones i ruidos
deste cerro de la Canpana se ocasiona, de
que un valeroso Capitan del Chimo lla-
mado Querrutumi aviendo vencido a
los egercitos de Lima, tres vezes fue des-
pues vencido, i de dolor se matò èl i sus
amigos en aquel cerro. Preguntan los cu-
riosos, que quiso decir el Espiritu Santo,
en el primero libro de los Reyes capitu-
lo siete [b], que el pueblo de Dios desean-
sò los veynte años que estuvieron sin el
Arca, i ella estuvo en Cariatiarin, o los
veynte que en los ultimos años del go-
vierno del Pontifice Eli estuvieron pade-
ciendo grandes trabajos, i estar sin el Ar-
ca. Estos ya se ve que no descansaron,
pues padecieron otros veynte, dicen las
questiones Ebreas [c], q̃ tiene san Geroni-
mo, que no supierõ otra cosa los del pue-
blo de Dios, que sufrir miserias, i llorar
trabajos. Siendo asi esto, como dice el
Texto, que vivian en descanso? La res-
puesta la dà Micheas [d], que a juzgar los
Principes por cochos, los Sacerdotes por
paga, los q̃ profetizavã por codicia llama
van descanso. I del Texto se prueva, que
idolatravan mientras les faltò el arca [e], i
padeciendo trabajos fingian descanso.
Todo esto avia en Pacasmayo mientras
no avia venido esta arca santisima, i todo
cesò con su llegada apagandose la idola-
tria, i encendiendose la Fè, desterrandose
al Principe de tinieblas, adorando al Pa-
dre de las eternas luzes.

Reyna llamaron del cielo a la Luna a-
quellos que Dios le señalò a Ieremias [f],
(como ya digimos) i la adoravã por Dios,
como estos Indios, venganse oy al valle
de Guadalupe, i si vieron la guaca Sian,
tenplo de la Luna, allarãu que va lo san-
tifica todo la verdadera Reyna del cielo
ermosa como la Luna, i que a la que ado
cavan pisa con sus Divinas plantas.

Esta que expele Demonios, i libra de
sus espantos a su valle se le devia easi de
justicia a la Orden de san Augustin, i asi
el cielo nos la dio: el otro palacio del De-
monio en Titicaca nos dio la miraculosa
Virgen de Capacavana. Bendita seas Vir-
gen onradora de frayles Augustinos, que
como si lo merecieran los Angeles nos
as escogido en todo este Perù por tus
Sacristanes, i a imitacion de tu ijo, que
quiere que el Sacristan del Papa, que re-
presenta a Cristo sea sienpre frayle Au-
gustino, los escogiste en Roma tanbien
para tu Iglesia del Populo: i en el Perù
para todas las Iglesias donde tus image-
nes azen los milagros. Quisiste començar
tus favores en Pacasmayo, escogistenos
en Copacavana, onrastenos en Pucarani,
i con celestial inspiracion moviste al li-
cenciado Poblete, dueño que fue de tu
imagen del Prado en esta Corte de Lima,
que nos escogiese por ministros de tu
Capilla,

[a] Cap. 19. *Ecce Dominus ascendet super nubem levem, & ingredietur Ægyptum, & commovebuntur simulacra Ægypti à facie eius.*

[b] *Et fuerunt ex quo demansit arca Domini in Cariathiarim multiplicati sunt dies, erat quippe iam annus vigesimus, & requiescere omnis domus Israel post Dominum.*

[c] In qu. Hebraicis *Ad ipsos quæ reprobantur à Sacerdotibus Heli, & qui Samuelis non curant, vnguenta furrent animi nostræ ruinæ.* Pero Sa-
muel lo crio de los 12 años vltimos del Sacerdocio de Eli.

[d] Cap. 3. *Principes eius in munere videbantur, & Sacerdotes eius in mercede docebant, & Prophetæ eius pecunia divinabant, & super Dominum requiescebant.*

[e] Seraphin sic. *Tenuerunt plenum sui tempore.*

[f] Cap. 1.

Capilla, que ſi la violencia nos quitò la poſeſion, el averla tenido por donacion del dueño (i ſalido de tu caſa umildes expelidos de noche pot eſcuſar ſacrilegios, que con armas intentavan) nos dejò la proptiedad i el ſentimiento. Al fin en Pacaſmayo comẽçaſte a darnos las ſacriſtias de tus caſas, ttibunal en q̃ reparres tus favores i trono en q̃ allamos tus mercedes.

7 Recibio el P. Ptovincial ft. Pedro de Cépeda la donaciõ deſta celeſtial imagẽ, admitio lleno de gozos q̃ ſus frayles fueſen los venturoſos, i enbio mientras bajava de ſu viſita orden al P.fr. Iuan de San Pedro Ptior de Trugillo, i al P. fr. Luis Lopez, que alli era Predicador i Letor de Teologia (q̃deſpues vimos cõ tres mitras) para que en nonbre de la Religion tomaſen la puſeſion dichoſa de la Imagen, tomùla de imagen i ſitio el Padre fray Luis Lopez a ſeys de Iunio del año de 1563. dia de la Santiſima Trinidad, i con èl los Padres fray Baltaſar Mexia, fr. Alonſo de Antequera, fray Geronimo de Eſcobar, que deſpues fue Obiſpo, fr. Diego de la Serna i fr. Geronimo Gabarrete. No ſe uvo acabado de tomar la poſeſion, quãdo ſe alborotò el eſtado Clerical, bramaron los vientos, levantòſe tormenta, i començòſe el pleyto, no ſe ſi lo izo la devociõ, o el defender ſu derecho. Solo ſe à de advertir, que antes que izieſe el primer milagro no la pretendieron los Curas, i deſpues q̃ le izo, alegaron con tenacidad ſer ſuya, i no de mi Religion, i pues un milagro reſucitò a rãros, ſepamos el milagro, porq̃ llevemos ſabida la cauſa: advittiẽdo de camino, q̃ el ptimer milagro que izo Criſto, como dice S. Iuã [a], fue cõvertir en las bodas el agua en vino, por agua comẽçò, i no izo el milagro aſta q̃ la Virgen ſe lo mãdò, q̃ lo que parece deſden de Criſto, diciendo, q̃ aun no avia venido la ora de azer el milagro, no fue detenerlo, ſino aguardar a que la Virgen lo mãdaſe, ſeñalando la ora, el modo i la ſazon, i vèſe claro, pues quãdo la Virgẽ oye decir a ſu ijo, q̃ aun no à venido ſu ora, mandò ella al punto a los ſirviẽtes, q̃ izieſen lo q̃ ſu ijo les mandaſe q̃ fue decir, pues ya quiero q̃ ſe aga, i con eſto abrà llegado la ora de q̃ ſe egecute, q̃ como ſi la Virgen le enſeñara a Criſto la cartilla de azer milagros, fue eſte el primero, i ella lo diſpuſo. Maria no ruega, dice S. Pedro Damiano [b], ſino mãda, no pide como eſclava, ſino que manda a Criſto en cielo i en tierra como Señora. I como dice Criſoſtomo [c], tuvo ſazon el milagro quãdo ella quiſo, porq̃ Criſto ſiẽpre eſtuvo a ſu madre ſugeto [d], comiẽce pues en agua la Virgen, i digamos el ẽcho.

[a] Ioan. 2. Vinum non habent & dicit ei Iesus. Quid mihi & tibi mulier? nondũ venit hora mea: dicit Mater eius ministris, quodcumque dixerit vobis facite. Hoc fecit initium signorum Iesus

[b] Cardin. S. Pet. Damia. de Nativit. Virg. t. Non ſolùm rogans, ſed imperans Dominam, non ancillam, mecum & in me data eſt illi poteſtas.

Quando en el ſegundo ſitio junto a las vertientes del molino tuvo la Virgen ſu Capilla dõde a ſu devocion ocurrian los fieles deſtos valles, ya llevados de amor o neceſidad, ya de ſer imagẽ traida de otras tierras, q̃ en eſto ſe pareee la pintura a la profecia, pues ſi ningun Profeta es acepto en ſu patria, como dijo Criſto, i en patria agena ptefiere a los miſmos naturales (abuſo de la novedad i agravio de la filiacion) no lleva tanto las ganas, ni atiza a la curioſidad la pintura caſera ccmo la advenediza. Eſta belliſima imagen entonces Chapetona era en aquellos valles la materia de las cõverſaciones. Llevava un Indio una negrita pequeña a entregarſcla a ſu madre, i pasò por la canal del molino, o èl tropeçò, o ella inocente ſe dejò caer, i con violẽcia la llevò la corriente, la madre pasò el dolor a las vozes, i a gritos decia (mirãdo la Capilla de la Virgẽ) Madre de Dios de Guadalupe dadme a mi ija, ſalio el molinero a las grandes vozes, vio al Indio turbado, a la madre deſecha, i ninguno dellos via a la criatura: mientras el molinero atendia a la corriente del agua, a ver ſi ſe deſcubria la niña, no para defenderle la vida, ſino para ſacarla del agua, repetia cõ lamentus la madre afligida: Madre de Dios de Guadalupe dadme a mi ija. Oyòla eſta Enperatriz Divina, q̃ es ſu piedad como el juego del agedrez, q̃ tãto valen ante ſus ojos las pieças negras, como las blancas, i en las caſas de ſu miſericordia, tan facil entra el peon, como el Rey, i tal vez el umilde peon ſube a favores de dama, mereciendo mas, porq̃ paſa adelante, que Arfiles, Roques i Reyes, ſi ſe quedan atras. Bajaron molinero, Indio i madre, i los demas que aſiſtian al molino, a ſacar la criatura muerta, de donde la violencia del agua, i el inpetu del rodezno la arrojaſen: vieron a la criatura ſentada ſobre los alaves o cucharas del rodezno viva, reſueña i ſin daño el agua, como ſi proviera fuerças, pretendia la velocidad cõtra la riſiſtencia, i la Virgen, q̃ acompañava a la criatura tenia ubediente i quieta al rodezno con valentia Divina: entraron admirados a ſacar la niña, i la Virgen por ajuſtar el favor con las vozes que le dio la madre,

[c] Chryſoſt. hom. 21. Quid vis dicere, nondũ venit hora mea, poſt no. dum fecit. quod mater dixerat ut oſtenderet hoc eſſe demonſtrat. quod tunc ſubiectus ipſe non erat, & animo hæc ſubjecta habuit, quatenus debita hora nondũ facta hoc faceret. Deinde & propter bonum rem moritur, ut nõ finaliter ei contradicere videretur.

[d] Luc. 2. Erat ſubditus illis.

madre(que bien sabe ella lo que se quieren los ijos)se la dio, dividiendose el raudal de agua en dos partes,dejádo en gueco palacerro,paraus i maça,desde lo alto de la saetilla aziẽdo arco de cristales,porque ni aun el agua tocase a la criatura,ni enbaraçasen a los q̃ la sacavan. Aunq̃ yo piensso,que el ponerse en arco las aguas, era porque estava en medio la Virgen:i en señal de fiesta ponian areos a la madre Divina de su eterno Criador, q̃ sino decia la niña con la boca , que estava alli la Virgen,lo decian sus ojos con la atenciõ,i su rostro con la risa, mirando,no a quiẽ la sacava, sino a quien la defendia , sacan al estreno de sus milagros del cárcamo a lo seco,si alegres,admirados,i quando todos estavan cõ la niña,i sin el agua, fue tã impetuosa la velocidad del rodezno,q̃ desquitò con violencias el curso que le detuvo la obediencia,que a tenet anima,digeramos,que el dar mas buelcas,era festejádo el aver tenido sobre si las divinas plãtas de la Virgen,i verse écho lugar de su primer milagro. El primero que Cristo obrò en el mũdo,como dijo S.Iuan,fue en agua, convirtiendola en vino, i la Virgen en este mundo nuevo , imitando a su ijo, aze el primero en agua;allà sea la conversion de agua en vino,que mas noble es la de acà , pues el agua convirtio idolatras. Publicaron el milagro a vozes,llevaron la niña ofrecetla a los pies del bulto sacrosanto,supose el portento,i conmoviose el valle.

6 Este es el milagro primicias de sta tierra santa de promisiõ,i si despues de nacido Cristo,entran a reconocerle en los braços de su madre tres Reyes, cada uno de diferente nacion,color i tierra,uno blãco, otro negro i el orro Indio de la India Oriẽtal Rey de Calicut,Ciudad q̃ es antipoda de Lima. Que fuese Indio pruevan los Anales de Calicut,i graves Autores q̃ cita Barradio [a], i entre ellos a Navarro. Aqui en este Indiano Belen adoran al ijo i madre los primeros a quiẽ llamò con el milagro esta estrella de Iacob,un blanco,un Indio i una negra,aquellos eran Reyes,estos gente umilde,i quien duda,q̃ el gozo de Cristo i de la Virgen no nacio de que eran Reyes, sino de q̃ eran umildes. Allà la recien venida a Belen atrájo a si, i convirtio idolatras,echizeros i Magos, q̃ todas tres cosas eran antes los tres Reyes, como afirman mi P. S. Augustin [b], Santo Tomas [c],S.Geronimo [d],S. Anbrosio [e],i otros Sãtos:i en Pacasmayo fue tã celebrado este milagro,q̃ Indios,echizeros Magos i idolatras se convirtieron,i fue su predicador el Indio, si antes echizero idolatra, despues Cristiano Catolico. I porque en todo quede pareada la venida de la Virgen de Guadalupe a Pacasmayo eõ la venida q̃ izo al dichoso Belen,si allà se turbaron los Pontifices i Sacerdotes, i toda la Republica de Ierusalen,acà se turba la paz,i pretenden Arçobispo, Sacerdotes i ministros cogernos al niño i a la madre de entre las manos, no para lo q̃ Erodes los quiso,sino para servirlos cõ culto,i reverenciarlos con adoracion. Vinieron tres Clerigos(de mano armada dicẽ nuestros Archivos) pidiendo su derecho,uno del pueblo de Mocupe , otro de S. Pedro de Lloco i otro de Chetrepe convecinos a Pacasinayo. Entre los tres avia discordia, porque cada uno queria la soberana Virgen para onrar su pueblo, i alegava cada qual razones en su derecho,aziã esta quẽta sin nuestra celestial guespeda,acordarõ de no desunirse,i que todos tres cediesen de su derecho,i pretendiesen la acciõ para la Iglesia de Trugillo(santa emulaciõ, i Cristiana pelea)intentaron violencia;reprimiola el prudente fr. Luis Lopez i sus conpañeros con modestia i corteſias:crio la Religion un Iuez conservador,el Arçobispo continuò su demanda,el Iuez conservador nuestra defensa,ellos el despojo, nosotros el anparo , i durò el pleyto dos años,tan reñido, q̃ nuestro Provincial cõ un zelo a su pareeer bueno , se la dejava ya al Arçobispo,pareciendole , que se ofendia mas a Dios i a su bendita Madre en tan reñido pleyto,i en ser causa(aunq̃ pasiva) del escandalo, que lo que se lo servia en pretender su custodia,i pleyteat su posesion. Viendo los Religiosos, que nuestro mismo Prelado era ya su parcial, apelan a la Virgen, aconpañalos el Capitan Lezcano,pidenle favor,que ya ella sabia nuestra justicia,pues el traerla de España se acõpañò con darla a san Augustin La Virgen,que en todo el tiẽpo del pleyto no avia écho milagro, si bien en nuestra defensa azia maravillas, oyò nuestras oraciones , i trocò el coraçon del Arçobispo,aziendole nuestro defensor, i quando se dava por vencido nuestro derecho, se publicò por de san Augustin la vitoria. Mayor milagro que resuçitar un muerto,

a To.1.lib.8 c.9.1 alli Navarro in cõ. de orat. c.11 n.27.i Osorio en la vida del Rey Emanuel.

b Ser. de Epiphania.

c 3. p. q.36. ar.3.ad 2.

d In cõment. Matt. 2.

e In Luc. 2. de Magis.

a sanar

i ſanar cien oſpitales, es azer defenſor al que era contrario, dar paz en lo mas vivo de la guerra, i q̃ uvieſe buena volũtad quã do ſe ardia la militar contienda, q̃ quãdo Criſto nacc, i la Virgen lo tiene en ſus braços, no dicen los Angeles, que a de reſucitar los muertos, ni ſanar los enfermos, ſino q̃ los dos que eſtan en Belẽ ſon los q̃ dan la gloria a Dios, i la paz a los onbres, no paz de mundo, ſino de buena volũtad, éſta ſe allò en todos cõdenando la Virgẽ en coſtas i en deſtierro a los tres Clerigos dotrinantes, q̃ dieron comiençó a pleyto tan reñido, como preſto ſe verà en el ſiguiente Capitulo.

Cap. V. Diceſe lo mucho que dio de eredades a la Virgen el Capitan Lezcano: la fundacion del primer Convento, i de la riqueza i mageſtad del que aora tienes: i tres milagros iluſtres de la Madre de Dios de Guadalupe del valle de Pacaſmayo; i como le dio el Virrey don Franciſco de Toledo cinco pueblos para el ſervicio i mas oſtentativo culto dela Virgen, i de ſu Templo.

5 MAs parecian jornaleros deſta divina Señora el Capitan Lezcano i doña Luiſa de Mendoça, q̃ dueños de ſu tẽplo, donarõ Imagẽ, Capilla, tierras i tãbo, para q̃ fueſe decẽtemẽte ſervida, i ſus Religioſos ſuſtẽtados. Murio la noble ſeñora; dicho ſe eſtà, q̃ quiẽ dio ſu caſa a una Reyna, ſiẽdo (en ſu cotejo) perſona pobre, q̃ le daria onrado lugar en ſu palacio, ſiendo Enperatriz. Del todo ſe entregò el devoto Capitan al ſervicio de la Virgen, ſiendo ſu tributario, ſu ſacriſtan i ſu mayordomo. Que bien conocio Adan, pues ablò cõ eſpiritu de Dios, q̃ ſiendo dos, marido i muger, ſeriã una carne miſma anbos a dos [a], i parece encuentro lo q̃ dijo S. Pablo [b], q̃ el caſarſe uno es dividirſe, i mal podra ſi de uno ſe azẽ dos, azerſe de dos uno. Pero S. Pablo concertò anbas coſas, diciendo; q̃ quien no tiene muger cõ quien azerſe una carne miſma, eſtà ſolicito ſolamente en cuydar de las coſas de Dios, pero teniendo muger, ſe divide la ſolicitud pa ſandoſe a lo q̃ inporta a ſu eſpoſa, cõ quiẽ ſe izo uno. Nueſtro benefactor viendoſe viudo, dejo de eſtar diviſo, gaſtava ſu cuydado i enpleava la ſolicitud en ſolo el ſervicio, adorno i aplauſos de la Virgen sãtiſima: donòle mas cãpos, ofreciole mas tierras, i a no tener ija, q̃ por ley natural, i por ſus merecimiẽtos era unica eredera de ſu patrimonio, la caſa de N. Señora lo fuera de ſus riquezas, pero la ija eredò eõ los bienes la obligacion, i continuò con el tributo la devocion paternal.

[a] Genes. 2. Erũt duo in carne una.

[b] 1. Corin. 7. Qui ſine uxore eſt, ſollicitus eſt, quæ ſunt Domini, quomodo placeat Deo qui autem cum uxore eſt, ſollicitus eſt, quæ ſunt mundi, quomodo placeat uxori, & diviſus eſt.

Eſta joya q̃ labrò Dios para ſi, i nos la dio a noſotros, allò nueſtra ventura, deſte allazgo quiſo dar el Demonio las albricias, dãdole tormẽto nueſtro guſto, i aſi las dio de fuego, moneda q̃ corre en ſu Reyno; q̃ es muy proprio de los ornos de cal, quãdo eſtan abraſados por de dentro, exalar llamas de fuego por la boca a la cũbre que llama albricias la ignorancia, i aſi tãbien ſe llamã las de los ardientes brõzes, quãdo ſe funden pieças de artilleria, i ſobrepujando la llama. reboſa el metal. En el Demonio reboſava de las q̃ contra la Virgen fundia, i en ornos de enbidia vertio a la tierra (en ſeñal q̃ ſe abraſava) fuego en la Capilla, i començòſe a quemar: corrierõ los Religioſos a ſacar la joya ſoberana, el fuego caminava a la puerta, los Religioſos no allavã ſalida, i diſpuſo la turbacion, o la Virgẽ, q̃ por una vẽtana baja, o porteçuela chica la pretendieſen ſacar, ſalio con ſus andas, q̃ era a las Viſperas de ſu fieſta principal a 7. de Deciẽbre, a vozes le pedian ſu defenſa, i al punto q̃ ſalio ſe apagò aquel fuego, q̃ como la ceguera del ciego de nacimiẽto no la traçò Dios para caſtigo, ſino para oſtẽtar ſu poder. Tratã de q̃ entre la Virgen por donde ſalio, i ni la mitad de las andas podiã caver, porque ſe achicò para ſalir, que es muy proprio deſta Enperatriz (i tal le fue de biẽ) crecer mas quando ſe tiene en menos, i engrãdecerſe quando quiere achicarſe, aclamaron la maravilla, i eſtendioſe la voz.

Començòſe a edificar la Igleſia, convento i caſa de peregrinos a la falda del monte, donde ſe izo la tercera Capilla, acabòſe con buena ſuntuoſidad, donde la Virgen izo los milagros que aqui veremos, i otros inumerables, q̃ por no eſtar en nueſtros archivos conprovados, o por ſer poco canpanudos, i no del porte deſtos que pondrè, los dejo por no dilatar. En eſte divino Santuario aſiſtian continuamente cinquenta Religioſos, porque ſe llevavan algunos eſtudiantes, q̃ ſirviendo a la Virgen aprendieſen con las

letras primeras el amor de Dios. Siempre despues q̃ se sacò el estudio, assisten dos mas o menos 20. Religiosos, siẽdo los mas de cabal observancia, i los que buscando el desengaño de la vida quieren quietud, huyendo de anbicion, i sirviendo a la madre de Dios, azen vida egenplar, i mueren para vivir. El concurso de los peregrinos es mucho, devoto i continuo, concurriendo de 300. i 500. leguas Españoles, Indios, mugeres, Religiosos de todas Ordenes i Clerigos de diferẽtes Obispados, unos ya sanos, q̃ vienẽ a pagar su voto con limosnas i gratitud, publicãdo su deuda, i otros por salud llenos de confiança, aclamando su piedad, por quienes pudiéra decir a toda satisfaciõ, el q̃ en los caminos los viéra pasar i bolver, aq̃llos versos de David [a]: los q̃ ivan a la casa de Dios caminavan de priesa, afligidos llorando, i senbravan el grano de su trabajo i dolor, asegurados de la esperãça, i buelvẽ logrados en la cosecha con gavillas del fruto, alegres i gozosos con su posesion, granos ofrecẽ, i gavillas cogẽ: asi lo esplica Augustino [b], i lo espetimẽtan los q̃ van a nuestro Guadalupe, donde el q̃ viene triste, buelve alegre, el q̃ sẽbrò en los caminos suspiros i lagrimas, coge en la Virgen (q̃ es terruno celestial) gozos i saludes: i si se entiẽdẽ estos dos versos de la limosna [c], quien le ofreeio plata a esta imagẽ, q̃ su original no le pagase en oro? I qual le trujo perlas, q̃ no cobrase a breve plaço en diamantes? Lo q̃ le dan se gasta, i lo que buelve se eterniza, porque a pocos sana, que no los enmiẽde, i pocos le ofrecen, que no los enriquezca.

[a] Psal. 125. *Euntes ibãt, & flebãt mittentes semina sua, venientes autẽ venient cum exultatione portãtes manipulos suos.*

[b] 21. de Ciu. Dei

[c] Belarmino 2. Cotan. 9.

3 Siẽpre en esta casa a tenido la Religion noviciado, de donde an salido egenplares ijos, i dellos oy son los primeros Padres el P. M. fr. Francisco de Castro Provincial, q̃ oy governa esta Provincia, i el P. M. fray Miguel Romero, q̃ oy es Prior de Lima. Otros Religiosos à dado a la Religion esta casa, q̃ muestran biẽ ser ijos de tan miraculoso Santuario. A èl se van a morir, i à preparar las cuẽtas cõ Dios, los que renũciando comodidades pretẽden salvaciõ.

4 Quiso Dios que el año de 1619. a 14. de Febrero a las onze del dia derribase aquel espantoso temblor, barreta que derribò en distancia de cien leguas millares de casas, i hoz q̃ segò tãtas vidas de todos estados i edades, con tan lastimosas muertes: algunas particularidades dige quando ablè de Trugillo, cayòse el Santo templo l'casa de Guadalupe, que no quiso la Virgen privilegiar su casa, quando las de sus devotos i pobres derribava la justicia Divina, porque como madre nos aconpaña en nuestras aficiones, i como fiadora paga con sus casas nuestras deudas: no le tocò al Santo bulto golpe, quando los sagrarios entraron en la tormenta: fue traça de su razõ de estado derribar su casa, porque sus Religiosos no tuviesen incomodidades porq̃ estava situada en una oja donde el bochorno era grãde, i los ayres calidos, el calor que Religiosos i peregrinos pasavan enfriava las devociones, i aqui se vido enfriarse por sobra de calor. Entendio a la Virgen, i atendio al bien comun el P. fr. Ernando de la Batteta, ijo de mi madre la casa de Chuquisaca, Prior de Guadalupe entonces, i Difinidor de la Provincia aora, bien digno de alabanças por sus virtudes, i merecedor de grã premio por lo que en Guadalupe trabajò. Mudò la casa a mas conveniente sitio, un quarto de legua del q̃ se cayò. A 17. tres dias despues se començò la fabrica, i dia de sãn Matias estava ya la Virgen en Capilla o tenporio, i se dijo la primera Misa. Aqui los ayres sõ saludables, las aguas mejores, el tẽple mas fresco, el calor menos encẽdido, divisanse mas prados por estar en pais mas alto, i gózase de una deleytosa guerta, en q̃ los frutales son de regale, i la variedad de frutos i flores de grande recreacion: aqui fue edificando celdas, Capilla i oficinas como de prestado, sirando cimientos, levantando paredes para el tenplo desta celestial Ierusalen, acabandole una gallarda sacristia de boveda curiosa, entrò el ijo a dar casa a su madre, i fue por Prior nuestro Padre Maestro fray Francisco de Castro, acabòle del todo el mejor i mas suntuoso tenplo de bovedas i lazerias i primor de arquitectura, que tiene el contorno de cien leguas, i ni esta Corte de Lima tiene muchos mejores, con ser tan ilustres sus edificios, ni rendita mayoria a los famosos de Europa. Adornòlo de laminas, colgaduras i lienços, i puso los mas celebrados millagros de la Virgen en quadros grandes, i en vistosas pinturas: izo del suntuoso claustro el un angulo, que despues acabò, aziendo los tres, el Padre Maestro fr. Ernando Maldonado, es obra ilustre i ostentosa, donde la boveda perpetuarà el edificio, i la memoria eternizarà

nizara ſu trabajo con mandoſe va lo q̃ a meneſter l. [illegible] conventual, acabaraſe breve del todo aquel Divino Santuario, ſer[illegible] de los primeros del [illegible] de los mejores de Eſpaña. Acudo avecinãdo Eſpañoles e Indios en tierras de la Virgen, que ſu devocio ſiguc a ſu imagẽ, i eſte pueblo formado, que el i todo el valle ſe llama Guadalupe.

5 Sabido ya el eſtado del templo de la Virgen, bolvamonos a ſus miſagros, que luego ablaremos de la gran devocion, q̃ eſte Reyno i los diſtãres tienẽ con eſta celeſtial Madre de todos los q̃la buſcã llamã. Pero que mucho, ſi el ſer pretenſores en ſu palacio es reeebir mercedes adelantadas en ſu ſervicio, ſiendo dignidad, ſolo ſer pretenſor.

6 El año de 1565. paſava un cavallero del nuevo Reyno con prieſa, i a toda diligencia a una negociacion de gran importancia, quiſo llevar de camino negociada la interceſion de la Virgen para conſeguir el efeto de ſus pretenſiones, i miẽtras la fue a viſitar a ſu templo, dejo comiẽdo en el meſon un ligero cavallo en que caminava, i en ſu cuſtodia a vn Indio Ernãdo, q̃ en ſu ſervicio traia abrevio ſu oracion, i izo con umildad la ſiplica, que eſta gran Señora, ni a meneſter prologos dilatados para favorcernos, ni repetidas clauſulas para remediarnos; las afliciones de los meneſterolos oyc, quando mas ſe callã, que no a meneſter vozes ſu piedad, quando le eſtà daodo gritos ſu miſma cõpaſion. Deſpidioſe de la Virgen, fueſe al meſon a continuar ſu viage, mandò al Indio le enſillaſe el cavallo, i eſtandolo enſillando, le tirò dos tan valientes cozes al pobre Indio llamado Ernando Tuta, que al punto eſpirò. El cavallero izo eſtremos de pena, no tanto por ſu deſavio, como por el fracaſſo i muerte repentina del Indio, a quien amava tiernamente. los demas paſageros que vieron la laſtima, i los que oyeron la deſdicha, procuraron umanos remedios; pero al que ronpio la muerte, nunca lo remienda la medicina: viendole muerto el amo, pidio a la Virgen el anparo del anima, i congojado de ſu dolor, aviendo aguardado las oras que urrava a la prieſa de ſu viage; lo izo amortajar, fueſe al Convento, refirio al Prior la muerte laſtimoſa del Indio, dejò la limoſna para ſu entierro, i encomendò afligido a la Virgen ſu difunto, i a los paſageros el enterrarlo; i antes de anocheeer continuò ſu camino. Los del Tanbo no quiſieron tener por gueſped al Indio muerto, (que aze aſcos la vida de ver lo miſmo que eſpera de la muerte, i pocos azen con otros lo que ellos deſeirá ſe izieſe con ellos) o la poca caridad, o el mucho miedo los izo ir al Prior a pedir, q̃ permitieſe poner el difunto en la Igleſia aquella noche, pues ſo avia de enterrar por la mañana; diſpensò el Prelado, trugerõ el difunto a la Igleſia, i dejaronlo en las andas mientras amaueeia. Levantaroſe los Religioſos a prima, i vieron que eſtava el Indio Ernando reſucitado eo pie ſano, bueno i alegriſimo, diciend[illegible] ternuras a la Virgen, i dando eſpantos a los Religioſos, unos ſe llegaron a èl, otros ſalieron de la Igleſia dando vozes, i a trope[illegible] Indios, Eſpañoles i chuſma entrarõ a ver el reſucitado, tan llenos de admiraciõ, como el difunto vivo de alegria i plazer. Quiẽ no advierte, q̃ el no quitarle la mortaja la Virgen que le dio la vida, fue liciõ aprendida de ſu hijo en la reſurreccion de Lazaro, para q̃ fueſe la mortaja probança del milagro, i palpaſen las manos lo que pudiera deſconocer la viſta: adverteneia de ſan Criſoſtomo [a], i Eutimio, i diligẽcia conveniẽte, para q̃ no dudaſe la ignorãcia, ni invẽtaſe contradiciones la malicia. Soſegòſe el ruido de la multitud, i el Indio dijo pidiẽdo atẽcion: A media noche vino a mi una ermoſiſima Señora, aconpañada de otras muchiſimas mugeres ermoſas i reſplandeciẽtes, i me reſuciò, i dandome la mano me levantò del ataud. Con lagrimas atẽdieron al favor, i cõ vozes aclamaron el milagro, todos feſtivos i enbidioſos. O ſoberana ventura! o priviſlegios de la umildad! que merezca un Indio pobre la mano de la Madre de Dios! Eſte fue el favor, que no cobrar la vida; ésta la grandeza eſcuderear a un deſdichado, i no reſucitar cien mil difuntos. Lo relevãte del milagro eſtuvo en la cõverſiõ de los Indios, pues quãtos vierõ la maravilla, revalidaron en la eſtimacion ſu bautiſmo, i dieron ultimo credito a nueſtra Fè, confeſando el trueque de ſus volũtades, q̃ la vida del unn expelio la idolatria de muchos, porq̃ eſta Reyna de los cielos no ſe contenta con dar favores al cuerpo, ſino dar luz, gracia i virtudes al anima, i ganãdo una, da baratos a muchas, que ſi por la reſurreciõ de Lazaro dice S.

[a] Cap. 11. Ioan. Solũ inſiſtit ne tumultuantes, & propius facti noſcerẽt vere reſurrexiſſe.

6 Ibidẽ. Vox cum ſalvato, ut & talium fierat teſtimonium.

Iuan a, que creyeron muchos Iudios en Cristo: por la resurrecion de Ernãdo Tuſa los dudoſos ſe fortificaron en la Fè, i los Gentiles ſe convirtieron a Cristo. O Virgen agradecida, que poco que os imitã los ombres: pues el no reſucitar à Ernãdo a vilta del amo, que os izo el ruego, fue ſin duda, o porque cõſtaſe a rodos, q̃ eſtava verdaderamente muerto, que a reſucitarle luego, digera alguno, q̃ fue deſmayo, o q̃ no fue muerte; o fue por enſeñarnos, q̃ al que os obligò preſente, no le izo daño el azer auſencia, i q̃ ſoys amiga de idos i muertos, quando nueſtra poca firmeza a introduzido mouſtruos en las amiſtades, i que ſea verdad, que para muertos i para idos no ay amigos. Ernando Tuſa ſe izo eſclavo de la Madre de Dios de Guadalupe, eſclavitud cõforme a ley, pues le guardo la vida, titulo con q̃ ſe conſtituye uno ſeñor, pues le pudo juſtamente matar o q̃ le mataſen, i guardandole la vida, lo izo eſclavo, i el tal eſtà obligado a ſerlo, como lo prueban las leyes, i el derecho civil, deviendo eſclavitud al q̃ deve la vida. La ſuya gaſtò Ernando en ſervir a eſta celeſtial Señora, ſiendo eſclavo por agradecido, i de muchas virtudes por reſucitado.

a Cap. 11. *Multi ergo ex Iudæis credebant in eum.*

b *Servi dicũtur à ſervãdo vitã, ex eo quod Imperatores captivos vendere, & per hoc ſervare, nec occidere ſolẽt.* ley libertas, ff. de ſtatu hominũ, ley pupillus, 149 §. ff. de verb. ſignifi. & ſervitutes, & ibi Gloſſ. ſervare, inſtituta de iure perſonarum.

La fama deſta maravilla corrio la tierra i pasò los mares, ſiendo la admiracion comũ, i la devocion general, el primer reſucitado q̃ ſe vio en eſtos Ocidentes no era mucho que conmovieſe la tierra, i tiraſe a los curioſos, o a los neceſitados a q̃ lo vieſen a èl, o a que la Virgen los ſocorrieſe. Eſtava Panama celebrando eſte i otros milagros, que referian los dueños del favor, i los teſtigos de ſaludes i mercedes que la Madre de Dios azia. Llegò de Eſpaña el Virrey don Francisco de Toledo, que venia a dar forma de leyes, i diſponer los preceptos, q̃ oy ſe guardan en eſta Monarquia. Oyò en Panama los grandes milagros, que eſta Señora de Guadalupe azia en Pacaſmayo, i otros que en diferẽtes comarcas publicavan los que los recebian; cobrò devociõ a la ſimagen, i enbarcòle en Panama para venir a Lima. Eran quatro los navios, Capitana, Almiranta, i otros dos de alto bordo. Llegando al paraje deſtabo blanco, temiendole a la viſta, ſe rebolvieron los mares, i quajaron una gran tormenta furioſos vientos, diluvio de agua, truenos, rayos i tenpeſtad. Juzgayanſe todos los navegantes aogados, porq̃ las corrientes montuoſas, i los ayres deſechos, ni permitian marear las velas, ni los primores de los Piloros erã de provecho, que quando es ſuperior la violencia, arte ni maña fueron de importancia, ya ſe vian tan atraſados, que los bolvio la torméra, i perverſo tenporal a la baya de S. Mateo mas de ſeſenta leguas, bolviendo a paſar la linea Equinocial. La tenpeſtad crecia, las fuerças de los marineros menguavã, i las eſperanças de todos ſe convirtierõ en diponerſe a morir: alli venia Virrey, Tribunal de Inquiſicion, Oidores, Alcaldes de Corte i una tropa de Religioſos nueſtros, i gran numero de nobles i mercaderes: cada uno apellidava el Sãto de ſu devocion; ſi a caſo es devociõ el temor ſervil, o dejã diſcurſos para Dios el miedo i las tormentas. Entròſe al Virrey uno de nueſtros Religioſos, i dijole encomẽdaſe aquel trabajo a la Madre de Dios de Guadalupe en Pacaſmayo, cuyos milagros erã tan ſlustres, i q̃ en nonbre del Rey, a quiẽ le iva rãta parte, le izieſe alguna promeſa. El Virrey la izo, aſi de bienes proprios, como de mercedes Reales, nonbrando a eſta Eſtrella del mar, i a eſta Nao de gracia por unica Protectora de la armada, i defenſora piadoſa de tantos afligidos. Corrio la voz, que apellidaſen a la Madre de Dios de Pacaſmayo; todos la invocarõ, i al punto ſoſegò el tienpo, amanſaron los vientos, el mar de montes ſe vido mar de leche, creciẽdo mas la admiracion entre dos tan contrarios eſtremos. Soplòles viento proprio, navegando con tãta proſperidad, q̃ ſe conocia govetnava el cielo i no los Piloros aclamaron el favor, dando gracias al dueño, i repetiã a vozes, milagro, milagro de la Madre de Dios de Pacaſmayo. La armada llegò a Lima, i don Frãciſco de Toledo ſaltò en Payta, por pagar agradecido, favor en que ſe reconocia tã obligado. Llegò al divino Santuario de Guadalupe, donde con afectos de gran umildad izo èl, i mãdò azer a los Religioſos reconocidas gracias a la Madre de Dios. Tuvo oſtentoſas novenas, deſquitando ſu deuda, i dio una gran limoſna por principio de paga, quedavale deudor por la promeſa, que tanbien izo en nonbre de ſu Mageſtad, i izole donacion de cinco pueblos, que ſon San Pedro de Lloco, Xequetepeque, Cherrepe o Pueblo nuevo, Mocupe i Chepen, dãdo a nueſtros Religioſos las cinco doctrinas, para q̃ los Sinodos ſe dedicaſen al culto de Guadalupe, i en

i en eſtos pueblos ſe eriaſen cantores para ſu Capilla, i los Indios por ſus turnos ſe ocupaſen en lo convẽiente a ſu caſa. Eſtas ſon la coſtas en que cõdenò la Virgẽ a los tres Cletigos, que fomenraron el pleyro, pues como digimos eran Dotrinantes de Mocupe, de ſan Pedro i de Cherrepe: mãdòles el Virrey ſalieſen luego de las Dotrinas, i que las entregaſen a los Capellanes de la Virgen. Intenraron reſiſtirſe, mandò que no les pagaſen Synodos, i ſalieronſe todos. De camino ſe advierta, que porque eſtos levantaron con pleyros tormenras para quirarnos la Virgen, en tormenta ganò la Madre de Dios pueblos para ſi, deſcanſo para ſus frayles i deſtierro para los Clerigos.

Cap. VI. Donde ſe refieren tres grandes milagros de la Madre de Dios de Guadalupe del valle de Pacaſmayo, échos en una perdida con onze caminantes.

GRrandes deſdichas vetemos (ſi ſe abla en lenguage del mundo) en los infortunios de Martin dè Garay: pero en la lengua que ablan los juſtos, venturas ſe llaman, i favores ſe nonbran. Quien oyere deeira David *a* (no de Ioſef el Patriarca) que quando Dios ſacava a ſu pueblo de la cautividad de Egipto, no conocierõ la lengua q̃ oian, porque oyerõ una lengua que jamas avian oido; ſi fuera al entrar en Egipto, no uviera tan gran pleyto entre los Dotores Ebreos, Griegos i Latinos, pues oyendo Ebreos ablar a los Egipcios, no era mucho, que no entendieſen lengua que jamas oyeron: pero deſpues de aver eſtado tantos años (que paſaron de 400.) decir que oian lengua jamas antes oida, eſa es la dificultad, i en ella eſtà el miſterio: pero el verſo q̃ ſe le ſigue *b*, aclara la duda, mas q̃ el ſapiẽtiſsimo Trevero; quirò les Dios la carga de los onbros, dice David, ſacòlos de aquella miſerable cautividad, donde lo menos era azer ladrillos, pues les mandavan cargar eſtiercoles inmundos, de que morian de peſtilencia, como dice mi P. S. Auguſtin *c*, i les echavan cadenas al cuello, para que no pudieſen levanrar la cabeça, como diee el Levitico *d*, i entonees la lengua que oian a ſus amos eta afrentas, ignominias, i ſolo mandarles trabajar dias i noches, començòlos a ſacar Dios deſtos rrabajos, i la noche que ſalian de Egipto, oian onras, favores i cariños, davanles a cargas las joyas *e*, i eſta es la lengua que jamas avian oido ellos, como dice el Exodo. I quando ſe quiera entender del Patriarca Ioſef, ſera quando ſalio de la carcel, como lo entendio Ayguano *f*, que lo ſacarõ a ſer Rey i a tener deſcãſo: eſta lengua no avia oido èl, ni la entendia, i ſolo la de los rrabajos, carceles i peligros, como juſto ablava. I aſi ni los mundanos entienden la lengua de los juſtos, ni los malos la lengua de los peſares, i aſi llaman deſdichas a los trabàjos. Preguntemoſſelo a Martin de Garay, que ſus ſuceſos nos diran ſus venturas.

En el año de 1571. ſalio Martin de Garay con ſu azienda en un navio del puerto de Nata para ir a Panama, ſalio alegre, i a quarro leguas llorò triſte, porque ſe le fue el navio a pique (quien fia ſus eſperanças al mar inquiero, a rablas debiles, i a vientos faciles!) el i diez conpañeros, aunque llevavan en la azienda ſus coraçones, trataron de no perder las vidas con los bienes: ya era inpoſible no aogarſe, porque a roda prieſa ſe undia el navio, ſin dejarles lugar, ni aliento para q̃ valieſe la mãña, ni aprovechaſen las fuerças e' batel ſe undia con la nao, i la turbacion no les dejava diſcurſos. Era Martin de Garay devoto de nueſtra Virgen de Pacaſmayo, i entre las anſias del morir, i confuſiones de acabar, alçò la voz diciẽdo: Madre de Dios de Pacaſmayo, rened miſericordia de noſotros: oyòle eſta Señora de los mares, i contra la diſpoſicion del navio i del mar, ſalio fuera el barel, i puſoſe junto de los que yaſe aogavan, que admirados de la maravilla cada uno ſin trabajo ſaltò al batel, i ſin remos los llevò por la Isla de las perlas a una playa de una enſenada antes de Pinas. Esta perdida fue ſu deſdicha, i el arrepentimiento ſu ventura, porque viendoſe pobre, i acordandoſe del peligro, conocio ſus culpas, i reconocio el favor; izo propoſito de enmienda començando ſu penitencia deſde ſu trabajo, que Dios la admite, porque cobra de acreedores falidos, i de pecadores deſengañados en el meſmo caſtigo que les enbia por ſus culpas, i ſi ellos le ofrecẽ ſu trabajo, ſe convierte en merito, i para Dios en gloria, i ſe aplaca quando ſe los ofrecẽ.

a Pſalm. 80. *Quia præceptum in Iſrael eſt, & judicium Dei Iacob, teſtimonium in Ioſeph poſuit illud, cũ exiret de terra Ægypti, linguam, quam non noverat, audivit.*

b *Divertit ab oneribus dorſum eius.* Pſal. 80.

c Apud Lorinum in Pſal. 80.

d Cap. 26. *Qui confregit catenas cervicis veſtræ rum, ne incedere erãs.*

e Cap 12. *Petierunt ab Ægyptiis vaſa argentea, & aurea, veſtemque plurimam. Dñs autem dedit gratiam populo coram Ægyptiis, ut commodarent eis, & ſpolia verunt Ægyptios.*

f *Cum exiret de carcere Ægyptius, hoc eſt, cõſtitutus eſt Deus Dominum ſuum, itaq; ſuper eũ ingreſſus eſt, ne gubernaret.*

Con ratones castigò a los Filisteos [a], i ratones le ofrecen; discreto retorno, dijo S. Gregorio [b], ofrecerle por sacrificio lo mesmo q̃ fue castigo, i es tal el trueque destos, que viene por pena, i al bolver lo tiene Dios por gloria, i porq̃ se los ofrecio lo perdona, que un trabajo restituye a uno q̃ està divertido a la memoria de sus despeños, i lo sujera a Dios, con que el trabajo es remedio, i el desastre ventura.

[a] 1. Reg. 6. *Facietis similitudines murium, qui demolati sunt terrã, & dabitis Deo Israel gloriã, si forte relevet manum suã à vobis.*

[b] Sup. Reg 6

5 Saltò del barquillo a tierra Martin de Garay, i sus diez compañeros, i caminando en tierras no conocidas montuosas, agrias i despobladas, valiendose èl i sus amigos de la Virgen santisima de Pacasmayo, a quien por momentos llamavan, en lo estrecho de la anbre les ofrecia sustento, i en lo desconfiado de caminos i rios, les enseñava senda, i les advertia vado; bien conocian les iva la Madre de Dios socorriendo, deseavan gente para saber donde estavan. Venian por los criaços de san Miguel, i por lo montuoso de Pina, i los primeros que salieron a su encuentro, fueron tropas de Indios Caribes, llamados asi por su rio Caribana, diferente del rio de Zenu, como dice Gomara Presbitero en su Istoria de las Indias flecheros, crueles i omicidas, que guardan para un festin un Español, i es su mayor banquete comersele en potages, i su deleyte asarlo: por regalo le enbiã una pierna a su mayor, i por muestra de afable amistad presentan la cabeça a su amigo, son los Indios mas sin piedad, que cria la barbara fiereza, i son conocidos por los colores con que se untan, o por lo desnudo i salvage con que se tratan, defendiendo su libertad, i continuãdo su natural fiereza, no perdonan vida a Español, ni està seguras las de sus mismos parientes. Vinieronse a nuestros Españoles con el gozo q̃ suele el caçador, quando vè conejos en el laço, o liebres en la trãpa, porq̃ ya se allavan diez faysanes para su gula, i diez perdizes para sus ganas; enarboladas las flechas, i levantando sus gritos caminaron a la presa: quales tuviesen sus coraçones los diez descarriados, piensenlo quien ama la vida, i vè los ultimos tiẽpos de su muerte, sin ver huida, sin allar defensa, i cerradas todas las puertas de la esperança; i claro es, que del mal estimarian por menor morir al golpe de una flecha, que desquartizados vivos al furor de su crueldad. Entre la breve distancia que avia de ellos a sus contrarios, no tuvieron mas lugar que encomẽdarse a la madre de Dios de nuestro Guadalupe, obligandole a este anparo por averles començado a favorecer en el mar quando su perdida. Oyò afligidos, i mudò intenciones: dichosa maravilla, que se troearon tanto los Caribes, que la fiereza se convirtio en mansedunbre, el deseo omicida en intencion afable, i los brios de matar en caricias de favorecer; admirado Garay i sus diez conpañeros de ver tan subita mudança, tan contrario trueque, i tan lograda suplica: conocieron el milagro de la Virgen, admirandose de las caricias de los barbaros, i de las muestras de amor de los Caribes. Alabese Iacob [c], que sabiendo la venida de su ermano Esau, aconpañado de 400. soldados, que le salian a matar en los canpos de Maanain, rogò afligido, i pidio temeroso mercedes al Dios de su aguelo Abraan, i le suplicò le defendiese, pues le avia prometido multiplicarle. Vido a su ermano llegar benigno, si le buscava etuel, i con rostro de Dios, quãdo le esperava con senblãte de Demonio, que quando no se vẽga un ofendido, de la esfera de onbre sube a idalguias de Dios: i no ay valentia mas violenta, dijo ablando deste suceso san Crisostomo [d], que rẽdir con mansedunbre al que viene furioso, porque lo afable rinde a lo temerario. Diole los braços amoroso, quando venia a desazerle entre las manos vengativo. Dios izo lo mas, pero no ayudò poco enbiarle al camino tres presentes, i ervirle la sangre de ermano, pues las dadivas endulçan rigores, i la propria sangre aplaca venganças. Que nuestros onze descarriados gozaron de mejores tienpos, donde aclamando, no al Dios de Abraan, sino a la madre de Dios, vieron el remedio, no en sus ermanos naturales, sino en sus enemigos crueles; no valiendose de dadivas, comidas i ganado, sino de un grito a la Virgen. Allaron a sus enemigos convertidos en ermanos, i recibieron dadivas de los Caribes, quando esperavan las muertes de sus manos. I si Esau ofrecio irle aconpañando a èl, a sus mugeres è ijos, que no lo admitio Iacob, o por miedo o por cortesia: acà estos facinorosos salvages los aconpañan, los acarician, los regalan, i sus mugeres, ijos i familias los festejan, i admiten los onze la conpañia de

[c] Genes 32. *Venimus ad Esau fratrem tuum, & ecce properat tibi in occursum, cum quadringentis viris. timuit Iacob valde, & pertimuit: divisit populum, qui secũ erat. Dne. non dexeris me, revertere in terram tuã. & benedicã tibi. Erue me de manu fratris mei Esau, qui valde cũ timeo, ne forte veniẽs percutiat matrẽ cum filiis. Currit Esau obviam fratri suo amplexatus est eum, & osculatus est eum flevit. Vidi faciẽ tuam, quasi videram vultum Dei.*

[d] Hom. 58. in Gen *Vide sapientiã hominis instructi, velut manuductione vultum.*

de aquella multitud, pnrque ſi la Madre de Dios trocò el vigor de los Caribes con afabilidad: mejorò el miedo de ſus devotos en darles confiançaique quiere la Virgen que les vẽga el bien por mano de ſus enemigos, i la ſalud, como dijo Zacharias [a], de la botica de la meſma enemiſtad, porque el favor deſta Enperatriz de los venenos conficiona arriacas, i de los inſtrumentos de la muerte aze contraſtes donde enbia libranças de gozo, de regalo i de vida.

[a] Luc. 1. c. 1. *Salutem ex inimicis noſtris, & de manu omnium qui oderunt nos.*

4 Los Indios ſe llevaron conſigo a nueſtros Eſpañoles, i regalandolos en ſus aduares los feſtejaron en ſus monrañas, i dandoles para el camino de ſu maiz, legunbres i carnes de monte, los encaminaron al parage del pueblo de Anſerma, lugar de Criſtianos i poblacion de Eſpañoles; pero ellos eſtraviados ſe ivan atraveſando la cordillera. Yo pienſo que ſi pregunráran a eſtos Indios, como tã fuera de ſu natural fiereza avian eſtado amigables, reſpondieran lo que el Rey Arila [b], el mas cruel de los onbres, i llamado ſienpre el açote de Dios, quando deſpues de aver abraſado a Aquileya, i llegando mas abraſado de cruel furor a deſtruyr a Roma, le ſaliò al encuentro ſan Leon Papa, i le rogò ſe bolvieſe ſin egecutar ſu furor, lo qual izo con toda afabilidad, i preguntado de los ſuyos la cauſa de aver concedido con tanta umildad merced ran fuera de ſu condicion, reſpondiò. Vide junto a el orro Ponrifice tan ſoberano, que amenaçandome con el golpe de una eſpada, me notificò la muerte, ſino condecendia con el ruego de Leon. Aſi digerã eſtos Caribes inumanos, que vieron, o les ablò al coraçon la Madre ſantiſima de Dios, amenaçandoles con la muerte, o dandoles de ſu piadoſa afabilidad. Los once favorecidos cantavan alabanças a Dios, dando gracias a ſu Madre, a quien izo promeſa Martin deGaray de venir en romeria a ſu ſantuario de Pacaſmayo, i publicar los milagros, reconociendo con ſumiſiones i ofrendas ſu obligacion: mas le falta que paſar.

[b] In vita Leonis in breviario.

4 Encendiaſe en anſias de dolor el Demonio, viendo tan enamorado de Dios a Martin de Garay, i cõ tanfirmes propoſitos de enmienda al que algunos años tuvo por ſu eſclavo en la culpa: pretendiò cortarles las piernas, o por inpedir el viage, o por quitarle la devocion, que los coraçones poco firmes en Dios, con nuevos trabajos ſe irritan, i con nuevas afliciones deſeſperan, ſiendo cierto (como en las que padecia S. Pablo conociò) que enbia Dios trabajos en premio de aver ſufrido otros con umilde paciencia, dando ocaſion de meritos para aumentarles premios: i aſi conſolava el Eſpiritu ſanto a S. Pablo [c], como èl decia a los de Aſia eſtando preſo, aerrojado i afligido en cuerpo i en eſpiritu, como notò la Gloſa, eſtoy cõſolado en eſta carcel, porque me a prometido el Eſpiritu Santo, que me quedã muchos trabajos que paſar, que endulçan los que ſe an de padecer, a los que el juſto padeciò, i eſtà padeciendo con unuldad, i mucho mas quando eſtà padeciendo en los meſmos pueblos i lugares donde izo las ofenſas a Dios, como advirtiò Beda [d], en los q̃ padecia S. Pablo en Ieruſalen. I ſi en Aſia no eſtava encadenado quando decia a los Criſtianos que alli eſtava preſo (advertẽcia de muchos Sãtos) eſtarà mas apoyado el ſer conſuelo de ſus trabajos penſar el juſto que a de padecer otros muchos, pues para conſolarſe ſan Pablo de los que en Aſia padeciò, ſe eſtava conſiderando preſo i aerrojado, coſa que le prometiò el Eſpiritu ſanto, que andando el tienpo le ſuccederia en Ieruſalen, i ſe lo notificò Agabo Profeta en Ceſarea mucho tienpo deſpues, que atandole pies i manos eõ el meſmo ceñidor de Pablo; porque ſi para conſolarſe ſe juzgava preſo i encadenado, antes de eſtar encadenado i preſo ſe alegraſe mas, quando le enbiaſe Dios Profeta q̃ le eſtava enſayando las paſiones, al fin era ſu conſuelo en ſu trabajo preſente, el cõſiderarſe en los trabajos futuros, como advirtiò Lorino [e], deſtos favores leiva cõcediendo la Virgen a ſu devoto Garay, permitiendo que el Demonio le izieſe caſtigos para moſtrar ella las finezas de ſu miſericordia, dãdole ocaſion de meritos, i ſalud con milagros. Sucediò pues q̃ continuando ſu viage èl i ſus conpañeros, no por caminos i veredas (que no tenian ningunos aquellas ſelvas monruoſas) paſaron a un caudaloſo rio (fiados del ſocorro de la Virgen, i ſin ſaber el vado le fueron vadeando) aqui moſtrò el Demonio ſus rabias, i aqui egecurò ſus crueldades. Cogiòle a Martin deGaray un pece veneno-ſo, o cayman carnicero, i arraveſole una pierna, milagro fue no comerſele todo: fueſe pudriendo cõ un cãcer apreſurado, i era

[c] Actor. 20. *Et nunc ecce alligatus ego ſpiritu vado in Ieruſalem, quæ mihi ventura ſint neſcio, niſi quod ſpiritus ſanctus per omnes civitates mihi proteſtatur dicens, quoniam vincula, & tribulationes Ieroſolymis me manent.*

[d] Super Act. *Te tribulationes Ieroſolymis me manentes, ideo nemo vult aliquando perſequebatur Eccleſiã, ubi nunc pro Eccleſia patiendum.*

[e] Act. 21. *Supervenit quidam a Iudea Propheta nomine Agabus, & cum venuſſet ad nos, tulit zonam Pauli, & alligans ſibi pedes, & manus ait. Hæc dicit Spiritus ſanctus, Virum cuius eſt Zona hac, ſic alligabunt in Ieruſalem Iudæi, & tradent in manus gentium.*

[f] In Act. c. 20. *Quia idem Spiritus ſanctus licet cõfuſè de futuris vinculis cum tranſmearet. Paulus igitur, vel alligatus erat ſpiritu divino inſtante, ac propoſito firmiſſimo proficiſcendi, vel ibat alligatus profectò futura ignorando, quamuis neſcirem modum, vel auſum.*

i era tal la malicia,que ſe le cayeron a pedaços las carnes,i ſe le pudrieron los nervios,ſin que los del muslo ſe eslabonaſen con los de la pierna,dejarrerandole el Demonio porque murieſe en dolores: acortavanſele los alientos,i era mortal la reſpiracion,al modo que pinta al otro Virgilio a. El contagio ſubia a prieſa,pero bolò mas ſu grito pidiendo miſericordia, i ſocorro a ſu abogada la Madre de Dios de nueſtro Guadalupe,que al punto le ſanò tã del todo la pierna,que inſtantaneamẽte le puſo carne nueva, nervios milagroſos i pierna perfera: a vozes aclamaron la maravilla, i admirados del portento, miravan i remiravan el milagro, corejando la carne caida con la nueva,viã lo podrido a viſta de lo nuevamenre encarnado, i davan vozes i gracias a la Madre de Dios artifice deſtos ſenblages i autora deſtas miſericordias. No ſe encomẽdò a ella Iacob, q̃ no ſe le ſecára el muslo, i deviera ſaber,que deſde el principio del mundo,i aun deſde la eternidad azia Dios mercedes a los onbres en nonbre de la que avia de ſer ſu Madre,i pudolo advertir quando le marchitò el muslo el meſmo Angel peleando,i le rogò que le ſoltaſe, porque ya venia la Aurora b. Claro era que no ſe lo decia,porque no le vieſen reñir de dia, ni el Angel tenia que azer en otra parte al tiempo de la Aurora, ſino que era Aurora el nonbre de la Virgen, i la que la repreſentava la Aurora, como lo dijo el Eſpiritu Santo c: fue ſienpre Maria Aurora que amanecia,con q̃ ſi entẽdiera Iacob al Angel,ſupiéra que Maria tantos ſiglos antes de cõcebida favorecia a los onbres, i los preferia a los Angeles,i q̃ por no verſe ſugeto, i vencido de Iacob a quien la Aurora avia de favorecer,dava prieſa q̃ le ſoltaſe,quando Iacob le pedia que le bẽdigeſe,que mucho,ſi ni aun Dios no ſe atreve a reñir con un onbre como tenga a eſta Aurora el onbre en ſu memoria, como lo dice S. Cyrilo d. Con palabras dulces Martiu de Garay ſe valiò deſta eſpiritual Aurora,venciò al Demonio,gozò ſu pierna de carne milagroſa,i viòſe cõ tres enbargos ſu agradecimiẽto,caminarõ los once, guiados no de eſtrellas, ni atalayas, ſino de nueſtra ſantiſima Virgen;i deſpues de aver andado mas de 200.leguas,aportarõ a la Ciudad de Caly del nuevo Reyno de Granada,ſanos,contentos i agradecidos, i los del pueblo los tuvieron regalados, i ſabidas en ſu peregrinacion las mercedes milagroſas de la Madre de Dios de Guadalupe en Pacaſmayo, ſe fue encendiendo la devocion, i aumentãdoſe el numero de los que le davan gracias.

Luego que allò razonable comodidad ſaliò de Caly en buſca de la Virgen ſu protetora, continuando ſu romeria, i deſenpeñando ſu voto: pregonava por pueblos i caminos las piedades de Dios, i los milagros de ſu Madre, i deſpues de aver caminado mas de 800. leguas llegò al milagroſo ſantuario de la inmaculada Virgen,arrojóſe a los pies de ſu altar lloroſo de contento,i reconocido de obligado aziendo eſtremos de agradecido i ſumiſiones de penitente:alli le pudiera preguntar la Virgen,lo que Criſto al leproſo que ſanò en conpañia de otros nueve,quando aquel ſolo le bolviò a dar las gracias por la ſalud que le diò. No eran diez los que yo ſanè,donde eſtàn los nueve? como ſolo uno ſe a venido a mis pies, no a avido otro que dè la gloria a Dios? Martin de Garay ſolo vino,i los diez ſe quedaron. q̃ los ingratos ſon redes,(aſi los llamò Dios por Oſeas e) que en eogiendo el peſcado, arrojan el agua que ſe le criò, i nada queda por mucho que reciba, como dijo Sofocles f, i los beneficios en los deſagradecidos muda el eſtado, pero no la naturaleza, como dijo Menandro Griego g. Declarò a los Religioſos i al Prelado ſus perdidas i ſus ganãcias, ſus deſdichas venturoſas i ſus peligros ſaludables, aſiſtiò algunos dias ſirviendo a la Virgen, no ſolo como devoto, ſino de eſclavo, i por cõveniẽcias de ſu eſtado,ſaliò de nueſtro Guadalupe,écho predicador de las maravillas de la Virgen, i confeſor de ſus milagros, aſi de tres que acabamos de contar,como de treynta q̃ entre uno i otro obrò Dios en los peligros de aquellas cordilleras i montañas. Lo mayor è referido, i lo menor merece nonbre de milagro.

a Lib.5. Aeneid.de Entello. *Sed turda tremuit genua labant. Vaſtos quatit ager anhelitus artus.*

b Genel. 32. *Dimitte me, iam enim aſcendit Aurora.*

c *Quæ eſt iſta quæ progreditur quaſi Aurora ex ſurgens.* Cap. 6. Cant.

d Ho. Ephe. habita c. 5. *At verò cum illis non pugnat, qui ſibi lucet, ſpiritualemque Auroram in mente habet.*

e Cap. 1. *Rete expãſum.*

f In Aiace. *Quam citò mortalibus beneficiũ pereat, & amiſſum deprehendatur.*

g Ex 1 Epig. *Beneficium mutare noſtra non poteſt.*

Cap.VII.En que ſe refieren quatro oſtentoſos milagros de la Madre de Dios de Pacaſmayo,el uno en una adultera, el otro en las montañas, el 3.en Guancabelica,i el 4. deſde Panama aſta Lima.

EN toda eſta Monarquia ſe aclamavã los milagros deſta protetora deafligidos,i amparo de los deſconſolados; cada qual

qual le ofrecia sus ruegos, i todos le interponian oraciones, frequentavase de peregrinos su tenplo, i de muchos, con quien esta Señora azia milagros, i concedia mercedes, se continuava su santuario; que como ya è dicho, no pongo aqui el gran numero de milagros i maravillas q̃ a echo, sino los de mayor aplauso i mas opinion, dejando los que a otras imagenes izieran celebradas, i a nuestra Virgen de Guadalupe por ordinarios no añaden grandeza, si bien le celebran mayor devocio. Muchos son de mas reparo, que los que aqui se ponderan, o por ser conversiones de animas, obra que excede a criar mil mũdos, i otros que sus circunstancias los izieron mas canpanudos, como librar de la muerte adulterios arrepentidos, preñadas de urto, intentando abortos i desafuciadas enfermedades por causas pecaminosas, que callo porque conviene, i deste q̃ podrè callarè el pueblo i los nonbres, porque importa.

2 Vn onbre ofendia a su muger adulterãdo cõ otra, izo un largo viage, i ella por yeugança o por flaqueza, luego que se ausentò cometio adulterio, que las mas veces permite Dios estas caidas en castigo de los maridos que adulteran, igualando la pena a la proporcion del delito, asi se lo notificò Dios a David a, castigando el adulterio de Bersabe, con permitir que adulterasen todas las diez mugeres de David, siẽdo el adultero su mesmo ijo Absalon, que para estos desafueros nũca falta el consejo de Archirofel, ni atrevimiẽtos licenciosos de un distraido sensual. Allòse preñada, consolandose q̃ en el viage aria quando menos su marido mas de un año de ausencia en que abria parido al restigo i fiscal de su adulterio. No fue asi, q̃ éngaña el Demonio cõ promerer secreto, i con asegurar remedio i rienpo, i siendo el pregonero es el verdugo. Bolviòse el marido de la mitad del viage, porque allò mejor comodidad para su empleo q̃ se pudiera prometer en aquel Reyno, para dõde avia salido. Ya de buelta aviso a la muger de su venida i 60. leguas, de donde ella vivia, queriendola adular, que por su amor no avia pasado, i se bolvia, dejando el empleo que se lo rrugesen sus cõdentes por venir a la ligera, i gozar su cõpañia el fusto i el dolor comunicò ella con una amiga suya, mejor diremos con ona desalmada, i diòle brevages para abortar la criatura i sacudir el peligro; pero ni las bevidas aprovecharon, ni sangrias ni martirios la espelieron. O descomulgados animos, i coraçones Demonios, peores quando buscan el remedio, que quãdo egecutaron la causa! Estava de mas de seys meses, i sus fatigas la matavã sin morir, i los preparativos le quitavan la salud sin aprovechar. Trocò medios, i tratò de valerse de Dios; fuese a un Cõvento de S. Augustin en busca de un Religioso de gran opinion en santidad, comunicòle su miseria, consultòle su remedio, i pidiòle oraciones i consejo. Abominòle la culpa, derestandole el aborro, i aconsejòla que continuase eõ su arrepentimiento, confesandose, i dejando a la piedad de Dios su vida i su consuelo, valiendose de la Virgen santisima, a quiẽ mandase decir las cinco Misas de S. Augustin de ran grandes milagros en la Iglesia dedicadas a las cinco festividades de la Madre de Dios. La afligida muger obrò el consejo, confesò i comulgò ran arrepẽtida como temerosa, por momentos llamava en su defensa a la Virgen, prometiendo servicios, i aguardando por oras a su esposo. O misericordiosa Virgen de Guadalupe! quãdo ella esperava la muerte le vino carta del marido, que de una peligrosa enfermedad quedava muy malo en un pueblo cercano al mesmo santuario de Guadalupe, donde estuvo mas de dos meses enrre peligroso i desafuciado. Prendiòle la Virgen, enbiãdo por algua-ziles las enfermedades, mirando mas por la vida i unra de anbos, que por la salud del uno. Ella conociò luego ser esto favor misericordioso de la Virgen, conrinuò sus ruegos i alenrò su confiança. El marido ya algo mejor, aunque no sano, se izo traer al santuario de Guadalupe, donde visirando a la Virgen, i pidiendole su favor sanò, i cõtinuò su camino, i no le negocio salud asta que pariò, i quando saliò, ya la muger avia parido sin riesgos en el parto, i con suma gratirud a la Virgẽ santisima, dueño de su ventura, i abogada de su remedio. Aprendiò esta piedad la Virgen, quando vido a Iesu Christo su ijo defender a la arrepenrida adulrera del Evãgelio, i no quiso que la castigasen los que en mayores culpas eran complices, considerando que las mugeres son mas frageles que los onbres, i ellos con mas obligaciones de ser buenos que las mugeres. Y el marido entrò en su casa, donde fue con grandes caricias

recẽ-

a 2. Reg. c. 12. *Tollam uxores tuas in oculis tuis, & dabo proximo tuo, & dormiet cum uxoribus tuis in oculis Solis huius. Tu enim fecisti abscondi: ego autem faciã verbum istud in conspectu omnis Israel.*

b *Ingredere ad meretrices patris tui, quas dimisit ad custodiendam domum. Ingressusque est ad eam: & imitans patrem suũ cerã universo Israel.* 2. Reg. 16.

c Ioann 8. 8. *Vbi sunt qui te accusabãt? Nemo te condemnavit? quã dixit: Nemo Domine: dixit autẽ Iesus: Nec ego te condemnabo.*

recebido, i si antes ella zelosa, i mal acondicionada no tenia paz con el marido, ya umilde conservò paz, amor i conformidad los años que el viviò, i ella viuda sue virtuosa i devotisima de nuestra Virgen santa, conociẽdo que un arrepentido, aũque tenga a Dios muy indignado, cõsigue mejor la defensa sin lastimar la vida, que los ciegos con ojos para buscar remedios nocivos, i sin ellos para recurrir a los sobe ranos, matar al mesmo ijo en las entrañas no lo inrentan las fieras canpestres, i lo aborrecen los tigres i sierpes mas crueles; serpientes ay que rebiẽtan quando parẽ, i sufre la naturaleza, q̃ en las entrañas el ijo mate a la madre, i no ay madre (sino son las mugeres condenadas) q̃ aunque le cueste la vida quiera matar al ijo en sus entrañas. Las que tal azen avian de acabarse luego como el tiẽpo, i pasar sin bolver buelras a la nada, pues tienen los resabios del rienpo que matan lo que engendran, i destruyen lo que crian: de las consejeras, i destas tales las palabras son peste que se pega, i contagio que a quien las oye inficiona. Vease en la anbre de Samaria, quãdo se quejò aquella muger al Rey Ioran, de que concertò con otra su amiga comerse su ijo aquel dia, i otro siguiente el de su amiga, i aviendose comido el ijo ageno, escondiò el suyo, i el Rey con grãdes juramenros prometiò cortarle la cabeça a Eliseo [a], rõpiendose las vestiduras i echãdose maldiciones; pues q̃ culpa tuvo Eliseo Profeta, inocẽte i santo? mãdara degollar a la cruelisima madre que comeriò el delito que confesava, i no al santo Eliseo que ninguna culpa tenia. Es asi dice el Dotor Aureliense [b], pero oyò ablar a la madre cruel, i llevavan contagio sus palabras; era ayre pestilencial el de sus razones, i asi como ella matò sin culpa al inocente ijo, quiere matar el Rey al inocente Profeta; que una madre filicida cõmueve a echos sacrilegos, i las consegeras cõdenan a quiẽ las oye, i no maráran a quiẽ engendran. San Anbrosio [c] dice, q̃ creyẽdo el Rey, que si Eliseo rogára por Samaria, no se vieran tan lastimosos casos, porq̃ luego Dios le oyera; le tratò de cortar la cabeça, juzgando por delito no pedir para el pueblo misericordia. O Virgen santa, que rogando por la madre que quiso matar al ijo, anparastis dos vidas, i recuperastis tres onras, sin aguardar Profeta que pida, ni desechar adultera q̃ os ruega.

Atendamos a este milagro, que en lo ultimo sacaremos proveecho. Caminava Adrian Muñoz por unas lajas i levantado cerro, que de la cunbre al llano avia muchos estados de profundidad, riscos i peñascos de una sierra. con dificultad cabian en la senda las manos i pies del cavallo, repisose la bestia, deslizaronsele las manos i despeñose, yendose despeñando Adrian Muñoz, dijo: Madre de Dios de Guadalupe socorredme; al punto entre los buelcos i resaltos del cavallo, se le apareciò visiblemente la Virgen sacrosanta, aconpañada de coros ermosisimos de virgenes, que sacandolo de la silla, i librandole los pies de los estrivos lo dejaron libre, lleno de gozo i confuso de admiracion, mientras el cavallo se despeñò aziendose pedaços, el estava fuera de si, conrenplando la celestial vision, i su dichosa caida. Buelto en si se allò erido, izo promesa de irse a servir al Convento de nuestra Señora de Guadalupe en parte de paga, i acudir como su esclavo al servicio de su altar i santuario. Sanòle la Virgen, no codiciosa de su servidunbre, sino agradecida de su promesa, i dandole èl gracias por tamañas mercedes, oyò o dicha sobre toda ventura! una voz que le dijo cũple lo que prometiste, que egecuta la Virgen en las promesas que se le azen, no porque aga onra de que le cũplan la palabra, sino porque aze onra de asegũdar en los favores. Començò el viage para su santa casa, trayendo por momẽtos a la memoria la gloriosa ermosura de la que excede en beldad a los Angeles, i aquellos coros de virgenes, que admirara la belleza de qualquiera, si dejára ojos para ver a otra que a la Virgen. Diga el Profeta Balan [d], quando desde un alto monte fue a despeñarse en maldiciones, i alli trocò el intento, dãdole Dios en vez de la adulacion i codicia, desengaño i conocimiento de la verdad, i en vez de ciencia magica, profecia Divina, dandole a ver visiones de Dios: antes de profetizar dijo su culpa i confesò su favor. Yo soy el onbre ciego, q̃ tiene cerrados los ojos, el que oyò palabras de Dios, vido visiones del omnipotente Señor, el que cayò, i por caer se le abrieron los ojos. Ninguno puede decir como Balan, que cayò de su burra, pues quando ella le ablò aun no cayò en la cuenta, i no teniendo ojos para ver al Angel, que con la espada le detenia cerrados, vido despues

con

a 4. Reg. 6. Sedit vestis super eum, & aut: Hæc mihi faciat Deus, & hæc addat, si steterit caput Eliſæi super ipſum hodie.

b Cent. 3. Verba crudelissima matris, crudelis, & sacrilegi redeunt Iorammum. pestis erat ut verba, & sic illa pestifera pestiferum redit & Regē.

c Lib. 3. offi. cap. 14. Eliseo Prophetæ mãdatur necem, cuius in persona sese crederet, ut obsidionē solveret, propalaret famem.

d Num. 24. Dixit Balaã, dixit homo, cuius aperatus est oculus, dixit audiens eloquia Dei, qui visionē omnipotentis videbat, qui cadens, & sic apertos oculos habens. Pulchra tabernacula tua Iacob, & tentoria tua Israel, ut valles nemorosa, ut horti iuxta fluvios irrigui, &c.

con los del entendimiento la profecia, porq̃ su ceguera i Satanas eran una mesma cosa, i ali en el testo es la mesma palabra [a], como advirtiò Leonardo Mario cõ la version de los 70. Interpretes. Al fin cayò para ver, i espeliò a Satanas para profetizar, i lo que proferizò fue: o quan ermosos son los tabernaculos de Iacob, i las tiendas de Israel, jardines cuyas aguas besan el pie a las flores, i destilan entre umedades fragrancias, quien te bendigere, serà de todos bendito; yo le verè, pero no aora, i le mirarè, pero no tan cerca. Nacerà la estrella de Iacob, i levantarase la rama fecunda de Israel: a quien dà vozes esta profecia, sino a la Madre de Dios nuestra Señora, a quiẽ llama la Iglesia i el santo paraiso jardin del paraiso de celestiales aguas, confeccion de olores, i olor de aromas divinos, siendo benditos los q̃ la bendicen, i santos los que la buscan: es la estrella de Iacob [b], quando es el Sol de los Cielos, i la rama de Israel, quando es el arbol de la vida; miravala Balaã, pero no la via, que era temprano, i èl estava lejos; pero el venturoso de Adrian Muñoz, si a caso traia culpas cõ que le cegava a Lucifer, se despeñò para levantarse, i cayò para ver a esta estrella de Iacob, a la vara fecundisima de Israel, no aconpañada de tabernaculos, sino servida de gloriosas virgenes: mereciò oir la voz de la Madre del omnipotente Señor, no mirada con ojos de profecia, sino con vision de ciencia; no le dan esperanças que la verà, sino posesion que la vea: no se pone lejos dõde la divisen, sino al despeño del cavallo donde la saquen, administrãdole el estrivo las virgenes a quien adoran Reyes, i haziendole guesped i cavallero de la Reyna del Cielo quando le apean en los mõtes. Llegò este dichoso al santuario de Pacasmayo caminando de rodillas, i publicando a vozes su ventura. Alli sirviò a la Madre de Dios de Guadalupe muchos años, muriò, i cada uno canonize su muerte, pues sirviendo a la Virgen, claro es que fue beatificada su vida.

4 Luis de Rebolledo soldado brioso, avia agraviado en Guancabelica a dos onbres de reputacion, no con agravio de injusticia, sino con menosprecio en una pẽdencia, dejandò de herir quando pudiera matar, que en la barbara ley, o seta del duelo (filosofia del Demonio) quieren que sea menos agravio una erida mortal, que un altivo desden, i que cargue mas una palabra, aunque no afrente, que una estocada aunque mate; locura de barbaros i enbeleco de vanidad. Prendiò el Iuez a Luis de Rebolledo, dandole como a noble la casa por carcel, i a los otros una prision, a esta traça quiso azerlos amigos el Iuez el dia siguiente; pero los amigos del agraviado le acusaron de una muerte, obligandose a la probança, falsedad que inventò la vengança, i despeño a que indujo la enbidia. Pusieronle en prisiones, i fulminòse la causa: aquel dia de la pendencia enbiò el Demonio espiritus infernales, con nonbres de amigos a visitar a los dos que riñeron con Luis de Rebolledo, i en vez de pacificar los coraçones, encendieron los animos, ponderando afrentas, i encareciendo agravios; aplicavan la ley del duelo, oficina de duelos tan nocivos, i resolvian, que no quitando la vida a Luis de Rebolledo, serian tenidos por infames i afrentosas sus reputaciones: atizaron deste fuego soldados, que ni temen a Dios, ni conocen de onra. Destos dice el Espiritu Santo [c], que si seys maldades, que alli espresa, aborrece Dios, i castiga con rigor; sobervios engañadores, los que derraman sangre de inocentes, que maquinan deseos pesimos, i pensamientos, dañados; a los ligeros para toda maldad que corren por todos los vicios, al mentiroso en afrenta del progimo, al testigo falso, i la septima detesta las animas, i de todo las maldice, abominandolas su eterna misericordia, i es el q̃ sienbra discordias entre sus ermanos, i atiza venganças entre sus progimos; son subdelegados del Demonio, i ministros graduados de Lucifer i viven de la inquietud, i los mas mueren precitos sin confesion, todas las siete maldades tenian estos malos. Ya no tratavan los dos sino de matar a Luis de Rebolledo, que estava sin prevencion, i como la pendencia avia sido sin sangre, i a su parecer sin queja, i el azerle matador era calumnia, no se guardò aquella noche. Despues de muy anochecido entraron de mano armada los dos agraviados, llevando otros dos que obrasen en su omidicio, tan prevenidos de armas como furiosos en ira. Viendolos Luis de Rebolledo, ni pudo valerse de su espada, porque quando le prendieron se la quitaron, ni huir de la violencia. Al envestirle llamò en su ayuda

[a] Obturatus Satban, his dumtaxat in scriptura positus, nempè hoc vbi Septuaginta vertunt Satban. & Thr. 3. Quod cum nostro obturo, vel obstruo sonandis. Sic Leonardus Marius sup. hûc locum.

[b] Ibid. Videbo eum, sed non modo, intuebor illum, sed non propè, orietur stella ex Iacob, & consurget virga ex Israel.

[c] Prou. 6.6. Sex sunt quæ odit Dominus, & septimum detestatur anima eius, oculos sublimes, linguam mendacem, manus effundentes innocentem sanguinem, cor machinans cogitationes pessimas, pedes veloces ad currendum in malum, proferentem mendacia, testem falsum, & eum qui seminat inter fratres discordias.

da a la Virgẽ de nuestro Guadalupe, cuya medida traia al pecho, i apuntaronle con arcabuz, i al disparar no tomò fuego el serpentin. Arremetiò el mas indignado, i diòle una puñalada entre las dos espaldillas, i al punto cayò en el suelo el mesmo que diò la erida sin tener aliẽto para bolverse a levantar, parecido a los que ivan a matar a Cristo, que cayeron ellos quando ivan a derribar al Señor; que mira la Virgen como a ijos a los que la invocan devotos: los otros dos le estuvieron dando un gran rato mortales puñaladas por los pechos, que cada una le quitára la vida. Pero fue tal la defensa de la Madre de Dios, que interponia entre las puntas i el cuerpo la bendita medida, como parapeto de azero, o cota de diamante; y asi para que constase el milagro, se vieron los golpes señalados en la medida de liston, i en la camisa de ruan, sin que tocasẽ en cosa de la carne; los matadores se vieron sin poder menear el braço, o elado, o entremecido; viendo su daño, i que ni caia Rebolledo, ni le salia sangre, i que su valentron no se podia levantar del suelo, desabrocharon a Luis de Rebolledo por ver la defensa que le anparava, i solo allaron la medidà de la Virgen a quien a cada golpe llamava. Conocieron el milagro, i obrò la Madre de Dios otro mayor con ellos, pues resfriandoles el corage les aplacò la ira, i los reduxo a cordial amistad, teniendo a Luis de Rebolledo por favorecido de la Madre de Dios: i si antes se abrasavan en fuego de vengança, ya se estavan abraçando con los braços de paz, que ésta divina Enperatriz no se contenta con favorecer a uno, quando puede remediar las animas de quarro. Los que entraron verdugos, salieron pregoneros, no avergonçandose de contar su cobarde supercheria por referirla todos el uno i otro milagro, que los admirava. Publicòse la maravilla, corrian todos los de Guancabelica a ver a Rebolledo, miravan cuydadosos las eridas en el sayo, i los golpes en la medida, q̃ cada uno atestiguava un milagro, pues cada erida era una muerte. Camisa, medida i sayo se traian de mano en mano, i de casa en casa, ganando para devotos de la Virgen a todos quantos vian las roturas, i oian a los quarro las circunstancias del suceso. Luis de Rebolledo saliò de Guancavelica para el santuario de nuestro Guadalupe, a besar la tierra donde estava el retraro de su defensora; davale gracias, i tuvo devotas novenas; ofreciòle joyas de oro, tributando con limosnas la esclavitud onrosa que reconocia.

Cargado de mercancias i lleno de pasageros se izo a la vela un navio merchãte del puerto de Panama para el Callao de Lima, navegò sin achaques, barloventeando cõ buelras a la tierra i al mar, que este viage se aze a la bolina. Pasados pocos dias sobrevino una desaforada tempestad de vientos cõtrarios i furiosas corrientes, que las ay en los parages del cabo de san Francisco, i punta de Mãglares peligrosos i repentinos: estan antes de la linea Equinocial al tropico de Cancro, i an perecido en aquellos cabos i baias (que se continuan con la Gorgona) muchas naves, i muchas riquezas. La nao era felre, delgada i poco fuerte, abriò la tẽpestad i tormenta las costuras i escarvas, ronpiò costados, i dejò roturas: fuese la nao a pique en alta mar, sin que aziendas ni vidas se pudiesen defender, sorbiendose las aguas el navio. Llamò uno de los navegãtes a la Madre de Dios de Pacasmayo, i los demas le imitaron pidiendo socorro en tan desafuciado conflicto, izieron promesas, prometieron ofrendas a la Virgen; caso de admiracion! que la nao no solo medio undida, sino abierta por los costados, quilla i popa saliò sobre las aguas, calmò el tienpo, trocandose en bonança la tormenta, i luego que los afligidos conocieron el milagro, alegres como quienes vian la vida en las manos de la muerte, dierõ gracias a la Madre de Dios dueño desta maravilla. Vino un viento norte tan valiente i continuo, que sin dejar un punto de soplarles, ni tener necesidad de aguja, tomar el sol, seguir el runbo, ni atender al grado, milagrosamẽte en breves dias, sin q̃ fuese necesario barloventear, ni aprovecharse de bolina cõ viento a popa los llevò sin afan, i con deleyte al puerto del Callao, i sin que el agua entrase por las grandes roturas, porq̃ la Virgẽ defendia la entrada, o las aguas no se atrevian a su defensa. Salrò la gente en el Callao, sacaron las mercadurias i alajas, i al mesmo tienpo se fue la nao a pique, echadas ancoras, i en puerto pacifico a vista de todos los de la playa, i de los mas que en la nao aviã venido. Conocierõ los navegantes

5

gantes de nuevo los favores milagroſos, contaron ſus peligros, i las mercedes evidentes de la Madre de Dios de Guadalupe, i con puntualidad fueron de Lima a ſu ſantuario los que izieron promeſas: i dandolas agradecidos, ruvieron ſus novenas cõtentos. Al arca de Noe cerrò Dios por la parte de afuera, como dice el Geneſis [a], o por miniſterio de Angeles, o por ſu propria perſona, para que no vieſe Noe i ſus ijos (movidos de curioſidad) las aguas del diluvio, i cayeſen en la pena que tuvo la muger de Lot, convertida éſta en ſal por bolver los ojos al cáſtigo del fuego, i los ijos de Noe al cáſtigo del agua; i porque no atribuyeſen a ſu induſtria, ſino a Dios que governava el arca el no dar en eſcollos, peligrar en rocas i quebrarſe en arrecifes, como eſplicò Leonardo Mario [b]; ptevino Dios el remedio con cetrar de una en una las eſcarvas, coſturas i eſcotilla del arca con betun, (como advirtio Origenes [c]) que el amor q̃ a los progenitores de ſu Madre tuvo, le izo egercitar oficio de calafate; que mucho ſi por ella ſe izo nueſtro eſclavo. Pero el favor que usò con eſte navio, i la gala de ſu poder eſtuvo, en no cerrar las roturas de la nao, ni tapar las coſturas i eſcarvas de las tablas, porq̃ conocieſemos que dejò Dios eſtos primores, para que ſu Madre los obraſe, reptimiendo aguas i vientos ſin cerrarles puertas, i dejando a ſus devotos que vieſen enfrenar las corrientes de las olas, i eſpolcar con dulces vientos los coſtados i velas de ſu nao, eſto ſin temor de caſtigo, antes para teſtigo del milagro. A Noe i los ſuyos no permitio Dios, que en un año vieſen el favor i el milagro del diluvio; i acà la Virgen ordena, que por inſtantes lo miren i lo alaben: ábra Noe la ventana, ſalga la paloma i buelva al arca, i ſalgaſe navegando el arca, que en eſta ocaſion la paloma Maria enttò al navio ſin ſalir, ſoſegando diluvios, pacificando mares, eſcogiendo vientos i aziendo el oficio de piloto, aſta deſcubarcar a los que la invocaròn. Los paſageros viendo que el arte de marear no tenia alla ni egercicio ni conſejo, glorificaron a la Madre de Dios como al dueño de toda la maravilla, i a la eſtrella i govierno de los mares.

[a] Cap. 7. Et inclusit eum Dominus de foris.

[b] Sup. 7. Geneſ. Miniſterio Angeli, vel per ſe immediatè operando, clauſit autem de foris ne cursa arca apertione ipſi periculum incurrerent, ut uxor Loth, &c. ne offenderet eos non ſua prudentia, ſed Dei dextra ab illiſione in ſcopulos, vel naufragio præſervari.

[c] Deus totã oſtium brevissime clauſit ne aquis vnda pateret.

Cap. VIII. Donde ſe refiere el milagro mas egenplar i de mayor ternura que obrò Dios por interceſion de ſu Madre ſantiſima, en un gran echizero llamado Alonſo, que murio donado de S. Aguſtin.

COmençavaſe a edificar el Tenplo i Convento deſta ſoberana Señora, i ofrecioſe un gran devoto ſuyo llamado Iuan Sanchez, a pedir por las ſierras i contornos de Chachapoyas limoſnas para los edificios; dietonle copioſas ofrendas, unos en moneda, otros en ganados i preſeas, i todos en deſeos de acabar el ſantuario; entre otras joyas le dieron un precioſo roſario de labrados criſtales con eſtremos de oro, tan grande en el ramaño, como de primor en el eſmalte. Recogio a nueſtro limoſnero en ſu caſa el Vicario i Curade Chachapoyas, Clerigo virtuoſo, i muy devoto de la ſantiſima Virgen de Pacaſmayo. De dia claro ſe encendio la caſa del Vicatio con tan acelerado fuego (ſin duda arrojado por el Demonio, porque jamas ſe ſupo de otro cõplice) que toda ſe convirtiò en ceniças, ſin que diligencias lo apagaſen, ni cantaros de agua lo reprimieſen. Que mucho ſi el fuego era infernal, quié lo ſoplava el Demonio, i la caſa era de paja i maderos. Entrò un eſclavo de nueſtro limoſnero Juan Sanchez a los comienços del incendio, a ſacar el roſario que eſtava enbuelto en un lienço de ruan, i en parte donde qualquiera fuego lo derritiera; entrò ligero i no pudo llegar donde eſtava la joya, que para tal Anquiſes era inmerito Eneas un Etiope; i al querer ſalir, lo atajò la grande llama que ocupava ya el apoſento, i abraſava la puerta: tardòſe mucho, i conſideròle ſu amo, i todos los que al incendio avian concurrido, que eſtava abraſandoſe Dio griros Iuan Sanchez, pidiendo favor a la Virgen, en cuyo ſervicio peregrinava, i la vida del eſclavo que en ſu limoſna le ſervia; i al punto dejò ſu actividad el fuego, i le deſocupò la Virgen la ſalida, ſacandole del vmo que le avia aogado, i del fuego voraz que le tenia cogido. Salio ſin daño, con ſolo alguna mueſtra de averle llegado el fue-

go a lo superficial del vestido. Admirò su salida, i mucho mas quando el esclavo refirio el milagro, q̃ parecio mayor quando pintò lo irremediable del peligro. El fuego derribò los maderos del techo, izo ceniça lo q̃ avia de alajas, aplacòse la llama por falta de conbustible, i solo cubriã brasas los suelos de los aposentos i oficinas. Fueron desocupando los Indios por donde se pudiese entrar a la quadra del Vicario para apagar los maderos i sacar lo que de plata i bagillas estava derretido; apartaron con palancas los montones de tizos, carbones i ceniças, i llegando al parage donde puso su joya Iuã Sanchez, vido que estava quemada la tabla, o barbacoa sobre que la avia dejado, dijo: Virgen de Guadalupe, aqui dejè yo sano i bueno vuestro rico rosario. Quitan de encima las brasas, i allan el lienço de ruan sin muestra de umo, ceniça ni fuego, i dẽtro el rosario, tan lindo i sin lesion como estava antes del incendio. Que el rosario goça los privilegios de la Virgen, çarça que aunque se abrase no se quema, i cada cuenta es suma de partidas milagrosas, donde se multiplican provechos, i se reparten por entero piedades divinas i mercedes temporales. O milagros del rosario! no solo con quien lo reza, sino con quien lo mira, no solo traido en las manos, sino arrojado en el fuego, son tantos, que siendo echos de cuentas, no tienen numero ni cuenta. Fue tanto el espãto de la multitud que lo estava mirando, que convirtiendo en gozo la confusion de la quema, salieron dando vozes Milagro, milagro de la Madre de Dios de Guadalupe. El devoto Cura, sin que el dolor de su trabajo le tuviese divertido, dejando lo que buscava, lleno de alegrias festejò el milagro i la reliquia santa, llevandola en procesion, i con musica del *Te Deum laudamus*, la encerrò en el sagrario i persuadiendose a que si el Demonio pegò el fuego por quemar aquella joya: la Virgẽ lo permitio por ostentar sus maravillas, multiplicando devoros, i ganando corações i mejor lo digeran, si luego alli alcançãran los muchos idolarras que se cõvirtieron, i los que dudosos en la Fè se confirmaron. Verase aora la valentia de Dios, i los milagrosos efetos de la Virgen.

2 Entre la multitud de Españoles, de Indios i diverso gentio, se allò un Indio llamado Alonso, que por ser comensal del Demonio, se llenava de regozijo quando se estava abrasando la casa del Vicario. Era enemigo de la ley de Christo, i apostata de la Fè i de su bautismo. En el tienpo que nuestros Religiosos eran Dotrinãtes de Laymebanba i Chachapoyas, donde con tanto trabajo, i con tan conocido proveeho predicaron nuestra Fè i enseñaron la ley de Dios, bautizaron a este Indio, parvulo, o recien nacido, por ser conforme al conputo de los tienpos, advertida la edad del Indio, i el año del suceso, que fue el de mil i quinientos noventa i cinco, i tanteada la asistencia ne nuestros Religiosos Fray Iuan Ramirez, Fray Iuan del Canto, Fr. Diego de la Serna i Fray Iuan Tamayo; cuya predicacion i virtudes dejamos dichas, i diremos adelante. Al fin este Indio era bautizado, creeio, i apostatando de la Fè, se dio a la idolatria, aprendio a solene echizero, en que salio consumado, siendo maestro desta seta endemoniada, a quien acudian los supersticiosos, i veneravan los ignorãtes. Casòse con una India igual en sus costunbtes, i peor en la contumacia, en quien andados años tuvo un ijo. Los que ella i èl egercitaron el ser magos echiceros i dogmatizadores, fueron treynta años. Castigò Dios la apostasia deste ingrato, con tullirlo de pies i manos, i no podia andar sino arrastrando cõ unas guardamanos de madera, i unos defensivos de cuero; davase mas a la echiceria, i teniendo pactos comunicava al Demonio. En el corto cástigo se pondére la piedad Divina, i en la contumacia del Indio la malicia umana; este genero de castigo de andar arrastrando a la serpiente se le dio el Señor, quando ella apostatò de la obediencia que devia a su Rey Adan, i sirvio al Demonio de maseara o instrumento para engañar a Eva, que antes ni andava arrastrando sobre los pechos, ni traia el vientre por los suelos, como dicen autores Griegos, Ebreos i Latinos; tenia pies i manos siendo animal quadrupedo, como dicen Moises Barcefa [a] i san Efren en el libro de Paraliso. Alonso por apostara i arcaduz del Demonio merecio andar arrastrando, i que le quitasen pies i manos como a la serpiente. [a] Cap. 17.

El ijo guia de las abominaciones de los padres, asistia en la Dotrina, i era inclinado

do al culto de la Igleſia; que deſpues que Ieſu Criſto ſe manifeſtò a la Madalena en figura de ortelano, izo que ſe cunpliteſe la profecia de Iſaias [a], aziendo q̃ la ſaliuncula eſpinoſa, a quien los Ebreos llaman eſpina alea, i noſotros cardo lechero, produgeſe en ſu almacigo pinabetos medicinales, i las ortigas dieſen mirtos i arrayanes oloroſos, entre cuyos renuevos vido Zacarias [b] al Verbo eterno de noche, por que no avia venido la luz de ſu Evãgelio, en un cavallo rojo, anuncios de ſu umanidad enſangrentada; aquel traſponer de plantas dice Iſaias, que es la converſiõ de los Gentiles, ijos flores de padres ortigas, roſas de eſpinas, i fruros ſaluriferos de arboles venenoſos; q̃ los ingretos q̃ beneficiò Criſto, de q̃ ablò S. Pablo [c], ſon los q̃ ſiendo antes acebuches ſilveſtres, idolatras, o judaizantes, cortãdo eſte ramo izo ingerto dellos en olivas fecundas Criſtianas, Carolicas, dando los ramos el fruto de ſu raiz Ieſu Criſto. Anbos generos de agriculturas veremos en el caſo preſente, i trocados eſtos ingertos para el Demonio de flores de ſu guſto en eſpinas de ſu dolor, genero de deſdicha q̃ cãtò Virgil. [d]

Allòſe Alõſo echizero i ſu ijo al milagro del Roſario, al aplauſo de los fieles, i a las gracias q̃ davã a la Virgẽ; enbiò le rayos de fè aquel Padre de las luzes: deteſtò ſu echizeria, i recibio con nueva fè ſu amortiguado bautiſmo. Que ſi Nabucodonoſor cõfieſa la omnipotẽcia de Dios, porq̃ el fuego del grãde orno no quemava, privandole de ſu actividad: eſte Indio confieſa lo meſmo, porq̃ vido lo proprio. Allà ſe umilla una mageſtad de un Rey, i aca ſe encumbra la ignorãcia de un Indio; aprovechòſe Dios del fuego q̃ encendiò el Demonio para encender ſu amor a ſoplos del milagro, que de maderos q̃ corta Lucifer para ſus canas, ſuele el arquitecto Dios azer cinbrias para ſus eſpirituales tenplos; i no ay milagro que aziẽdoſe en unos, déje de azer fruto i provecho en las animas de otros; q̃ para eſto, i no para bizarrias los introdujo la omnipotencia, ſirven de riegos para que crezcan las virtudes Teologales, i ſolo ſe dan miẽtras no à echado raizes la fè en los coraçones, como advirtio S. Gregorio [e], con la lunbre celeſtial creyò Alõſo la divinidad del Autor, i el gran poder i ſoberania de ſu divina Madre, a quien izo promeſa de ir a buſcar a nueſtro Guadalupe, adorãdo ſu Imagen i reconociendo ſu alteza; buen principio de fè, ſino es que le llamemos valentia de amor, pues contrecho, tullido i arraſtrãdo, juzgò que podria llegar a ſu ſantuario, diſtãte ſeſenta leguas de Chachapoyas, caminos montuoſos, ſierras de ſobervios alũbajos, i diſtãcia q̃ arravieſan arroyos grãdes i rios candaloſos. Ya cõmiençan a enbravecerſe los Demonios, i a reſiſtir que no ſe entregue a ſu natural Rey el caſtillo, en q̃ tãtos años cõſervaron ſus preſidios; aparecele ſu Demonio familiar orrible, amenaçandole con caſtigo atroz, i aterrandole con roſtro formidable; como ingrato (le dice) quieres dejar la adoracion del Sol que a ti i al mũdo à criado i alũbra, por ir a ver un pueblo pintado i un tronco de madera? Que es del amor q̃ a tus guacas tenias? el ſervicio q̃ a tus Malquis, i antiguos progenitores davas? cõ mi ayuda i por nueſtra amiſtad eras temido i regalado; quiravas vidas, gozavas deleytes, i eſtavan a tu dominio legiones de eſpiritus. Quiẽ te engaña barbaro? Quiẽ te à trocado ſalvage? Sies el no averſe quemado el lienço ni el roſario, ſuceſo fue a caſo, no milagro de Maria, buelve a renegar della i ſu ijo, o veràs tu muerte i mis crueldades. Alonſo deſde el punto q̃ començò el Demonio, no azia otra coſa q̃ llamar a la Madre de Dios de Guadalupe; y aſi quãto mas le decia, menos le mudava. Pidio a la Virgẽ, le eſpãtaſe ran furioſo enemigo, i dando bramidos i dejãdo amenaças ſe fue corrido. Alonſo viendoſe vencedor, crecio en animo; i cogiendo todos los Idolos q̃ guardava, i los inſtrumentos magicos de ſu echizeria, quemando unos, deſizo i molio eſotros q̃ no valiera nada, como dijo Samuel [f], a los Iudios el confeſar a Dios verdadero, reniendo a la viſta los Idolos i Dioſes falſos, pues aquel ſe convierte como deve, q̃ arroja de los ojos el Idolo q̃ adorava, i del anima el afecto i amor q̃ le tenia. No poſeiã los del pueblo de Dios Idolos, como dice Ioſefo [g], antes vivia religioſamente, i les dice Samuel, q̃ arrojẽ de ſi los Dioſes falſos; luego deviera eſcuſar repreenſiõ que no mirava a culpa? es, q̃ les conocio con eſpiritu profetico, la inclinacion a idolarrar (dice Ioſefo) i el afecto; i aſi les manda que los echen del coraçon, q̃ no baſta apartarlos de la viſta.

El nuevo converrido Alonſo arrojò de ſi (que tan poderoſa es como eſto la gracia)

[a] Cap. 55. Ze ce gentè quã neſciebas, vocabis, & gentes quæ nõ te cognoverũt, ad te currẽt, pro ſaliũcula aſcendet abies, & pro hurtica creſcet myrtus.

[b] Cap. 1. Vidi per noctẽ, & ecce vir aſcendens ſuper equũ raſſum, & ipſe ſtabat inter myrtea.

[c] Ad Rom. c. 11. Illi ſi nõ permanſerint in incredulitate inſerentur: potens eſt Deus iterum inſerere illos. Et ſup. Quod ſi aliqui ex ramis fracti ſunt, tu autẽ cum oleaſter eſſes inſertus es in illis, & ſocius radicis, & pinguedinis olivæ factus es.

3 [d] Eglog. 5. Poſtquam te fata tulerũt infelix lolium, & ſterilis dominãtur avenæ. pro molli viola, pro purpureo narciſſo cardus, & ſpinis ſurgit paliurus acutis.

[e] Homil. 29. Vt enim ad fidem creſcere multitudo credentiũ miraculis ſuis erat nutrienda, quia & noſtri arbuſcula plãtamus, tandiu ri aquam infundimus, quouſque eas in terra ſibi radices valere videamus, quia ſemel radices fixerint, irriga io ceſſabit.

[f] 1. Reg. c. 7. Si in toto corde veſtro reverteminì ad Dominũ, auferte Deos alienos de medio veſtri.

[g] De antiq. cap. 1. Magnam Religionem, & cultus divini curam præſtitit Samuel, animadverſa certã prũtitudine, putans ſe nactũ occaſionẽ adhortandi ad libertatem.

4

gracia Idolos, afectos i propension; pero quedòle de las puertas adentro un forçoso i mas perjudicial enemigo, bueno quando no daña, i malissimo quando no aprovecha. Este era su muger rematada echizera, gran blasfema contra Dios, i a todas luzes parcial i amiga del Demonio. Luego que el marido le comunicò (deseando reducirla a su deseo) como se avia convertido a esu Christo, i écho promessa de ir a visitar a su Madre santissima a Guadalupe, congeló rayos de furor, truenos de vozes, i disparò un sin numero de blasfemias; ablavā en ellalos Demonios, i valierõse de su lengua los infiernos, dejãdo a Dios i a su bendita Madre, rebolvio cõtra el umilde marido, diciendole oprobrios i lleuá dole de afrẽras. Adõde quieres ir enbustero, dec a, como eres a nuestros Dioses rraydor, pues no te puedes rebolver sino es arrastrando, ni llegar el bocado a los dientes sino es por mi mano, i quieres andar caminos, subir cerros, i vadear tantos rios? al padre i a su madre avia estado oyẽdo el muchachuelo su ijo, i movido con inpulso del cielo, le dijo al padre: Vamos, i no buelvas atras de lo q̃ es prometido, que yo te irè sirviẽdo, i espéro en la Madre de Dios de Guadalupe, que nos à de favorecer a entranbos: diga a mi madre, que yo irè a ser ijo de aquella linda Señora, i le peditè que te sane. Quanto el padre se confortò oyẽdo en su agonia a este Angel, se irritò la inicua muger contra el padre i el ijo, queriendo desfazer al muchacho, i moler a golpes al marido; anbos no tenian otra defensa que llamar pidiendo ayuda a la Madre de Dios de Guadalupe, i era cada golpe labrar mejor el diamante, i quitar lo bruto con este esmeril, sicodo el lapidario el Demonio i la muger, los trabajos les desbastavan, i cada ofensa les ariçava el animo. Alonso i el chicuelo salieron de su casa, este ayudando a su padre, i el padre arrastrãdo los suelos: sacò para el viage el niño una taleguilla de maiz sobrada despensa para el que se deja llevar de la divina confianoca; con ternuras dava al padre soberanos alientos, porque los Demonios ya visibles, ya invisibles le aterravan con miedos, i le ofrecian la muerte. Quiso llevar este mago dadivas i ofrẽdas a la Madre i al ijo Dios; sino fue oro, incienso ni mirra, fue una cagita con juguecillos, i entre ellos unas sandalias que los Indios llaman ojotas, para calçar al niño Iesus; el Indiecuelo ijo de Alonso, era el maestro destas ceremonias, i con estos çapatillos pisava la altivez del Demonio. O inpulsos celestiales! que vença un niño legiones de Demonios, i huelle un rapaz Indiecuelo dragones, basiliscos i serpientes! Pero que mucho si lo asegura Dios en el Salmo de David [a], i enbia libranças echas a los niños de cuna en el capitulo de Isaias [b], dandoles valor para vencer aspides en sus mesmos bivares, i regulos basiliscos en lo secreto de sus cuevas, para que juzgasen con ellos al sacar las manos de las mantillas, como suelen los que se crian al pecho manoseãdo muñecas: i es el mayor pesar de los Demonios, que Dios los acorrale por mano de niños, i les agan supercherias muchachos inocentes; i al tamaño que los cielos se alegran oyendo alabanças de Dios en bocas de criaturas, rabian de dolor los infiernos (como dijo David [c]) oyendo menosprecios de rapazes, porque los tiples de los chiquelos quando alaban a Dios, son los que dan perfecion a la capilla i coro de los Angeles (agudeza del Profeta) como si los niños fueran los maestros de su capilla, i aun se eograodece i enpina la magnificencia de Dios (mas que por aver criado esos cielos) por tener en la tierra destos muchachos, porque sus niñerias vençã potestades: si asi se vale destos pueriles instrumẽtos para açotar Demonios, i atraillar catervas, omnipotencia suya, i menosprecio dellos.

a Psalm. 90. *Super aspidẽ & basiliscum ambulabis, & conculcabis leonẽ, & draconem.*

b Cap. 11. *Et delectabitur infans ab ubere super foramine aspidis, & in cavernam regulis quo ablactatus fuerit, manum suã mittet.*

c Psalm. 8. *Quoniã elevata est magnificẽtia tua super cælos, ex ore infantium, & lactãtium perfecisti laudem propter inimicos tuos, ut destruas inimicum & ultorem.*

5

Vamonos tras Alonso i su ijo, a quien fue a bolver del camino la tematica madre, ya con amenaças, que no le valieron, ya con alagos q̃ no le aprovecharon. Ella se iva (insistiendo a los dos) caminãdo eõ ellos; i si el padre tenia valor para repreẽderla, el ijo decia razones suficiẽtes para cõvertirla. Alõso iva arrastrãdo, i la llevava arrastrãdo; era diferẽres los deseos, i muy encõrrados los motivos, i en el cielo eran proporcionados los medios, i semejantes los fines. Caminarõ algunas leguas, considerese cõ q̃ trabajo seria, fiẽdo el mayor el martirio de la muger; ella martillo continuo, i èl yunque paciente: e la ordinario desconsuelo, i el ijo constante animador. A cada descomodidad llamava a la Virgen, i a cada voz allavan socorro: alabese el Esposo en sus Cantares [d], q̃ tirava tras si cõ el olor suavissimo de

d Cant. 1. *Odorem unguentis tuis, odor exinanitum nomen tuum, &c. Trahe me post te, curremus in odorem unguentorũ tuorum.*

de sus obras i excelencias a su esposa, i q̃ se fuerõ eõ ella zagalas virgines i dõcellas ermosas, alegres i enamoradas, i corriẽdo, q̃ el poder correr si fue fineza, no arguye mucho inpedimẽro. Que la Virgẽ santisima sea la vara que con el olor fragrante de sus milagros tirava tras si, no los que podian correr, sino al que solo se podia arrastrar, ésta si es fineza de amor, i dulce violencia de la Divina piedad: que la Virgen si sabe llamar alcones que buelan, i açores que caçan con el señuelo de su virtud i favor: canbien es atractiva piedra iman, que lleva tras si azeros que no se pueden mover, i pesados hierros que no saben andar. Llegò el constãte Alonso cõ su ijo i muger a un parage adonde pasar la noche, i fintiose abrasar en llamas de fuego, dio gritos, que me quémo: acudiò el ijo a socorrer al padre, i arrojòlo de si, diciendo: Huye, no te abrases como yo, que me veo ardiendo. El niño oia las fatigas de su padre, la muger desalada llegò a socorrer al marido, i ninguno de los dõs llegava a ver el inedio. Preguntavanle, a que parte le abrasava la llama, mas se encendia, quando le negavan el verla; su ansia le tenia congojado, i divertido sin llamar a la Virgen; viendole el niño desecho todo, i dando tã desconpuestos bueleos, le dijo: Padre, pide a nuestra Señora de Guadalupe que te ayude. O Madre de Dios (dijo Alonso) socorreme pues te busco. Al punto se apagò el fuego, i le dejò la llama, refrescãdole un ayre dulce, i un aliento regalado. Llenòse de alegria, recibio sus carnes i ganò en el empleo. Era el fuego infernal q̃ el Demonio se le avia arrojado, rabioso de su conversion, i atormentado de su viage; estos regalos ricnẽ sus despensas, i dà de lo que le sobra en sus alarias. Viendose con soberano refrigerio el ventroso Alonso, dava rendidas gracias (al que le ayudava a su ijo) a la Madre de Dios, rozio del que se quema i frescura del q̃ se abrasa. La muger con aver visto antes desecho i desencajado el rostro del marido, i despues alegre i mejorado, por no sufrir su enbidia que fuese favor del cielo, baldonava al marido de enbustero, i que avia fingido el incendio por acreditar su voto, i porque ella creyese q̃ cõtra los Demonios era poderosa la Virgẽ. Deciale, que se dejase de enbustes, i renegase de Christo, que adorase sus Dioses amigos, i se bolviese a su casa. O muger de Iob, q̃ buena discipula dejaste, q̃ si uviera leido en tus quadernos no estuviera mas docta, ni tu fuiste mas necia, pero anbas erãGẽtiles. I si fue la muger de Iob Dina la ija de Iacob, como afirma la Glosa [a], los Idolos avian urtado al confiado Principe de Siquen, i ella como los demas ídos llevava consigo, como se vè en el Genesis [b], rẽçagos de Egipto qué les quitò Iacob, trayendo ella en los çarcillos Idolos de su devoción, que el Catolico padre enterrò a la faz de una rerebinto [c], anbas eran (estas dos mugeres) idolatras i blasfemas, inpacientes locas, i sin rastro de virtud. Iob si fue verdadero santo, perseguido del Demonio, Principe de la paciẽcia, i egenplo del sufrimiento, nuestro Alõso le aseme ja en la persecucion del Demonio, en la contradicion de la muger, i en ser pacié te i sufrido en los trabajos i en la tribulacion, que quiso Dios luzir con un Iob en el Oriente, i con Alonso en estos Occidẽtes. Caminemos cõ nuestros tres viandãres, q̃ presto se desengañarà la muger de Alõso, de q̃ el fuego fue verdad, i no quimera. Llegavan prosiguiendo su camino a unas quebradas espesas de montaña, i llenas de arboledas; estàvan ya dentro dẽ lo montuoso, i oyen restrallar las montañas, i encenderse los arboles, tronava el ruido entre los troncos, rechinãdo los estrallidos, con que los ecos causavan orror entre los montes, creciendo la llama en lo verde i seco, caminava el fuego a todo correr ázia nuestro Alonso; la muger decia a vozes: Por tu culpa nos quemã nuestros Dioses, reniega, i aplacalos, antes q̃ nos veamos en cenizas, yo i este niño podremos huir subiendo sobre algũ otero, peñasco o cerrillo; pero tu cuytado, como te escaparàs deste fuego? Dile a la Virgen de Guadalupe, que te libre destas llamas, pues ayer dices que te librò de las otras: El niño le dijo: Padre, yo no te dejarè aunque me abrase; pidamos a la Madre de Dios de Guadalupe que nos favorezca. Ijo i padre la invocaron quãdo ya el fuego los tenia rodeados, i al punto desapareciò el fuego, se desizo el umo, i quedò clara la montaña. Era fuego aparente i tropelia del Demonio para rendir con miedo, ya que no podia reducir con amenaças. El desvanecerse tanto fuego en tan breve instante, encendio en mas amor, i mayor devocion a los dos

[a] In caput 14. Genes. Rupertus li. 8. c. 11. *Hãc Dina uxorem fuisse Iob Philo asserit, & hanc esse ex qua quatuordecim filios, & filias genuerit.*

[b] Cap. 25. *Iacob verò convocata omni domo sua ait, abjicite Deos alienos, qui in medio vestri sunt, & mũdamini.*

[c] Idem. *Deorum ergo eii omnes Deos alienos quos habebant, & inaures quæ erant in auribus eorũ, at ille infodit eas subter terebinthum, quæ est prope urbẽ Sichẽ.*

Catolicos, a gritos de regozijo festejavan su venecimiento, i solenizaron el favor de la Virgen. Arguian a la incredula muger, ya con que viese el gran poder i clemencia de su Señora, ya con que conociese la burleria del Demonio, i su vana omnipotencia, i que el fuego que avia visto fuese prueva del que no avia creido. Confusa los dia, i endurecido el coraçon no se trocava; que es principio del eterno castigo ver lo que conviene, i no escoger lo que inporta, para que sean fiscales nuestros ojos contra nuestro entendimiento. Valiase Dios de todos estos medios, para negociar que esta pertinaz muger aprendiese desengaños; pero a su entendimiento le faltava la fè, a su esposo i al hijo les sobrava la confiança.

Cap. IX. Prosiguese el suceso i milagro de Alonso.

1 ARraſtrādo a ratos, i desmāyando a tiē pos caminava Alōso, bolādo sus deseos por instantes, i sus ternuras por momētos. Llegava su coraçoo cada ora a los pies de la Virgen santisima, mejor diremos que a todas oras venia la Madre de Dios a su coraçon. Su ordinario ablar era repetir Si yo fuera tan dichoso, que besára la tierra del Tēplo de Guadalupe: el ijuelo consolava sus deseos, i con sinplicidad de razones le asegurava sus esperançar, oficio de Angel i confusion de los onbres. El Demonio que traia arraſtrando la vengança i bolando la furia, desesperava viendo sin efecto sus violencias, i sin vitoria sus estratagemas, menospreciado de un niño, i repelido de uo eōtrecho. Las baterias que disparava desde la muger, por no admitidas, rebolvian contra él: padre i niño eran vencedores, i Demonio i muger lloravan vencidos. Desquites del Paraiso, donde si ella i èl derribaron a Adan, aqui siendo el varon un ignorante, no Rey criado en gracia, sino un Indio plebeyo criado en echizerias, vence aquella sagacidad, i menospreçia su fingida potencia, biçarrias del valor de Dios, i viles menosprecios deste sobervio anbicioso. Otra vez buelve al asalto, que no se cansa quien jamas descansò, ni tiene verguença quien no merece onra. Bajò Alonso de una sierra a un arroyo, pobre de agua, i manso de corriente, no aguardò como solia (quando avia de pasar algun rio o braço de agua) a que por alli pasase algun Indio con bestias, que a modo de fardo o lio le vadease el agua; porque en poca agua solo se aogā los miserables, los tumidos, los necios i los cuytados: mo jarse pudiera temer, pero el deseo de llegar a la Virgen no le sufrio esperar. Pasando el arroyo, le oprimiò el Demonio la cabeça con tanta crueldad, que se aogava sin poderse defender viale sumergida la cabeça, i no vian muger ni ijo al agresor; llorava el niño, no llegava la madre, dava vozes Alonso, i continuava el Demonio su crueldad. Aqui as de morir le decia: el ijo echando agua de los ojos, i el padre desechandola de la boca. llamaron a su piadosa Patrona: i oyòlos como Madre misericordiosa, sacando a su devoto Alonso con violencia del agua, i con los braços a tierra. Dichosas persecuciones, quien no enbidia estos peligros por ellos favores, i qual discreto no admiriera estar un año entre los braços, i a los pies de un Demonio, por estar un momento en las manos desta Reyna? los Angeles trocáran con el Indio, i los Serafines enbidiáran su ventura; ella aze esto con quien quiere, aunque dirè mejor con quien la busca: bravata privança que se compra con umildes ruegos, i se conserva con pedirle siempre: ni es menester la adulacion de palacio, ni las lisonjas de la vanidad, sino levantarse de mañana, como dijo el Espiritu santo [a], i al punto la allarán, no porq̄ sea sola esta la ora de su Audiencia, ni la que señala para su busca, que el lumirarle ora a su piedad, fuera poner en torcedor su misericordia. I assi dice, q̄ dà por bienaventurados los que todo el dia i la noche le piden, endulçandola mas quando menos se cansan, i pidiendole a quintales despues de recebir por arrobas, dice que la busqué muy de mañana. porque no pone su ostentacion en lo que las Reynas del mundo, estando en el regalo de sus camas asta el medio dia, sino en aguardar al alva, a que los menesterosos la encuentren; salgan de noche los q̄ velan, i a fe que la encuentren por las calles; que en los Cantares [b] se queja, que las guardas de la ciudad le quitaron el manto, i la maltrataron, no se queja porque la hieren, sino porque oo le piden.

[a] Prov. c. 8. *Qui mane vigilat ad me, invenit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, & observat ad postes ostii mei.*

[b] Cant. c. 5. *Invenerunt me custodes, qui circumeunt civitatem, percusserunt me, & vulneraverunt me, tulerunt pallium meū.*

En

En buſca iva de Criſto, ya ſe ſabe que eſtá ſienpre con èl; pero fue decirnos las dulces anſias con que le buſca deſpierta, para rogar por noſotros, aun quando nos vè dormidos; ſino es que ſea el decir que la álla, el que al amanecer la buſca, i a ſus puertas le pide, i declarar que los pobrecillos, los umillados, que ſin regalo madrugan, i ſon pobres mendigos ſin valor de mundo eſos la levantan, eſos la encuentran, i a eſos favorece. I el decir que vengao a ſus puertas ſin expreſar quales ſon, fue advertir, que cada trabajo nueſtro es una puerta ſuya, i alli la allarán como en èl la llamen; que el trabajo enbia Dios para que por èl le aga ſu madre entrar a nueſtro coraçon El Indio Alonſo la allava en ſu anparo noches, dias i momentos, que para ſu clemencia todas las veynte i quatro oras amancce; i ſi el Demonio q̃ le apurava no dormia, ella que lo defendia no ſe deſcuydava. Veamos otro aſalto, i veremos otros favores.

2 Ya tenian caminado la mayor parte del viaje ſufriendo locas amoneſtaciones de la Madre, que negociava bolverlos a ſu caſa, o divertirlos de la Fè. En unos eſpinales iriò el Demonio i apretò al ijo, i al padre, aunq̃ el critle ſue picarle para darſe prieſa. Que el ſer la eſpoſa açucena entre las eſpinas, no es para que la marchiten, ſino para que creciendo en olor i belleza, vaya ſubiendo con virtud i conſtancia. Allaronſe atajados de un monte alto, ſin ſubida, camino ni vereda, tajado como ſi a mano ſe uviera partido, ò fuera pared de cal i canto; parecioles aver perdido el camino, i afanaronſe con ſumo deſconſuelo: aqui izo eſtremos la muger llorando, llamava a ſus Idolos, invocava a ſus guacas i blasfemava del cielo; con ternuras enternecia al marido, con ruegos le procurava bolver, i con alegar inpoſibles le queria divertir. Pero obrava en Alonſo otro ducño mas ſuperior, i otra valentia ſin temores, dijo, que ſe fueſe ſu muger a Chachapoyas, que èl avia de llegar a Guadalupe, cõfiádo en la Madre de Dios, que le daria camino, como aſta alli le avia desbaratado eſtorvos. E aqui dos eſtremos en una union; la Fè de Abraan en Alonſo, i la incredulidad de Berſabe en ſu muger, i todo aze labor en las pinturas de la providencia de Criſto; el ijo le animò, i buſcando ſi aquella ſerrania azia quiebra por donde paſar, no allò ni quebrada, ni paſage. Ya lloravan todos padre i ijo, porque ſe les inpedia el efeto de ſus anſias, i la madre por verlos tan conſtantes; los dos formavan quejas amoroſas a la Madre de Dios, alegavan ſus deſeos, referianle ſus trabajos, egecutandole en ſu miſericordia; Conſolavaſe el uno al otro con que no los avia de deſãparar en el menor eſtorvo, la que los avia favorecido en tantas fatigas de tribulacion. Puſieronſe a rezar invocando a la Virgen, i ſubitamente ſe les deſapareciò, montes, ſierras i peñas tajadas, deſcubriẽdoſe campos, llanadas i caminos. Vozearon ſu gozo, i a gritos davan gracias a la Madre de Dios. No vès muger incredula (le decian) como eſtas apariencias fantaſticas ſon ficciones del Demonio echas de los vientos i congeladas de umo? No vès lo poco que duran ſus engaños, i que quãto aze i traça es maquina ſin fundamento i enbeleco ſin conſiſtencia? Conſidera el poder grande de la ſantiſima Virgen, que deſaze quanto el Demonio urde, i oye a los pobres en quantos trabajos tienen. Ya vès los favores que nos viene aziendo, i eſpero que è de bolver por eſtos caminos colmado de ſus favores. Confieſala por Madre de Dios, admitela por Señora, reniega de lus Idolos, i veràs tu coraçon lleno de contentos. El ijo la predicava, i ella ya menos brava i mas cariñoſa los oia.

Llegaron a poblado (i como otras vezes) pedian limoſna i pocos ſe la negavan, viendole tan eſtropeado. Ya es bien q̃ põgamos a nueſtros peregrinos a la viſta de la tierra de Promiſion, no como a Moiſes que la vido deſde un monte; i nu la pisò; viendo la muerte al tranſito de la tierra, i la eſperança a los ojos de la poſeſion. Quando Alonſo i ſu ijo atalayaron deſde un cerro el valle, en que eſtava la roſa de Iericò, i la açucena de los valles azian eſtremos de plazer, encarecian ſu dicha, i ya no les contradecia la muger ſi bien ſe encomẽdava a ſus Idolos, i no deſdeñava ſu falſa adoracion. Reduxo Dios al encantador i echizero Alonſo, a tan inocente ſinplicidad, que los niños de tres años moſtráran mas malicias. Bolviole Dios al molde del bautiſmo, i ajuſtòle a la primera inocencia: que eſte enſayador ſoberano, fúnde ſemejantes metales, i como dice Iob [a], riene oro, i ſerà la gracia, o (como dice el Abad Abſalon [b]) la Vir-

3

a Cap. 28. *Habet argentum venarũ ſuarum principia: & auro locus eſt in quo conflatur.*

b In ſerm. B. Mariæ.

Virgen su Madre, donde espeliendo las escorias deja inocente al oro, purifica lo vicioso i deja brillante lo purificado. No se contenta Cristo nuestro Redentor con lo que Isaias [a] asegurò despues que encarnase, que el lobo amigablemente comeria junto al cordero; novedad que se vido en los onbres, semejantes en lo cruel i manso a estos animales, de q̃ izó versos la Sibila Eritrea [b], q̃ refiere Lactãcio: pero izo que el lobo se convirtiese en cordero, la sierpe en simple paloma, i un echizero, discipulo en malicias i maldades del Demonio, en egemplar de Fè, en dechado de la esperança, i en erario de la simplicidad. Llevava Alonso al niño Iesus las sandalias, que los Indios llaman ojotas, para que se las pusiese, i avia concertado con su ijo, que èl sirviese al niño Iesus, i èl serviria a su madre santisima. Llegaron al milagroso santuario, i encaminaronlos al Padre Prior, que lo era el Apostolico varon fray Francisco Velazquez, de quien sabremos mucho. Refiriole Alonso desde su echizeria asta su llegada, los estorvos i contradicion de su muger, los aparentes rios, fuegos i montes que le interpuso el Demonio, las vezes que se le aparecio visible, i el fuego i dolores que padecio en lo interior. Poco credito dava el Prior a tan encarecidas tropelias, i tan aparentes meteoros; los Indios no son en estas cosas muy acreditados de verdaderos, i estàn los mas en opinion de supersticiosos: asseguran por cierto lo que maquinaron por discurso, i dan por cosa sucedida la que fue soñada. Quanto el Padre Prior dudava de los sucesos del camino, mayores seguros ofrecia Alonso de lo que referia; pediale con toda simplicidad llamase alli a la Virgen, que ella diria ser todo verdad quanto contava. El ijo i la muger atestiguavan en la probança: el Padre Prior remitio el creerlos, para si la Virgen lo sanava, seguro que no abria echo las maravillas que decian, para que se quedasen sin la salud que buscavan, en castigo de la mentira no le sanaria la enfermedad. Entraron en la Iglesia ellos encendidos en amor i confiança, i la muger elada entre cõfusiones i dureça. Todo se le iva a nuestro Alonso en besar la tierra del altar, en decir simplezas amorosas a la Madre de Dios, en confesar la Fe, i en pedir el perdon de sus pecados: Sanad me Señora, para que me crean (decia Alonso) como me an de creer sino me sanays? el ijo era su remedo, i la muger su desigual. Los demas peregrinos, gente del pueblo i pasageros, catequizavan a Alonso, oian sus razones, i davan credito a su relacion. Asi se estuvo algunos dias, creciendo en confianças, i aziendo mas testigos de su enfermedad. Tullido de pies i manos, torcido el cuerpo desde la cintura cõ gruesos callos (como los camellos) en palmas i en rodillas andava arrastrando de la casa de peregrinos al altar, admirando a Religiosos i seculares su simplicidad i devocion. Estando el dia de la Espectacion de la Virgen a 18. de Deciembre, oyendo Misa en el altar de la Madre de Dios, descubierta la Imagen, i ayudando la Misa el que oy es Padre desta Provincia, i Prior Provincial de mi Orden el P. Maestro fray Francisco de Castro, se encendiò Alonso en furor celestial, pidio salud a la Virgen, i a vista de gran concurso de Españoles, Indios i Religiosos, se levantò sano, bueno, perficionado i sin muestra de aver tenido mal, ni aver estrado contrecho: que asta los callos le dejaron, i las manos i rodillas le quedaron limpias, siendo los callos de casi tres dedos de grueso. Todo fue alboroto, ruido i alabanças a la Virgen; no parava Alonso en un lugar, ni sosegava diciendo requiebros al ijo i Madre de Dios. Este milagro fue egecutoria, que asegurò la verdad de los sucesos que tuvo en el camino, i aprovaron todos su relacion. Era Alonso de cincuenta años, quando la Virgen lo sanò, de buena estatura, de razonable rostro, i mas blanco que los otros Indios, color natural en los de aquellas montañas. Allòse presente al milagro un soldado que oy es onbre rico, llamado Nuño Overo, que avia nueve meses que padecia de unas prolijas quartanas, sin q̃ remedios le mejorasen; pareciole que era dia de pedir mercedes, i con afecto pidio salud a la Madre de Dios, i luego se la concedio favor que asta oy reconoce, i merced que con gratitud publica.

A la muger de Alonso llegò su saçon, cumpliose su tiempo i consiguio su ventura; asi como vio el milagro, creyò nuestra Fè, adorò por su Dios a Cristo nuestro Señor, rindiose a la Virgen, i llorò su antigua perdicion. O Divina cazadora, q̃ soltando una presa, cogeys en el lazo a otra! Quien vio dando libertad azer cautivos?

[a] Cap. 11. & cap. 65. Habitabit lupus cum agno, lupus & agnus pascentur simul.

[b] Lib. 7. c. 24 Nec lupi ex agnis in mũtibus dimicabunt, herbãque lactes pariter cũ hædis pascentur.

4

tivos? i para errir a un javali, sanar a un lobo? La Virgen sabe todos nuestros provechos, que sanà un cuerpo por resucitar un anima: azede dos en dos los milagros para ganarnos a todos. E aqui marido, muger è ijo Catholicos, nobles, virtuosos i agradecidos. Todos tres se azen esclavos de la Virgen, cada uno se ocupa en el ministerio mas proporcionado, i todos egenplo de cabales agradecidos. Las vezes que è leido las certificaciones deste milagro, i è ponderado el trueque deste mago echizero en siervo inocente de la Virgen, con aquel mago encantador Iudio, que vivia en Pafo llamado Barjesu, que siendo enemigo de la ley de Christo, ocupava su ciencia, i gastava su poder en divertir de la Fè al Procõsul Sergio Paulo, a quien ivan reduciendo san Pablo i san Bernabe, como se dice en los actos de los Apostoles [a], a este castigò san Pablo, diciendo en presencia del Proconsul, que en cástigo de su maldad lo cegava, i que por cierto tienpo no avia de ver ni la luz del Sol; i fue tal esta ceguera, como se vè en la versiõ Griega [b], que andava dando buelras al rededor. Convirtiòse el Proconsul viendo el milagro, i quisò convertir san Pablo a éste encantador con el remedio que a èl le curàron, como advirtio Graciano en el decreto [c]; cegando en los ojos, i palpando paredes, diole vista en el anima ésta ceguera, que no fue (dice Crisostomo) [d] vengança de S. Pablo, sino medicina ordenada a su salud: que de otra esperiencia en si quedò san Pablo cirujana para otros. La ceguera dice san Isidoro Pelusiota [e], le sujetò a la doctrina de S. Pablo, desechò su incredulidad, curòle el anima quando le sanò la ceguera, llamavase Barjesu ijo de Iesus; i el Evangelista [f] dice, q̃ se llamava por sobrenõbre Elimas, ò eso queria decir su proprio nõbre, i era lo mesmo que medida, o mẽsura de Dios, como del Griego coligiò Lorino. Este despues de sano bolvio a ser apostata de la Fè, enemigo de san Pablo i contrario de la Iglesia de Cristo en Cipro, como dice san Dionisio, la Interlineal [g] i Beda, que afirma su condenacion [h], i el eterno castigo q̃ se le dio. O vẽturoso Alõso, parecido al otro en ser mago echizero i encantador, i en ser castigado, si el otro con ceguera, éste con estropeadura: Pero veo mas serioso encuentros, que allà se cõvierte el Proconsul quando ciegã al mago, i acà se convierte nuestro mago, quando el rosario se defiende del incendio. Quando la Virgen sana a este en Guadalupe, se convierte a Dios su muger, i èl se aze esclavo de la Virgen. El otro ingrato se buelve a sus encantos, que fue bolverse a infernal ceguera, pero era nuestro Alonso beneficiado por medico superior, redujòle la Virgen a santa sinplicidad, i asi vivio asta morir en egenplar virtud. Quitemosle los dos nonbres al que sanò san Pablo, i pongamoselos a nuestro Alonso que sanò la Virgen, llamase ijo de Iesus, pues lo egẽdrò en su gracia i medida de Dios, pues con èl se pueden medir los grandes pecadores, i consolarse, que si a un echizero encantador incẽtivo de iniquidades, perdona Dios por ruego de su Madre, i lo conserva en su gracia, aviendole antes reducido a sinpleza; perdonarà con tal Abogada a los que si se miden con este Alonso no fueron idolatras, i si se sugetarõ al Demonio no tuvieron pacto con èl, midamonos i cõsolarèmonos. Sucedióle a nuestro Alõso lo que al estropeado Paralitico de Cafarnaun; que como dice S. Lucas cap. 5. i san Marcos 2. arrastrava los suelos, i llevandosele cargado, le dijo Cristo: Yo te perdono tus pecados. Levãtate sano, i buelvete a tu casa, i bolviò magnificando a Cristo, i por èl todos quantos le vian le alaban. Alonso como se vido sano del cuerpo, i le encendia de amor su anima la Divina gracia, pidiò que le dejasen bolver a Chachapoyas a predicar estos favores, i que le viesen sano i Catolico, los que le avia visto estropeado i encantador. Pidiò tanbien licencia al Padre Prior para pedir limosna para la Virgen su Señora algunas cosas allarõ por convenientes, i fue Alonso publicando sus maravillas por caminos, pueblos i Provincias, siendo ya maestro que enseñava la Fè, el que en aquellas Provincias avia enseñado a ser idolatras i echizeros. Todos alabavan a Dios i a su madre viendole, i convirtiò idolatras oyendole. Iuntò copiosa limosna, i asta piedras labradas para pilas de agua bendita trujo bolviendo rico, i quedandose pobre.

El ijo de Alõso servia tan amorosamẽ 5
te a la Virgẽ, que sus juegos pueriles eran linpiarle sus altares, repicarle sus canpanas, i servirla a todas oras; i a letra vista tuvo la paga. Diole vna enfermedad, que por oras caminava a la muerte, el Padre se quejava a la Virgen, que como estava enfermo su esclavo, que lo sanase pues sanava

[a] Cap. 13. Invenit quendam virum magum pseudoprophetam Iudaum, cui nomen erat Barjesu.

[b] Lorinus super hunc locum. Defigunt participiũ Gracum corporis sui in orbem motorum, & circũducunt.

[c] cap. cũ Beatus d. 45. c. cum Christus 23 q. 4. Paulus cedi quo curatus erat, curare magum remedio voluit.

[d] S. H. L. minimè ultio erat, sed sanatio.

[e] Lib. 2. epist. 354. Quamvis Proconsulis oculos necessaria natura ad salutẽ facile allicis, & subigi poterat curatæ curate tenebras magum ad meliorem in Paulo fidem traditas, incredulitatis cæcitate, sanitatis adeptum esse.

[f] Act. 13. Resistebat, dicit Elimas magus, sic enim interpretatur nomen eius.

[g] In Petrus Pictavi epist.

[h] Hæc loco. Pro insanabili judicio peccatorum, quæ admisit ob eius ultimus aterna ultionis sententia.

nava a todos. Aziase enojado i luego que muriò se fue a la Virgen a darle amorosas quejas; i bolvio tan contento que parecia averle negociado su resurreccion. Preguntandole de la causa del contento, respondio: si fue mi ijo a servir en el cielo a mi Señora i al niño Iesus. porque no è de estar contẽto? placer fue este que le durò muchos dias. Llevòsele la Virgẽ de nueve años antes que la malicia le desperdiciase la castidad, i los lazos del mundo le ziesen peligrar su salvacion. Cayò enfermo Alonso de unas calenturas malciosas, i llegò a morir, recibio los Sacramentos, i por momentos le davan la vida; pusierõle sobre la cama un ábito de san Augustin, que èl pidiò para enterrarse con èl. Velavanle los Religiosos, i otros que le acõpañavan, i quãdo ya le esperavan la ultima boqueada en el postrer parasismo, vistiose el abito alegre, i reboSando gozos, llamò a todos, i les dijo: En este punto me ablò mi Señora la Madre de Dios, i me dijo que no queria que muriese desta enfermedad, sino que sanase i le bolviese a servir, admirò a todos tal novedad, alguno la tuvo por desvario de aquel estado. El se levantò bueno i sano, i añadio mayores servicios a mayor obligacion: ò Medico Divino! mas, ò visita soberana! que a un Indio visite una Reyna, i a un cuyradillo sane para servirse dèl la q̃ sirven de rodillas los Angeles? o piedad! o misericordia! o monarquia dõde valen solo pobres umildes i desvalidos! estos privan, i estos la engrandecen. Quando se levantò de la cama fue con el ábito de san Augustin que avia de ser su mortaja, i queriẽdosele quitar, lo rẽsistiò, diciendo, q̃ la Madre de Dios le avia écho frayle, i que avia de vivir con el ábito asta su muerte. Quien recibio de mejor mano ábito mas dichoso, i que frayle tuvo igual favor? Despues de aver servido tienpos a la Madre de Dios (la muger de Alõso ya avia muerto) quedòse con el ábito de donado de nuestra Religion: dieronsele con gusto de todos por ser tenido por virtuoso i penitẽte varon. Servia dias i noches a su Medico, i a su Señora, era ortelano i criava flores, solo para curamar el Altar i Tenplo de su dueño. Deciale tiernas sinplezas, que en oidos de resabidos del mundo, no se quilaràran por la intencion con que se deciã: dirè una sinpleza suya, que en otro fuera culpa morral. Merecio su vida, sus virtudes i penitẽcia, comulgar dos i tres vezes a la semana. Una vez acabò de comulgar, i deviò de tener algun gozo interior, i dẽrro de poco rato se llegò segunda vez a comulgar. Advirtiole el Sacerdote, que como si avia comulgado queria otra vez recebir el Señor? i èl con umilde sinplicidad dijo, que le llevava el amor, i conociò su ignorancia Preparavase con instãte oracion sienpre a la peaña del Altar de la madre de Dios, i antes de comulgar, se lavava muchas vezes la boca, i bevia agua bendita, i asi se iva a comulgar, izo esto varias vezes; supolo el Prelado, llamòlo para saberlo dèl, i confesòlo luego. Preguntandole, por q̃ azia cosa tan mal écha? Cõfuso, i con sinplicidad respondio, que por lavar la garganta por donde el ijo de su Señora avia de pasar. Conociose su poca malicia, i para la enmiẽda le fue suficiente una corta reprension. Vivio con religiosa integridad, i murio como esclavo de la Madre de Dios lleno de favores, i diciẽdole terruras: enbidiado de todos, i asta oy celebrado de muchos. Es cosa digna de ponderacion, i se le puede atribuir a merced que la Virgen le devio de prometer, i desde que el muriò asta oy jamas an faltado Indios peregrinos de su patria Chachapoyas, cosa que se à mirado con atencion, i son en gran numero los milagros, que enfermos de varios males, i menesterosos de divinos favores an recebido desta celestial Señora, a quien tienen por su protetora los Chachapoyanos. Uno dio principio, i millares le an imitado, presto nos lo dirà otro. Esta es la istoria i conversion de nuestro ermano Alonso, i estas las maravillas de la Madre de Dios, veamos otras para aumentar nuestra devocion.

Los que oy vieren la milagrosa Imagẽ i santo bulto de la Madre de Dios de nuestro Guadalupe, i uvieren visto la que èsta en España, diran que no es retrato parecido, porque se diferencian en el vestuario i en la disposicion del niño; i arguiran, que si este oy se venera es el que trajo de Estremadura el Capitã Lezcano, ni fue trasunto del otro, ni se copiò del nativo original. Sepase pues la causa, i sabrase la ocasiõ, pasados treynta años despues q̃ el bulto se trajo de España se comio de carcoma, que como la madera fue mal beneficiada llegò a desazerse. Encerrò el Prior el bulto en un arco del Altar mayor, i puso en su lugar el q̃ oy està, i como

mo no ſe acomodava el veſtnario con el nuevo bulto, no la viſtio como eſtà la de Guadalupe; ya penſaron nueſtros Religioſos que no aria mas milagros, i deſde aquel dia parece que los començò a azer como veremos, para que advirtieſemos, que no azia los milagros por la ſimilitud, ſino por la Fè i devocion.

Cap. X. Refierenſe cinco milagros deſta maravilloſa Señora. El primero, de un mordido de bivora. El ſegundo, en plata perdida i allada. El tercero, en una tormenta. El quarto, en un ingrato, que deſpues de ſano ofendio a la Virgen, i Dios lo caſtigo; i el quinto, en un Portugues agradecido.

1 AQuel Roſario en el fuego, i eſtos favores i milagros en el ermano Alõſo, fue trigo del granero del cielo, que ſenbrandolo la Virgen labradora ſagrada, eogiò en eſpigas de animas gavillas de devoros, i en eoſechas de alabanças, rentas de coraçones, izo el primer milagro en Chachapoyas, aguardãdo ſaçon en el tiẽpo i diſpoſicion en la tierra, para que el grano de ſus maravillas cayeſe en terruno diſpueſto, que no baſta ſer fertil, ſi eſtà inculto, ni fecundo ſi cria malezas, i es pedregoſo. Avian (como digimos) arado eſta tierra nueſtos frayles, dejaronla caſi linpia, produjo la ſemilla del Evangelio fieles; auſentaronſe porque convino, i reprodujo la tierra malezas i eſpinos de infidelidad. Que ſi duerme el labrador, el Demonio (como dijo Criſto [a]) ſobreſiẽbra cizaña i pernicioſa ſemilla. Apiadòſe la Virgen, i quiſo reſenbrar Fè i virtudes en Chachapoyas, continuando ella lo que ſus frayles eomençaron; condicion ſuya, como predijo la Sibila Cumana [b], para lo qual aprovechò la coyuntura eonociẽdo el tienpo. No es labrador quien no le conoce, i perderà lo que ſenbràre, ſi ignoràre el tenporal. Licion de Virgilio para agricultores en ſus Georgicas [c], i darà a ſu tienpo el fruto el arbol que ſe uviere ſenbrado en tienpo conveniente, como David enſeña [d]. Senbrò pues la Virgen aquel milagro, ya emos viſto las tres eſpigas paſadas, cogidas por mano de la Virgen, trilladas i ſin paja de vicio, amaſadas con la gracia, i llevadas en pã a la gloria. Veamos aora muchas eſpigas de la meſma tierra de Chachapoyas.

2 Avia ſanado nueſtra Imagen de Guadalupe de un mortal achaque a un Indio, i a una India ſu muger, reconocidos deſte favor, quiſierou pagarle con umillada gratitud (que no es el menor milagro azer a los Indios agradecidos) cogieron a todos ſus ijos, i llevaronlos conſigo a ofreeer a la Madre de Dios, i rener novenas dandole limoſnas. En el camino durmiendo el Indio le picò una bivora, q̃ en aquellas montañas ay muchas, i todas venenoſas. Sola eſta traça no advirtiò el Demonio para atajar a Alõſo. Aqui la diſpone, i en breve rato ſe fue atoſigando todo; inchòſele como un odre el cuerpo, tiravale rayos al coraçon el contagio; las anſias que cauſava el veneno ſe mezclavan con las farigas de la muerte. Viendoſe el Indio morir, izo eſta eſclamacion a la Madre de Dios. Como Señora, yendo yo a miraros a nueſtra ſanta caſa, permitis que me muera ſin veros? La muger i los ijos pedian de juſticia, uſaſe con ellos de miſericordia. Diòle la muger una bevida en nonbre de la Madre de Dios, al punto ſin intermiſiõ, como ſino uviera renido mal, ſe allò el Indio ſano i fuerte, que ni las venenoſas eridas de las ſerpientes, ni los cõtagios mortiferos, de las yervas vèn la ege eucion de ſu maleza, ni el efeto de ſu malicia, ſi ſe valen de la proteciõ deſta Virgen. Virtudes que tantos dias antes avian dicho las dos Sibilas Cumana i Eritrea, q̃ aplicò falſamente Virgilio [e] al nacimiẽto de Solonino por adular a Polion, urtandoſelo a Criſto i a ſu Madre; i ſi ellas digerõ que las ſerpientes ni las yerbas venenoſas no dañarian, fue aſegurando el milagro, pero no perdiendo lo natural. La muger i el Indio conocieron el ſoberano favor, i enſeñando a ſus ijos proſigieron el camino, cantando alabanças de la Virgen. Llegaron a ſu caſa, dieron limoſnas, i tuvieron devotas novenas, bolviendo a ſu parria a pregonar ſus celeſtiales maravillas.

Saliendo un paſagero de la villa de Saña ſiete leguas de Guadãlupe, a pagar cãtidad de plata en Trugillo treynta leguas, de

[a] Matth. 13. *Cum autem dormirẽt homines, venit inimicus homo, & ſuperſeminauit zizania.*

[b] *Caſta fauet Lucina tuus iam regnat Apollo. Te duce ſi qua manent ſceleris veſtigia noſtri Irrita per terras ſolvent formidine terras.*

[c] Virg. lib. 1. & 2. Georg.

[d] Pſal. 1. *Erit lignum ſatũ decus in tempore ſuo.*

[e] Eclog. 4. *Nec magnos metuent armenta leones. Occidet & ſerpens, & fallax herba veneni.*

de Saña, se le espantò la mula en el tambillo que està tres leguas de Guadalupe, i arrojãdo al pasagero, disparò la mula llevando en las bolsas de la silla trecientos pesos; ella iva furiosa, los arenales son dilatadíssimos, llanos i sin estorvos aquellos paises, corriò por donde quiso, i desaparecióse en breve. El pasagero bolvio en si del daño que le izo el golpe, i salio de si viendose sin mula i sin plata, no arrojando blasfemias como azen algunos furiosos, sino dando gracias como azẽ los cuerdos, sin q̃ le irritase el verse a pie en unos arenales, i sin plata, quando devia cunplir su palabra i satisfazer su deuda. Incòse de rodillas, i izo voto a la Madre de Dios de nuestro Guadalupe, que si pareciese la mula con la plata, tendria novenas en su casa, i daria una corona al niño que tiene la Virgen en los braços: fue caminando por el camino real como media legua, i allò la mula atada a un algarrobo en el mesmo camino. Si a los Angeles que enbiò la Virgen a guardar la mula, les preguntáran, porque la ataron, respondiẽran, que lo avian echo, porque se viese que era milagro de la Virgen el averse derenido, i no cãsancio de la mula el averse párado, i si la viera el dueño atada i siu la plata, juzgára que algun diestro ladron se avia llevado los trecientos pesos, que no tienẽ señas por donde se conozcan, i avia atado la mula sin querer llevarla, porque por ella no le conociesen. Viendo su mula el pasagero, i cabal la plata, sin menoscabo de nada, subiendo en ella i dando gracias a la Virgẽ llegò a su santuario: diò el valor de la corona, i refiriendo el milagro tuvo sus novenas. Decia Iob [a] que si le diesen el libro en que estavan escritos su ley i sus trabajos, asi los sufridos como los esperados se los echára al onbro, i de alli pasáran por corona a su cabeça, en señandonos, como dijo san Gregorio [b], que los preceros i trabajos llevados con paciencia, del onbro donde se cargan, suben echos corona de oro a la cabeça donde se premian. Pero el trabajo deste devoto de la Virgen, que sufrio con pacienciа i llevò con mansedunbre, pidiendo el temedio a quien parte los vales de consuelo: fue corona para Cristo, no la de mayor estima la que adornò su bulto, sino la que le puso su paciencia: que las muchas que san Iuan le vido en su Apocalipsi [c] en la cabeça, los trabajos de sus siervos sufridos eran, como dijo san Bernardo [d].

[a] Cap. 31. *Vt in humero meo ponẽ illum, & circundet illum quasi coronã.*

[b] *Super hũc locũ: Sic modo bene portantur in operibus, post nobis coronam victoriæ exhibent in retributione.*

[c] Cap. 19. *Et in capite eius diadema multa.*

[d] Serm. 5. omn. Sanct.

La ciudad de Trugillo veynte i tres leguas de nuestra Señora de Guadalupe, tiene un puerto distante de la ciudad dos leguas, llamado Guanchaco, continuamẽte bravo i peligroso. Los Indios para entrar en sus balsas, i pasar las rebentaçones i grandes olas, aguardan a que estè como ellos dicẽ enbriagado, i que duerma despues que aya bevido, huyen los navios de romar aquel puerto, porque rara vez salen sin azar, o desenbarcan sin averias. Sõ muchos los q̃ se an aogado, i sin numero los que se an visto en vltimo peligro, dan fondo los navios casi una legua de la playa, temiendo las borrascas i tormẽtas del puerto. Surgiò un navio lleno de navegãtes, mercaderias i pasageros, i sobrevino tan desecha tormenta, que un cable de los dos con que dieron fondo, le cortò la nao con la violencia del furioso temporal, creciò el viento, enbravecióse mas i mas el mar, i cortò del otro cable dos ramales de tres que tenia. Viendo el piloto, pasageros i gente del mar en un ilo su vida, i en un ramal su muerte, advirtiendo lo uno, i aplaudiendolo todos, se incaron de rodillas, los ojos a tierra, i la intercesion a la Virgen, llamandola en su anparo, le izieron voto de que uno en nonbre de todos iria en romeria a su santuario, i le llevarian para azerle una corona. Luego sin pausa de dilacion sosegò demasia el mar i calmò el viento, que se vieron en bonança, i bueltos de la muerte a la vida, celebraron la maravilla, i conocieron el milagro. Echarõ al pie del beneficio suertes para elegir el que avia de de ir por romero, i cupòle al contramaestre, el qual en uonbre de rodos fue a nuestro Guadalupe, dio para la corona abundãte limosna, tuvo novenas, i cũplio el voto por todos. Que barata que es la Virgẽ en sus recibos, i que ligera siempre en sus socorros! Allà en los Cantares, la llama el Espiritu santo desde la gloria tres vezes, o bajãdo en persona por ella, como dice el Ebreo [f], a q̃ fuese a recebir corona, i dejase el monte Libano, i los montes de Amana, de Sanir i de Ermon, q̃ saliese ya de las cuevas de los leones, i de los montes de los tigres, asi esplican estas vozes la letra Ebrea, los 70. i Gisterio que los alega, i los modernos [g], ya no me espanto que significando por estos montes i bestias carniceras los grandes pecadores, i des-

[f] *Veni de Libano sponsa mea, veni de Libano veni coronaberis de capite Amana, de vertice Sanir, & Hermon, de cubilibus leonũ, de montibus pardorum.*

[g] *Sap. cap. 6. Cant. vsq.*

i deſpeñados vicioſos que vivẽ entre ereges i Demonios, i ſe ſugetan a ſu dominio i leyes (como eſplicá ſan Geronimo [a], ſan Gregorio, Filon, Anſelmo i Onorio [b]) ſe aga reacia, i no ſalga la Madre de Dios a la primera vez que a la gloria le llaman, ſino quedos o tres vezes la vozean para que ſuba. Si avia de dejar los pecadores, que mucho que ſe detenga, i que mucho que dilate ſu gloria, ſi eſtà en ocaſion de dar a los pecadores la gracia? eſtè ella entre ſu obediencia i ſu piedad, i atà como apelar de la obediencia, i entretenerſe ſin ir a la gloria, i no podrà ſu piedad apartarla del anparo de los pecadores, aunque ſe eſtè eotre beſtias fieras; peto ſuba a la gloria en buen ora, que en llamandola un pecador afligido, no eſpera a la teteera, puesto que baja al punto que la llaman. Digalo el capitulo quinto de los Cantares [c], quando a comer mirra amarga la llamaron ſus etmanos, lo amargo la atrae, i lo glotioſo no la tira: eſto por no dejar a los afligidos, i aquello pot bajar al ſocorro de los que eſtã en amarguras, que dejarà los cielos por ſocotrer entre Demonios a ſus devotos, i entre tẽpeſtades i tormentas a ſus invocadores; eſta vez bajò al puetto de Guanchaco a ganar una cotona, no la de plata i oto, ſino la que la aze Reyna de miſericordias remediando afligidos.

a Lib. 1. cõtra Iovin.

b Todos quatro ſobre eſte lugar.

c Veni in hortum meũ ſoror mea, meſſui myrrham meam.

4 El año de 1611. vino de Cuenca (pueblo en eſte camino de Quito) Pablo de Puelles eſcrivano, tullido de pies i manos, ſin que las pudieſe governar; levantavaſe ſi le ayudavan, i caiaſe ſi unas muletas no le tenian. todo eſtava inpedido, i todo eſtava laſtimado; causòle eſte daño lo que el vulgo llama ora mala, pasò ota por èl, que lo tuvo años en continuo dolor, gaſtò ſu azienda con ciruianos, i en remedios, ſin que el tienpo ni las medicinas le mejoraſeo la ſalud. Caſtigo devio de ſer tullir las manos a un eſcrivano, potque pagaſe la pena en lo meſmo que cometio la culpa, peto yo la llamo miſericordia; pues inpedit Dios el inſtrumento con que le ofenden es quitar el cuchillo potque no ſe maten. Pablo de Puelles oyendo los milagros de la Virgen de nueſtro Guadalupe, ſe encomendò a ella, i prometio venir a ſu ſantuario a tener novenas. Vino a ſu ſanta Caſa, aviendo paſado en ſus viages algunos trabajos; deteniaſe la Virgẽ en ſanatle, el porque colegiremos del ſuceſo; fue ſu cõtenpotaoeo un Portugues, que de una caida tenia deſencajado el muslo, i torcida una mano, i ayudado de unas muletas podia andar a tatos. El Portugues pedia miſericordia a la Virgen; Pablo de Puelles inſtò una i muchas vezes en pedirle ſalud. Sentaronlo un dia en un eſcaño de la Igleſia, deſde alli clamò a la Virgen, i milagroſamente ſe levantò ſano, dejò las muletas i entrò a todo cotrer de la Igleſia al Convento, publicando el milagro a los Religioſos, mejor fuera cottet del eſcaño al altar, i tendir a la Virgen las devidas gracias. Bolvieron con èl los Religioſos cantando el *Te Deũ laudamus*, ceremonia que ſe aze en cada milagro; el Portugues arrojò las muletas, i con lagrimas agradecio a la Madre de Dios ſu milagro. Pablo de Puelles feſtejò ſu ſalud algunos dias, azia gallarda letra, i deſtullidas las manos dio en eſcrivir medidas de nueſtra Señora; virtud pareciera ſi la codicia no nos deſengañara, alindava la letra para vender las medidas, i no eſtando tocadas a la Virgen las vendia a los paſageros i peregtinos pot tocadas, gaoò mucha plata, i caſtigòle la Virgen, bolviendolo a tullir de pies i manos; eſta ſi fue mala ora en ota mala, pot eſto ſe detenia la Virgen en ſaoatlo, potque ſu piedad no ſufre azer el favot para deſazetlo. Necio eſcrivano, que pudiendo bolverſe a ſu egeteicio de urtar cõ la pluma a lo umano, quiſo ſet ladron a lo divino, i con veynte letras en liſton de ſeda, urtar mas que con eincuenta en una eſcritura falſa; peto eada medida eta una falſa informacioo, i nunca fue tan pernicioſo ladron eomo quando urtò con medida, buen modo de enmendar de vida, i de agradecet el milagro, tener deſmedida codicia con medidas de nueſtra Señora Quedòſe con el oficio, i mudò la nota ſiendo eſctivano del nonbre de la Virgẽ, i engañador de los que no ſabiao la malicia. Bolviole nueſtra Señora ſu mal, porq̃ èl ſe bolviò a ſu antigua maldad, i tanto acreditò la Madre de Dios (en quantos ſupieron del ſuceſo) ſu devocioo con el caſtigo, eomo avia ganado con ſus grãdes milagros. A Criſto le dieron la noche de ſu Paſion mucho numero de bofetones i puñadas, como refiere S. Iuan [d], i S. Marcos [e], el numero tevelò Dios a ſanta Brigida, ſanta Iſabel i ſanta Meuldis; eiento i dos fueron las boferadas, i fueron las pu-

d Cap. 18. de dabãt ei alapas.

e Cap. 14. de miniſtri alapis eum cedebant.

fadas 120. i solo de la que le dieron en casa de Cayfas, se queja i pregũta la causa [a], satisfaciendo a la calumnia. Mas que como alegan graves Autores, i consta de revelaciones autenticas, se oyen en Ierusalen en una casa perpetuos lamentos de un condenado, que solo esta repitiẽdo en el infierno lo que a Cristo dijo, quando le dio la bofetada: Asi respondes al Pontifice) i de los que dieron las demas bofetadas, açotes, cozes i puñadas a Cristo, no solo se dice nada, pero muchos oyendo a S. Pedro se convirtieron, como dice san Lucas [b], i se salvaron. Que circunstãcias mas tuvo éste boseton, que las otras afentas i bofetadas? La causa es, que la las sintio Cristo mas que todas las otras juotas, porque se la dio el que acabava de recebir salud de su mano, i tenia reciente milagro, la ingratitud agrãdo el delito, i el dolor crecio al tamaño del sacrilegio. A Malco le sano Cristo N. Señor la erida quãdo S. Pedro en el guerto le corrò la oreja; si como dicen san Crisostomo i san Eutimio [c], Malco fue el q̃ en casa de Cayfas dio a Cristo la bofetada en el carrillo, que el Señor le avia sanado, siendo la culpa en la materia misma del favor, la mano de Cristo le llegò a la oreja i carrillo para sanarlo, i su mano sacrilega llegò a su carrillo soberano para erirlo: Malco cometio el delito, cõ capa i achaque de virtud, i de que onrava al Sumo Sacerdote, i este escrivano con muestras de devocion de la madre del mismo, diò bofetada al respeto, i omicidio a la gratitud, fue grã piedad no bolverle el cullimiento cõ las costas de la egecucion, dandole lo que le quitarõ i añadiendole lo q̃ le sufrietõ; porque Cristo i su Madre santisima, sienten mas una ofensa acabado de azer el milagro, q̃ dos mil antes de recebido, i es mayor la indignacion contra el que teniendo recibe el favor aze la ofensa, q̃ el enojo que le causan muchos ofensores no ipotecados a tanta gratitud. E dicho el nonbre del escrivano, porque de otro onbre q̃ urtò una medida de oro, le mandò poner a Iosue el Espiritu santo [d] su nonbre, su linaje i sus padres; llamavase Acan ijo de Carmi i Zore del Tribu de Iudà, a quiẽ mãdò matat apedreado, i cõvertir quantas alajas tenia en umo; i si por una medida le ponẽ el nonbre al lado de la afrenta, por dos mil es conveniente que se vea su ingratitud a la luz de su nõbre, i temã los venideros de urtar oficio Eclesiastico, i engañar cõ medidas intrusas a las animas devotas. El Portugues agradeciendo su favor, publica a su ventura. E aqui cunplido lo que dijo Cristo [e] por S. Matheo: Dos estaran en el canpo trabajando, senbrarán una semilla, pero el uno cogerà fruto i el otro dolor ati lo esplica S. Geronimo [f]. Dos abrà, dice Cristo, molièdo en un molino, esto es con un milino trabato, el uno rẽdra pan que comer, porque siẽdu bueno, sera agradecido i el otro dando bueltas como el molino, siendo ingraro, se monrà de anbre. Vease en Pablo de Puelles i Portugues, anbos senbraron suplicas i ruegos, anbos molierõ en un mesmo trabajo; este por agradecido queda bueno, i aquel por ladron queda castigo.

[a] Ioan. 18. Venit ad illum multitudinem dedit alapam Iesu, dicens: Sic respondes Pontifici? Respondit Iesus Si malè locutus sum, testimonium perhibe de malo. si autem bene, cur me cedis?

[b] Actor. c. 3. & 4. Multi autẽ qui audierunt credidérunt.

[c] In Ioh. c. 18

[d] Iosue c. 7. Vnde interfecta regulam autẽ quinquaginta siclorum, & concupiscentiam abstulit.

[e] Matheo 24. Duo erunt in agro, unus assumetur, & alter relinquetur. Duæ molentes in mola, una assumetur, & una relinquetur.

[f] Hieron. sup. hæc loc. ait. Duo in agro vertunt, & vnusquisque in duobus laborat, & quasi pares sententiæ, sed fructu diuersa opera recipiunt.

Cap. XI. Refierense tres milagros de la Madre de Dios de Guadalupe en Pacasmayo. El primero, en dos que se desafiaron. El segundo, en un onbre que se aogava; i el tercero, en una India que resucitò, contando lo que vido en la otra vida, de que trujo señal.

EN la ciudad de Iaẽ de Bracamoros, cõvezina al territorio de Payta, a un lado del camino real de Lima a Quito, se desafiaron dos onbres, i saliendo al campo a matarse, temiendo la muerte anbos i caminando al desafio, cada uno se encomẽdò a la Madre de Dios de Guadalupe, pidiendo todos el anparo de su vida; arremetieronse alentados, enbistiẽdose coleticos: al modo que pintan a los otros Seneca [g] i Virgilio [h], avian antes requerido las espadas, ordinaria diligencia en los que van a reñir. Acometieronse, i el uno al sacar la espada no pudo, porque se uniò tan estrechamente a la vayna, que la fuerça ni el furor la pudierõ arrancar, ya juzgava por infalible su muerte, i a su enemigo sin estorvo para egecutar su colera, forcejando a sacar la espada tenia la vista en las manos de su contrario; i vidole en el mesmo asan bregando por sacar la suya, cada qual sẽria su desdicha, aguardando la punta de su enemigo, llamando interiormẽte a la Madre de Dios de Guadalupe: creyendo cada uoo que la Virgen decenia al contrario, porque no le matase estando sin armas. Viendo pues el uno al otro

[g] In eclip. Adhibit manum ipse trahentem prior, utinque vix se subducit manus sua.

[h] Libro 8. Aeneid. Hunc ego Gorgonis anguem horrifici, cui terga serpentibus atra micant, & morsu venenum adflatur ab ore. Sic ait, & manibus vires ac membra sinistris

otro forcejando, i ſin ſacar la eſpada le dijo: que pues no podiã deſenbaynar, lo dejaſen, aſta que anbos eſtuvieſen cõ armas iguales i ſin ventaja. Preguntaronſe el impedimento que rerenia las eſpadas; el uno dijo al otro, el no averſe deſenbaynado vueſtra eſpada, quando la mia no a querido deſenvaynarſe, lo atribuyo a favor i milagro de la Madre de Dios de Pacaſmayo, a quien me encomẽdè. El otro goçoſo dijo lo meſmo, i dãdoſe abraços ſe izieron amigos, prometiendoſe cordial amiſtad i ermanable correſpondencia, ya cõformes i amigos, requirieron las eſpadas otra vez, i ſin eſtorvo, fuerça, ni maña las ſacaron: cõ q̃ conprobando el milagro, reforçaron con nuevos proteſtos inviolable amiſtad. Aſi ſabe eſta Reyna ſoberana azer pazes, i cõformar encuentros, oyendo a dos deſcomulgados por azerlos amigos. Riñen los dos ermanos Farès i Zaran [a] en el vientre de ſu madre Tamar, ſaca el braço Zaran, a quien la partera un liſton de grana en la mano, retraeſe dentro, i no buelven a reñir, antes con toda paz ſalio el ſegundo ermano Farès. Quien izo eſtas pazes? Quien aplacò la anbicion? Quien los puſo tan preſto en amiſtad? Quien ſino el liſton de grana con que el niño ſe entrò, que pues era la pendencia miſterio, el liſtõ no iva valdio. Otro como èl ſe puſo en la caſa de aquella muger Raab en ſeñal de paz, de amiſtad i de confederacion, ſeña para Joſue i ſu egercito quando ganaron a Iericò [b]. A que liſtõ de grana profetizavã eſtos dos? Salomon lo dice [c], i la Igleſia lo aclama a los ſoberanos labios de la Madre de Dios que los conparò al liſton de grana cauſadora de paz, amiga de cõfederaciõ, i medianera de virtuoſa amiſtad, ſu ſeña pacifica a los dos ermanos en el viẽtre de Tamar i eſa conſerva la confederacion en el aſalto de Iericò, ſiẽdo ella como dijo Ruperto [d] el liſton, la prenda i ſeñal que la Igleſia pone para conſervar ſu paz, i el liſton del niño la gracia de confederacion, como S. Geronimo advirtio [e], i en fin ella no en figura ſino en perſona izo pazes entre eſtos dos en Iaen. Encarcelãdo primero las armas que uvieſe delinquentes, dandoles la pena a ellas, porque no ſe deſenbaynaſen, i la mereciefen ſus devotos. Quitòles las eſpadas, no la juſticia, ſino ſu piedad, para que ſaliendo cõ facilidad de las vaynas, deſpues en cada oja ſe eſcrivieſe el milagro, i en cada uno quedaſe la gratitud.

Caminava un ciudadano de Trugillo para el valle de Chicama, ſeys leguas diſtante de la ciudad, por cuyo comedio paſa un rio, ſi pobre en invierno, caudaloſo mucho en verano, tiene furioſa corriẽte i peligroſo vadoja cuya cauſa ſe vadean en valſas, aſegurando cõ ſogas de una orilla a otra, al Indio que la guia nadando, i a la valſa que porta una o dos perſonas, entro nueſtro palagero, i en el raudal del rio la fuerça del agua deſizo ſogas i deſatò la valſa. El no ſabia nadar, i viſe ir a pique: llevole la corriente grã trecho, i entre el deſaliento i el miedo q̃ cauſa el agua, deſconfiãdo de todo anparo umano, llamò a la Virgẽ de Guadalupe; prometiole novenas, aziẽdole voto de perpetua gratitud, i ruvole ſin peligro en el parage mas peligroſo, anparãdo la Virgẽ ſu vida, i reniendole en calma en lo furioſo de la corriente. No es eſto lo mayor del milagro, ſino aver commovido la Virgen un Indio, a q̃ echãdoſe al agua nadaſe a ſocorrerle, porq̃ los Indios, aun ſin peligro ſuyn, no acometẽ ſocorros de Eſpañoles, o por los cõtinuos agravios que dellos reciben, ò porque los mas ſon poco miſericordioſos. Huirã en los caminos una legua por no dar a un Eſpañol una poca de lunbre, i tienẽ diſculpa, porque a palos les pagã los Eſpañoles el mayor ſervicio. Moviole el coraçon la Emperárriz de los Angeles q̃ ſin duda andava en el agua reprimiendo ſu furia, i al modo que ſu ijo a S. Pedro en el mar de Tiberiades, ella a ſu encomẽdado al aogarſe le dio la mano, ſacandole del peligro. Admiròſe el Indio de ver al Eſpañol ſin peligro, en lo mas peligroſo, i ſeguro en el mayor raudal, cogio al Eſpañol ſobre ſus onbros, i ſalieron anbos ſin daño. De alli ſe fue a nueſtro Guadalupe, reconocio ſu deuda, i pagò cõ devoras novenas, i anplias limoſnas el averle ſacado de las aguas i de la muerte. Deſtos Delfines enbia la Virgẽ ſirviẽdoſe de los Angeles, i a los menos amoroſos barbaros aliẽta la caridad, i previene ſocorros, aun de los, q̃ ſon mas urãnos. Delfines racionales tiene el mar de ſu miſericordia: i ſi de los peces delfines, de q̃ abla S. Geronimo [f] i S. Iſidoro dicẽ Ariſtoteles [g] i Plinio [h], como alega Bercorio [i], q̃ tienẽ natural amor i ſinpatia con los onbres, tãto que los ſacã en onbros de los golfos del mar, i aſi los marineros

[a] Geneſ. 38. *Inſtante autem partu ap paruerũt ge mini in utero, manũ in ipſa eſſ-ſione infantum unus protulit manum, in quo obſtetrix ligavit coccinum, dicens: Iſte egredietur prior, ille vero retrahit manum ſuam, & egreſſus eſt.*

[b] Joſue c. 2. *Innoxii eritis vos à juramento hoc, quod adiuraſti nos. ſi ingredientibus nobis terram ſignum funis de fenestra demiſſi videris, & congregabis ad te patrem tuũ, matrem, fratres, & omnem cognationem tuam cõgregaveris in domũ tuã.*

[c] Cant. 4. *Sicut vitta coccinea labia tua.*

[d] Sup. cap. 4. Cant. *Addit Eccleſiã iſtud Matris eloquium, quaſi pignus ſalutis ſuæ perſoluere, & integrum ſemper prædicare fidem, ſicque imitatrix Raab, quæ funiculũ coccineum in fenestra ſua ligavit hic apud Gietet.*

[e] Ad Getoniam.

[f] Lib. 1. in Iovin.

[g] De natura rerum.

[h] Lib. 9. c. 8.

[i] Lib. 9. c. 3. *Habet ad hoc mens quãdã amicitiam naturalem cum tanta, obvians navigiis venit, undè dicit Plin. quod navigantibus ſubveniunt profugiũ eſt compellatio.*

rineros en viendolos, conocen que abrà tẽpestad, i por estar cerca para el socorro, nadan por los contornos de las naves, sirviendo de bateles, i librando a los navegantes del peligro quando los arrojan las tormẽtas a las aguas; i algunos se enamoran tanto de los niños, que los traen de una parte a otra, como del niño Simõ en tienpo de Augustino dice Bercorio, i refiere Gelio [a], paseandole en el seno Bayano puerto en la Canpaña, i en llamandole el nonbre de Simon se venia a todos, i viẽdo q̃ por algun tienpo no le llamavan, se matò en la playa. I llega a tãtas finezas su amistad, q̃ llevando un delfin al niño Ermias como prueva Egesidemo, i alega Plinio, con quienes lo conprueva Iuan Textor en su epitome [b], por averse le arrojado de los onbros una tenpestad, i aogadose el muchacho Ermias, fue tanto el dolor que se echò el delfin a lo seco de la playa i alli espirò gimiendo. Son aficionadisimos a musica, i salen a las playas en oyendola, como (sin Plinio i Aristoteles) dice Ovidio [c], los vientos austros que son dulces i regalados, ensordecen a los delfines, i los aquilones desabridos le causã agudisimo el oido, como prueva Solino [d], i son de rã excelente oir, que de gran distancia oyen a quien los llama, i rodos entiendẽ el nõbre de Simõ, no por lo que de otros Autores refiere Plinio [e], q̃ se les quedò este nonbre desde el niño Simon, sino potque los Griegos los llamaron Simones, q̃ quiere decir, los que oyen mucho [f], i son amigos de musica como prueva Bercorio. Son en el mar tan ligeros como las aves en los ayres, i algunos mas, como dice Solino [g], i son tan piadosos, q̃ en viendo algũ afligido o muerto, llorã cõ gemidos al parecer umanos, como dice Aristot. [h] Tiene la enbra de los delfines tan tierno amor a sus ijos (como dice el Filosofo, i se álla en el libro de las naturalezas de las cosas [i]) que por esconderlos del padre, que algunas vezes los mara; cuydadosa los oculta i solicita los defiẽde. Retraros son estas propriedades de lo que en la Virgen vèn cada dia nuestras esperiẽcias. Dichosos los que en las tormentas del mar i aogos de las aguas llaman a la Virgen de nuestro Guadalupe, que luego los saca en onbros siẽdo su piedad la misma ligereza; ama tan rietnamenre a sus devoros, q̃ sienpre los aconpaña, porque en los peligros i tormentas deste mũdo los socorre, La musica que oye i la que mas la atrae, son vozes de afligidos, i lastimas de attribulados; no le son tan dulces los vientos austros de sus alabãças, como los tristes i doloridos aquilones de nuestras cõgojas. Estas le avivà los oidos, i aquellos por su umanidad la ensordeceen. Esta es la q̃ oye siẽpre, i ella la que jamas se escusa. Della al pecador ay distãcia infinita, i le oye como si estuviera a su lado; ama ran tiernamente a sus ijos esta Madre de pecadores, q̃ los esconde en su anparo, quando el Padre eterno los quiere matar con su justicia; quien la sirve lo sabe, i quien no la llama, lo ignora.

[a] Lib. 7. c. 8.

[b] Tom. 1. Egesidemus apud Plinium testis est. Hermiam puerũ Adamatũ à delphino, vectumque per marta: quibus tẽpestas suborta periisset Hermias. Amasi perditi dolore piscem in siccum expavisset.

[c] Eleg. 10. lib. 3. trist. Tunc neque se possunt pelagi delphines in auras tollere.

[d] Solinum secundum: Delphini fugiunt Aquilone asperius audiunt, Plaustro verò auctore auditus obstruuntur eorum.

[e] Lib. 5. c. 8. Delphinos Simones vocari à navigantibus, quod finitimo Simo, vel à Simonis pueri nomine. quem delphinus in sinu Baiano miratus memorandum fertur adamasse ad quod nomen vocati, accurrere feruntur.

[f] Ibid. n. 15. Delphini Simones à Græcis dicuntur, quia Simon interpretatur auditus, eo quod multa symphonia in mari insimul congregantur, & ad sonum melodiæ vehementer illi mirabiliter delectantur.

[g] Apud Bercorũ ibid. num. 15.

[h] Apud Bercorium ibid. num. 9. & 10. Illi pro voce habent gemitum humano similem.

[i] Apud Bercor. num. 4. Delphina parientes solent masculus foemum devorare, quapropter mater fœtus solet cum fœtibus occultare.

3.

Vno de los cinco pueblos de la Madre de Dios de Guadalupe, q̃ como digimos, le diò para su servicio el Virrey D. Francisco de Toledo, es Chepẽ, una legua corta de su santuario. Fue Doctrinante el P. F. Diego Pacho, eriollo de Trugillo, gran lengua de los Yũgas, i asi en Chepen, como en los orros quatro pueblos de la Virgen dorrinò sin cudicia, i predieò sin grãgeria, contento con solo medrar animas i enriqueeer en virrudes. Era manso, afable, umilde, limosnero i cuydadoso, padre comun de los Indios, i proretor de los de Chepen. Aqui vivia una India algo devota de la Madre de Dios, si se llama devocion la q̃ se mezcla con poca virtud. Murioselе un ijo despues de bautizado i izo estremos de dolor, juzgãdo su muerte por la ultima desdicha. pasòse poco tienpo, i vivio ella algo divertida. Encomẽdavase a la Virgen, pero tan resfriada en la devocion, quanro alentada a su dueño. Murio apresuradamẽte sin Sacramentos, amortajaronla para enterrarla el dia siguienre; orro dia rratando de su entierro, la allarõ que tenia algun ealor, aguardaron a orro dia, si bien estava deltodo difunta. Queriẽdo ya llevarla de su casa a la Iglesia re sucirò bolviendo viva en todo su juicio: pero cõ demostraciones de estar absorta en grave confusion. Preguntaronle albororados los que le asistian si los conocia, i q̃ avia renido; i llamando a los que la acõpañavã, les dijo: Despues q̃ pasè desta vida, me cogierõ unos onbres negros, feos, crueles i espãtosos, respirãdo fuego, i vertiendo llamas, i llevaronme por una orrible escuridad; i al pasar por una grande oguera, donde se me encẽdio el braço que aora me està afligiẽdo, salio a ellos un niño muy ermoso, i les dijo que me dejasen.

El

El niño me llevò a la presencia de la Madre de Dios, la qual me dijo, que por mis grandes pecados, aver muerto sin cõfesiõ me llevavã aquellos Demonios al infierno, i q̃ por los ruegos de aquel niño, que era mi ijo, el q̃ los dias antes se me murio, i por los que ella avia echo por mi, usava Dios de aquella piedad. Entonces me la Madre de Dios un guerto muy deleytoso, dõde se oia una musica muy suave, i en èl avia muchos, muy contentos i alegres, llenòseme el coraçon de gozo viẽdo i oyendo aquellas flores, musicas i ermosuras. Dijome nuestra Señora, si quieres gozar de aquel deleyte i vivir en eõpañia de aquellos, yo è negociado eõ mi ijo, por los ruegos del tuyo, i porque te encomẽdavas a mi, aunque tibiamente, que buelvas a tu cuerpo. Buelvete, i cõfiesa tus pecados que para esto buelves al mũdo, llamẽme luego al Padre Dotrinante, q̃ quiero llorar mis pecados i cõfesar mis delitos, por no bolver al lugar donde me llevavan aquellos feisimos negros, i por gozar aquellos contentos en compañia de la Madre de Dios i de los otros bienavẽturados. A toda priesa llamarõ a nuestro Religioso Dotrinante, i mientras vino, todo se le fue en quejarse del encendido ardor que le arormẽrava el braço. Vino el Cura oyòle lo que avia dicho a los demas, allò el braço quemado, confesò a la India a roda satisfacion, asistiola dandole los Sacramentos, i llamando por instantes a la Madre de Dios de Guadalupe su Señora, murio aquel mesmo dia, dejando bien predicados a los Indios, i enbidiosos a todos los que supieron el milagro, i su ventura.

4 Estos son los que entre milagros gigãtes exceden a todos en grãdeza, i se descuellan en misericordia, morir para condenarse, i vivir para arrepentirse; salir de las carceles de los infiernos, para ir a los palacios de la gloria. De aqui adelante no ay mas dicha, i a esta esfera de milagros no llegã eõ la vista todos los mayores portentos. Quiẽ le persuadiéra a nuestra India venturosa, que el ijo q̃ se le muriò pequeño, iva adelãte a servir de abogado, i q̃ los deseos que tuvo de su vida eran enbargos de su mesma anima. Que barbaramente lloran las q̃ vẽ que sus ijos inocentes mueren: malogrados los llaman, i ellos llamarãn a sus madres barbaras, que ciegas eõ el amor de la naturaleza, no festejã los favores de la gracia. Dos estremos hizo Christo nuestro Señor quãdo le llevavan unos niños para que los bendigese, que jamas hizo otra vez. El uno quando los Apostoles amenaçarõ a los que se llegavan con ellos a Christo, echandolos de alli; si se enojò Christo cõ ellos, q̃ dice S. Marcos [a], q̃ los riñò con mucha indignacion; i q̃ levantandolos del suelo, i echandoles los braços los abraço amorosamẽte, i como dice S. Crisostomo [b], los puso sobre su coraçon, i como a su proprio seno los llevo a'lli dando el lugar a su inocencia; q̃ Adan dejo quando perdio la suya aquel enojo, i este cariño fue para advertir quãto siente Dios que lleven mal los fieles el irse los niños a gozar en el cielo del lugar que tienen en el seno i coraçon de Dios. I es de reparar, que la mesma palabra que dijo Christo a los Apostoles en esta ocasiõ, esa mesma dijo a los verdugos i verdugos, quando aviendole preso en el guerto, dijo q̃ dejasen ir libres i no prendiesẽ a sus Apostoles, con que cumplio, dice san Iuã lo q̃ antes dijo, q̃ no avia el perdido ninguno de los q̃ el Padre eterno le avia dado, estos niños se lleva Christo sin mezclas de disgustos: dioselos el Padre i quieren q̃ vayan libres sin que se los prendan los verdugos del mundo, del Demonio i de la carne. Destos niños dice, que es el Reyno de los cielos, i quisieran los padres necios que sus ijos no fuesen Principes para siẽpre, i que se quedasen acà a ser ricos, letrados, o juezes para quatro dias. Alegrẽse los padres quando vẽ ir a sus ijos a ser potentados, adõde es Reyna la Virgen Maria, que alli negocian con ellas estos menmos para ellos los bienes renporales q̃ importan, i los bienes espirituales que duran.

[a] Cap. 10. *Offerebãt illi parvulos, ut tãgeret illos. Discipuli autem increpabant offerentibus. quos cum vidisset Iesus, indignatus est, & ait illis: Sinite parvulos venire ad me, & ne prohibueritis eos talium est enim regnum Dei. & complexans eos, & imponens manus super illos benedicebat eos.*

[b] Sup. Matt. *Bene autem amplexatur eos ad benedictionem, tanquam in proprium sinum sibi suos propinquos suscipiens, peccatum suum ab eo cadaverum ab initio, & divisam.*

[c] Ioan. cap. 18. *Sinite hos abire, ut impleretur sermo quem dixit, quia quos dedisti mihi, non perdidi ex eis quemquam.*

Cap. XII Dizese un milagro que izo la Madre de Dios en la muerte de un Religioso de San Augustin i un castigo en la muerte de un incredulo de sus milagros i perseguidor de sus pueblos.

1 Sledõ mi asunto coronica de mis Frayles, i egenplares sucesos deste nuevo mundo, en proprio encaje estara decir en breve los postres de la vida del P. F. Domingo de Guaycolea, pues en ellos se veran virtudes q̃ imitar, i un favor milagro-

so de la Madre de Dios que engrãdecet.

Fue el P.F.Domingo deGuaycolea natural de la villa de Bilbao,en el señorio de Vizcaya de nobles padres,i en esteReyno de azẽdados deudos. Vino al engaño comun de enriquecer,i quãdo iva creciẽdo su caudal, dejò el mundo i las esperãças de ser mas, escogiẽdo ser lo menos en la casa de Dios.Tomò el ábito i ptofesò en el Cõvẽto de Lima,dõde mostrò virtud, i q̃ era su noviciado principio de su salvacion,era de buena cara,de cuerpo proporcionado, amigable i de buẽ entẽdimiẽto; fue estimado por virtuoso,i ocupado de la obediencia por activo, conservãdo siẽpre su religiosa reputacion. La virtud en que mas se aventajò, fue en ser devotisimo de la Madre de Dios,i amigo de pobres. Estremava su caridad con todos,i singularizavase con los miserables Indios, anparãdo mas a los de menos capacidad. En los pueblos de Indios dode asistiò se ocupava en curar los enfermos,en consolar los afligidos,defendiẽdo a los acosados de susCaziques,encomẽderos,Corregidores i cõtratantes. En España se cõjurã todos cõtra la langosta,i en el Perù se conjurã todas estas lãgostas cõtra los pobres Indios; fue por Prior el año de 1608. a S. Felipe de Chusgon,donde el Convento de Lima tiene obrages, ganados,labrãças i rẽta. Es poblacion de muchos Indios, que fundò quatro leguas de Guamachuco (en unos valles deleytosos por las veras de un rio, i frontero de unos baños caliẽtes en que ay estufa) un granReligioso,en todo observãte,i de conocidas virtudes llamado F. Pedro de la Fuentesa cuya observancia,zelo i aumentos deve esta Provincia loable memoria.El año de 1587.se fundò aquel Convento,i se començò a poblar el sitio, siendo el dueño de anbas aeciones el virtuoso P.F.Pedro de la Fuẽte primer Prelado,i unico agregador de aquella poblaciõ. Este oficio egercitò el P.F.Domingo de Guaycolea cõ excelentes finezas, i allì se dedicò por la obediencia a trabajar para metecet.Llenò una despẽsa de regalos, no solo de aquellos q̃ frisan con el sayuete de los Indios,i se acomodã cõ el uso de sus viandas,sino de los que al mas regalado Español fuerã de apetito i regalo; estos tenia para los Indios enfermos,onrãdose de ser su despensero,i aziendo cuydadoso oficio de botiller,cõ fervoroso agasajo los curava, no dejãdo a otras manos el merito desta bendita ospitalidad, siẽdo Prior para los subditos,i primer enfermero para los Indios,asistiales los dias,i curavalos las noches,con q̃ los Indios lo amavan mas que a sus padres,i asistiã a la Dotrina i al trabajo como cordiales ijos ; al guespedes de mas respeto no dava de lo q̃ guardava para los Indios,teniendo por mas benemeritos a los Indios descarriados, q̃ a los guespedes mas lucidos; no llevava limosna de Misas a ningũ Indio,i diciendoles las Misas les bolvia las limosnas,i por cada difunto celebrava sacrificios aguardando la paga dõde se eterniza,i no en oro ni plata q̃ se gasta: de las almonedas de los Indios jamas apropiò para si moneda ni alaja, i en sus testamẽtos nunca pretendiò erencia. Azen tanto daño estos testamentos a los Dotrinãtes en el anima,como el testamento a los Indios despues de publicado el Evangelio:a estos porque no admitẽ la ley de gracia, i a los Curas,porq̃ quieren que seã bienes de gracia los q̃ a los ijos i deudos de los Indios se les deve de justicia,lo q̃ por ley Eclesiastica se devia de estipendios, i derechos a los Curas,dava a los Religiosos q̃ le acompañavan con obligacion de Misas;i lo que a èl le conpetia, bolvia a dar de limosna.Un Indio le dejò lo q̃ le pudiera adornar la celda i vestir de abitos, repartiola entre su familia pobre,i agradeciole ésta muestra de amor, con cantarle nueve Misas con sus vigilias,retorno q̃ cõ los mas usava.Es uso azer ofrenda los Indios en señalados dias festivos,i por todos Santos cubrir las sepulturas;mandava jũtar toda la ofrenda, asi de plata como de comidas,i otras ofrendas en la puerta de la Iglesia, i alli a vista de todos las repartia a los pobres,reservãdo pollos,gallinas i guevos para los enfermos; i lo mesmo azia de lo que le tocava de matrimonios i bautismos,imitãdole el P.F.Martin de Çarate tãbiẽ Vizcaino i limosnero. Que de tiranias usan algunos Dotrinantes con capa de ofrendas! valiẽdose de la ceremonia para ensanchez de su codicia, azẽ alforjas a la limosna, q̃ llenan las bolsas de su interes,aumentando la violencia lo que los pobres Indios no les diéran por su pobreça. Estos tales aguarden en ti lo que de castigos i rigores asegurò Dios a los de Moab, como les dijo Amos [a]; por tres grandes delitos que cometeys, serà con rigor mi castigo, pero por el quarto no con-

[a] Cap. 2. Hæc dicit Dominus, super tribus sceleribus Moab, & super quartum non convertam eum: eo quod incenderit ossa Regis Idumææ usq; ad cinerem.

convertirè a voſotros mi piadoſa miſericordia; i era eſte quarto exceſo aver buelto en ceniças los gueſos del Rey de Idumea, deſpues de aver ſacrificado a ſu ijo proprio i eredero del Reyno. Eſte mieſmo Rey de Moab, que por aquel, como dicen todos los expoſitores, ſe entiende eſto del ijo, que tefiere el libro de los Reyes [a], dõde eſtà lo que aqui nos inporta, es, que indignado el Rey de Moab cõrra el Rey de Idumea, porq̃ ſe ofreciò a ſervir al pueblo de Dios, i ayudò a quãto el Rey de Iſrael i el de Iudà uvieron menester, le ſacaron el cuerpo de la ſepultura, i quemandolo el Rey de Moab, mezclò el barro cõ ſus cenizas i edificò ſu caſa [b] i el camarin de ſu palacio: con cenizas de muertos palacios para vivos, i con ceniças en barro (mezcla para triſteza azer camarines para tener alegrias, delito es de q̃ huye la miſericordia i exceſo a q̃ enbiſte la juſticia. Moab quiere decir padre en el Ebreo, como ſin S. Geronimo [c] lo advierte el Geneſis [d], o Dotrinantes los q̃ ſe llamã padres no ſe ſacrificã a Dios a ſi, i ſacritica ſu deſcuydo i ſu violencia los Indios que le dieron por ijos, no a Dios ſino al Demonio, i porque eſtàn ſirviendo al pueblo de Dios, i dan la vida en ſervicio de todos, los mas Cutas convierten en ceniças los bienes i caudales delos Indios, aprovechanſe de los muertos i de ſus ſepulturas, para azer palacios ſus caſas, camarines adornados ſus apoſentos, i dias de alegria ſus entierros, i aſi los quema Dios a ellos i a ſus caſas con deſdichas, como a los de Moab cõ fuego [e]; quieren mas (como dijo el miſmo Profeta [f] por los de Iſrael) unos çapatos, q̃ a un pobre, i venden la vida, ſalud i ſudor de un pobre por el valor de unos çapatos; quieren mas lo que arraſtrando por los ſuelos ſe ronpe, que el remedio de los ijos i deudos vivos deſtos pobres Indios, que de acoſados ſe mueren; ſi el azer caſas con ceniças de muertos enoja tanto a Dios, quanto le indignarà azerlas i llenarlas con ſudor de Indios, i con trabajo de pobres, llamando limoſna lo que es titanica violencia?

a Lib. 4. c. 3. *Arripiens filium ſuum primogenitũ, qui regnaturus erat pro eo, obtulit holocauſtũ ſuper murum.*

b *Chaldæus, ex Regis Idumeæ cinere bus, quaſi ex ſubtilia calce camentario, Regi Moab aulæ ſuæ induxit remotorum.*

Sic etiam probat Quin quarboreus ſuper paraphraſim Chaldaicam Amos.

c De nominibus Hebraicis.

d Cap. 19. *Nomen eius Moab ipſe eſt pater.*

e Amos ibid. *Et mittã ignem in Moab, & devorabit ædes Cariath.*

f Ibid. *Pro eo quod vendiderit pro argento iuſtum, & pauperem pro calceamentis.*

2 Aqui entra bien una fineza de caridad, que realça las que avemos dicho, i era cõtinua en el P. F. Domingo de Guayeolea. Seys, ocho i diez leguas de ſan Felipe de Chuſgon, por los vallecillos i enſenadas del rio grande de Marañon (que por alli va recogiendo aguas i creciendo en cuerpo ſale al oceano en dos monſtruoſos gigantes Orellana i Marañõ, en eſtas vegas i eſpeſas montañas viven Indios, unos del todo Gentiles i ſin bautiſmo, i otros bautizados, que huyẽdo de Caziques i Corregidores viven como Gentiles,) ſalia el buen Padre, i el mes que no podia, enbiava a otros confidentes i zeloſos, i a lo que iva era a predicar a los Indios i reducirlos no ſolo con palabras de amor, ſino cõ añagaça de interes; concertavaſe con los tributarios, que porq̃ vinieſen cada quince dias a oir la Dotrina, i aſiſtir a la Miſa, pagaria por ellos el tributo, i les daria de veſtir cada año, i a los que ſin dueño ni ſeñor feudatario vivian montarazes, les daria a cada uno dos veſtidos; redujo muchos pretendiendolos todos; tenia por ſuma ganancia eſta mercancia, i por enpleo de la caridad eſta uſura Criſtiana; deſeava atraerlos ya que no por amor con trailla de interes, que como Simon Cireneo por fuerça i alquilado llevò la Cruz de Criſto, la primera vez en la calle de la amargura, deſpues de Gentil ſe convirtio Catolico, i de idolatra ſe bolvio Criſtiano, repreſentando al pueblo Gentilico como enſeña S. Remigio [g], S. Ilario [h], S. Leon [i], S. Anbroſio [k], de Gentil antes, le venerã por juſto i Catolico deſpues, q̃ en la peſca que enſeña la caridad, ſi a redadas coge por amor, con cevo de intetes atrae a ſu ançuelo la voluntad las mas vezes.

g *Iſte enim Simon non erat Hierosolymita, ſed peregrinus & advena, ſicuti Cyrenæus. Cyrene enim civitas eſt Libiæ Cyrenaicæ, unde per eum paſchalis deſignatur populus gentium, qui peregrinus erat teſtamentorum Dei, ſed credendo factus eſt civis ſanctorũ, & domeſticus, & hæres Dei.*

h In Matth.

i Serm. 5.

k In Lucam.

No ſe limitava ſu caridad a lo poco cõ q̃ ſe ſocorre a un Indio, q̃ a todos los que paſavan les renia oſpedage, i a los pobres Chapetones i Religioſos de todas Ordenes viandãtes, ſin pedirle los ſocorria, diciẽdo, q̃ no ſe à de aguardar a q̃ pida el pobre, ſino a q̃ ſe le colũbre la neceſidad, q̃ muchas vezes ſu cortedad le enbaraça el animo a no pedir, i perdera el limoſnero la ocaſiõ, ſi aguarda ſienpre a oir la neceſidad. Era gran amigo de la verdad, ijo de S. Auguſtin en abominar la murmuracion contra el progimo, decia cada dia Miſa a puerta cerrada i al amanecer, tanto por eſtrenarſe con Dios, diciendo con quietud en ſoledad la Miſa, dõde medra la devociõ, como pot eſtar deſocupado para acudir al biẽ comun; pudiendo deſcãſar trabajava, i teniẽdo muchos q̃ atendiã a los aumentos de la comunidad, azialo que cada uno, i andava ſolicito en lo que trabajavã todos. Salio un dia a ver los vaquerizos q̃ azian el rodeo de las vacas, i

cami-

caminando por un cerro que està tres leguas del Convento, le salio un toro, i espantandose la mula se despeño, dando bueltas ella i el Religioso desde la cumbre a lo bajo, que tiene de profundidad mas de un quarto de legua; llegò desquartiçado, porque cada buelco le quebrava o cabeça o gueſos o mienbros, por la violencia de los golpes en peñascos, lajas i piedras; desde que comeuçò a caer llamo en su ayuda a la Madre de Dios, era devotisimo desta soberana Enperarriz, avia vivido en su santuario, i en èl le avia ofrecido el coraçon; en el intimo dèl le pidio tres dias de vida para dejar clara razon de todo lo que a su cargo tenia, i morir cõ los Sacramentos de la Iglesia; fuera de todo orden natural le concedio la Virgen santisima los tres dias que uvo menester, siẽdo cada erida, quiebra o rotura un golpe mortal, sin que lo desecho de los cascos le desconcertase el juizio, ni le ofuscase el discurso. Llevaronle al Convento, donde con atenta conſideracion, izo claro invẽtario de lo que estava a su cargo, que era en grande cantidad, dando por instantes gracias a la Virgen, que con admiracion de todos le conservava la vida, i le renia ran fin enbaraço el entendimiento. Recibio alegre los Sacramentos, i cunpliendose los tres dias, bolvio los ojos a una lamina de la Madre de Dios, i diciendole: Bendita seays Madre de Dios i vuestro bendito ijo, que sin merecerlo yo me concediſtis este miraculoso favor; confio en vos que me aveys de ser favorable, i aora protetora ante vuestro soberano ijo; solo me consuela el aver sido vuestro indigno devoto, los tres dias se an cunplido, ya es tienpo, cunplase en mi la voluntad de Dios. Espirò el buen Religioso, i destos postres en la vida se colige los felicisimos comienços que tendria en su muerte; fue el año de 1610. no cunplidos los quarenta de su edad, fue martir de la obediencia, i sugero milagroso de la Virgen de Guadalupe.

3 Entre tantos favores como la Virgen santisima sabe azer a los que la llamã, arà labor, i aun causarà ermosura ver espantosos castigos en los q̃ le ofendẽ. Vn soldado perdido andava como lo azen muchos, vagueando en los valles de Guadalupe i Trugillo agraviando Indios, no solo con afrentas sino con rapiñas, que acà el lenguage vulgar con q̃ los tratan, es un baldon ignominioso con que los oprimẽ, sirvense de su trabajo sin retornarles paga ni gratitud, quitanles lo poco que tienen, i a palos i golpes les mandan lo q̃ les piden; son estos soldados vagabũdos, como los que anatematizava el Profeta Amos [a], negandoles la misericordia de Dios, porq̃ desean ver arrastrados i ollados como polvo a los pobres Indios, a cozes i a puñadas los derriba al suelo, puesta la cabeça en la tierra se la quiebran a golpes, no sobre piedras, que fuera menos crueldad quebrarsela de un golpe, que sobre polvo quebrarsela de muchos, sin que el verles pedir piedad la boca en el suelo conmueva al cruel a enfrenarse contra el abatido. Todo esto dicen las palabras de Amos, i mucho mas pueden referir los miserables Indios; el dolor es, q̃ veremos el daño q̃ destos agravios resulta, q̃ tanbien predijo el Profeta; i el daño es, q̃ los tales umildes viendo su agravio, i no su defensa; los desafueros dèlos perdidos, i no el castigo de los culpados, se apartá de entre los Christianos, dejã la Dotriua i dãse a desesperaciõ, o se esconden en los andes, en los mõtes, o en las provincias de Gẽtiles no conquistadas, dandose a supersticiones i idolatrias, como dijo S. Cirilo [b], Dios toma a su cargo los castigos, i la Virgẽ sus defensas, como en este caso nos dirà el suceso.

Vapuleava pues un soldado Español por aquellos pueblos, i agraviãdo a los Indios nunca se dava por satisfecho; que fuesen milagros los q̃ la Madre de Dios de Guadalupe azia, de unos trisçava, i de otros se reia, jurava sin miedo i por costũbre, de q̃ tenia echo iniquo ábito. Entrò a ser mayordomo de D. Diego de Mora en una eredad del valle de Chicama, valle de labranças dõde oprimia los Indios. Iva una noche de Trugillo a Chicama, i llegando al cerro q̃ llaman de la Cãpana, donde se an visto i oido cosas de espanto, erizarõsele los cabellos, resolvieronse las fuerças, i pusieronsele delante dos fieros animales arrojãdo fuego por los ojos, i llamas por la boca, pudiendo llamar a Dios i a la Virgen, començò a dispatar blasfemias cõtra Dios i sus Santos i fue caminando a su casa, acõpañandole las dos bestias orribles infernales, aromẽtandole por todo el camino; i continuãdo èl sus iniquas blasfemias llegò a su posada, donde con furia endemoniada cõtrò a los dueños i gẽte de la eredad su vision i sus blasfemias,

cre-

[a] Cap. 2. *Qui conterunt super pulverem terræ capita pauperum, & viam humilium declinãt.*
El Hebreo. *Qui desiderant pauperũ capita super terra pulveris.*
El Caldeo: *Qui concultant ut pulvis terræ terra caput pauperũ.*
Los Setenta: *Et pugnis per cruciabant in capita mendicorum.*
La Tigurina: *Anhelãt eos super pulverem terræ capiti tenuis.*

[b] *Super hãc locum. Simplicissimã animi obligare, atque pervertere vim nullare persuadent. Nihil apud ejus veritatem est. Sed pœnas varias perversa.*

4

creciendo mas su furor, quãto mas se las repreendian, diciendole, que aquel era castigo del cielo (por la contradicion que azia a los milagros de la Virgẽ) arrojò de nuevo escandalosisimas blasfemias, dando ortor a los que se las oian, i miedo a los que como loco i endemoniado le cõsideravan; enbiaron a llamar a toda priesa a dos Religiosos del grã Patriarca santo Domingo, que alli tienen un muy observante Convento, los quales trabajarõ con zelo de caridad, i con cuerdas amonestaciones por reduzirle o enfrenarle, i era echar rozios a la fragua para que se abrasase, llegavanle a Cristo i otras Imagenes, i a todos los sacudia; fue perdiendo las fuerças de todo punto, i llamando a los Demonios espirò: lamentable desdicha, ultima raya de la mayor miseria! asi acabò el tristе mayordomo, castigando Dios los agravios que avia echo a los Indios de los pueblos de su madre, i la incredulidad i trisсas de sus milagros.

5 Al lado deste castigo añadirà temor lo que de una India i de un soldado de Chuquiago, o ciudad de la Paz refiere el Padre Antonio Dautoucio de la Compañia de Iesus, en su catecismo istorial [a], i lo conprueva con los Anales de Fr. Bencio, año de 1588. de las cosas sucedidas en Chuquiago, i Iuan Bonifacio [b] de la istoria de la Virgen, dicen todos estos autores, q̃ un soldado gozava de una India casada. Llevandola una vez por fuerça, i violentandola en su aposento una noche, se estremeciò la tierra de un espantoso trueno, i a lo escuro del aposento entravan en fuego los relanpagos por las ventanas i resquicios, iriendo los ojos de los dos adulteros, abrumavan el techo copia de agua, i abundancia de grueso granizo. Al espanto del trueno dijo la India: Virgen Maria ayudadme, suplicoos tengays misericordia de mi. El iniquo mancebo abraçandola, le dijo Calla necia, que socorro te puede dar Maria? No acabò la ultima silaba, quando se le entrò en la boca un rayo del cielo, que lo arrojò de la cama, i le dejò secas las entrañas. La India llena de ortor saltò de la cama, dio vozes; al galan juzgavale amortecido, no muerto, tirale de los dedos del pie, caense los pies arrancãdosele; quiere sacar a fuera al desdichado, i una llama de fuego la buelve dentro. Dio vozes espantosas, vienen los vezinos, i vèn el cuerpo informe, abierta la boca, buelto en ceniça los dientes i la lengua, i de tal manera las coyunturas i mienbros, que en llegandole las manos se desazian. Asi acabò este adultero, por aver negado el poder soberano de esta divina Señora. La India se aprovechò en cabeça agena, i llena de temor se fue a la Conpañia de Iesus a tratar de la enmienda de su vida.

[a] Cap. 2. tit. de hostibus Deiparæ Virginis, egenplo 9.

[b] Lib. 5. c. 2.

6 En Talanbo cortijo i ciudad de nuestro Colegio de san Ilefonso, una legua i quarto de la santa casa de Guadalupe, este año de 1631. obligava un soldado a un Indio a q̃ en un dia de fiesta de nuestra Señora trabajase. Estava el Indio jugando a las bolas, irritado le tirò con una, i alli acabò de espirar sin mucha esperança de su salvacion. Otro soldado, como dice el Padre Fr. Marcos Niça en su relacion del Perù, echò a un Indiezuelo a una oguera, i sacandole un Clerigo Ocaña, bolvio a arrojar al fuego al soldado, i alli espirò rabiando. Teman todos la ira del Señor, i no se atrevan a los desvalidos que tienẽ por tutores a los Angeles, i por defensora a la Madre de Dios; adoren sus milagros, i si no le rindieren el anima por amor, la umillẽ a su respeto por temor filial o miedo servil, aunq̃ ella i su hijo no quieren atraer con miedos sino por amor. Que quando Cristo [c] se puso a tratar con sus Apostoles de los premios de los justos, i de los castigos de los malos, ablò de la gloria i del infierno, i de alli se fue al mõte Tabor, i manifestò su gloria. Reparò S. Iuã Chrisostomo [d], que como pues tratò de gloria i de infierno, i manifestò las dulçuras de la gloria, no les dio a ver algunos tormentos del infierno, para que a vistas del castigo, se apeteciese mas el deleyte del premio, i el temor creciese cõ lo orrible del infierno, como el amor se aumentò con lo deleytoso de la gloria? I responde el Santo, q̃ azer evidẽcias de tormentos, i representar al vivo los castigos, es para cõ barbaros, necios i avillanados, i no quiere Cristo traernos a su servicio por temores encarecidos, sino como a nobles i a discretos, por amores, i por premios gozados, anbas cosas son menester para nuestra miseria, i de anbas ablò Dios dice Crisostomo, para nuestra enseñança. Ya emos visto favores de la Virgen, que por amor nos lleven, i castigos para que por temor nos repriman. Paseemonos al ultimo capitulo de sus milagros.

[c] Matth. c. 16.

[d] Hom. 57. in Matth. *Reddet unicuique secundùm opera sua, & regnũ, & gehennã designavit. Cũ igitur de utrisque dissereret, regnũ quidem, ut oculis cernatur, concedens gehennæ autẽ omittit. quoniã rudioribus, atq; inscitioribus illud necessarium fuisset, sed cũ illis probi essent, ac perspicaces, satis fuit eos à melioribus cohortari. Hoc etiam multo magis illum decebat: non tamen omnino illud prætermisit.*

Cap.

Cap. XIII. En que se dicen tres milagros. El primero, en una muger fatigada del Demonio, i con gota coral. El segundo, en una India tullida; i el tercero, en un Español siete vezes aorcado.

1 NO solo à querido la Madre de Dios de nuestro Guadalupe ostentar su omnipotencia con la presencia de su soberana ermosura, ni con obra sirviendose de sus criados los Angeles, sino con la virtud de sus medidas tocadas a su Imagé, (como avemos visto) sino que à manifestado su poder con tocar a su manto, como aora veremos.

2 El año de 1612. doña Iuana de Boorques vivia muriendo, porque se le ponia delante un formidable Demonio con rostro tan espantoso, que cada vista fuera su muerte a no conservarle la vida la Madre de Dios, que dio la vida al mundo. Apareciasele por momentos, i atormentavala por instantes, triste visita i lamentable guesped: causòle su visita en el coraçon gota coral, dandole unas vezes porque lo via, otras acordãdose que lo avia visto, i muchas temiendo que lo avia de ver; era de pies i manos desaziẽdose a si mesma, con golpes se molia, i con bocados se atenazeava, sus espumarajos eran asqueroso, sus visages orribles, i su vida la imagen de la mayor miseria. Si esto causa el Demonio en nuestro Reyno quando puede menos, que arà en el suyo quando lo aze todos los que la consideravan se conpadecian, pero huyendo della unos de miedo, i los mas de inumanos la desanparavan, incurriẽdo en esta inpiedad sus deudos, i muchos de su familia; era muger noble ya del todo descoyunrada. Valiose de la Madre de Dios de Guadalupe, que busca a los desanparados, i socorre a los mas desvalidos. Pediale misericordia, i por entonces convenia aquel castigo, que conviene, como dice Crisostomo [a], que se conozca el mal para que se estime el remedio, que quiẽ no sufrió algun tienpo las desdichas, no sabe ponderar el beneficio: asi como la Cananea pedia piedad a Cristo, para que a su ija la librase del Demonio que la oprimia, i a ella que como madre (el obrando i ella padeciendo) la atormentavan; oyendose llamar perra, merecio su umildad que de la mesa Divina comiesen ella i su ija, no migajas sino el pan entero. Doña Iuana dava gritos al cielo, no aullidos como perra, porque era Catolica, sino balidos a la Pastora del cielo. Madre de los desechados, poniendole delante su tragedia, i pidiendole defensa contra el cruento lobo. Determinò echar por el atajo caminando por lo profundo de la umildad. Allòse indigna de que la presencia de la Virgen la sanase, i obligòle su dolor a que della se valiese. Clamava, que le concediesen uno de los mantos de nuestra Señora, confiando con devota entereza, que si toease el manto desta sactosanta Reyna, se veria libre de enemigo tã cruel, i de tã astrosa enfermedad; para esto se izo llevar, i fueron con ella los que se lastimavan de su desdicha al pueblo de Guadalupe. Miẽtras caminan aquellas leguas, alabemos en ésta muger lo que alabã de la otra san Mateo [b] i san Remigio [c], que enferma de flujo de sangre, decia en su coraçon: Yo no merezco ver el rostro a Cristo, irè entre la tropa de la gente, i tocarè no a su vestidura, que como yo tóque al ruedo de su manto, quedarè sana. No traia Cristo espinas en el ruedo de la tunica como los Fariseos, advertẽcia de san Remigio, porque èl no venia a errir sino a sanar, no a que se picasen i se le fuesen, sino a que se picasen de amor i se le llegasen. Decian los Fariseos, que era penitencia la suya, i era anbicion; pusieranse las espinas en la cabeça como Cristo, i no en el ruedo como puas, para q̃ nadie se les llegase; mereció ésta umildad de la sanguinaria la salud que deseava, i la gran onra q̃ Cristo le izo a vista de una multitud. Tocò ella i sanòla èl, viẽdose sana antes q̃ la ablase Cristo, llamòla ija, i dijo q̃ confiase, q̃ su fè la avia sanado. Para que le dice Cristo que confie, pregunta santo Tomas [d], supuesto que si no tuviera confiança no le buscára, ni estuviera cierta de su salud tocandole, si en Cristo no creyera! Faltavale algo de Fè (responde san Crisostomo [e]) i lo que le faltava era ventura escondidas, i como ladrona a urtar la salud, siendo la de Cristo propria de los que la an menester, urto piensas que azes siendo del pobre quanto tiene Cristo? algo te falta de fè dice Cristo nuestro Señor, confia ija, que mas es tuyo lo q̃ te puedo dar, q̃ mio

[a] Homil. 21 Qui enim necessitatem non præsentit, neque beneficii grandis susceptor fuit.

[b] Cap. 9. Dicebat enim intra se: si tetigero tantùm vestimentum eius, salva ero, & cum surrexisset & tetigisset fimbriam vestimenti eius.

[c] In cathena Remig. sic: Ita quo laudabilis est mihi hæc mulier, quæ non ad faciem accessit, sed retrò & indigna se matrem pedes Domini tangere, & non plenis oculis vestimenta tetigit, sed tantummodo fimbriam, hoc est ultimum Domini fudrum immo legis præcepti. Phariæi enim fimbrias habebant, quas magnifice. bant, in quibus suam spem non ponebant, sed fimbrias Domini non habebãt ut errare, sed puras seruare.

[d] Rabban. sic in cathena: Quid est quod tam confidenter assis, quasi fidem non habeat, salutem ab te nõ quæreret.

[e] Chrysost. in cathe. sic: Primo enim salvus muliercula, ut à conscientia pigeat, quæ si deesset fortitudo Secundo non crederet de hoc, quod à Domino se lauret.

mio quãto me pedes pedir, la salud q̃ està en mi vestidura tuya es, la botica de los pobres puse en ella, tu lo eres, ella es tuya, no quieras a escondidas lo q̃ deves azer en publico. Ya el Prior les avia dado un manto, llevaronsele a la afligida muger, llenòse de gozo su atormentado coraçon, cubriole un Religioso con el manto de la Madre de Dios; i como es proprio caudal para el afligido, no se puso el mãto como de urto, sino como de su Señora, i al punto huyò el Demonio sin parecerselo mas, sanò del todo quitãdosele la gota coral, quedò sana, i reconociendo mercedes al santuario de Guadalupe. Tuvo devotas novenas, publicòse en la comarca este grã milagro, porq̃ en toda ella se sabia el triste estado i Demonio percusor de D. Iuana. Azia estremos de gratitud viẽdose sana i sin la orrible vilita del Demonio, cõfesando todos su buena suerte. En esta gratitud se parecio a la muger del fluxo de sangre, de quiẽ dice S. Eusebio [a], que en memoria de la salud q̃ Cristo le dio, puso en las puertas de Cesarea de Palestina dos bultos de breuce, uno de Cristo parado, i otro suyo de rodillas, al modo de quien ruega publicando alli su favor recebido. Pagòle Dios esta gratitud, con q̃ nazca al pie de la figura de Cristo una rara yerva, q̃ en llegando al ruedo de la vestidura de Cristo, sana todas enfermedades: estatuas i yervas dice q̃ vido Eusebio, i durò todo asta q̃ el Enperador Iuliano apostata como dice Sozomeno [b], enbidioso de q̃ se viese aquella maravilla de Cristo, quitò las estatuas i puso la suya, i enbiando Dios fuego del cielo, le cortò la cabeça. Asi como el Demonio vido a D. Iuana cõ capa i vestido de la Virgẽ no pudo alentar su furor, huyò sin esperança de bolver. El comunicar virtud de dar salud i echar Demonios cõ ropas de seda, o vestidos de lana, es (como dice San Ilario [c]), admiracion de la omnipoteneia de Dios dãdo al vestido la poteneia del cuerpo, i que lo caduco q̃ oy se gasta, i mañana se ronpe, renga poderes del dueño del vestido para azer milagros, obrãdo èl por la virtud q̃ participa, azelo Dios potq̃ no puede estar la virtud encerrada en el justo sin resbosar por los vestidos, q̃ està como violentada si la tienẽ oprimida. Anela dice Ilario, por salir afuera mientras a todos no se comunica. Colija cada uno quãta serà la virtud de un santo, si sus ropas i alajas azen milagros, estos por comision, i ellos por poder en causa propria. O Virgen santa! como veys quan pocos vestidos vuestros nos dejastes, o porq̃ no teniays mas de aquel con que os enterrò, o porq̃ no merecemos tocar los que ese sacrosanto cuerpo cubrieron, days poder a vuestros mãtos, virtud a vuestras medidas, para que agan vuestros bultos lo que pudiera azer vuestro bendito cuerpo. El manto de Elias azia milagros ya por suyo, i ya porque figurava al de Cristo, como dijo Laureto [d], pasò el rio dela muerte, i dejò el mãto el orro a Eliseo, i Cristo a su Madre; q̃ si has quiere decir Dios Señor, i Eliseo salud de Dios [e], bien dijo un Doctor, q̃ el Verbo Dios i Señor nuestro despues q̃ pasò el Iordan de su muerte, dejò el manto de azer milagros a la q̃ con justo titulo se llama la salud de Dios; Maria dà la salud a manos llenas a todos, i obra doblados milagros mas q̃ izo Cristo, que eso es lo q̃ le pidio Eliseo a Elias, quando obligò a darle cõ el manto espiritu doblado, como digeron Lira [f], i san Pedro Damiano [g], i doze milagros izo Elias, i 24. Eliseo, si la Virgen à cebo mas q̃ Cristo izò, si biẽ todo dimana de Cristo.

Abrado el manto de la Madre de Dios de Guadalupe, un sin numero de milagros en varias gẽtes, i en diversas enfermedades sanãdo cuerpos i enmendando animas. Los q̃ velavan la ciudad de Ierusalen irieron a la esposa, los q̃ guardavan sus muros le quitarõ el manto, agravio parece i no fue sino cõfiança. A los mismos les dio la Esposa salarios en sus viñas, i los izo familiares de su casa; que seã los mismos està claro, pues aquellos por quiẽ entienden a las guardas de la ciudad Filon Carpacio, Casiodoro, Ruperto [h], i san Bernardo [i], esos mismos son los q̃ llevò a su casa por virtuosos i viñaderos la Esposa [k], i segũ la letra Ebrea i los Setẽta, les dio a cada uno docientos dineros de salario; asi lo pruevã Ruperto, Casiodoro, Filõ Carpacio [l], S. Anbrosio [m] i Teodoreto, particular reparo, q̃ los que quitan el manto a la Esposa, esos sean Sãtos, i llevẽ gajes en su palacio i casa. Quien a la Virgen esposa del Espiritu sanro quitare el manto con umildad, con fè, confiança i devocion, se verà sano, se verà santo i siẽdo de su familia gozarà las tẽtas en favores, i de docientos en docientos los meritos i premios en salarios i gages.

Mu-

a Lib. 7. c. 14. ut refert Barrad. Pro foribus domus illius aurea mulieris effigiem genibus flexis, & manibus vultum supplicantis superadditum lapide collocauit. Haec è regione crescit viri imaginem vestitum ad talos demissa, & manu mulieri porrigitem, ad cuius pedes in ipsa basi insistam quadam herba spectatem masculi, quam ubi ad eius vestitus fimbriam extenuerit, in orbit cuiusque generis vim medendi habet. Hoc omnes cernebamus.

b Lib. 5. c. 20. Cùm Iulianus cerviae fastus esset Caesaream Philippi praeclaram esse Christi statuam, quam mulier, qua sanguinis profluvio laborabat, ut est fama ibi collocaverat, eam deturbavit, suamque in eius loco posuit, quam ignis de coelo volantes delapsus circiter pectus dissecuit, capitaque una cum collo in terrà devexit.

c In cath. In quo magna virtutis Dominica admixta est, cum postquam intra corpus manibus tetigit, cadentis efficaciam adhuc sanitatis, & usq; in vestibus fimbrias operatio divina praecedat, ab eorum comprehensibilis erat Deus, ne corpore claudere tur.

d In sylva verbo pallium.

e In fine Bibliae in interpretatione nominum Hebraicorum.

f Sup. 4. Regum cap. 2.

g Serm. 2. in nativitate B. Ioan. Bapt.

h Dupliciter accepit spiritum Elisaei, non temeritatem ut malo, sed in miraculis exhibitionem, quia virginitate additi miracula, Elisaeus vel duodecim.

h In c. 5. Cãt.

i Serm. 13. in Psalm. 90.

k Cant. 8.

l In 8. Cant.

m Serm. 22. in Psal. 118.

3 Muchos an intentado como Pablo de Puelles i otros, azer medidas de la Madre de Dios para grangeria, i no solo les castiga la Virgen, pero ninguna dellas azze milagros, porque nu quiere esta sobetana Señora, que sus alajas i bandas paſen plaça de codicia, i entren en partida de empleo. La tunica ineonsutil de Cristo, no izo milagro alguno despues de crucificado; si deseamos la causa, la veremos en el Evangelio [a], i nos la dará clara Ruperto i izieron pedaços los verdugos las dos tunicas de Cristo, dividiēdo las entre si: al dividir la inconsutil, digeron, no dividamos ésta, echemos suerte, i lleveſela entera a quien la suerte se la diere. El intento de no ronperla dice Ruperto [b] fue, que creian aquellos ignotantes que la virtud de azer milagros no era propria de Cristo, sino actividad ò echizo de la vestidura, i asentòseles esto desde que vieron que sanavan los que con las manos la cogian, como la muger del flujo de sangre, i otros muchos: por esto no la dividen, creyendo que quien la llevaſe entera, se avia allado un mayorazgo, pues aziendo milagros, sanando enfermos i resucitando muertos, les darian la paga, i a cada milagro pondrian precio, i señalarian coto, i con esto serian tiquisimos. No aga pues milagros tunica que izo la Virgen i tocò a sus manos, porque no sea empleo codicioso su reliquia, ni se valgan de sus insignias para sus intereses los mercadantes, que quien crucifica a Cristo, concibe tales intentos.

4 Finalmente el manto de la soberana Virgen espele Demonios i destierra enfermedades, como se a visto aora. A la presencia de sus medidas se turban los onbres i se desmayan los matadores, como se vido en el suceso de Guācabelica, que quiere Dios manifiesten las criaturas, i dèn testimonio que en cada presea destas està la Madre de su Criador patrocinādo, i ellas reverencien lo que los onbres no adoran. Reparo san Geronimo [c] que quādo açotan, escupen i coronan a Cristo, no estava con sus proprias vestiduras sino cō las que por ittision le pusieron agenas, i era prueva que padecia por pecados de otros, i no por los suyos; entonces los elementos estàn solegados, i los Demonios le andan al rededor atrevidos. Pero quāndo le van a crucificar, le quitan los vestidos agenos, i se pone los proprios, i al pūto huyē los Demonios, anochece el cielo, turbanse los elementos i dan testimonio las criaturas de que aquel era su Criador, que las vestiduras Divinas espantan todas las criaturas. Este privilegio tienen las vestiduras de la Madre de Cristo, al que no las trae, atormentan i persiguen Demonios, afligen y açotan enfermedades; pero en viēdolas puestas en qualquiera, los Demonios huyē, las enfetmedades se acaban, i todo dà testimonio de que la Reyna del cielo es su Señora.

5 E alargado este punto, porque remiti para el decir por mayor las maravillas q̄ azen el manto i medidas de la Virgen, cōtentandome con poner un milagro de cada cosa, porq̄ fuera dilatadisimo el referirlos todos, i è querido dar a entender los bienes que se consiguen de venerar estas reliquias, i los daños de no adorarlas, como pide el prototipo. Pasemos a otro milagro.

6 El año de 1619. vivia en nuestro Guadalupe vna India llamada Isabel Eſyoc, casada con Pedro Alchunamu Indio; ambos naturales de Xequetepeque pueblo de los cinco de la Virgen. Esta Isabel estava tullida de pies i manos, i tanto, que cargada la llevavā a la Iglesia, i en onbros la bolvian a su casa; estava paralitica, ni arraſtrando podia moverse, ni cō sus manos alimentarse. Tenian una ija sola muchacha que los servia, cayò enferma de una calētura malicioſa. La madre izo suplicas a la Madre de Dios, pidiendo la salud de su ija, repteſentavale no tenet otro socorro en lo inpedido de su enfermedad, ni otro alivio que el servicio de la niña; llorava su lastima, i no tuvo efeto su petició mutio la muchacha, i el dolor tuvo para morir a la madre; admita al que conoce la condicion de Cristo q̄ pidiendo una Madre por un ijo, niegue nada el que supo lo que le rinden tales ruegos: advirtio S. Anbrosio [d], q̄ quando le piden las sillas Iuan i Diego, las negò, diciendo, que aquellas eran para quien estavā preparadas sin decir nada del Padre eterno; pero en llegando su madre dellos, se allò como atajado, i se escusò con que dava las sillas el Padre eterno, que a peticion de una madre para un ijo, no tiene Cristo escusa, i quiere mas q̄ peligre el credito de su omnipotencia, que faltar al respeto que tiene al ruego de una madre. Murio la muchacha, i llevaronla a enterrar a la Iglesia; quando la lleva-

a Iosue. 19. Acceperūt vestimenta eius, (& fecerunt quatuor partes, unicuique militi partem) & tunicam. erat autē tunica inconsutilis desuper contexta per totum. dixerunt ergō ad invicem, non scindamus eam, sed sortiamur de illa cuius sit.

b In Ioā. 19. Idcirco ac cepernunt milites Christi vestes, quod lucrum ex illis sperarēt. Quia lucroso vanitatem potarent vestimenta Christi, idcirco ea milites acceperūt. Nō enim vilia existimabātur vestimenta, de quorum fimbrijs ciuitatis virtus exire consueverat; sic apud Barradium tom. 4. l. 7. c. 12.

c In cathena sup. cap. 27. Matth. Notā autem, quod quando flagellatur Iesus, & cōspuitur, non habet propria vestimenta, sed ea qua propter peccata nostra sumpserat: cū autem crucifigitur, & illusionis pompam preterierit, tunc propriis vestibus recipit, & propriā assumit ornatum. Istimagae elementa turbāntur, & Creatura dat testimonium creatura.

d Lib. 1. de Fide ad Gratianum c. 1. Non est mirādum, vobis sine matre Filij Zebedæi regnum, nisi de patre dixit: Sic enim habet, non est meum dare vobis, sed quib⁹ paratum est. Vbi mater pro filijs rogat, hoc est secundū Matthæū. Hic addidit, & pares meo, quo maiorē indulgentiam materno⁹ profert affectū, quod si parib⁹ dicendo, quod aut patri plus tribuit, aut si bi aliquid denegavit.

llevavan dijo Isabel Esyoe a su marido: llevame a la Iglesia, que quiero ver enterrar a mi ija. Carg ola el marido, fueron a la Iglesia i enterròse la miña: quedòse la madre jũto al Altar de la Madre de Dios, i aviendose ido los que acõpañavan la difunta, llorava sola, triste i sin umano consuelo: entre otras razones con que procurava conmover a la Virgen dijo: Madre de Dios, si sanas a los que no son de tus pueblos, como no dàs salud a quien es tu esclava? Pues me quitaste a mi ija, que me servia de pies i manos, sname, para q̃ reniendo manos i pies me pueda sustenrar, pueda comer, i sin tanta desdicha pueda vivir. Esto le decia con devocion, i lo repetia con umilde cõfiança; entretenia la Virgen el favor, porque se deleyta quando vè que el trabajo se sufre ganando meritos; i las aficiones llevadas con paciencia negocian premios. Llamòa su marido la afligida muger, para que la bolviese a casa; cargòla, quejandose la pobre con amorosas razones a la Virgen, que como a tanta aficion no le dava consuelo, i aviendole quitado su ija le negava la salud; eran las cinco de la tarde, quando la sacò de la Iglesia, llevandola a su choça. Sintiò Isabel mudança en sus nervios, i diferencia en la actividad de su cuerpo, alçò la voz, i dijo al marido, dejame, que parece que estoy sana, pusola el marido en el suelo, i con cabal salud se fue de la plaça al Altar de la Madre de Dios publicando el milagro; i la que antes creia que la Madre de Dios la podia sanar, casi no creia que estava sana; esto aze el deseo, i aquello la viva Fè. Deeia Isabel dulcisimas ternuras a la Virgẽ santisima, que la cabal gratitud dà periodos a la discrecion, i el gozo grande en tienpo de dolor, sino eslavona razones, encadena afectos. Fue muy canpanudo este milagro, porque como el otro Paralitico de san Iuã [a] avia largo tienpo, que a todos era notoria su enfermedad i continua en el tienpo su asistencia: el buen Pedro Achunamu quedò tan agradecido a la Virgen por la salud de su muger, que siendo una carga por el matrimonio, eran para èl dos cargas por la enfermedad, pues la cargava por muger, i la traia cargada por paralitica. Izo alli promesa el marido de servir un año de esclavo a la Madre de Dios, lo qual cunpliò, siendo puntual en el servicio, i devoto en el afecto. Isabel asistia continuamente al Altar, i servia en el Tenplo: no se fueron a ocupaciones ilicitas, ni a grangerias, ni divertimientos mundanos, virtud que alabò del otro Paralitico san Crisostomo [b], encareciendola por exelente indicio de Religion Catolica; i si del Paralitico dice mi Padre san Augustin lo que reparò san Iuan que despues de sano le preguntavan los Iudios, quien era el onbre que lo avia sanado, i dijo que no lo conocia; entra despues al tenplo, i conoce a Cristo. Notese esto, dice Augustino [c], misterio grande que con ver Cristo al Paralitico en calles i plaças, entre la gente i en el tenplo, èl conocio a Cristo en el tenplo, i no lo podia conocer entre la turba en las plaças; alli le conocio por ser lugar sagrado, i no allà por ser lugar peligroso, que al que sana Cristo (añade Alcuino) le quita la vista el trafago de las plaças i la confusion de los comercios. Vayase al tenplo donde lo sanan, i conocerà a Dios donde lo mejoren, que no sana Dios a uno para que con la salud le ofenda, i dicho se està q̃ no conoce a Dios el que se va a los peligros. Nuestros Isabel i Pedro se [d] sirviẽ do al [e] la tornò alli a [f] tẽ, porq̃ alli la conocen, o por conocer t.ẽpre su obligaciõ asistẽ a su tẽplo. Isabel trabajava sustẽtãdose i socorriendo al marido, que esta paga devia por paralitica, que era echar sobre sus onbros el lecho i cama, q̃la trujo cargada; sustente al marido despues de sana, pues tantos años la truxo sobre sus braços enferma. Dà Cristo a la Virgen con doblado gusto salud al que la quiere para trabajar, i no estarse valdio, q̃ aborrece la aragan eria, i no quiere dar armas a la ociosidad. Pidele a Cristo el de braço seco que lo sane; mandale estender el braço i sanalo [g], sin azerle preguntas, ni entretener sus fatigas. Que alegò este, que tan sin pausas le conceden su ruego? diselo el Evangelio, que por autentico tienen muchos, i guardan los Nazareos, como afirma S. Geronimo [h], era albañi, i dijole a Cristo: Señor yo era albañi, buscava eõ mi trabajo la comida, suplicote Iesus que me buelvas a mi antigua salud, porq̃ no ande mẽdigãdo, quãdo puedo trabajar sin pedir; por esto le sana luego, que gusta Dios mucho del que desea la salud para trabajar, i le ofende el que ocioso se sabo rea en pedir. Isabel trabajava despues que

Ece sanò,

a Cap. 5. Et quod esset paralyticus affirmant S. Chrysost. Euth. Theoph. sup. hùc lo. & Irenæus l. 2. c. 42. Ambros. lib. 2. de fide c. 3. Hilar. Cyprian. & alii.

b In Ioan. 5. Curatus homo, nõ fortasse ad ultimum, neq; ut lupanar, aut vana gloria deditus suspiã, sed in templo convertebatur, quod maximè religiosi esse signã.

c Tract. 17. in Ioã. Interrogarunt ergo eum, quis est ille homo, dixit eis, sed ille grabatum suum, & ambulat? Et unde quia sanus factus erat esse dicat, nesciebat quis esset. Iesus enim declinavit à turba constituta in loco, postea invenit eum Iesus in templo, & dixit illi: ecce sanus factus es, iam noli amplius peccare, ne deterius tibi aliquid contingat. Abiit ille homo, & nũciavit Iudæis, quia Iesus esset, qui fecit eũ sanũ.

d Matt. 8. 15.

e Sup. Matt. cit. in cathen. S. Tho. In Evangelio quo utuntur Nazarei, & Hebionitæ, quod nuper in Græcum de Hebraico transtulimus, & quod vocatur à plerisque Matthæi authenticum, homo iste, qui aridam habet manum, lapidemariius scribitur, istiusmodi verbis auxilium precibus. Carpentarius eram manibus victum quæritans, precor te Iesu, ut mihi restituas sanitatem, ne turpiter mendicem cibos.

f Vide August. Dominum quidam Iesus, & in turba te videbat, & in templo. Ille autem languidus Iesum in turba non agnovit, in templo agnovit eum loco sacrato. Et ibi Alcuinus. Quia si gratiam Conditoris cognoscere volumus, & ad eius visionem venire, fugienda est turba cogitationum, & affectus pravorum declinanda sunt, præcordia reverentiæ fugiendum ad templum, ut nos ipsos templum Dei studeamus facere, quæ Dei sunt sapere, & quæ Dei sunt manibus operemur.

g Matt. 12. 13.

h Sup. Matt. cit. in cathen. S. Tho. In Evangelio quo utuntur Nazarei, & Hebionitæ, quod nuper in Græcum de Hebraico transtulimus, & quod vocatur à plerisque Matthæi authenticum, homo iste, qui aridam habet manum, lapidemariius scribitur, istiusmodi verbis auxilium precibus. Carpentarius eram manibus victum quæritans, precor te Iesu, ut mihi restituas sanitatem, ne turpiter mendicem cibos.

sanò, i todo era tributar a la Virgen por averla sanado.

7 Diran muchos como a mi: que con tanta Fè le pido a la Virgen salud para solo servir a Dios trabajando, i no pidiendo, ni me la concede; ni me la mejora? Y responderasele, que le falta, o la suficiente confiança, o en el pedir no tiene devota consistencia, o sabe Dios que sera la salud para ofenderle, o no le concede lo que le pide, porque quiere darle en bienes de espiritu, que son eternos, la salud, ò el descanso que desea temporales, i tal vez piden para si, o para el ijo, o deudo, lo que a concederselo fuera quitarseles otro bien mayor, piden menos, quando Dios les quisiera dar mas. Pide la muger del Zebedeo las dos sillas de la mano derecha i de la izquierda para los Apostoles Iuan i Diego, niega lo que le pide, porque les quiere dar mas de lo que llegan a pedir, i a concederles lo que ruegan, era quitarles lo mucho que les quiere dar. Tieneles preparadas para anbos sillas en la mano derecha, i piden le asiento en la mano izquierda. Avia mostrado su amor, dice Crisostomo, en pasarlos de la mano izquierda a la derecha, i sin saber lo que pedian (como Cristo les dijo) negociavan para el uno echarlo de la derecha lugar del ijo eredero, i dar con èl en la izquierda, parage donde estan los condenados; que quando uno pide a Cristo i a su Madre lo que piensa que le salva, el negarselo es, porque ellos saben que les condena; pidamos sin escoger, que ijo i madre escogerà lo que mas nos à de aprovechar. Tal vez pide uno a la Virgen la vida del ijo, muger o deudo, a quiẽ le lleva a dar el cielo silla en la mano derecha de la eternidad, i le parece desden no darle salud, que fuera su perdicion, ella es Madre, i sabe lo que nos cõviene; seamos ijos en saberla adorar.

a Sup. Matt. Ego vos vocavi ad partem dexteram finistra, & vos vestro consilio currittis ad sinistram.

8 De los milagros que se an escogido, sean ultimos los de los años de 1619. i 1631. En las salinas de Araya, playa seguida con Santa Maria, costas del mar del norte, tienen nuestros Reyes presidio, tanto para que los Ingleses i Fregelingas no agan sal en aquellas salinas, como para enfrenar a los naturales, que tienen mucho de indomitos, i poco de fieles: ay en el fuerte artilleria, i en el presidio gente de guarnicion. Dos soldados se huyeron obligados de la poca medra i continuo trabajo, que alli pasan los que en el militan: el Capitan enbio tras ellos, dieronles alcance, i llevaronlos presos; avia jurado el Capitan a Dios i a santa Maria, i por la vida del Rey, que avia de ahorcar al uno dellos. Encadenaron los fugitivos, i mandò el Capitan, que los dos echasen suertes, i cayò en el mas dichoso. Mandaronle recebir los Sacramentos, i dispusose a la muerte deseando ganar en veynte oras lo que en culpas avia perdido veynte años. Todo lo puede igualar un grande arrepentimiento: pero con dificultad muere uno sazonado quando à vivido a priesa. La noche antes del suplicio se fue a èl otro soldado, i le dijo: encomendàos muy de veras a nuestra Señora de Guadalupe, que està en el Perù en el valle de Pacasmayo, en Convento de los frayles de san Augustin, es una imagen de grandes milagros, i aze a los que la llaman manifiestos socorros. El afligido preso cogio una dicziplina, i toda la noche se estuvo açotando delante de una imagen de nuestra Señora, llamando a la de Guadalupe, i suplicandole le librase de aquel peligro. Algunos piadosos rogavan por el delinquente, i era atizar el enojo al Capitan, añadiendo juramentos a votos, i vidas del Rey a la muerte del soldado. Llevaronlo a ahorcar, i solo se le oian ruegos a la Madre de Dios de Guadalupe al echarle de la escalera la llamò a vozes, quedò colgado, i cõ estar la soga en la garganta, i el peso del cuerpo, que le devara aogar, llamò una i otra vez a la Madre de Dios, i antes de saltar el verdugo le cortò la Virgen el bolantin, i cayò al suelo el justiciado. Mandò el Capitan echarle otro lazo mas fuerte, no creyendo fuese favor del cielo, sino descuydo o quiebra sucedida a caso. Subenlo otra vez, i el soldado, que avia conocido era defensa superior la que le sostuvo en el ayre quãdo estuvo colgado, alentò su esperança, afervorò la devocion, i llamò a su protectora con alta voz, quitaron la escalera, quedò pendiete el cuerpo, llamò a la Madre de Dios, i al punto se izo pedaços el cordel. Todos aclamaron milagro, i el justiciado afirmava era favor de la Madre de Dios conocido en su coraçon, i provado en su aliento. Nada desto inmurò el corage del Capitan, antes se persuadio que era traça de piadosos, i no efetos de milagro. Izole poner otra soga suficiente a

tener

tener un toro, de que èl se satisfizo, i tuvo por seguro el aogo: buelvenlo a subir otra vez con desconsuelo de todos, pero con mas alegre confiança del firme devoto de la Virgen: llamòla tercera vez, quebrò la soga sin lastimarle en cosa, con evidencia conocia èl, que manos celestiales defendian su vida, i anparos de la Virgen ronpian los cordeles. A vozes aclamaron su vida los muchos q̃ assistian a su castigo; èl dando gracias a la Virgen, i todos confesando el milagro. En vez de rendirse el Capitan a vista de tres portentos se enfurecio mas: devia de tener poco de noble, mucho de cruel i nada de Cristiano, sino es que digamos, que asi lo traçò la Virgen, porque la dureza del Capitan diese ocasion de reduplicar las finezas de su favor. Que a no estar endurecido Faraon, ni multiplicara Dios los portentos en Moises, ni vieran salir a plaça los Iudios las omnipotencias de Dios. Yo le endurecì el coraçon, le dice a Moises, no causando, sino permitiendo, no obrando la malicia, sino escusandose de usar de su misericordia, no siendo autor de la culpa, sino que la deja echar raizes, dando esto por pena, como dijo S. Augustin [a], i assi el no ablãdarse dice endurecer, como esplicò S. Gregorio [b], si siẽpre el endurecerse un coraçon cruel, es para azer Dios mayores portentos i glorificar su nonbre, q̃ assi se lo dijo en esta ocasiõ a Moises [c], ganando fama su piedad, i mavor onra en los egercitos su potencia. El Capitan crecio en rabia, i quiso azer onra de que muriese aquel, como si la que lo defendio tres vezes se cansaria en defenderlo trecientas. Azele añudar otro lazo, refuerça cordeles, escoge el cañamo i buelvenlo a subir tornandolo a arrojar: estava la Virgẽ en el lugar del verdugo, i rõpio quarta vez el cordel. Allà Sanson ronpe cordeles quando una mala muger le quiere quitar la vida [d], pero tres vezes desquartizò las sogas. Acà la bendita entre las mugeres usa en aquella horca el oficio de Sanson para dar vida no tres vezes solas, como Sanson, sino siete vezes, que asta la septima le durò al Capitan el furor; i si allà Dalida sacò los ojos a su esposo, acà la Virgen Maria quitò la cegueta al Capitan, i do cruel le cõvirtio en piadoso, de endurecido en devoto i de incredulo en pregonero del milagro. Bolvio lleno de onras el soldado, que tan rodeado de afrentas caminò a la horca. Aclamòse el milagro de la Virgen, i grangeò a dozenas los devotos: saliendo luego del presidio nuestro venturoso soldado con licencia del Capitan, i con socorros de todo a reconocer en nuestro Guadalupe la casa de su libertadora, i la libtãça de su vida, deviẽdo siete vezes la vida a la Madre de Dios, que siete vezes lo librò de la muerte, i de añadidura le sacò licẽcia para salir del presidio. Llegò al santuario de Guadalupe el año de 1630. por el mes de Enero, mostrò al Prelado i Convento su gratitud, confesando su obligacion, repetia los siete milagros, i estuvo en sus novenas. trocando la vida con enmienda, i sirviendo a la Virgen con umilde gratitud.

Pot el año de 1631. estando en su eredad junto al pueblo de Chocontà Marcela Pacheco muget de Francisco Sanchez natural de Xetez de los Cavalleros, cayò un rayo sobre la dicha Marcela, i dio de lleno en su cabeçatenia en ella bendada una medida desta Virgen, izo tres o quatro pedaços la medida, desizole el arillo bajo del çarcillo i quemò la camisa, i desaparecio sin aver echo mas lesion que un delicado rasguño. Conocieron era milagro de la Virgen por su medida, i anbos fueron a darle gracias a su Santuario, publicando en sus novenas sus sacrificios.

[a] Epist. 105. ad Sixtũ lib. 1. ad Simplicianũ q. 2. *Nõ obdurat Deus impartiendo malitiam, sed non impartiendo misericordiã obdurare Deũ est nolle misereri, nec ab illo erogatur aliquid, quo fit homo deterior, sed tamen nõ remanet quo fiat melior. Et de nat. & gratia cap. 23. Obdurantur peccator a se ipso, quatenus obduratio habet cũ inutilã vult. Deo autem quatenus habet rationẽ pœnæ.*

[b] 29. moral. c. 24. *Sicut hic scriptum est: ego enim obduravi cor Pharaonis, quod quia misericordiam emollire malus profecto distrahit se obdurare nuncupat.*

[c] Exod. 14. *Indurabo cor eius, ac persequetur eos, & glorificabor in Pharaone, & in omni exercitu eius.*

[d] Iudi. c. 16

Cap. XIV. De la gran devocion que con la santa Imagen de Guadalupe tiene este Perù; el concurso de sus fiestas; el socorro que se dà a los peregrinos i a los pobres que pasan por allì; la gran limosna que un Indio le dio, i lo que nuestros Religiosos an trabajado en los cinco pueblos de la Madre de Dios.

ANo estar la miraculosa Virgen de Copacavana en la Provincia de Chuquito juridicion de la Audiencia de Chuquisaca, de quien tantos milagros andan inpresos, ien esta Coronica añadiremos otros. I a no estar la Madre de Dios de Pucarani siete leguas de la ciudad de Chuquiago, mas cercana a Potosì, de quien en este lugar referirè grandes milagros, se llevàra la general devocion de todo este Perù la Madre de Dios de Guadalupe. Pero parece que an

dividido comarcas, señalando linderos estas tres miraculosas imagenes, o por beatificar diferentes tierras en que las veneren, o por no cansar a los romeros i peregrinos quando las buscáren. Desde Guancabelica asta el nuevo Reyno i Panama, que bogeadas son mas de mil leguas se lleva la comun devocion la Madre de Dios de Guadalupe. Visto se à como en los contornos dichos à obrado maravillas, argumento claro de que asta alli tiene estendida la opinion de sus milagros, la juridicion de las devociones Catolicas. El dia de su fiesta principal, que es a ocho de Diciembre, dia en que canoniza la Iglesia su Concepcion sin pecado original, i en plenitud de gracia, parece que los devoros i reconocidos desta gran Señora van a reconocer el Tẽplo de su adoracion, como los del pueblo de Dios el de Ierusalen. No todos los q̃ quisieran puedẽ ir, tãto por las distãcias de leguas en q̃ ay trabajosos caminos, como porq̃ las mugeres i personas Españolas, o por pobres o por deseomodidades no puedẽ llegar a su Sãtuario con las personas, i enbian en afectos cordiales deseos amorosos, i limosnas cõsiderables. Iunrãse en el pueblo de Guadalupe (que tiene quatro o seys calles i docientas personas de todas suertes) cinco i seys mil animas el dia de su fiesta entre Indios, Españoles i mestizos, viniendo al Sãtuario de ciẽro i mas leguas de distãcia. Cõmuevẽse todos los cõvezinos rerriorios cõ tan gran ardimiẽto de devociõ, q̃ muestrã en las priesas, en las alegrias i en los afectos ser accion de divino inpulso, i señuelo de amor de Dios. Rãcheanse por el canpo, i forman las tiendas i pavellones una estẽdida poblacion, parecida a la de Israel en los cãpos de Moab, i vista desde el monte de Fasga [a], mas digna la de Guadalupe de las bendiciones de Balaan, q̃ las del pueblo de Israel, q̃ tratò de maldecir el Rey Balac, aquellos caminavan buscando la tierra de promisiõ, si deleytosa terrena, i estos peregrinos i devotos de la Madre de Dios la tierra de promision, si terrena milagrosa, dõde unos vienẽ a reconocer los bienes q̃ an recebido, i otros a grãgear la proteccion de la Virgen para lo que esperá recebir. Aze agrado a la vista la variedad de aduares en multitud de tiendas. La diversidad de naciones labra ermosura en colores de trages; todos se agasajan i todos se comunican; traeles un deseo, i es igual en ellos el asunto. La casa que alli riene la Religion para ospedage de peregrinos, por mas que la ensanche la caridad, no puede dar aposento a los nobles i personas de respeto, iasi muchos estiman en mas la sonbra de un arbol, que en los palacios las quadras i camarines, porque entre devotos que vienen en busca de la Madre de Dios, los parages umildes aumenran autoridad, i los aposentos bajos alçapriman alrezas. Los nueve dias que dura la fiesta es glorioso el cõcurso, devoro el festejo, i celebradisimo el novenario: bendicense mas de ocho mil medidas de la Madre de Dios, que no juzga averla visto quien no lleva esta varda, insignia de que la vio; pintã listones, i doran sedas recamandolas unos por curiosidad, i otros por devocion. No se dan mano dos Religiosos conrinuamente asistentes en su altar a rocar medidas, rosarios, medallas, i otros dos a bendecir ábiticos de san Augustin para los niños, que se los ponen por devocion, recreo grande, ver egercitos de Angeles, q̃ ermosean la fiesta i adornan el culto; los mas advenedizos asisten en el Tenplo, celebrando sus novenas, i todos ofrecen tributo en copiosas limosnas.

Esto azen los que a la fiesta vienen, i no es menos de atender lo que nuestros Religiosos azen, ayudando a la devocion con santos consejos, platicas espirituales i sermones devotos. Comiença la fiesta desde un dia antes de Concepcion, con sermon principal, porque el jubileo es de quarenta oras, i dura tres dias, en que ay tres sermones, i està descubierto el Señor; gastase gran cantidad de cera blanca, que en el Perù no se gasta otra, i vale a dos pesos la libra, i a tres fino sobra: olores, adornos, juncias, flores deleytan el olfaro, i su variedad recrea la vista, todo parece cielo. No solo reparten el pan del Evangelio en el pulpito, i el del santisimo Sacramento en el Altar: pero en trigo, pan, carneros, velas i leguubres dà el Convento a todos lo conveniente, i a los pobres les añade quatro reales a cada uno, gastando lo que recibe en lo que les dà, ganando meritos en recebir como Capellanes de la Virgen, i otros mayores en distribuir a los pobres como despenseros de su Señora. En esta celestial grangeria se ocupan los seculares i los Religiosos, q̃ ordenò la Virgen uviese en su Santuario estos ocho dias una feria

[a] Num. c. 23 *Cumq; duxisset eum in locum sublimẽ super verticem montis Phasga.*

ria ſoberana, donde ſin pagar alcavalas al vicio, conpraſen de barata el cielo, ya en ſalud enmiendas de vida, i aumentos de devocion franqueaſe la Madre de Dios libranças de ſu piedad, para los contraſtes de la omnipotencia.

Entre año perpetuamente ay peregrinos de varias Provincias i novenarios de menesterosos, con que ſienpre tiene la Virgen materia en que obrar miſericordias, i ocaſion en que oſtentar ſus maravillas, pocos piden que no alcancen, i ninguno à pedido, que no le dè lo que le à inportado; que mas mueſtra ella ſu favor en no quitar la enfermedad que aprovecha, que en dar la ſalud que daña, i pareceles a los enamorados de ſu comodidad remiſion lo que la Virgen aze por fineza de piedad, que las mas vezes las fortalezas del cuerpo ſon para deſalientos del anima, i ſuele ſer la ſalud en la vida, cuchillo enemigo de la virtud del eſpiritu. Nadie à leido en todo el Evangelio, que Criſto ſanaſe de ninguna enfermedad a ſus Apoſtoles, pues onbres eran conpueſtos de los quatro elementos, que oponiendoſe los umores avia de predominar alguno; i es ſin duda, que tuvieron enfermedades, que el merito que en ellas ſe gana no ſe leavia de negar Criſto conſervãdoles las ſaludes. S. Pablo [a] refiere la ſuya, i dejò eſcrito, que por mucho que pidio verſe ſin enfermedad, que por la de cabeça, gota o vientre, ſe entiende el que ſan Pablo llamò eſtimulo que le fatigava, como dicen mi Padre ſan Auguſtin [b], S. Geronimo [c], i ſanto Tomas [d], i enfermo confieſa, que eſtava mas fuerte, i que Dios le reſpondia a ſus peticiones, que paſaſe el dolor, que la gracia le baſtava, que fue decirle a èl, i advertirnos a todos, que donde falta la ſalud ſobran los meritos i la gracia, i aſi a los Apoſtoles que enfermavan, dejavà Criſto ganar los meritos que adquirian, i a ſu imitacion no concede la Virgen algunas ſaludes que le piden, porque merezcan los proveehos que no alcançan; no concede lo que piden, porque adquieran lo que mas les inporta, como explicãdo à S. Pablo, quãdo no alcançò lo que pedia, dice el Doctor Angelico. [f]

[a] 2. Cor. 12. *Datus eſt mihi ſtimulus carnis meæ Angelus Sathanæ, qui me colaphizet.*

[b] Super Pſ. 129.

[c] In cap. 4. ad Galat.

[d] In 2. Cor. c. 12. *Datus eſt mihi ſtimulus crucians corpus meũ per infirmitatẽ aut per ſpiritum, ut anima ſanetur.*

[f] Ibid. *Non exaudit eũ.*

Es el Convento de nueſtra Señora de Guadalupe el que con mas abundancia tiene lo ſobrado para el Divino culto, lo neceſario para ir acabando todo lo que falta, i lo ſuficiente para el ſuſtento de los Religioſos. Dà a quantos Chapetones vienen de Caſtilla (que es por alli el camino) limoſnas en plata, ſuſtento i ayuda a ſu paſage. Reparte muchas limoſnas entre año, teniendo por ley el conſejo de ſan Pablo, que dèn gracioſamente, lo q̃ recibierõ de gracia, i aſi ſiẽdo mucho lo que reciben de ricos, es al igual lo que diſtribuyen en pobres. Cõtinuavaſe el edificio, ſin dejarle de las manos, i acabado el Convento, como lo eſtà Igleſia, ſacriſtia i clauſtro, pocos le excederan en Europa, i ſe aventajarà a millares en la Criſtiandad, no en la materia, que los que ſon de alabaſtro o jaſpe, excederanle mucho, por ſer el de Guadalupe de bovedas, i paredes de cal, piedra i ladrillo; vãſele conponiendo adornos, i ſera coſtoſo ſu atavio, ponpoſo ſu culto, i preciоſo ſu aſeo De ſus cinco pueblos ſacan los mejores muſicos para ſu coro, con que ſe celebran ſus oficios con todo culto.

Las rentas en cenſos tiene pocas, i ſus reditos en labranças i limoſnas ſon muchos. De mas de las tierras i canpos que donò a la Madre de Dios el fundador Francisco Perez de Lezcano, le dexò en erencia abundancia de tierras para paſtos i labranças don Francisco Chepen, Cazique del pueblo de Moromoro, que ſe deſpoblò, i del pueblo de Chepen, que oy vive, devotiſimo de ſu ama, i en quien ſobrò la Fè, aziendo a la Virgen Reales dadivas. Pocos Duques fueron tan liberales con la Reyna del cielo como lo fue eſte Indio con la Madre de Dios, la Miſa del Sabado ſe canta por èl, i otras por diſuntos. Que bien pagadas allaria ſus limoſnas quando murio? Si en Roma la Madre de Dios, a ſu gran devoto Iuan Patricio Romano, i ſu virtuoſa muger, aviendo eſcogido a la Virgen ſantiſima por ſu eredera, les ſeñalò con nieve el monte Eſquilino en los ardientes calores del verano, i alli les dijo, que gaſtaſen en azerle un Tenplo los bienes que le dejavan en erencia, ablandoles la Virgen a ellos, i al Papa Liberio, i le edificaron el que oy ſe llama Santa Maria la Mayor, i nueſtra Señora de las Nieves. En nueſtro Guadalupe ay Indio Cazique con tanta Fè, que nonbra por eredera a la Madre de Dios, i le deja mas que Patricio en Roma. Ya è dicho en

todas las cosas que mueſtran los fieles ſu gran devocion eõ eſta divina Emperatriz. Veamos algo de lo que nueſtros Religioſos an trabajado en los cinco pueblos con ſus egenplos, i con ſu predicacion.

En el Capitulo ſegundo deſte tratado dige los ritos, ſuperſticiones, idolatrias i vicios que eſtavan arraygados en eſtos valles de Pacaſmayo, eſos deſtruyeron nueſtros Religioſos, i para que no revivan, eſtan arando de una i otra reja las animas deſtos Indios, viviendo atentos a la mejora de ſus coſtunbres. An trabajado con aſienro Apoſtolico, i luz de virtudes los Padres fray Baltaſar Mexia, fray Alonſo de Anrequera, fray Diego de la Serna, fray Geronimo Gavarrete, fray Frãciſco Triſtan, de quien ya referimos las virtudes de ſu vida, i los trabajos i provechos de ſu dotrina i predicacion. Detengamonos un poco en tres miniſtros Evangelicos dignos de memoria i de imitacion. En aquellos Yungas deſtos llanos, en los mejores eſtava delicada la Fè, en otros mal ſegura la Criſtiandad, i en todos era deſabrida la dotrina. Los Caziques ſargẽteavan ſus idolatrias, i aſi traia como arraſtrando la ſoga el Indio, que ſe moſtrava Carolico. Los Religioſos peleavan contra valientes eſtorvos, i a no obrar ſu perſeverancia, poco o nada medrára ſu diligencia. Eran eſpias dobles los Indios, que ſe llaman principales o ſegundas perſonas, cubriẽdo con exterior Criſtiano la intencion i el aſecto Gentilico. De los que merecen vandera en la mano, i ſer dueños de alabanças devidas, ſea el primero el Padre fray Franciſco de Monroy ijo del Convento de Lima, a quien dio ſiendo Prior el ábito el ſanto varon fray Antonio Loçano, era Maeſtro de novicios aquel egẽplar de virtudes fray Andres de Ieſus o Salazar, i diole la profeſion el ano de 58. el ſiervo de Dios fray Andres de Santa Maria, que en decit eſtos tres, que le eſcogieron, ſe califica la virtud i obſervancia deſte Religioſo. Era natural de Salamanca, ijo del Governador de Tierra firme, i deſpues Teſorero de Lima Alonſo de Almaraz, caſado cõ doña Leonor Portocarrero, que deſpues fundò el celebrado monaſterio de monjas de la Encarnacion de Lima, primer jardin de Dios en eſte Perù, i de los mas floridos cigarrales del eſtado virginal. Anbos naturales de Salamanca, cavalleros, i de los antiguos mayorazgos de aquella Atenas de la ſabiduria: baſtarale para onra ſer ermano de nueſtro Padre fr. Iuan de Almaraz, Catedratico en propriedad de ſagrada Eſcritura en eſta Univerſidad de Lima, que murio Provincial i Obiſpo del Paraguay; eſto le añadia eſtimacion, pero las virtudes ſon las que le calificavan la nobleza eſpiritual, que como dijo mi Padre ſan Auguſtin, aun el ſer Madre de Dios no le calificò a la Virgen tanto ſu beatitud, como las eminentes virtudes de ſu ſantidad, que los meritos proprios es caudal que pide por juſticia el premio; i las onras, aunque ſean de la divinidad, engrandecen, pero no aventajan, ſon dadivas graciosas, que exceden a lo imaginable, pero no ſobrepujan a la virtud que ſe adquiere. O ſoberana excelencia la de la virtud que ſiendo eminentiſima alteza el ſer Madre de Dios, ſea mayor mageſtad la propria virtud! El P. fr. Frãciſco de Monroy ſue dado a la oracion penitenre i obſervanre; fue enbiado por la obediencia para la converſion de los pueblos de San Pedro de Yoco, i Xequetepeque, entõces de gran gentio, i en tributarios de numeroſa multitud, es la lengua que ablan la Muchic i la Quingnan, eſcura i de eſcabroſa pronunciacion. La peſcadora es en lo general la miſma, pero uſa mas de lo gutural; pocos la an ſabido con perfecion, i deſtos nueſtros Religioſos la an conprendido con eminencia. Fue deſtruyendo idolatrias, i aniquilando ſuperſticiones; quales fueſen las de aquellos valles dejámos dichas en el Capitulo ſegundo deſte tratado: una que de alli reſervè para ponerla aqui, ſera bien que ſe advierta, tanto para onor del Padre fray Franciſco de Monroy, que con tenacidad procurò deſtruir, como para eſtar advertidos los Curas, ſi bolviére arretoñecer alguna contagioſa raiz. Oy les dura a los Indios el reſabio, i creen gran pedaço deſta fabula.

En un cerro q̃ aſta oy reriene el nonbre llamado Coslechec, que eſtà en el valle de Talanbo, que oy es granja i eredad del Colegio nueſtro de ſan Ilefonſo de Lima contiguo a Pacaſmayo vivia un Indio echizero, encantador, i el meſmo enbuſte, tenia pactos cõ el Demonio, i aſi era diabolico ſu enbeleco, i ſu dotrina llena de perdicion, era aſtuto, cabiloſo i activo. Veneravanle por miedo, o por deidad

a Taſct. 1o. in los Beata Virgo Maria, quia fecit voluntatem Patris, hoc in ea magnificavit Dñs. quia fecit voluntatem Patris, non quia carne genuit carnẽ. Mater mea, quã appellant ſanctã, inde felix, quia verbum Dei cuſtodit, nõ quia in illa Verbum caro factum eſt, ſed quia cuſtodit ipſum verbum Dei.

deidad todos los valles,tributando dadivas i rindiendoselo con abatida sumision. Era su nombre Mollep,que quiere decir el piojoso, i llamanle asi por las legiones que criava de estas sabandijas en la cabeça i cuerpo,castigo con que le avia Dios començado a castigar. Loasqueroso de su persona decia lo abominable de sus costunbres. Azia misterio de su obeenidad, i tenia persuadidos a los Indios, i en ellos era oraculo asentado,que al peso i numero que criava aquellos inmundos animalillos del sudor de su cuerpo, iva criando los linages, ijos i familias de los Indios que le adoravan. El multiplico de la generacion atribuia a propria omnipotencia,i la muerte i menoscabo de sus contrarios a castigos de su enojo. Creianlo facilmẽte los Indios ignorantes, porque vian mas aumentados sus pueblos, que los de sus contrarios, atribuyendo a este ministro del Demonio la multiplicacion echa por la naturaleza, proijando su aumento, no a Dios, que los multiplicava, sino a este engañador que los mentia. Las limosnas las acotava para los Idolos: a los niños azia sacrificar a sus guacas,i obligava a que le reconocieſen por su Dios. Llegò a ser tan enbidiado el tener en su tierra a este burlador, que como si fuera conquista de un Imperio,o guerra para quitar algun tesoro,izo leva de gente el Cazique señor de Lanbayeque, pueblo que està diez i seys leguas de Talanbo: i con numero de Indios una noche con violencia i por rapiña se le llevaron a su pueblo, llorandolo por suma desdicha los Pacasmayos, i adorandolo por deidad los Lanbayeques. Asta oy creen algunos destos barbaros, que el estar tan populoso el pueblo de Lanbayeque,donde ay quatro Curas i abundancia de Indios,es la causa el aver tenido i tener oy en su tierra los gueſos deste infernal Mollep;su entierro adoran por guaca, i su memoria por celestial. Murio este ministro de Saranas(despues de aver leido abominaciones contra la ley Cristiana, i errores endemoniados contra nuestra Fè) comido de gusanos i piojos, perdigavanlo en esta vida, para roerle el coraçon en la eternidad. A Onorico, Rey de los Vandalos(como dice Volaterrano [a]) por aver sido ocho años perseguidor de la Religiõ Cristiana le castigò Dios con que pereciese a manos de piojos. Arnulfo,que fue Enperador despues de Carlos Craso robò los templos,i lo acabaron(como dice Bautista Egnacio [b]) multitud destas sabandijas. A Espeusipo Filosofo Atenièse de Eurimedonte (dice Plutarco) que le ervian piojos,i lo mataron;era maestro de idolatrias, i gran ministro de Idolos. De Sylla consegero de vicios, i anpáro de la desonestidad, dice Plinio [c], que a bocados se marò a si mismo:i Plutarco añade,que fue tal la corrupcion de su cuerpo, que las carnes se le convertian en estos animalillos,tanto,que el agua de los baños Termas i Tinas se llenavan dellos,i con entrar cada dia al baño eran mas, i su dolor mayor, sobrepujando la fuerça del castigo a la eficacia i actividad de los remedios. Ferecides Syro, que escrivio provando divinidad en criaturas viles,le castigò el cielo con este mal, como dice Plinio [d], i murio comido dellos, como si le acabáran serpientes. Por este Ferecides izo aquellos versos en que advierte desengaños Quinto Sereno. Plaron el Principe de los Filosofos, que quiso que le tuviesen por divino i aun oy los ignorantes le llaman el divino Platon, murio deste mal, como afirma Plutarco. Maximiano, que tantos Cristianos martirizò, Erodes, que tan dichosos inocentes izo martires en Belen Ferretrina Reyna de los Barceos,tan cruel como enbaidora, murieron miserablemente, comidos destas sabandijas,como Textor en su oficina dice. I Antioco ilustre Rey de Egipto, enemigo del templo de Dios en Ierusalen i perseguidor de su pueblo,sobervio, que pretendia divinidad, cruel q̃ se alegrava con omicidios, i codicioso, que qurava los caudales agenos cayò de su carroça, i le comian gusanos las entrañas, como dice el libro de los Macabeos [f], i conociendo ser castigo de sus culpas, murio rabiando sin pedir perdon, ahuyentando los ascos de su hedor a los egercitos que regia, i asta los criados mas favorecidos que le aconpañavan. Este perverso Indio,si tuvo los vicios de todos estos diez, que mucho que viviese muriendo como ellos, i muriese para eterno dolor, como padecen estos. Como Onorico fue enemigo de la Fè i Religion Cristiana, como Arnulfo quitò las limosnas a los templos, aconsejando las diesen a los Idolos i guacas; como Espeusipo fue maestro de idolatrias;imitò a Silla en la sensualidad, a Ferecides en dar divinidad a viles criaturas,

[a] Apud Ioſ. Raviſ. to. 1.

[b] Ibidem.

[c] Lib. 7. natural. hiſto. Scribit Syllam eredere ſi ipſo corpore, & ſuppliciis ſibi gigni interfoſſum, Plutarcus ſcribit

[d] In officina vbi ſupe. Sed quis non poteſt Pherecydis fata tranigredi? qui nimio ſordore ſuus animalia terra eduxit turpi miſerii, qua morte ſe liberauit.

[e] Tom. 1.

[f] 1. Mach. 9. Contingit illi imperuellit de cœlum, cadere, ægrotat corporis cultiſſimo mœrore vexatur, itaq; quæ ſibi videbatur etiã ſuſtilibas maris imperare ſuper humanã modũ ſuperbia repletus, & montium altitudines in ſtatera appendere, nunc humiliatus ad terrã lectulario portatur manifeſtam Dei virtutẽ in ſemetipſo conſtituit, ita ut de corpore impii vermes ſcaturirẽt, ac viuẽtis in doloribus carnes eius effluerent, odore etiã illius, & foetore exercitus gravaretur, cũ nemo poterat propter intolerantiã fœtoris portare.

ras,

ras, a Platon en querer ser divino; fue imitador de Maximiniano en matar Christianos, i de Erodes en azer derramar sangre de niños. Feretrina no fue mas cruel que este Mollep enbaidor, i fue dicipulo de Antioco, en sobervia sin ser Rey, en arrogancia sin ser valiente, en anbició sin tener letras, i en aborrecer a los ministros de Dios sin virtud, si quiera aparente. Non son ponderables los daños que este engañador causò en los Indios, i los resabios que introdujo en los pueblos. Menos alcança la ponderacion al gran trabajo que los ministros Evangelicos ruvieron en arrancar esta cizaña: el Padre fray Francisco de Monroy asestò la artilleria del cielo contra los sequazes desta secta de perdicion. Las razones no los convencian, porque su dureza los cegava; pintarles el Autor deste error, su asqueroza figura i su obceno vivir, no abatia su estimacion, ni era prueva para ellos de ser falso el dogmatizante; ceguera en el paraiso a que dieron credito nuestros padres primeros, no a paloma sin malicia, ni a otro animal ermoso, que su noble natural acreditára la cabilacion de Lucifer, sino a una serpiente fea, que verria veneno por naturaleza, aun antes de engañarlos, i sabia Adan (como quien conocia la esencia i propriedades de cada criatura, que por eso les puso nonbre, i cada uno era su difinicion) que esta que derribò a su muger i a èl la llamava Nachas, i asi està en la vulgata Ebrea en lugar de serpiente, i significa encantadora, como prueva Leonardo Mario [a], de manera, que antiguo o credado es en los ijos de Adan dar credito a lo que no trae fianças en la cara, ni en la condicion de ablar verdad, i sabiendo que uno es echizero o encantador, le dan la Fè que se les devia a los ministros de Dios. Trabajando en la conversion destos Indios, i cogiendo luzidisimos provechos, asi en mareria de Fè, como de virtud, murio el Padre fray Francisco de Monroy en San Pedro de Lloco, como soldado en medio del conbate, por Octubre de 83. pasando a cobrar lo que por la Fè i por la caridad lastò: los otros dos piden mayor narracion.

(*)

[a] Sup. c. 3. Gen. n. 4. *Erat callidior, optimè procallido potuit vox Nachas, qua serpens significat, desci dis à radice Nachas, idest incantavit.*

Cap. XV. En que se dicen las vidas i virtudes del Padre fray Geronimo de Escobar, Obispo que fue de Nicaragua: i del bendito Padre fray Francisco Velasquez, anbos Ministros de los pueblos de la Virgen, i Prior el uno en el Santuario de Guadalupe.

DEjò el mundo, i bastantes esperanças de ser prospero en sus dignidades i averes el Padre fray Geronimo de Escobar ijo de la casa de Lima, noble de linage, i nobilisimo de condicion. Fue natural de Toledo, donde sus padres eran vezinos; profesò el año de sesenta i seys en aquella casa de Santos, primero sitio, i segunda Tebayda de nuestra Religion, que a una mano como frutales de jardin, eran los frutos de estima, i los renuevos de provecho; aprendio el fervor de aquellos Serafines, i fue cursante de aquella primitiva santidad: en los ayunos era notoria su abstinencia, en las diciplinas i mortificacion fue su penitencia egenplar, i en la oracion muy continua su asistencia; amava a los pobres i socorria a los menesterosos: oia acà Artes i Teologia, i salio excelente Predicador. Enbiole la Obediencia por uno de los primeros ospederos de la Madre de Dios de Guadalupe; fundò aquel Santuario i trabajò en aquella conversion. Lo que mas acaudalò meritos i repntacion fue el incansable trabajo, que se pasò en aquellos principios, coligese de lo mucho que oy se trabaja con aquellos pescadores, lo que a los principios de perfinarse trabajarian entonces. De lo dificultoso de un asalto se pruevan los meritos de un conbate. A los peces llamò el otro Filosofo [b] indomable generacion; i el Apostol san Iudas Tadeo en su epistola Canonica [c], nonbra a tal genero de onbres olas i resacas de un mar enfurecido, que levantandose en montes, arrojan a los progimos la espuma de sus vicios, con que ensuzian a los que se les acercan, gente sin provecho, i generacion sin fruto. De aquellos con quien uno trata, se coligen las costunbres

[b] *Pisces ità domabile genus.*

[c] *Fluctus feri maris despumantes suas confusiones.*

que

que tiene, i la eſperiencia nos dice, que los anímales que viven ya en tierra, ya en las aguas, ſon de mala digeſtiõ, i de cruel fiereza; como ſe vè en los caymanes, lobos marinos, i otros deſta eſfera. I como los animos i coſtunbres de ordinario ſe introducen conforme la condicion i trato de lo que ſe comunica, ſon manſos los que tratan con pacificos, i bravos los que viven con ferozes, aziendo naturaleza de la coſtunbre, i engendrando ábito de la imitacion, que ſin duda obra mas en los onbres la influencia del trato, que la actividad de las eſtrellas, porque eſtas inclinan, i aquella aze violencia: mucho vemos deſto en los que manijan animales; los paſtores de ovejas ſon manſos, i viven quietos, i los que crian leones, o viven entre oſos, vemns que ſon ferozes, que ya q̃ no los converſan con palabras, los aze imitadores ſuyos el uſo, naturaleza es la fuerça de la coſtunbre. Filon libro de Ioſef, ponderando el milagro de que el carcelero de Ioſef uvieſe ſido piadoſo con èl dice: facilmente la coſtunbre paſa a ſemejança de naturaleza; viven los carceleros con ladrones, omicidas, violentos, adulteros, deſpeñados i ferozes, i aſi ſalen ellos iguales a cada uno, i con los vicios de todos, cogen de cada uno algo, i tienen miſelanea de los vicios, i crueldades que manijan. *Facilè conſuetudo abit in naturæ ſimilitudinem, dicunt carcerum cuſtodes inter plagiarios, fures, faſcinoroſos, violentos, homicidas, adulteros, ſacrilegos, à quorum ſingulis non nihil nequitiæ contrahunt, ut ex huiuſmodi collatione, miſcellaneaque temperatura conficiatur una ſceleſta malorum colluvies*: i porque eſte carcelero comunicava a Ioſef, ſe le pegò la piedad, aprendio manſedunbres i ſoſegò ſus furias. *Attamen talis homo honeſtate adoleſcentis mitigatus, non ſolum ſecuritatem, & otium ei præſtitit, ſed etiam vinctis omnibus eum præfecit*, tanta es la fuerça del trato, i lo pegajoſo de la comunicacion. Los Indios maritimos, q̃ viven de la peſca, i gaſtan el tienpo ſobre aguas ſalobres, ſon fieles remedos de los peces, i ſe diferencian (como lo experimentamos) de los otros Indios labradores, aunque la diſtancia deſtos a los otros ſea de dos leguas. Son pues los Iodios peſcadores, que abitan eu el territorio de Guadalupe, gente deſabrida con aſpereza, dura con ferozidad, terca con villania, indomita con doblez, i ſienpre Indomable ſin pulicia, no apetecen la comunicacion, ni tienen agaſajo ni oſpitalidad, facuden las obras de devocion, i apetecen mucho la beſtialidad, peces racionales, i onbres ſin diſcurſo. Eſta gente manijò el Padre fray Geronimo de Eſcobar, labrando con picos, cinceles, conbas i maços de azero, coraçones i condiciones de bronze. O quanto ſufre la caridad! i quantos inpoſibles facilita la perſeverancia! Labrò en los peſcadores la Fè, i peſcò los que atrajo a fuerça de amor, de miedo i de predicacion.

Por el premio colegiremos el tamañó 2
deſtos meritos; fue el Padre fray Geronimo de Eſcobar a Eſpaña por la Obediencia, i ſin aver tenido en eſte Perù oficio ni dignidad, ni otra ocupacion, que el predicar en eſtos valles, i trabajar en ſu converſion; informado el Rey Filipo Segundo de ſus grandes virtudes, madura prudencia, ſazonado juizio i cabal obſervancia, valiendo mas ante ſus ojos el trabajo de convertir animas, que el merito de egercitar goviernos, le dio el Obiſpado de Nicaragua: conſagròſe en Madrid, i enbarcòſe para ſu Igleſia en ſan Lucar. Navegãdo por el golfo de las Yeguas, ſobrevino una tormenta, q̃ obligò a la flota a q̃ artibaſe a Cadiz. Saltò en tierra aguardando viage, i dentro de pocos dias cayò enfermo de unas calenturas, de que vino a morir con mueſtras i afectos de ſalvacion. Enterròlo el Obiſpo de Cadiz en ſu Caredral con aplauſo Real, i con gozo de tener en ſu Igleſia el cuerpo de un tan conſumado varon ijo de Lima, i onra deſta Provincia. Bien veo la prieſa con que voy, pero no puedo mas, q̃ me tira un celeſtial Religioſo, cuya vida i penitencias ſon tã dignas de admiraciõ, como los ſervicios i amor a la Madre de Dios de Guadalupe iguales a los favores cõ q̃ le onrò.

El Padre fray Franciſco Velaſquez fue 3
natural de Caſtilla la vieja, porque fueroñ ſus padres de Doninbla tierra de Burgos, gente noble, i ſus deudos en eſte Perù de lo luſtroſo i autorizado de la ciudad de Lima. Paſò a eſte Reyno, i tomò el ábito el año de 1558. en el Convento viejo de Lima de diez i nueve años de edad; entrò con fervoroſa anſia de la converſion deſtos Indios, deſterrãdoſe de ſu patria por multiplicar vezinos en la patria eterna. Conocieron por la mueſtra (luego

que

que entrò) la fineza del paño, i por los renuevos que salian por entre las rejas del jardin las flores i frutos del coraçon, q̃ el anima santa, de quiẽ dice esto Salomon [a], por mas q̃ encierre los fruros de su virtud q̃ oculta la umildad, entresalẽ por la modestia, cõversaciõ i obras, broraños en ramas, q̃ el cielo llama paraiso. I si lo q̃ sale al descuydo por lo encañado del jardin, lo llama Dios paraiso, q̃ nonbre tẽdrà lo fructuoso q̃ tiene el guerto en lo interior? yo pienso que porque los renuevos i ramas, que ven los que pasan, son los buenos egenplos, que ven los que se edifican, los llamò Dios a ellos mas q̃ a lo oculro del jardin, paraiso, por lo que a Dios deleyta lo que a los ptogimos con buenos egẽplos enmiẽda, i a los tibios anima. Era el Padre fray Francisco Velazquez de egenplar presencia, de conversacion provechosa, edificava con sus razones, i predicava con sus obras, su modestia era sin cuydado, i sus acciones sin descuydo. Estavã los primetos fundadores de la ley do Cristo en este Perù, rõpiendo por çarçales de espinas en la Provincia idolatra de los Conchucos, i añadierõ otras dos valientes manos, enbiando por Prior a este siervo de Dios los Padres del Capitulo Provincial q̃ en Lima se celebrò el año de 67. i con èl al Padre Frãcisco de Evia, ministro a proposito para tal lado, i para tan dificultosa conversion. Alli mostrò lo lo ardiente de su caridad en repeler al Demonio, Rey introducido en aquella barbaridad: arrancò idolatrias, mejorò costũbres i alistò gran numero de Indios al estandarte de la Fè. Viẽdo tan copiosos aumentos la Religion, le bolvieron a elegir los Padres del Capitulo Provincial, que se celebrò el año de 79. no bolvio cansado, ni entrò a descãsar, q̃ los soldados de Cristo, si muestran orgullo quando visoños, obran como soldados viejos, quando estã mas diestros, i militan mejor con la experiencia, que con solo el brio, el valor i las armas; a toda aquella Provincia mucha en gente, i endurecida a la Fè, predicava, reduzia i acariciava, valiendose de todos los medios, que el zelo del bien de sus animas lo advertia; mucho trabajò, i mucho fruto cogia. Entre el oficio que tuvo de Prior, i otros que egercitò, quiero entretallar algunas de sus virtudes.

[a] Cant. c. 4. *Emissiones tuæ paradysus.*

4 Sea la primera el ser devotisimo de la Madre de Dios, i mostrando su aficion con servicios continuos, con devociones distribuidas en las oras del dia, i en los retiros de la noche. Celebrava sus fiestas con aplausos, olores, luzes i limosnas; ilustrava sus Altares con aseados adornos, i los vestia de costosos frontales, esmerando su curiosidad en jũtar dadivas, i azerle precioso ajuar, enriqueciendo su joyel, sus afectos excedian a sus prevenciones, i siempre juzgava por remisa su mas afectuosa diligencia. Que ganaria en este empleo quien ocupava sus ansias en esta devocion? pagaria como Reyna, i aria mercedes como Madre de Dios.

5 Fue mansisimo con religiosa afabilidad, i grande umilde con menosprecio de su propria estimaciou. Estimavase en menos que un donado, i abatiase en egercicios, que suelẽ azer los esclavos i los Indios, i ni lo afable ocasionava a que le faltasen al respeto, ni la mortificacion a que le pretẽdiesen abajar la autoridad. que el darle el punto a este dulce, aunque aze mucho la prudencia, obra el todo Dios, o premiando la virtud o aprovechandose de ella; su govierno era amado de todos, i èl amava a los mansos i umildes, con estos era su ermãdad, i los altivos no le desconponian por mas que le irritatan. Moises fue el maestro de la mansedunbre [b], dejando poeceptos en sus obras, i egenplares provechosos en sus aciertos: i advierte el Texto, que quando Moises mostrò mayor mansedunbre, entõces castigò Dios a sus dos ermanos Maria i Aaron, q̃ con murmuraciones le pretendian descõponer la mansedunbre, i aun por eso, siẽdo anbos ermanos suyos [c], dice el Espiritu Santo, que Maria era ermana de Aaron [d], i no la llama ermana de Moises en otro Texto, i clara està de colegir la razon, que el llamarla ermana, fue quando tratò de su generacion; i quando en las demas ocasiones no dice que era ermana de Moises, sino de Aaron, fue, porque no eran mansos, afables, ni tan umildes como Moises: i asi, aunque en la naturaleza eran ermanos todos tres, en el trato i en la condicion solo eran ermanos Maria i Aaron, que mucho mas parentesco causan la igualdad de las costunbres, que lo natural de la sangre. Bienaventurados los mansos i umildes, no tanto porque seran señores de lo mejor de la tierra principio de paga que les señala el Evangelio [e], quanto porque son dicipulos del manso

[b] Num. c. 12. *Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines, qui morabantur in terra.*

[c] Num. c. 26. *Aaron & Moysem & Mariam sororem eius.*

[d] Exo. c. 15. *Maria prophetissa soror Aaron.*

[e] Matth. c. 5. *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.*

manso i umilde Iesus, que a vezes pide [a] aprendan dèl mansedunbre i umildad, para graduarlos en la ciencia que el profesò, i con la borla de gloria, que lo manso i umilde le supieron ganar. El Padre fray Francisco gozò en esta vida de los frutos que cogen mansedùbre i umildad, dicho se està, que iva aseforando en las sillas del cielo, las grandezas que a los mansos asegura Iesus Sidrae en su Eclesiastico [b], ganando por mansos lo q̃ aquellos Angeles perdieron por altivos, i los llama planteles i arboles ermosos, los altos para leña al fuego, i los umildes para alteza en gloria.

a Matt. 11. Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.

b Cap. 10. Sedes ducũ superborum destruxit Deus & sedere fecit mites pro eis, radicem gentium superborum avulsit Deus, & plantavit humiles ut ipsis gloriam.

6 No acaban de ponderar los que cõunicaron a este siervo de Dios la grande mansedunbre de su condicion, nunca se le oyò palabra ofensiva por mas que le irritasen, ni razõ rigurosa por mucho que le encendiesen, i estas igualdades en el ãnimo si muestran en la tela prudencia i longanimidad, siempre es el fondo amistad de Dios en el anima conpasiva, como lo advirtio S. Pablo [c], bondad con mansedunbre, Fè con modestia, i continencia cõ limpia castidad i virtudes en q̃ es alabado este bendito Religioso. Mãdava a los subditos como Padre, i conversavalos como ermanos, travendo ante los ojos las palabras de san Augustin en la Regla [d], que no se an de tratar como a esclavos, a quien las leyes condenan a servidunbre, sino cõmo a ijos constituidos en gracia, sugetos, porque se umillaron, i no acosados, porq̃ se rindieron: lo uno es tirania, i lo otro caridad. Ay Prelados como el Rey Acab, q̃ quando ablò con mansedunbre a su vasallo Nabot no se tuvo por Rey i se arrojò en la cama sin comer como pudiera un plebeyo, i le dijo su muger Iesabel, que no sabia ser Rey, i quando le afrentò sin culpa por blasfemo i traydor, se tuvo por señor i por verdadero Rey, poniendolo en las provisiones que despachò. Otros dicẽ a los subditos palabras de õnor, quando mas los quieren afrentar, apocando con la ironia, lo que engrandecen con la palabra, que a no sugetarse Cristo a que Erodes le echase encima el àbito blanco, que de suyo era onroso [f], no lo afrentàra, ni echãdole en casa de Pilatos el àbiro de purpura Real le baldonàran llamandole Rey, que en echandole el àbito a uno les parece a los mayores, que tienen un esclavo mas, i una cortesia menos. Este siervo de Dios onrava a todos, travavalos con afabilidad, ganavales el amor i conservava religiosa paz.

c Ad Gala. 5 Fructus autem spiritus charitas, gaudium, pax, patientia, benignitas, bonitas, longanimitas, mansuetudo, fides, modestia, continentia, castitas.

d Non sicut servi sub lege, sed sicut liberi sub gratia constituti.

e 1. Reg. 21. Projecisti me in tergum tuum, avertisti faciem tuam ad parietem, & non comedit panem, & paulo post. Dixit ad eã Iezabel uxor eius, grandis auctoritatis es, & bene regis Israel.

f Epist. Iacobi 2. Si introierit vir in vestra cõgregationem aureum annulum habens in veste candida.

7 Su penitencia fue singular, era tan abstinente en el comer, i tan continuos sus ayunos, que los mas dias del año ayunava, i perficionando esta virtud estrechò la comida tanto, que no comia carne; fue tan imitador de san Nicolas de Tolentino, que estando malo en Guadalupe de una grave enfermedad no se pudo cõ èl, ni el dia de la purga, que comiese carne, i comio de unos peces. No tuvo alli Prelado que se lo mandase, porque lo era èl, i assi comia peces quando la enfermedad le pedia aves. La tunica era de lana, el cilicio su conpañero, i todas las noches tenia rigurosa diciplina, los tres dias cõ la comunidad, i los quatro solo en el coro; dejava charcos de sangre donde se açotava, afligiẽdo su carne con quãto podia: era muy celebrada la opinion de su virtud, i admirable en la comunidad la aspereza de su vida, tanto mas respetada, quanto el prètendia tenerla mas escondida. Esta es el agua que dijo Cristo a la Samaritana, que dava èl a los que mas queria. Darèle agua (dice Cristo) que cayendo en el anima acà en ella una fuente manancial, que dè tan alto el brinco, que suba el penacho al mesmo cielo, i dure eternos siglos: el agua tanto sube en la fuente, quanto tiene de caida en lo alto. Viene la gracia del cielo, i echàrase de ver si la virtud se aze en gracia, quando se obra la virtud, para que salte al cielo, no para que se derrame por la tierra, i la festegen los onbres, que esta es vana gloria i aquella virtud Divina. No enbia Dios el agua de su gracia i virtudes Divinas, para que dè el salto a las plaças i calles, sino para que torne a la gloria. Si del camino la bolviere Dios, i quisiere que la vean los onbres, corra por su cuenta, que por la nuestra solo devemos retenerla en el anima, i azer que salte a la gloria; i no contradice esto a lo que dijo a sus Apostoles, vivid de manera, que vean los onbres vuestras buenas obras, i glorifiquen al Padre Eterno; que esto se entiende de las buenas obras, qué deve azer uno publicas, por las obligaciones de su estado, ayunar, diciplinarse, orar el Religioso i dar limosna el Obispo, aziendo lo que su Regla, o su profesion le manda; pero lo que añadiere, sea fuente en el anima,

g Ioan. 4. Aqua quam ego dabo ei, fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam.

h Lucæ 12. Luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrũ.

ma, que solo salte al cielo, porque el gusto, como dijo san Gregorio [a], de verse alabado no le robe el merito que tuviéra a estar escõdido, i aun a los otros advierte [b], que salgan de tal manera sus virtudes en publico, que la intencion del premio camine a Dios, i acà estè en secreto. Este siervo de Dios azia publico lo que pedia su profesion, i secreto lo que añadia su amor, encaminando el agua al cielo, potque no se la beviera la vana gloria. En todas las mortificaciones empleava su caudal, con que era su grãgeria ordinaria, meritoria i abundante.

Quanto se diese a la oracion, aun quãdo era Prior, i las oras, que en ella gastava auu siendo dotrinante, encaracen los que estavan atentos a su vida, con decir, que en èl miravan un ermitaño de la Tebayda en soledad con Dios, i en comunidad por Dios, aqui le servia aprovechando a otros, i alli le contenplava enriqueciendo a si. Favoreciale Dios con raptos, extasis i elevaciones, comunicandole sus dulçuras. Esto se vido muchas vezes; una salio a decir Misa en el pueblo de Chepen; i llegando al Altar incòse de rodillas, ceremonia que deveu azer los Sacerdotes antes de llegar al Altar, i fue tan veemente su contenplacion, cõsiderando el misterio, o a la imagen del Altar, o fuese paga de reconocerse por indigno de azer el sacrificio, q̃ se quedò arrobado un grande rato. Levantòse, i comẽçò la epistola, los que asistian para oir la Misa, le advirtieron, que aun no avia començado el introito. començòle azien do ademan de que estava olvidado, dando a entender era culpa lo que avia obrado la dulce violencia del amor. Tenia en el sacrificio de la Misa tan continuos favores, que sienpre la decia vertiendo lagrimas; i los Viernes doblava este flujo cõ tanta corriente, que los misterios de la pasion de Cristo que contenplava, le salian a los ojos desde el anima, donde tiernamente los sentia. tanto por considerar sus pecados al lado de la pasion de Cristo, a quien fue ingrato, como por las penas que padecio por nuestra ingratitud. Con estas virtudes bien azia la Religion en tenerle en oficios, para que esta luz no estuviese debajo del medio celemin, sino alta en candelero, donde a muchos pudiese alunbrar; veamosle dar luz, que poco abrà que despavilar.

Ya vimos los años que trabajò convirtiendo animas en la Provincia de Conchucos, gastando treze años en la ocupacion de san Pablo, convirtiendo la Gentilidad. Vino al Capitulo Provincial del año de 82. i eligieronle por Prior del Convento de nuestra Señora de Guadalupe, adondè a su gusto satisfizo las ansias de su devocion sirviendo a la Madre de Dios, acrecentando su culto, i obligandola con extremos de amor. Era aquel Convento congregacion de Angeles; i la paz en los Religiosos era celestial, el recogimiento de Anacoretas; i la asistencia del coro, comunidades i Altar exalava fervores de espiritu, i el estar aquel Cõvento solo, en los campos, sin trafagos de Ciudad, confusiones de Corte ni ruidos de multitud, dava a la casa circunstancias de yermo i condiciones de cielo: que las mejoras de espiritu, mejor crecen al lado del silencio i de la quietud, que a vista de las republicas i de los comercios. La soberana Esposa, que es el anima perfeta, todos los capitulos antes del octavo anda reboçando finezas de Christo: a vozes repite sus alabanças, con dulces fatigas busca en los cãpos quien le adore; todo se le va en llamarle, i toda se enciẽde en pedirle. I en el capitulo octavo, c callava tanto, que le obligò Cristo a darle vozes, pidiendola, que siquiera ablase una palabra. Ola, tu que ábitas los jardines, mira que estã nuestros amigos atẽtos por oirte, haz que oyga yo tu voz, i no allo la causa deste silencio, que tiene cuydadoso a Dios, sino la que al pie destas palabras se refiere, antes estava ella sola en su viña d, pero ya avia en ella mucho numero de onbres entre deudos, viñaderos, gañanes i pastores, i tenia multitud de pueblo junto a la viña, o dentro de sus bardas e, avencindados en ella: i asi, que mucho que no se ocupe tanto en ansias, finezas i alabanças de su Dios el anima que està junto al trafago, al ruido i confusion de multitud. La soledad convierte un anima a Dios, i la mucha compañia divierte de Dios un anima. Lo solo de aquel Santuario regala cõ sosegada quietud, despierta contenplaciones con discursos Divinos i desocupa el tiẽpo para egecutar soberanos inpulsos. En esto ocupava las oras el siervo de Dios, todo le dava fruto, i todo lo rẽdia provecho: viẽdo la Religiõ los muchos aumentos espirituales que adquiria, i los

a Hom. 12. *Ne appetamus laudis fructum, & quod fuerit offendatur unus a merede eius exortus.*

b Ibid. *Sic autem fit opus in publico, quatenus intentio maneat in occulto, ut & de bono opere proximis præbeamus exemplum, & 4 tamen per eum, intentionem eo quæ soli Deo placere quærimus, super ipsum speremus fructum.*

c *Quæ talis vox horrida amici auferat, facie mihi videre tuam, facie mihi audire vocem tuam.*

d Cant. 1. *Posuerunt me custodem in vineis.*

e Cant. 8. *Vinea fuit pacifico in ea, qua habet populos tradidit eam custodibus.*

ſ los tenporales que multiplicava,le bolvio a reelegir en Prior de aquel ſantuario en el Capitulo del año de ochẽta i quatro,ſu cauſa azia la Virgẽ,ſu ſervicio adelãtò eſte buen Prelado,caminando adelante;que en el ſervicio de Dios,como dijo S. Gregorio, no ir adelãte es bolverſe atras, pasò ſeys años en ſer Sacriſtan de la Madre de Dios i Padre de aquellos cinco pueblos, que como el Padre de familias les dava el paſto eſpiritual, i azia eſtar atẽtos a los miniſtros a ſolo el biẽ de aquellas animas,requiriendo a ſus curas, i ſolicitando el provecho comun. Fundòſe el Convẽto de la villa de Saña. pueblo ſiete leguas de Guadalupe,era tã amado el P.F. Frãciſco en aquellos valles,que a ruego de todos,i con gozo de la villa fue allì por Prior,nõbrandole el Capitulo q̃ ſe celebrò el año de 91.trabajò como en todas partes,agregando animas,que ſirvieſen a Dios, i aumentando con egenplos de ſu vida el credito de ſu gran virtud. Aunque aſiſtia en Saña,tenia el coraçon en Guadalupe,que allì ſe tiene donde el teſoro de cada uno ſe guarda. El tenia ſu teſoro en la Madre de Dios,i allì palpitava ſu coraçon,huiaſe del oficio ſin dañar a ſu obligacion,i viſitando a la Virgẽ,bolvia paladeado para ſufrir la ſed mientras la bolvia a buſcar,ſetviala auſente, i teniala ſu anima preſente a todas oras. Paſados los tres años de Prior conociendo la Provincia las vẽtajas de ſu actividad,i quanto ſe adulavan los valles,i aun la Madre de Dios de q̃ ſu gran devoto aſiſtieſe en Guadalupe,le nõbtò el Capitulo Provincial del año de 94. tercera vez por Prior,iva a ſu centro;que mucho que fueſe lleno de placer? todo crecia el culto, i la devocion iva a mas,l la Virgẽ ſoberana lo multiplicava todo, repartiendo gracias i obrando milagros, tanto por ſu piedad como en mueſtra de gratitud; izo muchos la Virgen todo el tiẽpo que el P. F, Franciſco Velaſquez le aſiſtio,que nos dà a pẽſar,que los ruegos i oraciones deſte ſiervo de Dios eran los ſolicitadores de las maravillas,i los procuradores de ſus piedades. Eſte Religioſo era amiciſimo de pobres,liberaliſimo en dar limoſnas, oſpedava caminantes, i curava enfermos; que mucho,que pidiẽdo para ellos,negociaſe ſus ſaludes, i fueſe porta paz de ſus conſuelos? Fue pobre de coraçon pudiẽdo ſer muy rico;que ay algunos(como dijo Oracio [a]) que no tienen,i otros que no deſeã tener,i a todos aventaja el q̃ no tuvo porq̃ quiſo,i fue pobre porque anatematiçò las riquezas;Doctrinante tantos años en tan pingues Curatos,i en tienpos tan proſperos,que ſea pobriſimo,es de engtandecer, que ſer muy pobre el que no puede adquirir,no tiene mucho que alabar.

[a] Lib. 2. epiſtolar. epiſt. 2. *Sunt qui nõ habeant, ſit qui non curat habere.*

Salio para el Capitulo Provincial que ſe celebrò en Lanaſca el año de 98.i en èl fue elegido por Difinidor mas antiguo deſta Provincia,aviẽdo de azer las vezes de Vicario General en el ſiguiẽte Capitulo,ordenarõſe ſantiſimas actas,dignas del zelo, obſervancia,i prudẽcia deſte ſingular varon. Vinoſe al Convento de Lima,donde obrando como ſiẽpre,echò el ſello al libro de ſu vida,añadiendole mas ojas de penitẽcia,ayunos,diciplinas i oracion,miravãle como a gran ſiervo de Dios,i dava mucho que imitar a los que de ſus virtudes querian aprender. Fuelo purificando Dios con enfermedades, perficionãdolo cõ dolores,i llegò al tienpo del morir, ora para donde tanto ſe enriqueciò, por el año de 99.ſolo pedia a Dios ſe cunplieſe en èl ſu divina voluntad. Diò egenplo a todos de paciencia,de ſilencio,de manſedunbre, de umildad i conformidad. Quando conocio que le llegavã los plaços de la vida, i la egecucion general de la inviolable muerte,izo en publico lo que de ternuras i oraciones decia,a la Madre de Dios en ſu ſecreto; ſentavaſe echado en la cama, de modo que las rodillas levantadas azia uno como atril o altar en que renia vn liẽço de la Virgen ſantiſima,joya de ſu pobreça i relicario de ſu devocion, con ella gaſtava las oras,i cõ ſu viſta entretenia ſus dolores;ſu comer era el verla,ſu cõverſaciõ el ablarla, ſus medicinas el pedirla,todo ſe ocupava en ella, i todo ſu conſuelo renia en cõtẽplarla. Aſi pasò algunos dias, conociò ſe le acercava el trãſito,o por ſu deſaliento,o por alguna inſpiracion, i no dejava un inſtãte a la Madre de Dios;Piloto que le avia governado i eſtrella q̃ avia ſeguido. Tratò cõ toda inſtancia del viage umano, i de enbarcarſe en la nao Madre de Dios;i recebidos con ſumo fervor los Sacramentos, admirando a los Religioſos ſu contricion,ſu paz,i lo que a la ſantiſima Virgen, ya tierno, ya gozoſo le decia, ſe conocio por ſus demoſtraciones que eſtava viẽdo a la Madre de Dios de Guadalupe. Eſte divino favor fue el ultimo vale, dichoſo poſtre para glorioſos principios.

A todos los circunſtantes llevò de gozo i cõfuſiõ el tapto i ainco con q̃ éſte favorecido Padre eſtuvo atendiẽdo callado, i mirãdo alegriſimo a la Virgẽ, cuyo favor fue ſabido. Con eſta libranca, mejor ditemos ſalvoconducto, murio el ſueño de los juſtos, i durmio en la muerte de los deſcanſos, empleo que todos deſeamos, i rieſgo para donde con tanto deſcuydo nos prevenimos.

Cap. XVI. Del ſeptimo Capitulo Provincial; los mandatos que ſe decretaron en materias de Religion i de Indios, i lo que ſe obrò en ſu converſion aſta el año de mil i quinientos i ſententa i uno; de un ſingular ſuceſo que obrò el cielo en una India; i lo que anpliò nueſtras dotrinas el Virrey Don Franciſco de Toledo; poneſe la entrada del Tribunal del ſanto Oficio, i los Calificadores que emos tenido en eſta Inquiſicion.

Septimo Capitulo Provincial.

1 POr avet muerto el bendito Padre fray Andres de ſanta Maria en el año primero de ſu ſegundo Provincialato ſe convocò a Capitulo Provincial, i preſidiò en èl el eminente varon fray Franciſco del Cottal Difinidor mas antiguo, con las vezes del Reverendiſimo General (que lo era el Maeſtro fray Ctiſtoforo Patavino, i governò aſta el año de mil i quinientos i ſeſenta i nueve, que murio) ſiendo Pontifice el ſanto Papa Pio Quinto en ſu año quarto. Eligieron los Padres Capitulares al Padre Maeſtro fray Iuan de ſan Pedro, que fue la ſegunda vez que ſalio electo en Provincial el año de mil i quiniẽtos i ſeſenta i ſiete à veynticinco de Agoſto; año en que el Illuſtriſimo martir fray Andres Quatiebras fue martirizado en la ciudad de Nimes en Francia por el Prineipe Condè erege Calviniſta. Era eſte ſanto vatõ ptedicador coadjutor del Obiſpo en la palabra divina; i ſiendo de ſolos treynta años, padeciò mas de treynta difetencias de tormentos, cortaronle la lengua, i las cabeças de los dedos, con que tomava el ſantiſimo Sacramento, deſollaronle como a ſan Bartolome, i pidiendo perdon a Dios para ſus enemigos, viò los cielos abiertos como ſan Eſtevan, i cortada la cabeça ſubiò a coronarla de gloria, mientras los ereges arrojaron ſu cabeça i cuerpo en un pozo. En Francia muere un Andres martir, i en eſte Perù otro Andres confeſor; aquel va muerto al pozo para vivir en la gloria, i el del Perù ſale del pozo o baño para goçar del cielo. Por la muerte deſte varon fue electo el Padre fray Iuan de ſan Pedro en Provincial, i fueron Difinidores los Padres fray Luis Lopez, fray Geronimo Gavarrete, fray Iuan de Almaraz i fray Luis de Cordova. Determinaron que en todo ſe obedecieſen las actas que el Padre Provincial de Eſpaña i ſu Difinitorio avian enbiado à eſta Provincia, ſugeta entonces a ſu obedienela. Mandòſe con gran rigor, que ningun Dottinante pudieſe tener cavallo ni mula proptia, ni a uſo, como fueſe con titulo de algun ſingulat, ſino que cada Dotrina tuvieſe cavallos i mulas de comunidad, diputadas para ſi algun Religioſo uvieſe de ir a partes diſtantes à confeſat Indios, o ſacarlos de ſus grutas, i adoratorios; i declaran que el tener cavalgadura (aun para ir al temedio de un anima) era eſpecie de proptiedad, i *no* querian ſe abrieſe puerta contra la pobreça Evangelica. Ordenòſe, que aſta que ſe coneluyeſe el Sinodo i Concilio Ptovincial, que ſe eſtava celebrando en eſta ciudad de Lima, no ſe alteraſe nada en lo que uſavan las Dotrinas, i que acabado, ſe egecutaſe la forma i Conſtituciones que el Concilio diſpuſieſe.

Declatòſe, que por no azer tantos 2
gaſtos i viages los Religioſos, ſe alargaſe el Capitulo aſta el año de mil i quinientos i ſetenta i uno, i que ſeñalavan el Convento del Cuzco donde ſe avia de elegir, por eſtar en medio de la Provincia, al qual ayudaſe cada Capitulat con quatro peſos para el ſuſtento de los Capitulares i Convento. Detetminòſe, q̃ no ttugeſen Diſcretos cõ voto todos los Cõventos como ſolian, ſino ſolos Lima, Trugillo, Cuzco, Chuquiſaca, Paria i Guamachueo, aſiſtiendo à eſta elecion los Padres de la Provincia de Conchucos. Eligieron

por

a Roman. cẽtoria 12. año de 1567. fol. 115. de ſan Andres Quatiebras.

por Viſitadores de las tres viſitas de Lima al Prior, que continuò ſu oficio, en que fue nonbrado en el Capitulo antecedente fray Franciſco del Corral; para la de Trugillo al Padre fray Antonio Loçano, i para la del Cuzco al Padre fray Iuan de Bivero, Prior que tanbien continuò ſu oficio. Nonbraronſe Lectores de Gramatica para todos los Conventos, i repartioſe la contribucion para ſuſtentar los eſtudiantes, ſeñalando cien peſos de coleta cada año para los gaſtos i viages del Padré Provincial; ligeros caminarian, pues con tan poco ſocorro ſe contentavan. Dejòſe eſte año el Convento de Laymebanba. i Chachapoyas, por las razones que teferimos del peligro en la pobreza i caſtidad.

2 En eſtos quatro años trabajavan los obreros Evãgelicos con gozo en ſus fatigas, porque cogian provechoſas coſechas. En los pueblos de Eſpañoles arrancavan vicios, i en los de Indios vian madurar la Fè, dieronnos la dottina de Yanacache en que obrò como Angel de paz el Padre fray Diego Ortiz, i el año de ſeſenta i ocho entrò en Vilcabãba à cõvertir al Rey Inga. Mienttas ſe ocupa en aquella predicacion le dejarèmos, porque deſpues ſepamos ſu martirio. Añadieronſe pueblos pequeños i valles, i en ellos obreros aqui en Pachacamac metropoli deſta Gẽtilidad, i Sinagoga de los maeſtros de idolatria; luego dirè la converſion de una India donde reverçere la piedad inmenſa, i ſe conſuele el pecador medroſo. Dionos el Licenciado Rodrigo Niño la dottina de ſus pueblos i eredades, i porque pide ſu principio i ſuceſos dilatada relaciõ, la déjo para azerle capitulo proptio. Sepamos agora los beneficios que recibiò nueſtra Provincia de las cabeças ſeculares.

3 Ya digimos como el Virrey D. Franciſco de Toledo, obligado del buen nõbre de nueſtros Religioſos, i agradecido del milagro que la Virgen Santiſima de nueſtro Guadalupe usò con èl en el fracaſo del mar, nos diò cinco dotrinas en aquellos valles, aumẽtò ſu devocion con nueſtras correſpõdẽcias; i llegando a Lima, q̃ fue el año de mil i quinientos ſeſenta i nueve, a 30. de Novienbre dia de ſan Andres nos dio quãtioſas limoſnas, ya de las cajas Reales, i ya de las ſuyas que acà las eſcrivieron nueſtros libros de recibo, i en el cielo ſe le izierõ buenos en el eterno cãbio. En todas las Dottinas q̃ vacavã, i en los Indios q̃ nuevamẽte ſe deſcubriã, pedia a nueſtros Religioſos para ſu enſeñãça. La rica i populoſa Provincia de Cajamarca entõces, i aora dotrinada por los benditos Padres de ſan Franciſco, dignos miniſtros Evangelicos, o porq̃ el Virrey tuvo un enojo. o porque ſu Ordẽ quiſo dejar las Dotrinas (que es lo mas cierto) nos mandò entregar aquella Provincia, i la tuvimos algun tienpo reſiſtiendo nueſtros Prelados la entrada, i ſolicitando la ſalida (como ya queda dicho) pero trabajarõ nueſtros Religioſos en todos ſus pueblos con notorios provechos, queriendo, ya q̃ no excedieſe nueſtro cuydado al de los Padres Seraficos, q̃ igualaſe a ſu zelo nueſtra dotrina. Eſcuſavãſe los Prelados, con que no teniamos copia de miniſtros para tantas provincias i pueblos; i el Virrey bolvio a los benditos Padres la Provincia, que con tanto luſtre, i provecho cultivan en la Fè. Tratò el Virrey de azer la viſita general de todo eſto Perù, en conformidad de los ordenes que traia de ſu Mageſtad, para dar forma a todo lo Eccleſiaſtico en materia de dotrinas i à todo lo ſecular, en quantos preceptos, forma i aſiento oy conſervan, aciendo las ordenanças, que oy ſon leyes municipales, i el govietno i arancel de los Virreyes, Audiẽcias i Corregidores, para loqual, como ya digimos llevò a nueſtros dos Religioſos F. Iuan de Bivero i fray Franciſco del Corral cõſejeros para eſtas leyes, i legisladores deſtas otdenanças. Traia orden el Virrey de azer eſtos aranceles con aſiſtencia i conſejo del ſanto Obiſpo F. Auguſtin de la Coruña Obiſpo de Popayan, i onra de mi Religion, varon à todas luces ſanto, prudẽte i de antiguas eſperiencias, (de quiẽ deſpues diremos mas.) No pudo venir a los principios de la viſita, por eſtar Popayã diſtante de Lima mas de quatrocietas leguas, i aſi eſcogiò en ſu lugar à eſtos dos varones, q̃ tan a ſatisfacion puſieron en ordẽ todo lo que oy ſe guarda, i de que tanto ſe à ſervido, i ſirve Dios i nueſtros Reyes. En la vida del Padre fray Iuan de Bivero ſe dijo eſto con mas extenſion, i nunca ſe dirà con proporcionada igualdad; tanbien ſe verà en la vida del ſanto Obiſpo fray Auguſtin de Coruña, centella ardiente del fuego celeſtial i diamante de mi Religion.

En eſtos dos años entraron à eſte Perù tres joyas de lo mas rico que la Igleſia 4

i el Rey tenian; este Virrey que obrò tantos provechos, i dio luz à todo lo temporal; i el año antes de mil i quinientos i sesenta i ocho a primero de Abril entrò en Lima la inclita Religion de la Compañia de Iesus. Estando predicando el Padre Portilio pocos meses despues que saltaron a la playa i pisaron esta tierra, temblò toda, siendo grande el terremoto. Los que no quisieron atribuir el temblor a efectos de Filosofia, lo juzgarõ por pronostico venturoso, pensandò que se estremeciò la tierra por tener sobre si la Compañia del egercito de la gloria; i si quando enbia Dios a predicar a Isaias [a] temblaron los quicios del cielo, porque le avia de enbiar animas su predicacion, acà tiembla la tierra de donde las avian de enbiar con su doctrina tantos Isaias con los clamores de sus vozes, faroles que enbiò la piedad soberana a dar nuevas luzes a esta Monarquia, donde an dado esplendores grandes en su conversion, i refulgencias celestiales en su santidad. Pues si no tienen mas de una haza en el pueblo de Iuli, i un pueblezuelo en el cercado de Lima, an tomado a destajo las misiones de su instituto entrando con la hoz de la predicacion por todas las mieses que tiene a su cargo la Clerecia en que se an visto i vèn cosechas para Dios en sienbra general de las animas, i no apagando cõ esto su sed, se an entrado estos años en las tierras no conquistadas, donde todo es Gentilidad i pobreça, i tienen en los Carapachios dos Conventos de que salen luzes por aquellas escuridades, convirtiendo en dia las tinieblas de tan antigua idolatria; caminando van, i pues los guia Dios, sin duda correra la Fè por los mas ocultos montes, senos i montañas de aquella Gentilidad. An sido sienpre estos santos Religiosos cordiales ermanos de los frayles de san Augustin, dandose las manos en el bien de las animas, i teniendo reciprocas correspondencias en el ospedage i cariño, teniendo actas i preceptos cada una, para mostrar fineças en prueva deste espiritual amor i desta Evangelica ermandad. Presentaron la cedula del Rey con que pasaron al Petù en esta Audiencia a dos de Iunio, i mandòseles dar para el sitio de su Convento otros dos mil i dociètos pesos como a nosotros, porque no avia otro egenplar; ospedolos asta tener casa la esclarecida Orden de santo Domingo, alegres de tener tales compañeros para la sienbra del Evangelio, i tã dignos ministros para el cultivo de las animas.

[a] Cap. 6. *Et cómota sunt superliminaria cardinum à voce clamantis.*

La tercera joya, o el joyel de la Trinidad, es el Tribunal santo de la Inquisicion, es arbol que plantò Dios, para que cada rama estendida por la Cristiandad, fuese la vara de justicia con flores de misericordia i frutos de escarmiento. El que primero egercitò este oficio fue el mismo Dios, quando al primer erege; q̃ fue Cain, como dice la traslacion Caldaica [b] echa por Ionaras, que entre los Ebreos es de gran autoridad, i todo lo tocante à este punto no contradice san Geronimo, i alli se dice, que el averse indignado Cain contra el santo Abel i averle muerto, fue porque le contradijo las eregias à Cain, que decia que no avia luez ni justicia, ni otro siglo, ni premio para los buenos, ni pena para los malos, i Dios le iço auto publico condenandolo a traer ábito de afrenta, como acà se usa oy el sanbenito perpetuo, q̃ como dijo Lira [c] era una notable señal que traia inpresa en la frente, que esa es la señal i divisa que refiere el Genesis [d]. 7

[b] Hier. quæst. Hebrai. in Genes. *Dixit Cain ad fratrem suum: non est iustitia, neq; Iudex, neq; saculum aliud, nec remuneratio iustis, neque punitio impis.*

[c] *In fuerim Cain signum impressit, quo cognoscebatur ab omnibus fratrem suũ innocentem occidisse, & sic abominabilis omnibus reddebatur.*

[d] Genes. c. 4. *Posuit q̃ Dus in Cain signum.*

Pero continuando sus eregias i aciendose contumaz, le sentenciò el cielo a muerte, i lo matò Lamec su decendiente, como dice el Genesis [e], i tiene misterio en dos circunstancias; la una, q̃ quiso Dios que el que matase al primer erege se llamase Lamec, q̃ quiere decir el pobre umilde [f], i que fuese ciego, como de muchos antiguos prueva san Geronimo [g]; i fue decir, conozca el mundo, q̃ para la sobervia i desvanecimiento de un eresiarca, no à menester Dios Reyes, ni egercitos, sino pobres ministros i umildes Sacerdotes que buelven por su onra, ciegos los ojos corporales, i linces los de sus animas; i que la Fè no à menester ojos, antes los ereges se despeñan, porque quieren ver con evidencias lo que enseña la Fè, para dar meritos con escuridades; i asi mate un ciego a un erege arrogante. El primer Inquisidor que sostituyò por Dios siendo su subdelegado, fue Moises, que matò en un dia [h] veynte i tres mil ereges apostatas, que adoraron el becerro que quemò, i le dio a bever en agua las cenizas, tormento que usa este Tribunal, ya que no dandoles las cenizas, aciendoles confesar con agua su error, porque no lleguen 6

[e] Genesc. 4. *Occidi virũ in vulnerẽ meũ.*

[f] *Sic tabula Bibliæ in nominibus Hebraic.*

[g] Hier. epist. 125. ad Damasum. *Lamech ille sextus, &c.*

[h] Exod. 32. num. 28. *Fecerunt que filii Levi iuxta sermonem Moysi, cecidere que ex illa quasi vigenti tria millia hominum.*

lleguen à bolverſe ſus cuerpos en ceniças, i cada vez que azen deſtos caſtigos, les dice Dios [a], consagrado aveys las manos oy en mi preſencia, como que fueſe lo miſmo el caſtigo del erege que el olio ſanto, pues anbas coſas conſagran las manos de un miniſtro, i alli fueron del Tribu de Levi Tribu Sacerdotal los egecutores, i acà ſon Sacetdotes celoſos los luezes. I repareſe en otro miſterio, que mandò Moyſes, que los ijos fieles mataſen a los padres tranſgreſores, i los padres a los ijos, ermanos à ermanos: figurando en eſto que en delitos contra la Fè, ſean los primeros acuſadores los meſmos padres, ijos i ermanos, porque la ley Divina es ſuperior a toda la naturaleza, i deben ſer los de la meſma ſangre los verdugos que egecuten culpas, contra la Fè debida al Dios, que les diò el ſer i la redencion. El ſegundo Inquiſidor fue Elias, que valiendoſe del auxilio Real que el Rey Acab le diò, pasò a cuchillo a todos los ereges de Samaria, aziendo auto de la Fè, en el torrente de Ciſon [b]. Elias fue el primero a quien Dios ſubdelegò el quemar a los apoſtatas con fuego, como ſe viò dos vezes [c], que el Rey Ochozias le enbiò à prender, que en cada una quemò à cinquenta ſoldados, i a ſu Capitan, ſentenciandolos Elias, i remitiendo la quema à que la izieſen los Angeles, i en pronunciando, cayga fuego del cielo, ſe egecutava al punto, que a eſte Tribunal de la Fè ſirven Angeles i obedece el cielo, i ſus mas continuos familiares ſon los Angeles, de que ſe an viſto inumerables ſuceſos, i porque ſe vea como en Elias eſtuvo repreſentada la vara deſta juſticia, i la abundante miſericordia deſte Tribunal, veaſe que bolviendo el tercero Capitan con otros cinquenta, ſe incò de rodillas, i le dijo [d]: Ruegote que tengas miſericordia de mi anima, i luego los perdonò. Que mas ſe tardan en pedir miſericordia los ereges, que en concederſela eſtos miniſtros, i no aviendola pedido, azen lo que el ſanto Rey Ioſias, pues como ſe dice en el capitulo veyntitres del quarto libro los Reyes, quando vido los ſepulcros de los apoſtatas de la Fè, idolatras que eſtavan en el monte, los mandò deſenterrar, i que ſe quemaſen los gueſos, para que no quadaſen raſtros en la tierra de tan iniquos tranſgreſores. La primitiva Igleſia vsò el poner ſanbenitos poniendo unos ſacos a los que ſe arrepentian, convirtiendoſe de eſtado erege à eſtado Catolico. Imitò eſta ceremonia de muchos lugares de la ſagrada Eſcritura, eſpecialmente del capitulo tercero del Profeta Ionas, donde ſe dice, que los de la ciudad de Ninive convirtiendoſe a Dios izieron publica penitencia viſtiendoſe unos ſacos, i aſi antiguamente dava la ſanta madre Igleſia eſta miſma penitencia a los publicos pecadores, aunque deſpues ſe quitò eſto, dandoles otras penas aſta que el Santo Oficio de la Inquiſicion que ſe fundò en tienpo del Papa Paulo Tercero por el año de mil i quinientos i quarenta, renovò eſta penitencia de los ſacos, i como los bendeeian, ſe llamavan ſacos benditos, i corronpiendoſe eſte vocablo, an venido a llamarlos ſanbenitos. Vn poco me tengo de parar en decir deſte Tribunal, i no ſera contra mi aſunto, pues ſi è de ablar de los aumentos de Fè deſte Perù, no darè legitimos paſos, ſi no me regiſtro en Tribunal que tanto la aumenta, i tanto la defiende, i aſi entraran mas onrados los que de mi Religion an ſervido a eſte Tribunal de miniſtros.

Entrò à eſte nuevo mundo a ſer el 7.
criſol de nueſtra Fè, la luz de la Igleſia i el complemento del Evangelio. Aquel tenblor grande que acabamos de decir, fue en el Perù al tienpo meſmo que en Eſpaña ſe proveyò eſte Tribunal para eſta Monarquia, i ſi ſe iziera el conputo, ſe viera que fue el miſmo mes, i quiça el miſmo dia i ora; i el Demonio izo tenblar la tierra, porque venia el Tribunal de la Fè a quitar la poſeſion al tirano, i darſela a ſu verdadero Criador. Pretenda Ioſue rendir a Iericò [e], q̃ no quiere Dios q̃ obrẽ manos, ni riñan egercitos, batalla de boca quiere q̃ ſea, i Sacerdotes con los clarines del jubileo i miſericordia los que tañan eſos clarines, i que ſean las armas *Viva Dios*, *Viva la Fè*, con que caygan todos los muros de Iericò, i mueran quemados los enemigos de la ley de Dios. Que novedad de batalla es eſta? Que milicia nũca viſta enſeñò Dios? la gloſa [f] lo advierte todo; figura viva fue eſto de los vencimiẽtos de la Fè, el Capitan es Ieſus, que pelea por la Fè ſuya contra anatematizados como Iericò, los Sacerdotes ſon los de la ley de gtacia

[a] Ibid. *Et ait Moyſes: conſecraſtis manus veſtras hodie Domino, unuſquiſque in filio, & in fratre ſuo, ut detur vobis benedictio.*

[b] 3. Reg. 18. *Duxit eos Elias ad torrẽtem Ciſon, & interfecit eos ibi.*

[c] 4. Reg. c. 1. *Deſcẽdat ignis de cælo, & deveret te, & quinquaginta tuos: deſcendit ignis, & devoravit.*

[d] Ibid. *Obſecro ut miſereatis animæ meæ.*

[e] Ioſue c. 6. *Clãgentibus tubis, muri illicò corruerunt.*

[f] Ibid. *Nolens in te Ieſum ducem perſidem, fac tibi tubas ductiles ex Scripturis ſanctis.*

gracia(dice en la gloſa Auguſtino) [a] q̃ no peleando con las manos vencen enemigos de Dios, i no le quedan en pie muros al enemigo: eſos muros [b] ſon el culto de los Idolos, los adivinos, echizeros, ereges i judaizãtes. Todo cae a la voz deſtos clarines. Pregunto, no ſon eſtos en todo i por todo los Inquiſidores? Sacerdotes que ſin menear las manos cõ las armas derriban muros fuertes, i paſan a cuchillo i a fuego idolatras, echizeros, ereges i ludios? No ſon eſtos a los que tiene Dios para los que como Iericò ſon anatemas, i a ellos les roca eſtas gentes? Su Capitães Ieſus, ſu eſtãdarte la Fè, i ſus armas ſon clarines de jubileo i miſericordia con el Evangelio, i las vozes ſon: viva Dios, viva la Fè? I ſi todas las Inquiſiciones tienen eſto, la del Perù vido el temblor que ſe dice en la gloſa que derribò a Iericò, parecido al que uvo quando la Virgen i los Apoſtoles [c] eſtavan orando en Ieruſalen; que oraciones de Santos i defenſores de la Fè, azen temblar las tierras, i derribar ſus muros. El clarin deſte Tribunal, i ſola ſu voz con ſer clarin de jubileo i perdon, i voz que ofrece miſericordia, aze temblar la tierra, i que ſe caygan los muros que la gloſa llama echizeros, adivinos, Gentiles, ereges i ludios. A los juezes deſte Tribunal es a quien apunta Salomon [d], quando dice, que entregò el Eſpoſo ſu viña a vigilantes guardas, i era viña que tenia pueblos. A eſtos dà vozes la Eſpoſa [e], quando dice: Ola amigos, ola guardas mias, cogedme eſas zorrillas que me deſtruyen mis viñas. Ereges ſon eſas zorras, dice Origenes [f]; enemigos ſon de la Fè. dicẽ Teodoreto [g], Criſoſtomo [h] i Auguſtino [i], a eſtos Inquiſidores llama, porque ellos le guardan ſu viña; i el decirles que cojan las zorrillas, es para que ſi no ſe les deshizan, o negativos o impenitentes, los caſtiguen con miſericordia, los perdonen con clemencia, i aſi lo azeo como la Eſpoſa ſe lo pide. Doce puertas tiene la Ieruſalen de la Igleſia, dice David, i en cada puerta eſtà Criſto dice ſan Auguſtin [k], por ellas entran los fieles: i quien ſerà los porteros, dice Auguſtino, ſino los Apoſtoles? i oy los Inquiſidores Iuezes Apoſtolicos? Eſtos guardan las puertas, eſtos guardan a Criſto, i ſi no puede nueſtro Redentor tener Angel de guarda por ſer Dios, i eſtar ſu umanidad unida al ſupueſto Divino, quiſo que ſu onra i be ruvieſen eſtos Angeles de guarda, que defendiendo a Criſto, tuvieſen temblando al mundo, al Demonio i al infierno. Aquel gran Duque de Alva quando en la dehesa de Camillana a trece de Iunio del año de mil i quinientos i ochenta, en una eminente ramada izo reſeña del egercito que llevava à Portugal, quando ſe tomò la poſeſion de aquel Reyno, pasò la reſeña en preſencia del Rey Filipo Segundo aconpañado de la Reyna, i de las Infauras i Archiduque Cardenal ſu ſobrino, i aviendo diſpueſto con buen ordẽ el egercito, por medio de Sancho de Avila Maeſtro de Campo General, en forma de batalla, lucido por armas, i vertidos por diviſas, colores i bordados, que entre lo verde del canpo acian pais florido, i dava ral luſtre el Sol que eria en los arneſes, que nunca izo tan viſtoſo lienço pintor en Flandes (aſi pinta Cabrera de Cordoya [l] el ſitio i la reſeña) le dijo Filipo al Duque Don Fernando: No entendi Duque tener tan numeroſo egercito: reſpõdio el prudente, diſcreto i Catolico General: Otro mas valiente, mas poderoſo i mas inportante tiene V. Mageſtad en ſus Reynos. Cuydadoſo el Rey, preguntò al Duque, donde? i el Duque dijo: En cada Tribunal de la ſanta Inquiſicion ay un egercito de tres Inquiſidores, que vẽce los enemigos de V. Mageſtad, i aziendolos temblar, le conſerva la Fè, i ſu corona. Alabò el Rey la ſentencia, i toda la Criſtiandad, i eſte Perù conoce la verdad de tan prudente dicho.

7 El ſanto Arçobiſpo Don fray Geronimo de Loayſa Dominico celebrò tres autos publicos antes que vinieſe el Tribunal. El primero ſe izo en el año de mil i quinientos i qnarẽta i ocho, en q̃ fue quemado aquel grã ereje Lutherano Iuan Millar Flamenco. El ſegundo, en el año de mil i quinientos i ſeſenta, i el tercero en el año de mil i quinientos ſeſenta i cinco.

8 Entrò en Lima eſte ſanto Tribunal el año de mil i quinientos i ſeſenta i nueve, que vino en cõpañia del Virrey D. Francisco de Toledo, vinieron à fundar eſta Inquiſicion el Licenciado Zervan de Zereçuela (de quien dirè luego) i el Licenciado Andres de Buſtamante que venia por mas antiguo, i murio en Panama. Las datas de ſus titulos ſon a cinco de Febrero de mil i quinientos i ſeſenta i nueve. Eſtas per-

[a] Serm. 106. Qui ad Eccleſiam ſanctam ſuam dumpia fundamenta, diligere quaſſatam, & in collapſa, ne eam vidiſſet nihil manu laederet, quod adverſarius nihil ſtabile remaneret.

[b] Gloſ. Int. Muri cultus idolorũ falla ces divinationes, & hujuſmodi.

[c] Gloſ. in c. 6. Inſue Idẽ dicat eadem ſenſus, eadem ſententia tali populo elevato unanimiter vocem ſic quod ea actibus Apoſtolorum ſcripta eſt, quia terremotus magnus factus eſt ubi unanimes erabant Apoſtoli cum mulieribꝰ. & matre Ieſu, & hoc terremotu cadunt omnia terrena, & mundi ipſe ſubvertetur

[d] Cant. 8. Vinea fuit pacifico in ea qua habet populos, tradidit eam cuſtodibus.

[e] Cant. 2. Capite nobis vulpes parvulas, quæ demoliuntur vineas.

[f] Orig hom. 4. Vulpes per veſtes doctrinas & hæreſes ſuas dogmata, qui per argumentorũ ſubtilitatem ſimplicium corda innocentium, & viarũ Domini exterminant in fide recta.

[g] Theod ſup hunc locum.

[h] Chriſoſt. in Pſal. 96.

[i] Auguſtin. Pſal. 80.

[k] Auguſt. ſup. Pſal. 86. Diligit Dominꝰ portas Sion. Quare ſunt portæ? quia per ipſas intramus ad regnum Dei. & dum per ipſas intramus, per Chriſtum intramus, ipſe eſt enim janua.

[l] En ſu hiſtoria del Rey Filipo lib. 2. c. 22.

perſonas ſeñalò el Cardenal Inquiſidor General Don Diego de Eſpinoſa con orden de ſu Mageſtad el Rey Don Filipo Segũdo. Fue Zervã de Zereçuela inculpable varon; prueva ſu virtud el aver ſido Obiſpo electo de Chuquiſaca, i aver renunciado la mitra, i ſeſenta mil peſos de renta; fue amantiſimo amigo de nueſtra Religion, que moſtrò con aſiſtencias i limoſnas; con ella tratò de ſu renunciacion, que conſultores deſengañados dan ſiempre conſejos provechoſos, i rara vez ſe umilla el que con anbicioſos ſe conſulta. Aſentòſe el Tribunal en Lima Domingo veynte i nueve de Enero del año de mil i quinientos i ſetenta, aviendo ido el Virrey Don Franciſco de Toledo, la Audiencia real i Cabildo de la ciudad a las caſas del Santo Oficio; que por mandado de ſu Mageſtad ſe le ſeñalatõ unas que tenia frontero de la puerta de la Igleſia de nueſtra Señora de las Mercedes; trageron al Inquiſidor Zereçuela Virrey i Tribunales a la Igleſia mayor Metropolitana, i a las puertas della ſalio el Cabildo Eclesiaſtico à recebirle cantando el *Te Deum laudamus*; cantòſe la Miſa mayor, i luego izieron el juramento de la Fè Virrey i Tribunales; jurando guardar los privilegios del Tribunal. Deſde eſte dia aſta oy, ſienpre à ido viento en popa la Fè, i los errores an dado o en la abjuraciõ deſpues de la penitencia, o en el fuego verdugo de la contumacia.

9 En lugar del Inquiſidor difunto vino el Licẽciado Antonio Gutierrez de Ulloa el año de mil i quinientos ſetenta i uno; i el año de mil i quinientos i ochenta i ſiete vino por Inquiſidor i Viſitador del Santo Oficio el Dotor Iuan Ruiz de Prado; i el de noventa i quatro el Licenciado don Pedro Ordoñez i Flores del ábito de Alcantara, que fue Arçobiſpo del nuevo Reyno; i el año de mil ſeyciẽtos i uno vino el Dotor Franciſco Verdugo, que oy es Obiſpo de Guamanga, egenplo de Sacerdotes i egenplar de Obiſpos, es el que ſe lleva la opinion de ſanto Prelado, en virtudes, limoſnas i prudencias, no tenia en Eſpaña poder para que aceptaſen mitras, buena prueva de ſu poca anbicion, i àcà le aceptò a ruego de muchos, i a cargos que lè azian à ſu conciencia; i aſi es Obiſpo Apoſtolico amoldado en ſantõ Tomas de Villanueva. Fue contenporaneo deſte gran varon el Licenciado Andrès Iuan Gaytan, que vino el año de mil i ſeyciẽtos i onee, natural de Tordeſillas, i deſpues quedò ſolo por Inquiſidor, varon muy docto en anbos Derechos, onbre afable, de grave autoridad, amado de todos, inclinado a favorecer deſvalidos, gran limoſnero, i ſobre todo gran onrador de Religioſos, a quienes ama tierniſimamente, ſiendo ſu recreacion los Conventos, i ſus eſtrechos amigos los Religioſos, eſtremaſe ſu amor con los de ſan Auguſtin, i tiene ſin duda gran proteccion en los ſantos Patriarcas de las Religiones; por el favor que a ſus ijos aze, i por los bienes i defenſas con que los onra, ſirvio en oficio de Fiſcal de Sevilla, i à veyntidos años que defiende la Fè, i linpia de toda eſcoria el oro ſanto deſta virtud Teologal; caſtiga con miſericordia, enfrenando con ſevera juſticia lo malo, lo diſonante i lo ſoſpechoſo, pareando la ley con ſu prudencia, i la egecucion con la neceſidad; mucho le devè la Fè, o mejor diremos, q̃ èl le paga el redito de la nobleza de ſu ſangre criada en ſus progenitores a los pechos deſte Tribunal. El año de mil ſeyciẽtos i veynticuatro, vino por Inquiſidor el Licenciado Iuã de Mañoſca, que fue Viſitador de la Audiencia de Quito. El año de mil ſeyciẽtos i veynticinco trujo titulo de Inquiſidor deſtos Reynos el Dotor Iuan Gutierrez Flores, que lo era de Megico, vino por Viſitador deſta Real Audiencia de los Reyes; diole ſu Mageſtad la coadjutoria del Obiſpado de Chuquiabo, i la futura ſuceſion deſpues de cinco años q̃ aſiſtiò en ſu viſita, murio en Lima ſin que aſta oy ſe ſepa lo que ſe probò en ella; murio pobre, porque vivio oſtentativo. El año de veyntiſiete vino el Licenciado dõ Antonio de Caſtro i del Caſtillo, los dos que con el Inquiſidor Gaytan oy regentan la Inquiſicion; demas de ſu nobleza i letras, ſon Iuezes de loables partes, i miniſtros dignos de toda eſtimacion. Salio de Fiſcal de Lima para Inquiſidor de Megico el Licenciado Baldeſpina de muchas letras, cordura i virtud, i ſucedioſe el Licẽciado don Leon de Alcayaga, que oy uſa el oficio. A eſtos nueve Inquiſidores, mas benemeritos del titulo de celadores, de la onra de Dios que Fineès, deve eſte Perù la excelencia mayor, que ſe àlla en toda la Monarquia i Reyuos de la Criſtiandad; pues ninguno ſe conoce mas

linpio

linplo que éſte de eregias, jùdaiſmos, ſetas i otras zizañas que ſienbra la ignorancia i arranca o quema eſte Tribunal, ſiendo ſu juriſdicion deſde Paſto, ciudad jùto la equinocial, dos grados ázia el tropico de Cancro aſta Buenos ayres i Paraguay, aſta quarenta grados i mas ázia el ſur, con que corre ſu juriſdicion mas de mil leguas norte ſur de diſtancia, i mas de ciento leſte oeſte en lo mas eſtrecho, i trecientas en lo mas eſtendido. Todo eſto ára i cultiva la vigilancia deſte ſanto Tribunal, i el incanſable cuydado de ſus Inquiſidores, ſiendo ſus centinelas i eſpias las Religiones, i ſus familiares todos los fieles. El primer auto publico de la Fè que en Lima celebrò, fue el año de mil i quinientos ſetenta i tres, donde entre otros quemaron a Mateo Salado erege contumaz, que vivia retirado en una guaca que eſtà media legua de Lima, que en la antiguedad fue tẽplo de los Indios peſcadores, i oy ſe llama la guaca de Mateo Salado; aqui vivia eſte erege ſolitario, con demonſtraciones de ermitaño penitente, deſcubrio el veneno, i pagòlo en ceniças. El ſegundo, fue en el año de ſetenta i ocho. El tercero, en el de mil i quinientos ochenta i uno. El quarto, en el año de ochenta i ſiete. El quinto, en el de mil i quinienros noventa i dos. El ſexto, en el año de novẽta i cineo. El ſeptimo, en el de mil i ſeyciẽtos. El otavo, en el año de mil i ſeyciẽtos i cinco. El noveno, en el de ſeycientos i ocho. El decimo, en el año de mil ſeycientos i doce. El onceno, en el de mil ſeycientos i deziſeys. El duodecimo, en el año de mil ſeycientos i veynticinco; i el treceno, en el de mil ſeycientos i ventiſeys.

10 A tenido eſte Tribunal por piedras de tóque i Calificadores en diferentes tienpos, començando deſde ſus principios à nueſtros Religioſos el Maeſtro Fray Luis Lopez, el Maeſtro Fray Iuan de Almaraz, que deſpues fueron Obiſpos, F. Franciſco de Figueroa, que deſpues fue Comiſario de Potoſi. Al Padre Maeſtro Fray Alonſo Pacheco, que viſitò por eſte Tribunal lo mas del Reyno: al P. M. Fr. Diego Verdugo ermano del Inquiſidor i Obiſpo don Franciſco Verdugo. Al Padre Maeſtro Fray Gonçalo Pineyro, que es Calificador por la ſuprema, i fue Provincial. Al Padre Maeſtro Fray Lucas de Mendoça, que oy es Catedratico de ſagrada Eſcritura en la univerſidad Real i al P. M. Fr. Alonſo de Almeyda, que fue Provincial de Chile i a otros. An ſervido de Comiſarios en diferentes pueblos i Provincias muchos Religioſos nueſtros, i en el pulpito de aquel Tribunal ſon los continuos. El ſervir a eſte Tribunal mi Religiõ, es deuda i eſpecial ipoteca, pues ijos del que fue martillo de ereges, vinculados eſtàn a ſervir al Tribunal donde eſtà el martillo.

Ya podemos tratar de lo que eſtos a- 11
ños obraro en el bien deſtos Indios nueſtros Religioſos, i dejando a los que eſtavan en las Dotrinas, de que ya ſe à platicado, veamos las que fuera de Cajamarca nos dieron en eſtos años. Como ſe via en nueſtros Dotrinantes de Pachacamac el zelo anſioſo de la converſiõ de los Indios, el trabajo en edificar Igleſias, i el provecho en apocar idolatras, nos dio el noble Cavallero don Antonio de Ribera del àbito de Santiago, i el Lieenciado Ramirez de Cartagena los Indios que junto a Pachacamac tenian en los valles de Manchay, Chilca i Malla, aqui obraron con fervores Angelicos los Padres F. Frãciſco Triſtan, Fr. Diego Flores i Fr. Alõſo Maldonado, redugeron a comercio los Indios eſcondidos, que (como ſe à dicho por cauſa de las guerras civiles) andavan montarazes, congregaron familias i bautizaron muchos, ganando mas con los Indios el agaſajo cariñoſo de los Dotrinantes, que el amor que tenian a nueſtra ley; barbaridad del amor proprio, i juſta queja del amor divino. Pero como el cuerpo trae en ſu trailla al anima, ſi ſe mueve es por ſu regalo, i ſi ſe inclina al bien le tira la comodidad o el provecho. Medras tuvo el ſervicio de Dios en Fè i coſtunbres deſtos valles. I por dulce efeto dirè la converſion de una India en el valle de Chilca, que certificò el Padre Iuan Vazquez de la Conpañia de Ieſus, Retor de ſu Convento principal de Lima, de los mas antiguos Religioſos del Perù, i el mas entendido en la lengua de los Indios, miniſtro de aquellos tienpos i teſtigo inſtrumental del caſo, paſando a una miſion por aquel valle.

Sucedio pues, que ſus padres criaron 12
una India ermoſa, que en ſu niñez moſtrava devocion a la Virgen i a los Santos; crecio a edad de quince años, i ſu mal padre le quitò ſu virginidad en los can-

pos,

pos, ſin enfrenarle el delito, ni conmoverle el lamento i lagrimas de la donzella, que con gemidos pretendio eſtorvar el eſtrupo. Violentada la truvo algunos dias en el canpo donde ſenbrava, continuando el deſafuero contra la ley paternal; trujola al pueblo deChilca(donde ſu madre eſtava) bien inſtruida en que callaſe, i amenaçada de muerte ſi lo deſcubrieſe. Medroſa la muchacha callava, pero lloroſa andava afligida:la madre le preguntava la cauſa, i ella eſcuſando decirla, dava a entender la culpa: a ruegos de la madre, que le aſegurò el ſecreto, le contò el eſtrupo; i al punto que oyò el daño, ſin enfrenar la irà, quiſo matar al padre lacivo. Sufriò el mal Indio las vozes i golpes de la muger negando la culpa, i encateciendo por enbuſte la denunciacion de la ija. Aguardò ocaſion, i ſacò la muchacha al canpo para matarla; i caminãdo a parte ſolitaria donde no uvieſe teſtigos de ſu filicidio, encontrò a un meſtizo viandante, a quien la deſdichada dijo: Que ſe laſtimaſe della, porque ſu padre la llevava a matar. En los gemidos della, i en las demonſtraciones del padre, conocio el paſagero ſer verdad lo q̃ la afligida llorava. Quitòſela prometiendo dar cuenta a la juſticia, i negociar que lo aorcaſen. Huyò el Indio, i quedò el caminante con el deſpojo, ſiendo lobo de aquella oveja. ſi el padre avia ſido tigre de ſu ija. Sirvioſe della algunos dias, viviendo violentada, i quejãdoſe de ſu deſdicha, dejòla i aborreciola: penſiones del apetito i pagas de la ſenſualidad. Fueſe ella a otro pueblo convezino, i aunque pedia a Dios miſericordia, eſtuvo dos años diſtraida ſin confeſar ſus culpas, o avergonçada del pecado, o ſojuzgada del Demonio. Quiſoſe bolver a ſu madre arrepentida del mal eſtado, i porque ſupo q̃ ſu padre avia muerto deſeſperado en el camino, llegò al laguey que llaman del Toro, donde ſola pedia perdon a Dios diſculpando ſus caidas, i encomendandoſe a los Santos de ſu devociõ. Vido a corta diſtancia un onbre ermoſo con ábito blanco veſtido (ſegun ella cõfeſò) al modo que andavan nueſtros Religioſos en el Convento i Dotrina: viendole afable i reſplandeciente fueſe llegando a èl, i eſtando cerca le vidò el roſtro avrado, i oyò que le decia: Puès como, atrevimiento tienes de llegar a mi, temendo tantas culpas, i huyendo de confeſarlas al Sacerdote? Anda, i confieſate llorando tus pecados, i con intento de ſervir ſolo a Dios. Deſaparecio dejandola con eſpanto i con devocion. Caminò al pueblo de Pachacamac dejando el de Chilca, tan deſeoſa de confeſarſe, como avergonçada de referir ſus pecados a ſu proprio Cura. Supo que eſtavan alli dos Padres de la Conpañia q̃ ivan a miſiones, i llegandoſe al Padre Iuã Vazquez lloroſa, le pidio ſe doliеſe della, i la confeſaſe. Fueronſe a la Igleſia, donde la India dando gemidos i llorãdo a ſollоços, eſtuvo un rato pidiendo a Dios, a la Virgen i a los Santos miſericordia; i llena de confuſion i umildad tefirlo todo lo que ſe à contado. Dejò alegre al Confeſor, porque coligio de ſus afectos, de ſus muchas lagrimas, i de lo que ponderava ſus culpas, que ſin duda era ſanta ſu converſion i meriroria ſu penitencia, teniendo por cierta la viſion del Religioſo que la aconſejò; porque al catequizarla, ſacò de la llaneza de ſus reſpueſtas, ſer verdadera la narracion ſin motivo de calumnias. Refiere el Padre Iuan Vazquez, aver ſabido deſpues la gran virtud con q̃ vivio la India. Glorificado ſea Dios, que buſca por los canpos ovejas tan perdidas, i ſiendo el piadoſo Paſtor, que tãto ſe duele de la India umilde comõ de la Emperatriz, enbiò para recoger aquella oveja a un Paſtor del Reyno celeſtial con el ábito de nueſtros Religioſos, para acreditar a los que dotrinavan, i para que vieſen que en el cielo teniã los de aquellos pueblos protetor frayle que los anparava, previniendo a eſte Religioſo de la Conpañia para que ſe facilitaſe la converſion de una India miſerable.

13 Algunos años continuaron nueſtros Religioſos la predicacion deſtos pueblos de Chilca, Malla i ſus anejos, donde ſin duda fue muy ſervido nueſtro Señor, i aumentada en los Indios nueſtra Fè. Quãdo dejò la Orden la mitad de las Dotrinas, dejò la deſtos pueblos por mas aprovechadas i menos trabajoſas. Ya es tienpo que ſe àble de las que dotrinamos en el valle de la Barranca i ſus convezinos, que eſtàn veynte i cinco leguas al norte de Lima, i por tener aquel pais gran ſuma de brujos i echizeros, en que trabajò mucho nueſtra Religion. dirè algo de lo que alli uvo. i de lo que deſpues ſe allò; i ſabraſe la vida del Padre Fray Franciſco Mar-

Martinez de Biedma muy digna de conſiderar, pues veremos principios i fines que poder elegir, con intermedios que ſe deven aborrecer; pide largo capitulo ſu narracion, i aſi paſarèmos a èl.

Cap. XVII. De la admirable vida i milagroſos trueques del Padre Fray Franciſco Martinez de Biedma, i lo que en los pueblos de Huaura, Huacho i la Barranca tuvo el Demonio, i tiene en brujos, idolatras i echizeros.

1 QVando los fines ſon dichoſos, aunque los principios no fueſen loables, nunca deſcaeeio ſu gloria, por averſe interpueſto razones de ignominia, i tal vez luze mas lo excelẽte a viſta de lo malo, porque el encuentro aze luzir los dos opueſtos. i las ſonbras ocaſionan à que luzga mas lo claro en la pintura. En los quadros de la Igleſia Catolica ſalen mas a la viſta un Pablo, un Auguſtin i una Madalena; porque el quartel de ſu vida culpada, ſirve de boſcage al de ſu penitencia, i anbos forman nube ſobre que pintan ſus glorias; ſiete Demonios quando pecadora, i coros de Angeles quando penitente, pintan un lienço en el Evangelio, donde la Madalena ſe lleva nueſtros ojos, porque la diverſidad forma la ermoſura, i los opueſtos azẽ plato a la delectacion; Pablo a los pies de un cavallo perſiguiendo a Criſto, i luego piſando cõ los pies umanos eſos cielos, deleyta umillado, i conſuela engrandeeido. Reſultando deſtos altibajos la grandeza de ſus encomios i la bizarria de ſus inpulſos; a los pies del cavallo trueca de vida, i con los pies ſobre los cielos ennoblece la culpa; pues como èl certificò a los Romanos [a], i le interprera la Gloſa, lo malo de la culpa, quando pecadores aprovecha al aumento de la gracia en los predeſtinados, pues medran en mayor arrepentimienro mas umildad: i de ſi dijo David [b], que antes que ſe umillára pecò, i q̃ le convino aver caido para averſe umillado, por lo qual obedeciò a Dios, i le guardò ſu ley. No diera ranto guſto a los Angeles el quadro de Auguſtino, ſi ſolo le vieran vertiendo luces de ciencia, convirtiendo mundos i eſclareciẽdo animas, ſino le pinráran en retiros, tinieblas, ſonbras i eſcuridades en ſus comiençs: porque en eſtos encuentros ſe realça la generoſidad divina i canpea ſu miſericordia ſoberana.

2 No principios culpables, pero intermedios ofenſivos ſe veran en el Padre Fray Frãciſco de Biedma, cõ que ſe aze dulce ſu iſtoria. Fue aqueſte Religioſo natural de Granada, aunque ſus aſcendientes erã de Ubeda i Iaen; era Cavallero noble de los originarios de Galicia, procedidos de Rodrigo Iñiguez de Biedma, ſeñor de Eſtiviel, i Alcayde dè los Alcaçares de Iaen, cuyo eſtado fue toda la tierra de Limia i la de Sotobermu [c], que oy poſee la caſa de los Cõdes de Monrerrey. Pasò éſte Rodrigo de Biedma con el Rey don Fernando el Santo, en la conquiſta del Andaluzia, i fueeredado en Sevilla. Deſta caſa ſon los Condes de Santiſtevan, Marqueſes de Fromeſta, i los de Iavalquinto, cuyo deudo era en conocido gra do el Padre Fray Franciſco de Biedma. Criòſe con la oſtentacion de ſu nobleça, era de gallardo talle, de ermoſo roſtro i de agudo entendimienro; ſupo las letras umanas con opinion, i aprendio la lengua Griega con propriedad, i renunciò el mũdo quando menos ſe lo permitiéra la bizarria; i dejò ſus patrimonios al tienpo que luziera mas ſu gentileza. Enbarcòſe en rodas las virtudes deſde que tomò el àbito, i continuando ſus eſtudios de Artes i Teologia ſalio gran letrado, de los primeros para el pulpito, i no de los ſegundos para las ſuperiores Catredas. Era eloquenre en lo que platicava, i ſuſtancial en lo que proponia. Viendole con tã luzidas partes relevadas con muchas virtudes, le tenian en Eſpaña para uno de los mayores pueſtos. Pero encendido en zelo del bien deſta Genrilidad i deſeoſo de ganar animas en predicacion menos oſtentativa, firmò para paſar al Perù; reſolucion que animò a orros, i admirò a muchos. Vino en conpañia de los diez Religioſos que rrujo el Padre Maeſtro Fray Iuan de ſan Pedro, quando bolvio a Eſpaña por Religioſos la primera vez q̃ fue Provincial.

3 Entrò en eſta tierra el año de mil i quinientos i cincuenra i nueve, i començando a ganat los aplauſos del pulpito i de

[c] Argote de Molina.

[a] Cap. 8. *Scimus autem quoniam diligentibus Deum omnia cooperantur in bonũ.* Ibi Gloſ. etiã peccata.

[b] Pſal. 118. *Priuſquam humiliarer ego deliqui, propterea eloquium tuum cuſtodiui.*

de la nobleza, resfriò los ardores de caridad, i dejòſe ir tras el viento de la oſtentacion. Ya le avinagrava el coro, i le eran enfadoſas las obſervancias; querian enmendarle los Prelados, i en vez de mejorarſe ſe deſpeñava mas, teniendo de altivo lo que moſtrava de incorregible, queriendo ſer eſtimado por docto, lo que deviera pretender ſi fuera virtuoſo, i ſe le podia decir lo que dandole un bofeton dijo [a] a un dicipulo altivo Zenõ Zitico, como refiere Diogenes: No porque ſeas oſtentativo, i te agas grande ſeras bueno, procura azerte bueno i ſeras grãde. Caſtigòle con varios modos de diciplina el Padre Maeſtro Fray Luis Lopez, pero las repreenſiones lo enpeoravan, los caſtigos publicos le encendian, i mereciendolo ſus deſpeños, ni lo enfrenò la carcel, ni le mejoraron grillos. Eran ſus deſconciertos la fabula de las converſaciones, ſiendo ſu nonbre el diſeolo, i ſu opinion de fray le relajado; eſtudiavan en como enmendarle, i ni aprovechavan medios, ni le inmutavan caſtigos. Tenianle por tan deſconcertado, que aun las acciones de ſuyo indiferentes, o no eulpables las juzgavã por iniquas, teniendo por cierto ſe ordenavan a vitupetables eſcandalos. Como quando Aman eſtava acuſado por enemigo del Rey Aſuero, i entrò a pedir a la Reyna la vida de merced, i cayò deſmayado ſobre el eſtrado, o rapete en que la Reyna eſtava. No fue pecado eſte, ſino deſdicha; pero pareciole al Rey traicion i agravio contra èl, i que entrava a robar la oneſtidad a la Reyna [b], i dijo: Mirad eſte traydor que ſanbien quiere forçar a la Reyna en mi preſencia. Miren lo bueno à que iva, i lo malo en que le acuſan; pero es conſequencia cierta, que en conpañia de grandes pecados, aun los que no lo ſon ſuelen parecerlo. Si tratavan de bolverlo a Eſpaña, temian los eſcandalos que daria en el viage; i ſi lo querian retener, avia cada ora que caſtigar, i aſi era ſienpre el eſcandalo de todos. Llegò el dia, quando menos anuncios diera la eſperãça, en que el piadoſo caçador le tirò una ſaeta penetrante, que abriendole el coraçon ſe le encendiò el anima; bolvio en ſi, i conſiderò (valiendoſe de ſu agudo entendimiento) la vileza de ſu vida, la ignominia de ſu credito, la ofenſa de ſus eſcandalos, i la dura rebeldia de ſus inperтinencias, acordariaſe de los favores que a Dios devia, i del ciego furor con que los pagava. Entròle por reſquicios la luz de la gracia, i fuele eſclareciendo la razõ con que vido rebalſadas ſus precipitaciones; dava vozes conſiderando ſus obras, i gemidos al cielo pidiendo ſocorros, fué arrojando de ſi profanidades, i aravios reprehenſibles, ſacudiò oſtentacion de celda, aborreciò el regalo, i ſoplava tan apriesa la fuerça del augilio, que a todo correr desbalijò Dios la nao, ſin dejarle en la celda mas de ſolas unas tablas en que dormia, que en ellas ſe eſcapò de la tormenta, i ſe puſo mar en través, con que ſuſegò la borraſca de ſu anima, que a todo viento andava de bancos en eſcollos, i de arrecifes de eulpas, en golfos de condenacion. Izu confeſiones generales, antepuniendo diciplinas i ayunos, llorava amargamente, i tenia verguença de pareeer ante los Religioſos corrido de ſus deſconciertos, i avergonçado de ſus eſcandalos. Ya caminava eſte penitente en todas las comunidades i obſervancias, cargado de cilicios, llagado de azotes, desflaqueeido de ayunos, ſin mas cama que una tabla o el ſuelo duro; era continuo en la oracion, i en todo un eſpectaculo de los Religioſos i ſeculares; ya ſus ſermones eran Apoſtolicos, ſus conſejos venerados i ſu eredito de gran penitente. En eſtos trueques ſe vèn las contrapoſieiones de la graeia, que con agudeza ponderò Filon [c], llorando los daños de nueſtros ſentidos, i los eſtragos que azen nueſtros apetitos en el anima. Pero ſi nueſtra razon conoce ſu deſengaño, abomina ſus paſados yerros, i arrojando eſcuridades, mira lo celeſtial al reſplandor de ſoberanas luzes; que quiſo ſignificar el Geneſis, preguntra Filon, quando para decir que Dios revelò al ſanto Abraan divinos miſterios, i èl vido celeſtiales favores, advierte que ſe entrò primero el Sol, i quedò eſcuro el mundo, enbolviendoſe Abraan en tenebroſas eſcuridades? Para q̃ fue el cuydado de advertir, que ya ſe avia entrado el Sol? I reſponde [d]: Que en varios lugares de la Eſcritura, para ſignificar coſas de nueſtro entendimiento, de nueſtra memoria i voluntad, de nueſtro conſejo, parecer o imencion le llaman Sol; i ſin otras pruevas alega, que a Faraon le edificaron una ciudad, i le puſieron por nonbre Rameſes, que quiere decir, ſentido, que como polilla deſtruye

las

[a] Diogenes Laert. lib. 7. de vita Philoſophorum loquens de Zenone. *Percutiens dixit, non ſi magnus fueris, semus eris, ſed ſi bonus, magnus.*

[b] Esther c. 7 *Perdam Reginã vult opprimere me præſente.*

[c] Genes. 15. *Cumque Sol occumberet, ſopor irruit ſuper Abraham, & horror magnus & tenebroſus invaſit eum.* Septuaginta quos ſequitur Philo, leguntur: *occiderat enim.*

[d] Philõ lib. de sõniis ſecundum traductionẽ Sigismũdi Gelenii: *Sol in Scripturis ſacris ſubindicat mentem hominis, quã adificant ſicut civitatẽ, & munium, qui creaturã Creatori præferunt, in quo dictum illud compatit, quod adificaverũt civitatem munitam Pharaoni Rameſſem, ſenſum hoc nomen quaſſato tinea. vel efferam mentem interpretatur, quod poſt in Heliopolim verſum oſtendam mens ſicut Sol in anima verſo in nobis principatum gerit, extendens ubique ſuos radios.*

las potencias, i llamavan a la mesma ciudad Heliopolis, que quiere decir ciudad del Sol; porque a los onbres mundanos les parece, q̃ son sus cõsejos, sus discursos i entendimientos, no polilla q̃ les destruye las animas, sino Sol, que resplandece i alunbra a todos. Este nuestro discurso que nos parece Sol, i es infernal carcoma, i taladora polilla, es el que quiso significar Dios, quando cuydadosamente dijo, que primero se entrò el Sol, i se escurecieron los sentidos de Abraan, que Dios le dejasse ver su rostro, sus favores i sus promesas. Que sucede, dice Filõ [a], en nosotros, lo que al Sol en el mundo, mientras èl nos alunbra, todos los astros, planetas, signos i estrellas no parecen; no se divisan, i en entrando el Sol, si las cosas del mundo no parecen, todas las particularidades del cielo se vèn i se contenplan. Asi de la mesma manera mientras tenemos por Sol nuestro discurso i nuestro entendimiento, no vemos cosas celestiales, ni luzes divinas. Pero si ese Sol se esconde en el otro emisferio de la razon, i se escurecen nuestros sentidos umillandose, entonces vetemos luzes Divinas, bienes celestiales i favores de Dios, que todo esto quiso enseñar la Escritura, quando para decir que le manifestò Dios a Abraan sus misterios grandes, sus favores celestiales i sus divinas promesas, puso antes, que ya el Sol se avia escondido, i q̃ en todos los sentidos de Abraan avia escuridad i orror. A la letra pasò aquesto con nuestro fray Francisco de Biedma, edificò en su entendimiento, siendo los albañiles sus discursos, una ciudad sobervia de Rameses, i era en los vicios otro Faraon; a èl le parecia que sus letras, su ciencia, su juicio, sus consejos i discursos eran dignos de llamarse Heliopolis ciudad del Sol, i que como Sol resplandeciente pudiera alunbrar en todo el Perù, i no era esto, sino Rameses, casa de polilla i ciudad de la carcoma, pues todo su saber i su entendimiento era carcoma que le roìa el anima, i polilla que le talava la conciencia. Llegò la ora que obrò la gracia, i se doliò dèl la piedad divina, i adormeciòlo Dios, dejando en tinieblas a sus sentidos; con que el Sol de su entẽdimiento se escondio en el otro emisferio del desengaño i de la razon; i si antes no divisava cosa del cielo, ni estrellas de gloria, cubierto el resplandor de los favores celestiales, ya despues que el Sol de su entendimiento se escondio, dejando escuros sus sentidos, començò a ver celestiales desengaños, castigos futuros i promesas eternas, vido las luzes que lo enamoravan, i abominò las presunciones que lo destruian.

[a] Philon ibidem. *Ad eiusdem modum vos nostra se habent, quoties sensuum splendor tanquam Sol oritur, tunc scientia rerum coelestes cernuntur, quoties autem ad occasum accedit, tunc fulgentissima virtutum stella se proferunt, quando etiã mens ipsa re nulla velante sit sensibilis.*

Fue creciendo tanto el rigor de su penitencia en ayunos, derramamiento de sangre, vigilias, cilicios i tormentos, que a no ser aborrecimiento de vicios, fuera crueldad que pareciera omicidio; pues el faltarle a vezes las fuerças, era estimularle mas al castigo, i pudieranle decir lo que dijo Archidamo a su ijo como refiere Plutarco [b], que viendole temerario en reñir con los Arenienses, sin que descansase del trabajo le dijo: O te avian de aumẽrar las fuerças del cuerpo, o te aviã de achicar la audacia de tu colera. Pero en los penitentes, si alguna vez puede ser vituperable el exceso, nunca deja de dar Dios las fuerças i el brio, que no llega un penitente, ni lo consiente Dios, a matarse; porque si le agradan los rigores del que se aborrece a si por averle ofendido a èl, no quiere q̃ muestre el valor en quitarse la vida, locura que tuvo por fortaleza Anonimo, como refiere Suetonio, quando queriendo Oton renũciar el Inperio, porque parecia que no eran briosos sus soldados, le rogavan que no le renunciase, pues se destruiria el egercito i la Republica; sacò el soldado la espada, i dijo [c] Sabe Cesar, que por servirte estàn todos los del egercito tan animados como aqueste, i atravesandose el puñal se matò a su vista. Barbara fineza i temeridad de bruto, como que el matarse fuera fortaleza i no cobardia; matar a un valiente es de fuerres, i matarse es de cobardes; q̃ quãdo el que muere no se resiste, el que mata no pelea, i matanse porque no tienen valor para pelear, o con el tienpo, con el trabajo, con el enemigo, o con la esperãça. Dichosos los penitentes santos, que sin quitarse la vida matan su carne, peleando con enemigo casero, i con un contrario rebelde, llegando con la penitencia asta la raya de la vitoria, i venganse de su carne sin ofender su conciencia. Nadie piense que la penitencia mata, aunq̃ vean que debilita, que por ser en servicio de Cristo, parecen sangrias para salud los açotes, ventosas sajadas los golpes, estomaticones los cilicios, dieta los ayunos, contra

[b] *Ait virtutibus fuere augenda, aut minuenda audacia.*

[c] *Scito Cæsar fore te omnes animatos esse: quoque propius ingressum fecit.*

tra la modorra las vigilias, i contra soles, ayres i serenos el tetiro i la clauſura; que onbre regalado de mil, llega à muy viejo? I quantos millares de grandes penitentes emos viſto, i vemos en edad caduca? ſiendo la mayor penitencia el libro i regla de la mejor medicina. Eſto ſe vido en nueſtro gran penitente fray Franciſco, que quando penſavan que ſus crueldades le matarian breve, le aumentavan la vida.

5 No eſtava bien el Demonio que la joya de ſu oſtentacion ſe le huyeſe en gaſtrando tan ricos ſobrepueſtos de virtudes, para ganar con ſu ptedicacion i egenplo a los pecadores; ſcomençò à perſeguirle con varias tentaciones, no dejandole repoſar un momento, arrojavaſe a Dios, i ſolo confeſava ſu flaqueza, para negociar los ſocorros de ſu miſericordia. Acordarſe de la muerte, conocio que era ajuſtado freno para ſu apetito, i viendo que no ſe ſugetava con la mortificaciò, ſe fue una noche a la Igleſia, i deſenterrò un cuerpo difunto medio ſeco i le llevò à ſu celda, i dormia con èl abraçado, ſufriendo el orror, el aſco i lo eſpantable de aquel cadaver ediondo. Eſte es el cuerpo, diria, de la ermoſura que el mundo adorava; eſto es oy orrible, i pocos dias à era deleytable. Mira infame pecador lo que as de ſer, i az penitencia de lo que as ſido. Eſte cuerpo difunto era la conpañia de ſu cama i el maeſtro de ſu vida; cruel tormento, i pocas vezes viſta penitencia.

6 Sirviole de tan fuerte freno eſte cuerpo difunto, que caſi no tenia inpulſos la lacivia, ni ſe atrevia à tentaciones la carne, pero à quien (no digo yo un cuerpo muerto en la cama, ſino el recuerdo de la muerte en la memoria) dejàra de enfrenar al coraçon mas desbocado, criàdo caſtiſimos penſamientos, quàdo eſtà mas lacivo? Si te atizàre la carne, dice Iacobo Bilio [a], corre aprieſa a la talanquera, que es penſar luego que te as de morir, i al punto te dejarà eſe toro q̃ te queria acometer: quien viere a Raquel ſuegro de Tobias, que en el meſmo apoſento donde murio ſu primer yerno antes de cõſumar el matrimonio, à manos del Demonio Aſmodeo [b] puſo la cama para el ſegũdo, i muerto éſte, i lo l› miſmo con el tercero, quarto, quinto, ſexto i ſeptimo, parece que pretẽdia mas matar yernos, q̃ dar marido a ſu ija, diſimulando el caſtigo cõ titulo de ſu-

[a] Cito tur Iacobus dicit. Sic illuc mortis ſuæ mors oculis ſuis ſtet, & ante.

ceſion, pues ſabia en tantas eſperiencias que la primera noche los matava el Demonio, que tan enſeñoreado eſtava de aquel apoſento, oſpedàra el tercero i quarto yerno en otra quadra, i no donde ſe avian viſto tan lamentables laſtimas. Traças eran de Dios, no diſpoſiciones del ſuegro; S. Rafael le declarò el miſterio a Tobias [b], quando temeroſo de igual deſdicha, no queria caſarſe con eſta Sara virtuoſa i ſanta, advierte le (dice) que todos eſos ſiete, no ſe acordavan de Dius, porque ſolo apetecian al deleyte, eran como cavallos desbocados i jumentos lacivos; i ſobre eſtos tienen mandamieuros los Demonios para luego egecutar el caſtigo. Luego el querer Dios, que en aquel apoſento, i no en otro ſe caſaſen todos ſiete, fue para que eſcarmentaſe, como dice un Doctor [c], el ſegundo acordandoſe de la muerte del primero, i que fueſe freno la muerte antecedẽte para resfriar los ardores lacivos del ſegundo, i tercero amante, i no enfrenandoſe aquel cavallo con ſemejante recuerdo, ſe vieſe que era irremediable ſu daño, pues la memoria de la muerte no le ponia a ſus ſenſualidades freno, i como à coſa ſin remedio los entregava al Demonio. Pues porque no ſe içe lo meſmo con Tobias, i le preparan otro apoſento [d], que como varon ſanto, i como quien traia muy de memoria la muerte de los ſiete, le aria enfrenar qualquier lacivia. Es aſi, pero ya lo declarò el Arcangel, i dijo [e], que al temeroſo de Dios no era meneſter ponerle otro freno que el temor, ni mas fiſcales, ni deſpertadores que el miedo de la ofenſa, porque donde mèdia el temor filial, ſe eſcuſa el temor de la muette que es ſervil, i aſi viva en otro apoſento el que por amar à Dios guarda caſtidad, i viva en el que otros murieron el que no ſe enfrena por amor; i ſi eſte freno no le ſugeta, no ay que tener eſperança dèl, ſino entregarlo al Demonio. El Padre fray Franciſco ſugerò con aquel cuerpu difunto tanto ſu carne, que era ya el dechado de la limpieça, i el egenplo de la caſtidad.

[b] Cap. 6. Hi autem qui ſuſcipiunt Deũ à ſe, & à ſua mente ita excludunt, & ſuæ libidini ita vacant, ſicut equus & mulus, quibus non eſt intellectus, habet poteſtatem Dæmonium ſuper eos.

[c] In Tobiam Vt antecedẽtis mortis ſubſequentis mœrori eſſet exemplum ad frenandam libidinis propenſionem.

[d] Venit Raphael ad ſanctam virginem, & præcepit ei ut præpararet alterum cubiculum Tobiæ.

[e] Timuerunt Dominum.

Tan umilde llegò à eſtar, que barria cõ los ojos las oficinas, i andava por los pies de los donados no allandoſe digno de jadearſe con los motilones; à todos tenia por ſantos, i aunque viese caſtigar à diſtraidos, decia: Quanto meior ſerà aquel, 7

que yo? Esta umildad quien sino el cuerpo difunto era el autor, pues nada umilla nuestra sobervia, ermana melliza de nuestro amor proprio, como el considerar la muerte. O muerte aborrecida, verdad odiosa, enemiga invisible, dijo Mafeo Vegio [a], que vengando injurias de la vida con armas vengadoras, enfrenas presunciones, rindes locuras, umillas altivezes! Si le preguntaran à Sara esposa de Tobias, porque sabiendo ella, que aquellos siete maridos suyos avian muerto à manos del Demonio por malos, o como dicen muchos, que alega Lira, los matavan por idolatras, o lo mas cierto, como dijo el Arcangel por sensuales, conociendo ella que era virgen, le dijo a Dios [b], que siempre avia cõservado limpieza en su anima, sin aver tenido ni ayre de concupicencia, ni aconpañadose con otras niñas para juegos, ni muñecas, ni deseado marido para deleytes, añade que el averse muerto aquellos siete, era quiçà porque no era digna de tenerlos por maridos; de que le vino tal discurso? Dicho se està, que tanta umildad, i tener a los malos por mejores que ella, no le pudo venir sino de aver visto siete muertos en su cama en las noches de sus bodas Asi acà nuestro fray Francisco aprendiò umildades tan abatidas, i tener por mejores que èl a los muy malos, porque via, no siete muertos, sino cada noche vno en su cama.

[a] In Supplẽ. Virgil. *Hen mortem invisam, cui sola ultricibus armis vires elatas frenas animos.*

[b] Cap. 3. *Tu scis Domine, quia numquã concupivi virũ & mundam seruavi animam meã ab omni concupiscentia tua quam cũ lasciuientibus misceri me, neque cum his, qui levitate ambulant participem me prebui, virũ autem cum timore tuo, non cũ libidine consensi suscepto, & aut ego indigna fui illis.*

Cap. XVIII. Entra el Padre fray Francisco de Biedma en la conversion de los Indios de la Barranca i sus contornos, i diocesi la multitud de sus brujos, magicos i echizeros.

LAbrava en su conciencia un mortal escrupulo, de que aviendo venido de España a convertir Indios, se estava en la ciudad predicando à Espanoles; diolo à entender à los Prelados, i sucedio aquel milagro que la Madre de Dios de Gracia del Convento de Lima hizo con Pedro Ordoñez hijo de Doña Maria de Valverde, ermana del Obispo fray Vicente Valverde, que estando loco furioso de mucho tiempo le sanò instantaneamẽte, quedando (como mas largamente digimos quando se ablò desta milagrosa Imagen) sano, i en su entero juizio. Por este milagro de la santisima Virgen de Gracia conseguido por las oraciones, penitẽcias, i sacrificios de los siervos de Dios de aquel santisimo Convento; no le parecio al Licenciado Rodrigo Niño de Guzman, ni a Doña Maria de Valverde (que ya era casada con este Cavallero) tendrian acierto en sus acciones, ni la conveniente dotrina para su repartimiento de Indios, sino llevavan consigo Religiosos de S. Augustin: pidieronlos al Padre Provincial, i llevaron para sus dos pueblos de Ocros i Lanpas a la entrada de la sierra a los Padres fray Iuan Ramirez i fray Gonçalo de Santiago, i para su ingenio de la Barranca. Informado el Padre Provincial de la cãtidad de echizeros i brujos que en aquellos pueblos, valles i costas del mar avia; escogio la virtud del Padre fray Francisco Martinez de Biedma, i quiso que sus grandes letras i prudencia cultivasen aquella oficina del Demonio, i destruyesen aquel noviciado del infierno, queriendo mas estirpar aquellas abominaciones de los Indios, que ocupar este supuesto en las Catedras de Artes i Theologia, i criar Religiosos letrados, porque el entretener varones lustrosos en conversiones de infieles barbaros, es primor de la caridad i fineça del zelo de las animas. Fue a esta conquista el Padre fray Francisco contento, porque le enamorava solo la umildad, i le agradava el obedecer donde se convirtiesen animas. Llegò a la Barranca, i asistiendo en aquel ingenio manejò los Indios de Guaura i Guacho, pueblos veynte i veynte i cinco leguas cortas de Lima, i en Ocros i Lanpas sobravan destas abominaciones, que de una mala vezindad se consiguen semejantes contagios. Los dos Padres fray Iuan i fray Gonçalo peleavan con semejantes enemigos: dejemos estos dos ministros en su labrança, i veamos lo que le pasa en la suya al Padre fray Francisco. En breve conocio que su pelea era no ranto con egercitos de Indios infieles (que avia entonces gtan numero de Indios en aquellos contornos) como con legiones de espiritus infernales, que como en barrios del infierno asistian de asiento, i continuavan su abitacion en aquellos pueblos. Salio el siervo de Dios de la catedra de

Teo-

Teologia à leer materias de Fè en tierra de peſtilencia, i a enjanbres de Indios, que los mas renian pactos con los Demonios, i à todas las oras de la noche les comunicavan unos. i andavan en ſus brugerias otros. Trarava el Religioſo de q̃ ſe deſengañaſen del falſo culto de ſus idolatrias, convencialos con las razones, ganavales el amor con cariños, i admiravalos con ſu vida penitenre, fue ganando algunos infieles i baurizandolos, buſcando los niños pequeños porque no ſe los ocultaſen huyendo del bautiſmo. Pero de los echizeros i brujos no ſolo conquiſtava uno, pero muchos le tenian amenaçado con muerte repenetna. Miedo que no le reſfrio ſu caridad. i amenaça que le atizò el cuydado i le doblò las diligencias. Eran eſtos brujos de los que llaman ſtriges, ò lamias, por aſimilarſe a la beſtia deſte nonbre, de quien abla Iſaias [a] profetizando la deſdicha de los pueblos donde abria Demonios con pacto i amiſtad de los Onocentauros, animal monſtruoſo, que tiene la parte ſuperior de onbre, i de la cintura abajo de jumenro, como dice el Legicon Eclefiaſtico [b], i q̃ tendria ſu deſcanſo i caſa la lamia en los pueblos rendidos al Demonio. Eſtas Lamias eran enrre los anriguos unas fantaſmas de Demonios en forma de mugeres ermoſas, que trayendo con alagos a los niños i moços, ſe los tragavan. Aſi lo dice el Alcantarienſe en ſu Legicon [c]; i Nebriſenſe dice, que la lamia es cierta ave, o bruja que aoga a los niños. De la lamia abla Ieremias [d] llorando ſu crueldad, quando mas ſe mueſtra piadoſa; i en el libro referido dice el Alcantarienſe, que en la interior Africa ay unas fieras con roſtro de mugeres dichas lamias, que con ſus ermoſiſimos pechos deſcubiertos atraen a los onbres i los rragan; a eſtas ace aluſion Ieremias. Deſtos generos de brujos eran los de aquel terrirorio, que por oras amenaçavan al buen Religioſo; pero a un animo valeroſo, no acobardan miedos de ſavandijas. Oia en ſu eſpiritu los animos que dava Dios a Ezequiel, diciẽdo [e], que no temieſe a la confuſa multitud de aquellos idolarras, ni a la obſtinada caterva de tan deſaforados pecadores, pues predicava à endemoniados i vivia enrre eſcorpiones: palabras que a los raundanos cauſara rerror, i en ninguna mareria les alentára el animo, pues eſo ſolo que les decia para no temerlos, era eficaz motivo para dejarlos; quiẽ no huye de un endemoniado furioſo? I a qual no aze correr un eſcorpion mortifero? Reſponderè, que al ſiervo de Dios, que confiando en ſu augilio, i ocupandoſe en ſu predicacion, cobra mas animo, quanto ſon mas deſpeñados los pecadores, i mas ſin medida los pecados; porque donde vèn mas ocaſion de meritos, les aumentan el animo las dificultades, i rienen en poco al mayor enemigo las eſperãças del premio; que ſi dice la milicia de Eſpaña: Mientras mas Moros, mas ganancia; dice la milicia del cielo: Mienrras mas Demonios enemigos i mas pecadores obſtinados, es mayor la ganancia para Dios, i mas glorioſa la onra i premio para el Conquiſtador. Poniaſe el buen Religioſo à braço partido con el Demonio, que a legiones renia las rropas i à millares los Indios; a unos les repreſentava el engaño, en que los cõfundia, i el acerbo rormento con que les aguardava. A los brujos i brujas deteſtava la crueldad de ſus omicidios que eran muchos, i el caſtigo de las juſticias ſino ſe enmendavan; pero ni ellos arendian a ſus conſejos, ni platicavan en ſu enmienda, ni en ſu deſengaño. Recurria el ſiervo de Dios a la penirencia, valiaſe de la oracion i cobrava animos i eſperanças en la Miſa; redugerõſe à baurizar algunos deſtos echizeros, i confeſaron, que ya los Demonios no eſtavan ran ſeñores como antes i que avian enmudecido, porque ya no ablavan ſino ſolo en pedirles que no les dejaſen, pues ranros años avian ſido amigos: i que el Dios de los Eſpañoles era enemigo ſuyo i de los Indios, porque los agravios i malos tratamientos que los Criſtianos les azian, era por orden de Ieſu Criſto ſu capital enemigo. Viendo el Religioſo Capitan del cielo que iva de vencida ſu contrario, determinò trabajar mas figuiendo el alcance, predicando à todas oras, exorcizando los lugares de ſus juntas i poniendo Cruzes en los medanos, cerrillos i monrones de piedras, dõde lo adoravan i los inſtruia. Los Maeſtros dogmarizadores, que ellos llaman Capitanes, i en la ſierra Licenciados, bramavan contra nueſto Padre fray Franciſco, i à cara deſcubierta le decian, que los dejaſe, i no los perſiguieſe, q̃ a que avia venido a inquietarlos, que ellos querià la amiſtad del De-

[a] Cap. 34. *Et occurrent daemonia Onocentauris, ibi cubavit lamia, & invenit ſibi requiem.*

[b] Verbo Onocentaurus.

[c] Verbo. Lamia.

[d] Thenor. 4. *Sed & lamiæ nudaverunt mammam, lactaverunt catulos.*

[e] Ezechiel. c. 2. *Tu ergo fili hominis ne timeas eos ne que formeas corã eis, quoniam increduli, & ſubverſores ſunt tecũ, & cũ ſcorpionibus habitas, verba eorum ne timeas.*

monio, que los defendia de sus enemigos, i los matava, con que eran temidos; i los que lesavian menester para sus venganças ò amores, les traian dadivas, con que eran regalados, i que los dejase de persuadir, porque à su Diostenia muy triste, i desde que alli avia venido, le allavan sienpre enojado. Mas i mas se alegrava el ministro Evangelico viendo los sentimientos del Demonio, i los provechos grandes que el aver enmudecido causava en los Indios.

2 Representariasele la queja que los Demonios dieron à Cristo nuestro Señor en la Provincia de los Gerasenos *a* quãdo echos dueños de los dos indomables endemoniados, que vivian en sepulturas del canpo (como estos Indios de que vamos ablando) salieron al encuentro en el camino, i le digerõ: Quiẽ te mete a ti eu nuestras causas, ni para que cuydas de nosotros atormentãdonos antes de tienpo? dejanos, i cuyda de otros; porque nos persigues? que males te emos echo? (que esta recusacion i repulsa, contienen sus palabras en la frasis Ebrea) pero si los Demonios sienpre estàn padeciendo desde que pecaron, asi los que estàn en el infierno, como los que andan en la tierra i en los ayres, como dicen santo Tomas *b* i san Iuan Damaceno *c*; porque estos seys mil i seyciẽtos i sesenta i seys Demonios (que eso es una legion, como dicen el Abulense *d* Lira, Simon Casiano i san Buenaventura; aunque repreendiendo esta sentencia Ianseno, dice, que una legion contiene doce mil docientos i cinquenta soldados;) dicen a Cristo. q̃ porq̃ antes de tienpo los viene à atormẽtar? i responderà mi Padre san Augustin *e*, que como la presencia i la predicacion de Cristo les aumentò los tormentos en excesivo grado, i esto esperavan los Demonios de acà el dia del juicio dõde se les añadiràn los tormentos, como lo dice san Pedro, por eso arguian à Cristo, que porque antes del juicio les multiplicava los tormentos abrasandolos en fuego? que los que en el mũdo abiran, i en los ayres residen, si bien padecen, como dice santo Tomas *f*, el tormento igual, sabiendo que an de abrasarse en fuego, obrando su consideracion lo que en el infierno obra en los otros la llama, con todo eso no traen estos llamas, ni fuego consigo; i temerosos de si à caso los enbiava ya Cristo al infierno, le pedian, que no los enbiase tan presto a los abismos, sino que les permitiese entrar en aquellas manadas de lechones *g*, asin duda fue decirle: Siendo tan inumerables los pecados destos Gerasenos, i sus abominaciones tan iniquas, que merecian ser aun en esta vida mas tienpo atormentados, como vienes Cristo antes de tienpo à sacarlos à ellos de nuestro dominio i tormentos, i à darnoslos a nosotros, con quitarnos de nuestra prision sus animas; que no llega nuestro mayor tormento al que nos das, quando a un pecador destos nos quitas. Asi lo entiende san Iuan Crisostomo *h*. Las fatigas que la predicacion del Padre fray Francisco aumentava al Demonio viendo venir con la publicacion de la Fè, i el desengaño de la verdad à pueblos, que por sus abominaciones no pensò el Demonio seria tan presto la propagacion del Evangelio, esto le amontonava los tormentos si el ver que de sus echizeros i brujos, algunos se les pasavan al bautismo i a la salvacion.

a Matth. c. 8. *Quid nobis & tibi Iesu fili Dei? venisti hue ante tẽpus torquere nos?*

b 1. part. q. 64. ar. 4. ad 3.

c Lib. 2. de Fide cap. 4.

d In Matth. 8. q. 111. *Et aly in ipsum caput Matth.*

e Lib. 8. de civit. Dei. c. 21 & in lib. de natura boni. c. 33. *Petrus dicit: si enim Deus Angelis peccantibus non pepercit, sed carceribus caliginis inferi detrudẽs traditos in judicio puniendos servari, &c.*

f 1. part. quæst. 74. art. 6.

g Luce. cap. 8 *Rogaverunt Christum ne imperaret illis, ut in abissum irent.*

h Homil 29. in Matth.

3 Uvo uno que tomava nuevas formas de animales i aves, ya de perro, ya de lechuça, bolando de unos pueblos à otros, i quitãdo la vida à niños i a mancebos, era temido de los Caziques obedecido de los ausentes, regalado de naturales i coechado de los forasteros, los demas brujos i echizeros se le sugetavan, porque congelava nubes, i represẽtava feisimas visiones. A este, ni amonestaciones le teducian, ni miedos del castigo le enmendavan; tratò de matar a su Dotrinãte, i para azerlo vsò una noche de sus untos, aviendo antes esparcido polvos de difunto en la casa del Padre, i al querer entrar, le azia retroceder otra vision, que cõ un palo le castigava. Fuese erido al monte donde tenia el Demonio asentado su trono, i los echizeros su domicilio, i dijole, que no sabia la causa porque no auia podido entrar en el aposento de aquel Religioso, ni quien le uviese castigado con tan crueles eridas, que pues era su Dios le sanase, i pues era su amigo le socorriese, ayudandole à matar aquel Sacerdote, que tan continuamente le perseguia. El Demonio le aplicò yervas, i con lo que otras vezes sanava, aquella vez le ofendia. El brujo le dijo, que pues el sentia morirse, no permitiese llevarle desta vida sin primero aver muerto al Sacordote de los Cristianos; davale por escusa, que no queria pesadunbres

con

con los ministros de Cristo, porque era su ermano, i tratavan de ser amigos El Indio le dijo, que todo aquello decian los Cristianos que era mentira, i que de no acudir a su ruego, confirmaria que no se estendia su poder contra los Catolicos. El Demonio le confesò, que los Sacerdotes le atavan las manos, i que no llegava su jurisdicion à damnificarlos. Preguntòle, que qual era el palo en que se avia dado aquellas eridas? i dijole, que una Cruz que en el patio tenia el Cura, que la fuese à quemar i luego sanaria. Iuntò leña el Indio, fuese à deforas, pegòle fuego, i no le llegava la llama. Con esta esperiencia i aquel desengaño aguardò à que amanecieie; contòle al Padre todo el caso desde sus principios, i. pidiò le bautizase. Qnien tendra ponderaciones para significar el goço que con tal maravilla tendria el buen Padre i fiel ministro, viendo la principal pieça del agedrez del Demonio, reducido à ser peon de sus damas? Tratò de catequizarlo, i que supiese las oraciones; pero la enfermedad era mortal i los alientos desfallecidos. Allò en èl afectos de Cristiano, i desengaños (con detestacion del Demonio) de sus abominables egèrcicios, i bautizòlo, i dentro de breves oras con claras señales de arrepentido i de predestinado murio adorando la Cruz.

4 Otra vez sucedio, que pasando de un pueblo à otro, una India bautizada, que llegò al ultimo trance de la vida, enbiò a llamar al zeloso ijo de san Augustin con un Indio, sabiendo que avia llegado al pueblo, i pasava à otro, para que la confesase, rebosando alegria se fue a su casilla i la estuvo animando; i ella le dijo: Padre, yo à que soy echizera muchos años, i quanto oygo en los sermones, ni me à entrado al anima, ni me à apartado de mis echizerias, pero aora me à trocádo Dios, i quiero decir todas mis culpas. Dijolas con aincos de dolor, prometiendo total enmienda; i ser en lo interior verdadera Cristiana; i aviendola exortado al amor de Dios, i dadole à entender aquel favor de averle traido por alli aquel dia para que se pudiese confesar, respondia à todo. Que buen Dios es mi señor Iesu Cristo; confesòse i absolviola, i dentro de breves ratos, llamando à Dios i a su Madre, espirò. O secretos de la eterna predestinacion!

Destos i de otros casos le debieron de 5
sucedet muchos al Evangelico ministro, que tan de veras tratava del remedio de qualquier anima. Reformò los brujos i echizeros, i desterròlos enseñando no solo la ley de Dios, sino con pulicia, que aun asta oy en aquel territorio conservan. Destruyò las idolatrias i confundiò los Idolos; siendo ya muy pocos los idolatras i raro el brujo o echizero, que para vivir se ocultava en las peñas del mar, i para disimularse fingia ser devoto Cristiano, dentro de breves años dejò la Orden estas Doctrinas, porque ya las tenia de Catolicos todos bautizados, i muchos (al parecer virtuosos Cristianos.) Salio della el Padre fray Francisco de Biedma i vino à Lima, donde mientras se dice de sus determinaciones, oficios i resolucion de largo viage, prueva de su çanjada virtud, importarà para probar lo que en estos pueblos trabajò, i que tales estarian quando aun no tenian bautismo en los principios de su conversiò, el ver quales estavan por los años pasados desde el de mil i seyscientos i quince, asta el de seyscientos i veynte que duraron los Visitadores, i se izieron con zelo i cuydado las visitas. Pondrè a la letra lo que dice por mayor el dicho Padre Pablo Iosef de Arriaga en su libro alegado de la estirpacion de la idolatria en el capitulo tercero, dice asi al Rey ablando de estos pueblos: ¶ Fuera de todos estos echizeros, los que merecen mas propriamente son los Cauchus, que se descubrieron en los pueblos de los llanos i costas. Costò el descubrirlos mucha dificultad i trabajo, por el gran secreto que tienen entre si, i porque temè a estos tales grãdemente todos los Indios. En la visita del Dotor Avila fue el primero que se descubrio, i era el Sacristan del pueblo, i denunciò dèl un negro. Son estos Cauchus, o Runapmicuc como ellos llaman, que quiere decir, el que come onbres, un genero de brujos que an muerto mucha gente, especialmente muchachos. I aunque en los pueblos que se avian antes visitado avia avido algunos rastros, è indicios dellos, no se acabava de averiguar en que consistia su oficio i malefi cio, asta que un dia en un pueblo examinando el Dotor Fernando de Auendaño, estando yo presente, un Indio de asta veynticinco años de buen talle i disposicion, i al parecer de

buen entendimiento en las cosas ordinarias de idolatria, i enbiandole ya en paz despues de aver respondido à todo lo que le avian preguntado, dijo el Indio: Aguarda Señor, que tengo mas que decir, i quiero de veras descubrir todo mi coraçon, i ser buen Cristiano: dijo que el era brujo, i que su padre lo avia sido (i como despues se supo, avia sido muy famoso, i muy temido) i que èl le avia enseñado el oficio; nonbrò a muchos que le egercitavan, los quales se fueron prendiendo i examinandoles; i a cada uno de por si, i acareando unos con otros, i se averiguaron cosas extraordinarias, i muy lastimosas. En suma es, que en diferentes aillos i parcialidades ay diferentes Maestros, que ellos llaman aora con nuestro nonbre Español Capitan, i cada uno tiene diferentes discipulos i soldados. Este les avisa i previene quando le parece, que tal noche (que siempre son à este tienpo sus juntas) i en tal lugar se an de juntar. El maestro va aquella noche a la casa que le parece, aconpañado de uno ò dos de sus discipulos, i quedandose ellos a la puerta, entra esparciendo unos polvos de guesos de muertos, que ellos tienen para este efeto, conficionados i preparados con otras no se que cosas i palabras, i con ellos adormecen à todos los de la casa, de tal suerte, que ni persona, ni animal de toda la casa se menea ni lo siente, i assi se llega a la persona que quiere matar, i con la uña le saca un poquito de qualquiera parte del cuerpo i le chupa por alli la que puede; i assi llaman tanbien à estos tales brujos en su lengua chupadores. Esto que assi an chupado, lo echan en la palma de la mano, o en un mate, i lo llevan donde se aze la junta; ellos dicen, que multiplica el Demonio aquella sangre, o se la convierte en carne (yo entiendo que la juntan con otra carne) i la cuezen en aquella junta i la comen; i el efeto es, que la persona que avian chupado se muere dentro de dos o tres dias. Ocho ò diez antes que llegasemos, avia muerto un muchacho de asta diez i seys años; i quando moria se tapava la cara i decia, que via à fulano, nonbrando uno destos brujos, que le venia a matar. Es comun frase, i modo de decir quando azen estas juntas: Esta noche emos de comer al anima de tal, ò tal persona. Preguntandole yo a uno, que de que manera era aquella carne, i à que sabia? Dijo aciendo muchos ascos con el rostro, que era muy mala i desabrida, i parecia cecina de vaca. En estas juntas se les aparece el Demonio unas vezes en figura de leon, otras vezes en figura de tigre, i poniendose asentado, i estrivando sobre los braços le adoran. Sin mucho enpacho ni temor decia uno: Yo è muerto tres muchachos i otro, yo è comido tantos. Careando a uno destos el Visitador, dijo uno dellos: Si, que tu me comiste mi hijo; assi es verdad respondio, i ya yo lo è dicho al Visitador, pero comile porque tu me quitaste mi chacra. Dijo el Cura de un pueblo, que pocos años antes avia muerto dentro de quatro meses mas de setenta muchachos de doce a diez i ocho años; i destos a una muger quatro hijos en una semana, i que aora que se avian descubierto estos maleficios, sospechava que los avian muerto, porque no se sabia de que achaque ni enfermedad morian. Durante esta visita murio de su enfermedad uno destos brujos, despues de averse confesado con mucho arrepentimiento i cuydado; i antes de confesarse enbiò a llamar al Visitador, i le dijo: Como èl avia sido tantos años brujo, i que nadie le avia enseñado el oficio, sino que èl no se por donde avia alcançado unos polvos con los que adormecian la gente, i para provar si eran buenos, fue una noche a un pueblo que esta como legua i media del suyo, i entrò en la primera casa que le parecio i se le antojò, i matò a un muchacho, i bolvio luego a su pueblo, i por solo azer la misma prueva, sin otro algun intento matò a otro.

6 Dijome uno destos con grande sentimiento, que èl era brujo contra toda su voluntad, porque convidandole una tarde de un vezino suyo que era brujo, i èl no lo sabia, a que fuesen a pescar, le llevò aquella noche a una junta que azian; i que le izieron comer por fuerça, i le dijeron: Ya eres brujo, i as de venir todas las vezes que te llamáremos, i sino vinieres, o nos descubrieres te emos de matar; i con este temor avia continuado desde entonces sus juntas diabolicas. Sesenta i tres fueron los que se allaron culpados en este diabolico maleficio, unos mas i otros menos en quatro pueblos de los llanos. Asta aqui es del dicho Padre Pablo

Iosef

Ioſef de Arriaga, en el libro i capitulo citado ſi eſtos quatro pueblos ſon, la Barranca, Huaura, Vegueta i Huacho. Con quanta mas diſolucion i conrumacia ſe cometerian eſtas iniquidades en los priuicipios quando entrò la Fè, i quando los dotrinava el P. F. Franciſco de Biedma?

7 Deſeando yo ſaber caſos ſingulares averiguados i probados en la viſita general deſtos quatro pueblos, me dio eſcritos de ſu mano el Padre Luis de Teruel, cõpañero en la viſita del Padre Ioſef, que põdrè en ſuſtancia como me la dio, porque ſirva de egenplares para ver las piedades de Dios, i los deſcuydos de los Dotrinãtes: ſea pues el primero. ¶ En el pueblo de Guarmey quinze leguas algo mas o menos de la Barranca nacio una India de buen parecer, i ſiendo muchacha de la Dotrina, ſe le aparecio el Demonio en figura de Palla del Cuzco, que ſon como las Princeſas de la ſangre Real; era ſu veſtido de cumbi muy reſplandeciente Acxo, Lliella i Nañaca (que es veſtuario, como ſi digeſemos ſaya, manto i toca, trage de Indias ſerranas) eſta dijo a la muchacha, que por el gran amor que la tenia, queria azerla dichoſa enſeñandola a conocer yervas, i a ſaber ſus virtudes, con que ſanando achaques ganaſe bienes, i ſiendo buſcada fueſe ſervida, i que ſolo en dar yervas para enamorados, i confecciones para celoſos, ſeria celebrada de los pueblos mas diſtantes. Pero que en reconpenſa no avia de acudir a oir Miſa ni Sermon, ni entrar en la Igleſia, que ni avia de invocar el nonbre ſantiſimo de Ieſus ni el de ſu Madre, ni traer roſario, ni otra coſa de Criſtiano, porque Ieſu Criſto, decia, es bueno ſolo para los Eſpañoles, pero no para los Indios, i aſi èl i yo eſtamos reñidos. Ladvirtiola, que en caſo que forçada fueſe tal vez a la Igleſia, no atendieſe a nada, ſino que ſe durmieſe o divirtieſe. Prometiolo aſi la muchacha enamorada de aquella luz aparente, juzgandola por coſa celeſtial; i por principio de paga i prenda de la confederacion le dio un Idolillo de plata del largo de un dedo con un quipe a las eſpaldas, que es lio en que ſe vian figuradas algunas de las frutas de los Indios Yucas i pepinos de la miſma plata. Eſte adorava, i cõ el Demonio en figura de la India Palla ſe entretenia. Dejò de ir a la Igleſia, huyò de la dotrina que ſe dice en las plaças, ſin que cura ni fiſcal cuydaſe de traerla; ni ſe acordaſe de buſcarla (ò que laſtima, mas ò que cargo ante el tribunal de Dios, pues la omiſiõ de los Curas aze remiſos los Indios, i dueño de ſus animas al Demonio!) ſalio la echizera (ya famoſa erbolaria) de ſu pueblo de Guarmey, i vinoſe a la Barranca donde era la univerſidad de los echizeros, i ſe leiã catedras de las artes diabolicas. No ſupo rezar, ni jamas entrò en la Igleſia, eſtendioſe ſu fama i llegò a Lima, de donde à precio de cantidades venia las veynte i cinco leguas, ò por el ayre, ſi era buena la paga i mucha la prieſa; ò por ſus jornadas, ſi era la cauſa de perſona pobre, vendia muy bien ſu ciencia, i eõ una vez que à caſo reducia el Demonio a un enamorado, no perdia el gran nonbre por veynte que ſe allaſen burladas, porq̃ nũca era defecto de ſu arte, ſino culpa de quiẽ la conſultava. Muchas fueron las conſultoras, i muchos los años en que ſin aver quien la caſtigaſe, ſabiendolo Corregidores i Curas obrò varias echizerias, i cooperaron diverſas Indias i Eſpañolas, ſupoſe en la viſita, averiguòſe lo referido, quitòle el Viſitador el Idolo, dieronle alguu caſtigo, i truxoſe a la reclufion de Sãta Cruz que izo el Principe de Eſquilache en el cercado de Lima, para aprender i dotrinar a eſtas echizeras, de que no an quedado mas de las paredes, reſfriãſe los Governadores i enciendenſe los vicios diabolicos. Alli vivio algũ tiempo i murio ſin q̃ ſe le conocieſe afecto a nueſtra Fè, aũque fingia apariencias de Criſtiandad.

8 En S. Bartolome de Huacho una legua de Huaura avia una India muy vieja, mõton de tierra i figura de gueſos. noſe ſupo q̃ uvieſe tenido pacto cõ el Demonio, pero cõ enbuſtes traia engañada la gente, i era de la meſma ſuerte llamada como la otra a Lima; ni entrava en la Igleſia, ni oia Miſa, ni tenia apariẽcias de bautizada. Al principio de la viſita ſe izo mortecina ſin ablar aunque le preguntaſen, ni azer mudamiento aunque la irieſen, pareciendo a todos que ya eſpirava; el Viſitador dandole una gran voz, la obligò a q̃ abrieſe los ojos i la apretò con un tormentillo, cũ que fue oyendo lo q̃ le ivan diciendo de las coſas de la otra vida, de que no ſabia nadà, porque eſtàva en el pueblo un Cura, que aviendolo ſido alli treynta i ocho

años,

años, nunca les avia enseñado, en tanto grado, que predicando el Padre Francisco Conde el lueves santo la Pasion de Cristo nuestro Señor, preguntavan los Indios, si aquello era verdad i fueron enseñando a nuestra echizera, i al fin se movio a su salvacion; declarò su oficio, i como era Sacerdotisa de ciertas guacas que denunciò, entregando todas las sabandijas è instrumentos de su culto diabolico, i muchos Idolos de Dioses easeros de diversos colores i figuras, i ya mas blanda començò a gustar de las cosas del cielo; dispusose a azer una confesion general de toda su vida; izola, i despues se reconciliò muchas vezes, i recebidos los demas Sacramẽtos, murio con prendas muy claras de ser predestinada, i q̃ se salvò.

9 Los brujos de la Barrança tenian sus juntas, como las del Aquelarre de tierra de Burgos, en el pueblo Cegarramurde, porque en un cerrillo que cae sobre la mar, i tiene en lo alto una buena plaçuela se juntavan todos ellos, i alli se les mostrava el Demonio en figura de leon, perro, cabron i en otras, i juntos los brujos los repreendia de que rezavan i ablavan en Español, i de que eran amigos de los Españoles sus enemigos. El que queria vengarse de alguno, alli le pedia le ayudase, i el Demonio les mãdava traer la sangre del tal, que ellos le sacavan chupandole el sieso, i la llevavã al Demonio que la convertia en carne aparente, i alli cozida o asada se la dava a comer al que se queria vengar, i con aquello solo sin frio ni calentura se consumia i moria el otro en el tiempo q̃ el brujo queria. Acabada la junta, el Demonio les mãdava se mezclasen carnalmẽte en su presencia i lo aziã, ora cayesen onbres con onbres, ora mugeres con mugeres, padre con ija o ermano con ermana; por fin de todo el Demonio alçava la cola, i todos le besavan. Confesò uno destos, que no siendo brujo se untò, i se allava en las juntas, i que era de tan infernal sabor la sangre que chupada convertia el Demonio en aparẽte carne, q̃ les azia rrocar asta echar del pecho i entrañas viva su propria sangre, i los Indios conprobavan esto, con que viã a estos brujos i brujas estar seys i diez oras arrojando flujos de sangre, del asco i orror que les causava la del que mória. Estos usos de sangre advierte el Decreto capitulo *Nec mirum*, i pone las ansias que el Demonio tiene, de q̃ en cada pacto suyo intervenga sangre, (permision benigna de Dios, que a no causarles tan penoso astio, matàran cada dia seys i siete) i declararon como cada noche andava el Demonio paseandose por el pueblo como dueño dèl, rondando a sus dicipulos, i en figura de un Indio alto, i muy andrajoso, echando fuego por los ojos, boca i narizes; pero q̃ despues que entraron a la visita, no lo avian visto mas.

a Can. 16. q. 5. Nam ante sanguinem Demonis detestatur.

En san Iuan de Vegueta en el mesmo valle de Huaura, en el tiempo de la visita, estava un Indio llamado don Iuan; una vez triscando le preguntò su Cura: Si avia sido en algun tiempo bujo, pues estava en tierra donde avia tantos? Respondiole que no, pero que un ermano suyo gran brujo le avia querido convertir en perro, pero que no lo avia echo; los demas Indios que estavan presentes le digeron: Como niegas, si asta oy eres brujo, i tal dia entrando a prenderte, no allamos en ella, sabiendo que estavas dentro, mas de un perro; i saliendonos fuera saliste tu, i no quedò perro. Con esta informacion le aprerò el Viñtador, i confesò ser brujo; i que alli tenia los polvos con que se untava. El Cura que era el Padre Cabañas, que no creia que los Indios tuviesen tal noticia de nnturas, i juzgava que todo quanto en esta parte se decia era mentira, quiso azer la experiencia, no porque entendio tendria efeto, sino por convencerle de enbustero, llevò al Indio al retrete de su aposento, i obligòle a que se untase; untòse invocando al Sol, llamandolo Padre i Criador; al principio decia, que no acabava de venir el Sol, i que no vendria por ser alli en su presencia la untura; al fin de aver repetido tres vezes la exclamacion i el unto, dijo que ya venia; i preguntando en que lo echiava de ver, respondio: Que en sentir q̃ se le iva elando el cerro de la espalda, juntamente fue perdiendo el aliento, i cayò junto a la cama del Cura como muerto, los ojos abiertos, i en una figura que apenas el cuerpo llegava al suelo, llamònos a mi i a mi conpañero, i entrado a verlo, mi conpañero para ver si se fingia desmayado, o amortecido, le incò un alfiler faldonero, i le pasò muchas vezes una vela encẽdida por los ojos, sin q̃ con uno, ni otro izieſe

10

mu-

mudança ni reſpiraſe; durò en eſta poſtura enagenado poco mas o menos de una ora, i al cabo della bolvio en ſi todo traſudado, i como que venia de un penoſo canſancio, i dijo, que venia del Pacayal (que eſtava como tres quartos de legua de alli) i que en èl avia allado a tales i a tales Indios, nombrando caſi a todos los que llevavamos encartados por brujos de la viſita de Huacho, i que el Demonio le avia dicho, parecetia preſto ſu ermano, que avia dos o tres dias ſe nos avia huido; i añadiò, que aſta la puerta de la caſa del Cura le avia acompañado el Demonio, i que alli eſtava; dile pues que entre (dijo el Cura) i reſpondio, que el Demonio decia, que no podia entrar, porque eſtavamos alli tres Sacerdotes, i era aſi, que eſtavamos el Viſitador Ernando de Avendaño, el Cura i yo; lo que dijo de ſu ermano ſalio aſi, que el dia ſiguiente nos lo trugeron, aunque muerto en el camino ſin confeſion, i aſi por conſtarnos que era brujo i echizero, i aver muerto inpenitente, le entertaron en un muladar. Aſta aqui es del dicho Padre Luis de Teruel, i de las informaciones de la viſita; i aunque otros caſos pudiera teferir deſta materia, para probar que tal eſtarian aquellos pueblos antes de bautizados, i lo que trabajatia el Padre Fray Franciſco de Biedma en convertirlos. Pero eſto baſta, advirtiendo de camino el como ſe puedē azer eſtas trāſformaciones o apariencias, para que los Dotrinantes que no an eſtudiado eſtas materias, deſengañen a ſus Indios, i con otros caſos diabolicos deſagan i deſvanezcan los que los Indios tienen por verdaderos; i para eſto comencemos capitulo, en que tanbien ſe diga de los ſucubos è incubos que tienen aquellas comarcas.

(..)

Cap. XIX. Dicenſe los modos que tiene el Demonio para engañar con figuras orribles de fantaſmas, i con apariencias de aves i animales, i de ſucubos è incubos; i alegānſe caſos ſucedidos en otras partes del mundo.

EL Decreto en el capitulo *Epiſcopi* [a], i es del Concilio Anquirenſe deſpues de aver deteſtado el iniquo credito, que los engañados del Demonio dan a eſtas transformaciones, dando por verdaderas i reales, lo que no es mas que apariencias, engaños i ficciones; pone lo que creian por cierto unas mugeres dicipulas de Satanas, diciendo, que de noche andavan con la Dioſa Diana, o con Erodiade, i otra multitud de mugeres paſeando el mundo en beſtias, teniendo por Reynas a eſtas dos, fingidas Dioſas; i llora el ver, que no ſolas eſtas mugercillas, pero que infinidad de inumerables gentes ſe perſuaden, i uſan de ſemejantes engaños, anatemātiza a los tales, i manda que los expelan como a gentes endemoniadas de las Igleſias i concurſo de los Catolicos. Advierte èl como aze eſtos engaños el Demonio, ſimia de Dios i engañador del mundo, dice, que o ſe transfigura en Angel de luz, i engaña a las mugeres i onbres, apoderandoſe de ſus coraçones infieles. Advertencia, que tanbien previno ſan Pablo [b]; i otras vezes dice, que ſe transforma en diverſas eſpecies de perſonas, i en ſemejanças de aves, o animales, con que a los que tiene cautivos los deſpeña engañados; tanbien en ſueños ya triſtes, ya alegres los engaña, fingiendo a vezes perſonas que conocen, o perſonas que no an viſto, teniendo por reales ſuſtancias, lo que no es mas que unos ſueños diabolicos. Quiō ay (dice eſte Decreto) que en ſueños no vea coſas durmiendo, que nunca vido velando? I quien ay tan dementado i ſin diſcurſo, que eſto que paſa ſolo en el eſpiritu, ſe perſuada que es corporal, o q̄ ſuce-

[a] 2. Cauſa. 26. q. 5.

[b] 2. Cor. 11. *Ipſe enim Satanas trāſfigurat ſe in Angelum lucis.*

sucede en el cuerpo? i declara por peor que pagano, por mas ciego que un infiel, i por erege obstinado al que se persuade que puede el Demonio mudar en mejor o peor sustancia a las criaturas transformar especies o semejanças, siendo esto reservado a nuestro verdadero Dios Criador de todo i conservador de lo que à criado. I quando estos insensatos no quisieran ser Catolicos, no cayèran en tantos engaños si fueran discursivos, o supieran algunos estudios filosoficos, pues es llana Filòsofia, que el anima racional no puede informar un cuerpo de cavallo, ni un anima de leõ un cuerpo de un lobo, ni estas animas de animales ser formas sustanciales de los cuerpos umanos; porque cada cosa para dar forma a otra, requiere peculiares i convenientes disposiciones ajustadas a su naturaleza, i a la organizacion de sus proprios cuerpos, que por eso se difine el anima, con que es acto, como dicen Aristoteles i santo Tomas, del cuerpo fisico organico, potencia que tiene i dà la vida al cuerpo que informa [a], de donde procede, que ni el anima de los animales pueda informar cuerpos umanos, ni el anima racional cuerpos de animales, i asi mucho menos podra mudarse el cuerpo juntamẽte con el anima; error loco que creyeron los Gentiles antiguos, teniendo por infalible las transformaciones de Ovidio, i lo que de los conpañeros de Ulises, trocados de onbres en animales por Circe encãtadora, refiere Oracio [b], que el Decreto en el capitulo *nec mirum* le trae, i lo que alli se diee, que los Arcades tenian por cierto, que quien comia de las carnes que se ofrecian a su Dios Liceo, se convertian en bestias; que siendo inmortal el anima, ni puede corronperla el Demonio, ni inmutarla. Finge el Demonio apariencias, i creen los barbaros que son transformaciones, que el prudente, o el que no apetece estas engañifas, facilmente por los efetos que las aconpañan las conoce, que si uviera echo aquesto Espondano en los comentarios de Omero, no afirmára cuentos tan para muchachos.

a 2. de anim. tex. 4. & 5. & D. Th. 1. p. q. 76. art. 4. *Anima est actus corporis Physici organici, potentia vitã habentis.*

b In Epod. *Strosa duris exuere pellibus laboriosi remiges Vlissei, volente Circe, membra: tunc mihi & sinus relapsus, atque setas in vultus horror.*

2 Suelen tener por verdaderas éstas apariencias los enfermos de locura lupina, que los Arabes llaman Chatrab, i los Latinos melancolia confirmada; i estos tales aun sin engaños del Demonio burlada la fantasia, piensan que son i se imaginan perros, leones, toros i otras bestias; materia de que tratan dilatadamente Paulo Egineta [c], Aesio [d], Condroneo [e] i Avicena [f]. Destos que se imaginavan animales fue Prestancio, de quien abla mi glorioso Padre san Augustin [g], i otro de quien abla Tomas Brabantino [h], i aquel labrador Patavino, de quien abla Fincelio [i], i el otro Ponponacio, de quien escrive Euvichio [k], i asi se à de examinar primero al que dice que mira estas figuras, o se persuade a ellas, si padece esta enfermedad melancolica o locura lupina; porque ni esto entra en la ciencia magica, ni tiene parte el Demonio, sino la flaqueza del celebro, o la dolencia i enfermedad de los umores.

c Lib. 3. c. 16.

d Lib. 6. c. 10

e Lib. 3. de mor. benef. cap. 7.

f Lib. 3. fen. 1. do. 4. c. 2 &.

g Lib. 2 de civit. Dei.

h In lib. Apum.

i Lib. 2. de miracula.

k Lib. de curat. fuga.

3 Otra cosa es, quando alguno vea otro, i le parece perro, cavallo o toro, que entonces es obra del Demonio i efetos del arte magica, no fabulosos como las transformaciones que poëtiza Ovidio, ni las conmutaciones que ponderan Parthemio i otros, pues pintan como se les antoja maquinados metamorfoseos; ni son tanpoco trueques naturales de unos animales en otros, de que tratan difusamente Aristoteles [l], i Plinio [m]. Son pues de quatro maneras el parecer estas apariencias fantasticas, o formando el Demonio en sueños, lo que quiere persuadir por verdad a los iguorantes; i bien grandes lo son, pues soñando visiones cada noche, juzgan algunas por verdaderas quando amanece el dia, no advirtiendo, que en sueños vemos los mesmos retratos de las personas que despiertos vimos, i otras que nunca avemos visto, obrando esto (como dicen Gregorio, Macrobio en el libro del sueño de Scipion, i el gran Bercorio [n]) la coligacion i la union que el anima tiene con la carne, i asi las pasiones i disposiciones del cuerpo pasan al anima que inmutan la fantasia nuestra, i la imaginativa, donde se representan las cosas i casos de personas o ablas apareciendo sus semejanças; que como el anima no egercita mientras dormimos los discursos de la razon; porque los instrumentos asi del sentido comun, como de los particulares sentidos, los tiene ligados el dormir, apreende estas semejanças con aquellas visiones, o imaginaciones falsas, que comunmente llaman los Filosofos fantasmas,

l Lib. 3. hist. anim. c. 19.

m Lib. 2. nat. hist. c. 22

n Redoctor. moral lib. 4. cap. 20.

taſmas, no juzgando ni diſcerniendo lo verdadero de lo falſo; antes aquello que es fingido lo cree por ſolido i verdadero. En eſtas ocaſiones pues engaña el Demonio a los ignorantes, aziendoles penſar que fueron a ver aquellas coſas, o que las eſtàn viendo, ſiendo aſi que duermen i ſueñan, i rraeles entre los ſueños lo que ſucede en alguna parte, o los necios brujos o echizeros deſean ſaber. i pienſan eſtos barbaros que fuerõ en cuerpo i anima, i lo vierõ todo; i no contradice eſto a que varias vezes, i en muchas partes ſe an viſto llevar brujas, echizeros i encantadores de vna caſa a otra, de un pueblo a otro, i de una Provincia a diferente Reyno. Eſto à ſucedido en muchas ocaſiones en eſte Reyno, llevãdo de unas partes a otras a las perſonas que tienen pacto con el Demonio. Aqui en Pativilca dos leguas de la Barranca, tenia preſa a una India bruja un Teniente llamado Franciſco Ernandez Prieto, i por aſegurarla que no ſe le huyeſe como otras vezes, la metio en ſu recamara con anbos pies en un cepo muy grande de algarrobo; i no aviendo mas de una ventana pequeña en la recamara, yendola a requerir por la mañana no allò India ni cepo: admirado el Teniente ſalio con otros en ſu buſca, i la allò debajo de un arbol ſin que uvieſe ſacado los pies del cepo; puſola a tormento, i confeſò averla ſacado el Demonio.

Ay pues otro modo con que parece que ſe vèn animales, aves, monſtruos i fantaſmas, porque ay yervas, piedras i otros ſinples naturales, que molidos o confeccionados echadosen el fuego levantan umos, que parecen en el ayre deſtos monſtruos o viſiones, arte de que uſan los tropeliſtas, i eſto ſe ſuele azer ſin que intervenga el Demonio por ſer eſeros de las yervas, piedras o aguas. Nueſtro bendito Religioſo i docto vaton el Maeſtro Fray Alonſo de la Veracruz, en ſu libro tercero de Meteoros [a], que anda junto cõ ſu Logica, Filoſofia, libro de cœlo i de anima, refiere de un genero de piedra iman, de propriedad encontrada a las que ay en Europa i en el Perù, que no atrae al hierro, ſino q̃ el hierro i azero la atrae a ella; piedra que tuvo el Enperador Federico, molida en polvos, i echada en algunos braſeros de fuego en diferentes lugares de una caſa, levanta umos en el ayre, de que ſe forman tan formidables monſtruos i orribles fantaſmas, que huyen eſpantados los dueños de la caſa, con que los ladrones que uſan de eſa tropelia, pueden urtar a ſu ſalvo quãto tienen de alajas, o preſeas ſus dueños; i dice, que molida eſta piedra i pueſta en la frente de una muger caſada, eſtando dormida, ſi fuere caſta ſe llega a ſu marido, i ſi adultera, le forman los polvos tan grandes fantaſmas, monſtruos i viſiones, que dando gritos ſe arroja de la cama.

Tanbien puede la Matematica eſtrivando en principios Geometricos, Ariteticos o Aſtronomicos, azer coſas que ſin pacto del Demonio, obran los grandes maeſtros; como ſe vido en la eſfera de vidro o eſpejo concavo de Archimedes ſegun cuẽta Claudiano i refiere Marco Tulio [b], eſpejo que en el cerco de los Siracuſanos, quemò todas las naves reververando el Sol en el eſpejo, i enbiando las llamas a los navios, de que abla Plutareo [c] i Zonaras [d], formando en figuras de fuego viſiones de eſpanto. La paloma écha de madera llamada Arehitea bolava, como dice Gelio [e]; i unas aves de oro del Enperador Leon, echas con eſta arte matemarica cantavan, como dice Manaſes [f], i las ſerpientes de Boecio que eran de bronce bolavan i cantavã, i otras ſemejantes coſas deſta echura, que refieren Caſiodoro [g], i Policiano [h].

La quarta manera de parecer eſtas viſiones en forma de perros, gatos o animales eſtos infernales miniſtros, es ocultarſe el Demonio debajo de animales muertos, leones, tigres, perros o lobos, queriendo eſtas viſiones para engañar al que con èl tiene el pacto, o eſtremecer o eſpantar al que quiere afligir; i dice el Decreto [i], que toma figuras de cuerpos umanos difuntos, o los finge, para que de eſa manera aborrezcan a los que tenian por buenos, o los juzguen por condenados. Otra es formando cuerpos aẽreos, i figurando con ayre condenſado, coſas que parecen aves o animales, cubriendo con eſtas figuras a las brujas o echizeros, demanera que quieu los mira, pienſa q̃ eſtàn cõvertidos en algunos deſtos animales, i no es ſino capa o cubierta que encubre la propria perſona, i

[a] Specul. 4 de metallis *Dicit Pedacium Imperatorem habuiſſe magnetem, qui nõ trahebat ferrum, ſed à citra, ferrum trahebat magnetem, & ſi fures domum ſunt ingreſſi, in quatuor angulis domus ſuper carbones lapidẽ conterũt, mittentes in dormientes terrentur phantaſmatibus, ut domũ fugiant, & ſolam derelinquant, ut fures rapiãt omnia; & hunc lapidẽ capiti mulieris dormientis ſuper poſitum, ſtatim movere eam ad amplexum mariti ſi ſit caſta, & ſi adultera pra nimio timore phantaſmatis cadit de lecto*

[b] In Tuſcul. & a. de nat. Deor.

[c] In Marcel.

[d] Tom. 2.

[e] Lib. 20. No.

[f] In annalib.

[g] Lib. varia. epiſt. pen.

[h] In pane Piſtemone.

[i] Cap. ante mirũ 26. q. 5. *Semper ergo diabolus ſub velamine lucis prodit ſe, dum ea ſibi fingit, & quæ horreant perſonis per quas fallere nititur.*

dà a ver la figura del animal o ave, cubriendo lo restante del cuerpo, i dello se an visto inumerables casos. Muchos refieren Erodoto, Mela i mi Padre san Augustin en los libros de la ciudad de Dios. De aquella muger q̃ parecia yegua, cuẽta el suceso Paladio en la vida de Macario, i del que en Rusia comieron perros, i otro bayano que parecia lobo, de quien trata Sigisberto [a], i de aquella bruja que andava a vista de todos en figura de gata, de quien abla Bartolome Espineo [b], a quien dandole cridas, pensando que era gara, se las allaron todas en aquellas partes del cuerpo que le correspondian. Destos casos ay muchos, i es memorable el que de una bruja de Flandes pocos años à cuenta el Padre Martin Delrio [c], en su libro de disquisiciones magicas. Que una mesonera, que vivia en un puerto de mar, tuvo un enfado con un Arraez de un barco, i aviendosela jurado que se avia de vengar (era gran bruja echizera) i clavòle el barco demanera, que ni el barquero ni un ijo suyo, ni otros que vinierõ a su llamado, pudieron azer bogar la barquilla: alli cerca en una cienega estava un grandisimo esquerço o sapo, i los mirava a todos centelleando los ojos. Enfadado uno de los vaqueros le dio con un chuço, i le dio una estocada por la garganta, i cada uno dellos le dio otra crida, con que el sapo se bolvio de espaldas en el agua como muerto; bolvieron a forcejar con el barco, i a muy pequeño enbion al punto nadò la barca. Ellos no entendieron la causa de anbos eferos, conbidòlos el Arraez a bever, pagando con vino obligaciones de agua. Preguntaron por la mesonera, i diciendoles una criada, que estava espirando de unas cridas que le acabavan de dar, entraron dentro i allaronla muerta; inquiriendo ellos quien fuese el matador, entrò la moça todo el suceso, i allaron que tenia las cridas en las mismas partes del cuerpo que correspondian al sapo; fueron a dar aviso al Magistrado, i averiguòse la cosa. Destos casos i de varias transformaciones destas, verà muchas el que quisiere leerlas en Espondano [d], en Remigio, [e] en Binsfeldio [f], en Iuã Ananias [g] i en Pedro Tireo [h], i este fue el que mas tratò de esta materia, repartiendola por teses i capitulos. Otras vezes llega a tanto el diabolico pacto, que azen que uno sin ser brujo, ni echizero parezca perro, gato, o lobo o ave, o el animal que se les antoja, i esto aze el Demonio sienpre, porque lo permite Dios i da licencia; i azen esto los echizeros o encantadores, por vengarse, o por burlar de algunas personas formando los cuerpos de ayre, i aziendo las figuras del animal o ave que quieren en la persona de quien se vengan. En Beburgo pueblecillo de los Ovios, aora veynte i dos años, refiere el Padre Delrio [i], que castigo la justicia a un mal onbre llamado Estuntio Pedro, que teniendo por manceba a un Demonio que azia oficios de muger, i era Demonio sucuba, con quien durò el amancebamiento mas de veynte años, i este Demonio que azia oficios de enbra, le dio una faja a este su amante, que a quantos se la ponia los ponia el Demoniu en figura de lobos, no mudando, ni desconponiendo el proprio cuerpo de la persona, sino formando del ayre, como avemos dicho, una figura fantastica de lobos; i a este modo se à de entender lo que destos Indios de Cichora cuenta Pedro de Cieça en la istoria del Perù [k], pues aunque se jactavan que cõ yervas alargavan a los onbres, i de pequeños los azian gigantes, era engaño, pues las yervas no pueden formar diferencias de cuerpos umanos, sino que el Demonio formava del ayre figuras que les pareciesen giganteas.

a In chronolog.

b Quæst. de strigib. c. 26.

c Disquisit. magi. lib. 2. cap. 18.

d In Homen Odis.

e Lib. 2. de dæmon. lat. cap. 3.

f De confes. malefic. cõclus. 3.

g Lib. 4. de nat. dæmon. fol. 180.

h Lib. 2. de apparit. spirit. à cap. 15. usq. ad c. 24.

i Lib. 2. disquis. magic. q. 2.

k Part. 2. cap. 18.

Y pues emos ablado destos generos de apariencias del Demonio, sepamos que en estos contornos de la Barranca, Huarmey i Huacho, uvo en los tienpos q̃ estuvo en su conversion el Padre Fr. Francisco de Biedma, i los Padres Fray Iuan Ramirez i Fray Gunçalo de Santiago en los de Ocros i Lanpas, muchos incubos i sucubos, i en los tienpos de la visita de la idolatria se allaron algunos en estos i en otros pueblos de Indios, incubo se llama el Demonio, que sirve de onbre a las mugeres; i sucuba el Demonio que sirve de muger a los onbres, siendo los pactos tan casi semejantes a los umanos, que en poco o en nada allavan diferencia. Deste abominable uso i orrible junta, refiere sucesos san Gregorio Nazianzeno [l], i en todos tienpos los à avido, como afirman san Geronimo [m], san Isidoro [n], i Origenes [o], i Tertuliano los llama incubiones [p].

7

l In Psalm. 72, & in Ilia 13.

m Lib. 8. Mi. cap. 44.

n Lib. de ort. Cyprian.

o Cap. 18.

p Lib. de anim. cap. 57.

Mi Padre ſan Auguſtin diee [a], que oyò muchos caſos deſta materia a perſonas tã dignas de credito, q̃ no ſe puede poner en duda ſer verdadera la experiẽcia, pero dice, q̃ en aquellas partes los llamavã Fauros i Silvanos, de los q̃ el vulgo llama incubos. La duda eſtà en ſi los Demonios, q̃ azen oficios de varones, pueden egendrar, o los q̃ azẽ oficios de enbras puedẽ parir. La buena Filoſofia lo juzga por dificultoſo, aunq̃ S. Tomas [b] i ſu eſcuela defiendẽ, q̃ pueden azer los Demonios acciones umanas, como ſea romando cuerpos, pero los q̃ pruevan con razones i experiencias, viſtas en ſuceſos, que engendran i páren, urtando los Demonios los materiales a los que los expelen eſtando dormidos, ſon ſin otros muchos Autores, doze, que ſe veran en el margen [c], i cẽtenas de eſcritores, q̃ ſeñalan muchos i, os deſtos incubos, i ſucubos, q̃ fuerõ celebrados en diferentes edades. Deſtos ijos dicẽ q̃ fue Arturo, Marlino, Omero, Servio i Aleiandro, i muchos q̃ ſe podrã ver en Serario, explicãdo el cap. 6. de Tobias. Deſta iniquidad vſavan eſtos Indios en los territorios de q̃ vamos ablando, i a quiẽ trarò de cõvertir el P. fr. Frãciſco, pero no ſe à ſabido q̃ ayan engendrado o parido en eſte Perù.

[a] Lib. 15. de civitat. Dei c. 23. *Celebrrima fama eſt, multiq; ſe experti sunt, vel audierunt experti eſſe. Et de quorum fide dubitandum nõ eſt, audiſſe affirmant Silvanos & Faunos, quos vulgo incubos vocant, impudice exciuiſſe mulieres, & earum appetiſſe, ac peregiſſe concubitũ. & quoſdam Dæmones, quos Duſios Galli nuncupant, hanc rẽ ſæpiùs immundissimam & nefariam. & efficere plures, valeique aſſeverãt, ut hoc negare imprudentia videatur.*

[b] 1. p. q. 51. art. 2. & q. 110. art. 2.

[c] Victoria relec. de magia. Malleus maleficarũ par. 2. q. 1 c. 4. Cæſari. Cãpatenus. Campetius. Abulen q. 6. Hector Boethus lib. 8. Magius. Malonius. Iacob. Reff. medic. lib. 1c Conſtãtina Magdalena. Bellarmini. lib. 3. de Rom. Pontif. c. 12. Molh. & alii quamplures quos citat Serarius.

Cap. XX. Proſiguеſe la vida del P. fr. Franciſco de Bedma; ſale de la Barranca, viene a Lima a ſer Prelado; ponderanſe ſus virtudes, i refiereſe ſu preciosa muerte.

PAreciendoles a los Prelados, q̃ aqueſta converſion podrian cõtinuar otros miniſtros ſuficientes para aquella obra, i conociendo lo q̃ eſte ſiervo de Dios aprõvecharia cõ ſus letras i pulpito en el Cõvẽto i ciudad de Lima, dejarõ en aquellos Indios al P. fr. Alonſo Maldonado, miniſtro de roda ſatisfaciõ, q̃ izo provechoſos frutos en aquellos echizeros; deſpues de paſar diez años dejò aquella Dotrina la Orden, i las de Ocros i Lãpas, aviendo trabajado eſtos i otros Religioſos mucho, i cõ provecho en ſervicio de Dios, pero de treynta años a eſta parte aſiſten Religioſos en aquel valle, porq̃ en el de S. Nicolas del valle de Torn, q̃ los Indios llaman el valle de Cupe en q̃ tiene eſtancias el Cõvento de Lima, q̃ le dio el benefactor Iuã de Cadalſo i doña Luiſa de Acuña ſu muger, perſonas noble i grãdes limoſneros; an dotrinado a muchos Indios q̃ alli cõcurren naturales deſtos pueblos, cojũtos a eſte valle. Vino al Cõvento de Lima el P. fr. Frãciſco, dõde lu izieron Superior en el Capitulo del año de 1567. moſtro tã grandes eſtrechezas de obſervancia, zelo i prudencia, que en el Capitulo Provincial ſuceſivo, que ſe celebrò en el Cuzco, lo eligieron el año de 1571. por Prior de Lima, cabeça deſta Provincia, eſtando el auſente; que las virtudes grandes tienen entre ſiervos de Dios egecutivos ſoleitadores. Aqui deſcubrio los primores de ſus virtudes, ſiendo la rela modeſtia, religion, manſedubre i oracion, i el fondo peniteẽcia i umildad; tenia el cuerpo difunto en ſu cama, ſiendo las ſabanas de ſu regalo la ediondez aſqueroſa de un podrido cadaver, peleando a braço partido con la vida en braços, i en conpañia de un deſpojo de la muerte. Que ayan pueſto a la viſta gueſos de muertos i calaveras algunos penitentes è leido, pero cuerpo a medio podrir unido al ſuyo, de ſolo eſte Religioſo ſe à contado, i pues mientras vivio en Lima deſpues de penitente, ſe le norò eſta ordinaria i funeſta cõpañia, no dudo, ſino q̃ dormiria tãbiẽ abraçado con el cuerpo muerto mientras ſe ocupò en dotrinar los Indios de la Barrãca i Huaura, pues era alli mas el peligro, menos los teſtigos, mayor el oficio de cõvertir i mas neceſario el ſocorro, i la mortificaciõ para fortalecer ſu anima, i para que Dios ſe apiadaſe de tan deteſtables Indios.

Fue en la abſtineneia un maeſtro del ayuno, dando egenplo a los ſubditos que tenia, de la auſteridad q̃ un penitente à de tener en la abſtineneia, claro eſtà que la cõpañia de ſu cama le avia de azer aranzeles para la meſa, q̃ no ſin miſterio echado en catre, o cama conjũto a la meſa comia Criſto, uſança de los Ebreos, como refieren los Evangeliſtas [d]. Quien de lejos vieſe eſta aecion paréceria regalo, i era miſterio, inventoſe la cama para dormir i no para comer, i la meſa para comer i no para dormir, i querer Dios que comieſẽ recoſtados en cama. fue enſeñarles, que comieſen tan poco como ſi eſtuvieran durmiendo, i durmieſen tan poco como ſi eſtuvieran comiendo eoſa que les negociaria grandes premios en el cielo. I aora ſe entẽderà lo q̃ dijo Criſto [e] a los

[d] Matth. 26. *Super cænæ ipſius recubitu.* Marc. 4. *Et cũ recubuerat, venit mulier.* Luc. 5. 1. *Ieſus autem ingreſſus recubuit.*

[e] Matth. 8. *Venient, & recumbent cũ Abrahã, & Iſaac, & Iacob in Regno cœlorum, filii autem Regni ejicientur in tenebras exteriores, ibi erit fletus, & ſtridor dentium.*

q̃ le oian, quãdo el Centuriõ Sabed, dice, q̃ los q̃ me cõfesáren i sirvierẽ iran a la gloria, i comerá en cõpañia de los Sãtos, recostados en camas donde sera su deseãso, dice Origenes [b], sin dormir, i su eterno bãquete sin comer, comiẽdo platos celestiales cõ tanto deseáso, como si durmierã en eterno reposo: pero los regalados del mũdo, i los q̃ son desta umana vida, irán a las tinieblas, i no se duerme jamas, todo es crugir de diẽtes, sin q̃ se coma bocado. Nuestro frayle, por no padecer este crugir de diẽtes lamẽtable, no queria egetcitar mucho el comer con ellos, i asi dormia tã poco en cõpañia de su cuerpo muerto, como si estuviéra comiendo, i en la mesa comia tan poco a vista de todos, aunq̃ cõ disimulo santo, como si estuviéta durmiẽdo. Pero quiẽ teniẽdo a los ojos el estrago de la muerte iziéra sino lo q̃ azia el P. fr. Frácisco? Venian a un gran banquete todos los potentados de su Reyno, q̃ el Rey David [c], en su palacio les avia de dar, ponẽ las mesas, disponen las bagillas, sazonan los platos, avisan los maestresalas q̃ ya es ota, i dieenle a David, q̃ ya puede sentarse; no quiso salir, ni sentarse a comer, no bastan ruegos, ni razones de estado q̃ le alegã, antes se echa maldiciones, si a caso comiére en todo el dia. Bien pẽsavan los Potẽtados i plebeyos, q̃ saldria muy gozoso David a festejar la mesa, pues acabavan de matar al Capitan Abner, q̃ le fue tan declarado enemigo; pero eso q̃ a otros aumentára las ganas, le quitò a èl el deseo, i ablãdo a todos llorando dijo [d]: Acaso ignorays que à muerto oy un Principe en Israel, i q̃ yo soy recien ungido en Rey? i q̃ estoy delicado? Floja escusa parece, pues antes por reciẽ ungido deviera asistir al banquete, i si estava delicado, deviera comer para tomar esfuerço, peto fue decir: Aunq̃ oy me aya ungido en Rey, i estè delicado por desflaquecido, no quiero comer, ni regalarme, pues me acaban de decir la muerte de un Principe regalado: que aze mal en regalarse el q̃ viendo la muerte de otro, no procura desflaquecerse: q̃ mal se conpadece oir muertes i festejar bãquetes: i no à menester ser uno tan santo como David, para no tratar de comer, quando cõsidera que se à de morir dicese, que convidaron sus amigos a un Filosofo a un celebrado bãquete, i escusòse diciẽdoles [e]: A caso an os alquilado los gusanos, q̃ venis a q̃ yo me regale i engorde, para q̃ ellos tengan en mi mas regalado pasto, mas pareceys agentes suyos, que amigos mios.

Admitava el govierno deste siervo de Dios, tanto en lo santo i prudente, como en lo provechoso i afable, la riguroso observácia eaminava en onbros de la mãsedũbre, i el amor con los afligidos i enfermos sobre las palmas de una continua caridad, a los q̃ cometiã alguna culpa, aunq̃ fuese de las q̃ rienen graves penas en nuestra constitucion castigava tan conpasivo i misericordioso, que procutando la enmienda con repreensiones, se dava a si mesmo los castigos, acordandose sienpre de su vida pasada, i teniendo al mas distraido por mejor que èl quando mas enmendado: azia grandes onras i cariños a los buenos Religiosos, alentandoles con alabanças i consejos a mayor perfecion, aumentavase el culto Divino, tenian concierto todas las comunidades, i crecian gloriosamente los bienes tenporales i espirituales. O que sazonados govierros le enseñò aquel cuerpo difunto! Manda David [f], que unjan i coronen a su ijo Salomon por Rey, i los ordenes que dio al Sacerdote Sadoc i al Profeta Natan fueron dos, que le subiesen sobre una mula, i que lo ungiesen i coronasen en Gion. Nuevo modo de coronar es este; quando en mula se à coronado Rey? I decidnos David, porque acto tan magestuoso quereys que se aga en Gion i no en Ierusalẽ? Gion es una fuenteeita i manantial fuera de Ierusalen, que sale del centro de la tierra. Asilo dicen los antiguos Ebreos Iosefo [g], S. Geronimo [h], Procopio i el Abulense. i no es monte, como pensaron algunos, pues en el Patalipomenon [i], i en el Eclesiastico [k], se dice, que es un arroyuelo de poca importancia. Que misterio tiene mãdar que allí le coronẽ? Que si Adonias su ermano se estava coronando en el otro arroyo de Rogel, era porque huia de la Ciudad, i porque se coronava contra la voluntad de David; peto si a Salomon le manda coronar su padre, porque junto a un arroyuelo? Teodoreto [l] dice, que el llamar Gion a la fuenteecita, q̃ es nonbre del Nilo, q̃ es èl mayor rio del mundo, era ironia, con q̃ azian burla del arroyuelo, o porque salia del centro de la tierra como el Nilo: Gion significa [m] la muerte del onbre, i la salida del mundo; diria pues David aviẽdoselo advertido Dios: A mi me mandò el soberano Señor que me coronase en la ciudad

[b] Hom. 5. in divers. lo. *Et reclinent non carnaliter iacentes, sed spiritualiter requiescentes, non temporaliter potãtes, sed aeternaliter epulantes.*

[c] 2. Reg. 3. *Cumq; venisset universa multitudo cibum capere cum David.*

[d] Ibid. *Nũ ignoratis quia hodie Princeps, & maximus cecidit hodie in Israel? Ego autem adhuc delicatus, & unctus Rex.*

[e] *Numquid vermes vos comedent?*

[f] 3. Reg. 1. *Tollite vobiscũ servos domini vestri, & imponite Salomonem filium meum super mulam meam, & ducite eum in Gihon. & unget eum ibi Sadoc Sacerdos, & Nathan Propheta, in Regem super Israel.*

[g] Lib. 7. cap.

[h] De locis Hebraicis.

[i] 2. Paral. 32.

[k] Cap. 47.

[l] Quæst. 2. in 3. Reg. *Cur unxerunt eum super Gihon, vel id quare voluit pater unum ex tribus vocari, vel quia ex fonte manabat fons vitæ?*

[m] Gihon significat Hebraice.

ciudad de Ebron a, donde eſtan enterrados los q̃atro grandes Patriarcas, Adan como dice S. Geronimo b, en cõformidad de lo que ſe dice en el libro de Ioſue, i alli eſtava enterrado Abraam, Iſaac, Iacob i ſus mugeres Sara, Rebeca i Lia, como lo dice el Geneſis en el capitulo 49. i como dice Lira ſobre el ſegundo libro de los Reyes capitulo 2. i que por eſto ſe llamava Cariat Arbe, que quiere decir: Ciudad donde eſtan los quatro difuntos: alli me mãdò coronar Dios, dice David, porq̃ me acordaſe de que tanbien morian los Principes ſoberanos, i alli me decian aquellos quatro, que governaſe con tan gran ſantidad como ombre que como aquellos avia de morir. Aora quiero yo, que mi ijo ſe corone en Gion, para que conſidere, que es la mayor corona coſa de q̃ ſe à de azer burla i ablar con ironia, pues el titulo de Rey, q̃ parece el rio Nilo, por grande, es un arroyuelo triſte deſpues de cõſiderado, i q̃ ſemejãtes mageſtades de mũdo ſon arroyuelos q̃ nacẽ de la tierra, i como mi ijo Salomõ ſe acuerde dõde ſe coronò, como yo me acordè, governarà como deve, acordandoſe de la muerte del ombre, como yo de la muerte de los quatro Patriarcas, i vaya en mula, q̃ ſi como dijo Angelomo c fue por ſer beſtia infecũda, quiero decirle lo poco q̃ frutifica una corona, i los pocos ijos de virtud, q̃ ſuelẽ engẽdrar las Mageſtades. I ſi advirtio S. Criſoſtomo d, q̃ Abſalon para coronarſe ſubio ſobre otro mulo, el qual dice, q̃ fue el Alguazil q̃ lo prẽdio, i valiẽdoſe de ſus cabellos q̃ ſirvierõ de ſoga, lo colgò de un arbol, q̃ le ſirvio de horca, fue la beſtia el ſoldado, i verdugo q̃ egecutò la pena; q̃ a los anbicioſos, a quiẽ deſpeña el amor propio, i sõ beſtias en acometer dignidades, ſea beſtia ſu Alguazil i ſu vergudo. Por eſta beſtia en q̃ ſubio Abſalon, ſe entiende la gloria mũdana, como dice la Gloſa e, q̃ paſa breve, es verdugo de la vida i cauſa cõdenaciõ eterna. Dira David, vaya mi ijo a coronarſe en mula, i vaya conſiderãdo, q̃ en ella iva ſu ermano, quando pretendio la corona, verà los daños q̃ acarrean las dignidades, i acordãdoſe q̃ à de morir como el otro, dejara vicios, i governarà virtudes. Gran miſterio ſin duda tiene eſte manãtial de Gion, cuyo nonbre proprio era Siloe, como lo vimos en S. Teodoreto, i eſto es aſentado por todos los mas Dotores aqui, como dice S. Iuã c. 9. enbiò Criſto al ciego de ſu nacimiẽto, aviẽdole untado cõ barro los ojos, a q̃ ſe lavaſe con las aguas de la alberca o ſu piſcina, q̃ con agoas de coſa q̃ ſignifica muerte de ombres ſe quita eſta ceguera, q̃ nace con noſotros de buſcar onras, i apetecer anbiciones, q̃ aun el barro q̃ nos pone Criſto ſobre los ojos, cõ q̃ nos dice lo q̃ ſomos, no baſta a darnos viſta aſta q̃ nos aze lavar cõ la conſideraciõ de lo q̃ ſeremos. Luego las liciones q̃ ſe dava el cuerpo difunto al P. fr. Frãciſco lo amoldarian a ſer perfeto Prelado. A que deſcuydo ſe atreveria con eſte fiſcal de la muerte? A que liſonja del apetito daria entrada con portero tan formidable? Cõ que brios trataria de la vida, el que tãros años dormia cõ la muerte? I ſi le dava cuentas de recibo i gaſto cada noche, qual ajuſtamiẽto de obras i deſcos ſeria la ſuya? reſtando vanidades i multiplicãdo virtudes. Reſpõde por el el Eſpiritu S/, q̃ en ſola una clauſula cifra toda la ſalvacion de uno, diciẽdo: en todas tus obras, i en todas tus acciones, acuerdate q̃ as de morir, i nunca podras pecar luego ſi cõſigo tenia el relator de la muerte, oyẽdo ſu ſẽtẽcia, mal podria tener animo para arrojarſe a la culpa.

Siendo Prior de Lima i Viſitador elegido por el Capitulo Provincial, de todo lo que perteneeia a la juridicion de Lima, que cogia la mayor parte de la Provinjia, ſe notò mucho quan borrado tenia de ſu anima las vẽgãças, pues ni aſomos ſe le conocierõ de vẽgativo, no ſolo no quiſo tomar vengãça de los que le aviã encarcelado con afrentas, i afligido con menoſprecios, antes les era amãtiſsimo bienechor, moſtrandoſeles, no agraviado, ſino agradecido, i quando caian en ſus manos algunos de los que le caſtigaron, ſi temian acciones de enemigo, las allavan de padre, pues a cada uno renia por inſtrumẽto de ſu enmienda, i ſegunda cauſa de ſu arrepentimienro, porque borrò de la memoria lo que enciende a la iraſcible, i dejò en ella la gratitud de los provechos que cauſa un enemigo. Clamava en ſus platicas cõventuales, i en ſus grãdes ſermones contra el covarde vicio de la vengança, pues tanto tiene uno de villano, quanto egercita de vengativo, que la vengança fue ija legitima ſienpre de la cobardia. El cuerpo difunto le fuera fiſcal, ſi el quiſiera vengarſe, i no ay culpa que tanto caſtigue Dios, como ablar de muerte tratando de venganças. Admirable

a 2. Reg. 2.

b In cap. 23. Matth. *Additò ſepulti iuxta Hebrõ, & Arbee in Ioſu filio Nave volumine legimus.* Ioſue c. 14. *Nomen Hebron ante vocabatur Chariath Arbee, Adam maximus ibi inter Enacim ſitus eſt.*

c In glo. ſup. hunc locũ. *Mulã merã propter infœcunditatẽ dicunt.*

d In glo. 2. reg. 18. *Bratum animal illi tradidit, & pro fumo quidẽ coma, pro ligno autẽ arbor extitit. pro milite autẽ adduxit eum mulus.*

e Gl. moral. *Iſte mulus ſuper quem ſedet ſuperbus, eſt gloria mundana, qua cito trãſit.* 1. Ioã. 2. *Mundus trãſit, & concupiſcentia eius.*

f Eccleſiaſtici 7. *In omnibus operibus tuis memorare noviſſima tua, & in æternũ non peccabis.*

4

ponderacion es la que repite Dios por el Profeta Abdias [a]; Perezca dice, i muera todo onbre que ábita en el monte de Esau, i los que de Esau decienden, pues matò a su ermano Iacob, cubrirále confusion i perecerà eternamente. Formidable sentencia, espantable otror, rigurosa determinacion, morir toda una decendẽcia i condenarse tan numerosa multitud! Señor, murad q̃ Esau nunca matò a Iacob, ameuaçòle sí, nũca le puso la mano, antes despues cõ fraternal ternura le abraçò sin tener su agravio, i llorando con èl se reconcilio, ofreciendole persona i azienda, i dandole los besos de paz. que pudiéra el mas enamorado ermano [b], i nunca mas se dice. que uviese entre ellos contienda, riña o contradicion; como decis Señor, que le matò? I quando lo uviese muerto, uviéra sido acaso mayor este fratricidio, que el de Cain, quando matò a su ermano Abel? Antes tuvie a alguna disculpa su vengança, pues le quitò por un plato de Lentejas viles su mayorazgo i su Sacerdocio Real, siẽdo cõ traça i sí nul icio el urtarle la bendicion, que por naturaleza era mejora suya ereditaria; que mucho que tratara de vẽgarse el que quãdo se esperava Rey de su linage, se vido en una ora esclavo de su ermano? Pero Cain lleno de enbidia, sin causa, sin queja i sin algun motivo matò al justo Abel, erario de inocencia, siendo delito, que jamas tuvo disculpa el omicidio. Pues como a este, no solo no le dà Dios tan espãtable sentencia, como a Esau, mas antes le dio cedula de anparo, diciendo [c]: El que matáre a Cain le castigarè con siete doblado castigo; i a Esau, que no lo matò, i fue agraviado, le condenan à èl i à los suyos a muerte, afrenta i condenacion. Nadie pudiéra explicar este misterio, sino la mesma Biblia, pues al margen de las palabras del Profeta Abdias, apunta el lugar que lo declara, i explica en el Genesis, como que pega al lado de la pena la causa i la malicia de la culpa. Leed, dice, lo que dijo Esau, quando le urtò la bendicion; i lo que allí està citado, dice así: vendrà la muerte de mi padre Isaac, i mientras le estuvieren llorando, matarè a mi ermano Iacob. O vẽgativo cruel, dice Dios, quando tratas de muerte, traras de vengança, deviendo enfrenar tu vengança este mesmo acordarte de la muerte? Castiguese con mayor pena ese intẽto i con mas formidable sentẽcia ese deseo, que el omicidio que egecutò Cain, porque Cain no avia visto morir, i Esau, ablando de la muerte, trata de matar, enbolviendo vengãças proprias en platica de muertos; con que se prueva, quanto se irrita Dios de que uno platique venganças, quando platica muertes; luego el cuerpo difunto obrò en fr. Frãcisco el huir vẽgãças, i el egercitar amigables retornos, cũpliendo la ley del Evangelio en perdonar enemigos i en retornar amistades; accion Real i soberana valentia.

Era ya este siervo de Dios la admiracion de los que le trataban, i la cõfusiõ de los q̃ le oian. Ganava animas cõ la predicaciõ, porq̃ el espiritu era fervoroso, la doctrina ajustada al provecho, los gritos penetrãtes, los discursos ya freno de temor para el pecador desbocado, ya espuela de esperãça para el vicioso timido. Cõ estos egercicios, i co ser anparo de pobres, protetor de guerfanos, cõsuelo de afligidos, i un biẽ comun de todos, era el venerado por santo, el estimado por docto, el alabado por noble i el buscado para socorros i auxilios. Oyò q̃ se platicava, q̃ en el capitulo q̃ se avia de celebrar en Lima el año de 75. lo querian azer Provincial; i como quiẽ huye de un pueblo apestado, fraguò todos los medios para alcãçar licencia, i salir del Perù, temiẽdo mas un oficio que una landre. Quando lo començò a tratar huian aun de oirselo proponer èl alegava razones, pero como miravã en su persona tãtas cõveniẽcias para el servicio de Dios, i onor del ábito, no se dejavã vẽcer de ninguna; el q̃ le queria acallar cõ decirle q̃ ya estava asentado por todos azerle Provincial, era apretarle las espuelas, para q̃ echase à correr, siẽdo estimulo de huida lo q̃ en otro menos espiritual fuera cepo de tiestẽcia, aũ el nõbre de Prelado, decia q̃ le azia estremecer, porq̃ tenia mas cuẽtas q̃ dar un Prelado en una ora, q̃ un subdito en dos años. Huir quiere de la tierra dõde le tratan de Prelacias, pareciendose en esto a Cristo, que despues de aver curado enfermus i dado de enmer con cinco panes a tanta multitud de anbrientos, queriẽdole azer Rey por fuerça, se huyò solo, i sin un pan ea los montes. Si se advierte, quando acometieron los Iudios muchas vezes a martar a Cristo, ya con piedras, ya con las manos, nũca dicen los Evãgelistas q̃ huyese sino q̃ se desaparecio entre la multitud, o se retirò de la opresion de los rum.

quando

[a] Cap. 1. Fuit semper odium de monte Esau, propter inter fectionem fratris sui Iacob, operiet te cõfusio. & peribis in æternum.

[b] Genes. 33. Current ut complectatur eum, & osculetur fleus.

[c] Genes. 4. Nequaquam fiet, sed omnis qui occiderit Cain septuplũ punietur.

[d] Gen. c. 27. Esau dixit in corde suo: venient dies luctus patris mei, & occidam fratrem meum Iacob.

[e] Ioan. c. 6. Iesus cum cognouisset, quia venturi essent ut raperent eum, & facerent eum regem, fugit iterum in montem ipse solus.

Ioan. 10. Quærebant eum apprehendere & iterum abiit trans. Et Luc. 24. Et cum ipse euanuit ab eis.

quando le quieren azer Rey, siendolo èl en quanto Dios, i en quanto onbre, entonces huyò; luego peor es una Prelacia, que la muerte. Que no huyera Cristo, siendo el huir accion valadi, sino fuera para enseñar a sus fieles, i en particular a los Eclesiasticos, que mas apriesa se a de huir de un oficio, que de una persecucion. Todas estas perfeciones del P. fr. Fracisco en cada virtud se las atribuyo al dormir con el cuerpo difunto, en que me quisiera rebolcar cada momento. Aquel cadaver le diria callando la burleria de las anbiciones. Parece que no corresponden bien la peticion de los dos Apostoles Iuan i Diego con la respuesta q̃ les dio Cristo: ellos le piden [a] los dos asiẽtos i sillas de sus lados, queriẽdo tener las dignidades a sonbras de Cristo, afectada apocresia, q̃ usan los diestros anbiciosos, diciendo, q̃ quierẽ los oficios para acompañar a Cristo. Pregũtòles nuestro Redẽtor podreys morir como yo morirè? Señor, q̃ no tratan ora de morir, sino de mandar: pero si lo q̃ os pidẽ lo an de merecer primero cõ prometeros que moriran, ya dicen que si, de muy buena gana morirèmos Señor. Valẽtias parecen estas de la anbicion, i no resoluciones de la santidad. No digeran esto, dice Crisostomo [b], sino esperaran oir el si de lo q̃ pedian, q̃ un prezensor de dignidades se animarà a mil muertes por conseguir la posicion de sus deseos. Dèleyta vales, dice S. Tomas [c], lo excelente de la onra, deviẽdo primero merecerla por la umildad, i dejarla para premio de los trabajos, que el anbicioso trabaja, aunq̃ rema el morir, enamorado de la ermosura cõ q̃ se le represenra la dignidad. Aora se advierta la respuesta de Cristo, aunq̃ mas parece fuga, q̃ respuesta: verdad es, q̃ morireys, les dice, pero esas sillas no me està dado a mi el darlas, sino a mi Padre. Esçusada parece Señor vuestra pregũta, si aviades de darles semejante respuesta. Si a un mercader le pidieran una pieça de brocado, i èl digera a los cõpradores, si podrian darle por ella quiniẽtos pesos, i sin recatear se los prometieran los conpradores, fuera muy ocasionada respuesta decirles, sin duda me podreys dar lo q̃ os pido, pero el dueño que la à de vender està en España, i pareciera burla la pregunta del mercader. O divino misterio, no fue pregunta desperdiciada, sino la triaca de aquel veneno, i el remedio de aquel daño, pues llegãdo ciegos de anbicion, no àlla Cristo mejor medicina q̃ entreteger preguntas i respuestas de muerte, pues esta rinde a la mayor anbicion, i diciẽdoles, q̃ era verdad, q̃ avian de morir, como el tanbiẽ moriria [d], los llenò de umildad i los curò de anbicion. Pero porq̃ no replican los Apostoles, i le dicẽ: Señor vos decis, q̃ el Padre Eterno os dio toda su potestad, como os escusays ora con decir, q̃ las sillas q̃ os pedimos no las podeys dar? Pero para q̃ an de pasar adelante, ni replicar, sino enmudecer como enmudecieron, si oyen de la boca de Cristo q̃ an de morir; pues a los justos solo el pensar en la muerte les deshaze toda la anbicion. O si todos izièsemos, ya q̃ no podremos imitar al bẽdito fr. Fracisco de Buedma, lo q̃ azia cõ los Enperadores Griegos, como refiere san Pedro Damiano [e], q̃ asi como les ponian en la silla del Inperio, al tiẽpo q̃ engrandecian la magestad con la gloria q̃ les dava la corona i el cetro, quãdo los potentados i plebe les servian de rodillas, i les esclavã en dulces Imuos dulces adulatorias, salia uno cõ un vaso de vidrio en la mano lleno de gueso de muerto molidos, i en la otra una estopa de lino sutilmẽte escarmenada i molida, i de presa pegavan fuego a la estopa, q̃ en un instante se cõsumia. Azian esto, dice el Sato, para que en los gueso del muerto considerase lo q̃ era, i en la estopa pudiese ver la dignidad que tenia: en los polvos la brevedad de su vida, i en la estopa la poca duracion de su Inperio, pues quedandose en el vaso de le sepultura su cuerpo, temiese no ir a ser estopa en el dia de su juyzio a los fuegos del infierno, con las quales dos consideraciones, ni estimase la magestad, ni le ensoberveciese la anbicion. De todo se deve colegir, q̃ el dia que pudo el Padre fr. Francisco coger entre las manos el verdadero vaso de aquel cadaver conpañero, no azia mucho en huir dignidades, temiẽdo ser estopa en los fuegos eternos.

Tanto porfiò, que le uvieron de obligar a que declarase otro intento, que a este de huir de prelacias encẽdia el anima, diciendo, que deseava ir a las Filipinas, i a esas islas del Iapon i de las Malucas a predicar la Fè, i ver si podia acaudalar el martirio. Con dolor de toda esta Provincia, i dolor general de toda esta Corte, uvo de salir de Lima, sin otro caudal de expensa mavio, i pobre sin mas que un Breviario i una Biblia,

6

[a] Matt. c. 20 *Possis bibere calicem, quem ego bibiturus sum? dicunt ei: possumus.*

[b] In hom. ut est in cathe. S. Thomæ. *dicunt ei: Possumus, hoc ex desiderio promittit, neque enim hoc dixissent, nisi expectassent audire, quod petebant.*

[c] In cathena sup. c. Matt. 20. & est Rabbani: *Delectabat eos culmen honoris, sed prius habebãt exercere viâ laboris.*

[d] Ibid. *Cæli terra quidem mutari debent.*

[e] Opusc. 65 c. 5. *Vt in altare debeat considerare, quod est, in altero videat videre, quid habet. In cineribus siquidem se cernit revoluisse. Nam Roppa tum colligunt in die iudicii, quam subtilis membrorum debilitas, quatenus dum sit favilla, ac fumi tam vana, illi fieri pendula considerat, de imperialis columine culmine assistit fastigio nullatenus inflatur.*

un ábito i una manta salio del Perù embarcandose en el Callao. O gran siervo de Dios, i quan bien te graduaste en la Teologia del desengaño, huyendo de las Prelacias, como los navegantes se escapan de las tormentas, saliendo desnudo de entre los cofres i cajas de las riquezas, llevando en el Breviario el cofre de la oracion, i en esa Biblia la caja del oro de la santidad! Huya Elias, i vaya Dios a visitarle al monte, que si huyò, fue porque le queria matar Iezabel [a], dèle de comer un Angel, i sea Ionas Profeta el criado que le sirve, que nuestro frayle Augustino no huye de la muerte, sino de la dignidad por ira buscar el martirio. Si Elias huye sin comida i con criado, nuestro bendito fray Francisco huye sin criado i sin comida. Luego mas pobre sale el que mas solo camina. Pero a buena cuenta que no le falte Angèl, ni dege de visitarle cada instante el Dios por quien padece. Tan pobre como aquesto salio el siervo de Dios, porque lo mucho que le davan sus devotos i le rendian las doctrinas, lo repartia luego, o entre los pobres Indios i caminantes, o lo dava al Prelado para el Convento, imitando, en darlo todo i luego, a la Virgen santisima, de quien era grandisimo devoto: pues esta Enperatriz soberana en solos veynte i siete dias que uvo desde que le ofrecieron los Magos tanto oro, incienso i mirra, asta el dia de la Purificacion en el templo, donde no uvo con que comprar un cordero, i llevò como pobrisima dos tortolas, avia repartido el tesoro que le avian llevado los Reyes en la multitud de los pobres: accion con que pruevan el Abulense [b], el Cartujano i san Buenaventura [c], quan liberal era la Virgen con los pobres, i quanto imitò a su ijo en la pobreza. Dichosos los que luego lo dan, i lo reparten, dejando solo caudal para comprar dos tortolas, el cuerpo que llore i el anima que gima. Estas dos tortolas llevava el Padre fray Francisco de Biedma, pues se despidio llorando i navegò gimiendo; quanto mas contento iria èl, que los gruesos mercaderes, i los ricos que se bolvian a España, pues entre sus barras ivan sus desdichas, i en el Breviario ¶ Biblia del Religioso celestiales tesoros. El diera a los pobres los millones que llevavan aquellos ricos, i quiça ellos no dieran diez pesos al mas necesitado pobre; con quantos de la nao pudiera azer el Padre fray Francisco lo que izo san Espiridion, como cuenta el Metafraste, con el otro avaro i rico, que cogio una culebra o serpiente, i por milagro Divino la convirtio en oro [d], i diosela al avaro rico enemigo de pobres; cogio alegre la cantidad de tanta copia de oro, pareciendole, que aquello le faltava en sus riquezas, i quedò burlado el miserable rico, pues alegrandose despues con el oro, que apretava en las manos, se le bolvio serpiente, aviendolo écho el Santo, para que conociese aquel rico miserable, i todos los miserables ricos, que antes que posean el oro i plata, i la tègan por suya en las manos, es serpiente que engaña, i despues que poseen el oro, es serpiente que los còdena i los burla. Asi digo yo, que iria el Padre fray Francisco aziendo burla de los ricos, que en su flota ivan avarientos, i èl iria pobre, desnudo i alegre.

Llegò en prosecucion de buscar el martirio al puerto de Acapulco para pasar de Mexico al Iapon, o a las Filipinas, i asistio en aquel celebre Convento. Lo que en Megico (donde estuvo poco mas de un año, porque en el de 75. era Prior en Lima, i el de 76. izo el viage a Filipinas) se conocio de virtud i letras, i el viage que izo a las Filipinas asta su muerte nos dira el gran Coronista de aquella nuestra Provincia el Maestro fray Iuan de Grijalva [e], aunque tengo que añadir al modo de su muerte. Descansemos pasando a otro capitulo.

[a] 1. Reg. 19. *Timuit ergo Elias, & surgēs abiit quo cūq; cum ferebat voluntas.*

[b] In Matth. 2. q. 47.

[c] In libello de vit. Christi c. 9. *Zela Virgo pro pauperiate, & intelligēs Filiu voluntatem, id in tuis doceris, quàm foris ostendens, quia valdè foris avaritiæ abnuebas ab auro, & vilipēdebat, totū infra pauperibus erogavit, grave enim erat illi farinam tenere.*

[d] Vt refert P. Delrius lib. 2. disquisit. magic. q. 18. *Quod autem legimus apud Metaphrastē à S. Spiridione, serpentem in aurum mutatum, ut eo avarus ille, & inanis, viros divites, ac cupientes: & postea vas ex auro serpentem fecisse.*

Cap. XXI. Prosiguese el viage del Padre fray Francisco de Biedma i su muerte en las Filipinas.

ABlando el Padre Maestro Grijalva de diez Religiosos que pasaron a las Filipinas, i llevò consigo el Padre fray Diego de Errera en el trienio del Padre Maestro Veracruz la quarta vez que fue Provincial, que començò el año de 1575. dice estas palabras. ¶ A estos seys se jutaron otros quatro desta Provincia, todos de nonbre i reputacion. El primero fue el Padre fray Francisco Martinez muy docto, X

docto, i que avia leido la Catedra de Escritura en la Universidad de Megico, gran Latino i muy buen Griego, varon de gran perfecion, i que avia sido Prior del Convento de nuestro Padre san Augustin de Lima en los Reynos del Perù, i por huir de las onras que allà le azian todos, i las que le ofrecia aquella Provincia, se pasò a esta de la nueva España, sin traer consigo mas que el Breviario i la Biblia. Tan poco como esto se le avia pegado de la mucha plata i oro de aquella tierra, i viendo que ya en la nueva España enpeçò a ser onbre de cuenta, i que se señalava entre todos, quiso pasar a las Filipinas este año. I despues de aver referido los otros Religiosos dice. ¶ Todo se perdio este año ciẽ leguas de Manila por inadvertencia i descuydo del piloto. Solo esto en materia de su muerte abla del Padre fray Francisco Martinez de Riedma la Coronica del Padre Maestro fray Iuan de Grijalva; i aunque se deve creer, que no tuvo otro fin, que averse aogado con los meritos de la Obediencia, i caminando a la conversion de las animas de aquellos infieles, siendo martir en el deseo i atormentado en las fatigas, pues si uviera sucedido mas, este grave Autor que escrive en Mexico, donde es el comercio ordinario, supiera todo lo que entonces pasò. Pero devo añadir lo que en archivo i relaciones allo en esta Provincia, que pudo ser venir, luego q̃ sucedio la muerte, la nueva a este Perù con todo lo sucedido, i guardarse en memorias i relaciones, como de Religioso que tantos años avia vivido en esta Ciudad, proijado en ella, i su Prelado ocho años, i no aver avido en Megico este cuydado, por aver sido viandante, i no proijado en aquella santa Provincia. Lo que acà se platica es, que aviendose sabido en esta ciudad de Lima, que en las Filipinas (donde los frayles Augustinos fueron los primeros Religiosos que entraron) martirizavan a los Catolicos, deseoso del martirio i de predicar la Fè a los Gentiles Zangleyes, pidio licencia al Padre Maestro fray Luis Lopez (que acabava el quarto año de su Provincialato) i que fue a Megico, para de alli pasar a Filipinas, que se enbarcò con otros nueve, i que les dio tal temporal i tormenta, que aviendo de pasar adelante, conforme el runbo que llevavan, dieron los vientos con la nao en unos riscos, i dio a la costa aogandose los Religiosos i mas seculares, saliendo a tierra algunos, siendo uno de los pocos nuestro dichoso fray Francisco de Biedma, que salte on tropas de aquellos idolatras, o con fingida paz, o deseo de saber su fracaso, donde el bendito varon allando la ocasion de su inpulso i el blanco de su viage, predicò a los Gentiles la ley de Cristo, i el diabolico error de su idolatria, siendo interprete uno de los Carolicos, que en el navio ivan; apremiavanle a que callase, i era decirle, que diese vozes, i que le dieron de lançadas, sin que desmayase su ardiente espiritu, i alli murio defendiendo la Fè i logrando sus deseos.

No se le puede negar a este ilustre varon, o el titulo o el merito de martir, porque, o murio a lançadas predicando la Fè, i le mataron en odio de nuestra ley Evãgelica, o por lo menos caminò desde Lima à las Filipinas, casi mil leguas a morir por Cristo, que en la contaduria de Dios se le dan las mesmas pagas al deseo que camina a las obras, que se le dan a las mismas obras que ruvieron efeto. Pues como dice san Geronimo [a], arguyendo a Cristo, que como dijo a san Iuan Evangelista, q̃ avia de morir martir, i murió su muerte natural; Responde el Santo, que en la Isla de Patmos fue desterrado, i antes arrojado de los enemigos de la Fè en la tina o caldera donde ervia el azeyte, i que aunque no murio derramãdo sangre, sino muerte natural; el deseo i animo con que estuvo de morir por la Fè, le dio las mesmas pagas i titulo de martir, que si de echo uviera muerto en el martirio; i en esto se verà, que declarò Cristo al Evangelista por martir, que a manos del martirio perdio la vida, porque el animo, la intencion i el deseo fue de dar la vida al rigor del martirio, i pruevase esto cõ lo que dijo san Pablo [b], ablando de los Santos Patriarcas, que merecieron las promesas de Dios, i cobraron los premios correspondientes a sus servicios, aviendo dicho, que el santo Enoc, que llevado por Dios al paraiso, porque no viese la muerte [c] (i asta oy està sin aver muerto) le dijo poco despues [d], ablando de todos los Patriarcas, que alli refiere, que todos avian muerto, oposicion de que le arguyen san Crisostomo, Teofilato i Ecumenio; como dice san Pablo (arguyen los tres) que murió Enoc, si antes deja dicho, que lo llevò Dios

a In Matth. c. 20. Quarto tor enim, quo modo calix martyrij filij Zebedæi bibere, ut lotionij propria morte vacuit fuerint? Sed si legimus in Ecclesiastica historia, quod ipse Ioannes propter martyrij fit mysterium in ferventis olei dolio, & relegatus in Patmensem insulam fuerit divinum martyrio animum non diffitus, & habuit & sine cruore callorem confessionis, licet perfector sit fidei sanguine.

b Ad Hebr. 11. Qui per fidem vincunt regna, operati sunt justitiam, adepti sunt repromissiones.

c Vide Mendoz. grandiu. tus est, ne videret mortem.

d Enoch autem septimus ab his, prophetavit dicens.

Dios al paraiso, porque no viera la muerte: I en el mesmo capitulo, se le podia preguntar a san Pablo, como ablando de los martirios de los Patriarcas i Profetas del testamento viejo dice en plural, que uvo muchos aserrados [a], siendo asi, que todos los antiguos Ebreos i Latinos, i los modernos Dotores no allan mas de a Isaias, que fue aserrado por mandado de Manases Rey de los Iudios, como lo prueva san Geronimo [b], i alli pone el averlo aserrado con sierra, i lo mismo afirma san Epifanio [c]: siendo esto asi, como dice san Pablo, que aserraron a muchos, sino padecio este martirio mas de uno? I respondese a las dos questiones con una misma dotrina: Enoch deseava morir por la Fè del verdadero Dios, que eso quiere decir san Pablo, quando dijo, que le trasladarõ al paraiso, porque no viese la muerte, pues en la sagrada Escritura [d], para decir que uno deseava mucho una cosa, i no quiso Dios que la consiguiese, se dice: No verás la tal cosa: i con decir, que se le prohbe, se manifiesta lo mucho que lo deseava; (deste modo de ablar està bordada toda la Escritura santa en varios lugares) pues como Enoc deseava el morir por Dios, le dà por muerto, i le pone entre los martires san Pablo, para lo que es el merito del martirio, i dice, que està vivo en el paraiso, porque se vea, que quando uno aze quanto es de su parte para morir por la Fè, i Dios lo estorva por los secretos de su providencia, le dan por martir en la obra, aviendo sido martir solo en el deseo, i si solo a Isaias aserraron de écho, cuenta san Pablo en una misma partida a todos los que desearon morir a las idas i venidas de una sierra, i el poner san Pablo a los que lo desearon en la mesma palabra de los que de obra murieron, es para consolar a todos los deseosos del martirio, q̃ de su parte azen lo que pueden, con que estèn ciertos, que en los libros de Dios, i en los calendarios i martirologios de la Iglesia triunfante el mesmo titulo, i casi los mesmos premios tiene el que desea el martirio, que el que lo padece. I si en las cosas de rigor i culpas, con ser Dios tan benigno, dà a un deseo consentido la pena que señala al que con la obra cometio el pecado, como se ve en que alçando piedras los Iudios [e] para tirar a Christo, sin averlas arrojado de las manos, teniendolas sin tirarlas les dijo por que mala obra que yo os aya écho me estays apedreando? Podian decir los que estavan presentes, que faltava Christo en la verdad, pues todos vian que no le apedreavan, pero nuestro Redentor, como es el que juzga, el que castiga i el q̃ premia, dà por écho en su estimacion todo aquello que consintio el deseo, i lo pretendio poner por obra; i asi se dà por apedreado, aunque no le tiraron las piedras, solo porque desearon tirarlas. Quanto mas se à de creer, que usa Dios el igualar a las obras los deseos en materias de misericordia, piedad i premio, siendo para nosotros mas misericordioso, que justiciero, i mas piadoso, que egecutivo? Con todo lo dicho queda a mi parecer provado, que fue martir el bendito padre fray Francisco, pues o con los deseos de morir por la Fè, que le izieron caminar mas de mil leguas, o con la muerte a lançadas por manos de Zangleyes ganò el titulo de martir, i la corona glorioſa del martirio.

Dichosas culpas, i vida desconcertada, que trujo a un onbre por pasos de umildad i penitencia a tan dichosa muerte! quien no se anima (aunque se vea en mares de delitos, i en montes espetisimos de culpas) a buscar a Christo, que a vozes por mostrar las bizarrias de su omnipotẽcia, i el infinito ardor de su caridad suele, como en millares lo emos visto, azer mayores Santos de grãdes pecadores, que de personas que pecaron poco; i dese de ser, que como la mayor cantidad de las animas son muy pecadoras, i son pocas las que an pecado poco, pone a millares los espejos, donde animandose con tãtos egẽplares, busquen su piedad, prometiendose iguales trueques i semejantes misericordias. En el Padre fray Francisco de Biedma tienen todos los Religiosos que uvieren sido distraidos, espejo en que mirar su vida, i un consuelo con que anime las esperanças de alcançar favores de Dios, i merecer muerte tan feliz, que quien imitò a David errãdo, i le imitare aziendo penitẽcia, tẽdra por gloria despues de muerto el aver echo penitẽcia de innumerables delitos. Allò figurado a este venturoso frayle (i servirà el cocèjo de animar a los tibios) en aquel Onelimo criado de Filemon, que fue muy malo, huyòsele a su amo, i fue a parar a Roma, donde estava preso san Pablo, alli se convirtio, i se le bolvio a enbiar a Filemon [f], escriviendole una

[a] Sedi fuit.

[b] Lib. 5. in Isaiã, in ultimis verbis: & in argumento cuius de Prophetis: & in Matthæum c. 26 vbi legit: Serrati sunt.

[c] In vita Isaiæ.

[d] Isai. c. 26. Et non videamus: Hiere. 5. 29. Et non videbit hominẽ &c. 37. Non videbit, et vers. non videbunt homines &c. Ioã. c. 16. Iam non videbitis me.

[e] Ioan. c. 10 Sustulerunt ergo lapides Iudei, ut lapidarent eũ. Respondit eis Iesus: multa bona opera ostendi vobis ex Patre meo, propter quod eorum opus me lapidatis &c.

[f] Ad Philemonẽ. Forsitan enim idcirco discessit ad te, ut in æternum illũ reciperes.

una carta,en que refiere su enmienda. i le ruega el perdon, i profetiza, que gozarà de Dios, diciendo, que avia sido conveniente la fuga i los delitos de Onesimo para su salvacion, que el desengaño con umildad, levanta a un pecador a mas penitencia i a mayor contricion; de esclavo antes,lo izo san Pablo Diacono suyo,como dice san Geronimo [a], i despues fue Obispo de Efeso,como escrive san Ignacio [b], i fue martir; mandandole Tertulo Prefecto quebrar las piernas,como lo dice el Calendario Griego, i le haze fiesta a cinco de Febrero,llamando le Apostol,i lo mesmo afirma Metafraste. E aqui de un discolo,echo un buẽ Sacerdote,de un fugitivo de Dios i de su Prelado, un ilustre penitente i un Obispo santo,i de un escandaloso, un divino martir, siendo aquellas caidas medios para estas grandezas. Los del siglo, que tanto murmuran los defetos de los Religiosos, siendo sus mayores delitos enanos en cotejo de los suyos, que aun los menores son gigantes, lean la Epistola ciento i treynta i siete de mi Padre san Augustin [c], en que dà satisfaciones al pueblo de Ipona, quando aquel su frayle moço, con un grave delito de sensualidad escandalizò la republica i territorio de Ipona, despues de aver dicho,que no quiere alabar su Convento por mejor que el arca de Noe,donde solo entre ocho uvo un maldito Cam; ni mejor que la casa de Abraan, de donde por malos mando Dios desterrar a su muger Agar i a su ijo Ismael; ni mejor que la casa de Isaac, donde uno de sus dos ijos Esau fue aborrecido de Dios; ni mejor que la casa de David, donde un ijo cometio un incesto con su ermana; otro fue traydor a su padre; i Salomon otro ijo Discipulo de Dios, tuvo a millares las concubinas i a quintales los Idolos; ni mejor que el Convento de Christo, donde entre doze solos uvo un Iudas perverso, apostata, traydor i codicioso; ni mejor que el cielo avia de ser su Cõvento,de donde cayeron tantos Angeles.Dice luego, que aunque no avia visto mejores animas, que las de aquellos, que en los monasterios erã virtuosos, ni peores que las de aquellos,que siendo malos, dejaron la Religion (palabras que estan en el Decreto [d]) con todo eso,si nos entriste ciére(añade Augustino) el ver en los monasterios ezes i ascos que arroje i expeler, nos alegre mucho el ver preciosos brocados de virtudes i telas ricas de Santos i siervos de Dios de quien aprender i enbidiar; no querays, dice el Santo, porque veys el alpechin que os ofende la vista, menospreciar la bodega de azeyte donde estan llenas las tinajas de azeytes claros para lanparas resplandecientes, que la q̃ ayer se apagò,oy se buelve a encender, dando luzes de onra la que acabò de dar umaços de ignominia. Despues de esto lean los seglares a san Pablo, i oiranle, que dice a los Romanos: Advertid, que el de la casa de Dios, que cayò, i como rama se desgajò del arbol, puede bolver facilmente a ingerirle en la santidad de su tronco, porque si vosotros,no siendo de la casa de Dios, i unas espinas duras i azebuches i alcornoques canpesinos, os à ingerido su piedad contra vuestra naturaleza en olivas santas, quanto mas i mejor i mas apriesa se bolverán a ingerir en la oliva Divina los que por su estado siẽpre estan ingeridos en su casa, i son ingertos en su arbol santo? Con esto quede consuelo para los Religiosos distraidos i freno para los mordaces despeñados,siendo el egenplo de todas estas cosas el Padre fray Francisco de Biedma, en quien Dios mostrò sus piedades, i la misericordia sus finezas.

a Ad Theophilum cõtra Ioannem Hierosolymitanum: Et Onesimum legerit inter Paulum vinctum Diaconũ cœpisse esse de nuvo.

b Ignat. ad Ephes. 13.

c Epist. 137 *Facies vbi venerit vestra coram Deo Deo nostro, qui vestis ipse super assumpsit humanam, ex qua Deo seruire cœpi quamdo difficilè sum expertus in libris, quã qui in monasteriis professerunt, vix nun sum experti pios vos, quã qui in monasteriis versantur. Quapropter, etsi vestris flammis de aliquibus pergamenis, ex folijs vestris tomis nisi de plurimis ornamentis, nolite ergo propter amorem quæ de libris effundũtur, torquis aureis, vasis, mundo apotheca dominica fructus olei luminosioris impleatur.*

d Cap. quã tomũ ber. dist. 48.

a Ad Rom. 11 *Potens est enim Deus iterum insere illos, nã si tu ex naturali excisus oleastro, & contra naturam insertus es in bonam olivã, quanto magis hi, qui secundũ naturam inserentur suæ olivæ*

Cap. XXII. De la eleccion del memorable varon el Maestro fray Luis Lopez de Solis; i de varias cosas que sucedieron desde el año de 1570. asta el año de 1575.

POr conveniencias de la Provincia, i escusar gastos, viages i desamparo de Conventos, se determinò en el Capitulo Provincial pasado del año de mil i quinientos sesenta i siete, que el siguiente Capitulo se celebrase en el Cuzco. Corridos quatro años, confirmòlo el Padre fray Francisco Serrano Provincial de España, i ordenò, que dentro de quatro años se eligiese el Provincial en el Perù por ser tan estendida la Provincia, i no poderse visitar en tres años dos vezes con la comodidad que pedia la obligacion,i porque desde este Capitulo se izieſe

izieſen los ſucceſivos al tienpo que ſe azian los Capitulos en Eſpaña, a cuyas actas eſtavamos ſugetos. Trujo la confirmacion de las actas i nuevas advertẽcias el Apoſtolico varon fray Luis Alvarez de Toledo, a quien por orden del Conſejo Real nonbrò el Padre Provincial i Difinitorio de Eſpaña por Viſitador deſta Provincia del Perù, que fue el primero que pasò a eſtas Indias. Vino, ũn otros, con èl, pero no por ſu conpañero, el gran docto i cabal Religioſo el Maeſtro fray Gabriel de Saona (de anbos ſupueſtos ſe veran adelante raras perfeciones.) Avia ido a Eſpaña el año de ſeſenta i ocho el Padre fray Baltaſar de Armenta ijo de la caſa de Lima, onbre de grandes virtudes, por Procurador a traer Religioſos, i negociar en la Corte cedulas favorables, i en Roma reliquias i lubileos. Era onbre de gran confiança, i encomendaronle los vezinos i benemeritos muchas coſas de entriogos de plata i de papeles, que deſeoſo de azer bien a todos llevò a ſu cargo. Conociẽdo los Prelados que pedia perſona mas activa i menos enbaraçada en la negociaciõ de las coſas de la Provincia; deſpacharõ al Padre fr. Diego Gutierrez de Salamanca, onbre que ya conocia ſemejantes negociaciones, i eſtava dieſtro de la vez paſada en diligẽcias de Corte, Religioſo de gran perfecion i adornado de un zelo incanſable. Mientras los dejamos ſolicitando ſus comiſiones i juntando miniſtros conveniẽtes, que tuvo eſtorvos i ſe dilatò, porque no ſe negociava en los Conſejos como ſe prẽtendia, leamos una carta patente del religioſiſimo i nunca igualmente encarecido fray Franciſco Serrano, Provincial nueve años en Eſpaña, que tanto deſeò paſar a eſte Perù a la converſion deſta Gentilidad, pero no le dejò ſu Provincia, con que ganò ante Dios los meritos de la caridad i de la obediencia; éſta ſugetandoſe, i aquella ſolicitandola. En la carta veremos el eſtado de todo lo referido, i lo que de cada coſa inpedia el deſpacho. La carta patẽte dice aſi. ¶ Muy Reverendos Padres, la gracia de nueſtro Señor Ieſu Criſto ſea ſienpre cõ voſotros, Amen. Porque aſta aora no ſabemos quien aya ſalido por Provincial i Difinidores, me parecio eſcrivir eſta a todos vueſas Reverencias, i tanbien por ſatisfazer a algunas que an eſcrito el trienio paſado. Sienpre è tenido i tengo particular deſeo de ſaber buenas nuevas de eſta nueva planta, porque yo tengo mas obligacion que otro alguno a deſearle todo bien i aumento, i aſi quando oygo algunas buenas nuevas de allà, tẽgo particular alegria, i doy gracias a nueſtro Señor por la merced que nos aze; i por el contrario, ſi entendiere alguna coſa menos buena lo ſentirè graveme̅te, porq̃ qualquiera defeto en los principios, por pequeño que ſea, es muy grave. En las cartas que ſe me an eſcrito por parte del Padre Provincial paſado i de otros Padres, ſola una coſa me an perſuadido, i es, procuraſe fueſen a eſta Provincia Religioſos graves i de letras, i es cierto, que yo lo è deſeado, pero no ſe à podido (en otra carta expreſa mas la cauſa.) El Padre fray Baltaſar de Armenta vino, i vueſas Reverencias entienden, aunq̃ èl es muy gran ſiervo de Dios, las partes que tiene para eſte negocio, i dado que las tuviera, à tenido tanto en que entender en los negocios a que vino, q̃ aun aſta aora no eſtan concluidos; i fuera deſto à tenido una efermedad, que un año poco menos le à durado, de la qual no ſe pensò q̃ viviera, pero no obſtante todo eſto, con el deſeo que yo rẽgo, q̃ eſa ſanta obra vaya adelãte, à me parecido, que el P. Armenta eſte verano vaya por los Conventos de la Provincia, i procure los Religioſos q̃ viere que mas allà convienen para eſa obra. Ya tengo aviſado, q̃ el tomar de las caſas ſea de manera, q̃ en ninguna caſa dejaſen de eſtar por lo menos quarro o ſeys Religioſos, porque como Vs. R. ſaben, aũque un Religioſo ſea muy ſiervo de Dios, reniendo ocaſiones, i no teniendo quien le vaya a la mano i quien le mire, facilmẽte cae, i quanto daño deſto ſe ſiga a la converſiõ de los Indios i aun a los Eſpañoles, vueſas Reverencias lo entienden; i fuera deſto, bien ſaben la obligacion que tenemos primero a mirar por nueſtros ſubditos, de los quales Dios nos à de demãdar cuenta, i no de los Indios, pues cõ detrimento de nueſtras animas no tenemos obligaciõ a las ſuyas. I lo otro q̃ ſentiremos mucho es, q̃ como en eſas tierras abũdan los dineros, algunos Religioſos olvidados de Dios i de lo que profeſaron, no ſe agan proprietarios; i quan grande mal eſto ſea, i lo que de aqui naſca, a todos conſta, que es caer en vicios de deſoneſtidad, i ayudarà a eſto el aparejo grande q̃ tienen con

con la libertad. Por tanto les ruego ienca rgo a vueſas Rerevencias, quelo miren i agan guardar con toda diligencia i cuydado, i acuerdenſe ſienpre de la cuenta tan eſtrecha que ſe nos à de demandar el dia del juizio, de las animas que por nueſtra culpa ſe perdierē. Solo me queda una coſa que encomendar i encargar a vueſas Reverencias, la qual les mando pot las entrañas miſericordioſas de Dios, i es, que ſienpre guarden i tengan conformidad, paz i amor, i no aya entre noſotros ciſmas, porque ſi aora que comiença las uviera, que eſperaremos ſera adelante? No ſe me ofrece otra coſa que aviſar a vueſas Reverencias, mas de que gloria a la Mageſtad Divina eſta Provincia eſtà en ſuma paz, i en ſus ſantas oraciones i ſacrificios ſupliquen al Señor la tenga ſienpre de ſu mano. Nueſtro Señor las muy Reverēdas perſonas de vᵉ. Reverencias tenga de ſu mano. Deſte monaſterio de ſan Auguſtin de Sevilla a onze de Enero de 1569.

Deſpues deſto llegò a Sevilla el Padre fray Diego Gutierrez, i llevò las actas i las eleciones, dando cuenta de la muerte del Padre Provincial fray Andres de Santa Maria, i la elecion en el Padre fray Iuan de San Pedro. De lo primero mueſtra en otra carta el Padre Provincial fray Franciſco Serrano mucho ſentimiento, i de lo ſegundo particular gozo; i proſigue diciendo. ¶ Vino el Padre fray Diego Gutierrez al mas rezio tienpo que jamas pudiera venir, porque a la ſazon que èl vino, el Rey nueſtro ſeñor avia cometido a eſta Provincia la reformacion de los frayles Clauſtrales de nueſtra Orden, de Aragon, Valencia i Cataluña, i para eſto ſe an ſacado mas de cinquenta Religioſos perſonas principales i de Religion. Por aqui podran vueſas Reverencias conocer, quan trabajada quedarà eſta Provincia, i en quanto ſe an de eſtimar los Religioſos que enbiamos eſtando en la neceſidad tan grande como la que è dicho, la qual ſignificaràn el Padre fray Diego Gutierrez con los demas, los quales ſon perſonas quales convienen para eſa ſanta obra, i en ellos van perſonas que puedan leer Gramatica, Artes i Teologia i predicar, i de toda bondad i Religion, i pluguiera a nueſtro Señor, que yo tuviera poſibilidad i fuerças para poder ir ſi quiera a morir en eſa obra ſanta, mas no à ſido Dios ſervido de darmela como de los ſobredichos Padres podran vueſas Reverencias ſaber. Tenemos por bien, que el Capitulo ſe alargue aſta el año de 1571. cō tal, q̄ el otro q̄ ſe ſigue dure otros quatro años, aſta el 75. porq̄ ſe vengan a azer los Capitulos de Eſpaña i del Perù por un miſmo tienpo, para q̄ aya correſpondencia i concierto en lo q̄ ſe ordenáre. Al P. fr. Diego Gutierrez deven vueſas Reverēcias dar muchas gracias, porq̄ lo à echo como ſiervo de Dios, i à trabajado mucho en eſte negocio, i con gran cuydado i diligencia lo à ſolicitado, eſpecialmēte como la armada ſe va ran preſto, porque quando èl acà vino, ſe comēçò luego à apreſtar, i por eſo à ſido el trabajo doblado. De una coſa me maravillo, i es, de q̄ vueſas Reverencias le enbiaſen a un negocio como eſte con ſolos quiniētos ducados i ſi dicē q̄ le enbiarō en confiāça q̄ avia de cobrar los dos mil ducados, que el Rey ızo de limoſna a eſa Provincia en eſta caſa de la contratacion en los bienes inciertos de difuntos, por averſe viſto ſu Mageſtad apretado, tomò no ſolo el dinero de los bienes inciertos, pero el de los difuntos ciertos nada ſe a cobrado; pagueſe lo q̄ èl quedáre deviendo. Trajo inſtrucion el Padre fr. Diego Gutierrez del P. Provincial, que fueſe a Roma a procurar Indulgencias para eſa Provincial, i eſpecialmente para el monaſterio de nueſtra Señora de Guadalupe: eſto yo ſe lo eſtorvè, porque eſtoy cierto, que ſu ida fuera en balde, porque ſu Santidad no ſolamente no quiere dar Indulgēcias, pero à quitado de las dadas; de manera, que por aora no ay que tratar en eſte negocio. Entendiendo el Rey nueſtro Señor algunos daños que en èſas partes à avido, ſe dio orden en lo ſobredicho, i ſe mādò, q̄ todas las Ordenes enbiaſen Viſitadores, para q̄ viſiten las Ordenes della, i corrijan i reformen todo lo que allaren que conviene; i aſi a los Padres Difinidores i a mi nos parecio nombrar por Viſirador de eſa Provincia al muy Reverēdo Padre fray Luis Alvarez, perſona muy religioſa, i muy buen predicador, de cuya ida à avido acà muy gran ſentimiento; lleva toda nueſtra autoridad, como vueſas Reverencias verān, ſu oficio dura ſolamente el tiēpo que fuere neceſario para ſu viſita; la qual acabada, ceſarà ſu oficio, porq̄ no pretendemos, ni es nueſtra voluntad, que aya muchos

Ptela-

Prelados. Quiero advertir a vuesas Reverencias, por si a caso allà se tratáre, q̃ à sido la voluntad del Rey dar todo favor a las Religiones, asi con sus Iusticias, como con los Prelados Obispos, para que no les molesten, ni Clerigos puedan entrar dõde estuvieren Dotrinas. Lo que sospecho es, que querrian que fuesemos visitados de los Obispos, i esto ya vuesas Reverẽcias entienden, q̃ uo es cosa que nos cõviene, potque como ellos no estan bien con nosotros, azer nos an molestias: i por esto digo, q̃ si a caso desto se tratáre, q̃ en ninguna manera lo consientan, porq̃ si siendo esentos dellos nos tratan como vuesas Reverencias an visto, q̃ aràn si tienẽ alguna superioridad sobre nosotros? No se ofrece otra cosa q̃ azer saber a vuesas Reverẽcias mas de encomendar lo q̃ sienpre suelo, i Cristo nos dejò mandado, que es la paz i concordia, i pues Dios les dio oficio de Apostoles, les pido por las entrañas de la misericordia de nuestro Dios le agan, i procuten en todo dar de si el egenplo que à personas de tal oficio conviene. De mi no tengo que decir, sino que no tengo dia de salud, como de los Padres podran saber; estoy deseando se acabe este tienpo para aparejarme para morir: a vuesas Reverencias ruego por amor de nuestro Señor, que quando supieren que soy muerto, se acuerden de mi anima. Nuestro Señor las muy reverẽdas personas de vuesas Revetencias tenga sienpre de su mano. De Sevilla, i Febrero 14. de 1569. Menor ermano de vuesas Reverencias fray Francisco Sertano Provincial.

3 Estas dos cartas quise poner aqui, porque aunque pudiera referir la sustancia de ellas, i dar razon de lo que en España se tratava, assi tocante a Religion, como a los Consejos, me parecio, que mejor lo dirian ellas, i de camino se viese la pureza grande, i el zelo cuydadoso con que solo se tratava de la onra de Dios, i del aumento de la virtud, que poco deseavan mandar los Prelados de España, i con quã pocas obediencias i censuras deseavan ligarnos, i vease quan poco avia que corregir i enmendar en la observancia de la Provincia del Perù.

4 No se quiso enbarcar en aquel año para bolverse el P. fray Diego Gutierrez; por negociar mas Religiosos que traer a esta conversion, i ver si pasando a Roma conseguia reliquias, Iubileos i Bulas para ilustrar esta tierra. Dio el suficiente avio, ayudádo a lo q̃ el Rey dava de socorro, i despachò al P. Visitador fr. Luis Alvarez, al P. Maestro fr. Gabriel de Saona, al P. fr. Roque de San Vicente, de los quales pudiera decir san Augustin lo que dijo Dios a Moises: yo soy Dios de Abraan, Isaac i Iacob, como que le bastava tener por ijos estos tres para ser onrado i servido de los onbres, finser neeesano el numero casi infinito de los onbres i Angeles; (que tanto como esto onran tres ilustrisimos varones) con estos vinieton los padres fr. Alonso de Biedma, devia de ser ermano o deudo del P. fr. Francisco de Biedma, fray Augustin Lopez, fr. Diego Ordoñez, i dieron el ábito en la mar al P. fray Lorenço Rodriguez, q̃ profesò en Lima a ocho de Março del año de 1570. i sirvio mas de quarenta años en la predicacion de los Indios Yungas destos llanos, i en otros de la sierra, cõ gran egẽplo de buenas virtudes. Estos siete pasaron este año de 69. No manifestò su comision el P. fr. Luis Alvarez de Toledo en todo el camino (el porque i sus aciones ditemos en su vida, que cõtarè en otro capitulo.) Llegò a Lima, donde fue obedecido por Visitador, a los ultimos de Diciembre, i visitò a Trugillo, al Cuzco i a Lima, i no visitò la Provincia, ni quiso usar de su comision, porque a su poca anbicion se le llegò el ver, que no allava que enmendar, sino mucho que aprender, despues le vino orden, que suspendiese la visita: cosa con que èl tuvo gran gozo por escusar los escrupulos de no visitar aviendoselo cometido, i quedòse por conventual en Lima.

Octavo Capitulo Provincial del Perù.

5 Llegò el año de mil i quinientos i setenta i vno, a primero de Iulio se celebrò el Capitulo en el Convento del Cuzco, en que presidio como Difinidor mas antiguo el P. fray Luis Lopez, sustituyendo las vezes del Reverendisimo General, que lo era el P. M. fr. Tadeo Perusino, que fue elegido el año de 70. a 14. de Mayo en la Congregacion que se celebrò en Perusa, por aver muerto el año antecedente el Reverendisimo fray Cristoforo Paravino, era el Maestro fray Tadeo Vicario i Procurador General de la Orden en el quinto año del Pontificado de Pio V. Vino a visitar a España, i de alli despachò vna carta patente a esta Provincia año de 1573. alabádo su observancia i dando a los Provinciales todas sus vezes en materias de concien-

conciencia; i declarãdo algunas dudas en materia de elecciones, fue electo en el Cuzco por Provincial el R. P. Fray Luis Lopez de Solis, i en Difinidores los Padres fray Franciſco del Corral, fray Antonio Loçano, fray Iuan de ſan Pedro i fray Alonſo Pacheco. Ordenaron, que por evitar la confuſion que ſienpte cauſa la multitud de preceptos, ſe redugeſe todo a lo que eſtava diſpueſto en nueſtras conſtituciones, las quales ſe guardaſen a la letra con todos los rigores i eſtrecheza que contenian. Mandòſe, que a ninguno ſe le dieſe el ábito ſin aver primero écho riguroſa informacion de la linpieza de ſu ſangre (la falta en eſto anula la profeſion en mi Orden) i que a ninguno ſe le dieſe la profeſion, ſino ſupieſe de memoria la Regla de nueſtro Padre ſan Auguſtin, que mal la puede guardar el que no ſabe ſu ley. Mandòſe, que en todos los Conventos, aſi de pueblos de Eſpañoles como de Indios, ſe tuvieſe cada noche la ora de contenplacion que uſa nueſtra Ordẽ deſpues de la Antifona. Confirmòſe el decir ſeys Miſas cada Sacerdote por cada Religioſo difunto con las vigilias, oficios de difuntos, Salterios i millares de Pater noſtres i Ave Marias, que ſe mandò en el Capitulo Provincial antecedente; pero añadioſe en éſte, que cada año por el mes de Setienbre, digeſe cada Sacerdote dos Miſas por nueſtros bienechores, vivos i difuntos, i los ermanos un Salterio i un oficio de difuntos, i los legos quinientas vezes el Pater noſter i el Aue Maria. Gratitud ſanta, pues el pagar limoſnas con oraciones, i ofrendas i defenſas con ſacrificios, es correſpondencia de cielo con agradecimiento Criſtiano. Mandòſe rezar de doble i celebrar las fieſtas de ſanta Lucia, ſanta Ines i las once mil virgenes; oy ay dos Capillas deſtas virgenes.

6 Recibioſe a la union de la Orden el Convento de ſan Guillermo de Corabãbas, i las dotrinas de aquella Provincia i de la de Omaſayos, de que diremos deſpues.

7 Nonbraron por Letor de Teologia al Padre fray Gabriel de Saona, porque en los dos años antes avia leido Artes. El Padre fray Luis Lopez deſpues leia otra licion de Teologia; eſtos dos fueron los primeros Catedraticos deſta Provincia del Perù.

8 Nonbraron por Difinidor para el Capitulo General, i por Procurador General para la Corte al Padre fray Iuan de ſan Pedro, i por ſu conpañero al Padre fray Geronimo de Guevara, i determinòſe que ya no fueſen tres los Viſitadores, ſino ſolos dos; el uno el Prior de Lima, que lo era el P. F. Franciſco Martinez de Biedma, i el otro el Prior del Cuzco.

9 Alli mandaron por acta a los Padres fray Franciſco del Corral i fray Iuan de Bivero, que fueſen a la viſita general del Reyno, por averlo pedido aſi el Virrey dõ Franciſco de Toledo, para azer las ordenanças del Perù. Ya digimos la reſulta deſto, refiriendo la vida del Padre fray Iuan de Bivero.

10 En eſte año i en el que ſe ſigue avia yo de poner el martirio del inſigne ſiervo de Dios fray Diego Ortiz, de quien ſe eſpera canonizacion, i ſerà el Protomartir del Perù. Pero por començar libro con tan gran Patron, i tratar ſu vida con mas eſpacio, le dexo para poner éſte Sol a la puerta del libro quarto

11 En eſte quatrienio fueron a fundar la Provincia de Quito los inſignes varones fray Luis Alvarez de Toledo, i Fray Gabriel de Saona por mandato del Rey, i egecucion del Padre Maeſtro fray Luis Lopez Provincial. Dejo el tratar deſta fundacion para el año en que admitio los Conventos i Provincia nueſtro Capitulo Provincial.

12 En eſte Capitulo ſe aceptò el patronazgo de la adminiſtracion de Paria, q̃ aunque el Padre fray Iuan de ſan Pedro la admitio, no eſtava por el Difinitorio aceptada, i por eſo dejè el ablar deſta memorable obra para lo ſucedido en eſte quatrienio. Ablemos aora del que es unico en eſte Reyno, i obra digna de un Enperador Catolico.

Cap. XXIII. De las fundaciones de la Provincia de Paria, i el gran Patronazgo que dejò a la Orden el Capitan Lorenço de Aldana.

1 LOs autores que eſcrivieron las conquiſtas, rebeliones i guerras deſta Monarquia, refieren los grãdes ſervicios,

ſineças de leal, i etoicas reſolueciones del Capitan Lorenço de Aldana dignas de mayores loas; yo ſolo dirè los meritos de ſus limoſnas i los proveechoſos efetos de ſu caridad. Diole el Rey en premio de ſus ſetvicios la encomienda de Paria, ay dos en eſte Nuevo mundo, la Boreal que eſtà al mar del norte, i ésta que cae en el Perù cercana a Potoſi, en altura de diez i ocho grados, ſus eſtrellas verticales ſon las meſmas de la villa de Oruro, aſiento tiquiſimo de minas emulo de Potoſi, i tres leguas de Challacollo, cabeça de la Provincia de Paria. Eſte pueblo tenia dos mil i quarrocientos Indios tributarios que doctrinava nueſtra Orden, con ſolo el eſtipendio de ſeyscientos peſos enſayados, i aſiſten en èl continuamente dos i tres Religioſos, acuden a barretear el cerro de Potoſi, i anſe menoſcabado mucho. Eſtos ſon Indios Uros barbaros, ſin policia, renegridos, ſin limpieça, enemigos de la comunicacion, i nada afectos al culto de nueſtra Fè; tienen por ſuſtento i grangeria peſcar en la laguna de Paria que tiene treynta leguas de circunfesencia procedida de la gran lagura de Chuquito llamada Titicaca, no ſe le conoce cierto deſaguadero a ésta de Paria, aunque muchos quieren que deſague adelante de los Aullagas en el poblado de Atacama camino de Chile; los que abitan en tierra, es en ſepulturas debajo de tierra por el frio, i quando viven en la laguna, ſon ſus caſas ſobre barbacoas i enea, veaſe el encuentro, que ſiendo tierra donde nieva i graniça, duermen en ſotanos i viven en el agua; los Indios Uros naeen, ſe crian i viven en eſta laguna ſobre el agua en la enea, que acà llaman totorales, ſon muy eſpeſos, i deſte genero de juncos livianos, aqui abitan ſin mas ropa ni cubierta (con ſer tierra muy fria) que unas eſteras deſta enea. Andan alli deſnudos o caſi en carnes, comen muchas vezes la carne cruda, i el peſcado caſi vivo, i las raizes deſta totora o enea. No ſienbran ni tienen labranças, porque la tierra es fria, i por ſer tan llana i ſin ſerranias baten los vientos Tomaabis, i la azè deſtenplada. Su lengua es la mas eſcura, corta i barbara de quantas tiene el Perù toda gutural, i aſi no ſe puede eſcrivir ſin gran confuſion. Ay otro pueblo que es llamado Capinota, es Priorato con un anejo llamado Charamoco de Indios Uros, al qual doctrina el Religioſo doctrinante de Itapaya, por eſtar una legua el uno del otro, i tiene otro anejo que llaman Sicaya, que adminiſtra el Cura de Capinota. Ay un pueblo quatro leguas leſte oeſte de Challacollo llamado Toledo, cuyos Indios ſon luſtroſos, abiles, politicos, limpios i bien ageſtados; ſon los mas deſtos Indios ricos, porque tienen muchos ganados de la tierra; vinieron eſtos Indios de otras Provincias, i fundòlos alli el Inga, para que fueſen maeſtros de aquellos Uros, pero no pudo (como ni los Religioſos an podido) aprovechar jabon para blanquear a un Etiope; algo menos barbaros eſtàn oy, pero ſienpre ſin policia.

Avianſe fundado los Conventos de Paria, que ſon Challacollo i Capinota el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve a veynte i ſiete de Abril, ſiendo Provincial el Padre Maeſtro Fray Iuan de ſan Pedro, i fue el primer Prior de Paria, quinto Convento deſta Provincia, el Padre fray Criſtoval Vadillo, i el primer Vicario de Capinota el Maeſtro Fr. Luis Lopez. Dioles el Rey mil i trecientos i quince peſos corrientes para el ſuſtento de los Religioſos, informado del gran fruto que ſe azia en aquellos barbaros. No tiene ponderacion lo que entre eſtos Indios trabajaron los primetos Religioſos; al Padre fray Criſtoval Vadillo continuaron en el oficio de Prior en el Capitulo Provincial ſiguiente, i entraron por ſus conpañeros al trabajo de aquella converſion los Padres fray Diego de Valverde, fray Marcos Garcia, fray Guillermo Ruiz i fray Rodrigo de Vera, i fue por Vicario de Capinota el Padre fray Geronimo Gavarrete, i por ſu conpañero el Padre Fray Iuan de Saldaña. Eſtos no pretendian convertir onbres ſino ſalvages, i por eſtos ſe puede entender gramatilcamente lo que Criſto nueſtro Redentor dijo a ſus Apoſtoles, i en ellos a los Predicadotes del Evangelio, que los aria peſcadores de onbres, pues lo miſmo à ſido ſacar a un Indio Uro de los eſcondrijos de ſu laguna que a un pece de los ſotanos de ſus grutas. acen las demas tierras ſirven de cebo para a peſcar las animas, o milagros, o la verdad del Evãgelio, o el

o el publicò egenplo de las virtudes, cõ q̃ ſacan del mar de ſus vicios a los indomables peces del mundo. Pero para ganar un anima deſtos Indios, no los an de aguardar en la plaça, ni eſperar à que ſalgan de ſus concavos, ſino entrar a cogerlos en ſus viveres. Quantas vezes an enrrado nueſtros Religioſos con peligro de la vida (no por la ondura del agua, ſino por lo eſpeſo de la totora) a ſacar Indios de mas de treynta i quarenta años ſin bautiſmo, que nunca ſalieron a poblado, ni apẽtecieron comunicacion Criſtiana? algunos an ſacado de ſeſenta i mas años de edad, que nunca oyeron una palabra de la Fè de Criſto. Sus idolatrias ſon adorar al Sol i a eſta laguna, a quien azen adoraciones de ſumiſion, i le ofrecen comidas de maiz, pero ellos enſuzian al meſmo Dios que adoran. Son inclinados a urtar, i muchos, a quien encierran los dueños del ganado en corrales, porque ſiendo paſtores no urten los carneros; ſon lobos porque ſe comen una oveja cruda, i traen la uña del dedo pulgar de la mano derecha tan larga i tan afilada, que deſuellan una ſin neceſitar de cuchillo; ſon Indios fraudulentos, ingratos i ſin amor. Años à que oia yo decir en aquella Provincia por refran: De Indio Uro, ningun onbre eſtè ſeguro. Fueronlos ſacando de la laguna con amores i amenaças, i con la familiaridad de los otros Indios converridos, i la enſeñança de los Religioſos ſe an ido aziendo mas ſociables, algo polirieos i menos Uraños, aunque quando menos ſe pienſa ſe van a ſu laguna, que como violentados aſiſten en tierra, i como a ſu natural enrran a deleytarſe en el agua. No ay traça umana que ſea ſuficiente, ni para ſacarlos todos, ni para defenderles la buelra; ya ſon pocos los fugitivos, pero ſon muchos los violentados. Eſta à ſido la converſion que mayores dificultades à tenido, tanto por el continuo trabajo de ſacarlos, como el de aprender ſu eſcuriſima lengua i enrenderlos; però à moſtrado Dios la piedad de ſu clemencia, favoreciendo la caridad i zelo de ſus miniſtros, i aſi à avido ſienpre dieſtros lenguarazes, aun mas enrẽdidos en ſu lengua que los miſmos Uros, i an llegado los deſeos de aquella converſion a eſcrivir confeſionarios, traduzir la dotrina Criſtiana i predicarla en ſu natural idioma. Muchos deſtos Indios ablan la lẽgua Aymarà caſi general en aquellas Provincias; pero ablanla eſtos Uros quando les conviene, i mueſtran ignorarla quando les importa. Las Indias andan fajadas caſi el tercio de ſu cuerpo, i el comun color de ſus veſtidos es negro o pardo eſcuro, traen en las cabeças unos como turbantes Moros, doblada la punta ázia la eſpalda, crian ſus ijos atormentandolos, porque traen la cuna en las eſpaldas, parada la criatura i fajada por toda la cuna, i deſde el punto que nacen le van apretando la cabeça para que ſea prolongada i no redonda, que llaman Caytu Uma o Palta Uma, ſuperſticion diabolica i rito, que el ſegundo Concilio declarò por idolatria en el numero ciento i uno.

Viendo el memorable Capitan Lorẽço de Aldana, la infatigable diligencia de nueſtros Religioſos en la converſion de ſus Indios, fue juntando ſus bienes, i gaſtò ſu renta en azer un mayorazgo para el anima, que ſe llamò las comunidades de Paria; la fuerte principal fueron mas de quatro mil peſos de renta inpueſta en caſas de Arequipa, Potoſi i Chuquiſaca, i cerca de quatro mil cabeças de ganado ovejuno i mas de mil vacas, cuyo procedido quiſo que ſe gaſtaſe un tanto en multiplicar eſta renta i las eſtancias, i otro en los efetos que aora ſe veran. Mandò azer tres oſpitales, uno en cada pueblo de los tres mayores, Challacollo, Toledo i Capinota, donde ſe les dieſe a los Indios enfermos todo lo neceſario, aſi de ropa como de ſuſtento, regalo i medicinas, i dos cirujanos, el uno en Challacollo, Toledo i ſus anejos, i el otro en Capinota i los ſuyos. Eſtendio mas ſu caridad, i mandò que tanbien ſuſtentaſen a todos los Indios muchachos, niños, pobres, incurables, viejos, ciegos i liſiados; dandoles freſadas, ropa i todo lo neceſario para la vida umana. Mandò que no ſe les dieſe nada para ayuda a pagar ſus tributos; poca caridad parecerà al que no conoce eſtos Indios, i fue anſia del biẽ de ſus animas; porque dice, que ſi los Indios tuvieran quien les pagaſe el tributo; ni trabajarian jamas, ni eſtos Uros parecieran en poblado, porq̃ ſus Caziques ni los ſacáran de ſu laguna, ni los fuerã a buſcar en los canpos, lo qual hazen, porq̃ pagan por los fugitivos mientras no ſe reviſitã.

Dejò un tanto para el adorno de las Igleſias i decente ornato del culto Divino.

4 Eſte patronazgo dejò a la Orden, i por patron principal al Padre Prior que fuere de Chaſſacullo. Aumentòſe tanto eſte parronazgo, q̃ en ſu libro de la razõ dice el Padre Provincial Fray Luis Lopez deſde ventiſiete de Abril de mil i quinientos cincuenta i nueve, que ſe fundaron los Conventos de Paria, aſta ttece de Agoſto del año de mil i quinientos ſetẽta i quatro, tenian de renta mas de tres mil peſos corrientes, i avian recebido cincuenta i tres mil peſos. Fueſe aumentando tanto eſte patronazgo por los Religioſos, que en renta inpueſta a diez mil i a catorce mil como ſe uſava, llegò a tener en Chuquiſaca, Poroſi i Cochabãba, mas de ocho mil peſos de renta: eſto ſe rebajò quando mandò ſu Mageſtad que ſe redugeſen a veynte mil, i los que à ido añadiendo la Orden à ſido en eſta razõ. Tienen de ordinario las eſtancias de ſanto Tomas i Caricari, veynte mil cabeças de ganado ovejuno, i en las de Quicola, Sacabanba i Chacauyo en la juriſdicion de Cochabanba o villa de Oropeſa ſeys mil i quinientas i ſiete mil vacas, de que ſe azen los mejores queſos del Perù. demanera que la renta toda rinde un año con otro, de veynte i dos mil peſos para arriba, que ſe gaſtan en pobres, i en los demas eferos dichos, i que ſe diran.

5 La Orden de ſan Auguſtin eſtuvo en poſeſion deſta adminiſtracion de Paria, por ſola comiſion de Lorenço de Aldana aſta el año de mil i quinienros ſerenta i uno, i deſde eſte año por muerte ſuya i aceptaciõ de la Provincia. adminiſtraron eſte patronazgo aſta el año de mil i quinientos ochenta i quarro. Dejò éſta adminiſtracion el Padre Provincial Fr. Luis Lopez i el Padre Fray Pablo de Caſtrovi Prior entonces de Paria, fue el motivo huir de manijar tanta grueſa de renras i reditos, queriendo mas carecer de los intereſes que reſultavan a la Orden del patronazgo, que ocaſionar a los adminiſtradores al peligro de la codicia; tanto como eſto anreponen los ſiervos de Dios el bien del anima, al mayor interes de las riquezas. Admitio la dejacion el Conde del Villar Virrey en aquella ſazon del Perù, cõtento de incorporar tan quantioſo oficio en los proveimientos de ſu govierno, era el oficio mas prerendido que tenia éſte Reyno. i a que ivan los criados mas favorecidos de los Virreyes. Eſtos como atendian mas a ſus comodidades, que al remedio de los pobres Indios, no a cũplir las clauſulas del teſtador, enriquezian ellos i padecian los pobres; propria condicion de los codicioſos, i comun afan de los deſvalidos.

Conſiderando nueſtros Religioſos el 6 daño comun de los Indios, i llenos de eſcrupulos de aver dejado aquella adminiſtracion, que tan contra la voluntad de Lorenço de Aldana la manijavan los ſeculares, i no pediamos a los Virreyes la teſtitucion, porque no oyeran ni la primera ſuplica, pues era ſu mejor proveimiento, i eſtava incorporado en el patronazgo Real, juzgavanſe cargados en la concien-cia. I el que mas lo ſentia era el Padre Fray Pablo de Caſtrovi, por aver cooperado en la dejacion, cargò de manera en eſte eſcrupulo (era Religioſo de gran virtud i muy obſervante) que rindiendole la pena i la melancolia, perdio el juizio i eſtuvo loco veynte años. Era ſu locura callar, demanera, que en uno i dos años no alçava los ojos del ſuelo penſativo, i ſi ablava algo, era decir que contra concien-cia avian dejado las comunidades de Paria. Eſte era el tema, i aqui le dolia el eſcrupulo, no ſalia de una celda en el profeſſado, ni reſpondia ni pregunrava coſa alguna, ſi bien oia con atencion lo que de las coſas del cielo le platicavan, con que el Religioſo que le dava de comer i ſervia, no tenia mas trabajo que ponerle la comida i azerle la cama. aſi eſtuvo aſta el año de mil i ſeycientos i quatro, que vino por Virrey el prudente i Criſtiano Governador el Conde de Monterrey. Atiendaſe aora un caſo ſingular.

Eſtava el Padre fray Pablo de Caſtro- 7 vi echado en ſu cama a la una de la noche, i vio que ſellenava ſu celda de agua, por averſe roto una acequia, deſaguadero de un eſtanque poco diſtante de ſu celda, aunque oia el ruido del agua no ablò palabra, ni llamò al remedio; ereciò aſta igualar con una barbacoa de carriço en que dormia; i viendo que nadava, ſalio al dormirorio dando grandes vozes, que nos anegamos; oimosle los que teniamos las celdas junto a la ſuya, ſalimos a las vozes, mas admirados de oirle ablar tan en juizio, que de la inundacion. Eſta ſe remediò luego, i entrando

crando un Religioso a decir al celdero, que tenia cuydado del Padre fray Pablo, que ya avia buelto a su juizio i ablava cuerdo, devoto i jovial, salio a verlo, i al punto perdio el corista el juizio, pidiendo confesion a una calabera, i le durò el mal algunos meses. sanòle Dios milagrosamente, i quedò en su buen juizio, como oy le tiene dotado de cordura i entendimiento.

3 Ya el Padre Fray Pablo, entero en su juizio i ocupado en acciones de oracion i observancia, decia Misa con mayor espiritu que antes de su locura. Tenia ya cerca de ochenta años, i aunque flaco de la enfermedad, estava con algunos brios de juventud. Tratò con los Prelados, que pues el Conde de Monterrey era tan justificado Virrey, i no encargaria su cõciencia por motivos umanos, le diesen licencia para poner la demanda, que esperava en Dios vencer al govierno i egecutoriar su justicia; a los principios se melancolizaron los Prelados, creyendo que bolvia otra vez a su mal pasado, èl fundava en prudentes razones su deseo i cada dia continuava en pedir la licencia, saliendo à que si tenia por inposible la Orden que èl venciese el pleyto, i que los gastos serian sin efero, que con Misas por las animas, i con la limosna de las que èl decia, se obligava a concluir la demanda. Dieronle licencia los Prelados, mas por librarse de sus ruegos, i ciertos de que a la primera pericion le pondrian silencio. que movidos de espectativa ni esperança. Entrò a ablar al Conde, i dijole: Que Dios le avia tenido loco por espacio i termino de veynte años, por aver aconsejado que la Orden dejase las comunidades de Paria, i que le avia guardado asta los ochenta años, porque restituyese aquel patronazgo, a quien el instituidor lo avia encomendado, que los Indios pobres i miserables padecian, i los enfermos no se curavan, i que lo ponderase todo, acordandose de la estrecha cuenta que avia de dar a Dios, que tenia por cierto i seguro, averle guardado nuestro Señor asta que èl viniese por Virrey, porque su zelo i el cuydado de su conciencia, le avia de dar sin estorsiones su justicia. Oyòle, i respondiole aquel religiosisimo Governador con agrado, ponderando sus razones i sus canas; mandò luego traer los papeles para resolver la demanda, i mientras se buscavan (que durò algunos meses) murio el Conde: (bien llorada muerte en este Perù) el Padre Fray Pablo incansablemente continuò su pretension; decia, que el clamor de los Indios vozeava a los oidos de Dios, i que aquel deseo suyo se le estimulava el cielo que avia de padecer trabajos i contradiciones como otro Moyses, asta sacar del cautiverio a los pobres Indios. El año de mil seyscientos i siete a veynte i uno de Deciembre, vino por Virrey el Marques de Montes-Claros, de gran capacidad i desaogo en el govierno; oyò aquellas i otras palabras al Padre Fray Pablo de Castrovi, izo continuar la demanda en que padecio varios i diferentes contrastes con los ministros, i muchas penalidades con los Soles, i al fin de consultas de Teologos i acuerdo de Iuristas i Audiencia, sentenciò el Marques en nuestro favor, i nos mandò restituir todas las comunidades i patronazgo, de que tomò posesion el Padre Maestro Fray Alonso Maraver i el Padre Fray Francisco Poblete Prior entonces de Paria. Admirò esta vitoria a todos los del Reyno, mas a los Religiosos, que dudavan del vencimiento, que a los seculares que burlavan de la solicitud. El dia que salio la sentencia, se fue el Padre Fray Pablo ante un devoto Cristo, i llorando de gozo, repirio lo que el otro santo viejo Simeon dijo [a], viendo a Dios umanado en sus braços: Ya puedes Señor dejarme morir en paz, pues è visto la salud que deseava. El otro lo dijo por el verdadero Cristo, salud i remedio de la tierra i del cielo; i nuestro viejo Fray Pablo, por aver visto a los pobres indios, que por pobres se llaman Cristos, pues en esta sentencia del Virrey, vido la salud, el remedio i el anparo de los pobres Indios. Pero (caso singular!) que luego el mesmo dia le enmudeciò Dios de manera, que bolvio a su silencio con tanto estremo, que no ablò mas asta pocos dias antes que muriese. Secretos de Dios, que solo para vencer este pleyto le dio abla, i bolvioselà Dios tan a tienpo, que conociendo su muerte, i muy alegre de morir, mostrò tan vivas

[a] Luc. 2. *Nũc dimittis servum tuũ Domine secundum verbum tuum in pace. Quia vidérunt oculi mei salutare tuũ.*

finezas de Dios, que todo era enternecerse por sus pecados i enamorarse de sus misericordias, contando por la principal, el averle enmudeceido tantos años, i darle abla como al padre del Bautista para pregonar sus piedades; mil dulçuras decia a la Madre de Dios, i mayor admiracio causava a todos ver eloquencia tan santa, despues de un silencio tan largo. Pidiò los Sacramentos, que recibio con enbidia de todos, i entre ternuras soberanas, murio con la paz que suele dar Dios a sus queridos. Era ijo del Convento viejo de Lima, i naturales sus padres del Espinal de Segovia; fue Religioso eincuenta años, i sirvio a Dios con gran aprobacion de vida, penitencia i aumento de la Religion, en seys años de Prior de Cochabanba, cõpañero de Provincial del bendito Padre Fr. Pedro de Cépeda i Prior de Paria, donde trabajò mucho en la conversiõ de aquellos Indios; prueva fue de su pobreça de espiritu i del despego de su codicia dejar el patronazgo de Paria, donde a millaradas pudiera manejar las riquezas.

Luego que la Orden bolvio a su patronazgo, no solo egecutò dar las limosnas, medicinas, regalos, conservas i socorros a los pobres, que cada dia se dan a la puerta de los Conventos, i se llevan a los hospitales, i a las casas de los inpedidos, sino que a los que huyen de curarse en los ospitales (natural aborrecimiento en los Indios) los curan en sus casas por irse con su inclinacion, aunque es de enfadoso trabajo andar tantas quadras dando lo necesario a los enfermos, i porque se an cientificos los cirujanos les dan fuera de la comida, el trigo, arina, maiz i cárneros, a seycientôs i a sietecientos pesos, i a vezes ochocientos i tal vez mil, porque sean curados con cuydado estos tres pueblos i sus anejos. I aunque el testador ordenò que no les diesẽ nada para pagar sus tasas, porque no se hizieren ataganes, i los rrugesen a los pueblos sus Caziques; viẽdo la Orden que muchos se escõdian por no pagar el tributo, i se caia en otro inconveniente mayor de esconderse los ya bautizados, mãdan dar al pueblo de Challaeollo (que es pobre) mil pesos, i a los demas a quinientos i a seycientos, i a vezes otros mil para que ayuden a la paga de sus tasas, i no se huygan por esta necesidad. Otras muchas ayudas de costa les dan entre año, asi de plata como de novillos para sus semẽteras, vacas las Pascuas i quesos las Quaresmas: visten a los pobres asi viejos como niños, i a los inpedidos i lisiados, i distribuyese mucho en dar a los que cutsan la laguna por desenamorarlos della. Està muy aumentado este patronazgo, i si por algun acidente o tenpotal viene a menoscabo, mandan los Prelados (como sucedio este año pasado) que no se saquen las coletas que a la Orden le vienen i se gasten en soldar la quiebra i bolverlo en su aumento. Muchos Religiosos merecian loables memorias por el trabajo i fruto que en estos pueblos izieron, como son el Padre Fray Luis Lopez, que fue Obispo, el Padre Maestro Fray Alonso Pacheco, el Padre Fray Nicolas de Tolentino, Fray Iuan de san Pedro i otros, que por dejarlo para quando diga sus virtudes, è escogido un Apostolico varon, por estar su cuerpo enterrado alli, cuyas virtudes i muerte, es en esta manera.

Cap. XXIIII. De la vida i preciosa muerte del Padre fray Iuan de Saldaña.

EL Padre Fray Iuan de Saldaña, ijo de aquella casa primera de Lima, tomò el ábito el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve; i merecio su modestia, su continua penitencia, su amor a las cosas de Dios, i el gran trabajo en que continuamente le tenia la obedieneia, que egecutava alegre sin replicas, i les dava buen colmo con mansedumbre, que ganò en breve opinion de gran siervo de Dios, i llevava los ojos a los mas observantes. Luego que profesò, le nonbrò el Capitulo por Sacristan mayor del Convento de Lima, en que manifestò ansiosas finezas del amor divino en el aseo de los altares, en la asistencia de la oracion, en el consuelo de quantos venian o por anparo o por Sacramentos; la Republica le tenia por cabal siervo de Dios, i èl se tenia por sugero contẽrible, todo luzia cõ su umildad, i los festejos de los Sãtos cõ el adorno, olores i curiosidad de su solicitud.

Non-

Nonbròle el Capitulo del año de ſetenta i cinco por Prior de Tapacari; i viendo los grandes provechos que en aquellos Indios i en los de Paria vezinos anbos aumentava ſu zelo, le bolvieron a nonbrar por Prior en el Capitulo ſiguiẽte del año de 79. Alli cargò navio enteto de meriros para èl grangeados en el remedio eſpiritual de los Indios, pues en ſiete años puſo aquella Gentilidad que parecia Religion. Los dias de dotrina ſe llenava la Igleſia, i aſiſtiã a los oficios Divinos con alegres mueſtras de devocion, enſeñòles Imnos que cantavan en ſu lengua, ſiendo un coro de alabanças à Dios, el concurſo que poblava los cimenterios, cantavaſe la Antifona que nueſtra Orden uſa à prima noche, teniendo ttes diciplinas los Indios cada ſemana, frequentavan los Sacramentos, i olia todo à cielo. El ſolicito Samaritano curava los enfermos deſanparados, veſtia como la muger fuerte que introduce Salomon [a] a los deſnudos, buſcãdoles, ya que no uſan lino, la lana con que los cubria. Era ſobremanera limoſnero i amigo de pobres, no aguardava à que le pidieſen, èl los inquiria antes que lo buſcaſen. En eſte Religioſo allò unidas las dos propiedades que junta en ésta muger fuerte el Eſpiritu ſanto, dice que era cõmo navio de mercader, que iva muy lejos por el pan i por la comida, i ſe levãtava de noche à dar là preſa à ſus domeſticos i la comida à ſus eſclavos. Quien no álla en eſto a la primera viſta, ò contradicion o culpa? ſi el navio iva muy lejos, viage largo para las comidas, como cada noche eſtava en caſa para adminiſtrarles el ſuſtento? I ſi era tanta ſu caridad, como veſtia i ſuſtentava à ſolos ſus criados i familia? Eſto ſin ſer caridad meritotia, lo deve el ſeñorage, i no es muy loable ſer rieos, i no ſacar de caſa la limoſna; i para que le llama mercader, ſi dice que trujo la preſa à ſu caſa? Que eſta palabra *præda*, en cinquenta lugares de la Eſcritura [b], quitar por fuerça i robar por maña ſignifica, i el darlo de noche i à eſcondidas eſtando cerradas ſus puertas, urto parece; i no bienes adquiridos: llamárale navio de coſario i no navio de mercader, que una coſa es medrar con mercancias, i otra enriquecer con deſpojos de violencia. O miſterios dulces i efetos de la viva caridad! El deſeo de un ſiervo de Dios, i las fatigas de un anima ſanta es aqueſte navio, cada dia ace viage del cielo muchas veces, i de alli trae el pan, i negocia la comida pidiendoſela a Dios para los pobres, i ſolicitando antecedentes prevenciones, ay ſienpre lo neceſario en las deſpenſas, para todos los neceſitados era ſu limoſna, i los mas deſconocidos pobres eran dueños de ſus bienes; pero cuydava tãto dellos, como ſuele uno cuydar de ſus criados, o viſtiendolos para andar oſtentativo, o dando de comer à ſus eſclavos para ſervirſe dellos; aſi eſte ſiervo de Dios veſtia a los pobres, ò Eſpañoles ò Indios, i los alimentava como ſi fueran ſus eſclavos en q̃ tenia ſu acienda, cada pobre le llevava el anima, ò mejor diremos que tenia en el anima a todos los pobres; i llamalos el Eſpiritu ſanto domeſticos, porque tenian por caſa propria la deſte limoſnero. El decir que repartia el ſuſtento i el veſtuario de noche, denota dos coſas; la una, que ſi de noche quando todos duermen ſe levantava de la cama, a dar de comer al ayuno, ſe quedaſe dicho el cuydado que tẽdria en dia claro de ſocotrer al anbriento: i la otra que era tan libre de vanagloria ſu limoſna, que à eſcuras i à puertas cerradas repartia las dadivas, ò las eſcondia tanto, que nadie ſino el intereſado las ſabia, viendolas deſpues de recebidas; i llamalas urto o preſa, porque ſe las quitava a ſu cuerpo, ò quitandole la comida o el veſtido ò el regalo, coſas que lleva mal i ſiente mucho el cuerpo. En las dotrinas dava, con licencia de los Prelados (que en mi Ordẽ la dan muy liberalmente) quanto le ſeñalavan para ſu ſuſtento, i por los caminos quãto avia meneſter para ſu viage veſtia à otros deſnudandoſe a èl, con que ſe le urtava à ſu cuerpo lo mucho que ateſorava para el anima; eſcondia debajo del eſcapulario lo que iva a dar; que no ay tan lindo limoſnero como el que ſe parece al ladron que eſconde lo que lleva i niega lo que dà.

Mudòle la obediencia al P. fray Iuan, i llevòlo por Vicario el año de ochenta i dos, con voto en Capitulo, al Convento de Pucarani, caſa donde rãto numero de milagros izo i aze aquella Virgen, llamada nueſtra Señora de Pucarani; aunque los Indios de Tapacari i los Eſpañoles que abitan por aquẽllos pueblos izieron eſtremos, ſabiendo que avian nonbrado a ſu Padre, i a ſu protetor para otra dotrina.

El

[a] Parabol. Salomon c. 31. *Quæſivit lanam, & linum, & fecit consilium manibus ſuis: facta eſt quaſi navis institoris de longè portans panem ſuum, & de nocte surrexit, deditque prædam domesticis ſuis, & cibaria ancillis ſuis.*

[b] Num. 14. Ioſue 8. & 11. 2. Reg. 12. Iudith. 4. 5. & 9. Ioh. 4. 17. 34. & 19. David Pſal. 16. Iſai. 5. & in alijs multis.

El fue gozoso por enplear su aseo, curiosidad i devocion en aquel tanrnario. Sirvio como bueno, adornò como rico, festejò como grande, i sin duda agradò a la Virgen como fiel i soliciro mayordomo; dejò alli excelentes adornos, joyas, ornamentos i curiosidades, i dejò otra cosa mejor, que fue opiuion i renonbre de santo. Vino al Capitulo Provincial del año de ochento i siete, i nonbraronle otra vez Sacristan de Lima. Esto pareciéra rebaja en los anbiciosos, i fue subirle à mayor alteza, porque lo ponian donde le tirava la inclinacion, i allava à Dios en cada paso, libre de cuydar de animas agenas, i manijando el adorno de Dios, de la Virgen i de los santos. Aqui crecio su opinion, su penitencia, su mansedunbre, i los meritos del trabajo i de la obediencia esclarecieron sus luzes. Conociendo los Prelados las excelentes partes deste siervo de Dios, le izieron Maestro de novicios en el mismo Cõvento de Lima, oficio que egercitò desde el año de mil i quinienros i noventa i dos asta el de novenra i quatro, i es lo mismo dar la Religion a vno este oficio, que declararlo por observante, prudente, temeroso de Dios, zeloso de las animas i vigilante en la perfecion Evãgelica. Todo esto mostrò el Padre fray Iuan con notorios provechos, pero teniale Dios escogido para otro genero de meritos, i llevòle la obediencia a la Provincia de Paria nonbrandole por Dottinante del gran pueblo de Toledo.

3 Era grande la mies de los Indios Uros de la Provincia de Paria, poco el provecho, con atender egenplares Religiosos al trabajo, entresacavan los Prelados a los ministros mas fervorosos i enbiavanlos à ésta conquista. Llevaron al Padre fray Iuan de Saldaña, à que alli como soldado écho à grandes asaltos, plantase egercito contra aquel barbarismo i lo rindiese à la Fè de la Iglesia; si como tantos años militò en aquellas comarcas, porque Tapacari, i Capinota, donde tanto sirvio, i Paria son cõvezinos, como soldado viejo tratò aquella conversiõ i estuvo en el pueblo de Toledo, donde por ser los Indios abiles i politicos, solo trabajò en introduzirles la Fè, i mejorar sus costunbres, en que padecio grandes fatigas, si bien logrò algunas medras. Donde echò las velas a su caridad, fue en convertir Indios Uros, entrandose a la laguna por sacar algunos i bautizar muchos, aziase buso al modo que dijo Iob de la sabiduria Eterna [a], que se entra a los ocultos senos de las aguas, i alli mira, descubre i examina lo que se esconde, i saca à que vea la luz al que en los escuros sotanos estava escondido. Que parte no examinò este siervo de Dios de lo mas in penetrable de la laguna? Qual Uro se le escondio, que no sacase de lo escuro de su tororal, ò de lo tenebroso de su idolarria, i le enseñase la luz de la doctrina, i lo luciẽte claro de la ley de Cristo? à todos alunbrava con su predicacion, i à todos admirava con su vida, siẽdo anparo de viandantes pasageros, que acà son caminantes peregrinos, dandoles a unos lo necesario, i a otros consejos saludables; su vida en quarenta años de Religioso fue un continuo ayuno, riguroza diciplina, cilicio tormentoso i oracion perpetua; curava los enfermos, i era el consuelo de los tristes.

[a] Cap. 28. *Profundæ aquarum scrutatus est, & abscondita in lucem produxit.*

Con estas ganancias fue aumentando 4
el caudal de las virtudes, i llegò al tienpo de la paga. Fue toda su vida devotisimo de san Iuan Bautista, cuyo nonbre merecio en el Bautismo; i allõse en tan buena altura con Dios, que le pidio muchas vezes le llevase desta vida en el dia de su Santo S. Iuan Bautista, concedioselo Dios a su siervo i revelòselo, con que asegurò su eterno gozo. Llegò la vispera del santo Precursor, i estando bueno i sano, enbiò à rogar al Padre fray Alonso Torrejon Prelado suyo i Prior en Challacollo, que le viniese a Sacramentar i darle su bendicion. El Prior vino à roda prisa llorando la falta de tan bendito Religioso, i anduvo las quatro leguas à todo correr; llegò à Toledo, i viendo sano, bueno i levantado al Padre fray Iuan, alegre le dijo: Que como le burlava aciendole venir con tantas cõgojas à Sacramẽtarlo estando cõ salud? Pidiole se apease, i cubierto de confusion umilde, i de lagrimas devotas, lo manifestò como à su Prelado, el favor misericordioso que Dios le avia écho en cõcederle que muriese en dia de S. Iuan Bautista, i que el dia siguiente iria a goçar de Dios. Conpungioso el Prior, enbidiò su ventura, i diole crediro en todo, por conocer sus perferas virtudes i esperar iguales favores de tan Apostolica vida; fuele dando los Sacramentos, i el del altar por modo de Viatico, diole la estrema Vnciõ, no tuvo de que azer inventario, porque el po-

el pobre de Criſto no tenia alaja de que ãzerle. En eſto i en platicar de Dios ſe pasò la noche i vino el dia de ſan Iuan. Eſtava diciendo ternuras a la Madre de Dios i à ſu Padre ſan Auguſtin, i anbos ſe le aparecieron llenos de amor i de gloria. El dichoſo frayle dio voces, i decia: Como ſe aze tan gran favor à pecador tan vil? la Madre de mi Dios à tã ruin criatura? Mi Padre ſan Auguſtin à tan indigno ijo? O miſericordias de Dios! Dandoles gracias i bañado en lagrimas murio ſin otro acidente con la paz de los ſantos, i ſin congoja o baſca de onbre umano. El Prior i muchos que alli aſiſtian llotavan de goço beſando ſus abitos i pies. Enterraron el bendito cuerpo en la Capilla mayor, ſiendo el ruido tanto de los gemidos, ſollocos i vozes de los Indios, Eſpañoles i demas miſturas, que no ſe oian los cantos Eeleſiaſticos, i las vozes repetiã: Como nos dejas Padre ſanto, Padre de pobres, medico de enfermos i otras endechas i trenos a la uſança de los Indios.

5 Vnos i otros ſe fueron con los miſmos gemidos à ſus caſas: i à deſora de la noche ſe oyeron cantos celeſtiales en el apoſento donde murio el bendito Religioſo i en la Igleſia donde eſtava ſu cuerpo, al modo que onrò Dios al ſanto Martir Ermenegildo à quien matò ſu proprio padre Leovigildo Rey de los Vicegodos en nueſtra Eſpaña, porque no quiſo ſeguir ſu ſeta Arriana; i dice ſan Gregorio Papa [a], que en el ſilencio de la noche ſe oyeron cantos del cielo feſtejando ſu cuerpo; aſi al de nueſtro bendito F. Iuan a la dulçura cõcurriẽdo todos los del pueblo, i como unos oian muſica en la Igleſia, i otros en la celda, admirados i abſortos paſavan de una parte à otra, i el Prior i Eſpañoles, que todo lo oyeton, declaravan a los Indios aquel favor ſoberano, i que eran principios de premio. que dava Criſto nueſtro Señor, à los que creyendo ſu Fè, le ſervian guardando ſus precetos; los Indios medraron mucho en ſu Fè, i aquel pueblo merece tener aquella teliquia.

[a] Ex lib. 4. dial. cap. 33. Sed pro oſtendenda vera eius gloria, ſuperna quæque nõ deſuere miracula, nã cæpit in nocturno ſilẽtio pſalmodia cãtus ad corpus eiuſdem regis & martyris, audiri.

6 Si nueſtro bienaventurado Santo fray Iordan de Saxonia no fuera tan antiguo, penſara que lo que refiere de un Religioſo nueſtro [b] era por el Padre fray Iuan; ſi bien el otro era lego; cuenta, que aviendo ſido años Sacriſtan, muy caſto, que le tuvo por virgen, onbre muy fiel i de confiança, de gran zelo, i que cuydava con aſeo i devocion de los altares i adornos de la Igleſia, con otras virtudes interiores ſolo conocidas de Dios, eſtando ſano i bueno, anduvo à buſcar por el Convento un Confeſor que el Prelado le avia nonbrado; allòle ocupado i rogòle que ſe fueſe con èl al coro, eſcusòſe con la ocupacion en que eſtava, i à fuerça de ruegos lo llevò al coro, i alli ſe confesò con afectos divinos; pidiole con inſtãcia le dieſe el Viatico, i ſacando del ſagrario una forma. le dio el ſantiſimo Sacramento, que ſea alabado; i recibido le pidio con toda preſa le dieſe la eſtrema Vncion; el Sacerdote no quiſo, por parecerle que eſtava ſano, i fueron tantas las ſuplicas, que le uvo de dar la eſtrema Vncion: i aviẽdoſe lavado i aſeado como quien iva à bodas, dijo: Yo me voy a la cama de donde no me levantarè vivo. Acoſtòſe i cayò enfermo, i el dia ſiguiente dio el anima à ſu Criador. Dichoſos dos frayles, aquel en Alemania, i eſte otro en el Perù; letreros que dicen a los que por el mundo andan, los favores que ſabe Dios acer à los umildes, i en nueſtro fray Iuan de Saldaña ſe vea quan agradecida es la ſantiſima Virgen Maria, que paga ſervicios echos en ſus altares cõ bajar del cielo à la muerte de ſus devotos, q̃ parece q̃ eſtà ipotecada ſu piedad à onrar à ſus Sacriſtanes, eſtimando en mas al pobrecito que en ſus altares le ſirve, que a los monarcas que mas teſoros le ofrecen; i es, porque veamos que no le obligan tanto las joyas mas ricas, como el deſeo i los cuydados de ſus Sacriſtanes devotos, i ſienpte el dar no ſe aventa, ò al ſervir; que aunque dadivas echas a la Virgen ſon ſervicios de gran merito, eſto de ſervirla en ſus adornos, en ſu culto i en ſus feſtividades, tiene ſin duda mayores premios en ſus favores, por lo que tienen de linpieça i de umildades.

[b] Lib. 1. c. 11. vitas fratr.

7 Pero quien aviendo viſto en la muerte del dichoſo Padre fray Iuan, tan activo i negociador à ſan Iuan Bautiſta, dejarà de decir quan venturoſo es el Catolico que le fuere devoto? En eſte caſo veo cunplido a la letra lo que el predicava en los deſiertos [c]: Aced penitencia, decia, que ya ſe à venido a voſotros el Reyno de los cielos. Diga ſan Remigio [d] i los Santos, que éſte Reyno de los cielos es Criſto, la ſagrada Eſcritura, la Igleſia ſanta i la gloria eterna; ſentidos q̃ en varios lugares prue-

[c] Matth. 3. Pœnitentiã agite: appropinquavit enim regnũ cœlorum.

[d] In catheno S. Thom. in Matth. 3.

va el Evangelio, que fuera destos quatro tiene Cristo un Reyno de los cielos, que es la Virgen su Madre, que siendo el Reyno de Dios, es la Reyna de todos esos Reynos; i en la muerte del Padre fray Iuan vemos, que como à onbre que izo tanta penitencia, le negociò el Bautista a su devoto que viniese el Reyno de los cielos Maria, i se le acercase antes que su siervo muriese, para que gozase tal gloria antes de gozarla en el cielo. Que gran protector es el soberano Bautista de sus devotos! i es menester advertir, para que se vea quã to lo es lo que dijo Cristo, quando estando preso i en cadenas i cepo, enbiò a dos dicipulos suyos à preguntar à Cristo si era el Mesias? Tres cosas ay que advertir, que sabiendo el Bautista, aun desde el vientre de su Madre que era Cristo el Mesias, i pocos dias antes avia dicho apuntando à Cristo: Veys alli el cordero de Dios; enbiò à preguntarselo con sus dicipulos; si lo sabia, para que lo preguntava? Que fue dar ocasion, como dice san Cirilo *e*, a que dudasen de la verdad del Bautista, pues dirian: Si asta aora no conoce nuestro Maestro à Cristo, como nos dijo ayer, que era el cordero de Dios, que quitava los pecados del mundo; lo segundo es, porque no le enbiò a preguntar, (advertencia de san Geronimo *d* i Beda *e*.) Eres tu el que veniste? sino, eres tu el que à de venir? Era ya venido, i preguntale, si avia de venir? Lo tercero, porque quando ya uvo respõdido al mensage, dijo (entre las grandes alabanças del Bautista); tantos como aveys venido a ver al Bautista en el desierto, pensavades que era alguna caña delgadilla que qualquier viento la muda? Que decis Señor, dice la Glosa *d*; mirad que Iuan no està en el desierto, sino en la carcel, i de la carcel os enbiò el mẽsage. En todas estas cosas que parecen encuẽtros estàn las pruevas de lo que deseò el bien de las animas, i el provecho de los que de su favor se valen. El enbiar pregũtar lõ que èl se sabia, fue, (dice Crisostomo *e*) porque como èl sabia que dẽtro de pocos dias le avia de matar Erodes, quiso que desenamorados del los dicipulos se fuesẽ a Cristo que los enseñase mejor; i quiso mas el provecho de sus devotos, que el quedar solo i baldonado en la carcel. A lo segundo responde san Geronimo *f* i Beda *g*, i lo esplica la Glosa *h*, lo que le enbia a preguntar el Bautista à Cristo, no es si a de venir al mundo, q̃ ya eso lo avia visto I predicado, sino si es èl, quien à de bajar al limbo à sacar à los santos i a èl, que otro dia a de ir allà, o si lo à de comerer à otro, porque queria dar nueva tan alegre a los santos del Limbo; que aun para los de allà estava negociando con Cristo. O caridad jamas vista! q̃ no quiera tratar de que lo saquen a èl de la carcel donde està preso, ni pida consuelos para si a Cristo, i que estè solicitando que saquen à los presos del Limbo, i llevarles consuelos de que Cristo irà breve a sacarlos, mostrando en una accion el deseo del bien de las animas, asi de sus dicipulos, como de la multitud que le oyò el mensage i el deseo de consolar a las del Limbo, que arà estando en el cielo glorioso, si mostrò estas fineças metido en el cepo i aguardando el cuchillo? A lo tercero, verdad es que està en la carcel en un cepo; pero para el amor q̃ Iuã tiene a las animas, alli las predica como si estuviera libre en el desierto, i quando os pareciere (dice Cristo) que està mas inpedido i preso, le allareys suelto como en el desierto, que siendo para favorecer animas, no ay cadenas que lo prenden. I añado yo, que si dice Cristo que Iuan no era caña que se movia con qualquier viento; oy en el cielo lo es, pues como si fuera debil caña, el viento de un suspiro nuestro, el ayre de una voz del devoto que le llame, lo moverà a la parte que quisiere, como sea para negociar perdon para el anima, salud para el cuerpo, socorros tenporales I espirituales para la vida, i favores como se à visto en el Padre fray Iuan de Saldaña para la muerte.

a Vt est in cath. S. Tho. in Luc. c. 7. *Consert Dominus aliquot discipulos, si usque hodie ignorat Ioannes Iesum, qualiter eum offendebat nobis, dicit: Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi!*

b In Matth. 11. *Vnde nõ ait: Tu es, qui venisti? sed tu es qui venturus es? & est sensus. Manda mihi quia ad inferna descensurus sum, vtrum te etiã inferis debeã nunciare, an aliũ, ad hoc Sacramenta missurus es?*

c Vt est in cathen in Lucam, cap. 7. *Non ait: Tu es qui venisti? sed tu es qui venturus es? & est sensus. Manda mihi, quia interficendus ab Herode, & ad infirna descensurus sanctitatẽ & infimis debeam nunciare, qui superis nunciavi: an hoc nõ conveniat filio Dei: & alium ad hoc Sacramenta missurus es?*

d In Matth. 11. *Non autem tunc existimant te defectum ad hoc ut viderent Ioannẽ, me enim erat tunc in deserto, sed in carcere.*

e In homil. *Donec igitur Ioannes erat ãi ipse, fas debebat eis dicunò de Christo*

fo qui antea tam erat obtusus, amplius studuit facti. Etenim formidabat ne relanguat in discipulis suis pertinax dogmatis eõ. dissensus, & moveant abiecti à Christo, cui & à principio omnes suos offerre studuit.

f Vbi sup.

g Vbi sup.

h Glos. *Considerandum autẽ est, quod non ideo Hieronymus & Gregorius dicunt, quod Ioannes advẽtũ Christi in infernum pronunciaturus esset, quia eius prædicatione aliqui nõ credentes convertebantur ad fidem, sed ut inde in expectatione Christi maximãbus ex vario adventu consolationem afferret.*

Cap. XXV. De varias cosas que sucedieron en esta Provincia en este quatrienio; la admirable conversion del Padre fray Iuan Maldonado, la traida del santo Lignum Crucis de Lima i el noveno Capitulo Provincial.

ADmitieronse las Provincias de Cotabanbas i Omasayos que el Reynos dio, i el Virrey Don Francisco de Toledo nos encomendò, con todos los pueblos 1

blos anejos, i reduciones de ſus comarcas en la Provincia de Cotabanbas, ſan Auguſtin cabeça del Priorato, Cullurqui, S. Iuan de Torora. Cnlpa, Pituanca i ſus anejos; i en la de Omaſayos los pueblos de Torota, Oropeſa, Mamara, Turpay, Ariguanca, Coraſco, Corpaguaſi, Chirirqui, i Chuquibanba. Quitò el Virrey al Clerigo que en un pueblo deſtos dotrinava ſ ſeñalò el Provincial los Religioſos i nonbròlos, i preſentòlos el Virrey, como parece por ſu deſpacho del año de mil i quinientos i ſetenta i uno, a cinco de Iulio dado en el Cuzco. Fundòſe eſte Prioraro (enronces cabeça de anbas Provincias S. Auguſtin de Cotabanbas) a veyntiuno de Iunio de mil i quinientos ſetenta i uno, i fue por Fundador el que fue Apoſtol de tantas Provincias, i Padre de tantas converſiones fray Antonio Loçano. Eſtàn eſtas dos Provincias continuadas, i el primer pueblo de Cotabanbas diſta doce leguas del Cuzco. Eſtã leſte quarta al ſueſte, i en catorce grados i quarenta minutos de altura, aunque los ultimos pueblos eſtan en catorce grados, porque caminan al nnrte, i como ſe le van aeercando a la linea ſon menos los minutos. Es ſierra tẽplada, i tiene partes calientes en quebradas bajas, es de muchas ſerranias ſ montes; cria lo neceſario para la vida umana. i tiene lo conveniente para el regalo, peſcado en ſus rios, ganados en ſus canpos, fruras i flores en ſus guertas, aves, gallinas i perdices en ſus corrales i canpiñas. Los Indios ſon algo politicos, aunque fueron muy idolarras, rienen buenas Igleſias muy bien adornadas, coros de muſica agradables, acuden a las diciplinas Conventuales los Advientos i Quareſmas, i à la Antifona todas las noches, frequentan los Sacramentos, i muchos ſe dan a la devocion; vanſe diſminuyẽdo eſtos pueblos porque les obligan de años à eſta parte, à ir à las minas, para ponerlos en el eſtado que oy eſtã. Trabajaron (i oy no ſe deſcãſa) aquellos primeros agricultores traſudando por ſacarlos de ſu Gentilidad i azerlos menos rendidos à ſus vicios: entre los grandes obreros que alli aumentaron la Fè, ſiendo los primeros fray Antonio Loçano i fray Marcos Garcia, fueron los Padres fray Diego de la Serra, fray Iuan de Riberos, fray Antonio de Rebolledo, fray Franciſco Nuñez i el Padre fray Iuã Maldonado. Deſte ditè por deſcartarme deſta obligacion, dejando los otros para ſus lugares, por ſer ſu entrada en la Religion particular, i aver trabajado alli aſta morir.

En las guerras civiles deſte Reyno fue a de los ſoldados de mayor nonbre Iuã Maldonado (ſobrino del que por antonomaſia fue llamado Maldonado el rico) era de gran nobleza, de mucho alienro, de animo precipitado, ſoldado animoſo, de fuerças i reſolucion; ſirvio en importantes batallas a ſu Mageſtad, de que calificò ſervicios dignos de onras i rẽtas, los que governavan no le premiaron, que las mas vezes, ſi el premio es de los que le merecen, paſa a los que le alcançan, porque el favor deſconoce meritos i cria venturoſos. Paſava ſu vida quejoſo, aunque no pobre; todos conocian la juſtificacion de ſu queja, que durára poco, ſino eſtuvieran nueſtros Reyes tan lejos; pero para que culpamos a la mala paga, quando vemos que ſon medios que Dios permite para mas altos fines? Rebelòſe Gonçalo Picarro fue ſu agente, i deſpues Franciſco Ernandez Giron, de cuyo alçamienro emos ablado, i tuvo de ſu parte à nueſtro Capitan Iuan Maldonado, que irritado fue conplice en las traiciones, como ſi la culpa ò temiſion de los Governadores dieſe laſtos contra la ley narural en deſacato de ſu Rey. Corrio varias fortunas, mienrras durò el uno i otro rebelion, las mas à guſto i otras à peſar, porq̃ ſon varios los ſuceſos de la guerra, i mudan color por oras los acidenres de la milicia, como le dijo David al menſajero de Ioab [a], quando perdio la baralla en que muriò Urias. En Pucara ſalio aquella noche por Capitan de cien arcabuzeros, vencio valetoſamente, i fueron ſucediẽdo los caſos q̃ en anbos alçamientos refieren Antonio de Errera i el Palentino. Quitòſele la rabia i acabòſele el enojo, irviòle la sãgre noble ſ pasòſe al ſervicio del Rey, con que fue de huida el tirano i vencio el canpo Real. Retiròſe al Cuzco el Capitan Iuan Maldonado, donde goçava ſu loçania, i vendia ſu ſoldadeſca; fuſe à recrear algunos meſes al valle de Limatanbo nueve ò diez leguas del Cuzco donde tenia aziendas, i en que ay ſitios amenos, arboledas deleytoſas i tenples regalados. En aquellos valles avia una ermoſiſima India, que ſu belleça le garò el nonbre de Collanamſumac, que quiere decir la ermoſura

[a] 2. Reg. 11. *Varius eventus eſt belli, nunc hunc, nunc illũ conſumit gladius.*

mosura de las ermosuras, superlativo entre los Indios; Caziques de varios pueblos la pretendian para esposa, valiendose de dadivas i diligencias: el Capitan Maldonado vivia inquieto siendo pretensor, sino fue dueño. Casòse la India cõ un Cazique rico, que quiso festejar su boda, conbidando a los mas Indios de aquellos valles, rãto por festin de aver alcançado lo que tãtos avian pretendido, como porque en ser mayores las borracheras, i de mas genrio los conbites en la ostentacion i magnificencia de los Indios. En un patio grande i espacioso cercado de tapias estava la junta de los conbidados en medio de altas arboledas, que ay apazibles montañas en aquellos paises; ya era la tarde, quãdo miẽtras los Indios estando enbriagados i por los suelos, se salio la desposada del cercado, i se fue tras la cerca entre los arboles con otra conpañera, donde à poco rato le arremetio un gran tigre (q̃ anelan por un Indio, i dejã diez Españoles como puedan coger a un Indio a las manos) la cõpañera dio vozes, i el tigre se llevò la nobia arrastrando. Andava por alli el Capitan Iuan Maldonado tirando con una escopera (en que era excelente) a las palomas toreazes i pajaros de los arboles, divirtiendo melãcolias i acercandose al festin, oyò cerca las vozes, vido al tigre con la presa, i añadiẽdo una bala a la escopera cortiò a èl; los Indios i las Indias menos enbriagadas salieron a las vozes, quãto ya el tigre dejando à la desposada rebolvio furiosissimo al arcabucero, arremetiole tan ligero, que en pocos saltos le tuvo junto a sì; juzgòse despedaçado, i pidiendo à Dios piedad prometiendole enmienda, le tirò sin punteria, i desacordado gustò Dios tã bien el tiro, que el tigre mayor que un beeerro cayò muerto; bolvio en sì reconociendo ser favor del cielo, i èl i muchos Indios pasaron a ver si estava erida la desposada, allaronla rasgadas las entrañas muerta, i comidos pedaços. Sobresalto semejante se vio quando los Machabeos [a] saliendo de la espesura del monte despedaçaron a la desposada de Canaan, era ermosa de las de Madaba ija de un gran Principe Cananeo, i diee el texto que se cõvirtieron las bodas en llantos, i las musicas en lamentos; pero esta fue vengança justa, i la de Limatanbo muerte para que resuciarase otra anima. Viendo el Capitan aquel triste i lamentoso espectaculo, quebrantado de dolor, considerò (mientras atronavan aquella montaña con alaridos i vozes los Indios) el dia, la ocasion i la ermosura de la difunta en medio del festin, en dia del desposorio, i echa vianda de bestias la celebrada de ermosa, i la que le tuvo tan enamorado i sin quietud, aprovechòse Dios de la ocasion para mostrar los primores de su misericordioso amor, i alli conocio las inconstancias de la vida, los pagos de la ermosura i el postre de los placeres. Tocòle Dios entre la tragedia de aquellas lastimas, i cõpungido de sus culpas, agradeciendo la vida izo voto de entrarse Religioso en nuestro Convento del Cuzco, renunciando los bienes del siglo i entregandose a la peniteneia; luego tratò de egecutar su inpulso, i sin detenerse fue à nuestro Convento, pidio el abito, dieròsele con admiracion de quantos le conocian. Sueños llama lo prospero i lo ermoso que adora el aperito Filon ludio [b]: mas la experiencia nos dice, que si tienen de sueño el desvanecerse presto, no se parecẽ al sueño en las fatigas i afanes con que se alcançan, i si parecen congojosas pesadillas miemtras se tienẽ, se mezclan temores sobresaltados quando se goçan. En sueños, diee Filon, vido Faraon las desdichas i prosperidades de su inperio, i a un mismo tienpo la ermosura i la fealdad en las vacas, lo alegre i lo triste en las espigas, que en sueños debian verse estas glorias, i penas que pondera el mundo; todo es sueño, todo apariencia, pero los sueños de Faraon fueron causa de las prosperidades de Iosef; i lo prospero i adverso de fray Iuan, i la desdicha de la India, remedio de su anima, i causa de su enmienda en que estuvo la prosperidad de su salvacion.

Fue un novicio muy penitente, que sienpre de grandes pecadores desengañados, se acen los grandes penitentes umildes, porque truecan el espejo del mũdo donde se perdieron, i se vèn en el de la Religion donde se ganaron. Era uno de los Españoles mas entendidos i diestros en las lenguas generales de los Indios Quichua i Aymarà, de quantos an tenido opinion en el Perù. Entrò a nuevas guerras con el apetito i Demonio, i como yano reñia con enemigos exteriores, sino contra egercitos caseros, en si mesmo planiò la artilleria, cilicios, disciplinas grandes ayunos, noches en ora-

[a] Lib. c. 9. v. 37. *Conversa sunt nuptiæ in luctum, & vox musicorum ipsorum in lamentum.*

[b] Lib. de Ioseph. *Quid aliud res corporis, nisi umbræ somnia sunt? Vbi pulchritudo momentanea, pene priusquam arrideat, quã fugax? Quidam somnia sibi pro luxus felicitates, ut ita sunt magnorum malorum initia, usque dum ad magnorum commodorũ possessionem proprii, graves miserias inveniunt, & à diverso mala expediti, in bona fortuita incurrunt.*

3

ſion i dias en umildes obediencias : todo era ſacudir abitos envegecidos de coleras, inpaciencias, altivezes i valentias, todo lo enfrenava con mortificacion i ſilencio, q̃ aunque ſoldado viejo del mundo i viſoño de Dios, en breve le enſeñò la gracia lo mucho que enſeña en poco tiẽpo la reſolucion i el cielo. Ordenaronle luego que profesò, por q̃ ſu talẽto començaſe a grãgear, i el don de lenguas, que le dio la naturaleza, ſe ſubieſe a la eſfera de ganar animas en gracia. Puſole la Orden en Cotabanbas i Omaſayos, ſiendo de los primetos que batallaron en aquella converſion, donde eſtuvo deſde el año de 1571. aſta el de 75. que fue a la converſion de los Indios de los valles de Abancay ; llamòſe el Convento nueſtra Señora de la O , donde ſirvio a Dios aſta que lo dejamos. que fue dentro de dos años, i aſi bolvio a ſu Provincia de Cotabanbas donde tenia el coraçon, porque alli tenia el teſoro de ſus meritos, i trabajò aſta el año de noventa i dos. Ya ſubdito, ya Prelado tres vezes en veynte i un años de aſiſtencia i entierra de Gentiles, quantos ſervicios aria a Dios un frayle pobre i penitẽte, que a fuerça de deſengaños i de miſericordias, era el egenplo i el remedio de aquella Provincia; i conocioſe quanto inportava al ſervicio de Dios ſu aſiſtencia, pues en el Capitulo Provincial del año de 79. pidiendo el P. F. Iuan, que ſus grandes enfermedades le inpedian acudir a ſu dotrina, ſe puſo acta, en que dicen los Padres de aquel Difinitorio, que por quanto inporta que no ſalga de aquella Provincia, i atendiendo a ſus enfermedades, dotrine el pueblo de ſan Iuan de Totora que es de menos Indios. Era tan grande el fruto que azia con ſu predicacion eſte Pablo convertido, i eſte Auguſtin deſengañado, que los Obiſpos del Cuzco i las Sedevacantes le llamavan con ruegos, i negociavan licencias para que vinieſe al Cuzco i predicaſe en aquellas Parroquias, porque eran conocidos los eſpirituales frutos, converſiones i enmiendas de Indios que cada dia ſe experimentavã. En eſte oficio Apoſtolico murio lleno de dias i de buenas obras, porque apretandole la enfermedad ultima deſpues de muchas con que Dios lo purificò, trayendo como ſan Pablo un dolor ordinario i penoſo, ſe fue al Cuzco donde acabò ſu penitencia i trabajos , i començarou (ſegun ſe deve entender) ſus deſcanſos i gloria ; tiene ſu entierro donde tuvo ſu noviciado, i eſta Provincia muy viva la memoria de ſus virtudes.

6 Dejamos en Eſpaña negociando Religioſos, cedulas i mercedes al Padre fray Diego Gutierrez i al Padre fray Baltaſar de Armenta; eſte murio en los trabajos de la obediencia, i abarcò todas las negociaciones el Padre fray Diego; la caridad buela en alas de la obediencia leguas a millares, i no la enfrian dificultad ni inpoſibles. Acordado avia el Padre Provincial de Eſpaña fray Franciſco Serrano, que no fueſe a Roma por jubileos el Padre fray Diego, como en ſu carta leimos, pero vencio ſu ruego, i quiſo añadir caminos, i aſi negociò en Roma con la Santidad de Pio Quinto, grandes i muchas memorables reliquias, como conſta de las bulas i breves, dados el uno a diez i ocho de Agoſto del año de mil i quinientos ſeſenta i ocho, i el otro a nueve de Iulio de mil i quinientos i ſetenta; en el primero certifica el ſanto Pontifice , que la gran particula que le dio al Padre fray Diego del Lignum Crucis (que es de las mayores que an paſado a las Indias) la cortò el miſmo Papa del ſacroſanto madero que tiene Roma en la ſacriſtia de ſan Pedro , lo qual afirma con las palabras que eſtàn en el margen [a] ; i concedio al que confeſado i comulgado , o contrito con propoſito de confeſarſe rezáre ante el altar donde eſtà la reliquia cinco vezes el Pater noſter i el Ave Maria, o un Salmo de David , tien dias de remiſion de las penitencias que debiere, i eſto gana todos los dias el que lo iziere. Negociò con ſu Mageſtad del Rey Filipo Segundo largas limoſnas para eſtos Conventos, i lo neceſario para rraer a ſu coſta los Religioſos, i ganò cedula ſin limitacion de tienpo , para que ſe dieſen de ſus cajas Reales todas las medicinas para nueſtros enfermos , i el vino i aceyte para los ſacrificios i lamparas, como conſta de ſu cedula dada en Madrid a dos de Enero de mil i quinientos ſeſenta i nueve. Dio cedula Filipo Segundo en Madtid año de mil i quinientos ſetenta i dos a ventiſiete de Enero , para que las Audiencias , Obiſpos i Iuſticias del Perù, guardaſen i obedecieſeu la bula de confirmacion i nueva conceſion de todos los privilegios de las Ordenes Men-

[a] *Ex dicta ni diſtima Cruciligno, quod in ſacriſtia Apoſtolica re condità ſervari curamus, quandã partem particulam edã Didaco , quã ad dictas Indiã partes reverenter tranſportari debeas, manibus tuis libẽter donaverimus, & elargiti fuerimus &c.*

dicantes, i la participacion de todos ſus indultos. Su data en Roma a quinee de Mayo de 1567.aſi en razon de las dorrinas,como de todos los antiguos ptiviegios de todas las Ordenes.

5 Bolvio el Padte fray Diego Gutierrez a Eſpaña, i allòſe en el Capitulo Provincial, en que ſalio electo aquel gran varon fray Gabriel Pinelo, i lo que alli negociò nos dira eſta breve carta, que eſerivio el dicho Provincial a eſta Provincia. *Muy Reverendos Padres, en eſte nueſtro Capitulo que ſe celebrò en el Monaſterio de ſan Auguſtin de la Villa de Valladolid, ſe allò el Religioſo i zeloſo Padre fray Diego Gutierrez Procurador general de eſa Provincia, con quien tuvimos todo contento i alegria, por las buenas nuevas que nos dio del fruto que nueſtros Religioſos azen en eſas partes mediante el favor del Señor, ſu Mageſtad ſea ſervido de darles gracia, para que guien animas al cielo, que eſto nos obliga mucho a privarnos de las plantas que con trabajo tenemos criadas para el ſervicio de la Provincia, i darlas para el aumento de eſa, i aſi lo que nueſtro predeceſor le concedio, con entera voluntad le confirmamos. En lo que toca a la viſita que enpeçò el Padre fray Luis Alvarez en eſa Provincia, por comiſion del Padre Provincial deſta, ſegun ſomos informados, cesò por mandato de nueſtro predeceſor, aſta ver los recaudos deſta ocaſion no ſe proceda en ella, los quales vueſa Paternidad enbiarà con brevedad; porque ſabemos el contento que ſe recebirà en eſa Provincia, de la proſperidad que ay en eſta, en Religion, letras i pulpito, lo azemos ſaber a vueſa Paternidad para dar gracias al Señor por ello, i nos aga encomendar a ſu divina Mageſtad, que proſpere i guarde en ſu ſanto ſervicio. De Valladolid a veynte i nueve de Iulio de mil i quinientos ſetenta i dos.*

6 Detuvieronſe los que venian aſta el año ſiguiente, porque la plata que en la contratacio de Sevilla ſe avia de dar por la cedula de ſu Mageſtad, que eran dos mil peſos,no pudo cobrarſe, i uvo de buſcarſe preſtada; ſalieron eſte año para el Perù los Padres F.Gaſpar de los Reyes, F. Domingo de la Sermãda,F.Diego de Caſtro que vino de Evangelio,fray Melchor de los Reyes,F.Pedro de Solis mayorazgo en Badajor,F.Iuan de Aillon ſobrino del Inquiſidor de Sevilla el Licẽciado Alaba, F.Iuan Cagica,F.Pedro de la Fuenre,fray Diego de Genova,F.Lazaro Fernãdez,F. Franciſco Navarro,F.Frãciſco Ximenez, F.Diego Nieto,F.Iuliã Martel,F.Iuã Martinez de Ormachea i F.Bartolome de Arãda,eſte fue grã letrado i exceléte predicador, perfetiſimo ſiervo de Dios,obſervãte i penitente; acabãdo de predicar en Chuquiſaca,quiſo bever un poco de vino, i bevio de una botilla en que eſtava tinta dos o tres tragos,i murio aquel dia,q̃ la ſed o la prieſa no le dejò advertir lo q̃ be via grãdes virtudes ſe refierẽ de ſu perfecciõ. Paſados muchos años abriẽdo ſu ſepultura para enterrar otro Religioſo,allaron ſu cuerpo entero i freſco. Causo admiracion la maravilla, i aviendoſe advertido de muchos,bolvio el Prior a cubrir la ſepultura, enterrando en otra al recien difunto,i no advirtio en ſeñalar la que encerrava al ſiervo de Dios fray Bartolome deſcuydos de mi Religiõ i aſi oy que eſtà mudada la Igleſia, no ſe ſabe el encierro deſta reliquia. Si allà Siſara, como ſe dice en el capitulo quarto de los Iuezes, ſe engañò beviendo leche por agua, fue diſpoſicion de la juſticia Divina, fue para que ſe durmieſe,i laef lo mataſes en nueſtro Religioſo fue diſpoſicion de la piedad ſoberana,que trocaſe la bevida para acercar los premios de ſu penitente vida: i quiere Dios que allà Siſara ſea caſtigado porq̃ batallava cõtra el pueblo de Dios,i ſea premiado nueſtro Religioſo por q̃ tantos años predicò al pueblo de Dios, barallando contra los vicios, venciendo egercitos infernales i aprovechando animas Catolicas. Quedeſe dicho eſto, porque no ſe à de ablar mas deſte ſiervo de Dios. Eſtos quince Religioſos trujo el P. Procurador general F.Diego Gutierrez, llegaron al Callao puerto de Lima, lueves deſpues de la Trinidad del año mil i quinientos ſetenta i tres.

A diez de Iulio deſte año, ſiẽdo Prior 7
de Lima el P. Fr. Antonio de los Reyes, por auſencia q̃ izo a las Filipinas el P. F. Frãciſco de Biedma, ſe mudò el Cõvẽto de Lima al ſitio donde eſtà, tres quadras diſtante,i el q̃ fue nueſtro Cõvento es oy parroquia de S.Marcelo, conſiderãdo el P.M.F Luis Lopez que era Provincial lo q̃ eſcrivio de ſu mano,i allè en un libro dõde ponia caſos i coſas deſta Provincia,q̃ a la letra pondrè,porque en breve refiere lo que en eſta translacion acontecio, diee aſi ¶ : Al cabo de veynte i dos años q̃ la Ordẽ eſtava fundada en la ciudad de los

Reyes

Reyes, viendo el ruin ſitio q̃ tenia, i q̃ aũque al principio de ſu fundacion ſe penſò que la ciudad ſe eſtenderia àzia la mar, deſpues ſe fue eſtendiendo al contrario ázia la parte de arriba ſiguiendo el agua linpia, por donde el Convento ſe quedò al cabo de la ciudad falto de agua, i eſa que avia muy ſuzia, i falta de tierra para labrar i enfermo, lleno de moſquitos; por eſtos i por otros inconvenientes, no obſtante que tenia dos quartos echos, el uno de celdas altas i bajas, i el otro que ſervia de Igleſia; el Padre fray Luis Lopez ſiendo Provincial ſe determinò con todo el ſecreto poſible de trasladar el Monaſterio a la quadra donde al preſente eſtà, i aſi Martes como a las ocho de la noche nueve de Iulio de mil i quinientos ſetenta i tres, con media docena de frayles, ſe metio en una caſa pequeña que de ſecreto eſtava conprada, i llevando conſigo un eſcrivano, Alonſo de Valencia tomò la poſeſion delante de Pedro de Vega Alcalde; i quando vino media noche, ya eſtava la caſa pueſta en forma de Monaſterio, adereçada la Igleſia i pueſtas canpanas, tañido a ſilencio i rezados Maytines; i como a las tres de la mañana ſe començaron a decir las Miſas, i a ſu ora el Padre Provincial dijo la Miſa cantada con mucha ſolenidad de la conmemoracion de nueſtro Padre ſan Auguſtin, porque aquel dia ſe rezava dellas; al cabo de tres dias vinieron los Padres Dominicos i Mercenarios, poniendo grandes pleytos ſobre las canas, i por echarnos del ſitio con violencia i neceſidad, ſe concertaron las dos Ordenes i conpraron a Bartolome Garcia la caſa de la eſquina, que era el principal ſitio de la quadra; i aſi una noche muy de ſecreto tomaron la poſeſion, rompiendo una pared muy grueſa de la calle, entraron las dos Ordenes, i ſe fueron derechos, los unos a quitar la canpana, i los otros a poner otra canpana ſuya, i otros a cantar Maytines. Dioſe parte a la Audiencia Real, que vinieſe a evitar aquel eſcandalo, con que ſe alborotò la ciudad con diſenſiones; vino la Audiencia i el Proviſor del Arçobiſpo, a los quales el dicho Provincial pidio augilio, i dandoſelo, no obſtante que eſtavan cantando Maytines, los obligaron a ſalir de la caſa, con eſtar dẽtro el Padre Provincial de ſanto Domingo, i el Viſitador de los Padres Mercenarios, con la gente mas granada de ſu Ordẽ, i quedamos en pacifica poſeſion, aya ſido para mayor gloria de Dios. Dioſe cuenta a ſu Mageſtad de las contradiciones i pleytos; i mandò por ſu cedula dada en Madrid año de mil i quinientos ſetenta i quatro a dos de Otubre, que nos favoreciese i anparaſe el Virrey, lo que en eſte Convento ſe à écho, ya lo dejo dicho.

8

Noveno Capitulo Provincial.

Llegò el año de mil i quinientos ſetenta i cinco, i a once de Iunio ſe celebrò Capitulo Provincial en Lima ciudad de los Reyes; preſidiò en èl nueſtro bendito Padre fray Antonio Loçano, andava a pie la anbicion, i como no le avian nacido a eſta ormiga alas, no bolava a Roma a negociar patente del Reverendiſsimo, para preſidir con ſus vezes el Difinidor mas antiguo, a quien llama la conſtitucion preſidia, i aſi todo ſe concertava i eralo el Padre fray Antonio Loçano, i preſidiò en éſte, repreſentando la perſona del Reverendiſsimo fray Tadeo Pernſino, en el año quarto del Pontificado de Gregorio Decimotercio; en cuyo año preſidiendo el Cardenal Sabelio, ſe celebrò Capitulo general en Roma a ventidos de Mayo, i fue confirmado en el oficio, i ſe reformaron nueſtras Conſtituciones, echandoles ſu bendicion el Pontifice. Eligiò eſta Provincia al Apoſtolico Predicador fray Luis Alvarez que no era Capitular, las contradiciones que izo i las repulſas que intentò, ſe veran en el Capitulo ſubſequente, donde ſe pone ſu vida tan tierna oy en los coraçones de todos; fueron Difinidores los Padres Fray Luis Lopez, fray Andres de Villa-Real, fray Iuan de Almaraz i fray Rodrigo de Loayſa; i por Viſitador de la Provincia de abajo al Padre fray Iuan de ſan Pedro, i de la de arriba al Padre fray Antonio de los Reyes. Revocaron todas las actas aſta entonces echas, i mãdaron guardar a la letra las Conſtituciones reformadas, dejando en ſu fuerça la de las Miſas i oficios por nueſtros Religioſos difuntos. i las q̃ ſe dicen por nueſtros bienechores. Dieron forma en los lugares i precedencias deſpues del Provincial los Difinidores, Viſitadores, Priores i deſpues los Maeſtros, i quitòſe el poder reelegir Priores en los miſmos Cõventos; i mandòſe, q̃ ſeys meſes antes de

Capitulo Provincial, no se pudiesen mudar Religiosos de un Convento a otro, por escusar que las elecciones de los discretos no fuesen violentas. I que el curso de Artes del gran varon fray Alonso de la Vera-Cruz, se leyese en la Provincia en conformidad de un mandato del Reverendisimo General.

9 Admitiose a la Orden la casa de Quito, con que tuvo de estension norte sur esta Provincia mas de seycientas leguas, (despues se dira las muchas leguas que se estendio.) Admitieronse tanbien los Cõventos de Arequipa i el de nuestra Señora de la O, en el valle de Avancay camino Real al Cuzco; el qual como acabamos de decir, dejamos dos años despues que se admitio, señalarõsele al P. Provincial cada año para todos los gastos de sus viages, visitas i limosnas trecientos pesos, aviendo de caminar desde Chuquisaca asta Quito, andavan mucho porque cargavan poco. Ya nos llama la vida del memorable siervo de Dios fray Luis Alvarez, dechado que labrò Dios, para que se trasladasen de su copia Religiosos Apostolicos.

Cap. XXVI. De la vida i virtudes del Padre Fray Luis Alvarez de Toledo, singular siervo de Dios, i de la fundacion de la Provincia de Quito.

1 SI como todo este Perù llamò con aclamacion general, santo i varon Apostolico a nuestro Padre fray Luis Alvarez, tuviera yo las relaciones de los grandes favores que recibio de Dios en lo interior del anima, como las tengo de lo egenplar que admirò este Reyno, i allè en el archivo grande desta Provincia traslado de lo que se llevò al insigne Arçobispo de Braga, i Presidente del Consejo de Portugal fray Alejo de Meneses nuestro frayle, i de testigos vivos de autoridad, letras i virtud contenporaneos suyos, quedàran gustosos los que aguardan por menor lo que en gruesa i por mayor an oido de su comun opinion en santidad. Pero quando canonizò Dios a Noe, le onrò solo con decir [a], que allò la gracia de Dios, i Dios le quiso bien, que era varon justo i perfeto entre todos los de su linage i de su tienpo, i que andava junto Dios. Otra vez canonizò el Espiritu santo (como dà testimonio san Lucas [b]) al santo Simeon que tuvo a Cristo en los brasos, i cifra toda su santidad, con decir, que avia un onbre viejo en Ierusalen cuyo nonbre era Simeon, onbre justo i temeroso, i en quien estava el Espiritu santo, i era Profeta; i quando abla del mayor santo, i del esposo de su madre san Iosef, no dice mas sino que era justo [c], breves clausulas, pero mares Oceanos; quien dijo justo, encerrò en caja la santidad, i sellò la egecuroria de ser ijo adptivo i eredero de Dios; que ay mas? Luego con decir de nuestro Padre fray Luis Alvarez, lo que en vida le llamava el mundo, i despues de muerto le quedò a sus memorias, bastava para ajustar sus alabanças; el Santo era su nonbre vulgar, i muchos no le supieron su proprio nonbre, i segun su vida, le pudieramos llamar el varon justo, el temeroso de Dios, el que anduvo sus pasos i tuvo espiritu de profecia. Provemos con lo que dèl se sabe, lo que su fama dice.

Fue el Apostolico varon fray Luis Alvarez de Toledo de buẽ cuerpo i gallarda disposicion, rostro proporcionado, alegre i severo; fue natural de Valderas en España, Cavallero i de la casa del Conde de Oropesa, i deudo de su ermano el Virrey don Francisco de Toledo, que estimò a nuestro frayle con sumisa veneracion por santo i por pariente, huyendo èl tanto de preciarse de su sangre, como de llevar gages de santidad, cobradas en aplausos de estimacion. Desde novicio tuvo vida inculpable, i como despues verèmos conservò la entereça virginal; muy moço fue Suprior en el Convento de Toledo, en que conocio España, que aquel talento era para goviernos de mayor esfera, i asi le puso el Rey i nuestros Prelados de España en lo supremo desta Provincia, teniendo pocos mas de treynta años. Ponderan los Dotores, que señalando Dios la edad de treynta años para el que avia de egercer el oficio de Levita, como se vè en el capitulo quarto de los Numeros, no puso Dios nuestro Señor la edad que avia

2

de

[a] Genes. c. 6. *Noe invenit gratiam coram Domino, Noe vir iustus, atque perfectus fuit in generationibus suis, cum Deo ambulavit.*

[b] Cap. 2. *Erat homo erat in Ierusalẽ, cui nomẽ Symeõ, & homo iste iustus, & timoratus, & Spiritus sanctus erat in eo.*

[c] Matth. c. 1 *Ioseph cum esset iustus.*

de tener el Sacerdote, debiendoſe tener mas cuenta en eſtos que en ſus miniſtros; i reſuelve el Abulenſe [a], que en el Sacerdote, i mas en el Sumo, no ſe avian de atender a la edad, ſino al juicio; no a las fuerças, ſino al animo. El Papa Iuan Doceno, como refiere Lorino ſobre eſte capitulo de los Numeros, fue electo de diez i ocho años en ſumo Pontifice, que el gran juizio aze vezes de mejores canas; pues como dijo ſan Auguſtin [b], a nadie le daña, ni le ſerà inconveniente la edad pueril, ſi el juicio i la perfecion fuere cabal. I al viejo no le aprovecharà ni darà meritos la vegez, ſi tiene el entendimiento pueril; que David (proſigue el Santo) moço era, i ſu perfecion obligò a Dios a darle la corona de un Reyno; i Saul era viejo, i merecieron ſus obras ver triſtes ignominias. Viejos crucificaron a Criſto, i moços i niños lo alabaron. Que tal fueſe el credito de ſus obras en Eſpaña, dijo en breve, aũq̃ cõ anima grãde aquel Evãgelico Prelado i nueve años Provincial de Eſpaña (por ſolas ſus virtudes) F. Frãciſco Serrano, en la carta patente que ya referimos, quando lo enbiò por Viſitador del Perù, donde lo llama perſona muy Religioſa i muy buen Predicador, de cuya venida (dice) quedava en Eſpaña muy gran ſentimiento. En pocas palabras dicen con modeſtia los buenos, lo que multiplicandolas llamàran liſonjas los aduladores, con decir muy buen Religioſo, lo llamò ſanto; que ſan Lucas [c] quando dice que Dios enbiò a un Angel, que le dijo a Cornelio Centurion del tercio de Italia, que ſus oraciones i limoſnas avian ſubido aſta la preſencia de Dios, i eſtavan echas buenas en la memoria eterna, ſolo le llama Religioſo que reme a Dios. El ponderar que ſe avia ſentido mucho en Eſpaña ſu venida, me dice claro lo que ſe dejava queret por ſu manſedunbre, virtudes, conſejo i predicacion: eſto ſe experimentò acà todo el tienpo que le goçaron, i aſi fue ſumamente querido de lo Eccleſiaſtico, ſecular, goviernos i Tribunales, que todo ſe lo gana el que en las virtudes enplea. Es privilegio de la manſedunbre, i como diju Criſto [d], es bienaventuranza en gloria ſiendo dueños de toda la tierra, que ſola eſta virtud eſlabona dominios en el mundo con ſeñorios en el cielo; i ſon (como dijo David [e]) los manſos i pacificos eredores forçoſos de quanto enriquece a la tierra, i no gozan eſtas onras, aplauſos i riquezas como los mundanos cõ çoçobras, temores i melancolias, ſino que las piſan o las reparren deleytandoſe en la paz, i alegrandoſe en abundancia de quietud. Era ſumamente agradable i virtuoſo eſte iluſtre varon, pero tan modeſto que quien no le conocia, llamava a ſu conpoſtura ſeveridad, i a ſu ſilencio eſquivez.

Pasò al Perù (quando digimos) por primer Viſitador general, i viniendo de Madrid allò a los Religioſos que paſavan acà en Sevilla, no quiſo manifeſtar ſu comiſiõ aſta llegar a la Provincia; que motivos tuvieſe eſte ſecreto, el mas corto juizio los alcança. Probò en eſto ſu gran umildad i la enemiga que tenia a la oſtentacion. Venian otros Religioſos, i quiſo mas venir por ſubdito obedeciendo, que enſeñar ſus parentes, i venir mandando; eſtimò en mas el acudir como los otros a ocupaciones ſerviles en tierra i en mar miẽtras durò el viage, que paſar con plaça de Prelado. Quien viera al Cavallero como le vido S. Iuan [f], llamado el Verbo de Dios, que iva caminando en un cavallo blanco, i con èl otros a cavallo, i le leyera el retulo que llevava ſobre el muſlo, que decia: Eſte es el Rey de los Reyes, i el Señor de los ſeñores; diria, que no era aquel lugar del muslo para retulo de tan ſoberana Mageſtad, la frente, el onbro o el pecho, eran pueſtos acomodados; pero el muslo i caminando a cavallo, viſoñeria o deſacuerdo le pareciéra; pero ſi alcançára el miſterio, aprendiera una licion ſoberana. Era uſo entre los Ebreos, como ſe vè en el Geneſis [g], poner la mano ſobre el muslo el q̃ ſe reconocia ſubdito, criado o page, i era demoſtraciõ de obediẽcia i ſervidũbre, como la izo el criado cõ Abraã i Ioſef cõ ſu padre Iacob [h]. Enſeñò con poner el titulo de Rey en el lugar donde ſe conocia el criado, i el de ſeñor donde ſe confeſavàn por ſubditos, i no en la frente donde ſe pudieſe ver, ſino en el muslo yendo a cavallo en que ſe pudieſe encubrir; que es muy proprio de los grandes imitadores de Dios encubrir la dignidad, o poner en el lugar de la ſervidunbre el oficio de la mayor prelacia, queriendo el oficio para ſervir, i uſando de la dignidad, eſcuſar la oſtentacion, ſer Rey, i azer oficio de

[a] q. 41. & ſuper Levit. 10. ſup. Oſeã q. 4 & ſuper Malach. q. 2.

[b] De ſalutaribus documentis, liber unus. *Nulli nocet puerilis ætas, ſi fuerit mente perfectus. Nec ſe miũs proderit ætas, ſi fuerit parvulus mẽte, vel ſenſu.*

[c] Actor. c. 10 *Cornelius Religioſus.*

[d] Matth. 5. *Beati mites, quoniam ipſi poſſidebũt terram.*

[e] Pſalm. 36. *Mãſueti autem hæreditabunt terrã, & delectabũtur in multitudine pacis.*

[f] Apoc. c. 19. *Et habet in veſtimento, & in femore ſuo Rex Regum, & Dominus dominantium.*

[g] Geneſ. 24. *Poſuit ergo ſervus manũ ſub femore Abrahã domini ſui.*

[h] Cap. 47. *Pone manũ tuã ſub femore meo.*

ſiervo ſe vido en Criſto, i ſer Prelado i venir por ſubdito, ſe vido en eſte gran Religioſo.

4 Ya teconocido por Prelado fue a ſu viſita, i para èl i ſu conpañero i un lego no quiſo un real, i dieron cien peſos a ſu conpañero, que oy ſe gaſtan en dos meſones; pero como ſu vida fue un perpetuo ayuno, i mucho del año a pan i agua, i ſu recamara una gerga en que dormir, i una piedra o adobe por almoada en que deſcanſar, no queria gaſtos ſino ſolo aquello que para ſus conpañeros baſtára para conprarles pan, amoldandolos a ſu recoleccion, i fiando de Dios que les daria lo que uvieſen meneſter, i paciencia para ſufrir tan gran penitencia; quando lo decian que llevaſe lo neceſario, reſpondia: Algo avemos de eſperar en Dios, i era tal ſu confiança, q̃ ſienpre iva atenido a la celeſtial providencia, i via milagros en los caminos donde los Angeles cuydavan de ſu comida. Si le preguntaſen al ſanto Abraan, porque quando le dieron ya deſtetado al niño Iſac, izo un conbite eſplendido, como ſe dice en el Geneſis capitulo ventiuno, i quãdo echa al ijo Iſmaël de ſu caſa ya criado, le dà ſolo pan i agua; reſponderà por Abraan ſan Pablo en el capitulo quarto de ſu epiſtola a los Galatas: Sabreys, dice, que Abraan tuvo dos ijos, uno en ſu eſclava, i otro en ſu muger legitima; el que naciò de la eſclava, nacio ſegun la carne, i repreſenta la naturaleza deſpeñada; pero Iſac, que nacio de la eſpoſa legitima, repreſenta el eſpiritu, el premio i las promeſas de Dios. Aora ſe entenderà la prevencion cuydadoſa de Abraan, enſeñandonos con ella, que al ijo legitimo que es nueſtra anima i nueſtro eſpiritu, quando ya ſe à deſtetado de los pechos del mundo, i de bever leche del deleyte, del vicio i del engaño, ſe le dèn banqueres de celeſtiales gozos, de amores tiernos i de feſtines dulces; pero a Iſmaël, que es nueſtro apetito, ijo de la carne eſclava que tanto anela por ſer como Agar ſeñora, o mas ſeñora que Sarra, fugetando al anima Reyna, i a la razon Princeſa, deule ſolo pan i agua, que fugetando eſas paſiones, a cuenta de Dios eſtà enbiar un Angel para reparar neceſidades preciſas, i proveer viandas miraculoſas, i el que eſpera en eſtos augilios, allarà ſienpre ſemejantes ſocorros; i ſi el azer la voluntad del Padre eterno es la comida de los ijos de Dios, como dijo Criſto quando la Samaritana, i el orar es banquete, como lo dijo ſan Auguſtin, toda la noche i el dia ſe le iva en comer deſtos platos a eſte amigo de Dios; no era eſto ſolo en la celda, coro, Igleſias o meſones, pero el tienpo que iva caminando, azia que ſu conpañero le fueſe leyendo en el tono que ſe lee en el refitorio capitulos del Contemptus mundi; elevavaſe con la ſuavidad de ſu contenplacion, i lleno de ſu dulçura ſe enagenava de ſus ſentidos, i luego le iva comentando en eſcrito lo que Dios le alunbrava, eſto azia de un meſon a otro. Libro, oracion, i caminando ſolo en el Apocalipſis [a] ſe lee de ſan Iuan, ſi allà dulce, acà dulciſimo, eſta era ſu comida, i la del cuerpo en Dios la eſperava. Alabe ſan Criſoſtomo [b] la fe de ſan Pedro en creer a Criſto, quãdo le dijo que fueſe al mar, i peſcando el primer pece, allaria el dinero en la boca, con que pagaſe el triburo al Ceſar; i encarece tanto eſta fe, que dice, que ſi nos admiràre la omnipotencia de Criſto en criar plata en boca de un pece, nos admire la fe de Pedro en creer que lo allaria en èl, i que mereciò tanto eſta confiança, que le igualò Criſto a ſu miſma perſona, i lo levantò a tal oura, que en un dinero puſo la paga de enrranbos, buena fue i digna deſta pòderacion la confiança de ſan Pedro, pero el ſiervo de Dios fray Luis Alvarez no una vez, ſino lo mas de ſu vida confiava en que le daria Dios, en los parages mas ſin eſperança, todo lo que baſtaſe a ſu neceſidad. A ſan Pedro entonces aſeguròſelo Criſto, i al Padre fray Luis ſienpre ſe lo aſegurava la piedad de Dios. Quiẽ duda que Criſto pagaria por èl tributos al Padre eterno, i le ſubiria a grãdes meritos ſu confiança? èl ſolo tratava de buſcar el Reyno de Dios, i Dios de darle quanto avia meneſter.

[a] Apoc. 10. *Devoravi libru̇, & erat in ore meo tanquã mel dulce.*

[b] Chryſoſt. in cathen. ſu per cap. 17. Matth. *Sicut autem ſuperfluus de Chriſti virtute, ita admirare Petri fidẽ, quoniam in re tã difficili obedivit, ideoque de fide remunerans copulavit eum ſibi in tributi datione, quod fuit abundãtis honoris.*

5 En roda ſu viſita dejò tan gran olor i fama de ſantidad, que los perferos ſe admiravan, i los menos cuydadoſos ſe conponian; bolvio à Lima, i en el capitulo de culpas, quando aguardavan gran reformacion, incandoſe de rodillas, dijo exclamando al cielo, i mandando que ſe ſentaſen todos: Doy gracias à Dios infiniras, porque me à traido ſu Mageſtad à que aprendieſe Religiõ à eſta Provincia, donde el Rey i los Prelados me enbia-

van

van à reformarla, porque por allà ſe entiende que los Religioſos del Perù manan en oro i crecen en riqueças, deſcaeciendo de la obſervancia con deſcuydo de ſu profeſion, i ago teſtigo à Dios, que ay mas pobreça en los Religioſos i celdas, que en las demas Provincias que yo è conocido, abundando eſta tierra en plata, i las otras en neceſidad, no tengo que repreender deſetos, ſino mucho en que aprender virtudes, Dios premie tales miniſtros, i ſu divina piedad conſerve tan ajuſtadas coſtunbres; à dar eſtas gracias vine à eſte Capitulo, i à pedir à todos las dèn à Dios, pidiendole por mi en ſus ſacrificios. Quitè el oficio al Padre Prior de Trugillo porque no tenia cuydado de que toda la noche ardieſen las lanparas del clauſtro i dormitorios, i ſi pareciére mucha la pena por tan leve culpa, me movi à egecutarlo, porque en materias de obſervancia no ay culpa pequeña, i caſtigando con éſte rigor aquel deſcuydo, queda calificada la virtud deſta Provincia, pues no caſtigando à otros, ſe prueva que no tienen culpas, ni aun deſte tamaño otros Conventos. Todos ſe proſtrarõ a beſarle los pies tiernos i agradecidos, i èl los recibio en los braços, i deſpues no usò mas de ſu oficio, ni quiſo ir a lo reſtante de la Provincia, ya porque le parecia no aver que remediar; i lo cierto era, que huia del oficio, porque le divertia de la oracion i de ſu quietud. Vino orden que ſe ſuſpendieſe la viſita, èl avia ganado por la mano, i dioſe del todo a la penitencia i a la predicacion.

6 Pero quando dejò el cielo parar al Sol? alunbre emisferios, pues concurre a la generacion de los vivientes. Mandòle la obediencia i el Provincial fray Luis Lopez que fueſe à fundar nueſtra Orden al dilatado Reyno de Quito, porque aſi ſe lo ordenava el Rey Filipo Segundo. Para piedras angulares eſcogieron à éſte eroico varon, i à ſu eſpiritual Padre i cordial conpañero el Maeſtro fray Gabriel de Saona; ſalieron el año de ſetenta i tres pobres, i llegaron a Quito pobriſimos; caminaron mas de trecientas leguas llevando contentos las fatigas de caminos tan penoſos, donde ò no ſe à de dormir en lo ſaludable de la noche, ò ſe an de abraſar en los bochornos i ardores del Sol que hiere de muerte, i mata de ſed en tan cõtinuos arenales. Llegados a Quito trabajaron poco en ſer conocidos, i trabajaron mucho en ſer ayudados. Las ayudas i limoſna del Rey, aunque quantioſa no era ſuficiente, la tierra no es muy rica, aũq̃ es abundante; aſentaron caſa, i negocia ron cõ ſus excelentes virtudes i gran predicaciõ, credito de Apoſtolicos varones; ganada la devocion popular à muchas animas, fundaron el monaſterio de la ciudad de Quito, dia de la Madalena à veynte i dos de Iulio del año de mil i quinientos i ſetenta i tres. Mandaron venir a Lima al Padre fray Luis, porque clamavan Virrey i Republica por ſu predicacion.

Cap. XXVII. De los egercicios del bendito Padre fray Luis Alvarez; los provechos de ſus ſermones, i ponderanſe ſus particulares virtudes.

ENtre otras joyas que allè en nueſtra 1
libreria de los teſoros eſpirituales que avia juntado eſte gran ſiervo de Dios, allè de ſu letra i mano los egercicios de ſu vida, i las meditaciones que contenplava cada dia. El titulo dice: Vida i egercicios del Padre fray Luis Alvarez. Atiendãſe, i por ellos ſe conocera la perfecion de ſu eſpiritu, dicen aſi.

El Lunes traeras preſente à Dios como 2
à eſpoſo ofendido, conſiderandote como pudiera eſtar una muger adultera delante de ſu matido que le dio onra, luſtre, ſuſtẽto i regalos. El Martes le traeras preſente como à teſtigo de toda tu vida, al modo que ſi el Rey me enbiaſe un criado, ò Secretario ſuyo, que ſienpre anduvieſe à mi lado, eſcriviendo mis acciones. El Miercoles le traeras delante como à juez que me à de ſentenciar, i èl me llevaſe al tribunal; conſiderate como un delinquente à quien lleva preſo un Inquiſidor. El Iueves traeras delãte à Dios como à conſervador, del qual eſtà colgada nueſtra vida, aſi como un onbre à quien otro le tuvieſe colgado de una cuerda, ò ilo ſobre un poço, que en ſolo enojarle eſtà el hundirſe. El Viernes traeras delante à Criſto como a Redentor, i conſiderate como una ija que delante de ſu madre avergonçada por ſus culpas, i como un Clerigo

que

que delãte del Papa se açota por sus culpas, considera lo que va de aver ofendido a tu madre, al Papa ò à Iesu Christo? El Sabado le considero, como à defensor de mi vida, traygolo al lado defendiendome de mis enemigos, ayudandome continuamẽte. El Domingo le traygo delante como à vida de mi vida, en el qual vivimos, nos movemos i tenemos ser; considerale como al coraçon que està enbiando calor, i espiritu a todos los mienbros de tu cuerpo; que assi es Dios, que nos dà el calor, i la fortaleça con inspiraciones i deseos. Pidele, que no te mire como luez, sino que se duela como Padre, i re cure como medico. Llora lo que le as ofendido, i espera sienpre en èl, como quien por ti à muerto.

3 Quien con estas consideraciones estava sienpre en la presencia de Dios, à que culpa alargaria la mano? i à que descuydo divertiria la vista? O ajustado varon! los millares de soliloquios que tendrias con Christo, pues teniendole presente le estarias ablando continuamente, i qual soliloquio con Christo, no colma de meritos un anima, ni enciende à mas amor, a mas miedo i à mayor penitencia? Entre otras caridades que tenia, siendo muchas las que veremos que egercitò con los vivos i enfermos, era de particular gozo para este gran varon el ayudar à biẽ morir, i tenia escritas las palabras que les decia al pie del arancel destas meditaciones que contenplava, i eran estas: Ermano, acordaos aqui de Christo i de su misericordia, mirad lo que pasò por vos, no es ora ésta en que debeys pensar mucho en su justicia. Sacava un Christo, i lleno de fervor decia: Conoceys esta figura de Dios crucificado, no os quiere mal quien esto izo por vos, ni permitirà su bondad, que se pierda el anima por quien diò en este palo la vida. Abrid un poco los ojos, i mas los de la anima i de la Fè, i alentaos con ver esta llaga, del pecho q̃ fue abierto porque saliese por èl vuestra justificacion, i assi quedò sin cerrarse, porque entendays que sus dones son sin arrepentimiento, i que teneys por ella ancha entrada, segura i desocupada; besad con amor i con Fè este costado sangriento, cuya sangre lavò todos los pecados del mundo; besad estas manos por nuestros urtos enclavadas, i cõfiad dellas vuestra anima sin recelo ni duda, q̃ èste es el blanco seguro donde no es posible aver quiebra; decid de coraçõ: En tus manos, Señor, encomiẽdo mi espiritu; i advertid, que estas manos a quien encomendays vuestra anima, son las que de nada os formaron. Asta aqui tenia escrito este siervo de Dios; i è puesto sus palabras, ya que no puedo significar sus afectos, para que dellas se colija el ardor de su espiritu, i para que alguno las diga en ocasiones a los que ya se mueren, quiçà arà algunos de los provechos de los muchos que el dueño izo; i pues las dejò escritas para que otros las usasen, muchos frutos debio de coger con ellas.

Escrivio un tomo, que aota tengo en 4
las manos de sermones de todas la Dominicas del año, Adviento, Quaresma, Pascuas, festividades de Santos, i de la Virgen santissima, setmones de difuntos, oraciones funebres, i otros fragmentos de la sagrada Escritura, que cada renglon es un bolcã de fuego, i una regla i arancel de la perfecion Evangelica, remontandose unas vezes à soberanos misterios, esplicados cõ claridad i agudeça, i otras vezes bajãdose a enseñar virtudes morales, con egenplos caseros de cosas manuales para enseñança de todos los estados, i provecho comun de las virtudes; quien lee cada sermon, conoce el fondo de aquel espiritu, i el ardor de aquel zelo. En el ministerio de la predicacion fue tan eroico, que en todo el Perù le llamavan el santo, i el Predicador Apostolico. Encendia las animas con sus razones, ablandava obstinados con sus gemidos, llorando obligava à derramar lagrimas a sus oyentes; unas vezes aterrava con los castigos de la justicia, otras enternecia con las esperanças de la misericordia; estremecia al auditorio con una voz, i llenavalo de goço con una palabra de consuelo; era tan dueño de los coraçones, que al afecto que èl prerendia, los mudava, i como era ardiente su espiritu, llamas de fuego sus vozes, las virtudes de Santo, la opinion de varon Apostolico, i las verdades tan sin velo de adulacion, i tan derechas a las costũbres de la necesidad de cada estado, que todos los dias se mostravan patentes grandes conversiones de publicos pecadores, de onbres escandalosos, de vicios envegecidos, i de culpas por ser en magnates irremediables. Tal vez i muchas sucedio, que no estando en su sermon algun pecadoraço, decia palabras sin que

jamas

jamas nonbraſe perſona, que contando las otras las tomavan por ſi, i ſe enmendavan, i aſi influian ſus vozes à mayor diſtancia. Quantos provechos aria en otros pecadores ocultos que no ſe deſcollavan en las converſaciones? Dicen los que le conocieron, que cada dia ſeñalavan con el dedo a tal i tal perſona, que vian devota i temeroſa de Dios, i antes avian conocido deſpeñada i eſcandaloſa, que confeſavan ſer reducida por eſte Apoſtolico Predicador. Recibio de la Virgen ſantiſima, de quien fue amantiſimo, devoto i enamorado ſiervo, terniſimos favores, antes i deſpues que predicava, que por animar a otros Predicadores, dava à entender con palabras umildes i raçones confuſas. Sucediale en el efeto lo que à nueſtro fray le fray Ermano de Alis, de quien cuenta nueſtro B. Iordan [a], que eſtando en oracion antes de predicar, vido a la Virgen ſantiſima aconpañada de multitud de virgenes con un caliz en la mano, dando de bever à eſta junta virginal; el ſiervo de Dios eſpantado i alegre ſe llenò de anſias por bever de aquel caliz; llamòle la Virgen, i diole à bever, con que èl conocio que era el agua de la ſabiduria celeſtial que dà Dios a los ſantos que eſtudian mas en la oracion que en los libros; i aſi ſabia mas en un momento que orava en el coro, que en un año que eſtudiava en los libros.

[a] Lib. 2. de communione ſpirituali cap. 23.

5 Nueſtro Bendito fray Luis Alvarez no echò jamas la red, ò fueſe confeſando ò dando conſejos o predicando, que ſe bolvieſe ſin azer lance, conſuelo que èl tenia, i llegava à manifeſtarlo, i ſabrialo de quien le revelò muchas vezes culpas de otros, como luego veremos. Otra eſfera de animas le ſeguia, que era de los que tratavan de eſpiritu, muchos avia èl reduzido à eſta eſcuela, i otros le debian la continuacion i el aumento. Todos eſtos, i los que le oian en pulpitos i confeſionarios, decian lo que los dicipulos que ivan a Emaus quando les fue platicando Criſto nueſtro Salvador las eſcrituras deſpues q̃ ſe les apartò: No conociſtis que ſe nos abraſava el coraçon mientras ablò con noſotros? Otros dirian lò que ſan Iuan [b] quando eſtava en ſu barco con ſan Pedro i otros cinco, i les dijo Criſto deſde la playa, ſi tenian algun peſcado que venderle? i reſpondiendo ellos, que no, les dijo: Que echaſen la red a la mano derecha, i arian lance; izierõlo aſi, i llenaron las redes; al punto dijo ſan Iuan a ſan Pedro: El Señor es aquel. De que lo conocio aora, i no lo conocio antes? Reſponde Beda [c] que conocio que era Criſto por el milagro que advirrieron en aquella peſca; pues coger mucho peſcado, es argumento de milagro? Si, como tenga aquellas circunſtancias; toda la noche avian peſcado echando la red à babor i eſtribor, i ni aun a la mano derecha, ni a la izquierda avian cogido un pece; i ver que donde eſtuvo la red un credo antes ſin efeto, les dio multitud de peces ſin trabajo, fue claro argumento para ſan Iuan, de que quien dio las vozes era Criſto. Quantas vezes echarian las redes i el ançuelo de la predicacion, grandes Predicadores en Lima i en otras ciudades, para peſcar a los eſcandaloſos, i enmendar pecadores publicos, i no azian lance, ni uno deſtos entrava en ſus redes? vianſe, o vianlos cogidos en el arrepentimiento i enmienda de vida, por los ſermones deſte gran varon. Llenavanſe las Igleſias de pecadores enmendados, i dirian con raçon: Eſtas vozes de fray Luis Alvarez, vozes ſon de Dios, Criſto abla en èl, eſtos ſon milagros (mayores que reſucitar todos los muertos) pues donde tantos años an trabajado Predicadores ſin provecho, éſte ſanto varon à cogido a viſta de las Republicas el fruto, à muchos peccadores canpanudos, que el trocò en publicos penitentes, ſe pudieran nonbrar; pero aunque ellos lo publicavã, èl tuviera inconvenientes (por ſus familias) para el nonbrarlos; eſte Apoſtol del Perù ganò à millares las animas, porque ni deſcanſava en la predicacion, ni moſtrò canſancio en ſu oficio Evangelico; via a los ojos el fruto, i aſi le era muy agradable el trabajo; preparavaſe eſtando todas las noches enteras en el coro en fervoroſa oracion i en largas diciplinas, eſte es tomar de memoria, i eſto es endioſar el entendimiento; en el coro era ſu celda, ſu cama, ſu libreria i oratorio. De todas eſtas partidas ſumemos los meritos, i para multiplicarlos, oygamos à Criſto [d] quando quiſo encarecer lo ſumo que gana uno quando ſana a un anima ſola, le dijo al letrado

[b] Cap. 21. *Dixit ergo diſcipulus ille quem diligebat Ieſus Petro, Dominus eſt.*

[c] Super Ioan. *Cognovit Dominũ miraculo iſtius peſcationis.*

[d] Lucæ 10. *Samaritanus quidam ucr facens, venit ſuper eum, & videns eum, miſericordia motus eſt. Et appropians alligauit vulnera eius infundens oleũ, & vinum.*

trado de Ierusalen, que el Samaritano curò al que robarõ los ladrones en el camino de Iericò, i atravesado de eridas lo dejaron entre vivo i muerto, i no queriendo el Sacerdote, ni el Levita curarlo, aunque lo vieron, el Samaritano lo curò i lo llevò donde sanase, cuydando dèl como si fuera su ijo, con que explicò Cristo lo que queria decir: amaràs à tu proximo, i lo que santifica a un anima, dejandola cargada de meritos. Llamò Samaritano à este Cristo nuestro Redentor, i lo dijo por si mesmo (como dicen mi Padre san Augustin [a] i san Ambrosio [b]) que baxò à curar un erido i à sanarle el anima. Aora se aga la cuenta; si solo la cura de uno pone Cristo por blason de su onra, que meritos ganaria nuestro Padre fray Luis Alvarez con tantos como sanò, à quien robaron los Demonios ladrones que nos desnudan, i crueles cosarios como explicò san Augustin [c], que nos llenan de mortales eridas, i continuò la cura asta verlos sanos, virtuosos i enmendados?

[a] De verb. Domini: *In quo Samaritano se voluit intelligi Dñs noster Iesus Christus.*

[b] Li. 1. Hipo. *Hic autè Samaritanus erat descendens, quis enim ist qui descendit de cœlo, nisi qui ascendit in cœlum filius hominis qui est in cœlo.*

[c] In cathen. super idem.

6

En la sagrada Escritura, que con eminencia explicava, i los discursos que con agudeza admirable proponia, endereçada, no à la gala de la eloquencia, sino al remedio de las animas, se conocio bien claramente, que Dios i la Virgen eran sus Maestros, porque aunque era docto, estudiava poco en los libros para lo mucho soberano que dava en sus sermones. Muchas cosas predicava, que los oyentes tenian por revelaciones; i no serà desacuerdo pensar que algunas lo serian. Contemplèlo arrojado en el suelo para dormir un rato (que ésta era su cama) i con una piedra por almoada despues de todo un dia i noche de oracion i diciplina, i cotegenle con Iacob durmiendo, i por cabecera otra piedra, i que alli le revelò Dios los mayores secretos de Cristo, no dudo acà el mesmo favor. Cursaria esta universidad de Dios, i las leturas del Espiritu santo, oyendo à san Iuan que dice [d]: No teneys necesidad de que os enseñe alguno, porque la uncion del Espiritu santo lo enseña todo; i añade san Augustin, que nadie piense q̃ un onbre aprende de otro lo fructuoso de la ciencia. Amonestat podemos (dice) con estrepito de vozes, pero sino està en el anima Dios que enseñe, viento vano son nuestras vozes; en el cielo tiene su catedra el que lee i enseña provechosas materias a los coraçones; que por eso dijo Cristo: No llameys Maestro a nadie en la tierra, uno solo es el Maestro en materia de animas, i ese es Cristo. Estas palabras de su Padre san Augustin le azian cursante de las liciones de Dios; que la universidad de los justos, no està en los libros, sino en la oracion. Vino a verle entre otras à su celda el Virrey Don Francisco de Toledo, i no le traia tanto la sangre, como el goçar de sus consejos, i bolver mejorado con sus conversaciones, i si el Virrey no le buscára, pocas ò ninguna vez le viera: este dia predicava el Padre fray Luis, i entrose el Virrey en la celda, i èl estava orando; i bolviendo a èl los ojos, le dijo: Vuesa Excelencia me déje estudiar, que quiero ver si puedo convertir un anima. El discreto Virrey se salio alegre, i fue encareciendo su santidad i valor. Por esto ganò tantas animas este Predicador Evangelico, que ya Religiosos, ya monjas, ya recogidas i ya penitentes, confesavan ser echuras del espiritu deste Elias. Los meritos destos empleos, i las ganancias que le cupieron de la conpañia que izo con Dios, ya tendrau cuenta con pago i finiquito con cenlos de eternidad.

[d] 1. Ioan. 2. *Non habetis necessitatem ut aliquis doceat vos, quoniam nullio ipsius docet vos de omnibus.* Vbi Augustin. *Nolite putare quemquam hominẽ aliquid discere ab homine. Admoneri possumus per strepitum vocis nostræ, si non sit intus qui doceat, inanis fit strepitus noster. Cathedram in cœlo habet, qui corda docet, præterea ut ipse sit in Evangelio: Nolite vobis dicere magistrum in terra, unus est enim magister noster Christus.*

7

No se calificava la opinion de su santidad con solas estas acciones contenplativas de Maria, que estas ayudavan a la ocupacion de Marta activa, librando encarcelados, favoreciendo ospitales, remediando guerfanos, dando estado à pobres doncellas i negociando limosnas para pobres: ervia en èl la generosa caridad, era padre de todos i consuelo de afligidos; endereçava mas i mas su coraçon à Dios, i por el diremos lo que èl dice en el sermon de *Annunciatione*, sobre las palabras *Gratia plena* q̃anto uno mas endereçare su coraçon è intencion à Dios en todas sus obras, tãto mas gracia recebirà; vays sechẽto tomays una taça, quereys q̃ os la inchan de agua i vino, poneysla muy derecha, asi quanto mas torcieredes el coraçon, menos os cabrà de gracia, i quanto mas le endereçaredes, mas gracia os cabrà. El lo azia como lo predicava, i asi llenava Dios su anima. Entre estas estrellas lucia una virtud en que fue perfectisimo toda su vida, era la pobreça que yo la conparo a la Luna, pues aunque

que todos los planetas i eſtrellas no tienen luz propria, i la mendigan del Sol, ſienpre eſtàn llenas de aquella riqueza de luz en rayos de oro; pero la Luna ſi oy tiene luz, mañana ſe mengua, i quanto mas ſe llega al Sol mas pobre eſtà de luz, tanto, que todo el tienpo que eſtà conjunta al Sol, que llamamos conjuncion, no tiene coſa de luz por ſer denſa. Aſi éſte verdadero pobre, i los que lo ſon de eſpiritu, quanto mas ſe van uniendo con Dios, i la gracia les tiene en conjuncion, eſtàn ſumamente pobres, ſin tener mas que lo deſnudo de ſu naturaleça, i quando eſtà un juſto con eſta ultima pobreça de eſpiritu, ſe cũple la verdad de Iſaias [a], q̃ luze eſta Luna a los ojos de Dios, i a los de los virtuoſos como ſi fuera el Sol; i mueſtraſe Dios tã rico mirandoſe en ſu pobre, que la luz de ſiete dias la oſtenta en uno como ſi le aumentàran ſus reſplandores las pobreças de ſu ſiervo. Vna freçada i un àbito era el caudal deſte pobre Evangelico, i donde allava pobreça, alli gaſtava el guſto i la alabança. Veaſe (en lo que ya digimos) quando izo el Capitulo de ſu viſita, que ſolo eſtuvo ponderando la pobreça de los Religioſos, i era para èl evidente prueva de perfeto frayle verle pobre: decia, que era el voto mas peligroſo i menos remediable de los tres que profeſamos, porque al quebranrador de la obediencia, le miravan muchos, i le caſtigavan la culpa, i al opueſto a la caſtidad era freno la aſiſtencia en el Convento, i la conpañia en el pueblo, i el menot deſcuydo ſe remediava luego con rigor; pero que el de la pobreça tenia muchos ſecretos, i arruinava a los otros dos votos, i ſolo el tocarla inficionava al anima del Religioſo. Ofrecianle à eſte perfeto varon millares de peſos, abundancia de joyas, i reſpondia à los ſeculares: a mi todo me ſobra, i à fulano i fulano pobres les falta: a mi me arà eſo mucho daño, i a ellos les ſerà ſu remedio porque el rener mas de lo neceſario, es leña en que ſe enciende la codicia, i crece ſin poder remediarlo. Sabia eſte ſiervo de Dios, que quando no nos digera la experiencia, que a los umanos deſeos ſe llevã las inumanas anſias de la plata, quiſo Dios que el nonbre que le inpuſo Adan ſignificaſe anſias i deſeos; i aſi en la lengua ſanta ſo meſmo que ſignifica plata, ſignifica anſias i deſeos grandes [b], i eſtas anſias furioſas (en la meſma lengua Ebrea) ſiguifican las de los leones anbrientos, que arremeten caninos i deſpedaçan furioſos, i es tan proprio en la ſagrada Eſcritura eſto, que para encarecer David la furia de los que à Criſto nueſtra Redentor mataron, lo dixo [c] con palabras que ſignificã tres coſas, plara, leõ, i deſeos de codicia, que no allò David por encarecimiẽto de una anſia deſpeñada, el parecerſe à un leõ anbriẽto, ſino la encareeia con ponerle el verbo que ſignifica plata, i deſeos de adquirirla; i aſi denmele codicioſo, q̃ yo le declaro por ſemejante à los que crucificaron à Criſto, i que lo bolviéra à crucificar por adquirir plata i oro. I el decir nueſtro P. Fr. Luis, que ſolo tocar la plata un Religioſo le inficionava el anima, aprendido lo avia de S. Iſidoro [d], que dijo, que la meſma plata nos dice ſus reſabios: Advertid, dice el ſanto, un milagro nuevo i una novedad ſabida, que ſiẽdo la plata blanca i relunbrante, à nada ſe llega q̃ no lo dege negro: azed en papel, ò en la mano rayas con la plata, i ſi las aguardareys blancas como lo es ella, las vereys negras como de carbones: ſi deſto deduce ſan Iſidoro, que la meſma plata nos predica, diciendo, que no nos engañe lo blanco brillante que ſe mira, ſino lo negro triſte que nos deja; i que ſi aſi tizna las manos ò papeles que la tocan, qual dejarà el coraçon umano que la guarda? Todo lo conocio nueſtro gran frayle, enſeñandolo con las obras i aborreciendo los averes del mundo con palabras, coraçon i deſeos. Deſpues de Prelado dio de limoſna la freçada, i riñendoſelo ſu Padre eſpiritual, le dijo: Que algo ſe avia de añadir de penitencia ſiendo Prelado. O ſanto varon, que ſe ciñe como ſan Pedro quando le azen Prelado! Como al Obiſpo de Eſmirna le podemos decir lo que Criſto le enbiò à decir [e]: Ya sè tu gran pobreça, pero eres muy rico; porque enpobrecerſe mas quando uno es Prelado i ſer mas penitente, merece alabanças de Criſto, i eſta pobreça es la que aze ricos onbres en el cielo.

Aſi mejorava la vida eſte iluſtre Sacerdote cargado de riguroſas penitẽcias, i del cuydado de las animas. Llegò el año de mil i quinientos i ſeſenta i cinco, q̃ ſe celebrava el Capitulo en eſta ciudad de Lima, como ſe dijo. No ſe conformavan los votos, porque unos querian fueſe Provincial

8

[a] Cap. 30. Erit lux lunæ ſicut lux ſolis, & lux ſolis erit ſeptiplicata ſicut lux ſeptẽ dierum.

[b] Chereph eſt à verbo Conceptus, vel deſiderio. Sic Pineda in c. 28. Iob.

[c] Pſal. 16. vbi dicitur: Suſceperunt me ſicut leo paratus ad prædam, Legit S. Hieronymus ex Hebræo: Similitudo eius leonis deſiderãtis prædam.

[d] Lib. 16. Mirum in modũ argenti duæ candidum ſit, impreſſũ corpori, nigras lineas reddit, quanto magis cordi, & animo impreſſũ

[e] Apoc. 2. Scio paupertatem tuam, ſed dives es.

vincial el Padre fray Alonso Pacheco, i otros deseavan al P. F.Rodrigo de Loaysa,dignas personas por sus letras, sangre, pulpito i virtudes,ijos de Lima.El no cõformarse,ni avet eleccion en muchos escrutinios,era traça del cielo;i asi alçando la voz dijo el bẽdito fray Luis Lopez:Ea, que la voluntad de Dios es, que sea Provincial el P. F. Luis Alvarez, al punto se confirmaron todos; i no siẽdo Capitular nuestro Padre fray Luis Alvarez,confirmes todos los votantes, le eligieron por Provincial; escogieron como buenos i acertaron como zelosos,pretendian la gloria de Dios,i era accesorio en ellos el daño comũ de las comodidades,veneno que vertio el Demonio en el Paraiso,que despues se à apoderado de los Reynos i Monarquias; vẽdese en casa de los Cõsegeros,i llorase en los Conventos de los Religiosos.Corrieron à su celda por el nuevo Provincial tropas de frayles, unos por mostrar el gozo de tan lucido acierto,i otros por merecer las albricias.Los seculares que aguardavan el efeto del Capitulo,en oyẽdo decir que el Padre fray Luis Alvarez era Provincial,a una voz decian: Santos son estos Capitulates. No le allaron en su celda,subieron al coro,i allarõle en oracion; i quando oyò el albororo i la nueva cubriendose de tristeza, dijo: Dios se lo perdone, que asi me an sobresaltado? Tan faltos estavan de personas, que se acordaron de mi? Llevarunlo como por fuerça al Capitulo,i pidiendo atẽcion, les izo una celestial platica,ponderando su insuficiencia, i alegando inconvenientes, i pidio con umildes i tiernas palabras, que le admiriesen la renunciacion No quisieron, diciendo, que Dios lo avia elegido; pudo decir lo que el mismo fray Luis Alvarez dice en el sermon *super Missus est* [a], arguyendo à la Virgen, como no avia acceptado la dignidadad de Madre, pues se la dava Dios, i se la traia un Angel? I resonde el siervo de Dios:Dionos exenplo,que aunque la dignidad venga por mano de Dios, no se arroge el onbre à ella,sino que se detenga i tema, pues Saul i Judas, puestos por mano de Dios,en estas dignidades se perdiẽ; por mas q̃ renũciava no quisieron cõcederselo;i replicando, que por las entrañas de Dios,se doliesen dèl; le mandò el Presidente fray Antonio Loçano (que se le iva el anima por estas ocationes) que admitiese el oficio: dijo dando vozes: An pecado mortalmente todos en elegirme; como eligẽ por su cabeça al q̃ por sus grãdes pecados avia de andar a las huellas de todos? arrojòse por los suelos,fue à besar lus pies al Presidẽte,i asido dellos, le pedia cõ lagrimas le admitiese la renunciacion. Llòre la Madalena à los pies de Cristo sus afetãs,que nuestro frayle llorarà à los pies de otro Cristo [b] sus onras; ella que le quite de la servidunbre de sus culpas,i este,que le quite del dominio de las dignidades. Todo era vozes el Capitulo; èl llorava, pidiendo à todos misericordia,i todos a que no le oyesen; cogieronlo en braços i llevaronlo a la Iglesia,donde le mandò el Padre Presidente del Capitulo en virtud de santa obediencia,que aceptase el oficio;obedecio como Cristo asta morir en su Cruz; i entonces dice san Pablo, que llegò Cristo al colmo de la obediencia, quando à un tiempo estava muriendo en Cruz i teniendo sobre la cabeça el titulo de Rey; que dignidades para Cruz solo el Padre Eterno las enbia: i merecer en la obediencia quando reciben prelacias,solo un justo lo alcança.

No le valio a este siervo de Dios el sermon que predicò pocos meses antes que lo eligiesen en Provincial, que temiendo que lo eligiesen, i oyendo que se platicava, ordenò todo un sermon desaziendo su persona, i disponiendo toda la doctrina à que quitasen dèl la intencion, i escogiesen otro de las partes i virtudes que el ponderò. Dos o tres parrafos del Sermon quiero poner aqui, porque se vea lo poco que se estimava, i lo umilde en que se tenia. Es el sermon de la tercera Dominica de Adviento, quando enbiaron los Iudios,Escribas i Fariseos a los Sacerdotes i Levitas,à preguntar al Bautista: Si era el Mesias que aguardava el mundo? i puesto en Castellano dice asi, pondremos los lugares que se acotan al margen. ¶ Nuestro sapiẽtisimo Dios reparte las tentaciones segũ la virtud i fortaleça de los onbres;tal es de fiel, i tal de justificado [c], à solo Abraan tentò de que sacrificase à su ijo,porque entẽdio,que no avia otro que con tanta obediẽcia i animo lo iziese;asi solo al Bautista quiso que le tentasen ofreciẽdole el Mesiazgo,porq̃ solo èl tenia virtud para resistir à tan grã tẽtaciõ, poco se le paresera à Dios el que tienta,

[a] In serm. annuntiat.fol. 759. Super illa verba: *Ecce magnus. Quomodo fortasse Virgo dignitatẽ accipere oblatã à Deo? Exẽplũ dedit nobis, quod etiã si à Deo dignitas adveniat,nõ se inferat homo ad tã ardnũ; sed timeat,& formidet.quãdo videt Saulem & Iudã per manus Dei tradituros in dignitatẽm, & perditos in perpetuas aeternitates.*

[b] *Nolite tangere Christos meos.*

[c] 1.Corint.7. *Fidelis Deus, qui nõ patietur vos tẽtari supra id quod potestis.*

ticnta a ſu progimo i ermano, no conoeiendo quanta ſera ſu fortaleza, quanta ſu obediencia, o ſi tendra valor para ſacrifi arſe, i es muy proprio de miniſtros ciegos parecidos en mucho a los Fariſeos i Eſcribas el ofreeer Meſiazgos al que no tiene las partes que deve tener el Meſias; poco caſo aze el mundo de los pobres, aunque ſean mas ſantos i ſabios, para darles cargos i oficios, mira mas la nobleza, riqueza, aplauſos o favores, i aſi no enbian a ofrecer el Meſiazgo a Criſto, que era tenido por onbre bajo, fino a Iuan ijo de padres nobles i ricos, i porque veian a Criſto nueſtro Señor muy contratio a ſus condiciones i deſeos [a]. Lo meſmo paſa aora que les paſò a eſtos; queremos por mayores i Prelados a aquellos q̃ no nos digan mal azes, deſeando quien nos confienra i no quien nos caſtigue, pero la cauſa de irſe eſtos Sacerdotes i Levitas a Iuan i no a Criſto, fue por lo que Criſto les dijo a ellos [b]; voſotros ofreciſtis el Meſiazgo al Bautiſta, era una lanpara reſplãdeciẽte, peto lo q̃ queriais era alegraros una ora en ſu luz, no para que os cauterizaſe, ſi eſtuvieſedes enfermos, ſino ſolo para que os alegraſe: para eſto quieren los onbres un Prelado manſo, para que los alegre i ſolo porque dijo Criſto, que avia de tomar cuentas a los ſiervos que entregò las monedas, dieron vozes diciendo: No queremos que eſte ſea nueſtro Rey; que como ſe pienſe, que el Prelado à de examinar la vida, no quieren los diſtraidos, que los mande; i muchos parecen manſos, que lo azen por reſfrios de eſpiritu i deſalientos de zelo, i ofrecerles a eſtos el Meſiazgo es muy proprio de ciegos Fariſeos. El que deſpreciáre las onras del mundo, ſera onrado i glorificado de Dios, i aſi lo fue el Bautiſta, que deſpreciò eſta onra diciendo: No ſoy yo el Meſias, i el Redentor de propoſito izo un ſermon de ſus alabanças, i por el contrario, el que buſca la onra no la alcãça, porque buſcar la onra es deſonra, i deſpreciarla es onra, como al arbol quanto mas ſe unde en la tierra, mas ſube i ſe levanta: aſi el onbre quanto mas ſe umilláre deſpreciando onras, negociarà de Dios mayores privilegios; que el aver dado Dios a Moiſes mas onras que a Faraon, i mayor poder que a onbre umano, fue por lo que dijo ſan Pablo [d], que avia deſpreciado el favor, las riquezas i onras, que le ofrecia el Rey Faraon. Triſte del que pierde las onras de mano de Dios, i admite las onras que le ofrecen los onbres, Moiſes tenga dominio ſobre el mar, retrato de la anbicion, que tanbien le tendra ſobre las peñas i piedras, pero porque Moiſes egercitò la vara en ocaſion que no deviéra le privò Dios de entrar en la tierra de promiſion, ſi por un golpe, dado quiça ſin malicia, le caſtigò Dios aſi, quien es el ciego, que quiere vara de Prelacia, donde tãtos golpes ſe dan con ella movidos del amor de la omiſion o del deſcuydo? Es de creer, que le dirian a ſan Iuan: Aqui venimos en voz del nonbre de los Magiſtrados de Ieruſalen entendida tu ſantidad i merecimientos con ſangre iluſtre, teniendo por cierto, que eres el Meſias prometido en la ley, es biẽ que lo oygamos de tu boca, para que aſi te demos la ſilla. Brava tẽtacion procurada del Demonio, entendiendo, que por aqui le avia perder los eſtrivos, como à echo a muchos buenos, aziendo que pretendan cargos onroſos, ſo color de aprovechar. Nadie engañe a otro diciẽdo, q̃ le álla digno del Meſiazgo, i q̃ ſe le deve de juſticia; preguntenle primero, ſi tiene las partes para ello, como izieron los de Ieruſalen con el Bautiſta, ſi digere que ſi, ſera ſobervio, i tendra mas de amor proprio, que de temor de Dios; ſi ſi reſpondiere como el Bautiſta, que no es el Meſias, ni digno de ſerlo, i declarare la verdad, que ſiente en el coraçon, creanle; que nadie ſabe tanto de un anima, como el dueño della, i quien va contra el dictamen de uno que conoce ſu inſuficiencia, no por umilde, ſino por temeroſo de Dios, no le dèn oficio, i no aràn mucho en azer lo que dice eſta dotrina los Catolicos que eligen Prelados, pues lo izieron aſi ſiendo malos los Eſcribas i Fariſeos.

Muchas mas coſas en orden al conocimiẽto proprio, i a divertir a los Religioſos a que no le miraſen con ojos de Provincial contiene eſte ſermon, i è querido poner eſtos parrafos ſuyos, para que por ellos ſe vea ſu eſpiritu, los afectos de ſu umildad, i los deſpegos de ſu anbicion, i todo lo conprobò con las muchas lagrimas, que derramò por verſe Prelado, lo qual nos dira con otras excelencias ſuyas el ſiguiente capitulo.

(∴)

[a] Sapien. 2. Circumveniamus ergo iuſtum, quoniam inutilis oſt nobis, & contrarius eſt operibus noſtris, & improperat nobis peccata legis, & diffamat in nos peccata diſciplina noſtra.

[b] Ioã. 5. Vos miſiſtis ad Ioannem, il le erat lucerna ardẽs, & lucens, vos autem voluiſtis ad horam exultare in luce eius.

[c] Luc. 19. Nolumꝰ hic regnare ſuper nos.

[d] Ad Hebr. 11.

Cap. XXVIII. En que se prosigue la vida del ilustre Padre fray Luis Alvarez; i tres profecias, que se comprovaron con el écho.

1 AQuel dia, que fue elegido por Provincial era dia del Apostol S. Bernabè, celebravase la fiesta del Corpus Christi en el Cõvẽto de nuestra Señora de las Mercedes, donde predicò este dia el Padre Maestro fray Luis Lopez; i llevaron a cantar la Misa al Padre fray Luis Alvarez. Los seculares que le vian, i las demas Religiones que le contenplavan, viẽdole que por mas que procurava disimular la tristeza, no podia, porque se le salìã las lagrimas. Decian, verdaderamente este es onbre santo; i no azian mucho en sacar esta consequencia, porque san Marcos dice [a], que viendo el Centurion a Cristo dar aquella voz triste i grande, acompañada con lagrimas, como dijo san Pablo, dijo: verdaderamente este onbre era ijo de Dios, i san Lucas dice [c], que dijo: verdaderamente este era onbre justo i santo: de ver llorar colige que era ijo de Dios i santo? Pues quantos pecadores lloran? Es que le dio el Espiritu Santo alli la luz de la Fè, dice san Bernardo [d], i conocio en el llorar, que Cristo era ijo de Dios, santo i justo; asi que no azian mucho los que siendo Catolicos aclamavan por justo, santo i ijo adoptivo de Dios a nuestro Religioso quando le vian llorar, i oian decir las vozes grandes que dio quando la Obediencia le crucificò el coraçon, mandandole ser Provincial. Llore uno quando se ve en dignidad, i tengala por Cruz, que justamente merece que le llamen santo, justo i ijo de Dios.

a Marci 15. *Centurio, qui ex adverso stabat, quia sic clamans expirasset, ait: Verè hic homo filius Dei erat.*

b Ad Hebr. 5. *Cum clamore valido, & lachrymis offerens exauditus est pro sua reverentia.*

c Luc. 23. *Verè hic homo justus erat.*

d Ser. 2. de Epiphania.

2 Sucedio a este insigne varon una profecia singular con uno que querian justiciar, i fue el caso. Avia venido al Perù entre otros facinorosos un soldado Pero Lopez de Leon, marò en Espaùa uno o dos, i en el Perù otros; onbre desalmado sin temor de Dios, era de un natural sedicioso, i rratò de ser traydor a nuestro Rey. Prendieronlo con trabajo, i sentenciaronlo a muerte con gusto de toda la Ciudad. El dia antes de justiciarlo se fue nuestro Padre fray Luis Alvarez al Virrey don Francisco de Toledo i puesto de rodillas, le pidio no permitiese matar al delinquente. Admiròse el Virrey, que tal siervo de Dios pidiese la vida de tan perverso onbre. Diole a entender sus delitos, i respondio, que ya los sabia; pero que estuviese cierto, que si entonces lo matavan se avia de condenar, porque el Demonio tenia ya facultad para llevarsele; i diole a entender, que andando el tienpo seria provechoso aquel tan malo. El Virrey, que tenia por profecias sus palabras, arrastrando la voluntad le dijo, que que avia de azer dèl? I respondiole, que echarlo a Espaùa con pena de muerte, si se detuviese en el camino. Izolo asi el Virrey con dolor de la Ciudad; enbarcòse para Panama, llegò con priesa a Nonbre de Dios por alcançar la flota, en que ivan fray Diego Gutierrez i fray Balrasar de Contreras, i acabava de salir para Cartagena. Pero Lopez temeroso de que se egecutase la sentencia, animò a otros, que no llegaron a tienpo, i concertò, que todos fletasen una fragata, i dio quinientos pesos que el Padre fray Luis Alvarez le avia juntado de limosna. Otro dia toparon un navio Frances corsario, i mandando amaynar, saltaron al pillage, i Pero Lopez izo tales cosas con un montante, que marò los que saltaron i echaron del navio una bonba de fuego, i el antes que prendiese, la rebolvio al navio i matò a muchos; animò a los nuestros, i cogieron la nao ahoreando los hereges. Entrò en Cartagena Pero Lopez de Leon glorioso con llevar en las entenas i arboles colgados destos frutos del infierno, apellidando la Fè. Fue en la ocasion servicio considerable, de que se izo gran fiesta en la Ciudad. Enbarcòse en la flota, i fue en conpañia de nuestros dos Religiosos, mostrando en ellos la gratitud que devia al que èl llamava santo fray Luis Alvarez rescatador de su vida. Llegò a Espaùa, i aziendose gente para la batalla Naval, en que el señor dõ Iuã de Austria fue por General, asentò plaça de soldado, deseãdo castigar al Turco enemigo comũ, pelear por su Rey i defender su Fè. Izo tan memorables échos mientras durò la pelea, que se singularizò entre los mas valerosos, quitando vidas i abor-

ſabordando naos, apellidando a Criſto, i exaltando la Fè, entre cuyas vozes dio el anima por muchas eridas que recibio muriendo como leal, como Catolico i como defenſor de la Fè. Veaſe aora quã evidente fue la profecia del Padre fr. Luis Alvarez, que dio un ſoldado a la Igleſia, i quitò nn mal onbre a la horca.

3 Cõtinuò deſpues de Viſitador, de Vicario General i de Provincial una fineza de umildad i de obediencia de gran edificacion, que deſde Eſpaña usò, i fue dar la obediencia, reſignando toda ſu voluntad al inſigne ſiervo de Dios fray Gabriel de Saona, cuyas grandes letras, virtudes i entereza tenia en gran veneracion. Dijole, que le avia de eſtar ſugeto mientras vivieſe, i aſi lo cunplio, por no perder los meritos de ſer ſubdito, aun ſiendo Prelado. Era ſu padre eſpiritual, i Prelado de ſu anima; aecion con que enſeña a los mas doctos à que ſean umildes, a los Prelados a lo que inporta tener en obediencia al anima, i a los mas eſpirituales a que ſugeten la voluntad, para que tenga medras el eſpiritu; que ſi los Prelados tienen eſta ancora de ſumiſion, ni peligrarà ſu govierno, ni criarà reſabios la altivez. Eſto de ſugetar el anima a obediencia de otro, uſan los perfetiſimos varones, en que an allado un ſin numero de provechos.

4 Luego que lo eligieron tratò de ſalir a viſitar, que no es la Cruz para eſtarſe ſentados; andar i Cruz ſon apropriados. Llamò a Capitulo para deſpedirſe del Convento, i entre otras palabras tiernas de deſpedida, que los Religioſos entendiã era deſpedirſe por entonces, i èl no las decia ſino para deſpeditſe para ſienpre, aviẽdole Dios revelado ſu muerte, por conſolarle en la triſteza que tenia de aver de mandar quatro años, dijo: Dios ſe lo perdone Padres, que en el tienpo que me eſtava preparando para morir, me an inquietado; ya me voy, i no me bolveran a ver mas. Eſta profecia ſe vio cunplida, como preſto veremos. Los Religioſos lloravan ſu deſpedida, i mas quãdo dijo, que no le avian de ver mas; al modo que los de Malta, i los ancianos o Obiſpos de Eſeſo [a], quando ſan Pablo les izo otra platica deſpidiendoſe, que por averles dicho, que no le verian mas, lloravan. A eſte Religioſo imitador de Pablo amavan todos, i aſi lloraron oyendo tan penoſa deſpedida, ſiendo las lagrimas de la Republica copioſas i el dolor comun. i mas quando le vieron partir. Salio del Convento de Lima para viſitar los llanos, i llegò a Trugillo con ſu conpañero fray Francíco de Monroy. Saliendo del Convento a pagar viſitas, paſando por una calle (con la modeſtia que uſava) venia un cavallero por la ácera contraria, torcio nueſtro Provincial el paſo, i puſoſele delante, i dijo con mueſtra de enojo, adonde và? El cavallero que no le conocia le reſpõdio mucho mas enojado; quien le mete al Padre en eſo? Entonces nueſtro varon Apoſtolico con un zelo de otro Eliſeo, i cõ un enojo Criſtiano le dijo: Dege tan deſdichado viage, q̃ yo ſe que va a ofender a Dios con una muger, con quien à mucho tiẽpo q̃ vive en pecado. Porq̃ à de ofender a un Dios q̃ tanto le à ſuf ido? Enmiende ſu vida, que Dios ſe apiadarà de ſus culpas, pues uſa con èl deſta miſericordia: mandòme que ſe lo aviſe. El cavallero quedò paſmado, ſin poder reſponderle, viendo que le manifeſtò el ſecreto de ſu coraçon. Preguntò quien era aquel Frayle, i diciendole el nonbre, dijo: Eſe es Profeta ſanto, que me acaba de decir lo mas oculto de mi coraçon. Fueſe a ſu caſa, i llorando ſus culpas ſacudio del anima el pecado laſcivo. Confeſò (que avia tienpos que no ſe confeſava) trocò de vida, tratò de enmienda, i fue otro del que avia ſido, frequentando ſacramentos, dando limoſnas i aziendo penitẽcias. A nueſtros Religioſos repetia muchas vezes, q̃ cada palabra de las q̃ le avia dicho aquel ſanto Profeta (q̃ aſi lo llamava) le avian partido el coraçon. Vivio años el cavallero aclamando eſte principio de ſu enmienda, i ſiendo pregonero deſte conocimiento de eſpiritus. No dava la Samaritana otra razon para creer que Criſto era Profeta (como ella repetia) ſino decir, que Criſto le avia dicho lo que ella avia echo, dijole el ſecreto de ſu coraçõ (dice Criſoſtomo [c]) i como Dios ſolo le puede alcãçar, predicòlo en Samaria por Profeta de Dios, i quiſo eſtender q̃ quiça ſeria el Meſias. Si le digéran a la Samaritana, que con flaco fundamẽto le calificava por Profeta ſanto, porque ſus amancebamientos los ſabrian muchos; que cinco amigos no ſe encubrian ſiquiera para los de ſu barrio, i que alguno ſe lo pudo contar a Criſto, o el Demonio pudiéra tan-bien repetirle, que tuvo cinco onbres?

[a] Actor. 20. *Delantes ma ximè in verbo, quod dixerat, quoniã amplius faciem eius nõ eſſent viſuri.*

[b] Ioan. 4. *Domine video, quia Propheta es tu. Et infra. Venite, & videte hominẽ, qui dixit mihi omnia quæcunq; feci, numquid ipſe eſt Chriſtus?*

[c] Chryſoſt. hom. 11. *In hoc, quod mihi occulta dixit, oſtenderit Prophetã eſſe.*

de que conocio que no, sino que era Profeta, i el Mesias? Inflamòle el coraçon cõ palabras, dice Origenes [a], encendiole el anima, i viendose ella con valor para dejar cantaro, amigos i ocasiones, dijo: Esto, solo Dios lo aze, i decirmelo, i aprovecharme, solo un Profeta santo lo alcãça. Vidose ella écha Apostol, i q̃ iva a predicar à sus paisanos, i coligio doctamente: esto no aze el Demonio, decir mi secreto para afrentarme, si: pero decirmelo para enmendarme, solo puede azerlo el q̃ viene enbiado de Dios. Asi este cavallero no ponderava tanto el averle dicho nuestro bendito fray Luis su antiguo amancebamiento (que eso otros lo sabrian) como el averle revelado lo q̃ iva pensando, i averle inflamado el anima, i dadole valor para dejar soga i cantaro, pecado i ocasion, i de un perdido averle enmendado, i azer que fuese despues predicador de las misericordias de Dios entre los ciudadanos de Trugillo. Quantos casos destos le sucederian a este profetico varon, q̃ el tiempo, o el olvido, o su umildad tienen enterrados? Puesen pueblos, en caminos i en mesones sienpre iva predicãdo. A vialo dicho Dios, que en todo ganava, i asi por momentos solicitava su mercancia; que talento de predicacion enpeñado en sudario de flogedad aze reo al que le tuvo, i le castiga Dios, aziendole cargo de las ganancias que pudo tener, i del talento con que no quiso medrar. En Trugillo izo grandes conversiones en el breve tiempo que assistio alli, porque ninguna saeta salia de su boca, que no atravesase coraçones, que de una aljava santa sienpre salen saetas de vida, i èl sabia que no se perdia tiro, ni bolvia sin pesca, quando tendia la caña; estè el predicador en lo quieto, en lo seguro i en lo constante de la virtud i gracia, que jamas se bolverà con la caña a su celda, sin aver écho lance. Con redes i con ançuelo pescò san Pedro, pero algunas vezes no pescava con las redes nada, i quando fue con ançuelo [b], no solo no se detuvo aguardando a que picase un pece, i se le escapase, i llegase otro, i se le huyese, sino que el primero que picò en el cebo se rindio al ançuelo, trayendole plata entre las agallas. Que diferencia ay de Pedro pescando con redes, a Pedro pescando con ançuelo q̃ aqui dice S. Mateo, q̃ se le vienẽ, i acullase le huyẽ? I añade S. Ilario [c], que en el modo de ablar declarò Cristo, que quantos quisiese pescar san Pedro ciento, i mil, los cogeria con el ançuelo. San Gregorio lo declarò, i dijo lo q̃ nos cõviene [d] quando pescava con redes san Pedro, estava en la mar, donde se retrata este mũdo, todo borrascas, todo inconstancias, el peligro es cierto, el cuydado penoso, el trafago enloquece, i la ocupacion engaña, aze chocar con las peñas, i despedaçarse en las rocas. Pero quando pescò con ançuelo astava en la playa, que es retrato de la vida santa, segura, quieta, constante, dice su solidèz eternidad, i su quietud salvacion: i asi en el mar trabajavan sin provecho. I Cristo nuestro Redentor en la playa està despues de resucitado, i no entra en el mar, que es la comedia del mũdo; en la playa coge quanto desea san Pedro. Porq̃ sepamos que el predicador, que auda entre las olas de las ocupaciones de mundo, por mucho que arroge las redes en sus sermones, trabaja i no aprovecha, cansase i no aze lance. Pero el que pesca en la playa, siendo quieto, sirve, justo i virtuoso, no écha la caña sin coger animas, ni pesca alguno, que su cõversion no le travga meritos con q̃ pagar como san Pedro sus deudas.

Ya sale a visitar la Provincia de Guamachuco, donde sabe que à de morir, que como fiervo de Cristo lo quiere imitar caminando a Ierusalen, sabiendo que alli avia de morir. Estuvo en el pueblo de Guamachuco visitando, i los dias que alli assistio, los pasò en buscar pobres, i darles limosnas, i en perene oracion i disciplina todas las noches. Salio para Santiago de Chuco nueve leguas, i llegò a la ultima jornada de su viage, que lo fue tambien de su vida, i sabiendo era supostrero dia, pasò toda la noche en lagrimas, disciplinas i oracion, dijo Misa, añadiendo a su afectuosa devocion encendidas ternezas i lagrimas amorosas, i caminò asta las orillas de un arroyo pequeñuelo sienpre, i en tiempo de aguas crecido, i alli mandò azer alto. Pidio licencia a su compañero, que sienpre siendo Prelado dava la obediencia to al Padre Maestro fray Gabriel de Saona (como se dijo) o a su conpañero, que lo era el Padre fray Fràcisco de Monroy ermano del Maestro fray Iuan de Almaraz. Ya dejamos dichas las virtudes i meritos del Padre fray Francisco de Monroy. Pidiole que con

[a] Orig. tom. 11 in Ioan. *Quasi quedã Apollolo ad eveniss mus hoc mu lieve, adeo sũ inflammatus per verba, ut amphora dimissa iret in Civitatẽ relaturo convivas.*

[b] Matth. 17. *Et tum piscatum, qui primus ascenderit, tolle.*

[c] In Matth. & in cathena S. Thom. *Cum primũ piscem admonet Petrus loquitur, ascensuri ostendunt & piscari.*

[d] Hom 14. in los Mar. *præsens sæculum significat, quod sit pauſarũ tumultibus, & undis vita cuncta pericles illidit: per sũ labitur autem lucrum, perpetuas quietis æternas figuratur. Quis igitur discipulo adhuc fluctibus mortalis vita vitrea in mari labenti bus, quia autem Redemptor noster tam corruptionẽ carnis assumere, post resurrectionem suam in corpore habet.*

con ſu licencia queria reeoſtarſe en el ſuelo, que ſe allava desflaquecido;(que tá fatigado como eſto avia quedado de la trabajoſa noche paſada) en el ſuelo eſtuvo un rato orando i contenplando el cielo, mientras almorçaron ſu conpañero, i un donado o converſo Baltaſar de ſan Miguel,unos Indios i orros paſageros,reposò un poco,i levantandoſe alegre i con un valor ſanto, dijo a los que alli eſtavan:pareceme que è ſoñado, que eſte arroyo me à de aogar,en ſueños no ay que creer, pero en todo ſe cunpla la voluntad de Dios. La revelaciõ en ſueños quiſo el umilde Padre diſimular con llamarle ſueño i no revelacion; aunque ſi ablò como umilde, diſimulò como doct̃o; pues ſueño i ſoñar llaman los Profetas a las profecias reveladas. Soñaràn (diee Ioel Profeta a) vueſtros ancianos ſueños,i aſi profetizaràn vueſtros ijos. El Patriarca Ioſef en varias partes del capitulo treynta i ſiete del Geneſis,ſueños llamò a las revelaciones i profecias, i aſile llamavan ſus ermanos el ſoñador. Pidio que le eſperaſen otro poco,i entrandoſe apartado como un tiro de piedra a un pueblecillo, que avia ſido poblado, ſe fue tras unas paredes antiguas, que la vegez avia derribado, i eſtuvo aziendo una prolija i cruel diciplina, a cuyos golpes, palabras i ſuſpiros eſtuvieron los que le aconpañavan atentos. Aſimilòſe a Criſto nueſtro Señor en el guerto de Getſemani en quatro acciones: En eſtar antes de morir beviendo en el anima el Caliz de la muerte:lo ſegundo en dar vozes al Padre eterno,diciendo: Agaſe tu voluntad, que repitio muchas vezes nueſtro bẽdito fray le:lo tercero en derramar copia de sãgre, q̃ corria por la tierra:i lo quarto, q̃ ſe fue a todo eſto, retirãdoſe de los ſuyos,como un tiro de piedra. Quien duda q̃ alli pediria, q̃ no peligraſen los ſuyos por parecerſe a Criſto en todo?Bolvio confortado donde eſtava ſu gente. Sin duda q̃ Angel, Criſto o ſu Madre le confortarõ. Advirtio algunas coſas de ordẽ i de ſu oficio al conpañero: puſoſe un liẽço blanco colgado de la cinta; prevenciò celeſtial,para q̃ manifeſtaſe deſpues el cuerpo; i ſubiendo a mula dijo: vamos, i cunplaſe en mi la voluntad de Dios. Pasò el arroyo, i al ſalir dèl le echò la mula por las eſpaldas, i dio de celebro en una piedra, i al punto ſe aogò diciẽdo:Ieſus i Maria ſean cõmigo. Aſi murio ocho meſes deſpues de Provincial eſte amigo de Dios, ſiendo de edad de ſolos quarenta i cinco años:ſanta vegez en años mãcebos: Oy es venerado aquel vado del arroyo,que yo è paſado,en q̃ eſtà una gran Cruz,que luego puſierõ,i llamaſe el arroyo del frayle ſanto. Cõ quá encontrada acciõ ſe llama Tiber el rio de Roma,pues como dicẽ Ovidio i Raviſio, ſe llamava Albula el rio de Roma q̃ queria decir,aguas que paſan por açufre; i arrojandoſe deſeſperado en eſte rio el Rey Tiberino, mudò el nõbre,i ſe llamò Tiber. Llevòſe el bẽdito cuerpo el arroyo(enronces riachuelo),i tuvole eſcondido algunos dias;buſcaronle cõ diligencia Indios, Religioſos i ſeculares. No parecia el cuerpo, i diviſaron ſobre el agua el lienço,i allarõle rá etmoſo i ran ſin corrupcion de muerto, q̃ a todos parecio eſtar vivo. San Clemente Papa, i los Santos Floriano, en tienpo de Diocleciano, Teogenes en el de Licinio, Claudio, Nicoſtrato, Sinforiano, Caſtorio i Sinplicio murieron aogados Si eſtos por manos de idolatras,nueſtro frayle por manos de la Obediẽcia. Favor milagroſo, q̃ en aquellos dias,que no allarõ el cuerpo,ni le llegarõ aves,con aver muchos buitres, q̃ acà llaman condores,en aquel parage,ni beſtias,con aver alli lobos, leones i tigres no le rocaron,porque ſi al cuerpo de S. Eſtanislao lo defiende un Aguila,i a S. Vicente Eſpañol un cuervo, para que beſtias o aves no los comania nueſtro frayle Angeles lo dèfienden. Llevaronlo a Santiago de Chuco,donde lo enterraron llorando todos,unos de dolor por tal pérdida,i otros de gozo eõ tal reliquia. Supoſe ſu muerte en Trugillo, Lima i en el Cuzco,i fue tan general el ſentimiento, i tan llorada ſu muerte,que parecio inpulſo del cielo, aũque fue gratitud, confeſando lo mucho que eada uno en ſu eſtado le devia. A Iacob lloraron los Egipcios ſerenta dias d por conplazer a Ioſef ſu ijo, a quien devian onra,ſuſtento i conſejos, pero imagino, que no lo izieron agradecidos de Ioſef, porque quando murio, no dice el Geneſis e, que le lloraſen un dia tanſolo, con ſer coſtunbre entre ellos f llorar a los difuntos quarenta dias, que los ingratos mneſtran reconocimiẽtos en preſencia del bienechor, i los olvidan todos en ſu muerte. Llorarõ a Iacob, porq̃ conmovio Dios los coraçones de los Egipcios,

a Ioel c. 2. *Prophetabit filii veſtri, & filiæ veſtræ ſomnia ſomniabunt, & iuvenes veſtri viſiones videbunt.*

b In Tibr. & in lib. 4. faſt. & in lib 14.

c Tom. 1. Aquis ſubmerſus *ſi. Tyberinus Rex ſe in Tyberim præcipitavit, & flumen, qui prius Albula dicebatur nomen impoſuit.*

d Geneſ. 50. *Flevit eum Ægyptus ſeptuaginta diebus.*

e Ibid. *Mortuus eſt, & conditus aromatibus, repoſitus eſt in loculo in Ægypto.*

f Ibid. *Transierunt quadraginta dies triſtitiæ quippe mos erat cadaverum condolentium.*

unos porque le conocian, i otros porque oyendo del tantas virtudes no merecieron conocerlo. Asi sucedio con este nuestro Iacob Augustino esposo de Lia en la vida activa, i esposo de Raquel en la contenplativa, a quien como al otro revelò Dios el secreto de sus misterios. No se à sentido muerte en el Perù tanto, como la deste Apostolico varon. Izieronse sus onras en Lima, i admirò la multitud, que cõcurrio desde los tribunales mayores, asta los umildes plebeyos. Predicò el ilustre varon el Maestro fray Gabriel de Saona, que fue su cordial amigo en España, su confesor ordinario allà i acà i su Prelado espiritual siendo su subdito, i entre grandes maravillas que refirio de su perfecciõ, i de los favores que recibio del cielo, quedaron de memoria (o nunca uvieran olvidado los muchos que dijo!) protestãdo ser testigo Dios de su verdad; dijo, que tres vezes en varios tienpos le avia confesado generalmente, i no avia echo pecado mortal en toda su vida, i q̃ avia cõservado virginidad en el anima i en el cuerpo. Entre las batallas de los Cristianos, dijo san Augustin [a], la mas cruel pelea es la de la castidad, porque la guerra es continua, i rara la vitoria, i rara es la ave negra parecida al cisne, quiso decir Augustino, que asi como es rara maravilla aver cisne negro, porque todos son blancos; asi aver un virgẽ, porque entre millones ay uno. O anima dichosa, cisne raro, paloma candida bañada en la blanca leche de la pureza virginal! Todos tenian a este gran varon por casto, modesto i cuntinente, pero no por virgẽ, que el callar esta Angelical virtud, i esconder tan soberano privilegio es valentia de la umildad i covardia de la vana gloria; i el alabarse uno de virgen, es (dice san Bernardo [b]) pernicios lujuria, que si la de la carne destruye la castidad, el alabarse de casto cria lujurioso coraçõ. A varones triunfales, dice Macrobio [c], i a vencedores de naciones belicosas à derribado por los suelos la lujuria, i a varones castisimos, dice san Gregorio [d], que an vẽcido a la sensualidad, los à derribado el preciarse de castos, peteciendo a manos de la sobervia en la horca de la vana gloria, que quien desea oir encomios de su castidad afila cuchillos para su perdicion, calle lo en vida, que Dios sabe pregonarlo en muerte, como se vido en nuestro virgẽ fray Luis Alvarez de Toledo, por quiẽ añade san Gregorio, que quien no quiso ver la gloria de su virginidad en bocas de onbres, vido la gloria de Dios i oyò gloriosas famas de su castidad en bocas de onbres i Angeles, que a precio de inumerables pregones conpra Dios i paga la virtud de un secreto.

[a] To ser. 57 sup. Matth. ut ait Nanus. *Inter omnia certamina Christianorũ durissima sunt prælia castitatis, nam ibi continua pugna. & raturs victorias vera avis in terris, nigro quæ similima cygno.*

[b] Bern. ser. *Alia est carnis luxuria, qua castitate corrũpimur: alia cordis, qua de castitate gloriamur.*

[c] Macrobi. Saturnaliorum l. 1. 3. *Viros triumphales, victores gentium luxuria vicit.*

[d] Greg. Pap. hom. 12. in Evang. *Hi nimirũ gloriam suam, non in ore hominum ponunt, sed conscientiam cõtegunt. & sunt plerique qui corpus per abstinentiã affligũt, sed de ipsa sua abstinentia humanos favores exquirunt.*

Pasados dos años despues que estuvo enterrado en Santiago de Chuco, fueron a sacar su cuerpo para trasladarlo al Conventu de Trugillo, i lo allaron con solo su ábito en la tierra, sin ataud ni caja, permitiendo Dios este descuydo, para q̃ echasemos de ver su favor, pues estava incorrupto, i tan entero, como quando vivia, tratable i con dulce olor. Trasladaronlo a Trugillo, dunde fue recebido con solene procesion de Clero i Ciudad, llegandose todos a verle, como a un prodigio de santidad, i el primero que con estos favores de Dios avia muerto en el Perù, admirandose de la notable erinsura con que su rostro resplandecia, i mas en particular de la erida que se dio en la cabeça, que estava tan fresca, i la sangre tan viva, i los sesos tan blandos, enteros i siu corrupciõ, como si estuviera vivu. Nuestros insignes bienechores i patrones de nuestro Convento de Trugrillo don Iuan de Sandoval i doña Florencia de Escobar su muger, pidieron por paga de sus grandes benechcios, que se enterrase aquel milagroso cuerpo en su capilla de los Angeles, en el gueco del Altar, donde ellos tenian su entierro, porque estrenase su sepulcro aquella dichosa reliquia, aziendo en esto lo que izo Iosef con el cuerpo sacrosanto de Cristo, dandole su sepulcro por estrenar; pero allà no se enterrò Iosef, por el respeto que se devia a tan soberano cuerpo, i acà se enterraron despues de años los dos en el mesmo sepulcro, por parecerles, que al lado de aquella reliquia recibirian sus animas favores grandes de Dios. 6

Pasados quinze años bolvio de España por Prelado mayor i Vicario General en el año de 1591. el gran varon i Maestro fray Gabriel de Saona, de quien prestro diremos exèclècias, i pasando por Trugillo deseò ver el cuerpo de su amantisimo amigo fray Luis Alvarez, brotando gozos de que su cuerpo estuviese incorrupto. Izo abrir el sepulcro, llevando consigo al Padre Presentado fray Gaspar de los Reyes, que era alli Prior, i allaron el bendito cuerpo incorrupto, i tan entero 7

como

como quando alli lo colocaron, i enternecièndose grandemente llorando, i cogiendole la cabeça dijo: O que buenos pensamientos uvo siempre en esta cabeça! esta incorrupcion es privilegio de su entereza virginal. Despues murio el virtuoso cavallero i patron don Iuan de Sandoval, i el estar incorrupto conservò asta entonces el dichoso cuerpo. Por el año de mil i quinientos i noventa i quatro murio la noble i virtuosa señora doña Florencia, i enterraronla en el mesmo sepulcro donde cabian solos estos tres cuerpos. Caso singular! que abriendose el sepulcro años despues, estava el bendito cuerpo del siervo de Dios fray Luis Alvarez en los gueso, mucho del abito comido, i parte de la corona en la cabeça. Yo le vide siendo Prior dos dias despues que el gran tèblor del año de mil i seycientos i diez i nueve asolò la ciudad de Trugillo, i derribò nuestra Iglesia i abrio el sepulcro, i le allè de la misma forma sin carne, i el cadaver de gueso debajo del abito negro, que a trechos estava comido, cubrile, que se avia el sepulcro descubierto para pasarlo a la Iglesia quando se acabase. Nadie entierre con cuerpos Eclesiasticos difuntos seculares, pues se vido cò evidencia, que asta que enterraron en el sepulcro a doña Florencia de Escobar estuvo diez i ocho años incorrupto el cuerpo deste Religioso, i despues le vemos sin carne los benditos gueso. Despues que yo sali entro por Prior de Trugillo nuestro Padre fray Pedro de Torres, que oy es Rector Provincial desta Provincia, i con el zelo de su buen espiritu, viudo acabada la Iglesia, que entonces se izo de prestado, sacò de la Iglesia caida los tres cuerpos i los llevò a la celda, donde èl i los Religiosos se admiraron del olor i fragrancia que de los gueso i pedaços de abito salian. Ocho dias estuvo alli aquella reliquia, admirando a todos el suave olor que exalava, i confiesa nuestro Padre Rector Provincial, que nunca tuvo mayor cònsuelo de espiritu, que el que en los ocho dias i noches gozò de aquella dichosa conpañia. Trasladò los cuerpos, aziendoles onras, i puso en caja decente el cuerpo deste bendito Padre.

8 De nuestro gran siervo de Dios fray Luis Alvarez escrive casi lo mas que tengo referido el docto Padre i Lector muchos años de Teologia en su Convento de san Francisco de Lima i Calificador del Santo Oficio fray Buenaventura de Salinas en su libro de las Istorias del nuevo mundo Perù, i meritos i excelencias de la ciudad de Lima, discurso segundo, capitulo quinto, donde en breve dice con elegancia de algunos insignes varones Augustinos deste Perù celebrados por santos, i tenidos por ilustres. Solo nos encontramos, en que dice, que despues de tres años trasladaron este bendito cuerpo de Guamachuco a Trugillo (que fue la segunda vez, que lo allaron incorrupto, porque la primera fue despues de aogado en los dias que no parecio) i yo digo, que del pueblo de Santiago de Chuco quatro leguas largas del otro, i esto despues de dos años, porque asi lo allo en nuestros archivos, i devio de ser aver estado dos años i algunos meses, con que pudo justificadamente decir tres años, i nuestro archivo no contando los meses puso dos solos, i la una i la otra cuenta son muy usadas en varios conputos de la sagrada Escritura.

Quien leyendo esta vida, i rezando las 9
liciones que pone el Breviario de la vida i muerte de san Francisco de Paula, instituidor de los Religiosos Minimos o Victorios, no conocerà (sirva esto de epilogo a esta vida) quan pareadas son, i quan semejantes parecen las virtudes de ambos. Si aquel Francisco huye moço del mundo ardiendo en amor Divino, este Luis siendo muchacho, i abrasado en deseos de Dios se niega al siglo; si Francisco entre la aspereza de su penitencia pasava en ratos de contenplacion dulçuras de gloria, nuestro Luis entre crueldades al cuerpo, gozava deleytes soberanos su espiritu; si Francisco para ganar su anima huye de su patria seys leguas, nuestro Luis se apartò de la suya tres mil leguas pasando varios mares i diversos climas a ganar las animas de sus progimos; si Francisco el primer Ptelado i instituidor de su Orden, Luis el primer Ptelado superior i reformador deste tan dilatado Reyno; de Francisco dice la Iglesia, que era mirifica su eloquencia en el ablar, estotro la tuvo soberana en el dicir; si guardò perpetua virginidad, nuestro Luis la conservò asta la muerte; si Francisco fue umildisimo, Luis fue un dechado de umildad; viste el otro abitos toscos, anda descalço i duerme en el suelo, nuestro fray Luis

trae

trae un ábito basto, i entre la planta del pie i la suela del çapato traia un cilicio, i fue su cama la fria i dura tierra: si ayunava Francisco todo el año, i mucho dèl a pan i agua, en todo le imita nuestro Padre fray Luis: si a Francisco le tiene en gran estimacion Ludovico onzeno Rey de Frá cia, a nuestro Luis veneran i se le umillan los Virreyes, Audiencias, Obispos i Tribunales: si el otro Sáto tuvo espiritu Profetico, i anunciò futuros casos, ya se a visto los que nuestro fray Luis predijo i profetizò en este Reyno: si Francisco està por sepultar onze dias, i estuvo incorrupto, dando suave olor, nuestro fray Luis no onze dias, ni onze años, sino diez i ocho años està incorrupto, i oy dà suave olor al cabo de sesenta. En tres cosas los veo diferenciados, en q̃ san Frácisco de Paula pasa el mar o estrecho de Sicilia sobre su capa, i nuestro fray Luis pasa del agua al cielo sobre sus meritos. Lo segundo, en que san Francisco muere de noventa i un años, i nuestro fray Luis de solos quarenta i cinco años. I lo tercero en que a S. Francisco lo tiene canonizado la Iglesia, i a nuestro fray Luis solo le à canonizado la fama. Aora se vea, si siendo uno de los gigantes del cielo el gran san Francisco, i nuestro Padre fray Luis Alvarez su semejante traslado, si se deve superior estimacion al que en todo le retrata? A nuestro ábito le llenò de onras, i a esta Provincia la colmò de excelencias.

Cap. XXIX. De la propagacion de los Religiosos de san Augustin en el Reyno de Quito, i dos raros sucesos en la villa de Riobamba, i las fundaciones de santa Catalina de Clisa, i del Convento de nuestra Señora de la O, en el valle de Avancay, i las virtudes de fray Francisco Bezerra.

COntinuando con los aumentos que esta nuestra Provincia tuvo en este año de mil i quinientos i setenta i cinco, el mayor fue fundar la dilatada Provincia de Quito. Ablarè cortamente de ella, porque dejo a la Coronica, que arà sus muchas singularidades i loables aumentos. Pero no escuso ablar lo conveniente, i decir sus conventos, dotrinas i dilatacion. La ciudad de San Francisco de Quito cabeça de Reyno, quando los Ingas, de quien ablan grandes cosas los Autores del Perù, i oy es populosa Ciudad, que ilustran nobles sangres i excelentes ingenios, que confiesa su universidad, i ésta de Lima; està en el mas fertil terreno de las Provincias que se acercan al Norte, siendo su comarca tierra abundantisima de trigo, semillas i granos, asi Españoles, cómo naturales, copias de ganados cubren los campos, i frutas Indias i Castellanas aumentã el regalo. Todo es barato, i la tierra con tener comercios i ferias no es rica, en la juridicion de su Audiencia ay muchas minas de oro i plata, unas an dado lo mejor que tenian, i otras dan con moderacion lo que tienen. En los obrages de su territorio se azen los mejores paños del Perù, tienen la ley del paño veynteno de Segovia, i aun son mejores. Lo mas que se à labrado es con grasa por no aver suficiente aceyte, ya se labran algunos con èl, i son finos como el ventidozeno de España. Esta contratacion va enriqueciendo aquel Reyno, que para el regalo de la vida umana ni le falta cosa de la tierra, ni le contradice temple ni cõstelacion del cielo, con estar debajo de la linea Equinocial, que corre por el mismo pueblo de Quito; otros dicen, que poco mas de media legua se aparta, quedando Quito a la parte del Tropico de Cancro, i esto tiene Abraan Ortelio en dos tablas, que son la primera i universal, i la quinta del Orbe nuevo, pero la octava, que es del Presbitero Diego Mendez inpresa el año de 1588. pone a Quito grado i veinticinco minutos apartado de la linea a esta parte del Tropico de Capricornio, enmẽdòse en la que este Diego Mendez inprimio el año de 1608. que puso a Quito pegado a la linea, i dejòlo a esta parte Austral, i esto es lo mas cierto. Tiene por Antipoda el mar que ay entre Zeylan i Sumatra Islas de la India Oriental en el mar Indico, i es aquel pedaço de mar (que digo ser su Antipoda) frontero de Macopa, i por bajo de la Isla que los nuestros llaman la Isla de Oro. Tiene Quito por estrellas verticales la estrella precedente de las tres del singulo o banda de Orion, es de tercera magnitud i de naturaleza de Saturno, pasa por el meridiano de Quito con

con diez i nueve grados i diez minutos de Geminis. Orra eſtrella tiene vertical, que es la que eſtà en la mano izquierda de Antinoi, es de tercera magnitud, i de natura'eza de Iupiter, i paſa por Quito con venticinco grados i cinquenta i cinco minutos de Capricornio. La tercera es la poſtrer eſtrella del vientre de Picis, es de quinta magnitud, i de naturaleza de Saturno, paſa por Quito i ſu meridiano con quinze grados i quarenta i ſeys minutos de Picis; las dimenſiones, i las influencias deſtas eſtrellas verà el que quiſiere en el tratado que eſtà a lo ultimo deſta Coronica, i los ſignos i planetas que le predominan degè ya dichos en la diviſiò deſte nuevo mundo.

Mandò el Rey Filipo Segundo i nueſtro Reverendiſimo General, que fundaſen de la Provincia la eſtendida tierra de Quito, i porque la viña fueſe ſanta, ſacaron ſarmientos benditos deſta Provincia, dando como buena madre de las mejores joyas a ſu rezien nacida ija. Ya digimos, que fueron a fundarla por comiſion del Provincial fray Luis Lopez los Atlantes en la virtud i obſervancia fray Luis Alvarez i fray Gabriel de Saona el año de mil i quinientos i ſetenta i tres, i que ſe tomò poſeſion del ſitio i caſa en ſan Franciſco de Quito dia de la Madalena a ventidos de Iulio: mandaron bolver al Padre fray Luis Alvarez a Lima, i quedò en Quito el Padre fray Gabriel de Saona, i en el Capitulo que el año adelante ſe celebrò, que es del que ablamos, ſe admitio a la Orden, i fue por primer Prior el gran Religioſo fray Iuan de Bivero, i llevò por Suprior al ſiervo de Dios fray Franciſco Velaſquez, i por predicador al Padre fray Antonio de Villegas, i por Lector de Gramatica i Artes al Padre fray Auguſtin Lopez, i con eſtos a los Padres fray Geronimo Gavarrete, fray Alonſo Maldonado, fray Iuan de Caravajal, fray Diego de Arenas i fray Iuan Garcia; el año de ſetenta i ſeys ſe admitio a la Orden el Convento de la ciudad de Cuenca, pero ſolo ſe le dio titulo de Vicario al Prelado, que lo fue el padre fray Diego de Ledeſma. Acabòſe una excelente Igleſia con precioſos adornos i coſtoſos ornamẽtos, una cuſtodia ſe cõprò cõ quinze mil peſos, i un ornamẽto cõ mas de doze mil, i a eſte andar otras pieças, tiene cinquenta Religioſos.

Fueſe eſtendiendo la fundacion de Quito muchas leguas a la parte del Norte, i nueſtros frayles llegaron con ſus Cõventos i dotrinas aſta el nuevo Reyno, i Cartagena (deſta que es oy tan grave Provincia ija de la del Perù diremos en ſu año.) De Quito tambien venimos fundando aſta lo ultimo que es oy deſta nueſtra Provincia. Los Conventos i dotrinas de Quito ſon las ſiguiẽtes: caminemos de Quito ázia el Norte; en la villa de Ibarra pueblo de Eſpañoles (es de buẽ temple algo mas caliente que frio, tierra ſana, tiene muchos engeños de açuear i guerta, tiene quatro i ſeys Religioſos) eſta el Priorato i dotrina de Tucares con dos Religioſos. Tiene buena Igleſia, i muchos Indios (eſtos i los mas de aquel Reyno ablan la lengua general, i entre ſi uſa cada pueblo la materna) es tierra muy fria, aunque en algunos parages calientes, ſe dan frutas i flores, peto abunda en todos generos de ganados. En la ciudad de Paſto ay otro Convento de ocho i diez Religioſos, es de buen temple, ni caliente ni frio, en el proprio pueblo eſtà Sinlivi una dotrina nueſtra, que admitimos en trueque de otra llamada Zapues, que teniamos junto a los Ichos. En toda la governacion ay gran regalo de peſca en rios. Fundòſe la caſa en la ciudad de Popayan, cabeça del Obiſpado, abundante de comidas i ganados, en tres grados de altura, ſegun la cotografia de Diego Mendez, es cabeça de governacion, donde eſtuvo por Obiſpo, i fundò el Convento el ſanto i milagroſo don fray Auguſtin de la Coruña, de cuyos milagros, rara ſantidad, cruel penitencia, ultima pobreza, magnificencia con pobres, vida i muerte Apoſtolica, refiere la Coronica de mi Orden de la Provincia de Megico; cerca de veynte años le tuvimos frayle en nueſtro Convento de Popayan; ſiendo Obiſpo, al coro acudia como ſi fuera nueſtro novicio, i al refetorio, como el mas umilde lego, i aſi dirè del lo que baſta, pues pertenece a mi Coronica, i es el diamante de mi aſunto. Sera lo primero del Capitulo treynta i uno por llegar a ſus maravillas deſenbaraçado de Conventos i dotrinas. Porque pide un onbre ſolo, o un Angel, tal ſiervo de Dios, i tan gran Prelado. Adelante de Popayan quatro jornadas, i en altura de quatro grados i medio eſtà la

ciudad

ciudad de Cali, linda Iglesia, i quatro i seys Religiosos, I ay otra dotrina, que se llama la Balsa, temple muy caliente, pero muy sano. Aqui acaba aquella Provincia, i tiene sus limites caminando al Norte.

4 Vengamonos de la ciudad de Quito para Lima por el Sur, de la linea equinocial al Tropico de Capricornio. Fundaronse Conventos en la Tacunga, donde ay una muy bien acabada Iglesia, con cinco Religiosos, en buen temple, abundante de comidas, i todo muy barato; dos jornadas de la Tacunga ay tres dotrinas de Indios en el pueblo de Ichos, q̃ es Priorato con quatro Religiosos, i otra llamada S. Iuan de Malque, son Yungas, i su anejo es de los mismos; otra dotrina tenemos tres leguas de esta, tenia excelente Iglesia, i derribòla un temblor. En la villa de Riobanba venticinco leguas de Quito, en dos grados de altura se edificò un muy buen Convento, assisten ocho frayles, ay linda Iglesia, i tiene muchos adornos, i es de las casas mas ricas de la Provincia, su temple es muy frio, tiene convezinos algunos valles calientes, de donde les llevan sazonadas frutas i cosas de regalo. Guayaquil es un puerto de mar, donde se cargan diversas maderas para los edificios de Lima i otros pueblos, assi se fabrican Navios, porque sus montañas dan con abundancia robles grandissimos, maderas amarillas, guachapelies, cañafistolos i otros arboles durissimos i durables; es temple muy caliente, nada sano, en que se crian enfadosas sabandijas. En tres grados poco mas le pone Diego Mendez; aqui se fundò Convento en que assisten tres i quatro Religiosos, i nunca à medrado cosa de importancia. En la ciudad de Cuenca leste oeste de Guayaquil està otro Convento, no à tenido Iglesia capaz, vase acabando una toda de piedra, el temple es en verano i en invierno regalado, i mucho mas de frutas i pesca de rios, tiene agradables vistas, i la ciudad bien fundada en un terreno apazible, i assisten seys i ocho frayles. La ciudad de Loja en altura de quatro grados, lessueste de Guayaquil, i lesnordeste de Cuenca, es apetezible el temple con tocar mas en caliente que en frio, regalada la comarca, i muy buen Templo i Convento con seys i siete Religiosos. Tiene dos dotrinas de Indios, una llamada Malacatos quatro largas leguas distante, i otra conjunta al pueblo llamada san Iuan del valle. Este es el termino i polo Austral de aquella Provincia de Quito en que se à trabajado mucho en el bien de los Indios i en el servicio de Dios. Toda esta Provincia i otras mas distantes fueron planteles, que de primer postura criò esta del Perù.

No acudiéra a la obligacion de mi assunto, si en breve no contára lo que los años pasados sucedio en la villa de Riobanba, suceso egenplar i que pide ponderacion. Llovio sangre un dia en aquella villa; unos lo atribuian a meteoro natural; otros, à que aves de rapiña, llevando presa, dejarian caer la sangre, pero los mas temieron ser pronostico triste. Abitava por alli un ermitaño, que vivia en soledad, retirado de la comunicacion de todos, i acudia a pedir limosna a una venta o meson quatro leguas de Riobãba llamado Guamote; tenianle por santo solitario, i que imitava a los de la Tebayda, era callado, vivia pobre i escondido de los onbres, quãdo pedia la limosna no la pedia por Dios, solo decia: Abrà por desgracia un pan? Abrà por ventura un real? los pasageros todos le davan limosna, venerandole por gran penitente. Tenia un cavallo de color morzillo, que lo alquilava a quien se lo pagava, i era un espiritu infernal, que apenas el que iva en el se disponia al viage, quando se allava dentro de breve raro en el fin de la jornada, pensavan los viandantes, que eran mas oraciones del Ermitaño las que le davan aquella agilidad, que natural priesa de cavallo ligero. Los Religiosos sentian mal de priesas tan violentas, i mucho peor del modo de pedir limosna; advertianle nonbrase a Christo o pidiese por Dios, i procurava dar a entender, que lo azia por umildad, i muchos dudavan ya en su virtud, pero pasavan echãdolo a la parte mejor. Era Luterano, i tenia pacto con el Demonio, fuese un dia a la villa de Riobanba, i aziase en la Iglesia una fiesta solene, pusose mientras cantavan la Misa mayor al pie del Altar; accion que se tuvo por devota, i se mirò por virtuosa. Quando el Sacerdote iva a alçar la sacrosanta Ostia le asiò con la mano izquieda, i sacando un cuchillo con la derecha le tirò dos puñaladas para matarle, i 5

desazer

deſazer la Oſtia; pero quiſo Dios, que no laſtimaſe al Sacerdote. No pudo ſufrir el zelo de los circunſtantes el iniquo deſacato del herege, i ſacando las eſpadas le dieron tantas eridas, que le puſieron el cuerpo como un arnero, el falſo ermitaño ſe defendia con los bancos i eſcaños de la Igleſia, tirando unos i abroquelandoſe con otros. Admirava a todos, que con tantas i tan mortales eridas, ni murieſe el erege, ni echaſe una gota de ſangre, añadianle unas eſtocadas a otras, paſandole deſde la cabeça a los pies, roſtro, garganta, pechos, entrañas, lagartos i eſpinillas, i ni moria ni le ſalia ſangre, (por eſto devio de ſer lo que llovio del cielo) ſacaron al atroz ſacramentario arraſtrando de la Igleſia, i al punto que ſalio a la calle, arrojò a caños la ſangre, ſaliendo por cien bocas, como ſi fuera agua por los caños de las fuentes, i el deſdichado erege blasfemando de Criſto i del ſantiſimo Sacramento del Altar (que ſea alabado por ſienpre) murio rabiando, i caminò con mas prieſa en el cavallo infernal, que lo llevò al eterno tormento. Dioſe cuenta a nueſtro Rey deſte ſuceſo, i enbio cedula, para que eſta villa de Riobanba tuvieſe por armas un Caliz con una Oſtia.

6 Mas piadoſo, aunque muy tragico, es el caſo que ſucedio con nueſtro Religioſo llamado fray Miguel Ramirez Prior de Riobanba. Cometian adulterio un veziño de los mas eſtimados de Riobanba i Alguazil mayor de la villa i una muger caſada, cuyo marido ſiendo en muchos vicios desbaratado, puſo ſu onra en vengar ſu agravio. Eſtavan en una eredad i eſtancia de ganado los adulteros cerca de la villa; i el Alguazil mayor enbia a llamar al Padre Priot para una cõfeſion (avia écho auſencia fingida el marido) vino aconpañado de otros mal intencionados, i ſabiendo el agraviador, que eſtava el agraviado cerca del galpon en que el eſtava parlando con el Religioſo, i alli la madre de la culpada con dos ijos ſuyos, i una India con otro ijo; pidieronle al Padre fray Miguel, que no les dejaſe, i que les defendieſe; el frayle ſe detuvo, i cerraron la puerta, no penſando que trataria de quemarlos; pero queria el vengativo pegar fuego a la caſa, i al ſalir los conplices matarlos a cuchillo. Dio vozes el marido, que ſalieſe el Religioſo, porque avia de quemar caſa i culpados nueſtro frayle rogò i pidio por Dios la vida de los encerrados, interponiendo laſtimas i motivos piadoſos. El vengativo decia, que ſalieſe el Religioſo, porque era ultima reſolucion la ſuya. Los adulteros no dejavan ſalir al Padre fray Miguel Ramirez, i èl no azia fuerça, perſuadido a que por no dañarle a èl, refrenaria el colerico marido ſu loco furor; apercibiòle, que ſino ſalia, avia de quemarlos a todos. Quiſo ſalir el Religioſo, con animo de ablandarle con lagrimas, i dijole el agreſor i la culpada; que como eſtando cierta la muerte, i tan luego la egecucion ſe iva ſin confeſarlos? que ſe dolieſe de ſus animas, i los oyeſe de penitencia; el frayle poſpuſo la vida, i menoſpreciò el fuego (que ya quemava las quatro eſquinas de la ſala) por remediar aquellas dos animas afligidas, i la de la madre i India. Confeſaronſe, i quando ya acabaron eſtava el fuego ſobre el frayle, i alli murieron todos ocho, los dos adulteros, el Padre fray Miguel, la madre de la culpada con dos ijos ſuyos, i una India con otro ijo en los braços. Los quatro, madre, ija, Alguazil mayor i India llorando ſus culpas a viſta del fuego i crueldad, i nueſtro frayle ocupado en el remedio de ſus animas: que pudo mas la caridad, que el deſeo de la vida, i el bien ageno, mas que el amor proprio? I los tres niños inocentes pagaron, ſiendo juſtos, la culpa i la vengança de los pecadores. Padre fratricida, coraçon barbaro, vengança endemoniada, queriendo vengar un agravio, quando èl azia a ſu muger centenarios de ofenſas, i a dozenas los adulterios; en que pecaron tres niños inocentes. Erodes Indiano? dicipulo de Nabucodonoſor en echarlos al fuego, pero no ſu ſemejante en ver al Angel? Tres coſas ſe vieron en eſte caſo admirables, que por llevar el Alguazil mayor al Padre fray Miguel a que vieſe el canpo, le ſacò fingiendo una confeſion de un auſente, i fue confeſor ſuyo i de muchos triſtes. La ſegunda, que al tienpo que ſe eſtava quemando el Religioſo, uvo tan gran eſtruẽdo i ruido tan temeroſo en el Convento, que el Provincial fray Alonſo de Chaves, que eſtava en èl, i los Religioſos, penſaron ſe undia el Convento o ſe morian todos. La teteera i de mayor maravilla fue, que no ſe le quemò al Religioſo un ilo

del

del ábito negro, con estar muchas oras rodeado de fuego, i caer los maderos del techo, ya en brasas i ya arrojando llamas; milagro del ábito Augustino, i premio de morir por procurar las vidas de tantos.

7 Fundòse el Convento de nuestra Señora de la O, en el pueblo de Avancay, quatro jornadas del Cuzco, en el camino Real que corre a Lima, es temprado valle, i tiene grandes cañaverales, de que se saca excelente açucar, los Indios fuerõ muchos en la poblacion, i en las quebradas, ocupados en sus tragines i seméteras: trabajòse mucho a los principios en su conversion, pero cogiose fruto en la Fè. Son Indios politicos al modo de los del Cuzco, cuyos vezinos son. Los que sirvieron a Dios en esta conquista infatigablemente fueron los Pad. es fray Iuan Maldonado primer Vicario, de quien emos dicho loables virtudes; el Padre fray Francisco Bezerra, que por dotrinante de Guancarama, que es Cochacajas, dotrina sugeta a este Vicariato, i por su conpañero el Padre fray Alonso de Espinosa. Despues de aver convertido i bautizado todos los pueblos i valles, los dejò la Orden, por la necesidad que padecian los Clerigos, dejando échas Iglesias, i bien instruidos los Indios en la dotrina i culto.

8 Aqui me llaman las vozes del Padre fray Francisco Bezerra ijo del Convento viejo de Lima, i naturales sus padres de la Pedrera, pueblo del Maestrazgo de Santiago; fue observantisimo Religioso; era tan constante en la oracion, que se le pasavan las noches orando; i estas vigilias con grandes ayunos le desflaquecieron tanto, que ayudando el quotidiano trabajo, que de dia pasava en la conversion de los Indios perdido el juizio (secretos de Dios) siendo furioso con las Lunas su acidente, en lo fuerte de sus locuras, decia dulces requiebros a la Madre de Dios, de quien fue devotisimo, cantavale endechas, i acabava diciendo: Madre del Sol de Iusticia, ija del Padre i Esposa del Espiritu Santo, Abogada de los pecadores, rogad por todos a Dios, no se mas que os decir. Quãdo acabava el acidente con mudança de Luna, preguntava, si avia dicho algo contra Dios o su Madre? Si le decian que si, se dava crueles golpes en la boca i en los pechos, i decia: Suzio blasfemo a un Dios infinito os atreveys, i a la Madre de Dios? Bien pagays las mereedes que os azen; tomad bestia desbocada, i moliase a golpes el cuerpo, i quedava llorando por grandes ratos. Era gran Latino, i excelente Eclesiastico, i lo mas del dia estava en su carcel cantando Imnos a nuestra Señora, i diciendole ternuras, i Salmos a Cristo nuestro Redentor. En el convento nuevo de Lima le tuvieron curando algunos años, i bolviole Dios algunos dias antes de morir tan entero el juizio, que todas sus palabras, discursos i acciones eran provechosas i nacidas de un santo amor; avia sido Maestro de novicios, quãdo todo era santidad el año de 1560. Por sus grãdes penitencias lo sacarõ deste oficio, temiendo lo que despues le sucedio. Todas estas obras las guardava Dios en la alcancia de su aceptacion, i se las bolvio al tienpo que le resucitaron la caridad, i recibidos con estremos de amor los Sacramentos, murio ablãdo con la Virgen, i fue su muerte bien digna de envidiar. Locura dichosa, falta de juizio conveniente para llegar cuerdo al juizio de Dios.

9 Fundòse el Convento de santa Catalina en el valle de Clisa, una jornada de la villa de Oropesa o Cochabanba, no es pueblo fundado, sino un valle eõ muchas eredades, de que cogen copiosas cosechas los dueños de las labrãças por ser en tierra llana sus sementeras. Esto dotrinan los Priores i Religiosos, que asisten en el Convento, i tiene alli la Orden una granja donde coge trigo i otras semillas, i dà para la coleta de la Provincia tres mil pesos cada año, diputados con otros para socorrer a Conventos pobres, i sustentar en ellos a los Religiosos. Uso fue este de las coletas llamadas asi por san Pablo a los Corintios desde el tienpo de los Apostoles, como digimos, i para los efetos que oy los aplicamos. Fundòse el Convento el año de 1570. sugeto al Vicario de Tapacari; fue su primer fundador el gran Religioso, que murio lleno de años i de virtudes el Padre fray Diego de Dueñas: pero en este Capitulo se admitio por Convento, i fue el primer Vicario el Padre fray Iuan de Obregon, i su conpañero el Padre fray Pedro de san Augustin.

(†)

Cap.

Cap. XXX. De la fundacion del Conuẽto de Arequipa, i los milagros que alli à écho ſan Iuan de Saagun; i como ſe celebrò el decimo Capitulo Provincial; i la muerte del Maeſtro fray Luis Proſpero Tinto.

1 FVndò la ciudad de Arequipa el Marques don Franciſco Piçatro, no en el año de mil i quinientos i treynta i quatro, ſegun el Coroniſta Real Antonio de Errera, ſino el de treynta i ſeys, i fundòſe nueſtro Convento a veynte i tres de Agoſto del año de ſetenta i quatro, ſiẽdo Provincial el gran varon fray Luis Lopez; pero admitioſe por Convento de la Orden en eſte Capitulo Provincial de que vamos ablãdo. Fue pot primer Prior el Padre fray Ernando de la Cruz, i con èl los Padres fray Diego de Ledeſma predicador de eſpiritu i obſervante, fray Diego de Arana, cuyas virtudes diremos en ſu lugar, i los Padres fray Iuan Morejon i fray Iuan de la Cueva Religioſos de aprovada virtud.

2 Eſtà Arequipa en diez i ſeys grados i treynta minutos a ésta patte del ttopico de Capricotnio; ſus eſttellas verticales ſon la eſtrella del canſirio o canicula, es de primera magnitud, i de naturaleza de Marte, paſa por el meridiano de Arequipa, con ſeys grados i treynta i tres minuros de Canero. La eſtrella que eſtà en el vaſo ctater, que tanbien es comun a la idria, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Metcurio, paſa por el meridiano de Arequipa con ocho grados i quarenta i cinco minutos de Virgo. Deſtas i de otra eſtrella de las eſpaldas de Sagitatio, ſe veran ſus dimenſiones è influẽcias en el fin deſta Coronica, i ya quedan dichos en el primer libro ſus Signos i planetas. Su proprio nonbre es Arequepay, que quiere decir, bien eſtà, quedaos; i llamòſe aſi, porque paſando por aquel aſiento uno de ſus Reyes Ingas con numeroſo egercito bolviendo, vitorioſo, le pidieron ſus Capitanes en nonbre de muchos Indios, que aficionados del pais deſeavan fundar alli una poblacion, que les dieſe licencia para fundarla i quedarſe alli; i reſpondioles ſu Rey Arequepay: Eſtà bien, quedaos; i a eſta devoció ſe le quedò el nonbre al pueblo, que oy corrupto le llamamos Arequipa.

3 La tierra es del tenple mejor que ſe álla en eſte Reyno, ni el frio es grande en invierno, ni el calor es enfadoſo en verano; no es del todo ſierra, ni del todo llanos, que en el Perù ſe llaman Chaupiyũgas, ſi bien es mas ſeco que umedo. Llueve a ſus tienpos copioſos aguaſeros, pero ni truena en la ciudad, ſi bien ſe oyen los truenos de la ſierta, no llegan alli los rayos, i al punto que eſcanpa el mayor aguaſero, ſe ſalen a paſear pòr las calles con çapato blanco, porque es ateniſco ſu terruno, i enbeviendo el agua, deja enjuta i firme la ſuperficie, es tierra muy ſugeta a terremotos. En el año de mil i quinientos i ochenta i dos, uvo un tenblor que caſi aſolò a toda la ciudad; deſpues el año de mil i ſeycientos, uvo una rebentazon de un volcan, en que ſe vieron coſas eſtrañas, que por aver trabajado tanto en el ſervicio de Dios, i en la caridad de los progimos nueſtros frayles, déjo los portentos para contarlos el año en que rebentò el volcan. En el año de mil i ſeycientos i quatro, en que otro tenblor la aſolò, eſtàn ſugetas a iguales laſtimas las ciudades i pueblos convecinos al mar; diſta della por el camino de Vitor diez i ſeys leguas, i por el camino de las Lomas eſtà diez i ocho leguas del mar, i lo mas conjunto es doce leguas. Eſtà Arequipa diſtante de Lima caſi al ſueſte ciento i rreynta leguas como corre la coſta, i ſeſenta del Cuzco al ſudueſte, i tiene por antipoda el puerto de Banda, que eſtà enrre Goa i Catapata en la India Oriental, ſegun la tabla noventa i quarto de Abraan Ortelio. El ayre que la baña ordinario es el ſur, i es tan ſano pais, que viven con ſalud los que la abitan, i llegã a la decrepita muchos q̃ no la dejã, ſu cielo es clato, i de dia mueſtra ermoſos celages, i de noche brillantes i alegres eſtrellas.

4 Fue aqueſta ciudad antes del terremoto del año de 1582. como dice el Dotor Soloiçano [a], i del diluvio de la ceniça alegre en ſus plaças, calles i edificios, los mas labrados de piedra, i todos de buena canteria, las viſtas del canpo agradables por lo ameno i deleytoſas por lo florido, las guertas rodeavan la ciudad, i la diverſidad de frutas Caſtellanas i criollas, con la variedad de flo-

[a] De ſuo Indiarum, lib. 1. cap. 7.

res, formavan en cada casa un recreable jardin, fue tan abundante en sus cosechas, que las viñas pagavan su Agosto con ciento i treynta mil arrobas de vino en los valles de Vitor i de Siguas; en su jurisdicion estàn las Provincias de Condesuyo, de los Hubinas, Collaguas i Chuquiguanitas, i conravanse cincuenta mil Indios tributarios, i vezinos Españoles en la ciudad cerca de seycientos, i entre estas casas muy nobles de Cavalleros lustrosos i familias principales, tan ostentosas en su fausto, que remedavan a las casas de un Titulo o señor: entre una docena de damas le dieron en joyas una gran suma de oro en servicio gracioso al Rey, que pasò de treynta mil ducados; de todo abundavan las cinco Ordenes Mendicantes con la Conpañia de Iesus, dos Conventos de Monjas i un Ospital. Derribò el temblor lo mejor de los edificios, i abrasò la ceniça las raizes de las cepas; pero si antes davan las sementeras ocho anegas por una, dieron con la ceniça treynta por dos, piedad del castigo, multiplicando el pan lo que quemava al vino la fertilidad de la tierra; fue cobrãdo fuerças aunque la sugetavan en partes las ceniças, pero poco a poco recobrò su fecundidad, i oy se cogen en el valle de Vitor de setenta a ochenta mil botijas de vino; i en el de Siguas q̃ es corto, se sacan veynticinco i treynta mil botijas; en los Mages de diez a doce mil; en la ciudad se cogen de quince a diez i seys mil anegas de trigo, i de dos mil i quinientas a tres mil de maiz. En sus lomas ay grandes olivares, i dan diez i seys mil botijuelas de aceyte, lo generoso en los Cavalleros i plebeyos es casi el que fue, porque queriendo fundar alli la Orden un Convento de Recolecion, pedi yo la limosna, i en solos cinco dias ofrecieron por escrituras sesenta i cinco mil pesos, dando mas de siete mil don Diego de Cabrera, antiguo bienechor de nuestra Orden i doña Paula de Peralta su muger, que en rentas i limosnas en veces dio mas de veynte mil ducados. Por raro es fuerça encarecer lo que se vè en una peña prodigiosa que està en Guasacache legua i media de Arequipa; està por partes levantada del suelo tres estados i mas, i por otra contigua con la tierra, aqui no tiene agua, i por la parte concava esta cõtinuamente distilando agua por infinitas partes a la traça i al modo mismo que un rostro i un cuerpo quando abochornado de calor suda por todos sus poros, no se le àlla a esta peña aqueducto ni umedad a q̃ se pueda atribuir esta distilacion, sino solo a la ermosura de las obras de Dios.

Oy aunque en algunas quebradas se aglomera tanta ceniça, que se miran algunas con dos i tres estados, i los cerros de su contorno, a trechos son nevados por ser cordillera, algunos de los que mas cerca la ciñen, compiten en la blancura con estos los que cubren las ceniças, i no està libre la ciudad de las que en ella quedá, con todo es deleytosa floresta su terreno, partela un rio de agua sana, tiene dos manantiales que acà se llaman Puquios, i son tan copiosos, que mueve un molino cada uno, i es el agua la mejor del Perù; con estas aguas se fertiliza tanto la tierra, que cria muchas i regaladas frutas i flores todo el año, i los perales que dan las mejores peras del Reyno, todo el año las producen, porque todo èl estàn los arboles con flor, con fruto verde i con fruto maduro, cosa notable! La ciudad no à buelto en edificios a su antigua ermosura, mucho està mostrãdo la ruina de su antiguo estrago, llevòse un Convento de Monjas a la ciudad del Cuzco de santa Catalina de Sena, en que se vè la santidad de la mayor clausura; la pobreça con q̃ las dejò el temblor i la ceniça, las obligò a pedir mudança al Obispo del Cuzco, q̃ entõces no era Catedral i cabeça de Obispado como lo fue despues, i estava en la jurisdiciõ del Obispado del Cuzco. El Virrey don Francisco de Toledo mandò cerrar las puertas del Convento que se edificò, i que no tañesen campanas por no averle pedido licencia para fundarlo; los Clerigos desenterrarõ el cuerpo de Diego Rodriguez Solis, que nos avia dado renta i Capellania. La Republica clamò en nuestra defensa, i la Religion pidio su desagravio al Rey Filipo, que por cedula del año de 1581. a cinco de Março mandò al Virrey don Martin Enriquez le informase; i sabida nuestra justicia, i el gran fruto que alli azian los Religiosos de san Augustin en leer Gramatica a los moços, i enseñar virtudes con la predicacion a los ciudadanos i a los Indios (que asi lo expresa en su cedula) mandò que el Convento se prosiguiese, i el difunto se llevase, i que diesen vino, azeyte i mede-

medicinas al Convento de Atequipa. Nueſtro Cõvento va acabando una Igleſia de canteria bien labtada, i tiene aſta las cotnijas de las bovedas. que echas ſerà de lo primero del Perù ; eſtà acabada la Capilla mayor, i muchas buenas celdas en tres lienços, porque el quarto es de la Igleſia , es clauſtro de piedra blanca, no permite arcos el miedo de los tenblores, es de filleria el clauſtro con curioſas almenas. i rematanlas unas bolas i punras de diamante, con que es viſtoſa la curioſidad, i el jardin que cercan un guerto de alegre recreacion. Ay frayles alli que à veynte i treynta años que aſiſten con ſalud. Alli tomò el ábito el Padre fray Gabriel de Ieſus, gran varon en virtudes, penitencias, oracion, caridad i conſuelo de la Republica, porque teniendole por Santo, ſe confeſava todo el pueblo con èl, i vivio frayle mas de quarẽta años, ſin aver viſto otro Convento de la Provincia, i alli murio con la opinion que en vida tuvo.

6 Los milagros que en Atequipa à echo ſan Iuan de Saagun, ſon muchos, i dellos eſcogerè algunos por mas autẽticos i mas canpanudos. En el Convenro de Monjas, que de dos que avia, quedò en Arequipa deſpues de la ceniça, i anbos ſon de la Orden de ſanto Domingo, avia una Religioſa de lo noble de la ciudad, enparentada con lo mejor del Perù, llamada doña Marina Çegarra, doce años eſtuvo rullida, i quando ſe allava con menos enfermedad, ſe ayudava de dos muleras, que con fatiga i continuo dolor ſe ſuſtentava en ellas, i aun aſi andava dos paſos, i ſe quejava dos credos, a todos dava conpaſion verla ran tullida i tan laſtimada, canſòſe de medicos, i empeoraronla medicinas ; conſolandola doña Leonor Chacon monja amiga ſuya, le advirtio que invocaſe el favor a ſan Iuan de Saagun, que tan liberal andava en el Perù aziendo milagros, i negociando de Dios miſericordias ; encendioſe en devocion, i pidio que le llevaſen ſu retraro, aguardòle en la puerta de ſu monaſterio, i en llegando el Santo abraçòſe con èl, llorò, pidiole ſalud, i denrro de pequeño rato ſe quedò ſuſpenſa, dio vozes diciendo: Ieſus, que eſtoy ſana ; admiradas las muchas perſonas que alli acudieron i cõcurrieron, le rogaron que anduvieſe, ſolrò las muletas, i dio una carrera grandiſima i latga, como ſi en ſu vida uviera tenido achaque. Fue de tropel la ciudad a ver a la Monja, admirandoſe de la grande maravilla, i dando gracias a Dios por lo que onra a ſus Santos. Fue el Ordinario a azer las informaciones, i allò docenas de teſtigos oculares del milagro, i toda la ciudad que lo era del tienpo largo de ſu enfermedad i fatigas; celebròſe con grandes tepiques, ordenaronſe feſtas, el Convento le dedicò dia, i doña Marina fue mientras vivio pregonera de tan grandioſo milagro ; al modo que el tullido i cojo * que pedia limoſna en la puerta Eſpecioſa del tenplo en Ieruſalen, i entrando ſan Pedro i ſan Iuan les pidio limoſna, i no teniendo lo que le pedia le dio ſalud, que era lo que le pudiera pedir, enrrò ſano, corrio alegre, alabò a vozes a Dios, confesò en contraditorio juizio los dueños de ſu ſalud ; i excepro los Sacerdotes i Eſcribas, la Republica feſtejò el milagro, que tan con ſus circunſtancias cuenta ſan Lucas. Eſte parece el molde en que ſe formò el de Arequipa ; ſi allà va ùn Iuan a la pureta del tenplo, acà va ſan Inan de Saagun a la puerta de otro, anbos allan lo tullido a la puerta ; nueſtro Iuan dà lo que le piden, i el Apoſtol lo que le deviera pedir; el tullido i la tullida a vozes alaban a Dios, i a ſaltos conpruevan el milagros ſolo ay de diferencia, que roda Arequipa feſtejò el favor, i no roda Ieruſalen ſe alegrò de la evidencia. Iuntòſe el Cabildo de Arequipa, i con grande oſtentacion vorò la ciudad a nueſtro ſan Iuan de Saagun por Patron, de que à conocido palpables beneficios i mercedes en ſus enfermedades, i gran abundancia en ſus frutos.

* Act. c. 3. Exiliens, & laudans Deũ.

7 Paſados pocos dias, ſe eſtava celebrando una fieſta en nueſtro Convento de ſan Auguſtin, i don Iuan Mayta Inga (eſtos ſon de la ſangre Real, que fueron Monarcas deſte Inperio) llorava el eſtar tullido, ſin que pudieſe bolverſe ſino le rebolviã, i el deſanparado de umano protector entrò a verle Garci Lopez de Carvajal, dolioſe de verlo incurable, i aconſejòle que ſe encomendaſe al glorioſo ſan Iuan de Saagun ; don Iuan que por Indio le pareceria no era merecedor de favores i mercedes tan grandes, como ſi los ſantos Eſpañoles

fueran para estos pobres como los Españoles de acà: encogia el animo i dilatava la suplica, animòle Garci Lopez, i ya confiado se izo llevar à san Augustin para pedir al santo Saagun le socorriese por pobre i le sanase por desvalido. Fue pidiendo por las calles al Santo se doliese dèl; i al llegar a la puerta de la Iglesia, que no quiso el Santo que llegase tullido à su altar, se soltò de los que le cargavan, i viendose sano, entrò vozeando por la Iglesia a vista de todo el pueblo, i besando la tierra del altar de su Medico, mostrò su gratitud, i la Republica aumentò estremos i devocion. Adelantòse el Santo con la merced, porque el Indio se acortava por umildad, i quiso Dios que viesemos en nuestro Saagun lo que es proprio de la liberalidad de Dios. Los que desperraren tenprano, (dice en los Proverbios [a]) para buscarme al salir de sus casas, me allarán con las manos llenas de riquezas, cumo que sulo el despertar sea obligarlo a venir, i como si le doliese a Dios el ver andar al que le à menester, si le sale à la calle a dar las manos llenas, doblada paga por solos pasos; despierte uno como lo izo este Indio fiando en solo Dios, que a la calle enbiarà à nuestro Saagun à darle con manos francas lo que le viene a pedir con pasos, aunque venga en pies agenos.

[a] Cap. 8. *Qui mane vigilaverint ad me, invenient me.*

8 No limitò su poder nuestro mitaculoso san Iuan en sulu tullidos, que es muy proprio de Iuanes irse a los pechos. Estava en Arequipa Doña Iuana Coronado muger de Andres Coronado muriendo de un çaratan. que ya le tenia el pecho izquierdo enpodrecido, y travadas las espaldas; los dolores eran sin piedad, i el tormento sin esperança de salud; desafuciaronla quatro Cirujanos, porque el çaratan era muy grande; i tratando de abrirle el pecho, convenian todos quatro, que moritia sin remedio dentro de breves dias, i que cortarle i no cortarle era para morir, izo su testamento i dispuso su anima; oia a los que la visitavan las maravillas de san Iuan de Saagun, pidio que se le llevasen a su casa con afectuosa instancia, llevarõsele nuestros Religiosos quando el cancer del çaratan le doblava los dolores, i al mismo punto que entrò por la puerta, se le mitigaron las ansias, i se fue consumiendo el vulto del çaratan, i quedò del todo sana sin otro remedio q̃ la invocaciõ del Sãto. No sanar instantaneamente, misterio es q̃ usò Cristo nuestro Redentor quando le dio vista al ciego de Betsayda que refiere san Marcos [b], pues de dos vezes le dio la salud, una dandole à ver tan en confuso, q̃ le dijo, que via onbres que andavan como arboles, i poniẽdole saliva i tierra lo sanò del todo; i devio de ser por una de dos cansas, ò porque al tamaño de la Fè, i de la confiança dà Dios el favor i la salud, como dixo Teodureto [c], i por esto à Fè partida ò enferma, dà la salud partida i no cabal; i al modo que crece la Fè, creee el milagro, i à poca confiança darà Dios poca medicina: Que suplicas medrosas negocian mereedes partidas: ò sea porq̃ quãdo viesemos que un milagro no era obrado de la primera vez, no perdiese el credito de sobrenatural, por no ser instantanea la salud; la desta muger se vio en dos veces, la una quitãdo el dolor i la inchazon, i la otra dejandola con salud cabal.

[b] Cap. 8. *Et ponens in oculos eius impositis manibus suis interrogavit eum, si quid videret, & aspiciens ait: video homines velut arbores ambulantes: deinde iterũ imposuit manus super oculos eius & cœpit videre, & restituta est ita ut clarè videret omnia.*

[c] *Super Matt. Idco autem non statim cum perfectè facta videre, sed in parte, quia non perfectã fidem habebat, nam secundum fidẽ datur medela.*

Avia despachado patẽte à esta Provincia el Revetẽdisimo General el M.F. Tadeo Perusino, su fecha en Sevilla a diez i ocho de Mayo del año de 1573. en q̃ despues de exptesar el gran deseo cõ q̃ vino a España de pasar ai Perù. por ver el estado desta Provincia, i q̃ avi ẽdo sabido, q̃ caminava prosperamente la observãcia, i cõ glorioso aumẽros lo espiritual i temporal de la Religiõ, sin q̃ supiese deseuydo que avisar, ni culpa que repteender (onra grãde, dichosos riẽpos) se bolvia à Roma al año del jubileo, i no queria enbiar ni Visitador, pues todo estava en religiosa paz; dio forma en la parente declarãdo algunas dudas q̃ de aoi le preguntaron; que dõde no uviese mas de dos convẽruales, pudiese elegir Discreto para el Capitulo Provincial el Prior solo; i q̃ el Provincial i Difinidores pudiesen dispensar cõ algun Religioso, si acaso cometiese culpa, cuya pena en las cõstituciones fuese de privaciõ de voz activa i pasiva, aviendo antecedido enmienda, i declarò el modo que en los Capitulos Provinciales avia de observarse, i en conformidad de su decreto, se izo la eleccion siguiente. 9

Ya digimos q̃ el año de 1576. a los principios dèl murio el profetico vatò F. Luis Alvarez Provincial desta Provincia i onra de nuestra Religion, q̃ aunq̃ se aogò en aquel rio, no se aogarà sus memorias en el mar 10

mar del olvido, ni ſu opinió de ſanto en la ſuceſion de los tienpos. Convocò à Capitulo el Padre fray Luis Lopez, pero preſidiò el P.F. Andres de Villa-Real por no aver ido al Cuzco el Padre fray Luis Lopez, que ſiẽdo Difinidor mas antiguo, era Prior de Lima donde ſe quedò. Preſidiò en nonbre del Reverendiſimo F. Tadeo Perufino que era General entonces, i Pontifice Gregorio Decimotercio Fue electo Provincial en el Cuzco el P.M. fray Luis Proſpero Tinto, a ventifiere del mes de Agoſto viſpera de nueſtro P. ſan Auguſtin del año de mil i quiniẽtos i ſetenta i ſeys, que fue el decimo Capitulo Provincial, i fueró Difinidores los Padres Fr. Antonio de los Reyes fray Geronimo Gavarrete, fray Iuan de Pineda i fray Alonſo Pacheco; confirmaron las actas del Capitulo antecedente, exceptando algunas, i dando votos a los Vicarios de Cochabanbas i Omaſayos, declararon tener ſu lugar los Maeſtros deſpues de los Difinidores, i voto en Capitulo el que uvieſe ſido dos vezes Provincial. Reforçòſe el aver de governar la Provincia por muerte del Provincial el Difinidor mas antiguo, obligado a convocat (ſi murieſe en el primero año) dentro de cinco meſes; i ſi murieſe en el tercero, governaſe aſta el Capitulo en conformidad de las actas echas en el Capitulo que ſe celebrò en Dueñas i confirmò el General. Admitioſe de nuevo la caſa de Cuenca en la Provincia de Quito, i la de nueſtra Señora de la O en el valle de Abancay, de que ya digimos lo ſuficiente. Recibieron por Maeſtros, que fueron los primeros deſta Provincia, al Padre Provincial nuevamente electo fray Luis Proſpero Tinto, i al Padre fray Luis Lopez; i por Preſentados a los Padres fray Andres de Villa-Real, fray Iuan de Almaraz, i fray Rodrigo de Loayſa. Puſieronſe eſtudios en otros Conventos fuera de Lima, i aqui bolvio a leer Teologia el Padre fray Gabriel de Saona, que avia ido à fundar la Provincia de Quito. Al Convento de Trugillo fue a leer Artes el Padre fray Auguſtin de Tapia; al del Cuzco el Padre fray Diego de Caſtro; al de Quito el Padre fray Luis de Queſada, i al de Arequipa el Padre fray Roque de ſan Vicente.

Decimo Capitulo Provincial deſta Provincia.

11 El goço i fieſtas cõ que ſe izo eſte Capitulo en el Cuzco, fueron Domingo de Ramos, porque breve ſe vierõ lutos i triſtezas de paſiõ. El Maeſtro fray Luis Proſpero Tinto fue noble cavallero de Valencia en Aragon, paſò al Perù por page del Marques de Cañete D. Andres Ortado de Mendoça Virrey, en lo florido de ſus galas i en el verdor de ſu loçania, lo llamò Dios à la Religiõ, renunciando ricas eſperãças, i enbidiados favores; enamoròſe de aquel Convẽto de Santos por ſer uno dellos, i redujo à otro criado diſtraido del meſmo Vitrey, llamado D. Geronimo de Caſanova payſano ſuyo, i de los mas nobles de Valencia; anbos tomaron el ábito cõ admiraciõ de Lima, porque ſus vizarrias no apũravan à penitẽcias, ni el averlos viſto en tãta privança pudieta perſuadir à tã ſanto deſengaño; fueron exemplares ſus vidas, grãdes ſus penitẽcias. Llegò el P. F. Luis por ſus eſtudios i lucidas lerras ganadas acà a ſer aplaudido letrado, i primer Maeſtro; ganò en diez i ſeys años de Religioſo ranto credito en obſervancia, autoridad i prudencia, que merecio ſer eſcogido entre tantos, ſiervos de Dios muy antiguos, por Prelado i Provincial; iva caminando con dichoſos paſus en ſu prelacia, prometiendo ſus acciones fines glorioſos en ſu oficio; pero a los medios q̃ Dios eſcoge para encaminar la predeſtinacion, ni conoce el entendimiẽto umano la viſagra de ſus encuẽtros, ni le diviſa la mayor inteligencia los runbos de ſu navegacion. Saliẽdo de noche en el Cuzco por una ventana por ſalir por una puerta, cayò de muy alto en lo que oy es ſacriſtia, i ſe izo pedaços braços i piernas, quedò como muerto, bolvio en ſi conocio la contingencia de la vida, i que no era la voluntad de Dios que fueſe Provincial, i no quiſo uſar el oficio con pena de muchos, deſpues ſanò ſin quedar inpedido; pero mejor ſalud pudo ganar para el anima, pues libre del cuydado de muchas, quedò cõ ſolo el cuydado de la ſuya. Dererminò irſe a Eſpaña huyẽdo del oficio, i nonbrò por ſu Vicario Provincial al Padre fray Alonſo Pacheco que governò aſta el año de ſetenta i nueve, con eſte titulo de Vicario Provincial. Oneſimo criado de Filemõ ſe huyò de ſu amo; i advierte un grave Dotor, que quãdo martirizaron a Oneſimo, le quebraron las piernas como q̃ alli pagò el delito, i medrò la gloria del martirio; pata ſemejantes medras quebrò Dios las piernas al P. Fray Luis

promulgò el cielo, pues dejando su derecho a salvo a España i a Megico, nos dio la posesion de su bendiro cuerpo, cõ veynte años de comunicacion Conventual, cõ que las virtudes que acà obrò, son erencia desta Provincia, pues los bienes que adquiere el Religioso, segũ el Derecho Canico [a], pertenecen al Monasterio donde los adquiere.

a Cap. exiit qui seminat, & ad hæc cũ fratres de verbotũ signific. ibi Cam patrissibus suo modo seruus Domini, & Monachus monasterio res siberi blatas, & concessas, vel donatas adquirant. Gloss. etiam in extravaganti, quia quotidiam, verbo reservatum, de verborũ signific.

Bien pudiera remirit al que desea saber la vida i virtudes (antes de pasar al Perù) deste Evangelico Frayle, a lo que escrive en su Coronica de Megico el doctoi eloquente Maestro fray Iuan de Grijalva, i alli allaria vivo al santo fray Augustin, pues en cada virtud, en cada obra i en todas sus palabras, viera que le davan anima sus escritos i sus reparos, como èl lo dice lo trasladára aqui, pero abla dèl en varias partes, I asi recogido lo que alli està dilatado, arè cabeça para que goze el mnndo de las obras que izo en este Perù, i vean que acà se vido un Obispo de la primitiva Iglesia, i un frayle de aquellos a quien dio el àbito san Augustin, que las leguas a millares que corre el tienpo i la ropa de estorvos, que cada dia añade el mundo, no quitan (si azen dificultoso) que sea uno como aquellos primeros ministros de la reciente Iglesia. Veanle pues en el Perù los que deseáten imitar a los de la Tebayda en apices de perfecion.

3 Moço en los años, i viejo en las virtudes pasò el Padre fray Augustin de Coruña (que solia llamarse fray Augustin de Gormaz) a la conversion de los Gentiles de la nueva España, i siendo nno de los siete primeros que pasaron de Castilla con el P. F. Francisco de la Cruz, llamado comunmente el Venerable, llegò a Megico a siete de Iunio del año de treynta i tres. Quien fuese antes de partirse, nos dice el ser uno de los que para almacigo de un mundo nuevo enbiò la Religion, i que siendo moço le fiò su onra segura, del santo desenpeño que su zelo i virtudes arian, quãdo en aquellos ocho cifrava la Orden su reputacion. Eran fruros maduros, i nuestro Padre fray Augustin los dio desde niño, no como la iguera que maldixo Cristo, porque no le dio frutos [b] quando los deseò con anbre, que no vale por disculpa decir la criatura, q̃ aun no es su tienpo de darlos, puesto que desde la edad de renuevo le deve frutos, quando los desea su Criador, fue como la de los Cantares [c], que en el tienpo que la podavan produjo las brevas, I la viña se colmò de flotes, antes que los renuevos de la iguera i los panpanos de las patras asomasen sus ojas Este bendito frayle antes del tienpo que nuestra flaqueza permire, i primero que apuntase el boço en la barba dava fruros de santo. Quien como la iguera seca està en el camino por donde rodos pasan i todos la miran, deve estat sienpre dando fruros, o sino apartese el Predicador o el Religioso iguetas del jardin de Cristo, como dijo san Bernardo [d], del camino donde todos lo vean, si no à de enseñar con fruros de egenplo; i dar en todo tienpo fruros dulces de caridad. Desde que el Padre fray Augustin se entrò en el camino de Dios, pusieron todos la mira i los ojos en su tata virtud, de collavase esta iguera entre las muchas q̃ tenia por fecundas en santidad la Religiõ, i allòse obligado èl a estar dãdo frutos maduros de virtud, no solo en la primavera de su edad, sino quando la edad de moço arde en el verano de su loçania, i causa elados inviernos en el deseo de la salvacion. En el primer sermon que el Padre fray Augustin predicò en Megico en el Convento de nuestro Padre santo Domingo, donde aquellos insignes Padres nos aposentarõ, predicò tã sobre lo umano (siendo pocos los que predicò en Castilla) que conocieron todos, que aquel arbol era como el que vido san Iuan [e], q̃ estando en medio de la plaça cogia las dos orillas de aquel rio de cristal, i dava doce fruros, uno en cada mes, i sus ojas eran para sanar a todos los Gentiles. Admirò a todos tanto, no solo a los q̃ aquella vez le oian, sino a los nuestros que de ordinario le conversavan, que se persuadieron que aquel espiritu caia de mas alto, i tan vivos rayos enbiava el Padre de las luzes, dandolo en la Provincia en que avia de alunrbar rantos ciegos, i que avia de ser (como lo fue) arbol de vida para tantos difunros en la culpa, dando cada mes su predicacion nuevos frutos de cõvertidos, i las ojas de tal arbol salud del anima i cuerpo a tanta inmensidad de Gentiles. Su vida, su predicacion i milagros, diran quan suyas fueron las condiciones de aquel divino arbol, de que serà testigo la gran multitud de aquella infidelidad.

b Matth. 21. Esuriit, & videns ficũ arborem unam secus viam, venit ad eã, & nihil invenit in ea nisi folia tantum, & ait illi: Nunquam ex te fructus nascatur in sempiternum. Et arefacta est continuò ficulnea.

c Cantic. 2. Tempus putationis advenit, ficus protulit grossos suos, vineæ florentes dederunt odorem suum.

d Serm. 60. Omnis qui fr inter nos cõmunitur agit, & non solum sine querela conversatur inter fratres, sed & multa cum suavitate fructuosa proferat in omnes effectus charitatis, ficus vicem agere dicam, quæ grossos fructus primo protulerit.

e Apoc. 22. In medio platea eius, & ex utraque parte fluminis lignũ vitæ afferens fructus duodecim, per menses singulos reddens fructum suum, & folia ligni ad sanitatem gentium.

Entrò

4 Entrò este segundo Elias a convertir legiones de idolatras a las Provincias de Tlapa i Chilapa, cõ el valor que el primero a las comarcas de Israel; a cinco de Otubre del mesmo año de treynta i tres començò su conquista, que quanto tenia de dificultosa, le fue a èl de alegre, porque su zelo crecia al tamaño de la dificultad, deseando mas medras, que solo se allan en lo menos facil. En el poco tienpo que estuvo en Megico aprendio algo de la lengua; era grande su memoria, agudo su entendimiento, i todo lo adelantava su fervorosa voluntad, con que se izo diestro en aquella lengua, predicando desde el primero dia que puso el pie en Chilapa, i fue el primero que con perfeciõ supo la lengua Megicana. Concurrian tropas de Indios, i azian juntas de multitud, llevados unos de la admirable dotrina, otros de la novedad, i todos del deseo de verle i oirle; que lo dulce de nuestra Fè, asta que pica en enmendar costunbres, sabore el anima porque agrada a la razõ. La muchedunbre de Indios no era de los principales, sino turba de los plebeyos, q̃ la llaneza destos se acomoda mejor a oir su desengaño, quãdo los mayores i cabeças resisten al bien por no disgustar a su sobervia. Lo mismo acaecio con Cristo en los territotios de Ierusalen, de que se movio a dar gracias a su eterno Padre, q̃ revelò su Fè a los pequeños i la escondiò a los grandes, porque estos cierran las puertas a la luz, i los otros responden a la primera aldavada. Son los poderosos en las Republicas como los anades en el Põto, que solo se sustentan de veneno, como refiere Textor en su oficina [a], sustentales la anbicion i viven del engaño. Enbravecióse el Demonio contra nuestro nuevo batallador, i escogio para destruirle las cabeças i mandones que andavan de una familia en otra baldonando su conversiõ, llamandolos inconstantes, pues dejavan la ley que tan atrasados siglos continuatõ sus antepasados, befavã los de noveleros, reiãse como de ignorãtes, i amenaçavanlos con penas de traydores por ingratos a sus Dioses. Nuestro ministro Evãgelico, añadia valor a tan nocivas exortaciones tanto mas dañosas, quanto eran los adversarios enemigos caseros continuos, i cabeças a quien los Indios mas que otras naciones se rinden sin resistencia; pero la dotrina i la etmosura de nuestra ley Catolica traia a muchos ganando el espiritu i eficaces vozes deste clarin del cielo, a los mas medrosos barbaros, forcejando la verdad Divina contra el miedo i amenaças de tan ciegas canallas. Enfurecianse los principales, i conmovieron una sacrilega conjuracion contra nuestro fray Augustin i otros conpañeros, mordiendo como perros la piedra, porque no podia el Demonio llegar al cielo de donde tirava con estos ministros el divino braço. Izieron un edicto publico, en que les decian ser ignorantes, noveleros i poco observantes de sus paternales ritos, i que pena de muerte ninguno se atreviese a comunicarlos, i huyese por no verlos, que no les diesen de comer, aunque pereciesen, ni otra cosa que les importase. El terror se envistio en los Indios, i el gozo se bañò en los siervos de Dios, porque ya começavan persecuciones, mercancia de meritos i ganancia segura de mayor gruesa de animas, aunque lo umano de la carne les daria temores, lo dulce de la caridad les paladeava alegrias. Entendian a san Pablo quando dijo [b] a los de Corinto: Vna gran puerta se me à descubierto, abierta toda i patente a todos, i esta es tener muchos enemigos i tenaces contrarios, si otro lo digera, rrocára las palabras; pues decimos quando tenemos diversos perseguidores, que todas las puertas se nos cierran, i q̃ no se alla puerta para el remedio o para la esperança, es asi: pero los Santos quando vèn mas enemigos contra la Fè Catòlica, entonces vèn mas puertas por donde entre la ley Evangelica, puertas grandes por donde entran muchos, evidentes i claras, sin que las cierre nadie, cada contrario las abre mas, i el mayor enemigo las aze patentes, con que las persecuciones contra uno vienen a ser puertas de Iglesia por dõde se entrã muchos. Tiren piedras a Estevan, que al mesmo punto abre cada cielo sus puertas, i bastando una por donde entre a la gloria el Protomartir, no dice que vido abierto un cielo, como notò san Pedro Damiano, en el sermon de san Estevan, sino todos once [c], o las doce puertas q̃ vido san Iuã para los doce Tribus [d], lindo modo de consolar a los Ptedicadores perseguidos, pues fue decirles Cristo: Ea, padeced amigos, que los mesmos que os persiguen, abren puerta en mi gloria para

[a] Tom. 1. *Anates Pũtica venenũ ministrant.*

[b] 1. Cor. 16. *Ostium enim mihi apertũ est magnum, & evidẽs, & adversarij multi.*

[c] Act. c. 7. *Ecce video cælos apertos!*

[d] Apoc. 21. *Et duodecim portæ duodecim margaritæ sunt per singulas.*

ra vosotros, i les abro yo puertas para q̃ se entren ellos, pues conociendo los provechos de mi ley, mañana se convierten si oy os persiguen. Ved a Pablo persiguiẽdo a Estevan, i vereyslo despues que a puerta abierta anres de morir se sube al cielo tercero, i sabe de experiencia. que si ay muchos enemigos abren grandes puertas, ya para la Fè que se predica, i ya para los convertidos que se enmendã. No se abrio puerta en tres meses para umano consuelo al bendito Coruña i a su conpañero; porque obedeciendo los Indios a sus Caziques, podia en ellos mas el miedo, que la conpasion, i desanparandolos no se dolia ningun Indio de su anbre, i les obligò la necesidad a llegarse a sus senbrados, i coger mazoreas de maiz con que sustentar la vida. Acordarianse de Cristo, quando pasando por los trigos de

a Marh. 12. *Abut Iesus per sata Sabbato, discipuli autem eius esurientes ceperunt vellere spicas, & manducare.*

Ierusalen un Sabado [a], ivã sus Apostoles anbrientos, i cogiendo espigas las trillaron con las manos, i las aventaron con sus soplos [b], i comian el trigo crudo a vista de los Farisseos regalados; pero los Indios dueños del senbrado no estavan tan criminales, como lo estuvierõ los Fariseos, que con achaque de onrar las fiestas, les izieron a Cristo i a sus Apostoles

b Luc. cap. 6 *Vellebãt discipuli eius spicas, & manducabant confricantes manibus.*

acusacion, como si fuera delito refregar la espiga en dia de fiesta, para comer cien granos de trigo; los Indios, ni repreẽ dian a los dos anbrientos, ni azian queja de verlos coger sus mazorcas, que aunque con dos o tres llenavan su banquere, si el coraçõ de los dueños fuera enemigo, bastára una (i mas en la cuyta de los Indios) para levantar el grito i calumniarlos de ladrones. Cogian el maiz i tostavanlo para sustentar la vida mas contentos con tales granos, que los Monarcas con tantos porages. Iva por leña el Padre Coruña, que ya por mas moço que su conpañero el Padre fray Geronimo de san Estevan, o por mas umilde, subia al monte por ella, con que calẽtava su frio, i tostando sus granos acallavan su anbre. O buen Dios! diferente prevencion tuvistis quando Elias [c] padecia anbres por predicar a Gentiles, pues o cuervos le traian comida, i cena de pan i carne, o quando pasò al pueblo de Sarepra en tierra de Sidonios, le tuvistis al entrar del pueblo una piadosa viuda cogiendo leña, que sin tener mas de un puño de arina, i media alença de aceyte para azer una

c 4. Reg. c 17. *Corvi quoque deferebant ei panem, & carnes mane: similiter & carnes vespere: & bibebat de torrente.*

oialdre con que comiese aquel dia ella i su ijo, sin tener para el dia siguiente otro puño de arina, la conmovistis a que se le diese, negando a su ijo lo que prodiga dava al que no conocia, asta la leña le tuvistis prevenida; i a vuestros dos Religiosos obliga el serviros à que cojan el grano, agan la arina i corten leña i pero ya veo que los amastis mas, pues les disteis en que mereciesen mucho, mostrando que ellos tenian mas fortaleza que Elias en ocasion de anbre; i que si en Elias estava resfriada la caridad, pues pedia a vuestra justicia castigos contra los idolatras de Israel, conveniente era buscarle el aceyte simbolo de la caridad [d]. Pero a vuestros dos siervos no era menester buscarles aceyte ageno, quando renian el anima i los coraçones llenos de caridad, conpasion i misericordia de aquellos idolatras de Tlapa i Chilapa.

d Ambr. sup. Psalm. 118. serm. 14. & de Spiritu sancto. 2 Hieronymus ad Principiam. Cyril. 1. sup. Ioan. c.

5 Cuenta el bendito Coruña en la relacion que de su letra dejò escrita, que pensò muchas vezes, que viendo los Indios la perseverancia de estarse a su vista, i que ni el vivir sin casas en canpos, ni el padecer anbres, soledades i desvios no los echava de su tierra, esperava cada dia la muerte, i ser quemado con la mesma leña que avia cogido; galana traça del cielo, para q̃ cada dia fuese nuevo martir el bendito frayle, pues cada dia deseava o esperava la muerte por la Fè que defendia; que bien sabido es en los conputos del cielo, que a cada martir le señalan por dia de su martirio, no en el que murio sino en el que deseò morir, i se dispuso a padecer. De Cristo nuestro Redentor dijo san Iuan, que era un cordero [e] que murio en el principio del mundo; i bien sabia èl que murio Cristo a sus ojos en la Cruz de Ierusalen; dijolo pues, como advierte Ugo Cardenal, Gagneo i otros, porque se determinò a morir desde que Adã pecò, i el Padre eterno le aceptò la muerte, prevista i aceptada desde la eternidad, i se fue dando a esta cuenta la gracia a los onbres, como dijo san Pablo a los de Efeso [f], de que se saca que murio en el deseo nuestro Padre Coruña desde que se ofrecio a morir, i que tiene el merito de su martirio la fecha desde el primer dia de su deseo.

e Apoc. 13. *Et adorabunt eum omnes qui habitant super terram, quorum non sunt scripta nomina in libro vitæ agni, qui occisus est ab origine mundi.*

f Ad Ephes. 1. *Elegit nos in ipso ante mundi constitutionem.*

6 Tres meses anduvieron los dos ministros Evangelicos dando vozes al cielo, sin que las quisiesen escuchar los Indios; que tanto

tanro puede el miedo donde no govietna la razon. Andavan por las aſperiſimas ſierras de Chilapa buſcando algũ Indio, que ſiquiera les oyeſe ablar; pero èl que no ſe eſcondia, no los aguardava, teniendo de ſordos lo que les ſobrava de idolatras. Aqui les abraſava el calor del Sol, i ſe vian amenaçados de muerto, alli acoſados de anbre, el frio los elava, quando todo junto i la caridad los encendia. En el orno de Babilonia canravan à tres vozes los tres mancebos Santos [a], i entre las llamas decian: Ea fuego, juntaos con los eſtios i calores del Sol, i bendecid à Dios, el frio, el eſtio i calores del Sol i de la ſieſta ſe junten i bendigan al Señor. Dos veces un verſo rras orro, que juzgãdo que era yerro de la inprenta corrio mucho tienpo eſtas en lugar de æſtus, i ſe enmendò; mandan al eſtio efeto de los ardores del Sol, que le bẽdigan ya en conpañia del fuego, ya en conpañia del frio: Niños, una vez baſtàra nonbrarle como à los demas elementos i criaturas; que tema es eſe con el eſtio i calor de la ſieſta? Dulce i miſterioſa repeticion, pues como dicen Origenes [b], ſan Anbroſio [c] i ſan Geronimo [d], i lo prueva (del Geneſis [e], i del Pſalmo de David [f]) Laureto [g]: aquel calor i eſtio aquel ardor de ſieſta, era el fervor de ſu caridad, i el ardiente fuego de ſu amor; i aſi fue decir: Perſigan los onbres, atormẽten los tiranos, metannos en fuegos los idolatras, que el ardor de nueſtro amor Divino ſe enciende mas quando el otro abraſa, arroge frios el mundo, yelenſe los mas aficionados, tengan el coraçon de nieve los enemigos, que en el anima tenemos el eſtio, i los ardores, efetos del Sol infinito, que ardiendo à llamas, quando el mundo nos yela, vence eſos frios, i ſobrepuja à eſos fuegos: ay ardor divino, ſi nos aplican fuego umano, i ay calor i caridad celeſtial ſi nos aplican frio, con que ſolo el calor de Dios, que es Sol de medio dia, ſobrepuja fuegos, frios i tribulaciou, i anbos contrarios cantan en conpañia (ſiendo la caridad la vicaria deſtos coros) alabanças à Dios. Los ardores de caridad de nueſtros dos Religioſos canravan contraltos, quando los ſoles, yelos i perſecuciones pretendian cantar tenores, todo les era gozo, porque la caridad deſeando el bien de las animas, los abraſava en ſoberanos fuegos. Tal vez ſe allaron confuſos viendo que huian los ludios dellos como de lobos, penſando que los pecados de anbos, eran la cauſa de aquella contumacia, ſiendo umildad tan morificada, que la dureza de los idolatras, la proijavan à culpas ſuyas; no avia pueblos como los ay aora, vivià en caſares, abiravan en ſierras; una familia en eſte boſque, i diez Indios en aquella monraña; no allavan medio para començar ſu conquiſta, eſperavanle del cielo, por quien ſufrian aquellos deſanparos. Señor, para que os aveys cõ vueſtros ſiervos tan como olvidadizo? no los dexeys padecer tanto? reſpõde Criſoſtomo [h], que el permitir Criſto que ſus Apoſtoles padecieſen tormenta toda la noche en el mar, andãdo èl por alli ſobre las aguas, fue enſeñarnos, que no luego emos de querer bonança, que alli eſtà èl en la tormenta. Otros miniſtros menos conſtanres dejáran la enpreſa, i ſe valiéran del cõſejo de Criſto [i], que dejaſen por indignos a los que en la Fè eran conrumaces, i que ſi los perſeguian en una ciudad, huyelen à otra, ſacudiendo el polvo de rierra donde viviau ingratos, que aun el polvo pierde por los malos, i Criſto ſe fue de la ciudad de los Geraſenos [k] por ſolo que al entrar le pidieron que no enrraſe, en pago de averles echado los Demonios de ſus tierras. Pero nueſtro Padre Coruña i ſu conpañero, prerẽdian que ſu perſeverancia cogieſe deſpojos de la reſiſtencia, no quiſieron moſtrar cobardia huyendo, ſino lo que puede la Fè perſeverando, queriendo por entõces cunplir el conſejo que dio ſan Pablo a Timoteo [l]; inſtando con inportunacion, arguyendo, rogando i reprecudiendo con paciencia i dotrina; que el trabajo i la perſeverancia ablandan pedernales, facilitando inpoſibles. Quantos provechos à perdido la Igleſia por, dejar la pelea los que entraron arriſcados à la batalla! Vido un Maeſe de Cãpo, como refiere Plutarco [m], a un cojo Lacedemonio que entrava a la batalla, i buſcava un cavallo en que pudieſe pelear; i dixole el Rey Ageſilao: En la guerra no es meneſter quiẽ huyga, ſino quiẽ noſe aparte de un lugar, cojos aviã de ſer los q̃ peleã, pues el valor deſconociéra a la fuga i la aſiſtencia procuràra la vitoria; ſoldados de pie quedo à meneſter la caridad, i nunca vencio à tantos Criſto, como quando eſtuvo clavado en la batalla que acomerio en la Cruz.

Llegò el dia que abonançò la tenpeſtad,

a Daniel. 3. *Benedicite ignis, & æſtus Domino, benedicite frigus, & æſtus Domino.*

b Sup. Pſal 33.

c Sup. Pſal. 118. ſerm. 2.

d Sup. Aggæum. 1.

e Geneſ. c. 8.

f Pſalm. 18.

g In ſilv. verbo Æſtus.

h Chryſoſt. in hunc loc. Matth. *Erudiens eos non cito ſolutiones inquirere adventantium, ſed ferre ea quæ contingunt viriliter.*

i Matth. 10. *Quicunque non receperit vos, neq; audierit ſermones veſtros, exeuntes foras de domo, vel civitate excutite pulverem de pedibus veſtris*

k Matth. 8. *Et ecce tota civitas exiit obviam Ieſu, & viſo eo rogabant, ut tranſiret à finibus eorum.*

l Ad Timot. 2. cap. 4. *Prædica verbum, inſta opportunè, importunè, argue, obſecra, increpa in omni patientia, & doctrina.*

m In Lacon. ut refert Mirabellius, verbo, facetia: *In bello opus eſt nõ qui fugiat ſed qui loco maneant.*

7

tad, i entrò en los mandones principales; fino rayos del Sol, el crepuſculo de luz ce leſtial ſuſpendieron las amenaças, dieron libertad à los Indios i moſtraronſe benignos à los Religioſos; ya ſalian de ſus cuevas i los oian predicar, amontonavanſe los auditorios, i con cariños de amor feſtejavan aplauſos, traian regalos, i à vozes pedian el Bautiſmo. O piedad divina, que lo que ayer era bronce, oy ſea cera, i el eſpinal montuoſo ſe trueque tan apriesa en aça de trigo, i mueſtre el grano diez dias deſpues del primer riego! pero ſi la gracia lo ſienbra i la perſeverãcia lo cultiva, que otras coſechas eſperan? Pedian fervoroſos el bautiſmo, i catequizandolos bautizavan tãtos, que uvo dia de quinientos; i pasò el invierno que cauſava el Demonio, vino la primaveta que traçava la gracia, llovia miſericordia el cielo i a canaros ſe vertia en el bautiſmo. Los Indios principales, ya no enemigos, ſino agaſajadores oian la dottina Evangelica, aplaudian los ſermones, i admiravãſe de ver la ſantidad de aquellos Padres, el cuerpo cõ un ſaco de gerga, i los pies rotos porque andavã deſcalços, comian ſeys onças, dormian dos oras, menoſpreciavan intereſes, huian de ſeñorios i ganavan animas. Deſde que entraron eſtos varones Evangelicos, enmudecieron los Demonios ſin dar oraculos; i viendo los Indios que ſus Demonios familiares ni reſpondian como antes, ni los comunicavan como ſolã, conocieron del gran ſilencio que ſus Dioſes, ò callavan temeroſos, ò tenian à eſtos ſacerdotes ſumo reſpeto, porque el ſilencio entre los Indios es la ceremonia del reſpeto ſumo; del callar el Demonio izo lance la Fè Catolica, i cogio algunos Sacerdotes de los Idolos; cauſa de que a barcos cogieſen la peſca, que tras un Sacerdote corren mil ſeculares.

8 Ya erã el ſanto fray Auguſtin de Coruña i ſu conpañero, los que davan leyes politicas; fueron aziendo reduciones i congregando pueblos, i de las familias derramadas por las ſierras ordenavã poblaciones, enſeñando lo politico a buelras de lo Evangelico. Fundaronſe pueblos en tan buena forma i con tan buena traça. q̃ oy sõ ciudades ermoſas i pobiaciones deleytables; la fabrica de las caſas no es levantada, pero la planta es como de dieſtros artifices. Aprendieron las materias politicas i las artes de Republica, codicioſos de aprendet materias morales, i de enſeñarſe en el culto de nueſtra Religiõ Criſtiana, i conſiguieron lo conveniente a lo politico i conſetvacion, tanto que dicen ſus Coroniſtas, que coupiten en Religion i pulicia con Futopa, glorioſo fruto de las tres Religiones i dichoſo merito en Chilapa de nueſtros Religioſos. Pero ſi la primera leche, que de la Fè i coſtũbres bevieron, fue de tan benditos miniſtros, que otras coſtunbres criáran tan ſantos egenplos? Ioſefo a, cuyas palabras apoya ſan Niſeno b, dice, que quando ſacò de la corriente del rio la ija de Faraon al niño Moiſes, le dio à criar à una i à otra Egipcia, i no queriendo recebir de ninguna el pecho, le aconſejò la ermana de Moiſes Maria, le dieſe à criar a una Ebrea, porque con las Egipcias no tenia parenteſco. Fue la ermana, llamò à ſu madre, i criò a Moiſes. O gran Profeta, que deſde niño enſeñas, que en la primera leche eſtà el criar buenas coſtunbres, i que ſe à de huir de las que à bueltas de la leche que en los pechos dàn, enſeñan teſabios con las palabras que platican; i dio a entẽder Moiſes, que en la primera leche de la dottina, ſe aprenden ò ſe deſpeñan las coſtunbres. Fue la primera leche de dottina la deſtos dos, i aſi crecio tanto aquella niñez en la Fè.

a 2. Antiquit. cap. 5. ut ait Marius in c. 2. Exod.

b De vita Moyſis. *Nec admittente ipſo mammillam Ægyptiarum obſtetricum, ſed averſante, & hoc cum ſæpius feciſſet, dixit Maria ſoror: fruſtra à Regina his feminas ad pueri educationem admoneri, quæ nihil tam ipſo cognatricis habent.*

Bolvieron à ſiete de Iunio de treynta 9
i quatro, a una junta que ſe izo en el Cõvento de Ocuytuco en el Matqueſado, donde ſe tratò de lo que cada uno de los ocho avia obrado en la converſion de la Provincia q̃ cupo à cada uno, i del remedio de los inconveniẽtes, aſi para expedir lo neceſario a lo dificultoſo, i lo inportãte a lo cõveniẽte, como para eſcoger la mejor forma, i dar para la fundacion de las Igleſias la mas facil traça. Ordenarõ recoletiſimas actas, i ſeñalarõ à cada Provincia los miniſtros, conformando el trabajo de cada empreſa con la actividad de cada miniſtro. Bolvieron otra vez a Chilapa al bendito Coruña i al Padre Fray Iuan de ſan Roman. El gozo de ſu buelta fue grande, i el de los Indios, ſabiendo que bolvia, ſe feſtejò con general regozijo. Menos tuvo que trabajar (por mucho que trabajava) en la ſegunda entrada, porque los inconvenientes eran menos i los amigos mas, conocia ya la enfermedad, i tenia experiencia del remedio; pero era tanto el numero de idolatrias, i el daño en los vicios,

vicios, tantas las naciones barbaras, los caminos tan fragosos, los tenples tan encontrados, i todo tan penoso, que à no mediar Dios i la caridad, ni se ganara tierra, ni se medráran animas. Visitaron a sus bautizados de Chilapa, i ocuparon sus fatigas en los Gentiles que huian del bautismo, i en breve tienpo asentaron el Evangelio en aquellas grandes Provincias, i subiendo à Tlapa i a sus comarcas bajaron asta la mar del Sur. Considerese quanto trabajaria el bendito Padre Coruña i su conpañero, pues la tierra que ellos solos convirtietō i bautizaron tienen oy à su cargo veynte Religiosos de mi Orden, quatro del glorioso Padre santo Domingo i doce beneficiados Clerigos aora quando ay la mitad menos de Indios, porque entonces cubrian la tierra, i quando ay pueblos i reduciones, que al principio abitavan en aduares i en rieodas de canpo. Lo que en esta comarca azia este siervo de Dios, dice con estas palabras el Padre Maestro Grijalva. ¶ No parecia onbre el bendito Coruña, ni en la vida ni en las acciones, porque parecia espiritu, asi en no cansarse, como en la ligereza: à un paso parece que caminavan los pies i el peosamiento. Entre ottas muchas cosas se refiere una milagrosa, que el dia de la Navidad de nuestro Señor dixo la primera Misa en Chilapa, la segunda eo Atlizta-ca, que dista de Chilapa seys leguas, la tercera en Tlapa, que dista de la segunda nueve leguas, en todas tres Misas predicò i administrò todos los santos Sacramentos, i avia dicho la tercera Misa a las doce del dia caminando quince leguas, i todo à pie de la mas aspera i fragosa tierra que ay eo el mundo. Ninguno las anda oy que no aga particular memoria deste milagro, porque el q̄ las anda en tres dias le parece que à écho mucho, i los que de nuevo las andan, besan la tierra quando llegan à la jornada, como el que escapa de tēpestuoso mar, i toma puerto. Comunmente se dice que izo destas jornadas muchas, i que atreviendose un dia un correo de a pie à aconpañarle, fiado de q̄ en España se las avia apostado. i ganado à muchos correos, empeçò à caminar con el bendito Coruña, i a pocas leguas le dixo: Padre vayase solo, que no va en sus pies. Alas en los pies no tenia los Serafines, que vido Isaias [a], sino alas que cubrian los pies, no los de los Serafines, sino los pies de Dios, que asi se à de entender, como lo enseña la liturgia del Apostol Santiago [b], san Citilo, san Pedro Damiano [c], la Interlineal [d] i san Getonimo [e]. O Serafines ardiendo en fuego divino, que cubris i tapays los pies, i el rostro de Dios! Bajad los ojos i vereys en ouestro Serafin Augustino, en nuestro Coruña santo, el fuego de amor, i la llama de caridad que lo constituye Serafin, que le dà alas en los pies, no para encubrir à Dios, sioo para descubrirle; no para taparle, sino para que todos le conozcan, no para que le ignoren, sino para que por Fe los Gētiles, i los ciegos le vean. Volava el Padre fray Augustin como la paloma del arca, no a dat uuevas de que avia cesado el diluvio, sioo a sacar del diluvio de la Ignorancia los aogados en la culpa. Vna vez contenplò à Cristo [f] con la agilidad del dote de su bienaventuranza. Señor, para que andays sobre las aguas, que piensan los Apostoles, como se ven eo tan grande tormenta que soys fantasma, sosegad el mar, pues pisays sus aguas? Es, que coovie ne a la Fè. la tormeota en los fieles, i al amanecer à de dudar Pedro en la Fè, i anda apresurado por estar junto a èl, quando llegue el peligro, que buela el amor de Cristo por llegar à ocasion de sacar del peligro al que ama, i estar ya cerca antes que peligre. Esta agilidad del bendito Coruña la caridad se la dava, i el amor del progimo se la infundia por estar en muchas partes en breves oras, para sacar de peligros à sus progimos, i no dejar anegar à sus bautizados. Asistia en sus tormentas por sacarlos de sus culpas; tuvieronle un tienpo por Demonio, ya le aman por Santo.

[a] Cap. 6. *Duabus velabant facies eius, & duabus velabant pedes eius, & duabus volabant.*

[b] In præfatione.

[c] Epist. 6.

[d] Sup Isaiæ.

[e] Epist. 141. ad Damas.

[f] Matth. 14. Ambulās super mare.

Cap. XXXII. Prosigue su vida, i las victorias contra el Demonio.

EN la Provincia de Tlapa le sucedio [g] al siervo de Dios, que un dia de san Augustin titular del pueblo, celebrando la fiesta cō sus bayles los Caziques, i multitud cantavan su Mitote, que debiera ser alabanças que en imnos les avia èl écho de-

[g] Maestro Grijalva 1. cap. 14.

de ſan Auguſtin; atendio a lo que repetian, i era endecha o cantilena de las que en ſu idolatria cantavan a ſus Dioſes. El zelo ſanto le eſtimulára a paſarlos a cuchillo, como Elias a los Sacerdotes de Iezabel, pero conſidérolos ptimerizos en la Fè, i con mucho de enbriagados en el bayle. Bolvioſe a Dios mirando al cielo, i pidiole no permitieſe aquella injuria a viſta de ſu tenplo, i en dia de ſu Santo, aziendo la oracion, i cayendo muerto el Cazique autor del mitote, fue todo a un tienpo; el caſo eſpantò a los Indios, i tuvieron luz Divina, pues conocieron era caſtigo de ſu infidelidad para enmienda de ſu prevaricacion. Arrepentidos pidieron perdon al ſanto Padre fray Auguſtin; èl les prometio azer para aplacar a Dios, con que bolvieron al bayle alabando al verdadero Señor, deteſtando los Idolos i encareciendo la Fè. No ſe llama crueldad pedir eſte ſiervo de Dios caſtigo para el Cazique autor de aquel delito; que como dijo mi Padre ſan Auguſtin alabando a Elias [a] quando matò a los Sacerdores de Baal, trae el mandato del Levitico, que al blasfemo no le dejaſen vivir. I añade el Sãto: Quien adora Idolos, que no blasfeme al verdadero Dios? i aſi el que mata idolattas, linpia la tierra de blasfemos, i deja el culto Divino ſin ſacrilegos. Aplacaſe Dios como izo en la matança de Elias, i quitando los maeſtros de maldades, tienen mejor venta las virtudes.

[a] Lib. 2. de miraculis S. Script. *Quippe qui Elias erat in lege, qua dicit, Levit. c. 24. Blaſphemũ non patieris vivere. Nullus hominum Idolum colit, niſi Dei blaſphemus exteris, at per hoc qui idolatriæ cultores maſtavarat, blaſphemos, & ſacrilegos de terra purgabat.*

2 En Olinala pueblo de Tlapa, que oy es beneficio de Clerigos avia un gran Idolo en que el Demonio ablava, teniendo para ſus enbajadas quatro Indios enbajadores, que enbiava a los principales de todas aquellas Provincias, pidiendoles plumascopal que es ſu incienſo i ottos ſacrificios, queriendo ſer adorado de Reyes, como Criſto de los Magos. Enbiò enbajada cõ el uno al ſeñor de otro pueblo, quejandoſe de que fueſe Criſtiano, i que èl avia muerto al Cazique de Tlapa por averſe bautizado (traça cabiloſa, porque no le atribuyeſen la muerte a caſtigo de Criſto, i oraciones del Padre Coruña) i que aunque èl pudiera matarle tanbiẽ, le amava mas, i ſe contentava ſu amor cõ que dejaſe la Fè, i le ſacrificaſe como a ſu Dios, donde no le quitaria la vida, como ſe la quitò al otro Governador. Llegò cõ ſu enbajada, diola al ſeñor del lugar, que enbravecido contra el infernal miniſtro, (alientos q̃ le dio el bautiſmo,) le reſpõdio a cozes i le ablò en bofetadas, repitiendo iojurias contra el Idolo, i al enbajador atò de pies i manos, i lo tuvo en un rollo atado a un palo, poniendole guardas aſta el dia ſiguiente, que lo temitieſe al Padre Coruña a Chilapa. Aquella noche adormecio los Indios el Demonio, i ſacò del palo a ſu enbajador; el Cazique lleno de indignacion, repartio Indios por bartaneas i montes, i allandolo en una eſpeſura, ſe le trugeron maniatado, i èl ſe le enbiò al ſanto Coruña para que izieſe el caſtigo. El Padre no eſtava allì, encerrò al Indio en una celda ſu conpañero, echòle una cadena de hierro, apretòle con amenaças, i aprovechò la inquiſiciõ, pues declarò de plano donde eſtava el Idolo, i los nonbres de ſus quatro enbajadores, los ſacrificios q̃ las Provincias le azian, i las ofrendas que de varias partes le enbiavan. Pocos dias durò el miniſtro infernal en la carcel, porque le ſacò el Demonio eſtando cerradas ventanas, puertas i techos. Supo el ſanto Coruña el caſo, partioſe para el pueblo de Olinala, donde eſtava la fuente de tan peſtilenciales aguas; predieò en eſpiritu de Elias la falſedad de aquellos Dioſes, i la verdad eterna de Ieſu Criſto. Amenaçò al ſeñor del pueblo, i a los prineipales con que los avia de quemar vivos por relapſos, ſino le entregavã a los quatro enbajadores, i le manifeſtavan el Idolo, deſcubrieron la celada, trugeronle los enbajadores, i el uno confeſò averſe bautizado de coraçon, i que todo el tienpo que avia ſido Criſtiano ſe allava colgado de los cabellos quando deſpertava, o en profundas barrancas en que el Demonio le oprimia, el ſanto Coruña molio el Idolo, quemò las ofrendas, i erã de eſtima las dadivas, mãdò talar el mõte porque los Indios no ſe eſcondieſen en ſu eſpeſura; reconcilìò a los enbajadores, i porque el Demonio no los bolvieſe a maltratar, les puſo unas veſtiduras de mantas blancas, i en ellas pintadas unas Cruzes; vanderas de que huye el enemigo. El Demonio no bolvio mas, ni los Indios tuvierõ reincidẽcia. Quiẽ no ſe acuerda leyendo eſto del dicho de Criſto [b], quando dijo, q̃ era piedra en q̃

[b] Matth. 21. *Et qui ceciderit ſuper lapidem iſtum, confringetur; ſuper quem verò ceciderit, conteret eum.*

se quebravan los q̃ sobre ella caian, i eran molidos los que debajo de aquella piedra se lançavã, propriedades de la piedra del molino, entendiendo como advirtio san Augustin [a] i san Iuã Crisostomo [b], que los primeros eran los pecadores, q̃ si se quebravan ofendiendole, se podian reazer otra vez llorandole; i los segundos eran los Idolos, idolatras i Gentiles, molidos como el polvo, i desechos como la nada, si bien arrojados entetos a la condenacion eterna. En el santo Coruña vemos la excelencia desta piedra: estos pecadores ministros del Demonio si se quebraron, los bolvio a formar en la Fè, i al Cazique muerto lo desizo su oracion i lo cordenò su culpa, pereciò el Idolo, i huvò a nunca ser visto el Demonio.

Vn caso notable refiere en sus escritos el mesmo siervo de Dios, que le sucedio en Chilapa el año de 1536 Estavase aziẽdo una calçada del camino Real a la Iglesia en que trabajava todo el pueblo; llegòse a ellos una India, i dijoles: Para que os cansays, pues dentro de un año se à de caer la Iglesia? Pasò la voz, platicòse entre los Indios, i llegò a noticia del Padre Coruña; izo traer la India porque cõfesase el oraculo, mandòla encarcelar, pusieronla en el cepo, i por la mañana no vieron la India, ponderando muchos que estavan presos, que no avian sentido su fuga ni ruido en el cepo. Aviala llevado el Demonio a unos muy altos cerros doce leguas de aquel pueblo, puesta alli le pidio que le adorase en reconocimiento de averla sacado, i que le tuviese por su Dios, pues sabia librar a sus amigos. La India le respondio, que era Cristiana, i q̃ no aria tan grave pecado. El Demonio le dio una gran bofetada, i le dijo: No eres tu la que yo búsco, otra tengo en el pueblo conquien me allo muy bien, que es fulana, i dijo el nonbre La pobre India (i mejor diremos la rica Cristiana, a quien dio valor la Fè cõtra un mõstruoso Behemot) pasò la noche enrre el miedo de unran orrible contrario, i el gozo de aver confesado por su Señor a Cristo. Pregunrãranle al Demonio, quien a quiẽ avia dado la bofetada? i a pesar respõdiera, que la India se la avia dado a èl, pues un cuerpo semenil governado por una desalentada naturaleza, obligada con el favor reciẽte de sacarla de la carcel a vista de su terribilidad, i en un monte sola una muger desechatle, fue abatirle no quererle adorar, fue llegarlo a escarnecer, diole bofetada a su sobervia i apaleò a su desordenada anbicion, mas afrentado en aquel monte a menosprecios de una cuyrada India, que en el monte donde pidio a Cristo que le adorase, llamado oy *mons Diabolo*, que como afirman el Abulẽse [c], Borcardo [d], Adricomio [e] i san Buenavẽrura [f], està dos millas entre Betel i Hai del monte Quarantana, donde Cristo ayunò los quarenta dias, i ay siete oras de camino desde el tenplo de Ierusalen al monte donde lo llevò à que lo adorase, como se vè en la tabla noventa i siete de Abraan Ortelio echa por Pedro Laistain; a Cristo lo aparta del tẽplo siete leguas, i a esta India catorce, q̃ teme mucho mas a los tẽplos aora el Demonio, que antes de la muerte de Cristo: al fin en aquel monte lo desdeña, i en este lo arrincona una India. Por la mañana caminò para el pueblo, i tardò quatro dias en bolver a èl, deseando en dias lo q̃ volò en instantes. Enrròse al bẽdito Coruña, contòle el caso; èl averiguò ser verdad lo que el Demonio confesò, de que la India del pueblo eta su obediente i dispuesta à su voluntad; i preguntandole, quien le avia dicho, que dentro de un año se avia de caer la Iglesia? respondio: que avia ido cõ otras Indias al Tiangues, i en aquel mercado se les aparecio el Demonio, i riñendolas porque eran Cristianas, les avia dicho que avia de derribar la Iglesia de aquellos frayles, porque no tuviesen donde vivir, i creyendo ella que aquello seria cierto, lo avia referido. Conocio se su disculpable ignorancia, i fue digna de ser muy alabada su resistencia en el monte. Dentro de un año a once de Novienbre de 1537. se cayò el Convento i la Iglesia con un grande terremoto, vengando el Demonio con derribar paredes, los senrimientos de ver levãtar de la culpa i de su adoraciõ tantas animas, paredes de celestiales edificios, q̃ en cada uno aumẽta sus dolores el Demonio. El conocio q̃ el edificio iva falso, i q̃ auria seca aquel año, i cosiguiẽremẽte ay en aquella Provincia temblores, i cõ tantos millares de años de experiencia en tales casos, conocio como lo alcançan onbres doctos el terremoto i la ruina, ottas vezes yerra por

[a] Quæst. Evang. lib. 1. cap. 30. *De his dicit qui cadent super eum, qui illi modo conteruunt, vel iniurys afficiunt, ideo nondum penitus interunt. Sed tamen confringuntur ut non valeã ambulãre, super quos cadet, dum venit desuper in iudicio in æternã perditionis: ideo dicit, contereret eosut sint impij: tãquã pulvis quem projcit ventus à facie terræ.*

[b] Chrysost. sup. Matth. 21 *Aliud est confringi, & aliud eliminuiri de eo enim quod cõfringitur, aliquid remanet: quod autem comminuitur, quasi in pulverem convertitur. Sic & Christianus peccans non tãtum perit, quantum potest perdere Christum; infideles autem peccant tantum quantũ possunt perdere Christum*

[c] In Matth. 4. q. 48.

[d] In descrip. terræ sanct.

[e] In theatro terræ sanct.

[f] In meditationibus vitæ Christi, cap. 17.

por mas que lo eſtudia. Celebròſe el Capitulo Provincial, i bolvio a Chilapa ésta viva centella de Dios.

4 Aviendo continuado ſu primer vocacion tantos años en la converſion de los Indios, ſin tener un dia de repoſo, convirtiendo en ſetenta leguas mas de ſetenta mil animas ijas de ſu predicacion i nieras de ſu penitencia, adminiſtrando Sacramentos, fundando pueblos i dejando arancel de virtudes i forma de loables coſtunbres, ſin que ſe conpadecieſe de ſu cuerpo, quando mas rendidas renia las fuerças; conſideraria el dicho de aquel Filoſofo [a], que el trabajo grande i la enpreſa dificultoſa, dan fuerças al ſoldado, quando lo facil i el regalo lo truecan en cobarde. Llegò el año de ſeſenta en que ſe izo Capitulo Provincial en Oculma, i ſalio electo en Provincial eſte Eliſeo de la ley de gracia, i Apoſtol de ran numeroſas Gẽtilidades. Izo tal plariea, i ardiò tanto en èl la fuerça del eſpiritu, que ſentian las llamas en el coraçon los que no ſe las vian en el roſtro: ordenòla a eſtrecharſe en mas reformacion la Provincia, q̃ a ſu parecer les dava calosfrios, i debia de ſer que el fuego de ſu zelo no ſe contentava con ver ganar algo, porque lo quiſiera vet ganado para Dios todo, temiendo lo que dice ſan Gregorio, que el no ir adelante los aumentos, es bolver atras la perfeciõ. Quan poco quiſieſe oſtentar el Provincialaro, ſe prueva, con q̃ condujo a los dos Provinciales de ſanto Domingo i ſan Franciſco, à que con èl ſe fueſen a Eſpaña, i atajaſen en la Corte los intẽros delos Obiſpos porq̃ diligẽciavã de quitar a las Religiones las doctrinas, daño comun i bateria continua; ſi loaze el zelo de tener mas animas a cargo, es peligroſa caridad, i ſi lo aze el deſeo de rener mas que mandar, ſerà carga en dudoſa navegacion. La primera vez fueron los Provinciales en rienpo del Virrey don Antonio de Mendoça aſta Alemania dõde eſtava el Enperador en defenſa de los conquiſtadores de Megico; i ésta ſegunda en proteccion de las animas de los Indios; materia en que conſiſtia la quietud de la predicacion, qniſo mas huir de mãdar, que eſtarſe aziendo obedecer; enbarcòle la caridad i facudio del ábito la anbicion; ſalio con los otros dos Provinciales, i con los tres el ſingular varon el Maeſtro Vera-Cruz, por Mayo de ſeſenta i uno, i el meſmo año llegò la flota en que venia cedula de ſu Mageſtad, que azia al bendito fray Auguſtin de Cotuña Obiſpo de Popayan. Si conocieran los anbicioſos el modo mas ſeguro de las negociaciones, huyeran de oficios, i ſe los enbiara el cielo mas ſuperiores. Quieren azer Rey a Criſto los millares q̃ comierõ de los cinco panes; i dice ſan Iuan [b], que huyò ſolo Criſto al monte, que como huyga uno de oficios, ſienpre ſe andarà ſolo, i aun los ſuyos no le aconpañaràn: corramos todo el capitulo que trata de la converſacion que tuvo Criſto de la materia de Eucariſtia, con los Iudios que le avian querido azer Rey, que ſegunda vez lo bolvierõ a buſcar, i oiremos a ſan Pedro, que a vozes dice: Tu eres Criſto ijo de Dios. Miren lo que le avenrajò el cielo, pues huyen, o de que le tengan por Rey renporal dle aze confeſar por Rey Divino en el Reyno de ſu eternidad; dége uno lo poco que manda, i darale Dios lo ſupremo que lo engrandezca. Tiene la anbiciõ, dice ſan Anbroſio [c], un peligro domeſtico, ſirve oy por mandar mañana; inclinaſe a ſervidunbre, que es lo que menos apetece ſu ſobervia por negociar alteza, i mientras pretẽde ſubir mas alto, ſe achica a parecer abatido, vicio tirano que violenta al meſmo natural, i es verdugo de ſu propria inclinacion. Pero el enemigo de la anbicion huyendo della, gana por medios ſantos lo que ella buſca por medios fingidos, pues ſirviẽdo ſienpre por no mandar, i ſugetandoſe a coſas umildes por ſolo ſervir, álla huyẽdo las ſupremas onras que el anbicioſo no puede adquirir trabajãdo. Al fin nueſtro Padre Coruña allò en Sevilla nueva de ſu Obiſpado, repugnò el admitirle tã porfiadamente, que ni conſejos baſtavan, ni proponerle los ſervicios que a Dios aria, trabajaron en perſuadirſelo, i en la Corte lo admitio i ſe conſagrò, ſabiendo que ſerviria mejor a Dios, por donde lo ſupo èl ſolo lo ſabe; que a tan Apoſtolico ſiervo, ſin duda Dios le expresò ſu volũtad. Ya deſde oy es frayle de mi Provincia, i porque tiene admirables echos obtados acà, comencemos las eroicas virtudes que moſtrò en eſte Perù.

(t)

[a] I. Marius in Num. c. 4 *Semper difficilia roborarunt militem, mollia diſſolverunt.*

[b] Ioan. 6. *Fugit in montem ipſe ſolus.*

[c] Sup. Matt. *Habes autẽ ambitio domeſticum periculum, non enim dominatur alijs, prius ſervit, curvatur obſequijs vt honore dominetur, & dum vult eſſe ſublimior, ſe remittit.*

Cap. XXXIII. De lo que obrò el bendito Obiſpo fray Auguſtin de Coruña en eſte Perù, i la converſion que izo del Inga que bautizò.

1 LAs noticias de la ſantidad, letras i conpreenſion en materias de Indios, que del ſiervo de Dios avia tenido nueſtro Rey Filipo, que ganaron ſu eſtimacion, i negociaron credito de varon cabal, crecio a leguas quando el Rey le comunicò, pues viendo ſus verdades ſenzillas, ſin tropeçar en la adulacion ſu integridad de conciencia, ſin reconocer comodidades, i ſu modeſtia ſin deſcuydarſe en jactancia ni altivez, le conocio el anima i venerò la intencion. Era la prudencia de aquel Rey buſo que ſe enttava a lo mas oculto, i vadeava lo mas eſcondido, penetrava intenciones, i llegava a conocer en cada uno lo profundo de ſus motivos. Buſcava el Rey perſonas que dieſen forma a las ordenanças i leyes municipales del Perù; traiale cuydadoſo el ver informe todo el govierno deſta Monarquia, i que a diſtancia tan larga, ni los Conſejos podian diſponer a sazõ, ni èl reſolver ſin miedo de ponderables inconvenientes; allò en nueſtro Padre fray Auguſtin la joya que deſeava, pues en oro fino de virtud luzian eſmaltes de govierno, prudencia, deſpego de intereſes i manejo de iguales materias; previnòle para aconpañar al Virtey que enbiaſe a legislar en lo inumerable que ſe avia de conponer, ſeguro de que con eſte lado, ſe acertaria al provecho i ſeria en ſervicio de Dios i ſuyo la egecucion. Vino a ſu Obiſpado de Popayan, i de alli a eſta ciudad de Lima al ſanto Concilio i Sinodo Provincial ſegundo, que ſe acabò el año de mil i quinientos ſeſenta i ſiete, en que moſtrò lo agudo de ſus leras i advirtio lo conveniente de la converſion i remedio de las animas deſtos Indios, aziendo ran Apoſtolicas difiniciones, como ſe vèn en aquel Concilio, que ſi como ſolo ſe inprimieron en conpendio recopiladas, ſe leyeran eſtendidas, ſe vieran como yo las tengo eſcritas, preanbulos en cada una, ſi breves en los renglones, ornos de caridad en los afectos; acabado el Concilio ſe quedò en nueſtro Convento. Sepamos ſus egercicios deſde que vino, aſta que el Virrey don Franciſco de Toledo llega a Lima i trata de la viſita del Reyno, en q̃ avia de ſer otro Ioſef en Egipto, eſte Prelado ſanto en el Perù.

2 Apoſentòſe en nueſtro Convento de Lima, diciendo entrava por ſubdito conventual. No fue ablilla de cunplimiento, ſino verdadera ſugecion, acudiendo no ſolo a los egercicios de los Sacerdotes, ſino a los mas umildes i mortificados de los novicios. No mudò jamas el ábito cõ que pasò a Megico, eta de gerga, baſto, corto i eſtrecho, una tunica de gerga o cordellate blanco unida a las carnes, cilicio conrinuo que le afligia todo el cuerpo, no uſava çapatos ſino unas ſandalias o alpargates ſobre el pie deſcalço, una tabla liſa con dos cobertores era ſu cama, i un troço de madera, piedra, o adobe ſu almoada, aun eſtando enfermo. Era ſu oracion i contenplacion tan unida con Dios, i ſu anima tan encendida en ſu amor divino, que eran ſus arrobos continuos i ſus extaſis muchos. Eſtava la yeſca tan diſpueſta, que al primer golpe de eslavon arrojava centellas, que al punto eran llamas, ſiendo ſu coraçon nunca pedernal, i ſienpre blanda cera, dulce ſu trato i amable ſu manſedunbre. Acudia al coro deſde Prima aſta los Maytines a media noche cantando o rezando, no ſolo a lo que ſe obligan los Sacerdotes, ſino a lo qué rezavan los novicios. Era tanta ſu umildad, que decia al lego, donado o novicio que tañia a Maytines, que no velaſe aſta las doce i que deſcanſaſe, que èl velaria en el coro i le deſpertaria a tienpo. Entregavaſe a la oracion en el coro deſde prima noche, i paſava con Dios aſta las doce, i tañia èl meſmo a Maytines; i acabando de tañer, iva a deſpertar al maytinero, i deciale. Ea ijo, vaya a llamar a las puertas, i lláme a Maytines a los Religioſos, i bolviaſe al coro a eſperar a la comunidad, aſiſtiendo en todo el oficio cantando i rezando como el menor de todos. Aſiſtia a la ſegunda contenplaciõ convenrual, i quedavaſe otra ora a platicar con Dios, lo meſmo azia en nueſtro Convento de Quito el tienpo que en èl vivio. Quando los Angeles conrenplavan a un Obiſpo tañendo canpanas, ſino ſe podiã enternecer, no dudo ſino q̃ le veniã a aconpañar, i q̃ ſi vencido del ſueño tal

vez

vez no tañia a tienpo las canpanas, ellos eran los canpaneros, invidioſos de que unas manos conſagradas alabaſen a Dios tañendo, i le enamoraſen otando. De que Obiſpo ſe dicen tan ſoberanos eſtremos, i tan mortificados egercicios? Por ceremonia inſigne de la gran fieſta que el pueblo de Dios izo a la reedificacion del tenplo quando Zorobabel, dice el libro de Eſdras [a], que los Levitas tañian las canpanas. Pero advirtio la Gloſa [b], que a eſtos de la familia de Aſaf, a quien les cupo tañerlas, los izo Principes David [c], como que el tañer cãpanas a Dios, en que ſe alabavan ſus miſericordias, no ſe devian tocar por manos plebeyas, ſino a golpes de Principes coronados; i ſe vido entonces una novedad, que por grande la pondera el Texto [d], i fue, que dando gritos de alegria unos, i vozes de ternura i lagrimas otros, era tanto el ruido de la multitud, que no ſe diferenciavan las vozes del goço, de los griros de la ternura. Aquellos ſe alegravan, dice el Texto, de ver el tenplo nuevo i el tañido de las canpanas, i los otros lloravan acordandoſe del tenplo deſtruido. O quien pudiera ver, quando el bendito Obiſpo tañia las canpanas, para llamar a los que alabaſen a Dios, quando tañendo le alabava èl, a los Angeles del cielo i a los Demonios del abiſmo, i que a eſte eſpectaculo aſiſtieſen los onbres! ſin duda qüe ſe oyeran las vozes que oyò Ieruſalen, las de alegria en bocas de los Angeles oyendo canpanas en el tenplo, que ſe edificava a Dios tañidas por eſte no Levita, ſino Obiſpo, Principe de la Igleſia conſagrado, écho Principe para que ſe alegraſe el cielo con oirle tañer, viendo la umildad en manos de la conſagracion. Dicho ſe eſtà, que al meſmo tienpo darian los Demonios gritos de dolor, ya acordandoſe de los tenplos que en Megico les deſtruyò, i los que les avia de deſtruir, ya viendo tañer canpanas al que ſiendo Obiſpo ſervia de canpanero a los donados, pues mas dolor le cauſa al Demonio un acto de umildad, que un año de tormento; i que onbre viendo a un Obiſpo viejo i ſanto, con una ſoga en la mano llamando a Maytines, no dertamára lagrimas de ternura alabando a Dios? Era ſu cõpañero el Padre fray Geronimo de Eſcobar ijo del Convento de Lima, q̃ deſpues fue Obiſpo de Nicaragua, dicipulo de ſu vida, i cõfeſor de ſu cõciẽcia.

La abſtinencia deſte ſanto Obiſpo fue admirable, i ſus ayunos conrinuos, ſiguiẽdo el refetorio como un novicio, con q̃ deſenbaraçado el cuerpo bolava por inſtantes ſu enrendimiento i diſcurſos al cielo umillando ſu coraçon contrito, ſugetava el apetiro a las leyes de la razon, deſaziendo las nieblas de la concupiſcẽcia, apagava los incentivos del enemigo ardor, i encẽdia la luz ermoſa de la linpia caſtidad; efetos ſantos del ayuno, como dijo mi Padre ſan Auguſtin [e], las diciplinas eran no ſolo las que tenia el Convẽto Lunes, Miercoles i Vietnes, a que aſiſtia como los demas Religioſos, ſino otras con que purificava ſu perfecion, venciẽdo a la flaqueza de ſu edad lo robuſto de ſu virtud, pues era cruel con ſu cuerpo derramandole ſangre por repreſentarle a Criſto lo cruento de ſu Paſion. Con tan conſtantes penirencias era ran reyna ſu caſtidad, que las palabras, acciones i penſamientos decian a vozes lo Angelical de ſu pureza, i quanto mas temia el peligro de la ocaſion, tanto mas egecutoriava lo umilde i lo valiente de ſu caſtidad. Huia de que muger le beſaſe la mano, i a pocas mirava al roſtro, devio de aver advertido lo que dijo el Eccleſiaſtico [f], q̃ es lo miſmo tocar a una muget, que rocar a un eſcorpion; i deſtos dice ſan Iſidoro, que ſe conpone ſu nonbre de *ſcorte*, nonbre Griego, que quiere decir dulce, i de *pio pis*, que ſignifica fingir, porque eſta ſabandija finge cõ lo aparẽre, i en tres dias, como dijo Plinio, i alegò Ianſenio, mata con ſu veneno, dulce a la primera viſta, i mortal con anſias de farigas en el coraçon que mata, i en la experiencia abria conocido lo que los Setenta Interpretes notaron, quando refiere el Geneſis [g], que deteniendoſe Lor en ſalir de Sodoma, quando ya queria el cielo arrojar el fuego, digno caſtigo de tan obceno pecado, cogieron los dos Angeles a Lot, a ſu muger i a ſus dos ijas de las manos para ſacarlas de la ciudad; i dice el Texto, que temieron i ſe turbaron los Angeles. De que ſe turban los que no pecaron? Temen a caſo el incendio los que no fueron conplices en el deliro? No ſe turban los Angeles, ſino de que an de coger las manos a tres mugeres. Pues peligrava la pureza de dos eſpiritus ce-

[a] 1. Eſdr. 3 *Et Levitæ filij Aſaph in cymbalis, ut laudarẽt Deum.*

[b] Ibid. *Fecit ad confitendum Domino Principi Aſaph.*

[c] 1. Paral. 16. *Aſaph Principem.*

[d] Eſdr. ibid. *Plurimi de Sacerdotibus, & Leviris, & Principes flebant voce magna, & multi vociferantes in laetitia elevabant vocem.*

[e] In ſerm. de tempo. *Iejunium purgat mentem, ſublevat ſenſum, carnem ſpiritui ſubjicit, cor facit contritum, & humiliatum concupiſcentiæ nebulas diſperdit, libidinum ardores extinguit, caſtitatis virtutem largitur, & munera accendit.*

[f] Cap. 25. *Mulier nequam, qui tenet illam, quaſi qui apprehendit ſcorpionem.*

[g] Geneſ. 19 *Diſſimulanto illo apprehenderũt manum eius, & manum uxoris, ac duarũ filiarũ eius.* Vbi Septuaginta: *Et tanquã baſé ſunt, & tenuerũt Angeli manum eius, & manum uxoris eius, & manum duarum filiarũ eius;*

leſtiales? en que ni carne ni apetito pudieran moſtrar reſabios? No; pero quiſo Dios que entendieſemos en aquella medroſa turbacion, quanto deve el onbre huir de tocar manos de muger, quando vè que los Angeles que no pueden pecar ſe turban, i temen quando les era forçoſo aſirlas de las manos por mandado de Dios. Alli aprendan los mas mortificados que de ſi confian, en que peligro eſtarà el que, ſin mandarſelo Dios, toca o llega a manos de muger? Toda ſu vida fue eſte Religioſo bendito egenplo de caſtidad, ſiendo en la juventud de pureza Angelical, i manejando un ſin numero de Indias, en el tienpo que en Nueva Eſpaña trabajò en ſu converſion, q̃ aquellos meritos en ſu mocedad, calificaron ſer muy meritorios los de ſu vegez; pues ſegun enſeña ſan Iſidoro [a], no ſe deven con titulo juſto, ni ay razon para que ſe llame continente un viejo, que fue diſtraido en ſu mocedad; i añade, que ni ſe les deve premio, porque no tienen el trabajo de la pelea, ni ven la batalla de la carne de que ſe ganen los meritos de la vitoria; eligẽ en la vegez ſervir a la caſtidad, quãdo el deleyte no aze caſo dellos, ni los quiere ya por eſclavos, dejandolos por inpedidos. Nueſtro bendito frayle entre millares de Indias mas faciles que oneſtas, no prendio en èl centella de liviandad, ſino continua la peléa; i ganò inumerables meritos en la reſiſtencia de ſus aſaltos, de que gozò alegres deſpojos de ſus vitorias. Sea caſto un Religioſo encerrado en ſu celda, una monja en ſu clauſura, i un ermitaño en la ſoledad de ſu yermo; que el azer a uno caſto la neceſidad, como dijo mi Padre ſan Auguſtin [b], es dar autoridad al deleyte, que al peſo que le temen lo engrandecen, i no merece tan dignamente el nonbre de caſto, el que obligado de miedo, o forçado de interes guarda la caſtidad, como el q̃ pueſto entre la bateria de los fuegos, i a viſta de los aſaltos reſiſte balas de ocaſiones, i predicando a Dios, no le laſtiman los obgetos ſu caſtidad. Deſtos fue nueſtro fray Auguſtin, i aſi dava anejas luzes ſu tráto virginal, no temiendo cabida lo deſconpueſto en acciones, en palabras, ni penſamientos.

Entre los eſtremos de ſu pobreça Apoſtolica, me enternecio leyendo dos partidas ẽ el libro de gaſto de Lima, una a fojas 83. en el año de mil i quinientos ſetenta i uno, q̃ dice aſi: ¶ Gaſtòſe en adereçar el baculo del ſeñor Obiſpo de Popayan quatro peſos. La otra eſtà a fojas noventa i dos, en el año adelante de mil i quinientos ſetenta i dos, que dice aſi ¶ Dimos al ſeñor Obiſpo de Popayã quando ſe iva al Cuzco diez peſos. O ſanto Obiſpo, que no tenia quatro peſos para adereçar ſu baculo, i que no quiſo mas de diez peſos para camino tan largo, que a querer quinientos, ſe los dierã, porque ſobrava la plata, i la davan los Prelados de ciento en dociẽtos a los pobres, como conſta de otras partidas. Con diez peſos camina de Lima al Cuzco un Obiſpo, que ſermon puede aver que mas edifique, i que prueva mayor de la pobreza que mas le enſalce. Eſtas pobreças pide el decreto [c] en el capitulo *Epiſcopus*, donde dice: El Obiſpo tenga las alajas de ſu caſa de poco precio i de baja eſtima, la meſa i la comida pobre, i buſque no en las ponpas la autoridad, ſino en los meritos i en la integridad de la vida. En eſta turqueſa ſe amoldò nueſtro Obiſpo, i aſi era pobre en las alajas, en la meſa i en la comida. Entre otras finezas de pobre, tenia el ſerviſe de un Indiecito, unico page de ſu autoridad, porque no queria que le ſirvieſen los Religioſos en cuſas interiores de ſu retrete, ya por lo que èl decia aprendido de Criſto, que viño a ſervir, i no à que le ſirvieſen, ya (i era lo mas cierto) porque no vieſen las penitencias interiores los que admirados las ſalieſen a publicar. Tenia un page porque la autoridad de un Obiſpo no eſta en los criados, ſino en las virtudes; no en la oſtentacion, ſino en las limoſnas i ſantidad. Era Obiſpo de la primitiva Igleſia, parecido a Filemon Obiſpo de Gaza, como dice ſan Doroteo [d], tenia por criado a Oneſimo, i eſtava llena por oras ſu caſa de pobres, por lo qual llamò Igleſia ſan Pablo [e] a la caſa de Filemon, donde ſe juntavan los Catoliços a aprender virtudes i a recebir limoſnas. Eſte Oneſimo fue un tienpo mal eſclavo, fugitivo i ladron, condicion de de los de Frigia, por quien ſe digeron los dos Proverbios [f], que los de Frigia no aziañ virtud ſino los caſtigavan, i tarde o mal aprendian. condiciones connaturales en los mas Indios. Todo aquello tenia nueſtro Obiſpo, i eſtos reſabios el que le ſervia.

[a] Lib. 2. de ſumm. bon. c. 31 *Quidã in inveniunt luxurioſi viventes, in ſe nollunt continentes fieri deleſtantur. & tunc eligunt ſervire caſtitati, quãdo libido eis ſervus habere erubeſcit. Nequaquam in ſenectute ſtrenuè pugnãtes victores ſunt, qui in juventute luxurioſi victoriam, talem non habent præmii, quia laboris certamẽ nõ habuerũt: non enim capeſſat gloria in quibus fuerat gloriola certamina.*

[b] Serm. ſup. Matth. *Vi neceſſitas imponitur caſtitati, auferitas datur libidini, in aqua nec caſta eſt, quæ meretricem, nec benigna quæ mercedẽ conducitur.*

[c] Diſt. 41. *Epiſcopus ſit lem ſupellectile, & menſam, ac victũ pauperem habeat, & dignitatis ſuæ auctoritatem fide & vitæ meritis quærat.*

[d] Dorotheus in Sinopſi.

[e] Ad Philem. *Et Eccleſia, quæ in domo tua eſt.*

[f] *Phryx plagis emendatur, ſero ſapiens Phryx.*

4

servia. El Indiecito mortificava por momentos al santo Obispo, ya dejādolo solo quādo mas lo avia menester, ya no queriendo responder quando se oia llamar. Entre otros le sucedio un caso, que lo pequeño del suceso dice lo cabal de su mortificacion. Estava el Indiecillo jugando à las bolas cerca de su celda, llamòle una i muchas vezes, i nunca le quiso responder; salio el buen Obispo a la puerta, i con suma paciencia le llamò; i respondiole el muchacho: dejeme acabar el juego, i luego irè; replicòle el Obispo: I quātas rayas faltan para acabar? tres me faltan, dixo el Indieçuelo, i con dulce paz dijo el Obispo: pues yo aguardarè asta que acabeys; i recostando el rostro sobre el bordō, se estuvo asta que el muchacho acabò. Por esras i otras ignorancias del Indio le decia el Prior i frayles graves, que echase aquel Indiecillo, i le darian uno i dos pajes que le firviesen con respeto i amoria que respōdia: Mas me sufre a mi èl, que yo le sufro. i mas provechos me causa, de lo que todos piēsan; i era, que como todos le veneravan, no tenia otro que lo mortificase fino solo el Indio, i asi le aprovechava mas mortificandolo, q̄ los Virreyes, Tribunales i Republicas engrandecieudole. Con la mesma blandura le ablava quando le ocasionava a disgusto, como quando le servia à sazon; imitava à Cristo, que quādo le estavan firviendo sus Apostoles, les dixo [a]: Que ya no les llamaria fiervos sino amigos, i al ir Iudas à darle el peso, precursor de su traiciō, le dixo: Amigo, à que veniste? queriēdo mas llamar amigo a un endemoniado, que dar à entender que mudava lenguage quando estava ofendido. Despues tuvo un negrito en Popayan que le mortificava como el Indio en el Perù, que a falta de la muger de Iob. le queria batir la paciencia con estos muchachuelos, porque se cumpliese el dicho de David, que los golpes del Demonio son saētas que tiran rapazes.

[a] Ioann. 15. *Iam non dicam vos fervos, sed amicos*, & Matth. 26. *Amice ad quid venisti?*

5 En santisimas acciones se ocupò entre nosotros; allòse en nuestro Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i sesenta, en que saliò electo el Padre fray Andres de Ortega, i desde este tienpo le pone el principio de su gran opinion el grave autor Nicolao Crusenio en su Monasticon [b], pero años antes avia asistido en nuestro Convento de Lima, dando luzes en todas virtudes, dando celestiales egenplos, i alabando con encarecimientos la observancia de sus frayles, diciēdo, que podian aprēder de la comunidad de Lima los Ermitaños de la Tebayda, asta que el año de mil i quinientos i sesenta i nueve, llegò a Lima el Virrey Don Francisco de Toledo a treynta de Novienbre dia de san Andres, i luego el tienpo que se detuvo, asta que salio a la visita, que fue el de setenta i uno. Tantos años de Conventual, quiē no le darà por nuestro frayle, i mas contando los años que asistiò en otros Conventos, como aora se dirà? izo viage a la ciudad de Arequipa, donde oy se conservan dulces memorias de su santidad, i efetos milagrosos de su predicacion; con ser mediano de cuerpo, era tan robusto el grito, que estemecia las carnes i penetrava el coraçon; pero no la naturaleza, fino el valiente espiritu azia robusta la voz, debiendo ser por su flaqueza i edad, poca i delicada. Ganò muchas animas con sus palabras i obras, i fuerō testigos de sus extasis i arrobos los q̄ le oian sus Misas, i le traravan de Dios en sus platicas, de que años muchos despues se contava en Arequipa. Salio para el Cuzco informandose de todo lo que èl i D. Francisco de Toledo avian de resolver; por otras Provincias iva el Padre fray Francisco del Corral, i con el Virrey el Padre Fr. Iuan de Bivero, para que tan grā obra solo la debiese el Rey, el Reyno, i Dios à la Orden de san Augustin. No quiso ir el bendito Obispo en conpañia del Virrey, porque su silencio i mortificacion no frisavan con tanto ruido i magestad. Caminò como pobre, i llegò al Cuzco como santo, dejando admirados los caminos cō las luzes que resplandecian en sus obras: que el ver à un Obispo (i mas en aquel tienpo) umilde, pobre, afable, limosnero i conpasivo, quādo publicava la fama que era docto, i venia à dar leyes al Reyno, cō solo llamarle el santo, sosegavan la admiracion. Fuese a una celda en el Convento del Cuzco, dōde caminava los pasos que en Lima; que la virtud cobra quilates en el teson, i poco medra el que cada dia no gana: en aquella ciudad i en esta de Lima predicava con tan grandes ardores de caridad, que a los tibios encendia, i a los virtuosos aumentava, llamādole el Apostol, no solo el que se enmendava, sino todos los pecadores que le oian. En los caminos juntava los Indios de los pueblos,

[b] Crusen. in Monasticon 3. p cap. 39

aca-

a riciandolos con alagos,i les predicava con lagrimas, abominando sus Idolos i condenando sus costunbres;deciales dulces provechns de nuestra Fè i amorosas misericordias de Dios,fatigando su espiritu,pnr enamorarlos a su salvació. Donde quiera que se allava,pretendia senbrar el grano de la redencion ; siendo por esto su anima semejãte al reyno de los cielos, pues Cristo lo conparò al labrador [a] que sienbra buena semilla en su eredad , aunque en nuestro Obispo no le álla el descuydo de los gañanes que se durmierõ, ni se limitò à senbrar solo en su canpo,pues fuera de su Obispado andava senbrando dotrina, velando pot coger algun fruto;i si el Demonio resenbrava cizaña i malezas,no era porque se dormia. sino porque la maldad los sugetava:dichnso senbrar el del Predicadot santo , pues coge tanto fruto en su anima,quando no aprovechan sus oyentes , como si à todos los ganára; porque el premio corresponde a su deseo t obras;i si falta por el que oye, no pierde igual merito el que predica.

[a] Matth.13. *Simile est regnum celorũ homini, qui seminavit bonum semen in agro suo, &c.*

Llegò al Cuzco el Virrey Don Francisco de Tnledo , enbiò a Martin Garcia de Loyola su Capitan de la guarda , con docientos i cinquenta onbres à las mõtañas de Vilcabanba à prender al Inga Tupac Amaru,ermano menor de Sayritupac, que en Lima dio la obediencia al Rey, i se llamò don Diego,a quiẽ bautizò nuestro frayle fray Iuan de Bivero , como se dijo en su vida;quedò éste sin ijos, i eredero del Reyno. Este Tupac Amaru , de los bosques de Vilcabanba salia a enboscadas contra los Españoles,cõtinuava malocas i crecia en pillages;prẽdiole Loyola i fulminòse la causa. No le valio al Inga alegar , que los suyos no avian sido insultos, ni se le debia llamar salteador al que defendia con buena fè su derecho natural , debiendo llamarse defensa lo que la calumnia llamava traicion. Sentenciòle el Virrey à muerte,aclamò la Republica, no valio su ruego,pidio el Inga le desterrase a España , que èl iria a ser page de nuestro Rey ; enternecia à todos su demanda,i no medrò nada con el Virrey la suplica. Nuestro santo Obispo fray Augustin considerando tantas circunstancias de piedad, al lado de tantas leyes de justicia, se enttò al Virrey,i puesto de rodillas, los ojos con lagrimas, le pidio mitigase el rigor i revocase la sentencia,ò cõcediese el destierro a España. El Virrey si se conmovio,no se dejò vencer,diciendo, que asi convenia al servicio del Rey. El bendito varon le alegò leyes de conciencia i defensas de justicia,sin queter levãtarse por conseguir de rodillas, lo que no negociasen las razones. A todo resistia el Virrey,diciendo,que no se cansase,que aquella era la ultima resolucion. O a quãtos nobles à endurecido el coraçon la pestilencial razon de estado , veneno de las Monarquias,con engaños de comodidad,i cuchillo de las conciẽcias en manos de la conservacion! Viendole el bendito Obispo determinado,le dijo: Yo me levanto con desconsuelo, pero supuesto q̃ ésta sentencia se funda en razon de estado, V. Exc. verà como nuestro Rey no lo agradece esto que aze por agradarle,porque es Rey Catolico i teme à Dios , i si viere algũ castigo,atribuyale à esta muerte. Todo sucedio como el Obispo lo predijo, pues fue motivo de echarle de su gracia el Rey ésta muerte del Inga , i la tristeza con que murio Don Francisco , resultas de la sentencia. Deslustrò este Cavallero mil acciones loables, que le debe el Perù,egecutar este rigor,pudiendo cõseguir la paz con remedio menos criminal. El piadoso Obispo cogio otro camino mas celestial, deseando ganar la vida del anima para el Inga , ya que no valian lagrimas para librarle de la muerte. Fuese à la prision del Inga , desengañòle de conseguir piedad , i que no tuviese mas esperança que de salvar el anima. La execucion de su muerte oyò el Inga con severidad, sin que mostrase cobardia ; dijo: Que pues asi lo querian sus Idolos , con fortaleza llevaria aquella opresion. De aqui comẽçò el santo frayle à tratarle de nuestra Fè,i à enamorarle de Cristo,acõsejandole se bautizase. El Inga , si alguna vez se inclinò a nuestra ley,se desaficionò despues que oyò su sentencia:decia,que si el Virrey guardava la ley de Cristo en q̃ le prometian piedad , que como contra un rendido era tan cruel? i como azia injusticias,quien debia mostrar como cabeça que guardava su ley ? Muchas razones le dijo el Obispo , para que no coligiese de lo que un onbre indignado azia , lo q̃ debiera acer segun su ley Catolica i para que no pagase el credito de Dios lo que solo corria pot determinacion de un onbre. El Inga decia , que sus antepasados

avian

avian adorado ſus guacas, i que debia ſeguir ſu antigua Religion, que no debia tanto a los Criſtianos, que le izieſen dejar ſu ley, i adorar à Criſto. E aqui como paga Dios entre los infieles, la crueldad que executã las colcras de los Catolicos, i blasfemã de Dios, como ſi fuera el ttãſgreſor. Eſto le duele mas à Dios, que el pecado mas grande. Ya le avia remitido Dios por Naran a la muerte de Vrias i el adulterio à David, pero reſervò la pena que merecia por aver ſido cauſa de q̃ los Gentiles, i ottos blasfemaſen del nonbre de Dios, afrentandoſe de que le atribuye ſen pot culpa, lo que eta ſufrimiẽto i permiſion. Viendo el ſanto frayle, que aquella dureza pedia remedio mas ſuperior, i q̃ a teſiſtẽcias de un ofendido ſe debiã aplicar baterias del cielo, ſe fue à ſu celda, quedando nueſttos Religioſos, i ottos de las demas Ordenes zeloſos de aq̃lla anima, i encendidos de caridad, martillando aquel diamante fin azet mella en ſu corazon de azero. Toda la noche pasò nueſtro ſanto fray Auguſtin en crueles diciplinas pidiendo en arroyos de lagrimas aquella converſion, i en fuegos de ſuſpitos el yelo de aquella anima. Los millares q̃ avia convertido le alegaria, para que concedieſe aquella converſiõ; que no ay mejor modo de egecutar a Dios, que alegarle por ſervicios, lo meſmo que èl cõcedio por merced. Muchas aciones penales izo el piadoſo Obiſpo por negociar aquella converſion; dixo Miſa, i alli à boca elamò, llorò i ſolicitò à la Virgen, con que alcãçò la ſupE ve[illegible]a toda ptieſa caminò a la carcel, i viẽdole el Inga, le abtaçò cõ regozijo, i à pocas amoneſtaciones confesò nueſta Fè, deteſtò ſus Idolos, i pidio el bautiſmo. Preguntandole que nonbre de Santo ſe queria poner (advirtiendole muchos) para que con Dios fueſe ſu interceſor, dijo, que eſcogia el de Felipe, potque ya que no le dejavan ver al Rey, queria morir ontado con ſu nonbre. Bautizole el ſanto Obiſpo, llamandole Don Felipe. Ya Criſtiano, ſe encendio en amor de Dios, i ruvo por venturoſo el morir, menoſpreciando la muerte afrentoſa que le eſpetava, i creyendo que iva à teynat en las Indias de la gloria, que el Obiſpo en nonbre de Ieſu Criſto le prometia. El eſpectaculo de ſu muerte, i lo admirable q̃ en ella ſucedio, ſe verà en la vida del bẽdito Martir fray Diego Ortiz. Allà ſe puede ponderar, que yo me buelvo à oir al ſanto Obiſpo, que los fervores de ſu gozo le tenian tan alegre, como lo eſtavã los Angeles i ſantos, ſegun dijo Criſto, quando ſe avia convertido un pecador.

a 2. Reg. 12. *Dominus quo q̃ trãſtulit peccatũ tuũ, non morieris, verumtamen quoniã blaſphemare feciſti inimicos Domini, prop ter verbum hoc filꝰ &c.*

Salio el Vitrey del Cuzco, i caminò 7
aſta las ſierras de ſanta Cruz docientas leguas. gaſtò meſes en procurar conquiſtas i en llorar perdidas, i todos ellos ſe ocupò nueſtro ſiervo de Dios en ſer Conventual del Cuzco, continuo en las comunidades, ſolicito en la enmienda de las animas, i fervoroſo en ſu dulce i perpetua oracion. Bolvio à Lima quãdo el Virrey bolviu. i èl i nueſtros dos Religioſos fray Iuan de Bivero i fray Franciſco del Corral diſpuſieron las ordenanças, ſiendo ſu conſejo para todo lo qne tocava a conciencia, i al aumento del Reyno; porque en los puntos de juſticia (ſi bien davan ſu parecer) eran Iuriſtas los que determinavã ſu reſoluciõ, ſiendo los principales el Licenciado Polo Ondegardo, vecino de Chuquiſaca, i el Licenciado frey Pedro Gutierrez Flores freyle de Alcãntara, que fue en Sevilla deſpues Preſidente de la contratacion. El parecer de nueſtro Obiſpo ſe preferia a los ottos, porque aſi era otdẽ i ptecepto de ſu Mageſtad. Acertòſe en todo, i tuvo el Perù aſiento en ſus materias i claridad en ſus dudas, los Indios vieron ſus favores, lo ſecular ſu aranzel, lo Eccleſiaſtico ſu forma i aumento, i nueſtto Rey el deſcargo de ſu conciencia. Acabò lo que eſtava à ſu cargo, i caminò a Lima. donde tratò de quedarſe en una celda de nueſtro Convento enamorado de ſu obſervancia, renunciãdo el Obiſpado. No admitia conſejos, como ſe endereçaſen a dar cuenta de animas. El Virrey izo con èl grandes inſtancias, encargòle la conciencia, i eſto i ſus ruegos lo bolvieron à ſu Igleſia de Popayan, donde le lloravan los pobres, que aunque en ſu auſencia ſe diſtribuian ſus rentas en ellos, aclamavan à ſu padre, que el poco tiempo que le goçaron, conocia en lo angelical de ſu vida, el ſocorro de ſus neceſidades i el cõſuelo de ſus triſtezas. E aqui quanto debe eſta tierra à nueſtro frayle, pues en el Concilio obrò todo lo eſpiritual i lo tenporal en la viſita.

(*J.*)

Cap. XXXIIII. Prosigueſe la vida del bendito Obiſpo deſde que bolvio a ſu Obiſpado, aſta que llegò ſu dichoſo tranſito.

1 TAn robuſto llegò ſu animo a Popayã, que como ſi la juvẽtud le enpeçaſe, abarcava obras grãdes como ſe ordenasẽ à caridad. Mucha parte del dia, aſi en ſu Catedral, como en los pueblos de Indios quando viſitava, ſe ponia en una ſilla à confeſarlos, eſtandoſe oras largas catequizandolos en la Fè; pedianle los Curas, que eſcuſaſe tan exceſivo trabajo, i reſpondia: No quiera Dios, que ſiendo yo el Paſtor, remita à otros mis ovejas, éſte es mi oficio i lo llevo con amor. Dõde èl eſtava, no conſentia que otro Paroco dieſe el Viatico a los enfermos: decia, que de camino conocia los pobres, i les remediava ſu neceſidad. Conocian à éſte bnẽ Paſtor ſus ovejas, como dixo Criſto de ſi, i èl tanbien las conocia, con que Paſtor i ovejas ſe conſolavan. Fue egẽplo de Obiſpos limoſneros; edificò un Convento de frayles Auguſtinos donde vivia, que lo Obiſpal no labrava en èl como no tuvieſe Convento de ſu Orden en que vivir. Comia en el refetorio de lo que todos comian, iva a Maytines i a todo el coro, que parecia cada año el primero que un Religioſo es novicio. Fundò otro monaſterio de monjas nueſtras, en que aſentò grandiſima obſervãcia, con titulo de ſan Nicolas de Tolentino, de quienes fue toda ſu vida Padre, Conſejero i Maeſtro; fue el mayor limoſnero que conocio el Perù; pero un tan eſtrecho amigo de sãto Tomas de Villanueva, que otro egercicio avia de tener, que buſcar pobres à quien dar? Era en aquellos tienpos riquiſimo aquel pais por tener convecinos cerros de plata i minas de oro. Dava de tres las dos partes a los pobres de ſu Obiſpado, i la otra de que èl avia de comer, lo ayunava para azer limoſnas fuera de ſu Dioceſis. Tomava dos Miſas de las que repartia el Coletor, la una decia èl, i la otra dava à ſu cõpañero el Padre fray Geronimo de Eſcobar, i con la pitança deſtas dos Miſas ſe ſuſtentavan, i lo que ſe tocava de ſu renta, lo dava à otras limoſnas. Enbiò a la caſa de ſan Auguſtin de Salamanca donde tomò el ábito catorce mil ducados para un Colegio, i al Colegio de Alcalà ſiete mil; al Convento de la Puebla enbiò a inponer una Capellania de einquenta i dos Miſas muy bien dotadas, i otra en la caſa de Megico. Quando dava millares, no queria que ſe lo agradecieſen, i quando recibia niñerias, lo aplaudia con ponderaciones. Lo primero era, porque lo dava por Dios ſolamente, i no queria pagas en libranças de vanagloria; i lo ſegundo, por moſtrar gratitud al que le dava qualquiera poquedad; porque no tiene menos de real i ſeñoril, como dijo Plurarco [a], el eſtimar lo pequeño que ſe recibe, que el dar mageſtuoſo i rico lo q̃ ſe dona; alli es Reyna la gratitud, i acà es Princeſa la liberalidad. A todos eſtados de gentes i naciones repartia la limoſna, eſtremandoſe con los viejos i niños. No ſeguia la dotrina bachilleta de Ciceron [b], que aconſejava, que no ſe avian de azer beneficios a los moços ni a los muy viejos; à eſtos no, porque ſe morian antes que llegaſe la ocaſion de la paga; ni a los moços, porq̃ ſe olvidavã luego del biẽ que recibian; falròle la Fè de Criſto, i el conocimiento de la virtud de la limoſna, que no ſe dà por quien la recibe, ſino por Dios q̃e con centenas la paga. En cada pobre conſideraba éſte limoſneto a Criſto, i aſi à todos dava, ſiendo ſus pobres mas queridos los vergonçantes, dandoles que [illegible] tenia aſta dar del pan que comia el mismo. O bendito limoſnero, i como repreendes a los mas Obiſpos deſtos tienpos, que pouiendo la autoridad en la oſtentacion, dan como ſi no tuvieran, i miſerean como ſi el año ſiguiente les uvieſe de faltar, i en vez de enpobrecer dando, enriquecen pidiendo, i azen que ſean las quartas funerales, baras no de medir las acciones con el eſtrado, ſino de ajuſtar el recibo con la codicia; i eſto ſe debe llorar mas en los viejos à quienès les ſobra la renta i les falta la vida. I ſi preguntando à Tales Mileſio, como refiere Diogenes Laercio [c], qual era lo mas dificil? reſpondio, que ver a un tirano que llégue a viejo. Lo que al Criſtiano debe admirar, i aun parecerle no dificil, ſino inpoſible es, que un Obiſpo ſiendo viejo, ſea miſerable i viva codicioſo,

[a] In Apoph. *Non eſt minus regiũ, ut quæ adeo humanum parvula acciperet, quam largiri magna.*

[b] Vt refert. Nanus. verbo Beneficiũ *Beneficiũ nec in iuvenem, nec in ſenem conferendum eſt; in hunc qui aperit antequã gratia referenda detur opportunitas: in illum, quia jã memuit.*

[c] De vita Philoſophorum lib. 1. *Quid difficile? vidiſſe tyrannũ ſenem.*

ſo, con que merece el nonbre de tirano, i deſmerece el nonbre de Obiſpo. Eſte bẽdito de Popayan no durmio jamas con real que no eſtuvieſe donado ò repartido.

2 Probaràſe ſu largueza, i el ſumo cuydado de eſtar pobre, i de cuydar de los vergonçantes, con un caſo en que me enternece un milagro enbuelto en profecia. Iva viſitando ſu Obiſpado, en que fue ſiẽpre cuydadoſo, i llegò a un pueblo que ſe llama Timana, valle de Neyva al leſnordeſte de Popayan: que viejo i ſin fuerças andava como buen Paſtor requiriendo ſus majadas, i amamantando con dotrina i limoſnas ſus ovejas, egercitando los actos Epiſcopales, para lo qual le traian en una ſilla; que la caridad de un verdadero Obiſpo, ni apela a eſcuſas de la vegez, ni ſe vale de diſculpas de la enfermedad. Como el Demonio ſe via tan perſegnido del Obiſpo, ya quitandole ſus idolatras aniquilando Idolos, ya juntando perſonalmente los Indios, i predicandoles con el fervor que en las ſierras de Chilapa en ſu fuerte juventud, cogiendo en Eſpañoles i en Indios fruros de Fè, con enmiendas de vida, quiſu el Demonio arrojar fuego del q̃ le encẽdia i quemò la caſa dõde el Obiſpo eſtava. Tres motivos le precepitarian à quemar la caſa, o vengarſe del bendito Obiſpo, intentãdo quemarle por comerſe qual lobo las ovejas que le tenia quitadas, o azerle que perdieſe la paciẽcia que tan diverſas vezes avia procurado, o poder perſuadir a los Indios ignorantes, que del cielo le venia aquel caſtigo; circunſtancias, i morivos que en Iob enſayò [a] i tengo por cierto, que dio licencia Dios al Demonio, como ſucedio cõ Iob, para que vieſen los Demonios i onbres la fortaleza de ſu Obiſpo, i pudieſe gloriarſe el cielo de la paciencia de ſu Santo. Si a Iob le quema las choças de ſus paſtores i las ovejas de ſus manadas, acà quemò la choça de ſu paſtor por abraſar con idolatrias à los ſubditos ſus ovejas; ſi a Iob le dà bateria en ſus riquezas para derribarle à inpaciencias, como no tenia bienes que quitar al Obiſpo, ſino ſolos dos tejos i un colchon, alli tirò la bala por derribar la pacieneia; i ſi el fuego què arrojò en las choças i ovejas de Iob, no fue marerial, ſino el miſmo que le abraſava, como põderan ſan Criſoſtomo i Origenes, i tuvo advertencia el Demonio para que viniſe cayendo de las nubes, i pareciеſe que lo arrojava el cielo, i lo enbiava Dios, que aſi lo creyò el paſtor que le trujo la nueva i ſe lo dixo [b], llamando fuego de Dios al que era del Demonio; porque como dice un Dotor [c], ſe enojaſe Iob contra el cielo, i ſi quiſieſe recurrir a Dios pidiendole piedad, le conſideraſe enemigo, i le blasfemaſe enojado. En nueſtro Obiſpo quiere provar ſi le ſale la traça mejor, pero ni los Indios ſe perſuadieron a que le caſtigava el cielo, ni el Obiſpo ſe inmutò, valiendoſe de Dios, a quien pidio piedad, i al punto le revelò ſu favor. Fue el caſo, que como el pueblo vido que ſe quemava la caſa, acudieron corriendo a ſacar al Obiſpo, i ſacaronlo en braços porque va ſu edad no le facilitava los pies, i a no ſacarlo, quiçà ſe eſtuviera quédo, porque conociò que el Demonio era el dueño del incendio. Eſtando libre de las llamas que eran grandes i mayor la confuſion, mandò que entraſen dentro i le ſacaſen ſu colchonzillo ſobre que eſtava acoſtado, que era toda la recámara de ſu oſtentacion i la repoſteria de ſu gravedad; replicavanle, diciendo, que ninguno entraria que no ſe abraſaſe i èl con un ſoſiego alegre, i vn ſeguro grande (como quien le renia del cielo) les dijo: Que entraſen i no temieſen, que no avia rieſgo, i que convenia ſacarlo. Fiados de ſus palabras (que las veneravan como oraculos entraron confiados, i ſalieron libres, q̃ huian las llamas del pobre colchõzillo, q̃ merecio privilegios de los mancebos en el orno de Babilonia: ſi allà Nabucodonoſor porque le adoren, acà encienden las llamas el Demonio porque no le adoran. Aclamaron milagro, i èl con umildad sãta les dijo, que aquel favor lo azia Dios à dos tejos que eſtavã guardados en el olchon, que de ſus quarras i derechos le avian cabido en la viſira, que ſacaſen de entre la lana los rejos, i conocerian ſus dueños. Sacanlos i vèn en los lienços con q̃ eſtavan coſidos el ſobreſcrito para quiẽ eran; decia el uno: Eſte es de las monjas del Convento que fundamos; i en el otro decia: Eſte es de nueſtros pobres vergonçantes. Aclamò el pueblo aquella maravilla, i otro dia izo fieſta en azimiento de gracias, cargando todo el favor, no à ſus meritos, ſino a la virtud de la limoſna (como ſi el que la azia no fueſe el que ſe umillava) i refirio que todas las noches via

lo

[a] Cap. 1.

[b] Iob. 1. Venit alter, & dixit: Ignis Dei cecidit è cælo, & tetigit oves, puerosque consumpſit.

[c] Pineda in cap. 1. Iob. Poſſ Sabinorum lavitiã fingit Deum iratũ, & talium adverſũ ſe exardeſcens, ne eo confugiat.

lo que le sobrava i dava a un pobre, por no retener lo ageno, i por no faltar a la profesion de frayle, i al voto de pobre que avia écho, i que por ser aquellos dos tejos de los pobres i no suyos, los avia Dios librado del fuego, i a èl i a todos los de la casa los avia favorecido. Lleguen à ofrecer a Dios los dos Sacerdotes Nadab, i Abiu ijos de Aaron [a] en incensarios de oro i olores ricos, que el oro de los incensarios no se sabe que se izo, i en el Texto no parece, quãdo à ellos los abrasò el fuego del altar castigo de su culpa, fue misterioso aquel incendio como lo advirtio el Levitico, pues quitandoles la vida, no les tocò al vestido, i siendo la culpa aver echado en los incensarios fuego, no del altar sino ageno; tomò la causa el fuego del altar, que el texto llama de Dios i los matò; que siente mucho el fuego Divino, ver que lo menosprecia el Sacerdote. Acà en el caso de nuestro Obispo, se vèn favores en contraposicion de aquellos castigos; allà el tener cosa agena obliga Dios à tirarles fuego; acà el tener como ageno lo que era proprio, obliga a Dios que lo libre del fuego del Demonio; allà el oro de los dos incẽsarios (con ser de Dios) no parece, porque perdio por estar en malas manos lo que merecia por ser del culto Divino. Acà no toca el fuego a los dos tejos de oro, porq̃ eran de Dios, siẽdo de los pobres; el uno para sus esposas; i el otro para sus ermanos; antes medrò el colchoncillo (por ser caja del oro) el no tocarle el fuego sino es q̃ no se atrevio à rocar en cama donde se recostavan tan benditos gueSos, i en q̃ tenia con Dios tan soberanas platicas, medrando el oro por el colchon, i el colchon por el dueño. Ilustres son aquellas palabras que del Concilio Toledano sacò el Decreto, i las puso en el capitulo *Sanctimus* [d], dõde manda à los Obispos que ocupen el cuydado en el socorro de los fieles, i con excesos de amor los acaricien, i q̃ quanto reciban de otros en dadivas ò rẽtas, lo dividan en quatro partes. La primera como precepto Apostolico, se gaste en edificar i reparar tenplos, Iglesias i cemẽterios; la segunda a sus Clerigos; la tercera à todos los pobres, i la quarta a los advenedizos. I quien preguntára a este Canon, qual parte señalavan para el sustento o casa del Obispo? o responderà, que de la tenta Eclesiastica tiene por el Capitulo *mos est* antecedente, una de las quatro partes para su persona i casa, i en éste abla de lo que los seculares le dierẽ graciosamente, i esto quiere el Concilio i el Decreto que lo reparta todo, o en la parte de los pobres le incluyen la suya. A la letra se vè en nuestro Obispo, que no solo tomò cosa que le tocase por Obispo, pero ni en la de los pobres quiso entrar, sustentandose con sola una pirança de una Misa. O Apostolico Obispo! ò Apostol pobre!

Tuvo este Principe de la Iglesia admirable respeto a los Eclesiasticos, i estremada veneracion a los Sacerdotes, asi en los agasajos, como en la familiaridad; à los virtuosos alentava con favores, i a los distraidos enmendava cõ caricias; à todos los llamava Angeles, i era su ordinario léguage en vez de padre llamarlos Angel. Sucediole, que un Clerigo dado a livandades vivia mal amistado con una India tanladina, como Españolada, i dejandole se fue con un secular; las muchas diligencias del Clerigo por bolverla a su amor; i sacarla del encierro en que el secular la tenia, obligò a q̃ la encerrase del todo, i no allando modo para quitarsela, se fue al bendito Obispo. i acusòla de echizera publica, que tenia enechizado al que la tenia escondida, i a otros muchos, denunciando della con demonstracion de zelo santo, i eran zelos de amante desechado. El buen Obispo le agradecio el aviso, i le preguntò donde la podrian allar? èl le dijo la casa del poseedor, i que convenia depositarla donde la enseñasen la Fè. Congojado el santo Preladu, cubiò a su Fiscal i à otro, à que la sacasen de la casa, i se la trugesen para predicarla antes de castigarla. Traen la India, entrò cubierto el rostro con un paño que las Indias traen sobre la cabeça, que llaman Nañaca, i vertiendo lagrimas el siervo de Dios, le dijo, como siendo bautizada se avia despeñado a ser echizera, i como siendo redemida con la sangre de Cristo, tenia pactos con el Demonio, que la tenia ciega? que si la movia necesidad, èl le daria quãto uviese menester; si si era vicio, que temiese su condenacion. Muchas amonestaciones le izo, unas de amor, i otras de amenaças, mandandole que le digese donde tenia escondidos los echizos; a que la India quitandose el paño, i descubriendo el rostro, que con estremo era ermoso,

[a] Num. c. 3. *Ignem alienum.*

[b] Exod. 25. *Thuribula ex auro purissimo.*

[c] Cap. 10. *Arreptisque Nadab, & Abiu filij Aaron thuribulis, posuerunt igni, & incensum desuper offerentes coràm Domino ignem alienũ, quem non præceperat eis. Ignis à Domino devoravit eos.*

[d] Decret. c. Sanctimus, caus. 12. quæst. 2. c. 31 *Statuimus omnibus Episcopis coràm laicorum infirmare, ut si quos in fide Christi invenerint, animo affectu diligãt, in suo per confirmamus, ut si aliqua ab ipsis accipiãt donatiua, fiatim in quatuor dividant partes, ita ut prima pars secundũ Apostolorum præcepta titulorum, ubi non cameterij restaurationibus diligẽter attribuatur, secũda Clerici, tertia quidem pauperibus, quarta verò advenis.*

3

moſo le dijo: En la cara devo de tener el echizo, ſi éſta tiene a caſo enechizado à eſte Clerigo que me acuſa, no me vea, i no le arè daño, muchos meſes me à tenido en ſu caſa, i porque le degè à traçado eſte engaño; mala ſoy, pero no echizera. Bolvio el roſtro el Obiſpo, i eſcandecido de un zelo ſanto, le dijo al Clerigo: Como es eſto Angel de Dios, a ſu Obiſpo aze alcaguete? áquel echizo ſe le dio el cielo a eſta India, i quiebra el coraçon que un Sacerdote buſque eſtos echizos. Depoſitò a la India, i cogio entre manos al Sacerdote a fuerça de lagrimas, i con rigor de diciplinas que por el remedio de ſu Eclesiaſtico ſe dio, le redujo à notable enmiẽda, i a la India dãdole lo que uvo meneſter, la trujo à que fueſe virtuoſa, i en caſa onrada vivio contenta, confeſando que el trueque de ſu vida ſe lo debia à limoſnas i penitencias del Obiſpo. En muchos caſos moſtrò eſte Prelado lo que eſtimava la onra de un Eclesiaſtico, enmeudando con ſecreto, i no caſtigaudo aſta q̃ via que no obravan ſus caricias, ſus conſejos, ni la repreenſion; i quando convenia el caſtigo publico, no publicava lo afrentoſo, dando à entender lo mas liviano, queriẽdo mas que le tuvieſen por riguroſo oyendo la culpa, que afrentar al Sacerdote juſtificando la pena; método que aprendio de la diſerecion de Dios. Pues quien leyere el Levitico [a], i viere que matò Dios con fuego a los dos Sacerdotes ijos de Aaron, i leyere la culpa, verà que alli expreſa averlo echo, porq̃ echaron fuego en los incenſarios que no era del altar. Rigor dirà que es, quien viere que al parecer es la culpa chica i el caſtigo grande. Pero preguntenle à Dios, porque luego que los quemò, mandò cõ precepto à todos los Sacerdotes que no bebieſen vino, ni coſa que ocaſionaſe à enbriaguez quando uvieſen de llegar al altar, porque avià de morir, como murieron los dos? I reſponde el doctiſimo Lira [b]: Veys aì qual fue ſu culpa principal, llegan a incenſar el altar, no con ſu fuego, i dando traſpies; ivan calientes del vino, i caſtigòlos Dios con el calor del fuego. Eſta culpa que es afrentoſa no ſe diga con claridad en el Texto, i expreſeſe la otra que pareec deſcuydo i no ignominia; que mas quiere Dios que le arguyan de criminal, coſa que ſiente mucho, que no que ſe diga coſa afrentoſa de un Sacerdote, eſtado que tanto eſtima. En eſto fue nueſtro bendiro Obiſpo puntual dicipulo, ſi no en caſtigar con rigor, en onrar con ſecreto.

El culto de la Igleſia era ſu regalo, 4
cuydando del aſeo, del adorno i de la puntualidad de los oficios. Mucho me an dicho los que en Popayan le aſiſtieron, i Clerigos que ſirvieron ſu Igleſia, aumẽtava con ſus rentas los ornamentos, i con ſu aſiſtencia i cuydado las fieſtas i celebraciones. No permitia que ſe atropellaſe coſa del altar, ni del coro; una vez el Sochantre cantando el Credo, lo dejò en el, *& homo factus eſt*, i tañò el organo. Llamòle, i con mueſtra de enojo, le dijo: Angel de Dios, no me parta otra vez el Credo, que me partio el anima, confeſemos a vozes lo que creemos; no debe de ſaber el ſervicio que a Dios ſe aze, i el provecho que la Gentilidad recibe en que confeſemos ſu muerte, i la verdad de nueſtra Igleſia Catolica, enmiendeſe Angel de Dios. Todas ſus fatigas ſantas eran por ver reſpetada la Igleſia, i ver guardadas ſus inmunidades. Padecio martirios por eſta defenſa, ſiendo muchas las perſecuciones de las juſticias ſeculares, grandes los menoſprecios que le izieron los miniſtros, i ſoberana la paciencia i longanimidad con que por la Igleſia llevò ſus trabajos; quando le aziã grandes ofenſas, no dava a enrender ſentimienro, pero en tocandole en la onra de Dios, o en la inmunidad Eclesiaſtica, defẽdia ſus onras. Era imitador de Criſto, de quien ponderò ſan Criſoſtomo, que aviendo callado mucho, ablò buen rato en preſencia de Pilatos, alli debiera ablar i callò, i acà pudiera callar i ablò. La cauſa fue, dice el Santo [c], para dar liciones de umildad: quando le decian que era facinoroſo i malechor, callò, porque era ofenſa a èl; quando Pilatos le ablò de ſu Reyno, que era la Igleſia, alli ablò ſaliẽdo a la defenſa. Eſto veremos en nueſtro gran Prelado, defendiẽdo un delinquenre que el juez juſticiava, i pedia el fuero de la inmunidad Eclesiaſtica, procedio con cenſuras i negò abſoſolueiones. Deſpachò la Audiencia de Quito proviſion, para q̃ lo llevaſen preſo deſterrandolo à Caſtilla Oyò la proviſion q̃ començava cò D. Felipe, i pidiola para beſarla i poner ſobre ſu cabeça; i bolvioſe al receror diciẽdole: Como me aveys engañado ſi es del Licenciado Cañaveral

[a] Cap. 10.

[b] Sup. c. 10. *Ex quo videtur, quod impetuosè & sine discretione ex calefactione vini ingesserunt se administrandi. Hoc videtur ex littera consequenti, quia immediatè post fatum Domini dixit ipsi Aaron vinum, & ebrietatem quod inebriare potest non bibetis tu, & filij tui, ne moriamini.*

[c] Chryſoſt. hom. 82. & S. Thom. la cathena. *Notandum est, quod sanctus humilitatem ostendit, dum detentibus, quamlibet malefactor est, ferebat filii, quando verò interrogatus est de regno, tunc locutus est ad Pilatum.*

(asi se decia el Oidor mas antiguo que azia oficio de Presidente) yo sè q̃ no mandaria esto nuestro Rey Don Felipe, poned, que yo informarè à su Magestad. Mientras un Alguazil mayor lo lleva desterrado, i nuestro Obispo va çaminando pobre, solo, viejo, afrentado i sufrido, quiero preguntar a las justicias seculares, si las bravezas que azen quando sacan un delinquente, i atropellan censuras i descomuniones, si lo azen por amigos de la justicia, ò aborreciendo los delitos? Si digeren, que lo azen por la vindicta publica, i para el escarmiento de las Republicas, diganme, si se atreverán à decir, que son mas justificados que Dios? i mas deseosos de la enmienda de los malos, que nuestra santa Iglesia, i los Reyes Catolicos? Dios mandò en los Numoros *a*, que uviese ciudades seys de refugio, i se egecutò despues por Iosue *b* quando entrò en la tierra de Promision, donde el omicida (no alevoso) se retragese sin que la justicia criminal le inquiriese, i que estas ciudades las diese cada Tribu; i debio de ser para q̃ cada uno tuviese parte en lo q̃ le avia de azer defensa, la santa Iglesia està llena de Canones en su derecho Canonico, i los Reyes Catolicos tienen varias leyes en que mandan su egecucion. Luego los juezes acelerados quebrantã la inmunidad Eclesiastica, sin zelo de Dios por anbicion, sin atender al escarmiento, por solo dar canpanada; i sienpre è visto, que quien mas ofensas aze a Dios, se muestra mas criminal contra las Eclesiasticas inmunidades, defienden ladrones amigos, i son egecutivos contra delinquentes estraños, i es pena del que defiende a un ladrõ, i se arreve à un Eclesiastico, que sean sus decendientes ladrones. Pregunta Beda la causa, porque urta el Demonio asta oy las animas de los Iudios, i ellos son ladrones, duros i logretos? i responde *c*, que por aver dejado a Cristo, i defendido a un ladron, que el anparar estos, i ofender à los Cristos de Dios, es poner renta al Demonio, que cobra en sus decendientes. Tan venerado es esto, de perdonar tal vez al mayor facinoroso, como sea por mirar à causas Eclesiasticas, i a respetos del dia santo, ò del lugar sagrado, que no siendo precepto de Dios el soltar libre a un omicida por la Pascua, sino costunbre loable de los Iudios, como notò Beda *d*. No les culpan los Santos a los Iudios, porque soltaron à Barrabas facinoroso, sino (como dice Augustino *e*) porque mataron à Iesu Cristo inocente: lo qual si no se iziera, no fuera verdadera Pascua, que en el perdonar estuvo el obedecer, i que la Pascua consiguiese su fin. Mucho padecio el santo varon en vexaciones i vituperios, tribunales i baldones; diole Cristo à provar de los azibares de su Pasion, padeciendo anbos por la Iglesia. En Quito le tuvieron mortificando, i èl sufrio sus estorsiones paciente, umilde i alegre, orando asta Maytines, i tañendo à ellos como en Lima; pero no llegò a egecutarse el destierro de España, porque murio astrosamente el Alguazil mayor, i con mucha priesa el Presidente Cañaveral. Quatros Oidores firmaron la provision, tuviçton desde aquel punto desdichados sucesos. Suspendieronlos en una visita, fueron à pretender à España muerte civil, i allà gastaron la vida en pretensiones, i la azienda en solicitudes, sin conseguir onta, ni medrar favor ni gusto. Conocian como los ermanos de Iosef, pretendiendo de comer en el palacio de Faraon *f*, que aquellos trabajos, i el desanparo suyo, venian por aver ofendido a Iosef, i ellos al inculpable Obispo; este Principe de la Iglesia, si aquel Principe de Egipto. Despues de la persecucion decian: Iustamente padecemos lo que lloramos, pues ofendimos à nuestro ermano, sin conpadecernos de las tristes lastimas, i angustias en que le pusimos. Nadie se atreva çontra un defensor de las inmunidades Eclesiasticas, que como lo dicen tantas expetiencias, se an visto tragedias lastimosas; es causa de Dios, i castiga como tal su agravio. Porque quando Cristo nuestro Señor le dijo à Pilatos que era Rey, i que venia à avia nacido para dar testimonio de la verdad; bolviẽdole à preguntar si era Rey, i que cosa era verdad, se fuè? Aguarde a oir a Cristo, pues le preguntò; no, que corre à decir a los Iudios q̃ no àlla causa para poderle sentẽciar. Pues no acabò de confesar en su presencia que era Rey *g*, i era ese el delito de que le acusan? *h*, si lo confiesa, como dice que no àlla causa? Es, que le dijo que su Reyno (como notò san Augustin *i*) no era deste mundo, i no le negò que tuviese en el mundo su Reyno; dijole, que no era Reyno de aqui, pero no le dijo que era reyno que no estava acà. Porque era

a Num. cap. 35. Sex urbes. &c.

b Iosue. c. 20. *Ha civitates effugii erunt cunctis filijs Israel, & advenis qui habitabãt inter eos, ut fugeret ad eas, qui animam nescius percussisset.*

c Beda sup. Ioann. *Quia ergo reliquerunt Salvatorem, & petierunt latronem, usque hodie diabolus sua latrocinia exercet in ipsos.*

d Beda in cathena in Ios. cap. 18. *Hoc consuetudo non erat legis præceptum, sed ex antiqua Patrum traditione.*

e Aug. tract. 115. in Ioann. *Non reprehendimus à Iudæi, quod per Paschæ liberastis innocentem, sed occidistis innocentem, quod tamen ut fieret, Verum Paschæ non fuit.*

f Genes. 42. *Merito hæc patimur, quia peccavimus in fratrem nostrum.*

g Ioan. 18. *Regnũ meũ non est de hoc mundo. Regnũ meũ non est hinc.*

h Luce 23. *Cæperunt autem illũ accusare, dicentes: Hunc invenimus subvertentem gentem, & prohibentem tributa dare Cæsari, dicentem se Christum Regem esse.*

i Aug. tract. 115. in Ioã. *Nunc autem Regnũ meum non est hinc, nõ dicit: Non est hic, hic enim est Regnum eius usque ad finem seculi habiturus in commixta zizania usque ad messem, sed tamen non est hinc, quia peregrinatur in mundo.*

era su Iglesia i sus fieles, q̃ estando en el mundo, no es su Iglesia cosa de mundo, i estando acà, no es su origen de acà. Luego al punto que oyò Pilatos que Cristo era de jutisdicion Eclesiastica, i Prelado de reyno espiritual, temblando sin oir mas, ni proceder en la causa, salio à toda priesa à decir à los Principes, Escribas i pueblo, que no podia conocer de aquella causa, que allà ellos le crucificasen si quisiesẽ [a]. Pero al punto que le digeron, que no era amigo del Cesar [b], i que no defendia su jurisdicion, les entregò à Cristo para que lo crucificasen. Destos juezes suele aver a docenas; encarecen mucho el respeto de la Iglesia, dicen que temen las censuras Eclesiasticas, escusanse de atreverse à sus privilegios; i en oyendo decir jurisdicion Real, como si el Rey, que es el anparo de la Iglesia, se agradára de agravios que le azen, atropellan censuras, prẽden Obispos, i crucificanlos en trabajos. Preguntenle a Pilatos si se lo agradeciò el Enperador Tiberio Cesar con ser Gentil? i responderà por èl Lira [c], Orosio [d] i san Eusebio [e], i todos en la Glosa, que por mal juez, i quebrantador de las leyes en la muerte de Cristo, le quitò el oficio de Presidente, i lo desterrò a Viena de Francia. I Suidas Griego dice [f], que por esta sentencia lo mandò degollar Neron; aunque Eusebio dice, que èl mesmo, viendose con tantos trabajos i sin favor, por lo mesmo que el pensò medrar, se matò. Cotegen este fin con el de los que persiguieron à este siervo de Dios, i si no son en un molde los fines, son parecidos los motivos de afectar jurisdicion Real, de castigarlos el Rey, i de morir por tristezas aquel i éste Presidente.

5 Lleno de dias i de eroicas virtudes despues de veynte años del Perù, i casi treynta de Megico, i sesenta i mas de Religioso, aviendo dado en la Orden tantas luzes de santidad, i aviendo senbrado en pobres sus tentas, i en las animas su dotrina i egenplo; llegò al plaço de cobrar sus reditos, i no teniendo un solo real en su poder, ni alaja de que poder testar, aviendo tenido del cielo antecedentes gozos, murio en Popayan con suma paz ablando con Dios. Al punto de su muerte vieron ocularmẽre los Religiosos del grã Patriarca S. Domingo, a quienes amò tiernamẽte, i de quienes fue venerado como Apostol, que llevavan su bendita anima à los cielos lleno de glorias. Glorificado sea Dios; quiso el cielo, que estos santos Religiosos fuesẽ los testigos de su gloria. Digo yo, que por dos cosas: una, porque no siẽdo frayles de su àbito, fuesen testigos sin sospecha, i aclamadores de tal dicha sin calumnia; publicaronla en pulpitos, i dieron noticia della à los pueblos i Republicas; la otra veo figurada en el agudo repàro de mi Padre san Augustin [g], si quiso Dios que todos los perseguidores de Estevã i los vezinos de Ierusa ẽ viesen el rostro del Protomartir eõ los resplandores, i belleza de un Angel [h], porque no quiso que viesen su gloria quando Cristo abrio las puertas de todos los cielos? I responde Augustino: los otros no la vian, porque le invidiavan, i no merecian ver la gloria de Cristo, los que aviendole cõtenplado el rostro Angelico, no avian mejorado sus animas con tal vista; que solo merece ver glorias de Dios para su siervo, el que viendole acciones, i rostro de Angel le imitò en las obras, pues no se dà lo mucho, al que no quiso aprovecharse de lo poco. Aquellos benditos Religiosos veã la gloria de Cristo, pues se aprovecharon viendo los egenplos i resplandores de aquel Obispo santo, imitando sus virtudes, i amandole como a Maestro. I no quiso Dios, que siquiera el tienpo que se tardò en ir del mundo al cielo, ya que no podia dar consuelos i limosnas, diese en mejor ropa, i en mas preciosos oros, pagas à sus aficionados, dadivas à sus devotos i glorias vistas por limosnas proprias.

9 Despues de muerto se cuentã dèl muchos milagros, dando salud, consuelos, vida, enmiendas i limosnas; no los refiero porque no los allo autenticos; pero podremos decir, que izo este santo Obispo lo que prometio san Pedro a sus fieles [i], i subditos de sus Iglesias; vendrè (dice el Apostol) despues que muera, a ver como acudis a lo que os è enseñado, i à favoreceros quãdo estuvieredes afligidos; andarè entre vosotros cõsolãdoos, i serè vuestro maestro, anparo i domicilio. Que un padre destos celestiales, mas cerca le tenemos, quando està en el cielo, que quando le teniamos al lado en este mũdo, i como ganaron en restos tantos meritos en la tierra, dan en favores los baratos doblados desde la gloria.

(ẽ)

[a] Ioan. 18. *Accipite eum vos, & crucifigite.*

[b] *Si hũc dimittis, non es amicus Cæsaris, non habemus Regẽ, nisi Cæsarẽ. Tunc ergo tradidit eis illum ut crucifigeretur.*

[c] Sup. 6. Apocalyp.

[d] Lib. 7. c. 5.

[e] Lib. 2. hist. cap. 7.

[f] Verbo Nero.

Maestro Fr. Iuan de Grijalva edad. 2. cap. 19.

[g] Serm. 62. & 94. de divers. *Alij vẽ videbant, sed invidebant, non merebãtur videre gloriã Christi, quã Angelicã. & splendentem Stephani conspicati vultum nihilo eos fore meliores.*

[h] Actor. 6. *Et intuentes eum omnes, quæ sedebat in concilio, viderunt faciem eius tanquã faciẽ Angeli.*

[i] 2. Petri. 1. *Dabo autem operam, & frequẽter habere post obitum meũ, vt horũ memoriã faciatis.*

Cap. XXXV. De lo que sucedio en esta Provincia desde el año de mil i quinientos i setēta i nueve, asta el año de ochēta i dos; i la eleccion del ilustre Religioso Maestro F. Alonso Pacheco en Provincial, i lo que se ordenò en las Provincias de Quito i Nuevo Reyno; i un caso egenplar en tres Religiosos.

POr la desgraciada caida del Padre Provincial el Maestro fray Luis Prospero Tinto, caida que le pudiera levantar al desengaño, i golpe que le debio de abrir los ojos al cielo, como sucedio al que refiere Moises [a] en la Parabola de Balaã, digimos que nonbrò por su Vicario Provincial al Padre fray Alonso Pacheco ijo del Perù, enronces muy moço, pero de gran acuerdo i observancia, i governò como Subdelegado, aunque sin subordinacion al deleganre, porque se fue à Espaã i parò en Roma, conocio la Provincia en su govierno quanto convenia su persona para la conservacion i aumenro de la observancia; i asi aviēdose invocado Capitulo en Lima, ciudad de los Reyes, presidio por Difinidor mas antiguo el Padre fray Iuan de Pineda, en lugar i con las vezes del Reverendisimo General el Maestro fray Tadeo Perusino, siendo Pontifice Gregorio Decimotercio, i este fue el onzeno Capitulo Provincial del Perù, en veynte i siete de Iunio del año de 1579. fue electo en Provincial el gran Religioso F. Alonso Pacheco, i por Difinidor es el P. F. Iuan de san Pedro, el Maestro fray Luis Lopez, el Padre fray Andres de Villareal, i el Padre fray Miguel de Carmona. Recibieron por Maestros de la Provincia al Padre fray Luis Lopez, i por Presētados a los Padres fray Andres de Villareal i fray Iuan de Almaraz, i admirieron las patentes q̃ con exensiones de Maestros tenian del General los Padres fray Iuan de S. Pedro, fray Diego Gutierrez i fray Miguel de Carmona, cō tal que no se nonbrasen Maestros asta que el Reverendisimo les diese el titulo. Ordenarōse actas santisimas para mayor observancia, i menos confusiones en materias de Cōventos i dotrinas, previniēdo inconvenientes, i cercenādo descuydos. Que es muy cōvenienre en las viñas de la Iglesia, como se vè en los Cantares [b], el andar muchos remirando la viña, echādo çorrillas que la comen, i cerrando portillos porque no la destruyā, rrayendo la podadera en la mano los viñadores para cortar lo superfluo, i podar lo vicioso Que tanto cuydò Dios de q̃ uviese tigeras, i de despavilar en su renplo, como de que uviese luzes en su altar, queriendo que fuesen de oro [c], porque crecer la pabesa, i no cortarla, escurece la luz, i achica el resplandor, i para esto sean de oro las tigeras, i los Prelados virtuosos. Los deste Difinitorio fuerō varones de gran observancia, como nos diran sus acciones. Quitaron todos los votos q̃ se llamā de Discretos, porque fuesen mas discretas las elecciones de Provinciales, exceptaron solo a Lima i al Cuzco, que pudiesē elegir discretos. Dios querrà que aya rienpo en que no se elija ninguno. Estos dos Cōventos solos quedaron señalados para admitir novicios, con grādes penas q̃ no se recibiesen, sino aziendo exactas diligencias en probar la linpieça del linage, i la bondad de las çostunbres, como lo ordenava el Reverendisimo. I que las elecciones no se iziesen como solian, sino como el santo Concilio de Trēto mandava; los lugares se dieron como oy se usa. Declaròse no poder nōbrar Cōfesores, ni Predicadores otro que el Difinitorio. Pusose ordē en los estudios, i señalòseles el coro que avian de seguir Lerores i estudianres; i que los oficios de Maestros de novicios, Supriores, Procuradores i *Sacristanes*, los eligiese el Difinitorio, para que se acertase mejor en escoger persona en estos oficios, donde el exceso ò la remisiō sucle ser muy considerable, i dejādo solos a los Cōvētos de Lima, Chuquisaca, Cuzco i Trugillo, que eligiesen Prior, los demas eligiese el Difinitorio (ya despues de reformadas nuestras constituciones elige el Difinitorio rodos los Priores.) Mandòse con grandes penas, que no se diese al Provincial nada fuera de su coleta, i que diese cuenta en lo q̃ la avia gastado. Mandòse conservar el santo uso de no vestir lieço, sino cañamaço. Dioscle voto en cōformidad de lo que el Reverendisimo mādò en Espaã en Capitulo Provincial al Procurador de Corte, i desde este año cōtinua el oficio con este favor. Cerrarō todas las puertas a la propriedad, i quedò sin

[a] Num. 24. *Qui cadit, & sic aperitur oculus eius.*

Onzeno Capitulo Provincial.

[b] Cap. 2. *Capite nobis vulpes parvulas, quæ demoliuntur vineas.* Et cap. 8. *Vinea mea coram me est. Mille tibi pacifci, & ducenti his qui custodiūt fructus eius.*

[c] Exod. 17. *Fient & lucernæ eius cum emunctoriis suis, & vasculis ex quibus emunctæ sunt extinguentur de auro mundissimo.*

fin escrupulo el voto de la pobreça, mandando q̃ ni un solo real recibiesen los Religiosos, ni de limosna, ni por predicaciõ, ni por dadivà de padres. amigos ò parientes, sino que dentro de un dia natural lo diesen al Convento, i los Dotrinantes no feriasen ni vendiesen, i esto se mandò con penas graves. Proibiose, q̃ ninguno guardase plata de secular, sino fuese en la caja comun del deposito, para que fuese legal la correspondencia. Continuòse el decir cada Sacerdote seys Misas por cada difũto, i dos Salterios i dos oficios de difuntos cada coristа, i mil vezes el Pater noster i el Ave Maria los legos. Por nuestros bienechores vivos i difuntos se mandò, que cada año digese cada Sacerdote dos Misas por el mes de Setiembre, i los Coristas un Salterio, i un oficio de difuntos; i los legos quinientas vezes el Pater noster, i el Ave Maria, i cada semana por nuestros bienechores vivos los Salmos Penitẽciales, i por los difuntos un oficio entero, i los legos ciẽ vezes el Pater noster i el Ave Maria. Madòse con rigor, que primero se edificasen los Tenplos para Dios, que los Conventos para los Religiosos Mandòse guardar la cedula de su Magestad, para que no tuviesen muchos dias en los Conventos à los retraidos; i señalòse, que solo pudiesen estar tiẽpo de tres dias. Todas estas actas se egecutavan con toda entereza, que no eran leyes ordenadas à mostrar observancia, i à tratar poco de su obediencia; que legislar sin egecucion, es ipocresia con vanidad, tiene lo malo de la anbicion, lo deleytable de la vanagloria i la desdicha del govierno Eclesiastico. En el racional (que intitulò Dios de la judicatura, ò del juizio) que avia de traer el Sumo Sacerdote en el pecho [a] tegidò de varios colores, tela de oro variada de color jacintino, i de purpura roja, ornamento que se avia de poner el Pontifice para juzgar las causas, consultando a Dios primero [b], mandò Dios poner escritas dos palabras, dotrina i verdad, i traiale en el pecho, porque advirtiese que avia de ser juzgado cõ rigor, si lo que mandava no egecutase, i lo que enseñase no iziese egecutar. Lo tegido, como diee la Glosa marginal [c], avia de ser al modo de las ramas de los arboles quando entre si se enlazan; i la Inter ireal advierte [d], que eso tegido es decir, que lo que piensa i manda el Prelado, se põga por obra. Que juizio arà Dios al Prelado, que mandãdo varias cosas, quiere solo la apariencia de los colores varios, ermosura de preceptos aparẽres, sin q̃ se tejan al modo de arboles q̃ el ingerirse, es para frutificar provechosos frutos, i ellos ingieren unas i otras leyes, i no dan fruto; porque lo que piẽsan no lo executan, i lo que mandan no lo azen cunplir, son nubes que no llueven, i truenos que se desazen; que no basta escrivir dotrina, sino se escrive alli jũto verdad, i mandar lo que no se aze cunplir, son preceptos con mentira i reformaciones de dotrina sin verdad, i estos tales juzgan a los subditos sin el racional del juizio, pues no lo consultan primero con Dios, puesto que no permanece, i les arà Dios riguroso juizio, puesto que solo se manda, cõ que en breve se destruye la perfeciõ, i dà de ojos el culto i la observancia. Es reparo que azẽ todos los autores Ebreos i Catolicos, como advierte el Burgense, por apoyo de nuestra Iglesia, que desde que se edificò el segundo tenplo despues del cautiverio de Babilonia, nũca se puso mas este racional el Sumo Sacerdote. Que indicio mas claro para su caida? Que señal mas cierta, que su destruicion? i que culpa mayor para su ruina, mãdar los Prelados sin consultar à Dios, poner leyes sin dotrina, i desear titulos de observãtes sin egecuciõ? En aquellos felices tiẽpos era la ley egecutiva i la pena igual, temiendo el mas amigo, i obedeciẽdo el menos morigerado. Nonbraron por Vitirador de las tierras de arriba al Padre Presentado fray Andres de Villareal; i de los llanos de abajo al Padre F. Iuan de san Pedro Prior de nuestra Señora de Guadalupe, i por Prelado de las monjas de Chuquisaca al Padre Predicador fray Inan Tamayo.

Recibiose a la Orden el Convento de Oropesa, que vulgarmẽte se llama de Cochabanba, i la Provincia de los Aymaraes. Fue à Espaũa i a Roma por Procurador General el Padre Fr. Miguel de Carmona Difinidor deste Capitulo. Luego ve rèmos lo mucho que negociò, i el caso q̃ sucedio para negociar con el Pontifice Gregorio tã à gusto, i tan favorables despachos en jubileos, i reliquias. 2

Las fundaciones de la Provincia de Quito, i las que se fueron añadiendo en la Provincia de Santa Fè, o Nuevo Reyno, que oy son Provincias distintas, son ijas destas del Peru, i lo que en su govier- 3

[a] Exod. 28. Ponet in rationali iudicij doctrinã, & veritatẽ.

[b] Lira ibidẽ: Quia in ipso indicabat illum Sacerdos consulẽs Dominum quid esset agendum.

[c] Ad similitudinem ramorum arboris condensa se invicem explicantiũ.

[d] Quia cogitatio debet cõsonare operi.

[e] Addit. 2. in cap. 28. & habetur in gloss. In toto tempore illo fuit ordinatio quod fuit ille vestis Pontificalis, quæ dicitur rationale iudicij, ut omnes historia Hebraica testatur, quod etiam facit pro nostra fide.

no se proveyò en este Capitulo, dira la difinicion i acta quarenta i dos, q̃ a la letra dice asi: ¶ Atento q̃ la Provincia de Quito se fundò con nuestra comisiõ i de nuestros predecesores, è por nuestra Orden, è instrucion que se les dio en el Capitulo pasado, eligieron en la dicha Provincia Provincial i Difinidores, lo qual permitimos i consentimos por estar distante trecientas leguas desta, i no poderlos socorrer en sus necesidades tan facilmẽte. Peto teniendola como la tenemos sugeta a esta Provincia, asi por averla fundado segũ dicho es, como porq̃ la voluntad de nuestro Reverendisimo es, que toda esta Provincia del Perù sea una, i que lo q̃ se fundáre, asi Cartagena, Nonbre de Dios, Panamà, Chile i todos los demas lugares circumadjacentes à estos, se conpreendã debajo desta Provincia, lo qual asi por sus lettas nuestro Reverendisimo nos mãda, de las quales damos fè i testimonio estàn guardadas en el archivo, è deposito de nuestro Convento de la ciudad de los Reyes. Por lo qual proveyendo a la dicha Provincia de Quito, i mirando a las cosas que mas le conviene, como cosa que està à nuestro cargo, mandamos en virtud de santa obediẽcia, i so pena de excomunion latæ sententiæ trina canonica monitione præmissa ipso facto incurrenda, lo contrario aziendo, a los muy Reverẽdos Padres Provincial i Difinidores de la dicha Provincia, reciban estas actas i ordenaciones, i asi las agan guardar i cunplir en toda su Provincia; i porque nos cõsta, que por ser pocos, i estando muy divididos, se seguirã muchos inconvenientes, i poco aumento en lo espiritual, mandamos, que por aora no se tomen, ni recibã mas casas de Españoles que la de Quito, santa Fè i Cuenca, i todos los Religiosos que estuviere divididos, se recojã à estas tres partes, i esto mãdamos debajo de la mesma obediencia, asta que se mande otra cosa.

4 Con esta forma de govierno se fue poblando aquella Provincia, enbiando desta del Perù convenientes Religiosos para la conversion de los Indios, i fundaciones de otros Convẽtos. De España pasarõ graves Religiosos dotados de grandes letras, mucha observancia i Cristiano govierno, con que unos i otros ilustrando lo espiritual, aumentaron Conventos i formaron tan gran Provincia, que convino dividirse en dos, quedando cada una con distrito de mas de trecientas leguas. De la de Quito digimos ya; sepamos aora de la del Nuevo Reyno, a quien cordialmẽte ama esta del Perù, sustentando asta oy todos los Religiosos que enbia a estudiar a nuestro Colegio de san Ildefonso en Lima, donde como a ijos desta Provincia (si bien como à nietos) se les acaricia cõ mas amor, dandoles estudio, sustento i vestuario, i graduandoles asta el grado de Maestros. Pero an sido i son a una mano todos tan buenos Religiosos, que edificando con sus vidas, an crecido en las lettas, con que an merecido el agasajo de la fraternidad, tanto por sus meritos, como por su primera filiacion: los que aeà emos manejado nos dicen cõ sus virtudes quales son los que cria aquella Provincia, teniendo singular opinion en esta su observancia; i destos i aquellos se puede decir sin miedo de calumnia, lo que de los sucesores de nuestra Iglesia Catolica profetizò David [a], viendo a los santos sucesores de los Apostoles consolando à la Iglesia, con que los ijos se pareceràn à sus padres espirituales, i sucedetàn a los santos otros que en todo agan sus vezes, i se cotegẽ con sus costunbres. Fundaron aquella Provincia varones en santidad ilustres, i en letras excelentes. Algunos que an venido à estudiar à nuestro Colegio, i se an querido ptoijar en esta Provincia los an recebido con gran voluntad, i oy tienen de los onrosos puestos que en ella se reparten. Enbiado è a pedir los archivos de aquella Provincia, para poner en esta Coronica las ilustres vidas de algunos que an muerto con aclamacion de Santos, i la relacion de las obras miraculosas i milagros grandes que en vida i muerte izo el bendito Padre Maestro Fray Mateo Delgado Recoleto descalço en nuestro Convento de la Candelaria, i la relacion de aquellos luzeros el Maestro fray Vicente Mallon, i el Maestro fray Pedro Leonardo de Argensola, que fueron Provinciales, i la memorable vida del enemigo de la anbicion i Padre de pobres el Maestro i Calificador del santo Oficio Fray Gaspar de Errera, i otros que an dado luzes de santidad en aquellas tierras incultas, convirtiendolas con su predicacion. Si vinieren a tienpo las pondrè aqui como fundaciones, ijas i nietas de mi Provincia, tamos que salieron deste arbol del Perù,

[a] Psal. 44. *Pro patribus tuis nati sunt tibi filij, constitues eos principes super omnem terram.*

Perù, i tanta fecundidad cobraron desta ſu raiz. dirè ſolo quanto ſe à estendido aquella Provincia, para que ſe vea quanto dilatò esta nueſtra las ramas de ſu propagacion, pues ſe vido con mas de mil i dozientas leguas desde Cartagena asta Chile de jurisdicion, cosa que no à tenido otra Provincia del mundo.

5 Esoy cabeça de aquella Religiosa Provincia el Convento de santa Fè, i tiene comunmente sesenta Religiosos; el Cõvento de Cartagena quarenta, i otro Cõvẽto de Recoletos nueſtros en la meſma ciudad, en lo que llaman santa Cruz de la Popa de la galera ay veynte Religiosos. De la Virgen que en èl aze grandes milagros, i lo que movio fundar alli el Cõvento, arè capitulo adelante por ser todo maravilloso; en el Convento de Tũja, i en dos dottinas S. Iuã de los Llanos i Tẽsa residen veynte; en el Convento santo de nueſtra Señora de la Candelaria, Monasterio de Recoletos descalços, ay treynta; en el de Panplona diez; en el de la villa de Leyva ocho; en el de Mópox diez; en el Convento de la villa de san Cristoval ocho; en el Convento de Merida, i sugetas a èl quatro dottrinas, seys. En el capitulo adelante diremos el milagro q̃ sucedio en una Cruz, que despues ſe llevò, i oy està en este Cõvento de Metida; en Gibraltar cinco o seys; los Priores de Indios ſe llaman en aquella Provincia Vicarios, i tienẽ voto en los Capitulos Provinciales; el uno es el de Ubaque, i el otro de santa Ana de Fomeque, Chipaque, Conbitazuta, Kaqueza, Raquira, grandes pueblos que tienẽ anejos, i otros en que con zelo i dottrina, ſe trata de la conversion de los Indios, i en que la Religion de san Auguſtin à dado muchas animas al cielo.

6 Por egenplar ſucesso referirè lo que el año pasado an põderado los que de aquella Provincia an venido; como ſe platicaes en esta manera. Estava enfermo el Padre F. Auguſtin Fajardo Letor de Teologia, i estremado Predicador, devia de tener alguna queja justa en materia grave del P. Provincial, i del P. Prior de santa Fè donde la cosa sucedio; era Provincial el P. Maeſtro fray Bartolome Barba, i q̃ lo avia sido otra vez, i otras dos vezes Rector Provincial; el Prior era el Padre fray Alonso de Ayala, todos tres personas de muchas lettas i autoridad. Vn dia entrãdo a visitar al enfermo el Provincial i el Prior, despues de aver ablado de la enfermedad, dijo el Padre fray Auguſtin al Provincial, que le dieſe licẽcia para azer un viage; el Provincial le dijo, que ſe la dava con mucho gusto. Añadio el enfermo, pues tanbiẽ me à de dar V. Paternidad licencia. para q̃ vayan cõmigo otros dos Religiosos; con voluntad ſe lo concedio el Provincial, preguntandole para donde avia de ser el viage. i quales queria que fueſen los dos conpañeros. A que respondio el Padre Letor fray Auguſtin: Mi viage à de ser a la otra vida a dar cuẽtas a Dios en su tremendo tribunal; los dos que an de ir conmigo son vuesa Paternidad i el Padre Prior, i asi los cito para dentro de tantos dias; los dos quedaron absortos, i dentro de poco murio el Padre fray Auguſtin, i al plaço murieron el Provincial i el Prior. Si a caso fueron agravios los que ocasionaron a este Religioso; que ciegos andan los Prelados en damnificar a los subditos, pues la paciencia del que sufre, solicita cõ Dios castigos al que manda, i tal vez ſe precipita un Prelado tãto, como si a cada subdito (como dijo Cristo [a]) no tuvleſe un Angel de guarda, que pide justicia contra quien aze la ofensa? i ſe advierta con san Crisostomo [b], que al punto que al desvalido ſe le aze el agravio, no qualquier Angel de guarda, sino los supremos Angeles toman a su cargo la causa, i piden a Dios su justicia: verdad que prueva del dicho de Cristo san Crisostomo: Que a un agraviado sin defensa, los supremos Arcangeles salen a pedir su vengança, i solicitan su desagravio; lo que mas siente Dios es, que con titulo de Religion, i con capacidad de obſervancia ofendan los Prelados a sus subditos; digan que es enojo i no lo llamen virtud; digan que es entablar su monarquia, i no que les mueve zelo de Dios, ni pongan capa de santidad a lo que està aforrado en vẽganza o cudicia o desamor. San Iuan dice [c], que las animas de los que padecieron sin culpa, estàn clamando debajo del altar, i pidiendo a Dios que castigue a los que los ofendieron; que el precepto de amar a nueſtros enemigos, i no querer vengança es en esta vida; i el pedir justicia en la otra, esalegtarse el justo de ver a Cristo castigar al malo, no mirando al pecador castigado, sino a Cristo, que es

el

[a] Matth. 18. *Videte ne contemnatis unum de his pusillis: dico enim vobis: quia Angeli eorũ in cœlis semper vident faciem Patris mei.*

[b] In Matth. *Hoc autem non de quibuscumque Angelis loquitur, ſed de superioribus, ut enim dicat, videt facil Patris mei, nihil aliud ostendit, quam magnã libertatem præsentiam, & maiorem eorum apud Deum.*

[c] Apocal. 6. *Vidi sub altare animas interfectorũ.*

el que castiga, como enseña el Doctor santo Tomas [a]; en lo que se à de reparar es, que dice san Iuan, que aclaman debajo del altar; porque alli sino està su sangre? Porque en el altar de la sangre de Cristo clama mejor que la de Abel, no pidiendo justicia sino misericordia, i mal subiran a un tiempo, i de un mesmo lugar clamores de los agraviados pidiendo justicia, i vozes de la sangre de Cristo, pidiendo a su padre piedad? La respuesta es, que en el altar del Tenplo de Salomon se sacrificavan los animales, i deste altar ablò san Iuan como dijo Alcaçar [b]; alli sacrificavan los Iudios, despues a los Christianos martires, dando a esto titulo de religion, siendo odio i nonbre de servicio de Dios, siendo anbicion i aborrecimiento a Cristo; dando a entender que serviau a Dios i les sacrificavan. Vertian alli la ponçoña de su enojo quando les ofendian; en tal ocasion los cuerpos, las animas, los Angeles, la sangre de Cristo, el altar, i todos los Santos claman al Padre, pidiendo justicia al lado mismo del lugar, donde con cara de Religion agravian al que aborrecen, i con titulo de servicio de Dios, ofenden al que agravian; i asi en el mesmo altar donde se aze esa ipocresia, dan vozes la justicia i la razon contra los agraviadores.

7 En el año de mil i quinientos ochenta i uno, vacò en la universidad de Lima la Catedra de sagrada Escritura, i entre doctos i validos opositores, la llevò el Padre Maestro fray Iuan de Almaraz a veynticinco de Otubre, venciendo su justicia, contrarios de mayor potencia, de que resultò ser mas gloriosa la victoria; i desde este año nunca à perdido la propriedad desta Catedra nuestra Orden.

[a] 2. 2. q. 15. art. 6. ad 1. *Vis tamen desiderium optantis ad recipiendum martyrium, sicut ad ipsum patiendum; sicut dictum illud: Clamabunt iusti, & exaudiet eos.*

[b] Alcaçar in cap. 6. Apoc. *Altare hoc, dicque hic fermè est altare holocausti in Salomonis templo struêtum, in sequo animalium victima Deo immolabantur, elegantè igitur invento considerabatur in eo ipso altari Christianos sub religionis specie malitiosè Deo à Iudæis offerri, atque servari, etenim quam à Christianis ultionem expetebant sacrificiū Deo ipsi immolatū reputabāt*

Cap. XXXVI. De la fundacion del Convento de santa Cruz en Cartagena, llamado la Popa de la Galera; refiere se el Demonio que alli asistia, i las abominaciones que se egercitavan; cuentanse los milagros de la Virgen; lo miraculoso de una Cruz que està en nuestro Convento de Merida; i las virtudes del Padre Fr. Iuan Pecador.

MEdia legua poco menos de la ciudad de Cartagena de las Indias, està un cerro largo i angosto, q̃ por una parte viene a estar mas alto i ancho, i corriẽdo la vista ázia la otra se vè ir angostando mas i bajando de suerte, que remata en una punta, i considerado todo parece una galera, a cuya causa se llama la Popa de la galera. Este mõte abũdava de muchos arboles, i principalmẽte ceyvas, arboles copossos dõde se crian muchas culebras i otras sabãdijas; avia en èl muchisimos monos, solo servia de azer carbon i cottar la leña en èl los negros para vẽder en la ciudad. Era seguriſima acogida a todos los foragidos q̃ queriã valerse de sus grutas i montaña, principalmẽte negros; i tiẽpos uvo en q̃ de alli solian azer sus salidas a robar; renia el Demonio alli su abitaciõ, juntavanse los Indios de la comarca, i le festejavan ofreciẽdo sus dones, q̃ erã entre otras cosas unos caracolillos; llamavase el Demonjo Busiraco, i el modo de invocarle era: *Uri uri* Busiraco veni, i era cierta luego su asistẽcia, adonde le festejavan baylando, i davã osculos en el lugar asqueroso debajo de su cola, i luego se lo linpiavã cõ tabaco. Destas i otras muchas idolatrias, supersticiones, pactos i diabolicos traros servia este cerro, obradas por aquellos Indios idolatras q̃ vivian en la comarca de aquel cerro; unos entre las cienegas que tiene abajo de la otra parte dèl, donde tenian sus pesquerias i otros entre diversas estancias que ay a todas vandas, que como supremo señor sobrepujava el cerro con su alta cunbre. Entre todos estos de quien mas se servia, era de un mestizo llamado Luis Andrea, que tenia pacto con este Butiraco, i era el capataz i caudillo de todos los Indios. Solo desto servia este cerro, cueva de ladrones i facinorosos, de azerse adorar i respetar el Demonio en este lugar, q̃ parece le tenia

tenia cã dedicado para ſu guſto, como ſe à viſto, i ſe verà mejor por lo ſiguiente.

2 Vn onbre Vizcaino llamado Iuan, pasò de Eſpaña a Cartagena con intento de buſcar riquezas; trocòle Dios el deſeo, i alunbròle un ſoberano inpulſo de que ſe retiraſe a una vida ſolitaria, donde imitãdo a los ſantos Padres del yermo, buſcaſe riquezas de la gloria; i para eſto conſiderando aſi a bulto deſde la ciudad las calidades del cerro, ſe fue a èl tõpiendo por ſu eſpeſura con gran fatiga, por ſer la ſubida fragoſa i ſer toda cueſta arriba, i no aver camino abierto. Al fin llegò a la cũbre i a lo mas alto dèl, alli determinò buſcar a Dios, quedòſe i eſtuvo algun tienpo; davaſe a la oracion, en ella le inquietavan aullidos de diverſos animales, principalmente de monos, los quales una vez lo eſpantaron i aun apalearon, con que el onbre atemorizado i aeoſado ſe bajò a la ciudad. Eſtuvo muy malo, contò el caſo, de q̃ quedò eſta tradicion, eõvaleciò i ſanò. Fundò deſpues el oſpital de S. Iuan de Dios; diole el ábito el Ordinario, èl le dio a otros muchos, llamavaſe el Ermano Iuanes; fue ſienpre Ermano mayor, ſirvio a Dios i a los enfermos con grã zelo toda ſu vida, i murio ſantamẽte.

3 Conſidereſe la opinion que tendria eſte cerro de alli adelante, parece q̃ ſe las apoſtava el Demonio a Dios, pues ſiẽdo èl ſervido alli de tãtos, no quiſo q̃ Dios fueſe ſervido de uno; cunplioſe el refran: Que quiẽ todo lo quiere, todo lo pierde. Entre los Religioſos q̃ paſarõ de Eſpaña a fundar la Provincia del Reyno, vino el Padre fray Vicente Mallon, Religioſo de grandes virtudes, temeroſo de Dios, i de muy grande eſpiritu en la predicacion. Era muy fervoroſo en el zelo de ſu onra, predicava con mucho afecto, tenia una voz como un clarin, azia eſtremecer, predicava ſienpre penitencia, i ſacava un Criſto a lo ultimo, con que ocaſionò a grandes lagrimas. Mucho avia que decir deſte varon; al fin èl era tenido de todos, i era voz comun, por un Apoſtol, i aun oy en dia en Panamà donde murio ſe cuentan muchas coſas de ſus virtudes, i en Cartagena donde aſiſtio mucho tienpo, queda dulce memoria de ſu ſantidad. Quiſo en Cartagena fundar un Convento de Deſcalços, ofreciole un onbre Portugues llamado Gramajo muy rico el ſitio, i que a ſu coſta le labraria todo el Convento; no vino en ello nueſtro frayle, porque aunque el ſitio era muy deſviado de la ciudad entre arrabales i guertas della, que es donde aora eſtà el Convento de ſan Diego de Deſcalços de ſan Franciſco, que deſpues izo todo a ſu coſta el miſmo onbre, i es Patron de aquella caſa, i eſtà enterrado en ella. Toda via por parecerle q̃ eſtava dentro de los muros de la ciudad no quiſo fundar alli, porque deſeava mas retiro de los bullicios de la ciudad. Lo mas cierto es, que èl renia en el anima muy viva la manera de vivir, que tuvo nueſtro Padre ſan Auguſtin ſienpre llorando por los deſiertos, i por imirarle i ſaber las abominaciones de aquella montaña, ſe reſolvio a fundar ſu Convento en la cũbre del cerro. Abrio camino, ſubio arriba, vio lo mas acomodado para el Convento, izo ſubir los materiales, enpeçò a labrar ſu caſa, i eſtando la techando ſoplò el Demonio tan recio uracan, tan eſpantoſo, violento i orrible, que por poco dà cõ la caſa por el cerro abajo, izo daño pero no conſiguiò el Demonio ſu deſeo; que ſi ſus rabias eran por ver ocupar ſu trono a los ſiervos de Dios, i en otros dueños ſu domicilio, valio mas un griro que dieron al cielo en medio de la tormenta los Religioſos, que los furores infernales que ſoplavan los Demonios. Al fin ſe acabò la Igleſia, repartieronſe las celdas, i al colocarſe el ſantiſimo Sacramento (que ſea alabado por ſienpre) fue tan tremendo el torvellino, i tan eſpantable el ruido i borraſca, q̃ ſe pensò ſe undieſe la Igleſia, i ſe cõfundieſe el cerro; mas pudo poco el enemigo comun, i ſoſegò Dios el fracaſo, quedando todo alegre i feſtivo. Colocòſe tanbien una Imagen pequeña de bulto, morena de roſtro, a quien puſieron por nonbre, la Virgen de la Candelaria. que es el titulo que generalmẽte en todas las recoleciones de nueſtra Ordẽ tiene la Virgẽ, como entre los Calçados la de Gracia; oy ſe llama la Virgẽ de la Popa, porq̃ donde ſe izo el Cõvẽto, es en lo ultimo del cerro mas capaz, q̃ como digimos tiene forma de una popa de galera, i no le ſaben otro nonbre, ni a ſus frayles ſino los frayles de la Popa. Izieroſe dos algives de ladrillo donde el agua llovediza ſe recoge de q̃ ſe bebe. Con eſto enpeçò el Señor a ſer ſervido en aquel lugar; dieronſe muchos ábitos, intitulòſe la caſa, ſanta Cruz

de

de la Popa, i es la de Setiembre, q̃ entõces entra el Adviẽto destos Religiosos, siẽpre se levantã a Maytines a media noche, i es tã inviolable, q̃ nunca se dispensa; pocas vezes bajã a la ciudad nuestros frayles, acudese al coro con grã rigor, i son de grã observancia. Izo en aquellos tienpos la Virgen un milagro patente de sanar una niña tullida de nacimiento, con que se despertò la devocion de los fieles, i avia muy continuas velaciones en aquella casa, i muchos novenarios, por donde el Prior se vio obligado a edificar una ospederia capaz fuera del Convento; desta suerte corrio esta fundacion muchos años. Por el año de 1613. se izo el primer auto general de Inquisicion en Cartagena, i sacaron en èl a Luis Andrea mestizo, que declarò todo lo referido arriba, asi de los sacrificios que alli èl i sus sequaces azian al Demonio, como de que en una guaca echavan quanto le ofrecian; ésta se allò llena de caracolillos i otras cosas; i declarò, que quando desmontavan el cerro para la casa, i en tienpo que se estava techando el Convento, se le quejò el Busiraco, de que los frayles le querian echar de aquel lugar, que tantos años tenia por suyo, i no lo avia de consentir; confesò los sucesos de las dos tormentas, que fue quando lo del uracan al techarse la Iglesia, i quando izo el Demonio lo mesmo al colocarse el santisimo Sacramento (que sea alabado) i que despues le vio venir sobre una bestia en ábito de Licenciado con tirasol, espuelas i estrivos de plata como de caminos; i que preguntandole donde iva, respondio, que se iva de aquel lugar, porque los frayles avian salido cõ la suya, i que se iva a la punta de la Canoa. Punta de Canoa es una esquina de una isla en Cartagena, que tiene forma de punta de Canua. Aora se entendera el intento con que el Demonio apalcò al Ermano Iuanes; i el no admitir nuestro frayle el sitio que le davã, porque quiso mas desterrar al Principe intruso de aq̃l domicilio, imitãdu a Cristo, q̃ el descanso i ofrenda del fundador devoto, que rogò cõ todo el edificio.

4 A los principios de la fundacion deste Convento fue a èl por Prior el Padre fray Iuan Pecador (en breve dirè sus virtudes. Era natural de en Estremadura tomò el ábito en el Convento de Potosi, año de a del mes de

Su umildad le obligò a tomar el ábito para lego, llamavase F. Iuan de Vera; ganò opinion de observante Religioso, pasò a Cartagena, i conociendo aquellos Padres, quanto mas serviria a Dios, i aumentaria lo espiritual i tenporal de la Religion, siẽdo Sacerdote, le ordenaron, medtando por sus virtudes lo que le diera la suficiencia, aunque la ciencia de los Santos, cursando en escuelas de umildad, ganan el grado de la perfecion, i suelen ser Çaredraticos q̃ enseñan a los mayores letrados el ave de la virtud. Dẽtro de breve tienpo le izieron Prior de aquel santuario i casa de recolecion; dio luzes de penitencia, egenplo i observancia, trayendo a su amor todo lo mas de la Republica de Cartagena; derribò la Iglesia q̃ era de pobre fabrica, i edificò una excelente de cal i canto con cubiertas labradas de cedro, coro alto, clausstro alto i bajo de lo mesmo, i sobre todo una torre o miradur, que se divisa a grandes dillãcias en la mar, donde està encendido un fatol, que tienen por norte las armadas que entran i salen de Cartagena; obrò mucho este siervo de Dios aziendo una buena ospederia para los que van a velar, i estàn en novenarios de aquella Virgen. Recibio de limosnas, i gastò en estas obras mas de cien mil pesos, aviendo aumẽtado el culto, sacristias i tenplo, se vino a esta su Provincia, donde le izieron Vicario Prior del Cõvẽto de N. Señora de Guia; en ésta casa de reformacion conocimos su zelo, oracion i penitencia, siẽdo su cama una tabla, su almoada un trõco o piedra, su tunica un cilicio, i su sustento un cõtinuo ayuno. Trabajò mucho en los edificios de la Iglesia i celdas, i en su mayor fervor mandò el Virrey i Audiencia, obedeciendo una cedula antigua, que no se pasase adelante asta tener licẽcia de su Magestad. Fuese el P. F. Iuan Pecador, eõ intento de recogerse en una de las recoleciones de la Provincia del nuevo Reyno; pero no quiso Dios dejarle descansar, i asi le encendio el deseo para que fuese a España a negociar con su Magestad la licencia desta fundacion. Cogiòle éste impulso ya fuera de Lima, i siendo todo su caudal deziocho pesos, se entiquecio de confianças en Dios, i caminò a Madrid. Lo q̃ en viage de ida i buelta padecio el bẽdito viejo, no tiene parangõ ni semejãça,

ça, con lo inumerable q̃ peleò cõ los Cõſejos, miniſttos i privados era pobriſimos dicho ſe eſtà lo q̃ en una Corte padeceria un pobre ſin umano favor. Arrojòſe a los pies de nueſttro Rey Felipe IV. i negociò con lagrimas lo dificultoſo de la ſuplica. Cõſiguiò la licẽcia, i mendigãdo llegò do buelra a Panamà, donde eſtuvo a punto de morir. Pero diole Dios ſalud aſta que entraſe en Lima, donde ſiendo Prior de aquel Convenro enfermò, i viniendoſe a curar al de Lima, deſpues recebir los Sacramentos murio, dãdo invidias eſte año de mil i ſeyciẽtos i treynta i dos a veynte de Iulio, que quiſo Dios darle vida, para q̃ vieſe la poſeſion de ſus eſperanças i egecutada la licencia de ſu fundacion.

§ Eſtando pues eſte gran ſiervo de Dios edificando el Convento de la Popa, en cuyo altar mayor eſtà la miraculoſa Virgen de la Candelaria, con muchas lanparas que arden, i ſon de precioſa cantidad; trabajavan mas de veynticinco negros de diverſas naciones o caſtas. Vna tarde ſe entraron dos negros boçales, i ſin ablar palabra ſe llegaron por la Igleſia al altar mayor, i alli entre las lanparas ſe incarõ de rodillas moſtrando inocencia, i ſuſpendiendoſe con la novedad deſtos negros ſe contava, que aviendoſele huido doce eſclavos a un cargador de negros, pocos dias deſpues que ſaltaron en tierra, buſcandolos el ducño i no allandolos, avia dicho al rienpo q̃ bolvia a azer viage: Madre de Dios, pues que no parecen eſtos negros yo os los doy; el Religioſo lego que eſtava por ſobreſtante de la obra, viendo los negros tan elevados, le dijo al Padre Prior fray Iuan Pecador, que avian entrado aſta el altar mayor, i que no querian ſalir de alli. Llamò a los negros el Prior, i llevòlos donde los demas eſtavan trabajando para ver ſi alguno ſabia ſu lengua, o les entendia ſu venida. Ninguno de los veynticinco era de la nacion deſtos dos; un negro le dijo: Padre, un negro eſtà trabajando alli abajo, que parece de la caſta de eſtos. Izole llamar el Priot, ſubio arriba, ablòles en ſu lengua, i reſpondieron ellos; entonces le mandò el Prior a eſte interprete, les preguntaſe cuyos eran, que querian, i quien los avia traido alli? digeron, como coſa de veynte años, avian paſado a Cartagena en una armazon de negros, i conſiderandoſe eſclavos i entre Elpañoles, ſe reſolvieron doce dellos a irſe al monte lo mas lejos que pudieran de la ciudad. Izieronlo todos aſi, paſaron de la orra parte del rio grande de la Madalena, dieron entre Indios de guerra, i alli en diverſas vezes pelearon, i les mataron diez dellos de ſuerte que quedaron ellos dos ſolos; deſconſolaronſe mucho, i enpeçaron a decir entre ſi, que emos de azer? a diez de nueſtros compañeros an muerto eſtos, ſi buelven a ſalir tanbien nos matarã a noſotros dos, no ſè q̃ emos de azer? Vimos una muger junto a noſotros, que nos dijo: Que aveys de azer? id a mi caſa a trabajar que ſoys mios, venid conmigo. Fuenos guiando aſta que dimos con un rio; alli nos dijo, que puſieſemos dos palos (ſeñalando con el dedo a dos maderos) i que los echaſemos en el rio i paſaſemos en ellos; aſi lo izimos, i aviendo paſado nos guiò, aſta que de la miſma ſuerte nos mandò paſar el rio grande i aſi lo izimos. Fue nos guiando aſta que nos dejò ſolos en un camino, i no la vimos, ſuimos por aquel camino, i las vezes que no ſabiamos qual aviamos de ſeguir, la allavamos paràda eſperando, i entonces nos decia: Caminad por aqui i ſe bolvia a oir, i deſta ſuerte nos fue guiando aſta que ſalimos de las mõtañas a una patte donde ſe deſcubria en el cerro de la Popa el Convento, i quando no ſe podia perder de viſta, entonces bolvio a ſalir al camino Real, i dijonos apũtandonos cõ el dedo: Veys alli mi caſa, id a ella por aqui derecho por eſte camino ancho, i en llegando alli ſubios arriba, que alli es mi caſa donde aveys de ſervir. Deſaparecioſe i con eſto ſeguimos ſu camino, donde encontravamos muchos negros i negras que ivan, i venian i no les ablavamos, ni ellos a noſotros. Fuimos aſi andãdo derecho, i paſãdonos de largo que ya dejavamos el camino deſte cerro, nos ſalio, i llamandonos nos dijo: Venid por aqui, i poniendonos en el camino, ſubiendo la cueſta ſe fue, i aſi venimos i llegamos a eſta caſa que aquella Señora dice que es ſuya, i que aqui quiere que eſtemos. El Prior gozoſo i bien adverrido, mandò al interprete que les preguntaſe, ſi conocerian muy bien a la muger? digeron q̃ ſi, ratificandoſe en ello, porq̃ decian les avia ablado muchas vezes, i vieron ſu cara. Entonces el Prior jũtò los Religioſos en la Capilla mayor, puſo

puſo velas en el altar, i corriendo las cortinas a la ſantiſima Imagen, la adoraron todos, i los negros entre ellos diciendo auna ſobreſaltados, que aquella era la muger que les avia ablado tantas vezes en el Alcabuco i en los caminos; que la conocian muy bien, que aquella era ſu cara. Corrio la nueva de la maravilla por el lugar, catequizò el Prior los negros, a ſu tienpo los izo bautizar, i les dio dos padrinos Eſpañoles. Acabòſe la Igleſia nueva, deſpues un negro fugitivo engañò a eſtos dos, diciendo, que ya ſe avia acabado la Igleſia, i que el Prior los queria vender i azer eſclavos, con otras coſas que les ſupo fingir, i huyendoſe nunca mas an parecido.

6 Los mas principales i famoſos milagros que la Virgen à echo, an ſido en toda la mar del norte deſde Eſpaña, Angola, Guinea, Braſil i Lisboa; tienenla los onbres de la mar por unica Patrona en ſus naufragios. No avia navio en aquel tienpo, que peligrando no ſe encomendaſe a la Virgen de la Popa, i nunca deſperdiciaron ſus ruegos, pues la allavan tan a mano, i muchas vezes la veian, i paſada la tormenta juntavan la limoſna, i quando entravan los navios, ſe entregava al Prior todo. Vltimamẽte es muy celebrada eſta Imagẽ, i frequentada por muchos milagros, tieneſe en grã veneracion. Los milagros eſtàn muchos dellos colgados en la Igleſia de la Popa en lienços, de los quales dirè algunos, que leyò el que me dà eſta relacion.

7 A un navio ſe le ronpiò el timon dando en un peñaſco, deſuerte q̃ ſolo quedò la caña; encomendaronſe a la Virgen de la Popa, prometieron limoſna para ſu caſa; mandò el Piloto que no governaſen el navio, ſino que ſolo mareaſen las velas, i que le dejaſen ir en nonbre de la Virgen de la Popa. Aſi fue navegando cõ el mayor ſoſiego i ſeguridad que jamas vieron, deſpues entrò en el puerto deſta miſma fuerte. Llevaron los marineros en onbros la caña del timon a la Popa, i allì la colgaron en nonbre de la Virgen, i para memoria del milagro ſe quedò en ſu Tenplo.

8 Otro navio entrò de negros que avia corrido gran rieſgo i ſin eſperança umana, encomendaronlo los Portugueſes a la Virgen de la Popa, i prometieron limoſna; pasò la tormenta, i llegò à ſalvamento; corrio la voz de que la avian viſto paſearſe por las velas del navio muy reſplãdeciente. En caſa de Iuan Gonçalez, algunos dias deſpues llamaron a un negro boçal deſte navio, i enrrando dentro vio un lienço de nueſtra Señora, i deteniendoſe adonde le llevavan, ſe incò de rodillas, i dio de golpes en los pechos. Causò admiracion el caſo, llamaron una negra de ſu caſta, i preguntandole porque azia aquello? reſpondio, que ſu caravela avia querido undirſe, i que los Portugueſes llamaron a aquella Señora, i ella vino i ſe puſo arriba en lo alto del navio muy ermoſa con grandes candelas i luzes, i q̃ èl conſus ojos la avia viſto muy bien, i por eſo le azia aquella revereneia.

9 Otro navio dio en una enſenada en la coſta de Maracaybo dòde eſtavã muchos Indios de guerra por aquella coſta deſnudos con ſus arcos i flechas, eſperando a q̃ el navio acabaſe de entrar allì para flechar los onbres i comerſelos, q̃ lo ſuelen azer, porq̃ entrando dentro el navio, no tiene remedio por la ſuma de enſenadas i bancos; viſto el peligro en que eſtavan, ſe encomendaron a la Virgen de la Popa ofreciendo ſus dones; el navio dio en la encenada, i enbarò ſobre una peña, de ſuerte que quedò a un lado, i con las velas ſin ſer de provecho. Vinieron los Indios en enboſcada, i conſiderando los del navio, que de una o de otra manera avian de morir allì, enpeçaron a llamar los Indios como para reſcatar; vino uno dellos, no permitio la Virgẽ q̃ entraſe, porq̃ entrãdo aquel, entrariã los demas, i ſin *duda* los flecharian. En eſta congoja ſin viento ninguno vierõ como el navio ſe endereçò (que eſtava a un lado) i retirandoſe azia atras, oyeron el ruido que azia de la peña (como quando arraſtrã algo:) ſalioſe de la peña aſi navegãdo azia atras, i luego èl miſmo ſin tocarle marinero bolvio la proa azia la ſalida de la enſenada, i la popa ázia a ella, i luego ſe entrò en alta mar, i navegando llegò a Cartagena.

9 Es de advertir, que llegò eſta ſantiſima Imagen a azer tantos milagros, que ya no ſe maravillavan de que los izieſe, i ablavan en la ciudad dellos como coſa muy ordinaria, i como que la Virgen no azia otra coſa; i aſi en aviendo milagro nuevo, no azia cuido, ni ſe ſonava ni aplaudia; aun entre los miſmos navegantes llegar a pedir a la Virgen los ſocorra,

ra, es entreellos muy aſentado, i ſeguro los à de librar, porque ven que navio ninguno de todos quantos corren tormenta(que ſon muchiſimos)peligra, i aſi la tienen por Patrona, i dicen dulces requiebros quando ven ſu caſa, porque como el cerro eſtà tan alto, i luego ſobre èl eſtà fundada la Igleſia con ſu coro alto, i èlauſtro alto i bajo i canpanario, i ſobre todo una torre, ò mirador todo blanquiſimo,quãdo vienen navegando los navios muy enmarados ázia Cartagena, antes q̃ vean otra coſa,lo primero q̃ vẽ es la caſa de la Virgen, i ſe alegran de q̃ eſtan cerca. Alli es la algaçára i la fieſta, el prometer ſus dones, i el aſegurar ſu viage, principalmente es eſto en las armadas de Eſpaña, que como los mas vienen con la ſed inſaciable del Perù,cuyo primer puerto es Cartagena, i el viage es largo, cada dia ſe les aze un ſiglo, i la viſta un cielo. Atendiendo a eſto en tienpos que eſperan las armadas,les ponen en el mirador, ò torre un farol todas las noches; quando ſalen de la Ciudad es lo miſmo,que es lo ultimo que ven, i ſe les va deſapareciendo poco a poco: lo meſmo corre por los viages de tierra

11 Otras muchas particularidades tiene eſta caſa, como es la viſta de lejos,que es la mejor del mundo. Deſcubrióſe una peña viva en la meſma Popa,de dòde a pie quedo ſe ſaca toda la piedra: en una parte mas baja eſtà una Ermita de la Madalena con ſu imagen de bulto, i un ermitaño que ſienpre aſiſte alli. De la parte de la guerta ſe allò una cueva labrada en un peñaſco, que ſolamente cave en ella un onbre echado,i tiene labrado a forma de almoada dõde reclinar la cabeça. En eſte lugar ſe recogen los Religioſos que quieren eſtrechar mas ſus pemtencias: en un lado de la Popa junto a la Ermita de la Madalena ay un onbre de ſanta vida, a quien deſde la Popa acude el Prior con el ſuſtento. Acuden a eſte cerro los que tratan de ſoledad, ſilencio i penitencia, a los quales ſuſtenta el Convento mientras ſon ermitaños de aquel monte, i todos van llevados de la devocion de aquella Virgen, i de la egenplar vida de aquellos Religioſo.

12 La ſanta i miraculoſa Cruz que eſtà en nueſtro Convento de Merida en la Provincia del nuevo Reyno pide la relacion de ſu primer milagro, i el truſte ſuceſo con que diò comienço a ſus maravillas, i porque tenga mas autoridad ſu noticia,pondrè a la letra las palabras del Padre fray Pedro Simon Provincial del Orden de ſan Franciſco del nuevo Reyno de Granada en ſu libro que intitulò Conquiſta de tierra firme. ¶ El Capitan Gõçalo de PiñaLudeña avia poblado una Ciudad con nonbre de ſan Antonio de Gibraltar a la lengua del agua deſta laguna de Maracaybo a la parte del leſte veyntiquatro leguas de la Ciudad de Merida al Norte, adonde ſe vino a vivir de los primeros pobladores entre los demas Rodrigo de Arguello(era el encomendero de los Indios Quitiquires) adonde le venian a ſervir deſde ſus tierras los de menos mal coraçon,que durò poco tienpo deſpues de la vitoria que tuvieron cõ las Canoas de Liſona, pues luego el año figuiente de mil i ſeycientos aviendo determinado otra vez échar de ſi aun el poco yugo de ſervidunbre que tenian, ſe juntaron con los Aliles i los de los Eneales (naciones que abitan aquella gran laguna) i determinaron venir a dar ſobre el pueblo de Gibraltar para coneluir cõ cuentas de encomẽderos,i poniendolo en efeto dia de la Madalena 22. de iulio amanecierõ ſobre el pueblo a la lengua del agua mas de ciento i quarenta Canoas en que vendrian mas de quinientos Indios,q̃ viendo los vezinos averlos cogido de repente,ſin q̃ ſe uvieſe aun olido el alçamiento, no podian defender ſu pueblo i perſonas. Trataron los mas dejando aq̃l, poner en cobro eſtas, acogiendoſe como pudieron entre el bullicio del aſalto, al arcabuco, que fueron los mas bien librados,pues a algunos q̃ quiſieron azer roſtro al enemigo perdieron aziẽda i vidas,pues paſaron a cuchillo a quãtos pudierõ aver à las manos los Indios, ſaquearon todo el pueblo,i fuerõ pegando fuego a todas las caſas. Y queriẽdo que paſára por el meſmo rigor la Igleſia, entraron en ella, i eſtando unos robando todos ſus ornamentos,otros ſe ocupavã en flechar cõ las flechas de punras de aleſnas un deuotiſimo Crucifijo de bulto,q̃ eſtava encima el altar fijado en un trõco de nogal,de las quales cinco quedarõ clavadas en el sãtoCriſto,una en una ceja,dos en los braços, otra en el coſtado,i en una pierna otra,i ſeñalado de otras en muchas partes del cuerpo.Lo qual eſto,i acabado de robar

a Noſc. ſeptima c. 16. num. 4. y cap. 17.

lo q̃ allarõ en ella, le pegarõ fuego, q̃ por ser rãbié de palmicha como lo demas del pueblo, cõ facilidad se abrasò, i cayò ardiẽdo gran parte de la cubierta sobre el Cristo, pero de ninguna manera se quemò, ni el cuerpo, ni la Cruz donde estava, ni aun una pequeña imagen de la Concepciõ de papel, que estava pegada en la mesma Cruz debajo de los pies del Cristo, con averse quemado asta azerse carbon el trõco, o cepo donde estava fija, de suerte, que se allò casi en el ayre la Cruz con el devotissimo Cristo, solo en una espinilla tenia una pequeña señal del fuego como ahumado sin penetrarle. Y en el capitulo diez i siete adelante refiere el mesmo Padre Provincial las crueldades que estos salvages egecutaron, aorcando a su encomendera Iuana de [illegible]llao, que en la rama de un arbol dejaron en la playa, sirviendo de soga las riendas de un freno, tirandole despues de muerta tantos flechaços, que la dejaron como a un erizo. A las tres hijas doña Leonor, doña Paula i otra pequeña tuvieron en tan desdichada esclavitud, q̃ en larga relacion no se podian contar sus grandes lastimas. i luego dice, bolvieron los que se avia retirado a la montaña despues de idos los Indios a enterrar los muertos, i arrodillados al santo Crucifijo, con admiracion Christiana que uviese quedado ileso entre tan grandes llamas. Un Clerigo llamado Ventura de la Peña, cõ la devocion que el Señor le comunicò, estando casi ciego de una enfermedad i continuo dolor de cabeça, le adorò de mas cerca, poniendo los ojos en aquellos pies santissimos, i en el clavo dellos, i sucedió q̃ instantaneamente quedò sin dolor en la cabeça, i turbacion ninguna de la vista. Llevaron el santo Crucifijo con la mayor devocion que pudieron en procession un quarto de legua de alli, a unas estancias donde le pusieron con la decencia que se pudo, para que estuviera mientras bolvia a reedificarse el pueblo, para bolverlo a colocar en su Iglesia, pero entretanto los vezinos de la Ciudad de la Laguna cudiciosos de la santissima reliquia, aguardando ocasion en que no se les pudiera azer resistencia de consideracion, vinieron por el santo Cristo, i se lo llevaron a su Ciudad, donde le tienen en grandissima veneracion con grande adorno, cuydado i devocion, que la acrecientã los navegantes que entran en la Laguna a quien encomiendan sus viages, i ofrecẽ grandes limosnas, seguros, i confiados en su anparo, de que tienen grandes i conocidas esperiencias. Dejaron sola la Cruz quando se lo llevaron, que està en el Cõvento de san Augustin de la Ciudad de Merida mas de cien leguas de la Ciudad de Santa Fe. Particulares favores a echo Dios por esta milagrosa Cruz, que conocen i publican los muchos que reciben mercedes de la piadosa mano de Dios.

Cap. XXXVII. De la fundacion del Convento de Cochabamba, i la entrada a la Provincia de los Aymáraes, i alabanse las virtudes de los Padres fray Diego de Arana, fray Baltazar Mexia, i fray Augustin de Vargas.

PIdieron los vezinos de la Villa de Cochabamba al Virrey don Francisco de Toledo, que fundasen los frayles Augustinos casa por gozar de los frutos que de su vida i predicacion publicavan otras Ciudades i Villas, deseando que la fundacion de su villa començase cõ nuestros Religiosos, suplica que aplaudiò el Virrey por el amor que nos tenia, i por ser fundacion suya. Enbiaron a esto al gran siervo de Dios fray Iuan del Canto, de quien sabremos despues grandes virtudes. Luego que supo Cochabamba que era el que iva a la fundacion, donaron muchos bienes los vezinos, i le ofrecieron quantiosas dadivas los devotos. Fundòse aquel Convento dia de la Trinidad en el año de 1578. governando la Provincia como Vicario Provincial el Padre Maestro fray Alonso Pacheco, i recibiòlo por Convento de la Orden en el Capitulo Provincial de cincuenta i nueve de que vamos ablando. Sepamos del cielo i suelo de aquel terruno, i del estado de aquel Convento.

En el valle de Cochabamba, fundò el Virrey don Francisco de Toledo, la villa de Oropesa, llamada asi por devocion del Virrey, que como ermano de los Condes de Oropesa dejò con el nonbre ipotecada la memoria de su casa Està este valle mas de quarenta leguas de Chuquisaca a lesueste en el altura de diez i ocho grados i veinte minutos, tiene por estrellas verticales la que està en la mi-

tad

tad del cuerpo de la liebre, i la que eſtà en medio de las eſpaldas de Sagitario. Sus naturalezas, influencias i dimenſiones ſe veran en el quaderno donde las pongo todas. Sus planetas i ſignos ſon los de Chuquiſaca, i ſu fertilidad i abundancia es mucha en trigo, maiz, ganados, aves, frutas, legunbres, flores i yervas medicinales; el ayre es templado, i el temperamento apazible; es mas caliente que frio, i conſervaſe la ſalud con pocos achaques. Tributa a Potoſi i a Oruro con ſus coſechas, i pagaſe de ſus minas. Toca al Arçobiſpado de Chuquiſaca, aunque eſtà adelante de la villa de Miſque, donde aſiſte el Obiſpo de ſanta Cruz de la Sierra. Es pais alegre i regalado, i la villa medianamente poblada. Aqui ſe fundò nueſtro Convẽto en la plaça principal, i es el mas bien acabado de la villa, Igleſia, Saeriſtia i otras pieças de laços de cedro, i goza de agradable i regalada guerta; ay Religioſos de treinta años conventuales, ſin apetecer mudança, viven con quietud, i tienen lo neceſario. Quando yo paſè por aquel Convento, vide en una doctrina nueſtra llamada Itapaya, que en la celda del Padre fray Iuan de Chaves buen Religioſo que doctrinava aquel anejo con virtud i trabajo, criavan en la ventana por la parte de dentro una gran colmena las avejas, fundandolas ſiu ponerles corcho en las puertas de la ventana, i viendo con la manſedunbre que entravan i ſaliã por la puerta de la celda (que la ventana eſtava tienpre cerrada, porque la colmena cogia el medio de las dos puertas de la ventana) me dijo el, i lo ſupe de otros, q̃ avia años que por aquel tienpo venian al meſmo lugar las avejas, i le labravan un panal, ſin que al entrar, ni ſalir los enjanbres picaſen, ni fueſen en nada penoſas al dicho fray Iuan, ni a los que alli entravan, i en dejando maduro i ſazonado el panal ſe ivan, i el año ſiguiente por Abril i Mayo venian a labrar otro. No lo refiero por maravilla, ſino porque tiene algo de novedad, aunque las virtudes del Religioſo pudieran merecer eſte favor.

3 A ſido provechoſo eſte Cõvento a los de la villa, i a los Indios de ſus valles, no ſolo en lo eſpiritual, por ſer aquella caſa el refugio de todos en la adminiſtracion de los Sacramentos, i efetos de la predicacion, pero en lo tenporal les aze ſocorros, dando a muchos pobres vergonçantes cõtinuas limoſnas. Continuavale quãdo yo eſtuve alli el dar de comer todos los dias a los pobres de la carcel, i tuvo eſte egercicio muchos años un bendito viejo gran Religioſo, llamado el Padre fray Iuan de la Torre. Tan buena obra debiò de introduzir nueſtro Padre fray Iuan del Canto, que el amor que tuvo a los pobres, como ſi fuera delinquente, tiẽpre eſtava en las carceles. Limoſna es la que ſe dà a los encarcelados muy acepta a Dios, i no bien quiſta con los mundanos, porque les resfria penſar que en las carceles ſolo eſtan culpados delinquentes, o facinoroſos. Conſidére cada uno, ſi Dios iziera carcel en el mundo para culpados, ſi ellos anduviéran ſueltos, i ſi ſe ponderáran ſus delitos, i egecutára Dios por ſus deudas, qual no eſtuviera en grillos i arraſtrára cadenas, preguntenſelo a la Parabola de Chriſto, donde por cien dineros metiò en la carcel uno a ſu deudor, aogandole con las manos ſin dejarle reſpirar, i enojado el Padre eterno (que alli ſe llama Rey) lo mandò llamar, i ayrado le dijo: ſiervo iniquo, pecador olvidado, yo no re ſufro, i re perdono mas de diez mil talentos (cantidad tan grande, deuda tan antigua) de vicios, culpas i deſafueros; por que deviendo ſer tu piadoſo, como yo lo ſoy contigo, eres cruel con tu progimo, pudiendo ſerlo yo contigo por mayores titulos? entreguenſe de ele ingrato los verdugos, i eſtenle atormentando aſta que me pague el vltimo maravedi, el menor pecado venial, i el deſcuydo mas mi-nimo: conſideren eſto las republicas, i ſeran todos piadoſos con los encarcelados, cotejãdo las priſiones i carceles que merecen, con las culpas que en los encarcelados abominan, i animaránſe mas, viendo los premios que tiene Dios para los piadoſos, i q̃ ſocorren con limoſnas, conſuelos, o conſejos a los encarcelados. Ioſef el Patriarca quando eſtuvo preſo en Egipto entre las cadenas i grillos que le cauſavã dolor aſta en el anima, como dijo el Eſpiritu Santo, fue tã provechoſo a los demas encarcelados, q̃, como advierte Filon Iudio, no ſe mide con poco lo mucho q̃ aprovechò a los preſos, pues ya no ſe devia llamar carcel, ſino caſa de Religiõ, i eſcuela de virtudes. Sacòle el carcelero de los grillos (proſigue Filon) i Ioſef ſiendo ya el dueño de la carcel, ſacava de los cepos i cadenas

a Matth. 18. Serve nequam omne debitum dimiſi tibi, quoniam rogaſti me. Ore (alique ad) ſi non remiſerit unuſquiſque fratri ſuo de cordibus veſtris.

b Sapient. 2. Humiliaverunt in compreſſione pedes eius, ferrei; ſed transfit anima eius.

c Lib de Ioſeph. Nã parum carcere inclufi proderat, iamq; locu non tã erat carcer, quam diſciplinæ meditationis. Omiſſis tormentis quibus antea fuit, atq; interdiu cruciari ſolebat, vacat molitorum, admonebatur ſermonibus, & præceptis ſibi philoſophiæ, ſed maximè ipſius doctoris exemplo nobiliſſimis. Conveniebat etiam eos qui ſibi debantur inſanabiles, offenſos in veteratis morbis animi, ita ut iam damnare vitam putarent.

denas a los otros, y echòse a predicador cõvirtiendo facinorosos, i trocan do en penitentes los que eran antes incurables, sanãdo llagas viejas de culpas con obras, egenplo, consejos i consuelos de dottrina, á como le avia echo el Alcayde (agradado de sus virtudes) dispensador de todo, socorria a los anbrientos, curava a los enfermos, y vestia a los desnudos, pidiendo limosna para dar a estos pobres. No ponderays que Iosef (dice Filon a) no sale del palacio de su padre a ser Virrey, sino de arrojado en cadenas a ser el mayor de Egipto i el primero del mundo? de Sotal cayde à segundo Rey, y de un calaboço vil a mandar un palacio Inperial? lo mesmo le sucederà cada rato a qualquiera quando a Dios pluguiére, con tal q̃ tẽga en el anima, no acidental, sino de asiento alguna destas centellas de bondad, que es fuerça que crien llamas en la ocasion, i se encienda en las carceles el fuego de la caridad. E aqui que se arribuyen los crecimientos de Iosef a las obras de caridad, que obrò con los encarcelados, i sus alrezas en Egipto a sus limosnas, consejos i consuelos en las carceles. Este oficio de Iosef tomò a su cargo la ordẽ de san Augustin en Cochabanba, consolando encarcelados, y predicandoles con egenplo i consejos, enmiendas de vida, i actos de paciencia, daudoles el sustenro tantos años (oy creo se continúa) i sacandolos de la prision con ruegos a las justicias, o componiendo las partes. Cada Religioso que aumentò en esto la cẽtella de la caridad, meteciò no en Egipto los premios i coronas, sino como Iosef en los palacios eternos de mano de un Dios infinito. Y el Padre Fr. Iuan que diò principio a esto tẽdrà la corona en premios, i el blason en pobres encarcelados, que al subir Cristo a su gloria el dia de su Asuncion, no le pone David por blason b aver rendido al Demonio, redemido al mundo i abierto el cielo, sino aver sacado los presos, i el llevar consigo los encarcelados, i que las dadivas que a estos dieron, i las que en ellos repartiò el Padre, las metiò en la gloria el dia de su triunfo. Y declarando a David san Pablo c, por primer blason pone el sacar los presos i dar libertad a cautivos. Y por segunda pone quantos bienes hizo a los ombres, para que aprendiesemos, que estima en mucho mas la libertad de un cautivo i el remedio de un encarcelado, que todo el resto de sus magnificencias, i la gruesa de sus dadivas.

4 La Provincia de los Aymáraes es contigua con la de los Omasayos, que como queda dicho nos mandò dotrinar con la de Cotabanbas el Virrey don Francisco de Toledo, i viẽdo quanto se servia Dios, i aprovechavã los Indios en estas dos Provincias, quiso q̃ nos entregasemos de la Provincia de los Aymáraes, cae al oocsnoroeste del Cuzco treinta i mas leguas, es sierra, i riene quebradas deleytosas i canpiñas amenas, cerros altisimos, i mucho de regalo. Erã sus Indios ábiles, pero grãdes idolatras, i quitòles los pueblos el Virrey a los Sacerdotes que las dotrinavan, i negociò con la Orden que se encargase de su conversion. Fueron a ellos los Padres fray Francisco Nuñez por Vicario Prior, y con el fray Cristoval de Ribadeneyra, fray Iuan Arroyo, y fray Nicolas Ximenez. Eran los pueblos principales Guaquirea, Sabayno, Atabãba, y Calcauso, con otros anejos, i algunos pueblezuelos. Adelante se diran sucesos acaecidos en estos Aymáraes.

5 El Padre frav Diego de Arana fue noble cavallero, señor de la casa de Arana en Alaba junto a Bilbao, Vizcaino de las casas ilustres. El ser dueño i señor de aquella casa, (como se ve por instrumento autenrico en los papeles de su profesion) prueva la antigua nobleza de su sangre, i el lustroso aplauso de su casa. Fue ijo de Diego de Arana, señor tanbien desta casa de Arana, i de doña Maria Lopez de Armẽdurva su legitima muger; gran onra es en la esfera de la vanidad, el titulo de señorio. Quantos por ser señores de casas fueron esclavos de miserias, blancos donde apuntò la fortuna, i despojos en que triunfò la desdicha? Pretendiò la sobervia eternizar los nonbres, quando la naturaleza abrevia las vidas, queriendo la anbicion plaços eternos. Inventaron los onbres alforças a la perpetuidad, trabajando asta perder la vida, i los mas el anima, dejar sus nonbres perpetuados en Ciudades, Reynos i Provincias, pretsumiendo azer inmortales sus noubres, ya que son abreviadas las edades; desacuerdo del amor proprio, lisonjas de la vanidad mẽtirosa, i desquites de la vida breve. Todo el Salmo quarenta i ocho d cõpuso David, desẽgañãdo a estos eternizados de sus

a Ibid. E vido præstantissimum omnium, à carcerarij Vicario Proregem fieri, & Regiam inhabitare præcerere. Facta sunt tamen hæc, & fient sæpius, quando Deo placuerit. Modo subsidat aliqua probitatis scintilla in animo, quã percussa est per occasionẽ excandescere.

b Psalm. 67. *Ascendisti in altum, cepisti captivitatẽ, accepisti dona in hominibus.*

c ad Eph 4. *Propter quod dicit: Ascendens in altũ captivã duxit captivitatem, dedit dona hominibus.*

d Psalm. 48. *Et relinquent alienis divitias suas, & sepulchra eorũ domus eorũ in æternum. Tabernacula eorũ in progenie, & progenie. Vocaverunt nomina sua in terris suis, & homo cum in honore esset, non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, & similis factus est illis.*

ſus nonbres i dice, que el dejar caſas i mayorazgos a ſus deeendientes, es accion de jumentos necios, inſipiencia de barbaros, engaño loco de juizios beſtiales, jumentos, que ſiendo beſtias, aun no tienen abilidad en el inſtinto para ſus provechos. La anſia de las onras los izo burdos, i el deſeo de eternizar ſus nonbres los derribò al olvido. Otro modo de eternizarſe enſeña alli David [a], i es ſiendo juſtos, para que la virtud negocie la inmortalidad, no ſolo en las eternidades de la gloria, ſino en la continuacion de los tienpos, durando ſus nonbres lo que viviére el mundo. Aora es de noche, (dice Auguſtino [b],) no ſe ven los meritos de los juſtos, reluze ſolo la felicidad de los malos, es invierno i crece la yerva, el arbol eſtà ſeco, vendrà la mañana de la dichoſa primavera, veràſe el fruto de los juſtos, i écha leña la yerba de los vicioſos, el arbol ſe eterniza, i la yerba ſe conſume. No ay traça para eternizar ſus nonbres, (dijo ſan Iuan [c],) como dejar el mundo, que luego Dios les pone el nonbre ſuyo Divino, i el de ſu Ciudad celeſtial; tener el nonbre de la Ciudad es eternizarſe, i dejar en las Ciudades ſu nonbre, es negociar ſu olvido. Porque Dios (pregunto yo) ſe llevò al paraiſo al juſto Enoc decendiente del juſto Seth en la ſeptima generacion de Adan? Arrebatòlo Dios, i advirtio ſan Gregorio [d], i mi Padre ſan Aguſtin [e], que Cain tuvo un ijo a quien llamò Enoc, i por eternizar el nonbre de ſu ijo, fundò una gran Ciudad a quien llamò Enoc. Coge pues Dios al otro Enoc, i llevaſelo al Paraiſo. A ſido eſto, porque quiſo que ſupieſemos, que los juſtos ivan a tener ſu nonbre eterno en el Reyno de la inmortalidad, i que el ijo de Cain, que le avia de tener en el mundo, le borrò el tienpo ſu nonbre i le dejò el de afrentoſa fama. Que en conpetencia quiſo Dios a ſu Enoc vivo en el Paraiſo miẽtras duraſe el mũdo, quando el otro Enoc ijo de Cain fundava Ciudad que al mundo publicaſe ſu nonbre: eſta ſe aniquile, aquel dure lo que el mundo, aquel ſe cõdene i eſtotro ſe eternize. Don Diego de Arana dejò la caſa de ſu nonbre, i el llamarſe dueño i ſeñor de ſu caſa, viendo en los engaños de la vanidad los deſengaños de la confuſion. Pero los ardores mundanos lo ſacaron de Eſpaña i lo trugeron al Perù en aquel tienpo, quando por aver pocos Eſpañoles enriquecian en breve, bolviendo a Eſpaña proſperos, aumentando unos ſus caſas, i otros ennobleciendolas con mayorazgos ricos. Siendo los que veniã por plata, i los que bolvian los aumentos de onra, como los Agrigentinos, de quien dijo Platon, como refiere Eliano [f], i como los Rodios, como dijo Stratonico [g], que edificavan mayorazgos i caſas, como ſi uvieran de vivir para ſiẽpre, i comian como ſi ſienpre uvieran de morir, comiendo en un dia, lo que, ſi penſáran que no avian de morir en un mes lo fueran comiendo en todo el mes entero, i aſi comian, como que en aquel dia avian de dejarlo todo, i por no perder el regalo lo comian todo junto. Deſacuerdos comunes ſon eſtos para lamentables fines, ſin que las ordinarias canpanas de los ſuceſos, que cada dia ſe miran, recuerden a tantos dormidos, como por onras i glotoneria ſe condenan.

Pasò al Perù, donde la nobleza de ſu ſangre i el valor de ſus échos le izo celebrado i rico. Pasò a las conquiſtas del Reyno de Chile, ſegundo Flandes para Eſpaña, i guerra perpetua para las Indias; militò en conpaña de iluſtres cavalleros, que en aquella era entraron a dejar con ſus échos eternizadas ſus famas, a no ſer en eſte Reyno del olvido, donde por eſtar tan diſtantes nueſtros Reyes, o ſon los premios cortos o las pagas olvidos; acaban ſus memorias con ſus échos, i por falta de Imprentas, o por ſobra de enbidioſos alcançan quatro renglones en los libros. Su intimo camarada era don Iuan de Pineda, de cuya nobleza, échos i fraylia dejo dicho tanto. Eſtavan con eſtos don Luis de Toledo ijo del Clavero de Alcantara, don Pedro de Portugal, don Felipe de Mendoça ijo del Marques de Cañete, don Criſtoval de la Cueva, de la caſa del Duque de Alburquerque; Pedro Fernandez de Cordova de la caſa del gran Capitan i don Alonſo Pacheco de la caſa del Marques de Villena i don Alonſo de Arſila i otros cavalleros. Entre todos eſclarecio don Diego de Arana aziendo tan valeroſos échos en facciones de tan gran peligro, que ſe llevò el primer nonbre de arriſcado, i la fama de coraçon valiente.

[a] Pſal. 48. *Dominabitur eorũ inſtis in matutino.*

[b] In Pſ. 36. *Nũc nox eſt, non apparet mea vita infelix, & quaſi non maneat felicitas impiorum, nunc hyemis in qua virget herba, arbor quaſi arida eſt. Et mortui ſunt modo iuſti, eorumq; vita abſcõdita eſt cum Chriſto in Deo, tricturv mane, Veniet æſtas, apparebit vita noſtra, tunc in gloria, ſi iuſti fuerimus.*

[c] Apoch. 3. *Scribetur ſuper ipſum nomen Dei, & civitatis nova Ieruſalẽ, & nomẽ novum.*

[d] Lib. mora. 14. c. 3.

[e] Lib. 15. de civit. Dei c. 21. *Sicut conſequenter ex illius Henoch in ſeptima generatione natũ, & prius denatuvit & latior ædificauit ſua dedicatione in fine temporis ſpectãte.*

[f] Lib. 12. de var. hiſt.

[g] Ad Plaũ. *Agrigentini quaſi ſemper victuri ædificant, & comedũt quaſi ſemper moriturí.*

6

Allòse en la batalla de Millaraupuen cerca de Araueo, en que con diez mil Araucanos izo échos magnificos, i en la batalla contra Andalican valiẽte barbaro, que con veynte mil Indios izo prodigiosos estragos, viendo al egercito Catolico de caida, i que se retirava medroso, aziendo èl i nuestro fray Iuan de Pineda azañas memorables, quando Millanturo, Gualbarino, i Oronpello Araucanos formidables azian estragos orribles. Tanbien a la vista de Penco con solo cien soldados izo valerosos efetos contra inumerables barbaros, i con decir, que en todas las ocasiones en que se allò nuestro fray Iuan de Pineda, mostrò don Diego de Arana eroico valor; ya quedan dichas, i lo que don Alonso de Arsila i Pedro de Oñaalli citados refieren, i aunque en breve, alli se podran ver; sepamos aora los valores de la gracia en otra mas provechosa, aunque mas contingente milicia.

7 Viendo don Diego de Arana, que su amigo don Iuan de Pineda, quando esperava grandes premios, se vido por un desacato sentenciado a muerte, q̃ se egecutára aquel dia a no inquietarse el campo Real, i que por gran favor, ruegos del egercito, i milagro de san Augustin le avian conmutado la muerte en destierro, conocio los buelcos de la fortuna, los engaños de la vanidad i los seguros de la virtud. Dejò a Chile, i vinose con su amigo don Iuan de Pineda a esta ciudad de Lima, donde el Virrey queria premiarle, i la Republica esperava verle rico en rentas i pagado en premios. Traròse con gran ostẽtacion de lacayos, libreas, pages, criados, cavallos i familia, entonces a buelta de tantos Indios Chilenos avia en aquel Reyno abundancia de oro; todo el que trujo fue repartiendo don Diego a pobres, disimulando, con fingirse pretensor de oficios i rentas, el deseo de pisar rentas i oficios, i asi aviendo conpuesto sus cosas, se fue un dia con toda la ostentacion en que se ilustrava, en compañia de doo Iuan de Pineda, como dejamos dicho, a la porteria de nuestro Convẽto viejo, i alli antes de entrar repartio las cadenas, cabestrillos i sortijas q̃ traia entre sus pages, dando libertad a los cautivos, i sus gualdrapas i cavallos a sus lacayos, i entrò pobre i desengañado a tomar el ábito, que le dieron a treynta i uno de Março del año de mil i quinientos i cincuenta i nueve, i profesò a siete de Abril el año de sesenta en el mismo dia i ora que profesò su fiel acates i amigo en todo fray Iuan de Pineda.

Este soldado del mundo, Capitan del siglo, aunque visoño en la milicia de la umildad, fue un raro egenplo en la penitencia, cruel en las continuas i sangrientas diciplinas, desapiadado en los grandes ayunos, tierno i fervoroso en la instante oracion, el primero en las observancias, admirando con su umildad, i no apereciendo jamas descáso en el trabajo. O como respládecẽ estas acciones en los que fueron ilustres, i quanto se acredita la virtud con estos trueques, i pocas vezes los onbres deste porte deja de ser en la penitencia admirables, i en el egenplo provechosos! Quando Lima i el Reyno, entonces con menos multitud de la que oy le ábita, supieron la conversion, i el inpensado trueque de personas tales, se admirarõ del écho, i enbidiaron la resolucion, i mucho mas quando los vian novicios i profesos ocupados en umilde servidunbre, i en sugecion tan observante, predicando ellos mas quando callavan en oficios serviles, que otros grandes predicadores en pulpitos onrosos. 8

Ya profeso conociendo los Prelados la gran caridad de su anima, i el fervor de su celestial espiritu, le izieron enfermeros oficio en que mostrò tan egenplares finezas, que tenia por el rato mas gustoso, i por la poma de anbar mas fragrante, limpiar vasos inmundos i curar llagas asqueroas, buscava la soledad, quando no le ocupava la Obediencia, que el justo nunca tiene mayor ganancia, que quando retirado del bullicio busca una soledad entretenida. 9

Uno de los nonbres soberanos de Dios es llamarse Saddai, que significa, como notò Genebrardo [a], el que se contenta solo consigo. San Cipriano refiere [b], que Socrates solia decir, que quanto mas uno se contenta con menos, tanto se parece mas a Dios, el qual se contenta consigo solo, muchas perfeciones gana un solitario, quando conociendo a Dios i conociendose a si, entretiene su soledad, que el mejor correr al cielo i parecerse a Dios, es estar consigo solo, contentandose con examinar su vida i platicar solo consigo, pues contentandose con menos de lo que el mundo tiene, tanto mas se parece a Dios en el retiro donde le busca. Por esto veria

a In Ps. 15. vers. 2. in illis verb. Observa me Domine &c. Saddai, idem est, quod ipse contentus.

b Cyprian. lib. 2. epist. 2. Quod quanto quis paucioribus contentus fuerit, tanto similior est Deo, qui se solo contentus vivit.

veria el Padre fray Diego de Arana las mejoras, que le truxo la ſoledad, acordandoſe de los bullicios en la oſtentacion del ſiglo, i en los peligros de la milicia; aqui vencia ſin obrar de manos, i allà medrava deſdichas egecutando muertes.

10 Conociendo el Capitulo Provincial que ſe celebrò el año de mil i quinientos i ſeſenta la perfecion de ſus virtudes, i la prudencia de ſus conſejos, con no tener año i medio de Religion, le nonbrò por conpañero del Padre Provincial fray Andres de Santa Maria, i pues eſte gran Prelado i tan cabal Religioſo le eſcogio para ſu lado, i le quiſo por baculo de ſu gobierno, mucha virtud era la ſuya, i en breve tienpo avia adelantado la perfecion de la obſervancia. Deſpues ſe fue en el Capitulo adelante por conventual del Cuzco, i en otro trienio por conventual de Chuquiabo, i deſpues al Convento de Arequipa, dejando en eſtas caſas i en la de Chuquiſaca, donde otro trienio fue Suprior, grandes aumentos en lo eſpiritual con ſus egenplares virtudes, i en lo temporal mejoradas todas las coſas en que la Obediencia le ocupava. Nonbraronſe por Prior de la Provincia de Guamachuco en el Capitulo Provincial del año de mil i quinienros i ochenta i dos, i reeligierõlo ſegũda vez en el Capitulo del año de ochẽta i quatro. Aſiſtio en otras muchas dotrinas, como en las de Omaſayos, i en la de Capinota, perpetuando algunas coſas, que començava la devocion, i derribára en breve el resfrio, que en coſas de Dios tiene de ordinario nueſtra naturaleza, i en cada parte que eſtuvo, pudo decir lo que Auguſto Ceſar, como refiere Suetonio [a], i Pontano en ſu libro de Magnificentia [b], recebia Roma écha de ladrillo, i déjola de recio marmol, dando a entender, que no ay accion mas digna de llamarſe magnifica, que dar uno aumentado lo q̃ ſe le dà, i mejorado lo que a ſu cargo recibe, dando perpetuidad a lo que es loable, i duracion a lo que puede perderſe. Trabajò mucho eſte varon temeroſo de Dios en adquirir animas infieles, i en deſtruir vicios envegecidos. Tuvo gran opinion de obſervante, i dejò envidiada fama de penitente, con que de la milicia del mundo, menoſpreciando el ſeñorio, ſe eſpera en Dios, como lo aſegura ſu buena muerte, que le eſtarà gozando.

[a] In vita Auguſti.

[b] Lib. 4. c. 12 Apoph. Aemam lateritiam accepi, marmoream reliquo.

11 Fue el Padre fr. Baltaſar Mexia natural de Santiago de Galicia, fue el ſegundo hijo que tomò el ábito en eſta Provincia el año de mil i quinientos i cinquenta i dos. Era Clerigo Sacerdote onbre ya viejo, adornado aun en el ſiglo de grandes virtudes, eſtimado de las Republicas, i en pueſtos luſtroſos, aviendo ſervido a Dios en la converſion deſtos Indios, quiſo eſtrechar mas ſu vida, i fueſe a aquel Convento de Santos, dónde dar fin a la vege, para dar principios a otra eterna juventud. Pero quiſo Dios darle años de vida en el eſtado de frayle, para que como dieſtro en la predicacion de los Indios, fuera provechoſo miniſtro en los aumentos de la Igleſia. Fue por Vicario a la dotrina de Yagõ, i aviendo de tomar la poſeſiõ de la ſanta imagen de nueſtra Señora de Guadalupe, i dar principio a tan magnifico Santuario, le nonbrò la Provincia por primer Vicario i por zeloſo fundador, ſiendo tan grande el acierto, que ſola ſu paciẽcia, ſu cordura, ſu morrificacion pudie á vencer los contraſtes i pleytos, que ſe levantáron entre los que pretendian tener accion al ſoberano bulto, aplacando con Criſtianas corteſias a los Clerigos convezinos, que procuravan vitoria con amenaças i coleras. Fue eſte ſiervo de Dios devotiſimo dado a la oracion, i con eſtremo contenplativo. Quando decia Miſa ſe derretia en lagrimas, de manera, que todos los que le oian la Miſa ſe conpungian rãto, que le acompañavan con las ſuyas; i era muy duro de coraçon el que viẽdole deſecho en lagrimas deſde que ſalia al Altar, aſta que bolvia a ſu celda. no lloraſe, o ſe conpungieſe. Quien duda, ſino que entre los coloquios que con Dios paſava, tendria gozos tan grandes en ſu eſpiritu, que le exprimiá las lagrimas por los ojos, i que como eſtava Dios en ſu coraçon, que era manantial de aguas vivas, repartia aquellos caños para regar ſu anima, i coger coſechas en los oyentes.

12 Con ſer muy viejo, i aun en los fines de ſu fraylia, pues tuvo el ábito caſi veynte años, lo que le ſobrava de tienpo deſpues de eſtar en las comunidades del Cõvento, i en las oras que tenia adjudicadas a la oracion, jamas eſtava ocioſo, aconſejãdo a todos, que huyeſen de la ocioſidad, porque era madre de pernicioſos vicios, i en el Religioſo de una orca en que aoga las virtudes, puerta ſegura de la condenacion. Si los Gentiles conocieron la deſdi-

desdicha del onbre ocioso, que mucho que los justos lloren la ociosidad? Seneca llamò al ócio muerte i sepultura de vivos [a], porque si la ociosidad del que deguella las buenas obras que se pueden azer, encierra en sepultura infame las potencias que se dieron para vivir obrando bien. Con este dicho de Seneca averguença san Augustin a los Monges, i a los Cristianos del siglo, i dice: Que cosa es la ociosidad, sino una sepultura del que vive, i un engaño sin remedio del que muere, que asi lo dijo aquel Pagano Seneca amigo del santisimo Apostol Pablo, querido suyo i carisimo correspondiente, todos esto encomios pone a Seneca Augustino [b], quando le oye anatematizar ociosidades, i retratar con figura de muerte i sepultura a los ociosos. Diogenes diciendole uno, que pues ya era viejo aflojase en sus trabajos i estudios; respondio, como dice Laercio [c], antes aora que estoy al fin de mi carrera è menester aguijar mas i descansar menos. Caton [d], despues de aver tenido las mayores dignidades en paz i en guerra dejò a Roma de 58. años de edad, i retirado a una villa (donde aora es Puzol) pasava la vida en una granja solo i entretenido, a vezes leyendo libros, i a vezes podando viñas, entonces le pusieron este retulo en las puertas de su casa, como dice Rodigino [e]: O dichoso Caton, tu solo sabes vivir, pues recogiendo tus sentidos a la lectura de los libros, aborreces la ociosidad con el trabajo de tus manos: Este epitafio se le pudo poner a la puerta del P. fray Baltasar Mexia, porq̃ o sienpre despues q̃ orava leia, i despues de aver leido trabajava. Lleno de virtudes i sazonado en meritos murio cõ opinion de justo, i dejò esperanças de que estarà bienaventurado.

[a] Seneca epist. 22. *Otii finis litteris mori est, & hominis vivi sepultura.*

[b] Tom. 10. appendice ser. 17 *Quid enim est otium, nisi vivi hominis sepultura? Vt ait Paganus ille sanctissimi Apostoli amicus charissimus.*

[c] Laert. lib. 6

[d] Vt ait Doctor Acosta in lib. de vita solitaria.

[e] *O felix Cato, tu solus scis vivere.*

13 Las traças que tuvo Dios para traer a la Religion al Padre fray Augustin de Vargas, si el mũdo las tiene por desdichas, la piedad Divina las dispone para mas segura salvacion; era natural de Badajoz en Estremadura. Fue onbre prospero en bienes de fortuna i en riquezas de mundo, tan divertido en èl, que pocas vezes se acordava del cielo, que como el oro i la plata nacẽ i se criã en los profundos o debajo de tierra, tira las animas a lo bajo de su centro, i no las deja levantar al cielo, que es el centro de las animas. Dos i tres vezes en diferentes tienpos le enbio Dios perdidas, enfermedades i trabajos, pero no entẽdia que lo llamava Dios, sino que lo perseguia la fortuna; ciego discurso del umano engaño, añadia solicitud al temporal aumento, i tenia mas altas las raizes la pérdida de sus caudales. En breve enriquecio, porque entonces eran mas las riquezas i menos los mercaderes, descuydado de su anima, i cuydadoso de aumẽtar los millares de su azienda, izo grandes empleos navegando de España al Perù, aumentando su caudal en suma de azienda, i debiendo agradecer a Dios la riqueza moderada, i la pasadia suficiente, solo ocupava sus ansias en llegar a ser el mas rico de sus tienpos. Fue mercader dõ grãdes cargazones, pero Dios que le amava, le tenia para mercancias sin conringencia, pues son las del cielo mayorazgos en eternidad. Navegando por estos mares del Sur, quando venia con ciertas esperanças, que su empleo le dejaria prosperisimo, enbio Dios tan borrascosa tempestad, que en una ora undiendose la nao, i anegandose muchos; perdio toda su azienda, i quedò tan pobre, que ni esperanças de vida le consolavan. Echòse al martin que se prometiese de vida mas tienpo del que le diese la primera ola, dio gritos por misericordia al cielo arrepentido de sus culpas, tragando mas vezes la muerte que las aguas solobres, viendo que ya se aogava, i que si supiera nadar estava la tierra de la costa distantisima; dio vozes a la Virgen, i milagrosamente fue traido a la playa, conociendo el evidente milagro, con que se izo esclavo de la gratitud. Viendose en la playa vivo, no sintio tanto como sintiéra el verse del todo pobre, porque levantò el coraçon a Dios, reconocido de que le dejò la vida, i le quitò la azienda, para que emplease en mercancias de cielo, discursando en su desengaño la confiança engañosa de los bienes terrenos, i la provechosa firmeza de los empleos celestiales. En nuestro mercader perdido, entonces mas venturoso, veo lo que cuenta de aquel ciego san Marcos [f], a quien sanò Cristo al salir de Iericò, no expresandose los nonbres de muchisimos, en quien Cristo izo diferentes milagros, sino el de Lazaro, i de otro qual i qual, pues los mas que nonbran no es con su nonbre propio, sino con el de su oficio, o de algun parentesco, el Centurion, el Architichino o la suegra de san Pedro, o por las tier-

[f] Mar. c. 10. *Filius Thimæi Bartimæus cæcus sedebat iuxta viã mendicans. Et stans Iesus præcepit illum vocari.*

ras

ras, como la Cananea, el ijo de la viuda de Naim, i otros a este modo. El deste ciego de Iericò espresò el Evangelista, diciendo, llamavase Bartimeo, ijo de Timeo ciego, que pedia limosna en los caminos; i luego pone el Evangelista otra particularidad, q̃ dava vozes el ciego a Cristo desde donde estava, pidiendole misericordia sin dejar el lugar de donde siempre pedia, i que mandò Cristo que le llamasen aquel ciego, i que asta que vino le aguardò Cristo quedandose parado, vanselo a decir al ciego, i arrojando por alli el ato que traia se fue a Cristo [a] desnudo. Tres cosas ay aqui en que repararse; la una, porque mas a este, que a otros de los que sanò Christo, le pone el Evangelista el nonbre? la segunda, porque pudiendole Cristo sanar sin azerle venir, le obliga a que se llegue, i èl aguarda parado? la otra, porque arroja su pobre ato, y se queda sin nada, pudiendo ir con el, o dandolo a guardar a otro amigo, sino que lo arroja, i se desnuda? A todo se responderà con lo que dice mi Padre san Augustin [b], que este ciego era conocidisimo en toda aquella tierra, porque aviendo sido muy rico, avia venido a tãa miseria, que ciego estava, mẽdigando en los caminos, siendo la calamidad despues de la riqueza, quien le ganò el nonbre i le izo conocido; fue muy rico, vianle todos tan pobre, contavanse unos a otros su estado prospero, i su afligida pobreza, i que por eso le nonbra el Evangelista. Con esto se responde a las otras dos preguntas, aviale quitado Dios sus bienes para que le buscase, no le acabava de entender, pues aun mendigando queria tener plata i adquirir azienda, mãdale Dios llamar i llevar, i con inpulso de Cristo arroja su ropa, q̃ antes por no dejarla no queria llegarse donde estava Cristo. Conociò que los bienes temporales q̃ tuvo le apartaron de Dios, i no conociendo que el quitarselos avia sido para que se fuese a el, i que seys reales que mendigando podia juntar le tenian tan perezoso, que aun saliendole Cristo al camino el no se llegava a Cristo, arroja el atillo que tenia, corre a Cristo, dando a entender nuestro Redentor, que el tener algo de bienes detiene mucho para buscar a Dios, i que se llega a priesa quando se arroja todo, aguarda Dios parado como que a menester un pobre que fue rico, mayor consuelo, mas augilios para llevar con paciencia el trabajo, parandose para azerle mas favores, i este ciego enseña, que mal se levanra uno, aunque mas misericordia pida a Cristo quando està junto, i enamorado de su caudal. Nuestro mercader Augustin de Vargas, si otras vezes no quiso entender a Dios quando perdia enpleos i llorava trabajos, esta vez que lo llamò parandose de espacio, para sanarle del todo la ceguera, i abrirle los ojos al desengaño i a su conocimiento, vido entre las olas del mar en que se anegava, parado a Dios que lo defendia, i en la playa contenplavã los ojos del anima los bienes mentirosos del mundo que tanto ciegã para no buscar los caudales del cielo. Vino a Lima, donde se lastimavan mas los que le conocieron tan prospero, que del otro Bartimeo los que en Iericò conravan su caida: muchos quisieron bolverle a la mercancia, pero lo que el otro ciego izo despues que le quitò Dios la azienda, i quando le llamò desde el camino, que fue arrojar lo poco que avia mendigado, lo izo nuestro mercader quãdo se considerò del todo perdido, abominando esperanças de mundo i riquezas del siglo, i advertido en todo, tomò el abito en el Convento viejo de Lima el año de 1564.

Fue uno de los grandes penitentes que 14
tuvo aquella casa, oy le nonbran los antiguos llamandole el Penitente, i quien adquiriò este renonbre entre penitentes tan ilustres, rara seria su penitencia, i grandes i estremados los martirios que daria a su cuerpo; ò eterna caridad de Dios, que quando quitas es para dar, quitas bienes de mentira, i das riquezas de soberana verdad! vaziaste los vasos, tinajas i botijas de la viuda a quien enriqueciò Eliseo [c], dijòle que la alcucita de azeyte se la multiplicaria Dios, llenandole todos los vasos, botijas i tinajas que tuviese vazias, i las que pidiese prestadas de sus amigos, i vezinos, cunpliòse asi, pidiò mas vasos, i respondiòle el ijo que ya no avia mas, i estancòse el azeyte, que el vaziar Dios de otros licores los vasos de una casa, espara que estando vazios de mundo, los llene Dios del azeyte de sus misericordias, i entonces vio la viuda, q̃ si antes se tenia por desdichada viendo las tinajas vazias, se pudiera tener por desdichada en no aver tenido muchisimas mas, quando por falta de vasos vazios agotò Dios el azeyte i limitò sus favores. En nuestro mercader

[a] Vbi sup. Qui proiecto vestimento suo exiliens venit ad eum.

[b] lib. 2. quæstionũ Evãgelic. cap. 48 & cap. 65 ibi Existimans ex aliqua magna felicitate dejectus acerbissime, & famosissima miseria fuit, quod non solum earum sed etiam prædicum fodebat. Hinc est ergo, quod ipsum solum voluit commemorare Marcus, cujus illuminatio tã claram famã huic mi seculo reparavit, quam erat illius non calamitas.

[c] 4. Reg. 4. Vtí ita quimus lier, & clausit ostium super se, & super filios suos, illi offerebãt vasa, & illa infundebat.

cader si Dios le vaziò de riquezas, le llenò todos los vazios de favores, virtudes, meritos i misericordias. Fue un estremo de la observancia, de la umildad i de la mansedunbre; el Religioso mas biẽ querido, mas amado que tuvo aquella casa, a todos servia rogando con su servicio, a todos curava con alegria, reboſando en los ojos, i por la boca afectos de caridad. En el Convento de Chuquiabo estuvo donde estudiò latinidad, aqui fue mercader del cielo, i fue mendigo mas discreto que Bartimeo, pues este pedia para si, i nuestro fray Augustin mendigava para darle a Dios, i assi izo muchas i costosas preseas para el culto divino i adornos del Altar: ordeharonle de Sacerdote, i trabajò en Capinota en la conversion de aquellos Indios Uros, barbaros Gentiles; bolviòle la obediencia al Convento de Lima el año de 1575. i estuvo mas de seys años sirviendo con tan gran opinion de siervo de Dios en todas las materias tenporales i de observancia, que era un egenplo de virtud, i un egenplar de penitencia. Fue Procurador del Convento, siendo el siervo fiel del Evangelio, que no tiznandose con lo aplomado que de a la plara, fue la mesma fidelidad, grangeando meritos quando estava mas pobre, i no defraudãdo un real, quando el Convento estava mas rico; i necio fuera, quien aviendo fido tan proſpero, fiando en la fortuna, fuera ladron sirviendo en la observancia, preciòse sienpre de pobre, de fiel, de manso, de caritativo, siendo la umildad la guarnicion soberana de sus virtudes. Muriò opinado de gran siervo de Dios en virtudes, i enpleando en obras santas pasò eõ su enpleo, segun se espera, a enriquecer en las Indias de la bienaventurança.

Cap. XXXVIII. De las grandes reliquias i lubileos que estos años negociò en Roma el Padre Difinidor fray Miguel de Carmona, que renunciò dos Obiſpados, i uncaso maravilloso, que obligò al Papa Gregorio XIII. a darselos, i a dar para el Perù tan celebres reliquias.

CAminando dejamos para Roma al Padre fray Miguel de Carmona ijo del Cõvẽto viejo de Lima, dõde profesò el año de mil i quinientos i sesenta i cinco, i era natural de las Canarias. Fue el primer Procurador General de Corte con voto en Capitulo que tuvo esta Provincia, i el primero que tuvo privilegios de maestro sin ser graduado, pero sin el titulo. Fue uno de los quatro Difinidores, i escogieronle para negociar cosas graves en las dos Cortes de España i Roma; todos le tenian por gran Religioso de mucha actividad, confiança i zelo. Era onbre de oracion, de penitencia i caridad, cuydadoso sienpre en procurar los aumentos espirituales i tenporales de la Religion. Pero a muchos les pareciò que no era persona que dispondria a toda satisfacion, materias tan graues como encerrava la legacia, por ser las mas mercedes de gracia i no de justicia, ocasion que pide traça mas q̃ diligencia, i està el acierto en la disposicion, sin la qual es flaco el mayor ruego. Alabavánle los que contradecian su viage de Religioso observante, pero de moderada viveza, de coraçon llano, i poco sagaz, bueno para un Convento, i desigual para tan superior enpresa. Los Prelados que conocian lo mesmo le miravan al fondo, allavan en el un espiritu zeloso de los aumentos de la Orden, i desasido de toda pretension ambiciosa, umilde con religiosa modestia, i fiando de su virtud que negociaria por Dios lo que no alcançase por valor; le escogieron entre algunos, que fiados de mayor despejo i letras se encargáran de ir con gusto a negociar cedulas con el Rey, i Privilegios, lubileos i Reliquias con el Papa, en que estava el motivo deste viage. Y si bien nos acordamos, el Provincial de Castilla escriviò q̃ le parecia escusado el viage del Padre fray Diego Gutierrez a Roma, por aver cerrado su Santidad la puerta a conceder nuevas gracias. De aqui se arguia que era la ocasion para persona de mayor porte; pero el Padre fray Miguel de Carmona, si se conocia pequeño, se arreviò umilde, i lo que no se prometia de su talento, lo esperò de los milagros que suele azer la obediencia, i confiando en Dios dispuso su viage, i valiendose de la Catedral de Lima i sus Parroquias llevò a su cargo negociarles lubileos. Llegò a Roma el año de mil i quinientos i ochenta i uno sin otros valedores, cartas de favor, ni intercesiones que su confiança en Dios, que a fines

fines buenos previene los medios inportantes. Començò a disponer sus negocios i a inpetrar las suplicas. Continuava el palacio de san Pedro, gastava las mañanas aguardando audiencia, las tardes en sus patios sufriendo porteros de todos los oficiales i ministros del despacho: procurava valerse, i algunos no se dignavan de oirle, llevò poca plata, i asi eran sordos los oficiales i ministros. Demonio eõ privilegios de rico devia de ser el que arrojò Cristo de aquel endemoniado, q̃ cuenta san Mateo, que era mudo i ciego, i el endemoniado sino era juez, o ministro de justicia, lo parecia; porque cegar i enmudecer solo sabe azerlo un rico, i es Demonio que se ospeda en casa de juezes, que con oro i plata dejan ciego a un juez o ministro para que no vea, i le buelvẽ mudo para q̃ no áble. Y qoando leo en Tertuliano, en san Iuan Crisostomo, i en S. Furimio, que a este endemoniado le tenia el Demonio tanbien sordo, tengo por cierto, que ò le aconpañava otro Demonio diferente, o el me mo traia desdichas de pobre que aze sordo al juez, i ensordece al oidor. Darà mil vozes un pobre, i todos los ministros de justicia no le oiran una tan sola palabra, ensordecẽ los pobres a los q̃ despachan negocios, i tienen sordera asta que oygã el ruido de la plata ò del oro, i asi el Demonio que enmudecia, i cegava al endemoniado, era Demonio con privilegios de rico, i el q̃ le ensordecia era Demonio con circunstancias de pobre. Todos los medios liciros inventava, i ningun paso adelãtava su diligencia. Encarecia el buẽ Religioso el poco caso que azian dèl los ministros de justicia, unos le mostravã ci fados, otros le decian baldones, i el que menos mal le ablava, era con desdenes, diérales oro i enmudeciéran todos si solo quando pagava le azian agazajos, i le ablavan los oficiales i datarios cõ cariño. Con encarecimientos ponderava lo que padeciò en cada despacho, para enseñar misterios puso Moises en el Genesis, muy de espacio las propriedades desde la tierra de Evilath: cria (dice) el mejor oro, i el Bdelo, que es como dicen los Setenta el Carbunculo, i los sigue san Geronimo i otros, dicen[f], que es el aljofar i las perlas, i estos siguen a Rabi Aghaon; tanbien dice Moises que cria las piedras Onichynos, piedra preciosa, q̃ quiere decir uña de onbre, llamada asi, porq̃ se parecia a las uñas umanas, como prueva Mario[g] i Lira[h], i la uña del onbre se llama Onyx en Griego. A esta tierra dice Moises que riega el rio Fison; pues q̃ doctrina se saca de q̃ a esta tierra la bañe i la riegue el rio? San Isidoro, alegado en la Glosa, dice, que Fison quiere decir mudança de boca; i esplicandolo mas la Interlineal, dice, que se llamava asi este rio, porque tenia mas vil apariencia sus aguas quando regavan esta tierra, que quãdo salian del paraiso, alli ermosas, acà feas, allà azian un ruido sus corrientes, i en la tierra del oro otros diversos. Todo junto serà enseñar, o repreender, que el juez mas recto, el ministro mas cabal, i el oficial de justicia mas medido, si como el rio Fison sale ermoso en la rectitud, i bla Cristianamente en la justicia de cada uno, en andãdo entre el oro, i bañandose entre piedras preciosas muda la cara, i muda el lenguage, el oro le trueca el rostro. Si antes serà afable para el pobre que pedia justicia, ya es ayrado, i el ayrado q̃ solia ser para el q̃ agraviò ya es afable: las perlas i las piedras preciosas le azen mudar de boca, i mudar lenguage, i donde anda el oro i las piedras preciosas, andan siẽpre a las buelras uñas de onbres, Onychinos, donde no se escrive como en el Exodo lo q̃ manda Dios, ni memoriales de su ley, sino lo q̃ quieren que escrivan, los que se lo pagan, crecen uñas donde reyna el oro, medran poco los pobres, i negocian quanto quieren los ricos.

a Matth. 12. *Tunc oblatus est ei Dæmonium habens, cæcus, & mutus.*

b Lib. 4. contra Marcionem.

c Crisost. sup. Matth. 12.

d Euthim. sup. Luc. 11.

e Cap. 2 *Phison ipse est qui circuit omnem terrã Hevilath, ubi nascitur aurum, & aurum terræ illius optimum est, ibi invenitur Bdelium, & lapis Onychinus.*

f Istella sup. Genes. 2. in Glos. Interlineali.

g Sic Marius in cap. 2. Genes. *Topis Onychinus gemma est à colore humani ungui sic dicta, nomen enim Græci Onix vocant.*

h Lyra in c. 2. Gen. *Onyx enim græce idẽ est quod anguis Latine.*

i Glos. in c. 2 Gen. *Phison mutatio oris interpretatur.*

l Ibid. *Mutatio oris, quia videlicet faciam habere aperitionem in paradyso.*

m Exod. 28. *Sumes duos lapides Onychinos, & cælabis in eis nomina filiorum Israel.*

Quando en mayores desanparos se fatigava el P. F. Miguel, cayò enfermo su Sãtidad, que lo era el Pontifice Gregorio XIII. el achaque de mal de ijada, i dolor de muelas pareciò ligero al principio, i empeorando cada dia cauò cuydado, con q̃ ivan parando los despachos. Pelcavã en el espiritu de nuestro frayle las antias de negociar, i el ver parada su prerẽsion, porque sino moria el Papa, avia de dilatarse su asistencia mientras convalecia, entravã ya las muraciones, que en Roma es tiẽpo peligroso para la vida, o para la salud, i si moria el Pontifice, era fuerça sufrir la vacante, i esperar nuevos arcaduces para encaminar sus pretensiones, si no sabia el gobierno q̃ asentaria el sucesor, i por lo menos perderia lo gastado, azia plegarias a Dios por la salud del Papa, i era lo menos q̃ entonces le convenia. Del todo, i en todos los tribunales iyan parando las audiẽ-

2

cias,

cias, porque, ò por no entendida la enfermedad, ò por aver rendido mucho las fuerças del Põtifice le tenian desafucia-
do. Todo era confusion en Palacio, todo ablar en nuevo sucesor; los medicos de Camara aplicavan remedios estraordinarios, porq̃ los conocidos estavã ya aplicados, i los intentados no eran efectivos.

3 Nuestro fray Miguel de Carmona iva cada dia a Palacio a saber si mejorava el Papa, a los veynte i quarto dias de la enfermedad, en q̃ no durmiò de dolor, oyẽdo decir que ya le aplicavan algunos remedios de los que estos i aq̃llos confidẽtes tenian esperiencia, i se conocian sus buenos eferos, se llegò a un criado del Papa, i le dijo, q̃ en el Perù se aplicava una yerva en ojas que el traia consigo a males grandes, i era remedio eficaz, i para la ijada i dolor de muelas procedido de corrimientos, era sinple miraculoso aprobado de continuas esperiẽcias. El criado se lo dijo al Nepote del Papa, èl llamò a nuestro fr. Miguel, i conociò en su relacion buen deseo de la salud del Pontifice i sinceridad sin intento dañado, buena intencion, i conocimiento de costunbres, condiciones que se miran para fiar de algunos, o el servicio, o la salud de los Papas, porque suelen ser tan esteriores fieles escuderos, q̃ llevan de mano a la muerte. Informòse el Nepote de la persona del frayle, supo el morivo de su viage a Roma, su paciencia i umildad, arestiguaron los oficiales de las dararias, mandòle que trugese las ojas (eran de lo q̃ en el Perù llamã tabaco) mostròlas a los medicos de Camara, juzgaron que ya que no aprovechasen no dañarian, i nada le podria traer a peor estado del que su Santidad tenia. Asegurò nuestro frayle, q̃ fiado en Dios, este seria su eficaz antidoto: ablò del remedio al Pontifice su sobrino el Cardenal, preguntò de que naciõ era el frayle, i dijòle que Español i del Perù, a que respondiò el Papa: no ay q̃ temer traicion en la fe de los Españoles (amòlos mucho toda su vida) avia écho el buen Religioso prolija oracion a Dios, i dicho Misa pidiẽdo a Dios el acierto de aquel aplicativo, i la buena egecucion de sus deseos. Puesto en presencia del Papa, i recebida su bendiciõ, queriẽdo aplicar las ojas, le dijo: Dios te enseñe i de mi tenga piedad. en el espéro, dijo fr. Miguel, que con este remedio à de sanar, o dormir V. Sãtidad, sacò las ojas, i calientes roziadas en vino se las puso al lado del dolor, i le izo mascar un poco, con q̃ levantò tan rezias bascas, q̃ parecia morir ya el Pontifice, aunq̃ el frayle avia prevenido q̃ la yerva era algo violenta, viendo los medicos i criados las farigas i bascas del Papa, lo juzgaron por tosigo, i alli lo despedaçárã a no oyrle, q̃ aquellos acidentes erã provechosos, i obravan ya la salud, llevarõ al Religioso a una aposento donde le encerrarõ asta ver el efeto de la medicina, dudosos si era malicioso el remedio, el Pontifice se durmiò con tan pesado sucño, q̃ entrando el Cardenal Nepote i los criados a ver como se allava, ni respondia, ni llamado despertava, sudava mucho i resollava poco. Saliò voz que avia muerto el frayle al Papa. Blasfemavanle los criados, i a buelras lo decian, q̃ cõ astrosa muerte avia de pagar la aplicacion del tosigo. A todo respõdia, q̃ Dios era testigo de su inocencia, i q̃ en todo se cunpliese su voluntad. En esta cõfusion del sacro Palacio i fatigas del P. F. Miguel pasaron asta otro dia por la mañana, cõsiderese la afliciõ del pobre frayle, sin mas cõsuelo que la segutidad de su conciẽcia, ni mas culpa q̃ el impulso de su buen deseo. Noche seria larga para temores, cõgojas i lagrimas, i corta para pedir a Dios misericordias, i prueva de inocencias. Amaneciò quãdo el Pontifice llamò a sus criados i alegre les dijo, ya Dios me à dado entera salud, demosle gracias todos: llamẽme al frayle, q̃ el a sido el instrumento de mi vida, pues sus yerbas no solo me an écho dormir lo que en 24. dias no è podido, pero estoy sin dolor. Todo el sacro Palacio se llenò de vozes festivas, a gritos se promulgò por Roma, decian el frayle Augustino q̃ pensaron avia muerto al Papa le à dado la vida. Mienras se regozijan con la nueva alegre, vamos a nuestro medico primerizo, q̃ oyendo venir de corrida a los que cõ tropel le llevavan la enbajada, pensò le venian a desquartizar, i quando les oyò la nueva, i q̃ agradecido le llamava el Papa, le parecerian los rostros q̃ esperava fieros, rostros de Angeles, q̃ quien recibe gozo, i ve amigable al q̃ juzgava enemigo, i causa de su muerte, el rostro le parece de Angel. A Iacob se lo pregunten, q̃ temblando de miedo quãdo le saliò al encuẽtro Esau su ermano, i viẽdo pacifico al q̃ esperava ayrado, i manso al que imaginava criminal,

le di-

le dijo [a], que verle era como quien mirava a Dios, porque consolar el que venia a herir, dice Lira [b], le parecio Angel en persona de Dios, ò atribuyendo el trueque del rostro a Dios que lo mudò, o ermoseando el gusto, lo que antes afeava el miedo. Dios obrò los trueques de la salud del Pontifice, para medras de su siervo fray Miguel i provechos desta Provincia. Llega el vẽtutoso frayle en braços de los que antes le prometian la muerte, recibele el Pontifice con cariñosisimos favores i amorosas gratitudes, llamando yerba santa a la que le avia sanado, nonbre que se conservò muchos años en Europa; dieele que pida la merced que mas desea que desde luego se la concede. Respondio el buẽ Religioso: Solo deseo santo Padre, que vuestra Beatitud me conceda bienes espirituales para mi Provincia; i para las Iglesias del Perù jubileos, reliquias i privilegios; à esto vine, i solo esto pretendo. Todo se te darà cõ abũdãcia (dixo el Papa) pero pide para ti, que quanto pidieres te concedo, i buelve mañana despues de aver considerado lo que mejor te estuviere, i pesame que no tengas algunas letras, aunque fuesen moderadas.

4 Fuese a su Convento, i celebròse la maravillosa salud del Papa en toda Roma, q̃ fue este santo Pontifice muy querido, i muy padre de pobres i de la Iglesia. Quãtos supieron que el Papa le avia prometido à nuestro frayle quanto le pidiese, le figuravan Obispo o Arçobispo; estos le aconsejavan pidiese tal Iglesia q̃ estava vaca; otros tal Arçobispado, i el siervo de Dios solo pedia al Cristo que no le dejase de su mano. Mandale traer por la mañana el Papa, i añadiendo caricias à favores, le dijo: La yerva santa no solo me quitò dos males, pero nunca me è visto tã sin achaque ni con mejor salud, q̃ desde q̃ me la pusiste; dime aora lo q̃ traes pensado pedirme, que luego te lo concedo. El humilde Religioso respondio: Santo Padre, no quiero mayor paga, q̃ gracias, jubileos, indulgẽcias i reliquias, eõ q̃ se enriquezcã los fieles de aq̃llas Provincias tã remotas. El Pontifice le dijo: Pues tu no me pides para ti, yo quiero darte: Agote Obispo de tal Iglesia, i ojala fueras onbre de letras. El Religioso en vez de agradecer, le dijo de rodillas: No mandes que yo admita Obispado, que ni lo merece mi virtud, ni es para tan alta dignidad mi talento; si tu Beatitud me constriñera à aceptarlo, era castigarme i no agradeceerme; fuera averme dado pena, q̃ me durára asta la muerte. Admiraronse quantos lo oyeron, viẽdo el zelo santo del umilde frayle, i el no goçar de tan gran ocasion, pues antepuso el bien de una anima a la mayor dignidad q̃ pudo escoger. El Põtifice izo de su virtud tan grau aprecio, que ya estava mas agradado de su umildad i modestia, q̃ agradecido del remedio de su enfermedad. Andad ijo i miradlo biẽ, le dijo el Papa, que Dios pienso se à de servir de vos; no pretendo vuestro desconsuelo, pero considerad quan bien os estarà el ser Obispo de la Iglesia que os doy, i bolved mañana Salio afligido como saliéra otro que pretẽdiera el Obispado, i no lo alcançara. Pasò la noche en oracion i disciplina, pidiendo à Dios le librára de aquel toro; q̃ pocos que garrochean a una mitra! i que dellos que tienen por fiestas ver jugar éste toro! La mesma palabra q̃ en el Ebreo significa mitra, significa tanbien veneno, tremor, tenblor i ansi en el capitulo tercero de Isaias, donde los mas leen, tremor, leyò S. Geronimo [c] mittas i veneno, queriendo Dios q̃ una mesma palabra significase tenblor i mitra, porque la mitra debe azer tenblar. Aristeas autor q̃ escrivio particularidades del Judaismo i de su Sinagoga, ablãdo de la vestidura del Sumo Sacerdote, q̃ el Rey Tolomeo le mandò describiese, despues de aver ponderado cada pieça del ornamento, en llegãdo a la mitra dice [d]: Tanto resplandor sale de la mitra, que dà orror à quantos la miran, i aze turbar i estremecer à quantos la contemplan; terror dice que causava el mirarla, i ese tienen los siervos de Dios, porque considerã sus resplandores, i mirã el fondo de sus obligaciones: saben que en la ley de gracia los resplãdores no an de salir de la mitra, sino de las virtudes del Obispo, i los malos tiran ttas los resplandores de la mitra sin advertir q̃ no los tierẽ en sus animas. Los anbiciosos de nuestros tiempos no miran los resplandores en la mitra, sino la refulgẽcia de la mitra en sus deseos, en ellos no vèn los rayos que atemorizan, sino los visos ermosos que deleytan. Iosefo ablando desta tiara, ò mitra, dice [e], que era corona de tres ordenes, i en ella estavan figurados unos brinquinitos de oro como flor de veleño. O q̃ profecia esta de lo que en muchos Obispos vemos, pues su mitra tie

[a] Genes. 33. *Sic enim vidi faciem tuam, quasi vidissem vultum Dei.*

[b] Ibidẽ *Qui ita pacificatus & mitem vidit quasi Angelus loquens in persona Dei, eũ consolando significavit.*

[c] *Rabbaleth tremorẽ, venenũ, & mitram significat.* Sic Sanchez in Isaiam. c. 3. & in Iudith c. 10.

[d] Cerda adversaria sacra. cap. 15. *Tantus enim lumen modi ornatu fulget ut emanet, ut horrorem intuentibus, turbationemque incutiat.*

[e] 3. Antiq. c. 8. *Hunc autem coronam tripli ordine circundabat, in qua spectabantur calculi aurei quales videmus in herba, quæ apud nos Veratrum dicitur; apud Græcorum herbarios Hioscyamus.*

ne flor de veleño, adormeceles el regalo, duermelos, i no vèn las neceſidades de ſus ſubditos! O veleño, i como te as buelto veneno, muriendo las animas por falta de dotrina, i los pobres por falta de limoſnas! Nueſtro Fr. Miguel va ſegunda vez a renunciar el Obiſpado, i a los pies del Papa le pide miſericordia. Debio maliciar el ſanto Pontifice, que no admitia el Obiſpado por ſer pobre, i de poca renta, ò por onrarle mas, quanto le via menos anbicioſo i mas umilde, i dijole: Que ya era Obiſpo de otra Igleſia de mayor autoridad i de mas rẽta, i ojala fueras letrado (nueſtros archivos no ponen los nonbres de los Obiſpados.) Era eſte ſegundo que el Pontifice le dava de los mas pretendidos Obiſpados, por la autoridad i renta que tenia; el ſiervo de Dios beſandole los pies le agradecio la onra, i no admitio la carga, repitiendo una i muchas vezes, que era inſuficiente, i q̃ no deſcargaria ſu conciencia, que temia ſu eõdenacion, i ſe juntava à eſto el averle fiado ſu Provincia del Perù, viage que eõtradigeron algunos, juzgandole inſuficiente para conſeguir las gracias i reliquias que deſeavan; i que aunque ſu Santidad le dieſe con liberal mano, quanto de jubileos i reliquias le prometia, ſienpre imaginarian que pudo negociar mas, i que por atender à conſeguir Obiſpados, afloxò en el bien eſpiritual de las animas, que debia mucho a la caſa de Lima donde tomò el ábito, i deſeava morir en la tierra dõde le llamò Dios ã la Religion, q̃ le dieſe jubileos para irſe al cielo, i no le obligaſe a ir a Obiſpados donde ſe condenaſe. Deſtas i de otras razones que alegò para deſechar las mitras, formò el Papa un tan gran cõcepto dèl, que con palabras põderativas manifeſtava, alabãdo ſu ſolida virtud, lo profundo de ſu umildad i el fondo de ſu prudencia. Tercera vez le dijo, que no ſe avia de ſir de Roma ſin una grã onra Eccleſiaſtica; ya le mirarian unos Arçobiſpo, i alguno le pudo eõſiderar Cardenal, pues ſe an viſto muchos veſtir purpura cõ menos virtudes, i no con tan favorable ocaſion, pues merecio al principio la gracia i amor del Papa, cõ ſer portapaz de ſu vida, i deſpues con las virtudes i deſpegos de la anbicion.

5 Mientras el Padre fray Miguel ſe va à ſu Convento, i el Pontifice queda penſando las onras que le a de azer, i muchos enbidiavan la ocaſion, ponderemos los encomios que merece tan valiente umildad, i los meritos que ganaria con Dios tan deſuſada reſoluciõ. Preguntenle à S. Pedro q̃ riquezas deſechò por Dios quando dijo [a]: Ves nos aqui Señor, que lo emos dejado todo, que premio o paga nos as de dar? i veremos que toda la grueſa de ſu azienda, i la memoria de ſu caudal era la mitad de un barco, que el otro medio era de ſu ermano Andres, unas redes ò traſmallos, quatro traſtes de pobre peſcador, i una caſilla ò rancho, ſino es, que vivia en la caſa de ſu ſuegra dode la ſanò Criſto. Eſto llama ſan Pedro todas las coſas; i adviertaſe mas, bienes no los aparrò de ſi, aunque por entonces los dejò [b], ni los dio de limoſna. q̃ en ſu barca andaya, i de ſu peſca vivia; i deſpues de reſucitado Criſto, de ſu barco lo llama, i de ſu peſca lo eõbida. Pues q̃ dejò S. Pedro? i q̃ merito alega, para pedir liquida la paga? Que à dejado para q̃ Criſto le dè, como ſi fuera obligacion de deuda, lo que de ſuyo era mera gracia? A todo ſatisface ſan Bernardo [c], quitando las alforças al dicho de ſan Pedro: no dava lo q̃ tenia, ſino q̃ menoſprecia lo mucho q̃ el mundo le pudo dar. No lo q̃ tuvo, ſino lo que pudo tener, que el deſechar deſeos de tener mucho, tiene el meſmo valor, que averlo renũciado como proprio, i aſi todo lo deja el que nada deſea, i de los que a Pedro imitarõ (como nueſtro F. Miguel) proſigue ſan Bernardo diciendo [d]: Que tanto dejaron ſus imitadores, quãto los anbicioſos i amigos de codicia pudieron deſear, echãdo ellos del deſeo, lo q̃ eſtotros con anſias encerravan en ſu volũtad; que los afectos (dice el Sãto) i la voluntad de tener mucho, abarca tanto, q̃ el dejar eſa voluntad, es lo meſmo que renũciarlo todo. I aſi el verdadero pobre i el umilde Religioſo fray Miguel no ſolo dejò dos Obiſpados; pero ſegun el dicho de ſan Pedro, i la dotrina de ſan Bernardo, tanbien dejò Arçobiſpados, i Capelos de Cardenal, pues todo lo pudo pedir, i por lo menos le dio ocaſion con ſus promeſas el Pontifice para poderlos deſear; que quien dandole Obiſpados, ſe dolia de que no tuvieſe letras, i cada rato ſe lo decia, à mas que mitra lo quiſiera levantar. Todo lo renunciò ſin dar mueſtras, ni aun de que lo imaginò. Conſidero lo que à ſus ſolas debieron de batallar el Demonio de la anbicion i el Angel

[a] Matth. 19 *Ecce nos reliquimus omnia, & ſecuti ſumus te: Quid ergo erit nobis.*

[b] Matth. 4. *Relictis retibus, ſecuti ſunt eum.*

[c] Sup. ill'a verba: *Ecce nos reliquimus omnia. Multum deſeruit, qui ſe luxuriosum habidi, derelinquit.*

[d] Vbi ſup. *A ſequentibus tanta relicta ſunt, quanta à non ſequentibus deſiderari potuerunt.*

[e] *Nunquid voluntas habẽdi tã multa completitur, ut reliquiſſe illam ſit omnia deſeruiſſe*

Angel de la umildad, éſte ſalio venciendo, lo que el otro quedò lloraudo. Aſaltos crueles debieron de darle, pero temiendo los continuos que con la mitra avián de afligirle, quiſo reñir de una vez contra ſu amor proprio, que tanto anela por mageſtades, i cortar de una vez las puentes por donde paſan tan furioſas baterias a un Obiſpo. Batallas tienen continuas cõ los vicios i Demonios, aſi los que no ſon Obiſpos, como los que ſon Pontifices: porque como dice Iob: Es una continua batalla nueſtra vida, pero el que no es Prelado, puede echar de ſi el peligro i deſterrar la ocaſion; i el Prelado ò Obiſpo, ni puede huir ni ſe puede deſterrar; à pie quédo à de pecar ò vencer. Que por eſto reparò ſan Citilo Alejandrino [a], que ordenò Dios q̃ el Pontifice ciñeſe las veſtiduras ſagradas, con un Balteo inſignia militar i diviſa del ſoldado en la canpaña, como ſi fueſe lo miſmo Prelacia o tiara, que celada, eſpada o morriõ; ceñialo todo, porque cada coſa eſtava para reñir; pero el Balteo avia de ſer bordado de colores, al modo del pellejo que la ſerpiẽte ò culebra arrojan para remoçarſe, facudierdo la vegez, como lo teſtifica Ioſefo, cõpruebalo ſan Geronimo [b], i de Beda lo alega la Gloſa [c], i pone las palabras Ebreas Iſtela [d]; claro eſtà que en eſto les quiſo decir Dios, i fue moſtrar que anda rodeado un Obiſpo, i trae como pegado a las carnes un Prelado culebras en peligros, ſerpientes à los ojos, i continuas ocaſiones que lo ciñen, i ſon pellejos que el Demonio arroja, que a èl lo remoçan, quando a los Prelados derriban.

[a] Vt habetur in Gloſ. ſup. c. 28. Exod. *Videt igitur quia militaris proponebãtur Aaronis habitus fuiſſe.*

[b] In Gloſ. & Epiſt. 127. *In ſimilitudinem pellis colubri, qua exuitur in ſenectute.*

[c] Sup. cap. 28. Exod.

[d] Iſtela ibidẽ *Baltheũ novo vocabulo Hemiamu vocant, in ſimilitudinem pellis colubri qua exuit ſenectutem.*

6 Tercera vez bolvio à dar la repulſa, i ſe vido en torcedor, dijo al Papa, que no ſe allava con fuerças para admitir ſus favotes, i que la cobardia le nacia de inſuficiencia, que de ſu anima ſola no ſabia como dar la cuenta, i que el temor no ſe le quitaria ſu Santidad, por lo qual umilmẽte le ſuplicava, que no le mandaſe admitir Obiſpado, porque de no recibirle traia ultima reſolucion. Eſte ſi es valiente quando ſe llama cobarde: éſte ſi, es vencedor quando ſe arroja rendido, i éſtas ſon fuerças de leon, quando a los pïes del Papa dà balidos de cordero. El que pretende mitras, tiaras i prelacias, i ſe atreve à conquiſtar dignidades, atropellando rieſgos i venciendo inpoſibles; éſte tal, no es valiente, ſino cobarde, pues lo rindio la anbicion; no es animoſo ſino flaco, pues lo pelotea el viẽto. Preguntẽle al Sumo Sacerdote, quien le bordava los ornamentos Pontificales que ſe veſtia? I dirà ſan Citilo [e], que no los coſian ſaſtres, ni los matizavan bordadores, ſino mugeres. Si ſe pregunta à la antiguedad, cuyo uſo era el traer mitras en las cabeças con dos puntas, como oy las uſan nueſtros Obiſpos? Reſpunderà, que ſolo mugeres las traian, i en Africa las que ſe llamavan Aſcetrias, i ſe llamaron las mitras entre algunos calanticas, como ſe vè en varios autores antiguos. Servio a la nona Eneida de Virgilio lo dijo en verſo [f]; i Afer Melevitano [g] ablando de la ciſma de los Donatiſtas, declara por nefario à Felix, que entre ſus maldades cometio un eſtupro cõ una dõzella à quiẽ èl puſo la mitra, q̃ era ceremonia de proijar a una el que ſe la ponia. En Auſonio, Ometo i Nonio ſe vera ſer la mitra gala i ornamento mugeril. Pero donde eſtà el capitulo diez de Iudit, que lo prueva [h]. i el tercero de Iſaias [i] q̃ amenaça à las ijas de Sion, cõ que les quitarà Dios las mitras, no es neceſaria probança de otro autor. I no à muchos mas de ſeycientos años que las uſan nueſtros Obiſpos. Congetura probable que azen los Autores [k], i no contradice a eſto el aver mandado Dios, que los Sacerdotes del Iudaiſmo ſe puſieſen mitras, como ſe vè en el Exodo [l], en el Eceleſiaſtico [m] i en el libro de la Sabiduria [n], donde la llama mitra i diadema; potque aquellas, como dijo ſan Geronimo [o] i Ioſefo [p], ni rodeavan toda la cabeça, ni teniã puntas en lo ſupremo. Deſtas abla el Cardenal Ceſar Baronio [q], i à eſta forma era la de ſan Anbroſio, a quien izo Enodio el curioſo Epigramma [r]; pero las que uſavan las mugeres eran de puntas piramidales. i coronavan en torno la cabeça. ſemejantes en todo à la forma, i à lo precioſo de las de nueſtros Obiſpos. Queda pues aſentado, que los ornamentos de los Sacerdotes Ebreos los coſian mugeres, i las mitras que oy uſan los Obiſpos eran galas mugeriles. Todo dice flaqueça, todo es acciõ femenil; luego pretenderlas por anbicion, es buſcar galas como muger, i quererlas para autoridad, ſera devaneo mugeril; flaqueça de valor, pues le rinde la anbicion; i cobardia de eſpiritu, pues le rinde la vanidad. Eroico animo tuvo nueſ-

[e] In li. 9. Theſaur. *Quamuliarum erãt opera, ſibi corumpere ſuas.*

[f] *Pilea virorũ ſunt mitra fœminarũ quas caldaicas dicunt.*

[g] Lib. 2. *Memoratur furiæ inter ceremonia, & ſacrata pœna ne fanda ab eo comprehenſæ puella, cui mõtram ipſe imposuerat, à quo paterpatrũ ante vocabatur, nefariè interfici minimè dubitavit.*

[h] Iudith 10. *Iudith impoſuit mitram ſuper caput ſuum.*

[i] Iſai. 3. *Auferet Dominus mitras.*

[k] Ludovic. Cerda, adverſ. facra. cap 94. n. 7 *Mitra Epiſcopale ornamentum.*

[l] Exod. 29.

[m] Eccleſ. 45 *Corona aurea ſuper mitram eius.*

[n] Sapien. 18.

[o] Hieron. de communi mitra Sacerdot. epiſt. 127 *Non habent arcumen in ſummo, nec totum uſque ad comam caput tegit, ſed tertiam partem à fronte imperitè relinquit*

[p] Ioſeph. 3. antiq. cap. 8. *Nullam in ſummo faſtigium eſt.*

[q] Ceſar Baro. in annal. Eccleſ. anno Chriſti 34.

[r] Enod. *Serta redimitus geſtabat linea fronte, diſtincta gemmis: ore parato loqui opus.*

tro fray Miguel, pues ni se rindio à las mitras, ni le sugetò su amor proprio; i lo que mas es, que ni el respeto de un sumo Pontifice, ni la cortesia de darle gusto, ni la fuerça de sus ruegos ganaron un dia mas que otro, ni mellaron el azero santo de su umildad.

7 Por ultima determinacion le dijo el agradecido Pontifice, que no se avia de apartar de alli, sin pedirle algo de onor, que (por su gusto gozase en el Perù, asegurandole que lo tendria por bien el Rey Felipe Segundo; i que de indulgencias, jubileos i reliquias le daria un copioso tesoro. Eso no mas pido santo Padre, (dijo el siervo de Dios) i serà la onra mayor que al Perù podrè llevar. De aì no te as de levantar (dijo el Papa) sin pedir algo para ti. Fray Miguel mas acosado que gustoso, le dijo: Pues deme vuesa Santidad el ser Abad de Lunaguana, (es un pueblezito en un valle, fertil i de regaladas frutas, nueve leguas de la villa de Cañete, i treynta i tres de la ciudad de Lima.) Lleno de gozo se lo concedio el Papa, diciendole: Que se contentava con poco, i pensaria que por ser en el Perù, era Abadia de interès i autoridad. Diole con la Abadia doce mil ducados de renta puestos en pension sobre éste Arçobispado de Lima, con que venia a ser el Prelado mas descansado del Perù, pues ni tenia el trabajo de andar visitando, que es penoso en los Obispados del Perù, por las distancias grandes de cada territorio, i sin cargo de animas, pension peligrosisima.

8 Salio de la presencia del Papa, luego se izo el Breve, pero mas breve fue el Padre fray Miguel en arrepentirse, i como èl contava al Padre fray Baltasar de Cõtreras, que fue su conpañero i contenporaneo en Roma i en España, no tuvo dia i noche de mas congojas i temores, ni buelcos de cama mas fatigados, que los que pasò asta que amaneciò. Llorava el averlo pedido, i afanavase remiendo no le obligase el Papa a continuarlo. Otro dia se fue al Pontifice, i antes de entrar le dieron el Breve, i con èl en la mano, llorando a los pies, le suplicò, no permitiese que de su casa saliese atribulado, i que por conplazerle avia pedido la Abadia, que se la renunciava, suplicandole no recibiese disgusto, pues que se debia anteponer la salvacion a la mayor dignidad. Que de millares avrà que alaben el écho, pero que pocos que imiten su resolucion! dichoso el que supo no pedir i no querer, porque supo el rigor con que las cuentas se nos an de tomar.

9 Viendo el santo Pontifice la restada resolucion del Padre fray Miguel, tratò de darle lo que le pedia, deteniendolo desde Iulio asta Setiembre, por ver si le podia reduzir; i despues de averle concedido quantos jubileos, indulgencias i gracias le suplicò, que fueron muchos i en gran cantidad, no solo para todos los Conventos de nuestra Provincia, pero para la Catedral de Lima, i para las Parroquias que se lo encargaron, le dio el mayor tesoro de reliquias, que à pasado al Perù; i si las que asta oy guardamos en cajones, i las que ya puestas en relicarios ricos estàn en el suntuoso retablo de las reliquias en Lima, se cotejaran con quantas ay en todas las Religiones, ò las igualaran solas las nuestras, ò fueran muy pocas menos; pero el ser de los mayores santos de la Iglesia excede a todas. Diole (como consta de la Bula del santo Pontifice Gregorio Decimotercio, dada a veynte i ocho de Setiembre de mil i quinientos i ochenta i uno, que està en nuestro archivo de Lima) reliquias no pequeñas, sino grandes i de cantidad. El santo Lignum Crucis, i asi tenemos tres de diferentes tienpos, de san Pedro i san Pablo, de san Augustin nuestro Padre, de san Andres, de san Lotenço, de san Estevan, de san Fabian i san Sebastian, de san Iuan Crisostomo, de san Marcos, de san Cristoval, de san Vicente, la cabeça de san Longinos, de san Dionisio, de san Sixto Papa, de san Marcelo, de santa Vrsula, santa Petronila, santa Ptiscila, santa Susana, i gran pedaço de la Cruz del buen Ladron; i sin éstas un numero grãde de mienbros enteros de Martires, sacados del Monasterio de san Atanasio a las tres fontanas, i de la Capilla intitulada *Scala cœli*, llamada asi, porque celebrando en este altar, vido san Bernardo una escala por donde subian animas del Purgatorio en manos de Angeles. Alli està enterrado san Zenon i diez mil i dozientos i tres martires, de donde le dieron quantas quiso, porque el indulto del Papa era anplisimo, i sin èl no se puede sacar una; i de-

cia

cia a la ſuplica que el Padre fray Miguel le izo agaſe como ſe pide, i el Iluſtriſimo Alejandro Cardenal Farneſio, como Comendatorio de la Abadia, le mandò abrir todos los teſoros de las reliquias, i ſacò una gran ſuma, como todo conſta de la cõceſion del indulto, dado por Iulio, i de la Bula que arriba dige. Quien quiſiere ver las demas reliquias, lea lo que déjo dicho de nueſtro relicario de Lima, i verà la riqueza que deſto poſeemos, que alli pongo mas ſingularidades deſte ſoberano teſoro. Preguntenle a Naaman el poderoſo i rico, el ꝓtivado del Rey Siro, i con eſto leproſo [a], qual fue el enpleo que ſacò de Samaria, donde ſe le quedò tanta ſuma de plata i tan ricas preſeas? I reſponderà, que trujo ſalud para el anima quando en el Iordan le mandò lavar Eliſeo i ſanò de la lepra, i de Gentil bolvio Carolico; dirà, que rogò una i otra vez à Eliſeo que recibieſe paga, i no la quiſo el Profeta, i que ſe bolvio a ſu Provincia i Reyno con dos mulos cargados de aquella tierra ſanta en que vivia el Profeta; diciendo, que mas eſtimava un puño de aquella tierra ſanta, que un Imperio de la mayor Monarquia; lo excelente i loable del Profeta Eliſeo, i del Potentado Naaman, vemos en nueſtro Religioſo. Como Naaman camina a la ciudad ſanta, aunque anduvo mas millares de leguas por tierra i mar i con menos regalo. Por ſalud van anbos, pero Naaman para ſola ſu perſona, i fray Miguel por jubileos para todos los fieles, ſalud divina en convalecẽcia ſoberana. Como Eliſeo no quiere paga por la ſalud que dio al Ponrifice, una i tres vezes la renuncia i como Naamã eſtima en mucho mas traer quatro tercios de gueſos tierra ſanta à ſu reyno i Provincia, que bolverſe rico i aumentar mageſtades; medrò en dejar mitras nueſtro frayle, i ganò meritos grandes en traer jubileos i reliquias. Los jubileos le aprovecharon, i ruvo parte en las gracias de los que ganaron las indulgencias, i quiçà le condenàran las dignidades. Trujo glorias acidentales para los Santos, i tormentos mayores que los del infierno para los Demonios i pues como dijo ſan Criſoſtomo [b], ſan Geronimo [c], i mi Padre ſan Auguſtin [d], no ay tormento igual al Demonio como ver ò llegar, ò que ſe le acerquen no ſolo las reliquias de lo ſantos, ſus veſtidos i la tierra de ſus ſepulcros, ſino la ſonbra del que los trae. Eſte gran ſiervo de Dios debe ſer el egenplar de lo que eſtàn obligados a azer, los que a Eſpaña i a Roma van. Vemos en las Religiones, q̃ enbiãdo Procuradores para negociar provechos comunes, ſe puede decir q̃ van a Roma por todo, i buelven de Roma ſin nada ivã por jubileos i traẽ remiſiones; van por indulgencias para todos, i traen privilegios para ſi. A eſte loable Padre deve eſta Provincia lo mas que oy tiene de aqueſtas riquezas, i en èl nos enſeña Dios, que como uno lleve proprio i en el anima el zelo del aumento de ſu Religion, uo azen falta letras de Catedras, que con ojas de yervas ſabe Dios grangear lo mas dificultoſo que va à pretender, i de ordinario a la ciencia que enſoberv ece, le priva Dios de los favores que a los umildes aze. Quiſo detenerſe en las Canarias donde naciò, i entregò las reliquias i jubileos al Padre fray Don Geronimo de Eſcobar ijo de Lima, que como digimos venia a las Indias por Obiſpo, i a viſitar la Audieneia de los Charcas; que aunque el Padre fray Miguel pudiera ver à ſus deudos i patria. i deſpues venir con las reliquias al Petù, no quiſo defraudar aquel tienpo que ſe avia de detener, ni que reliquias ni jubileos eſtuvieſen deteuidos ſin aprovechar Quiſo mas el provecho de los fieles, que la gloria de entrar con ſu enpleo a ojos de los que le enbiaron. i con tan agradecidas demonſtraciones ſe lo agradeciéran, que a viſta del ſervicio ſe enciende la gratitud. i por via egecutiva ſe cobra el premio; i ſi paſa tienpo entre el ſervir i el cobrar, ſuele azerſe pleyto de acreedores i via ordinaria. Tanto como eſto tiene de mala pagadora nueſtra naturaleza, todo lo diſpuſo Dios bien diferente; ſeer etos que èl ſolo alcança. Murio en Cadiz nueſtro Obiſpo fray Geronimo de Eſcobar, i al entrar en las Canarias, ſe aogò con los demas el Padre fray Miguel, que uo quiſo Dios, que peligraſe ſu anima entre los regalos de ſu patria. El Padre fray Diego de Genova ijo del Convento de Lima, eſtremado Religioſo, i que deſpues fue cabal Dottinante entre eſtos Indios, avia ido a Eſpaña, i trujo lás reliquias i jubileos, i entrò con todo el año de ochenta i cinco en eſta ciudad de Lima.

Llegò à eſta Provincia tan celeſtial enpleo, i el ſiervo de Dios fray Miguel

[a] 4. Reg. 5. *Deſcendit, & lavit in Iordane ſepties iuxta ſermonem viri Dei, & reſtitutus eſt carni ſuæ, ſicut caro pueri parvuli, & mundatus eſt.*

[b] Chryſoſt. hom. 4. de laudib. Paul. *Non ſolũ crucifixum, ſed etiam pro ipſo crucifixerũ ſavillas dæmones contra miſerunt. Et In cont. gent. loquens de ſancto Babila. Earũ ſandaliorũ pœnitet, ut aiunt, ſuperſtitum dæmones ne umbras quidem, aut veſtes ferre poſſint. Vna autem ſunt hæc, & locului quoque reformidant.*

[c] Hier. cont. Vigilantium *Spiritus ille immundus, quæ te hæc ſcribere egit, ſcit hoc valdiſſime ſortem eſſe ſuã pœnæ. Sic appellabat reliquias Vigilãtius.*

[d] Aug de civit. Dei. lib. 8. cap. 26. *Sed dolor damnatum perditorum lenire batur, qui ſuas futuras pœnas apud ſanctorũ martyrum memorias intolerabiliores invehãt, in multis enim ſuis locis torquentur, & ſenſibus, & de poſſeſſis corporibus hominum ejiciuntur.*

cobrò las ganancias de su mercancia, pues le negociaran los Santos dichosa muerte, que tan preciosa es en los justos. Moriria contento entre las ansias de aogarse, de canbiar dos mitras por coronas eternas, que mas peligroso es el aogo de un Prelado, que el de uno que en el mar se aoga, porque este en dos credos pasa la fatiga, i le socorre Dios en la mayor congoja; i el Prelado en tierra se alinadea si es remiso en las olas se aoga, si es demasiado, i tiene mas duda su salvacion que enbidia su dignidad. De nuestro F. Miguel podemos decir, i con mas verdad, lo que de Marco Marcelo dijo Ciceron en la oracion a Fisonio [a], del echo tanbien ablò Livio. Iva a Masinisa en Africa, i aogòse con otros en la tenpestad de un naufragio; i ablando de sus grandezas, dijo: Marco Marcelo que fue tres vezes Consul, su gran virtud, su piedad i su militar gloria lo aogaron en el mar. Digamoslo del Padre fray Miguel, pues allà fue adulacion, i acà serà verdad; tres mitras tuvo que desechò, pudiendo ser Cònsul de los Senados del Papa i del Consejo del Rey, su gran virtud, su piedad, su gloria militar lo aogaron. Su virtud pues fue en prosecucion de la obediencia; su piedad ir a consolar a sus padres o a sus deudos; su gloria militar pues en las batallas que tuvo contra la anbicion i codicia, venciò con la umildad i pobreza; i de arrojar mitras por despojos, le cantaràn los Angeles la gloria de sus vitorias, en Cristiana i celestial milicia; estas virtudes lo aogaron, que a no tenerlas, o en el Perù o en Roma viviera regalado. Sintiose mucho en la Provincia su muerte, consolando a todos solo las perfeciones de su Religiosa i penitente vida, dejando vinculada su memoria en reliquias de Santos, de que asta oy cobra reditos de alabança.

[a] *Marcus Marcellus, qui ter fuit Consul. summa virtute, pietate, gloria militari perijt in mari.* Sic Cicero orat. ad Pison.

Capit. XXXIX. De lo que sucedio en la Provincia desde el año de 1582. asta el de 87. i de dos Capitulos Provinciales que se celebraron en estos años.

1 ACabò su Provincialato el P. M. Fr. Alonso Pacheco, dejando con muchos aumentos tenporales i espirituales muy aficionados los deseos de la Provincia, para ponerle otras vezes la carga del oficio; porque demas de la recolecion de su vida, que se dirà quando la juntemos toda, ilustrò la Provincia con anparos, que Virreyes, Audiencias, Arçobispos, Obispos i Tribunales por su respeto nos azian, conservando la primitiva observancia, siendo en todo cabal Prelado, i el primer criollo que fue Provincial en estas Indias.

2 *Doceno Capitulo Provincial en el Perù.*

Còvocòse a Capitulo Provincial (que fue el doceno en el Perù) en Lima ciudad de los Reyes. Presidiò como Vicario General por Difinidor mas antiguo el Padre fray Iuan de san Pedro, con las vezes del General que lo era el Reverendisimo Maestro fray Espiritu Vicentino; porque el año antes de ochèta i uno, en la Congregacion que se izo en Bolonia, presidiendo el Cardenal Paleotò, siendo Pontifice Gregorio Decimotercio, en el año decimo de su Pontificado, huyendo de emulaciones renunciò el Generalato, i fue electo el Reverendisimo Maestro fray Francisco Recanatanse, que mutio dentro de pocos meses, i con èl las grandes esperanças i aumentos que de sus letras i virtudes se prometia la Ordè. Diosele el govierno al Reverendisimo Maestro fray Agustin Fivizano, Prefecto del sagrario Apostolico, i governò asta el año de 1582. enque a tres de Iunio en el año onze del santo Pontifice Gregorio, presidiendo Fivizano, fue electo en General el arriba nòbrado fray Espiritu Vicentino. Congregada nuestra Provincia del Perù, fue electo en Provincial el gran Religioso Padre i Presentado fray Andres de Villa Real, i en Difinidores el Padre Maestro fray Iuan de Almaraz, recebido entòces por Maestro, i era Catedratico proprietario de sagrada Escritura en esta universidad, el Padre fray Alonso Pacheco, i los Padres fray Geronimo Nuñez i fray Martin Sierra. Confirmaron muchas actas del Capitulo Provincial antecedente, i las Constituciones que para nuestras Mòjas de Chuquisaca del Monasterio de nuestra Señora de los Remedios ordenò el prudente Prelado Fr. Antonio de los Reyes. Admitieron de nuevo la jurisdicion de aquel Monasterio, i nonbraron por su Vicario q̃ iva por Prior de nuestro Convento al P. F. Iuan de san Pedro.

Pedro. Declararon no poder ſer elegidos en Prouinciales los Catedraticos actuales de la univerſidad (cõvenientiſima difinicion) i que pudieſen ſer Priores, cõ tal que diſpenſaſe todo el Capitulo, con el que inportaſe a lo eſpiritual i tẽporal del Convento, i aſi ſe diſpensò con el P. M. Fr. Iuan de Almaraz para ſer Prior de Lima. Iubilaron al ſiervo de Dios fray Diego Gutierrez, egecutoriando ſus meritos en las virtudes egẽplares, i ſus trabajos en los viages de Roma, q̃ tanto onor negociaron para ésta Provincia, con eſpreſarlos en ſu difiniciõ ſeptima. Iubilar eu mi Orden, es eximir de Prelacias i de la obligacion continua del coro, al que deſea ultima quietud en ſu celda. Recibieron a la Orden la caſa de nueſtra Señora de Pucatani, con titulo de Vicaria cou voto en Capitulo, deſpues fue Priorato.

3 Poco gozò ésta Provincia del grã varon fray Andres de Villa-Real, mucho ſe prometia la Provincia, pues deſde novicio eran éſtas ſus virtudes. Fue obſervãte i muy penitente, dormia en una tabla, i era tan egẽnplar, que lo izieron Maeſtro de novicios, i en tres años eriò renuevos de gran perfecion. Era callado i ſufrido, queriendo mas oir para aprender, que ablar quando pudiera azer oſtentacion, gaſtando ſus buenas letras, no en oſtentar vanidades, ſino en advertir proveechos i enſeñar virtudes; no como aquellos que conparò Salomon [a] a la muger neeia i ermoſa; en ella la ermoſura con neeedad, i en un docto la diſcreciõ gaſtada en burlerias, es como poner un precioſo anillo en las narizes de un lechon; o como leyeron los Setenta, es como ſi puſieran unos ricos çarçillos en las narizes del javali cerdoſo, fue decir (como dice Ianſenio) quan mal enplcada eſtava la ermoſura en una neeia, i la ciencia en un burlador, pues oçando con la boca en lugares inmundos traen lo rico del anillo i lo precioſo del diamante entre aſeos, no uſan bien de aquella excelencia, i deslustran aquellas gracias, es lo miſmo que ver ablar quando ſe aproveecharia mas ſi quiſiera oir, que poner los çarçillos gala de las orejas en las narizes por donayre do la boca, ſiendo eſto para cauſar riſa, ſi lo primero es para luciente gala. Nueſtro frayle queria mas oir que ablar, que era poner los çarçillos en ſu lugar proprio, i gaſtava ſus letras en enſeñar virtudes, cõ que el diamante de la cieneia no ſe enſuziava en burlas. Amigo de la pobreza i de los pobres, q̃ no temiendo alaja repartia continuas limuſnas a diverſos eſtados de pobres, i podia ſocorrer a muchos, porq̃ deſde q̃ pasò al Perù el año de 1557. (en la que llamamos ſegunda barcada cõ los iluſtres varones F. Luis Lopez i F. Iuã de Bivero, en quienes emos viſto cinco mitras,) fue tan amado de las Republicas por la opinion de ſu vida i fama de ſus obras de caridad, que le tendian todos ſus aziendas, porque a todos les enamorava los coraçones, privilegios que puſo el cielo en los q̃ como èl ſon mãſos i benignos; i quanto álla de bueno Salomon en rẽdir a eſtos tales cõ la riqueza los coraçones, pondera por locuta el repartir cõ altivos ſoberbios los averes. Era nueſtro P. F. Andres apaziguador de diſenſiones, eõponedor de diſcordias, mediãdo entre enemigos indignados, o fueſen plebeyos o Tribunales como Angel de paz, de q̃ reſultavan Criſtianas amiſtades, i confederaciones proveechoſas. Las beſtias fieras quãdo ya eſtã manſas, ſe llaman en Latin *cicures*, fraſis obſervada entre los antiguos, como advirtio Marco Varron, i urtarõle el nonbre a la telita blanca i delicada que eſtà en la granada, dividiendo unos granos de otros, que ſe llama *cicum* [b], dando a entender, q̃ quien ſe pone en medio do dos, ſi es blando en la condicion i manſo en las palabras, amãſarà leones encontrados, i aràconformes dos coraçones rebeldes; i por tener eſta menbrana o telita la granada, le puſo la naturaleza corona como a Reyna de las frutas: i Dios al que uſa éſte oficio de cõponer diſcordias, le pone coronas de gloria en premios de paz. Era muy dieſtro en conformar perſonas principales, que en materia de diſenſiones ſon pedernales duros, i ponen la onra en la vengança, como ſi la calidad eſtuviera en la mentira; oyendo las quejas a cada uno, no le alteravan los deſafueros del mas enojado, que quien no eſcucha con manſedunbre, medra poco en azer amiſtades, aunque le ſobre cordura; que por eſto ſe izo aquel Proverbio antiguo de que uſa Tulio [c], que para encatecer que uno era verdaderamente manſo, i por conponer encuentros no le alteravan diſlates, decian: Es fulano mas blando que la parte de

[a] Prover. 11 *Circulus aureus in naribus ſuis mulier pulchra & fatua*. Iſenius ait, unde Septuaginta: *Sicut inauris aurea in naribus ſuis, quod ſicut aurea circulus ita conveniat in navibus ſuis, nec ſuum ornat. ita pulchritudo. Sub circule aureo naribus infixo non nevit bene ui, ſed ſe cane immergit, circulumque fudet.*

[b] Mirabellus in Polianth. verb. máſuetudo. *Videntur dictum à cicere, nam cicures veteres dicebant mitigatum tenuẽ, qua in malo punico diſcrimen.*

[c] In epiſt. *Auricula mea ſima melliter.*

de la oreja donde las mugeres ponen los çarçillos, carne que por mas que oyga nũca se endurece, i quando los otros mienbros se irritan, sienpre aqoella parte conserva su blandura; en ésta virtud deve ser excelente nuestro fray Andres, pues en todos allava gracia, i a todos solicitava pazes. El Virrey don Martin Enriquez desde el año de 1581. q̃ entrò en Lima, asta el de ochenta i dos que murio, i la Audiencia que governò por su muerte, le veneravan tanto, que su ruego era egecucion i las suplicas, mandamiento de apremio. El Virrey don Martin era gran limosnero, i todos sus favores enpleava en pobres i en benemeritos, i asi eran de un inpulso Virrey i Religioso. Pues que diremos de aquel santo varon don Toribio Alfonso Mogrovejo Arçobispo de Lima, o Arçobispo de los de la primitiva Iglesia, cuya santidad i vida Apostolica alabarà éste Perù llorando su memoria, i cantando sus virtudes? Entrò en Lima el año de ochenta i uno por Março, i governò veynte i cinco años este inculpable varon, izo grandes favores a la Ordẽ; i sintib tanto el comunicar poco tienpo al Padre fray Andres, como gustò de su tráto quando le comunicò, que fueron dos años. La mesma gracia (estrella la llama el mundo) avia tenido en la ciudad del Cuzco donde fue Prior i Visitador de la Provincia de arriba, i en Guadalupe donde siendo Prior, sirvio con estremos a la miraculosa Virgen; que como era una la virtud, eran iguales los efetos. Crecio en lo tenporal i espiritual nuestro Convento, i alli izo grandes servicios a Dios.

4 Era buen letrado, i no tenia éste que llama el mundo donayre, pero obrava el espiritu, i azia conocidos lances su predicacion. La virtud en que mas esclarecio, fue en ser muy dado a la oracion mẽtal, i gastar largas oras en contenplacion, llamavanle el contenplativo. Quantos favores alcança de Dios, el que pone en meditar su entendimiento, digalo la experiencia de los Santos, i las ventajas con que cada ora se allan los contenplativos: estos son los que llegan a conocerse, i los que suben a vnirse; salen de lo umilde, i topan con lo soberano Mira al cielo (dice el Espiritu santo por el Profeta Ieremias [a],) i veràs el lago asqueroso en que estàs arrojada, i la çaurda en que te rebuelcas, i como el encenegado lechon, añade san Pedro, das buelcos en el lodo en que te enfuzias. Pues para ver el lodo de la cienega, à de alçar los ojos al cielo? antes si los tenia mirando al cielo, le avia de mandar que los bajase a la tierra, pues era forçoso atender al lodo. No corre ela perspectiva en los ojos del anima; que no ay tan lindo mirar para ver la vida pasada, i los defetos de culpas, que contenplar en Dios, en sus criaturas i en sus misericordias. Estè un anima mirando a Dios i contenplandole, que en aquel espejo cristalino entre lo linpisimo de aquella claridad eterna verà sus defetos, i llorarà sus fealdades; verà sus vicios, i agradeecra a Dios la paciencia con que le à sufrido i la piedad con que le à esperado, que solo contenplando en Dios se vèn nuestros lunares, i en aquel Sol se divisan nuestras tinieblas, no porque alli las álle, sino porque de alli las colija. Todo lo alcança el que contenpla, pasa de las correças al anima de cada cosa, saca lo provechoso i desecha lo inutil, enamorase de Dios, i goza de los deleytes que esconde en sus recámaras, i en medio de las aficiones de su espiritu, se vè llevar de la mano a los gozos de la suavidad Divina. Aũ no acabò de decir el Esposo [b], q̃ estava como flor entre espinas su querida Esposa, quando ella dice que la llevò al camarin, donde probò de los vinos dulees de los gozos grandes, i de los deleytes soberanos; pasos que, como dice san Gregorio [c], mueve el que en la bodega i a la sonbra del arbol Cristo, ora, medita i contenpla. Que mucho si la Esposa, o anima santa, durmiendo en los sentidos, contenpla en aquel arbol Cristo [d], que coja frutas que de maduras se caen, i suba por el arbol arriba cogiendo a dos manos provechos, medras, virtudes i fortalezas; que por eso como notò Origenes [e], no diee la Esposa que està sentada a la sonbra del arbol sino que estuvo; senròse, pero levantòse luego, que el contenplativo no pára un punto en un gozo, porque sube de rama en rama cogiendo deleytes por frutos asta ponerse en la cunbre donde cobra el anima lo que le promete Cristo. Enbriagaránse (dice David [f]) los que te contenplan, de aquella infinita abundancia, de aquella leche que rebosan tus pechos, (esto

[a] Capit. 3. *Leva oculos tuos in directum (Hieronymus legit in excelsa) & vide ubi non prostrata sis.*

[b] Cant. 2. *Sicut lilium inter spinas, sic amica mea. introduxit me in cellã vinariã.*

[c] In Cant. 2. *Quid per cellam vinariam, quam ipsa arcana contemplationis accepit?*

[d] Ibid *Sicut malus inter filios sub umbra illius quem desideraveram sedi.*

[e] Orig. de progressu in vita spirituali: *Nõ sedeo, sed sedi. Vides quia non semper in umbra floruit. sed unde ad meliora transiit, dicens: Et fructus eius dulcis gutturi meo.*

[f] Psalm. 35. *Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ, & torrente voluptatis tuæ potabis eos.*

(eſto es propriamente *ubertas*) i de aquellos regalos copioſos que reboſan en ſus deſpenſas, a boca de cántaro (ablemoslo aſi) das a beber dulces gozos en deleytables conrenplaciones. Quanto deſto gozaria nueſtro Padre fray Andres en los ratos largos de ſu conrenplacion, dejando ſonbras quando començava, i llenandoſe de aquellos frutos de dulçura, quãdo trepava el arbol?

5 Salio a la viſita de ſu Provincia, i aviẽdo andado ſierras i llanos con ſu modeſtia Religioſa purificando lo bueno, i enmendando lo vicioſo, llegò a Trugillo donde murio i eſtà enterrado, cogiendo la coſecha de ſus penitencias, i la vendimia de ſus contẽplaciones. Peligroſo parece el morir un Prelado entre los cuydados del oficio, entre la inquietud de los viages, i con dificultad trata de ſu anima el que ſe ocupa en animas agenas, porque pide todos los ſentidos i deſenbaraçadas las potençias, el ajuſtamiento de la concieneia propria, i como caſtiga Dios en eſta vida con mas rigor un pecado venial de un Prelado, que muchos mortales de un ſubdito, es dichoſa la muerte quando le coge ſin prelacias. Con valiẽ-
a Queſt. 14 tes argumentos prueva el Abulenſe a, q̃ el pecado del Sumo Pontifice Aaron, no fue mortal ſino venial ſolamente, i quitale la vida antes de entrar en la tierra de Promiſion, cáſtigo graude a ojos de aquella multitud, fue para que ſupieſe el mundo, que con mas ſeveridad caſtiga Dios la culpa venial del Prelado, que los delitos mas graves del ſubdito b; pero ſi con darle la muerte caſtigò Dios a ſu Sacerdote Aaron, dandole acà la pena que en el Purgatorio le avia de dar, le izo grã bien en quitarle primero que muriceſe el cargo, el oficio i la dignidad, deſnudandoſe primero las veſtiduras, i viſtiendo con ellas a Eleazar q̃ fue el ſuceſor. Ad-
c Epiſt. 127. vierran (dice ſan Geronimo c, a quien ſiguen ſan Iſidoro i Beda) que el monte donde manda Dios que ſuba a morir i a dejar la dignidad, dice i ſeñala que ſea al monte Hor, que ſignifica luz, porque ſupieſen todos que murio luziente, i ſu anima llena de luz, con que enſeñò que los que mueren aviendo dejado las dignidades, no les acoſa la confuſiõ de cuydados, ni los cerca la obſcuridad de ſus cuentos entra ſin eſtorvos la luz del deſengaño, i allan rayos de claridad los afectos de la

b Lotina ſup. cap. 20. Num. *Venialia peccata in viris perfectis ſeverius punirl.*

razon. Nunca le izieron tanto bien a Ioſef ſus ermanos, como quando por caſtigarle o venderle, le quitaron la veſtidura Polimita, tunica de autoridad; écho en q̃ abla miſterios ſan Pedro Damiano d, i nunca ſe vio ſan Cirilo Geroſolimitano mas alegre, que quando Acacio Obiſpo de Ceſarea en Paleſtina le quitò el Obiſpado, como dice la iſtoria Tripartita e, porque en tienpo de anbre vendio los ornamentos de la Igleſia para dar a pobres. Pero ſi el Prelado vive acaudalando, no bienes tenporales ſino meritos; no autoridades, ſino obſervancias; no regalos de ſu comodidad, ſino aumentos de ſu comunidad, grangea ſoberanos provechos, i muere dichoſo para eternos premios.

d Epiſt. 8.

e Lib. 3. c. 31

6 Por muerte del Padre Provincial que governò caſi año i medio, convocò a Capitulo, i la eleccion la ſeñalò en la ciudad del Cuzco el P. M. F. Iuan de Almataz Catedratico en propriedad de ſagrada Eſcritura en la univerſidad a quien ſe le entregaron los ſellos por Difinidor mas antiguo. Como tal preſidiò en nonbre del Reverendiſimo General, que lo era el M. Fr. Eſpiritu Vicentino. A diez i nueve de Iunio del año de 1584. ſe izo la eleccion, i fue electo en Provincial el M. Fr. Luis Lopez, Catedratico de Viſperas en la univerſidad, que fue la ſegunda vez que lo eligieron, i el trezeno Capitulo Provincial del Perù. Fueron Difinidores los Padres Maeſtros Fr. Iuan de ſan Pedro, fray Diego Gutierrez, que aunque lo jubilaron, conocieron lo que importava ſu gran conſejo en materias de obſervancias; los otros dos Difinidores fueron el Padre fray Iuan Tamayo, i el Padre fray Martin de Sepulvéda.

Capitulo Provincial trezeno de la Orden de ſan Auguſtin.

7 Admitieronſe unos grandes indultos i conceſiones, en que el Reverendiſimo General eſtendia la autoridad i juriſdicion del Provincial del Perù, aſi en diſpẽſar, como en declarar ſus actas; i ordenòſe, que todos los Priores i votos acabaſen con el Provincial, porque antes ſolian bolver a ſus oficios aſta cunplir ſus tres años, i que ſolos quatro Conventos eligieſen Priores, Lima, Trugillo, Cuzco i Chuquiſaca, i todos los demas eligieſe el Difinitorio. Eſtrechòſe mas el no traer coſa de liẽço, cõrinuando el traer las tunicas de cañamazo baſto, i el numero de ſeys Miſas por cada difunto. Mandòſe, que el titulo de Paternidad, no le tuvieſen

sen otros que el Provincial, Difinidores, Visitadores i Maestros, i admitieron por rales al Padre fray Iuan de Almaraz, fray Luis Lopez, fray Iuan de san Pedro, fray Diego Gutierrez i fray Alonso Pacheco. Ordenòse, que a ningun Dotrinanre no se le diese nada en plara, porque no se relajase la pobreza, sino q̃ el sustento i vestuario se le administrase el Prior. Mandaron, que todo lo que el Concilio Limense (que el año anrecedente de ochenta i tres se celebrò) avia ordenado en razon de Dotrinas, se cumpliese a la lerra por nuestros Dotrinantes.

8 Recibieronse a la Orden las casas de Potosi i de la villa de Val-verde o Ica; i dejò la Orden toda la Provincia de los Conchucos, que siendo rica, regalada i con Iglesias i casas acabadas, viendo que ya estavan todos sus pueblos, i los Indios convertidos a nuestra santa Fè, ivamos dejando las Provincias mas ricas, i quedando con las mas pobres, porque se conociese que el inrenro de nuestra Religiõ no era la prosperidad i el descanso, sino la conversion de las animas i el rrabajo de la predicacciõ; dotrinamos aquella Provincia veynte i quatro años desde el de sesenra asta el de ochenra i quarro.

9 Los aumẽros que tuvo ésta Provincia en los tres años que governò ésta segunda vez el Ilustre varon fray Luis Lopez, fueron en lo tenporal i espiritual muy grandes. Su modo de govierno i sus eroicas virtudes dejo para la difiniriva, quando se vea el proceso de su vida, i lo que Dios aumentò sus onras, para quando acábe con la rercera mirra, la vida que tanros onores dio a su Religion.

10 El año de ochenta i cinco pasò a éste Perù el Padre fray Francisco de Figueroa Calificador del santo Oficio, de los mas excelenres supuestos que ruvo este Reyno, asi en lerras positivas como Escolasticas, celebrado Predicador i general en orras ciencias; fue Dorrinanre en Porosi de la Parroquia de Copacavana que le dio el Obispo de Chuquisaca; fue su coadjutor el Padre fray Augustin de Orellana, que en la predicacion de los Indios, i en la eminencia que tuvo en saber sus lenguas, fue el primero destas Indias, criollo de Cochabanba, i muy noble de linage.

11 A treze de Agosto del año de 1586. por parente dada en Roma, inhibiò el Reverendisimò General Maestro Fr. Tadeo Perusino ésta Provincia de la jurisdicion de España, i a la de Quito i Nuevo Reyno, de la subordinacion que tenia a esta Provincia del Perù, aziendolas esentas de la sugecion que asta entonces renian, ésta a España, i Quito a ésta. Nonbrò por Vicarios generales destas dos Provincias, al que fuese Provincial de Castilla, agregando a su oficio el ser Vicarios generales, con facultad de poder enbiar acà Visitadores, con tal, que primero los confirmase el General, i no podia ser Visirador sino el que uviese estado primero en éstas Indias quarro años. Pero el año adelanre de 1587. el mesmo Tadeo Perusino por otra parente, su data en Roma a rreze de Agosto, dio comision, que por aquella vez pudiese el Provincial de Castilla nonbrar Vicario general, i lo cõfirmase èl mismo, con las condiciones de ser Religioso que uviese estado quatro años en el Perù, el qual pudiese mudar Religiosos de una Provincia a otra; pero no de un Conveuro a otro, por ser accion de los Provinciales, ni quitar Priores sino en el ultimo año por la misma razõ, aunque dava comision para poder quitar Provinciales, i que no pudiese ser elegido en Provincial el ral Visirador, i si lo eligiesen, fuese nula su elecion. Nonbrò el Provincial de Castilla por Vicario general al gran varon el Maestro fray Gabriel de Saona, q̃ despues q̃ fundò la Provincia de Quito, se avia buelto a España. Mientras llega al Perù, pasarè con las cosas de la Provincia; i porque dejamos recebidas a la Orden la casa de nuestra Señora de Pucarani, la de Potosi i la de Ica, i por llegar desenbaraçado a trarar de aquel miraculoso santuario, dirè de Potosi i de Ica lo suficienre, contando la vida Apostolica del memorable Padre Fray Antonio Loçano, que murio antes que fundase a Pucarani; i asi a los fines deste libro, contarè los milagros de aquella Imagen santa, por cerrar con llave de oro, pues començò éste libro rer-

cero con los milagros de nuestra Señora de Guadalupe.

{::}

Cap.

Capit. XL. De la fundacion de nueſtro Convento de Potoſi; deſcriveſe ſu Topografia i cielo.

1 ENtre eriazos aduſtos, i en cãpos inuriles, donde nevando el cielo, ſino ſon eſparros fragiles, pajas en hilos que llamá icho los Indios, ni cria yervas, ni conoce flores, i con eſtar en la rorrida zona, aunque en los poſtres del Tropico, coſa rara! es caſi tan frio como Flãdes, dõde los ayres frios deſtẽplados ſiẽpre ſi en invierno yelan, en verano resfrian, ſiendo el Tomahabi viento que corre i reyna deſde Mayo aſta Serienbre, mas furioſo que el cierço, ſi biẽ ſon de unas propriedades [a], jamas agaſajan, nunca acarician, rodo lo ſecan, i a rodos ofenden. Vna rarde vide en Poroſi tan enojado eſte vienro, que levantando rechos, ſe pensò que pereeia la villa; los braſeros calientan a quien en aposentos ſe eſconden; pero aunque cielo i ayres ofenden al guſto conſervan ſalud, i preſervan corrupciones; el cielo, rierra, tenple i ayres puſieron eſpadas para defender la plara; pero quien valdra contra la codicia? la vezindad es lo meſmo, pues ni le rodean valles, ni le riegan rios, por montes pequeños corren del cielo nieves derretidas en continuas aguas, i pudieran ſer lagrimas llorando la pobreza de ſus yervas, ſi como las Ebreas lloráran ſer eſteriles. Tarapaya dos leguas tiene un rio i una laguna de agua caliente con deſaguadero, tendrà de box i en contorno mas de doce quadras, ſirve de baños, i ſon termas ſaludables; i tiene tal propriedad el agua, que tira ázia ſi a quiẽ entra dentro llevando ázia bajo al que nada enella, a cuya cauſa ſe aogan tantos; ni lo fecundo tuvo alli jamas entrada, ni a los parros de la rierra les permiten ſalida, rodo eſtà ſeco, i nada es menos feo; la induſtria i el cuydado azen que aya qual flor i qual ottaliza, i a vezes ſe eria cevada. Aqui criò Dios el cerro mas precioſo, i el mas opulenro monte q̃ piſa el mundo ni ſe vè del cielo, cenrellas ſon quantos ſe labran pareados con eſte cerro de Potoſi, que como bolcã los mira, i como Rey los prefiere; es altiſima la cabeça i eſtendidiſimas ſus faldas, ellas mas de una legua, i la cunbre media pequeña, aunque para ſubirle à de andarſe mas de una legua. El cerro ranbien es ſeco, pelado i eſteril, nada ſe leva en flores, por eſtar engendrando riquezas, ſu color es entre bermejo i pardo, o rojo eſcuro. Al Poniente i en lo mas levantado criò Dios un manantial de agua regalada, fuẽ reque llaman la de los Flamencos, agua rica i poca, milagro de la naturaleza, pues aviendo ſocabones abajo en que ay varios manantiales de agua que los llenan, ſiendo roda mala, grueſa i deſpreciable, ſola aquella es excelente, i no ſe le álla madre, ni ſe le conoce principio, es guerfano en tierra rica, i refréſco de Indios guerfanos. Al orro lado de la peña de donde ſale el agua de los Flamẽcos, corre una fuente que frunce la boca i arruga las manos, llamaſe la Quebrada de Sãtiago, ermoſura de la naturaleza que en un conpas tã corro produze agua ſaludable i manantial enfermo, i tanto que valiendo ocho reales una botija del agua de los Flamencos, ranto, porque ay poquira, como por ſer regalada, huyen rodos de la conpañera por ſer ofenſiva, cubriẽdola de noche con deſmõtes, porque los carneros que rraginan no la bevan i mueran. La forma del cerro es como un pan de açucar, i qual un gigãre ſe engrie i ſobrepuja otros cerros que mira como a enanos, con ſer Carieari i Toloſi bien altos, que le miran anbos lados, parecen pages que le miran al roſtro, ſubeſe ſin rrabajo a mula deſpues que el comũ ragin le à ẽcho menos agrio. Tiene en las faldas orro cerro que llaman Guaynaporoſi, que quiere decir Potoſi el moço, o el ijo pequeño de Potoſi, a tienpos le an dado calasji ſi bien no riene betas fijas, eria excelẽre plata q̃ ſube de ley, i madura en quilates. Allòſe eſte erario de opulencias por un Indio llamado Gualca, de nacion Chũbibilca Provincia cercana al Cuzco, corriendo rras unos venados que rrepavã el cerro ſubio en ſu alcance, i obligado de la aſpereza, por no caer ſe aſiò de una mata, que arrancãdoſe deſcubrio el metal, i manifeſtò la beta, que conocio el Indio por la noticia que de minas i metales tenia del aſiento de Porco ſiete leguas de Potoſi, donde a la ſazon ſe ſacava mucha i finiſima plara, aſi refiere eſte deſcubrimiento el Coroniſta Antonio de Errera [b]; mas ſi ſe à de dar credito a los que ſe allaron en Porco, i a muchos que luego ſe avezindaron en Poroſi, i es como lo platican los antiguos, ſucedio, q̃ aziẽdo

noche

[a] Maeſtro Zamor. lib. 1 cap. 39.

[b] Decad. 8 lib. 1 1.

noche en el cerro con unos carneros de la tierra, éste Indio los atò en unos espinosos matorrales, i sentandose entre ellos pasò la noche, i al cargarlos por la mañana se le soltaron algunos, i arrancando con las sogas aquellos cespedes, divisò metales i conocio la beta. Desta o de aquella manera el Indio Hualca descubrio el mayor tesoro del orbe; desgraciados fueron estos venados o carneros. en no nacer en Delfos, pues como adoravan a un lobo porque descenterrò el oro que del tenplo avian urtado, ỳs adoràran a ellos; i ovejas adoraron los Samios, porque descubrieron riqueza escondida, o por lo menos les izieran sepulcros ilustres, i los enramàran de rosas como lo azian los Latinos con el venado que las furias llevaron al canpo, que a unos enriqueciò, i a otros dejò pobres, pues por averlo erido Ascanio, començaron las mortales venganças i desdichadas guerras entre Latinos i Troyanos q̃ canta Virgilio *; acà lo mesmo causaron estos venados o carneros, pues duraron continuas guerras entre unos i otros Españoles, i estos con los desnudos Indios. Llevò Hualca pedaços a Porco; beneficiavalos con secreto i enriquecia cõ priesa; notòlo otro Indio su conpañero natural de Xauxa, llamado casi como èl Huanca; preguntavale el secreto de fundir tantos tejos, negava Hualca. i persistia Huanca, negociando la porfia lo que ocultava el disimúlo, le vino a confesar de que cerro traia los metales, pero negòle el modo de beneficiarlos, con que se enojò Huanca, pues tener el cofre del oro i no la llave del cofre, obliga a quebrarlo todo. Manifestò el secreto de Potosi a su amo. que era un soldado Villaroel minero del Porco; partio luego a Potosi, allò la riqueza, izo registrar la beta. estaeòse, quedando señor de las baras que la ley concede a los descubridores, i esta manifestacion se izo por Abril el año de mil i quinientos i quarenta i cinco, quatro años despues que mataron a don Francisco Piçarro; sabida la riqueza, fueron de Porco i de Chuquisaca muchos vezinos, poblose el asiento; i a devocion del Enperador Carlos Quinto que reynava, se llamò la villa Imperial de Potosi. Del Perù se fuerõ allà manadas de gentio, i de todas las tierras del mundo, muchos cudiciosos, con que se à echo el mayor comercio del orbe, i de las mayores poblaciones de la tierra, pues de Indios i Españoles tiene dos leguas de rodeo, la poblacion Española està a leste del cerro, i corre por lo alto de las casas del sur al norte un grueso arroyo. i por arcaduzes de madera q̃ parte la poblacion, por dos quadras de la plaça nace el arroyo de unas grandes lagunas q̃ està media legua mas i menos de la villa, echas partes de cal i canto, i parte de cerrillos i ladetas; dõde se recoge el agua que el cielo llueve son cinco; la una llamada Tabaconuño, es natural, que cerca unos cerrillos pequeños; las otras quatro que se llaman Çaricari, san Lazaro, san Sebastian i sau Salvador, las fabricò la industria, i grandes numeros de millares de plata: desangrada una laguna se saca agua de otra, todas tienen sus puertas por donde sale el agua, i en que la ay casi todo el año para que muelan los ingenios. Si por descuydo o desgracia rebienta alguna i se encamina al pueblo, asuela i derriba quãto coge de la villa, como se vido el año de mil i seycientos i veynte i seys, que se llevò un tercio de la poblacion, cuyas lastimas i ruinas se veran quando lleguemos a ablar deste año. El arroyo ordinario sale de cada una segun sus tienpos, i con esta azequia muelen mas de ciento i treynta ingenios, i corre del sur al norte. A los principios se sacava poca plata i cõ gran trabajo, porque era por fundicion el beneficio; probaron con açogue, vieron que abarcava la plata, cõ èl se aprovechò el metal pobre: i quiso Dios que el año de 1566. un Portugues llamado Enrique Garces, viendo en manos de un Indio una piedra colorada, que los Indios llaman Ilinpicon, que se afeytan los rostros, que en Castilla se llama bermellon, conocio por aver estado en la villa de Almaden en España, que como aquel era el metal del açogue, beneficiòlo i allò ser lo mesmo, i asi se descubrio el cerro de Guancavelica, con cuyo açogue se beneficiarõ entonces muchos metales desechados por desmontes. El año de 1574. allò el Virrey don Francisco de Toledo por los libros Reales, que en aquellos treynta i tres años se avian quinrado setenta i seys millones; i desde este año asta el de ochõta i cinco, se quintaron treynta i cinco millones; i asta el de noventa i siete, como certifica Bernardo de la Vega en el libro

* Virg. Æneid. 7 *Vi versâ arditus agrestes: quæ prima malorum causa, fuit, bellique animos accendit agrestes.*

libro de las grandezas del Perù [a], se auiã quintado por todos quatrocientos i treynta i seys millones de plata ensayada, que cada peso vale treze reales i un quartillo, i siendo sin duda; que lo que sin quintar desperdician los Indios, i lo inumerable que en piñas, en planchas, en plata labrada, i en varios menesteres, q̃ sin quinto ocultan i gastan mineros i contratantes, es, sino mayor, igual a lo quintado lo que deja de quintarse. Iuntese a esto lo que desde el año de noventa i siete, asta este de mil i seycienros i treynta i dos à dado Potosi, i es un espanto sin egenplar del mundo, un tesoro, que à enriquecido el Orbe, i un escandalo, que à trabucado las naciones; oy parece que comiença de nuevo, i si se le allára el verdadero beneficio al metal negrillo, diera mas en un año, que dà aora en quarro, para su tiempo le guarda la Divina ptovidencia, i oy que ay minas en trezientos estados se saca mas plata, con aver muchas minas dado en agua, como dieron las de Guadalcanal en España, de que ablan los libros de los Macabeos [b], no porque se proibe sacarla (sinplezas del vulgo) sino porque à centenarios de años, o que se acabò la veta, o dieron las minas en agua. Pero en Potosi no inposibilita el sacar metales de las que cogen agua, porque se valen de bonbas i cubos, siendo finisima la plata de algunas destas minas aguadas, i admira a la Filosofia lo que cada dia prueva la experiencia en Potosi, que el metal cortado de la peña, si este año no es de ley, dentro de quatro crece i tiene todos los quilates. La plata ázia el poniente es la mas rica, i todo el cerro la admiracion del mundo; èl lo enriquece todo, i a èl le vienen a servir los regalos que goza, que son inumerables; en sus comarcas crió Dios las cosas que à menester su beneficio, hierro, cal, plomo, cobre, estaño i sal, provida naturaleza, que crió para esta olla rodas sus verças, pues a faltar alguno destos metales, o por el sobrado gasto no se beneficiára la plata, o por la falta se perdieran los metales rebeldes. Pero mas Indios que metales an molido los ingenios, pues cada peso que se acuña cuesta diez Indios, que se mueré, en las entrañas del mõte resuenan ecos, de los golpes de las barretas, q̃ cõ las vozes de unos i gemidos de otros, semejã los ruidos al orrible rumor de los infiernos, nóviciado parece de aquel cẽtro formidable.

Dejando la multitud de minas, q̃ en el Perù se labran, i las q̃ los Ingas i antiguos Reyes beneficiaaon, agamos corẽjo del Indio Gualca, q̃ descubrió a Potosi cerro nũca conocido de los Ingas, porq̃ lo guardava Dios para Reyes Catolicos) con el primero q̃ descubrio la plata en el mũdo, porq̃ sino me engaño, no dice Moises dõde se crió la plata, i manifiesta donde se criava el oro, siẽdo el mineral mas rico el q̃ nõbra en la Provincia de Evilat, cuyas tierras riega el rio Fison [c]. Los Gentiles adoravan a la Diosa Pecunia, como dice Arnobio [d], i le davan el primer lugar en los dias festivos, ofreciendole anillos de oro, i ofrecidose en aventajalla en onras, porq̃ creian q̃ avia allado la plata, o q̃ la repartia, ofreciendole oro, como q̃ el oro se aviade rẽdir a la plata por ser mas corriente en el mundo, no queriẽdo q̃ se avẽtajase la excelẽcia de su mas noble naturaleza a la de la plata, porq̃ esta era mas copiosa, i el oro dõde quiera es en menos cantidad, i asi valia por mucha la q̃ desmerecia por menos idalga. A esta que ellos llaman Diosa, aunque lo contradiga Iuvenal [e], le atribuñ la causa de las guerras, el incentivo de las traiciones, i el fuego universal de las desdichas; asi lo dijo Mitridares, como lo afirma Salustio [f], i cita a los dos mi Padre S. Augustin [g]. O temeraria Diosa, dijo Marco Varron [h], que coge tan del todo los coraçones con su codicia, que el cielo derribáran si pudiéran por conseguir la plata! Dadme la tierra mas quieta (dijo Petronio en elegantes versos [i],) i nazca alli plata o oro, que al punto la vereys campo de batalla sin onra, egercitos que conbaten sin miedo, i una guerra triste para los conbatientes con desdicha. A Cadmio, como advierte Plinio i Ravisio [k], le tuviero por el invẽtor del oro junto al mõte Pãgeo, i de las fundaciones i arte de sacar metales, era de Fenisia. Polidoro Virgilio dice [l], q̃ la plata la allò Mercurio quinto, i por esto llamã argento o plata a Mercurio, o fue Erictonio de Atenas, o Ceaco; i q̃ se allò en el monte Pãgeo, como Erodoto dice. Pero lo cierto es, que el primero q̃ allò los metales de oro i plata, i dio principio a sus fundaciones i beneficios, fue como dice Moises [m] Tubalcain de la sexta decendencia de Cain el fratricida, i

[a] Cant. 3.

[b] 1. Macha. 8. *Et quanta fecerunt in regione Hispaniæ, & quod in possessam redegerãt metalla argẽti, & auri, quæ ibi sunt.*

[c] Gen. 2. *Phison ipse est, qui circuit omnẽ terrã Hevilath, ubi nascitur aurum.*

[d] Lib. 4. *Pecunia Dea, quam veluti maximũ numẽ colunt, dono annulos aureos loca prima in spectaculis bonorũ suggestus maximos.*

[e] Iuvenal Satira 1. *Et sanctæ pecuniæ templa nõ alium habitare, nullas nisi nostras ædes crescimus aras.*

[f] Lib. 4. Historiarum.

[g] Lib. 2. de Civi. Dei c. 2. *Nãq; Romani cũ nationibus, populis, Regibus cunctis, unus, & ve tus causa bellandi est cupido profundæ imperij, & divitiarum.*

[h] Mar. Var. lib. 4. de vita popu. Roma. *Vt vel cælum ruere exoptent.*

[i] Petron. *Si qua foret tellus, quæ fulvã mitteret aurã, hostis erat, fatisq; in tristia bella parentis quærebatur apet.*

[k] Tom. 2. *Cadmus lapidarias aur. & metallorum rẽstauratã invenit.*

[l] Polidor. lib. 2. c. 19. *Argẽtũ verò Mercurius quintus, unde verũ argẽtum vulgo Mercurium appellãt, vel Erichthonius Athenis, aut Ceacus ad Pangẽ Traciæ montẽ hæc metalla primum inventa tradidit, quonid ibi, teste Herodoto lib. 7. argẽtum abundat.*

[m] Genes. 4. *Tubalcain, qui fuit malleator, & faber in cuncta opera æris, & ferri.*

significa su nombre, posesion mundana, interes de mundo: los demas que refieren Estrabon i Plinio, este en su septimo libro, i aquel en el catorze, serian despues del diluvio los inventores de las minas i de las fundiciones. Pero antes del diluvio, i pocos años mas de docientos de la creacion del mundo fue Tubalcain. Este fue el primero que izo lanças, dardos, espadas i puñales para azer guerras, egecutando crueldades, asi lo dicen la Glosa Interlineal [a], i Filon con todos los Ebreos [b], que este que allò la plata, el oro i los metales fue tanbien el invẽtor de las guerras i latrocinios. Iosefo, a quẽ cita la Glosa, lo declara, sin que padezca duda, por el inventor de las sangrientas guerras, i lo peor es, q̃ todos los Ebreos, como alega Lira, dicen que este fue el primero q̃ izo estatuas, Idolos i altares, començando en su casa la idolatria, i sirviendo de maestro de Capilla su ermano Tobel, que inventò los organos, citaras i salterios, como dice el Genesis, començò el culto de los Idolos, i el menosprecio del verdadero Dios. E aqui, q̃ el que allò la plata, allò las guerras, siendo Autor de latrocinios i crueldades, lo fue de negar a Dios, i establecio idolatrias. Pero qual particula de estas no se ve a la letra en nuestro Indio Gualca, i en nuestro cerro Potosi, q̃ si el Indio no fue invẽtor como Tubalcain, fue su descubrimiento causa de los mismos efetos, los venados o los carneros diran, q̃ lo descubrieron; i a no aprovechar la plata de Potosi a los pobres del mundo, al culto de la Iglesia, al castigo de ereges, i al remedio de tantos, pẽsara q̃ el Demonio guiò por alli los venados o espantò los carneros para abrir dos mil puertas por dõde los onbres entrasen al infierno. Sino es q̃ digamos lo q̃ en galanos versos dijo Ovidio [c], q̃ los animos codiciosos barrenando las entrañas de la tierra sacan el metal mas efeõdido, causa i atizador de todos los vicios, van por las riquezas al centro de la tierra camino del infierno donde las sacan, i ellas se quedan neçiaziendo q̃ los codiciosos bagen mas abajo trocando lugares, pues si el codicioso las va a sacar de junto al infierno viviendo en el mundo, ellas como en vengança se quedan en el mũdo, i los echan al infierno. Con justa razon celebra Estrabon [d] el dicho de Falecio, que decia, que Pluton Rey infernal seria traido muy presto al mundo, porque los codiciosos segun ivan cabando, presto lo cogerian. Pregunto, q̃ como Potosi pueblo en el mundo donde aya tan cõtinuas pendencias, i tan ordinarias muertes, aun entre los mas amigos? Alli esta la oficina de las guerras i pleytos, el movedor de los latrocinios, i donde contra los Indios se vẽ las crueldades de los codiciosos, muchos Indios idolatran por supersticiosos, i los mas que pisan aquellos eriazos adorã este Idolo de la plata como a su Dios, i bajan al infierno, i asi quien allò aquel cerro, allò como Tubalcain la guerra i la idolatria. Pero faltara la conciencia, sino digera, que no ay pueblo en la Cristiandad, q̃ avenage a Potosi en limosnas i devocion del santisimo Sacramẽto, alabado sea por sienpre. Es tan grande el numero de achas de cera blanca con q̃ le aconpañan quando sale, muchas de la cofadria, i las mas de particulares, que pueblan tres quadras, i a esta devocion, i a las limosnas se deve atribuir la paciencia de Dios en sus castigos, i la beniguidad en sus favores.

Es tanto el gentio que siendo Presidente por el año de 1611. el licenciado Bejarano por Oidor mas antiguo, se mãdò por el Virrey Marques de Montesclaros, orden que tuvo del Consejo de Indias, que se consultase, si seria conveniente auezindar los Indios, que a la sazon residian en Potosi, i acudian por minas al beneficio de las minas, i no dejarlos bolver a sus Provincias i pueblos, por los daños que en llevarlos i bolverse resultavan; pues de cincomil que van cada año, no buelven quatro ciẽtos, o porque se esconden tras montañas, o se pasan a los Indios infieles. Izieronse muchos acuerdos, i se ponderaron en consultas de Religiosos i seculares las conveniencias i los inconvenientes, i se resolvio no obligarlos a q̃ en Potosi se avezindasen. Entonces pues se izo minuta de las animas que en Potosi residian, i se allò, contando desde los niños q̃ estavã a los pechos, asta los viejos, que ya no andavan de inpedidos, asi onbres como mugeres, i entre Indios, Españoles i de otras naciones, al fin contando toda anima racional, mas de ciento i cinquenta mil animas, i esto es quando los Indios an ido a menos: estan en catorze Parroquias fin la Iglesia mayor, con trabajo aprenden

[a] Ibid. *Arte ferraria exercuit cru deliauit bellorum.*

[b] Philon de antiq. & Hebr. ut citat. Iosephi ibid. *Tubalcain ferunt Hebraei inventissse artem invasiva ferri.* Et Paul. ait: *Thobel ostendit hominibus artes in pluribus fauum, & ferri, & argenti, & auri, & tunc ceperunt homines sculptilia facere, & adorare.*

[c] Ovid. *Tubalcain, qui facundã Isepthum rei bellicas exercuit.*

[c] Ovid lib. 1. Methan. *Sed iuuat effodi in viscera terrae quasque recondidit arcat.*

[d] Strab. lib. 3. Geogra phiæ, illud Phalecii di. Cum Pluto brevi ad sup ros adduxit ur.

3

en la ley de Dios, porque los mas eſtàn en continuo trabajo, pues aunque las ordenanças les ſeñalan una ſemana de ſubſidio i dos de deſcanſo, con que en el año de ſu obligacion no devieran de trabajar mas de quatro meſes, o ellos ſe alquilan por codicia de mas paga, o ſus caziques, curacas, o mandones los fuerçan a ſuplir por otros, en que ay un tropel de cargos de conciencia. Dos Parroquias tuvo la Orden de ſan Auguſtin, ſanta Barbara i ſan Bernardo, i otra deſpues como dejamos dicho de Copacabana, i eran las mas ricas i de mayor poblacion, i viendo que ni ſe podia tratar del bien de las animas, ni de la defenſa de tan continuas injurias, dejò la Orden las Parroquias, tanto por no tener el eſcrupulo, como por quitar la ocaſion a la codicia.

4 Predominan en Potoſi (q eſtà en veinte i un grados, i poco mas de veinte minutos) los Signos de Libra i Venus, i aſi ſon los mas que inclinan a los que alli abitan a ſer codicioſos, amigos de muſica i feſtines, i trabajadores por adquirir riquezas, i algo dados a guſtos venereos, ſus Planetas ſon Iupiter i Mercurio; eſte inclina a que ſean ſabios, prudentes è inteligentes en ſus comercios i contrataciones, i por Iupiter magnanimos, i de animos liberales, que eſtos Signos i Planetas predominen, ſe ve provado en el tratado que pongo de los Signos i Planetas que dominan en las Provincias del Perù, i que influyan eſtas condiciones lo afirman Ptolomeo [a] i David Origano [b], i que autor, ni aſtrologo mas verdadero q lo que en Potoſi nos enſeña cada ora la eſperiencia? Las eſtrellas verticales que paſan ſobre Potoſi pongo con las demas del Reyno en aquel tratado; i no reſe quãto ſe dejan llevar los mas que alli abitan de las influencias de ſus eſtrellas que alli predominan, pues de ſiete eſtrellas verticales, las cinco que ſon la del ojo del cuervo, que Copernico dijo era el cuello, o cerviz, i la eſtrella Auſtrina en la frente de Eſcorpion, i la que eſtà en la eſtremidad del arco de Sagitario, i la antecedente de la cabeça de Sagitario, i la otra que ſe le ſigue; todas cinco ſon de naturalezas de Marte, i ellas en Sagitario i Eſcorpion, que ſolo iuſtuyen guerras, diſenſiones, odios, pendencias, muertes i eridas, i las otras dos eſtrellas, la de la pierna derecha de la Serpiente, o Fiuchio es de naturaleza de Venus, i la antecedente Auſtral de la eſpina de Capricornio, es de naturaleza de Mercurio, tratos i comercios, ocupaciones venereas, que deviendo oponerſe los que en Potoſi abiran a eſtas influencias, con el valor del libre alvedrio ſe rinden, i ſe ve en comun el efecto deſtas conſtelaciones. Es gran barbariſmo el de aquellos que dicen, que una como mancha ſenicienta, o blanquiſca eſtà ſienpre como nuve ſobre el cerro de Potoſi, ya ſe verà en el quaderno de eſtrellas como es idiotiſmo, pues ſe ve cõ evidencia, que no es nubezita, ſino un pedaço de cielo ralo qua ado de eſtrellas informes i nublоſas, que como las demas eſtan por tal mes a leſte, i por tal azia al ſur, anda con el cielo, i es de corta circũferẽcia. El Antipoda de Potoſi es el pueblo de Iameri, que ſegun la tabla noventa i quatro de Abraã Ortelio, eſtà la tierra dentro del Golfo de Bengala, leſte oeſte de Mandao en la India Oriental, i ſi alli cria Dios eſpecies aromaticas, con oros ricos en Arabias felices. i produze abundancias en canpos fertiliſimos, i en floreſtas incultas de que pintan Paraiſos Diodoro, Erodoto, Vartomano i Pedro Gilio; ſu Antipoda Potoſi, quanto engendra es plata, i no ſe ocupa en yervas, no cria nada deleytoſo, i tiene de acarreto quanto el apetito finge regalado. i con razon el Iuriſconſulto Ulpiano en la ley *Pecuniæ verbum, ff. de verborum ſignificatione*, diee, que la palabra *pecunia* abarca i ſignifica, i con ella ſe nombran quãtas riquezas, bienes i regalos tiene la tierra, i en la palabra pecunia entran metales, ganados, bienes muebles i poſeſiones raizes. En Potoſi vemos, que como tiene la coſecha de la plata, trae quanto ſe coge en la redundez del mundo, i ella conpreende quantas curioſidades i regalos cubre el cielo, la pecunia lo ſignifica todo, i ella lo atrae todo.

Vlpianus: *Res omnes tam ſoli, quàm mobiles, tam corpora, quàm iura pecuniæ appellatione comprehẽdi.*

En eſte aſiento miſerable en canpos, i 5 prodigo en riquezas, uráño por el rẽple, i agaſajador por ſu plata ſe fundò nueſtro Convẽro, i fue milagroſo el motivo. No lloviò un año, i perecian los carneros de la tierra, enanos camellos échos a ſu forma, que cargan los metales, de q ſon a millares las recuas, los onbres padecian ſin agua, i los ingenios deſcanſavan, ſi no molet ellos molia a los dueños. Viendoſe perecer por falta de agua, que

[a] Ptolo. cap. 3 li 2. Quadrip.

[b] Origan. in Ephemer. 3. par. de effectibus c. 1

si el cielo no la dava, la tierra no la tenia pedian a Dios, ofrecian limosnas, obligavan promesas, i no se conmovia la piedad Divina, que aguardava como en Samaria, que se subiese sobre el monte Carmelo su querido Elias[a]. Trataron de votar Patron (como dilatadamente lo dejo dijo en el argumento deste libro) muchos Santos pusieron en cedulas, para que escogiese Dios un Protector, que ante su misericordia siendo abogado fuese juez de aguas, juntando nuves repartiese lluvias, i quedase por comun patrocinante del cerro de las aguas i la villa; tres vezes fue el portapaz un niño, i todas tres sacò a nuestro Patriarca san Augustin. Alçaron la voz aclamando la suerte, i al punto començò el cielo a añublar el dia que estava claro i sin nube, i como si apostase con el diluvio llovio tanto, que no solo apagò la sed de los deseosos, i las ansias de los ganados, pero corriá rios por calles i plaças, festejando el favor milagroso de Dios, i el poder que ante su piedad tiene la intercesion de san Augustin. O Elias de la ley de gracia, que ni aguardas a matar, antes que llueva, los culpados, como el otro Elias, ni Dios sufre que le pidas siete vezes, sino que al pie de las suertes llueve al clamor primero, i se rinde a tu ruego benigno! Agradecida la Villa izo gran fiesta a su primitivo Patron, pintò el cerro i la Villa, i sobre todo junto a san Augustin, continuando cada año celebres fiestas, que asta oy conservan realeza, i allan á letra vista las pagas del Santo, i el año que descaece la devocion, sabe Dios soltar las lagunas, i destruir la Villa, como se vido el año de mil i seycientos i veinte i seys, cuyas lastimas i tragicos sucesos contarè quando llegue a este año, que pide memoria eterna para miedos de la Divina Iusticia. Viendo los Españoles i los Indios el milagro primero, deseavan tener frayles Augustinos para edificarles Convento, no aviamos venido de España, i continuando el Sauro en su parrocinio, ellos aumentavan el deseo, que aunque tenian en la Iglesia mayor altar, i los Indios una Parroquia, quisieran mostrar en sus ijos la gratitud que reconocian al Padre. Luego que entramos en el Perù clamaron pidiendo nuestra fundacion, ruego que no conmoviò a aquellos pobres de espiritu, pues la opinion de la gran riqueza que a otros arrastrára, fue la que a ellos les espantò, consolando con esperanças a los de la Villa, i acudiendo a tierras mas pobres por conversiones de animas; tan atentos estuvieron aquellos Apostolicos varones a huir de los pueblos donde avia minas i cerros de oro i plata, que como queda dicho, asi como en Chachapoyas se descubrieron minas, dejaron la Provincia, i con estar fundados en Chuquisaca diez i ocho leguas de Potosi desde el año de 1564. no los pudierõ llevar a fundar en Potosi asta el año de ochẽta i quatro, de suerte que veinte años estuvieron en la puerta sin entrar en la riqueza, i treynta i tres en el Perù sin querer ir a la plata, esto en tienpo que por cedulas del Enperador i Rey Felipe podiamos fundar en todos los pueblos, Villas i Ciudades del Perù, sin mas licencia que la de nuestros Prelados. Buena prueva de aq̃lla Apostolica pobreza. Bienaventurado el rico, dijo el Espiritu santo en el Eclesiastico[b], que lo allaron sin culpa, i que no se fue tras el oro, ni esperò gusto, ni quiso descanso en la plata, ni en los tesoros; donde està este? quien es el, para que lo alabemos? izo sin duda maravillasen su vida, probaronle con plata, i allaronlo perfeto. Eternas glorias le estaran esperando; pues a mi me pregunta por onbres desta esfera, respondo al Eclesiastico, que todos los Prelados que fueron Provinciales en rreinta i tres años, i los Difinitorios eran de las condiciones q̃ pregunta, pues dejando tierras de oro i plata, luego que se descubrieron no quisieron ir por mas que les rogaron a Potosi en treinta i tres años, estando los veinte en los çaguanes, i asi se sacan por consequencias las que el Espiritu santo aze alabanças, que eran frayles bienaventurados sin macula, que merecian alabanças como perferos varones sin medida, i que les estava aguardando como de justicia la gloria eterna. Diranme que alli no dice el Espiritu santo, que el pobre merezca aquellos favores, porque huyò de las riquezas, antes al contrario, pues dice: Bienaventurado el rico, que no se dejò llevar de la plata, i asi no siendo ricos nuestros frayles, no entran en aquella esfera, ni son de aquel genero de valentia, que una cosa es ser pobre, i huir de la riqueza, i otra ser rico i no querer riquezas. Facil es (añade Iansenio[c]) me-

[a] 3. Reg. 18

[b] Cap. 31. *Beatus dives qui inventus est sine macula, & qui post aurum non abiit, nec speravit in pecunia, & thesauris, qui est hic, & laudabimus eum? fecit enim mirabilia in vita sua, qui probatus est in illo, & perfectus est, erit illi gloria aeterna.*

[c] Sup. cap. 11. Eccles. *Facile enim est divitem non habitare, at habitare, paupertate non ita facile est.*

nos-

menospreciar los bienes aun no adquiridos, pero desechar los ya cobrados, no es tan facil, no es tan azedero. I Lyra advierte [a], que dijo el Eclesiastico, que el tal virtuoso rico no se fue tras el oro, porque el oro se va tras el; entranse en los Ospitales, i vase el oro tras ellos, van a las casas de las viudas i guerfanos, i a las Iglesias, Monasterios i carceles, i vase la plata tras estos, i asi son ricos, que no se van tras las riquezas, sino antes las riquezas se van tras ellos. Todo pasa asi, pero mi Padre san Augustin [b] lo comprehende todo, i dice: Aquel es bienaventurado rico, que tiene lo que el Espiritu santo añade, que pudo quebrantar su ley en materia de interes, i no quiso quebrantarla, pudo ser malo en procurar riquezas, i no quiso admitirlas. Este es rico, dice el Griego [c], i bienaventurado por lo que tiene de inculpable i pobre de espiritu, i asi aquel es mas rico ante Dios, q̃ pudo ser mas rico, i no lo fue entre los onbres. Nuestros Prelados pudiendo ser los mas ricos de Potosi, menospreciaron lo que pudieran recebir, i siendo ricos de las promesas que les asegũravan, pues cõ obligacion de deudas se las ofrecian, vinieron a ser anbas cosas; pobres que no querian ser ricos, i ricos que solo se preciavan de pobres, yendo tras ellos la plata a casa de los necesitados, i no ellos tras la plata a la tierra de los poderosos, adonde tantos años, i tan diversas vezes los llamaron por onrar, o por satisfazer a su Patron, i no fueron quando pudiéran, con que calificaron el credito de poco codicioso que deseavan.

6 Este año de ochenta i quatro se recibiò a la Orden el Convento de Potosi, i fue a fundarle por primer Prior aquel tan celebrado en el Peru, i digno de mayores aplausos, como su vida nos dirà, el Maestro fray Diego de Castro, i fue con el por Suprior el gran siervo de Dios, i uno de los doce de quien veremos primores de virtud i finezas de santidad el Padre fray Iuan del Canto, i los Padres fray Iuã de Chaves, fray Melchor Flores i fray Iuan Vizcaino. Recibieronnos los de la Villa como a cosa que tanto avian deseado, i con tan fmorosas instancias pedido, dieronnos sitio que tiene por cimenterio una plaça distante de la plaça principal una quadra sola, i fueron desde entonces tantas las limosnas, que el año de 1611. que yo estuve por Predicador en Potosi, avia recebido por partidas de libro en veinte i siete años fuera de blandones, lãparas i calices q̃ an dado echos devotos limosneros, medio millõ i treinta i cinco mil pesos. Fundaron los Indios Capitanes, que son los que disponen i reparten los Indios del cerro, una cofradia a la Asuncion de la Virgen, i en ocho dias que dura la celebracion se soleniza tan magnificamente, que titulos ni señores pudieran esmerarse mas en abũdancia de cera, olores, adornos i grandeza. Tenemos acabada casa i el mejor templo de la Villa, i la Capilla mayor de excelentes lazerias, donde lo primoroso del arte, i piñas doradas azẽ un santuario bello i costosisimo, las capillas son de igual magnificencia. todas las cubiertas son de lazos i labores de cedro, madera que se trae de muchas leguas, siẽdo de igual primor el Coro alto i bajo, i la Sacristia. Las porterias diferencian, porque techos i paredes son de pinturas gallardas. La capilla del Santo Cristo es preciosa, i la de nuestra Señora compite con edificios Reales, ablarè desta capilla quando llegue el año de sus milagros, i la colocacion de aquella Virgẽ. Prõtero està, desde los principios del Convento otra capilla, que es la nonbrada en aquellas tierras de nuestra Señora de Aranzazu, advocacion Vizcaina. cuyò edificio es el primero del arte, i el supremo del senblage, alli tienen su entierro los Bascongados, i son ilustres las obras de caridad que estan capituladas en la ermandad de aquella ostentosa capilla. asi en beneficio de pobres, como en celebracion del culto: deve alli nuestra Religion lo mas de sus edificios i bagillas (que son preciosas, i se aprecian en mucha cantidad) a los Bascongados, es grande la obligacion en que nos tienen, pero no an sido desiguales nuestras correspondencias. asi en el socorro de sus animas, como en la defensa de sus personas, pues quãdo todas las naciones se armarõ cõtra ellos en los años de 1623. i 24. en cuyas guerras civiles se lloraro tantas lastimas, i se vieron crueldades i desafueros, suceso q̃ contarè en su año, para donde remito esta relacion, i la del lastimoso fracaso de la inundacion, quando la laguna de Caricari, asolando gran parte de la Villa ahogò a tãtos i destruyò millones, ocasion la una i la otra en q̃ fuerõ los de

[a] In Eccles. Sed magis verum est, cum, vel ob aliquam usum est in spiritus pios, & honestos.

[b] Ser. 19. de verb Apost. Beatum Sed vera Scriptura dicit, qui post aurum non abiit, qui proximi transgredi, & non est transgressus, facere malo, & non fecit.

[c] Iansenius. Pro sua ma cula Graecis est inculpatus, & irreprehensibilis.

la Orden de san Augustin. Angeles de paz, consegeros de quietud i consuelos de afligidos, predicando contra los vicios, i atemorizando facinorosos. Entõces pues fue nuestro Convento el anparo de los Bascongados, que era la parte caida, porque eran diez tantos mas los agavillados, siendo parte de los ministros Reales, ocultos fomentadores i enemigos disimulados; pero conocidos, tuvieron en nuestra casa refugio, en nuestros refetorios sustento i en nuestras obras defensa, todo se les devia i mucho se les pagò. No quisieron incurrir nuestros frayles en la desdicha que abomina Aristoteles [a], que ay a millares amigos en el nonbre, i raro, o ninguno en la ocasion, executaron lo que por justicia debida califica el gran Casiodoro [b], que no ay cosa tan justa, comò ser amigo en las adversidades, el que lo fue en el estado prospero i felice; i vidòse en nuestros Religiosos lo que por accion gallarda aconsejava Democrito, como dice Maximo [c], que el buen amigo a de ir a los gustos i gozos llamado de su amigo, pero a los trabajos, i a los casos adversos deve ir llevado de amor, o gratitud sin ser llamado. Assi se ofrecieron nuestros frayles a todas las defensas de los Vizcainos, i padecierõ muchas afrentas por ellos, egecutoria santa, pues pone la naturaleza al ingrato, i al que deja al amigo quando le ve caido: un san Benito, pintandole con un vaso en la mano, i con las palabras que dijo Diogenes, preguntandole como se avia con sus amigos Dionisio? Respondio [d], que se avia con ellos, como con los vasos, o taças, que los tiene en la mano i en la boca mientras los vazia, i al punto q̃ los ve vazios los arroja, gratitudes bastardas, villanas correspondencias i resabios que andã mirando el rostro a la fortuna. Mucho se acreditò nuestra gratitud en aquellos trabajos, i de nuevo se ipotecaron los Bascongados a nuestra devocion.

(†)

a Vt ait Laertius lib. 1. c. 1. *Sententia multos esse amicos nomine, paucissimos re, aut nullos re.*

b In quadam epist. *Infinum est tutum, vt qui amicus erat in prosperio, amicitias præstiterit in adversis.*

c Serm. de amicitia. *Probum amicum gaudio quidem vocatum adesse decet, adversis autẽ cõstãtius suã spontẽ.*

d Man. lib. 1 cap. 3. *Diogenes rogatus quemadmodum amicis, viteretur Dionysius? Vt vasculis, ait, dũ plena sunt, evacuat, & vacua abjicit.*

Cap. XLI. Refierense algunas milagros que à écho el glorioso san Nicolas de Tolentino en Potosi, i un suceso egemplar de un blasfemo convertido a Dios.

QVe pueblo abrà en la Cristiandad donde no aya écho milagros san Nicolas de Tolentino? en Potosi quantos niños nacian de padres Españoles moriã, o al nacer, o antes de los quinze dias de nacidos, porque el frio grande i los ayres elados los matavan, saliãse a parir las madres a los valles convezinos, i asta que el niño tenia mas de un año se desterravan las madres de la villa. Francisco Flores, que oy es Secretario desta Real Audiencia de Lima, no logrò hijo de algunos que tuvo, o muertos luego que nacidos, o elados luego que traidos de los valles calientes. Era devoto de san Nicolãs, i determinò dedicar el primer hijo a su anparo, fiando del, que sin sacarlo de Potosi se le avia de guardar, prometiò ponerle su nonbre, i diòle un hijo. Los deudos i amigos antes que naciese lo juzgavan temerario por querer que naciese en Potosi, i repetia que en confiança de san Nicolas lo avia de criar alli. Naciò vispera de Navidad del año de 1598. pusòle por nonbre Nicolas, i criòse alli sanandole achaques grandes, no causados del frio, sino de otros mortales milagrosamente. Oy es Dotor en esta Universidad i Regidor deste Cabildo, llamado el Dotor don Nicolas Flores, este fue el primer criollo de Potosi, que en cinquenta i tres años se logrò de los que alli nacieron. Obro tanto esta novedad, que se aclamò por milagro, que ya todos dedicavan sus ijos a san Nicolas, i poniendole su nonbre se lograron, con que en aquellos tienpos quantos nacian se llamavã Nicolases. Quebròse de anbas vinças, i baiòle la quebradura a ser una ernia grandisima donde las tripas bajavan, i endurecido i cerrado el orificio se moria el niño, juzgaron los padres que estava obligado san Nicolas a conservarle la salud, pues se le avian ofrecido aun antes que naciese, valiendose de su devocion, de-

desafuciados de los medicos, i de la esperança, llevaronsele a su altar, i el Santo se le sanò quitandole la ernia, soldandole las quebraduras, i dandòsele instantaneamente bueno i sano.

2 Su panezito à obrado alli portentos enormes, en llagados i en diversas enfermedades, que seria dilatada relacion singularizar los muchos milagros, los que en el fuego à obrado son muchos, i dellos son los siguientes. Una noche se quemava una quadra de casas en nuestra plaça del carbò, son todas las mas cubiertas de paja, el viento era Tomahabi cierço loco, no avia agua, i avia ya el fuego encendido llama en un gran trecho de diez varas; la confusion i la muchedumbre de gente era grande, fueron nuestros Religiosos al socorro, porque una de las casas era del Convento, i acallando la multitud pidiò el Prior a todos que llamasen a san Nicolas mientras echava un panezito suyo en la fuerça del incendio; echòle, i al instante se vino retirando la llama dèl a un lado, i del otro ázia al panezito, como pudieran agujas al azero, o las llamas al cõbustible, i en llegando al pan se apagò todo, como si un rio de agua pasára por los techos. Admirò el milagro, glorificando todos a Dios en su Santo. Otras dos vezes en diferentes partes i tienpos obrò lo mesmo el panezito, i en varias enfermedades, singularizandose en calenturas, sõ innumerables los que milagrosamente an sanado en Potosi. Veamos aora un fucesso egenplar en que yo fui testigo, i Dios fue alabado.

3 Por los años de 1612. estava curandose en el Ospital de Potosi un soldado fulano de Orosco idalgo de edad de cinquenta años, onbre corpulento i de rostro severo. Començò a blasfemar de Cristo nuestro Redentor i de los Santos, creyòse que eran desvarios del mal, i no eran sino furores estimulados del Demonio, ablavale secreto, i el atendia como que escuchava, i el enfermo le respõdia a vozes, que me quieres? ya ago lo q̃ me mandas, lo que te prometi è cumplido, i de quanto me prometiste, nada as ècho. Con esto le tuvieron por endemoniado, i fueron a llamarme para que le reduxese, allèle continuando blasfemias, i repitiendo desesperaciones; tratè de reduzirle, i con razones, ni argumentos no pude si quiera acallarle. Enbiòme orden el Comisario del santo Oficio de lo que avia de azer, era el Padre Vega de la Cõpañia de Iesus. Concurriò tanta multitud a ver al que llamavan endemoniado, que ni el rudo dejava que me oyese, ni la confusion dava lugar a que yo le sosegase; la justicia obligò a callar, i el enfermo enbravecido contra mi, me dijo, que para que me cansava, que ni el avia de cõfesar a Cristo, ni dejarle de aborrecer eternamente, que ya el estava condenado, i desde aquella cama estava viendo su oguera en el infierno. Varias amonestaciones le ize, i ningunas le sosegavan, ponia le un Cristo delante, i huia el rostro, o le decia blasfemias: una vez me lo quitò de la mano, i se le entrò a una buena muger, que afanada decia, que le conjurasen, i la sriò en la frente: a cada blastemia se alçava un gran alarido, i los fieles se encendian en zelo, sin que justicias, ni fuerças los echasen de alli, antes se multiplicava el gentio, i crecia la confusion. Tratòse de exorcizarle como a endemoniado, exorcizamosle el Cura i yo dos vezes, i decia el enfermo, no tengo el demonio en el cuerpo, aqui està en mi cabecera, con promesas me tiene engañado, i con mentiras i opresion me tiene rendido. Degenme (decia a vozes) que bien breve irè a los infiernos; yo le probava ser todo ilusion del Demonio, i desesperacion remediable, asegurandole el Cielo si se arrepentia, i quando èl decia ser imposible por lo mal que ablava de Iesu Cristo, i por lo que le aborrecia, le dava yo a entender la misericordia inmensa de nuestro Redentor, i la piedad de su paciencia; despues de avale los falsos engaños del Demonio que le oprimia, i a vezes me rogava que le digese afrentas al Demonio, porque mostrava grãde sentimiento; pero luego bolvia a repetir blasfemias. Cãsado ya de intentar medios, le preguntè me digese la causa de aborrecer tanto a su Criador, i como siendo noble, i de padres idalgos se despeñava a locuras de ereges, i a errores de Iudaizante? Elevando la voz, que oyò la multitud, dijo: Aborresco a Cristo, porque dà riquezas a onbres baladies, i a personas plebeyas, i a mi siendo Cavallero i con obligaciones grandes me aflige con pobrezas, i aviendo pasado al Perù a ganar con que poner en estado a una ija, me a quitado muchas vezes lo que è ganado, azendo que a mis

ojos

ojos ganen otros en lo que yo me è perdido, i no solo estoy pobre, pero lo que mas me irrita es, que me a de tener por infame un onbre que me prestò su plata, fiando de mi palabra, i quiero mas condenarme, que parecer en el mondo. O desdicha umana, o cavalleria mentirosa! mas ò leyes de mundo, donde se siente mas perder el credito coo un onbre, que menospreciar la fe, i perder el respeto a Dios! atrevenselo porque sufre, i afrentamosle porque nos onra, deuda de plata prefiere nuestra ceguera a deudas de Criador que nos sustenta, de Redentor que nos espera i de juez que antes de cobrar nos enbia la paga. Yo le preguntè quanta era la cantidad que devia, i lo q̃ para dar estado a su ija seria menester? El como indignandose mas contra Dios, furioso dijo: El ser poco me enfurece mas, pues no pidiendole desde que sali de España sino solos dos mil pesos para dar estado a mi ija, i ochocientos que devo a uo onrado amigo que me los prestò, è trabajado desde que pasè al Perù i en este Potosi asta rendir la vida, i todo quãto è medrado por mi trabajo me à desecho Iesu Cristo por su enojo, enriqueciendo onbres bajos i sin obligaciones, i trayẽdome a este miserable estado. Quiseme valer dèl Demonio, ame prometido millares de azienda, i sienpre me a mentido, aqui me tiene acerrojado, i mostrandome el lugar que entre llamas me aguarda en el infierno, me obliga a que blasfeme de Cristo, i a que desespere de Dios i de so misericordia, diciendome q̃ no rengo ya remedio, i que estoy condenado. Callò bolviendo el rostro a la pared, i quedò la gente que le oya tan cõfusa, temerosa i espantada, que ninguno moviò los labios. Yo le obliguè a que me bolviese el rostro; i le dige, que su poca fe i falta de confiança abian itritado a Dios desde que saliò de España, castigãdo pecados antecedẽtes para no ayudarle al estado de su ija, o que quiça eran aquellos medios los convenientes para la salvació de anbos, que los secretos Divinos quedavan al infinito saber de Dios reservados, i que no a todos los ricos dava Dios los bienes, porque muchos los urtavan, otros con logros i usuras los adquirian, i gran parte se quedava con lo que les avian fiado, o por prestamos, o por albaceasgos; i asi no era dadiva de Dios aquella, ni el devia enojarse con Dios, porque no le dava semejãtes bienes, antes devia estarle agradecido, i que tuviese por tan mentira del Demonio el decirle, que ya su anima no tenia remedio, i estar condenado, como las que confesava averle dicho en sos promesas i en sus dadivas, i que para que viese la inmẽsa piedad de Iesu Cristo, veria como los circunstantes le davan de limosna los dos mil i ochocientos pesos, deseando agradar a Iesu Cristo remediando su anima. No lo acabè de proponer quando dos i tres i quatro i diez ofrecieron cada uno toda la cantidad, eran Vizcainos, que algunos asistian alli por familiares del santo oficio, i entre ellos estava Martin Perez de Gallate, que dijo era obra aquella en que todos querian tener parte, i entre quatro, o cinco fueron al contraste, no solo por la cantidad, sino por lo que avian de azer de costas los dos mil i ochocientos pesos asta ponerlos en España, i añadieron muchos pesos para decirle de Misas. Mientras fueron por la plata, que la trugeron con toda priesa por estar el cõtraste i banco menos de una quadra, quedò Orosco suspenso, i admirado dijo: O caridad Cristiana, ò infame onbre! espantenme este Demonio que quiere aogarme, échen agua bendita, que con ella se aparta. Que es posible que puedo ser perdonado, i que tendrà piedad de mi Iesu Cristo? Fueron tã tiernas las plegarias de los circunstantes, i las lagrimas de gozo, que parecia conmocioo celestial: los Eclesiasticos que alli nos allamos izimos lo que Dios nos advirtiò. Trugeron en talegos la plata, i quando el la vido, comẽçò a llorar, i cogiendo el Cristo abjurò sus eregias, condenò sus blasfemias, llamandòse fuzio, infame, ingrato, loco, barbaro, descomulgado i desconocido. Digimosle que para tratar de su confesion nonbrase al que se avia de entregar de aquella plata, para que a su satisfacion se despachase a España, señalò persona, i entregòsele, esto era a las seys de la tarde, i el pelear con el començò desde las tres i media desde prima noche comẽçò a cõfesarse, obrando en todo conforme dava el orden el Comisario del santo Oficio: vete enemigo engañador (decia al Demonio) que todo eso que me dices, es mẽtira, dejame, que ya me è buelto a mi Redentor. Vieronsele estremados actos de

arre-

arreper rimiento, llamando en ſu ayuda a la ſantiſima Virgen, a pocas oras perdiò el abla, i no deſpegava de la boca el enſtado de Criſto, i enrre las tres i quatro del alva murio. O piedades eternas! o infinita paciencia! o abiſmos de miſericordia! Quien te ofende conociendo tu bõdad? i quien deſeſpera advirtiendo tu amor? que de ciegos tiene la cofradia de la ignorãcia, que ſino blasfeman de Dios, ablan el lenguage deſte onbre. Si acaudalan plata, dicen que ſe la diò ſu trabajo, i ſi la pierden, dicen que Dios ſe la quitò. Decendientes de Adan, i dicipulos de lo primero que ablò en acabando de pecar; dicele Dios [a] la culpa de aver quebrantado el precepto de la fruta, i la reſpueſta fue decir: Eſa muger que tu me diſte por eõpañera me la diò i comila: muger dada por Dios dice que es Eva, oyga mòsle quãdo la acaba de formar Dios, i belliſima ſe la pone delante: eſta es (dice [b]) gueſo de mis gueſos, i carne de mi carne, eſta ſe à de llamar *virago*, pues ſaliò de mi, que ſoy varon, ò como leyò Teodorio [c], llamaraſe la que rengo, i adjudico por mia, que anbas coſas ſignifica la voz Ebrea muger i aſuncion, como que por ſer ſuya ſubirà de lo bajo a lo ſupremo, i deviera decir, que de lo alto le venia a ſus manos. Trocadas avian de decir Adan las dos clauſulas, la vltima en la primera ocaſion, i la primera en la vltima, quando la vido al ponerſela Dios delante belliſima i gallarda, criada en gracia, i bañada en virtudes, enronces era buena ocaſion para decir: Ya veo Señor la muger que me as dado, eoſa de tus manos, ni podia ſer menos bella, ni menos alegre; i quando loizo pecar, i Dios le oyò ſu cõfeſiõ, avia de decir: Eſta que ſaliò de mis gueſos, i es carne de mi carne, trujo la fruta i me derribò; que menos mal me pudo azer lo que naciò de mi? Deſta manera lo avia de decir Adan, moſtrára gratitud i umildad quando ſe jactò, i pareciéra arrepentido quando ſe moſtrò diſculpado; pero no fue aſi, que quando ſe vido deſtruido, pobre i aniquilado echò la culpa a Dios, i ſe la cargò a el, como dice la Interlineal [d] i ſan Iſidoro [e], i fue decirle a Dios: Vos me diſtis eſa muger, la que me diſtis de vueſtra mano tuvo la culpa, como ſi Dios fueſe el culpado, i la cauſa de ſu perdicion. Pues pregunto yo, porq̃ vos Adan quando la viſtis lunda, i os enamorò gallarda, no digiſtis que os la diò eſe Dios, pues os la acabava de dar? Por el reſponde Auguſtino [f], izu lo que todos azemos, deſdicha necia, que todos le eredamos, el mal, las perdidas, la enfermedad, i caſos adverſos ſe los cargamos a Dios, i decimos que el nos enbia los trabajos, cauſandolos noſotros con nueſtros vicios, i quando nos vemos en onras, dignidades i riquezas, decimos que buẽ trabajo nos cueſta, i que nueſtra ſolicitud nos vale, lo adverſo a Dios, i lo proſpero a nueſtra diligencia; ſobervios quando engrandecidos, i necios quando umillados. A Dios le cargava Oroſco ſus perdidas, i a ſu ſolicitud ſus medras. Si ſe conſoláre un gran pecador con el ſuceſo deſte onbre, advierta, que es buen cõſuelo para deſpues de aver caido, pero muy gran locura, ſi en confiança de la miſericordia de Dios quiſieren el enpleo. Triſte es ſienpre la deſeſperacion, i ſienpre es conſuelo la eſpetança, peto à de ſer, no aconpañada de temeridad, ſino de lagrimas, pidiendo el perdon. Norò nueſtro dotiſimo fray Fortunato Scaceo Sacriſtã oy de nueſtro ſanto Padre Urbano VIII. erudito varon en lengua Ebrea i Griega en ſu Eleocriſmaron [g], que la meſma palabra, que en Ebreo ſignifica eſperança, ſignifica tanbien agua para lavarſe, i baño en que ponerſe, i conprueva eſto (que aſi leen nueſtro fray Felix de Prado, Santeſpagnino, Ariaſmontano i Varablo) con varios lugares de David i Ieremias [h], i cõ la verſion Griega, que en vez de eſperança lee, caldera en que ſe lavan los inmũdos. Fue advertirnos, que es el bien mayor del anima de un pecador la eſperança en la miſericordia, no para ofenderla, ſino para derramar lagrimas, i que la eſperança ſea baño, no cenegal, caldera de agua para purificarſe, i no motivo para deſtruirſe: entonces, dice Ieremias, ſerà Dios tu eſperança, i tu lavatario, i todo lo dice un lugar, que eſplica el meſmo Maeſtro Fortunaro del Paralipomenon [i], llorava David la miſeria i fragilidad umana en ofender a Dios, i dice: Nueſtros dias ſon como la ſonbra, ſin que renga un punto de eſpacio, ni tardança, i fue decir: Es ral la deſdicha umana, que no ay dia, ora, ni momenro, que dege de caer en culpas. I prueva del Ebreo, que en ſu raiz dice, no ay congregacion de aguas, no ay baño, no ay agua para lavatorio, i dirà

[a] Geneſ. 3. *Mulier quã dediſti mihi ſociam dedit mihi de ligno, & comedi.*

[b] Geneſ. 2. *Hic nunc os ex oſſibus meis, & caro de carne mea. hæc vocabitur virago, quoniã de viro ſumpta eſt.*

[c] Gloſ. Interl. Theod. *Aliam etiã etymologiã ſuſcipiatur illi dicens: Hæc vocabitur aſſumpta.*

[d] Interlin. *Non humiliter confitetur, ſed ſuperbè ſe excuſans, & in auctorem malorum culpam retorquens.*

[e] Iſidor. *De eſtimatio, quã exceperat, in Deũ retorquit, quod peccaverit, unde addidit, mulier quam dediſti mihi.*

[f] Aug. lib. 11 de civit. cap. 33. *Quia ſi mẽ deuceret, non unigua mihi ſeret, ut adver tamus quæ morbaſuperbia laborent homines bo die, non niſi in Creatore conantes re ferre. ſi quid egerint mali: tamen ſivi volunt ve bum, ſi quid egerint bonæ, mulier quã dediſti mihi, &c.*

[g] Fortunat. Myrothec. 1. c. 35. v bi nos legimus in Pſal. 59. *Iuda Rex meus, Moab olla ſpei mea*, Hebrai cè legitur *Moab olla la vacui meã*. Idem repetitur Pſ. 107. quã lectionem ſtinuerunt Pagninus. Ariaſmont. Felix noſter à Prado, & Vatablus.

[h] Cap. 17. *Expectatio Iſrael Domine* Habet. *Balneũ Iſrael Dominus.*

[i] Paralip. 1. cap. 29. *Dies noſtri quaſi umbra ſuper terram, & nulla eſt mora. Hebrai ei: Et nõ eſt congregatio aquarũ, magis verò dolendum exiſtimat Propheta, quod nullum ſit balneũ, quo turpitudo illa, ac macula poſſit abſtui, quam umbra nemo ne explicaverat.*

dirà David. O dolor,q̃ pecando cada ra ro no ay quiẽ ſe lave,i eſperãdo en la miſericordia no ay quiẽ ſe purifique! La eſperança es buena con lavatorio de culpas,i es ſonbra de la muerte, ſi acumulan vicios ſin penitencia, en que eſtà nueſtro baño,i ſi a la congregacion de aguas, dice el Geneſis, que llamò Dios (encerrando miſterio) mária, i ya en nueſtra vulgata eſtà con letra grande, para que alli ſe entienda nonbre proprio de Maria, i no apelativo,porque en aquel mar ſe profetizò el pielago de excelencias de la Virgẽ ſantiſima, i alli donde ſe eſtrenò el Eſpiritu ſanto en correr todas las aguas,mandò Dios que ſe llamaſe Maria, miſterio en que allò excelẽcias George Veneto [a]. Dirà David, como es eſto? pecamos cada rato, i no ay quien ſe valga de Maria para el remedio, en eſte mar quien cae culpado como Ionas, ſale ſanto i limpio como ſalìò el Profeta,aya tormenta de culpas,tenpeſtad de vicios, eſtè ya uno en el profundo ſueño del pecado,échaſe en eſte mar,que la llena de gracia ſera ſu vallena de anparo. Miren al blasfemo de Oroſco,que dando vozes a la Virgen, negociò mar de lagrimas, que es muy proprio del mar repartir aguas amargas, i aſi éſte mar de Maria ſolicita aguas de amargura en las animas. Tenga écho el pecador pacto con el infierno, como dice Iſaias [b], i el reſtamento de ſu vida nonbrada por eredera la muerte, como dice el Eccleſiaſtico [c], que aunque llegue el pecador aſta la vkima ora de la vida ſin revocar eſte pacto, i eſte teſtamento en que deja por erederos de ſu anima a la muerte i al infierno, con una palabra de contricion ſe revocan todos los teſtamẽtos anteeedentes. Por Ezechiel lo dice Dios [d], i lo trae en el decreto Graciano, la ſe lo dice, i todas las leyes umanas,que ábian de ultimas voluntades lo teſtifican, pues la ultima deroga todas las échas antes,como ſe revoquẽ del todo. Cõ teſtos del derecho Canonico i Civil conprueva eſta verdad nueſtro dotiſimo Maeſtro fray Egidio Gravacio en la ſuma de ſus egenplos [e]. Vltima voluntad es nueſtra final contricion, i aſi ſeran nulos, i chanſelados quantos teſtamentos izimos, dõde eran nueſtros erederos infierno i demonio, i aunque tengamos ya preparada ſilla o calaboço en el infierno, i el un pie en la ſepultura,ay tienpo de pedir perdõ, i de eſperar piedad, que no ſin miſterio (como advirtìo el erudito Forerio docto en letras Ebreas) eſplicando a Iſaias dice [g], que en la lengua Santa ſignifica una meſma palabra,ſepultura,infierno i peticion,miſterio que ſe prueva en varios lugares de la Eſcritura. Todo para enſeñarnos, que ay tienpo de preſentar peticiones a la miſericordia de Dios, i eſperar perdones, aun eſtando con un pie en la ſepultura i caminando al infierno. Que ſi el Decreto [h] (i ſon palabras de ſan Geronimo) alaba la benignidad de Dios,por que obligò a los ijos de Iſrael a que ſolo izieſen penitencia ocho años, por otros ocho que idolatraron en Baalin,caſtigandolos con ſervidunbre i eſclavitud en Meſoporamia. Mas benigno eſtà ya en la ley de gracia, i ſolo quiere el renonbre de liberal, pues cien años de culpas perdona por un acto de verdadera contricion,graduòſe en la Cruz con eſta borla,i tomò poſeſion de ſu Reyno con eſta accion,por un dolor de culpas, i un memẽto mei, quando eſtuvieres en tu Reyno, le diò el del cielo al buen ladron, q̃ dos momentos antes le blasfemava, i mas de diez mil ſantos martires un dia antes, i muchos un ora eran Gentiles blasfemãdo a Criſto, i convertidos los azia martires ſoberanos. Diràlo el portero q̃ guardava los treinta i nueve Martires en Sebaſte de Armenia, que ſiendo verdugo vido coronas, i por ganar una ſe arrojò entre los treinta i nueve al yelo, i ajuſtò el numero de quarenta martires, cuya fieſta celebra la Igleſia a nueve de Março. Diganlo el Camarero del Prefecto Almáchio Maximo,q̃ llevando a martirizar a los Sãtos Tibureio i Valeriano,admirado de ver ſu forraleza, diò vozes q̃ era Criſtiano,i cõ el muchos miniſtros dl Prefecto murieron alli martires,i de miniſtros del Demonio, dice la Igleſia [i], en menos de una ora fueron martires de Criſto, cuya fieſta les aze a catoree de Abril. Veaſe el Martirologio,i a dozenas ſe veran eſtas maravillas, que ni paràron las liberaldades de Criſto en el buen ladron,ni ſe limita ſu prodiga miſericordia con los tienpos,ni con nueſtras culpas.

[a] Gen. c. 1. *Congregationes aquarũ vocavit maria.* Georg. Venetus ca. no. 1. tom. 7 cap. 12.

[b] Iſaiæ 28. *Dixiſtis enim: Percuſſimus fœdus cũ morte, & cum inferno fecimus pactum.*

[c] Eccleſ. 14. *Teſtamentum hominis mãdi mors meritur.*

[d] Ezech. 18

[e] Gratianus 83. q 3.

[f] *Vltima voluntas firmiſſima eſt, & ea ratione libertas ſupremi iudicy reſtringatur, vt ff. pro ſocio, l. cũ duobus. §. idem, R. Nil enim ita debetur hominibus, ſicut vt vltima voluntatis liber ſit ſtylus. C. de ſacroſanctis Eccleſijs, l. 1. & C. de teſtamentis in meth. ſed hoc inter liberos.*

[g] Forerius in cap. 7. Iſaiæ ſup. *diã verb. In profundũ inferni, & petitionẽ. & infernũ poſſit ſignificare, tranſferendo à petendo deitas ſic.*

[h] De Pœnitentia diſt. 1 *Vide benignum Dominum Quanto tẽpore ſeruierũt Baalim, tanto ſeruiãt Chriſto ſuo, hoc eſt ẽſdẽ annis.*

[i] In Breviario. *Qui poſt plumbatas contuſi omnes ex Diaboli miniſtris, Chriſti Domini martyres euaſerunt.*

Cap. XXXXII. De la fundacion del Conuento de la Villa de Valverde en el valle de Ica, una maravilla de nueſtro Padre ſan Auguſtin, i milagros de S. Nicolas i ſan Iuan de Saagun.

LA Villa de Valverde, comunmente llamada Ica, nombre antiguo de ſu valle cincuenta leguas de Lima al ſueſte, eſtà en pais alegre i agradable, aunque otros le cercan de arenales muertos. Eſtà lo mas del año freſco, i riene frutas Indianas i Eſpañolas. erbage, flores i azas de la yerba del vidro, de que ſe labra en cãtidad, mucho i bueno, de ſalitres ſin la yerba ſe aze ya excelẽte vidro, que la induſtria renueva la naturaleza, i la codicia deſcubre meteoros, i virtudes ocultas con trabajos de la eſperiencia. Rodeanle canpiñas de arboledas, que en eſtos llanos llaman guarangales, madera fuerte i alta, que en plano forman eſtendidas mõtañas. Su rio baja de la ſierra, ſienpre mas tarde que a los valles vezinos, i un eſtero, que el Perù llama azequia. i aquel ſe nombra la Chirana, que riega las mas viñas deſte valle, i dan ſus riegos mas de cieuro i cincuenta mil botijas de vino eſtremado, mas de diez mil anegas de todas ſemillas, i varias ortalizas i legunbres; en unos pedaços de tierra, que los naturales llaman maamaes, o macamacas, ſe dan ſin riego, ni lluvias cantidad de regalados melones, i ſandillas, trigo, maiz i garbanços; i en hoyas ázia a la Naſca, i en las convezinas al puerto de Piſco ſe dan viñas fecundas. Tanta es la umedad de aquel terruno, i la fertilidad de ſus hoyas, con ſer el temple calido i ſeco; ay guertas da palmas en mucho numero, i admireſe el mundo, que a dos i a tres años dan opimos datiles i colmados razimos. Senbrada la pepita a dos de Luna, dà los datiles a dos años, i ſi a tres de Luna, a tres años, i a eſta cuẽta dan los frutos, correſpondiendo los años a los dias de Luna. Sus vientos ordinarios ſon el ſur, viento ſaludable i de recreo, agradable a los cuerpos umanos, que fecundãdo los animales ſazona los frutos. El norte no tan continuo, es deſabrido, rezio i deſtenplado, cauſa dolores de cabeça, i levanta polvoredas i vendabales. Son alli las aguas tan proveçhoſas a los roſtros, que exceden las teces a las mejores del Reyno. Eſtà Ica en catorçe grados i ſeys minutos, predominanla los Signos i Planetas de Lima, ſon los que alli nacẽ de buenos roſtros, ábiles i inclinados a muſica, tiene por eſtrella vertical la màs luminoſa de la lança, es de ſegunda magnitud, i de naturaleza de Marte, llega al meridional de Ica con nueve grados i quarenta i ocho minutos de Eſcorpion, i tiene por Antipoda la tierra que eſtà entre Cinaçola i Onor, pueblos, o puertos en la India Oriental, ſegun la Geografia de la tabla 94, de Ortelio.

Por mandado de la Audiencia de Lima, que governava por muerte del Viſrey don Martin Enriquez fundò caſa la Orden en eſta Villa el año de 1583. ſiendo Vicario Provincial el Padre Maeſtro Fray Iuan de Almaràz, por muerte del Padre Provincial fr. Andres de Villareal, no ſe intitulavã en aquellos tienpos Rectores Provinciales, los que entravan governando la Provincia, como oy ſe intitulan. Fue primer Vicario i fundador de aquella caſa el Padre Preſentado fr. Criſtoval de Vera, i eran ſus Conventuales el P. F. Auguſtin de Vargas, i fr. Iuan de Villafranca. Aceptòſe a la Orden en eſte Capitulo del año de 84. i fue por Prelado el P. F. Franciſco de Veneza, i fr. Rodrigo Cabello, que trabajarõ mucho en ſus aumentos, i en los pleytos que por el ſitio nos puſieron: dieronnos ſus poſeſiones para azer Convento los dos grandes limoſneros Criſtoval Sanchez Bilbao, i doña Maria de Eſquivel ſu muger, perſonas q̃ deſpues fundaron en eſta Ciudad de Lima el Oſpital de ſan Diego, que diò a los Religioſos del Bienaventurado Iuan de Dios. Eran eſtos dos limoſneros muy devotos de nueſtra Religion, i échandoſe de ſu caſa ſe la dieron a Dios, en que fueron mas dignos de alabança que Abinadab, porque ſi el diò ſu caſa en Gabaa para tẽplo en que eſtuvieſe el arca de Dios, fue por tienpo limirado aſta que la ſacò David [a], i Abinadab era del tribu Sacerdotal i Levira, como dice Ioſefo, de grã virtud, i de opinion grãde. Pero nueſtros biõ échores ſe enagenarõ della para ſienpre, ſiendo ſeculares, fueron egenplo de Religioſos i Sacerdotes, i dura oy la gran fama de ſus virtudes, i ſi porque preſtò ſu caſa Obedecion tres meſes no mas, para q̃ ſe

[a] 1 Reg. 7. Ex interlerit in domum Abinadab in Gabaa.

[b] 2. Reg. 6.

se depositáseel arca, le bẽdijo a el i a su casa, multiplicandole ijos varones, bienes espirituales i riquezas. A nuestros dos biẽ echotes quantas bendiciones le écharía; no por tres meses de casa, sino por casa perpetua para Christo, i por otras que nos dieron en la plaça para servicio del Altar i adorno del culto Divino; pagóles Dios estas obras con disponerles el coraçon a que fundasen el Ospital de san Diego, donde tantos ijos à engendrado su caridad, i tantas limosnas à multiplicado Dios, que el movet Christo un coraçon a obrar limosnas eroicas en su servicio, es parte de grã premio, como el lo dijo por san Mateo [b], aũque su piedad nos le cuẽta por partida de merito, multiplicandole el principal para mas ganancias, dando mas al que lo enpleò mejor. Oyes a Christo, dice san Augustin [c], oye que te dice: Dame de lo que te è dado, de mi azienda te pido, dame i pagarasme, que lo q̃ yo te è dado lo admitirè a logro, como si de mi no lo uvieras recebido, è sido tu dadivoso, azme tu deudor, i tendrète por dueño a quien pague logro, vsura i censo, que el pedirte limosna, no es porque me falte que dar a mis pobres, sino porque ganes con lo que te doy, i otro dia enplees mayor cantidad, i me reconosca yo tu deudor quando te doy la vida, la ocasion, i el caudal; que el no pagarte con riquezas en el mundo, es por no azerte injusticia, pues vale tanto en mi estimacion un real que das de limosna, que con docientos mil no se satisfaze, i asi te aguardo a pagar en la glória, donde se puedẽ satisfazer con pagas eternas recibos temporales, todo esto gozarã nuestros bienechores de Ica.

a Ibid. *Et habitavit arca Domini in domo Obed-dom Gethei tribus mẽsibus, & benedixit Dominus Obed-dom, & omnem domum eius.*

b Cap. 25. *Quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te cõstituam. Tolle ergo ab te talentum, & date ei, qui habet decem talenta, omni enim habenti dabitur.*

c Auguſt de verb. Dom. *Dicit tibi Christus: da mihi ex eo quod de fisci, de meo quæro, da, & redde, habui ſi me largitorem, facme debitorẽ, habeam te fœneratorem, ſi peraſia mihi das, æterna tibi reſtituam, te ipſi tibi reddam quãdo te mihi reddidero.*

3 Fundado el Convento pidiò por suyas las casas don Gõçalo de Cabrera por una accion antigua, i despues de averse litigado en la Audiencia de Lima, quedò en su posesiõ la Ordẽ con cierta cantidad q̃ diò por escusar cõtiendas. Fuese edificando, i tiene Convento con dos claustros, i una excelẽte Iglesia de ermosas bovedas, de cal, ladrillo i piedra, labor de lazerias, i templo estremado. Tiene tres vultos milagrosos, i son tallas de gran primor en el arte, i de gran devociõ a la vista, dejãdo algunos milagros, dirè los mas autẽticos, començando por S. Augustin mi Padre.

4 Izòse el devoto i venerado bulto en Lima, i enbarcòse en un navio q̃ tomò puerto en Pisco, alabando la imagen los q̃ la avian visto, concurriò gente a la playa a verlo quando se desenbarcase, i alteròse tãto el mar, i enmontarõse tanto las olas, que temiendo la resaca, no se atrevian a desenbarcarle los marineros. Aguardaron al dia siguiẽte, i creciò la resaca siendo el temporal mas inquieto, pensòse q̃ el dia siguiente abria bonança, o quieta marea, i excediò la furia, siendo montañas las que eran olas, i peligroso lo que antes seguro. El quarto dia se calificò la borrasca, desesperados de mejor tẽporal, i esperando en el anparo de S. Augustin, se determinaron a sacar el bulto de la nao, i fiarlo de un batel. Atrevida pareciò la resolucion, porque enbravecido el mar eran furiosos los vientos, unos davan vozes q̃ no se desenbarcase, otros q̃ el Santo se anpararia, i entre unos i otros pareceres se resolviò el Religioso, i lo puso en el batel, pidiẽdo a san Augustin favor, i como quando Christo [d] en el navio levantandose del sueño misterioso, mandò al mar sosegase su furia, asi en Pisco se viò tan tranquila la mar, que no soplando viento parecia laguna umillada, la sobervia de los movibles montes, como si de leche se mirasen estanques. Viendo los marineros, i los que asistian la playa el instantaneo trueque, i en un momẽto dos tã contrarios estremos, alçarõ el grito: Milagro, milagro de S. Augustin; mienttas llegò el batel, acudiò mas gente a los gritos i a la novedad; ponderòse la maravilla, i ganò muchos devotos el Santo, pidiendo a la Orden con instancia fundasemos Convẽto en su puerto, teson que les à durado muchos años, i emos tenido casa i fundadores con titulo de ospederia, donde asistian dos i quatro Religiosos de ordinario, i por no dar licencia su Magestad, no se a continuado la fundacion. Vendimos las posesiones, i quedò un modo de ospederia. Es Pisco uno de los puertos de mayor contratacion del Perù, por la gran saca q̃ tiene de vino, asi de las viñas suyas, como de las de Ica, con que es de gran cõcurso su comercio, i de grandes riquezas sus vendimias.

d Matth. 8. *Imperavit ventis, & mari, & facta est tranquillitas magna. Porrò homines mirati sunt dicẽtes, qualis est hic quia venti, & mare obediunt ei*

4 Despues de venerado el bulto, que por excelente le deseavan, i por lo miraculoso ganò la general devocion de los maritimos, le pusierõ en su arca, i ella en una mula, i salieron aconpañandole cõcurso de Españoles, entre los quales iva muchos

muchos negros. Anocheciò, i a media ora eſcurecio tanto, que no ſe vian los unos a los otros (caminaſe por alli en pedaços de noche, por los Soles que en arenales reververan i encienden ardores) deſparecioſe la mula, i alborotòſe el aconpañamiento, porque es tierra de guarangales, donde en dia claro es el allar lo q̃ ſe buſca muy dificultoſo; tres oras anduvieron perdidos, unos por entre eſpeſuras, i otros por arenales, ya deſconfiados de allarle de noche, remitieron ſu buſca por la mañana, llegaron a las caſas de Villacuri parage de viñas, i allan la mula paráda ſin daño en la carga, que entre c[on]minos de arboleda, no avia declinado la mula en tan denſas tinieblas a un lado ni a otro, ni recalcitrado, porque llevò cõ mas fortaleza la mula eſta arca, que los bueyes la del pueblo Iudio; admirò la maravilla, i aſegundò el credito de milagroſo, i con eſta fama que ſe adelantò por precurſora, fue recebido el venerable bulto en la villa de Ica con general aplauſo, donde à continuado ſus maravillas, que con aplauſos publican los intereſados, i pagan los agradecidos.

§ San Nicolas de Tolẽtino como le cõcedio el cielo vara alta para azer milagros en toda la redondez de la tierra, ſin que ſu juridicion ſe limite en los quatro elementos, ni deſconozca ſu fuero el oſpital del mundo, ni lo eſpiritual de las animas; à obrado en Ica grãdes milagros. Ana del Caſtillo, oy viuda, muger de Diego de Morales, ſe vido deſafuciada de una enfermedad en q̃ ſe conoclo el rieſgo de ſu vida, trocò las eſperãças en mas eficaz medicina, i aſalariò con ruegos al Proto-Medico celeſtial S. Nicolas de Tolentino, manifeſtòle ſu rieſgo, lloròle lagrimas, i al punto vido el milagro i la ſalud; levanròſe agradecida deſpues de aver publicado ſu favor, i en lo mejor de ſu azienda le puſo renta al Santo para ſu mejor adorno i Capellania, para ganar por ſu interceſiõ provechos a las animas, con que ſacò del mal para otros, i para ſi eſpirituales medras i verdaderos bienes; que un agradecido ſi toma ſobre ſi a cenſo el bien que recibe, al punto le pone Dios cenſo en las fincas del cielo, i enbiandole al mundo rediros de ſantidad, le aguarda con la grueſa de lo corrido en el banco de la ſalvacion. La devota muger como juzgava aſalariado a S. Nicolas, ni eſperava en otras medicinas, ni repartia ſus eſperãças en otra interceſiõ, q̃ alli tiene cada qual el coraçõ, como dijo Criſto, dõde guardò ſu teſoro. Llegò una ija ſuya deſafuciada al pũto de morir, clamava al Santo la afligida madre, i ſucediale lo q̃ a la Cananea con Criſto [a], q̃ no le reſpõdia cõ la obra como a la orra, q̃ no le reſpõdio Dios cõ palabra, como q̃ no oia las vozes que la madre dava; antes quãdo eſperava paz, ſe le doblò la pena, quando aguardava ſalud, le vino turbaciõ, i le crecio el deſconſuelo; traças que uſa Dios, como dijo Ieremias [b], quebraronſele a la ija los ojos, dejaronla ſin que ya ſe izieſen medicinas, i velavãla pot turnos nueſtros Religioſos; la afligida madre clamava a S. Nicolas, i como q̃ no la oia no la conſolava, i era lo meſmo que dijo de Criſto ſanto Tomas de Villa-Nueva [c], ponderando las vozes de la Cananea, i el ſilẽcio i deſdenes de nueſtro Salvador; conocia la confiança de la madre afligida, i la fe de ſu atormẽtado coraçon, callò para que mas ſe publicaſe, deſdeñòla para q̃ mas reſplãdecieſe ſu fè, i difiriò la merced para aumentar el favor, ſo como dijo S. Auguſtin [d] ablando del no acudir a Criſto luego que la Madalena le avisò del mal de Lazaro, que difiriò el ſanarlo por poder reſucitarle, q̃ la liberalidad no ſe galãrea rãto en lo poco q̃ aze, aũq̃ ſea préſto, como en lo mucho que quiere azer aunque ſe detenga algo, i los Santos (aprendiendolo de Criſto) no ſe detienen en azer favor por dar penalidad, ſino porque luzga mas en lo eſtrecho de la tribulacion, o porque gáne la fe la confiança i la paciencia (como dijo la Gloſa [e]) mas meritos, i ſirva de penitencia, que les negocia mas premios (o como advirtio ſan Geronimo [f],) que es traça de Dios entretener al que le pide, por probar al que le ruega, i provocar a mayores afectos al q̃ le ſuplica, admiriẽdole pot penitẽcia las fatigas que ſufre, mientras aguarda, i saca dos provechos: el uno i mejor es purificar ſu anima juſtificandola, ſirviẽdole de fuego que la acriſola la paciencia con que la eſpera; i el otro conſeguir lo que pide en la ſazon que le conviene. Tratò la madre de las coſas convenientes al enterro, cera, luros i Cofadrias, pero con eſtar en eſte trance aguardando la ultima boqueada de la ija, porq̃ los paraſiſmos cada uno parecia el ultimo, ſe entrò a ſu

[a] Matth. 15 *Qui non reſpondit ei verbum.*

[b] Cap. 8. 22 *pellavimus pacem, & ecce bonum; tempus medela, & ecce formido.*

[c] Serm. 2. de Cananea. *Quid enim in intus lateret, Salvator agnoverat, ſiluit ut innotesceret, improperavit ut lateret, diſtulit ut ageret.*

[d] Tract. 49. in Ioan. *Ille diſtulit ſanare, ut poſſet reſuſcitare.*

[e] Sup. cap. 15 Matth. *Differendo etiam, & non reſpondendo patientiam multorum, & perſeverantiam, nobis oſtendit.*

[f] Hieron. in Abac. *Dominus ſcit clementia ſua ponderare, aut menſuras, interdum non exaudit clamantes ut cum probet, & magis provocet ad rogandum, & quaſi in ignem excitum inflet, & patriam faciat.*

Ttt devo-

devoto S. Nicolas, i dijole desecha en dolor: Sáto mio, Sáto glorioso, pues la perdiz que os pusierõ écha pedaços para comer, con vuestra devocion se levantò viva i bolò, dad salud a mi ija, que todavia tiene el anima en el cuerpo. Bolvio a ver su ija, i allòla como resucitada sin bascas, parasismos, ni señal de peligro. Corrio al Santo, diole gracias, i llena de gozo la casa, de àdmiracion todos, i de confianças la madre, pidiole entera la merced i cabal la salud. Negociòla el Santo, i levantòse la ija en breves dias fuerte, que el sanar poco a poco, o no del todo i luego, es misterio de la fè, que si ella està inperfeta, el milagro deve ser a su igual; i advierte san Crisostomo [a], que pierde a vezes el que à menester el milagro por la falta de confiança de los que van a pedirlo por èl. En demonstracion de su gratitud, trajo tiẽpos la niña el àbito de san Nicolas, que se atarea el Santo con sus devotos, i eslabona beneficios a meteedes, quando le obligã con servicios, o con peticiones.

[a] Chrysost. ibid. *Significans propter addictionem fidem, at ipsius cæci, oculos eius non esse apertos.*

6 Ya tenian los del pueblo aquella casa por ospital, en que estava asalariado la onra de Tolentino, llevò un padre a la casa desta devota muger un niño para q̃ le curàra muriendose de calenturas, i con poca esperança de su vida. Al tomarle la muger en sus braços, se estremecio el niño, i estendiendose dos vezes, murio al parecer del padre i de la muger, i por muerto le tuvieron anbos; pero ella que mayores maravillas fiava del Santo, aconsejò al afligido padre que lo llevase a nuestro Convento, i se le ofreciese a san Nicolas, alentandole a su devocion i a la confiança de su piedad. El padre llevò al ijuelo, i como difunto se le puso al Santo en su altar. Pidiole anparo, clamòle por consuelo, i luego se començò el niño a menear, i cobrò entera salud. Los que le avian visto aclamaron milagro, i tuvieron por cierto ser resurrecion, con que el padre i su familia creyò los poderes de san Nicolas, i fueron pregoneros de su devocion. Oy vive el ijo de mas de veynte i ocho años, contando la milagrosa vida que le solicitò nuestro san Nicolas. Quien leyendo este caso no le coteja con el que obrò Cristo nuestro Redentor en Canà de Galilea? Que singularizando el suceso lo refiere san Iuan [b], quando el Governador de aquel pueblo

[b] Ioan. c. 4. *Incipiebat enim mori. Vade, filius tuus vivit.*

elegido o por Erodes o por los Romanos, a quien llama Regulo el Evãgelista [c], pidio a Cristo con fe tibia le sanase su ijo, que se començava a morir de calenturas, que fue significar como estava ya en los ultimos puntos de perecer; i siendo asi q̃ no llegò a morir, le dijo Cristo a su padre. Anda q̃ tu ijo vive; pudiera èl decir: Vivo le dejo yo, i salud es la que te pido a ti; pero no replicò, porq̃ le dejò muriẽdo, i no pensò allarle vivo. Que bolviese prẽsto le manda Cristo; porq̃ como dice Teofilato [d], si se detuviera el padre, a èl se le muriera la poca fe que traia, i asi caminando a su casa, le vinieron cõ la nueva sus criados de la salnd del niño, i ganò entera vida de fe su anima, convirtiẽdose èl i toda su casa, porq̃ el milagro senbrò fè i cogio frutos de permanente devociõ; pues como dijo S. Getonimo [e], fue la enfermedad del ijo causa ultima de la salud espiritual de toda la casa, i del anima de su padre. Pero el de Ica entrò en el ruego con mejores principios que el Regulo; pues éste le decia a Cristo mas sobervio que confiado, que fuese a su casa; que es tan altiva la anbicioo umana, dice S. Crisostomo [f] ablando en éste caso, q̃ aũ viẽdose vn Potentado muy afligido, no le umilla el trabajo, aunque lo derribe el dolor, i manda a Cristo con dominio quando mas lo à menester. Pero nuestro vezino de Ica, no quete que Dios i san Nicolas se le vengan, sino irlos a su Iglesia a buscar; con que ganò por umilde, lo que començò a medrar por consejo de la devota muger.

[c] S. c. Chryl. Ioan 34.

[d] In Ioan. 4. *Vade, si autem quæsiverit non ambulant, morietur planè meus tua, ne quod ad bonum te non promoveret.*

[e] In Isai. 65. *Regulus non sola sibi, sed universa domus sua reperit sanitatem.*

[f] Hom. 17. in Matth. *Tanta cæcò eorum superbia est, qui principatus, præfecturasque gerunt, ut usque calamitatibus visis, ad humiliora non descant.*

7 Como erencia pasava a nietos el favor de san Nicolas. Sucedio que uo nieto desta Ana del Castillo, niño de siete años llamado Nicolas a devocion del Santo; llegò de una grave enfermedad a lo ultimo de la vida, tanto, q̃ en tres dias estuvo sin comer ni ablar; encomendaronle al Sãto sus padres i parientes, porque a solo èl renian por remediador; i acabada la suplica ablò el muchacho, i dijo, siendo la primera palabra que pronunciò: Glorioso P. S. Nicolas, valedme, al punto mejorò, i en breves dias estuvo sano del todo, reconociẽdo el muchacho i sus padres q̃ fue milagro del Santo la salud del ijo. No dice S. Luc. [g] lo q̃ ablò el mãcebo ijo de la viuda de Nain, aunq̃ dice q̃ ablò luego q̃ el Salvador lo resucitò, i no seria la primera palabra dar gracias a Cristo,

[g] Lucæ 7. *Et cæpit loqui.*

ni

ni llamar al que del ſepulcro lo llamò; pues como dicen Teofilato [a] i ſan Tito Boſtrenſe [b], ablò lo que baſtava para que le tuvieſen por reſucitado, i anduvo lo que baſtò para que le juzgaſen vivo; acà abla el muchacho llamando al que ya eſtava con èl, i eſtrenando la abla con el nonbre del Santo que ſe la negociò. Aſi onrò Dios a ſan Nicolas, obligando a que le llame el muchacho, con que calificò ſu intereſſion; i el no querer Criſto que le llamaſe el maneebo de Naim, fue para que advirtieſemos, que temite Dios ſus onras, i no quiere que ſe degen las de ſan Nicolas.

a In cap. 7. Lucæ.

b Ibid. *Locutus eſt mortuus, ne cui fecundùm externam tantum faciem, & non verè reſurrexiſſe videretur.*

8 Tratarõ los dos devotos Diego de Morales i Ana del Caſtillo que ſe izieſe un bulto coſtoſo de ſan Nicolas, para que lo etmoſo o lo devoto conbidaſe a los fieles a ſu amor. Izoſe eſtremado en Piſco, i fueron a traerle Diego de Morales, i nueſtro Religioſo F. Iuã Sertano, i cũdujo otros ſeculares que le aconpañaſen eõ oſtentacion. Llegaron con el Santo al rio de la Mamaeona, venia ſobervio que era tienpo de aguas, vieron que traia muchiſima corriẽte, i que era furioſo el taudal; no ſabiã como paſar el rio, pidieron a un Indio que tenia mulas egereitadas en bados que ſe allò en la orilla a la ſazon, que puſieſe la Imagen ſobre la mejor (venia el bulto en onbros en una como litera) no quiſo el Indio, diciendo, que no ſe atrevia, porque el Santo peſava mucho, i ſe aogaria la mula, que era mucha el agua, i veloz la corriente; pudo con el Indio el miedo, i el interès, lo q̃ no facilitò el ruẽgo ni la devocion, i no negociara el interes el paſage, a no oprimir al Indio con amenaças. Ponen el bulto en la mula, i ſi los azia atrevidos el poder de S. Nicolas, los tenia muy medroſos la violencia del rio. Entra la mula, i al mojar el pie en el agua, ſe retirò el rio con tanta velocidad i quedò tan poca agua, q̃ apenas eubria las manos i pies de las cavalgaduras. Los que aconpañavã al Santo, ſe admiraron del milagro, creyẽdo que ſe avia undido el agua i colado al centro. Pero en breve ſe deſengañaron, porq̃ al punto q̃ paſaron todos, oyeron un gran ruido que los atemorizò, i era del agua que ſe avia retirado paſos atras, que como le detuvo S. Nicolas la corriente, izoſe muralla la q̃ eſtava mas cerca, i atajò la q̃ venia veloz. Soltòſe el monte de agua, aumẽtò la violencia, doblò el ruido, i pasò publicando a vozes el milagro. Prevẽga Dios a Ioſue [c], encareciẽdole el taro favor de dividir las aguas del Iordã, i detener la violencia de ſus corrientes, quando èl paſa, i el area de Dios, digale q̃ quiere moſtrar cõ eſte portento grãde lo q̃ le deſea engrãdecer; i q̃ tanto como a Moiſes le quiere ontar, llame gran matavilla la deſta detenciõ, i diga, que es prueva, para q̃ conozca el mũdo el infinito amor con q̃ le eſtima; i añada, q̃ el tetroceder las aguas, i formar mõtes de eriſtal deſecho, es fiãça de ſeguro, i certiſima ſeñal de que a la viſta de Ioſue rẽdira Cananeos, arà huir Eteos i Fereceos, matarà Iebuſeos, i tendra tributarios tẽblando a los Amorteos valiẽtes, q̃ quien aze huir las aguas, i acotrala avenidas de tã furioſo elemẽto en q̃ jamas ſe conocio; probado deja lo q̃ arà entre enemigos q̃ eſtã uſados al miedo i ſugetos a la facilidad, vea parar las aguas delãteras [d], i azer ſe mõre inchãdoſe las q̃ ſaltavã por cotter. Pregũteles David [e] a las aguas deſte rio Iordã jugando cõ ellas, i triſeando de ſu retirada. Quien os izo retirar aguas violentas? Quien os obligò a huir rio ſobervio? i reſponde por ellas, q̃ la viſta de Dios las obligò a la huida. Todo eſto es portento; pero que viendo el bulto de S. Nicolas, agan las aguas deſte rio lo que allà izo el celebrado Iordã, es mas digno de ponderacion; i ya porque allà eſtavan las aguas viendo a Dios, i acà ſolo vian el bulto de madera de S. Nicolas. Allĩ quiſo el Señor animar a un pueblo Iudio de tanta multitud, i tan dados al temor; acà entraron animoſos llevados de la confiança; alli le iva ſu onra, aqui era entre pocos el milagro. I a todo reſponderà Dios, que eſtima en mucho mas a ſolo ſan Nicolas de Tolẽtino, que a todo el pueblo Ebreo, i quiere q̃ reſpeten las aguas mas ſobervias al bulto de ſu ſiervo mas umilde; i que ſi aquel detener las aguas fue para moſtrar que avia Ioſue de vencer i auyẽtar ſus enemigos, ſepan los del Perù, que las Imagenes, retratos i bultos de S. Nicolas, eſtàn en el mundo para rendir ciſmaticos enemigos de la paz de ſu Igleſia, para auyẽtar los contrarios de los que ſon ſus devotos, i para amontonar huyendo a los Demonios ſobervios, i con todo procura Criſto provar, que quiere mas a Tolentino que a Ioſue; pues ſi fue eſte de las aguas el primer milagro, i eſtre-

c Ioſue c. 3. *Hodie incipiam exaltare te coram omni Iſrael, ut ſciant, quòd ſicut cũ Moyſe fui, ita & tecum ſum, in hoc ſignio, quod Dominus Deus vivus in medio veſtri ſit, & deſpiciat ut cum ſpectu veſtro Chananæum, &*

d *Steterunt aqua deſcendentes ex loco ſuo, & adinſtar montis intumeſcentes apparebant procul.*

e Pſal. 113. *Quid eſt tibi mare quod fugiſti, & tu Iordanis quia converſus es retrorſum?*

nas del favor, fue en Nicolas uno despues de millones de millares de milagros i de favores. Este bulto i el de san Augustin començaron en agua, como si contendieran en valor; pero el de su padre fue en mar i el de Nicolas en rio, que aun en aquesto quiso Dios que se diferenciase la mayoria. Veamos aora lo que en Ica à obrado san Iuan de Saagun, i veranse excesos en casos de mayor porte, i en materias de mejor magestad.

9 El gran amor que el Perù tiene a san Iuan de Saagun, sus milagros lo an ganado, i los beneficios que a tantos à echo lo an merecido. En Ica avia un vezino llamado Iuan de Espino muy devoto deste Santo; i començò su devocion oyendo los grandes milagros que se contavan del en este Perù; tenia un grande enemigo que se decia comunicava ofendiendole con su muger; a peticion della i a deseos dèl, queriendo ganar por la mano temerosos de morir a las suyas, porque les andava el ofendido a los alcances; buscaron la mas asegurada ocasiò para matar a Iuã de Espino; ella le avisò el quando, i èl trato de egecutar el omicidio. Que dellos ay que imitan a David en los meses de adultero, como dijo san Anbrosio [a], i quã pocos le asemejan en los años de lagrimas, penitencia i dolor. Llamò el adultero a otro amigo desalmado para que fuesse conplice en el delito, i conpañero en el miedo; fueronse a casa del ofendido con un arcabuz, para que éste instrumento animase su cobardia, echaronle dos balas i un puño de perdigones; i a la ora mas dispuesta de la noche que les advirtio la muger, se pusieron los dos en el parage donde a distancia corta le pudieran matar, no solo con la municion, pero dandole con el mesmo arcabuz; apuntòle una i otra vez el adultero, i trocando lados, no egecutava la punteria; el conpañero le dijo: Que azeys que no disparays? El respondio: No puedo, porque siempre que le apúnto, le pone delante un fravle Augustino, i no quiero matar al fravle i dejar vivo a ese onbre. Vido que le descubria un blanco i apuntòle, i al instante le cubrieron a Espino; aguardò rato i pareciòle ocasion, i sucediole lo que las otras vezes el conpañero por incredulo, o por mas desalmado, sin resperar al fravle disparò al arcabuz, i solos unos perdigones le dieron en un braço, quedandole entre cuero i carne sin azerle daño: como ellos vian lo mucho que alborotaron, i lo poco que izieron, i que no avia fayle cõ Iuan de Espino, contaron el caso, supolo el marido, i publicò ser quien le defendia san Iuan de Saagũ a quiẽ se avia encomendado; en su casa lo decia a vozes. i en las plaças con lagrimas de gratitud. Põdere con razon la Iglesia el favor que Dios izo a san Carlos Borromeo [b], quãdo estando en oracion le arrojaron unos descomulgados una bala disparada de un arcabuz, i sin azerle mal le librò Dios, siẽdo el golpe testigo del favor i pregonero de la maldad; que en este caso veremos, que el favor que izo Cristo nuestro Redentor a su santo Cardenal, quiso azer al devoto de su Santo Saagun, que a tan alta balança sube Dios a los devotos deste divino Iuan.

[a] Apologia de David 1. cap. 2. Peccavit David, quod solent Reges, si peccatum gessit, flevit, ingemuit, quod non solèt Reges.

[b] In Breviario Romano editio sit dum orationi insisteret, terminum bilibris laxata rota, igneo globulo percussus. divinum brevi ture servatus illæsus.

10 No es este el milagro mayor. si biẽ fue motivo de otro mas celestial; viendo la muger el suceso, i ponderando la maravilla, quedò confusa, i temio culpada. El marido se arrojò al Santo. que le quitò el deseo de la vengança, i contandole por servicio el perdonar los adulteros, le pidio la enmienda de su muger. Obrò tanto la intercesion del Santo, que trocando de vida, i entregandose a la penitencia, se vido en pocos años del polu del mal egenplo, en el polo contrario de una gran santidad, i la que era tenida como la Madalena por publica pecadora era ya venerada en la Republica por bendita muger; su oracion era continua, sus limosnas grandes, su caridad admirable, sus penitencias muchas, i el conocer por dueño de su trueque al Santo Saagun publicò a vozes. Izierõ marido i muger un estremado bulto al Sãto, i pusierõle renta para su fiesta, i otra Capellania quãtiosa para sus animas. Murio el marido con claras señales de que le socorrio san Iuan de Saagun, i del rodo se dedicò la penitente muger al servicio del Santo, i a la estrecha perfeciõ en el altar de su Santo, a quien ella no supo otro nonbre q̃ el Sãto de mi remedio, el Santo de mi anima Todo era verter lagrimas, oir Misas i cõtinuar Sacramẽtos; suspiros erã en ella rã cõtinuos, q̃ por mas que los queria reprimir, no los podia detener. En; obrecio de dar limosnas, i despues de pobre curava a muchos pobres en su casa, singularizandose con mugeres enfermas. Labava colchones i la

ropa

ropa del oſpital. Certifican los que fueron ſus Confeſores, que era ſu anima un ſagrario del Señor, i ſus penſamientos i vida un colmo de virtudes; al fin fue un egenplar de la miſeria del mundo, i un eſpejo de las piedades de Dios el año pa ſado era viva, i con opinion de ſanta, i cada uno que refiere ſu virtud, ſe acuerda de ſu antigua perdicion; i dice, que el ollero que deſizo el vaſo fue ſan Iuan de Saagun, que obrò como platero celeſtial una joya precioſa de las que dijo Zacarias *a*, q̃ antes era ſarten de cozina; no pongo ſu nonbre aunque pudiera, pues no es afrenta en la Madalena poner ſu nonbre quando reſulta en ſu onra i ſe dicen ſus culpas, i ſu penitencia para gloria de Dios, pero ſienpre uſaron los Evangeliſtas callar el nonbre de las adulteras; como ſe vido en el caſo de aquella que llevaro a la preſencia de Criſto *b*, ſepaſe los beneficios que ſabe azer nueſtro Santo, i que mota mas la converſiõ de un anima, q̃ aver reſucitado doziẽtos mil difuntos.

a Capit. 14. *Erunt libelli in domo Domini quaſi phiala coram altari.*

b Ioan. 18. *Hac mulier modo deprehenſa eſt in adulterio, &c.* (uſque ad) *mulier ubi ſunt qui te accuſabãt?*

11 Embiò eſta viuda a una negra ſuya a un mandado preciſo, en dia que en la villa ſe jugavan toros; alli ſon bravos i ſuelen ſuceder deſdichas en tales ocaſiones, huyendoſe del coſo i de la plaça, cogiendo por las calles a las perſonas que no ſe eſcapavan. Mandò a la eſclava la viuda, que no llegaſe a donde algun toro la cogieſe, i medroſa encomendòla a ſan Iuan de Saagun, unico anparo de ſus deſeos; ſalio la negra, i fueſe a ver los toros arrimandoſe a una barrera. Al punto un toro bravo que ſe eſtava jugando ſaltò la barrera, i dejando otros que alli eſtavan, arremetio a la eſclava, i diole tan grandes golpes, que al primero juzgaron la avia muerto; pasò el toro, i llegaron a ver ſi eſtava erida o muerta, i no tenia coſa laſtimada, aunque llorava dolorida: tuvoſe por milagro, porque dandole con las puntas de los ganchos, parecio inpoſible no eririla. Puedeſe penſar, que el Santo negociò dos coſas con Dios; la una, que no mataſe ni aun irieſe a la eſclava de ſu querida devota, que poco antes ſe la avia encomẽdado, i que le caſtigaſe la inobediencia de ir a los toros contra ſu mãdato, i tuvieſe la pena en lo que ſe puſo el gũſto. Que mas iziera el mayordomo de una caſa, q̃ defender al eſclavo de la muerte, i caſtigarlo por inobediẽte i licẽcioſo?

12 En un grito eſtava de dolores Frãciſco Lopez Gutierrez con un deſapiadado mal de orina; ſobravale la azienda, i faltavale el guſto (condicion de los bienes temporales) ningun remedio le mejnrava, i el dolor continuamente le afligia. Llegò a deſconfiar de la vida, doliendoſe de tener ſeys ijas a quien dar eſtado; conociẽdo ſe le acercava la muerte, i eſtãdo en el mayor aprieto de la congoja, llamò a ſan Iuan de Saagun pidiendole ſalud; i el Santo acudio tan preſto, que ſanò del mal, i le quitò el dolor; merced que luego pagò llevandole un curioſo frontal, i oy eſtà pagando con publicar el beneficio que tan milagroſamente recibiò.

Aquel miraculoſo lienço que tiene 13
nueſtro Convento de Lima, de quien dige quando ablè de aquel Convento entre los grandes milagros que obrò en los mas pueblos del Perù, quando pedia la limoſna para la canonizacion del Santo el Padre Salmeron, izo muchos en eſta villa de Ica, i entre los mas notorios fueron dos; la fama de ſus milagros era general en todo el Reyno. Llegò con èl a Ica ſu limoſnero, i colocaronle cõ aplauſo en el altar de ſan Nicolas, eſtuvo tullida en ſu cama doña Polonia, i ſi ſe rodeava, con dolor; no podia ſalir de la cama un paſo, porque en dos años eſtava tullida i echada; fuela a viſitar otra muger, dijole: Como al Cõvento de ſan Auguſtin avia llegado el retrato de ſan Iuan de Saagun, que ſe deeia aver ècho muchos i grandes milagros en todo el Perù, i venia aziendolos de la tierra de arriba. Encendioſe la enferma en devocion del Santo, invocòlo con afectos umildes, i pidio a ſu marido la llevaſe adonde el Santo eſtava, quatro onbres la cargaron, i en una ſilla de manos la puſieron delante de la Imagen, aviendoſele doblado los dolores con la agitacion i el movimiento. Fervoroſiſimamente pidio al Santo la ſanaſe, ponderòle ſus cuytas, lloròle ſus laſtimas, i prometiole gratitud i tributos de liberal devocion. Echa ſu oracion, le dijo: Santo bendito, no me podrè tener en los pies? luego al punto ſe parò. Bolvio a decirle: Santo mio, no podrè llegar a vueſtro altar? Llegò como quando mejor andava. Bnlvio a decir: Sãto glorioſo, no me podrè incar de rodillas? i con toda facilidad las incò anbas. Pidiole, que permitieſe ir con ſus pies aſta el altar del ſantiſimo Criſtn; fue al altar

sin inpedimento alguno, i bolviòse a la presencia de san Iuã; dio vozes, diciendo: Milagro, que me állo sana del todo. La gente que estava en la Iglesia, i avia visto lo que Doña Polonia avia écho, dieron vozes, milagro de san Iuã de Saagũ. Acudio mucha gente, i delante de todos andava como si nunca uviera estado tullida. Vino à la Iglesia el marido, admiròse del milagro, i con èl i mucho aconpañamiento se fue por sus pies a su casa, dando todos mil gracias à Dios, i al milagroso santo. Pareceme esto à lo que advierte Beda [a] ablando del milagro del ijo del Regulo, que tiene la Fè sus grados, i se sube en ella como por gradas, tiene principio, aumento i perfecion; i al peso que pedimos, alcançamos; pid iò esta muger la salud a pedaços, i fuesela dando el Santo a troços, diò principio, subiò al aumento i llegò al estado perfeto. O como si fuera tienda de mercader el milagro de san Iuã de Saagun, pedia por pieças señalando las varas; pero si ella pidio como corta, el Santo la fue sanando como discrero, dandole a pedaços lo que deseava; i a darle por júnto, i yo creo que el pedir ella, parárse, ir al altar, incarse de rodillas, pasar al Cristo i bolver a su altar, pudiendolo pedir todo de una vez, fue pura umildad, i no falta de Fè, pidiendo poco por obligar a mucho; i el contenporizar con ella el Santo fue, porque en cada suplica conociese un milagro, ò que era dueño de su naturaleza, pues llegava asta donde le pedia, dando èl solo aquello que le señalava.

[a] In Ioan. 4. *Vnde datur intelligi, & in fide gradi esse fieri & in alys virtutibus qui bus est inire incrementa atque perfectio.*

14 Aumẽtòse en el pueblo i en su comarca cõ este milagro la devocion del Santo. A pocos dias fue esta Doña Polonia a visitar à otra muger tanbien tullida de algunos años, fue la visita de noche; i dijole: que como sabiendo que a ella la avia sanado san Iuan de Saagun de dos años de tullida, no se valia de su interceśion? La congojada muger començò à llamar à S. Iuan de Saagun, i derramando lagrimas le pedia salud i piedad; quando inpelida de un cordial ardor se levantò de la cama, i anduvo por la sala diciendo goçosa i a vozes, San Iuan de Saagun me à sanado. Aquella ora misma aunque va era muy noche, se mandò llevar à nuestro Convẽto en una silla; puso muchas velas de cera en el Altar donde estava la Imagen; acudio golpe de gente al ruido i a la voz que se esparcio; salio de la silla, i si en su casa anduvo algo entumida, en la presencia del Sãto se paseò gallarda, viendola sána muchos de aquellos que la tarde antes la avian visto tullida. Publicòse la maravilla, i todos davan gracias a tal Dios que favorecia à su Santo, pidiẽdole que se pasease, porque prerendia la admiracio examinar el milagro, no como los de Ierusalen quando san Pedro sanò [b] al tullido que arastrava, i cojo pedia limosna en el tenplo, que alli se admiravan dudãdo en la Fè; i los de Iea regraciandose en el écho, remiravan la maravilla para engrandecer al Santo. Los dos se parecieron en estar tullidos i cojos, i en el entrar i salir en el tenplo admirando a los que los conocieron, i dando gracias a Dios allà a san Pedro, i acà a san Iuan que los sanaron. Pero la de Iea tuvo mas Fè, porque pidiò el favor, i el de Ierusalen pidiò limosna aguardando un real, i asi levantele con la mano san Pedro, que à la de Iea antes de ir a su tenplo la sanarà san Iuan, i del todo la dejarà sana su transunto.

[b] Act. 3. *Alleuavit eum, & protinus consolidata sunt vestigia eius, & plantæ, & exilijt saliens, & ambulabat. & intravit cum illis in templum ambulans, & exiliens, & laudans Deum.*

Cap. XXXXIII. De la vida del gran Padre desta Provincia, i Maestro de la dotrina desta Gẽtilidad fra, y Antonio Loçano, sus guerras con el Demonio, su aspera penitencia i sus eroicas virtudes.

1 YA llegò el año en que murio el Iacob desta Provincia, i en q̃ su muerte calificò tan soberana vida, en ella verèmos como a el Esau Demonio le quitò este reyno, que sino por etencia, lo sojuzgava por tirania. Pasò al Perù, como el otro à Mesopotamia de Siria, donde sirviẽdo no a Labã su tio, sino a Iesu Cristo su Padre, mas digno de llamarse Laban, que el orro pues si Laban quiere decir el blanco i cãdido [c], como dice la Vulgata i san Geronimo [d], por este nonbre le diò a conocer la Esposa, i por este de candido i blanco le conocian las damas de Ierusalen; i si el otro pasò a Mesopotamia llamada asi, porque aquella Religion estava encerrada entre dos memorables rios, el de Eufrates i el Tigris [e], nuestro Iacob Peruano

[c] In interpretatione nominũ Hæbraicorum Bibliæ Vulgatæ, *Laban albus, candidus.*

[d] De nominibus Hæbraicis.

[e] Ibidem.

ruano vino a éſte nuevo mundo,todeado de dos mares Norte i Sur,q̃ es el Oceano,i el Pacifico; i caminò por mar i tierra, no las pocas leguas q̃ ay aſta la ciudad de Arã,q̃ ſon menos de ciẽto;porq̃ a Caldea i a Meſopotamia, oy llamada Diarbec,las divide el rio Eufrates,ſino mas de tres mil leguas q̃ ay de diſtãcia deſde Salamanca, donde ſalio,aſta los pueblos ultimos deſte Perù,en que eſtendiò la Fè. Si el otro vido la eſcala por dõde ſubian i bajavan Angeles,éſte gran varon fue divina eſcala por quien ſubieron millares de Angeles al cielo,que convirtio bautizandolos;i ſi alli vido a Dios Iacob, éſte le vido i le ablò en el altar. Si Iacob merecio por ſus ſervicios à Lia la fea, i à Rachel la ermoſa,éſte grã ſiervo de Dios no en la carne, ſino en el eſpiritu ſe deſposò (uniendolas en ſu anima)con la Lia de la vida activa,i con la Rachel de la cõtenplativa. Criò como el otro,no manadas de ovejas i cotderos comeſtibles,ſino de millares de animas convertidas i bautizadas dandoles colores de la Fè, pueſtas a la viſta varas de ſantidad en aguas corrientes de dotrina i predicacion.Si Iacob tuvo peleas con un Angel, i le vinieron à ſocorrer Angeles en los canpos de Maanaim quando el enemigo ermano le venia a matar;à nueſtro bendito Iacob le vienen à favotecer Angeles quando los Demonios le quieren deſtruir. Si Iacob quitò los Idolos, i encendido en zelo de Dios los enterrò al pie del arbol Terebinto,éſte a millares los deſtruye i los deſentierra,qnemando unos i moliendo otros, no los de una familia ſola como Iacob,ſino los de veynte mil familias como Samuel, i no padecio tanto el otro con los ijos que engendrò, ni quando llorava por muerto a Ioſef, como éſte Religioſo quando engendrava ijos en la Fè,i quando algunos ſe los deſpedaçava el Demonio beſtia voraz. Anbres,ſi el otro las padeeio por falta de trigo,éſte varon las pasò donde ſobrava el pan, ſea en buen ora Iacob padre de los doce tribus de quien le dio el cielo decendientes como eſtrellas, i tantos ijos como arenas, que nueſtro fray Antonio Loçano tanbien tuvo inumerables ijos, eſtrellas unos i arenas otros; porque en todo ſean parecidos, ſi Iacob eſtando enfermo ſupo la ora que avia de morir,i ſe deſpidio de ſus ijos,eſte Evangelico frayle ſin enfermedad la ſupo, i en buena ſalud ſe deſpidio; i ſi ſu ijo Ioſef vido en ſueños un Sol que le adorava,que figurò a ſu padre Iacob,que en Egipto le venerò, éſte Padre bendito vido al Sol,i en èl al Dios que lo criò;viejos mueren anbos,i del uno creo, i de eſtotro entiendo que gozan eternos gozos en la ermoſura i gloria de Dios.Comencemos ſu vida,i aprendamos virtudes eroicas de un iluſtre varon.

Quando el Enperador Carlos Quinto pidio frayles Auguſtinos,para que paſaſen a la converſion deſta Gentilidad, i ſe condujo gente para éſta conquiſta,ardiẽdo en zelo i deſeando el martirio,ſe ofrecio a ella el Padre fray Antonio, no por ver el Reyno de las riquezas,ſino por darle a Dios convertidas animas;primero lo tratò con un Criſto, a quien obligò con penitencias,i de quien mereciò reſpueſta en la oracion, mandandole que vinieſe. Luego que èl ſe aliſtò, echò de ver Salamanca donde tomò el ábito, i de donde era natural,que avia de ſer glorioſa la venida de nueſtros Religioſos al Perù,porque era el de los primeros en la opinion de ſantidad, i quien era luziente eſtrella a viſta de cinco que oy eſtà canonizando el Papa contenporaneos, i conventuales todos, luzero ſeria de refulgentes virtudes.Era docto en letras Eſcolaſticas;ſabio en las poſitivas,de gran eſpiritu en la predicacion, i de rara penitencia, oracion i obſervancia, al fin uno de los que ſe lleva van los ojos i la opinion en Caſtilla. Miẽtras otros tratavã de Dios, i de viage el Padre F. Antonio ſolo tratava con Dios; en el coro era ſu comercio, alli ſus converſaciones i alli ſus batallas, bramava el infierno de verlo en perene oracion, porque mientras eſtà orando un juſto (como dijo ſan Auguſtin [a]) éſta con cada palabra,con cada afecto açotando al Demonio,i ſiente mas un açote de una palabra deſtas,que un año de tormentos entre ſus llamas. El ſentirlo tanto procedia de que le ſacava con ſus oraciones a los pecadores de culpa, a los tentados de peligro, i era ſu oracion, como dijo Auguſtino [b], ſocorro de preſidio, i baluarte para ſi,quando era tormẽto,açotes i garrucha para el Demonio. Traçavan los Demonios ruidos para inquietarle,alborotos para divirtirle, ya que no podian deſazerle, pero veneiendolos con ſu paciencia eaminava leguas en ſu oracion, con que los De-

[a] Aug in Serm Oratio orãti eſt ſubſidium Deo ſacrificium. damonibus autem flagellum.

[b] Oratio eſt anima ſancta præſidii, diabolo ſupplicium, & pauſillis Religioſis tanta tora.

Demonios perecian de rabia, i el valiente Religioso se gozava en la gloria. Sucedio un dia, que aviendo estado el siervo de Dios toda la noche orando en el coro, sobrevino en Salamanca una tempestad grande, agua, truenos i rayos, i fue tal, que en muchos años no se viò otra semejante; i con ser en toda la ciudad espantosa, en nuestro Convento fue orrible, tanto, que parecio a todos los Religiosos que se undia el coro, ò se acabava el mundo, i fue tan repentino el estruendo, que sin dar lugar al discurso se salieron todos los Religiosos huyendo: fuera del coro no allaron tan espantable tormenta, porque en el coro era donde los Demonios lloravan su fatiga. Solo el Padre fray Antonio Loçano se quedò de rodillas en medio del coro, pidiendo a Dios misericordia para la ciudad. Pues como los Demonios vieron que éste siervo de Dios no se inquietò, (por èl solo debierõ de fraguar ò rebolver lo espantoso i orrible) al punto se llenò el coro de espiritus infernales que le entravan à erir ò a matar, i cogiendo quantos bancos, escaños i atriles avia en el coro, le fueron tirando para matarle con cada uno, i con menos bastára tirados de su foria, i arrojados de su rabia. O socorros de Dios, que permites licencias infernales para mostrar favores milagrosos, i en Iob dejas que carguen golpes de enemigos, para que veamos bizarrias de Dios enamotado! Acuden Angeles al socorro de fray Antonio, i en tirando un escaño el Demonio, lo cogia un Angel, i lo ponia por trinchea; tiravan diez ò doze bancos i atriles por todos lados, i otros tantos Angeles los rebatian, poniendolos en quadro por defensa. Quien vio tã deleytosa baralla? Quien merecio gozar tan segura pelea? Mas quien vencio de rodillas en guerra tan furiosa? Vido alguiẽ semejantes fiestas? a que se debieron de asomar los Santos, viendo de las ventanas del cielo los toros i las cañas de aquel dichoso coro, nuevas fiestas donde los toros tiraron las cañas, i en que las cañas sirvieron de talanquera; si nadie à visto que lanças tiradas de manos enemigas, fueron paraperos del perseguido, i murallas del acosado, vealas en esta pelea, i dando gracias a Dios arà trisças de los furores infernales. Considérolos yo huyendo i despeñandose, como les sucedio quando el Arcangel sãn Miguel [a], i sus esquadras defendiendo al ijo de la muger santa, tuvieron aquella batalla con Lucifer i sus catervas; que como dice el derecho Canonico en el Decreto capitulo *Hi duo* [b], obligò su maldad à que sobresaltados, i medrosos los nueve coros de Angeles, dejasen por un breve intervalo de cantar Imnos i decir alabanças a Dios, i riñendo con los entendimientos, vencieron los santos, i bajaron despeñandose buelcos en dragones los iniquos. Asi sucede en nuestro caso, que los Demonios se quieten tragar al siervo de Dios ijo suyo por graeia, i obligan à que los Religiosos que a coros estavan alabando a Cristo temerosos de tuina, cállen por un rato, i librando los Angeles al ijo i siervo de Dios, bramando dragones huyan como galgos, i quede vẽcedor nuestro F. Antonio sin mover pie, ni dejar el puesto. Los Religiosos que ya no tenian tempestad fuera del coro, overon los ruidos que en el coro izieron los escaños, entran dentro i allan en quadro como plataforma, trinchea ò parapeto los escaños; admiranse de ver tanto edificio écho en tan breve tato, i allan en medio à nuestro fray Antonio incado de todillas, dando gracias a Dios por la vitoria. Pareceria rodeado de escaños, i vestido de blanco, açucena entre encañados, ò al gran varon que vido Daniel [c] vestido de blanco, i encendido en rayos entre escaños i sillas, servido de Angeles i respetado de onbres; asi lo fue éste gran varon, creciendo su nonbre áfta llamarlo el Santo; i si alli vido Daniel degollada la infernal bestia, aqui la veria muerta de dolor, corrida i cobarde, i nunca se llamò Loçano con mas razon el Padre fray Antonio, que quando quedò tan loçano de auer écho huir catervas infernales. La oracion tiene destos despojos à millares, i éste sirvo de Dios la prueva de sus virtudes. De su oracion ditemos mucho despues.

[a] Apoc. 12.

[b] De consecrat. dist. 1. *Qui condidit eas non diminuens, & parem mundi sui timentes à perfida laude creaturis fortè propellit.*

[c] Daniel. 7. *Aspiciebam donec throni positi sunt. Vestimentum eius candidum millia millium ministrabant ei.*

Esta batalla permitio sin duda el cielo, pata que perdiese el miedo à los Demonios, con quien en este Perù avrà de tener refriegas tan continuas, i para que como soldado que se avia ya visto en infernales asaltos saliese de visoño, i tirase sueldo de reformado; ya sabia èl, que las armas para vencer sin pelear, eran ayuno i oracion, éstas se viste, i entre los doce Capitanes se alista. Aumentò los brios de convertir animas, i encendieronse mas

sus

sus deseos al martirio, creyò que entre Gentiles tendria esta corona i no se engañò, pues por la fè, sino a golpe de cuchillo, dio la vida a tormentos del trabajo. Deja su pattia, sus doudos, amigos i devotos, i llega à Sevilla, donde renuncia el paño, i se enbuelve en un abito de gerga, sin mas alaja que un Cristo, una tunica i una freçada, menospreciando lo mucho que le davan los que por santo le tenian, no queriendo cobrar en aplausos, ni riquezas vitorias contra el Demonio, sino en gracia que aumenta despojos, i en dadivas de cielo que eterniza pagas. En anbos mares Norte i Sur sue el espectaculo de los navegantes, i el egenplo de los penitentes. El tienpo que urtava à la oracion se lo dava a la caridad, ò confesando à los que reducia, ò curando a los que enfermavan, ocupando ratos en aprender la lengua, preguntando vocablos, i juntando material. Decia, que cada ora que se dilatava su entrada à los Indios, era un plaço penoso, i que asta verse en su conversion no esperava gusto. Quantas vezes enbidiaria el instantaneo viage de Abacuc [a], si el orro de Iudea a Babilonia a sacar de un lago de leones al santo Daniel, nuestro Religioso de Castilla al Perù a sacar idolatras infieles de lagos de Demonios, que no respetan como aquellos leones las criaturas de Dios, ni los amansa la virtud, no se contentan cõ dos cuerpos, i dos ovejas como los que rodean a Daniel, porque son de los leones que pintò san Pedro [b], que sin pausa ni tomar resuello, andan todeando al anima para tragarla; i si su antidoto i defensa dice san Pedro que es la Fè, esa viene a predicar, i con ella los à de destruir. Pero à nuestro fray Antonio no le trugera el Angel como al Profeta Abacuc de los cabellos, que arguye venir forçado, o no andar ganoso, este siervo de Dios bolava en los deseos, i corria en las ganas.

[a] Daniel cap. 14.

[b] 1. Petri 5. *Aduersarius vester diabolus tanquam leo rugiens circuit quærens quẽ deuoret, cui resistite fortes in fide.*

4 Tomò puerto en el Callao de Lima, donde acabò su viage, i començò su gozo. Izose el Capitulo Provincial a tres meses de su llegada, donde sue electo en Difinidor, i uno de los cinco que determinaron que vistiesemos perpetuo cordellate, gerga ò saval, i que no tuviesemos rentas, fiando de la providencia de Dios, i del merito de la mendiguez. Siendo Difinidor le nonbraron por Sacristan, oficio que mas parece lo escogio sn deseo, que la obediencia, porque se le iva el anima tras los adornos del tenplo, i se deleytava en las grandezas del culto. Todo era conponer el aseo, enriquecer altares, i estarse en continua oracion: que en los que saben amar a Dios no Difinitorios, sino tiaras enbuelven entre los trastes de las sacristias; que en oficina en que està la recámara de Dios, las dignidades crecen i las autoridades luzen. Degemos dicha su penitencia i oracion, para que quando le veamos ir a las conversiones de tantas Provincias, atendamos a sus trabajos, llevando sabido lo que avia ganado en la oracion de quietud.

5 Avia llegado a tener tan sobetana oracion, que fijando el coraçon i el entendimiento en Dios, ni dèl se divertia, ni discurso de su contenplacion se desperdiciava. Iva a Maytines à media noche todo el año, sin que achaques, ocupaciones ni sermones le izieses estorvo, cantavan los asta las tres de la mañana, tenia el Cõvento media ora de contenplacion, i quando los mas se ivan, èl i algunos se quedavan; pero el Padre fray Antonio se estava en oracion asta que la comunidad bolvia a cantar Prima. Si el Convento tenia tres disciplinas cada semana, i quatro los ermanos, èl tenia siete i ocho cada semana, i en las que azia particulares quando despues de Maytines se quedava en el coro, se via lo que su Padre san Augustin dice [c] del que ora como Dios desea, gran obra es llamar a Dios, a quien pedimos con oracion constante, i que los golpes que le damos a las puertas del cielo, no lo procuren las vozes de la boca, sino las ternuras i ancos del coraçon; porque en negocio tan sobetano mas obran los gemidos que las palabras, i mas el llóro que el grito; que à las puertas de la piedad Divina, lagrimas son las aldavas, gemidos son los golpes. Toda la noche estava este siervo de Dios gimiendo al cielo, i derramando lagrimas en la tierra, i eran tantas, que quando entravan los Religiosos a Prima, sabian todos en la parte que el Padre fray Antonio avia pasado la noche, porque a una parte dejava un charco de sangre de la disciplina, i delante una gran mancha de agua con sus lagrimas, i por mas que fregava los dos testigos, decian las señales sus dos penitencias. Quantas vezes derramaria tanta agua i tanta sangre acordandose que Crist-

[c] Ad Dioscorum. *Multũ opus Deũ quem prædicamus diuturna, & pia cordis extensione pulsare, eum plerumque hoc negotium plus gemitibus, quã sermonibus agitur, plus fletu quam affatu.*

to

to por èl derramò del costado sangre i agua? i que g anos senbraria en su anima? mas que cosechas tendria en su espiritu con tales riegos? Aprendamos deste los que aziendo oracion no medramos, i agamos algo de lo que èl azia, i medrarèmos.mo se diga por nosotros lo que dijo S. Augustin [a] por otros semejãtes, que agrada mas a Dios el ladrido de los perros, el mugir de los bueyes, i el grunir de los leehones, que el canto de los Eclesiasticos viciosos i divertidos. Pero quãdo el justo como nuestro F. Antonio, en fuegos de caridad levanta umos de oracion, alegra los cielos, i le son mas sabrosas i apacibles à Dios estas oraciones, que los cantos i musicas de los Angeles. Quiẽ oyere encarecer tãtas vezes à Dios, la alegria que le causa, la suavidad que recibe, i el deleyte que a los del cielo dà el olor del incienso, le parecera sin duda, sino atiende al misterio, que no merece tãtas alabanças ni agrados este olor. Si lo digera Dios ablãdo del anbar, algalia, almizque, olores de frutas i flores, i de ricos aromas, sosegárase el que conoce que solo es razonable, i no deleytoso el olor del incienso. Pero encarecer su olor, quando es menos afable q̃ otros mas merecedores destos encomios, a misterio camina, i sacramento tiene, i descubriràse advirtiendo que (como dicen san Isidoro [b], Plinio, i Bercorio [d],) es un arbol muy alto de corteças pobres i delgadas, semejante en ojas i corteças al laurel, porque todo el año conserva su verdor sin que lo marchiten los tiempos. ni le lastimen inclemencias; criase en altas rocas, i en cumbres de los montes mas crecidos, sin necesitar de ortelano, ni de que le beneficien manos de onbres, dase en tierra muy blãda i arenosa, dos vezes en el año da este arbol el fruto de su incienso; el primero à los principios del fogoso estio, i entonces dà la goma blanca sin apremio, i voluntariamente; el segundo incienso brota en el otoño, hiendense i ronpense sus corteças, i sale de color rojo; este arbol quando es novel i mãcebo, da blãquisimo el incienso, pero quando ya esta viejo, le produce mas eficaz i mas oloroso. Los Arabes en sus tres Arabias, i en particular enla Arabia Feliz, donde ay copiosa multitud de olores, i por esto llamada Sabea, no permitian que otras manos tocasen al incienso, sino solas manos Sacerdotales, i no todas vezes, sino quando no avian tocado à mugeres, i estavan continẽtes los Sacerdotes; i era ley en los de Arabia, dice Plinio [e], que las manos seculares no erian al arbol para q̃ manase la goma, i solo le erian Sacerdotes continentes cõ manos castas. Quien no divisa ya las prerogativas del incienso? i le brillan las enseñanças del misterio? Todas las moraliza el doctissimo i contẽplativo Bercorio [f], pintando a un onbre santo, i a un Religioso perfeto cõ estas propriedades del incienso. A de ser grande, dice, por la santidad de las virtudes, de corteza delgada i leve, por la pobreza voluntaria; de gana i sin apremio à de dar frutos meritorios, sin q̃ manos de onbre le cultiven, i solo amor de Dios le fertilizen; sienpre verde por el verdor dela castidad; que brote goma por la piedad i limosna; que sea en altissimas cũbres su terruno, porque à de estar en levantadas contenplaciones su espiritu, à de dar dos vezes fruto, una en el fogoso tiẽpo de la mocedad, quando el estio del mũdo aze q̃ arda la canicula d' nuestra carne, deste fruto se enamora Dios viẽdole blãco i cãdido, i en el olor que dà en los dias del estio, sifra el Espiritu Santo [g] el olor del mayor santo; porq̃ dar suave olor la juventud quãdo se arde en bochornos de loçania la edad, fragrãcias son de gloria, superlativos son de olor. La segũda vez à de dar fruto en el otoño, quando se vea mas florido, ronpiendose las carues con penitencias, dando gomas rojas en gotas de sangre; i quando llegare a viejo, darà mas eficaz el fruto quando enseñe, i mas suave el olor del buen egenplo quando obrare. Quien fuere bueno con estas condiciones, serà el incienso que tanto alaba Dios; este es el incienso que encarece el Espiritu santo, exalarà al cielo si tiene fuego de caridad i amor de Dios; umos divinos, oraciones suaves, cuyo olor alegre a los bienaventurados, i le sea suavissimo sobre todo lo mejor à la santissima Trinidad. E aqui lo que pedia a Dios David [h], que fuese su oracion como el incienso, que siendo como èl, iria subiendo asta parar en Dios, i rebolveria su oracion como nao cargada de riquezas, si subio como umo del brasero que enciende la caridad, manos castas llegan a este incienso de la oracion. i es mas proprio del Sacerdote que del secular, coger este fruto, exalar este olor, nada pide a Dios, que

[a] In Serm. *Plus placet Deo latratus canum, mugitus boũ, grunitus porcorum, quàm cantus Clericorum luxuriantium.*

[b] De Thure lib. 17.

[c] Plin. lib. 12. cap. 14. & 15.

[d] Reduct. mor. lib. 12. c. 171. *Thus arbor est magna, longissimi corticis, similis lauro in foliis, & in cortice, in altis, & inaccessis rupibus sine ullo cultore nascitur, & terram dilgit argillosã. Et sicut laurus nũ amittit virorem hyeme, vel æstate Arbor ista bis in anno facit gummi, primo in principio æstatis, quia facit voluntariè sũ thus albũm, & bonum. Item in autumno scindunt corticem, & sic emittit thus rufum, & secundũ Plinium thus veteris arboris est efficacius & odoratius.*

[e] Lib. 12. c. 14. & Bercor. ibidem. *Dicũt Arabes, quod thus arbor quando debet incidi, ut fructũ, & gummi emittat, hoc non debet fieri, nisi a sacris Sacerdotibus, & religiosis illo tempore cũ mulieribus non polluti, illa Arabes faciunt, ut religiosa pro tunc angeli.*

[f] Ibid. *Hic est vir perfectus magnus pro virtutũ fundamento, corticis levis per voluntariã paupertatem, similis lauro per viroris bonestatem, gummosus per potestatem, & inaccessis rupibus in Ratu contemplationis, &c.*

[g] Eccles. 40. *Quasi thus redolens in diebus æstatis.*

[h] Psal. 140. *Dirigatur Domine oratio mea, sicut incensum in conspectu tuo.*

que no alcance, i todo lo alcança, porque enamora a Dios. O bendito fray Antonio Loçano, criado para incienso deleytoso de la Trinidad; grande en las virtudes, pobre en las corteças, prodigo en las limosnas, asco en las contenplaciones, piadoso en los frutos. siempre verde en la castidad, quando moço candido dando olores de santo en el ardiente estio de mancebo, davas la goma roja en arroyos de sangre i en canales de lagrimas, nunca ocasionadas por manos de onbres, ni vertidas por ocasiones mundanas, voluntariamẽte brotava el coraçon licores de soberania vezinas de penitencia. q̃ mucho que quando mas viejo el arbol, fuese mas eficaz tu buẽ egẽplo, i mas exuberante tu olor? Noches i dias orãdo, encẽdido estava sin duda à todas oras el brasero de la caridad, el incẽsario del amor, luego q̃ mucho fue, q̃ subiesen umos soberanos à olfatos divinos, pomas para el estio, bugetas para Dios, bolviendo despachadas las libranças, i concedidos los ruegos, firmando Dios lo q̃ le enbiava escrito fray Antonio. Estos olores para el cielo, fueron rabias i umo a narizes para los Demonios. Estãdo en el Convento del Cuzco le sucedio en el coro casi lo mesmo, que referimos aver le sucedido en el coro de Salamanca. de noche undian con espantables asonbros el coro del Cuzco; i viendo al siervo de Dios quieto en la oracion. porque ya les avia perdido el miedo, i conocia que los Demonios eran espantadores de entremes, ladran a todos, i solo muerden a los que se les rinden. Corrieron los Religiosos al espantoso ruido que avian oido en el coro, i allarõ entre escaños muy puestos en orden al bendito frayle, alegre por vitorioso, i umilde por agradecido obligòle la obediencia a que refiriese el suceso, i contò aver entrado vlsiblemẽte una caterva de Demonios tan orribles, que a no anpararle la graeia le matára la vista, i que viendole sin inquietarse, le avian tirado los bancos i escaños para matarle, pero que el Señor avia enbiado Angeles que le defendiesen; i recogiẽdo los bancos le aviã puesto aquella defensa como le avia otra vez sucedido en Salamanca, arrojando con ignominia del coro aquella infernal caterva. Dieron gracias a Dios los que le oyeron, venerando por amigo de Dios al que tenian por Religioso perfeto; era tan continuo en orar, que como camello tenia los callos en las rodillas, i quando la vegez lo descaecio, tenia una vanqueta en que recostar aquel cuerpo tan cansado i tan desflaqueeido.

6 En el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i cinquẽta i quatro, fuè elegido en Prior de Lima contra su voluntad, porque à el no le tiravan oficios de gravedad, sino ocasiones de trabajo, i deseos de la conversion, diciendo, que en pasada al Perù avia sido al remedio de los Indios; pero el siervo de Dios tenia tanto de obediente, como de caritativo, i assi asentò Religion i observancia en ésta casa, que fue la caja del agua, de donde se repartio en arroyos por todo este Reyno la perfecion, fue edificando lo temporal, i aumentando los apices del espiritu, con que izo escuela de santos Religiosos, i estendiò la gran opiniõ de aquel santificado Convento. Era su predicacion fervorosa, i sus razones ardientes, ganava animas en la Republica, i creeio en tres años que fue Prior tanto su oracion i penitencia, qué lo llamavan el Santo.

7 Salga ya éste senbrador a las inumerables gentes de varias Provincias, donde todo era espinos de idolatrias, carçeles de vicios, montañas de iniquidades, espesuras de echizerias, donde lo condenso de la pertinacia; i la predominacion del Demonio, ni dejavan entrar rayo de luz, ni calor de Fè. Su primera conquista fue en la Provincia de Guamachuco, en que ya digimos avia veynte i dos pueblos, i diferentisimos anejos, i divisiones de familias i parcialidades. Las mieses eran muchas, los obreros solos tres, nuestro Padre fray Antonio i los Padres fray Iuan del Canto i fray Iuan Ramirez, pero cada uno obrava por veynte; luego les fueron a ayudar el Padre fray Baltasar Megia i fray Nicolas de Tolentino, porque desde Guamachuco avian de salir obreros para Chachapoyas, Trugillo i Guanuco, i para las tierras de sus territorios, i assi multiplicandose las viñas, i tomando el ábito en Lima varones de encendidos animos, añadieron otros viñaderos, que con la enseñança del Padre fray Antonio salieron excelentes ministros; de los mas opinados fueron los

Padres

Padres fray Luis de santa Maria, i fray Diego de la Serna. Quien igualarà la ponderacion con los efetos, i santos instutos que éste gran siervo de Dios plantò en materia de dortina en aquella Provincia, asi en lo politico, como en la Fè i costunbres? Era como ya digimos aquella Provincia de Indios, aunque abiles, durisimos en su idolatria, i supersticiosos en todas sus acciones: no se inclinavan à nuestra Fè, i eran enemigos de la Religion. En la vida del Padre fray Iuan Ramirez se vieron las crueldades que con nuestros Religiosos usaron, pero vencio la consistencia i perseverancia, a su malicia i à su dureza. Huian de la ley de Cristo escondiendose en espesuras i montes, adonde este siervo de Dios, i sus compañeros los ivan a buscar, no caminando en mulas, sino sudando à pie, anbrientos i catitativos. Vieronse en aquellos Indios los dos generos de gentes que tetrata Cristo en su Evangelio, quien le oyere decir por san Lucas [a], ablando con sus Dicipulos, que fuesen a convertir animas, las quales eran como mieses de trigo que ya brotarian espigas, i esperavan obreros; i luego sucesivamente les dice, que advirtan que los enbia como a corderos entre lobos. Dira: Como Señor, si decis que son azas de trigo que se come, se corta i està sugeto a que lo siegue el labrador sin que el trigo se defienda los llamays lobos que despedaçan, i como a corderos se los an de comer? Yo le preguntàra à Cristo: Señor, si vos sabiades que esos Dicipulos avian de ir a predicar, i avia de bolver a vuestra presencia sin daño, ni lesiõ alguna como de echo bolvierõ [b], resistiẽdo vencimientos que del Demonio alcançaron, brotando goços, i publicando alegrias, de que todo lo avian avàsallado, i todos les avian obedecido, como decis q̃ van comó corderos entre lobos? i quando los enbiays a predicar por el mundo, despues de resucitado, i antes de subir al cielo les decis que vayan a predicar [c], cõvertir i bautizar a todas las gentes, i no les decis que vã como corderos entre lobos? siendo asi, que entonces van a padecer afrentas, a sufrir martirios, i a morir como corderos entre lobos? La respuesta es, que quando an de ser respetados i obedecidos, van a manos de lobos, i quando an de ser perseguidos, i despedaçados, van a manos de corderos, porque nunca està el ministro Evãgelico mas cercado de lobos, i en peligro de perecer, que quando los regalan, los aplauden i los celebran; que aplausos i regalos son los sangrientos lobos que despedaçan al ministro; i asi quando bolvieron a Cristo, i le contaron que en aquellas comarcas avian sido respetados i obedecidos, les dijo [d]: Yo vide caer a Satanas del cielo, como cae un rayo que dispara las nubes, no os alegreys de que todo os obedece; sino de que esteys escritos en el libro de la vida, donde ninguno tiene su nonbre que no aya padecido a manos de la tentacion, de la penitencia ò del martirio. Bien claro les dijo nuestro Redentor, que aquellas predicaciones donde no padecieron trabajos, ni persecucion, erã lobos, i estavan a peligro de grandes caidas. Ay animas que se dejã senbrar el grano de la fè, i aunque cuesta trabajo el arar en ellas, i ablãdar la tierra arrancãdo idolatrias, i deserbando vicios, llegan a frutificar i colmar la cosecha, i otras que son lobos pagando con adulaciõ i aplausos al Predicador, ò despedaçando con falsas Dotrinas, ò malos egenplos. Las animas, que con sumo trabajo trujo el ministro Evangelico al rebaño de Cristo, sõ pedernales en convertirse, i lobos en perseguir al Evangelio. Destas especies de gentes manijò centenas de millares el P. Fr. Antonio, unos se convertian con moderado trabajo, i otros eran bronzes en la dificultad i lobos en la persecucion, divirtiendo à los otros convertidos, i mostrandose ocultos echizeros, en estos ocupava su coraçon porq̃ huia de ser aplaudido i regaladó, i solo apetecia las ocasiones de penalidad, de subsidio, trabajo i riesgos de la vida, en que izo glotiosos lances al Demonio.

Este bendito Religioso asentò en los Indios que convertia grandes pulcias Cristianas; èl asentò el canto de organo i coros en los Indios, i lo subiò tanto, que con vigolones, chirimias, flautas i organos se oficiavan los oficios Divinos. Fundò Cofradias, enseñò cantares Divinos, que los Indios, en nuestros tonos cantasen, i los ciegos, i pobres tardes i mañanas en los cimenterios, i los niños de dotrina en sus escuelas i procesiones, la Salve los Sabados, procesiones

[a] Luc. 10. *Messis quidẽ multa, operarij autẽ pauci. Ite, ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos.*

[b] Ibid. *Reuersi sunt autem septuaginta duo cũ gaudio dicentes, Domine etiã demonia subijciuntur nobis in nomine tuo.*

[c] Matth. 28. *Euntes ergo docete omnes gentes.*

[d] Luc. 10. *Videbam Satanã sicut fulgur de cœlo defendentem.*

cesiones todos los Domingos i principales fiestas. Fundò leyes de modestia, obligando a las Indias a que antes de entrar en las Iglesias se lavasen con paños los rostros, i quitasen los colores de un genero de carmin con que se afeytavan, i no era lo peor el untarse para salir mas ermosas, porque en las mas era diabolica superstticion, i ceremonia de idolatria, con que decian se agradava grandemente el Demonio, i assi desterrò este abuso infernal, mandandolas refregar con espartos a las que venian afeytadas con disimulo. Toda muger entrava cubierto el rostro, consejo de san Pablo conviniente a la modestia, donde son interesados los ojos de quien las mira, i la circunspeccion de las que pueden ser miradas. Las Indias casadas i solteras cubrian cabeças i rostros con paños de ruan, i las virgenes i donzellas pequeñitas entravan con guirnaldas de flores, i ramos en las manos en vez de palmas, dando con esta onra estimacion al estado virginal, intenrando el fiervo de Dios, que enamoradas de la onra publica estimasen la castidad oculta, i conociesen la excelencia de la virginidad entre los favores del matrimonio, poniendo por obra lo que el dochsimo Aldelmo [a] pinta en su tratado de la virginidad, anteponiendo la guirnalda i corona de flores a los rutilantes diamantes, rubies i joyas que usavan las mugeres casadas; i las palmas en las manos de las virgenes, a los anillos, sortijas i braçaletes de las casadas i de las que no guardavan castidad, valiendo mas una de aquellas flores de la guirnalda en la virtud de un cuerpo casto, que los diamantes i joyas en las cabeças de una muger no virgen, antiguo uso deviò de ser en los principios de la Iglesia el coronarse con flores, o las virgenes que se glotiavan en su castidad, o los Catolicos, que en los renplos confesavan la fe, i devia de ser la ceremonia de mayor pondetacion, pues por aver descaecido algo el coronarse de flores befavan a los Cristianos los eteges, i les baldonavan los Gentiles, pues entre los crimines i descuydos de los Catolicos refiere el no coronarse de flores, Munncio quando dice [b], ya no enlazays las flores en los cabellos, ni tegeys guirnaldas en las cabeças, no adornays con olores los cuerpos, reservando los preciosos unguentos para los sepulcros. Esta loable ceremonia introdujo el bendito fray Antonio Loçano, i se imitò en todas las doctrinas de nuestra Orden, i oy se conserva en los mas pueblos de la Provincia de Guamachuco, i en muchas de las que estamos dotrinando. El diò principio a las diciplinas, contenplaciones, ermandades para curar enfermos, depositos para remediar pobres, i un sin numero de cosas que asentò en los pueblos, de que los Obispos i otros curas fueron aprendiendo, i plantando en sus territorios, ya que no todo, lo principal del culto i policias Eclesiasticas, con que vino a ser maestro del modo de dotrinar, i el mas egenplar ministro que se conociò en sus tienpos, de cuyos atanzeles se diò forma a la enseñança de la dotrina Cristiana de los Indios. Todos los conatos de sus cuydados eran arrancar vicios, arar supersticiones para plantar la fe, i frunficar virtudes, plantando donde nunca avia llegado la semilla del Evãgelio, i replantando lo que avia destruido el Demonio, acciones en que el gran Aldelmo [c] cifra la valentia i sobetanos meritos del Predicador, cavando para senbrar, i senbrando para cogen exercicio santo que engrandeciò Tertuliano [d], i cunplìò llenando las medidas nuestro gran fiervo de Dios. Quando le considero en las grandes penitencias, i en las cõgojosas fatigas que avemos visto i veremos aora, i buelvo a mirar a muchos que viven en dotrinas de Indios, regalando sus cuerpos sin trabajar por el temedio de las animas, veo en ellos lo que en Eliogabalo abominò, Elio quiere decir sol resplandeciente, que este es su nonbre en la lengua Griega, i Gabalus, como dice Aldelmo, ablando del Evangelista san Iuan [e], significa el Calvario donde estava la Cruz de Cristo, i en la lengua Griega para decir Cruz, se dice Gabalo; ò sea como dijo Casiano [f], que significa el monte, del qual tomò el nonbre, como dice Servio, i se llamò Eliogabalo aquel vicioso tan nonbrado en el mundo, nonbre que mas por injuria que por alabança le davan los que le conociã, llamandole monte donde està la Cruz, pues era Cruz que martirizava a tantos, quitando vidas, i enseñando vicios. Mucho se podrà leer deste nonbre, i deste

[a] Aldhelm. cap. 8. de Virginit. *Ista cellum lumbis, & lacertos dextralibus ornari, ac gemmiferis digitorũ annulis circũdari concupiscit: illa palcherrimo fulgentes pudicitiæ cultus splendescere, & nuptiis virtutum monilibus rutilare. Illa turpis cinerumorum crinibus ramiscro crispantibus delicatè componi, & rubro colorit blacha flabra genas, ac mandibulas flatum facare fatagit: illa incultæ armiculorum Cæsariæ, & negligenter squallẽtis capillaturæ, cũ palmis Virginitatis coronam gloriæ in capite profert.*

[b] Vt refert Ludovicus de la Cerda, alueriaria sacra c. 25. num. 89. *Nè floribus caput nectuit, non corpus odoribus honestatis, reservavit unguenta funeribus.*

[c] Cap. 8. de Virginitat. *Quatenus interpatis victoriã feminibus, & frutis patientiæ radicibus, fragiferos virtutum fructus in pectoribus Christo plantare possimus.*

[d] Lib. de pallio.

[e] Lib. de Virginit. cap 1. *Vertice Gabali secundæ sextæ Sabbati, hoc est Parasceve.*

[f] Libr. in Hieroglip. simbol. 2.

Rey vicioso en Salmasio [a]. Quantos doctrinantes abrà que se precien de grandes ministros, jactandose de que son montes de Sol que resplandece, imitadores de Cristo llamandose Cruz i Sol, i no son sino Eliogabalos imitadores de aq̃l Rey, i discipulos de aquellas costunbres, sino es que digamos, que se dice por los tales el nõbre de Sol, i Cruz en el mesmo sentido, que los prudentes lo llamavan a Eliogabalo, no onrandole como el pretendio quando se puso el nonbre, sino injuriandole como lo merecian sus obras, i asi seran los tales doctrinantes, no sol q̃ alunbra, sino sol que quema, no sol que vivifica las plantas, sino sol que abrasa i quema las flores, las yervas i los frutos, destruyendo mas con su mal egenplo, que el Demonio con sus vitorias, son Cruz dõde crucifican a los pobres Indios, quitandoles lo poco q̃ tienen, i dandoles muerte con las vejaciones en que los oprimẽ. San Pablo puso el retrato destos tales, i los efetos de sus da os en la Epistola que escriviò a los Filipẽses mirad, dice, a los malos obreros, mirad a estos perros rabiosos, mirad la carniceria de las animas apartadas de Dios, muchos andan, i esto os digo llorando, que son enemigos de la Cruz de Cristo, su fin serà condenaciõ, su Dios es su vientre, solo falta llamar los Eliogabalo. O bendito fray Antonio Loçano, imitador de Cristo en ser sol que alunbrava, i enamorado pastor del rebaño, por quien padecia viviendo en Cruz, i muriendo crucificado en sus obligaciones. Salia por los montes, i caminava ciẽto i docientas leguas destruyendo idolos, demoliendo guacas, quemando adoratorios, i plantando cruzes i ley Divina: despues a su imitacion le aconpañaron los Padres fray Iuan de Espinosa, i fray Iuan Caxica, no dejando breña, retiro, ni mõte, que en docientas leguas no caminasen talando idolos. Era tan venerado, q̃ pasando por pueblos i doctrinas agenas èl i un Padre fray Francisco Cano Dominico, estimavan todos ver à estos dos tãto, que les dejavan obrar en sus pueblos con la potestad que pudiéran siendo proprietarios. O Iosias Peruano, i Ezechias Augustino, que premios te tuvo Dios por tantos idolos destruidos, i tantos Dioses mentitosos abominados? Bautizò, i convirtiò mas de cien mil animas en treinta años que continuò la conversiõn de los Indios en las Provincias i pueblos que se iran refiriendo. Si la santa Iglesia refiriendo los meritos del santo Martir Nazario, cuya fiesta celebra a veinte i quatro de Iulio, encarece que en Francia convirtiò a Celso muchacho de poca edad i lo bautizò; que ponderaciones arà el cielo del zelo i obras del Padre fray Antonio, que convirtiò i bautizò millares, i se dicen del por mayor que izo muchos i notorios milagros? La sobervia de los tiẽpos, i la umildad de los justos ocultan favores, escondẽ memorias, i encubren maravillas, i todo lo borrára el tienpo, si algo no descubriera el cielo.

Lo que trabajò fue mucho, i asi en el Capitulo Provincial siguiente del año de 1560. le bolvieron a reelegir en Prior de aquella mesma Provincia, donde otros tres años aumentò trabajo en ganar nuevas animas, i en conservar las ya convertidas, porque los Indios echizeros, i los maestros de idolatria destruian en una ora con amanaças i miedos, lo que en un año senbrava con sudor i ansias el Sacramento de la confesion (que es el que menos se à recebido entre los Indios, porque los mas si se confiesan, ocultan las culpas que acriminan los Predicadores, i castigan las justicias) al fin ellos no an entrado con amor en este Sacramento. En esto cargava el Padre fray Antonio su trabajo, i con diligencias i dulçuras solicitava enamorarlos a este Sacramento. Una India aviendo sido amonestada dos, o tres vezes que no ocultase un amancebamiento, que sabian algunos era cierto, muriò, i despues una noche se apareciò a muchos Indios entre espantables fuegos, i a vozes dijo, que estava condenada por aver ocultado a su cõfesor aquel pecado, i el temor orrible negociò en los Indios el no encubrir sus culpas, i fue causa de muchos provechos. Ayudava Dios al zelo deste su siervo, i aconpañavale al trabajo, que fuera intolerable, i aun inposible, si la caridad i la gracia no alentasen los cansancios de la naturaleza. Era este bendito Religioso pequeño de cuerpo, pero de animo grande, i parecia milagro continuado poder vivir con tanta penitencia en ocupaciones que cada una pedia un onbre valiente. Todo se le aze facil, dijo mi Padre san Augustin [a], a la caridad los caminos que al temor se le azen duros,

[a] Vide notas Salmasij in Lampridij Alexandrum Severum, & Adhelmũ, & omnia tefert idẽ Cerda cap. 40. n. 1. *Nomẽ hoc detortum est illi per inuersam, quasi dicas Galuum, id est, crucem.*

[b] Cap. 5 *Videte canes, videte malos operarios, videte concisionem, multum ambulant, quos se perductam vidit, (nunc humil & flens dico) inimicos Crucis Christi, quorum finis interitus, quorum Deus venter est & gloria in confusione ipsorum, qui terrena sapiũt.*

[a] De natura, & gratia c. 69. & 70.

ros, al amor ſe le mueſtran ligeros, la carga caſera por pequeña que ſea es intolerable al que la buſca para ſu tẽporal provecho, i facil, dulce i ligera la mas peſada para el que obra con amor, i atiende al bien comun con refuerços de la caridad. Eſta reynava en el anima deſte Apoſtol-co varon, i aſi facilitando lo dificultoſo obrava ſin enbaraço en lo que el mas robuſto tuviera por inpoſible, ni las noches deſcanſava, ni los dias ſoſegava un momento, porque el fuego Divino que en ſu coraçon ardia no permitia pauſas en ſu actividad, i quanto uno enciende en los ſubditos, o en los ijos eſpirituales, apaga el Demonio, ſino eſtà ſoplãdo el miniſtro Evãgelico. Vinò al Capitulo Provincial del año de 1563. i ſaliò por Difinidor, obligandole a q̃ bolvieſe por Prior a Guamachuco, que la obediencia ſe pareava cõ ſu caridad, i el deſeo de criar las plantas, que con tantò ſudor avia cultivado, de q̃ ya cogia frutos de ſalvacion, le llevò gozoſo. Entre lo ſumo que trabajò en convertir animas tan dadas a la idolatria, tiene ſegundo lugar lo que padeciò en reduzir a pueblos, i a policia tantas Provincias como dotrinò, repartiendo ſitios i eredades, q̃ acà llaman ellos chacras. Quãto padeceria en contenrar millares de Indios en familias, que ya ivan contentos cõ la parte que eſcogian, ya bramavan por no tener lo que otros, dejando oy lo q̃ pidieron ayer, i eſcogiendo ſer pobladores de diferente pueblo los que ya eſtavan ſeñalados en eſte. Aviale cometido Virey i Audiencias las reduceciones i poblaciones de aquellas Provincias i diſtritos, i ſola ſu manſedunbre, ſu paz i ſu caridad pudieron llevar tantos enfados, i ſufrir mutabilidades de Indios, i veleydades de Indias, todo lo venciò ſin tomar para ſi, ni para ſu Orden un palmo de tierra. O ſegundo Ioſue, en la reparticion de la tierra de promiſion, ſolò tu deſeo de paz pudo conponer tantas diſcordias, perdiendo de tu autoridad por ganar animas en la converſion!

(†)

Cap. XLIIII. Proſiguеſe en la vida i virtudes del bendito Padre fray Antonio Loçano.

PAſados tres años vino a Lima, i preſidio como Vicario General por Difinidor mas antiguo el año de 1566. Fue eligiendo Priores, i diò los oficios de autoridad a los que juzgò benemeritos, i al tiẽpo de leer las actas, i publicar la tabla, oyeron nonbrar al Vicario General por Suprior de Lima, fue confuſion para los que ſolo ſe contentáran con las dignidades primeras, pero no admirò el altibajo a los que conocian ſu alta morrificacion i ſu profunda umildad, con que manifeſtò, que ſi admitia la ſuprema dignidad de una Provincia, i el ſer tãtas vezes Prior, ya de Lima, ya de otras caſas, i Difinidor i Viſitador, era la obediencia la q̃ lo martirizava. Pero quando el pudo elcoger al guſto de ſu paladar, no quiſo otra ocupacion, que la inferior de un Convento, manijando dias i noches el coro, la cozina i las oficinas valadies, ſiendo eſtremo de umildad no quedarſe ſin oficio, que ſuele ſer autoridad mayor, ſino tomãdo el que andava en las ſuelas de los que el acabava de egercitar. O egenplar ſanto, i quan pocos re imiráran! Era ſu mas deleytable egercicio ſer lanparero, atizando las lanparas, i aziendo las mechas, feſtejava el verlas arder a guſto, i pedia limoſna para eſte culto. El viejo Sacerdote Eli era bueno, pero por no enmẽdar a ſus ijos le caſtigò Dios, cõ que en vida no pudieſe ver las luzes de las lanparas del tenplo, i deſpues con muerte acelerada: pero eſte Sacerdote bendito tan viejo como Eli era bueno, i como criava ijos en virtudes andava entre las luzes de las lanparas, como ſi fueſe un umilde lego: umillòſe mas, i egercitò el oficio de canpanero, anbos egercicios obrò en Lima i en el Cuzco el tienpo que alli eſtuvo. Tenia otras mortificaciones, i entre muchos egenplares le ſucediò una vez, que barriendo el ſanto viejo el Convẽto con otros ermanos, dijo a uno q̃ llegaſe a una poça, i ſacaſe agua para regar un trãſito, fue el ermano, i viẽdo q̃ edia el agua, i eſtava verde, bolviò aziẽdo aſcos del edor: el sãto viejo por en-

so, lo benigno i lo provechoso, q̃ no causa licencias a pecar, ni animos a distraccion el tener por mãso a un Prelado, como se aga respetar, i tal vez aya mostrado rigor. Cristo amò tanto la mansedunbre i benignidad, que estavan persuadidos el Demonio i los Fariseos Iudios, a que primero quebrantaria la ley de Dios, que azer algo cõtra la mansedunbre. Notad, dice Augustino [a], que le fueron a tẽtar llevandole la adultera; pues que tocava a Cristo de su adulterio? era su parienta? ni el era, porque lo renunciò, su juez temporal, i responde Augustino: Avianle conocido por muy manso, i tenianle por sumamente benigno, i platicaron entre si, diciendo: Este Cristo se tiene por verdadero i santo, i se precia de manso, por injusto le avemos de calumniar, aqui caira, i sea este el discurso: Si el la sentenciare a que por adultera la maten a pedradas, no tendrà mãsedunbre, i si la diere por libre, i la dejare sin castigo, no guardarà justicia. El pues por no perder la opinion i fama que tiene de benigno, por la qual es tan amado de los pueblos, i se à echo amable de los onbres, sin duda la à de dejar sin castigo, i entonces le acusarenios por transgresor de la ley. Enbarcaronle en la accion seguros que la avia de librar, i ciertos que les daria ocasion de acusarle por quebrãtador de la ley de Dios. Tãto como esto le tenian por enamorado de la benignidad i mãsedunbre, i con todo eso se enfrenavan, porque sabia Cristo nuestro Redentor ser benigno sin q̃ le perdiesen el respeto, i tener mansedunbre sin que se desafuciasen del castigo. Esta opinion ganò el Padre fr. Antonio, i fue de los mejores Prelados de la Religion, dando todo lo que se devia a la estrecha observancia, i aziendo dulce la vida Religiosa.

[a] Serm. 47. de verb. Domini. Illa mulier ad eum aliquo modo peruenisse dicitur? Arrisadversarii eum tentare cum venisse, minimum esse mansuetum. Dixerunt ergo apud semetipsos, verax putatur, mã justus videtur, do iustitia illi quæ rendo calumniabitur: si eã iusseris lapidari, mãsuetudinem non habebit. si eã dimiseris cõsentiet, iustitiam non tenebit. Vt auẽ manifestandam (inquiunt) nõ perdat in qua iam populis amabilis factus est, sine dubio eã dimitti debere dicamus est enim eã facientes rẽquam legi prævaricatores.

Abominava de manera la adulacion, que azia egecutoria de su gran umildad, no oyendo alabanças de sus acciones, ni queriendo aplausos de sus goviernos, en todo se apocava, i la gloria de los aciertos la atribuia al consejo, o diligencia de sus conpañeros o ministros. Huia de los oficios de autoridad, i doliale el decirle, que aunque le pesase le avian de elegir, porque era servicio de Dios, i voluntad suya. A que respondia, digan que lo quiere su gusto, i no me ofendan con decirme que se lo advierte Dios. Sẽtia mucho quando le decian, que el azerle Prelado era tan devido a la justicia, que les obligava la conciencia, i quando le vian mas quejoso, i le decian, que aunque fuese contrà su gusto, i el se ofendiese avian de elegirle: vituperava el lenguage, porque le parecia que era dañosisimo genero de adulacion, i a no ser el siervo de Dios tan cabal en toda virtud, no le faltava razon, pues viene a ser adulacion infernal decirle a uno, que aunque sea ofendiendole lo an de elegir por ser bien comun i onra de Dios, porque son dos adulaciones aforradas en ipocresia, pues le dan titulo de virtud, i quieren dar a entender que es zelo de la onra de Dios, lo que es finisima adulacion, i que le dan disgusto quando lo azen por darle el gusto doblado. Quando se tratava del que avia de suceder al Enperador Augusto en el govierno de Roma, dijo Valerio Mesala, que renovasen cada año el juramento a Tiberio, de que avia de ser elegido por Enperador. Preguntòle Tiberio, si lo decia de proprio motivo, o advertido de otro con segero? respondiò Valerio, que lo proponia de su proprio motivo, i que en las cosas que tocavan a la republica no vsaria de consejo ageno, aunque supiese ofender al mesmo Tiberio, i añade alli Cornelio Tacito [b], este modo solo de adularle faltava a Valerio, que mostrava zelo de la republica, porque fuese la adulacion mayor, fingiendo, que aunque disgustase, se le devia el Inperio, ya que no al gusto, al merito, siendo asi, que no atendiã al merito, sino a darle gusto. El siervo de Dios fray Antonio como juzgava de si tan abatidamente, renia por adulacion qualquiera alabança, i por cosa fea decirle, que se le devian los oficios i onras de justicia.

[b] Lib. 1. Annalium. Ea sola species adulandi fugerat.

Tenia otra santisima propriedad de buen Prelado, i era enmendar vicios, encubriendo las faltas de sus progimos, i estudiava en ocultar las de los Sacerdotes, llorando la publicidad mas que el delito. Alaba en el Decreto [c] el Papa Nicolao al Enperador Constantino, que no creia las faltas que le contavan de los Sacerdotes, i decia, que si con sus proprios ojos viese algun Sacerdote, o alguno con ábito de Monge ò Religioso pecando, lo cubriria con su capa, porq̃ nadie lo viese. Esto le refiere el Papa al Enperador Ludovico repreendiendole, porque quanto le decian malo de Sacerdotes, o Religio-

[c] Dist. 96. c. in scripturis.

sos lo aplaudia, i acreditava creyendolo todo i publicãdolo luego. No à de ser asi, dice el Santo Pontifice [a], que es accion q̃ acarrea maldiciones Divinas, i asi, quãdo aconteciere que os digan, o que veays algun defecto, o vicio en los Religiosos, o Sacerdotes que cause enpacho, ignominia o descredito, no imiteys al necio, al insensato i al desconcertado Camijo de Noe, q̃ descubriò, i aun izo chacota de las faltas de su padre, sino imitad a sus otros dos ijos onrados, vergonçosos i comedidos, pues los Religiosos i Sacerdotes son por ley Divina i umana vuestros padres; cubrid como Sem i Iafet lo desconpuesto destos padres vuestros, i tẽdreys de Dios afluentes i eternas bendiciones, pena de ser como Cam maldito de Dios en todas sus generaciones i familias. S. Augustin [b] con la santidad de su govierno dijo, i e là en el Decreto [c]: las mas vezes los varones santos sufren pecados en otros, i callã porque no se les puede provar con testigos, ni escritos, i es menos mal no castigarlos, que quererlos castigar quando no los pueden convencer, i no se le arà cargo al Prelado, que no puede atajar un daño si sufre, calla i disimula, como en varias leyes del derecho Civil [d] se prueva, i en cuerdas esperiencias se califica. Zelava el Padre fray Antonio tanto la onra de un Sacerdote, que primero dejaria de castigarla, que descubrirla, venerãdo a todos como a padres, con ser todos o subditos, o ijos; aprẽdiò de Cristo maestro de santidad, que aviendole dado (como consta por las revelaciones de santa Brigida nuestra Religiosa, santa Isabel i santa Metildes) ciento i dos bofetadas en su sactosanto rostro, i en èl ciento i veinte puñadas, i en la boca treinta quando fue preso, i ciento i quarenta cozes, i pũta pies por el cuerpo, sesenta i tres vezes lo levantaron por los cabellos, i sesenta i ocho le tiraron de las barbas, i fue arrastrado tirado de los cabellos trecientas i cincuenta vezes, dejò lo lastimoso de otros martirios; de ninguno se quejò, ni dio satisfaciones, sino quando en presencia de Cayfas le diò la bofeta aquel ministro sacrilego. Señor i mãso cordero, porque os poneys a provar, que no tuvistis culpa q̃ mereciese esa bofetada? i a tantas que os dieron antes i despues sin culpa no movistis los labios? I responde [e], porque me calumniò que yo avia respondido con poco respeto al Sacerdote, de la culpa pretendo librarme, i asi senti mas esta bofetada, q̃ todas las demas, i no quise pasar por aquella calumnia: digan que me abofeream por enbustero, yo callarè, por endemoniado, yo no moverè los labios, por blasfemo contra Dios, i no darè satisfacion: pero no è de pasar en silencio que se piense, que ni aun alce la voz contra un Sacerdote.

Otra vez lo buelve la obediencia por Prior de Guamachuco en el Capitulo del año de 1575. con que le abremos visto reelegido cinco vezes en Prior de aquella Provincia, tantos años de asistencia, i tres en Cotabanbas a pie, descalço i descalço, buscando animas, i sufriendo inclemencias, no le era congoja, ni tan continuados trabajos le cansavan. porque el amor de Dios le traia en las palmas, i era tanto el gozo que le dava ver una anima convertida, o enmẽdada, q̃ a vezes parecia estar fuera de juyzio, segu le sacava de si el gozo. Admiravanse sus compañeros viendo en aquella vegez tan gran fortaleza para continuos trabajos, sin que el cansancio le cõcediese descanso. Era solo para alabar a Dios, ver en tantos años tan buena entereza en el juyzio, i tan recia consistencia en los brios, asi para las penitencias i observancias, como para la cõtinua predicacion de los Indios i Españoles. Merced grãde es, conservar en la vegez los brios i valentias de la mocedad, pero estar mas fuerte quando mas viejo, renuevos son del Divino amor, bizarrias son de la gracia. No tuvo esta buena fuerte Timantes Cleoneo gran soldado, de quien diee Celio, i refiere Ravisio [f], que viendo acabadas sus fuerças, i que estando viejo no podia doblar el arco, ni encorvarlo en media Luna, para disparar la flecha con la destreza que quando estava moço, fue tanto su dolor, i tan necia su tristeza, que como si el pagase la culpa de sus años, se enfureciò contra si mesmo, i quien no tuvo fuerça para doblar el arco, tuvo rabia para matarse con su puñal, castigãdo a la vegez los brios de la mocedad; pero este siervo de Dios sagitario del cielo, i flechero de la Iglesia con saetas de fe, arboladas en el amor, i sacadas de la aljava de la caridad tirava mejor quãdo mas viejo, que quando bizarro mancebo, no desperdiciava tiro, i ganava fieles para el cielo, que a los justos la sobra de los años

[4]

les

[a] Extat dist. 82. cap. Vide de Domini Sacerdotibus qui iure patres dicuntur aliquid contigerit vos audire, quid confusionem pyi mentibus ingerat, non infructuosum. sed pudoratos filios Noe imitantes, posterum de reliquo verecundiam contegamus, ut affluentiã quã a modii & illi benedictione replevit moderatus Dominus mereamur.

[b] Homil. de pœnit. c. 12.

[c] Caus. 2. q. 7. Plerumque boni viri propterea sustinent alienum peccatum, & tacent, quia sæpe deseruntur publicis documentis, quibus ea quæ ipsi scire inditium probare non possunt.

[d] Taciturnitas non nocet ei, qui nõ potuit impedire. ff. de contra emp. l. rem alienã, vel Arbitrium loqui. ff. de fur. l. fin.

[e] Beda in c. 18 Ioann. Nunc autem respondere voluit, ne forte videretur crimẽ objectum irreverentia adversus Pontificem, cui magnus honor debetur.

[f] Tom. 1. de la suma de los tiempos &c. Timantes Cleoneo arbolava &c. Indorum &c. Tomo 1. de la suma de los tiempos &c. Timantes Cleoneo arbolava &c. Indorum &c. ut eorum tantum &c. fructus.

ſes dà mas aciertos en la pũteria, i aciertan en el verdadero blanco.

4 Acabado el año, que fue eſta vez Prior en Guamachuco ſe eligio nuevo Provincial por muerte del Padre fray Luis Alvarez, i dandonos la comarca de Tapacari, Indios terribles, enbiò el Capitulo a nueſtro bendito fray Antonio por Prelado, aviẽdo de diſtancia de Guamachuco a Tapacari cerca de quatrocientas leguas, que como a maeſtro deſtas armas, le eſcogian ſienpre por primer miniſtro deſtas enpreſas. Obrava como experimentado, i caminava como amigo de Dios. La virtud en q̃ dejò mas vivas memorias en tantas dotrinas, pueblos i Provincias fue la gran caridad con los pobres, dando quanto alcançava de limoſna, ſin dejar para ſi mas de un toſco ábito que veſtia, i una tabla en que ſe recoſtava, una tunica era ſu recamara, i todo genero de pobres ſus egecutores: como los codicioſos eſtudian, i ſe deſvelan en lo que an de adquirir, èl ſe deſvelava en lo que a pobres avia de dar; i aſi quanto la Religion le leñalava para ſu veſtuario i ſuſtẽto, i las ofrẽdas i obenciones, que le ofrecia la Dotrina, con licencia de los Prelados, era todo para los pobres, ſiendo el enfermero de los llagados, el padre de los guerfanos, el ſocorro de las viudas, i el Abraan de los peregrinos i paſageros, traialos de los meſones, i acariciavalos como a ſus Angeles. Luzia mas eſta limoſna en los principios deſte Reyno, porque los Indios aborrecian ſobre todo encarecimiento a los Eſpañoles, laſtimados de agravios i opreſiones, que ſi pudierã comerſelos, no ſe contentaran con matarlos. Nueſtro bendito limoſnero era en las Dotrinas oſpedero comũ, i padre de pobres univerſal. El que no dà de comer al anbriẽto, ſabiẽdo ſu neceſidad, dice el Decreto [a], i es de ſan Anbroſio, que es omicida, i aſi da por verdad llana, que ſino le diſte de comer, tienes ante Dios la pena que ſi a puñaladas lo acabaſſes de matar. Quien oyere a Dios, quando preguntandole David [b] la cauſa porque ſe avia irritado tanto, que tres años continuos les avia afligido con anbre, i eſtavah para perecer los de ſu pueblo? i le reſpondio, que eſtava indignado contra la caſa i decendiẽtes de Saul, porque avia muerto i paſado a cuchillo a los Gabaonitas. Pudierale replicar diciendo: Señor, quãdo, o de que ocaſion conſta, que Saul ni ſu caſa aya muerto a los Gabaonitas? I quando él uvieſe ẽcho tal matança, porque les enbiays anbre a todos los de Iſrael? Llama David a los Gabaonitas, i diceles: que ſatiſfacion quereys, para que ſe perdone vueſtro agravio, i la ofenſa que os izo Saul? Su reſpueſta fue: Noſotros no tenemos queſtion ſobre plata o oro, ſino contra Saul i ſus decendientes, el fue el que los afligio i quebrantò; oprimiendonos malamente [d], i no à de quedar ni uño de ſu generacion toda. E aqui como Saul no los matò, ni los pasò a cuchillo, que ellos lo repitieran, i lo alegáran, que un quejoſo no achica ni diſminuye la ofenſa, antes le dà mas cuerpo i la agranda, i aſi pues los Gabaonitas ſolo ſe quejan, que Saul los avia afligido, oprimido i atribulado, otra muerte es la que Dios le inputa. Grandes Autores, como refiere Nicolao de Lira [e], dicen, que no matò Saul Gabaonitas, ſino a los Sacerdotes, como conſta de la ſagrada Eſcritura, de los quales recebian los Gabaonitas el ſuſtento, el veſtido i el ſocorro, por ſervirles en traer leña i agua al Tenplo, i no les dava Saul deſpues pudiendo, ni comida ni veſtido, moſtrandò que era zelo del bien de los Iudios caſtigar con opreſiõ i anbre a los Gabaonitas, por no ſer del pueblo de Dios: i eſto quiere ſignificar el decir el texto, que los quiſo matar Saul, fingiendo zelo del bien de ſu pueblo; i aſi abla la Eſcritura (dicen eſtos Dotores) como ſi Saul uvieſe muerto a todos los Gabaonitas, porque aquello ſe dice que mata a otro, que le quita la comida: i en varios lugares de la Eſcritura [f], oprimir, moler i atribular, es lo miſmo, i anda pareado con la anbre, deſnudez i pobreza, i todo ſe conprueva con q̃ enbiò Dios anbre, porque la pena correſpondieſe a la culpa, i la ſatiſfacion al delito: con que cada uno ſe perſuada, que el dicho de ſan Anbroſio, i la clauſula del Decreto es verdad Catolica, quiẽ eſtorva o inpide que al pobre ſe le adminiſtre el ſuſtento, o no ſe le dà pudiendo, es en el tribunal de Dios, no miſeria, ſino omicidio, no reſfrio de caridad, ſino muerte a puñaladas i delito atroz; urto de ſalteador le llama Iſaias [g], i aſi ſera eſte tal omicida i ladrõ. Caſtigò pues tanbiẽ Dios a todo el pueblo, por q̃ viendo a eſtos pobres padecer, no los tratavã de remediar, i aſi

[a] Diſtin. 86 c. 21. *Paſce fame morientem, quiſquis enim paſci hominẽ ſervare poteras, ſi nũ paviſti, occiſiſti.*

[b] 2. Reg. 21. *Facta eſt fames in diebus David tribus annis ſingulis, & conſuluit David oraculũ Dominũ, dixitq; Dñs. propter Saul, & domum ejus ſanguinum, quia occidit Gabaonitas.*

[d] Ibid. *Virum qui attriuit nos, & oppreſſit iniquè.*

[e] Lira ſuper 2. Reg. 21. *Dicunt aliqui, quod nõ interfecit Gabaonitas, ſed quos interfecit Sacerdotes, ni diſtill. & Gabaonita habebãt ab eis victũ & veſtitum, propter quod loquuntur ſcriptura, ac ſi Saul interfeciſſet Gabaonitas, quia illa quodãmodo dicitur hominem interficere, qui aufert ſibi victum.*

[f] Geneſ. 41. *Illos oppreſſerat fames.* Et c. 47. *Opprimat fames terram.* Et Iob 20. *Filij eius interterunt egeſtate.* Et Iſai 3. *Rapina pauperis in domo veſtra. Quare attritis populum meũ, & faciem pauperum comminuis.* Et Iere. 5. *Aggraviſti eos, & roborati ſunt nolentes diſciplinã.*

[g] Cap. 2.

i aſi caſtiga el cielo tãto a los que no ſocorren,como a los que ofenden. O ſiervo de Dios fray Antonio Loçano,quãtos premios avrà cobrado ru continua limoſna, el andar de dia i de noche buſcando pobres,no ſolo en ſus caſas,i a los paſageros en los meſones,ſino en los montes,i en las eſpeſuras,trayendo enfermos i ſuſtentãdo anbrientos,viſtiendo inumerables pobres,i pagãdo por ellos ſus tributos:i ſi el no dar de comer al pobre, es en los ojos de Dios matarlo, ſera el dar de comer i veſtir a tantos,darles vida i reſucitarlos; q̃ la limoſna tãtos milagros aze, como la gracia,o la gracia los aze por la limoſna.

Cap. XXXXV. En que ſe proſigue la vida i virtudes deſte ſiervo de Dios: como ſupo la ora de ſu muerte, i como fue precioſo ſu tranſito.

LAs finezas de ſu caſtidad(ſi bien por virgen fue eſtimado) fueron tan ermoſas, que enamoravan ſus palabras,i azian grãdes dicipulos en materias de cõtinencia.i cabales ijos en eſtudio de modeſtia; ſiendo pues las batallas q̃ con los Demonios tuvo,muy continuas,i viſibles las mas, ſaliendo de todas loçano i vitorioſo,en las q̃ mayores aſaltos le dio, fue en la caſtidad. poniẽdole egercitos de ocaſiones en lugares inpenſados,i lazos en los egercicios de mayot virtud,ya quãdo iva a confeſar enfermos a ſus caſas, o atraer de los mõtes los q̃ ſe le huiã de las Dotrinas,ya viniendo a favorecerſe de ſu anpáro,las q̃ cõ titulo de ſu favor traian mas diſimulaciõ,q̃ caſtidad,pero el ſanto varon huyendo lo excuſable, no dejava caſas de enfermos, ni ocaſiones de caridad,fiado en q̃ Dios ſeria ſu defenſa,pues era ſu motivo, i le aria vencedor, pues le obligava al remedio de las animas. Quiẽ advirtiere lo q̃ dice S.Iuan [a],aquel Demonio en figura de dragon ſe quiſo tragar a la muger ſanta, i al ijo q̃ pariò con tãtos dolores, q̃ dice. que le dieron dos alas para q̃ bolaſe al deſierto,ſe reirà del Demonio,quando añade el Evangeliſta, que arrojò el dragon un gran rio para coger al ijo i a la madre: ignorancia parece,porque ſi ella iva bolando por lo alto, mal la podria coger un rio, que tiene ſu corriente por lo mas bajo, i ſolo corre por donde ay mas bagios.Echárale llamas de fuego, que ſuben, i llevaria algun camino el pretender derribarlas pero bolando ella arrojar de la boca rio,mas parece traça por no tocarla, que diligencia para rendirla: pero eſte es el primor de ſus caurelas, i la eſtratagema aguda de ſus engaños; ésta muger preñada con dolores i parida con gozo, es el anima ſanta (como dicen Filon [b],Origenes [c], i mi Padre ſan Auguſtin [d]) preñada de ſantos propoſitos, i parida de obras ſantas, ijos que a fuerça de dolores, contricion, afanes i penitencias los engendra, páre i cria; i quando conoce el Demonio,que no le puede dar alcãce, porque con alas de contenplacion i penitencia ſe le ſube a los cielos, le arma la celada, i el lazo en los que andà arraſtrãdo por la tierra en los pobres, en los umildes,en los enfermos, en los deſconſolados,en los caidos en culpas,i en los ſubditos deſpeñados:aſegurado el cauteloſo dragon, que bajarà el ſiervo de Dios al ſocorro de los afligidos, i a la converſion de los culpados, donde arroja el agua de ſus peligros,i la corriẽte de ſus caurelas: alli le trata de coger i derribar, deſaſuciado de averle a las manos con fuegos de ſobervia, umos de anbiciõ i vicios de mundo, eſcondiẽdoſe ésta rapoza tras la ſonbra de la caridad, i llevando al juſto a que perezca en las meſmas acciones de merecer.Pero valiòle poco al Demonio eſta ſutileza, pues auuq̃ nadavan los vicios, i corriã de mar a mar los peligros entre los enfermos, fugitivos i confeſados, no le mojava el pie la mayor avenida, i cõ ir a las caſas donde entendia aogarlo, no bajava ſu anima de la preſencia de Dios,ni ſu coraçon ni deſeo de la alteza de ſu virtud; ocaſiones deſnudas le ofrecia el Demonio, pero veſtialas el ſiervo de Dios con amor divino, ſacando de la tentacion grangerias de meritos, i aumentos de caudal, i eſtaria ya tan fuerte en eſta virtud, que ni inpulſos de ſugeſtion ſe atreverian a tan valiẽre caſtidad, i diria con mas razon lo que dijo Livia muger del Enperador Auguſto Ceſar, (como refiere Iuan Zonaro [e]) era ley,que ſi alguno pareciеſe deſnudo ante la Reyna o Enperatriz,muriеſe luego, i ſucedia que muchos huyendo del tormento,o de otro daño,ſe veniã a favorecer de Livia,i ella

a Apoc. 12. *Clamabat parturiēs, & cruciabatur, ut pariat. Draco ſtetit ante mulierem, quæ erat paritura, ut cum peperiſſet, filium eius devoraret.* Et infra. *Peperit maſculum, & data ſunt mulieri ala duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in deſertum. Et miſit ſerpens ex ore ſuo poſt mulierem aquam tanquam flumē, ut eam faceret trahi à flumine.*

b Philo. de Cherubim, & ſpecialibus legibus.

c Orig. ſup. Matt. ho. 13 & 19 & ſup. Cant. ho. 2.

d Epiſt. 156.

e Aonal. R. tom 2. *Cum aliquando viri aliquot propterea quod nudi ei occurriſſent occidendi eſſent, ſervatis eis, & dixit, tales nobis differre ſi ſtatuis ei, qua pudicaſit.*

ella los anparava i defendia, condoliendose de su desdicha, i decia, q̃ los tales no se diferenciavan en nada de una estatua de piedra o bronze, como la muger fuese onesta; si la onra i la reputació puede blasonar tales valentias, quanto mejor la Religion, la penitencia i la gracia?

2 Con su predicacion ganò millares de animas para Dios, porque era fervorosisima, i de celestial espiritu; enternecia con facilidad, i atemorizava con terror, i al efeto de sus palabras se conmovian los mas duros coraçones; que la eficacia con el razonar, es el anima i valor de la doctrina. La ley de Dios quiere que ya manso, ya enojado, ya triste, ya alegre se predique, porque nuestra descaecida gana a fuerça de los afectos que oimos se enfrena o anima. Ijos pequeñuelos (dice san Pablo escriviendo a los de Galacia a) prevaricados estays i pero una i otra vez os è de parir, aunque se me aumenten los dolores, asta que vea formado en vuestras animas a Christo nuestro Redentor, pero quisiera yo no estar ausente, ni predicaros por cartas, sino mudar la voz. Que mudança de voz es esta, que deseava san Pablo? Era sin duda darles vozes, unas vezes atemorizando con penas, otras enterneciẽdo con caricias, ablando triste para obrar temores; i alegre para introduzir consuelos. Esto es mudar la voz para parir ijos de Christos que las llevan amortiguadas las razones, i los afectos de un Predicador, resucitan animas, si llevan anima sus palabras. En tantos años de Prelado i de Dotrinante, caminò sienpre a ser mas pobre, abominando la mas leve codicia o grangeria, preciandose de pobrisimo. Que lo mismo es tratar de grangerias un Eclesiastico, que menoscabar el Reyno de Dios in pidiendo su luz, i quitãdole las animas. Bercorio entre sus excelentes moralidades b, ablando del Sol, geroglifico de Christo, dice: Si toda la Astrologia con Ptolomeo enseña, que el Sol reyna, i se exalta en el signo Ariete, i es su casa donde obra, i luze mas el signo Leon, dõde pierde su reyno i actividad, es en el signo Libra, debajo de quien està el grãgear de los mercaderes; asi el Sol Christo reynà en los mansos i sinples, tiene su casa en los justos Leones fuertes, i en los mercaderes pierde su reyno, esto q̃ fiẽdo trato i contrato llaman los Dotrinantes canbalaches, i los mas modestos codiciosos le dan titulo de onesta grangeria. Es abominable culpa en el Decreto, si delito detestable en un Eclesiastico, como en aquel Decreto pondéra san Crisostomo; el echar Christo (dice el Santo) a los que conpravan i vẽdian del Templo, significò, q̃ el mercadante rara vez ò nunca puede agradar a Dios, i por esto ningũ Christiano deve ser mercader pero si lo quisiere ser, sea arrojado (dice) de la Iglesia de Dios, q̃ por esso dijo David, q̃ esperava salvarse, i gozar los favores Divinos, porque nunca avia tratado en conpras i vẽtas: si esta plata (dice el Decreto) nunca permanece, ni puede ser de provecho caudal q̃ se junta con delito. Si esto pondéra tanto Dios en un secular, q̃ abominacion sera en un Eclesiastico? I q̃ orror sera en un Religioso? A nuestro fray Antonio quãdo le ofreeian los Caziques dadivas por tenerlo conprado, para q̃ los dejasse en sus vicios, i falsas adoraciones, i los Españoles regalos i preseas, porq̃ no les inpidiese sus tratos en q̃ padecian los Indios vejaciones, los Corregidores para sus urtos, i los Indios para faltar de la dotrina i Misas, respondia: Nada quiero, todo me sobra cõ ser Religioso, i quanto mas pobre, soy mas rico q̃ el onbre mas prosperoi Dios no à de ser ofẽdido, ni un Dotrinãte à de estar sobrado, aprẽdà los q̃ vivẽ en Dotrinas, q̃ bien se que conoce, que el recibir destos generos de personas, es su condenacion, i el veneno con que padecen sus feligreses. O si izieran los rales Dotrinantes lo que izo Fabricio Romano, quando (como refiere Iuan Zonaro d) le dava Pirro grandes dadivas, porque fuese su amigo, aunque eran pueblos encontrados, diciendo, que le queria dar aquellos tesoros, porque le tenia por bueno, i onbre cabal, i no era sino por tenerlo de su mano, para que no le defendiese los pueblos, que deseava conquistar. I respõdiole Fabricio: O me tienes por onbre malo, o no? Si soy malo, para que me das bienes? si soy bueno, para que me mandas recebir dadivas? Tèn sabido, que todo me sobra, porque estoy contento con mi suerte i con mi estado, i no deseo mas de lo q̃ tengo; guardalo para ti, ò Pirro, q̃ por opulentisimo que seas, te considero en estrema pobreza, porq̃ ni fueras a conquistar tierras, ni vinieras a robar las nuestras, si contento con lo que tienes, no deseáras

a Cap. 4. ad Galat. *Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis, vellẽ autem esse apud vos modò & mutare vocẽ meã.*

b Bercor. reduc. mor li. 5. c. 27. *Sub Sole est Leo, & est domus eius, regnat in Ariete, & in Libra, differdit regnum eius, sub ipso continetur spes, lucrum, & fortuna. Sic Christus hospitatur in Leone in virtute justus & fortibus, regnat in Ariete in mitibus & simplicibus, sed in Libra in mercatoribus, perdit regnum suum.*

c Dist 88. c. 11. *Ejectus Dominus e montes, & vendentes de templo, significavit, quia bonus mercator vix, aut nunquam potest Deo placere, & ideo nullus Christianus debet esse mercator, aut si voluerit esse, projiciatur de Ecclesia Dei. Idcirco beatus quia non cognovit negotiationes, intrabit in potestates Dñi, sed erit mercabilis substantia vestra, neque ad lucri proficit, quod de malo congregatur.*

d Annol. to. 2. *Numquid me vetè bonũ virũ esse existis, an nõ? Nã si mãus sum, cur mea munera mihi largiris? sin bonus, cur ea accipere inbes? Scito autem me quandoque optabas forte meo otio tentum, neq; plura desiderantem. Tu verò, si dijsimus es, extrema inopia laborare, nam neq; à Pyrro, neque ratione, quæ habes relicta hac transfer, si illo contentus plura non desideraret.*

seáras lo mucho que codicias. Esto sabe decir i hazer un Romano Gentil, para avergonçar a un Eclesiástico, i ser en la otra vida fiscal del que siendo Dotrinante no acudiere a las leyes de pobre Religioso; pues estimò mas vivir pobre desechando dadivas, que estar rico haziendo amistades, con los que no por amor, sino por su comodidad ofrecen bienes. Nuestro Padre fray Antonio fue el maestro destas perfeciones; que los pocos virtuosos llamáran estrañezas.

[a] Dan. c. 12. *Qui ad iustitiã erudiunt multos, quasi stella in perpetuas æternitates.*

Con tan heroicas virtudes ganò para Dios tãtas animas, que sólo el que las redimiò las podra contar. Como estrellas, dice èl Profeta Daniel [a], q̃ dàn resplandores en las eternidades, los q̃ an enseñado virtudes a los q̃ profesávan vicios; i en el llamarlos Sol i Luna a estos mismos el Eclesiástico [b], se álla ono como encuẽtro o descaecimiento; porq̃ si en el mundo eran como la Luna quando está llena, i como el Sol quando mas resplandece, era achicarse su esplendor en la gloria, huziẽdo como estrella, i a buena razõ allà avia de ser Sol, si acà avia sido estrella, pues vã al cielo a crecer en luz, i no a mẽguarla. Clara está la respuesta, i soberano el misterio; en una cosa cõvienẽ todos estos astros, i en otras difieren; convienen pues en que como dice la Astrologia, i refiere Bercorio [c], i todos lo experimentamos, pues cada dia lo vemos, que quãdo el Sol, la Luna i las estrellas estan mas cerca de nosotros, nos parecen menores; esto es, quãdo está sobre nuestras cabeças, i en el medio de nuestros orizõtes, i quãdo está mas apartadas de nosotros, nos parecen mayores, i esto se vè quando se van a poner, i se van escondiendo tras el orizonte, i avia de ser al contrario (la causa desto se litiga entre los Astronomos, en ellos lo verà quien lo quisiere saber.) Esto q̃ pasa en los astros, estrellas i planetas, se álla en los Santos, q̃ alunbraron i convirtieron animas, o porque (como dice Bercorio) los Sãtos que traemos entre manos, i comunicamos, en el mũdo nos parecen menores Santos, que aquellos que estan apartados de nosotros, aunque sean mayores que los que no comunicamos, porque la comunicacion es causa de menosprecio. La otra razon es, que si los Santos son nuestros Prelados, i los traemos sobre nuestras cabeças, advierte Bercorio, i lo vemos, que no nos parecen tan buenos, como quando estan apartados sin predominar sobre nosotros. La razon que pide nuestro propósito advierte Beda [d], i dice, que quando se và a poner al otro emisferio de la gloria, i quiere morirse un Sãto, entonces parece mayor su virtud, i resplãdece mas su santidad; esto es en el mũdo: Pero diferencianse los justos, en lo que se diferencian los astros, i es, en que si acà parecen Luna, que es treynta i nueve vezes menor que la tierra, en la gloria son como estrellas, que la menor, como prueva Alfragrano [e], es mayor que la tierra, i asi crecen en resplãdor i en tamaño, sido aventajada su luz, i si acà como el Sol vaguearon sin tener firmeza en la tierra, ya no se mudan en la gloria por estar fijas como estrellas en su firmamento; i si las del cielo estan en firmamento, que en sucesion de años tienen alguna mudança, los Santos estan en firmamẽto dõde todo es eternidad. Son estrellas, q̃ no estan sugetas a peregrinas impresiones, ni erraticas como los planetas, sino eternas i permanẽtes como la luz de su gloria. El Sol q̃ nos alunbra está sugeto en cada conjucion a que lo eclipse la Luna, i a q̃ le escurezca su luz, i asi los Santos, quãdo alunbran a este mũdo, están sugetos a eclipsarse eõ culpa mortal o venial: asi el decir Daniel, que son como estrellas, quando estan en la gloria, es decir, q̃ ya ni se pueden eclipsar; privilegio q̃ gozan las estrellas, ni puedẽ escurecer su luz; privilegio de la vision Beatifica. Viendo ya el Padre fray Antonio, que sus años anunciavan su transito, i era, que sus meritos clamavan por la paga, deseò venir del Convento de Arequipa al de Lima, pero como èl no tenia mas voluntad, q̃ la Obediencia, aguardò asta q̃ le trujo ella por Suprior del Convento de Lima, aviendo sido tantos años Prior, Visitador, Presidente de Capitulos, i en ellos Vicario General. En la umildad de los justos bajarse, es crecer, i para ir al cielo, el umillarse, es subir. Admitio alegre esta umillada ocupacio, dõde vierõ todos lo admirable de su vida, i se admirarõ los mas recoletos de lo cruel de sus penitencias, firviẽdo en oficinas, como si començára a trabajar. En ochenta años de edad martirizavan su cuerpo cilicios, regava todas las noches el coro i la celda con sangre i lagrimas, confusos los que le avian visto en Lima quãdo moço, de ver, que no solo le durava aquella riguro-

[b] Eccles. 50. *Quasi Luna plena in diebus suis lucet, & quasi Sol resulsit, & ille ita factus est in templo Dei.*

[c] Reduc. moral. lib. 3. c. 34. *Stella quãto magis à propinquio, tanto videtur esse maior. & è converso parua, quia Sol & Luna maiores videntur in occasu, quã in medio, quando vobis vicina sunt, & propinqua, hic dũ vnus perfectus cõsidoramus, quando sunt à nobis remoti, & quando non sunt nobis familiares, & mediocres quos sunt ad valorẽ. & meritum reputamus, & è converso, quia familiaritas parit cõtẽptũ. Vel dic, quod quando vir perfectus supra nos non habet aliquã potestatẽ, tunc videtur nobis esse magnus, & iustus, sed si veniat super caput nostrũ, & Prælatus efficiatur, tunc statim ipsum minoris esse perfectionis reputabimus.*

[d] Beda. *Stellæ, & Luna videtur maior esse in Occasu, sic magnitudo, & bonitas hominis apparet in morte plus quam in vita.* Habetur apud Bercorũ vbi sup.

[e] Alfragran. fol. 22.

gurosa penitencia, pero que avia aumentado el rigor, quando pensavan, q̃ avia de privilegiarle la senectud; ya resplandecia mas su santidad a los ojos de todos, porq̃ no le manoseavã como Prelado, i le vian, q̃ como Sol i Luna se iva a poner al occidente de su vida, i le faltava poco para esconderse i apartarse de la vida deste orizonte, i pasar al otro emisferio de la gloria, donde como estrella fija, ya no Sol erratico, diese luzes con la lunbre de la gloria premios de su vida. Que mucho q̃ pareciese mayor su santidad, i diese mayores esplendores de admiracion, si era mas penitente, que quando moço? estrechando los ayunos, alargando las disciplinas i ensanchando los cilicios.

4 En la oracion i contenplacion estava dias i noches, i el alegria de su rostro en la Misa i coro eran evidentes pruevas, q̃ Dios le azia celestiales favores, dandole ojos para q̃ le viese, i dejandose ver quando le comunicase. Traia algunos meses antes q̃ muriese tan excesivos gozos, que parecia (i quien duda q̃ fuese) que ya comia de los almibares de la gloria. Pregũta Ruperto, porq̃ a Cristo le dã sus Apostoles en la playa del mar, despues q̃ resucitò, primero pescado asado sobre brasas, i luego panal de avejas, como diee S. Lucas [a]. I antes que responda, preguntemos le a Cristo: Señor, si vuestros Apostoles os an dado peces i panal, porque les days vos a ellos en la playa (como dice san Iuan [b] aquel dia, o otro despues, o antes deste) peces i pan? mas regalado es el bãquete que os azen, q̃ el que vos les days? Lo que Ruperto responde [c] a su pregunta, satisfaze a su misterio. Comio primero de los peces asados Cristo, porque ya avia padecido como ellos la muerte sobre brasas de tormentos trabajos i penas, asado en los fuegos de su inmensa caridad i amor; i asi recibe despues el panal dulce, porq̃ ya un anima glorioso merece tras las pasiones, solo regaladas dulçuras, peru el darles Cristo a ellos primero el pã, i luego los peces sin darles panal, fue decirles el pan de mi cuerpo para daros gracia i fortaleza, asi lo dice mi Padre S. Augustin; acà os le darè en el Altar, pero cõ obligacion de padecer trabajos, i andar entre brasas de tribulaciõ como yo, que estoy figurado en ese pece asado que os doy, del panal que Cristo comiò, que fue el que san Pedro i los otros reys le dieron, dice san Lucas, que les dio unas reliquias que probasen; accion que continua Cristo con sus queridos, que aun miẽtras viven en esta triste vida mortal, les dà aquellas dulçuras de gloria, aunque pocas, q̃ eso tienen por ser reliquias, para que paladeando a su esperança, comiencen ya a cobrar adelãtadas las dulçuras de gloria, i el ser lo dulce que Cristo les dà del panal entero que a Cristo le dieron, fue decir, que darà acà dulçuras de gozo, al q̃ acà le dio dulçuras con su virtud en lo mismo que a èl le dan i si le pareciere a alguuo, q̃ fue cortedad en Cristo darles reliquias del panal quãdo ellos le dieron el panal entero, como q̃ les dava las sobras de lo que comio, no fue sino soberano favor, i fineza de amistad, porq̃ un mundo entero que le demosa Dios, i dos mil servicios, todos los toma para si, i como si estuviera anbriẽto se los come, i los encierra en el anima, i de aquello buelve a dar a los justos una particula, una como reliquia, dando a entender lo mucho que estima lo que le dan sus siervos, i que la paga del panal que recibio, la receiban, no viviendo en carne, què es fuerça que sea achicada i corta, sino en el cielo, donde el anima la cobre con eternidad; o sea decirnos, que vale mas, que quanto le dàn todas las criaturas, sola una reliquia de gloria, que acà dan sus Divinas manos. Destas recibia nuestro bendito fray Antonio a manos llenas en raptos de contenplacion, i en extasis de la Misa i del coro. Todas sus platicas eran tratar de la vida eterna, colmando sus alegrias con imaginarse en los gozos de Dios, en eternidad de vida. Con esta consideracion, si deseava gozarla, no apetecia morir, pidiendo a Dios solo ocasiones de merecer, de servirle, i de aprovechar las animas. De Caton Uticense el menor, visnieto de Caton el primero cuentã Lactãcio, Cicerõ [d], Gelio [e] i mi P. S. Augustin [f], q̃ viendo al Cesar vencedor, i a Pompeyo (cuyo bando seguia) vencido, le dolio tãto verle vitorioso, que se matò a puñaladas. El porque se matò dicen los tres Autores, que fue, porque se retirò a leer el libro Fedon en que Platon escrive la inmortalidad del anima, i triste de lo primero, i cõ ansias de gozar la gloria se matò por ir a gozarla. Loco Gentil deseoso del bien por medios de maldad. Supo su muerte el Cesar i dijo [g], yo tengo envidia

[a] Luc. 24. *At illo obtulerunt ei partem piscis assi, & favum mellis.* Reliquias dadas eis.

[b] Ioan. 21. *Accepit panem, & dat eis, & piscem.*

[c] Rupert. in c. 3. Cant. li. 4. *Comedit coram eis, nè panis favum mellis, & deinde partem piscis assi, sed prius panis pro sè piscis assi, & deinde favum mellis prius passionis sibi, atque passuris deficiendo, ac deinde favo compungendo.*

[d] Apud Ioa. Ravisium. in

[e] Gell. lib. 18

[f] Aug. lib. 1. de Civit. c. 23. *Tantum gloria Cesaris non obstitit, quin fieri posset, ut ipse Cesar diceret se victum, invidia*

[g] Ravis. & Cicc. & Gellius ibid. *Catonis invidere gloriæ, & sua Catoni invidisse.*

dia

dia de ſu gloria, i èl por no darme lugar a q̃ le perdoraſe, i a q̃ tuvieſe la gloria de aver perdonado a rã grã enemigo ſe quiſo marar, i aſi invidiò mi gloria; i yo eſtoy invidiãdo la ſuya. Nueſtro fiervo de Dios, i los Santos, quãdo mas vẽcedores ſe retiran a leer en el libro de la contenplaciõ los gozos eternos, los plazeres del cielo i la eternidad de la vida, i no ſe matã, porque quierẽ primero la gloria, q̃ le reſulta a Dios de perdonarlos, de favorecerlos, de ſervirſe dellos, i luego irle a gozar en ſu gloria mientras dura ſu eternidad.

5 Dichoſo i bendito viejo, que tienpos antes de ſu muerte ablandole Criſto en el Altar o en ſu celda le dijo (entre ſoberanos amores, que el ſiervo de Dios no quiſo expreſar) el dia i la ora de ſu muerte. Eſte gozo le traia fuera de ſi, caſi a todos lo dava a entẽder, i quãto ablava era como quien ſe deſpedia. Llegò el dia vẽturoſo, i aviendo reeebido con ſoberanos afectos, con dulces gozos i con ſabroſas lagrimas los ſantos Saeramentos, dijo a q̃ ora moriria, que era a las cinco de la tarde con un Criſto en la mano, que nunca lo ſoltò, deſde que cayò enfermo, aſta que murio ſe eſtuvo platicando de Dios, i viendo que ya ſe acercava ſu ora deſeada, poco antes de eſpirar, pidio que le abrieſen una ventana, porque avia de ver por ella al Sol; abrieronſela, i arrebatòſe tanto mirando entre los rayos del Sol al divino Sol leſu Criſto en divina contenplacion, que le eſtuvo diciendo requiebros al Sol i al Dios que lo criò, ardiendoſe en amor, deſpues de otros dijo lo q̃ dice el Eſpitu S. en la Sabiduria *a Pulchrior eſt illis à magnitudine ſpeciei, & creatura cognoſcibiliter poterit Creator horum videri.* Mas ermoſo es que aquel Sol, ni q̃ todos los planetas aquel Sol Divino. Coſijaſe de aquella ermoſura del Sol, la grãdeza i ermoſura de ſu Eterno Criador: i diciendo a Criſto i a ſu Madre amoroſiſimas ternuras, eſpirò mirãdo al cielo. Fue ſu muerte en el mes de Enero del año de mil i quinientos i oehenta i quatro, i muriò de oehenta años; que las grandes penitencias no abrevian la vida, antes la multiplicã. No ſe engañen los regalados, pẽſando q̃ ayunos i diciplinas abreviã los años, ni por apũtalar ſu ſalud comã carne en dias proibidos, q̃ eſto les achica la vida, i el regalo les ſolicita la muerte. David, q̃ deſde los pañales vivio en trabajos, i ſe martirizò en penitencias muriò de caſi ochenta años, i Salomõ ſu ijo, dandoſe a regalos, i a ſoſiegos, murio de cinquenta i dos, como aprueban S. Geronimo *b*, S. Ignacio *c*, Euſebio *d*, el Burgenſe *e*, i cõ los Autores del margen *f* todos los Sabios Ebreos *g*. 5 millares de grandes penitẽtes ſe an viſto i vemos en edad caduca, S. Iuan Evangeliſta, eſos llariones, Auguſtinos, Romualdos, Antonios, Pablos, i un fin numero de grãdes penitẽtes llegan a ochẽta, a noventa, i a cien años, i paſan. La mocedad vicioſa aze (dice Ciceró *h*) q̃ en poca edad ſea un ombre viejo, i ſea eſteril ſu caduquez; que el vicio fue ſiẽpre cõtagio, i a la virtud antidoto es ſta ſazona, i aquella deſtruye, i quien echò cenſos en la penitẽcia, cobrò en dilatados años mas larga vida, i meritos abundãres. Todo ſe vè en nueſtro ſiervo de Dios fr. Antonio Loçano, pues tã riguroſa vida le dilatò los años, i tan precioſa muerte calificò ſus dias. La republica de Lima acla mò ſu ſantidad, dõde todos la veneravan, i fue enterrado delãte de la puerta q̃ oy ſale de la Sacriſtia al elauſtro principal, q̃ entõces era alli la Igleſia. Muchos milagros cuẽtan los antiguos q̃ izo eſte bẽdito varon, pero por no tener ſufieiẽte prueva no los ſingularizo. Su cinta eredò el P. fr. Antonio de Monteareoyo, que fue treynta años Sacriſtan mayor de Lima, aſta el de mil i ſeyeientos i veynte, de quien ya digimos mucho, i refetia grandes maravillas i milagros, que poniendo la cinta deſte ſiervo de Dios, avia obtado en cõtinuacion de treynta i cinco años, que unos i otros conociendo ſu virtud pedian, particularizandoſe con mugeres de parto. Pero para que à meneſter mayores milagros, pues cada dia que un Doctriñate no peca, i ſirve a Dios, es mas que reſueitar diez muertos?

a Cap. 13.

b Epiſt. 152 ad Vitalem.

c Ignat. epiſt. 6. ad Magnetianos.

d Euſeb. lib. 9. de prepar. Evangelica cap 4.

e Burgen. 1. Reg. cap. 11. addit. 1.

f Antonin. 1. p. hiſtor. tit. 3. c. 2. Iſidor. Hugo. 1 Reg 3. & 11. Iudoc. Clar. 3. Reg 1. Cãtapetrenſis lib. 1. Hypotypoſeon c. 1. Ioan Maior in cap. 2. Matth. & alii.

g Rabbi Salomõ, & alii Hebraeos quos affert Nicolaus, & ſequuntur Hebraei in Sederholãm. cap. 16.

h Cicero. lib. de ſenectute. *Libidinoſa adoleſcentia effectum corpus tradit ſenectuti.*

6 El P. fr. Buenaventura de Salinas Franciſcano, en ſu libro memorial de las Iſtorias del Perù, i meritos i excelencias de la ciudad de Lima, aze una breve ſuma de la vida, muerte i fama deſte iluſtre varon, i pone algunos caſos de los que dejo referidos, diciendo. ¶ Contentarème con liſongearla un poco en la memoria de algunos varones preclariſimos, grandes gigantes en ſantidad i buen govierno, i ſea el primero el que lo fue, no ſolo en la antiguedad, ſino en la ſantidad de ſu vida del muy Reverendo

Padre

Padre F. Antonio Loçano, uno de aquellos doze obreros que trajo Dios a ſu viña, varon por todas partes grande, candido i puriſimo, conſumado en todo genero de virtudes, i tan enamorado de Dios, que ſe le paſavan todas las noches enteras en el coro en continuas alabanças ſuyas, i en alta contenplacion. Era tanta ſu linpieça i putidad de anima, que aſonbrava a los Religioſos, ſiẽdo con todos tã umano, el q̃ conſigo meſmo andava cõtinuamẽte en guerras i batallas, armado de ſacos i de cilicios aſperiſimos, ſacandoſe arroyos de ſangre en continuas diciplinas para triunfar de ſu carne, trayẽdola tã rẽdida, q̃ parecia Angel puriſimo. Supo la ora de ſu muerte, i eſtãdo ya para eſpirar, izo abrir una ventana, i entrando por ella el Sol claro i ermoſo, arrebatado en la contenplacion de ſu Criador, lleno de amor i ferviente caridad, començò a decir aquellas palabras del cap. 13. de la Sabiduria: *Pulchrior, &c.* i diciendo eſtos requiebros al Criador del Sol, llenos los ojos de lagrimas: *Plenus dierũ in ſenectute bona*, porq̃ vivio ochẽta años, pasò a la patria celeſtial. Deſcanſa ſu cuerpo en eſte Convento de Lima. Aſta aqui es deſte doctoletor de Teologia, que aun en las memorias de los antiguos, ſe conſervavan tan dulces memorias de tan i luſtres virtudes.

7 Acãbo ſu iſtoria recopilandola en tres reparos breves, q̃ en Abraã egercitò Dios, en q̃ eſtã los ſuſtãciales pũtos de la ſanridad, q̃ comẽçãdo cõ Iacob, a quien tanto ſe parecio, ſerà bien acabar cõ Abraã, cuyo traslado fue. Noteſe q̃ tres vezes prometio Dios a eſte grã Patriarca, dilatada ſuceſion en ijos decendientes i poſteridad. En la primera le dice [a], q̃ ſeriã tãtos como el polvo de la tierra, i entonces le dio toda la de Promiſion. La ſegũda vez le dijo [b], que levantaſe los ojos al cielo, i que ſerian ſus decendientes tantos como las eſtrellas del firmamento. La tercera vez le dijo [c], q̃ le multiplicaria ſus deceẽdientes tanto, q̃ ſerian como las eſtrellas del cielo, i como las arenas q̃ eſtan en las playas del mar. E aqui tres promeſas; la primera en polvo; la ſegunda en eſtrellas, i la tercera en eſtrellas i arenas de las playas del mar. Veamos en que ocaſiones las izo Dios, i dellas ſacarèmos el miſterio. En la primera avia antecedido, q̃ los paſtores de ſu ſobrino Lot temiã continuas rifas i pendẽcias ſobre los paſtos i ganados con los paſtores de Abraã; i eſte ſanto Patriarca, como dice el Texto, i explicò S. Anbroſio [d], le dio a eſcoger a Lot la parte de tierra q̃ mejor le parecieſe, no queriẽdo uſar del privilegio q̃ en todas edades tienen los mayores, que es eſcoger quãdo ay diviſiones, como dicen S. Auguſtin [e] i Seneca [f]; i eſte como ſanto quiſo mas la concordia i la paz, q̃ todo el interès con diſcordia, valiendo en èl la manſedunbre mucho mas q̃ la riqueza, i la ermandad mas que la mayoria; porq̃ es mejor, dice el Santo, apartarſe en gracia del progimo, q̃ vivir jũtos cõ diſcordia; i aſi divide Abraã la tierra como mas fuerte, i eſcoge Lot como mas flaco. I añade S. Anbroſio [g], q̃ aqui moſtrò Abraã ſer mas umilde dando a eſcoger, i Lot mas arrogãte en uſurpar la eleciõ; pero pudo la paciẽcia, la caridad i la manſedũbre ganar aqueſta fama, i la altivez de Lot la tierra q̃ abrasò el cielo. Entõces le promete Dios deceẽdientes como polvo, teniẽdo de favor darle larga genealogia, pero limitada como el polvo de la tierra; porq̃ aunq̃ moſtrò manſedũbre, umildad, i poco interes, con todo tuvo algo de polvo i de tierra, en quedarſe con grandes eredades i copias de ganados, q̃ en polvo cobra el q̃ en bienes de mũdo, q̃ es polvo, ſe enplea. La ſegũda ocaſiõ en q̃ le promete larga deceẽdẽcia ſignificada en las eſtrellas, fue aviẽdo vencido Abraã a los quatro Reyes coligados, i cogidoles por deſpojos no ſolo quãto ellos poco antes aviã robado al Rey de Sodoma, i a los otros quatro Reyes ſus cõfederados, ſino tãbiẽ quãto los robadores llevavã de riquezas, i dandole el Rey de Sodoma al ſanto Abraã todo el deſpojo i todo el pillage, reſpondio [h], jurando por el Señor de cielo i tierra: Que no avia de admitir un ilo de ropa, ni una correa de çapato; i ablando Dios con èl a la noche, le dijo: No tẽgas pena Abraan, que yo ſoy tu protetor, i la paga de lo q̃ as echo, no tiene ſuma. Para q̃ me as de dar nada dijo Abraã, ſino tẽgo ijo eredero, i al cabo me à de eredar un ijo de mi criado nacido en caſa. No ſerà eſe tu eredero, replicò Dios, mira eſe cielo, i cuẽta ſi pudieres ſus eſtrellas. Q̃a eſe tamaño ſerã tus deceẽdientes. No ſe veia en la ſoberania de la paga la excelẽcia del merito? Ya pone en eſtrellas el guariſmo, i con numeros celeſtiales el libro del deve i à de aver, porq̃ de mas de

[a] Geneſ. 13. *Omnem terrã quã conſpicis tibi dabo, & ſemini tuo, faciam q̃ ſemen tuum ſicut pulverẽ terræ.*

[b] Geneſ. 15. *Suſpice in cælum, & numera ſtellas ſi poteris ſic erit ſemẽ tuũ.*

[c] Geneſ. 22. *Multiplicabo ſemen tuũ ſicut ſtellas cæli, & velut arenam quæ eſt in littore maris.*

[d] Lib. 1. de Abrahã, c. 3. *Nõne melius eſt migrare cum gratia, quam rebus ſtare cum diſcordia? Primus diviſas, infirmior eligat, ut minimè avarus electionẽ affectet, ut iuſtus diſſenſionẽ anticipet.*

[e] Aug. q. 27. in Geneſ.

[f] Seneca in declam.

[g] Ambr. lib. 2. de Abrahan, cap. 6. *Ve Abrahã humilitas quia elegit cui obtemperaret, ita Loth inſolentias qui doluit uſurpavit.*

[h] *Levabo manum meam ad Dominũ Deum excelſum poſſiſſorem cæli & terræ, quod à filo ſubtegminis uſque ad corrigiam calciamenti non accipiã.* Geneſ. 14.

aver guardado asta entõces castidad cõjugal, renũciò todas las riquezas del mũdo, queriẽdo mas un vale para cobrar un maravedi de gloria, q̃ a mõtones el oro, la plata, las preseas i los cautivos que tenia a los ojos. Usuraria conpensacion, dice Anbrosio [a], i largueza grande fue aquesta, dandole en mejor moneda, i en quatro tanto exceso la paga, porque no cautivò el deseo al interes presente, ni el coraçon a la codicia de mundo. Que quiẽ por la castidad i pobreça renũcia bienes, no ya en polvo, sino en estrellas i tesoros de cielo tiene librada la paga, i son las tales dadivas como estrellas sienpre fijas, continuamente firmes i eternamente relu brantes. Nicolas de Tolentino, ya entiendo aora el porque teneys con vos tãtos vales de estrellas, es sin duda, porque renunciastis mejor q̃ millares de Santos quanto el mundo aresora, i quanto la carne pinta; Abraã vea las estrellas en el cielo, pero vos en el ábito, que se deben pagas de cielo a menosprecios de mundo.

No estuvo en esto lo exuberante de la paga, dice S. Anbrosio [b], sino en que el Verbo eterno determinando ser onbre, se izo eredero de Abraan i sucesor de su casa, ilustrando la sucesion de su autor, por quien Abraan mirò al cielo, i vido i conoció el sumo esplendor de su posteridad; i el decir el Texto (añade san Anbrosio) que crecio Abraan, era lo que Cristo dijo por S. Iuan a los Iudios: Abraã vuestro padre se a'egrò por ver mi dia, vidolo i colmòse de regozijo; en una estrella vido a Cristo. O excesos de paga! que por renunciar bienes caducos, gãne Abraan vistas de un Dios eterno? O santa pobreça, usura soberana, ganando por dos que se dejan, docientos mil millones q̃ se ganan, siendo Dios quien nos ereda el anima, i siendo nuestras animas quien le gozan eredandole! La tercera ocasiõn es sabida de todos; mãdò que le sacrificase su ijo i obedeciò [c]; i por obediencia tã meritoria en accion tan dolorida, le dà bendiciones, i aumenta el numero de sus decendientes, juntando a la partida de las estrellas, la inmensa partida de las arenas que en sus playas tiene la mar; que la obediencia gana mas restos de pagas que las otras tres virtudes, Mansedunbre, Pobreça i Castidad. Tuvo Abraan decendiẽtes como estrellas, q̃ fueron los q̃ de su generacion salieron Santos, i como arenas q̃ fueron los q̃ vivierõ malos; o sean las estrellas los Iudios, pueblo entõces querido de Dios, i las arenas los Gẽtiles, cuya cabeça fue su nieto Esau. Yo quiero pẽsar, q̃ el no decir Dios, que serian como las arenas q̃ estàn dentro del mar en su centro i fuera en la playa, sino limitandolo à que serian como las de la playa, solamẽte sue poner el decbado de la obediencia i el premio desta virtud; en las estrellas veo los obedientes, que como ellas no dã un paso por proprio mouimiento; alli se estàn donde su Prelado Dios las puso, i se mueven quando a su cielo aze mover el primer mobil; i en las arenas de la playa, veo retratados los Prelados; pues como dijo el Espiritu santo por David [d]: pusiste Señor a tantos mares un termino, un tajamar, un precepto, un Prelado que es la playa, que ni las deja salir, i las obliga a obedecer. A éstas arenas i playas llaman Ricardo de santo Victore [e], en la vida de los doze Patriarcas, i Laureto Servacien- se [f] el estado Eclesiastico, i los Prelados a quien deven buscar para pedir remedio lõs q̃ peligrã en las tormẽtas deste mundo, i los Prelados zelosos son éstas arenas i playas, q̃ defendiẽdo a los q̃ peligrã, reciben con amor a los q̃ se les arrojan; i asi quando Cristo [g] uvo de azer Prelado a S. Pedro fue en una playa. Aquellas arenas no açotando, sino sufriendo; no dando vozes, sino callãdo quando las oye dar a las olas, enseña como à de ser el Prelado, i las estrellas como à de ser el subdito. I todo lo dicho se à visto en nuestro F. Antonio; pues si le pregũtarámos a su vida, porq̃ virtud le dio tantos ijos Dios como polvo de la tierra? q̃ Indios en lo umilde, en el color, i en lo arrastrado i molido son el mesmo polvo nos à respondido, q̃ por ser pacifico, manso i umilde, huyendo riñas, i conponiendo discordias entre sus fieles los Indios, perdiẽdo de su derecho i autoridad, porq̃ la paz ganase animas, i la mansedunbre coraçones, dandoles a ellos lo mejor de su tierra, sin tomar para si ni para su orden un pie del suelo, i porq̃ miẽtras fue Religioso usava como Abraã cedet todos sus derechos i acciones aũ a los mas inferiores; èl como fuerte sin anbiciõ dividia, para q̃ escogiesen otros los oficios adorò la paz, i fue sienpre Angel de concordia. I si le preguntamos a su vida, porque le dio el cielo tantos decẽdiẽtes Religiosos ijos q̃ engendrò en la Religiõ, de quie-

[a] Lib. 1. de Abrahã, super cap. 15. Genes. *Volui quadam usuraria largiente compensari, ut uberiora reflueremus, qui capimus non fuerit oblationis præsentium.*

[b] Ibid. *Christus qui verum se Abrahæ gessit hæredem multorum illuminãs successionem per quem Abraham respexit in cælum, & splẽdorem posteritatis agnovit.* Et post pauca: *Credidit Abrahã Deo, quid credidit? Christum sibi per susceptionem corporis, hæredit futurum, ut fieret quia hoc credidit? Deum' an Abrahã dñm meum vidit, & gavisus est.*

[c] Genes. 22. *Quia obedisti voci meæ.*

[d] Psal. 103. *Terminũ posuisti, quẽ nõ transgrediẽtur, neque convertentur operire terrã.*

[e] Ricard. de S. Victor. de duodecim Patriarch. 4j.

[f] In Sylva verb. *Status Clericorum est ille ad quem confugere debent, qui in hoc mundo persecutionem, & se est locum ubi valeat defendere per sè proclamantes, ejusque subsidio.*

[g] Ioan. 21. *Mane autẽ stetit Iesus in littore.* Et post pauca *Pasce oves meas.*

quienes an multiplicadoſe cãtos, q̃ como eſtrellas an reſplandecido i reſplandeceen mas q̃ eſtrellas, i cãtos Gẽtiles cõvertidos ijos de ſu predicacion, i tantos pecadores enmendados ijos de ſus conſejos, i de ſus lagrimas? Dirà, que porque quando venceio a tantos egercitos infernales, Reyes por nueſtra maldad deſte mundo, ni quiſo en deſpojo un ilo de ropa de tanto como le ofrecian, ni por tantas batallas que en mas de treynta años tuvo, venciendo Caziques entre Indios, i onbres poderoſos entre Eſpañoles, no quiſo medrar una correa de çapatos en las Provincias de mayor riqueça; i no ſolo à merecido tener tantos ijos decendientes eſtrellas de la Igleſia, ſino ver al modo de Abraan no en eſtrella, ſino en Sol al Verbo eterno eredero de ſu anima, premios de ſu Apoſtolica pobreça, i ſacrificando no a ſu ijo, ſino a ſu cuerpo en cilicios, diciplinas i ayunos. Fue el portenro de la obediẽcia, i el ſugeto mas reſignado con ultima ſugecion a ſus Prelados, i aſi fue eſtrella del firmamento, i ſiendo tantos años Prelado, fue playa de la Religion enfrenando olas con ſufrir, alterados con callar, i aziendo que la mauſedunbre triunfaſe vẽcedora ganando animas, i ſus virtudes i vida ganando glorias; aſi nos lo promete la fama de ſu vida, i los regala dos favores de ſu muerte.

LIBRO QVARTO, DE LA CORONICA MORALIZADA DEL ORDEN DE SAN AVGVSTIN EN EL Perù, con ſuceſos egenplares viſtos en eſta Monarquia.

Capitulo Primero. De la vida i virtudes del bendito Martir fray Diego Ortiz, martirizado en Vilcabanba.

a Serm. de nativ. Virg. Matiz. O quam I mirus, & quã pulcher, quos characteres habet tã pulchros, Solem, Lunam, ſtellas, cælum, &c. Vade in Pſalmo: Cæli enarrant gloriã Dei, & opera manuũ eius annunciat firmamẽtũ. Nos quaſi parvuli aſtro piri admiramur pulchritudinẽ characterũ, & neſcimus legere, & intelligere.

Libros ſon, dijo mi ſanto Tomas de Villa-Nueva a, eſos cielos donde puſo ſus caracteres la omnipotencia, i en que eſtàn como en renglones los aſtros que contienen ſoberanas clauſulas. Alli pueden leer ocultas ſabidurias, i ver milagros en las menores letras. O que admirable es (añade el Santo!) o que ermoſo es cada periodo! los cielos ſon, dijo David, los libros que cuentan las glorias de Dios, i cada firmamẽto es un libro que eſcrivió con ſus manos, i cada uno publica lo que ſus manos izierõ; las letras, que ſon el Sol, Luna i eſtrellas, nos admirã, i no ſabemos leer los miſterios que nos apuntan. Eſte lugar eſcogi de propoſito, dejando otras advertido el año para eſcrivir la vida deſte iluſtre Martir; porque ſi ſeñalò Dios para lugar del Sol al quarto cielo, me parecio poner al Sol de mi Coronica en el quarto libro; que ſi el cielo del Sol es libro miſterioſo, en éſte mi libro reſplandecerà otro Sol Peruano, pues cada renglon de ſu vida, ditá los rayos de la gracia, donde alunbrando animas, veremos los primores de la omnipotencia. Si ſale a dar luzes deſde el Oriente el Sol q̃ nos alumbra, ſalio a dar mejores luzes deſde éſte Occidente nueſtro Sol que nos onra; i mas eſtima Dios a éſte

Sol que acà le nace, que a ese Sol que sin dar pasos atras siempre le obedece. La Iglesia canta lo que el Espiritu santo alunbra, i dice que Cristo es Sol [a]. Verase en la vida i muerte de nuestro Martir, quan parecido fue a Cristo soberano. pues naciendo en una aldea imitando sus obras, murio afrentosamẽte en un palo. Del Sol dice sab Dionisio [b], que obra en las criaturas admirables efetos, siendo para los vivières padre provechoso i amigo afable, pues renueva, cria, guarda, perficiona, divide, calienta, abriga, fecunda, aumenta, muda, planta i vivifica. El q̃ imita al Sol Cristo convirtiendo animas, aze lo que el Sol, dice Bercorio [c], influyendo aumentos, con los rayos de su dorrina, renueva pecadores, aziendo que lo seco a que les redujo el pecado, buelva a reverdecer con la penitencia, i brote fiores de virrudes con que le adorne la gracia; cria al modo que la mad e dando leche quando niños, i comida quando grandes, tiendo sus ijos los pobres, guarda por su diligencia a los sus ditos, porque los resabios de otros planetas no les ofendan, o las influencias del mundo, Demonio i carne no los lastime; perfi iona lo defectuoso, divide lo bueno de lo malo. abriga i da valor con su conpasion al desvalido, aze con su predicacion fecundo al arbol seco, aumenta con sus consejos al virtuoso, muda a vida Catolica al que convierte de vida Gentilica, planta la Fè, i vivifica con vida de gracia, o con seguros i promesas de la gloria. Otro efeto obra quãdo parece que nos deja, i es morir el Sol en su Ocidente, porque todo duerma i procure descanso. Quereys saber (dice David) [d] como se llama el Sol, quando muere en su Ocidente? Pues sabed, que se llama el señor; de suerte que no quiso que al Sol llamasen señor quando le vemos i nos alunbra, sino quando le vemos ir del mundo, i que parece que nos deja; de Cristo se dijo esto, porque no quiere que lo llamemos señor quando nace, sino al tienpo que nos izo el mayor bien quando muere; i èl mesmo dijo [e] a los que le oian: Quando viereades que se entra el Sol en su Ocidente, aguardad la tenpestad i la borrasca; o porque se cunpliria lo que acabava de decir, que apartaria al hijo de la madre, i al ermano de la ermana convirtiendolos. o que vendrian mil calamidades a los que le crucificarõ. Todo quãto emos dicho, se verà en nuestro Martir.

Nacio el bendito P. F. Diego en el pueblo de Getafe dos leguas de Madrid, naciendo entre sus lodos este rubi precioso, i en aldea tan corta este Grande, q̃ tuvo el russon de la Fè. Pero quien se onra de nacer en Cortes, despues que Cristo nacio en Belen? i si allà nace Dios para morir por el onbre en aldea, nace nuestro frayle para morir por Dios en esta aldea: nace David umilde para la corona, de Rey, i en Getafe nace nuestro F. Diego en casa umilde para la corona de Martir. nan aldeas jũto a las Cortes de los Reyes Ierusalẽ i Madrid; i si quiso naeer Cristo a vista de la Corte, fue para azer desdenes a la magestad, i aplausos a la pobreza, menosprecios a la ostentacion, i onras a la umildad, dãdo a ver los favores para q̃ se conociesen sus misterios, i se echasen de ver mejor sus baldones i desprecios. Pensavã los Reyes Magos (como advierte S. Leõ Papa [f]) q̃ se avia de ir a buscar a un Rey q̃ nace a una ciudad Real donde los Reyes se criã, i q̃ la estrella los encaminava a la Corte, mas fue discurso umano, q̃ el venir Cristo como siervo si el escoger estado umilde, no fue para juzgar como Rey mundano, sino para ser juzgado como onbre plebeyo, i asi escogio para nacer a Belẽ umilde, i para morir a Ierusalẽ sobervia, dãdo a entender, q̃ las Cortes matan a Dios con ofensas, i en las aldeas pobres onran a Dios cõ caricias, i sin duda el esconderse la estrella al tienpo q̃ entravã en Ierusalen los Magos, i no querer Dios que entrase en ella, i que en saliendo ellos caminase la estrella a Belen, i alli tomase asiento, fue decirnos, o que en las Cortes de los Reyes si sobran magestades de mundo, faltan luzes de cielo; o que donde se govieman las cosas por razones de estado, i se guian por comodidades del siglo, no tienen entrada govierno del cielo, i sobran advertencias donde las verdades faltan; huyen las estrellas que guian a los Santos de semejantes Cortes, corridas de que no azen caso de cosas celestiales, ni encaminan sus pasos buscando a Cristo, i asi donde no sirven no parecen, i en las aldeas donde la senzillez camina al cielo, asisten enmo en casa propria las estrellas que guian i encaminan, i naceen Santos sin las mage-

[a] In festo nativ. Virg. Ex te enim ortus est Sol iustitiæ Christus Deus noster.

[b] Dionys. de divin. nom. Renovat, nutrit, custodit, perficit, vivificat, fovet, fecundat, auget, mutat, plantat, & vivificat.

[c] Bercho. redoc. lib. 1. cap. 28. Per radios doctrinæ terrenum peccatorem facit renovari, & floribus, virtutibus adornari. Nutrit per prædicationem, & clementiam, custodit subditos per diligentiam, fovet per compassionem, fecundat per prædicationem, auget per meritorii cumulationem, mutat malos per conversionem, plantat fidē, vivificat per vitæ gratiæ, vel æternæ gloriæ procurationem.

[d] Psalm. 67. Qui ascendit super occasum Dominus nomen illi.

[e] Luc. 12. Cum videritis nubem Occidentem ab occasu: statim dicitis, nimbus venit, & ita fit.

[f] Serm. 1. de Epiph. Magi quidē humano sensu significatum sibi Regis natum exhibuerunt in vivitate Iudæa esse quærendum. sed servo subsequente formā, & non mediante verbo, fidē indicatis, Herodē prælegu nuntiari, Hierosolymam pergunt.

mageſtades que ofuſcan; i no ſin miſterio ordenò Criſto, que ningun Apoſtol ſuyo nacieſe en la Corte de Ieruſalen, ſino en aldeas i pueblos de las dos Galileas, ſuperior que ſe llamò de los Gentiles; i la inferior que llegava aſta Samaria anbas al Setentrion; i ſan Pablo nacio en Cilicia, en el pueblo llamado Tarſo, como lo dijo Criſto a ſu Dicipulo Ananias [a], i aſi lo confesò el miſmo ſan Pablo [b] dos vezes, i que ſe avia criado en Ieruſalen. En Giſcala pueblo de Bẽjamin dice Beda [c], Maſio [d] i Arias Montano [e], que nacio i ſe criò en Tarſo, i que ſe onrava de llamarſe Tarſenſe, porque le aviã criado, i écho bien los de aquel pueblo. Al fin ningun Apoſtol nacio en la Corte; porque quando ſugetaſen al mundo con ſabiduria i prudencia, no penſaſemos que erã bachilleres de Corte i palaciegos de Curia, ſino letrados de cielo cõ fondo, o aforro de aldeanos; diſcrecion que enſeña Dios, porque la mundana, como dijo el Eſpiritu ſanto [f], es enemiga de Dios, i aſi no quiere ganar amigos ſantos, con el caudal de ſus enemigos loquaces. Por eſto quiſo Dios que nacieſe nueſtro bendito fray Diego en aldea entre villanage, porq̃ en todo ſe pareciese a Criſto, i en cõvertir animas a ſus ſagrados Apoſtoles.

3 Por dichoſa i afortunada ſe deve tener aquella aldea de Getafe, pues nacio en ella el primero que murio martir en eſte Nuevo mundo, q̃ el lenguage q̃ corre en la gloria en eſtas mareriaſ, con claras razones lo manifeſtò S. Agata, bajando del cielo, i ſe lo dijo a S. Lucia [g]: aſi como Criſto à écho ſublime al pueblo Catanenſe porque naci en èl; aſi onratà a tu patria Çaragoça porque naciſte en ella. Que no ſe deve llamar onrada, ni dichoſa una ciudad porque en ella nacieron Emperadores i Reyes, ſino porque nacen los Santos, i ſolo uno q̃ nace, levanta a magnifica Corte a la mas pobre aldea. Pregũta Erodes a los Dotores de Ieruſalẽ (quãdo turbados todos eſcuchavan a los Reyes Magos) que en que pueblo o ciudad avia de nacer Criſto? I reſpondieronle, q̃ ſegun la profecia de Micheas [h], avia de nacer en Belen; i al referir las palabras del Profeta las digeron encontradas, porque Micheas dijo, que naceria en Belen pueblecillo el mas pequeño de Iudà; i ellos añadieron [i], que naceria en Belen, q̃ en ninguna manera ſeria pueblo pequeño ſino grande i magnifico, i Corte de los Principes, o la mayor de las mas principales. E aqui que uno la llamò minima i pequeñita, i muchos la llamaron magnifica i mageſtuoſa. Bien claro ſe écha de ver el encuentro i la opoſicion; pero ſalen la Gloſa [k], i Lira [l], i dicen, que todo es uno, la ſuſtancia la meſma, aunque encontradas las razones; i ſucedio aſi, para que ſe reparaſe en el miſterio, i eſe declara con excelencia ſan Geronimo [m], diciendo: El Profeta Micheas llamò aldeita pequeña a Belen, mirando a los pocos vezinos q̃ la abitavan; i los Dotores Eſcribas la llamaron la mas iluſtre de las ciudades, deſeando dar a entender la grandeza de ſu dignidad que le avia de venir del Principe q̃ avia de nacer, como ſi digeſen: Grãde es ſobre todas las Cortes en q̃ an nacido Reyes, i aſi no uvo encuentro, todos digeron verdad, pues ſiendo pequeña aldea por la poca gente i poblaciõ, era mejor i mas iluſtre que las del mundo por el Principe que en ella nacio. Aſi ſucede i corre el meſmo lenguage entre los Santos i en la gloria, quãdo nace un Santo en la ciudad, villa o aldea; i es, que todos ſon Principes erederos, i Reyes coronados, como digeron S. Pablo [n] i David [o], con q̃ Getafe ſe puede llamar dichoſo, pues ſiẽdo mas ſu lodo q̃ ſus caſas, es mas onrado por tener eſte Martir, que las Cortes de los Monarcas donde no à nacido un Santo.

No è podido ſaber quien fueron ſus padres, aunque el ſer natural de aquella aldea, arguye umilde proſapia, pero antigua linpieza, tanto por la alcuña de Ortiz, que es de idalgos abolengos en Caſtilla, teniendo ſu raiz en Vizcaya, como por aver ſido Religioſo Auguſtino, que prueva linpieza para ſerlo. Poca parece que fue la nobleza, i caudal de nueſtro bendito frayle. Si ſe diera a eſcoger a cada uno el nacimiento i ſu ſuerte, dijo Seneca [p], ninguno naciera umilde, ſino de ſangre noble, todos fueran Reyes, nadie eſcogiera ſer pobre, todos fueran proſperos, i ninguno plebeyo, cada uno eſcogiera felicidades, i no uviera un deſdichado; pero como a quien dan no eſcoge, vive i nace cada uno con lo que Dios le reparte, i aſi nadie deve jactarſe de lo que le dio la naturaleza. vituperando al que le cupo menos; que como dijo el Filoſofo: Nadie mereco, ni pierde por lo

a Actor. 9. *Quære in domum Iudæ Saulum nomine Tarſenſem.*

b Actor. 21. & 22. *Ego homo ſum quidem Iudæus à Tarſo Ciliciæ nõ ignotæ civitatis municeps. Ego tñ vir Iudæus natus in Tarſo Ciliciæ natrium autem in ista civitate.*

c Beda in Acta cap. 22.

d Maſius in c. 1 Joſue.

e Arias in Apparat.

f Ad Rom. 8. *Quoniam ſapientia carnis inimica eſt Deo.*

g In Brevia rio 13. Decembr. *Sicut per me civitas Catanenſis ſublimatur à Chriſto, ita per te Siracuſana civitas decorabitur.*

h Cap. 5. *Et tu Bethlem Ephrata parvulus es in millibus Iudæ.*

i Matth. 2. *Sic enim ſcriptum eſt per Prophetam: Et tu Bethlem terra Iudæ nequaquam minima es in principibus Iudæ*

k In Matth. *Et ſi non videtur, veritati ſenſus quodammodo poterunt.*

l Lira. *Licet videatur eſſe contrarietas in verbis, tamen eſt eadem ſententia.*

m In Matth. *Propterea addit quod Propheta dixerat: Nequaquam minima es in millibus Iudæ, volens oſtendere parvitatem eius quantum ad populi multitudinem, dixerunt: Nequaquid minima es in millibus Iudæ, volentes oſtendere magnitudinem dignitatis proveniẽtem ex dignitate Principis naſcituri: quaſi dicerent Magna es inter civitates ex quibus Principes prodire solent.*

n Ad Rom. 8. *Quod ſi filii, & hæredes, cohæredes autem Chriſti.*

o Pſal. 112. *Ut collocet eum cũ Principibus.*

p Seneca de ſentẽt. orat. *Si poſſent homines facere ſibi ſortẽ naſcendi, nemo eſſet humilis, nemo egenus, nunquid ſquis felicem domum invaderet.*

lo que le dio la naturaleza, antes se enfada mucho Seneca [a], de que nno se precie de noble no siendolo; no ay cosa mas cruel dice, que no naciendo noble, azerse Cavallero. i alega un antiguo Proverbio. No ay cosa tan aspera como q̃ el pechero se aga noble, i el plebeyo se suba tan alto, que trépe a Cavallero. es necio el que esto aze, porque en su mano està ser mejor que los Reyes, como coja otra vereda; i esa advierte san Crisostomo, i dice [b]: Mas grãdeza es subir por las virtudes a ser ilustre un onbre bajo, que ser de ilustre sangre, si es de malas costunbres i de contentible espiritu, que descaecer es ignominia, i subir por virtudes es alteza. Por lo menos ganò nuestro bendito frayle esta nobleza magestuosa, si a caso no nacio de noble prosapia; i si no tuvo deudos en lugares altos, èl los subio a todos en lugares supremos. Todo lo dice el Derecho Canonico en un Decreto [c], i es de san Gregotio: El que desea esclarecer su fama, i que luzga con estimacion su nonbre, no las sillas en que mãdan, no la nobleza de sangre que se estima, no las patrias lustrosas en que nacen, les dà el aplauso i eterniza su fama, sino la idalguia de las costũbres buenas, la nobleza de las virtudes santas, la pureza de la fè, i el credito de su buen egenplo, esto quando luze, las magestades mas preclaras del mundo se escurecen; pero si se esmaltan estas noblezas del anima con aquellas idalguias de la sangre, seran Lunas que de dia i noche canpean, i a todo resplandecet calificau.

5 Tanpoco è podido averiguar los egercicios de su niñez, que aun en esto se parece a Cristo nuestro Redentor, que asta los doce años no dejò noticias de lo que obrò, i de alli asta los trèynta ignoramos la suma de maravillas que izo. Salio nuestro siervo de Dios muchacho de su patria, i fuese a otro pueblo de Castilla a criar, como Cristo de Belen a Nazaret, q̃ està en Galilea la inferior; i segun la graduacion de leguas que pone en su tabla Pedro Layestain, obrada por Cristiano Serot, que en su teatro de la tierra pone Abraan Ortelio, i es la tabla noventa i siete; ay de Belen a Nazaret veynte i seys oras de camino, algo mas o menos se devio de apartar este siervo de Dios del pueblo donde nacio: de alli salio para Sevilla, o llevado de algunos deudos, o deseoso de aumentos tenporales; al fin si el motivo se ignora, que fueron medios de su predestinacion, nos asegura vivio de asiento algun tienpo en la ilustre ciudad de Sevilla, teatro del mundo i alondiga de todas las naciones: tomò el àbito muy moço en aquel gran Convento de Sevilla, casa de ilustres varones, i erario de letras, observancias i virtudes. Ya desde aqui expresarèmos sus pasos, i medirèmos sus acciones; mostrò siete luzes el candelero de su anima, muy digna cada una de esparcir resplandores en el tenplo de Dios, como las siete del candelero de oro que mandò Dios azer para el Sancta sanctorum a Moises [d]; mostrò luz en la umildad profunda, en la caridad abrasada, en la pacieneia Religiosa, en la oracion continua, en el silencio cuerdo, en la castidad onesta i en la obedieneia ciega; i si a cada calamo o caña deste candelero mandò Dios poner una taça o vaso de oro a la forma de una nuez, i eran seys las cañas o calamos, q̃ Beda dice [e] q̃ son las virtudes de los justos: ien ser en figura de las nuezes quiso advertirnos Dios (añade Beda) que las virtudes son como la nuez, amargas por la corteza, i dulcesen lo interior que a esta propriedad, si no a la forma miran estas prevenciones de Dios) i asta que la nuez se quiebra, nunca lo dulce interior se manifiesta, i muerto el justo se mitã sus dulçuras. Seys vasos de oro verèmos entre las siete luzes, cada uno conpite cõ la prerogativa de las nuezes, i aunq̃ no pide el martirio tantas virtudes antecedentes para que uno sea Santo, como requiere la vida del que es Confesor; porque el martirio, como dice el Decreto [f], encierra todo lo q̃ el Bautismo, i todas las virtudes Teologales, i se aze un martir abitaculo del Espiritu santo, i muere con Cristo. Pero porque se veã fuera del martirio sus eroicas virtudes quando confesor, digamos su vida, sepamos su santidad. Tuvo la penitencia riguroso, la abstinencia aspera la mortificacion abatida, la pobreça Evangelica, el sufrimiento santo, i el zelo de las animas Apostolico. Estos vasos q̃ llerava la gracia, i bevia en vinos celestiales la gloria, teniã la corteça de nuez, aspera, denegrida i fastidiosa, amargan al apetito i enfadan al amor proprio, quebròse la nuez con el martirio, i vieronse las dulçuras interiores, este es el guerto de las nuezes à que

[a] Ibid. *Hi qui non nati sunt nobiles, sed facti sibi crudelius insultat illud: Asperius nihil est humili, cum surgit in altum.*

[b] In Matth. *Melius est de contemptibili genere clarum fieri, quàm de claro genere contemptibilis nasci.*

[c] Distin. 40. *Nos qui præsumus, ut ex locorum, vel generis dignitate, sed morum nobilitate innotescere debemus, nec urbis claritate, sed fidei puritate.*

[d] Exod. 25. *Et facies & lucernas septem, & ponces eas super candelabrũ Scyphi, quasi in nucis modũ per calamos singulos.*

[e] Sup. hunc locũ, ut ait Marius. *Sicut nux dulcem quidem habet fructũ interius, sed non hunc ostẽdere foras, nisi fracta: ita vita durities potest, sic interiorum vitæ prasens ista suavitatem gratiæ intimo corde observet. Et cætera ad lũgum.*

[f] De consec. dist. 4. cap. catechumenum, & cap. Baptismi vicem.

q̃ conviḋava el eſpoſo, i el q̃ admirava a la ſabiduria de Salomon. Eſtas luzes, i eſtos vaſos conocieron los q̃ le trataro̅, i vetemos en las acciones de ſu vida, ojala obrarámos al reſplandor deſtas luzes, i beviera nueſtra imitacio̅ del licor deſtos divinos vaſos.

6 Llamavaſe fray Diego Rniz Ortiz, úſo de mi Religion, ſolo quando ay dos Religioſos de un nonbre, añadir otra alcuña para diſtinguir en las patentes las perſonas, pero no aviendo éſte encuentro no conſiente reduplicados titulos porque ſabe a ſiglo, i lo tiene la vanidad por ceremonia. Deſde que entrò a ſer Religioſo moſtraron ſus obras la perfecion de ſus deſeos, i al modo de un arbol deſtas Indias, cuya fruta es ſabroſa ſin malicia i ſaludable llamada Palta, que dà primero el fruto que ptoduzga las ojas, ò como el durazno en el Perù, que ſe quaja de flores antes que produzga una oja; aſi éſte varon primero dio a conocer los frutos ſaçonados de ſus virtudes, que le vieſen las ojas de ſus obras eſteriores, porque la umildad fue tanta, i el ſilencio tan grande, que encubriendo ſu teſoro, calificava ſus quilates, i pot lo ſonbrio de ſus demoſtraciones, conocian los atentos las luzes claras de los perfetos rayos que ſalian por diſimulados reſquicios. Ganò el credito de virtuoſo quando novicio, de obſervante quando profeſo i de egenplar varon quando mas moço. Oyò tocar la caja de la converſion deſtos infieles, i que el Padre fray Diego Gutierrez (que fue deſte Perù a Eſpaña) i tras èl, nueſtro gran Padre fray Iuan de ſan Pedro (que caminò a lo miſmo ſiendo Provincial) conducian gente, i azian leva de miniſtros, ponderando la meritoria conquiſta deſtos idolatras. Ofrecioſe el bendito Fr. Diego, ò obligòle a ofrecerſe el ardor de ſu caridad, i el zeloſo aumento de la Fè, alientos que le criò la gracia para medios ordenados al glorioſo fin de ſu dichoſa corona, que entre la Igleſia triunfante i militante ál'o yo un retruecano ſabroſo, que en eſta primero ſe dà a los ordenantes la corona, que los grados, i a los que van al cielo primero ſuben los grados, i deſpues los de la corona; del grado de umilde ſubio al de obſervante, i de anbos ſubio al de convertir infieles buſcando animas con ardimiento Apoſtolico ſin que entibiaſen ſu caridad tres mil leguas, con que de grado en grado mereció la corona. Pasò al Perù el año de mil i quinientos i cinquenta i nueve, con los once excelentes (que ya digimos) que trujo el Padre Provincial fray Iuan de ſan Pedro, pequeña conpañia, peto valiẽte egercito, que a los pocos deſtas calidades, i a otros once de valeroſos coraçones aſegutò Criſto por ſan Lucas [a] vencimientos gallardos, vitorias ſoberanas, i poſeſion de Reynos, ſugetando corderos a elefantes, i umildes manadas à ſoberbios canpos.

[a] Cap. 12. *Nolite timere puſillus grex, quia complacuit patri veſtro dare vobis regnum.*

Luego que llegò al Perù tratò de a- 7
prender la lengua de los Indios, mas anſioſo de ſaber ſus vocablos que los codicioſos de buſcar ſus minas, juntava material para dar comienço a ſu edificio, i alegrava a los Religioſos tanto el verle tan ſolicito en aprender las lenguas para ſalir a prieſa a la converſion de animas, que colegiã de ſus cuydados los afectos, i aſeguravan de ſu conſiſtencia crecidos provechos; mucho le aprovechò el eſtudio, pero lo breve en que la ſupo decia, que el dueño de todo era la gracia. El año de mil i quinientos i ſeſenta i tres le nonbrò el Capitulo Provincial, ſiendo el Vicario el Padre fray Diego de Dueñas por dotrinãre del pueblo, i anejos de Ianacache; éſte en la antiguedad fue gran pueblo, i la Corte de aquella comarca la univerſidad de la idolatria i el depoſito de los echizeros; vino a menos pobiacion (que mucho ſi ſe arruinò Atenas?) eſtà al norte de Chuquiago caſi júnto a èl, i por allí ſe entra a Vilcabanba, que eſtà norte ſur de Chuquiago, i al nornorueſte del Cuzco, oy tienen los Indios a todo aquel terreno de Ianacache ſuma veneracion, como los que guardan la ſeta de Maoma, a la montaña de Gatera, dõde èl ſe tetirò a guardar ſu ipocreſia con borla de ſantidad, aſi penſaron los Indios de aquellas montañas, que ſu legislador avia vivido en Ianacache, que quiere decir, ſal negra. Aqui entrò por la obediencia nueſtro fray Diego Ortiz, plantò la artilleria de la fè, aſi en el pueblo de Ianacache como en diverſos, aconpañando al Padre fray Diego de Dueñas. Andavã en la cõverſion de Indios divididos en ſierras, i retirados en quebradas, contumaces en ſus idolatrias, i licencioſos en el deſpeño de ſus vicios; avianles començado a dotrinar a los ptincipios de ſu conquiſta, i

avian-

avianse écho peores què fueron en su gẽtilidad, pues entonces el levitico de sus Ingas, i el miedo de sus castigos los enfrenava a huir del adulterio, a temer el urto, a tenbhar del omicidio i a escusar la mentira, i despues animãdose con el mal egenplo de aquellos araganes vagabundos, que les rezavan la dotrina, llamados Vijaraycos, de quien dejamos dichas sus ocupaciones, i sus daños: i siguiendose a estos otros Curas, que ya por el alboroto de las guerras, ya por la desordenada arencion de sus codicias, ni arrancavan vicios, ni senbravan preceptos: caminavan los Indios à mas desdicha, i a menos salvacion; enpeoravase su remedio, endureciase su voluntad, faltava el zelo en los Curas, i acriminavase en los Indios su condenacion. Lamentable daño quando el medio es la peste, i lo que à de ser el remedio, viene a ser la mayor enfermedad. Tristes desafueros llamava Isaias [a] à estos, llorando la ruina de los Sacerdotes, i ponderando la miseria de los feligreses; vinieron (dice) tus edificadores destruyendote. Lastimoso pensar, que el arquirecto albañil que està pagado para levantar un palacio, se trueque en demoledor, i derribe todo el edificio! Destruyen pues los malos Dotrinantes à los Indios, no predicandoles que pequen, sino obrando demanera que se destruyã. Mira que andas entre escorpiones dijo Dios a Ezeciel [b]; i en vez de escorpiones leen los Ebreos Mira que abitas entre abrojos, i para vencer i matar a estos escorpiones. le dice en el capitulo quarto, que jũnte polvo i tierra, i les dè con ella. Resmas de sermon encierran estas dos palabras, i es un fiel retrato de un infiel Dotrinante; los escorpiones se engendran de cangrejos muertos, como dice Plinio [c], i este metamorfoseos dice que se aze, quãdo el Sol pasa por el signo Cancro, que es figura de cangrejo; pero Ovidio en sus versos dice, que se aze esta generacion sin limitarla desde los veynte i dos de Iunio ásta los veynte i tres de Iulio, que es el tienpo que anda el Sol en este signo de Cancro [d]; todo el año dice Ovidio [e], que quitando los braços del cangrejo, i enterrando el cuerpo, sale de lo enterrado un escorpion mortifero. Triste cosa, que siendo el signo Cancro el que puso Dios para que causase un modo de umedad, i frio templado en la tierra, i conveniẽtisimo al nutrimento, al aumento i vida de los vivientes, con que se crian, crecen, i llegan a la perfecion, que les es necesaria para conservarse i permanecer en estado (como dicẽ los Astronomos [f] Catolicos con Paulo Galucio, Ticonio i David Origano en sus efemerides) llegue a influir en los cangrejos tan nocivas calidades, que saque dellos venenosos escorpiones! Pero q̃ mucho q̃ el signo i el animal Cancro, nunca anda caminãdo adelãte, ni bolviendo atras, sino de lado, i con pasos tuertos, siendo este su movimiẽto proprio? Iuan Ravisio en el epitome de su cornucopia dice, que en una Isla ázia Cartagena Gaule egalata, es de propriedad la tierra, que a los escorpiones mas venenosos de Africa, en tocandoles esta tierra los mata luego. I so le dice Dios à su Profeta: Mira que esos Sacerdotes son ya escorpiones, fueron cangrejos, eran los pasos de su vida tortuosos, nũca an ido adelante en la virtud, jamas an buelto el paso atras en sus delitos, cayeronseles los braços para obrar virtudes, i los favores que les influyò (quando en otros sirve de aumento, vida, perfecion i permanencia,) a ellos les trueca en escorpiones, solo dandoles cõ tierra muerẽ, ò cõ la de su conocimiento, ò con la de su sepultura. Mirad dice san Pablo [g] (ablando con la metafora del Cancro) que las palabras i obras de los malos Dotrinãtes, es como el Cãcro. San Crisostomo lo entendio de una enfermedad, el Griego la llamò gãgrena, llamada por los medicos Cãcro (i lo apoya su raiz Griega), que si no se remedia a los principios, pudre i se come todo un cuerpo. Pero san Anselmo lo entiende del animal cangrejo, que engendra escorpiones. Huid (dice san Pablo) de Dotrinãtes, que si no los quitan al principio de sus precipitaciones, son como la enfermedad del Cancro, que destruyen cuerpos, i enpodrecen animas, i son como el animal, pues obligan con su mal egenplo a que se buelvan escorpiones sus feligreses; que un Cura cõ los pasos de Cancro, solo engendra obstinados con la condicion de escorpiones. Pero en el sentido corriente de Ezequiel, llamar Dios a los malos Dotrinãtes escorpiones i abrojos, advirtiẽdo con Apolodoro a quien alega Plinio [h] que la leche del escorpion es veneno criãdo sus ijos con sus continuos zoligos siendo

[a] Isaiæ. 49. *Venerũt filii tui destructores tui.*

[b] Cap. 2. *Cum scorpionibus habitas.* Hebræo & cum vrticis habitas.

[c] Lib. 5. c. 26. apud Iufum sup. Ecclesiast. *Sole Cæri signum transeunte, Cancri examinati corpus in scarpionem mutatur.*

[d] Sic omnes Astrologi.

[e] *Concava littora, si demas brachia Cancro. Cætera suppones terræ de parte sepulta. Scorpius ex illis, caudaque minabilis una.*

[f] Rodrigo Zamorano lib. 1. cap 15 Comẽs en su lunario.

[g] 2. Ad Timoth. 2. *Sermo eorum ut cancer serpit.* Pro. *serpit,* Græcis est, *pascuũ habebit.*

[h] Lib. 11. c. 25. *Venenũ in modũ lactis effundũtur quo lactari videntur & nutriri, mentiuntur.*

do rejalgat lo que parece leche, fue decir: Vive atento, diſpierta el cuydado, que eſos tales quando parece que con las palabras dan leche de dotrina para criar ſus ſubditos, i las animas q̃ a ſu cargo tienẽ, es veneno, q̃ cõ ſus obras crian, i toſigo que con ſus coſtunbres infunden. I ſi los abrojos ſon unos inſtrumentos de guerra echos en quadrangulo, como dijo Vegecio [a], q̃ por qualquiera parte que les toquen, yeren i atravieſan con las puas; aſi ſon, dice Dios, eſos malos miniſtros que ſirven de maquinas al Demonio, con que deſtruye lo mas tobuſto; por qualquiera parte que les toquen, abren el anima de ſus feligreſes; ſi huyen de ſu codicia, dan en otra eſquina con ſu ſenſualidad, i eſcapando de ſu glotoneria, dan en la quarta eſquina de ſu total deſcuydo.

[a] Lib. 1. Simulos illos ferreos formæ quadrangulæ, qui in declivi adversus equitatũ spargi solent, in quodcunque latus incubuerint infestũ semper aculeum protendentes.

8 Deſtas confeſiones tuvo mucho que deſtruir el bendito fray Diego, era tan vigilante en la enſeñança de los malos, como padre i protetor de los pobres, acerrimo deſtruidor de idolatrias, bolcan de fuego en reducir idolatras, i un Angel de paz en atraer perdidos, azia ſolo la cauſa de Dios a quien amava; i Dios le dava los efetos por logro de ſu mercancia; alindava el tenplo cõ adornos de altares, i enamorava a los deſaficionados cõ muſicas i flores, atraialos con amor, i reñiales con ſeveridad; todos los medios intentava, i pocas diligencias ſe le perdian, bajavaſe a ocupaciones umildiſimas curando Indios, i ſubiaſe a contenplaciones ſoberanas, deſpues de aver ſervido a pobres, que eſtos altibajos los moldes tuvieron en Criſto, i nadie crece ſino ſe achica. Mas eſtimava el bendito F. Diego bolver i deſenbolver un Indiezillo enfermo, q̃ verſe al onbro de un Potẽtado; aqui mirava la vanidad, i alli el proveeho. La flor q̃ mas ſe deſcollava entre ſus virtudes, i enla q̃ celebrarõ mas ſus perfecciones fue ſu profundiſima umildad, ſolo la obediencia le podia vencer a que ſe ſentaſe en preſencia del Prior, porque eſtimava el Sacerdocio para ſer perfeto, i no ſe valia dèl en los puntos que tocavan à la umildad; el lego mas umillado i el donado mas abatido, ni le igualavan en las ſumiſiones, ni le alcançavan en la ſervidunbre; todo lo obrava con alegria, i à todo eſtava incanſable para las obediencias; como otro ſe corriera de verſe afrentado, ſe corria el buen Religioſo de verſe favorecido; todo le parece que le arraſtra al verdadero umilde, quando todo pienſa que ſe le deve al ſobervio arrogãte. Si ſe mira à la corteza, no tiene que ver el cuello de la muger con la torre de David, i dice el Eſpiritu ſanto [b] que ſe parece a ella el cuello de ſu Eſpoſa, la torre eſtà inflejible, i el cuello ſe doblega, la torre no ſe buelve en torno, i el cuello rebuelve a todas partes; en que pues eſtarà la ſemejança, ò el miſterio? I ſi en eſto quiſo Dios retratar la umildad de un anima ſanta, como dicen Aponio i el Abad Ruperto [c], tiene menos ſimilitud, porque el umilde aborrece las alreças, i eſta torre de David oſtentava mageſtades; el umilde ſe inclina, la torre ſe levanta; eſta ſe encunbra, aquel ſe abate: i ſi la torre, diee Dios, que tenia los eſcudos, armas i diviſas de los fuertes, de los nobles i de los Reyes; lo que menos tiene, i mas abomina el umilde, es la oſtentacion de las nobleças, los blaſones de las armas, i la jactancia de los echos valeroſos. Pues en que eſtarà la ſinpatia, ò proporcion del cuello, i la torre de David? Al miſterio ſe apunta, i al favor ſe tira, ſepamos el ſitio, i ſabremos el apodo. Brocardo en la deſcripcion de la tierra ſanta [d], i Criſtiano Adricomio Delfo en la ſuya, dicen, que eſta torre eſtava ſituada en un angulo de un vorago, ò ôyo ondiſimo, que ſe dividia en dos valles profundos, el uno cortia del medio dia al ſetentrion, i el orto (entre la ciudad ſuperior, i la inferior) de Oriente a Ocidente llamado Tiropeon [e], tan profundos anbos, que la viſta no alcançava, ni el centro de ſu profundidad ſe deſcubria; el que bajava el cuello eſtando al pie de la torre, perdia la viſta en la profundidad, i ſi le alçava, ſubia la viſta a una altura eminẽte diviſando eſcudos en chapiteles, i glorioſas diviſas en luzientes almenas. Adviertaſe aora el miſterio, i egenplifiqueſe en nueſtro bendito fray Diego. El que mirava ſu umildad, i abatimiento, perdia la viſta en ſus profundos actos, i el que ſubia los ojos a ſus meritos topando con el cielo, le contava armas de fuerte en la penitencia, coronas de nobleça en la caridad, i alteças de virtudes en las cunbres; eſto gana el umilde, i eſto deſea, i no conſigue el ſobervio. Achicavaſe el ſanto frayle con el menor Indiezito, con cada uno ſe igualava;

[b] Cant. 4. Collum tuũ ſicut turris David, quæ ædificata eſt cum propugnaculis, mille clipei pendẽt ex ea, omnis armatura fortium.

[c] Super Cãtica.

[d] Cap. 7. §. 45.

[e] Adricom. n. 16.

lava;traça con que a muchos reducia.No deſcanſava ſu zelo, ni ſe canſava ſu animo quando via rebeldes, i allava trocados los que contava por reducidos, començava de nuevo, i doblava las poſtas, negociãdo cõ Dios ſu ayuno,otaciõ i diciplinas el fuego para el mas elado, i la piedad para el mas endurecido. Venciò muchas dificultades, i ſaliò en muchos reducidos a la fè cõ vitoria,facilitãdo inpoſibles.Enbiòle la obediẽcia al Cõvẽto de Chuquiago, donde eſtuvo algun tienpo; recogioſe una noche tenprano en ſu celda,i malicioron unos moços ſeglares, que a la ſaçon eſtavan con èl, que ſu recogimiento era a deſoneſta ocupacion. Azecharonle por unos traſcorrales, i allaronle en una cruel i ſangrienta diciplina; confuſos del caſo, i deſengañados de ſu malicia,ſe fueron a èl, i arrojandoſe a ſus pies le pidieron perdon,temendole deſpues en la opinion que merecia ſu gran virtud. Cada uno pienſa de otro como obra, i dice que aze lo que èl izieta. Donde yo irè, dijo Criſto por ſan Iuan Evangeliſta en el capitulo otavo a los Iudios, no ireys voſotros, i era al cielo: i ellos izieron eſte diſcurſo: A deſpeñarſe va Criſto, que es coſa a que no irèmos noſotros.Coſige ſienpre el malo, que atà el juſto lo que el iziera, i que no arà lo que èl no aze.

9 Fue el bendito fray Diego Religioſo ſin letras,eſtudiò poco,i convirtio a muchos. Ordenòlo Dios aſi, para que provando muchos años de curſo en las eſcuelas de la umildad, le graduaſe Dios en Teologia infuſa, i luzieſen ſus letras ſoberanas a la ſonbra de ſu idiotiſmo, i ſu ciencia celeſtial al lado de ſu ignorancia. Snele dar Dios mas eſpiritu, i palabras concluyentes para convertir animas a un idiota, que a un eminente letrado, porque el fruto no ſe atribuya a la eloquencia i ſabidntia umana, i ſe conozca que el dueño del vencimiento es ſolo Dios i ſu gracia. Tres ò quatro Apoſtoles ſolos tenia Criſto quando Natanael vino con ſan Felipe [e] a buſcar a Criſto;era tan ſanto, que quando le vido venir Criſto dijo a los que le aconpañavan: Veys aqui al verdadero Iſraelita, en quien no ay dolo ni daño. Santidad fuerte era la ſuya, pues conocio Criſto que ſe le podia decir tan ſuperior alabança en ſu preſencia, ſin que le derri-

[e] Ioann.c.1.

baſe a ſobervia la vanagloria [b]. I al pie de eſta onra le dijo Natanael: Maeſtro, tu eres ijo de Dios, i Rey de Iſrael; confeſion que dicha por ſan Pedro tienpos deſpues, mereciò que la pagaſe Criſto con decir: Pues yo te elijo por primer piedra de mi Igleſia,i cabeça de mi Apoſtolado. Porque pues (dice mi Padre ſan Auguſtin [c]) no eſcogio, ya que no por cabeça, por Apoſtol a tan ſanto varon, pues le confeſò primero que ſan Pedro? I reſponde: Era Natanael erudito,docto, gran letrado de la ley, i el Teologo mas ſabio, i no quiſo elegirle,por moſtrar la vizarria de la Fè, i la omnipotencia de la gracia,pues con inſtrumentos de idiotiſmo rendia Catedraticos de univerſidades; i porque la eficacia de ſu dotrina,i los argumentos de ſu predicacion no ſe atribuyeſe a la ciencia de ſus eſtudios, ſino a la valentia de la gracia, i aſi perdio Natanael por docto, lo que Pedro i Felipe medraron por idiotas. Quiſo umillar (añade Auguſtino) a los ſobervios, i aſi no eſcogio oradores para ganar peſcadores, ſino ganar con peſcadores Enperadores. Deſtos fue el bendito fray Diego,idiota por naturaleza, i ſabio por la gracia.

[b] Ioann. 1. Et dixit ei Natanael: Rabbi tu es Filius Dei, tu es Rex Iſrael.

[c] Aug. tract. 7. in Ioã. & habetur in cathena S. Tho. Quaeritur autem, quare Nathanael, cum tantum teſtimonium perhibuit filius Dei, inter duodecim Apoſtolos non inuenitur? Intelligere autem debemus ipſum erudi. & ſuffe. & periti legis, propterea voluiſſe illũ Dominus inter diſcipulos ponere, quia idiotas elegit unde confunderet mundũ, vult enim ſuperbos rumpere per humilium fragilia, non quaſivit per oratores, piſcatores, ſed de piſcatore, oratorem fecit Imperatorẽ.

10 Deſpues de aver dottinado convirtiendo muchos, i dando à Dios algunas coſechas de alegria, le ſacò la obediencia deſtos Indios,i lo llevò à la predicacion de los Indios de Puna, repartimiento de Don Bernardino de Meneſes, una jornada de Potoſi; donde obrò como en Ianacache,i no le laſtimò a la virtud de ſu pobreça la abundancia de aquellas minas, mas ricas entonces que Potoſi aora. El tratava ſolo de beneficiar las animas donde tenia ſus minas, i encerrava ſu teſoro. Dichoſo minero, pues cada golpe de barreta, le dava una joya, i cada enſaye de ley, le aumentava el mayorazgo. Mucho le doletia ver a ſus Indios toda la ſemana trabajando, i el dia de fieſta bebiendo, pero no perdia tato, en los ſocabones los buſcava,i de las borracherias los divertia, poco fruto llegava a ſaçon, llorava tan continuos inpedimentos,i conſolavaſe con Dios, que ſiendo todo ſuyo, permitia los daños. Saliò de Porco,i vinoſe a un Convento huyendo ſienpre de ſer Prelado, ni de eſtar por mayor;que la anbicion no negocia coronas de martirio, aunque ſi un Prelado

es

es bueno, bastale por martirio el serlo, i si es malo, es martir del Demonio. El decreto, es de san Gregorio, dice [a], que los lugares i oficios no se an de amar por lo que ellos son, i que se an de amar por los meritos que en ellos se ganan, i es mas seguro huir de su peligro, que medrar en su empleo. Mandòle la obediencia venir al Cuzco, donde era Suprior, i gran amigo suyo el Padre fray Iuan del Canto, a quien yo comuniquè algunos años, i por quien llorava cada dia, la causa de sus lagrimas veremos en la vida del Padre fray Iuan. En el Cuzco servia en todo oficio umilde, i sucediale en el de Sacristã, que huia de las mugeres como de un leon, i por no verlas mirava ò al suelo ò à otra parte, i solia decir, que solo el oirlas ablar, era suficiente para matar a un anima. Sus miedos no eran tan solamente por huir ocasiones i peligros de ofender a Dios, sino que tenia miedo de cosas muy ordinarias, como oir ruidos, ver sonbras i otras niñezes, i llegava a tanto, que no se atrevia a ir a la Iglesia de dia, como uviese de ir solo, porque era medrosisimo. O traças de Dios, ordenadas para que si le viesen despues tan sobremanera animoso, atribuyesen a la gracia el valor soberano, que contradecia su naturaleça: san Pedro tienbla en el Palacio de Cayfas mucho mas de una mugercilla, que del frio que pondora el Evangelista, que le tenia a la lunbre calentandose [b]; i si esta le aze tenblar, tanbien le aze salir, i al coger la puerta le obligò otra a que su miedo le iziese perjurar [c]. No tiene animo Pedro (dice Crisostomo [d]) para resistir a las amenaças de las dos moçuelas. Pero quando le amenaçaron? Solo que era Dicipulo de Cristo le digeron, es asi; pero fue tal su miedo, que cada palabra ò cada vista le parecia amenaça de muerte: sino es que llame Crisostomo amenaças de muerte al peligro de caer, pues para los santos, lo mesmo es oir ablar dos palabras a una muger sin modestia, que estar oyendo amenaças de muerte contra la castidad. Esto considerava nuestro Padre fray Diego, para tener el miedo a las mugeres, i huir de q̃ le llegasen a ablar; pero ser timido era traça de Dios, como lo fue en san Pedro, para que quien los viese despues echos Ercules en la valentia, i Sansones en la fortaleça, pensasen que no eran brios umanos, ni resoluciones naturales, sino como dijo san Pablo, valor que infunde la gracia, i restos que gana el orgullo de la Fè. En el Cuzco se estava contento con servir a la obediencia llevando gages de la umildad, i dando enteros reditos a la oracion; en la sacristia tenia sus recreos, i sienpte estava ocupado en sus adornos; pero en medio de sus mayores contentos le apurava un escrupulo, que aviendo venido de España a la conversion de los Indios, se estava en el Cuzco. Diole una gran enfermedad, i en ella izo promesa i voto, con licencia de su Prelado, de ir a predicar a infieles, i morir entre ellos. Que en esto tanbien se parecio a Cristo nuestro Redentor, pues si vino al mundo por el bien de las animas, éste Religioso pasò a este Nuevo mundo por lo mismo, i Cristo izo juramento de morir por los pecadores entre los onbres, como dicen David, i san Pablo [f], que en este acto de eroica caridad imitò à Cristo nuestro Salvador muriendo por ganar animas.

[a] Dist. 12. c. Novit. Non enim pro locis res, sed pro rebus loca amanda sunt.

[b] Ioann. 18. Erat autem Simõ Petrus stans, & calefaciens se.

[c] Matth. 26. Exeunte autẽ illo ianuã, vidit illum alia ancilla, & ait hic erat cum Iesu Nazareno. & iterũ negavit cum iuramento.

[d] Chrisost. homil. 8 vi lis puella mouas tam fastidiosa.

[e] Psal. 109. Iuravit Dominus, & nõ panitebit eũ, tu es Sacerdos in æternum.

[f] Ad Hebr. 7. Alij autem sine iuramento Sacerdotes facti sunt, hic autem cum iuramento per eũ qui dixit ad illum, Iuravit Dominus, & non panitebit eũ &c. Hoc fecit semel se ipsum offerendo.

Enbiaronle el año de mil i quinientos i sesenta i seys, a la conversion de los Indios de Capinota, de cuyos barbaros Otros emos dicho su brutalidad, i emos encarecido poco su dureça en la fè, i su retiro en el agua. Era Vicario suyo el Padre fray Rodrigo de Vera, gran ministro en la conversion de los Indios, anbos trabajaron dias i noches, i no se les fue sin pesca el continuar las redes. A pie ivan a buscar los Indios con los frios destenplados, i con los bochornos del Sol calnrosos, sin mas comida que la artura que les dava la conversion, ò la enmienda de un anima. Tiene Cristo nuestro Señor ministros, que aprendiendo dèl, van a los poços a buscar Samaritanas, mas encendidos del amor de las animas, en quien està su comida, que de los ardores del Sol, quãdo mas los abrasa: 11

A su ocidente le llamava como al Sol aquel primer mobil Dios, que criò los cielos; que el decimo si mueve los otros siendo su movimiento del oriente al ocidente, aze que el de los otros nueve cielos sea al contrario, aziendolos caminar desde el ocidente al oriẽte; del oriẽte del Padre caminò Cristo a ocidente de la Cruz, i a nuestro fray Diego Ortiz lo va llevando ya al ocidente del marti- 12

rio,

rio, para que eámine al oriente eterno de la vista de Dios. Al pueblo i valles de Ianacache le buelve la obediencia por el año de sesenta i siete, venia mas diestro, i entrò con el coraçon mas fervoroso, allò medrados sus ijos algo, i esperimentò grandes dureças en los ya bautizados, pero en los que no estavan coovertidos conocio rabias de que nviese buelto a su comarca, que al lagañoso, o lastimado en la vista (dice san Augustin ablando en casos semejanres) es aborrecible la luz, i enfadosos los rayos del Sol: por mas que estudiava acariciarlos, les dejava enemigos, ya no procuravan sino ofenderle o no oirle; muchos agravios le izieron, i asta oy vulgarmente dicen los pocos Indios que alli an quedado, que el averlos Dios consumido, fue, porque sus antepasados juntandose onbres i mugeres apedrearon al santo Religioso. El grã frayle que ya llevava en tantos trabajos el noviciado del martirio, salio a profesar, en el cunplir el voto de morir por Cristo. Mientras camina a Vilcabanba, i le tiene la obediencia en el Cuzco, ponderemos que fue Dios apocando de manera lus Indios, q̃ ni tienen pueblo, ni à quedadu en èl un Indio, aũq̃ se vẽ las calles, i casas de su poblacion; ay algunas estancias de ganados que son de Españoles, i estàn en ellas algunos Indios pastores, i qual ò qual familia enrre aquellas soledades. Estos pocos son los que confiesan a quantos les pregunran, el porque de su destruicion, que à sido castigo del cielo, porque onbres, i mugeres apedrearon al santo Religioso, i a fuerça de piedras lo echaron de su tierra. No seria este castigo porque pidio vengança el siervo de Dios, que el primer grado para la corona del martirio es pisar la vengança, i pedir para sus enemigos el perdon, i se agradan en parte los santos en que aya mas ofensores, porque aya mas con quien repartir el ruego que por ellos azen a Dios. Que misterio encierra (dice santo Tomas[a]) el ser una criada la primera que acusa a san Pedro, i le aze negar siẽdo mas conocido de otros onbres, i que estos le pudieran reconocer mejor? I responde, que lo permitio Dios porque tanbien mugeres pecasen en la muerte de Cristo, i las viesen ser delinquentes en su pasion, para que tanbien este sexo, como el del varon entrase en la Redencion, i en aquella suplica que Cristo izo a su Padre en la Cruz pidiẽdo por los que le ofendian, i rogando por los que le agraviavan. Indios i Indias persiguen i apedrean al siervo de Dios, èl ruega por ellos i ellas; pero Dios castiga los ofensores aniquilãdolos, si biẽ cobraria algunas animas, que ounca se bolvio sin fruto la oracion del que ruega por sus enemigos.

[a] In catbena sup. Matth. 26. & est Rabani. *Quid sibi vult, quòd prima prodit eum ancilla, cum viri magis cum potuerint recognoscere? Nisi quod iste sexus peccaret in nece Domini videretur, ut eius passione redimeretur.*

Cap. II. De la entrada del Padre fray Marcos Garcia en las montañas de Vilcabanba, i los casos que sucedieron en su predicacion.

ANtes de entrar en el martirio del bendito Padre fray Diego Ortiz amigo i siervo de Dios, pide el sucesso inteligencia del tienpo en que acaecio, i del loga que governava quando el Padre fray Marcos, i el Padre fray Diego entraron a la conversion de aquellas montañas. Por muerte del Inga Gnaynacapac, que murio (como dejamos dicho) despues de la primera venida de Don Francisco Piçarro a Tunbes, i aores de su segundo viage quando bolvio de España a Panamà, i saltò en tierra, donde romò la posesion del Perù en nonbre de nuestros Reyes, eredò Guascar Inga como ijo mayor avido en ermana; éste sugerò cõ guerras su ermano menor Atagualpa, i con cabilacion i secreto lo izo matar en Xauxa, donde le tenia preso. A este fratricida Atagualpa prendiò en Cajamarca, i le izo dar garrote Don Francisco Piçarro, mandandole quemar despues de muerto. Entrò eredaodo el Reyno Mancocapac segundo deste nonbre, ijo de Guaynacapac, i ermano destos dos Guascar i Atagualpa. Este Mancocapac despues del alçamiento geoeral con qne alborotò este Reyno, i le tuvo a punto de recobrar, en que se derramò tanta sangre de Indios i Españoles, se retirò a las montañas, i Andes de Vilcabanba, donde se fortificò cortando puentes, cerrando pasos, i poniendo sobre montes i laderas egercitos de Indios, que derrubando galgas, i mulrirud de medias peñas, azian inposible el pasage, recogia Españoles fugitivos, que delinquentes se valian de su

anparo,

añparo, obligandolos a que fueſen enemigos declarados contra nueſtros Reyes. Gonçalo Piçarro entrò con trecientos onbres, i no aviendo obrado coſa de inportancia, bolviò a ſalir de las montañas perdiendo muchos de ſus ſoldados en las aſperezas, i lo miſmo le ſucedio a Rodrigo Ordoñez enbiado por Diego de Almagro. Aſegurado ya en aquella Provincia, i obedeciendole todas las Provincias, que por aquella parte ſe eſtienden docientas leguas i mas ázia el Oriente, i ázia el Sur, donde avia inumerables Indios en varias Provincias. Manaries, Momoris, Sapacaties, i otras diverſas, azia apoſtatar a los Indios bautizados, que ſe huian deſtas Provincias donde los Eſpañoles governavan, atormentando a los Indios, que deſpues del bautiſmo no adoravan los Idolos que el tenia. Tratò de pazes el Virrey Blaſco Nuñez Vela valiendoſe de medios prudenciales, i de promeſas, con ſeguros de rentas i ſeñorios. Enbiò el Inga a que las aſentaſe a un ſoldado de los q̃ ſe huyeron de la carcel del Cuzco llamado Gomez Perez. Aſentò la paz, i fue una de las eõdiciones, que perdonaſe el Rey a los Eſpañoles delinquentes, que tenia en Vilcabauba fugitivos. Bolvio con los conciertos i pazes Gomez Perez, i en uno de los dias de regozijos que el Inga mandò azer por el aſiento de las pazes, quiſo jugar a las bolas (no aciertan los que dicen, que al agedrez; aunque eſte Inga avia aprendido todos los juegos, i modo politico de los Eſpañoles,) jugando pues a las bolas uvo palabras entre Gomez Perez i el Inga ſobre una raya, ablòle con demaſia Gomez Perez, irritòſe el Inga, i diòle un enbion, llegandole la mano al roſtro, ciego de colera Gomez Perez le tirò la bola al Inga Mãcocapac, i dãdole en una de las ſienes le matò; por una raya de bolas puſo el cielo raya a pazes i cõfederaciones, i alli al matador, como dejo dicho, i a los demas Eſpañoles trataron de quemar los Indios, i al querer defenderſe o huir, los aſaetearon, dejandolos en el canpo para ſuſtento de aves i beſtias, i aſi pagaron los pobres Eſpañoles ſin culpa, la precipitacion de un onbre colerico. Eſtos poſtres tuvieron los regozijos por las pazes, i caſtigò el cielo los delitos de los que ya tenian perdon, con que el rodar de una bola trocò los eges de ſu fortuna. O q̃ poco à meneſter la mayor maquina del mũdo para ver cõvertida en la nada ſu mayor alteza.

Eredò el Reyno ſu ijo mayor Saytitupac Inga a quiẽ dio la renta el Virrey dõ Andres Urtado de Mẽdoça, quando ſalio de Vilcabanba, i vino a Lima, donde dio la obediencia a nueſtros Reyes, baptizòſe en el Cuzco, llamãdoſe don Diego Sayritupac. De todos eſtos Ingas dejo dicho lo inportante a mi aſunto, i a q̃ no è meneſter mas de q̃ muriò eſte dõ Diego Sayri ſin dejar ijo varõ, q̃ ſolo quedò una ija de quiẽ decienden los Marqueſes de Oropeſa, de cuya ſuceſion dige ya lo inportãte. Entrò governãdo Cuzitito Quiſpe Yupangui etmano de Sayritupac, i ijo de Mãcocapac, tenia cõſigo en Vilcabãba a Tupac Amaro ermano ſuyo (lo q̃ eõtra eſto refiere Garcilaſo [a], fue culpa de los q̃ le enbiarõ las relaciones a Eſpaña, dõde el vivia quãdo eſto paſava, i quãto yo refiero es ſacado de informaciones autenticas echas por Virreyes i Audiencias.) Governando eſte Cuzitito Yupangui entraron a la converſion nueſtros Religioſos.

[a] Lib. 9. cap. 38. de ſu primera parte, i en el lib. 8. ca. 16. de la ſegũda parte.

Movio Dios el coraçon del P. fr. Marcos Garcia ijo de la caſa de Lima, q̃ tomò el ábito el año de 1557. i fue natural de Oternelo, Dioceſi de Leõ; encendiole el anima con la caridad, para que entraſe a las montañas de Vilcabanba, donde todos eran Gentiles, i enemigos fronterizos, aborrecian a los Eſpañoles, i eran adverſarios de los Catolicos. Eſtas dificultades facilitò la caridad, i los miedos encẽdieron ſu devocion. Ya deſde aqui quanto ſe digere conſta por las informaciones, que originales tengo en mi poder, cuyo traſlado enbiò eſta Provincia a ſu Santidad, para que ſe ſirvieſe de çanonizar al bẽdito Martir, i aunque ſe començaron las informaciones ante juezes ſeculares por inadvertencia del Religioſo que las començò, i porque en aquellos tiempos avia pocos Obiſpos, i muchas guerras, las acabò de azer ratificando teſtigos el docto i piadoſo Obiſpo del Cuzco don Antonio de la Raya, i examinando otros, porque cae Vilcabanba en ſu Obiſpado, con que las informaciones quedaron legitimadas, i las pruevas autẽticas. Eſtà Vilcabãba, i ſus montañas norte ſur del Cuzco mas de cinquenta leguas en catorze grados, eſtendiendoſe al Oriente, i a los lados de leſueſte, i ſue ſueſte de Lima.

Es tierra caliente de Andes i montuosa, aunque tiene partes muy frias, i punas desiempladas. Tiene cerros de plata, de que ata oy se saca alguna cantidad, i era oto, de que en aquellos tienpos se cogia mucho. Su rio es uno de los que dan cuerpo al gran rio del Marañon, que desagua en el mar del Norte, i teniendo alli los pies (pues es lo ultimo) le llaman boca del Marañon, que tiene de un labio a otro, i desta a otra orilla mas de cinquẽta leguas, segun la relaciõ de muchos, i corre desbocado cõ tener tan gran bõca. En el valle de Vilcabanba se fundò despues el pueblo, que oy se llama san Francisco de la Vitoria en Andesuyo entre la cordillera de los Andes mas de veynte leguas del Cuzco a la parte del Oriente, es su comarca aspera i grandes sus montañas, es tierra de moderado regalo, grandes rios, i casi ordinarias lluvias. A estos Andes i montañas entrò el Padre fray Marcos Garcia por el año de 1566. aviendo sido Vicario i Dotrinante del pueblo i valle de Capinota los tres años antecedentes, i del fruto que izò en aquellos infieles, encendio los deseos de buscar animas dõde ningun predicador uviese èntrado, ni el pregon de la Fè se uviese oido. Era conventual en el Cuzco, i comunicando su santo inpulso con el memorable Padre fray Iuan de Bivero, que era Prior i Visitador de aquellas comarcas le realçò el deseo con el merito de la Obediencia, i dandole ornamentos, i lo preciso para el viage, lo enbio a la conversion de aquellos infieles: Padecio trabajos en la entrada, porque como se dijo, avia el Inga cortado puentes, desbarrãcado pasos, i anegado caminos. Entrò el Padre fray Marcos sin mas armas, que los brios que dà la Obediencia, i con los animos que dà el buen zelo, llevando por escolta a vista de tan declarados enemigos el deseo de padecer por Cristo, i la confiança de sus Divinos socorros. No avian entrado Espanoles a la conquista de aquella tierra, ni entraron en aquellos tres años. Quãdo enconrrava algun Indio que iva o venia de Vilcabanba, i le preguntava por el camino, paso o vado para ir adonde estava el Inga, o le decian, que lo ignoravan (que asi los tenia industriados su Rey) o le ponderavan inposibles, i dificultades, no dejandole esperança humana, sino se convertia en pajarò. Quantas vezes diria lo que David [a], viendose en estrecho semejante; si yo confio en Dios, como me decis, que si quiero pasar de una parte a otra, que me convierta en pajaro i buele de un monte a otro, como que la caridad no tuviera mas ligeras alas que la ave mas veloz? Llegò despues de varios trabajos a la presencia del Inga, que lo recibio enojado, sintiendo tanto el ver que podian entrar Espanoles a sus retiros, como ver predicador contra sus idolatrias en sus pueblos. Fuele ganando la volũtad el Padre fray Marcos, i tuvo licencia para predicar, con que soltò la capa, i desplegò el estandarte de la Fè. Edificò Iglesia dos jornadas largas de Vilcabanba en Puquiura, pueblo en que el Rey Inga tenia su Corte i sus egercitos, siendo este el primer tenplo. Plantò Cruzesen la tierra i en los montes, siendo ellas las que ahuyentan Demonios, i aquel Tenplo el baluarte de la Fè, donde peleava el santisimo Sacramento (que sea alabado por sienpre) contra un Rey idolatra, cercado de egercitos infieles, teniendo solo un soldado pobre, roto i umilde. Quanto padeceria este Religioso teniendo por contrarios legiones de Demonios que bramavan amenaçando a echizeros, a sus paniaguados i a otros viãdantes por aver consentido al frayle el Tenplo, i que se predicase contra *sus paternos ritos i antiguos Dioses? El Dios* principal que adoravan era el Punchao, que es el dia. E aqui los que vivian en noche escura adoran al dia claro, i adorando al Sol, estavan en tinieblas confusas. Varias vezes trataron con el Inga de que o matase a fray Marcos, o le echase de la Provincia, i quando mas irritado estava de sus capitanes i consegeros, resolviendose a egecutar uno de los dos consejos, le enfrenava el cielo, i le enternecia ver al Religioso, era mercader de animas, i como deseava cõprarlas, dava nuestra Fè, ermoseandola con la lindeza de sus provechos i premios, porque le diesen las voluntades, que con traças, cariños i regalos deseava atraer. Fue creciendo en caudal, porque ya muchos Indios principales eran sus aficionados, i pidiendoles sus ijos para enseñarlos a leer, escrivir, cantar i saber de pulicia, fundò escuela, cantandoles la

[a] Psalm. 10. *In Domino confido, quomodo dicitis animæ meæ; transmigra in montem sicut passer?*

la Dotrina Cristiana, que en breve aprẽdieron; recogio algunos Indios bautizados, que huidos venian del Cuzco, i con los niños que acariciava izo numero suficiente, con que asentò Dotrina, dispuso procesiones, i adornò Altares, esmerandose en las cosas ceremoniales de la Iglesia, señuelo que atrae mucho a los Indios, porque son naturalmente aficionados a ceremonias, fue baurizando a los que convertia, i estos i otros le llevavan sus ijos a que los bautizase, con que se izo en breve buen numero de Cristianismo. Todas sus ansias eran convertir al Inga, alli endereçava su punteria, i cada dia le ganava mas la voluntad, i lo grangeava el amor, porque via el Inga en èl grandes virtudes, i las que mas le enamoravan del Religioso, era verle tan fin codicia en tierra donde nacia la plata, i con tan estremada castidad en Provincia donde reynava la disolucion; que estas dos virtudes aun a los que no las desean tener saben enamorar. Preguntale David al Rey Achis [a], que le diga la causa porque siendo Filisteo Gentil le aze tantos favores, i le multiplica en onras siendo Iudio, nacion tan contraria a la de Achis? I respondele: Agolo, porque en estos quatro meses, que è considerado sus costunbres, è conocido, que eres como un Angel de Dios. De que lo pudo colegir el Rey? supuesto que cada dia le venia con despojos de batallas, i aunque eran cõtra los enemigos del pueblo de Dios, Gesireos i Amalequitas, i los pasava a cuchillo, pensava el Rey, que las muertes i robos las azia David en los ijos de Israel. porque asi se lo dava a entẽder el mismo David, quando bolvia de la guerra, i esto mas era para tenerle por traydor a la patria i enemigo de su Dios, que por Angel, i amarle con tanta veneracion. Sabida la causa se verà lo que le movia al Rey. Traiale David quantas riquezas cogia en los despojos, i entregavaselas al Rey Achis [b], i solo llevava lo que el Rey le queria dar: allavalo casto, sin que escandalizase con su egenplo, i estas dos virtudes, castidad i falta de codicia le obligavan a tenerlo por Angel de Dios, con ser el Rey idolatra Gentil, i tener tanta codicia como sensualidad. El venerar estas dos virtudes mas que a las otras, deve de ser, porque parece a los Gentiles, a los codiciosos i sensuales, que es casi imposible ser castos i sin codicia, i como a raros en el mundo los veneran, que por eso dijo el Eclesiastico [c]: Biẽaventurado el varon que no tiene macula su anima, ni lunar su castidad, i que no se dèja llevar de la codicia; donde està este? Adõde lo allarèmos? Que si le ay, sin duda izo maravillas en su vida. Eaqui que aun el Espiritu Santo tiene por raros este genero de virtuosos.

Estas dos virtudes enamoraron tanto al Inga, que con ser Gentil amava tiernamente al Padre fray Marcos, i ganandole la voluntad, le fue rindiendo el entendimiento, i le sugetò la razon, i poco a poco se enamorò de nuestra Fè, aprendio el Carecismo i lo conveniente de nuestra ley, i recibio el bautismo aziendo gran fiesta por verse Catolico, llamòse don Felipe Cusitito, i bautizòse su muger, llamandose doña Angelina Polanquilaco, i obligò a que los pueblos festejasen sus bautismos. Con estas presas le parecio al Padre fray Marcos, que ya toda aquella Provincia era vidueño de la Iglesia, pues cogido a su señor se avian de reducir todos, porque esta nacion de los Indios, mas que otra, se va de golpe a la imitacion de su Rey o Cazique. Muchos Indios principales convirtiò i bautizò, i muchas Indias principales en pocos meses, i buen numero de plebeyos; otros menos zelosos que èl, i menos activos no obràran en largos años lo que èl obrò en ocho meses, i podia decir el Inga por el Padre fray Marcos, lo que dijo el Rey Achis [d] a sus Satrapas, quando le repreendieron, que porque mostrava tanto amor a David, i le fiava el anima siendo advenedizo? I rospondio: A muchos dias o años, que està conmigo, i no è allado en èl cosa mala. Podianle replicar sus Satrapas [e], que solos quatro meses avia, que estava en su Corte, que como decia, que avia años? Pero no le desmintieron, porque como en solos quatro meses venciò David tantas batallas, consiguio tan onrosas vitorias, i repartiò tan copiosos despojos, tales, que otros mil no los consiguieran en muchos años, cuentan por años los dias, por dar el merito que mereciera el trabajo de largos años. Caminava a todas velas la Fè, i crecia el numero de los fieles.

[a] 1. Reg. 29. *Quid enim fecit, & quid invenisti in me servo meo à die qua fui in conspectu tuo usq; in diem hanc, ne non veniam, & pugnem contra inimicos domini mei Regis? Respondens Achis locutus est ad David: Scio quia bonus es tu in oculis meis, sicut Angelus Dei.*

[b] vbi sup. *Tollensq; oves, & boves, & asinos, & camelos, & vestes reportabatur & veniebat ad Achis.*

[c] Cap. 31.

[d] 1. Reg. 29. *Est apud me multis diebus, vel annis, & non inveni in eo quidquã mali.*

[e] 1. Reg. 29. *Fuit numerus iterum, quibus habitavit David in regione Philisthinorum quatuor mensium.*

5 Viendo el Padre fray Marcos quanta era ya la multitud de las cepas, i lo que se estendia la viña, pidio al padre de familias añadiese obreros i multiplicase ministros. Era Provincial el gran siervo de Dios fray Iuan de San Pedro, que por aver muerto el Padre fray Andres de Sãta Maria poco mas de un año despues que lo eligieron, se congregò a Capitulo en Lima, i fue electo el Maestro fray Iuã de San Pedro a venticinco de Agosto del año de 1567. Tocòse la caja en el Cuzco, i salieron a ofrecerse muchos Religiosos, pero parecio conveniente no añadir mas de otros dos. que eran el Padre fray Iuan del Canto i el Padre fray Diego Ortiz. Mientras dieron noticia al Padre Provincial, i se aguardò su licencia, se alborotò la Fè en Vilcabanba, i salieron a legiones los Demonios, valiendose de los echizeros, i enbiando amenaças al Inga; reprendiale de facil i poco observante de sus antiguos ritos, i que no conservava sus leyes antiguas, que avia de castigarle, sino se bolvia a sus idolatrias, i si consentia que sus Indios se bautizasen.

6 Iunto a Vitcos, en un pueblo que se dice Chuquipalpa estava una casa del Sol, i en ella una piedra blanca encima de un manantial de agua, donde el Demonio se aparecia visible, i era adorado de aquellos idolatras, siendo el principal mochadero de aquellas montañas (la palabra mochadero es el nonbre vulgar con que los Indios nonbran a sus adoratorios) quiere decir lo mismo, que lugar donde besan, originase de que la ceremonia principal que usan, es la que abomina Iob *a*, quando se pone a quentas cõ Dios, i le dice: Señor, todos estos castigos, i mayores trabajos mereciera yo, si uviera echo lo que azen los ciegos Gètiles, quãdo sale el sol resplandeciente, i la luna clara, i alegrandoseles el coraçon estienden la mano ázia el sol, i la buelven a la boca besandola, que es iniquidad muy grande, i negar a Dios verdadero. Esta es en los Indios la accion exterior con que muestran lo fino de su adoracion Gentilica, i es la ceremonia de mas profunda sumision i culto; i asi los lugares donde van a adorar, i a estender la mano ázia el Idolo besandola, se llaman mochaderos. En esta piedra blanca de aquella casa del sol llamada Yuracrumi asistia un Demonio capitan de una legion; este i su caterva mostravan grandes cariños a los Indios idolatras, i grandes asonbros a los Catolicos, usava con los bautizados, que ya no le mochavan, espantosas crueldades, i muchos morian de los espantos orribles que les mostrava. Cobraronle tanto miedo, que el temor llevava a muchos a su tenplo, i los obligava a su adoracion. Esto divirtio al Inga tanto, que aunque no destruyò la Iglesia, ni desterrò al Padre fray Marcos, mostrava enfados a las cosas de nuestra Religion Cristiana, i azia obras para que se saliese de la Provincia nuestro Religioso, i para que los Indios conociesen el desamor que ya tenia a nuestra Fè, no se declarava del todo, si bien se le conocia el dar muestras de apostata, asta que un dia llevò a bautizar Iuan Gualpa Indio principal a un ijo suyo, i sabiendolo el Inga, lo izo traer a su presencia, i le dijo grandes vituperios, mandando que lo castigasen, porque no le avia pedido licencia para bautizar al ijo, i sentenciòlo a que con una gran piedra le diesen golpes en los lomos (castigo entre ellos afrentoso;) dichoso Indio, que padecio por Cristo Señor nuestro. Bastára este fruto para que fuese glorioſa la entrada de nuestros frayles, pero destos i otros sucesos uvo muchos, en que cobrò reditos la Fè de Iesu Cristo, i glorias nuestra Iglesia Catolica. Mandò llamar el Inga apostata al Padre fray Marcos, i enfurecido de enojo, le dijo grãdes ignominias porque bautizava sin pedirle licencia para cada uno, porque avia de saber quienes i quales se bautizavan, i era traça para q̃ huyesen de enojarle, i no pidiesen bautismo. El Padre fray Marcos llevò este golpe con paciencia, i a sus solas derramò copiosas lagrimas, viendo que quando pensava ganar de ciento en ciento las animas, se le cerravan las puertas de bautizar una, i que el tienpo que començò prospero, ya era borrasca, i la mar, que ya se avia sosegado mostrava tenpestad; clamava al cielo, estrechava sus penitencias, i continuava en su predicacion; que si estas ocasiones afligen i espantan a los onbres, i a los ministros Evangelicos, en ellas es quando mas descansado i gustoso està Cristo

a Cap. 31. *Vidi Solem cùm fulgeret, & Lunã incedentem clarè, & lætum est in abscondito cor meum, & osculatus sũ manũ meam ore meo, quæ est iniquitas maxima, & negatio contra Deum altissimum.*

Cristo que las desea, i tal vez las atiza. Los vientos, dice S. Mateo *a*, q̃ bramavan quando se enbarcò Cristo en aquel navichuelo, el mar tocava los cielos, sorbiendose los onbres i las naos, los Apostoles davan gritos, viendo en tal tenpestad tan apresurada la muerte, i Cristo dormia con gusto i con sosiego, porq̃ semejantes persecuciones son para Cristo sus mayores descansos, no porque nos vè tristes, i nos vea lorosos, sino, como dijo san Pablo *b*, porque nos vè afligidos en la penitencia, alegrãdose de nuestro provecho, i viẽdonos medrar mayores meritos, o como dice Origenes *c*, dormia descansando Cristo, porq̃ sus Apostoles velasen, q̃ quãdo le parece a un siervo de Dios, q̃ se vè en borrascas de trabajos, i en desbaratadas cotmẽtas de persecuciones, i q̃ parece q̃ està dormido Cristo, i q̃ no se duele de ver la tenpestad i peligro en q̃ està la nao de su Iglesia i sus ministros Apostolicos, parece q̃ duerme, pero està velando, porq̃ cõviene ese padecer para mas medrar, i quiere estèn velando, quando mas quiera piensan que està la mar, i teman, que dentro de poco podrà aver borrasca, aunque estè Cristo en medio de esas tenpestades, porque en ellas està su recreo, i es la cama de su regalo, que donde no anda la reja de la tribulacion, i llueve el agua de la penalidad, ni fructifica el grano de la Fè, ni vè abundantes cosechas la Iglesia para los graneros de la gloria. Muchos baldones sufria el Padre fray Marcos, ya le perseguian muchos de los Caziques i principales, unos por adular al Demonio, otros por agradar al Inga, i gran parte por aborrecer sus sermones, en que repreendia sus vicios i abominava en los bautizados el tener quatro i seys mugeres; castigavanle en la comida, i fuele necesario enbiar al Cuzco por alimentos, de donde el Convento le enbiava biscocho, que era su mayor banquete. No temia injurias, ni descomodidades, que si de los soldados que militan en los egercitos del mundo dijo Alejandro Severo, como refiere Lanpridio *d*, que nunca el soldado teme, sino quando està bien vestido, bien armado, bien calçado, arto, i con algo en la alforja colgado de la prerina, señal de goloso, como si digera: aquel arremete sin miedo, que descalço, desnudo i anbriento quiere vestirse, i comer por no acabarse, queriendo ganar lo que le falta, aunque peligre la vida que le ofende. Iamas temio el soldado Evangelico, i es porque le falta la ropa i el calçado; milita sin armas de hierro armado con sola caridad i paciencia, i es el ayuno que le desflaquece quien le dà los brios con que pelea. Pobre, desnudo i sin comida acometia nuestro Religioso a millares de contrarios, consolado cõ que no le quiravan los niños i muchachos, que los padres baladies ofrecian a que los enseñase, a estos catequizava en la Dotrina, siendo ellos los q̃ le ayudavan en las celebraciones i ceremonias de la Iglesia, acariciavalos amorosamente, i enseñavalos achicãdose a su incapacidad i niñez. Quãtas vezes se animaria considerando lo que pasò a Cristo celestial Maestro, quando viendose perseguido i dañado de los Principes de Ierusalen, i de los Fariseos, como advirtio Teofilato *f*, le llevavan los plebeyos a sus ijuelos, para que los bendigese, i los cogia Cristo en los braços, i se regozijava con ellos abraçandolos? I si esto tanbien proibian los Caziques i Capitanes del Inga, se consolaria con q̃ los Apostoles quando estavan poco firmes en la Fè, i visoños en la caridad, se enojavan con los padres, q̃ ofrecian sus ijos impidiẽdo que llegasen a Cristo: que sino lo aziau con el intento que estos Indios, lo estorbavan pareciendoles, que desdecia a la gravedad de Cristo tan continua niñeria, como advertio san Crisostomo *g*, i para dejar enseñado este punto, repreendio Cristo a sus Apostoles el estorvar tan caritativa accion: pues nunca està la magestad de un Carolico tan en su punto, como quando se aniña por ganar un anima, i manija niños para azerlos buenos, apretãdolos en el pecho como izo Cristo, levantandolos del suelo como advirtio S. Crisostomo *h*, para dar a entender, q̃ las animas caidas en tierra se levantan, como el ministro las acaricie, i los ponga en el pecho, i poco les aprovecharà la bendicion, sino à precedido esta soberana caridad. Aganse niños, dice Origenes *i*, los varones mas ancianos, si quieren ganar niños para llevar a Cristo, que aniñandose en materias pueriles, ganaràn provechos para ellos i para si misinos.

Con estos niños de la Dotrina ocupava el tienpo el Padre fray Marcos, i con algunos Indios grãdes que a escusas 7

a Matth c. 8 *Et ecce motus magnus factus est in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus, ipse vero dormiebat. & accesserunt ad eum discipuli eius, & suscitaverunt eum dicentes, Domine salva nos, perimus.*

b 1. Corin. 7. *Nũc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam.*

c Hom. 6. in div. *Iesu lo Ipse dormiebat Deitate, corpore vero aq. dormiebat, ut Apostolos faceret vigilare, & ne omnes nos unquã animo dormitemus.*

d Miles non timet, nisi vestitus, armatus, calceatus, saltu, & habens aliquid in gremio.

e Marc. 10. *Et offerebãt illi parvulos & cõplexaretur eos, & imponens manus super illos, benedicebat eos.*

f In cathena sup. cap. 10. Marc. *Offerebãt superius nequitia Christianũ Christiani tentantium, nunc offendunt multa fides turbarum, quæ parvulos suos illi offerebant.*

g Sup. hunc lo. *Discipuli prohibebant offerri proprer Christi dignitatem.*

h Ibid. *Bene autem amplexatur eos ad benedictionem, tanquã in propriam sinũ elevans propriatus fallendi fuit ab ea cadentem.*

i Sup. Matt. *Exhortatur Discipulos fuos tam viros confitentes confidenter ministrare pueris, ut sint pueri, ut pueri ingrediantur.*

de los mandones eran dicipulos ocultos. Pero pasado un año entrò en algunos muchachos la peste, siendo pegadiça del cõtagio de sus padres: supo el buen Religioso, que algunos maleavan en vicios, i se davan a ceremonias Gentilicas, i usavan ritos idolatras, i no valiendo caricias ni amenaças para enmendarlos, se valio de castigos moderados de diez o doze açotes mezclãdolos con terrores, i endulçandolos cõ darles juguetes, que comunmente en los Indios puede mucho el miedo, i medra poco la caricia. Pero fueronse a quejar algunos Indios al Inga, de que castigavan a sus ijos, contãdole lo lloroso por irritarle, i callãdo los regalos por no enternecerle, que aũque conocia del Inga, q̃ ya era disimulado apostata, le tenian por noble, i que con poco se ablãdava. Izo traer al Padre fray Marcos, i diole una gran repteension, diciendole, que se le quejavan los muchachos de que los tratava mal, i que si castigava alguno por vicioso que fuese, los avia de quitar de la Dotrina. El sufrido Religioso se escusò prudente, i le diju con mansedunbre, que èl los tratava como Padre, i deseava su bien como si fueran sus ijos; bolvio el Padre fray Marcos con grandes desconsuelos, viendo que sino castigava o reñia, avia de crecer la disolucion i enojar a Dios, i si continuava lo que convenia, le avian de quitar aquellos niños i muchachos, cepas que solas ellas i pocas mas quedavan en su viña; entrò sin mucha dificultad la Fè, i fueronla sacudiendo con facilidad. Como el grano de mostaça, dice Cristo, quees la Iglesia [a], i por este grano tanbien te quiso significar Cristo, como dijo san Gregorio [b], i ajustase del todo en estos Indios, tanto en que se sienbra sin mucho trabajo, i crece con poca cultura, aziendose de un grano pequeñito un arbol copado, dõde como dijo Cristo anidavan aves, que son (como explicò san Geronimo [c]) las animas de los fieles, i las que se dan al servicio de Dios; que de Indios se bautizan en una nueva predicacion! que presto crece la multitud de los fieles anidandose en las ramas de los Sacramentos, i creciendo Cristo en ellos se reduzen animas a su amor i servicio! Pero sucede lo que a los mostaçales del Perù, que se crian entre el trigo, i echan a perder una semente era, o desflaqueciendole el grano, o aogãdole la espina. La facilidad con q̃ reciben la Fè es con la que la dejan, i luego sirven los bautizados de quitar la devocion a los Catecumenos, i de echar a perder los deseos a los que se quieren convertir. La causa es la que de la explicacion de san Augustin [d], se puede cõgeturar en decir; grano de mostaça fue enseñar el fervor q̃ causa en los convertidos la Fè, q̃ yerve en el coraçon, como la mostaça en el molinillo, i esta expele venenos. De aqui se deve colegir, q̃ el no durar el fervor de la Fè mucho tienpo en esta Gentilidad, procede sin duda, de q̃ no expele del todo el veneno de su idolatria, ni los tesabios de sus vicios Gentilicos, i no ay prueva mas clara de q̃ el grano de la Fè à criado raizes, i estẽdido ramas en el predicador Evãgelico, q̃ pasar adelante, i no desflaquecer por mucho grano que se pierda, i por muchas ofensas q̃ reciba, q̃ en eso se parece dice S. Ilario [e] la Fè viva a la mostaça, q̃ es fuerte cõ ser pequeñita, apetitosa cõ ser amarga, veemente cõ ser umilde; i quando la estan moliendo, entonces està mas viva, mas fuerte, i muestra mas veemencia. Asi son los predicadores Evangelicos quando tienen Fè perfeta, i asi lo fue el Padre fray Marcos, que quando le molian con baldones, i le castigavan con trabajos, mostrava mas umildad, mas valentia, mas fortaleza i mas veemencia.

8 Llegòse algunas vezes al Inga, i repteẽdiole con blandura i palabras amorosas sus borracheras publicas, sus visitas a los muchaderos i adoratorios, que aunque fuesen con disimulo, eran con escandalo. Bautizòse otra Nusta, que es lo mesmo que gran señora, i llamòse Angelina, i teniala tanbien por muger, con que eran dos las Angelinas. Todo esto le repreendio el siervo de Dios con zelo Apostolico, i criò rabias en el oculto apostata deseãdo por una parte echar de si, o matar al Religioso, i por otra no se atrevia, porq̃ se vẽdia por Cristiano, i temia q̃ los bautizados le tuviesen por descubierto apóstata, i mas en tienpo quando èl dava a entender que el no enojarse con los idolatras era razon de estado, porque siẽdo ellos la mayor parte, no se le revelasen, i échos a una con los Espaõles, le quitasen la vida o la Provincia, queria se conservar con los infieles, i no enojar a los Cristianos, que ya avia muchos

[a] Matt. c 13.

[b] Greg. 29. mor. c. 1. Ipsi quidem est granum sinapis.

[c] In Matth. Iesus volucres cœli, (quas vel animas credentium, vel fortitudines Dei servitio mancipatas sentire solemus) venisse, & habitare in ramis scimus.

[d] De quæst. Evang. Granum sinapis ad fervorem fidei pertinet. vel in quod dicatur venena expellere.

[e] Sup. Matt. Comparavit acri fumi, & omni fermenti massæ, cum virtutis præsentia accedat.

chos naturales de aquellas montañas, i advenedizos de las comarcas del Cuzco, i asi azia algunas muestras Gentilicas, i aquellas serian sus veras, i no desterrava al Religioso, ni publicamente inpedia la dotrina, con que sirviendo a dos señotes servia solo al Demonio. El Padre fray Marcos que no deseava riquezas temporales, ni favotes mundanos, le repreendia con claridad sus excesos, aunque deseava su enmienda sin irritarle, i despues solrò la capa, i dava vozes por la onra de Dios, sin temer que se irritase, que a lo umano discurrava Ificrates, quãdo decia, como refiere Plutarco [a], que convenia que el soldado fuese codicioso de riquezas i deleytes, porque era mas atrevido, mas arrojado i mas sin miedo, entrandose en los peligros, i no temiendo los mayores riesgos, deseoso de adquirir bienes, i de medrar deleytes. No los terrenos animan a los ministros santos, pero el deseo de gozar los perdurables los arroja a casos arduos, los aze atrevidos, i los buelve quando ay mas riesgos mas determinados i però no an de apetecer riquezas, ni gustos temporales, que estos amilanan quanto mas crecen, i acobardan para predicar verdades, quando mas se esperan. Preguntò un insigne Predicador a otro en Madrid, qual seria la causa porque deseando predicar algunas verdades no se amañava? I respondiòle, porque los picos de las mitras enmudecen a los picos de las coronas. Con que le repreendiò el desear aumentos, rentas i Obispados, porque estas esperanças enmudecen a varones grandes. Nuestro fray Marcos, ni estimava onras, ni aperecia oro, i asi dava vozes por desterrar maldades.

9 Segunda vez lo llamò el Inga, i le diò asperissima repreension; tratandole vilmente, porque se le quejavan los muchachos de la dotrina, que los enseñava con rigor, i como la rabia del Inga no colgava de la queja que azian algunos niños, ò los padres dellos, sino de que le proibiese a el sus vicios i le abominase sus gustos, ponia a su enojo capas de piedad i colores de proteccion. Todo lo entendia el Padre fray Marcos, i respõdia unas vezes apuntando a la intencion, i otras satisfaciendo al cargo con mansedunbre i umildad. En la comida i en lo necesario padecia el buen Religioso, muchos se le atrevian ya, no solo de los principales, sino de los Indios plebeyos donde solia estar la fe, i esto azian viendo los desacatos del Inga, negandole lo preciso, i faltandole al respeto, i no por eso acobardava el animo, antes continuava con mas zelo su predicacion, i apartava de los ritos i supersticiones a los niños de su escuela, i a los muchachos de su dotrina q̃ de toda la Provincia los solicitava. Bien creo yo, que los que oy estan en dotrinas grandes dotos i lenguarazes, ò sean Clerigos, ò Religiosos, comiendo con regalo ganan muchas animas; pero dirè lo que dijo Ateas Rey de los Sitas, escriviendo a Filipo Rey de Macedonia, como refiere Plutarco [b]. Tu Filipo peleas, i governas a Macedonios, soldados diestros i capitanes sabios; yo governo Scitas, que pelean con sed i anbre. I quisòle decir (añade Plutarco) que para la guerra, para conquistar i vencer valia mas un soldado anbriento, que dos dozenas de regalados, aunque fuesen sabios, antiguos i esperimentados. Padeciendo anbres, disgustos i trabajos conquistaron a los principios a esta gentilidad los ministros Evãgelicos, siendo los mas dellos idiotas, i poco diestros en la lengua; i aora vean los Dotores, los maestros i los excelentes en la lengua lo poco que medran, i lo mucho que callan, i veran como son soldados Macedonios los que tienen tanto de regalados como de dotos. Quien no repara en q̃ dos vezes enbiò Cristo a predicar a sus Dicipulos i Apostoles, la primera vez les dice [c], que sanen enfermos, resuciten muertos, curen leprosos i espelan Demonios, que no lleven alforja, dinero, ni calçado, por q̃ el trabajador mereee de justicia el sustento: enbia otra vez a sus Dicipulos a predicar por aquellas comarcas, i mandandoles que vayan pobres, sin vestidos, ni alforja, advierte S. Lucas [d], que solo les diò licencia i poder para curar enfermos, pero no para resucitar muertos, no para sanar leprosos, ni espeler Demonios; i mandòles que coman i bevan lo que les dieren aquellos que los ospedaren: i segunda vez les ordena, que coman de quanto les dieren en las Ciudades sin escusarse, agradeciendo el agasajo, i admitiendo el conbite. Repareše en que la una vez les dà poder limitado para curar enfermos, i en el otro viage les dà licencia general para con enfermos, muertos i endemoniados, qual seria la

[a] *Iphicrates confitebat militiam & divitiarum, & voluptatum avidum esse oportere, decens illi audacius periculo fabricari, quo iuvenibus suppeditaret.*

[b] In Apoph. *Ateas hunc in modũ scripsit Philippo: Tu quidem imperas Macedonibus bellandi peritis: at ego Scythis, qui cum fame, & cum siti pugnare valeant. Significans hos pari Scythas ad bellum esse magis idoneos.*

[c] Matt. cap. 10. *Infirmos curate, mortuos suscitate, leprosos mundate, Dæmones eiicite, nolite possidere aurũ, &c. vique ad, dignus enim est operarius cibo suo.*

[d] Cap. 10. *In eadẽ autẽ domo manete edentes, & bibentes quæ apud illos sunt, & in quamcũq; civitatem intraveritis, & susceperint vos, manducate quæ apponuntur vobis, & curate infirmos.*

cau-

causa? a tiro largo se divisa el intento,en la una llevan licencia para comer i bever, i entonces no les quiere dar licencia para échar Demonios, i resucitar difuntos. En la otra les dice, que trabagen como jornaleros, los quales merecen el sustẽto despues del trabajo,i aqui que no se trata de comer i bever se dà licẽcia para échar los Demonios,i resucitar los muertos, i allà donde se trata de bever i comer,no se trata de resucitar,enseñandonos en anbas cosas quantos privilegios tiene el comer poco,i despues de aver trabajado, i quan pocos el que come mas, aunque sea santo; i nos advierte, que en ablandose de comida no se ábla de resucitar muertos, ni expeler Demonios, i en no tratandose de comer se trata de échar Demonios i de resucitar.O ministros Doctrinantes,como espelereys Demonios los que no tratays de ayunos? como resucitareys tantas animas difuntas, los que solo ablays de banquetes?I si con aver enbiado Cristo a estos discipulos, i que es bien pensar q̃ comerian lo necesario, i admitirian,solo aquello que fuese suficiente,buelven a los ojos de Cristo con asomos de sobervios, i conviscos de arrogantes, sino es,q̃ bolviesen arrogantes; sobervios,que todo lo dà a entender nuestro Redentor, quando contando ellos sus bizarrias,se les umillavan los Demonios,les dijo,yo vide caer a Satanas como rayo,disparado de una nube,quiso decirles, dice san Gregorio[a], no seays sobervios, escarmentad en Satanas, temed su ruina,i abatireys la jactancia i en la ocasion en que Cristo no quiso nombrar comidas,les asegura, que pudieran umildes,que sufriran martirios,que seran atribulados,i que èl los confesarà por ijos ante su Padre Eterno.Vean la diferencia aora los que reparan estos misterios, padecer por Cristo anda junto con no tratarse de comida, el trabajar por las animas,i el ser umildes i favorecidos de Cristo està pareado en la plana en q̃ no manda que coman i bevan. Saquẽ de todo los que oy sustituyen los oficios de los Apostoles los daños del comer mucho, i del aprovechar poco, vean si de sus banquetes sacan umildades, i si sus mesas merecen que Dios los confiese por ijos. Nuestro fray Marcos fue de los ministros que salieron a predicar, a padecer,a sufrir i à ayunar,i assi convirtiò tãtas animas.Tiempo es ya que traygamos a nuestro fray Diego Ortiz, para que se acerque a su dichosa corona.

a Greg. 24. Mo al. Mirè autem Dominum vere in discipulorũ cordibus elationem prametuit,indutum ruinæ vestitũ, quid ipse magister elationis arcepit,vtdo audeat superbia discerit, quid de elationis vitio formidaret.

Vbi supra Matth. Tradet enim vos in concilijs vestris synagogis, flagellabunt vos &c.(vsque ad)confitebor & ego coram patre meo qui in cœlis est.

Cap. III. *Entra el Padre fray Diego Ortiz a Vilcabanba, i dales el Inga tormento en agua a los dos Religiosos, i tientalos con Indias vestidas con àbito de frayles.*

AGuardando dejamos al Padre fray Diego Ortiz i al Padre fray Iuan del Cãto la licencia del Prelado para entrar en las montañas, vino licencia para que solo el Padre fray Diego Ortiz entrase en esta ocasion, i aconpañase al Padre fray Marcos, remitiendo para quando creciese mas aquel Cristianismo el añadir obreros, que aunque avisava el Padre fray Marcos que ya el Inga era apostata disimulado, i que las cosas de la fe en aquellas montañas no ivan con los crecimientos que prometian los principios, no resfriò el ardor de nuestros Iuan i Diego, antes encendiò las ansias, i reforçò los brios; pero sucediò en estos dos Religiosos lo que en los Apostoles Iuan i Diego, porque los nonbres correspondiesen a los fines, que solicitando anbos su martirio muriò Diego dentro de poco tienpo martirizado por el Rey Erodes,i a S. Iuã Evangelista no le quiso Cristo dejar que muriese a manos de tiranos, sino que muriese su muerte natural de mas de noventa años: assi sucede a estos dos Religiosos Iuan i Diego ermanos en la profesion,i ermanados en el deseo, pues quiere que entre fray Diego a morir, i que fray Iuan del Canto se quede i muera de viejo, que como veremos muriò de mas de ciento i diez años, tan siervo de Dios, como adelante nos dirà su vida: llorò mas de quarenta años el aver desmerecido la corona de martir. Puede pensarse que fue en la aceptacion de Dios estimado por martirio su deseo,como el del Evangelista Iuan,pues tanbien sale desterrado a las comarcas q̃ en su vida veremos, como el Evangelista a las de Patmos; que si le enbiaron los Prelados con onras a las conversiones, i a san Iuan con violencias los tiranos, destierro llama la Iglesia al que se padece

fuera

a Exulat fily Eve.

fuera de la patria, o tierra que se desea a.

2. Saliò del Cuzco para Vilcabanba siendo Provincial el Padre maestro fray Iuan de san Pedro, i governando el Perù el Licenciado Lope Garcia de Castro del Consejo Real de las Indias, el bendito fr. Diego Ortiz solo, aunque aconpañado de ardiente caridad, que ella sola es un egercito copioso, i al subir montes, i pasar laderas dirian lo que de la Esposa (q̃ todo es uno esposa de Dios i anima santa) los Angeles que caminando sola lo cuentan; ileras de soldados, tercios de conpañas i mangas de egercitos. Si va sola, donde lleva tanta gente? Es, que ese egercito està formado en la canpaña de la caridad, i alli estan viendo los Angeles que cada deseo es un soldado, i ven a las animas q̃ à de rendir i traer a Dios, que como si ya estuvieran vencidas, i Dios las ruviera debajo de su bandera alistadas, asi se las cuentan ya por soldados de su conpañia, i por oficiales de su egercito, que la caridad a solas tiene por soldados a los deseos que lleva, i a los que à de convertir antes que los conviertа, que tan adelantados riene la caridad i el deseo de ganar animas los precios i los socorros. Despues de aver padecido mucho el Padre fray Diego en los caminos, no tanto por las leguas i distancia, pues desde el Cuzco asta las primeras rierras de Vilcabanba ay poco mas de diez leguas, quanto por aver de buscar rodeos, i no tener guias para entrar en las montañas, por estar (como se à dicho) los rios sin puentes, i mudarse con cada avenida los vados. Entrò en los retiros del Inga, i en conpañia del Padre fray Marcos fue a su presencia, i si no se alegrò mucho de ver al nuevo Predicador, gustò de su entrada, porque sabia que el Padre fray Marcos andava descontento, i deseava bolverse al Cuzco, i pensaria que el Padre fray Diego por no enojarle, no trataria de repreenderle.

b Cantic. 6. Terribilis ut castrorum acies ordinata.

3. El siervo de Dios en breves dias ganò la voluntad al Inga tanto, que azia fiestas quando le visitava, diciendo, que le amava como a ermano, i lo regalava con aves i comidas de su vso (sino es que lo iziese por dar enbidias al Padre fr. Marcos.) pero como el espiritu del bendito varon no veniа en busca de regalos, sino de ganar animas i senbrar la fè, pidiò al Inga le diese licencia para fundar otra Iglesia i dotrinar otro diferente pueblo, con que se estenderia la predicacion, i se iria ganãdo tierra. Diòle la licencia el Inga, mostrando plazer de acudir a su ruego, i escogiò el pueblo de Guarancalla, que era populoso, i tenia estelage conpetente para acudir a otros pueblezuelos i reducciones, en cuyo medio estava Guarancalla: dos o tres jornadas avia de distancia del un Convento al otro, i quedandose el Padre fr. Marcos en Puquiura, pasò a su fundacion el bendito fr. Diego, i en breve tienpo edificò Iglesia, izo abitacion, i dispuso espiral, todo de edificios pobres, que los Indios con amor i ardimiento acabaron en poco tienpo, fue estacando la tierra con altas cruzes, i por los montes i adoratorios fue plantando destos arboles sacrosantos, arrancando Idolos. Bramavan los echizeros, pero festejavan los demas Indios sus acciones, porque le amavan tiernamente, obligados, no tanto de las virtudes que en el conocian, como de los continuos beneficios con que los ganava, curavalos, vestialos, i enseñavalos. Iuntò cantidad de niños, i izose su maestro de escuela, multiplicandose el numero cada dia, i pidiendo el bautismo muchos de todos sexos i edades; glorioſamente creciò la Cristiandad en pocos meses, sacando el bendito fray Diego Indios de las grutas de aquellas montañas, atrayendolos con caricias, sobornandolos con ruegos, i conservandolos con beneficios. Quien oyere decir a nuestro Redentor a, que desde que fue a los desiertos el Bautista se conquistava el cielo con violencias, i se ganava con asaltos i batallas, arrimando escalas, i cogiendolo por fuerça, pensarà que nos le dà Dios de mala gana, i que se le cogemos a su disgusto. Pero oyendo a san Gregorio b, verèmos que siendo el infierno proprio domicilio de los pecadores, i no siendo el cielo suyo, con solo azer penitencia, i batallar consigo mesmos, roban el cielo que antes no era suyo, i aunque sean enormes pecadores, violentando su apetito conquistan el omenage de la gloria, i esta es la violencia. I si oimos a san Ilario c, dirà que avia Dios prometido el cielo a los Iudios, i no queriendolo, se lo robaron los Gentiles; siendo el modo para conquistarlo (dice Crisostomo d) caminar a priesa, i llevar gente convertida

a Matt. 11. A diebus Ioannis Baptistæ usque nunc, regnum cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.

b Greg. ho. 6. Per regnum cœlorum superorum felicitas significatur, ad quod peccatores quolibet facinore polluti ad pœnitentiam redeunt, & semetipsos cotidie vincunt, quasi peccatorem de loco alienæ imaginis eruunt, & violenter regnum cœlorum rapiunt.

c In Catena S. Thom. sup. Matth. Dominum Apostoli tres ad vitæ perditæ Israel iussit, sed violenti diripiunt, quia gloria Israel fide genitum corruptum, & rapitur.

d Hom. 38. Rapiunt regnum Dei per fidem Christi venire, quod cum festinatione nemo vendit.

tida a la fè que se acerque a sus puertas, i an de ser las armas (dice Anbrosio [a]) no hierro, no lanças, no piedras, sino mansedunbre, buenas obras i castidad, que batallando con ellas contra nuestro apetito, cogemos a escala descubierta el reyno de la gloria. O bendito fray Diego, i quan amoldado fuiste en las liciones deste modo de milicia, pues sacando inormes pecadores que se ivan a su infierno los guiaste por el camino del cielo, i convirtiendo a la fè tantos Gentiles, los llevò tu solicitud i priesa a los unbrales del cielo, para que ò bautizandose los Gentiles, o arrepintiendose los ya bautizados robasen el cielo, i tu robandoselos al Demonio conquistates la gloria, no con armas de rigores, sino con mansedunbre, con castidad i con buenas obras, unas de dottrina i de piedad, i otras de vestir, curar, i favotecer a los que encaminavas al cielo, i asi en breve ganò aquella Gentilidad, o con sus niños muertos, o con sus pecadores convertidos el castillo de la gloria, donde escalando la fè, les diò sillas la gracia.

[a] Serm. 15. *Regnum coelorum aggredimur non ferro, non fuste, non saxo, sed mansuetudine, bonis operibus, castitate: hæc sunt arma fidei nostræ quibus in ecclesiasticis certamus.*

4 En los aumentos de su Iglesia se ocupava el Padre fray Diego querido de todos, i en Puquiura padecia persecuciones el Padre fray Marcos, porque con denuedo Catolico repreendia algunas supersticiones en los Indios principales, i acciones Gentilicas en el Inga, cargãdo la mano en la disolucion de las borracheras en que està la causa de todas las desdichas de los Indios; ellas los despeñan a incestos, sodomias i omicidios, i rara es la borrachera en que no aya mescla de ritos Gẽtilicos, i muchas vezes assiste el Demonio visible, i disimulado en figura de Indio. O quãto deve de irritar a Dios el descuydo, i remision que los dottrinantes tienen en no destruir con rigor estas borracheras! pues siendo accion publica, no tienen los ministros disculpa, como las pueden tener en los vicios ocultos. Un sermõ entero gasta mi Padre san Augustin, en detestar el vicio de la enbriaguez, ocasionado de un lamentoso sucesso que aquel dia avia sucedido en Ipona, q̃ siendo tan campanudo i tan orrible, se allò obligado a predicar tres vezes, apremiãdo a que todos los de la Ciudad, onbres i mugeres, i en particular los mas ancianos, i padres de familias se allasen en los tres sermones que predicò en aquel dia, ponderando el delito, la ocasion i la comun lastima: no os admireys carissimos ermanos (dice el Santo) si oy ayudado de Dios predicare tres sermones, que es tan terrible el caso que oy à sucedido, i sabeys algunos, que para que lo pondereys todos os è obligado a venir, i à que le oygan onbres, mugeres i mancebos; con dolor i ansias de mi anima os quiero referir la verdad del lastimoso fracaso que al preclarissimo ciudadano Cirilo tan amado de todos oy le à sucedido. Ya sabeys que era poderoso en las obras i en las palabras, i querido de quantos le trataron ya sabeys que tenia un ijo vnico, i por ser solo era demasiadamẽte amado de su padre, i tãto que le amava mas que a Dios; enbriagado del amor no le corregia Cirilo su padre por mas que se desenfrenava, antes le dava poder i licencia para que iziese quanto se le antojase. O dolorosa libertad, ò perdicion grande de los ijos! ò amor de padres mortifero! dicen que aman a sus ijos i deguellanlos, dicen que los levantan, i es azerles la orca. Este ijo del gran Cirilo despues de aver gastado en vicios la azienda de sus padres, bevia mucho i enbriagavase, i oy estando borracho [c] oprimiò malvadamente a su madre, sin acẽdera que estava preñada, quiso violar a su ermana, i cometer con ella incesto, matò a su padre, i a dos ermanas las iriò de muerte. O dolorosa enbriaguez madre de todos los males, ermana de todos los vicios, i padre de toda la sobervia! O enbriaguez tu ciegas el entendimiento, careces de razon, no tienes cõsejo, eres dulce veneno del Demonio; i un pecado suave, destruyes los sentidos, aogas las potencias, i de onbre convierte al que predominas en bestia. O enbriaguez los que te aman, te conoscan, los q̃ te buscan, te degen; pues acelerando la muerte cometes monstruos en los vicios, i lamentables desdichas en tus estragos, siendo la condenacion cierta, i la fama afrentosa. Mucho mas contiene este sermon de Augustino, porque alega los incestos de Lot, la prision de Sanson, i varias lastimas que à perpetrado la enbriaguez, i todo se ordena a reduzir a los que bevẽ que huygan deste vicio [d], i a los que pueden, i deven remediarlo en sus ijos, feligreses, ò subditos, a que lo remedien. Buen egecutor fue el Padre fray Marcos destos consejos de su Padre Augustino;

[b] Serm. 33. *ad fratres in eremo. Non mirum si fratres carissimi, si hodie ter sermonem Deo auxiliante perfecero: accidit hodie terribilis casus.*

[c] *Ecce hodie obrius atem perpessus, matri præpeditum nequiter oppressit, sororem violare voluit, patrem occidit, & duas sorores vulnerauit ad mortem. O dolorosa ebrietas omnium malorum mater, omnis luxurie soror, omnis superbie parens.*

[d] *Ergo ò fideles abstinete, & nolite inebriari vino, non enim sufficit abstinere, sed abstinere alios abstinere docentis.*

pues

pues viendo que con la enbriaguez cometian los Indios ſemejantes maldades, a las que cometiò el ijo de aquel poderoſo Cirilo, dava vozes contra las comunes borracheras, porque oy ſe vian omicidios, mañana eria el ijo al padre, o el padre matava al ijo, ſiendo los incéſtos a dozenas.

5 Eſto irritò tanto al Inga i a ſus cazlques i capitanes, que trataron de matar al Religioſo con ſecreto, dandole yervas ò polvos mortiferos. Por mucho que el ſecreto ſe previno, uvo uno que fingia aborrecer al Padre fray Marcos por no irritar al Inga, i era Catolico i amigo oculto: eſte le avisò que le querian matar, i que anduvieſe ſobre aviſo. El afligido Religioſo continuò ſu aſiſtencia, i ſabiendo que ya le andavan cerca los toſigos, determinò irſe al Cuzco, i dejar gente tan deſpeñada donde no ſe eſperava enmienda, i ſe endurecia la contumacia, conſejo que dejò Criſto, quando dijo a: Si os perſiguieren en una ciudad, huid a otra, i dejad la que os perſigue, ſacudiẽdo aun el polvo de los çapatos, que no merecerà ſemejante tierra que la piſen los miniſtros Evangelicos. Diò cuenta al Padre fr. Diego de lo que determinava, i encomẽdòle los ornamentos de la Igleſia i otras coſas, i ſolo a pie, i con dos coſtras de viſcocho ſe iva poco a poco paſeando por la canpiña, para en anocheciendo acelerar el paſo, i amaneceer en valle menos peligroſo, i en dos ò quatro dias ponerſe en el Cuzco. Supòlo el Inga, i deviò de darle el aviſo el Indio a quien dejava los ornamentos, no por enemiſtad, ſino porque no ſe le fueſe ſu Padre a quien los Indios pobres i plebeyos amavan tiernamente, i no ſabria que andavan a matarlo. Irritòſe el Inga, i enbiò cinco de ſus capitanes con lanças a que ſe lo trugeſen, i pueſto en ſu preſencia le diò una repreẽſion afrentoſa, vituperando el irſe de ſu Provincia ſin ſu licencia. El Padre fray Marcos le reſpondiò umilde i prudente: Señor los Indios que en eſte pueblo tienes no quieren recebir la fè, ni oir la palabra de Dios, ya huyen de mi, i baldonã la doctrina ſanta que les predico, ſiendo ya enemigos de nueſtro Criador Criſto la mayor parte de los que pidieron el bauriſmo: ſi recibiéran la fe tus Indios, ò no uvieran apoſtatado los que la recibieron, yo me eſtuviera entre ellos aſta morir, que los que aora la reciben i ſe bautizan, ſon Indios que vienen del Cuzco, i no ay quien ſe quiera llegar a mi de temor. Dijòle el Inga que ſe fueſe a ſu Igleſia, i a ningun cargo deſtos diò reſpueſta, ni ſatisfacion.

Con toda prieſa vino el Padre fr. Diego deſde Guarancalla, ò a recoger las coſas de la Igleſia, ò a tratar que no ſe fueſe el Padre fray Marcos aſta aguardar otro Religioſo que eſtuvieſe en ſu lugar, i diſponer con prudencia las coſas. Allòle en Puquiura, conſultaron lo conveniente, i aſentaron el ſufrir i padecer por predicar, i aviendo ido los dos a ver al Inga, les dijo: Yo os quiero llevar a Vilcabanba, pues ninguno de los dos a viſto aquel pueblo, ireys conmigo, que quiero feſlejaros. Salieron otro dia en conpañia del Inga, que llevò poco aconpañamiento de ſus capitanes i caziques, i ſienpre los Reyes Ingas caminavan en andas. Llegaron a un parage llamado Ingacacha, i alli puſo en egecueton la maldad que avia concertado, i fue que llenaſen los caminos de agua, inundando la canpiña eõ arrojarle el rio, porque los Padres deſeavan, i lo avian tratado de yr a Vilcabanba a predicar, porque era el mayor pueblo, i en que eſtava la Vniverſidad de la Idolatria, i los catedraticos echizeros maeſtros de las abominaciones. Pero el Inga por eſpantarlos, i que no pretendieſen vivir, ò predicar en Vilcabanba, ſino irſe de la Provincia conſultò eſte echo ſacrilego i diabolico. Amaneciò, i a poco trecho bajando a un llano penſaron los dos Religioſos que era laguna, i el Inga les dijo: Por el medio deſta agua avemos de paſar todos. O cruel apoſtata! el iva en andas, i los dos Sacerdotes a pie i deſcalços! Entraron los dos miniſtros Evangelicos en el agua, i como ſi piſaran alcatifas ivan gozoſos, porque en odio de la ley Evangelica recibian tales baldones, i tales tormentos de agua; davales a la cintura elandoles al vientre, no eſtando vſados a mojar el pie i aquicaian reſvalàdo, i no avia quien los ayudaſe a levantar, el uno al otro ſe davan las manos mientras los ſacrilegos davan gritos de riſa, i azian con viruperios celebracion a ſu fieſta, enpapados los ábitos en agua, i en tienpo de frio, caminavan los ſiervos de Dios ſin moſtrar enojo, ni azer ademan de irritacion. Quanto mas dichoſos eran eſ-

6

a Matth. 10 *Cum autem perſequentur vos in civitate iſta, fugite in aliã.*

tos

ros dos, que los seycientos mil que a pie seco, i pisando flores pasaron el mar vermejo? pues en aquella ocasion repartia favores Dios, mostrando omnipotencias, i en esta de Vilcabanba repartia meritos ostentando fortalezas? Assi caminaron los benditos Sacerdotes dos leguas i mas, alabando a Dios, i cantando Salmos, dando gracias a Iesu Christo, i pidiendole refuerços, dando por bien empleado lo que padecian, porque Dios les diese algunas animas de los que les agraviavan. Elados, i llenos de lodo salieron a lo seco, i alli les dijo el Inga, con este trabajo se camina por aqui, con que le pareciò, que los dejava tan desenamorados de pretender fundar en Vilcabanba, que de alli se irian al Cuzco. Pero a que centella del amor Divino apagò el mar Oceano, que sucede en los Predicadores lo que cuenta mi Padre san Augustin [a], de aquella fuente de Epiro, donde como en todas las fuentes de agua se apagan las achas encendidas, i en aquella las achas que entran apagadas se encienden. Maravilla que conserva la naturaleza, para que no se nos aga dificultoso lo que en los justos obra la gracia, pues si los flacos se apagan en las penas, entrando otros apagados en el agua de los trabajos i penas, se encienden en el amor Divino, i dan luzes al progimo, es porque para los justos cada persecucion es soplo que dà el cielo, con que se enciende en los trabajos tanto una centella, que en momento es hoguera grande. Consuelense los onbres, dice Dios por Isaias [b], que no quiero que me dure para sienpre el enojo, ni andar a pleyto cada dia con los pecadores, arrojarè del rostro mi espiritu, i cubriréme el rostro [c], i soplarè, darè soplos. E aqui cumplido esto, que no le dura a Dios aquel rigor antiguo, pues viendo tales agravios echos por su ley a sus Sacerdotes, no castiga a tales sacrilegos, i enbia de su espiritu a estos ministros, i cubre el rostro, como que no vè sus agravios, por darles soplos en el anima, i encender en ellos piras de fuego, bolcanes de amor; i si este espiritu i soplo alude al buẽ viento que aze navegar con ligereza, i a buen puerto la nao, como se prueva con lo que dijo David [d], i esplica Vgo [e]: por el agua ivã navegando estos dos Religiosos como bageles de Dios, i el les soplava un celestial viento para que llegasen a la tierra donde vẽdieron la mercancia de la fè, i rescataron animas para la Iglesia, i si el espiritu i soplo que promete Dios es el dar anima i vida, como advierte san Augustin [f], ò es el espiritu Santo, como dicen Tertuliano [g], i san Irineo [h], alli les soplò el Espiritu santo sus dones, su fuego, i diò valor para que tuviesen anima i vida sus palabras, i para que mejorasen las vidas i las animas de muchos idolatras. Tres jornadas ay desde Puquiura a Vilcabanba la vieja, i esas les izo caminar a pie i descalços, pero ivan predicando, i convirtieron muchos.

Tres semanas estuvieron predicando los siervos de Dios sin mostrar queja, i convirtieron mas Indios en aquel poco tienpo i bautizaron, que en otros muchos meses. Miren si aquel agua quiso Dios que se convirtiese en fuego, i si soplò el Espiritu santo. No quiso el Inga q̃ se aposentasen los Padres en el pueblo, mandando que les diesen aposento fuera de la poblacion, porque no viesen las adoraciones, ceremonias i ritos en q̃ el Inga, i sus capitanes estavan cada dia con sus echizeros. Los siervos de Dios conocian quan festejando estavan los principales a los Idolos, i andavã a ganar otras animas sin sosegar un momẽto, sacando a los bautizados de los festines de los Idolos, desseãdolo algunos Indios por estar en ellos mas por temor del Inga, q̃ por amor q̃ tuviesen a la idolatria. Esto, i el oirles predicar contra sus Idolos ponderando sus abominaciones, tenia al Inga i a sus capitanes rabiosos, i maquinando venganças. Consultò con sus echizeros lo que se podria azer para derribar los frayles i enmudecerlos. Los echizeros pidieron un dia para consultarlo con los Demonios, q̃ ellos llamavan Idolos i Dioses, i saliò del infernal acuerdo, que pues aquellos frayles enemigos no se rẽdian al oro, ni a la plata, que los derribasen aziendoles perder la castidad. Buscaron las mas ermosas Indias, no de las serranas, sino de las Yungas de sus valles, que son mas blancas i alindadas de aquellos paises, industriaron a las mas gallardas, i sin duda serian las Indias mas lacivas; fueron animadas i seguras de que rendirian a los siervos de Dios, i ganarian las albricias del Inga. Todo lo que el Demonio les supo enseñar egercitaron las Indias, valiendose

[a] Lib. 21. de civitat. Dei cap. 5. *In Epiro aliam fontẽ in quo facti, vt in cæteris extinguuntur accensa, sed ibi vt in cæteris accenduntur extincta.*

[b] Cap. 57. *Non enim in sempiternũ litigabo, neq; vsque ad finem irascar, quia spiritus a facie mea egrediatur, & flatus ego feci tam.*

[c] Sic alia traslatio Forerij, & aliorum. *Quia spiritus a facie mea operietur.*

[d] Psal. 142. *Spiritus tuus bonus deducet me in terram rectam.*

[e] Super hũc locum Isaiæ.

[f] Aug epist. 146. ad Cõsentium, & epist. 137. ad Optatum & de Genesi ad litteram lib. 7. c. 3.

[g] Tertul. lib. de anima, c. 11.

[h] Irinæus lib 3. c. 12.

7

doſe de los mayores engaños de la ſenſualidad, i de los donayres mas peligroſos de la diſolucion. Pero los varones Apoſtolicos ſe defendieron tan valientes, que bolviendoſe corridas i medroſas, quedaron ellos umildes i vitorioſos: i el Inga i ſus echizeros irritados de corridos, i rabioſos de afrentados: bolvieron a conſultar al Demonio, i ſalio otra mas poderoſa violencia de la conſulta. De mantas negras i blancas cortaron ábitos blancos i negros, viſtieron muchas Indias las mas ermoſas i diſtraidas, i las fueron enbiando con eſte orden; ſalieron dos con ábitos negros, i fueronſe dõde los Religioſos eſtavan (fingirian que era donayre por entretenerlos i feſtejarlos) alli arian lo que los Demonios les enſeñavan, pero echaronlas los ſiervos de Dios con vituperio; a deſora fueron otras dos con ábitos blancos que parecian frayles, entrandoſe aſta ſus camas (que los apoſentos de los Indios, o los meſones i tanbos no tienen llaves ni puertas;) los que declaran eſto en las informaciones, no dicen mas, ſino que con los Religioſos no medraron nada aquellas centellas del infierno, novicias del engaño, i profeſas de la luxuria. Pero quien no dirà que avria en ellas ſugeſtiones lacivas, i en ellos unos furores ſantos i enojos grandes: i quiçà tizones con que auyẽtallas como ſanto Tomas de Aquino: lo cierto es, que paſavan lo mas de la noche en diciplina i cilicio, como el grã Patriarca S. Benito, quando ſe dice en ſu vida, que eſtinguia el ardor de la concupiſcencia, rebolcandoſe ſobre eſpinas, ortigas i abtojos: que eſte genero de tentacion pide, no alagos ſino martirios. Si ivã de dia a ſu infernal batalla, las teñian, i ſi ivan de noche, las predicavan, quando ellas viendolos que ſe eſtavan açotando no ſe rebolvian. En cada uno deſtos dos Religioſos, veo lo que refiere mi Padre ſan Auguſtin [a], de aquella fuente de agua que ay en tierra de Garamantas, que eſtà de dia tan fria i tan elada, que no puede beverſe, i de noche tan caliente i tan irbiendo, que no puede tocarſe, con que no beben della los Garamantas, ni de nõche ni de dia. Eſta maravilla de la naturaleza obra en ſus ſiervos la gracia, como ſe vè en nueſtros dos Religioſos, q̃ por elados de dia en la concupicencia, o por encendidos de noche en la penitencia, en el cilicio i en la oracion, ni los bebio la ſenſualidad, ni los tocò las manos de aquellas lacivas. Eſta bateria de mugeres ſe continuò dias i noches, remudando ábitos, i enbiando ſienpre diferentes Indias. I ſi los Religioſos ſe ivan de la caſa por el canpo, los buſcavan; i ſi veniã al pueblo a predicar contra aquellas diſoluciones, abominando el ponerſe mugeres ábitos de Religioſos, no dejavan la bateria inventando nuevas lacivias, i atiçando terribles tentaciones. Pero avia Dios treznado en dos leguas de agua, los ardimientos naturales de ſus ſiervos, i el mérito que alli acaudalaron fue una ataraçana, dõde cõ armas dobles ſe armaron contra los infernales fuegos: pero para que ſon meneſter mas armas que el recebir ellos cada dia el Santiſimo Sacramento (que por ſienpre ſea alabado) en que vèn los que lo advierten, valores grandes en la caſtidad [b], i eroicas vitorias en la continencia? Iuana Guerrero muger de Martin Pando ſecretario del Inga, declara, que el enbiar el Inga eſtas Indias con ábitos de dos en dos, fue por azer eſcarnio (a bueltas del deſeo de robarles la caſtidad) burlando del Sacerdoceio, i del ábito de ſan Auguſtin. Nada dorò con eſto la culpa de aquellas frayles de Satanas, pues el quedar ellas burladas, les advirtio que ſe conſolaſen, con q̃ fueron no a derribarles, ſino a burlarlos: i ſean anbas coſas, pues todo prueva lo que los intimos del Inga cõfieſan: q̃ el azer lo del agua el Inga, i el enbiar las Indias fue, porque aborrecia ya nueſtra fè, i deſeava que ſe fueſen los Religioſos de ſu Provincia. O valeroſos defenſores del caſtillo i baluarte de la caſtidad, pues defendiendo eſta angelical virtud, conſervaron las muchas que adquitieron, que a derribarlos della, arruinàran la predicacion de la Fè, i callàran ſin abominar los vicios; pues ſi ſe rindiéran a eſte, acobardàran el animo, i deſperdiciáran el inpulſo. Xerxes, como refiere Plutarco [c], indignado con los Babilonios, por averſele revelado, quiſo deſazerles la valentia, i bolverlos cobardes, i dijo: Yo darè la traça cõ q̃ ni en uno aya animo, i todos ſean gallinas. Màdò que aquellos Babilonios ruvieſen mugeres en ſus caſas, para q̃ dãdoſe a eſte egercicio, no tuvieſen animo para batallas, ni brio para acometer empreſas. O ſenſualidad, dice Auguſtino [d],

[a] De civit. Dei, lib. 21. cap. 5. *Apud Garamantas quidã fontẽ tam frigidũ in diebus, ut non bibatur: tam fervidũ noctibus, ut non tãgatur.*

[b] Zachar. 8. 9. *Vinũ germinans virgines.*

[c] Plutarc. in Apoeb. *Xerxes Babylonijs interdixit, ne ferrũ arma, ferrea aleret, quo voluptatibus molliti, non molliterentur denuq; defecerint.*

[d] Auguſt. de Doctr. Chriſtian. *Luxuria eſt inimica Dei, inimica virtutibus, perdit omnem fabſtantiam, & ad præſens voluptatem delinens, futuram nõ ſinit cogitare paupertatem.*

ebemiga de Dios i de las virtudes, destruyes los bienes, engañas cõ alagos al deleyte, i no dejas pẽsar en la pobreça a q̃ por tus estragos à de venir el lacivo! i S. Geronimo dijo [a]: El sensual en vida está muerto, i el deleyte deste vicio amãsa coraçones de azero, doma valores de bronce i acobarda animos de gigante. Esto que izo Xerxes con los Babilonios, i lo que advierten Augustino i Geronimo, pretendio azer el Inga con nuestros frayles; pero interpusose Dios i venciò la gracia. O quantos, dice Augustino [b], i quan buenos Obispos i loables Clerigos, despues de aver alcançado gloriosas victorias de los vicios en reñidas batallas del Demonio, i despues de aver obrado cosas milagrosas, acciones grandes i maravillosas señales, an padecido tormenta, caido a desdicha i desechose como la nao que dà con lo moutuoso de las aguas en lo fragoso de las peñas; i esto les sucede, porq̃ siendo de vida fragil quieré navegar como navios a vista del deleyte. i no huyẽ de los arrecifes del peligro i de los escollos de la ocasiõ. O a quantos leones à domado una cosa tan flaca i tan delicada como la luxuria! q̃ tiẽdo vil i de miserable estima, aze presa en los mas fuertes, coge despojos de los mas virtuosos i se alaba de millares de estragos en los muy prevenidos. Esto llora S. Augustin, porq̃ con este vicio, no ay valor en el predicador Evangelico, ni enciẽde cõ sus vozes luz en las animas; porq̃ para q̃ encienda luzes, dice S. Bruno [c], à de estar apagado el fuego, i porq̃ parece cõtradecirse, lo explica asi: Achas i lanparas podran ser los ministros Evangelicos, pero no arderã, porq̃ mientras no estuviere apagado el fuego inferior, q̃ es la luxuria, no podrà alũbrar ni arder la luz superior que es la gracia del Espiritu santo: apaguese aquella, i encendera coraçones dãdo luz estotra. Luego seguida consequẽcia es, q̃ nuestros dos Religiosos darià luzes de gracia, i encenderian coraçones en la Fè. pues tã apagado estava el fuego de su concupicencia, i pruevase pues con tantos fuelles del infierno, con q̃ en cada India atiçava el Demonio, i arrojava leña la carne, no encendio llama ni causò centella, pero soplava el Espiritu santo, i
8 ardia en sus animas fuego celestial.

Lo que padecieron en las dos leguas de agua, i en no dejarse quemar en tres semanas de fuego, pues en cada India laciva se encerrava un bolcan, i en cada estraragema una legion de Demonios q̃ en ellas ardia, i a ellos soplava, aprovechò tanto, que se convirtieron muchos Indios è Indias a la Fè, i dejando al Inga se estavan con los dos Religiosos amigos de Dios oyendolos i aprendiendo. Alabarian victoriosos i alegres a Dios, pues vencian las grandes tentaciones admirando a los Indios, i ganavan animas alegrando a los cielos, i con justo titulo podrian cantar lo que en nonbre de semejantes siervos de Dios cantava David [d]: Probaste nos Señor, i examinaste nos en fuego, como azen los que ensayã la plata para conocer su ley; qual fuego es como el de la concupicencia? Consentiste que nos putiesen luzos, i que cargasen la cerviz con afrenta i tribulacion, as querido q̃ unos malos onbres nos mãden, poniendonos los pies sobre las cabeças, pasamos por fuego i agua, i sacaste nos al descanso. Viẽdo nuestros Religiosos que sus pueblos de Puquiura i Guarancalla estavan sin pastor, i que de cada uno los llamavan con priesa, pidieron licencia al Inga, i despidiendose de los que dejavan cõvertidos i baurizados en Vilcabanba, se fueron muchos sirviendolos. Pasaron por el mesmo camino festejados, servidos i venerados por donde vinierõ, el agua a la cinta, i el baldon a los ojos; i fue en tanto numero la gente que se fue con los dos Religiosos, que parecia ir su Rey en dia de mayor ostentacion. O frutos de la virtud! o logros de las persecuciones, q̃ creceys al tamaño q̃ apretays!

[a] Hieron. *Matres & filia qui luxuriatur vivũ mortuas est. & ferreas mentis libidi domat.*

[b] August de singularitate Clerr. *Quãti. & quales Episcopi, & Clerici post cõfessionem, & victoriarum calcata certamina, post magnalia, & signa mirabilia usquequaque mõstrata nos cunctis, cum his omnibus naufragassent, quam volãtes in navi fragili navigare? Quantos leones domuit una infirmitas delicata, id est luxuria, qua nihil vilius, & misera, de magnis efficit praedam.*

[c] Serm. 5. de confessorib. *Lucernas quidem esse possunt, ardentes esse non possunt. Nisi ovum ignis inferior extinguatur. superior suus resonare non potest. inferior ignis luxuria est: superior verbi quis alius, nisi gratia Spiritus sancti?*

[d] Psalm. 65. *Quoniã probasti nos Deus, igne nos examinasti, sicut examinatur argentũ. Induxisti nos in laqueum, posuisti tribulationes in dorso nostro, imposuisti homines super capita nostra. Transivimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium*

Cap. IV. Destierran al Demonio de la casa del Sol, queman la peña blanca donde era adorado; destierra el Inga al Padre fray Marcos, traen los Catolicos cantidad de oro a los dos Religiosos, ocupase el Padre fray Diego en curar advenedizos: i cuentase la muerte de un Español que entrò a sacar oro.

LLegados a Puquiura, los aguardavã muchos de diferentes pueblos, llorando unos las muertes que a los suyos dava el Demonio, que estava en la piedra blanca de la casa del Sol; i otros tem-
1

tenblavan de los espantos, orrores i persecuciones, que en sus familias, en sus ganados i sementeras les azia el Demonio, porq̃ avian dejado su adoracion, i recebido el bautismo. Toda aquella Cristiandad estava alborotada, i como cuytados de animo, muy tibios los mas, pidieron a los dos Religiosos, que echasen de alli aquel Demonio, pues predicavan que Iesu Cristo era el todo poderoso; i que pues los Sacerdotes se llamavan Dios parant, que quiere decir, los que estàn en lugar de Dios i tienen sus vezes, que los librasen de aquella persecucion, o que no se admirasen que los Indios ignorantes se fuesen por miedo o amor a mochar, i azer sacrificios a aquel Idolo, que èl decia q̃ era el Sol, q̃ a todos criava, ni se espantasen si los Indios diesen credito a lo que les decia aquel Demonio, afirmãdoles que la ley de Cristo era mentira, i que sus ministros i Sacerdotes eran burladores; i asi porque afligia tanto a los Cristianos, i no lo remediavan, se avian arrepentido, unos de averse bautizado, i huian de la Iglesia, i otros huian del bautismo i de la doctrina.

2 Consultaron la importancia del caso los dos Religiosos, i que ya estava enpeñado el credito de la Fè i onra de Cristo, i puesto como enapuesta lo verdadero de la ley Evangelica, cõ lo mẽtiroso de la doctrina diabolica. Comunicarõ cõ Dios sus deseos, i le representarian los lãces en q̃ estava su onra pidiẽdole elemencia, i q̃ no permitiese que el infernal enemigo le baldonase. Dirian lo que en semejante ocasion dijo Elias a Dios a: Señor, mostrad a esta multitud, que solo vos soys el verdadero Dios, i yo vuestro siervo i ministro; oyeme Señor, oyeme, atiende a mi suplica, conozca èste pueblo que tu eres el Dios, el Señor, i que los cõviertes otra vez a tu ley los coraçones, pues quanto yo èl predicado, es lo que tu nos dejaste dicho. Los dos Religiosos mandaron a imitacion de Elias, juntar a todos los Indios de aquel pueblo, i a todos los q̃ estavan en Puquintra advenedizos, publicãdo a voz de pregonero, que todos se juntasen tal dia en la Iglesia i plaça, i cada Indio o India, viejo o niño, trugese un palo de leña, porq̃ avian de ir a quemar al Demonio que los engañava i afligia. Ya Dios les debia de aver asegurado a sus siervos, q̃ mostraria lo que ellos le rogavan, pues con pregon i vando general lo previnieron. Fue inumerable la multitud que concurrio para el dia señalado. Los Catolicos irian deseosos de ver castigado al Demonio, i loçanearse de ser Cristianos, los que avian recebido muertes en los suyos, i golpes en sus cuerpos irian a la vengança, los tibios i dudosos en la Fè, a ver la resulta del incendio; los echizeros a ver la pelea de su idolo i de Cristo, muy seguros de apellidar vitoria, i casi todos a ver la novedad, salieron los dos Religiosos, que en cada uno iva un Elias, llevando aquella multitud, para que viese la palestra, i fuesen testigos de la vitoria.

Mientras llegan, sepamos que este es 3
el Idolo que dejamos dicho; que en el parage de Chuquipalpa junto a Vircos, estava en la casa i tenplo del Sol, Demonio que dava respuestas en una piedra o peña blanca, i varias vezes se mostrava visible. La piedra estava sobre un manãtial de agua, i veneravan el agua como a cosa divina. Era Demonio crueliſimo, pues en dejando de adorarle algunos dias, los matava o eria, azia notables daños, i orribles asonbros, i asi era temido de todos, i le venian a ofrecer dadivas i sacrificios de lejas distancias, i de los pueblos mas retirados de las montañas. Llegaron al palenque nuestros Religiosos, llevando por estandarte una Cruz, i aziendo oracion devota, i mandando a todos rezasen las oraciones, con denuedo Cristiano, i confiança Catolica, rodearon la piedra i la casa del Sol poniendo leña a todo; i aviendo exorcizado el sitio, i baldonado al Idolo, tratarõ infamemẽte al Demonio, mandandole que nunca mas bolviese al sitio, ni a la tierra: llamãdo a Cristo i a la Virgen santisima, pegaron fuego a la leña, diciẽdo: Aora vereys quan burlador es el que os engañava, i como no ay otro Dios que el q̃ los Cristianos confiesan. Salio huyendo el Demonio bramando rabias, i estremeciendo montes quemaron tenplo i piedra, i reforçando su Fè los Catolicos, i confesando la de Cristo los idolatras, a vozes decian lo q̃ digerõ los idolatras Indios, quãdo el incendio de Elias; solo el Dios que predica Elias, es el verdadero Señor. Bolvio la multitud alegre, i algunos confusos. Publicòse el caso en toda la comarca, i nunca mas bolvio a la piedra, ni a la Provincia el Demonio

a 1. Reg. 18. Domine Deus ostende hodie quia tu es Deus Israel, & ego servus tuus, & in ista præceptũ tuũ feci omnia verba hæc: exaudi me Domine, exaudi me, ut discat populus iste, quia tu es Dominus Deus, & tu convertisti cor eorum iterum.

cruel Ganò tanto credito nuestra Fè, i descaecio tanto la idolatria, que a manadas pedian el bautismo. Quando el caso de Elias tanbien uvo leña i agua, pero en el altar que pusieron los idolatras, no les enbiò fuego su Idolo Baal, i al altar i sacrificio de Elias enbiò Dios fuego milagroso. En lenguas debiò de venir, pues dice el Texto [a], que despues de averse tragado el fuego al buey que se puso por olocausto, i quemado la leña, las piedras i el polvo; se estuvo muy de espacio lamiendo el agua. Acà sucedio en Viracos al cõtrario, pero fue mayor la maravilla, que tino bajò el fuego del cielo para quemar la leña, quemaron al mesmo Demonio dandole mas tormento una centella dellas; que una oguera de las suyas, i allà no quemò Elias al mesmo Baal; i si aquel fuego dice que lamia el agua, lenguage elegante, con que quiso significar, que el fuego aziendo lenguas de sus llamas, se regalava con el agua lamiendo la superficie. i calentando lo intimo con amor: frasis que por discreta usaron Oracio [b], Virgilio [c] i Claudiano [d]. Acà en nuestro caso enbiò fuego el Espiritu santo en lenguas de estos dos Religiosos, que regalando a los Indios con palabras de amor, i predicandoles la mentira de aquel Idolo, i la verdad de nuestra Fè. Quando huyò el Demonio, calentò a los que como el agua estavan tibios, i encẽdio a los que estavan calientes, medrando mas estas dos lenguas con fuego del Espiritu santo, que el fuego de Elias en forma de lenguas, si bien aquellas eran profecias destas, q̃ con cariños de amor quiere Dios q̃ las lenguas calienten las animas, i asi uvo acà fuego que abrasò al Demonio, i fuego que encendio la Fè.

En una cosa se parecieron anbos sucessos, i fue, en que si se indignaron contra Elias el Rey Acab apostata i la Reyna Iezabel maldiziendo estotro sucesso se indignaron contra nuestros Religiosos el Rey Inga Cusirito i su muger doña Angelina, tanbien apostatas i malditos, i tanto, que dejando la indignacion della, para el sucesso del Padre F. Diego, veremos el furor del Inga, egecutado en el Padre fray Marcos. No le sucedio a nuestros Religiosos lo q̃ a los dicipulos de Cristo, quã do los enbiò a predicar por Palestina de dos en dos [e], q̃ bolviẽdo le digeron muy loçanos: Señor, asta los Demonios se nos an rendido, i los avemos sugetado. A esto les dijo Cristo: Yo estava viendo caer a Satanas, como suele caer un rayo veloz, q̃ disparan las nubes: no esteys ufanos, ni mostreys contento de q̃ se os sugetan los Demonios, solo os alegre el estar escritos en el cielo vuestros nombres. Porq̃ se enoja tanto nuestro Redentor, pues le dicen las maravillas q̃ obraron en su nõbre? Es, q̃ venian muy alegres, dice S. Cirilo [f] de q̃ avian expelido Demonios i echo milagros, i no de q̃ avia predicado Evangelios, debiẽdo preciarse mas, de q̃ convertian animas, q̃ no de q̃ azian milagros, i por esto los repreende, i parece q̃ los conpara a Satanas; q̃ un pensamiẽto sobervio, parejas corre con la anbicion de vn Demonio. Nuestros Religiosos sugetãdo cõtãta gloria los Demonios de aq̃l tenplo, no se ensobervecieron porq̃ los sugetarõ, i es, q̃ se alegraron por las animas q̃ convirtieron. I ũ S. Pablo dijo. Cada uno que convierto es mi gozo, es mi corona; muchas acaudalaron sobre su cabeça estos, que siendo umildes vencierõ al Demonio, i predicando cogieron animas para el cielo. Luego q̃ supo el Inga i su muger el incendio del Idolo, i el destierro de su Dios, i oyendo los lamẽros q̃ sus echizeros aziã, por ver tan glorioso a los Cristianos, i tan baldonado el partido de su idolatria, se vinieron a todo. priesa al pueblo de Puquiura; los Capitanes del Inga venian enfurecidos trarando matar a lançadas a los dos Religiosos, pareciẽdoles que era poco despedaçarlos. Llegaron al pueblo, i queriendo egecutar su rabia, dispuso Dios lo q̃ mas devio de convenir, o porq̃ algunos Catolicos de su Cõsejo les mitigarõ, o porque el Inga i sus Capitanes temieron. Al fin salio de acuerdo q̃ el P. F. Diego se fuese a su iglesia de Guarancalla, i q̃ sacasen desterrado al P. F. Marcos con pena, i amenaça de que lo matarian si bolvia mas a la Provincia.

Notificada esta sentencia, obedecierõ los dos Religiosos, i aviẽdoles traido los Indios mucha cãtidad de oro, i no aviẽdo admitido asta entõces muchas cãtidades, porq̃ decian que no avia venido en busca de riquezas sino de animas, recibierõlo q̃ entonces les dieron, q̃ pesava mas de tres mil pesos, diciẽdo, q̃ lo recebia para vasos del altar, calices i custodias, que si tratarande juntar plata i oro, en arrobas lo pudieran

[a] Vbi supr. *Cecidit ignis Domini, & vorauit holocaustũ, & ligna, & lapides, pulueremq; quoque, & aquam, quæ erat in aquæductu lambens.*

[b] Lib. 1. Satyr. 5. *Nam vago per veterem dilapso flãma cubiculo valetudo, summum properabat lãbere tectũ.*

[c] Virg. lib. 2. *Tectumque iuxta mollibus lãbere flãma comat, & circũ tempora pasci.*

[d] Claud. lib. de raptu. *Lãbit tũc tumulo innoxia flãma pruinas.*

[e] Luce 10. *Reuersi sunt autẽ septuaginta duo cũ gaudio, dicentes: Domine, etiam Dæmonia subijciũtur nobis in nomine tuo: & ait illis: Videbam Sathanam sicut fulgur de cœlo cadentem: ecce dedi vobis potestatem calcandi supra serpentes, & scorpios, & super omnem virtutem inimici, & nihil vobis nocebit. Verumtamen in hoc nolite gaudere, quia spiritus vobis subijciũtur, gaudete autem quod nomina vestra scripta sunt in cœlis.*

[f] Cyril. in Luc. cap. 10. & habetur in catha. S. Th. *Videbantur quidem gaudere miracũlis, quod facti essent miraculorum multitudo: quã quod facti essent prædicatores multos. erat autẽ melius eos gaudere in his quæ erãt facta vocatis per ipsum dicis Pauli, gaudium meum, & corona mea.*

dieran tener. Entregòle el Padre fray Diego todo el oro al Padre fray Marcos, para que ſe izieſen en el Cuzco caliz, patena, cuſtodia i vinageras. Entraron con lanças los Capitanes del Inga, con cantidad de velleguines adonde eſtavan los ſiervos de Dios, i ſacando al Padre fray Marcos, lo llevaron con afrentas i malos tratamientos aſta cerca de Oyara, leguas azia el Cuzco, i de alli le enbiaron deſterrado. El Padre fray Diego tratando de irſe a ſu Igleſia, i a la Dotrina de ſus Indios, fue a pedir licencia al Inga, i no ſe la quiſo dar, diciendo, que lo queria tener conſigo, porque le amava como a padre, i que cõ el deſtierro del Padre fray Marcos eſtava deſenojado, i que ſu indignacion era, porque açorava a los niños; que aſta entonces el vil apoſtata no quiſo que penſaſen que ſus rabias eran porque abominavan ſus vicios i ſus Idolos, ſino al modo de los Iudios con Criſto, qne davan titulo de bien comun, lo que era aborrecimiento de la virtud, i naciendo ſu rabia de oir que Criſto les abominava ſus vicios, publicavan que merecia muerte por el bien de ſus pueblos. Alli ſe quedò en Puquiura el bendito Fr. Diego, i llegò al Cuzco el Padre fray Marcos deſterrado por la Fè. Dichoſos deſtierros! venturoſos trabajos: Refiriò al Prolado lo que avemos referido, i entregò el oro para q̃ ſe izieſen los vaſos del altar. Degemosle en el Cuzco, que deſpues ſabremos ſu muerte.

6 El apoſtata Inga don Felipe, azia demoſtraciones de amor al bendito F. Diego, i èl las admitia por continuar ſu predicacion. Dioſe no ſolo a curar animas, ſino a ſer enfermero comun de todo genero de enfermedades, no huyendo del mas aſqueroſo, ni eſcuſandoſe de manoſear al que amenaçava contagio o peſte. Venian Indios de la tierra dẽtro a negocios con el Inga, i otros a traerle los tributos: enfermavan muchos por venir de ſierras frias a montañas calidas, en particular los Indios Manaries i los Pilcoſones, que de ciento i dozientas leguas venian a ſus deſpachos; con eſtos ſe ſingularizava con mayores finezas. Era tã grãde la caridad con que los curava, que les guiſava lo que avian de comer, preparandoles los guiſados de enfermo, como ſi cada uno fueſe ſu Provincial; pero q̃ mucho, ſi cada pobre era un Vice-Criſto? Buſcavales remedios, i andava ẽcho un ſan Rafael, echando de aqui Demonios, i de alli cegueras, i de todos los achacoſos las enfermedades, ſiendo para èl cada Indio un Tobias, obrando ſienpre cõ caridad deſintereſada, i nunca con interes tenporal. Declaran ellos, que ſe eſtava muy de eſpacio con cada enfermo catequizandolos en la Fè, abominandoles ſus idolatrias, conſolãdolos en ſus triſtezas, i ſiendo el abogado i ſolicitador de ſus deſpachos i negociaciones. Eſta ocupacion egercitò mas de un año ganando animas, i conquiſtando conciencias, q̃ por curar las animas, era comun enfermero de los cuerpos. Los Indios que ſe bolviã a ſus tierras, ſino dejavan ſu infidelidad, no perſeguian a los Catolicos, i publicavan quan obligados ivàn al bendito fray Diego. Contavan a otros Indios los miſterios de Fè que dèl aprendian, i referian los daños que de los vicios, i de ſus idolatrias les ponderava. El fruto que eſto izo, veremos deſpues. El Religioſo miniſtro acudia a dotrinar anbos pueblos, no parandoun punto en viſitar ſus dos Igleſias, i darles la dotrina i ſus limoſnas.

Viendo el bendiro fray Diego, que el 7
Inga era bautizado, i que tenia muchas mugeres a uſança de idolatras, le amoneſtava, que excluyeſe las demas, i coabitaſe con ſu eſpoſa primera. Viendole contumaz aumentava la repreenſion, con que doña Angelina, que era la mas querida (aunque tenia otra deſte nonbre) aborrecia de muerte al predicador Apoſtolico, (preſto veremos las reſultas deſtas rabias) i por predicar contra las abominaciones de ſus Capitanes i Caziques, eran ſus publicos adverſarios; i luego veremos a eſtos convertidos en rabioſos verdugos: ſoltaron la capa i quitaron el velo, i oprimian a los Indios bautizados a q̃ negaſen nueſtra Fè, i bolvieſen a la adoracion de ſus Idolos (dichoſos los que padecieron por Criſto) obligava el Inga a los ya apoſtatas, a q̃ ſacrificaſen criaturas, degollãdo a ſus ijos, con q̃ decia ſe deſenojarian ſus Dioſes. O dichoſos niños los bautizados; que como los Inocentes a manos de Erodes, morian eſtos tanbien martires a manos deſte Rey apoſtata, q̃ permite Dios Reyes inumanos para coronar por Reyes en ſu gloria a niños inocentes!

No quiſo el ſanto varon llorar lo q̃ ge- 8
mia Iſaias, por aver callado los vicios del

Rey Ozias, i el no aver repreẽdidole por estar medroso, o por no enojarle; q̃ la presencia de los Reyes enmudece a todos, o por natural cobardia, o por no perder su gracia i ganar su indignacion. Preguntaronle a un Filosofo, qual seria la causa q̃ un Enbajador aviendo venido a defender su Republica, avia enmudecido al tienpo que proponia su enbajada? I respõdio [a]: No tuvo culpa su lẽgua, sino su vista. Replicaronle, que los ojos no governavan a la lengua, ni la vista era la q̃ avia de dar la enbajada, i respondio: Vido al Rey, i vidose a si; que a no advertir lo que pudiera perdet i lo que deseava ganar, ablára lo que devia, i la presencia del Rey no le enmudeciéra, temiò perder lo que ya poseia, i solo quiso alcançar lo que deseava. O comodidades proprias, a quantos ministros aveys enmudecido! siendo los ojos alguaziles de la lengua, mejor diremos carceleros, pues el ver sus comodidades aze callar sus obligaciones. Mil provechos se pierden, i dos mil absurdos resultan de mirat un ministro, no lo que deve azer, sino lo que mas le puede aprovechar: en las cuentras q̃ diere a Dios, verà la gravedad de esta partida; i que quantas razones buscò para justificarla, son zeros que se añaden en la suma; pues si el arbitrio, el consejo o el silencio e tan un delito solo, le verà añadido el zero, i écho ciento en el cargo, porque las razones con que justifican los motivos dandoles capas de virtudes, i el ponderar conveniẽcias con aforro de comunes provechos, azen un zero a la culpa, i un multiplico de eternidad a la pena. Por no incurrir en éste delito, i porq̃ los Santos no aprenden razones de estado dava vozes el bendito ftay Diego, abominando el sacrificar niños, el azer apostatar Catolicos, i las sensualidades del Inga; estimando en poco sus favores, i no temiẽdo los enojos de la Coya doña Angelina: aprendiolo de Ieremias. que menospreciando lo temporal i umano, dava vozes i repreensiones al Rey Sedechias [b] contra sus vicios i los de sus privados. Quatro irritaron al Rey, i Sedechias les concedio que matasen al Profeta: i ellos pareciendoles poco matarlo de una erida, lo descolgaron atado con sogas porque padeciese dias, i muriese a pausas, i lo dejaron en un ondísimo poco donde no avia agua, i le llegava el cieno a la garganta. Ay que reparar en dos cosas, que no quiso Dios que le llegase, como advirtio Iosefo [c], el cieno a tapar la boca, q̃ no quiso Dios que boca que no temiendo trabajos predicava verdades, la rapase ni ofendiese cieno, lodo ni cosa de tierra. La otra es, que con misteriosa prevẽcion señala, q̃ el poço era de Melchias ijo de Amalech. Pues q̃ importancia tiene decir el dueño i el padre de cuyo era el poço? Puso se para nuestra enseñança: Melchias quiere decir, como dice la Biblia [d], Rey i señor; i Amalec, pueblo i gente que lame. Fue decir: El poço donde muerẽ aogados millares de ministros desalmados, son los Reyes i los señores, a quien estàn lamiendo los Consegeros que los sirven, i lamenlos porque los adulan, i adulanlos porque sienpre los estàn lamiendo, dandoles el consejo o el arbitrio conforme a su paladar, por irles lamiendo cada dia el oficio, la renta o el provecho; que apariencias amorosas siẽpre se ordenan a codiciosas medras. No muera Ieremias dice Dios, en ese poço, que predicador que sin miedo dice las verdades a los pueblos, i dà consejos santos a los Reyes, no à de morir en poço q̃ se llama Rey, puesto que no es Amalech en lamer con la lengua adulando, ni à de lamer por ir adquiriendo, que a estos tienen por padres suyos los Reyes engañados. Nuestro bendito Religioso fue otro Ieremias, predicando contra abominaciones, i menospreciando comodidades, i presto le veremos enpoçado.

Ya levantavan nubes los Demonios para maquinar la tormenta, i conocia el siervo de Dios que se le acercava la borrasca; pero si se atribulava la carne, se dilatava el espiritu. Caminò adelante, continuò su predicacion, i detestava la sensualidad del Inga. Sucedio, que un dia entrò a la Provincia de Vilcabanba un Español llamado Romero; pidio licencia al Inga don Felipe, para q̃ le dejase buscar oro i plata, que era muy entendido en metales i gran minero: diole el Inga licencia, i buscando minas, allò ricas betas, i sacò en pocos dias cantidades de oro. Pareciendole a Romero que se adularia al Inga, le llevò a enseñar el oro, para negociar nueva licencia, i meses para sacar mucho. Luego que vido el Inga el oro, considerò que aquel seria causa de solicitar codiciosos, i traer a millares los

Espa-

[a] *Oculorum non lingua culpa fuit. Iterantibus, quod nõ vidisset, sed lingua deberet loqui, respondit. Vidit Regem, & despexit se, ii mum perderet quæ iam possidebat, & solum voluit consequi, quod desiderabat.*

[b] Iere. c. 38. *Tulerunt ergo Ieremiã, & projecerũt eum in lacũ Melchiæ filii Amalech, qui erat in vestibulo carceris, & submiserunt Ieremiam funibus in lacum in quo non erat aqua, sed lutũ, & descendit Ieremias in cænum.*

[c] Ioseph lib. 10. antiq. c. 10. *Vt ibi præfocarus moreretur, il le verò usque collum mersus ibi manebat.*

[d] In interpretatione nominum Hebraicorũ. *Melchias Rex Dominus. Amalech populus lambens.*

Españoles, con que perderia aquella Provincia que sustentava, i mandò matar al Español Romero. El pobre codicioso quiso defenderse, i siendo el ruido mucho i el alboroto grande, llegò a noticia del bendito fray Diego, que con alas de caridad corrio a la casa del Inga por rescatar aquella vida, pidiendole al Inga el perdon, o confesar al desdichado, i ver sino le negociava la vida, remediarle el anima. Avisaron al Inga, que a todo correr venia el Padre fray Diego; i conociendo el intento, le enbiò a decir, què se bolviese a su Iglesia, i le dejase matar aquel onbre, porque si rogava por èl, le mataria a èl tanbien. El santo varon se bolvio llorãdo, no que lo llevasen a matar, sino vertiendo lagrimas i sollocos, porq̃ sin confesion uviese de morir. No seays inexorables Reyes, o luezes, dicè Augustino a Macedonio [a] ¡supremo luez dejaos rogar de los buenos, sino es que huyays de pareceros a Dios; que el que no se deja rogar, tiene resabios de Lucifer. Mataron a Romero, i cortaronle la cabeça, con el oro conprò su muerte, i quizà con la codicia su condenacion: que como dijo Pontano [b]: Si el medroso siẽpre trae las armas contra si en su miedo, el necio trae las armas que lo matan en su oro. Este allò en el oro su muerte, i en lo que juzgò su descanso, forjò las armas de su desdicha.

Enbiò el Padre fray Diego a rogar al Inga, le diese el difunto para enterrarlo en Eclesiastica sepultura, pues ya le avia justiciado; i enbiòle a decir, que no queria, porque gustava que aves del canpo i bestias se le comiesen. Mandòlo arrojar en el rio, i proibiò que ninguno se atreviese pena de su indignacion a enterrarle ni recogerlo. La codicia obligò a Romero a entrar en los centros de la tierra estando vivo, i le causò no merecer una sepultura despues de muerto. Mas benigno castigo tuvo Eliodoro [c], quando por mandado de Seleuco Rey de Asia, fue a coger el oro del tenplo de Ierusalen; i quando en mayor congoja estava toda la ciudad, se contentò Dios con enbiar un Cavallero de la gloria, con formidable aspecto, aconpañado de dos belhsimos mancebos espiritus Angelicos, lo açotaron dejandolo mudo, i a pũro de morir; rogò por èl el santo Sacerdote Onias, i consiguiò salud para el cuerpo, i mejoras para el anima: acà no deja el el Rey que el santo Sacerdote llegue a pedirle, i asi paga Romero la pena de su codicia; que a falta de castigos umanos, enbia Dios verdugos del cielo para los codiciosos. Con el mandato del Inga no uvo quien enterrase el cuerpo; el bẽdito Religioso obedeciendo mas a la catidad, que al vando del Inga, salio a desoras de la noche, como otro piadoso Tobias [d] a buscar el cuerpo difunto, degollado de Romero, que por averselo llevado la corriente no le allò, aviendo corrido toda la orilla por ver si lo avia arrojado el agua, i traerselo a cuestas i enterrarlo de secreto. Tres i quatro noches continuò esta diligencia, buscandolo trechos muy distantes, ya por la una orilla, ya por la otra, pasando el rio sin miedo, i buscando el difunto con ansias de amor. Quien lo viese ocupado en esto tanras noches solo, i en busca de un cuerpo muerto con amenaças de un Inga, i se acordase de que era antes tan temido, que aun de dia no se atrevia a entrar solo en la Iglesia, diria lo que san Iuan [e], que la caridad perfeta, sacude todo el temor, i que nunca se allò miedo en la caridad. O bendito Religioso, pasos de enamorado os veo, con que se confundan los enamorados del mũdo, pues à desoras de la noche, quaodo otros andan rondando por conseguir los deleytes del aperito, andavays vos rondando la caridad del cielo; ellos las lisonjas de la vida, i vos los despojos de la muerte. Llegò a noticia del Inga, i enbravecido le enbiò a mandar enbolviendo amenaças, que no anduviese buscando el cuerpo difunto, ni saliese de noche de su Iglesia, porque lo aria matar. A la letra sucede aqui lo que se dice del santo Patriarca Tobias [f]: Dichosos dos, que por enterrar muertos (obra santa) se vèn sentenciados a muerte merito soberano, i tãto, que por aver salido de noche unos valientes de la ciudad de Iabes Galaad [g], con peligro de sus vidas en busca del cuerpo de Saul, i lo enterraron en el bosque, o selva de Iabes, les enbiò David [h] un Enbajador, que de su parte les dijo: Benditos vosotros de Dios, porque tuvistis piedad i misericordia cõ el cuerpo de vuestro Rey Saul, i le distis sepultura, Dios pagarà tal obra con repartiros de su misericordia i favores, i yo os arè mercedes colmadas. Que tanto como esto

[a] Aug. epist. ad Macedo. *Non vobis displiceat quid regami nis à bonis.*

[b] De sentẽ. Orat. *Timidus quidem arma contra seipsum habet, stultus autem pecunias.*

[c] 2. Mach c. 3. *Cumque retulisset ad Regẽ Apollonius de pecuniis quæ delata erant, &c. misit ad Oniã Sacerdotẽ gratias agẽtẽ propterea cum Deus tuus tibi vitam donavit.*

[d] Tob. c. 1. *Mortuũ, atq; occisis sepulturam felicitẽ exhibebas.*

[e] 1. Ioã. c. 4. *Perfecta charitas foras mittit timorem, timor nõ est in charitate.*

[f] Vbi supra: *Tobias sepelibas corpora eorum, at ubi nunciatũ est Regi, iussit illum occidi.*

[g] 1. Reg. 31. *Surrexerunt omnes viri fortissimi, & ambulaverunt tota nocte, & tulerũt cadaver Saul.*

[h] 2. Reg. 2. *Benedicti vos Domino qui fecistis misericordiã hanc cũ domino vestro Saul, & sepelistis eum, & nunc retribuet vobis quidem Dominus misericordiam, & veritatẽ, sed & ego reddã vobis gratiam.*

esto merece el que a los cuerpos umanos entierra:si si conociendo David, que Saul se avia condenado por averse muerto, asegura tantos retornos de Dios, quales i quantas pagas se debe prometer el Catolico que entierra al que ò se salvò,o à de ir al Purgatorio para pasar a la gloria? Todos se inclinen a esta obra de caridad,i verâ las retribuciones de Dios.

11 Como el bendito fray Diego abominava a vozes, i aconsejava à solas que no bebiesen tanto,i que los avia de llevar el Demonio por la disolucion de sus borracheras, izo dentro de pocos dias el Inga un festin a todos sus Caziques i Capitanes, disponiendolo para obligar al siervo de Dios fuese conplice en su enbriaguez, i conpañero en su disolucion. Preparado todo lo enbiò a llamar, i le dijo cõ amigables razones onrase su fiesta i comiese en su mesa. El bendito Padre agradeciendo el conbite, i conociendo la segunda intencion se escusò, con que aun no avia dicho Misa, i era preciso el decirla: escusandose a otras replicas que el Inga i sus Capitanes le izieron,en que detestò aquellas borracheras: fuese a su Iglesia, quedò el Inga corrido, sus Capitanes agraviados, i su Secretario Martin Pando mestizo fulminando tayos. Todos a una se la jutaron de muerte,aziendo promesa a sus Idolos de quitarle la vida, atizando este omicidio la Coya, ò Reyna Doña Angelina Polanquilaco, qne como otra Erodias pedia la cabeça deste Precursor, porque detestava el tener mas de una esposa, i coabitar con ella,teniendo otra el Inga,que en esto tanbien se asimilava a Erodes. En el banquete se concertò el omicidio,i todos se resolvieron en matar al bendito frayle. O barbaros, que tiene que ver (dijo en la ocasion del Bautista san Anbrosio [a],) la crueldad con los festines? Lo orrible con lo deleytoso? lo funesto con lo alegre? banquete de fiesta, con sentencia de muerte? Pero que mucho (dice el Santo) si para coraçones tan crueles, el matar era su banqnete, el derramar sangre su regalado plato? con que su insaciable fiereça satisfaria su anbre, i la muerte del inocente seria la salsa para endulçar las ganas. Ya desde este dia buscavan, como los Iudios a Cristo, dia, i ocasion para matar al Religioso bendito.

a Amb.li. 3. de Virginibus. *Quid crudelitati cum deliciis? quid cum funeribus voluptati? Hoc crudelitati furentium debebatur, quo insatiata epulis feritas oblectetur.*

Pasados cinco dias, se fue el Inga al 12
mochadero ò adoratorio, donde estava el enterro de su padre Manco Inga, i de sus antepasados, i alli estuvo llorando todo el dia la muerte de su padre con ritos Gentilicos i descaradas supersticiones, i por remate del dia se puso à jugar las armas, que a usança Española avia aprendido, con Martin Pando su secretario;sudò mucho, i resfriòse: parò todo en beber con demasia vino i chicha, i quedando borracho despertò con dolor de costado,gruesa la lẽgua(èl era muy gordo) i rebuelto el estomago; todo era bomitos, gritos i enbriaguez. Mientras pasa la noche entre bascas de muerte, descansemos para oir los martirios mas crueles que à conocido la crueldad.

Cap. V. Muere el Inga Don Felipe Cusitito,i martirizan con diversos martirios al santo Fray Diego.

ECHando el Inga golpes de sangre 1
por la boca i narizes pasò la noche, asistiendole el bendito Padre fray Diego,por ver si le podia reducir a que revalidase la Fè, que prometio en su bautismo, i obligarle a que se confesase; pero ni le pudo ablandar con amonestaciones, ni reducir con representarle premios, i castigos eternos. Amanecio,i quejandose del pecho, en que le atormentava el dolor,batieron en una escudilla su secretario Pando, i otro privado suyo Don Gaspar Sulcayana una clara de guevo i açufre; remedio que les parecio eficaz para retener los flujos de la sangre,i dãdoselo al Inga que lo bebiese,lo reusò,diciendo: No quiero que me deys algo cõ que muera:miedos de apostara,que de todo se rezela,i todo le amenaça. Ninguno ay tan medroso, dijo Seneca [b], que quiera mas estar sienpre colgado de un temor, que caer de una vez, escogiendo primero una caida, q̃ dos mil amenaças. Pero un apostata anbicioso,quiere mas suftir docientas mil amenaças, que verse en una pequeña caida. El Inga viendo que sus dos mas privados le davan el remedio (estava presente el Padre fray Diego, amonestando:

b Epist. 22. *Nemo id timidus est, ut malit semper pendere, quã semel cadere.*

tandole a que ſe bolvieſa a nueſtra Fè) dijo: Dadmè acà eſa bebida, que yo quiero mucho a Martin Pando, i no me darà coſa que me dañe. Bebiò el brevage, i fue a tienpo que el mal ſubio a lo ultimo, i perdiò el abla: uno o dos teſtigos de oidas, mugeres, que paſados muchos años declararon en eſtas informaciones, dicē, que oyeron decir a la muger deſte ſecretario Pando, que los que le avian dado al Inga éſta bebida, avian ſido el ſecretario, i el bendito fray Diego; engañaronſe, porque eſta Iuana Guerrero muger deſte Pando, no dice en ſu declaracion, que el bendito fray Diego ſe uvieſe allado en tal accion, ſino que muriò de resftiado, i de aver bebido cantidad de vino, i comido tanto, que lo matò la ſangre, la glotoneria i la enbriaguez. Los demas teſtigos de viſta declaron lo que arriba dige, i que murio muerte natural, aunque acelerada; i algunos dicen, que eſtava alli el bendito fray Diego mientras le azian ſus erbolarios las unturas i remedios; i no fue mucho eſtar deſacordadas las dos mugeres al cabo de veynte i nueve años, i ablando de oidas. Al fin dentro de veynte i quatro oras que le dio el dolor de coſtado con resfrio i apoplegia, muriò desdichadamente el miſerable Inga apoſtata Don Felipe Cuſitito.

a Viendo la Coya Doña Angelina muerto al Inga, llamò a cinco de los Capitanes que con ella ſe avian juramentado, llamados Curipaucar Maeſe de Campo General del Inga, Guandopa, Canarco, Tumi i Aroc, i dando vozes les dijo: Como Capitanes no matays a eſe frayle? Prendelde, i deſpedaçalde, i azed pedaços al ſecretario Pando. Salen los iniquos miniſtros a prender al bendito Religioſo, i juntanſe a eſtos otros Capitanes llamados Macora, Sotic, Manacotana, Paucar Inga, Paloc, Cegno, Gualpayuca, Rimache, Tupa; i por Capitan de todos el meſtizo Martin Pando, que de los ocho Capitanes que fueron al prendimiento, ſolo èl era bautizado. Izo el oficio de Iudas, tanto por ſer el caudillo de aquella infernal cafila, como por ſer de los Criſtianos mas amigos deſte Criſto de Dios. i pues Martin Pando va por caudillo, clara prueva es que no caſtigavan al bendito fray Diego porque era muerto el Inga, ſino por vengar en èl la rabia de ſu aborrecimiento a la Fè, i los enojos que tenian tebalſados, ya por el Idolo que les quemò echando al Demonio de la piedra blanca, ya por muchos que les demolìò, i por lo que cada dia abominava ſus ſenſualidades, borracheras i ſuperſticiones; que ſi caſtigàran la muerte del Inga creyendo que en el bebedizo le dieron toſigo, a Pando i al privado dun Gaſpat Sulcayana matàran los primeros, pues ellos dieron la bebida, pero conſtavales que era de clara de guevo i açufre, coſa con que entre los Indios ſe curava aquella enfermedad; pero davan titulo de omicidio, ſin advertir que en dejar a Pando i a Don Gaſpar, declaravan ſu rabia; que es accion muy uſada entre idolatras, que temen a los Criſtianos ocultos, diſimular el odio que tienen a nueſtra Fè, con caſtigar al martir con nonbre de traydor al Rey. De ſan Cornelio Martir dice la Igleſia a, en el dia que aze ſu fieſta, que es a diez i ſeys de Setienbre, que porque ſe carteava con ſan Cipriano Obiſpo, conſolandoſe con la correſpondencia de ſus cartas, le calumniaron, que tratava de matar al Emperador, i como a delinquente de leſa Mageſtad le prendio en Roma, i le mandò martirizar, açotandolo con pelotas de plomo; dando eſta capa al odio que tenian a la Fè que predicava; i a los gritos cō que los repreendia. Pero a dus lançes davan a conocer ſu verdadero motivo, i manifeſtavan ſu idolatria ſecreta, dando a la catidad titulos de traicion. Caminan con lanças, armas i flechas de noche al prendimiento (vayanſe pareando los ſuceſos, i circunſtancias deſta muerte, con las de Criſto nueſtro Redentor, i veranſe en todas las mas ſemejantes, i añadidos otros generos de tormentos) allan orando al ſiervo de Dios los iniquos verdugos, ſiendo ſu Igleſia el Getſemani de ſu oracion. Entran los carniceros, i a porfia le dan gran numero de bofetadas, palos, mogicones, puñadas i crueles golpes. Cogenle de la corona, i arraſtrandolo le dejaron molido a cozes, dandoſelas en la boca, pechos, eſtomago, eſpaldas i en todos los miembros de ſu cuerpo (los Indios ſon crueliſimos por lo que tienen de cobardes) llamavanle enbuſtero, enbaidor, endemoniado, Autor de leyes falſas, traydor, i enemigo de ſus Dioſes. Ya que ſe canſaron de moler ſus ſantos gueſos, le ataron por los molledos i garganta, las manos atras con unas ſogas de cortadera, cruel

a *Vbi cum ibi ſit Cipriani Epiſcopi per literas eſt conſolatus, hoc autem Chriſtiana charitatis eſſe inter cunctos frequens alter alteri parat ſolvere, deterrorem imperij ad capitis Imperatorij acerſitum Romam Cornelium tanquā de maieſtate reum plumbatis cedi iubet.*

cruel tormento, porque son como cuchillos i navajas, por ser echas de un genero de ramas que tienen filos, i cortan la carne, a cuya causa las llaman cortaderas. Desnudaronlo en carnes, dejádole solos unos calçones que cubrian lo vergõçoso de su desnudez, i sacarõlo al patio, al frio i al rigor del yelo, para que lo inumano aumentase lo doloroso. Vease si se va pareando esto con lo que vsaron con Cristo los Iudios; prendenlo estando orando, van con armas como si fuera facinoroso, tienenlo como a Cristo en patio, al frio arado i desnudo, lleno de oprobrios, de palos, cozes i bofetadas. Ya que descansaron de la primera rabia, le digeron: Enbustero, confiesanos si as fidõ conplice en la muerte de nuestro Rey? I si muriò de enfermedad, resuscitalo pues predicas que ese tu Dios Iesu Cristo tiene poder para resucitar los muertos, porque si no lo resucitas as de morir al rigor de inumerables tormentos, porque no prediques mentiras, ni nos engañes con que tu Dios resucita los muertos. El Santo martir lleno de umildad, i mansedumbre, les dijo lo que Cristo: Que malas obras os è echo, que asi me tratays? Sea todo por el amor de Dios; si el Inga es vivo, yo dirè Misas pidiendole a Iesu Cristo mi Señor la saludi si es muerto, se las dirè porque Dios se apiade de su anima; el obligarme à que yo lo resucite, no se si lo alcançarè de mi Dios; porque soy muy gran pecador; i digo una i mil vezes, que es poderoso a resucitar todos los muertos. Irritaronse los iniquos verdugos, i buelven de nuevo à molerlo a palos, cozes, bofetadas i mogicones: aprietanle tan cruelmente los cordeles bueltos los braços atras, que le desencajaron los gueso de los onbros, i le sacaron de sus lugares las costillas i pechos, añadiẽdo oprobrios, i aumentando ignominias. Aslo de resucitar (decian) pues ya es muerto, i afirmas que es poderoso el Dios que adoras a resucitar los muertos. Poderoso es (repetia el Santo) pero soy gran pecador. A cada palabra suya le cargavan de golpes i de afrentas, sin que ablase el manso cordero otra cosa, que sea por amor de Dios. I éste genero de martirio lo continuaron asta la media noche, i solo se le oian algunos tiernos suspiros al cielo: serian pidiendo paciencia, i fortaleça para si, i perdon para sus enemigos.

Los Cristianos bautizados eran muchos, i los Indios a quien èl curava, defendia, sustentava i vestia, i catequizava eran muchisimos, i todos se escondieron dejandole como a Cristo quando sus Apostoles huyerõ, solo i desanparado, porque la tribulacion fuese mas dolorosa, i la soledad mas afligida. Mucho miedo: prueva es de poco amor, i dejar Dios a uno sin compañia de consuelo, indicio es de que èl està dando la fortaleça, i quiere que se aumentẽ a millares los meritos: entrò con otros dos, ò tres Cristianos un Indio principal llamado Iuã Quispe criado del Inga, i viendolos aquellos nueve idolatras verdugos, alçaron la voz, diciendo al santo Marrir: Aqui as de morir porque mataste a nuestro Rey: disimulando con esto que le atormentavan por la fe q̃ predicava, i por el articulo de la Resurrecion, i abominacion de sus idolos, sino por culpado en delito de lesa Magestad: pensarian que se ivan juntando los Catolicos i temerian algun rebelion. Todo esto le sucedió a Cristo, pues la culpa que le calumniavan, era ser enemigo del Rey, i delinquente de lesa Magestad, i añadian que se introduzia en Rey, i lo publicava, i era como dice el Evangelista, rabia que los encendia por aver Cristo predicado contra sus culpas, envidiosos de su estimacion: i, i que temian a la plebe, i pensavan que la multitud de los que Cristo avia convertido i sanado, le librarian de su indignacion, i artocidad. Pero lo mesmo que a Cristo le sucedio en su muerte, sucede acà a su martir, q̃ ninguno le defiende, i todos le dejan. I aun fue mayor la soledad deste siervo de Dios que la de Cristo, pues tuvo a su lado a un Iuan Evãgelista, compañia de consuelo; i el santo Fr. Diego, quando pudiera pensar que Iuan Quispe le iva a favorecer, se le revistio el Demonio, i le començò de nuevo à martirizar, dijole afrentas, i añadiole golpes. Miren que va de un Iuan a otro, pues aquel consuela i este martiriza: pero a falta de consoladores umanos, llovia Dios en su martir consuelos soberanos, i refuerços divinos.

a Luc. 23. *Invenimus hunc gentem subvertentem Regem esse.*

b. *Sciebat quod per invidiã tradidissent eum.*

c *Timebant verò plebem.*

A la media noche viendo los nueve atormentadores, que el Cristiano apostata Iuan Quispe se estremava en ofender con baldones i afrentas al bendito Santo, dejan de calumniarle de matador, i buelven al tema de que resucite al Inga, ò nie-

ò niegue que Ieſu Criſto no tiene podet para reſucitar difuntos. El repitio, que era Criſto Dios todo poderoſo, pero que èl era un miſerable pecador. Eſcupieronle todos aziendo irriſiones i chacoteando mofas. La Coya Doña Angelina enbiava continuos recaudos azizando a los Capitanes verdugos, para que no dieſen un inſtante de ſoſiego. En eſto no ſe parecio eſta muerte a la de Criſto, pues la Govetnadora muger de Pilatos le enbiava recaudos a ſu marido, que no agraviaſe al juſto. Inventan otro genero de martirio penoſiſimo: echanle de rato en rato agua en los cordeles para que las llagas que avian abierto las ſogas, aumentaſen los dolores, i cogiendo agua las cortaderas, ſe apretaſen mas los laços, i el yelo quajaſe el agua, i todo le aumentaſe los tormentos. Decianle: Aora nos pagaràs las repreſſiones que nos davas, i las injurias que azias a nueſtros Dioſes, llama a tu Ieſu Criſto, i dile que reſucite al Rey, porque eſto que paſas es niñeria para lo que as de padecer. El manſiſimo cordero les dijo. q̃ ſi llegaſe vivo al amanecer diria Miſa, i le pediria a Ieſu Criſto Dios verdadero, reſucitaſe al Inga ſi a ſu ſervicio conviniеſe; pero que el ſer tan gran pecador ſeria cauſa de no alcãçar aquella merced. Mientras amaneciò, le continuaron el echarle agua en los cordeles i llagas, remudandoſe para darle bofetadas, coces i palos, eſcupiendole cada rato ſin condolerſe de los arroyos de ſangre, que por boca, narizes i braços le corrian. O paciencias de Dios, pues a cada crueldad de eſtas arrojára rayos ſu juſticia, ſi ſu clemencia no ſe deleytára en ver peleara ſus ſiervos, i acaudálar meritos a ſus amigos!

5 Salio el Sol de la mañana, i quedaronſe en mayor eſcuridad aquellos inumanos coraçones: dicen al amigo de Dios, que diga Miſa, i que reſucite al Inga, porque de no reſucitar, morirà en tormentos cruelíſimos. Reſponde, que lo deſaten, i que dirà Miſa. Deſataronlo, i abren de nuevo las llagas por eſtar ya los cordeles pegados a las carnes, i la ſangre elada en las ſogas. Quiſo el bendito Marrit menear los braços, i bolverlos a ſus lugares, i no pudo. porque eſtavan deſencajados, i buelros a las eſpaldas, levantado el pecho, i fuera de ſus aſientos las coſtillas. Dijo con toda manſedunbre, que no podia bolver los braços; i al punto el meſtizo Marrin Pando cogiendole de los cabellos de la corona dio con el ſiervo de Dios en los ſuelos, i deſpues de averlo arraſtrado le tendio boca arriba, i ſubiendoſe de pies ſobre el pecho, i dàdole beſtiales coces. decia: Yo re curaì è enbuſtero, deſta manera te bolverè los braços enbaidor; i tirandole de las manos ázia delante, lo bolvio a deſcoyuntar. Quien no conocerà la ſuerte de tormento q̃ padeceria aquel amigo de Dios? O crueldad Gẽrilica. en que los Demonios vengaron ſus rabias por mano de aquellos ſus dicipulos! Mandanle que diga preſto Miſa, i el ſanto varon como eſtava eſtropeado, i fuera de ſus lugares los mienbros, no podia levantarſe, ni governar los braços: ſube ſobre los pechos i boca un cruel Indio llamado Tipſo, i dale tantas coces en boca, pechos, vientre i braços, que lo dejò por muerto. Buelto en ſi el pacientiſimo Martin, dijo: Sea por amor de Dios, i os perdone: que males os è ècho, que tan crueles eſtays conmigo? Eſto que amansàra leones, enbravecio a eſtos carniceros lobos, pues levantando lo, le dieron a diez manos, puñadas, palos, peſcoçadas i bofetones, cubriendole de ſalivas aſqueroſas. De Criſto nueſtro Salvador, dice ſanta Brigida nueſtra ermana, ſanta Iſabel i ſanta Matildes, que eſtuvo a punto de morir cinco vezes, i que le dieron en el roſtro ciento i dos bofetadas, cinco i veynte puñadas, en la boca treynta puñadas, ciento i quarenta coces i puntapies por el cuerpo, ſeſenta i dos golpes ſobre los braços, veynte i ocho ſobre el vientre i pechos, ſobre las piernas treynta i dos, ſobre las eſpaldas ochenta; levantaronle por los cabellos i la ſoga ſeſenta i tres vezes, titaronle de la barba ſeſenta i ocho vezes, fue arraſtrado i traido por los cabellos trecientas i cinquenta vezes, dio ciento i nueve ſuſpiros, dieronle diez i nueve golpes mortales, ruvo ſeſenta i dos vezes anguſtias i afliciones de muerte, fue eſcupido en el roſtro ſeſenta i tres vezes; eſtandole açotando en la coluna, llegò a punto de eſpirar. Tuvo en ſu cuerpo llagas i cardenales azules i cardenos mil i novenra i uno, derramò por la tierta diez i ocho mil i ciento i veynte i cinco gotas de ſangre.

sangre. Quando la Virgen bolvio en si del dolor de verlo açotar, le vido descubiertas las costillas, arrancadas las carnes. Quando le quitaron las vestiduras para crucificarle, le sacaron pegadas a ellas pedaços de sus carnes. O monstruosidad de los onbres! O amor soberano de Dios! O dureça de quien lo oye, i no se resuelve en lagrimas! O egenplar de infinita paciencia, i mar inmenso de caridad! Casi todo esto veremos en nuestro invicto Marrit, pues demas de lo referido, queda un sin numero de semejantes tormeotos que ponderar.

Con estar descoyuntado, i fuera de sus lugares los braços i mienbros, le obligaron a que digese Misa, i diole nuestro Señor modo de ponerse en pie, i vestirse los ornamentos Sacerdotales porque digese Misa, i en esto se pareciese a su pasion que comulgò en la Cena, i su Martir en el altar. Apercibenle que negocie con Iesu Cristo la resurrecion del Inga, porque eo saliendo del Altar à de morir. Comiença la Misa lleno de dolores, aunque los de su coraçon eran de muerte. Frontero estavan los iniquos Capitanes con lanças en las manos, i cada vez que bulvia al pueblo, le amenaçavan con las lanças, diciendole: Acaba que te avemos de despedaçar. El Martir santo llorava tan amargamente mirando a Dios, i a la Virgeo, i eran tan copiosas sus lagrimas, que declaran todos los testigos, que corporales, casulla, i mangas del alba estavan despues de enpapadas vertiendo arroyos; i como los ojos estavan nadando en agua, i avia de leer en el Misal, ponialos sobre las ojas, i bañòlas tanto de lagrimas, que no se podian despegar despues, tan unidas, que el dividirlas era tonperlas. O quan encendidos afectos serian en aquella tribulacion los de su anima, unos del temor de la muerte, q̃ como oobre atribularian su coraçon. Cristo oueſtro Salvador mostrò quanto entristece al onbre ver a los ojos la cruenta muerte, i mirar los tormentos que aguardan antes de beberla: que el sentir los dolores del martirio antes que se recibao, i padecer sintiendolos quando se estan tecibiendo, es doblar meritos, i veneer dos vezes. Debia sentir Cristo (dice san Anbrosio *a*,) los dolores que en los tormentos recebia, i afligirse de los que esperava, porque en sentirlos estava el vencimiento, i poco merito tendria el que no los sintiera; porque en el sentir està el vencer, i no merece alabanças de fuerte quien se atemoriza de las eridas i llagas, i no siente los dolores i penas. O fue la aflicion, i tristeça de Cristo (prosigue san Anbrosio) por otras dos causas. Seria porque considerava quanto mal causò en sus criaturas el pecado de Adan, pues no podian ir a gozar la gloria que les estava ganando, sino era muriendo. Oyòse ternura mas amorosa? Que sienta Iesu Cristo viendo representados los tormentos que aquella noche avia de padecer, oo tanto lus que le an de afligir, como los que a oosotros a la ora de la muerte nos an de atormentar? O Redentor! ò Padre! ò piadoso Rey! Que quisiera tu piedad darnos la gloria sin las aficiones que causa a cada uno el morir, i sientes en tu muerte todas las congojas que todos los onbres padeceremos en nuestras muertes, i que el pecado fuese causa de ser necesario el morir para irte a goçar! la otra causa de las tristeças de Cristo, i de las tristes lagrimas que entre suspiros dolorosos derramò, fue (dice Anbrosio) considerar, que sus verdugos i atormentadores avian de cometer sacrilegios, poniendo las manos eo èl, siendo Sacerdote, i avian de merecer la inmensa pena que los sacrilegos an de padecer en el infierno. O clemencia eterna! que sienta Dios mas lo que sus verdugos sacrilegos an de llorar, que los inumerables castigos que en èl an de azer? Estas mesmas congojas afligirian a nuestro santo martir mientras decia la Misa, ya el ver la muerte que como onbre temia, i considerar los tormentos que le esperavan; ya el delito que sus verdugos cometian siendo sacrilegos contra un Sacerdote doliẽduse de la culpa, i considerandolos merecedores de una pena eterna; que los justos mas sienten las eridas que le dan a si mesmos en el anima los atormẽtadores quando atormeotan al inocente, que las llagas i martirios que reciben en el cuerpo, por grandes que sean sus dolores.

Bañado en lagrimas, consagrò la sacrosanta Ostia, i deruvose un rato en ablar con Cristo, ò pidiendo que si convenia 6

a In cathena D. Thom. sup. cap. 22. Lucæ. *Debuit ergo dolorem sufferre, et timere. Neque hoc est fortitudinis laudem qui illuporem magis vulnerum sulcos, quàm dolet. Et ferocia tristitiæ fuit quia post Adæ lapsum tali transiri nulla erat ex hoc sæculo recreandum, ut mori esse necesse, nec illud distat à vero, sed tristis erat pro persecutoribus suis, quos scibat in tam illis sacrilegij pœnas daturos.*

venia que resucitase el Inga lo resucitase, para que aquellos infieles i los apostatas creyesen aquel articulo de Fè, que era todo poderoso pata resucitar los muertos, i su santa Fè se acreditase ganando infieles, i confirmando los ya bautizados; peditia lo que Cristo a su Padre Eterno, q̃ si era posible le escusase la muerte; temor que sienpre aconpaña a la umana naturaleza; pero que en todo se iziese, no su voluntad, sino la del Padre Eterno, que fue decir: (esplica Origenes[a]) Si este genero de muerte puede escusarse, no se egecute, porque los Iudios no perezcan por quitarme la vida, i degen de ser reos en injusticia tan sactilega, con tal que no dege de conseguir el mundo todos los provechos que les à de negociar mi pasion i muerte. Con que probò Cristo nuestro Redentor el temor que como onbre tuvo a la muerte, la resignacion de su voluntad a la de Dios, i la pena que le causava el remediar al mundo con perdicio de tantos, que quisiera salvarlos a todos si pudiese ser, sin perdida de los Iudios, que era su pueblo. Acà a nuestro Martir le aconpañavan los mesmos afetos, i le atormentavan de dolor semejantes aincos: temia como onbre la muerte, llorava la perdicion de aquel que era su pueblo; quisiera morir por Cristo i por su fè, deseo que le trujo a las montañas; pero q̃ no fuese por manos de los que el criava como a ijos, i amava como a dicipulos. Estos eran los motivos de sus inumerables lagrimas, i en esto se detuvo un grãde rato beviendo por instantes el caliz de su martirio.

[a] In cap. 26. Matth. *Si possibile est, ut sine passione mea omnia illa bona proveniant, quæ per passionem meã sunt proventura, trãseat passio hæc à me, ut & mihi & Iudæi in passione mea non pereant. Si autem sine perditione querundam multorum salus non potest introduci quamvis ad angustiam tuã non transeat.*

Como se detenia en ablat con Cristo consagrado en la ostia, i los verdugos crueles no querian pausas, porque su rabia les dava priesas, se fue al altar Iuan Quispe, i diciendole: Acaba ya enbustero, como te detienes ranto enbaidor? le diò al bendito Sacerdote una bofetada cruel con la mano que antes recebia las dadivas i limosnas, que el Martir le solia dar. O Malco segundo, ò Indio ingrato, ò sacrilego descomulgado! Malco despues q̃ recibiò dadivas i salud de la mano de Cristo, le diò en presencia de un Pontifice iniquo aquella gran bofetada; pero este Indio se la diò al Cristo de Dios en presencia del sumo Sacerdote Cristo consagrado en la ostia. El bendito Martir alçò los ojos al cielo, bajòlos al Santisimo Sacramento (que sea alabado por sienpre) diciendo: Sea todo por el amor de Dios. Caso admirable! que la mano i braço que cometiò tan sactilego desacato, quedò seco sin que pareciese de onbre vivo, i asi seco, yerto i muerto lo tuvo cincuenta i seys años, porque murió este Indio el año de mil i seycientos i veinte i quatro, conservandolo Dios tantos años, porque fuese pregonero de su delito, i clamador del martirio. Negava a los principios el aver dado aquella bofetada al Martir, temiendo no le castigasen las justicias el delito. Pero despues confesava a vozes la maravilla del cielo, i el desacato suyo. Quando le preguntavan, porque mas a èl que a los otros verdugos abria castigado Dios al pie de la ofensa sin transferir el castigo? Respondia, que por aver sido el solo Ctistiano i verdugo entre los demas infieles, i ser de los que el santo mas favorecia. I preguntando, porque se atreviò a ran gran ingratitud, confesò, que befandole los capitanes idolatras el set Ctistiano quando entrò a ver al Santo al tienpo que lo atavan, i arguyẽdole que era de los dicipulos de aquel frayle enbustero, èl temiendo que no le matasen negò el set Cristiano, i que no creia en Ctisto, de que aria pruevas suficientes siendo èl primero que lo martirizase, i que por acreditarse de enemigo del Santo le diò la bofetada, i por esto tenia por sin duda que mas a el, que a otro le castigò Dios luego a vista de todos. Asemejòse este a S. Pedro en negar a su Maestro, siendo el temor el motivo de anbos, aunque Pedro llorò luego su negacion, i este Indio Iuan en 56. años, confesando con el braço su delito, no se le conociò santidad, si bien parecia virtuoso. Al fin el negò su bautismo, su fè i su maestro, ¿por temer a los onbres, diò en el altar la bofetada al Cristo de Dios, porque pẽsasen los que alli asistian, q̃ no era el de los dicipulos del Martir, ni de los ijos de la fe. Teodoreto [b], ablando de la bofetada que en presencia del Pontifice dieron a nuestro Salvador, diee, q̃ como Cristo acabava de decir a Pilatos quando le preguntò por la ley que prediçava: Que me preguntas a mi, preguntaselo a los que me an oido? Oyendo esto aquel onbre sacrilego le diò la bofetada,

[b] In cathena D. Thom. *Quid me interrogas? interroga eos qui me audierunt. Cũ Iesus assaruit interpellasset testimonium, volens se ministrum excusare, quod nõ esset de his qui admirabãtur Iesum, percussit eũ, unde dicitur: Hæc autem cum dixisset.*

porque el juez i los Iudios no pensasen q̃ era el de los que seguian, i se admiravan de las obras i dotrina de Cristo. O desacuerdo neccio! ò loca temeridad! que el set cobarde para los onbres, engendre animo para atreverse a Dios? i que para probar que abotrecen a Cristo, no les parece bastante el decirlo a vozes, sino lo sitman con las manos en el rostro santo?

Conrinuò su Misa, i aumenrò sus lagrimas el inocente cordero, queriendole tirar los capitanes las flechas i lanças estando en el altar, porque no resucitava luego al apostata Inga, decianle: Acaba ya enbustero de resucirar a nuestro Rey, ò de llorar en la Misa, que aqui motiras sino lo resucitas. O duros coraçones, pues viendo el castigo que izo el cielo en en el capiran Iuan Quispe, ni se atemorizaron, ui se conpadecieron? Pero un coraçon obstinado se enfurece, quando ve porrentos en el que aflige. No alcançò de Dios la resurrecion del difunto, porq̃ como le pedia que en todo se iziese la divina voluntad, i lo que mas inportase a su servicio i onra, negociaron sus ruegos i sus lagrimas no resucitase el Inga, para q̃ muriese èl, porque en anbas cosas estava la gloria i la onra de Dios, egecutandose en el Inga su Divina justicia, i en el martirio suyo la grandeza de su misericordia. Acabò la Misa, donde le confortò, no como a Cristo un Angel, sino el mesmo Cristo, i le diria en su anima lo que el Angel a Elias[a], come ese pan celestial, que es largo el camino que te queda por correr. I si aquel pan le diò fortaleza a Elias para subir a la cunbre del monte Oreb; el pan sacrosanto de la Ostia se le diò a nuestro Martir, no para subir por un solo monte, sino para trasmontar arrastrado muchos Montes. Saliò del altar, i de aquella cena Divina a padecer en una Cruz, porque en todo se pareciese este siervo a su Señor, muriendo despues de aver consagrado, i puesto en un palo despues de aver consumido.

a 1. Reg. 19. *Comede, grãdis enim tibi restat via.*

Cap. VI. Prosigue los grandes martirios i atroces que padeciò el bendito fray Diego Ortiz.

AL punto que acabò la Misa se llegaron al altar los crueles sayones, preguntaronle dandole remeçones, como no avia resucirado al Inga? i èl respondiò: El azedor de todas las cosas, el Dios q̃yo cõfieso i predico lo puede azer todo; pero no es su voluntad que resucite, porq̃ no deve de convenir a su servicio. Cogenle de la corona, i dan con el por los suelos, pisanle boca i ojos, i asta que se cansaron le estuvieron dando cozes, bofetadas i palos. Callava el Dicipulo de Cristo, i la vez que ablava, solo decia: Todo sea por amor de Dios, i porque me perdone mis pecados. Alli se estremò Martin Pando, descoyuntando a cozes los mienbros del santo Sacerdote, siendo las palabras de ignominia mayores, que la crueldad de los martirios. 1

Llevan al bendito Martir a una Cruz alta, que estava en el cimenterio, i aranle a ella garganta, piernas i braços, con sogas de corraderas, con tal rigor, que le corraron las carnes de los braços, de la garganta i de las piernas, i alli le dieron tan inumanos açotes, que a no darle Dios fortaleza, muriera en el suplicio, porque siendo crueliſimos los golpes, fueron innumerables los açotes, de que bajava en arroyos la sangre, sacando entre los latigos i rebenques carne de aquel cuerpo inocente, remudandose los verdugos; porque si se les cãsavan las fuerças, no se les menoscaban las rabias. Adviertele el Demonio, que traygan del altar los ornamẽtos, casullas i frontales, el caliz, ara, patena i corporales, i alli a su vista se orinaron en las cosas consagradas, ensuziandose en los ornamentos, i beviendo chicha en el sagrado caliz, blasfemando de Iesu Cristo, i aziendo irrisiones de que fuese poderoso a resucitar los muertos; i cada sacrilego decia su afrenta, i cada uno se esmerava en aumentar ignominias. O pacientisimo Señor, quanto su- 2

fre

fre tu clemẽcia! Quanto dissimula tu piedad! i quanto se tebalsa tu justicia! Aora en la ley de gracia no ay fuegos para matar al pie de la obra a los sacrilegos, no pareceen dedos escriviendo sentencias de muerte, quando profanan los consagrados vasos de tu altar, i los uvo quando el Rey Baltasar los profanava en su mesa. Ya veo Señor, que despues que soys onbre i padecistis en Cruz, teneys de sufrido, lo que teneys de umanado, sino es que sea, que es tanto el gozo que os resulta de ver los amores i finezas de un Martir, que mientras padece, no atendeys al castigo del que le ofende, sino al merito del que os enamora.

3 Viendo el santo Martir los vasos sagrados profanados, i los ornamentos suzios, alçando los ojos al cielo pidiò misericordia para los sacrilegos, i diria lo q̃ Cristo: Perdonalos Señor, que no saben lo que azen. Entran a la celda del siervo de Dios, i sacanle el ábito negro i blanco, una fresada i dos tunicas, que este era su caudal, i alli a su vista repartenlo entre si los verdugos, dividiendo, i cortando pedaços de ornamentos i ábitos, dando a cada uno su parte; que asta en esto quiso nuestro Redentor Iesu Cristo que se pareciese la muerte i pasion de su siervo a su pasion i muerte, pues estando tambien en Cruz i açotado, le dividieron sus vestiduras [a], i le despedaçaron sus tunicas. Destos ábitos i ornamenros izierõ los Indios verdugos talegas, que ellos llaman chuspas, i las traian despues por bizarria. Raspavan la tierra donde decia Misa, donde se ponia a rezar, i los sitios i lugares donde se sentava, donde dormia, i desaziendo los altares arrojaron toda la una i la otra tierra en el rio como a cosa maldita, i que no merecia quedar entre onbres. Puede llegar a mas la abominacion, i el odio contra nuestra Iglesia, i nuestra Fè?

[a] Matth. 27. *Diviserunt vestimẽta ejus, sortem mittentes.*

4 Desatanle de la Cruz, i como estava tan desflaquecido i desangrado, se sentò en la peaña, donde Martin Pando el mestizo le diò muchas cozes, i otros Indios le dieron pescoçadas, i escupian, solo porque alçò los ojos al cielo, i los mostrò llorosos i enternecidos, diciendole: Para que miras al cielo enbaidor? piensas que te an de librar de nuestras manos, ò podran librarte los que no resucitaron el difunto? Aqui dicen otros testigos, que le diò Iuan Quispe page del Inga la bofetada, i se le secò el braço, i con decir que le diò una quando decia Misa, i otra quãdo le desataron de la Cruz, se confederan todos los que declaran, castigando Dios la reincidencia del desacato a este Cristiano, que era el mas querido del Martir la segunda vez que cometiò el sacrilegio. Que como dice san Iuan Crisostomo [b]: el que ve pecar a otros, i no se corrige cometiendo aquellos, o mayores pecados, se egecutarà en este mayor pena, i se agrandarà el castigo, porque merece doblados rigores. I si esto se deve al que visto pecar a otros, quanto mas se deverà castigar al que pecò atrevido, i continuò descarado, siendo quien recibiò los beneficios, i galanteò los agravios? Callò el siervo de Dios, i con suma mansedunbre les pidiò que le diesen un bocado q̃ comer, porque estava rendido i desmayado. Traenle biscocho tan duro, que si el Demonio le llevò a Cristo en el desierto piedras que convirtiese en pan; estos Indios Demoniosle dieron pan convertido en piedra. No pudo morder un bocado el bendito Martir, porque las quijadas i megillas las tenia desencajadas, i la dureza del biscocho era grande. Pidiò que le diesen agua para remojar el biscocho, i bever, que la sed le afligia, i echando en un vaso otines, sal, yel, salitre, excrementos suzios, i una yerba llamada colpa (amarga como el aciba, yel i mirra) se la dieron. Gustòla, i no la quiso bever, de la mesma suerte que a Cristo le sucedió al pie de la Cruz [c], que gustando el vino mesclado con yel, dice san Mateo, que no lo quiso bever, aunque despues de crucificado beviò el vinagre. Mas suzios verdugos fueron estos Indios crueles con nuestro Martir, que los Iudios contumaces con nuestro Redentor: pues si allà dieron bevida amarga, no la dieron asqueroſa, que un onbre limpio beverà yeles, pero no excrementos. I si a Cristo quando gustò la bevida, i no la beviò, no le obligarõ a que la bevieseiacà estos inumanos sayones, poniendo los yertos de las lanças conjuntas al pecho, i los puñales a la garganta, le digeron: Beve enbusteto, que sino beves todo ese vaso, te pasatemos todo ese cuerpo. Alçò los ojos al cielo, acordariase de la bevida, q̃ estando como el estava al pie de la Cruz, dieron a Cristo su Dios, i beviò el vaso asqueroso,

[b] Hom. 75. *Qui enim multos iam peccantes vidit, & incorrectum permisit, eadem vel graviora faciens, maiori pœnæ est obnoxius.*

[c] Matth. 27. *Et venerunt in locum, qui dicitur Golgotha, quod est Calvariæ locus, & dederunt ei vinum bibere cũ felle mixtum, & cum gustasset, noluit bibere.*

mayor tormento, que el mayor martirio. Santo Dios, si para dar a entender a Ezequiel [a] la triste esclavitud que el pueblo de Dios avia de padecer en Babiloma, i que seria tanta, que el orno en que cozerian unos bollos mesclados de arinas de trigo, cebada i abas, seria entre rescoldos i cenizas de estiercol umano, siendo excrementos de onbre la leña de sus panes, le mandastis al Profeta que mesclase destas arinas, i amasado un pan lo llevase en presencia del pueblo, i alli lo coziese en rescoldo de estiercol umano, i a su vista lo comiese beviendo agua clara, porque el asco de lo que vian les hiziese enmendar para no padecer lo que les profetizavan, i atribulandose el Profeta os dijo: A, A, A, (afetos dolorosos:) Señor i Dios yo no è comido en mi vida cosa inmunda, animal mortezino, ni despedaçado de bestia, tengo asco, i de colas obcenas gran astio, no permitays que padezca tal tormento entonces Dios mio os condolistis de vuestro siervo, i conmutastis la leña, diciendo Sea pues el rescoldo i ceniza en que cueças el pan subcinericio, no excremento umano, sino estiercol de buey [b]. Como pues Señor os mostrays menos conpasivo con vuestro martir fray Diego, dejandole bever orines, asco, excrementos, yerba amarga i estiercol? i pareciendoos que era orrible al paladar cozer el pan con cenizas obcenas, os pareciò porable para vuestro martir, ese mesmo asco no en cenizas, no en vez de leña, sino dado en bevida tan asqueroso brevage? Pero respondereys con el écho, que amavays mas al frayle que al Profeta, i que le distis mas fortaleza que a Ezequiel, para que padeciendo mas tuviese mayores meritos, dejando este tormento asquerolo para el Martir Peruano, mostrando lo mucho que os obligò con sufrir este martirio con la paga que le iziste, de que asta oy estan oliendo a rosas sus benditos guesos, maravilla que ponderaremos despues.

5 Apartan de la Cruz al bendito Martir, i oradanle las megillas de una parte a otra, i por debajo de la lengua azenle otro orado, que le salìò a la garganta, i metèle una cruel soga de cortaderas, que le pasava anbas megillas, i barba a modo de freno, ò cabestro El modo de ronperle barba i megillas fue con un gueso, como espresan las informaciones que acà tenemos, pero de las que a Roma se llevaron, i las que izo el Governador Martin Urtado de Arbieto, que fueron las primeras, sacò nuestro Dotor fray Nicolao Cruzeno el modo deste martirio en su Monasticon Augustiniano [c], donde llamandole Beato, dice que cogieron un hierro ardiendo, i con èl le oradaron las megillas, pasandole por ellas una soga a modo de cadena. Con que bestia feroz se usò crueldad tamaña? Desta forma llevandole de diestro, i tirandole de la soga lo llevan como a bestia por las calles del pueblo, desnudo con sola una tunica de paño, descalço i maniatado, derramando arroyos de sangre, llevàdolo a que lo vea la Coya doña Angelina, que con verle desollado a açotes, escupido, despedaçado a cozes i a palos, èchò un lago de sangre, umilde, i manso, no se ablandò; antes rebosando iras començò a exagerar maldiciones. Los Indios que la aconpañavà por adularla se fueron con el Martir por las calles, multiplicando maldiciones, i clamando a sus Idolos por castigos. Asi le traian por las calles, para que aun en aquesto se pareciese a Cristo. No faltarian Indias, que asomandose por sus puertas llorarian enternecidas, ò sea de conpasion natural viendo aquella mansedunbre entre tantas lastimas, o por ser Cristianas ijas de su bautismo, beneficiadas de su limosna i caridad. Pudierales decir lo que nuestro Redentor a las ijas de Sion en las calles de su amargura: No lloreys por mi, llorad por vosotras i por vuestros ijos, i ajustarale mas, pues lo que alli dijo Cristo que avia de suceder en Ierusalen, en castigo de su muerte i agravios, lucedìò en aquel pueblo i Provincia en pena de su muerte i afrentas, muriêdo a fuego i sangre todos, teniendose por dichosa la muger que no tuvo ijos, i por desdichada la que los pariò.

6 Saean del pueblo al bendito Martir, i caminando por los canpos atadas las manos atras, van al pueblo donde estava el Inga Tupac Amaro ermano menor del Inga difunto que estava en el pueblo de Marcanay, que distava dos leguas de Vilcabanba la vieja, luego que el tio murió le coronaron con la borla carmesi los Caziques, i todo era azer fiestas al nuevo Rey. Salen los capitanes verdugos con el bendito Martir a presentarlo al nuevo Inga, siendo el adalid Mar-

[a] Cap. 4. *Et tertere, quod egredietur de homine operies illud in oculis eorum, sic comedent filij Israel panem suum pollutum inter gentes ad quas ejciam eos.*

[b] Ibid. *Et dixit ad me: Ecce dedi tibi fimũ bouum pro stercoribus humanis, & facies panem tuum in eo.*

[c] 1 par cap. 46. *Rectores verò fero ve condemnati adornantur, maxillas per foramen, cui no impositus, cumque sic catenati per vrbem trahũtur, donec mille maledictiones, & probra impetuosi animam exalarent.*

[d] Luc. 23. *Quoniã ecce venient dies in quibus dicent: Beatæ steriles, & ventres qui non genuerunt.*

Martin Pando, gozosos de llevar ante su Rey idolatra al ministro Evangelico, creyendo que obligavan tanto a sus Idolos, i a su Inga, que les daria eterna fama, i merecerian en el nuevo govierno superiores puestos. Avia desde el pueblo de Puquiura, donde començò el martirio asta Marcanai donde asistia Tupac Amaro nueve leguas de Indios, que son mas de doce leguas Castellanas. Los Espaoles que declaran, dicen que ay quince leguas desde Puquiura asta Marcanai: todo es cerros, montes, i algunas punas eladas, i llanadas pedregosas: llevavanlo tirando el cabestro, ronpiendole las megillas, porque sino andava tan apriesa como su rabia queria, le davan tan crueles tirones ò sofrenadas, que le ronpian mas i mas las megillas por la parte superior de los labios. Si tropeçando caia, le llevavan arrastrando una i dos quadras por entre piedras, troncos, arroyos, matorrales i breñas, arrancadas de su lugar las quijadas, tirando del, como si llevára un cavallo muerto a echarlo en un muladar, i esto bolvian a a er una i diez vezes en cada jornada. Vióse tan inumana crueldad? A quien no admira tan soberana paciencia?

7 Caminando con este genero de martirios encontraron con vnos Indios que llevavan regalos al Inga, i viendo estos, i en particular un don Alonso Tipso principal de Lucuma la figura del santo martir cubierta de sangre, i la tunica blanca llena de sangre i lodo, los lados de las megillas, i debajo de la barba tenpanos de sangre, desolladas las carnes de las piedras guijas i troncos, por donde lo arrastravan cubierto de eridas i cardenales de los açotes, i que cada vez que alçava los ojos al cielo descargavan en su rostro bofetadas i pescoçones, diciendo: No as de mirar al cielo, ni llamar a ese que dices, que es tu Dios. Conpadecidos los Indios caminantes de ver tantas lastimas en el que avia sido su padre, su pastor, su enfermero i su anparo, parandose començaron a condolerse, i viendolos aquellos rabiosos perros les trataron con ignominia, i les amenaçaron con muertes, diciendoles: Que mirays? id bestias adonde vays, que os aremos pedaços si os deteneys. Pasaron los caminantes quebrandoseles el coraçon de dolor, i lamentando su lastima. No le davan al bēdito mar tir un solo momento de descanso, ni una pausa para que tomase resuello. Llegan con èl a la primera dormida, i quando se pudiera pensar que descansaria, le quitaron la tunica blanca de paño, que nosotros llamamos saya, i dejandole en cueros con averselos quitado, le ataron a un palo, i como si començáran a martirizarlo le dieron mil açotes sobre carnes llagadas, eladas i molidas, sin que se le oyese otra voz, sino sea por el amor de Iesu Cristo, el os perdone, i de mi tenga misericordia. En nonbrando a Iesu Cristo, se irritavan tanto, que començavan a martirizarlo de nuevo, escupiendolo todos a un tienpo. Acabado de darle los açotes le dejaron desnudo al yelo i a la inclemencia de la noche, maniatado, i con el freno de sogas cortaderas en la boca sin quererle dar un trago de agua, ni un credo de alivio. Toda la noche le estuvieron afligiendo, i a las afrentas que le decian respondia: (aunque ablava con dificultad) Dadme todos los martirios que quisieredes, que espero en Iesu Cristo mi Dios que me à de dar fortaleza para sufrirlos, i despues la gloria. El rato que lo dejavan, no por piedad, sino por cansancio, se estava ablando ternuras con Dios, orando, i en alta contenplacion, i al punto que lo advertian los capitanes sayones (que asta en ser gente de milicia los verdugos se asimilò su muerte a la de Cristo) se levantavan furiosos a maltratarle, diciendo el mestizo Pando No le consintamos llamar a Iesu Cristo, no sea que le ayude i nos castigue. O perro apostata, si temias que llamado vendria a favorecerle, i a castigarte, como no temias siendo èl Sacerdote i tu bautizado, que a una voz suya, i sin que diese vozes vēdria Cristo si convinieses, i te arrojaria à los infiernos? No temas aora, que lo mesmo q̄ dijo Cristo a sus verdugos [a], os dice a vosotros: Esta es vuestra ora, i la de egecutar vosotros, i los Demonios el poder, i sus crueldades, vendrà la de Dios, obtad aora.

[a] Luca 22. *Sed hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.*

8 Amaneciò el siguiente dia, i no pudiēdo menear el cuerpo por estar elado, i tener salidos los gueso, i desencajado el pecho, las costillas, i los onbros por el rigor con que le ataban los braços a las espaldas; diò con el Martir en tierra Martin Pando, i segunda vez le dijo: Yo te bolverè los gueso a tu lugar. I puesto

de pies sobre el, le diò coces tan crueles, que a patadas lo dejò por muerto. Bolviò en sí, pidiò socorro a Dios, i diòle esfuerço. Continuaron el viage con los tormẽtos que el dia antecedente, i añadiòse otro terrible. Començò a llover, i era tal el aguazero, que obligava a los verdugos a esconderse por ser grande la tempestad. Pero como los governava el Demonio, i estava vengando las afrentas que el siervo de Dios le izo, i le atormentava con la paciencia en la fuerça de tantos martirios, encendia à los ministros, infundiendoles sus rabias, i soplãdo en ellos sus coleras; caminan por espesuras, i como el agua corria por los montes, estava resbalizada la tierra, caia, ò tropeçava el bendito martir, i llevavanlo arrastrando, i aũque el no cayese, como no podia ir a su priesa lo derribavan ellos, i lo bajavan arrastrando por las cuestas, por laderas i por pedregales, i como la multitud de agua aumentò inumerables arroyos, riechuelos i esteros, lo pasavan por ellos arrastrando, siendo nuevo milagro no aogarse en cada riechuelo yendo atado. I quando descansavan, porque el martir no descansase, era en parages dõde estuviese en el lodo, ò en el agua. Guardavale Dios la vida para ostentar su fortaleza, i darle mas glorioso martirio, i mas triunfante vitoria. Con tan lamentosos pasos, llegaron con el a la segunda jornada, dõde como en la pasada dormida le quitaron la tunica enpapada en lodo, i le estuvieron açotando mucho tienpo, lloviendo sobre el bendito cuerpo agua las nubes, i açotes los infieles, cayendo a un tienpo sobre un mesmo lugar arroyos de agua, arroyos de sangre, i tamales de rebenques i latigos. Dejavanle desnudo en carnes toda la noche al yelo, al ayre i a la inclemencia. Ya son tres las noches que pasa este invencible martir, sufriendo millares de açõtes, admirandose los mesmos verdugos de que viviese quien con cada martirio pensavan que moria. Dejanle de açotar, i ponenle atado dentro de una cueva adonde entrava un raudal de agua, i al golpe de la canal le dejaron atado toda la noche donde le dava de lleno el golpe del agua en todo el lastimado cuerpo. Diga san Pablo [c], gloriandose de los martirios que le dieron, aziendo el catalogo i reseña de los modos con que en diferentes Provincias le atormentaron. Cinco vezes recebi plagas de los Iudios, dandome cada vez treinta i nueve açotes, (que fueron por todos ciento i noventa i çinco; era ley dar a los que la quebrantavan quarenta açotes, no tanto para dejar lastimados a los transgresores, como para corregirlos, avergonçandolos, i la piedad quitava un açote de los quarenta.) Tres vezes me golpearon los ministros de los Consules Romanos con varas: una vez me apedrearon en Listris Ciudad de Licaonia (donde le dejaron por muerto [b].) Tres vezes padeci naufragios en el mar: un dia i una noche me tuvieron los Listros en el poço Bito, que quiere decir profundo del mar [c]. Tuve muchas vezes trabajos en los caminos, peligros en los rios, robos de los ladrones, daños de los de mi nacion, peligros en los Gentiles, en las Ciudades, en la soledad, i en los caminos por falta de comida i de vestido, peligros causados por amigos i ermanos falsos, que deviendo beneficios pagavan con agravios. Al fin padeci trabajos, desventuras, no dormir, no comer, anbre, sed, ayunos, frio i desnudèz. Y esto es fuera de lo que padeci con los concursos [d], juntas i gavilas de los que me perseguian, i contra mi se amontonavan. Bien puede alabarse san Pablo, de que fueron grandes estos sus martirios, i decir que de justicia le deve dar Dios (porque antecedió su gracia) la corona de gloria. Pero nuestro martir fray Diego podrà alabarse que padeciò todos estos generos de martirios, excediendo en algunos la cantidad i el numero; no ciento i noventa i cinco açotes, sino al pie de cinco mil como Cristo, en quatro noches diferentes, i otra de dia (ya emos visto las tres) i no se los davan para corregirle, sino para matarlo. cinco vezes lo açotaron. No fue lastimado con varas tres vezes, sino con palos mas de doce, añadiendo bofetadas, pescoçones, coces i puñadas, martirios i agravios, que no refiere de si san Pablo. Una vez apedrearon a san Pablo, vease lo que en materia de piedras le pasò en Yanacache a nuestro martir, i pareando los frios, anbres, vigilias, persecuciones, desnudez, ingratitudes que dejamos dichas con las de san Pablo Vease quantos peligros tuvo en el agua, ya quando a el, i al Padre fray Marcos los llevò el Inga dos leguas por el agua, o laguna, ya quando varias

[a] 2. Corint. 11. *A Iudaeis quinquies quadragenas una minus accepi. Ter virgis caesus sum. Semel lapidatus sum. Ter naufragium feci. nocte, & die in profundo maris fui. In itineribus sapè periculis fluminum, periculis latronum, &c.* (vsque ad) *praeter illa quae exterius sunt instantia mea quotidiana.*

[b] Actor. 14. *Lapidantes autem Paulum traxerunt extra civitatem, existimantes eum mortuum esse.*

[c] Glosa in hunc loc. & Theophil.

[d] *Instantia, hic significat incursum.* Sic August. lib. 4. de doctrina Christiana c. 7. & *furiosum dum exsultat.* Sic Theoph lactus, & vt ait Lucio Siracusano. *Tantum qui ipse contra me quotidie.*

varias vezes pasò rios, esteros i arroyos, o a pie quando andava en la predicacion, o arraſtrando aora que le llevan al Inga: que ſi Pablo eſtuvo en un pozo de agua ſin eſtar antes deſcoyuntado, erido i açotado, nueſtro martir eſtuvo toda una noche atado de pies i manos en una cueva recibiendo el golpe de un raudal de agua, que le dava en todo el cuerpo, como ſi fuera rodezno de molino, i eſto deſpues de deſollado a açotes tantas vezes. Pero quales tormẽtos vẽceràn la fortaleza de los Santos? I conſidere cada uno los actos de Divina contenplacion, que tendria el bendito Religioſo en noche tan terrible, i en martirio tan penoſo. Mas quales i quantos ſerian los refuerços, los amores, las ternuras i los conſuelos que Criſto daria aquella noche a ſu enamorado martir.

9 Caliz amargo i puro le dava eſtos ſacrilegos, pues ni un minimo aliento le permitian del caliz amargo que Dios dà a los condenados, diee David [a], que lo tiene Dios en la mano, i que es puro i aguado. Parece que contradice, porque ſi es aguado, como puede ſer puro? Es que el caliz mas puro, i de licor mas agrio, como eſtè en la mano de Dios, tiene mucho de aguado. Dos calices ſon (dice ſan Eutimio i Niceforo) uno es de licor puro i fuerte, i otro de licor mas blando, i no le conſiente ſu clemencia, que aun los condenados bevan de ſolo el caliz puro, i aſi dice David, que ẽcha delun caliz en el otro [b]. I es la cauſa, dice Nazianzeno [c], que ſu piedad inmenſa quita de las penas que merece un condenado por ſus culpas, aguando con algo de miſericordia lo tetrible de ſu tormento. Al fin lo mas puro i terrible eſtà aguado con algo de clemencia: eſto ſiente el Demonio mas que ſus tormentos, i aſi quando Dios le dà mano para que acà aflija a uno, es puro el dolor, ſin mezcla el tormento, i ſin agua de conſuelo el agrio. Todo el orror i amargura izo el Demonio, que dieſen a eſte Martir, ſin mezcla de un alivio, i añadioſele otro dolor, que aun los Gentiles ponderaron por el mas exceſivo. Ovidio decia [d], que aſta alli llegò la mayor deſdicha, i ſubio a lo ſupremo la triſteza, quando a un afligido, no ſolo le faltò quien lo conſolaſe, pero que los que le ven padeciendo, i le azen padecer, ſe alegren i regozigen de verle que padece. A eſte eſtremo llegò el dolor deſte Martir, pues no ſolo le faltò alguien que lo conſolaſe, pero moſtravan feſtin i regozijo quãdo lo atormentavan. Ordenòlo aſi ſu enamorado Criſto, porque ſe le aſemejaſe en todo, i pudieſe alegar al Padre Eterno, i al mundo lo q̃ el meſmo Criſto alegò previnièdolo David [e]. Açotes i trabajos ſe agregaron ſobre mi, teſanſe i burlavanſe de mi mirè a una parte i a otra a ver ſi avia quien me conſolaſe, i no lo allè: terrible dolor!

[a] Pſal. 74. *Quia Calix in manu Domini vini meri, plenus mixto.*

[b] Ibid. *Inclinavit ex hoc in hoc.*

[c] Orat. 15. & 19.

[d] In Archilochio carmine in Ibin. *Sinque miſer ſemper nec ſis miſerabilis ulli, gaudeat adverſis fama, virque tuis. Accedat lachrymis quoque aliis, dignusque putetur, ut mala tu tuleris plurima plura feras.*

[e] Pſal. 14. *Congregata ſũt ſuper me flagella, ſubſanaverunt me ſubſanatione.* Et Pſ. 68. *Suſtinui qui ſimul contriſtaretur, & non fuit, & qui conſolaretur, & non inveni.*

Quando los verdugos penſaron allarle muerto por la mañana, le allaron mas valiente; que una gota de gozo refuerça mas quando baja de la gloria, que puede un diluvio de penas i aguas laſtimar al q̃ por Dios padece. El les dijo con grande umildad: Porque me tratays tã mal, pues tanto os è querido, i os eſtoy amando como a ijos, i os è enſeñado la ley del poderoſo Dios? Calla mentiroſo (le dicen) q̃ nos deeias que Criſto reſuciava, i as mẽtido. Admiravanſe los crueles barbaros de ver que vivia cuerpo umano, que tan mortales martirios paſava, i que eſtando canſados ellos, i molidos de afligir, ſiẽdo mas de diez los que ſe remudavan para atormentar, ni moria el Religioſo, ni moſtrava miedo, cobardia ni arrepentimiẽto de aver predicado contra ſus Idolos, contra ſu Reyna, i el poder reſucitar los muertos nueſtro Salvador. Sacanle de la cueva, i caminan con el ſanto Martir, llevandolo como los dias antecedẽtes tirado del cabeſtro como a beſtia muerta, arraſtrandolo, i llegan al pueblo de Guarancalla, donde el ſiervo de Dios dotrinava, i dõde izo Igleſia, i traẽlo arraſtrando por todo el pueblo, alli lo açotaron. Sacanlo arraſtrãdo, i llegan al pueblo de Marcanay, aviẽdo caminado en tres dias nueve leguas de Indios, que como dige ſon mas de doze o quinze leguas Eſpañolas, fuera de los rodeos. Preſentan al deſcoyuntado Martir al Inga Tupac Amaro entran ſus capitanes, dicenle, que alli fuera en un patio eſtà el enbuſtero: O retrato de Criſto traido por tribunales con titulo de enbaidor i ſedicioſo! Pero Criſto anduvo mas de una legua en las eſtaciones de aquella noche, i eſte ſu ſiervo mas de doze o quinze leguas, aſta llegar al Inga, i algo mas aſta acabar ſu triunfo. Quinze leguas (como è dicho) ponen otros, en que ay valles ardientes, punas

eladas

eladas i fierras montuosas, i en todos estos parages renovavan nuevos martirios o inventavan atrocidades. Considerese, que tal llegaria a la casa del Inga bestias fieras es de pensar que se apiadáran. No le quiso ver el Inga, juzgandole indigno de que le viese uu Rey, i teniendole todos ellos por aborrecido de sus Idolos, i enemigo capital del Idolo Punchao, del Sol, i de sus guacas. Bolvieronle a replicar, que allì le tenian, i que mandase lo que devian azer dèl. Mandò que le matasen como a blasfemo contra sus Idolos, i que fuese la muerte como les pareciese. O Gentil barbaro, no te dolieras dèl, o por tu sangre Real, o por muchos beneficios que te izo antes de eredar, o porque estàs celebrando tu fiesta i coronacion? Que tiene que ver festin real, con muerte atroz? i alegrias de pueblo, con sentencia de muerte? La maldad desta sentencia no mostrò tanto su inumanidad en mandarlo matar, como en dejarles al arbitrio, i al gusto de los verdugos Idolatras, i al de su caudillo Martin Pando, el genero de muerte que le quisiesen dar; que fue lo mesmo que condenarle a muchas muertes i a varios tormentos, pues si antes que lo sentenciase su señor, le avian dado tan cruentos martirios, que a no conservarle Dios la vida para merecer mayor corona, cada tormento le uviera quitado la vida: que aran oyendo que su Inga lo sentencia a muerte, i que a ellos les remite la que le quisieren dar? Pilatos tanbien Gentil, expresò que açotasen a Cristo, para ver si con aquel castigo aplacava la rabia de los Iudios, i atemoricado le dio sentencia de cruz, i ellos añadieron lo que pensaron. Pero este Gentil dejò al arbitrio de los que venian cebados en la crueldad el modo del rigor; inumanidad cruel!

11 Al punto que oyeron la sentencia, i que el Inga les dava comision para que le matasen como quisiesen, tirandole de la soga que traia atravesada por megillas i barba, con algazára i gozo lo llevaron arrastrando por una ladera abajo asta llegar junto a un rio entre unos cerros; lugar que se llamava la orca del Inga, porque alli justiciavan los Ingas a los grandes facinorosos, que aun en esto se asemejò a Cristo, que murio en el lugar comun de los justiciados: asimilandose tanbien a nuestro Redentor en que lo sacan del pueblo donde estava el Rey i su Corte si allà de Erodes, acà de un Indio Rey, i muere a vista de la Corte fuera della en lugar afrentoso. Despues acà los Indios llamã al sitio Mananguañunca, que quiere decir; en ninguna manera morirà. Que como avian visto, que tantos tormentos no lo avian muerto, siendo cada uno suficiente a matarle, pensando que aun despues de echo pedaços, i enterrado no moriria, pusieron por nonbre a este sitio Mananguañunca, no moriràs nonbre que oy conserva, està entre dos rios. Alli le quitaron la tunica de paño blanco, i sobre un otero, o cerrillo le açotaron quinta vez, i eran tales los açotes!, que se los davan para que muriese en ellos. Pero viendole que estava ya desangrado, i despedaçadas las carnes no moria, pretendierõ matarlo a palos moliendole los gueso: escupianlo llenãdolo de salivas asqueroso, i enbravecidos de verle que no moria, traen (ò endiablados coraçones!) cañas delgadas de lo que ellos llaman chonta, i espinas largas, i vanselas metiendo por debajo de las uñas de pies i manos entre el pellejo, i la carne; martirio grande, tormẽto doloroso! Cogen los arcos, i tiranle saetas, poniendole el cuerpo como si fuera erizo, flechas que acabaron de sangrar al desangrado Martir: no le mataron, porque le tirava saetas de amor el flechero Divino, i por cada herida de saetas se le entrava Dios amoroso. Encienden fuego, i danle umo asqueroso a las narizes con saumerios ediondos, quitandole el resuello. Raspavanle la cara con hierros, tapavanle con paños de algodon caliente narizes i boca para aogarlo, i no moria. Para tanto como esto dà fuerças la caridad. Deeia nuestra mõja santa Clara de Montefalco, como refiere Benedicto Gononio a: la caridad es vida del anima, i morir mil vezes cada dia por Dios, es la verdadera vida, i la felicidad eterna.

a Gononius in lib. vitar, & scare rue Patrum Occidentis lib. 7. c.2. Charitas est vita anima, & mori millies in die pro Deo, est vita vera, & felicitas eterna.

Bramavan los furiosos carniceros, viendo que no podian matarle, i repetian Mananguañunca; no moriria, inmortal deve de ser. Echò mano a una acha o alfange Iuan Tupa, uno de los verdugos, i diole una mortal erida en el celebro, de que cayò el Martir santo, quedò sin abla, pero no perdio la vida, i viẽdole con parasismos lo arrastraron un rato, i bolvio el mesmo verdugo a darle

12

9119

otro golpe con el machete o alfange, de que llegò al vltimo punto de la vida, i entre eſpirar i eſtar muerto, la cabeça bajo, i los pies levantados, le metieron un palo por debajo de las ingles. i ſe le ſacaron por el celebro a la nuca. Teſtigos ay que declaran, que aun no avia eſpirado, i noeſtro archivo en la relacion que eſta Provincia enbiò al Iluſtriſſimo don fray Alejo de Meneſes nueſtro frayle Arçobiſpo de Braga, Virrey de Portugal, i Preſidente deſpues del Conſejo de Portugal en la Corte de Madrid, que pidio para la Coronica general, dice en el parrafo 14. (Deviole de ſacar de las primeras informaciones, que enbiò el Virrey don Franciſco de Toledo a ſu Mageſtad) las palabras ſiguientes. ¶ Deſpues de eſto le rraſpaſaron con un palo largo por las partes naturales, aſta que con mas de dos palmos ſalieſe por el colodrillo, i teniendo deſta manera al fortiſimo i valeroſiſimo Martir, incáron el palo en tierra, poniendole la cabeça ázia bajo, diciendole, que mirava mucho al cielo, porque el ſoldado de Criſto deſeoſo de imitar a ſu Capitan en los tormentos i en la vitoria, pedia fuerças i favor al cielo, en quien tenia pueſtos los ojos, i viendo que aun con todos eſtos martirios eſtava como una roca combatida de las olas del mar con una invencible paciencia le echaron encima mucha tierra i piedras, con que le dejaron cubierto, i con eſte crueliſſimo ſuplicio dio ſu anima al Señor, por cuyo amor ranro padecio por los años de ſetenta i uno. Otros declaran de oidas, que antes de empalarle avia ya muerto. En palo muere el Sacerdote ſanto, porque en todo ſe parezca a Criſto, i ſi ya avia eſpirado, ſera remedo de la lançada, que a Criſto ſe la dieron deſpues de aver eſpirado; ultimo eſtremo de las crueldades herir al ya difunto, i corage de los Demonios cebarſe en coſas muertas. Tiendenlo en el camino, i obligan a todos los ombres i mugeres, que paſen por encima, i piſen la boca i ojos del ſanto Sacerdote. Cortanle la cabeça, i ponenla ſobre unas peñas, i arrojan el cuerpo a que lo coman beſtias i aves carniceras, i con tenerle aſi, no creyeron que uvieſe muerto. Temieron que avia de bolver a la vida, i dijo uno de los ſacrilegos: Mirad como eſtàn los ojos de aquel enbuſtero mirando al cielo; no ſea que pida vengança o reſucite. O perros. luego puede Dios reſucitar, i ſabe vengar a ſus ſiervos? Entierremoslo en un hoyo; la cabeça cayga abajo, i queden los pies arriba, no ſea que mirando al cielo ſe duela dèl, i le libre de nueſtras manos: eſto dijo don Diego Aucalli, que deſpues quedò governando la Provincia. Parecioles bueno el conſejo. i arrojádo la cabeça al centro, écharon el cuerpo derecho, quedando los pies arriba, i llenaron de piedras el hoyo, arrojando dentro ſalitre i chicha, i otras coſas de ſuperſticion; ceremonia Gentilica, que uſavan para caſtigar a los blasfemos contra ſus Idolos, i a los que tenian por malditos, i quedavan en ſus anales por infames: rito con que decian ellos, que aplacavan a ſus Idolos.

Eſta es la paſion i martirios, que tuvo el Protomartir del Perù. Amargo caliz beviò, i pocos Martires tiene la Igleſia, que ayan padecido tantos, i tan diferentes martirios. I ſi con cada uno deſtos ſe onra un Santo martir, i pide por juſticia una corona, dozenas de coronas merece nueſtro Martir, pues padecio lo que dozenas de Santos no padecieron; i ſi ſanto Tomas refiriendo la ſentencia de Origenes dice [a], que aquel derrama el caliz de Criſto, i el que el cielo le ordena, que niega la verdad por no padecer, i aquel lo beve todo, que por la verdad padece; nueſtro Martir beviò todo el caliz, i merecio todo el premio, pareciendoſe en caſi todo al caliz de ſu Redentor, pues no ſolo padecio un martirio, con que avia bevido el caliz de Criſto, ſino todos los generos de martirios que en eſe caliz ſe encierran; que aſta ſacarlo a matar fuera del pueblo quiſo Criſto que ſe aſemejaſe a èl: i ſi eſto ſignificò en nueſtro Redentor lo que advirtio Auguſtino [b], que lo diſpuſo el Padre aſi, porque ſupieſemos, que el morir fuera de la Ciudad, i fuera de ſus muros, ſignificava que moria, no por ſolo un pueblo, ſino por todo el mundo: acà muere tanbien en el canpo, porque entendamos, que murio para Patron deſte Perù nuevo mundo, i que en èl tiene eſte Reyno el legitimo i mas antiguo Patrocinante: porque entremos deſenbaraçados al capitulo en que è de referir ſu invencion, i quando ållaron ſu cuerpo para colocarlo,

15

a Origen in cathe. S. Th. in cap. 26. Matth. ſuper illa verba. Transfer à me calicem iſtum, ait: Bibit calicem ſuum, qui patitur pro Chriſto non quidquid fuerit ei illatum, ſed ſuum: ſuum autem accipit, qui negat ne aliquid patiatur.

b Serm. 150 qui eſt primus in Paraſceve. Propterea domum extra Civitatem, & extra muros, ut intelligas quoniam Ecclesia non eſt in ſola parte humani.

locarlo, i è de contar sus milagros con otras portentosas maravillas, que fue casi un año despues de su muerte, porque entonces entraron los Españoles a Vilcabanba a prender al Inga, mientras damos tiempo a la letura para que entremos a ver su cuerpo i sus milagros: sepamos las visiones, que acabado de martirizar al santo fray Diego vieron los Indios; i los oraculos que respondieron los Demonios: i sabremos las muertes del Padre fr. Marcos Garcia, que no emos dicho nada dèl despues que lo desterrò el Inga, i dejò al santo fray Diego en la predicaciõ de Vilcabanba, i lo dejamos en el Cuzco, veremos el fin que tuvieron los verdugos, el Inga i todos aquellos pueblos, que todo lo dira el capitulo siguiente.

Cap. VII. Refierense dos formidables visiones en que declarò el Demonio el fin de aquellos pueblos, i que se acabaria la generacion del Inga: los castigos de Dios en los verdugos, i la muerte lastimosa deste Inga.

ENterrado el santo Martir con las ceremonias que merecian los blasfemos, cubierto de piedras como si fuera Absalõ el patricida, q̃ solo montones de piedras merecio por sepultura, i un hoyo infame por entierro [a], creyeron aquestos Indios q̃ adulavã a sus Dioses, i q̃ obligavan a sus Reyes con atrojar cada uno su piedra, como lo pẽsarõ los Indios quãdo cubrierõ de piedras el cuerpo de Absalõ. Aqui se devio de querer vengar el Demonio de las afrentas q̃ alli izieron a su Absalon: pero aora veremos, q̃ a su pesar cõfiesa su dolor, i violentado publica sus engaños; los capitanes verdugos quedaron tan atemorizados de aver muerto al santo Martir, q̃ cada uno temia la muerte sin aver quien los matase, el terror los tuvo sobresaltados, tan tẽblando, q̃ llenos de confusiõ era todo miedo, tẽblores i fatigas mortales: reçagos q̃ deja sienpre el injusto omicidio, i mas quando se aze en varones santos: Cain lo diga, pues de todos tiẽbla. Convocan a todos sus echizeros mas doctos, i a los adivinos i encãtadores mas diestros, i azen q̃ consulten al Demonio, i se estremen en su diabolico arte a saber lo q̃ sucederia del Inga, de los capitanes i de aquella Provincia. Iũtanse todos, egercitã sus artes diabolicos, cõtinuan sus encantos, i dicenles el Demonio: El azedor de todas las cosas està muy enojado por lo q̃ aveys ẽcho en la muerte de su Sacerdote, i por ella à de asolar Dios a todos quantos le ofendieron; destruirà la generaciõ del Inga, porq̃ la sangre de su Sacordote està clamando ante su justicia. Declarã los echizeros con alaridos tristes el lamentable oraculo al Inga, i a los capitanes; i aumentãdo sus sobresaltos por momentos aguardavan sus castigos. Otro dia a vísperas sucedio, que se quemava una casa grãde dõde se jũtavan a sus botracheras, i donde se cõsultò al Demonio quãdo dio aquella respuesta. Al incẽdio corrierõ todos con gemidos, llantos i vozes, viendo que se quemava la casa de sus festines, i la sinagoga donde cõsultavan al Demonio, i en q̃ dava sus oraculos. Ya quando concurriò la multitud, estavã los techos quemados, i a vista de todos pasò por entre las brasas i fuegos una gran culebra, q̃ una i muchas vezes se paseò sin quemarse por entre lo mas ardiente del incendio. Tal fue el espanto de los Indios, q̃ el orror los dejò absortos, i la admiracion confusos. Buelvẽ a juntarse los adivinos, echizeros i encãtadores, consultan al Demonio (q̃ esa era la culebra q̃ andava en el fuego; q̃ mucho q̃ no se quemase, si las brasas son su cama ordinaria, i las llamas su cõtinuo pasto?) Tardanse los echizeros en azer sus conjuros, echan el resto en sus encãtamentos, i despues de arrojar suspiros, suplicas i lamentaciooes, preguntando lo q̃ significava el incẽdio, i el pasearse entre el fuego la culebra? Les respõdio el Demonio: significa, q̃ à de venir presto sobre vosottos grã castigo a fuego i sangre por la muerte del Sacerdote. Todo sucedio como presto veremos, i miẽtras pasa el tiẽpo, acordemonos q̃ asta en esto quiso nuestro Redẽtor, q̃ se asimilasen los terrores despues desta muerte, anũcios de la destruicion de aquella Provincia, a los q̃ se vieron en Ierusalen despues de la suya, i antes de la asolacion de aquella Provincia de Palestina. Lean formidables casos en Iosefo [b], q̃ refieren el Cardenal Baronio [c], i el Padre Barradio [d], en el año 68. del nacimiento de Cristo, antes que destruiesen

[a] 2. Reg. 18 *Tulerũt Absalõ, & proiecerunt eum in fossam grãdem, & operuerunt super eũ acervum lapidũ magnum nimis.*

[b] Lib. 7 de bello c. 12.

[c] Annal. Eccles. anno Christi 68.

[d] Barrad. lib. 9. c. 11.

ſen a Ieruſalē los Gentiles. Apareció una cometa ſobre la Ciudad en forma de eſpada, q̄ permanecio un año, i juntandoſe los Iudios a la fieſta de los Azimos a ocho de Abril aparecio un fuego o luz, q̄ durò media ora, i alunbrò a todos a las nueve de la noche, i eſte dia llevando una vaca al ſacrificio pario la vaca un cordero. La puerta Oriental del tenplo interior, que era de bronze, i ſolo veynte onbres la podian abrir i certar, eſtando con aldavas i trācas de hierro, q̄ entravā en marmoles, ſe abrio a las ſeys de la noche, ſin q̄ la tocaſē manos. Dejo aora las vozes de un pueblo, q̄ acomodarè deſpues. Paſados los dias de la fieſta, un dia, antes de entrarſe el ſol ſe vierō carros de hierro i de guerra, i egercitos armados, q̄ por el ayre paſeavā la Ciudad. En la fieſta de Pētecoſtes oyerō los Sacerdotes en lo intimo del tēplo, deſpues de un gran ruido unas vozes que deciā: vamonos de aqui. Eran los Angeles, que guardavan el tenplo de Ieruſalen, i le dejavan deſierto; cunpliendoſe en eſtas viſiones lo q̄ Criſto dijo [a], anunciando la deſtruicio de Ieruſalen en caſtigo de ſu muerte: No quedarà piedra ſobre piedra, avrà guerras i muertes de unas naciones cōtra otras, tēblores grādes, peſtilencias, anbres i viſiones orribles en los ayres, q̄ moſtrarà el cielo, i otras grādes ſeñales, dejando deſierto el rēplo los Angeles de ſu guarda [b], coſas que precederan anres de ſu deſtruicion, i en caſtigo de mi muerte, i de ſu ingratitud.

Por ſi alguno deſeáre ſaber ſi pueden los Demonios alcançar las coſas futuras, i profetizar los caſos por venir, ſupueſto que vemos ſuceder lo que algunas vezes dijeron, i dirè en breve lo que convenga. Santo Tomas dice [c], que aunque los Angeles anuncien algunas coſas, q̄ eſtan diſtantes de nueſtra noticia; eſto no es profecia, porque en nada cōvienen con nueſtro eſtado: i los onbres [d], los Angeles ni los Demonios no pueden ſaber las coſas futuras, ni contingētes, o lo que en lo por venir à de ſuceder, i declarandoſe mas, pone [e], dos modos, que puede aver en el conocimiento i juizio de los futuros cōtingentes: el uno es conocer las coſas en ſus cauſas, i aſi pueden conocer las coſas futuras, que proceden de ſus cauſas por cierta ciencia, como que ſaldra el ſol mañana, i tanbien lo que produziran eſas cauſas, no con certeza, ſino por congetura, como el medico aze juizio en las enfermedades. Otro modo ay, i es conocer las coſas futuras en ſi miſmas, i eſte modo de conocer conpete a ſolo el infinito ſaber de Dios, i es proprio de ſu Divinidad: tanto que para provar Iſaias quan falſos erā los oraculos de los Idolos, Demonios verdaderos, Dioſes de mentira, i lo que en ſu nonbre decian ſus Profetas, les dijo [f]: Ea anunciad lo que andando el tiēpo à de ſuceder, i ſabremos, q̄ ſon verdaderos Dioſes los q̄ adorays, i q̄ tanbien ſoys Dioſes voſorros ſi las decis, i provādo q̄ nueſtro Dios era el verdadero, dijo antes [g] lo q̄ alegò Dios para provar, q̄ èl ſolo era verdadero Dios, i fuera dèl eran falſos quātos Demonios i onbres ſe inrroduzian Dioſes, i dice: quié ſera ſemejante a mi? Diga las coſas futuras, i los ſuceſos por venir como yo ágo, i como en tiēpos atraſados tengo dicho por mis Proferas al pueblo de Iſrael. De manera, q̄ es tan proprio de Dios el anūciar coſas futuras, q̄ otro q̄ èl no tiene ciencia de lo por venir, i ſi ve de egecutoria a ſu Diuinidad. El profetizar las los onbres nace de que Dios ſe las revela, ſirviendo de arcaduz, miniſtro o inſtrumenro para q̄ las digan, o prediquen a los q̄ Dios quiere q̄ las ſepan. En aquel primer modo de ſaber coſas futuras, q̄ pone ſanto Tomas entran, como dijo Bozio [h] todas las coſas q̄ pēdē de principios naturales i neceſarios, i q̄ ſe originan de la naturaleza, como es ſaber ſi avrà ſeca i eſterilidad en los canpos, o fertilidad i abundancia en lus frutos, podra ſaber los generos de enfermedades q̄ an de venir, peſtes, calenturas, abortos i los demas achaques de nueſtra naturaleza; i tanbien ſi avrà lluvias, tenblores, ſerenidad de tienpos, vientos contrarios, tenpeſtades, alteracion del mar, o corrupcion de aguas, i otras diferentes inmuraciones de los elementos. Todas eſtas coſas puede conocer antes que vengan el Demonio i ſus echizeros o ſequazes, i no ſolo las pueden ſaber echizeros i Demonios, peto de ordinario las conocen i las alcançan los onbres doctos i los Aſtrologos entendidos, i nos las dejan en ſus libros, en ſus efemerides i lunarios, alcançanlas mejor, i conocenlas con mas preſteza los Angeles i los Demonios que los onbres, porque (como dijo ſanto Tomas [i]) entiendē ellos las cauſas de cada coſa mejor i mas

i con

[a] Luc. 21. *Venient dies in quibus nō relinquetur lapis ſuper lapidem, qui nō deſtruatur.*

[b] Matth. 23 *Ecce relinquetur vobis domus veſtra deſerta.*

[c] 3. p. q. 7. ar. 2. in corp. *Si igitur Deus, aut Angeli, vel etiā Beati cognoſcāt, & annūtiāt aliis, quæ ſunt procul à noſtra notitia: hoc non pertinet ad prophetiā, quia in nullo noſtrum ſtatum aſſumunt.*

[d] 1. p. q. 14. ar. 13 ad 1. *Ea quæ in ſe ſunt contingentia futura, à nobis fieri non poſſunt.*

[e] 2. p. q. 57 ar. 3. *Vno modo ex cauſa cauſata, & ſic futura, quæ ex neceſſitate ex cauſis ſuis proveniūt per certam ſcientiam cognoſcūtur, ut ſolū erit eras, &c. alio modo cognoſcūtur futura in ſe ipſis, & ſic ſolius Dei eſt futura cognoſcere.*

[f] Iſai 41: *Annunciate quæ ventura ſunt in futurum, & dicemus, quia Dij eſtis vos.*

[g] Idē cap. 46. *Ab æq. me nō eſt Deus: quis ſimilis mihi? vocet, & annuncie, & ordine exp[illegible] mihi mīl[illegible] quæ cunctis populum antiquum ventura & quæ futura ſunt ante venient eis.*

[h] Lib. 6. cap. 15. *At Dæmones ſcire poſſe eum ſatis ſatelliūm, quārūm ſint ſatellitiūm, quārūm habeant originē à natura, inſtruendi ſunt ſterilitates, ſterilitatem morbi, &c. Horum vtiq. nō à Dæmonibus allatarum, ſed ab alijs otiq. ſatis vtiq. poſſunt poſſunt.*

[i] 1. p. q. 57. ar. 3. in corp. *Iſte modus cognoſcendi futura eſt Angelis, & tanto magis quāto magis rerum cauſas, & univerſalia, & perfectius cognoſcunt.*

i cõ universalidad mayor, i perfeciõ mas scientifica, que los onbres i los Demonios no perdierõ por el pecado las gracias naturales. Donde està la dificultad, i lo que à menester mi proposito es, como saben los Demonios lo por venir, pues an dicho varias cosas, no siendo destas materias, q̃ dejamos dichas, sino muchas que tocan i dependen de la voluntad de Dios, i del libre alvedrio? A esto satisfaze la Glosa [a] de Nicolao de Lira con la sentencia de mi Padre san Augustin, eõ decir, que permite Dios muchas vezes, que los Demonios digan a los onbres, i les revelen algunas verdades incognitas, o rastreandolas por las cosas naturales, cõgeturando i arguyendo, i asi como esto es adivinar, dicen cien mentiras a buelta de una verdad: o permite Dios (por los secretos de su providencia) q̃ los Angeles glorioſos revelẽ a los Demonios algunas cosas que Dios les revelò a ellos, i q̃ violentados, i por fuerça las digan a los onbres por mas q̃ les aromẽte el publicarlo, para q̃ se desengañen los onbres malos oyendolas a los mismos Demonios a quien obedecen, o a los falsos Profetas en quien fian. Vease en Balaan Profeta del Demonio, a quien por permision Divina le revelaron los Angeles los favores, santidad i glorias del pueblo de Dios, i mal que quiso las uvo de pregonar. Lo mismo vemos en la Fitoniza, quãdo Samuel, i en la otra quãdo san Pablo, i en las legiones de Demonios, que confesaron a Christo por verdadero Dios, sirviendose entonces la violencia Divina de la malicia diabolica, para que los pecheros de la culpa, i los villanos del infierno fuesen testigos de abono en las pruevas q̃ estava aziendo en el mũdo esta i aquella santidad. De todo esto se saca que los Demonios i echizeros, que anunciaron despues de la muerte del santo Martir la destruicion de la generacion del Inga, i las muertes, lastimas, incendios i destruicion de pueblos de aquella Provincia. O lo alcançaron por congeturas entonces no muy dificultosas, o permitio Dios, que los Angeles santos, a quiẽ Dios revelò la destruicion de aquellos Indios, lo revelasen al Demonio, para que a su pesar, i conpelido lo digese a sus sequazes, i sus echizeros lo publicasen en los pueblos, para que la misma boca del Demonio que adoravan jurase en abono de la Fè, que ofendian, i pregonasen la santidad del Santo que matavan.

[a] In cap. 22 Numer. *Patet igitur, quod Daemones à Deo permissi, possunt hominib⁹ aliquas veritates revelare de incognitis. Tum quia Daemonum cognitio naturalis ad plura se extẽdit, quã humana. Tũ quia secundum Augustinum 2. super Genes. ad litterã plura de supernaturalibus veritatibus à sanctis Angelis aliquãdo Daemonibus revelantur, quas possunt ulterius hominibus revelare à Deo permissi. Et infra. Et ex his possunt pronunciare, quod voluerint, videlicet sanctitatem, & prosperitatem populi Israel.*

Luego que martirizaron al Santo fray Diego, començò Dios a desenbaynar la espada de su ira, con ciertos respetos a su misericordia, al modo que se uvo con Ierusalen, dãdoles castigo poco a poco, por ver si se arrepentian, o se enmendavan. Pero si a Ierusalen acabò de castigar pasados mas de quarenta años despues de su muerte; acà en Vilcabãba no aguardò un año para destruirlos, ni un mes para començar a castigarlos. Entra una enfermedad como peste, que à dozenas se llevava cada dia en cada pueblo los onbres, los niños, las mugeres i los viejos, todo era lamentos en las casas, i destruicion general en las familias. Vino tal anbre, que pereciã, no solo Indios, pero murieron todos los ganados, i solo aullidos de bestias se oian por los montes, porque agostò el cielo labranças, guertas i canpos. Langosta i otras savandijas talavan, unas las comidas, que estavan en las éras, i otras las que se avian encerrado en los graneros. Si antes avia copia de mosquiros por ser tierra de montañas, aumentò Dios tanto esta plaga, que cubria los ayres, i desesperava las gentes. Viendo cada qual las desdichas de su casa, i oyendo todos los pueblos los lamentos de sus lastimas, se maldeciã unos a otros, diciendo: Maldito seas, q̃ tu fuiste de los que se allaron en la muerte del Santo; i lo mesmo le bolvia a decir el que rabioso queria responder. En junras que azian Indios i Indias alçavan el *alarido*, diciendo; Malditos sean *los que* mataron al Santo amigo del Criador i las muertes i desdichas que padecemos enbie el Dios del Padre Sacerdote a las casas i familias de los que injustamente lo mataron. A esta manera acumulavan maldiciones, gemidos, llantos i plegarias, todo era lamentos, todo muertes. 3

Quisierõ huir los capitanes verdugos del furor de la plebe, como si pudieran huir de la ira de Dios; unos se escõdian, otros se huyeron a tierras remotas. En breves semanas se vierõ en algunos lastimosas muertes, advirtiendo sus desastrados fines los mesmos Indios, que declarã en las informaciones. Curipauear murio blasfemãdo despues que dio la baralla al canpo Real, en q̃ como presto veremos 4

mos, fue Maese de Canpo. Manacotana dentro de poco le cortaron la mano, i despues murio malamente. Paucar Inga de la sangre Real, Chegne i Gualpa Yucra murieron despeñados, Iuan Tupa, quele dio con la acha o machete al Santo, se fue huyendo a los Chunchos la tierra dentro, porque los Indios no le maraſen, viendo que todos clamavan cõtra èl, i allà lo cogio otro Indio llamado Sucte, i le cortò la cabeça por la garganta, afrenta grande entre ellos. Rimache Yupangui, fue preso por los del Cuzco, i traido a Lima donde murio rabiando. Iuan Quispe vivio con el braço seco cincuenta i seys años, para que fuese testigo de su culpa Al mestizo Martin Pando, lo mataron los Indios con varios tormentos, poco despues que egecutò los martirios en el santo Martir. Guandopa, Camarco Tumi, Atoc, Soric i Paloc murieron desastradamente, porque se matavan unos a otros; desdichas que sucedieron entre los Iudios. Pues como dice el Cardenal Cesar Baronio [a], refiriendo los casos lastimosos que vido, i afirma su autor Ebreo Iosefo [b], i algunos cuenta Cornelio Tacito [c]. En el dia de los Azimos, aviendose escondido tres facciones de gentes, se mataron unos a otros, quedando vivas la de Iuan i la de Simon muertos en el tenplo, porque en el tenplo ofendieron a Dios; a millares matò la peste i la anbre, tanto que los Iudios que salian a comer yervas del canpo, a doze de Mayo los pasò a cuchillo Tito, i mandò cercar la ciudad con parte de su egercito puesto en cinco conpañias para que no allasen sustẽto en los canpos dõde le allavan las bestias, i a los que cogiã los ponian en Cruzes, i faltavã palos para crucificarlos, i no avia espacio de tierra donde cupiesen los crucificados, escogiẽdo los cercados por menos malo morir en Cruz, que morir de anbre: traça del cielo, para que pagasen la pena en Cruz, por aver sido su culpa poner en Cruz a Cristo. El estiercol de las bestias llegò a ser sustento de Iudios, i no se tenia por desdichado el que tenia un plato de estiercol. Los mas que solicitaron la muerte del divino Redentor de nuestras animas murieron despedaçados, i acabaron rabiosos, como presto veremos; i porque en todo se asimilen los sucesos del Martir a los de Cristo; acà se vido quemar la casa de los Sacerdotes echizeros i el tenplo de sus Idolos: si en Ierusalen se vido quemado el tenplo, i las casas Reales de Agripa, i del Pontifice Ananias, i en fuego se quemaron las librerias de sus libros, con que se iran cotejãdo estas desdichas con las de Vilcabanba.

Vn caso parece que corrio parejas en lo mas despues desta muerte, con el que sucedio despues de la de Cristo. Vn onbre plebeyo, dice Iosefo [d], i refiere Baronio [e], siendo rustico, quatro años antes q̃ començasen las desdichas de Ierusalen, i las guerras que la asolaron, quãdo la ciudad estava toda en paz, i los Iudios en sosiego i opulencia, en la fiesta de los tabernaculos, quando estavan disponiendo su solenidad, de repẽte començò a clamar, diciendo: Vozes dan del oriente, vozes del ocidente, vozes de los quatro viẽtos, i vozes contra Ierusalen i cõtra el tenplo, vozes contra los recien desposados i cõtra sus esposas, vozes cõtra todo este pueblo de Israel; esto repetia en cada calle i barrio, andandolos todos, i dejando enbelores con sus gritos orribles. Cogenle los nobles de la Republica, açotanlo, afligenlo porque cálle, i dava mas vozes repitiendo lo mismo. Prendenle los Magistrados, i llevanlo al Iuez i Prefecto de los Romanos, i aze que le desuellen con açotes asta que le descubrieron los gueſos; i a cada golpe repetia: Ay de ti Ierusalen! ay de ti tenplo! ay de ti pueblo de Israel! En esto perseverò siete años i cinco meses, i con dar cada dia estos clamores, siendo espantosas las vozes, no se enronqueciò la voz, ni se desflaqueciò su espiritu, i murio quando entrava el asedio i se començò la destruicion, i fueron sus ultimas razones: Ay de ti Ierusalen! ay de mi! casi otro tanto sucedio despues de la muerte de nuestro Martir en Vilcabanba. Vn Indio no plebeyo, sino de los principales, Capitan de los primeros, i que fue despues Governador de la Provincia, llamado don Diego Aucalli viejo de sesenta años, i el que advirtio que enterrasen al Martir la cabeça abajo, viendo tantas anbres, pestes, muertes, fugas i espantos, se bolvio otra vez tan de veras a Cristo, que azia vida de Sãto, i merecio ser predicador Evangelico. Esta cõversion se le deve al Martir, que devio de negociar en la Cruz, quãdo pedia a Dios, que perdonase a los que le ofendian. I si

[a] Annal. Eccles. tom. 1. ab anno 68. usque ad annum 72.

[b] A secundo libro, usque ad 72.

[c] Cornel. lib. 5. histor.

[d] Lib. 7. c. 12.

[e] Vbi supra.

en Ieruſalen ſe convirtio S. Eſtevā oyendo a Criſto en la Cruz, i fue uno de los que pidio al Padre, quando dijo: Perdonalos Señor, que ignoran lo que azen, i i como dice mi Padre ſan Auguſtin, [a] ſan Eſtevan ſe allò al pie de la Cruz, quando murio nueſtro Redenror, i alli aprendio a pedir perdon para ſus enemigos. Martirizavan a Eſtevan, i era Pablo el que guardava las capas a los que le apedreavan, para que mejor i mas deſenbaraçadamenre le pudieſen apedrear, i alli pedia Eſtevan la converſion de Pablo. A un tienpo, dice Auguſtino, quebravan con piedras el vaſo de Eſtevan, i ſus ruegos labravan el vaſo de Pablo; alli negocia ſu converſion la ſuplica del Protomartir, i acà en Vilcabanba nueſtro Protomartir la converſion de don Diego; dava vozes a los Indios, i deciales: Dejad la adoracion de vueſtros Idolos i confeſad a Criſto, eſſe es el Dios verdadero, i vueſtras guacas Demonios de menrira; ay del idolatra! ay deſta Provincia! ſolo Criſto es verdadero Dios; conſiderad quantos caſtigos enbia, porque matamos a ſu Sanro. Yo è corrido antes de aora, militando con los Reyes Ingas toda la tierra deſde Quiro aſta Chile, i è viſto que los Ingas degollavan a muchos de los adivinos i profetas de las guacas, i que mas poderoſos eran cō los Idolos, i nunca vide caſtigos del cielo, i aora vemos laſtimas triſtes, anbres, langoſtas, incendios i muertes. Todo eſto enbia el cielo porque matamos ſu Sacerdote, todos nos maldecimos unos a otros porque le marturizamos. Eſto no es evidenre prueva, de que la ley que nos enſeñava era la verdadera, i el bautiſmo con que nos lavava, era el que nos convenia? conſideradlo bien que eſtays ciegos, bolveos a Criſto, que favorece a ſus amigos, i caſtiga a los que los ofenden. Ay de noſotros, i que de daños nos eſperan! ay de los que a Ieſu Criſto no conocen por Dios! ay de nueſtra rierra i de nueſtros ijos, i que de rrabajos i deſdichas nos an de venir, porque matamos al Santo, ſiendo tan cruele con quien fue nueſtro Padre, i padecio por enſeñarnos el camino del cielo! eſtas i otras razones repetia el Indio cada dia; pedianle que callaſe los otros Capitanes, i dava mas vozes; reprimiale el Inga, i dava mas clamores, que le duraron aſta que entraron a deſtruirlos nueſtros Eſpañoles: i ſin duda ganò ſu predicaciō muchas animas, pues Dios no alunbra a un idolatra, i lo convierte de apoſtata a predicador, para que ſe queden los ciegos ſin luz que los aproveche: i ſuele ganar mas con uno deſtos, que con grandes Sanros; llenas eſtàn deſto las Eſcrituras, porque en algunos puede mas el griro de uno que fue de la facciō, que las vozes del que no tuvo ſu ſera. El Inga Tupac, aunque no igualò a ſus anreceſores en agudeza de ingenio, era de razonable enrendimiento; labrò en ſu anima la conſideracion de los grandes daños que a ſu Provincia avian venido por la muerte del Martir, ponderava las razones que don Diego Aucalli vozeava con griros; cabavan en ſu remor las reſpueſtas del Demonio, quando les anunciò ſu deſtruicion, i enbiavale Dios luzes de inſpiraciones, con que ſi no ſe convertia del rodo, moſtrava deſeos de converrirſe, deſeando frayles nueſtros para tratar de la Fè; todas eran ganas ineficazes, i guardava Dios ſu remedio para el dia de ſu rrabajo, i ſu mejor ventura para la ocaſion de ſu mayor deſdicha.

[a] Aug. ſerm. 33. de diverſis.

Dos años durò el cáſtigo del cielo, dando aviſos a unos en los laſtimoſos eſtragos de orros; pero ſi confeſavan rodos que era en pena del martirio de ſu ſiervo, ſe endurecia la contumacia de los rebeldes, quando mas cian i experimentavan caſtigos, amenaças i eſtragos. Deſperdiciaron muchos Indios los llamamientos ſoberanos, ſi bien otros ſe aprovecharon convertidos. Pero ya *la ira del* cielo a quien tenia la miſericordia rebalſada, quiſo derramar ſus rigores viendo las pocas enmiendas, i deſeando caſtigar los inſultos, convocò los egercitos Eſpañoles, para que fueſen egecutores de ſu ſentencia, a cuyas manos pagaſen el Inga, i aquellos pueblos el inorme deliro de la muerte del Martir, i las barbaras crueldades de los iniquos idolatras. Veraſe mucho laſtimoſo en el ſiguienre capitulo, i como caſtigando Dios al Inga, le izo relevātes miſericordias ijas de la piedad divina, i alcançadas de los ruegos del Martir ſanto, quando pedia perdon a Dios por ſus enemigos. 6

Cap.

Capit. VIII. Refiereſe la muerte del Inga Tupac Amaro, que ſentenciò a muerte al ſanto Martir; los eſtragos que izo Dios en los Indios de Vilcabanba, i la muerte del Padre fray Marcos Garcia.

1 TOdo es laſtimas eſte capitulo, ſi ſe cõſulta con la fortuna que venera el mũdo; engaños de la ignorancia, q̃ llama fortuna a lo que es eterna providencia. Pero todo èl ſerà venturas ſi le miramos a la luz del cielo, i a los rayos de la divina providencia, i del dichoſo eſcarmiento. Sepamos los fines del Rey Tupac Amaro, ultimo de los Ingas, i remate de ſu Monarquia.

2 Tupac Amaro ſe entrò a las montuoſas ſierras de Vilcabanba, comarca defendida por naturaleza, ſi le quitan las puentes de los rios, i le tajan los caminos de los montes; diligencia que izieron ſus ermanos i ſu padre, con que ſe conſervaron todo el tienpo que quiſieron, ſin que los Eſpañoles les dañaſen, ni los que les ſeguian los vieſen. Deſeando la paz enbiò el Vírrey al Padre Fray Gabriel de Oviedo (que fue Catedratico en eſta Real univerſidad de Lima) Dominico, i al Licenciado Garci Rodriguez, y a otras onradas perſonas con Indios principales del Cuzco; i llegando al rio de Acobanba, le enbiaron enbajada al Inga con ocho Indios, dandole a entender a lo que venian; mataron a ſeys Indios, huyeron los dos a dar la nueva al Padre Oviedo i a Garci Rodriguez, que luego ſe bolvieron al Cuzco. Ofrecioſe a ir con la meſma enbajada Atilano de Anaya, amigo i correſpondiente del Inga, i llevòle treynta cargas de preſentes; i aviendo llegado a la puente de Chuquiſaca, le enbiò orden el Inga, que dejaſe la gente que traia i paſaſe ſolo. Izoſe aſi, i mataron a Atilano, i fue a dar aviſo de ſu muerte un negro ſuyo. Ningun medio de paz fue efectivo, antes los Indios ſaliã a enboſcadas, cogian preſas, matavan Eſpañoles, i azian a ſu ſalvo las retiradas. En eſto ſe ocupava Tupac Amaro, creciendo ſu abilãtez al tamaño de ſus preſas, i el animo de ſus Indios al igual de ſus robos: ellos llamavan eſto defenſa de ſu derecho natural, i noſotros ſaltear caminos. Por mas tienpo de un año intentaron el Virrey don Franciſco de Toledo i ſu anteceſor, reduzirle a la obediencia del Rey con medios de paz i promeſas de rentas; pero ſacudia toda convenieneia que le tratavan, diciendo, que el eſcarmiento en ſu ermano Sayri, le acordava el poco bien que por dar la obediencia le avia venido, los agravios que entre Eſpañoles tuvo, i lo poco que eſtos diſguſtos le dieron de vida, como ſi no baſtára en trueque de mayores Reynos, conocer la Fè de Criſto, i el anparo de nueſtros Reyes Catolicos i no ſe diſpuſo medio eficaz que mejoraſe ſu intencion, pareciendole que el trato Eſpañol era promeſa aparente, i cautela engañoſa. Conſiderò el Virrey que el medio de las armas era el inportante, pueſto que el de la paz i promeſas no era ſuficiẽte, deſeoſo de caſtigar la erueliſima muerte de nueſtro bendito Martir, las de ſus enbajadores, i los robos i muertes de los nueſtros. Salio el Virrey de Lima año de ſetenta i dos, dos años i meſes deſpues de ſu llegada que fue año de ſeſenta i nueve, ſiendo uno de los motivos principales de ſu viage la ſugecion deſte Inga, q̃ moſtrando eſtar aficionado a nueſtra Fè, i pidiendo Religioſos que ſe la enſeñaſen aborrecia Eſpañoles, llamando beſtias fieras a los ſeculares; traia cuydadoſos los pueblos, i muy inquietos a todos los Indios que ſe moſtravan ſerviciales de temor, i nos deſeavan la muerte por vengança. Proveyò auto en el Cuzco don Franciſco de Toledo, para azer guerra a Tupac Amaro en treynta de Iulio de mil i quinientos ſetenta i dos, auto que ſe izo con acuerdo del Cabildo, i de perſonas graves; porque demas de los daños que azian, era el ultimo fin de los Eſpañoles, que traçavan alçamientos decir, ſi nos ſaliere en contra de lo que deſeamos, nos iremos con Tupac Amaro. Izo el Virrey reſeña de la gente del Cuzco, enbiò al Capitan Iuan Alvarez Maldonado, a quien el Rey nueſtro ſeñor avia nonbrado por Governador i Adelantado de la Provincia de Oparan, que avia de conquiſtar, i diole ſoldados de la cõpañia de los gentilesonbres arcabuzeros de la guarda de eſte Reyno, para que cogieſe el páſo de la puente de Chuquiſaca,

i se inpidiese el passage. Nonbrò por Capitan General i su Lugarteniète a Martin Urtado de Arbieto vezino del Cuzco, encomendero de Guancallosi por Capitanes a Martin de Meneses, encomendero de Guayquin a don Antonio Pereyra encomẽdero de Cõbapata; Capitã de la artilleria a Ordoño de Valera. Nonbrò por Capitan (que lo era de su guarda) a un Cavallero del ábito de Alcántara Martin Garcia Oñas de Loyola, soldado brioso, arriscado, cuerdo, i años antes conocido en lustrosos servicios echos al Rey; obligò a ir el Virrey a todos los vezinos encomenderos i lanças, izo mas de docientos i cincuẽta onbres, con voz que ivan a Chile, por tener menos cuydadoso al Inga i a sus espias dobles, i estavanlo ranto, que desde la salida de Sayri Tupac, los caminos estavan faciles, los barrancos llanos, i las puentes comunes: ofrecieronse muchos Cavalleros, è Indios Cañares a servir en la ocasion. Con roda priesa entrò el egercito en Vilcabãba; Gaspar Sotelo cõ setẽta escogidos soldados cogio el paso al Inga por Avancay, i don Luis Pimẽtel por el valle de Mayomarca, distrito de Guamanga con cincuenta Guamangueses; i sabido por Tupac Amaro, con aceleracion tratò de prevenirse, i juntò su gẽte para defenderse. Subidos en los montes arrojavan infinidad de galgas los Indios, municion con que otras vezes avian desbaratado nuestros egercitos; pero ivà ya prevenidos nuestros Españoles, con que no izieron tantos daños los Indios: formaron canpo, aunque no con orden de milicia. Era su General Aragualpa Inga, i el Maese de Canpo Curipaucar, valiente i animoso Indio este es el que fue verdugo, i prendio a nuestro martir fray Diego. Salieron con lanças, macanas i flechas con ran grande animo, brio i determinacion, como si fueran soldados diestros de Flandes, sino con fuegos con temeridad. Tenia la vãguardia Loyola con los criados del Virrey, i con los Cavalleros ofrecidos. Diose la batalla junto a un rio llamado Coyaochaca, sitio a proposito para los Indios, porque los nuestros no podian marchar sino de uno en uno, siendo los lados asperas sierras, en que estavan enboscadas de Indios. Tocaro unas trompetillas que ellos llaman Tarquis, i arremetierõ tã furiosos dãdo tal priesa a las flechas i lanças, q̃ tuvieron en gran aprieto a los nuestros, ya porque se juntaron tanto, que no dejavan jugar los arcabuzes, i solo se valian de espadas i rodelas. ya porque las galgas que arrojavan de lo alto eran grandisimas, i en numerosa cantidad; entravanse los Indios por las bocas de los arcabuces. Vn Indio estuvo luchando gran rato con Loyola, i a no cortarle las piernas otro Indio de los nuestros, se despeñaran anbos; trabòse sangrienta batalla, quedaron eridos muchos Españoles i tres muertos, i de los Indios muchos. Tocò a recoger Curipaucar, i al punto se desaparecieron los Indios; siguiolos Loyola, el Inga Tucap no se allo en la batalla, ni se izo con su parecer; marchò el canpo, i cada dia se venian Indios al nuestro. Veynte leguas un rio abajo izieron la retirada, i aziendo con toda priesa balsas los nuestros, que muchos eran mestizos siguieron el alcance; todo fuera sin fruto, i el egercito no izieta efetu, si el Inga (traças de Dios) no considetase, que no siendo culpa la natural defensa, ni traicion el conservar su legitimo derecho, le arian los partidos que a su ermano, con que pasaria la vida, i sino fuese con Reyno ni abundancia, por lo menos con quietud i razonable pasadia (queriale ya Dios castigar el delito echo contra su martir) quiso mas fiarse de los que le buscavan, que esconderse por aquellas montañas donde le seguian; diose a los Españoles, i ellos recogieron todos los Indios que de su sangre le aconpañavan, i a sus mugeres i dos ijos i una ija q̃ consigo tenia; quedòse Arbieto en Vilcabãba, entrò triunfante en el Cuzco Martin Garcia de Loyola onrado con los prisioneros, i ellos con esperãças de mejor fortuna con los Virreyes. Fue preso en la forraleza, edificio de piedra de admirable juntura sin mezcla, que ú antes fue palacio destos Reyes, ya era carcel deste Inga.

Don Francisco de Toledo, siendo su Asesor el Dotor Loarte, Alcalde del crimen de Lima, criò luego Fiscal que le acusase los deliros referidos, i la muerte del Santo. Prendio a todos los mestizos de mas de veynte años, i senrẽciò a muerte al Inga Tupac Amaro: admirò a todos la sentencia, llamandola injusticia. Toda la ciudad clamò al Virrey pidiendole clemẽcia, las Religiones misericordia, i el

i el ſanto Obiſpo fray Auguſtin de Coruña pueſto de rodillas le pidio la vida, i no le conmoviò con ſus lagrimas, ni cõ amenaças del çielo, que fueron profecias. El Virrey continuò el caſtigo, nueſtro fray Anguſtin tratò de la converſion del Inga, que con valientes razones apelava i ſe valia dèl, para que el Virrey lo remitieſe a Eſpaña, i nueſtro Rey atẽdieſe a ſu juſticia. Pero ni tuvo entrada la cõmiſeraciõ, ni efeto los ruegos cansancios umanos quando Dios queria la vẽgança de ſu martir, i el provecho del Inga. Nueſtro ſanto Obiſpo i los Religioſos de nueſtro ábito no dejaton un momento al preſo, obrando mucho en eſto el Padre Alonſo de Barçana de la Conpañia de Ieſus, gran ſiervo de Dios i excelente lẽgua, i Criſtoval de Molina Clerigo i nueſtros frayles, predicandole con inſtancias, i perſuadiendole con razones; a que tanbien concurrian las demas Ordenes ſanto Domingo, ſan Franciſco i la Merced; redujoſe al bautiſmo con eſtraña devocion, i gran conformidad con la voluntad de Dios, aunque en la carcel no ſe quiſo bautizar.

4 Al pobre Principe ſacarõ en una mula con ſoga al cuello i las manos atadas, i un pregonero delante que iva pregonãdo ſu muerte por tirano, i traydor a la Mageſtad Catolica) ceremonias todas, q̃ ſe avian ẽcho con nueſtro ſanto Martir, excepto la onra de llevarlo en mula) tan deſalẽrado viva, que lá abla no podia formar. Ivan todas las Religiones acompañandole, i un ſin numero de Indios llorando a vozes, preguntò: Que era lo que aquel pregonero decia? I reſpondiendole, que pregonava la culpa porque le matavan, que era ſer traydor, lo izo llamar, i le dijo: No digas eſo, pues ſabes que es mẽtira, que ni è ſido tirano, ni traydor al Rey; di que muero porque el Virrey lo quiere por mis culpas, i ditas verdad. El amor de los Indios era grande, las lagrimas de todos muchas, i la confuſion laſtimoſa; pidieronle los Religioſos les mandaſe callar, i con una mageſtuoſa ſeveridad alçò el braço derecho cõ la mano abierta, que le deſararon para ſolo aqueſto, i pueſta junto al oido, la fue bajãdo poco a poco haſta el muslo, i al punto callaron todos de manera, que ni un toſido, ſollozo ni palabra ſe oyò, quedando la plaça con el ſilencio, que ſi no uviera perſona. El Virtey que lo eſtava mirando deſde una ventana, aunque encubierto, i los Eſpañoles quedaron admirados de tal obediencia, i los Indios rendidos a tal mandato. Puſieronle en el cadaalſo, i alli pidio el bautiſmo; bautizòlo nueſtro Obiſpo fray Auguſtin de Coruña, i vidoſe una maravilla, que al punto cobrò tan gran eſfuerço i tan alegre brio, que conocieron todos que era valentias de la gracia. Puſoſe por nombre no don Felipe (como otros dieẽ) que no an viſto como yo la ſuma de las informaciones que tengo conmigo, ſino don Pablo, porque ſupo que ſiendo noble, avia muerto degollado; viendo al verdugo cõ el alfange en la mano, ni le turbò la pena, ni le alterò el cuchillo, aziẽdo umildes adoraciones a un ſanto Criſto i a la Virgen, ſufrio el dolor con grãdeza de animo, i la afrenta i tormento con valor Real; atendiendo con increible ſilencio la innumerable multitud, dijo en alta voz el Inga con autoridad mageſtuoſa i valor magnanimo, ablando cõ los Caziques: Apoes (ſeñores) aqui eſtays preſentes los que governays todos los quatro ſuyos (quatro partes de mi Reyno) ſabed, que ya ſoy Criſtiano i me è baurizado, i quiero morir en la ley de Criſto, que es el Dios verdadero; i porque è de morir os declãro, q̃te todo lo que aſta aqui os emos dicho yo i los Ingas mis antepaſados, que adoraſedes al Dios Punchao, al Sol, guacas, piedras, rios, montes i vilcas, es todo falſedad; i quando os deciamos que nos ablava el Sol, o el Idolo era mentira, que nunca nos ablò, que era un pedaço de oro o piedra; i mi ermano Cuſitito me advirtio, q̃ quãdo os quiſieſe mandar algo, me entraſe ſolo al tenplo del Dios Punchao, i al ſalir digeſe, q̃ nueſtro Diós lo mandava. i eſte engaño fuimos eredando todos: Criſto es el verdadero Dios, i ſu Padre i el Eſpiritu ſanto, q̃ eriaron todas las coſas, i dan el premio i el caſtigo. Perdonadme los engaños en que os è tenido, yo muero por mis culpas: creed en Ieſu Criſto, i quedaos a Dios, i cõ animo Real aguardò el golpe. Cortarõle la cabeça, i cõfundioſe la tierra con alaridos, cõ ſentimiento de todos quãtos lo vian, i no menor de nueſtro Rey Felipe; pues al entrar dõ Franciſco de Toledo a beſarle la mano, lleno de eſperanças de ſuperiores mercedes, le

dijo (segun se platica) id os a descansar a vuestra casa, q̃ yo no os enbiè al Perù a matar Reyes, sino a servir Reyes; i otro dia le izo que pagase ciento i veynte mil ducados que avia cobrado de mas en su renta, cobrando en pesos ensayados, lo que avia de cobrar en ducados; i de que murio a manos de la tristeza, echado a los pies de su caida. La muerte deste Rey Inga fue el año de mil i quinientos i setenta i dos por Mayo.

5 A treynta i seys Indios de la sangre Real, los mas llegados a los Reyes Ingas, desterrò el Virrey a Lima, i con ellos a los dos ijos del muerto, i a la niña que rocogio el Arçobispo don Geronimo de Loaysa, dentro de dos años murieron en Lima los treynta i cinco dellos, i sus dos ijos, i dentro de año i medio los q̃ quedavan. Desterrò el Virrey todos los mestizos fuera del Perù, i murieron en tierras agenas, pobres i lastimosos. A una ija del Inga dõ Diego Sayri Tucap doña Beatriz Coya casò el Virrey cõ Martin Garcia de Loyola, a quien mataron siendo Governador los Indios de Chile, i tuvo una ija llamada doña Maria Coya, q̃ casò con don Iuan Enriquez de Borja, que oy es Marques del Estado de Sayri Tupac, llamado de Oropesa, en el valle de Yucay cinco leguas del Cuzco. Esta sola señora i sus ijos an quedado, porque solo su aguelo Sayri Tupac, dio la obediẽcia a nuestro Rey, i murio en paz. De toda esta sucesion de Reyes, solos estos permanecen; porque don Melchor Carlos Inga ijo de Paullu ermano de Manco, q̃ se bautizò i llamò don Cristoval no eredava, i la borla de Rey le dio Almagro por leal a los Españoles, pero no por sucesion de sangre, pues vivia Manco don Melchor Carlos fue a España a recebir mercedes del Rey, murio del ábito de Santiago, i un ijo que dejò legitimado, murio despues. Con que se cunplió el pronostico del Inga Guaynacapac, que les predijo, avian de perecer todos los de su decendencia; pero que perdiẽdo su Monarquia serian dichosos en conocer otra ley, i otro Dios mejor que el de sus antepasados; pronósti.o que repite en varias partes de sus Comentarios Garcilaso; i vieron los Indios lo que el oraculo de Vilcabanba les dijo, quando el incendio i la culebra. Asta Guascar Inga fueron treze los Ingas, i durò su Reyno, como dice el Padre Blas Valera casi seyciẽtos años, asta quinientos es lo mas cierto; i desde que entraron los Españoles uvo seys; Manco, i sus tres ijos Sayri Tucap, Cusirito i Amaro, que se llamaron don Diego, don Felipe i don Pablo, i sus dos nietos que murieron niños. En este don Pablo acabò toda la linea de varon. Lo q̃ contra este suceso de Tupac Amaro i sucesion de Reyes i sus nombres digere Garcilaso, no tiene culpa, porque ya estava èl en España, i debieronle de dar siniestras relaciones encontradas; que la escuridad con que lo dice lo manifiesta. Lo que ya dejo dicho, consta de informaciones que yo è visto, echas por Virreyes i Audiencias; al fin acabò con don Pablo roda ésta Mouarquia. Postres tragicos de principios grandes i magestuosos, ordinarios platos de la fortuna, i legitimos ijos de los tiempos, oy tienen por viles a los que fuerõ magnanimos, i ellos se envileceu porque rodos los oprimen, lastimas que oy (como los Indios) lloran las Monarquias de Griegos, Cartaginẽses i Romanos. Periodos del tiempo los llaman los Astrologos, i castigos de sobervios, limites de tiranias, i secretos de la eterna providencia los llama la Escritura.

Quando entrò el Capitá Martin Ur- 6
tado de Arbiero con el canpo Real, i Martin Garcia de Loyola prendio al Inga, i despues quando entrò conquistando aquellas Provincias interiores, el Governador Martin Urtado de Arbieto se vieron, sino en tanto numero, en proporcionado corejo, iguales sucesos a los que se lloraron en Ierusalen si allà como afirma Iosefo [a] entrò Floro Capitan nombrado por Neron, i codicioso de coger los tesoros de los Iudios metio a saco la plata de las mercancias, i aviendole antes dado ocho talentos, gran suma para coecho, no sirvio para aplacarlo, sino para encenderlo, pues siempre la codicia padece achaques de ydropesia, creciendo la sed como dijo Iuvenal [b], quanto mas se bebe pasaron a cuchillo a los que abitavan aquella parte de la ciudad, sin perdonar a los niños de leche, alli murieron solos seyciẽtos i treynta, porque los demas huyeron a los mõtes, salio a rogar a Floro Berenice ermana del Rey Agripa, pidiendole piedad para sus Ierosolimitanos; pero si perdonò alguno, fue por coechos grãdes, i a los

[a] De bello lib. 2. c. 14.

[b] Sayr. 13. *Crisin amor nummi, quantum ipse pecunia crescit, & mores hanc aquat, quo ad habet*

[c] Iosephus lib. de capt. Ier.

i a los demas desquartizava, i a la misma Berenice la mandò despedaçar; crueldad que se egecutára, si ella no huyera. Todos le echavan descomulgadas maldiciones, i Floro egecutava las maldiciones en los que se las decian. Salen los Sacerdotes i Levitas con gran copia de ciudadanos a recebir con fiestas, musicas i sumisiones a un egercito que venia contra ellos de Cesarea, i ni adulaciones, ni musicas los enfrenaron, porque pasavan a cuchillo a los que no se huyerõ: paguen los sentimientos que azian quando el dia de Ramos salieron los niños a recebir a Cristo, con morir a manos de los mismos a quiẽ los Sacerdotes salieron a recebir. Querer cõtar los estragos, muertes i lastimas que enbiò Dios a Ierusalen en castigo de la muerte de Cristo, era intentar escriyir tomos de tragedias lastimosas. Al Põtifice Ananias [a] i a Ezequias su ermano, con otra multitud mataró los mismos de su ley. En Cesarea mataron este dia veynte mil Iudios sin que uno quedase vivo [b]. Destruyen a Palestina, i en solo Iopen degollaron ocho mil i quatrocientos, i los Damacenos a diez mil Iudios [c]. Viẽdo semejantes estragos en los Iudios, huyerõ los Cristianos a diferentes regiones [d], fuga que pondera san Epifanio [e], i la mayor parte se recogieron en aquella parte que se llama Pella; lugar donde ya otros Catolicos se avian recogido antes, advertidos de lo que dijo Cristo [f] profetizando los castigos de Ierusalen por su muerte, que huyesen a los montes, i dejasen los pueblos. Entra Tito ijo de Vespasiano, i eran tantos los Iudios que cada dia mandava crucificar, que como dizimos, i afirma Iosefo [g] faltavan espacios donde poner Cruzes, i faltavan Cruzes para poner tantos cuerpos: i pensando los Romanos que escondian oro en los vientres los Iudios en oro potable, abrieron las entrañas a dos mil, quitandoles la vida por buscarles en las entrañas el oro. Tantos mandò matar Tito, ya al hierro, ya a la anbre, que Manco Lazaro llevò por minuta aver sacado muertos al canpo desde catorze de Abril, que començò el asedio, asta las calendas de Iulio, ciento i quinze mil i ochenta, sin otro gran numero que los parientes entertaron, i sin setenta mil guerfanos que perecieron. Los vivos davan vozes, i decian lo que les dejo profetizado Cristo [h]: Montes caed i enterradnos; collados abrios, i escondednos. Al fin quemaron las ciudades, i no dejaron piedra sobre piedra en los edificios. Aze un reparo el Cardenal Baronio [i] digno de su ingenio, que quiso Dios que el q̃ diese principio a estos castigos, se llamale Flor o Floro, porque mataron a Cristo a quien las profecias [k] llaman Flor i Florido, traça del cielo, para que en todo se pareasse la ofensa con el castigo, la pena con la culpa, i muriesen a manos de uno que se llamava Flor los que se alegraron, ò agavillarõ para matar a Cristo, flor divina, i llamado flor por los Profetas. Miren la diferencia que avia della flor que les dava vida, a la otra del tirano Floro que les llevò la muerte.

Todo esto tiene visos con lo que sucedio despues que murió en un palo nuestro bendito Martir, si bien las alusiones son diversas; Martin Pando fue el caudillo, i el que governò las crueldades del martirio del Santo, por comision de la Reyna viuda, i del Inga Tupac, convidandose èl a prender, a ser verdugo i a martirizar; pues vaya Martin Garcia de Loyola a la prision del Inga, i egecute los castigos del cielo Martin Urtado de Arbieto i sus egercitos, para que corresponda el castigo a la culpa, i el egecutor de la pena, tenga el mesmo nombre que el autor del delito; si se llamò Tito el que arruynò del todo a Palestina, i acabò tantos millares de Iudios; acà se llamò tambien Tito el Inga que començò a perseguir i a martirizar al santo Martir, i a su compañero fray Marcos, i fue la piedra del escandalo con que izieron capa, i sirvio de ocasion para dar color a su infidelidad, i encubrir el odio que tenian a nuestra ley. Entran en Vilcabanba los soldados, i no dejan oro ni plata, quitando vidas por robar aziendas, abriendo entrañas por descubrir el oro, a fuego i sangre entrò el estrago, pasando a cuchillo no solo a los que se resistieron, pero tambien a los que se entregaron; los Indios mesmos quemaron sus pueblos, i a ellos despedaçaron los Españoles. La Reyna o Coya Doña Angelina no pudo escaparse como Berenice la ermana del Rey Agripa, i assi murio desastrada muerte; i como a los Iudios con Floro, no les valia a los Indios el dar cohechos, pues recibido el que traian, no bolvian, porque los matavan, a todos los Sacerdotes, ò echizeros

[a] Idem lib. 2. cap. 18.

[b] Idem lib. 2. cap. 19.

[c] Cap 25.

[d] Cap. 25.

[e] Epiphan. hæresi 29 & 30.

[f] Matth. 24. *Cum videritis abominationem desolationis stantẽ in loco sancto, qui legit, intelligat. Tunc qui in Iudæa sunt, fugiant ad montes.*

[g] Vbi supra.

[h] Luce 23. *Tũc incipient dicere montibus: cadite super nos, & collibus: operite nos.*

[i] Ann. Eccles. anno 68. de Christo fol. 121.

[k] Isaiæ. 11. *Flos de radice eius ascendet.* Et Cant. 2. *Ego flos campi. Nazareth, ex prouincia floridâ, ex aquo supplicia compensare debuit. & ob ipso nomen crucifixerũt eum non tamẽ quod* 7 *alterius. sit florẽ, nulli sunt Florum, ex quolibet die, & quolibet ipse*

ros de las guacas pasarõ a cuchillo,o ellos se mataran. Los Indios bautizados que eran muchos, o se avian ya acogido al Cuzco, ò se retiraron a lo oculto de las montañas,como los de Ierusalen a los retiros de Pella. A millares de todas edades i sexos se allavan Indios muertos;todo era lamentos i suspiros. i todo muertes,anbres i desdichas. Asolaronse todos los pueblos,sin que asta oy se ayan abitado, que aun asta en esto se parecio este castigo al de Ierusalen, quedando en las memorias de los proprios i estrangeros, que tal estrago i tan lamentables casos los avia enbiado el cielo en pena i castigo;allà por la muerte de Cristo,i acà por la muerte de fray Diego.

8 Sepamos ya del siervo de Dios el Padre fray Marcos Garcia,que despues que el Inga le afligio con persecuciones, i lo quiso matar, i al fin lo desterrò al Cuzco, donde le dejamos, no se à echo memoria dèl. Luego que se supo en el Cuzco que avia muerto martir el bendito fray Diego, i los glorioso triunfos de su martirio,eran grandes i conrinuos los tormentos que por instantes padecia, el Padre fray Marcos, considerando que fue el primer Predicador que se atrevio a entrar a ojos de un Rey idolatra, aborrecedor de Cristianos, i cuchillo de Espanoles, i que padeciendo un sin número de trabajos en introduzir la Fè, levantar Iglesias,fundar escuelas,avia cõvertido al Inga i a su muger i bautizadoles, i a mucho numero de Indios, i que al cabo de tantas persecuciones no avia merecido la corona de martir,que tãto avia deseado. Esta consideracion le llenava de lagrimas, acompañandole en ellas el Padre fray Iuan del Canto,que estando ya para entrar en las montañas, se le negò la licencia;todo era llorar,todo padecer,i pudierase consolar con lo que dijo Cristo [a] ablando de la persecucion en que se verian los justos,que estarian dos trabajando en el campo,i escogiendo Dios al uno, dejaria al otro. Los que predican la fè son estos,dice la Interlineal [b], i sucedegales, esplica san Geronimo [c], lo que a dos labradores, que avtendo trabajado el uno tanto como el otro,i senbrado casi lo mismo, cogerà el uno mas trigo, i el otro no tanto, i por esto escogerà Dios al uno para mayor corona, dejando al otro para que tenga menor premio; i asi lloraria el Padre fray Marcos el no aver sido escogido para morir en el martirio, aviendo entrado primero a cultivar aquella tierra, i aviendo senbrado mucho mas grano en mas de un año que entrò antes que el Padre fray Diego,siẽdo èl quien primero metio la reja, i barbechò sus montañas, padeciendo soles, frios,anbres, afrentas, tormentos i persecuciones. Lloraria pues, no aver cogido tanto fruto, que mereciese la onra de avet muerto en el martirio como su conpañero; pero debierase consolar,con que sino merecio tãto premio,se le daria Dios muy grande; i que si èl avia entrado primero en Vileabanba, avia el Padre fray Diego senbrado en otras Provincias años antes que èl començase a convertir animas,i q̃ paga Dios los servicios que se le azẽ en otras tierras,en los pueblos donde menos trabajaron los justos. Espana pagò servicios de Flandes,i el Perù servicios de España, i ultrimamente se pudiera consolar, con que ay muchos santos confesores,a quien no escogiendolos Dios para el marirrio,tienẽ mas gloria q̃ otros martires. Leyera las revelaciones de sanct Gertrudis, i mitigára la pena, pero no era posible, porque las conversaciones ordinarias de los Religiosos i de los vezinos del Cuzco,eran ablar del martir, i luego era seguida consequencia el decirle,que avia sido desgraciado;otros le baldonavan de cobarde,como si el ser martir se diese a escoger, i no lo uviese negado Dios a grandes santos que caminaron a Reynos ereges, i a Reyes Moros,como el grã Patriarca san Francisco i san Antonio de Padua,que por ir en busca del martirio, dejò el abito de san Augustin,i la Religiõ de Canonigo Reglar,i no quiso Dios que fuesen martires en la obra, aunque lo fueron en el deseo. Otros Religiosos le decian algnnas sinraçones, ya que avia huido porque no lo matasen, ya que si le desterrarõ, pudo bolverse, i como el afligido frayle no avia de andar satisfaciendo a cada uno; ni a cada sinraçon, vivià corrido, andava como afrentado; que si leyeran en el Breviario las liciones de la vida del gran Pablo primer Ermitaño i segundo Baurista de los yermos,admiracion de la santidad,i un gigante de la Iglesia i de la gloria,callàran pues huyendo de la persecucion que los idolatras azian a los Cristianos, i temiendo a los

En-

a Luce 17. *In illa nocte erunt duo in agro, unus assumetur, & alter relinquetur.*

b In Matth. cap.24.

c In cap.24. Matth. *Duo in agro patiter invenientur eumdem habebit laborem, & quasi parem fœnebrem, sed fructus labo ris non æquè recipiunt.*

Enperadores Decio i Valeriano, se fue huyendo a la inferior Tebayda, i se ocultò en sus breñas sin aver padecido lo que en las montañas de Vilcabanba padecio el Padre fray Marcos: san Felix Presbitero de Nola huye de la persecuciõ, i se esconde entre dos paredes, i porque no le allen los que le buscan, cria instantaneamente una tela de araña que lo oculte, aziendole este favor quando otro pensára que merecia castigos; que conocio muy bien nuestro Redentor en el guerto de Getsemani, quan disculpado està el miedo con nuestra naturaleza, i el temor de la muerte con nuestra carne, i luego que sale Felix i se buelve sin tener quien le persiguiese, aze milagros, canonizale la Iglesia, i azele fiesta a catorze de Enero; pero pelear con vulgo (que le ay de clavo pasado en las Religiones) es dolorida cosa, i martirio disimulado. Lo que debe un justo es, desear el martirio, i azer para conseguirle lo posible, que el obtenerlo està a voluntad de Dios, que como dueño lo reparte, dando esta corona al que quiere, quitandola muchas vezes al que la desea. El Padre fray Marcos començò la empresa, i abriò los caminos primeros en la espiritual conquista; èl dio tienpos antes que el Padre fray Diego las baterias, i trabajò en los asaltos, i como el martirio no es pleyto de acreedores, no merecio por mas antiguo, lo que quiso dar Dios al mas moderno, i como determina el Enperador Iustiniano en el paragrafo *illud quæsitum* [a]; si uno hiriese a una bestia fiera, liebre, jabali ò toro, i la fuese siguiendo, i no la cogiese, i otro la corriese despues i la alcançase, pregunta cuya seria? I responde, que del segundo, porque acõtece varias vezes que sucedan cosas que el que lo trabajò no lo consiga, i el que menos lo afanò se le lleve; i mejor lo dijo al proposito san Pablo [b], que favores de aquesta esfera, no son del que los quiere, ni del que corre tras ellos, sino de aquel a quien Dios se los dà de gracia, estendiẽdo su misericordia en el que quiere, apiadandose del que su clemencia escoge. Esto podian considerar los que solo trataban de afligir al Padre fray Marcos, sin mirar con ojos de siglo umano secretos de providencia eterna.

9 Al fin huyẽdo de tantos sinsabòres, ya que no podia borrar de sus discursos el dolor i la causa de sus tristeças, pidio licencia para irse por Conventual al Convento de Chuquisaca: i llegando a un rio, doliendose Dios de los rios que continuamente tenia en sus ojos, yendole vadeando, se aogò. O secretos inconprehensibles! O altos consejos de Dios! Yo tengo por certisimo, que el morir a priesa i aogado fue, por no querer Dios que padeciese mas de lo inumerable que tantos años avia padecido, i darle desde las aguas de aquel rio donde se aogò la gloria, pagandole fuera de otros servicios, los grandes meritos que ganò quando el Inga le izo caminar dos leguas con el agua a la cinta; que Dios es gran pagador, i siempre proporciona las pagas en la mesma moneda que admitio los recibos; ganòle muchas animas, padecio por Christo afrentas, i en agua sufriò el martirio, pues vaya del agua al cielo. Asi lo creo, i asi lo espéro.

El oro que atras dejamos dicho, que ofrecierõ los Indios a nuestros dos Religiosos, i ellos lo aplicarõ para vasos de los altares; i para azerlos, lo llevò el P. fray Marcos i se quedò en el Convento del Cuzco, que como ya era muerto el Padre fray Diego, no avia esperança de que el Inga nuevamente coronado admitiese Predicadores, aunque decia que los deseava, era un cruel omicida de Españoles, i avian destruido las Iglesias los idolatras, no podia servir en el culto de Vilcabanba, i asi se quedò el caliz de oro, vinageras, i otros vasos en nuestro Convento del Cuzco, i pasados años, se conprò para este Convento de Lima, donde oy esta sirviendo en el altar, tiene piedras preciosas, i es presea de onor. 10

Cap. IX. En que se refiere el modo de traer el bendito cuerpo desde el hoyo en que los idolatras le enterraron, asta la colocacion que en la Iglesia le dieron, i varias maravillas i milagros que Dios izo por su martir en Vilcabanba.

DEspués que se acabò la guerra, i las cosas, tuvieron mas quietud, i despues 1

[a] Institut. de rerũ divisione: *illud quæsitum est, an si feram bestiam vulnerata sit ut capi possit, statim tua esse intelligatur. Respondit, quia multa accidere solent ut eam non capias.*

[b] Ad Rom. 9. *Miserebor cuius misereor, & misericordiã præstabo cuius miserebor. Igitur nõ volentis, neque currentis, sed miserentis est Dei.*

pues de aver reduzido los Indios fugitivos, i montarazes, fundò una ciudad el Governador i Capitan General Martin Urtado de Arbieto, a quien dio titulo de san Francisco de la Victoria i edificò Iglesia mayor, siendo su Cura i Vicario el Padre Diego Lopez de Ayala, Clerigo virtuoso, i de mucha piedad. Todos clamavan asi Españoles como Indios, que se sacasse el bendito cuerpo del hoyo en que le arrojaron, i que se colocasse como a tan ilustre Martir, en entierro magnifico. Por las guerras, i por no aver templo se avia detenido ésta colocacion, porque el noble Governador i el piadoso Cura, deseavan mas los onores del Martir, que los que aclamavan sus ontas, preciandose de mas devotos. Señalò el Governador personas nobles que fuesen por las reliquias, i acompañaron a los Comisarios gran suma de la plebe, i soldados; i los Indios principales con multitud de gentio, que concurriò de las montañas i bosques, ansiosos de aplaudir al Martir, porque acordandose de su santidad quando vivia, i de los beneficios que recibieron dèl los proprios i los estraños quando les predicava: juntaron a todo los castigos que el cielo les avia arrojado, i asi miedo i amor los llevò al Santo. Avia leguas de la ciudad al lugar donde estava el cuerpo, caminaron alegres, i llegaron devotos, queriendo cada qual ser merecedor de quitar una piedra de las muchas que cubrian el cuerpo. Descubren la santa reliquia, i al punto exalò tan soberanos olores, que todos conocieron ser celestiales; dan vozes advirtiendo la maravilla, conpruebanla todos, i aumentan su devocion; ponen el cuerpo en una caja que se izò al proposito, i en unas andas con decente adorno la trageron goçosos, teniendose por dichoso el que merecio arrimarle el onbro. El olor se fue continuando, i pudo decirle san Augustin a su ijo fray Diego, lo que dijo Isac a su ijo Iacob [a]: Vès aqui ijo mio, q̃ exalas el grande olor que dan los jardines a quien bendijo Dios. Aqui se cunple aquel favor que prometio Dios por Isaias [b] a sus queridos, en que ablò con mucha agudeça la Glosa [c]: Vereys ò siervos ficles en la eterna bienaventurança a Dios como èl es, i goçaràse vuestro coraçon con eternal deleyte, i vuestros guesos brotaràn floridos renuevos, como brotan las yervas en los prados, i conoceràse como el poder de Dios resplandece en sus siervos, i se indigna en sus enemigos. Ajustado està todo en nuestro Martir, que mientras su bendita anima estava gozando los erernales gustos en la eterna esencia, brotavan sus guesos en prendas de su resurrecion olores de flor, i yervas aromaticas, en que los ficles conocian el poder de las manos de Dios, dando favores a su siervo, i aviendo castigado a sus contrarios. Testigos ay que declaran, que allaron el cuerpo fresco i entero, aunque consumida la carne; yerva i flor del cielo, que conservò Dios en la tierra, para ostentaciones de su poder, i fineças de su amor. Llegaron con el cuerpo, trayendolo con jubilos casi un quarto de legua de la ciudad: ya tenia el Governador i el Vicario prevenido lo que alli se pudo por entonces azer de ostentativo, asi en los aplausos, como en los repiques i salvas. Salieron con achas i velas de cera blanca, gran parte de la procesion, que componiendose de multitud, izo ostentacion llevando asta el canpo Cruz alta, i luzes encendidas: llegaron al cuerpo el Capitan General i los mas nobles del concurso, i venerandole con sumisa devocion, tiernos i devotos, cogieron sobre los onbros las andas, i llevaron el cuerpo a la Iglesia, i lo pusieron en alto junto al Altar mayor descubierta la caja. Cantò Misa el Vicario, i predicò las grandeças de aquel Martir, dandole a Dios gracias, i exortando a que todos las diesen, por aver merecido tener tan celestial reliquia. El Governador Capitan General, renunciò la autoridad, i mejor diremos que solo entonces se autorizò, i aziendose Predicador, izo una discreta i piadosa platica a los Indios, (era diestro en su lengua) ponderandoles la ventura de poseer aquel cuerpo, i dandoles a entender los privilegios de la santidad. Perdonò a los que uviesen quedado vivos de los que se allaron culpados en su muerte. Pero no avia dejado Dios mas persona, que la del page del Inga Iuan Quispe, que con su braço seco publicava la divina virtud, siendo tamaña maravilla no averlo muerto los Indios, como averlo guar-

[a] Genes. 27. *Ecce odor filij mei sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.*

[b] Isaiæ 65. *Videbitis, & gaudebit cor vestrum, & ossa vestra quasi herba germinabit, & cognoscetur manus Domini servis eius, & indignabitur inimicis suis.*

[c] Glos. Interlin. *O fideles in aeterna beatitudine videbitis Deum sicuti est.*

guardado Dios con el braço seco. El intento del Governador en tener el cuerpo en la caja sin guardarlo en sepulcro, declarò ser para azerle una capilla dedicada al Martir, i que alli se colocasen sus reliquias: junto al Altar mayor puso el cuerpo, donde todos le goçasen, i por entonces le quisieron tener descubierto, porque gozasen todos del soberano olor que conservò siempre, i oy conserva un regalado olor, que yo è goçado varias vezes, i es un olor de rosas dulce i deleytoso, i tiene tal virtud este genero de olor (varias vezes se à echo la prueba) que si ponen una reliquia suya entre veynte de otros Santos, la conoceran por este genero de olor de rosas; i ponderese mas, que aunque aya estado muchos dias algun pedaço de su reliquia en bolsa de anbar, ni pierde su olor, ni urta del ageno; que olor que es pregonero de la virtud, ni se divierte con umanas competencias, ni quiere mezclarse con mundanas fragrancias, que lo que tiene de cielo, le aze menospreciar lo mas oloroso del mundo; quando le metieron espinas por entre las uñas se debiò de criar esta rosa. Mas de dos meses estuvo sin sepultar el cuerpo, concurriendo la comarca a venerarle en la caja.

2 Bolvamonos al dia que le trugeron a la Iglesia, que luego izo milagros, en que mostrò el sóque de su santidad, i las correspondencias de su gratitud. Doña Mencia de Saucedo, ija del Governador Arbieto, estava muy mala de los ojos ya para perder la vista casi ciega; de manu, i como pudo se abalançò a la caja, cuya llave renia su padre, luego que la soltaron de los onbros llorò al Santo, destaparon la caja, puso la cabeça i ojos sobre el bendito cuerpo, i pidiòle piedad. Todo el concurso i gente atendian a la resulta, i a vista de la multitud sanò instãtaneamẽte alçãdo el rostro, con ojos que ni rastros mostravan de aver tenido enfermedad. Aplaudiose el milagro añadiendose a la maravilla goço mayor por ser ija del Governador, i señora amada de todos, quedò obligada a las gratitudes, que mientras tuvo vida manifestava, siendo pregonera del milagro, i teniendole por protetor, a quiẽ acudia por todas las mejuras de su salud.

3 Viendo el milagro Doña Iuana de Ayala, madrastra de Doña Mencia, i muger del Governador, llegò antiosa al cuerpo a pedirle favor, porque padecia tienpos avia, penosos dolores de muelas, con que vivia triste, i tienpre dolorida; achaque sino peligroso, el mas encarecido de los dolores. Luego que puso el rostro sobre el cuerpo del martir, se le quitò del todo, publicò la merced, i añadio se la devocion. Pasados dias le bolviò con veemencia el dolor, i como conocia ya la botica i el medico, fue luego al cuerpo, i al instante le quitò el dolor; esto le sucedio varias vezes, i en todas conociò el milagro, i repitiò a todos la maravilla. Diria alguno, que fuera mas celebre milagro averle quitado de una vez, el dolor, sin dejar la raiz del achaque, i la causa del corrimiento; pero juzgarànlo por mayor grandeça, si consideran que lo negociò asi el Santo para azer muchos milagros; ò para que bolviese una i otra vez la devota muger a pedirle favor, pues suele suceder cada dia, olvidar el beneficio de Dios acabado de recebir, i usa su providencia con semejantes personas azer la merced, i dejar pendiente el beneficio, porque los atrayga la necesidad, ya que no los atrae la gratitud. Si el manà que llovia Dios en el desierto para que comiesen los del pueblo de Israel, guardado para que comiesen el sabado durava dos dias, i puesto en el Arca santa se conservò [a] centenarios de años en sucesion de muchas generaciones; porque dispuso Dios que el manà que los ijos de Israel avian de comer cada dia, no durase mas tienpo, que desde que amanecia, asta que el Sol se entrava? I si alguno guardava manà para el dia siguiente, criava gusanos, i se podria [b], i el que se quedava en los campos se derretia, siendo asi como dicen Teodoreto [c] i la Glosa [d], que no le procedia esto al manà de su naturaleza, ni era propriedad que tenia el mana, como se vè en el que se guardava para el Sabado, i en el que se guardò en el Arca tanta suma de años; pues porque quiere Dios que cada dia ayan de coger nuevo manà, pudiendo coger de una vez para docientos dias? El motivo fue, dice el gran Doctor Leonardo Mario [e], enseñar a los Iudios que no fuesen codiciosos, i que la avaricia no les iziese prevenidos, que-

riendo

a Exod. c. 16 Implet gomor ex eo, & reponitur in futuras retro generationes, ut noverint panem, quo alti vos in solitudine.

b Ibidem supra: Dimiserunt quidam ex eis usque mane & fetere capierunt vermibus, atque computruit.

c Theodq. 1.

d Gloss. sup. Exod cap. 16 Quod enim de natura ipsius mannà non fuerit, ostenditur Sabbathum in quo servabatur illatis in die præparationis collectis, stetisse arcæ in quo per tot ætates incorruptum, integrumque permansit.

e Marius in c. 16. Exod. Quia voluit Deus Iudæos quotidiano beneficio sibi obstringere, ne deponerent avaritiam, & stultum habendi superflua, cum quo timerent offendere à cuius beneficentia videbant se pasci, libros, & omnia quotidie pendere.

riendo no lo necesario, sino lo superfluo, i que temiesen ofender a Dios, medrosos de no perder lo que de sus manos avian de recebir, i por tenerlos enfrenados no les dava el manà de una vez, sino solo el que avian menester por entonces, teniendoles la trailla en la mano para obligarlos a veoir cada dia a Dios, i que si no los llevava la gratitud del bien que avian recebido, los obligára la necesidad del que avian de recebir. Por esto suele Dios sanar a unos luego, como se vido en Doña Iuana de Ayala, i quiere que a rienpos buelvan al dolor, porque conoce que olvidan el beneficio, i que no les dà recuerdos la gratitud mientras no se vèn en la necesidad, castigalos Dios con dolores, dice David a, i luego buscan a Dios, vanse le huidos, i buelvelos el trabajo; afligelos el açote, i amanecen a las puertas de Dios por el remedio, que a no açotarlos la pena, no los despertara el amor.

a Psal. 77. *Cum occideret eos, quærebant eum, & revertebantur, & diluculo veniebant ad eum.*

4 Alõso de la Cueva de los cõquistadores de aquella Provincia, i uno de los que rrageron en sus onbros el cuerpo, i de los q̃ fueron a sacarlo del hoyo, tenia enfermedades ocultas que le traian afligido; arrojòse al cuerpo, pidiole mercedes, alegandole servicios, i de alli se levantò sano de todas sus enfermedades. Pasados dias cayò muy malo, padecia de unas grandes calenturas malicioſas, levantòse ansioso, i fuese al Martir, izo que le abriesen la caja, i alli le pidiò favor, pidiendole como de justicia la salud, i al punto quedò sano i bueno. Otra vez se viò con tan gran dolor de muelas, que dava griros, i como ya renia asalariado al santo Martir con la devocion, i con lo q̃ publicava sus maravillas i santidad; fuese a la caja, i metiendo dentro la cabeça, se le quitò luego el dolor. Varias son las enfermedades que sanò el Martir a este su devoto, i èl confiesa que ninguna tuvo (siendo diversas las que padecio) que al punto que llegava, no se la sanase el Santo. Bien pagò el averle traido sobre sus onbros, pues parece que nuestro Martir le traia siempre sobre los suyos.

5 La voz comun era los milagros deste amigo de Dios, que todos sin llamarle Fr. Diego, le llamavan el Sãto, i no le sabian otro nõbre. Tenia uno de los pobladores Españoles a un ijo suyo mestizo de edad de cinco años tan desafuciado, que ya el color era mortal igualdo, tres dias avia que no comia, ni podia comer, por momentos creian que avia de espirar. Advirtieronle, que como teniendo en la Iglesia al santo Martir, i sabiendo los muchos milagros que cada dia obrava, no le avia llevado a su ijo? que le llevase luego, i esperase del Sãto la vida i la salud del niño: llevòlo a la Iglesia, metiole en la caja, i ruvòle dentro media ora. Aguardavan los circunstãtes los afectos, i el padre aumentava las suplicas, i levantase el niño bueno i sano i fuerte, sin muestra de achaque. Admirados todos, le preguntòel padre, si queria comer? i diciendo que si, porque ya estava sano, comiò a vista de todos como si jamas uviese tenido enfermedad.

A mu hos niños sanò de calenturas, i 6
de otras varias enfermedades; i a diferentes personas les azia evidentes favores, i obrava en ellos conocidos milagros, obrando mayores maravillas con Iuan Alvarez, con Iuan Fonseca i con Francisco Perez Fonseca Conquistadores de aquellas Provincias, i devotus tiernos del bẽdiro Martir, i obligados con grandes beneficios que en peligrosos trãces, i en penosas enfermedades recibieron de su mano. Concurrià al Santo diversos afligidos, i todos negociavan salud i consuelo.

Pasaron dos, ò tres meses, i encerra- 7
ron caja i cuerpo en una boveda que se izo al proposito debajo del Altar mayor: alli acudian los menesterosos, i allavan remedio los afligidos. Quantas faciones inventaua el Govemador, i las entradas que azian sus Capitanes la tierra dentro, se las encomendavan a su santo Protector, i ninguna dejò de ser feliz i provechosa. Desde que su cuerpo entrò en S. Frãcisco de la Vitoria, no se oyò achaque pestilencial ni desgracia, ni se vido langosta, ni mosquitos ni seca, aviendo avido asta aquel dia las mortãdades i lastimas, q̃ en castigo de su muerte enbiò la justicia de Dios, que ya dejamos dichas. La evidencia de los milagros, i la certeça de su martirio cobrò tal opinion en todos los fieles, que llamandole el Santo, ninguno andava sin gueso, ò reliquia de su cuerpo.

Nada me fue mas dulce de las mara- 8
villas del Santo, que lo que aora dirè. Enbiò èl Govemador Arbieto una ropa

pa

pa de ſoldados, i con ellos a Alonſo de la Cueva la tierra dentro por las montañas arriba al Oriente i al Sur; fueron caminandn los ſoldados por tierras de varias naciones con quienes tenía peleas, ſiendo èl aclamado para las ocaſiones nueſtro bendito Martir, conociendo en la proſperidad de los ſuceſos, la proteccion de ſus ſocorros. Salieron de todas las guazabaras, i recuentros victorioſos, i ſubieron tanto, que ſe alejaron docientas leguas de Vilcabanba, i allaronſe en la Provincia de los Manaries, que abitan bellicoſos Indios, i millares de gentes arriſcadas i crueles. Concurrieron a la nueva de que entravan Eſpañoles gran ſuma de flecheros, i exceſivo numero de conbatientes (ſon eſtos muy parecidos a los Chilenos en el esfuerço, animo i valentia, abitan un meſmo clima, i a todos les corre la miſma cordillera; eran vaſallos del Inga, i le reconocian con ſolo un moderado tributo; algo dejamos dicho deſto, ſiendo tenidos entre las Provincias por valeroſos.) Quãdo nueſtros Eſpañoles ſe vieron en tierras de Leones, i cercados de enjanbres de langoſtas, tragaron la muerte i deſafueiaron ſus vidas; vieron venir tropas de Indios a fuer de guerra, i Alonſo de la Cueva començò en alta voz a decir nueſtras oraciones, el Padre nueſtro, Ave Maria, Credo i Salve Regina. Pararonſe los Indios a oirle, i ablaronle diciendo: Eſo meſmo que tu dices nos enſeñava aquel Dius Parantin, que azia las vezes de Dios ſanto fraile Padre fray Diego, quando ivamos a Vilcabanba a ver al Inga, èl nos curava quando eſtavamos enfermos, porque nos provava la tierra, i èl ſolo era el anparo de los deſtas Provincias; èl nos guiſava la comida, i nos azia las maſamorras, poniendonos unguentos, i dandonos regalos i remedios. Decianos, que las enfermedades las enbiava Dios, para que ſe acordaſen dèl, i encomendaſen la vida; enſeñavanos eſas oraciones que tu as referido; era ſanto onbre, i perdimos en èl padre i anparo. Eſtamos ciertos, que la deſtruicion que à venido a la generacion del Inga, i las plagas i mortandades que à enbiado el cielo a los Indios Vilcabanbas, ſon por aver muerto injuſtamente al ſanto Sacerdote, cuya muerte nos à obligado a llorar muchos dias; i diciendo eſto moſtraron todos los Indios llanto i ternuras.

Ya nueſtros Eſpañoles cobravan reſuellos en el animo, i tenian eſperanças en la vida. O caridad bendita, que aun en coraçones infieles, i en gentes barbaras negocias provechos, medrando los ſoldados Eſpañoles codiciоſos, por los beneficios que izo el Martir en idolattas: cõviertenſe en manſos corderos los Manaries lobos, i quãdo aguardavan nueſtros Eſpañoles deſaſtradas muertes por ſer pocos, i los Indios a millares, i porque ya ivan gaſtadas la municiones, i ſe avian menoſcabado los ſoldados allaron amigos i gozaron regalo, agradeciendo al bẽdito Martir el aver cõſeguido aquella ventura por los beneficios q̃ avia depoſitado en aquellos Indios, i el averſe euſtrenado quãdo venian a matarlos, oyẽdo las oraciones q̃ les avia enſeñado para catequizarlos o para reduzirlos. Tan grandes agaſajos allarõ en los Indios, q̃ cada qual reconocia un padre. Deſpues de aver regalado mucho a nueſtros Eſpañoles, les dierõ abundãcia de maralorage, i ſeñalarõ quarenta Indios, q̃ les viniesen ſirviẽdo, porque eran de la nacion de ſu Padre fray Diego, i Criſtianos como èl. Bolvieronſe a Vilcabanba nueſtros Eſpañoles ſervidos i regalados (reconociendo, como en ſus declaraciones dicen) que todo el bien que de eſtos Indios Manaries recibieron, fue en memoria i en graticud de lo q̃ devian i amavan al ſanto Martir. 9

Dejo el continuado milagro del braço ſeco del Indio Iuan Quiſpe, que como ſe à dicho durò aſta el año de mil i ſeycienros i ventiquatro, repitiendo todos la maravilla rodas las vezes que les pedia limoſna. A leroboan Rey de Iſrael a ſe le ſecò la mano con que quiſo 10
a 3 Reg. 13. *Exiẽdit manum ſuã de Altari dicẽs: Apprehendite eum, & exaruit manus eius, quã extenderat contra eum, nec valuit retrahere eam ad ſe.*
érir en Betel al Profeta de Dios, que vino alli de la tierra de Iudà eſtando en el Altar; que no eſtimò en menos Dios a eſte ſu martir Apoſtol, que al otro ſu Profeta martir; i ſi ſe vido eſta maravilla en el Reyno de Iſrael, quiſo Dios ſegũdarla en eſte Reyno del Perù, i ſi entonces cõvino, q̃ el Profeta ſacaſe a leroboan para prueva de ſu profecia, acà eõvino, q̃ duraſe la evidẽcia deſte caſtigo tantos años para prueva de la ſantidad de ſu Martir, i de ſer verdadero ſu martirio; i ſi allà no quiſo Dios, que eſtando ſu Profeta

en el Altar le tocase la mano de un Rey, acà estando nuestro Martir, no junto al Altar de animales muertos, sino en el saerosanto Altar, donde estava consagrado el cordero Dios, permite, que Indio barbaro, aunque criado del Rey apostata del Bautismo, le dè bofetada en el Altar, i bofetada al pie de la Cruz; i asi que mucho, que dure tantos años el braço seco que pregonava el castigo del braço soberano, para que fuese el milagro pregonero del delito, i apuntador del merito.

Cap. X. Hurta un Religioso el cuerpo del Protomartir; buelven a la Provincia las plagas i calamidades primeras; colocase el cuerpo en nuestro Convento del Cuzco, i refierense los milagros que à echo en aquella Ciudad.

1 COrrieron los tiempos, i resfriòse la devocion, que en ventitres años, que en san Francisco de la Victoria estuvo el cuerpo, uvo tiempo para que la reliquia ganase aclamaciones, sus milagros fama, i el olvido despojos, tiranias que el mundo usa, i permisiones que Dios dispone. Mucha era la devocion que al Martir tenian, pero no de diez partes la una de la que solian tener. El año de mil i quinientos i noventa i cinco, enbiò el Padre Maestro fray Alonso Maraver, que era Prior del Convento del Cuzco a pedir limosna en la Provincia de Vilcabanba al Padre fray Pedro Aguiar, Procurador que a la sazon era del Convento del Cuzco. La limosna fue disimulo, porque el motivo era llevar el cuerpo al Cuzco. Este Religioso es ijo del Convento de Lima, varon temeroso de Dios, i de conocidas virtudes; à tenido Prioratos en esta Provincia, à sido Provincial en la de Chile; fue de los primeros que fundaron la Recolecion de Lima, donde mudò el sobrenombre, i oy se llama fray Pedro del Espiritu Santo, vive con mas de ochenta años, i los cinquenta de Religion, mas fuerte i activo que un moço de treynta; su zelo i virtudes se callan porq̃ vive, i su muerte calificarà sus obras; conocerà su zelo el que leyere este discurso.

2 Salio del Cuzco a pedir la limosna en Vilcabanba, i alunbròle el Señor, para que tratase de azer alguna informacion del martirio i virtudes del bendito Martir. Desto no le avian dado orden, pero izolo porque echò de ver, que era la ocasion a proposito, porque vivian muchos Indios de los que se allaron en su martirio, i algunos de los mesmos verdugos, i gran copia de testigos Españoles, que trageron el cuerpo, i vieron los milagros, o en ellos los obrò la intercesion del Santo. La publica voz i fama de lo sucedido era constante en todos, i asi tratò de azer las informaciones, porque no parecian las que el Governador Arbieto izo luego que entrò a conquistar la Provincia, o porque las remitio originales a España el Virrey don Francisco de Toledo, a quien el Governador Arbieto las entregò, o porque se perdieron los originales por descuydo; escogio el Padre fray Pedro, no al Iuez Eclesiastico, sino al Iuez secular; en este tribunal se començaron (inadvertencia de poco experimentado en estas materias.) Era Governador don Antonio de Monroy, i este izo la averiguacion con zelo Christiano, i solicitud conveniente, examinando Indios de diferentes pueblos, i testigos de todas edades; continuòla despues en el Cuzco ante el Licenciado don Geronimo Gutierrez de Montealegre teniente de Corregidor, i Iusticia mayor. Advirtiòse el defacierto, i prosiguiò las informaciones el Obispo don Antonio de Raya, en cuya diocesi està Vilcabanba, ratificò testigos, i examinò otros de nuevo; luego diremos lo que ordenò del cuerpo bendito.

3 Estando pues acabadas las informaciones del martirio i milagros, pidio el cuerpo el Padre fray Pedro de Aguiar, interpuso ruegos i terçerias, i ni Governador ni Vicario le consintieron sacar una reliquia, porque contradigeron los vezinos, i no consiguieron nada

los

los valedores. Viendo pues el Padre fray Pedro, que ruegos no medravan, tratò de urtar el bendito cuerpo para llevarlo a nueſtro Convento del Cuzco donde fueſe mas venerado, i tuvieſe el decente culto. Comunicò ſu intento con Luis Ernandez Caſtillo vezino de la Ciudad, i muy devoto de nueſtra Religion, el qual ſe encargò de azer el robo, i aſi entrando ſolo èl ſin otra ayuda como a las dos oras de la noche abriò la Igleſia con traça, i ſe fue a la boveda, de donde ſacò la caja, i ſe la entregò a nueſtro Religioſo, que ya tenia prevenidas poſtas, que al punto ſalieron con el cuerpo, i a la ligera caminaron diez leguas aquella noche, i en dos o tres dias entregaron la reliquia al Padre Prior de Cuzco, i pueſto el cuerpo en un lugar decente al tiempo de limpiar las reliquias para encerrarlas en una caja aforrada de ſedas, uno de los Religioſos que las limpiavan eſtava quartanario, enfermedad que ſuele ſer à cenſo de muchos años, i deſde aquel punto no le bolvieron mas las quartanas, i otro Religioſo, que avia muchos años que tenia perdido el olfato, ſintio la ſuavidad i fragrancia como los demas circunſtantes, añadiendo a la maravilla del olor, aclamaciones deſte milagro.

4 Otro dia echaron menos la caja, ſalio aclamando el Sacriſtan: El cuerpo del Santo nos an urtado; quiſieron averiguar el urto, i ſupoſe, que nueſtro Religioſo les avia echo el daño, porque lo confesò, i que ya eſtaria en el Cuzco; i uvo tiempo, mientras ſe averiguò quien uvieſe ſido el actor, ſufriendo baldones i alegando diſculpas ſalio con ſu intento, i la Ciudad quedò penoſa, pero no tanto como deviera con la falta de tan ſoberana joya, pero preſto la llorarán a bueltas de ſus laſtimas. Salio de la Ciudad el Padre fray Pedro, llegò al Cuzco, continuaronſe las informaciones, i acabada por el Obiſpo don Antonio de Raya, ordenò, que ſe puſieſen las reliquias i cuerpo (que ya eſtava en una caja aforrada de damaſco) i el piadoſo Obiſpo con ſus manos colocò los ſantos gueſos en preſencia de toda la Ciudad, que concurriò a la accion a venti ocho de Agoſto del año de noventa i ocho, poniendole al lado del Altar mayor en una bovedita en lo alto de un arco.

Bolvamos a ſan Franciſco de la Vi- 5
toria, i veremos maravillas en la Provincia de Vilcabanba. Luego que ſalio el cuerpo de los confines, i entrò en el territorio del Cuzco, ſe llenaron los pueblos de tanta inmenſidad de moſquitos, que como nubes ocupavan los ayres, i como abiſpas tenazeavan las gentes. Afligialos la plaga, i no cayeron luego en que conſiſtia el daño, ni quien avia ſido el defenſor del caſtigo, i el dueño del milagro. Pero repitiendo los antiguos, que aquella multitud de moſquitos ſolia martirizarlos quando entraron en la conquiſta, i que paſado un año ſe avia acabado eſta plaga, à breves ſaees conocieron, que deſde que deſenterraron el bendito cuerpo del hoyo de la horca del Inga, o de Mananguañunca, i lo colocaron en la Igleſia de ſan Franciſco de la Vitoria, avia Dios deſterrado la inmenſidad de los moſquitos a las montañas que no ſe abitavan, i que avia durado eſte favor todos los ventitres años que allì eſtuvo el cuerpo del ſanto Martir fray Diego; i que el aver buelto con tal furor i abundancia la penoſa plaga, era el faltarles ya el protector i el Santo ſu Abogado. Con eſto comenzò una general mortandad en los onbres i mugeres, deſtruyendo tambien los ganados; bolvio la langoſta, i otras laſtimas, que ſe cauſavan de varios deſaſtres, ſiendo ordinarias las civiles contiendas; todo el mal crecia, i cada dia eran mas, i mayores las fatigas i las penalidades. Decian los vezinos i el Governador: Nueſtras deſdichas nacen de aver dejado llevar el cuerpo del Santo; o quanto padecemos por nueſtro deſcuydo! Otros decian: No merecianos tenerle con noſotros, o que poco conocimos el bien que gozavamos! nueſtra tibieza i poca devocion nos caſtiga el cielo! I el dolor comun era, que no les uvieſe quedado alguna reliquia, o parte de ſu cuerpo. Varias coſas a eſta echura declaran los teſtigos, que ſe decian cada vez q padecian calamidades; la de los moſquitos era la inſufrible por ſer a todas las oras del dia i de la noche intolerable. A Egipto enbiò Dios eſta plaga, porq

tetenian a los Israelitas, i no los dejava sacar Faraon de sus tierras, i con aver echo los echizeros de Egipto a fuerça de encantamentos [a], que las varas se convirtiesen en dragones, las aguas de los rios en sangre i los arroyos en ranas [b], competencia que mostraron, porque pensasen los que lo viesen, que si Moises azia aquellas maravillas, no procedian de omnipotencia Divina, sino por arte i ciencia umana, pues ellos con artes diabolicas las obravan, i por dar a entender, que las pestes i anbres eran cosas sucedidas a caso, i no castigos de Dios; pero quando a Moises le mandò Dios [c], que con la vara golpeasse el polvo, para que se quajasen los ayres de mosquitos, que martirizavan onbres, i los ganados, con intentarlo echizeros i encantadores, poniendo en conseguirlo el conato, el primor de sus artes i respeto de sus Demonios, no pudieron azer un solo mosquito, cosa que les obligò a decir a su pesar: Este es el dedo de Dios, aqui anda mano Divina, aqui ay infinita ommpotencia, el Espiritu Santo obra en esto; de manera, que los mosquitos sirvieron de egecutoria, que probò ser aquellas plagas castigos de Dios, que tanto para sacar su pueblo, como para castigar sus agravios multiplicò con poderosa mano. Asi se lo dijo Dios a Moises [d], i es cierto, que sacaron en una arca los gueSos del Patriarca Ioseph. Todo lo vemos egenplificado en nuestro bendito Martir fray Diego. Avia Dios enbiado plagas de langostas i de otras savandijas, con mortandades, anbres, guerras, fuegos i calamidades, porque le avian martirizado a su amado siervo; izo matar a los verdugos, i degollar al Rey Inga, que tanbien uvo Faraon muerto en nuestro sucesso. Todo junto no acabava de persuadir a los de Vilcabanba, i a los de otras Provincias, que aquellos castigos eran por la muerte de su amigo; pues aya mosquitos que cubran los ayres, arcnasseando los cuerpos, para que conozcan, que lo antecedente, i lo que sucse sucediendo lo enbiava Dios, i era castigo del cielo por los agravios de su Martir, i tanto mas se persuadiesen a esta verdad, quantas vezes considerasen, que mientras estuvo su cuerpo en el hoyo donde los verdugos lo enterraron, brotavan mosquitos la tierra i las aguas, i desde que lo veneraron, trayendolo a la Iglesia, donde obrò mercedes en milagros, i en veynte i tres años fue estimado, aunque no como devia, no aya mosquitos, i luego que salga el cuerpo en pena de su descuydo, i en castigo de su resfriada devocion buelva la plaga, para que sean los mosquitos los que picando obliguen a confesar a los Indios echizeros, a los Catolicos i a los Españoles, que alli andava el braço poderoso de Dios; i que no eran sucesos a caso, sino penas en castigo. Si en Egipto vengando a su pueblo, en Vilcabanba vengando a su Martir; si allà mata a un Rey Faraon, acà a un Rey Tupac Amaro; allà a los magnares, acà a los Caziques, i todo se probò, que venia de la mano de Dios con enbiar la plaga de los mosquitos, para que conociese el mundo quanto estimò a su siervo fray Diego, pues las plagas que enbiò por los agravios que se azian a su pueblo, donde avia mas de un millon de animas, enbia por solo un anima de su Martir fray Diego, como diciendo: Tanto estimo a este solo, como a toda la multitud de mi pueblo. Solo se diferencian estos castigos de los otros, en que en Egipto se enbiaron, si para castigar agravios pasados, tanbien para que dejasen ir de Egipto sacar el pueblo de Dios de sus tierras, i los gueSos de Ioseph; i acà para vengar agravios de su siervo, i despues bolvio la plaga, porque no le estimavan como devian, i porque merecia su poca devocion i su mucho descuydo, que les sacasen el cuerpo i gueSos de su Ioseph fray Diego, allà porque salgan, i acà porque salio.

Degemos ya a Vilcabanba, i veamos los milagros que Dios à echo en el Cuzco por su siervo, fuera de los que dejamos dichos quando limpiavan el cuerpo, en el quartanario, i en el que avia perdido el olfato. Alli continua siempre asta el dia de oy el exalar sus gueSos suave olor de rosas; i no solo està este privilegio en el arca donde le tienen, la mayor parte del cuerpo, sino tanbien en qualquiera reliquia por pequeña que sea, aunque es-

tè

[a] Exod. c. 7. *Fecerunt ipsi per incantationes Ægyptiacas & arcana similiter.*

[b] Cap. 8. *Fecerunt autè & malefici per incantationes suas similiter, & adduxerunt ranas super terram.*

[c] Ibid. *Fecerunt; similiter malefici incantationibus suis, ut educerent cinyphes, & nè potuerunt, & dixerùt magnus Dei est hic.*

[d] Exod. 6. *Ego audivi gemitus filiorum Israel, quo Ægyptij opprimunt eos.*

cè en reliquiarios de oro, o en bolſas de anbar; una tengo en la mano quando eſcrivo eſto. I en el año de mil i ſeycientos i treze, aviendole referido eſta continuada maravilla a dõ fray Auguſtin de Caravajal i nueſtro frayle, q̃ de Aſiſtẽte General, i deſpues Prior de nueſtro Cõvento de Valladolid, fue electo Obiſpo de Panama, de dõde fue promovido por Obiſpo de Guamanga, quiſo azer experiẽcia deſte olor de ſus reliquias, i pidio en nueſtro Convento de Lima a un Regioſo le enſeñaſe una reliquia deſte Martir, i abriendo el Religioſo el reliquiario en que le tenia, la conocio el Obiſpo entre las demas, con que eſtava echando de ſi un olor tan fragrante, i una exalacion tan ſuave, que conocio el milagro, i confeſò ſer olor celeſtial, aviendo quarenta i dos años que era muerto el Sãto Martir. Pero que mucho, ſi oy al cabo de mas de ſeſenta i dos años conſerva el olor, admirando la maravilla? I ſi dice el Geneſis en el capitulo octavo, que ſacrificando Noe deſpues del diluvio animales en fuego, ſubio un olor ſuave, que oliendole Dios dijo: En ninguna manera caſtigarè ya a la tierra por culpas de los onbres, ſiendo aſi, que gueſos de animales dan umazo de áſtio, i no ſuavidad de olores, i a Dios por ſer gueſos ſacrificados, le obligaron a encarecer la ſuavidad, quanto aplacarà a Dios el rener aquellos gueſos en el Cuzco de un Sacerdote ſanto para no caſtigar con general caſtigo la Ciudad i Provincia, ſiendo indicio el olor que conſervan del olor ſuaviſimo, que a Dios deſpues del diluvio de ſus martirios le dieron? O quanto deve venerarſe aquel dichoſo ſepulcro, en cuya urna eſtan las cenizas deſte ſanto Martir. Son en gran manera venerados los ſepulcros o enterros de los tres ſantos Profetas Iſaias, que ſiendo muerto, i enterrado a la parte meridional del rio Cedron fuera de los muros de Ieruſalen, como le pinta en ſu tabla Adricomio Delfo numero 225. i deſpues fue entetrado, como dice Cedreno [d] en Panaede, donde eſtan ſus reliquias con ſuma veneracion en el templo de S. Lorenços i el ſepulcro de Ieremias, que eſtava en Egipto, donde fue a predicar deſpues del cautiverio de Babilonia, i alli fue muerto a pedradas, como dicen ſan Geronimo [e], ſan Iſidoro [f], Doroteo [g], ſan Epifanio [h] i Tertuliano [i]; i deſpues fue trasladado por Alejandro Rey de los Macedonios (admirado de ſus milagros) a Alejandria, como dice el Cronicon Alejandrino. El ſepulcro i las cenizas de Ezequiel eſtan en Caldea en el ſepulcro del Patriarca Sem primer hijo de Noe, cabeça i principio de la generaciõ de Ezequiel. Deſte ſepulcro dice S. Epifanio [g], i de los otros dos de Ieremias i de Iſaias, q̃ sõ exceſivamẽte venerados; ſi eſta onra umana es parte de premio de las obras i martirios de los Santos, porq̃ no ſe le arà tanta veneracion a eſte Martir, como a los tres Profetas? Porque ſi dicen ſan Criſoſtomo [h], Geronimo [k], Doroteo [l], S. Epifanio [l] i Tertuliano [m], que fue aſerrado con una ſierra, i la iſtoria Eccleſiaſtica, i Iuſtino contra Trifonem dicen, que era de palo. Eſte martitio ya vimos que le padecio nueſtro frayle, pues con una choça de palma palo agudo, le abrieron las carnes, i ſi la iſtoria Eccleſiaſtica i ſan Epifanio dicen [n], que eſtando Iſaias en el martirio, pidio un poco de agua a los verdugos, i no queriendoſela dar arrojò del cielo Dios milagroſamente agua en la boca del Profeta, i quieren que eſta ſea la de la fuente Siloe, que eſtà junto al ſepulcro de Iſaias, como ſe vè en Adricomio numero docientos i cinco, que por eſo dicen, que ſe llama la enbiada [o]: a nueſtro Martir, quando padecia ſed en ſu martirio, pide agua a los verdugos, i no le regala Dios con agua de gloria, porque beviendo aſcos, gane mas meritos. Si a Ieremias lo apedrean, ya emos viſto las vezes que a nueſtro bendito Martir apedrearon. I ſi a Ezequiel, como dijo ſan Criſoſtomo [p] lo arraſtraron ſobre piedras, i le quebraron la cabeça ronpiendole los ſeſos; ya ſe à viſto quinze leguas arraſtrado ſobre piedras, quebrada la cabeça, i abiertos con un palo los ſeſos. Luego quien merece las tres coronas deſtos tres Profetas, aviendo predicado a idolatras como ellos, merecerà que ſu ſepulcro i ſus reliquias ſean tan veneradas en el Perù, como las de los tres Profetas en Aſia, en Caldea i en Egipto, que el no venerarlas como ſe deve, es delito contra la juſticia que nos pide.

Don Fernando de Cartagena i Santa Cruz cavallero del Cuzco, vezino feuda-

[a] In cõpẽd. hiſtor. cap. 3 c. Imperii Theodoſii minoris. *Iſaiæ reliquias Panormo de tranſlatas in templo S. Laurentij fuiſſe repoſitas.*

[b] In procem.

[c] In libr. de vita, atque obitu Sanctorum.

[d] In ſynop. ſ.

[e] Lib. de vit. & obitu Prophetarũ.

[f] In Scor. Placo c. 8.

[g] De vita, & morte Prophetarũ c. 9.

[h] Ad illud Matth. 23. *Qui occidiſtis Prophetas.* ho. 46. *Miſit, inquit, ad te Iſaiam, & ſerraſti eum: miſit ad te Ieremiã, & lapidaſti eum: miſit Ezechielem, & trahum ſuper lapides ex verebraſti eũ.*

[i] Hier. multis in locis.

[k] Dorothe. in ſynopſi.

[l] Epiph. vbi ſup.

[m] Tertu. lib. de Patiẽtia.

[n] Vbi ſup. *Dicit illum dum ſerraretur, potuiſſe à carnifice pauxillũ aquæ quod eũ negaret carnifex, tu es eius cæleſti aquã devinitus infunxiſſe dicẽtis: potaui aquã riuum Syloe, quia miſſa eſt.*

[o] Ioan. c. 9. *Et dixit ei. Vade laua in natatoria Syloe, quod interpretatur miſſus.*

[p] vbi ſupra.

7

tario, persona de buenas letras umanas, i que supo Artes i Teologia con opioiõ. casò con doña Lucia Vela ija de don Cristoval Vela del ábito de Santiago, nieto del Virrey Basco Nuñez Vela, a quien matò en Quito Gonçalo Pizarro, vivia en medio de sus regalos i ostentacion, vida triste en continuas penas, por averle crecido tanto un polipo en las narizes, que quitandole la respiracion, se aogava por momentos, i andava tan desfiaquecido, que se le conocia la priesa con que se le abreviavan los dias. La medicina no le allò remedio, los ruegos a ottos Santos no le mejoraron, i el mal i las fatigas le rindieron: oyò milagros del bendito Protomartir fray Diego (que no fue este el primero que obrò en el Cuzco, que muchos, izo antes, y de que ay noticias, pero no certeza.) Fuese el afligido cavallero a nuestro Convento, començò unas novenas, deciale cada dia una Misa, encendia cera al Santo, i un dia que se allò mas fervoroso en su esperança, i en su devocion, pidio al Prior, que le abriese la caja donde estavan los gueSos i se guardavan sus reliquias. Puesto de rodillas el afligido cavallero metio la cabeça dentro de la caja, alli estuvo aziendo oracion, i pidiendo le sanase de aquel mal: sacò la cabeça, i al quererse ir a su casa, diole gana de sonarse las narizes, i echando mano a un lençuelo se sonò i echò de las narizes un pedaço de carne del largor de un dedo, i despues mucha materia, i por mas de diez dias expelio materias, i ascos, con que se vio sano del mal, i oy vive pregonando el milagro de su protetor.

8 Don Iuan Orosco veziro i natural del Cuzco tenia un ijo niño de un año, quebròse de fuerte, que las tripas se bajaron por la quebradura. Enbiò su padre con toda priesa a pedir una reliquia del Martir fray Diego; llevaronla el Padre fray Geronimo de Villabona tio del niño, i el Padre fray Iuan del Alamo en ocasion que estava ya espirando pusieronle la reliquia en la quebradura, i dentro de breve rato vierõ al niño bueno i sano de todo el mal, i assi à oy lo està, sin que se aya buelto a quebrar, ni à tenido otro dolor, ni achaque en aquella parte. Celebròse el milagro i aumentòse en la Ciudad la devocion.

9 Por los años de 1612. estava en el Cuzco el Padre fray Pedro Maraver, que avia sido Prior en aquella casa, padecia el mesmo achaque de quebradura con dolores continuos; traia ordinariamente un braguero: dejòsele de poner un dia, i salieronsele las tripas por aquella parte, aplicaronsele muchos medicamentos, i ninguno mejoro el peligro, porque se entumecio el oriSio, i cerrò la rotura. Ataronle los pies arriba, i puesta la cabeça abajo, ni aguas calientes, unturas ni fomentaciones facilitaron la parte, ni medraron punto de mejoria: echava ya los excrementos por la boca, i desafociaronle los Medicos. Confesòse generalmente, dieronle el Viatico, i olearonle entre los dolores de sus fatigas. desesperado de otro remedio le advirtiò Dios otro soberano. Pidio le trugesen un gueso del santo fray Diego, i poniendo selo en aquella parte, se le entraron al punto las tripas, con tan gran ruido, que admirò a los circunstantes, i quedò sano i bueno, bolviendo en un instante de las puertas de la muerte a la salud de la vida.

10 Padecia dolores continuos con ansias grandes doña Fabiana natural del Cuzco, porque un zaratan que tenia en el pecho la iva acabando, porque cada dia iva enpudreciendo mas. La fama de los milagros del bendito martir fray Diego era grande, i comun la devocion i encomendòse a èl; i pusose en el pecho podrido la reliquia, i quedò sana; i oy vive en esta ciudad de Lima echa pregonera deste milagro, i de las maravillas de nuestro bendito Martir.

11 Otros muchos milagros echo, i los refieren sus obligados, que dejo por no ser muy autenticos. En la Curia Romana estan las informaciones, que contienen lo que dejo referido. Llevòlas el Padre Maestro fray Gonçalo Pinero el año de mil i seyscientos i ocho, que fue por Difinidor i Procurador General a las dos Cortes de Roma i España; començò a tratar de su canonizacion, pero como se uvo de bolver al Perù, dejò en otros onbros esta solicitud, que fue en los del Reverẽdo Assistente General el Maestro fray Francisco Pereyra, con quien se pensò dar breve fin a esta canonizacion. Años à que aguarda esta Provincia la canonizacion deste alustre Martir,

pero

pero detienelas, o el no aver en Roma persona propria que las solicite, pues estando nuestros frayles de España, Italia i el Iapon tratando de las canonizaciones de los Santos de sus Provincias, poco tiempo les quedára a los Procuradores generales para solicitar las causas de otros Reynos, i mas estando de Roma tantos millares de leguas este Perù. Digamoslo mas claro: descuydase tanto mi Religion en estas materias, que à perdido su flogedad millares destas glorias. Si se disculpa con que tiene ya tanta suma de Santos canonizados i beatificados, que no à menester para gloriosas onras otras grandezas, repreendase quando vea que siendo inumerables las estrellas del cielo, tantas, que la noche en que Dios le dijo al Patriarca Abraan que àlçase los ojos, i viese si podian contarse, siendo solas de un emisferio, i las que descubria un Orizonte las que por entonces se podian divisar, quedavan escondidas en otros emisferios, tres tantos mas de estrellas, i de entonces acà a esperimentado la Astrologia, que corriendo años van saliendo otras de que no se tenian noticias. Assi pues no se contente mi Orden con tener inumerables Santos de aquel i del otro emisferio i Reynd, que a la ermosura i grandeza de la Orden conviene que vean los fieles i los ereges estrellas deste Perù, Santos deste emisferio, Martires desta Monarquia, i que mirando al octavo cielo descubra cada dia nuevas estrellas de santidad, que añadao luzes a la Religion. Todas nuestras Provincias confiesan su descuydo, i a no ser soberanos secretos de la eterna providencia, fueran remisiones culpables de la flogedad, i lo cierto es, q̃ parece que Dios esconde algunos grandes Santos por centenarios de años para sacarlos a luz quãdo mas resplandescan, i al tiempo que mas onren a sus Religiones. Probarè esto con lo que nos sucede en estos años, i no serà contrario a mi asunto la prueva de mi argumento.

12 Serà creible, o persuaditàse alguno a creer lo que estamos viendo de tres años a esta parte? Teniamos un santo Martir llamado san Antonino, i era tan antiguo, que por lo menos mas de quatro, ò seys a os alcançò en vida a nuestro Padre san Augustin, porque como oy se reze en su canonizacion, i en las liciones de su vida, que estan en los Breviarios antiquisimos, floreciò por los años de quatrocientos i quarenta i nueve en tiempo de Meroveo Rey de Francia i de Teodrico (tio deste Santo) que era Rey de los Yzcegodos, i reynava en Tolosa. San Augustin fundo nuestra Religion en Africa el año de trecientos i noventa i uno [a], i murió el año de quatrocientos i treynta i tres [b], que fuese este año, lo dice Paulo Emilio abiando de Meroveo Rey de los Franços. E aqui que muriò san Antonino diez i seys años despues que murió san Augustin, i antes que Antonino muriese, vivió frayle en Salerno en Italia diez i seys años, i despues anduvo predicando algunos años en Roma i Francia, i bolvió a su tierra, i padeciò martirio. Sean los que estuvo frayle en su tierra, i gastò en predicar fuera de Salerno, i la buelta a su patria solos dos años mas de ocho serian, porque anduvo predicando en varios Reynos i piden sus acciones i viages mas de ocho años para poderse obrar, pero sean solos dos, con que se ve, que vivió en vida de san Augustin quatro ò seys años, i tendrà Antonino de antiguedad en este año de mil i seycientos i treinta i tres, mil i docientos años, dos ò tres mas, i en todo este tiempo no à sabido del mi Orden, ni le an puesto en centurias, coronicas, ni relaciones, ni escritor de mi Orden à tenido noticia dèl. Dirà alguno que no devia de estar declarado que era frayle Ermitaño del Orden de san Augustin, ò que los libros antiguos en que se hablava del, como no avia imprentas se perdieron; cosa que à sucedido con muchos libros de la Sagrada Escritura, assi de los libros de los Reyes, cuyos echos, que no parecen citan Samuel, que escriviò las historias de los Reyes desde el capitulo veinte i cinco, asta el vltimo del segundu libro; David, Natan, Gat ò Ieremias, que escrivieron los otros dos; como de otros Profetas q̃ cita el Testamento nuevo, i no parecen. O que floreciò Antonino en Reynos incognitos, de quien no se à sabido, ò que seria algun Santo de umilde linage, escondido en los montes, de santidad poco cappanuda, i martirio corto sin portentos, milagros, ni maravillas; circunstancias que suelen ocultar santidades, i enterrar en el olvido multitud de memorias, muy en breve se verà lo contrario.

[a] Cent. 1. ordinis fol. 7.

[b] Ibid. f. 14.

La

13 La canonizacion i rezado referido, no por frayle Augustino, sino por Benedicto Gononio Burgense Monge Celestino, en su libro Latino, intitulado Vidas i sentencias de los Padres del Occidente, refiriendo en su libro quarto la vida deste Santo, dice: Vida de san Antonino Ermitaño i martir, sacada del Breviario de la Orden de los Ermitaños de san Augustin, i contando su vida, pone a la letra sus liciones, que se sacaron de su canonizacion, i abreviadas dicen: Fue Antonino ijo de Fredelaclo Rey de Apamia, era infiel, convirtiòse su ijo i bautizòse; menospreciò el Reyno i sus riquezas, entregò sus bienes a los frayles Ermitaños de san Augustin, i tomò su ábito. Uvo grandes sediciones por esto en su Reyno; por evitar el furor del pueblo se fue à Iralia, i asistiendo en Salerno viviò con otros Religiosos diez i ocho años, aziendo vida eremitica. Aprovechò mucho en virtudes i en las letras i estudios sagrados, i porque iziese frutos su predicacion fue ordenado de Evangelio, sediento de la onra de Dios, i salvacion de sus progimos, fue enbiado de la obediencia a predicar; era tal su espiritu, que convirtiò inumerable multitud de infieles, aprovando Dios su vida i predicacion con grandes milagros, como otro Moises, iriendo con la vara en la tierra abriò una copiosisima fuente de agua, que no solo sirviò a la sed, sino que sanava de varias enfermedades. Llegò la fama de su santidad a Roma, i fue llamado i recebido onorificamente del Sumo Pontifice; ordenòle de Sacerdote, fue con el Obispo san Orueno a Francia, estuvo predicando a los de Borgoña, i despues a los Noviodunos, resplandeciendo siempre con milagros, pasò al Valle noble, donde con sus oraciones i predicacion convirtiò a la fè al Principe llamado Festo, i a otros muchos idolatras. Reynava a la sazon en Tolosa Teodorico, tio de san Antonino, ermano de su madre, que oyendo la fama de su santidad lo llamò, i aviendole recebido con gran gozo, le diò la prelatura de san Saturnino de grandes rentas; no la quiso, acusanle sus enbidiosos con testimonios falsos, prendele el tio en una asqueroſisima i cruel carcel, cargado de cadenas, con intento de que muriese en ella de anbre. Convierte en la carcel a Almaquio ijo de un Senador, bautizale, i este socorria a su maestro Antonino. Sabelo èl Rey Teodorico, mãda que lo despeñen de un lugar altisimo. Ace oracion por èl Antonino, enbia Dios un Angel, i librale del precipicio. Sale el Rey Teodotico a una guerra, poneſele delante Almaquio en Petragora, l profetizale que à de morir en la batalla por las injurias que azia a su sobrino l maestro suyo. Sucede asi, entra en el Reyno Galeacio, intenta que Antonino dege nuestra Fè i adore sus Idolos, i no pueden sus dadivas, sus caricias, ni sus amenaças. Entra un Angel, i como a san Pedro desata de las prisiones a nuestro Antonino, i a todos quantos avia convertido en la carcel. Sabe el iniquo Rey que à convertido a los presos, a los carceleros i a las guardas, mandalos degollar a todos, i ardiendo en rabia manda que metan a Antonino en una tina i olla, dõde estè plomo derretido i açufre irviendo, i que no le saquén asta que muera. Està dos dias en la tina, i aunque mas atizavan el fuego, no le tocò fuego, açufre, ni plomo, sale de la tina i olla, resucita a un muerto, cercale una gran multitud de idolatras, convierteles i bautizalos, mandanle que a vista de todos tenga concluſiones i palestras con el gran sacerdote de los Idolos, i que defienda a Cristo: vencele en la disputa, aclama el pueblo por verdadero Dios al que predica Antonino: enbravecese el tirano, i mandale arrojar de lo alto de la puente al rio Garona con una piedra de molino colgada al cuello: pero quiere Dios que la piedra sirva de barco, i *qual si* fuera rabla ò corcho, llevava *sobre si al* santo frayle, que andava por una i otra orilla predicando a la inmensidad de gentes que miravan el portento. Tres dias anduvo sobre la piedra de molino, i convirtiò un sin numero de idolatras, que ganò para Cristo. Alli profetizò el lugar donde avia de padecer martirio: bajò un Angel, sacòlo del rio, i llevòlo a su patria Apamia. Revela Dios a los Santos Iuan Presbitero i Amaquio donde està Antonino, van luego a visitarlo, i estando los tres en oracion, lleva Metropio soldados i gente armada, prende a los tres Santos, açotalos tan cruelmente, que llegaron a punto de morir; degollaronlos en la orilla i playa del rio Aregia, i Antonino cortada la cabeça, i el

braço

braço drecho, acabò su martirio a siete de Setiembre, ò como dice al Martirologio Romano a dos.

14 Vease ora si siendo Rey, desto, santo, miraculoso, que convirtiò a tantos, i admirò a Italia, a Salerno, a Roma, a Francia, a Borgoña i a su Reyno de Apamia, ò Apamea, no la que segun Plinio [a], so solia llamar Celenas, i despues Ciboton, i ultimamente Apamia, porque se llamava asi, como dice Estrabon [b], la ija de Artabaço, que casò con Seleuco Nicanor madre de Antioco Soter, de quien abla el libro de los Macabeos. Esta otra Apamia situada segun Plinio, en la raiz del monte Signia, rodeada de los rios Marcia, Obrima i Orga, que entran en el Meandro, i segun nuestro fray Anbrosio Calepino, es nobilisima Ciudad, en la quarta parte de Siria; Ciudad de los Partos (dice Estrabon [c]) que es Apamia, otra ay en Bitinia, que edificò Epifanes, todas son tierras bien conocidas, i que tienen comercios con Italia i Roma; pero Apamia adonde Antonino fue Rey i tomo el ábito i muriò martir, es en Frãcia, i està su cuerpo venerado con suma devocion en la Ciudad i en la Iglesia Palentina, como afirma el Martirologio Romano a dos de Setiembre. Aviendo todas estas circunstancias, i que sucedieron en Reynos tan conocidos, i donde à avido desde entonces tantos Religiosos, no se à sabido deste Santo en mil i docientos años, que ay que admiramos de que degen olvidar otros, i no se trate dellos? mas siendo como nuestro fray Diego Ortiz de Reynos tan distantes de Roma, i tan apartados de aquella Curia? no quiero pensar que es solo culpa del descuydo de mi Orden, sino razon de estado de la eterna Providencia, que se vale de medios umanos para esconder estrellas de Santos, que a su tiempo resplandescan, ò renovando su memoria cõ milagros, ò ilustrando nuestra Orden quando mas aya de onrarse la Religion con sus canonizaciones. Poco se trabajara en la de nuestro fray Diego, pues son echas sus informaciones con tantos testigos, i es martir, de los quales no se mira tanto a la vida, como a su muerte, i con que se provee que confesò la Fè delante del que le persegua, i que fue aborrecido porque la confesò, es dado por verdadero martir (como lo difine el Derecho Canonico en el Decreto [d], capite *Catechumenum*, i es de san Augustin [e],) aquel es martir, que en presencia del que le persigue confiesa la Fè, i preguntado, responde confesandola. I en el capitulo *Baptismi* de la mesma distincion, que tanbien es de san Augustin [f]. El buen ladron (dice) ni fue crucificado por el nonbre de Cristo, sino por la culpa de sus delitos, no porque creyò padecia, sino que mientras padecia creyò, i le llaman a boca llena martir. San Cipriano en varios lugares [g], i mi Padre san Augustin [h], dice ablando dèl, despues de aver dicho que le cuentan entre los martires: ante Dios tanto le valiò el aver confesado a Cristo crucificado, como si fuera crucificado por Cristo. E dicho todo esto, para que por todos titulos sea martir nuestro Santo, ya porque padeciò por la Fè de Cristo a manos de infieles I, de apostatas de la Fè, ya porque le aborrecieron porque la predicava, vituperando vicios, i alabando virtudes, desterrando Demonios de sus adoratorios, I un fin numero de idolos de sus guaeas, i le mataron los que por esto le aborrecieron, ya porque sus martirios fueron, porque defendia que Cristo era poderoso a resucitar los muertos, articulo esencial de nuestra Fè, i tantos golpes como le dieron, porque no mirase al cielo, ni llamase a Cristo, profanando los calices i los ornamẽtos sagrados en mue stra de su aborrecimiento a nuestra Fè i a nuestra Iglesia; i quando fuera por el falso titulo, i testimonio falso de que matò al Inga, ya dejo atras alegado, que declara la Iglesia por martires a los que con titulo de traydores murieron a manes de infieles, como se vido en san Cornelio, i en otros muchos que refiere el Martirologio; i faltando todo esto, si por culpas lo ovieran muerto, està el buen ladron martir de la Iglesia, que porque en presencia de Iudios, Ereges i de Gentiles idolatras confesò a Cristo quando padecia, entra en la esfera de martirio, i le da la Iglesia el titulo i corona de martir, i asi por todos titulos se le deve el de Martir, i la corona i purpura del martirio santo. Beato le llaman en libros inpresos en Roma, quiera Dios que presto veamos su canonizacion.

O Provincia del Perù, solicitad la ca- 15
nonizacion de vuestro ermano primer Mar-

[a] Lib. 5. c. 19

[b] Strabon lib. 16.

[c] Lib. 12.

[d] De consecrat. dist. 4. cap. *Catechumenum. Martyr erit & persecutore facto, qui & confitetur fidem suam, & interrogatus respondet.*

[e] Augustin ad Fortunatum.

[f] De unico baptismo cõtra Donatistas lib. 4. c. 22. *Neque enim latro ille pro nomine Christi crucifixus est, sed pro meritis facinoris, nec quia tredidit posset esse, sed dum patitur credidit.*

[g] Cipr. epist. 73. adlubaianũ, & in ser. de Cena, & ser. de Baptismo.

[h] Aug. lib. 2. de anima, & eius origine, c. 9. *Tu vero quæ volunt apud Deũ, quid hæc verba ostendere, quid confessus est Dominũ crucifixum, quàm si falsus pro Domino crucifixus?*

Martir deste nuevo mundo, i Protomartir deste Perù. Los milagros que aze, i el olor suave que de continuo exala, sean fiscales de nuestra obligacion, despertadores de nuestro olvido, i limosneros que piden diligencias i plata, no para su onra, que gozando de Dios onras le sobran, i onores le arrastran, sino para que su canonizacion colme de onras nuestra Provincia; pues como dijo nuestro Padre san Augustin [a], el servir i alabar lo santo, lo bueno i lo bienavenrurado, no aprovecha al que por estos titulos es dichoso, sino al que por alabarle, i servirlo se aze felìz: el que alaba negocia la medra, que el alabado està en la felicidad que de nada careco. Como se enbian cada quatro años Difinidores a Roma para rraer patentes, Inbileos i Reliquias, vaya vno a onrar estas reliquias i à traer vna Bula: i si esta Provincia à dado tantos millares de plata para que se soliciten canonizaciones de Santos nuestros, que murieron en Espaòa, q̃ disculpa abrà si no se gasta un pliego de papel por el que muriò en nuestra Provincia, i viviò con nosotros? I aunque dijo Casiodoro [b]; que a los glorioso les son mas agradables sus alabanças quando los predican, i sus virtudes quando les pregonan, que el recebir tributos, ni el admitir ofrendas, porque estas se suelen dar a tiranos viciosos, i las alabanças virtuosas solo se deven a los Principes valerosos, i a los ilustres bienaventurados: eõ todo eso, quando un Santo està probando la egecutoria de su limpieza, la idalguia de sus acciones, i el ser pariente de Dios por sus eroicas virtudes, no ay tan lindo alabarle sus obras, como tributarle para los gastos de su canonizacion cõ dadivas. Que las alabanças no las quieren los justos en encomios de palabras, si faltan las finezas en la integridad del animo, como dijo Seneca [c]. I quien no llamarà animo miserable i amor fingido, el que pudiendo onrar con obras, se contẽta con tener deseos, i alabar cõ palabras? Grandes premios deve de tener Dios señalados para los que dan limosnas, dadivas ò presens, para canonizar a sus Santos. Colijolo de lo que mandò Dios en el Exodo [d], quando señalò el tributo para su santuario: dice pues, que el que quisiere tener nonbre, i que và a que se le pongan, lleve medio siclo, que monta diez obolos, que con esto redemirà su anima, i no verà plaga, ni castigo en su persona. Usavase no dar nonbre a vno, asta que cunplia los veynte años, i se enpadronavan, i entonces le ponian el nonbre con que le conocian, como Antonio, Augustin ò Pedro entre nosotros: de manera, que solo el q̃ iva a pagar el censo a Dios i a su Iglesia, tenia nõbre, como digamos de pila [e], i este le davan quando en cunpliendo veynte años pagava el tributo i censo a la Iglesia para su santuario, con que reconociesen por su Rey ò Enperador a Dios, que es el Señor a quien se deve el tributo. Lo que en esto principalmente quiso Dios mandar, esplica Beda [f], i dice, que en esto representò Dios a los que tiene elegidos para el cielo; de quien es, dijo Cristo, que sus nonbres estavan escritos en el libro de la vida, i que aquel no tendrà escrito su nonbre, ò no tendrà nonbre para que le conozcan por èl los del cielo, sino uviere dado el medio siclo a Dios, a sus Santos, ò a sus pobres; i viviran cargados de plagas, llenos de desdichas i cercados de trabajos; no redemiran su anima, ni aplacaràn a Dios en sus enojos. Què mas claro nos à de decir Dios lo que le agrada el ver limosnas para sus templos, preseas para sus santuarios, i tributos i censos para su Iglesia? I de que onra recibe mas gloria la Iglesia santa, que del canonizar sus hijos que fueron reengendrados por sus sacramentos, i murieron por la Fè de sus misterios? Animense todos a juntar estos siclos para este Peruano martir, tenplo que fue del Padre, i del Espiritu santo, i santuario de su Redentor Iesu Cristo. Pareceme, que oygo a nuestro Martir fray Diego, que dà vozes, i dice lo que Iob [g], quando se vido olvidado de todos sus amigos. O tierra cidme, pues no oyen los onbres, no oculteys mi sangre, ni tenga lugar en vos donde se oculte mi clamor! Fue decir [h], pues, los onbres sabiendo mi inocencia i mis virtudes, i oyendo la fama de mi paciencia, i mis martirios, me olvidan: tierra pues que està sin razon à todos toca, no permitas que la sangre que è derramado se borre con olvido [i], ni cubra la sepultura mi memoria; publica al mundo mis llagas, mis açotes (i como leyò Augustino [j]) mis eridas mortales: no se quede mi fama encerrada debajo de la tierra, ni se estreche mi nonbre a estar en solo el lugar corto desta sepultura, conozcalo todo

[a] In Ioann. Bonum laudamus non laudato, sed laudantibus prodest.

[b] Lib. 2. epist. Gloriosi gratiora sunt pecunia, quàm tributa, quia spiritum. & tyranno impendatur, laudis autè praemium nisi bonis principi debetur.

[c] In Thyest. actu. 2. de qui favorat gloriam veri petit. Animo laudari magis, quam vos velet.

[d] Exod. 30. Dabunt singuli pretium pro animabus suis Domino. & non erit plaga in eis cum fuerint recensiti, hoc autem dabit omnis qui trãsit ad nomen, dimidiũ sicli iuxta mensuram templi, siclus viginti obolos habet, medium pars sicli offeretur Domino.

[e] Leonard. Martin c. 30. Exod. Omnis qui trãsit ad nomen. Septuaginta habet, qui transeãt in spectionẽ, vel cunctis eorum qui ad censum numerandi futuri sunt, eisque nomina dare possunt.

[f] Beda. Summus filiorum Israel, summam omnium designat electorum, quorum nomina scripta sunt in celo singuli quique dãt pro animabus suis pretium. Dominus aliquin plagam eos in eis, quia nimirum vitio perpetua manet eos qui fidelium numero nomine tenus facti perfecta fidei opera Domino offerre detrectãt, dicuntque quo de talibus, non debuisse Deo placationẽ suã, nec pretium redemptionis animæ suæ.

[g] Cap. 16. Terra ne operias sanguinẽ meũ, neque habeat locum in te latendi clamor meus.

[h] Pineda in Iob probat hanc explicationem.

[i] Ne operiat. Idem verbis Ecclesiast. c. 6. Oblivione delere.

[j] Aug. legitur Terra ne operiat super illã iniquitatem cordis mei.

todo el mundo., onreſe conmigo onrandome la Igleſia Catoſica. A la tierra dice eſto nueſtro Martir, porque le olvidamos todos: acordemonos dèl los del Perù, que eſta es la tierra a quien abla, ſolicitemos ſu canonizacion, que aziendo eſto, ſe abrà acudido a la obligacion de ermanos, i al zelo de onrados Religioſos. I pues todas las naciones deſean las onras de ſus payſanos, i eſte Santo lo es nueſtro, pues la Igleſia llama natalicio a la muerte del Santo, con que determina, que alli nace un juſto dòde muere, aviendo muerto eſte dichoſo Martir en nueſtra tierra, en nueſtra Provincia, i eſtà ſu cuerpo en eſte Perù, payſano es de todos, conpatriota es comun de todos los Peruanos. Dios que lo izo ſu Martir, acelere por ſu ſangre precioſa la canonizacion que eſperamos.

Cap. XI. De las coſas que ſucedieron en el Perù i en eſta Provincia deſde el año de 1584. aſta el de 1587. la fundacion del Convento de Zañas, i los milagros que alli à ècho ſan Nicolas, i dos memorables caſtigos que izo Dios en vnos que afrentaron a un Religioſo, i a otros que mataron a otro.

1 EL Virrey don Martin Enriquez que entrò en Lima el año de 1581. i murìò el año ſiguiẽte de 83. deſpues de Março, fue gran favorecedor de nueſtros Religioſos, era gran limoſnero, fundò el Colegio de ſan Martin en Lima, i era cordialmẽte amador de pobres, ſintiòſe mucho en el Perù ſu muerte, i nueſtra Provincia la llorò por los grandes beneficios que nueſtros Conventos i dotrinas recibieron, pues ſu zelo i deſeos del aumento eſpiritual prometian dar cabal forma a todas las materias de las Igleſias, i converſion de Indios. Vino en ſu lugar el Conde del Villar don Fernando de Portugal, que entrò en Lima dia de ſan Andres el año de 1586. vino a eſtos mares del Sur Tomaſcandi gran coſario, izo el Virrey convocatoria general de los vezinos feudatarios, i fue el primero q̃ puſo en orden el preſidio del Callao, reſiſtio al coſario con vna armada en que enbiò por General a don Geronimo de Portugal, quemò el enemigo a Payta, puerto ſin reſiſtencia, aviendo batido al puerto de Arica, no izo el Conde merced a ſus criados, i aſi premiò mucho a los benemeritos, fue gran protector de nueſtra Ordẽ, favoreciendo con onras, dotrinas i limoſnas a nueſtros Religioſos, i en demoſtracion de gratitud, tenemos a eſtos dos Virreyes retratados en un eſtremado liẽço de nueſtro Padre ſan Auguſtin, que eſtà en la porteria de Lima. Uvo un gran tenblor en Lima el año de 1586. a nueve de Iulio, que corriò ciẽto i ſetenta leguas la tierra dentro leſte oeſte, arruinò mucho de la Ciudad, aunque peligrò poca gente, nueſtra Capilla mayor tuvo quiebras, i los Conventos de la coſta moderados daños. que luego ſe mejoraron.

Fundòſe el Convento de Zaña el año 2
de 1584. en cinco de Otubre, ſiendo Provincial el Maeſtro fray Luis Lopez, i fue fundador el Padre Maeſtro fray Alonſo Garcia Religioſo muy obſervante, i admitiòſe a la Orden en el Capitulo Provincial del año de 1587. nonbrando por primer Prior al Padre fray Iuan Bautiſta. Es Zaña una villa ſiete leguas de nueſtra Señora de Guadalupe, fundòſe con titulo de Santiago de Miraflores, nonbre que no a conſervado, porque la malicia umana ſe inclina mas a nonbres burdos, que a onrarſe con los ſantos. Intitulaſe comũmente con eſte nonbre de Zaña, que es el de ſu valle, aunque en lo judicial, eſcrituras i deſpachos, ſe nonbra Santiago. Eſtà mas de cien leguas de Lima ázia al Norte junto al mar, i tiene por puerto a Cherrepe, que es furioſo, i donde ſienpre ſe teme peligro. Es quantioſo ſu comercio por los valles i ſierras que alli enbarcan, i contratan ſus comidas i frutos de la tierra, proveyendo a Lima de jabõ, coranbre i açucar; i a Panamà de arina, de trigo, arroz, maiz, i otras ſemillas. Es valle deleytoſo por ſus arboledas i rio, de buena agua, que dicen nace de un mineral de oro; es corto el valle, i cria gran ſuma de palmas, de que ay copioſas cosechas i datiles excelentes. Es tierra muy caliente i muy enferma, porque la fundaron arrimada a vna cienega, que del centro brota umedad i ſalitre, i la bañan poco los ayres, cogiendo el rio el otro lado. Eſtà en ſiete grados a eſta parte de la linea al

tro-

tropico de Capricornio, i tiene por estrellas verticales las mesmas que dejamos dichas del pueblo de nuestra Señora de Guadalupe, i tiene sugeta a Zaña la doctrina de Mocupe.

9 Fundòse aquel Convento sin patron singular, i la devocion de la villa que à sido mucha, i el cuydado i solicitud de nuestros Religiosos an acabado una excelentisima Iglesia de bovedas con capillas ermosas, i otras oficinas con adornos costosos i luzidos; pero quien à llenado la casa de ofrendas i limosnas, es el miraculoso san Nicolas de Tolentino, son tantos, i tan inumerables los milagros que à écho en todos estados i gentes, continuandolos desde que el Convento se fundò asta oy, viendose cada dia soberanas maravillas, son a dozenas los cojos, tullidos, ciegos i desafuciados. A librado un sin numero de mugeres que peligravan sus partos, i a niños de quien no se esperava vida, sanando a otros que padecian enfermedades ocultas. Tiene una gran cofadria en que està lo mejor de la villa, i las sirvè con ostentacion de culto, i con gruesas limosnas. O trueques de la gracia, pues el Santo que mas estudiò en ser pobre, pudiendo ser muy rico, aze las vezes de vinculo de mayorazgo, enriqueciendo a sus ermanos. Veo cunplido en Nicolas lo que se deve reparar en aquel misterioso sueño tan quajado de profecias del santo Abraan: entròse el sol (dice el resto) i durmiòse, ablòle Dios, i revelòle que sus descendientes avian de padecer en Egipto donde los sacaria para la tierra de promision, i de pobres cautivos los aria señores prosperos, i vido que entre los dos lugares en que estava aziendo el sacrificio de aves i animales, pasava vna lanpara de fuego, i sucesivamente asentò Dios con Abraan el pacto de dar a sus familias colmadas riquezas. Esto sucediò acabando de renunciar Abraan los grandes despojos, que en guerra justa avia ganado, en que las riquezas eran muchas; i reparese con Ruperto [f] en la Glosa, que dos vezes repite Moises, que quando sucediò aquesto, ya se iva entrando el Sol, i luego que ya se avia entrado el Sol, i estava muy escuro el mundo. Mi Padre san Augustin [g] reparò tanbien en esta entrada del Sol, juzgandola por clausula misterioza. I Ruperto dice, que profetizò las dos adversidades que padecieron sus ermanos i sus familias: vna quando los cautivaron en Egipto, porque vendieron a su ermano, i la otra quando muerto Ioseph, los afligiò i atormentò Faraon. De manera, que este Sol que se escondiò, querra que sea Ioseph quando la primera vez, dice, que el Sol se iva escondiendo, pero alunbrava al mundo, significarà quando Ioseph fue vendido a Egipto, que iva pasando de un emisferio a otro, i la segunda vez quando ya el Sol se escondiò, significava quando Ioseph muriò i pasò al otro mundo. O divino Nicolas, con quanta mas excelencia se ven en ti estas cosas que por grandes se cuentan de Abraan i Ioseph. Si Abraan renuncia riquezas, mejor las renunciaste tu, que al fin èl se quedò, ya que no con un ilo del despojo, con lo que tenia antes en ganados i casa; pero tu Arquipobre de la Iglesia, ni un ilo quisiste del mundo, i asi vaya desde el altar a su oratorio, que eran los dos lugares en que azias el sacrificio, no lanpara de fuego, ni orno de umo, sino estrella celestial de un deleytable resplandor i glorioza luz; si porque no dirè yo, que la estrella que guiò a los Magos era criatura, i la que a ti te guiava era disimulado en estrella el mesmo Criador, que el Espiritu santo dice [h], que guia Cristo a sus Santos por caminos admirables, i que de noche alùbra como estrella a los que favorece, i asi sea estrella invisible para otros, que para ti serà visible i palpable estrella, que luego oyras a Cristo que te dice, que te darà la gloria en vez de la tierra de promision, que con menos riqueza no a justarà a pagarte la suma pobreza que le ofreciste. Tu si eres mejor Sol para la religion Augustina, que Ioseph para el pueblo Ebreo, pues mientras te ivas a poner caminando a la muerte, negociaste, no de Faraon, sino de Iesu Cristo riquezas espirituales para tus ermanos Augustinos, sin permitir cautividad, i desde que del todo pasaste desta vida como Sol al otro emisferio de la gloria, no as consentido, que tus ermanos pasen necesidad, ni la pobreza los rinda a miserable sugecion, dando tantos bienes a los Conventos de tu Orden, que las limosnas que en tu nonbre nos dan, sustentan a tus ermanos, i tus Misas i milagros enriqueceen nuestras Iglesias. O pobre liberal, aziendote pobre, para azernos ricos!

[a] Genes. 15. Cumque Sol occumberet, sopor irruit super Abraham. Et paulò infra. Cùm ergo occubuisset Sol, facta est caligo tenebrosa, & apparuit clibanus fumans & lampas ignis transiens inter divisiones.

[b] Lib. 5. in Gen. cap. 22. & habetur in Glos. sup. c. 15. Genes. Bis in hac visione Solis occubitus mentio facta est, geminâ semini Abrahæ significat adversitatem; primam, qua fratres suum vendiderunt, qua causa facti sunt servitutis illorum; secundam, qua post mortem Ioseph à Pharaone tribulati, & afflicti sunt.

[c] Aug. lib. 16. de civit. c. 24

[d] Sapien. 10. Et dedexit illos in via miralili, & fuit illis in velamento diei, & in lumine stellarum nocte.

4 Al lado destos milagros, parecieran mayores dos tristes sucesos. Vn vezino de Zaña, onbre distraido, conpadre del Corregidor, tenia zelos de que un Religioso de cierta Religion entrase en una casa donde èl pretendia ofensas de Dios, deseava azerle una gran afrenta; i sabiendo que estava visitando el Religioso a la muger, se fue el mal onbre al Corregidor, i negociò con èl, que lo sacase con ignominia, i pudo tanto el conpadrazgo ò el interes que dèl recebia, que siendo de dia entrò a la casa, i sacò al Religioso, i lo llevò con toda publicidad a su Convento afrentandolo en toda la villa. Dentro de quinze dias murio el Corregidor sin Sacramentos, i lastmosamente; el dia siguiẽte por la mañana, oyò el zeloso malechor que de una ventana de su recámara le llamavan por su nonbre: bolvio el rostro, i vido un braço ardiendo que entrava por la ventana, i oyò que le decia: A conpadre fulano, por aver echo aquella ofensa al Religioso i a su ábito, por daros gusto, estoy condenado, i vos dareys oy cuenta a Dios. Desaparecio la vision, i el onbre muriera allì de espanto, sino le socorriera Dios; fuese luego de rodillas desde su casa al Convento; i puesto ante el Prelado i ante el Religioso, llorãdo amargamẽnte les pidio perdon, detestando su culpa cõ estremos de sumo arrepentimiẽto, i en presencia de todos refiriò la vision del braço ardiendo, i lo que el Corregidor le avia dicho; i aviendole perdonado el Prelado, i el ofendido pidio confesion sin salir de su Convento, i allì se confesò, i recibiò el santisimo Sacramento, que sea alabado. i buelto a su casa murio aquella tarde. Supose luego todo en el pueblo, i doròse la ofensa. Nadie ofenda a los Cristos de Dios; que si porq̃ el Rey Baltasar baldonò los vasos del tẽplo, tuvo Dios tres dedos que enseñò por una pared, que leyeron la sentencia de muerte, i de condenacion al fementido Balrasar, tiene braços enteros que saca por ventanas para que el Corregidor sea el pregonero de su condenacion, i notifique la sentencia de muerte al triste que dispuso la afrenta; allà uvo tres dedos solos, porque eran los profanados con baldon, vasos del templo de la ley antigua; acà un braço entero ardiendo en llamas, porq̃ se izo la afrenta i el baldon a un vaso vivo, i a un Sacerdote Religioso de la ley de gracia, templo de Iesu Cristo, i diòle mas pena al juez, q̃ al atizador: porque si en las Decretales [a] mandan que no solo pague a la parte el juez el daño, sino que pierda por un año el oficio, i le llama prodigio de su fama, i enemigo de su propria onra. Dios que pena darà al que la quita al progimo, i al que destruye la onra i fama de un Religioso? Si al otro de quien abla la Decretal, por solo que agravia a la parte en materias tenporales, le llama el derecho Civil [b] juez infame, como llamarà al juez que agravia en la onra, i credito a un Sacerdote? I si en el Derecho de los autenticos [c] se manda penar al juez que agraviò en plata, a que pague si fue causa civil el tres tanto; i si en causa criminal, que sea castigado con confiscacion de bienes, i de toda su azienda, i que sea desterrado. Dios egecura esto; pero es como se vido en este Corregidor, aciendole pagar el tres tanto en el infierno, donde lo echò destrrado por años eternos sin termino en los plaços, i le confiscò su acienda perdiendosele toda, con que vino a perder acienda, onra i anima; que quando la justicia agravia, egecuta Dios todo el rigor de la justicia, porque debiendo atender a la justificacion, i servir de freno, se azen conplices de la maldad, i sirven de espuela. Teman los que ablan, sino quieren ablar quando azen temer.

a De sententia, & re iudicata in sexto cap. 1. Si quis iudex fama sua prodigus, & proprij perfector honoris contra conscientiam, & contra iustitiã in grauamẽ partis alterius in iudicio quicquam fecerit per gratiam, vel per fordes &c. probatur etiam, C. de pœn. iudi. qui malè iudic. leg. ultima.

b Infamis est ibi. ff. de iudi. l. si filius familias.

c In authẽt. ut lit. in exor. li. Iuret. §. si quis autem, posita, C. de pœn. Iudices qui malè iudicaverit authent. novo iure.

5 El otro suceso acaeeio en Zaña en un desconpuesto, a quien quitò el ábito mi Religion, espulso de la Orden. Iriole un marido ablandole en su casa, i corrieron a nuestro Convento a pedir un Confesor; enbiò el Prior a un bonisimo Religioso llamado fray Domingo de Besurten, ijo desta Provincia, i natural de Vizcaya, estremado Predicador, i muy estimado en la villa. Corrio llevado de la caridad, i de la obediencia a confesar a los etidos, i pudiera ir muy despacio, porque ella sanò dentro de ocho dias, i èl no murio en aquellos seys meses, aviendo sanado de la etida. El caritativo Padre fray Domingo corrio a la confesion, ansioso de acudir a la obra de caridad, i un onbre sacrilego padrastro de la muger, le arravesò las entrañas pasandole el cuerpo con la espada, i el siervo de Dios no le dijo otra vengança, sino, porq̃ me as muerto? perdonetelo Dios. Llevaronle al Convento, donde aviendo recebido los Sacramentos con ansias de devocion, sin azer acto de vengança, antes perdonando

al sacrilego vivio dos dias, i murio écho martir de la obediencia i de la caridad, pues estas dos virtudes le negociaron la muerte a manos de un padrastro, verdugos de la naturaleza de los entenados, i este lo fue tanto, que quiso que muriesen los eridos sin confesion. El marido que iriò al Sacerdote, amanecio muerto sin confesion; un cuñado del matador que le defendio i vino a Lima, a negociar que la Religion perdonase la muerte (cosa que sin escusa izo el Provincial) desenbarcando en Cherrepe de un navio suyo. goçoso de llevar el perdon, subio en vna excelente mula, i a pocos pasos le arrojò de si, quedandosele un pie en el estrivo, i aviendole despedaçado la mula, lo metio en su casa dividido en pedaços. Quien viere que David [a] mandò matar al otro Amalequita, que le vino a dar la nueva de que estando pasado a saetas Saul, deseoso de acabar ya con las ansias que padecia, el mesmo Saul se estava matando, i que le rogò que le acabase de matar por escusar agonias, i èl lo izo de conpasion, viendo que ya no podia vivir, i le trujo la corona como a verdadero sucesor; dirà que David fue injusto, i se mostrò ingrato. Rey, mirad que ese Saul, es el que tantos agravios os izo, es de malas costũbres, à muerto a los Sacerdotes de Dios, consultase cõ las echizeras, muere desesperado, i èl mesmo se atravesò su puñal. No inporta, dice David [b], castigàrale Dios porque èl sacò sangre a sus Sacerdotes i fue malo; yo devo matar a este porque ofendio al ungido de Dios aunque èl se lo rogase. Tened David, que es mẽtira [c], que ni èl irio a Saul, ni le sacò gota de sangre, que en el capitulo antes se cuenta el suceso, i no se allò ese Amalequita a nada de lo que dice: no inporta, que para que merezca la muerte, basta que se alabe de que le sacò gota de sangre; mirad que os trujo su corona· no inporta, que por quantos intereses ay en la mayor Magestad, no se à de perdonar delito cometido cõtra uno que es ungido de Dios; i quãdo no tuviera mas culpa que averle llegado con la mano a la corona, dice el Cardenal S. Pedro Damiano, basta para que muera, q̃ a un ungido de Dios, ni a la corona à de llegar otro q̃ Dios, que es su juez. Tienble el secular de perder el respeto al Sacerdote, pues castiga Dios con mas rigor al que le aze desprecios, q̃ al que al mesmo Dios ofende con agravios. Murmuran de Dios los ijos de Israel [d], sufre sus blasfemias; i en vez de castigarlos, enbiales el manà regalado, murmuran del Sacerdote Aaron [e], i aze que se abra la tierra i trague a quãtos murmurarõ dèl, confundiẽdolos en cuerpo i anima a los infiernos perdurables, tragando con ellos sus tabernaculos, sus alajas i sus aziendas; huyen docientos i cincuenta de los mas nobles, de la boca que abtio la tierra pensando escaparse, i baja fuego del cielo [f] que en ceniça los convierta; con que dejò declarado, que si sufriere los agrauios que le azen, à de castigar con tan orribles penas, los desacatos que a sus Sacerdotes izierẽ. I el que quisiere ponderar quanto estima Cristo a un Sacerdote suyo, oigale quando queriendole apedrear como a blasfemo, porque dijo que era Dios, provò que lo era, diciendo [g] Si està escrito que los Sacerdotes son Dioses, i los llama Dioses David, porque me decis que soy blasfemo, si siendo Sacerdote digo que soy Dios? Soberano argumẽto llamò Augustino [h] este de nuestro Redentor, pues llamandose todos los Sacerdotes Dioses, è ijos de Dios los Catolicos virtuosos, siendo el Saeerdore i la mesma virtud, no era blasfemia llamarse Dios, i ponerse titulo de ijo de Dios. Señor, provad que soys Dios por naturaleza, pues sabreys provarlo con evidencias, i no os valgays de filiaciones adoptivas entrando en el numero de la multitud. O inmensa onta del Sacerdocio! que quiso Cristo mas probar que era Dios por ser Sacerdote, que no alegar pruevas de que era ijo natural, unigenito i eterno; de su eterno Padre infinito Dios, ontandose esta vez con el Sacerdocio, i no con su propria divinidad. Pero todo lo dispuso Cristo, para que ni se atrevan con agravios al Sacerdore, ni degen de adorar todos al Sacerdocio. En los que tragò la tierra quando el suceso de Aaron, escarmienten los atrevidos, i en las ontas que aze Cristo a los Sacerdotes, aprendan los onrados.

(*:*)

[a] 2. Reg. 1. *Accedens vero ad eum, qui percussit illũ, & mortuus est.*

[b] 2. Regũ 1. *Quare nõ timuisti mittere manũ tuã, ut occideres Christũ Domini?*

[c] Probat Lyra *Solidus ratiocinius, super hunc locũ In bono mentitus fuit, &c.*

[d] Exod. 16. *Ecce ego pluam panes.*

[e] Num. 16. *Dirupta est terra sub pedibus eorum, & aperiens os suum, devoravit illos cum tabernaculis suis, & universas substantias eorum, descenderunt que vivi in infernum operti humo, & perierunt de medio multitudinis.*

[f] *Sed & ignis egressus à Domino interfecit ducentos quinquaginta viros.*

[g] Ioan. 10. *De bono opere non Lapidamus te sed de blasphemia, & quia tu homo cum sis, facis te ipsum Deũ. Respõdit eis Iesus: Nonne scriptum est in lege vestra, quia ego dixi dij estis? Si illos dixit Deos ad quos sermo Dei factus est. vos dicitis quia blasphemat?*

[h] Tract. 48. *Si autẽ sermo Dei factus est ad homines, ut discretius dij, ipsum verbũ Dei quomodo nõ est Deus? Si per sermonem Dei homines participando fiũt dij, verbum unde participatur non est Deus?*

Cap. XII. De las virtudes del gran eſcritor Fr. Iuan Caxica, i del P. Fr. Iuan de Riberos, que convirtieron la Provincia de los Aymaraes, i como la dejò la Orden: i refiere ſe una aparicion del P. F. Iuan Morejon, que alli fue Dotrinante, bolviendo de la otra vida.

YA dejamos dicho en el libro ſegundo, como los primeros Religioſos q̃ enrraron a la converſiõ de los Indios Aymaraes, fueron los Padres F. Frãcisco Nuñez, F. Criſtoval de Ribadeneyra, F. Iuan de Arroyo, i F. Nicolas Ximenez, Religioſos de gran obſervancia, de zelo de las animas i penitẽcia. Trabajaron como primeros, i obraron como varones Apoſtolicos. Enrrò por Prelado a eſta Provincia el P. F. Iuan de Riberos, criollo deſte Perù, natural del Cuzco, digno ijo de S. Auguſtino: es eſte, otro F. Iuan de Riberos natural de los Algarves, q̃ tomò el ábito en Lima, era un dechado de virtudes, reſplãdeciendo en èl la cabal obſervancia de la Religion, i lo eſtrecho de la pobreza i penitencia. Angel en la caſtidad, ſanto Tomas de Villanueva en las limoſnas, i en el amor de los pobres: pues aſi en eſta Provincia de los Aymaraes, como en otras dõde predicò a los Indios, fue el anparo i refugio de pobres, curandolos, viſtiendolos i enſeñandolos. Ganò con la claridad de ſu vida nonbre de perfeto, i cõ ſu predicaciõ el rirulo de Apoſtolico miniſtro. Era abundante i dieſtro en muchas lẽguas deſtos Indios, ſiendo en todas continuo predicador, con que cogio glorioſas coſechas para el cielo. Fundò Igleſias, aſentò la Fè, començando a ſer miniſtro Evangelico deſde el año de 1566. que enrrò en la Provincia de Paria la Auſtral, donde a los barbaros Uros dio a conocer la Fè, i les aſiſtiò aſta el año de 71. enrrando eſte año en la Provincia de Cotabanbas donde eſtuvo por Suprior, i en ſu converſion aſta el año de 75. de donde ſalio para Prelado de la Provincia de los Omaſayos, trabajando aſta el año de 1582. entrò a la converſion de la Provincia de los Aymaraes, en que aſiſtiò aſta el año de 1584. i deſde eſte año ſe ocupò en andar predicando, ya en eſta, ya en aquella Provincia, aſta el año de 1591. q̃ fue por Prior del ſantuario de N. Señora de Copacabana, donde ſirvio a la Virgen i a la predicacion aſta el año de 94. q̃ fue por Prior a Chuquiſaca; i en el Capitulo Provincial que ſe celebrò el año de 98. fue electo en Difinidor, i en el ſuceſivo de 1602. preſidiò como Vicario General, i ſalio por Viſitador deſta Provincia. Era juſtificadiſimo en ſus acciones, entero en caſtigar malos egenplos, i temido de todos los deſcuydados. Por ſu prudencia, virtud i govierno, ſubio a tan onroſos pueſtos, i regentò tantos Prioratos i Dotrinas, en que trabajò como amigo de Dios, i como temeroſo de ſu cõciencia: en todas eſtas miſiones convirtio grã numero de animas, ſacando a otras de ſus idolarrias i vicios, deſtruyendo Idolos i adoratorios, plantando el arbol de la Fè, de que cogiò razimos de animas para el lagar de la Igleſia i del cielo. O quanto ſe deven invidiar aqueſtos miniſtros Evangelicos! pues como Criſto les prometio [a] ſerian grandes del Tuſon en ſu gloria, ganando eſta ſoberania ſobre los q̃ no convirtieron animas, mereciendola por obras virtudes, i enſeñar ſantidades. Oygò decir a la Eſpoſa [b], que eſpera verſe entre los abraços de Dios ceñida de ſus braços, i llena de ſus gozos. Pues ya no la queria de manera, que la encerrava en las recamaras de ſu deleyre: como ſe promere de futuro eſte bien, i no le cuenta por recebido? Faltavale algo mas para merecer tan ſoberano favor? Si, que es mucho lo q̃ eſpera, i à de ſer mucho lo que ſirva. Gozaria pues eſe favor, quando admirado de ſus grandes virtudes, dice Dios, o repiten los Angeles: Quien es eſta, que ſube como precioſo umo, cõfeccion de olores del deſierto del mundo: pues como dicen Beda, ſan Anſelmo [c] i ſan Geronimo [d], i todo lo dijo junto Virgo de ſanto Victore [e], que fue lo meſmo que decir: Quien es eſta q̃ à piſado al mundo, ollãdo ſus glorias? ardiendo eſtà en amor divino, cada coſa q̃ piſa le ſirve de eſcalon por dõde ſube, todas las virtudes à recogido en ſu anima, q̃ ſon los aromas q̃ con ſu olor deleytan la gloria. El Maeſtro de tales olores es Criſto, i los aromas, quãtas virtudes concede. Ea, Eſpoſa, q̃ eſta vez os dà los braços, pues ſubis rã ſanta. No ſe los dio entõces, q̃ le queda mas q̃ ſubir. Veamos q̃ en el c. 8. [f] buelve a ſubir otra vez, ya va no ſolo entre ſus braços, ſino recoſtada en Dios, i los Angeles preguntan admirados: Quien es eſta que ſube tan llena de riquezas, i reboſa deleytes recoſtada en los braços de

[a] Matth. 19. Qui amiſi feceritis, & dederitis, centuplum accipietis in regno cælorum.

[b] Cantic. 2. Læva eius ſub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.

[c] Omnes ſequentur hunc locutum, Cant. 8. Quæ eſt ista quæ aſcendit de deſerto quaſi virgula fumi?

[d] Sup. Ezec. hom. 22. Ardenti amore ſe erigit per deſertũ, quod deſeruit, aſcendit.

[e] Hug. lib. 2. erudit. Theolog. cap. 11. Pigmentarius Chriſtus, pigmenta virtutis, Myrrha mortificatio carnis, Thus mentis devotio, universitatis pigmentarij virtutes omnium multitudo.

[f] Cant. 8. Quæ eſt iſta quæ aſcendit de deſerto deliciis affluens, innixa ſuper dilectũ ſuũ?

su Esposo? Pregunto, que cosa izo nueva, que no mereciendo tal magestad, i favores por tener todas las virtudes, lo merecio despues, aviendo ofendido a su Esposo en no quererle abrir [a], i en dar escusas, desden que sintio tanto, que se fue despechado i ofendido? Es asi, pero en ese mesmo capitulo quinto, quando salio llorando a buscarle, iva por las calles de Ierusalen, predicando las ermosuras de su Esposo a las damas i a las guardas, i convirtiolas a querer ir a buscar a Cristo; decian enamoradas: Donde està ese querido, que ya deseamos ir contigo a darle las animas? Como es esto? Por esto solo le perdona el agravio, i le dà tan superior alteza? Pues no basta, dice la catena de los tres Padres [b], antes era dicipula q̃ aprẽdia virtudes, i despues se izo maestra que enseñava doctrina, ganò animas para Cristo, i mereció magestades, que es echar por el atajo, i subir de un buelo ganar a un pecador, i convertir un anima. El P. fray Iuan de Riberos tendria destas riquezas a millares, pues convirtio tãtos idolarras, i redujo a Dios tan distraidos Indios. En los Aymaraes enriquecio de meritos, i continuando la visita desta Provincia llegò el plaço de cobrar sus premios; avia mostrado en las visitas de los Conventos zelo santo i Evangelica pobreza, amor de padre i temor de Dios. Llegò a Potosi pobre de espiritu, pero muy rico de virtudes, i alli murio dejando invidia su muerte, i pregoneros su vida; pero no se contentò el cielo con las pruevas de su vida inculpables, sino que quiso que despues de muerto quedase incorrupto. Era gruesissimo onbre i de muchas carnes, en quienes la corrupcion obra mas presto, i quiso Dios, que este privilegio desmintiese a la naturaleza. Pasados algunos meses, advirtieron los Religiosos esta incorrupcion, viendo su cuerpo entero, quando otros de diez i otros de ocho dias enterrados estavan corronpidos. Continuòse por muchos meses el estar entero, sin que el vientre que era muy alto tuviese menoscabo. Estendiose esta nueva por la Provincia; i bolviendo yo a Potosi el año de mil i seyciẽtos i doze, ocho o nueve años despues que murio, entrè yo en la boveda, i le vi de entero, i luego le conocí, dando gracias a Dios de las onras que en sus siervos reparte. El año pasado de mil i seycientos i veynte i nueve, estava incorrupto veynte i seys años despues de su muerte; i vèse cunplido lo que advirtio mi P. S. Augustin [c], quãdo mandandole Dios a Abraan, que cogiese una vaca, una cabra, un ariete, una tortola i una paloma, i se las sacrificase. Cogio Abraan a los tres animales, i dividio sus carnes en pedaços, i advirtiole Dios, que no dividiese las dos aves. Venian aves nocturnas a comer i destruir las carnes [d], i Abraan las espantava i sacudia, porque no tocasen en ellas. Significa esto sin duda (dice Augstino) q̃ los onbres carnales sienpre estàn divididos; pero los espirituales significados en la paloma i en la tortola, nunca se dividen, porque no se apartan de Dios, o sea quando como la tortola huyen de la conpañia, o comercio de los onbres dandose a la soledad; o sean como la paloma que anda entre los onbres, porque un espiritual si està solo, se ocupa en la oracion, i contenplacion de las obras de Dios; i si anda entre los onbres i los comunica, se ocupa en obras de misericordia i de caridad, mejorando a unos i favoreciendo a todos: que como la caridad los une, el comercio i trato no los divide. Todo esto se vido en nuestro siervo de Dius, añadiendo algo mas el cielo, pues si era tortola en la oracion i contenplacion a que entregava el anima, i por mucho q̃ comunicava onbres como la paloma, no se dividia de Dios, porq̃ tratava de salvarlos, quiere aquel gran Señor, q̃ sus carnes i cuerpo sean privilegiados, porq̃ su castidad no consintio resabios de carne, i estando en boveda umidisima por un pozo q̃ tiene al lado, i aver en ella sabã dijas. grandes gusanos, chinches i cucarachas ninguna le llega. porq̃ otro Abraan mas superior, defiende sus carnes.

2 El P. F. Iuan Caxica fue Vizcaino de nació, tomò el ábito en España, i ansioso por la conversion destos Indios, pasò en la barcada el año de 1573. q̃ enbiò nuestro Rey. Eran sus virtudes muchas, i su zelo mayor, la peniteneia continua i la caridad estraordinaria, deseoso de ganarle a Dios animas; aprendio las mas lenguas destos Indios, i diole el cielo don excelente destas lẽguas, siẽdo eminente en la Quichua i en la Aymarà, lẽguas generales deste Perù. Entrò tras èl el P. F. Iuã de Riberos a la Provincia de los Aymaraes, desde el año de 1584. donde estuvo por Prelado i Doctrinãte asta el de 87. i este año fue por Prelado al santuario i Doctrina de N. Señora

de

[a] Cant. 5. *Quo declinavit dilectus tuus? & quaeremus eum tecum?*

[b] In Cant. 8 *Vt discipula doctissima, ac stupore plena de Magistra dicant.*

[c] De civit. Dei, lib. 16. cap. 24. *Nullo tamẽ modo dubitaverim spirituales in eo pecore figurari ad. dumẽto turturis, & columbæ, & ideo dictum est.* Genes. 15. *Aves autem non divisit, quoniam carnales inter se dividuntur. spirituales nullo modo, sive à negotio sit conversationibus hominum se removent sicut turtur, sive inter illos degant sicut columba, utraque avis est simplex, & innocua.*

[d] Genes. 15 *Descenderũt, que volucres super cadavera, & abigebat eas Abraham.*

dePucarani, en q̃ eſtuvo aſta el año de 91. predicãdo a los Indios: de alli fue a dotrinar los Indios del pueblo de Totora en la Provincia de los Omaſayos; i deſpues de aver trabajado ſanta i provechoſamente algunos años, le pasò la obediencia al grã pueblo de Caxabanba en la Provincia de Guamachuco. O qnien ſupiera ponderar los ſervicios que eſte gran Religioſo izo a nueſtro Señor en las cõverſiones que manejò, fuera baſtante lo que obrò en eſtas ſierras, para que le erernizára la fama, ſi fuera de los miniſtros de la primitiva Igleſia. pues ſiendo el retrato de aquellos en la vida i en la obſervancia, fue un Ioſias en deſtruir Idolos; no ſolo como aquel memorable ſanto, en el corto Reyno de Iudà, ſino corriendo ſierras por diſtancia de docientas leguas, deſcubriendo ya con caricias i regalos, ya con amenaças i miedos, los mas ocultos adoratorios, i los mas diſimulados Idolos de cada familia, de cada pueblo i Provincia. Varias vezes eſtuvo a perder la vida, deſcando quitarſela los echizeros i maeſtros de idolatria, mas indignados de la claridad cõ que decia abominaciones de ſus Dioſes i de ſus iniquas coſtunbres, que de eſtar viendo moler i quemar ſus Idolos: pero el ſiervo de Dios, avia ya ofrecido la vida a Criſto, i queria mas predicar ſus abominaciones, que eſcuſar la muerte. Abejas llamò Iſaias [a] a los que avian de deſtruir i caurivar al pueblo de Dios; i David [b] llamò abejas a los que atormentaron a Criſtò: i veo que el Eſpiritu ſanto [c], ſegun inteleccion de S. Anbroſio [d], alabando a la abeja, que ſiendo pequeña, cria dulciſimos panales, retrata en ella al que es Apoſtolico predicador, i es encuẽtro figurar una miſma coſa dos generos de gentes tan enemigas i encontradas; pero ſi ſe conſidera lo uno i lo otro, aze armonia. Es el predicador ſanto (dice Anbroſio) como la abeja, pequeño en ſu eſtimacion, caſto en ſus coſtunbres, i ellos azen panales dulciſimos en las animas de ſus progimos, que ſon regalados banqneres para Dios; i quando pican i punçan con el pico, con la boca, i con el aguijon predicando verdades, i cauſando cimientos, quedan puros en la ſantificacion, ſon ſuaves para el mãjar que deſea el anima, i ſin querer venganças contra los que les ofenden, labran panales ſantos en quien los oye. Si le advirtieramos a ſan Anbroſio, que las abejas en picando con el aguijon, como le encarnẽ rodo, luego mueren; verdad que reſtifican Ariſtoteles, Bercorio, i Virgilio [f], queriendo mas allar la muerte en la boca, que dejar de erir por conſervar la vida. Reſponderà Anbroſio, q̃ ſolo en eſto ſe califica ſer uno predicador Evangelico que menoſprecia la vida, como ſea por aguijonear i erir al que peca, queriendo mas morderle el anima dejandoſela, eſcociendo con el orror de ſus vicios, que medrar la muerte que de los tales eſperan: ſi los que ſe ſienten agraviados o los infieles ereges, o Judios, fueren abejas en queret erir o laſtimar al predicador Catolico, aunque vean ſu muerte, ſucederà lo que a los enemigos del pueblo de Dios, de quien abla Iſaias, q̃ medrando ellos ſu muerte i condenacion, dieron eridas en los cuerpos, q̃ ſirvieron de azer colmenas enteras de meritos en las animas, que por eſo añade Iſaias [g], que padeceran ignominioſos trabajos, pero que comerà colmenas de miel el que abitáre la tierra. I por ſi le preguntaſen al Profeta, que eſpecie de miel es de la que abla, lo dejò dicho diez renglones antes, diciendo, que Criſto Meſias Redentor, comeria miel como onbre, i picandole pecadores, que como abejas ſe matarian iriendole, criaria Criſto colmenas qne mereciesen la gloria de ſu cuerpo, i la redencion del mundo. Oigamos ſe lo decir a mi Padre Auguſtino [h], explicando lo que quiſo decir el Profeta David, quando dijo, que los ludios, Gentiles i pecadores avian rodeado a Criſto como abejas, lo que aquellos ignoranres izieron con miſterioſa ſutilidad, nos lo aclára el Eſpiritu ſanto: Las abejas crian la miel en los panales, pero los ignoranres ludios, i los verdugos Genriles, no izieron otra coſa en la Paſion que labrarnos en Criſto un dulciſimo panal, i en todo fueron como abejas que ſe canſan en labrar el panal de miel, i es para que orros le coman. Dichoſos los predicadores Evangelicos, que como el ſiervo de Dios fray Iuan Caxica, quieren mas dar vozes contra los vicios, i dar pũçadas contra los malos, aunq̃ vean la muerte, q̃ dejar de abominar culpas por ſacar enmiẽdas, i criar panales de virtudes, olgandoſe de que los pecadores, ludios i Gentiles ſirvan tanbien de abejas q̃ los piquen, los hierã i los laſtimẽ,

[a] Iſai. 7. Et upi, qua eſt in terra Aſſur.

[b] Pſal. 117. Circumdederunt me ſicut apes.

[c] Eccleſiaſt. Brevis in volatilibus eſt upis, & initium dulcoris habet fructus.

[d] Ambr. ſermon. 83. Recte comparantur upibus Sacerdotes, quia ſicut upes caſtitatẽ corporis profitentur, ſibi num vitã cæleſtis exhibẽt, aculeum legis evertunt, purum ad ſanctificationẽ, ſuaves ad refectionem, ſecuri ad ultionem.

[e] Lib. 10. c. 6. educt. allegat Ariſt. & ait: Apes ſecundũ Ariſtotelẽ quando pungunt, citò moriuntur ſi totum ſuũ exeruut aculeum, quia tunc exit cũ aculeo inteſtinum.

[f] Virgil. Georg. 4. Et ſpiculo cæca relinquunt affixa in venis, animaſque in vulnere ponunt.

[g] Vbi ſupra: Butyrum enim, & mel manducabit omnis, qui relictus fuerit in medio terra.

[h] Super Pſ. 117. Quid ab ignorantibus geſtum eſt, myſtica ſubtilitate Spiritus ſancti loquitur. Mel quippè apes operantur in favis, nec fideles autem perſecutores Dominũ fuerũt cum nobis in paſſione dulcedinem. Et in gloſſ. ſup. hũc loc. Tribuitur Auguſtino dulcedinem in paſſione Dei, ſicut apes, dum ſibi putant reponere, alii mel faciunt.

pues cada etida i golpe, aze en los predicadores lo que en Cristo, que es colmenas de meritos, panales de gloria, i es una mesma miel la suya i la de Cristo.

3 Por mas que persiguieron los echizeros, idolatras i malos Indios, nunca le enfriaron el zelo, ni le enflaquecieron las fuerças, dormia en los canpos, i amanecia entre nieves por coger los Idolos ocultos que estavan en los montes i cerros. Los Indios Carolicos, o los temerosos, o los pagados le davan aviso, i los Clerigos le advertian lo que de sus pueblos averiguavã, i asi iva como fuego divino talando Dioses falsos, i deidades locas. Esto avia echo antes nuestro bendito fray Antonio Loçano, i el gran varon fray Francisco Cano Dominico, i como en materia de Idolos sueede lo que en las çarças, que como quede escondida una sola raiz, dentro de poco se cria una montaña; asi entre estos Indios, como quede un solo Idolo o un adoratorio, en pocos dias eũde esta diabolica semilla; lo mesmo aconteeia a los Indios idolatras; preguntenselo al santo Ezequias, que le parecio que ya no quedava Idolo ni adoratorio despues que los destruyò, i entrò despues su bizniero el santo Iosias, i vease todo el capitulo veynte i tres, i allarase de principio al fin lleno de inmentidad de Idolos, adoratorios i jardines que consumiò, i aun no sacò todas las raizes. El Padre fray Iuan izo general persecucion, sin arender a lamentos, a ofensas ni amenaças. Cada Indio era otro Micas, de quien dice Dios [b], que de cantidad de plata izo Idolo, i tenia otro llamado Teraphim [c], que era la cabeça de su ijo primogenito que avia ofreeido al Demonio. Enbalsamavãlos co ricos aromas para que pudiese durar, i sobre la lẽgua le ponian una lamina de oro, en que estava el nonbre del Demonio que adoravan; cogieronselos a Micas los soldados del Tribu de Dan, corrio dando vozes, que le llevavan sus Dioses. Asi azian los Indios con nuestru frayle; pero izo este siervo de Dios con mas justificacion su justicia, pues los del Tribu de Dan se tuvieron el Idolo [d] que valia mil i cien pesos consigo todo el tienpo que la casa de Dios estuvo en Silo, que si no adoravan la figura, adoravan la plata. Pero el Padre fray Iuan, quanto oro, plata, cunbes i preseas cogia de los adoratorios, i de los ijos suyos que adoravan, lo fundia i entregava a los Curas, Clerigos o frayles, i se repartia, parte a los Indios pobres, i parte a las Iglesias. O famoso varon! o legitimo ijo de san Augustin!

Pero quãdo por lo dicho no fuera digno de ser ilustre, lo debia ser porque escrivio mas libros que otro del mundo; pues fuera de muchos que se an perdido, tiene aqui en Lima nuestra libreria treynta i dos cuerpos, los doze de folio del tamaño de un Flos Sanctorum, i los veynte de quartilla, del tamaño de Misales pequeños, puestos va en linpio para la Inprenta, i enquadernados, siendo cada uno un tesoro. Todos son en quatro lenguas, que son las generales del Perù i en la Aymara que corre al Sur, por todas las Provincias de arriba, desde antes del Cuzco, asta los contornos de Chuquisaça i Potosi. En la Chinchaysuyo, lengua que tiene algo de Sayagues, respero de la Quichua, que corre desde Lima por todas las sierras, por Guanuco asta las Provincias de Quito al norte. En la lengua Quichua, que es la generalisima, mas polida, mas elegante i mas diserета, que corre todo el Perù, leste oeste, norte i sur, por lo largo i por lo ancho. Estas tres lẽguas, i la quarta que es la Española, supo con ranta perfecion un Vizcaino, que ninguno llegò a su eminencia. Los libros estàn por colunas, una desta lengua, otra de aquella, i frontero la Castellana; las materias que en estos treynta i dos cuerpos se incluyen, son quantas ay necesarias para la conversion de los Indios, i para las buenas costunbres de los ya Carolicos, Sermones para todos los Evãgelios de la Iglesia, duplicados i triplicados, catecismos, confesionarios, toda la Doctrina Cristiana en diversos Idiomas, i modos de entender, Imnos i Salmos, i otros estudios de advertencias para los Sacramentos; al fin cõ que estos treynta i dos cuerpos se inprimieran, no avia menester otro libro esta Gentilidad El no averse inpreso estos libros, no tiene mas de dos disculpas; la una, que si se uvieran de inprimir en Lima, costàra su inpresion mas de ciento i treynta mil pesos, i esta es la causa de no inprimirse muchos libros, que onbres eminẽtes tienen trabajados, i a falta de caudal i carestia de Inprentas, no llegan a ser conocidos. La otra es, q̃ si se llevàran a inprimir a Espaũa, de mas de ser necesarios mas de cincuenta mil pesos, no saliera

4 Pero quãdo por lo dicho no fuera digno de ser ilustre, lo debia ser porque escrivio mas libros que otro del mundo; pues fuera de muchos que se an perdido, tiene aqui en Lima nuestra libreria treynta i dos cuerpos, los doze de folio del tamaño de un Flos Sanctorum, i los veynte de quartilla, del tamaño de Misales pequeños, puestos va en linpio para la Inprenta, i enquadernados, siendo cada uno un tesoro. Todos son en quatro lenguas, que son las generales del Perù i en la Aymara que corre al Sur, por todas las Provincias de arriba, desde antes del Cuzco, asta los contornos de Chuquisaça i Potosi. En la Chinchaysuyo, lengua que tiene algo de Sayagues, respero de la Quichua, que corre desde Lima por todas las sierras, por Guanuco asta las Provincias de Quito al norte. En la lengua Quichua, que es la generalisima, mas polida, mas elegante i mas diserета, que corre todo el Perù, leste oeste, norte i sur, por lo largo i por lo ancho. Estas tres lẽguas, i la quarta que es la Española, supo con ranta perfecion un Vizcaino, que ninguno llegò a su eminencia. Los libros estàn por colunas, una desta lengua, otra de aquella, i frontero la Castellana; las materias que en estos treynta i dos cuerpos se incluyen, son quantas ay necesarias para la conversion de los Indios, i para las buenas costunbres de los ya Carolicos, Sermones para todos los Evãgelios de la Iglesia, duplicados i triplicados, catecismos, confesionarios, toda la Doctrina Cristiana en diversos Idiomas, i modos de entender, Imnos i Salmos, i otros estudios de advertencias para los Sacramentos; al fin cõ que estos treynta i dos cuerpos se inprimieran, no avia menester otro libro esta Gentilidad El no averse inpreso estos libros, no tiene mas de dos disculpas; la una, que si se uvieran de inprimir en Lima, costàra su inpresion mas de ciento i treynta mil pesos, i esta es la causa de no inprimirse muchos libros, que onbres eminẽtes tienen trabajados, i a falta de caudal i carestia de Inprentas, no llegan a ser conocidos. La otra es, q̃ si se llevàran a inprimir a Espaũa, de mas de ser necesarios mas de cincuenta mil pesos, no saliera

[a] 4. Reg. 18. *Dissipavit excelsa, & eltrovit statuas. & succidit lucos, confreguque serpentem aneum.*

[b] Iudic. 17. *Et fecit ex eis ephod, & teraphim id est, vestem sacerdotalem, & Idola.*

[c] Sic Lyra super hunc locum.

[d] Iudic. 18. *Manserũt apud eos Idolum Micha omni tempore, quo fuit domus Dei in Silo.*

ra verdadera la inpresion, porque no aviendo quien supiese las tres lẽguas con perfecion i propriedad, i que supiese la legal acentuacion, todo fuera yerros i escuridad. Religiosos muy entendidos de otras Religiones an écho exactas diligencias por ganar un tomo para inprimirlo, i si Dios no abre camino, por aora no veo cerrados, i correran estos tomos la fortuna, que innumerables libros antiguos, i modernos de la Religion de san Augustin, que se estàn en nuestras librerias, en que ay tesoros de tódas ciencias, i lenguas; i aviendo constitucion que cada Religioso tenga el lugar de su antiguedad, parece que ay otra encontrada para los libros, pues los libros modernos tienen el mejor lugar, porque estan inpresos, i los antiguos i antiquisimos el peor, por no aver tenido vẽtura de inprimirse; la polilla los ereda, la carcoma tiene en ellos su cama, i el polvo su asiento, el consuelo es superior, pues avrà pagado Dios el zelo, i el inmenso trabajo que tuvo, i padecio el gran Escritor fray Iuan Caxica, i mereceria, fuera de lo que sus grandes virtudes ganaron, i en particular su gran caridad, en que resplandeciò mucho siendo el socorro de los pobres Indios, i el limosnero mayor de los viandãtes. Mereceria oir las palabras de Cristo [a], despues de averles dicho que la fè es como un grano de mostaça, i predicado a sus Apostoles los principales puntos de su ley, les dice: Aveys entendido todo esto? Pues sabed, que por esta causa todo escritor docto i sabio de los de mi Iglesia, es semejante al padre de familias, que saca de sus tesoros lo antiguo i lo moderno. Que fue lo mismo que decir, como advierte san Geronimo [b]: Vosotros soys mis notarios, mis secretarios i mis escrivanos; pues ya aveys entendido quanto de mi ley os è enseñado, sacareys como dueños de mis riqueças los tesoros de mi Evangelio, joyas nuevas, esmaltadas con apoyos del testamento viejo, que son preseas antiguas, i avreys puesto por obra lo que la Esposa me prometiò [c] en profecia, diciendome: Lo nuevo i lo antiguo è guardado para ti esposo mio: avẽtajandose los escritores de la ley de gracia, como pondera san Gregorio [d], al santo Abraan i al santo Moises, que no fueron doctos como ellos, porque si escrivieron i enseñaron la ley antigua, i en ella conocieron las joyas de nuestro Evãgelio, no sacaron a luz sus riquezas. Los escritores de la Iglesia exceden a quintales en meritos a los antiguos, i pruebalo san Augustin [e] con el orden de ablar que tuvo Cristo en estas palabras, diciendo, joyas nuevas i antiguas, guardando el orden de los meritos, i no el de la succsion en los tienpos; pues si tienpre se nombra primero lo antiguo que lo moderno, aqui nombrò primero lo moderno, que lo antiguo; que a no mirar Cristo la primacia de los meritos, no le diera a lo moderno la antecedencia de los lugares, ni el ser primero en orra, lo que fue despues en tiempo. Con que fueron semejantes a Cristo, como advierte el gran Cristiano Drutmaro [f], los escritores destos siglos, siendo como Cristo Padre de familias, ricos en la ciencia, dando al mundo joyas nuevas i viejas, con que enriquecieron animas, siendo lo viejo la ley divina, i lo nuevo lo que dijo Cristo, i ponderaron ellos; i si esto viejo era, como advirtio san Gregorio [g], las amenaças de la condenacion eterna, que al principio de aquel sermon propuso Cristo, i lo nuevo las promesas de gloria con que acabò el sermon; eso azen los santos escritores, que amenaçando con infierno a los endurecidos, i animando con glorias a los desengañados, llevan animas al cielo, i dan joyas ricas a la gloria. Todo quanto emos dicho se vè a la letra en nuestro escritor ilustre, secretario de Cristo, pues asi en los muchos años que predicò a Españoles i a Indios, como en los treynta i dos tomos que dejò escritos, desentrañò todo el testamento viejo, i nuevo, valiendose mas del nuevo, que del viejo, declarando las joyas de sus misterios, con la llaneça que pide la incapacidad destos Indios, mostrando excelentes agudeças para aclarar los misterios de nuestra Fè, i abominar los vicios, dando en metaforas i conparaciones caseras, luz i pasto de doctrinas soberanas, quajado todos sus escritos de amenaças de infierno, i de promesas de gloria, con que merecio ser muy semejante a Cristo, i padre de familias, aventajandose a los Patriarcas Moises i Abraan, en ser escritor de la ley de gracia. Quien rebuelve sus tomos, puede decir lo que san Geronimo dijo de Origenes, que parece corta una vida muy larga, aunque començase desde la

[a] Matth. 13. Ideo omnis scriba doctus in regno celorum similis est homini patri familias, qui profert de thesauro suo nova, & vetera.

[b] In Matth. Vt quidquid in Evangelio prædicarunt legis, & Prophetarũ, veribus compositum sit, unde & sponsa dicit Nova, & vetera servavi mihi.

[c] Cantic. 7. Nova, & vetera, dilecte mi, servavi tibi.

[d] Hom. 1. in Evang. 11. Abrahã dicit fuisse desiderantem, qui nevit, & veteris testamenti, & si facta novit, unus meo ebanizavit. Moyses sum quoque dicit Patri familias ut portare non possum, quia est testamentum durum, vetus, non tamen dura non protulit.

[e] Aug. de civit. Dei, lib. 10. cap. 16. Nõ dixit vetera, & nova, quod utique dixisset, nisi maluisset meritorũ ordinem servare, quàm temporum.

[f] In Matth. Vt sitis similes mei, qui sum Patri familias, & vos mei scriba, ut sicut ego profero nova ex meo, & vetera de vestris libris, ita & vos.

[g] Vbi supra: Vetus est, ne pro culpa humanum genus in æterna pœna intereat, & novum, ut ad regnum vitæ.

la cuna, para escrivir tantos primores en tanta diversidad de romos.

5 Este celebre escritor i amigo de Dios murio santamente en el pueblo i Dotrina de Caxabanba, no dejando el puesto de su batalla, ni las armas de las manos, ni queriendo descansar un punto de vida; quo como en España se alistò para venir a la conversion de los Indios, nunca dejò ésta milicia, ni se desviò un ora del batallon, continuando refriegas, asaltos, alcances i vitorias, muriendo como buen soldado en la batalla; fortaleça, que por bellisima alaban aun los antiguos Filosofos, dando por la mayor gloria Virgilio [a] i Livio [b], el morir peleando, i por afrenta infame el vivir huyendo; i si el dar vozes un soldado le parecio a Ovidio [c] menoscabo, i el reñir callando tuvo por excelencia quando dijo: Mejor lengua tengo yo en la mano derecha, como vença riñendo, i tu vence norabuena ablando. En los Predicadores Evangelicos como nuestro fray Iuan, si està su mayor alabança en morir en la guerra, està su mayor premio en pelear dando vozes, i ablando consejos, pues en la milicia Eclesiastica, vozes del Predicador, i palabras del ministro, vencen mas que manos derechas, ni golpes de eridas; pero nuestro siervo de Dios, peleò con todo; con vozes predicando, i con la mano derecha escriviendo, i murio en la batalla por triunfar en la gloria, donde piadosamente creo que tiene grandes premios, siendo el Iudas Macabeo del Perù, asi en escrivir, pues a Iudas se le atribuye el un libro de los Macabeos [d], como en morir peleando por destruir Gentiles, i defender la onra de Dios; i decia como el otro [e]: Mejor es morir en la guerra, que ver daños en nuestros progimos, i ofensa en los Santos. A Iudas le dà la Igleña crecidas onras, i el cielo le avrà dado al Padre fray Iuan Caxica gloriosas pagas.

6 Aqui es su legitimo lugar del dichoso Padre fray Iuan Morejon, pues con su muerte acabarèmos con los Aymaraes, i avràn vistose juntos tres Iuanes, dignos ijos de san Augustin. Fue este Religioso ijo del Convento viejo de Lima, tomò el àbito el año de mil i quinientos i sesenta i siete, i eranèl i sus padres naturales de Medina del Campo; su entrada en la Religion fue, con deseos de tratar en la conversion destos Indios, enbiòle la obediencia al Convento de Arequipa, donde siendo loable Religioso, dava egenplos de penitencia, de obediencia i virtud, pasaronle a Chuquisaca el año de mil i quinientos i setenta i nueve, en que descubrio muchas virtudes; pero en la que mas deseava enplearse, era en tratar la conversion de los Indios, que en aquel tienpo eran pocos los ministros, i grande la idolatria; reprimia su zelo con la obediẽcia, ganando en ella doblados meritos, pues medrava los de la conversion, i tenia en los de la obediencia enpleos de la caridad, que aun los Gentiles conocieron las ventajas que aze la obediencia a otra qualquiera virtud. Anonimo, como refiere Plutarco [f], estando en la batalla, tenia à un enemigo caido, i al tienpo de atravesarle el cuerpo con el puñal, rañò el clarin a recoger, i sin egecutar el golpe se retirò. Preguntandole, porque no avia muerto al que renia rendido? Respondio: Porque es mejor i mas meritorio, obedecer al superior, que matar al enemigo. I Xenofonte [g] refiere de Ciro el menor, que decia muchas vezes, que le era mejor al soldado, temer a su proprio Capitan, que al contrario mas valiente. Con que dieron a entender, que en la obediẽcia estavan cifradas las virtudes, i en ella los premios de la milicia. Asi le sucedio algunos años al Padre fray Iuan Morejõ, con que merecio mas en obedecer al Prelado, que en marar enemigos Demonios en la conversion, i como temeroso de Dios, tenia mas miedo a no faltar a la sugecion del Prelado, que a una legion de enemigos infernales. Resplandecio siempre en ser muy obediente, i cunpliole Dios los deseos de convertir animas. Enbiòle al pueblo Guaquirca, Dotrina en la Provincia de los Aymaraes, donde asistian el Prelado i los Dotrinantes, que tenian conjutos sus pueblos al deGuaquirca, porque en aquel tienpo se usava vivir todos los Dotrinantes con su Prelado, despues se conocio, que era mas conveniente asistir dias i noches con los Indios de cada pueblo, porque se estorvasen las juntas que suelen azer para sus idolatrias, i las borracheras en que se matavan padres a ijos, i los incestos que la enbriaguez causa tan ordinariamente en estos Indios, que aunque asistiendo los Curas en los pueblos, ay tanbien destos vicios,

son

[a] Virg. 2. Æneid. *Pulchrumq; mori succurrit in armis.*

[b] Liv. lib. 2. dec. 1. *Pulchrior est mihi in prælio casus, quã in fuga salus.*

[c] Ovid. Metamor. lib. 9. Sab. 1. *Melior mihi dextra lingua est. dummodo pugnãdo superem, tu vince loquendo.*

[d] Serarius in lib. Machab.

[e] 1. Machab. 3. *Quoniam melius est nos mori in bello, quam videre mala gentis nostræ, & sanctorum.*

[f] Plutar. in Lacon. *Quanto melius est patere Imperatori, quã hostẽ occidere.*

[g] Xenoph. lib. 2. *Expeditionis Cyri, oportet militem magis metuere Ducem, quam hostes.*

son como su asistencia menores, i pot lo menos se azen con mas secreto i sin publicidad. El pueblo que se le comerio al Padre fray Iuan Morejon fue Antabanba, que està a la vista frontero de Guaquitca, el rio en medio en nn alto de serrania. Aqui satisfizo sus ganas i llenò sus deseos el caritativo Religioso, tratando aquella cõversion con incansable amor, aumentando la Fè, i enmendando los vicios. Erales verdadero padre a los Indios curandolos, i aziendoles todos buenos oficios, ya con defensas ya con limosnas, tratando del bien de sus animas con sermones i consejos, atemorizava con castigos, i executava con provechos. Aconseja el Decreto [a], i es de san Isidoro, que a los malos recien convertidos suele serles muy conveniente mudarles a otro lugar; i dà por razon, que las mas vezes mudando el lugar, se muda el afecto del coraçon, i se resfria el deseo, ò se quita la ocasion del peligro de bolver a caer; porque el lugar ò pueblo donde uno fue malo, le trae a la memoria mientras lo vè, ò lo que alli pensò, ò lo que izo, que no moviendo a dolor, mueve a muchos a bolver a la culpa; i no sin causa advirtiò el Evangelista [b], que asta que salio san Pedro de la casa de Cayfas, donde negò a Cristo, no llorò, i que luego que saliò de alli llorò su culpa, que mal pudiera dice san Geronimo [c] azer penitencia en el patio mismo donde cometio la culpa, i entre los que le ocasionaron al delito. Esta diligencia no se aze en las Doctrinas destos Indios, i fuera a las vezes de gran importancia, porque el castigarlos ò el convertirlos quitandoles el Idolo, aprovecha poco como ellos veà el mõte, cerro ò arroyo, dõde tenian sus adoratorios, i es causa de que se buelvan al daño, ò no arranquen del todo la propension con que està a la mano la reincidencia. Pero como los Doctrinantes no pueden mudar de sus pueblos a los Indios, que dicen es desnaturalizarlos, an de trabajar doblado, porque sienpre se quedan en el lugar de la ocasion, i en el riesgo de la reincidencia, siendo las mas vezes peor la recaida despues del Bauriſmo, que el daño de su idolatria, antes de su conversion. El Padre fray Iuan usava de prudenciales medios con los Indios Aymaraes, venciendo con amor i miedo los estorvos i dificultades, que aran las manos a los Curas de los pueblos de Indios, i pudo tanto, que remediò grandes daños. Dava gtã egenplo con su poca codicia, i mucha castidad; polos en que consiste el tener los Indios por santo a su Dotrinante, i a estas dos virtudes asesta el Demonio todos sus cõbates, i basta no tener una, para que los Indios rengan en menosprecio a sus Curas; i lo peor es, que piensan que no es verdad todo lo que les predican, antigua es semejante ignorancia, pues ocasionò a Dios a castigar con tan tremendas penas a los ijos del Sumo Sacerdote Eli [d], que teniendo ellos la codicia, pagava Dios i su culto la pena, huyendo del templo, los que solo debieran huir del Sacerdote; pero castigò Dios en aquellos malos ministros las culpas de los necios, que enojandose con Dios, quieren que lo pague su onra, dandole lastos contra sus Eclesiasticos, tristes destos que lo azen, i desdichados de los Prelados que los sufren, pues pagò el Pontifice Eli lo que sus ministros izieron, i quiso Dios que muriese estando sentado en su silla [e], para que conociesemos, que el estarse sentadò, le negociò la muerte, debiendo como Prelado mayor visitar a sus ministros, i enmendar los escandalos: i el espirar en los unbrales de la puerta i expresar Dios esta circunstancia, fue decirnos, como advierte san Gregorio [f], que tropeçò en su Redentor Iesu Cristo, que dijo [g], que el era la puerta, i asi la puerta le matò, que quien abre las puertas para que agan los ministros lo que quisieren, es tropeçar en Cristo i pisarle, i asi lo castiga en las mesmas puertas. Iusto castigo, dice Tertuliano [h] de los que obligan con sus vidas à que a Dios no le sirva, ni le sacrifique, los ijos mueran en el canpo a manos de enemigos, i el que los conservò, muera en la puerta, porque sea el castigo donde cometiò el delito. El siervo de Dios fray Iuan cerrava a los Indios todas las puertas, donde conocia ofensa de Dios, i abria sin perdonar trabajo todas las puertas, por donde advertia enmienda ò virtud.

Salio un Sabado del Cõvento de Guaquitca para ir a su pueblo de Antabanba, que, como dige, estava frontero a la vista mediando un rio: llamaronle para que confesase a un enfermo que se moria. Llovia a cantaros, i era media noche, i pudiendo aguardar a que amaneciese, pues por ser Domingo avia de ir a decir Misa, no quiso aguardar un momento (que la caridad quita el sueño, i no se entibia con el agua, i la pereza es maestra 7

[a] Dist. 81 c. Valet interdum conversi pro animæ salute mutatio loci, plerũque enim dũ mutatur locus, mutatur & mõtis affectus, congruũ est enim inde etiam corporaliter auferri, ubi quisque illecebras deservivit, nam dorsum vbi quisque prove vixit, hoc in aspectu mẽtis appetit, quod fajè ibi vel cogitavit, vel gessit.

[b] Matth. 26. Et egressus foras flevit amarè.

[c] In catbena S. Thom. In atrio enim Cayphæ sedẽti non poterat ingere panitentiam, nisi foras egrederetur de impiorum consilio, ut pavidè negationis sordes amaris fletibus lavet.

[d] 1. Reg. 2. In die una morientur ambo.

[e] Ibidem c. 4. Cecidit de sella retrorsũ juxta ostium, & fractis cervicibus mortuus est.

[f] In hũc loc. Impingit in Redemptorem.

[g] Ioann. 7. Ego sum ostium.

[h] Lib. ad. Psychic c. 13. Eligitur pro tẽplo feriebus fenior Heli, filij eius in acie ruẽte, hanc mercedem à Deo plagam domui impudẽtiæ sacrificiorum defraudatricis

tra de la comodidad, i mira los menores inconvenientes) ſalio con la eſcuridad de la noche, i con la prieſa de confeſar ſu enferma, queriendo mas dar paſos por un anima, que no que ſu cuerpo deſcanſaſe en la cama, i ſe atormentaſe en la concien cia; ſaliò rezando, porque ſienpre caminava aſi, i al paſar la puente del rio que era de criznejas, echa de un eſpecie de juncos deſta tierra, no tenia la puente paſamano, ni barandilla, i tropeçando el ſiervo de Dios, cayò de la puente en el rio, i aogòſe. Aguardavanle en ſu pueblo para la confeſion, i admirados de que tardaſe porque era con eſtremo ſu puntualidad, bolvieron al Convento a datle prieſa; reſpondieron al que vino, que era un Indio llamado Pedro, opinado de bueno i virtuoſo, ſacriſtan aficionado al culto Divino, que ya avia ſalido el Padre, i caminado al pueblo i bolvio corriendo, i no allandole, ſe admiraron los Indios, ſabiendo quan puntual era en ſu dotrina, i en adminiſtrar los ſanros Sacramentos, ſin que coſa umana le izieſe eſtorvo, eſtuvieron confuſos de que ſe tardaſe, i no vinieſe: amaneciò, ſupieron que no eſtava en el un pueblo, ni en el otro, i deſalados los Indios andavan por los canpos, otros por las orillas del rio, i otros por los pueblos convecinos en buſca de ſu Padre, llorandole porque fue de todos muy querido, nueſtros Religioſos izieron diligencias, echaron buſcadores, i no allaron raſtros: ſintioſe ſu falta en toda la Provincia, que auna le amavan por ſus buenas obras, i le veneravan por ſus virtudes. Eſtuvo ſin ſaberſe de ſu cuerpo algunos dias (la mas cierta averiguacion conviene en que fueron ocho, ſi bien algunos eſtienden el tienpo a meſes) los Indios decian, que algunas noches, i a vezes de dia conocian a ſu Padre Dottinante que los llamava amoroſamente, pero entre los Indios no ſon muy legales las relaciones. Lo que fue verdad, es, que paſando una noche Pedro ſu Sacriſtan Indio virtuoſo, i muy querido ſuyo, le llamò por ſu nonbre, i conociendo el Indio la voz, fue caminando ázia donde le llamavan, i fue tan ſin temor, como ſi eſtando vivo le llamaſe. Si a caſo ſe extraviava Pedro, porque aquella tierra es todo montes, i corre el rio por quebradas fragoſas, le bolvia a llamar el ya difunto con vozes amoroſas, i que en vez de orror, le cauſavan plazer. Llegò a la parte del rio donde ſalia la voz (ſi bien dicen otros que le ſalio al camino, i lo llevò al lugar) i ſiendo de noche, vido cinco luzes ermoſas que azian forma de araud, quebròſe el cántaro, i aparecieron las luzes como ſucedio a Gedeon; i admirado Pedro, oyò que debajo del agua le dijo: Aviſa a los Religioſos, que lleven mi cuerpo, i lo entierren en lugar onroſo. El Indio Pedro lléno de gozo, puſo una ſeñal en aquella orilla, i deſmontando algunos inpedimentos, fue dejando ſeñales, porque el cuerpo avia ido llevado de la corriente gran trecho de diſtancia. Llegò Pedro al Convento tan goçoſo, que a pauſas de plazer refiriò la viſion. Dieron credito a ſu verdad, porque era tenido por onbre de virtud, juntaronſe por la mañana antes de amaneçer los Religioſos, i congregaronſe los Eſpañoles, i numeroſa multitud de Indios, deſeando cada uno entrar al fondo del rio, i ſacar al amado de todos; quando iba amaneciendo vieron de lejos las luzes que los bañò a todos de un exceſivo gozo; i llegado al patage donde los guiò Pedro, obrò Dios una maravilla, i fue, que menguò el rio aſta deſcubrir el dichoſo cuerpo, como ſucedio a ſan Clemente, quando ſe retirò el mar, i le manifeſtò en el marmol; aſi ſucede al cuerpo del Padre fray Iuan, el qual eſtava detenido con dos pedrezuelas del tamaño de una mano, la una ſobre la palma de la mano derecha, i la orra ſobre la manga del ábito negro a la parte ſinieſtra, leves ancoras; pero era Dios el piloto que navegava en aquella nave, que ſi ya avia deſcargado el anima en el puerto de gloria, eſtava Dios en el precioſo vaſo. Admiraronſe todos viendo la baja del agua, i las pedreçuelas, i no fue mayor la admiracion, que el Convento, dando vozes la multitud por el allazgo. Puſieron el cuerpo en unas andas, que todo èl dava pruebas de ſanridad, i trayendolo a Guaquirca, le izieron un celebre entierro; pues a falta de Reyes, i mitras eſtuvieron pobres que le lloravan, i multitud de gentes que le bendecian. Eſte favor que izo Dios a eſte ſiervo ſuyo, egecutoria es de que goça del cielo, que quando no ſe ſabia de los cuerpos de aquellos memorables Santos ſan Eſtevan Proromartir, Gamali el Dicipulo de Criſto, Nicodemo el que le dio ſepultura, i Abibon, dice la Igleſia en el Breviario de que aze fieſta a tres de Agoſto, que ſe aparecio

recio Gamaliel a Luciano Presbitero, en forma de un viejo mageſtuoſo, i le enſeñò el lugar donde eſtavan aquellos ſanros cuerpos, i le dijo: Anda al Pontifice Iuan Ieroſolimitano, i trata con èl, que aqueſtos quatro cuerpos ſean entertados en el lugar oneſto. Cõvocòſe una copioſa multitud de Obiſpos, Sacerdotes i gente, i entertaronſe en Ieruſalen en la Igleſia de Siõ. Mucho ſe parece el un favor al otro, i el lenguaje de nueſtro F. Iuan al de Gamaliel. Para encarecer Ana Profetiſa las onras que aze Dios a ſus ſiervos, dize en ſu Cantico [a]: Guardarà Dios, i mirarà mucho por los pies de ſus ſantos. Fue decir, (dice Cayetano [b]), ſi Dios eſtima tanto ſus pies quanto eſtimarà ſus cabeças i cuerpos? i nonbra los pies, porque eſos dieron los paſos por el bien de las animas, i en eſos pone ſus ojos. O maravillas de Dios, que menoſpreciando los ſantos ſus cuerpos en eſta vida, quieran onrarlos tanto quando paſan a la gloria! Es muy debida correſpondencia, i ſoberana gratitud, pues viendo lo que ſus cuerpos les ayudaron para merecer la gloria que conſiguieron, piden a Dios los onre; ò lo aze Dios antes que ſe lo pidan enbiãdo no Angel, q̃ deſcubra ſus cuerpos, ſino las miſmas animas glorioſas q̃ onrẽ a ſus cõpañeros. Eſtas pagas tuvo el Padre fray Iuan por ſus obras, i ſin duda aquellas cinco luzes azian las vezes de cinco virtudes, obediencia, humildad, amor de pobres, catidad i zelo de las animas de los Indios i penitencia; que mereciendo eſtas onras en la tierra, le llenaron de luzes eternales en la gloria: como piadoſamente ſe puede creer del que dio luzes en la obſervancia i vida Religioſa.

[a] Anna in cantico 1. Reg. c. 2. Pedes ſanctorũ ſuorum ſervabit.

[b] Cayet. ſup. hũc locum.

Cap. XIII. Del ſitio, Topografia, i fundacion del miraculoſo Santuario de la Madre de Dios de Pucarani, ſu cielo i ſus Eſtrellas.

1 Dichoſo libro donde tantas vezes nos llaman las alabanças de Maria, que ſi ſon mares de prodigios, i golfos de miſterios, ſon aguas de que ſe crian los mayores portentos de la gracia, i ſe perficionan los mayores milagros de la naturaleza, i es fuerça que ſea bueno el libro donde tantas vezes entra lo mas bueno deſpues de Dios, que tiene la gloria. Repáro es miſterioſo el que aze el Dotor Aurelienſe [c], que aviendo Dios criado el cielo por quien entendieron el inpireo, i los demas aſtros, i cielos ſan Baſilio [d], Beda [e], Diodoro Traſenſe maeſtro de ſan Criſoſtomo, ſan Geronimo i Teodoreto [f] i otros, entendieron la creacion de los Angeles conpreendida en la palabra, cielo, ſiguiendo a ſan Auguſtin [g], no dijo Moyſes que era bueno; i quando llegò a dar tenonbre de bueno, la primera vez lo dijo de la luz, i deſpues de la junta de las aguas [h], ſin que entre las aguas, i la luz llamaſe bueno a nada de lo que Dios avia criado; i en lo que mas ſe debe reparar es, que no ſe dice que Dios criò las aguas, i no ſe à de eſcapar eſta dificultad, con dezir que a Moyſes ſe le pasò por alto, ò lo dejò por ya advertido, ſino que con divino acuerdo, i para miſterio futuro lo diſpuſo aſi el Eſpiritu ſanto; i la raçon eſtà clara, porque ſi de lo menor que fue criando Dios puſo el dia, i la creacion Moyſes, el no aver pueſto que criò las aguas, ſumo miſterio debe encerrar, i no ſe puede decir ſin error, que eſtavan criadas antes q̃ Dios criaſe los cielos i la tierra, aunque el modo con que lo dize Moyſes, caſi lo diera a penſar, pues luego que refiere que Dios criò el cielo inpireo i la tierra, i deſpues que dijo que la tierra eſtava ſin criatura que la ocupaſe, i todo eſte concavo con tinieblas que la eſcurecia, luego dize Moyſes que el Eſpiritu ſanto cubria, fomentava i dava vida, como enpollando las aguas [i], andando ſobre ſus olas. Al parecer, primero avia de decir Moyſes el quãdo, i la ocaſion en que criò las aguas, i luego vendria bien el decir, que andava nadando Dios ſubre ellas, cubriendolas, ò enpolladas. En otra clauſula adelante ſe deſcubre el miſterio. Eſtavan (dice Moyſes) las aguas cubriendo toda la tierra, ſin que parte, ni migajon de tierra ſe deſcubrieſe, i mandò Dios que ſe recogieſen las aguas en un lugar a parte; i viendolas Dios todas juntas, dijo: Llameſe eſto Maria [k]; i aqui ſiendo nõbre apelativo de las aguas, es nonbre proprio de Maria, que aſi lo enſeña oy la Biblia Sacra, pues la pone con letra grande,

[c] De Beata Virg.

[d] Baſil lib. 2. & 3. in Geneſ.

[e] Beda in Hexamerõ.

[f] Teodor. quæſt. 11. & 14. in Gen.

[g] Aug. lib. 12. confeſſ. c. 7. & lib. 11. de civit. Dei c. 9.

[h] Geneſ. 1. *Vidit Deus lucem quod eſſet bona, ſegregauitque.* *que aquarũ appellauit Maria & vidit Deus quod eſſet bonum.*

[i] *Et ſpiritus Domini ferebatur ſuper aquas. Vel incubabat.*

[k] *Dixit vero Deus, Cõgregentur aquæ quæ ſub cœlo ſunt, cõgregationes que aquarũ appellauit Maria, & vidit Deus quod eſſet bonum.*

grande,

grande, privilegio solo de los nombres proprios. I entenderse por ella este mar i junta de las aguas, se prueva cõ Filon [a], i Alberto Magno [b], san luã Damaceno [c] i el Concilio Efesino [d], que a no tener tã antiquisimo Sacramento, no avian de llamar a la Madre de Dios, Mar amargo, que eso quiere decir Maria, sino aguas dulces, i manantiales sabrosos, a no encerrar soberano misterio. Sabido esto, en breves palabras lo conpreende el Dotor Aureliense, [e] no callò sin misterio Moises, el quando i la ocasion en que fueron criadas las aguas, pues con aver dicho Dios, que todas juntas se llamasen Maria, nos quiso que atendiesemos a la maravilla que desde el principio del mũdo, quiso dejar advertida en onra de la Virgen; i fue decir: Lo primero que alabè por bueno, fue la luz, figura viva, como dijo san [f] luã del divino Verbo umanado, pero lo segũdo que alabè con igual ponderacion llamandolo bueno i cabal, no fue el ciclo inpireo, los Angeles, ni los astros, sino las aguas que tenian el nonbre, i representavan a Maria; i aunque las aguas fueron criadas i la Virgen lo fue, no se diga que las criè, que es igualar su alteza con las demas criaturas inferiores, i parecerà descaecimiento de lo sobrenatural, que en la creacion de la Virgen se alla, decir q̃ criaron las aguas que las representan quando se curava todo, porque quiero que primero que se sepa q̃ uvo aguas que se llamaron Maria, se sepa que el Espiritu santo las estava enpollando, i antes que se sepa que llega al mundo, se sepa que el Espiritu santo con gracia la cubre toda [g]; que si la criò el que nadando en sus virtudes descansò en sus entrañas, primero se diga que el Espiritu santo la llenò de gracias, que se diga que fue su criatura; pues serlo i estar en gracia todo fue uno, i no se able de ereacion, pues no fue como lo de lo visible, sino como de otra superior alteza [h], i verà claro el mas advertido, que mal pudo tener defeto su primero instante, quando a un mesmo instante ven a Dios criandola, i llenandola de gracia del mesmo que la cria. Que mas se quisiera alguno, sino que Moyses digera a solas, que Dios criò las aguas, i dentro de rato que bajò el Espiritu santo para que uviese tienpo de caer i levantarla; i asi solo mirando a esta nuestra Virgen, se calla la ereacion del agua, i se sabe que se llama Maria, quando primero se à sabido que criando las aguas, i guardandolas fue todo uno. I ya conozco otro misterio que el cielo se esconde, que nonbran primero al Espiritu santo dando vida a las aguas, que a la luz que significa a Cristo, no porque sea primero la Virgen en alteza, sino para que se vea, que criar mundos, fue solo como azer borrones en cotejo de su madre, que en quanto onbre, primero esta llena de Espiritu santo, que la luz de la divinidad umanada alunbrando el mundo. I que me dirà Dios quando yo le pregunte: Señor, faltava os materia de que azer los cielos, las aves i los peces? criarays los de nada como la tierra; para que cogeys el agua i azeys de lla, no solo el cielo en que poneys las estrellas, sino tanbien al que tiene al Sol, a los planetas i signos, que todos los pusistis en los cielos, otavo, quarto i primero, que llamastis firmamentos, los quales como dice san Pedro [i], los izistis de agua? Respondenos Dios, que lo izo todo de agua, porque significava a su Madre Maria, para que supiese el mundo, que para que el Sol alunbrase, i para que los planetas i cielos influyesen, era necesario, que procediesen de aguas que significavan a su Madre, i que se criasen de cosa que tiene el nonbre de Maria, i para que advirtiesen los onbres, que el bendecir estas cosas que criò de las [k] aguas, i no los animales [l] (como noraron los Ebreos [m]) que criò de la tierra, era para decirnos, que solo aquello que procede o previene de Maria, es bueno, es santo, i es bendito. Luego este libro que està entreverado con excelencias, i milagros de la Virgen, tendra de bueno lo que della se digere, i de bendito lo que la alabàre. Fingieron los Poetas, como dice Esiodo [n], que la primera muger que mandò fabricar Iupiter, fue tan amada de los Dioses, que todos le dieron dones con que la adoraron: Palas su sabiduria, Venus su ermosura, Apolo su musica, i Mercurio su eloquencia; i porque todos la llenaron de gracias, se llamò Pandora. Mi santo Tomas de Villanueva dice [o], que si la Pandora fingida, espantò despues de echa a los Dioses que la izieron, nuestra Pandora la santisima Virgen, a quiẽ llenò Dios de gracias, no causò espanto a Dios, sino exceso de amor; pero sus obras espantan a los Serafines.

Comen-

[a] Phil lib. de nomin. Hebraicis: *Melius est ut dicamus Mariam sonare amarum mare.*

[b] Albert. in 3. Luc. *Idque significat Maria, id est amarũ mare.*

[c] Damas. orat. 1. de Nativ. Virgin. *Commoventur mundi mare, in ipso enim concha gignitur, quæ de calitus ex divinitatis fulgitre in utero concipit.*

[d] Concil. Ephes. cap. 7. *Ecce i gune & terre, & mare Virginem honorãt.*

[e] Aurelien. ubi supra. *Quid est Spiritus Domini ferebatur, vel incubabat super aquas, quo congregata nominantur nomine Maria, nisi quod Spiritus sanctus incubabat in Virgine Maria, & fœcundabatur ab ea, replens gratia? Creata fuit, sed qui creavit illã requievit in tabernaculo suo. Magnũ mysterium, quod antequam dicatur creata, manifestetur Spiritu sancto cooperta.*

[f] Ioan. c. 1. *Erat lux vera quæ illuminat omnẽ hominem.*

[g] *Vt ante quam dicatur creata manifestetur Spiritu sancto cooperta.*

[h] Ad Hebr. [o] *Id est, non humana creatione.*

[i] Petr. epist. 2. cap. 3. *Celi erãt primo, & aqua. & per aquã cõsistunt Dei Verbo.*

[k] Genes. 1. *Producãt aquæ reptile anima vivẽtis, & volatile super terram. Benedixitque eis.*

[l] *Producat terra animã viventem in genere suo, pecora, & reptilia, & bestias terræ, secundũ species suas, factumque est ita.*

[m] Vt ait Petrus in Gen.

[n] Vt est apud Calepinum. verbo. Pandora. *Sic dicta quasi ab omnibus donata;* Hesiod. in Theogon.

[o] Serm. 2. de Annunciat. Dñi. : *Hoc nostra Pandora Deo suo non stupori, sed amori magis fuit.*

Comencemos ya a decir los milagros de la Virgen de Pucarani, començando por la ropografia de ſu ſitio, i de ſu ſantuario.

2 Los que caminan de Lima a Potoſi aviendo paſado el Cuzco van por vna de dos Provincias, o por la de Omaſuyo, o por la de Chuquito, que corren i ſe dilatan a la viſta, i por las orillas de la gran Titikaca, comunmente llamada laguna de Chuquito, cuya circunferencia ſegun afirman muchos, es de ochenta leguas. Por la de Chuquito llegan al admirable ſantuario de nueſtra Señora de Copacabana, cuyas maravillas portentoſas veremos preſto: pero la Provincia de Omaſuyo es dos vezes dichoſa, pues tiene los dos memorables i miraculoſos ſantuarios el de la Cruz ſantiſima de Carabuco, de quien ſe oyen antiquiſimas tradiciones que afirman averla traido Apoſtol comprobadas con los milagros que aze, i con las maravillas que obra, de que en breve dejamos dicho algo. El otro milagroſo ſantuario es el de nueſtra Señora de Pucarani, que eſtà tres jornadas de Copacabana. Ditan los portentos deſta Virgen la grandeza de ſus beneficios, i veranſe en ſus milagros la magnificencia de ſus piedades.

3 El lugar i aſiento que oy ſe llama Pucarani donde eſtà la Imagen de la ſoberana Reyna de los Angeles ſe llamò en ſu antiguedad, i en los tiẽpos de ſus Reyes Ingas Queſcamarca, que quiere decir: aſiento i lugar de pedernales, porque ſon muchos los que alli ſe crian, que ſi a Madrid le diò el cielo terruno de pedernales donde eſtà la Corte de los Reyes, acà los criò Dios donde avia de ſer ſoberano palacio de la Enperatriz de los Angeles. No ſe aprovechavan los Indios del fuego de los pedernales, porque no ſupieron de eſlabon ni yeſca; ſacavan con dos palillos lunbre de ciertos arboles, coſa q̃ oy vſan, pero aprovechavanſe de los pedernales para ſus flechas, poniãlos en los remates, puntas i cabos, i eran tan agudos como navajas, i tan fuertes como de azero, azian grandes daños en ſus contrarios, i aſi eran muy temidos, ſangravan con ellos adelgaçando tan afiladas lancetas, que con deſtreza azian aſeguradas ſangrias, no como vſan los Eſpañoles, ſino al modo de las valleſtillas con que ſangran los albeytares.

4 Quatro leguas deſte aſiento de Queſcamarca eſtà la fortaleza en que ſe anparavan ſus abitadores quando los Indios Pacaxes los afligian, eran mas el numero, aunque no mayores en el animo. Llamavaſe eſta fortaleza Pucarani; vivian familias de Indios por aquellos canpos, ſin pueblos ni reducciones aſta que los Caſtellanos fundaron de familias ſegregadas eſte pueblo, i por guſto de los Indios le llamaron Pucarani a devocion de ſu fortaleza, no queriendo ſe le quedaſe el nonbre de Queſcamarca primitivo nõbre de ſu aſiento. Redujòle a mayor poblacion el Virrey don Franciſco de Toledo, i tenia mil i trecientos Indios tributarios, ſin los Matimaes. Eſtà Pucarani ſiete leguas de Chuquiago ciudad de la Paz, i en medio de Guarina i de Llacſa. ò Loxa; a lo Ocidente tiene al famoſo Tiaguanaco tan nonbrado por aquellos ſus edificios de piedra cõ tal primor labrada, que ſin mezcla, argamaſa ò betũ aze tan fuerte trabaçon, i tan fortalecido edificio, que excede al arte ſu nueva traça de arquitectura. Aqui dicen que vino a ſalir ſu primer progenitor, i en eſto cuẽtan varias fabulas; diſta de la gran laguna Titikaca por partes tres leguas, i por por otras quatro, ſacaſe mucho peſcado, que con abundancia regala muchos pueblos. Al Oriente como cinco leguas de Pucarani paſa la gran cordillera nueva del Perù, corriendo Noroeſte Sueſte deſde la Provincia de los Chichas aſta las eſpaldas del Cuzco, Guamanga, Gnanuco, Chachapoyas i Quito. Al Levante deſtas cordilleras eſtan las Provincias de los Chunchos aun no conquiſtadas, i detras de la cordilleta que ciñe caſi todo el Perù; ay grandes rios, que por derretirſe las nieves de las cordilletas toman cuerpo i corren mares, crian varios peces regalados, ſon tierras muy calientes, i ay varias eſpecies de animales, ſiendo las aves ramilletes de flores tan jaſpeadas de colores varios, que admirando a la viſta azen ermoſiſimo ornamento a la naturaleza, i ocaſionan a dar gracias a la omnipotencia.

De la cuchilla i faldas de aqueſtos cerros nevados que eſtan enfrente de Pucarani corren arroyuelos de agua ázia el Poniente, que forman a tienpos algunos rios caudaloſos; es la planicie del pueblo eſpacioſa i llana, porque deſde Pucarani aſta los cerros nevados ay grandes llana- 5

das de cinco i seys leguas, las mas campiñas destas son sin ermosura, peñascos brutos, eriazos desiertos, i algunos ciertos pobres, aunque donde los ayres frios corren poco, ò llegan quebrantados, tiene lugar lo verde, i premiso lo apasible. El tẽple siendo poco cariñoso a los presentes es talador de frutos en los campos, esteriliza si llueve, i abrasa si yela; lo mas fecundo del verano cria el icho esparro del Perù, que sirve de yerba para los animales de su contorno; alli no nace el trigo, ni se crian arboles, danse creeidas semẽteras de quinua, papas, i otros granos i legumbres de Indios, i para que cresca la quinua, que es un grano mayor que mostaça blanco i no redondo, sustancial i saludable, particularmente para quebrantamiẽtos de cuerpo, mejor i mas eficaz que la suelda con suelda, ni que otros remedios que alla la medicina; barbechan aquellos Indios la tierra, i arrojan el grano, i despues llevan manadas de ganado de cerda, que lo entierra, i alli mas que en otras tierras frutifica.

6 Entre Guarina i Pucarani mediando el rio està el campo que llaman de la Batalla, por donde bajan los arroyos i esteros, que nacen de las nieves; quedòle este nombre, porque alli en guerras civiles murieron a manos de leales, compañias de traidorès, i a manos de rebeldes, egercitos de idalgos nobles, cubriendo la sangre la sobre az de aquellos eriazos, i los grandes meritos de muchos conquistadores, siendo el egerciro de Diego Centeno, (donde iva el Obispo del Cuzco don fr. Iuan Solano) maravilla de la lealrad, i el de Gonçalo Piçarro, i su Maese de Campo Caravajal portento de la traicion. En esta batalla de Guarina donde Espanoles eran contra Espanoles, izo la anbicion i la codicia oficios de Gentilidad, i monstruos de naturaleza, pues matandose los payssanos no se respetavan los parientes, i llegò a ranco la crueldad de Caravajal segundo Neron, que mandò que cañoneasen a una tropa de los suyos que andava a bueltas con otra de leales, que a unos i a otros marasen a balaços, quedãdo en aquel campo la memoria de la traiciõ i de la lealtad, i un egenplo de la desdicha en las comedias ridiculas del mũdo; murieron trecientos i cinquenta leales, i cien traidores, i aoreò Caravajal a un Religioso Sacerdote fray Gonçalo.

a Gazeilaso 1. par. lib. 2. pag. 79.

Francisco Lopez de Gomara dice b, que el campo leal renia mil i docientos i doce onbres, i los del campo de Gonçalo Piçarro no eran mas de quarrocientos i ochenta; los soldados efetivos del campo Real eran mil onbres, i trecientos los de Gonçalo Piçarro; alli se conociò que vale mas un capiran diestro i esperimentado, que mil onbres valientes si son bisoños, por esto quedò el refran Peruano, q̃ acà se repite, guerra gentil, que trecientos veneen a mil: No lo izo el valor de los traidores, sino el desacuerdo de los leales, que llevando de vencida a sus contrarios, se ocuparon en el pillage como vitoriosos, ocasion de que se valieron los enemigos para disparar los mosqueres donde no perdiesen tiro, i desaziendo la cavalleria quedaron vencedores quitando la vida parientes à parientes, payanos à payssanos, i los de un mesmo egerc̃ito a sus camaradas i conpañeros. Izieron tal los leones, dice Oracio c, llegò a tal furor el de los lobos? ni a tan despeñada locura la temeridad i rabia de las bestias? quando se mataron lobos a lobos? ni leones a leones? unas especies de animales despedacen a orras; pero las de una mesma especie, i criadas en un terruño quãdo se ofendieron? quando se mararon? Esto azen solo barbaros sin ley, sin respetar la patria, la sangre i la religion. Viendo estas guerras los Indios de Pucarani blasfemavan de nuestra Religion Catolica, i siendo grandes idolatras se confirmaron en su gentilidad, quedando su ceguera con nn inposible en el remedio, i su averson a nuestra Fè en aborrecimiẽto comun. Asta aora pocos años que yo pasè por el campo de la batalla era ordinaria plarica que de noche se oian golpes de aranbores, ruidos de pifanos, i vozes de estar en batalla, que la codicia i la anbicion pagan soldados perpetuos, que alistandose en este mundo, van a continuar sus guerras en el Flandes infernal. Izòse una capilla en el campo, donde pasados muchos años se recogieron los guesos, mesclandose los que eran de leales, con los que fueron de rraidores, lo q̃ veo es, que si no se enterrarõ los cuerpos, se enterraron los meritos.

b Fol. 169.

c Horat. in lib. Epod. Ode. 7. Neque leones leones unquam, nisi imparati, infirmi aut fame coacti, aut ecce vis acrior, aut culpa? Responsum date.

Està el pueblo de Pucarani en diez i siete grados, i dos o tres minutos al tropico de Capricornio, i tiene por estrellas verticales la que està en medio del cuer- 7

po de la vallena, es de naturaleza de Saturno, i de quarta magnitud, paſa por el meridiano de Pucarani con veinticinco grados i un minuto de Aries; la otra eſtrella es la que ſe ſigue a la eſtremidad de Capricornio, es de tercera magnitud, i de naturaleza de Iupiter, paſa por alli cõ diez i nueve grados i ſeys minutos de Aquario, predominanle los ſignos Gemis i Libra, a quien dominan Saturno i Iupiter, i del encuentro de ſus influencias nace la opoſicio de ſus tenples, i a no predominarle Iupiter, lo iziera perverſo la influencia de Saturno. El Antipoda de Pucarani es la tierra que ay entre Narzinga i Orixa jun to a Culconda, tierras de là India Oriental conforme la tabla primera, i la noventa i quatro de Abraan Ottelio.

8 Los Idolos que adóravan eſtos Indios eran los fronterizos cerros nevados, dando mas adoracion al que tenia mayor alteza. En los que gaſtavan mas ſacrificios, i eſtremavan el culto era en el cerro Illimani Cullcachata, i en el mas frontero del pueblo llamado Cacaaca, eſte por ſer muy eminente i eſtar ſienpre nevado, fue muy venerado de todos los deſta Provincia de Omaſuyo, en eſtos cerros les dava reſpueſtas el Demonio, i eran continuos ſus oraculos. A las faldas de aqueſte cerro nevado eſtà otrò mas bajo, que diſta dèi un gran eſpacio ſin nieve alguna, donde eſtava ſu fortaleza llamada Pucarani. Aqui tenian un Idolo de piedra al modo i traça de un Indio Colla, de eſtatura de media vara, ofrecianle continuos ſacrificios, carneros, cuyes, que ſon ſus conejos, i quando querian aplacar al falſo Idolo matavan criaturas. Dichoſos los que conocen en nueſtro Dios la piedad con q̃ nos ama, pues pidiendo a ſu ſiervo Abraã le ſacrificaſe ſu ijo, permitiò el amago, i no quiſo la egecucion; tentòle por ontrarle, ò por glorificarlo, que ſegun la verſion de Simaco [a], es lo meſmo tentar Dios a uno, que glorificarlo, i aſi quando le tiẽta i lo prueva, es para darle ocaſion de mas meritos, i caudal para conprar mas gloria: no es aſi el Demonio, dice Anbroſio [b], que tienta para deſpeñar, i Dios para dar corona. No quiſo que Abraan derramaſe la ſangre del ijo con ſer de Dios la vida i la ſangre, porque no permite ſu piedad, que ſacrificios inumanos que ſon omicidios cruentos ſe egecuten por manos de ſus ſiervos; tan lejos eſtà de agradarſe deſtos ſacrificios, que ſe ofendiò mucho quando Geptè le ſacrificiò a ſu ija, i con ſer ſu intento agradecer a Dios los favores de ſu vitoria, alli ſe condenára ſi al tienpo de ſacrificar a ſu ija muriera; pecò mortalmente, como dicen Santo Tomas [c], Tertuliano [d], Anaſtaſio Niſeno [e], i Procopio [f], que tanto como eſto aborrece Dios ſemejantes oblaciones, aunque ſe agan por el, i a devocion ſuya; lo que quiere que le ſacrifiquen los onbres es el carnero que allò Abraan entre las eſpinas, enmarçado entre ortigas i abrojos; nueſtra carne es eſta, dice Leonardo [g], i nueſtros deleytes vanos; ella anda entre las çarças de los guſtos, vive entre los abrojos de las onras, i muere por las ortigas de las tiquezas viles. Eſto quiere Dios que le ſacrifiquen, i no los ijos inocentes; pero el Demonio como aborrece al onbre, ſangre pide, muertes quiere, i q̃ ſean los padres barbaros verdugos de ſus ijos infieles. Es el Demonio como la piedra Pirite, que ſe cria en Perſia, de quien dice mi Padre ſan Auguſtin [h], que el llamarſe fuego, que eſo ſignifica Pit, es porque ſi ſe aprieta en la mano la quema i la abraſa como ſi fueta fuego, quanto mas uno manocea al Demonio, le comunica ò le ſirve, mas le quema i le deſaze; eſto ſucedia a los de Pucarani, pues degollavan ſus ijos por aplacar al Dios de burla, que en verlos quemar ponia los engaños de ſu amor. A los dos cerros que adoravan por Dioſes, i al terreno que los rodea puſieron por nonbre quando los Eſpañoles fundarõ el pueblo ſanta Ana, deſtruyendo con eſte nonbre celeſtial, que quiere deçir gracia, como advirtiò S. Iuã Damaſceno, las tiranias de la culpa, i las inumanidades de la idolatria.

9 Los primeros Clerigos que dotrinarõ a eſtos Indios fueron Iuan Calderon de Rojas, i Pero Sanchez Bernal, Sacerdotes zeloſos dé la propagacion de nueſtra ley Evangelica, trabajaron mucho, pero medraron poco, por ſer aqueſtos Indios contumaces idolatras, grandes agoreros, continuos ſuperſticioſos i echizeros diabolicos; tenialos tan ciegos el Demonio con ſus reſpueſtas i oraculos, que los engañava con mentiras ridiculas, pues quando les faltavan comidas, i era el año eſteril, les decia q̃ ſacaſen cãtaros de agua de una laguna que eſtà jũnto al cerro, i que

[a] Apud Leonardum Mãtium in cap. 22. Geneſ. *Symmachus pro, tentavit, elegãter vertit, glorificavit.*

[b] Lib. 1. de Abraham c. 8. *Aliter illi tentat Deus aliter diabolus, diabolus tentat vt ſubruat, Deus tentat vt coronet.*

[c] 4. diſt. 38. q. 1. art. 1. q. 2. ad 2. & in epiſt ad Hebr. cap. 11. lect. 7.

[d] Tertul. lib. 3. contra Marcionem c. 4.

[e] Anaſt. Niſ. quæſt. 36.

[f] Procop. hoc loco.

[g] Leonard. in Gen. 22. n. 18. *Caro noſtra, & gaudium malũ. ecquid quod animæ noſtræ inter voluptates ſũ, honoris, & diviciarum fluat, ac vepres deinceps non minus repudiet ſint ad obſequium Dei.*

[h] Lib. 21. de civit. Dei c. 5. *ſolebam lapidem Perſicum temere in manum ſi vehementius præmanaret, adorare, propter quod ab igne nomen accepit.*

con ciertas ceremonias se la ofreciesen derramandola sobre las tierras que avian de senbrar, i que le sacrificasen muchos carneros, degollandolos en las mesmas faldas del cerro, esparciendo sangre fresca de criaturas, i de cuyes, i de otras cosas que mas estimavan. Esto azia quando su filosofia alcançava que la tierra avia de dar abundantes cosechas, i si Dios se las dava malas, les azia creer el Demonio que le avian desagradado en matar los ijos, ò los animales con miedo, ò levantando, ò bajando el rostro, estos engaños destruyeron despues nuestros Religiosos.

10 Bolviendo el Virrey don Francisco de Toledo por Chuquiago, le pidiò nuestro Provincial que diese la dotrina que teniamos de san Augustin de Viacha, que està junto a Pucarani a los Clerigos, alegandole estar en camino pasagero, i ser de inquietud para los Religiosos, i que si los de Pucarani eran contumaces i duros, trabajaria en ellos nuestra Religion: izo la permuta el Virrey, i pusonos en posesion un Oidor de la Audiencia de Chuquisaca à primero de Enero de mil i quinientos i setenta i seys, pasò a Viacha el Cura, que lo era a la sazon un muy virtuoso Clerigo llamado Francisco de Saldivar, i tomaron la posesiõ de aquel pueblo el docto i gran varon fray Pedro Clavijo, que estava por Prior de Chuquiago, i los Padres fray Iuan Merino i fray Diego de la Serna, deseando el Padre Provincial que se diese bateria al Demonio con capitan viejo, diestro i esperimentado en estas batallas, enbiò al Padre fray Iuan del Canto, de quien emos dicho algo, i diremos adelante mucho. Continuò la conversion el bendito Padre fray Iuan de Saldaña, i fue el primer Cura q̃ tuvo titulo de Vicario con voto en Capitulo; su vida i muerte prodigiosa queda ya dicha, fue por su cõpañero el Padre fr. Nicolas Ximenez, i admitiòse a la Ordẽ esta casa en el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i ochenta i dos, en que nonbraron a estos dos Religiosos por Vicario i conpañero. Estos i los que despues sucedieron trabajaron como valientes ministros, i vencieron inumerables batallas, que cada dia tenian con el Demonio, destruyeron idolatrias, apocaron supersticiones, convirtieron echizeros, i plantaron la Fè Catolica, i vida mas politica. En lo que mas padecieron fue en introduzir el Sacramento de la Penitencia, i en que no creyesen en aves nocturnas, especialmente en el buho, mochuelos i lechuzas, i estavan tan rendidos a estas aves, que si alguna se asentava sobre alguna casa i cantava, tenian por cierto, que alguno de aquella familia avia de morir, i luego lo començavan a llorar dando vozes en ysles i si avia alguno enfermo lo juzgavan por muerto, i disponian su entierro. Disculpada està en algo esta ignorancia, pues los Romanos i nuestros Españoles en los tienpos de su Gentilidad creian lo mesmo, i les achicava el animo el canto, ò la vista destas aves, como dicen en varios lugares Textor Ravisio, i los Poetas Latinos. Los Indios se parecian al ave llamada Ibis, que es semejante a la zigueña, que se sustenta de serpientes, pero con una diferencia, que el ave Ibis, como dice Ciceron [a], las mata si las come, i estos Indios se sustentavan de engaños del Demonio, i de echizerias q̃ les enseñava la serpiente infernal, dandoles muerte en las animas; pero proveyò Dios de nuestros Religiosos a quienes izo la caridad semejantes al ave Curruca [b], que cria siempre pollos agenos con los suyos, amandolos tanto i mas que a sus proprios ijos, por lo qual dijo Iuvenal [c]. Tu ò Curruca, no das a tu apetito mayor plazer, que quitar con tus labios las tristes lagrimas de los ijos agenos. Los ministros que plantaron la Fè, i enseñaron la dotrina a estos de Pucatani, amarõ tanto a estos Indios, que parecian padres que los engendrarõ, criando como a ijos del anima estos que eran pollos del Demonio, siendo el rato de su mayor plazer el trabajo que disponia algo de su cõversion; pero quien derribò las plataformas infernales, i desterrò las legiones mentirosas, fue la Reyna de los Angeles, egercito soberano de aquel tercio de la Trinidad, aziendo tales milagros, q̃ senbrando la Fè, cogiò, i cada dia coge cosechas abundantes de conversiones, i flores varias de general devocion. Vamonos ya a buscarla, i sepamos primero el motivo de pedirla.

(†)

[a] Lib. 1. de natura deorum. *Haec maximè vana serpentū confictio.*

[b] Ravisius Textor. Curruca alienos pullos nutrit, suos esse putans.

[c] Satyr. 6. *Tu tibi nunc Curruca placeri, flentemque lasciuis extorbet.*

Cap.

Cap. XIV. Pone se el motivo que tuvieron nuestros Religiosos para traer el bulto santo desta Imagen, i pone se un discurso rastreando, el porque las Imagenes de la Candelaria son de ordinario las que mas milagros azen entre las demas de la santisima Virgen.

1 EL año de 1583. a dos de Febrero entrò en Copacabana aquel portento de milagros la Virgen, que parece que alli puso el banco en que despachar las libranças de sus maravillas, i el contraste de sus favoros (de que se contaran en su lugar muchisimos, que por continuar el Orden que llevo de ablar de cada Convento en el año que se recibiò a la Orden, no ablo desta Virgen primero) començò a azer milagros, i llenavase la Provincia de su devociõ, con emulacion santa tratò el siervo de Dios fray Nicolas Ximenez ijo del Convento viejo de Lima de traer a Pucarani otro bulto de la Virgen, para que alli fuese reverenciado i servido. Avia écho un bulto don Francisco Tito Yupanqui, de sangre Real de los Ingas, que fueron Reyes desta Monarquia. Este don Francisco sabroso de aver obrado el que en su pueblo de Copacabana se llevava la devocion con dos ò tres milagros que avia écho, izo este; i si el primero fue como de Indio aprendiz, i bisoño escultor, que à no alindarlo el cielo, i averlo perficionado un milagro, fuera un bulto sin proporcion ni forma, tal que en sus principios fue causa de reirse, i burlar del artifice. Obrò el segundo como diestro, i ayudò el cielo a perficionarle el arte con que le acabò excelente; otro izo despues, que està en Guarina. Venturoso Indio, que lo escogiò Dios para que las imagenes que iziese admiraran con milagros, i fuesen portento de maravillas, queriendolo Dios asi, para que los Indios incredulos conociesen las omnipotencias de la gracia, i que onrava Dios sus devociones, aziendo miraculosas las imagenes, que obraron sus manos. Acabò esta don Francisco, que es de la Candelaria, como la de Copacabana. Tuvo noticia desta imagen el Padre fray Nicolas Ximenez, i en conpañia del Padre fray Geronimo Gamarra la trugeron a Pucarani, i la colocaron con dia festivo el año de 1589. i con advocacion de nuestra Señora de Gracia, aunque tenia las insignias de la Candelaria por ser esta fiesta Augustina. Por aquellos tienpos avia en todo el Perù una general enfermedad de viruelas, siendo Corregidor don Iuan de Quintanilla, i èl i los que vivian por alli eligieron por intercesora a esta bendita Imagen; azia milagros grãdes en los de aquella enfermedad, que los cuerdos conociã. Pero los ojos de los onbres atribuyen a causas segundas, i à efetos ordinarios sin juzgarlos por tras ordinarios favores, los que no tienen raras circunstancias i admirable novedad. Asi corria la devocion que a esta imagen tenian los fieles, asta que fue por dotrinante el Padre fray Iuan Vizcaino, en cuyo tienpo corriò la cortina del secreto, abriò la caja de sus preseas, i soltò el manantial de sus milagros, que siendo muchos, i cada uno grande interpuso para la probança de sus milagros al luez Eclesiastico Pedro Gutierrez de Oropesa, Cura i Vicario de la Ciudad de Chuquiago, ante quien se izieron las informaciones, segun dispone el santo Concilio de Trento, i se averiguaron porque eran evidẽtes los que se propusieron, que son los mas que aqui se veran: pero antes de referirlos quiero detenerme un poco en rastrear un misterio, que por ser en onra de la Virgen serà gustoso, i pareceréme al Cisne de quien refiere Textorio [a], que si le espanta la grandeza del Aguila, le resiste siendo mansa, i se apacienta en prados amenos i margenes de rios, pasãdo vida alegre. Del Aguila Maria quien viendo sus grãdezas no se espanta? mas peleando la mansedunbre con el secreto de sus misterios, i contenplando en el ameno vergel de sus flores que riegan las aguas de la gracia, se puede permitir querer allar la raiz de sus maravillas, i la causa de sus prodigiosos efetos.

a Text. tom. 2. de nominibus avi. *In festatur ab aquila, cui tamẽ fortissimè resistit, habitat in locis amoenis circa fluvios, mitis est.*

2 Quando oygo i leo los inumerables milagros que la advocacion de la Candelaria aze en el mundo, i dejando las de Europa, Asia i Africa, considero, que es rara en este nuevo mundo la que aze milagros, que no sea desta advocacion.

Veanse la Candelaria, que està en las islas Canarias, la de la Candelaria en nuestro Convento de Recoletos, que està en la popa, que llaman de la Galera en Cartagena i la de la Candelaria en el nuevo Reyno, la de Copacabana i la de Pucarani. Ago varios discursos, deseando rastrear el porque mas a este misterio, q̃ a los otros de la Virgen quiere su ijo adelantar con milagros, i que reparta la Iglesia luzes, dando a los fieles velas, siẽdo al parecer el de menor cuenta, porq̃ se muestra enano puesto al lado de su Concepcion, de su Natividad, de la Encarnacion, de su parto i de su Asunpciõ; el primero pedia a vezes pruevas de mas milagros por estar en pleyto su idalguia, i tener suspenso el ultimo decreto este lamentable tributo del pecado original. Aqui parece que pedia la imagen de la Concepcion de justicia los milagros de la gracia, i luzes en prueva de sus resplandores. La imagen suya, que representa su Natividad alegarà en concurso de sus festividades, que el Espiritu Santo i toda la Iglesia canta [a], i los Santos [b], que anunciò gozos i alegrias su Natividad a todo el mundo, i que sus milagros son parte de esos gozos, i las saludes de enfermos, tesurreciones de muertos, socorros de afligidos, i consuelos de atribulados, eran la alegria mayor de los onbres, i asi a esta festividad se devian la gruesa de los milagros, que la Natividad de la Virgen es de la Madre de Dios de las Mercedes. Luego este dia i su imagen devia ser el que Dios señalase para azerlas, i en memoria de que quando nacio, dio la Trinidad la mayor luz al mundo, se avian de repartir este dia las luzes. La de la Encarnacion alegaria, que entonces fue la Virgen santisima la caja de la omnipotencia i el epificlo del sol, i tuvo a su mandar al Criador de la luz i de la naturaleza, i asi deviera despachar los milagros i luzes, pues encerrava el poder. La imagen del parto quando nacio Cristo, dira, que a ella se le deve de justicia el azer mas milagros i el repartir luzes, pues como vemos, quando en España nos nace un Principe eredero, manda abrir las carceles el Rey, los condenados a muerte salen libres, los culpados sin castigo, i los afligidos sin pena, quanto mas deviera azer el Rey Eterno, quando nace el eredero de sus infinitos tesoros, i el Principe soberano, igual a èl, i Rey del cielo i mundo? i a media noche salio la luz eterna, i dio el cielo i Angeles luzes soberanas, i deviera señalar a la imagen desta festividad para azer sus favores, i repartir luzes i Reales mercedes? La de la Asunpcion, porque la Virgen sacrosanta, si subiò a gozar su gloria, està al lado del ijo despachando libranças, lloviendo misericordias i obrando continuos milagros, i este dia de su Asunpcion cogio las llaves de la omnipotencia de Dios para obrar a su gusto en la naturaleza, en los elementos, en los cielos, en los cuerpos i en las animas, encerrando con tres llaves la justicia, i dejando abiertas las puertas, i las cajas de la misericordia, dando diluvios de luz en rayos espirituales i milagros continuos, i asi a la imagen que la representa subiendo, avia de estarlas dando; que la verdadera pintura es la que retrata la accion, como se està aziendo. Pero la festividad de la Cãdelaria, que es la del dia de su Purificacion en el renplo, que à de alegar en eõcurso destos misterios gigantes, i de aquellas acciones llenas de magestades? pues fue el dia de menor maravilla, i en q̃ escurecio algo la onra de su virginidad, sin que uviese luzes por entonces para su satisfacion. Respondamos, que si mi gran idiotismo no me engaña, la causa i la razon es esta. En todas las otras ocasiones i dias, recibio la Virgen onras, favores, mercedes, alabanças, gozos, gracias i glorias, i en el dia que fue a la ceremonia de la Purificacion al renplo, recibio (digamoslo asi) afrentas, verguença, tristezas, escuridad i tormentos, i como Dios al tamaño que por èl se padece dà las onras i ajusta las mercedes, està obligado a esta festividad, ipotecãdo a ella i a la imagen que la representa, las grandes mercedes i resplandores, que obra su omnipotencia, i asi tenga las onras en milagros i luzes, el misterio i festividad en que tuvo las penas, q̃ Cristo atendiendo a esta correspondencia, como advirtio san Bernardo, no subiò a la gloria el dia de su Ascencion desde el monte Tabor, donde se transfigurò glorioso, sino del monte Olivete, en que fue preso i atado, que alli dà la onra, donde estuvo la afrenta. Pruevo esto con lo

que

[a] *Nativitas tua Dei Genitrix Virgo gaudium annuntiat universo mundo.*

[b] Damascenus orat. 1. de nativi. & Pet. Damia. serm. 2. de nativi. Virg. Ildephon. S. Maximus, & alii.

que ſucede a David, i con lo que vemos en Criſto, que con anbas inſtancias provarè mi argumento. Salomon fue Rey, i Roboan, Abias, Asà i Ioſafat, i los demas aſcendiētes de Criſto nueſtro Salvador. Porque, pregunto yo, no llama Rey a ninguno ſan Mateo [a] en toda la genealogia de Criſto, ſino ſolo a David, i no una, ſino dos vezes, i a los demas ninguna. Iesè engendrò a David Rey, i el Rey David engendrò a Salomon? Atrevetaſe alguno a decir, que izo el Eſpiritu Santo eſto ſin infinita prevencion i miſterioſo cuydado? Diranme, que David ſue Rey ſanto, i aſi le ſingularizaron entre tantos Reyes, que por malos no merecen el nonbre de Rey, que aſi ſe lo dijo Samuel [b] al Rey Saul dos vezes; i de alli adelante no le llama Dios a Saul Rey. Eſo no vale, porque tanbien fueron ſantos Ezequias i el ſanto Rey Ioſias, ſin lunares de adulterios ni omicidios, i no los llama ſan Mateo Reyes; luego otra es la razō de aqueſta ſingularidad. Añadole mas: Porque razon qnādo el Verbo Eterno toma preſtado algun nonbre para diſimularſe en las profecias, i anunciar ſu venida al mūdo, o ſus ēchos no coge el nonbre de Abel, de Abraan, de Iſaac, de Moiſes, ni de Ioſias, todos tā ſantos, ſino ſolo el de David, llamandole Rey? como ſe vè, ſin otras en aquella grā profecia de Ezequiel [c], dōde lo literal es Criſto, i antes en otra ſu profecia [d], q̄ como literal la cōfieſan los ttes Rabinos [e] referidos por Galatino [f], i mi P. S. Auguſtin [g], i es comū ſentēcia de todos, i echaſe la llave con otro dicho de Ieremias [h], llamādoſe David Rey el Verbo Eterno. No era mas a propoſito cogerle el nōbre a Ioſue, q̄ quiere decir Ieſus, i fue el nonbre q̄ deſpues tuvo Criſto? No era mas acomodado pedir preſtado el nōbre a Moiſes, de quien ſe dice, que el no decir la Eſcritura qual fueſe ſu padre, fue como pondera S. Cirilo Alejādrino [i] en el libro ſegundo del nacimiento de Moiſes, porq̄ fueſe figura de Criſto, que avia de nacer ſin Padre umano? No era mas iluſtre el nonbre de Abraan, que como pondera Santes Pagnino i S. Geronimo [k], tiene de las quatro letras miſterioſas del inefable nonbre de la Santiſima Trinidad las dos, He, ſegunda i quarta, que ſignifican las naturalezas Divina i umana de Criſto? Que tiene David, i eſte ſu titulo de Rey, que le nonbra i ſe onra con èl? Vamosle a ver dā̄car, q̄ alli eſtà la reſpueſta: trae David el Arca del teſtamento [l], quādo Dios la ſacò del cautiverio de los Filiſteos, i de la caſa i eredad de Obededō a Ieruſalen, i para feſtejar la proceſiō arroja la capa, el ſonbrero i la corona, menoſprecia la Mageſtad Real, i entraſe a baylarin, oficio contēptible, i egercitado entonces por gente baladi, i dando ſaltos arriba, baylava como ſi fuera dā̄, ante plebeyos: la plebe i multitud lo tuvo por locura, i ſu eſpoſa Micol, q̄ le mirava de una ventana por afrēta, menoſpreciandole en ſu anima, i teniēdole por vil en ſu eſtimacion. Entrò en ſu caſa ſudado del bayle, i dijole Micol [m] corrida i burlando dèl: Que glorioſo à eſtado oy el Rey de Iſrael, gentil Rey, abatida Mageſtad: guiādo la danca, deſtroçado i ſin corona, dançando entre las moças de ſervicio deſnudo i deſtocado, como lo pudiera azer uno de eſos truanes? I reſpōdiole David [n]; como ſea en la preſencia de Dios, que me dio la corona, i ſe la quirò a tu padre Saul, jugarè, baylarè i me arè mas vil de lo que oy è ſido, i me tendrè por indigno de ſer ſu baylarin, reconociēdo mi umildad, i alli entre las moças de ſervicio eſtarè mas glorioſo, q̄ con el titulo de Rey, ni con la corona Real, i añade el Texto, como repara Procopio [o], que porque Micol baldonò por eſto a David, no le dio ijos Dios, caſtigandola por averle menoſpreciado, q̄ no merece tener ijos Reyes, quien baldona al que por umillarſe ante Dios, i feſtejarle ſe olvida de ſer Rey. Aora pues deſcubramos el miſterio, que ſan Gregorio [p] ayuda a correr la cortina; olvidòſe David (dice el Santo) de que era Rey i ſumo Monarca, i meſclòſe por Dios con la gente baladi, no tiene a la memoria la Mageſtad ſobervia, ni ſe le dà nada del menoſprecio umano, ni reconoce la alteza de ſu ſoberania ante la preſencia de Dios, i de ſu arca, que le avia dado todas las onras. Revelòle Dios (añade Gregorio) q̄ Criſto avia de tomar ſu carne i ſer ſu ijo, i aſi profetizò dançando los gozos que Criſto i por Criſto tendria el mundo, i los menoſprecios i afrentas, que en la Cruz leārian los ludios, quando èl renunciaſe la mageſtad, i le dieſen como Micol el titulo de Rey por ludibrio en el titulo de ſu Cruz. Eſo azeys David (dice Dios) i por mi ſe os olvida la corona, i porq̄ è de ſer ijo de vueſtra

[a] Matth. 1. *Iſſe natus genuit David Regē, David autem Rex genuit Salomonem.*

[b] 1. Reg. 15. *Pro eo ergo quod abieceris ſi ſermonem Domini, abiecit te Dominus ne ſis Rex.*

[c] Ezech. 34. *Et ſervus meus David Rex ſuper eos, & paſtor unus erit omnium eorum.*

[d] Idem. c. 34. *Et ſuſcitabo ſuper eā paſtorē unum, qui paſcat eos, ſervum meū David.*

[e] Rabbi Salomon, Rabbi David, Ionathas Chaldæus.

[f] Quos refert Galatinus lib. 3. cap. 23.

[g] Auguſt. lib. de octo dulcitii quæſt. q. 5.

[h] Iere. c. 30. *Servīet Deo ſuo, & Davīd Regi ſuo, quē ſuſcitabo eis.*

[i] Lib. 2. de natiu. Moyſis. *Conſuluit in ſacris literis Moyſis pater ſilentio præterire, ut ſi quæ figuraliter de Chriſto ſcribūtur, non habuiſſe patrem.*

[k] Hiero. in prolo Threnorum apud Barradi. quint. t. lib 5. c. 6 ait. *Hæ duplex eſt, quia ſecunda Trinitatis perſona, duplicē habēt nata ram, Divinā & humanā.*

[l] 2. Reg. 6. *David ſaltabat totis viribus ante Dominū. Michol proſpiciens per feneſtram vidit Regē David ſaltātem, atq; ſaltantem corā Dēo, & deſpexit eum in corde ſuo.*

[m] Ibid. *Quā glorioſus fuit hodie Rex Iſrael diſcoopertus ſe ante ancillas ſervorū ſuorū, & nudatus eſt quaſi nudetur unus de ſcurris.*

[n] Ibid. *Ludā, & vilior fiā, plaſquā fecisti mihi, & ero humilis in oculis meis & cūancillis, de quibus locutus es, gloriōſa fierapparebo.*

[o] Sup. hunc loc. *Addit ad hæc ſcriptura, quod Michol filiā non habuerit ſua irriſionis pœnas indigna, deinde etiam no Regium ſemen ex illa Regnum obtinuerit.*

[p] Lib 27. moral. c. 27. & habetur in Gloſ. *Quaſi oblitus Prælatum ſe omnibus ad miſſus populis ante Arcam ſaltat. Et paulo inf. Nō poteſtas Regni ad memoriā reducitur, nō ſubleuatā oculis ſaltando vileſcere meruit, non ſe honore Prælatum*

tra carne olvidays el ser Rey? Pues quãdo trate mi Evangelista de esa mi generacion i decendencia, a solo vos os an de llamar Rey, i si dos vezes lo menospreciasteys, ya ante el pueblo, ya ante la Reyna Micol, dos vezes arè yo repetir. q̃ soys Rey, pagandoos con estas onras que os ágo, el menospresio i la umildad, q̃ ante el arca os devo, i si no os afrentastis siẽdo Rey parecer onbre baladi, solo por figurar mi magestad abatida, quando en la Cruz estuviere mas ultrajada, i no me onrarè con llamarme en mis profecias Abel, Abraan ni Iosue, sino Rey David, q̃ al peso que por mi se padecen los vituperios, i en el molde i gueco, que abre la umildad i la afrẽta, doy yo las onras, i reincho los favores, i aun en mi mismo, dice Cristo por san Pablo, egecuto esta correspondencia, pues ni los pañales en que naci, ni la tunica inconsutil, que truge treynta i tres años, ni mi corona de espinas, mis clavos i la lança no quiero que agan tantos milagros en cien años, como aze mi Cruz en solo un dia; porque en ella tuve mas afrenta, que en todos los otros instrumentos juntos, i por morir en ella, que éra afrentosisima, bagè al ultimo centro del vituperio, i asi yo por la Cruz, i la Cruz por mi subimos a lo supremo de la onra. O Virgen santisima, i quan a la letra pasa en vos todo lo dicho! Bosquejos fueron en David, lo que en vos es viva pintura, porque sino le onra Dios tanto por despedaçar leones, por matar a Goliat, por casarse con Micol, i por entrar triunfante i vitorioso en la ciudad de Sian, como porque se alegrò quando entrò cõ el Arca en Ierusalẽ, aunque fue a costa de su reputacion; asi no favorece con tãtos milagros a vuestra Concepcion, donde vos despedaçastis al leon infernal, ni a vuestra natividad, dõde vos derribastis al Goliat del mundo, ni a la Encarnacion, donde se desposò vuestro David con nuestra Micol; ni a vuestra Asurpcion, donde entrastis triunfante a los cielos de la gloria, sino a vuestra Purificacion, quando llevastis el Arca del testamento al tenplo de Ierusalen, con desayre de vuestra modestia, i vejamen contra vuestra castidad i reputació, pues quãtos os vian a la ceremonia de la Purificacion os tenian por muger que cõcibiò de varon, porque a solas las tales madres obligava la ley, i conno estar vos obligada a ella, por aver concebido por obra de Espiritu Santo i no de varon, padecistis aquella ignominia de parecer no Virgen quando dejárays de ser Madre de Dios, por no lastimar a un atomo de vuestra virginidad, i con ir como afrentada, ivays tan alegre, qne si no dançavan, i saltavan los pies (como explicò san Anbrosio [e],) iva dando saltos de alegria vuestro umilde coraçon, alli os dice Simeon [f] profetizando, que padecereys incruentos martirios quando muera vuestro ijo en nna Cruz, vos al pie atormentada en el anima, i èl sobre vuestra cabeça, en el sagrado cuerpo, i anbos afrentados de la cabeça a los pies, i aquel dia bevistes en un trago todo el caliz de la espantosa pasion, escurecida el anima de dolor. Luego devese àl dia de vuestra Purificacion no una sola corona, sino dos, i que la onra sea al tamaño, i se mida en el molde, i peso del dolor, i de la afrenta, subiendo los favores al paralelo i raya de la ignominia. Agan mas milagros las imagenes de la Candelaria, que representan este dia, pues fuera de que se le deven mas onras, porque recibiò mas afrentas, i repartir luzes, para que mejor se veã los profundos de vuestra umildad. Ya tuvo milagros la Concepcion nunca jamas vistos, pues se adelantò la gracia, i dejò burlado al pecado original. Ya tuvo milagro la Natividad, pues como dijo S. Damaceno [g], pare una vieja esteril, i pariẽdo ija, se alegratõ mundos i cielos sin aver tenido Anna dolores en su parto, como lo digeron S. Efren [h], san Basilio, i a nuestra mõja Sãta Brigida se lo dijo la Virgen santisima [i], cõ decirle, q̃ ni ardor indecente, ni deleyte umano tuvieron Ioaquin i Anna, i quiẽ sin pecado cõcibe (dijo S. Augustin [k]), sin dolor pare. I todos los nueve meses dijo la Virgẽ a esta santa [l], estuvo Anna con inereible gozo. Ya los vido la Encarnaciõ, pues sin varon cõcibe un ijo, i lo infinito se ajusta a lo limitado. I en aver encarnado, dice S. Damaceno [m], se vèn a millares los milagros en nn milagro. Ya vido inumerables Belen el dia de su parto, i bastára el quedar Virgẽ, la que adorã Madre. La Asunpcion todo fue milagros, pues sin los muchos que refiere S. Meliton [n], bastara el aver subido la Virgẽ en cuerpo i anima. Solo en la Purificaciõ no uvo milagro, no se vio maravilla; i si en todos los otros misterios exceptò Cristo

atum esse ris ante eius Arcam, qui honorem deferat, recognoscit. Et paulo infra. *David, qui ex carne sua venturũ Redemptorẽ noverat, eumq; gaudia prophetando nũciabat. Christus cum testamentũ novum in Ecclesiam suã transferret Iudais in cruce ludibrium fuit nudus apparuit dum peteretur alas abscondens carnis infirmitatẽ quasi Ephod tenuem ostendit.*

a Vt habetur in Glos. sup. 7. Reg. c. 7. Non histrionum motibus saltat corporis sinuatis, sed impigramentis & religiosa corporis agilitas designatur.

b Luc. 2. Ecce positus est hic in ruinã, & in resurrectionem multorũ in Israel, & in signum cui contradicetur, & tuam ipsius animam pertransibit gladius.

c Orat. 1. de nativ. Virg. Te unigenitã ac primogenitam hodierna die sterili matre produxit.

d De Sanct. Mariæ laud. vt ait Poza, qui S. Basil. in Ps. 114. allegat.

e Lib. 1. c. 9. Magis velim sit mors, quã carnali amore diligere, & voluptate in ea frui mortua enim viderunt tur ne ejus voluntati sua ex divina dilectione, non ex concupiscentia.

f Aug. lib. 4. de civi. Dei c. 26. Vt credibile sit eius mortem dolorem nõ fuisse probatur.

g Brigit. ubi sup. Cũ anima sanctificaretur, & corpori glorificaretur, tãta matri meæ advenit lætitia, vt impossibile esset dicere.

h Vt habet Barrad. to. 2. lib. 7. c. 12. Plenum miraculis fuit hoc universum.

i De Assumptio Virg. in bibliotheca.

Cristo

Criſto a ſu Madre de la ley univerſal,en la Purificacion ſe trueca todo, i no eſtãdo obligado ala ley, fue como ſi lo eſtuviera,en que llegò a lo ſumo de ſu umildad i ſu mortificacion,i aſi a eſta feſtividad deve Dios luzes que le dèn mas autoridad, pues en ella, porq̃ oculta ſu reſplandor, quiere Dios que ſe enciendan luzes,para que todos veamos ſu umildad, i ſu alteza,i ſu imagen aga mas milagros, pues no tuvo aquel dia ninguno,i mayores onras, ſupueſto que paga Dios con igualdad i exceſo las afrentas.Comencemos por el primer milagro, que la imagẽ de Pucarani Virgen de la Candelaria izo, que por correr en milagros,ſe eſtrenò en un cojo tullido i contrecho.

3 Siendo Cura en Pucarani el Padre fray Iuan Vazcaino Religioſo eſtimado, i digno de veneracion ijo de la caſa de Chuquiſaca, i que à tenido onroſos oficios en eſta Provincia, puſo adotnos a eſta imagen Santa, i celebrando ſu culto, ſe fue aumentando ſu devocion. Tenia ya cofadria i renta, i aſi ſe puſo todo mas precioſo. Que el reſfrio de los onbres à meneſter autoridad en las imagenes, i no verlas cada rato, porq̃ es tal la locura umana, que aquello que manoſea, no eſtima; ſiendo al contrario en los Santos, que aquello eſtiman, que manoſean, i aquello aman, que comunican, ſiendo en ellos la converſacion ordinaria en coſas de Dios, no cauſa de menoſprecio, ſino atizos de mas amor. Avia en el pueblo de Pucarani un Indio llamado Alonſo Churata natural de alli,i de la parcialidad Vrinſaya; tullòſe de pies i manos,i tanto ſe envegecio la enfermedad,que andava, no en quatro pies como los animales, ſino con rodillas i manos,i con tanto trabajo,q̃ a cada dos paſos ſe rendia. Tã deſolladas tenia las rodillas i manos,q̃ en vez de aver criado callos, curava llagas,laſtimando a quantos le miravan. Quantas yerbas i remedios conocen i uſan los Indios, q̃ ſuelen ſer efectivos ſinples, no le mejorarõ,antes lo deſtruyeron. Ya deſafuciado de umanas eſperanças,cogio otro camino donde corre la ſalud en rios,i la piedad en maies, i continuava a rezar i pedir ſalud a la Madre de Dios.Si el mal no le mejorava, ſu devocion crecia, i eſtava ya tã valiente en la eſperança,q̃ tenia por ſin duda la ſalud en los favores de aquella Madre de la vida. Llegò una noche i pidiò a nueſtros Religioſos cõ razones tiernas i encarecidas, que le permitieſen quedarſe toda la noche en la Igleſia. Cõcedieronſelo, i arrojòſe a los pies de la Imagen llorãdo ſu deſdicha i ſu pobreza; i continuãdo ſus plegarias vido a deſora de la noche, q̃ ſe le aparecio ermoſiſima entre ſoberanos reſplãdores. El dichoſo Indio q̃ por pobre i cõfiado merecio lo q̃ deſeava, i no cõſiguẽ los mayores Monarcas, gozò tãbien el verla llegar adõde èl eſtàva, i cogiẽdole las manos cõ ſus manos ſacroſãtas, lo puſo en pie parado, i le dijo Alõſo ya eſtàs bueno i ſano, anda i toma un bordon q̃ eſtà en la Capilla, vè, i tañe la cãpana diez i ocho vezes, i tẽ cuydado de ſervirme diez i ocho meſes, como aſta nora me as ſervido. El Indio mas gozoſo de averla viſto, q̃ de verſe ſano, anduvo paſeãdoſe, tomò el bordõ, i deſaparecioſele aquel Sol de gloria, i aquella Madre de los afligidos. O dichoſo Indio, q̃ mereciſte tocar las manos q̃ criaron a Criſto, i ſon las q̃ anparã al mũdo! Mas ò privilegios dela orfandad, quã poderoſos ſoys ante los ojos de aquella Divina cõpaſion! Tañò diez i ocho campanadas; entraron los Sacriſtanes a la Igleſia, i viendo al Indio Alõſo, no ſolo ſano del tullimiẽto, ſino de las llagas de las rodillas i manos, ni ellos ſabiã pregũtar, ni Alõſo ſabia decir mas de nueſtra Señora me à ſanado. Corten a dar aviſo a nueſtros Religioſos; vẽ el milagro, publicaſe en el pueblo, i a todo correr llenã la Igleſia Indios i Eſpañoles, unos que alli aſiſtian, i otros viãdantes, q̃ alli aviã echo aquella noche parada, i no acabavã de creer lo q̃ vian. Era conocidiſimo el Indio, porq̃ pedia a todos en la puerta de la Igleſia limoſna, i alli conocierõ los favores de la Madre de Dios a toda la multitud i concurſo cõtò con llaneza i ſinplicidad el venturoſo Indio lo q̃ cõ la Virgen le pasò, i aziẽdo todos mil extremos de admiracion dio fè del milagro un Eſcrivano Real, i corriò la voz deſte, q̃ fue el primer milagro patente q̃ izo aquella imagen, principio de tantos como à echo, i cauſa de la gran devociõ q̃en aquella comarca ſe eſtẽdio. Izoſe proceſion aquel dia, q̃ fue a 30 de Março del año de mil i quinientos i noventa i dos, i fue Alõſo en ella ſano i bueno con admiracion de todos. No queria ſoltar el bordon, por ſer dadiva q̃ le dio la Virgen, pero devieron de penſar algu-

nos, que lo avia meneſter por no eſtar del todo ſano; i entrando un dia Alonſo a la Igleſia a ſervir a ſu Señora, vido ſobre el Altar de la Virgen ſantiſima tres luzes ſobtenaturales, i llegando un Angel a èl, le quitò el bordõ de la mano; cayò deſmayado viẽdo al Angel, i no pareeio el bordon, i allaronle deſmayado en la Igleſia. Dejaronle aſta la mañana, confuſos por no ſaber la cauſa, i entrando cuydadoſos a ver lo que de Alonſo avia ſucedido, lo allaron dando gracias, i diciẽdo ternuras a la Virgẽ, no ſolo ſano i bueno como los dias antecedẽtes, ſino fuerte i con unos colores, i aſpecto de perſona, q̃ en ſu vida tuvo achaque, o ablando con propriedad con roſtro de perſona, q̃ vido luzes celeſtiales, i vido al ſoberano Angel. Refiriò lo ſucedido, i cõprovò la coſa el Iuez Eccleſiaſtico. El dia del milagro fue el tercero dia de la Paſqua de Reſurrecion en q̃ ſe azia la fieſta principal de la Virgen, porq̃ la advocacion de nueſtra Señora de Gracies el dia de ſu Anunciacion, i aſi en el dia que celebravanel ſer Madre de Dios, quiſo conmenſurar ſus milagros como Madre de pecadores, i q̃ ſi le vino Angel cõ la enbajada, ella enbiò Angel al pobre Indio para el credito de ſu milagro.

4 En las mas circunſtãcias veo pareado eſte milagro cõ el q̃ izo S.Pedro en el tẽplo de Ieruſalẽ [a]. Si aquel fue el primero que izo el Apoſtol, i el lugar fue el tẽplo, eſte fue el primero en el tẽplo de Pucarani; ſi le izo en tullido i cojo conocido de todos, i q̃ pedia limoſna, acà en cojo tullido, eſtropeado i lleno de llagas, i q̃ era conocido de todos por pedir limoſna en la puerta de la Igleſia, ſiẽdo tan notorio eſte como el otro, i tan viſto eõ eſtupor de todo el pueblo [b], eſtẽdiẽdoſe la fama cõ admiraciones de la maravilla; ſolo ſe diferẽcian en q̃ aquel ubrò el Apoſtol, viviendo en el mundo en uno q̃ no le pedia ſalud, ſino algo de limoſna i eſtotro le obrò la Enperatriz del cielo bajãdo de la gloria en un pobre Indio, q̃ no le pedia limoſna, ſino piedad; i ſi S.Pedro le cogiò de la mano derecha, i le levãtò eõſolidandole los miẽbros, acà le cogio la Virgẽ anbas manos i lo levantò ſano. O trueques dichoſos, i ſoberanos favores! Deſde eſte milagro fue aclamãdoſe la devociõ deſta imagen, llamãdola, no la Virgen de Gracia, ni de la Candelaria, ſino la Madre de Dios de Pucarani. Comenſarõ los infieles a tributarle limoſnas, ofreciẽdole oblaciones. Al ſepulcro de S.Pedro i S.Pablo, como refiere el bienavẽturado Odon [c], en la vida de S.Geraldo; era ley inviolable, q̃ cada ſegundo año llevaſen colgados al cuello como cenſo inviolable diez ſolidos, q̃ ſiendo de oro, valia cada uno lo q̃ quatro ducados Caſtellanos, ſegũ afirmã Cobarruvias i Ioſeſu [d], i eſte tributo era como jornal con ſumiſiõ de cautivos, o vaſallos a ſu legitimo ſeñor. I Paulino [e], abla dulcemẽte del llevarlos colgados al cuello, ſeñal de ſu umildad i devociõ. Eſta ley, ya que no la ponen los derechos, la deviera guardar la Catolica gratitud, pagãdo cẽſos annales a los Santos i a la Enperatriz de los cielos, para q̃ obligados al tributo de ſos devotos, negociaſen lo temporal i eſpiritual a los cẽſatarios, i ya q̃ no moſtraſen aquella sãta ſumiſiõ de llevar las ofrendas colgadas de los cuellos, izieſen onra de ſer jornaleros de los Sãtos, eſclavos umildes de la Virgẽ, pues ſe an viſto i ſe ven maravillas portentoſas en pago de las ofrendas que ſe tribntan a la Virgen, de que ſe veran en el caſu q̃ ſe ſigue una grueſa de milagros con dos reſurecciones admirables, ſuceſo raro, que ſi la mitad dèl eſtà en los archivos de Pucarani, la otra mitad mas prodigioſa me refiriò a mi el meſmo Iudaizante, i la contava a todos los que podia contarla.

5 Eſtendioſe la fama deſte milagro de la Virgen, i de otros que azia, con que los fieles cobrando devociõ, le prometian ofrendas, i en pagos de favores recebidos, le tributavan limoſnas. Un mercader llevava mercancias a Potoſi i a Chuquiſaca, i en un peligro ſe encomendò a la Virgen ſoberana de Pucarani, prometiẽdole dadivas; conſiguio la merced, i quedò obligado a la promeſa: llevavale azeyte, ſedas i cera para ſu Altar, i dejando por el camino Real las mulas en que llevava la ropa, quiſo atraveſar ſu derrota al ſantuario de Pucarani, por moſtrar mas gratitud en ſu devocion. La ropa ſe llevava de Lima al puerto de Arica, i de alli por camino derecho i por algunos deſpoblados paſa a Chuquiſaca i a Potoſi. Traia en ſu conpañia otro mercader llamado Antonio Fernandez (avia ntrado el nonbre de Brito) ludio de nacion, gran ludaizante; fingia ſer Catolico, i preciavaſe de noble cavallero; traia luzimiento en ſu perſona, i era en todo

[a] Actor.c.1. *Et quidam vir, qui erat claudus ex utero matris ſuæ bajulabatur, quē ponebant quotidie ad portam templi, quæ dicitur Speciosa, ut peteret eleemoſynam ab introeũtibus in templum.*

[b] *Cucurrit omnis populus ad eos ad porticũ quæ vocatur.*

[c] *Hanc filii legẽ præſervat, ut ſecũdo ſemper anno ad ſepulchrũ Apoſtolorum recurrerit, de cætero ſolidos ad proprium cellum deſtinãdos tãquã ſupplex ſervus domino ſuo, quoſq; ipſum defunctum viderit.*

[d] Ioſeph. in 1. Paralip. c. 29.

[e] Pauli. Natal.

todo oſtentativo. Pidiòle nueſtro mercader, que le aconpañaſe a ſu romeria, juzgandole, ſi no devoto, muy Catolico. El Iudaizante diſimulando la enemiga que renia a nueſtra Fè, procurò divertirle, põderandole inconvenientes i repreſentandole daños, i que del apartarſe de ſus requas, ſe devia temer algun robo, i quãdo eſto no acaecieſe, era dilatar el viage i perder las ocaſiones de venta, llegãdo otros mercaderes primero. Aconſejavale q̃ con perſona de couſiança remitieſe la ofrenda q̃ a la Virgen devia, i era todo por no verla. Nada resfriò al agradecido devoto, reſolviendoſe a q̃ ſe iria ſolo, ſi el no le aconpañava: contra ſu volũtad uvo de aconpañatle, obligado de que le azia el plato, i de q̃ como mas grueſo mercader le aria comodidades (que pudo mas en èl el interes, que la devocion de ſu Iudaiſmo.) Caminaron al ſantuario, i contãdole (mientras durò la traveſia) milagros de la Virgen moſtrava devociõ en el roſtro, i azia burlas i mofaſen el coraçon; a ſus ſolas decia: Qùe tan engañados eſtèn eſtos Criſtianos, que crean que Maria azo milagros? Baldonava nueſtra Fè, i diſimulava ſu cancer por no perder ſu caudal i por continuar ſu cavalleria. Llegaron a Pucarani un dia de mañana, i con eſpuelas calçadas entraron en la Igleſia; alli ſe poſtrò el Catolico en la peaña del Altar, dando gracias a la Virgen, por las mercedes que con milagro le avia écho, i por aver merecido llegar a ſu ſanruario. El Iudaizante con diſimulos de devocion azia triſcas de nueſtra verdad; ya quando eſtos dos entraron en la Igleſia eſtava junto al Altar de la Virgen con un ábito de ſan Franciſco un niño, que aviendo tres dias que no tomava el pecho al parecer de todos eſtava muerto, porque en nada dava mueſtras de eſtar vivo; teniale ſu madre en los braços, para que ſe le enterraſen, ſi la Virgen no le reſucitaſe. Eſtavan con ſus padres los que le aconpañavan aguardando a que ſe levantaſen los Religioſos, i lo enterraſen, aunque era muy de mañana i la tierra es fria, no fue quien detuvo mas de una ora a los Religioſos la pereza, ſino la eterna Providencia, para ſuperiores fines. El Iudaizante dava prieſa a los Sacriſtanes, que llamaſeu a los Religioſos diziendo, que avian de azer jornada, i le azia daño la detencion, pues en decir la Miſa ſe avian de eſtar otra media ora. Cada inſtante de aſiſtencia en el tenplo le era tormento de garrucha al Iudio. Los Curas no acabavan de ſalir por mas que el Iudio con doblada intẽcion repetia muchas vezes a los Sacriſtanes, que digeſen a los padres q̃ les traian una gran limoſna, pareciendole, que la codicia negociaria la prieſa. Mientras ſalieron los Religioſos anduvo paſeando la Igleſia a ſo galante i a lo burlador; puſoſe a ver al niño difunto, preguntò a ſus padres por entretener el tienpo, de que mal avia muerto ſu ijo, i quanto avia que eſtava difunto? Supo la enfermedad, i q̃ no aviã podido alcançar de nueſtra Señora ſu ſalud, con aver pedidoſela con grãdes ruegos. El Iudaizante ſe burlò de las peticiones, i triſcò de la confiança, olgandoſe de la queja. Salieron los Religioſos a deſcubrir la Imagen, encendieron muchas velas i cirios, rañendo chirimias i flautas, i repique de canpanas; culto con que ſienpre ſe deſcubre eſta milagroſa Imagen. Salio el Prelado a decir la Miſa; oyòla el mercader Catolico enternecido con la Madre de Dios (que cauſa devocion aquel roſtro, i es deleytable ſu ermoſura.) El Iudio aunque eſtava de rodillas por la diſimulacion, le dezia blaſfemias por ſu infidelidad, continuando la Miſa el Sacerdote cayò al tienpo del alçar en tierra el Iudaizante iriendo de pies i manos (era onbre muy alto, bufava, i expelia eſpumarajos, como pudiera con gota coral, i dava bramidos como toro. Alborotòſe la gente del caſo repentino, creyendo ſer achaque de enfermedad, i daño atraſado del coraçon; rebolcavaſe en la tierra, ſin q̃ los Indios ni Eſpañoles pudieſen reprimirle el furor, ni igualar a ſu violencia, porque era grãde ſu ferozidad. Aſi eſtuvo deſaziendoſe grande rato, pero ya menos furioſo, aunque baſqueando, decia a vozes; yo confeſarè mi pecado, yo confeſarè mi pecado, i con eſto gemia como que le atormentavan. Todos los de la Igleſia rodeavan al Iudio teniẽdole por Catolico, creyendo q̃ algun pecado le merecio aquel caſtigo, pero no caia en ſu diſcurſo ſer blaſfemias cõtra la Virgen la cauſa de aquel torméto. Paſado otro gran rato alçò la cabeça, i al pũto q̃ el Sacerdote acabava la Miſa, lo primero q̃ vido fue levantado

vivo

vivo, i reſucitado al niño difunto, que le eſtava mirando i la gente no le avia viſto, porque eſtavan todos ocupados en ſu mal, i oyò tres grandes gritos que el niño dio, con que ſe ſobreſaltò la gente, mas admirados ya del milagro, que inquietos de las baſcas del Iudio. Conocio el milagro, i bolviendo los ojos al roſtro de la Virgen vio ſoberanos reſplandores, que del roſtro le ſalian, i ſintio q̃ le avia entrado una luz en el anima. Ya vian todos reſucitado al niño, i ſi antes eſtavan confuſos de terror, ya davan vozes de alegria mirando tan ſuperior milagro, i a ſaber el ſecreto, mas los deviera admirar el caſo del Iudio, que la reſurrecion del difunto, pues docientos mil reſucirados no peſan lo que un convertido, i mas ſi es Iudaizante, nacion en quien ſe ereda la contumacia, i cria taizes la malicia. Cõ el jubilo del milagro, que ſucedio a diez i nueve de Iunio, ſe olvidò el alboroto del Iudio, porq̃ todos penſaron ſer enfermedad i no miſterio. El callò ſu pecado, temiẽdo mas el credito de idalgo, i el caudal proprio, q̃ el caſtigo del ſanto tribunal de la Inquiſicion, pero ya en ſu anima creia (ſegun confeſava) en nueſtra Fè Catolica, i que la Virgẽ azia milagros, i era Madre de Dios; encomendavaſe a ella pidiendole remedio de ſu anima.

6 Continuaron ſu viage, i los de Pucarani el feſtejo del dichoſo reſucitado, que conmoviò toda la tierra, i reſucito muchos coraçones de Indios o muertos, o amortiguados en la Fè, i porque en breve acabemos ſu iſtoria, el Iudio ſe fue a Chuquiſaca donde yo le conoci mucho, porq̃ vivia en una quadra de las caſas de mis padres en la de un cavallero Vizcaino llamado don Pedro de Gaſtelus Ordenò el cielo que perdieſe la azienda, i eſtava pobre, porq̃ ſi el confeſar ſu culpa (q̃ rãras vezes prometio a la Virgen) lo eſtorvava el no perder el luzimiento i galas con q̃ andava, i la plara que renia, ſe vieſe ya ſin eſtorvos. Prendiole el ſanto Oficio, i allãdome yo en Lima en el auto publico en que ſalio con Sanbenito el año de mil i ſeycientos i cinco, le conoci luego, i por negarivo i rebelde, que diligencias ni teſtigos le pudieron azer confeſar, fue ſentẽciado a Sãbenito perpetuo. Acudia deſpues a nueſtro Convento de Lima, donde me comunicò muchos dias, i me refiriò algunas vezes todo lo que dejo referido, moſtrando ſer verdadero Catolico, i grã celebrador de la Virgen. Confeſava con ternura deverle la Fè, que deſde el dia del ſuceſo avia alunbrado ſu anima, i que la onra umana i el interes le avian elado el intento de irſe a acuſar a la Inquiſicion, i decia, que mientras eſtuvo en el tormento, quando el milagro, conocio que ſe le davan por lo que avia blasfemado de la Virgen, i que a no ſocorterle ella, muriera de dolor, ſegũ era el rormẽto, porque eran verdugos los Demonios, i que al punto que vio los reſplãdores en el roſtro de la Virgen, quedò como ſi no uviera tenido nada, i que el aver negado ſus culpas en el ſanto Tribunal, avia ſido loca ceguera, pareciendole, que no podrian eſtar provados ſus delitos, aſta que conocio quan provada eſtava ſu cauſa. O lince ſoberano Tribunal de la Fè, que no aviendo meneſter ella ojos para ver miſterios, tienen ſus miniſtros antojos de larga viſta para penetrar diſtancias! Vino Bula del Papa, concediendo perdon a los penitenciados por el ſanto Oficio, i gozò del favor Antonio Ernandez; quitaronle el Sanbenito, i moſttava gtaritudes a la Virgen ſoberana. Creamos que no eran fingidas, pues no obrò la Virgen tan grandes maravillas para no conſeguir enmiendas, que el no confeſar luego ſus deliros, i negarlos deſpues, el miedo i perdida de azienda i onra le pudieron cegar. Quien no dà vozes a eſta gran Señora, pues por ſanar el anima de quien la blasfemava, reſucitò al niño? Sino es q̃ digamos, que por no dejar ſin paga los gemidos de los padres del difunto, o por pagar de contado al mercader ſu devoto, reſucitò al niño por ſanar el anima de ſu compañero. Aqui en eſte favor que recibio el Iudio, quando deviera eſperar lançadas, veo cunplido un retruecano dulce, que nueſtro Apoſtolico Teologo i ſiervo de Dios fray Luis Alvarez en ſu libro [a] de ſermones de todo el año, en el dia de la Anunciacion, explicando la palabra *Gratia plena*, trae una agudeza de ſan Bernardo, que dà a entender lo que quiſo decir el Eſpiritu Santo [b], quando dijo, que la Virgen ſanriſima era ermoſa como la luna, explicò el Santo, diciendo; Como tu ò pecador no eres digno de que re dieſen a un Dios tan infinito, ſe le dieron a Maria, para que por ella recibieras quãto uvieſos

[a] Ser. illa verb. Gratia plena. In ul hoc m vobis tempt lumẽ à Sole, quã do illud ob das tenebras non ſuſ. gens mirto mine terra, & hoc nõ dam damſ cat, ita Virgo à gratia lu mine accepit, quod nõdum accipere pro pter ſuã in dignitatẽ ſi poterat, & lumen meum humiliatus ſi meruero. Vi de Bernard. Cum in Ge nes nõ erat cui filius Di i dicitur, Ia nua eſt Ma ria, ſuſ p ced acceperet. quidquid ha bere. in illi pulchra ut luna.

[b] Cant. 6.

uvieses de tener, que por eso la llamò el Espiritu santo ermosa como la Luna. Esto confuso de san Bernardo, lo alegra i aze resplandecer mi gran frayle, i dice: Como la Luna receibe la lunbre del Sol de noche, quando el mundo no la puede recebir, por averse puesto la tierra en medio, i la Luna nos dà luz, que la recibe para darnosla i asi la Virgen santisima recibio la lunbre de la gracia, que el mundo no la podia recebir por su indignidad, i nos la comunica a nosotros para darnos luz quando el Sol divino Dios nos la niega, porque ponemos entre èl i nosotros cosas de tierra, culpas i pecados. Tenemos pues ésta Luna de Maria, que en nuestra noche nos alunbra, i nos dà de la luz que le sobra. Eso es lo que dice Salomon, i lo que refiere Gabriel, i lo que quiere decir san Bernardo: O Luna llena de gracia! o Madre de la luz! que quando estava éste Iudaizante en las oscuras rinieblas de su noche, indigno de recebir luz por estar entre Dios i su anima toda la tierra de su contumacia i judaismo; tu Luna ermosa le arrojaste en vez de lanças de fuego rayos de luz, con que alunbrando su anima entrase la fè, queriendo que aqui se cumpliese lo que dijo a Dios David [a]: Con las vozes de los niños de teta pusiste Señor en perfecion tu musica, para que la viesen i oyesen tus enemigos, i con esto destruyeses a tu enemigo i al vengador cosario; claramente estamos viendo ésta musica, pues un niño de teta resucita, i dando tres gritos canta la omniporencia de Dios, i la piedad de su madre. Milagro échio para que lo viese su enemigo Iudaizante, i quedase destruido i desterrado de su anima el enemigo Demonio, i su vengador cosario Lucifer.

[a] Psalm 8. Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem propter inimicos tuos, ut destruas inimicum, & ultorem.

Cap. XV. Refierense ocho milagros de la Virgen santisima de Pucarani; en un tullido, en dos estropeados, en un aogado cojo i en otro cojo a quien se le aparecio la Virgen, i le mandò echar un Demonio de su Iglesia; en un tullido de quien sacaron dos culebras; en un asmatico con flujo de sangre, i en un quebrado.

1 AViendo referido éste milagro dõde estàn encerrados tantos, an de parecer pequeños los que se siguen, pero en cada uno està un diamante, que quien examináre sus quilates, conocera sus riquezas. Son tantos los milagros que à echo esta santa Imagen de Pucarani en los valles i comarcas del Arecage, convezinos a su santuario, que pedia tómo a parte. Bien reconocidos estàn los Indios i los Españoles de aquellos territorios, a las mercedes que reciben deste milagro de la gracia i lo muestran, asi en las ofrendas q̃ azen sin pedirselas. como en las grãdes limosnas q̃ en aquellos valles se recogen.

2 Vn muchacho mestizo tullido de una pierna, que tienpos muchos usava de una muleta. que si le servia de arrimo pára poder andar, no le escusava el gran trabajo con que continuava el vivir. Su madre oyẽdo la fama de los milagros desta Reyna del cielo lo llevò a su altar, continuò las suplicas i ruegos que le advertia su devocion; i por obligarla mas, se quedò una noche con el ijo encerrado en la Iglesia, i despues de aver pedidole con ternuras i lagrimas la salud del ijo, i el muchacho la piedad de su misericordia, se echaron a dormir junto a su altar, i desperrando por la mañana a siete de Iulio del año de 1592. amanecio sano i bueno; i la madre i èl dando gracias a este amparo de pobres, vozearon el milagro, aziendo enronces i despues finisimas demostraciones de gratirud. Pusieron la mulera a un lado del altar, porque fuese testigo i recuerdo del milagro de su salud. Al otro tullido i paralitico le manda Cristo, que cárgue el carrecillo o andas en que se recostava, o porque se acordase del beneficio, o porque tuviesen ocasion los incredulos Iudios de saber el milagro, pues viẽdole cargar el carreronzillo o cama en dia de fiesta, queriẽdo castigarlo por delito, se iziese publico el milagro, i fuese el madero, como dijo Crisostomo [b], el que ocasionase la probança i el paralitico tullido, el que siendo testigo publicase la sentencia, i fuese relator de su egecutoria. Oy se usa dejar las muletas o las mortajas en el altar donde recibieron los favores, queda allì la probança del milagro, i borrase en muchos la obligacion del beneficio.

[b] Homil. 16 in Ioan. *Vero adsumte testimonii insuspicabile ferret. Quia enim adeptus fuerat sanitatem, idoneus erat beneficii testis.*

3 Este año llevò otra madre a un ijo, no solo tullido i estropeado, sino muriendo de unas calenturas grandes, que le

abreviavan la vida. Llevòsele a la Virgen i pidiole piedad; izole decir una Misa; i al punto que dijo el Sacerdote, *Ite Missa est*, se levantò del todo sano, i del todo bueno. Quien viere detenerse la Virgen unas vezes dias i semanas en sanar a uno, i otras vezes que no quiere negociarles salud, i luego viere que a otros sana al punto que le ruegan, no entendiendo soberanos secretos, solu advierta, que o los milagros se azen segun el molde i fe de los que piden, o como mas conviene a la onra de Dios, o a la salud de los fieles. No izo mucho Cristo (dice Augustino *a*) i fue pequeña piedad sanar al Paralitico, pues aviendo tantos enfermos, sanò a uno solu; admiracion puede causar, que quien con una palabra los sanaria a todos, se contentò con uno; pero convino asi (responde el Santo) porque la bondad divina, mas se afana por curar un anima, que por sanar millares de cuerpos; i asi quando no sana a todos, o se detiene en sanar alguno, al anima le conviene que Dios se limite.

a Ioan. 7. [illegible] ad [illegible] [illegible] quid fecit, & quod ad benignitatis pari fecit. Tot sanabant, & unus curatus est. cum postea uno verbo omnes erigere. Quid ergo melius dictum est, nisi quia potentias illa, & bonitas magis agebat? quid anima in salutem suam pro salute sempiterna intelligerent, quam quid pro temporali salute corporis mererentur? In illis enim salutis quicquid temporaliter sanandum est in membris mortalibus in fine defuturum est, anima quæ credidit ad vitam æternam trāsitum fecit.

Vivia en Pucarani Antonio de Eredia trabajosamente, mancu i contrecho, i quiçà no muy credulo de los milagros de la soberana Virgen; que como un Santo no sáne a un enfermo, con tibieza se persuade que sana a otros. Por esto dice san Crisostomo *b*, que Cristo despues de aver écho milagros en la playa se entrò al navio, i llevò solos a sus Apostoles, i permitio aquella gran tempestad, porque sino estimavan los beneficios que Cristo azia en otros no viendolos en si mismos, viesen los Apostoles milagros en sus personas para que quedasen menos, ilos estimasen mas. Que el sacarlos de las aguas del mar que los sorbia, fue darles a conocer la omnipotencia que su flaca fe dudava. Assi lo mesmo sucedio a Antonio de Eredia, pues por estar manco i medio contrecho, pasava continuos afanes, i andava a cavallo tal vez para negociar socorros a su familia. Convino llegarse a Carabuco, i al pasar el rio que esta entre Carabuco i Guacho suele correr bravo, i es entonces mucha su violencia: llevò el raudal a la mula, i cogio al dueño sin que pudiese solicitar defensa, ni defender la vida. Llamò a la Virgen de Pucarani dàdo buelcos en el agua, i llevòle el rio sin aogarlo muchas quadras aogandose la mula, asta dar con èl en la laguna que es grande, onda, fria i de gran anchura: bastára esto para ser ilustre milagro, pero quiso la Virgen, que fuese rrasordinario; estuvose sobre la laguna sobre aguado dos dias i dos noches, sin que le aogase el agua, ni le elase el frio, siendo suficientes seys oras para elar a un onbre sano, i medio momento para que se fuese al fondo Antonio de Eredia, que siendo (como se à dicho) inpedido i manco, ni se pudo valer de sus manos, ni intentar salir a nado. Teniale como corcho el agua, continuando el milagro quarenta i ocho oras, gastandolas el afligido en dar gritos a la santisima Virgen, ultimo aliento de sus esperanças, conociendo milagros en cada rato que no se undia: entre esperanças i miedos le cõservava la Virgen, para que conociendo entonces su desdicha, supiese estimar despues su ventura, i creyendo la omnipotencia de la Virgen, fuese pregonero de sus misericordias; que tan soberana Reyna, nunca obra por lo poco que nos deve, sino por lo mucho que de nuestras miserias se lastima, sufre nuestras tibiezas, i acude a su piadosa magnificencia: ya quando llegò el segũdo dia tuvo fazõ la maravilla, i sin ver quien le sacava, se vio que lo ivan sacando a la orilla, i no era menester que se ocultase la Virgen, quãdo èl conocia que ésta soberana Nao le llevava al puerto. Allòse en la orilla sano de todo, entero de mienbros, i sin que el agua, el frio, i no aver comido le uviese lastimado. Testigo tuvo el caso, i su manquera i estropeadura, fueron los que juraron sus favores. O liberal Señura! que no solo azes de dos en dos los milagros, pero parece que estudias en darles novedad, para que todos conozcamos tu omnipotencia al aforro de tu compasion.

b Chrysost. homil. in Matth. cap. 8 Quia enim viderant Apostoli alios Christi beneficia accepisse, non autem similiter alios æstimare, quia in alios corporibus sanat, & quia in seipso opportune per familiarem sensum eo potiri beneficii Christi, & ideo velut bene fieri semper assum, ne per liberationum manifestiori acceptione beneficij sensū

Ocupavase Lorẽço Llusco natural del pueblo de Pucarani, cojo de muchos años, en enseñar la Dotrina Cristiana a las Indias que asistian en el tienpo de sus sementeras en los canpos. Era Indio devoto de la Virgen, i acudia a este egercicio de enseñar la Dotrina con cuydado i zelo del bien de aquellas animas, obedeciendo con mucha puntualidad a nuestros Religiosos, que le tenian dedicado continuamente en este ministerio.

Quedò-

Quedòse un dia dormido despues de aver rezado, i en sueños se le apareció la Virgen santisima, aconpañada de muchos Angeles i Arcangeles, i díjole: Anda vè a mi Iglesia, i echa a un Demonio que està allí, que anda entre la gente. Despertò el dichoso Indio, i con estar muy cojo caminò con priesa, i llegò al Convento donde refirio la soberana vision a nuestros Religiosos, i aunque le tenian por virtuoso, no se determinaron luego a darle entero credito; que es prudencia mirar atentadamente visiones celestiales entre sueños umanos, i mas en los Indios, que facilmente afirman por evidente, lo que suele ser falible. Pero mostrò tales ansias Lorenço Lusco, que le dejaron ir a la Iglesia, donde a vista de muchos Indios echò al Demonio con el bordon, o cayado; suele aziendo huir, quando toda la gente solo se sabia admirar, i al punto que echò al Demonio de la Iglesia, quedò sano de la cogera, como si en su vida, no le uviera tenido, con que conprovò aver sido soberana la tevelacion, acreditandose con la milagrosa salud. Este caso sucedio el año de mil i quinientos i noventa i dos. Quien no se enterneece, considerando las misericordias de la Virgen santisima, las magestuosas umildades de sus reales favores, pues no quiso que Angeles que andavan en su cortejo, ni nuestros Religiosos que estavan en su servicio, espelieses al Demonio de su templo, sino que quiso escoger a un Indiezito cojo, desnudo i pobre, para que arrojase a un Demonio arrogante i sobervio? para que conociesen los Indios el amor que les renia, no consintiendo que aquel perro entrase en su Iglesia, i que era mas valiente un pobre Indio, como fuese su devoto, que un Demonio terrible que les pedia adoracion, i les obligava a sacrificios. Con esta accion onrò al que en los campos enseñava a las Indias las quarro oraciones, trayendole del campo como a David, para que cõ baculo i sin piedras venciese al Filisteo infernal, dandole con esta onra la milagrosa salud, i trarando como a vil al arrogante Goliat, que para carervas de Demonios basta un cuyrado Indiezuelo si es su devoto, i enseña a rezar Avé Marias. Izo tanto provecho en los Indios este caso, que baldonando al Demonio, a quien antes respetavan, o temian, conocieron los poderes de Dios, i los favores de su Madre divina. Biçarrias son de la gracia, dar valor a un Indio baladi para desterrar Demonios i azerlos acorralar, escoge a vezes instrumentos idiotas, i personas ignorantes para que enseñen los articulos de su ley, i obra mas a vezes con estos que el mundo menospreçia, que cõ los doctos i valientes que el mundo estima. Pequeñita es de cuerpo la abeja, dice el Espiritu santo [a], pero en el pico cria lo dulce que tiene el primer lugar en todo lo sabroso; o como leyò Ianseno [b] del Texto Griego, el abeja siendo pequeña i ave chiquita, tiene en la boca el principado i reyno de la dulçura; sue decir el Espiritu santo (añade Ianseno [c]) que no se menospreçie a ninguno aunque sea abatido, pues sabe Dios azer a uno destos mas sabios en industria, i mas provechosos en la obra, que a los grandes valientes, sabios i experimentados, admirando a la ignorancia, los milagros que aze en las abejas la naturaleza, i en los ombres umildes i baladies la gracia. I si dijo Ciceron [d], que ninguno siendo valentisimo, sale sabio; i el otro Poeta Latino [e] prueva, que en los ombres de grande corpulencia, nunca quiso la naturaleza poner migaja de sal, i que en el pequeño vive de ordinario el valor, escoge destos sugetos el cielo para darles la sal enseñando su dorrina, valor para resistir al Demonio, i valentia para desterrarlo. En este pobrecillo Indio puso Dios i su Madre las propriedades de la abeja; enseñava la dorrina Cristiana en los campos, puesto para esto por nuestros Religiosos; azia en el campo colmenas para Dios, enseñando a los Indios è Indias, viejos i niños, los articulos de su Fè. E aqui en la boca de una umilde abeja, lo mas dulce de las dulçuras, pues enseñava la verdad a los sugetos de mayor ignorancia. San Anbrosio [f] llama a los que enseñan la dorrina Evangelica abejas soberanas, pues como ellas tienen en la boca la suavidad de las verdades i el provecho dulce de la dorrina, i aziendo este provecho en los fieles, tienen como abejas el aguijon con q̃ pi-

[a] Eccles. c. 11. *Non laudes virũ in specie sua, neque speranas hominẽ in visa sua. Brevium volatilium est apis, & initium dulcoris habet fructus.*

[b] Ianseniu. *Principatum dulcedinem, id est, omnia dulcia dulcissimus est.*

[c] *Dicit hemi-ni non so la dignitate, vel dignitatis corporum estimandum: sed maris ex industria sua, & usitate, quam mundo affernat, atque hac re in pluvimum magni aveneris in parvis corporibus, natura sic compensante corporis defectum, & ex admiratione humanæ rapiũ, quemadmodum apis hominib⁹ insigne illi natura miraculum.*

[d] Cicer. *Valentissimo quique corpore longissimè abest à sapientia.*

[e] *Nulla in ab magno corpore mica salis. Mater in exiguo regnabat corpore virtus.*

[f] Serm. 8. *Recte comparantur apibus, quia sicut apes cibum vitæ cœlestis exhibet, suaves ad refectionem. sermo ad animas*

cã,atenaceas i azen huir a los mas valientes. Todo eſto quiſo la ſoberana Virgen que obraſe un Indiezillo, aziendole abeja que cria miel en el canpo, i abeja que vẽce i aze huir al Demonio de ſu ſagrado tenplo. I no ſerà la primera vez que llama Dios abejas para que caſtiguen ſobervios, dando un ſilvo a uſo de paſtores, para azer abejas a los miniſtros de ſus maravillas, como lo dice el Profeta Iſaias [a], quando uvo Dios de caſtigar a enemigos conrumaces. Echò eſte Indio al Demonio del tenplu de la Virgen a viſta de una multitud, i èl no uviera entrado ſi muchas animas deſpeñadas no lo uvieran traido; que ſi no llamáran los pecadores al Demonio, nunca entráran ellos en los tenplos, a lugares aſqueroſos apetecen irſe, no a los tenplos a ver objetos con que atormentarſe. Una vez que pidieron mercedes a Criſto interponiendo ruegos, fue ſuplicarle, que los dejaſe entrar en una manada de lechones [b]. Eſtos lugares, dice ſan Anbroſio [c], quieren; eſtos apoſentos apetece lo ſuzio de ſus deſeos, no tenplos donde eſtàn los retraros de la ſuma linpieza; i aſi quando van a las Igleſias, los pecadores los llevàn, i la malicia los detiene: que no ſufriera (dice el Santo) lugares de luz lo ſuzio de ſu eſcuridad, ni tener a la viſta retratos de Criſto i de la Virgen, quien vive entre orrores, i aſiſte entre fealdades.

[a] Iſai.cap.7 Sibillavit Dominus ei, qui eſt in terra Aſſur.

[b] Luc. 8. Erat ibi grex porcorũ multorũ paſcentium in monte, & rogabant eum, ut permitteret eos in illos ingredi.

[c] Ambr.6 in Lucam. Non mentiuntur in porcos damones, ſed ipſi petunt, quos ſcilicet lumis claritatẽ ſuſtinere nõ poterant.

6

No ſe quedò aqui el favorecer la Virgen a eſte ſu devoto, que en ella echa a cenſo qualquiera que le aze el menor ſervicio; i el no recebir por oras mercedes, la culpa tienen nueſtros vicios i remiſiones, i en el ſugeto que álla algun cariño, o algun devoto deſeo, aunque ſea baladi la perſona, la mira como a merecedora de onores Reales. Sucediole pues, que en veynte i cineo de Março del año de mil i quinientos i noventa i tres, dia de la Anunciacion, i fieſta titular de aquella Igleſia, quiſo moſtrar otro ſoberano favor, eſcogiendo por teſtigo a ſu favorecido Lorenço Lluzco; a las doze de la noche vido en ſueños entrar en la Igleſia a nueſtra Señora Enperarriz de los cielos, aconpañada de muchos Angeles, Arcangeles i de muchos Santos; i que mandò la ſoberana Enperatriz a dos Angeles, que ſe llegaſen a un Indio que eſtava en la Igleſia, i le ſacaſen dus culebras; vido que las ſacaron del Indio, i deſpertando Lorenço, conocio al Indio que eſtava en la Igleſia llamado Alonſo Guanca, que ſolia aſiſtir en la Igleſia contrecho, eſtropeado i tullido, i al punto ſe levantò ſano i bueno. Calificòſe por verdadera la viſion con evidencia del milagro. Penſoſe que la enfermedad de Alonſo Guanca, eran echizos que avian criado a las dos culebras, i no debio de ſer ſino que repreſentavan las culebras algunos pecados del Indio eſtropeado, i a la ora que rezando a la Virgen ſe arrepintio, o propuſo enmienda, le ſanò la ſuberana Reyna; eſto o lo primero fue favor celeſtial egecutado en Alonſo, queriendo por teſtigo a ſu devoto Lorenço. Eſte caſo dio en que penſar mucho a Religioſos i a Indios; perſuadieronſe eſtos pobres a quien tan engañados tenia antes el Demonio, que ſolo la ley de Ieſu Criſto era ſuave, verdadera, i linpia de venenos, toſigos i echizerias; i como los milagros los uſa nueſtro Redentor para apoyos de ſu Fè, i teſtigos de ſu verdad, obraron tanto eſtas culebras viſtas por eſtos ignorantes, que por ellas conocieron la deſdichada i miſerable eſclavitud en que los tenia el Demonio, i las dulces mercedes con que ſocorria i favorecia la Virgen ſoberana. Chimera era una ſierra de Liſia, como dice nueſtro Padre Fray Anbroſio Calepino [d] i Plinio [e], cuyo monte bomitava fuego, bolcan en cuya cunbre moravan leones, en medio paſtavan cabras, i al pie avia ſerpientes. De aqui tomò fundamento la fabula de los Poetas, para decir que Chimera es un monſtruo que vomita fuego, tiene cabeça i pecho de leon, vientre de cabra, i cola de dragones. Aſi lo dijo Lucrecio [f], i Virgilio [g], i todo lo advierte ſan Getonimo [h]; i porque Belerofonte dio traça como ſe abitaſe aquella ſierra, i matando culebras i ſerpientes, izo que onbres viviesen en la ſierra i fundaſen caſa, fingieron los Poetas que èl avia muerto al mõſtruo Chimera, que tenia cabeça de leon, vientre de cabra i cola de dragones. Eſta ſierra i mõtes de Liſia tenia el Demonio en eſte Perù, bomitava fuego en bolcanes de llamas, leones eran bravos, i ſerpien-

[d] In suo dictionario ſepten lagarti, vnb. Chimera Mons Lyciæ ignes vomit, in eius cacumine leones habitant, in medio capras, in imo ſerpentes alunt. Hinc fabulæ finxerunt Chimeram monſtrum eſſe, quod flamas vomat ore, & pectus leonis habet, ventrem autem capræ, & caudam draconis, & quoniam Bellerophontes montem hũc bombicibus redditus Chimeram fingunt occidiſſe.

[e] Plin.lib.2. cap. 106.

[f] Lucret. Prima leo, poſtrema draco, media ipſa Chimera.

[g] Seruius in illud Virg. & Æneæ. Flammæque armata Chimera.

[h] Hieron.ad Vigilantiũ.

piētes, dragones i culebras los egercitos infernales, tenian cogidos en medio a eſtos pobres Indios, q̄ como cabras en Lyſia, repaſtavan en prados de idolatria, i en paſtos de ignorancia: ſi querian ſubir a lo alto de la fortuna, al mādo o a la anbiciō, to pavan Demonios mas bravos q̄ leones; q̄ como dijo S. Pedro *a*, los rodeavan i los deſtruian, teniendo en otro paſo mas adelante bolcanes de fuego en penas infernales. I ſi eſtas deſdichadas cabras (nonbre que Criſto puſo *b* a los ciegos idolatras, i a los barbaros pecadores) i con nōbre de cabras dio a conocer a los viciosos contumaces el Eſpiritu ſanto en el Teſtamento viejo,) ſe bajavan a los valles de la ſenſualidad i deleytes allavan culebras, i davan en manos de ſerpientes, que atoſigandoles ſu veneno, los condenava ſu apetito, con que los tenia ſugetos eſte dragon furioſo. Vinieron los predicadores Evangelicos mas animoſos que Belerofonte, mararon dragones, deſterraron ſerpientes, i ayudando la Virgen, lucieron eſtas ſierras abitables, donde puſo caſas la Igleſia, i convirtio las cabras en corderos la predicacion del Evangelio.

a 1. Petr. 5. *Aduerſarius veſter diabolus tanquam leo rugiens, circuit quarens quem deuoret.*

b Matth. 25. *Congregabit eos ante eum omnes gentes, & ſeparabit eos ab inuicem, ſicut paſtor ſegregat oues ab hedis, & ſtatuet oues quidē à dextris ſuis, hados autem à ſiniſtris.*

c Leuit. c. 1. *De capris holocauſti, &c. 4. Offert caprum.*

7 Nacio en el pueblo de Llacſa un Indio llamado Domingo Guanca, quebrado por el eſpinaço, i avia ſiete años que no podia andar, i valiaſe de un cayadillo que ponia debajo del braço arraſtrando la otra mano que afirmava en el ſuelo; tenia dos corcobas, una en el pecho, i otra en los lomos. Vido el milagro de Alonſo Guanca, i enbidioſo de ver ſano al que tantos tiempos conocio contrecho; alegò quejas a la Virgen ſantiſima, refiriendole la conſiſtencia con que avia eſperado, i la paciencia con que le avia ſervido; propuſole ſu penoſo trabajo, ſu miſeria i ſu grande pobreza. Tres dias continuò eſta ſuplica en la ſala de ſu clemencia, clamando junto a ſu altar, i a veynte i ocho del mes Domingo a las doze del dia, fue ſervida la Reyna de los cielos, de ſanar al contrecho Domingo, antes que acabaſe un novenario que le avia prometido; i a eſta ora ſe levantò ſano i bueno, admirando a quantos le conocieron, ſin dejar raſtro de corcobas, ni eſtropeaduras. Azia la ſantiſima Virgen con eſtos milagros evidentes, tan gran fruto en la fe de los Indios, que cogia a docenas los fieles, i trocava en Catolicos a grandes echizeros, llevandoſe de una vez con la ſalud de un enfermo, las animas i los coraçones de los mas idolatras; al modo que Criſto nueſtro Redentor, quando ſanò al ijo del Regulo *d*, diziendole a ſu padre: Si voſotros no veys milagros, no admitis mi fe; vieron el milagro, i ēl i toda ſu familia ereyò en Criſto. Eſtos Indios, ſi no deſean milagros, ſe conmueven tanto con uno, que ſe reduzen del todo a la Fè, i familias enteras pierden las ſuperſticiones, i dan credito a nueſtros articulos.

d Ioan. c. 4.

En veynte i quatro de Iulio llegò a eſte ſantuario un Indio llamado Diego Yupā ſui, natural del pueblo de Hilabaya, cō enfermedad de aſma, i tan continuo flujo de ſangre por la boca, que en tres años no tuvo dia en que no temieſe llegar al punto de ſu muerte; los mas dias arrojava ſangre, de que llegò a eſtar con ſola la armaçon de los gueſos; i quando arrojava la ſangre, quedava mas de una ora ſin ſentido: ſervia a la Virgen en ſu Igleſia beſando ſus ornamentos, i llegando al cuerpo ſus mantos, i los adornos que ataviavan el milagroſo bulto. A veynte i ocho de Agoſto, quiſo la Virgen pagarle el ſervicio que le azia, i la devocion con que la rogava; i lo dejò tan del todo ſano, que parecio no aver eſtado enfermo. Llegue norabuena a Criſto aquella muger que padecia continuo flujo de ſangre, de que ſanò toeando las veſtiduras de Criſto nueſtro Redentor; lleguen conmovidos de eſte milagro los enfermos de las regiones donde andava Criſto, aſeguirados q̄ ſanariā luego que tocaſen ſus veſtidos; pidiendole umildes, que ſi no merecian tocar ſus manos, mereciceſen como dice el Evangeliſta ſan Marcos *e* tocar ſus ropas, que los bultos i las Imagenes de la Virgen ſantiſima, heredan parte de eſta omnipotencia, con no aver traidolas puceſtas en ſacroſanto cuerpo, ſanando uo ſolo flujos de ſangre, ſino mortales rieſgos, obrādo la fe con inſtrumentos de ſus ſagradas ropas: eſtas de la Virgen ſanaron a eſte pobre; que ſi Eliſeo aze milagros con la capa, fue porq̄ ſe la arrojò Elias quādo paſava al Paraiſo, pero las de la Virgen, no es menester q̄ las dejaſe en el mundo para

e Marc. c. 6. *Et quacunq; introibat in vicos, vel in villas, aut ciuitates, in plateis ponebant infirmos, & deprecabantur eum, ut vel fimbriam vestimenti eius tangerent. Et quicunque tangebant eum salui fiebant.*

sanar enfermos, pues tocádo sus bultos, aze soberanos milagros, i eran bastantes los muchos que an echo los mantos, i las tocas desta Virgen de Pucarani, para acreditar este articulo de su magnificencia, i quan efectivos son los instrumentos terrestres, como toquen a sus Imagenes para repartir milagros.

9 Vivia en sus tragines Ernando Marin arriero, que con su requa aumentava el candal, i con decir que era arriero, se dice que era remerario; pues los mas, o viven como desesperados, o su continuo ablar son blasfemias o juramentos. Quebròse por el lado derecho aziendo fuerça para cargar un lio; aumentòsele el mal tanto, que todas las vezes que tosia, o se sonava las narizes, se le salian las tripas, el bulto era grande, i los dolores excesivos; con un braguero de azero no remediava el daño, ni minorava el dolor, vivia en un grito, i moria viviendo: llegò a estar tan lisiado, que el andar era un continuo padecer; dispuso ir en busca de la Virgen de Pucarani, cuyos milagros admiravan aquellas Provincias. Llegò traba.osamente, pero arrastrandose, en la presencia de aquella soberana Enperatriz; començò a confesar, que aquellos sus dolores eran pocos, para lo que merecian sus pecados, repetia con lagrimas sus culpas, i llorava sus precipitaciones, queriendo obligar a la Virgen para que le iziese mercedes, no alegando servicios, sino refiriendo agravios, pensando que el jurar con tan poco respeto su nombre santisimo, era una de las causas de su desdicha. Tanto obligò a la Virgẽ esta confesion repetida muchas vezes, i calificada con lagrimas, que a nueve de Iunio del año de mil i quinientos i novẽta i tres, una noche que se quedò en su Iglesia, se vio sano i sin achaque alguno, dejando el instromento de azero por testigo de su milagro, i llevando consigo la gratitud del beneficio. En Roma se llamavan Candidatos los que andavan vestidos de blanco, desnudos en carnes, para que el Senado i los Consejeros, que repartian los oficios, viesen las eridas que avian recebido en las guerras por la patria, i por la defensa del culto de sus Dioses; tambien andavan desnudos, para mostrar que no llevavan escondido dinero, oro, plata, ni piedras preciosas para comprar los votos i sufragios del pueblo, i q̃ no pretendian los oficios, ni los Magistrados por cohechos, sino por leales servicios; era la vestidura blanca en señal de la pureza con que tratavan sus pretensiones, fundadas en virtud i no en mercancia; i por todo esto se llamavan Candidatos, como dice Tito Livio [a], Blondo [b], Plutarco [c], Ciceron [d], i otros [e]. Alabese esta ceremonia, pues califica la integridad de los Iuezes, i la virtud i meritos de los pretensores, i illoreie lo que falta de anbas cosas en estos tienpos bastardos, pero demos gracias a Dios, que el mejor modo de negociar con Cristo, i recebir mercedes de su mano, no es refiriendo meritos, ni mostrando eridas, ponderando servicios, sino confesando culpas i refiriendo pecados, ganando mas entonces por umildes, que perdieron ofendiendo a Dios i a su Madre siendo temeranos Vease en este arriero, que vozeando sus delitos, mereció de la Virgen despachos de favores.

[a] Lib. 4. Rom. in anno.

[b] Lo trae Corneli. de ra publica.

[c] Plu. Plut.

[d] Tertor. in cosc. n. 4. trat. de mo Ciceron. Tulio Dic. in verbo cio mero. 1. c. 12.

Cap. XVI. Refierense diez milagros de esta Virgen santisima de Pucarani, mostrando en varias enfermedades, i peligros, soberanas maravillas i favores.

ENtrò en la Iglesia desta Enperatriz divina, a cinco de Iulio de *mil i quinientos i noventa i tres años*, doña Maria Titiguari viuda, natural del pueblo de Pucarani tenia un hijo en quien ponia el consuelo de su viudez, i pusole la enfermedad en los ultimos parasismos del vivir; a toda priesa le trujo afligida, i entrò llorando a vista de todos, dio vozes a la Virgen pidiendole piedad, i que no permitiese, que aquel hijo acabase; no la podian acallar los que no teniã la causa que ella para sentir, a cada meneo del niño, juzgava ser el postrero; pidio que le digesen una Misa en el altar de la Madre de Dios, continuando sus ruegos mientras durò la Misa; i al punto que el Sacerdote se bolviò a decir, *Ite Missa est*, se levantò el niño sano, alegre, i risueño. Izo grandes i regozijados estremos la ma- 1

madre de plazer, ayudandola el chicuelo, i admirandose gozosos los que vieron la maravilla, i quan brevemente enjugò la Virgen las tiernas lagrimas de la pobre viuda; que si no le dijo como Cristo a la viuda de Naim: No llores, que darè la vida al hijo que lamètas; el azerlo la Virgen, fue el decirlo; pero que madre teniendo hijo en braços, no lleva sazonado el milagro, i èl pues le aze recuerdos de quando ella traya al hijo Dios en sus sacrosantos braços?

a Quando la Virgen santissima quiere azer doblados los favores, negocia la salud de los cuerpos, i dispone un anima para que se ocupe en cosas de su servicio. Dichoso fue Pedro Chuquicuro natural de la ciudad del Cuzco, a quien se le avia quebrado el pie derecho, de que padecia trabajo por los dolores, assistia en la Iglesia pidiendo a la Virgen la salud i el consuelo: era tierno devoto suyo, i amava a esta Reyna de los cielos, no solo llevado de la necesidad q̃ tenia de sus socorros para su salud, sino del amor cõ q̃ la deseava servir en salud, o cõ enfermedad: quedava se a dormir algunas noches despues de aver rezado, pidiẽdole favores para el anima, i la salud si avia de ser para su servicio. Vna noche estando durmiendo a 24. de Iunio del año de mil i quinientos i noventa i cinco, vido la Madre de Dios, que llegandose a èl, i dandole una Cruz en la mano, le dijo: Levantate, i vè a pedir limosna para mi casa, que està muy pobre: esto era al amanecer, levantòse el dichoso Indio despertando con sobresalto, i allòse sano del cuerpo, i rebosando deleytes en su espiritu, publicò a nuestros Religiosos la soberana vision, acreditada con el evidente milagro: publicòse con grandes festejos por tres titulos: por el milagro de sanar el pie quebrado, i por aver solicitado la salud del enfermo, para que juntase limosnas. Llamando su casa a nuestro Convento, ò favor soberano, i celestial ventura! llamar casa suya la Virgen, señal què alli la servian nuestros Religiosos, i que se agradava de sus servicios, escogiendo el ser Procuradora de sus frayles, disponiendo que se juntasen limosnas para que continuasen su culto. El tercer favor fue, traer de los cielos aquella Cruz celestial, joya tan estimada de Dios, i presea que tanto amò la Virgen; debierase colocar aquesta Cruz para perdurable memoria, tanto para recordar el milagro, como para que tuviese aquella casa al lado de la Virgen esta Cruz soberana. Quien no sirve dias, i noches a esta Emperatriz divina, pues baja de la gloria a curar a un pobrecillo roto, agradecida de sus deseos, estimando en mas, que vaya por los pueblos pidiendo limosna para su casa, que bajar a pedir a los Reyes dadivas que le dieran grandes, pero quiere advertirnos, que estima en mas a un desvalido pobre, que dadivas de un potentado rico, sino es que lo ordenase assi la Virgen, porque anduviese este dichoso, por los pueblos contando a todos los Indios, quan gran Señora era, pues se dignava de ablar con los umildes, i favorecer a sus devotos, de que cogiesen los demas Indios la diferencia que avia de la Madre de nuestro Dios, a los Idolos i Demonios que desean tener propicios, pues estos les pedian que matasen sus hijos i se los sacrificasen, quitandolos a sus madres; i esta madre del verdadero Dios, los librava de la muerte, i les dava la salud. Muchos provechos izo este rancheado de la Virgen en las animas de los idolatras, o de los bautizados dudosos en la Fè, que el darle Cruz que llevase en las manos, estandarte era para alistar genre en el egercito de la Iglesia, i espada cortante para derribar idolatrias, i auyentar Demonios. Muchos auyentò este Indio con la Cruz. El que viera pasar sobre carbones pedaços de coraçon de aquel pece, que quiso tragarse a Tobias el moço, i oyese al Arcangel san Rafael decirle [a], que el humo de aquel coraçon auyentava Demonios, pensaria que era virtud natural del coraçon deste pece, i de su hiel sanar las cegueras de los ojos; pero dirale san Augustin [b], que obrava aquel pece tan admirables afectos, solo porque figurava a Cristo nuestro Señor ásado en la Cruz, i la palabra, *Piscis*, que en Griego se escribe, Ιχθυς, encerrò un excelente misterio, que ponderaron mi Padre san Augustin [c], i Terruliano [d] (profetizado antes, i descubierto como advierte mi Padre san Augustin, por la Sibila Eritrea, ò como otros dicen, por la Sibila Cumana) usando el modo a Crostico, quiere decir Iesu Cristo hijo de Dios Salvador. Los Rabinos como advierte Francisco Georgio [e], dicen, que este pece de Tobias, se llamava Lucio, o lucido, porque dava luz, i correspondia al Sol: desto

a Cap. 6. *Cordi vitus particulam si fuper cordem pones fumum eius exturat omnia genus Damoniorum, sive à mulier, ita ut ultra non accedat ad eos & fel valet ad ungendos oculos.*

b Serm. 4. in festo sanctorum Petri & Pauli. *Est Christus piscis iste, qui ad Tobiam attendit, hunc vero per passionem assatus est diabolus.*

a Lib. 18. de civit. Dei c. 23. *Iesus Christus Dei filius Salvator si primas litteras iungas erit ex Dominus, id est piscis in quo nomine mysterio intelligitur Christus, ad quod ita humanæ infirmitatis a byssi velut in aquarum profunditate vivus hæc est fide portatus assi potuerit.*

d Lib. de baptismo.

e Francisc. Georg. com. 6 Probl. 185 *Lucium piscem Rabinorum sententia pronunciant, quia luci favet, Soli respondet.* Hoc refert Nicolaus S. ratus in c. 6 Tob. quæst. 2.

deſto nos valgamos ſolo para que ſirva de algo al miſterio que allaron la Sibila Eritrea, Auguſtino i Tertuliano, i dira todo, que Criſto muerto en la Cruz auyentò los demonios, i ſanò las cegueras del mundo, ſiẽdo la luz que deſcubrio la verdad, i el Sol que deſtertò las tinieblas del error. Eſtas virtudes eredaron la Virgen donde ſe engendrò que fue el mar de las gracias, i la Cruz donde murio, que fue el orno en que moſtrò Criſto las llamas, i fuegos de ſu amor. Luego clara es la conſequencia, que eſta Cruz celeſtial dada por eſta ſacroſanta Enperatriz, auyentaria catervas de Demonios, ſanaria cegueras de idolátras, i daria luzes de Fè mas claras que las del Sol, ſiendo traça ſoberana enbiar a pedir limoſna a eſte ſu devoto, para ir repartiendo limoſnas, luzes i mercedes a los Indios flacos en la Fè, i envegecidos en las tinieblas de ſu error.

3 Padecia toda aquella tierra grandes daños por una gran ſeca i falta de agua, ſiendo el no llover cauſa de tener toda la Provincia anbre, congojas i enfermedad; acudieron los Indios de Pucarani a nueſtros Religioſos, pidiendo que ſe izieſe una rogativa a la Virgen, i ſe ordenaſe una proceſion, para que ſe dolieſe ſu Señora de ſu neceſidad; alegavan quejas amoroſas, diciendo, que como teniendola por dueño i por anparo, i aziendo maravillas en los que la venian a buſcar, no les ſocorria a ellos, que ſiendo ſus eſclavos ſienpre la acudian a ſervir? Luego ſe diſpuſo la proceſion, i aſi como ſacaron la bendita Imagen, andando a una ermita de ſanta Barbara, fue tanto lo que lloviò, que dejò bañada la tierra para muchos meſes, trayendo conſigo el agua tanta feeundidad, que ſe conocio en el milagro la preſteça de la Virgen ſantiſima en favorecer ſus Indios, i en darles grueſas coſechas de ſus comidas, con que doblò los favores, i coneediò mas de lo que le pedian, adelantandoſe a lo que deſeavan. No me aeuerdo que mientras Criſto nueſtro Redentor pisò las comarcas de Ieruſalen, le pidieſen pluvias, ni neeeſitaſen de de agua, que mucho ſi èl era la pluvia que llovia gracias, i la fuente que ſalio como dice Ioël [a] del manantial del entendimiento del Padre, i de la caſa de Dios? i que mucho, que en las tierras en que vivian los Indios de la Virgen lloviese a cántaros la que llamò el Eſpiritu ſanto fuẽte de aguas vivas, dando, fecundidad a los frutos, i doblando las mereedes a ſus Indios? Sucedio eſte milagro a quinze de Febreru, el meſmo año de noventa i cinco.

A una India teniendo recio parto ſe le muriò la criatura en el vientre, i viendoſe la madre con mortales anſias llamò a la Virgen, i pidiò que le trugeſen ſu manto, puſole ſobre el vientre, i al punto echò la criatura a pedaços, quedando ſana i buena. Si Raquel en el peligro del parto que la cogiò en Efrata, mientras ſe ocupò en poner nonbre al ijo que paria, invocára el nonbre de la madre de Dios que eſperava, no muriera en el parto; muriò en Belen, que eſo es Efrara donde pariò la Virgen ſin dolor, llamárala pues el lugar le adverria, que alli avià de parir la que al mundo avia de ſanar, i no tiene eſcuſa, pues deſde el tienpo de Adan, como diee ſan Iuan Damaceno [b], aclamavan a la Virgen Maria pidiendole piedad Adan i Eva; i las anſias de Abraan eran, como diee ſan Beruardo, por ver a la Madre de Dios; i pues ſupo que eſta muger avia de quebrar la cabeça a la ſerpiente, i ſer Madre de los vivos, llamarala, i no muriera.

Quanto ſe conduele la Virgen del que le ruega umilde, ſe indigna del que la deſprecia loco; un Indio eſtimulado del Demonio, pidiò que le dejaſen dormir en la Igleſia, fingiendo una grave enfermedad; iva medio enbriagado, i no conocieron nueſtros Religioſos ſu enbriaguez, creyẽdo que era enfermedad interior. A deſoras de la noche, quiſo egecutar el conſejo que el Demonio dio, izo menoſprecios a la Virgen, i por remate dellos con deſacato beſtial ſe orinò delante de ſu Imagen ſiendo obſceno, loco i temerario. Al punto cayò en tierra ſin ſentido, i eſtuvo ſin èl tres dias padeciendo grandes baſcas, i ſufriendo tormentos; los que no ſupieron del deſuo, lo atribuian a gran daño interior; mandò el Prelado que ſe digeſe una Miſa por el Indio, i al acabar la Miſa le dieron agua, bolviò en ſi, i a ora de Viſperas eſtuvo del todo ſano, aziendo tan grandes finẽças de arrepentido, que a vozes confeſò ſu pecados confeſòſe Sacramentalmente de todas ſus culpas, i el que entrò blasfemo, ſaliò convertido, ſiendo cauſa de muchos bienes,

[a] Cap. 3. Filii de Sion & Domini egredientur, & rigabit torrentem ſpinarum.

[b] Adam in Thesauro catholicæ fidei. Item in Eccleſia Græca inter antiqua opera Damaſceni. Eccleſia canit hoc Virgo in te ſalutem omnium primus promeruit. Et Bernard. Serm. in Signum magnum.

ces, i remedio de Indios incredulos. E aqui lo que usa la Virgen quando mas se enoja, pues castiga para remediar al que la ofende, i dar luz a otras animas para que la busquen, dando en vez de castigos afrentosos, salud al anima con provechos de onra; imita a Dios en esto, pues aviẽdo pecado Adan i Eva, los vistiò de tunicas peliceas [a], i quando esperavan grandes castigos de su culpa, echò las velas a su misericordia; pues si consultramos a la Parafrasis Caldea, en vez de poner que los cubriò Dios con tunicas de pellejos de animales muertos, dejo [b] que les puso vestidos de onra, no sanbenitos de afrenta, sino ábitos militares de onrosa autoridad, queriendo rendir con fineças de amor, lo que mereciera castigo grande cayendo en estado vil. Esto egercitò la Virgen con este atrevido, para que conocida su piedad, se remediase el anima del agresor, i se confirmasen en su respeto i amor, los que supieron su enfermedad i su salud.

[a] Genes. 4. Et fecit Dominus Deus Adæ, & mulieri eius tunicas pelliceas, & induit eos.

[b] Et fecit Dominus Deus Adæ & uxori eius vestimenta hominis super cutẽ carnis suæ, & induit eos.

6 En veynticinco de Março del año de mil i seyscientos i uno, obrò la Virgen duplicados favores con Gonçalo Iurado Español, que vivio algunos años distraido; trugo/onle sus egercicios a padecer una gravisima enfermedad, que lo puso a lo ultimo de la vida; viendose afligido sin esperança de salud, conocio que la causa de sus males eran efetos de sus culpas, i trató solo de aplacar a Dios, sufriendo por castigos piadosos sus dolores. Valiòse de aclamar por momentos a esta Virgen, llamádola para socorros de su anima, i dejádo a su voluntad la salud i la vida, medrò tanto en llevar con paciencia sus dolores, que en vez de merecer castigos por sus culpas, le sirvieron de peniteneia i meritos, ganando tanto con la piadosa Virgen, que se le aparecio tres vezes llena de gloria bañandole de gozos, mostrandole no quejas de sus vicios, sino agradecimiẽto de sus confianças; dejòle sano i tan del todo diferente, que ya era egenplo el que fue escandalo; pero quien pasa sus ruegos i confianças por manos de la Virgen, que no vea dulces efetos, aunque ayan sido las enfermedades de principios amargos? Vn genero de piedra dicen autores graves [c] que cria Dios en Escocia, espoi/osa, i de tan admirable propriedad, que si por ella cuelan agua del mar salobre, se aze dulce i sabrosa: lo que esta piedra muestra en las aguas terrestres, vemos cada instante en la Virgen Santisima, pues los que anegados en el mar de los vicios, son aguas salobres de desdichas, pasandolas por manos de la Virgen, quedan dulces, i se truecan en provechosas, dejando justo al que se valiò della vicioso; i dulce a los ojos de Dios, el que antes le ofendio amargo.

[c] Geronimo Cortès tratado 4. de Secretos de naturaleza.

Continuandose un achaque a otro, vino a crecer tanto la enfermedad al Padre Francisco Muriel Mexia Clerigo Presbitero, que llegò a los postres de la vida; eran muchos los males, i avian sido sin numero los remedios; estos le empeoravan, i los otros le consumian; advirtiòle el cielo, que buscase a su Reyna en la casa de Pucarani, prometiole ofrendas, i previno promesas, i llevandole muchas leguas, sufriò el trabajo por llegar con mas justicia a pedirle consuelo; pensavan los que con èl venian, que no llegaria a la casa de Pucarani; pero la Virgen que le engendrò los deseos, le comunicò las fuerças, llegò a su templo, arrojòse a su altar, i alli dio vozes a su clemencia, diciendo, que todos los remedios que avia écho le avian traido a la muerte; i que solo en su proteccion esperava la vida; no aguardò la Virgen a dilatar el despácho, que ya le traia merecido por lo que avia caminado, i a vista de todos repentinamente se aliò bueno i sano; cantò tres Misas en azimiẽto de graeias, dejò limosnas, i bolvio prédicando maravillas; sinòle la Virgen a catorce de Iunio del año de mil i seycientos i dos. Noran los autores [d], que queriendo cubrir sus carnes Adan luego que pecò, izo un vestido de ojas de iguera; bajò Dios, i quitandole estas tunicas, se las puso de pieles de animales. Norad, dice el Doror, el vestido que escogio Adan, que no solo no le defendia de las inclemencias, pero le punçava lastimando las carnes, i dandole dolor, i aunque fuera vestido que le diera salud, era tan fragil, que luego se ronpiera descubriendo su desnudez; bajò Dios, i pusole las pieles en que ivan dos provechos: el uno, sanarle del daño que le avian causado las ojas de iguera; i el otro, darle vestido que le durase largos tienpos, que la piedad divina remediando enseña a la ignorancia umana, los mas de los ombres azen lo que Adan, pecan, enferman i no recurren a Dios, buscando remedios umanos, i defensas

7

[d] Vt est apud Benedictum Pereiũ lib. 6. de lapsu hominis c. 3. num. 178. Nec ipsum corpus fovebat quin pũgendo caput molestiã, & dolorem afferebat, quæ ut fuisset bonus, & cõmodus, attamẽ quam fragilis, & facilè dissolubilis erat dinumerare ipse nõ potest quo licet intelligere, quã sint infirma, caduca, nullique auxilij, qua sibi ex rerũ terrarum homines arcessunt, & ascisciũ præsidia, atque falacia, vestimenta autẽ pelliceus quæ Deus primos hominũ tradidit, planè contraria illi vestitui figulare præstabat homine.

fensas fragiles, que quantas mas procurã, tantos daños adquieren; i si tal vez son provechosos, nunca son durables, porque todo es fragil, i nada permanente lo que el mundo ofrece; pero quando Dios se apiada, ò la Virgen santissima se interpone, no solo sanan los daños que los remedios terrestres azen, pero visten de gozo, i dan salud permanente a los que conociẽdo la fragilidad de nuestras esperanças, puestas en los remedios de la medicina, recurren al tribunal de la Virgen donde todo se despacha de gracia.

8 En diez i ocho de Octubre deste año de seycientos i dos estuvo al cabo de la vida Doña Leonor de Salazar, con encontrados peligros en rezio parto, quebròsele la vid, sin que los remedios se la pudiesen espeler, llamò a la Virgen de Pucarani; con admiracion de todos la alumbrò la Virgen, echò las pares quedando sana, i reconocida, que nunca resplandece mas la ermosura de la misericordia Divina, como dijo el Eclesiastico [a], que quando llega a la ultima raya la congoja i la tribulacion, es como nube preñada de aguas que pare lluvias en tiempo de mayor sequedad; la nube soberana de la Virgen, llovió mercedes en esta muger en el tiempo que se vió morir, i assi le pareceria ermosissimo el favor. De la piedra del Aguila dicen los Autores [b], que ayuda a parir a las mugeres; pero quien busca piedras destas aves, quando puede recurrir al Aguila Real Maria, que mira de ito en ito al Sol de la Trinidad desde el punto de su Concepcion? Figurase en esta ave la Virgen con excelente propriedad, por ser el ave mas agradecida que criò la naturaleza. Refiere Bercorio [c] alegando a Plinio, para prueba de su gratitud, que en la ciudad de Festo criava una donzella a un Aguila, i agradecida luego que pudo volar, la primera ave que caçò se la trujo a la donzella, continuando este tributo los mas de los dias; muriò la donzella, i ulàvase en Festo quemar los difuntos, i guardar en urnas las cenizas: vido el Aguila que muerta la donzella que la criò, la echavan al fuego para guardar sus cenizas, i arrojòse a la oguera dejandose quemar con la donzella difunta: por estas gratitudes, i por la realeza de sus propriedades, llaman los Santos Aguila a Maria, que no criandola nosotros, i siendo ella la Virgen, se aze tributaria nuestra, dandonos por un pequeño servicio, tributos de mercedes, i censos cada dia de favores, no permite que vamos al fuego perdurable, porque saca a sus devotos del fuego de las culpas.

[a] Cap. 35. *Speciosa misericordia Dei, in tempore tribulationis, quasi nubes pluviæ in tempore siccitatis.*

[b] Cõtiẽe tratado 4. de los secretos de naturaleza.

[c] Lib. 7. inductionum moral. cap. 2. num. 26. *In civitate Festo Aquila à quadã Virgine educata, quæ filii gratias referens, primo aves quas venebatur, vinctui offerebat. Tãdem mortua est virgo, & fecundã movem ad concremandum loco sepulturæ deducta. Aquila verò se in rogum illius iniecit, & cum virgine consumpta est.*

9 En las minas de Potosi lugar de carniceria de los Indios trabajava Iuan Arobire, natural del pueblo de Guarina, conjunto a Pucarani, en una mina se le quebrò un pie, i quedò lisiado sin poder trabajar en cosa de provecho: vino como pudo a este Santuario, trayendo limosna para azer novenas. La noche de Navidad deste año de seycientos i dos, pidio que le dejasen rezar aquella noche a la Virgen Santissima; quedòse de rodillas junto al altar, gastando gran parte de la noche en pedir favor a la Virgen, representandole su trabajo i su necesidad; en lo mas tierno de sus lagrimas, se le apareciò esta sacrosanta Emperatriz con dos Angeles que le venian sirviendo, echòle la bendicion al afligido Iuan, diciẽdole: Levantate, i no deges mi casa; allòse sano el Indio, i a vozes ponderava la ermosura de aquella soberana beldad, i quedòse sirviendo a tan ermoso dueño. En Boecia dicen los Autores [d] que ay dos fuentes, que la una quita del todo la memoria al que bebe della, i otra la acrecienta; destas fuentes beben los que reciben mercedes de Dios, los mas parece que bebẽ de la primera, que es acabado de recebir el beneficio, pierden la memoria; otros ay, i son los menos que tienen presente el beneficio, i sienpre que se acuerdan del favor, se aumenta la memoria, i crece la gratitud. Este dichoso Indio bebiò de la segunda fuente, aunque mejor diremos que la fuente divina que riega la gloria, le dio a beber sus aguas, i a buelras de ostentar su ermosura, engendrò en su devoto perpetua gratitud, agradandose de servirse dèl en el servicio de su altar.

[d] Germinio Cortè ubi supra.

10 Estando ya para morir sin abla ya, i divertidos los sentidos Isabel Quispi natural del pueblo de Pucarani, le pusieron sobre la cabeça una medida de la Madre de Dios, i al punto abriò los ojos, i dijo: La Madre de Dios me à buelto al mundo, i estoy sana; levantòse, i fue a la Iglesia a rendir las gracias a quien le avia dado la vida, i sirviò dos años en barrer i regar la Iglesia, sirviendo con la virtud, i agradando con el trabajo personal a todos quantos conocian su virtuosa devocion.

cion. Sea medida el cuerpo de Elias para resucitar al niño pequeño [a], pero tres vezes se midiò, i bolviò a medir para dar la salud; pero en este caso la medida de la Virgen obrò tan apriesa, que no le permitiò su clemencia que segunda vez le pusiesen su medida, pues sanò luego al punto que la tocò: i mas se à de ponderar la gracia que deja en las animas, que la salud que comunica a los cuerpos. A esta India la dejò tan virtuosa, que a todos dava egenplo su umildad, su paciencia i su virtud.

[a] 1. Reg. 17. *Expandit se, atque mensus est super puerum tres vicibus.*

Cap. XVII. En que se refieren otros ocho milagros de la Madre de Dios de Pucarani; en que se verà la magnanimidad de su clemencia.

1 VIvia en el pueblo de Sipisipi de dõde era natural un Indio llamado Pedro Condori, tan lisiado de una pierna, que de males envegecidos tenia siempre inchada, que a penas podia andar, i para moverse un paso era con un bordon, i mucha fatiga; vino como pudo en busca de salud al santuario milagroso de Pucarani, ofrecìòse a la Virgen, i rezava ante su santa Imagen; confesòse, porque asi lo an establecido los Religiosos que alli an dotrinado, porque si la Virgẽ no les negocia salud por convenir a la justicia, ò a la providencia de Dios, ayan medrado la salud del anima, i enrrẽ linpios a pedir mercedes a la Virgen linpieça de los cielos. Despues de cõfesado no medrava nada su salud, ni su devocion, pedia azeyte de las lanparas, i untavase la pierna, tanpoco medrava provechos; debia desterrar con interiores daños su consistencia, enbiòle la Virgen rayos al anima, i vido los daños que ocultava, que eran los que le enpedernecian; confesòse segunda vez, i debiò de ser tal qual le convenia la confesion, teniendo novenas mientras durò; acabòse de confesar, i estandole cantando una Misa a tres de Setiembre del año de ciento i sesenta i tres, se levantò sano, sin qne en la pierna se viese rastro de aver tenido mal. Varias vezes vemos a muchos enfermos, que con interiores aincos parece que piden a Dios i a la Virgen el remedio de sus animas, i la salud de sus cuerpos, i entonces son menos eficaces sus ruegos, que quando estàn elados en sus vicios, porque siente Dios mucho que le pidamos mercedes quando no queremos echar del anima los delitos que parece que se burlan de su justicia, quando le quieren cõmover a misericordia. De una fuenre que està en los Garamantas dice mi Padre san Augustin [b], que està tan elada de dia, que no se puede beber, i de noche tan caliente, que no se puede rocar, siendo molesta en todo tienpo, porque tiene el daño interior i la industria, ni el arte la pueden mejorar; asi son muchos pecadores, que desagradan a Dios quando estàn elados en su olvido, sin acordarse dèl en sus trabajos, i quando parece que les yerbe la devocion, i le van a pedir favor ardiendose en fatigas, estàn peores para recebir mercedi los males no los mejoran, los consejos no los disponen, con que ni frios son de provecho, ni calientes son menos malos: enfrianse quando el Sol Divino los calentàra de dia. i ardense quando la noche de la tribulacion los debiera enfriar apagando los vicios, i encendiendolos con desengaño en el amor de Dios, i de todo es causa el pecado que està en el anima i los tiene rendidos, i asta que se aprovechan de las inspiraciones divinas, i arrojan el pecado interior, ni lo fervente de su devocion se puede beber, ni lo elado de su espiritu se puede tocar. Vease en este enfermo, que la primera confesion no le mejorò, ni las suplicas i ruegos que azia a la Virgen medraron piedad, sacudiò el veneno, i pudo obrar la Virgen con su divino antidoro.

[b] Lib. 21 de civit. Dei c. 3. *Apud Garamantas quidam fontem tam frigidum dicunt ut non bibatur, tam fervidũ ut non tãgatur &* cap. 7. *de illo fonte Garamantico, ubi una manu friget dicunt, altera fervet ut utraque voluptas tangentium.*

En diez i ocho dias del mes de Abril 2 de mil i seycientos i quarro, vino a la santa casa de Pucarani un Indio natural de la Provincia de los Caranas, nacido en el pueblo de Vayllamarca, llamado Martin Mullo; avia nueve años que estava rul ido de una pierna, i quebrado por los lomos, andava arrastrando sirviendole las manos de pies al modo de las bestias, airmava en unos zoquetes de palo, dando conpasion a los que le vian andar; oia los grandes milagros que azia en los Indios esta santa Imagen, i ardiendose en deseos de verla, se izo llevat

liado

liado en un cavallo al modo que se carga un fardo; el Iueves santo se confesò, i comulgò, començando este dia sus novenas; sienpte se estava en la Iglesia de dia i de noche sin poderle apartar, ni divertir del Altar de la Madre de Dios; gastava todas las oras en encomendarse a ella, añadiendo lagrimas a los ruegos, i alegandole su gran pobreza, i su trabajo grande. La noche del Sabado santo estando èl en lo encendido de su devociò, i en lo mas vivo de su fè, se allò bueno, sano i levantado; al punto se repicaron las canpanas ellas mismas, i ablando con propriedad, bajaron Angeles a repicarlas. Oyendo nuestros Religiosos, i la genre del pueblo, tan gran repique a desora de la noche, corrierun a la Iglesia, no allando a los que repicavan las canpanas, vian las repicar, i que ninguno llegava a ellas, entraron todos admirados de la maravilla, persuadidos de que aquel milagro suponia aver écho la Virgen otro, allaron al Indio Martin sano i bueno, junto al altar del santo Ctucifijo, adonde avia ido desde el altar de nuestra Señora, gozoso de verse tan enteramente sano, como si en su vida uviera tenido lesion. Todo el Sabado santo estuvo en la Iglesia a vista de los muchos que le venian a ver, i la mañana de la Resutreciò, anduvo en la procesion que se izo con un cirio en la mano. Estuvo algunos dias en la Iglesia de Pucarani publicando el milagro, i diciẽdo estremados requiebros a la Vitgen, con que enrernecia a los oyentes, i engendrava devocion en los tibios. Bolviose a su Provincia i pueblo, admirando por los caminos a quanros le vieron pasar liado en un cavallu; contavales el favor de la Virgen, i asi en los caminos, como en su Provincia i pueblo, izo admirables provechos en la fè de los Indios, que como nunca avian visto, ni oido decir, que sus idolos o sus Demonios avian sanado males tan inposibles, i achaques tan incurables, se persuadian a que sus idolos eran Dioses de mentira, i Iesu Cristo i su Madre los que merecian adoracion. Dichosos nueve años de rullido i de arrastrado, pues le negociaron favores de la Virgen i repiques de los Angeles, de que se prueba con evidencia que se convirtiò este Indio a Dios cabalmente. no solo creyendole por fè, sino quedando en su gracia, i expeliendo todo vicio; que quando los Angeles azen fiesta, segun dijo Cristo a los Escribas, i Fariseos [a], señal es que ya el pecador era como esplicò, san Gregorio [b], aviendo llorado sus culpas, arrepentidose dellas, i con valiẽre proposito de no reincidir en otros vicios, entonces azen fiestas los Angeles, i alegrias los cielos, siendo dia de plazer para los sanros. Dichoso estropeado, i venturoso Indio, a quien se le puede ajustar el verso de David [c] quando pondera las grãdeças de Dios, diciẽdo: Mi Dios es el que levanta al pobre de la tierra mendigo [d], al desdichado, al enfermo [e] i al desvalido, i arrastrado lo levanta del estercol vil para ponerle al lado de los Principes de su pueblo. Dos vezes repite la palabra Principes, que a no contener misterio fuera reduplicacion escusada, añadiòla para que se viesen las magnificencias de Dios, pues no solo levanta a un pobrecillo mendigo, enfermo i atrastrado en la tierra asta darle lugar, i estimacion entre los Principes desta Iglesia militante [f], sino entre los Angeles, i sanros Principes de la gloria Iglesia triunfante, siẽdo los pobrecillos de la ley de gracia, los que principalmente se entienden en esta profecia, como del Ebreo lo advierte san Geronimo [g] poniendola en futuro. En este caso vemos esta alteza, pues la Virgen con los poderes que tiene de su ijo, levantò a este mendigo enfermo, que rodaua en la tierra, i no solo lo levantò a la esfera de sus favorecidos, sino que izo a los Angeles que son Principes soberanos, canpaneros que festejasen no tanto el milagro, como la conversion del Indio.

Este mesmo año a doce de Iunio izo la Virgen un milagro que fue muy canpanudo en aquellas Provincias. Vn Indio, i una India cayendo un mineral quedaron enterrados como lo pudieran estar siendo difuntos en una profunda sepultura; al caer sobre ellos el mineral, llamaron a la Madre de Dios de Pucarani; era aquella parte, i lugar apartada del concurso de la gente, adonde no ivan los que entre aquellos minerales andavan, pero dispusolo tan piadosamente la Virgen, que inclinò a unos Españoles, a que paseandose fuesen al mineral; diciendose los unos a los otros: A que nos vamos a cansar, sin tener por aqui cosa que azer? pero ivan llevados de mano superior, para que socotriendo a los

[a] Lucæ c. 15. Ita dico vobis quia gaudium erit Angelis Dei super uno peccatore pœnitentiam agente.

[b] In homilia, & habetur in capitula D. Thom. In natali ejus, ut parvus meis plangam, & plangendo ut pater meus.

[c] Psalm. 112. Suscitans à terra inopem, & de stercore erigens pauperem, ut collocet eum cum Principibus, cum Principibus populi sui.

[d] Græc. Egenum.

[e] Habet vel Dal, vel fortuna est humilium, in fortuna.

[f] Lorinus in Psal. 112. De Principibus nostris testamenti, veteris scilicet, atque de Angelis, sentit quos mactavit propter populum Dei sacrificantes.

3

[g] De sterco-ribus elevatis pauperem.

a los enterrados, fuesen testigos eõtestes del soberano favor; llegaron al mineral, i movidos de soberano inpulso, o quiçà engañados de codicia o vana curiosidad, aunque lo primero se deve entender; fueron apartando la greda, tierra i piedras, i viendo mover lo bajo del mineral, temerosos i confusos quitaron lo que estava encima, i allaron al Indio i a la India vivos sin estar lastimados ni ofendidos: admiròles tanto el suceso, viendo vivos a los que allaron enterrados, que preguntaron la causa de aquella maravilla, respondieron los Indios, que al enterrarse avian llamado a la Madre de Dios de Pucarani, la qual les avia conservado la vida en tanto tienpo como avian estado en el entierro. Llamaron varias gẽtes a que viesen el hoyo, i lo que estava encima, con q̃ fuerõ muchos los testigos, i mas en numero las admiraciones, estẽdiose el milagro, i estẽdiose grãdemẽte su devocion. Que si Cristo nuestro Redẽtor desentierra un Lazaro difunto, la Virgen no quiere que mueran, aunque se entierren, porque se vean las ermosuras de sus favores, i el gran poder de sus clemencias; pero quien duda, que quanto crece o vive, i quanto muere o mengua en los cuerpos, i en las animas de los onbres, proviene desta Reyna divina, ermosa como la luna, obrando su ijo al modo, o en el molde q̃ su madre le pide? Mi P. S. Augustin [a] refiere, que ay unas piedras en Persia llamadas Selenites, que crece i mengua su candor i forma, quando crece i mengua la luna, geroglifico proprio de todo el mundo, siendo la Virgen Maria la luna, que aze menguar los favores, quãdo mẽgua en ella la intercesion ocasionada de las culpas, i aze crecer las maravillas i mercedes, quando en ella crẽce la voluntad obligada de nuestros ruegos; mengua nuestra vida, si le obligamos a que mengue su amor, i aumentase la vida i crece, si la obligamos con nuestra umildad.

[a] Lib. 21. de civi. Dei c. 5 *In Persida gigni etiam lapidem Selenitem, cuius interiorã cãdorem cum luna crescere, atq; deficere.*

4 Estava ciego un Español Iuan Fernãdez natural de las islas de Tenerife; pasava triste vida con su ceguera, i quisole Dios o enmendar, o purificar mas, pues unas llagas q̃ le salieron en las dos megillas le ivan encancerãdo anbos lados; oia los admirables milagros de la Virgen, i quiso buscar el remedio de todo en su santuario de Pucarani; llegò lleno de confiança, i tratò de linpiar el anima para pedir salud. Continuando su novenario en 2 t. de Iunio del año de sejcientos i quatro le quitò la Virgẽ la ceguera, diole vista clara, i dejòle sanas las megillas, i no encarecia tanto el gozo que le causava verse sano i sin ceguera, como verse sano en el anima, i medrado en el espiritu. Esto encarecio al Prelado i frayles, i devio de obrar cõ eficacia la Virgẽ, pues dispuso este coraçõ a que le alegrase mas la salud de su anima, q̃ la ceguera de sus ojos. En Creta, dice Bercorio [b], i alega a Dioscorides, que los Acates piedras preciosas son negras, i de manchas de azul celeste, con tan rara propriedad, que a quien la trae, le aparta de los peligros, lo aze agradable, i bien querido, afable i eloquente, dando fortaleza a los mienbros, i fuerça a los sentidos. I del Acates de la India dicen anbos, que cõserva la vista, i la aumenta, quita la sed, i reprime los daños del veneno, i que puesta sobre las brasas exala umos olorosos como pastillas de anbar, i tiene esparzidas gotas como si fueran sangre. O Virgen santisima, todas estas criaturas son remedos de vuestras excelencias. Acates soys, no Indio ni Crerense, sino soberano i divino; vuestro manto fue azul celeste antes que muriera Cristo, i negro despues que murio en la Cruz, i las gotas de su sangre las vemos en la piedad de vuestra intercesion, a quien os trae en el anima, o en la boca, ò celestial Acates, le librays de los peligros, le azeys grato a Dios, i agradable a los onbres, no solo cõservays la vista, pero la bolveys al cuerpo, quitays la sed de las cosas del mũdo, enfrenays los venenos, sanando las llagas, i como està vuestra piedad sobre el fuego i brasas de vuestro amor, exalays olores suavisimos de clemencia, i umos olorosos de milagros. Bendita seays.

[b] Lib. 11. tod. c. 42. *In Creta est genus Achatis colore nigri, maculis cerulei, qui ferãdã Dioscoridem mutat pericula, gratumq; facit hominem, & placentẽ, affabilem, & facundũ, & vires effert. Achates Indicus visum fovet, sitim tollit, venenum reprimit, in igne positus odorẽ emittit, & est lapis sanctæ fiducia distinctus fecundã Dioscoridem.*

5 Iuan Quispi natural de Condesuyo, estava ciego tienpo avia; la ceguera le avia negociado ser virtuoso, i acudia a los Sacramẽtos, i a cosas de piedad, vinose al santuario de Pucarani, como botica general de todos los males; no se apartava del Altar de la Madre de Dios, obligãdola cõ asistencia i suplicas, i considerando, que los mas milagros que azia erã de noche, quando en el silencio se encienden mas los afectos del menesteroso, pidio que le dejasen estar aquella noche junto al Altar de la Virgen, i estãdo en lo mas vivo de su devocion vido a este anparo de

afligidos,i luz de los ciegos. q̃ llegandose a èl,le puso las manos celestiales en el rostro, i en los ojos pasandolas por el cuerpo,cõ q̃ le dejò bendito,dichoso i sano,a 4. de Abril de 1613. Desaparecioscle la soberana vision,i allòse con vista,i cõ ardores en el anima de divino amor. Publicò a vozes su ventura,no apartãdo la vista de la milagrosa imagen,retrato del soberano original,pagãdo tributos de gratitud cõ lagrimas en los ojos,q̃ recibierõ el favor. Quien advirtiere tres circũstancias, q̃ antecedierõ,para q̃ Dios sanase la ceguera de Tobias [a],allarà los medios como sana Dios las cegueras ; al lavarse los pies en el rio Tigris salio aquel gran pece a tragarle. Mandòle el Arcãgel S. Rafael, q̃ guardase la hiel del pece para sanar los ojos ciegos de su padre [b],i la tercera , q̃ estãdo ciego Tobias,llorava [c] culpas siẽdo santo, pasando por los ojos dõde estava la tribulaciõ el colirio de las lagrimas, q̃ sana las cegueras del coraçõ culpado. Quãdo un virtuoso viere , q̃ le acomete algun pece grãde del trabajo,o de la tribulaciõ, i q̃ ya parece q̃ se lo quiere tragar, estè cierto,q̃ no es para q̃ lo destruya,sino para q̃ el sobresalto le obligue a llamar a Dios,i pedir su augilio, que para ensẽarnos esto,dijo S. Rafael,quando le preguntò Tobias como se llamava, i que nõbre tenia; yo me llamo [d],i soy Azarias ijo del grã Ananias, i a no cõtener misterio,tuviera vislũbres de mẽtira, q̃ por tal la juzgarõ los barbaros ereges Vittaquero , i Duño [f],pues siendo Angel, i llamãdose Rafael, dio a entẽder,que era ijo de onbre,y q̃ se llamava Azarias,i es,q̃ se valio el Angel del lenguage de la sagtada Escritura,q̃ varias vezes toma uno el nõbre,no de lo q̃ dice la corteza de las lerras, sino de lo q̃ encierta la significacion del vocablo;verãse esto en S. Geronimo [g], quando explica el llamar Cristo a Zacarias ijo de Barachias, aviendolo sido del Sacerdote Ioyada,i asi,porq̃ Azarias quiere decir auxilio de Dios,i Ananias o Ananeel gracia i don de Dios,dijo el Angel, q̃ era este su padre,i aquel su nõbre,porq̃ era ijo de la gracia de Dios,i era su oficio augilio,i augiliador de sus siervos,callando el nõbre de Angel, por no causar,como dijo S. Augustiu [h] terror a Tobias, i porque no admitiria para su jornalero al que venerára por Angel,q̃ asta en eso anda cuydadoso Dios cõ sus siervos,i tan atẽto a su protecciõ, q̃ quãdo enbia el pece de la tribulacion, tiene ya a su lado el augilio. Sanarà pues qualquiera ciego,si llora sus pecados, i sanarà quien en el rio Tigris de la penitẽcia se lavare los pies de sus culpas,advirtiẽdo, q̃ se sana la ceguera con hiel amarga, i no cõ los dulces del apetito. Todo esto se halla en la salud deste Indio ciego, lagrimas por pecados,hieles para curar sus vicios,confesion para lavar sus culpas,i por medico de la salud de la nima i cuerpo , no al Arcangel, sino a la Reyna de los Arcãgeles,i la ija primogenita de su gracia, q̃ pudiẽdo sanar al pobre ciego sin ponerle delãte su ermosura, ni tocarle, se umillò tanto su piedad por favorecer al pobre , que le anduvo con las manos sacrosantas por el rostro,favor que nunca merecieron los Angeles. O portento de la clemencia,quien no te llama, i quien continuamente no te sirve, pues son tus estremos con los mas pobrecillos?

El año de 1614. era comun por aquellas Provincias la enfermedad de la trispula i garrotillo,moria mucha gente India i Española,i en el pueblo de Pucarani començava el estrago:pidierõ los Indios, o nnestros Religiosos con muestras de viva devocion,que se sacase la santa imagẽ en procesiõ por las calles,q̃ con esto fiavan de su Señora,que dejaria en todas las casas la salud,desterrando tan contagiosa enfermedad,dispusose asi;trugerõ mucha cera blanca,ivan llorando los Indios, porque los mas tenian enfermos en su casa desafuciados del mal; a gritos pedia misericordia a la imagen,que la llevavan en los onbros quatro Sacerdotes,llevando todos la vista en la soberana imagen, le vierõ mudar el santo rostro, mostrandole mas ermoso, muy alegre i diferẽciado;a todos admitiò la transfiguracion, asegurandose, que a todos daria salud;cesaron las lagrimas, i començò el jubilo, bolviendola a su Altar con regozijos de plazer,i desde este punto sanaron los enfermos, levantaronse los desafuciados; no murio nadie , i quedò sano todo aquel pais , ganando con este grande milagro muchas animas de Indios , que al modo que su ijo quando se transfigurò tres vezes (una antes de morir en el monte Tabor , mostrandose mas ermoso con rayos alegres de gloria ; otra en el huerto , quando a la Madalena le pare-

[a] Tobiæ c. 6. *Et exivit, ut lavaret pedes suos, & ecce piscis immanis exivit ad devorandum eum.*

[b] *Et fel valet ad ungendos oculos, in quibus fuerit albugo, & sanabuntur.*

[c] Tobiæ 3. *Tunc Tobias ingemuit, & coepit orare cum lachrymis, & nunc Domine memor esto mei, & ne vindicta summas de peccatis mei.*

[d] *Ego sum Azarias, Ananiæ magni filius.*

[e] Lib. 9. cõtra Edmundum Campianum.

[f] Explicans hunc locũ.

[g] In Matth. c. 23. lib. 4.

[h] Ser. 226. *Celavit in primo nomine dignitatẽ, ne faceret latroni terrorem. si enim dixerit, ego sum Angelus, non ibit Tobias mercenarius.*

parecio en el cielo, i la otra quãdo los dos Discipulos yvan a Emaus; i todas tres estãs figuraciones las ordenò para sanar las animas, i cõfirmarlas en la Fè: esta imagẽ de la Madre de Dios fu quien figurò para dar salud a diversidad de enfermos, i atajar la cõtagiosa enfermedad, para q̃ se cõvirtiesẽ las animas de los q̃ la vierõ estãfigurada, i se cõfirmasen en la Fè los que vieron i oyeron maravillas tan raras.

7 En este año de 1614. a 23 de Diciembre iva cõ otros Indios a la mita de Potosi un Indio Iuã natural de Taraco muy devoto desta santa imagen; i acoselò a sus compañeros, q̃ se llegasẽ todos, añadiõ q̃ torciesen algo del camino, a visitar a esta milagrosa Reyna; agradòles la romeria, i por llevar cacuchos, q̃ son en los q̃ cargã sus alajas, izieron alto una quadra dos Pãcarani, dõde miẽtras ellos iuã a la Iglesia, i le cãtavan una Misa, al devoto Indio Iuã tuviesẽ pasto sus carneros, i se quedasen sus bos; putierõ sus toldos, i siẽdo las onze del dia, les rogò el Indio Iuã, q̃ sin vo guardar a otro dia fuesẽ a visitar la Virgẽ, comẽçava a llover, i pidieronlo los Indios q̃ lo dejase para el dia siguiẽte. Entristeciose Iuã, creciò la borrasca, i caiã grãdes rayos; los Indios se metierõ en sus toldos, i Iuã se quedò fuera indado de rodillas, puesto el rostro ázia el sẽplo de la Virgẽ, multiplicavãse tremẽdos rayos, i Iuã dijo a los cõpañeros, q̃ todos se encomẽdasen a la Virgẽ de Pucarani: cayò un rayo, i diole en la mitad de la cabeça, luego en un onbro, derritiole una bueltа de cadenilla de plata, de q̃ tenia asido un Cristo: cesò el espãtoso estruẽdo: quedarõ los cõpañeros sin sencido, i bueltos algo en sí, salierõ fuera, i al q̃ juzgarõ muerto, le allarõ sano i sin lesiõ, q̃ solo tenia en la cabeça, i en el onbro dos rayas o señales, q̃ fuesẽ testigos del milagro, q̃ el derretir la buelta de cadena, fue para la provãça de q̃ llegãdo el rayo al pecho, no lastimò al devoto, mostrando q̃ por èl aviа guardado Dios sus compañeros. Cosa vulgar es i repitida de todos los Escritores Gẽtiles i Catolicos, como dice Bercorio *a*, q̃ tiene privilegio el laurel, q̃ el rayo mas valiẽte que dispara las nubes, o no le toca, o nunca le daña; tambien dice, q̃ su antiguo nombre no era, Laurus, sino Laudus à Lauda, llamavase alabança, i por eso coronavan cõ èl a los Emperadores, i a los vitoriosos, siẽdo la corona de laurel, insignia de su alabança i de su virtud, i añade Plinio *b*, q̃ en la tierra dõde estã plãtados los laureles, o en la casa dõde los ponen, no les toca el rayo, i esta es la causa, dice Plinio, porq̃ los Emperadores traiã laurel en las cabeças, porq̃ los rayos no les lastimasẽ, i Ovidio dice *c*, q̃ medravã los robles, enzinas i alcornoques el no ser eridos de los rayos, por tener junto a sí siempre verdes laureles, i fue tã estimado el laurel entre los Romanos, q̃ no se podia usar de sus ojas para fiestas lacivas, como afirma Bercorio *d*, q̃ se merecerá mejor esta corona, q̃ aquel q̃ por devoto de la Virgẽ mereciò alabãça; i assi que mucho q̃ no toque a los Indios q̃ ivan a la Virgen, i que no lastime, ni q̃ le dè en la cabeça a su devoto Iuã? mereciẽdo este favor su devociõ, i quedar libres los otros Indios por su cõpañia, q̃ las enzinas o vicioсos medran por estar acõpañados con los laureles sus devotos, i nadie usurpe este titulo, sino fuere casto i onesto.

a Lib. 12. reduct. c. 84. *Hoc ut credo vulgus, sola inter ea lucos. ictum fulmina non incurrit, ut ab eo permoveat, vel ex eo jurat. Laudis antiquis, vocabatur Laudus à Lauda, ex quo victores laureo coronabantur. ejus enim laudis insignibus.*

b Lib. 15. 30. ut refert Bercorius. *Undè terra ubi lauri sint plantatæ, vel domus ubi in ædificio sunt inserta, à fulmine tuta manent, & ideo Cæsares manu tenebant sub laureo stipite.*

c Ovid. lic. *Perhibus Augustus eadem fidissima cautos, ante fores stabis, mediamque tuebere quercum.* Lib. 1. Meta.

d Bercor. ibid. *Fuit etiam laureum ejus beneficii donum, quod ei exercitus concivium in usu habuerat.*

Ya emos visto milagros en Indios, en Indias, en Españoles i en Clerigos; veamos aora uno en un Religioso nuestro. Era Vicario de aquella santa casa el año de mil i seyscientos i quinze el P. predicador fr. Iuan Valera, llegò al punto de la muerte de una grave enfermedad de dolor de costado, echava ya la sangre corrompida por la boca, tenia la candela de bien morir en la mano, i al punto de espirar, pidio que le cubriesen con el manto de la Madre de Dios, i le cantasen una Misa. Al tiempo q̃ la Misa se començò, quedò dormido, i al punto que la acabaron, recordò diciendo, *Te Deum laudamus*, dijo, que estaya sano, i levãtose bueno, dando de anbas cosas un Escribano testimonio en tres de Noviẽbre. O por quantos titulos merece la Virgẽ, le deve cãtar la Iglesia, q̃ es madre de misericordia, vida, dulçura i esperãça nuestra: todo se cõprueva en este milagro, i en muchisimos que dejo, o porque son de la mesma esfera destos, que se an dicho, o porque no son tan admirables sus circunstancias.

8

9 Assi los milagros de la Virgẽ tã provechosos para las animas, i enmiendas de sus Indios i comarcas, q̃ es raro el idolatra i muy singular el supersticioso, ayudãdo a esta limpieza la caridad i predicaciõ de nuestros Religiosos, an servido a esta imagen con veneraciõ loable; las minas de Potosi an menoscabado sus Indios, tic-

de ya pocos, pero de todas Provincias i pueblos convezinos tiene numerosa copia de devotos.

Cap. XVIII. De lo que sucedio en esta Provincia desde el año de 1587. asta el año de noventa i uno: poneſe la fundacion del Convento de Guanuco, i algunos prodigios; i refierense las grandiosas limosnas i virtudes de nuestros ilustres Patrones, el Licenciado Diego Alvarez, i su muger doña Isabel de Figueroa.

Capitulo Provincial 14. de nuestra Orden en el Perù.

1 ACabò su oficio de Provincial el ilustre varon fray Luis Lopez, dejando con sus aumentos enriquecida la opinion de nuestra Provincia, i con añadidas glorias el credito de su observàcia. Iumròse a Capitulo Provincial en Lima, (que fue el catorze) en q̃ presidiò como Vicario General el P. Maestro fray Iuan de San Pedro, en lugar, i cõ las vezes del Reverendisimo General, que a la sazon lo era el Maestro fr. Gregorio Elparense, que por muerte del Reverendisimo fray Espiritu Vicentino se izo congregacion en Roma a diez i seys de Mayo de mil i quinientos i ochenta i siete, en el año tercero del Pontificado de Sixto Quinto, fue elegido fr. Gregorio Elparense, i despues de aver visitado a España i a Portugal bolvio a Roma, dõde fue criado Cardenal, mereciẽdo sus virtudes la Real purpura de la Iglesia santa. Este Põtifice determinò motu proprio, q̃ durase el oficio de General solo seys años. Presidiendo pues el Padre Maestro fray Iuan de San Pedro, fue electo en Provincial desta Provincia en dos de Iulio de mil i quinientos i ochenta i siete, i en Difinidores los Padres Maestro fray Luis Lopez, fray Gerommo Gavarrete, fray Roque de San Vicente i fray Martin Sierra, a quiẽ enbiaron por Difinidor a Roma.

2 Determinòse, que de alli adelante durase el oficio de Provincial quatro años por ser dilatadisima la Provincia, i no poderse visitar dos vezes, como convenia en solos tres años; i que el Capitulo Provincial se celebrase en el Convento del Cuzco a dos de Iulio el año de mil i quinientos i noventa i uno. Quitòse a los Conventos el poder elegir los Priores, dejando su eleccion a solo el Difinitorio: i determinòse, que los Difinitorios constasen de nueve Padres, Vicario General o Presidente, Provincial actual, quatro Difinidores, Provincial absoluto, que es el que acaba i dos Visitadores. Proibieron, que ningun Convento (excepto el de Lima) eligiese Discreto, ojala como se à conservado todo lo demas, se conservára este ultimo; i determinòse, que los Priorazos que vacasen los proveyese el Padre Provincial, con un Difinidor: mandòse, que el apostata perdiese en su antiguedad todo el tiempo que uviese estado fugitivo. Determinòse, que por aver ya gran numero de Sacerdotes, no se digesen mas de tres Misas rezadas por cada Religioso difunto, una cantada en cada Convento con su vigilia, i tres cantadas en el Convento donde muriese, con todo el Oficio de difuntos, los coristas tres Oficios, i los legos ciento i cincuenta vezes el Pater noster con Requiem æternam. Mandòse, que por cada monja de nuestro ábito que muriese se le cantase una Misa i vigilia en cada Convento. Despues de la Misa conventual se mãdò decir el Antifona de *Ave Regina Cælorum*, con su verso i oracion, i despues de Completas la Antifona, *Nuvitas tua*, q̃ oy se canta antes de la contemplacion, i luego los Salmos, *Ad te levavi*, i *De profundis*, con sus versos i oraciones por nuestros bienechores vivos i difuntos. Admitiose el rezado nuevo Romano, i proibiose el admitir frayles de otras Provincias. Admitiose a la Orden el Convento de la ciudad de Leon de Guanuco, que aũque avia tres años que se avia fundado, no se avia admitido. Digamos su fundacion, i algunas particularidades desta Ciudad i de su comarca.

3 Segun los Escritores antiguos a la ciudad de Leon de Guanuco, cincuenta leguas de la ciudad de Lima al Norte, cerca del camino Real de los Ingas desviado algo al Oriente; tenia en su comarca treynta mil Indios tributarios. El año de mil i quinientos i treynta i nueve, en que andava por aquellas tierras el tirano Illotopa aziendo robos i desafueros, enbiò el Marques dõ Francisco Pizarro al Capitan Gomez de

a Antonio de Herrera 3. p.c. 1 y 2 el Governador Diego de Aguilar, i Cordova mi se libro Soledad entre renadas 3.

de Alvarado, que ahuyentando al tirano fundò la Ciudad en un sitio, que oy llaman Guanuco el viejo i pasado algun tienpo, aviendose descubierto el amenissimo valle de Pilco la trasladò, i poblò alli la Ciudad el Capitan Pedro Barroso, i pasada la batalla de Chupas, enbiò el Licenciado Vaca de Castro Governador del Perù al Capitan Pedro de Puelles, para q̃ la acabase de poblar. Està en buen sitio i sano, abundante de mantenimientos i ganados. Asta aqui solo dicen los dos Autores.

4 Mas particularidades me parecio poner desta Ciudad, por ser dignas de advertir. Hlactupac se llamava el q̃ despues del alçamiento general defendio aquellas Provincias, a quien llama tirano Antonio de Errera. Fundòse la primera vez dia de nuestra Señora de Agosto; trasladòse dia de la Purificacion el año de quarenta i uno; cõservase el sacar el estandarte en la fiesta de Agosto, como en primitivo dia. El temple es bueno, aunque muy seco, i con llover quatro meses del año, como en las punas i sierra, por Diciembre, Enero, Febrero i Março, son tan ardientes los soles de Junio, Julio i Agosto, rara cosa en las sierras, que perecieran de calor en fuego, a no aver proveido Dios de unos vientos, que los de Guanuco llamá Nortes, porque vienen del Oceano, que por acà los no entendidos llaman vulgarmente Norte, aunque caygan a las partes de Leste. La verdad es, que no son vientos Nortes, porque aunque vienen de la parte del Oceano, que llaman Mar del Norte, no son sino vientos Orientales; Solanos i Lesnor deste; alli son deleytables, sanos, frescos i saludables, que los Nortes en estas Indias son nocivos, destenplados i enfermos, los vientos Orientales de Guanuco azen los efetos que en Europa el viento que nuestros navegantes llaman Oeste, los Latinos Favonio, los Griegos Zefiro, porque dà vida, i los Levãtiscos llaman Poniente: es el refresco de aquella Ciudad, porque como este viento alienta, refresca, recrea, engendra i dà vida, viene del Mar del Norte, i entra encañado por una abra, donde està fundada la Ciudad, i a no irles estos vientos perecieran de calor, pues el rato, que ellos faltan, se queman las gentes, pero son tan seguros i ciertos estos ayres, que desde las doze del dia, asta las quatro de la tarde jamas faltan; con que las siestas ser frescas, las tardes regaladas i las noches agradables. El viento Sur es alli recyo, i en todo el Perù es regalado i saludable: llaman viento Sur vulgarmente los que no lo entienden, a los vientos que van del Mar del Sur a tierra, siendo muchos vientos Oestes i ayres Occidentales, i estos no son tan sanos, tan frescos ni tan gustosos como el verdadero viento Sur, que es la vida i el refresco destos llanos. Lo q̃ deve admirar es, q̃ estar do rodeado Guanuco de las sierras i punas donde yela i nieva, por Junio i Julio, i lloviendo alli quando en la sierra llueve, abrasen los soles en Guanuco por Junio i Julio, prodigiosa filosofia. Tiene un rio llamado Pilco, nombre de un genero de pajarillos, q̃ anidan sus riberas, cria vagres, choques, que quiere decir en nuestra lengua dorados, cria armadillos i anguillas, todo buen pescado, i sanos es ondable, i tiene por una banda i otra labranças i heredades de pan: pocas se riegan con este rio porque ay arroyos de esteros, i azequias de quebradas; entra en el Marañon, i desagua en el Mar del Norte: errò Enrique Langren en su tabla Geografica en decir, que desagùa en este mar del Sur. Las arboledas i campos son deleytables i fertiles; todo el año (caso admirable!) en una parte sienbran, en otra barbechan, en otra siegan i en otra cogen, i todo en un mesmo tienpo. Algunos arboles frutales todo el año dan fruta, i en particular la higuera i unos meses se agosta medio arbol, i està en su estio, aunque sea primavera, i el otro medio arbol està con ojas, flores, i fruta, i luego al trocado en los meses que pasan: no secára Cristo nuestro Redentor estas higueras, si estuvieran al salir de Ierusalen, pues siempre tienen fruto, i no se pudiera decir por ellas lo que el Evangelista dijo de las otras, que el no tener higos fue porque no era el tienpo de tenerlos; acà todo el año es su tienpo, i en ellas i en otros arboles obra Dios sus prodigios. Quatro o seys leguas de Guanuco està la raya, i el margen de las tierras cõquistadas por esta parte de Oriente; dilatãse ázia èl varias naciones de Indios, que asta oy estan por conquistar; son barbaros sin policia, i Gentiles sin conocimiẽto de Dios; abitan tierras fertiles, aunque pobres de metales; sino es que ellos no

conoscan el beneficio de la plata i oros entraràn los Españoles, i descubriràn riquezas; andà los Indios medio desnudos, i otros vestidos de pieles; su mayor gala es traer atravesado un guesso por las ternillas de las narizes; los cõvezinos a Guanuco no son belicosos, aunque los mas Orientales son crueles: crian gusanos grandes, que los Indios comen, papel por los troncos de los arboles de a vara i media mas i menos, en que se escrive muy bien, como dejo dicho en el primero libro. Estos años padeciendo muchos trabajos an entrado a convertir los Religiosos de san Francisco, los Padres fray Gregorio de Volivar, i fray Felipe de Loyando; este i otros continuan esta cõversion, i van fundando Iglesias i pueblos; an entrado mas de veynte leguas la tierra dentro, predicando nuestra Fè, i an ganado muchas animas, porque la reciben bien los Indios. Pataloas, Notuas, Panataguas i Tenganeses. Tanbien an entiado los Religiosos de la Compañia de Iesus por el rio Insuro, tienen el pueblo de Chavin, de donde començaron su conquista; era pueblo de Catolicos i doctrina de Clerigos. Por aqui an entrado, i van convirtiendo muchas animas de los Panataguas i Garapachos, fueron de los primeros el Padre Silva, i el Padre Antonio de Aguirre criollo de Chuquisaca; tienen Iglesia en el valle de Panpanteco, donde an fundado un pueblo, que se llama la Ascencion, i en otro pais fundaron otro llamado la Asuncion; esperase de Dios, i del zelo i caridad de los Religiosos de anbas Ordenes, que an de ganar todas aquellas Provincias.

5 Està Guanuco en diez grados de altura Austral, tiene muchas estrellas verticales; la estrella primera de las quatro del rio Eridano està en diez grados i veynte i seys minutos; es de tercera magnitud, de naturaleza de Saturno, i pasa por el meridiano de Guanuco con onze grados i cincuenta i siete minutos de Tauro. La estrella de la rodilla derecha de Orion està en nueve grados, cincuenta i un minutos, es de tercera magnitud, de naturaleza de Saturno, i pasa por el meridiano de Guanuco con veynte i tres grados i quatro minutos de Gemini. Sin estas tiene la espiga de Virgo la del pie Austrino, i la estrella del pie izquierdo de la serpiente Opliuchio predominan sobre Guanuco los Planetas Iupiter i Saturno, i con estos Mercurio, que media entre estos, segun el compartimiento de David Origano, i de Ptolomeo en su quadrante. El signo que predomina sobre esta Ciudad es Libra, i tiene por antipoda a Cochin en la India Oriental, convezina al mar, i cercana a Calicut, tierras pobladas de Catolicos, ricas i deleytosas.

Poblaron esta Ciudad nobles cavalleros i beneméritos conquistadores, vezinos de grandes rentas, i por esto se llamava Guanuco de los cavalleros, i llamose Leon de Guanuco, porque las armas que tiene es un leon coronado, rapante, truxo estas armas i nombre, porque el Governador Vaca de Castro, que la pasò del primer sitio era natural de Leon en España; despues el valor de sus vezinos añadiò otra inpresa, i fue aver rendido al tirano Francisco Ernandez Giron, i dioles el Rey en sus armas el cuerpo en pie del rinoceronte, que el leon con una garra tiene asido del pecho, i con otra le tira de una cadena que tiene à la cuello; confirmò estas armas el Rey, dandole titulo bien merecido por su lealtad de muy leal i muy noble. Fundaron la Ciudad vezinos ricos, i pensòse siempre, que la fecundidad de la tierra, la abundancia de sus comarcas, i la multitud de sus Indios la iria aumentando de vezinos i pobladores, fuerons muriendo los que tenian rentas, sus descendientes quedaron pobres, muchos se an pasado a vivir a Lima, i à vendido a muchos la Ciudad, tanto por la falta de los feudatarios, como por el gran menoscabo de los Indios, que an muerto muchos, retirados entre infieles otros, falta la mayor parte. Ay en ella los Conventos de santo Domingo, san Francisco, S. Augustin, nuestra Señora de la Merced, Iglesia mayor, Hospital i un Beneficio de Indios. Estos maravillas i sucessos extraordinarios se an visto en esta Ciudad de Guanuco i en su distrito. Las dos refiere el Governador Diego de Aguilar i Cordova en su libro manuscrito, intitulado la Soledad entretenida, en el dialogo quinto, hablando de Guanuco, i a la letra dice asi.

¶ En la ciudad de Guanuco estuve el año de mil i quinientos, i setenta i uno, i vi dos cosas maravillosas dignas de admirar: estando yo en la venta de Llaquilla

siete

siere leguas desta Ciudad me trugeron una India, que todas las vezes que le acordavan la muerte de una hija suya, que se le murio muy niña, i ella era de veinti quatro años, llorava sangre, yo ize la experiencia, i al punto começò un lastimoso llanto todo de lagrimas de sangre. La segunda es de mas admiracion, i es; que en la Ciudad jugãdo toros vide a un mocço de veinte años, que traia una corona, como si se la uviesen écho de proposito; preguntãdo yo la causa, me digeron, que estãdo preñada su madre, lo avia negado su padre, que era de corona, i ella cõ ansias i suplicas avia pedido a Dios mirase su justicia, i naciò cõ la corona écha, i jamas le creciò pelo en ella: ambas cosas doy fe q̃ las vi. La tercera, certifican graves personas Iuezes i Religiosos; el año de mil i sevcientos i treynta i uno nacio en el pueblo de Arancay pueblo de los Guamalies distrito de Guanuco un mõstruo hijo de Diego de Tapia, tenia dos cabeças, una lloràva, i otra callava, quatro braços, quatro piernas, una barriga, i dos sejos. Vivio dos dias, bautizòlos a cada uno de por si el Padre Maestro Salas Religioso de la Merced. De otro monstruo parecido a este, aunque de solos dos pies refiere mi Padre san Augustin en el libro diez i seys de la ciudad de Dios capitulo otavo, pero dice, que vivio muchos años, i fue conocido de varias gentes.

7 Fundòse en Guanuco nuestro Cõvento a quien llamaron san Augustin de Gracia por Agosto el año de mil i quinientos i ochenta i quatro, siendo Provincial el Padre Maestro fray Luis Lopez, i recibiose a la Orden en este Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i ochenta i siete, en que se nombrò por primer Prior el Padre fray Diego de Montoya. Con gran fervor trataron de nuestros aumentos aquellos cavalleros nobles. Pero encendieronse en noestra devocion el Licenciado Diego Alvarez, i dona Isabel de Figueroa su muger, por el amor que cobraron al Padre Provincial fray Iuan de San Pedro, i al Padre Prior fray Diego de Montoya, gran Religioso en prudencia, i en observancia, i porque se vea las virtudes destos dos ilustres Patrones antes de sus eroicas limosnas, dirè en breve sus calidades i sus otros meritos; que es delito no alabar a los que fueron padres de la Republica;

i anparo de pobres. Tiberio Cesar con ser mal onbre, no quiso dejar sin castigo; como dice Iuan Zonaro, a uno que escrivio, i no dijo alabanças de Augusto Cesar, i quemò todos sus libros, como que fuese tamaño delito no alabar al padre de pobres, como escrivir contra sus Enperadores, i assi quierò alabar a estos anparos de pobres, tanto porque sus virtudes me empeñan en esta obligacion, i nuestros recibos me egecutan en la gratitud.

a Annal. to. 2 de histor. Rom. Quidam qui Augusti res gestas, neque quoquam contra eum scripsit, supplicio affecit. & si scripsit vicissimque reperire parent exusti. quia illos non oderunt.

Fue el Licenciado Diego Alvarez onbre noble, natural de Salamanca, casò cõ doña Isabel de Figueroa ermosissima muger, noble Señora, ija de Gaspar de Vega, i de Olalla Velasquez, profapias no bles; era viuda, i fue su primer espòso de quie eredò los Indios del repartimiento de Guari en los Conchucos Bartòlomè de Taraçona de los cavalleros que fundaron la Ciudad; con esta señora casò el Licenciado Diego Alvarez, porque aviẽdo sido Corregidor del Cuzco, i de Chachapoyas, lo fue de Guanuco, donde conocio las grandes partes de doña Isabel, fue por Corregidor a Potosi, alli supo la muerte de Taraçona, i dejando el Corregimiẽto bolvio a Guanuco, i se casò. Dioles el cielo copiosos bienes de fortuna, aunque mejor diremos abundantes riquezas de Dios: no les dio ijos, porque si los divirtiera el amor de la naturaleza, i porq̃ proijarà a los pobres, expositos de la gracia; davales Dios mucho, i eran cariñosos despenseros de los necesitados; trataban de solo el servicio de Dios, frequentando Sacramentos, davanse a la oracion, i era doña Isabel el egenplo de la virtud. Pedia continuamẽte a Dios les alunbrase en lo que gastaria sus riquezas, i a quien arian eredero de sus abundancias: oyòles Dios, como al Romano Patricio iuá i a su noble muger, de quien aze memoria la Iglesia en la fiesta de nuestra Señora de las Nieves en cinco de Agosto; bien semejãtes a estos eran nuestros dos de Guanuco assi en la nobleça, en la virtud, en no tener ijos, en deseos de agradar a Dios, i en esperar de su mano el eredero de su tesoro, i assi los igualò en el efeto, disponiendolos a que gastasen sus bienes en pobres, i en edificar templos, siendo el culto Divino su preciso eredero. Nunca quiso este prudente varon poner memorias en España, i decia, que donde dava Dios los

bienes,

bienes, era el lugar en que Dios queria que se remediasen los pobres, pues si se devia a Dios la riqueza, de justicia se le avia de pagar en la tierra donde se contraia la deuda, jurista Catolico i cuerdo limosnero, sabia bien como tan gran letrado, que asi lo determinan las leyes ley primera, *ff. de eo, quod certo loco*, imitava al santo Patriarca Ioseph; pregunrarànle, q̃ porque estando su padre Iacob viejo, le obligò a que dejase su tierra i se fuese cõ sus ijos a Egipto; no fuera mayor respeto i mas amor enbiarle desde Egipto a la tierra de Canaan rentas i dadivas, que obligalle a venir tanras leguas? Era santo, i conocio, que alli donde uno recibe las dadivas de Dios, à de repartirlas, i asi le obliga a venir donde las recibio, i las à de dar.

9 Determinados ya a darle a Dios sus bienes, o a bolverselos donde los recibierõ, trataron de azer eredero a Dios i a la Virgẽ de Gracia en S. Augustin, gastãdo en su casa como en mayorazgo proprio. Sustentaron algunos años a nuestros Religiosos de todo quãto avian menester de comida, de ábitos, de enfermeria, de gastos de Iglesia; al fin no cuydavan nuestros Religiosos de cosa umana; trayendoseles guisado todo de su casa con tanto aseo i puntualidad, que mas parecian nuestros despenseros, que nuestros Parrones, mostrandose padres en las obras i amor, i devotos en la afabilidad i caricias. Començaron a edificar el Convento tan magnificamente, que quien viese sus principios, i no conociese a los dueños, pensaria que eran de los necios arrogantes, que dijo Cristo [a], que comiençan edificios, que no pueden acabar, obligando a los que lo vèn a reirse dellos. Mientras se acaban los de nuestro Convento, sepamos sus magnificas limosnas, que no se estrechavan en solo nuestro Convento, porque eran univetsales padres de todos los menesterosos, siendo sol, que al mas escondido sórano i retiro dava luz, i comunicava calor.

[a] Luc. 14. *Omnes qui videnr, incipiant illudere ei dicentes, quia hic homo cepit ædificare, & non potuit consummare.*

10 Vestian i davan de comer a todo genero de gentes; el pueblo no es muy grãde, i ellos eran ricos i de grandes rentas. Tenian un criado de confiança, que andava inquiriendo la pobreza de cada uno; i quando el pobre vergonçante, la viuda onrada, i el enfermo desvalido, o vergonçosos o cottos, no manifestavan sus lastimas, ellos les enbiavan a sus casas con largueza mas de lo necesario, dando a quantos les pedian dadivas, que les sobrase. Las limosnas que davan fuera de los socorros ordinarios, i de los vestidos a mugeres i a onbres, erã quãtiosas de dos mil en dos mil, i de tres mil en tres mil, dotes para casarse; de quinientos en quinientos para pagar deudas, i asi otras; davanlo con amorosas palabras i con afables cariños, dando asi, porque bolviesen otras vezes a socorrer sus faltas; que ay muchos, que dando limosnas con las manos, dan destierros con los ojos, i sin decir que no buelvan, obligan a que jamas los busquen; son como los enfermos, que cada vez que pagan la visita al Medico, no quisieran que bolviese mas, i danla porque no pueden menos; semejantes limosnas, ni obligan a Dios, ni medran en merito. Cain tanbien le dio dadivas a Dios [b], si se las dio Abel; qual pues fue la causa de que bajase fuego celestial sobre la dadiva de Abel [c], i no sobre la de Cain? Que fuego fue la señal exterior con que Dios mostrò su agrado, que a llamas de caridad, retorna Dios fuegos de amor de los braseros del cielo, todo no era dar a Dios? En que estuvo el daño? En que dando de lo peor, lo dio Cain de mala gana; onfadado, como advierten muchos [d], i con muestras de poco gusto; prueva de no nacer de caridad, i donde ella falta, dijo Ugo de Santo Victore [e]: El anima està macilenta, i el coraçon enfadado. Aunque diera yo (dice S. Pablo [f]) todas las riquezas del mundo a los pobres, no teniendo caridad, no me aprovecharà nada. Qual es la señal para que se conozca, que tiene esta caridad el limosnero? darla con alegria i gozo, responde san Pablo [g]. Mucho mas nos obliga (dijo Seneca [h]) el que dà poquito con magnificencia i agrado, que el que dà millares con disgusto; aquel igualò con el animo a las opulentas dadivas de los Reyes, que dio poquito, si lo dio con amor i buena gana, i suelen despeñarse a lamentables daños los que dan la limosna con desvios. Galo i Iuliano eran, como reparò san Gregorio Nazianzeno [i], grãdes Cristianos i grandes limosneros, anbos edificavan templos sagrados, los dos davan magnificas limosnas. Qual seria la causa de que Galo fuese tan quetido

[b] Genes. 4. *Fallax est animus, & sæpe cum de fruge terræ munera Domino.*

[c] Theodoretus lege: *Et inflammavit Deus super sibi.*

[d] Hesiq. in 4. Genes. Cain Obtulit de corruptis, & pessimis, vel ait Sp. dicto ne quidem ipsorum.

[e] In Gloss. ordin. Sacrificium mentis humilis est anima, & largedo, & misericordia placens Deo.

[f] 1. Cor. 13.

[g] 2. Cor. 9. Hilari datorem diligit Deus.

[h] Lib. 1. de beneficiis c. 7. Nonnunquam magis nos obligat, qui dat parva magnifice, quæ Regi aquavus opes animo, qui exiguum tribuit, sed liberaliter.

[i] Orat. 1. in laudem. Vel quorum non par voluntate, animo, offerentis hoc opus intuebatur, adeoque non ex rerum quæ fuerunt copia laborem virtus progredientibus.

rido de Dios, i Iuliano apostatando de la Fè persiguiese la Iglesia, i aborreciendo a Cristo manipizase a santos? Y respondè, eran las limosnas igtales, pero las voluntades diversas, el trabajo uno, pero el animo diferente: Galo lleno de gozo socorria al pobre, i Iuliano impelido daua la limosna forçado. O quanto deuiera de agradar a Dios nuestros ilustres Patrones, dando de lo mejor de sus riquezas, i bañandose en gozo quando las davan! Bajava el fuego Divino a estas oblaciones, i encendia cada ora mas sus voluntades, cada uno era Abel en la ofrenda, i fuegos aumentados de caridad en la paga.

11 Edificò una Capilla en la carcel, donde digesen Misa a los presos, i puso con cinco mil pesos de principal doscientos i cinqoenta pesos de renta, para que cada fiesta i Domingo les digese Misa, nombrādo por Capellanes a nuestros Religiosos, con obligacion de confesar i consolar a los que en las carceles estuviesen. Impuso con ocho mil pesos de principal, otros quatrocientos pesos de renta, para q̄ uviese un Lector de Gramatica Religioso, que enseñase Latinidad i virtud a los naturales de la Ciudad, i a los que alli cōcurriesen, para que la juventud aprendiese letras i virtudes. Puso mil pesos de renta, con veynte mil de principal para los Indios de su repartimiento de Conchucos, con que pagasen sus tributos los pobres, i se acudiese mejor a los enfermos. Impuso Capellanias por las animas de los Indios deste Reyno, enbiādo a diferētes Provincias plata, para que se repartiese a Indios pobres, i que el merito fuese por las animas de los Indios difuntos. O cotaçon en que reboſavan avenidas de caridad! Esto era salir de madre, para tegar, como aze el rio Fison toda la tierra de Evilat, dōde se eria el oro; por todo este Perù entrava plata del Licenciado, no como la de todos a grangear oprimiēdo a los Indios, sino a dar limosnas a los Indios vivos por las animas de los Indios difuntos. Enbiemos, dice san Crisostomo a Viaticos ermosissimos a los muertos; i esos tegalos quien los à de llevar? en que iràn esos banquetes? Por dōde pasaran tales refrescos? Yo os lo diré, dice el Sāto: Azed por ellos largas limosnas, que la limosna al pobre, es correo de posta, i navio ligero, que lleva matalota-

a Hom. 8. in Ioā. Adeamus eis pecuniarum copiam, largas pro his elemosynas faciamus.

ges i Viaticos al Purgatorio. Diferentes, marido i muger, que enbiavan Viaticos, en sufragios a los Indios que estavan en el Purgatorio, ya con Capellanias, ya con limosnas dadas a otros Indios, porque en ambos provechos fuesen interesados estos pobres, siendo el viatico de los Indios difuntos, sustento de Indios vivos. Impuso mil i doscientos pesos de renta, para que cada año se casasen dos guerfanas naturales de Guanuco, i que prefiriesen las parientas de su muger a otras. Esta rēta se fundò en Lima, i por la rebaja de los censos es oy cada dote quatrocientos i seys pesos. Todas estas obras piadosas gozò en vida muchos años, siendo su deleyte verlas i cunplirlas, sin otras grandiosas, que despues diremos, teniendo en su egecucion las alegrias que acompañan a la çaridad. O siervos fieles, mayordomos santos i dispensadores Evangelicos! Davanlo en vida, porque se allasen los meritos doblados en la muerte, conocian la tirania i descuydos, que de ordinario tienen los albaceas, i que medran quinientos por ciento, los que en vida azen lo que los poco caritativos a no poder mas despues de muertos dejan. Necios son los q̄ se persuaden, q̄ arà mas el albacea por el anima agena, q̄ izo el dueño de la plata por su anima propria, i suele castigar el cielo a los q̄ dejan la distribucion de sus limosnas para despues de muertos con darle albaceas qué lo destruyan todo, castigando con erederos o albaceas prodigos, la remision i descuydo de los dueños miserables. Nuestros ilustres Patrones repartieron todo esto i mucho mas en vida, i pudiendo merecer el cielo i el titulo de grandes limosneros con dar la quitad de lo que en vida dieron, querian dar a cada pobre mas de lo que avian menester, porque conocian, que no se à de contentar uno con prevenir solo aquello que es menester para el anima, sino añadir mucho mas para aumentar el merito, i eso qué no sea de bienes agenos, ni adquiridos contra la conciencia, como azian estos dos Patrones. David aviendo tenido revelacion (como dicen graves Autores) que con sola una piedra avia de matar a Goliad Filisteo; llevò, come dice el Texto b, cinco piedras, i esas advierte, que eran muy linpias, pues si bastava una, para q̄ cinco? I sino importava para el écho ir las piedras

b 1. Reg. 17. Elegit sibi quinque lapides nitidissimos de torrente.

dras suzias, para que cõge las muy limpias? Fué para advertir a los siervos de Dios, que no se an de contentar con solo aquello que es menester, sino que en materias de vivir i morir, si os suficiente uno, se prevengan cinco; i eso tan limpisimo, que no sea adquirido con cargo de conciencia, ni con escrupulõ de restitucion: asi lo izieron en vida nuestros Patrones, i lo gozaron en vida i muerte sus animas.

Cap. XIX. Prosiguen las limosnas de nuestros Patrones; dicese un gran milagro de la limosna, i otros dos de san Nicolas.

1 EN nuestra doña Isabel i su esposo, veo retratados a Isabel i a Zacarias padres del Bautista, el nõbre de las dos es uno mismo, i la edad, i egercicios de los dos es semejante; de aquellos dijo S. Lucas, q̃ eran justos entrãbos, en la presencia de Dios andavan pasos de justificacio en los caminos de la ley Divina, la paz era santa entre ellos, i socorriendo a todos sin queja, vivian sin murmuracion de nadie. Todo esto tuvieron nuestra Isabel i su anciano esposo, temerosos de Dios, observadores de su ley, anparo de todos, sin que de ellos uviera queja, i colmados de paz, sin que en ellos se allase desconformidad ni diferencia. Pero en casa donde vive la caridad, quando se vido sino paz i amor? Preguntaronle a Livia muger de Augusto Cesar (como dice Zonaro) qual fuese la causa de aver vivido en tanta paz con su esposo? I respondio: Guardando conjugal castidad con pureza, aziendo con alegria lo que mi esposo ordenava, no temiendo curiosidad en inquirir sus obras, i qual si fuese ciega i sorda disimulando sus distraimientos, liciones cuerdas para mugeres casadas. Todo esto azia nuestra prudente Patrona, i como no tenia ocasion de disimular vicios, ni rabanerias de su esposo, conservavan quietud santa i paz gozosa. Llegò el plazo desta muger fuerte, i quiso llevarla Dios a que cobrase en premios: murio con fama de santa, si viviò con opinion de buena, llorada de los pobres i envidiada de los mas recoletos. Por muger heredia el mundo, i por varon la respetava el cielo, que no los sexos, ni la naturaleza aze verdaderos ombres i mugeres; pues a ellos les aze mugeriles el vicio, i a ellas las aze varoniles la gracia. Prẽguntenle a la naturaleza, que cosa era Sarra, i dirà, que una muger; pregunten selo a su esposo Abraam, i oirãn le, que aviendo muerto, dijo: a los que cõprava la sepultura: vendedmela para enterrar mi difunto. Padianle decir, que enmẽdase el genero, i no iziese a las mugeres masculino, i siendo muger la muerta no la llamase difunto. Prẽgunten a la multitud, qué acompañara a Christo, quien era la persona que le tocò a la ropa, quando le oprimian todos, i responderà por ellos san Marcos: esa era una muger, que avia doze años que padecia flujo de sangre, i ronpio por en medio de la multitud, sin que el tropel le atajase el llegar asta el Redentor. Pues oygan ablar a Cristo, i veran que dice: que varon me à tocado a la ropa? Señor ablad en femenino i no en masculino, que bien sabeys que es muger i nõ varon. Todo fue advertirnos, que la buena vida i la santa muerte examina, i califica los sexos, no la naturaleza; aquel sera valiente varon, aunque sea muger, que estando enferma en el anima, busca a Cristo, i negocia perdon, i como esta emoroisa, i nuestra doña Isabel no se ataja con tropeles del vulgo, apeteciendo ostentacion; ni le estorvan vanidades de azienda, para que conserve su virtud, i busque a Cristo, sin que la ermosura le pida aplausos, ni la nobleza le dè altivez, i aquel es varon fuerte (como Sarra i nuestra Patrona) aũque sea muger que vive en virtudes, gasta en limosnas, i muere en Dios, i al contrario, el varon vicioso, i el ombre distraido son mugeres a ojos de los Santos, aũque mas se precien de ombres: que la muerte califica lo que la vida engendra, i dice, esta es muger, aunque sea ombre, si murio vicioso, i esta es ombre, aunq̃ sea muger, si murio santa; i asi nuestra Patrona siendo como la muger fuerte de los Proverbios, fue varonil, i varon excelente en ojos de los Santos. Succdiole en su entierro lo que cuenta Zonaro, averse echo con Livia. Su ijo el Emperador Tiberio fue tan malo, que no la visitò entier-

a Luc. ca. 1. *Erant autẽ iusti ambo ante Deum incedentes in omnibus mandatis, & iustificationibus Domini sine querela.*

b Ioan. Zonar. annal. to. 2. de histor. Roma. *A quodã interrogata, qua ratione Augustũ vicisset? Respõdit, cedit ate accurate nuda, & quidquid ille voluit alacriter faciendo, & nullas res eius curiose vestigando, & lusus eius venereos perinde, ac si caca, & surda esset, dissimulando.*

a Genes. 23. *Vt sepeliam mortuum meum.*

b Marc. 5. *Marc. pone tras in persecutione sanguinis annis duodecim.*

c Ibid. *Quis me tetigit?*

Ioan. Zonar. annal. to. 2. de hist. Roma. Quã Tiberius, nec egredi in vsus, nec mutuam benevolentiam Senatus amittere audebat, ni matrem expulsam, quod & malum ex eo orsum existimaret, & liberis molestum abiisset, & filium molliorẽ reddisset. nonnulli etiam aiunt, Tiberium incestum quidem, quem dicunt, quod illa negaret.

enferma, ni la acompañò muerta, ni cunpliò manda de ſu teſtamento; pero la Republica i el Senado mandò q̃ la lloraſen todo todo un año, porque avia onrado a muchos, ſuſtentado a otros, i caſado a muchas; i fue mas onrado ſu entierro eõ lagrimas de agradecidos, que fueta eõ lauros de Enperadores. Acà tuvo doña Iſabel lo que allà Lucia acõpañãdola eſtos generos de agradecidos, i llorãdola años, pero tuvo marido que la onrò, i cunpliò luego ſu teſtamento.

2 Ya viudo nueſtro Licenciado Diego Alvarez tratò ſolo de la perfecion de ſu anima, i de dar mayores limoſnas a pobres, levantando los edificios de ſu rẽplo, i recreandoſe en ver la caſa que edificava a Dios, fue por Prior el P. fray Mateo de Leon, gran Religioſo, predicador de opinion, i de opiniõ en la prudencia i virtud; aſiſtio quatro años, i por pedirlo el Licẽciado fue reeleto ſegunda vez, i aſi eſtuvo ocho años, i entrò en ſu lugar el P. fr. Frãciſco Ximenez, varon de Dios, de quien ſe dirà mucho deſpues, i ſuecdiole el año de 1606. el erario de la penitencia fr. Iuã de Leon. Con cada uno deſtos en ſu tiẽpo fue conſultando ſus limoſnas, purificando ſu eõciencia, i llenandola de meritos. Vamos viendo mas modos i finezas de limoſnas. Cada Paſcua dava una rica preſea a nueſtro ſenplo, terno rico o frõtales coſtoſos, o palias de perlas, blandones o lanpara; al fin era preſea la que cada Paſcua dava de mucho valor. Trujo una viſpera de Paſcua unas maças de plata, que le coſtaron mil peſos, vidolas el Prior fray Franciſco Ximenez, i dijole, que no uſava aquel Convento de aquel genero de maças, i que avia ſido gaſto eſcuſado (no era eſte de los que dicẽ pece, o rana de la capacha) reſpõdio el Licenciado; pues darèlas a la Igleſia mayor, dõde ſirvan al ſervicio del Altar; i aſi lo izo, enbiando orta cantidad de aguinaldo a nueſtro Convento.

3 Tenia dos cajas en ſu caſa para los ſiguientes efetos, en la una puſo doze mil peſos para quãdo prẽdian, o egecutavã a un vecino, o perſona de aziẽdas, i quãdo ſecreſtavan bienes, o alajas de viudas, o menores; i eſtos doze mil peſos eſtavan diputados para pagar por el tal la deuda, aſegurando la cobrança, i aſi le llamavan el comun fiador de ſaneamiento; cobrava quando ſe lo bolvian, i alli eſtava el banco para todos los ſocorros; decia que no podia llevar ſu coraçon, que a perſonas onradas con ijos i familias tuvieſen en las carceles, ni les llevaſen coſtas de egecuciones en que ſe deſperdician los caudales, i ſe deſtruyen las familias. Eſta caja era el refugio de los onbres, que ſi no eran pobres, no eran admerados. En la otra caja tenia diez mil peſos, i de aqui ſacava para dar limoſnas a pobres vergõçantes, que unos teman ſeñalado tanto cada dia, otros enbiavan a tienpos, i les dava a unos docientos i a otros trecientos, i mas i menos, conforme eran las calidades, la pobreza, o la familia. Deſta caja ſacava para los que por dendas eſtavan preſos, pagando las deudas, las coſtas i cateelajes, i ſi excedia la deuda de quinientos peſos, o mil, llamava al acreedor, couponia la deuda, i pueſto que no tenia de donde cobrar, remitia del principal, i pagava eſta caja. Los virtuoſos eran dueños de ſus bienes, i al tamaño de ſu neceſidad ajuſtava los ſocorros; como tan docto en detechos azia lo que enſeña el Decreto [a], i es de ſan Anbroſio *Non ſatis*, por no incurrir en el delito inorme que comete el que no contribuye al neceſitado, al preſo, al calumniado ſin culpa, al ſentenciado a penas, al que por deudas laſta, i al que por deſanparado perece, ſiendo el virtuoſo preferido a todos. Deſta caja dava grandes limoſnas a las demas Religiones, ſiendo el ſocorro de cada Convento en comun, i de cada Religioſo en partieular. Deſta caja tanbien ſacava lo que ſe iva gaſtando en el ſuſtento, veſtuario, i edificios de nueſtro Convento i de ſus Religioſos, i en aviendoſe gaſtado los diez mil peſos, ponia otros diez mil para los miſmos efetos. Ya es tienpo, porque ſe vea quanto ſe agradava Dios de ſus limoſnas, pues ſe lo manifeſtò con eſte milagro.

[a] Non ſatis dift. 86. c. 14 Grãdis culpa, ſi ſciente fidelis egeat, ſi frias cum ſine ſuſpitu eſſe, fame laborare, arida perfeti, qui præſentem egere erubeſcat, ſi tu cauſam requiras, ne captivorum fuerunt, aut calumnia, & non ad vivi, ſi ſit in carcere, & pavit, & ſuppliciis propter delirum aliquod inflictus, nam & ſi omnibus debetur miſericordia, tamen iuſto amplius, &c.

4 Aviendo pueſto en la caja los diez mil peſos que otras vezes para aquellos efetos, fue diſtribuyendo como ſolia con magnificencia, dando con mas abundancia, ofrecieronſe graves ocaſiones, i al tamaño dava los ſocorros, i en el edificio de nueſtra caſa, que ya pedia mayores gaſtos, diſtribuyò muchos millares. Paſados algunos meſes advirtiò, que avia gaſtado mucho mas de diez mil peſos en ſolo partidas graves, i admirado de que uvieſe plata en la caja, abriò

abrìò cuydadoso, i contando la que estava en ella, allò los diez mil pesos cabales, sin que faltase uno. Quedò confuso aziendo discursos de admirado, i cavò en la cuenta conociendo era favor del cielo, i evidente milagro: dio enternecido gracias a Dios encendiendose en bolcanes de caridad, i porque le ayudasen a reconocer las mercedes de Dios, se fue a nuestro Convento, i dijo al Prior, onbre de estremada virtud, i a su confesor: Para solo gloria i onra de Dios digo el favor que por esta casa, i por los pobres me à echo su Divina Magestad, yo puse como acostunbro diez mil pesos en la caja de las limosnas, i aviendo gastado sin advertir dobladas cantidades, adverti, que aun quedava mas plata; admirado contè la que avia, i è allado los diez mil pesos cabales. Los Religiosos ponderaron la maravilla, i le encarecieron el favor, dandole consuelos de que Dios se agradava de sus limosnas, i animandole a mayores finezas. O plata de limosneros, que vivos retratos soys del manà, no solo en que venis del cielo, i llueve Dios para que se dè a los anbrientos, sino en lo que advierte Lira [a], que siendo un Gomor el que cogian de manà, medida que monta tãro como dos celemines, i una quartilla Castellana, no cogian manà en el Sabado, que era el dia de Dios, i crecia aumentandose doblado, i allavan, que los dos celemines i una quartilla que cada persona cogia el Viernes, allava crecido el manà, i era doblado quatro celemines i dos quartillas, milagro que los Ebreos ponderaron a Moises; i quando este milagro no fuese asi, otro expresa el Texto [b], que los que llevavan menos manà de lo que cabe en un Gomor, lo allavan multiplicado i crecia, i los codiciosos, que cargavan mas de dos celemines i quartilla, se les disminuia i achicava. Quereys saber (dice san Pablo [c]) lo que figrava esto? Significa pues, que vosotros los ricos achiqueys de lo que os sobra, i suplays lo que al pobre le falta, para que lo que os falta a vosotros, os lo dèn los pobres, i aya igualdad i quoeso es lo que en el manà sucedio. I si preguntamos a san Pablo, que cosa es la que sobra a los pobres, que an de dar a los ricos? Dirà, que oraciones, i ocasion de meritos, rogar a Dios por quien les dio la limosna; i solo con decir, Dios te lo pague, d.n librança para Iesu Cristo, que como à dicho, que èl à de pagar lo que al pobre se diere, es fiador, que a letra vista paga en oyendo la librança de Dios te lo pague. i asi dando los ricos bienes tenporales a los pobres, les dan los pobres bienes espirituales a los ricos, i esta es la igualdad. De manera, que si uno dio poco de lo tenporal al pobre, le darà el pobre poco de lo espiritual i eterno al otro: i si fue como el Licenciado Diego Alvarez, que dava millares de millares a los pobres i a los tenplos en bienes tenporales i caducos, le daran como a èl le dieron, millares de millares en meritos i en bienes eternos, aumentandole como a nuestro Licenciado el manà de su plata en la caja de su deposito, donde este ilustre limosnero tenia el Sabado de su descanso, i era dia i tesoro como el Sabado dedicado a Dios. Abran los ojos de la razon los codiciosos i miserables, i adviertan lo que en otra parte digimos, que a los que cogian mas manà de lo que Dios les queria dar, i les bastára, se le pudria luego i comia de gusanos [d]. Esto no lo causa (dice san Crisostomo [e]) la propriedad del manà, sino que la avaricia i la miseria causava los gusanos; i asi lo que piensa el rico, que riene de provecho en lo que guarda, no es sino gusanos, que le an de atormentar con lo que tiene; que aunque no sea urtado (añade el Santo) basta para condenarse solo el terner lo retenido; que no porque se le quitavan a otros progimos el manà, condenò a los tales la Escritura, sino que por guardar mas de lo que avian menester los condenò. Aprendan de nuestro limosnero, que no dava con magnificencia, i recebia de Dios con abundancia. Podando estan tus viñas, i tus igueras, dice el Esposo [f], levantate a verlas esposa mia, i veràs quan llenas estàn de flores las parras, i de brevas las igueras. Como es esto, quando las podan frutifican? Quando les cortan ramas dan las flores? Estraña agricultura. Asi pasa en las animas limosneras i devotas, que quando les podan los pobres, quitandoles oy ramas de azienda, mañana sarmientos del caudal, pensaran los miserables, que està ya la

[a] In Exod. cap. 16.

[b] Ibid. *Et mensi sunt ad mensurã Gomor, nec qui plus collegerat habuit amplius, nec qui minus paraverat, reperti minus.*

[c] 2. Corin. 8 *In præsenti tempore vestra abundãtia illorum inopiam suppleat, ut & illorũ abundãtia vestræ inopiæ sit supplementũ, ut fiat æqualitas, sicut scriptum est, qui multum, non abundavit, & qui modicũ, non minoravit.*

[d] Exod. 16. *Semper ita per vermiculos, aut serpentes.*

[e] *Nullquam meum erat si plus habens defideraret, avaritia mea erat mundi in vermi, quidvis hoc non eſt detrimẽto aliorum fecisse, non enim capiebant ex alimento proximi cum plus collegerent, attamen eſt plus defiderare damnum fuit.*

[f] Cant. 2. *Tempus putationis advenit, vox turturis audita est in terra nostra, ficus protulit grossos suos, vineæ florentes dederunt odorem suum.*

la plata del limosnero menoscabada, i que le falta quanto le an podado, i que no bolvera tan presto a frutificar, levantese i vetà que al misino tienpo ellà poblada de flores su anima, i llena de fruto i aumentos su azienda. Todo se vè con evidencia en nuestro Patron limosnero.

5 En vida se ttatava como ya difuntos fundò Capellanias para si i para su esposa; i cada vez que se le cantava su Misa de Requiem, se ponia como ya difunto, i llevava por conbidados destos entierros i ontas a los que estudiavan a costa suya, i a ottos pobtes para quo estuviesen rezando por èl mientras le cantavan la Misa, i le decian el Responso. Esto si son ottras verdaderas, estos si que son aconpañamientos provechosos. En vida cunplio las mandas de su testamento, i fueron mandas de Rey o Potentado; mas se enarecerà diciendo, que fueron mandas de rico limosnero, todas las cunplio èl mesmo, llevando la luz por delante. Nace Cristo, i aparece una refulgente estrella, i segun san Epifanio a, durò mas de dos años despues que nacio Cristo; o dos años antes que naciese, como dice mi Padre san Augustin b, o algunos dias despues que nacio, como sienten los mas; i al punto que Cristo murio se escurecio el Sol. Lo que saca desto el Doctor Aurealiense c, es, que vamos tras la luz, mientras vivimos vayt delante la luz, porque en muriendo se nos escurece todo, i no quiere alunbrarnos ni aun el Sol, i por esto muestra Cristo la luz de la estrella en vida, i las tinieblas del Sol en la muerte. La luz de las buenas obras sea en vida, aunque sea tan poca como la de una estrella, i no se degen las limosnas todas para despues de muertos, que aunque sean mayores que los rayos del Sol, se escurecen los Soles, i se suelen desparecer las limosnas.

a Hæres. 51. *Post duos ab ortu Christi annos venerunt Magi.*

b Serm. de Epiphan.

c Aureal. *De eruur quod dū vivimus, lucem sequamur, præcedat lux, quia quando moriemur, nec Sol lucet, quia Sol obtenebrescit.*

6 Las obras de nuestro Convento son magnificas; Iglesia con sus Capillas, sacristia, antesacristia, porterias, celdas, refetorio, de profundis, i asta las cozinas i despensas es todo de ricas bovedas, i para lo que èl no dejò acabado, conprò doze negros que trabajasen en la obra: i porque sienpre se edificase, dejò renta señalada para los gastos, i otra para conprar los negros que se muriesen, i que jamas faltasen los doze. Ya es tienpo que digamos lo que dejò fuera de los gastos referidos. Oy cobra nuestro Convento mas de cinco mil pesos de renta, i si no se arrendàran el obrage i eredades, gozàra mas de diez mil pesos, pen muriendo algunas personas, que por su vida tienen caridades i vinculos, seran dobladas las rentas. Que Rey à dado tan grandes limosnas? Llegò el tienpo de su muerte, i sacando aquellos doze mil pesos, que en vida renia diputados para socorrer a los egecurados, i desazer secrestos, los fue repartiēdo a pobres viudas, a presos ourados, a guerfanos, a Indios i negros pobres, i quando mas le derribava la enfermedad, no mostrava ansias del achaque, sino de que se le avia olvidado tal pobre, i luego le enbiava limosna; i al modo que suelen morir los jugadores (yo pudiera arestiguar de dos) que entre las basças i congojas del morir, no dicen Iesus, sino, mas a la sota, mas al siete; asi nuestro Patron, quando la enfermedad le diverria el acuerdo, decia: Dèn luego al pobre, lleven a las carceles; llevaron ya al ospital? dioso ya lo que dige a san Augustin? cada uno muere con el lenguage que vive. Dandole al Licenciado unos parasismos, i llegandose nuestros Religiusos, i mucho numero de personas onradas i pobres, que lloravan su falta, dijo: aun no es tienpo, yo avisaté, que tengo mas que reparrir a mis pobres. Repartiolo, i dijo: Denme acà ese santo Cristo, Padre Prior echeme agua bendita, ponganme mas alta la cabeça, que pueda abraçarme con este Cristo, i quedense con Dios: puso la boca en el costado de Cristo, i espirò con tal paz, como si cerrase los ojos para contenplar. Tal mocion uvo entre los que le asistian, que les parecio que Angeles llevavan el anima; murio de ochenta años, i quedarà viva su memoria siglos en el Perù, i eternidades en la gloria.

Milagro fuera no aver milagros de san 7
Nicolas de Tolentino en cada pueblo, de muchos si por mayor ay memorias, de sus circunstancias no ay certezas; de dos que estàn recientes ay evidencias. El Licenciado Iuan de Vega, Vicario de aquella ciudad, i Cura del ospital, i beneficio de Indios, llegò a lo ultimo de una gran enfermedad el año pasado de mil i seycientos i treynta; recibio los Sacramentos, i apelò para san Nicolas; pidio al

Padre Ptior, que le llevasen su bulto, i ordenò que lo trugesen a su casa con mucha cera, chitimias i acompañamiento. Entrò el Santo en su casa, i con èl toda su salud; demanera que quando bolvieron el bulto, quedava levantado, sano i fuerte. Reconocido a tan gran milagro, le puso una cadena rica de oro, i le dio un muy costoso manto, i dio de renta a nuestro Convento con obligacion de Capellania, quatrocientos pesos con ocho mil de ptincipal, i señalò su entierro dunde estava su santo Protetor. Estos milagros son dupheados, pues sanando el cuerpo, purifican el anima, dejan desengaño de la vida, enseñan prevenciones para la muerte, i encendiendo devocion, cobran reditos de la gratitud.

8 Este año de mil i seycientos i treynta i dos por el mes de Novienbre, se vido la ciudad de Guanuco muy afligida, porque asta entonces no avia llovido, i la gran seca era causa de que pereciese mucha gẽte de viruelas. Obligada la ciudad de tãtas lastimas, se juntaron a elegir Santo que los favoreciese en su necesidad; echaron ciento i tantas cedulas con los nombres de lus santos, que mas adgiliadores se muestran en las ciudades, i salioles por suerte san Nicolas de Tolentino: ordenaron para tal noche una procesion de sangre, i antes de acabarla, fue tanta el agua que lloviò, que obligò a recogerse a priesa, i desde aquel punto mejorò la ciudad con tanta priesa, que en aquella semana quedò sana, i los ciudadanos publicando el favor milagroso. Què si la justicia de Dios tiene un Elias, que encarcele las aguas, la misericordia tiene un Nicolas que las suelte: i si Elias una vez que pidio a Dios què lloviese, no lo consiguio en seys vezes, i a la septima consiguio lo que pedia, no le sufre a Dios, si le ponen por intercesor a su Nicolas, aguardar a la segunda, dando aguas, i quitando viruelas.

(*)

Cap. XX. De lo que sucedio en esta Provincia desde el año de mil i quinientos i noventa i uno, asta el de noventa i quatro: la vida i muerte del ilustre Padre Maestro Fray Iuan de Almaraz Obispo electo del Paraguay, i otros aumentos en Catedras i i las fundaciones de los Conventos de Tarija, Nasca i Cañete.

AVia ya llegado a ésta Provincia el año de mil i quinientos i noventa, el gran varon Maestro fray Gabriel de Saona, que como digimos venia por Vicario General de España; dejamos è caminando, i ya le tenemos en el Cuzco, despues de aver visitado parte de la Provincia. Acabò su Provincialato el gran siervo de Dios Maestro fray Iuan de san Pedro, q̃ siendo esta la tercera vez que fue Provincial, dejò mas ganosos a todos de verle siempre Provincial; era siervo de Dios, prudente, afable, pobre i zeloso, que mucho que todos le amasen, i que maestrò credito luziese? Iuntò a Capitulo Provincial en el Cuzco presidiendo como Vicario General nonbrado por el Vicario General de Indias, que era el Provincial de Castilla: confirmòlo el Reverendisimo General, que a la sazon era el Maestro fray Gregorio Elparense que assa el año de noventa i dos no fue criado Cardenal. Iuntos en el Cuzco los votantes, elegian la mayor parte al Padre Maestro fray Roque de san Vicente, varon digno de mas alta dignidad; peto sucedio, que los deudos del Padre Maestro fray Iuan de Almaraz, que assistian en Lima, se valieron de una carta de un juez superior, que era onbre terrible, i que cõ opresiones atemorizava al Perù: llegò la carta dos dias antes de la eleeion, i cõtenia que enbiasen al Padre Maestro fray Roque a Lima, que assi convenia al servicio de Dios i del Rey. Bien eunocian todos era estratagema, i traça malicioſa, como se vido bien presto; porque las virtudes del Padre Maestro Fray Roque, eran notorias i egenplares, pero por huir de alguna extorsiõ mayor, eligierõ en Provincial al P. Maestro F. Iuan de Almaraz en veynte i tres de Iunio del año de mil i quinie-

tos

tos i noventa i uno, que fue el quinze Capitulo deſta Provincia; i por Difinidores al Padre Maeſtro fray Alonſo Pacheco, i a los Padres Fr. Iuan Ramirez, Fr. Martin de Sepulveda, i fray Nicolas de ſanta Maria; i por Viſitadores al P. M. F. Iuan de ſan Pedro, i al Padre Maeſtro fray Roque de ſan Vicente.

2 Recibieronſe las Conſtituciones nuevas, ſuplicando de algunas al Reverendiſimo por ſer inconpatibles, i no poderſe guardar en eſte Reyno. Bolvioſe a mandar, que Lima, Cuzco, Chuquiſaca i Trugillo eligieſen Diſcretos, i no otros Conventos. Recibieron por Maeſtro al Padre fray Roque de ſan Vicente, i nonbraron por Priorato la caſa de ſan Felipe de Chiſgon, que diſta de Guamachueo una jornada; es ſitio donde tiene la Orden ricas aziendas, obrage, crias de ganados, i cantidad de Indios a quien dotrinan. Fue por primer Prior el Padre fray Pedro de la Fuente, que criò eſtas aziendas años antes; es parage regalado, i cae a ſus eſpaldas el Marañon, rio memorable. Recibieronſe a la Orden los Conventos de Tarija, Naſca i Cañete, i nueſtra Señora de Copacabana, i mandando coſas ya otras vezes repetidas, ſe diſolvio el Capitulo.

3 El año de noventa i uno, enbiò ſu Mageſtad al Padre Maeſtro fray Luis Lopez el Obiſpado del Rio de la Plara, que conprendia Paraguay, o buenos Ayres (oy eſtà dividido en dos Obiſpados) fue a viſitar las tierras de los Charcas, i a conponerlas en nonbre de ſu Mageſtad; i el año ſiguiente le mejorò dandole el Obiſpado de Quito, proveyendo en el del Paraguay o Rio de la Plara, al Padre Maeſtro fray Iuan de Almaraz, no llegò ſu cedula aſta el año adelante de noventa i tres.

4 El Padre Vicario general fray Gabriel de Saona viſitò en breve la Provincia, i como no ſe pegava ſu eſpiritu a prelacias, dejò el govierno al nuevo Provincial, i retiròſe a una celda del Convento de Lima. Avia traido conſigo Religioſos de Eſpaña para la Provincia de Quito que avia fundado, i paſò al Perù a los Padres fray Iuan de Vaſcones, fray Rodrigo Martel, fray Diego de Medina, Fr. Diego de Arenas, i Fr. Antonio de Ciſneros, Religioſos eſenciales i de muchas virtudes, que repartio dõde aprovecharon. Salio a ſu viſita el Padre Provincial fray Iuan de Almaraz, i mientras camina, ſepamos en breve ſus virtudes.

Fue noble Cavallero de Salamanca, ljo 5
de Alõſo de Almaraz, i de D. Leonor Portocarrero, nieto de Diego Lopez Portocarrero i de doña Maria de Monroy, mayorazgos en Salamanca, i fue ijo de Alõſo de Almaraz, que vino por Governador del Reyno de tierrafirme, i deſpues por Contador i fator, i ultimamente por Contador de la caja Real de Lima. Trageronle ſus padres i ſu madre muerto ſu marido, i ſu ermana doña Mencia de Soſa, muerto Franciſco Ernãdez Giron, fundaron el celebradiſimo Convento de la Encarnacion, de que dejamos dicho lo conveniente. Tomò el ábito en el Convento viejo de Lima, el año de mil i quinientos i cincuenta i cinco a diez i nueve de Mayo, fue gran Religioſo aſi en obſervãcia como en letras. Muy recien fraile, viendo ſu perfecion de vida, le izieron Maeſtro de novicios en aquel Convento viejo, probança baſtante de que era eſtremado en las virtudes, gran penitente i de continua oracion, caritativo, umilde i con eſtremo obediente; pero en lo que mas reſplandecia fue, en la modeſtia i caſtidad; coechava a los ſacriſtanes porque no le llamaſen a confeſar mugeres. Era afable, jobial, i decia algunas facecias alegres, ſiendo virtuoſo ſin triſteza, i perfeto ſin condiciones de ipocreſia. Opuſoſe a la Catedra de ſagrada Eſcritura de eſta univerſidad, i llevòla por opoſicion el año de mil i quinientos i ochenta i uno, a veynte i dos de Otubre: perpetuòla ſu Mageſtad en èl por toda ſu vida, porque era como oy es quadrienal. Tuvo los menores i mayores oficios deſta Provincia, Supriot, Difinidor muchas vezes, Prior de Lima, en que moſtrò virtud, prudencia i perfecion; era de gran opinion en ſus ſermones. Informado ſu Mageſtad de ſus muchos meritos, le dio el Obiſpado del Paraguay. Mientras llegan al Perù las cedulas, ſepamos que fue viſitando como Provincial.

Fue tan linpio de venganças, que llegando ſe a èl uno, le dijo: Padre Provincial, pues tiene el tridente en la mano, bien puede veugarſe de los que tantos agravios le an écho. Tenia un Criſto de bulto ſobre los libros, i bueltos los ojos 6

a èl, con gran ternura, dijo: Señor, por vueſtras ſantiſimas llagas os pido, no permitays que con el oficio que tengo, me vengue de mis enemigos, ſino que los áme, i les aga buenas obras. Bolvioſe al que le dava el arbitrio, i dijole: Vayaſe, i nunca mas me buelva a la celda, que pues Dios no ſe venga de mi ofendiendole tãto, no me è de vengar yo de los que me an ofendido, i quiçà no à ſido ofenſa ſino juſticia. Gran virrud es éſta para Prelados, i efetos de ſantidad en coraçones de juez. Caminò viſitando tan linpio de cudicia, como zeloſo i obſervante, onrando a todos, como ſi ninguno uvieſe ſido enemigo, i no dejandoſe llevar de obligaciones perſonales, para pagar con los onores de la Prelacia. Viſitò aſta llegar a Lima, donde ſe conocio la integridad de ſu zelo, i dejò eſperanças de que ſe arian grandes aumentos en la Religion. Salio de Lima ſirviendo en todo a Dios en ſu oficio, llegò al Convento de Trugillo donde cayò enfermo; obligò ſu enfermedad, como le ſucedio al bienaventurado Iuan de Dios, a q̃ lo llevaſen a curar a la caſa de Franciſco de Çamudio, Cavallero feudatario de Trugillo, i de doña Luiſa Merino virtuoſiſima ſeñora, i anbos muy devotos del ſierno de Dios; no le ſabian otro nonbre que el Santo: moſtrò en los dolores de ſu penoſa enfermedad ſuma paciencia, i conformidad Evãgelica: era muy grueſo de carnes, que uo los regalos (porque era muy abſtinente) ſino la conpleſion le tenian muy gordo. Recibio los Sacramentos con fervores celeſtiales; i antes de morir, declarò para gloria de Dios, obligandole ſu Confeſor que moria virgen. O valiente Abel, en tienpos de mayor calamidad! No me alaben a la virginidad (dice ſan Anbroſio [a]) porque le álla en los Martires, ſino porque aze martires la virginidad: quien dice virgen en lenguage de cielo, dice martir en eſfera de merito: ſi allà los verdugos ſon enemigos, acà verdugos i tormentos ſon caſeros, ſiendo el que martiriza la meſma carne que nos alimenta. En caſi ſetenta años de edad, aunque fueron los treynra i ſiete de Religion, conſervò éſta pureza el Padre Maeſtro Fray Iuan de Almaraz, martir por virgen, i pudieraſe decir dèl, lo q̃ de Erifa refiere Apolodoro [b], que la llamavã la niña vieja, porque llegò a edad muy vieja ſiendo ſienpre donzella, i quedò por refran, como dice Zenodoto, para alabar a uno que llegò a vegez guardando caſtidad, le llamavan Erifa la niña vieja; porque aſi como la vieja diſtraida es vieja niña, la vieja caſta es niña vieja. pues conſerva el verdor de niña entre los peligros de edad muy larga. Tuvo éſte Angelical varon poco antes que murieſe, un extaſi grande, que al principio ſe tuvo por parafiſmo; i deſpues de aver paſado ſudores mortales, i congojas triſtes abrio los ojos, i mirando al cielo, dijo con alegre paz ablando con Dios: Al Purgatorio Señor? al Purgatorio? Seays bendito por ſienpre, vamos norabuena, *locus pacis*, lugar es de paz, i beſando a un Criſto, eſpirò. Dichoſa muerte, donde antes de morir ſupo que en la carcel de los amigos ſe avia de purificar. Murio en Trugillo a cinco de Abril del año de mil i quinientos i noventa i dos, aviendo ſido Provincial un año i dos meſes. Llegaron ſus cedulas de Obiſpo deſpues de muerto, con que ni gozò del Provincialato, ni del Obiſpado, merced de Dios para que con menos cargos, dieſe mejores cuentas, i tuvieſe menos partidas. Yo eſtuve en Trugillo el año de mil i ſeyeciẽtos i tres, onze años deſpues que murio, i quando ſe ablava dèl, era el lenguage comun entre los ſeculares de la ciudad: El ſanto fray Iuan de Almaraz; que merecieron ſus virtudes, memorias tan onroſas; i fue deſdichado el Paraguay, en no gozar tal Obiſpo, que aunque en breves plazos le vendria mejora de Igleſia, lo poco que le gozaſe ſeria venturoſa, ya que no gozò del Padre Maeſtro fray Luis Lopez. Dulces memorias ſe azen aſta oy de los echos i dichos deſte ſierno de Dios fray Iuan de Almaraz; pero la memoria eterna que tienen los juſtos en la gloria, piadoſamente la tenemos por cierta para ſu anima, donde èl goçarà aventajados guſtos; pues como dice mi Padre ſan Auguſtin [c]: los gozos de los que no ſon virgenes, no ſon como los que gozan los virgenes caſtos, diferentes ſon los deleytes, pero ningunos ſon tales como los de los virgenes; pero que mucho ſi llevá dos palmas, una de pureza i otra de martirio? que ſi el mas eroico martir eſtà padeciendo un dia o un mes o años, ninguuo eſtá padeciendo deſde ſiete años aſta los treynta o ſetenta que le dura la vida: los otros deſ-

a Lib. 1. de virgin. *Non animido laudabilis virginitas, quia & in martyribus reperitur, ſed quia ipſa martyres facit.*

b Apollodorus apud Zenodotũ, ait (ut refert Nanus in Polianth verb. virginitas:) *Eriphan anum fuiſſe quæ dicta ſit, puella anus, quod in virginitate conſenuiſſet perinde quaſi aetate, & anus eſſet per ætatem, & puella quod adhuc ſenapia, ſic in Proverbium abiiſſe.*

c Auguſt. de bono virginali ſuper illud: *Virgines enim ſunt. & ſequitur ogã quocũque uerſi Gaudia virginũ non ſunt eadem, cum non ſint virginitates, quæ vos Chriſti, nam ſunt aliis alia, ſed nullis talia.*

descansan quando los dejan los verdugos, i los virgenes entonces pelean mas, i descansan menos quando los dejan, i parece que descansan.

7 Quien piadosamente quisiere rastrear porque ordenaria nuestro Señor, que ni gozase el Provincialato, ni el Obispado, i que fuese al Purgatorio, dejando los juizios de Dios por investigables, puede si es licito pensar, que asi como se platica, que el bienaventurado Cardenal S. Carlos Borromeo estuvo algunas oras en el Purgatorio, por aver tenido culpa leve en una eleccion; asi pudo suceder a nuestro Religioso, que por la que cometeria en aver divertido la eleccion de Provincial, que se azia en el Padre Maestro fray Roque, le castigò Dios en esta vida, quitandosela con el oficio; i aunque la diligencia de las cartas la tramaron sus deudos, en que quizà no tuvo parte, castiga Dios a vezes a los deudos, en las personas en quien tenian puestas sus esperanças i sus medras; i asi le llevò desta vida antes que con el Obispado, i Provincialato les pudiese dar averes. Comete David el adulterio i omicidio, oye su sentencia a Natan, conoce su pecado, perdonale Dios la culpa, i dice [a], que à de morir su hijo en pena del delito de sus padres, porque dieron ocasion à que los ignorantes se quejasen de Dios, que permitia injusticias, i sufria agravios i estorsiones. Pague pues con la vida nuestro Obispo la culpa de sus parientes, que si en la judicatura de Dios no pagan los inocentes en penas espirituales por los culpados, varias vezes vemos [b], que en penas temporales suele Dios castigar a los inocentes, aziendoles bien por otra parte, por castigar en ellos a los malechores. Esculpidas en las memorias, i eternizadas en las animas de los Obispos i Prelados, avian de estar todas las palabras del Decreto *est probanda* [c], i es de san Anbrosio: Oy es Obispo, oy es Prelado, mira que no te dedicaste a Dios para enriquecer tus deudos, sino para grangear la vida eterna con fruros de buenas obras, i pagar con el precio de la limosna i de la misericordia las deudas de tus culpas; piensan los deudos que piden poco? aman no a ti, sino a tus bienes, agavillan se a quitarte la vida, quejanse de que no los enriqueces, i no advertes que te quitan el cielo, i que te condenan? Esto desearian los deudos de nuestro Obispo, pero llevòlo Dios porque no los condenara, i no devio de estar muy libre de culpa nuestro Religioso en la eleccion del Capitulo: i asi aunque mereciera su arrepentimiento perdon de la culpa, quiso Dios que la pena cargase en no gozar el oficio ni el Obispado, i que tuviese penas en el Purgatorio, donde estaria poco, quien acà padecio en su enfermedad tanto. Nadie se atreva a divertir elecciones, ni a madurarlas con agravios, que o no las gozarà si las consiguiò, o serà su enemigo que lo destruya, el que por sus diligencias alcançò la dignidad. En la otra vida se ila muy delgado; i pues un onbre de tantas virtudes fue a los tormentos i penas del Purgatoriu, que espera el que sin ellas fuere culpado en algo de elecciones?

8 Por muerte deste siervo de Dios vacò la Caredra de sagrada Escritura desta universidad. Pusieronse los editos, i oponiendose a ella el Padre Maestro fray Gabriel de Saona, no quiso oponersele nadie, porque juzgò era trabajo sin esperança de provecho, i oposicion sin espetativa de votos. Cunplidos los terminos de los editos, le dio la Catedra el claustro sin oposicion, a treynta de Dezienbre de mil i quinientos i noventa i dos. Tiene esta Caredra seycientos pesos ensayados de renta cada un año.

9 A diez de Iunio antecedente, avia llevado por oposicion la Catedra de la lengua general de los Indios, el Padre fray Iuan Martinez de Ormachea, que despues se graduò de Maestro en Artes en la universidad. Es Catedra inportantisima para los Clerigos que an de ir a Doctrinas, i tiene de renta quatrocientos pesos ensayados. Fue este nuestro Religioso de los primeros en la lengua general de los Indios; vino de España el año de mil i quinientos i setenta i tres, i ocupado en la conversion de los Indios, assistiò en muchas doctrinas, en que sirvio a Dios: i siendo Vizcaino aprendio tan bien la lengua, que se llevò la Catedra, i la tegenrò asta que murio casi veynte años, fue egenplar Religioso, i Supriot de Lima.

10 Por muerte del Padre Provincial fray Iuan de Almaraz, governò la Provincia como Retor Provincial, el Padre

[a] 2. Reg. 12. *Dñs quoque transtulit peccatū tuum, non morieris. verumtamē quoniā blasphemare fecisti inimicos Domini, propter verbum hoc, filius qui natus est tibi morte morietur.*

[b] Exod. 20. Psalm. 136. Isai. cap. 13.

[c] Distin. 86. cap. 16. *Neq; enim propterea te Domino dicasti, ut tuos divites facias, sed ut vitam tibi perpetuā fructū boni operis acquiras: & precio misericordiæ peccata redimas tua. Putasne te parū pro cure precium tuū quærit, vina tua fructum admonere tē rendit, & accusans quod res divitiis non feceris: cum te illi velint æterna vita fraudare merc. dit?*

dre Maestro Fray Iuan de san Pedro, Padre tantas vezes desta Provincia, i murio el año de mil i quinientos i noventa i quatro al principio del año, seys meses antes del Capitulo, i entrò a governarla por su muerte el Padre Maestro Fr. Alonso Pacheco, que presidiò como Vicario General en el Capitulo subsequente, de que diremos despues.

11 En estos tres años faltaron de esta Provincia dos luzeros, el Padre Maestro fray Iuan de Almaraz, i el ortelano desta observancia el Maestro fray Iuan de san Pedro, de quien dirè poco, aunque me alargase mucho; faltò tanbien un Sol, pues el año antes de noventa i uno, promoviò su Magestad al Padre Maestro Fr. Luis Lopez por Obispo del rio de la Plata i Paraguay, que aunque era mas frayle despues de Obispo, al fin era Sol que andava en opuesto tropico, i aunque nos dava luz, no nos calentava tanto, presto veremos las vidas destos dos Atlantes, que tantos años tuvieron sobre sus onbros a esta Religion. Desenbaraçarème de las fundaciones de los Conventos de Tarija, Cañete i Nasca, i de un tremendo caso que sucedio este año en Lima, a uno que salio de la Religion, suceso lastimoso i egenplar, i antes referirè las virtudes de nuestro gran Padre Fray Iuan de san Pedro, por llegar desocupado a la casa de nuestra Señora de Copacabana, el mas miraculoso santuario de este nuevo mundo, dejando para adelante las excelentes virtudes, i mitras del ilustre Maestro fray Luis Lopez.

12 En lo ultimo que an conquistado los Españoles en esta Monarquia, i està sugeto a nuestros Reyes Catolicos, por aquella parte que viene a ser el postre destos Reynos por lo mas Austral, i llegado al Sur es la villa i valle de Tarija: esta segun la tabla de Diego Mendez en veynte i un grados i treynta minutos de altura Austral, conjuntoal tropico de Capricornio; yo digo, que està de la otra parte del tropico en mas de veynte i quatro grados; i la razon es evidente, porque Chuquisaca està en veynte grados i medio, i ay mas de setenta leguas del un pueblo al otro, i estàn norte sur, i cada diez i siete leguas i media es un grado. El Governador Iuan Porcel de Padilla, vezino de Chuquisaca, entrò conquistando la tierra adentro, por asientos que con su Ma-

gestad izo, i le dio envestidura de conquistar las cordilleras de los Indios Tacuras i Cuyanbayes belicosos, crueles i barbaros, con premio que si fundase pueblos, quedase por perpetuo Governador de Tarija, i otros titulos. Poblò la ciudad de las Salinas, i la fortaleciò con torres, por lo qual otros llaman al pueblo, la ciudad de las Torres, en un valle fortissimo, aunque caliente por ser Andes donde llueve lo mas del año, i abunda de pinos, a'isos i diferencias de palmas. Este pueblo no tiene permanencia, porque se va despoblando, i asi viene a ser Tarija lo ultimo del Perù. Es tierra fertil, montuosa, razonable temple, pais regalado, dansе muchas comidas, trigo, maiz i ganados grandes i menores, muchos de cerda, todos muy pingues por ser los pastos excelentes. Dos rios que cogen en medio a Tarija, tienen el conocimiento en su comarca, juntanse poco adelante, i entra con nonbre del rio bermejo en el Paraguay, i este con otros muchos dan cuerpo al rio de la Plata i cria el de Tarija i el de las Salinas sabalos, dorados, dentones i armados. Està Tarija al sur de Chuquisaca, i riene al oeste a Potosi setenta leguas i mas; sienpre està en frontera, aunque pocas vezes salen los Indios a dañar, pero la vez que azen maloca, destruyen las estancias i eredades. Tiene por estrellas verticales la que està debajo del vientre de la hebre, es de tercera magnitud, i de naturaleza de Mercurio, llega al meridiano de Tarija, con diez i ocho grados cincuenta i nueve minutos de Geminis. Otra estrella es la del pie estremo del cuervo, es de tercera magnitud i de naturaleza de Marte, i pasa por el meridiano de Tarija, con quatro grados de Libra. Tendrà por antipoda (si està en veynte i un grados i algunos minutos, como dice el Presbitero Diego Mendez, en la corografia que dedicò al Conde de Lemos) al parage de Picholda India Oriental: i segun la mas cierta de que està en veynte i quarro grados, serà su antipoda el pueblo de Laor, tierras de Bengala en la India Oriental, pais rico i comercio provechoso.

13 Fundaron nuestro Convento de Tarija el año de mil i quinientos i noventa i dos, el Padre fray Andres de los Rios, que fue por Prior, i el Padre fray Francisco de Ervàs por Predicador: enbiò-

los

los el Padre Maeſtro fray Iuan de ſan Pedro, que era Retor Provincial. A ſe écho un Convento moderado, donde aſiſten cinco ò ſeys Religioſos. Es caſa pobre de rentas, porque el pueblo no es rico, ſobra lo neceſario para la vida umana, i en materias de culto tiene lo conveniente.

14 . Fundòſe nueſtro Convento de la Naſca cinquenta leguas caſi al ſur de Lima, pueblo pequeño en un valle algo caliente, aunque ſano; es fertil, donde ſe dan excelentes viñas i vino; regalado de frutas. Eſta en altura de catorze grados i medio; tiene por eſtrellas verticales la informe, que eſtà entre los braços del Eſcorpion; tiene catorze grados, i veynte i cinco minutos de declinacion Auſtral, paſa por el meridiano de la Naſca con veynte i tres grados, i nueve minutos de Eſcorpion; es de quarta magnitud, i de naturaleza de Marte. Otra eſtrella tiene que es la Auſtral, que preeede al cuerno de Caprieornio: paſa por el meridiano de la Naſca eõ veynte i ſiete grados i cinquenta i un minuros de Capricornio, es de tercera magnitud, i de naturaleza de Mereurio. Poco adelante de la Naſca ſe acaban al Sur eſtas tierras, que llaman Iungas o llanos, donde no llueve. Fundò el Convento (i no ay alli otro de Religioſos) el Padre Maeſtro fray Iuan de ſan Pedro, ſiendo la tercera vez Provincial el año de noventa i uno, i fue por primer Prelado Vicario el Padre fray Criſtoval de Vera. Deſpues ſe recibiò por Convento en el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i noventa i quatro, i fue por primer Priot el Padre fray Rodrigo de Valencia gran obſervante, i de notorias virtudes. Dionos el ſitio, poſeſiones i eredad, el Cazique Don Garcia Naſca Indio, buen Criſtiano, devoto i limoſnero, i gran aficionado a nueſtra Religion; es caſa de ſeys Religioſos.

15 Lo que oy ſe llama villa de Cañete, nombre que ſe le añadiò a devocion del Virrey Marques de Cañete, que la poblò de Eſpañoles aziendola villa, ſe llamava en ſu antiguedad el Guarco; i dèl dice el Coromiſta Antonio de Errera * lo ſiguiẽte. ¶ La villa de Cañere ò del Guarco, por el valle adonde eſtà, diſta veynte i cinco leguas de la ciudad de los Reyes a la parte del Sur, legua i media de la mar. Su comarca es fertil de pan, lo mejor deſte Reyno, de donde ſe ſaca arina en cantidad para llevar a tierrafirme. Antes de llegar a eſte valle eſtàn los valles de Chilca i Malla, en el primero nunca llueve, ni por èl paſa fuenre ni arroyo, i ſe beve de pozos, i eſtà lleno de ſementeras i frutas; cõ ſolo el rozio del cielo, peſcan muchas ſardinas en la mar, i con cada grano de maiz echá en el hoyo adonde ſe ſienbran una o dos cabeças, i con aquella umedad nace bien. En el valle de Malla fue adõde ſe vieron dõ Diego de Almagro, i Don Franciſco Piçarro, i el Padre Bobadilla de la Orden de la Merced, como arbirro reſolviò ſus diferencias: paſa por eſte valle un gran rio de donde ſe azen muchas freſcuras: cinco leguas mas adelante eſtà el rio de Guarco en ſu valle, fertiliſimo de rodas coſas, adõde los naturales ſuſtentaron quatro años la guerra conrra los Ingas; i para conſervarle, izieron doblar una ciudad, i la llamaron Cuzco, i edificaron por triunfo de la vitoria en un eollado una gran fortaleça, que las olas del mar baren en la eſcalera. A ſeys leguas del Guarco eſtà el valle de Chincha nonbrado, deleytoſo i muy abundante, adonde ſe edificò un Monaſterio de Religioſos Dominicos en lugar del tẽplo del Sol que los Indios renian en el Monaſterio de las Virgenes. Aſta aqui es del Coroniſta Real: i con poco que ſe añada, ſe avrà dicho lo conveniente.

16 En eſtos valles de Chilca i Malla, plantaron la fè (como ya digimos) nueſtros Religioſos, i trabajaron con ardores de eſpiritu en la converſion de rantos maeſtros de idolatria, que en Pachacamac el Arenas de ſus eſcuelas, enſeñavan a Dicipulos que por eſtos conjuntos valles repartian. Aquella fortaleza que los Indios izieron para defenderſe de los Ingas, es de piedra labrada, i tan fuerte, con no unir unas piedras a orras cal, mezela ni argamaſa, que fuera celebre ſi ſe viera en Europa, ya eſtà caſi deſeeha, porque ſe à traido a Lima tanta piedra para los tenplos i caſas, q̃ tiene menoſcabada la mayor parte. La villa de Cañete con ſer de buen tenple, ferril, i de agradable terruno, i con tener conjunto a ſi al valle de Runaguanac, que es lo meſmo que lugar donde eſcarmientan los onbres, porque en ſu rio deſpeñavan a los delinquentes: oy le llaman los Eſpañoles Lunaguana, donde ſe dan tan excelentes

* 3. part. c. 19.

lentes frutas, que ganan el primer lugar entre las mas regaladas de Lima. Con todo esto no à ido a mas su poblacion, antes se disminuye, porque Lima à tirado a los mas vezinos de las ciudades del Reyno. Està Cañete en treze grados, i diez minutos de altura, tiene por estrellas verticales la informe que està sobre la lança Borea; tiene treze grados i nueve minutos de declinacion Austral, llega al meridiano de Cañete con veynte i seys grados i treynta i tres minutos de Escorpion; es de quarta magnitud, i de naturaleza de Marte; i la estrella que està en medio de la lança, tiene treze grados, i veynte i siete minutos de declinacion Austral, llega al meridiano de Cañete con veyntiun grados i quatro minutos de Escorpion, es de sexta magnitud, i de naturaleça de Marte. Tiene Cañete por antipoda al puerto, ò pueblo de Barleala en la India oriental, que segun la graduacion de Abraã Ortelio, en las tablas tercera i noventa i quatro, estàn en un mesmo grado en opuesto diametro.

Cap. XXI. De la vida, virtudes i muerte, del Padre desta Provincia el Maestro fray Iuan de san Pedro.

COtejando los lugares, i ordenes que los Evangelistas san Mateo [a], i san Lucas [b] dan a los doze Apostoles, que como advierte el Abulense sobre san Mateo [c], los fueron graduando, i dieron los lugares segun fueron unos antes que otros, llamados por Cristo al Apostolado; i viendo que las primeras actas desta Provincia, donde dieron los lugares i antecedencias a cada uno de los doze, que Dios por mano de la obediencia enbiò a la conversion destas gentes, segun su antiguedad de àbito, i entrada de Religion; àllo que el Apostol san Iuan tiene entre los doze el quarto lugar, i nuestro Padre fray Iuan tiene el mismo lugar quarto entre los que acà pasaron, porque de los doze, fue llamado a la Religion despues de los tres que vinieron. I que la Religion de san Augustin se llàme Apostolado, el mesmo san Augustin lo expresa en su regla, donde dice [d]: Asi lo leeys en los echos de los Apostoles, i la Iglesia predica dèl [e] que fundò monasterios segun la regla i vida de los Apostoles; i el santo Dotor en varias partes llama Apostolados a sus Conventos. I quien pondrà en duda, sabiendo que el nonbre Griego Apostol, que puso a los doze Cristo nuestro Salvador, nonbre que usavan tanbien los Ebreos; aunque san Geronimo [f] quiere que sea vocablo Ebreo, que significa como èl afirma, el nuncio el enbiado, el que va de parte de Dios? Asi lo afirmau Tertuliano [g], san Crisostomo i Teofilato; pero donde està el comun uso de los setenta Inrerpretes [h], que nuncio i Apostol ponen por una misma cosa; i el dicho de Cristo que dice [i], que el Apostol no es mayor, que el que lo enbiò: no ay que buscar mas provanças, para que se conozca quan debido es el titulo de Apostoles a los que enbiò Dios, i en su lugar los Prelados, para que fuesen nuncios de su Evangelio, i enbiados a la conversion de las animas. I si quieren la Glosa Interlineal, Lira i el Cartujano, que Apostol es lo mesmo que el que va enbiado por Dotor i Maestro para enseñar a los onbres: todo lo allamos en los doze varones, que enbiò Dios a estas tierras a convertir infieles, i à que enseñasen como Dotores su ley Divina a las animas. Luego bien podrè asemejar al bendito fray Iuan, quarto Apostol de los que enbiò Dios a ésta conversion, con el quarto Apostol de Cristo san Iuan, veranse muy semejantes las virtudes deste gran varon, a las eroicas del santo Evangelista.

Siendo de los primeros en la virtud, i de los mas venerados en la opinion, quiso el Padre Maestro fray Iuan de san Pedro pasar a convertir infieles a este Perù, quando ardian las guerras, i estavan eladas las animas. Restòse a padecer trabajos, i a postponer fatigas, siendo de los primeros que se alistaron para ésta conversion, egenplo para que los otros se animasen a venir alenrados con tal conpañero, i contentos con venir al lado de tan celestial espiritù. Ya dejamos dicho su venida, i otras obras i oficios en que resplandeciò su santidad, i solo advertirè de paso lo que inportàre a su istoria. No è descubierto qual fuese su parria en España, ni en que Convenro uviese tomado el àbito,

Poco mas de un año estuvo en el Con- 3
venro

[a] Cap. 10. Duodecim autem Apostolorum nomina sunt hæc. Primus Simon qui dicitur Petrus, & Andreas frater eius, Iacobus Zebedæi, & Ioannes frater eius.

[b] Cap. 6. Quos & Apostolos nominavit, Simonem, cui cognominavit Petrum, & Andream fratrem eius, Iacobum, & Ioannem.

[c] In Matth. 10. quæst. 28. & 29. Placet Matthæum tenuisse ordinem temporis, cui qui priori loco numerantur qui primi fuerunt vocati.

[d] Sic enim legitur in scriptis Apostolorum.

[e] Antiphona 3. de laudibus. Fuit ergo Presbyter, monasterium Monachorum instituit, & sapiè vivere secundùm regulam sub sanctis Apostolis traditam.

[f] Epist. 124. ad Damasum.

[g] In libro de præscriptionibus adversus Hæreticos, cap. 20.

[h] 3. Reg. 14. Ego autem missus sum ad te durus nuntius. Septuaginta legunt: Ego sum Apostolus ad te durus.

[i] Ioann. 13. Non est Apostolus maior eo, qui misit illum.

vento de Lima aprendiendo la lengua de los Indios, i aziendo el oficio de Procurador General, ſaliò a la converſion de la Provincia de Guamachuco, donde aunque avia veynte i dos pueblos, vivian la mayor parte de los Indios en los boſques, montes i canpos, ſemejantes a las beſtias, i tan ſilveſtres, que ni tenian ſociabilidad, ni accion politica; i ſe pudiera decir por ellos lo que Iuvenal [a], Oracio [b] i Ciceron [c] dicen de los primeros onbres que poblavan el mundo, que eran animales bravos, ſolitarios que no ſe reducian a congregacion, ni conpañia umana, ſino que abitavan en ſoledad i por los canpos, ò en conpañia de fieras, alvergandoſe tal vez a ſonbra de un pino o aya; i acà de un molle o aliſo, i tal vez al cielo deſcubierto, luſtentandoſe de bellotas; i acà de papas i maiz, vivian con bruteza una vida aſpera en ocnpaciones ſalvaticas. Buſcando a eſtos Indios andava el Padre Fr. Iuan, no acavallo ſino ſienpre a pie, ſubiendo montes, i corriendo valles, entrando por los boſques, i ençarçandoſe en eſpinales, ſudava bochornos de los ardientes veranos, i elados ayres en los nevados inviernos; aqui ſin tener que beber un jarro de agua, i alli paſado de aguaceros al rigor de las lluvias, ſin tener ábito q̃ remudar, ni cama en que dormir; recoſtavaſe ſobre la tierra mojada, i levantavaſe a trepar por breñas. Que tales ſerian los caminos entonces, ſi oy ſon deſpeñaderos ſus laderas? Quantas vezes (contavalo èl) con veynte granos de maiz, i muchas ſin ninguno, caminava leguas en buſca de animas, caminando ſolo èl por ſendas fragoſas, quando ſus dos conpañeros Fr. Iuan Ramirez, i fray Antonio Lozano andavan contrarias ſerranias, ſi ſienpre a pie, muchas vezes deſcalço? Era muy alto de cuerpo i flaco, i con un ábito de gerga baſto, parecia a los de la Tebayda. O alientos de la caridad, i animos de la gracia!

4 Continuando eſta mercancia izo ſoberanas ganancias, conprando con trabajos grandes partidas de animas infieles, ſiendo ſu deſcanſo convertir un Indio, ò bautizar un niño, aziendo tantas fieſtas de gozo por qualquier fruto, que quien no le conociera ſauro, le burlara por loco. Avia en aquella Provincia (como dejamos dicho) grandes idolatras, i mayores echizeros, encantadores i bujos. O quanto padeceria para deſtruir lo que eſtas cafilas ſenbravan? i para reſenbrar lo que eſtos infernales miniſtros deſtruian; pero la vara deſte Sacerdote Aaron, ſe tragava la multitud de dragones delos falſos echizeros deſte Faraon infernal, ò auyentandolos, ò convirtiendolos. Fue congregando Indios con agaſajos, i atrayendo fugitivos con caricias. Fundò pueblos, i padecio ſin nnmero en contentar los Indios, porque cada uno apetecia la tierra ſolar, o chacra qoe el otro deſeava ſacar de los montes para fundar los pueblos. Solo conſejos de prudentes, i razones de ſabios (dice Ciceron [d]) tienen valentia para vẽ- [d] Vbi ſupra.
eer tan atropelladas dificultades. Eranlo el Padre Maeſtro fray Iuan de ſan Pedro, i ſus dos conpañeros, i aſi pudo la prudencia con alientos del cielo facilitar inpoſibles, valiendoſe no de eloquencias, ſino de cariños, porque la caridad es gran maeſtra de ablandar coraçones. Ya fundados los pueblos, i ſacados de los eſcondrijos i grutas los canpeſinos, fundaron Igleſias, i enleñaron mucho politico a los Indios, aquello que ſe conpadecia con ſus caudales, i permitia ſuficiencia. Entablòſe la dotrina, i fueröſe poniendo en devocion, aplanſo i adorno, las coſas de la Igleſia, i del culto, i llegaronſe a oficiar las Miſas, i oficios Divinos con excelente muſica, i con inſtrumentos de organos, chirimias, arpas i vigolones, ſiendo en las flautas (inſtrumento Indio) menos dieſtros, que en nueſtros inſtrumentos Eſpañoles en que lo ſon mucho. Cantan perpetuamente el oficio de nueſtra Señora, i tienen las diciplinas que nueſtros frayles, pienſo que à deſcaecido eſto de los vigolones i arpas. Finalmente planrò en los pueblos que cõpreendia ſu Curato lo politico i lo feſtivo, que aſentaron en ſus territorios los Padres fray Iuan Ramirez, i fray Antonio Loçano: veaſe en ſus vidas.

Fue eſte inſigne varon dotado de eroi- 5
cas virtudes; i ſi en convertir animas ſe parecio a ſan Iuan Evangeliſta, pues ſi el Apoſtol eurriò Provincias en Aſia, en Patmos, i bolviò a Efeſo donde fundò, i rigiò todas ſus Igleſias; eſte bendito Religioſo corriò las mas Provincias deſta Monarquia, convirtiendu gran numero de animas, i fundò muchas Igleſias en pueblos de Indios, i en villas i ciudades de Eſpañoles (luego diremos el numero de todas.) Tanbien ſe le parecio en la virgi-
nidad

[a] Iuvenal ſatira 6. *Cum frigida parvas præberet ſpelunca domos, ignem, quem, lapidem quæri, & pecus, & Domitii cõmuni clauderet umbra.*

[b] Horat. ſerm. lib. 1. ſatir. 3.

[c] Cicer. lib. 1. de orat. *Nemo eſt qui neſciat, initio genus humanum, in montibus, ac ſilvis diſſipatũ, prudentium conciliis compulſum, & deſertorum oratione delinitũ ſe oppidis, ma nibuſque ſiſtiſſe.*

nidad; ò eroico valor! Sepamos aora su modestia, que luego nos admirarà su virginal pureza. Desde que tomò el àbito asta que muriò no le vido persona umana desnudo, ni alguna vez (quando encerrado en su celda) sin capilla, ni escapulario, jamas se le oyò palabra que no fuese cattisima, ni cõsintio accion, que no brotase modestia; no se arreviera el mas licencioso a descuydarse en palabra liviana, ni en tienpos de recreaciones, porque sin ser austero era modestisimo, i enfrenava quando mas jobial animas desconpuestas. En la caridad fue un discipulo fiel del Evangelista, no solo en buscar animas, i en convertirlas, sino en darles a los pobres quãto buscava, pidiendo limosna para darla, porque èl fue sienpre con estremo pobrisimo. Ivasele el coraçon tras un pobre, i los ojos i el anima tras un descatriado: afligianle las ansias un enfermo, como si fuera su padre, i llorava con èl, como si padeciera el achaque. Buscava en las dotrinas a los caminantes, dandoles lo que èl avia de comer, i socorriendolos con lo que èl avia de vestir; i quando no alcançava lo que èl le podia dar a lo que el necesitado avia menester, eran tan amorosos sus consuelos, que dejava mas agradado, i con mas consuelo al afligido, que si otro le diera todo lo necesario llorava con èl; reducia sus cuytas à que eran provechos de su anima, i asi lo que no le dava la mano, le consolava la lengua. Ponderò san Pedro Crisologo [a], que estandose abrasando en el infierno el rico Avariento, solo se queja a Abraan del dolor que padecia en la lengua, como si no tuviera dolor en otra parte del cuerpo. Pero si padecia todo, porque era mayor el tormento de la lengua, que el de otra potencia ò sentido? Dijole a caso el Avaro palabras de afrenta? No, pues que izo ésta lengua del rico miserable? No darle palabras buenas, ya que no le dava limosnas: no darle consuelos, ya que le negava dadivas. La primera, que padece tormentos en el infierno, i la que los padece mayores, (dice Crisologo) es la lengua del que pudiendo no socorre al pobre, sino con plata, con buenas palabras; i ya que no le dà, que no le desconsuele; porque lo mismo es (dice el Santo) negar al pobre la limosna, que blasfemar de Cristo: lo mismo es no darla el miserable, i decir que no tiene, o con enfado decirle, que se vaya, que blasfemar de Dios, que inventò pobres para provecho de los ricos; i entonces blasfema de la providencia de Dios el rico, quando no dà, ò no consuela al desvalido pobre, que a los ojos de Dios decir enfados al pobre que representa a Cristo, es decir a Cristo blasfemias: i asi padezca como blasfemo el que calla, ò abla como miserable. Que por eso quiso nuestro Redentor [b] que el dinero que se avia de dar por tributo al Cesar, no le allase san Pedro en las entrañas del pece sino en la boca; porque dar algo por Cristo, i no buenas palabras, no es pagar deudas de Cristo, sino desabrir al pobre, i manifestar la pena que le dà, socorrerle al miserable. En la boca quiere Dios el dinero, en las palabras quiere la limosna; que si estima la dadiva del limosnero, castiga como blasfemia al que la niega pudiendo, ò le ofende ablando. Este gran siervo de Dios, dava a los pobres quanto tenia mientras dotrinava, i en las ciudades les dava quanto para ellos pedia; sienpre les ablava tan como amigo, tan como padre, que un real de su mano se aconpañava sienpre con muchos amores, i con provechosos consuelos. Quantos favores le aria Dios a este gran limosnero? ya porque era el anparo universal de pobres, ya porque se le iva el anima por adornar los templos, enriquecer los altares, i celebrar las fiestas de la Virgen i de los Santos? El callava los favores por umilde, pero en dotrina de san Geronimo [c] en dando uno a Dios, es forçosa consequencia, que el mesmo Dios sin remitirlo a Angel le àble, le enseñe, le gue, i se ponga a platicas con el limosnero. No advertis (dice el Santo) que viniendo los tres Reyes Magos traidos de una estrella a la presencia de Cristo, i al tienpo del bolverse, no quiere que los guie estrella, sino que èl mismo sin dejar que lo aga un Angel, les abla, i les advierte el camino? Porque si bastára la misma estrella, ò un Angel, quiso ser èl quien les ablase? igualandolos en este favor al santo Ioseph, en quien rebosava a millares los meritos, no parece justa distribucion azer el mismo favor a los Magos, que començavan a ser buenos, que azia Dios a san Ioseph santo antes que nacido, i entonces el mayor de los santos? Es asi, pero como los Magos (responde Gero-

[a] Serm. 66. de divite. Et refrigeret linguam meam quia crucior in hac flamma, quasi reliquum corporis ab incendio habeat immune, lingua in tormentis prima est quæ derogando paupertis blasphemavit authorem.

[b] Matth. 17. Tolle, & aperto ore eius invenies staterem illum, sumens da eis pro me & te.

[c] Lib. 1. in c. 2. Matth. Qui munera obtulerit Domino, consequenter responsum accipiunt, non per Angelū, sed per ipsum Dominū, ne meruerit Ioseph privilegium demitteretur.

Geronimo) llevaron dadivas a Dios; i alli Cristo, Maria i Iosef, representavan dos generos de personas, Cristo el ser pobre, siendo Dios; i Maria i Iosef, ser pobres i santos: por esto recibiendo ofrendas como santos, i limosnas como pobres, estava obligado Dios a esmerarse en los favores, i regalarlos con su misma persona, que la estrella i un Angel, era poco ya para tres, que dando ofrendas a Dios eran limosneros, i a estos tales los favorece aunque comiencē, ablandolos en extasis, o sueños con favores que aze a san Iosef, con que encarece la fineça mayor. Luego a nuestro fray Iuan, que tanto ofreciò a Dios i a su culto, i dio a los pobres, le aria iguales los favores.

6 En las dotrinas en que estuvo, i en las que como Prelado visitava, ni permitiò grangerias, ni dejò de castigar al que las usava. A vozes altas dando gritos, abominava lo que podia oler a mercancia, llamando iniquos a los que conpravan ò vendian, aunque fuese en cantidad pequeña. Que mucho, si no grangeava, i lo que le davan de obenciones lo repartia, que fuese pobrisimo? Debiò de leer (ò si los Dotrinantes, i Eclesiasticos lo tuvieran de memoria!) las palabras que el decreto advierte, i manda temer en el capitulo *Negotiatorem* [a], i es de san Geronimo: Huye del Clerigo, o Eclesiastico mercader, que rrara de grangerias: Huye del Eclesiastico, que de pobre se aze rico: Huye del que siendo de umilde prosapia, pretende subitse a glorioso estado; i as de huir destos, diee el Decreto, como de una peste; pues no destruye tanto una landre, como un Eccleſiastico mercader, uno que se aze rico, i el que se desvanece sobervio, pestes que ninguno las comunica que no quede apestado, i nadie los imita, que no vaya al infierno. Pero si Cain fue el primero [b] que por maestro de la avaricia usò de bienes proprios, siendo anres comunes, i acaudalò averes fundādo ciudades; que fin se prometen los Eclesiasticos que tratan en grangerias? Oygan al Apostol san Iudas Tadeo en su Epistola [c]: Ay de aquellos que imitaron los pasos de Cain, queriendo mas los bienes, que la salvacion, mas las grangerias, que la gracia: ay de los que como Balaan imiran sin error, queriendo mas el interes, que la virtud; i como aya medra temporal, no se les dà nada de maldecir al pueblo de Dios: arienden a la paga de la dotrina, i no a la conversion de las animas, con que se maldicen los pueblos de Dios, i ellos se despeñan como Cain i Balaan, al eterno dolor.

Como nuestro Maestro fray Iuan empleava en solo el bien de las animas su caudal, i en convertir una fundava su interes; todo era ocuparse en esta grangeria celestal. Aviase de celebrar Capitulo Provincial en Lima el año de mil i quinientos i cincoenta i siete, a quinze de Mayo; i era este siervo de Dios uno de los precisos que se avian de allar en èl: pero como queria mas gastar un mes en conversion de animas, que en ir a repartir oficios, ò porque conociò que lo querian azer Provincial, huyò del Capitulo, i no se quiso allar en la eleccion, disculpandose, con que èl no aria falta donde asistian tales electores, i podria azerla en la conversion de las animas. Pero que umilde i caritativo fue anbicioso? Quien si desea convertir animas, quiere ser Provincial, i echarse a cuestas las de tantos? Dichoso el que huye de prelacias; que aquel las riene, que las desecha. Tendras Reyno i reynaràs, (dijo Seneca [d]) si no quieres reynar pudiendo ser Rey. O quantos provechos àlla el que los oficios renuncia, i que de iastimas coge el que los busca! Un retrato del anbicioso pinta el Pontifice Inocencio en el libro de la miseria de nuestra condicion umana [e], a quien alega el jurisperito Lucas de Peña [f], que con viva propriedad tiene lo que le pinta. El anbicioso (dice Inocencio) afecta onras, anda siempre medroso; siempre arento por no decir, ò azer cosa que descontente a los onbres, ò les ofenda a la vista, finge ser umilde, i muestra ser afable i andase tras lo que à menester; a todos los aplaude, i por conplazer los sirve; a todos se rinde, continua palacios, visita casas de Cōsegeros, o celdas de votantes; busca los poderosos, levantase al pasar qualquiera, i postrandose a los valedores, los abraca acaricia i adula; si aunque no traygan polvo, se vale de la razon de Ovidio, mostrādo que le quita, i siendo como dice el Castellano Quira pe'illos es prōnto i solicito en lo que sabe que agrada: al contrario es remiso i tibio, en lo que piensa que ofende; llama detestable a lo mal, repu-

a Dist. 88. c. negotiatorē clericum, & ex in ope di vit.

b Roba-dilla en su Politica lib. 1. c. 1.

c Væ illis quia in via Caimabierūt & errore Balaam mercede effusi sūt.

d Lib. 3. de beneficijs c. 37. *Hoc est regnum nolle regnare cum possis.*

e *Honores ambitiosas affectat, est que semper pavidus, semper anxius, nescit quid dicat, vel facat, quod hominibus placeat, et si cui serviat, rogat, ut ei assentiatur, simulat, affabilitatem exhibet, humilitatem mentitur, benignitatē ostendit, subsequitur, cibos honoratos, & obsequitur, universis molimas, frequentat vias, visitat optimates, assurgit, amplexatur, applaudit, & adulatur, nō movit illā Pavitā, & si nullius rei pudet, exuunt illi, peromnia est, & servitus ubi placeas cognoverit. cūcta pavescit & tepidus nil displicere, placere verè impro-bus metuit, detestatur iniqua, sed alia cum ultro & probat, & improbat, ut in dicendo ita in agendo, ut eorum tetur acceptum, se laudetur ab omnibus, ut à singulis appetatur, inquietus. O quàm de principibus, qui se nemini faciunt iniustitia, pia in miseros ordia, qui nun dum amore, vel odio, qui non corripitur justo vel pietate, qui acquiescit simplicibus, qui sit benignus, cū humanitate largus, & mansuetus, cōsultans, patiēs, & affatus.*

f Lucas de Penna in l. omnes o... nero in 5. C. de Decurionib. lib. 10. quos refert Mariens. dialog. Regal. 4. p. c. 6.

reprueba lo iniquo; pero en presencia de uno reprueba lo mesmo, que en presencia de otros alaba, porque le tengan por idoneo, i le reputen por acepto; i alabandole todos, le apruebe por benemerito cada uno; dice, o quando governarà uno que sea severo en la justicia, piadoso en la misericordia, que no se desvie de lo justo, movido de amor ò de odio, que no se corronpa con ruegos ò dadivas, que se duela de los inocentes i sea benigno i umilde, magnanimo i manso; constante, paciente i astuto. Asta aqui es de Inocencio. Viose mas vivo retrato de un anbicioso? Ojala fueran lo que fingen, que a fe que no buscáran lo que pretenden. Pero nuestro Padre fray Iuan de san Pedro, como tenia las condiciones que el anbicioso, para dar a entender que las tenia, deseava en el Prelado severidad en la justicia, piedad en la misericordia, sin que le divirtiese amor ni odio, i no le movian a injusticias, ruegos, ni dadivas, amando a los virtuosos, i siendo umilde, benigno, magnanimo, manso, constante, sufrido i astuto. Huia de las dignidades, que ninguno huye tanto dellas, como el que las merece, i es porque solo el que tiene estas virtudes las conoce.

8 Predicando estava en Guamachuco a los Indios entre las diez i las once de la mañana, quando en Lima mas de cien leguas le estavan eligiendo por Provincial; èl deseando el bien de las animas, i los electores el bien de la Religion: èl mostrò en no venir al Capitulo, enfados de dignidades, i zelo de la onra de Dios; i los vorantes mostraron en no elegir a uno de los que tenian presentes zelo de la onra de Dios i menosprecios a la anbicion. O congregacion santa, familia bendita, donde huyendo de las onras las consiguen, i buscando al ausente, se olvidan de si mismos! Esto es caminar todos al cielo, esto es anteponer el bien comun a la comodidad, i el servicio de Dios, al amor proprio. Alguna vez se à echo esto despues acà, pero nó se izo en Capitulo Provincial, donde cada elector puede ser Provincial, sino por muerte de Provincial an elegido un ausente los Difinidores, que no podian ser Retores Provinciales.

9 Despacharon luego a traer al siervo de Dios, obligandole el Presidente con vezes de Vicario General, que lo era el bendito fray Antomo Loçano, à que aceptase el oficio. No sè si lo sintiò mas, porque le obligavan a ser Provincial, o porque dejava los ijos que converria. Presto veremos lo que aborrecia las dignidades. Pedir la dignidad el mesmo que an de elegir, es muy malo dice Aristoteles [a] i pero devese (como dijo Arcadio Jurisconsulto, esplicando una ley [b], como prueba Budeo) escoger al que lo desea, i al que lo reusa, si conviene a la Republica. Esta explicacion fue entonces contra lo que sentian los Jurisconsultos; porque el comun pensar de aquella ley, era, que obligasen cõ apremio al que convenia para que aceptase la dignidad, pero no al que la pretendia, porque como dijo Aristoteles [c], ninguno pretenderà el Magistrado, sino el que afecta onores, i todas las cosas injustas que azen, son culpas de su anbicion i avaricia, ò compran las injusticias a precio de las anbiciones. Al fin lo que tuvieron por santo aun los que no conocen la Fè, era que no se escogiese al que pretendia, sino que obligasen por fuerça al que lo reusava Esto izieron aquellos Padres electores, i asi fue tal el Prelado como los deseos.

Vino a Lima, i trujo pensado el modo como sirviendo a Dios, i a la Provincia huyese del mando. Propuso quanto convenia ir a España por Religiosos, i que fuesen tales como pedia la necesidad, lo qual no se aria a gusto, si no iva persona de autoridad, que alentando animos de Religiosos, i negociando con el Rey i Consejos, trugese ministros i socorros Reales, ganando de su Santidad Bulas, Reliquias, Iubileos i Privilegios; advirtiendo al Papa i al Rey cosas desta Monarquia, trayendo facultades para casos omisos, i declaracion de algunas dudas en materias de Indios; que aunque avia ido el año antes el Padre fray Diego Gutierrez, convenia por si fuese muerto, otro que llevase lo que despues se avia advertido en materias de Indios i Religion. El siervo de Dios lo dispuso tan bien, que aviendo rendido con las conveniencias a los demas Padres, les obligò a que le dejasen ir a èl con esta legacia. No avia por entonces enbarcacion, i con aver de caminar tres mil leguas de ida i buelta a España, no quiso 10 estar

[a] Politicorum l. b. 2. c. 7. colum. 5. *Ipsum petere magistratum, qui eligendus sit, nolle se habet.*

[b] In lege Municipum, 5. Iudicandi quoque necessitatem. ff. de muneribus, & muneribus: teste Budeo ibidem citato inter interpretes aliter intelligentes. Sic Matienzus dialog. 4. P. cap. 9.

[c] Vbi supra, *Nemo magistratum petet, nisi honoris sit affectator, atque plerique eorum, qui honores iniuste faciunt, per ambitionem, & avaritiam committunt.*

eſtar deſcanſado, i viſitò la Provincia, viniendo a Lima para irſe en la armada, i enbarcòſe a mediado Febrero del año de mil i quinientos, i cinquenta i nueve. I para prueva de ſu gran virtud, dirè la plata que le dieron, ò la que èl quiſo que le dieſen para camino tan largo. Pondrè las partidas a la letra como eſtàn en el libro antiguo del gaſto del Convento de Lima, à fojas quinze, dice: ¶ Diòle eſte Convento de Lima al Padre Provincial fray Iuan de ſan Pedro ducientos i cincuenta peſos en corriente para ſu viage a Eſpaña, i para ciertas deudas que allà ſe avian de pagar, i por una mula que quedò para la Provincia. Iten, ſe le dio mas al Padre Provincial para ſu matalotage treynta i cinco peſos. Quien leyere eſtas coſas tan caſeras, dirà que ſon eſcuſables, i no ſon para entre noſotros, ſino las clauſulas mas dignas de memoria, i que luzen mas en las vidas de los Provinciales, que quatro milagros. Dirà alguno, que las coletas que davan a un Provincial ſerian tales, que les izieſe lléno el plato; ya degè dicho, que no les davan entonces cada año mas de cien peſos, con obligacion de que digeſen cien Miſas: pues eſtos i mas avria gaſtado en un año de viſitar la Provincia, que pocos menos gaſtan en ſolo un meſon los que no conocen la ſantidad. El no medrò mas en toda ſu viſita, que una mula en que ſe encerrava todo ſu carruage, i recámara; pero quien andava cinquenta leguas a pie, una mula mas ſeria por lo exterior; que por el deſeo, para pagar deudas que tenia en Eſpaña eſta Provincia, i para ſu viage le dan docientos i cinquenta peſos, i treynta i cinco para ſu matalotage ſiendo Provincial: ciento i quatro le dieron, como ya dejamos dicho, al bendito fray Iuan Eſtacio, que fue a Eſpaña tanbien a lo miſmo ſiendo Provincial: O varones ſantos ijos de la confiança, i Padres del egenplo, onbres Apoſtolicos amoldados en la pobreça! No avian meneſter plata para los gaſtos de los Religioſos que aviã de traer de Eſpaña, porq̃ el Rey nos dava todo lo neceſario en Sevilla, i aſi ſe contentavan con llegar a la Corte pidiendo limoſna: no ivan a pretender anbiciones, i preciavãſe de pobriſimos.

11 Llegò a Eſpaña, i negociò lo que dejamos dicho, trayendo grandes Religioſos, cedulas favorables i ſocorros Reales, dejando en la Corte opinion de amigo de Dios. Bolvio al Perù el año de 1563. fue electo en Difinidor i Prior de Trugillo, i anduvo en la converſion de las animas. En otro Capitulo del año de 66. fue reelegido en el meſmo Priorato, i en Viſitador de aquellas Provincias: i en el de 67. fue electo en Provincial ſegunda vez, i en el del año de mil i quinientos i ſetenta i uno fue Difinidor, i nonbrado para ir a Roma al Capitulo General, i por ſu conpañero al Padre fray Geronimo de Guevara; i en el de ſetenta i nueve por Difinidor, i fue Prior de nueſtra Señora de Guadalupe: en el de mil i quiniẽtos i ochẽta i dos fue Preſidente i Vicario General, i nonbraronle Prior de Chuquiſaca, i Prelado de nueſtras Monjas. En el año de ochenta i quatro fue Difinidor i Prior del Convento de Lima; i en el de ochenta i ſiete fue Preſidente i Vicario General, i tercera vez lo eligieron en Provincial, i en el de noventa i uno en Viſitador, i por muerte del Padre Provincial el M. Fr. Iuan de Almaraz entrò, por ordenarlo aſi nueſtras cõſtituciones, por Retor Provincial. A todos eſtos oficios entrò forçado, martir de la obediencia, i Confeſor de ſu diſguſto. No ay digna ponderaciõ para ſignificar lo que eſte ſiervo de Dios trabajò en lo eſpiritual i tẽporal de todos eſtos Cõventos, i en fundar, ſiendo ò Provincial ò Prior las caſas de Lima, Guamachuco, Trugillo, Cuzco, Paria, Guadalupe, Guanuco, Copacabana, Tarija, Naſca i Cañete, once caſas, que cada fundaciõ pudiera dar muchos meritos al q̃ la fundaſe. Era ſu caridad tan ſolicita, ſu zelo tan activo, i ſu trato i predicacion tan fervoroſa, que ganava coraçones, i allanava las mas encontradas dificultades, negociando mas con los egenplos de ſu vida, que con las traças de la ſolicitud. Davale fuerças el cielo, i lograva todos los inpulſos de ſu zelo, ſin deſcanſar una ora, caminãdo tantas vezes eſos mares Oceanos, i a Europa, i eſtos del Sur i al Perù, ſin pretender un ilo para ſus comodidades, ſino ſolo la onra de Dios, i el bien comun. En eſte molde ſe avian de labrar los Prelados, trabajando dias, i noches por el aumento de ſus comunidades, pero los que quieren oficios para ſu deſcanſo,

i el trabajo para los subditos, pierden ellos en el anima, lo que los Conventos en las medras. Parece que dijo por estos tales el Patriarca Iacob [a] lo que profetizò de los onbres del Tribu de su ijo Isacar: Sereys, dice, como jumentos fuertes, abitareys entre los terminos sin salir de vuestras abitaciones, o entre las cargas de vuestros empleos, o entre las ollas del biẽ i del mal todo esto significa terminos; i vereys el descanso, i tendreyslo por bueno; vereys la tierra donde vivireys, i amareysla por muy buena; pondreys el onbro al trabajo, i a la carga que pondreys sobre vuestras cabeças, i sereys sienpre tributarios. Dos cosas állo encontradas en estas palabras; la una es, si deseavan descanso, como tomavan sobre sus onbros la carga? que cargar, i descansar se contradicen; la otra es, sino tenian guerras con nadie, i vivian en paz, como pagavan pechos i eran tributarios? A lo primero se satisfaze, con que tomavan la carga para descansar, descansando los superiores sin trabajar con la carga, i trabajando los inferiores por conseguir descanso. A lo segundo responde la Parafrasis Caldea, aunque parece que lo contradice [c], sugetarán los de Isacar las Provincias de los pueblos, desperdiciarán, gastarán, e charán a perder por todas vias a los que abitan los pueblos, i los que alli quedaren, sera para que los sirvan, i para que les tributen, con que ellos seran tributarios a la maldad, i los subditos seran tributarios a sus mayores. E aqui el molde en que se amoldan algunos Prelados, que toman la carga del oficio sobre el onbro, i no es para trabajar sino para descanso, tienen el oficio ellos, i dejan la carga a los subditos, destruyen las Provincias i Conventos que mandan, sugetanlos con violencias, echan a perder la onra de Dios, i el aumento de la comunidad, tributãles los subditos, i ellos tributã al Demonio. De Tribu semejãte era a proposito que Iudas Iscariote naciese i tomò la carga del Apostolado para descansar i adquirir; i asi que mucho que a Cristo quisiese vender? Preguntenle a la Glosa lo que en sentido moral i anagogico quiso significar Dios [d] en esta profecia del Tribu de Isacar, i juntenla cõn la Interlineal [e], i dirà que fue decir Dios: el Religioso se aga jumento fuerte, i trayga sobre las espaldas la carga i la Cruz de la mortificacion, segun lo manda Cristo, verà el descanso de la vida eterna, i pondrà el onbro al trabajo, cargando con alegria los mandamientos de Dios, por ir a gozar el descãso eterno en la patria celestial. Esto cunplio a la letra el gran siervo de Dios, trabajando sin descansar tantos años en tantos meritos, porque no destruyò casas sino que las fundò; no recibio en tantos oficios tributos, sino que les sue tributario, tomava la carga para trabajar, i los oficios para servir, porque deseando el descanso eterno, cargò sobre sus onbros la ley de Dios.

[a] Genes. 49. *Isacar asinus fortis, accubans inter terminos, vidit requiẽ, quod esset bona, & terrã quod optima, & supposuit humerũ suũ ad portandũ.*

[b] Translatio Septuaginta. *Requiescens inter medios cleros.*

[c] *Subjicies provincias populorum, & disperdet habitatores earum, & qui relicti fuerint in civitatibus vi servientes, & tributarii.*

[d] *Isacar asinus, per quẽ potest intelligi Religiosus qui tanquã asinus super scapulas debet portare Crucem mortificationis.* Matth. 18. *Si quis vult post me venire.*

[e] *Vidit requiẽ eternã vitã, & supposuit humerũ suũ ad portandũ, quia ad promissam requiem pervenire desiderat, mandatorum onera libenter portat.*

Bien serà que sepamos las propriedades de su govierno, i sea dechado en que se aprenda. Era lo primero grãdisimo penitente, continuas diciplinas i crueles, perpetuos ayunos i abstinencias, instantes oraciones i contenplaciones: asistente sienpre en todas las comunidades por umildes que fuesen. Era en ostentaciones del culto divino magnanimo, i en las de san Nicolas de Tolentino, de quien fue sobremanera devoto, era con estremo el festejo. Fue catirativo con todos, i estremavase con los enfermos, era mansisimo i afable con los virtuosos, severo i aspero con los distraidos: tenia lo que aconsejò san Pablo a Tito [f], que siendo Prelado, no se dejase menospreciar de ninguno, que en estos casos no es umildad el descaecimiento, sino ultrajar la prelacia, i dar alas al menosprecio, i armas a la libertad. En divisando semejas de poca modestia en las palabras o asomos contra la castidad, era un leon desatado, que como era virgen, i conocia el encuentro que ay entre el estado i este vicio, siendo piadoso en castigar otras culpas (si bien aplicava el que convenia a la enmienda) era rigido i bravo contra la liviandad, o asomos della. Solo valia con èl la virtud, no los favores de seculares poderosos; su continuo trato era manso, jovial i cariñoso, i dava tal vez una voz que azia temblar. Vianse en sus piedades i castigos lo que Aristoteles dice [g], que es prueva de cabal governador; devese portar (dice) como cauto i prudente; de manera qué aya medio entre la severidad i la misericordia, enojãdose quãdo cõviniere, i sicdo piadoso quãdo inportãte en aquellos casos, i cõ aquellas personas

12

[f] Cap. 2. ad Titum, *Nemo te contemnat.*

[g] 2. Ethic. ut refert Matien. dialog. 3. cap. 65. *Constans esse, & prudentem esse oportet, ut inter severitatem & benignitatẽ, seu misericordiam medium teneat, nempè ut iracundiæ cum oportet irascatur, & in quibus, & ad quos, & cum gratia, ut aquũ fuerit.*

ſonas dõde la gracia o el enojo tenga juſtos morivos, i arienda a virtuoſos provechos. No ſe atrevia a parecer ante ſus ojos, el que contra la regla o profeſiõ traia, coſa viruperable, aſi en el andar como en el veſtir; reperia varias vezes, i era ſu continuo proverbio lo que ſan Auguſtin nos manda en ſu Regla [a]: En vueſtro andar, eſtar paradoſo en el veſtir, o en otra qualquier aecion, no agays nada que ofenda al que la viere, ſino ſolo aquello que inporta a vueſtra ſantidad. I el Decreto en el capitulo *Clericus* [b], i es del Concilio Cartaginenſe, dice: El Clerigo pruebe la profeſion que aze de Sacerdocio con el veſtido modeſto, i con el andar conpueſto; i aſi ni con veſtidos ni çapatos, procúre ermoſuras ni galas. Deſeò ſienpre la converſion deſtos Indios, i para conſeguirlo, enbiò continuamente ſuficientes obreros, dando los gaſtos, i alentando los animos. El enbiò a la converſion de Vilcabanba (Indios por conquiſtar) al Padre fray Diego Ortiz, donde murio iluſtriſimo martir; que Prelados deſeoſos de animas, azen ſubditos dignos de martirio.

[a] *In ueſtu, ſtatu, habitu, & in omnibus moribus veſtris nihil ſit quod cuiquam offendat aſpectũ, ſed quod veſtram deceat ſanctitatem.*

[b] Diſt. 41. *Clericus profeſſionẽ ſuã, & habitum, & inceſſu probet, & ideo nec veſtibus, nec calceamentis decori quærat.*

c 3

Premiava la virtud donde la diviſava, ſin que neceſitaſe de abogados; dava a todos grandes i pequeños lo neceſario, ſin que avergonçaſe, antes animava à que ſe lo pidieſen. Fue ſingular en el amor i caridad con todos, conſuelo al triſte i anpáro al deſvalido: i aſi todos clamavan por verlo Prelado, i le buſcavan los ſubditos, tazon que obligava a la Provincia a elegirlo tantas vezes, forçando a ſu natural que huia de la anbicion, i ſolo pedia retiro i quietud. Con eſtas i otras virtudes, aforradas todas en ſinceridad i prudencia corria todo en ſervicio de Dios: los Conventos eran caſas de paz, i domicilios de virtud, todos ſe amavan, i todos ſe ſufrian. Donde eſtos Prelados falran, ſe álla a la letra lo que Seneca advierte [c] por infelicidad que corre: Entre los Togatos, Lerrados o ſuperiores que vès (dice Seneca) no ay paz ninguna, el uno prerende la deſtruicion del otro, i cada qual prerende ſu ganancia i ſu mejora con daño de otros; aborrecen al dichoſo i privado, i todos oprimen al deſdichado i caido, con los mayores que ellos viven congojados, i a los menores traen oprimidos, andan aguijoneados de diverſas codicias, o ſea en el inreres o en la anbicion: todas las coſas perdidas por liviana voluntad azen preſa llevandoſe los premios, no el que mas merece, ſino el que mas puede; pero donde el governador es juſto, i el Prelado es ſanto, anda el premio en ſu eſfera, i la paz en ſu gloria. No ſe à viſto tan gran paz en eſta Provincia, como en aquellos tienpos en que governò éſte gran frayle, ni rã grandes contiendas como deſpues que murio. Allo que ſucedio en ſu govierno lo que en el de Ioſue; caſtiga Dios al mũdo con el diluvio, cuya deſtruicion fue ſabida de todos, i que la cauſa avian ſido pecados; quema las ciudades nefandas i advierte, que fue por culpas, i nada deſto enfrena a los onbres; quita vidas a millares de idolatras por la adoracion del becerro caſtiga al blasfemo, aze apedrear al del guerto de Iericò, i no ſe enmiendan con eſtos i otros egenplares tan dignos de miedo. Enbia por governador de ſu pueblo al ſanto Ioſue Prelado inculpable, l dice el Texto [d], que ſirvieron a Dios los de Iſrael con ſuma paz todo el tienpo que los governò Ioſue; i no ſolo vivieron juſtificados mientras viviò, pero abiruados a la virtud de ſu egenplo, ſirvieron a Dios aun deſpues de Ioſue muerto [e]. Quiẽ izo eſto? El miedo ſolo? No, ſino el prudente Prelado, que Aaron aunque ſanto permitio el becerro, i Moiſes aunque mas ſanto, ſu poco tuvo de ineredulo quando los golpes de la piedra; pero Ioſue en nada tuvo defeto. Aprendan de Ioſue los Prelados, dice Teodoreto [f], i vean quantos provechos cauſa en los ſubditos un governador piadoſo, i que ama a Dios, que lo que no puede Dios negociar con caſtigos i amenaças, cõſigue de paz i virtudes por el egẽplo, i acciones de un buẽ ſuperior. Ioſue governò veynte i ſeys años, como prueva Ioſefo, i con Brijanio otros muchos; o veynte i ſiete como dice Euſebio [g]; pero nueſtro Prelado governò mas de quarenta años, i ſienpre ſe conſervò la paz, i la ſanta conformidad eſta Provincia; llegò a los ochenta años rico de meritos, i por el mes de Noviembre del año de mil i quinientos i noventa i tres le derribò la enfermedad, en que moſtrò los realces de ſu virtud, paciencia, umildad, ternuras con Dios, i afectos al recebir los Sacramentos de un anima amiga de Dios: no diria lo que dijo Lodolfo [h], del otro que ſe quejava al tienpo de ſu muerte, que los medicos le avian quirado la vida, i los amigos

[c] Lib. 2. de ira, ut refert Bobadilla in Polit. lib. 1. cap. 1. *Inter iſtos, quos togatos vides, nulla pax eſt: alter in alterius exitium levi cõpendio dicitur: nulli niſi ex alterius damno quæſtui eſt, falſe adorant, infeſtiſſime contemnũt. Maiora gravantur, minori gravari, ſunt diverſis ſimultatibus cupiditatibus, omnia perdita ob levem voluntatem prædam capiunt.*

[d] Ioſue cap. 24. *Seruierunt que Iſrael Domino cũctis diebus Ioſue.*

[e] Vbi ſupra. *Et ſeniorum qui longo vixerunt tempore poſt Ioſue, & qui nouerãt omnia opera Domini, quæ fecerat in Iſrael.*

[f] Theodor. q. 19. in Ioſue. *Quanta confert Princeps pius, & amans Dei perſpicuum facit hic locus hiſtoria: ſeruiunt Iſrael Domino.*

[g] In chronol. xis.

[h] Vt refert Navarr. in tract de benef. q. 5.

lui a el

el anima i a esto alude lo que del Sabio Chilõ refiere Pedro Gregorio *a*, que entonces se llora, lo que en la vida engaña. Era Retor Provincial; i llamando al Padre Maestro fray Roque de san Vicente, que era Vicario Prior de Lima, por aver promovido su Magestad a Obispo al Priot fray Luis Lopez, i entregòle los sellos de Provincial, i todo quanto tenia a uso, que montò serenta i un pesos, como parece por el libro de recibo del Convento, a fojas ciento i cincuenta i tres. E aqui lo que valia todo el omenage, i caudal del que fue Provincial tres vezes, i moria Retor Provincial. O varon perfero! o pobre Evangelico! Estando los Religiosos presentes, i todos los que le ese uchavan llorando, porque se les moria el Padre, dijo: Obliganme a decirlo, i asi confieso sea para glotia i onra de Dios, yo muero de ochenta años; si me à favorecido Dios, con que en mi vida le è ofendido contra la castidad, cõ obras ni pensamiẽtos, i asi muero virgen en el anima i en el cuerpo: acuerdome aver dado a un sobrino mio una pequeña cãtidadde plata, conforme a la permision de esta tierra, i al ajustamiẽto de la conciencia; encargo la paz i la conformidad Religiosa; asta en esto se parecio a san Iuan Evangelista: rueguen a Dios por mi, i quedense con Iesu Cristo. Murio al principio del año de mil i quinientos i novenra i quatro: lloranle desde aquel dia asta oy los que le conocieron, debieran no llorarle, porque si aviendo llorado a Moises, a Aaron i a Iacob, i a todos los antiguos Reyes i Patriarcas treynta dias, mio en los Ebreos, reparò san Geronimo *b*, que no lloraron a Iosue, debiendole por tantos titulos perpetuas lagrimas; i dà la razon el Santo: lloren (dice) a Moises que fue casado, i a los demas que lo fueron, que los casamientos acaban con las vidas, i no lloren a Iosue que murio virgen, i llevò consigo la virginidad; coronenle con rosas, i ponganle laureolas de lirios; no lleneys los ojos de agua, llenad las manos de flores, que no quiere Dios que a un Governador santo, i a un Prelado virgen le lloren; derramense flores, i no se pierdan lagrimas: renueven se coronas en su alabança las vezes que acordaren las memorias sus virtudes. Esto debiera azer esta Provincia, pero disculpa tiene el seutimieoto, donde tiene por torcedor o fiscal a la gratitud. Està enterrado en el Convento nuevo de Lima, i por aver muerto siendo Retor Provincial con casi evidentes premisas, de que al punto subio a la gloria a gozar a Dios, diremos sin miedo, lo que de Iosue dice el Texto *c*: Murio Iosue el siervo del Señor, i ordenò Dios, que le enterrasen en Tamnatsare; pues que favor es ese? ò que misterio tiene? Yo os lo dirè, dice san Geronimo *d* i Tamnarsare, quiere decir perfetisimo principado, i quiere Dios que lo entierren alli, para que se conozca, que desde la sepultura comeoçò Iosue a ser Principe de Reyno perfetisimo, quando acabò aquel mando, començò principado del cielo, donde no como los del mundo son Reynos de congojas, mandos de sobresalros i goviernos de fatigas, que en estos de la tierra, el buen Prelado sirve, i no manda, pero desde la sepultura va a Reyno en que manda i no sirve; quando lo entierran lo coronan, i quando deja el mando, comiença su celestial govierno.

a In sintagma. tur. 3. p. lib. 30. cap. 3 ad fin.

b Adversus Iovini lib. 1 *Moses plãgitur à populo Israel, Iesus autem quasi victimis non plãgitur, nupta enim sepeliuntur in senio, virgines autem post mortem incipiunt coronari, quare horum virorum manes fleat non lachrymis deplorandum esse Iosue in funere, sed liliis, sed coronis, manibus igitur date lilia plenis.*

c Iosue 24. *Mortuus est Iosue servus Domini, & sepelierũt eũ in Thãnatsare.*

d Hier. lib. 1. adverſ. Iovinian. *Iosue in perfectissimo principatu.*

Capit. XXII. Refiereſe el aver ſalido ésta Provincia de la ſubordinacion de Eſpaña; la deſconformidad que uvo en ella deſpues de la muerte del ſiervo de Dios fray Iuan de ſan Pedro, i deſpues de la elecion del Padre Maeſtro fray Alonſo Pachecos i un eſpantoſo ſuceſo en uno que ſalio de la Religion.

VIvia ésta Provincia en tan suma paz, que parecia comunidad de Angeles, i era tal su opinion, que obligado de su fama, despachò dos patentes el Reverendisimo General fray Andres Pibiciano, concediendo grandes favores a ésta Provincia; i el primero librarla del todo de la subordinacion que en algunas cosas renia al que se nonbrava por Vicario General en Castilla; i dice, que los cõcede por las razones que pone; direlas porque por ellas se conozca la santidad que por ellas resplandecia. En la parente del año de mil i quinientos i novenra i dos. a diez i seys de Iulio, dice: que el amor grande que todos los Generales sus antecesores an tenido a ésta Provincia, porq̃ resplãdeee en todo genero de virtudes,

des, i ſer el ſuyo muy de atras inclinado a eſtimarla, le obliga a concedet aquellos favotes que le piden. Glotioſo encomio, merecer que diga un General que reſplandece una tan dilatada Proviucia en todo genero de virtudes; la otra ſingulariza mas los meritos della. A via enbiado eſta Ptovincia al Capitulo General, por Difinidor al Padre fray Martin Sierra, uno de los quatro que ſe eligieton en el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i ochenta i ſiete, i concediendole el Revetendiſimo Genetal todos quantos favores pidio para eſta Ptovincia, dice en la patente, ſu dara en Roma a veynte i cinco de Agoſto de mil i quinientos i noventa i dos (traduzido en romance lo que pata el intento importa) lo ſiguiẽte. ¶ Recebimos las cartas de eſa Provincia, que nos trujo el Padte fray Martin Sierra, Difinidor en oſte Capitulo General que aota emos celebtado; recebimoslas no con pequeña alegria eſpiritual, porque conocemos pot ellas la propenſion del auimo, i la ſumiſa obediencia con que nos eſtays obedientes, i tanto mas es digna de eſtimar, quanto mas lejos i diſtantes eſtays de vueſtro Ptelado, allà en los ultimos fines del mundo: i el no averos enbiado Viſitadores los Genetales, no es por los peligtos del mar, ni por la diſtancia de los caminos, ſino porque manifieſtamente emos conocido con quanta integridad en las coſtunbres, reformacion en la obſervancia vivis, i con quan boniſimos egenplos de vida edificays al mundo; ſiẽdo admirable el gran fruto que azeys en la converſion de eſos Genriles, conſervãdo la obſervancia i eſttecha vida con que fundaſtis en eſas tierras, gnardando la Regla de ſan Auguſtin nueſtro Padre, i las Conſtituciones de la Otden: todo lo qual os rogamos con amot paterno continueys, creciendo cada dia mas en los fervores de eſpititu, i conſerveys lo que aſta aota guardays, que en quanto a concederos quanto pidieredes, teneys nueſtra autoridad por anparadota, i favotecedota, dandoos con gtan voluntad para los aumentos de eſa Provincia quanto guſtaredes, i aſi por començat en nueſtro oficio, con demonſtraciones de amor debidas a vueſtra virtud, os eximimos pata ſienpre de la ſubordinacion que en parte os quedava a la Provincia de Caſtilla, i queremos, que para ſienpre jamas eſteys inmediatos al General; luego continua en otros favotes, eſenciones i pnvilegios.

Con éſta gloria vivia éſta Provincia, ſiendo cierto, que la paz entre los mayores, es el tiego i agricultor de las virtudes. Muerto el venetable Padte fray Iuan de ſan Pedto, entrò pot Retor Provincial (como ya digimos) el Padre Maeſtro fray Alonſo Pacheco, i governò con éſte titulo ſeys meſes; i preſidiò como Vicario General en el ſubſequente Capitulo, que ſe celebrò eu Lima a veynte i uno de Iulio del año de mil i quinientos i noventa i quatro, que fue el Capitulo diez i ſeys deſta Provincia: era General de la Otden el Reverendiſimo Maeſtro fray Andtes Fivizano, avia entrado al Generalato con titulo de Vicario Genetal (por aver criado Cardenal al Revetendiſimo fray Gregorio Elparenſe) el Reverendiſimo fray Auguſtin Cornerano Procurador Genetal de la Orden, murio i fue elegido en Roma el Revetendiſimo Fivizano ſacriſtan del Papa, a diez i ſeys de Mayo, del año de mil i quinientos i novenra i dos, en el año primero del Pontificado de Clemente Octavo. En eſte Capitulo General mandò el Pontifice motu proprio, que ſe eligieſen dos Aſiſtentes con quien los Generales determinaſen las cauſas, uno cirramontano de la otra parte de los montes, como digamos Italia, i otro ultramontano deſta parte de los montes, como digamos Eſpaña, Megico i el Perù. Deſde eſte tienpo començaron a elegitſe los dos Aſiſtentes, i fueron el Maeſtro fray Iacobo Cortonenſe de la Provincia de Sena, i el Maeſtro fray Pedro Manrique de la Provincia de Caſtilla. Congregado pues Capitulo Provincial en Lima, fue elegido el Padre Maeſtro ftay Alonſo Pacheco en Provincial, i en Difinidores los Padtes F. Iuan Gutierrez, fray Alouſo Torrejon, fray Criſtoval de Vera, i el Preſentado fray Alonſo Garcia. Fueron elegidos en Viſitadores de la Provincia, los Padres fray Diego de Caſtro i fray Nicolas de ſanta Maria.

Capitulo Provincial diez i ſeys.

Derogaron todas las actas i cenſuras aſta aquel dia pueſtas en otros Capitulos Provinciales, reduziẽdolo todo a la cõſtitu ciou, porq̃ la multitud de los precetos, era no obſervancja, ſino cõfuſiõ. Declararon q̃

admitiã el privilegio q̃ les avia dado el Reverẽdísimo General F. Gregorio Elparẽse, de que los dos Visitadores de Provincia, no fuesen del cuerpo del Difinitorio, ni se allasen en difinir actas, ni elegir oficios. Declaròse admitir el privilegio que avia dado a ésta Provincia el Reverendisimo Fr. Andres Fivizano, de que no se admitiese Vicario general, ni Visitador de España, teniendo por nulos sus recaudos. Ya digimos que lo concedio, dando por motivo, que no tenia ésta Provincia necesidad de reformacion, pues resplandecia en todo genero de virtudes, i era su observancia frutos i egenplos notorios al mundo. Determinòse, que la ora de contenplacion, no fuese despues de las Completas; por ser tienpo en que no se tendria con tanto silencio i sosiego, i que se tuviese a las siete de la noche como se azia antes, i luego se continuase Antifona i disciplina, i el decir aquéllos Salmos por nuestros biẽchores vivos i difuntos. Mandaron porque algunos vestian lienço, que con gran rigor no se consintiese; i que si fuese enfermo, pudiese vestir crea i los demas runicas de cañamaço, i reformaron todo lo que se iva alterando del rigor antiguo en materias de vestuario, mandãdo fuese todo paño lo exterior è interior, porque algunos se vestian de estameña. Recibieron por Maestros al Padre Provincial, i a los Padres Fr. Diego Gutierrez, fray Gabriel de Saona, fray Roque de san Vicente; i por Presentados a los Padres fray Alonso Garcia, fray Gaspar de los Reyes i fray Martin Sierra. Mandaron, que a los Dorrinantes no les diesen nada del Sinodo en plata, por huir en todo del peligro de propriedad, sino en especie lo que uviesen menester.

4 Començò su govierno el Padre Maestro fray Alonso Pacheco, poniendo en su punto la observancia. Salio a visitar la Provincia, i llegò al Cuzco llevando por cama dos pellejos, i por recámara dos mulas, que para su persona fue sienpre pobrisimo. Eligiò el Capitulo para conpañero suyo, acudiendo a su gusto, al Padre fray Diego de Çarate Colchado: cobròle tan gran voluntad, que siendo moderno en la Religion, de poco mas de ocho años de ábito, lo escogio por conpañero, i lo llevò por Consultor; los exteriores dèl eran de virtuoso, i era inteligenre, activo i ganador de volũtades; del todo ganò la del Provincial, que teniendole por cuerdo i observante, atendia a sus consejos, i egecutava muchos de sus acuerdos: la intencion del conpañero era mala, pero cubriola con capa de Religion, dando a los consejos de castigar, titulo de zelo de Dios. Con esto andavan ya los Religiosos desconsolados, i los cuerdos, si temerosos, prevenidos: la paz se iva desportillando, i de casi todo era autor fray Diego. Vivia engañado el Provincial, creyendo ser su conpañero amigo de la onra de Dios, i que los rigores que le aconsejava, eran abortecimientos, no a las personas, sino a las acciones, i que la intencion era linpia, i el rigor, no vengança, sino deseo de observancia i justicia; con esto le dava mano para lo mas que queria; causa de los daños que se le congelavan. Grande es la fuerça de la amistad estrecha, pues como dijo Aristot. [a]: la amistad es un amor superabundante, que las mas vezes ciega los ojos de los amigos. I en otra parte dice [b], que los Iuezes gratifican a los que aman, a costa de la justicia que administran, absolviendole quando mas culpado, o dandole corta pena quando menos ofendido; porq̃ el amigo dice san Geronimo [c], lo malo de su amigo piensa que es bueno, i si lleva visos de ipocresia, lo canoniza por santidad. El daño mayor es, que al que fue amigo antes de entrar en la dignidad, le paguen con la sangre del oficio. O si uviera muchos como el Papa Inocencio Quarto, siendo Cardenal se llamava Sinibaldo, i era su estrechisimo amigo el Enperador Federico, que tenia contiendas con el Ponrifice: llevaronle la nueva pidiẽdole albricias, de q̃ ya era Papa su grã amigo Sinibaldo; i respõdio muy triste: (como refiere Pedro Megia en la vida de Federico Segũndo [d]) El Cardenal q̃ yo tenia por mas amigo, se me à trocado por un muy grande enemigo Papa; i es, que lo conocia por tan justificado, que no solo no le avia de pagar las amistades de quando Cardenal, con lo tocante a Papa, sino que avia de olvidar las finezas que debia su persona, como se arravesase onta de Dios, o reputacion de justicia. Respondan los Iuezes, o Prelados, lo que Rutilo al otro su amigo, pues como refieren Plutarco [e] i Valerio Maximo [f], diciendole el amigo: Que me importa a mi tu amistad, ni de que provecho me es, sino azes lo que te ruego? I Rutilo

[a] Lib 9. ethi cor. *Amicitia est amor superabundans, qui oculos amicorum interdum excecat.*

[b] Lib. 1. Rhetor. *Iudices gratificantur, quos amant, aut omnino absolvũt, aut parvi condemnant.*

[c] Epist. 61. *Amoris prava quæque nulla iudicat.*

[d] Cap. 3.

[e] In apophr. pag. 641.

[f] Lib. 6. c. 6. *Quid ergo opus amicitia tua, si quod rogo non facis? Respondit, imo quid mihi tua, si propter te aliquid iniquè facturus sum?*

Rutilo le reſpondio: Pues, i que me importarà à mi la tuya. ni de que provecho me ſerà, ſi por ti è de azer coſa culpable? Pocos ay deſtos, pero aya muchos que adviertan lo que dijo Ciceron [a], que pudiendo traer i alegar dichos de ſantos, quieto que nos avergueneen los Gentiles, que ſin lunbre de Fè, tanto ſe ſugetaron a la razon. No ay eſcuſa (dice) del pecado, ſi pecáres por cauſa de tu amigo, pues la primera ley de la amiſtad debe ſer, que ni roguemos coſas torpes, ni las agamos rogados.

a In Lælio. *Nulla excuſatio peccati, ſi amici cauſa peccaveris, primùm lex in amicitia ſanciatur, ne aut rogemus res turpes, nec faciamus rogati.*

5 Dejandoſe llevar de algunos dictamenes de ſu conpañeto, ſe reſtò a algunos rigores el Padre Provincial. En Lima ſe platicavan entre los Religioſos mas graves, i trataron de irle a la mano, que para todo previnieron remedios nueſtras conſtituciones: era Viſitador de Provincia el Padre Maeſtro fray Diego de Caſtro, i comunicavan con èl, que le advirtieſe amigables conſejos el Padre Maeſtro fray Gabriel de Saona, i el Padre Maeſtro fray Roque de ſan Vicente. Eſto que fuera caridad, llamaron gavillados, que con titulo de fieles alteraron al Padre Provincial con cartas, tenia al lado tal conpañero, i reſolvioſe a enbiar caſtigo. Ofrecioſe a la accion ſu conpañeto, i a la ligera en breves dias vino del Cuzco a Lima a prender i caſtigar, coſa acomodada a ſu condicion, porque era criminal, i acelerado; tras èl con la miſma prieſa vino el Padre Provincial, i prendieron en carceles diſtintas a los onbres mas graves de la Provincia fray Gabriel de Saona, fray Roque de ſan Vicente, i fray Diego de Caſtro, padecieron como fieros de Dios en las careeles eſtrechezas, deſcomodidades, i algunas ignominias, que ſufrieron como umildes, i mereecieron en ellas como obedientes; deſterraronlos a diferentes Conventos, i fueron a ellos caminando muchas leguas con paciencia, mortificacion i egenplo. Toda la Provincia ſe eſtremeciò, uvo rebueltas, i ſe alteraron los animos; tribulaciones q̃ enbia Dios para dar meritos a los virtuoſos, porque tiene por razon de eſtado lo que dice ſan Iuã Criſoſtomo [b], que quando eſtan los juſtos mas pacificos i contentos les enbia peſares, i les mezcla diſguſtos, i quando eſtàn afligidos, les enbia plazeres, i les baña en contentos, no permitiendo que dure la tribulacion, ni que ſe alárgue el goço, tegiendo con admirable variedad, de que reſulta a las animas celeſtial ermoſura, proſperidades con tribulaciones i penas con alegrias. Avia eſtado tantos años gozoſa eſta Provincia, tan alegre en la paz, como loçana en el guſto; abundava de onbres virtuoſos, i convino teger tribulaciones i triſtezas, para que la variedad ermoſa que intenta Dios en las animas, i en las Religiones, luzga en lo pacifico, i mèdre en lo adverſo, permitiendo lo que eſcandalize, para que ſe cunpla lo que dijo el Apocaliptſ, i de los Religioſos lo entendiò ſan Auguſtin [d], el juſto juſtifiqueſe mas, i el malo deſpeñeſe enlodandoſe mucho; que quando los ſeculares ſe eſcandalizan viendo contiendas, i agravios en los Religioſos, no penetran que ſon traças de Dios para purificar los buenos, i que tiene muy altas raizes cada ſuceſo. En eſte Perù ay ocaſion para ſer mas ſantos, que en Eſpaña los Religioſos, por que allà ſi les azen algun agravio los Prelados, tienen cerca al Nuncio, i al Papa; i acà le tienen tres mil leguas, i primero que le venga deſagravio, paſan tres i quatro años, i viene (ſi es que llega allà la queja) quando o es muerto el que izo el agravio, ò el que le recibio, i aſi tienen por mejor ſufrir, que pleytear, tener paciencia, que dar quejas, con que a dos trancos ſon martires a manos de la obediencia: conſuelo fuera a no ſer contra caridad, el ver que de ocho Provinciales mueren en todas las Religiones quatro i ſeys antes de acabar los oficios.

b Homil. 8. in Matth. *Miſericors Deus multis rebus quadã occultà incunda permiſcuit, quod certè in ſanctis omnibus facit, quos neque irridentes lætos, neque rurſus ridentes in breve continuat, ſed tam de adverſis, quàm de proſperis inſtruens vitæ, quaſi admirabili varietate contexit.*

c Apoc. 22. *Iuſtus iuſtificetur adhuc, & ſordidus ſordeſcat adhuc.*

d Auguſt. epiſt. 117.

Quando leo a Iuan Marquiſio Medico Lugdunenſe en el Apendice, ablando del Pontifice Clemente Octavo, i al Padre Iacobo Gaulterio de la Conpañia de Ieſus en ſu Cronografia, ablando anbos de los caſos memorables q̃ ſucedieron eſte año, dicen e: El año de mil i quinientos i noventa i tres a veynte i quatro de Novienbre en Roma, eſtando en ſus altares las Imagenes del Convento de ſan Auguſtin, i entre otras la de ſan Nicolas de Tolentino, eſtandola mirando el pueblo con gran atencion, ſe vido eſtar ſudando gotas de ſangre por el roſtro. Corriò todo Roma a ver el

e Anno 1593 die 24. Novembris Romæ cum Auguſtiniani imaginem de more ſuper altaria, & inter alias S. Nicolai Tolentinatis imaginem collocaſſent, populo attentè hãc intuenti, viſa eſt ejus facies ſanguinis gutas ſudare, accurrentem omnes aſpe-

6 Bandi miraculi gratia, quod in eorum oculis continuavit divina benignitas, gutas ſimiliter affluere in tabulæ manditivas. Quod ubi ad aures ſummi Pontificis delatũ eſt, miſit ſe viros graves, qui certum ſibi rei ſimulacrum deferrent.

el raro milagro, el qual continuò a ojos de quantos le miravan la benignidad divina de Dios, viendo todos, quantos aquel dia llegaron, correr a caños la sangre del rostro que estava pintado en la tabla; llegò a los oidos del sumo Pontifice la nueva de la maravilla, i embiò personas graves que le certificaron de la verdad de todo el milagro: raro portento! I quando leo que otra vez en el año de mil i quatrocientos i quarenta i seys, que fue el año que lo canonizò, i en que murio el santo Pontifice Eugenio Quarto, segun se vè en nuestra centuria [a], i en nuestro Maestro fray Laurencio Enpoli [b], i en la Bula de su canonizacion [c], en aquel año, en una ciudad de Italia, como refiere nuestro gran varon, i Maestro fray Pedro de Valderama [d], en nuestro Convento estava una Imagen de marmol de san Nicolas, i subitamente un dia començò toda ella a sudar sangre de pies a cabeça; espantados de tan gran novedad i milagro, no sabiendo que podia ser, dieron aviso a un Legado del sumo Pontifice, que a la sazon estava alli, el qual espantado de tan gran maravilla, dijo: Yo apostarè que a esta ora à sucedido en la Iglesia algun gran trabajo: i assi fue, que luego vinieron los mensageros de Roma, que digeron, como a la misma ora avia muerto el Papa Eugenio Quarto, de cuya muerte resultaron muchos trabajos en la Iglesia. Este santo Pontifice fue devotisimo de san Nicolas, i lo canonizò, aventajando sus fiestas i aplausos a todas las de otros santos. I assi el sudor de san Nicolas, fue tanto por mostrar gratitud a su devoto, como por anunciar los trabajos, i contiendas, que por su muerte avian de venir a los Eclesiasticos i a la Iglesia.

[a] Centur. 17. fol. 85. in anno 1446.

[b] In Bullario ordinis ubi usrat Bulla canonizationis sancti Nicolai.

[c] En el quaderno del rezo de nuestra Orden impresso en Venecia, dejò el Impressor de poner quarenta años.

[d] Valderrama Serm. 5. de san Nicolas en su teatro de las Religiones.

7 Atendiendo a esto, i que del aver sudado sangre este año de mil i quinientos i noventa i tres, la tabla, o Imagen de san Nicolas: no se refiere que resultase cosa notable en la Iglesia, ni en nuestras Provincias de Europa; i supuesto que sudor de sangre tan portentoso no fue sin prevenir, o anunciar algun daño, o en la Iglesia, o en nuestra Religion, i que no le uvo en lo restante de la Orden, no serà desacuerdo el pensar que sudase san Nicolas, por las cosas que sucedieron en esta Provincia, pues en ella se vieron trabajos i contiendas en los Religiosos, por muerte del Provincial que mas amò, i celebrò al bendito san Nicolas en estas tierras, siendo con estremo devotisimo suyo, i entre otros casos sucedió una gran desdicha, en uno que fue devoto de san Nicolas, i tanteado el caso, assi en la enfermedad que causò la muerte del Provincial, como en el principio del suceso atroz, viene a ser lo uno, i otro en el año i mes, i quiçà en el mesmo dia que sudò en Roma san Nicolas, i no serà nuevo en san Nicolas; que lo que sucede en Reyno muy distante sea anuncio de caso, ò suceso que acontece en otro diferente; pues como acabamos de decir, aviendo muerto en Roma el Papa Eugenio su devoto, sudò el bulto de marmol de san Nicolas en pueblo de Italia bien distante de Roma, i assi pudo ser aquel sudor de la tabla por la muerte de su devotisimo Provincial fray Iuan de san Pedro, por cuya muerte uvo tantas contiendas en esta Provincia; pues acà se àlla devoto suyo que muere siendo cabeça, i trabajos padecidos en su Religion, oygamos con tertor el caso mas atroz del mundo, que por èl pudiera aver sudado la sangre san Nicolas.

8 Mientras duravan las inquietudes en la Provincia, conocio el Padre Provincial la intencion de su compañero, i mereciò que le quitasen el àbito. O que santa clausula es la que pone san Augustin nuestro Padre en su Regla, de que aprendieron las demas Religiones, que arrogen de la Religion al que no se enmienda con castigos, porque un encancerado pudre una multitud, un Lucifer el tercio de los Angeles, i con ser santos los Apostoles, se advierta, que aviendo dicho san Iuan [e] que solo Iudas se entristeciò de ver que la Madalena derramò en Cristo el oloroso unguento, dice san Mateo [f] que se indignaron contra ella todos los Apostoles, i san Marcos dice [g], que la indignacion dellos fue en los coraçones. Siendo, esto assi pregunta san Geronimo [h], como diciendo san Iuan que fue solo Iudas, dice san Mateo, que todos cometieron el delito? I responde san Augustin [i], Iudas solo ablò con vituperio de la accion, oyeronlo todos los Apostoles,

[e] Ioan. cap. 12.

[f] Matth. 26. Videbat Discipuli indignati sunt dicentes: ut quid perditio hæc?

[g] Cap. 14. Indignè ferentes intra semetipsos.

[h] Quare Iudam Iuan solum dixerit contristatum, & Matheus scribat omnes discipulos indignatos?

[i] De consen. Evangel. Potest interrogari quod ait Iudæ dixisse personaliter sit.

toles, i perſuadieronſe a que era mal écho, i cometieron la culpa en los coraçones. Miren lo que aze de daños un mal conpañero, pues ſolo moſtrar un roſtro triſte, porque vè obra bucna, ò decir una palabra injuſta, lleva tras ſi los coraçones de los que ſon Apoſtoles. Por eſto es ſanta coſa atrojar al malo de quié no ſe eſpera enmienda, para que no deſtruya veynte buenos llevados de ſu malicia.

9 Salio de la Religion, i cunplioſe en èllo que dice mi Padre ſan Auguſtin [a], i eſtà en el Decreto [b], que aſi como no vido mejores animas que las que en la Religion ſe aprovecharon, nó vido peores animas, que las de aquellos que de la Religion ſalieron. Tenia un ermano Clerigo, que era dotrinante en un pueblo cercano a Lima i avia venido a llevar a una ermana ſuya, que muertos ſus padres quedò ſin anparo; fueſe con ellos, i vivian juntos en la dotrina. Tenia en ſu caſa el Clerigo a la ermana para darle eſtado, era de buen parecer, i el Clerigo teniendola a la viſta, i no temiendo a Dios la ſolicitò de amores: rindiola porque no tenia ella otro que la ſuſtentaſe, i pudo la neceſidad mas, que el temor de Dios. Continuoſe el inceſto, i eſtando el otro ermano que avia ſido frayle de las puertas a dentro, enamorò a la deſdichada: i anbos ermanos ſin ſaber el uno del otro procedian ſacrilegos, i vivian inceſtuoſos. Conocieron que eſtava preñada, i comunicaron entre ſi (fingiendo cada uno furores de onra) que la oprimieſen para que deſcubrieſe al malechor: temiendo cada ermano que ella confeſaſe ſu delito, i a no deſear cada uno que el otro no ſupieſe ſu inceſto, ni fingieran rabias, ni averiguàran el preñado; pero penſava cada qual que ella callaria el tranſgreſor, i ſe eſcuſaria con diſimúlo. Llegan a ella los que ſiendo reos iniquos ſe fingian juezes zeloſos, i apellidando onra le preguntaron por el dueño de ſu afrenra. Ella turbada i remeroſa, viendo que ſi culpava al un ermano, ſe eſcandeſceria el otro, no tauro por onrado, como por zeloſo, i que ſi deſcubria ſer anbos miniſtros del inceſto, ò ſe matarian quedando ella ſin remedio, ò la ofenderian ſiendo lo menos echada de ſu caſa preñada, pobre i ſin onra. Reſpondio, que aviendola ſolicitado un onbre noble Iuan de Iturrieta, i dadole palabra de caſamiento, la avia gozado dos ò tres dias antes que la ſacaſen de Lima, i que ella viendo que era idalgo, rico, galan, oſtentoſo, i noblemente enparentado, ſe avia rendido. Dejanla, i ſalen a conſultar el caſo, quien duda que contentos de que no culpaſe a cada uno por mas que moſtraſen futores de onra, i brios de onrados? anbos creyeron que Iuan de Iturrieta era el que primero le avia a ella quitado el valor. Conciertan (ò iniquos Sacerdotes!) matar a Iuan de Iturrieta tan inocente en la calumnia, que jamas la avia ablado, i quiçà el no la avia ni aun viſto. Salen del pueblo ſin dar parte a la ermana, no ſeria el enojo de onrados, pues ni temian a Dios, ni conocieron onra, ſino de zeloſos, ò deſeando obligarle a que ſe caſaſe Iturrieta con ella. Llegan a Lima i buſcando ocaſion, i ora de cogerle ſolo, la tuvieron tan a ſu guſto una noche, que ſalia de la caſa de un cuñado ſuyo a cavallo, i llevava a las ancas a una ermana ſuya, i en el çaguan de la caſa le atraveſaron por las entrañas el cuerpo, i fue caſi milagro no matar a la ermana, pues llegò aſta los pechos la punta de la eſpada; cayò mortal, alborotòſe la caſa, i los juezes quiſieron ſaber dèl, quien lo avia erido, ò en que enemigos ſoſpechava: i ſolo reſpondia el gallardo mancebo: Vivit bien es lo q̃ inporta; ſin que ſe le oyeſe otra razon, recibiò los Sacramentos i mutiò. Buelvenſe a la dotrina contentos de aver muerto al deſdichado ſin culpa; i dicenle a la ermana: Ya venimos de caſtigar el infame que os robò vueſtra virginidad, ya queda muerto, i baſtantemente caſtigado. La triſte, dando vn grito dijo: Ay deſdichada de mi, que ni eſe deſventurado tiene la culpa, ni en ſu vida me ablò, echèle la culpa a èl, porque penſè quando anbos me preguntaſtis por el dueño de mi preñado, que por entonces no arrays mas diligencias, dejàdo eſtuvieſemos a ſolas el pedir a cada uno me llevaſe a Lima, i deſpues de aver parido me caſaſe, o encerraſe en un Cõvẽto; averiguad qual de voſotros dos es dueño deſte preñado, pues anbos i no otro an triunfado deſta deſdichada;

los

[a] Epiſt. 137.

[b] Cap. Quæſtũlibet diſt. 47. Simpliciter fatcor charitati veſtræ coram Domino noſtro, qui teſtis eſt ſuper animã meã, ex qua Deo ſervire cupi, quomodo difficile ſum expertus multos vel, quam qui monaſterijs profecerũt, ita non ſum expertus peiores, quam qui in monaſterijs ceciderunt.

los dos dateys la cuenta a Dios de mi castidad, i del averme obligado a levantar testimonio tan sin ocasion al pobre que aveys muerto sin culpa, dando gemidos i vozes quedò la desdichada, i ellos se salieron fuera confusos i avergonçados; platicaron el caso, i confesò el uno al otro su incesto, i como ya despeñados, conciertan el fratricidio, i entran a la ermana, i matanla a puñaladas. O infernales Demonios! ò delito el mas atroz que à visto el mundo! ò fieros inumanos, Sacerdotes sacrilegos! Mas, ò paciencia eterna de Dios, permitiendo que un abismo llamase a otro, un incesto infame, a un omicidio barbaro; i un omicidio, a un fratricidio loco donde mueren dos inocentes; Iuan de Iturrieta que lo cogiò la muerte en lo mas loçano i ardiente de la vida, i la inocente criatura, que la infeliz madre tenia en las entrañas. Aqui si, diria tambien san Anbrosio [a] lo que en la muerte del Bautista Iuan. O quantas iniquidades nacieron de una maldad! i quantas maldades encierra cada iniquidad! Acà de un yerro son los eslabones de una cadena, i todos son de un tamaño, i en los vicios cada eslabon es de diferentes yerros, mas detestables q̃ los primeros los ultimos, i mas lamentables los segundos que los primeros, cada uno mayor, i todos grandes.

[a] Lib. 3. de virgin. *Quæ ita in uno facinore sunt criminosi*

10 El dia siguiente dando estallido la muerte de Iuan de Iturrieta, porque era muy galan, por cortesano, bien querido, i en Lima muy enparentado, izieron grandes inquisiciones las justicias, prendieron a diversidad de personas, ò ya pot aparentes indicios, ò por verisimilitud de sospechas: è aqui otros cien daños en personas inocentes. En la dotrina, que como dige era junto a Lima, no pudo ser tan secreto el caso, que aun q̃ fingieron aver muerto su ermana de repente, uvo criadas que conocieron el daño; i viendo su peligro cogieron los dos ermanos despues de aver enterrado a la infeliz ermana las alajas i plata que pudieron, i fueronse al Callao, donde allaron un navio que salia a Panamà, i enbarcandose en èl, dejaron la tierra. Mientras navegan, diò la justicia tormentos a unos i a otros, confesando unos de miedo lo que no cometieron, i culpando conplices que no pecaron.

Los dos sacrilegos fugitivos de quienes ya se decia el fratricidio, llegan a vista de Panamà, i al desenbarcarse saltando uno dellos del navio en la chalupa, cae en la mar, i al quererlo sacar dale un golpe la barca chocando en el navio, i alli espirò rabiando, sin que le pudiesen remediar; el otro saltò en tierra, diòle el mal de la muerte, confesò sus delitos, i obligòle el Confesor à que declarase ante la justicia la muerte de Iuã de Iturrieta, porque no padeciesen los que en la carcel de Lima quedavan, i sirviese su declaracion de probar su inocencia. El (que no è podido averiguar si fue el Clerigo, ò el que avia sido frayle) declarò viendose morir, todo el caso como lo è referido, sin dejar cosa de quantas desde sus principios avian pasado. Muriò luego, i trayendo la confesion a Lima, se libraron los presos, i llego a tienpo que avia algunos condenados a muerte. 11

Estos postres tuvo el que siendo Religioso mereciò por perseguir a los siervos de Dios, salir de la Religion, ser incestuoso, matar al inocente, i dando muerte a su ermana, matar en las entrañas a la criatura. Amon ijo de David forçò a su ermana Tamar, pero matòlo a èl su otro ermano Absalon, que huyò al Reyno de Gesur [b]. Cauno ijo de Milero i de Ciane, fue requestado de su ermana Biblida i cometiò el incesto dice Ovidio [c], i lo trae Ravisio [d], que avergonçado èl de aver sido incestuoso con su ermana, se matò a si mismo. I de Captonia virgen Vestal refiere, q̃ aviendo cometido incesto, ella misma se aogò; i de Papirio Romano sic̃do incestuoso con su ermana Canusia, dice, q̃ viẽdola el padre preñada de su ermano, les mandò, echãdoles un puñal, q̃ cada uno se matase, i cada uno se degollò. Que aun los Gentiles cobravan tal orror de los incestos que solo la muerte les pareceia igual pena del incesto. Aqui en nuestro caso matan a la que amenaças i necesidad rindieron, los mas culpados se ivan sin castigo, a no estar el del cielo preparado. Todos huian de estrechar comunicaciones con parientas i ermanas, i aun con las proprias ijas ò madres. Escarmienten los padres en el Patriarca Lot, que si èl no supo lo que azia, sus dos ijas le obligaron a incestos.

[b] 2. Reg. 13.

[c] Ovid. li. 6. *Biblis Apollinem amittit cupidine fraterno. Non fecerat ut fratri nec quæ debebat amaret.* Idem lib. 1. de arte amandi.

[d] Ravis. tom. 1. De incestuosis. *Canusius Milerii & Ciane filius cum esset forma liberali, adamatus est a sorore Biblide ad vsum vsque coniugij, quæ cum se vnorem fecisset.*

Consi-

Conſideren a Ruben, i vean a Abſalon violando a ſus madraſtras, i traygan a la memoria la maldicion que echò Dios a Ruben *a*: Derramado ſeas como el agua quando ſe arroja en la tierra, ò ſe cõfunde en el mar, no crezcas ni en onra, ni en bienes, ni en vida, pues cometiſte inceſto; i acuerdenſe de la triſte muerte, i lamentoſa condenacion de Abſalon. Eſcarmienten eo otros caſos, que ya que los Gentiles los cometieron, frio ya el apetito ſe mataron. Del Filoſofo Secundo dice Diogenes, que diſimulandoſe, engañò a ſu madre, i conociendole ella por el abla deſpues del inceſto, fue tanto el orror que le causò el pecado, que ſe matò a ſi miſma, i el ijo no ablò mas aſta que muriò, caſtigando con eterno ſilencio el avet ablado, quando por conocerle ſu madre ſe quitò la vida. Aruncio, como refiere Textor *b*, violò a ſu ija Meduliana, i ella abominando el delito, matò a ſu padre. Lo miſmo izo la donzella Ciane, como refiere Plutarco *c*, que matò a ſu padre Oyanipo, luego que cometiò el inceſto. Valeria Tuſculana *d* ſe enamorò de ſu padre, i fingiendo ſer una ſu criada, goçò a ſu padre Valerio, i èl luego que conocio que era ſu ija, ſe matò furioſo: menos malo uviera ſido ſi la matàra a ella. Gidica muger de Pominio Lautentino *e*, ſe enamorò de ſu entenado Pominio, i viendoſe deſechada deſpues del inceſto, ſe colgò de una ſoga, i quedò aorcada; i lo miſmo izo Fedra, viendoſe repudiada de ſu entenado Ipolitico, del qual refiere Sabelico *f*, que quiſo mas padecer las ameoaças de ſu madraſtra Fedra, que enmetet inceſto contra ſu padre Teſeo. Ella cotrida de verſe menoſpreciada, le acusò falſamente a ſu padre, diciendo, que la avia ſolicirado ſu ijo Ipolito, i el padre lo deſpedaçò padeciendo por caſto, i aborreciẽdo el inceſto, lo q̃ ella padeciò matandoſe por falſa, i por inceſtuoſa. Aprẽdan de un Gentil a huir de un inceſto, i vean en que para la inceſtuoſa. Canbices Rey de los Perſas, como refiere Etodoto, ſiendo inceſtuoſo cõ una ermana ſuya, muerta ella, ſe enbolviò con ſu otra ermana, i deſpues del inceſto matò a la triſte. I Filipo ermano del Rey Don Alonſo el Deçimo de Eſpaña, ſiendo Abad, i Arçobiſpo de Sevilla, cometiò inceſto con ſu cuñada ija del Rey de Dacia, llamada Criſtiana, i renunciò la Fè ſanta, la Religion Catolica, i el Sacerdocio ſagrado. Son muchos los egenplares en que ſe puede eſcarmentar, para huir de la comunicacion demaſiada de las parientas, ermanas, ijas i madres, temiendo el caer, i teoblando del cáſtigo de Dios, que como a eſtos, i a otros muchos les puede venir, pues ò ſe mataràn ellos, o los mataràn los meſmos ermanos ijos o padres; i quando no ſean eſtos los egecutores de la pena, los rigores de Dios iran ſiguiendolos como ſonbra, i egecutaràn como izieron en eſtos dos Clerigos el egenplar cáſtigo.

a Geneſ. 49. *Effuſus es ſicut aqua non creſcas, quia aſcendiſti ſtrato patris tui.*

b Tolo. 1. de inceſtuoſis.

c In Parall.

d Textor ibidem, & Plutarcus.

e Idem ſupra.

f Lib. 5. exẽplorum, ut refert Salmeron in 1. Corinth. cap. 5.

Tan gran culpa es un inceſto, que dijo ſao Pablo *g*, repreendiendo a los Corintios: Platicaſe entre voſotros, que ay quien cometa tal genero de ſeoſualidad, que no ſe atreven a cometerla ſin orror, i como portento los idolattas mas Gentiles, i es cometer inceſto, eſtays muy inchados con no aver echo mas, que aver llorado el ver que eſe inceſtuoſo peque: (uſavaſe llotar todos los Catolicos publicamente, quando avia un pecado publico; uſo ſanto, caridad divina:) yo pues aunque eſtoy auſente, tengo cotte vsdotros mi eſpiritu, i aſi eſtando todos voſotros juntos con poderes que tengo de nueſtro Señor Ieſu Criſto, ordeno que eſe inceſtuoſo ſea entregado a Satanas que le atormente el cuerpo, para que no ſe condene ſu anima. E aqui que no allò ſaer Pablo caſtigo para un inceſtuoſo, no aviendo de condenarſe al iofierno, que entregarſelo por tiempos al Demonio, i era ordinario en aquellos tiempos deſcomulgarlos antes, i al punto que deſcomulgavan a alguno (como dicen mi Padre ſan Auguſtin *h*, Teodoreto *i*, i Teodoro Griego *k*) ſe enttegava dellos el Demonio, ſiendo eo eſto mas venturoſos, que los de aora, pues los caſtigava en eſta vida, i aora caſtiga a los que ſon inceſtuoſos en el infierno.

g 1 Corinth. 5. *Eum qui ſic operatus eſt in nomine Domini noſtri Ieſu Chriſti tradere huiuſmodi Sathanæ in interitum carnis, ut ſpiritus ſalvus ſit in die Domini noſtri Ieſu Chriſti.*

h Lib. 3. cõtra Parmenianum cap. 2.

i Theodoret. in hunc loc. Pauli: *Ex hoc loco discimus, quod ex qui segregantur, & ab Ecclesiastico corpore separãtur, invadat diabolus, eos gratia destitutos invenerus.*

k Theodorus Apud Gagnæum. *Per abscessionem ab Ecclesia, & alienationem a Deo, in potestatẽ Sathanæ venerit.*

O quanto ſufriò Dios a eſtos Sacerdotes, i quan poco temieron ſu juſticia: cometiendo inceſtos eſtavan, i decian Miſa a los Indios; animo no es eſte ſino temeridad diabolica, no es tanpoco eſte ſu nonbre, pues el Demonio huye quando à de tentar del ſacroſanto Sacra-

cramento del altar, que alaben los onbres i los Angeles. O immensa paciencia de Dios! Quando considéro a estos en su despeño, i con el Sacramento cada dia en las manos, i leo a Gregorio Turonense [a], que en libros de milagros dice: Era dia del gran martir san Policarpo, i celebravase su fiesta muy solene en el barrio Ricomagense de la ciudad de Averna; llegò el tienpo de ofrecer el sacrificio, i cogiendo la custodia el Diacono en que estava el Santisimo Sacramento (que sea alabado) fue llevandola en procesion asta la puerta, i al entrar en el tẽplo para poner la custodia en el altar, se le salio de la mano, i anduvo reboleãdo por el ayre, asta que volando se fue a poner sobre el altar, i por diligẽcias que el Diacono izo, nunca pudo moverla, ni bolverla a levãtar; lo qual se atribuyò, dice este grã Doctor, à que el Diacono estava manchado en la conciencia. O Sacerdotes de Dios, si mirára nuestro Redentor con cada uno la linpieza quẽ requiere, no el recebirle, sino el traerle en las manos, a quantos se nos bolarà huyendo de las nuestras? Temamos su ira, i enmẽdemos las obras; linpiando las conciencias; q̃ si no se les huia de las manos a estos incestuosos Sacerdotes, se les huyò del anima; i si el uno tuvo lugar de confesarse a priesa, i entrò rabiosas fatigas, el otro murio entre las olas del mar batido de la barca, i en estado infelice.

Desde que falrò éste mal consegero, i lo atrojò la Religion, fueron apaziguandose las contiendas de la Provincia; que no quiso nuestro Dios que continuase la tormenta, i a poco tienpo sufriendo su trabajo los buenos; i conociendo el Padre Provincial los daños, se bolvio a la antigua paz, i se confederò el amor. Ya es tienpo q̃ veamos los raros portentos de la miraculosisima Imagen de nuestra Señora de Copacabana, q̃ por aver libro entero de sus grãdes milagros, écho por el Padre Predicador fray Alõso Ramos, dirè casi en relacion los mas cãpanudos, i en breve la corografia de su asiento, i los milagros que à echo despues que se inprimiò aquel libro, dejandolo para el segundo tómo, para dar cabeça tan soberana, a libro donde los mienbros son Religiosos fiervos suyos, i con tal estrena me prometerè aciertos provechosos; i acábe aqui éste primero tómo, l quiera aquel gran Señor, su Madre santisima i su Esposo Iosef, que sea para gloria suya, onra de mi Religion i provecho de los fieles. 14

[a] Lib. 1. Miraculorum, cap. 16. *Fervente tempore adesti, ingressusque templum, ut eam altari superponeret, elapsa de manu eius ferebatur in aera, & sic ad ipsam arã accedens, nunquã eas manus diaconi potuit adsequi, quod nõ alias credimus actum de causa, nisi quia pollutus erat in conscientia.*

Todo quanto contiene este tomo, lo sugéto a la censura de la santa Madre Iglesia, cuyo hijo soy.

Fin del primer tomo.

TABLA

TABLA DE LOS LVGARES DE ESCRITVRA, CONTENIDOS EN ESTE PRIMER TOMO.

Geneſis.

EX cap. 1. num. 3. In principio creavit Deus, cælũ & terram. Terra autem erat inanis, & vacua; in dedic. num. 7.

Nnm. 2. Spiritus Domini ferebatur ſuper aquas. fol. 862.

Nnm. 10. Congregationes aquarum appellavit maria, fol. 257. 754. & 862.

Nnm. 19. Et factum eſt veſpere, & mane dies quartus; in dedic. num. 4.

Nnmer. 20. Producant aquæ reptile (uſque) ſecundum ſpecies ſuas. fol. 864.

Numer. 26. Faciamus hominem ad imaginem, & ſimilitudinem noſtram fol. 260.

Numer. 28. Benedixitque illis Deus, & dixit: Creſcite & multiplicamini, & replete terram, & ſubjicite, fol. 35.

Ex cap. 2. num. 6. Sed fons aſcendebat è terra irrigans univerſam ſuperficiem terræ; in dedicat. num. 2.

Num. 10. Et fluvius egrediebatur de loco voluptatis ad irrigandum paradiſum; in dedicator. nnm. 2.

Numer. 11. Nomen uni Phiſon: ipſe eſt qui circuit omnem terram Hevilath: ubi naſcitur aurum: fol. 28. 731. & 745.

Num. 15. Tulit ergo Dominus Deus hominem, & poſuit eum in paradiſo voluptatis, fol. 420.

Numer. 23. Hoc nunc oe ex oſſibus meis, & caro de carne (uſque ad) de viro aſſumpta eſt, fol. 753.

Numer. 24. Erunt duo in carne una, folio 565.

Cap. 3. nu. 7. Conſuerunt folia ficus, & fecerunt ſibi perizomata. fol. 152.

Numer. 12. Mulier quam dediſti mihi ſociam dedit mihi de ligno, & comedi, folio 753.

Num. 16. Mulieri quoque dixit: Multiplicabo ærumnas tuas, & conceptus tuos (uſque ad) ſemen aliud pro Abel, quem occidit Cain, fol. 414.

Num. 21. Fecit quoque Dominus Adæ, & uxori eius tunicas pelliceas, & induit eos; fol. 152. & 883.

Ex cap. 4. nnm. 15. Omnis qui occiderit Cain, ſeptuplum punietur. fol. 640.

Num. 15. Poſuitque Dominus in Cain ſignum, fol. 616.

Nnm. 17. Ædificavit civitatem, vocavitque nomen eius ex nomine filij ſui, Henoch, folio 95.

Num. 22. Tubalcain, qui fuit malleator, & faber in cuncta opera æris, & ferri, folio 745.

Nnm. 23. Occidi virum in vulnus meum. folio 616.

Ex cap. 5. num. 3. Genuit filium ad imaginem, & ſimilitudinem ſuam, fol. 261.

Ex capit. 6. nnmer. 4. Gigantes erant ſuper terram in diebus illis, iſti ſunt potentes à ſæculo viri famoſi, fol 35.

Numer. 8. Noe vero invenit gratiam (uſque ad) cum Deo ambulavit, fol. 664.

Num. 13. Repleta eſt terra iniquitate, fol. 36.

Num. 13. Ego diſperdam eos cum terra, folio 516.

Nnm. 17. Ecce ego adducam aquas diluvii ſuper terram, (uſque ad) conſummentur, folio 36.

Ex cap. 7. numer. 17. Et inclinſit Dominus de foris. fol. 577.

Num. 19. Aquæ prævalnerunt nimis ſuper terram: operti; ſunt (uſq;) ſuper terram. fol. 36.

Ex cap. 8. nnm. 21. Neqnaquam ultra maledicam terræ propter hominem, fol. 36.

Ex cap. 9. n. 3. Omne, qnod movetur & vivit, erit vobis in cibum: qnaſi olera virentia tradidi vobis omnia, fol. 163.

Numer. 23. *At verò Sem & Iaphet, pallium imposuerunt humeris suis (usque ad) universam terram, fol.* 414.

Numer. 25. *Maledictus Chanaan servus servorum erit fratribus suis, fol.* 36.

Num. 25. *Natique sunt Heber filii duo: nomen uni Phaleg, eo quod in diebus suis divisa est terra, fol.* 73.

Numer. 26. *Dilatet Deus Iaphet, & habitet in tabernaculis Sem, fol.* 43.

Ex cap. 13. *num.* 7. *Facta est rixa inter pastores gregum Abraham & Lot, folio* 223.

Numer. 15. *Omnem terram quam conspicis tibi dabo (usque ad) pulverem terræ, folio* 781.

Ex cap. 14. *numer.* 14. *Numeravit expeditos vernaculos trecentos decem & octo: & persecutus est usque Dan. fol.* 476.

Numer. 22. *Levo manum meam ad Dominũ excelsum possessorem cæli & terræ, quod à filo subsegminis usque ad corrigiam caligæ, non accipiam ex omnibus quæ tua sunt, fol.* 781.

Ex cap. 15. *num.* 5. *Suspice cælum, & numera stellas, si potes: Sic erit semen tuum, folio* 781.

Num. 11. *Descenderuntque volucres super cadavera, & abigebat eas Abraham, folio* 856.

Numer. 12. *Cumque sol occumberet, sopor irruit super Abraham, & horror magnus, & tenebrosus invasit eum, folio* 626. *& folio* 852.

Num. 15. *Tu autem ibis ad patres tuos in pace, sepultus in senectute bona, fol.* 226.

Num. 17. *Cum ergo occubuisset sol, facta est caligo tenebrosa, & apparuit clibanus fumans, & lampas ignis transiens inter divisiones.*

Ex cap. 18. *num.* 2. *Apparuerunt ei tres viri, &c. & dixit: Domine, fol.* 395.

Ex cap. 19. *num.* 2. *Minimè, sed in platea manebimus (usque ad) & ibit obviam eis, fol.* 395.

Numer. 16. *Dissimulante illo apprehenderũt manum eius (usque ad) & manus duarum filiarum eius, fol.* 701.

Num. 19. *Nec possum in monte salvari, folio* 537.

Numer. 30. *Timuerunt enim manere in Segor, fol.* 515.

Ex cap. 1. *num.* 22. *Tentavit Deus Abraham, & dixit ad eum: Tolle filium tuum, fol.* 260.

Numer. 11. *Ecce Angelus de cælo clamavit, dicens: Abraham (usque ad) & non pepercisti unigenito filio tuo propter me, folio* 260.

Num. 17. *Multiplicabo semen tuum sicut stellas cæli, & velut arenam quæ est in littore maris, fol.* 781. *&* 782.

Ex cap. 24. *num.* 9. *Posuit ergo servus manum sub femore Abraham Domini sui, folio* 665.

Ex cap. 27. *num.* 27. *Ecce odor filii mei sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus, folio* 838.

Num. 14. *Venient luctus patris mei, & occidam fratrem meum Iacob, fol.* 640.

Ex cap. 28. *numer.* 12. *Angelos quoque Dei ascendentes & descendentes per eã. fol.* 205. *&* 433.

Num. 41. *Eritque semen tuum quasi pulvis terræ: dilataberis ad Occidentem & Orientem ad Septentrionem, & Meridiem, folio* 25.

Ex cap. 29. *num.* 20. *Et videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine, folio* 417.

Ex cap. 32. *num.* 6. *Venimus ad Esau fratrem tuum, (usque ad) vidi faciem tuã quasi viderim vultum Dei, fol.* 570.

Num 10. *In baculo meo transivi Iordanem istum : (usque ad) egredior, folio* 15.

Num. 26. *Dimitte me, iam enim ascendit aurora. fol.* 572.

Ex cap. 33. *numer.* 4. *Currens itaque Esau obviam fratri suo amplexatus est eum: stringensque collum eius, & osculans flevit. folio* 640.

Num. 20. *Vidi faciem tuã quasi videam vultum Dei, fol.* 733.

Ex cap. 35. *num.* 10. *Non vocaberis ultra Iacob, sed Israel erit nomen tuum, folio* 161.

Ex cap. 35 *num.* 2. *Iacob verò convocata omni domo sua, ait: Abiicite deos alienos (usque ad) urbem Sichen, folio* 581.

Ex cap. 37. *num.* 2. *Accusavit fratres suos apud patrem crimine pessimo, fol.* 164.

Ex cap. 38. *num.* 27. *Instante autem partu, apparuerunt gemini in utero: (usque ad) quare divisa est propter te maceria, fol.* 163. *&* 591.

Ex cap. 39. *num.* 10. *Mulier per singulos dies molesta erat adolescenti, fol.* 277.

Num. 12. *Qui relicto in manu eius pallio fugit, & egressus est foras, fol.* 231.

Ex cap. 41. num. 56. Illos oppreſſerat fames, fol. 775.

Ex cap. 42. numer. 21. Meritò hæc patimur, quia peccauimus in fratrem noſtrum, folio 710.

Ex cap. 45. num. 8. Deus me fecit quaſi patrem Pharaonis. fol. 3.

Ex cap. 46. num. 2. Audiuit enim quaſi per viſionem noctis vocantem ſe, & dicentem ſibi: Iacob, Iacob; cui reſpondis: Ecce adſum, fol. 191.

Ex cap. 47. num. 29. Pone manum tuam ſub fœmore meo, fol. 665.

Ex cap. 49. num. 2. Audite filij Iacob, &c. fol. 161.

Nu. 14. Iſſachar aſinus fortis accubans inter terminos, (uſque ad) factusque eſt tributis ſeruiens, fol. 40. & 912.

Ex cap. 50. num. 3. Fleuitque eum Ægyptus ſeptuaginta diebus, (uſque ad) mos erat cadaverum conditorum, fol. 677.

Ex cap. 49. num. 4. Effuſus es ſicut aqua, folio. 921.

Exodus.

Ex cap. 2. numer. 2. Videns eum elegantem abſcondit tribus menſibus, fol. 219. & in dedic. nu. 10.

Numer. 4. Stante procul ſorore eius, & conſiderante eventum rei, in dedicatoria, ibidem.

Ex cap. 3. nu. 5. Ne appropries huc, ſolve calceamentum de pedibus tuis. donde

Numer. 6. Abſcondit Moyſes faciem ſuam, in dedicat. num. 6.

Ex cap. 6. num. 5. Ego audiui gemisum filiorum Iſrael, quo Ægyptij oppreſſerunt eos, fol. 844.

Ex cap. 7. num. 11. Fecerunt etiam ipſi per incantationes Ægyptiacas, & arcana quædam ſimiliter. fol. 844.

Ex cap. 8. num. 7. Fecerunt autem & malefici per incantationes ſuas ſimiliter, eduxerunique ranas, ibid.

Numer. 18. Fecerunteque ſimiliter malefici incantationibus ſuis, ut educerent ſcimiphes, & non potuerunt: Et dixerunt malefici ad Pharaonem: Digitus Dei eſt hic, indurauitq; eſt cor Pharaonis, & non audiuit eos ſicut præceperat Dominus, ibidem.

Ex cap. 12. num. 12. Percutiamque omne primogenitum in terra Ægypti ab homine uſque ad pecus: & in cunctis diis Ægypti faciam iudicia, ego Dominus, fol. 451.

Num. 25. Terram quam Dominus daturus eſt vobis, fol. 21.

Num. 35. Petierunt ab Ægyptijs vaſa argentea & aurea (uſque ad) ſpoliauerunt Ægyptios, fol. 569.

Ex cap. 14. num. 4. Indurabo cor eius, ac perſequetur vos: & glorificabor in Pharaone, & in omni exercitu eius, folio 603.

Ex cap. 15. num. 20. Maria prophetiſſa ſoror Aaron, tympanum in manu ſua, &c. folio 610.

Ex cap. 16. num. 4. Ecce ego pluam vobis panes de cœlo, fol. 854.

Num. 20. Scatere cœpit vermibus, atque computruit. fol. 185. & 895.

Num. 22. In die autem ſexta collegerunt cibos duplices, ideſt duo gomor (uſque ad) atque computruit, fol. 185.

Num. 32. Imple gomor ex eo, & cuſtodiatur in futuras retro generationes: ut noverint panem, quo alui vos in ſolitudine, quando educti eſtis de terra Ægypti, folio 839.

Ex cap. 19. numer. 5. Si ergo audieritis vocem meam, & cuſtodieritis pactum meum, eritis mihi in peculiũ de cunctis populis, &c. fol. 23.

Ex cap. 25. nu. 29. Thuribula ex auro puriſſimo, fol. 708.

Num. 33. Tres ſcyphi quaſi in nucis modum per calamos ſingulos, fol. 786.

Num. 37. Facies & lucernas ſeptem, & pones eas ſuper candelabrum, ibid.

Ex cap. 28. nu. 9. Sumesq; duos lapides onychinos, & ſculpes in eis nomina filiorum Iſrael, fol. 731.

Num. 30. Pones autem in rationali iudicij doctrinã & veritatem. fol. 713.

Num. 39. Et balteum opere plumarij.

Ex capit. 29. nu. 9. Et impones eis mitras.

Ex cap. 30. num. 12. Dabunt ſinguli pretium pro animabus ſuis Domino, & non erit plaga in eis (uſque ad) media pars ſicli offeretur Domino, fol. 850.

Ex cap. 32. num. 7. Peccauit populus, folio 365.

Numer. 18. Vlulatus pugnæ auditur in caſtris. Qui reſpondit: Non eſt clamor adhortantium ad pugnam, ſed vocem cantantiũ ego audio, fol. 225.

Numer. 28. Fecerunteque filii Leui iuxta ſermonẽ Moyſi, ceciderunteque in die illa quaſi viginti tria millia hominum, folio 612.

Ex cap. 37. numer. 23. Fecit & lucernas septem cum emunctoriis suis, & vasa ubi ea quæ emuncta sunt, extinguantur, de auro mundissimo, fol. 712.

Ex cap. 38. Portabitque Aaron nomina (usque ad) recordationem, fol. 5.

Leviticus.

Ex cap. 1. nu. 10. De capris holocausti, fol. 881.

Ex cap. 10. num. 1. Arreptisque Nadab, & Abiu filij Aaron, turibulis posuerunt ignem, & incensum desuper, offerentes coram Domino ignem alienum, egressusque ignis à Domino devoravit eos, fol. 708.

Ex cap. 26. numer. 26. Si in præceptis meis ambulaveris, fol. 21.

Ex cap. 26. num. 13. Qui confregit catenas cervicum, fol. 569.

Numerus.

Ex cap. 3. numer. 4. Ignem alienum, folio 708.

Ex cap. 4. numer. 3. Qui ingrediuntur, ut stent, & ministrent in tabernaculo fœderis.

Numer. 47. Trigesimo anno, & supra (usque ad) quinquagesimum, fol. 407.

Ex cap. 8. numer. 24. Hæc est lex Levitarum, à viginti quinque annis & supra, ingredientur, fol. 407.

Ex cap. 12. numer. 3. Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines qui morabantur in terra, fol. 610.

Ex cap. 13. num. 3. Mitte viros qui considerent terram Chanaan, quam daturus sum filiis Israel, singulos de singulis tribubus. Fecit Moyses, quod Dominus imperaverat (usque ad) Osee filium Num, fol. 196. & 227.

Num. 30. Chananæus moratur iuxta mare, & iuxta fluenta Iordanis, fol. 38.

Ex cap. 16. num. 3. Cur elevamini super populum Domini, fol. 293.

Num. 31. Dirupta est terra sub pedibus eorũ. &c. (usque ad) descenderuntque vivi in infernum, fol. 515. & 854.

Num. 35. Sed & ignis egressus à Domino interfecit ducentos quinquaginta viros, ibidem.

Numer. 37. Præcipe Eleazaro, ut tollat thuribula, quæ iacent in incendio. &c. (usque ad) pro signo, & monumento filii Israel.

Numer. 41. Murmuravit omnis multitudo filiorum Israel, sequenti die contra Moysen & Aaron, &c. (usque ad) & apparuit gloria Domini, in dedic. nu. 5.

Ex cap. 23. num. 14. Cumque duxisset eum in locum sublimem super verticem montis Phasga, fol. 604.

Ex cap. 24. num. 3. Dixit Balaam: dixit homo cui obturatus est oculus (usque ad) ut horti iuxta fluvios irrigui, fol. 574.

Numer. 5. Qui cadit, & sic aperiuntur oculi eius, fol. 712.

Ex cap. 26. num. 59. Aaron & Moysen, & Mariam sororem eorum, fol. 610.

Ex cap. 35. num. 6. Sex erunt in fugitivorum auxilia separata, ut fugiat ad ea, qui fuderit sanguinem, fol. 710.

Deuteronomius.

Ex cap. 28. numer. 9. Si custodieris mandata Domini Dei tui, & ambulaveris in viis eius (usque ad) invocatum sit super te, folio 21.

Ex cap. 32. num. 2. Concrescat ut pluvia doctrina mea, fluat ut ros eloquium meum quasi imber super herbam, & quasi stillæ super gramina, in dedic. nu. 4.

Num. 11. Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos, & super eos volitans (usque ad) in humeris suis, folio 408.

Iosue.

Ex cap. 2. num. 17. Innoxij erimus à iuramento hoc (usque ad) in fenestra per quam dimisisti nos, fol. 591.

Ex cap. 3. num. 7. Hodie incipiam exaltare (usque ad) & dispergere in conspectu vestro Chananæum, & Hetheum, folio 759.

Ex cap. 6. num. 6. Clangentibus tubis murus illico corruerunt, fol. 617.

Ex cap. 7. num. 1. Nam Achan de Tribu Iudæ, tulit aliquid de anathemate, iratusque est Dominus contra filios Israel, folio 301.

Num. 19. Da gloriam Domino Deo Israel, & confitere, atque indica mihi quid feceris, ne abscondas, ibidem.

Numer. 21. Vidi inter spolia regulam auream quinquaginta siclorum, &c. concupiscens abstuli, fol 590.

Ex cap. 9. num. 18. Et non percusserunt eos, eo quod iurassent eis Principes multitudinis in nomine Domini Dei Israel, fo. 119.

Numer. 13. Non deficiet de stirpe vestra ligna cedens, aquasque comportans in domum Dei mei, fol. 36.

Ex cap. 10. num. 13. Steteruntque Sol & Luna, donec ulcisceretur gens de inimicis suis, stetit itaque Sol in medio celi, fol. 285.

Ex cap. 13. num. 4. Terra Chanaam, quæ in quinque regulos Philisthiim dividitur, folio 180.

Ex cap. 16. numer. 10. Et non interfecerunt filii Ephraim Chananeum (usque ad) Ephraim tributarius, fol. 37.

Ex cap. 17. num. 13. Postquam autem convaluerunt filii Israel, subiecerunt Chananæos, & fuerunt sibi tributarios, nec interfecerunt eos, fol. 37.

Ex cap. 20. num. 9. Hæ civitates constitutæ sunt (usque ad) animam nescius percussisset, fol. 710.

Ex cap. 24. num. Servivitque Israel Domino cunctis diebus Iosue, fol. 913.

Iudicum.

Ex cap. 9. numer. 5. Occidit fratres suos filios Ieroboam septuaginta viros super lapidem unum, fol. 105.

Num. 53. Ecce una mulier fragmen molæ desuper iaciens illisit capiti Abimelech, & confregit cerebrum eius, fol. 113.

Ex cap. 16. numer. 3. Apprendit ambas portæ fores cum postibus suis, fol. 451.

Ex cap. 17. num. 5. Et fecit Ephod, & Theraphim, idest vestem Sacerdotalem, & idola, fol. 815.

Ex cap. 18. num. 31. Mansitque apud eos Idolum Michæ omni tempore quo fuit domus Dei in Silo, fol. 858.

Ex libro 1. Regum.

1. Reg. cap. 2. Quis in illa civitate sunt sepulti, fol. 499.

Ex cap. 2. num. 9. Pedes sanctorum suorum servabit, fol. 862.

Num. 32. Videbis emulum tuum in templo, fol. 2.

Num. 34. In die uno morientur ambo, folio 861.

Ex cap. 3. num. 2. Heli iacebat in loco suo, & oculi eius caligaverant, nec poterat videre, fol. 1.

Num. 12. In die illa suscitabo adversum Heli (usque ad) filios suos, & non corripuerit, fol. 389.

Ex cap. 4. num. 18. Cecidit de scella retrorsum iuxta ostium, & fractis cervicibus mortuus est: senex enim erat vir, & grandævus, fol. 295.

Ex cap. 5. num. 6. Et percussit in secretiori parte natium Azotum, & fines eius, & ebullierunt villæ, & agri (usque ad) & facta est confusio mortis magnæ in civitate, fol. 504.

Ex cap. 6. num. 5. Facietis similitudines murium, qui demoliti sunt terram, & dabitis Deo Israel gloriam, si forte relevet manum suam à vobis, fol. 570.

Ex cap. 7. num. 1. Et intulerunt in domum Abinadab in Gabaa, fol 755.

Num. 2. Et factum est ex qua die mansit arca Domini in Cariathiarim, multiplicati sunt, erat quippè iam annus vigesimus, & requievit omnis domus Israel post Dominum, fol. 562.

Numer. 3. Si in toto corde vestro revertimini ad Dominum, auferte Deos alienos de medio vestri, fol. 579.

Num. 16. Et ibat per singulos annos circuiens Bethel, & Galgala, & Maspha, folio 483.

Ex cap. 10. numer. 1. Et hoc tibi signum (usque ad) accipies de manu eorum, folio 137.

Ex cap. 11. num. 9. Cras erit vobis salus, cum incaluerit Sol, fol. 254.

Ex cap. 16. num. 23. Igitur quandocumque spiritus Domini (usque ad) recedebat enim ab eo spiritus malus, fol. 280.

Ex cap. 21. num. 1. Venit autem David in Nobe ad Abimelech Sacerdotem, folio 157.

Ex cap. 27. nu. 7. Fuit numerus dierum quibus habitavit David in regione Philisthinorum quatuor mensium, fol. 795.

Num. 9. Tollensque oves (usque ad) veniebat ad Achis.

Ex cap. 28. num. 11. Dixit ei mulier, quem suscitabo tibi (usque ad) quare inquietasti me, ut suscitarer, fol. 422.

Num. 13. Deos vidi ascendentes de terra, ibid. fol. 423.

Ex cap. 29. num. 3. Est apud me multis diebus, vel annis, & non invenit in eo quidquam mali, fol. 795.

Num. 8. Quid enim feci (usque ad) ut non veniam Angelus Dei, ibid.

Ex cap. 31. num. 12. Surrexerunt omnes viri fortissimi, & ambulaverunt tota nocte, & tulerunt cadaver Saul, fol. 811.

Ex lib. 2. Regum.

Ex cap. 1. num. 14. Quare non timuisti mittere manum tuam, ut occideres Christum Domini, fol. 854.

Num. 15. Accedens irrue in eum, qui percussit illum, & mortuus est. fol. 854.

Ex cap. 2. num. 5. Benedicti vos Domino (usque ad) sed & ego reddam gratiam, folio 11.

Ex cap. 3. num. 35. Cumque venisset universa multitudo cibum capere cum David, fol. 635.

Num. 38. Num ignoratis (usque ad) & unctus Rex, ibid.

Ex cap. 6. num. 23. Igitur Michol filia Saul non est natus filius, usque in diem mortis suæ, fol. 504.

Ex cap. 7. num. 12. Firmabo Regnum eius (usque ad) & Regnum tuum, usque in æternum, fol. 20.

Ex cap. 11. num. 25. Varius est eventus belli, nunc hunc, nunc illum consummit gladius, fol. 659.

Ex cap. 12. num. 10. Quamobrem non recedet gladius de domo tua, usque in sempiternum, fol. 20.

Num. 11. Tollam uxorem tuam in oculis tuis (usque ad) in conspectu omnis Israel, fol. 575.

Num. 13. Dominus quoque transtulit peccatum tuum (usque ad) propter verbum hoc, fol. 705. & fol 903.

Ex cap. 16. num. 21. Ingredere ad concubinas (usque ad) coram universo Israel.

Ex cap. 18. num. 8. Multò plures erant (usque ad) voraverat gladius in die illa, folio 532.

Num. 17. Tulerunt Absalon (usque ad) acervum lapidum magnum nimis, fol. 826.

Ex cap. 21. num. 1. Facta est fames in diebus David, (usque ad Gabaonitas.) folio 775.

Num. 3. Quid faciam vobis, & quid erit piaculum, ibid.

Numer. 5. Virum qui attrivit nos, ibidem.

Ex lib. 3. Regum.

Ex cap. 1. numer. 33. Imponite Salomonem filium meum super mulam meam, & ungat eum in Regem. fol. 533. & fol. 638.

Ex cap. 3. num. 3. Longos faciam dies tuos, fol. 20.

Ex cap. 13. num. 4. Extendit manum suam de altari, dicens: Apprehendite eum (usque ad) nec valuit retrahere eam ad se, fol. 841.

Num. 24. Qui cum abyssset, invenit eum leo in via, & occidit (usque ad) & leo stabat iuxta cadaver, fol. 170.

Ex cap. 14. num. 5. Cum ergo illa intraret (usque) quare aliam te esse simulas? folio 121. & fol. 906.

Ex cap. 17. num. 6. Corvi quoque deferebant ei panem, & carnes, mane similiter carnes, & panem vespere, & bibebat de torrente.

Num. 21. Expandit se, atque mensus est super puerum tribus vicibus, fol. 885.

Ex cap. 18. num. 36. Domine Deus ostende hodie (usque ad) convertisti cor eorum iterum, fol. 807.

Num. 38. Cecidit autem ignis Domini (usque ad) in aquæductu lambens, ibidem.

Numer. 40. Duxit eos Elias ad torrentem Cison, & interfecit eos ibi, folio 617.

Ex cap. 19. num. 3. Timuit ergo Elias, & surgens abiit quocumque eum ferebat voluntas, fol. 642.

Num. 7. Comede, grandis enim tibi restat via, fol. 818.

Ex cap. 20. num. 23. Servi ergo Regis Syriæ dixerunt ei: Dy montium sunt Dy eorum, ideo superaverunt nos, fol. 519.

Numer. 28. Quia dixerunt Syri (usque ad) & scietis quia ego sum Dominus, ibidem.

Ex cap. 21. num. 4. Projciens se in lectum suum, avertit faciem suam ad parietem, & non comedit panem (& paulò post) dixit ad eum Iezabel uxor eius, grandis auctoritatis es, & bene Regis regnū Israel, folio 610.

Numer. 13. Benedixit Deum, & Regem, & lapidibus interfecerunt, fol. 556.

Ex lib. 4. Regum.

Ex cap. 1. num. 10. Descendat ignis de cælo, & devoret te, & quinquaginta tuos: descendit itaque ignis, & devoravit, folio 6.7.

Ex

Ex cap. 3. num. 27. Arripiensque filium ſuum (uſque ad) obtulit holocauſtum ſuper murũ, fol. 595.

Ex cap. 4. num. 5. Fuit itaque mulier, & clauſit oſtium ſuper ſe, & ſuper filios ſuos; illi offerebant vaſa, & illa infundebat, fol. 729.

Ex cap. 5. num. 14. Deſcendit, & lavit in Iordane ſepties iuxta ſermonem viri Dei, & reſtituta eſt caro eius ſicut caro pueri parvuli, & mundatus eſt.

Num 27. Lepra Naaman adhærebit tibi, & ſemini tuo uſque in ſempiternum.

Ex cap. 6. num. 30. Scidit veſtimenta ſua (uſque ad) ſuper ipſum hodie, folio 228. & folio 574.

Ex cap. 9. num. 3. Aperiesque oſtium, & fugies, & non ibis ſubſiſtes, fol. 180.

Numer. 35. Non invenerunt niſi calvariam pedes, & ſummas manus, fol. 491.

Ex cap. 13. numer. 21. Quod cum tetigiſſet oſſa Eliſæi, revixit homo, & ſtetit, folio 7.

Ex cap. 18. num. 4. Diſſipavit excelſa (uſque ad) ſerpentem æneum, fol. 858.

Num. 11. Capta eſt Samaria, & tranſtulit Rex Aſſyriorum Iſrael in Aſſyrios, collocavitque eos in Hala, & in Habor fluviis Gozan in civitatibus Medorum, folio 40.

Ex cap. 20. num. 5. Hæc dicit Dominus audivi orationem tuam (uſque ad) curatus eſt. fol. 299.

Numer. 9. Vis ut aſcendat umbra decem lineas, an ut revertatur totidem gradibus (uſque ad) revertatur retrorſum decem gradibus, fol. 172.

Ex lib. 1. Paralipomenon.

Ex cap. 15. num. 22. Chonenias autem Princeps Levitarum prophetia præerat ad præcinendam melodiam, erat quippè valdè ſapiens, fol. 7.

Ex cap. 16. num. 5. Aſaph Principem, folio 701.

Ex cap. 25. numer. 1. David & magiſtratus exercitus ſegregaverunt in miniſterium filios Aſaph, & Heman Idithum, qui prophetarent in citharis, & pſalteriis, & cymbalis.

Ex cap. 29. num. 15. Dies noſtri quaſi umbra ſuper terram, & nulla eſt mora, folio 753.

Ex lib 2. Paralipomenon.

Ex cap. 2. numer. 13. Miſi ergo tibi virum prudentem, & ſcientiſſimum Hiram patrem meum, fol. 3.

Ex cap. 20. num. 2. Venit contra te multitudo magna (uſque ad) prædicavit ieiunium univerſo Iudæ, fol. 192.

Numer. 15. Hæc dicit Dominus vobis, nolite timere (uſque ad) veſtra pugna, ſed Dei, ibidem.

Ex lib. 1. Eſdræ.

Ex cap. 3. num. 10. Et Levita filij Aſaph in cymbalis, ut laudarent Deum, folio 705.

Num. 12. Plurimi de Sacerdotibus (uſque ad) elevabant vocem, ibid.

Ex lib. 4. Eſdræ.

Ex cap. 8. num. 2. Parvum autem pulverem unde aurum fit, fol. 53.

Ex libro Tobiæ.

Ex cap. 1. num. 20. Mortuis, atque occiſis ſepulturam ſolicitus exhibebat, fol. 811.

Ex cap. 3. num. 1. Tunc Tobiæ ingemuit (uſque ad) ne vindictam ſumas de peccatis meis, fol. 888.

Num. 16. Tu ſcis Domine (uſque ad) ego indigna fui illis, fol. 626.

Ex cap. 5. num. 5. Tunc egreſſus Tobias (uſque ad) paratum ad ambulandum, folio 264.

Numer. 17. Genus quæris mercenarii (uſque ad) cum filio ſuo erat, ibid.

Ex cap. 6. num. 2. Et exivit, ut lavaret pedes ſuos, & ecce piſcis immanis exivit ad devorandum eum, fol. 888.

Num. 8. Cordis eius particulam (uſque ad) ad ungendos oculos. fol. 885.

Num. 9. Et fel valet (uſque ad) & ſanabuntur, fol. 888.

Numer. 17. Hi autem qui coniugium (uſque ad) dæmoniorum ſuper eos, fol. 625.

Ex cap. 7. numer. 18. Vocavit Raguel (uſque ad) alterum cubiculum, folio ibidem.

Ex cap. 13. num. 13. Luce ſplendida fulgebis, fol. 265.

Ex

Ex libro Iudith.

Ex cap. 10. *num.* 3. *Et imposuit mitram super caput suum, fol.*735.
Ex cap. 16. *num.* 12. *Horruerunt Persæ constantiam eius, & Medi audaciam eius numer.* 8.

Ex libro Esther.

Ex cap. 7. *num.* 8. *Etiam Reginam vult opprimere me præsente, fol.* 623.

Ex libro Iob.

Ex cap. 1. *num.* 16. *Venit alter, & dixit (usque ad) puerosque consumsit, folio* 707.
Ex cap. 3. *num.* 22. *Gaudentque vehementer cum invenerint sepulchrum, fol.*97.
Ex cap. 9. *num.* 9. *Qui facit Arcturum, & & Orionа, & Hyadas, & interiora Austri, fol.* 369.
Ex cap. 16. *num.* 19. *Terra ne operias sanguinem meum, neque habeat locum in te latendi clamor meus, fol.* 450.
Ex cap. 26. *num.* 5. *Ecce gigantes gemunt sub aquis, fol.* 73.
Ex cap. 28. *num.* 1. *Habet argentum venarum.*
Ex cap. 28. *num.* 9. *Ad silicem extendit manum suam, (usque ad) abscondita in lucem produxit; fol.*257. *& fol.*656.
Num. 11. *Profunda fluviorum (usque) produxit.*
Num. 13. *Nescit homo pretium eius, nec invenitur in terra suaviter viventium.*
Numer. 15. *Non dabitur aurum obrizum, fol.* 53.
Ex cap. 29. *num.* 2. *Quis mihi tribuat, ut sim iuxta menses pristinos secundum dies, quibus Deus custodiebat me (usque ad) eram tamen mœrentium consolator.*
Ex cap. 30. *num.* 1. *Nunc autem deridunt me iuniores tempore, quorum non dignabar patres ponere cum canibus gregis mei (usque ad) versa est in lutum cithara mea.*
Capit. 31. *nu.*24. *Et obrizo dixi: Fiducia mea, fol.* 53.
Ex cap. 31. *num.* 26. *Si vidi Solem (usque ad) Altissimum, fol.*96.
Ex cap. 31. *num.* 36. *Ve in humero meo portem illum, & circumdem illum quasi coronа, fol.* 588.
Ex cap. 32. *num.*2. *Filius Barachel Buziten. de cognatione Ram, fol.* 4.
Ex cap. 38. *num.* 37. *Quis enarrabit cælorum rationem, & concentum cæli quis dormire faciet? fol.*155. *&* 216.
*Ex cap.*40. *num.*26. *Et gurgustium piscium capite illius, fol.*73.

Ex libro Psalmorum.

*Ex Psal.*1. *n.*3. *&* 11. *Fructũ suum dabit in tempore suo, fol.*587.
Ex Psalm. 5. *num.* 10. *Quoniam non est in ore eorum veritas, cor eorum vanum est. Sepulchrum patens est guttur eorum, linguis suis dolose agebant, num.* 5.
Ex Psalm. 8. *Quoniam elevata est (usque ad) inimicum, & ultorem, fol.*588.
Numer. 3. *Ex ore infantium, & lactentium (usque ad) inimicum, & ultorem, fol.*877.
Ex Psalm. 9. *num.* 10. *Et factus est Dominus refugium pauperis adiutor in opportunitatibus in tribulatione, fol.*295.
*Ex Psalm.*10. *Tibi derelictus est pauper, folio* 305.
Numer. 2. *In Domino confido: quomodo dicitis animæ meæ: Trasmigra in montem sicut passer? fol.* 794.
Psalm. 15. *Videbunt iusti, & timebunt, folio* 184.
Ex Psalm. 16. *num.* 12. *Susceperunt me sicut leo paratus ad pradam.*
Ex Psalm. 17. *Quia custodivi (usque ad) eũ eo, fol.* 21.
Ex Psalm. 17. *numer.* 12. *Et posuit tenebras latibulum suum, in circuitu eius tabernaculum eius, numer.*5.
*Ex Psalm.*18. *num.* 1. *Cæli enarrant gloriã Dei, num.* 7.
Num. 6. *In sole posuit tabernaculum suum, numer.*5.
Ex Psalm. 26. *num.*10. *Quoniam pater meus, & mater mea dereliquerunt me, Dominus autem assumpsit me.*
Ex Psalm. 30. *num.* 21. *Abscondes eos in abscondito faciei tuæ à conturbatione hominum, protreges eos in tabernaculo tuo à contradictione linguarum, num.*5.
*Ex Psalm.*34. *numer.* 15. *Congregata sunt super me flagella, subsannaverunt me subsannatione, fol.*823.
*Ex Psalm.*35. *num.*7. *Montes Dei.*

Num.

Numer. 9. Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ : & torrente voluptatis tuæ potabis eos, fol. 740.

Ex Pſal. 36. num. 11. Manſueti autem hæreditabunt terram , & delectabuntur in multitudine pacis, fol. 665.

Ex Pſal. 37. Operatus eſt ſalutem , &c. folio 38.

Ex Pſal. 39. num. 18. Ego autem mendicus, & pauper ſum, fol. 205.

Ex Pſal. 44 numer. 10. Aſtitit Regina à dextris tuis in veſtitu deaurato: circumdata varietate. fol. 53.

Num. 18. Pro patribus tuis nati ſunt tibi filii: conſtitues eos Principes ſuper omnem terram, fol. 714.

Ex Pſal. 45. num. 5. Sanctificavit tabernaculum ſuum Altiſſimus, in dedic. nu. 5.

Ex Pſal. 48. numer. 12. Et relinquent alienis divitias ſuas (uſque ad) vocaverunt nomina ſua in terris ſuis , folio 724.

Numer. 15. Et dominabuntur eorum iuſti in matutino, fol. 725.

Num. 21. Homo, cum in honore eſſet , non intellexit : comparatus eſt iumentis inſipientibus , & ſimilis factus eſt illis , folio 40.

Ex Pſal. 49. num. 16. Peccatori autem dixit Deus: Quare tu enarras iuſtitias meas, (uſque ad) & proteciſti ſermones meos retrorſum, fol. 6.

Ex Pſal. 51. num. 8. Videbunt iuſti , & timebunt , &c. (uſque ad) & prævaluit in vanitate ſua.

Ex Pſal. 61. num. 4. Quouſque irruitis in hominem (uſque ad) corde ſuo maledicebant, fol. 392.

Numer. 5. Cucurri in ſui ,ibidem.& folio 393.

Ex Pſal. 63. numer. 10. Quoniam probaſti nos Deus : igne nos examinaſti , (uſque ad) induxiſti nos in refrigerium, fol. 804.

Pſal. 67. n. 5. Qui aſcendit ſuper occaſum, folio 784.

Ex Pſal. 67. num. 19. Aſcendiſti in altum, cepiſti captivitatem : accepiſti dona in hominibus, fol. 724.

Ex Pſal. 68. num. 1. & num. 3. Pro his qui commutabuntur. Venit in altitudinem maris , & tempeſtas demerſit me, fol. 265.

Num. 21. Sæſtinui, qui ſimul contriſtaretur. & non fuit, & qui conſolaretur , & non inveni. fol. 823.

Ex Pſal. 73. num. 12. Deus autem Rex noſter ante ſæcula: operatus eſt ſalutem in medio terræ. fol. 285.

Ex Pſal. 74. num. 9. Quia calix in manu Domini vini meri plenus miſto. Et inclinavit ex hoc in hoc. fol. 823.

Ex Pſalm. 77. num. 34. Cum occideret eos, quærebant eum, fol. 840.

Ex Pſalm. 80. nu. 5. Quia præceptum in Iſrael eſt, & iudicium Deo Iacob. Teſtimonium in Ioſeph poſuit illud , cum exiret de terra Ægypti : linguam , quam non noverat, audivit, fol. 569.

Num. 7. Divertit ab oneribus dorſum eius, ibidem.

Ex Pſalm. 83. num. 11. Quia melior eſt dies una in atriis tuis ſuper millia. Elegi abiectus eſſe in domo Dei mei · magis quam habitare in tabernaculis peccatorum, folio 183.

Ex Pſalm. 807. nu. 15. Vt quid Domine repellis orationem meam : avertis faciem ſuam à me? Pauper ſum ego , & in laboribus à iuventute mea, fol. 506.

Ex Pſal. 90. numer. 10. Et flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo , in dedic. numero 5.

Numer. 13. Super aſpidem, & baſiliſcum ambulabis, & conculcabis leonem & draconem, fol. 550.

Ex Pſal. 92. num 4. Mirabiles elationes maris, fol. 292.

Ex Pſal. 101. num. 26. Initio tu Domine terram fundaſti: & opera manuum tuarum (uſque ad) ſicut veſtimentum veteraſcent, in dedic. num. 7.

Ex Pſal. 103. num. 9. Terminum poſuiſti, quem non tranſgredientur : neque convertentur operire terram. fol. 782.

Ex Pſal. 105. num. 30. Et ſtetit Phinees , & placavit , & ceſſavit quaſſatio , folio 493.

Numer. 37. Immolavtrunt filios ſuos , & filias ſuas damoniis. Et effuderunt ſanguinem innocentem: ſanguinem filiorum ſuorũ, & filiarũ ſuarũ , quas ſacrificaverunt ſculptilibus Chanaan, folio 552.

Ex Pſal. 109. num. 4. Iuravit Dominus , & non pœnitebit eum: tu es Sacerdos in æternum ſecundum ordinem Melchiſedech. fol. 791.

Ex Pſal. 112. nu. 7. Suſcitans à terra inopem, & de ſtercore trigens pauperem (uſque ad) cum Principibus populi ſui , folio 78.

Ex

Ex Pſalm. 113. num. 5. Quid eſt tibi mare quod fugiſti: & tu Iordanis, quia conuerſus eſt retrorſum, fol. 759.

Ex Pſalm. 117. num. 12: Circũdederunt me ſicut apes, & exarſerunt ſicut ignis in ſpinis: & in nomine Domini qnia ultus ſum, fol. 857.

Ex Pſalm. 118. num. 62. Media nocte ſurgebam ad confitendum tibi, &c. (uſque ad) mandata tua, fol. 450.

Num. 67. Priuſquam humiliarer ego deliqui: propterea eloquium tuum cuſtodiui, folio 622.

Nnmer. 103. Anima mea in manibus meis ſemper, fol. 474.

Ex Pſalm. 125. nnm. 6. Euntes ibant, & flebant mittentes ſemina ſua uſque ad manipulos ſuos, fol. 566.

Ex Pſalm. 132. numer. 1. Ecce quàm bonũ, & qnàm iucundum habitare fratres in unum.

Ex Pſalm. 134. nim. 4. Quoniam Iacob elegit ſibi Dominns, Iſrael in poſſeſsionem ſibi, fol. 409.

Ex Pſalm. 138. num. 17. Nimis honorati ſunt amici tui Deus: nimis confortatus eſt Principatus eorum.

Ex Pſal. 139. nu. 12. Vir linguoſus non dirigetur in terra: uirum iniuſtũ mala capient in interitu, folio 403. & folio 599.

Ex Pſalm. 140. numer. 2. Dirigatur oratio mea ſicut incenſum in conſpectu tuo, elevatio manuum mearum ſacrificium veſpertinum, fol. 766.

Ex Pſal. 142. nnm. 11. Spiritus tuus bonus deducet me in terram rectam, folio 804.

Ex Pſalm. 143. numer. 1. Benedictus Dominus Deus meus, qui docet manus meas ad prelium, &c. (uſque ad) in pſalterio decachordo pſallam tibi, fol. 192.

Ex libro Proverbiorum.

Ex cap. 1. num. 20. Sapientia foris prædicat, &c. (uſque ad) imprudentes odibunt ſcientiam, fol. 232.

Ex cap. 6. num. 12. Homo apoſtata, vir inutilis, graditur ore perverſo, annuit oculis, terit pede, digito loquitur, prauo corde machinatur malum; & omni tempore iurgia ſeminat, fol. 403.

Num. 16. Sex ſunt, quæ odit Dominus, & ſeptimam deteſtatur, &c. (uſque ad) & eum qui ſeminat inter fratres diſcordias, fol. 575.

Ex cap. 8. numer. 17. Qui mane vigilant ad me, invenient me. & qui vigilat ad fores meas quotidie, & obſervat ad poſtes oſtii mei, fol. 582.

Et etiam alius eodem. folio 688. in dedicat. num. 2.

Ex cap. 9. nu. 77. Bibite vinum, quod miſcui, fol. 20.

Ex capit. 11. numer. 22. Circulus aureus in naribus ſuis, mulier pulchra & fatua, fol. 739.

Ex cap. 15. numer. 33. Gloriam præcedit humilitas, fol. 431.

Ex cap. 16. num. 19. Melius humiliari cum mitibus, quã dividere ſpolia cũ ſuperbis, ibid.

Num. 33. Sortes mittuntur in ſinum, ſed à Domino temperantur, fol 300.

Ex cap. 15. num. 46. Iuſtus prior eſt accuſator ſui.

Ex cap. 23. nu. 32. Sicut regulus vrnens diffundet, fol. 183.

Ex cap. 25. num. 11. Mala aurea in lectis argenteis, qui loquitur verbum in tempore ſuo, fol. 53.

Nu. 14. Nubes, & ventus, & pluvie non ſequentes, vir glorioſus promiſſa non cõplens, fol. 559.

Ex cap. 26. num. 8. Sicut qui mittit lapidem in acervum Mercurii: ita qui tribuit inſipienti honorem, folio 371. & folio 553.

Ex cap. 30. num. 19. Viam aquilæ in cælo, viã colubri ſuper petrã, viã navis in medio maris, & viam viri in adoleſcentia, in dedicator.

Ex cap. 31. num. 13. Quæſivit lanã & linũ, & operata eſt conſilio manuum ſuarũ, folio 655.

Numer. 14. Facta eſt quaſi navis inſitoris, de longè portans panem ſuum, ibid. & f. 257.

Num. 15. Et de nocte ſurrexit dedítque prædã domeſticis ſuis, & cibaria ancillis ſuis, ibidem.

Ex libro Eccleſiaſtes.

Ex cap. 4. num. 9. Melius eſt ergo duos eſſe ſimul quam unum: habent enim emolumentum ſocietatis ſuæ.

Num. 10. Si unus ceciderit, ab altero ſuſcietur: væ ſoli, quia cum ceciderit, non habet ſublevantem ſe.

Ex cap. 9. numer. 8. Calumnia conturbat sapientem, & perdit robur cordis illius, in dedicat. nu. 5.

Ex Canticis Canticorum.

Ex cap. 1. numer. 2. Oleum effusum nomen tuum: ideo adolescētulæ dilexerunt te. Trahe me post te, curremus in odorem unguentorum tuorum, fol. 560.

Nu. 4. Introduxit me Rex in cellaria. exultabimus, & lætabimur in te, dum esset Rex in accubitu suo, fol. 421.

Num. 6. Posuerunt me custodem in vineis, folio 612.

Ex capit. 2. numer. 1. Ego flos campi, folio 560.

Num. 2. Sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter filias: (usque ad) in cellā vinaviam, fol. 740.

Num. 6. Læva eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me, fol. 855.

Num. 12. Flores apparuerunt in terra nostra, fol. 421.

Num. 12. Tempus putationis advenit, fol. 690. & 898.

Ex cap. 3. num. 6. Quæ est ista quæ ascendit de deserto quasi virgula, fol. 855.

Num. 15. Capite vulpes parvulas, quæ demoliuntur vineas, fol. 421. idem fol. 618. & fol. 712.

Ex cap. 3. num. 4. Inveni quem diligit anima mea: tenui eum: nec dimittam, folio 276.

Ex cap. 4. numer. 1. Oculi tui columbarum, fol. 525.

Num. 2. Sicut grex caprarum, quæ ascenderunt de monte Galaad. Sicut greges tonsarum, quæ ascenderunt de lavacro omnes gemellis fœtibus, & sterilis non est inter eas. fol. 547.

Num. 3. Sicut vitta coccinea, labia tua: folio 591.

Num. 4. Sicut turris David collum tuum, quæ ædificata est cum propugnaculis: mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortiū, fol. 789.

Num. 8. Veni de Libano sponsa mea, veni de Libano, veni coronaberis de capite Amana, de vertice Sanir & Hermon, de cubilibus leonum, de montibus pardorum, folio 588.

Num. 13. Emissiones tuæ paradysus, fol. 421. fol. 610.

Num. 16. Surge Aquilo, & veni Auster, perfla hortum meum, & fluant aromata illius, fol. 197.

Ex capit. 5. nu. 1. Bibi vinū meū cum lacte meo, bibite, & inebriamini charissimi, folio 20.

Num. 7. Invenerunt me custodes qui circumeunt civitatem, percusserunt me, & vulneraverunt me, tulerunt pallium meum, folio 581.

Num. 10. Dilectus meus candidus, &c. (usque ad). quo declinavit dilectus tuus, & quæremus tecum tecum, fol. 433.

Numer. 10. Electus ex millibus, folio 219.

Num. 12. Oculi eius sicut columbæ, quæ lacte sunt lotæ, & residēt iuxta fluenta plenissima, fol 420. & 528.

Num. 12. Oculi eius sicut columbæ.

Num. 17. Quo declinavit dilectus tuus, & quæremus eum tecum, fol. 856.

Ex cap. 5. num. 1. Veni in hortum meū, folio 589.

Ex cap. 6. num. 9. Quæ est ista, quæ progreditur quasi aurora consurgens. fol. 572.

Nu. 9. Terribilis ut castrorum acies ordinata, fol. 801.

Ex cap. 7. numer. 1. Quid videbis in Sulamite, nisi choros castrorum, folio 218. & 225.

Nu. 13. Nova & vetera dilecte mi servavi tibi, fol 859.

Ex cap. 8. num. 5. Quæ est ista, quæ ascendit de deserto. deliciis affluens. innixa super dilectum suum? fol. 855.

Num. 6. Fortis est ut mors dilectio, folio 387.

Ex capit. 8. numer. 4. Ne suscitetis, folio 220.

Num. 11. Vinea fuit pacifico inea, quæ habet populos: tradidit eā custodibus, vir affert pro fructu eius mille argenteos. Vinea mea coram me est. Mille tui pacifici, & ducenti his qui custodiunt fructus eius, folio 531. & fol. 612. & 618.

Num. 13. Qui habitas in hortis, amici auscultant, fac me audire vocem tuam, folio 616.

Ex libro Sapientiæ.

Ex cap. 2. numer. 12 Circumveniamus ergo iustum, quoniam inutilis est nobis, & contrarius est operibus nostris, & improperat nobis peccata legis, & diffamat in nos pec-

peccata diſciplinæ noſtræ, folio 673.

Ex cap. 3. numer. 1. Iuſtorum animæ in manu Dei ſunt.

Ex cap. 4. num. 13. Conſummatus in breui explęuit tempora multa: placita enim erat Deo anima illius, fol. 407. & 195.

Ex cap. 9. num. 5. Sum homo infirmus, & exigui temporis, minor ad intellectum iudicii, fol. 39.

Ex cap. 10. num. 17. Et deduxit illos in uia mirabili, & fuit illis in uelamento diei, & in luce ſtellarum nocte. fol. 85:.

Ex cap. 13. numer. 5. Fortior eſt illis: à magnitudine ſpeciei, & creaturæ cognoſcibiliter poterit creator horum uideri.

Ex cap. 14. num. 12. Initium enim fornicationis eſt exquiſitio idolorum: & adinuẽtio illorum corruptio uitæ eſt. (uſque ad) quẽ honorare uolebant, fecerunt.

Ex cap. 18. num. 14. Ee magnificentia tua in diademate capitis illius ſculpta erat, folio 363.

Ex libro Eccleſiaſtici.

Ex cap. 1. numer. 2. Altitudinem cæli, & latitudinem terræ, & profundum abyſſi quis dimenſus eſt. fol. 34.

Numer. 16. Initium ſapientiæ timor Domini, fol. 397.

Ex cap. 7. num. 40. In omnibus operibus tuis memorare nouiſſima tua, & in æternum non peccabis, fol. 639.

Ex cap. 9. num. 12. Sicut piſces capiuntur hamo ſic, folio 73.

Ex cap. 10. nu. 17. Sedes ducum ſuperborum deſtruxit Deus, & ſedere fecit mites pro eis. Radices gentium ſuperbarum areſecit Deus, & plantauit humiles ex ipſis gentibus, fol. 611.

Ex capit. 11. num. 2. Brevis in uolatilibus eſt apis, & initium dulcoris habet fructus, fol. 857. & 879.

Num. 30. Ante mortem ne laudes hominem quemquam, fol. 254.

Ex cap. 14. nu. 12. Teſtamentum huius mundi morte morietur, fol. 754.

Ex cap. 15. numer. 1. Qui timet Deum, faciet bona, fol. 21.

Num. 3. Aqua ſapientiæ potabit illum.

Ex cap. 24. nu. 23. Flores mei fructus honoris, & honeſtatis. fol. 503.

Num. 35. Sicut tigris in diebus nouorum, qui multiplicat quaſi Iordanis in tempore meſſis. Qui mittit diſciplinam ſicut lucem, & aſſiſtens quaſi Gehon in die uindemiæ. Qui perficit primus ſcire ipſam, & inſtitor non inueſtigabit eam, fol. 525.

Ex cap. 26. num. 10. Mulier uequam: qui tenet illam quaſi qui apprehendit ſcorpionem, fol. 701.

Ex cap. 31. num. 8. Beatus dives, qui inuentus eſt ſine macula: & qui poſt aurum nõ abiit, nec ſperauit in pecunia, & theſauris. Quis eſt hic, & laudabimus eũ? fecit enim mirabilia in uita ſua. Qui probatus eſt in illo, & perfectus eſt, & erit illi gloria æterna. folio 748.

Ex cap. 35. numer. 26. Speciosa miſericordia Dei, in tempore tribulationis, quaſi nubes pluuiæ in tempore ſiccitatis, folio 558. & 884.

Ex cap. 44. num. 1. Laudemus uiros gloriosos, & parentes noſtros in generatione ſua, (uſque ad) in diebus ſuis habentur in laudibus, fol. 2.

Num. 8. Qui de illis nati ſunt, reliquerunt nomen narrandi laudes eorum, ibid.

Num. 9. Et ſunt quorum non eſt memoria: perierunt quaſi qui non fuerint: & nati ſunt, quaſi non nati, &c. (uſque ad) in teſtamentis ſtetit ſemen eorum, ibid.

Num. 13. Et filij eorum propter illos, &c. (uſque ad) ſapientiam eorum narrent populi, ibidem.

Ex capit. 45. numer. 14. Corona aurea ſuper mitrã eius expreſſa ſigno ſanctitatis, & gloriæ honoris, fol. 735.

Ex cap. 46. num. 13. Et iudices ſinguli ſuo nomine, quorum non eſt corruptum cor: qui non auerſi ſunt à Domino, ut ſit memoria illorum in benedictione, & oſſa eorum pullulent de loco ſuo, & nomen eorũ permaneat in æternum, permanens ad filios illorum ſanctorum uirorum gloria.

Ex cap. 48. numer. 24. Et mortuum prophetauit corpus eius, fol. 7.

Ex cap. 50. num. 2. Duplex ædificatio.

Num. 6. Quaſi Luna plena in diebus ſuis lucet. Et quaſi Sol refulgens, ſic iſte reſulſit in templo Dei, fol. 778.

Num. 5. Quaſi thus redolens in diebus æſtatis, fol. 776.

Ex Iſaia.

Ex cap. 3. num. 14. Rapina pauperis in domo ueſtra. Quare atteritis populum meum, & facies pauperum commolitis.

Ex cap. 5. num. Non eſt ſpecies, neque decor. fol. 260.

Num.

Num. 19. *Auferet Dominus mitras, folio* 735.

Ex cap. 6. *num.* 2. *Duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius, & duabus volabant, fol.*696.

Num. 3. *Et clamabant alter ad alterum, folio* 226.

Num. 4. *Et commota ſunt ſuperliminaria cardinum a voce clamantis, fol.*616.

Numer. 5. *Va mihi, quia tacui. quia vir polluctus labijs ego ſum, folio* 221. *& fol.* 450.

Numer. 9. *Ecce ego, mitte me, fol.*510.

Num. 10. *Excaca cor populi huius, & aures eius aggrava, fol.* 41.

Ex cap. 7. *numer.* 18. *Et api, qua eſt in terra Aſſur, fol.*857. *&* 860.

Ex cap. 9. *nu.* 3. *Multiplicaſti gentem, non magnificaſti lætitiam, fol.*151.

Ex cap. 11. *nu.* 1. *Et flos de radice eius aſcendet, fol.*835

Num. 6. *Habitabit lupus cum agno, lupus, & agnus paſcentur ſimul, fol.*584.

Num. 8. *Delectabitur infans ab ubere ſuper foramine aſpidis: & in caverna reguli, quiablactatus fuerit, manum ſuam mittet, folio* 580.

Numero 8. *Et in caverna reguli, folio* 183.

Ex cap. 19. *num.* 1. *Ecce Dominus aſcendet ſuper nubem levem, & ingredietur Ægyptum, & commovebuntur ſimulachra Ægypti a facie eius, fol.* 562.

Ex cap. 26. *numer.* 11. *Et non vidsant, folio* 644.

Ex cap. 28. *numer.* 15. *Dixiſtis enim, percuſſimus fœdus cum morte, & cum inferno fecimus pactum, fol.*754.

Num. 21. *Sicut in valle, quæ eſt in Gabaon, iraſcetur: ut faciat opus ſuum, alienum opus eſt, ut operetur opus ſuum, peregrinum eſt opus eius ab eo, fol.*285.

Ex cap. 30. *num.* 17. *Donec relinquamini quaſi malus navis in vertice montis, & quaſi ſignum ſuper collem, fol.* 272.

Numer. 26. *Et erit lux Lunæ ſicut lux Solis, & lux Solis erit ſeptempliciter ſicut lux ſeptem dierum, fol.* 671.

Ex capit. 33. *numer.* 23. *Sic erit malus tuus, ut dilatare ſignum non queas, folio* 272.

Ex cap. 34. *num.* 4. *Et complicabuntur ſicut liber cœli, in dedicat. num.* 7.

Numer. 14. *Et occurrerunt dæmonia onocentauris. fol.* 629.

Num. 14. *Et occurrent dæmonia onocentauris, ibi cubavit lamia, & invenit ſibi requiem.*

Ex cap. 37. *nu.* 27. *Habitatores earum breviata manu contremuerunt, & confuſi ſunt: facti ſunt ſicut fœnum agri, & gramen paſcuæ; in dedicat. num.* 4.

Ex cap. 41. *nu.* 22. *Annunciate, quæ venturа ſunt in futurum, & ſciemus quia dij eſtis vos, fol.* 827.

Ex cap. 43. *num.* 1. *Noli timere, quia redemi te, & vocavi te nomine tuo; meus es. cum ambulaveris, in igne non combureris, & flamma non ardebit in te, folio* 287.

Ex cap. 44. *num.* 5. *Iſte dicet: Domini ego ſum, & ille vocavit in nomine Iacob, folio* 161.

Numer. 6. *Abſque me non eſt Deus, folio* 827.

Num. 7. *Quis ſimilis mei? voçet. & annunciet: & ordinem exponat mihi, ex quo cõſtitui populum antiquum: Ventura & quæ ſunt annuncient ei.*

Ex cap. 49. *num.* 7. *Ad contemptibilem animam, ad abominatam gentem, ad ſervum dominorum, fol.* 352.

Num. 17. *Venerunt ſtructores tui: deſtruentes te, fol.* 788.

Ex cap. 53. *num.* 2. *Non eſt ſpecies ei, neque decor, & vidimus eum, & non erat aſpectus, & deſideravimus eum.*

Ex cap. 55. *num.* 5. *Ecce gentem quam neſciebas, vocabis: & gentes quæ non te cognoverunt, ad te current, proſaliuncula aſcendet abies, & pro hurtica creſcet murtus, fol.* 579.

Ex cap. 57. *num.* 16. *Non enim in ſempiternum litigabo, neque uſque ad finem iraſcar: quia ſpiritus a facie mea egredietur, & flatus ego faciam, fol.*804.

Ex cap. 60. *num.* 9. *Me enim inſula expectabunt, & naves maris in principio argentum eorum, & aurum eorum cum eis, domum maieſtatis meæ glorificabo, folio* 169.

Ex cap. 65. *num.* 17. *Ecce ego creo cælos novos, & terram novam.*

Num. 25. *Lupus & agnus paſcentur ſimul, leo & bos comedent paleas.*

Ex cap. 66. *num.* 14. *Videbitis, & gaudebit cor veſtrum, & oſſa veſtra quaſi herba germinabunt, & cognoſcetur manus Domini ſervis ſuis, & indignabitur inimicis ſuis, fol.* 838.

Num. 23. *Sabbatum ex Sabbato, &c. (usque ad) satietatem visionis, fol.* 185.

Ex Ieremia.

Ex cap. 1. *num.* 11. *Quid tu vides Ieremia? Et dixi: Virgam vigilantem ego video (usque ad) ollam succensam ego video, folio* 202.

Ex cap. 3. *nu.* 2. *Leva oculos tuos in directũ, & vide ubi non prostrata sis, fol.* 740.

Num. 15. *Principes eorum in muneribus, folio* 562.

Ex cap. 5. *nu.* 3. *Attrivisti eos, & renuerunt, fol.* 775.

Ex cap. 7 *num.* 16. *Tu autem noli orare pro populo hoc, &c. (usque ad) ut faciant placentas Reginæ cæli, & libent dijs alienis, fol.* 552.

Ex cap. 8. *nu.* 15. *Expectavimus pacem, & non erat bonum, tempus medelæ, & ecce formido,* 757.

Nu. 17. *Ecce ego mittam serpentes regulos, fol.* 183.

Ex cap. 10. *num.* 9. *Aurum de Ophir, fol.* 53.

Ex cap. 13. *nu.* 23. *Si mutare potest Æthiops pellem suam, fol.* 303.

Ex cap. 17. *num.* 13. *Expectatio Israel Domine: Hebraicè balneum Israel Dominus, fol.* 753.

Ex cap. 30. *num.* 9. *Servient Domino Deo suo, & David, fol.* 871.

Ex cap. 38. *nu.* 6. *Tulerunt ergo Ieremiam, & proiecerunt eum in lacum Melchiæ filij Amalech, qui erat in vestibulo carceris, & submiserunt Ieremiam funibus in lacum, in quo non erat aqua, sed lutum: descendit itaque in cœnum, fol.* 810.

Ex libro Threnorum.

Ex cap. 3. *nu.* 28. *Sedebit solitarius, & tacebit: quia levavit se super se, fol.* 219.

Ex cap. 4. *num.* 3. *Sed & lamiæ nudavérunt mammã, lactaverunt catulos suos, fol.* 629.

Num. 4. *Parvuli petierunt panem, fol.* 352.

Ex prophetia Baruch.

Ex cap. 3. *num.* 26. *Ibi fuerunt gigantes nominati illi, qui ab initio fuerũt statura magna, scientes bellum, fol.* 35.

Num. 11. *inveteraſti in terra aliena, coinquinatus es cum mortuis: deputatus es cum descendentibus in infernum. Dereliquisti fontem sapientiæ, &c. (usque ad) ad infernum descenderunt, fol.* 258.

Ex prophetia Ezechielis.

Ex cap. 2. *nu.* 6 *Ne timeas eos, neque sermones eorum metuas: quoniam increduli, & subversores sunt, & cum scorpionibus habitas, fol.* 169. & 629.

Num. 6. *Et cum scorpionibus habitas, folio* 788.

Ex cap. 3. *num.* 18. *Si dicente me ad impiũ: Morte morieris: non annunciaveris ei, neque locutus fueris ut avertatur ab ira sua impia, & vivat: ipse impius in iniquitate sua morietur, sanguinem autem eius de manu tua requiram, fol.* 469.

Ex cap. 4. *num.* 12. *Et stercore, quod egreditur de homine, operies illud in oculis eorum: Sic comedent filij Israel panem suum pollutum inter gentes. ad quas ejiciam eos, fol.* 820.

Num. 15. *Et dixit ad me: Ecce dedi tibi fimũ boum pro stercoribus humanis: & facies panem tuum in eo, ibid.*

Ex cap. 8. *num.* 3. *Et emissa similitudo manus apprehendit me in cincinno capitis mei, fol.* 159.

Ex cap. 18. *num.* 24. *Si autem averterit se iustus à iustitia sua, omnes iustitiæ eius, quas fecerat, non recordabuntur, fol.* 479.

Ex cap. 27. *num.* 5. *Abietibus de Sanir extruxerunt te cum omnibus tabulatis navis: cedrum de Libano tulerunt, ut facerent tibi malum, fol.* 272.

Cap. 28. *num.* 2. *Deus ego sum in cathedra Dei, fol.* 364.

Cap. 34. *num.* 13. *Ee suscitabo super eum pastorem unum, fol.* 871.

Ex cap. 37. *num.* 24. *Et servus meus David Rex, &c. ibidem.*

Ex Daniele.

Ex cap. 1. *num.* 10. *Timeo ego Dominum meũ Regem, qui constituit vobis cibum, & potum: qui si videris vultus vestros macilentiores præ cæteris adolescentibus coætis vestris, condemnabitis caput meum Regi, folio* 218.

Ex cap. 12. *num.* 3. *Qui ad iustitiam erudiũt multos, fol.* 778.

Ex

Ex cap. 3. nu. 66. Benedicite ignis, & æſtus Domino: benedicite frigus, & æſtus Domino. fol. 694.

Ex cap. 4. nu. 5. Donec collega ingreſſus eſt in conſpectu meo Daniel, cui nomen Baltaſſar ſecundum nomen Dei mei, folio 97.

Ex cap. 7. num. 21. Aſpiciebam donec throni poſiti ſunt, & antiquus dierum ſedit. & infra. millia millium miniſtrabant ei, folio 432. & 764.

Nu. 15. Horruit ſpiritus meus, in dedicatoria, num. 8.

Ex cap. 13. num. 45. Suſcitavit Dominus ſpiritum pueri iunioris, fol. 170.

Ex cap. 14. num. 35. Et apprehendit eũ Angelus Domini in vertice eius, & portavit eum in capillo capitis ſui, poſuitque eum in Babylone ſupra lacum in impetu ſpiritus ſui, folio 159.

Ex prophetia Oſee.

Ex cap. 4 n. 3. Sed & piſces maris congrebantur, fol. 73.

Ex cap. 5. nu. 1. Et rete expanſum ſuper Thabor, fol. 572.

Ex Ioele Propheta.

Ex cap. 2. num. 28. Prophetabunt filij veſtri, & filiæ veſtræ: ſomnia ſomniabunt, & iuvenes veſtri viſiones videbunt, folio 677.

Ex cap. 3. numer. 18. Fons de domo Domini egredietur, & irrigabit torrentem ſpinarũ, fol. 882.

Ex Amos Propheta.

Ex cap. 2. num. 1. Hæc dicit Dominus: Super tribus ſceleribus Moab, & ſuper quatuor non convertam eum: eo quod incenderit oſſa Regis Idumææ uſque ad cinerem, folio 594.

Num. 2. Et mittam ignem in Moab, & devorabit ædes Carioth. ibid.

Numer. 6. Pro eo quod vendiderit pro argento iuſtum, & pauperem pro calceamentis, ibidem.

Numer. 7. Qui conterunt ſuper pulverem terræ capita pauperum, & viam humilium declinant, fol. 596.

Ex cap. 7. num. 7. Ecce Dominus ſtans ſuper murum litum, & in manu eius trulla cæmentaria, fol. 174. & fol. 381.

Numer. 12. Anno ſeptimo dixit Amaſias ad Amos: Qui vides, gradere, fuge in terram Iudæ, & comede ibi panem, & prophetabis ibi, fol. 210.

Ex prophetia Abdiæ.

Ex cap. 1. nu. 9. Intereat vir de monte Eſau, Propter interfectionem in fratrem ſuũ Iacob, operiet te confuſio, & peribis in æternum, fol. 640.

Ex Iona Propheta.

Ex cap. 1. num. 5. Et deſcendit ad interiora navis, & dormiebat ſopore gravi. Et erat Ionas in ventre piſcis tribus diebus, & tribus noctibus, fol. 88.

Ex cap. 3. num. 7. Homines, & iumenta, &c. (uſque ad) in fortitudine, fol. 554.

Ex prophetia Michææ.

Ex cap. 3. nu. 11. Principes eius in muneribus iudicabant, & Sacerdotes eius in mercede docebant, & Prophetæ eius in pecunia divinabant: & ſuper Dominum requieſcebant.

Ex cap. 5. num. 2. Et tu Bethlehem Effrata parvulus es in millibus Iudæ, fol. 785.

Nu. 8. Et erunt reliquiæ Iacob in medio populorum multorum.

Ex prophetia Nahum.

Ex cap. 3. num. 17. Sol ortus eſt, & avolaverunt locuſtæ, fol. 561.

Ex prophetia Habacuc.

Ex cap. 1. nu. 16. Propterea immolabit ſagenæ ſuæ, & ſacrificabit reti ſuo: quia in ipſis incraſſata eſt pars eius, & cibus eius electus, fol. 552.

Ex cap. 3. nu. 10. Diluerunt montes; gurges aquarum tranſivit.

Ex prophetia Sophoniæ.

Ex cap. 1. num. 11. Vlulate habitatores pila, fol. 511.

Ex prophetia Zachariæ.

Ex cap. 1. num. 8. Vidi per noctem, & ecce vir ascendens super equum rufum, & ipse stabat inter myrtea.

Ex cap. 2. nu. 8. Qui enim tetigerit vos, tangit pupillam oculi mei, fol. 528.

Ex cap. 3. num. 9. Quia ecce lapis quem dedi coram Iesu: super lapidem unum septem oculi sunt, fol. 298.

Ex cap. 4. num. 6. Non in exercitu, nec in robore, sed in spiritu meo, dicit Dominus exercituum. Quis tu mons magne coram Zorobabel? in planum: & educet lapidem primarium, & exæquabit gratiam gratiæ eius, fol. 196.

Ex cap. 5. n. 14. Et ecce volumen volans, & veniet ad domum iurantis in nomine meo mendaciter, & commorabitur in medio domus eius, & consumet eam, & ligna eius, & lapides eius, fol. 558.

Ex cap. 9. num. 17. Vinum germinans virgines, fol. 805.

Ex cap. 14. nu. 20. Et erunt lebetes in domo Domini quasi phialæ coram altari, folio 761.

Ex libro primo Machabæorum.

Ex capit. 3. numer. 59. Quoniam melius est nos mori in bello, quam videre mala gentis nostræ, & sanctorum, folio 860.

Ex cap. 6. numer. 11. Dixi in corde meo: in quantam tribulationem devenio, & in quos fluctus tristitiæ, in qua nunc sum: qui iucundus eram, & dilectus in potestate mea, &c. (usque ad) eccc per eo tristitia magna in terra aliena, fol. 458.

Ex cap. 7. num. 13. Assidæi qui erant in filiis Israel, exquirebant ab eis pacem, (usque ad) & occidit eos in una die, & non erat qui sepeliret, fol. 483.

Ex cap. 8. numer. 3. Et quanta fecerunt in regione Hispania, & quod in potestatem redegerunt metalla argenti, & auri, quæ illic sunt, fol. 745.

Ex cap. 9. num. 10. Absit istam rem facere, ut fugiamus ab eis, &c. (usque ad) & non inferamus crimen gloriæ nostræ.

Num. 41. Conversæ sunt nuptiæ in luctum, & vox musicarum ipsorum in lamentum, fol. 660.

Num. 54. Præcepit Alcimus destrui muros domus sanctæ interioris, & destrui opera eius prophetarum: & cæpit destruere. In tempore illo percussus est Alcimus, & impedita sunt opera illius, & occlusum est os eius, & dissolutus est paralysi, nec ultra potuit loqui verbum, fol. 403.

Ex libro secundo Machabæorum.

Ex cap. 3. num. 7. Cumque retulisset ad Regem Apollonius de pecuniis, qua delatæ erant, &c. (usque ad) nam propter eum tibi Dominus vitam donavit, folio 811.

Ex cap. 9. num. Contigit illum impetuentem de curru cadere, & gravi corporis collisione membra vexari, &c. (usque ad) quemo poterat propter intollerantiam fœtoris portare, fol. 607.

Ex Matthæo.

Ex cap. 1. numer. 19. Inventa est in utero habens de Spiritu sancto. Ioseph autē vir eius cum esset iustus, & nollet eam traducere voluit occultè dimittere eam, folio 539. & 664.

Ex cap. 2. nu. 6. Sic enim scriptum est per Prophetam: Et tu Bethlehem terra Iuda, nequaquam minima es in Principibus Iudæ, fol. 785.

Num. 12. Et responso accepto in somnis, ne redirent ad Herodem, per aliam viam reversi sunt in regionem suam.

Num. 18. Vox in Rama audita est, ploratus, & ululatus multus Rachel plorans filios suos, fol. 2.

Ex cap. 3. numer. 2. Pœnitentiam agite appropinquabit enim Regnum cælorum, folio 657.

Ex cap. 4. nu. 20. Relictis retibus secuti sunt eum, fol. 734.

Ex cap. 4. num. 4. Beati mites: quoniam ipsi possidebunt terram, folio 610. & 665.

Num. 16. Sic luceat lux vestra coram (usque ad) Patrem vestrum.

Numer. 18. Iota unum, aut unus apex non præteribit à lege, donec omnia fiant.

Numer. 19. Qui autem fecerit, & docuerit

hic

hic magnus vocabitur in Regno cælorum, fol. 855.

Ex cap. 6. num. 6. Tu autem cum oraveris, intra in cubiculum tuum, & clauso ostio, ora Patrem tuum in abscondito, & Pater tuus qui videt in abscondito, reddet tibi, fol. 439.

Num. 31. Et nolite cogitare, quid manducetis, & quid bibatis, & quid induamini, folio 210.

Nu. 34. Nolite soliciti esse in crastinum, folio 200.

Ex cap. 7. nu. 26. Et omnis, qui audit verba mea hæc, & non facit ea, similis erit viro stulto, qui ædificavit domũ suã super arenã: & descendit pluvia, & venerunt flumina, & flaverunt venti, & irruerunt in domũ illam, & cecidit, & fuit ruina illius magna, fol. 348.

Nu. 26. Similis erit viro stulto, qui ædificavit domũ suã super arenam: & flaverunt venti, & cecidit, fol. 546.

Nu. 28. Et factũ est: cũ consummasset Iesus verba hæc, admirabantur turba super doctrina eius. Erat enim docens eos sicut potestatẽ habens, & non sicut Scribæ eorũ, & Pharisæi, fol. 417.

Ex cap. 8. n. 1. Cum autẽ descendisset de mõte, secutæ sunt eũ turbæ multæ: & ecce leprosus veniens, &c. (usque ad) insilit ire trans fretum fol. 394.

Nu. 11. Venient, & recũbent cum Abrahã, & Isaac, & Iacob in Regno cælorũ: filij autẽ Regni ejicientur in tenebras exteriores: ibi erit fletus, & stridor dentium, folio 637.

Nu. 24. Et ecce motus factus est magnus in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus, ipse verò dormiebat, &c. (usque ad) salva nos perimus, folio 797. & 270.

Num. 26. Imperavit ventis, & mari, & facta est tranquillitas magna. Porrò homines mirati sunt, dicentes: Qualis est hic, quia venti & mare obediunt ei, folio 756.

Nu. 29. Quid nobis, & tibi Iesus, venisti ante, fol. 628.

Nu. 34. Et ecce tota civitas exijt obviam Iesu, & viso eo rogabant, ut transiret à finibus eorum, fol. 694.

Ex cap. 9. nu. 21. Dicebat enim intra se: Si tetigero tantũ vestimentũ eius, salva ero. Accessit retro, & tetigit fimbriam vestimenti eius, fol. 598.

Ex cap. 10. nu. 8. Infirmos curate, mortuos suscitate, leprosos mundate, dæmones ejicite, &c. (usque ad) dignus est enim operarius cibo suo, fol. 85. & 799.

Nu. 9. Infirmos curate, nolite possidere aurũ, neque argentũ, neque pecuniã in zonis vestris: non perã in via, neque duas tunicas, fol. 206.

Nu. 14. Quicũque non receperit vos, neque audierit sermones vestros: exeuntes forãs de domo, vel civitate, excutite pulverẽ de pedibus vestris. Amen dico vobis, tolerabilius erit terræ Sodomorum, & Gomorrhæorum in die judicij, folio 514. & 694.

Nu. 17. Tradent enim vos in conciliis, &c. (usque ad) confitebor, & ego coram Patre meo qui in cælis est.

Nu. 23. Cum autem persequentur vos in civitate ista fugite in aliam, fol. 803.

Ex cap. 11. nu. 3. Tu es, qui venturus es, an alium expectamus?

Num. 12. A diebus Ioannis Baptistæ, usque nunc, regnũ cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud, fol. 801.

Num. 29. Discite à me, quia mitis sum, & & humilis, fol. 611.

Ex capit. 12. numero 1. Abijt Iesus per sata Sabbato: discipuli autẽ eius esurientes cœperunt vellere spicas, & manducare, fol. 693.

Numer. 2. Non licet facere Sabbatis, folio 337.

Numer. 10. Ecce homo manum habens aridam.

Numer. 22. Tunc oblatus est ei dæmonium habens, cæcus, & mutus, fol. 731.

Nu. 24. Pharisæi autem audientes dixerunt: Hic non ejicit dæmones, nisi in Beelzebub, fol. 278.

Ex cap. 13. nu. 24. Simile est regnum cælorum homini, qui seminavit bonum semen, folio 704.

Numer. 25. Cum autem dormirent homines, venit inimicus homo, & superseminavit zizania, fol. 587.

Numer. 31. Simile est Regnum cælorũ granõ sinapis.

Num. 44. Simile est regnũ cælorũ thesauro, fol. 560.

Numer. 47. Simile est regnum cælorum sagenæ missæ in mari, ex omni genere piscium congreganti, fol. 73.

Num. 52. Ideo omnis Scriba doctus in Regnõ cælorum, similis est homini patri familias,

Qui profert de thesauro suo noua, & vetera, fol. 859.

Ex capit. 14. numer. 23. Ascendit in montem solus orare, fol. 462.

Num. 24 Erat enim contrarius ventus, fol. 408.

Numer. 25. Ambulans super mare, folio 696.

Ex cap. 15. num. 22. Miserere mei Domine fili David: filia mea malè à dæmonio vexatur, fol. 252.

Num. 23. Qui non respondit ei verbũ, fol. 753.

Ex cap. 16. num. 19. Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam, & dabo tibi claves regni cœlorum, folio 224.

Num. 27. Et tunc reddet unicuique secundum opera eius.

Ex cap. 17. num. 2. Et resplenduit facies eius sicut sol, fol. 265.

Visi in maiestate, in dedicat. num. 6.

Num. 14. Domine miserere filio meo, quia lunaticus est, & malè torquetur, folio 252. fol. 279.

Num. 20. Hoc genus dæmoniorum non ejicitur, nisi in oratione, & ieiunio, folio 387.

Num. 26. Et aperto ore tu venies fluterem: illũ sumens, da eis pro me, & te, folio 9. & 908.

Num. 26. Et cum piscem, qui primus ascenderit, tolle, fol. 676.

Ex capit. 18. nu. 6. Qui autem scandalizaverit unum de pusillis istis, qui in me credunt, expedit ei, ut suspendatur mola asinaria in collo eius, & demergatur in profundum maris. Væ homini illi, fol. 194.

Num. 10. Non contemnatis unum de his pusillis: dico enim vobis, quia Angeli eorum in cælis semper vident faciem Patris mei, fol. 715.

Num. 32. Serve nequam, omne debitum dimisi tibi, quoniam rogasti me (usque ad) si non remiseritis unusquisque de cordibus vestris, fol. 713.

Ex cap. 19. num. 21. Si vis perfectus esse, vade, & vende omnia quæ habes, & da pauperibus, (usque ad) habebis thesaurum in cælo, fol. 205. & 288.

Num. 27. Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, quid ergo erit nobis? folio 734.

Ex cap. 21. num. 7. Adduxerunt asinam, & pullum: & imposuerunt super eos vestimenta sua, & eũ desuper sedere fecerunt. Plurima autem turba strauerunt vestimenta sua in viu, fol. 360.

Num. 18. Esuriit, & videns sici arborem unã secus viam, venit ad eam, & nihil inuenit in ea nisi folia tantum, & ait illi: Nunquã ex te fructus nascatur in sempiternum: & arefacta est continuo ficulnea, folio 690.

Num. 35. Alium ceciderunt, aliũ occiderunt, fol. 391.

Num. 44. Et qui ceciderit super lapidem istũ, confringetur: super quem verò ceciderit, cõteret eum. fol. 697.

Ex cap. 23. numer 2. Super cathedram Moysi sederunt Scribæ & Pharisæi, &c. (usque ad) & imponunt in humeros hominum: digito autem suo nolunt mouere, folio 194.

Num. 11. Quicunque voluerit inter vos maior fieri sit vester minister, & qui voluerit inter vos primus esse, erit vester seruus, folio 215.

Nu. 37. Quoties volui congregare filios tuos, quemadmodum gallina congregat pullos suos sub alas, & noluisti? fol 408.

Num. 37. Quæ occidis Prophetas.

Num. 38. Ecce relinquetur vobis domus vestra deserta, fol. 823.

Ex cap. 24. num. 15. Cum videritis abominationem desolationis, quæ dicta est à Daniele Propheta, stantẽ in loco sancto, qui legit, intelligat: tunc qui in Iudæa sunt, fugiant ad montes, fol. 835.

Num. 40. Tunc duo erunt in agro: unus assumetur, & unus relinquetur, fol. 590.

Ex capit. 25. numer. 6. Media autem nocte clamor factus est: Ecce sponsus venit, fol. 451.

Num. 21. Quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam (usque ad) tollite itaque talentum ab eo, & date ei qui habet decem talenta: omni enim habenti dabitur, fol. 756. & 178.

Numer. 33. Hædos autem à sinistris, fol. 561. & 881.

Ex cap. 26 numer. 7. Super caput ipsius recumbentis, fol. 637.

Num. 8. Apostoli indignati sunt dicentes, ut quid, fol. 543.

Numer. 9. Vt quid perditio hæc? folio 918.

Numer. 12. Ad sepeliendum me fecit, folio 543.

Num. 29. Non bibam amodo de hoc genimine vitis usque in diem illum, cum illud bibam

bam vobiſcum novum in regno Patris mei, fol. 20.

Num. 39. Si poſsibile eſt, tranſeat à me calix iſte,

Num. 50. Amice, ad quid veniſti?

Num. 51. Et percutiens ſervum Principis Sacerdotum amputavit auriculam eius.

Num. 72. Iterum negavit cum iuramento, folio 791.

Num. 75. Et egreſſus foras flevit amarè, folio 861.

Ex cap. 27. num. 12. Et cum accuſaretur à Principibus Sacerdotum, & ſentoribus, nihil reſpondit (uſque ad) & non reſpondit ei ad ullum verbum, ita ut miraretur Præſes vehementer, fol 221.

Num. 32. Hunc angariaverunt, ut tolleret Crucem eius, fol. 539.

Num. 33. Quod eſt Calvariæ locus. Et dederunt ei vinum bibere, &c. fol. 219. & 819.

Num. 35. Diviſerunt veſtimenta eius, ſortem mittentes, fol. 819.

Ex cap. 28. numer. 19. Euntes ergo docete omnes gentes baptizantes eos, &c. (uſque ad) ecce ego vobiſcum ſum omnibus diebus, uſque ad conſummationem ſæculi, fol. 24. & 768.

Ex Marco.

Ex cap. 2. num. 26. Sub Abiatar Principe Sacerdotum & panes propoſitionis manducavit, fol. 157.

Ex cap. 3. num. 17. Et impoſuit eis nomina Boanerges, quod eſt, filii tonitrui, fol. 537.

Ex cap. 5. nu. 25. Mulier quæ erat in profluvio ſanguinis, fol. 896.

Ex cap. 6. nu. 26. Quocunque introibat (uſque ad) ſalvi fiebant, fol. 881.

Ex cap. 7. num. 30. Et cum abiiſſet domum ſuam, invenit puellam iacentem ſupra lectum.

Ex cap. 8. num. 3. Quidam enim ex eis de longè venerunt, fol. 83.

Numer. 24. Video homines velut arbores ambulantes, & deinde iterum impoſuit manus ſuper oculos eius, & cœpit videre. Et reſtitutus eſt, ita ut clarè videret omnia, folio 688.

Ex cap. 9. nu. 2. Veſtimenta eius facta ſunt ſplendentia, fol. 265.

Ex capit. 10. num. 13. Offerebant illi parvulos ut tangeret illos &c. (uſque ad) benedicebat eos, fol. 505. & fol. 797. & 595.

Num. 46. Filius Timei Bartimæus cæcus, ſedebat iuxtà viam mendicans. Et ſtans Ieſus præcepit illum vocari. Qui proiecto veſtimento ſuo exiliens, venit ad eum, folio 728. & 729.

Num. 48. Et comminabantur ei multi ut taceret. At ille multo magis clamabat.

Ex cap. 11. num. 23. Dico vobis, quia quicunque dixerit huic monti: Tollere, & mittere in mare, & non hæſitaverit in corde ſuo, fiet ei.

Ex cap. 14. numer. 3. Et cum recumberet: venit mulier, fol. 637.

Numer. 4. Indigne ferentes, fol. 918.

Nnmer. 65. Et miniſtri alapis eum cædebant, fol. 559.

Ex cap. 15. nnm. 21. Et angariaverunt prætereuntem quempiam Simonem Cyrenæum fol. 674.

Numer. 39. Centurio, qui ex adverſo ſtabat, quia ſic clamãs expiraſſet, ait: Verè hic homo filius Dei erat.

Ex cap. 16. num. 3. Et dicebant adinvicem: Quis revolvet nobis lapidem ab oſtio monumenti? Et reſpicientes viderunt revolutum lapidem. Erat quippè magnus valde. Et introeuntes in monumentum viderunt iuvenem ſedentem, fol. 268.

Numer. 14. Recumbentibus illis, folio 24.

Num. 15. Euntes in mundum univerſum prædicate Evangelium omni creaturæ, folio 21.

Ex Luca.

Ex cap. 1. num. 6. Erant ambo iuſti ante Deũ, fol. 896.

Nnmer. 41. Ut audivit ſalutationem Mariæ Eliſabeth, exultavit infans in utero eius.

Num. 68. Benedictus Dominus Deus Iſrael, quia viſitavit, & fecit redemptionem plebis ſuæ, fol. 285.

Num. 71. Salutem ex inimicis noſtris, & de manu omnium, qui oderunt nos, fol. 571.

Ex cap. 2. numer. 13. Et ſubito facta eſt cum Angelo multitudo militiæ cæleſtis laudantium Deum, fol. 225.

Num. 34. Ecce poſitus eſt hic in ruinam, fol. 872.

Nnm. 25. Ecce homo erat in Ieruſalem, cui nomen Simeon, & homo iſte iuſtus, & timoratus, & Spiritus ſanctus erat in eo, fol. 664.

*Num.*29. *Nunc dimittis seruum tuum Domine,secundum verbum tuum in pace. Quia viderunt oculi mei salutare tuum, fol.* 653

Num. 42. *Cum factus esset annorũ duodecim.*

Num. 51. *Et erat subditus illis.fol.*563.

Ex cap. 5. *n.* 6. *Rumpebatur vtre eorũ, f.*151.

*Ex capit.*5. *n.*3. *Ee sedens docebas de navicula ad turbas,&c. usque ad concluserunt piscium multitudinem copiosam.*

Ex cap. 6. *nu.* 1. *Vellebant discipuli eius spicas, & manducabant confricantes manibus,fol.* 693.

Num. 12. *Erat pernoctans in oratione Dei, fol.*462.

*Num.*19. *Et omnis turba quærebat eum tangere: quia virtus de illo exibat, & sanabat omnes.fol.*505.

Ex cap. 7. *num.* 15. *Et cœpit loqui, fol.*758

Numer. 19. *Tu es qui venturus es, an alium expectamus?*

Num. 38. *Osculabatur pedes eius, & unguento ungebat.*

Num. 39. *Hic si esset Propheta, sciret utique, quæ, & qualis est mulier, quæ tangit eum: quia peccatrix est, fol.*543.

Ex cap. 8. *num.* 2. *Mulieres aliquæ, quæ erant curatæ à spiritibus malignis, & infirmitatibus: Maria, quæ appellatur Magdalene, de quæ septem dæmonia exierant, & Ioanna uxor Chuzæ procuratoris Herodis. & Susanna, & aliæ multæ, quæ ministrabant ei de facultatibus suis, fol.*205.

Num. 31. *Rogabant eum Christum, ne imperaret illis, ut in abyssum irent.fol.*626.

*Num.*32. *Erat ibi grex porcorum,fol.*880.

Ex cap. 9. *num.* 25. *Quid enim proficit homo, si lucretur universum mundum,se autem ipse perdat, & detrimentum sui faciat? folio* 394.

Num. 31. *Visi in maiestate, fol.*77.

Num. 33. *Et factum est cum discederent ab illo, ait Petrus ad Iesum: Bonum est nos hic esse: & faciamus tria tabernacula, unum tibi, & unum Mosi, & unũ Eliæ,folio* 224.

Ex cap. 10. *numer.* 2. *Messis quidem multa, operarii autem pauci: ite,ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos, fol.*768.

Num. 5. *Primum dicite pax huic domui, & si ibi fuerit filius pacis,requiescet super illum, fol.* 145.

Num. 7. *In eadem autem domo manete edentes, & bibentes,quæ apud illos sunt, & intrate, & quamcunque ciuitatem intraueritis,& susceperint vos,manducate quæ apponũtur vobis.*

Numer. 17. *Reuersi sunt autem septuaginta duo cum gaudio, dicentes: Domine, etiam dæmonia subijciuntur nobis in nomine tuo, & ait illis. Videbam Sathanam, sicut fulgur de cælo cadentem nolite gaudere, quia spiritus vobis subijciuntur, gaudete autem, quod nomina vestra scripta sunt in cælis.*

Numer. 18. *Videbam Sathanam sicut fulgur de cælo descendentem, fol.*768

Numer. 33. *Samaritanus quidam iter faciens, venit secus eum: & videns eum misericordia motus est. Et appropians alligauit vulnera eius infundens oleum, & vinum,folio* 669.

Ex cap. 11. *num.*5. *Quis vestrum habebit amicũ, & ibit ad illũ media nocte, fol.*451.

Numer. 37. *Iesus autem ingressus vocabur, fol.*637.

Ex cap. 12. *n.* 32. *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit patri vestro dare vobis regnum. fol.*169. *&* 787.

Num. 54. *Cum videritis nubem orientem ab occasu, statim dicitis: Nimbus venit, & ita fit.fol.*784.

Ex cap. 14. *numer.* 21. *Exi cito in plateas, & vicos ciuitatis, & pauperes, ac debiles, & cæcos, & claudos introduc huc, fol.*121.

*Num.*29. *Omnes qui vident, inuicem illudere dicentes, fol.* 894.

Num. 33. *Qui non renunciat omnibus, quæ possidet, non potest meus esse discipulus.fol.* 205.

*Ex cap.*15. *num.*4. *Dimittit nonaginta nouem in deserto, fol.*219.

Numer. 7. *Magnum gaudium est in cælo super uno peccatore pœnitentiam agente, fol.* 459.

Num. 10. *Ita dico vobis, quod gaudium erit Angelis Dei super uno peccatore pœnitentiam agente.*

Numer. 12. *Da mihi portionem substantiæ, quæ me contingit.*

Ex cap. 17. *numer.* 6. *Adauge nobis fidem. Dixit autẽ Dominus: Quis autẽ vestrum habens seruum arantem, aut pascentem boues, qui regresso de agro dicat illi: Statim transi, & recumbe? & non dicit: Para quod cœnem, & præcinge te, & ministra mihi donec manducẽ, & bibam, & post hæc tu manducabis, & bibes? fol.*419.

*Num.*35. *In illa nocte erunt duo in agro: unus assumetur, & alter relinquetur.folio* 836.

Ex capit. 19. *numer.*8. *Stans autem Zacheus, dixit ad Iesum. Ecce dimidium bonorũ meorũ, Domine, do pauperibus: & si quid aliquẽ defraudaui, reddo quadruplũ. Ait Iesus ad*

ad eũ: quia hodie ſaluc domus huic facta eſt, fol 289.

Numer. 14. Nolumus hunc reguare ſuper nos, fol. 673.

Num. 21. Timui enim te, quia homo auſterus es: tollis quod non poſuiſti, & metis quod nõ ſeminaſti, fol. 320.

Ex cap. 21. num. 6. Venient dies in quibuc non relinquetur lapis ſuper lapidẽ, qui non deſtruatur, fol. 827.

Ex cap. 22. num. 24. Facta eſt autẽ contentio inter eos, quis eorũ videretur eſſe maior, fol. 74.

Num. 53. Sed hæc eſt hora veſtra, & poteſtas tenebrarum, fol. 821.

Ex cap. 23. num. 2. Cœperunt autem illum accuſare, invenimus dicentem ſe Chriſtum Regem eſſe, fol. 710. & 814.

Num 9. Interrogabat autem eum multis ſermonibus. At ipſe nihil illi reſpondebat. Sprevit autẽ illũ Herodes cũ exercitu ſuo, & illuſit indutum veſte alba, & remiſit ad Pilatum, fol. 221.

Num. 29. Quoniã ecce venient dies, in quibus dicent: Beatæ ſteriles, & ventres qui non genuerunt, fol. 820.

Numer. 30. Tunc incipient dicere montibus: Cadite ſuper nos, & collibus, operite nos, fol. 835.

Numer. 47. Verè hic homo iuſtus erat, folio 674.

Ex cap. 24. nu. 14. Et ipſi loquebantur ad invicẽ de his omnibus, quæ acciderant. Et factũ eſt, dum fabularentur, & ſecum quærerent, & ipſe Ieſus appropinquans ibat cum illis.

Num. 21. Terruerunt nos.

Num. 31. Ipſe evanuit ex oculis eorum.

Num 41. At illi obtulerunt ei partem piſcis aſſi, & favũ mellis, reliquias dedit eis, ſylo 779.

Ex Ioanne.

Ex cap. 1. nu. 9. Erat lux vera, quæ illuminat, fol. 864.

Num. 29. Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi, fol. 122.

Num. 37. Et reſpiciens Ieſum ambulantem, dixit: Ecce agnus Dei. Et audierunt eũ duo diſcipuli loquentẽ, & ſecuti ſunt Ieſum, ibid.

Nu. 41. Et dicit de eo: Ecce verè Iſraelita in quo dolus non eſt, fol. 790.

Num. 42. Tu vocaberis Cephas, quod interpretatur Petrus. fol. 74.

Nu. 51. Amen dico vobis, videbitis cælũ, apertũ, & Angelos aſcendentes, & deſcendentes ſuper filium hominis, fol. 216.

Ex cap. 2. num. 3. Vinũ non habent. Et dicit ei Ieſus: Quid mihi & tibi eſt mulier? nondũ venit hora mea. Dixit mater eius miniſtris: quodcunque dixerit vobis facite, hoc fuit initium ſignorum Ieſus. fol 563.

Nu. 4. Nondum venit hora mea fol. 341.

Nu. 11. Et manifeſtavit gloriam ſuã, & crediderunt in eũ diſcipuli eius, folio 77. & 341.

Ex cap. 4. numer 5. Iuxta prædiũ, quod dedit Iacob Ioſeph filio ſuo: erat autẽ ibi fons Iacob. fol. 72.

Num. 14. Aqua quã ego dabo ei fiet in eo fons aquæ ſalientis in vitam æternam, folio 611.

Num. 19. Domine, ut video Propheta es tus & infra, Venite, & videte hominẽ, qui dixit mihi omnia quæcunque feci, nunquid ipſe eſt Chriſtus? fol. 675.

Num. 27. Nemo tamen dixit: Quid quæris, aut quid loqueris cum ea? fol. 223.

Nu. 38. Ego miſi vos metere, quod vos non laboraſtis, alii & vos in laborem eorum introiſtis. Alius eſt qui ſeminat, & alius eſt qui metit, fol. 4. & fol. 342.

Nu. 46. Erat quidam regulus.

Nu. 47. Abiit ad eũ, & rogabat eũ, ut deſcenderet, & ſanaret filium eius. fol 437.

Nu. 47. Incipiebat enim mori. Vade filius tuus vivit.

Nu. 48. Niſi ſigna, & prodigia videritis non creditis. fol. 89.

Nu. 50. Vade, filius tuus vivit. Credidit homo ſermoni, quẽ dixit ei Ieſus, & ibat. Iã autẽ eo deſcendente, ſervi occurrerunt ei, & nunciaverunt dicentes, quia filius eius viveret.

Ex cap. 5. num. 13. Is autem, qui ſanus fuerat effectus, neſciebat quis eſſet. Ieſus enim declinavit à turba, &c. (uſque ad) & abiit ille homo, & nunciavit Iudæis quia Ieſus eſſet, qui fecit eum ſanum.

Num. 33. Vos miſiſtis ad Ioannẽ: Ille erat lucerna ardens, & lucens. Vos autẽ voluiſtis ad horam exultare in luce eius, folio 673.

Ex cap. 6 num. 15. Ieſus autẽ cum cognoviſſet quia venturi eſſent, ut raperent eum, & facerent eum Regem, fugit iterum in montẽ ipſe ſolus. fol. 699.

Ex cap. 7. nu. 33. Adhuc modicum tẽpus vobiſcum ſum, fol. 417.

Ex cap. 8. num. 4. Hæc mulier modo deprehenſa eſt in adulterium (uſque ad) mulier, ubi ſunt qui te accuſabant, fol 761.

Num. 10. Vbi ſunt qui te accuſabant? nemo

te

te condemnavit? quæ dixit: Nemo Domine. Dixit autẽ Iesus: Nec ego te condemnabo, fol. 575.

Nu. 31. Si vos manseritis in sermone meo, verè discipuli mei eritis, fol. 205.

Ex cap. 9. num. 3. Vt manifestentur opera Dei in illo.

Num. 7. Et dixit ei: Vade, & lauta in natatoria Siloe (quod interpretatur Missus) f. 845.

Ex cap. 10. num. 9. Ego sum ostium.

Nu. 31. Sustulerunt ergo lapides Iudæi, ut lapidarent eũ. Respondit eis Iesus: Multa bona opera ostendi vobis ex Patre meo, propter quod eorũ opus me lapidatis, fol. 644.

Nu. 33. De bono opere non lapidamus te, sed de blasphemia: & quia tu homo cum sis, te ipsum facis Deum. Respondit eis Iesus; Nonne scriptũ est in lege vestra: quia ego dixi, dii estis? Si illos dixit deos, ad quos sermo Dei factus est, vos dicitis: quia blasphemas? fol. 854.

Nu. 39. Quærebant ergo eũ apprehendere: & exivit de manibus eorum.

Ex cap. 11. num. 45. Multi ergo ex Iudæis, crediderunt in eum, fol. 568.

Ex cap. 12. numer. 3. Maria ergo accepit libram unguenti nardi pistici, pretiosi, & unxit pedes Iesu, ubicunque prædicatũ fuerit hoc Evangeliũ in toto mundo dicetur, quod hæc fecit in memoriã eius: bonũ opus operata est in me, fol. 543.

Eu. 31. Nunc Princeps huius mundi eicietur foras. Et ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum, fol. 285. & 533.

Ex cap. 13. num. 16. Non est servus maior Domino suo: nec Apostolus maior est eo, qui misit illum, fol. 320.

Nu. 27. Post buccellã introibit in eum Sathanas, fol. 359.

Ex cap. 14. num. 12. Amen, amen dico vobis, qui credit in me, opera, quæ ego facio, & ipse faciet, & maiora horũ faciet; quia ego ad Patrem vado, fol. 278. & 331.

Ex cap. 15. num. 14. Iã non dicã vos servos: sed amicos, fol. 703.

Nu. 18. Si mundus vos odit: scitote quia me priorẽ vobis odio habuit. Si de mundo fuissetis: mundus, quod suũ erat, diligeret, fol. 79.

Ex cap. 18. num. 8. Sinite hos abire, ut impleretur, fol. 593.

Nu. 12. Comprehenderunt Iesum, & ligaverunt eum, fol. 452.

Nu. 15. Ille erat notus Pontifici, fol. 464.

Nu. 18. Erat autẽ Simon Petrus stans, & calefaciens se, folio 791.

Nu. 22. Unus assistens ministrorũ dedit alapã Iesu, dicens: Sic respondes Pontifici. Respondit ei Iesus: Si male locutus sum, testimoniũ perhibe de malo: si autem bene, cur me cedis? fol. 590.

Nu. 36. Regnũ meũ non est de hoc mundo, regnũ meũ non est hinc, fol. 710. & 263.

Nu. 48. Non hunc, sed Barabbã. Erat autem Barabbas latro.

Ex cap. 19. num. 3. Accipite eũ vos, & crucifigite, fol. 711.

Nu. 12. Si hunc dimittis, non es amicus Cæsaris: non habemus Regẽ, nisi Cæsarẽ; tunc ergo tradidit eis illum, ut crucifigeretur, ibid.

Nu. 23. Acceperunt vestimenta eius, & fecerunt quatuor partes: unicuique militi partẽ, & tunicã: erat autẽ tunica inconsutilis, desuper contexta per totũ. Dixerunt ergo ad invicẽ: Non scindamus eam, sed sortiamur de illa cuius sit, fol. 600.

Nu. 30. Cum accepisset Iesus acetum, folio 392.

Nu. 39. Venit autem Nicodemus, qui venerat ad Iesum nocte primũ, ferens mixturã myrrhæ, & aloes quasi libras centũ, folio 219. & 543.

Ex cap. 20. nu. 4. Currebant autẽ duo simul, & ille alius discipulus præcucurrit citius Petro, & venit prius ad monumentũ, vidit posita linteamina, non tamen introibit. Venit ergo Simon Petrus sequens eũ, & introibit ad monumentum, fol. 136.

Ex cap. 21. nu. 4. Mane autẽ facto, stetit Iesus in littore: (& post pauca) pasce oves meas, fol. 782.

Nu. 7. Dixit ergo discipulus ille, quẽ diligebat Iesus, Petro: Dominus est, folio 669.

Nu. 9. Vt ergo descenderunt in terrã, viderũt prunas positas, & piscẽ superpositũ, & panem, & infra, pasce oves meas, folio 73.

Nu. 11. Ascendit Simon Petrus, & traxit rete in terram, plenũ magnis piscibus centum quinquaginta tribus, & cum tanti essent, nõ est scissum rete, fol. 151.

Nu. 13. Accipit panem, & dedit eis piscem, folio 779.

De Actibus Apostolorum.

Ex cap. 1. num. 23. Statuerunt duos, Ioseph, qui vocabatur Barsabas, qui cognominatus est Iustus: & Mathiam, fol. 82.

Ex

Ex cap. 3. num. 2. Et quidam vir, qui erat claudus (uſque ad) porticum, fol. 874.

Num. 7. Allevavit eum, & protinus conſolidatæ ſunt baſes eius, & plantæ. Et exiliēs ſteterit, & ambulabat: & intravit cū illis in templum ambulans, & exiliens, & laudans Deum, fol. 762.

Nu. 8. Exiliens, & laudans Deum, folio 687.

Ex cap. 4. num. 4. Numerum virorū quinque millia.

Num. 4. Multi autē qui audierunt crediderunt, fol. 590.

Num. 32. Multitudinis autē credentium erat cor unum, & anima una: nec quiſquam eorum quæ poſſidebat, aliquid ſuum dicebat, ſed erant illis omnia communia. Et gratia magna erat in omnibus illis, neque enim quiſquā egens erat inter illos, & c. (uſque ad) dividebatur autē ſingulis prout cuique opus erat.

Ex cap. 5. num. 15. Ita ut in plateas eijcerent infirmos, & ponerent in lectulis, & grabatis, ut veniente Petro ſaltem umbra illius obūbraret quemquam illorum, & liberarentur ab infirmitatibus ſuis, fol. 342.

Ex cap. 6 nu. 2. Non eſt æquum nos derelinquere verbum Dei, & miniſtrare menſis, fol. 210.

Nu. 2. Convocantes autē duodecim multitudinē diſcipulorū dixerunt: Non eſt æquum nos derelinquere verbū Dei, & miniſtrare mēſis. Conſiderate ergo fratres, viros ex vobis boni teſtimonij ſeptē plenos Spiritu ſanctō, & ſapientia, quos conſtituamus ſuper hoc opus, fol. 229.

Num. 3. Conſiderate ergo fratres viros (uſq; ad) elegerunt Nicolaum, fol. 399.

Nu. 15. Et intuentes eū omnes, qui ſedebant in concilio, viderunt faciē eius tamquam faciem Angeli, fol. 711.

Ex cap. 7. nu. 22. Erat potens in verbis (uſque ad) ſermum ſuum, fol. 221.

Nu. 51. Dura cervice, & incircumciſis cordibus & auribus, vos ſemper Spiritui ſanctō reſiſtitis, ſicut patres veſtri ita & vos, fol. 41.

Nu. 55. Intendens in cælum, vidit gloriam Dei.

Numer. 55. Ecce video cælos apertos, folio 692.

Ex cap. 8. nu. 1. Facta eſt autē illa die perſecutio magna in Eccleſia, quæ erat Ieroſolimis, & omnes diſperſi ſunt per regiones Iudeæ, & Samariæ præter Apoſtolos, folio 136

Nu. 9. Vir autē quidā nomine Simon, qui ante fuerat in civitate magus, ſeducens gentē Samariæ, dicens ſe eſſe aliquē magnū: cui aſſentabantur omnes à minimo uſque ad maximū, dicentes: Hic eſt virtus Dei, quæ vocatur magna. Attendebant autem eum: propter quod multo tēpore magijs ſuis dementaſſet eos, fol. 474.

Numer. 12. Cū verò crediderūt Philippo Evāgelizanti de Regno Dei, in nomine Ieſu Chriſti baptizabantur viri, ac mulieres, folio 342.

Nu. 26. Surge, & vade contra meridianum ad viam, quæ deſcendit ab Ieruſalē in Gazā: hæc eſt deſerta, & ſurgens abiit. Et ecce vir Æthiops Eunuchus potens Candacis Reginæ, fol. 458.

Nu. 27. Et ſurgens abiit. Et ecce vir Æthiops Eunuchus potens Candacis Reginæ Æthiopū, qui erat ſuper omnes Gazas eius: venerat adorare in Ieruſalem, fol. 303.

Ex cap. 9. num. 11. Quære in domum Iudæ Saulum nomine Tarſenſem, fol. 785.

Ex capit. 10. num. 1. Cornelius Religioſus, fol. 665.

Numer. 12. In quo erant omnia quadrupedia, & ſerpentia terræ, & volatilia cœli, & facta eſt vox ad eū: Surge Petre, occide, & manduca. fol. 466.

Ex c. 11. n. 29. Diſcipuli autē, prout quis habebat, propoſuerūt ſinguli in miniſterium mittere habitantibus in Iudæa fratribus; quod & fecerunt mittentes ad ſeniores per manus Barnabæ, & Sauli, fol. 357.

Ex cap. 12. n. 6. Cū autē produciſſet eum eſſet Herodes, in ipſa nocte erat Petrus dormiens inter duos milites, vinctus catenis duabus: percuſſoque latere Petri, excitavit eū. Conſideransque venit ad domū Mariæ matris Ioannis, ubi erant multi congregati, & orantes, & ſupra oratio fiebat ſine intermiſſione ad Deum pro eo, fol. 451.

Ex cap. 13. nu. 6. Invenerunt quendā virum magum pſeudapropheta Iudæum, cui nomen erat Barieſu, fol. 585.

Numer. 8. Reſiſtebat illis Elymas magus, folio 585.

Numer. 51. At illi excuſſo pulvere pedum in eos, venerunt Iconium, fol. 514.

Ex cap. 14. nu. 10. Dixit magna voce: Turbæ autem cū vidiſſent, quod fecerat Paulus, levaverunt vocem ſuam lycaonice, dicentes: Dii ſimiles factis hominibus, deſcenderunt ad nos. Et vocabant Barnabam Iovem, Paulum verò Mercurium, fol. 538.

Num. 18. Lapidantesque Paulum traxerunt extra civitatem, exiſtimantes eum mortuum eſſe, fol. 822.

Ex

Ex capit. 16. numer. 25. Media autem nocte Paulus, & Silas orantes, laudabant Deum, audiebant eos, qui in custodia erant, folio 451.

Ex cap. 17. num. 23. Videns simulachra vestra, inveni & aram, in qua scriptum erat: Ignoto Deo. Quod ergo ignorantes colitis, hoc ego annuncio vobis, fol. 416.

Ex cap. 20. num. 18. Vos scitis à prima die, qua ingressus sum in Asiam, qualiter vobiscum per omne tempus fuerim, serviens cum omni humilitate, & lachrymis, &c. (usque ad) argentum & auru, aut vestem nullius concupivi, sicut ipsi scitis, quoniam quæ mihi opus erant, & his qui mecum sunt ministraverunt manus istæ, fol. 475.

Num. 22. Et nunc ecce alligatus ego spiritu, vado in Ierusalē: quæ in ea ventura sint mihi, ignorans: nisi quod Spiritus sanctus per omnes civitates mihi protestatur, dicēs: quoniā vincula, & tribulationes Ierosolymis me manent, fol. 571.

Nu. 38. Dolentes maximè in verbo, quod dixerat, quoniam amplius faciem eius non essent visuri, fol. 655.

Ex cap. 21. num. 10. Supervenit quidam à Iudæa Propheta, nomine Agabus. Is cum venisset ad nos, sulit zonā Pauli: & alligans sibi pedes, & manus dixit: Hæc dicit Spiritus sanctus: Virū, cuius est zona hæc, sic alligabunt in Ierusalē Iudæi, & tradent in manus gentium, fol. 571.

Num. 39. Ego homo sum quidē Iudæus à Tarso Ciliciæ, non ignotæ civitatis municeps, fol. 785.

Ex cap. 22. num. 3. Ego sum vir Iudæus natus in Tarso Ciliciæ, nutritus autē in ista civitate.

Ex cap. 28. nu. 6. Diu autē illis expectantibus, & videntibus nihil mali in eo fieri, conversentes se, dicebant eum esse Deum, folio 334.

De Epistola Beati Pauli ad Romanos.

Ex cap. 1. num. 7. Omnibus qui sunt Romæ, dilectis Dei, vocatis sanctis, folio 162. & fol. 176.

Ex cap. 2. num. 1. In quo alium iudicas te ipsum condemnas, fol. 438.

Ex cap. 6. nu. 6. Vetus homo noster simul crucifixus est, fol. 261.

Ex cap. 8. num. 7. Quoniam sapientia carnis inimica est Deo, fol. 785.

Num. 17. Quod si filij, & hæredes: cohæredes autem Christi, fol. 785.

Num. 17. Hæredes autem Christi: si tamen compatimur, ut & conglorificemur.

Nu. 28. Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum, fol. 425. & 622.

Ex cap. 9. num. 15. Miserebor cuius misereor, & misericordiam præstabo cuius miserebor. Igitur non volentis, neque currentis, sed miserentis est Dei, fol. 837.

Ex cap. 10. numer. 11. Dicit enim scriptura: Omnis, qui credit in illū, non confundetur. Non enim est distinctio Iudæi, & Græci: nam idem Dominus omnium, dives in omnibus qui invocant illū. Omnis enim quicumque invocaverit nomen Domini, salvus erit, &c. (usque ad) & quidem in omnem terrā exivit sonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum, fol. 312.

Ex cap. 11. nu. 23. Potens est enim Deus iterū inserere illos. Nam si tu ex naturali excisus es oleastro, & contra naturam insertus es in bonā olivā: quantō magis hi, qui secundum naturam inserentur suæ oliuæ, fol. 579. & 645.

Ex cap. 15. numer. 25. Proficiscar in Ierusalem ministrare, &c. fol. 162.

Ex Epistola prima ad Corinthios.

Ex cap. 1. nu. 23. Nos autē prædicamus Christum crucifixum, fol. 261.

Nu. 27. Infirma mundi elegit Dominus, ut fortia quæque confundat, fol. 427.

Ex cap. 3. nu. 2. Tanquā parvulis in Christo, lac vobis potum dedi, non escam: nondum enim poteratis, fol. 136.

Num. 16. Nescitis quia templū Dei estis, & Spiritus Dei habitat in vobis? templū Dei sanctum est, quod estis vos. fol. 149.

Ex cap. 4. num. 15. Nam in Christo Iesu per Evangelium ego vos genui, fol. 482.

Ex cap. 5. nu. 3. Ego quidē absens corpore, præsens autem spiritu, iā iudicavi, ut præsens cū, qui sic operatus est, in nomine Domini nostri Iesu Christi, fol. 777. & 921.

Ex cap. 7. nu. 32. Qui sine uxore est, solicitus est quæ Domini sunt, quomodo placeat Deo. Qui autē un uxore est, solicitus est quæ sunt mundi, quomodo placeat uxori, & divisus est, fol. 565.

Nu. 13. Nescitis quoniā qui in sacrario operantur, quæ de sacrario sunt edunt, & qui altari deserviunt cum altari participant?

dis, omnia ſperat, omnia ſuſtinet, folio 408.

Ex cap. 16. nu. 1. De collectis autem, quæ fiunt in ſanctos, ſicut ordinavit Eccleſijs Galatiæ, ita & vos facite, fol. 357.

Num. 9. Oſtium enim mihi apertum eſt magnum, & evidens, & adverſarij multi, fol. 692.

Ex Epiſtola ſecunda ad Corinthios.

Ex cap. 7. numer. 9. Nunc gaudeo: non quia contriſtati eſtis, ſed quia contriſtati eſtis ad pœnitentiam, fol. 797.

Nu. 18. In præſenti tempore veſtra abũdantia, (uſque ad) minorabit, fol. 898.

Ex cap. 9. nu. 7. Hilarem enim datorem diligit Deus, fol. 894.

Ex cap. 11. nu. 14. Ipſe enim Sathanas trãſfigurat in Angelum lucis. fol. 633.

Num. 24. A Iudæis quinquies quadrageuas, una minùs, accepi. Ter virgis cæſus ſum, ſemel lapidatus ſum, ter naufragium feci. nocte, & die in profundum maris fui, in itineribus ſæpè, periculis fluminum, periculis latronum, &c. (uſque ad) præter illa, quæ extrinſecus ſunt inſtantia mea quotidiana, fol. 822.

Ex cap. 12. num. 7. Datus eſt mihi ſtimulus crucians corpus meũ per infirmitatem corporis, ut anima ſanetur, fol. 605.

De Epiſtola ad Galatas.

Ex cap. 2. nu. 19. Ego enim per legem, legi mortuus ſum, ut Deo viuam: Chriſto confixus ſum cruci. Viuo autẽ, iam non ego: viuit verò in me Chriſtus, fol. 261.

Ex cap. 4. nu. 19. Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Chriſtus in vobis, (uſque ad) vellẽ autẽ eſſe apud vos modo, & mutare vocem meam, folio 482. & 777.

Ex cap. 5. num. 22. Fructus autẽ ſpiritus eſt: charitas, gaudiũ, pax, patientia, benignitas, bonitas, longanimitas, manſuetudo, fides, modeſtia, continentia, caſtitas. folio 611.

De Epiſtola ad Epheſios.

Ex cap. 1. num. 1. Omnibus ſanctis, qui ſunt Epheſi, & fidelibus in Chriſto Ieſu, folio 176.

Nu. 4. Elegit nos in ipſo ante mundi conſtitutionem, fol. 693.

Ex cap. 2. nu. 1. Et vos cum eſſetis mortui delictis, & peccatis veſtris, in quibus aliquando ambulaſtis ſecundũ ſæculũ mundi huius.

Ex cap. 4. nu. 8. Propter quod dicit: Aſcendens in altum, captiuam duxit captiuitatem: dedit dona hominibus, fol. 724.

De Epiſtola prima ad Timothæum.

Ex cap. 3. num. 7. Oportet autem illum & teſtimonium habere bonum ab his, qui foris ſunt, fol. 104.

Num. 10. Et hi autem probentur primum, & ſic miniſtrent nullum crimen habentes. folio 229.

Ex cap. 5. num. 8. Si quis autem ſuorum, & maximè domeſticorum curam non habet, fidem negavit, & eſt infideli deterior, folio 304.

Ex cap. 6. num. 7. Nihil enim intulimus in hunc mundum: haud dubium, quòd nec auferre quid poſſumus. Habentes autem alimenta, & quibus tegamur, his contenti ſumus. Nam qui volunt divites fieri, incidunt in tentationem, & in laqueum diaboli, & deſideria multa inutilia, & noxia, quæ mergunt homines in interitum, & perditionem, fol. 152.

Numer. 6. Magnus queſtus eſt pietas, folio 75.

De Epiſtola ſecunda ad Timothæum.

Ex cap. 2. num. 4. Nemo Deo militans Deo, folio 406.

Ex cap. 4. nu. 2. Prædica verbum, inſta opportune, importune: argue, obſecrà, increpa in omni patientia, & doctrina, fol. 694.

De Epiſtola ad Philemonem.

Num. 1. Et Eccleſiæ quæ in domo tua eſt, folio 702.

Num. 10. Obſecro te pro meo filio, quem genui in vinculis Oneſimo, fol. 482.

Num. 15. Forſitan enim ideo diſceſſit à te, ut in æternum illum reciperes, fol. 645.

De Epiſtola ad Hebreos.

Ex cap. 5. nu. 7. Cum clamore valido, & lachry-

thymia offerens, exauditus est pro sua reverentia, fol 674.

Ex cap 7. num.20. Alij autem sine iure iurando Sacerdotes facti sunt, hic autem cum iureiurãdo per eum qui dixit ad illum: iurauit Dominus, & non pœnitebit, &c. hoc fecit semel se ipsum offerendo, fol.791.

Ex cap. 9. num. 11. Ideſt non huius creationis, fol.864.

Ex cap.11. num. 5. Fide Henoch translatus est, ne videret mortem, fol. 643.

Nu. 13. Iuxta fidem defuncti sunt omnes isti, ibidem.

Nu. 33. Qui per fidem vicerunt Regna, operati sunt iustitiam, adepti sunt repromissiones, ibidem.

Num. 37. fecti sunt, ibid.

De Epistola prima Beati Petri Apostoli.

Ex cap. 3. n.19. In quo & his, &c. fol.365.

Ex cap. 5. num. 8. Aduersarius vester diabolus tanquã leo rugiens circuit, quærens quem deuoret: Cui resistite fortes in fide, fol. 765. & 881.

De Epistola secunda Beati Petri.

Ex cap. 1. num 4. Vt per hæc efficiamini diuinæ consortes naturæ. Vos autem curã omnem subinferentes, ministrate in fide vestra virtutem, &c. (usque ad) in amore autem fraternitatis charitatem, folio 305.

Nu. 15. Dabo autẽ operã & frequenter habere post obitum meum, ut horum memoriã faciatis, fol. 711.

Ex cap. 3. num. 5. Cæli erant priùs de aqua, &c. fol.864.

De Epistola prima Beati Ioannis Apostoli.

Ex cap. 2. num. 2. Si introierit vir in veste candida, fol.611.

De Epistola Beati Iudæ Apostoli.

Cap. 1. num. 11. Væ illis, quia in via Cain abierunt, fol.905.

Num.13. Fluctus feri maris, despumantes suas confusiones, fol.608.

De libro Apocalypsis Beati Ioannis Apostoli.

Ex cap. 1. nu. 16 Habebat in dextera sua stellas septem, & de ore eius gladius utraq; parte acutus. fol. 452.

Ex cap.2. num. 6. Sed hoc habes, quia odisti facta Nicolaitarum, quæ & ego odi, (usq; ad) vincenti dabo edere de ligno vitæ, quod est in paradiso Dei mei, fol.399.

Nu. 9. Scio pauperiatem tuam, sed dives es, fol.671.

Ex cap. 4. num. 5. Et de throno procedebant fulgura, & voces, & tonitrua: & in conspectu sedis tanquam mare vitreum, folio 512.

Nu.10. Procedebant viginti quatuor seniores ante sedentem in throno, & adorabant viventem in secula seculorum, & mittebant coronas suas ante thronum dicentes, &c. fol. 533.

Ex cap.5. nu. 5. Ecce vicit leo, & vidi agnum stantem, fol.532.

Nu. 8. Viginti quatuor seniores, & cecidrunt coram agno, habentes singuli citharas, & phialas aureas plenas odoramentorum, quæ sunt orationes sanctorum: & cantabant canticum novum (usque ad) & vidi & audivi vocem Angelorum multorũ in circuitu throni, fol.361. & 432.

Ex cap. 6. nu. 9. Vidi subtus altare animas interfectorum, fol.715.

Ex cap. 10. n. 10. Devoravi librum, & erat in ore meo tanquam mel dulce, fol.666.

Ex cap. 12. nu. 2. Clamabat parturiens, & cruciabatur ut pariat, draco stetit ante mulierem, quæ erat paritura: ut cum peperisset, filiũ eius devoraret, & infra. Peperit filiũ masculum, & datæ sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, ut volaret in desertũ. Et misit serpens ex ore suo post mulierẽ aquam tanquam flumen, ut eam faceret trahi à flumine. fol.776.

Num. 14 Et datæ sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, ut volaret in desertum in locum suum, ubi alitur per tempus, & per tempora, & dimidium temporis à facie serpentis, fol.257.

Ex cap. 13. nu. 8. In libro vitæ agni, qui occisus est ab origine mundi. fol.693.

Ex cap.14. nu. 1. Habentes nomen eius, & nomen Patris eius scriptum in frontibus suis. & nemo poterat dicere canticum, nisi illa centum quadraginta quatuor millia, qui

qui empti ſunt de terra, Virgines enim ſunt, hi ſequuntur agnum quocunque ierit, folio 421.

Num. 14. Et vidi, & ecce nubem candidam, & ſuper nubem ſedentem ſimilem filio hominis habentem in capite ſuo coronam auream, & in manu ſua falcem acutam, folio 474.

Ex cap. 15. num. 2. Et vidi tanquam mare vitreum miſtum igne, & eos, qui vicerunt beſtiam, & imaginem eius ſtantes ſuper mare vitreum, habentes citharas Dei, & cantantes, fol. 258.

Ex cap. 17. num. 15. Aquæ, quas vidiſti populi ſunt, & gentes, & linguæ, fol. 77.

Ex cap. 19. num. 12. Et in capite eius diademata multa, fol. 460. & 588.

Numer. 16. Et habet in veſtimento, & in femore ſuo Rex Regum, & Dominus dominantium, fol. 665.

Num. 17. Vidi unum Angelum ſtantem in Sole, & clamavit voce magna, dicens omnibus avibus, &c. (uſque ad) carnes omnium liberorum, & ſervorum, & pupillorum, & magnorum, fol. 466.

Finis locorum ſacræ Scripturæ.